

JURISDICCIÓN 1

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Poder Legislativo Nacional siendo uno de los Poderes de la Nación, tiene atribuciones que emanan directamente de la Constitución Nacional (Capítulo IV y V). Está “compuesto de dos Cámaras, una de Diputados de la Nación y otra de Senadores de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires” (Artículo 44 de la Constitución Nacional). Su función consiste en establecer las normas jurídicas generales, sancionando y modificando leyes, facultad que implica la posibilidad de regular en nombre del pueblo los derechos y obligaciones de sus habitantes, siempre en concordancia y subordinado a las normas constitucionales, con el objetivo de lograr el bien común de la sociedad que representa, tomando como base de sustento el diálogo y la discusión en pos de los supremos intereses de la Nación.

Esta producción jurídica es amplia y variada en su contenido, ya que abarca todos los aspectos posibles de ser objeto de regulación o encuadramiento legal. Por ello no resulta posible cuantificar metas o fijar políticas presupuestarias rígidas, ya que dependen en gran medida de las necesidades sociales o políticas que en el país, en su conjunto, se planteen.

En ese marco, las políticas presupuestarias se orientan al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Producción legislativa coherente, rápida y efectiva.
- Política salarial que estimule la función de los agentes y acorde a las circunstancias económicas.
- Mejoramiento y mantenimiento edilicio del Senado.
- Búsqueda de Políticas Sociales ejercidas por las Cámaras y tendientes a la inclusión de ésta en la Sociedad.
- Desarrollo de Políticas Sociales inclusivas acordes con el espíritu social del Gobierno Nacional.

Se destaca, además, el inicio de un proceso de concientización, mayor participación y relevamiento para la confección de las políticas presupuestarias de las áreas, teniendo como objetivo principal lograr establecer metas específicas y cuantificables.

En jurisdicción del Poder Legislativo funcionan la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Imprenta del Congreso de la Nación, la Dirección de Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuración Penitenciaria y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Con respecto a la Biblioteca del Congreso de la Nación, su misión primaria nace desde su origen, creada mediante la Ley Nº 212 en el año 1859, como una biblioteca para el Congreso Nacional, que destine sus esfuerzos en la asistencia bibliográfica a los legisladores. En la actualidad brinda, a la comunidad en su conjunto, servicios de información actualizados en materia legislativa, académica y general, promoviendo el acceso gratuito a los mismos; incorporando los avances tecnológicos para mejorar la calidad del servicio prestado, a través de personal altamente calificado y comprometido con una labor eficiente y eficaz; y fomentando la vinculación con otras instituciones en el orden nacional, regional e internacional para el enriquecimiento recíproco.

El organismo aspira a construir una Institución moderna y dinámica, consolidando la posición de liderazgo entre las bibliotecas parlamentarias de nuestro país y de la región, como miembro de IFLA (Asociación Internacional de Bibliotecas), posicionándose como una organización

eficiente, donde la gestión del conocimiento promovida por su personal altamente calificado, en base a su fondo bibliográfico y documental, incorporando el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 que permita brindar el mejor servicio a los legisladores y a la comunidad en su conjunto, asumiendo los cambios tecnológicos para la mejor preservación y conservación del acervo.

Para el ejercicio 2018 la Institución prevé la continuidad en la modernización, adecuación y desarrollo de nuevas estrategias para la optimización de servicios en materia de almacenamiento, conservación, actualización y recuperación de la información, lo que redundará en una mayor calidad de prestaciones para la comunidad.

El Programa de Recuperación y Conservación de Documentos a través de procesos Reprográficos (microfilmación) y Digitales (digitalización) que la Institución realiza actualmente, tanto para organismos del sector público como para instituciones privadas, nacionales, provinciales y extranjeras, cumple un rol esencial en el desarrollo de nuevas tecnologías y procedimientos en la recuperación de la información; para poder cumplir con estos objetivos se dispondrán de mayores recursos financieros, humanos y técnicos, y así seguir brindando este servicio de calidad.

Para el próximo ejercicio se implementará la nueva versión del sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001-2015, que avanzará sobre áreas como la despapelización, la jerarquización de los servicios destinados a la comunidad y su impacto socio-cultural, y fundamentalmente hacia el desarrollo sustentable de los Recursos Humanos.

La Biblioteca Móvil Multimodal, "Bibliomovil", como proyección nacional de la Institución, seguirá con su estrategia cultural participando en Congresos, Ferias y Eventos, como organizadora y/o auspiciante, acercándose a los distintos puntos del país, como embajadora cultural de la Jurisdicción.

Por su parte, la Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones (volantes y tomos), órdenes del día, boletín de asuntos entrados y publicaciones oficiales de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, así como de otras reparticiones públicas que lo requieran. Cumpliendo este objetivo primario se logra asistir eficazmente la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

La Imprenta del Congreso de la Nación proporciona servicios de impresión, digitalización y encuadernaciones de calidad con un alto nivel artesanal, satisfaciendo como se consignara anteriormente, las demandas del propio Congreso y también de los organismo públicos, tanto nacionales como provinciales o municipales.

La administración continúa con las políticas relacionadas con la construcción de un edificio amigable con el medio ambiente destinado a la administración y producción, en concordancia con el reordenamiento físico del organismo y favoreciendo el proceso hacia un Estado moderno, mejorando las condiciones de trabajo y el desempeño de los empleados públicos mediante la implementación de políticas de capacitación y calidad.

A partir del Ejercicio 2016 la Imprenta del Congreso de la Nación ha incursionado en la edición de libros, lo que genera un incremento en la producción de trabajos editoriales para el Estado en general.

La política presupuestaria del organismo, en concordancia con la política de gobierno tiende a generar economías en las jurisdicciones del Estado Nacional, proporcionando servicios de impresión, digitalización y encuadernación, así como las tareas de asistencia y asesoramiento y con productos de calidad y a costos competitivos. De esta forma, se prevé continuar con el proceso de adecuación tecnológica a fin de mejorar la calidad, costo y tiempo de producción de los productos y servicios. Se prevé que el Organismo continúe financiando durante el período que se presupuesta parte de esa actualización tecnológica mediante los ingresos que genera, contribuyendo así a las economías jurisdiccionales.

La Dirección de Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación, por su parte, brinda asistencia integral a los señores legisladores y personal del Honorable Congreso de la Nación.

Para el año 2018, se ha programado optimizar los servicios y continuar con la ampliación y mejora del edificio sito en Av. Entre Ríos 177 con el objetivo de ampliar los consultorios existentes, crear un Hospital de Día (DAS) a fin de brindar una atención más eficiente y satisfactoria a los afiliados a la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación.

Con respecto al Defensor del Pueblo de la Nación (DPN), su objetivo fundamental es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos. Ello, mediante la iniciación y prosecución, de oficio o a petición de parte, de investigaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos o actos que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente o inoportuno de sus funciones, en cumplimiento de lo normado por los artículos 43 y 86 de la Constitución Nacional y la Ley N° 24.284. Goza, a tales efectos, de legitimación procesal para actuar ante los Tribunales y, asimismo, para interponer acciones de amparo contra cualquier forma de discriminación en lo referido a la protección de los derechos humanos, del medio ambiente, al usuario y al consumidor, como en lo relativo a los derechos de incidencia colectiva en general.

La Defensoría, por otra parte, forma parte del sistema de protección de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y goza del estatus A (el más alto, en orden a los Principios de París) como única Institución Nacional de Derechos Humanos reconocida por ONU, competencia que se encuentra reforzada por el acuerdo celebrado entre nuestro país y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ratificado por Ley N° 23.396 que, por tanto, adquiere relevancia suprallegal. En esa línea, debe hacer el seguimiento de políticas públicas en carácter de “colaborador activo”, en particular con la Agenda 2030 ratificada por nuestro país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es en razón de ese carácter que, además, debe expedirse sobre el Examen Periódico Universal (EPU). Así lo ha hecho en marzo de este año sobre las 118 recomendaciones de que fuera objeto nuestro país. Previamente y coorganizado con el PNUD, llevó a cabo talleres para la participación Civil en Salta (a donde se trasladaron ONGs de Jujuy); Córdoba (con amplia convocatoria de toda la provincia) y Chaco, que reunió al Noreste. Para 2018, se intensificarán esos talleres y se agregarán otros que se centrarán en los ODS, y en los que participarán la DPN, PNUD y el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a través del Consejo Coordinador de Políticas Sociales.

Cabe añadir que la actividad del Defensor del Pueblo de la Nación no puede ser arancelada por imperativo legal y por la naturaleza de su misión, es decir, porque debe estar al alcance de todos los ciudadanos y muy especialmente de los más desposeídos, por expresa imposición legal. Siendo la gratuidad un imperativo legal y, fundamentalmente, de derecho, pesa sobre el erario público el deber de proveer a la Institución los medios necesarios para desarrollar sus funciones en todo ese ámbito geográfico porque, de lo contrario, todo valladar o cortapisa que se arguya en sentido contrario, importará, al mismo tiempo, una violación al mandato legal, un incumplimiento a nuestra Carta Magna y, todavía más, una lesión al derecho y nuestro orden institucional.

Por vía de consecuencia, la Institución se propone llevar a cabo durante el ejercicio 2018, las siguientes actividades:

- Actuar a petición de los interesados o de oficio, como está previsto en el Artículo 14 de la Ley Nº 24.284, en todo el ámbito del territorio nacional y en el cauce de su competencia.
- Actuar, también, en todos aquellos casos donde su intervención fuere requerida aunque en exceso de su competencia, siempre que la queja parezca razonable y posibilite alguna gestión oficiosa. La actividad será, en este sentido, la de un mediador.
- Proseguir con el estudio de la Cuenca Matanza-Riachuelo (Fallo Mendoza).
- Continuar las relaciones institucionales y de colaboración con otras defensorías y con otros organismos afines; y con organizaciones no gubernamentales en el orden Nacional para definir, más allá de su deseable y más natural crecimiento, una red con los ombudsmen provinciales y municipales debidamente articulada con la sociedad civil y los organismos afines.
- Profundizar la inserción de la figura del Defensor del Pueblo de la Nación en la sociedad argentina, mediante la creación de oficinas en el interior del país donde no existe ombudsmen, con beneficio para la inmediatez y la intermediación de manera tal que su actividad no quede reservada a un solo sector de la población. Así, destacará permanentemente funcionarios de esta institución en diferentes puntos del país para atender in situ las distintas cuestiones que son de la competencia del Defensor del Pueblo de la Nación.
- Reforzar la campaña de difusión de la imagen del Defensor del Pueblo de la Nación, permitiendo que de esta forma la ciudadanía conozca las bondades de la institución y sus posibilidades de recurrir a la misma para resolver conflictos de la naturaleza antes aludida, o lograr soluciones tempranas en orden a la simplicidad de sus procedimientos. En particular, a través de clases especiales en las escuelas públicas.
- Intensificar las políticas de relaciones permanentes, cooperación y coordinación con organismos o entes extranjeros, organizaciones no gubernamentales y con entidades internacionales cuya actividad sea asimilable a la del Defensor del Pueblo, tendientes a generar un proceso de fortalecimiento de la Cooperación Internacional en la temática.
- Difundir o colaborar con la difusión de garantías y mecanismos de tutela de los derechos, como los casos de trata de personas, cuestiones de género, entre otros.
- Efectuar el seguimiento de indicadores y políticas públicas, con las investigaciones de rigor y las alianzas que se realicen al efecto con los organismos competentes de todos los poderes del Estado, como de la sociedad civil, en pos de las 169 metas que deberán posibilitar el cumplimiento de los 17 Objetivos de los ODS.
- Proseguir con los informes a los organismos de las Naciones Unidas y demás órganos de Tratados, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o CETFDCM (también conocida por sus siglas en inglés, CEDAW), y grupos de expertos, entre otros, tal como se realizó a lo largo de 2016 y 2017.

- Seguir con los programas especiales diseñados en base las recomendaciones de ONU, como los Programas de Seguimiento y Evaluación de los ODS de la Agenda 2030; del EPU; de Identidad Biológica; de Salud; el Observatorio de Femicidios, entre otros.

Por otra parte, el Artículo 1º de la Ley de Creación de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) N° 25.875 establece que su objetivo radica en la protección de los Derechos Humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentren internados en establecimientos provinciales y de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, incluyendo comisarías, alcaidías y otros espacios de detención.

El objetivo básico de este Organismo es el de controlar el correcto funcionamiento de las Unidades Penitenciarias y todos los centros de detención de carácter federal o que alojen detenidos por causas federales, con el propósito de mejorar la calidad de dichos establecimientos. En la medida que se avanza en este sentido se está cumpliendo una importante función, ya que al disminuir la marginalidad que sufre este sector de la población, se garantiza la seguridad de toda la sociedad. A esta política de protección de los Derechos Humanos de los internos, se sumó la aprobación de la Ley N° 26.827 Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Con esta medida, el Estado Argentino da un paso fundamental hacia el cumplimiento de la obligación internacional asumida en 2004 cuando adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. La Ley tiene como objeto garantizar todos los derechos reconocidos tendientes a la prevención y prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, consagrados por los Artículos 18 y 75, inciso 19, de la Constitución Nacional, por la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, aprobado por la Ley N° 25.932, y demás tratados internacionales que versaren sobre estos derechos.

Cabe destacar la participación de la Procuración en los dos órganos de gobierno del mencionado sistema: el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (Artículo 11, inc. b) y el Consejo Federal de Mecanismos Locales para la Prevención de la Tortura (Artículo 21).

El artículo 32 de la Ley, a su vez, establece que “la Procuración Penitenciaria de la Nación, sin perjuicio de las demás facultades establecidas por la Ley N° 25.875, cumplirá las funciones de mecanismo de prevención de la tortura en los términos de la presente ley en todos los lugares de detención dependientes de autoridad nacional y federal”. Esto implica una considerable ampliación de las facultades y misiones fijadas por la Ley N° 25.875. Por un lado, debido a lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley, que define lugar de detención como “cualquier establecimiento o sector bajo jurisdicción o control de los estados nacional, provincial o municipal, así como cualquier otra entidad pública, privada o mixta, donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad, por orden, instigación, o con consentimiento expreso o tácito de autoridad judicial, administrativa o de otra autoridad pública. Esta definición se deberá interpretar conforme lo establecido en el Artículo 4º, incisos 1 y 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”.

Esta disposición zanja definitivamente la controversia planteada entre la PPN y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación respecto de la competencia de este organismo para visitar los lugares de detención dependientes de esa cartera. Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, adoptadas por la Asamblea General en su Resolución

Nº 45/113 del 04/12/1990, establecen en su Artículo 11, inciso b, que por “privación de libertad se entiende toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública”. A partir de esto se deduce que la competencia de la PPN se extiende a los lugares donde se encuentren privados de su libertad niños, niñas y adolescentes, independientemente de las causas por las cuales hayan sido institucionalizados.

Esa intervención en defensa de los derechos humanos, que la legislación ha encomendado a este organismo, se encuentra en línea con las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; en el ámbito nacional, la ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establece en su Artículo 19 que: “La privación de libertad personal, entendida como ubicación de la niña, niño o adolescente en un lugar donde no pueda salir por su propia voluntad, debe realizarse de conformidad con la normativa vigente”. El Decreto Reglamentario Nº 415/06 dispone en su Artículo 19 que “la privación de libertad personal adoptada de conformidad con la legislación vigente, no podrá implicar la vulneración de los demás derechos reconocidos a las niñas, niños y adolescentes, debiendo considerarse parte integrante del Artículo 19 en su aplicación”.

En conclusión, la Procuración Penitenciaria resulta competente para la protección de los derechos humanos de toda persona que se encuentre privada de su libertad bajo una autoridad federal; la normativa internacional y nacional establece que debe entenderse por privación de la libertad toda situación en la cual una persona se encuentra en un establecimiento; y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación es una autoridad federal, de todo lo cual puede concluirse que el mandato de la PPN incluye la protección de los niños, niñas y adolescentes privados de su libertad (por cualquier causa) en los lugares de detención dependientes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Las personas privadas de su libertad siguen formando parte de la sociedad, manteniendo derechos específicos a su condición humana. A tal fin la Procuración Penitenciaria centra su accionar en este concepto, con el objetivo de lograr la adecuada aplicación en la realidad cotidiana que lo demanda. La relevancia de este punto radica en que el resultado de defender la dignidad de la persona que está de alguna manera en conflicto con la sociedad es un positivo aporte directo y de gran influencia en la tarea de establecer la seguridad pública, que actualmente demanda y reclama la sociedad argentina. Para esto es que el Organismo se ha ceñido a los criterios fijados por la Legislación Nacional y las Normas Internacionales, particularmente las recomendaciones del Comité contra la Tortura.

Entre las funciones de la Procuración Penitenciaria se encuentran las de controlar, auditar y garantizar el cumplimiento de los tiempos legales correspondientes de las normas que rigen para las unidades penitenciarias, de las Fuerzas de Seguridad (Gendarmería, Prefectura, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria). En 2013, y en función de la aprobación de la Ley Nº 26.827 del “Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, se incorporaron las Instituciones de Salud Mental dependientes del Ministerio de Salud de la Nación, en las cuales se encuentren internadas personas a disposición y/o bajo el control de Juzgados Nacionales en lo Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugares en los que se ejerce la guarda de niños, niñas y adolescentes a cargo de Juzgados Nacionales en lo Civil de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, lugares dependientes del Ejército Argentino, de la Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina.

Básicamente la misión de la Procuración Penitenciaria es investigar las quejas y reclamos formulados, individual o colectivamente, por los internos, por sus familiares (hasta cuarto grado de consanguinidad) o por su defensor legal (puede ser de oficio).

Para dar respuesta a los reclamos, se realizan inspecciones, verificaciones, auditorías, se formulan denuncias penales o querellas, advertencias y recomendaciones, acorde a cada caso específico. Finalmente se informa anualmente al Honorable Congreso Nacional la labor realizada.

Si bien la tarea se refleja mayormente mediante la atención de casos individuales, la Procuración lleva adelante su misión desde una óptica integral del Sistema, observando las relaciones interpersonales que se dan en el mismo, entre penitenciarios y privados de la libertad.

Se continuará con el Registro Nacional de Casos de Tortura, junto con la Comisión Provincial por la Memoria, Instituto Gino Germani de la Facultad de Sociología de la UBA.

La Procuración Penitenciaria cuenta con diez delegaciones en el interior del país, a saber: NEA (Chaco), NOA (Jujuy), Centro (La Pampa), Litoral (Santa Fe), Sur (Chubut), Córdoba, Comahue y Viedma (Río Negro), Misiones y Cuyo (Mendoza), ubicadas en lugares cercanos a las unidades de máxima seguridad y/o en las zonas próximas a las fronteras. A partir de la proximidad a estas unidades y zonas se pueden dar respuestas más inmediatas a los requerimientos que allí se generan y se hace más eficaz el cumplimiento de la ley, que con la presencia circunstancial cada 2 ó 3 meses de los agentes de la Sede Central. Por ello, será necesario continuar con la informatización, tanto de las Delegaciones, como de la Sede Central, considerando la dinámica del cambio tecnológico.

En este marco, los objetivos de política prioritarios para el año 2018 son los siguientes:

- Incrementar la dotación de personal de la Procuración Penitenciaria, en función del aumento de tareas derivado de la ampliación de funciones asignadas al Organismo, ocurrido durante los doce años que lleva funcionando de su implementación.
- Continuar con “Voces en Libertad”, el primer programa de radio de la Procuración Penitenciaria, que tiene como objeto dar a conocer la realidad carcelaria que por lo general se encuentra en las sombras.
- Continuar con el convenio suscrito con la Comisión Provincial por la Memoria; con 37 establecimientos en la Provincia de Buenos Aires, en los cuales se encuentran alojados detenidos federales, es necesario contar con la colaboración de un organismo provincial a fin de obtener mayor y mejor información de tales internos y del Sistema Carcelario Provincial en general.
- Continuar con la conexión en línea con las Delegaciones del Interior, facilitando y agilizando la comunicación entre éstas y la Sede Central. Proceso iniciado en ejercicios anteriores, con óptimos resultados, facilitará el acceso a la información sobre audiencias, auditorías y casos investigados y resueltos de dichas delegaciones, necesarios para la construcción de las metas físicas e indicadores de gestión.

- Continuar con la iniciativa “Probemos hablando: una experiencia de diálogo entre jóvenes detenidos”, aprobada por Resolución PPN N° 34-2015, extendiéndola a más pabellones y centros de privación de libertad. La iniciativa tiene como objetivos que esta Institución logre un mejor conocimiento de los conflictos de convivencia entre los detenidos, promover la palabra como herramienta para la resolución pacífica de éstos, cooperar con los jóvenes para que encuentren formas no violentas de gestión de dichos conflictos, promover la celebración de acuerdos, lograr la reducción de los índices de violencia entre los privados de libertad, servir como base y punto de referencia para otras actividades que eventualmente puedan tener lugar con posterioridad y colaborar para que los detenidos adquieran herramientas pacíficas que les resulten útiles para la defensa de sus derechos fundamentales. Se desarrollará esta actividad de manera particular en el Penal de Marcos Paz, requiriéndose una serie de recursos adicionales, como facilitadores, asistentes, traslados, insumos, entre otros. Finalmente y en el mismo sentido, se prevé la realización de jornadas dedicadas a la reflexión de los resultados obtenidos.
- Incrementar la tarea de investigación y publicación, ya sea en forma individual en la Procuración Penitenciaria o en el marco de convenios con ONG's y Universidades. En este sentido, se continuará con la publicación de investigaciones y procedimientos, como así también y como cada año se realiza, del Informe Anual 2017. Asimismo, se prevé la participación en la 44ª Edición de la Feria del Libro.
- Continuar con la capacitación del personal, sustentando total o parcialmente los estudios ya sea en universidades públicas o privadas.
- Continuar con el Curso de Práctica Profesional a cargo de la Procuración en el marco de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que ha constituido un reconocimiento de gran relevancia institucional para la Procuración Penitenciaria, ya que son sólo dos instituciones de gran prestigio, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) y el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CELS), a quienes la Universidad ha otorgado esta responsabilidad académica. La continuidad de tal programa requiere que se afronten los honorarios de los docentes. Muestra de reconocimiento a esta Institución es también la convocatoria en carácter de exponente por parte de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como así también de organismo participante en eventos internacionales y regionales.
- Continuar con la instalación de sistemas de alarma y cámaras de seguridad en las Delegaciones del Interior, a fin de proteger, por un lado, la gran cantidad de bienes (particularmente el equipamiento informático) que posee la Procuración, y por otro, la documentación obrante en las mismas, considerando su alto grado de sensibilidad.
- Participar en las reuniones anuales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra, Suiza); de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) en Panamá; y del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), en el cual desde 2014 el Organismo se presenta como panelista, dada la importancia que la temática de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad viene tomando. En 2016 el Organismo se constituyó en miembro del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), única organización global para la cooperación entre más de 170 instituciones independientes de Ombudsman de más de 90 países en todo el mundo, apoyando a sus miembros en tres ámbitos: formación, investigación y subvenciones regionales para proyectos. En consecuencia, la figura del

Procurador Penitenciario como ombudsman específico y especializado puede servir de modelo para futuros defensores que quieran ir por la protección de las personas privadas de libertad. Esto conlleva el pago de la membresía y, eventualmente, la realización de viajes.

- Continuar con el Convenio con la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de la República Argentina, nacido de la preocupación que las partes manifiestan por las dificultades que enfrentan las personas privadas de libertad para gozar de sus derechos, con el objeto de complementar acciones tendientes a garantizar la efectiva vigencia de los DERECHOS HUMANOS en los distintos contextos de encierro. Apunta, también, a generar un espacio de reflexión y debate a partir de la cultura, acceso a la cual dentro de la cárcel constituye un pilar esencial para generar un ámbito de ejercicio de derechos de los cuales las personas privadas de libertad se ven impedidas de ejercer.
- Promover la implementación de mecanismos de prevención de la tortura a nivel provincial, para lo cual se llevarán adelante diversas estrategias de apoyo técnico e institucional. Durante los próximos ejercicios se prevé trabajar, en diversos casos en el marco de convenios de colaboración ya suscritos o de próxima celebración, de manera prioritaria en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Santa Fe y San Luis; así como en las restantes que soliciten la cooperación de la PPN.
- Llevar adelante una estrategia orientada a reunir información acerca de las prácticas judiciales efectivamente vigentes en materia de uso del recurso de prisión preventiva, así como sobre el uso de otras medidas alternativas (tales como un mayor recurso a medidas cautelares, la fianza de excarcelación o un mayor uso del brazalete electrónico), con miras a formular propuestas y recomendaciones a las autoridades en línea con la reducción del número de personas en situación de prisión preventiva y la reducción del tiempo en que las personas permanecen en este estado.
- Realizar un nuevo encuentro a nivel subregional, que reúna a las instituciones encargadas de la prevención de la tortura en nuestro país, Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay; así como a expertos y representantes de organismos regionales y multilaterales, teniendo en cuenta el carácter de Mecanismo de Prevención contra la Tortura de la Procuración Penitenciaria.
- Continuar con el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (Convenio N°53/16). La base común de ese acuerdo es la coincidencia de ambas instituciones en la necesidad de poner en marcha y coordinar actividades orientadas a la prevención de la tortura y la plena vigencia de los derechos humanos en los lugares de privación de libertad. Asimismo, se prevé continuar con el Convenio Marco de Colaboración N°55/16 suscrito con el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, que tiene como objeto desarrollar acciones conjuntas en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, a través de la creación, designación y/o reconocimiento de mecanismos de prevención de la tortura en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, conforme a lo establecido en el art. 32 de la Ley N° 26.827.
- Adquirir material bibliográfico para continuar con la expansión de la Biblioteca de la Procuración Penitenciaria.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es un organismo creado a partir del Artículo 19º de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que funciona en el ámbito del Poder Legislativo con dependencia orgánica de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y tiene como misión esencial proteger los derechos de las audiencias de servicios de comunicación audiovisual, generar un ámbito participativo de debate permanente sobre los medios de comunicación y convocar a audiencias públicas para evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión.

Bajo la premisa “Nadie reclama un derecho que no conoce”, la Defensoría del Público lleva adelante una tarea pedagógica esencial para fortalecer a la ciudadanía a partir de la formación, el debate, la participación y la generación de propuestas. Para ello, facilita las herramientas que le permitan al público conocer, ejercer y ampliar sus derechos. La Defensoría del Público tiene a su cargo promover una audiencia activa consciente de sus derechos y con capacidad de ejercerlos, en particular de aquellos sujetos históricamente excluidos de la comunicación como los niños y adolescentes, los pueblos originarios, las mujeres, las personas con discapacidad, las escuelas y entidades académicas, las organizaciones públicas y comunitarias sin fines de lucro.

Por último, otro eje central de las políticas de la Defensoría del Público está vinculado a la investigación, análisis y monitoreo audiovisual sobre cuestiones referidas al estado de cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos humanos consagrados en ella.

Para el cumplimiento de sus funciones la Defensoría del Público cuenta con fondos de afectación específica según lo dispuesto por el Artículo 97 Inciso e) de la Ley N° 26.522 que otorga un 5% de los fondos recaudados por la AFIP por el “gravamen proporcional al monto de la facturación bruta correspondiente a la comercialización de publicidad tradicional y no tradicional, programas, señales, contenidos, abonos y todo otro concepto”, abonados por “los titulares de los servicios de comunicación audiovisual” (Artículo 94 de la citada Ley N° 26.522).

En ese marco, la Defensoría del Público para el ejercicio 2018 prevé las siguientes líneas de acción:

- Implementar mecanismos de abordaje territorial que acerquen la Defensoría del Público a la ciudadanía a efectos de promover la participación del público a través de la “Defensoría Móvil”, un tráiler que recorre el territorio federal, y dispositivos como stands permanentes e itinerantes en vía pública, ferias y parques temáticos.
- Continuar con las acciones de protección y promoción de los derechos del público y reparación de los derechos vulnerados tanto para denunciantes como para el público; proporcionar mecanismos de resolución alternativa de los conflictos a través de la construcción del consenso y el diálogo de los distintos actores involucrados; y promover transformaciones en las prácticas mediáticas para incorporar los derechos que consagra la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a través de recomendaciones públicas y de la creación de mecanismos de autorregulación como guías o protocolos de acción ante situaciones diversas.
- Convocar a trabajadores de la comunicación, académicos y profesionales expertos en el tema de comunicación, licenciarios privados, organizaciones públicas o privadas, actores de la comunicación, legisladores y legisladoras, autoridades gubernamentales, partidos políticos, sindicatos, centros de estudios e investigaciones de la sociedad civil u otras entidades de bien público para crear un ámbito participativo de debate sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación.

- Implementar distintas instancias de capacitación, promoción y participación como talleres, concursos, congresos, cursos y seminarios, reuniones, jornadas, encuentros, foros presenciales o virtuales de capacitación, promoción de la autorregulación y las buenas prácticas, la protección de derechos y la elaboración de reglamentaciones y normas vinculadas a la temática que tomen en cuenta los nuevos derechos establecidos por la Ley N° 26.522, a fin de ampliar el ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación y el conocimiento de los mencionados derechos.
- Otorgar becas de capacitación a actividades dictadas por terceros, dirigidas a trabajadores y autoridades de medios públicos, privados comerciales y sin fines de lucro, especialmente medios comunitarios, escolares y de pueblos originarios, y estudiantes primarios, secundarios y de nivel terciario. Asimismo, se propiciará la asistencia a las audiencias en tanto a sujetos de derecho, priorizando a sectores vulnerables con menos capacidad de acceder a instancias formativas y en particular a niños y adolescentes de modo de promover una mirada crítica sobre los medios de comunicación. Se focalizará especialmente en la promoción de la Ley, los derechos de los niños y adolescentes, la comunicación no sexista, la erradicación de toda forma de discriminación y la violencia simbólica mediática, fortalecer y fomentar la diversidad, la universalidad de los Servicios de Comunicación Audiovisual, la participación, el federalismo, la inclusión social, equidad de género y el acceso de personas con discapacidad y otros, siempre desde la perspectiva de la libertad de expresión y los derechos a la comunicación y la información como derechos humanos.
- Continuar con la convocatoria a las audiencias públicas dispuestas en el Artículo 19 Inciso c) de la Ley N° 26.522 en distintas regiones del país a efectos de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de comunicación audiovisual. Las Audiencias son de carácter abierto y de participación libre y permiten analizar y compartir experiencias y propuestas vinculadas a la radio y la televisión de cada región donde se llevan a cabo las charlas.
- Concretar la adquisición, remodelación, equipamiento y puesta en marcha de un edificio para sede central y permanente del organismo que se ajuste a las necesidades funcionales actuales y a las proyectadas a futuro. La sede actual en Alsina 1470 resulta de menores dimensiones a las necesarias, lo que limita las acciones y las responsabilidades propias del organismo.
- Continuar con la observación, recolección y análisis de producciones mediáticas para realizar un monitoreo permanente sobre cuestiones referidas al estado de cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos humanos consagrados en ella. Se producirán y promoverán estudios sobre cualquier tipo y/o forma de discriminación y/ o menoscabo de la dignidad humana que induzcan o promuevan formas de desigualdad social, comportamientos perjudiciales para el ambiente o para la salud de las personas y la integridad de los niños o adolescentes. Se trabajará, a su vez, sobre violencia mediática en los medios de comunicación. Dentro de ella, se analizarán las ausencias socio-comunicacionales en el sistema de medios, incluyendo las publicidades, entre otros géneros. Las líneas directrices de investigación seguirán estudiando críticamente las formas en que los medios de comunicación audiovisual pueden afectar la sensibilidad de algún grupo o sector social, focalizando en representaciones estereotipadas de los roles de género, violencia mediática contra las mujeres y publicidades, entre otros. Ello permitirá, a su vez, la reflexión y elaboración participativa de guías y protocolos de buenas prácticas de trabajo que contribuyan a una mayor democratización de las comunicaciones y las informaciones.
- Articular y promover el desarrollo de investigaciones en la temática con instituciones públicas de orden nacional y provincial, organizaciones de la sociedad civil, universidades y referentes académicos especializados, con el fin de la defensa de los derechos (Artículo 19 inciso i) de la citada Ley N° 26.522) a través del Monitoreo Federal en Noticieros de Televisión Abierta para la

coordinación a nivel nacional de qué es lo que se construye como lo público-relevante dentro de lo que se llama “noticias” en los medios de comunicación.

- Sistematizar y producir herramientas de formación, de publicaciones y producciones en otros soportes con la intención de ampliar el conocimiento general sobre los derechos comunicacionales. En ese sentido, la Biblioteca Pública Petrona Rosende es un banco de producciones, libros, publicaciones y materiales en diversos soportes que sistematiza la información vinculada con la comunicación popular, el derecho humano a la comunicación, libertad de expresión, pluralismo, estudios culturales, historia de los medios, legislación de radiodifusión y otros temas relacionados del campo de la comunicación y las ciencias sociales. A la misma se podrá acceder de manera gratuita y también de manera virtual con accesibilidad, con banco de datos y herramientas para consulta pública. Se implementará un sistema de gestión bibliotecaria y digitalización de los materiales bibliográficos con el objetivo de ponerlos a disposición de la comunidad, especialmente a través del sitio Web de la institución. Se acrecentará el material bibliográfico mediante la compra y las donaciones y se publicará el catálogo de material de disponible.
- Difundir a nivel internacional el modelo pedagógico y no sancionatorio de la Defensoría del Público, y establecer mecanismos de cooperación, articulación de acciones e intercambio de información y experiencias. Se asistirá al Congreso anual de la News Ombudsmen Organization (ONO) con el objetivo de debatir, cooperar y fortalecer el derecho las audiencias. Se continuará trabajando además con el Foro Latinoamericano de Defensores/as, OID (Organización Interamericana de Defensores de las Audiencias) ámbito latinoamericano que contemple nuestras identidades, culturas, idiomas y también nuestros problemas y desafíos como Defensorías y como Audiencias.
- Continuar con la difusión del organismo en la comunidad argentina, los modos de contacto, dar a conocer su tarea y rendir públicamente cuentas sobre su acción. Para ello se llevará a cabo una campaña de comunicación institucional a través de distintos mecanismos como publicidad en medios audiovisuales y gráficos que promoverá la Ley, el ejercicio de una audiencia activa y el derecho a la comunicación. Con el mismo fin, se producirá y distribuirá material institucional como folletería, cartelería y merchandising, y se habilitará un espacio de difusión estable en radio y televisión.
- Divulgar experiencias, investigaciones y resultados de análisis que rescaten los ejes de la Ley respecto de derechos comunicacionales específicos, como los referidos a niñez y adolescencia, género, diversidad política, económica, cultural, étnica y social a través de la publicación de libros, cuadernillos e instrumentos vinculados con la Ley en distintos formatos y para públicos diversos.
- Promover la inclusión en la planificación curricular de estudios primario y secundario básicos, terciarios y universitarios, del tema del derecho humano a la comunicación y los derechos de las audiencias a través de módulos específicos relacionados con la promoción de la Ley como así también con temas relacionados con el derecho humano a la comunicación, la comunicación no sexista, los derechos de los niños y adolescentes, legislación de radiodifusión comparada, para garantizar el conocimiento de los derechos reconocidos por la Ley. Para ello, se asistirá financieramente a las instituciones académicas a fin de solventar los gastos necesarios que demande la actividad.
- Promover la realización de proyectos de investigación en el campo académico y político de la comunicación en el marco de convenios con CONICET y el Consejo Interuniversitario Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.523.616.938
1	1	Legislativa	15.116.370.938
1	2	Judicial	339.131.000
1	7	Control de la Gestión Pública	68.115.000
3		SERVICIOS SOCIALES	2.976.971.879
3	1	Salud	1.017.538.940
3	4	Educación y Cultura	1.959.432.939
TOTAL			18.500.588.817

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	18.361.195.817
11	1	Gastos en Personal	16.565.376.760
11	2	Bienes de Consumo	151.301.996
11	3	Servicios No Personales	1.385.668.003
11	4	Bienes de Uso	208.686.059
11	5	Transferencias	50.162.999
13		Recursos con Afectación Específica	139.393.000
13	1	Gastos en Personal	99.011.000
13	2	Bienes de Consumo	7.174.000
13	3	Servicios No Personales	26.823.000
13	4	Bienes de Uso	3.125.000
13	5	Transferencias	3.260.000
TOTAL			18.500.588.817

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	18.288.777.758
2120	Gastos de Consumo	18.234.540.355
2121	Remuneraciones	16.664.387.760
2122	Bienes y Servicios	1.570.152.595
2150	Impuestos Directos	814.404
2170	Transferencias Corrientes	53.422.999
2171	Al Sector Privado	42.767.853
2172	Al Sector Público	5.920.000
2173	Al Sector Externo	4.735.146
2200	Gastos de Capital	211.811.059
2210	Inversión Real Directa	211.811.059
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	210.511.059
2214	Activos Intangibles	1.300.000
TOTAL		18.500.588.817

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	184.538.485
11	9			Otros Impuestos	184.538.485
11	9	9		Otros	184.538.485
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	5.500.000
14	1			Venta de Bienes	5.500.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	5.500.000
TOTAL					190.038.485

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	7.263.276.048	5.779	0
17	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	6.581.586.940	6.220	0
18	Asistencia Bibliográfica	Biblioteca del Congreso de la Nación	1.959.432.939	1.726	0
19	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	552.571.300	679	0
20	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	1.017.538.940	750	0
21	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	472.211.700	546	0
22	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	15.452.000	0	0
23	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	14.040.000	0	0
25	Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia	25.940.000	0	0
26	Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	Procuración Penitenciaria	339.131.000	340	0
27	Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	33.750.000	0	0
30	Fortalecimiento Institucional	Honorable Cámara de Senadores	5.817.950	0	0
31	Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	Comisión Bicameral de Fiscalización - Ley N° 26.122	9.045.000	0	0
32	Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	Comisión Bicameral de Control de Fondos de la Seguridad Social	22.330.000	0	0
33	Promoción y Seguimiento de	Comisión Bicameral de	10.800.000	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
	la Comunicación Audiovisual	Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual			
36	Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación	137.665.000	156	0
39	Seguimiento para la Reforma Tributaria (Ley N° 27.260)	Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria	23.600.000	0	0
40	Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946, 27.148 y 27.149)	Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	16.400.000	0	0
TOTAL			18.500.588.817	16.196	0

PROGRAMA 16
FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LEYES NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La descripción del Programa, su grado de vinculación con otros programas del Sector Público, como la contribución que realiza al logro de los objetivos del Estado, devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional.

Su condición de Organismo en el que se hallan representados todos los Estados Provinciales del país, como así también la Ciudad de Buenos Aires, impide establecer un encuadramiento adecuado dentro de la propiedad programada.

Se han fijado los lineamientos básicos que permitan prestar el desarrollo adecuado de las múltiples tareas de apoyo logístico al funcionamiento del Organismo, como asimismo a la necesaria y fluida provisión de Bienes y Servicios, prestándose especial atención al mantenimiento y recuperación de la estructura edilicia y al desarrollo informático.

Además, se pone especial énfasis en la manutención del equipamiento, el espacio físico, los bienes preexistentes y los parques informáticos y automotores.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.176.776.048
0	0	1	11							Tesoro Nacional	7.176.776.048
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	6.652.386.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	4.807.385.671
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.551.920.148
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.551.920.148
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.551.920.148
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	478.837.045
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	478.837.045
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	478.837.045
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	188.328.774
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	188.328.774
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	188.328.774
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	575.345.536
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	575.345.536
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	575.345.536
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	12.954.168
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.954.168
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.954.168
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.791.968.099
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.074.179.141
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.074.179.141
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.074.179.141
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	275.173.559
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	275.173.559
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	275.173.559
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	109.152.765
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	109.152.765
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	109.152.765
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	333.462.634
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	333.462.634
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	333.462.634
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	9.001.827
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.122.716
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.122.716
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.122.716
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.879.111
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.879.111
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.879.111
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	44.030.403
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	44.030.403
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	44.030.403
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	44.030.403

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	67.693.996
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	67.693.996
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	67.693.996
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	445.067.053
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	30.493.110
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	30.493.110
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.493.110
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	15.746.552
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	15.746.552
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.746.552
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.509.517
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	100.509.517
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.509.517
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	129.800.117
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	129.800.117
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	129.800.117
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.996.871
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.996.871
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.996.871
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	10.704.849
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	10.704.849
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	10.704.849
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	96.867.471
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	96.867.471
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	96.867.471
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.877.341
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.877.341
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.877.341
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	43.071.225
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	43.071.225
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	43.071.225
0	0	1	11	5						Transferencias	11.628.999
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.391.353
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	1.661.893
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.661.893
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.661.893
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	7.729.460
0	0	1	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.729.460
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.729.460
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	2.237.646
0	0	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	2.237.646
0	0	1	11	5	9	2				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.237.646
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.237.646

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2									Construcción Centro de Crisis Bicameral del Palacio - Etapa I	86.500.000
0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	86.500.000
0	2	1	11							Tesoro Nacional	86.500.000
0	2	1	11	4						Bienes de Uso	86.500.000
0	2	1	11	4	2					Construcciones	58.500.000
0	2	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	58.500.000
0	2	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.500.000
0	2	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	28.000.000
0	2	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	28.000.000
0	2	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	28.000.000
TOTAL											7.263.276.048

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación y Sanción de Leyes Nacionales	11.628.999
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.628.999
0	0	1	1	1							Legislativa	11.628.999
0	0	1	1	1	11						Tesoro Nacional	11.628.999
0	0	1	1	1	11	5					Transferencias	11.628.999
0	0	1	1	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.391.353
0	0	1	1	1	11	5	1	3			Becas	1.661.893
0	0	1	1	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.661.893
0	0	1	1	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.729.460
0	0	1	1	1	11	5	1	7	2367		Circulo de Legisladores de la Nacion Argentina	4.405.674
0	0	1	1	1	11	5	1	7	2367		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sin discriminar	4.405.674
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999			3.323.786
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Transferencias al Exterior	3.323.786
0	0	1	1	1	11	5	9					2.237.646
0	0	1	1	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes Parlamento Latinoamericano	2.237.646
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767			285.860
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767	99	No Clasificado	285.860
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768		Unión Interparlamentaria	1.951.786
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768	99	No Clasificado	1.951.786
TOTAL											11.628.999	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	7.176.776.048	5.779	0
Proyectos:					
02	Construcción Centro de Crisis Bicameral del Palacio - Etapa I	Honorable Cámara de Senadores	86.500.000	0	0
TOTAL:			7.263.276.048	5.779	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Senador	72	0
Secretario	2	0
Prosecretario	39	0
1	671	0
2	760	0
3	591	0
4	409	0
5	270	0
6	340	0
7	91	0
8	63	0
9	50	0
10	6	0
12	1	0
13	3	0
Subtotal Escalafón	3.368	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

1	181	0
2	139	0
3	200	0
4	161	0
5	223	0
6	250	0
7	245	0
8	292	0
9	372	0
10	79	0
11	64	0
12	43	0
13	28	0
14	134	0
Subtotal Escalafón	2.411	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	5.779	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Construcción Centro de Crisis Bicameral del Palacio - Etapa I	Honorable Cámara de Senadores	86.500.000
TOTAL				86.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	2	Construcción Centro de Crisis Bicameral del Palacio - Etapa I	02/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 17
FORMACIÓN Y SANCIÓN LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, organismo en el que se hallan representadas todas las tendencias políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano del pueblo de la Nación.

El grado de vinculación con otros programas del sector público, así como la contribución que realiza al logro de los objetivos del gobierno, deviene directamente de su carácter del Poder Constitucional del Estado.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.526.586.940
0	0	1	11							Tesoro Nacional	6.526.586.940
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	6.059.041.940
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	4.331.890.573
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.243.818.043
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.243.818.043
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.243.818.043
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	638.099.994
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	638.099.994
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	638.099.994
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	211.906.341
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	211.906.341
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	211.906.341
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	661.147.785
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	661.147.785
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	661.147.785
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	576.918.410
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	576.918.410
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	576.918.410
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.344.151.367
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	826.107.570
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	826.107.570
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	826.107.570
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	172.656.482
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	172.656.482
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	172.656.482
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	83.230.338
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	83.230.338
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	83.230.338
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	259.678.654
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	259.678.654
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	259.678.654
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	2.478.323
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.478.323
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.478.323
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	27.000.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	24.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	24.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	6.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	350.000.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	350.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	350.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	350.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	61.176.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	61.176.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	61.176.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	353.335.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	22.258.004
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	22.258.004
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	22.258.004
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	19.322.876
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	19.322.876
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.322.876
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	95.091.731
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	95.091.731
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	95.091.731
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.459.762
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	40.459.762
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.459.762
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	32.029.938
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	32.029.938
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	32.029.938
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	10.000.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	92.937.058
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	92.937.058
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	92.937.058
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.205.071
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.205.071
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.205.071
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	29.030.560
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	29.030.560
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	29.030.560
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	15.500.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	15.500.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.500.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.500.000
0	0	1	11	5						Transferencias	37.534.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	32.536.500
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	342.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	342.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	342.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	13.000.000
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	19.194.500
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	19.194.500
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	19.194.500
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.500.000
0	0	1	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	2.500.000
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	2.497.500
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.497.500
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.497.500
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.497.500
0	3									Puesta en Valor Fachada del Honorable Congreso de la Nación - Etapa II	50.000.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.000.000
0	3	1	11							Tesoro Nacional	50.000.000
0	3	1	11	4						Bienes de Uso	50.000.000
0	3	1	11	4	2					Construcciones	50.000.000
0	3	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	3	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	4									Reconstrucción Red de Incendio del Palacio Legislativo - Etapa II	5.000.000
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	4	1	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	4	1	11	4						Bienes de Uso	5.000.000
0	4	1	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	4	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	4	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											6.581.586.940

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación y Sanción Legislativa	35.034.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.034.000
0	0	1	1	1							Legislativa	35.034.000
0	0	1	1	1	11						Tesoro Nacional	35.034.000
0	0	1	1	1	11	5					Transferencias	35.034.000
0	0	1	1	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	32.536.500
0	0	1	1	1	11	5	1	3			Becas	342.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	342.000
0	0	1	1	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	19.194.500
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	19.194.500
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.194.500
0	0	1	1	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.497.500
0	0	1	1	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.497.500
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767		Parlamento Latinoamericano	1.110.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767	99	No Clasificado	1.110.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768		Unión Interparlamentaria	1.295.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768	99	No Clasificado	1.295.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1991		Foro Interparlamentario de las Americas	92.500
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1991	99	No Clasificado	92.500
0	0	2									Círculo de Legisladores de la Nación	2.500.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.500.000
0	0	2	1	1							Legislativa	2.500.000
0	0	2	1	1	11						Tesoro Nacional	2.500.000
0	0	2	1	1	11	5					Transferencias	2.500.000
0	0	2	1	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.500.000
0	0	2	1	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	2.500.000
0	0	2	1	1	11	5	5	4	999		Otros	2.500.000
0	0	2	1	1	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
TOTAL												37.534.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	6.524.086.940	6.220	0
02	Círculo de Legisladores de la Nación	Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación	2.500.000	0	0
Proyectos:					
03	Puesta en Valor Fachada del Honorable Congreso de la Nación - Etapa II	Honorable Cámara de Diputados	50.000.000	0	0
04	Reconstrucción Red de Incendio del Palacio Legislativo - Etapa II	Honorable Cámara de Diputados	5.000.000	0	0
TOTAL:			6.581.586.940	6.220	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Diputado	257	0
Secretario	3	0
Prosecretario	3	0
1	144	0
2	298	0
3	805	0
4	739	0
5	722	0
6	399	0
7	212	0
8	120	0
9	31	0
10	9	0
11	74	0
12	3	0
13	40	0
14	1	0
Subtotal Escalafón	3.860	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Secretario	2	0
Prosecretario	30	0
1	6	0
2	8	0
3	497	0
4	125	0
5	251	0
6	290	0
7	287	0
8	550	0
9	143	0
10	38	0
11	20	0
12	32	0
13	20	0
14	60	0
Subdirector General	1	0
Subtotal Escalafón	2.360	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	6.220	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Puesta en Valor Fachada del Honorable Congreso de la Nación - Etapa II	Honorable Cámara de Diputados	50.000.000
4	51	Reconstrucción Red de Incendio del Palacio Legislativo - Etapa II	Honorable Cámara de Diputados	5.000.000
TOTAL				55.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
17	0	3	Puesta en Valor Fachada del Honorable Congreso de la Nación - Etapa II	01/01/2018	30/12/2020	0,00	25,00	40,00	35,00	0,00
17	0	4	Reconstrucción Red de Incendio del Palacio Legislativo - Etapa II	01/01/2018	30/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 18
ASISTENCIA BIBLIOGRÁFICA

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
314

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante el presente programa se pretende satisfacer las necesidades de demanda bibliográfica y cultural emanadas de los diversos públicos, Legisladores y público en general.

En lo estrictamente bibliográfico existen dos tipos de demandas, una orientada hacia los usuarios Legisladores, misión primaria del Organismo, y por otro, la asistencia a lectores en general.

Otro tipo de demanda tiene características sociales no específicas, es decir cultural, contribuyendo al desarrollo educativo, pedagógico y formativo de la sociedad en general, organizando cursos, seminarios, ciclos de diversos temas, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, microfilmaciones de su Hemeroteca, publicaciones diversas, como así también la participación institucional en congresos y asambleas nacionales e internacionales.

Hace unos años se comenzó con la implementación de procesos y procedimientos para la normalización estandarizada de la administración de eficacia, aplicando Normas Internacionales ISO 9001:2008, poniendo en marcha planes y objetivos a fin de lograr la Certificación de Gestión de Calidad en todos los servicios prestados a la comunidad y también aquellos tratamientos administrativos y logísticos internos.

Durante el ejercicio 2018 se prevé extender el programa cultural “Biblioteca Móvil Multimodal”, un ómnibus especialmente equipado con material bibliográfico y tecnología multimedia, enlace a Internet en forma satelital y las distintas maneras de acceder a la información de manera moderna dinámica y eficiente, que busca unir regiones, pueblos y comunidades de nuestro país detrás de la idea de igualdad en la oportunidad.

Asimismo, se buscará una mejora sustancial de la capacidad de almacenaje y archivo, y la adecuación de las salas de Hemeroteca y la modernización de ámbitos importantes de la Institución, como los sectores operativos.

El incremento de la demanda de servicios impacta en la comunidad proyectando nuevos objetivos, es por esa razón se ha puesto en marcha la adecuación del área técnica que si bien son áreas de labores internas, su desarrollo tiene directa relación con la atención al público y la optimización de servicios, por esta razón el nuevo desafío es la dotación de los más modernos equipos y maquinaria bibliográfica y el mobiliario funcional de los nuevos emplazamientos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	700.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	90
Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000
Taller de Extensión Cultural	Participante	12.300
Traducción de Textos	Palabra	800.000
Visitas Guiadas	Visitante	2.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.959.432.939
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.959.432.939
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.920.400.940
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.692.064.770
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	805.638.032
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	805.638.032
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	805.638.032
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	481.745.915
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	481.745.915
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	481.745.915
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	98.223.501
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	98.223.501
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	98.223.501
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	306.457.322
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	306.457.322
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	306.457.322
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	135.206.019
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	72.850.059
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	72.850.059
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	72.850.059
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	27.799.583
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	27.799.583
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	27.799.583
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	8.387.470
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	8.387.470
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	8.387.470
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	26.168.907
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	26.168.907
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	26.168.907
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	9.130.151
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	8.911.252
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.911.252
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.911.252
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	218.899
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	218.899
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	218.899
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	84.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	84.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	84.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.304.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.304.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.304.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.828.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.228.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.228.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.228.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.250.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.250.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.250.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.100.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	150.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	800.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.300.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.300.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.300.000
0	0	3	11	4	4					Bienes de Uso	17.899.999
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	11.899.999
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.899.999
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.899.999
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	6.000.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
TOTAL											1.959.432.939

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	1	0
1	42	0
2	174	0
3	303	0
4	314	0
5	192	0
6	150	0
7	178	0
8	116	0
9	18	0
Subtotal Escalafón	1.488	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

2	3	0
3	8	0
4	9	0
5	8	0
6	38	0
7	25	0
8	57	0
9	88	0
10	2	0
Subtotal Escalafón	238	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18**1.726 0**

PROGRAMA 19
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
315

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encuentra estrechamente ligado a la producción gráfica del Poder Legislativo como prioridad conforme lo establece su Ley de creación, así como también a la satisfacción de las necesidades gráficas del Estado Nacional con directa incidencia en las políticas presupuestarias.

La característica de las demandas de impresiones se ve representada por las necesidades que tiene el parlamento en cuanto a su función específica, toda documentación necesaria para el tratamiento de las leyes en el recinto y demás papelería necesaria para la función de los Señores Legisladores. Asimismo, la Imprenta trabaja para el Estado Nacional, Provincial y Municipal.

El programa contribuye directamente con las políticas presupuestarias de los Organismos del Estado que reciben los servicios de impresión de la Imprenta del Congreso y tiene directa relación con las Políticas del Gobierno, la modernización del Estado, así como la jerarquización del empleado público.

La necesidad de información, los requerimientos de Organismos Oficiales de impresos que hacen a su tarea cotidiana, así como toda otra documentación necesaria para el desarrollo operativo de estos Organismos, tienen directa vinculación con los servicios y bienes que produce la Imprenta del Congreso, proyectándose un incremento de los mismos en virtud de la creación de la Editorial así como la mejora tecnológica y edilicia prevista.

El programa mantiene la ejecución constante de sus metas previéndose la incorporación de nuevos productos y el incremento de su producción actual. Se ha incorporado tecnología de pre prensa, impresión, encuadernación, y la ejecución del proyecto de obra relacionado con la construcción de un edificio tendiente a centralizar las tareas administrativas y productivas de la Imprenta.

La Imprenta del Congreso de la Nación produce impresiones y publicaciones de índole parlamentaria y otros impresos requeridos por Organismos Oficiales y que hacen a su función específica, encuadernaciones de lujo y rústica y servicios de digitalización. Asimismo, se ha iniciado la tarea editorial con colecciones como Patrimonio Histórico o Leyes comentadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	45.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	552.571.300
0	0	1	11							Tesoro Nacional	550.843.300
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	532.862.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	515.609.902
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	151.536.932
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	151.536.932
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	151.536.932
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	184.489.987
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	184.489.987
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	184.489.987
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	25.488.736
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.488.736
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.488.736
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	135.888.007
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	135.888.007
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	135.888.007
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	18.206.240
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	18.206.240
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	18.206.240
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	16.735.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	16.675.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.675.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.675.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	60.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	517.098
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	517.098
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	517.098
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.884.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.884.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.884.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	9.097.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.708.176
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.708.176
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.708.176
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.128.160
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.128.160
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.128.160
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	250.664

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	250.664
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	250.664
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.010.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.010.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.010.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	5.000.300
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.000.300
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.000.300
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.300
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.728.000
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	771.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	771.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	771.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	957.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	957.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	957.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	957.000
TOTAL											552.571.300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	552.571.300	679	0
TOTAL:			552.571.300	679	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	1	0
1	4	0
2	8	0
3	32	0
4	98	0
5	228	0
6	85	0
7	34	0
8	83	0
9	24	0
10	34	0
11	28	0
12	20	0
Subtotal Escalafón	679	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	679	0

PROGRAMA 20
ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA
NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO

Servicio Administrativo Financiero
316

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Ley N° 15.414 establece que la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación es un Organismo administrativo, dependiente de las autoridades del Poder Legislativo encargado de orientar, dirigir, administrar y reglamentar el plan de obra social a desarrollarse, conforme a los fines de su creación siendo los destinatarios y/o beneficiarios los agentes del Poder Legislativo y sus familias.

Entre los principales servicios que ofrece se encuentran:

- Asistencia médica y odontológica,
- Internación en sanatorios y hospitales,
- Protección maternal e infantil,
- Servicios de farmacia,
- Subsidio para los casos de licencia por enfermedad sin goce de sueldo,
- Ayuda para gastos de entierro,
- Vivienda propia,
- Fianza por alquileres,
- Economía familiar,
- Estímulo de la cultura intelectual y física,
- Turismo,
- Asesoramiento jurídico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	255.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	30.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	3.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.010.278.940
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.010.278.940
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	676.278.940
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	598.329.030
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	302.561.140
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	302.561.140
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	302.561.140
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	161.211.532
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	161.211.532
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	161.211.532
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	35.457.728
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.457.728
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	35.457.728
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	99.098.630
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	99.098.630
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	99.098.630
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	58.349.910
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.979.291
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.979.291
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.979.291
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.457.367
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	16.457.367
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	16.457.367
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.619.721
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.619.721
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.619.721
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	11.293.531
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.293.531
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.293.531
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.200.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.200.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.200.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	14.400.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	14.400.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	14.400.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	14.400.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	324.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	322.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	322.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	322.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	10.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	1									Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.260.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.260.000
0	1	3	11							Tesoro Nacional	7.260.000
0	1	3	11	4						Bienes de Uso	7.260.000
0	1	3	11	4	2					Construcciones	7.260.000
0	1	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.260.000
0	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.260.000
TOTAL											1.017.538.940

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	1.010.278.940	750	0
Proyectos:					
01	Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	7.260.000	0	0
TOTAL:			1.017.538.940	750	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

1	27	0
2	57	0
3	111	0
4	158	0
5	51	0
6	52	0
7	72	0
8	102	0
9	11	0
Subtotal Escalafón	641	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

4	2	0
5	7	0
6	5	0
7	17	0
8	8	0
9	70	0
Subtotal Escalafón	109	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20**750 0**

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	7.260.000
TOTAL				7.260.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
20	0	1	Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2013	31/12/2018	97,00	3,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 21
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Servicio Administrativo Financiero
319

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende el soporte administrativo financiero del Defensor del Pueblo de la Nación, cuya misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también, el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

El Defensor del Pueblo de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

- Puede iniciar y proseguir de oficio, o a petición del interesado, cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Nacional y sus agentes, ante el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, inconveniente o inoportuno de sus funciones, incluyendo aquellos capaces de afectar los intereses difusos o colectivos.
- Puede intervenir de oficio, o a petición de parte, en aquellos casos originados en el mal funcionamiento, lentitud, falta de respuesta, error, mala prestación, atención o trato, insuficiencia de información, violaciones a los derechos humanos y del consumidor, cuestiones atinentes a la preservación ecológica o incumplimiento de sentencias judiciales por parte de reparticiones de la Administración Pública Nacional y Prestadores de Servicios Públicos, ya sea que los preste el Estado o el sector privado.
- Está facultado para producir cualquier medida probatoria de la cual necesite valerse entre las que se encuentran la realización de investigaciones, inspecciones, verificaciones, etc.
- En virtud de las atribuciones que le otorga el Artículo Nº 86 y concordantes de la Constitución Nacional, y la Ley Nº 24.284 modificada por la Ley Nº 24.379, tiene competencia para actuar en relación a un universo de situaciones en todo el territorio nacional.

Entre las acciones a realizar durante el ejercicio 2018 se prevé:

- Incrementar la difusión a la ciudadanía sobre las posibilidades que tiene de encarar la resolución de sus problemas a través de la institución, y su forma de diligenciarlos en el menor tiempo posible.
- Continuar realizando contactos municipales, provinciales e internacionales, intercambiando

conocimientos, experiencias e información sobre la labor desarrollada.

- Reforzar la presencia del Defensor del Pueblo de la Nación en el interior del país, creando delegaciones, o bien trabajando en sedes donde existen Defensores locales. De tal modo, se mejorarán las relaciones institucionales entre la Nación y Provincias, además de estrecharse los lazos de cooperación técnica.
- Proseguir adelante con el plan de perfeccionamiento de los funcionarios propios y de otras Instituciones, como así también, sobre los adelantos tecnológicos que permitan optimizar la labor, brindando los soportes adecuados.
- Participar en los foros internacionales en los temas relativos a la Institución, a través de las organizaciones que nuclean a los Ombudsmen como el International Ombudsman Institute, la Federación Internacional de Ombudsmen y las organizaciones de derechos humanos internacionales.
- Participar en el ámbito del Congreso de la Nación en cuestiones relativas a los temas que son competencia de la Institución a través de la Comisión Bicameral y/o de las distintas comisiones de ese cuerpo colegiado.
- Cumplir con el papel de garante en la protección y promoción de los derechos humanos, interviniendo en cuestiones vinculadas a la pobreza, el hambre, la educación, la salud, el trabajo, la producción y el consumo, la industria, el clima, y el acceso a la justicia, entre muchas otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuaciones de Oficio	Caso	187
Atención al Público	Persona Atendida	200.000
Difusión Radiofónica	Programa Emitido	54
Investigaciones	Investigación Realizada	180
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	472.211.700
0	0	1	11							Tesoro Nacional	472.211.700
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	435.692.940
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	423.093.940
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	213.093.940
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	213.093.940
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	213.093.940
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	100.000.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	25.000.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	80.000.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.000.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.599.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	500.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	7.099.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.099.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.099.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.000.000
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.880.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.880.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.880.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	29.613.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	2.093.600
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.093.600
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.093.600
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.630.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.630.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.630.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.175.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.175.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.175.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.410.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.410.800
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.410.800
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.965.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.965.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.965.000
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	125.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	125.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	125.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	748.600
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	748.600
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	748.600
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.155.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.155.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.155.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	2.310.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.310.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.310.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	5.025.760
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.975.760
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.975.760
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.975.760
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	50.000
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											472.211.700

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
DEFENSOR	1	0
DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Categoría 1a	1	0
Categoría 1b	4	0
Categoría 1c	42	0
Categoría 2	46	0
Categoría 3	55	0
Categoría 4	60	0
Categoría 5	72	0
Categoría 6	62	0
Categoría 7	47	0
Categoría 8	44	0
Categoría 9	40	0
Categoría 10	30	0
Categoría 11	20	0
Categoría 12	20	0
Subtotal Escalafón	543	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	546	0

PROGRAMA 22
REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa están orientados al logro de lo establecido en el Artículo N° 128 de la Ley N° 24.156, siendo éstos los de brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación.

Las metas fijadas son las de producir informes destinados a los miembros de la mencionada Comisión, a fin de que constituyan una asistencia permanente para el cumplimiento de sus funciones.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.452.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	15.452.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	15.452.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.452.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.452.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.452.000
TOTAL											15.452.000

PROGRAMA 23
REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, cuyos fines están orientados al logro de los objetivos que surgen directamente de las funciones conferidas en la Ley N° 24.156, Artículos N° 128 y 129.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.040.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	14.040.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	14.040.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.040.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.040.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.040.000
TOTAL											14.040.000

PROGRAMA 25
CONTROL PARLAMENTARIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA DE INTELIGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS Y
ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es administrar los gastos que se originen en las actividades de control parlamentario, en particular, sobre el funcionamiento del Sistema de Inteligencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.940.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	25.940.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	25.940.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	25.940.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	25.940.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	25.940.000
TOTAL											25.940.000

PROGRAMA 26
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL INTERNO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN PENITENCIARIA

Servicio Administrativo Financiero
340

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, tanto en comisarías, alcaldías, como en cualquier tipo de local donde se encuentren, y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

La defensa de la dignidad de la persona establece un hito decisivo en la prevención de la criminalidad y fortalecimiento de la seguridad pública, por eso la noción de los derechos de los detenidos constituye el fundamento de una política penal nacional que se interesa por la seguridad pública y el bienestar de los ciudadanos.

El plan de trabajo fue trazado para constatar el cumplimiento de los objetivos constitucionales de la ejecución de la pena, en el marco de los derechos fundamentales de los internos.

Este abordaje requiere la permanente presencia de la Institución en los establecimientos carcelarios y en todos los centros de detención federales, en contacto con los internos y con el personal del Servicio Penitenciario Federal y de otras Fuerzas de Seguridad.

En líneas generales, las misiones a cumplir por el programa consisten en: investigar las quejas o reclamos formulados, individual o colectivamente y por quienes se encuentran vinculados en grado de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, su defensor y también de oficio; realizar inspecciones, verificaciones y auditorías; formular denuncias penales o querellas, advertencias y recomendaciones e informar anualmente al Parlamento Nacional acerca de la labor realizada y también, promover el cambio legislativo y reglamentario.

De acuerdo al mandato de la Ley, el eje de la gestión está determinado por la atención de todos los internos "en el ámbito de competencia" que se sienten damnificados, con la correspondiente investigación de los casos. Esto se manifiesta fundamentalmente a través de las visitas a los centros de detención a fin de conceder audiencia a los internos que así lo requieren.

Simultáneamente, se analizan o investigan todos los reclamos sobre casos de violación de derechos humanos efectuados por familiares, ya sea de manera personal o a través de la línea telefónica especialmente habilitada. A esto se unen de manera inmediata las inspecciones (visitas y auditorías) a centros de detención, originadas a partir del análisis de determinados casos o decididas de oficio.

Otro aspecto a contemplar se relaciona con el control sanitario de los internos y los centros de detención, que se realiza a través del cuerpo de profesionales médicos.

Con la sanción de la Ley N° 26.827, “Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”, de fecha 25/11/2012, se otorgan nuevas funciones al Organismo, como ser la facultad de inspeccionar otros lugares de detención no penitenciarios, como por ejemplo las instituciones de salud mental y hogares de niños, niñas y adolescentes, entre otros, en que existan personas privadas de su libertad bajo una orden o a disposición de autoridades públicas nacionales o federales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500
Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	47.600
Inspección de Centros de Detención	Inspección	250
Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800
INDICADORES :		
Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal	Porcentaje	52,00
Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados	Porcentaje	1,30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	339.131.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	339.131.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	287.914.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	229.902.438
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	79.925.325
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	79.925.325
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	79.925.325
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	90.181.606
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	90.181.606
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	90.181.606
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.724.147
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.724.147
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.724.147
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	36.579.340
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	36.579.340
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.579.340
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	11.492.020
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.492.020
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.492.020
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	22.610.157
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	9.617.933
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	9.617.933
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	9.617.933
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.213.450
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.213.450
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.213.450
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.402.615
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.402.615
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.402.615
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.376.159
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.376.159
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.376.159
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	727.179
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	541.325
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	541.325
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	541.325
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.110
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.110
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.110
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	140.744
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	140.744
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	140.744
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	27.010.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.600.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.600.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.600.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	22.410.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	22.410.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	22.410.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.164.226
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.164.226
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.164.226
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.500.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	5.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	10.364.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	10.364.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.364.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	33.353.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	4.254.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.254.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.254.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.980.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.980.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.980.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.879.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.879.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.879.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.880.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.880.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.880.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.160.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.160.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.160.000
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	600.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.800.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	6.500.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.500.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	1.000.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	500.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	500.000
										Corrientes	
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											339.131.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	1.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	0	1	1	2							Judicial	1.000.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	500.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	1	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	1	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	1	1	2	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	500.000
0	0	1	1	2	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
TOTAL											1.000.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal de la Procuración Penitenciaria		
Categoría 1	2	0
Categoría 2	6	0
Categoría 3	13	0
Categoría 4	22	0
Categoría 5	28	0
Categoría 6	33	0
Categoría 7	49	0
Categoría 8	64	0
Categoría 9	20	0
Categoría 10	11	0
Procurador Penitenciario	1	0
Adjunto del Procurador AG	1	0
Subtotal Escalafón	250	0
Planta Temporaria		
Personal de la Procuración Penitenciaria		
Categoría 8	30	0
Categoría 9	30	0
Categoría 10	30	0
Subtotal Escalafón	90	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	340	0

PROGRAMA 27
MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL
PENAL DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es reflejar las actividades realizadas por la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación, creada a partir de la sanción de la Ley N° 27.150.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.750.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	33.750.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	33.750.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.750.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	33.750.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.750.000
TOTAL											33.750.000

**PROGRAMA 30
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se promueven las acciones de fortalecimiento del Honorable Senado de la Nación, en base del mejoramiento de tres áreas estrechamente interrelacionadas: gestión administrativa y financiera; apoyo a la gestión parlamentaria y al proceso de formación de las leyes; y gestión, formación y optimización de los recursos humanos.

Asimismo, se reflejan las tareas inherentes al fortalecimiento del Poder Legislativo Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.817.950
0	0	1	11							Tesoro Nacional	5.817.950
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	800.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	800.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	800.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	5.017.950
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.017.950
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.017.950
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.017.950
TOTAL											5.817.950

PROGRAMA 31
CONTROL PARLAMENTARIO DE SEGUIMIENTO DE TRÁMITE
LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN - LEY Nº 26.122

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que se realizan en el ámbito de este programa tienen por objeto regular el trámite y los alcances de la intervención del Poder Ejecutivo respecto de la emisión de normas de carácter legislativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.045.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	9.045.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	9.045.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.045.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.045.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.045.000
TOTAL											9.045.000

PROGRAMA 32
CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE CONTROL DE FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se atienden las acciones de supervisión de los fondos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a los efectos del cumplimiento de la Ley Nº 26.425.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.330.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	22.330.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	22.330.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	22.330.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	22.330.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.330.000
TOTAL											22.330.000

PROGRAMA 33
PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las acciones de promoción y seguimiento de la Comunicación Audiovisual, mediante la Comisión Bicameral creada en el ámbito del Congreso de la Nación, según el Artículo Nº 18 de la Ley Nº 26.522 que regula los Servicios de Comunicación Audiovisual.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.800.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	10.800.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	10.800.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.800.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.800.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.800.000
TOTAL											10.800.000

PROGRAMA 36
DEFENSA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
346

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se da cumplimiento al Artículo 19º de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, el que establece los siguientes objetivos principales:

- Recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión y demás servicios regulados por la presente teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar de oficio, por sí y/o en representación de terceros, ante toda clase de autoridad administrativa o judicial. No obstará a su legitimación judicial la existencia o no de causa individual, siendo su legitimación tanto subjetiva como objetiva y por los derechos de incidencia colectiva previstos expresa o implícitamente en la Constitución Nacional y otros que hacen al desarrollo del Estado democrático y social de derecho y a la forma republicana de gobierno;
- Llevar un registro de las consultas, reclamos y denuncias presentados por los usuarios en forma pública o privada y a través de los medios habilitados a tal efecto;
- Convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación;
- Realizar un seguimiento de los reclamos y denuncias presentados e informar a las autoridades competentes, a los interesados, a la prensa y al público en general sobre sus resultados y publicar sus resultados;
- Presentar ante la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual un informe anual de sus actuaciones;
- Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia;

- Proponer modificaciones de normas reglamentarias en las áreas vinculadas con su competencia o cuestionar judicialmente la legalidad o razonabilidad de las existentes o que se dicten en el futuro, sin plazo de caducidad, dejando a salvo el respeto a la autoridad de cosa juzgada judicial;
- Formular recomendaciones públicas a las autoridades con competencia en materia de radiodifusión las cuales serán de tratamiento obligatorio;
- Representar los intereses del público y de la colectividad, en forma individual o en su conjunto, en sede administrativa o judicial, con legitimación procesal en virtud de la cual puede solicitar la anulación de actos generales o particulares, la emisión, modificación o sustitución de actos, y otras peticiones cautelares o de fondo necesarias para el mejor desempeño de su función.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se expresará a través de recomendaciones públicas a los titulares, autoridades o profesionales de los medios de comunicación social contemplados en la citada Ley, o de presentaciones administrativas o judiciales en las que se les ordene ajustar sus comportamientos al ordenamiento jurídico en cuanto se aparten de él, en los casos ocurrentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	45.000
Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150
Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200
Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.475
INDICADORES :		
Asistencia a Actividades de Promoción del Derecho a la Comunicación y a la Información	Asistente por Actividad	58,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	137.665.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	137.665.000
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	99.011.000
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	98.560.303
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	66.383.900
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.383.900
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.383.900
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.515.174
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.515.174
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.515.174
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.499.006
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.499.006
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.499.006
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.162.223
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.162.223
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.162.223
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	450.697
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	450.697
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	450.697
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	450.697
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.403.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.403.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.403.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	25.866.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	1.386.436
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.386.436
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.386.436
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.733.227
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.733.227
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.733.227
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.501.579
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	10.501.579
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.501.579
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	828.248
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	828.248
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	828.248
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.785.348
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.785.348
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.785.348
0	0	1	13	3	6					Publicidad y Propaganda	720.218
0	0	1	13	3	6			21		Gastos Corrientes	720.218
0	0	1	13	3	6			21	1	Moneda Nacional	720.218
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.155.599

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.155.599	
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.155.599	
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.445	
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	19.445	
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.445	
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.735.900	
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.735.900	
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.735.900	
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	3.125.000	
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.725.000	
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.725.000	
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.725.000	
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	100.000	
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	100.000	
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	100.000	
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	300.000	
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	300.000	
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	300.000	
0	0	1	13	5						Transferencias	3.260.000	
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	840.000	
0	0	1	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	740.000	
0	0	1	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	740.000	
0	0	1	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	740.000	
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	100.000	
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	100.000	
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	100.000	
0	0	1	13	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.420.000	
0	0	1	13	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.420.000	
0	0	1	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.420.000	
0	0	1	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.420.000	
TOTAL												137.665.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	3.260.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.260.000
0	0	1	1	1							Legislativa	3.260.000
0	0	1	1	1	13						Recursos con Afectación Específica	3.260.000
0	0	1	1	1	13	5					Transferencias	3.260.000
0	0	1	1	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	840.000
0	0	1	1	1	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	740.000
0	0	1	1	1	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	740.000
0	0	1	1	1	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	740.000
0	0	1	1	1	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	100.000
0	0	1	1	1	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000
0	0	1	1	1	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	1	1	1	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.420.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.420.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.420.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.420.000
TOTAL											3.260.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación

Defensor/a	1	0
Secretario/a General	1	0
Director/a General	3	0
A-1	8	0
A-2	5	0
B-3	16	0
B-4	18	0
C-5	9	0
C-6	13	0
C-7	42	0
D-8	8	0
D-9	6	0
D-10	5	0
E-11	2	0
Subtotal Escalafón	137	0

Planta Temporaria

Personal de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación

C-7	19	0
Subtotal Escalafón	19	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	156	0

PROGRAMA 39
SEGUIMIENTO PARA LA REFORMA TRIBUTARIA (LEY N° 27.260)

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL PARA LA REFORMA TRIBUTARIA

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Parlamentaria Mixta para la Reforma Tributaria, cuyos fines están orientados a analizar y evaluar las propuestas de reforma del sistema tributario nacional que elabore y remita el Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de fortalecer la equidad de la presión tributaria; profundizar su progresividad; simplificar su estructura y administración; fortalecer la complementariedad y coordinación federal; propender al establecimiento gradual de las reformas, dotando de mayor previsibilidad a la acción del Estado en la materia en función de reducir los grados de incertidumbre del contribuyente.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.600.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	23.600.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	23.600.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.600.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.600.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.600.000
TOTAL											23.600.000

PROGRAMA 40
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
NACIÓN (LEY N° 24.946, 27.148 Y 27.149)

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación según el Artículo 23º de la Ley N° 24.946.

Según el Decreto N° 51/2016 de la Presidenta del Honorable Senado de la Nación es el Órgano de relación entre el Poder Legislativo, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.400.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	16.400.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	16.400.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.400.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.400.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.400.000
TOTAL											16.400.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
315

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	3.772.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	3.772.000
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	3.772.000
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	3.772.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	3.772.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	3.772.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	3.772.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	3.772.000
TOTAL										3.772.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
346

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	46.873.485
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	46.873.485
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	46.873.485
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	46.873.485
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	46.873.485
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	46.873.485
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	46.873.485
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	46.873.485
TOTAL										46.873.485

JURISDICCIÓN 5

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Constitución Nacional establece como uno de los principales pilares de nuestra sociedad el de “afianzar la justicia”, y el Poder Judicial de la Nación es el responsable de asegurar a la sociedad el acceso a la justicia a través de una respuesta adecuada y eficiente a los planteos que ella ejerce. Esto implica un Poder Judicial independiente, autónomo, fuerte, con capacidad para defender los derechos y garantías de los ciudadanos, cumpliendo asimismo su rol en la construcción de un estado de derecho.

El Poder Judicial ejerce su tarea a través de su función jurisdiccional mediante el correcto funcionamiento de los tribunales de instancias diferentes. Para ello, se encuentra compuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Consejo de la Magistratura y la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ejerce la función jurisdiccional de última instancia y se encarga también de las tareas de administración y de control de los recursos materiales y humanos que se hallan bajo su órbita. Las Cámaras de los distintos fueros y los Tribunales de Primera Instancia, dependen administrativamente del Consejo de la Magistratura.

La jurisdicción se financia a través del Tesoro Nacional y de recursos con afectación específica, tributarios y no tributarios y de la recaudación correspondiente al pago de la tasa de justicia. Esta última se genera en la medida en que el servicio de administración de justicia es solicitado por el accionar de alguna de las partes. Por otro lado, los recursos tributarios obedecen a un porcentaje de la recaudación impositiva nacional, encontrándose en tal sentido sujeta a la incidencia de las variables macroeconómicas nacionales.

El Poder Judicial de la Nación seguirá ahondando esfuerzos para consolidarse como el poder autónomo e independiente que es, para que la demanda de la sociedad en cuanto al adecuado acceso a la justicia sea satisfecha en forma eficiente a través de un marco de igualdad y libertad, mirando a la sociedad en su conjunto.

Para ello, continuará con la política de publicación de todos sus actos a fin de cumplir con la transparencia requerida a las acciones del poder público, manteniendo así la función de imparcialidad que deben tener los jueces.

También se continuará dentro de un marco de principios y valores que dan previsibilidad a la construcción de un Estado de Derecho, a fin de construir instituciones sólidas, mantener la independencia de poderes, y tener políticas de Estado participativas y perdurables. En donde y para ello, el Poder Judicial debe ser estructuralmente independiente, con independencia presupuestaria y con un presupuesto suficiente para funcionar adecuadamente en todo el país.

En tal sentido y a fin de lograr los objetivos propuestos, es fundamental la división de poderes, siendo la función judicial de este Poder poner límites y proteger los derechos, considerando que el Estado de Derecho es un límite a los poderes estatales y económicos.

En el aspecto institucional se prevé:

- Continuar con la política de igualdad y de protección de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, siguiendo con la tarea de concientización y educación, fundamentales para evitar problemas de discriminación y abuso. Para ello se continuará con el funcionamiento de la Oficina de Violencia Doméstica, de la Oficina de la Mujer y de la Secretaría Judicial de Relaciones de Consumo.
- Seguir con el funcionamiento de la Oficina de Justicia Ambiental, continuando con la mejora en la gestión de recursos acordes con la protección del ambiente y con acciones a fin de contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en atención al estado ambiental de derecho. Hoy la naturaleza es un débil jurídico y su protección es un tema urgente, por lo que hay que establecer un límite a la apropiación de los recursos naturales para preservarlos para las futuras generaciones.
- Continuar con la política en materia de juicios de lesa humanidad, advirtiendo que en este campo no solo interesa el juzgamiento sino también la educación.
- Continuar con la tarea de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto dirigida a brindar transparencia y participación, construyendo confianza y facilitando el acceso a las sentencias y resoluciones que se generan en el Poder Judicial y que resultan relevantes para la comunidad. Esto favorece la pluralidad de ideas, el debate público y promueve una cultura de encuentro sobre los principios básicos que son los derechos fundamentales.
- Continuar con la Comisión Judicial para la lucha contra el Narcotráfico quien llevará adelante una política de estado tendiente a combatir el narcotráfico.

Asimismo, se prevé dar continuidad a los siguientes objetivos:

- Mejorar la asignación de los recursos humanos para las Cámaras de Apelaciones y los Tribunales inferiores de todo el país, como así también a los juzgados que se habiliten, para consolidar la gestión judicial.
- Continuar con el proceso de notificaciones electrónicas y de pagos electrónicos y avanzar en la digitalización de expedientes, en atención a que estas actividades colaboran para lograr una justicia más rápida y cercana a la sociedad.
- Continuar implementando nuevos programas de gestión en el marco del plan nacional en la materia.
- Avanzar hacia una autonomía presupuestaria que consolide la independencia judicial, para que se puedan cumplir las funciones propias de este poder del estado.
- Continuar con el reacondicionamiento, restauración, reciclado, mantenimiento y ampliación de la infraestructura existente, para satisfacer las necesidades de toda la jurisdicción.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.189.029.854
1	2	Judicial	34.189.029.854
3		SERVICIOS SOCIALES	177.000.000
3	3	Seguridad Social	177.000.000
TOTAL			34.366.029.854

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	12.074.059.624
11	1	Gastos en Personal	12.044.710.757
11	2	Bienes de Consumo	2.312.000
11	3	Servicios No Personales	6.026.000
11	4	Bienes de Uso	21.010.867
13		Recursos con Afectación Específica	22.291.970.230
13	1	Gastos en Personal	20.310.703.103
13	2	Bienes de Consumo	268.148.000
13	3	Servicios No Personales	844.663.000
13	4	Bienes de Uso	691.421.127
13	5	Transferencias	177.035.000
TOTAL			34.366.029.854

CLASIFICACION ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	33.653.597.860
2120	Gastos de Consumo	33.476.562.860
2121	Remuneraciones	32.355.413.860
2122	Bienes y Servicios	1.121.149.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	177.000.000
2170	Transferencias Corrientes	35.000
2171	Al Sector Privado	35.000
2200	Gastos de Capital	712.431.994
2210	Inversión Real Directa	712.431.994
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	703.684.499
2214	Activos Intangibles	8.747.495
TOTAL		34.366.029.854

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	21.498.929.153
11	9			Otros Impuestos	21.498.929.153
11	9	9		Otros	21.498.929.153
12				Ingresos No Tributarios	3.326.884.000
12	1			Tasas	741.915.000
12	1	5		Judiciales Ley 23898	741.915.000
12	9			Otros	2.584.969.000
12	9	2		Especificados	2.584.969.000
TOTAL					24.825.813.153

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		14.109.951.879	1.306	0
04	Mandamientos y Notificaciones		941.852.921	618	0
05	Pericias Judiciales	Dirección General Pericial	917.235.709	655	0
06	Biblioteca y Jurisprudencia	Secretaría de Jurisprudencia	141.042.064	80	0
07	Archivo General	Dirección General del Archivo General Judicial	209.794.689	165	0
08	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	806.308.845	1.387	0
21	Justicia de Máxima Instancia	Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.304.071	1.018	0
22	Justicia de Casación	Consejo de la Magistratura	624.933.547	1.056	0
23	Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Cámaras de Capital Federal	5.505.882.064	7.475	0
24	Justicia Federal	Cámaras Federales	9.280.176.244	11.986	0
25	Asistencia Social	Obra Social del Poder Judicial	185.599.954	168	0
26	Atención de Pasividades	Departamento de Previsión	177.000.000	0	0
27	Interceptación y Captación de las Comunicaciones	Dirección de Captación de las Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación	465.947.867	641	0
TOTAL			34.366.029.854	26.555	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Abarca diversos gastos comunes que comprenden a la gestión financiera, el servicio de apoyo tecnológico y estadístico, el servicio de infraestructura judicial, los gastos propios de funcionamiento del Consejo de la Magistratura, el jurado de enjuiciamiento, la administración de recursos humanos y otras erogaciones indivisibles que no pueden imputarse a las restantes categorías programáticas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.109.951.879
0	0	1	11							Tesoro Nacional	11.608.011.757
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	11.608.011.757
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	11.608.011.757
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.608.011.757
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.608.011.757
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.608.011.757
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.501.940.122
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	2.018.899.200
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	1.362.494.691
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	866.254.102
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	866.254.102
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	866.254.102
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	257.807.326
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	257.807.326
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	257.807.326
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	67.765.657
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	67.765.657
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	67.765.657
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	159.217.475
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	159.217.475
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	159.217.475
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	11.450.131
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.450.131
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.450.131
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	256.011.700
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	86.720.908
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	86.720.908
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	86.720.908
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	86.252.648
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	86.252.648
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	86.252.648
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	18.252.489
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	18.252.489
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	18.252.489
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	55.428.731
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	55.428.731
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	55.428.731
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	9.356.924
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	9.356.924
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	9.356.924
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	173.631.351
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	131.249.229

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	131.249.229
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	131.249.229
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	9.914.470
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	9.914.470
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	9.914.470
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	32.467.652
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	32.467.652
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	32.467.652
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	130.200.000
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	130.200.000
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	130.200.000
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	130.200.000
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.261.458
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	2.261.458
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.261.458
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	94.300.000
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	94.300.000
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	94.300.000
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	94.300.000
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	62.244.603
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	62.244.603
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	62.244.603
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	345.564.303
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	111.368.158
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	111.368.158
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	111.368.158
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	37.185.227
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	37.185.227
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	37.185.227
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	87.824.091
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	87.824.091
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	87.824.091
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.747.439
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	13.747.439
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.747.439
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	25.620.225
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	25.620.225
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.620.225
0	0	1	13	3	6					Publicidad y Propaganda	6.248.836
0	0	1	13	3	6			21		Gastos Corrientes	6.248.836
0	0	1	13	3	6			21	1	Moneda Nacional	6.248.836
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	44.363.003
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	44.363.003
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	44.363.003
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.583.363
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	13.583.363

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.583.363
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	5.623.961
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	5.623.961
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.623.961
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	75.232.016
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	66.484.521
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	66.484.521
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	66.484.521
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	8.747.495
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	8.747.495
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.747.495
TOTAL											14.109.951.879

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Financiera	Dirección General de Administración	13.147.077.654	326	0
02	Servicio de Apoyo Tecnológico y Estadístico	Dirección General de Administración	391.203.637	226	0
03	Servicio de Infraestructura Judicial	Dirección de Infraestructura Judicial	57.860.359	292	0
04	Gestión del Consejo de la Magistratura	Consejo de la Magistratura	427.018.858	388	0
05	Jurado de Enjuiciamiento	Jurado de Enjuiciamiento	23.973.848	32	0
06	Administración de Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	62.817.523	42	0
TOTAL:			14.109.951.879	1.306	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara de Casación	9	0
Secretario de la Corte Suprema	8	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	21	0
Director General	13	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	5	0
Prosecretario Letrado	19	0
Subdirector Adjunto	2	0
Subsecretario Administrativo	11	0
Prosecretario Jefe	39	0
Jefe de Departamento	3	0
Prosecretario Administrativo	82	0
Jefe de Despacho	127	0
Oficial Mayor	57	0
Oficial	86	0
Escribiente	50	0
Escribiente Auxiliar	109	0
Supervisor	25	0
Jefe de Sección	30	0
Encargado de Sección	60	0
Oficial de Servicio	80	0
Medio Oficial	108	0
Ayudante	24	0
Subtotal Escalafón	968	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de la Corte Suprema	3	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	33	0
Director General	10	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	10	0
Prosecretario Letrado	35	0
Subsecretario Administrativo	19	0
Prosecretario Jefe	6	0
Prosecretario Administrativo	30	0
Jefe de Despacho	67	0
Oficial Mayor	18	0
Oficial	15	0
Escribiente	21	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Escribiente Auxiliar	53	0
Supervisor	3	0
Oficial de Servicio	5	0
Medio Oficial	10	0
Subtotal Escalafón	338	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.306	0

CATEGORÍA 04
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTOS Y NOTIFICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa condiciona a los programas de justicia del Poder Judicial, incluso atiende los exhortos que provienen de los juzgados del interior.

Los mandamientos se libran por embargos, constataciones, intimaciones de pago, órdenes de secuestros, tanto de menores como de bienes, allanamientos, lanzamientos y quiebras. Las notificaciones dan cuenta de las providencias de los jueces.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	941.832.921
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	941.832.921
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	928.495.477
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	908.124.501
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	680.118.899
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	680.118.899
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	680.118.899
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	156.556.180
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	156.556.180
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	156.556.180
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	28.083.350
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	28.083.350
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	28.083.350
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	42.889.217
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	42.889.217
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.889.217
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	476.855
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	476.855
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	476.855
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	14.897.004
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.809.312
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.809.312
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.809.312
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.118.624
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.118.624
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.118.624
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.452.328
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.452.328
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.452.328
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.342.461
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.342.461
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.342.461
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	174.279
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	174.279
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	174.279
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	4.444.222
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.335.251
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.335.251
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.335.251
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	277.938
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	277.938
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	277.938
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	831.033

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	831.033	
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	831.033	
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.029.750	
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.029.750	
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.029.750	
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	679.338	
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	679.338	
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	679.338	
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	12.658.106	
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	3.129.023	
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.129.023	
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.129.023	
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	828.876	
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	828.876	
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	828.876	
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.535.950	
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.535.950	
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.535.950	
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.760	
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	15.760	
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.760	
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.615.441	
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.615.441	
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.615.441	
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.533.056	
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.533.056	
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.533.056	
0	1									Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	20.000	
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000	
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000	
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	20.000	
0	1	1	13	4	2					Construcciones	20.000	
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000	
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000	
TOTAL												941.852.921

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Mandamientos y Notificaciones	Dirección General de Mantenimientos y Notificaciones	941.832.921	618	0
Proyectos:					
01	Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
TOTAL:			941.852.921	618	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	4	0
Prosecretario Administrativo	183	0
Jefe de Despacho	30	0
Oficial Mayor	70	0
Oficial	242	0
Escribiente	22	0
Escribiente Auxiliar	31	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	1	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	15	0
Subtotal Escalafón	602	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Oficial	16	0
Subtotal Escalafón	16	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	618	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Adecuación para la Instalación Subdirección de Notificaciones	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
TOTAL				20.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
4	0	1	Adecuación para la Instalación Subdirección de Notificaciones	01/01/2007	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 05
PERICIAS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL PERICIAL

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa comprende los distintos cuerpos de profesionales peritos del Poder Judicial de la Nación, que incluyen varias especialidades (peritos contadores, calígrafos, químicos, odontólogos, médicos y psicólogos) para poder lograr el esclarecimiento de las causas.

Además, incluye la Morgue Judicial y sus correspondientes laboratorios, que tienen como fin la investigación, el análisis y el estudio de los fallecimientos. Cabe mencionar que la Morgue Judicial dispone de un museo que capacita y forma futuros profesionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	904.330.709
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	904.330.709
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	835.426.969
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	775.061.073
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	353.660.457
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	353.660.457
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	353.660.457
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	265.497.269
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	265.497.269
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	265.497.269
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.936.331
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.936.331
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.936.331
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	119.099.629
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	119.099.629
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	119.099.629
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	2.867.387
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.867.387
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.867.387
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	31.130.373
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	11.673.687
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	11.673.687
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	11.673.687
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.046.328
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	9.046.328
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	9.046.328
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.810.001
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.810.001
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.810.001
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.401.904
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.401.904
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.401.904
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	198.453
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	198.453
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	198.453
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	28.368.533
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	20.790.644
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	20.790.644
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	20.790.644
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.899.220
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.899.220
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.899.220
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.678.669

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.678.669
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.678.669
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	866.990
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	866.990
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	866.990
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	11.098.468
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	11.098.468
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.098.468
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	37.635.912
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	3.373.338
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.373.338
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.373.338
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.557.957
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.557.957
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.557.957
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	21.731.132
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	21.731.132
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	21.731.132
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.261.844
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.261.844
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.261.844
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	436.991
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	436.991
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	436.991
66	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.229.281
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.229.281
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.229.281
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	5.045.369
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	5.045.369
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.045.369
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	20.169.360
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	20.169.360
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	20.169.360
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.169.360
0	4									Ampliación del Laboratorio Fotográfico de la Morgue Judicial - Junín 760	10.085.000
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.085.000
0	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.085.000
0	4	1	13	4						Bienes de Uso	10.085.000
0	4	1	13	4	2					Construcciones	10.085.000
0	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.085.000
0	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.085.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	5									Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	20.000
0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	5	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	5	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	6									Readecuación Parcial Lavalle N°1429 - Reemplazo Placas de Mármol e Insonorización Cámara Gesell	2.800.000
0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.800.000
0	6	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.800.000
0	6	1	13	4						Bienes de Uso	2.800.000
0	6	1	13	4	2					Construcciones	2.800.000
0	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.800.000
0	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.800.000
TOTAL											917.235.709

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Pericias Judiciales	Dirección General Pericial	904.330.709	655	0
Proyectos:					
04	Ampliación del Laboratorio Fotográfico de la Morgue Judicial - Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	10.085.000	0	0
05	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
06	Readecuación Parcial Lavalle N°1429 - Reemplazo Placas de Mármol e Insonorización Cámara Gesell	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.800.000	0	0
TOTAL:			917.235.709	655	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario Letrado de la Corte Suprema	1	0
Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	3	0
Director Médico	1	0
Perito Médico	93	0
Perito Químico	4	0
Perito Contador	22	0
Perito Calígrafo	20	0
Perito Psicólogo	10	0
Perito Odontólogo	1	0
Secretario de Juzgado	3	0
Subsecretario Administrativo	5	0
Secretario Contable	14	0
Prosecretario Jefe	12	0
Jefe de Departamento	3	0
Prosecretario Administrativo	85	0
Jefe de Despacho	89	0
Oficial Mayor	27	0
Oficial	54	0
Escribiente	34	0
Escribiente Auxiliar	62	0
Supervisor	8	0
Jefe de Sección	9	0
Encargado de Sección	22	0
Oficial de Servicio	8	0
Medio Oficial	29	0
Subtotal Escalafón	621	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Perito Médico	1	0
Prosecretario Jefe	1	0
Prosecretario Administrativo	2	0
Jefe de Despacho	5	0
Oficial	4	0
Escribiente	1	0
Escribiente Auxiliar	18	0
Encargado de Sección	2	0
Subtotal Escalafón	34	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 05	655	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Ampliación del Laboratorio Fotográfico de la Morgue Judicial - Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	10.085.000
5	51	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
6	51	Readecuación Parcial Lavalle N°1429 - Reemplazo Placas de Mármol e Insonorización Cámara Gesell	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.800.000
TOTAL				12.905.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
5	0	4	Ampliación del Laboratorio Fotográfico de la Morgue Judicial - Junín 760	01/10/2018	30/06/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
5	0	5	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	01/01/2014	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
5	0	6	Readecuación Parcial Lavalle N°1429 - Reemplazo Placas de Mármol e Insonorización Cámara Gesell	01/01/2017	31/05/2018	13,00	87,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 06
BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JURISPRUDENCIA

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa tiene como función principal la investigación de las diversas fuentes de producción jurídica extranjera, especialmente en lo atinente al derecho constitucional y público en general, la protección de los derechos humanos y el derecho comunitario.

El resultado de esta tarea de investigación da origen a una base de datos, desde la cual se selecciona material para difundir mediante la revista "Investigaciones", la cual se distribuye a nivel nacional (a magistrados del Poder Judicial, Facultades de Derecho y Colegios de Abogados) e internacional (a Cortes Supremas de América, Altos Tribunales de Europa, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Europea de Derechos Humanos y Comisión de Venecia, entre otras instituciones).

Por otro lado, la Secretaría de Jurisprudencia adicionalmente se ocupa de la centralización y gestión de la provisión de obras y publicaciones para todos los Tribunales de la Nación, a la vez que brinda información y material bibliográfico al Poder Judicial en general.

Asimismo se encarga de recopilar y clasificar la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de elaborar el material de los tomos con los fallos correspondientes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	141.042.064
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	141.042.064
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	123.161.066
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	109.727.217
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	50.405.824
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	50.405.824
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.405.824
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	35.000.000
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.216.626
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.216.626
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.216.626
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.577.719
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.577.719
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.577.719
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	527.048
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	527.048
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	527.048
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	10.734.434
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.586.226
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.586.226
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.586.226
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.430.816
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	5.430.816
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	5.430.816
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	668.087
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	668.087
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	668.087
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.997.580
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.997.580
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.997.580
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	51.725
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	51.725
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	51.725
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	2.206.715
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.656.071
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.656.071
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.656.071
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	138.006
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	138.006
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	138.006
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	412.638

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	412.638
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	412.638
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	492.700
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	492.700
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	492.700
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	418
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	418
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	418
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	11.856.287
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	1.080.292
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.080.292
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.080.292
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.726.518
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.726.518
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.726.518
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	504.347
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	504.347
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	504.347
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.959.414
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.959.414
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.959.414
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	239.272
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	239.272
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	239.272
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.346.444
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.346.444
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.346.444
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	6.024.293
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.024.293
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	6.024.293
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.024.293
TOTAL											141.042.064

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de la Corte Suprema	1	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	5	0
Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Prosecretario Letrado	5	0
Subsecretario Administrativo	3	0
Prosecretario Jefe	9	0
Prosecretario Administrativo	9	0
Jefe de Despacho	12	0
Oficial Mayor	2	0
Oficial	9	0
Escribiente	2	0
Escribiente Auxiliar	11	0
Medio Oficial	2	0
Subtotal Escalafón	74	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario Letrado de la Corte Suprema	1	0
Jefe de Despacho	1	0
Escribiente	1	0
Escribiente Auxiliar	3	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 06	80	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 07
ARCHIVO GENERAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL JUDICIAL

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se reflejan las acciones de guarda, custodia y destrucción, si corresponde, de la documentación que no pueden conservar los juzgados por problemas de espacio y practicidad, tarea que obliga a la expedición de testimonios, certificados, fotocopias y anotaciones marginales. Asimismo, el Archivo General del Poder Judicial de la Nación supervisa y asesora sobre los archivos de la justicia federal del interior del país y tiene a su cargo el registro de juicios universales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	209.794.689
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	209.794.689
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	196.327.515
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	161.553.958
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	71.545.880
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	71.545.880
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	71.545.880
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	44.814.817
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	44.814.817
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	44.814.817
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.902.833
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.902.833
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.902.833
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.549.469
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.549.469
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.549.469
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	2.740.959
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.740.959
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.740.959
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	9.637.567
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.662.198
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.662.198
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.662.198
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.951.562
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.951.562
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.951.562
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	717.813
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	717.813
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	717.813
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.146.262
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.146.262
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.146.262
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	159.732
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	159.732
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	159.732
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	24.718.540
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	17.178.079
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	17.178.079
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	17.178.079
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.889.840
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.889.840
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.889.840
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.650.621

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.650.621	
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.650.621	
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	417.450	
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	417.450	
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	417.450	
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	1.201.868	
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.201.868	
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.201.868	
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	12.187.131	
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	2.204.371	
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.204.371	
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.204.371	
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.024.791	
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.024.791	
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.024.791	
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.366.917	
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.366.917	
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.366.917	
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.535.904	
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.535.904	
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.535.904	
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.105.148	
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.105.148	
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.105.148	
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.950.000	
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.950.000	
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.950.000	
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	78.175	
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	78.175	
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	78.175	
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	78.175	
TOTAL												209.794.689

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Director General	1	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	1	0
Prosecretario Jefe	6	0
Prosecretario Administrativo	17	0
Jefe de Despacho	10	0
Oficial Mayor	14	0
Oficial	36	0
Escribiente	23	0
Escribiente Auxiliar	12	0
Supervisor	2	0
Jefe de Sección	2	0
Encargado de Sección	5	0
Oficial de Servicio	3	0
Medio Oficial	32	0
Subtotal Escalafón	164	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Escribiente Auxiliar	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 07	165	0

CATEGORÍA 08
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática refleja las acciones relativas a la programación, ejecución, coordinación y control de la administración general de la Corte Suprema de Justicia, como así también la administración económica, financiera y presupuestaria y el cumplimiento de las funciones que le sean delegadas por el Presidente del Alto Tribunal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	806.308.845
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	806.308.845
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	760.372.770
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	576.829.230
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	204.800.181
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	204.800.181
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	204.800.181
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	211.245.075
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	211.245.075
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	211.245.075
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.225.651
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.225.651
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.225.651
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	132.921.708
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	132.921.708
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	132.921.708
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	4.636.615
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.636.615
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.636.615
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	79.866.562
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	29.518.569
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	29.518.569
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	29.518.569
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.463.563
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.463.563
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.463.563
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	12.665.178
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	12.665.178
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	12.665.178
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.268.881
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.268.881
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.268.881
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	2.950.371
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.950.371
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.950.371
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	102.581.053
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	71.876.025
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	71.876.025
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	71.876.025
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	8.698.002
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.698.002
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.698.002
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	22.007.026

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	22.007.026
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	22.007.026
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.095.925
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.095.925
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.095.925
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.717.907
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.717.907
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.717.907
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	38.218.168
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	1.821.244
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.821.244
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.821.244
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.412.783
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.412.783
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.412.783
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.710.275
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	9.710.275
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.710.275
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.782.617
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	10.782.617
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.782.617
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.371.846
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.371.846
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.371.846
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.881.555
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.881.555
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.881.555
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	737.848
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	737.848
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	737.848
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	5.500.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
TOTAL											806.308.845

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario de la Corte Suprema	3	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	17	0
Director General	13	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	10	0
Prosecretario Letrado	21	0
Subsecretario Administrativo	20	0
Prosecretario Jefe	37	0
Jefe de Departamento	6	0
Prosecretario Administrativo	108	0
Jefe de Despacho	134	0
Oficial Mayor	73	0
Oficial	81	0
Escribiente	23	0
Escribiente Auxiliar	40	0
Supervisor	16	0
Jefe de Sección	46	0
Encargado de Sección	124	0
Oficial de Servicio	98	0
Medio Oficial	93	0
Subtotal Escalafón	963	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario Letrado de la Corte Suprema	2	0
Director General	3	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Prosecretario Jefe	3	0
Prosecretario Administrativo	7	0
Jefe de Despacho	13	0
Oficial Mayor	6	0
Oficial	9	0
Escribiente	3	0
Escribiente Auxiliar	358	0
Encargado de Sección	16	0
Medio Oficial	2	0
Subtotal Escalafón	424	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	1.387	0

**PROGRAMA 21
JUSTICIA DE MÁXIMA INSTANCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa prevé los recursos para la administración de justicia en su máxima instancia, tanto en la apelación jurisdiccional como en su competencia originaria.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	5.626
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	3.154

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	856.926.950
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	856.926.950
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	789.919.369
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	623.560.058
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	296.156.935
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	296.156.935
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	296.156.935
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	184.766.171
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	184.766.171
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	184.766.171
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	34.472.169
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	34.472.169
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	34.472.169
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	106.141.784
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	106.141.784
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	106.141.784
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	2.022.999
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.022.999
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.022.999
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	140.839.312
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	61.947.650
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	61.947.650
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	61.947.650
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	44.446.410
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	44.446.410
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	44.446.410
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	7.591.172
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.591.172
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.591.172
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	25.097.603
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	25.097.603
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	25.097.603
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	1.756.477
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.756.477
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.756.477
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	10.167.515
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.630.405
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.630.405
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.630.405
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	635.867
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	635.867
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	635.867
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.901.243

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.901.243
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.901.243
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	13.481.234
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	13.481.234
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.481.234
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.481.234
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.871.250
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.871.250
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.871.250
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.450.001
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.450.001
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.450.001
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	59.142.396
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	12.509.294
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	12.509.294
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.509.294
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.100.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.100.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.100.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.057.584
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	14.057.584
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.057.584
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.181.569
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	6.181.569
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.181.569
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.648.847
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	7.648.847
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.648.847
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.155.727
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.155.727
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.155.727
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.483.031
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.483.031
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.483.031
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	9.006.344
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	9.006.344
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.006.344
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	415.184
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	415.184
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	415.184
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	415.184
0	1									Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	6.020.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.020.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	6.020.000
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	6.020.000
0	1	1	13	4	2					Construcciones	6.020.000
0	1	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	6.020.000
0	1	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	6.020.000
0	8									Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	8	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	8	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	8	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	8	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	20.000
0	8	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.000
0	10									Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	10	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	10	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	10	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	10	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	20.000
0	10	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.000
0	12									Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	25.486.082
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.486.082
0	12	1	13							Recursos con Afectación Específica	25.486.082
0	12	1	13	4						Bienes de Uso	25.486.082
0	12	1	13	4	2					Construcciones	25.486.082
0	12	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	25.486.082
0	12	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	25.486.082
0	14									Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación - Etapa II	8.875.000
0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.875.000
0	14	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.875.000
0	14	1	13	4						Bienes de Uso	8.875.000
0	14	1	13	4	2					Construcciones	8.875.000
0	14	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	8.875.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	14	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.875.000
0	16									Adecuación Integral Edificio Villarino 2010	15.000.000
0	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.000.000
0	16	1	13							Recursos con Afectación Específica	15.000.000
0	16	1	13	4						Bienes de Uso	15.000.000
0	16	1	13	4	2					Construcciones	15.000.000
0	16	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	16	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	20									Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	12.000.000
0	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.000.000
0	20	1	13							Recursos con Afectación Específica	12.000.000
0	20	1	13	4						Bienes de Uso	12.000.000
0	20	1	13	4	2					Construcciones	12.000.000
0	20	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	20	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	22									Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	20.000
0	22	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	22	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	22	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	22	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	22	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	22	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	24									Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	20.000
0	24	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	24	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	24	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	24	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	24	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	24	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	25									Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	5.800.000
0	25	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	25	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.800.000
0	25	1	13	4						Bienes de Uso	5.800.000
0	25	1	13	4	2					Construcciones	5.800.000
0	25	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	5.800.000
0	25	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	5.800.000
0	26									Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores Nº 7 y Nº 9 - Palacio de Justicia	20.000
0	26	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	26	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	26	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	26	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	26	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	20.000
0	26	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.000
0	27									Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	14.000.000
0	27	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.000.000
0	27	1	13							Recursos con Afectación Específica	14.000.000
0	27	1	13	4						Bienes de Uso	14.000.000
0	27	1	13	4	2					Construcciones	14.000.000
0	27	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	14.000.000
0	27	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	14.000.000
0	29									Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	1.250.000
0	29	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.250.000
0	29	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.250.000
0	29	1	13	4						Bienes de Uso	1.250.000
0	29	1	13	4	2					Construcciones	1.250.000
0	29	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	1.250.000
0	29	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.250.000
0	31									Adecuación Integral para el Edificio Calle Rivadavia 737/767/771	15.000.000
0	31	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.000.000
0	31	1	13							Recursos con Afectación Específica	15.000.000
0	31	1	13	4						Bienes de Uso	15.000.000
0	31	1	13	4	2					Construcciones	15.000.000
0	31	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	31	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	32									Realización de Réplicas y Restauración de Artefactos de Iluminación del Palacio de Justicia	5.456.726
0	32	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.456.726
0	32	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.456.726
0	32	1	13	4						Bienes de Uso	5.456.726
0	32	1	13	4	2					Construcciones	5.456.726
0	32	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.456.726
0	32	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.456.726
0	33									Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	33	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	33	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	33	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	33	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	33	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	33	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	34									Recambio Total de Cubierta, Zinguería y Aberturas Parciales Edificio Villarino N° 2010	14.000.000
0	34	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.000.000
0	34	1	13							Recursos con Afectación Específica	14.000.000
0	34	1	13	4						Bienes de Uso	14.000.000
0	34	1	13	4	2					Construcciones	14.000.000
0	34	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	14.000.000
0	34	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	35									Refuerzo Estructural e Impermeabilización, parcial, de la Azotea del 7° Piso del Palacio (Sector Juzgado en lo Civil N° 11)	1.349.313
0	35	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.349.313
0	35	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.349.313
0	35	1	13	4						Bienes de Uso	1.349.313
0	35	1	13	4	2					Construcciones	1.349.313
0	35	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.349.313
0	35	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.349.313

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	36									Restauración de Portales y Puertas de Acceso al Palacio de Justicia y Obras Complementarias	20.000
0	36	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	36	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	36	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	36	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	36	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	20.000
0	36	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.000
0	37									Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	19.000.000
0	37	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.000.000
0	37	1	13							Recursos con Afectación Específica	19.000.000
0	37	1	13	4						Bienes de Uso	19.000.000
0	37	1	13	4	2					Construcciones	19.000.000
0	37	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	19.000.000
0	37	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	19.000.000
TOTAL											1.000.304.071

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Justicia de Máxima Instancia	Corte Suprema de Justicia de la Nación	856.926.950	1.018	0
Proyectos:					
01	Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	6.020.000	0	0
08	Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
10	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
12	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	25.486.082	0	0
14	Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación - Etapa II	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	8.875.000	0	0
16	Adecuación Integral Edificio Villarino 2010	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	15.000.000	0	0
20	Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	12.000.000	0	0
22	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
24	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	5.800.000	0	0
26	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores N° 7 y N° 9 - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
27	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	14.000.000	0	0
29	Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.250.000	0	0
31	Adecuación Integral para el Edificio Calle Rivadavia 737/767/771	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	15.000.000	0	0
32	Realización de Réplicas y Restauración de Artefactos de Iluminación del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	5.456.726	0	0
33	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
34	Recambio Total de Cubierta, Zinguería y Aberturas Parciales Edificio Villarino N° 2010	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	14.000.000	0	0
35	Refuerzo Estructural e Impermeabilización, parcial, de la Azotea del 7º Piso del Palacio (Sector Juzgado en lo Civil N° 11)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.349.313	0	0
36	Restauración de Portales y Puertas de Acceso al Palacio de Justicia y Obras Complementarias	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
37	Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	19.000.000	0	0
TOTAL:			1.000.304.071	1.018	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Juez de la Corte Suprema	5	0
Secretario de la Corte Suprema	21	0
Prosecretario de la Corte Suprema	1	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	117	0
Director General	4	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	4	0
Prosecretario Letrado	56	0
Secretario de Juzgado	2	0
Subsecretario Administrativo	14	0
Prosecretario Jefe	40	0
Jefe de Departamento	2	0
Prosecretario Administrativo	54	0
Jefe de Despacho	66	0
Oficial Mayor	27	0
Oficial	24	0
Escribiente	24	0
Escribiente Auxiliar	411	0
Supervisor	1	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	6	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	8	0
Subtotal Escalafón	889	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario Letrado de la Corte Suprema	8	0
Prosecretario Letrado	14	0
Secretario de Juzgado	1	0
Subsecretario Administrativo	7	0
Prosecretario Jefe	3	0
Prosecretario Administrativo	10	0
Jefe de Despacho	41	0
Oficial Mayor	5	0
Oficial	8	0
Escribiente	7	0
Escribiente Auxiliar	22	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	2	0
Subtotal Escalafón	129	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	1.018	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Reciclado de Fachadas y Patios Interiores	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
1	53	Construcción de Sanitarios y Reciclado de Existentes - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	6.000.000
8	52	Adecuación Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación N°1 al N°12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
10	51	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
12	51	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	25.486.082
14	53	Restauración Integral de Pisos, Solados y de Circulación de Público - Talcahuano 550	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	3.750.000
14	54	Reparación Integral Terraza del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	5.125.000
16	51	Adecuación Integral Edificio Villarino 2010	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	15.000.000
20	51	Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	12.000.000
22	51	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
24	51	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
25	51	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	5.800.000
26	51	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores N° 7 y N° 9 - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
27	51	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	14.000.000
29	51	Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.250.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		del Palacio de Justicia		
31	51	Adecuación Integral para el Edificio Calle Rivadavia 737/767/771	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	15.000.000
32	51	Realización de Réplicas y Restauración de Artefactos de Iluminación del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	5.456.726
33	51	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
34	51	Recambio Total de Cubierta, Zinguería y Aberturas Parciales Edificio Villarino N° 2010	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	14.000.000
35	51	Refuerzo Estructural e Impermeabilización, parcial, de la Azotea del 7° Piso del Palacio (Sector Juzgado en lo Civil N° 11)	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.349.313
36	51	Restauración de Portales y Puertas de Acceso al Palacio de Justicia y Obras Complementarias	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
37	51	Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	19.000.000
TOTAL				143.377.121

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
21	0	1	Reciclado de Fachadas y Patios Interiores	01/01/2006	31/12/2018	99,80	0,20	0,00	0,00	0,00
21	0	1	Construcción de Sanitarios y Reciclado de Existentes - Palacio de Justicia	01/09/2007	31/12/2018	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
21	0	8	Adecuación Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación Nº1 al Nº12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/10/2008	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	10	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31/12/2007	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	12	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2018	65,68	34,32	0,00	0,00	0,00
21	0	14	Restauración Integral de Pisos, Solados y de Circulación de Público - Talcahuano 550	01/08/2009	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	14	Reparación Integral Terraza del Palacio de Justicia	31/01/2009	31/12/2018	9,00	91,00	0,00	0,00	0,00
21	0	16	Adecuación Integral Edificio Villarino 2010	01/09/2017	31/12/2019	0,00	24,00	76,00	0,00	0,00
21	0	20	Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	01/01/2014	31/12/2018	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
21	0	22	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	01/01/2012	31/12/2018	99,75	0,25	0,00	0,00	0,00
21	0	24	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	01/11/2012	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	25	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	01/02/2013	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	26	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores Nº 7 y Nº 9 - Palacio de Justicia	01/02/2013	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	27	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	01/02/2014	31/12/2019	0,00	85,24	14,76	0,00	0,00
21	0	29	Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	01/01/2014	31/12/2019	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	31	Adecuación Integral para el Edificio Calle Rivadavia 737/767/771	31/01/2009	31/12/2019	0,00	33,00	67,00	0,00	0,00
21	0	32	Realización de Réplicas y Restauración de Artefactos de Iluminación del Palacio de Justicia	01/01/2017	31/12/2019	32,00	58,00	10,00	0,00	0,00
21	0	33	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15/03/2016	31/12/2018	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
21	0	34	Recambio Total de Cubierta, Zinguería y Aberturas Parciales Edificio Villarino Nº 2010	01/01/2017	31/05/2018	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
21	0	35	Refuerzo Estructural e Impermeabilización, parcial, de la Azotea del 7º Piso del Palacio (Sector Juzgado en lo Civil Nº 11)	01/04/2017	31/05/2018	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
21	0	36	Restauración de Portales y Puertas de Acceso al Palacio de Justicia y Obras Complementarias	01/09/2017	30/01/2018	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
21	0	37	Restauración Integral de las Escaleras Interiores Nº 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	01/01/2017	31/10/2018	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 22
JUSTICIA DE CASACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye a las Cámaras que intervienen en aquellos recursos de casación, inconstitucionalidad y revisión interpuestos contra las sentencias y resoluciones dictadas de acuerdo a la materia que se trate. Conforman este programa los siguientes fueros: civil y comercial, penal, criminal y correccional, contencioso administrativo federal y de trabajo y seguridad social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Descongestión de Expedientes	Ratio	0,81

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Fuero Penal	428.896.688
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	428.896.688
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	428.896.688
1	0	1	13	1						Gastos en Personal	422.682.319
1	0	1	13	1	1					Personal Permanente	332.756.231
1	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	186.033.482
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	186.033.482
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	186.033.482
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	66.496.260
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	66.496.260
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	66.496.260
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	31.981.356
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.981.356
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.981.356
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	47.814.028
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.814.028
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.814.028
1	0	1	13	1	1	7				Complementos	431.105
1	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	431.105
1	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	431.105
1	0	1	13	1	2					Personal Temporario	89.044.830
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	39.910.917
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	39.910.917
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	39.910.917
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.226.819
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	25.226.819
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	25.226.819
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	7.256.434
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.256.434
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.256.434
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	16.650.660
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	16.650.660
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	16.650.660
1	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	881.258
1	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	881.258
1	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	881.258
1	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.214.369
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.214.369
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.214.369
2										Fuero Criminal y Correccional	135.713.854
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	135.713.854

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	135.713.854
2	0	1	13	1						Gastos en Personal	135.713.854
2	0	1	13	1	1					Personal Permanente	103.104.903
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	51.866.291
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	51.866.291
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	51.866.291
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.731.992
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.731.992
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.731.992
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.228.431
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.228.431
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.228.431
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.278.189
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.278.189
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.278.189
2	0	1	13	1	2					Personal Temporario	32.534.071
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	16.776.595
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	16.776.595
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	16.776.595
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.772.317
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.772.317
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.772.317
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.901.552
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.901.552
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.901.552
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	6.083.607
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.083.607
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.083.607
2	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	74.880
2	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	74.880
2	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	74.880
3										Fuero Contencioso Administrativo Federal	100.000
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
3	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	100.000
3	0	1	13	1						Gastos en Personal	100.000
3	0	1	13	1	1					Personal Permanente	100.000
3	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	100.000
3	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	100.000
3	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	100.000
4										Fuero del Trabajo y la Seguridad Social	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
4	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	100.000
4	0	1	13	1						Gastos en Personal	100.000
4	0	1	13	1	1					Personal Permanente	100.000
4	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	100.000
4	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	100.000
4	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	100.000
5										Fuero en lo Civil y Comercial	100.000
5	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
5	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	100.000
5	0	1	13	1						Gastos en Personal	100.000
5	0	1	13	1	1					Personal Permanente	100.000
5	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	100.000
5	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	100.000
5	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	100.000
6										Control y Asistencia de Ejecución Penal	60.023.005
6	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	60.023.005
6	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	60.023.005
6	0	1	13	1						Gastos en Personal	60.023.005
6	0	1	13	1	1					Personal Permanente	47.252.749
6	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	26.416.891
6	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.416.891
6	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.416.891
6	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.443.025
6	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.443.025
6	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.443.025
6	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.541.620
6	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.541.620
6	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.541.620
6	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.789.992
6	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.789.992
6	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.789.992
6	0	1	13	1	1	7				Complementos	61.221
6	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	61.221
6	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	61.221
6	0	1	13	1	2					Personal Temporario	12.645.110
6	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.667.684
6	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.667.684
6	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.667.684
6	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.582.419

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.582.419
6	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.582.419
6	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.030.474
6	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.030.474
6	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.030.474
6	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.364.533
6	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.364.533
6	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.364.533
6	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	125.146
6	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	125.146
6	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	125.146
TOTAL											624.933.547

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Fuero Penal				
Actividades:					
01	Fuero Penal	Cámara Federal de Casación Penal	428.896.688	790	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			428.896.688	790	0
Subprograma:					
2	Fuero Criminal y Correccional				
Actividades:					
01	Fuero Criminal y Correccional	Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	135.713.854	128	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			135.713.854	128	0
Subprograma:					
3	Fuero Contencioso Administrativo Federal				
Actividades:					
01	Fuero Contencioso Administrativo Federal	Cámara Federal de Casación en lo Contencioso Administrativo Federal	100.000	46	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			100.000	46	0
Subprograma:					
4	Fuero del Trabajo y la Seguridad Social				
Actividades:					
01	Fuero del Trabajo y la Seguridad Social	Cámara Federal y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social	100.000	46	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			100.000	46	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
5	Fuero en lo Civil y Comercial				
Actividades:					
01	Fuero en lo Civil y Comercial	Cámara Federal y Nacional de Casación en lo Civil y Comercial	100.000	46	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			100.000	46	0
Subprograma:					
6	Control y Asistencia de Ejecución Penal				
Actividades:					
01	Control y Asistencia de Ejecución Penal	Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal	60.023.005	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			60.023.005	0	0
TOTAL:			624.933.547	1.056	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara de Casación	44	0
Secretario de la Corte Suprema	1	0
Juez de 1ra Instancia	3	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	14	0
Director General	5	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Director Médico	6	0
Secretario de Cámara	43	0
Prosecretario Letrado	1	0
Secretario de Juzgado	139	0
Prosecretario de Cámara	45	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Jefe	6	0
Prosecretario Administrativo	80	0
Jefe de Despacho	138	0
Oficial Mayor	131	0
Oficial	44	0
Escribiente	65	0
Escribiente Auxiliar	85	0
Supervisor	2	0
Jefe de Sección	3	0
Encargado de Sección	14	0
Oficial de Servicio	12	0
Medio Oficial	70	0
Ayudante	2	0
Subtotal Escalafón	956	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de Cámara	10	0
Prosecretario Letrado	1	0
Secretario de Juzgado	5	0
Prosecretario de Cámara	23	0
Prosecretario Administrativo	19	0
Jefe de Despacho	18	0
Oficial Mayor	15	0
Oficial	1	0
Escribiente Auxiliar	4	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Encargado de Sección	1	0
Medio Oficial	3	0
Subtotal Escalafón	100	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	1.056	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fuero Penal	Consejo de la Magistratura	428.896.688
02	Fuero Criminal y Correccional	Consejo de la Magistratura	135.713.854
03	Fuero Contencioso Administrativo Federal	Consejo de la Magistratura	100.000
04	Fuero del Trabajo y la Seguridad Social	Consejo de la Magistratura	100.000
05	Fuero en lo Civil y Comercial	Consejo de la Magistratura	100.000
06	Control y Asistencia de Ejecución Penal	Consejo de la Magistratura	60.023.005
TOTAL			624.933.547

**SUBPROGRAMA 01
FUERO PENAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este programa incluye las acciones que juzgan los recursos de inconstitucionalidad, casación y revisión interpuestos contra la sentencia y resoluciones dictadas por los Tribunales Orales en lo Criminal Federal con asiento en la Capital Federal, y en las provincias, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y las cámaras federales de apelaciones con asiento en las provincias, jueces nacionales en lo criminal y correccional federal de la Capital Federal y jueces federales de primera instancia con asiento en las provincias y tribunales orales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, respectivamente. Tiene competencia territorial en toda la República considerada a este efecto como una sola jurisdicción judicial. Asimismo, entiende en los casos previstos en el artículo 72 bis de la Ley Nº 24.121.

**SUBPROGRAMA 02
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de esta categoría programática se comprenden las acciones que juzgan los recursos de inconstitucionalidad, casación y revisión interpuestos contra las sentencias y resoluciones dictadas por los tribunales orales en lo criminal, los tribunales orales de menores, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, los jueces nacionales correccionales y los jueces nacionales de ejecución penal con asiento en la Capital Federal.

**SUBPROGRAMA 03
FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este programa incluye las acciones que juzgan los recursos de casación, inconstitucionalidad y revisión interpuestos contra las sentencias dictadas por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y por las demás Cámaras Federales de Apelación del país en causas contencioso-administrativas federales.

**SUBPROGRAMA 04
FUERO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL Y NACIONAL DE CASACIÓN DEL TRABAJO Y LA
SEGURIDAD SOCIAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este programa incluye las acciones que juzgan los recursos de casación, inconstitucionalidad y revisión interpuestos contra las sentencias dictadas por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social.

**SUBPROGRAMA 05
FUERO EN LO CIVIL Y COMERCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL Y NACIONAL DE CASACIÓN EN LO CIVIL Y
COMERCIAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este programa incluye las acciones que juzgan los recursos de casación, inconstitucionalidad y revisión interpuestos contra las sentencias dictadas por las Cámaras Federales y la Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

**SUBPROGRAMA 06
CONTROL Y ASISTENCIA DE EJECUCIÓN PENAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ASISTENCIA DE EJECUCIÓN PENAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este programa incluye, entre otras, las siguientes acciones: el control del cumplimiento de las condiciones contenidas en el auto de soltura de toda persona que haya obtenido la libertad condicional; el control del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a toda persona a la que se le haya impuesto una pena de ejecución condicional; el seguimiento y control de las reglas de conducta impuestas a toda persona a la que se le haya otorgado la suspensión de juicio a prueba; y la inspección y vigilancia de toda persona que se encuentre cumpliendo detención o pena con la modalidad de alojamiento domiciliario.

PROGRAMA 23
JUSTICIA ORDINARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARAS DE CAPITAL FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las acciones y erogaciones que resultan necesarias para el desarrollo de la actividad de la justicia ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comprende a todos los Juzgados y Cámaras que atienden las diferentes materias de la ciudad como jurisdicción.

Conforman este programa los siguientes fueros:

- Criminal y Correccional
- Civil
- Comercial
- Del Trabajo
- Justicia Penal Oral Ordinaria
- Relaciones de Consumo

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Fuero Criminal y Correccional	1.182.770.001
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.182.770.001
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.182.770.001
1	0	1	13	1						Gastos en Personal	1.174.784.259
1	0	1	13	1	1					Personal Permanente	1.097.282.003
1	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	446.296.188
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	446.296.188
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	446.296.188
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	375.073.559
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	375.073.559
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	375.073.559
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	68.271.999
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	68.271.999
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	68.271.999
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	207.640.257
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	207.640.257
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	207.640.257
1	0	1	13	1	2					Personal Temporario	75.044.921
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	34.443.966
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	34.443.966
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	34.443.966
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.899.991
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.899.991
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.899.991
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.668.174
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.668.174
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.668.174
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	14.032.790
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	14.032.790
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	14.032.790
1	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.457.335
1	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	2.457.335
1	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.457.335
1	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.985.742
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.985.742
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.985.742
2										Fuero Civil	1.699.792.270
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.693.974.998
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.693.974.998
2	0	1	13	1						Gastos en Personal	1.676.691.226

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	13	1	1					Personal Permanente	1.634.511.928
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	683.820.503
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	683.820.503
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	683.820.503
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	587.230.971
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	587.230.971
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	587.230.971
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	98.592.447
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	98.592.447
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	98.592.447
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	264.868.007
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	264.868.007
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	264.868.007
2	0	1	13	1	2					Personal Temporario	37.511.433
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	15.672.482
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.672.482
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.672.482
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.478.687
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.478.687
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.478.687
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.345.931
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.345.931
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.345.931
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.014.333
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.014.333
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.014.333
2	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	4.667.865
2	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	4.667.865
2	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.667.865
2	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.128.081
2	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.128.081
2	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.128.081
2	0	1	13	3						Servicios No Personales	11.120.691
2	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	11.120.691
2	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	11.120.691
2	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.120.691
2	0	1	13	5						Transferencias	35.000
2	0	1	13	5	1					Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.000
2	0	1	13	5	1	7				Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	35.000
2	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	35.000
2	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.000
2	7									Adecuación Funcional de Subsuelos - Cámara Nacional en lo Civil - Uruguay N° 714	5.817.272

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.817.272
2	7	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.817.272
2	7	1	13	4						Bienes de Uso	5.817.272
2	7	1	13	4	2					Construcciones	5.817.272
2	7	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.817.272
2	7	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.817.272
3										Fuero Comercial	762.812.656
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	757.487.511
3	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	757.487.511
3	0	1	13	1						Gastos en Personal	748.989.722
3	0	1	13	1	1					Personal Permanente	723.069.304
3	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	263.751.789
3	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	263.751.789
3	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	263.751.789
3	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	243.729.864
3	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	243.729.864
3	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	243.729.864
3	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	64.616.285
3	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.616.285
3	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.616.285
3	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	150.971.366
3	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	150.971.366
3	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	150.971.366
3	0	1	13	1	2					Personal Temporario	16.968.544
3	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.075.171
3	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.075.171
3	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.075.171
3	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.676.170
3	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.676.170
3	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.676.170
3	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.044.223
3	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.044.223
3	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.044.223
3	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.172.980
3	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.172.980
3	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.172.980
3	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	8.951.874
3	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	8.951.874
3	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	8.951.874
3	0	1	13	2						Bienes de Consumo	8.497.789
3	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	8.497.789
3	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.497.789

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	1									Cambio de Tablero General de Baja Tensión y Reemplazo de Montantes. - Juzgado Nacional en lo Comercial -Av. Callao N° 635. C.A.B.A.	5.325.145
3	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.325.145
3	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.325.145
3	1	1	13	4						Bienes de Uso	5.325.145
3	1	1	13	4	2					Construcciones	5.325.145
3	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.325.145
3	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.325.145
4										Fuero del Trabajo	1.230.113.172
4	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.220.839.458
4	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.220.839.458
4	0	1	13	1						Gastos en Personal	1.188.274.168
4	0	1	13	1	1					Personal Permanente	1.133.629.121
4	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	408.384.038
4	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	408.384.038
4	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	408.384.038
4	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	445.722.825
4	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	445.722.825
4	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	445.722.825
4	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	65.944.514
4	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	65.944.514
4	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	65.944.514
4	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	213.577.744
4	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	213.577.744
4	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	213.577.744
4	0	1	13	1	2					Personal Temporario	51.215.014
4	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	22.263.677
4	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	22.263.677
4	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	22.263.677
4	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.260.208
4	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	16.260.208
4	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	16.260.208
4	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.114.338
4	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.114.338
4	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.114.338
4	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.576.791
4	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.576.791
4	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.576.791
4	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.430.033

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	3.430.033
4	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.430.033
4	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.763.561
4	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.763.561
4	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.763.561
4	0	1	13	3						Servicios No Personales	27.801.729
4	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	27.801.729
4	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	27.801.729
4	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.801.729
4	6									Instalación y Puesta en Marcha de Nuevas Máquinas Enfriadoras - Juzgado Nacional de Trabajo - Pte. Perón Nº 990. C.A.B.A.	4.138.488
4	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.138.488
4	6	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.138.488
4	6	1	13	4						Bienes de Uso	4.138.488
4	6	1	13	4	2					Construcciones	4.138.488
4	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.138.488
4	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.138.488
4	7									Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales - Edificio Lavalle 1554 - CABA	5.135.226
4	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.135.226
4	7	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.135.226
4	7	1	13	4						Bienes de Uso	5.135.226
4	7	1	13	4	2					Construcciones	5.135.226
4	7	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.135.226
4	7	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.135.226
6										Justicia Penal Oral Ordinaria	630.293.965
6	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	630.293.965
6	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	630.293.965
6	0	1	13	1						Gastos en Personal	627.201.232
6	0	1	13	1	1					Personal Permanente	563.670.788
6	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	274.756.080
6	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	274.756.080
6	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	274.756.080
6	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	139.790.417
6	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	139.790.417
6	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	139.790.417
6	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	61.127.243

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	61.127.243
6	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	61.127.243
6	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	87.997.048
6	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	87.997.048
6	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	87.997.048
6	0	1	13	1	2					Personal Temporario	61.647.934
6	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	29.221.661
6	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	29.221.661
6	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	29.221.661
6	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.210.343
6	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	17.210.343
6	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	17.210.343
6	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.688.267
6	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.688.267
6	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.688.267
6	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	11.527.663
6	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.527.663
6	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.527.663
6	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.882.510
6	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.882.510
6	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.882.510
6	0	1	13	2						Bienes de Consumo	3.092.733
6	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	3.092.733
6	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.092.733
7										Fuera de las Relaciones de Consumo	100.000
7	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
7	0	1	11							Tesoro Nacional	100.000
7	0	1	11	1						Gastos en Personal	100.000
7	0	1	11	1	1					Personal Permanente	100.000
7	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	100.000
7	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	100.000
7	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											5.505.882.064

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Fuero Civil	35.000
2	0	1									Fuero Civil	35.000
2	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.000
2	0	1	1	2							Judicial	35.000
2	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	35.000
2	0	1	1	2	13	5					Transferencias	35.000
2	0	1	1	2	13	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.000
2	0	1	1	2	13	5	1	7			Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	35.000
2	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	35.000
2	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000
TOTAL											35.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Fuero Criminal y Correccional				
Actividades:					
01	Fuero Criminal y Correccional	Cámara Criminal y Correccional	1.182.770.001	1.715	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			1.182.770.001	1.715	0
Subprograma:					
2	Fuero Civil				
Actividades:					
01	Fuero Civil	Cámara Civil	1.693.974.998	2.290	0
Proyectos:					
07	Adecuación Funcional de Subsuelos - Cámara Nacional en lo Civil - Uruguay N° 714	Dirección de Infraestructura Judicial	5.817.272	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			1.699.792.270	2.290	0
Subprograma:					
3	Fuero Comercial				
Actividades:					
01	Fuero Comercial	Cámara Comercial	757.487.511	1.155	0
Proyectos:					
01	Cambio de Tablero General de Baja Tensión y Reemplazo de Montantes. - Juzgado Nacional en lo Comercial -Av. Callao N° 635. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	5.325.145	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			762.812.656	1.155	0
Subprograma:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4	Fuero del Trabajo				
Actividades:					
01	Fuero del Trabajo	Cámara del Trabajo	1.220.839.458	1.603	0
Proyectos:					
06	Instalación y Puesta en Marcha de Nuevas Máquinas Enfriadoras - Juzgado Nacional de Trabajo - Pte. Perón N° 990. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	4.138.488	0	0
07	Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales - Edificio Lavalle 1554 - CABA	Dirección de Infraestructura Judicial	5.135.226	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			1.230.113.172	1.603	0
Subprograma:					
6	Justicia Penal Oral Ordinaria				
Actividades:					
01	Justicia Penal Oral Ordinaria	Cámara Federal de Casación Penal	630.293.965	604	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			630.293.965	604	0
Subprograma:					
7	Fuero de las Relaciones de Consumo				
Actividades:					
01	Fuero de las Relaciones de Consumo	Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo	100.000	108	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			100.000	108	0
TOTAL:			5.505.882.064	7.475	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Juez de Cámara	208	0
Juez de 1ra Instancia	300	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	13	0
Director General	1	0
Secretario de Cámara	101	0
Secretario de Juzgado	438	0
Prosecretario de Cámara	46	0
Prosecretario Jefe	26	0
Prosecretario Administrativo	803	0
Jefe de Despacho	1.275	0
Oficial Mayor	386	0
Oficial	821	0
Escribiente	866	0
Escribiente Auxiliar	1.011	0
Supervisor	6	0
Jefe de Sección	16	0
Encargado de Sección	42	0
Oficial de Servicio	44	0
Medio Oficial	854	0
Ayudante	15	0
Subtotal Escalafón	7.272	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario de Cámara	3	0
Prosecretario Letrado	1	0
Secretario de Juzgado	19	0
Prosecretario de Cámara	7	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Jefe	1	0
Prosecretario Administrativo	44	0
Jefe de Despacho	38	0
Oficial Mayor	1	0
Oficial	3	0
Escribiente	4	0
Escribiente Auxiliar	42	0
Medio Oficial	39	0
Subtotal Escalafón	203	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	7.475	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fuero Criminal y Correccional	Cámaras de Capital Federal	1.182.770.001
02	Fuero Civil	Cámaras de Capital Federal	1.699.792.270
03	Fuero Comercial	Cámaras de Capital Federal	762.812.656
04	Fuero del Trabajo	Cámaras de Capital Federal	1.230.113.172
06	Justicia Penal Oral Ordinaria	Cámaras de Capital Federal	630.293.965
07	Fuero de las Relaciones de Consumo	Cámaras de Capital Federal	100.000
TOTAL			5.505.882.064

**SUBPROGRAMA 01
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta categoría programática abarca las materias criminal de Instrucción de Menores y Correccional, comprendiendo la instrucción y apelación de las causas que se tramitan en las dos primeras instancias, excluyendo la etapa oral y todo trámite en la tercera. Su materia es la penal, excluyendo la competencia criminal y correccional federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y penal económico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	117.468
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	10.271

SUBPROGRAMA 02
FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas de la justicia ordinaria en materia civil, patrimonial y de familia, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	59.756
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	20.623

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Adecuación Funcional de Subsuelos - Cámara Nacional en lo Civil - Uruguay N° 714	Dirección de Infraestructura Judicial	5.817.272
TOTAL				5.817.272

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
23	2	7	Adecuación Funcional de Subsuelos - Cámara Nacional en lo Civil - Uruguay N° 714	01/12/2017	31/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 03
FUERO COMERCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA COMERCIAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas de la justicia ordinaria en materia comercial, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	34.194
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	13.654

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Cambio de Tablero General de Baja Tensión y Reemplazo de Montantes. - Juzgado Nacional en lo Comercial -Av. Callao N° 635. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	5.325.145
TOTAL				5.325.145

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
23	3	1	Cambio de Tablero General de Baja Tensión y Reemplazo de Montantes. - Juzgado Nacional en lo Comercial -Av. Callao N° 635. C.A.B.A.	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 04
FUERO DEL TRABAJO**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DEL TRABAJO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas de la justicia ordinaria en materia laboral, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	44.164
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	22.072

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Instalación y Puesta en Marcha de Nuevas Máquinas Enfriadoras - Juzgado Nacional de Trabajo - Pte. Perón N° 990. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	4.138.488
7	51	Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales - Edificio Lavalle 1554 - CABA	Dirección de Infraestructura Judicial	5.135.226
TOTAL				9.273.714

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
23	4	6	Instalación y Puesta en Marcha de Nuevas Máquinas Enfriadoras - Juzgado Nacional de Trabajo - Pte. Perón N° 990. C.A.B.A.	01/01/2018	31/12/2019	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
23	4	7	Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales - Edificio Lavalle 1554 - CABA	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 06
JUSTICIA PENAL ORAL ORDINARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la ejecución de la etapa de juicio oral en materia Criminal de Instrucción de Menores y Correccional en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	8.733

**SUBPROGRAMA 07
FUERO DE LAS RELACIONES DE CONSUMO**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LAS RELACIONES DE
CONSUMO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas de la justicia ordinaria en materia de relaciones del consumo, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

**PROGRAMA 24
JUSTICIA FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARAS FEDERALES**

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está compuesto por los siguientes fueros y áreas: Criminal y Correccional Federal, Civil y Comercial Federal, Contencioso Administrativo Federal, Federal de la Seguridad Social, Electoral, Justicia Penal Oral Federal, Cámara de la Plata, Cámara de Mar del Plata, Cámara de Bahía Blanca, Cámara de Mendoza, Cámara de Rosario, Cámara de General Roca, Cámara de Paraná, Cámara de Posadas, Cámara de Resistencia, Cámara de Córdoba, Cámara de San Martín, Cámara de Tucumán, Cámara de Salta, Cámara de Comodoro Rivadavia, Cámara de Corrientes, Cámara en lo Penal Económico, Cámara de San Justo y Cámara Comandante Piedra Buena.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Fuero Criminal y Correccional Federal	652.694.197
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	652.694.197
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	652.694.197
1	0	1	13	1						Gastos en Personal	644.813.550
1	0	1	13	1	1					Personal Permanente	449.262.344
1	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	256.530.668
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	256.530.668
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	256.530.668
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	80.849.841
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	80.849.841
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	80.849.841
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	45.688.765
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	45.688.765
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.688.765
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	66.193.070
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	66.193.070
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	66.193.070
1	0	1	13	1	2					Personal Temporario	190.965.944
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	88.376.305
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	88.376.305
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	88.376.305
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	55.102.509
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	55.102.509
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	55.102.509
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.778.050
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.778.050
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.778.050
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	35.709.080
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	35.709.080
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	35.709.080
1	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	4.585.262
1	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	4.585.262
1	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.585.262
1	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.861.900
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.861.900
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.861.900
1	0	1	13	3						Servicios No Personales	18.747
1	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.747
1	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	18.747
1	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.747
2										Fuero Civil y Comercial Federal	303.385.197

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	303.385.197
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	303.385.197
2	0	1	13	1						Gastos en Personal	300.465.889
2	0	1	13	1	1					Personal Permanente	288.471.343
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	92.873.978
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	92.873.978
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	92.873.978
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	80.706.097
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	80.706.097
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	80.706.097
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	29.195.650
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.195.650
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.195.650
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	85.695.618
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	85.695.618
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	85.695.618
2	0	1	13	1	2					Personal Temporario	9.838.455
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.369.679
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.369.679
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.369.679
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.013.777
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.013.777
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.013.777
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	615.288
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	615.288
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	615.288
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.839.711
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.839.711
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.839.711
2	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.156.091
2	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	2.156.091
2	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.156.091
2	0	1	13	2						Bienes de Consumo	2.919.308
2	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.919.308
2	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.919.308
3										Fuero Contencioso Administrativo Federal	423.584.636
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	423.584.636
3	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	423.584.636
3	0	1	13	1						Gastos en Personal	412.603.361
3	0	1	13	1	1					Personal Permanente	374.001.106
3	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	153.456.623
3	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	153.456.623
3	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	153.456.623

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	112.834.990
3	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	112.834.990
3	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	112.834.990
3	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	41.873.736
3	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.873.736
3	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.873.736
3	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	65.835.757
3	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	65.835.757
3	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	65.835.757
3	0	1	13	1	2					Personal Temporario	37.977.119
3	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	17.805.005
3	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	17.805.005
3	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	17.805.005
3	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.625.408
3	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.625.408
3	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.625.408
3	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.445.294
3	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.445.294
3	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.445.294
3	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.101.412
3	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.101.412
3	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.101.412
3	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	625.136
3	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	625.136
3	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	625.136
3	0	1	13	2						Bienes de Consumo	5.983.138
3	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	5.983.138
3	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.983.138
3	0	1	13	3						Servicios No Personales	4.998.137
3	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.998.137
3	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.998.137
3	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.998.137
4										Fuero Federal de la Seguridad Social	386.326.658
4	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	386.326.658
4	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	386.326.658
4	0	1	13	1						Gastos en Personal	380.371.034
4	0	1	13	1	1					Personal Permanente	290.041.318
4	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	121.275.313
4	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	121.275.313
4	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	121.275.313
4	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.237.010
4	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	84.237.010
4	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	84.237.010

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.887.144
4	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.887.144
4	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.887.144
4	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	50.641.851
4	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	50.641.851
4	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.641.851
4	0	1	13	1	2					Personal Temporario	87.104.951
4	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	38.828.512
4	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	38.828.512
4	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	38.828.512
4	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.476.785
4	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	26.476.785
4	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	26.476.785
4	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.511.736
4	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.511.736
4	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.511.736
4	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	16.287.918
4	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	16.287.918
4	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	16.287.918
4	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.224.765
4	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	3.224.765
4	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.224.765
4	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.393.415
4	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.393.415
4	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.393.415
4	0	1	13	3						Servicios No Personales	1.562.209
4	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.562.209
4	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.562.209
4	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.562.209
5										Fuero Electoral	1.114.964.565
5	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.114.964.565
5	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.114.964.565
5	0	1	13	1						Gastos en Personal	1.110.600.054
5	0	1	13	1	1					Personal Permanente	1.082.124.027
5	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	443.187.490
5	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	443.187.490
5	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	443.187.490
5	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	389.388.214
5	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	389.388.214
5	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	389.388.214
5	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	68.326.126
5	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	68.326.126
5	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	68.326.126

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	181.222.197
5	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	181.222.197
5	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	181.222.197
5	0	1	13	1	2					Personal Temporario	25.448.926
5	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.740.278
5	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.740.278
5	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.740.278
5	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.363.165
5	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.363.165
5	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.363.165
5	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.586.741
5	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.586.741
5	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.586.741
5	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.758.742
5	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.758.742
5	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.758.742
5	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.027.101
5	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	3.027.101
5	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.027.101
5	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.364.511
5	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.364.511
5	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.364.511
6										Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	259.881.389
6	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	259.881.389
6	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	259.881.389
6	0	1	13	1						Gastos en Personal	254.321.043
6	0	1	13	1	1					Personal Permanente	199.832.816
6	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	66.407.419
6	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.407.419
6	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.407.419
6	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	72.322.881
6	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	72.322.881
6	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	72.322.881
6	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.385.810
6	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.385.810
6	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.385.810
6	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	46.716.706
6	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.716.706
6	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.716.706
6	0	1	13	1	2					Personal Temporario	52.849.309
6	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.872.199
6	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.872.199
6	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.872.199

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.927.544
6	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	15.927.544
6	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	15.927.544
6	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.167.174
6	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.167.174
6	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.167.174
6	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.882.392
6	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.882.392
6	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.882.392
6	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.638.918
6	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.638.918
6	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.638.918
6	0	1	13	3						Servicios No Personales	5.560.346
6	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.560.346
6	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.560.346
6	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.560.346
7										Área Cámara de la Plata	470.032.953
7	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	456.240.626
7	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	456.240.626
7	0	1	13	1						Gastos en Personal	425.544.164
7	0	1	13	1	1					Personal Permanente	389.681.674
7	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	148.639.518
7	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	148.639.518
7	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	148.639.518
7	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	120.947.052
7	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	120.947.052
7	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	120.947.052
7	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	45.640.184
7	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	45.640.184
7	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.640.184
7	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	74.454.920
7	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	74.454.920
7	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	74.454.920
7	0	1	13	1	2					Personal Temporario	34.708.005
7	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	15.109.440
7	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.109.440
7	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.109.440
7	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.465.591
7	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.465.591
7	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.465.591
7	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.642.859
7	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.642.859
7	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.642.859

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	6.490.115
7	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.490.115
7	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.490.115
7	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.154.485
7	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.154.485
7	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.154.485
7	0	1	13	2				21		Bienes de Consumo	10.376.553
7	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	10.376.553
7	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	10.376.553
7	0	1	13	3						Servicios No Personales	20.319.909
7	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	14.372.322
7	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	14.372.322
7	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.372.322
7	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.497.671
7	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.497.671
7	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.497.671
7	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.986
7	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	74.986
7	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	74.986
7	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	374.930
7	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	374.930
7	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	374.930
7	1									Adecuación y Ampliación Sede Judicial	6.603.735
7	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.603.735
7	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	6.603.735
7	1	1	13	4						Bienes de Uso	6.603.735
7	1	1	13	4	2					Construcciones	6.603.735
7	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.603.735
7	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.603.735
7	2									Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Nuevo Tablero General - Cámara Fiscal de Apelaciones y SE La Plata - Calle 8 N° 925 - La Plata, Buenos Aires	7.188.592
7	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.188.592
7	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	7.188.592
7	2	1	13	4						Bienes de Uso	7.188.592
7	2	1	13	4	2					Construcciones	7.188.592
7	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.188.592
7	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.188.592
8										Área Cámara Mar del Plata	317.446.920

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	315.168.453
8	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	315.168.453
8	0	1	13	1						Gastos en Personal	297.114.162
8	0	1	13	1	1					Personal Permanente	254.371.789
8	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	89.863.257
8	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	89.863.257
8	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	89.863.257
8	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	68.578.577
8	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	68.578.577
8	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.578.577
8	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	24.196.114
8	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	24.196.114
8	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.196.114
8	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	71.733.841
8	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	71.733.841
8	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	71.733.841
8	0	1	13	1	2					Personal Temporario	39.859.176
8	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	17.442.922
8	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	17.442.922
8	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	17.442.922
8	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.215.973
8	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.215.973
8	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.215.973
8	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.746.939
8	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.746.939
8	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.746.939
8	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.453.342
8	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.453.342
8	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.453.342
8	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.883.197
8	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	2.883.197
8	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.883.197
8	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.214.370
8	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.214.370
8	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.214.370
8	0	1	13	3						Servicios No Personales	11.839.921
8	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	8.717.126
8	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.717.126
8	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.717.126
8	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.999.068
8	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.999.068
8	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.999.068
8	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.986
8	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	74.986

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	74.986
8	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	48.741
8	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	48.741
8	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	48.741
8	5									Remodelación y adecuación de la instalación eléctrica. - CF de Apelaciones de Mar del Plata - Av. Pueyrredón N° 3138. Mar del Plata. Buenos Aires.	2.278.467
8	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.278.467
8	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.278.467
8	5	1	13	4						Bienes de Uso	2.278.467
8	5	1	13	4	2					Construcciones	2.278.467
8	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.278.467
8	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.278.467
9										Área Cámara Bahía Blanca	256.325.101
9	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	248.047.155
9	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	248.047.155
9	0	1	13	1						Gastos en Personal	233.166.974
9	0	1	13	1	1					Personal Permanente	202.923.463
9	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	58.500.742
9	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	58.500.742
9	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	58.500.742
9	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.119.700
9	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	84.119.700
9	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	84.119.700
9	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.173.553
9	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.173.553
9	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.173.553
9	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	45.129.468
9	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.129.468
9	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.129.468
9	0	1	13	1	2					Personal Temporal	28.178.643
9	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.738.726
9	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.738.726
9	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.738.726
9	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.284.277
9	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.284.277
9	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.284.277
9	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.886.463
9	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.886.463
9	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.886.463
9	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	5.269.177

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.269.177
9	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.269.177
9	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.064.868
9	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	2.064.868
9	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.064.868
9	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.682.455
9	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.682.455
9	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.682.455
9	0	1	13	3						Servicios No Personales	10.197.726
9	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	6.561.277
9	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.561.277
9	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.561.277
9	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.999.068
9	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.999.068
9	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.999.068
9	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	374.930
9	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	374.930
9	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	374.930
9	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	262.451
9	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	262.451
9	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	262.451
9	5									Adecuación del 1° y 2° piso para la instalación del tribunal - TOCF Santa Rosa - Av. Rivadavia 202, Santa Rosa, Prov. de La Pampa	8.277.946
9	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.277.946
9	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.277.946
9	5	1	13	4						Bienes de Uso	8.277.946
9	5	1	13	4	2					Construcciones	8.277.946
9	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	8.277.946
9	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.277.946
10										Área Cámara Mendoza	386.208.828
10	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	386.208.828
10	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	386.208.828
10	0	1	13	1						Gastos en Personal	350.110.947
10	0	1	13	1	1					Personal Permanente	302.954.613
10	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	125.589.239
10	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	125.589.239
10	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	125.589.239
10	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.996.959
10	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	84.996.959
10	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	84.996.959

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.109.915
10	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.109.915
10	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.109.915
10	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	59.258.500
10	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	59.258.500
10	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	59.258.500
10	0	1	13	1	2					Personal Temporario	45.276.183
10	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	21.918.639
10	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	21.918.639
10	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	21.918.639
10	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.970.851
10	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	11.970.851
10	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	11.970.851
10	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.920.415
10	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.920.415
10	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.920.415
10	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.466.278
10	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.466.278
10	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.466.278
10	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.880.151
10	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.880.151
10	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.880.151
10	0	1	13	2						Bienes de Consumo	9.422.719
10	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	9.422.719
10	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.422.719
10	0	1	13	3						Servicios No Personales	26.675.162
10	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	16.871.856
10	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	16.871.856
10	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.871.856
10	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.247.904
10	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.247.904
10	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.247.904
10	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.499.162
10	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.499.162
10	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.499.162
10	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	56.240
10	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	56.240
10	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.240
11										Área Cámara Rosario	438.610.434
11	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	434.511.669
11	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	434.511.669
11	0	1	13	1						Gastos en Personal	399.191.411
11	0	1	13	1	1					Personal Permanente	308.349.697

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	134.868.645
11	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	134.868.645
11	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	134.868.645
11	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	89.493.700
11	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	89.493.700
11	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	89.493.700
11	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.800.575
11	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.800.575
11	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.800.575
11	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	50.186.777
11	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	50.186.777
11	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.186.777
11	0	1	13	1	2					Personal Temporario	88.620.152
11	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	41.779.794
11	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	41.779.794
11	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	41.779.794
11	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.801.984
11	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	24.801.984
11	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	24.801.984
11	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.467.126
11	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.467.126
11	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.467.126
11	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	16.571.248
11	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	16.571.248
11	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	16.571.248
11	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.221.562
11	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	2.221.562
11	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.221.562
11	0	1	13	2						Bienes de Consumo	9.625.047
11	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	9.625.047
11	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.625.047
11	0	1	13	3						Servicios No Personales	25.695.211
11	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	16.246.972
11	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	16.246.972
11	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.246.972
11	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.749.301
11	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.749.301
11	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.749.301
11	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.623.952
11	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.623.952
11	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.623.952
11	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	74.986
11	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	74.986
11	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	74.986

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
11	6									Refuncionalización inmueble - JF Venado Tuerto - Chacabuco 743. Provincia de Santa Fe.	4.098.765
11	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.098.765
11	6	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.098.765
11	6	1	13	4						Bienes de Uso	4.098.765
11	6	1	13	4	2					Construcciones	4.098.765
11	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.098.765
11	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.098.765
12										Área Cámara General Roca	363.718.212
12	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	294.294.399
12	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	294.294.399
12	0	1	13	1						Gastos en Personal	271.883.689
12	0	1	13	1	1					Personal Permanente	244.105.037
12	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	73.861.907
12	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	73.861.907
12	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	73.861.907
12	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	74.525.460
12	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	74.525.460
12	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	74.525.460
12	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.762.616
12	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.762.616
12	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.762.616
12	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	71.462.728
12	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	71.462.728
12	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	71.462.728
12	0	1	13	1	1	7				Complementos	492.326
12	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	492.326
12	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	492.326
12	0	1	13	1	2					Personal Temporario	26.909.496
12	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	10.388.269
12	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	10.388.269
12	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	10.388.269
12	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.788.799
12	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	9.788.799
12	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	9.788.799
12	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.700.571
12	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.700.571
12	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.700.571
12	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	5.031.857
12	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.031.857
12	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.031.857

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	869.156
12	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	869.156
12	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	869.156
12	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.821.355
12	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.821.355
12	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.821.355
12	0	1	13	3						Servicios No Personales	15.589.355
12	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	8.748.370
12	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.748.370
12	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.748.370
12	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	6.372.322
12	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	6.372.322
12	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.372.322
12	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	374.930
12	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	374.930
12	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	374.930
12	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	93.733
12	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	93.733
12	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	93.733
12	4									Construcción nuevo edificio sede de los Tribunales Federales del Neuquén. - Av. Belgrano Nº 110, esq. Irigoyen Nº 372. Neuquén.	69.423.813
12	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	69.423.813
12	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	69.423.813
12	4	1	13	4						Bienes de Uso	69.423.813
12	4	1	13	4	2					Construcciones	69.423.813
12	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	69.423.813
12	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	69.423.813
13										Área Cámara Paraná	291.429.936
13	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	222.774.847
13	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	222.774.847
13	0	1	13	1						Gastos en Personal	208.238.774
13	0	1	13	1	1					Personal Permanente	200.423.234
13	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	51.284.717
13	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	51.284.717
13	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	51.284.717
13	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	86.619.488
13	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.619.488
13	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.619.488
13	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.847.019

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
13	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.847.019
13	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.847.019
13	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	46.672.010
13	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.672.010
13	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.672.010
13	0	1	13	1	2					Personal Temporario	7.142.042
13	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.288.850
13	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.288.850
13	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.288.850
13	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.071.031
13	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.071.031
13	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.071.031
13	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	446.657
13	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	446.657
13	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	446.657
13	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.335.504
13	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.335.504
13	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.335.504
13	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	673.498
13	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	673.498
13	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	673.498
13	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.537.936
13	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.537.936
13	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.537.936
13	0	1	13	3						Servicios No Personales	9.998.137
13	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	8.123.486
13	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.123.486
13	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.123.486
13	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.874.651
13	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.874.651
13	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.874.651
13	2									Remodelación de Edificio para Redistribución de los Tribunales Federales de Paraná	68.655.089
13	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	68.655.089
13	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	68.655.089
13	2	1	13	4						Bienes de Uso	68.655.089
13	2	1	13	4	2					Construcciones	68.655.089
13	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	68.655.089
13	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	68.655.089
14										Área Cámara Posadas	318.239.958
14	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	255.553.913

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
14	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	255.553.913
14	0	1	13	1						Gastos en Personal	237.569.473
14	0	1	13	1	1					Personal Permanente	209.881.654
14	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	54.178.624
14	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	54.178.624
14	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	54.178.624
14	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	88.344.287
14	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	88.344.287
14	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	88.344.287
14	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.063.378
14	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.063.378
14	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.063.378
14	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	50.295.365
14	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	50.295.365
14	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.295.365
14	0	1	13	1	2					Personal Temporario	26.709.091
14	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.434.926
14	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.434.926
14	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.434.926
14	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.516.677
14	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.516.677
14	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.516.677
14	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.763.105
14	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.763.105
14	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.763.105
14	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.994.383
14	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.994.383
14	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.994.383
14	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	978.728
14	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	978.728
14	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	978.728
14	0	1	13	2						Bienes de Consumo	5.376.153
14	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	5.376.153
14	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.376.153
14	0	1	13	3						Servicios No Personales	12.608.287
14	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	4.374.185
14	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.374.185
14	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.374.185
14	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	8.121.623
14	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	8.121.623
14	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.121.623
14	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	112.479
14	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	112.479
14	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	112.479

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
14	2									Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal. Centro Judicial de Posadas - Av. Santa Catalina esq. Centenario. Posadas. Misiones.	62.686.045
14	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.686.045
14	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	62.686.045
14	2	1	13	4						Bienes de Uso	62.686.045
14	2	1	13	4	2					Construcciones	62.686.045
14	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	62.686.045
14	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	62.686.045
15										Área Cámara Resistencia	295.449.273
15	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	260.325.288
15	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	260.325.288
15	0	1	13	1						Gastos en Personal	230.063.034
15	0	1	13	1	1					Personal Permanente	203.361.506
15	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	71.141.752
15	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	71.141.752
15	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	71.141.752
15	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	50.909.838
15	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	50.909.838
15	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	50.909.838
15	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	20.867.704
15	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.867.704
15	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.867.704
15	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	60.442.212
15	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	60.442.212
15	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	60.442.212
15	0	1	13	1	2					Personal Temporario	24.792.809
15	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	11.765.185
15	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	11.765.185
15	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	11.765.185
15	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.846.852
15	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.846.852
15	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.846.852
15	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.544.718
15	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.544.718
15	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.544.718
15	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.636.054
15	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.636.054
15	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.636.054
15	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.908.719
15	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.908.719

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
15	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.908.719
15	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.416.698
15	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.416.698
15	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.416.698
15	0	1	13	3						Servicios No Personales	23.845.556
15	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	10.935.462
15	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	10.935.462
15	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.935.462
15	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	12.497.671
15	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	12.497.671
15	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.497.671
15	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	374.930
15	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	374.930
15	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	374.930
15	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	37.493
15	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	37.493
15	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	37.493
15	4									Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco.	35.123.985
15	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.123.985
15	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	35.123.985
15	4	1	13	4						Bienes de Uso	35.123.985
15	4	1	13	4	2					Construcciones	35.123.985
15	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	35.123.985
15	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.123.985
16										Área Cámara de Córdoba	504.614.554
16	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	483.493.128
16	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	483.493.128
16	0	1	13	1						Gastos en Personal	449.734.581
16	0	1	13	1	1					Personal Permanente	394.306.641
16	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	156.233.407
16	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	156.233.407
16	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	156.233.407
16	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	124.553.352
16	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	124.553.352
16	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	124.553.352
16	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	43.822.486
16	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	43.822.486
16	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.822.486

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
16	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	69.697.396
16	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	69.697.396
16	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	69.697.396
16	0	1	13	1	2					Personal Temporario	53.248.554
16	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	22.861.956
16	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	22.861.956
16	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	22.861.956
16	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.052.112
16	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	17.052.112
16	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	17.052.112
16	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.377.440
16	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.377.440
16	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.377.440
16	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.957.046
16	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.957.046
16	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.957.046
16	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.179.386
16	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	2.179.386
16	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.179.386
16	0	1	13	2						Bienes de Consumo	11.301.482
16	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	11.301.482
16	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.301.482
16	0	1	13	3						Servicios No Personales	22.457.065
16	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	17.809.181
16	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	17.809.181
16	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	17.809.181
16	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.436.860
16	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.436.860
16	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.436.860
16	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.124.790
16	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.124.790
16	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.124.790
16	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	86.234
16	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	86.234
16	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	86.234
16	3									Modificaciones en la instalación termomecánica y reacondicionamiento de torres de enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal Nº 690. Córdoba.	8.638.875
16	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.638.875
16	3	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.638.875
16	3	1	13	4						Bienes de Uso	8.638.875
16	3	1	13	4	2					Construcciones	8.638.875

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
16	3	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	8.638.875
16	3	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.638.875
16	4									Impermeabilización de Terrazas, Renovación de Instalación Sanitaria y Trabajos Complementarios - JF La Rioja - Joaquín V. González N° 85	5.597.972
16	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.597.972
16	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.597.972
16	4	1	13	4						Bienes de Uso	5.597.972
16	4	1	13	4	2					Construcciones	5.597.972
16	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.597.972
16	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.597.972
16	6									Readecuación instalación de gas - CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba. Córdoba.	6.884.579
16	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.884.579
16	6	1	13							Recursos con Afectación Específica	6.884.579
16	6	1	13	4						Bienes de Uso	6.884.579
16	6	1	13	4	2					Construcciones	6.884.579
16	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.884.579
16	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.884.579
17										Área Cámara San Martín	772.400.293
17	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	711.982.748
17	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	711.982.748
17	0	1	13	1						Gastos en Personal	673.375.830
17	0	1	13	1	1					Personal Permanente	567.351.003
17	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	232.194.377
17	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	232.194.377
17	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	232.194.377
17	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	168.517.276
17	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	168.517.276
17	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	168.517.276
17	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	64.880.602
17	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.880.602
17	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.880.602
17	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	101.758.748
17	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	101.758.748
17	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	101.758.748
17	0	1	13	1	2					Personal Temporario	102.883.245
17	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	47.638.721

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
17	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	47.638.721
17	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	47.638.721
17	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.461.710
17	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	29.461.710
17	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	29.461.710
17	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	6.544.483
17	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.544.483
17	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.544.483
17	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	19.238.331
17	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	19.238.331
17	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	19.238.331
17	0	1	13	1	2	6				Beneficios y Compensaciones	3.141.582
17	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	3.141.582
17	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.141.582
17	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.698.213
17	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.698.213
17	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.698.213
17	0	1	13	3						Servicios No Personales	31.908.705
17	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	18.121.623
17	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	18.121.623
17	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.121.623
17	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	13.618.363
17	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	13.618.363
17	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.618.363
17	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	168.719
17	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	168.719
17	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	168.719
17	5									Remodelación de edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires.	13.192.114
17	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.192.114
17	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	13.192.114
17	5	1	13	4						Bienes de Uso	13.192.114
17	5	1	13	4	2					Construcciones	13.192.114
17	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	13.192.114
17	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.192.114
17	6									Construcción de un nuevo edificio para la instalación del Juzgado Federal. - JF Campana - San Martín N° 117. Campana. Buenos Aires. Etapa II	47.225.431
17	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	47.225.431
17	6	1	13							Recursos con Afectación Específica	47.225.431
17	6	1	13	4						Bienes de Uso	47.225.431

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
17	6	1	13	4	2					Construcciones	47.225.431
17	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	47.225.431
17	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.225.431
18										Área Cámara Tucumán	342.806.446
18	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	342.806.446
18	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	342.806.446
18	0	1	13	1						Gastos en Personal	324.689.536
18	0	1	13	1	1					Personal Permanente	284.291.261
18	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	94.867.556
18	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	94.867.556
18	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	94.867.556
18	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	80.920.882
18	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	80.920.882
18	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	80.920.882
18	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	27.338.682
18	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	27.338.682
18	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.338.682
18	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	81.164.141
18	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	81.164.141
18	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	81.164.141
18	0	1	13	1	2					Personal Temporario	39.261.346
18	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	17.024.527
18	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	17.024.527
18	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	17.024.527
18	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.570.373
18	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.570.373
18	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.570.373
18	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.324.893
18	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.324.893
18	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.324.893
18	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.341.553
18	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.341.553
18	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.341.553
18	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.136.929
18	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.136.929
18	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.136.929
18	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.850.259
18	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.850.259
18	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.850.259
18	0	1	13	3						Servicios No Personales	11.266.651
18	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	11.247.904
18	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	11.247.904
18	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.247.904

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
18	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.747
18	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	18.747
18	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.747
19										Área Cámara Salta	317.655.794
19	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	298.275.166
19	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	298.275.166
19	0	1	13	1						Gastos en Personal	275.317.884
19	0	1	13	1	1					Personal Permanente	215.158.770
19	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	76.166.039
19	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	76.166.039
19	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	76.166.039
19	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	57.133.787
19	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	57.133.787
19	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.133.787
19	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	21.117.344
19	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	21.117.344
19	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.117.344
19	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	60.741.600
19	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	60.741.600
19	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	60.741.600
19	0	1	13	1	2					Personal Temporario	60.157.124
19	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	27.933.022
19	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	27.933.022
19	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	27.933.022
19	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.713.347
19	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	17.713.347
19	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	17.713.347
19	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.261.862
19	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.261.862
19	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.261.862
19	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	11.248.893
19	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.248.893
19	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.248.893
19	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.990
19	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.990
19	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.990
19	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.023.683
19	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.023.683
19	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.023.683
19	0	1	13	3						Servicios No Personales	15.933.599
19	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	7.811.044
19	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	7.811.044
19	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.811.044

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
19	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	6.247.904
19	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	6.247.904
19	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.247.904
19	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.874.651
19	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.874.651
19	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.874.651
19	4									Edificio España 394 - Adecuación de la Instalación Eléctrica y Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado, Provincia de Salta	14.599.115
19	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.599.115
19	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	14.599.115
19	4	1	13	4						Bienes de Uso	14.599.115
19	4	1	13	4	2					Construcciones	14.599.115
19	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	14.599.115
19	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.599.115
19	5									Ampliación del juzgado - JF Orán - López y Planes Nº 402. San Ramón de la Nueva Orán. Salta.	4.781.513
19	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.781.513
19	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.781.513
19	5	1	13	4						Bienes de Uso	4.781.513
19	5	1	13	4	2					Construcciones	4.781.513
19	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.781.513
19	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.781.513
20										Área Cámara Comodoro Rivadavia	412.896.105
20	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	412.896.105
20	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	412.896.105
20	0	1	13	1						Gastos en Personal	378.822.525
20	0	1	13	1	1					Personal Permanente	323.441.247
20	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	94.428.101
20	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	94.428.101
20	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	94.428.101
20	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	136.637.530
20	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	136.637.530
20	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	136.637.530
20	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	35.605.247
20	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.605.247
20	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	35.605.247
20	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	56.770.369

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
20	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	56.770.369
20	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.770.369
20	0	1	13	1	2					Personal Temporario	55.371.964
20	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	18.115.328
20	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	18.115.328
20	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	18.115.328
20	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.467.055
20	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	23.467.055
20	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	23.467.055
20	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.435.474
20	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.435.474
20	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.435.474
20	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.354.107
20	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.354.107
20	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.354.107
20	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	9.314
20	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	9.314
20	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.314
20	0	1	13	2						Bienes de Consumo	8.642.310
20	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	8.642.310
20	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.642.310
20	0	1	13	3						Servicios No Personales	25.431.270
20	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	12.497.671
20	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	12.497.671
20	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.497.671
20	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	10.121.623
20	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	10.121.623
20	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.121.623
20	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.624.511
20	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.624.511
20	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.624.511
20	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	187.465
20	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	187.465
20	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	187.465
21										Área Cámara de Corrientes	248.150.520
21	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	237.998.058
21	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	237.998.058
21	0	1	13	1						Gastos en Personal	223.772.487
21	0	1	13	1	1					Personal Permanente	205.909.761
21	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	53.393.211
21	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	53.393.211
21	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.393.211
21	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	88.728.804

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
21	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	88.728.804
21	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	88.728.804
21	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	16.000.294
21	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.000.294
21	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.000.294
21	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	47.787.452
21	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.787.452
21	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.787.452
21	0	1	13	1	2					Personal Temporario	17.852.726
21	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.245.419
21	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.245.419
21	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.245.419
21	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.133.137
21	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	5.133.137
21	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	5.133.137
21	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.135.855
21	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.135.855
21	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.135.855
21	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.338.315
21	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.338.315
21	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.338.315
21	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	10.000
21	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	10.000
21	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	10.000
21	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.277.798
21	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.277.798
21	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.277.798
21	0	1	13	3						Servicios No Personales	9.947.773
21	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	4.999.068
21	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.999.068
21	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.999.068
21	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.873.719
21	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.873.719
21	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.873.719
21	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	74.986
21	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	74.986
21	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	74.986
21	4									Adaptación funcional - JF Goya - Belgrano Nº 942. Goya Corrientes. (CORREO)	10.152.462
21	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.152.462
21	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.152.462
21	4	1	13	4						Bienes de Uso	10.152.462
21	4	1	13	4	2					Construcciones	10.152.462
21	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.152.462

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
21	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.152.462
22										Fuero Penal Económico	403.154.275
22	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	365.778.926
22	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	365.778.926
22	0	1	13	1						Gastos en Personal	355.870.596
22	0	1	13	1	1					Personal Permanente	302.006.934
22	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	106.694.740
22	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	106.694.740
22	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	106.694.740
22	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	78.416.220
22	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	78.416.220
22	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	78.416.220
22	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	29.789.951
22	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.789.951
22	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.789.951
22	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	87.106.023
22	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	87.106.023
22	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	87.106.023
22	0	1	13	1	2					Personal Temporario	52.551.606
22	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	25.284.298
22	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	25.284.298
22	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	25.284.298
22	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.630.778
22	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	14.630.778
22	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	14.630.778
22	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.809.807
22	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.809.807
22	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.809.807
22	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.826.723
22	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.826.723
22	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.826.723
22	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.312.056
22	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.312.056
22	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.312.056
22	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.283.819
22	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.283.819
22	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.283.819
22	0	1	13	3						Servicios No Personales	2.624.511
22	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.624.511
22	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.624.511
22	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.624.511

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
22	2									Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - CN en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	10.955.695
22	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.955.695
22	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.955.695
22	2	1	13	4						Bienes de Uso	10.955.695
22	2	1	13	4	2					Construcciones	10.955.695
22	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.955.695
22	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.955.695
22	3									Adecuación de los Núcleos Sanitarios Ala Retiro - Fuero Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.419.654
22	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.419.654
22	3	1	13							Recursos con Afectación Específica	26.419.654
22	3	1	13	4						Bienes de Uso	26.419.654
22	3	1	13	4	2					Construcciones	26.419.654
22	3	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	26.419.654
22	3	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.419.654
23										Área Cámara de La Matanza	150.000
23	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150.000
23	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	150.000
23	0	1	13	1						Gastos en Personal	150.000
23	0	1	13	1	1					Personal Permanente	150.000
23	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	150.000
23	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	150.000
23	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	150.000
24										Área Cámara de Comandante Piedra Buena	50.000
24	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.000
24	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	50.000
24	0	1	13	1						Gastos en Personal	50.000
24	0	1	13	1	1					Personal Permanente	50.000
24	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	50.000
24	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	50.000
24	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											9.280.176.244

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Fuero Criminal y Correccional Federal				
Actividades:					
01	Fuero Criminal y Correccional Federal	Cámara Criminal y Correccional Federal	652.694.197	725	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			652.694.197	725	0
Subprograma:					
2	Fuero Civil y Comercial Federal				
Actividades:					
01	Fuero Civil y Comercial Federal	Cámara Civil y Comercial Federal	303.385.197	345	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			303.385.197	345	0
Subprograma:					
3	Fuero Contencioso Administrativo Federal				
Actividades:					
01	Fuero Contencioso Administrativo Federal	Cámara Contenciosa	423.584.636	878	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			423.584.636	878	0
Subprograma:					
4	Fuero Federal de la Seguridad Social				
Actividades:					
01	Fuero Federal de la Seguridad Social	Cámara Federal de la Seguridad Social	386.326.658	654	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			386.326.658	654	0
Subprograma:					
5	Fuero Electoral				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Fuero Electoral	Cámara Nacional Electoral	1.114.964.565	1.876	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			1.114.964.565	1.876	0
Subprograma:					
6	Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Tribunales Penales Orales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	259.881.389	265	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			259.881.389	265	0
Subprograma:					
7	Área Cámara de la Plata				
Actividades:					
01	Área Cámara de la Plata	Cámara de la Plata	456.240.626	719	0
Proyectos:					
01	Adecuación y Ampliación Sede Judicial	Dirección de Infraestructura Judicial	6.603.735	0	0
02	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Nuevo Tablero General - Cámara Fiscal de Apelaciones y SE La Plata - Calle 8 N° 925 - La Plata, Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	7.188.592	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			470.032.953	719	0
Subprograma:					
8	Área Cámara Mar del Plata				
Actividades:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Área Cámara Mar del Plata	Cámara de Mar del Plata	315.168.453	365	0
Proyectos:					
05	Remodelación y adecuación de la instalación eléctrica. - CF de Apelaciones de Mar del Plata - Av. Pueyrredón N° 3138. Mar del Plata. Buenos Aires.	Dirección de Infraestructura Judicial	2.278.467	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			317.446.920	365	0
Subprograma:					
9	Área Cámara Bahía Blanca				
Actividades:					
01	Área Cámara Bahía Blanca	Cámara Bahía Blanca	248.047.155	233	0
Proyectos:					
05	Adecuación del 1º y 2º piso para la instalación del tribunal - TOCF Santa Rosa - Av. Rivadavia 202, Santa Rosa, Prov. de La Pampa	Dirección de Infraestructura Judicial	8.277.946	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			256.325.101	233	0
Subprograma:					
10	Área Cámara Mendoza				
Actividades:					
01	Área Cámara Mendoza	Cámara de Mendoza	386.208.828	525	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			386.208.828	525	0
Subprograma:					
11	Área Cámara Rosario				
Actividades:					
01	Área Cámara Rosario	Cámara de Rosario	434.511.669	546	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Proyectos:					
06	Refuncionalización inmueble - JF Venado Tuerto - Chacabuco 743. Provincia de Santa Fe.	Dirección de Infraestructura Judicial	4.098.765	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			438.610.434	546	0
Subprograma:					
12	Área Cámara General Roca				
Actividades:					
01	Área Cámara General Roca	Cámara de General Roca	294.294.399	307	0
Proyectos:					
04	Construcción nuevo edificio sede de los Tribunales Federales del Neuquén. - Av. Belgrano Nº 110, esq. Irigoyen Nº 372. Neuquén.	Dirección de Infraestructura Judicial	69.423.813	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			363.718.212	307	0
Subprograma:					
13	Área Cámara Paraná				
Actividades:					
01	Área Cámara Paraná	Cámara de Paraná	222.774.847	283	0
Proyectos:					
02	Remodelación de Edificio para Redistribución de los Tribunales Federales de Paraná	Dirección de Infraestructura Judicial	68.655.089	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			291.429.936	283	0
Subprograma:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
14	Área Cámara Posadas				
Actividades:					
01	Área Cámara Posadas	Cámara de Posadas	255.553.913	277	0
Proyectos:					
02	Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal. Centro Judicial de Posadas - Av. Santa Catalina esq. Centenario. Posadas. Misiones.	Dirección de Infraestructura Judicial	62.686.045	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			318.239.958	277	0
Subprograma:					
15	Área Cámara Resistencia				
Actividades:					
01	Área Cámara Resistencia	Cámara de Resistencia	260.325.288	369	0
Proyectos:					
04	Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco.	Dirección de Infraestructura Judicial	35.123.985	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			295.449.273	369	0
Subprograma:					
16	Área Cámara de Córdoba				
Actividades:					
01	Área Cámara de Córdoba	Cámara de Córdoba	483.493.128	645	0
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
03	Modificaciones en la instalación termomecánica y reacondicionamiento de torres de enfriamiento. Re-CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	8.638.875	0	0
04	Impermeabilización de Terrazas, Renovación de Instalación Sanitaria y Trabajos Complementarios - JF La Rioja - Joaquín V. González N° 85	Dirección de Infraestructura Judicial	5.597.972	0	0
06	Readecuación instalación de gas - CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	6.884.579	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 16:			504.614.554	645	0
Subprograma:					
17	Área Cámara San Martín				
Actividades:					
01	Área Cámara San Martín	Cámara de San Martín	711.982.748	919	0
Proyectos:					
05	Remodelación de edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires.	Dirección de Infraestructura Judicial	13.192.114	0	0
06	Construcción de un nuevo edificio para la instalación del Juzgado Federal. - JF Campana - San Martín N° 117. Campana. Buenos Aires. Etapa II	Dirección de Infraestructura Judicial	47.225.431	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 17:			772.400.293	919	0
Subprograma:					
18	Área Cámara Tucumán				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Área Cámara Tucumán	Cámara de Tucumán	342.806.446	462	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 18:			342.806.446	462	0
Subprograma:					
19	Área Cámara Salta				
Actividades:					
01	Área Cámara Salta	Cámara de Salta	298.275.166	391	0
Proyectos:					
04	Edificio España 394 - Adecuación de la Instalación Eléctrica y Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado, Provincia de Salta	Dirección de Infraestructura Judicial	14.599.115	0	0
05	Ampliación del juzgado - JF Orán - López y Planes N° 402. San Ramón de la Nueva Orán. Salta.	Dirección de Infraestructura Judicial	4.781.513	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 19:			317.655.794	391	0
Subprograma:					
20	Área Cámara Comodoro Rivadavia				
Actividades:					
01	Área Cámara Comodoro Rivadavia	Cámara de Comodoro Rivadavia	412.896.105	449	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			412.896.105	449	0
Subprograma:					
21	Área Cámara de Corrientes				
Actividades:					
01	Área Cámara de Corrientes	Cámara de Corrientes	237.998.058	261	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Proyectos:					
04	Adaptación funcional - JF Goya - Belgrano N° 942. Goya Corrientes. (CORREO)	Dirección de Infraestructura Judicial	10.152.462	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			248.150.520	261	0
Subprograma:					
22	Fuero Penal Económico				
Actividades:					
01	Fuero Penal Económico	Cámara en lo Penal Económico	365.778.926	415	0
Proyectos:					
02	Readequación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - CN en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	10.955.695	0	0
03	Adecuación de los Núcleos Sanitarios Ala Retiro - Fuero Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	26.419.654	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			403.154.275	415	0
Subprograma:					
23	Área Cámara de La Matanza				
Actividades:					
01	Área Cámara de La Matanza	Cámara Federal de La Matanza	150.000	53	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			150.000	53	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
24	Área Cámara de Comandante Piedra Buena				
Actividades:					
01	Área Cámara de Comandante Piedra Buena	Cámara Federal Comandante Piedra Buena	50.000	24	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			50.000	24	0
TOTAL:			9.280.176.244	11.986	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara	277	0
Juez de 1ra Instancia	178	0
Secretario de la Cámara Nacional Electoral	2	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	23	0
Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Secretario de Cámara	237	0
Secretario Electoral de la Capital	2	0
Prosecretario Letrado	6	0
Secretario de Juzgado	919	0
Secretario Electoral del Interior	24	0
Prosecretario de Cámara	54	0
Prosecretario Electoral	29	0
Subsecretario Administrativo	3	0
Prosecretario Jefe	51	0
Jefe de Departamento	1	0
Prosecretario Administrativo	1.290	0
Jefe de Despacho	1.772	0
Oficial Mayor	710	0
Oficial	1.602	0
Escribiente	1.169	0
Escribiente Auxiliar	1.546	0
Auxiliar	16	0
Supervisor	8	0
Jefe de Sección	20	0
Encargado de Sección	52	0
Oficial de Servicio	75	0
Medio Oficial	959	0
Ayudante	26	0
Subtotal Escalafón	11.055	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de Cámara	32	0
Secretario de Juzgado	159	0
Secretario Electoral del Interior	1	0
Prosecretario de Cámara	8	0
Subsecretario Administrativo	3	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Prosecretario Jefe	6	0
Prosecretario Administrativo	195	0
Jefe de Despacho	167	0
Oficial Mayor	23	0
Oficial	84	0
Escribiente	58	0
Escribiente Auxiliar	156	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	1	0
Oficial de Servicio	2	0
Medio Oficial	35	0
Subtotal Escalafón	931	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	11.986	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fuero Criminal y Correccional Federal	Cámaras Federales	652.694.197
02	Fuero Civil y Comercial Federal	Cámaras Federales	303.385.197
03	Fuero Contencioso Administrativo Federal	Cámaras Federales	423.584.636
04	Fuero Federal de la Seguridad Social	Cámaras Federales	386.326.658
05	Fuero Electoral	Cámaras Federales	1.114.964.565
06	Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Cámaras Federales	259.881.389
07	Área Cámara de la Plata	Cámaras Federales	470.032.953
08	Área Cámara Mar del Plata	Cámaras Federales	317.446.920
09	Área Cámara Bahía Blanca	Cámaras Federales	256.325.101
10	Área Cámara Mendoza	Cámaras Federales	386.208.828
11	Área Cámara Rosario	Cámaras Federales	438.610.434
12	Área Cámara General Roca	Cámaras Federales	363.718.212
13	Área Cámara Paraná	Cámaras Federales	291.429.936
14	Área Cámara Posadas	Cámaras Federales	318.239.958
15	Área Cámara Resistencia	Cámaras Federales	295.449.273
16	Área Cámara de Córdoba	Cámaras Federales	504.614.554
17	Área Cámara San Martín	Cámaras Federales	772.400.293
18	Área Cámara Tucumán	Cámaras Federales	342.806.446
19	Área Cámara Salta	Cámaras Federales	317.655.794
20	Área Cámara Comodoro Rivadavia	Cámaras Federales	412.896.105
21	Área Cámara de Corrientes	Cámaras Federales	248.150.520

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
22	Fuero Penal Económico	Cámaras Federales	403.154.275
23	Área Cámara de La Matanza	Cámaras Federales	150.000
24	Área Cámara de Comandante Piedra Buena	Cámaras Federales	50.000
TOTAL			9.280.176.244

**SUBPROGRAMA 01
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Abarca las etapas de instrucción y apelación a Cámara en materia de competencia criminal y correccional federal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	17.591
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.071

**SUBPROGRAMA 02
FUERO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas que en materia civil y comercial son de competencia federal, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	12.206
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.995

**SUBPROGRAMA 03
FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas que en materia contencioso administrativo son de competencia federal, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	48.968
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	9.756

SUBPROGRAMA 04
FUERO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas en materia seguridad social son de competencia federal, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	109.560
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	34.101

**SUBPROGRAMA 05
FUERO ELECTORAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Entiende en la administración de los registros, en la organización y ejecución de las tareas de carácter eleccionario y en la tramitación de causas de competencia electoral, abarcando veinticuatro Secretarías Electorales distribuidas en todo el país.

Asimismo, este Fuero cuenta con atribuciones especiales relacionadas con la verificación del estado contable de los partidos y el cumplimiento en lo pertinente, de las disposiciones legales aplicables a través del Cuerpo de Auditores Contadores.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	169

**SUBPROGRAMA 06
JUSTICIA PENAL ORAL FEDERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNALES PENALES ORALES FEDERALES DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la ejecución de la etapa de juicio oral en materia criminal y correccional federal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abarcando además la instrucción y la apelación a Cámara de las causas de competencia en lo penal económico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	1.278

SUBPROGRAMA 07
ÁREA CÁMARA DE LA PLATA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE LA PLATA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de La Plata, Lomas de Zamora, Junín, Pehuajó, Quilmes y los Tribunales Orales de La Plata.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	41.237
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.804

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	52	Juzgado Federal de Junín - Ampliación y Remodelación de Edificio	Dirección de Infraestructura Judicial	6.603.735
2	51	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Nuevo Tablero General - Cámara Fiscal de Apelaciones y SE La Plata - Calle 8 N° 925 - La Plata, Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	7.188.592
TOTAL				13.792.327

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	7	1	Juzgado Federal de Junín - Ampliación y Remodelación de Edificio	01/02/2007	31/12/2019	0,00	14,00	86,00	0,00	0,00
24	7	2	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Nuevo Tablero General - Cámara Fiscal de Apelaciones y SE La Plata - Calle 8 N° 925 - La Plata, Buenos Aires	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 08
ÁREA CÁMARA MAR DEL PLATA**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE MAR DEL PLATA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Mar del Plata, Azul, Dolores, Necochea y el Tribunal Oral de Mar del Plata.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	18.866
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.785

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Remodelación y adecuación de la instalación eléctrica. - CF de Apelaciones de Mar del Plata - Av. Pueyrredón N° 3138. Mar del Plata. Buenos Aires.	Dirección de Infraestructura Judicial	2.278.467
TOTAL				2.278.467

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	8	5	Remodelación y adecuación de la instalación eléctrica. - CF de Apelaciones de Mar del Plata - Av. Pueyrredón N° 3138. Mar del Plata. Buenos Aires.	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 09
ÁREA CÁMARA BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA BAHÍA BLANCA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Bahía Blanca, Santa Rosa, General Pico y los Tribunales Orales de Bahía Blanca y Santa Rosa.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	7.819
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	963

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Adecuación del 1º y 2º piso para la instalación del tribunal - TOCF Santa Rosa - Av. Rivadavia 202, Santa Rosa, Prov. de La Pampa	Dirección de Infraestructura Judicial	8.277.946
TOTAL				8.277.946

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	9	5	Adecuación del 1º y 2º piso para la instalación del tribunal - TOCF Santa Rosa - Av. Rivadavia 202, Santa Rosa, Prov. de La Pampa	01/01/2018	31/12/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 10
ÁREA CÁMARA MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE MENDOZA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Mendoza, San Rafael, San Juan, San Luis, de Villa Mercedes y los Tribunales Orales de Mendoza, San Juan y San Luis.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	19.198
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.993

SUBPROGRAMA 11
ÁREA CÁMARA ROSARIO

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE ROSARIO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Rafaela, Rosario, Santa Fe, San Nicolás, Venado Tuerto y los Tribunales Orales de Rosario y Santa Fe.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	52.360
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.466

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Refuncionalización inmueble - JF Venado Tuerto - Chacabuco 743. Provincia de Santa Fe.	Dirección de Infraestructura Judicial	4.098.765
TOTAL				4.098.765

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	11	6	Refuncionalización inmueble - JF Venado Tuerto - Chacabuco 743. Provincia de Santa Fe.	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 12
ÁREA CÁMARA GENERAL ROCA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE GENERAL ROCA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Bariloche, General Roca, Neuquén, Viedma, Zapala y los Tribunales Orales de General Roca y Neuquén.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	17.472
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.096

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Construcción nuevo edificio sede de los Tribunales Federales del Neuquén. - Av. Belgrano N° 110, esq. Irigoyen N° 372. Neuquén.	Dirección de Infraestructura Judicial	69.423.813
TOTAL				69.423.813

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	12	4	Construcción nuevo edificio sede de los Tribunales Federales del Neuquén. - Av. Belgrano Nº 110, esq. Irigoyen Nº 372. Neuquén.	01/01/2018	31/12/2019	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 13
ÁREA CÁMARA PARANÁ**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE PARANÁ**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Concepción del Uruguay, Concordia Paraná, Victoria y los Tribunales Orales de Concepción del Uruguay y Paraná.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	8.954
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.919

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Remodelación de Edificio para Redistribución de los Tribunales Federales de Paraná	Dirección de Infraestructura Judicial	68.655.089
TOTAL				68.655.089

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	13	2	Remodelación de Edificio para Redistribución de los Tribunales Federales de Paraná	01/02/2011	31/12/2019	31,00	64,00	5,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 14
ÁREA CÁMARA POSADAS

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE POSADAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de El Dorado, Oberá, Posadas, Puerto Iguazú y el Tribunal Oral de Posadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	12.573
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	727

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal. Centro Judicial de Posadas - Av. Santa Catalina esq. Centenario. Posadas. Misiones.	Dirección de Infraestructura Judicial	62.686.045
TOTAL				62.686.045

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	14	2	Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal. Centro Judicial de Posadas - Av. Santa Catalina esq. Centenario. Posadas. Misiones.	01/01/2018	31/12/2020	0,00	29,00	54,00	17,00	0,00

SUBPROGRAMA 15
ÁREA CÁMARA RESISTENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE RESISTENCIA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Reconquista, Roque Sáenz Peña, Formosa, Resistencia y los Tribunales Orales de Formosa y Resistencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	14.460
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.304

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco.	Dirección de Infraestructura Judicial	35.123.985
TOTAL				35.123.985

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	15	4	Construcción de nuevo edificio para la centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco.	01/01/2018	31/12/2020	0,00	29,00	34,00	37,00	0,00

SUBPROGRAMA 16
ÁREA CÁMARA DE CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Bell Ville, Córdoba, La Rioja, Río Cuarto, San Francisco, Villa María y los Tribunales Orales de Córdoba y La Rioja.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	25.349
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.338

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Modificaciones en la instalación termomecánica y reacondicionamiento de torres de enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	8.638.875
4	51	Impermeabilización de Terrazas, Renovación de Instalación Sanitaria y Trabajos Complementarios - JF La Rioja - Joaquín V. González N° 85	Dirección de Infraestructura Judicial	5.597.972
6	51	Readecuación instalación de gas - CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba. Córdoba.	Dirección de Infraestructura Judicial	6.884.579
TOTAL				21.121.426

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	16	3	Modificaciones en la instalación termomecánica y reacondicionamiento de torres de enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	01/01/2018	31/12/2020	0,00	17,00	45,00	38,00	0,00
24	16	4	Impermeabilización de Terrazas, Renovación de Instalación Sanitaria y Trabajos Complementarios - JF La Rioja - Joaquín V. González N° 85	01/08/2017	31/08/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	16	6	Readecuación instalación de gas - CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba. Córdoba.	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 17
ÁREA CÁMARA SAN MARTÍN

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE SAN MARTÍN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Campana, Mercedes, Moreno, Morón, San Isidro, San Martín, Tres de Febrero y los Tribunales Orales de San Martín.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	39.781
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.665

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Remodelación de edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires.	Dirección de Infraestructura Judicial	13.192.114
6	51	Construcción de un nuevo edificio para la instalación del Juzgado Federal. - JF Campana - San Martín N° 117. Campana. Buenos Aires. Etapa II	Dirección de Infraestructura Judicial	47.225.431
TOTAL				60.417.545

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	17	5	Remodelación de edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza Nº 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires.	01/01/2018	31/12/2019	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
24	17	6	Construcción de un nuevo edificio para la instalación del Juzgado Federal. - JF Campana - San Martín Nº 117. Campana. Buenos Aires. Etapa II	01/01/2018	31/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 18
ÁREA CÁMARA TUCUMÁN

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE TUCUMÁN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y los Tribunales Orales de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	14.893
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.336

SUBPROGRAMA 19
ÁREA CÁMARA SALTA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE SALTA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Salta, Jujuy, San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal, Libertador Gral. San Martín y los Tribunales Orales de Salta y de Jujuy.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	8.272
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.743

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Edificio España 394 - Adecuación de la Instalación Eléctrica y Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado, Provincia de Salta	Dirección de Infraestructura Judicial	14.599.115
5	51	Ampliación del juzgado - JF Orán - López y Planes N° 402. San Ramón de la Nueva Orán. Salta.	Dirección de Infraestructura Judicial	4.781.513
TOTAL				19.380.628

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	19	4	Edificio España 394 - Adecuación de la Instalación Eléctrica y Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado, Provincia de Salta	01/08/2017	31/07/2018	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00
24	19	5	Ampliación del juzgado - JF Orán - López y Planes N° 402. San Ramón de la Nueva Orán. Salta.	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 20
ÁREA CÁMARA COMODORO RIVADAVIA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE COMODORO RIVADAVIA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Comodoro Rivadavia, Esquel, Rawson y el Tribunal Oral de Comodoro Rivadavia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	10.594
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.424

SUBPROGRAMA 21
ÁREA CÁMARA DE CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DE CORRIENTES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales de Corrientes, Goya, Paso de los Libres, y el Tribunal Oral de Corrientes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	7.691
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.041

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Adaptación funcional - JF Goya - Belgrano N° 942. Goya Corrientes. (CORREO)	Dirección de Infraestructura Judicial	10.152.462
TOTAL				10.152.462

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	21	4	Adaptación funcional - JF Goya - Belgrano N° 942. Goya Corrientes. (CORREO)	01/01/2018	31/12/2019	0,00	64,00	36,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 22
FUERO PENAL ECONÓMICO**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA EN LO PENAL ECONÓMICO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando los Juzgados Federales en lo Penal Económico, excluida la etapa oral._

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	2.357
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.316

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - CN en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	Dirección de Infraestructura Judicial	10.955.695
3	51	Adecuación de los Núcleos Sanitarios Ala Retiro - Fuero Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	26.419.654
TOTAL				37.375.349

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	22	2	Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - CN en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. C.A.B.A.	01/01/2018	31/12/2020	0,00	32,00	45,00	23,00	0,00
24	22	3	Adecuación de los Núcleos Sanitarios Ala Retiro - Fuero Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/11/2017	28/02/2019	0,00	82,00	18,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 23
ÁREA CÁMARA DE LA MATANZA

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL DE LA MATANZA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción en materia civil, comercial y contencioso administrativo, abarcando los Juzgados Federales de San Justo.

SUBPROGRAMA 24
ÁREA CÁMARA DE COMANDANTE PIEDRA BUENA
UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA FEDERAL COMANDANTE PIEDRA BUENA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende la tramitación de causas de competencia de la jurisdicción, abarcando Juzgados Federales de Caleta Olivia, Río Gallego, Río Grande y Ushuaia y Tribunales Orales de Tierra del Fuego y Santa Cruz.

**PROGRAMA 25
ASISTENCIA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL**

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende las retribuciones salariales de los agentes que prestan servicios en la Obra Social.

Esta entidad se ocupa de las acciones correspondientes a la atención integral del personal del Poder Judicial, tanto en el aspecto sanitario como en el asistencial y recreativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	185.599.954
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	185.599.954
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	185.599.954
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	145.764.314
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	75.834.277
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.834.277
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.834.277
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	37.871.820
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.871.820
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.871.820
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.719.135
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.719.135
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.719.135
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	21.390.215
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.390.215
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.390.215
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	948.867
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	948.867
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	948.867
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	1.605.354
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	507.819
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	507.819
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	507.819
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	567.846
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	567.846
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	567.846
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	318.805
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	318.805
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	318.805
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	205.728
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	205.728
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	205.728
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	5.156
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	5.156
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	5.156
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	37.093.136
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	27.965.768
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	27.965.768
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	27.965.768
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.788.814
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.788.814
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.788.814
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.338.554

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.338.554
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.338.554
0	0	1	13	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.137.150
0	0	1	13	1	6			21		Gastos Corrientes	1.137.150
0	0	1	13	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.137.150
TOTAL											185.599.954

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Director General	4	0
Secretario Contable	1	0
Prosecretario Jefe	5	0
Jefe de Departamento	1	0
Prosecretario Administrativo	25	0
Jefe de Despacho	28	0
Oficial Mayor	18	0
Oficial	25	0
Escribiente	17	0
Escribiente Auxiliar	29	0
Encargado de Sección	1	0
Oficial de Servicio	4	0
Medio Oficial	9	0
Subtotal Escalafón	167	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Escribiente Auxiliar	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	168	0

PROGRAMA 26
ATENCIÓN DE PASIVIDADES

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN

Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Abarca el pago de las prestaciones previsionales legisladas en las Leyes N° 19.939, N° 22.940, N° 20.550 y anticipos de la Ley N° 24.018, cuyos beneficiarios son los magistrados y funcionarios retirados y jubilados del Poder Judicial de la Nación, incluyendo sus pensiones derivadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	25
Atención de Pensiones	Pensionado	44

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	177.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	177.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	177.000.000
0	0	3	13	5	1					Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	177.000.000
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	88.000.000
0	0	3	13	5	1	1		21		Gastos Corrientes	88.000.000
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	88.000.000
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	89.000.000
0	0	3	13	5	1	2		21		Gastos Corrientes	89.000.000
0	0	3	13	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	89.000.000
TOTAL											177.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades	177.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	177.000.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	177.000.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	177.000.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	177.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	177.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	88.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	89.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	89.000.000
TOTAL											177.000.000	

PROGRAMA 27
INTERCEPTACIÓN Y CAPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CAPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL PODER
JUDICIAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto dar trámite al cumplimiento de las medidas referentes a la interceptación o captación de las comunicaciones privadas de cualquier tipo, que fueran requeridas por los magistrados judiciales y los del Ministerio Público Fiscal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	444.937.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	444.937.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	436.599.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	279.650.963
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	259.685.377
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	259.685.377
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	259.685.377
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.893.294
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.893.294
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.893.294
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.237.549
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.237.549
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.237.549
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.660.271
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.660.271
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.660.271
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	174.472
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	174.472
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	174.472
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	155.616.729
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	81.557.070
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	81.557.070
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	81.557.070
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	37.221.773
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	37.221.773
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	37.221.773
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	9.712.283
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	9.712.283
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	9.712.283
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	26.946.726
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	26.946.726
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	26.946.726
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	178.877
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	178.877
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	178.877
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	881.308
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	881.308
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	881.308
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	881.308
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	450.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.312.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.312.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.312.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	6.026.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.501.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.501.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.501.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	490.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	490.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	490.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.635.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.635.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.635.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	480.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	480.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	480.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.320.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.320.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.320.000
0	1									Adecuación Integral, Normalización y Mantenimiento de Dos Ascensores del Edificio Avenida de los Incas N° 3834	1.067.647
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.067.647
0	1	1	11							Tesoro Nacional	1.067.647
0	1	1	11	4						Bienes de Uso	1.067.647
0	1	1	11	4	2					Construcciones	1.067.647
0	1	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.067.647
0	1	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.067.647
0	2									Renovación Sistema de Climatización Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	11.000.000
0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.000.000
0	2	1	11							Tesoro Nacional	11.000.000
0	2	1	11	4						Bienes de Uso	11.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	1	11	4	2					Construcciones	11.000.000
0	2	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.000.000
0	2	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.000.000
0	3									Reciclado General de Sanitarios Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	2.500.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.500.000
0	3	1	11							Tesoro Nacional	2.500.000
0	3	1	11	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	3	1	11	4	2					Construcciones	2.500.000
0	3	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	3	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	4									Renovación Solados Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	650.000
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	650.000
0	4	1	11							Tesoro Nacional	650.000
0	4	1	11	4						Bienes de Uso	650.000
0	4	1	11	4	2					Construcciones	650.000
0	4	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	650.000
0	4	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	650.000
0	6									Instalación Nuevo Centro de Cómputos	1.793.220
0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.793.220
0	6	1	11							Tesoro Nacional	1.793.220
0	6	1	11	4						Bienes de Uso	1.793.220
0	6	1	11	4	2					Construcciones	1.793.220
0	6	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.793.220
0	6	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.793.220
0	7									Instalación Sistema de Climatización en Inmueble a Adquirir	4.000.000
0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.000.000
0	7	1	11							Tesoro Nacional	4.000.000
0	7	1	11	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	7	1	11	4	2					Construcciones	4.000.000
0	7	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	7	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL											465.947.867

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Interceptación y Captación de las Comunicaciones	Dirección de Captación de las Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación	444.937.000	641	0
Proyectos:					
01	Adecuación Integral, Normalización y Mantenimiento de Dos Ascensores del Edificio Avenida de los Incas N° 3834	Dirección de Captación de las Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación	1.067.647	0	0
02	Renovación Sistema de Climatización Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	11.000.000	0	0
03	Reciclado General de Sanitarios Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.500.000	0	0
04	Renovación Solados Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	650.000	0	0
06	Instalación Nuevo Centro de Cómputos	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.793.220	0	0
07	Instalación Sistema de Climatización en Inmueble a Adquirir	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	4.000.000	0	0
TOTAL:			465.947.867	641	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	1	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	7	0
Perito Contador	10	0
Subsecretario Administrativo	13	0
Prosecretario Administrativo	63	0
Jefe de Despacho	58	0
Oficial Mayor	52	0
Oficial	33	0
Escribiente	79	0
Escribiente Auxiliar	65	0
Encargado de Sección	2	0
Medio Oficial	8	0
Subtotal Escalafón	391	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Subdirector General -Decano Cuerpo Médico Forense-	2	0
Subsecretario Administrativo	10	0
Prosecretario Administrativo	33	0
Jefe de Despacho	59	0
Oficial Mayor	9	0
Oficial	2	0
Escribiente	65	0
Escribiente Auxiliar	54	0
Encargado de Sección	4	0
Oficial de Servicio	4	0
Medio Oficial	8	0
Subtotal Escalafón	250	0

TOTAL DEL PROGRAMA 27	641	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Adecuación Integral, Normalización y Mantenimiento de Dos Ascensores del Edificio Avenida de los Incas N° 3834	Dirección de Captación de las Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación	1.067.647
2	51	Renovación Sistema de Climatización Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	11.000.000
3	51	Reciclado General de Sanitarios Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.500.000
4	51	Renovación Solados Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	650.000
6	51	Instalación Nuevo Centro de Cómputos	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.793.220
7	51	Instalación Sistema de Climatización en Inmueble a Adquirir	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	4.000.000
TOTAL				21.010.867

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
27	0	1	Adecuación Integral, Normalización y Mantenimiento de Dos Ascensores del Edificio Avenida de los Incas N° 3834	01/04/2017	31/10/2018	72,00	28,00	0,00	0,00	0,00
27	0	2	Renovación Sistema de Climatización Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	01/02/2018	31/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	3	Reciclado General de Sanitarios Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	01/02/2018	31/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	4	Renovación Solados Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA	01/03/2018	31/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	6	Instalación Nuevo Centro de Cómputos	01/08/2018	31/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	7	Instalación Sistema de Climatización en Inmueble a Adquirir	01/08/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
335

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.533.842.923
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	2.533.842.923
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	2.533.842.923
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	2.533.842.923
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	2.533.842.923
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	2.533.842.923
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	2.533.842.923
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	2.533.842.923
TOTAL										2.533.842.923

JURISDICCIÓN 10

MINISTERIO PÚBLICO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Constitución Nacional establece en su Título Primero correspondiente al Gobierno Federal cuatro secciones pertinentes a los clásicos tres poderes del Estado y la relacionada con el Ministerio Público, instituido como un órgano independiente, con autonomía funcional, autarquía financiera y bicéfalo, integrado por el Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio Público Fiscal.

El Ministerio Público de la Defensa de la Nación (MPD), es una institución orientada a la defensa y protección de los derechos humanos que garantiza el acceso a la justicia y la asistencia jurídica integral, en casos individuales y colectivos, de acuerdo a los principios, funciones y previsiones establecidas en la Constitución Nacional y leyes que rigen su funcionamiento. Debe promover toda medida tendiente a la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas, en especial de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad (Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa N° 27.149, Artículo 1°). Además, tiene entre sus principales funciones:

- Instar todas las acciones para la remoción de obstáculos en el acceso a la justicia y el aseguramiento del derecho de defensa e impulsar mecanismos de protección colectiva de derechos humanos.
- Brindar asistencia y ejercer el patrocinio y representación en juicio como actor o demandado, en los distintos fueros, de quien invoque y justifique limitación de recursos para afrontar los gastos del proceso, situación de vulnerabilidad o cuando estuviere ausente.
- Ejercer la defensa de las personas imputadas en causas penales en los supuestos en que se requiera, y realizar las medidas de investigación de la defensa que resulten necesarias.
- Intervenir judicialmente o extrajudicialmente, según el caso, en supuestos en que se encuentren comprometidos derechos o intereses de niñas, niños y adolescentes, o respecto de quienes haya recaído sentencia en un proceso referente al ejercicio de la capacidad jurídica o de implementación de apoyos y salvaguardias.
- Ejercer la tutela pública para brindar protección a los derechos, intereses o bienes de niñas, niños y adolescentes cuando no haya persona que ejerza la responsabilidad parental; cuando exista conflicto de intereses entre el niño, niña, adolescente y su representante legal y en los demás casos previstos por la normativa legal.
- Actuar en el marco de procesos referentes al ejercicio de la capacidad jurídica y de implementación de sistemas de apoyos y salvaguardias, sea en función de defensa técnica, de representación, de apoyo o salvaguardia, según el caso.
- Ejercer, en los casos que corresponda, la representación del consumidor o usuario ante conflictos en las relaciones de consumo, la representación de las personas en sede administrativa, cuando la naturaleza de los derechos en juego exija la actuación de un defensor público oficial, e intervenir en todos los procesos disciplinarios que se realicen en los ámbitos de privación de libertad o de internación.
- Realizar visitas y tomar medidas para asegurar la vigencia de los derechos y garantías de los asistidos o defendidos alojados en establecimientos de detención, de internación o que impliquen cualquier forma de privación de la libertad.
- Desplegar acciones de abordaje territorial y relevamiento de demandas individuales y colectivas, si las características de la problemática o la situación de vulnerabilidad las exigieren.
- Promover la defensa y protección de los derechos económicos, sociales y culturales mediante acciones judiciales y extrajudiciales, de carácter individual o colectivo.
- Ejercer la asistencia técnica de las personas involuntariamente internadas por motivos de salud mental, de acuerdo a la normativa específica.

Las funciones son ejercidas por los defensores públicos y funcionarios que integran la institución, así como por letrados convocados para el caso concreto.

A fin de garantizar la efectiva prestación del servicio de defensa pública, se pretende continuar con el fortalecimiento institucional del Ministerio Público de la Defensa.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria del Ministerio Público de la Defensa son los siguientes:

- Promover políticas y acciones concretas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad al sistema de justicia y en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa, tanto para sus integrantes como para los usuarios del servicio de justicia.
- Instar y adoptar las medidas que resulten necesarias para la implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación de conformidad con el cronograma de implementación progresiva que establezca la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación, en lo que respecta al ámbito de actuación funcional de este Ministerio Público de la Defensa y sus integrantes.
- Garantizar el cumplimiento de la misión institucional del Ministerio Público de la Defensa instando todas las acciones para la remoción de obstáculos en el acceso a la justicia y el aseguramiento del derecho de defensa.
- Intervenir en todas las instancias y en todos los procesos en que se ejerza la representación y defensa oficial, en cumplimiento de todas las normas procesales que aseguren el debido ejercicio del derecho de defensa, y realizar las medidas de investigación de la defensa que resulten necesarias.
- Brindar asistencia y ejercer el patrocinio y representación en juicio como actor o demandado, en los distintos fueros, de quien invoque y justifique limitación de recursos para afrontar los gastos del proceso, situación de vulnerabilidad o cuando estuviere ausente y fuere citado por edictos.
- Intervenir judicialmente o extrajudicialmente, según el caso, en supuestos en que se encuentren comprometidos derechos o intereses de niñas, niños y adolescentes, o respecto de quienes haya recaído sentencia en un proceso referente al ejercicio de la capacidad jurídica o de implementación de apoyos y salvaguardias.
- Intervenir como salvaguardia de los apoyos proporcionados judicialmente o en otros ámbitos, cuando ello fuera resuelto en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa.
- Ejercer la tutela pública para brindar protección a los derechos, intereses o bienes de niñas, niños y adolescentes cuando no haya persona que ejerza la responsabilidad parental; cuando exista conflicto de intereses entre el niño, niña, adolescente y su representante legal y en los demás casos previstos por la normativa legal.
- Actuar en el marco de procesos referentes al ejercicio de la capacidad jurídica y de implementación de sistemas de apoyos y salvaguardias, sea en función de defensa técnica, de representación o de apoyo, según el caso.
- Ejercer la asistencia técnica de las personas involuntariamente internadas por motivos de salud mental, conforme las previsiones dispuestas en la normativa específica y la que surge de la función.
- Brindar asesoramiento y representación legal a toda persona que solicite el reconocimiento de la condición de refugiado en Argentina, desde el inicio mismo del expediente y hasta su conclusión.
- Brindar asesoramiento y asistencia en los trámites administrativo y judicial de expulsión (Artículo 64 de la Ley de Migraciones N° 25.871) y las vías recursivas habilitadas para tal proceso a los migrantes detenidos y no detenidos, asistidos por la defensa pública, y brindar asesoramiento y

asistencia a personas migrantes en los trámites administrativos ante la Dirección Nacional de Migraciones, cuando corresponda en virtud de la Ley N° 27.149, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley referida.

- Garantizar el ejercicio de una defensa técnica brindando asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a las personas migrantes
- Asegurar la intervención de la Defensa Pública en casos de restitución internacional y visitas de niños, niñas y adolescentes, según los requisitos del derecho internacional.
- Realizar visitas y tomar medidas para asegurar la vigencia de los derechos y garantías de los asistidos o defendidos alojados en establecimientos de detención, de internación o que impliquen cualquier forma de privación de la libertad.
- Garantizar el ejercicio de una defensa técnica eficaz en el procedimiento administrativo de imposición de sanciones disciplinarias a personas privadas de su libertad asistidas por la defensa pública.
- Brindar asistencia y patrocinio jurídico a víctimas de delitos que por la limitación de sus recursos económicos o vulnerabilidad hicieran necesaria la intervención del Ministerio Público de la Defensa.
- Impulsar mecanismos de protección colectiva de derechos humanos, sin perjuicio de lo dispuesto por el Artículo 86 de la Constitución Nacional.
- Patrocinar y asistir técnicamente ante los organismos internacionales, en los casos que corresponda, conforme la reglamentación específica.
- Continuar con el diseño y ejecución de políticas públicas para la protección de grupos en condición de vulnerabilidad y garantizar su acceso a la justicia, fortaleciendo, entre otras acciones, los programas y comisiones de la Defensoría General de la Nación existentes (Comisión de Cárceles; Comisión de Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niños, Niñas y Adolescentes; Comisión sobre Temáticas de Género; Comisión del Migrante; Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionante de Refugio y Programa de Asesoramiento y Representación Legal para personas refugiadas y solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado; Programa de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad; Programa sobre Diversidad Cultural; Programa para la Asistencia Jurídica a Personas Privadas de la Libertad; Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico a Víctimas de Delitos; Programa para la aplicación de Instrumentos de Derechos Humanos; Programa sobre temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores; Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Programa contra la Violencia Institucional; Equipo de Trabajo Río Matanza-Riachuelo; Equipo de Trabajo en Centros de Acceso a la Justicia; Programa de Resolución Alternativa de Conflictos; y Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas) o creando otros que se estimen conducentes para el logro de los fines propuestos, y a fin de coadyuvar para una mejor gestión de casos.
- Diseñar y ejecutar, en coordinación con organismos e instituciones nacionales o internacionales vinculados con la materia, programas de acción destinados a la remoción de obstáculos al acceso a la justicia de los grupos más vulnerables de la sociedad, tales como: adultos mayores; niños/as y adolescentes; mujeres; personas con discapacidad; personas privadas de la libertad; migrantes; refugiados o peticionantes de refugio; pueblos indígenas; población en situación de pobreza; entre otros.
- Promover acciones orientadas a la defensa y protección de los derechos económicos, sociales y culturales de los asistidos por la defensa pública; incentivar una mayor intervención de los defensores públicos en aquellas materias relacionadas con la efectiva vigencia de tales derechos, tales como la problemática relativa a desalojos forzosos y al acceso a la vivienda digna y a la tierra (ámbito urbano y no urbano); y fortalecer el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y

- de las personas adultas mayores, creando, en caso de resultar pertinente, equipos de trabajo para la defensa de sus derechos.
- Ejercer las funciones previstas por la Ley N° 27.149 en orden al Órgano de Revisión de Salud Mental creado por la Ley N° 26.657.
 - Promover relaciones y actividades coordinadas, con las instituciones nacionales e internacionales representativas del servicio de defensa pública y afines, y con organizaciones regionales e internacionales para fomentar la integración regional e internacional y contribuir al afianzamiento y desarrollo de la defensa pública.
 - Desarrollar programas y actividades sobre el acceso al derecho y a la justicia, ejecutando políticas de fortalecimiento y comunicación institucional para acercar a los integrantes del Ministerio Público de la Defensa con los distintos sectores sociales, en especial de aquellos grupos en condición de vulnerabilidad (Artículo 6 de la Ley N° 27.149).
 - Reforzar el sistema de cobertura específica del servicio de defensa pública en ámbitos relacionados con detención en sede policial.
 - Impulsar la cobertura del servicio, en igualdad de armas con la acusación, con especial énfasis en los procedimientos de flagrancia (Ley N° 27.277) y los juicios unipersonales.
 - Conformar cuerpos técnicos específicos, unidades interdisciplinarias y de investigación para coadyuvar con la cobertura del servicio de defensa pública.
 - Desarrollar políticas de transparencia y control de gestión del funcionamiento del Ministerio Público de la Defensa y sus integrantes.
 - Fortalecer las acciones que realiza la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Hechos de Tortura y otras Formas de Violencia Institucional y continuar con acciones concretas, con el fin de visibilizar esta terrible práctica y de sensibilizar a los distintos actores sociales respecto de la necesidad de erradicar la tortura en nuestro país. Asimismo, continuar la labor orientada a la prevención eficaz de los actos de violencia institucional, así como promover los derechos de las personas víctimas de hechos de violencia institucional.
 - Continuar con el diseño y ejecución de las actividades de formación y capacitación para los integrantes de la institución, con el objetivo de brindar un servicio profesionalizado, de calidad y eficiente, y garantizar la óptima prestación del servicio de defensa pública. Asimismo, implementar programas de becas e investigaciones de interés, que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio Público de la Defensa.
 - Promover acuerdos de colaboración y asistencia técnica con organismos nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y formación permanente de los integrantes del MPD.
 - Brindar asistencia y colaboración al Comité Nacional de Prevención de la Tortura en los términos de la Ley N° 26.827 y su reglamentación.

Por su parte, el Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF) es el órgano encargado de promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad. En especial, tiene por misión velar por la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que la República sea parte y procurar el acceso a la justicia de todos los habitantes.

Sin perjuicio de las funciones de control de legalidad que realizan los fiscales en materia civil, comercial, laboral, electoral, previsional, contencioso-administrativo federal y ejecución fiscal, se destaca especialmente el ejercicio de la acción penal pública actuando como parte acusadora en el proceso penal.

En los últimos años, y fundamentalmente en razón de la necesidad de investigar modalidades delictivas y organizaciones criminales más complejas y sofisticadas, el organismo fue experimentado un constante y significativo incremento de su nivel de actividad y despliegue.

Por otra parte el Estado Nacional ha asumido compromisos internacionales, sobre la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el lavado de activos, la corrupción, el narcotráfico, la trata de personas, la prostitución infantil, la violencia de género, los ciberdelitos, el contrabando, los delitos ambientales, entre otros, que generan responsabilidades directas que recaen sobre los órganos de prevención y, en particular, sobre los órganos responsables de la persecución penal.

Este contexto ha determinado la necesidad de que el Ministerio Público Fiscal deba adecuar sus competencias específicas en materia de investigación y persecución del delito, reorganizarse internamente, contar con más recursos humanos capacitados y entrenados específicamente en estas nuevas áreas de la criminalidad, así como mejorar su infraestructura edilicia, equipamiento y medios tecnológicos, con el fin de estar en condiciones de cumplir de manera eficaz y eficiente con sus cada vez más exigentes objetivos institucionales. Asimismo, requiere un conjunto de herramientas para realizar el adecuado control de legalidad en un gran número de casos en materia no penal pero que son tan importantes como éstos y cuantitativamente muy significativos, tales como: los juicios en materia previsional, contencioso administrativo federal, electoral, laboral, civil y comercial, y ejecución fiscal.

En ese orden, los principales objetivos de la política presupuestaria proyectados para el ejercicio 2018 consisten en:

- Profundizar la aplicación de recursos, estrategias y estructuras a la atención de las demandas que afectan a amplios conjuntos sociales, y especialmente a las de los sectores que presentan más obstáculos para tener acceso al servicio de justicia.
- Avanzar en el proceso de consustanciación del Ministerio Público Fiscal con las demandas sociales más postergadas y urgentes; en particular, las de aquellos que permanecen invisibilizados y no tienen la posibilidad de contar con un abogado para hacer valer sus derechos, potenciando y ampliando las iniciativas de organización de dispositivos institucionales comunitarios y barriales que se han desarrollado.
- Potenciar la jerarquización, el desarrollo y el desempeño de las Procuradurías y Unidades especialmente diseñadas para asistir y colaborar con los distintos fiscales del país que deban intervenir en investigaciones o debates vinculados con Crímenes contra la Humanidad, Secuestros Extorsivos, Trata y Explotación de Personas, Narco Criminalidad, Criminalidad Económica y Lavado de Activos, Violencia Institucional, Ejecución Penal, Violencia de Género, así como de las áreas responsables de asistir en el diseño de políticas de persecución criminal y de establecimiento de modelos de investigación autónomos.
- Profundizar el proceso de implementación del Programa Integral de Orientación, Protección y Acompañamiento a la Víctima, a fin que actúe en forma coordinada en todo el país y que tenga la capacidad de brindar respuestas específicas a las particularidades de cada fenómeno delictivo, en materia del fundamental acompañamiento de las víctimas en el complejo y arduo camino del proceso penal.
- Fortalecer la capacidad operativa y de los niveles de eficacia y eficiencia de las áreas de apoyo administrativo y logístico del Organismo.
- Intensificar e incrementar las acciones de capacitación estratégica de magistrados y funcionarios.

- Afianzar la labor de la Escuela del Servicio de Justicia creada junto con la Defensoría General de la Nación, con el objeto de satisfacer las necesidades que la sociedad demanda al sistema de administración de justicia como un servicio público, y de la Escuela del Ministerio Público Fiscal con la finalidad de capacitar al personal en nuevas técnicas y estrategias investigativas, tendientes a mejorar la eficiencia del Organismo y combatir delitos de moderna generación.
- Afianzar la organización y funcionamiento de dispositivos de asistencia y apoyo técnico y científico en materia forense a la función de investigación a cargo de los Fiscales.
- Instalar la sede del laboratorio forense del Ministerio Público Fiscal, en parte de la superficie del edificio ubicado en la calle Perú N° 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que fuera adquirido a mediados de 2015.
- Aumentar los servicios y funcionalidad que posee actualmente la Red Informática Nacional del MPF a través de su portal institucional, de la intranet y la internet misma, así como de los demás aplicativos que se incorporan al Organismo, lo que obliga a adquirir servidores adecuados para tales servicios y mantener un ancho de banda de las redes conforme al tráfico de información que actualmente existe, con el objeto de brindar un uso pleno a todos los integrantes del MPF y efectuar los ajustes técnicos necesarios para brindar un servicio óptimo.
- Mejorar el mantenimiento y actualización del sistema COIRON, que consiste en un software de gestión de casos para uso de todas las fiscalías del país, y ampliar la incorporación e implementación de herramientas informáticas y de comunicaciones para uso de las dependencias fiscales, así como el mantenimiento de las redes LAN y WAN del Ministerio Público Fiscal, con el objeto de brindar conexión en red a todas las dependencias del Ministerio Público Fiscal, fortaleciendo y posibilitando la comunicación interna del Organismo mediante una intranet con contenidos de interés para toda la institución. Ampliar el ancho de banda de los enlaces WAN debido a la incorporación de nuevos servicios multimediales extendidos recientemente a todos los integrantes del MPF, y aumentar la disponibilidad de enlaces en determinadas sedes con la incorporación de líneas de backup.
- Incrementar la potencialidad de la comunicación telefónica y de transmisión de datos a otros organismos vinculados con el sistema de administración de justicia para optimizar el flujo de comunicaciones y agilizar los procesos de investigación criminal y de comunicación en general.
- Mantener y mejorar la infraestructura edilicia del Organismo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.876.775.175
1	2	Judicial	11.876.775.175
3		SERVICIOS SOCIALES	1.414.000
3	3	Seguridad Social	1.414.000
		SUBTOTAL	11.878.189.175
TOTAL			11.878.189.175

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	11.820.641.419
11	1	Gastos en Personal	11.565.184.406
11	2	Bienes de Consumo	33.139.018
11	3	Servicios No Personales	190.820.000
11	4	Bienes de Uso	29.999.995
11	5	Transferencias	1.498.000
13		Recursos con Afectación Específica	26.863.766
13	1	Gastos en Personal	26.530.766
13	2	Bienes de Consumo	31.000
13	3	Servicios No Personales	302.000
15		Crédito Interno	29.999.990
15	4	Bienes de Uso	29.999.990
21		Transferencias Externas	684.000
21	2	Bienes de Consumo	82.000
21	3	Servicios No Personales	602.000
TOTAL			11.878.189.175

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	11.818.189.190
2120	Gastos de Consumo	11.816.611.190
2121	Remuneraciones	11.591.715.172
2122	Bienes y Servicios	224.889.369
2123	Impuestos Indirectos	6.649
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	1.414.000
2150	Impuestos Directos	80.000
2170	Transferencias Corrientes	84.000
2171	Al Sector Privado	84.000
2200	Gastos de Capital	59.999.985
2210	Inversión Real Directa	59.999.985
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	58.879.381
2214	Activos Intangibles	1.120.604
TOTAL		11.878.189.175

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	26.863.766
14	2			Venta de Servicios	26.863.766
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	26.863.766
17				Transferencias Corrientes	684.000
17	6			Del Sector Externo	684.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	684.000
TOTAL					27.547.766

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Procuración General de la Nación	7.602.520.081	5.633	0
17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	4.275.669.094	3.189	0
TOTAL			11.878.189.175	8.822	0

PROGRAMA 16
EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
360

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende al desenvolvimiento de una de las funciones esenciales del Estado, que es la persecución en sede penal del castigo de quienes delinquen, así como la defensa en juicio (en representación de la sociedad) de la legalidad, la supremacía constitucional y la jurisdicción de los tribunales nacionales.

Estas funciones estatales son cumplidas a través de una magistratura particular, autónoma respecto de la de los jueces, con quienes colaboran en la administración de justicia.

Su natural trascendencia en el marco de la actividad pública ha merecido un tratamiento especial en la Constitución Nacional a partir de la Reforma de 1994, que la establece como una autoridad independiente y autárquica respecto de las otras tres tradicionales del Gobierno (Artículo 120 de la Constitución Nacional).

Los Fiscales, que es la denominación que reciben quienes ejercen esta magistratura, actúan según su jerarquía en todas las instancias del proceso judicial como representantes en el mismo interés de la sociedad. En el ámbito propiamente penal, asumen en nombre de ésta el deber substancial de proteger el normal desarrollo de la vida comunitaria, exigiendo ante los jueces la restauración de las violaciones que pudieran afectar dicho orden social, por parte de quienes no respeten las pautas de convivencia asumidas por el conjunto de los ciudadanos, a través de las normas legales que tipifican conductas ilícitas.

Asimismo, tanto en el despliegue de los procesos penales como en el resto de los otros fueros – civil, comercial, laboral, contencioso-administrativo, previsional, etc. – los fiscales vigilan el cumplimiento de la legalidad y de las normas fundamentales, dictaminando ante los jueces.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.593.020.081
0	0	1	11							Tesoro Nacional	7.545.985.325
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	7.433.544.307
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	7.375.545.095
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.321.039.455
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.321.039.455
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.321.039.455
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.214.078.833
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.214.078.833
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.214.078.833
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	461.259.844
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	461.259.844
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	461.259.844
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.379.166.963
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.379.166.963
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.379.166.963
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	22.012.829
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	16.519.948
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	16.519.948
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.519.948
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.376.663
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.376.663
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.376.663
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.116.218
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.116.218
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.116.218
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	16.840.043
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	712.633
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	712.633
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	712.633
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	16.127.410
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	16.127.410
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	16.127.410
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	19.146.340
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	19.146.340
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	19.146.340
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	19.146.340
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	16.674.018
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	16.674.018
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.674.018
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	95.696.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	32.365.210
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	32.365.210

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	32.365.210
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	40.003.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	40.003.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.003.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.972.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.972.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.972.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.008.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.008.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.008.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.463.490
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.463.490
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.463.490
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.883.300
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.883.300
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.883.300
0	0	1	11	5						Transferencias	71.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	71.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	56.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	56.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	56.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	15.000
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	26.534.766
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	26.530.766
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	26.499.866
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	11.190.260
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.190.260
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.190.260
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.697.070
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.697.070
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.697.070
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.657.277
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.657.277
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.657.277
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.955.259
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.955.259
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.955.259
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	30.900
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.900
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.900
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	27.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	27.000
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	27.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	4.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	1	15							Crédito Interno	20.499.990
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	20.499.990
0	0	1	15	4	1					Bienes Preexistentes	500.000
0	0	1	15	4	1			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	1	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	18.851.577
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	18.851.577
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.851.577
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	27.809
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	27.809
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	27.809
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	1.120.604
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.120.604
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.120.604
0	8									Puesta en Valor y Ampliacion de la Infraestructura Edilicia del Ministerio Público Fiscal	9.500.000
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.500.000
0	8	1	15							Crédito Interno	9.500.000
0	8	1	15	4						Bienes de Uso	9.500.000
0	8	1	15	4	2					Construcciones	9.500.000
0	8	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.500.000
0	8	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.500.000
<hr/>											
TOTAL											7.602.520.081

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Procuración General	71.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	71.000
0	0	1	1	2							Judicial	71.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	71.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	71.000
0	0	1	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	71.000
0	0	1	1	2	11	5	1	3			Becas	56.000
0	0	1	1	2	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56.000
0	0	1	1	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	15.000
0	0	1	1	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000
TOTAL											71.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Procuración General	Procuración General de la Nación	7.383.960.360	5.480	0
02	Investigación Causa Asociación Mutual Israelita Argentina - AMIA	Unidad de Investigación Causa AMIA	64.380.295	44	0
03	Acciones de la Escuela de Servicio de Justicia	Dirección de Capacitación Fiscal Estratégica	7.420.433	5	0
04	Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal	Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal	137.258.993	104	0
Proyectos:					
08	Puesta en Valor y Ampliación de la Infraestructura Edilicia del Ministerio Público Fiscal	Procuración General de la Nación	9.500.000	0	0
TOTAL:			7.602.520.081	5.633	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Procurador General de la Nación	1	0
Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas	1	0
Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	0
Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal	4	0
Fiscal General Ante Tribunal Oral	85	0
Fiscal General ante Cámara Nacional de Apelaciones.	8	0
Fiscal General ante Cámara Federal de Apelaciones.	23	0
Fiscal General de la Procuración General del Trabajo.	1	0
Fiscal General Adjunto de la Procuración General del Trabajo.	1	0
Fiscal General de la Procuración General de la Nación.	5	0
Secretario de la Procuración General de la Nación	32	0
Secretario General de la Procuración General de la Nación	1	0
Fiscal General de Investigaciones Administrativas	2	0
Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación	11	0
Fiscal de Investigaciones Administrativas	9	0
Fiscal General Adjunto de la Fiscalía ante la Cam.Nac.de Apel.en	3	0
Fiscal ante los Jueces de Primera Instancia.	219	0
Fiscal de la Procuración General de la Nación	12	0
Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación	71	0
Fiscal Adjunto de Fiscalía de Primera Instancia	1	0
Director General	22	0
Subdirector General	19	0
Contador Auditor de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas	3	0
Fiscal Auxiliar de la Procuración General de la Nación	2	0
Prosecretario Letrado de la Procuración General de la Nación	85	0
Fiscal Auxiliar de Fiscalía de Primera Instancia	11	0
Secretario de Fiscalía General	185	0
Secretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	1	0
Subdirector Adjunto	12	0
Prosecretario Letrado del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministe	1	0
Secretario Letrado de Fiscalía de Primera Instancia	477	0
Prosecretario Letrado de Fiscalía General	27	0
Subsecretario Letrado	94	0
Prosecretario Letrado de la Procuración General del Trabajo	1	0
Subsecretario Administrativo	75	0
Prosecretario Jefe	31	0
Prosecretario Administrativo	803	0
Jefe de Despacho	554	0
Oficial Mayor	424	0
Oficial	477	0
Escribiente	518	0
Escribiente Auxiliar	716	0
Intendente de Edificio y Movilidad	4	0
Supervisor	7	0
Jefe de Sección	6	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Encargado de Sección	4	0
Oficial de Servicio	50	0
Medio Oficial	530	0
Subtotal Escalafón	5.633	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	5.633	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	51	Puesta en Valor Fachada del Edificio Sito en Av. Belgrano N° 909 - CABA	Procuración General de la Nación	750.000
8	52	Puesta en Valor Fachada, Edificio Tucumán N° 1393 - CABA	Procuración General de la Nación	1.000.000
8	53	Construcción de Vestuarios y Oficinas en Depósito Rondeau N°3528 - CABA	Procuración General de la Nación	100.000
8	54	Construcción de Oficinas en Depósito Mazza N° 2247 CABA	Procuración General de la Nación	100.000
8	55	Puesta en Valor, Cubiertas en Depósito Calle 15 de Noviembre de 1889 N° 1932 - CABA.	Procuración General de la Nación	750.000
8	56	Puesta en Valor, Espacios Comunes y Núcleos Sanitarios en Edificio Sito en 25 de Mayo N° 179 - CABA	Procuración General de la Nación	1.250.000
8	57	Puesta en Valor Auditorio, Terrazas y Oficina Subsuelo Perú N°543/45 - CABA	Procuración General de la Nación	750.000
8	58	Adecuación de Tablero General - Perón N° 2455 - CABA	Procuración General de la Nación	400.000
8	60	Puesta en Valor de Inmueble Sito en Saavedra N° 515, Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires	Procuración General de la Nación	150.000
8	61	Puesta en Valor Inmueble Sito en Sanchez de Bustamante N°487, Lomas de Zamora - Provincia Buenos Aires	Procuración General de la Nación	750.000
8	62	Puesta en Valor Inmueble Sito en Chacabuco N°2146/48 Olivos - Provincia Buenos Aires	Procuración General de la Nación	1.000.000
8	63	Puesta en Valor Inmueble Sito en Rivadavia Esquina Mendoza Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Procuración General de la Nación	500.000
8	64	Puesta en Valor y Ampliación de Inmueble Sito en Paraná - Provincia de Entre Ríos	Procuración General de la Nación	1.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	65	Puesta en Valor Inmueble Sitio en Rivadavia N°226 - Santa Rosa - Provincia de La Pampa	Procuración General de la Nación	1.000.000
TOTAL				9.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	8	Puesta en Valor Fachada del Edificio Sitio en Av. Belgrano N° 909 - CABA	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor Fachada, Edificio Tucumán N° 1393 - CABA	01/01/2018	31/12/2019	0,00	28,57	71,43	0,00	0,00
16	0	8	Construccion de Vestuarios y Oficinas en Depósito Rondeau N°3528 - CABA	01/01/2018	31/12/2019	0,00	16,67	83,33	0,00	0,00
16	0	8	Construccion de Oficinas en Depósito Mazza N° 2247 CABA	01/01/2018	31/12/2019	0,00	16,67	83,33	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor, Cubiertas en Depósito Calle 15 de Noviembre de 1889 N° 1932 - CABA.	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor, Espacios Comunes y Nucleos Sanitarios en Edificio Sitio en 25 de Mayo N° 179 - CABA	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor Auditorio, Terrazas y Oficina Subsuelo Perú N°543/45 - CABA	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	8	Adecuacion de Tablero General - Perón N° 2455 - CABA	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor de Inmueble Sitio en Saavedra N° 515, Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires	01/01/2018	31/12/2019	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor Inmueble Sitio en Sanchez de Bustamante N°487, Lomas de Zamora - Provincia Buenos Aires	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor Inmueble Sitio en Chacabuco N°2146/48 Olivos - Provincia Buenos Aires	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor Inmueble Sitio en Rivadavia Esquina Mendoza Santa Fe - Provincia de Santa Fe	01/01/2018	31/12/2019	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor y Ampliación de Inmueble Sitio en Paraná - Provincia de Entre Rios	01/01/2018	31/12/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Valor Inmueble Sitio en Rivadavia N°226 - Santa Rosa - Provincia de La Pampa	01/01/2018	31/12/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00

PROGRAMA 17
REPRESENTACIÓN, DEFENSA Y CURATELA PÚBLICA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
361

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio Público de la Defensa de la Nación, es una institución orientada a la defensa y protección de los derechos humanos que garantiza el acceso a la justicia y la asistencia jurídica integral, en casos individuales y colectivos, de acuerdo a los principios, funciones y previsiones establecidas en la Constitución Nacional y leyes que rigen su funcionamiento. Debe promover toda medida tendiente a la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas, en especial de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad (Ley N° 27.149, Artículo 1°).

Por medio de este Programa, se atiende al cumplimiento de una función específica del Estado, que consiste en garantizar la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de los menores e incapaces y la curatela de los menores abandonados o huérfanos. Cabe agregar que no solo procede para personas carentes de recursos económicos, sino también con respecto a quienes opten por esta vía, en los procesos de naturaleza civil, comercial, contencioso administrativo o laboral.

El Ministerio Público de la Defensa a través de su Programa "Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial" tiene por finalidad hacer valer ante el órgano jurisdiccional correspondiente, la representación y defensa oficial de los intereses de los ausentes, como actores y demandados, en procesos civiles, comerciales, contencioso administrativo y laborales.

Las funciones son ejercidas por los defensores públicos y funcionarios que integran la Institución, así como letrados convocados para el caso concreto.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Formación en Materia de Justicia	Egresado	240
PRODUCCION BRUTA :		
Formación en Materia de Justicia	Alumno	360
INDICADORES :		
Tasa de Culminación de Cursantes	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.007.786.771
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.006.773.771
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	3.868.043.376
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	3.660.100.219
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.931.546.816
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.931.546.816
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.931.546.816
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	789.000.835
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	789.000.835
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	789.000.835
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	226.712.296
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	226.712.296
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	226.712.296
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	709.651.249
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	709.651.249
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	709.651.249
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.189.023
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.189.023
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.189.023
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	174.394.427
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	107.642.795
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	107.642.795
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	107.642.795
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.198.385
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	25.198.385
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	25.198.385
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.174.036
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.174.036
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.174.036
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	30.420.351
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	30.420.351
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	30.420.351
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	958.860
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	958.860
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	958.860
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.691.012
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.019.522
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.019.522
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.019.522
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	168.293
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	168.293
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	168.293
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	503.197

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	503.197
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	503.197
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	26.938.003
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	22.105.080
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	22.105.080
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	22.105.080
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.832.923
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.832.923
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.832.923
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	3.919.715
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.919.715
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.919.715
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.919.715
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	16.043.659
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	16.043.659
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.043.659
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	92.673.741
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	16.915.342
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.915.342
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.915.342
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	32.539.353
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	32.539.353
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	32.539.353
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.389.519
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.389.519
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.389.519
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.204.593
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.204.593
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.204.593
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.039.660
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.039.660
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.039.660
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.257.601
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.257.601
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.257.601
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	311.994
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	311.994
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	311.994
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	7.015.679
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.015.679
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.015.679
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	29.999.995
0	0	1	11	4	1					Bienes Preexistentes	21.000.000
0	0	1	11	4	1			22		Gastos de Capital	21.000.000
0	0	1	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	8.118.473

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.118.473
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.118.473
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	881.522
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	881.522
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	881.522
0	0	1	11	5						Transferencias	13.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.000
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	13.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	329.000
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	31.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	31.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	31.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	298.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	4.750
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.750
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.750
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	140.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.800
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.800
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.800
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	46.950
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	46.950
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.950
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	102.500
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	102.500
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	102.500
0	0	1	21							Transferencias Externas	684.000
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	82.000
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	82.000
0	0	1	21	2				21	1	Moneda Nacional	82.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	602.000
0	0	1	21	3	2					Alquileres y Derechos	140.000
0	0	1	21	3	2			21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	1	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	109.000
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	109.000
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	109.000
0	0	1	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	138.500
0	0	1	21	3	5			21		Gastos Corrientes	138.500
0	0	1	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	138.500
0	0	1	21	3	7					Pasajes y Viáticos	205.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	21	3	7			21		Gastos Corrientes	205.000
0	0	1	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	205.000
0	0	1	21	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.500
0	0	1	21	3	8			21		Gastos Corrientes	9.500
0	0	1	21	3	8			21	1	Moneda Nacional	9.500
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.414.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.414.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.414.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.414.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	1.414.000
0	0	3	11	5	1	1		21		Gastos Corrientes	1.414.000
0	0	3	11	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.414.000
1										Ejercicio de la Curatela Pública Oficial	199.765.733
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	199.765.733
1	0	1	11							Tesoro Nacional	199.765.733
1	0	1	11	1						Gastos en Personal	198.005.592
1	0	1	11	1	1					Personal Permanente	192.034.302
1	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	93.581.688
1	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	93.581.688
1	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	93.581.688
1	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	50.534.112
1	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	50.534.112
1	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	50.534.112
1	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.009.649
1	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.009.649
1	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.009.649
1	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	35.908.853
1	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	35.908.853
1	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	35.908.853
1	0	1	11	1	2					Personal Temporario	5.140.976
1	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.061.624
1	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.061.624
1	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.061.624
1	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.683.893
1	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.683.893
1	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.683.893
1	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	395.459
1	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	395.459
1	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	395.459
1	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	47.430
1	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	35.595
1	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	35.595

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	35.595
1	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.966
1	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.966
1	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.966
1	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.869
1	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.869
1	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.869
1	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	782.884
1	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	782.884
1	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	782.884
1	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	782.884
1	0	1	11	2						Bienes de Consumo	276.241
1	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	276.241
1	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	276.241
1	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.483.900
1	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	922.925
1	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	922.925
1	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	922.925
1	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	114.000
1	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	114.000
1	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	114.000
1	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	142.500
1	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	142.500
1	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	142.500
1	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	139.650
1	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	139.650
1	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	139.650
1	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	85.500
1	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	85.500
1	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	85.500
1	0	1	11	3	9					Otros Servicios	79.325
1	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	79.325
1	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	79.325
2										Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental	66.702.590
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	66.702.590
2	0	1	11							Tesoro Nacional	66.702.590
2	0	1	11	1						Gastos en Personal	65.591.131
2	0	1	11	1	1					Personal Permanente	60.793.568
2	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	28.514.807
2	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	28.514.807
2	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.514.807
2	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.108.884
2	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.108.884

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.108.884
2	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.801.974
2	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.801.974
2	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.801.974
2	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.367.903
2	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.367.903
2	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.367.903
2	0	1	11	1	2					Personal Temporario	4.478.221
2	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.362.139
2	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.362.139
2	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.362.139
2	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.771.604
2	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.771.604
2	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.771.604
2	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	344.478
2	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	344.478
2	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	344.478
2	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	64.031
2	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	48.054
2	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	48.054
2	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	48.054
2	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.004
2	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.004
2	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.004
2	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.973
2	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.973
2	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.973
2	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	255.311
2	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	255.311
2	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	255.311
2	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	255.311
2	0	1	11	2						Bienes de Consumo	145.100
2	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	145.100
2	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	145.100
2	0	1	11	3						Servicios No Personales	966.359
2	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	24.985
2	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	24.985
2	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	24.985
2	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	290.700
2	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	290.700
2	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	290.700
2	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.500
2	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.500
2	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.500
2	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.750
2	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.750
2	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	61.750
2	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	61.750
2	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	61.750
2	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	570.000
2	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	570.000
2	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	570.000
2	0	1	11	3	9					Otros Servicios	4.674
2	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.674
2	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.674
TOTAL											4.275.669.094

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	1.427.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.000
0	0	1	1	2							Judicial	13.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	13.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	13.000
0	0	1	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.000
0	0	1	1	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	13.000
0	0	1	1	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	13.000
0	0	1	1	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.414.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	1.414.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	1.414.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	1.414.000
0	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.414.000
0	0	1	3	3	11	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.414.000
0	0	1	3	3	11	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	1.414.000
TOTAL											1.427.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	4.007.098.058	2.984	0
02	Acciones de la Escuela de Servicios de Justicia	Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia	2.102.713	1	0
Subprograma:					
1	Ejercicio de la Curatela Pública Oficial				
Actividades:					
01	Ejercicio de la Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	199.765.733	154	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			199.765.733	154	0
Subprograma:					
2	Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental				
Actividades:					
01	Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental	Defensoría General de la Nación	66.702.590	50	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			66.702.590	50	0
TOTAL:			4.275.669.094	3.189	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Poder Judicial - Defensoría Gral. de la Nación

Defensor General de la Nación	1	0
Defensor General Adjunto	4	0
Defensor Público Oficial ante las Cámaras de Casación	7	0
D. P. de Menores e Incapaces ante las Cámaras de Casación	3	0
D. P. Oficial de la Defensoría General de la Nación	5	0
D. P. Oficial de Instancia Única en lo Penal Nac. de la CABA	42	0
D. P. Oficial de Instancia Única en lo Penal Federal de la CABA	8	0
D. P. Oficial de Instancia Única en lo Penal Econ. de la CABA	5	0
D. P. Of. de Instancia Única en lo Penal de Menores de la CABA	6	0
D. P. Oficial de Instancia Única en Ejecución Penal de la CABA	2	0
D. P. Of Ante la Cámara de Apelación en las Relac. de Consumo	1	0
D. P. de Menores e Incapaces de Inst. Única Penal, Nac. y Federal	4	0
D. P. de Menores e Incapaces ante los Tribunales de Segunda Inst	1	0
D. P. Of ante los Tribunales Federales de la CABA	1	0
D. P. Of Federal del Interior del País	138	0
Secretario de la Defensoría General de la Nación	5	0
D. P. Of Adjunto de la Defensoría General de la Nac	4	0
D. P. de Menores e Incapaces de Primera Instancia	7	0
D. P. Of ante los Jueces y Cámaras de Apelación	12	0
D. P. Of en las Relac. de Consumo	3	0
D. P. Of ante los Juzgados Federales de Ejec Fiscales Tribut	1	0
Defensor Público Tutor	2	0
Defensor Público Curador	20	0
Defensor Público de Víctimas	24	0
Secretario Letrado	116	0
Director General	13	0
Subdirector General	7	0
Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación	8	0
Secretario de Cámara	24	0
Subdirector Adjunto	8	0
Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nac	151	0
Secretario de Primera Instancia	242	0
Subsecretario Administrativo	20	0
Prosecretario Jefe	21	0
Jefe de Departamento	34	0
Prosecretario Administrativo	333	0
Jefe de Despacho	305	0
Oficial Mayor	140	0
Oficial	323	0
Escribiente	164	0
Escribiente Auxiliar	415	0
Supervisor	1	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	15	0
Oficial de Servicio	80	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Medio Oficial	296	0
Subtotal Escalafón	3.023	0
Planta Temporaria		
Personal del Poder Judicial - Defensoría Gral. de la Nación		
Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nac	30	0
Secretario de Primera Instancia	6	0
Prosecretario Administrativo	31	0
Jefe de Despacho	17	0
Oficial Mayor	16	0
Oficial	26	0
Escribiente	11	0
Escribiente Auxiliar	22	0
Encargado de Sección	1	0
Medio Oficial	6	0
Subtotal Escalafón	166	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	3.189	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ejercicio de la Curatela Pública Oficial	Defensoría General de la Nación	199.765.733
02	Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental	Defensoría General de la Nación	66.702.590
TOTAL			266.468.323

SUBPROGRAMA 01
EJERCICIO DE LA CURATELA PÚBLICA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se atiende al cumplimiento de una función específica del Estado que consiste en garantizar la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de los menores e incapaces y la curatela de los menores abandonados o huérfanos.

Conforme a ello es menester ejercer la curatela de menores huérfanos o abandonados, tal como lo prescribe la Ley N° 24.946 Orgánica del Ministerio Público - Artículo 59. Cabe destacar que dicha norma legal, en su Artículo 4° - último párrafo, incorpora la Dirección de Curaduría Oficial, teniendo ésta como objeto la defensa, representación y asistencia de las personas pasibles de juicios de incapacidad, inhabilitación o internación psiquiátrica con procesos incoados ante la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los que fuere designado el Curador Oficial.

SUBPROGRAMA 02
EJERCICIO DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma encuentra su fundamento a partir del dictado de la Ley N° 26.657 de Salud Mental, que fue reglamentada por Decreto N° 603/2013 y tiende a obtener la protección de los derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental. En tal sentido, la Defensoría General de la Nación cuenta con una unidad específica para garantizar un abogado defensor gratuito a toda persona internada involuntariamente y que no cuente con una representación legal. Esta unidad brinda asistencia jurídica gratuita a todas las personas internadas contra su voluntad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no designen un abogado particular.

JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Desde el ámbito de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades en materia de asesoramiento y asistencia legal al Poder Ejecutivo Nacional, prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico, inteligencia de Estado y la coordinación de las políticas sociales.

La Misión de la Secretaría General es asistir al señor Presidente de la Nación en las atribuciones que le asigna el artículo 99 de la Constitución Nacional, en lo relativo a las actividades que son de su competencia, a saber:

- Efectuar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación y realizar las tareas especiales que ésta le encomiende, asesorándola, además, sobre el diseño y actualización de la política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial y nacional, así como también en materia de consolidación del proceso democrático.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional para el diseño de políticas públicas y en relación con las Organizaciones y sectores representativos de la comunidad.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera, en particular en la elaboración del mensaje al Honorable Congreso de la Nación sobre el Estado de la Nación.
- Efectuar el seguimiento de temas que sean considerados prioritarios por la Presidencia de la Nación, informando su desarrollo y resultado.
- Coordinar sus tareas con las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con las de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros y demás Ministerios, con el objetivo de optimizar el resultado de la acción de gobierno.
- Conducir la administración de todos los recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros afectados a la Jurisdicción, y asimismo, coordinar esos recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros con las áreas de la Presidencia de la Nación que forman parte de su Jurisdicción, y las que no cuenten con Servicio Administrativo propio.
- Asistir al señor Presidente de la Nación y su cónyuge en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Proveer los medios necesarios para el traslado (flota presidencial) y seguridad, ésta a través de la Casa Militar, del señor Presidente de la Nación y sus familiares directos, ya sea en la Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos y/o cualquier otro lugar de residencia transitoria.
- Asistir al Secretario de Comunicación Pública en la transmisión de Políticas sobre temas relacionados con los contenidos de información pública del Gobierno Nacional, en la transmisión de las políticas y mensajes del Gobierno, como así también en los objetivos de la gestión presidencial.
- Participar en el diseño tanto de las estrategias como de las campañas comunicacionales y publicitarias monitoreando los productos informativos correspondientes. Entender en la planificación de la comunicación oficial del Estado.
- Asistir en la preparación de la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la señora Vicepresidente de la Nación, así como su seguimiento posterior, a fin de facilitar la toma de decisiones. Proponer planes, programas y proyectos que sean de interés de la Vicepresidente de la Nación para ser elevados a consideración del Poder Ejecutivo Nacional (Vicepresidencia de la Nación).

- Coordinar y articular las actividades vinculadas a la organización del evento G-20.
- Promover el deporte y la recreación, principalmente mediante la asignación y aplicación de recursos económicos (subsidios a organismos públicos y asociaciones civiles) y/o a través de acciones de cooperación con otras entidades públicas.
- Ejercer las funciones regulatorias y ordenatorias de la actividad deportiva y la recreación, fundamentalmente mediante la elaboración de normas, la investigación técnica y científica, la capacitación de recursos humanos, la difusión y el control.

Por su parte, la Agencia Federal de Inteligencia es el Organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y dirige el mismo, abarcando los Organismos que lo integran.

Las funciones de la Agencia Federal de Inteligencia son la producción de Inteligencia Nacional mediante la obtención, reunión y análisis de la información referida a los hechos, riesgos y conflictos que afecten la Defensa Nacional y la Seguridad Interior, a través de los Organismos que forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

Además tiene la función de producir inteligencia criminal referida a los delitos federales complejos relativos a terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, cibercrimes y atentados contra el orden económico y financiero, así como los delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional, con medios propios de obtención y reunión de información.

En estrecha vinculación con el objetivo de gobierno referido a la prevención y abordaje integral de las adicciones, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina es el organismo gubernamental de nivel nacional rector de políticas públicas en adicciones, responsable de la coordinación interministerial para el desarrollo de las mismas, las cuales abarcan la prevención del uso indebido de sustancias, el tratamiento y la reinserción socio-laboral de las personas con problemas de consumo, velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

En este ámbito se lleva a cabo la elaboración de las políticas nacionales y la planificación de estrategias para la prevención, capacitación y tratamiento relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas así como también la coordinación, en esta materia, con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, entre otros organismos nacionales.

Asimismo, se lleva a cabo la implementación del plan estratégico de abordaje territorial, con una perspectiva comunitaria, abarcando todos los dispositivos territoriales y sus correspondientes equipos, como así también la articulación institucional con organismos a nivel nacional, provincial y municipal, gubernamental y no gubernamental, en el ámbito de su competencia.

Las políticas presupuestarias de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, se guían por los siguientes objetivos:

- Elaborar políticas y planificar estrategias nacionales para la reducción de la demanda de drogas velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias integrales sobre drogas con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, entre otras dependencias.

- Coordinar la aplicación de las políticas y estrategias para la prevención, capacitación, y tratamiento del consumo abusivo, garantizando la oferta de espacios de consulta, información, contención, derivación y tratamiento que cumplan estándares mínimos de calidad
- Coordinar la aplicación y estrategias en políticas de abordaje territorial, a partir de una perspectiva federal y comunitaria, profundizando el trabajo de dispositivos de abordaje territorial, procurando que cuenten con todo lo necesario para su funcionamiento
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias de innovación y optimización de procesos y servicios en el ámbito de la Secretaría.
- Centralizar la recopilación general de datos y de información especializada acerca de todos los aspectos involucrados en el fenómeno de las drogas, analizando la evolución y tendencias del consumo abusivo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados, a nivel provincial, nacional, regional e internacional, a fines de proveer información válida, confiable, suficiente y actualizada para la elaboración de políticas públicas integrales.
- Coordinar las actividades de investigación técnico-científica, normativa y social, a nivel nacional, provincial y municipal, identificando los modelos y metodologías para los procesos de intervención en esta materia.
- Presidir el Consejo Federal de Drogas y elaborar junto a las provincias las actividades que de allí se desprendan en lo referido al tratamiento y prevención de las adicciones en el país.
- Articular acciones con organismos en los niveles municipales y provinciales para el diseño local de políticas públicas en materia de drogas en el ámbito de su competencia.
- Firmar convenios de colaboración con provincias, municipios y organizaciones no gubernamentales y universidades para el abordaje y prevención de las adicciones.

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación presta asesoramiento legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa y en los casos en los que, conforme la normativa vigente, corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica, ante consultas efectuadas por los organismos de las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con Servicio Jurídico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

En ese marco, las funciones de la Secretaría Legal y Técnica son las siguientes:

- Ejerce la representación y defensa del Estado en juicios cuando las causas involucren a la Secretaría Legal y Técnica y a los demás Organismos en jurisdicción de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio; dictamina en los recursos que deban sustanciarse en dicho ámbito, como así también en aquellos casos que pudieran dar lugar a la aplicación del régimen administrativo disciplinario, aconsejando si correspondiere, la instrucción del sumario pertinente.
- Tramita y analiza en sus aspectos técnico-formales y de gestión, los proyectos de mensaje, de ley, de decreto, y de decisión administrativa que deban ser sometidos a consideración del Presidente de la Nación y del Jefe de Gabinete de Ministros, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables.
- Analiza los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Protocoliza, reproduce, autentica y custodia los actos emanados del Poder Ejecutivo Nacional, los producidos por la Secretaría Legal y Técnica y las Subsecretarías del área, y los comunica a los Organismos correspondientes.

- Participa en los grupos de trabajo interjurisdiccionales que se constituyen para el estudio y elaboración de actos de sustancia normativa.
- Elabora los instrumentos necesarios para formular las denuncias ante los órganos competentes en los casos en que se advierta la existencia de hechos que, en principio, revistieren las características externas de delitos de acción pública.

Se encuentran entre las misiones primarias de la Secretaría Legal y Técnica, el registro de los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado y la edición en formato íntegramente electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de Leyes, Decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública en forma gratuita.

Entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet, asegurando el funcionamiento del DNS (Sistema de Nombres de dominio) para el ccTLD “.ar” (Dominio de Nivel Superior Geográfico), en la autorización del registro de nombres de dominio en las zonas (.com.ar, .gov.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar), con la visión de posicionar a los dominios “.ar” como sinónimo de confianza e innovación promoviendo acciones que aumenten la confianza de la sociedad en Internet. Asimismo, tiene la función de arbitrar en casos de disputa de dominios.

Las características principales de la demanda de la comunidad que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica, así como también la clase de bienes y servicios que provee, son la de atender los requerimientos efectuados por el Poder Judicial, tanto Nacional como Provincial, por el Poder Legislativo Nacional y por todo tipo de entidades y/u organismos públicos o privados efectuados ante el Poder Ejecutivo Nacional, brindando asesoramiento legal y técnico a las dependencias de la Presidencia de la Nación que no posean servicio jurídico propio e interviniendo, en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de leyes, decretos y decisiones administrativas a ser suscriptos por el Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, dando publicidad, difusión y transparencia a éstos, como así también a los actos emanados de los demás Poderes del Estado, todo ello con el fin de dotar de certeza y seguridad a las actividades y relaciones comerciales de las personas físicas y jurídicas con el objeto de no afectar intereses de terceros.

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación propone como Objetivos de Políticas Presupuestarias los siguientes:

- Lograr resultados eficaces y eficientes en materia de asesoramiento técnico y legal a los requerimientos efectuados por el Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, así como también respecto de aquellas consultas efectuadas ante el Poder Ejecutivo Nacional por las distintas entidades y/u organismos públicos o privados.
- Aplicar estrategias de asistencia técnica a otras jurisdicciones con el objeto de capacitar y desarrollar su capital humano a fin de mejorar la calidad de su desempeño y de los servicios que éstas brindan.
- Simplificar los trámites y procesos para asegurarle a la ciudadanía un mejor acceso a los bienes y servicios brindados por el Boletín Oficial de la República Argentina y por la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet (Network Information Center Argentina-NIC Argentina).

- Desarrollar y modernizar los medios materiales, tecnológicos y de capital humano, adecuándolos a la evolución tecnológica para generar servicios digitales y abiertos que conlleven a un País Digital. Este objetivo se ha visto favorecido a partir de la implementación de la plataforma única de Trámites a Distancia (TAD) como medio de interacción del ciudadano con la administración, a través de la recepción y remisión por medios electrónicos de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones, entre otros, incorporando una visualización más amigable y una simplificación de los trámites con el fin de facilitar y agilizar la forma de operar de los ciudadanos.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional, que tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

En el marco de los objetivos de gobierno y de la iniciativa prioritaria de creación de un Centro de Análisis y Gestión de la Información para el Desarrollo Humano, el CNCPS articulará con otras áreas de gobierno con el fin de garantizar la información y los análisis técnicos necesarios que permitan el seguimiento de la política social y una mejor toma de decisiones en esta materia.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es, en el ámbito del Gobierno Nacional, el Organismo que tiene la responsabilidad primaria de impulsar el Plan de Acción de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), articulando los esfuerzos necesarios, monitoreando los resultados alcanzados y estimulando la participación de distintos estamentos políticos y sociales detrás de los objetivos comunes. Por todo esto, el CNCPS resulta ser también el organismo natural encargado del monitoreo y cumplimiento de los ODS.

Mediante el Decreto N° 499/2017 se estableció que el CNCPS es el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 25 de septiembre de 2015, con intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional, instruyéndose a la Unidad de Coordinación Técnica de la Secretaría Ejecutiva, a implementar una metodología de trabajo interministerial e intersectorial con participación de los Organismos competentes de la Administración Pública Nacional para el cumplimiento de su cometido.

En este marco, la política presupuestaria del Consejo para 2018 se concentrará en coordinar las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran, a saber: el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y el Programa Primeros Años.

El SINTyS coordina el Intercambio de Información entre Organismos Públicos de los tres niveles de gobierno. Se creó bajo el supuesto de que contar con información completa, actualizada y de calidad, y es condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde a las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias, legales y en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales. El objetivo del SINTyS para el próximo período está orientado a incorporar mayor cantidad de organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Dirección del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales está dedicada a diseñar e implementar sistemas, para ser aplicados en todos los niveles (nacional, provincial, municipal, local), destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la implementación de los mismos.

La Dirección del Sistema de Información de Familias (SISFAM) tiene por objetivo el relevamiento de personas y familias que se encuentran en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado y la evaluación de la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas poblaciones. Para ello, realiza distintos relevamientos de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad social, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala. Las metodologías cuali-cuantitativas se aplican a través de la utilización de diversas técnicas y, según su magnitud, de muestras y/o barridos censales.

Para el año 2018 las principales Objetivos del SINTyS son:

- Completar la adecuación de las instalaciones de los nodos provinciales.
- Mantener la actualización tecnológica de la red.
- Ampliar la red MPLS ((Multiprotocol Label Switching, Mecanismo de Transporte de Datos) propia a las restantes provincias.
- Ampliar la Interconexión en línea de las Unidades Coordinadoras Provinciales, y de los principales Organismos Nacionales.
- Continuar garantizando un entorno de máxima seguridad del sistema en sí y de la información que circula a través del mismo.
- Reacondicionar el centro de cómputos de acuerdo a las nuevas necesidades de SINTyS respecto a la tecnología.
- Actualizar constantemente la información proveniente de los organismos adheridos al sistema, a través de las herramientas desarrolladas por SINTyS para tal efecto.
- Actualizar y mejorar los servicios en línea que ofrece SINTyS (disponibles para los organismos nacionales, provinciales y municipales que participen del sistema) de acuerdo a las necesidades de dichos organismos.
- Comenzar con el proyecto de explotación de datos analizando posibles herramientas y armando el equipo de personas que estarán afectadas a dicha tarea.

Los objetivos en relación al SIEMPRO para 2018 son:

- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la calidad del abordaje de las políticas sociales.
- Desarrollar evaluaciones de diversos tipos y alcances sobre la Asignación Universal por Hijo, Plan Nacional de Primera Infancia y el Programa Ingreso social con Trabajo.
- Profundizar el accionar de las Agencias Provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales.
- Trabajar articuladamente junto a las Oficinas de SINTYS y las Agencias Provinciales en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Realizar estudios y seguimiento de la Inversión Social en el nivel nacional, de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM.

La política en relación al Programa SISFAM para 2018 prevé:

- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, la misma es voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- Realizar diversos relevamientos a hogares con niños y niñas, en el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes” y con el objetivo de extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que por diversos motivos no la estén percibiendo.
- Continuar con la producción de información geo-referenciada y mejorando la cartografía en los distintos niveles y JURISDICCIÓNES para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO como distintas dependencias.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones previstas para el 2018 se orientarán a:

- Difundir la Agenda 2030 en los organismos gubernamentales y en las instituciones y organizaciones no gubernamentales, a fin de sensibilizar acerca de la importancia para el conjunto de la sociedad del logro de los ODS.
- Establecer e impulsar el proceso de “adaptación” de la nueva agenda a las prioridades del gobierno nacional y el seguimiento de los logros.
- Incorporar a las jurisdicciones provinciales y municipales al proceso de la Agenda 2030.
- Articular sus acciones con aquellos Organismos Internacionales cuyas competencias se relacionen con los postulados de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- Conformar comités técnicos y grupos de trabajo, tanto sectoriales como territoriales, para el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

En relación con el Programa Primeros Años, las acciones previstas para el 2018 se orientarán a:

- Consolidar la Mesa de Planificación Nacional conformada por representantes de los seis Ministerios nacionales (de Desarrollo Social; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Interior, Obras Públicas y Vivienda; Justicia y Derechos Humanos; Educación y Salud), que aportan a Primeros Años la base de recursos financieros y de contenidos. Asimismo recrear y fortalecer las Mesas Provinciales Interministeriales en cada una de las jurisdicciones participantes.
- Atender a la Primera Infancia fortaleciendo las capacidades de crianza de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Ampliar la cobertura del Programa a más localidades.
- Seleccionar y capacitar facilitadoras y facilitadores en las diversas jurisdicciones y certificar las competencias laborales en desarrollo infantil integral.
- Desarrollar instancias de intercambio grupal entre las familias de las diferentes comunidades a fin de contribuir al acompañamiento de sus prácticas de crianza y generar espacios sustentables en las localidades.
- Llevar adelante la Cooperación SUR-SUR con el Programa Criança Feliz de Brasil a fin de producir un intercambio técnico entre los Equipos de ambos países que generen nuevos conocimientos para la estrategia de abordaje de estas políticas públicas, y de este modo se impacte favorablemente en la calidad de vida de los niños y niñas pequeños.
- Participar del Proyecto BID del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia. Se realizará una evaluación de impacto del Programa, se identificarán los impactos producidos al aumentar la cantidad de tiempo de las visitas domiciliarias y se evaluará cualitativamente los cambios en las subjetividades de los participantes del mismo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.162.082.606
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	4.162.082.606
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.178.680.000
2	4	Inteligencia	2.178.680.000
3		SERVICIOS SOCIALES	2.444.725.847
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.347.982.847
3	4	Educación y Cultura	1.096.743.000
		SUBTOTAL	8.785.488.453
		Gastos Figurativos	1.569.605.043
TOTAL			10.355.093.496

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	9.159.755.995
11	1	Gastos en Personal	3.412.107.000
11	2	Bienes de Consumo	316.532.610
11	3	Servicios No Personales	3.419.981.913
11	4	Bienes de Uso	3.880.000
11	5	Transferencias	479.319.640
11	9	Gastos Figurativos	1.527.934.832
13		Recursos con Afectación Específica	15.477.292
13	3	Servicios No Personales	2.000.000
13	5	Transferencias	13.477.292
15		Crédito Interno	1.179.860.209
15	4	Bienes de Uso	433.732.453
15	5	Transferencias	704.457.545
15	9	Gastos Figurativos	41.670.211
TOTAL			10.355.093.496

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.711.550.832
2120	Gastos de Consumo	7.150.105.200
2121	Remuneraciones	3.412.107.000
2122	Bienes y Servicios	3.737.998.200
2150	Impuestos Directos	516.323
2170	Transferencias Corrientes	1.032.994.477
2171	Al Sector Privado	898.207.798
2172	Al Sector Público	114.626.892
2173	Al Sector Externo	20.159.787
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.527.934.832
2181	A la Administración Nacional	1.527.934.832
2200	Gastos de Capital	643.542.664
2210	Inversión Real Directa	437.612.453
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	416.512.249
2214	Activos Intangibles	21.100.204
2220	Transferencias de Capital	164.260.000
2221	Al Sector Privado	34.760.000
2222	Al Sector Público	129.500.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	41.670.211
2241	A la Administración Nacional	41.670.211
TOTAL		10.355.093.496

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.000.000
12	9			Otros	2.000.000
12	9	2		Especificados	2.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	13.477.292
14	1			Venta de Bienes	13.477.292
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	13.477.292
TOTAL					15.477.292

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
2001	Secretaría General		6.453.914.259	824	0
06	Actividades Comunes a la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	304.912.009	76	0
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.787.566.216	747	0
37	Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	767.171.823	1	0
38	Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	24.659.168	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		580.938.140	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		323.631.993	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		665.034.910	0	0
2002	Secretaría Legal y Técnica		374.516.390	334	0
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	374.516.390	334	0
2008	Agencia Federal de Inteligencia		2.178.680.000	2	0
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	2.178.680.000	2	0
2011	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico		1.133.307.000	72	0
01	Actividades Centrales		164.685.203	32	0
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones	680.996.531	24	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
17	Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	Subsecretaría de Diseño, Monitoreo y Evaluación de Abordaje territorial relaciones internacionales	287.625.266	16	0
2016	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		214.675.847	26	0
01	Actividades Centrales		24.615.400	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	190.060.447	26	0
TOTAL			10.355.093.496	1.258	0

JURISDICCIÓN 20-01
Secretaría General

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.787.566.216
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.787.566.216
3		SERVICIOS SOCIALES	1.096.743.000
3	4	Educación y Cultura	1.096.743.000
		SUBTOTAL	4.884.309.216
		Gastos Figurativos	1.569.605.043
TOTAL			6.453.914.259

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.314.724.287
11	1	Gastos en Personal	1.010.495.000
11	2	Bienes de Consumo	288.539.753
11	3	Servicios No Personales	2.487.754.702
11	9	Gastos Figurativos	1.527.934.832
13		Recursos con Afectación Específica	2.000.000
13	3	Servicios No Personales	2.000.000
15		Crédito Interno	1.137.189.972
15	4	Bienes de Uso	391.062.216
15	5	Transferencias	704.457.545
15	9	Gastos Figurativos	41.670.211
TOTAL			6.453.914.259

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.921.181.832
2120	Gastos de Consumo	3.788.789.455
2121	Remuneraciones	1.010.495.000
2122	Bienes y Servicios	2.778.294.455
2170	Transferencias Corrientes	604.457.545
2171	Al Sector Privado	492.457.545
2172	Al Sector Público	109.000.000
2173	Al Sector Externo	3.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.527.934.832
2181	A la Administración Nacional	1.527.934.832
2200	Gastos de Capital	532.732.427
2210	Inversión Real Directa	391.062.216
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	385.244.546
2214	Activos Intangibles	5.817.670
2220	Transferencias de Capital	100.000.000
2222	Al Sector Público	100.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	41.670.211
2241	A la Administración Nacional	41.670.211
TOTAL		6.453.914.259

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.000.000
12	9			Otros	2.000.000
12	9	2		Especificados	2.000.000
TOTAL					2.000.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
06	Actividades Comunes a la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	304.912.009	76	0
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.787.566.216	747	0
37	Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	767.171.823	1	0
38	Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	24.659.168	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		580.938.140	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		323.631.993	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		665.034.910	0	0
TOTAL			6.453.914.259	824	0

CATEGORÍA 06
ACTIVIDADES COMUNES A LA SECRETARÍA DE DEPORTES,
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática comprende las erogaciones vinculadas al funcionamiento, la conducción política y la dirección estratégica de la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	304.912.009
0	0	3	11							Tesoro Nacional	300.912.009
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	136.128.854
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	27.963.563
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.549.926
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.549.926
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.549.926
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.825.624
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.825.624
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.825.624
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.114.628
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.114.628
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.114.628
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	473.385
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	473.385
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	473.385
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.954.262
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.074.234
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.074.234
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.074.234
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	614.618
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	614.618
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	614.618
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.265.410
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.265.410
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.265.410
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	250.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	200.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.879.452
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.879.452
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.879.452
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	94.081.577
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	52.158.675
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	52.158.675
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	52.158.675
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.053.672
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.053.672
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.053.672

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.801.028
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.801.028
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.801.028
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.400.543
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.400.543
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.400.543
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	667.659
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	667.659
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	667.659
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.936.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.936.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.936.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	158.847.155
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	480.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	480.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	480.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.277.600
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	56.277.600
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	56.277.600
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.190.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.190.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.190.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	608.147
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	608.147
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	608.147
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.454.860
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.454.860
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.454.860
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	95.336.548
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	95.336.548
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.336.548
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	2.000.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	2.000.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											304.912.009

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	150.811.861	76	0
02	Conducción y Administración del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.)	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	154.100.148	0	0
TOTAL:			304.912.009	76	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador General de Comunicación estratégica de la Secretaría	1	0
Jefe de Gabinete de la Secretaría de Deportes	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	14	0
C	17	0
D	24	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	72	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 06	76	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación asiste en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión. Coordina sus tareas con las de las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con las de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros y con las de los Ministros, con el objeto de optimizar el resultado de la acción de gobierno.

Asimismo asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

También conduce los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes y con la flota presidencial de aeronaves y asiste al presidente y su cónyuge en lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada. Asiste al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.534.066.216
0	0	1	11							Tesoro Nacional	3.421.604.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	860.486.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	448.744.623
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	230.061.335
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	230.061.335
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	230.061.335
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	114.884.201
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	114.884.201
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	114.884.201
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	24.701.785
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	24.701.785
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.701.785
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	78.825.302
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	78.825.302
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	78.825.302
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	272.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	272.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	272.000
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	128.656.118
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	94.990.128
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	94.990.128
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	94.990.128
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.915.844
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.915.844
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.915.844
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	25.750.146
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	25.750.146
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	25.750.146
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.119.973
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.314.266
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.314.266
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.314.266
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	805.707
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	805.707
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	805.707
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.500.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	44.947.576
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	44.947.576
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	44.947.576
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	231.517.710

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	134.657.903
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	134.657.903
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	134.657.903
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.099.124
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.099.124
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.099.124
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.646.420
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.646.420
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.646.420
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	43.584.199
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	43.584.199
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	43.584.199
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	10.530.064
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.530.064
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.530.064
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	244.142.853
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	244.142.853
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	192.186.334
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	51.956.519
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.316.975.147
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	25.186.674
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	25.186.674
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.186.674
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	21.697.053
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	21.697.053
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.478.074
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	3.218.979
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	304.218.837
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	304.218.837
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	304.218.837
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	132.622.101
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	132.622.101
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	131.318.501
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.303.600
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	78.741.199
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	78.741.199
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.004.338
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	36.736.861
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	186.522.781
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	186.522.781
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	104.478.485
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	82.044.296
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.515.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.515.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.515.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.547.471.502
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.547.471.502

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.540.951.502
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	6.520.000
0	0	1	15							Crédito Interno	112.462.216
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	112.462.216
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	106.644.546
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	106.644.546
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	106.644.546
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	5.817.670
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	5.817.670
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.817.670
0	12									Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	253.500.000
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	253.500.000
0	12	1	15							Crédito Interno	253.500.000
0	12	1	15	4						Bienes de Uso	253.500.000
0	12	1	15	4	2					Construcciones	253.500.000
0	12	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	253.500.000
0	12	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	253.500.000
TOTAL											3.787.566.216

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Actividades del Señor Vicepresidente de la Nación	Unidad Vicepresidente	4.800.000	0	0
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	1.326.662.472	737	0
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Casa Militar	45.672.708	0	0
07	Atención de Actividades del Señor Presidente de la Nación	Coordinación General Unidad Presidente	404.424.036	0	0
08	Obispado Castrense	Obispado Castrense	2.800.000	0	0
40	Coordinación de Actividades Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	1.749.707.000	10	0
Proyectos:					
12	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	253.500.000	0	0
TOTAL:			3.787.566.216	747	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Nación	1	0
Vicepresidente de la Nación	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Jefe de Casa Militar	1	0
Subtotal Escalafón	8	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Médico Asistente	16	0
2º Jefe de la Casa Militar	1	0
Coordinador Adjunto Unidad Técnica G20	1	0
Coordinador Logístico G20	1	0
Coordinador Administrativo G20	1	0
Coordinador de Planeamiento Estratégico G20	1	0
Coordinador de Comunicación G20	1	0
Coordinador Ejecutivo G20	1	0
Coordinador de Gestión Estratégica G20	1	0
Coordinador de Enlace Unidad Técnica G20	1	0
Coordinador de Asuntos Legales UNIDAD TECNICA G20	1	0
Coordinador general de Unidad Técnica G20	1	0
Secretario Privado Administrativo de la Presidencia	1	0
Subdirector General de Ceremonial	1	0
Obispo Castrense	1	0
Obispo Auxiliar o Vicario Castrense	1	0
Secretario General Castrense	1	0
Asesor Eclesiástico	1	0
Coordinador Administrativo	1	0
Secretario de Curia	3	0
Vicario General y Moderador de la Curia	1	0
Secretario Adjunto de la Coordinación de Asuntos Presidenciales	1	0
Secretario Adscripto para asuntos especiales	1	0
Médico Pediatra de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de Gestión Institucional	1	0
Coordinador Operativo de la Subsecretaría de Comunicación Presid	1	0
Coordinador de Gestión Comunicacional	1	0
Coordinador de la Unidad de Comunicación Presidencial	1	0
Director de Asuntos Políticos	1	0
Coordinador de Relaciones con la Sociedad Civil	1	0
Administrador de Serv Grales de Presidencia de la Nación	1	0
Coordinador de Asuntos Legales de Presidencia de la Nación	1	0
Jefe de Asesores del Sr. Presidente de la Nación	1	0

Coordinador de Padrinazgo/Madrinazgo Presidencial	1	0
Sub-coordinador de Padrinazgo/Madrinazgo Presidencial	1	0
Asist Kinesiológico de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial	1	0
Secretario Privado Presidencial	1	0
Coordinador Ejecutivo de la Presidencia de la Nación	1	0
Coord de Gestión de la Secr Gral de la Pres de la Nación	1	0
Asesor Médico de la UNIDAD MEDICA PRESIDENCIAL	1	0
Director de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial (Rango Secretario)	6	0
Asesor Presidencial (Rango Subsecretario)	3	0
Asesor Presidencial (Rango A-8)	5	0
Secretario Privado de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Secretario Adjunto de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Subcoordinador General de Asuntos Presidenciales	1	0
Subdirector de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Subtotal Escalafón	79	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	28	0
B	109	0
C	145	0
D	223	0
E	146	0
F	9	0
Subtotal Escalafón	660	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	747	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Remodelación Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	131.000.000
12	52	Obras en el Entorno de la Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	122.500.000
TOTAL				253.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	12	Remodelación Casa de Gobierno	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	12	Obras en el Entorno de la Casa de Gobierno	01/01/2018	31/12/2019	0,00	87,50	12,50	0,00	0,00

PROGRAMA 37

DESARROLLO DEL DEPORTE Y DEL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo promover el deporte en todas sus facetas. Para ello propicia el acceso al deporte, a la calidad de aprendizaje, a la posibilidad de entrenamiento y competencia y a la representación nacional, inculcando valores y actitudes formativas, e interrelaciones constructivas y fomentando el juego limpio.

En este sentido, se fortalecerán las políticas de estado propiciando una mejora sustancial de la legislación deportiva y generando consensos, que marquen rumbos, ordenen el sistema deportivo y establezcan fuentes de financiamiento genuinas; como así también se implementará el Plan Nacional de Infraestructura Deportiva capaz de ordenar y normatizar las construcciones deportivas en el territorio de la República Argentina.

Por otra parte, en el marco del desarrollo del sistema deportivo, se realizarán acciones en el contexto del Plan Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo, destinado al fomento de actividades físicas deportivas, al apoyo de recursos humanos del deporte y material deportivo, al mejoramiento edilicio y al apoyo económico para el mejoramiento de infraestructura e instalaciones, el fortalecimiento de áreas técnicas y deportivas, la capacitación administrativa y dirigencial y las relaciones Interinstitucionales que derivan de la implementación de la Ley N° 27.098 - Promoción de Clubes de Barrio y de Pueblo; y convenios con empresas y entes reguladores.

Asimismo, a través del programa se implementará el Plan Nacional de Centros Deportivos impulsando la manifestación del talento deportivo. En esta línea se impulsarán en cada provincia Centros de Tecnificación Deportiva, generando ámbitos para el aprendizaje deportivo complejo; Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo, considerados ámbitos de profundización y jerarquización del entrenamiento competitivo; y Centros Deportivos Especializados de Aprendizaje y Entrenamiento.

La interrelación entre escuelas y centros, facilita el tránsito de aprendizaje de los atletas a destrezas más complejas y hacia habilidades competitivas superiores. La pedagogía deportiva, establece el marco de referencia, que vincula el deporte al proceso educativo, dentro y fuera del sistema formal. Dentro de la actividad de centros, se enmarcan las actividades relacionadas con el deporte y la salud, destinadas al atleta urbano.

En referencia al Deporte de Alto Rendimiento y Representación Nacional, se prevé el Plan Nacional de Asistencia a las Federaciones Argentinas, con el propósito de mejorar el desempeño deportivo de los equipos de representación nacional, a través del otorgamiento de subsidios, permitiéndoles así hacer frente a las erogaciones resultantes de sus compromisos internacionales, campus de entrenamiento o acciones pedagógicas referidas a deportes. Se prevé asimismo, desarrollar un plan estratégico de cara al programa olímpico, el cual se orienta a asistir el desempeño de los atletas que habrán de participar de los próximos Juegos Olímpicos del 2020 y los Juegos Olímpicos de Invierno 2018; a los que participarán de los Juegos Olímpicos Juveniles del 2018; y a las categorías de desarrollo de representación nacional. Los recursos se asignan a través de las Federaciones Nacionales.

En este marco, el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.) dispone de una infraestructura adecuada para el desarrollo de los programas de entrenamiento, abarcando una amplia oferta de posibilidades conforme a los requerimientos específicos de las diferentes disciplinas deportivas. En el mencionado Centro se brindan, junto con la oferta de infraestructura, una serie de servicios tales como el alojamiento y la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y controles médicos a los deportistas que allí se alojan. Estos servicios se brindan no solo a los atletas de "elite", sino que comprenden también a todos aquellos autorizados por las Federaciones Nacionales que están en el proceso de desarrollo deportivo.

Dentro del proyecto de Modernización de la gestión deportiva, se promoverá el mejoramiento continuo del nivel técnico, científico y administrativo de los recursos humanos las diversas federaciones deportivas, dotándolas de los insumos tecnológicos e informáticos para optimizar su funcionamiento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	440
Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	20
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	3.200
Becas a Deportistas	Becario	1.250
Organización de Juegos Deportivos	Participante	871.000
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Especializados	Instructor	40
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Paralímpicos	Instructor	90
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo	Instructor	90
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros de Tecnificación Deportiva	Instructor	284
Otorgamiento de Becas a Responsables de Escuelas de Iniciación Deportiva	Instructor	2.100
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.700
Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	427.712
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000
Realización de Actividades Recreativas	Participante	106.608

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	744.071.823
0	0	3	11							Tesoro Nacional	42.614.278
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	4.614.278
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.306.607
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.717.615
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.717.615
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.717.615
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	862.330
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	862.330
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	862.330
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	226.662
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	226.662
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	226.662
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	500.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	30.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	30.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.277.671
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	32.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	32.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	15							Crédito Interno	701.457.545
0	0	3	15	5						Transferencias	701.457.545
0	0	3	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	492.457.545
0	0	3	15	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	347.457.545
0	0	3	15	5	1	3		21		Gastos Corrientes	347.457.545
0	0	3	15	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	347.457.545

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	15	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	145.000.000
0	0	3	15	5	1	7		21		Gastos Corrientes	145.000.000
0	0	3	15	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	145.000.000
0	0	3	15	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	109.000.000
0	0	3	15	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	34.000.000
0	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	34.000.000
0	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	34.000.000
0	0	3	15	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	75.000.000
0	0	3	15	5	7	6		21		Gastos Corrientes	75.000.000
0	0	3	15	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	100.000.000
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	68.000.000
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	68.000.000
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	68.000.000
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	32.000.000
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	32.000.000
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	1									Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	23.100.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	23.100.000
0	1	3	15							Crédito Interno	23.100.000
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	23.100.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	23.100.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	23.100.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.100.000
TOTAL											767.171.823

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	39.744.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	39.744.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	39.744.000
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5	1	3			Becas	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.744.000
0	0	40									Promoción del Alto Rendimiento Deportivo: Programa Nacional de Deporte Federado y de Representación Nacional	349.825.545
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	349.825.545
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	349.825.545
0	0	40	3	4	15						Crédito Interno	349.825.545
0	0	40	3	4	15	5					Transferencias	349.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	263.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1	3			Becas	175.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	175.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	88.000.000
0	0	40	3	4	15	5	1	7	9999		Sin discriminar	88.000.000
0	0	40	3	4	15	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	82.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	50.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	32.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	32.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Impulso a las Escuelas de Iniciación Deportiva	131.888.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	131.888.000
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	131.888.000
0	0	41	3	4	15						Crédito Interno	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5					Transferencias	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5	1	3			Becas	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	131.888.000
0	0	42									Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Clubes Argentinos	180.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000.000
0	0	42	3	4							Educación y Cultura	180.000.000
0	0	42	3	4	15						Crédito Interno	180.000.000
0	0	42	3	4	15	5					Transferencias	180.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1	7	9999		Sin discriminar	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	30.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	1	3009		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	75.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	6	9999		Sin discriminar	75.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	18.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	18.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	18.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
TOTAL											701.457.545	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo Deportivos	Subsecretaría de Deportes y Alto Rendimiento	44.358.278	1	0
40	Promoción del Alto Rendimiento Deportivo: Programa Nacional de Deporte Federado y de Representación Nacional	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	349.825.545	0	0
41	Impulso a las Escuelas de Iniciación Deportiva	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	131.888.000	0	0
42	Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Clubes Argentinos	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	218.000.000	0	0
Proyectos:					
01	Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	23.100.000	0	0
TOTAL:			767.171.823	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 37	1	0
------------------------------	----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	23.100.000
TOTAL				23.100.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
37	0	1	Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	01/01/2018	31/12/2019	0,00	35,00	65,00	0,00	0,00

PROGRAMA 38

ASISTENCIA MÉDICO - DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo central la implementación del Plan Nacional de Prevención del Dopaje, para ello trabaja conjuntamente con la Asociación Médica Argentina (AMA) abordando los programas internacionales de prevención y la normativa vigente en la materia. A tal fin, se considera doping el uso de sustancia o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia, con el fin de estimular y/o favorecer a sus respectivos desempeños deportivos.

En otro orden, mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidopaje, se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control y, a través de la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), se realizan procedimientos, pruebas y controles permanentes para garantizar la lealtad y las buenas prácticas deportivas en diversas competencias y certámenes.

Dentro de las principales acciones del programa se destacan la supervisión de la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan programas educativos y campañas de divulgación sobre los peligros del doping para la salud de los deportistas y para la preservación de los valores éticos y morales del deporte.

Asimismo, se brinda soporte desde las ciencias aplicadas al deporte, a atletas y entrenadores, con el objeto de cubrir necesidades de atención médica y kinesiológica al atleta. En este sentido, se prevé la implementación y desarrollo de un laboratorio itinerante capaz de evaluar a atletas en todo el país y dar apoyo científico a las selecciones nacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	19.000
Controles Antidoping	Análisis	3.800
Formación y Capacitación en Prevención y Educación Antidopaje	Curso	70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.659.168
0	0	3	11							Tesoro Nacional	21.659.168
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.265.868
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	9.195.868
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.017.614
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.017.614
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.017.614
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	755.436
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	755.436
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	755.436
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	231.087
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	231.087
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	231.087
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.984.060
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.984.060
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.984.060
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.207.671
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.207.671
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.207.671
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	70.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	60.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	10.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.460.900
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.460.900
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.460.900
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.932.400
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	162.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	162.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	162.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.400.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.370.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.370.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.370.400
0	0	3	15							Crédito Interno	3.000.000
0	0	3	15	5						Transferencias	3.000.000
0	0	3	15	5	9					Transferencias al Exterior	3.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	15	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	15	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	15	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.000.000
TOTAL											24.659.168

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Prevención y Control Antidoping	3.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	3.000.000
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9				Transferencias al Exterior	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.000.000
TOTAL											3.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prevención y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	17.159.168	0	0
04	Asistencia Médico - Deportiva	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	7.500.000	0	0
TOTAL:			24.659.168	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL DE LA
NACION**

Servicio Administrativo Financiero
301

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	580.938.140
0	0	9	11							Tesoro Nacional	577.617.140
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	577.617.140
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2	109			Sindicatura General de la Nacion	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2	109	21		Gastos Corrientes	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2	109	21	1	Moneda Nacional	577.617.140
0	0	9	15							Crédito Interno	3.321.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	3.321.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2	109			Sindicatura General de la Nacion	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2	109	22		Gastos de Capital	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2	109	22	1	Moneda Nacional	3.321.000
TOTAL											580.938.140

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A AUTORIDAD REGULATORIA
NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero
301

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	323.631.993
0	0	9	11							Tesoro Nacional	287.018.240
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	287.018.240
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2	112	21		Gastos Corrientes	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2	112	21	1	Moneda Nacional	287.018.240
0	0	9	15							Crédito Interno	36.613.753
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	36.613.753
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2	112	22		Gastos de Capital	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2	112	22	1	Moneda Nacional	36.613.753
TOTAL											323.631.993

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
DISCAPACIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
301

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	665.034.910
0	0	9	11							Tesoro Nacional	663.299.452
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	663.299.452
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2	917	21		Gastos Corrientes	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2	917	21	1	Moneda Nacional	663.299.452
0	0	9	15							Crédito Interno	1.735.458
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	1.735.458
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2	917	22		Gastos de Capital	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2	917	22	1	Moneda Nacional	1.735.458
TOTAL											665.034.910

JURISDICCIÓN 20-02
Secretaría Legal y Técnica

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	374.516.390
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	374.516.390
		SUBTOTAL	374.516.390
TOTAL			374.516.390

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	356.059.000
11	1	Gastos en Personal	294.165.000
11	2	Bienes de Consumo	4.257.342
11	3	Servicios No Personales	57.636.658
15		Crédito Interno	18.457.390
15	4	Bienes de Uso	18.457.390
TOTAL			374.516.390

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	356.059.000
2120	Gastos de Consumo	356.059.000
2121	Remuneraciones	294.165.000
2122	Bienes y Servicios	61.894.000
2200	Gastos de Capital	18.457.390
2210	Inversión Real Directa	18.457.390
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.689.356
2214	Activos Intangibles	10.768.034
TOTAL		374.516.390

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	374.516.390	334	0
TOTAL			374.516.390	334	0

**PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Servicio Administrativo Financiero
338

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría Legal y Técnica, tiene la responsabilidad de prestar asesoramiento técnico y legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. Asimismo brinda asesoramiento legal en los casos en que -conforme la normativa vigente- corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica, ante consultas efectuadas por los organismos de las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

También tiene a su cargo registrar los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado Nacional y editar el Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado, Decretos y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de Leyes, Decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública.

Entiende en la administración del Dominio de Nivel Superior Argentina (.AR) y en el registro de nombres de dominio de internet en las distintas zonas habilitadas (.ar, .com.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar) de las personas físicas y jurídicas, como así también el compromiso de hacer que los dominios .AR sean cada día más seguros y confiables.

Las características principales de la demanda que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica son la obligatoriedad en el cumplimiento de las Normas Legales Vigentes, en la satisfacción de los requerimientos de la Jefatura de Gabinete de Ministros, los distintos Ministerios, Secretarías y Organismos que integran el Poder Ejecutivo Nacional, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

0	0	1					ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	374.516.390
0	0	1	11				Tesoro Nacional	356.059.000
0	0	1	11	1			Gastos en Personal	294.165.000
0	0	1	11	1	1		Personal Permanente	252.883.296
0	0	1	11	1	1	1	Retribución del Cargo	97.581.474
0	0	1	11	1	1	1	21 Gastos Corrientes	97.581.474
0	0	1	11	1	1	1	21 1 Moneda Nacional	97.581.474
0	0	1	11	1	1	3	Retribuciones que no hacen al Cargo	93.333.249
0	0	1	11	1	1	3	21 Gastos Corrientes	93.333.249
0	0	1	11	1	1	3	21 1 Moneda Nacional	93.333.249
0	0	1	11	1	1	4	Sueldo Anual Complementario	15.200.000
0	0	1	11	1	1	4	21 Gastos Corrientes	15.200.000
0	0	1	11	1	1	4	21 1 Moneda Nacional	15.200.000
0	0	1	11	1	1	6	Contribuciones Patronales	45.151.313
0	0	1	11	1	1	6	21 Gastos Corrientes	45.151.313
0	0	1	11	1	1	6	21 1 Moneda Nacional	45.151.313
0	0	1	11	1	1	7	Complementos	1.617.260
0	0	1	11	1	1	7	21 Gastos Corrientes	1.617.260
0	0	1	11	1	1	7	21 1 Moneda Nacional	1.617.260
0	0	1	11	1	3		Servicios Extraordinarios	4.225.000
0	0	1	11	1	3	1	Retribuciones Extraordinarias	3.120.000
0	0	1	11	1	3	1	21 Gastos Corrientes	3.120.000
0	0	1	11	1	3	1	21 1 Moneda Nacional	3.120.000
0	0	1	11	1	3	2	Sueldo Anual Complementario	260.000
0	0	1	11	1	3	2	21 Gastos Corrientes	260.000
0	0	1	11	1	3	2	21 1 Moneda Nacional	260.000
0	0	1	11	1	3	3	Contribuciones Patronales	845.000
0	0	1	11	1	3	3	21 Gastos Corrientes	845.000
0	0	1	11	1	3	3	21 1 Moneda Nacional	845.000
0	0	1	11	1	5		Asistencia Social al Personal	2.291.440
0	0	1	11	1	5	1	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.700.400
0	0	1	11	1	5	1	21 Gastos Corrientes	1.700.400
0	0	1	11	1	5	1	21 1 Moneda Nacional	1.700.400
0	0	1	11	1	5	9	Otras Asistencias Sociales al Personal	591.040
0	0	1	11	1	5	9	21 Gastos Corrientes	591.040
0	0	1	11	1	5	9	21 1 Moneda Nacional	591.040
0	0	1	11	1	7		Gabinete de autoridades superiores	6.645.148
0	0	1	11	1	7		21 Gastos Corrientes	6.645.148
0	0	1	11	1	7		21 1 Moneda Nacional	6.645.148
0	0	1	11	1	8		Personal contratado	28.120.116
0	0	1	11	1	8	1	Retribuciones por contratos	14.216.616
0	0	1	11	1	8	1	21 Gastos Corrientes	14.216.616
0	0	1	11	1	8	1	21 1 Moneda Nacional	14.216.616
0	0	1	11	1	8	2	Adicionales al contrato	6.716.473
0	0	1	11	1	8	2	21 Gastos Corrientes	6.716.473
0	0	1	11	1	8	2	21 1 Moneda Nacional	6.716.473
0	0	1	11	1	8	3	Sueldo anual complementario	1.744.424
0	0	1	11	1	8	3	21 Gastos Corrientes	1.744.424
0	0	1	11	1	8	3	21 1 Moneda Nacional	1.744.424
0	0	1	11	1	8	5	Contribuciones patronales	5.442.603
0	0	1	11	1	8	5	21 Gastos Corrientes	5.442.603
0	0	1	11	1	8	5	21 1 Moneda Nacional	5.442.603

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	4.257.342
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.257.342
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.257.342
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	57.636.658
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	633.500
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	633.500
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	633.500
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.275.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.275.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.275.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.178.158
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.178.158
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.178.158
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	790.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	790.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	790.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.030.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.030.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.030.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	310.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	310.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	310.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	340.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	42.080.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	42.080.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.080.000
0	0	1	15							Crédito Interno	18.457.390
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	18.457.390
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	7.646.200
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	7.646.200
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.646.200
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	43.156
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	43.156
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	43.156
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	10.768.034
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	10.768.034
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.768.034
TOTAL											374.516.390

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	279.629.969	220	0
02	Registro de los Actos de Gobierno	Secretaría Legal y Técnica	63.384.238	91	0
03	Registro de Dominios de Internet	Secretaría Legal y Técnica	31.502.183	23	0
TOTAL:			374.516.390	334	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	14	0
B	125	0
C	66	0
D	70	0
E	55	0
Subtotal Escalafón	330	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	334	0
------------------------------	------------	----------

JURISDICCIÓN 20-08
Agencia Federal de Inteligencia

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.178.680.000
2	4	Inteligencia	2.178.680.000
		SUBTOTAL	2.178.680.000
TOTAL			2.178.680.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.178.680.000
11	1	Gastos en Personal	1.578.680.000
11	3	Servicios No Personales	600.000.000
TOTAL			2.178.680.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.178.680.000
2120	Gastos de Consumo	2.178.680.000
2121	Remuneraciones	1.578.680.000
2122	Bienes y Servicios	600.000.000
TOTAL		2.178.680.000

II-RECURSOS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	2.178.680.000	2	0
TOTAL			2.178.680.000	2	0

**PROGRAMA 16
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA**

Servicio Administrativo Financiero
302

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La producción de Inteligencia que desarrolla el Organismo promueve como resultado la generación de conocimientos específicos que constituyen el insumo básico para la elaboración de las políticas de Defensa Nacional y de Seguridad Interior, que serán fijadas por las máximas Autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.

De este modo, del análisis de la información recolectada y sistematizada surgirá un Reporte o Informe que dará cuenta, en los planos estratégicos y tácticos, de las problemáticas relativas a la Defensa Nacional y la Seguridad Interior.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.178.680.000
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.178.680.000
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.578.680.000
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.578.611.600
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.321.000
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.321.000
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.321.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	425.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	425.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	425.000
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	1.571.995.600
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	1.571.995.600
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	1.571.995.600
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.290.000
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.290.000
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.290.000
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.580.000
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.580.000
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.580.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	68.400
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	68.400
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	68.400
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	68.400
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	600.000.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	598.500.000
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	598.500.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	598.500.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	598.500.000
TOTAL											2.178.680.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	2	0
------------------------------	----------	----------

JURISDICCIÓN 20-11

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA
NACIÓN ARGENTINA**

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.133.307.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.133.307.000
		SUBTOTAL	1.133.307.000
TOTAL			1.133.307.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.119.829.708
11	1	Gastos en Personal	389.404.000
11	2	Bienes de Consumo	21.299.355
11	3	Servicios No Personales	241.846.713
11	4	Bienes de Uso	3.880.000
11	5	Transferencias	463.399.640
13		Recursos con Afectación Específica	13.477.292
13	5	Transferencias	13.477.292
TOTAL			1.133.307.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.065.167.000
2120	Gastos de Consumo	652.033.745
2121	Remuneraciones	389.404.000
2122	Bienes y Servicios	262.629.745
2150	Impuestos Directos	516.323
2170	Transferencias Corrientes	412.616.932
2171	Al Sector Privado	404.430.253
2172	Al Sector Público	5.026.892
2173	Al Sector Externo	3.159.787
2200	Gastos de Capital	68.140.000
2210	Inversión Real Directa	3.880.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.880.000
2220	Transferencias de Capital	64.260.000
2221	Al Sector Privado	34.760.000
2222	Al Sector Público	29.500.000
TOTAL		1.133.307.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	13.477.292
14	1			Venta de Bienes	13.477.292
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	13.477.292
TOTAL					13.477.292

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		164.685.203	32	0
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones	680.996.531	24	0
17	Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	Subsecretaría de Diseño, Monitoreo y Evaluación de Abordaje territorial relaciones internacionales	287.625.266	16	0
TOTAL			1.133.307.000	72	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	164.685.203
0	0	3	11							Tesoro Nacional	164.685.203
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	120.145.020
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	45.102.523
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.820.986
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.820.986
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.820.986
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.144.048
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.144.048
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.144.048
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.990.284
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.990.284
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.990.284
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.339.054
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.339.054
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.339.054
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	808.151
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	808.151
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	808.151
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.416.320
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.032.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.032.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.032.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	336.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	336.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	336.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.048.320
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.048.320
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.048.320
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.310.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	655.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	655.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	655.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	655.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	655.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	655.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	64.226.855
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	41.752.896
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	41.752.896
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	41.752.896

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.475.912
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.475.912
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.475.912
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.935.734
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.935.734
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.935.734
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.535.313
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.535.313
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.535.313
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	527.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	527.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	527.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.724.739
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.724.739
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.724.739
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	35.935.444
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.819.386
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.819.386
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.819.386
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.080.591
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.080.591
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.080.591
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.390.066
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.390.066
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.390.066
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.886.100
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.886.100
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.886.100
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.274.551
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.274.551
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.274.551
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	665.703
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	665.703
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	665.703
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	774.159
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	774.159
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	774.159
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	13.044.888
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.044.888
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.044.888
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.880.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.880.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.880.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.880.000
TOTAL											164.685.203

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	8	0
B	5	0
C	6	0
D	8	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	29	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	32	0

**PROGRAMA 16
PREVENCIÓN, ASISTENCIA, CONTROL Y LUCHA CONTRA LA
DROGADICCIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DE
LAS ADICCIONES**

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa, se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra las drogas y las adicciones. Apoya su gestión sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas.

En materia de Prevención, se desarrollan foros de prevención, en donde a través de la formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, se busca sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática. También, se realizan jornadas de capacitación donde se apuntan distintas temáticas vinculadas a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, concientizar a actores territoriales sobre la importancia que tiene su participación en la comunidad, así como proporcionar herramientas específicas en la temática.

Así, las acciones de capacitación y prevención contemplan el accionar diferenciado pero complementario en los componentes comunitario, institucional y cultural con el objeto de fortalecer a los actores territoriales, optimizando y facilitando la articulación entre la comunidad y los recursos sociales y sanitarios, desde una variedad de acciones de formación, circenses, culturales, deportivas, entre otras.

En materia de asistencia, el programa brinda un servicio de atención telefónica anónima, gratuita y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. La línea 141, cuenta con un mapa de derivación, cuya base de datos a nivel nacional, es actualizada permanentemente para contar con la máxima capacidad de respuesta e información a la hora de responder al consultante.

Las diferentes áreas programáticas, es decir las preventivas, de capacitación y de asistencia de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), apuntan a asegurar la presencia del Estado en las zonas geográficas más afectadas por el problema del uso indebido de las drogas, legales e ilegales, y sus adicciones; garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales de carácter integral destinada a jóvenes y población en general, que

para ello es imprescindible sumar a la perspectiva de inclusión social, el abordaje territorial y de conocimiento de la realidad.

Asimismo la Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas, genera y recopila información oportuna, válida y confiable sobre los distintos aspectos del consumo de drogas, teniendo como líneas de acción a la Epidemiología, al Georeferenciamiento y Estadística.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Iniciativa Implementada	745
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	203.721
Atención Telefónica	Persona Atendida	64.000
Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	87.900
Estudios de Investigación del Observatorio Argentino de Drogas	Estudio Específico Finalizado	8

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	680.996.531
0	0	3	11							Tesoro Nacional	667.519.239
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	174.535.548
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	32.665.185
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.770.782
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.770.782
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.770.782
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.699.782
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.699.782
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.699.782
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.539.214
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.539.214
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.539.214
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.902.395
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.902.395
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.902.395
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	753.012
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	753.012
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	753.012
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	21.665.280
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	16.128.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	16.128.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.128.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.344.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.344.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.344.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.193.280
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.193.280
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.193.280
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.496
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	118.671.587
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	79.297.592
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	79.297.592
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	79.297.592
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.688.756
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.688.756
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.688.756
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.332.196
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.332.196
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.332.196
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.353.043

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.353.043
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.353.043
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.114.863
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.114.863
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.114.863
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	196.288.975
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	36.304
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.304
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.304
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	44.641
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	44.641
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	44.641
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.323.105
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.323.105
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.323.105
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.597.361
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.597.361
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.597.361
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.115.817
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.115.817
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.115.817
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	174.171.747
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	174.171.747
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	174.171.747
0	0	3	11	5						Transferencias	292.579.853
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	292.552.961
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	292.522.708
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	292.522.708
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	292.522.708
0	0	3	11	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	30.253
0	0	3	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	30.253
0	0	3	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	30.253
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	26.892
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	26.892
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	26.892
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	26.892
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	13.477.292
0	0	3	13	5						Transferencias	13.477.292
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	13.477.292
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	13.477.292
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	13.477.292
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.477.292
TOTAL											
											680.996.531

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Prevención en el Ámbito Educativo	57.145
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	57.145
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	57.145
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	57.145
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	57.145
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.253
0	0	41	3	2	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	30.253
0	0	41	3	2	11	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.253
0	0	41	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	26.892
0	0	41	3	2	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	26.892
0	0	41	3	2	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	26.892
0	0	41	3	2	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.892
0	0	43									Dirección y Coordinación de Tratamiento	306.000.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	306.000.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	306.000.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	292.522.708
0	0	43	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5					Transferencias	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.477.292
TOTAL											306.057.145	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	9.379.840	0	0
41	Prevención en el Ámbito Educativo	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	7.509.337	6	0
42	Prevención de Adicciones	Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones	59.198.861	18	0
43	Dirección y Coordinación de Tratamiento	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	404.805.175	0	0
44	Fortalecimiento del Conocimiento Científico	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	200.103.318	0	0
TOTAL:			680.996.531	24	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	10	0
C	5	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	23	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	24	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17
DISEÑO, MONITOREO Y ABORDAJE TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE DISEÑO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE
ABORDAJE TERRITORIAL RELACIONES INTERNACIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial tiene como objetivo brindar respuesta inmediata a las demandas de familiares y personas que se encuentran en situación de riesgo por adicciones. Para ello, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), desarrolló dispositivos de abordaje territorial accesibles en todos los puntos del país.

Con el fin de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Abordaje Territorial, bajo un enfoque comunitario, articulando el despliegue de recursos de la Secretaría y de los organismos que tengan competencia en el tratamiento de adicciones y asegurar la innovación en la prestación de servicios de calidad para la ciudadanía, brindando respuesta inmediata a las demandas de personas y familiares que se encuentran en situación de riesgo por consumo problemático, se trabajará con las siguientes categorías:

Vinculación con Organismos: facilitar y promover la vinculación con otros organismos del estado a niveles internacionales, nacionales, provinciales y municipales orientados a la temática de adicciones.

Articulación Legislativa: vincular los acontecimientos que suceden en el Honorable Congreso de la Nación y Legislaturas Provinciales con la Secretaría y promover la elaboración de una agenda parlamentaria propia.

Formalización del vínculo: mediante la formulación de convenios con actores de la vida social que estén relacionados con adicciones, se busca contribuir a la formalización de los vínculos mediante la implementación de acciones transversales de integración de recursos de diferentes organismos.

Relación Interministerial: se propone colaborar en la articulación con los ministerios con competencia en la temática de adicciones y drogas así como con todos aquellos ministerios con interés en la materia, proponiendo mecanismos que faciliten y promuevan la vinculación con otros organismos del Estado a nivel provincial y municipal ligado a la temática de adicciones.

Administración de Bienes Secuestrados y Decomisados por Delitos Ley N° 23.737: apunta a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.

Evento Diálogos Legislativos sobre Drogas: Se realizará un evento en 8 provincias durante el año 2018. El mismo tiene por objetivo la construcción de espacios de formación y opinión para la creación de una conciencia normativa y legislativa que permita la homogeneización de las técnicas, prácticas y lenguajes asociados a la prevención, capacitación y asistencia.

Evento Estado en tu Barrio: apunta a acercar los servicios de la Secretaría a diferentes lugares del país a través de la coordinación con diferentes organismos del estado Nacional. Se trata de la presencia institucional de la SEDRONAR en diferentes barrios todas las semanas, en la cual se desarrollan una serie de actividades de sensibilización, prevención y asesoramiento a la población.

Organismos Internacionales: Promover, fortalecer y coordinar la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país. Se concentra la información proveniente de diversas áreas temáticas de SEDRONAR para contribuir a informes, diagramar agendas e identificar áreas de interés y oportunidades para aumentar la cooperación internacional.

Mecanismos de Integración Regional: coordinar las actividades derivadas de los roles asumidos en los órganos especializados en drogas de MERCOSUR y UNASUR.

Programas de Cooperación Internacional: asesoramiento técnico y apoyo para la participación de SEDRONAR en Programas de Cooperación Internacional (COPOLAD y Plan Colombo)

En Materia de Abordaje Territorial se plantean las siguientes líneas de acción:

Tratamiento Comunitario

Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT):

Formación equipos técnicos y personal del Programa Equipos Comunitarios-Cobertura Universal en Salud:

Formación de operadores:

Acompañamiento territorial de los equipos:

Fortalecimiento y organización de los dispositivos en territorio:

Inserción comunitaria:

Festival de Hip Hop:

Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC):

Asimismo se busca la integración y valorización de las acciones comunitarias dirigidas a la problemática del consumo de sustancias con el objetivo de construir metodologías en conjunto con la comunidad, en el contexto de las redes sociales. Los programas desarrollados apuntan a reducir las situaciones de alta vulnerabilidad social relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, a fin de mejorar la calidad de vida de los individuos de la comunidad, así como también mejorar los vínculos establecidos entre ellos consolidando el entramado relacional (red) y favoreciendo el acceso a derechos.

La SEDRONAR desde la Subsecretaría de Abordaje Integral y a través de la Dirección de Desarrollo Territorial pone en marcha el Programa Municipios en Acción. Conforme a los principios establecidos en el Plan Nacional, el cual plantea la necesidad del fortalecimiento de las políticas públicas locales en los municipios y organizaciones de tercera jurisdicción.

Asimismo, Municipios en Acción acompaña el armado y desarrollo de planes locales sobre el abordaje de los consumos problemáticos según el principio de territorialidad, a fin de que las intervenciones comunitarias estén dirigidas a todos los municipios del país poniendo énfasis en sectores de alta vulnerabilidad social.

A su vez, se articula con provincias y municipios para desarrollar políticas de drogas basadas en evidencia científica que reflejen las realidades que se busca transformar, posibilitando la implementación de estudios epidemiológicos locales.

El Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico (COFEDRO) fue creado mediante el artículo 5º del Decreto N° 623/96, es de carácter permanente y tiene como objetivos:

- Garantizar la representación de las realidades locales sobre los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas a través de los delegados provinciales.

- Contribuir al desarrollo de un sistema federal para la concertación de políticas, planes y programas destinados a la prevención y asistencia y la lucha contra el narcotráfico.

- Fortalecer la gestión de las áreas específicas en cada Jurisdicción

- Promover la incorporación de las políticas públicas municipales en las agendas provinciales.

- Promover la articulación y/o coordinación entre las distintas áreas de competencia sobre drogas de la provincia.

- Promocionar la articulación regional.

- Favorecer las actualizaciones y/o modificaciones de la legislación vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Programas de Prevención	Organización Sociedad Civil Asistida	72
Asistencias Técnicas para la Elaboración e Implementación de Planes Locales	Municipio Asistido	269
Capacitación en Abordaje Integral, Territorial y Tratamiento Comunitario	Taller Realizado	108
Capacitación para la Formulación e Implementación de Planes Locales sobre Consumos Problemáticos de Alcohol y otras Sustancias	Municipios Capacitados	254
Implementación del Programa Municipios en Acción	Nuevo Municipio	200
Jornadas sobre Normativas en Materia de Drogas-Jornadas en Legislaturas Provinciales	Jornada Realizada	8
Participación Comunitaria en Dispositivos de Abordaje Territorial y Dispositivos de Tratamiento Comunitario	Participantes	51.474
Sensibilización, Prevención y Asesoramiento en Adicciones-El Estado en tu Barrio	Evento Realizado	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	287.625.266
0	0	3	11							Tesoro Nacional	287.625.266
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	94.723.432
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.316.295
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.583.822
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.583.822
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.583.822
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.840.718
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.840.718
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.840.718
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.285.378
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.285.378
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.285.378
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.093.930
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.093.930
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.093.930
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	512.447
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	512.447
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	512.447
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	16.248.960
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.096.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.096.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.096.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.008.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.008.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.008.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.144.960
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.144.960
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.144.960
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.496
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	52.624.681
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.056.212
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.056.212
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.056.212
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.961.160
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.961.160
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.961.160
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.251.448
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.251.448
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.251.448
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.355.861

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.355.861
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.355.861
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.459.753
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.459.753
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.459.753
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.622.294
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	67.229
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	67.229
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.229
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.936.584
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.936.584
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.936.584
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.618.481
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.618.481
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.618.481
0	0	3	11	5						Transferencias	170.819.787
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	98.400.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	93.600.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	93.600.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	93.600.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	4.800.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	34.760.000
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	34.760.000
										de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	34.760.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	34.760.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	5.000.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	29.500.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	29.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	29.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	29.500.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	3.159.787
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	3.159.787
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.159.787
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.159.787
TOTAL											
											287.625.266

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Dirección Superior	3.159.787
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.159.787
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.159.787
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.159.787
0	0	40									Programa Municipios en Acción	5.000.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.000.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	42									Fortalecimiento de Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)	157.860.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	157.860.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	157.860.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	157.860.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	157.860.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	93.600.000
0	0	42	3	2	11	5	1	3			Becas	93.600.000
0	0	42	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93.600.000
0	0	42	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	34.760.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	34.760.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	34.760.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	14.710.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	2.525.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	5.000.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	12.525.000
0	0	42	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	29.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	29.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	29.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	7.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	10.500.000
0	0	43									Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil	4.800.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	4.800.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.800.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.800.000
TOTAL											170.819.787	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Dirección Superior	Subsecretaría de Abordaje Integral	19.680.925	0	0
04	Abordaje Territorial	Subsecretaría de Abordaje Integral	65.544.953	0	0
40	Programa Municipios en Acción	Subsecretaría de Abordaje Integral	5.809.577	0	0
42	Fortalecimiento de Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)	Subsecretaría de Abordaje Integral	191.734.385	16	0
43	Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Abordaje Integral	4.855.426	0	0
TOTAL:			287.625.266	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
---	---	---

B	11	0
---	----	---

C	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	15	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	16	0
------------------------------	-----------	----------

JURISDICCIÓN 20-16

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	214.675.847
3	2	Promoción y Asistencia Social	214.675.847
		SUBTOTAL	214.675.847
TOTAL			214.675.847

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	190.463.000
11	1	Gastos en Personal	139.363.000
11	2	Bienes de Consumo	2.436.160
11	3	Servicios No Personales	32.743.840
11	5	Transferencias	15.920.000
15		Crédito Interno	24.212.847
15	4	Bienes de Uso	24.212.847
TOTAL			214.675.847

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	190.463.000
2120	Gastos de Consumo	174.543.000
2121	Remuneraciones	139.363.000
2122	Bienes y Servicios	35.180.000
2170	Transferencias Corrientes	15.920.000
2171	Al Sector Privado	1.320.000
2172	Al Sector Público	600.000
2173	Al Sector Externo	14.000.000
2200	Gastos de Capital	24.212.847
2210	Inversión Real Directa	24.212.847
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	19.698.347
2214	Activos Intangibles	4.514.500
TOTAL		214.675.847

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		24.615.400	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	190.060.447	26	0
TOTAL			214.675.847	26	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica de la política social del Gobierno nacional, para mejorar la gestión.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.615.400
0	0	3	11							Tesoro Nacional	24.615.400
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.600.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	455.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	455.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	455.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	455.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	178.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	140.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	38.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	8.967.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.400.000
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	906.000
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	906.000
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	906.000
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	861.000
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	861.000
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	861.000
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.800.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.445.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.445.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.445.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	12.570.400
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	170.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	580.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	580.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	580.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.315.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.315.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.315.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.730.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.730.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.730.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.870.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.870.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.870.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	310.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	310.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	310.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	475.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											24.615.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	1.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											1.000.000	

PROGRAMA 21

ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las acciones asociadas a la coordinación de Políticas Sociales, destacándose las acciones del Consejo de Coordinación de Políticas Sociales a través de la Dirección Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), la Dirección Nacional SIEMPRO y la Dirección del Sistema de Información de Familias (SISFAM).

El Proyecto Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios sociales y la eficiencia fiscal, teniendo un impacto superior al esperado en cuanto a ahorros y beneficios.

Las actividades específicas a llevarse a cabo incluyen aquellas a desarrollarse en las Provincias y Municipios y con los Organismos del Estado Nacional, sistematizando y homologando los datos registrados y a registrarse en las distintas bases de datos sociales y fiscales, implementando las correspondientes unidades de coordinación, a los fines de la interconexión y puesta a disposición de información para todos los usuarios del Sistema y brindando, entre otros, los servicios de intercambio de información, metodologías y aplicativos de carga y actualización de información.

Las actividades que se desarrollan y que se prevé continuar durante el 2018, son:

- Contribuir a la mejora en la focalización de los programas y seguros sociales.
- Identificar a las personas en estado de vulnerabilidad social.
- Mejorar la identificación de contribuyentes a fin de incrementar la recaudación tributaria y reducir la evasión.
- Brindar servicios de información al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Provinciales.
- Coordinar el intercambio de información entre organismos públicos para que dispongan de información oportuna y de calidad para la toma de decisiones.

En relación a la Dirección Nacional SIEMPRO, la descripción de las actividades a desarrollar en las distintas Áreas son las siguientes:

- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la calidad el abordaje de las políticas sociales.

- Desarrollar evaluaciones de diversos tipos y alcances sobre la Asignación Universal por Hijo, Plan Nacional de Primera Infancia y el Programa Ingreso social con Trabajo.
- Profundizar el accionar de las Agencias Provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales.
- Las Agencias Provinciales trabajarán articuladamente junto a las Oficinas del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Realizar estudios y seguimiento de la inversión social en el nivel nacional, de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM.

La Dirección del Sistema de Información de Familias (SISFAM), dependiente de la Dirección Nacional SIEMPRO - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, continúa con las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos principales. Los mismos quedan expresados a continuación:

- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, siendo voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- En el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes” y con el objetivo de extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH), el SISFAM realizará durante el año 2018 diversos relevamientos a hogares de niños y niñas que por diversos motivos no la están percibiendo.
- Continuar con la producción de información geo-referenciada y mejorando la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	18
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	480
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	190.060.447
0	0	3	11							Tesoro Nacional	165.847.600
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	129.763.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.922.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.010.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.010.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.010.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.210.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.210.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.210.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.660.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.660.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.660.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.992.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.992.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.992.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	50.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.710.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.710.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.710.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.710.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.064.027
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.984.027
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.984.027
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.984.027
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.030.000
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.030.000
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.030.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	97.036.973
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	59.121.288
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	59.121.288
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	59.121.288
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.601.669
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.601.669
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.601.669
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.878.524
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.878.524
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.878.524

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.335.492
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.335.492
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.335.492
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	100.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	991.160
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	991.160
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	991.160
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	20.173.440
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.452.600
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.452.600
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.452.600
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	137.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	137.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	137.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.440.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.440.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.440.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.132.340
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.132.340
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.132.340
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.575.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.575.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.575.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.200.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	230.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	3	11	5						Transferencias	14.920.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	320.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	320.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	320.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	320.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	600.000
0	0	3	11	5	7					Corrientes	350.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	350.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	14.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	14.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	24.212.847
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	24.212.847
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	19.698.347
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	19.698.347
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.698.347
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	4.514.500
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	4.514.500
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.514.500
TOTAL											190.060.447

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	14.320.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.320.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.320.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	14.320.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	14.320.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	320.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	320.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	320.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	320.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.000.000
0	0	5									Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social	100.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	100.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7									Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales/Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	500.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	500.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000
TOTAL											14.920.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	89.943.601	21	0
05	Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social	Unidad Ejecutora del Préstamo	46.801.660	4	0
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	17.374.532	1	0
07	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales/Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	34.740.654	0	0
08	Dirección y Conducción	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	200.000	0	0
09	Articulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.000.000	0	0
TOTAL:			190.060.447	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Soc.	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Coordinación de Pol.	1	0
Coordinador de Unidad de Coordinación Técnica	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno	1	0
Auditor Interno Adjunto del Consejo Nacional de Coordinación de	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	13	0
Asesores de Gabinete	1	0

Subtotal Escalafón	21	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 21	26	0
------------------------------	-----------	----------

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. Las funciones que ejerce son las siguientes:

- Interviene en el proceso de formulación y control presupuestario, enviando al Poder Legislativo el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto, el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y la Cuenta de Inversión.
- Facilita la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, procurando la mayor fluidez en dichas relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de leyes, mayor conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información. En este sentido, a su vez, presenta la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado.
- Impulsa la Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios, llevando a cabo diversas estrategias para la participación y presencia del Estado en cada barrio.

Entre los objetivos prioritarios y estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional, y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada Jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con Organismos Internacionales de Crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Entender en los lineamientos de las políticas referentes a la implementación de la Unidad Plan Belgrano para el desarrollo y coordinación de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte y el resto del país, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas en las jurisdicciones competentes involucradas.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales, redes digitales, etc.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Plan de Modernización del Estado, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Coordinar la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 26.657 en cuanto a asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas.

- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional
- Participar del Consejo de Administración del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, creada por Ley N° 26.875, a fin de conservar una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad de los fondos marinos.
- Colaborar y coordinar la aplicación de la Ley N° 26.364 asistiendo y protegiendo a las víctimas de la Trata de Personas.
- Colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas.
- Coordinar planes políticos y proyectos para llevar a la acción la presencia del Estado en tu Barrio.
- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, con el objetivo de la integración social, asistencia y promover la concientización ciudadana.
- Promover las acciones para el desarrollo y crecimiento del Estado en tu Barrio en beneficio de los ciudadanos.
- Articular, a través del Gabinete Nacional de Cambio Climático, diversas políticas en materia de cambio climático con la finalidad de generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
- Articular los procesos participativos y de sinergia entre las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Integrar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación de diversos sectores y/o sistemas.
- Proponer un Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático como insumo para la discusión de una estrategia nacional.
- Proponer Planes de Acción Sectoriales a nivel ministerial para la mitigación en sectores claves en pos de alcanzar los objetivos en la materia y para la adaptación en sectores vulnerables a los impactos del cambio climático en el marco del desarrollo sustentable.
- Promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030 - Pensando en el Futuro.
- Promover el diálogo y espacios de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación y la tecnología, como también sobre la sociedad, ciudadanía y la cultura.

La Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros incluye el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, que trabaja en temáticas referentes a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, redes digitales, parques temáticos u otros.

Para ello, operan bajo la órbita del Sistema, las Secretarías de Contenidos y de Medios Públicos, así como también la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales, las Sociedades del Estado Télam, RTA y Contenidos Públicos S.E.

La Misión del Sistema es mejorar la calidad de gestión de las dependencias de la jurisdicción, para la ejecución eficiente de las políticas públicas en materia de medios públicos y de generación de contenidos públicos.

En materia de generación de contenidos uno de los objetivos del Sistema consiste en desarrollar, potenciar e integrar todas las capacidades de generación de contenidos audiovisuales a través de una entidad núcleo que contribuya a fomentar la industria en todo el país.

A partir de ello, desarrollar y distribuir contenidos públicos de calidad, con carácter federal, innovador, inclusivo e integrador, a través de un sistema consolidado, amplio y multiplataforma que garantice la pluralidad de miradas.

El Sistema tiene a su cargo la Administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner al cual busca posicionar como un Centro de Contenidos Públicos de participación ciudadana, que funciona como casa matriz de toda la producción de contenidos en vivo.

El Sistema Federal de Medios y Contenidos, a través del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, tiene como objetivos y acciones principales la de promover la ciencia, la tecnología y el arte, considerando estos, objetivos primordiales para el desarrollo y progreso del país, brindando un espacio para todos los actores sociales, públicos y privados.

El Parque Temático Tecnópolis, pretende convocar a toda la ciudadanía para que pueda apreciar dicho espacio como lugar posible para exponer, mostrar y generar acciones y/o encuentros.

Han sido parte de las acciones, constituir una gran plataforma donde toda la sociedad pudo llevar adelante sus proyectos, acciones, exhibiciones, espectáculos, muestras, charlas, congresos, eventos deportivos y jornadas de capacitación que enaltezcan los ejes temáticos de la ciencia, el arte y la tecnología, llevándolos a su máxima expresión.

Con el mismo espíritu que se planteó la muestra Tecnópolis y de manera innovadora, se desarrolló Tecnópolis Federal como muestra itinerante, con la idea y desafío de llevar la muestra a distintos lugares de la República Argentina, marcando un éxito rotundo en cada provincia visitada.

El Parque Temático Interactivo, Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, trabaja en temáticas referentes a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, contenidos educativos basados en la ciencia, arte y tecnología producidos para diversos públicos.

La Misión del Parque Temático es mejorar la calidad social y educativa del conocimiento en materia tecnológica, arte y entretenimiento tanto a nivel regional como a nivel Federal, a través de políticas de itinerancia que buscan difundir las temáticas en diferentes provincias de la Argentina.

En materia de generación de contenidos uno de los objetivos del Parque consiste en desarrollar, potenciar e integrar todas las capacidades de generación de contenidos de arte y tecnología a través de muestras durante el período de Parque Abierto, que contribuya a fomentar los conocimientos descriptos tanto a nivel local como Federal. A partir de ello, desarrollar y distribuir

contenidos públicos de calidad, con carácter federal, innovador, inclusivo e integrador, a través de un sistema consolidado, amplio y multiplataforma que garantice la pluralidad de miradas.

En este sentido, se contribuye a la producción de contenidos de Producción Audiovisual, en el marco de los convenios celebrados tanto con productoras independientes como contenidos propios producidos que aportan eventos en vivo, para difundir el conocimiento en materia tecnológica, artística y de esparcimiento de un público general de todas las edades.

El Parque Interactivo tiene a su cargo la Administración y Operación de Proyectos generados, los cuales buscan posicionarse como un Centro de Contenidos Públicos de participación ciudadana, que funciona como casa matriz de toda la producción de contenidos en vivo. Además, el Parque Interactivo proporciona un espacio que contiene la muestra anual, su proyección itinerante federal y la infraestructura para la generación de contenidos audiovisuales.

Por otra parte, el Parque participa en la administración y funcionamiento de la formulación y ejecución de políticas de inclusión digital, con criterio federal, en el ámbito de su competencia. En materia educativa uno de los objetivos del Parque consiste en desarrollar un Sistema de Medios Públicos moderno, federal, de alta calidad y credibilidad al servicio de las necesidades de los ciudadanos.

Otro de los objetivos es el de optimizar los recursos del Estado destinados a los medios y contenidos públicos desde una perspectiva que priorice la eficiencia, innovación y transparencia.

El Parque produce y distribuye contenidos con criterio federal, además colabora en la realización de actividades de producción destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación.

Por otra parte, el Sistema participa en la administración y funcionamiento de la formulación y ejecución de políticas de inclusión digital, con criterio federal, en el ámbito de su competencia. En este mismo sentido, participa en la integración digital de espacios culturales a través de una red federal de cultura digital, en el ámbito de su competencia.

El Sistema tiene a su cargo la administración, operación y desarrollo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), sus señales, medios relacionales y conexos.

Mediante las situaciones descriptas el Sistema busca producir y promover contenidos relacionados con el arte, la cultura, la educación y la ciencia, procurando llegar a público de todas las edades en todo el país.

En materia de Medios uno de los objetivos del Sistema consiste en desarrollar un sistema de Medios Públicos moderno, federal, de alta calidad y credibilidad al servicio de las necesidades de los ciudadanos.

Otro de los objetivos es el de optimizar los recursos del Estado destinados a los medios y contenidos públicos desde una perspectiva que priorice la eficiencia, innovación y transparencia.

Con relación a ello, el Sistema Federal es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional a nivel local e internacional.

A partir de ello, el Sistema produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional, con criterio federal.

El Sistema interviene en la administración y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) integrada por LS82 Canal 7, LRA Radio Nacional, y Radiodifusión Argentina al Exterior (RAE), como así también en la administración y el funcionamiento de TELAM Sociedad del Estado.

En este sentido el Sistema impulsa la transformación de TV Pública, Télam y Radio Nacional para ponerlo al servicio de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, el Sistema Federal colabora en la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación. Asimismo, coordina con el Ministerio de Educación el contenido y funcionamiento de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV y del Polo de Producción Audiovisual.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.817.966.117
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.817.966.117
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.223.245.665
4	2	Comunicaciones	2.155.959.682
4	4	Ecología y Medio Ambiente	67.285.983
		SUBTOTAL	6.041.211.782
		Gastos Figurativos	484.573.805
TOTAL			6.525.785.587

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.008.237.068
11	1	Gastos en Personal	1.457.830.000
11	2	Bienes de Consumo	103.031.681
11	3	Servicios No Personales	3.625.621.101
11	4	Bienes de Uso	900.000
11	5	Transferencias	340.085.993
11	9	Gastos Figurativos	480.768.293
13		Recursos con Afectación Específica	20.133.225
13	3	Servicios No Personales	20.133.225
15		Crédito Interno	497.415.294
15	4	Bienes de Uso	473.609.782
15	5	Transferencias	20.000.000
15	9	Gastos Figurativos	3.805.512
TOTAL			6.525.785.587

CLASIFICACION ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.047.470.293
2120	Gastos de Consumo	5.206.048.703
2121	Remuneraciones	1.457.830.000
2122	Bienes y Servicios	3.748.218.703
2150	Impuestos Directos	567.304
2170	Transferencias Corrientes	360.085.993
2171	Al Sector Privado	24.461.256
2172	Al Sector Público	82.226.831
2173	Al Sector Externo	253.397.906
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	480.768.293
2181	A la Administración Nacional	480.768.293
2200	Gastos de Capital	478.315.294
2210	Inversión Real Directa	474.509.782
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	169.083.040
2214	Activos Intangibles	305.426.742
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	3.805.512
2241	A la Administración Nacional	3.805.512
TOTAL		6.525.785.587

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	18.133.225
12	5			Alquileres	17.842.524
12	5	1		De Inmuebles	17.842.524
12	6			Multas	290.701
12	6	1		Multas por Infracciones	290.701
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.000.000
14	2			Venta de Servicios	2.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.000.000
TOTAL					20.133.225

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.218.300.042	515	0
08	Actividad Común a los Programas 70, 71 y 72	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	670.212.738	51	0
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	2.396.750.346	144	0
47	Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	Jefatura de Gabinete de Ministros	67.285.983	0	0
48	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Unidad Plan Belgrano	88.773.729	8	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Secretaría Coordinación Interministerial	110.000.000	0	0
52	Argentina 2030-"Pensando en Nuestro Futuro"	Secretaría Coordinación Interministerial	4.142.000	0	0
70	Formulación y Ejecución de Planes y Programas Inherentes a Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	405.180.474	4	0
71	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	623.804.707	0	0
72	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	456.761.763	1	0
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		467.347.123	0	0
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública		17.226.682	0	0
TOTAL			6.525.785.587	723	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.218.300.042
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.199.489.842
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	728.143.700
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	378.477.003
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	192.800.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	192.800.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	192.800.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	100.577.003
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	100.577.003
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	100.577.003
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	20.100.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.100.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.100.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	63.000.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.000.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.000.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.000.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	39.628.333
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	29.500.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.500.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.500.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.458.333
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.458.333
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.458.333
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.670.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.670.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.670.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.000.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.500.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	500.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.000.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	47.538.364
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	47.538.364
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	47.538.364
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	253.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	160.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	160.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	160.000.000
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.300.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.300.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.300.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	15.700.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	15.700.000
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	15.700.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	49.000.000
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	49.000.000
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	49.000.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	11.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	25.338.495
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	25.338.495
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.338.495
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	446.007.647
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	35.138.858
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	35.138.858
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.138.858
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.229.999
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.229.999
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.229.999
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	136.886.284
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	136.886.284
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	136.886.284
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	79.609.999
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	79.609.999
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	79.609.999
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.820.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.820.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.820.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.799.999
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.799.999
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.799.999
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	26.167.508
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	26.167.508
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	26.167.508
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	108.355.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	108.355.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	108.355.000
0	0	1	15							Crédito Interno	18.810.200
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	18.810.200
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	15.150.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	15.150.200
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.150.200
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.650.000
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	1.650.000
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.650.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	2.010.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	2.010.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.010.000
TOTAL											1.218.300.042

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	29.922.039	0	0
03	Administración	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.167.464.007	515	0
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Jefatura de Gabinete de Ministros	13.537.929	0	0
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Jefatura de Gabinete de Ministros	7.376.067	0	0
TOTAL:			1.218.300.042	515	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	2	0
Subsecretario	6	0
Secretario de Coordinación Interministerial	1	0
Secretario de Coordinación de Políticas Públicas	1	0
Subtotal Escalafón	11	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores de la Subsecretaría de Evaluación d	1	0
Coordinador de Gestión Operativa de la Jefatura de Gabinete	1	0
Coord de Monitoreo y Mejora del Desempeño JGM	1	0
Coordinador de Proyectos JGM	1	0
Coord del Comité Ejecutivo para la Lucha Contra la Trata de Pers	1	0
Coord Operativo de la Secr de As Estratégicos JGM	1	0
Coordinador de Políticas Públicas JGM	1	0
Coord de Gestión Estratégica Secr Coord Interminist JGM	1	0
Coord de Enlace Ministerial JGM	1	0
Coord de Control de Gestión de la Secr de Coord Pol Públ JGM	1	0
Coord de Comunicación Estratégica JGM	1	0
Coord de Políticas Interministeriales JGM	1	0
Coord de Asuntos Estratégicos de la Secr de Asuntos Estr JGM	1	0
Coord de Planeamiento Econ Estratégico JGM	1	0
Coord de Eval de Procesos Subs Coord Adm JGM	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores Subs Asuntos Inst JGM	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores de la Subs de Asuntos Globales JGM	1	0
Coord Técnico Secr Asuntos Estratégicos JGM	1	0
Coord de Agenda Institucional Secr Asuntos Estr JGM	1	0
Coord de Agenda Internacional Secr Asuntos Estr JGM	1	0
Coord de Estrategia de Experiencia Ciudadana JGM	1	0
Coord de Asuntos Legales JGM	1	0
Coord de Seguimiento y Análisis de Opinión Pública JGM	1	0
Coord de Procesos y Políticas de Gestión JGM	1	0
Coord de Planificación Estratégica JGM	1	0
Coordinador Operativo JGM	1	0
Coordinador Ejecutivo de la Secr de Asuntos Estratégicos JGM	1	0
Director Coord del Programa Argentina 2030	1	0
Secr Ejecutivo del Programa Argentina 2030	2	0
Coord de Seguimiento y Monitoreo de los Procesos JGM	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores de la Jefatura de Gabinete de Minis	1	0
Coordinador de Enlace Comisión de Cascos Blancos	1	0
Coordinador Técnico de Evaluación del Presupuesto Nacional	1	0

Coordinador de Asuntos Técnicos Jurisdiccionales JGM	1	0
Coordinador de Asistencia Estratégica	1	0
Subtotal Escalafón	37	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	37	0
B	96	0
C	99	0
D	122	0
E	82	0
F	6	0
Asesores de Gabinete	25	0
Subtotal Escalafón	467	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	515	0

CATEGORÍA 08

ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 70, 71 Y 72

UNIDAD EJECUTORA

SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo al desarrollo de las políticas en materia de generación de contenidos y medios públicos, realizando tareas comunes a los programas dependientes del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

A través de esta categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, propias de la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional de generación de contenidos del Polo de Producción Audiovisual y en las señales del Estado Nacional, de la administración y operación del Parque Temático Interactivo del “Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”, como así también del Proyecto Centro Cultural Kirchner.

Con relación a ello, el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos realiza acciones de conducción superior, tendientes al funcionamiento de Contenidos Públicos S.E, a fin de que esta última logre la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Paka Paka, Depor TV, ACUA MAYOR y ACUA FEDERAL, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de Medios Públicos, tendientes a posibilitar una transformación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin de que las mismas se encuentren al servicio de la sociedad en su conjunto.

Además entre las acciones que realiza la categoría encontramos:

- La planificación de la política nacional de generación de contenidos, en forma coordinada con las demás dependencias del Estado Nacional, organismos nacionales, provinciales y municipales de la materia.
- Coordinación de las actividades relativas a las funciones de las áreas centralizadas y organismos descentralizados que dependen del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.
- La obtención y gestión de cooperación técnica y financiera ante los Organismos Nacionales e Internacionales, para el cumplimiento de los objetos fijados según las políticas definidas en la materia.

- Brindar asistencia técnica permanente a organismos y áreas dependientes de la Secretaría de Contenidos Públicos y la Secretaria de Medios Públicos.
- Desarrollar las estructuras organizativas y procesos del Sistema Federal de Medios Públicos para el cumplimiento de las funciones establecidas en su creación.
- Fortalecer la capacitación del personal que se desempeña en el Sistema y en las sociedades del Estado bajo su órbita.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	669.212.738
0	0	4	11							Tesoro Nacional	610.745.013
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	174.445.078
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	81.099.753
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	39.659.826
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.659.826
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.659.826
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.172.608
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.172.608
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.172.608
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.267.319
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.267.319
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.267.319
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	11.149.800
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.149.800
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.149.800
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.149.800
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.195.427
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	943.211
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	943.211
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	943.211
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	252.216
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	252.216
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	252.216
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	13.816.660
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	13.816.660
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	13.816.660
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	67.183.438
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.143.776
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.143.776
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.143.776
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.149.728
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.149.728
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.149.728
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.889.934
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.889.934
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.889.934
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	6.403.719
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.403.719
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.403.719
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	180.744.189
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.719.553
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.719.553

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.719.553
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	9.883.050
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.883.050
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.883.050
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	955.285
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	955.285
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	955.285
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	142.041.681
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	142.041.681
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	142.041.681
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.842.117
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.842.117
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.842.117
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.441.184
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.441.184
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.441.184
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	11.861.319
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.861.319
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.861.319
0	0	4	11	5						Transferencias	249.152.027
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	249.152.027
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	249.152.027
0	0	4	11	5	9	2				Gastos Corrientes	249.152.027
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	249.152.027
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	249.152.027
0	0	4	15							Crédito Interno	58.467.725
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	58.467.725
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	28.449.568
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	28.449.568
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	28.449.568
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	30.018.157
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	30.018.157
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.018.157
0	1									Construcción Oficinas - Edificio El Ladrillo	1.000.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	1	4	15							Crédito Interno	1.000.000
0	1	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	1	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
0	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											670.212.738

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Conducción de Contenidos Públicos	249.152.027
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	249.152.027
0	0	3	4	2							Comunicaciones	249.152.027
0	0	3	4	2	11						Tesoro Nacional	249.152.027
0	0	3	4	2	11	5					Transferencias	249.152.027
0	0	3	4	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	249.152.027
0	0	3	4	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	249.152.027
0	0	3	4	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	249.152.027
0	0	3	4	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	249.152.027
TOTAL											249.152.027	

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	80.462.870	12	0
02	Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico	Dir. General Tec. Adm. y Legal	124.027.334	24	0
03	Conducción de Contenidos Públicos	Secretaría de Contenidos Públicos	432.647.328	8	0
04	Conducción de Medios Públicos	Secretaría de Medios Públicos	32.075.206	7	0
Proyectos:					
01	Construcción Oficinas - Edificio El Ladrillo	Secretaría de Medios Públicos	1.000.000	0	0
TOTAL:			670.212.738	51	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	2	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores de la Unidad Ministro	1	0
Asesor Presidencial (Rango Subsecretario)	6	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	32	0
C	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	40	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	51	0
---------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Oficinas - Edificio El Ladrillo	Secretaría de Medios Públicos	1.000.000
TOTAL				1.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
8	0	1	Construcción Oficinas - Edificio El Ladrillo	15/10/2018	15/10/2020	0,00	3,99	93,84	2,17	0,00

PROGRAMA 19
PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación pública.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar la gestión comunicacional de los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Jurisdicción sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Coordinar el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Promover las acciones necesarias para establecer un fluido vínculo del Estado Nacional con el ciudadano.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.396.750.346
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.383.965.446
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	322.450.971
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	140.650.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	63.300.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	63.300.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	63.300.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	45.100.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	45.100.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	45.100.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.800.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.800.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.800.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.300.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.300.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.300.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	150.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	19.612.667
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	14.600.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.600.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.600.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.216.667
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.216.667
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.216.667
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.796.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.796.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.796.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	165.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	165.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	165.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	165.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.500.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	10.223.304
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	10.223.304
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	10.223.304
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	150.300.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	95.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	95.000.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	95.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.500.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.500.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.300.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.300.000
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.300.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	29.000.000
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	29.000.000
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	29.000.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	8.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.550.275
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.550.275
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.550.275
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.058.964.200
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	940.500
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	940.500
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	940.500
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	659.691
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	659.691
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	659.691
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	228.475
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	228.475
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	228.475
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	232.742.408
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	232.742.408
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	232.742.408
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.103.101
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.103.101
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.103.101
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	1.800.000.541
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	1.800.000.541
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	1.800.000.541
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.754.875
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.754.875
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.754.875
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.484
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	29.484
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	29.484
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	505.125
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	505.125
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	505.125
0	0	1	15							Crédito Interno	12.784.900
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	12.784.900
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	11.831.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	11.831.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.831.000
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	903.900
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	903.900
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	903.900
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	50.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											2.396.750.346

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	2.396.750.346	144	0
TOTAL:			2.396.750.346	144	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coord de Asist Operativa de la Subs de Comunic y Cont JGM	1	0
Coord de Asist en Evaluación Institucional JGM	1	0
Coord de Cont Audiovisuales JGM	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores de la Subs de Comunicación Publ JGM	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores del Secretario de Medios de Comunic	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	15	0
B	55	0
C	22	0
D	23	0
E	15	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	131	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	144	0

PROGRAMA 47
**CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA
NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD-PROGRAMA NAMUNCURÁ**

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades de los organismos públicos y privados que confluyen en sus responsabilidades institucionales e intereses en el Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propender a la profundización, mejoramiento e internacionalización de los conocimientos sobre la problemática ambiental, productiva, geopolítica y científica.
- Generar vínculos con instituciones ambientales nacionales y provinciales, a fin de promover la promoción, protección y difusión de la problemática en torno del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propiciar la planificación, programación, financiamiento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de investigación, de inversión, de explotación racional, de preservación, de conservación y de gestión sustentable del Área Protegida, en directa relación con los otros organismos intervinientes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	67.285.983
0	0	4	11							Tesoro Nacional	56.800.983
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	140.600
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	140.600
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	140.600
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	140.600
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	140.600
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	25.293.808
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	25.293.808
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.293.808
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	6.905.319
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.073.703
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.073.703
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.073.703
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.009.525
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.009.525
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.009.525
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.330.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.330.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.330.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.492.091
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.492.091
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.492.091
0	0	4	11	5						Transferencias	24.461.256
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	24.461.256
0	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	24.461.256
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	24.461.256
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	24.461.256
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.461.256
0	0	4	15							Crédito Interno	10.485.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	10.485.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	6.890.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	6.890.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.890.000
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	3.595.000
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	3.595.000
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.595.000
TOTAL											67.285.983

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	24.461.256
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.461.256
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	24.461.256
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	24.461.256
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	24.461.256
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.461.256
0	0	1	4	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	24.461.256
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	24.461.256
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.461.256
TOTAL											24.461.256	

PROGRAMA 48
ACCIONES DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD PLAN BELGRANO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por finalidad atender y desarrollar las acciones tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Plan Belgrano consistentes en el desarrollo de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas y de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las Jurisdicciones competentes involucradas.

Asimismo, trabajar y coordinar la priorización de los proyectos con financiamiento externo a ejecutarse en las Jurisdicciones involucradas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	88.773.729
0	0	1	11							Tesoro Nacional	88.773.729
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	60.368.729
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	24.168.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.893.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.893.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.893.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.200.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.425.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.000.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	650.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	163.590
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	163.590
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	163.590
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	163.590
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.712.139
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.712.139
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.712.139
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	26.325.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.250.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.250.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.250.000
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	700.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.900.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.000.000
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	5.475.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.475.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.475.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	837.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	837.500
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	837.500
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	22.421.621
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	960.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	960.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	960.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.380.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.380.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.380.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.081.621
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.081.621
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.081.621
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	900.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	900.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	1	11	5						Transferencias	4.245.879
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	4.245.879
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.245.879
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.245.879
0	0	1	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	4.245.879
TOTAL											88.773.729

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de la Unidad Plan Belgrano	4.245.879
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.245.879
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	4.245.879
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	4.245.879
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	4.245.879
0	0	1	1	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.245.879
0	0	1	1	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.245.879
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	4.245.879
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1279	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.245.879
TOTAL											4.245.879	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Titular de la Unidad Plan Belgrano	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subcoord del Noroeste Plan Belgrano JGM	1	0
Subcoord del Noreste Plan Belgrano JGM	1	0
Coord de Relaciones Institucionales, Adm y Comunic Plan Belgrano	1	0
Coord de Desarrollo Econ y Empleo Plan Belgrano JGM	1	0
Coord de Infraestructura Plan Belgrano JGM	1	0
Coord de Desarrollo Humano Plan Belgrano JGM	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 48	8	0

PROGRAMA 50
COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, para lograr su integración social y asistencia. Asimismo promover su concientización ciudadana, en sintonía con la articulación de acciones a nivel Nacional, Provincial y Municipal.
- Participar en el diagnóstico y seguimiento del impacto del gasto público sobre las condiciones de vida de la población.
- Colaborar en la integración de planes y proyectos socioeconómicos de las distintas áreas gubernamentales para potenciar su alcance.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	110.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	110.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	8.941.250
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	8.941.250
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.941.250
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	101.058.750
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.941.250
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.941.250
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.941.250
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	92.117.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	92.117.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	92.117.500
TOTAL											110.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Acciones Referidas al Programa El Estado en tu Barrio	Secretaría Coordinación Interministerial	110.000.000	0	0
TOTAL:			110.000.000	0	0

PROGRAMA 52
ARGENTINA 2030-"PENSANDO EN NUESTRO FUTURO"

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Argentina 2030-"Pensando Nuestro Futuro", tiene como objetivos:

Facilitar y Promover el diálogo, reflexión, conceso y propuestas para el futuro de Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030 – Pensando en el Futuro, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.

Promover el diálogo, espacio de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como también la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.

Aportar al Desarrollo Productivo deseable para la Argentina en 2030, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina (que y a quienes), dentro de 15 años.

Facilitar y promover para el crecimiento de la Sociedad del Conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.142.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	3.960.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	110.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	3.850.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.600.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	240.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.660.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.660.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.660.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	350.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	1	15							Crédito Interno	182.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	182.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	182.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	182.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	182.000
TOTAL											4.142.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración del Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	532.000	0	0
02	Investigación y Estudios para el Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	1.600.000	0	0
03	Generación de Espacios de Discusión en el Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	2.010.000	0	0
TOTAL:			4.142.000	0	0

PROGRAMA 70
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
INHERENTES A CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Asistir en el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación en materia de servicios audiovisuales.
- Participar en la modernización de estándares tecnológicos, mejora en el acceso y la apropiación social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Asistir en la generación y fortalecimiento de capacidades del sector audiovisual nacional, fomentando contenidos de calidad y la apertura de canales de distribución y difusión a nivel federal.
- Colaborar en la ampliación de la inclusión digital en materia de información y conocimiento en todas las regiones del país.

Asimismo, se realizan actividades de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual entre las que se destacan:

- Generar e impulsar planes operativos y de gestión para la realización de concursos nacionales y federales que promuevan a la industria audiovisual y digital emergente y con mayor grado de desarrollo.
- Implementar mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de la industria audiovisual a fin de generar contenidos de mayor calidad e innovación tecnológica.
- Propiciar las coPRODUCCIONES nacionales e internacionales generando una sinergia entre el sector público y privado.

- Cooperar con el sector audiovisual y digital en la distribución y promoción de las obras audiovisuales y digitales generadas en el marco de los planes operativos de la Dirección.
- Fomentar la producción audiovisual y digital con la utilización de herramientas tecnológicas y digitales de última generación propiciando el desarrollo de efectos especiales.

Además se realizan acciones destinadas a la administración, distribución y control de contenidos entre las que encontramos:

- Administrar los bancos y plataformas del sistema a fin de coordinar el acervo de los mismos de forma eficiente e innovadora.
- Generar y producir contenidos digitales y audiovisuales conforme la planificación establecida.
- Elaborar e implementar herramientas tecnológicas que optimicen las búsquedas y distribución de contenidos.
- Distribuir el material incluido en los bancos y plataformas de forma integradora y federal.
- Controlar técnicamente el material a incluir en los bancos y publicar los requisitos.
- Participar en la implementación de mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local que propicien la efectiva inserción de los mismos en la industria audiovisual con competitividad de alcance internacional, que contribuyan a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Colaborar con acciones de monitoreo del funcionamiento operativo y desempeño de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local a fin de identificar oportunidades de mejora y/u optimización en el uso de la infraestructura y equipamiento de acuerdo con la misión de Dirección Nacional de Centros Temáticos y la Dirección Nacional de Generación de Contenidos.
- Proponer actividades de vinculación y participación ciudadana en los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local, vinculadas a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	949
INDICADORES :		
Tasa de Difusión de Contenidos Audiovisuales	Porcentaje	95,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	405.180.474
0	0	4	11							Tesoro Nacional	174.623.196
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	32.623.973
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.665.304
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.651.869
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.651.869
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.651.869
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.013.435
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.013.435
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.013.435
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	408.395
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	408.395
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	408.395
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	408.395
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	216.689
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	183.467
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	183.467
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	183.467
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	33.222
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	33.222
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	33.222
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	27.333.585
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.815.991
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.815.991
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.815.991
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.238.220
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.238.220
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.238.220
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.279.374
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.279.374
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.279.374
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	859.992
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	859.992
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	859.992
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	99.213.627
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.718.881
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.718.881
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.718.881
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.720.482
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.720.482
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.720.482
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	80.934.581
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	80.934.581

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	80.934.581
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.078.022
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.078.022
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.078.022
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	635.161
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	635.161
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	635.161
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.126.500
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.126.500
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.126.500
0	0	4	11	5						Transferencias	41.925.604
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	41.925.604
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.962.802
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	25.962.802
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	25.962.802
0	0	4	11	5	7	3				Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	15.962.802
0	0	4	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	15.962.802
0	0	4	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	15.962.802
0	0	4	15							Crédito Interno	230.557.278
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	210.557.278
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	9.824.536
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	9.824.536
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.824.536
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	200.732.742
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	200.732.742
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	200.732.742
0	0	4	15	5						Transferencias	20.000.000
0	0	4	15	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	15	5	7	8				Transferencias a Emp. Públicas no Financieras Municipales	20.000.000
0	0	4	15	5	7	8		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	15	5	7	8		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											405.180.474

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Acciones de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual	41.925.604
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.925.604
0	0	2	4	2							Comunicaciones	41.925.604
0	0	2	4	2	11						Tesoro Nacional	41.925.604
0	0	2	4	2	11	5					Transferencias	41.925.604
0	0	2	4	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	41.925.604
0	0	2	4	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.962.802
0	0	2	4	2	11	5	7	1	3013		Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera-Art.11	25.962.802
0	0	2	4	2	11	5	7	1	3013	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.962.802
0	0	2	4	2	11	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	15.962.802
0	0	2	4	2	11	5	7	3	9999		Sin discriminar	15.962.802
0	0	2	4	2	11	5	7	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.962.802
0	0	3									Acciones Destinadas a la Administración, Distribución y Control de Contenidos	20.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	3	4	2							Comunicaciones	20.000.000
0	0	3	4	2	15						Crédito Interno	20.000.000
0	0	3	4	2	15	5					Transferencias	20.000.000
0	0	3	4	2	15	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	4	2	15	5	7	8			Transferencias a Emp. Públicas no Financieras Municipales	20.000.000
0	0	3	4	2	15	5	7	8		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
TOTAL											61.925.604	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	158.156.771	4	0
02	Acciones de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	145.548.778	0	0
03	Acciones Destinadas a la Administración, Distribución y Control de Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	101.474.925	0	0
TOTAL:			405.180.474	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 70

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 70	4	0

PROGRAMA 71
**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
CONTENIDOS EN PARQUES TEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO,
CIENCIA TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE**

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

Funcionamiento del Organismo Desconcentrado, Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, el cual tiene entre sus objetivos:

- Impulsar la organización de eventos de promoción, difusión, desarrollo e innovación de la ciencia, la tecnología y el arte, como contribución y apoyo al conocimiento, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Promover el desarrollo de un espacio idóneo y federal de participación abierta de acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos de dicha índole en todo el país.
- Fomentar la generación de ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de ciencia, arte y tecnología destinadas a la familia.
- Administración y operación del Proyecto Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.
- Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades en el marco de un manejo sustentable, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios del Parque “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”
- Realizar el cronograma de todos los eventos a realizarse en el marco del proyecto.
- Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia Federal.

- Privilegiar el espacio público y la oferta tecnológica, científica, educativa y artística como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Parque Temático e Interactivo "Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 71

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	578.272.956
0	0	4	11							Tesoro Nacional	522.329.909
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	109.115.451
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	41.154.166
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	41.154.166
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	41.154.166
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	41.154.166
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	856.166
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	612.727
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	612.727
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	612.727
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	243.439
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	243.439
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	243.439
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	126.752
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	126.752
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	126.752
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	66.978.367
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	44.770.973
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	44.770.973
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	44.770.973
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.257.301
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.257.301
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.257.301
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.950.093
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.950.093
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.950.093
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	24.065.648
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	24.065.648
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	24.065.648
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	368.847.583
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	28.599.922
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	28.599.922
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	28.599.922
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	31.557.202
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	31.557.202
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	31.557.202
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.298.822
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.298.822
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.298.822
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	175.151.685
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	175.151.685
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	175.151.685

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 71

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	31.538.984
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	31.538.984
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	31.538.984
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.788.571
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.788.571
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.788.571
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.716.542
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	27.716.542
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	27.716.542
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	54.195.855
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	54.195.855
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	54.195.855
0	0	4	11	5						Transferencias	20.301.227
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.301.227
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.299.961
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	11.299.961
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	11.299.961
0	0	4	11	5	7	3				Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	9.001.266
0	0	4	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	9.001.266
0	0	4	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	9.001.266
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	8.133.225
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	8.133.225
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.133.225
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.133.225
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.133.225
0	0	4	15							Crédito Interno	47.809.822
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	47.809.822
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	10.369.514
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	10.369.514
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.369.514
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	37.440.308
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	37.440.308
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	37.440.308
0	1									Reforma y Acondicionamiento de Techo y Zinguería Predio Ferial Tecnópolis	10.011.945
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.011.945
0	1	4	15							Crédito Interno	10.011.945
0	1	4	15	4						Bienes de Uso	10.011.945
0	1	4	15	4	2					Construcciones	10.011.945
0	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.011.945
0	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.011.945

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 71

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2									Reforma y Acondicionamiento de Techos y Zinguerías Galpones Varios de Tecnópolis	2.152.568
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.152.568
0	2	4	15							Crédito Interno	2.152.568
0	2	4	15	4						Bienes de Uso	2.152.568
0	2	4	15	4	2					Construcciones	2.152.568
0	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.152.568
0	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.152.568
0	3									Reforma y Acondicionamiento de Accesibilidad Rampas de Acceso a Edificios Tecnópolis	4.189.570
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.189.570
0	3	4	15							Crédito Interno	4.189.570
0	3	4	15	4						Bienes de Uso	4.189.570
0	3	4	15	4	2					Construcciones	4.189.570
0	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.189.570
0	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.189.570
0	4									Instalación de Sistema de Incendio Microestadio en Tecnópolis	2.002.389
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.002.389
0	4	4	15							Crédito Interno	2.002.389
0	4	4	15	4						Bienes de Uso	2.002.389
0	4	4	15	4	2					Construcciones	2.002.389
0	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.002.389
0	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.002.389
0	5									Puesta en Valor Estructuras Varias del Predio Ferial - Tecnópolis	27.175.279
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.175.279
0	5	4	15							Crédito Interno	27.175.279
0	5	4	15	4						Bienes de Uso	27.175.279
0	5	4	15	4	2					Construcciones	27.175.279
0	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	27.175.279
0	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.175.279
TOTAL											623.804.707

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 71

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque el Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Federal	20.301.227
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.301.227
0	0	41	4	2							Comunicaciones	20.301.227
0	0	41	4	2	11						Tesoro Nacional	20.301.227
0	0	41	4	2	11	5					Transferencias	20.301.227
0	0	41	4	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.301.227
0	0	41	4	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.299.961
0	0	41	4	2	11	5	7	1	3013		Acuerdo Nación-Provincias sobre relación Financiera-Art.11	11.299.961
0	0	41	4	2	11	5	7	1	3013	6	Provincia de Buenos Aires	11.299.961
0	0	41	4	2	11	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	9.001.266
0	0	41	4	2	11	5	7	3	9999		Sin discriminar	9.001.266
0	0	41	4	2	11	5	7	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	9.001.266
TOTAL											20.301.227	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	199.204.361	0	0
40	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque el Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Villa Martelli	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	281.954.222	0	0
41	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque el Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Federal	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	97.114.373	0	0
Proyectos:					
01	Reforma y Acondicionamiento de Techo y Zinguería Predio Ferial Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	10.011.945	0	0
02	Reforma y Acondicionamiento de Techos y Zinguerías Galpones Varios de Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	2.152.568	0	0
03	Reforma y Acondicionamiento de Accesibilidad Rampas de Acceso a Edificios Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	4.189.570	0	0
04	Instalación de Sistema de Incendio Microestadio en Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	2.002.389	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
05	Puesta en Valor Estructuras Varias del Predio Ferial - Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	27.175.279	0	0
TOTAL:			623.804.707	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Reforma y Acondicionamiento de Techo y Zinguería Predio Ferial Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	10.011.945
2	51	Reforma y Acondicionamiento de Techos y Zinguerías Galpones Varios de Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	2.152.568
3	51	Reforma y Acondicionamiento de Accesibilidad Rampas de Acceso a Edificios Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	4.189.570
4	51	Instalación de Sistema de Incendio Microestadio en Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	2.002.389
5	51	Puesta en Valor Estructuras Varias del Predio Ferial - Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	27.175.279
TOTAL				45.531.751

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
71	0	1	Reforma y Acondicionamiento de Techo y Zinguería Predio Ferial Tecnópolis	01/01/2018	31/12/2019	0,00	71,51	28,49	0,00	0,00
71	0	2	Reforma y Acondicionamiento de Techos y Zinguerías Galpones Varios de Tecnópolis	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,06	49,94	0,00	0,00
71	0	3	Reforma y Acondicionamiento de Accesibilidad Rampas de Acceso a Edificios Tecnópolis	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
71	0	4	Instalación de Sistema de Incendio Microestadio en Tecnópolis	01/01/2018	31/12/2019	0,00	5,27	94,73	0,00	0,00
71	0	5	Puesta en Valor Estructuras Varias del Predio Ferial - Tecnópolis	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 72
**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
EXPRESIONES FEDERALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL CASAS DE CONTENIDOS FEDERALES

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas al:

- Funcionamiento del Organismo desconcentrado Casas de Contenidos Federales, el cual tiene como objetivos:
 - . Desarrollar una red federal de casas de contenidos, que funcione como polo de difusión cultural para los contenidos generados por el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.
 - . Planificar, diseñar, desarrollar y promover actividades de carácter permanente y transitorio en el ámbito de su competencia.
 - . Fomentar la divulgación de la música, las artes visuales, las artes escénicas y el arte en general, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
 - . Elaborar planes, programas y actividades culturales destinadas al sector juvenil que fomente su interacción con las artes en todas sus expresiones.
 - . Impulsar ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de música y artes que también abarquen a la familia en su conjunto.
 - . Coordinar la elaboración de una grilla de instituciones y organizaciones que participen en actividades a realizarse en el ámbito del organismo.
 - . Desarrollar en su programación acciones destinadas a la inclusión de expresiones artísticas regionales e internacionales que amplíen el acceso de la población a este tipo de propuestas.
 - . Impulsar las expresiones culturales emergentes, a través de la generación de espacios de intercambio multidisciplinarios.

- . Concebir y promover acciones relacionadas con la formación de nuevas audiencias, que fomenten la participación de las mismas en las actividades artísticas que se desarrollen en el organismo.
- . Diseñar programas y acciones de participación ciudadana, debates de actualidad, reflexión y propuestas que reflejen los diversos intereses de la población.
- . Funcionar como centro de convocatoria y participación de los grandes eventos artísticos, culturales, diplomáticos, sociales, científicos y de interés ciudadano que se desarrollen en el ámbito de la cultura nacional.
- . También se realizan las siguientes acciones
 - . Asistir a la Subsecretaría de Expresiones Federales en la administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner.
 - . Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios disponibles del Centro Cultural Kirchner.
 - . Participar en la generación de contenidos específicos inherentes a la cultura en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia.
 - . Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Centro Cultural Kirchner.
 - . Administrar y gestionar el Centro Cultural Kirchner.
 - . Impulsar los acuerdos y convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, en materia de participación e interacción con otros organismos, entidades públicas y privadas fomentando la interacción social y tender a la unidad de todos los sectores.
 - . Impulsar programas y proyectos que fortalezcan la mirada federal en las actividades y la producción de bienes culturales en el ámbito de competencia de la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
 - . Privilegiar la oferta cultural federal y el espacio público como lugar de encuentro de los argentinos y ciudadanos de otros países.
 - . Difundir programas y proyectos que aporten y nutran la oferta de actividades y agenda propuesta por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, desde la diversidad y riqueza de las expresiones culturales de las distintas regiones de la República Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	443.317.151
0	0	4	11							Tesoro Nacional	376.780.657
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	30.541.498
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.193.683
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.193.683
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.193.683
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.193.683
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	201.723
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	201.723
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	201.723
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	201.723
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	28.146.092
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	20.673.920
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	20.673.920
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	20.673.920
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.592.582
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.592.582
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.592.582
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.879.590
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.879.590
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.879.590
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	8.630.994
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	8.630.994
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.630.994
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	337.608.165
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	47.281.330
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	47.281.330
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	47.281.330
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	20.502.106
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.502.106
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.502.106
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	117.486.239
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	117.486.239
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	117.486.239
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	105.191.799
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	105.191.799
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	105.191.799
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.428.823
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.428.823
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.428.823
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	347.455
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	347.455
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	347.455

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	39.370.413
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	39.370.413
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	39.370.413
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	12.000.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	12.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	54.536.494
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	54.536.494
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	22.955.959
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	22.955.959
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.955.959
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	31.580.535
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	31.580.535
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	31.580.535
0	1									Intervenciones Termo-mecánicas para el CCK	3.146.611
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.146.611
0	1	4	15							Crédito Interno	3.146.611
0	1	4	15	4						Bienes de Uso	3.146.611
0	1	4	15	4	2					Construcciones	3.146.611
0	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.146.611
0	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.146.611
0	2									Acondicionamiento de la Instalación Eléctrica General CCK	10.298.001
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.298.001
0	2	4	15							Crédito Interno	10.298.001
0	2	4	15	4						Bienes de Uso	10.298.001
0	2	4	15	4	2					Construcciones	10.298.001
0	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.298.001
0	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.298.001
TOTAL											456.761.763

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	131.172.381	1	0
04	Acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	40.205.110	0	0
40	Administración Gestión y Mantenimiento del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	204.137.982	0	0
41	Generación de Contenidos Artísticos del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	67.801.678	0	0
Proyectos:					
01	Intervenciones Termo-mecánicas para el CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	3.146.611	0	0
02	Acondicionamiento de la Instalación Eléctrica General CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	10.298.001	0	0
TOTAL:			456.761.763	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 72

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 72	1	0
------------------------------	----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Intervenciones Termo-mecánicas para el CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	3.146.611
2	51	Acondicionamiento de la Instalación Eléctrica General CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	10.298.001
TOTAL				13.444.612

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
72	0	1	Intervenciones Termo-mecánicas para el CCK	01/01/2018	31/12/2019	0,00	57,21	42,79	0,00	0,00
72	0	2	Acondicionamiento de la Instalación Eléctrica General CCK	01/01/2018	31/12/2019	0,00	42,91	57,09	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES DEL ESTADO**

Servicio Administrativo Financiero
305

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	467.347.123
0	0	9	11							Tesoro Nacional	463.541.611
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	463.541.611
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	463.541.611
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	463.541.611
0	0	9	11	9	1	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	463.541.611
0	0	9	11	9	1	2	205	21		Gastos Corrientes	463.541.611
0	0	9	11	9	1	2	205	21	1	Moneda Nacional	463.541.611
0	0	9	15							Crédito Interno	3.805.512
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	3.805.512
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.805.512
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.805.512
0	0	9	15	9	2	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	3.805.512
0	0	9	15	9	2	2	205	22		Gastos de Capital	3.805.512
0	0	9	15	9	2	2	205	22	1	Moneda Nacional	3.805.512
TOTAL											467.347.123

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.035.554.896
0	9	15							Crédito Interno	1.035.554.896
0	9	15	9						Gastos Figurativos	1.035.554.896
0	9	15	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	1.035.554.896
0	9	15	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.035.554.896
0	9	15	9	3	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	1.035.554.896
0	9	15	9	3	2	205	23		Aplicaciones Financieras	1.035.554.896
0	9	15	9	3	2	205	23	1	Moneda Nacional	1.035.554.896
TOTAL										1.035.554.896

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Servicio Administrativo Financiero
305

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	17.226.682
0	0	9	11							Tesoro Nacional	17.226.682
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	17.226.682
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	17.226.682
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	17.226.682
0	0	9	11	9	1	2	209			Agencia de Acceso a la Información Pública	17.226.682
0	0	9	11	9	1	2	209	21		Gastos Corrientes	17.226.682
0	0	9	11	9	1	2	209	21	1	Moneda Nacional	17.226.682
TOTAL											17.226.682

JURISDICCIÓN 26

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Modernización tiene el objetivo de implementar sistemas de gestión que agilicen y transparenten el funcionamiento del Estado; jerarquizar el empleo público; simplificar la vida de los ciudadanos y empresas que realizan trámites con el Estado haciendo que éstos ahorren tiempo y dinero; implementar políticas de gobierno abierto de tal forma que la sociedad pueda acceder a la información de manera ágil; y proteger al Estado y las infraestructuras críticas del País de ciberataques.

Asimismo, de acuerdo al Decreto N° 2.013/2017, el Ministerio de Modernización ha absorbido las funciones que tenía el antiguo Ministerio de Comunicaciones. Es decir, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de diseñar, elaborar y ejecutar los lineamientos estratégicos en materia de telecomunicaciones asistiendo al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo inherente a las tecnologías de la información, las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y los servicios postales. En materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ministerio diseña políticas y regulaciones que permitan un mayor desarrollo e inclusión de las comunicaciones y de los servicios postales, elaborando un marco normativo moderno para la era digital, así como también elaborar propuestas de regulación en el ámbito de telecomunicaciones, tecnologías de la información y postal. Además, impulsa el Plan de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, para reducir la brecha digital del País. A su vez, otorga o caduca las licencias, permisos o autorizaciones cuyo dictado corresponda al Poder Ejecutivo Nacional, interpretando además las Leyes Nros. 19.798, 20.216, 26.522 y 27.078, así como también elabora las propuestas para el dictado de los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración, Señalización, y Portabilidad Numérica. Asimismo, contribuye en el diseño e implementación del Plan Belgrano y Plan Patagonia a través de la generación de infraestructura en materia de Telecomunicaciones. Al mismo tiempo, ejerce los derechos societarios de las participaciones accionarias o de capital del Estado Nacional en Argentina Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) y en el Correo Oficial de la República Argentina S.A.

En lo referido a la Promoción de INVERSIÓNes, las funciones del Ministerio se concentran en promover las INVERSIÓNes en materia de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postales; en favorecer el acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento. A su vez, es responsable de representar al Estado nacional ante organismos internacionales y participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de telecomunicaciones en cuanto fuera pertinente promover las INVERSIÓNes en la sociedad de la información y el conocimiento. Asimismo, le corresponde articular con instituciones, empresas y entidades la promoción de INVERSIÓNes y el desarrollo de las telecomunicaciones, la radiodifusión y los servicios postales.

A fin de lograr los objetivos el Ministerio de Modernización llevará a cabo un conjunto de proyectos en cada una de sus áreas de acción.

Con respecto a la Modernización Administrativa se prevé continuar implementando los sistemas de gestión administrativa en el 100% del Estado Nacional y en aquellas provincias y municipios con los cuales se firmen convenios de cooperación. Al respecto se continuará con el desarrollo, mejora e implementación de los siguientes sistemas de información:

- Gestión de Documentación Electrónica (GDE): permite la caratulación y tramitación de expedientes vía electrónica.
- Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA): sistema para la liquidación de haberes y administración de personal.
- Compr.Ar: en este sistema donde el Estado realiza la contratación de bienes y servicios, buscando incrementar la transparencia y el acceso al ciudadano a los procesos de compra, mejorando la eficiencia de la gestión en las compras gubernamentales.
- Bienes Patrimoniales: sistema para la registración de los bienes que forman parte del patrimonio de los organismos del Estado, permitiendo la administración de las altas, bajas, modificaciones y transferencias de los mismos.
- Contrat.Ar: sistema para la contratación y seguimiento de obras públicas, con el objetivo de incrementar la transparencia y el acceso al ciudadano a los procesos de contratación de obras públicas.
- Sistemas de recursos humanos (RRHH) LOYS (Locación de Obras y Servicios) y LUE (Legajo Único Electrónico).

Además, en materia de Modernización Administrativa está previsto:

- Continuar implementando trámites a la plataforma de trámites a distancia (TAD) que permite tanto al ciudadano como a distintas empresas e instituciones realizar trámites con el Estado de forma remota a través de dispositivos móviles y digitales, sin necesidad de hacerlo en forma presencial.
- Continuar con la integración de los sistemas de gestión administrativa transversales con aquellos que son específicos de algunos ministerios y organismos descentralizados.

Con respecto al desarrollo País Digital se prevén los siguientes objetivos:

- Continuar implementando herramientas tecnológicas en los gobiernos subnacionales del país, para que estos cuenten con una administración eficiente, ágil y transparente, tales como: tableros de control, servicio de hosting en Data Center Benavidez, sensores IOT (Internet of things), sistemas de integración y colaboración (office 365 - exchange - one drive - share point - skype empresarial - red social yammer) y telefonía IP (del inglés Internet Protocol).
- Poner al alcance de sus manos nuevos productos y servicios tecnológicos tales como puntos WiFi, portales de empleo, nuevas páginas web y plataformas de gestión para realizar reclamos ante los municipios. Fomentar el uso de los Puntos Digitales, que son espacios con equipamiento y contenidos especialmente diseñados para niños, jóvenes y adultos, desde donde se busca brindar contención a partir del aprendizaje en el manejo de herramientas tecnológicas y capacitación en oficios digitales. De esta manera se promueve la inclusión y alfabetización digital de todos los argentinos.

En materia de Gestión e Innovación Pública se prevén los siguientes objetivos:

- Simplificar los procesos administrativos e implementar tecnologías en organismos del Estado, con el objetivo de efficientizar y modernizar la gestión de la administración pública, impactando en los ciudadanos, las empresas e instituciones que interactúan con el Estado, minimizando los tiempos de tramitación y disminuyendo los costos operativos.
- Continuar incorporando programas sociales a una plataforma de gestión única con el objetivo de maximizar la eficiencia en la administración de los programas que brinda el Ministerio de Desarrollo Social.

- Desarrollar nuevas plataformas y aplicaciones móviles.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de consultas públicas, concursos, mesas de trabajo, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, fomentando procesos de innovación y definiendo planes de apertura de datos.
- Continuar relevando y publicando información de las distintas áreas de gobierno en la plataforma de datos abiertos "Datos.gob.ar".
- Incrementar el alcance a nivel nacional de la red integrada de Telesalud, que permite conectar a los distintos centros de salud y hospitales de todo el país, mediante una plataforma web integrada con equipos de videoconferencia para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico de pacientes.

Con respecto al Desarrollo de los Recursos Humanos en el ámbito del Sector Público Nacional, se prevé:

- Poner en marcha la nueva Carrera Administrativa, dotando a la administración pública de un sistema de carrera único, simple, inclusivo y que motive el desarrollo profesional de los empleados, fortaleciendo la promoción basada en el mérito y jerarquice la función pública.
- Continuar con el plan de concursos públicos, abiertos y transparentes como único medio de ingreso de personal a la planta permanente del Estado Nacional.
- Finalizar la implementación de sistemas de control biométricos en todas las dependencias del Estado Nacional.
- Continuar capacitando, a través del Instituto de la Administración Pública Nacional (INAP), a todos los empleados públicos de tal manera que éstos brinden cada día un mejor servicio a la ciudadanía y puedan evolucionar en su carrera dentro de la Administración Pública Nacional.

En materia de Integración de la Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad se prevé:

- Continuar optimizando la infraestructura de los Data Centers de los organismos de la Administración Pública Nacional (APN), incluyendo mudanzas parciales o totales de Data Centers existentes, desarrollo de contingencias en el Data Center de Benavidez, y la incorporación de nuevos productos y soluciones para las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) de la APN.
- Concluir con la implementación de herramientas de software y hardware que brinden un servicio de protección, prevención y alertas a incidentes de seguridad informática.
- Finalizar la implementación de la Red MAN 2.0, la cual brindará un servicio de conexión a través de fibra óptica con los más altos estándares de seguridad y velocidad de transmisión de datos, voz y video.

Por último, en relación con la Tecnología de la Información y las Comunicaciones se prevé:

- Continuar con el desarrollo del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", diseñando instrumentos que impulsen las tecnologías de la información y comunicación y que fortalezcan el sector, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia nacional de mediano y largo plazo.
- Continuar con la ejecución conjunta del Plan Belgrano y con la colaboración en la implementación del Plan Patagonia a través de la generación de infraestructura en materia de Telecomunicaciones.

- Llevar adelante el Plan Nacional de Banda Ancha, continuando con el trabajo conjunto interministerial, para implementar la infraestructura necesaria de servicios de telecomunicaciones en las comunas que carezcan de fibra óptica.
- Llevar adelante las recomendaciones para un mejor ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias o de capital del Estado Nacional en Argentina Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) y en el Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Desarrollar propuestas para las reuniones de consulta, técnicas o negociaciones con autoridades de comunicaciones y postales de los demás países, necesarias para la elaboración de los instrumentos de regulación, estandarización y coordinación del sector.
- Desarrollar acciones para el cumplimiento de las Leyes Nros. 19.798, 20.216, 26.522 y 27.078 y llevar adelante estudios e investigaciones para elaborar proyectos de regulaciones de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.
- Continuar con las medidas de promoción y estímulo de la competencia en el sector, que prevengan o desalienten prácticas monopólicas, conductas anticompetitivas, predatorias y/o de abuso de posición dominante en el marco de las funciones asignadas.
- Promover la actualización y coordinación internacional del Cuadro Nacional de Atribución de Bandas del Espectro Radioeléctrico tendientes a la universalización de internet y los servicios móviles.
- Desarrollar propuestas de normas y acciones que permitan optimizar la infraestructura de Red de ARSAT y diseñar programas de desarrollo satelital.
- Mantener actualizado el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas del Espectro Radioeléctrico.
- Realizar investigaciones alternativas para el dictado de las normas y diseño de programas para la aplicación de los fondos fiduciarios del servicio universal.
- Continuar con las acciones que fomenten el acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento.
- Representar al Estado Nacional ante organismos internacionales y participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de telecomunicaciones para promover las INVERSIONES en la sociedad de la información y el conocimiento.
- Desarrollar políticas para el sector con las Provincias en coordinación con la Jefatura de Gabinete de Ministros y las Jurisdicciones que correspondan, las cámaras empresarias, las empresas y los organismos de su dependencia.
- Coordinar los planes relacionados con los servicios de comunicación, a través del contacto frecuente con Gobiernos provinciales, cámaras empresariales, empresas y con los demás ministerios y organismos del sector público.
- Participar activamente de foros de discusión, nacionales e internacionales, sobre temas de actualización, desarrollo y nuevas tendencias en el área de las comunicaciones.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.222.455.402
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.222.455.402
3		SERVICIOS SOCIALES	80.828.568
3	4	Educación y Cultura	80.828.568
4		SERVICIOS ECONOMICOS	653.081.061
4	2	Comunicaciones	653.081.061
		SUBTOTAL	2.956.365.031
TOTAL			2.956.365.031

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.736.431.207
11	1	Gastos en Personal	1.191.081.496
11	2	Bienes de Consumo	7.798.319
11	3	Servicios No Personales	537.051.392
11	5	Transferencias	500.000
13		Recursos con Afectación Específica	80.000.000
13	5	Transferencias	80.000.000
14		Transferencias Internas	591.999.860
14	2	Bienes de Consumo	1.110.797
14	3	Servicios No Personales	117.889.063
14	5	Transferencias	473.000.000
15		Crédito Interno	329.677.666
15	4	Bienes de Uso	329.677.666
22		Crédito Externo	218.256.298
22	3	Servicios No Personales	50.311.498
22	4	Bienes de Uso	167.944.800
TOTAL			2.956.365.031

CLASIFICACION ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.985.742.565
2120	Gastos de Consumo	1.905.242.565
2121	Remuneraciones	1.191.081.496
2122	Bienes y Servicios	714.161.069
2170	Transferencias Corrientes	80.500.000
2171	Al Sector Privado	40.500.000
2172	Al Sector Público	40.000.000
2200	Gastos de Capital	970.622.466
2210	Inversión Real Directa	497.622.466
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	177.536.750
2214	Activos Intangibles	320.085.716
2220	Transferencias de Capital	473.000.000
2222	Al Sector Público	473.000.000
TOTAL		2.956.365.031

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13				Aportes y Contribuciones	80.000.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	80.000.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	80.000.000
41				Contribuciones Figurativas	591.999.860
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	118.999.860
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	118.999.860
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	118.999.860
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	473.000.000
41	2	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos de Capital	473.000.000
41	2	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	473.000.000
TOTAL					671.999.860

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		334.385.349	82	0
21	Integración de la Infraestructura Tecnológica	Subsecretaría de Tecnología y Ciberseguridad	349.102.166	27	0
22	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Empleo Público	781.413.349	327	28.400
23	Impulso a la Iniciativa País Digital	Secretaría País Digital	220.618.076	19	0
24	Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	281.965.659	47	0
25	Modernización Administrativa	Secretaría de Modernización Administrativa	335.799.371	59	0
58	Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	Secretaría Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	180.081.061	40	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Ministerio de Modernización	473.000.000	0	0
TOTAL			2.956.365.031	601	28.400

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Este programa tiene como objetivo principal definir las políticas de transformación y modernización del Estado en las distintas áreas del Gobierno Nacional, su administración central y descentralizada determinando los lineamientos estratégicos proponiendo las normas reglamentarias en la materia.

Asimismo promueve la realización de convenios de cooperación con Organismos Públicos y Privados, como así también, el diseño de los lineamientos estratégicos de la política de comunicación del Ministerio en coordinación con otras áreas competentes de la Administración Pública Nacional.

Además se realizan acciones destinadas a la innovación, diseño e implementación del Plan Operativo de Datos Abiertos de la Administración Pública Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	325.752.016
0	0	1	11							Tesoro Nacional	320.385.349
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	191.710.959
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	112.293.517
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.691.661
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.691.661
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.691.661
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	59.356.577
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	59.356.577
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	59.356.577
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.837.352
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.837.352
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.837.352
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	23.289.679
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	23.289.679
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.289.679
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	118.248
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	118.248
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	118.248
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	30.215.772
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	22.493.131
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.493.131
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.493.131
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.874.427
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.874.427
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.874.427
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.848.214
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.848.214
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.848.214
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.536.575
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.536.575
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.536.575
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	43.665.095
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.517.561
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.517.561
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.517.561
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.788.682
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.788.682
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.788.682
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.358.852
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.358.852
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.358.852
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	5.482.990

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	5.482.990
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.482.990
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	123.191.400
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	4.352.501
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.352.501
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.352.501
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.868.027
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.868.027
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.868.027
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	44.834.914
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	44.834.914
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	44.834.914
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.948.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.948.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.948.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.152.245
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.152.245
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.152.245
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.450.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.450.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.450.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	18.085.713
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	18.085.713
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.085.713
0	0	1	15							Crédito Interno	5.366.667
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	5.366.667
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.366.667
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.366.667
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.366.667
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	4.000.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	1									Puesta en Valor Edilicia Sede Central Ministerio de Modernización	8.633.333
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.633.333
0	1	1	15							Crédito Interno	8.633.333
0	1	1	15	4						Bienes de Uso	8.633.333
0	1	1	15	4	2					Construcciones	8.633.333
0	1	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.633.333
0	1	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.633.333

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL
334.385.349

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Modernización	36.161.473	7	0
02	Servicio de Auditoría Interna	Ministerio de Modernización	11.831.778	7	0
03	Coordinación Administrativa	Ministerio de Modernización	254.842.849	59	0
04	Relaciones Institucionales	Ministerio de Modernización	17.915.916	9	0
06	Gestión por Resultados y Tablero de Gestión	Ministerio de Modernización	4.000.000	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Ministerio de Modernización	1.000.000	0	0
Proyectos:					
01	Puesta en Valor Edificia Sede Central Ministerio de Modernización	Ministerio de Modernización	8.633.333	0	0
TOTAL:			334.385.349	82	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores de la Jefatura de Gabinete de Ministros	1	0
Coordinador Técnico de la Secretaría de Comunicación Pública	1	0
Coordinador de Fideicomisos de Infraestructura	5	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	17	0
B	32	0
C	9	0
D	8	0
E	5	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	73	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	82	0
---------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Puesta en Valor Edificia Sede Central Ministerio de Modernización	Ministerio de Modernización	8.633.333
TOTAL				8.633.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	1	Puesta en Valor Edificia Sede Central Ministerio de Modernización	01/01/2017	31/12/2020	44,00	13,00	29,00	14,00	0,00

PROGRAMA 21
INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es la misión de este programa el desarrollo de las condiciones en materia de infraestructura necesarias para el despliegue de productos y servicios tecnológicos, instalando, asimismo, un modelo de servicios interactuado, para todas las áreas de gobierno.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Interconexión de Redes	Ministerio Incorporado	40
Migración de Datacenters a Base Única del Estado	Ministerio Migrado	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	349.102.166
0	0	1	11							Tesoro Nacional	167.408.337
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	68.814.721
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	42.961.984
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.356.822
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.356.822
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.356.822
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.159.160
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.159.160
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.159.160
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.626.331
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.626.331
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.626.331
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.819.671
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.819.671
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.819.671
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.813.427
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.838.780
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.838.780
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.838.780
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	236.565
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	236.565
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	236.565
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	738.082
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	738.082
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	738.082
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.277.671
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.277.671
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.277.671
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	20.761.639
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.214.637
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.214.637
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.214.637
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.949.954
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.949.954
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.949.954
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.597.048
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.597.048
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.597.048
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	234.368
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	234.368
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	234.368
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	98.359.248

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	93.837.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	93.837.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	93.837.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.461.990
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.461.990
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.461.990
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	86.449
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	86.449
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	86.449
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	850.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	123.809
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	123.809
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	123.809
0	0	1	15							Crédito Interno	42.083.531
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	42.083.531
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	32.083.531
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	32.083.531
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	32.083.531
0	0	1	22							Crédito Externo	139.610.298
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	865.498
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	865.498
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	865.498
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	865.498
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	138.744.800
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	90.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	90.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	90.000.000
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	48.744.800
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	48.744.800
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	48.744.800
TOTAL											349.102.166

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Tecnología y Ciberseguridad	17.797.724	4	0
02	Protección de Infraestructura Tecnológica	Subsecretaría de Tecnología y Ciberseguridad	48.618.606	23	0
40	Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica (BIRF N° P157136)	Subsecretaría de Tecnología y Ciberseguridad	221.385.288	0	0
42	Ciberseguridad	Subsecretaría de Tecnología y Ciberseguridad	10.000.000	0	0
43	Interconexión de Redes en Edificios y Data Centers Red Man	Subsecretaría de Tecnología y Ciberseguridad	51.300.548	0	0
TOTAL:			349.102.166	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Fideicomisos de Infraestructura	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	14	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	25	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	27	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 22
DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad fortalecer la función pública a través de políticas de gestión y expansión de servidores públicos, para promover un Estado orientado a brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	2.296
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	3.550
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	700.584.781
0	0	1	11							Tesoro Nacional	659.008.031
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	559.791.062
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	479.686.438
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	232.287.144
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	232.287.144
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	232.287.144
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	131.846.296
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	131.846.296
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	131.846.296
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	30.344.450
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.344.450
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.344.450
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	85.208.548
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	85.208.548
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	85.208.548
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	2.189.722
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	759.944
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	759.944
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	759.944
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	901.200
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	901.200
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	901.200
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	138.428
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	138.428
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	138.428
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	390.150
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	390.150
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	390.150
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.241.425
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.390.640
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.390.640
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.390.640
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	449.220
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	449.220
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	449.220
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.401.565
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.401.565
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.401.565
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.962.465
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.962.465
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.962.465
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	64.711.012

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	50.213.427
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	50.213.427
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	50.213.427
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.519.817
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.519.817
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.519.817
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.977.768
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.977.768
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.977.768
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	909.121
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	909.121
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	909.121
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	98.307.848
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	89.177.071
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	89.177.071
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	89.177.071
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	259.347
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	259.347
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	259.347
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.700.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.700.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	7.171.430
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.171.430
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.171.430
0	0	1	15							Crédito Interno	41.576.750
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	41.576.750
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	41.576.750
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	41.576.750
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	41.576.750
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	80.828.568
0	0	3	11							Tesoro Nacional	828.568
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	828.568
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	828.568
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	616.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	616.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	616.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	51.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	51.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	51.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	160.368
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	160.368
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	160.368
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	80.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	80.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	13	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	40.000.000
0	0	3	13	5	1	5		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	13	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	13	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	40.000.000
0	0	3	13	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											781.413.349

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	80.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	80.000.000
0	0	4	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	80.000.000
0	0	4	3	4	13	5					Transferencias	80.000.000
0	0	4	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	4	3	4	13	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	40.000.000
0	0	4	3	4	13	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
0	0	4	3	4	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	40.000.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	40.000.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
TOTAL											80.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Empleo Público	63.408.875	34	0
02	Impulso y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Secretaría de Empleo Público	141.311.766	107	0
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Empleo Público	80.828.568	7	28.400
06	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Secretaría de Empleo Público	226.151.438	179	0
40	Carrera Administrativa	Secretaría de Empleo Público	98.688.451	0	0
41	Concursos	Secretaría de Empleo Público	20.283.196	0	0
42	Gestión del Cambio Cultural	Secretaría de Empleo Público	46.629.857	0	0
43	Capacitación INAP	Secretaría de Empleo Público	104.111.198	0	0
TOTAL:			781.413.349	327	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Fideicomisos de Infraestructura	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

A-3	127	0
A-2	3	0
A-1	1	0
B-3	1	0
Subtotal Escalafón	132	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	27	0
B	70	0
C	55	0
D	22	0
E	9	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	186	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	28.400
Subtotal Escalafón	0	28.400

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	2	0
D	1	0

Subtotal Escalafón	4	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 22	327	28.400
------------------------------	------------	---------------

PROGRAMA 23
IMPULSO A LA INICIATIVA PAÍS DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA PAÍS DIGITAL

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa propicia el acercamiento de la modernización a las provincias y municipios, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, promover la transparencia y la inclusión digital de sus ciudadanos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Habilitación de Puntos Digitales	Puntos Digitales en Funcionamiento	450
Integración Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	740
Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	2.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	220.618.076
0	0	1	11							Tesoro Nacional	148.729.326
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	67.200.065
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	36.006.547
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.402.017
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.402.017
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.402.017
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.961.836
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.961.836
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.961.836
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.196.987
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.196.987
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.196.987
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.445.707
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.445.707
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.445.707
0	0	1	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	3.407.123
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.407.123
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.407.123
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	27.786.395
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.138.903
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.138.903
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.138.903
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.510.077
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.510.077
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.510.077
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.137.415
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.137.415
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.137.415
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	468.736
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	468.736
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	468.736
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	81.060.525
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	78.706.675
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	78.706.675
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	78.706.675
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	172.898
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	172.898
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	172.898
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	180.952

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	180.952
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	180.952
0	0	1	15							Crédito Interno	66.888.750
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	66.888.750
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	55.760.750
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	55.760.750
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	55.760.750
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	11.128.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	11.128.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.128.000
0	0	1	22							Crédito Externo	5.000.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											220.618.076

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría País Digital	67.644.691	19	0
02	Impulso al Uso Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Secretaría País Digital	2.377.960	0	0
03	Inclusión y Uso Masivo de Tecnología Acercando a los Municipios Herramientas Digitales (FONPLATA)	Secretaría País Digital	5.000.000	0	0
04	Compromiso Federal	Secretaría País Digital	16.128.000	0	0
40	Productos de Integración y Colaboración para Ciudadanos	Secretaría País Digital	77.521.425	0	0
41	Productos de Integración y Colaboración para Municipios	Secretaría País Digital	51.946.000	0	0
TOTAL:			220.618.076	19	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	11	0
C	1	0
Subtotal Escalafón	17	0

TOTAL DEL PROGRAMA 23	19	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 24
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es transformar la experiencia del ciudadano con el gobierno a partir del impulso y perfeccionamiento de servicios digitales del siglo XXI, y de la construcción de una cultura de apertura e innovación en el Sector Público.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	5.000
Implementación de la Iniciativa Telesalud	Provincia Integrada	24
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	281.965.659
0	0	1	11							Tesoro Nacional	173.545.659
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	106.717.698
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	62.599.711
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.620.978
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.620.978
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.620.978
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.362.669
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.362.669
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.362.669
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.915.302
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.915.302
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.915.302
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.700.762
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.700.762
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.700.762
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.118.329
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.576.920
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.576.920
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.576.920
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	131.410
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	131.410
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	131.410
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	409.999
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	409.999
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	409.999
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.684.794
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.684.794
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.684.794
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	37.314.864
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	30.998.901
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	30.998.901
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	30.998.901
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.445.590
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.445.590
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.445.590
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.870.373
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.870.373
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.870.373
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	234.368
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	234.368
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	234.368
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	66.093.593

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.950.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	57.950.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	57.950.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	86.449
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	86.449
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	86.449
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	7.057.144
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.057.144
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.057.144
0	0	1	11	5						Transferencias	500.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	500.000
0	0	1	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	500.000
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	15					21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	15							Crédito Interno	52.500.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	52.500.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	52.500.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	52.500.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	52.500.000
0	0	1	22							Crédito Externo	55.920.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	26.720.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.720.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	26.720.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.720.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	29.200.000
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	29.200.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	29.200.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	29.200.000
<hr/>											
TOTAL											281.965.659

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	500.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	500.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	500.000
0	0	1	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	1	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	500.000
0	0	1	1	3	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
TOTAL											500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	23.054.406	6	0
03	Impulso del Gobierno Abierto y la Participación de la Comunidad	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	30.020.582	41	0
40	Reingeniería de Procesos Internos	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	15.000.000	0	0
41	Telesalud	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	15.000.000	0	0
42	Gestión de Apertura de Datos	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	71.544.257	0	0
43	Cobertura Universal de Salud	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	8.000.000	0	0
44	Desburocratización de Procesos	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	63.426.414	0	0
45	Gestión Ciudadana (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	11.000.000	0	0
46	Gobierno Digital (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gestión e Innovación Pública	44.920.000	0	0
TOTAL:			281.965.659	47	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Fideicomisos de Infraestructura	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	28	0
C	7	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	42	0

TOTAL DEL PROGRAMA 24	47	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 25
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa formula e implementa proyectos que tienden a la informatización y automatización de los procesos administrativos de los trámites con carácter jurídico legal que regulan la interacción entre los ciudadanos y las áreas de la Administración Pública Nacional, en coordinación con las áreas competentes, generando los sistemas centrales necesarios para fortalecer la interacción interna, el control y la operación de todo el Gobierno.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Organismos con Sistema GDE	50
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Organismos con Sistemas TAD	50
Sistema de Compras	Organismos con Sistemas de Compras	50
Sistema de Contrataciones	Organismos con Sistema de Contrataciones	8

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	335.799.371
0	0	1	11							Tesoro Nacional	205.444.736
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	134.937.222
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	87.545.233
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.620.217
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.620.217
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.620.217
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	48.254.358
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	48.254.358
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	48.254.358
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.406.215
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.406.215
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.406.215
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.264.443
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.264.443
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.264.443
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	322.852
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	175.640
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	175.640
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	175.640
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	122.377
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	122.377
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	122.377
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.835
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.835
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.835
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.619.288
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.160.760
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.160.760
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.160.760
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	596.730
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	596.730
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	596.730
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.861.798
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.861.798
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.861.798
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.407.123
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.407.123
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.407.123
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	34.042.726
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	28.658.197
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	28.658.197
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	28.658.197

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.765.858
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.765.858
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.765.858
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.618.671
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.618.671
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.618.671
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	468.736
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	468.736
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	468.736
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	70.038.778
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	68.684.928
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	68.684.928
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.684.928
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	172.898
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	172.898
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	172.898
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	180.952
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	180.952
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	180.952
0	0	1	15							Crédito Interno	112.628.635
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	112.628.635
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	11.776.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	11.776.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.776.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	100.852.635
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	100.852.635
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.852.635
0	0	1	22							Crédito Externo	17.726.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	17.726.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.726.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	17.726.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.726.000
TOTAL											335.799.371

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Modernización Administrativa	127.162.560	59	0
40	Contrat.ar	Secretaría de Modernización Administrativa	11.776.000	0	0
41	Bienes Patrimoniales (BIRF N° P157136)	Secretaría de Modernización Administrativa	11.163.744	0	0
42	Implementación de la Modernización Administrativa	Secretaría de Modernización Administrativa	145.508.342	0	0
43	Compr.ar (BIRF N° P157136)	Secretaría de Modernización Administrativa	34.995.739	0	0
44	Implementación de Sistemas Modernos de Gestión de Recursos Humanos (BIRF N° P157136)	Secretaría de Modernización Administrativa	5.192.986	0	0
TOTAL:			335.799.371	59	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	14	0
B	32	0
C	8	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	56	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 25	59	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 58
FORMULACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE
COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

A su vez, el presente programa contempla las actividades necesarias para la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Adicionalmente en el ámbito de este programa se llevan a cabo las actividades vinculadas a la investigación y desarrollo tecnológico; la promoción del acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento; y la coordinación con las provincias, las empresas y los organismos de su dependencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	180.081.061
0	0	4	11							Tesoro Nacional	61.081.201
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	61.081.201
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	20.631.254
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.176.619
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.176.619
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.176.619
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.867.616
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.867.616
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.867.616
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.587.019
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.587.019
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.587.019
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.622.817
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.622.817
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.622.817
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	34.827.130
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.148.120
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.148.120
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	32.148.120
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.679.010
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.679.010
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.679.010
0	0	4	14							Transferencias Internas	118.999.860
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	1.110.797
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	1.110.797
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	1.110.797
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	117.889.063
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	89.850.133
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	89.850.133
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	89.850.133
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.589.462
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	1.589.462
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.589.462
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	2.509.215
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	2.509.215
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.509.215
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	23.940.253
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	23.940.253
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	23.940.253
TOTAL											180.081.061

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	180.081.061	40	0
TOTAL:			180.081.061	40	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 58

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	30	0
Subtotal Escalafón	37	0

TOTAL DEL PROGRAMA 58	40	0
------------------------------	-----------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
366

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de este programa se asisten financieramente a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) a los efectos de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de políticas de comunicaciones, contemplándose la generación de infraestructura para impulsar el Plan Belgrano; y acciones destinadas al Plan de Articulación Interministerial para el Fortalecimiento de las Comunicaciones.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	473.000.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	473.000.000
0	0	4	14	5						Transferencias	473.000.000
0	0	4	14	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	473.000.000
0	0	4	14	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar	473.000.000
0	0	4	14	5	5	7		22		Gastos de Capital	473.000.000
0	0	4	14	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	473.000.000
TOTAL											473.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico del Correo Oficial de la República Argentina S.A.	473.000.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	473.000.000
0	0	40	4	2							Comunicaciones	473.000.000
0	0	40	4	2	14						Transferencias Internas	473.000.000
0	0	40	4	2	14	5					Transferencias	473.000.000
0	0	40	4	2	14	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	473.000.000
0	0	40	4	2	14	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan.	473.000.000
0	0	40	4	2	14	5	5	7	752		p/Financiar Gastos de Capital Correo Argentino	473.000.000
0	0	40	4	2	14	5	5	7	752	97	Nacional	473.000.000
TOTAL											473.000.000	

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	218.256.298
37	9			Del Sector Externo	218.256.298
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	218.256.298
TOTAL					218.256.298

JURISDICCIÓN 30

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPyV) asiste al Presidente de la Nación, y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal, y en relación a la política de obras públicas, vivienda y hábitat.

Comprende las Secretarías de Interior, de Asuntos Políticos e Institucionales, de Provincias, de Asuntos Municipales, de Obra Pública y de Vivienda y Hábitat, las Subsecretarías de Planificación Territorial de la Inversión Pública, de Coordinación de la Obra Pública Federal, de Coordinación y organismos, entes descentralizados y empresas públicas.

Con el objeto de contribuir al logro de los objetivos estratégicos pobreza cero, unión de todos los argentinos y lucha contra el narcotráfico establecidos por el Presidente de la Nación se ha definido como Misión del MIOPyV:

- Impulsar el desarrollo humano y productivo mediante obras de infraestructura pública, hídrica y habitacional y el mejoramiento del hábitat de los argentinos.
- Lograr la igualdad de oportunidades, convivencia y unión de todos los argentinos fortaleciendo el sistema federal de gobierno, los mecanismos electorales y la política demográfica.

A efectos de cumplir la misión establecida y contribuir a los ejes estratégicos e iniciativas prioritarias del Gobierno Nacional, seis lineamientos estratégicos (LE) orientan la gestión del período 2016-2019:

- Proveer infraestructura para el desarrollo humano y productivo.
- Promover el acceso integral e igualitario al hábitat y la vivienda.
- Fortalecer el sistema federal de gobierno.
- Fortalecer la democracia impulsando una reforma política integral.
- Optimizar el registro de identidad y control migratorio de la población.
- Mejorar la calidad de gestión y servicios del MIOPyV.

Durante el ejercicio 2018, en cada una de las líneas de trabajo se desarrollarán acciones tendientes a brindar los bienes, servicios y regulaciones que provee el sector público a los ciudadanos para alcanzar los resultados establecidos. Se ha priorizado la ejecución de obras de infraestructura pública orientadas a mejorar la calidad de vida de la población e incrementar la competitividad territorial con la premisa de que la inversión productiva y social sea sinónimo de transparencia y consecuencia de una planificación integral y coordinada con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales. Se busca propiciar ambientes competitivos, con pautas claras que promuevan el desarrollo empresarial, disminuyan costos para el Estado y maximicen el impacto positivo de la inversión pública en la vida de los ciudadanos.

El lineamiento estratégico *Proveer infraestructura para el desarrollo humano y productivo (LE1)* orienta fundamentalmente la gestión de la Secretaría de Obra Pública como ejecutora de la política pública definida en conjunto con otras áreas del MIOPyV, de acuerdo a una lógica de planificación de la inversión pública en el territorio que incremente la competitividad territorial del país y mejore la calidad de vida, con eje en la política hídrica y en la de obras de infraestructura pública.

El sector de agua y saneamiento de Argentina tiene un atraso significativo en la cobertura de agua y cloaca, y requiere mejoras en la calidad y eficiencia de los servicios. Se estima que 39,8 millones personas residen en áreas urbanas (2015), de las cuales el 87% tienen acceso a agua por red pública y el 58% a cloacas (*Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, Subsecretaría de Recursos Hídricos, 2016*). De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el promedio nacional encubre inequidades de acceso a los servicios a nivel regional y dentro de las jurisdicciones provinciales. El crecimiento de la población, las elevadas pérdidas por la falta de mantenimiento de las redes de servicios y el derroche agudizaron el déficit del agua en áreas con escasa cobertura, en particular en el conurbano bonaerense. El aumento de la población urbana se asocia con la consolidación y mayor número de asentamientos precarios y viviendas que exigen un tratamiento integral para la provisión de servicios domiciliarios.

En el marco de la situación descripta y en relación al LE1, corresponde lograr los siguientes objetivos estratégicos:

- Expandir el sistema de abastecimiento de agua potable y el sistema de recolección y tratamiento de aguas negras para universalizar el acceso al servicio de agua potable y extender la cobertura de cloacas, al menos, al 75% de los hogares urbanos de acuerdo a la iniciativa prioritaria Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (III.30).
- Aprovechar los recursos hídricos con fines productivos mediante la Implementación del Programa de Agua para la Producción contribuyendo al Plan de Riego (III.35), iniciativa prioritaria interjurisdiccional en la que participan, además, otros organismos. Se propone incrementar en un 17,5% las áreas con sistemas de riego sumando, en 2018, 110.000 nuevas hectáreas productivas.
- Proteger a la población y los sistemas productivos de los extremos climáticos mediante la elaboración de planes de gestión de cuencas y diversas obras que permitan la adaptación de núcleos urbanos, áreas rurales y sectores productivos a excesos hídricos y a sequías colaborando con la iniciativa nacional de Prevención de inundaciones (3.36).
- Preservar los recursos hídricos a través del Programa de Seguridad Hídrica, que incluye el desarrollo de aprovechamientos multipropósito y biomasa, contribuyendo a la Prevención de inundaciones (III.36).

En materia de Obras Públicas se ha definido una política con eje en el desarrollo urbano en áreas vacantes, la humanización del espacio público y la ejecución de proyectos y obras de otros ministerios y organismos. En ese marco, el MIOPyV ejecutará proyectos urbanos de promoción del desarrollo económico local mediante acuerdos Nación/provincias y Nación/ciudades, proyectos y obras medioambientales en zonas de saneamiento; implementará obras solicitadas por el Ministerio de Educación; y contribuirá al aumento del acceso a servicios de salud a través de la mejora de la infraestructura hospitalaria de acuerdo a las acciones solicitadas por el Ministerio de Salud, y al desarrollo de actividades deportivas, culturales, religiosas y en espacios públicos mediante la provisión de infraestructura. Con ello se incentivará la construcción de la identidad social y cultural a través de la puesta en valor y la conservación del patrimonio poniendo en valor sitios o edificios y se preservará el patrimonio edilicio de la Administración Pública mediante obras de refacción y mantenimiento preventivo y la preservación y adecuación tecnológica de los edificios fiscales. Contribuirá a la consolidación de barrios a través de la mejora de su infraestructura de acuerdo a las acciones solicitadas por otros ministerios y entidades y al desarrollo de actividades relacionadas con la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico implementado las obras solicitadas por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

Actualmente, más de 3,8 millones de hogares sufren algún tipo de déficit habitacional. Esta situación se evidencia en el crecimiento de la tenencia informal de la tierra, la baja calidad de la vivienda y la falta de servicios básicos. Este fenómeno, que se ha agudizado en las últimas décadas, denota el alcance de la pobreza estructural y la ausencia del estado en las áreas más vulnerables del país. En este contexto, se ha definido abordar esta problemática como política de estado, *promoviendo el acceso integral e igualitario al hábitat y la vivienda* (LE2).

Con respecto al lineamiento 2. Promover el acceso integral e igualitario al hábitat y la vivienda, los objetivos estratégicos se han establecido de acuerdo a la iniciativa prioritaria del gobierno nacional IV.41 Acceso a la Vivienda, a saber: i) ampliar el acceso al crédito para la vivienda; ii) impulsar la construcción de viviendas eficientes cofinanciadas con las provincias; iii) impulsar la tenencia formal de viviendas; y iv) incrementar la oferta de vivienda a través del desarrollo de proyectos de asociación público-privado. Durante 2018 será de especial importancia el impulso a la política federal de subsidio a la demanda de vivienda a través de diversos instrumentos, como el PROCREAR, aumentando la transparencia en la asignación de recursos públicos a familias que requieren apoyo del Estado para acceder a su primer vivienda.

Con respecto al Hábitat y Desarrollo Humano se proponen los siguientes objetivos: i) desarrollar intervenciones orientadas a mejorar el hábitat de la comunidad; ii) disminuir la fragmentación física y social de los espacios urbanos; y iii) promover la inclusión y el desarrollo humano en el marco del 3. Fortalecer el sistema federal de gobierno y de la iniciativa prioritaria IV.48 Integración Social y Urbana del Gobierno Nacional.

El lineamiento estratégico 3. *Fortalecer el sistema federal de gobierno* incluye los objetivos estratégicos que corresponden a la relación con las provincias y municipios. En ese sentido se ha definido el objetivo de fortalecer la dimensión fiscal y económica de la organización federal persiguiendo un desarrollo equalizador entre provincias, evaluar las políticas de endeudamiento y solicitudes de asistencia financiera, y brindar apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos subnacionales. A estos efectos, se realizan las evaluaciones técnicas para la asignación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional, adelantos de coparticipación y solicitudes de autorización de emisión de deuda provincial a demanda de las jurisdicciones. Estas acciones contribuyen a la iniciativa prioritaria del Gobierno Nacional I.1 Ordenamiento del gasto público hacia un equilibrio fiscal.

En relación con los Asuntos Municipales los objetivos estratégicos son: i) fortalecer el vínculo con los gobiernos locales, ii) mejorar la calidad de la gestión y de los servicios de los gobiernos locales y iii) optimizar la calidad de la inversión pública municipal. En línea con el objetivo i) en 2018 se prevé asistir a los municipios en la gestión de consultas y trámites ante el Gobierno Nacional y/o Provincial y organizar jornadas de la Red Federal y sobre la vinculación entre diversos actores de la sociedad civil y Municipios. Para el cumplimiento del objetivo ii) está previsto proveer fondos para el equipamiento informático y de mobiliario; apoyar financieramente planes, programas y proyectos que se diseñen desde los municipios en consonancia con los lineamientos de trabajo establecidos; e impulsar la generación de sistemas de información específica de los municipios para la toma de decisiones. Con el objeto de aumentar la inversión pública (objetivo iii), las acciones se orientan a financiar estudios generales (planes estratégicos) y específicos (perfectibilidad, factibilidad y diseños ejecutivos) y la elaboración de planes de acción que, con eje en los aspectos urbanos, ambientales, sociales y de gobernabilidad, apuntalen el crecimiento sostenible de ciudades emergentes.

Con respecto al lineamiento estratégico 4. Fortalecer la democracia impulsando una reforma política integral (LE4), los objetivos son: i) modernizar el sistema de votación, ii) fortalecer la calidad democrática institucional, iii) actualizar el marco normativo para facilitar el control ciudadano sobre la administración pública, iv) fortalecer la capacitación de dirigentes políticos y v) fortalecer a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

En 2018, respecto al objetivo i), en el marco de la iniciativa prioritaria VI: 67 Reforma Política, se insistirá en la reforma del sistema de votación y se propondrá la creación de un organismo electoral independiente del poder político. Para los objetivos ii) y iii) se impulsarán reformas normativas vinculadas a garantizar mayores niveles de institucionalidad y de respuesta estatal a las demandas de la sociedad, que fortalezcan el vínculo entre Estado y ciudadanía y aseguren los más altos estándares de integridad y ética en el ejercicio de la función pública. Con respecto a los objetivos iv) y v), se llevarán a cabo acciones que tiendan a capacitar a dirigentes políticos, ciudadanos, representantes de entidades gubernamentales, de partidos políticos, y de la sociedad civil. En particular, a partir del Decreto N° 148/2017, durante 2018 se trabajará en la consolidación organizacional de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas.

Con relación a la política Interior, a través del Registro Nacional de las Personas y la Dirección Nacional de Migraciones, se prevé desarrollar las acciones para *optimizar el registro de identidad y control migratorio de la población (LE5)*. Con respecto a la identificación de las personas se ha establecido como objetivo estratégico para el período 2016-2019: i) identificar al 100% de los argentinos, argentinos por opción y extranjeros con residencia legal, ii) reducir el número de argentinos nativos no registrados e iii) implementar herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de los servicios de identificación de ciudadanos. En 2018 se espera introducir mejoras tecnológicas en el proceso de emisión del Documento Nacional de Identidad. La Dirección Nacional de Migraciones se propone i) optimizar políticas migratorias y orientar las migraciones, ii) mejorar el control de tránsito de personas (ingreso y egreso al país) y iii) el control de ingreso y permanencia.

Además, se propone administrar los 14 Centros de Fronteras creados mediante el Decreto N° 68/17, que concentran el 65% del tránsito de personas y el 74% del tránsito de cargas, con el fin de mejorar el desarrollo del comercio internacional y de orientar la política exterior a la integración con los países limítrofes.

Con respecto a la gestión del Archivo General de la Nación, se propone continuar con la política de conservación y restauración de la documentación histórica garantizando condiciones edilicias adecuadas para el desarrollo de las actividades archivísticas y de consulta pública.

Mejorar la calidad de gestión y servicios del MIOPyV (LE6) es el lineamiento estratégico de alcance transversal a todas las áreas del MIOPyV. En ese sentido se establece como objetivos estratégicos de esta administración: i) proveer la información necesaria para direccionar la inversión pública nacional, provincial y local a fin de incrementar la competitividad territorial del país y mejorar la calidad de vida, ii) transparentar los procesos de licitación de obras públicas, iii) propiciar la optimización del proceso de redeterminación de precios; iv) responder oportuna y formalmente a los requerimientos de tasación efectuados desde organismos multinacionales, nacionales, provinciales y municipales; v) mejorar la calidad de la gestión administrativa del MIOPyV; y vi) mejorar las condiciones edilicias y de seguridad e higiene de las dependencias del MIOPyV.

En materia de Integración Territorial se ha definido el Plan Estratégico Territorial (PET) que establece los lineamientos para el despliegue de la inversión pública en el territorio nacional, con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa, a través de la consolidación de la planificación territorial como política de estado.

En ese marco, se definen como estrategias de trabajo: i) vincular las etapas de planificación, proyectos y obras como un proceso continuo, transparente y trazable; ii) planificar estratégicamente y brindar asistencia en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad; iii) desarrollar una planificación estratégica territorial nacional y evaluar sus resultados; y iv) coordinar interjurisdiccionalmente la Inversión Pública. Con respecto al último punto, el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN), ámbito de encuentro de las Provincias argentinas, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno Nacional cuyo Consejo preside el Sr. Ministro de Interior, Obras Públicas y Vivienda, garantiza la política nacional de desarrollo y ordenamiento territorial. En línea con el regionalismo impulsado por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), participa en el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), como ámbito de debate y coordinación de programas y proyectos para la integración de la infraestructura regional.

Además se desarrollan iniciativas destinadas a garantizar la transparencia y trazabilidad de los recursos públicos destinados a la obra pública, así como para participar en el proceso de redeterminación de precios en las obras públicas y de vivienda. En 2018 la mejora de la calidad de la gestión administrativa del MIOPyV incluye el mantenimiento general y preventivo de dependencias y parque automotor así como la documentación, rediseño, unificación e informatización de procesos de gestión y de apoyo de las áreas administrativas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.902.897.697
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	460.044.741
1	5	Relaciones Interiores	6.251.507.476
1	8	Información y Estadística Básicas	191.345.480
3		SERVICIOS SOCIALES	42.845.324.760
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.525.116.471
3	4	Educación y Cultura	127.847.966
3	5	Ciencia y Técnica	24.106.129
3	7	Vivienda y Urbanismo	34.639.750.532
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	6.528.503.662
4		SERVICIOS ECONOMICOS	231.530.829
4	1	Energía, Combustibles y Minería	44.125.448
4	3	Transporte	16.405.381
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	171.000.000
		SUBTOTAL	49.979.753.286
		Gastos Figurativos	7.574.294.350
TOTAL			57.554.047.636

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.815.944.493
11	1	Gastos en Personal	1.589.493.079
11	2	Bienes de Consumo	85.853.532
11	3	Servicios No Personales	1.981.624.109
11	4	Bienes de Uso	171.000.000
11	5	Transferencias	275.614.682
11	9	Gastos Figurativos	4.712.359.091
13		Recursos con Afectación Específica	2.869.496.183
13	2	Bienes de Consumo	3.145.450
13	3	Servicios No Personales	11.160.395
13	5	Transferencias	2.855.190.338
14		Transferencias Internas	10.000.000
14	5	Transferencias	10.000.000
15		Crédito Interno	37.540.899.099
15	3	Servicios No Personales	87.519.277
15	4	Bienes de Uso	559.843.475
15	5	Transferencias	34.031.601.088
15	9	Gastos Figurativos	2.861.935.259
21		Transferencias Externas	982.000
21	2	Bienes de Consumo	104.000
21	3	Servicios No Personales	878.000
22		Crédito Externo	8.316.725.861
22	1	Gastos en Personal	160.416.932
22	2	Bienes de Consumo	99.687.871
22	3	Servicios No Personales	452.472.258
22	4	Bienes de Uso	68.844.270
22	5	Transferencias	7.535.304.530
TOTAL			57.554.047.636

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.443.249.737
2120	Gastos de Consumo	4.384.664.470
2121	Remuneraciones	1.749.910.011
2122	Bienes y Servicios	2.634.754.459
2150	Impuestos Directos	171.156
2170	Transferencias Corrientes	3.573.055.020
2171	Al Sector Privado	151.018.600
2172	Al Sector Público	3.372.234.641
2173	Al Sector Externo	49.801.779
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.485.359.091
2181	A la Administración Nacional	4.485.359.091
2200	Gastos de Capital	45.110.797.899
2210	Inversión Real Directa	887.207.022
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	841.176.448
2214	Activos Intangibles	46.030.574
2220	Transferencias de Capital	41.134.655.618
2221	Al Sector Privado	121.564.670
2222	Al Sector Público	41.013.090.948
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	3.088.935.259
2241	A la Administración Nacional	3.088.935.259
TOTAL		57.554.047.636

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	25.037.628.003
11	1			Sobre los Ingresos	12.609.566.433
11	1	1		Ganancias	12.609.566.433
11	2			Sobre el Patrimonio	126.880.447
11	2	5		Bienes Personales	126.880.447
11	9			Otros Impuestos	12.301.181.123
11	9	9		Otros	12.301.181.123
12				Ingresos No Tributarios	38.396.045
12	1			Tasas	38.396.045
12	1	9		Otras	38.396.045
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	48.000
14	1			Venta de Bienes	3.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	3.000
14	2			Venta de Servicios	45.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	45.000
17				Transferencias Corrientes	982.000
17	6			Del Sector Externo	982.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	982.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	22.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	22.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	22.000.000
41				Contribuciones Figurativas	19.430.639
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	19.430.639
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	19.430.639
41	1	2	201	Dirección Nacional de Migraciones	10.000.000
41	1	2	604	Dirección Nacional de Vialidad	9.430.639
TOTAL					25.118.484.687

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
3001	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda		57.554.047.636	795	5.600
01	Actividades Centrales		2.060.354.165	264	0
07	Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	131.938.916	16	0
10	Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	Secretaría de Vivienda y Hábitat	349.825.172	6	0
16	Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional	315.067.105	77	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Asuntos Municipales	690.408.450	29	0
19	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	Secretaría de Provincias	4.341.849.384	95	0
20	Planificación Territorial de la Inversión Pública	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	165.362.668	12	0
34	Iniciativas Complementarias de Interior	Secretaría de Interior	238.011.744	73	0
37	Acciones del Programa "Hábitat Nación"	Secretaría de Vivienda y Hábitat	10.764.521.917	32	0
38	Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	Secretaría de Vivienda y Hábitat	22.597.387.212	33	0
66	Prevención Sísmica	Secretaría de Obras Públicas	24.106.129	40	0
72	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	1.207.771.318	62	0
73	Recursos Hídricos	Subsecretaría de Recursos Hídricos	4.264.517.931	44	0
78	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas		2.843.813.141	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
80	Erogaciones Figurativas al Tribunal de Tasaciones de la Nación		55.565.571	0	0
81	Erogaciones Figurativas al Organismo Regulador de Seguridad de Presas		81.264.612	0	0
82	Erogaciones Figurativas al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		2.830.904.151	0	0
86	Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	407.797.478	12	0
87	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF N° 8673, CAF N° 8945, BID N° 2940/OC-AR, CAF N° 7908)	Subsecretaría de Obras Públicas	127.847.966	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	2.292.985.731	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Agua		278.006.523	0	0
97	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones		1.484.740.352	0	0
TOTAL			57.554.047.636	795	5.600

JURISDICCIÓN 30-01
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.902.897.697
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	460.044.741
1	5	Relaciones Interiores	6.251.507.476
1	8	Información y Estadística Básicas	191.345.480
3		SERVICIOS SOCIALES	42.845.324.760
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.525.116.471
3	4	Educación y Cultura	127.847.966
3	5	Ciencia y Técnica	24.106.129
3	7	Vivienda y Urbanismo	34.639.750.532
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	6.528.503.662
4		SERVICIOS ECONOMICOS	231.530.829
4	1	Energía, Combustibles y Minería	44.125.448
4	3	Transporte	16.405.381
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	171.000.000
		SUBTOTAL	49.979.753.286
		Gastos Figurativos	7.574.294.350
TOTAL			57.554.047.636

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.815.944.493
11	1	Gastos en Personal	1.589.493.079
11	2	Bienes de Consumo	85.853.532
11	3	Servicios No Personales	1.981.624.109
11	4	Bienes de Uso	171.000.000
11	5	Transferencias	275.614.682
11	9	Gastos Figurativos	4.712.359.091
13		Recursos con Afectación Específica	2.869.496.183
13	2	Bienes de Consumo	3.145.450
13	3	Servicios No Personales	11.160.395
13	5	Transferencias	2.855.190.338
14		Transferencias Internas	10.000.000
14	5	Transferencias	10.000.000
15		Crédito Interno	37.540.899.099
15	3	Servicios No Personales	87.519.277
15	4	Bienes de Uso	559.843.475
15	5	Transferencias	34.031.601.088
15	9	Gastos Figurativos	2.861.935.259
21		Transferencias Externas	982.000
21	2	Bienes de Consumo	104.000
21	3	Servicios No Personales	878.000
22		Crédito Externo	8.316.725.861
22	1	Gastos en Personal	160.416.932
22	2	Bienes de Consumo	99.687.871
22	3	Servicios No Personales	452.472.258
22	4	Bienes de Uso	68.844.270
22	5	Transferencias	7.535.304.530
TOTAL			57.554.047.636

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.443.249.737
2120	Gastos de Consumo	4.384.664.470
2121	Remuneraciones	1.749.910.011
2122	Bienes y Servicios	2.634.754.459
2150	Impuestos Directos	171.156
2170	Transferencias Corrientes	3.573.055.020
2171	Al Sector Privado	151.018.600
2172	Al Sector Público	3.372.234.641
2173	Al Sector Externo	49.801.779
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.485.359.091
2181	A la Administración Nacional	4.485.359.091
2200	Gastos de Capital	45.110.797.899
2210	Inversión Real Directa	887.207.022
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	841.176.448
2214	Activos Intangibles	46.030.574
2220	Transferencias de Capital	41.134.655.618
2221	Al Sector Privado	121.564.670
2222	Al Sector Público	41.013.090.948
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	3.088.935.259
2241	A la Administración Nacional	3.088.935.259
TOTAL		57.554.047.636

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	25.037.628.003
11	1			Sobre los Ingresos	12.609.566.433
11	1	1		Ganancias	12.609.566.433
11	2			Sobre el Patrimonio	126.880.447
11	2	5		Bienes Personales	126.880.447
11	9			Otros Impuestos	12.301.181.123
11	9	9		Otros	12.301.181.123
12				Ingresos No Tributarios	38.396.045
12	1			Tasas	38.396.045
12	1	9		Otras	38.396.045
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	48.000
14	1			Venta de Bienes	3.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	3.000
14	2			Venta de Servicios	45.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	45.000
17				Transferencias Corrientes	982.000
17	6			Del Sector Externo	982.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	982.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	22.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	22.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	22.000.000
41				Contribuciones Figurativas	19.430.639
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
41	1	2	201	Dirección Nacional de Migraciones	10.000.000
41	1	2	604	Dirección Nacional de Vialidad	9.430.639
TOTAL					25.118.484.687

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.060.354.165	264	0
07	Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	131.938.916	16	0
10	Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	Secretaría de Vivienda y Hábitat	349.825.172	6	0
16	Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional	315.067.105	77	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Asuntos Municipales	690.408.450	29	0
19	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	Secretaría de Provincias	4.341.849.384	95	0
20	Planificación Territorial de la Inversión Pública	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	165.362.668	12	0
34	Iniciativas Complementarias de Interior	Secretaría de Interior	238.011.744	73	0
37	Acciones del Programa "Hábitat Nación"	Secretaría de Vivienda y Hábitat	10.764.521.917	32	0
38	Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	Secretaría de Vivienda y Hábitat	22.597.387.212	33	0
66	Prevención Sísmica	Secretaría de Obras Públicas	24.106.129	40	0
72	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	1.207.771.318	62	0
73	Recursos Hídricos	Subsecretaría de Recursos Hídricos	4.264.517.931	44	0
78	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas		2.843.813.141	0	0
80	Erogaciones Figurativas al Tribunal de Tasaciones de la Nación		55.565.571	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
81	Erogaciones Figurativas al Organismo Regulador de Seguridad de Presas		81.264.612	0	0
82	Erogaciones Figurativas al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		2.830.904.151	0	0
86	Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	407.797.478	12	0
87	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF N° 8673, CAF N° 8945, BID N° 2940/OC-AR, CAF N° 7908)	Subsecretaría de Obras Públicas	127.847.966	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	2.292.985.731	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Agua		278.006.523	0	0
97	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones		1.484.740.352	0	0
TOTAL			57.554.047.636	795	5.600

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.045.228.717
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.823.228.717
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	594.958.046
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	296.992.911
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	58.257.004
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	58.257.004
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	58.257.004
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	146.001.570
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	146.001.570
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	146.001.570
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.021.548
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.021.548
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.021.548
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	54.656.190
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	54.656.190
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	54.656.190
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	21.056.599
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	21.056.599
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	21.056.599
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	73.370.193
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	54.311.413
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	54.311.413
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	54.311.413
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.525.951
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.525.951
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.525.951
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	14.532.829
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	14.532.829
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	14.532.829
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	39.273.136
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	13.904.883
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.904.883
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.904.883
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	25.368.253
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	25.368.253
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	25.368.253
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	14.840.641
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	14.840.641
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	14.840.641
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.520.542
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.520.542
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.520.542
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	165.960.623

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	85.708.802
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	85.708.802
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	85.708.802
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	30.258.010
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	30.258.010
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	30.258.010
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.663.901
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.663.901
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.663.901
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	31.030.787
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	31.030.787
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	31.030.787
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	9.299.123
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.299.123
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.299.123
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	36.431.877
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	36.431.877
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	36.431.877
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.191.838.794
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	91.800.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	91.800.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	91.800.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	158.250.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	158.250.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	158.250.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	698.500.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	698.500.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	698.500.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	106.120.220
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	106.120.220
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	106.120.220
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	45.800.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	45.800.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.800.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.368.574
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	49.368.574
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	49.368.574
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	27.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	1	14							Transferencias Internas	10.000.000
0	0	1	14	5						Transferencias	10.000.000
0	0	1	14	5	9					Transferencias al Exterior	10.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	14	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	10.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	14	5	9	2		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	14	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	10.000.000
0	0	1	15							Crédito Interno	212.000.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	212.000.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	167.000.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	167.000.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	167.000.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	45.000.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	45.000.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.125.448
0	0	4	11							Tesoro Nacional	60.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	60.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	60.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	22							Crédito Externo	15.065.448
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	2.015.448
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	2.015.448
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	2.015.448
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.015.448
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.015.448
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	12.800.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	800.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	800.000
<hr/>											
TOTAL											2.060.354.165

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	10.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	10.000.000
0	0	1	1	5	14						Transferencias Internas	10.000.000
0	0	1	1	5	14	5					Transferencias	10.000.000
0	0	1	1	5	14	5	9				Transferencias al Exterior	10.000.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	6001		Organizacion Internacional para las Migraciones (OIM)	10.000.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	6001	99	No Clasificado	10.000.000
TOTAL											10.000.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	4.303.600.000
0	9	22							Crédito Externo	4.303.600.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	4.303.600.000
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	4.303.600.000
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	4.303.600.000
0	9	22	6	6	7	97			Provincias	4.303.600.000
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	4.303.600.000
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	4.303.600.000
TOTAL										4.303.600.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	1.495.228.717	264	0
02	Coordinación y Planificación Presupuestaria Administrativa, Legal y Técnica	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	550.000.000	0	0
18	Desarrollo del Parque Fotovoltaico Caucharí (Bilateral)	Unidad Ejecutora Central	15.125.448	0	0
TOTAL:			2.060.354.165	264	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores de la Unidad Ministro Min.del Interior	1	0
Secretario de la Comisión Consultiva del Area Metropolitana	1	0
Coord. Gral. de la Unidad Ministro del Min Interior, OP y V	1	0
Coord. Gral. de Programas y Proyectos Min Interior	1	0
Coord. de Comunicación y Nuevos Medios Min Interior	1	0
Coord. de Relaciones Institucionales Min Interior	1	0
Coord. de Ceremonial y Protocolo Min Interior	1	0
Coord. de Prensa Min Interior	1	0
Coordinador General del Ministerio del Interior	1	0
Subtotal Escalafón	10	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	29	0
B	38	0
C	62	0
D	67	0
E	51	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	252	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	264	0
---------------------------------	------------	----------

CATEGORÍA 07
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo al desarrollo de las políticas en materia de Obras Públicas, realizando tareas comunes a los Programas dependientes de la Secretaría.

Entre las acciones a realizar se destacan:

- La planificación de la política nacional de obras públicas, en forma coordinada con los organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Coordinación de las actividades relativas a las funciones de las áreas centralizadas y organismos descentralizados que dependen de la Secretaría de Obras Públicas.
- La obtención y gestión de cooperación técnica y financiera ante los Organismos Nacionales e Internacionales, para el cumplimiento de los objetos fijados según las políticas definidas en la materia.
- Brindar asistencia técnica permanente a organismos y áreas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	131.938.916
0	0	1	11							Tesoro Nacional	131.938.916
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	119.590.342
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	18.303.595
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.500.397
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.500.397
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.500.397
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.686.242
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.686.242
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.686.242
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.098.886
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.098.886
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.098.886
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.528.524
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.528.524
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.528.524
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	489.546
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	489.546
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	489.546
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	784.747
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	584.179
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	584.179
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	584.179
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	48.682
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	48.682
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	48.682
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	151.886
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	151.886
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	151.886
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.497.552
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.016.723
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.016.723
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.016.723
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	480.829
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	480.829
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	480.829
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.874.231
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.874.231
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.874.231
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.260.271
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.260.271
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.260.271
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	91.869.946

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.656.415
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.656.415
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.656.415
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.934.937
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.934.937
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.934.937
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.549.279
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.549.279
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.549.279
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.818.735
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.818.735
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.818.735
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.910.580
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.910.580
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.910.580
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	12.248.574
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	994.120
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	994.120
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	994.120
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.842.684
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.842.684
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.842.684
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	162.627
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	162.627
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	162.627
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.535.100
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.535.100
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.535.100
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	800.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.914.043
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.914.043
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.914.043
TOTAL											
											131.938.916

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Gabinete de Asesores de la Sec. de Ob. Públicas	1	0
Coordinador de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	6	0
C	1	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	13	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 07	16	0

CATEGORÍA 10
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se desarrollan las acciones que tienden a la promoción de una gestión urbana y territorial eficiente y eficaz y a la construcción y mejoramiento de viviendas con estándares de calidad adecuados con el múltiple objetivo de incrementar la actividad económica, disminuir los índices de desempleo, mejorar la infraestructura habitacional del país dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 10

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	349.825.172
0	0	3	11							Tesoro Nacional	349.825.172
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	187.449.503
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	10.472.170
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.992.674
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.992.674
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.992.674
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.729.842
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.729.842
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.729.842
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	643.543
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	643.543
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	643.543
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.066.416
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.066.416
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.066.416
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	39.695
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	39.695
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.695
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	210.200
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	156.476
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	156.476
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	156.476
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	13.040
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	13.040
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	13.040
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	40.684
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	40.684
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	40.684
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.927.303
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.078.156
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.078.156
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.078.156
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	849.147
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	849.147
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	849.147
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.821.159
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.821.159
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.821.159
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.260.271
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.260.271
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.260.271
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	166.758.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 10

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	86.704.556
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	86.704.556
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	86.704.556
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.914.951
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.914.951
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.914.951
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.468.292
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.468.292
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.468.292
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	30.402.686
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	30.402.686
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	30.402.686
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	13.267.915
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.267.915
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.267.915
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.068.806
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.068.806
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.068.806
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	159.233.863
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	592.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	592.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	592.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.166.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.166.500
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.166.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	69.958.345
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	69.958.345
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	69.958.345
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.871.018
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.871.018
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.871.018
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	52.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	52.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	52.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	11.646.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.646.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.646.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.073.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	73.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	28.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	28.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 10

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	45.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
TOTAL											349.825.172

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 10

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Desarrollo de Políticas y Programas	1.073.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.073.000
0	0	1	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.073.000
0	0	1	3	7	11						Tesoro Nacional	1.073.000
0	0	1	3	7	11	5					Transferencias	1.073.000
0	0	1	3	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	73.000
0	0	1	3	7	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	28.000
0	0	1	3	7	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	28.000
0	0	1	3	7	11	5	1	6	9999	97	Nacional	28.000
0	0	1	3	7	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	45.000
0	0	1	3	7	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	45.000
0	0	1	3	7	11	5	1	8	9999	97	Nacional	45.000
0	0	1	3	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	1	3	7	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	7	11	5	9	2	1919		Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Rio Pilcomayo	1.000.000
0	0	1	3	7	11	5	9	2	1919	99	No Clasificado	1.000.000
TOTAL											1.073.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Desarrollo de Políticas y Programas	Secretaría de Vivienda y Hábitat	340.272.273	6	0
02	Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad	Secretaría de Vivienda y Hábitat	9.552.899	0	0
TOTAL:			349.825.172	6	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 10

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores de la Sec. de Vivienda y Hábitat	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 10	6	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 16
IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y
RELACIONES CON LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca fortalecer la democracia impulsando una reforma política integral a través de la modernización del sistema de votación, el fortalecimiento de la calidad democrática de las instituciones y la capacitación de dirigentes políticos.

Por otra parte, tiene a su cargo la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas. Se pretende lograr una profunda concientización, abordándola en sus múltiples dimensiones: la guerra y la situación de los ex combatientes, la historia, los reclamos y acciones impulsadas por nuestro país en diferentes ámbitos internacionales, y los logros obtenidos, económica y medioambiental, su incidencia en la proyección antártica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	668
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	315.067.105
0	0	1	11							Tesoro Nacional	315.067.105
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	150.022.566
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	66.515.204
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.430.522
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.430.522
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.430.522
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.629.276
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	29.629.276
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.629.276
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.921.648
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.921.648
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.921.648
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.592.415
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.592.415
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.592.415
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.941.343
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.941.343
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.941.343
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	18.930.810
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.764.247
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.764.247
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.764.247
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.064.805
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.064.805
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.064.805
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.152.420
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.152.420
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.152.420
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.700.423
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.700.423
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.700.423
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	248.915
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	248.915
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	248.915
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.753.253
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.739.254
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.739.254
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.739.254
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	478.271
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	478.271
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	478.271
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.535.728

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.535.728
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.535.728
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.238.975
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.335.153
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.335.153
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.335.153
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.903.822
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.903.822
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.903.822
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.653.583
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.653.583
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.653.583
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.328.758
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.328.758
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.328.758
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	40.601.983
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.862.868
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.862.868
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.862.868
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.192.268
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.192.268
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.192.268
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.504.594
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.504.594
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.504.594
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.042.253
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.042.253
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.042.253
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	6.232.111
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.232.111
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.232.111
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	43.151.828
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	15.487
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.487
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.487
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	562.935
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	562.935
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	562.935
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.256.800
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.256.800
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.256.800
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.163.013
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.163.013
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.163.013
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.277.878
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.277.878

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.277.878
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.587.950
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.587.950
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.587.950
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	63.090
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	63.090
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	63.090
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	224.675
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	224.675
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	224.675
0	0	1	11	5						Transferencias	115.660.600
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	115.660.600
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
										Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	115.660.600
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
										Gastos Corrientes	115.660.600
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	115.660.600
TOTAL											315.067.105

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.090.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.090.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	2.090.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	2.090.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	2.090.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.090.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.090.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.090.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.090.000
0	0	2									Administración del Fondo Partidario Permanente	113.570.600
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	113.570.600
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	113.570.600
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	113.570.600
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	113.570.600
0	0	2	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	113.570.600
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	113.570.600
0	0	2	1	5	11	5	1	7	6015		Conf. Perm. de Partidos Politicos de AL y el C (COPPPAL)	113.570.600
0	0	2	1	5	11	5	1	7	6015	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	113.570.600
TOTAL											115.660.600	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional	76.996.035	13	0
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral	113.570.600	0	0
05	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Instituto Nacional de Capacitación Política	24.773.814	1	5.600
08	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia	1.776.500	0	0
09	Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad	13.749.374	11	0
10	Reforma Política	Dirección Nacional de Reforma Política	6.238.003	6	0
11	Asistencia a Ex-Combatientes de Malvinas	Subsecretaría de Asuntos Políticos	480.700	0	0
43	Ejecución de Actos Electorales	Dirección Nacional Electoral	77.482.079	46	0
TOTAL:			315.067.105	77	5.600

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director del Instituto Nacional de Capacitación Política	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	16	0
C	19	0
D	16	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	64	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	3	0
C	1	0
D	1	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	8	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.600
Subtotal Escalafón	0	5.600
TOTAL DEL PROGRAMA 16	77	5.600

PROGRAMA 17
COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objetivo asistir técnicamente a los municipios en la modernización de los sistemas administrativos locales y en el fortalecimiento de su capacidad de gestión.

El objetivo primario de la Secretaría de Asuntos Municipales es colaborar en el mejoramiento de la calidad de los servicios comunitarios y en el desarrollo económico y social de los municipios, comunas y las regiones. Lo realiza mediante estudios, formulación y ejecución de políticas públicas que tienden a contribuir con la descentralización gubernamental dotando de mayor autonomía a los gobiernos locales.

Asimismo, en su espíritu colaborativo de trabajo, colabora con organismos gubernamentales, organizaciones civiles y organismos internacionales optimizando políticas y estrategias que aborden a municipios y comunas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	925
Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	18

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	414.638.450
0	0	1	11							Tesoro Nacional	146.002.987
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	64.574.135
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	28.189.789
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.731.166
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.731.166
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.731.166
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.462.929
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.462.929
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.462.929
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.682.841
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.682.841
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.682.841
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.403.603
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.403.603
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.403.603
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	909.250
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	909.250
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	909.250
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	873.793
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	423.001
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	423.001
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	423.001
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	161.191
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	161.191
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	161.191
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	48.683
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.683
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.683
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	156.319
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	156.319
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	156.319
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	84.599
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	84.599
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	84.599
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.777.900
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	424.573
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	424.573
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	424.573
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.353.327
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.353.327
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.353.327
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	849.147

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	849.147
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	849.147
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.616.433
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.616.433
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.616.433
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	29.267.073
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.024.928
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.024.928
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.024.928
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.618.248
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.618.248
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.618.248
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.720.265
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.720.265
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.720.265
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.523.769
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.523.769
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.523.769
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.379.863
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.379.863
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.379.863
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.802.607
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.802.607
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.802.607
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	40.338.245
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	118.503
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	118.503
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	118.503
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	23.701
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	23.701
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	23.701
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.400
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.400
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.400
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.187.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	28.187.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.187.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.434.915
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.434.915
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.434.915
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.569.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.569.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.569.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	226
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	226
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	226

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5						Transferencias	38.288.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.270.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.270.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.270.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.270.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	32.018.000
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	32.018.000
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	32.018.000
0	0	1	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	32.018.000
0	0	1	15							Crédito Interno	85.900.000
0	0	1	15	5						Transferencias	85.900.000
0	0	1	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	85.900.000
0	0	1	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	85.900.000
0	0	1	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	85.900.000
0	0	1	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	85.900.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	982.000
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	104.000
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	104.000
0	0	1	21	2				21	1	Moneda Nacional	104.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	878.000
0	0	1	21	3	2					Alquileres y Derechos	20.000
0	0	1	21	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	573.000
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	573.000
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	573.000
0	0	1	21	3	7					Pasajes y Viáticos	285.000
0	0	1	21	3	7			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	1	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	1	22							Crédito Externo	181.753.463
0	0	1	22	1						Gastos en Personal	3.888.000
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	3.888.000
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	3.888.000
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.888.000
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.888.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	418.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	418.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	418.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	177.447.463
0	0	1	22	3	2					Alquileres y Derechos	376.200
0	0	1	22	3	2			21		Gastos Corrientes	376.200
0	0	1	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	376.200
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	164.160.178

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	164.160.178
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	164.160.178
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	371.085
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	371.085
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	371.085
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	12.540.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	12.540.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.540.000
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	275.770.000
0	0	3	15							Crédito Interno	275.770.000
0	0	3	15	5						Transferencias	275.770.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	275.770.000
0	0	3	15	5	8	6				Gastos de Capital	
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	275.770.000
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	275.770.000
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	275.770.000
TOTAL											690.408.450

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios - Conducción y Administración	124.188.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	124.188.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	124.188.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	38.288.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	38.288.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.270.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.270.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.270.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.270.000
0	0	1	1	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	32.018.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	32.018.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	32.018.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.018.000
0	0	1	1	5	15						Crédito Interno	85.900.000
0	0	1	1	5	15	5					Transferencias	85.900.000
0	0	1	1	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	85.900.000
0	0	1	1	5	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	85.900.000
0	0	1	1	5	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	85.900.000
0	0	1	1	5	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	85.900.000
0	0	5									Asistencia a Municipios para Infraestructura Social	275.770.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	275.770.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	275.770.000
0	0	5	3	2	15						Crédito Interno	275.770.000
0	0	5	3	2	15	5					Transferencias	275.770.000
0	0	5	3	2	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	275.770.000
0	0	5	3	2	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	275.770.000
0	0	5	3	2	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	275.770.000
0	0	5	3	2	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	275.770.000
TOTAL											399.958.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios - Conducción y Administración	Secretaría de Asuntos Municipales	226.319.775	26	0
02	Acciones de Apoyo para la Preinversión Municipal	Secretaría de Asuntos Municipales	4.203.349	3	0
03	Programa Multisectorial de Preinversión IV - BID N° 2851/OC-AR (AR-L1149)	Secretaría de Asuntos Municipales	183.133.326	0	0
05	Asistencia a Municipios para Infraestructura Social	Subsecretaría de Gestión Municipal	275.770.000	0	0
06	Proyecto de Cooperación UNICEF	Dirección Nacional de Pre-Inversión	982.000	0	0
TOTAL:			690.408.450	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	10	0
D	7	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	24	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	29	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 19
RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del Programa se orientan a:

- Coordinar con las dependencias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de otros Ministerios, todos los aspectos vinculados con el apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales. En concordancia con este objetivo, se trabaja con los gobiernos subnacionales a fin de armonizar las políticas nacionales y provinciales.
- Promover instrumentos apropiados de asistencia financiera a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello se realiza una evaluación y seguimiento continuo de los sistemas financieros provinciales, mediante la recepción, análisis y actualización de información en base a las solicitudes de Adelantos de Coparticipación de impuestos a las provincias.
- Coordinar la instrumentación de una plataforma de datos fiscales, económicos y sociales de provincias y municipios.
- Actuar como unidad ejecutora de proyectos de fortalecimiento institucional en relación a la capacidad productiva a nivel de los gobiernos provinciales y en los aspectos financieros, fiscales y presupuestarios, como así también coordinar todo lo atinente a opciones de cooperación y asistencia nacional e internacional, bilateral y multilateral, disponibles para las provincias y municipios en apoyo de sus políticas y acciones fiscales, económicas y financieras.
- Articular las políticas fiscales, económicas y financieras y sus impactos sociales entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. Diseñar y operar un sistema de información sobre la gestión de las provincias y municipios que permita su integración a las cuentas nacionales.
- Efectuar la evaluación y seguimiento de los sistemas financieros de los estados provinciales, su infraestructura productiva, los procesos de privatizaciones y desregulación y en general todo lo atinente al examen y resolución de las cuestiones objeto de controversia en el campo económico, financiero y/o fiscal entre la nación y las provincias.

- Celebrar convenios con las provincias, municipios y/u otras entidades para el desarrollo e implementación de los programas y acciones de su competencia. En este marco se lleva adelante el relevamiento y actualización del Programa de Dinamización Productiva Regional.
- Participar con los organismos correspondientes en la discusión del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
- Promover acciones de coordinación de las políticas de endeudamiento del gobierno nacional con relación a los gobiernos provinciales y municipales y realizar el seguimiento de los niveles de endeudamiento de estos últimos y su incidencia en sus finanzas públicas. Para ello se realiza un seguimiento del nivel de endeudamiento de las provincias argentinas, realizando diagnósticos para el corto y mediano plazo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.262.364.372
0	0	1	11							Tesoro Nacional	150.772.121
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	95.501.131
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	49.345.702
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.685.462
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.685.462
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.685.462
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.404.240
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.404.240
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.404.240
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.924.140
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.924.140
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.924.140
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.389.417
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.389.417
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.389.417
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.942.443
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.942.443
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.942.443
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	23.671.853
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	9.908.736
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	9.908.736
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	9.908.736
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.880.590
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.880.590
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.880.590
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.399.110
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.399.110
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.399.110
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.492.544
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.492.544
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.492.544
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	990.873
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	990.873
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	990.873
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.387.846
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.088.771
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.088.771
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.088.771
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.299.075
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.299.075
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.299.075
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.229.010

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.229.010
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.229.010
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.972.595
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.972.595
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.972.595
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	10.894.125
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.089.607
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.089.607
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.089.607
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.974.640
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.974.640
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.974.640
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	672.020
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	672.020
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	672.020
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.157.858
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.157.858
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.157.858
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	6.534.280
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.534.280
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.534.280
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	48.736.710
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	94.050
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	94.050
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	94.050
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.621.970
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.621.970
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.621.970
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	806.740
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	806.740
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	806.740
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.438.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	26.438.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.438.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.985.500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.985.500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.985.500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.727.250
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.727.250
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.727.250
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	62.700
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	62.700
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	62.700
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.853.100.338
0	0	1	13	5						Transferencias	2.853.100.338

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.831.100.338
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.831.100.338
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.831.100.338
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.831.100.338
0	0	1	13	5	9					Transferencias al Exterior	22.000.000
0	0	1	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	22.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	22.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	22.000.000
0	0	1	15							Crédito Interno	258.491.913
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	6.690.999
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	6.660.425
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	6.660.425
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.660.425
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	30.574
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	30.574
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.574
0	0	1	15	5						Transferencias	251.800.914
0	0	1	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	251.800.914
0	0	1	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	251.800.914
0	0	1	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	251.800.914
0	0	1	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	251.800.914
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.079.485.012
0	0	3	11							Tesoro Nacional	74.805.237
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	600.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	23.295.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	245.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	245.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	245.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.550.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	0	3	11	5						Transferencias	50.910.237
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	50.910.237
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.910.237
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	50.910.237
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	50.910.237
0	0	3	15							Crédito Interno	58.477.081
0	0	3	15	5						Transferencias	58.477.081

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	58.477.081
										Gastos de Capital	
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	58.477.081
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	58.477.081
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	58.477.081
0	0	3	22							Crédito Externo	946.202.694
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	41.082.612
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	41.082.612
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	41.082.612
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	41.082.612
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	41.082.612
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	1.385.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	1.385.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.385.000
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	51.155.000
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000.000
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.600.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	38.600.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	38.600.000
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.205.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	2.205.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.205.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	6.350.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	6.350.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.350.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	3.200.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	2.200.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.200.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	0	3	22	4	8					Activos Intangibles	1.000.000
0	0	3	22	4	8			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	3	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	22	5						Transferencias	849.380.082
0	0	3	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	420.000.000
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	420.000.000
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	420.000.000
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	420.000.000
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	429.380.082
										Gastos de Capital	
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	429.380.082
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	429.380.082
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	429.380.082
TOTAL											4.341.849.384

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Desarrollo de Políticas Regionales	1.800.914
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.800.914
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	1.800.914
0	0	2	1	5	15						Crédito Interno	1.800.914
0	0	2	1	5	15	5					Transferencias	1.800.914
0	0	2	1	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.800.914
0	0	2	1	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.800.914
0	0	2	1	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.800.914
0	0	2	1	5	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.914
0	0	8									Transformación de los Sectores Públicos Provinciales	22.000.000
0	0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.000.000
0	0	8	1	5							Relaciones Interiores	22.000.000
0	0	8	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	22.000.000
0	0	8	1	5	13	5					Transferencias	22.000.000
0	0	8	1	5	13	5	9				Transferencias al Exterior	22.000.000
0	0	8	1	5	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	22.000.000
0	0	8	1	5	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	22.000.000
0	0	8	1	5	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	22.000.000
0	0	12									Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI (BID 2499/OC-AR)	98.099.540
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	98.099.540
0	0	12	3	7							Vivienda y Urbanismo	98.099.540
0	0	12	3	7	22						Crédito Externo	98.099.540
0	0	12	3	7	22	5					Transferencias	98.099.540
0	0	12	3	7	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	75.000.000
0	0	12	3	7	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	75.000.000
0	0	12	3	7	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	75.000.000
0	0	12	3	7	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.000.000
0	0	12	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	23.099.540
0	0	12	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.099.540

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	23.099.540
0	0	12	3	7	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.099.540
0	0	20									Acciones de Emergencia para Respuesta a los efectos de El Niño en la República Argentina (FONPLATA N° AR 139)	150.000.000
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	150.000.000
0	0	20	3	2							Promoción y Asistencia Social	150.000.000
0	0	20	3	2	15						Crédito Interno	25.000.000
0	0	20	3	2	15	5					Transferencias	25.000.000
0	0	20	3	2	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	25.000.000
0	0	20	3	2	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.000.000
0	0	20	3	2	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	25.000.000
0	0	20	3	2	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.000.000
0	0	20	3	2	22						Crédito Externo	125.000.000
0	0	20	3	2	22	5					Transferencias	125.000.000
0	0	20	3	2	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	125.000.000
0	0	20	3	2	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	125.000.000
0	0	20	3	2	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	125.000.000
0	0	20	3	2	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125.000.000
0	0	21									Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	2.831.100.338
0	0	21	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.831.100.338
0	0	21	1	5							Relaciones Interiores	2.831.100.338
0	0	21	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	2.831.100.338
0	0	21	1	5	13	5					Transferencias	2.831.100.338
0	0	21	1	5	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.831.100.338
0	0	21	1	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.831.100.338
0	0	21	1	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.831.100.338
0	0	21	1	5	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.831.100.338
0	0	22									Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI II (BID N° 1243/OC-AR)	103.100.000
0	0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	103.100.000
0	0	22	3	7							Vivienda y Urbanismo	103.100.000
0	0	22	3	7	22						Crédito Externo	103.100.000
0	0	22	3	7	22	5					Transferencias	103.100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	22	3	7	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	22	3	7	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	22	3	7	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	22	3	7	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	22	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	73.100.000
0	0	22	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	73.100.000
0	0	22	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	73.100.000
0	0	22	3	7	22	5	8	1	3001	97	Nacional	73.100.000
0	0	26									Acciones para el Desarrollo de Infraestructura "Fideicomiso Austral"	250.000.000
0	0	26	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	250.000.000
0	0	26	1	5							Relaciones Interiores	250.000.000
0	0	26	1	5	15						Crédito Interno	250.000.000
0	0	26	1	5	15	5					Transferencias	250.000.000
0	0	26	1	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	250.000.000
0	0	26	1	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	250.000.000
0	0	26	1	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	250.000.000
0	0	26	1	5	15	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	250.000.000
0	0	27									Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID S/N)	607.567.860
0	0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	607.567.860
0	0	27	3	7							Vivienda y Urbanismo	607.567.860
0	0	27	3	7	11						Tesoro Nacional	50.910.237
0	0	27	3	7	11	5					Transferencias	50.910.237
0	0	27	3	7	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	50.910.237
0	0	27	3	7	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.910.237
0	0	27	3	7	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	50.910.237
0	0	27	3	7	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.910.237
0	0	27	3	7	15						Crédito Interno	33.477.081
0	0	27	3	7	15	5					Transferencias	33.477.081
0	0	27	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	33.477.081
0	0	27	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	33.477.081
0	0	27	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	33.477.081
0	0	27	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.477.081

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	27	3	7	22						Crédito Externo	523.180.542
0	0	27	3	7	22	5					Transferencias	523.180.542
0	0	27	3	7	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	315.000.000
0	0	27	3	7	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	315.000.000
0	0	27	3	7	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	315.000.000
0	0	27	3	7	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	315.000.000
0	0	27	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	208.180.542
0	0	27	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	208.180.542
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	208.180.542
0	0	27	3	7	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	208.180.542
TOTAL											4.063.668.652	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Provincias	92.979.853	74	0
02	Desarrollo de Políticas Regionales	Secretaría de Provincias	25.379.798	11	0
08	Transformación de los Sectores Públicos Provinciales	Secretaría de Provincias	22.000.000	0	0
12	Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI (BID 2499/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo	141.074.040	0	0
19	Acciones Ante Emergencia para Respuesta Inmediata por las Inundaciones en Argentina (BID N° 3688/OC-AR)	Unidad Ejecutora Central	2.615.000	0	0
20	Acciones de Emergencia para Respuesta a los efectos de El Niño en la República Argentina (FONPLATA N° AR 139)	Unidad Ejecutora Central	172.574.584	0	0
21	Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	Secretaría de Provincias	2.831.100.338	0	0
22	Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI II (BID N° 1243/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo	129.114.264	0	0
25	Relaciones con Provincias	Subsecretaría de Relaciones con Provincias	40.904.383	10	0
26	Acciones para el Desarrollo de Infraestructura "Fideicomiso Austral"	Secretaría de Provincias	250.000.000	0	0
27	Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID S/N)	Unidad Ejecutora Central	634.107.124	0	0
TOTAL:			4.341.849.384	95	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	16	0
C	8	0
D	9	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	45	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	24	0
C	4	0
D	5	0
E	14	0
Subtotal Escalafón	47	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19	95	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 20
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN
PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objetivo principal fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.

- Planifica y asiste en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Desarrolla la planificación regional de conectividades en el marco de la Integración del UNASUR.
- Procura identificar una cartera de proyectos mediante la formación de consensos, a partir del trabajo conjunto de equipos técnicos de los gobiernos provinciales, locales y nacionales y de la Región, con la coordinación del equipo técnico de la Subsecretaría de Planificación Territorial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	144.932.636
0	0	1	11							Tesoro Nacional	64.970.365
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	34.343.776
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	14.176.824
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.678.433
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.678.433
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.678.433
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.407.356
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.407.356
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.407.356
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	840.482
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	840.482
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	840.482
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.698.788
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.698.788
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.698.788
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	551.765
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	551.765
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	551.765
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.040.204
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	456.416
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	456.416
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	456.416
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	583.788
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	583.788
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	583.788
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	477.645
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	477.645
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	477.645
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.356.162
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.356.162
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.356.162
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	17.292.941
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.557.749
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.557.749
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.557.749
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.243.146
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.243.146
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.243.146
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.066.740
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.066.740
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.066.740
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.425.306

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.425.306
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.425.306
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.213.716
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.213.716
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.213.716
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	29.412.873
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.951.316
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	20.951.316
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.951.316
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.519.048
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.519.048
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.519.048
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.942.509
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.942.509
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.942.509
0	0	1	22							Crédito Externo	79.962.271
0	0	1	22	1						Gastos en Personal	5.736.684
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	5.736.684
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	5.736.684
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.736.684
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.736.684
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	3.898.704
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	3.898.704
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	3.898.704
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	70.326.883
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	52.418.327
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	52.418.327
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	52.418.327
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.000
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	17.873.556
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	17.873.556
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.873.556
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	20.430.032
0	0	3	11							Tesoro Nacional	30.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	30.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	30.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	22							Crédito Externo	20.400.032
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	4.990.032
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	4.990.032
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	4.990.032
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.990.032

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.990.032
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	300.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	2.860.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	60.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	800.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	22	5						Transferencias	12.250.000
0	0	3	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	12.250.000
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.250.000
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	12.250.000
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	12.250.000
TOTAL											165.362.668

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	17									Programa de Desarrollo y Mejoramiento de los Complejos de Frontera (FONPLATA)	11.000.000
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	11.000.000
0	0	17	3	7							Vivienda y Urbanismo	11.000.000
0	0	17	3	7	22						Crédito Externo	11.000.000
0	0	17	3	7	22	5					Transferencias	11.000.000
0	0	17	3	7	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	17	3	7	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.000.000
0	0	17	3	7	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	11.000.000
0	0	17	3	7	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.000.000
0	0	18									Programa Integral de Desarrollo Provincial (FONPLATA - AR 142)	1.250.000
0	0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	1.250.000
0	0	18	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.250.000
0	0	18	3	7	22						Crédito Externo	1.250.000
0	0	18	3	7	22	5					Transferencias	1.250.000
0	0	18	3	7	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.250.000
0	0	18	3	7	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.250.000
0	0	18	3	7	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.250.000
0	0	18	3	7	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.250.000
TOTAL											12.250.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	34.343.776	12	0
07	Evaluación del Potencial Productivo del Paso Internacional El Pehuenche (CAF N° 4538)	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	11.581.487	0	0
12	Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (CAF N° 7353)	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	165.450	0	0
14	Planificación Territorial Federal	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	11.589.347	0	0
15	Estudios de la Conectividad Fronteriza entre Argentina y Paraguay (FONPLATA OCT-RCBINACIONAL-AR G-01/2008)	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	496.349	0	0
16	Fortalecimiento Institucional de la Planificación Territorial - Etapa II (FONPLATA S/N)	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	86.756.227	0	0
17	Programa de Desarrollo y Mejoramiento de los Complejos de Frontera (FONPLATA)	Unidad Ejecutora Central	14.725.448	0	0
18	Programa Integral de Desarrollo Provincial (FONPLATA - AR 142)	Unidad Ejecutora Central	5.704.584	0	0
TOTAL:			165.362.668	12	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	5	0
C	3	0
D	1	0

Subtotal Escalafón	11	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 20	12	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 34
INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS DE INTERIOR**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTERIOR**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende diversas acciones complementarias realizadas por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, entre las que se destacan las inherentes al Complejo Terminal de Cargas y el Archivo General de la Nación.

El Programa propicia las siguientes acciones del Complejo Terminal de Cargas:

- Participar en las reuniones relativas al funcionamiento e implementación de las Áreas de Control Integrado y Comités de Integración Fronteriza.
- Formular y proponer planes de obras y mejoras edilicias en las instalaciones de los Pasos Internacionales.
- Armonizar y compatibilizar la eficacia de los controles fronterizos coordinando las actividades administrativas y operativas comunes de los organismos nacionales de control que actúan en los pasos internacionales habilitados, promoviendo y proponiendo acciones de coordinación y trabajo conjunto con las jurisdicciones provinciales y municipales que cuenten con Pasos Internacionales.
- Administrar el Centro de Frontera Paso de los Libres.
- Proyectar toda la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento de los Pasos Internacionales.
- Asistir y prestar asesoramiento en los asuntos relacionados con la gestión de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.
- Tramitar la documentación referida a la previa conformidad para la transferencia de inmuebles, servicios y concesiones en Zona de Seguridad.

Por su parte, es misión principal del Archivo General de la Nación reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, fílmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y

acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	200
Atención al Público	Persona Atendida	8.400
Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	310.000
Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	11.250
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica	Porcentaje	40,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	225.761.744
0	0	1	11							Tesoro Nacional	162.967.048
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	110.466.436
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	42.194.157
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	12.038.243
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.038.243
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.038.243
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.858.807
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.858.807
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.858.807
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.491.421
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.491.421
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.491.421
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.999.952
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.999.952
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.999.952
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.805.734
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.805.734
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.805.734
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	7.643.208
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.373.243
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.373.243
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.373.243
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.910.001
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.910.001
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.910.001
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	440.270
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	440.270
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	440.270
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.413.708
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.413.708
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.413.708
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	505.986
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	505.986
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	505.986
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	731.293
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	541.331
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	541.331
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	541.331
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.111
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.111
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.111
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	144.851

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	144.851
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	144.851
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.154.365
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.437.898
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.437.898
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.437.898
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	716.467
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	716.467
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	716.467
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.592.150
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.592.150
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.592.150
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.616.433
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.616.433
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.616.433
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	51.534.830
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	31.815.978
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	31.815.978
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	31.815.978
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.332.068
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.332.068
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.332.068
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.179.003
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.179.003
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.179.003
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.207.781
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.207.781
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.207.781
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	6.043.886
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.043.886
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.043.886
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	31.894.947
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	988.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	988.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	988.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.509.567
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.509.567
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.509.567
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.139.300
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.139.300
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.139.300
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.223.750
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.223.750
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.223.750
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.466.924
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.466.924

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.466.924
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	84.906
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	84.906
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	84.906
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	482.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	482.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	482.500
0	0	1	11	5						Transferencias	14.561.779
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	14.561.779
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	14.561.779
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.561.779
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	14.561.779
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	16.395.845
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	3.145.450
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	3.145.450
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.145.450
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	11.160.395
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	1.651.100
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.651.100
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.651.100
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.001.295
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.001.295
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.001.295
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	386.650
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	386.650
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	386.650
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.901.900
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.901.900
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.901.900
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	219.450
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	219.450
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	219.450
0	0	1	13	5						Transferencias	2.090.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al Exterior	2.090.000
0	0	1	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	2.090.000
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.090.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.090.000
0	0	1	15							Crédito Interno	45.951.701
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	45.951.701
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	45.951.701
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	45.951.701
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	45.951.701
0	0	1	22							Crédito Externo	447.150
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	211.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	211.750
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	211.750
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	235.400
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	235.400
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	235.400
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	235.400
0	1									Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Mendoza	4.250.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.250.000
0	1	1	15							Crédito Interno	4.250.000
0	1	1	15	4						Bienes de Uso	4.250.000
0	1	1	15	4	2					Construcciones	4.250.000
0	1	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.250.000
0	1	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.250.000
0	2									Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Misiones	2.500.000
0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.500.000
0	2	1	15							Crédito Interno	2.500.000
0	2	1	15	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	2	1	15	4	2					Construcciones	2.500.000
0	2	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	2	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	3									Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Neuquén	2.000.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.000.000
0	3	1	15							Crédito Interno	2.000.000
0	3	1	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	3	1	15	4	2					Construcciones	2.000.000
0	3	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	3	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	4									Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Tierra del Fuego	1.500.000
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.500.000
0	4	1	15							Crédito Interno	1.500.000
0	4	1	15	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	4	1	15	4	2					Construcciones	1.500.000
0	4	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	4	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	5									Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras -Entre Ríos	2.000.000
0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.000.000
0	5	1	15							Crédito Interno	2.000.000
0	5	1	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	5	1	15	4	2					Construcciones	2.000.000
0	5	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	5	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											238.011.744

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.956.044
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.956.044
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	2.956.044
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	2.956.044
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	2.956.044
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.956.044
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.956.044
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	2.956.044
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	2.956.044
0	0	5									Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas (COTECAR)	13.695.735
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.695.735
0	0	5	1	5							Relaciones Interiores	13.695.735
0	0	5	1	5	11						Tesoro Nacional	11.605.735
0	0	5	1	5	11	5					Transferencias	11.605.735
0	0	5	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	11.605.735
0	0	5	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.605.735
0	0	5	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	11.605.735
0	0	5	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	11.605.735
0	0	5	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	2.090.000
0	0	5	1	5	13	5					Transferencias	2.090.000
0	0	5	1	5	13	5	9				Transferencias al Exterior	2.090.000
0	0	5	1	5	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.090.000
0	0	5	1	5	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	2.090.000
0	0	5	1	5	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	2.090.000
TOTAL											16.651.779	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Interior	77.048.497	10	0
02	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Archivo General de la Nación	24.334.621	26	0
04	Modernización Integral del Archivo General de la Nación (CAF 7769)	Unidad Ejecutora Préstamo CAF N° 201012	9.247.140	0	0
05	Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas (COTECAR)	Secretaría de Interior	115.131.486	37	0
Proyectos:					
01	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Mendoza	Secretaría de Interior	4.250.000	0	0
02	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Misiones	Secretaría de Interior	2.500.000	0	0
03	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Neuquén	Secretaría de Interior	2.000.000	0	0
04	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Tierra del Fuego	Secretaría de Interior	1.500.000	0	0
05	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras -Entre Ríos	Secretaría de Interior	2.000.000	0	0
TOTAL:			238.011.744	73	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 34

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	15	0
C	8	0
D	16	0
E	7	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	50	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2	0
C	4	0
D	4	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	21	0

TOTAL DEL PROGRAMA 34	73	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Mendoza	Secretaría de Interior	4.250.000
2	51	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Misiones	Secretaría de Interior	2.500.000
3	51	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Neuquén	Secretaría de Interior	2.000.000
4	51	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Tierra del Fuego	Secretaría de Interior	1.500.000
5	51	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras -Entre Ríos	Secretaría de Interior	2.000.000
TOTAL				12.250.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
34	0	1	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Mendoza	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
34	0	2	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Misiones	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
34	0	3	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Neuquén	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
34	0	4	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras - Tierra del Fuego	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
34	0	5	Construcción de Módulos Habitacionales en Centros de Fronteras -Entre Ríos	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 37
ACCIONES DEL PROGRAMA "HÁBITAT NACIÓN"

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La iniciativa Hábitat Nación es un programa de mejoramiento integral del hábitat que tiene como objetivo universalizar y mejorar el acceso al hábitat en las villas y asentamientos irregulares, y en las localidades más vulnerables de todo el país. Lo hace a través de la inversión en obras de infraestructura básica (agua y saneamiento), vehicular y peatonal, espacio público, equipamiento comunitario y mejoramiento de la vivienda. Sus intervenciones también impulsan la seguridad en la tenencia mediante la regularización dominial.

Toda obra física que realiza Hábitat Nación tiene un contenido y un resultado social. Sus obras de infraestructura, espacio público, mejoramiento del Hábitat y urbanización son siempre acompañadas por programas de desarrollo humano orientados a promover la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de sus intervenciones mediante la articulación entre el Estado, la comunidad y las organizaciones sociales. Este programa promueve el largo plazo a través articulación de recursos financieros y no financieros.

El abordaje social de Hábitat Nación tiene como eje central a los Núcleos de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades (NIDO), que son equipamiento comunitario cuyos ejes estratégicos son la participación ciudadana, la convivencia, la formación y la capacitación de quienes habitan las villas, asentamientos y localidades más vulnerables del país. Su foco es la promoción de la innovación y el empleo, a través de cursos y talleres de educación formal y no formal que responden a las características socioeconómicas, culturales y políticas propias de los lugares donde se emplazan las obras físicas.

Las áreas de intervención de Hábitat Nación pueden clasificarse en dos grandes grupos. Por un lado, las villas y asentamientos irregulares que son zonas y/o barrios marginales ubicados en áreas urbanas de más de 10.000 habitantes. Por otro lado, las localidades vulnerables del país que cuentan con una población menor a 10.000 habitantes y que han sido identificadas entre las 100 localidades más vulnerables del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Escritura Firmada	4.195
Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Nueva Área de Intervención	206
Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Localidades Vulnerables	Nueva Área de Intervención	72
Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	403
Obra de Infraestructura Urbana	Familia Atendida	179.387
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Barrios Precarios	Área de Intervención en Ejecución	572
Intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Localidades Vulnerables	Área de Intervención en Ejecución	144
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Intervenciones de Mejoramiento del Hábitat en Barrios Precarios	Porcentaje	11,00
Tasa de Cobertura de Intervenciones de Mejoramiento del Hábitat en Localidad Vulnerables	Porcentaje	16,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.764.521.917
0	0	3	11							Tesoro Nacional	176.794.631
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	40.208.546
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	33.880.745
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.423.657
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.423.657
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.423.657
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.482.854
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.482.854
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.482.854
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.075.542
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.075.542
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.075.542
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.664.567
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.664.567
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.664.567
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	234.125
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	234.125
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	234.125
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.402.970
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.788.812
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.788.812
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.788.812
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	149.068
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	149.068
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	149.068
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	465.090
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	465.090
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	465.090
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	827.918
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	509.488
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	509.488
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	509.488
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	318.430
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	318.430
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	318.430
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	530.717
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	530.717
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	530.717
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.356.162
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.356.162
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.356.162
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.210.034

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.210.034
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.210.034
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.210.034
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	18.146.877
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	18.146.877
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.146.877
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	118.439.208
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.906.585
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.906.585
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.906.585
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.136.678
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.136.678
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.136.678
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	37.413.811
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	37.413.811
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.413.811
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.709.246
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.709.246
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.709.246
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	58.094.471
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	58.094.471
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	58.094.471
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	178.417
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	178.417
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	178.417
0	0	3	15							Crédito Interno	8.357.125.950
0	0	3	15	5						Transferencias	8.357.125.950
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	8.357.125.950
0	0	3	15	5	8	1				Gastos de Capital	
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.079.267.816
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.079.267.816
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.079.267.816
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	5.277.858.134
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.277.858.134
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.277.858.134
0	0	3	22							Crédito Externo	2.230.601.336
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	19.594.765
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	19.594.765
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	19.594.765
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	19.594.765
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	19.594.765
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	3.427.731
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	3.427.731
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	3.427.731
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	64.628.656
0	0	3	22	3	1					Servicios Básicos	340.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	2.066.194
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	2.066.194
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.066.194
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.683.079
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	1.683.079
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.683.079
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.525.126
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	35.525.126
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.525.126
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.531.865
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	4.531.865
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.531.865
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	20.467.816
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	20.467.816
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.467.816
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	14.576
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	14.576
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.576
0	0	3	22	5						Transferencias	2.142.950.184
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.142.950.184
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.653.429.254
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.653.429.254
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.653.429.254
0	0	3	22	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	489.520.930
0	0	3	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	489.520.930
0	0	3	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	489.520.930
TOTAL											10.764.521.917

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Acciones de Mejoramiento Barrial (BID Nº 2662/OC- AR)	442.703.589
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	442.703.589
0	0	6	3	7							Vivienda y Urbanismo	442.703.589
0	0	6	3	7	15						Crédito Interno	44.270.344
0	0	6	3	7	15	5					Transferencias	44.270.344
0	0	6	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	44.270.344
0	0	6	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.974.649
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	30.974.649
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.647.504
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	271.940
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	3.529.467
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	928.663
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	1.468.709
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	2.973
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	18.258
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	2.037.528
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	7.992.349
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	70.344
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.873.365
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.849.789
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	3.595.467
0	0	6	3	7	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	2.688.293
0	0	6	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	13.295.695
0	0	6	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	13.295.695
0	0	6	3	7	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	11.036.987
0	0	6	3	7	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.536.868
0	0	6	3	7	15	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	358.403
0	0	6	3	7	15	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	363.437
0	0	6	3	7	22						Crédito Externo	398.433.245
0	0	6	3	7	22	5					Transferencias	398.433.245
0	0	6	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	398.433.245
0	0	6	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	278.771.958
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	278.771.958
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	41.827.541
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	2.447.459
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	31.765.220
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	8.357.973
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	13.218.385
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	26.764
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	164.330
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	18.337.765
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	71.931.158
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	633.102
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	16.860.287

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	16.648.112
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	32.359.215
0	0	6	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	24.194.647
0	0	6	3	7	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	119.661.287
0	0	6	3	7	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	119.661.287
0	0	6	3	7	22	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	99.332.896
0	0	6	3	7	22	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	13.831.813
0	0	6	3	7	22	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	3.225.640
0	0	6	3	7	22	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.270.938
0	0	7									Desarrollo Social en Áreas de Fronteras NOA y NEA - PROSOFA III (FONPLATA Nº 21/2014)	154.310.794
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	154.310.794
0	0	7	3	7							Vivienda y Urbanismo	154.310.794
0	0	7	3	7	15						Crédito Interno	5.833.944
0	0	7	3	7	15	5					Transferencias	5.833.944
0	0	7	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.833.944
0	0	7	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.833.944
0	0	7	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	5.833.944
0	0	7	3	7	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	5.833.944
0	0	7	3	7	22						Crédito Externo	148.476.850
0	0	7	3	7	22	5					Transferencias	148.476.850
0	0	7	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	148.476.850
0	0	7	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	148.476.850
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	148.476.850
0	0	7	3	7	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	148.476.850
0	0	8									Acciones de Mejoramiento Barrial (BID Nº 3458/OC-AR)	1.104.772.081
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.104.772.081
0	0	8	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.104.772.081
0	0	8	3	7	15						Crédito Interno	110.477.183
0	0	8	3	7	15	5					Transferencias	110.477.183
0	0	8	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	110.477.183
0	0	8	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	88.390.571
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	88.390.571
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.099.044
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	14.460.350
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	2.741.792
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	3.210.364
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	11.392.941
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	2.046.356

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	3.864.628
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	2.464.806
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	4.592.580
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	1.906.867
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.328.358
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	6.713.901
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	4.497.110
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	3.667.700
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	2.862.883
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	5.564.845
0	0	8	3	7	15	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	4.976.046
0	0	8	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	22.086.612
0	0	8	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	22.086.612
0	0	8	3	7	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.821.911
0	0	8	3	7	15	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	1.584.971
0	0	8	3	7	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	4.057.910
0	0	8	3	7	15	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	6.639.726
0	0	8	3	7	15	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	6.982.094
0	0	8	3	7	22						Crédito Externo	994.294.898
0	0	8	3	7	22	5					Transferencias	994.294.898
0	0	8	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	994.294.898
0	0	8	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	795.515.318
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	795.515.318
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.891.405
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	130.143.160
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	24.676.132
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	28.893.281
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	102.536.479
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	18.417.209
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	34.781.656
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	22.183.259
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	41.333.240
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	17.161.808
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	29.955.240
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	60.425.121
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	40.474.006
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	33.009.320
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	25.765.952
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	50.083.613
0	0	8	3	7	22	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	44.784.437
0	0	8	3	7	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	198.779.580
0	0	8	3	7	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	198.779.580
0	0	8	3	7	22	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	25.397.213
0	0	8	3	7	22	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	14.264.751
0	0	8	3	7	22	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	36.521.198
0	0	8	3	7	22	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	59.757.547
0	0	8	3	7	22	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	62.838.871
0	0	9									Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat y Subsidio a la Vivienda (BIRF 8712-AR)	106.984.785

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	106.984.785
0	0	9	3	7							Vivienda y Urbanismo	106.984.785
0	0	9	3	7	22						Crédito Externo	106.984.785
0	0	9	3	7	22	5					Transferencias	106.984.785
0	0	9	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	106.984.785
0	0	9	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	55.822.891
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	55.822.891
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	21.396.957
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	6.176.245
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	17.788.955
0	0	9	3	7	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	10.460.734
0	0	9	3	7	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	51.161.894
0	0	9	3	7	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	51.161.894
0	0	9	3	7	22	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	21.396.957
0	0	9	3	7	22	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	29.764.937
0	0	10									Programa Integral de Hábitat (Banco de Desarrollo de América Latina - CAF)	321.914.828
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	321.914.828
0	0	10	3	7							Vivienda y Urbanismo	321.914.828
0	0	10	3	7	15						Crédito Interno	64.382.965
0	0	10	3	7	15	5					Transferencias	64.382.965
0	0	10	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	64.382.965
0	0	10	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	46.115.949
0	0	10	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	46.115.949
0	0	10	3	7	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	34.416.384
0	0	10	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	11.699.565
0	0	10	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	18.267.016
0	0	10	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	18.267.016
0	0	10	3	7	15	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	5.135.814
0	0	10	3	7	15	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	13.131.202
0	0	10	3	7	22						Crédito Externo	257.531.863
0	0	10	3	7	22	5					Transferencias	257.531.863
0	0	10	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	257.531.863
0	0	10	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	184.463.794
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	184.463.794
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	137.665.535
0	0	10	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	46.798.259
0	0	10	3	7	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	73.068.069

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10	3	7	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	73.068.069
0	0	10	3	7	22	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	20.543.256
0	0	10	3	7	22	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	52.524.813
0	0	11									Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29)	88.420.060
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	88.420.060
0	0	11	3	7							Vivienda y Urbanismo	88.420.060
0	0	11	3	7	15						Crédito Interno	17.684.011
0	0	11	3	7	15	5					Transferencias	17.684.011
0	0	11	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	17.684.011
0	0	11	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	16.286.338
0	0	11	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	16.286.338
0	0	11	3	7	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	6.622.934
0	0	11	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	8.265.731
0	0	11	3	7	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	1.397.673
0	0	11	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.397.673
0	0	11	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.397.673
0	0	11	3	7	15	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	1.397.673
0	0	11	3	7	22						Crédito Externo	70.736.049
0	0	11	3	7	22	5					Transferencias	70.736.049
0	0	11	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	70.736.049
0	0	11	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	65.145.355
0	0	11	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	65.145.355
0	0	11	3	7	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	26.491.738
0	0	11	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	33.062.923
0	0	11	3	7	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	5.590.694
0	0	11	3	7	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.590.694
0	0	11	3	7	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.590.694
0	0	11	3	7	22	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	5.590.694
0	0	12									Programa Integral de Hábitat (Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE)	208.115.615
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	208.115.615
0	0	12	3	7							Vivienda y Urbanismo	208.115.615
0	0	12	3	7	15						Crédito Interno	41.623.121
0	0	12	3	7	15	5					Transferencias	41.623.121
0	0	12	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	41.623.121
0	0	12	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	31.308.272

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	31.308.272
0	0	12	3	7	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.967.053
0	0	12	3	7	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	11.322.979
0	0	12	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	18.018.240
0	0	12	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	10.314.849
0	0	12	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	10.314.849
0	0	12	3	7	15	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	4.412.999
0	0	12	3	7	15	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	2.280.599
0	0	12	3	7	15	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	3.621.251
0	0	12	3	7	22						Crédito Externo	166.492.494
0	0	12	3	7	22	5					Transferencias	166.492.494
0	0	12	3	7	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	166.492.494
0	0	12	3	7	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	125.233.088
0	0	12	3	7	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	125.233.088
0	0	12	3	7	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	7.868.211
0	0	12	3	7	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	45.291.918
0	0	12	3	7	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	72.072.959
0	0	12	3	7	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	41.259.406
0	0	12	3	7	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	41.259.406
0	0	12	3	7	22	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	17.652.000
0	0	12	3	7	22	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	9.122.400
0	0	12	3	7	22	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	14.485.006
0	0	42									Mejoramiento del Hábitat en Localidades Vulnerables	1.679.060.664
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	1.679.060.664
0	0	42	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.679.060.664
0	0	42	3	7	15						Crédito Interno	1.679.060.664
0	0	42	3	7	15	5					Transferencias	1.679.060.664
0	0	42	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.679.060.664
0	0	42	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.226.383.855
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.226.383.855
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	11.655.606
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	11.551.982
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	12.029.427
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	82.151.942
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	17.178.302
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	18.044.346
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	6.970.211
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	426.128.641
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	257.488.996
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	7.569.123
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	375.480.208
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	135.071
0	0	42	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	452.676.809
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	452.676.809

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	14.963.140
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	143.566.485
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	110.208.233
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	46.369.060
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	58.239
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	3.626.709
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	18.813.181
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	5.930.806
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	11.208.125
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	567.560
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	63.972.141
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	17.064.190
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	16.328.940
0	0	43									Urbanizaciones Integral de Barrios	6.070.953.694
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	6.070.953.694
0	0	43	3	7							Vivienda y Urbanismo	6.070.953.694
0	0	43	3	7	15						Crédito Interno	6.070.953.694
0	0	43	3	7	15	5					Transferencias	6.070.953.694
0	0	43	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.070.953.694
0	0	43	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.629.323.836
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.629.323.836
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	558.254
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	94.775.644
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	132.413.938
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	43.922.657
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	179.287.817
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	163.397.739
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	19.279.121
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	195.864.797
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	212.082.952
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	91.244.060
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	102.252.231
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	191.383.497
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	36.548.772
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	68.580.672
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	2.227.942
0	0	43	3	7	15	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	95.503.743
0	0	43	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.441.629.858
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	4.441.629.858
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.901.721
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.273.494.379
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	47.058.279
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	368.801.632
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	181.576
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	36.736.077
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	36.706
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	277.663.635
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	29.092.847
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	5.478.651
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	9.921.261

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	148.840.187
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	110.641.265
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	65.255.531
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	152.696.859
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	20.081.164
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	27.022.892
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	262.585.579
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	300.426.664
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	12.835.887
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	269.338.924
0	0	43	3	7	15	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.538.142
0	0	77									Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura en la Cuenca Matanza - Riachuelo	322.840.024
0	0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	322.840.024
0	0	77	3	7							Vivienda y Urbanismo	322.840.024
0	0	77	3	7	15						Crédito Interno	322.840.024
0	0	77	3	7	15	5					Transferencias	322.840.024
0	0	77	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	322.840.024
0	0	77	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.650.402
0	0	77	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	4.650.402
0	0	77	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.650.402
0	0	77	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	318.189.622
0	0	77	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	318.189.622
0	0	77	3	7	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	318.189.622
TOTAL												10.500.076.134

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano	139.985.294	32	0
06	Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N° 2662/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo	468.540.941	0	0
07	Desarrollo Social en Áreas de Fronteras NOA y NEA - PROSOFA III (FONPLATA N° 21/2014)	Unidad Ejecutora del Préstamo	172.059.708	0	0
08	Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N° 3458/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo	1.109.922.081	0	0
09	Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat y Subsidio a la Vivienda (BIRF 8712-AR)	Secretaría de Vivienda y Hábitat	156.306.198	0	0
10	Programa Integral de Hábitat (Banco de Desarrollo de América Latina - CAF)	Secretaría de Vivienda y Hábitat	329.859.257	0	0
11	Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29)	Secretaría de Vivienda y Hábitat	92.658.127	0	0
12	Programa Integral de Hábitat (Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE)	Secretaría de Vivienda y Hábitat	222.335.929	0	0
42	Mejoramiento del Hábitat en Localidades Vulnerables	Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano	1.679.060.664	0	0
43	Urbanizaciones Integral de Barrios	Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano	6.070.953.694	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
77	Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura en la Cuenca Matanza - Riachuelo	Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano	322.840.024	0	0
TOTAL:			10.764.521.917	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	13	0
C	10	0
D	4	0

Subtotal Escalafón	31	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 37	32	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 38
ACCIONES DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa incorpora todos aquellos planes de vivienda destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. También se financiará la urbanización de predios destinados a suelo urbano así como talleres y actividades de capacitación destinadas a fortalecer a las unidades ejecutoras de fondos u otros actores involucrados.

Las diferentes actividades y operatorias serán llevadas a cabo por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y los organismos jurisdiccionales del nivel Provincial y/o Municipal. Ciertas actividades podrán a su vez ser ejecutadas por organizaciones no gubernamentales, entes con inscripción gremial, cooperativas y fideicomisos constituidos a tal fin en función de lo establecido en los convenios específicos a firmar entre esta Subsecretaría y el ente ejecutor.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Regularización Dominial	Escritura Entregada	80.000
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	27.000
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	2.000
Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	318
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	10.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	60.000
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda en Ejecución	5.000
Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra en Ejecución	730
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	11.000
INDICADORES :		
Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje	75,00
Cobertura Territorial Provincial mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje	95,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	22.597.387.212
0	0	3	11							Tesoro Nacional	66.620.459
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	31.247.280
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	28.192.824
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.004.020
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.004.020
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.004.020
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.976.652
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.976.652
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.976.652
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.665.055
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.665.055
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.665.055
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.346.494
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.346.494
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.346.494
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.200.603
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.200.603
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.200.603
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	849.147
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	477.645
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	477.645
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	477.645
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	371.502
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	371.502
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	371.502
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	849.147
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	849.147
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	849.147
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.356.162
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.356.162
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.356.162
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.830.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.830.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.830.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	32.543.179
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	600.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	250.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.050.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.050.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.050.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.556.911
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.556.911
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.556.911
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	86.268
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	86.268
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	86.268
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	22.428.202.969
0	0	3	15	5						Transferencias	22.428.202.969
0	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	121.564.670
0	0	3	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	121.564.670
0	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	121.564.670
0	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	121.564.670
0	0	3	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.000.000.000
0	0	3	15	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	9.000.000.000
0	0	3	15	5	5	9		22		Gastos de Capital	9.000.000.000
0	0	3	15	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	9.000.000.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	13.306.638.299
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.473.527.902
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	9.473.527.902
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	9.473.527.902
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.833.110.397
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.833.110.397
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.833.110.397
0	0	3	22							Crédito Externo	102.563.784
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	2.719.584
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	2.719.584
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	2.719.584
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.719.584
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.719.584
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	83.023.200
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	83.023.200
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	83.023.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	16.821.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.821.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	16.821.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.821.000
TOTAL											22.597.387.212

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Acciones para garantizar el Acceso al Suelo mediante la Regularización Dominial	12.789.457
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	12.789.457
0	0	5	3	7							Vivienda y Urbanismo	12.789.457
0	0	5	3	7	15						Crédito Interno	12.789.457
0	0	5	3	7	15	5					Transferencias	12.789.457
0	0	5	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	12.789.457
0	0	5	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.789.457
0	0	5	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	12.789.457
0	0	5	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.789.457
0	0	42									Acciones para la Construcción de Viviendas Sociales	20.805.726.953
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	20.805.726.953
0	0	42	3	7							Vivienda y Urbanismo	20.805.726.953
0	0	42	3	7	15						Crédito Interno	20.805.726.953
0	0	42	3	7	15	5					Transferencias	20.805.726.953
0	0	42	3	7	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	112.154.545
0	0	42	3	7	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	112.154.545
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	112.154.545
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.804.341
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	291.891
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	26	Provincia del Chubut	103.543.683
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	310.062
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	38	Provincia de Jujuy	377.010
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	97.976
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	82	Provincia de Santa Fe	919.663
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	163.901
0	0	42	3	7	15	5	2	4	9999	90	Provincia de Tucumán	4.646.018
0	0	42	3	7	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.000.000.000
0	0	42	3	7	15	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	9.000.000.000
0	0	42	3	7	15	5	5	9	981		Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar	9.000.000.000
0	0	42	3	7	15	5	5	9	981	97	Nacional	9.000.000.000
0	0	42	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	11.693.572.408
0	0	42	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.682.056.467
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	8.682.056.467

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	392.770.186
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.269.726.217
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	241.670.949
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.503.462
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	364.679.649
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	520.627.140
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	199.238.411
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	375.231.954
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	314.213.180
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	168.041.727
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	63.689.538
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	278.085.175
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	597.755.111
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	732.235.147
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	242.148.451
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	490.006.470
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	624.139.058
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	309.592.520
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	137.496.373
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	125.790.668
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	420.041.528
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	384.695.267
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	304.671.781
0	0	42	3	7	15	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	124.006.505
0	0	42	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.011.515.941
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.011.515.941
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.070.286.222
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	13.354.348
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	535.612.909
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	4.315.272
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	155.210.960
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	6.395.743
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	685.448.504
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	15.504.471
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	95.828
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	4.258.498
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	2.753.366
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	488.702
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	28.217.554
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	6.779.493
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	712.223
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	56.355.895
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	10.984.258
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	106.509.515
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	264.104.977
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	16.614.206
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	26.967.996
0	0	42	3	7	15	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	545.001
0	0	44									Acciones para el Mejoramiento, Refacción y Ampliación de la Infraestructura Habitacional y Urbana	1.043.926.285
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	1.043.926.285

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	44	3	7							Vivienda y Urbanismo	1.043.926.285
0	0	44	3	7	15						Crédito Interno	1.043.926.285
0	0	44	3	7	15	5					Transferencias	1.043.926.285
0	0	44	3	7	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	9.410.125
0	0	44	3	7	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	9.410.125
0	0	44	3	7	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	9.410.125
0	0	44	3	7	15	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	6.377.173
0	0	44	3	7	15	5	2	4	9999	90	Provincia de Tucumán	3.032.952
0	0	44	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.034.516.160
0	0	44	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	740.443.688
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	740.443.688
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.387.456
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	22.348.482
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	10.099.767
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	47.081.184
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	78.063.529
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	5.661.115
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	23.227.001
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	18.527.752
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	32.300.232
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	10.004.222
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	71.535.731
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	104.339.416
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	113.446.422
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	16.310.206
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	35.446.568
0	0	44	3	7	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	120.664.605
0	0	44	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	294.072.472
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	294.072.472
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	238.925.164
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	671.933
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	6.346.870
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	10.235.642
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	7.174.275
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	8.585
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	2.916.555
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	1.681.470
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	4.491.180
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	5.802.251
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	9.048.272
0	0	44	3	7	15	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	6.770.275
0	0	77									Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura en la Cuenca Matanza - Riachuelo	565.760.274
0	0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	565.760.274
0	0	77	3	7							Vivienda y Urbanismo	565.760.274
0	0	77	3	7	15						Crédito Interno	565.760.274
0	0	77	3	7	15	5					Transferencias	565.760.274

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	77	3	7	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	565.760.274
0	0	77	3	7	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	38.238.290
0	0	77	3	7	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	38.238.290
0	0	77	3	7	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.238.290
0	0	77	3	7	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	527.521.984
0	0	77	3	7	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	527.521.984
0	0	77	3	7	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	527.521.984
TOTAL											22.428.202.969	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	62.917.280	33	0
05	Acciones para garantizar el Acceso al Suelo mediante la Regularización Dominial	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	12.789.457	0	0
13	Proyecto de Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina (FMAM N° GRT/FM-15083-AR y BID ATN/OC-14155-AR)	Secretaría de Vivienda y Hábitat	106.266.963	0	0
42	Acciones para la Construcción de Viviendas Sociales	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	20.805.726.953	0	0
44	Acciones para el Mejoramiento, Refacción y Ampliación de la Infraestructura Habitacional y Urbana	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	1.043.926.285	0	0
77	Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura en la Cuenca Matanza - Riachuelo	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	565.760.274	0	0
TOTAL:			22.597.387.212	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 38

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	8	0
C	10	0
D	9	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	32	0

TOTAL DEL PROGRAMA 38	33	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 66
PREVENCIÓN SÍSMICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se llevan a cabo las acciones destinadas a la reducción del riesgo sísmico a fin de salvaguardar la vida y los bienes de las personas ante la ocurrencia de terremotos, en miras de que las viviendas y obras a construirse no sean vulnerables a los terremotos y que el inventario vulnerable existente pueda reducirse paulatinamente.

Entre las acciones a realizar por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica se contemplan:

- Desarrollo y actualización de los reglamentos argentinos para construcciones sismo resistentes.
- Operación, mantenimiento y adecuación de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas.
- Operación, mantenimiento y adecuación de la Red Nacional de Acelerógrafos.
- Estudios analíticos y experimentales sobre el comportamiento de estructuras ante terremotos.
- Estudios de sismicidad y de la actividad tectónica zonas de alta y moderada peligrosidad sísmica.
- Desarrollo de conciencia sísmica en la población.
- Asistencia técnica a los gobiernos provinciales y municipales ante la ocurrencia de un terremoto destructivo.
- Asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales y municipales en temas de su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	200
Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	60
Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	3
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	174
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	65
Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.106.129
0	0	3	11							Tesoro Nacional	24.106.129
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	20.341.129
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	18.227.815
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.938.302
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.938.302
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.938.302
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.092.383
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.092.383
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.092.383
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.085.890
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.085.890
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.085.890
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.486.794
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.486.794
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.486.794
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	624.446
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	624.446
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	624.446
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.476.454
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.325.730
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.325.730
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.325.730
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	150.724
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	150.724
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	150.724
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	636.860
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	636.860
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	636.860
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	405.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	405.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	405.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.195.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	965.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	965.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	965.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.145.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.145.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.145.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	335.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	335.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	335.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	240.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	3	11	5						Transferencias	165.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	15.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	15.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	150.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	150.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	150.000
TOTAL											24.106.129

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Prevención Sísmica	165.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	165.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	165.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	165.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	165.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	15.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	15.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	70	Provincia de San Juan	15.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	150.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1507		Centro Regional de Sismología -Ceresis	150.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1507	99	No Clasificado	150.000
TOTAL											165.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Prevención Sísmica	Instituto Nacional de Prevención Sísmica	3.765.000	0	0
02	Conducción y Administración	Instituto Nacional de Prevención Sísmica	20.341.129	40	0
TOTAL:			24.106.129	40	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	2	0
C	8	0
D	16	0
E	5	0
F	7	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 66	40	0

PROGRAMA 72
**FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE
OBRAS PÚBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes.

En este contexto se implementan los siguientes ejes principales con objetivos:

Proveer asistencia a la promoción y el desarrollo de la obra pública en todo el país, propiciando el fortalecimiento de los espacios locales como ámbito de realización apropiado de la infraestructura social básica. Trabajar transversalmente en la programación y ejecución de proyectos de obras públicas en el marco de una planificación federal buscando superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno.

Jerarquizar e incorporar la obra pública como parte de los planes territoriales provinciales y municipales. Ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, que a través de un sistema de gestión por obras por convenio, actúan como comitentes.

Efectuar el control sobre la formulación de estudios, proyectos y pliegos en el proceso de licitación y contratación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fomento y Mejora en la Infraestructura Urbana (Renovación urbana)	Obra Finalizada	21
Mejora en Infraestructura Educativa	Obra Finalizada	19
Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	71
Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	29
Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra Finalizada	22
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Fomento y Mejora en la Infraestructura Urbana (Renovación urbana)	Obra en Ejecución	13
Mejora en Infraestructura Educativa	Obra en Ejecución	24
Mejora en la Infraestructura Social	Obra en Ejecución	44
Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra en Ejecución	36
Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra en Ejecución	11

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	119.262.894
0	0	1	11							Tesoro Nacional	119.262.894
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	48.583.871
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	36.988.581
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	12.333.981
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.333.981
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.333.981
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.263.279
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.263.279
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.263.279
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.216.438
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.216.438
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.216.438
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.116.983
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.116.983
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.116.983
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.057.900
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.057.900
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.057.900
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.958.627
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.946.869
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.946.869
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.946.869
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	245.573
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	245.573
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	245.573
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	766.185
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	766.185
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	766.185
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	951.044
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	871.437
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	871.437
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	871.437
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	79.607
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	79.607
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	79.607
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.083.724
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.083.724
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.083.724
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.356.162
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.356.162
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.356.162
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	4.245.733

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	4.245.733
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.245.733
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.245.733
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	924.440
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	924.440
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	924.440
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	69.617.103
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	747.242
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	747.242
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	747.242
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	51.757
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	51.757
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.757
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	197.324
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	197.324
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	197.324
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.118.473
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	21.118.473
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.118.473
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.751.408
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.751.408
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.751.408
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.750.899
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.750.899
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.750.899
0	0	1	11	5						Transferencias	137.480
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	137.480
0	0	1	11	5	5	3				Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar	137.480
0	0	1	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	137.480
0	0	1	11	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	137.480
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	743.339.324
0	0	3	15							Crédito Interno	730.495.654
0	0	3	15	5						Transferencias	730.495.654
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	730.495.654
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.428.580
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	8.428.580
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	8.428.580
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	722.067.074
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	722.067.074
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	722.067.074
0	0	3	22							Crédito Externo	12.843.670

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	8.802.670
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	8.802.670
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	8.802.670
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.802.670
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.802.670
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	531.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	531.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	531.000
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	3.510.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	120.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.914.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	1.914.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.914.000
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	360.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	972.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	972.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	972.000
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	144.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	144.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	144.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.405.381
0	0	4	22							Crédito Externo	16.405.381
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	11.610.181
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	11.610.181
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	11.610.181
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.610.181
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.610.181
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	1.569.600
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	1.569.600
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.569.600
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	3.225.600
0	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	489.600
0	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	489.600
0	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	489.600
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	648.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	648.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	648.000
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	216.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	216.000
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	216.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.872.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.872.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.872.000
0	77									Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	157.763.719
0	77	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	157.763.719
0	77	1	15							Crédito Interno	92.119.449
0	77	1	15	4						Bienes de Uso	92.119.449
0	77	1	15	4	2					Construcciones	92.119.449
0	77	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	92.119.449
0	77	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	92.119.449
0	77	1	22							Crédito Externo	65.644.270
0	77	1	22	4						Bienes de Uso	65.644.270
0	77	1	22	4	2					Construcciones	65.644.270
0	77	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	65.644.270
0	77	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	65.644.270
0	94									Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas Centrales	171.000.000
0	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	171.000.000
0	94	4	11							Tesoro Nacional	171.000.000
0	94	4	11	4						Bienes de Uso	171.000.000
0	94	4	11	4	2					Construcciones	171.000.000
0	94	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	171.000.000
0	94	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	171.000.000
TOTAL											1.207.771.318

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	137.480
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	137.480
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	137.480
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	137.480
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	137.480
0	0	1	1	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	137.480
0	0	1	1	3	11	5	5	3			Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	137.480
0	0	1	1	3	11	5	5	3	554		Com Bin p/Desarr Alta Cuenca Río Bermejo y Río Gde de Tarija	137.480
0	0	1	1	3	11	5	5	3	554	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	137.480
0	0	5									Asistencia Financiera para Infraestructura Social	730.495.654
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	730.495.654
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	730.495.654
0	0	5	3	2	15						Crédito Interno	730.495.654
0	0	5	3	2	15	5					Transferencias	730.495.654
0	0	5	3	2	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	730.495.654
0	0	5	3	2	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.428.580
0	0	5	3	2	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	8.428.580
0	0	5	3	2	15	5	8	6	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.428.580
0	0	5	3	2	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	722.067.074
0	0	5	3	2	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	722.067.074
0	0	5	3	2	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	722.067.074
TOTAL											730.633.134	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Obras Públicas	80.902.230	14	0
02	Planificación y Programación de Proyectos y Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	28.581.815	48	0
03	Asistencia Financiera para Obras Municipales	Subsecretaría de Obras Públicas	9.778.849	0	0
05	Asistencia Financiera para Infraestructura Social	Subsecretaría de Obras Públicas	730.495.654	0	0
15	Acciones para el Desarrollo de Obras Municipales (BID N° 2929)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo	16.405.381	0	0
16	Ejecución de Obras Múltiples en Municipios - Etapa II (CAF N° 7864)	Subsecretaría de Obras Públicas	10.216.042	0	0
17	Ejecución de Obras de Infraestructura Múltiple en Municipios Etapa III (CAF N° 8593)	Subsecretaría de Obras Públicas	2.627.628	0	0
Proyectos:					
77	Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	Subsecretaría de Obras Públicas	157.763.719	0	0
94	Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas Centrales	Subsecretaría de Obras Públicas	171.000.000	0	0
TOTAL:			1.207.771.318	62	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 72

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	9	0
C	18	0
D	16	0
E	14	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	61	0
TOTAL DEL PROGRAMA 72	62	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
77	51	Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	Subsecretaría de Obras Públicas	157.763.719
94	51	Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas Centrales	Subsecretaría de Obras Públicas	171.000.000
TOTAL				328.763.719

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
72	0	77	Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	01/02/2015	31/12/2019	60,06	35,00	4,94	0,00	0,00
72	0	94	Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas Centrales	01/04/2018	30/11/2019	0,00	45,00	55,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 73
RECURSOS HÍDRICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa promueve el aprovechamiento racional, integral, equitativo y múltiple de los recursos hídricos atendiendo a su preservación y mejoramiento. A través de este Programa también se busca disminuir las asimetrías de las provincias del Plan Belgrano con el resto del país, para lo cual se han definido acciones a desarrollar tendientes a mejorar la competitividad y capacidad emprendedora del sector productivo regional; mejorar la coordinación institucional entre las provincias con el sector privado; mejorar la articulación y conectividad regional para el aprovechamiento de las potencialidades subutilizadas y mejorar la infraestructura regional para el desarrollo del sector productivo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	28
Fomento del Uso Racional del Agua	Micromedidor entregado	29.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	16
INDICADORES :		
Mejora en el Servicio de Agua Potable	Hogar con Conexión	15.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.957.167.328
0	0	3	11							Tesoro Nacional	210.429.693
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	48.840.802
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	38.767.437
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.860.709
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.860.709
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.860.709
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.425.291
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.425.291
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.425.291
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.273.833
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.273.833
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.273.833
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.301.278
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.301.278
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.301.278
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.906.326
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.906.326
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.906.326
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.317.953
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	981.109
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	981.109
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	981.109
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	81.758
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	81.758
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	81.758
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	255.086
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	255.086
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	255.086
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.533.381
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.508.296
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.508.296
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.508.296
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.025.085
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.025.085
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.025.085
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.379.863
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.379.863
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.379.863
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.356.162
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.356.162
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.356.162
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.486.006

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.486.006
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.486.006
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.486.006
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	240.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	140.348.891
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	352.643
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	352.643
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	352.643
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.879.564
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.879.564
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.879.564
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	546.294
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	546.294
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	546.294
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	131.188.474
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	131.188.474
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	131.188.474
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	570.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	570.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	570.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.678.756
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.678.756
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.678.756
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	123.160
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	123.160
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	123.160
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.010.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.010.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.010.000
0	0	3	11	5						Transferencias	21.000.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	21.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	21.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	1.476.159.277
0	0	3	15	5						Transferencias	1.476.159.277
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.476.159.277
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.439.798.905
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.439.798.905
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.439.798.905
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	36.360.372
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	36.360.372

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	36.360.372
0	0	3	22							Crédito Externo	2.270.578.358
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	26.658.452
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	26.658.452
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	26.658.452
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.658.452
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.658.452
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	342.050
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	342.050
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	342.050
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	4.404.265
0	0	3	22	3	1					Servicios Básicos	175.500
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	175.500
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	175.500
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	437.673
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	437.673
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	437.673
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.241.767
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	1.241.767
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.241.767
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	720.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	720.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	720.000
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	229.700
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	229.700
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	229.700
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.467.875
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.467.875
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.467.875
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	131.750
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	131.750
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	131.750
0	0	3	22	5						Transferencias	2.239.173.591
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.239.173.591
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.239.173.591
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.239.173.591
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.239.173.591
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	29.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	29.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	29.000.000
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	29.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	29.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2										Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías de Núcleos Urbanos, Areas Rurales	278.350.603
2	44									Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional	87.519.277
2	44	3								SERVICIOS SOCIALES	87.519.277
2	44	3	15							Crédito Interno	87.519.277
2	44	3	15	3						Servicios No Personales	87.519.277
2	44	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	87.519.277
2	44	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	87.519.277
2	44	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	87.519.277
2	45									Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos	90.831.326
2	45	3								SERVICIOS SOCIALES	90.831.326
2	45	3	15							Crédito Interno	90.831.326
2	45	3	15	4						Bienes de Uso	90.831.326
2	45	3	15	4	2					Construcciones	90.831.326
2	45	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	90.831.326
2	45	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.831.326
2	46									Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa II	100.000.000
2	46	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
2	46	3	15							Crédito Interno	100.000.000
2	46	3	15	4						Bienes de Uso	100.000.000
2	46	3	15	4	2					Construcciones	100.000.000
2	46	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
2	46	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
TOTAL											4.264.517.931

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación y Política de los Recursos Hídricos	21.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	21.000.000
0	0	2	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	21.000.000
0	0	2	3	8	11						Tesoro Nacional	21.000.000
0	0	2	3	8	11	5					Transferencias	21.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	21.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	21.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4	999		Otros	21.000.000
0	0	2	3	8	11	5	5	4	999	96	Interprovincial	21.000.000
0	0	7									Financiamiento Presa y Central Portezuelo del Viento	29.000.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.000.000
0	0	7	4	1							Energía, Combustibles y Minería	29.000.000
0	0	7	4	1	11						Tesoro Nacional	29.000.000
0	0	7	4	1	11	5					Transferencias	29.000.000
0	0	7	4	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	29.000.000
0	0	7	4	1	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	29.000.000
0	0	7	4	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	29.000.000
0	0	7	4	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.000.000
0	0	45									Plan de Inversiones - Fideicomiso de Infraestructura Hídrica	85.311.870
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	85.311.870
0	0	45	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	85.311.870
0	0	45	3	8	15						Crédito Interno	85.311.870
0	0	45	3	8	15	5					Transferencias	85.311.870
0	0	45	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	85.311.870
0	0	45	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	48.951.498
0	0	45	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	48.951.498
0	0	45	3	8	15	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.000.000
0	0	45	3	8	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	38.951.498
0	0	45	3	8	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	36.360.372
0	0	45	3	8	15	5	8	6	4537		Indeterminado Provincia de Cordoba	8.128.677
0	0	45	3	8	15	5	8	6	4537	14	Provincia de Córdoba	8.128.677

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	45	3	8	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	28.231.695
0	0	45	3	8	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.231.695
0	0	45	3	8	15	5	8	6	9999	96	Interprovincial	20.000.000
0	0	50									Obras para Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías	662.949.448
0	0	50	3								SERVICIOS SOCIALES	662.949.448
0	0	50	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	662.949.448
0	0	50	3	8	15						Crédito Interno	662.949.448
0	0	50	3	8	15	5					Transferencias	662.949.448
0	0	50	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	662.949.448
0	0	50	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	662.949.448
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	662.949.448
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	44.328.316
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	17.998.437
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	88.330.813
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	140.000.000
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	19.999.027
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	63.191.055
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	23.214.061
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	98.809.505
0	0	50	3	8	15	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	167.078.234
0	0	51									Emprendimientos Hídricos del Norte Grande (BID N° 1843/OC-AR)	2.093.920
0	0	51	3								SERVICIOS SOCIALES	2.093.920
0	0	51	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	2.093.920
0	0	51	3	8	15						Crédito Interno	363.408
0	0	51	3	8	15	5					Transferencias	363.408
0	0	51	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	363.408
0	0	51	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	363.408
0	0	51	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	363.408
0	0	51	3	8	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	363.408
0	0	51	3	8	22						Crédito Externo	1.730.512
0	0	51	3	8	22	5					Transferencias	1.730.512
0	0	51	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.730.512
0	0	51	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.730.512
0	0	51	3	8	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.730.512
0	0	51	3	8	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	1.730.512

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	52									Ejecución de Obras de Infraestructura Hídrica del Norte Grande (BIRF N° 7992)	430.469.191
0	0	52	3								SERVICIOS SOCIALES	430.469.191
0	0	52	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	430.469.191
0	0	52	3	8	15						Crédito Interno	84.307.710
0	0	52	3	8	15	5					Transferencias	84.307.710
0	0	52	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	84.307.710
0	0	52	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	84.307.710
0	0	52	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	84.307.710
0	0	52	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	19.666.656
0	0	52	3	8	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	64.641.054
0	0	52	3	8	22						Crédito Externo	346.161.481
0	0	52	3	8	22	5					Transferencias	346.161.481
0	0	52	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	346.161.481
0	0	52	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	346.161.481
0	0	52	3	8	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	346.161.481
0	0	52	3	8	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	87.400.861
0	0	52	3	8	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	258.760.620
0	0	53									Desarrollo de Obras de Infraestructura Hídrica - (BIRF N° 8032)	112.346.343
0	0	53	3								SERVICIOS SOCIALES	112.346.343
0	0	53	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	112.346.343
0	0	53	3	8	15						Crédito Interno	21.350.477
0	0	53	3	8	15	5					Transferencias	21.350.477
0	0	53	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	21.350.477
0	0	53	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	21.350.477
0	0	53	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	21.350.477
0	0	53	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	21.350.477
0	0	53	3	8	22						Crédito Externo	90.995.866
0	0	53	3	8	22	5					Transferencias	90.995.866
0	0	53	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	90.995.866
0	0	53	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	90.995.866
0	0	53	3	8	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	90.995.866
0	0	53	3	8	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	90.995.866
0	0	55									Infraestructura Hídrica del Norte Grande (BID N° 2776 OC/AR)	1.216.236.013

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	55	3								SERVICIOS SOCIALES	1.216.236.013
0	0	55	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.216.236.013
0	0	55	3	8	15						Crédito Interno	121.001.595
0	0	55	3	8	15	5					Transferencias	121.001.595
0	0	55	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	121.001.595
0	0	55	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	121.001.595
0	0	55	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	121.001.595
0	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	42.762.152
0	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	798.012
0	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	3.036.000
0	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	50.204.580
0	0	55	3	8	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	24.200.851
0	0	55	3	8	22						Crédito Externo	1.095.234.418
0	0	55	3	8	22	5					Transferencias	1.095.234.418
0	0	55	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.095.234.418
0	0	55	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.095.234.418
0	0	55	3	8	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.095.234.418
0	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	381.108.618
0	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	972.000
0	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	49.734.000
0	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	447.668.736
0	0	55	3	8	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	215.751.064
0	0	56									Ejecución de Obras de Infraestructura Hídrica (CAF N° 8028)	372.005.573
0	0	56	3								SERVICIOS SOCIALES	372.005.573
0	0	56	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	372.005.573
0	0	56	3	8	15						Crédito Interno	75.472.424
0	0	56	3	8	15	5					Transferencias	75.472.424
0	0	56	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	75.472.424
0	0	56	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	75.472.424
0	0	56	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	75.472.424
0	0	56	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	23.543.712
0	0	56	3	8	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	51.928.712
0	0	56	3	8	22						Crédito Externo	296.533.149
0	0	56	3	8	22	5					Transferencias	296.533.149
0	0	56	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	296.533.149
0	0	56	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	296.533.149
0	0	56	3	8	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	296.533.149
0	0	56	3	8	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	50.638.541

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	56	3	8	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	245.894.608
0	0	60									Ejecución de Obras de Infraestructura de Saneamiento Norte Grande Etapa II (CAF N° 8640)	833.920.510
0	0	60	3								SERVICIOS SOCIALES	833.920.510
0	0	60	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	833.920.510
0	0	60	3	8	15						Crédito Interno	425.402.345
0	0	60	3	8	15	5					Transferencias	425.402.345
0	0	60	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	425.402.345
0	0	60	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	425.402.345
0	0	60	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	425.402.345
0	0	60	3	8	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	675.532
0	0	60	3	8	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	195.470.983
0	0	60	3	8	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	229.255.830
0	0	60	3	8	22						Crédito Externo	408.518.165
0	0	60	3	8	22	5					Transferencias	408.518.165
0	0	60	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	408.518.165
0	0	60	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	408.518.165
0	0	60	3	8	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	408.518.165
0	0	60	3	8	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	2.026.595
0	0	60	3	8	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	168.003.992
0	0	60	3	8	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	238.487.578
TOTAL											3.765.332.868	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9								OTROS	3.248.080.168
1	9	15							Crédito Interno	489.682.632
1	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	489.682.632
1	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	489.682.632
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	489.682.632
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	489.682.632
1	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	489.682.632
1	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	206.749.338
1	9	22							Crédito Externo	2.758.397.536
1	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	2.758.397.536
1	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	948.071.081
TOTAL										3.248.080.168

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Recursos Hídricos	69.821.235	15	0
02	Coordinación y Política de los Recursos Hídricos	Subsecretaría de Recursos Hídricos	123.948.149	14	0
04	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos	Subsecretaría de Recursos Hídricos	12.913.124	15	0
07	Financiamiento Presa y Central Portezuelo del Viento	Subsecretaría de Recursos Hídricos	29.000.000	0	0
45	Plan de Inversiones - Fideicomiso de Infraestructura Hídrica	Subsecretaría de Recursos Hídricos	86.970.068	0	0
50	Obras para Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías	Subsecretaría de Recursos Hídricos	662.949.448	0	0
51	Emprendimientos Hídricos del Norte Grande (BID N° 1843/OC-AR)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	2.093.920	0	0
52	Ejecución de Obras de Infraestructura Hídrica del Norte Grande (BIRF N° 7992)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	441.310.789	0	0
53	Desarrollo de Obras de Infraestructura Hídrica - (BIRF N° 8032)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	114.018.893	0	0
55	Infraestructura Hídrica del Norte Grande (BID N° 2776 OC/AR)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	1.236.462.119	0	0
56	Ejecución de Obras de Infraestructura Hídrica (CAF N° 8028)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	372.338.573	0	0
59	Ejecución de Obras de Infraestructura Hídrica del Norte Grande Etapa III (BIRF S/ N)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	260.500	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
60	Ejecución de Obras de Infraestructura de Saneamiento Norte Grande Etapa II (CAF N° 8640)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	833.955.510	0	0
61	Ejecución de Obras de Infraestructura de Saneamiento Norte Grande Etapa III (CAF S/N)	Subsecretaría de Recursos Hídricos	25.000	0	0
65	Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo (FONPLATA ARG 24/2015)	Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo	100.000	0	0
Subprograma:					
2	Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales				
Proyectos:					
44	Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional	Subsecretaría de Recursos Hídricos	87.519.277	0	0
45	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos	Subsecretaría de Recursos Hídricos	90.831.326	0	0
46	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa II	Subsecretaría de Recursos Hídricos	100.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			278.350.603	0	0
TOTAL:			4.264.517.931	44	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 73

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	15	0
C	9	0
D	8	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	43	0

TOTAL DEL PROGRAMA 73	44	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales	Subsecretaría de Recursos Hídricos	278.350.603
TOTAL			278.350.603

SUBPROGRAMA 01
PROGRAMA DE APROVECHAMIENTOS MULTIPRÓPOSITO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma contiene las actividades inherentes a los Aprovechamientos Multipropósito, en el que se destacan las obras de Chihuido I, en la provincia de Neuquén y Portezuelo del Viento, en la provincia de Mendoza.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9								OTROS	3.248.080.168
1	9	15							Crédito Interno	489.682.632
1	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	489.682.632
1	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	489.682.632
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	489.682.632
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	489.682.632
1	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	489.682.632
1	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	206.749.338
1	9	22							Crédito Externo	2.758.397.536
1	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	2.758.397.536
1	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	948.071.081
TOTAL										3.248.080.168

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
73	1	47	Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I (VEB N° 201501)	01/01/2013	31/12/2021	7,00	5,00	10,00	15,00	63,00
73	1	48	Aprovechamiento Integral del Río Grande - Presa y Central Hidroeléctrica "Portezuelo del Viento"	15/11/2016	31/12/2021	12,00	5,00	5,00	10,00	68,00
73	1	49	Construcción de Complejo Hídrico Multipropósito de los ríos Las Cañas, Gastona y Medina. Prov de Tucumán y Catamarca	15/02/2017	31/12/2021	8,00	5,00	5,00	10,00	72,00
73	1	50	Aprovechamiento Multipropósito el Tambolar, Provincia de San Juan	01/03/2018	30/11/2022	0,00	2,97	30,66	36,89	29,48
73	1	51	Proyecto Hidroeléctrico Los Blancos, Provincia de Mendoza	01/07/2018	30/03/2023	0,00	5,00	5,00	45,00	45,00

SUBPROGRAMA 02
**ADAPTACIÓN A EXCESOS HÍDRICOS Y A SEQUÍAS DE NÚCLEOS
URBANOS, AREAS RURALES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma realiza las obras de adaptación a excesos hídricos y a sequías de núcleos urbanos y áreas urbanas. Se destacan las obras de ampliación y mejoramiento de la red hidrológica nacional y la construcción de 10 radares meteorológicos.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9								OTROS	3.248.080.168
1	9	15							Crédito Interno	489.682.632
1	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	489.682.632
1	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	489.682.632
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	489.682.632
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	489.682.632
1	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	489.682.632
1	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	206.749.338
1	9	22							Crédito Externo	2.758.397.536
1	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	2.758.397.536
1	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.758.397.536
1	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	948.071.081
TOTAL										3.248.080.168

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
44	51	Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional	Subsecretaría de Recursos Hídricos	87.519.277
45	51	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos	Subsecretaría de Recursos Hídricos	90.831.326
46	51	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa II	Subsecretaría de Recursos Hídricos	100.000.000
TOTAL				278.350.603

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
73	2	44	Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional	29/02/2008	31/12/2018	92,74	7,26	0,00	0,00	0,00
73	2	45	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos	01/01/2014	31/12/2018	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
73	2	46	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa II	01/04/2018	01/04/2020	0,00	14,29	57,14	28,57	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 78
EROGACIONES FIGURATIVAS AL REGISTRO NACIONAL DE LAS
PERSONAS**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Registro Nacional de las Personas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.843.813.141
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.843.813.141
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	2.843.813.141
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.618.813.141
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.618.813.141
0	0	9	11	9	1	2	200			Registro Nacional de las Personas	2.618.813.141
0	0	9	11	9	1	2	200	21		Gastos Corrientes	2.618.813.141
0	0	9	11	9	1	2	200	21	1	Moneda Nacional	2.618.813.141
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	225.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	225.000.000
0	0	9	11	9	2	2	200			Registro Nacional de las Personas	225.000.000
0	0	9	11	9	2	2	200	22		Gastos de Capital	225.000.000
0	0	9	11	9	2	2	200	22	1	Moneda Nacional	225.000.000
TOTAL											2.843.813.141

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 80
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA
NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 80

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	55.565.571
0	0	9	11							Tesoro Nacional	55.565.571
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	55.565.571
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	55.565.571
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	55.565.571
0	0	9	11	9	1	2	612			Tribunal de Tasaciones de la Nacion	55.565.571
0	0	9	11	9	1	2	612	21		Gastos Corrientes	55.565.571
0	0	9	11	9	1	2	612	21	1	Moneda Nacional	55.565.571
TOTAL											55.565.571

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 81
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ORGANISMO REGULADOR DE
SEGURIDAD DE PRESAS**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Organismo Regulador de Seguridad de Presas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 81

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	81.264.612
0	0	9	11							Tesoro Nacional	78.614.612
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	78.614.612
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	78.614.612
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	78.614.612
0	0	9	11	9	1	2	656			Organismo Regulador de Seguridad de Presas	78.614.612
0	0	9	11	9	1	2	656	21		Gastos Corrientes	78.614.612
0	0	9	11	9	1	2	656	21	1	Moneda Nacional	78.614.612
0	0	9	15							Crédito Interno	2.650.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	2.650.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.650.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.650.000
0	0	9	15	9	2	2	656			Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2.650.000
0	0	9	15	9	2	2	656	22		Gastos de Capital	2.650.000
0	0	9	15	9	2	2	656	22	1	Moneda Nacional	2.650.000
TOTAL											81.264.612

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 82
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE NACIONAL DE OBRAS
HÍDRICAS DE SANEAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 82

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.830.904.151
0	0	9	11							Tesoro Nacional	214.601.774
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	214.601.774
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	214.601.774
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	214.601.774
0	0	9	11	9	1	2	613			Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento	214.601.774
0	0	9	11	9	1	2	613	21		Gastos Corrientes	214.601.774
0	0	9	11	9	1	2	613	21	1	Moneda Nacional	214.601.774
0	0	9	15							Crédito Interno	2.616.302.377
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	2.616.302.377
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.616.302.377
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.616.302.377
0	0	9	15	9	2	2	613			Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento	2.616.302.377
0	0	9	15	9	2	2	613	22		Gastos de Capital	2.616.302.377
0	0	9	15	9	2	2	613	22	1	Moneda Nacional	2.616.302.377
TOTAL											2.830.904.151

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 82

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	66.619.524
0	9	11							Tesoro Nacional	66.619.524
0	9	11	9						Gastos Figurativos	66.619.524
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	66.619.524
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	66.619.524
0	9	11	9	3	2	613			Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	66.619.524
0	9	11	9	3	2	613	23		Aplicaciones Financieras	66.619.524
0	9	11	9	3	2	613	23	1	Moneda Nacional	66.619.524
TOTAL										66.619.524

PROGRAMA 86
APOYO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El principal objetivo del Programa es asistir al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda en la evaluación, seguimiento y control del efectivo cumplimiento de los planes, programas y proyectos con relación a sus áreas dependientes. En virtud de ello, es necesario en cada una de las áreas modernizar y transparentar los distintos sistemas y procesos con el fin de realizar un seguimiento y control de los mismos. Dentro de estas etapas se encuentran las tareas recientemente asignadas correspondientes al Registro Nacional de Constructores, la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios.

Entre sus objetivos, se encuentra el de satisfacer la demanda de obras solicitadas por diferentes municipalidades y comunas del país, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Para ello, se considera y se evalúa el impacto social y económico que conllevan estas obras a la comunidad en general; en términos de atención de demandas sociales insatisfechas y otras necesidades sociales existentes con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	73.689.144
0	0	1	11							Tesoro Nacional	73.689.144
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	41.930.458
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	12.081.044
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.291.776
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.291.776
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.291.776
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.708.713
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.708.713
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.708.713
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	666.707
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	666.707
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	666.707
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.140.797
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.140.797
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.140.797
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.273.051
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.273.051
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.273.051
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	10.168.529
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.538.428
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.538.428
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.538.428
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.630.101
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.630.101
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.630.101
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	902.218
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	902.218
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	902.218
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.356.162
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.356.162
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.356.162
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	17.422.505
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.586.353
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.586.353
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.586.353
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.310.450
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.310.450
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.310.450
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.074.733
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.074.733
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.074.733
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.450.969

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.450.969
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.450.969
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	815.100
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	815.100
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	815.100
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	26.125.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	250
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	250
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.296.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.296.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.296.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.828.750
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.828.750
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.828.750
0	0	1	11	5						Transferencias	4.818.586
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.818.586
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	4.818.586
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.818.586
0	0	1	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.818.586
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	334.108.334
0	0	3	15							Crédito Interno	334.108.334
0	0	3	15	5						Transferencias	334.108.334
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	334.108.334
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	334.108.334
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	334.108.334
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	334.108.334
TOTAL											407.797.478

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Asistencia Financiera para Obras de Infraestructura Social y Económica	334.108.334
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	334.108.334
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	334.108.334
0	0	3	3	2	15						Crédito Interno	334.108.334
0	0	3	3	2	15	5					Transferencias	334.108.334
0	0	3	3	2	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	334.108.334
0	0	3	3	2	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	334.108.334
0	0	3	3	2	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	334.108.334
0	0	3	3	2	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	334.108.334
0	0	4									Cooperación Técnico Financiera y Financiamiento Público - Privado de Obra Pública	2.007.747
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.007.747
0	0	4	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	2.007.747
0	0	4	1	3	11						Tesoro Nacional	2.007.747
0	0	4	1	3	11	5					Transferencias	2.007.747
0	0	4	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.007.747
0	0	4	1	3	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.007.747
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.007.747
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	321.239
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	160.620
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	281.084
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	120.465
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	120.465
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	120.465
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	120.465
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	281.084
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	120.465
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	120.465
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	120.465
0	0	4	1	3	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	120.465
0	0	5									Monitoreo y Transparencia de la Ejecución de la Obra Pública	2.810.839
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.810.839
0	0	5	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	2.810.839

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	1	3	11						Tesoro Nacional	2.810.839
0	0	5	1	3	11	5					Transferencias	2.810.839
0	0	5	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.810.839
0	0	5	1	3	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.810.839
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.810.839
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	401.549
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	200.774
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	321.239
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	200.774
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	200.774
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	200.774
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	160.620
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	321.239
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	200.774
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	200.774
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	200.774
0	0	5	1	3	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	200.774
TOTAL											338.926.920	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	48.411.548	12	0
03	Asistencia Financiera para Obras de Infraestructura Social y Económica	Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	334.108.334	0	0
04	Cooperación Técnico Financiera y Financiamiento Público - Privado de Obra Pública	Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	10.890.247	0	0
05	Monitoreo y Transparencia de la Ejecución de la Obra Pública	Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	14.305.839	0	0
06	Redeterminación de Precios de la Obra Pública	Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	81.510	0	0
TOTAL:			407.797.478	12	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 86

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	1	0
C	1	0
D	2	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	11	0

TOTAL DEL PROGRAMA 86	12	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 87
**APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA (CAF N° 8673, CAF N° 8945, BID N° 2940/OC-AR, CAF N°
7908)**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como responsabilidad administrar y gestionar los recursos destinados a la infraestructura educativa para los cuatro niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primario, Secundario y Superior.

El programa tiene como objetivo general responder a las proyecciones de demanda insatisfecha de la educación común y colaborar en el mejoramiento de los niveles de calidad educativa.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	83
Construcción de Escuelas	Escuela Construida	88
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto en Ejecución	198
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura	Porcentaje de Cobertura Universitaria	58,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	127.847.966
0	0	3	11							Tesoro Nacional	11.579.726
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	464.832
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	464.832
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	464.832
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	11.114.894
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	398.840
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	398.840
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	398.840
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.810
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	74.810
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	74.810
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	641.244
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	641.244
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	641.244
0	0	3	15							Crédito Interno	33.560.909
0	0	3	15	5						Transferencias	33.560.909
0	0	3	15	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	33.560.909
0	0	3	15	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	33.560.909
0	0	3	15	5	6	2		22		Gastos de Capital	33.560.909
0	0	3	15	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	33.560.909
0	0	3	22							Crédito Externo	82.707.331
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	33.318.504
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	33.318.504
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	33.318.504
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	33.318.504
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	33.318.504
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	4.330.836
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	4.330.836
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	4.330.836
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	45.057.991
0	0	3	22	3	1					Servicios Básicos	2.191.763
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	2.191.763
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.191.763
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	5.041.453
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	5.041.453
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.041.453
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.402.323
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	2.402.323

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.402.323
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.354.996
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	9.354.996
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.354.996
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	540.984
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	540.984
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	540.984
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	25.526.472
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	25.526.472
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	25.526.472
TOTAL											127.847.966

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II (CAF N° 8673)	33.560.909
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	33.560.909
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	33.560.909
0	0	4	3	4	15						Crédito Interno	33.560.909
0	0	4	3	4	15	5					Transferencias	33.560.909
0	0	4	3	4	15	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	33.560.909
0	0	4	3	4	15	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	33.560.909
0	0	4	3	4	15	5	6	2	831		Universidad Nacional de San Juan	33.560.909
0	0	4	3	4	15	5	6	2	831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.560.909
TOTAL											33.560.909	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
03	Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	Subsecretaría de Obras Públicas	10.000.000	0	0
04	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II (CAF N° 8673)	Subsecretaría de Obras Públicas	40.251.293	0	0
05	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II - Etapa B (CAF N° 8945)	Subsecretaría de Obras Públicas	18.546.139	0	0
09	Infraestructura Escolar Especial (CAF N° 7908)	Subsecretaría de Obras Públicas	19.662.455	0	0
10	Ejecución de Obras de Infraestructura Escolar - III Tramo (BID N° 2940/OC-AR)	Subsecretaría de Obras Públicas	39.388.079	0	0
TOTAL:			127.847.966	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de este Programa se asiste financieramente a la empresa pública Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) a los efectos de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de políticas de agua potable y saneamiento, destinadas a la ejecución de obras de infraestructura con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en el área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los partidos del conglomerado bonaerense con el fin de contribuir con el bienestar de la población.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.292.985.731
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.435.058
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.435.058
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.435.058
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.435.058
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.435.058
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.435.058
0	0	3	22							Crédito Externo	2.291.550.673
0	0	3	22	5						Transferencias	2.291.550.673
0	0	3	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.291.550.673
0	0	3	22	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar	2.291.550.673
0	0	3	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	2.291.550.673
0	0	3	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	2.291.550.673
TOTAL											2.292.985.731

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	50									Apoyo al Sector Agua y Saneamiento (BID N° 2613/OC-AR)	205.159.310
0	0	50	3								SERVICIOS SOCIALES	205.159.310
0	0	50	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	205.159.310
0	0	50	3	8	22						Crédito Externo	205.159.310
0	0	50	3	8	22	5					Transferencias	205.159.310
0	0	50	3	8	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	205.159.310
0	0	50	3	8	22	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	205.159.310
0	0	50	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	205.159.310
0	0	50	3	8	22	5	5	7	753	96	Interprovincial	205.159.310
0	0	51									Apoyo para la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable (CAF N° 8083)	26.807.690
0	0	51	3								SERVICIOS SOCIALES	26.807.690
0	0	51	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	26.807.690
0	0	51	3	8	22						Crédito Externo	26.807.690
0	0	51	3	8	22	5					Transferencias	26.807.690
0	0	51	3	8	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	26.807.690
0	0	51	3	8	22	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	26.807.690
0	0	51	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	26.807.690
0	0	51	3	8	22	5	5	7	753	96	Interprovincial	26.807.690
0	0	55									Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Area Metropolitana y Conurbano Bonaerense - Tercer Tramo (BID S/N)	2.059.583.673
0	0	55	3								SERVICIOS SOCIALES	2.059.583.673
0	0	55	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	2.059.583.673
0	0	55	3	8	22						Crédito Externo	2.059.583.673
0	0	55	3	8	22	5					Transferencias	2.059.583.673
0	0	55	3	8	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.059.583.673
0	0	55	3	8	22	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	2.059.583.673
0	0	55	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.059.583.673
0	0	55	3	8	22	5	5	7	753	96	Interprovincial	2.059.583.673

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
TOTAL											2.291.550.673	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional del Agua.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	278.006.523
0	0	9	11							Tesoro Nacional	254.962.023
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	254.962.023
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	252.962.023
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	252.962.023
0	0	9	11	9	1	2	108			Instituto Nacional del Agua	252.962.023
0	0	9	11	9	1	2	108	21		Gastos Corrientes	252.962.023
0	0	9	11	9	1	2	108	21	1	Moneda Nacional	252.962.023
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.000.000
0	0	9	11	9	2	2	108			Instituto Nacional del Agua	2.000.000
0	0	9	11	9	2	2	108	22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	9	11	9	2	2	108	22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	9	15							Crédito Interno	23.044.500
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	23.044.500
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	23.044.500
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	23.044.500
0	0	9	15	9	2	2	108			Instituto Nacional del Agua	23.044.500
0	0	9	15	9	2	2	108	22		Gastos de Capital	23.044.500
0	0	9	15	9	2	2	108	22	1	Moneda Nacional	23.044.500
TOTAL											278.006.523

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCION NACIONAL DE
MIGRACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Dirección Nacional de Migraciones.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.484.740.352
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.264.801.970
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.264.801.970
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.264.801.970
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.264.801.970
0	0	9	11	9	1	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	1.264.801.970
0	0	9	11	9	1	2	201	21		Gastos Corrientes	1.264.801.970
0	0	9	11	9	1	2	201	21	1	Moneda Nacional	1.264.801.970
0	0	9	15							Crédito Interno	219.938.382
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	219.938.382
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	219.938.382
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	219.938.382
0	0	9	15	9	2	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	219.938.382
0	0	9	15	9	2	2	201	22		Gastos de Capital	219.938.382
0	0	9	15	9	2	2	201	22	1	Moneda Nacional	219.938.382
TOTAL											1.484.740.352

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
325

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	22.228.575.865
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	22.228.575.865
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	22.228.575.865
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	22.228.575.865
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	22.228.575.865
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	22.228.575.865
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	22.228.575.865
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	22.228.575.865
TOTAL										22.228.575.865

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	15.369.292.758
37	9			Del Sector Externo	15.369.292.758
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	15.369.292.758
TOTAL					15.369.292.758

JURISDICCIÓN 35

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene por misión entender en la definición de los objetivos de política exterior y en la formulación e implementación de la política exterior de la Nación con los Gobiernos Extranjeros, la Santa Sede y ante los organismos internacionales.

Esto se lleva adelante a través del Ministerio en el país, Cancillería Argentina, y de una red en el exterior que a junio de 2017 está constituida por 88 Embajadas, 63 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y la Unión Europea.

Ello supone asumir la representación del Estado Argentino ante los Gobiernos y organizaciones o entidades extranjeras, así como desarrollar las relaciones con el cuerpo diplomático consular y representantes de organismos internacionales acreditados en el país, coordinando misiones especiales que nos visitan.

El Ministerio es el encargado de sostener el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y elabora e implementa la política exterior en materia antártica, incluyendo la elaboración de la Política Nacional Antártica, con miras a afianzar la soberanía nacional sobre el Sector Antártico Argentino.

La Cancillería tiene entre sus objetivos la consolidación de los derechos de soberanía sobre los recursos del lecho y subsuelo del mar a partir de la implementación del límite exterior de la plataforma continental.

Corresponde al Ministerio ocuparse del posicionamiento de la República Argentina en el ámbito multilateral para promover la defensa de los intereses nacionales e impulsar temas estratégicos de interés global.

En el ámbito multilateral formula política para la promoción y protección de los derechos humanos a nivel internacional e intervenir en la promoción y difusión de la política nacional en materia de equidad de género en el ámbito internacional.

Además, se encarga de contribuir a la construcción de consensos orientados a fortalecer el multilateralismo y el derecho internacional; y entiende en la elaboración e implementación de la política de promoción cultural en el exterior y en la promoción de la imagen argentina en ese ámbito, sustentada en la difusión de las distintas expresiones de la identidad cultural nacional como instrumento de política exterior.

El Ministerio tiene la misión de proteger a los argentinos en el exterior y propender a la regularización migratoria de aquellos que se encuentran en situación irregular, de manera de permitirles su inserción en los sectores laboral, económico, social y educativo de sus lugares de residencia.

En el ámbito bilateral la Cancillería coordina las acciones con los países de la región y de otras regiones relacionadas en temas políticos, como así también la identificación y elaboración de los objetivos de política exterior, en coordinación con organismos nacionales, provinciales y regionales de enlace.

Asimismo, entiende en temas vinculados a la Seguridad Internacional, la consideración internacional de las cuestiones nucleares y espaciales, en los asuntos internacionales de la Defensa, en materia de Desarme y No Proliferación, y en el control de exportaciones de material bélico, sensitivo y de uso dual, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

También interviene con visión de conjunto, en los asuntos internacionales relativos a la lucha contra el uso indebido de las drogas, narcotráfico y terrorismo internacional; como así también coordina la posición argentina en los foros internacionales dedicados a la materia medioambiental procurando promover la posición argentina en materia de preservación y protección de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente en un contexto compatible con el desarrollo sustentable e inclusivo.

El Ministerio entiende en la elaboración, evaluación y ejecución, en coordinación con los organismos competentes del Estado Nacional, de los objetivos de política exterior relacionados con el Canal de Sherpas del G20.

En materia de atención a los connacionales promueve la implementación de políticas para mejor protección y asistencia de los argentinos en el exterior y desde el punto de vista de la política exterior en la elaboración e implementación de la política de migración, entendiendo también en la tramitación de rogatorias judiciales.

En materia de cooperación jurídica y asistencia judicial internacionales entiende en las solicitudes de detenciones preventivas, extradiciones, restituciones de menores, transferencias de condenados y toda carta rogatoria, oficio y/o requerimiento que deba tramitarse por vía diplomática o por intermedio de la Autoridad Central, actuando como nexo obligatorio entre Tribunales Federales, Nacionales, Provinciales y demás autoridades argentinas y sus similares extranjeras, llevando los registros correspondientes.

Articula con los demás organismos del Estado: Ministerios del Poder Ejecutivo, las Provincias y los Municipios, el Poder Legislativo y el Poder Judicial de la Nación como así también organizaciones intermedias, coordinando y propiciando agendas de trabajo conjuntas, de acuerdo con los lineamientos generales de la política exterior.

A través de la Comisión Cascos Blancos, diseña e implementa la asistencia humanitaria internacional de Argentina, apoyando política y diplomáticamente su desarrollo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de otros mecanismos de integración regional, poniendo a disposición su capacidad para la gestión y la reducción del riesgo de desastres, la lucha contra el hambre y la pobreza, la respuesta ante las emergencias y la asistencia humanitaria en los conflictos armados, fortaleciendo un cuerpo de voluntarios internacionales y nacionales para su cumplimiento. También, a través de Cascos Blancos, coordina la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y participa del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, Ley N° 27.287, armonizando sus actividades con otros organismos públicos, sector privado, académico y sociedad civil.

En materia de relaciones económicas internacionales, el Ministerio entiende en la formulación y ejecución de la política exterior en materia económica del país, coordinando sus actividades junto con los diversos organismos nacionales competentes en distintas esferas

económicas para garantizar la consistencia entre política económica exterior y política económica nacional. El principio general que guía el accionar consiste en contribuir, desde la dimensión económica internacional, a la estrategia llevada a cabo por el Gobierno Nacional para avanzar en un proceso de desarrollo integral de nuestro país de manera equitativa y sustentable.

Esta tarea se articula en torno a cinco objetivos prioritarios: profundizar la integración económica en América Latina a través del MERCOSUR y otros bloques regionales; fortalecer las relaciones económicas bilaterales con todas las naciones del mundo, poniendo especial énfasis en aquellas que ofrezcan mayores oportunidades en materia de acceso a sus mercados y generación de inversiones; intervenir en las estrategias de promoción comercial para el aumento y la diversificación de las exportaciones argentinas; formular e implementar las estrategias, las políticas y los instrumentos para el desarrollo de inversiones de empresas extranjeras en el país que contribuyan al desarrollo nacional complementando la inversión doméstica; ejercer y/o coordinar la representación de Argentina en negociaciones y foros económicos multilaterales, procurando la promoción y defensa del interés nacional.

Por su parte, la integración económica regional constituye una política de Estado y es una parte esencial de la estrategia de inserción inteligente de la Argentina en el mundo, que se materializa en una activa participación del país en los organismos regionales de integración como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Alianza del Pacífico y, fundamentalmente, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Desde este último espacio, se implementa una ambiciosa agenda de negociación comercial con diversos países y bloques de la región y del mundo.

Es función de este Ministerio mantener y fortalecer las relaciones económicas bilaterales con las naciones de todas las regiones del globo, en coordinación con las dependencias nacionales competentes en cada uno de los temas de las agendas a abordar. En ese marco, se llevan adelante negociaciones en materias diversas de carácter económico como acceso a mercados, asuntos financieros, transporte, inversiones, cooperación tributaria, entre otras.

Sobre la base de las capacidades productivas de nuestro país y las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, prestando especial atención a las generadas a través de las negociaciones económicas internacionales llevadas a cabo, la Cancillería elabora en coordinación con otros Ministerios y agencias gubernamentales nacionales, participando a gobiernos provinciales y al sector privado, planes estratégicos de promoción de las exportaciones de bienes y servicios así como de atracción de inversiones que promuevan oportunidades concretas de desarrollo. Tanto en la implementación de dichos planes estratégicos como en la generación de información que contribuya a su elaboración, cumple un rol fundamental la red de Embajadas, Consulados y Centros de Promoción con que cuenta la República Argentina en el mundo.

En materia de Culto, el Ministerio lleva adelante el mandato constitucional de garantizar y promover la libertad religiosa, fomenta el diálogo interconfesional manteniendo relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana, cumple con el sostenimiento del culto católico conforme lo normado por el Artículo 2 de la Constitución Nacional, y trabaja por la cooperación y el diálogo permanente con el conjunto de los cultos.

En materia de Cooperación Internacional, el Ministerio promueve el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y triangular a fin de multiplicar el impacto de la cooperación argentina en América Latina y ampliar su alcance incluyendo países de África y Asia.

En este contexto, para el año 2018 se enuncia los objetivos de política presupuestaria institucional en relación con los distintos campos de acción del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En materia de Política Exterior se prevé:

- Consolidar la posición de la República Argentina como un actor regional relevante en el impulso para la integración y desarrollo regional, profundizando la integración política con los países de América Latina y el Caribe. En este marco, se prioriza al MERCOSUR con un énfasis especial en su fortalecimiento institucional y su relación externa en el capítulo político con la Unión Europea y otros actores internacionales.
- Promover la integración de nuestro país al mundo, fortaleciendo las relaciones diplomáticas, comerciales, económicas y de inversión con otros países y regiones y construir nuevos niveles y espacios de diálogo, intercambio y cooperación bilateral con otras regiones.
- Consolidar la integración estratégica con Brasil y Chile enfatizando la coordinación de políticas sociales, culturales y educativas, desarrollos tecnológicos y la vinculación física.
- Continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales con Bolivia, Paraguay, Uruguay y el resto de los países de la región, a través de la elaboración y desarrollo de la cooperación y políticas comunes de tal forma de lograr una relación equilibrada con todos los países de la región y el Caribe.
- Arraigar la Asociación Estratégica con México y ampliar las áreas de entendimiento y cooperación recíproca.
- Continuar, en la frontera común con los países limítrofes, los trabajos de revisión y reparación de hitos, densificación de la línea límite, confección y actualización de cartografía y determinación de coordenadas en el Sistema Satelital (GPS) de todos los hitos existentes.
- Dar seguimiento a los compromisos asumidos en los diversos foros regionales multilaterales, promoviendo iniciativas en los procesos de Cumbres (Iberoamericana, Unión de Naciones Suramericanas, de las Américas), en particular en áreas como salud, infraestructura, energía y defensa.
- Desarrollar las relaciones políticas a fin de incrementar la presencia argentina en Asia y Oceanía mediante el desarrollo, profundización y la diversificación de las relaciones bilaterales, profundizando la participación argentina en las reuniones del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).
- Continuar trabajando con los países de Europa comunitaria y occidental, Europa del Este (no comunitarios), la Región del Cáucaso y el Asia Central, y las instituciones de la Unión Europea, impulsando acciones en las diversas esferas del relacionamiento.
- Reforzar las relaciones políticas bilaterales con los países de África del Norte y Medio Oriente y continuar aumentando la presencia en los Estados que integran el área del África Subsahariana, a fin de dar sustento a las acciones de la República en diversos campos (económicos-comercial, cultural, de cooperación, entre otros).
- Continuar trabajando con Canadá y los Estados Unidos de América para fortalecer las relaciones bilaterales y del sistema multilateral, aprovechando este relacionamiento para fomentar el dialogo con los esquemas de integración y grupos regionales.
- Promover acciones a nivel bilateral y multilateral para resguardar y promover los derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y espacios marítimos circundantes de conformidad con el mandato establecido en la Constitución Nacional.
- Dinamizar la cooperación científica y realizar el seguimiento, difusión y argumentación de la presentación de los estudios para la fijación límite exterior de la plataforma continental argentina

realizado por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (COPLA), creada por la Ley Nº 24.815.

- Dirigir la política exterior antártica en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, procurando que las tareas que se realicen en la región sean plenamente compatibles con el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.
- Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártida.
- Coordinar y entender en consonancia con los organismos del Estado Nacional competentes en las actividades y reuniones que resulten pertinentes en el período que dure la Presidencia argentina del G20.
- Promover la posición en materia de política exterior argentina y representar al país, en los distintos temas de agenda, ante los organismos internacionales a nivel multilateral, sectorial y regional, participando activamente ante la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, los organismos internacionales especializados de los que la República Argentina es miembro y en Operaciones de Mantenimiento de Paz (ONU).
- Mantener la activa participación de la Argentina en materia de Derechos Humanos en foros multilaterales, regionales y subregionales, y realizar el seguimiento de la agenda de género en el ámbito regional e internacional.
- Promover el interés nacional argentino en todos los foros internacionales en los que se debaten cuestiones ambientales y coordinar los asuntos energéticos y tecnológicos relacionados con la política exterior argentina
- Consolidar la participación en las reuniones de los organismos internacionales, así como en las reuniones regionales en asuntos relativos al derecho internacional, la lucha contra el uso indebido de drogas y acciones de narcotráfico, terrorismo internacional y delitos conexos.
- Coordinar la programación e implementación de actividades culturales de la República en el exterior, propiciar el desarrollo de convenios y programas ejecutivos de cooperación e intercambio cultural y educativo; proponer el desplazamiento de artistas, obras de arte, material fílmico, música, literatura, entre otros, y gestionar la difusión del pensamiento y las letras argentinas en el mundo a través del Programa Sur.
- Asistir y proteger a los ciudadanos argentinos residentes en el exterior y a sus intereses y fomentar el respeto y la protección de los derechos de los migrantes.
- Continuar realizando la actualización tecnológica de los mecanismos de documentación con los que cuentan los consulados argentinos.

En materia de Política Exterior Económica se prevé:

- Diseñar los cursos de acción y ejecutar las acciones de política económica externa, en función de los objetivos y prioridades establecidas por el Gobierno Nacional, y en coordinación con las dependencias nacionales competentes, teniendo como fin último incrementar las capacidades productivas, agregar valor a la producción local y promover el desarrollo tecnológico y la generación de empleo.
- Profundizar la integración económica regional, como parte de la estrategia de inserción inteligente de Argentina en el mundo, a través de la consolidación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de una activa participación en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en otros organismos regionales.
- Implementar, desde el MERCOSUR, una ambiciosa agenda de relacionamiento externo llevando a cabo, en coordinación los organismos nacionales competentes, negociaciones comerciales con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por la siglas en ingles de

European Free Trade Association), Canadá, Corea y la Alianza del Pacífico en sus múltiples dimensiones tales como aranceles, obstáculos técnicos al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, comercio electrónico, reglas de origen, servicios y compras gubernamentales, entre otras.

- Llevar adelante las negociaciones económicas bilaterales, en especial en materias como acceso a mercados, inversiones, entre otras, con las naciones de África, Asia, Europa y Oceanía para concretar los objetivos prioritarios, así como intervenir en la formulación y desarrollo de acuerdos asociativos preferentes de naturaleza económica, comercial y financiera con dichos países, en forma coordinada con las dependencias nacionales competentes en cada uno de los temas de las agendas a abordar.
- Consolidar el relacionamiento con los Estados Unidos a través de visitas de alto nivel y otros canales institucionales como el Consejo del Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones, desarrollando una agenda de cooperación que contribuya a incrementar y diversificar nuestras exportaciones hacia dicho mercado y fomentar la llegada de inversiones productivas.
- Intervenir en la definición de estrategias de promoción comercial, organización y participación en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones de carácter económico y comercial, oficiales y privadas, en el exterior, implementando y ejecutando la política económica global y sectorial que se defina y en función de las prioridades nacionales, en coordinación con las dependencias nacionales con competencia en la materia.
- Formular e implementar las estrategias, las políticas y los instrumentos para el desarrollo de inversiones de empresas extranjeras en el país que contribuyan al desarrollo nacional complementando la inversión doméstica, así como para la internacionalización de las empresas locales, en coordinación con las dependencias nacionales competentes.
- Participar activamente de las negociaciones en los principales foros económico-comerciales internacionales, tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros, a fin de promover los intereses nacionales, en coordinación con los organismos competentes.
- Intervenir en la planificación de políticas y estrategias para el desarrollo y la apertura de nuevos mercados para la oferta exportable argentina.
- Llevar a cabo las negociaciones de los instrumentos de acceso a mercado para la oferta exportable argentina, en el marco del desarrollo del calendario de reuniones, comisiones mixtas y consultas bilaterales.
- Realizar estudios y consolidar información sobre los futuros escenarios derivados de los resultados de las negociaciones económicas multilaterales, en particular de la XI Reunión Ministerial de la OMC.
- Realizar estudios y análisis en apoyo de las negociaciones económicas internacionales y/o para asesoramiento de las autoridades nacionales sobre diversos temas de la agenda económica externa como previsión de escenarios internacionales, posibles impactos de acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales, capacidad de inserción internacional del sector productivo argentino en las cadenas globales de valor, entre otros.
- Administrar y mantener actualizadas las diferentes bases de datos que permiten acceder a información sobre comercio exterior, oportunidades comerciales, inversiones, barreras a las exportaciones, estadísticas, entre otras.
- Elaborar las instrucciones y las directivas para las Representaciones de la República Argentina y delegaciones oficiales, en cumplimiento de las competencias en esta materia.

En materia de Política Antártica se prevé:

- Planificar y dirigir la Política Nacional Antártica en el marco del cumplimiento de la Ley N° 18.513, el Decreto N° 2.316/90 y los compromisos internacionales surgidos del Sistema del Tratado Antártico, en el que la Argentina es parte.
- Contribuir a mantener los derechos de soberanía y los intereses de la Argentina en el Sector Antártico Argentino mediante las campañas desplegadas por la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino (de ella dependiente) para ejecutar proyectos científicos que sustenten los intereses de la Argentina y las posiciones de nuestro país en los foros del Sistema del Tratado Antártico.
- Desarrollar los reglamentos nacionales para la aplicación y fiscalización del cumplimiento de las normas nacionales y las del Sistema del Tratado Antártico para asegurar que las actividades de la Argentina en la Antártida sean plenamente compatibles con las obligaciones que pesan sobre la Argentina como parte en el Tratado Antártico y en el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.
- Mantener una activa participación a nivel técnico-científico en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico.
- Mantener una activa participación a nivel técnico-científico en las reuniones de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), a fin de preservar los derechos de soberanía de la Argentina sobre las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, incluidos en el área de aplicación de la CCRVMA.
- Mejorar sustancialmente la infraestructura de las Bases Carlini (principal usina científica de la Argentina) y Brown (uno de los puntos destacado de interés turístico en la Península Antártica).
- Equipar los laboratorios del Rompehielos ARA Almirante Irizar.
- Completar el equipamiento de los laboratorios del Instituto Antártico Argentino.
- Fortalecer la unidad del Programa Antártico Argentino a través de acciones de coordinación más estrecha.
- Cooperar con el efectivo funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico, cuya sede se encuentra en Buenos Aires.

En materia de Derechos de Soberanía sobre las Islas Malvinas se prevé:

- Diseñar estrategias y coordinar acciones desde el punto de vista de la política exterior en el ámbito bilateral y multilateral para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, articulando las acciones necesarias con los Organismos e Instituciones de la República y los foros internacionales, promoviendo la conciencia de tales derechos en la ciudadanía argentina y global.
- Profundizar la difusión de la posición argentina relativa a la disputa de Malvinas, como así también el estudio e investigación de temas vinculados a los territorios y espacios marítimos del Atlántico Sur bajo disputa de soberanía, incluyendo la planificación y dirección de la política antártica en coordinación con Organismos Nacionales en los distintos foros internacionales.

En materia de Relaciones Institucionales se prevé:

- Consolidar la federalización de la política exterior de la Nación, a través de acciones que incrementen la participación de las provincias, los municipios y las regiones en todas las iniciativas dirigidas a obtener el mayor rédito de su relacionamiento con el mundo.
- Realizar el seguimiento parlamentario de temas o proyectos de interés relacionados con el diseño y la ejecución de la política exterior de la República (tratados, convenciones, designaciones de

embajadores según Artículo 5º Ley N° 20.957, entre otros), y asistir en las cuestiones vinculadas con las comunicaciones legislativas y del Congreso Nacional.

- Coordinar el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), a fin de consolidar la participación de los gobiernos subnacionales en el proceso de integración y de los demás esquemas de integración regional.
- Promover en el exterior las actividades e iniciativas emanadas de la sociedad civil y de sus organizaciones representativas, entidades, centros académicos y organizaciones no gubernamentales, para fortalecer la presencia internacional del deporte argentino, de la investigación científica, del empresariado y de la Universidad, entre otros, facilitando su relacionamiento y colaboración con organizaciones y entidades homólogas del resto del mundo.
- Organizar y coordinar junto con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Dirección Nacional Electoral, el proceso electoral de las representaciones argentinas en el exterior.

En materia de Cooperación Internacional se prevé:

- Fortalecer la cooperación bilateral entre países y el vínculo con los organismos multilaterales, articulando los recursos de la cooperación internacional, en sus diferentes modalidades (norte-sur, sur-sur, triangular y descentralizada), con los intereses y prioridades nacionales.
- Promover la Cooperación Sur-Sur y Triangular a fin de multiplicar el impacto de la cooperación argentina en América Latina y ampliar su alcance incluyendo países de África y Asia, y su articulación con organizaciones internacionales.
- Promover el enfoque federal de la cooperación en el marco de las políticas nacionales, facilitando la participación de las Provincias y Municipios argentinos en el circuito de la cooperación internacional.
- Promover la celebración de las comisiones mixtas previstas en los instrumentos bilaterales (sea con países u organizaciones internacionales), y birregionales, en coordinación con otras áreas de esta Cancillería y organismos nacionales competentes.
- Profundizar la cooperación internacional en todos los ámbitos, con especial énfasis en el campo de la agroindustria, la ciencia y la tecnología, a fin de optimizar las potencialidades nacionales para contribuir al crecimiento de la economía y generar condiciones propicias para la innovación orientada a la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto.
- Profundizar el diálogo y la cooperación bilateral y multilateral en materia de derechos humanos, salud, medio ambiente, innovación pública, seguridad y justicia, entre otros, en particular con los países y organismos internacionales con los que se han suscripto acuerdos en la materia.
- Asegurar la inclusión en las discusiones regionales e internacionales del enfoque de la Cooperación Sur-Sur en la nueva arquitectura de la cooperación internacional, en particular en el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional en conmemoración del 40 aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires.
- Abogar por un mayor compromiso de toda la comunidad internacional con la Ayuda Oficial al Desarrollo así como por un mayor involucramiento en aquellos proyectos de cooperación triangular y en nuevas iniciativas.
- Fortalecer la cooperación técnica en los distintos ámbitos y foros regionales en los que nuestro país participe, con el objeto de profundizar la integración y disminuir las asimetrías existentes entre los países de la región, con base en los principios que rigen la cooperación Sur- Sur y triangular.
- Desarrollar las actividades de cooperación con academias diplomáticas extranjeras, universidades nacionales e internacionales y otros organismos del Estado, con el objetivo de fortalecer la formación de los becarios y funcionarios.

En materia de Sostenimiento de Culto se prevé:

- Centralizar las gestiones que ante las Autoridades Públicas hicieran la Iglesia, las entidades y las personas de culto católico, especialmente en relación a asuntos episcopales y otros asuntos eclesiásticos, como así también las que hicieren el conjunto de las confesiones religiosas no católicas que funcionan en el país.
- Trabajar por la cooperación y el diálogo permanente con el conjunto de los cultos, así como analizar y tramitar las solicitudes de reconocimiento de iglesias, comunidades y confesiones religiosas existentes en la Argentina, procediéndose al registro de las que correspondan.
- Entender en la formulación de políticas referidas a las relaciones de la República con la Santa Sede y en lo inherente a la conclusión de los instrumentos internacionales, incluyendo la negociación y celebración de comodatos y acuerdos que se relacionen con la materia religiosa y/o culto en los que participe la República, y en lo inherente a las reuniones, congresos y conferencias de carácter internacional y misiones especiales ante gobiernos extranjeros y entidades internacionales que se relacionen con la materia religiosa y/o culto.
- Garantizar la libre profesión de su culto a todos los habitantes de la Nación.
- Entender en el Registro de los Institutos de Vida Consagrada.

En materia de Asistencia Humanitaria:

- Profundizar las alianzas estratégicas en el marco del Sistema de Naciones Unidas, a través de la formalización e implementación de acuerdos, cooperación en terreno y apoyo a las campañas impulsadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres (EIRD), la Organización de Estado Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Dar continuidad al papel de Cascos Blancos como punto focal de las Plataformas para la Reducción de Desastres en su nivel global, regional y nacional, y a la implementación de los principios adoptados en el Nuevo Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- Promover la ejecución del “Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria” aprobado en junio de 2012 por Resolución N° 2.750 de la Asamblea General de la OEA.
- Apoyar el mecanismo de Reuniones Regionales sobre Mecanismos de Asistencia Humanitaria Internacional en América Latina y el Caribe (MIAH), impulsado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por las siglas en inglés de Office for the Coordination of Humanitarian Affairs) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC, por las siglas en inglés de Regional Office for Latin America and the Caribbean), como así también participar activamente en el diseño e implementación de las herramientas específicas acordadas por los Estados participantes.
- Continuar abogando por un modelo de gestión integral del riesgo anclado en los organismos subregionales con competencia en la materia, como ser la Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres del Caribe (CDEMA, por sus siglas en inglés de Caribbean Disaster Emergency Management Agency), el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), y la Reunión Especializada de Reducción de Riesgo de Desastres Socioambientales, Defensa Civil, Protección Civil y Asistencia Humanitaria del Mercado Común del

Sur (REHU), cuya expresión conjunta se encuentra representada por el Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgos de América Latina y el Caribe.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.295.035.945
1	4	Relaciones Exteriores	8.295.035.945
3		SERVICIOS SOCIALES	208.303.320
3	5	Ciencia y Técnica	208.303.320
		SUBTOTAL	8.503.339.265
TOTAL			8.503.339.265

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	7.183.945.756
11	1	Gastos en Personal	6.110.455.000
11	2	Bienes de Consumo	62.021.994
11	3	Servicios No Personales	503.436.702
11	5	Transferencias	508.032.060
13		Recursos con Afectación Específica	1.226.088.244
13	1	Gastos en Personal	9.215.000
13	3	Servicios No Personales	1.214.569.494
13	5	Transferencias	2.303.750
15		Crédito Interno	91.973.265
15	4	Bienes de Uso	91.973.265
21		Transferencias Externas	1.332.000
21	3	Servicios No Personales	1.332.000
TOTAL			8.503.339.265

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.411.366.000
2120	Gastos de Consumo	7.901.030.190
2121	Remuneraciones	6.119.670.000
2122	Bienes y Servicios	1.781.360.190
2170	Transferencias Corrientes	510.335.810
2171	Al Sector Privado	160.623.690
2173	Al Sector Externo	349.712.120
2200	Gastos de Capital	91.973.265
2210	Inversión Real Directa	91.973.265
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	74.879.807
2214	Activos Intangibles	17.093.458
TOTAL		8.503.339.265

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	576.781.181
11	7			Sobre el Comercio Exterior	576.781.181
11	7	3		Estadística	576.781.181
12				Ingresos No Tributarios	776.329.856
12	1			Tasas	757.899.856
12	1	9		Otras	757.899.856
12	9			Otros	18.430.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	18.430.000
TOTAL					1.353.111.037

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.704.397.666	917	18.234
02	Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22		4.692.688.642	793	0
16	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Secretaría de Relaciones Exteriores	876.048.636	429	0
17	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	176.552.969	25	0
18	Comisión Cascos Blancos	Comisión Cascos Blancos	47.722.498	23	0
19	Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	515.128.761	181	0
20	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	208.303.320	218	0
22	Promoción de la Cooperación Internacional	Secretaría de Relaciones Exteriores	86.825.463	22	0
92	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Secretaría de Relaciones Exteriores	195.671.310	0	0
TOTAL			8.503.339.265	2.608	18.234

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa se encarga de la conducción política del Ministerio, la coordinación de las acciones de comunicación institucional y las acciones de la unidad de la auditoría interna tendientes al cumplimiento de los objetivos de control interno en el país y en el exterior.

A su vez, la conducción del servicio administrativo, económico y financiero, de la gestión de infraestructura, de recursos humanos, de la gestión de la tecnología de la información, del servicio de gestión documental y registro de actos administrativos, del servicio de traducciones oficiales, del otorgamiento de los privilegios impositivos y aduaneros al cuerpo diplomático acreditado en la Republica, del servicio jurídico interno que integra la responsabilidad primaria de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional y la Subsecretaria Legal, Técnica y Administrativa.

Es el responsable de la formación de recursos humanos que integran el servicio exterior de la Nación en los procesos de selección, formación inicial, actualización permanente, enseñanza de idiomas, como así también la cooperación en la formación diplomática que lleva adelante el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). Asimismo, se encarga de las obligaciones de Ceremonial del Estado Argentino.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.704.397.666
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.643.767.276
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.075.196.164
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	724.246.386
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	409.442.613
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	409.442.613
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	409.442.613
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	143.681.321
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	143.681.321
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	143.681.321
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	40.260.326
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	40.260.326
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	40.260.326
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	125.612.222
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	125.612.222
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	125.612.222
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.249.904
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.249.904
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.249.904
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	64.327.312
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	47.886.337
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	47.886.337
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	47.886.337
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.990.527
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.990.527
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.990.527
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	12.450.448
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.450.448
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.450.448
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.413.930
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	17.172.363
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	17.172.363
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	17.172.363
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.241.567
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.241.567
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.241.567
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	13.801.461
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	13.801.461
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	13.801.461
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	254.407.075
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.822.504
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.822.504
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.822.504

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	59.282.242
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	59.282.242
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	59.282.242
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	15.758.729
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	15.758.729
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	15.758.729
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	49.167.232
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	49.167.232
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	49.167.232
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	376.368
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	376.368
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	376.368
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	15.229.984
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	15.229.984
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	15.229.984
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	398.229.678
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	34.307.016
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	34.307.016
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.307.016
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.072.004
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.072.004
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.072.004
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	179.770.072
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	179.770.072
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	179.770.072
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	34.366.266
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	34.366.266
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	34.366.266
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.030.910
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	42.030.910
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.030.910
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	16.515.674
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	16.515.674
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.028.767
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	15.486.907
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.143.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	15.143.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.143.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	49.024.736
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.024.736
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.024.736
0	0	1	11	5						Transferencias	155.111.450
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	27.898.640
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	24.052.200
0	0	1	11	5	1	3				Becas	24.052.200
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	24.052.200
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.052.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.846.440
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.846.440
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.846.440
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	127.212.810
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	127.212.810
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	127.212.810
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	127.212.810
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.834.032
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	20.834.032
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.097.832
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.097.832
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.097.832
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	18.736.200
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	18.736.200
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.736.200
0	0	1	15							Crédito Interno	39.796.358
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	39.796.358
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	22.537.700
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	22.537.700
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.537.700
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	165.200
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	165.200
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	165.200
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	17.093.458
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	17.093.458
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	17.093.458
TOTAL											1.704.397.666

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Control	3.600.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.600.000
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	3.600.000
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	3.600.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	3.600.000
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.600.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2298		Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales	3.600.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2298	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.600.000
0	0	2									Administración Financiera y Recursos Humanos	127.459.250
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	127.459.250
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	127.459.250
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	127.459.250
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	127.459.250
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	246.440
0	0	2	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	246.440
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	21.440
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.440
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334		Com. de Fam. de Caidos en Malvinas e Islas del Atlant. Sur	225.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	225.000
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	127.212.810
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	127.212.810
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	42.750.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279	99	No Clasificado	42.750.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1981		United Nations Office for Project Service	84.462.810
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1981	99	No Clasificado	84.462.810
0	0	3									Formación de Recursos Humanos para el Servicio Exterior de la Nación	24.052.200
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.052.200

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	24.052.200
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	24.052.200
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	24.052.200
0	0	3	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.052.200
0	0	3	1	4	11	5	1	3			Becas	24.052.200
0	0	3	1	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.052.200
TOTAL												155.111.450

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Control	Unidad Ministro	188.040.881	80	18.234
02	Administración Financiera y Recursos Humanos	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	1.282.244.066	763	0
03	Formación de Recursos Humanos para el Servicio Exterior de la Nación	Instituto del Servicio Exterior de la Nación	82.255.617	16	0
04	Ceremonial de Estado	Dirección Nacional de Ceremonial	116.445.112	44	0
10	Relaciones Institucionales	Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Diplomáticas Públicas	30.709.182	14	0
41	Marca País	Unidad Ministro	605.002	0	0
42	Incorporación de Argentina a la OCDE	Unidad Ministro	1.074.475	0	0
43	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Unidad Ministro	3.023.331	0	0
TOTAL:			1.704.397.666	917	18.234

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Representante Especial para Asuntos de Derechos Humanos en el Ám	1	0
Representante Especial para Asuntos Relativos al Grupo de los 20	1	0
Coordinador Gral de Asuntos Estratégicos	1	0
Coordinador Gral de Diplomacia Pública	1	0
Coordinador Gral de Legal y Técnica	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	25	0
B	175	0
C	283	0
D	221	0
E	51	0
Subtotal Escalafón	755	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	25	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	26	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	25	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	22	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	14	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer	5	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer	35	0
Subtotal Escalafón	152	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	18.234
--------------------------	---	--------

Subtotal Escalafón	0	18.234
---------------------------	----------	---------------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	917	18.234
---------------------------------	------------	---------------

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 19 Y 22

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría equivalente a programa, reúne todas aquellas actividades comunes llevadas a cabo en el exterior por la red institucional de representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que está constituida por 87 Embajadas, 63 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea.

Cada una de estas sedes cumple con los objetivos que se definen en su plan de trabajo y que tienden implementar las acciones definidas por los programas "Acciones Diplomáticas de Política Exterior", "Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales" y "Promoción de la Cooperación Internacional", en cada uno de los estados receptores a fin de representar y vincular a la Nación Argentina con el ámbito internacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.692.688.642
0	0	1	11							Tesoro Nacional	3.650.642.306
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	3.632.870.600
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	2.244.309.882
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.788.142.990
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.788.142.990
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.788.142.990
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	50.944.350
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	50.944.350
0	0	1	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	50.944.350
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	141.281.914
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	141.281.914
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	141.281.914
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	263.940.628
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	263.940.628
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	263.940.628
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.054.172.753
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.045.279.743
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.045.279.743
0	0	1	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	1.045.279.743
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.061
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.061
0	0	1	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	6.061
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	6.723.634
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.723.634
0	0	1	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	6.723.634
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.163.315
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.163.315
0	0	1	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	2.163.315
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	35.758.934
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	35.758.934
0	0	1	11	1	4			21	3	Moneda Extranjera	35.758.934
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	298.629.031
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	298.629.031
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	298.629.031
0	0	1	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	298.629.031
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	17.771.706
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.403.237
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.403.237
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	10.403.237
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.368.469
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.368.469
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.988

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.360.481
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	995.246.336
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	9.215.000
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	9.215.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	9.215.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.215.000
0	0	1	13	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	9.215.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	986.031.336
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	414.724.429
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	414.724.429
0	0	1	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	414.724.429
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	435.219.824
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	435.219.824
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	435.219.824
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	108.147.747
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	108.147.747
0	0	1	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	108.147.747
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	27.939.336
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	27.939.336
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.939.336
0	0	1	15							Crédito Interno	46.800.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	46.800.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	46.800.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	46.800.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	46.800.000
TOTAL											4.692.688.642

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	461.702.820	0	0
02	Gestión de Embajadas	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	2.639.699.021	498	0
03	Gestión de Representación Consulares	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	1.250.800.782	228	0
04	Gestión de Misiones ante Organismos Internacionales	Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior	340.486.019	67	0
TOTAL:			4.692.688.642	793	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director de la Of Comercial y Cultural de TAIWAN	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	12	0
C	49	0
D	47	0
E	17	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	129	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	55	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	89	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	117	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	76	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	89	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer	145	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer	50	0
Subtotal Escalafón	621	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

F	12	0
Subtotal Escalafón	12	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	1	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	14	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	14	0
Subtotal Escalafón	30	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 02	793	0

PROGRAMA 16
ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el diseño y programación de las acciones de política exterior de carácter bilateral o multilateral destinadas a fortalecer a la inserción de la Argentina en el ámbito internacional.

Asimismo, el programa incluye la ejecución de acciones de carácter bilateral con socios regionales en coordinación con otras agencias del Estado Nacional tendientes al desarrollo de políticas y difusión de la temática Malvinas y los asuntos relativos al Atlántico Sur incluyendo a la Antártida. Ello contribuye en la promoción del apoyo a la posición nacional realizada por otros Estados, Organismos Internacionales, Cumbres Regionales y Multilaterales, así como por la sociedad civil, particularmente fomentando el diálogo y la difusión entre la opinión pública de la cuestión Malvinas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuación Consular	Intervención	950.000
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7
Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3
Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	1
Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7
Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	1.056
Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Obra Traducida	150
Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	5
Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral	Misión	5
Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral	Documento Aprobado	3
Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	63
Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	876.048.636
0	0	1	11							Tesoro Nacional	715.587.500
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	671.717.750
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	546.349.067
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	383.133.424
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	383.133.424
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	383.133.424
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.938.224
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.938.224
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.938.224
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	30.005.972
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.005.972
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.005.972
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	93.618.630
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	93.618.630
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	93.618.630
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.652.817
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.652.817
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.652.817
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	410.529
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	378.950
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	378.950
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	378.950
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	31.579
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	31.579
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	31.579
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.302.585
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.391.503
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.391.503
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.391.503
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	949.292
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	949.292
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	949.292
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.961.790
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.961.790
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.961.790
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	496.627
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	496.627
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	496.627
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	496.627
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.156.313
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.156.313
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.156.313

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	102.002.629
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.126.440
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.126.440
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.126.440
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.806.039
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.806.039
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.806.039
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.327.706
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.327.706
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.327.706
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.742.444
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.742.444
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.742.444
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	11.967.070
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	11.967.070
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.967.070
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	31.902.680
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	45.400
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	45.400
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	45.400
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.735.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.735.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.735.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	666.500
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	666.500
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	666.500
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	348.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	348.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	348.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.605.560
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.605.560
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.605.560
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	23.231.336
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.231.336
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.461.407
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	21.769.929
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.270.384
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.270.384
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.270.384
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	160.378.416
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	158.074.666
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	132.382.192
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	132.382.192
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	132.382.192
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.430.976
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	7.430.976

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	7.430.976
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	18.261.498
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	18.261.498
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.261.498
0	0	1	13	5						Transferencias	2.303.750
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.303.750
										Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.303.750
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.303.750
0	0	1	13	5	1	4		21	3	Moneda Extranjera	2.303.750
0	0	1	15							Crédito Interno	82.720
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	82.720
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	60.800
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	60.800
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.800
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	21.920
										Coleccionables	
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	21.920
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	21.920
TOTAL											876.048.636

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
	0	0	6								Desarrollo de la Actividad Consular	2.303.750
	0	0	6	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.303.750
	0	0	6	1	4						Relaciones Exteriores	2.303.750
	0	0	6	1	4	13					Recursos con Afectación Específica	2.303.750
	0	0	6	1	4	13	5				Transferencias	2.303.750
	0	0	6	1	4	13	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.303.750
	0	0	6	1	4	13	5	1	4		Ayudas Sociales a Personas	2.303.750
	0	0	6	1	4	13	5	1	4	99	No Clasificado	2.303.750
TOTAL												2.303.750

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Exteriores	544.774.078	322	0
06	Desarrollo de la Actividad Consular	Dirección General de Asuntos Consulares	95.449.878	59	0
07	Actividades de Promoción Cultural	Dirección General de Asuntos Culturales	83.019.510	21	0
08	Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur	Subsecretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur	69.807.894	27	0
40	Posicionamiento Multilateral de Temas Estratégicos	Secretaría de Relaciones Exteriores	14.565.032	0	0
41	Impulso al Relacionamiento Internacional Político y Económico	Secretaría de Relaciones Exteriores	38.862.625	0	0
42	Fortalecimiento y Liderazgo Argentino en la Región	Secretaría de Relaciones Exteriores	18.395.508	0	0
43	Fortalecimiento del MERCOSUR	Secretaría de Relaciones Exteriores	11.174.111	0	0
TOTAL:			876.048.636	429	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Repr Especial para Asuntos Culturales Min Rel Ext	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	63	0
C	38	0
D	39	0
E	13	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	157	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	20	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	38	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	45	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	43	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	26	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer	5	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer	85	0
Subtotal Escalafón	262	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Comisión Nacional de LÍMITES - Delegado	5	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	429	0

PROGRAMA 17
REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa ejecuta las medidas necesarias para el sostenimiento del culto católico apostólico romano que la Constitución Nacional impone al Gobierno Federal a través de su artículo 2. Este sostenimiento no se manifiesta sólo como un reconocimiento de carácter honorífico o moral, sino que implica una concreta colaboración económica.

En la actualidad regulan el sostenimiento las leyes N° 21.950, 22.950, 22.162, 22.430 y 21.540 que disponen regímenes especiales de asignaciones cuyo monto global se establece en base a número de obispos, seminaristas, parroquias de frontera y asignaciones vitalicias a sacerdotes y obispos eméritos y que dan lugar a una suma mensual que se transfiere a la Conferencia Episcopal Argentina a través de este programa.

Adicionalmente, desde el tiempo de la organización nacional el Gobierno Federal asigna determinadas sumas a la Iglesia por medio de sus diócesis y otros organismos, en concepto de sostenimiento del culto en sentido estricto.

Es también objeto del programa la atención de las necesidades de la Iglesia en su relación con el Estado. En particular, la Ley 24.483 dispone el reconocimiento de personería jurídica canónica con efecto civil a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sin necesidad de constituirse en asociaciones civiles.

Se efectúan tareas en coordinación con la Conferencia Episcopal Argentina; con la Dirección Nacional de Migraciones; con la Administración Federal de Ingresos Públicos; con la Dirección General de Asuntos Consulares de este Ministerio y con distintas representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior.

La Dirección interviene en la prosecución de proyectos de ley relacionados con solicitudes presentadas por distintos Obispos referidas a restituciones de inmuebles y terrenos.

Se proyectan dentro de su ámbito actos de reconocimiento de obispos y se dictan Resoluciones de Reconocimiento de Institutos de Vida Consagrada en los términos de la ley 24.483. Asimismo, se establece el reconocimiento oficial e inscripción de cultos no católicos a través de la Dirección Nacional del Registro Nacional de Cultos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	140
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.200
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	176.552.969
0	0	1	11							Tesoro Nacional	175.742.581
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	44.283.335
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	19.757.943
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.451.956
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.451.956
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.451.956
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.160.826
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.160.826
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.160.826
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.217.733
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.217.733
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.217.733
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.799.324
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.799.324
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.799.324
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	128.104
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	128.104
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	128.104
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.524.631
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.879.378
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.879.378
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.879.378
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	156.615
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	156.615
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	156.615
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	488.638
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	488.638
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	488.638
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	248.314
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.622.818
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.622.818
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.622.818
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	16.129.629
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.769.832
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.769.832
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.769.832
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.237.336
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.237.336
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.237.336

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.000.597
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.000.597
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.000.597
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.121.864
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.121.864
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.121.864
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	188.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	188.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	188.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	849.946
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	200.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	509.946
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	509.946
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	72.364
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	437.582
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	70.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	11	5						Transferencias	130.421.300
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	130.421.300
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	130.421.300
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	130.421.300
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	130.421.300
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	130.421.300
0	0	1	13							Recursos con Afectación Especifica	790.388
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	790.388
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	790.388
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	790.388
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	790.388
0	0	1	15							Crédito Interno	20.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	20.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

176.552.969

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Registro y Sostenimiento de Cultos	130.421.300
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	130.421.300
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	130.421.300
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	130.421.300
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	130.421.300
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	130.421.300
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	130.421.300
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074		Obispos, Arzobispos y Parroquias	130.421.300
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.421.300
TOTAL											130.421.300	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador General	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	11	0
C	3	0
D	2	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	22	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	25	0

PROGRAMA 18
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto coordinar la asistencia humanitaria que brinda la Argentina en casos de catástrofes socio-naturales y contribuir al combate de las expresiones externas del hambre y la pobreza, a través del fortalecimiento de una red de voluntariado local promoviendo la Iniciativa Cascos Blancos en el marco de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos, de otros ámbitos multilaterales y a nivel bilateral.

La Iniciativa Cascos Blancos (ICB) constituye un mecanismo que pone a disposición de la comunidad internacional un cuerpo de voluntarios capacitado, en apoyo de las actividades de socorro inmediato, rehabilitación y reconstrucción.

A lo largo de su historia, las misiones llevadas a cabo por la Iniciativa Cascos Blancos, tanto en América como en África, Asia y Europa, han permitido que decenas de países hayan recibido la asistencia provista por los voluntarios especializados argentinos.

Las responsabilidades inherentes a la ICB se coordinan y complementan con organismos internacionales, con organizaciones humanitarias, con recursos materiales y humanos con capacidad para interactuar e intercambiar experiencias en el trabajo de campo y junto a las víctimas de las situaciones más adversas.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	47.722.498
0	0	1	11							Tesoro Nacional	46.628.002
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	44.453.396
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	26.672.893
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.741.979
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.741.979
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.741.979
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.078.819
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.078.819
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.078.819
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.651.733
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.651.733
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.651.733
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.153.407
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.153.407
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.153.407
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	46.955
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	46.955
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	46.955
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.540.975
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.147.128
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.147.128
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.147.128
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	95.594
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	95.594
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	95.594
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	298.253
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	298.253
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	298.253
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	248.314
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	15.991.214
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.280.496
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.280.496
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.280.496
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.623.633
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.623.633
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.623.633
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	992.011
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	992.011
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	992.011

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.095.074
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.095.074
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.095.074
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.074.606
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.949.606
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.949.606
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	332.280
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.617.326
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.084.496
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	1.084.496
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.084.496
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.084.496
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.084.496
0	0	1	15							Crédito Interno	10.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	10.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											47.722.498

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vocales de la Comisión Cascos Blancos	4	0
Vicepresidente Segundo de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	4	0
C	3	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	10	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	2	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	2	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	23	0

PROGRAMA 19

**MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivos la coordinación de las negociaciones económicas internacionales tanto bilaterales como multilaterales, la integración económica latinoamericana, en particular a través de la profundización del MERCOSUR, la promoción de las exportaciones de bienes y servicios nacionales y la atracción de inversiones de carácter productivo.

Para ello, y según se detalla a continuación, se prevén acciones en cada uno de los ámbitos mencionados, las que se llevarán a cabo de manera articulada con Organismos Nacionales y Gobiernos Provinciales, en contacto con el sector privado y con el apoyo y participación de las Representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior, teniendo como principio orientador contribuir, desde la dimensión económica internacional, con la estrategia trazada a nivel nacional para avanzar en un proceso de desarrollo sustentable y equitativo.

Intervenir en la formulación de las políticas, negociaciones económicas bilaterales y multilaterales, impulsar objetivos prioritarios, acuerdos asociativos preferentes, estrategias y políticas de desarrollo, solución de controversias, remitir aportes y organizar las reuniones sobre los temas del Grupo de los 20 (G20).

En el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), consolidar un sistema multilateral de comercio. Impulsar la conservación de los recursos pesqueros, intervenir en la defensa de los intereses nacionales, intensificar la participación en el foro anual de la OCDE y en la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial. Además, propiciar la realización de reuniones de Comisiones Mixtas económico-comerciales y de grupos de trabajo específicos, identificar oportunidades de financiamiento externo para proyectos de infraestructura, de desarrollo en agro-negocios, en energías renovables y en otras áreas.

Contribuir en la formulación y en la planificación de políticas y estrategias de nuevos mercados en el exterior, formular e implementar las estrategias, las políticas y los instrumentos para el desarrollo de inversiones de empresas extranjeras. Promocionar, a nivel internacional, a la República Argentina como destino de inversión, ejecutar y definir las políticas de promoción comercial internacional y mejorar la interfaz del portal Argentina Trade Net.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuación Comercial	Informe	9.523
Actuación Comercial	Empresa Participante	7.169
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	100
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	2.740
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	6.848
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.630
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	210
Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	942
Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	40
Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	153
Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.836
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	353

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	515.128.761
0	0	1	11							Tesoro Nacional	467.455.961
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	439.317.049
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	360.493.808
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	211.983.530
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	211.983.530
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	211.983.530
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	71.363.060
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	71.363.060
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	71.363.060
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	18.612.215
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.612.215
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.612.215
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	58.070.113
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	58.070.113
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	58.070.113
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	464.890
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	464.890
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	464.890
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	8.050.661
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.993.048
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.993.048
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.993.048
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	499.421
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	499.421
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	499.421
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.558.192
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.558.192
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.558.192
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	248.314
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.156.313
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.156.313
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.156.313
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	63.367.953
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	30.882.816
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	30.882.816
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	30.882.816
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.289.358
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.289.358
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.289.358

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.931.014
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.931.014
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.931.014
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.264.765
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.264.765
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.264.765
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	536.940
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	536.940
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	536.940
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	27.601.972
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	25.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	25.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	758.400
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	758.400
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	758.400
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	339.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	339.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	339.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.366.600
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.366.600
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.366.600
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	25.102.972
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	25.102.972
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.097
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	25.056.875
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	46.230.800
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	46.230.800
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	12.387.652
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	12.387.652
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.387.652
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	33.843.148
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	33.843.148
0	0	1	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	33.843.148
0	0	1	15							Crédito Interno	110.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	110.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	110.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	110.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	1.332.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	1.332.000
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.332.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.332.000
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.332.000
TOTAL											515.128.761

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	315.385.594	137	0
07	Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	Subsecretaría de Estrategia Comercial y Promoción Económica	131.301.392	44	0
08	Aumento de la Competitividad de PyMES Exportadoras (FOCEM)	Subsecretaría de Estrategia Comercial y Promoción Económica	1.342.000	0	0
40	Profundización de Vínculos Económicos con los Países de América Latina y el Caribe	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	2.319.542	0	0
41	Impulso al Relacionamento Internacional Político y Económico	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	2.050.421	0	0
42	Negociación para Captación de Inversiones	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	489.984	0	0
43	Fortalecimiento del MERCOSUR	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	5.761.315	0	0
44	Apertura de Mercados	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	19.126.542	0	0
45	Captación de Inversiones	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	4.166.490	0	0
46	Promoción de la Exportaciones	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	33.185.481	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL:			515.128.761	181	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	11	0
C	21	0
D	21	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	57	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	14	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	17	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	23	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	21	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	9	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comer	5	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comer	31	0

Subtotal Escalafón **120** **0**

TOTAL DEL PROGRAMA 19 **181** **0**

**PROGRAMA 20
DESARROLLO DEL PLAN ANTÁRTICO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA) organismo rector de la actividad científica antártica, que tiene a cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico vigente. La contribución más importante es la de mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

La finalidad del Plan Anual Antártico es reunir en un instrumento ejecutivo todo el quehacer antártico en forma coherente y homogénea, de manera tal que se cumplan las disposiciones contenidas en la Política Nacional Antártica (Decreto Nº 2316/90), dentro del marco de la Ley Antártica Nº 18.513, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el país, constituyendo además una guía analítica para el desenvolvimiento de las actividades de la República en la Antártida.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	30
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	49

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	208.303.320
0	0	3	11							Tesoro Nacional	203.149.133
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	146.085.328
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	92.621.236
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	30.180.528
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	30.180.528
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	30.180.528
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	39.824.008
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.824.008
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.824.008
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.300.711
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.300.711
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.300.711
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.538.219
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.538.219
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.538.219
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	777.770
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	777.770
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	777.770
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	33.488.530
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	16.433.373
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	16.433.373
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	16.433.373
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.496.054
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.496.054
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.496.054
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.077.452
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.077.452
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.077.452
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	6.481.651
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.481.651
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.481.651
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.848.933
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.331.712
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.331.712
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.331.712
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	610.976
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	610.976
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	610.976
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.906.245
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.906.245
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.906.245
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	248.314

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	248.314
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	248.314
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	248.314
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	9.878.315
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.814.324
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.814.324
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.814.324
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.539.260
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.539.260
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.539.260
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	612.799
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	612.799
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	612.799
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.911.932
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.911.932
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.911.932
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	34.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	34.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	23.063.805
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.356.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.356.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.356.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	450.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.814.600
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.814.600
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.814.600
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	113.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	113.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	113.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	269.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	269.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	269.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.255.364
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.255.364
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	714.101
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.541.263
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.800
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	21.800
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	21.800
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	10.784.041
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.784.041
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.784.041
0	0	3	15							Crédito Interno	5.154.187

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	5.154.187
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	5.154.187
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	5.154.187
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.154.187
TOTAL											208.303.320

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	13	0
C	45	0
D	52	0
E	10	0

Subtotal Escalafón	122	0
---------------------------	------------	----------

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

B-4	1	0
B-2	2	0
B-1	2	0
B-0	3	0
C-2	11	0
C-1	7	0
C-0	5	0
D-9	1	0
D-2	11	0
D-1	2	0
D-0	18	0
E-2	2	0
E-1	17	0
E-0	9	0
D-10	2	0
D-12	1	0

Subtotal Escalafón	94	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 20

218

0

PROGRAMA 22
PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se implementa la política exterior en materia de cooperación internacional, bilateral, multilateral y triangular con un enfoque en el fortalecimiento de la cooperación internacional y las estrategias de cooperación descentralizada a nivel de gobiernos subnacionales.

Para ello se realiza el análisis de los cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional mediante el control de gestión de las acciones de cooperación técnica bilateral y multilateral propuestas, las diversas alternativas de financiación existentes y la asignación eficiente de recursos.

Asimismo se diseñan las políticas y estrategias nacionales estableciendo las modalidades y procedimientos de cooperación argentina en miras al desarrollo, así como también se coordina la participación de la República en conferencias, reuniones, congresos, seminarios especializados y toda otra convocatoria internacional para el tratamiento de los temas de cooperación técnica, armonizando sus alcances y efectos con los lineamientos de política exterior.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	200
Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	140

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	86.825.463
0	0	1	11							Tesoro Nacional	85.301.687
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	56.531.378
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	24.020.501
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	12.746.030
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.746.030
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.746.030
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.539.398
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.539.398
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.539.398
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.440.453
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.440.453
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.440.453
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.494.211
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.494.211
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.494.211
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	800.409
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	800.409
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	800.409
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.575.764
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.173.025
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.173.025
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.173.025
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	97.752
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	97.752
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	97.752
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	304.987
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	304.987
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	304.987
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	248.314
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	248.314
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	30.686.799
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.530.620
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.530.620
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.530.620
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.313.151
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.313.151
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.313.151
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.903.648
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.903.648
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.903.648

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.939.380
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.939.380
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.939.380
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.942.309
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	460.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	460.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	460.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.482.309
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.482.309
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	71.011
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.411.298
0	0	1	11	5						Transferencias	26.828.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	26.828.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	26.828.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	26.828.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	26.828.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.523.776
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	1.523.776
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.523.776
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.523.776
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.523.776
TOTAL											86.825.463

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular	26.828.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.828.000
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	26.828.000
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	26.828.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	26.828.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	26.828.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	26.828.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	23.142.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1822	99	No Clasificado	23.142.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030		Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	3.686.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	3.686.000
TOTAL											26.828.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
C	5	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	10	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	2	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	3	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	7	0
Subtotal Escalafón	12	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	22	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Esta categoría equivalente a programa refleja el cumplimiento de las obligaciones de la República Argentina en el financiamiento de los Organismos Internacionales, ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entiende en todas las negociaciones multilaterales con los mismos, y especialmente en la adopción de los estatutos y escalas de cuotas particulares que establecen el monto que deberá pagar la Argentina para el mantenimiento de cada organismo en su estatus de ser miembro.

Se encuentran, entre otras, las cuotas obligatorias del fondo regular de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (FAO, ONUDI, OIEA, OPAQ, OPANAL, OMC, SGP, UNESCO, OMS, OIT, etc.), de los Tribunales Internacionales y la Corte Penal Internacional, los fondos ambientales, los aportes a la Secretaría de Tratado Antártico, el fondo regular de la Organización de los Estados Americanos y sus programas, como así también los aportes al MERCOSUR, ALADI y UNASUR.

Se incluyen también las contribuciones voluntarias que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para apoyar distintos programas e instituciones multilaterales, en sus líneas específicas de trabajo para la promoción de los derechos humanos, la asistencia humanitaria, la cooperación sur-sur y la protección ambiental, entre otras.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	195.671.310
0	0	1	11							Tesoro Nacional	195.671.310
0	0	1	11	5						Transferencias	195.671.310
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	195.671.310
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	195.671.310
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	195.671.310
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	195.671.310
TOTAL											195.671.310

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Financiamiento del Estado Argentino a los Organismos de Alcance Regional	195.671.310
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	195.671.310
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	195.671.310
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	195.671.310
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	195.671.310
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	195.671.310
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	195.671.310
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	195.671.310
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	195.671.310
TOTAL											195.671.310	

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	127.022.793
0	9	13							Recursos con Afectación Especifica	127.022.793
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	127.022.793
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	127.022.793
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	127.022.793
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	127.022.793
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	127.022.793
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	127.022.793
TOTAL										127.022.793

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	1.332.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	1.332.000
35	1	1		De Caja y Bancos	1.332.000
TOTAL					1.332.000

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura, en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La organización del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como en el nombramiento de magistrados.
- La organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicio, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Los litigios en los que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos.
- La reforma y actualización de la legislación general, el ordenamiento y compilación de normas jurídicas, y la adecuación de los códigos.
- La implementación de métodos alternativos de solución de controversias.
- La formalización de los actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte directa o indirecta.
- La determinación de la política contra la criminalidad en coordinación con el Ministerio de Seguridad y la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación social de los internos.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas y del registro de antecedentes judiciales de las personas, y el intercambio de la información respectiva dentro del territorio de la Nación.
- La formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- La representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación de grupos o personas.
- Los programas de lucha contra la corrupción en el ámbito del Sector Público Nacional y la intervención como parte querellante en los procesos en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.

En el marco de tales responsabilidades, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia, desarrollar las capacidades institucionales del sistema republicano, preservar el respeto a los derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país.

En la órbita de la jurisdicción Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desarrollan sus acciones el Servicio Penitenciario Federal y el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE).

En líneas generales, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria que el Ministerio implementará en el año 2018.

Para mejorar el sistema de justicia y en el marco del Objetivo VI. Fortalecimiento Institucional, iniciativa prioritaria 78. Afianzar la justicia, que fija el Gobierno Nacional, se prevé:

- Continuar el proceso de transferencia de la Justicia Nacional Ordinaria (Fueros Laboral, Penal, Civil, Comercial y Familiar) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- Impulsar la oralidad en los procesos judiciales civiles y comerciales en la provincia de Buenos Aires.
- Asistir a la mejora de las justicias locales brindando apoyo financiero a las justicias provinciales y de la CABA para la implementación de la oralidad en los procesos de conocimiento, mediante la provisión de equipamientos tecnológicos, la adquisición de bienes y servicios, y la realización de obras nuevas o reformas edilicias, según necesidades prioritarias.
- Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la optimización normativa y organizacional del Derecho Privado.

Para afianzar la justicia como valor se prevé:

- Llevar adelante el Programa Justo Vos, cuyo objetivo es proponer a la sociedad una noción amplia y abarcativa del concepto de Justicia, entendiéndolo como un valor compartido, fundamental en la construcción de una sociedad enfocada al bien común y que involucra e interpela a cada ciudadano como partícipe indispensable, articulando distintas acciones y proponiendo a las áreas competentes planes de trabajo e iniciativas.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos, en particular de los sectores más vulnerables de la población y de las personas con discapacidad, mediante la ampliación de los servicios de los Centros de Acceso a la Justicia, la federalización del Programa ADAJUS y la Red de Patrocinio Jurídico.
- Profundizar la protección a las personas víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos, por medio de la expansión federal del Programa Las Víctimas contra las Violencias, con el objeto de prevenir, asistir y combatir la violencia en todas sus formas.
- Propiciar las medidas de protección de las víctimas y fomentar su colaboración activa para la detención de los agresores, asegurando el seguimiento de la situación de las mismas en los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual.
- Profundizar los mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y la asistencia interdisciplinaria a sus víctimas, mediante la ampliación territorial del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata.
- Relanzar y promover programas de métodos participativos para la prevención y solución de conflictos en el ámbito comunitario y penitenciario, a través de la organización de jornadas, eventos y capacitaciones en materia de acceso a la justicia.
- Contribuir a la reforma de la enseñanza del derecho en las carreras de abogacía, a fin de que sus contenidos contemplen las áreas de vacancia que las reformas constitucionales y legislativas así lo demandan.
- Elaborar colaborativamente una enciclopedia de términos jurídicos redactados en lenguaje sencillo, con contenidos multimedia, soportada en una plataforma con tecnología wiki.
- Facilitar a los ciudadanos el conocimiento de la información jurídica desarrollando un servicio único en línea, que reúna el acervo documental constituido por la totalidad de la información residente en

las bases del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) y de INFOLEG, en cooperación con la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Para fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos y en el marco del Objetivo IV. Desarrollo Humano Sustentable, iniciativa prioritaria 69. Derechos Humanos que fijara el Gobierno Nacional, se prevé:

- Elaborar y aprobar un Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos que responda a los lineamientos, conclusiones y recomendaciones emanados del Examen Periódico Universal, en pos de dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado Argentino en materia de derechos humanos.
- Alertar a los decisores políticos para la toma de medidas que eviten el surgimiento de un conflicto público, mediante el lanzamiento de un Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART) para la prevención y abordaje de conflictos.
- Contribuir a la prevención y resolución de conflictos sociales y públicos (en particular aquellos vinculados al control uso y acceso a los recursos naturales), propiciando el diálogo y el entendimiento de las partes involucradas y garantizando el respeto a los derechos humanos.
- Poner en valor las instalaciones e infraestructura de los Espacios de la Memoria en ex - centros clandestinos de detención.
- Brindar acompañamiento psicosocial a las personas condenadas o procesadas por la justicia federal o nacional, que se encuentran cumpliendo arresto domiciliario con monitoreo electrónico.
- Desarrollar el programa de Promoción del Trabajo en espacios penitenciarios y post-penitenciarios gestionando proyectos que impliquen una mejora en las condiciones laborales de las personas privadas de la libertad, egresados del Sistema Penitenciario Federal y familiares, que a su vez contribuyan a generar herramientas de inclusión laboral. El Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE), que administra y coordina todas las actividades que tienen por finalidad el desarrollo laboral de las personas privadas de la libertad, promueve que el 70% de los internos alojados en las cárceles pertenecientes a dicho Servicio puedan acceder a los talleres de laborterapia.
- Favorecer la integración a la comunidad de las personas liberadas, a través de la realización de eventos deportivos como herramientas de socialización y fortalecimiento de los lazos afectivos, familiares y comunitarios.
- Promover el acceso a la educación, mediante la implementación de políticas que contemplen la formación en todos los niveles educativos formales, y en la formación y capacitación en oficios, buscando brindar herramientas para el trabajo.
- Implementar políticas sanitarias de prevención, tratamiento y rehabilitación en espacios penitenciarios y post-penitenciarios, a través de la ejecución de capacitaciones, actividades y acciones en materia de salud, tendientes a alcanzar una cobertura total de las necesidades de la población objetivo.
- Ampliar la infraestructura penitenciaria, a fin de cubrir las necesidades de un mayor número de plazas en el Servicio Penitenciario Federal (SPF), siguiendo los parámetros de la normativa nacional e internacional, en el marco del desarrollo de políticas para la integración social, mediante la construcción de nuevos edificios penitenciarios.
- Optimizar la capacidad operativa y de alojamiento de los establecimientos dependientes del SPF efectuando el reacondicionamiento, mantenimiento y ampliación de unidades existentes.
- Apoyar la realización de obras penitenciarias en provincias, mediante la suscripción de convenios de asistencia técnica y cooperación.
-

Para cooperar en la prevención y represión del delito y el combate contra el crimen organizado y el terrorismo se prevé:

- Brindar asistencia técnica para la implementación de reformas organizacionales, reformas legales y rediseño de procesos en el Sistema de Justicia Penal, en particular del sistema acusatorio.
- Promover el fortalecimiento judicial, mediante la creación y reorganización de los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en las provincias, a fin de optimizar, complementar y descomprimir en forma inmediata las tareas de los actuales Juzgados Federales.
- Impulsar la creación de una institución de carácter civil al servicio del Sistema de Justicia, con un enfoque multidisciplinario que brinde colaboración permanente en la investigación, de manera profesional y especializada.
- Promover la capacitación, entrenamiento y actualización a miembros del Poder Judicial, Fiscales, Defensores y Fuerzas Policiales en materia de investigación del delito y difusión de manuales de procedimientos y protocolos.
- Continuar con la implementación de la Ley de Flagrancia, que propiciará la celeridad de los procesos judiciales, introduciendo el principio acusatorio a la Justicia Nacional de la CABA y Federal.
- Realizar un diagnóstico sobre las amenazas y vulnerabilidades del sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT) y el impacto que éstas conllevan para el mismo, bajo la forma de una Evaluación Nacional de Riesgos, a los efectos de tomar acciones estratégicas para mitigarlos.
- Propender a la profesionalización del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados y promover una mayor institucionalización del mismo, impulsando la reglamentación de la Ley N° 25.764 de creación del programa y evaluando la posibilidad de implementar un esquema de descentralización territorial.

Para fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana y en el marco del Objetivo VI. Fortalecimiento Institucional, iniciativa prioritaria 79. Programa de Lucha contra la Corrupción que fijara el Gobierno Nacional, se prevé:

- Coordinar, mediante el Programa Justicia 2020, espacios de diálogo presenciales y en línea con equipos temáticos de trabajo, a fin de fomentar y garantizar la transparencia activa y la participación ciudadana e institucional en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas, proyectos e iniciativas legislativas de innovación y modernización judicial, transversales a las políticas de Estado llevadas adelante por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Implementar políticas de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos lo que permitirá aumentar su legitimidad, incrementar los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas, brindar un servicio de mayor calidad y fortalecer la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes del Estado y las corporaciones.
- Agregar 40 nuevas bases al Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina y extenderlo a todas las instituciones de justicia del país, mediante la implementación del Convenio Interjurisdiccional de Datos Judiciales Abiertos, al cual han adherido 50 instituciones de justicia, entre ellas, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA, el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, Superiores Tribunales Provinciales,

Ministerios Públicos Provinciales, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Procuración Penitenciaria de la Nación.

- Promover el cumplimiento e implementar las Convenciones Internacionales de Lucha contra la Corrupción, así como aquellas recomendaciones surgidas de foros internacionales.
- Promover una cultura de la integridad y el cumplimiento de normas de ética en la función pública, así como la cooperación público-privada a partir del desarrollo e implementación de políticas de transparencia en la gestión.
- Prevenir hechos de corrupción que puedan afectar el patrimonio del Estado, impulsando estudios e investigaciones sobre irregularidades administrativas y de sistemas que faciliten la corrupción.
- Impulsar políticas de recupero de activos, producto de hechos de corrupción, a partir del desarrollo e implementación de nueva normativa.

-
 Para fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano se prevé:

- Promover desde el Estado Nacional una gestión pública que oriente sus procesos a la obtención de resultados y a garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a servicios públicos de calidad.
- Ejercer en el marco del programa de Modernización y Control de Gestión Registral, una función de control asociada a los procesos llevados a cabo por el conjunto de los organismos registrales dependientes del Ministerio, en todos sus niveles, orientada a detectar desvíos y minimizar riesgos promoviendo operaciones metódicas a fin de obtener datos de gestión completos, confiables y oportunos.
- Impulsar, en colaboración con el Ministerio de Modernización y la Dirección General de Gestión Informática, la actualización y optimización de los registros a través de la modernización de sus procesos, con el objeto de la mejora continua de los servicios que brindan al ciudadano.
- Poner en marcha una transferencia gradual y progresiva de las competencias, órganos, personal, bienes, servicios y recursos del Estado Nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes a las funciones y facultades del Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) en el ámbito de la CABA, en materias no federales o de interés nacional con arreglo a la normativa vigente.
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad que permite orientar la organización a los requisitos de los usuarios, incluyendo la estandarización de procesos de trabajo, capacitación al personal (motivacional y técnica) y el acompañamiento en las distintas instancias de la actividad.
- Fortalecer la prestación de servicios jurídicos y notariales, mediante la mejora de procesos y la capacitación del personal.
- Liderar el traspaso de la Inspección General de Justicia (IGJ), dado el proyecto de Ley que abroga la Ley N° 22.315 y transfiere al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las funciones y facultades que refieren a la competencia local ejercidas hoy por la Inspección General de Justicia, asumiendo este Ministerio aquellas competencias excluidas en este proceso, propias de materias de naturaleza o interés federal.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.530.798.349
1	2	Judicial	2.462.156.772
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	68.641.577
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11.899.748.967
2	3	Sistema Penal	11.899.748.967
3		SERVICIOS SOCIALES	6.199.845.678
3	3	Seguridad Social	5.792.687.490
3	4	Educación y Cultura	407.158.188
		SUBTOTAL	20.630.392.994
		Gastos Figurativos	3.419.921.869
TOTAL			24.050.314.863

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.153.826.555
11	1	Gastos en Personal	7.972.223.877
11	2	Bienes de Consumo	5.190.617
11	3	Servicios No Personales	6.751.473
11	4	Bienes de Uso	87.344.090
11	5	Transferencias	66.409.318
11	9	Gastos Figurativos	15.907.180
13		Recursos con Afectación Específica	10.670.514.314
13	1	Gastos en Personal	3.112.971.913
13	2	Bienes de Consumo	553.643.146
13	3	Servicios No Personales	1.490.852.434
13	5	Transferencias	2.114.090.832
13	9	Gastos Figurativos	3.398.955.989
14		Transferencias Internas	4.345.700.000
14	5	Transferencias	4.345.700.000
15		Crédito Interno	880.273.994
15	4	Bienes de Uso	845.012.340
15	5	Transferencias	30.202.954
15	9	Gastos Figurativos	5.058.700
TOTAL			24.050.314.863

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	23.080.311.599
2120	Gastos de Consumo	13.135.686.318
2121	Remuneraciones	11.085.195.790
2122	Bienes y Servicios	2.050.490.528
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	5.752.100.000
2150	Impuestos Directos	5.947.142
2170	Transferencias Corrientes	774.100.150
2171	Al Sector Privado	212.843.200
2172	Al Sector Público	534.037.450
2173	Al Sector Externo	27.219.500
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.412.477.989
2181	A la Administración Nacional	3.412.477.989
2200	Gastos de Capital	970.003.264
2210	Inversión Real Directa	932.356.430
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	932.355.755
2214	Activos Intangibles	675
2220	Transferencias de Capital	30.202.954
2222	Al Sector Público	30.202.954
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	7.443.880
2241	A la Administración Nacional	7.443.880
TOTAL		24.050.314.863

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	6.302.463.903
12	1			Tasas	6.292.200.699
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	105.100.452
12	1	6		Sociedades de Capitalización	81.565.247
12	1	9		Otras	6.105.535.000
12	2			Derechos	967.000
12	2	3		De Inscripción	967.000
12	6			Multas	2.393.160
12	6	1		Multas por Infracciones	2.393.160
12	9			Otros	6.903.044
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	5.000.000
12	9	2		Especificados	1.903.044
13				Aportes y Contribuciones	1.406.400.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.406.400.000
13	1	1		Aportes Personales	534.432.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	871.968.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	61.154.640
14	1			Venta de Bienes	27.982.068
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	27.982.068
14	2			Venta de Servicios	33.172.572
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	33.172.572
41				Contribuciones Figurativas	7.270.789.009
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	7.270.789.009
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.925.089.009
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.925.089.009
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	4.345.700.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	4.345.700.000
TOTAL					15.040.807.552

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		7.244.914.597	1.772	0
01	Actividades Centrales		380.033.602	312	0
18	Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	1.248.692.341	106	0
19	Regulación y Control Registral - Justicia 2020	Subsecretaría de Asuntos Registrales	341.984.732	660	0
21	Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	Procuración del Tesoro y Escribanía General del Gobierno	173.082.615	226	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	605.625.488	314	0
27	Controles Anticorrupción - Justicia 2020	Oficina Anticorrupción	68.641.577	57	0
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	45.502.038	0	0
40	Mejoramiento del Sistema de Justicia - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	437.901.264	0	0
41	Prevención e Investigación contra el Terrorismo, el Crimen Organizado y el Ciberdelito - Justicia 2020	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12.099.136	2	0
42	Planificación Estratégica y Relaciones con la Comunidad - Justicia 2020	Secretaría de Planificación Estratégica	68.697.223	35	0
43	Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	442.732.712	60	0
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		677.614.833	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal		2.247.474.176	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la		69.104.827	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Agencia Nacional de Materiales Controlados				
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		174.073.710	0	0
96	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		212.641.045	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		39.013.278	0	0
4002	Servicio Penitenciario Federal		16.805.400.266	15.747	7.277
01	Actividades Centrales		1.297.688.428	1.191	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	8.658.727.084	13.477	3.516
17	Pagos a Retirados y Pensionados	Servicio Penitenciario Federal	5.792.687.490	69	0
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	694.641.114	283	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	361.656.150	727	3.761
TOTAL			24.050.314.863	17.519	7.277

JURISDICCIÓN 40-01
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.530.798.349
1	2	Judicial	2.462.156.772
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	68.641.577
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.248.692.341
2	3	Sistema Penal	1.248.692.341
3		SERVICIOS SOCIALES	45.502.038
3	4	Educación y Cultura	45.502.038
		SUBTOTAL	3.824.992.728
		Gastos Figurativos	3.419.921.869
TOTAL			7.244.914.597

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	72.056.498
11	5	Transferencias	56.149.318
11	9	Gastos Figurativos	15.907.180
13		Recursos con Afectación Específica	6.300.560.859
13	1	Gastos en Personal	1.299.349.764
13	2	Bienes de Consumo	50.381.257
13	3	Servicios No Personales	844.183.017
13	5	Transferencias	707.690.832
13	9	Gastos Figurativos	3.398.955.989
15		Crédito Interno	872.297.240
15	4	Bienes de Uso	837.035.586
15	5	Transferencias	30.202.954
15	9	Gastos Figurativos	5.058.700
TOTAL			7.244.914.597

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.370.232.177
2120	Gastos de Consumo	2.187.966.896
2121	Remuneraciones	1.299.349.764
2122	Bienes y Servicios	888.617.132
2150	Impuestos Directos	5.947.142
2170	Transferencias Corrientes	763.840.150
2171	Al Sector Privado	202.583.200
2172	Al Sector Público	534.037.450
2173	Al Sector Externo	27.219.500
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.412.477.989
2181	A la Administración Nacional	3.412.477.989
2200	Gastos de Capital	874.682.420
2210	Inversión Real Directa	837.035.586
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	837.035.586
2220	Transferencias de Capital	30.202.954
2222	Al Sector Público	30.202.954
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	7.443.880
2241	A la Administración Nacional	7.443.880
TOTAL		7.244.914.597

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	6.300.560.859
12	1			Tasas	6.292.200.699
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	105.100.452
12	1	6		Sociedades de Capitalización	81.565.247
12	1	9		Otras	6.105.535.000
12	2			Derechos	967.000
12	2	3		De Inscripción	967.000
12	6			Multas	2.393.160
12	6	1		Multas por Infracciones	2.393.160
12	9			Otros	5.000.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	5.000.000
TOTAL					6.300.560.859

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		380.033.602	312	0
18	Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	1.248.692.341	106	0
19	Regulación y Control Registral - Justicia 2020	Subsecretaría de Asuntos Registrales	341.984.732	660	0
21	Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	Procuración del Tesoro y Escribanía General del Gobierno	173.082.615	226	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	605.625.488	314	0
27	Controles Anticorrupción - Justicia 2020	Oficina Anticorrupción	68.641.577	57	0
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	45.502.038	0	0
40	Mejoramiento del Sistema de Justicia - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	437.901.264	0	0
41	Prevención e Investigación contra el Terrorismo, el Crimen Organizado y el Ciberdelito - Justicia 2020	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12.099.136	2	0
42	Planificación Estratégica y Relaciones con la Comunidad - Justicia 2020	Secretaría de Planificación Estratégica	68.697.223	35	0
43	Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	442.732.712	60	0
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		677.614.833	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal		2.247.474.176	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		69.104.827	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		174.073.710	0	0
96	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		212.641.045	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		39.013.278	0	0
TOTAL			7.244.914.597	1.772	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	380.033.602
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	314.033.602
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	223.347.063
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	213.720.245
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	75.634.189
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.634.189
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.634.189
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	80.370.271
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	80.370.271
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	80.370.271
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	13.000.369
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.000.369
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.000.369
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	43.096.230
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.096.230
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.096.230
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	1.619.186
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.619.186
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.619.186
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	2.312.599
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.426.532
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.426.532
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.426.532
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	886.067
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	886.067
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	886.067
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.002.246
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	6.002.246
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.002.246
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	1.311.973
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	846.281
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	846.281
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	846.281
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	118.702
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	118.702
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	118.702
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	80.414
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	80.414
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	80.414
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	266.576
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	266.576
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	266.576
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	3.868.532

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	3.868.532
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.868.532
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	62.250.507
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	5.053.763
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	5.053.763
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.053.763
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.597.520
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.597.520
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.597.520
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.171.635
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	9.171.635
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.171.635
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.000.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.030.489
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	7.030.489
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.030.489
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	27.397.100
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	27.397.100
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	27.397.100
0	0	1	13	5						Transferencias	24.567.500
0	0	1	13	5	9					Transferencias al Exterior	24.567.500
0	0	1	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	24.567.500
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	24.567.500
0	0	1	13	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	3.400.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	21.167.500
0	0	1	15							Crédito Interno	66.000.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	66.000.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	66.000.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	66.000.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	66.000.000
TOTAL											380.033.602

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección Superior	24.567.500
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.567.500
0	0	1	1	2							Judicial	24.567.500
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	24.567.500
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	24.567.500
0	0	1	1	2	13	5	9				Transferencias al Exterior	24.567.500
0	0	1	1	2	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	24.567.500
0	0	1	1	2	13	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	15.600.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	1279	99	No Clasificado	15.600.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	1996		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	3.400.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	1996	99	No Clasificado	3.400.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	6008		Grupo de Accion Financiera contra el Lavado de Dinero	5.567.500
0	0	1	1	2	13	5	9	2	6008	99	No Clasificado	5.567.500
TOTAL											24.567.500	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	85.287.140	40	0
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	32.685.344	29	0
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	118.780.368	139	0
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	48.453.327	76	0
05	Gestión Informática	Dirección de Gestión Informática	91.891.297	24	0
11	Prensa	Unidad Ministro	2.936.126	4	0
TOTAL:			380.033.602	312	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador de Investigación y Capacitación de Políticas contra	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores del Min de Justicia	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	17	0
B	77	0
C	83	0
D	77	0
E	46	0
F	7	0
Subtotal Escalafón	307	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	312	0

PROGRAMA 18
POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la reparación, readecuación y puesta en valor de unidades penitenciarias federales tendientes a mejorar las condiciones de detención y seguridad en dependencias del Servicio Penitenciario Federal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Investigación Criminal	Operador Jurídico Capacitado	3.325
Elaboración de Informes Estadísticos	Informe Realizado	12
Implementación de Reformas en Sistemas de Justicia	Asistencia Técnica Brindada	6
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	500
INDICADORES :		
Capacitación y Certificación en Competencias Laborales de la Población Carcelaria	Porcentaje	10,00
Tasa de Internos Especialmente Vulnerables Participantes de Actividades Promocionadas desde los Programas de Salud, Cultura y de	Porcentaje	70,00
Tasa de Reincidencia	Porcentaje	31,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	474.441.201
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	469.241.801
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	110.649.536
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	73.337.759
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	28.482.700
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	28.482.700
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.482.700
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.458.650
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.458.650
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.458.650
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.495.112
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.495.112
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.495.112
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.901.297
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.901.297
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.901.297
0	0	2	13	1	5					Asistencia Social al Personal	58.320
0	0	2	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	11.616
0	0	2	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.616
0	0	2	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.616
0	0	2	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	46.704
0	0	2	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	46.704
0	0	2	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	46.704
0	0	2	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.248.152
0	0	2	13	1	7			21		Gastos Corrientes	3.248.152
0	0	2	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.248.152
0	0	2	13	1	8					Personal contratado	34.005.305
0	0	2	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	18.317.441
0	0	2	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	18.317.441
0	0	2	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	18.317.441
0	0	2	13	1	8	2				Adicionales al contrato	6.694.125
0	0	2	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.694.125
0	0	2	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.694.125
0	0	2	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.084.296
0	0	2	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.084.296
0	0	2	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.084.296
0	0	2	13	1	8	5				Contribuciones patronales	6.909.443
0	0	2	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.909.443
0	0	2	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.909.443
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	4.982.955
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	4.982.955
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.982.955
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	339.749.310

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	7.523.110
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	7.523.110
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.523.110
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.514.400
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.514.400
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.514.400
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.143.350
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.143.350
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.143.350
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	634.200
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	634.200
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	634.200
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	992.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	992.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	992.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	322.942.250
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	322.942.250
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	322.942.250
0	0	2	13	5						Transferencias	13.860.000
0	0	2	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.860.000
0	0	2	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.860.000
0	0	2	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.860.000
0	0	2	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.860.000
0	0	2	15							Crédito Interno	5.199.400
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	5.199.400
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	5.199.400
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	5.199.400
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.199.400
0	10									Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires	107.852.106
0	10	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	107.852.106
0	10	2	15							Crédito Interno	107.852.106
0	10	2	15	4						Bienes de Uso	107.852.106
0	10	2	15	4	2					Construcciones	107.852.106
0	10	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	107.852.106
0	10	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.852.106
0	44									Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	30.202.954

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	44	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30.202.954
0	44	2	15							Crédito Interno	30.202.954
0	44	2	15	5						Transferencias	30.202.954
0	44	2	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.202.954
0	44	2	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.202.954
0	44	2	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	30.202.954
0	44	2	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	30.202.954
0	84									Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	8.762.577
0	84	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.762.577
0	84	2	15							Crédito Interno	8.762.577
0	84	2	15	4						Bienes de Uso	8.762.577
0	84	2	15	4	2					Construcciones	8.762.577
0	84	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.762.577
0	84	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.762.577
0	93									Ampliación Cárcel de Esquel (Unidad 14) - Provincia de Chubut	6.367.653
0	93	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.367.653
0	93	2	15							Crédito Interno	6.367.653
0	93	2	15	4						Bienes de Uso	6.367.653
0	93	2	15	4	2					Construcciones	6.367.653
0	93	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.367.653
0	93	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.367.653
1										Construcción y Ampliación de Unidades Penitenciarias	450.000.000
1	17									Construcción del Centro Penitenciario Federal de Jujuy- Yuto, Jujuy	450.000.000
1	17	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	450.000.000
1	17	2	15							Crédito Interno	450.000.000
1	17	2	15	4						Bienes de Uso	450.000.000
1	17	2	15	4	2					Construcciones	450.000.000
1	17	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	450.000.000
1	17	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	450.000.000
2										Proyectos Prioritarios	171.065.850
2	12									Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	171.065.850

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	171.065.850
2	12	2	15							Crédito Interno	171.065.850
2	12	2	15	4						Bienes de Uso	171.065.850
2	12	2	15	4	2					Construcciones	171.065.850
2	12	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	171.065.850
2	12	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	171.065.850
TOTAL											1.248.692.341

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	45									Readaptación Social	13.860.000
0	0	45	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13.860.000
0	0	45	2	3							Sistema Penal	13.860.000
0	0	45	2	3	13						Recursos con Afectación Específica	13.860.000
0	0	45	2	3	13	5					Transferencias	13.860.000
0	0	45	2	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.860.000
0	0	45	2	3	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.860.000
0	0	45	2	3	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	13.860.000
0	0	45	2	3	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.860.000
0	44										Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	30.202.954
0	44	51									Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	30.202.954
0	44	51	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30.202.954
0	44	51	2	3							Sistema Penal	30.202.954
0	44	51	2	3	15						Crédito Interno	30.202.954
0	44	51	2	3	15	5					Transferencias	30.202.954
0	44	51	2	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.202.954
0	44	51	2	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.202.954
0	44	51	2	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	30.202.954
0	44	51	2	3	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	30.202.954
TOTAL											44.062.954	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Infraestructura Penitenciaria	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	65.392.213	49	0
05	Gestión Penitenciaria	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	19.440	0	0
06	Protección a Testigos e Imputados	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	17.534.305	4	0
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	48.777.758	48	0
45	Readaptación Social	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	342.717.485	5	0
Proyectos:					
10	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	107.852.106	0	0
44	Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	30.202.954	0	0
84	Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	8.762.577	0	0
93	Ampliación Cárcel de Esquel (Unidad 14) - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	6.367.653	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Construcción y Ampliación de Unidades Penitenciarias				
Proyectos:					
17	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Jujuy- Yuto, Jujuy	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	450.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			450.000.000	0	0
Subprograma:					
2	Proyectos Prioritarios				
Proyectos:					
12	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	171.065.850	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			171.065.850	0	0
TOTAL:			1.248.692.341	106	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Secretario Ejecutivo del Consejo Federal Penitenciario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	18	0
C	42	0
D	27	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	103	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	106	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires Etapa I	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	107.852.106
44	51	Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	30.202.954
84	51	Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	8.762.577
93	51	Ampliación Cárcel de Esquel (Unidad 14) - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	6.367.653
TOTAL				153.185.290

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	0	10	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires Etapa I	31/12/2007	31/12/2019	21,92	59,50	18,58	0,00	0,00
18	0	44	Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	02/01/2010	31/12/2019	71,21	28,79	0,00	0,00	0,00
18	0	84	Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2018	64,60	35,40	0,00	0,00	0,00
18	0	93	Ampliación Cárcel de Esquel (Unidad 14) - Provincia de Chubut	01/07/2015	31/12/2018	40,17	59,83	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Construcción y Ampliación de Unidades Penitenciarias	Secretaría de Justicia	450.000.000
02	Proyectos Prioritarios	Secretaría de Justicia	171.065.850
TOTAL			621.065.850

**SUBPROGRAMA 01
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES PENITENCIARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y
ASUNTOS PENITENCIARIOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objetivo la construcción y ampliación de las unidades penitenciarias federales tendientes a mejorar las condiciones de detención y seguridad en dependencias del Servicio Penitenciario Federal.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	51	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Jujuy-Yuto, Jujuy	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	450.000.000
TOTAL				450.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	1	17	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Jujuy- Yuto, Jujuy	01/01/2016	31/12/2020	0,00	10,00	19,00	71,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
PROYECTOS PRIORITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL Y
ASUNTOS PENITENCIARIOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objetivo la realización de obras de infraestructura penal y judicial que por su prioridad y naturaleza se agrupan en esta categoría.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	51	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios	171.065.850
TOTAL				171.065.850

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	2	12	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	01/12/2015	31/12/2020	51,72	31,60	16,68	0,00	0,00

PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa se encarga de asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en el análisis de los asuntos legislativos sometidos a su consideración, en la elaboración de políticas legislativas de carácter general, en sus relaciones con las comisiones de estudio que se desempeñen en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en la coordinación de los planes y programas existentes o a crearse en el ámbito de la Secretaría.

Por otra parte, se planifican las actividades de los distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	341.984.732
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	341.984.732
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	311.988.268
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	306.214.199
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	130.677.710
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	130.677.710
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	130.677.710
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	93.558.362
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	93.558.362
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	93.558.362
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	18.686.335
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.686.335
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.686.335
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	61.945.212
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.945.212
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.945.212
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	1.346.580
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.346.580
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.346.580
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	112.848
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.872
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.872
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.872
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	108.976
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	108.976
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	108.976
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.624.076
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	1.624.076
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.624.076
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	4.037.145
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.245.102
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.245.102
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.245.102
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	724.298
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	724.298
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	724.298
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	247.450
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	247.450
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	247.450
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	820.295
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	820.295
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	820.295
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.371.234

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.371.234
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.371.234
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	23.625.230
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	8.341.271
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.341.271
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.341.271
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.772.681
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.772.681
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.772.681
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.740.758
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.740.758
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.740.758
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.124.800
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.124.800
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.124.800
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	1.645.720
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.645.720
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.645.720
TOTAL											341.984.732

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	23.844.020	47	0
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	92.114.710	200	0
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	68.092.252	114	0
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	24.117.118	45	0
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Pre	70.854.350	128	0
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	58.702.158	123	0
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro Nacional de Tierras Rurales	4.260.124	3	0
TOTAL:			341.984.732	660	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Inspector General de Justicia	1	0
Coordinador Ejecutivo de la IGJ Min Justicia	1	0
Coordinador de Registro de Bienes y Derechos Reales Min Jus	1	0
Coordinador de Datos y Derechos Personales Min Jus	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	15	0
B	52	0
C	154	0
D	203	0
E	225	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	655	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	660	0

PROGRAMA 21
DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
**PROCURACIÓN DEL TESORO Y ESCRIBANÍA GENERAL DEL
GOBIERNO**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar asesoramiento en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, con incumbencia en el Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos inter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional, y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los contratos de obras públicas y de concesión de servicios públicos.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de gravedad institucional o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en Jurisdicciones del interior de la República.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	173.082.615
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	169.474.615
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	149.599.583
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	146.830.259
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	58.112.764
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	58.112.764
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	58.112.764
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	49.883.750
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	49.883.750
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	49.883.750
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.999.709
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.999.709
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.999.709
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.834.036
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.834.036
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.834.036
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	38.880
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	7.744
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.744
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.744
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	31.136
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	31.136
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	31.136
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.730.444
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.730.444
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.730.444
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	1.783.666
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.783.666
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.783.666
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	18.091.366
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	2.334.970
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.334.970
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.334.970
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.615.945
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.615.945
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.615.945
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.486.220
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.486.220
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.486.220
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.460.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.460.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.460.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.733.545

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.733.545
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.733.545
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	460.686
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	460.686
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	460.686
0	0	1	15							Crédito Interno	3.608.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	3.608.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.958.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.958.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.958.000
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	1.650.000
										Coleccionables	
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	1.650.000
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.650.000
TOTAL											173.082.615

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Defensa Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	149.792.604	199	0
02	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno	23.290.011	27	0
TOTAL:			173.082.615	226	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Escribano Titular de la Escribanía General de Gobierno	1	0
Escribano Adscrito de la Escribanía General de Gobierno	3	0
Procurador del Tesoro de la Nación	1	0
Subprocurador del Tesoro de la Nación	2	0

Subtotal Escalafón	7	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	19	0
B	38	0
C	84	0
D	66	0
E	8	0
F	4	0

Subtotal Escalafón	219	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 21	226	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 26

**PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - JUSTICIA
2020**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el ámbito de este Programa se desarrollan las actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Elaborar, ejecutar y monitorear políticas, programas y planes relativos a la protección, promoción, fortalecimiento y difusión de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y los derechos de incidencia colectiva en general y ejercer la intervención que su cumplimiento exija.
- Promover, proteger y garantizar el ejercicio del derecho a la identidad.
- Constituirse en parte querellante en los juicios por las causas que sean tipificadas de lesa humanidad.
- Brindar información a las personas físicas o jurídicas con interés legítimo, sobre los registros obrantes en nuestros archivos, interviniendo como organismo de ejecución en la tramitación de las políticas reparatorias.
- Intervenir en toda cuestión jurídica en la que pueden verse afectados los derechos humanos, incluyendo las cuestiones referidas a refugiados o solicitantes de asilo, grupos vulnerables o de aplicación del derecho internacional humanitario.
- Preservar informaciones, testimonios y documentación necesaria para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión legal y el terrorismo de Estado en la República Argentina, su coordinación con los países del MERCOSUR y sus demás manifestaciones en el exterior, desarrollando métodos adecuados, incluida la duplicación y digitalización, a fin de analizar, clasificar y archivar dicha información para que pueda ser consultada por los titulares de un interés legítimo dentro del Estado Nacional y la sociedad civil conforme a la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos vigentes.
- Efectuar y ampliar convenios con organismos nacionales, internacionales, universidades públicas, y/o privadas, a fin de ejecutar proyectos de investigación y colaboración relativos a los derechos

humanos en los ámbitos sociales, colectivos e individuales del hombre, con el objeto de elaborar informes al respecto y brindar servicios a la comunidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades por la Memoria	Asistente	52.781
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	48
Monitoreo de Conflictos Públicos	Conflicto Atendido	180
Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	398
Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	2
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	81
Visitas a los Polos de Derechos Humanos (Centros Clandestinos de Detención)	Visitante	130.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	605.625.488
0	0	1	11							Tesoro Nacional	56.149.318
0	0	1	11	5						Transferencias	56.149.318
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	56.149.318
0	0	1	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	56.149.318
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	56.149.318
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	56.149.318
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	543.006.170
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	227.383.952
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	167.240.320
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	81.580.836
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	81.580.836
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	81.580.836
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	43.200.879
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	43.200.879
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	43.200.879
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.398.473
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.398.473
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.398.473
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	32.060.132
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.060.132
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.060.132
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	17.792
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.224
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.224
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.224
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.568
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.568
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.568
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.274.048
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	9.274.048
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.274.048
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	50.851.792
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	29.408.214
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	29.408.214
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	29.408.214
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	7.504.302
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.504.302
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.504.302
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.076.041
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.076.041
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.076.041

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	10.863.235
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.863.235
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.863.235
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	9.571.375
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	9.571.375
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.571.375
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	44.064.961
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	13.532.278
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	13.532.278
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.532.278
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	8.673.120
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	8.673.120
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.673.120
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.057.830
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.057.830
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.057.830
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	600.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	8.781.991
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	8.781.991
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.781.991
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.947.142
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.947.142
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.947.142
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	3.472.600
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.472.600
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.472.600
0	0	1	13	5						Transferencias	261.985.882
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	143.733.882
										Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	93.850.682
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	93.850.682
0	0	1	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	93.850.682
0	0	1	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	20.534.000
0	0	1	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	20.534.000
0	0	1	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.534.000
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	29.349.200
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	29.349.200
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	29.349.200
0	0	1	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	106.400.000
0	0	1	13	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	106.400.000
0	0	1	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	106.400.000
0	0	1	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	106.400.000
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.060.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	6.060.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	6.060.000
0	0	1	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.140.000
0	0	1	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	3.140.000
0	0	1	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	3.140.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al Exterior	2.652.000
0	0	1	13	5	9	1				Transf. a Gobiernos Extranjeros p/Fin. Gastos Corrientes	2.652.000
0	0	1	13	5	9	1		21		Gastos Corrientes	2.652.000
0	0	1	13	5	9	1		21	3	Moneda Extranjera	2.652.000
0	0	1	15							Crédito Interno	6.470.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	6.470.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	6.470.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	6.470.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.470.000
TOTAL											605.625.488

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10									Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	106.400.000
0	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	106.400.000
0	0	10	1	2							Judicial	106.400.000
0	0	10	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	106.400.000
0	0	10	1	2	13	5					Transferencias	106.400.000
0	0	10	1	2	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	106.400.000
0	0	10	1	2	13	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	106.400.000
0	0	10	1	2	13	5	5	4	157		Ente Público "Espacio para la Memoria" Ley 26.415	106.400.000
0	0	10	1	2	13	5	5	4	157	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	106.400.000
0	0	41									Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	211.735.200
0	0	41	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	211.735.200
0	0	41	1	2							Judicial	211.735.200
0	0	41	1	2	11						Tesoro Nacional	56.149.318
0	0	41	1	2	11	5					Transferencias	56.149.318
0	0	41	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	56.149.318
0	0	41	1	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	56.149.318
0	0	41	1	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56.149.318
0	0	41	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	155.585.882
0	0	41	1	2	13	5					Transferencias	155.585.882
0	0	41	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	143.733.882
0	0	41	1	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	93.850.682
0	0	41	1	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93.850.682
0	0	41	1	2	13	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	20.534.000
0	0	41	1	2	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	20.534.000
0	0	41	1	2	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.534.000
0	0	41	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	29.349.200
0	0	41	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	29.349.200
0	0	41	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.349.200
0	0	41	1	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.200.000
0	0	41	1	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.060.000
0	0	41	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	6.060.000
0	0	41	1	2	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.060.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	1	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.140.000
0	0	41	1	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.140.000
0	0	41	1	2	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.140.000
0	0	41	1	2	13	5	9				Transferencias al Exterior	2.652.000
0	0	41	1	2	13	5	9	1			Transf. a Gobiernos Extranjeros p/Fin. Gastos Corrientes	2.652.000
0	0	41	1	2	13	5	9	1	9999		Sin discriminar	2.652.000
0	0	41	1	2	13	5	9	1	9999	99	No Clasificado	2.652.000
TOTAL												318.135.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
08	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	18.063.614	13	0
09	Muestra Permanente Museo de Sitio ESMA	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	20.213.343	34	0
10	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	146.849.790	49	0
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	377.626.743	178	0
42	Puesta en Valor de Sitios de Memoria	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	21.011.700	26	0
43	Acciones de Prevención de Conflictos Socio Ambientales	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	15.189.542	14	0
47	Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la República Argentina	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	6.670.756	0	0
TOTAL:			605.625.488	314	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Director del Museo ESMA Ex Centro Clandestino	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Asesoramiento Internacional en Materia de Derecho	1	0
Secretario Ejecutivo del Archivo Nacional de la Memoria	1	0
Presidente del Archivo Nacional de la Memoria	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos	1	0
Director Ejecutivo de la Unidad Especial de Investigación de la C	1	0
Coordinador del Programa Verdad y Justicia	1	0
Secretario Ejecutivo del Plan Nacional de Derechos Humanos	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	27	0
B	58	0
C	102	0
D	81	0
E	35	0
Subtotal Escalafón	303	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	314	0

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se canalizan las acciones destinadas a investigar y perseguir casos de corrupción política en el ámbito del gobierno nacional. Los principales objetivos del Programa son los siguientes:

- Perfeccionar la producción de mecanismos que eviten el cometido de ilícitos a través de la elaboración de programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública, a ser implementados en los Organismos Públicos.
- Recomendar y asesorar a los organismos del Estado para el diseño, promoción e implementación de programas y políticas de transparencia y participación ciudadana.
- Velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción ratificadas por el Estado Nacional.
- Desarrollar actividades a fin de incorporar contenidos de ética pública, transparencia y políticas anticorrupción en los distintos niveles educativos, por medio de la elaboración de materiales específicos y la realización de talleres y debates donde se utilicen las herramientas pedagógicas desarrolladas por la Oficina Anticorrupción (OA).
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en Jurisdicciones subnacionales, mediante la asistencia técnica.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Analizar la información que, como resultado de sus tareas de control, remiten la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación, a fin de analizar la posible existencia de irregularidades administrativas que puedan configurar hechos de corrupción.
- Impulsar la atribución de responsabilidades y una consecuente sanción penal, por los hechos de corrupción que afecten el patrimonio del Estado Nacional, interviniendo como parte acusadora en los procesos penales donde esos hechos se sustancien.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	8
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.700
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	200
Iniciación de Investigaciones de Oficio	Investigación Iniciada	320
Intervenciones en procesos de concursos, compras y contrataciones	Intervención Realizada	3
Participación en Juicios Orales	Juicio	4
Presentaciones Judiciales tendientes a la Recuperación de Activos	Presentación Judicial	50
Presentaciones como parte Querellante	Presentación Judicial	10
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	40
PRODUCCION BRUTA :		
Análisis de Posibles Incompatibilidades y Conflictos de Intereses	Caso Analizado	60
Investigaciones en Trámite	Actuaciones	950
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	85,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	68.641.577
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	68.641.577
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	35.611.878
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	32.885.643
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	17.565.677
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.565.677
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.565.677
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.622.353
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.622.353
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.622.353
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.015.669
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.015.669
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.015.669
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.681.944
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.681.944
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.681.944
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	19.440
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.872
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.872
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.872
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.568
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.568
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.568
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.706.795
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.706.795
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.706.795
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	2.816.644
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.816.644
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.816.644
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	30.213.055
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	4.294.500
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.294.500
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.294.500
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.280.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.280.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.280.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.258.500
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.258.500
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.258.500
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.513.900
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	11.513.900
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.513.900
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.516.155
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.516.155
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.516.155
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.550.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.550.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.550.000
TOTAL											68.641.577

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Oficina Anticorrupción	1.000.000	0	0
41	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	67.641.577	57	0
TOTAL:			68.641.577	57	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción	1	0
Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Of	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	13	0
B	7	0
C	12	0
D	16	0
E	4	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	54	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	57	0

PROGRAMA 38
FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"MADRES DE PLAZA DE MAYO"

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa, se llevan adelante las acciones inherentes al Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", creado por la Ley N° 26.995 y constituido sobre la base de la Universidad Popular "Madres de Plaza de Mayo", con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	45.502.038
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	45.502.038
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	19.252.580
0	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	3.872
0	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.872
0	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.872
0	0	3	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.872
0	0	3	13	1	8					Personal contratado	19.248.708
0	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.459.608
0	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.459.608
0	0	3	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.459.608
0	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	2.350.593
0	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.350.593
0	0	3	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.350.593
0	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.150.849
0	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.150.849
0	0	3	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.150.849
0	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	3.815.068
0	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.815.068
0	0	3	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.815.068
0	0	3	13	1	8	7				Contratos especiales	472.590
0	0	3	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	472.590
0	0	3	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	472.590
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.006.658
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.006.658
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.006.658
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	25.242.800
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	1.317.800
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.317.800
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.317.800
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	8.832.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	8.832.000
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.832.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	433.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	433.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	433.000
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.400.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	14.400.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.400.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	260.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	260.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	260.000
TOTAL											45.502.038

PROGRAMA 40
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Justicia 2020 es un programa de reforma integral que, por primera vez en la Argentina, incorpora el concepto de “gobierno abierto” en la justicia. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación adopta así los estándares fijados por la Alianza por el Gobierno Abierto, iniciativa internacional formada en 2011 que cuenta con una representación de más de 60 países y de la que nuestro país es parte desde 2012.

Los valores fundamentales de la Alianza, que han sido un eje central en el diseño de la metodología de trabajo del Programa Justicia 2020, son:

- mejorar la transparencia y el acceso a la información;
- incrementar la participación y colaboración ciudadana en las decisiones públicas;
- crear mecanismos efectivos de rendición de cuentas;
- promover la adopción de nuevas tecnologías e innovación.

Justicia 2020 busca aplicar estos cuatro valores del Gobierno Abierto, tendientes a que los gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta hacia los ciudadanos. El objetivo del programa es fomentar la participación de los principales actores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión en materia de justicia y brindar información actualizada, desagregada y en formatos abiertos para facilitar tanto el proceso participativo en todas las etapas del ciclo de las políticas públicas, como la rendición de cuentas.

A través de debates virtuales en el foro y las reuniones presenciales, Justicia 2020 pone a disposición de la sociedad civil información relevante sobre más de 100 de las principales iniciativas del Ministerio.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	437.901.264
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	437.901.264
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.582.130
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.582.130
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.582.130
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	31.141.684
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	10.923.034
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	10.923.034
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.923.034
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	6.867.360
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	6.867.360
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.867.360
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.260.490
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.260.490
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.260.490
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.383.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	6.383.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.383.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	750.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	1.957.800
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.957.800
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.957.800
0	0	1	13	5						Transferencias	399.177.450
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	399.177.450
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	399.177.450
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	399.177.450
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	399.177.450
TOTAL											437.901.264

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Coordinación de Derecho Privado	36.000.000
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	36.000.000
0	0	4	1	2							Judicial	36.000.000
0	0	4	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	36.000.000
0	0	4	1	2	13	5					Transferencias	36.000.000
0	0	4	1	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	36.000.000
0	0	4	1	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	36.000.000
0	0	4	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	36.000.000
0	0	4	1	2	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.000.000
0	0	41									Acciones de Justicia 2020	363.177.450
0	0	41	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	363.177.450
0	0	41	1	2							Judicial	363.177.450
0	0	41	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	363.177.450
0	0	41	1	2	13	5					Transferencias	363.177.450
0	0	41	1	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	363.177.450
0	0	41	1	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	363.177.450
0	0	41	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	363.177.450
0	0	41	1	2	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	363.177.450
TOTAL											399.177.450	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Coordinación de Derecho Privado	Secretaría de Justicia	39.854.271	0	0
41	Acciones de Justicia 2020	Secretaría de Justicia	376.474.640	0	0
43	Transferencia de la Justicia Nacional a la CABA	Secretaría de Justicia	8.352.097	0	0
45	Apoyo a las Justicias Provinciales	Secretaría de Justicia	13.220.256	0	0
TOTAL:			437.901.264	0	0

PROGRAMA 41
**PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN CONTRA EL TERRORISMO, EL
CRIMEN ORGANIZADO Y EL CIBERDELITO - JUSTICIA 2020**

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos principales las siguientes acciones:

- Asistir directamente a los requerimientos efectuados por las autoridades judiciales y del Ministerio Público Fiscal en las causas vinculadas con la comisión del hecho.
- Investigar por iniciativa propia, comunicando sus resultados a aquellas autoridades.
- Disponer las medidas necesarias para la protección de los testigos que declaren en el marco de las investigaciones que desarrolle; y de los testigos e imputados de las causas judiciales vinculadas con el atentado, cuando así lo soliciten los magistrados intervinientes.
- Solicitar colaboración, documentación o informes, a instituciones o reparticiones provinciales, como así también a órganos de seguridad e inteligencia extranjeros. En tal sentido, todos los organismos dependientes del Estado Nacional deben dar el carácter de urgente y preferente despacho a sus peticiones y deben garantizar el acceso irrestricto a toda clase de documentación, informe o archivo que posean.
- Coordinar con la Corte Suprema de Justicia de la Nación y con el Consejo de la Magistratura, la atención de los requerimientos de los recursos técnicos, humanos o materiales que formulen las autoridades judiciales o del Ministerio Público Fiscal.
- Su titular representa al Poder Ejecutivo Nacional ante la Comisión Especial Investigadora conformada por Resolución N° 1501 de 1995 del Senado de la Nación, como así también ante las instituciones y organizaciones no gubernamentales nacionales o extranjeras que posean interés en el seguimiento de la investigación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.099.136
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	12.099.136
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	2.903.960
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	2.903.960
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	1.019.059
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.019.059
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.019.059
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.116.861
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.116.861
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.116.861
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	177.993
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	177.993
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	177.993
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	590.047
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	590.047
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	590.047
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	2.063.648
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.063.648
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.063.648
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	7.131.528
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	2.701.490
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.701.490
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.701.490
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.869.600
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.869.600
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.869.600
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	887.650
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	887.650
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	887.650
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.139.788
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.139.788
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.139.788
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	533.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	533.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	533.000
TOTAL											12.099.136

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Investigaciones caso AMIA	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	7.933.911	1	0
02	Combate del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.165.225	1	0
TOTAL:			12.099.136	2	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Titular de la Unidad Especial de Investigación caso AMIA	1	0
Coord Nac del Progr Nac para el Lav de Act y Financ. del Terrorismo	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	2	0

PROGRAMA 42
**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES CON LA
COMUNIDAD - JUSTICIA 2020**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en el impulso de procesos de reformas organizacionales, de gestión y de funcionamiento del Ministerio tendientes a implementar sistemas de calidad, innovadores y con base en los principios del gobierno abierto, con un fuerte eje en materia de transparencia.

Por otro lado, busca coordinar y articular acciones con la sociedad civil y el sistema universitario a efectos de integrarlos en el diseño e implementación de reformas, cooperando coordinadamente con otras unidades operativas de la jurisdicción que tengan competencia en la materia, en una mejor gestión del Sistema de Justicia en su conjunto, y en el fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial.

Asimismo, es pertinente coordinar las relaciones de cooperación técnica, participación y concertación en materia de planificación estratégica, monitoreo institucional, modernización y gestión con organismos internacionales, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, estados provinciales y extranjeros, así como organismos públicos y privados, tanto nacionales o del exterior.

Se propone el desarrollo de actividades de colaboración en materias de su competencia con las provincias y organismos oficiales y privados, mediante la prestación de apoyo y cooperación necesarios para optimizar la realización de sus tareas, brindando asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y locales que lo soliciten en materia de planificación y gestión en la Justicia.

Finalmente, también se analizan y estudian las problemáticas jurídicas derivadas del impacto de reformas normativas relevantes en materia institucional y del Sistema de Justicia, pudiendo efectuar las propuestas de ajustes y reformas que estime pertinentes, así como difundir las soluciones a las que arribe y colaborar con las universidades, organizaciones no gubernamentales y demás sectores interesados en esta materia, facilitando su participación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Legal Primario	Consulta Jurídica Atendida	20.000
Asistencia Técnica a Operativo	Operativo	450
Capacitaciones a Operadores de Justicia	Capacitación	24
Difusión de Datos Estadísticos Judiciales Provinciales Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	25
Difusión de Datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	8
Emisión de Certificado de Antecedente Penales	Certificado Emitido	5.000
Organización de Mesas Presenciales - Justicia 2020	Reunión Organizada	6
Promoción y Difusión de la Innovación	Jornada	3
Realización de Jornadas de Justicia Cotidiana	Jornada	8

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	68.697.223
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	68.387.223
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	39.599.990
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	30.269.918
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	9.337.352
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.337.352
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.337.352
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.926.764
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.926.764
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.926.764
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.855.341
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.855.341
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.855.341
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.150.461
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.150.461
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.150.461
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.706.795
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.706.795
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.706.795
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	6.623.277
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.431.128
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.431.128
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.431.128
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.440.422
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.440.422
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.440.422
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	405.962
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	405.962
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	405.962
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	1.345.765
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.345.765
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.345.765
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	5.463.479
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	5.463.479
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.463.479
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	23.323.754
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	7.425.803
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	7.425.803
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.425.803
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.139.120
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.139.120
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.139.120
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.439.955

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.439.955
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.439.955
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.228.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.228.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.228.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.993.276
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.993.276
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.993.276
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.632.500
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.632.500
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.632.500
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	1.465.100
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.465.100
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.465.100
0	0	1	15							Crédito Interno	310.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	310.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	310.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	310.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	310.000
TOTAL											68.697.223

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Planificación Estratégica y Monitoreo Institucional	Secretaría de Planificación Estratégica	14.284.979	5	0
02	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Secretaría de Planificación Estratégica	35.250.936	29	0
03	Producción de Datos Públicos	Secretaría de Planificación Estratégica	3.880.985	0	0
04	Gestión de la Calidad	Secretaría de Planificación Estratégica	4.487.248	0	0
05	Gestión del Programa Justo Vos	Secretaría de Planificación Estratégica	2.829.209	0	0
06	Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil	Secretaría de Planificación Estratégica	7.963.866	1	0
TOTAL:			68.697.223	35	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	9	0
C	6	0
D	13	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	34	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	35	0

PROGRAMA 43
AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA COMO VALOR - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Cubrir las necesidades de mediación gratuita para acceder a los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a otros centros de organizaciones públicas o privadas que reconozca.
- Recepcionar consultas y desarrollar procesos de mediación con carácter público y gratuito, en el marco de las actividades de cooperación institucional.
- Dictar cursos de mediación en provincias, municipios y en todos aquellos organismos que así lo soliciten, para el desarrollo de los métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Participar en congresos, jornadas y seminarios a realizarse en el territorio nacional sobre el desarrollo de la mediación, organizados por las universidades, los tres poderes provinciales o los colegios profesionales.
- Habilitar y supervisar a instituciones formadoras de conformidad con la Resolución N° 284/98 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Realizar un registro de mediadores familiares, de profesionales asistentes, de centros de mediación y de entidades formadoras.
- Mantener los vínculos institucionales con las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, en lo Comercial y en lo Civil y Comercial Federal.
- Diligenciar las licencias, exclusiones y resorteos de los mediadores; y recibir y diligenciar denuncias sobre su actuación.
- Publicar libros sobre aspectos especiales de la mediación y de otros medios alternativos.
- Brindar asistencia jurídica gratuita a personas bajos recursos.
- Realizar acciones de cooperación horizontal con otros países.

- Llevarse a cabo planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.
- Efectuar tareas tales como la lucha contra el maltrato, explotación y prostitución infantil, y se propiciará la asistencia en emergencia y urgencia preventiva, en su relación con los familiares, como así también, el seguimiento de la situación de la víctima.
- Contribuir a la judicialización de los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual, con el fin de que las víctimas obtengan las medidas de protección correspondientes y colaboren activamente para la detención de los violadores.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Certificación de Firma	Acta Certificada	2.000
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	300
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000
Mediación Penitenciaria	Caso	700
Personas de la Comunidad Educativa Capacitadas	Persona Capacitada	200
Seminario Taller para Mediadores	Curso	63

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	442.732.712
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	431.332.712
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	179.012.954
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	37.303.097
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	16.304.609
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.304.609
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.304.609
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.132.548
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.132.548
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.132.548
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.286.427
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.286.427
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.286.427
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.579.513
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.579.513
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.579.513
0	0	1	13	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	4.303.876
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	4.303.876
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.303.876
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	137.405.981
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	72.805.295
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	72.805.295
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	72.805.295
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	28.259.481
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	28.259.481
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	28.259.481
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.422.063
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.422.063
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.422.063
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	27.919.142
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.919.142
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.919.142
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.870.936
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.870.936
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.870.936
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	239.348.822
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	7.114.592
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	7.114.592
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.114.592
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.231.680
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.231.680
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.231.680
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.009.120

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.009.120
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.009.120
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.043.030
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	35.043.030
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.043.030
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.744.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.744.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.744.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	189.206.400
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	189.206.400
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	189.206.400
0	0	1	13	5						Transferencias	8.100.000
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.700.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.400.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	1	15							Crédito Interno	11.400.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	11.400.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	11.400.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	11.400.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.400.000
TOTAL											442.732.712

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acceso a la Justicia	8.100.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.100.000
0	0	1	1	2							Judicial	8.100.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	8.100.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	8.100.000
0	0	1	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.700.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.700.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.700.000
0	0	1	1	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.400.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.400.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.400.000
TOTAL											8.100.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acceso a la Justicia	Secretaría de Justicia	94.111.874	40	0
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Secretaría de Justicia	19.468.262	17	0
03	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata	Secretaría de Justicia	34.092.369	1	0
04	Protección de Víctimas de Violencias	Secretaría de Justicia	295.060.207	2	0
TOTAL:			442.732.712	60	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coord. del Progr. Nac. de Asistencia para personas con discapacidad	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	12	0
C	17	0
D	11	0
E	7	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	57	0

TOTAL DEL PROGRAMA 43	60	0
------------------------------	-----------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	677.614.833
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	677.614.833
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	677.614.833
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	677.614.833
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	677.614.833
0	0	9	13	9	1	1	334			Ente Nacional Cooperador Penitenciario	677.614.833
0	0	9	13	9	1	1	334	21		Gastos Corrientes	677.614.833
0	0	9	13	9	1	1	334	21	1	Moneda Nacional	677.614.833
TOTAL											677.614.833

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Penitenciario Federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.247.474.176
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	2.247.474.176
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	2.247.474.176
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.247.474.176
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	2.247.474.176
0	0	9	13	9	1	1	331			Servicio Penitenciario Federal	2.247.474.176
0	0	9	13	9	1	1	331	21		Gastos Corrientes	2.247.474.176
0	0	9	13	9	1	1	331	21	1	Moneda Nacional	2.247.474.176
TOTAL											2.247.474.176

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
MATERIALES CONTROLADOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	69.104.827
0	0	9	11							Tesoro Nacional	924.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	924.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	924.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	924.000
0	0	9	11	9	1	2	208			Agencia Nacional de Materiales Controlados	924.000
0	0	9	11	9	1	2	208	21		Gastos Corrientes	924.000
0	0	9	11	9	1	2	208	21	1	Moneda Nacional	924.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	66.480.827
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	66.480.827
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	66.480.827
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	66.480.827
0	0	9	13	9	1	2	208			Agencia Nacional de Materiales Controlados	66.480.827
0	0	9	13	9	1	2	208	21		Gastos Corrientes	66.480.827
0	0	9	13	9	1	2	208	21	1	Moneda Nacional	66.480.827
0	0	9	15							Crédito Interno	1.700.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	1.700.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.700.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.700.000
0	0	9	15	9	2	2	208			Agencia Nacional de Materiales Controlados	1.700.000
0	0	9	15	9	2	2	208	22		Gastos de Capital	1.700.000
0	0	9	15	9	2	2	208	22	1	Moneda Nacional	1.700.000
TOTAL											69.104.827

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	174.073.710
0	0	9	11							Tesoro Nacional	5.647.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	5.647.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.647.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	5.647.000
0	0	9	11	9	1	2	118			Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	5.647.000
0	0	9	11	9	1	2	118	21		Gastos Corrientes	5.647.000
0	0	9	11	9	1	2	118	21	1	Moneda Nacional	5.647.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	167.523.010
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	167.523.010
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	167.523.010
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	167.523.010
0	0	9	13	9	1	2	118			Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	167.523.010
0	0	9	13	9	1	2	118	21		Gastos Corrientes	167.523.010
0	0	9	13	9	1	2	118	21	1	Moneda Nacional	167.523.010
0	0	9	15							Crédito Interno	903.700
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	903.700
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	903.700
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	903.700
0	0	9	15	9	2	2	118			Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	903.700
0	0	9	15	9	2	2	118	22		Gastos de Capital	903.700
0	0	9	15	9	2	2	118	22	1	Moneda Nacional	903.700
TOTAL											174.073.710

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	212.641.045
0	0	9	11							Tesoro Nacional	8.742.180
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	8.742.180
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.357.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	6.357.000
0	0	9	11	9	1	2	202			INADI - Inst Nacional c/la Discrim., la Xenof. y el Racismo	6.357.000
0	0	9	11	9	1	2	202	21		Gastos Corrientes	6.357.000
0	0	9	11	9	1	2	202	21	1	Moneda Nacional	6.357.000
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.385.180
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.385.180
0	0	9	11	9	2	2	202			INADI - Inst. Nac. c/la Discrim., la Xenofobia y el Racismo	2.385.180
0	0	9	11	9	2	2	202	22		Gastos de Capital	2.385.180
0	0	9	11	9	2	2	202	22	1	Moneda Nacional	2.385.180
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	203.898.865
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	203.898.865
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	203.898.865
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	203.898.865
0	0	9	13	9	1	2	202			INADI - Inst Nacional c/la Discrim., la Xenof. y el Racismo	203.898.865
0	0	9	13	9	1	2	202	21		Gastos Corrientes	203.898.865
0	0	9	13	9	1	2	202	21	1	Moneda Nacional	203.898.865
TOTAL											212.641.045

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	39.013.278
0	0	9	11							Tesoro Nacional	594.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	594.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	594.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	594.000
0	0	9	11	9	1	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	594.000
0	0	9	11	9	1	2	206	21		Gastos Corrientes	594.000
0	0	9	11	9	1	2	206	21	1	Moneda Nacional	594.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	35.964.278
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	35.964.278
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	35.964.278
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	35.964.278
0	0	9	13	9	1	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	35.964.278
0	0	9	13	9	1	2	206	21		Gastos Corrientes	35.964.278
0	0	9	13	9	1	2	206	21	1	Moneda Nacional	35.964.278
0	0	9	15							Crédito Interno	2.455.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	2.455.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.455.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.455.000
0	0	9	15	9	2	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	2.455.000
0	0	9	15	9	2	2	206	22		Gastos de Capital	2.455.000
0	0	9	15	9	2	2	206	22	1	Moneda Nacional	2.455.000
TOTAL											39.013.278

JURISDICCIÓN 40-02
Servicio Penitenciario Federal

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.651.056.626
2	3	Sistema Penal	10.651.056.626
3		SERVICIOS SOCIALES	6.154.343.640
3	3	Seguridad Social	5.792.687.490
3	4	Educación y Cultura	361.656.150
		SUBTOTAL	16.805.400.266
TOTAL			16.805.400.266

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.081.770.057
11	1	Gastos en Personal	7.972.223.877
11	2	Bienes de Consumo	5.190.617
11	3	Servicios No Personales	6.751.473
11	4	Bienes de Uso	87.344.090
11	5	Transferencias	10.260.000
13		Recursos con Afectación Específica	4.369.953.455
13	1	Gastos en Personal	1.813.622.149
13	2	Bienes de Consumo	503.261.889
13	3	Servicios No Personales	646.669.417
13	5	Transferencias	1.406.400.000
14		Transferencias Internas	4.345.700.000
14	5	Transferencias	4.345.700.000
15		Crédito Interno	7.976.754
15	4	Bienes de Uso	7.976.754
TOTAL			16.805.400.266

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	16.710.079.422
2120	Gastos de Consumo	10.947.719.422
2121	Remuneraciones	9.785.846.026
2122	Bienes y Servicios	1.161.873.396
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	5.752.100.000
2170	Transferencias Corrientes	10.260.000
2171	Al Sector Privado	10.260.000
2200	Gastos de Capital	95.320.844
2210	Inversión Real Directa	95.320.844
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	95.320.169
2214	Activos Intangibles	675
TOTAL		16.805.400.266

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.903.044
12	9			Otros	1.903.044
12	9	2		Especificados	1.903.044
13				Aportes y Contribuciones	1.406.400.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.406.400.000
13	1	1		Aportes Personales	534.432.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	871.968.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	61.154.640
14	1			Venta de Bienes	27.982.068
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	27.982.068
14	2			Venta de Servicios	33.172.572
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	33.172.572
41				Contribuciones Figurativas	7.270.789.009
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	7.270.789.009
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.925.089.009
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.925.089.009
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	4.345.700.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	4.345.700.000
TOTAL					8.740.246.693

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.297.688.428	1.191	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	8.658.727.084	13.477	3.516
17	Pagos a Retirados y Pensionados	Servicio Penitenciario Federal	5.792.687.490	69	0
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	694.641.114	283	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	361.656.150	727	3.761
TOTAL			16.805.400.266	15.747	7.277

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales del Servicio Penitenciario Federal, se atienden los gastos de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración del Organismo. La gestión deberá traducir aquellos enunciados de la política penitenciaria en planes concretos de acción. Es en dirección a la ejecución de los planes de política de gobierno hacia donde se destinan los recursos reales, físicos y financieros del presupuesto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.297.688.428
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.163.332.864
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.160.632.397
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	789.911.710
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	151.270.190
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	151.270.190
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	151.270.190
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	334.216.467
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	334.216.467
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	334.216.467
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	40.457.221
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	40.457.221
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	40.457.221
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	115.722.063
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	115.722.063
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	115.722.063
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	148.245.769
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	148.245.769
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	148.245.769
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.044.715
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.547.073
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.547.073
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.547.073
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	128.923
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	128.923
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	128.923
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	368.719
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	368.719
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	368.719
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	368.675.972
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	367.683.038
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	367.683.038
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	367.683.038
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	992.934
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	992.934
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	992.934
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	888.404
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	888.404
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	888.404
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.812.063
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	378.950
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	378.950
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	378.950

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.372.833
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.372.833
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.372.833
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	60.280
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	60.280
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	60.280
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	134.355.564
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	8.572.776
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	8.572.776
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.572.776
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	125.782.788
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	52.471.105
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	52.471.105
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	52.471.105
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	28.703.188
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	28.703.188
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.703.188
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.796.474
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	23.796.474
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	23.796.474
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	20.812.021
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	20.812.021
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.812.021
TOTAL											1.297.688.428

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
C	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Inspector General	12	0
Prefecto	12	0
Sub-Prefecto	11	0
Alcaide Mayor	13	0
Alcaide	34	0
Sub-Alcaide	36	0
Adjutor Principal	117	0
Adjutor	81	0
Sub-Adjutor	43	0
Ayudante Mayor	69	0
Ayudante Principal	8	0
Ayudante 1ro.	246	0
Ayudante 2do.	51	0
Ayudante 3ro.	56	0
Ayudante 4to.	90	0
Ayudante 5to.	219	0
Sub-Ayudante	88	0
Subtotal Escalafón	1.186	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.191	0

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del Programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, cuya finalidad es lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del Programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales, a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y en la educación y formación de los Cadetes y Aspirantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	1.040
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.519
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3.972

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.658.727.084
0	0	2	11							Tesoro Nacional	6.516.905.976
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	6.424.002.618
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	6.423.338.959
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.640.706.438
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.640.706.438
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.640.706.438
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.984.215.253
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.984.215.253
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.984.215.253
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	302.076.797
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	302.076.797
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	302.076.797
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	862.578.227
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	862.578.227
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	862.578.227
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.633.762.244
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.633.762.244
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.633.762.244
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	663.659
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	663.659
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	663.659
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	663.659
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	3.172.143
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	3.172.143
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.172.143
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	3.440.410
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.969
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	27.969
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.969
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.612.081
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.612.081
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.612.081
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	800.360
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	800.360
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	800.360
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	86.290.805
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	85.391.545
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	85.391.545
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	85.391.545
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	898.585
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	898.585
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	898.585

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	675
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	675
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	675
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.141.821.108
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	1.663.245.543
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	1.663.245.543
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	1.248.214.291
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.248.214.291
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.248.214.291
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	104.017.858
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	104.017.858
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	104.017.858
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	311.013.394
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	311.013.394
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	311.013.394
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	442.201.703
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	442.201.703
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	442.201.703
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	36.373.862
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.298.400
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.298.400
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.298.400
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.604.512
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	29.604.512
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.604.512
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.414.919
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	4.414.919
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.414.919
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.056.031
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.056.031
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.056.031
TOTAL											8.658.727.084

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	509.845.555	1.243	0
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	211.060.749	419	0
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	7.934.145.780	11.815	3.516
40	Implementación de Salas de Videoconferencia en Establecimientos del Servicio Penitenciario Federal	Servicio Penitenciario Federal	3.675.000	0	0
TOTAL:			8.658.727.084	13.477	3.516

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	8	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	12	0
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra	0	3.516
Subtotal Escalafón	0	3.516
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDER		
Inspector General	3	0
Prefecto	26	0
Sub-Prefecto	49	0
Alcaide Mayor	75	0
Alcaide	231	0
Sub-Alcaide	230	0
Adjutor Principal	417	0
Adjutor	466	0
Sub-Adjutor	332	0
Ayudante Mayor	740	0
Ayudante Principal	822	0
Ayudante 1ro.	1.033	0
Ayudante 2do.	1.232	0
Ayudante 3ro.	1.617	0
Ayudante 4to.	2.198	0
Ayudante 5to.	1.666	0
Sub-Ayudante	2.328	0
Subtotal Escalafón	13.465	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	13.477	3.516

PROGRAMA 17
PAGOS A RETIRADOS Y PENSIONADOS

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del Programa se concentran en la aplicación de la legislación que le ha conferido al Servicio Penitenciario Federal el carácter de administrador en el otorgamiento del retiro o la pensión, y el contralor del régimen en las condiciones que determina la Ley N° 13.018.

La característica distintiva de la demanda social colectiva que es atendida a través del presente Programa, se corresponde con aquellos recursos financieros a través de los cuales se asegura la legitimidad, resguardo, regularidad y continuidad del ejercicio de los derechos previsionales adquiridos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	4.591
Atención de Retiros	Retirado	8.149

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.792.687.490
0	0	3	11							Tesoro Nacional	40.587.490
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	40.060.290
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	40.058.129
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.588.699
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.588.699
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.588.699
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.422.590
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.422.590
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.422.590
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.000.934
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.000.934
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.000.934
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.722.672
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.722.672
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.722.672
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.323.234
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.323.234
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.323.234
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.161
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.161
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.161
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.161
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	79.200
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	79.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	79.200
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	448.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	448.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	448.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	448.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.406.400.000
0	0	3	13	5						Transferencias	1.406.400.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.406.400.000
0	0	3	13	5	1	1				Gastos Corrientes	1.406.400.000
0	0	3	13	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	1.406.400.000
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.406.400.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	4.345.700.000
0	0	3	14	5						Transferencias	4.345.700.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.345.700.000
0	0	3	14	5	1	1				Gastos Corrientes	4.345.700.000
0	0	3	14	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	3.242.614.316
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	3.242.614.316
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.242.614.316

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	1.103.085.684
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	1.103.085.684
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	1.103.085.684
TOTAL											5.792.687.490

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración de Retiros y Pensiones	5.752.100.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	5.752.100.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	5.752.100.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.406.400.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	1.406.400.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.406.400.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.406.400.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	544.612.401
0	0	1	3	3	13	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	175.162.012
0	0	1	3	3	13	5	1	1			22 Provincia del Chaco	226.582.042
0	0	1	3	3	13	5	1	1			26 Provincia del Chubut	82.114.197
0	0	1	3	3	13	5	1	1			34 Provincia de Formosa	43.325.997
0	0	1	3	3	13	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	572.525
0	0	1	3	3	13	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	82.457.482
0	0	1	3	3	13	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	8.447.967
0	0	1	3	3	13	5	1	1			54 Provincia de Misiones	70.942.478
0	0	1	3	3	13	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	46.527.042
0	0	1	3	3	13	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	66.405.468
0	0	1	3	3	13	5	1	1			66 Provincia de Salta	3.514.110
0	0	1	3	3	13	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	54.403.755
0	0	1	3	3	13	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	1.332.524
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	4.345.700.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	4.345.700.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.345.700.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	3.242.614.316
0	0	1	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.255.665.506
0	0	1	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	403.855.837
0	0	1	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	522.410.532
0	0	1	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	189.323.570
0	0	1	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	99.892.988
0	0	1	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	1.320.020
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	190.115.054
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	19.477.745
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	163.565.908
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	107.273.359
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	153.105.320
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	8.102.179
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	125.434.011
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	3.072.287
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	1.103.085.684
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	417.681.185
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	142.285.815
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	177.561.066
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	68.094.555
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	33.697.887
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	517.966
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	61.657.990

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	7.364.172
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	53.887.647
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	38.721.692
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	51.281.559
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	3.034.482
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	46.094.126
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	1.205.542
TOTAL											5.752.100.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración de Retiros y Pensiones	Servicio Penitenciario Federal	5.792.687.490	69	0
TOTAL:			5.792.687.490	69	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL

Prefecto	1	0
Sub-Prefecto	1	0
Alcaide Mayor	1	0
Alcaide	2	0
Sub-Alcaide	1	0
Adjutor Principal	1	0
Adjutor	1	0
Sub-Adjutor	3	0
Ayudante Mayor	2	0
Ayudante Principal	7	0
Ayudante 1ro.	4	0
Ayudante 2do.	6	0
Ayudante 3ro.	6	0
Ayudante 4to.	6	0
Ayudante 5to.	17	0
Sub-Ayudante	10	0
Subtotal Escalafón	69	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	69	0

PROGRAMA 24
COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE
INTERNOS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
334

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el Programa, conforme lo normado por la Ley N° 24.372, es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en Jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El Programa se encuentra orientado principalmente en lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también, a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta ésta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

El presupuesto de mano de obra empleada por el Ente Cooperador Penitenciario se encuentra directamente relacionado con su presupuesto de producción, toda vez que de los cálculos estimados de producciones futuras, deviene la necesidad de ampliar o acotar la misma en función de los recursos que se han de generar.

El presupuesto de inversión comprende fundamentalmente las incorporaciones de activos fijos destinados a servicios durante varios ejercicios, situación que se resuelve mediante la vinculación de actividades de trabajo de laborterapia, sobre la cual se centraliza la ejecución de bienes de uso para los talleres productivos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.750
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	78,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	694.641.114
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	686.664.360
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	150.376.606
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	148.882.331
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	31.256.049
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.256.049
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.256.049
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	42.070.643
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	42.070.643
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	42.070.643
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.110.557
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.110.557
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.110.557
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	21.845.244
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.845.244
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.845.244
0	0	2	13	1	1	7				Complementos	47.599.838
0	0	2	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	47.599.838
0	0	2	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	47.599.838
0	0	2	13	1	8					Personal contratado	1.494.275
0	0	2	13	1	8	7				Contratos especiales	1.494.275
0	0	2	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.494.275
0	0	2	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.494.275
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	51.774.987
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	51.774.987
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	51.774.987
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	484.512.767
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	201.256
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	201.256
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	201.256
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.598.395
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.598.395
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.598.395
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	338.574
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	338.574
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	338.574
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.148.958
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.148.958
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.148.958
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	299.315
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	299.315
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	299.315
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.797.167

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.797.167
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.797.167
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	474.129.102
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	474.129.102
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	474.129.102
0	0	2	15							Crédito Interno	7.976.754
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	7.976.754
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	7.976.754
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	7.976.754
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.976.754
TOTAL											694.641.114

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL

Adjutor Principal	1	0
Adjutor	3	0
Sub-Adjutor	4	0
Ayudante Mayor	2	0
Ayudante Principal	9	0
Ayudante 1ro.	9	0
Ayudante 2do.	8	0
Ayudante 3ro.	9	0
Ayudante 4to.	19	0
Ayudante 5to.	86	0
Sub-Ayudante	133	0
Subtotal Escalafón	283	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	283	0

**PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del Programa se concentran en la elevada meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’Connor”, Academia Superior de Estudios Penitenciarios “Roberto Petinatto” y Escuela de Suboficiales “Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo” .

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente Programa, se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	75
Formación de Oficiales	Egresado	87
Formación de Suboficiales	Egresado	1.800
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	401

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	361.656.150
0	0	3	11							Tesoro Nacional	360.943.727
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	347.528.572
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	347.481.116
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	90.323.151
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.323.151
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.323.151
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	110.625.784
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	110.625.784
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	110.625.784
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	16.745.743
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.745.743
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.745.743
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	47.757.323
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.757.323
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.757.323
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	82.029.115
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	82.029.115
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	82.029.115
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	47.456
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	47.456
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	47.456
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	47.456
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.050.870
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.050.870
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.050.870
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.051.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.051.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.051.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.051.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.053.285
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.053.285
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.053.285
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.053.285
0	0	3	11	5						Transferencias	10.260.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.260.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	10.260.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	10.260.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.260.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	712.423
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	712.423
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	712.423

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	712.423
TOTAL											361.656.150

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Escuela de Oficiales, Suboficiales y Academia Superior de Estudios Penitenciarios	10.260.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.260.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	10.260.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	10.260.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	10.260.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.260.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	10.260.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	10.260.000
TOTAL												10.260.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Escuela de Oficiales, Suboficiales y Academia Superior de Estudios Penitenciarios	Servicio Penitenciario Federal	361.656.150	727	3.761
TOTAL:			361.656.150	727	3.761

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra	0	1.000
Subtotal Escalafón	0	1.000
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Prefecto	3	0
Sub-Prefecto	1	0
Alcaide Mayor	38	0
Alcaide	5	0
Sub-Alcaide	6	0
Adjutor Principal	22	0
Adjutor	7	0
Sub-Adjutor	11	0
Ayudante Mayor	19	0
Ayudante Principal	23	0
Ayudante 1ro.	27	0
Ayudante 2do.	21	0
Ayudante 3ro.	11	0
Ayudante 4to.	22	0
Ayudante 5to.	28	0
Sub-Ayudante	294	0
Cadete de 3ro	84	0
Cadete de 1ro. y 2do.	100	0
Subtotal Escalafón	722	0
OTROS REGIMENES		
Horas de Cátedra con estado Penitenciario	0	2.761
Subtotal Escalafón	0	2.761
TOTAL DEL PROGRAMA 25	727	3.761

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
SENTENCIAS JUDICIALES PREVISIONALES

Servicio Administrativo Financiero
331

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	60.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	60.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	60.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	60.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	60.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	60.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	60.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	60.000.000
TOTAL										60.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
334

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	24.593.238
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	24.593.238
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	24.593.238
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	24.593.238
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	24.593.238
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	24.593.238
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	24.593.238
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	24.593.238
TOTAL										24.593.238

JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Seguridad, de acuerdo con la normativa vigente, tiene como misión determinar los objetivos y políticas del área de su competencia; entender en el ejercicio del poder de policía de seguridad interior y la dirección y coordinación de funciones y jurisdicciones de las fuerzas policiales y de seguridad federales (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y provinciales; dirigir el Esfuerzo Nacional de Policía, planificando y coordinando las acciones individuales y de conjunto de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, atendiendo a todo lo que a ellas concierne en cuanto a preparación, doctrina y equipamiento; entender en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las Fuerzas Policiales de Seguridad; y supervisar el accionar individual o conjunto de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

En virtud de los nuevos lineamientos emanados por el Poder Ejecutivo Nacional, los cuales se reflejan en la Declaración de la "Emergencia de Seguridad Pública" en la totalidad del territorio nacional, la cual tiene como objeto revertir la situación de peligro colectivo creada por el delito complejo y el crimen organizado (Decreto N° 228/2016, prorrogado por el Decreto N° 50/2017), el Ministerio de Seguridad orienta sus tareas potenciando las acciones vinculadas a la lucha contra el narcotráfico y la seguridad de fronteras.

Para cumplir con estas misiones de modo efectivo y poder preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático, el Ministerio elaboró un Plan Estratégico Integral que consta de cuatro (4) lineamientos estratégicos, a saber:

- 1) Plan de Lucha contra el Narcotráfico
- 2) Mejora de la Seguridad Ciudadana
- 3) Fortalecimiento Institucional
- 4) Erradicar la Violencia en el Fútbol

En el marco del primer lineamiento estratégico, se engloban las siguientes políticas:

- Desarticular las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico mediante el Programa de Seguimiento de Investigación del Narcotráfico o la Creación del Sistema de Alerta Temprana de Detección y Localización de Búnkeres de Venta de Drogas.
- Fortalecer la lucha contra el narcotráfico en la Frontera Norte.
- Profundizar la coordinación integral entre las fuerzas federales, así como entre esas fuerzas nacionales y las instituciones policiales provinciales, en materia de lucha contra el narcotráfico.
- Incrementar la inter-operatividad de las cuatro Fuerzas Federales en materia de Investigación Compleja, Inteligencia y Contrainteligencia Criminal.
- Fomentar la vinculación estratégica internacional para la conjuración del crimen organizado.
- Fortalecer el control y fiscalización de los precursores químicos por medio de la Dirección Nacional del Registro, Análisis Técnico y Control del Uso de Precursores Químicos y sus unidades dependientes.
- Elaborar e implementar las políticas de seguridad en las Zonas de Frontera.
- Promover la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las Zonas de Frontera.

- Promover la implementación de tecnologías de información y comunicación en las Zonas de Frontera.
- Proponer, coordinar e implementar un Plan Nacional de Desarrollo de Zonas de Frontera a fin de desarrollar las economías locales y procurar el bienestar general de la población.
- Proponer, coordinar e implementar un Plan de Inversión en Infraestructura de Fronteras, a fin de proporcionar un soporte a las actividades de control fronterizo que el Estado allí desempeña, contribuyendo también al desarrollo de las economías locales y al bienestar general de la población, teniendo en cuenta las características del territorio nacional y su integración con los países limítrofes.
- Promover la conjuración del crimen organizado mediante la cooperación internacional, procurando la coordinación de políticas en zonas de frontera, control en hidrovías y puertos, colaboración técnica e intercambio de información de inteligencia criminal con otros países, contribuyendo a alcanzar la meta de una “Argentina Sin Narcotráfico”.

En el marco del segundo lineamiento estratégico del plan integral, Mejora de la Seguridad Ciudadana, se desarrollan las siguientes políticas presupuestarias:

- Continuar con la implementación del Programa Barrios Seguros, buscando reducir la presencia de la criminalidad organizada, el delito y la violencia en aquellos territorios identificados como prioritarios por sus altos niveles de conflictividad social, en articulación con el gobierno nacional, los gobiernos locales y otros poderes del Estado.
- Fortalecer las capacidades funcionales de las fuerzas policiales tanto así como las institucionales y tecnológicas de los gobiernos locales; teniendo en claro que hay que mejorar la articulación entre municipio y policías provinciales.
- Actualizar, hacer más transparente y monitorear el sistema de estadísticas criminales apuntando a homologar las formas de hacer los relevamientos, como así también generar dicha información y publicarla.
- Potenciar la participación cívica, mejorar la atención al ciudadano y crear indicadores de desempeño policial que nos permita comparar su desempeño entre provincias.
- Asistir, coordinar y supervisar la ejecución de los planes y programas de Gestión Integral del Riesgo.
- Mejorar el alcance de operatividad de los cuarteles y el profesionalismo de los bomberos voluntarios.
- Difundir la línea 0800 o 134 de denuncias anónimas de este Ministerio a nivel federal.
- Implementar el sistema de georreferenciación y análisis de denuncias por infracción a la Ley Nº 23.737, desarmaderos ilegales y trata de personas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a fin de desarrollar estrategias de judicialización desde esta cartera ministerial.

El tercer lineamiento del Plan Estratégico Integral, vinculado con el Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Seguridad, prevé las siguientes políticas presupuestarias:

- Consolidar la capacitación de los recursos humanos de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales destinados a la lucha contra el narcotráfico e intensificar los programas de capacitación específicos dentro del marco del “Plan Federal de Prevención de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas”.
- Jerarquización, integración y desarrollo conjunto de la formación de los mandos superiores de las Fuerzas Federales, Policías Provinciales y agentes de la Administración Pública Nacional y Provincial vinculados a la implementación de políticas de seguridad.

- Unificación e implementación de la formación inicial en un ciclo lectivo de nueve meses de las Fuerzas Federales.
- Implementación del Programa de Reentrenamiento y Nivelación de las Fuerzas Federales.
- Federalización del Sistema Educativo de la Policía Federal Argentina.
- Creación de programas de entrenamiento especializado de las Fuerzas Federales de Seguridad.
- Promover la conjuración del crimen organizado mediante la cooperación internacional, procurando la coordinación de políticas en zonas de frontera, mediante la suscripción e implementación de nuevos acuerdos bilaterales para el control en hidrovías y puertos, colaboración técnica e intercambio de información de inteligencia criminal con otros países, contribuyendo a alcanzar la meta de una "Argentina Sin Narcotráfico".
- Contribuir al objetivo estratégico de avanzar hacia un servicio de calidad policial propiciando la capacitación de las Fuerzas Federales de Seguridad mediante intercambios académicos, educativos y prácticos, con otros Estados o en el marco de organismos y/o foros multilaterales.
- Optimizar la participación argentina en las instancias político-institucionales regionales, internacionales y de cooperación hemisférica relacionadas con la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado, en particular en el ámbito del MERCOSUR, Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea, promoviendo acuerdos multilaterales en coordinación con las unidades competentes de la jurisdicción ministerial e interministerial.
- Contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país en foros de discusión y toma de decisiones a nivel.
- Promover la presencia regional e internacional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con el objeto de cumplimentar los compromisos asumidos en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales, así como también en relación a su participación en organismos específicos, como ser, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), operaciones policiales de mantenimiento de paz con mandato de la ONU, así como en el refuerzo de la seguridad de las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior.
- Implementar mecanismos para evaluar la conducta del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, a través de diferentes pruebas de integridad, así como la evaluación de antecedentes y socio ambientales, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de transparencia, legalidad, ética y profesionalismo de las fuerzas, en coordinación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como revertir conductas violentas y promover herramientas que orienten a las jefaturas a actuar ante casos de violencia de género.
- Implementar mecanismos para el seguimiento de la situación patrimonial del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Promover mecanismos de protección y acompañamiento para integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad que denuncien actos de corrupción y/o faltas disciplinarias, mediante la protección administrativa de los denunciantes.
- Implementar mecanismos que prevengan el consumo y el abuso de diferentes tipos de sustancias.
- Capacitar a las Fuerzas Federales en relación a la actuación policial en caso de femicidios y trata de personas.

En el marco del cuarto lineamiento, orientado a Erradicar la Violencia en el Fútbol, se destacan las siguientes políticas presupuestarias:

- Implementar el sistema Tribuna Segura en todo el territorio nacional, que permite detectar a los individuos que poseen Derecho de Admisión, prohibición de concurrencia o pedido de captura, con el objetivo de erradicar la violencia de los espectáculos futbolísticos.
- Disponer la Restricción de Concurrencia Administrativa.
- Dictar y aplicar el Reglamento de Prevención contra la Violencia en Espectáculos Futbolísticos.
- Asistir en el control de la seguridad en todo lo referido a la implementación de medidas y acciones para asegurar el normal desarrollo de los espectáculos futbolísticos.
- Administrar el Registro de Infractores a la Ley del Deporte y el Registro de Personas con Derecho de Admisión.
- Asistir en el monitoreo de las condiciones de seguridad e infraestructura en eventos futbolísticos.

A continuación se plantean los objetivos de política presupuestaria para cada una de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

En relación con la Policía Federal Argentina se prevé:

- Incrementar la operatividad en todo el Territorio Nacional, ampliando y/o creando nuevas Agencias Regionales de investigación y conjuración del delito complejo en todas sus formas.
- Acentuar la participación activa en tareas de coordinación y cooperación internacional, propiciando la capacitación y afectación de recursos humanos calificados.
- Acrecentar las tareas de asistencia técnica y equipamiento a nivel federal con el propósito de revertir la situación de peligro colectivo creado por el delito complejo y el crimen organizado.
- Profundizar las acciones orientadas a la estandarización e integración de los registros biométricos a fin de una identificación eficiente y eficaz de las personas, conforme las exigencias en tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Profundizar un marco general de actuación para programar y desarrollar actividades conjuntas y coordinadas con otros Organismos de Seguridad.
- Asegurar la racionalización y optimización de los recursos financieros y materiales, procurando su utilización eficiente en el marco de las estrategias que aseguren el cumplimiento de los lineamientos Gubernamentales.
- Acrecentar como auxiliar de la justicia la asistencia pericial a nivel federal, a cuyo fin se preverá la provisión de equipamiento de última generación.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional, para la investigación criminal, científica e innovación tecnológica en materia ambiental.
- Continuar, en el área de la Superintendencia Federal de Bomberos, con la coordinación de los Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Fuerzas de Seguridad, etc., involucrados en forma directa en el esquema de respuesta a incidentes mayores y dentro del ordenamiento organizativo del Sistema Federal de Emergencia en todo el país.
- Optimizar el aprovechamiento del capital humano, mediante una reasignación y readecuación del mismo, en procura de una mayor presencia de personal de seguridad en áreas federales.
- Fortalecer la capacidad operativa mediante la capacitación de especialización técnica y adiestramiento para la prevención y combate de delitos federales complejos.

En relación con la Gendarmería Nacional se prevé:

- Intensificar los lineamientos Operativos de “Fortalecimiento de la Frontera Norte”.
- Profundizar la lucha contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico en sus diferentes modalidades delictivas, tales como el Narcomenudeo y sus delitos conexos.

- Profundizar las labores establecidas en “Seguridad Ciudadana”, donde el Poder Ejecutivo Nacional lo determine, como así también la capacitación de personal en las actividades de “Policía Comunitaria y asistencia a las Policías Locales”.
- Promover la formación técnica profesional basada en la especialización, dentro de la calidad educativa ofrecida por el Sistema Educativo Institucional y sostenido por el Instituto Universitario de la Fuerza.
- Incrementar el esfuerzo en materia de lucha contra los delitos Informáticos en especial aquellos denominados Cibercrimes, trata de personas y ciberseguridad.
- Promover una mayor eficacia en la ejecución de las actividades de control y seguridad del tránsito y transporte Vial, en Rutas Nacionales y corredores viales.
- Fomentar las actividades tendientes al control y vigilancia de fronteras, la protección de los objetivos estratégicos nacionales y la atención de los Pasos Fronterizos, mediante el empleo de nuevas tecnologías que faciliten y eleven el rendimiento o la productividad de los servicios.
- Incrementar las capacidades de los Centros Asistenciales propios, con las obras destinadas al Hospital de día y Banco de Sangre para mejorar la asistencia sanitaria del personal, avanzando en el Proyecto de una Obra Social Propia en forma conjunta a otras Fuerzas Federales.
- Continuar con las acciones tendientes al desarrollo integral de un sistema de gestión digital y tecnológica que permita una gestión más eficiente y eficaz.
- Continuar apoyando con los recursos humanos y materiales necesarios, las misiones determinadas por el Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo a lo dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas.
- Continuar brindando seguridad en las Embajadas Argentinas.

En relación con la Prefectura Naval Argentina se prevé:

- Mantener y operar el Centro de Datos Nacionales del Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques (LRIT) por ser el punto nacional de contacto y responsable operativo, acreditado ante la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) como Coordinador Internacional del Sistema LRIT.
- Acrecentar la capacidad de ejecución de las tareas de "Búsqueda y Salvamento" y "Asistencia Marítima" en los espacios marítimos argentinos mediante el acondicionamiento y alistamiento de aeronaves, de buques guardacostas y de salvamento y apoyo con capacidad para navegar entre hielos.
- Potenciar la actividad y presencia sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay (ruta Santa Fé-Océano) mediante el incremento de medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia y la intensificación de patrullajes fluviales y aéreos.
- Ampliar la capacidad de control y reconocimiento en la Zona Económica Exclusiva Argentina, plataforma continental y cursos fluviales.
- Extender el control Marítimo hasta la Milla 350, a los efectos de la explotación y exploración de los recursos naturales del lecho del mar y su subsuelo.
- Fortalecer el programa de "Seguridad Integral" en materia de protección y seguridad marítima y portuaria.
- Mantener la presencia Institucional en la Antártida Argentina con personal, equipamiento y buques guardacostas.
- Continuar las tareas de reflotamiento, remoción y disposición final de los restos náufragos, en los puertos y vías navegables, a fin de realizar el saneamiento de las aguas y la protección del medio ambiente.

- Incrementar la vigilancia de las áreas de frontera a fin de evitar el tráfico ilícito de migrantes, delitos aduaneros y la inobservancia de normas de sanidad.
- Intensificar las inspecciones y/o verificaciones en las operaciones de amarre en los puertos, terminales portuarias y muelles.

En relación con la Policía de Seguridad Aeroportuaria se prevé:

- Fortalecer la seguridad del Sistema Nacional de Aeropuertos a partir del incremento y la profesionalización de los recursos humanos.
- Optimizar e incrementar la infraestructura aeroportuaria en términos de seguridad pública adecuando la inversión en materia de infraestructura institucional y construyendo y/o refuncionalizándola de acuerdo a las demandas de la labor policial.
- Mejorar las capacidades operativas e investigativas en torno al Crimen Organizado y la lucha contra el narcotráfico propiciando la mejora continua en los procesos inherentes a las áreas de inteligencia criminal.
- Promover un sistema de gestión del riesgo orientado a la salvaguarda de las operaciones aeroportuarias adecuando los mecanismos institucionales a los fines de reducir las vulnerabilidades de las personas, las instalaciones aeroportuarias y las aeronaves en tierra.
- Promover acciones de perfeccionamiento, actualización y de investigación, como herramientas básicas para el desarrollo de planes de formación y capacitación, con el objetivo de maximizar la capacidad operativa de las acciones policiales frente a la dinámica de las organizaciones delictivas que utilizan los canales aeroportuarios para el tráfico ilícito de estupefacientes.
- Desarrollar capacidades operativas y logísticas en el ámbito de la fuerza, a fin de dar respuesta a eventos de orden internacional (Organización Mundial del Comercio, vistas oficiales de primeros mandatarios, entre otros) y de asistencia humanitaria por amenazas, catástrofes o emergencias de orden natural, tecnológicas o sociales.

Por último, en la órbita del Ministerio de Seguridad se creó mediante el Decreto N° 746/2017 el Sistema Federal de Manejo del Fuego, constituyéndose este Ministerio en Autoridad de Aplicación de la Ley N° 26.815 de Manejo del Fuego.

El Sistema Federal de Manejo del Fuego es coordinado y administrado por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego y está integrado, además, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Administración de Parques Nacionales, como así también por las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de los organismos que determinen.

Las misiones y funciones del Servicio Nacional de Manejo del Fuego son:

- Establecer los lineamientos técnicos y operativos del Sistema, coordinando su planificación con las Coordinaciones Regionales, las jurisdicciones locales y la Administración de Parques Nacionales.
- Confeccionar el Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Desarrollar e implementar un Programa de Competencias Laborales y Formación Continua que observe las particularidades de cada una de las Regiones. El Programa deberá estandarizar los conocimientos y definir la experiencia laboral necesaria, para garantizar la idoneidad del personal que desempeña funciones de combate del fuego en los organismos que integran el Sistema Federal de Manejo del Fuego.
- Intervenir en el desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- Participar con las jurisdicciones competentes en el desarrollo de un Sistema de Información de Manejo del Fuego.
- Desarrollar un Programa de Fortalecimiento Operativo, promoviendo un nivel de organización, e incorporación de equipamiento y de tecnologías que garanticen la actuación segura y eficiente de los recursos terrestres y aéreos de apoyo al combate del fuego.
- Promover programas científico técnicos en temáticas tendientes a lograr un manejo del fuego acorde con los objetivos de esta Ley.
- Coordinar con los organismos nacionales competentes el apoyo de éstos al Sistema.
- Canalizar la asistencia recíproca con otros países, concretando convenios de ayuda mutua, cooperación e intercambio, en lo referente a investigación y desarrollo tecnológico, capacitación profesional y técnica, y asistencia operativa.
- Programar las necesidades presupuestarias a nivel de Coordinación Regional con las provincias integrantes.
- Administrar el Presupuesto que le asigne la Autoridad de Aplicación Nacional, atendiendo a los requerimientos de los organismos que conforman el Sistema.
- Brindar asistencia técnica a las iniciativas de la sociedad civil y del sector privado para la conformación de organizaciones de protección y lucha contra incendios forestales.
- Capacitar y distribuir a los recursos afectados a tareas del manejo del fuego.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	73.388.109.731
2	2	Seguridad Interior	71.473.093.665
2	4	Inteligencia	1.915.016.066
3		SERVICIOS SOCIALES	22.285.409.318
3	1	Salud	3.794.015.368
3	3	Seguridad Social	10.860.429.839
3	4	Educación y Cultura	7.630.964.111
		SUBTOTAL	95.673.519.049
TOTAL			95.673.519.049

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	80.402.965.755
11	1	Gastos en Personal	73.785.069.627
11	2	Bienes de Consumo	1.883.154.072
11	3	Servicios No Personales	3.623.083.358
11	4	Bienes de Uso	695.628.149
11	5	Transferencias	416.030.549
13		Recursos con Afectación Específica	10.157.189.483
13	1	Gastos en Personal	868.774.586
13	2	Bienes de Consumo	204.865.624
13	3	Servicios No Personales	236.508.428
13	5	Transferencias	8.847.040.845
14		Transferencias Internas	2.929.147.519
14	5	Transferencias	2.929.147.519
15		Crédito Interno	1.843.103.780
15	4	Bienes de Uso	1.843.103.780
22		Crédito Externo	341.112.512
22	3	Servicios No Personales	17.400.000
22	4	Bienes de Uso	255.276.512
22	5	Transferencias	68.436.000
TOTAL			95.673.519.049

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	92.790.543.808
2120	Gastos de Consumo	80.609.480.621
2121	Remuneraciones	74.653.844.213
2122	Bienes y Servicios	5.955.465.025
2123	Impuestos Indirectos	171.383
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	74.221
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	74.039
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	182
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	10.813.698.848
2150	Impuestos Directos	9.300.853
2170	Transferencias Corrientes	1.357.989.265
2171	Al Sector Privado	1.036.857.042
2172	Al Sector Público	315.314.223
2173	Al Sector Externo	5.818.000
2200	Gastos de Capital	2.882.975.241
2210	Inversión Real Directa	2.794.008.441
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.593.930.806
2214	Activos Intangibles	200.077.635
2220	Transferencias de Capital	88.966.800
2222	Al Sector Público	88.966.800
TOTAL		95.673.519.049

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.038.985.428
12	1			Tasas	294.935.860
12	1	9		Otras	294.935.860
12	2			Derechos	60.349.540
12	2	3		De Inscripción	1.098.000
12	2	9		Otros	59.251.540
12	5			Alquileres	3.083.300
12	5	1		De Inmuebles	3.083.300
12	6			Multas	14.050.093
12	6	1		Multas por Infracciones	14.050.093
12	9			Otros	1.666.566.635
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	1.639.869.358
12	9	2		Especificados	15.950.177
12	9	9		No Especificados	10.747.100
13				Aportes y Contribuciones	7.884.551.329
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	7.884.551.329
13	1	1		Aportes Personales	3.037.270.531
13	1	2		Contribuciones Patronales	4.847.280.798
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.167.604.181
14	1			Venta de Bienes	2.140.400
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	2.140.400
14	2			Venta de Servicios	1.165.463.781
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.165.463.781
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
41				Contribuciones Figurativas	2.929.147.519
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.929.147.519
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	2.929.147.519
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.929.147.519
TOTAL					14.020.338.457

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4101	Ministerio de Seguridad		5.470.772.242	619	10.000
01	Actividades Centrales		1.563.360.139	245	0
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	461.964.066	26	0
39	Políticas de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Ministerio de Seguridad	26.360.852	20	0
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado	Secretaría de Seguridad	434.239.172	101	0
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	65.984.142	56	0
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	1.594.149.114	44	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación	108.200.751	42	10.000
45	Políticas de Seguridad Interior	Secretaría de Seguridad Interior	95.711.102	38	0
46	Coordinación de Políticas de Seguridad en Fronteras	Secretaría de Fronteras de la Nación	116.868.658	33	0
47	Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	65.450.171	14	0
48	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad	938.484.075	0	0
4104	Policía Federal Argentina		27.048.804.458	32.664	13.500
01	Actividades Centrales		4.175.006.565	4.075	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	1.765.677.245	2.580	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Superintendencia de Institutos Policiales	2.115.268.259	4.606	13.500

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	16.626.214.047	17.864	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	1.192.704.392	1.638	0
31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la Policía Federal Argentina	1.173.933.950	1.901	0
4105	Gendarmería Nacional		36.719.888.639	38.904	0
01	Actividades Centrales		3.388.354.398	3.234	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	3.691.913.128	6.596	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	1.432.134.221	1.308	0
43	Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	Dirección de Retiros y Pensiones	6.256.761.446	47	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Fronteras y Asuntos Internacionales	360.830.240	74	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	10.045.032.663	13.229	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	9.591.423.940	11.946	0
50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	1.953.438.603	2.470	0
4106	Prefectura Naval Argentina		22.968.248.280	24.191	360
01	Actividades Centrales		2.392.693.749	3.764	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	12.851.378.469	13.768	0
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	4.603.668.393	36	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	596.203.902	777	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	1.647.106.079	3.718	360

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	228.343.194	222	0
40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	353.461.740	1.626	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	295.392.754	280	0
4107	Policía de Seguridad Aeroportuaria		3.465.805.430	5.806	11.820
01	Actividades Centrales		491.992.398	572	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	2.842.567.138	5.177	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	131.245.894	57	11.820
TOTAL			95.673.519.049	102.184	35.680

JURISDICCIÓN 41-01
Ministerio de Seguridad

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.419.601.491
2	2	Seguridad Interior	5.231.743.552
2	4	Inteligencia	187.857.939
3		SERVICIOS SOCIALES	51.170.751
3	4	Educación y Cultura	51.170.751
		SUBTOTAL	5.470.772.242
TOTAL			5.470.772.242

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.742.260.225
11	1	Gastos en Personal	738.651.784
11	2	Bienes de Consumo	234.556.834
11	3	Servicios No Personales	1.089.557.888
11	4	Bienes de Uso	360.657.410
11	5	Transferencias	318.836.309
13		Recursos con Afectación Específica	962.649.516
13	2	Bienes de Consumo	160.000
13	5	Transferencias	962.489.516
15		Crédito Interno	1.539.360.001
15	4	Bienes de Uso	1.539.360.001
22		Crédito Externo	226.502.500
22	3	Servicios No Personales	17.400.000
22	4	Bienes de Uso	140.666.500
22	5	Transferencias	68.436.000
TOTAL			5.470.772.242

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.341.121.531
2120	Gastos de Consumo	2.078.481.263
2121	Remuneraciones	738.651.784
2122	Bienes y Servicios	1.339.829.479
2150	Impuestos Directos	1.845.243
2170	Transferencias Corrientes	1.260.795.025
2171	Al Sector Privado	975.480.802
2172	Al Sector Público	285.314.223
2200	Gastos de Capital	2.129.650.711
2210	Inversión Real Directa	2.040.683.911
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.844.630.676
2214	Activos Intangibles	196.053.235
2220	Transferencias de Capital	88.966.800
2222	Al Sector Público	88.966.800
TOTAL		5.470.772.242

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.639.500.000
12	9			Otros	1.639.500.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	1.639.500.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	160.000
14	1			Venta de Bienes	160.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	160.000
TOTAL					1.639.660.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.563.360.139	245	0
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	461.964.066	26	0
39	Políticas de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Ministerio de Seguridad	26.360.852	20	0
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado	Secretaría de Seguridad	434.239.172	101	0
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	65.984.142	56	0
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	1.594.149.114	44	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación	108.200.751	42	10.000
45	Políticas de Seguridad Interior	Secretaría de Seguridad Interior	95.711.102	38	0
46	Coordinación de Políticas de Seguridad en Fronteras	Secretaría de Fronteras de la Nación	116.868.658	33	0
47	Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	65.450.171	14	0
48	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad	938.484.075	0	0
TOTAL			5.470.772.242	619	10.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.563.360.139
0	0	2	11							Tesoro Nacional	849.041.747
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	181.648.490
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	138.066.600
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	59.236.435
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	59.236.435
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	59.236.435
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.835.872
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.835.872
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.835.872
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.208.554
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.208.554
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.208.554
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	27.365.694
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.365.694
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.365.694
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	16.420.045
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	16.420.045
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	16.420.045
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.385.986
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.279.375
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.279.375
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.279.375
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	106.611
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	106.611
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	106.611
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.201.100
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.744.787
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.744.787
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.744.787
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	456.313
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	456.313
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	456.313
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	12.428.675
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	12.428.675
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	12.428.675
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	27.566.129
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.070.527
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.070.527
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.070.527
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.800.718
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.800.718
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.800.718

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.647.647
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.647.647
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.647.647
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.047.237
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.047.237
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.047.237
0	0	2	11	2				21		Bienes de Consumo	107.630.920
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	107.630.920
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	107.630.920
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	549.967.731
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	11.482.505
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.482.505
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.482.505
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	39.097.166
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	39.097.166
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	39.097.166
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.207.119
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	53.207.119
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	53.207.119
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.918.815
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.918.815
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.918.815
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	233.126.901
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	233.126.901
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	233.126.901
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	197.453.167
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	197.453.167
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	197.453.167
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.655.220
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.655.220
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.655.220
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	5.026.838
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.026.838
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.026.838
0	0	2	11	5						Transferencias	9.794.606
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.794.606
0	0	2	11	5	1	7				Gastos Corrientes	9.794.606
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	9.794.606
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	9.794.606
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.794.606
0	0	2	15							Crédito Interno	662.991.392
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	662.991.392
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	422.036.092
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	422.036.092
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	422.036.092
0	0	2	15	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	240.955.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	15	4	4			22		Gastos de Capital	240.955.300
0	0	2	15	4	4			22	1	Moneda Nacional	240.955.300
0	0	2	22							Crédito Externo	51.327.000
0	0	2	22	4						Bienes de Uso	51.327.000
0	0	2	22	4	3					Maquinaria y Equipo	51.327.000
0	0	2	22	4	3			22		Gastos de Capital	51.327.000
0	0	2	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	51.327.000
TOTAL											1.563.360.139

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	9.794.606
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.794.606
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	9.794.606
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	9.794.606
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	9.794.606
0	0	1	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.794.606
0	0	1	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	9.794.606
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	9.794.606
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.794.606
TOTAL											9.794.606	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Ministerio de Seguridad	92.112.956	100	0
02	Coordinación Administrativa	Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación	501.908.791	145	0
09	Programa Federal de Seguridad	Ministerio de Seguridad	51.337.000	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Ministerio de Seguridad	918.001.392	0	0
TOTAL:			1.563.360.139	245	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	16	0
B	52	0
C	68	0
D	47	0
E	51	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	239	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	245	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 38
**ACCIONES INHERENTES A LA TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y
LOGÍSTICA DE LA SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es promover un sistema integrado de gestión que mejore la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, de modo de optimizar la coordinación logística y presupuestaria de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	461.964.066
0	0	2	11							Tesoro Nacional	216.573.463
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	26.973.463
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	21.064.328
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.604.081
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.604.081
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.604.081
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.927.136
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.927.136
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.927.136
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	978.785
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	978.785
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	978.785
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.314.230
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.314.230
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.314.230
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.240.096
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.240.096
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.240.096
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.039.492
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	959.531
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	959.531
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	959.531
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	79.961
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	79.961
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	79.961
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	274.284
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	253.159
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.125
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.621.132
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.621.132
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.621.132
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	2.974.227
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.535.395
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.535.395
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.535.395
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	619.814
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	619.814
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	619.814

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	175.370
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	175.370
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	175.370
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	643.648
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	643.648
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	643.648
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	105.000.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	105.000.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	84.600.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.100.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.100.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.100.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.000.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	2	15							Crédito Interno	245.390.603
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	245.390.603
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	121.990.603
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	121.990.603
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	121.990.603
0	0	2	15	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	123.400.000
0	0	2	15	4	4			22		Gastos de Capital	123.400.000
0	0	2	15	4	4			22	1	Moneda Nacional	123.400.000
TOTAL											461.964.066

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 38

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	9	0
C	10	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	25	0
TOTAL DEL PROGRAMA 38	26	0

PROGRAMA 39
POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo conducir las políticas de seguridad en los espacios futbolísticos, coordinando con las Fuerzas Policiales y de Seguridad para asegurar el normal desarrollo de los espectáculos.

Asimismo, realiza el monitoreo de las condiciones de seguridad en los estadios, a partir de las inspecciones y seguimientos necesarios para corroborar los estándares de seguridad y mejorarlos, como así también, tender a la instrumentación de distintas medidas para prevenir la violencia y el delito en dichos espacios.

Por último, tiene como objetivo principal la coordinación e implementación de los operativos de seguridad para los eventos futbolísticos, en virtud a las necesidades que surgen en los distintos torneos y campeonatos.

Programas en ejecución:

Inspección técnica evaluadora de Estadios Futbolísticos, a los fines de realizar seguimientos de los estándares de seguridad y mejorarlos, como así también, ejecutar la fiscalización de seguridad en espectáculos futbolísticos.

Programas Nuevos:

- Sistematizar la documentación probatoria colectada durante los eventos futbolísticos, generando mecanismos de intercambio de información y evaluación con las Fuerzas Policiales a nivel federal, elaborar estadísticas sobre el desempeño de los operativos y la fiscalización de las condiciones edilicias de los estadios futbolísticos.
- Contribuir al trabajo formativo y educativo tendiente a la transformación de conductas y comportamientos violentos articulando con otros Organismos del Estado Nacional, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Organizaciones No Gubernamentales.
- Promover convenios de cooperación con las distintas asociaciones civiles para planes de formación de cuerpos técnicos, árbitros y jugadores de todas las divisiones sobre los valores del juego limpio.

- Estimular la cooperación nacional e internacional en la lucha contra la violencia, la xenofobia, la discriminación y el racismo en los espectáculos futbolísticos, a través de la implementación de campañas de divulgación en el fútbol.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	2.500.000
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	250
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	26.360.852
0	0	2	11							Tesoro Nacional	20.213.652
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	14.460.834
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	9.724.985
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.650.595
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.650.595
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.650.595
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.693.858
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.693.858
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.693.858
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	440.862
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	440.862
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	440.862
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.943.208
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.943.208
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.943.208
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	996.462
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	996.462
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	996.462
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	346.497
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	319.843
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	319.843
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	319.843
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	26.654
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.654
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.654
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	274.284
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	253.159
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.125
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	4.115.068
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.380.370
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.380.370
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.380.370
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	587.059
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	587.059
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	587.059
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	245.735
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	245.735
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	245.735

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	901.904
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	901.904
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	901.904
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	752.818
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	752.818
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	752.818
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	583.038
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	583.038
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	583.038
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.862
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.862
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.862
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.587
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.587
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.587
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	133.452
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	133.452
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	133.452
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.660.142
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.660.142
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.660.142
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	575.919
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	575.919
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	575.919
0	0	2	15							Crédito Interno	6.147.200
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	6.147.200
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	4.400.000
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	4.400.000
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.400.000
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	1.747.200
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.747.200
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.747.200
TOTAL											26.360.852

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Seguridad	15.713.652	20	0
40	Tribuna Segura	Dirección Nacional de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	10.647.200	0	0
TOTAL:			26.360.852	20	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	8	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	20	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	20	0

PROGRAMA 41
**POLÍTICAS DE SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TERRITORIAL, INVESTIGACIÓN DEL DELITO ORGANIZADO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad tiene como responsabilidad primaria diseñar e implementar estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, tráfico de vehículos y autopartes, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas y delitos rurales.

En lo referido a la consecución del objetivo de un Sistema de Seguridad Pública integral, las actividades en ejecución promueven la articulación de las Fuerzas de Seguridad del Estado Nacional con los múltiples actores involucrados, entre los que se destacan los cuerpos provinciales, organismos de los distintos niveles de gobiernos, instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil, fomentando la participación de la ciudadanía en los temas referidos a seguridad, mediante la ejecución de emprendimientos comunitarios, realización de jornadas, eventos, talleres y campañas de difusión.

Por otra parte, el Programa tiene como objetivo el elaborar y planificar la puesta en valor del Centro de Unificación de Pericias, para un mejor desenvolvimiento en los requerimientos de los Juzgados Federales, Nacionales y Provinciales que los requieran.

En relación a las tareas de la fiscalización de desarmadores y autopartes, se busca articular acciones con la Universidad Nacional de San Martín en materia de asesoramiento en el cuidado del medio ambiente, descontaminación, disposición final de residuos contaminantes y similares.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Habitante Asistido	75.000
Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Barrio Abordado	5
Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	400
Colaboración y Asistencia para la Seguridad Ambiental en Municipios	Municipio Asistido	15
Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.500
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	550
Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Asistente	10.000
Investigación de Delitos Complejos y Organizados	Investigación Realizada	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	434.239.172
0	0	2	11							Tesoro Nacional	341.013.276
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	241.423.322
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	212.801.671
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	28.203.167
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	28.203.167
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.203.167
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.927.416
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.927.416
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.927.416
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.625.687
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.625.687
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.625.687
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	136.054.926
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	136.054.926
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	136.054.926
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.981.088
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.981.088
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.981.088
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	7.009.387
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.009.387
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.009.387
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.078.983
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.919.060
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.919.060
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.919.060
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	159.923
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	159.923
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	159.923
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.097.136
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.012.636
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.012.636
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.012.636
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	84.500
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	84.500
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	84.500
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.565.282
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.565.282
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.565.282
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	17.880.250
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.924.259
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.924.259
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.924.259

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.617.480
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.617.480
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.617.480
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.138.439
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.138.439
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.138.439
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.200.072
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.200.072
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.200.072
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	9.156.433
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	9.156.433
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.156.433
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	69.902.721
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	183.068
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	183.068
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	183.068
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	14.225.245
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.225.245
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.225.245
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.708.683
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.708.683
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.708.683
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.066.657
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.066.657
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.066.657
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.699.503
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.699.503
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.699.503
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.668.114
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.668.114
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.668.114
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	35.351.451
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.351.451
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.351.451
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	33.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	33.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	33.000.000
0	0	2	11	5						Transferencias	20.530.800
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	20.530.800
0	0	2	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	20.530.800
0	0	2	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	20.530.800
0	0	2	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	20.530.800
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	160.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	160.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	160.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	2	15							Crédito Interno	24.629.896
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	24.629.896
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	14.181.896
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	14.181.896
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.181.896
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	10.448.000
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	10.448.000
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.448.000
0	0	2	22							Crédito Externo	68.436.000
0	0	2	22	5						Transferencias	68.436.000
0	0	2	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	68.436.000
0	0	2	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	68.436.000
0	0	2	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	68.436.000
0	0	2	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	68.436.000
TOTAL											434.239.172

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8									Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF N° 8967)	88.966.800
0	0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	88.966.800
0	0	8	2	2							Seguridad Interior	88.966.800
0	0	8	2	2	11						Tesoro Nacional	20.530.800
0	0	8	2	2	11	5					Transferencias	20.530.800
0	0	8	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	20.530.800
0	0	8	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	20.530.800
0	0	8	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	20.530.800
0	0	8	2	2	22					2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Crédito Externo	68.436.000
0	0	8	2	2	22	5					Transferencias	68.436.000
0	0	8	2	2	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	68.436.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	68.436.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	68.436.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	68.436.000
TOTAL											88.966.800	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Políticas de Seguridad	Secretaría de Seguridad	40.454.727	9	0
02	Acciones de Política de Seguridad e Intervención Territorial	Subsecretaría de Políticas de Seguridad e Intervención Territorial	70.383.569	57	0
04	Acciones de Investigación del Delito Organizado y Complejo	Subsecretaría de Investigación del Delito Organizado y Complejo	21.465.350	15	0
06	Acciones de Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	187.857.939	0	0
08	Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF N° 8967)	Secretaría de Seguridad Interior	88.966.800	0	0
40	Control, Planificación e Intervención Operativa para Prevención del Delito	Subsecretaría de Participación Ciudadana	22.877.144	20	0
43	Programa Barrios Seguros	Subsecretaría de Participación Ciudadana	2.233.643	0	0
TOTAL:			434.239.172	101	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador General de Monitoreo y Supervisión de las Institucio	1	0
Director de Control Policía de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Auditor de Asuntos Internos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Miembro del Tribunal de Disciplina Policial de la Policía de Seg.Aerop.	2	0
Defensor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	10	0
B	18	0
C	34	0
D	23	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	91	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	101	0

PROGRAMA 42
**ACCIONES DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa, la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas persigue como objetivo lograr una articulación más eficiente entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del Estado Nacional y las instancias judiciales, particularmente las federales y nacionales, éstas últimas con intervención en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha articulación permitirá mejorar las investigaciones judiciales complejas que por sus características, alcances e implicancias revisten especial interés para esta Cartera Ministerial. Dentro de las principales acciones se destacan:

- Gestión del canal telefónico institucional gratuito del Ministerio de Seguridad (0800-555-5065) para la recepción de denuncias y consultas en materia de seguridad. Se trata de un servicio de acceso masivo e irrestricto a la totalidad de la ciudadanía, los 365 días del año, para denunciar irregularidades en el desempeño y actuación del personal de las Fuerzas de Seguridad, y todo delito o situación que afecte la seguridad pública.
- Gestión de la Unidad de Traslados por requerimiento judicial nacional por adicciones y/o salud mental, destinada al transporte de personas afectadas por estas patologías, coordinando con las instancias intervinientes y con los familiares, para garantizar su efectiva atención en una institución adecuada, sin criminalizarlos.
- Aplicación del nuevo Sistema de Registro de Bienes Entregados al Ministerio de Seguridad en carácter de depósito o custodia judicial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	50.000
Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	3.000
Centros de Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) Habilitados	Juzgado y Fiscalía Habilitados	100
Entrega de Botones de Pánico para Custodia	Botón de Pánico	200
Intervenciones en Unidad de Búsqueda de Personas	Intervención	2.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	65.984.142
0	0	2	11							Tesoro Nacional	65.984.142
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	54.629.127
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	35.244.911
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.216.741
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.216.741
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.216.741
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.382.004
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.382.004
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.382.004
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.592.788
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.592.788
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.592.788
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.020.594
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.020.594
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.020.594
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	4.032.784
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.032.784
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.032.784
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	519.745
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	479.765
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	479.765
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	479.765
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	39.980
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	39.980
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	39.980
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	274.284
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	253.159
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.125
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.944.149
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.944.149
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.944.149
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	12.646.038
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.694.031
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.694.031
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.694.031
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.403.786
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.403.786
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.403.786

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	759.754
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	759.754
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	759.754
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.788.467
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.788.467
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.788.467
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	472.689
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	472.689
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	472.689
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	10.882.326
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.090
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.090
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.090
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	61.153
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	61.153
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	61.153
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.244.322
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.244.322
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.244.322
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.685
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.685
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.685
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	366.733
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	366.733
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	366.733
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	8.180.343
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.180.343
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.180.343
TOTAL											65.984.142

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Acciones de Articulación	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	57.984.142	56	0
04	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	8.000.000	0	0
TOTAL:			65.984.142	56	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	11	0
C	10	0
D	16	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	53	0

TOTAL DEL PROGRAMA 42	56	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 43

**ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
Y ALERTA TEMPRANA A DESASTRES**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL DE
EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo implementar acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional, en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.

Por otro lado, cabe destacar que la responsabilidad primaria es analizar el riesgo pertinente de la definición de políticas y formulación del planeamiento estratégico en materia de Protección Civil Nacional y efectuar la promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en la materia. En este sentido, se diseñan y establecen mecanismos de alerta temprana, y se realizan los análisis de riesgo pertinentes, evaluando las capacidades operativas de los responsables de las tareas de defensa civil a nivel nacional, provincial y municipal para minimizar los efectos de las amenazas, emergencias y catástrofes. Asimismo organiza y registra las entidades intervinientes en las actividades de protección/defensa civil.

En ese marco, se prevé para el ejercicio:

- Promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en materia de protección civil a la sociedad en general y a los entes provinciales de Defensa Civil, a través de campañas y de la confección de libros y folletos especializados.
- Organización del registro de entidades de Bomberos Voluntarios y regulación y fiscalización de la actividad de las mismas en los términos fijados por la Ley N° 25.054 y sus modificatorias, proponiendo las normas reglamentarias.
- Integración del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) asesorando al Secretario de Seguridad en la materia, y desarrollar las tareas concernientes al área de su competencia respecto de la responsabilidad asignada por el Decreto N° 1250/99.
- Contribución al desarrollo y funcionamiento de las Federaciones y Cuerpos de Bomberos Voluntarios de todo el país.
- Desarrollo de Convenios con la Comisión Nacional de Comunicaciones, que permiten contar con frecuencias exclusivas de radio para casos de emergencias.

- Desarrollo de Protocolos y Planes de accionar frente a inundaciones, erupciones de volcanes y fuego y demás contingencias.
- Implementación de planes de recuperación ante desastres, que incluyen diagnósticos, capacitación de equipos de profesionales en distintos puntos del territorio nacional, adquisición de equipamiento y desarrollos tecnológicos.

Por último, cabe destacar que se contemplan las acciones relacionadas con el Servicio Nacional de Manejo del Fuego en virtud del Decreto N° 746/2017.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Provincia en Emergencia Asistida	16
Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Municipio en Emergencia Asistido	10
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	899
Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	600
Capacitación en Protección Civil	Curso	65
Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Coordinado	3
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	8.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.594.149.114
0	0	2	11							Tesoro Nacional	631.659.598
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	46.622.805
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	37.952.697
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.556.717
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.556.717
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.556.717
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.902.633
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.902.633
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.902.633
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.000.838
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.000.838
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.000.838
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.204.974
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.204.974
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.204.974
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.287.535
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.287.535
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.287.535
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	346.497
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	319.843
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	319.843
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	319.843
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	26.654
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.654
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.654
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	274.284
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	253.159
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.125
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.944.149
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.944.149
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.944.149
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	2.105.178
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.158.034
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.158.034
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.158.034
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	363.410
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	363.410
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	363.410

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	124.991
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	124.991
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	124.991
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	458.743
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	458.743
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	458.743
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	6.215.376
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	6.215.376
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.215.376
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	302.957.194
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	290.000.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	290.000.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	290.000.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.346.309
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.346.309
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.346.309
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	493.020
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	493.020
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	493.020
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.797.284
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.797.284
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.797.284
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.074.528
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.074.528
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.074.528
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.246.053
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.246.053
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.246.053
0	0	2	11	5						Transferencias	275.864.223
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	275.864.223
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	275.864.223
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	275.864.223
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	275.864.223
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	962.489.516
0	0	2	13	5						Transferencias	962.489.516
0	0	2	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	962.489.516
0	0	2	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	962.489.516
0	0	2	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	962.489.516
0	0	2	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	962.489.516
TOTAL											1.594.149.114

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	962.489.516
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	962.489.516
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	962.489.516
0	0	1	2	2	13						Recursos con Afectación Específica	962.489.516
0	0	1	2	2	13	5					Transferencias	962.489.516
0	0	1	2	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	962.489.516
0	0	1	2	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	962.489.516
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	962.489.516
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	962.489.516
0	0	3									Acciones para la Atención del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM)	275.864.223
0	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	275.864.223
0	0	3	2	2							Seguridad Interior	275.864.223
0	0	3	2	2	11						Tesoro Nacional	275.864.223
0	0	3	2	2	11	5					Transferencias	275.864.223
0	0	3	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	275.864.223
0	0	3	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	275.864.223
0	0	3	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	275.864.223
0	0	3	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	275.864.223
TOTAL											1.238.353.739	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	1.018.284.891	44	0
03	Acciones para la Atención del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM)	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	275.864.223	0	0
04	Servicio Nacional de Manejo del Fuego	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	300.000.000	0	0
TOTAL:			1.594.149.114	44	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8	0
B	18	0
C	5	0
D	8	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	41	0

TOTAL DEL PROGRAMA 43	44	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 44
ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN, PLANEAMIENTO Y FORMACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo el diseño, supervisión y evaluación de las políticas educativas de formación inicial y continua y de capacitación de los cuerpos policiales y Fuerzas de Seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional.

Por otro lado, es responsabilidad primaria promover estudios estratégicos y de alto nivel, relacionados con la temática de Seguridad Interior. Entre las misiones se destaca la producción de conocimiento técnico-científico, que mediante el desarrollo y publicación de investigaciones, estudios e informes permitan una mejor comprensión sobre los distintos aspectos de la seguridad, en el ámbito nacional, provincial y local.

Del mismo modo, se fomenta la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas, además de la organización de cursos, seminarios, simposios y eventos que promuevan la capacitación, reflexión y diálogo sobre la seguridad pública y ciudadana, desde diversos ámbitos, sectores y campos profesionales.

Por otra parte, se busca brindar asistencia en la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y en los planes de formación, con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

En ese marco, se busca promover y firmar convenios de colaboración con universidades e instituciones académicas, editar y publicar en forma investigaciones y artículos de expertos académicos en materia de seguridad ciudadana, así como también, organizar cursos y talleres que difundan el conocimiento técnico-científico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10
Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Curso	3
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Agente	100
Capacitación en Delitos Complejos	Curso	3
Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10
Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	51.170.751
0	0	3	11							Tesoro Nacional	51.170.751
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	37.227.843
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	33.197.031
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.917.934
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.917.934
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.917.934
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.831.323
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.831.323
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.831.323
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.595.884
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.595.884
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.595.884
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.575.325
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.575.325
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.575.325
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.276.565
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.276.565
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.276.565
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	346.497
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	319.843
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	319.843
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	319.843
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	26.654
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.654
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.654
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	274.284
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	253.159
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	253.159
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	253.159
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.125
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.125
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.125
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.621.132
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.621.132
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.621.132
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.788.899
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.086.754
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.086.754
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.086.754
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	200.308
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	200.308
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	200.308

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	107.455
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	107.455
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	107.455
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	394.382
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	394.382
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	394.382
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	799.896
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	799.896
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	799.896
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.946.332
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	28.498
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	28.498
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	28.498
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.498
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.498
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.498
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.638.506
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.638.506
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.638.506
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.735.450
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.735.450
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.735.450
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.360.415
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.360.415
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.360.415
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.154.965
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.154.965
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.154.965
0	0	3	11	5						Transferencias	3.196.680
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.196.680
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	3.196.680
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	3.196.680
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.196.680
0	1									Construcción del Instituto de Conducción Conjunta Estratégica para la Formación Policial y Conducción Estratégica	57.030.000
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	57.030.000
0	1	2	11							Tesoro Nacional	4.752.500
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	4.752.500
0	1	2	11	4	2					Construcciones	4.752.500
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.752.500
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.752.500
0	1	2	22							Crédito Externo	52.277.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	2	22	4						Bienes de Uso	52.277.500
0	1	2	22	4	2					Construcciones	52.277.500
0	1	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	52.277.500
0	1	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	52.277.500
TOTAL											108.200.751

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	3.196.680
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.196.680
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	3.196.680
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	3.196.680
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	3.196.680
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.196.680
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	3.196.680
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.196.680
TOTAL											3.196.680	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	40.735.560	42	0
02	Acciones de Investigación Técnica-Científica en Materia de Seguridad	Instituto Conjunto de Conducción Estratégica - ICCE	119.875	0	0
43	Promoción de la Gestión Estratégica Combinada de la Seguridad	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	10.315.316	0	10.000
Proyectos:					
01	Construcción del Instituto de Conducción Conjunta Estratégica para la Formación Policial y Conducción Estratégica	Ministerio de Seguridad	57.030.000	0	0
TOTAL:			108.200.751	42	10.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	14	0
C	17	0
D	7	0
Subtotal Escalafón	41	0

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	10.000
Subtotal Escalafón	0	10.000

TOTAL DEL PROGRAMA 44	42	10.000
------------------------------	-----------	---------------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción del Instituto de Conducción Conjunta Estratégica para la Formación Policial y Conducción Estratégica	Ministerio de Seguridad	57.030.000
TOTAL				57.030.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
44	0	1	Construcción del Instituto de Conducción Conjunta Estratégica para la Formación Policial y Conducción Estratégica	02/01/2018	27/12/2019	0,00	53,00	47,00	0,00	0,00

PROGRAMA 45
POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa se encarga de articular y coordinar con los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las políticas federales en relación a las Fuerzas Policiales y de Seguridad para el desarrollo de la Seguridad Interior.

Cabe destacar que la responsabilidad primaria es la conducción de los planes y programas federales en relación a las Fuerzas Policiales y de Seguridad, como asimismo la planificación, coordinación, supervisión y apoyo a las operaciones policiales interjurisdiccionales o entre instituciones que integran el sistema de Seguridad Interior.

Asimismo, tiene como política fundamental el asistir al consejo de Seguridad Interior en el desarrollo de doctrinas y en la organización, despliegue, capacitación y equipamiento de las Fuerzas Policiales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para un mejor cumplimiento de las misiones correspondientes, y determinar y diseñar procedimientos de evaluación de calidad de desempeño de las mismas.

Por otra parte, se encarga de coordinar con instituciones policiales extranjeras, a los fines de cumplimentar los acuerdos y convenios internacionales en los que la República Argentina haya sido asignada.

De igual manera, se lleva a cabo la coordinación de las actividades de logística federal, supervisando los procesos y circuitos logísticos de la Secretaría y determinando las necesidades de equipamiento e insumos de las distintas Jurisdicciones.

En otro aspecto, se realizan tareas para determinar y unificar los criterios de generación federal de estadística criminal, a los efectos de poder generar información de gestión confiable, oportuna y consolidable.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	60
Capacitación a Integrantes de las Fuerzas Provinciales	Evento	1.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	95.711.102
0	0	2	11							Tesoro Nacional	95.711.102
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	51.931.839
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	39.191.360
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.491.402
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.491.402
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.491.402
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.165.106
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.165.106
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.165.106
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.936.341
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.936.341
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.936.341
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.014.350
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.014.350
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.014.350
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.584.161
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.584.161
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.584.161
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.385.988
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.279.372
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.279.372
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.279.372
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	106.616
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	106.616
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	106.616
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.097.136
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.012.636
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.012.636
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.012.636
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	84.500
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	84.500
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	84.500
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.565.282
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.565.282
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.565.282
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	2.692.073
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.633.419
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.633.419
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.633.419
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	303.565
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	303.565
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	303.565

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	161.681
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	161.681
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	161.681
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	593.408
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	593.408
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	593.408
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	1.090.549
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.090.549
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.090.549
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	33.238.714
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.338.327
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.338.327
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.338.327
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	180.048
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	180.048
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	180.048
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.811.891
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	26.811.891
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.811.891
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	438.040
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	438.040
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	438.040
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.412.121
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.412.121
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.412.121
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.058.287
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.058.287
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.058.287
0	0	2	11	5						Transferencias	9.450.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.450.000
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.450.000
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.450.000
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.450.000
TOTAL											95.711.102

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42									Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas	9.450.000
0	0	42	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.450.000
0	0	42	2	2							Seguridad Interior	9.450.000
0	0	42	2	2	11						Tesoro Nacional	9.450.000
0	0	42	2	2	11	5					Transferencias	9.450.000
0	0	42	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.450.000
0	0	42	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.450.000
0	0	42	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.450.000
0	0	42	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.450.000
TOTAL											9.450.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Seguridad Interior	21.992.313	15	0
03	Acciones de Articulación en Programas de Capacitación y Formación	Subsecretaría de Capacitación y Programas de Seguridad	13.351.903	7	0
04	Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	Subsecretaría de Estadística Criminal	39.659.491	10	0
42	Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas	Subsecretaría de Logística Federal	20.707.395	6	0
TOTAL:			95.711.102	38	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Interior	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	18	0
C	6	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	33	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45	38	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 46

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN FRONTERAS

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE FRONTERAS DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como finalidad promover la ejecución coordinada de políticas públicas de Seguridad de Fronteras contra el delito transnacional, tanto en la Zona de Seguridad de Fronteras a lo largo del límite internacional, como en los Pasos Internacionales habilitados con los países limítrofes.

La seguridad de Fronteras requiere de la presencia coordinada del Estado Nacional en toda la Zona de Fronteras, así como la articulación de las actividades de las fuerzas federales con las fuerzas provinciales y locales, procurando intervenciones territoriales coordinadas, atendiendo a la situación particular de cada sector de frontera.

En los Pasos Internacionales, Centros de Frontera y Áreas de Control Integrado resulta necesario coordinar las funciones de Policía Auxiliar Migratoria, Aduanera, Fitozoosanitaria y del Transporte que ejercen la Gendarmería Nacional Argentina y la Prefectura Naval Argentina, así como supervisar la prestación del auxilio de la fuerza pública que los organismos de control de fronteras (Dirección General de Aduanas, Dirección Nacional de Migraciones, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y Comisión Nacional de Regulación de Transporte) pueden requerir, en un marco de seguridad para usuarios, funcionarios e instalaciones.

Otra función es promover la Gestión Integrada de los controles fronterizos para la facilitación del tránsito de pasajeros y cargas en los Pasos Internacionales, así como para aumentar las capacidades de los organismos de control de gestionar los riesgos que presentan los delitos transnacionales como al narcotráfico, el contrabando y la trata de personas.

Otra función es presidir la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, prestar asesoramiento y asistencia en los asuntos relacionados con la gestión de la misma y tramitar la documentación referida a la previa conformidad para la transferencia de inmuebles, servicios y concesiones en Zonas de Seguridad de Fronteras, según el Decreto-Ley Nº 15.385/44 (Ley Nº 12.913, modificada por Ley Nº 23.554).

También resulta necesario proponer y coordinar acciones de colaboración entre los sistemas de Defensa y Seguridad en la Zona de Seguridad de Fronteras, para evitar violaciones al límite internacional por aeronaves en Tránsito Aéreo Irregular.

Asimismo, debe realizar inspecciones de seguridad de fronteras en los inmuebles adyacentes al límite internacional a fin de cerrar los pasos no habilitados, establecer la servidumbre administrativa de protección de fronteras y asegurar el cumplimiento de la Ley N° 14.027 imponiendo las multas que correspondan.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	25
Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso Internacional Equipado	8

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	116.868.658
0	0	2	11							Tesoro Nacional	56.868.658
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	39.692.708
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	30.649.433
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.868.404
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.868.404
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.868.404
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.045.842
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.045.842
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.045.842
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.756.342
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.756.342
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.756.342
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.741.502
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.741.502
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.741.502
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.237.343
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.237.343
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.237.343
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.039.491
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	959.529
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	959.529
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	959.529
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	79.962
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	79.962
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	79.962
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	822.852
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	759.477
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	759.477
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	759.477
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	63.375
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	63.375
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	63.375
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.944.150
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.944.150
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.944.150
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	1.236.782
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	737.666
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	737.666
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	737.666
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	152.935
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	152.935
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	152.935
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	74.125

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	74.125
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	74.125
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	272.056
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	272.056
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	272.056
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	853.962
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	853.962
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	853.962
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	16.321.988
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	14.424
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.424
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.424
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.437.791
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.437.791
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.437.791
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.875.822
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.875.822
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.875.822
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	589.829
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	589.829
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	589.829
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.110.967
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.110.967
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.110.967
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	293.155
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	293.155
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	293.155
0	0	2	15							Crédito Interno	5.538.000
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	5.538.000
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	5.538.000
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	5.538.000
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.538.000
0	0	2	22							Crédito Externo	54.462.000
0	0	2	22	3						Servicios No Personales	17.400.000
0	0	2	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.636.140
0	0	2	22	3	4			21		Gastos Corrientes	10.636.140
0	0	2	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	10.636.140
0	0	2	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.763.860
0	0	2	22	3	5			21		Gastos Corrientes	6.763.860
0	0	2	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	6.763.860
0	0	2	22	4						Bienes de Uso	37.062.000
0	0	2	22	4	3					Maquinaria y Equipo	37.062.000
0	0	2	22	4	3			22		Gastos de Capital	37.062.000
0	0	2	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	37.062.000
TOTAL											116.868.658

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Fronteras de la Nación	10.941.968	7	0
03	Acciones de Articulación de Seguridad en Fronteras	Subsecretaría de Coordinación	18.459.858	14	0
04	Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Capacitación de Complejos Fronterizos	Subsecretaría de Desarrollo de Fronteras	62.600.000	0	0
40	Fortalecimiento Pasos Internacionales en Frontera Norte	Secretaría de Fronteras de la Nación	10.000.000	0	0
42	Abastecimiento Centralizado de Equipamiento y Acciones de Logística en las Zonas de Frontera	Subsecretaría de Desarrollo de Fronteras	14.866.832	12	0
TOTAL:			116.868.658	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	16	0
C	5	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	30	0

TOTAL DEL PROGRAMA 46	33	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 47

POLÍTICAS DE CONTROL Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa se encarga de la elaboración de planes nacionales y articulación de estrategias contra la producción, el tráfico y la comercialización de estupefacientes y sustancias psicoactivas, coordinando sus operaciones con los demás organismos del ámbito nacional y provincial.

Su responsabilidad primaria es el desarrollo de actividades de coordinación, según el “Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas” y demás programas vinculados al control del tráfico y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas, sus delitos conexos y el desvío de precursores químicos.

Por otra parte, se brinda asistencia al Secretario de Seguridad en su relación con el Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico (COFEDRO), como también en materia de representación del Gobierno Nacional, como parte querellante en las investigaciones criminales que se realicen en marco de la Ley N° 23.737.

Asimismo, se atienden los requerimientos efectuados por los organismos internacionales especializados en tráfico ilícito de drogas, en cumplimiento de los tratados internacionales suscriptos.

Por otro lado, se lleva a cabo la gestión de los sistemas de información sobre el tráfico ilícito de precursores químicos, se diseña y coordinan investigaciones técnicas en esta materia. El Programa se encarga de ejecutar el Plan Federal de Inspecciones de precursores químicos, según lo establecido por la Ley N° 26.045, y realizar las denuncias criminales correspondientes a los delitos reprimidos por la Ley N° 23.737.

Además, se realizan tareas vinculadas al análisis de transacciones de precursores químicos, en particular aquellas relacionadas a las autorizaciones de importaciones y exportaciones, controlando el destino legítimo de estas sustancias, y se implementan acciones de capacitación para difundir el conocimiento en materia de narcotráfico, con la finalidad de lograr un mejor desempeño de los agentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Agente Capacitado	1.500
Control de Percusores Químicos	Inspección Realizada	900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	65.450.171
0	0	2	11							Tesoro Nacional	52.167.671
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	44.041.353
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	14.001.706
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.927.986
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.927.986
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.927.986
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.159.319
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.159.319
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.159.319
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	660.309
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	660.309
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	660.309
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.910.470
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.910.470
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.910.470
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.343.622
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.343.622
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.343.622
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	346.497
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	319.843
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	319.843
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	319.843
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	26.654
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.654
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.654
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	274.284
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	253.159
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	253.159
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.125
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.125
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.621.132
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.621.132
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.621.132
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	27.797.734
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.936.773
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.936.773
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.936.773
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.060.112
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.060.112
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.060.112

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.670.337
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.670.337
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.670.337
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.130.512
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.130.512
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.130.512
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	2.184.606
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	2.184.606
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.184.606
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	5.941.712
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	848.028
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	848.028
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	848.028
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	463.280
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	463.280
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	463.280
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	664.244
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	664.244
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	664.244
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	682.125
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	682.125
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	682.125
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	890.746
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	890.746
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	890.746
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.063.211
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.063.211
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.063.211
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	330.078
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	330.078
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	330.078
0	0	2	15							Crédito Interno	13.282.500
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	13.282.500
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	8.232.500
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	8.232.500
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.232.500
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	5.050.000
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	5.050.000
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.050.000
TOTAL											65.450.171

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico	53.922.146	14	0
42	Trazabilidad de Precursores Químicos	Dirección Nacional del Registro, Análisis Técnico y Control del Uso de Precursores Químicos	11.528.025	0	0
TOTAL:			65.450.171	14	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
---	---	---

B	4	0
---	---	---

C	5	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	13	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 47	14	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 48
PROYECTOS ESPECIALES EN SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetos la realización de proyectos enfocados en temáticas especiales de seguridad, continuando con una primera etapa que estuvo vinculada a la Emergencia en Seguridad Pública.

Asimismo, se realizan operativos de fronteras, acciones de fortalecimiento del control de puertos, hidrovías y mar argentino y, principalmente, labores tendientes a combatir el narcotráfico en el país, entre otras.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	938.484.075
0	0	2	11							Tesoro Nacional	357.103.665
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	399.585
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	399.585
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	399.585
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	799.170
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	799.170
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	799.170
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	799.170
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	355.904.910
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	355.904.910
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	355.904.910
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	355.904.910
0	0	2	15							Crédito Interno	581.380.410
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	581.380.410
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	402.572.375
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	402.572.375
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	402.572.375
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	178.808.035
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	178.808.035
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	178.808.035
TOTAL											938.484.075

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de los Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad	937.295.320	0	0
02	Gestión Integral de Arsenales y Trazabilidad de Armas y Municiones	Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación	1.188.755	0	0
TOTAL:			938.484.075	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero
343

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	9								OTROS	825.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	825.000.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	825.000.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	825.000.000
0	9	11	9	3	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	825.000.000
0	9	11	9	3	3	250			Caja de Ret., Jub. y Pensiones de la Policía Federal	825.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23		Aplicaciones Financieras	825.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23	1	Moneda Nacional	825.000.000
TOTAL										825.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
343

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	677.010.484
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	677.010.484
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	677.010.484
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	677.010.484
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	677.010.484
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	677.010.484
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	677.010.484
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	677.010.484
TOTAL										677.010.484

JURISDICCIÓN 41-04
Policía Federal Argentina

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	23.167.858.954
2	2	Seguridad Interior	22.245.506.927
2	4	Inteligencia	922.352.027
3		SERVICIOS SOCIALES	3.880.945.504
3	1	Salud	1.765.677.245
3	4	Educación y Cultura	2.115.268.259
		SUBTOTAL	27.048.804.458
TOTAL			27.048.804.458

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	26.571.930.658
11	1	Gastos en Personal	25.324.266.658
11	2	Bienes de Consumo	567.526.000
11	3	Servicios No Personales	624.320.000
11	5	Transferencias	55.818.000
13		Recursos con Afectación Específica	311.440.000
13	1	Gastos en Personal	227.000.000
13	2	Bienes de Consumo	27.400.000
13	3	Servicios No Personales	57.040.000
15		Crédito Interno	165.433.800
15	4	Bienes de Uso	165.433.800
TOTAL			27.048.804.458

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	26.883.370.658
2120	Gastos de Consumo	26.822.746.258
2121	Remuneraciones	25.551.266.658
2122	Bienes y Servicios	1.271.381.050
2123	Impuestos Indirectos	98.550
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	47.500
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	47.500
2150	Impuestos Directos	4.758.900
2170	Transferencias Corrientes	55.818.000
2171	Al Sector Privado	20.000.000
2172	Al Sector Público	30.000.000
2173	Al Sector Externo	5.818.000
2200	Gastos de Capital	165.433.800
2210	Inversión Real Directa	165.433.800
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	165.331.400
2214	Activos Intangibles	102.400
TOTAL		27.048.804.458

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	25.268.700
12	2			Derechos	21.583.300
12	2	9		Otros	21.583.300
12	5			Alquileres	3.083.300
12	5	1		De Inmuebles	3.083.300
12	9			Otros	602.100
12	9	2		Especificados	602.100
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	305.589.300
14	1			Venta de Bienes	1.980.400
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.980.400
14	2			Venta de Servicios	303.608.900
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	303.608.900
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
TOTAL					330.908.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		4.175.006.565	4.075	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	1.765.677.245	2.580	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Superintendencia de Institutos Policiales	2.115.268.259	4.606	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	16.626.214.047	17.864	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	1.192.704.392	1.638	0
31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la Policía Federal Argentina	1.173.933.950	1.901	0
TOTAL			27.048.804.458	32.664	13.500

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional. En tal sentido, se adecuan sus estructuras de funcionamiento a las necesidades del servicio y a las disponibilidades presupuestarias.

Complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, su asistencia legal, la planificación global de la labor institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.175.006.565
0	0	2	11							Tesoro Nacional	4.017.538.565
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	3.783.780.565
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.674.043.039
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.021.251.219
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.021.251.219
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.021.251.219
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	918.936.391
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	918.936.391
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	911.348.147
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	7.588.244
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	120.746.363
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	120.746.363
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	120.746.363
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	466.655.949
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	466.655.949
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	466.655.949
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	146.453.117
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	146.453.117
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	146.453.117
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	69.895.108
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.523.558
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.523.558
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.523.558
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.874.704
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	18.874.704
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	18.874.704
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.064.980
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.064.980
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.064.980
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	11.591.043
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.591.043
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.591.043
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	11.840.823
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	11.840.823
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	11.840.823
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	169.217.849
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	169.217.849
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	169.217.849
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	169.217.849
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	869.992.215
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	616.544.854
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	616.544.854

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	616.544.854
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	253.447.361
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	253.447.361
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	253.447.361
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	632.354
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	632.354
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	632.354
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	632.354
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	105.580.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	105.580.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	105.580.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	122.360.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	34.800.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	34.800.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.800.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	17.999.900
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	17.999.900
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.999.900
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.060.600
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	29.060.600
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.060.600
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.100
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000.100
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.000.100
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.000.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.000.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.999.400
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	14.999.400
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	14.999.400
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.500.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	2	11	5						Transferencias	5.818.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	5.818.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	5.818.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.818.000
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	5.818.000
0	0	2	15							Crédito Interno	157.468.000
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	157.468.000
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	4.310.000
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	4.310.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.310.000
0	0	2	15	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	152.768.000
0	0	2	15	4	4			22		Gastos de Capital	152.768.000
0	0	2	15	4	4			22	1	Moneda Nacional	152.768.000
0	0	2	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	300.000
0	0	2	15	4	5			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	2	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	15	4	6					Obras de Arte	5.000
0	0	2	15	4	6			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	2	15	4	6			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	85.000
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	85.000
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	85.000
TOTAL											4.175.006.565

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
	0	0	4								Cooperación Internacional	5.818.000
	0	0	4	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.818.000
	0	0	4	2	2						Seguridad Interior	5.818.000
	0	0	4	2	2	11					Tesoro Nacional	5.818.000
	0	0	4	2	2	11	5				Transferencias	5.818.000
	0	0	4	2	2	11	5	9			Transferencias al Exterior	5.818.000
	0	0	4	2	2	11	5	9	2		Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.818.000
	0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814	INTERPOL	5.818.000
	0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814	99 No Clasificado	5.818.000
TOTAL											5.818.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	541.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	541.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	541.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	541.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	541.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	541.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	541.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	541.000.000
TOTAL										541.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	3.914.056.962	3.752	0
04	Cooperación Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	260.949.603	323	0
TOTAL:			4.175.006.565	4.075	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Jefe de la Policía Federal	1	0
Subjefe de la Policía Federal	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Adjunto de la Policía Federal Argentina	1	0
Auditor Interno Adjunto de la Unidad de Auditoría Interna de la	4	0
Auditor Interno Titular Policía Federal	1	0
Supervisor de Auditoría de la Policía Federal	4	0
Subtotal Escalafón	10	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	7	0
Comisario Mayor	14	0
Comisario Inspector	30	0
Comisario	82	0
Sub-Comisario	103	0
Principal	113	0
Inspector	119	0
Sub-Inspector	78	0
Ayudante	30	0
Sub-Oficial Mayor	18	0
Sub-Oficial Auxiliar	22	0
Sub-Oficial Escribiente	51	0
Sargento 1ro.	225	0
Sargento	221	0
Cabo 1ro.	438	0
Cabo	528	0
Agente Bombero	638	0
Auxiliar Superior de 1ra.	37	0
Auxiliar Superior de 2da.	19	0
Auxiliar Superior de 3ra.	14	0
Auxiliar Superior de 4ta.	33	0
Auxiliar Superior de 5ta.	97	0
Auxiliar Superior de 6ta.	188	0
Auxiliar de 1ra.	135	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Auxiliar de 2da.	105	0
Auxiliar de 3ra.	48	0
Auxiliar de 4ta.	87	0
Auxiliar de 5ta.	215	0
Auxiliar de 6ta.	251	0
Capellan General	1	0
Capellan Principal	1	0
Capellan	8	0
Subtotal Escalafón	3.956	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Comisario General -Convocado	3	0
Comisario -Convocado	2	0
Inspector -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	26	0
Suboficial Aux. -Convocado	4	0
Suboficial Escrib. -Convocado	8	0
Sargento 1ro. -Convocado	40	0
Sargento -Convocado	20	0
Cabo 1ro. -Convocado	2	0
Cabo -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	107	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.075	0

PROGRAMA 22
ASISTENCIA SANITARIA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia, circunstancia que se complementa, básicamente, mediante una permanente política de capacitación médico-profesional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	474.279
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.300
Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.579
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	333.654
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	183.250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.765.677.245
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.765.068.245
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.658.341.245
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.630.559.839
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	602.000.719
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	602.000.719
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	602.000.719
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	532.694.753
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	532.694.753
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	532.694.753
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	94.709.721
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	94.709.721
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	94.709.721
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	279.363.324
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	279.363.324
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	279.363.324
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	121.791.322
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	121.791.322
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	121.791.322
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	379.412
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	379.412
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	379.412
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	379.412
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	27.401.994
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	27.401.994
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	27.401.994
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	27.401.994
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	62.291.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	62.291.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	62.291.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.436.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	13.300.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.300.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.300.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	828.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	828.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	828.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	280.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	280.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	28.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5						Transferencias	30.000.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	609.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	609.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	591.600
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	591.600
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	591.600
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	17.400
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	17.400
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	17.400
TOTAL											1.765.677.245

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	30.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	1	3	1							Salud	30.000.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	403		Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	403	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
TOTAL											30.000.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	1	0
Comisario Inspector	4	0
Comisario	9	0
Sub-Comisario	11	0
Principal	11	0
Inspector	7	0
Sub-Inspector	8	0
Ayudante	2	0
Sub-Oficial Mayor	2	0
Sub-Oficial Auxiliar	2	0
Sub-Oficial Escribiente	3	0
Sargento 1ro.	20	0
Sargento	66	0
Cabo 1ro.	97	0
Cabo	166	0
Agente Bombero	131	0
Auxiliar Superior de 1ra.	136	0
Auxiliar Superior de 2da.	56	0
Auxiliar Superior de 3ra.	40	0
Auxiliar Superior de 4ta.	210	0
Auxiliar Superior de 5ta.	214	0
Auxiliar Superior de 6ta.	279	0
Auxiliar de 1ra.	239	0
Auxiliar de 2da.	187	0
Auxiliar de 3ra.	317	0
Auxiliar de 4ta.	127	0
Auxiliar de 5ta.	129	0
Auxiliar de 6ta.	106	0
Subtotal Escalafón	2.580	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	2.580	0

PROGRAMA 23
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS POLICIALES

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero.

Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto los cuadros superiores como los subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	6.459
Formación de Oficiales	Egresado	563
Formación de Suboficiales	Egresado	2.600
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	1.242

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.115.268.259
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.115.268.259
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.989.903.259
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.926.452.889
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	758.824.435
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	758.824.435
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	758.824.435
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	415.835.791
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	415.835.791
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	415.835.791
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	99.330.119
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	99.330.119
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	99.330.119
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	294.297.410
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	294.297.410
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	294.297.410
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	358.165.134
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	358.165.134
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	358.165.134
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	11.395.014
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.794.122
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.794.122
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.794.122
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.959.415
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.959.415
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.959.415
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	562.795
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	562.795
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	562.795
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.726.326
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.726.326
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.726.326
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	2.352.356
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.352.356
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.352.356
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	379.412
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	379.412
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	379.412
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	379.412
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	51.675.944
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	51.675.944
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	51.675.944
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	51.675.944

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	76.405.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	76.405.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	76.405.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.960.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	353.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	353.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	353.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	57.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	20.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	20.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	20.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											2.115.268.259

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación y Capacitación del Personal	20.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	20.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	20.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
TOTAL											20.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación y Capacitación del Personal	Superintendencia de Institutos Policiales	2.115.268.259	4.606	13.500
TOTAL:			2.115.268.259	4.606	13.500

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DOCENTE

Profesor Adjunto D.E.	52	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.E	15	0
Ayudante de 1ra.D.E.	6	0
Profesor Adjunto S.E.	139	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	68	0
Ayudante de 1ra. S.E.	38	0
Profesor Adjunto D.S.	209	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	48	0
Ayudante de 1ra. D.S.	13	0
Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Secretario Académico-Dedicación Exclusiva	1	0
Secretario Académico-Tiempo completo	4	0
Secretario de Estudios e Investigaciones-Tiempo Completo	5	0
Director de Departamento Académico-Dedicación Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Tiempo Completo	15	0
Secretario Administrativo-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Director de Laboratorio-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Coordinador-Dedic. Semi Exclusiva	20	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	11	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	11	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Exclu	3	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	2	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Tiempo Completo	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	12	0
Subtotal Escalafón	683	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	1	0
Comisario Mayor	2	0
Comisario Inspector	5	0
Comisario	6	0
Sub-Comisario	13	0
Principal	16	0
Inspector	23	0
Sub-Inspector	20	0
Ayudante	2	0
Sub-Oficial Mayor	3	0
Sub-Oficial Auxiliar	5	0
Sub-Oficial Escribiente	4	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento 1ro.	40	0
Sargento	38	0
Cabo 1ro.	65	0
Cabo	86	0
Agente Bombero	1.891	0
Cadete de 3er. Curso	572	0
Cadete de 2do. Curso	308	0
Cadete de 1er. Curso	350	0
Auxiliar Superior de 1ra.	4	0
Auxiliar Superior de 2da.	9	0
Auxiliar Superior de 3ra.	3	0
Auxiliar Superior de 4ta.	1	0
Auxiliar Superior de 5ta.	20	0
Auxiliar Superior de 6ta.	17	0
Auxiliar de 1ra.	18	0
Auxiliar de 2da.	12	0
Auxiliar de 3ra.	7	0
Auxiliar de 4ta.	4	0
Auxiliar de 5ta.	53	0
Auxiliar de 6ta.	31	0
Subtotal Escalafón	3.629	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
Profesor Adjunto S.E.	70	0
Jefe de Trabajos Pr cticos S.E	21	0
Ayudante de 1ra. S.E.	11	0
Profesor Adjunto D.S.	100	0
Jefe de Trabajos Pr cticos D.S.	43	0
Ayudante de 1ra. D.S.	31	0
Subtotal Escalafón	276	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de C tedra Anuales	0	13.500
Comisario -Inspector -Convocado	2	0
Suboficial Mayor -Convocado	3	0
Suboficial Escrib. -Convocado	2	0
Sargento 1ro. -Convocado	5	0
Sargento -Convocado	5	0
Cabo 1ro. -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	18	13.500
TOTAL DEL PROGRAMA 23	4.606	13.500

**PROGRAMA 28
SEGURIDAD FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer en todo el territorio de la República Argentina, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales y provinciales.

Asimismo, cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal, previniendo así, la comisión de delitos de competencia de la Justicia Federal.

En otro orden, efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financiero patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad en salvaguarda de la salud física y moral de sus integrantes.

Por otro lado, entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario y de subterráneos, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

Del mismo modo, lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito, registro e información de antecedentes personales y el procesamiento de datos a través de los sistemas computarizados, e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los Gabinetes Periciales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	25.601
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	846.516
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	156
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	13.762
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.158
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	59.024
Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	85.331
Verificación Automotores	Certificado Expedido	325.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.618.857.247
0	0	2	11							Tesoro Nacional	16.312.417.247
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	15.756.321.247
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	12.101.887.058
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.817.196.764
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.817.196.764
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.817.196.764
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.153.549.910
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.153.549.910
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.153.549.910
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	537.541.782
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	537.541.782
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	537.541.782
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	892.778.027
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	892.778.027
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	892.778.027
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.831.450.175
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.831.450.175
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.831.450.175
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	869.370.400
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	869.370.400
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	869.370.400
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	245.130.853
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	72.602.638
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	72.602.638
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	72.602.638
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	80.207.739
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	80.207.739
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	80.207.739
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	13.107.638
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.107.638
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.107.638
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	37.220.337
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	37.220.337
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	37.220.337
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	41.992.501
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	41.992.501
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	41.992.501
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.251.815.649
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.251.815.649
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.251.815.649
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.251.815.649
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	157.487.687

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	157.487.687
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	157.487.687
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	157.487.687
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	257.896.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	257.896.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	257.896.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	298.200.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	103.199.800
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	103.199.800
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	103.199.800
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.699.400
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.699.400
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.699.400
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	78.299.900
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	78.299.900
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	78.299.900
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.000.200
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.000.200
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.000.200
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	47.999.700
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	47.999.700
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	47.999.700
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	45.499.900
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	45.499.900
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	45.499.900
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500.800
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	500.800
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	500.800
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.000.300
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.300
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.300
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	306.440.000
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	227.000.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	227.000.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	227.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	227.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	227.000.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	25.400.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	25.400.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	25.400.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	54.040.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	10.000.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	17.999.950

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	17.999.950
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.999.950
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.998.800
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	9.998.800
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.998.800
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.250
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.250
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.250
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.000.250
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.250
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.250
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.040.500
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.040.500
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.040.500
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.050
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.050
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.050
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	4.000.200
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.000.200
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.000.200
0	11									Creación Delegación Chajari, Provincia de Entre Ríos	7.356.800
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.356.800
0	11	2	15							Crédito Interno	7.356.800
0	11	2	15	4						Bienes de Uso	7.356.800
0	11	2	15	4	2					Construcciones	7.356.800
0	11	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.356.800
0	11	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.356.800
TOTAL											16.626.214.047

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Despliegue Interior	Superintendencia de Interior y Delitos Federales Complejos	5.545.434.940	7.084	0
02	Prevención y Conjunción del Narcotráfico	Superintendencia de Drogas Peligrosas	941.709.434	1.572	0
03	Seguridad en el Transporte	Superintendencia de Transporte	505.773.774	1.036	0
04	Análisis Pericial	Policía Científica	635.356.181	1.133	0
06	Inteligencia Criminal Operativa	Dirección General de Inteligencia Criminal	922.352.027	0	0
07	Investigación de Delitos Complejos	Superintendencia de Investigaciones	923.867.010	1.316	0
08	Mantenimiento del Orden Público	Superintendencia Federal de Orden Público	1.412.205.311	2.342	0
09	Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal	Dirección General de Aviación Federal	194.276.132	152	0
10	Protección de Estado	Superintendencia de Seguridad de Estado y Protección del Sistema Republicano	2.275.584.696	3.229	0
11	Prestación del Servicio de Policía Adicional	Superintendencia de Administración	3.262.297.742	0	0
Proyectos:					
11	Creación Delegación Chajari, Pronvincia de Entre Ríos	Superintendencia de Administración	7.356.800	0	0
TOTAL:			16.626.214.047	17.864	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	8	0
Comisario Mayor	28	0
Comisario Inspector	76	0
Comisario	308	0
Sub-Comisario	320	0
Principal	381	0
Inspector	418	0
Sub-Inspector	324	0
Ayudante	771	0
Sub-Oficial Mayor	139	0
Sub-Oficial Auxiliar	271	0
Sub-Oficial Escribiente	494	0
Sargento 1ro.	2.125	0
Sargento	1.411	0
Cabo 1ro.	1.627	0
Cabo	2.626	0
Agente Bombero	5.318	0
Auxiliar Superior de 1ra.	29	0
Auxiliar Superior de 2da.	16	0
Auxiliar Superior de 3ra.	6	0
Auxiliar Superior de 4ta.	32	0
Auxiliar Superior de 5ta.	130	0
Auxiliar Superior de 6ta.	88	0
Auxiliar de 1ra.	91	0
Auxiliar de 2da.	75	0
Auxiliar de 3ra.	53	0
Auxiliar de 4ta.	16	0
Auxiliar de 5ta.	192	0
Auxiliar de 6ta.	152	0
Subtotal Escalafón	17.525	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Subcomisario -Convocado	1	0
Principal -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	67	0
Suboficial Aux. -Convocado	17	0
Suboficial Escrib. -Convocado	46	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento 1ro. -Convocado	123	0
Sargento -Convocado	80	0
Cabo 1ro. -Convocado	4	0
Subtotal Escalafón	339	0
TOTAL DEL PROGRAMA 28	17.864	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	51	Creación Delegación Chajarí, Provincia de Entre Ríos	Superintendencia de Administración	7.356.800
TOTAL				7.356.800

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
28	0	11	Creación Delegación Chajari, Pronvincia de Entre Ríos	01/04/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 30
SERVICIO DE BOMBEROS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación científica y pericial.

Asimismo, participa en el relevamiento nacional de hipótesis de riesgos emergentes de fenómenos que puedan generar emergencias o desastres naturales, evaluando los recursos disponibles en los niveles nacional, provincial y municipal, con el objeto de delinear acuerdos, convenios y normas procedimentales de coordinación, con organismos que empeñen recursos federales en la respuesta a desastres, como también con organismos provinciales y/o municipales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes a asegurar la prevención y respuesta adecuada en tales casos.

Por otra parte, el personal idóneo también interviene en la realización de estudios de protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, elaboración de pruebas y análisis sobre elementos de seguridad contra incendios, prevención de los problemas de contaminación, búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	162
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	3.244

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.192.704.392
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.187.704.392
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.146.186.392
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.049.303.482
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	330.847.453
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	330.847.453
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	330.847.453
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	414.474.123
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	414.474.123
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	414.474.123
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	62.160.367
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	62.160.367
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	62.160.367
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	164.417.231
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	164.417.231
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	164.417.231
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	77.404.308
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	77.404.308
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	77.404.308
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	24.870.471
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	9.105.893
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	9.105.893
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	9.105.893
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.589.299
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.589.299
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.589.299
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.422.796
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.422.796
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.422.796
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.111.353
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.111.353
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.111.353
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	2.641.130
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.641.130
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.641.130
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.100.606
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	15.100.606
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	15.100.606
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	15.100.606
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	56.911.833
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	56.911.833
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	56.911.833
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	56.911.833

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	27.754.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	27.754.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	27.754.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	13.764.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.700.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.700.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.468.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.468.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.468.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.261.200
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.261.200
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.261.200
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	64.700
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	64.700
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	64.700
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.700.100
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.700.100
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.700.100
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.000.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	380.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	190.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	5.000.000
0	0	2	13	2				21		Bienes de Consumo	2.000.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	3.000.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	100.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.600.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											1.192.704.392

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	1	0
Comisario Mayor	1	0
Comisario Inspector	6	0
Comisario	20	0
Sub-Comisario	24	0
Principal	24	0
Inspector	38	0
Sub-Inspector	33	0
Ayudante	119	0
Sub-Oficial Mayor	9	0
Sub-Oficial Auxiliar	28	0
Sub-Oficial Escribiente	38	0
Sargento 1ro.	167	0
Sargento	226	0
Cabo 1ro.	170	0
Cabo	136	0
Agente Bombero	542	0
Auxiliar Superior de 1ra.	1	0
Auxiliar Superior de 2da.	1	0
Auxiliar Superior de 4ta.	2	0
Auxiliar Superior de 5ta.	1	0
Auxiliar Superior de 6ta.	4	0
Auxiliar de 1ra.	2	0
Auxiliar de 2da.	4	0
Auxiliar de 4ta.	2	0
Auxiliar de 5ta.	1	0
Auxiliar de 6ta.	1	0

Subtotal Escalafón	1.601	0
---------------------------	--------------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado	12	0
Suboficial Escrib. -Convocado	2	0
Sargento 1ro. -Convocado	9	0
Sargento -Convocado	12	0
Cabo 1ro. -Convocado	2	0

Subtotal Escalafón	37	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 30	1.638	0
------------------------------	--------------	----------

PROGRAMA 31
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo entender en todos los aspectos técnicos de las comunicaciones y sistemas centralizados de procesamiento de datos de la Policía Federal Argentina, asistiendo a la conducción operacional y administrativa de la Institución en todos los niveles y establecer, atender y coordinar los sistemas y medios de telecomunicaciones.

Asimismo, tiene por finalidad asegurar la transferencia y recepción de las señales electromagnéticas entre los distintos corresponsales policiales instalados en el ámbito local, federal e internacional; la operación y el mantenimiento de enlaces de comunicaciones con todas las estaciones integrantes de Red de Telecomunicaciones de Interpol; la transmisión de mensajes, imágenes, etc., con la Red de Telecomunicaciones de la Organización Internacional de Policía Criminal (O.I.P.C.) y otras redes Internacionales.

Abarca también, la investigación técnica especializada en los delitos de competencia Nacional y Federal, en la protección del orden público, en el despliegue de todos los medios estáticos o dinámicos, portables e inalámbricos y dispositivos técnicos necesarios relacionados con la captación de audio y video, en claro o encubierta y la atención de los requerimientos judiciales en la materia pericial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	3.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.173.933.950
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.173.933.950
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	989.733.950
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	945.559.829
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	364.235.729
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	364.235.729
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	364.235.729
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	278.235.626
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	278.235.626
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	278.235.626
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	34.601.634
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	34.601.634
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	34.601.634
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	160.986.712
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	160.986.712
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	160.986.712
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	107.500.128
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	107.500.128
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	107.500.128
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	23.306.449
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.473.539
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.473.539
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.473.539
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.070.596
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.070.596
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.070.596
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.363.776
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.363.776
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.363.776
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.781.475
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.781.475
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.781.475
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	3.617.063
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	3.617.063
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	3.617.063
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	16.694.138
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	16.694.138
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	16.694.138
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.694.138
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.173.534
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.173.534
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.173.534
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.173.534

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	37.600.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	37.600.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.600.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	146.600.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	85.499.900
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	85.499.900
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	85.499.900
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.000.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.000.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.000.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.000.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.100
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.100
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.100
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	25.000.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	900.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											1.173.933.950

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Comunicaciones e Informática	Superintendencia de Comunicaciones	1.173.933.950	1.901	0
TOTAL:			1.173.933.950	1.901	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA		
Comisario General	1	0
Comisario Mayor	3	0
Comisario Inspector	6	0
Comisario	20	0
Sub-Comisario	49	0
Principal	25	0
Inspector	25	0
Sub-Inspector	37	0
Ayudante	154	0
Sub-Oficial Mayor	7	0
Sub-Oficial Auxiliar	19	0
Sub-Oficial Escribiente	33	0
Sargento 1ro.	91	0
Sargento	145	0
Cabo 1ro.	138	0
Cabo	173	0
Agente Bombero	813	0
Auxiliar Superior de 2da.	1	0
Auxiliar Superior de 4ta.	5	0
Auxiliar Superior de 5ta.	17	0
Auxiliar Superior de 6ta.	14	0
Auxiliar de 1ra.	21	0
Auxiliar de 2da.	10	0
Auxiliar de 3ra.	3	0
Auxiliar de 4ta.	1	0
Auxiliar de 5ta.	39	0
Auxiliar de 6ta.	17	0
Subtotal Escalafón	1.867	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Suboficial Mayor -Convocado	13	0
Suboficial Aux. -Convocado	3	0
Suboficial Escrib. -Convocado	2	0
Sargento 1ro. -Convocado	11	0
Sargento -Convocado	4	0
Cabo 1ro. -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	34	0
TOTAL DEL PROGRAMA 31	1.901	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
326

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	19.468.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	19.468.000
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	19.468.000
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	19.468.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	19.468.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	19.468.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	19.468.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	19.468.000
TOTAL										19.468.000

JURISDICCIÓN 41-05
Gendarmería Nacional

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	25.339.079.844
2	2	Seguridad Interior	24.786.966.349
2	4	Inteligencia	552.113.495
3		SERVICIOS SOCIALES	11.380.808.795
3	1	Salud	1.432.134.221
3	3	Seguridad Social	6.256.761.446
3	4	Educación y Cultura	3.691.913.128
		SUBTOTAL	36.719.888.639
TOTAL			36.719.888.639

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	29.809.014.239
11	1	Gastos en Personal	27.854.930.192
11	2	Bienes de Consumo	720.492.874
11	3	Servicios No Personales	1.202.291.796
11	4	Bienes de Uso	26.619.377
11	5	Transferencias	4.680.000
13		Recursos con Afectación Específica	5.455.592.866
13	1	Gastos en Personal	412.324.586
13	2	Bienes de Consumo	33.644.030
13	3	Servicios No Personales	66.093.300
13	5	Transferencias	4.943.530.950
14		Transferencias Internas	1.276.777.898
14	5	Transferencias	1.276.777.898
15		Crédito Interno	117.624.680
15	4	Bienes de Uso	117.624.680
22		Crédito Externo	60.878.956
22	4	Bienes de Uso	60.878.956
TOTAL			36.719.888.639

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	36.514.765.626
2120	Gastos de Consumo	30.287.256.409
2121	Remuneraciones	28.267.254.778
2122	Bienes y Servicios	2.019.993.798
2123	Impuestos Indirectos	7.833
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	26.721
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	26.539
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	182
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	6.220.308.848
2150	Impuestos Directos	2.493.648
2170	Transferencias Corrientes	4.680.000
2171	Al Sector Privado	4.680.000
2200	Gastos de Capital	205.123.013
2210	Inversión Real Directa	205.123.013
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	204.051.013
2214	Activos Intangibles	1.072.000
TOTAL		36.719.888.639

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.581.077
12	9			Otros	2.581.077
12	9	2		Especificados	2.581.077
13				Aportes y Contribuciones	4.943.530.950
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	4.943.530.950
13	1	1		Aportes Personales	1.857.412.380
13	1	2		Contribuciones Patronales	3.086.118.570
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	560.006.974
14	2			Venta de Servicios	560.006.974
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	560.006.974
41				Contribuciones Figurativas	1.276.777.898
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.276.777.898
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	1.276.777.898
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.276.777.898
TOTAL					6.782.896.899

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		3.388.354.398	3.234	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	3.691.913.128	6.596	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	1.432.134.221	1.308	0
43	Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	Dirección de Retiros y Pensiones	6.256.761.446	47	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Fronteras y Asuntos Internacionales	360.830.240	74	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	10.045.032.663	13.229	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	9.591.423.940	11.946	0
50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	1.953.438.603	2.470	0
TOTAL			36.719.888.639	38.904	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería, y de los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección de Inteligencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.388.354.398
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.361.484.584
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	3.154.164.631
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.335.337.813
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	752.491.664
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	752.491.664
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	752.491.664
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	682.070.158
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	682.070.158
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	682.070.158
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	79.546.824
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	79.546.824
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	79.546.824
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	372.986.076
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	372.986.076
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	372.986.076
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	448.243.091
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	448.243.091
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	448.243.091
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.392.623
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.392.623
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.392.623
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.392.623
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	806.434.195
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	70.843.809
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	70.843.809
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	70.843.809
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	735.590.386
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	735.590.386
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	735.590.386
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	54.882.284
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	54.882.284
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	54.882.284
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	152.437.669
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.911.650
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.911.650
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.911.650
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.777.127
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.777.127
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.777.127
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.926.077
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.926.077
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	58.926.077

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	951.896
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	951.896
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	951.896
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.947.406
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.947.406
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.947.406
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	63.719.244
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	63.719.244
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	63.719.244
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.189.959
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.189.959
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.189.959
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	7.014.310
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.014.310
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.014.310
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	26.869.814
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	19.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	26.850.814
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.336.106
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.336.106
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.336.106
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	464.818
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	464.818
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	464.818
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.575.860
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	20.575.860
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.575.860
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.653
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	9.653
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.653
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	205.306
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	205.306
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	205.306
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	146.642
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	146.642
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	146.642
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	113.574
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	113.574
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	113.574
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	3.998.855
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.998.855
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.998.855
TOTAL											3.388.354.398

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Dirección Nacional de la Gendarmería Nacional	2.836.240.903	2.545	0
02	Servicios de Inteligencia	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	552.113.495	689	0
TOTAL:			3.388.354.398	3.234	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	19	0
29	1	0
28	4	0
27	7	0
26	3	0
25	3	0
24	3	0
23	1	0
22	1	0
19	1	0
Subtotal Escalafón	43	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	14	0
Comandante Mayor	82	0
Comandante Principal	90	0
Comandante	69	0
2do.Comandante	111	0
1er.Alferez	216	0
Alferez	98	0
Sub-Alferez	42	0
Sub-Oficial Mayor	155	0
Sub-Oficial Principal	140	0
Sargento Ayudante	160	0
Sargento 1ro	160	0
Sargento	430	0
Cabo 1ro.	401	0
Cabo	605	0
Gendarme	414	0
Capellán Castrense Cte My	1	0
Capellán Castrense 2do Cte	1	0
Capellán Castrense 1er Alf	2	0
Subtotal Escalafón	3.191	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3.234	0
---------------------------------	--------------	----------

PROGRAMA 41
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INSTITUTOS

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Gendarmería Nacional considera de fundamental importancia la educación, capacitación e instrucción de sus cuadros, sin distinción de jerarquía y/o escalafón.

Este programa tiene como fundamento, la expresión completa del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado. Los tres primeros responden a visiones parciales, en tanto el cuarto, supone la visión global de la unidad y diversidad, posibilitándole al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.000
Formación Específica de Suboficiales	Egresado	950
Formación de Gendarmes	Egresado	950
Formación de Oficiales	Egresado	265
Formación de Suboficiales	Egresado	1.100
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	800
Formación de Suboficiales	Cursante	2.900
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	97,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	72,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.691.913.128
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.677.263.172
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	3.419.884.218
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.174.200.422
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.010.886.967
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.010.886.967
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.010.886.967
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	896.501.495
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	896.501.495
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	896.501.495
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	158.949.038
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	158.949.038
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	158.949.038
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	495.921.002
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	495.921.002
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	495.921.002
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	611.941.920
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	611.941.920
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	611.941.920
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	64.773.311
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	25.855.524
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	25.855.524
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	25.855.524
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.864.497
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.864.497
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.864.497
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.060.002
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.060.002
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.060.002
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.547.201
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.547.201
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.547.201
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	15.446.087
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	15.446.087
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	15.446.087
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	45.016.411
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	45.016.411
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	45.016.411
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	45.016.411
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	135.894.074
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	135.894.074
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	135.894.074
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	135.894.074

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	185.144.545
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	185.144.545
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	185.144.545
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	67.554.409
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.812.623
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.812.623
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.812.623
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.466.370
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.466.370
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.466.370
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.579.268
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.579.268
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.579.268
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.419.781
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.419.781
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.419.781
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.970.013
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.970.013
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.970.013
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.721.524
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.721.524
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.721.524
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.538.100
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.538.100
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.538.100
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.046.730
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.046.730
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.046.730
0	0	3	11	5						Transf. al Sector Privado para Financiar	4.680.000
0	0	3	11	5	1					Gastos Corrientes	4.680.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	4.680.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	4.680.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.680.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	14.649.956
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	14.452.623
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	14.452.623
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	14.452.623
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	197.333
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	118.684
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	118.684
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	118.684
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.184
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	16.184
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.184
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	62.465

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	62.465
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	62.465
TOTAL											3.691.913.128

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Capacitación del Personal	4.680.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	4.680.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	4.680.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	4.680.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	4.680.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.680.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	4.680.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.680.000
TOTAL											4.680.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Evaluación	Dirección de Educación e Institutos	1.175.238.500	1.507	0
02	Formación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	1.925.872.272	4.258	0
03	Capacitación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	590.802.356	831	0
TOTAL:			3.691.913.128	6.596	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DOCENTE

Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclu	2	0
Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	9	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	11	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	22	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	72	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	93	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Exclusiva	34	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	61	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	60	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Exclusiva	19	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	10	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	11	0
Asesor de Rectorado-Tiempo completo	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	1	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	3	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	1	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	13	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	10	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	4	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	2	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Simple	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Profesional de Ediciones-Tiempo Completo	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Exclusiva	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	2	0

Subtotal Escalafón **454** **0**

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	15	0
Comandante Principal	23	0
Comandante	75	0
2do.Comandante	110	0
1er.Alferez	89	0
Alferez	195	0
Sub-Alferez	260	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sub-Oficial Mayor	35	0
Sub-Oficial Principal	48	0
Sargento Ayudante	59	0
Sargento 1ro	51	0
Sargento	183	0
Cabo 1ro.	184	0
Cabo	322	0
Gendarme	3.422	0
Cadetes	813	0
Capellán Castrense Cte	1	0
Capellán Castrense 2do Cte	3	0
Capellán Castrense 1er Alf	1	0
Subtotal Escalafón	5.889	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
Rector	1	0
Directores de Carrera-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclu	1	0
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	1	0
Investigar Adjunto-Dedicación Exclusiva	4	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	57	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	138	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	9	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	10	0
Investigador Asistente-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ S/E	1	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	2	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	2	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	4	0
Secretario Académico de Instituto (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Planeamiento (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Investigación (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Extensión (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secr Académico de Unidad Académica (Nivel Univ)	3	0
Director de Un Acad (NU)-Director Acad de Área de Form (NS)	2	0
Subtotal Escalafón	253	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	6.596	0

PROGRAMA 42
ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional mediante la realización de campañas y/o asistencias a congresos de las distintas especialidades, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la Gendarmería Nacional. La asistencia sanitaria se presta a través de la integración, coordinación y aprovechamiento de las capacidades, medios y recursos propios disponibles, con el complemento que se brinda en los Hospitales Militares y en otros centros públicos y privados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	8.000
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	567.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.365.515.511
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.357.019.827
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.314.523.627
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	979.457.741
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	309.629.527
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	309.629.527
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	309.629.527
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	279.993.814
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	279.993.814
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	279.993.814
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	49.135.280
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.135.280
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	49.135.280
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	153.302.068
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	153.302.068
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	153.302.068
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	187.397.052
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	187.397.052
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	187.397.052
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	335.065.886
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	27.544.722
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	27.544.722
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	27.544.722
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	307.521.164
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	307.521.164
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	307.521.164
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.044.408
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.044.408
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.044.408
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	30.451.792
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	203.962
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	203.962
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	203.962
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.912.876
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.912.876
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.912.876
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.722.856
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.722.856
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.722.856
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.293.564
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.293.564
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.293.564
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	613.927

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	613.927
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	613.927
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.928.673
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.928.673
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.928.673
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.775.934
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.775.934
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.775.934
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	8.495.684
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	4.600.253
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	4.600.253
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.600.253
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	3.895.431
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	262.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	262.000
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	262.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.515.809
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.515.809
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.515.809
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	117.622
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	117.622
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	117.622
0	1									Construcción Hospital de Día	20.000.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	1	3	15							Crédito Interno	20.000.000
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	20.000.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	2									Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	26.510.640
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	26.510.640
0	2	3	11							Tesoro Nacional	26.510.640
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	26.510.640
0	2	3	11	4	2					Construcciones	26.510.640
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.510.640
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.510.640
0	3									Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	20.108.070

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	20.108.070
0	3	3	15							Crédito Interno	20.108.070
0	3	3	15	4						Bienes de Uso	20.108.070
0	3	3	15	4	2					Construcciones	20.108.070
0	3	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.108.070
0	3	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.108.070
TOTAL											1.432.134.221

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Dirección de Bienestar y Sanidad	1.365.515.511	1.308	0
Proyectos:					
01	Construcción Hospital de Día	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	20.000.000	0	0
02	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	26.510.640	0	0
03	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	20.108.070	0	0
TOTAL:			1.432.134.221	1.308	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	28	0
29	4	0
28	1	0
26	3	0
25	3	0
24	4	0
23	2	0
22	3	0
21	2	0
20	5	0
19	5	0
18	1	0
17	2	0
16	1	0
14	1	0
12	1	0

Subtotal Escalafón **66** **0**

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	1	0
Comandante Mayor	13	0
Comandante Principal	46	0
Comandante	37	0
2do.Comandante	96	0
1er.Alferez	168	0
Alferez	10	0
Sub-Alferez	8	0
Sub-Oficial Mayor	58	0
Sub-Oficial Principal	70	0
Sargento Ayudante	80	0
Sargento 1ro	62	0
Sargento	125	0
Cabo 1ro.	188	0
Cabo	180	0
Gendarme	100	0

Subtotal Escalafón **1.242** **0**

TOTAL DEL PROGRAMA 42 **1.308** **0**

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Hospital de Día	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	20.000.000
2	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	26.510.640
3	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	20.108.070
TOTAL				66.618.710

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
42	0	1	Construcción Hospital de Día	01/04/2015	31/12/2019	3,00	7,79	89,21	0,00	0,00
42	0	2	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	01/07/2015	31/12/2019	0,00	51,00	49,00	0,00	0,00
42	0	3	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	01/04/2015	31/12/2019	0,00	51,00	49,00	0,00	0,00

PROGRAMA 43
ATENCIÓN DE PASIVIDADES DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RETIROS Y PENSIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es atender el pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado y pensionado de la Institución, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, y ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y de su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian por medio de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza y la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	7.344
Atención de Retiros	Retirado	8.976

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.256.761.446
0	0	3	11							Tesoro Nacional	36.452.598
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	36.452.598
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	35.497.172
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.205.483
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.205.483
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.205.483
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.166.734
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.166.734
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.166.734
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.781.018
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.781.018
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.781.018
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.556.776
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.556.776
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.556.776
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	6.787.161
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.787.161
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.787.161
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	955.426
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	955.426
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	955.426
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	955.426
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	4.943.530.950
0	0	3	13	5						Transferencias	4.943.530.950
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.943.530.950
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	3.086.118.570
0	0	3	13	5	1	1		21		Gastos Corrientes	3.086.118.570
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.086.118.570
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	1.857.412.380
0	0	3	13	5	1	2		21		Gastos Corrientes	1.857.412.380
0	0	3	13	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	1.857.412.380
0	0	3	14							Transferencias Internas	1.276.777.898
0	0	3	14	5						Transferencias	1.276.777.898
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.276.777.898
										Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	646.066.750
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	646.066.750
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	646.066.750
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	630.711.148
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	630.711.148
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	630.711.148
TOTAL											6.256.761.446

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	6.220.308.848
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.220.308.848
0	0	1	3	3							Seguridad Social	6.220.308.848
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	4.943.530.950
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	4.943.530.950
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.943.530.950
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	3.086.118.570
0	0	1	3	3	13	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	674.182.520
0	0	1	3	3	13	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	654.068.918
0	0	1	3	3	13	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	16.882.692
0	0	1	3	3	13	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	125.069.732
0	0	1	3	3	13	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	256.685.813
0	0	1	3	3	13	5	1	1			22 Provincia del Chaco	63.051.684
0	0	1	3	3	13	5	1	1			26 Provincia del Chubut	52.026.253
0	0	1	3	3	13	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	82.001.643
0	0	1	3	3	13	5	1	1			34 Provincia de Formosa	257.719.447
0	0	1	3	3	13	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	31.698.115
0	0	1	3	3	13	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	6.201.806
0	0	1	3	3	13	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	25.840.855
0	0	1	3	3	13	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	113.355.213
0	0	1	3	3	13	5	1	1			54 Provincia de Misiones	223.609.521
0	0	1	3	3	13	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	99.228.879
0	0	1	3	3	13	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	45.824.448
0	0	1	3	3	13	5	1	1			66 Provincia de Salta	138.851.522
0	0	1	3	3	13	5	1	1			70 Provincia de San Juan	103.018.871
0	0	1	3	3	13	5	1	1			74 Provincia de San Luis	5.168.172
0	0	1	3	3	13	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	36.521.741
0	0	1	3	3	13	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	48.236.261
0	0	1	3	3	13	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	5.857.261
0	0	1	3	3	13	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	3.789.993
0	0	1	3	3	13	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	17.227.210
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	1.857.412.380
0	0	1	3	3	13	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	436.828.099
0	0	1	3	3	13	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	431.897.658
0	0	1	3	3	13	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	7.180.164
0	0	1	3	3	13	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	71.801.626
0	0	1	3	3	13	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	110.966.149
0	0	1	3	3	13	5	1	2			22 Provincia del Chaco	49.608.397
0	0	1	3	3	13	5	1	2			26 Provincia del Chubut	29.373.393
0	0	1	3	3	13	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	49.825.977
0	0	1	3	3	13	5	1	2			34 Provincia de Formosa	150.565.835
0	0	1	3	3	13	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	15.665.810
0	0	1	3	3	13	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	2.828.550
0	0	1	3	3	13	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	11.531.777
0	0	1	3	3	13	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	58.094.043
0	0	1	3	3	13	5	1	2			54 Provincia de Misiones	161.009.707
0	0	1	3	3	13	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	48.302.913
0	0	1	3	3	13	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	32.201.942
0	0	1	3	3	13	5	1	2			66 Provincia de Salta	71.584.046

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	13	5	1	2			70 Provincia de San Juan	46.127.106
0	0	1	3	3	13	5	1	2			74 Provincia de San Luis	3.481.292
0	0	1	3	3	13	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	13.925.165
0	0	1	3	3	13	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	41.340.330
0	0	1	3	3	13	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	6.527.422
0	0	1	3	3	13	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	3.263.711
0	0	1	3	3	13	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.481.268
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	1.276.777.898
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	1.276.777.898
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.276.777.898
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	646.066.750
0	0	1	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.008.477
0	0	1	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	21.160.586
0	0	1	3	3	14	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	5.732.652
0	0	1	3	3	14	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	42.468.417
0	0	1	3	3	14	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	87.159.697
0	0	1	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	21.409.698
0	0	1	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	17.665.926
0	0	1	3	3	14	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	27.844.307
0	0	1	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	87.510.676
0	0	1	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	10.763.346
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	2.105.873
0	0	1	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	8.774.467
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	38.490.659
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	75.928.381
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	33.693.950
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	15.560.054
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	47.148.132
0	0	1	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	34.980.872
0	0	1	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	1.754.895
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	12.401.247
0	0	1	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	16.379.004
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	1.988.880
0	0	1	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	1.286.923
0	0	1	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.849.631
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	630.711.148
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	148.317.385
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	146.661.304
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	2.438.199
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	24.381.981
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	37.681.242
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	16.845.732
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	9.974.447
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	16.919.618
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	51.128.274
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	5.319.705
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	960.503
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	3.915.895
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	19.727.239
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	54.674.744
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	16.402.424
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	10.934.949
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	24.308.096
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	15.663.576
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	1.182.158
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	4.728.627

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	14.038.111
0	0	1	3	3	14	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	2.216.545
0	0	1	3	3	14	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	1.108.273
0	0	1	3	3	14	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.182.121
TOTAL											6.220.308.848	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	1	0
Comandante Mayor	2	0
Comandante Principal	2	0
Comandante	1	0
2do.Comandante	4	0
Sub-Oficial Mayor	2	0
Sub-Oficial Principal	3	0
Sargento 1ro	1	0
Sargento	6	0
Cabo 1ro.	3	0
Cabo	12	0
Gendarme	10	0
Subtotal Escalafón	47	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	47	0

PROGRAMA 44
MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS
INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones se llevan a cabo, conforme las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz en las regiones del mundo que se determinen.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	360.830.240
0	0	2	11							Tesoro Nacional	360.830.240
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	351.764.533
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	62.472.595
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.720.883
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.720.883
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.720.883
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.892.756
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.892.756
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.892.756
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.134.471
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.134.471
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.134.471
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.779.547
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.779.547
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.779.547
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	11.944.938
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.944.938
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.944.938
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	289.291.938
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.504.287
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.504.287
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.504.287
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	287.787.651
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	287.787.651
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	287.787.651
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	9.065.707
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.065.707
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.065.707
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.065.707
TOTAL											360.830.240

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	5	0
Comandante Principal	8	0
2do.Comandante	7	0
1er.Alferez	8	0
Alferez	1	0
Sub-Oficial Mayor	2	0
Sub-Oficial Principal	4	0
Sargento Ayudante	3	0
Sargento 1ro	4	0
Sargento	15	0
Cabo 1ro.	11	0
Cabo	5	0
Gendarme	1	0
Subtotal Escalafón	74	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	74	0

**PROGRAMA 48
SEGURIDAD EN FRONTERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisface las necesidades del poder de policía del estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el gobierno nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de operaciones, entre las que se destacan:

- Control y vigilancia de fronteras.
- Seguridad de los Pasos Internacionales y apoyo como Fuerza Pública a los organismos de control del Estado.
- Control y registro del ingreso y egreso de personas por los Pasos Internacionales cuya función migratoria le fue delegada a la Gendarmería Nacional por la Dirección Nacional de Migraciones.
- Patrullaje de prevención y control en zonas de límite fronterizo, garantizando la ubicación y normal estado de los hitos que delimitan la frontera.
- Prevención y represión del contrabando, ilícitos fiscales, residentes ilegales e inmigrantes clandestinos, detección de documentos adulterados y/o falsificados destinados a la identificación de personas y bienes registrables en aquellos Pasos Internacionales en los cuales la Gendarmería Nacional posee la función aduanera, migratoria y de transporte delegada.
- Control del tránsito terrestre internacional e interjurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas peligrosas.
- Control del cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal y fitozoosanitaria en los Pasos Internacionales, corredores viales y barreras sanitarias.

- Participar, asesorar y acompañar como organismo del Estado Nacional, en el proceso de integración regional (MERCOSUR y “Reunión de Ministros del Interior y Justicia del MERCOSUR - Bolivia y Chile”) e instrumentar las medidas que surjan del mismo.
- Apoyo como fuerza pública, a requerimiento de las autoridades competentes, a distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones en la Frontera.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	4.182
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	290
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	22.011

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.975.056.852
0	0	2	11							Tesoro Nacional	9.882.768.896
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	9.553.615.864
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	8.997.376.721
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.856.094.565
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.856.094.565
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.856.094.565
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.590.323.677
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.590.323.677
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.590.323.677
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	405.110.957
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	405.110.957
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	405.110.957
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.416.068.744
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.416.068.744
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.416.068.744
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.729.778.778
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.729.778.778
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.729.778.778
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	7.230.781
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.282.555
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.282.555
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.282.555
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.070.969
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.070.969
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.070.969
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	362.800
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	362.800
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	362.800
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.131.920
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.131.920
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.131.920
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	1.382.537
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.382.537
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.382.537
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	279.557.961
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	279.557.961
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	279.557.961
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	279.557.961
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	269.450.401
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	269.450.401
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	269.450.401
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	269.450.401

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	170.155.762
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	170.155.762
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	170.155.762
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	158.997.270
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	51.425.359
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	51.425.359
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	51.425.359
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.384.106
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.384.106
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.384.106
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.062.497
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	85.062.497
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	85.062.497
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.949.152
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.949.152
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.949.152
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.097.990
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.097.990
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.097.990
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.332.362
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.332.362
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.332.362
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	513.552
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	513.552
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	513.552
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.232.252
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.232.252
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.232.252
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	76.002.364
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	65.284.065
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	65.284.065
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	65.284.065
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	65.284.065
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	65.284.065
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	3.733.076
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.733.076
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.733.076
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	6.985.223
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	48.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	48.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	733.047
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	733.047
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	733.047
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.183

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	16.183
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.183
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	40.137
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	40.137
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	40.137
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	5.979.799
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	5.979.799
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.979.799
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.210
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	36.210
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	36.210
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	131.847
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	131.847
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	131.847
0	0	2	15							Crédito Interno	16.285.592
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	16.285.592
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	16.013.592
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	16.013.592
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.013.592
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	272.000
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	272.000
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	272.000
0	5									Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	16.424.640
0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.424.640
0	5	2	15							Crédito Interno	2.135.203
0	5	2	15	4						Bienes de Uso	2.135.203
0	5	2	15	4	2					Construcciones	2.135.203
0	5	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.135.203
0	5	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.135.203
0	5	2	22							Crédito Externo	14.289.437
0	5	2	22	4						Bienes de Uso	14.289.437
0	5	2	22	4	2					Construcciones	14.289.437
0	5	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.289.437
0	5	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.289.437
0	6									Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	32.849.280
0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32.849.280
0	6	2	15							Crédito Interno	4.270.406
0	6	2	15	4						Bienes de Uso	4.270.406
0	6	2	15	4	2					Construcciones	4.270.406

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	6	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.270.406
0	6	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.270.406
0	6	2	22							Crédito Externo	28.578.874
0	6	2	22	4						Bienes de Uso	28.578.874
0	6	2	22	4	2					Construcciones	28.578.874
0	6	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	28.578.874
0	6	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.578.874
0	9									Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	19.865.451
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	19.865.451
0	9	2	15							Crédito Interno	2.582.509
0	9	2	15	4						Bienes de Uso	2.582.509
0	9	2	15	4	2					Construcciones	2.582.509
0	9	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.582.509
0	9	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.582.509
0	9	2	22							Crédito Externo	17.282.942
0	9	2	22	4						Bienes de Uso	17.282.942
0	9	2	22	4	2					Construcciones	17.282.942
0	9	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.282.942
0	9	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.282.942
0	11									Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	836.440
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	836.440
0	11	2	11							Tesoro Nacional	108.737
0	11	2	11	4						Bienes de Uso	108.737
0	11	2	11	4	2					Construcciones	108.737
0	11	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	108.737
0	11	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	108.737
0	11	2	22							Crédito Externo	727.703
0	11	2	22	4						Bienes de Uso	727.703
0	11	2	22	4	2					Construcciones	727.703
0	11	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	727.703
0	11	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	727.703
TOTAL											10.045.032.663

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
40	Control de Fronteras	Dirección de Operaciones	9.816.998.667	13.153	0
43	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Fronteras y Asuntos Internacionales	158.058.185	76	0
Proyectos:					
05	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	16.424.640	0	0
06	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	32.849.280	0	0
09	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	19.865.451	0	0
11	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	836.440	0	0
TOTAL:			10.045.032.663	13.229	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	8	0
29	8	0
28	3	0
27	6	0
26	8	0
25	7	0
24	10	0
23	4	0
22	9	0
21	2	0
20	2	0
19	2	0
18	3	0
17	2	0
Subtotal Escalafón	74	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	4	0
Comandante Mayor	24	0
Comandante Principal	142	0
Comandante	183	0
2do.Comandante	113	0
1er.Alferez	265	0
Alferez	217	0
Sub-Alferez	356	0
Sub-Oficial Mayor	661	0
Sub-Oficial Principal	954	0
Sargento Ayudante	843	0
Sargento 1ro	664	0
Sargento	1.248	0
Cabo 1ro.	1.784	0
Cabo	2.786	0
Gendarme	2.885	0
Capellán Castrense Cte Pr	1	0
Capellán Castrense Cte	4	0
Capellán Castrense 2do Cte	10	0
Subtotal Escalafón	13.144	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporal

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Capellán Castrense 1er Alf	11	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 48	13.229	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	16.424.640
6	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	32.849.280
9	51	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	19.865.451
11	51	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	836.440
TOTAL				69.975.811

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	0	5	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	02/01/2017	31/12/2018	2,62	97,38	0,00	0,00	0,00
48	0	6	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	03/01/2017	31/12/2018	2,69	97,31	0,00	0,00	0,00
48	0	9	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	06/01/2017	31/12/2018	3,37	96,63	0,00	0,00	0,00
48	0	11	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	01/10/2018	30/12/2019	0,00	3,71	96,29	0,00	0,00

PROGRAMA 49
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las Operaciones complementarias de Seguridad Interior están enmarcadas en la ejecución de las siguientes acciones:

- Mantenimiento de la seguridad ciudadana en donde el Poder Ejecutivo Nacional lo determine, principalmente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, eventos y cumbres nacionales e internacionales, y otros afines como el “Programa Barrios Seguros”.
- Mantenimiento del orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los Tribunales Federales, empeñando Destacamentos Móviles.
- Apoyar como fuerza pública (poder de policía) a requerimiento de distintos organismos del Estado Nacional competentes, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.
- Contribuir y ejecutar acciones en materia de seguridad vial en objetivos de interés de la Fuerza a fin de prevenir accidentes.
- Participar en el SINAGIR (Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil), que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, en la prevención y en la conformación de los COE (Comité Operativo de Emergencia), como organismo base en apoyo a la población afectada por los fenómenos naturales y antrópicos (inundaciones, tornados, sismos, incendios, etc.), en el rescate de personas y en la seguridad ante el accionar delictivo.
- Participar en Operaciones de Protección Civil en coordinación con distintos organismos, con el empleo de personal y medios de transporte terrestres, fluviales y aéreos para la entrega de donaciones, medicamentos o traslados de personas damnificadas, heridas en situaciones de desastres naturales o contingencias humanas.
- Apoyo a los establecimientos educativos fronterizos a través del Programa “Marchemos hacia nuestra frontera”, los cuales requieren asistencia solidaria con el empleo de personal, medios, mano de obra de refacciones edilicias, entrega de elementos escolares, donaciones y con ello

lograr consolidar en los jóvenes una conciencia constructiva en materia solidaria, contribuyendo a fortalecer los principios que hacen a la Soberanía Nacional.

- Garantizar la seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal.
- Apoyo permanente a las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente las relacionadas a traslados, custodias y seguridad, en el marco de hechos de lesa humanidad.
- Garantizar la seguridad y la coordinación con los organismos del Estado Nacional y Provincial, para el desarrollo de eventos internacionales deportivos de masiva participación.
- Apoyo permanente de Seguridad a la Justicia, al Ministerio de Seguridad y al despliegue institucional mediante el empleo de las Fuerzas Especiales y apoyo de Aviación, a través de operaciones antiexplosivos, custodias de riesgo, allanamientos críticos a lugares marginales, secuestros complejos, recuperación de aeronaves y patrullaje aéreo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	218
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.213
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	161.063
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	3.503
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	61.710

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.591.423.940
0	0	2	11							Tesoro Nacional	9.184.045.900
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	8.254.548.148
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	7.547.568.759
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.414.458.229
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.414.458.229
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.414.458.229
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.189.939.113
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.189.939.113
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.189.939.113
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	283.699.779
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	283.699.779
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	283.699.779
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.197.143.304
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.197.143.304
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.197.143.304
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.462.328.334
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.462.328.334
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.462.328.334
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	1.314.685
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	415.010
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	415.010
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	415.010
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	376.539
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	376.539
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	376.539
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	65.962
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	65.962
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	65.962
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	205.802
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	205.802
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	205.802
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	251.372
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	251.372
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	251.372
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	461.888.831
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	461.888.831
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	461.888.831
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	461.888.831
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	243.775.873
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	243.775.873
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	243.775.873
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	243.775.873

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	201.539.003
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	201.539.003
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	201.539.003
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	727.958.749
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	16.325.934
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.325.934
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.325.934
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	82.879.590
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	82.879.590
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	82.879.590
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	201.746.534
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	201.746.534
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	201.746.534
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.840.419
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.840.419
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.840.419
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.176.991
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.176.991
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.176.991
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	408.987.224
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	408.987.224
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	408.987.224
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	601.071
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	601.071
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	601.071
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.400.986
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.400.986
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.400.986
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	373.814.640
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	347.040.521
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	347.040.521
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	347.040.521
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	347.040.521
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	347.040.521
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	7.066.268
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	7.066.268
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.066.268
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	19.707.851
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	939.018
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	939.018
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	939.018
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	388.428
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	388.428
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	388.428
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.134.981

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	14.134.981
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.134.981
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.271
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.271
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.271
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	73.180
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	73.180
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	73.180
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.654.196
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.654.196
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.654.196
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	77.400
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	77.400
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	77.400
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	438.377
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	438.377
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	438.377
0	0	2	15							Crédito Interno	33.563.400
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	33.563.400
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	14.314.700
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	14.314.700
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.314.700
0	0	2	15	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	19.248.700
0	0	2	15	4	4			22		Gastos de Capital	19.248.700
0	0	2	15	4	4			22	1	Moneda Nacional	19.248.700
TOTAL											9.591.423.940

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Acciones de Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial y Transporte	938.570.611	1.254	0
03	Servicios de Apoyo de Aviación	Dirección de Aviación	364.044.265	364	0
41	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	8.288.809.064	10.328	0
TOTAL:			9.591.423.940	11.946	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	5	0
29	5	0
28	2	0
27	9	0
26	9	0
25	4	0
24	4	0
23	6	0
22	2	0
21	1	0
20	2	0
Subtotal Escalafón	49	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	6	0
Comandante Mayor	57	0
Comandante Principal	99	0
Comandante	113	0
2do.Comandante	124	0
1er.Alferez	184	0
Alferez	288	0
Sub-Alferez	128	0
Sub-Oficial Mayor	193	0
Sub-Oficial Principal	325	0
Sargento Ayudante	477	0
Sargento 1ro	405	0
Sargento	893	0
Cabo 1ro.	1.967	0
Cabo	3.151	0
Gendarme	3.477	0
Capellán Castrense Cte Pr	2	0
Capellán Castrense Cte	2	0
Capellán Castrense 2do Cte	4	0
Subtotal Escalafón	11.895	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Capellán Castrense 1er Alf	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	11.946	0

PROGRAMA 50
**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMPLEJOS Y
OPERACIONES ANTIDROGAS**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL E
INVESTIGACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisfacen las necesidades para poder llevar a cabo las actividades de investigaciones criminales y los distintos operativos de prevención y conjuración de delitos complejos y crimen organizado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Poder Ejecutivo Nacional determine al efecto, en el marco de la Seguridad Interior, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan:

- Policía de seguridad y judicial en el fuero federal.
- Prevención y represión del tráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, del lavado de activos, tráfico de armas, ciber delitos, terrorismo y la neutralización de las organizaciones criminales involucradas.
- Verificación del parque automotor, cumpliendo con el objetivo de fiscalizar la autenticidad, legalidad y habilitación de los rodados.
- Policía de prevención y represión de Delitos Ecológicos y protección del medio ambiente.
- Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas, maderas y subproductos forestales, preservar el taxón genético. Participar en apoyo de las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, control de la contaminación del suelo, aire y agua.

- Policía de seguridad y judicial en áreas protegidas de jurisdicción nacional. Apoyo técnico - científico a la justicia federal y otros organismos en materia de investigación de delitos ambientales o brindando asesoramientos específicos.
- Asesorar y asistir a través de la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses, en todas las actividades referidas a la investigación criminal-forense, para satisfacer las exigencias científicas de las tareas policiales, judiciales e investigativas.
- Apoyo permanente, en todo el despliegue institucional, a las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente a las tareas de traslados, custodia, seguridad y análisis a través de la Prospección de Suelos e investigaciones en el marco de hechos de lesa humanidad.
- Participar y acompañar a las autoridades competentes en hechos enmarcados como "Trata de Personas", dentro del ámbito territorial de la fuerza como así en todo otro lugar que determinen las autoridades judiciales competentes en el marco de Programa "Protección a las Víctimas".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.953.438.603
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.922.529.645
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.769.976.573
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.700.359.987
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	541.182.001
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	541.182.001
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	541.182.001
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	491.014.429
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	491.014.429
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	491.014.429
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	86.016.374
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	86.016.374
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.016.374
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	268.371.070
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	268.371.070
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	268.371.070
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	313.776.113
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	313.776.113
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	313.776.113
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	24.101.720
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	24.101.720
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	24.101.720
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	24.101.720
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.514.866
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	45.514.866
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	45.514.866
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	45.514.866
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	96.726.872
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	96.726.872
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	96.726.872
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	55.826.200
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	7.523.025
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.523.025
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.523.025
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.392.092
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.392.092
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.392.092
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.600.651
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	25.600.651
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.600.651
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	597.229
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	597.229
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	597.229

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.837.949
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.837.949
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.837.949
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.351.954
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.351.954
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.351.954
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	910.918
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	910.918
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	910.918
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.612.382
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.612.382
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.612.382
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	12.229.458
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	3.772.810
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.772.810
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.772.810
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	8.456.648
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	48.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	48.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	922.288
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	922.288
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	922.288
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.182
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	16.182
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.182
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	88.014
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	88.014
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.014
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.214.109
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.214.109
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.214.109
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.209
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	36.209
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	36.209
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	131.846
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	131.846
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	131.846
0	0	2	15							Crédito Interno	18.679.500
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	18.679.500
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	17.853.500
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	17.853.500
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.853.500
0	0	2	15	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	26.000
0	0	2	15	4	4			22		Gastos de Capital	26.000
0	0	2	15	4	4			22	1	Moneda Nacional	26.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	800.000
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	800.000
TOTAL											1.953.438.603

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Servicios de Policía y Judicial	Dirección de Policía y Judicial	924.420.892	1.169	0
02	Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses	Dirección de Criminalística y Estudios Forenses	766.737.224	971	0
40	Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas	Dirección Antidrogas	183.443.349	230	0
41	Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos	Dirección de Investigación Criminal	78.837.138	100	0
TOTAL:			1.953.438.603	2.470	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	1	0
Comandante Mayor	12	0
Comandante Principal	29	0
Comandante	69	0
2do.Comandante	64	0
1er.Alferez	132	0
Alferez	152	0
Sub-Alferez	132	0
Sub-Oficial Mayor	69	0
Sub-Oficial Principal	70	0
Sargento Ayudante	86	0
Sargento 1ro	107	0
Sargento	347	0
Cabo 1ro.	307	0
Cabo	626	0
Gendarme	267	0
Subtotal Escalafón	2.470	0
TOTAL DEL PROGRAMA 50	2.470	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
 APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
 PREVISIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Servicio Administrativo Financiero
375

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	289.845.941
0	9	11							Tesoro Nacional	289.845.941
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	289.845.941
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	289.845.941
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	289.845.941
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	289.845.941
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	289.845.941
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	289.845.941
TOTAL										289.845.941

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
375

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	50.526.135
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	50.526.135
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	50.526.135
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	50.526.135
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	50.526.135
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	50.526.135
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	50.526.135
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	50.526.135
TOTAL										50.526.135

JURISDICCIÓN 41-06
Prefectura Naval Argentina

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.127.009.906
2	2	Seguridad Interior	15.874.317.301
2	4	Inteligencia	252.692.605
3		SERVICIOS SOCIALES	6.841.238.374
3	1	Salud	596.203.902
3	3	Seguridad Social	4.603.668.393
3	4	Educación y Cultura	1.641.366.079
		SUBTOTAL	22.968.248.280
TOTAL			22.968.248.280

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.860.888.709
11	1	Gastos en Personal	16.749.525.862
11	2	Bienes de Consumo	301.178.364
11	3	Servicios No Personales	547.031.121
11	4	Bienes de Uso	263.153.362
13		Recursos con Afectación Específica	3.401.258.894
13	1	Gastos en Personal	213.750.000
13	2	Bienes de Consumo	133.113.387
13	3	Servicios No Personales	113.375.128
13	5	Transferencias	2.941.020.379
14		Transferencias Internas	1.652.369.621
14	5	Transferencias	1.652.369.621
22		Crédito Externo	53.731.056
22	4	Bienes de Uso	53.731.056
TOTAL			22.968.248.280

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	22.651.363.862
2120	Gastos de Consumo	18.057.770.800
2121	Remuneraciones	16.963.275.862
2122	Bienes y Servicios	1.094.494.938
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	4.593.390.000
2150	Impuestos Directos	203.062
2200	Gastos de Capital	316.884.418
2210	Inversión Real Directa	316.884.418
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	316.884.418
TOTAL		22.968.248.280

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	345.832.193
12	1			Tasas	294.935.860
12	1	9		Otras	294.935.860
12	2			Derechos	37.668.240
12	2	9		Otros	37.668.240
12	6			Multas	13.228.093
12	6	1		Multas por Infracciones	13.228.093
13				Aportes y Contribuciones	2.941.020.379
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	2.941.020.379
13	1	1		Aportes Personales	1.179.858.151
13	1	2		Contribuciones Patronales	1.761.162.228
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	284.999.907
14	2			Venta de Servicios	284.999.907
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	284.999.907
41				Contribuciones Figurativas	1.652.369.621
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.652.369.621
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	1.652.369.621
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.652.369.621
TOTAL					5.224.222.100

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.392.693.749	3.764	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	12.851.378.469	13.768	0
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	4.603.668.393	36	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	596.203.902	777	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	1.647.106.079	3.718	360
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	228.343.194	222	0
40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	353.461.740	1.626	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	295.392.754	280	0
TOTAL			22.968.248.280	24.191	360

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina son las de conducción, coordinación y administración financiera y de sus recursos humanos. Asimismo, se incluyen en esta categoría programática la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.392.693.749
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.362.908.360
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.347.127.781
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.333.704.622
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	803.455.018
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	803.455.018
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	803.455.018
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	912.809.155
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	912.809.155
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	912.809.155
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	98.655.288
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	98.655.288
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	98.655.288
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	375.556.622
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	375.556.622
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	375.556.622
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	143.228.539
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	143.228.539
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	143.228.539
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	13.423.159
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	13.423.159
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	13.423.159
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	13.423.159
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	2.219.087
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	2.219.087
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.219.087
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	13.561.492
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.187.500
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.187.500
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.187.500
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.408.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.408.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.408.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.532.242
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.532.242
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.532.242
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.961.250
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.961.250
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.961.250
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.472.500
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.472.500
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.472.500
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	29.785.389

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	8.645.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	8.645.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.645.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	21.140.389
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.725.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	14.725.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.725.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.115.389
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.115.389
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.115.389
TOTAL											2.392.693.749

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	56.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	56.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	56.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	56.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	56.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	56.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	56.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	56.000.000
TOTAL										56.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Prefectura Naval Argentina	1.976.816.832	3.125	0
06	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	252.692.605	485	0
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	163.184.312	154	0
TOTAL:			2.392.693.749	3.764	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	29	0
28	13	0
27	11	0
26	11	0
25	12	0
21	6	0

Subtotal Escalafón **82** **0**

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	23	0
Prefecto Mayor	70	0
Prefecto Principal	137	0
Prefecto	133	0
Sub-prefecto	129	0
Oficial Principal	165	0
Oficial Auxiliar	34	0
Oficial Ayudante	29	0
Ayudante Mayor	112	0
Ayudante Principal	121	0
Ayudante de 1ra.	361	0
Ayudante de 2da.	384	0
Ayudante de 3ra.	334	0
Cabo 1ro.	670	0
Cabo 2do.	824	0
Marinero	156	0

Subtotal Escalafón **3.682** **0**

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01 **3.764** **0**

PROGRAMA 31
POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación, asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior y reforzar la capacidad orgánica-operativa.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	110
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	48
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	3.892
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.200
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	4
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	495
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	650
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	170.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.559.883.051
0	0	2	11							Tesoro Nacional	12.132.526.925
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	11.650.688.840
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	10.820.815.125
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.308.488.204
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.308.488.204
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.308.488.204
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.863.199.178
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.863.199.178
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.863.199.178
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	626.162.578
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	626.162.578
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	626.162.578
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.283.331.650
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.283.331.650
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.283.331.650
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	739.633.515
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	739.633.515
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	739.633.515
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	829.873.715
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	135.112.917
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	135.112.917
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	135.112.917
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	694.760.798
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	694.760.798
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	694.760.798
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	269.986.579
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	269.986.579
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	269.986.579
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	192.202.506
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	75.324.251
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	75.324.251
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	75.324.251
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	20.228.511
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.228.511
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.228.511
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	87.386.560
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	87.386.560
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	87.386.560
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.548.749
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.548.749
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.548.749
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.175.835

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.175.835
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.175.835
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.899.575
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.899.575
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.899.575
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.639.025
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.639.025
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.639.025
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	19.649.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	11.900.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.900.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.900.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	7.749.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	7.749.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	7.749.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	427.356.126
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	213.750.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	213.750.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	213.750.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	213.750.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	213.750.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	122.796.387
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	122.796.387
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	122.796.387
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	90.809.739
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	625.397
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	625.397
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	625.397
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	108.300
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	108.300
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	108.300
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	81.784.485
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	81.784.485
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	81.784.485
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.353.750
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.353.750
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.353.750
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.639.745
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.639.745
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.639.745
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	203.062
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	203.062
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	203.062
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	95.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	12									Repotenciación de Guardacostas Marítimos	166.000.000
0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	166.000.000
0	12	2	11							Tesoro Nacional	166.000.000
0	12	2	11	4						Bienes de Uso	166.000.000
0	12	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	166.000.000
0	12	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	166.000.000
0	12	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	166.000.000
0	17									Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	10.193.680
0	17	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.193.680
0	17	2	11							Tesoro Nacional	10.193.680
0	17	2	11	4						Bienes de Uso	10.193.680
0	17	2	11	4	2					Construcciones	10.193.680
0	17	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.193.680
0	17	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.193.680
0	21									Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	3.736.904
0	21	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.736.904
0	21	2	11							Tesoro Nacional	3.736.904
0	21	2	11	4						Bienes de Uso	3.736.904
0	21	2	11	4	2					Construcciones	3.736.904
0	21	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.736.904
0	21	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.736.904
0	26									Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	18.185.000
0	26	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18.185.000
0	26	2	11							Tesoro Nacional	18.185.000
0	26	2	11	4						Bienes de Uso	18.185.000
0	26	2	11	4	2					Construcciones	18.185.000
0	26	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.185.000
0	26	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.185.000
0	34									Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	20.004.369

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	34	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20.004.369
0	34	2	11							Tesoro Nacional	2.600.568
0	34	2	11	4						Bienes de Uso	2.600.568
0	34	2	11	4	2					Construcciones	2.600.568
0	34	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.600.568
0	34	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.600.568
0	34	2	22							Crédito Externo	17.403.801
0	34	2	22	4						Bienes de Uso	17.403.801
0	34	2	22	4	2					Construcciones	17.403.801
0	34	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.403.801
0	34	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.403.801
0	35									Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	41.755.465
0	35	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	41.755.465
0	35	2	11							Tesoro Nacional	5.428.210
0	35	2	11	4						Bienes de Uso	5.428.210
0	35	2	11	4	2					Construcciones	5.428.210
0	35	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.428.210
0	35	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.428.210
0	35	2	22							Crédito Externo	36.327.255
0	35	2	22	4						Bienes de Uso	36.327.255
0	35	2	22	4	2					Construcciones	36.327.255
0	35	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	36.327.255
0	35	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.327.255
0	36									Construcción Polo Logístico Regional Norte	15.870.000
0	36	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	15.870.000
0	36	2	11							Tesoro Nacional	15.870.000
0	36	2	11	4						Bienes de Uso	15.870.000
0	36	2	11	4	2					Construcciones	15.870.000
0	36	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.870.000
0	36	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.870.000
0	38									Construcción Prefectura Itatí	15.750.000
0	38	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	15.750.000
0	38	2	11							Tesoro Nacional	15.750.000
0	38	2	11	4						Bienes de Uso	15.750.000
0	38	2	11	4	2					Construcciones	15.750.000
0	38	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.750.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	38	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.750.000
TOTAL											12.851.378.469

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	228.605.929
0	9	11							Tesoro Nacional	228.605.929
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	228.605.929
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	228.605.929
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	228.605.929
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	228.605.929
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	228.605.929
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	228.605.929
TOTAL										228.605.929

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	502.084.466	835	0
04	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental	334.781.637	377	0
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Dirección de Operaciones	10.941.098.146	11.738	0
08	Servicios de Apoyo	Dirección de Operaciones	756.741.373	818	0
40	Control de Frontera Zona Norte	Dirección de Operaciones	2.000.000	0	0
49	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	23.177.429	0	0
Proyectos:					
12	Repotenciación de Guardacostas Marítimos	Dirección del Material	166.000.000	0	0
17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Dirección del Material	10.193.680	0	0
21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Dirección del Material	3.736.904	0	0
26	Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	Dirección del Material	18.185.000	0	0
34	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	Dirección del Material	20.004.369	0	0
35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	Dirección del Material	41.755.465	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
36	Construcción Polo Logístico Regional Norte	Dirección del Material	15.870.000	0	0
38	Construcción Prefectura Itatí	Dirección del Material	15.750.000	0	0
TOTAL:			12.851.378.469	13.768	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	13	0
29	7	0
28	3	0
26	1	0
25	1	0
23	11	0
22	8	0
18	2	0
17	1	0
16	1	0
3	3	0
2	1	0
Subtotal Escalafón	52	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Secretario General	8	0
Subtotal Escalafón	8	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	35	0
Prefecto Principal	127	0
Prefecto	213	0
Sub-prefecto	278	0
Oficial Principal	252	0
Oficial Auxiliar	123	0
Oficial Ayudante	328	0
Ayudante Mayor	338	0
Ayudante Principal	606	0
Ayudante de 1ra.	1.821	0
Ayudante de 2da.	1.531	0
Ayudante de 3ra.	1.097	0
Cabo 1ro.	3.029	0
Cabo 2do.	2.824	0
Marinero	1.105	0
Subtotal Escalafón	13.708	0
TOTAL DEL PROGRAMA 31	13.768	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	53	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	Dirección del Material	166.000.000
17	51	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Dirección del Material	10.193.680
21	51	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Dirección del Material	3.736.904
26	51	Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	Dirección del Material	18.185.000
34	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	Dirección del Material	20.004.369
35	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	Dirección del Material	41.755.465
36	51	Construcción Polo Logístico Regional Norte	Dirección del Material	15.870.000
38	51	Construcción Prefectura Itatí	Dirección del Material	15.750.000
TOTAL				291.495.418

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
31	0	12	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	01/02/2014	31/12/2019	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
31	0	17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	25/02/2015	31/12/2018	64,95	35,05	0,00	0,00	0,00
31	0	21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	05/01/2015	31/12/2018	80,84	19,16	0,00	0,00	0,00
31	0	26	Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	01/02/2016	31/12/2018	0,00	66,67	33,33	0,00	0,00
31	0	34	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	08/01/2017	31/12/2018	8,61	91,39	0,00	0,00	0,00
31	0	35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	09/01/2017	31/12/2018	4,00	96,00	0,00	0,00	0,00
31	0	36	Construcción Polo Logístico Regional Norte	01/02/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
31	0	38	Construcción Prefectura Itatí	01/02/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

PROGRAMA 32
PASIVIDADES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se atiende la liquidación y pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado, pensionado y jubilado de la Institución de conformidad con la normativa vigente, ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	151
Atención de Pensiones	Pensionado	5.503
Atención de Retiros	Retirado	7.332

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.603.668.393
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.278.393
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.826.744
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	9.826.744
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.893.406
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.893.406
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.893.406
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.596.169
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.596.169
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.596.169
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.058.533
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.058.533
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.058.533
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.453.512
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.453.512
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.453.512
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	825.124
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	825.124
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	825.124
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	232.550
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	232.550
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	232.550
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	219.099
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	62.937
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	62.937
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	62.937
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	156.162
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	156.162
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	156.162
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.941.020.379
0	0	3	13	5						Transferencias	2.941.020.379
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.941.020.379
0	0	3	13	5	1	1				Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	1.179.858.151
0	0	3	13	5	1	1		21		Gastos Corrientes	1.179.858.151
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.179.858.151
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	1.761.162.228
0	0	3	13	5	1	2		21		Gastos Corrientes	1.761.162.228
0	0	3	13	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	1.761.162.228
0	0	3	14							Transferencias Internas	1.652.369.621
0	0	3	14	5						Transferencias	1.652.369.621
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.652.369.621
0	0	3	14	5	1	1				Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	877.973.882

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	877.973.882
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	877.973.882
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	774.395.739
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	774.395.739
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	774.395.739
TOTAL											4.603.668.393

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades de la Prefectura Naval	4.593.390.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.593.390.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	4.593.390.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	2.941.020.379
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	2.941.020.379
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.941.020.379
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.179.858.151
0	0	1	3	3	13	5	1	1	96		Interprovincial	1.179.858.151
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	1.761.162.228
0	0	1	3	3	13	5	1	2	96		Interprovincial	1.761.162.228
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	1.652.369.621
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	1.652.369.621
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.652.369.621
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	877.973.882
0	0	1	3	3	14	5	1	1	96		Interprovincial	877.973.882
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	774.395.739
0	0	1	3	3	14	5	1	2	96		Interprovincial	774.395.739
TOTAL											4.593.390.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	1	0
Prefecto Principal	1	0
Prefecto	2	0
Sub-prefecto	1	0
Oficial Principal	2	0
Oficial Auxiliar	3	0
Ayudante Mayor	2	0
Ayudante Principal	1	0
Ayudante de 1ra.	5	0
Ayudante de 2da.	2	0
Ayudante de 3ra.	3	0
Cabo 1ro.	5	0
Cabo 2do.	5	0
Marinero	3	0
Subtotal Escalafón	36	0
TOTAL DEL PROGRAMA 32	36	0

PROGRAMA 36
ATENCIÓN SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es mantener la salud física y mental del personal policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demande la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación.
- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o a bordo de buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médico legales.
- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de Defensa Civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	191.498

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	596.203.902
0	0	3	11							Tesoro Nacional	593.106.902
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	582.459.111
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	580.529.599
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	192.900.340
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	192.900.340
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	192.900.340
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	237.357.128
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	237.357.128
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	237.357.128
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.399.729
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.399.729
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.399.729
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	95.797.630
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	95.797.630
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	95.797.630
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	40.074.772
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	40.074.772
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	40.074.772
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.929.512
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.929.512
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.929.512
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.929.512
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.340.720
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.340.720
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.340.720
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	7.307.071
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	356.250
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	356.250
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	356.250
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	142.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	142.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	142.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.713.321
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.713.321
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.713.321
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	95.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	3.097.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.672.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.672.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.672.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	1.425.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.425.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.425.000
TOTAL											596.203.902

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	32	0
29	7	0
28	17	0
26	7	0
22	7	0
21	6	0
Subtotal Escalafón	76	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	3	0
Prefecto Mayor	16	0
Prefecto Principal	20	0
Prefecto	38	0
Sub-prefecto	53	0
Oficial Principal	146	0
Oficial Auxiliar	1	0
Oficial Ayudante	2	0
Ayudante Mayor	7	0
Ayudante Principal	17	0
Ayudante de 1ra.	45	0
Ayudante de 2da.	36	0
Ayudante de 3ra.	37	0
Cabo 1ro.	209	0
Cabo 2do.	59	0
Marinero	12	0
Subtotal Escalafón	701	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	777	0

PROGRAMA 37

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiéndose que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: uno de formación con un régimen disciplinario propio de una fuerza de seguridad; las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a las actividades profesionales, y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

La Prefectura materializa el objetivo de este programa, a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, la Escuela Superior, los Institutos de Formación, el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, la Escuela Superior de Informática, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, los Centro de Extensión Profesional Aeronáutica, el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval, el Centro de Entrenamiento Profesional Policial, los Centros Regionales de Extensión Universitaria, las Escuelas de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y el Centro de Capacitación Patagónico con asiento en Puerto Madryn.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.200
Formación de Marineros	Egresado	659
Formación de Oficiales	Egresado	134
Formación de Suboficiales	Egresado	433
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	555
Formación de Suboficiales	Cursante	916
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Marineros	Porcentaje	96,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	75,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.641.366.079
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.641.366.079
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.627.231.646
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.524.208.024
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	773.569.028
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	773.569.028
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	773.569.028
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	416.195.234
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	416.195.234
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	416.195.234
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	56.350.594
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	56.350.594
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	56.350.594
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	204.845.867
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	204.845.867
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	204.845.867
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	73.247.301
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	73.247.301
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	73.247.301
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	103.023.622
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	103.023.622
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	103.023.622
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	103.023.622
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.542.551
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.542.551
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.542.551
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	11.591.882
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	534.375
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	534.375
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	534.375
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.578.900
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.578.900
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.578.900
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.484.569
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.484.569
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.484.569
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.612.500
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.612.500
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.612.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	860.938
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	860.938
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	860.938
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	520.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	520.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	520.600
0	6									Remodelación de Baños para Aspirantes de 1º y 2º Año	5.740.000
0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.740.000
0	6	2	11							Tesoro Nacional	5.740.000
0	6	2	11	4						Bienes de Uso	5.740.000
0	6	2	11	4	2					Construcciones	5.740.000
0	6	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.740.000
0	6	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.740.000
TOTAL											1.647.106.079

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Dirección de Educación	1.147.128.855	2.882	360
02	Capacitación del Personal y de Terceros	Dirección de Educación	494.237.224	836	0
Proyectos:					
06	Remodelación de Baños para Aspirantes de 1° y 2° Año	Dirección del Material	5.740.000	0	0
TOTAL:			1.647.106.079	3.718	360

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
29	1	0
28	2	0
26	1	0
15	1	0
10	1	0
6	1	0
3	6	0
2	3	0
Subtotal Escalafón	20	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Vicario	1	0
Secretario General	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DOCENTE

Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Tiempo Completo	10	0
Director de Departamento Académico-Tiempo Completo	2	0
Regente-Tiempo Completo	17	0
Subregente-Tiempo Completo	9	0
Coordinadores de Gestión-Tiempo Completo	6	0
Coordinadores de Gestión-Dedic. Semi Exclusiva	5	0
Coordinadores de Gestión-Dedicación Simple	4	0
Secretario Administrativo-Tiempo Completo	14	0
Secretario Administrativo-Dedic. Semi Exclusiva	6	0
Secretario Administrativo-Dedicación Simple	2	0
Investigador Principal-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Investigador Principal-Dedicación Simple	1	0
Profesor Asesor-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Profesor Asesor-Dedicación Simple	2	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedicación Simple	3	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Semi Exclu	5	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Simple	10	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Profesor Titular-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Profesor Titular-Dedicación Simple	139	0
Profesor Coordinador-Dedic. Semi Exclusiva	13	0
Profesor Coordinador-Dedicación Simple	2	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	8	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	14	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	168	0
Docente Autorizado-Dedic. Semi Exclusiva	31	0
Docente Autorizado-Dedicación Simple	34	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	31	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	174	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	3	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	2	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	8	0
Auxiliar de Investigación Ayudante de Primera-Dedic. Simple	1	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Segunda-Dedic. Simple	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	2	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ S/E	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	4	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	4	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ S/E	10	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ D/S	5	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	3	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	6	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Semi Exclu	1	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Simple	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	2	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Semi Exclusiv	2	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Simple	5	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-S/E	6	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	11	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	16	0
Secretario Académico de Instituto (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Investigación (Nivel Univ y Superior)	1	0
Secretario de Extensión (Nivel Univ y Superior)	1	0
Director de Un Acad (NU)-Director Acad de Área de Form (NS)	1	0
Director de Carrera (Nivel Grado Univ y Superior)	1	0
Subtotal Escalafón	822	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Profesor Asociado de 1ra.-Horas de C tedra	0	360
Subtotal Escalafón	0	360
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	9	0
Prefecto Principal	20	0
Prefecto	18	0
Sub-prefecto	41	0
Oficial Principal	39	0
Oficial Auxiliar	108	0
Oficial Ayudante	24	0
Ayudante Mayor	30	0
Ayudante Principal	35	0
Ayudante de 1ra.	124	0
Ayudante de 2da.	101	0
Ayudante de 3ra.	57	0
Cabo 1ro.	74	0
Cabo 2do.	134	0
Marinero	721	0
Marinero de 1ra.	240	0
Marinero de 2da.	480	0
Cadete	616	0
Subtotal Escalafón	2.872	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	3.718	360

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Remodelación de Baños para Aspirantes de 1° y 2° Año	Dirección del Material	5.740.000
TOTAL				5.740.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
37	0	6	Remodelación de Baños para Aspirantes de 1º y 2º Año	01/02/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 39
CONTROL Y SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA
NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional. Se debe garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación, un buque es idóneo para el servicio al que está destinado y la gente de mar a bordo del mismo esté capacitada y apta para el desempeño de sus cometidos. Además, se deben satisfacer los retos planteados por las condiciones de navegación extremas, tales como la operación de buques en áreas remotas (puertos patagónicos, plataforma continental y su proyección al continente Antártico), así como por el tamaño constante en aumento de los buques y pasajeros transportados.

Asimismo, se encarga del registro de buques, la investigación de acaecimientos de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques, entre otras, según las leyes y reglamentos que asignan estas competencias y los acuerdos internacionales respectivos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para la Navegación	Trámite	45.000
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	7.000
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	228.343.194
0	0	2	11							Tesoro Nacional	228.343.194
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	227.039.283
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	226.120.743
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	76.934.142
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	76.934.142
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	76.934.142
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	91.341.551
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	91.341.551
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	91.341.551
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.450.955
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.450.955
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.450.955
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	34.632.901
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.632.901
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.632.901
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	16.761.194
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	16.761.194
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	16.761.194
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	918.540
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	918.540
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	918.540
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	918.540
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	430.160
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	430.160
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	430.160
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	873.751
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	391.875
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	391.875
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	391.875
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	481.876
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	481.876
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	481.876
TOTAL											228.343.194

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	9	0
28	3	0
26	1	0
Subtotal Escalafón	13	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	3	0
Prefecto Mayor	11	0
Prefecto Principal	22	0
Prefecto	16	0
Sub-prefecto	15	0
Oficial Principal	26	0
Oficial Auxiliar	1	0
Oficial Ayudante	1	0
Ayudante Mayor	5	0
Ayudante Principal	12	0
Ayudante de 1ra.	17	0
Ayudante de 2da.	12	0
Ayudante de 3ra.	18	0
Cabo 1ro.	25	0
Cabo 2do.	15	0
Marinero	10	0
Subtotal Escalafón	209	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	222	0

PROGRAMA 40
OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

A tal fin, sus principales tareas son:

- Coordinar, dirigir y supervisar las Operaciones Especiales de Seguridad.
- Formular planes de instrucción, adiestramiento y alistamiento, y supervisar su desarrollo y resultados obtenidos.
- Proponer la distribución de medios y efectivos, cambios de destinos y asignaciones de cargos a fin de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asesorar a la conducción superior en el planeamiento operativo de la Prefectura Naval Argentina.

A fin de garantizar la vida y libertades de los habitantes, y optimizar el servicio de seguridad ciudadana, se establece el operativo unidad "Cinturón Sur" y el operativo "Escudo Norte" con el objeto de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en las fronteras noreste y noreste de la República Argentina.

Asimismo, le incumbe la realización de tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos naturales que afecten los intereses económicos argentinos, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	315
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.676
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	6.320
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	98

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	353.461.740
0	0	2	11							Tesoro Nacional	353.461.740
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	63.047.523
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	62.598.222
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.691.336
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.691.336
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.691.336
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.115.757
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.115.757
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.115.757
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.952.722
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.952.722
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.952.722
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.821.533
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.821.533
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.821.533
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.016.874
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.016.874
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.016.874
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	449.301
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	449.301
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	449.301
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	449.301
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	2.226.717
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	2.226.717
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.226.717
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	288.187.500
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	712.500
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	712.500
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	712.500
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.375.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	283.100.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	283.100.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	283.100.000
TOTAL											353.461.740

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Dirección de Protección Ambiental	63.047.523	67	0
40	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	290.414.217	1.559	0
TOTAL:			353.461.740	1.626	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	2	0
Prefecto Principal	17	0
Prefecto	16	0
Sub-prefecto	7	0
Oficial Principal	29	0
Oficial Auxiliar	13	0
Oficial Ayudante	20	0
Ayudante Mayor	7	0
Ayudante Principal	9	0
Ayudante de 1ra.	47	0
Ayudante de 2da.	68	0
Ayudante de 3ra.	112	0
Cabo 1ro.	243	0
Cabo 2do.	595	0
Marinero	441	0
Subtotal Escalafón	1.626	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	1.626	0

PROGRAMA 41
**SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA
NAVEGACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de las radiocomunicaciones y de radio ayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.463.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	295.392.754
0	0	2	11							Tesoro Nacional	295.392.754
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	242.104.934
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	241.319.622
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	70.333.087
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	70.333.087
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	70.333.087
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	106.154.368
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	106.154.368
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	106.154.368
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.068.697
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.068.697
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.068.697
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	40.289.313
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.289.313
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.289.313
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	16.474.157
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	16.474.157
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	16.474.157
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	785.312
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	785.312
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	785.312
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	785.312
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	20.200.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	20.200.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.200.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	33.087.820
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.583.270
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.583.270
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.583.270
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	380.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.700.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.700.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.700.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.026.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.026.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.026.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.398.550
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.398.550
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.398.550
TOTAL											295.392.754

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección de Informática y Comunicaciones	270.994.204	280	0
40	Servicio de Control y Asistencia de Tráfico de la Hidrovía	Dirección de Informática y Comunicaciones	24.398.550	0	0
TOTAL:			295.392.754	280	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	5	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	1	0
Prefecto Principal	11	0
Prefecto	6	0
Sub-prefecto	11	0
Oficial Principal	20	0
Oficial Auxiliar	2	0
Oficial Ayudante	6	0
Ayudante Mayor	19	0
Ayudante Principal	9	0
Ayudante de 1ra.	20	0
Ayudante de 2da.	16	0
Ayudante de 3ra.	12	0
Cabo 1ro.	45	0
Cabo 2do.	94	0
Marinero	2	0
Subtotal Escalafón	275	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	280	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
**APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
 PREVISIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
380

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	191.593.585
0	9	11							Tesoro Nacional	21.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	21.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	21.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	21.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	21.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	21.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	170.593.585
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	170.593.585
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	170.593.585
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	170.593.585
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	170.593.585
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	170.593.585
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	170.593.585
TOTAL										191.593.585

JURISDICCIÓN 41-07
Policía de Seguridad Aeroportuaria

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.334.559.536
2	2	Seguridad Interior	3.334.559.536
3		SERVICIOS SOCIALES	131.245.894
3	4	Educación y Cultura	131.245.894
		SUBTOTAL	3.465.805.430
TOTAL			3.465.805.430

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.418.871.924
11	1	Gastos en Personal	3.117.695.131
11	2	Bienes de Consumo	59.400.000
11	3	Servicios No Personales	159.882.553
11	4	Bienes de Uso	45.198.000
11	5	Transferencias	36.696.240
13		Recursos con Afectación Específica	26.248.207
13	1	Gastos en Personal	15.700.000
13	2	Bienes de Consumo	10.548.207
15		Crédito Interno	20.685.299
15	4	Bienes de Uso	20.685.299
TOTAL			3.465.805.430

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.399.922.131
2120	Gastos de Consumo	3.363.225.891
2121	Remuneraciones	3.133.395.131
2122	Bienes y Servicios	229.765.760
2123	Impuestos Indirectos	65.000
2170	Transferencias Corrientes	36.696.240
2171	Al Sector Privado	36.696.240
2200	Gastos de Capital	65.883.299
2210	Inversión Real Directa	65.883.299
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	63.033.299
2214	Activos Intangibles	2.850.000
TOTAL		3.465.805.430

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	25.803.458
12	2			Derechos	1.098.000
12	2	3		De Inscripción	1.098.000
12	6			Multas	822.000
12	6	1		Multas por Infracciones	822.000
12	9			Otros	23.883.458
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	369.358
12	9	2		Especificados	12.767.000
12	9	9		No Especificados	10.747.100
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	16.848.000
14	2			Venta de Servicios	16.848.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	16.848.000
TOTAL					42.651.458

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		491.992.398	572	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	2.842.567.138	5.177	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	131.245.894	57	11.820
TOTAL			3.465.805.430	5.806	11.820

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Concentra todas las actividades relacionadas a la conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo cual involucra necesariamente las funciones de gestión administrativa, la dirección de los recursos humanos, la gestión económica, contable y presupuestaria, la gerencia logística, la asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto.

Técnicamente, se encuentra delimitado a los recursos que demandan las funciones de la Dirección Nacional y las Direcciones Generales, que conforman la estructura de "Conducción y Administración" de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	491.992.398
0	0	2	11							Tesoro Nacional	484.750.398
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	438.175.138
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	347.999.450
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	109.654.752
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	109.654.752
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	109.654.752
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	111.211.024
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	111.211.024
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	111.211.024
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	13.405.481
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.405.481
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.405.481
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	52.776.675
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.776.675
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.776.675
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	60.951.518
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	60.951.518
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	60.951.518
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	12.002.805
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	11.471.988
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.471.988
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.471.988
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	530.817
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	530.817
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	530.817
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	265.408
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	265.408
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	265.408
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.628.010
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.628.010
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.628.010
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	76.279.465
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	33.935.213
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	33.935.213
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	33.935.213
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.543.819
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.543.819
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.543.819
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.789.919
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.789.919
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.789.919
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.010.514

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.010.514
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.010.514
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	6.050.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	6.050.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.050.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	39.675.260
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	7.365.260
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.365.260
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.365.260
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.000.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.470.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.470.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.470.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.450.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.450.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.450.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.725.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.725.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.725.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.500.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	215.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	215.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	215.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	8.950.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.950.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.950.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	850.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	850.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	850.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	2	15							Crédito Interno	7.242.000
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	7.242.000
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	7.242.000
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	7.242.000
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.242.000
TOTAL											491.992.398

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	7.192.934
0	9	11							Tesoro Nacional	7.192.934
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	7.192.934
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	7.192.934
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	7.192.934
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	7.192.934
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	7.192.934
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	7.192.934
TOTAL										7.192.934

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	491.992.398	572	0
TOTAL:			491.992.398	572	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria		
A	63	0
B	212	0
C	192	0
Subtotal Escalafón	467	0
PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		
Comisionado General	1	0
Comisionado Mayor	2	0
Inspector	4	0
Subinspector	6	0
Oficial Jefe	10	0
Oficial Mayor	14	0
Oficial Principal	19	0
Oficial Ayudante	48	0
Subtotal Escalafón	104	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	572	0

PROGRAMA 23
SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ANÁLISIS, COMANDO Y CONTROL

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco conceptual definido por la Ley de Seguridad Aeroportuaria N° 26.102, se concibe a la seguridad aeroportuaria desde dos dimensiones básicas de acción, por un lado la “Seguridad Aeroportuaria Preventiva” destinada a prevenir y conjurar en forma inmediata los delitos y las infracciones en el ámbito aeroportuario, y por el otro la “Seguridad Aeroportuaria Compleja”, abocada a conjurar e investigar los hechos y actividades delictivas desarrolladas por grupos delictivos organizados que comprometen y/o manipulan recursos aeroportuarios del país.

Bajo esta distinción, la estructura operacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria concentran todas las acciones y responsabilidades policiales tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del policiamiento preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos y a la actividad aérea del país.

El otro dimensionamiento operacional lo constituye la actividad policial compleja, que contempla todas las operaciones y recursos destinados a las detección, identificación y conjuración de posibles actividades delictivas de carácter económico (el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando mercaderías) o político (el terrorismo o el accionar de grupos políticos ilegales que atenten contra los poderes públicos o el orden constitucional) cometidas por grupos organizados que utilizan el ámbito aeroportuario como medio para la consecución de sus actividades ilícitas. Esta dimensión en particular, prevé también las acciones policiales de asistencia y/o cooperación a las autoridades judiciales competentes, que demandan la investigación criminal y la persecución de delitos.

En forma complementaria, la Policía de Seguridad Aeroportuaria se constituye como la autoridad de aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a partir de los compromisos asumidos por la República Argentina en convenios internacionales en materia de seguridad y protección de la aviación civil internacional contra actos de interferencia ilícita (ratificados por las Leyes N° 13.891, N° 18.730, N° 19.793 y N° 20.411).

Es por ello, que las acciones y recursos policiales que se destinan a la prevención de delitos, como a la investigación y conjuración de actividades delictivas en el ámbito aeroportuario, requieren la asignación de recursos humanos y tecnológicos, de insumos críticos y de servicios complementarios, que permitan identificar en forma inequívoca a la seguridad aeroportuaria como un aspecto específico de la seguridad interior.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.240
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	512
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.100
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	20.800.000
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	461
Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	2.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.835.286.839
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.810.138.632
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.640.087.339
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.568.134.633
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	718.351.086
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	718.351.086
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	718.351.086
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	640.070.566
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	640.070.566
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	640.070.566
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	97.074.923
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	97.074.923
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	97.074.923
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	318.456.634
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	318.456.634
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	318.456.634
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	794.181.424
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	794.181.424
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	794.181.424
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	71.315.726
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	70.254.092
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	70.254.092
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	70.254.092
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.061.634
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.061.634
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.061.634
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	636.980
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	636.980
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	636.980
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	18.750.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	18.750.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.750.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	106.953.293
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	4.854.740
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.854.740
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.854.740
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.200.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.858.553
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	46.858.553
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	46.858.553
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.440.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.440.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.440.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.600.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.600.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.600.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	31.000.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.000.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.000.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.000.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	44.348.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	35.948.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	35.948.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.948.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	6.400.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	6.400.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	6.400.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	2.000.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	23.748.207
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	13.200.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	13.200.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	13.200.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.200.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.200.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	10.548.207
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	10.548.207
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	10.548.207
0	0	2	15							Crédito Interno	1.400.000
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	1.400.000
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.400.000
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.400.000
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	22									Refuncionalización Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva - San Fernando	4.080.299
0	22	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.080.299
0	22	2	15							Crédito Interno	4.080.299
0	22	2	15	4						Bienes de Uso	4.080.299
0	22	2	15	4	2					Construcciones	4.080.299
0	22	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.080.299
0	22	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.080.299

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	23									Construcción 12 Caniles para el Grupo Canes I - Ezeiza	3.200.000
0	23	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.200.000
0	23	2	15							Crédito Interno	3.200.000
0	23	2	15	4						Bienes de Uso	3.200.000
0	23	2	15	4	2					Construcciones	3.200.000
0	23	2	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.200.000
0	23	2	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.200.000
TOTAL											2.842.567.138

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	Centro de Análisis, Comando y Control	2.602.726.926	4.843	0
02	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	232.559.913	334	0
Proyectos:					
22	Refuncionalización Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva - San Fernando	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	4.080.299	0	0
23	Construcción 12 Caniles para el Grupo Canes I - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	3.200.000	0	0
TOTAL:			2.842.567.138	5.177	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

A	13	0
B	82	0
C	249	0

Subtotal Escalafón	344	0
---------------------------	------------	----------

PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Comisionado General	30	0
Comisionado Mayor	20	0
Inspector	161	0
Subinspector	240	0
Oficial Jefe	279	0
Oficial Mayor	401	0
Oficial Principal	1.056	0
Oficial Ayudante	2.646	0

Subtotal Escalafón	4.833	0
---------------------------	--------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 23	5.177	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
22	51	Refuncionalización Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Preventiva - San Fernando	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	4.080.299
23	51	Construcción 12 Caniles para el Grupo Canes I - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	3.200.000
TOTAL				7.280.299

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
23	0	22	Refuncionalización Unidad Operacional de Seguridad Aeroportuaria Prefentiva - San Fernando	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
23	0	23	Construcción 12 Caniles para el Grupo Canes I - Ezeiza	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 24
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo identificar los recursos que demandan las tareas de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria como del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito de aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales materia de seguridad (OACI).

Por consiguiente, esta apertura identifica aquellas actividades a cargo del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, como el único centro de formación y de capacitación en Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal policial y de los funcionarios técnicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, contempla la capacitación del personal administrativo y civil de la citada fuerza policial.

Entre las principales acciones a financiar por este programa, se encuentran también las actividades de investigación científica y el desarrollo de nuevas técnicas en materia de seguridad aeroportuaria, con el objetivo de promover el conocimiento integral, continuo y periódico sobre cuestiones legales y jurídicas de dicha materia, a fin de contribuir a la seguridad interior en el ámbito aeroportuario del país.

Por último, debe considerar los recursos necesarios para la asistencia y capacitación de terceros, que desarrollan actividades conexas a la Seguridad Aeroportuaria, y del personal de seguridad privada que contribuyen a labores de esta fuerza policial en jurisdicción aeroportuaria.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	15.500
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	650
Formación de Oficiales	Egresado	500
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	730

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	131.245.894
0	0	3	11							Tesoro Nacional	123.982.894
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	39.432.654
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	33.992.100
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.286.957
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.286.957
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.286.957
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.200.555
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.200.555
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.200.555
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.707.292
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.707.292
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.707.292
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.891.734
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.891.734
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.891.734
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	6.905.562
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.905.562
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.905.562
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.289.529
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.245.546
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.245.546
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.245.546
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	270.462
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	270.462
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	270.462
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	773.521
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	773.521
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	773.521
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.044.862
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	938.699
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	938.699
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	938.699
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	106.163
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	106.163
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	106.163
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	106.163
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	106.163
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	106.163
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	34.600.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	34.600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.600.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	13.254.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	475.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	300.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.100.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.100.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.100.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	629.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	629.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	629.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	750.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	5						Transferencias	36.696.240
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	36.696.240
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	36.696.240
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	36.696.240
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.696.240
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.500.000
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	2.500.000
0	0	3	13	1	3					Servicios Extraordinarios	2.500.000
0	0	3	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.500.000
0	0	3	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	15							Crédito Interno	4.763.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	4.763.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	4.763.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	4.763.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.763.000
TOTAL											131.245.894

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación del Personal	36.696.240
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	36.696.240
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	36.696.240
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	36.696.240
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	36.696.240
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.696.240
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	36.696.240
0	0	1	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	36.696.240
TOTAL												36.696.240

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	126.495.894	57	11.820
02	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	4.750.000	0	0
TOTAL:			131.245.894	57	11.820

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria		
A	5	0
B	14	0
C	19	0
Subtotal Escalafón	38	0
PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		
Inspector	1	0
Subinspector	1	0
Oficial Jefe	1	0
Oficial Mayor	6	0
Oficial Principal	10	0
Subtotal Escalafón	19	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	11.820
Subtotal Escalafón	0	11.820
TOTAL DEL PROGRAMA 24	57	11.820

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
382

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	16.403.251
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	16.403.251
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	16.403.251
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	16.403.251
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	16.403.251
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	16.403.251
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	16.403.251
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	16.403.251
TOTAL										16.403.251

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	341.112.512
37	9			Del Sector Externo	341.112.512
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	341.112.512
TOTAL					341.112.512

JURISDICCIÓN 45

MINISTERIO DE DEFENSA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Defensa (MINDEF) consiste en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la Defensa Nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes. (Ley Nº 23.554 Defensa Nacional).

En dicho cometido, son concurrentes las subjurisdicciones: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Estados Mayores Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, como también contribuyen las entidades y organismos: Instituto Geográfico Nacional, Servicio Meteorológico Nacional, Dirección General de Fabricaciones Militares, Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares, Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, y Servicio de Hidrografía Naval.

El Ministerio de Defensa, según lo determinado por las leyes Nº 22.520 Ley de Ministerios t.o. Decreto 438/92, Ley Nº 23.554 de Defensa Nacional, Ley Nº 24.059 de Seguridad Interior, Ley Nº 25.520 de Inteligencia Nacional, Ley Nº 26.394 de Justicia Militar, decretos reglamentarios y Decreto Nº 721/2016, tiene a su cargo las siguientes funciones principales:

- Entender en la concepción Estratégica Nacional ejerciendo la Secretaría del Consejo de Defensa Nacional.
- Asistir y asesorar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas en la elaboración de la Directiva de Política de Defensa Nacional.
- Intervenir en la elaboración de la Directiva para la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar, a través de la subjurisdicción Estado Mayor Conjunto.
- Intervenir en el diseño del Instrumento Militar sometiendo a la aprobación del Comandante en Jefe de las FFAA la Directiva Estratégica Militar.
- Intervenir en el diseño de las capacidades necesarias para el instrumento militar a través de la aplicación de los procedimientos y plazos establecidos por el Ciclo de Planeamiento de la Defensa.
- Impulsar, en el marco de los objetivos de Gobierno, la reconversión del Sistema de Defensa Nacional.
- Mejorar la calidad de respuesta en emergencias de los organismos con competencia en la materia, a través de la especialización de su personal y fortalecer las capacidades de acción y respuesta.
- Entender en las relaciones internacionales de la Defensa.
- Entender en la formulación y aplicación de los principios y normas para el funcionamiento y empleo de las Fuerzas Armadas.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Entender en la elaboración del presupuesto de las Fuerzas Armadas y en la coordinación y distribución de los créditos correspondientes.
- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.
- Entender en la propuesta de efectivos de las Fuerzas Armadas y su distribución.

- Proponer al Presidente de la Nación y/o aprobar en función de sus atribuciones, la readecuación de las estructuras orgánico-funcionales de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor Conjunto, incluyendo la creación de unidades operacionales.
- Entender en el registro, clasificación y distribución del potencial humano destinado a la reserva de las Fuerzas Armadas y en el fomento de las actividades y aptitudes de interés para la defensa.
- Entender en la organización y ejecución de la Ciberdefensa.
- Entender en la política educativa de la defensa, así como coordinar su inserción en el sistema educativo nacional.
- Entender en la determinación de la integración de los contingentes que se envíen al exterior para componer fuerzas de mantenimiento de la paz.
- Proponer al Presidente de la Nación los ascensos de los oficiales de las Fuerzas Armadas, del cuadro permanente y de la reserva.
- Proponer al Presidente de la Nación, el nombramiento de Agregados de Defensa, Militares, Navales y Aeronáuticos.
- Entender en las actividades concernientes a la Inteligencia Estratégica sectorial, conforme lo establecido en la Ley N° 25.520.
- Entender junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la planificación, dirección y ejecución de la actividad antártica.
- Entender en la coordinación de los aspectos comunes a las Fuerzas Armadas, especialmente en los ámbitos administrativo, legal y logístico.
- Entender en la coordinación de las actividades logísticas de las Fuerzas Armadas en todo lo relativo al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos y las emergentes del planeamiento militar conjunto.
- Entender en el planeamiento en materia de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa y en su ejecución.
- Intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera, así como su dirección y ejecución.

Cabe destacar, además, que el Decreto N° 721/2016 ordenó y actualizó el régimen de delegación de facultades en el Ministro de Defensa y en los Jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas, adaptándolo a las modificaciones en la organización institucional del Gobierno Nacional. En ese sentido, el Ministro de Defensa ejerce las facultades delegadas por dicho Decreto N° 721/2016, incluyendo:

- Designar al personal militar en los cargos correspondientes a la conducción superior del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas, con excepción de los Jefes de dichos Estados Mayores, el Comandante Operacional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación
- Designar al Auditor General y al Auditor General Adjunto de la Fuerzas Armadas, de conformidad a las disposiciones previstas en el Anexo V de la Ley N° 26.394.
- Disponer los retiros y bajas obligatorias de los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas.
- Disponer las altas y ceses de oficiales y suboficiales para prestar servicio en situación de retiro.
- Otorgar los grados de Subteniente, Guardiamarina o Alférez a los egresados de escuelas o institutos de reclutamiento de oficiales de las Fuerzas Armadas.
- Otorgar el alta efectiva a los oficiales “en comisión” de las Fuerzas Armadas.
- Reincorporar a oficiales de las Fuerzas Armadas.

- Otorgar los grados que correspondan a los egresados de los Liceos Militares y de los cursos de aspirantes a oficiales de reserva.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	58.138.448.310
2	1	Defensa	56.843.018.039
2	4	Inteligencia	1.295.430.271
3		SERVICIOS SOCIALES	20.206.332.042
3	1	Salud	7.352.405.404
3	3	Seguridad Social	131.560
3	4	Educación y Cultura	11.514.705.030
3	5	Ciencia y Técnica	1.339.090.048
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.016.570.709
4	3	Transporte	1.016.570.709
		SUBTOTAL	79.361.351.061
		Gastos Figurativos	2.301.491.748
TOTAL			81.662.842.809

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	79.777.474.842
11	1	Gastos en Personal	66.165.117.062
11	2	Bienes de Consumo	4.543.971.159
11	3	Servicios No Personales	4.563.263.336
11	4	Bienes de Uso	2.119.480.920
11	5	Transferencias	84.938.582
11	9	Gastos Figurativos	2.300.703.783
13		Recursos con Afectación Específica	741.284.167
13	1	Gastos en Personal	180.956.651
13	2	Bienes de Consumo	262.553.640
13	3	Servicios No Personales	254.451.452
13	4	Bienes de Uso	43.322.424
14		Transferencias Internas	135.624.000
14	4	Bienes de Uso	135.624.000
15		Crédito Interno	1.852.722
15	4	Bienes de Uso	1.064.757
15	9	Gastos Figurativos	787.965
21		Transferencias Externas	24.607.078
21	4	Bienes de Uso	24.607.078
22		Crédito Externo	982.000.000
22	4	Bienes de Uso	982.000.000
TOTAL			81.662.842.809

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	80.137.791.414
2120	Gastos de Consumo	77.880.701.458
2121	Remuneraciones	66.346.073.713
2122	Bienes y Servicios	11.534.444.874
2123	Impuestos Indirectos	182.871
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	412.316
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	412.316
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	131.560
2150	Impuestos Directos	5.660.926
2170	Transferencias Corrientes	84.807.022
2171	Al Sector Privado	54.215.274
2172	Al Sector Público	3.664.867
2173	Al Sector Externo	26.926.881
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.166.078.132
2181	A la Administración Nacional	2.166.078.132
2200	Gastos de Capital	1.525.051.395
2210	Inversión Real Directa	1.389.637.779
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.369.031.388
2214	Activos Intangibles	20.606.391
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	135.413.616
2241	A la Administración Nacional	135.413.616
TOTAL		81.662.842.809

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	4.019.999
11	1			Sobre los Ingresos	4.019.999
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	4.019.999
12				Ingresos No Tributarios	565.160.694
12	2			Derechos	314.981.231
12	2	3		De Inscripción	301.054.236
12	2	5		De Examen	53.438
12	2	9		Otros	13.873.557
12	5			Alquileres	32.539.951
12	5	1		De Inmuebles	26.133.703
12	5	9		Otros	6.406.248
12	6			Multas	1.049.058
12	6	1		Multas por Infracciones	1.049.058
12	9			Otros	216.590.454
12	9	2		Especificados	216.590.454
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.075.300.114
14	1			Venta de Bienes	122.265.651
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	122.265.651
14	2			Venta de Servicios	953.034.463
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	953.034.463
17				Transferencias Corrientes	14.101.725
17	6			Del Sector Externo	14.101.725
17	6	2		De Organismos Internacionales	14.101.725
22				Transferencias de Capital	160.231.078
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	135.624.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	135.624.000
22	6			Del Sector Externo	24.607.078
22	6	2		De Organismos Internacionales	24.607.078
TOTAL					1.818.813.610

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4520	Ministerio de Defensa		4.980.797.814	976	0
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	1.280.168.040	340	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	566.149.374	446	0
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	74.422.068	0	0
21	Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación	33.874.664	29	0
22	Servicios de Hidrografía	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	287.053.779	161	0
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	274.587.696	0	0
24	Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo	129.813.195	0	0
91	Erogaciones Figurativas al Instituto Geográfico Nacional		185.735.411	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Dirección General de Fabricaciones Militares		1.584.844.540	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Servicio Meteorológico Nacional		530.911.797	0	0
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	33.237.250	0	0
4521	Estado Mayor General del Ejército		37.915.482.569	59.079	32.651
01	Actividades Centrales		4.319.377.850	4.720	1.985
16	Alistamiento Operacional del Ejército	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	24.571.540.624	39.349	0
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	5.199.344.168	9.377	30.666
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	3.384.710.567	4.799	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	290.381.960	619	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	109.724.789	215	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	40.402.611	0	0
4522	Estado Mayor General de la Armada		21.104.824.013	26.861	31.786
01	Actividades Centrales		3.661.773.327	3.876	0
16	Alistamiento Operacional de la Armada	Estado Mayor General de la Armada	11.477.168.012	14.921	0
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	1.999.700.257	2.893	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	3.500.157.166	4.562	31.786
19	Hidrografía Naval	servicio de Hidrografía Naval	304.509.581	430	0
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	119.637.569	179	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	41.878.101	0	0
4523	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		16.448.047.780	20.376	20.531
01	Actividades Centrales		2.669.281.116	3.272	0
16	Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	8.152.896.763	9.116	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	209.925.007	289	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	448.678.749	773	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	1.947.882.548	2.656	0
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	2.710.055.680	3.986	19.938

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	228.153.758	284	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	81.174.159	0	0
4524	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		1.213.690.633	235	1.954
01	Actividades Centrales		131.274.371	98	0
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	102.140.520	70	0
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	132.362.071	22	359
18	Sanidad Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	20.112.032	21	0
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	63.657.223	24	1.595
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Operacional	747.322.146	0	0
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	16.822.270	0	0
TOTAL			81.662.842.809	107.527	86.922

JURISDICCIÓN 45-20
Ministerio de Defensa

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.916.234.176
2	1	Defensa	1.863.724.467
2	4	Inteligencia	52.509.709
3		SERVICIOS SOCIALES	633.258.695
3	4	Educación y Cultura	41.490.793
3	5	Ciencia y Técnica	591.767.902
4		SERVICIOS ECONOMICOS	129.813.195
4	3	Transporte	129.813.195
		SUBTOTAL	2.679.306.066
		Gastos Figurativos	2.301.491.748
TOTAL			4.980.797.814

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.979.678.653
11	1	Gastos en Personal	1.084.953.248
11	2	Bienes de Consumo	182.124.910
11	3	Servicios No Personales	1.108.604.499
11	4	Bienes de Uso	223.868.510
11	5	Transferencias	79.423.703
11	9	Gastos Figurativos	2.300.703.783
13		Recursos con Afectación Específica	331.196
13	3	Servicios No Personales	331.196
15		Crédito Interno	787.965
15	9	Gastos Figurativos	787.965
TOTAL			4.980.797.814

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.657.079.096
2120	Gastos de Consumo	2.411.075.661
2121	Remuneraciones	1.084.953.248
2122	Bienes y Servicios	1.326.122.413
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.500
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.500
2150	Impuestos Directos	500.100
2170	Transferencias Corrientes	79.423.703
2171	Al Sector Privado	48.870.997
2172	Al Sector Público	3.664.867
2173	Al Sector Externo	26.887.839
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.166.078.132
2181	A la Administración Nacional	2.166.078.132
2200	Gastos de Capital	323.718.718
2210	Inversión Real Directa	188.305.102
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	183.169.618
2214	Activos Intangibles	5.135.484
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	135.413.616
2241	A la Administración Nacional	135.413.616
TOTAL		4.980.797.814

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	331.196
14	1			Venta de Bienes	331.196
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	331.196
TOTAL					331.196

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	1.280.168.040	340	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	566.149.374	446	0
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	74.422.068	0	0
21	Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación	33.874.664	29	0
22	Servicios de Hidrografía	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	287.053.779	161	0
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	274.587.696	0	0
24	Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo	129.813.195	0	0
91	Erogaciones Figurativas al Instituto Geográfico Nacional		185.735.411	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Dirección General de Fabricaciones Militares		1.584.844.540	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Servicio Meteorológico Nacional		530.911.797	0	0
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	33.237.250	0	0
TOTAL			4.980.797.814	976	0

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa involucra las actividades centrales del Organismo, la logística del Ministerio, la conducción del personal y la administración de los bienes y servicios.

La actividad de Conducción de la Política de Defensa Nacional opera sobre la logística del Organismo y refleja todo el desenvolvimiento operativo.

La actividad Servicio de Inteligencia, por su parte, en términos generales reformula la inteligencia táctica de las fuerzas conforme lo estipulado por Ley N° 25.520 "Ley de Inteligencia Nacional".

Por su parte, la actividad Investigación y Desarrollo para la Defensa, dependiente de la Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa, está dirigida a fomentar la investigación científica y tecnológica en el campo de la defensa y en el ámbito de instituciones civiles, universidades y otros institutos educativos en vinculación con otras dependencias de naturaleza similares de las FFAA.

La actividad Coordinación de Emergencias, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Servicios Logísticos para la Defensa y Coordinación Militar en Emergencia, registra la articulación del instrumento militar en la respuesta a situaciones de emergencia o desastres de origen natural, antrópico o tecnológico, y la coordinación y ejecución de la asistencia en situaciones de emergencias. Incluye, asimismo, el despliegue de recursos civiles y militares en el territorio y la operatividad de los mismos, conjuntamente con el fortalecimiento y la preparación de las comunidades para reducir sus vulnerabilidades.

La actividad Ciberdefensa, dada su naturaleza, tiene como finalidad velar, optimizar, y desarrollar un Sistema Nacional de Ciberdefensa, estableciendo fundamentalmente la línea base en ciberseguridad. Asimismo, procura la optimización de los recursos, manteniendo la autonomía de los elementos intervinientes, integrando procesos, personas y tecnología a fin de lograr un enfoque sistémico eficiente y eficaz de la "Ciberseguridad".

Por último, la actividad Patrimonio Cultural está destinada a garantizar una política de prevención de daños, reparación y restauración, difusión e interacción con la comunidad de políticas culturales, y dar eficiencia en la interacción y fomento de las políticas estatales con respecto a las

legislaturas provinciales y nacionales, con el objeto de recopilar información relevante sobre el Patrimonio Cultural Argentino.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.246.933.383
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.246.933.383
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	531.342.692
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	314.884.076
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	113.756.842
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	113.756.842
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	113.756.842
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	104.547.575
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	104.547.575
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	104.547.575
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	16.525.368
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.525.368
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.525.368
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	25.922.607
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	25.922.607
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	25.922.607
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	51.559.149
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	51.559.149
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	51.559.149
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.572.535
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.572.535
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.572.535
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	13.410.294
0	0	2	11	1	2	4				Otros Gastos en Personal	13.410.294
0	0	2	11	1	2	4		21		Gastos Corrientes	13.410.294
0	0	2	11	1	2	4		21	1	Moneda Nacional	13.410.294
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	34.778.578
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	25.889.760
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	25.889.760
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	25.889.760
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.157.480
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.157.480
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.157.480
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.731.338
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.731.338
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.731.338
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.434.230
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.262.400
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.262.400
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.262.400
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	171.830
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	171.830
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	171.830

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	29.136.416
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	29.136.416
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	29.136.416
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	133.699.098
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	75.432.120
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	75.432.120
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	75.432.120
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	24.095.744
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.095.744
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.095.744
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.293.989
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.293.989
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.293.989
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	25.877.245
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	25.877.245
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	25.877.245
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	55.776.646
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	55.776.646
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	55.776.646
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	539.215.395
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	9.479.681
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.479.681
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.479.681
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.598.884
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.598.884
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.598.884
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	108.119.355
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	108.119.355
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	108.119.355
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	66.803.249
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	66.803.249
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	66.803.249
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.856.290
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	18.856.290
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.856.290
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	18.540.582
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.540.582
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.540.582
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.106.400
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.106.400
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.106.400
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	198.710.954
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	192.375.207
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	192.375.207
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	6.335.747
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	6.335.747

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	6.335.747
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	105.653.225
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.217.741
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.217.741
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.217.741
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	99.000.000
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	99.000.000
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	99.000.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.435.484
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.435.484
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.435.484
0	0	2	11	5						Transferencias	14.945.425
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	14.737.972
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	14.737.972
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	14.737.972
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.737.972
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	108.082
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	108.082
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	108.082
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	108.082
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	99.371
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	99.371
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	99.371
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	99.371
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	33.234.657
0	0	3	11							Tesoro Nacional	33.234.657
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	7.616.129
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	46.560
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	46.560
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	46.560
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.675.294
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.675.294
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.675.294
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.797.295
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.797.295
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.797.295
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.059.195
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.059.195
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.059.195
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	870.398
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	870.398
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	870.398
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	258.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	258.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	258.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	909.387
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	909.387
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	909.387
0	0	3	11	5						Transferencias	25.618.528
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	25.618.528
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	25.618.528
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	25.618.528
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.618.528
TOTAL											1.280.168.040

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política de Defensa Nacional	99.371
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	99.371
0	0	1	2	1							Defensa	99.371
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	99.371
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	99.371
0	0	1	2	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	99.371
0	0	1	2	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	99.371
0	0	1	2	1	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	99.371
0	0	1	2	1	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	99.371
0	0	3									Investigación y Desarrollo para la Defensa	25.618.528
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	25.618.528
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	25.618.528
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	25.618.528
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	25.618.528
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.618.528
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	25.618.528
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	25.618.528
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.618.528
0	0	7									Ciberdefensa para la Defensa Nacional	14.846.054
0	0	7	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	14.846.054
0	0	7	2	1							Defensa	14.846.054
0	0	7	2	1	11						Tesoro Nacional	14.846.054
0	0	7	2	1	11	5					Transferencias	14.846.054
0	0	7	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.737.972
0	0	7	2	1	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	14.737.972
0	0	7	2	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	14.737.972
0	0	7	2	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.737.972
0	0	7	2	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	108.082
0	0	7	2	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	108.082

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	2	1	11	5	6	1	872		Universidad de la Defensa Nacional	108.082
0	0	7	2	1	11	5	6	1	872	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	108.082
TOTAL											40.563.953	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política de Defensa Nacional	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.028.676.445	340	0
02	Servicios de Inteligencia	Unidad Ministro	52.509.709	0	0
03	Investigación y Desarrollo para la Defensa	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	25.618.528	0	0
05	Coordinación de Emergencias	Secretaría de Servicios Logísticos para la Defensa y Coordinación Militar en Emergencias	19.200.000	0	0
07	Ciberdefensa para la Defensa Nacional	Subsecretaría de Ciberdefensa	146.547.229	0	0
08	Patrimonio Cultural	Secretaría de Servicios Logísticos para la Defensa y Coordinación Militar en Emergencias	7.616.129	0	0
TOTAL:			1.280.168.040	340	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	3	0
Subsecretario	10	0
Administrador de Instituto de las Fuerzas Armadas	1	0
Subtotal Escalafón	15	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Auditor General de las Fuerzas Armadas	1	0
Presidente de la Federación Deportiva Militar Argentina	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	40	0
B	60	0
C	70	0
D	85	0
E	62	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	321	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	340	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 17
DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA DEFENSA

Servicio Administrativo Financiero
372

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa es desarrollado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, en el área de investigación y desarrollo para la defensa nacional.

Dentro de él se llevan a cabo tareas científicas y tecnológicas fundamentalmente orientadas a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. Las acciones realizadas para las Fuerzas Armadas permiten mantener las capacidades operativas de las mismas a través de la prolongación de la vida útil de materiales y equipos, su modernización, actualización y recuperación.

El Instituto actúa además como organismo asesor del Ministerio de Defensa y de la Cancillería en los temas técnicos referidos a convenios internacionales de control de armamentos o aspectos relacionados con la defensa nacional en el área de convenios

En el año 2006 se incorporó a las responsabilidades del Instituto la verificación previa del material bélico secreto que importan las Fuerzas Armadas, por Resolución N° 663/2006 del Ministerio de Defensa y Resolución General N° 2092 de la Administración General de Ingresos Públicos, que establece el procedimiento de importación de material bélico secreto bajo el amparo de los regímenes de excepción establecidos por la Ley N° 19.348 y los Decretos N°. 4874/59 y N° 2921/7.

CITEDEF integra el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), creado por la Ley N° 25.467. Como organismo de investigación y desarrollo nacional, el Instituto lleva también a cabo acciones relacionadas con diversas áreas del conocimiento, como estudios en toxicología, plagas e insecticidas, materiales, láseres, corrosión, sensores, celdas de combustible, informática, etc., a través de subsidios de organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología, cuenta con centros conjuntos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Entre las actividades de investigación y desarrollo, se destacan las siguientes:

- Sistemas de entrenamiento y realidad aumentada.
- Estudios atmosféricos y ambientales.

- Energías renovables y/o convencionales.
- Ciberdefensa, guerra electrónica y TICS.
- Desarrollo de sistemas informáticos sobre emergencias, catástrofes naturales y antropogénicas.
- Sistemas de armas, munición y explosivos.
- Vectores y Plataforma.
- Materiales, nanotecnología y compuestos.
- Láser y optoelectrónica y acústica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigaciones	Investigación Realizada	30

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	492.569.563
0	0	3	11							Tesoro Nacional	492.569.563
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	394.606.211
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	56.335.164
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.544.596
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.544.596
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.544.596
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.447.689
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.447.689
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.447.689
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.265.615
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.265.615
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.265.615
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.534.192
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.534.192
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.534.192
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.543.072
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.543.072
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.543.072
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	289.604.046
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	72.874.809
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	72.874.809
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	72.874.809
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	141.648.437
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	141.648.437
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	141.648.437
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	17.713.137
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	17.713.137
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	17.713.137
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	57.116.672
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	57.116.672
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	57.116.672
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	250.991
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	250.991
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	250.991
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.554.151
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.856.688
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.856.688
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.856.688
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	654.724
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	654.724
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	654.724
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.042.739

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.042.739
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.042.739
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	13.604.995
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.632.839
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.632.839
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.632.839
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.972.156
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.972.156
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.972.156
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	24.507.855
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.407.629
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.407.629
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.407.629
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.745.789
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.745.789
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.745.789
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.480.285
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.480.285
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.480.285
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.874.152
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.874.152
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.874.152
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.245.428
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.245.428
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.245.428
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	30.066.558
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.717.552
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.717.552
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.717.552
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.000.832
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000.832
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.832
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.392.315
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.392.315
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.392.315
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	290.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	290.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	290.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.475.558
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.475.558
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.475.558
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	570.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	570.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	570.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	398.787
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	398.787

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	398.787
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	15.221.514
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	15.221.514
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.221.514
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	59.028.866
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	59.028.866
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.028.866
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.028.866
0	0	3	11	5						Transferencias	5.622.500
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.622.500
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	5.622.500
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.622.500
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.622.500
0	7									Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	15.110.767
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	15.110.767
0	7	3	11							Tesoro Nacional	15.110.767
0	7	3	11	2						Bienes de Consumo	36.801
0	7	3	11	2				22		Gastos de Capital	36.801
0	7	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	36.801
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	7.380.915
0	7	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.380.915
0	7	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	7.380.915
0	7	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	7.380.915
0	7	3	11	4						Bienes de Uso	7.693.051
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.993.051
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.993.051
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.993.051
0	7	3	11	4	8					Activos Intangibles	700.000
0	7	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	700.000
0	7	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	700.000
0	9									Mejoras en la Infraestructura Edilicia	23.469.044
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	23.469.044
0	9	3	11							Tesoro Nacional	23.469.044
0	9	3	11	2						Bienes de Consumo	49.285
0	9	3	11	2				22		Gastos de Capital	49.285
0	9	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	49.285
0	9	3	11	3						Servicios No Personales	20.969.591
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.969.591
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	20.969.591

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	20.969.591
0	9	3	11	4						Bienes de Uso	2.450.168
0	9	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.450.168
0	9	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.450.168
0	9	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.450.168
0	12									Recuperación y Puesta en Valor de Estructura de Hormigón Armado en el CITEDEF - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	35.000.000
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	35.000.000
0	12	3	11							Tesoro Nacional	35.000.000
0	12	3	11	3						Servicios No Personales	35.000.000
0	12	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.000.000
0	12	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	35.000.000
0	12	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	35.000.000
TOTAL											566.149.374

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Investigación y Desarrollo	5.622.500
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.622.500
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	5.622.500
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	5.622.500
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	5.622.500
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.622.500
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.622.500
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.622.500
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.622.500
TOTAL											5.622.500	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	127.667.081	63	0
02	Investigación y Desarrollo	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	364.902.482	383	0
Proyectos:					
07	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	15.110.767	0	0
09	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	23.469.044	0	0
12	Recuperación y Puesta en Valor de Estructura de Hormigón Armado en el CITEDEF - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	35.000.000	0	0
TOTAL:			566.149.374	446	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	3	0
C	6	0
D	31	0
E	21	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	63	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

A Clase I	10	0
B1 Clase I	17	0
B2 Clase I	6	0
C1 Clase I	33	0
C2 Clase I	14	0
D1 Clase I	30	0
D2 Clase I	29	0
E1 Clase I	20	0
E2 Clase I	16	0
F1 Clase I	14	0
F2 Clase I	7	0
C1 Clase III	14	0
C2 Clase III	6	0
D1 Clase III	33	0
D2 Clase III	24	0
E1 Clase III	26	0
E2 Clase III	18	0
F1 Clase III	26	0
F2 Clase III	16	0
G1 Clase III	11	0
G2 Clase III	8	0
C1 Clase II	2	0
D1 Clase II	1	0
D2 Clase II	1	0
E2 Clase II	1	0
Subtotal Escalafón	383	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	446	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	15.110.767
9	51	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	23.469.044
12	51	Recuperación y Puesta en Valor de Estructura de Hormigón Armado en el CITEDEF - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	35.000.000
TOTAL				73.579.811

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
17	0	7	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2009	31/12/2019	81,37	12,04	6,59	0,00	0,00
17	0	9	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	01/01/2009	31/12/2018	63,75	15,87	20,38	0,00	0,00
17	0	12	Recuperación y Puesta en Valor de Estructura de Hormigón Armado en el CITEDEF - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	01/01/2018	31/12/2020	0,00	29,16	33,33	37,51	0,00

PROGRAMA 18
MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y PRODUCCIÓN PARA LA
DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contiene las previsiones presupuestarias destinadas a atender los requerimientos en materia de producción y mantenimiento de aeronaves y otros elementos vinculados con el desarrollo de proyectos relacionados con radares.

Comprende las actividades que se detallan a continuación:

- Mantenimiento para la Defensa Aérea: refiere a los servicios de mantenimiento de aviones que efectúa la empresa FADeA SA.
- Producción para la Defensa Aérea: corresponde a la producción de aviones y componentes a cargo de FADeA SA con destino a las Fuerza Aérea Argentina.
- Fortalecimiento del Sector de Producción para la Defensa: corresponde a la financiación de proyectos de desarrollo tecnológicos.
- Recuperación Ciclo Logístico Sistema de Radares Móviles: comprende la producción y el reacondicionamiento de radares.
- Tecnologización de las Capacidades en Producción y Mantenimiento para la Defensa: actividad destinada a las políticas de transferencias tecnológicas hacia sectores emprendedores y/o productivos, impulsando la gestión científico-tecnológico, el conocimiento y el desarrollo tecnológico y de aplicación en las áreas de investigación tecnológica de interés para la Defensa, a fin de apoyar a emprendimientos y a la generación de productos con base tecnológica, como también toda política de integración regional.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	74.422.068
0	0	2	11							Tesoro Nacional	74.422.068
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	74.422.068
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.422.068
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	74.422.068
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	74.422.068
TOTAL											74.422.068

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Mantenimiento para la Defensa Aérea	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	74.422.068	0	0
TOTAL:			74.422.068	0	0

**PROGRAMA 21
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa se contempla fomentar y especificar las pautas metodológicas de la enseñanza y la formación, el desarrollo de planes, la modernización y la capacitación para la defensa, estando ello en armonía con la política a largo plazo de la política educativa y la reconversión del Sistema de Defensa.

Asimismo, se dirige a fortalecer los cimientos de la naturaleza educativa internacional relacionados con la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología de la defensa, haciendo hincapié en los vínculos bilaterales y multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones de cooperación técnica y de apoyo.

El programa comprende las siguientes actividades:

- **Conducción y Planeamiento:** tiene por objetivo el desarrollo de acciones de carácter general necesarias para planear, dirigir, administrar y supervisar las actividades que se ejecutan para lograr los objetivos institucionales.
- **Formación y Extensión Académica:** desarrolla las tareas de carácter director, necesarias para gestionar la formación académica y las actividades de extensión como aspecto centrales. Para ello, se dictan carreras, cursos y otras actividades en concordancia con la normativa vigente e instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Formación del Ministerio.
- **Financiamiento de Acciones para Educación, Ciencia y Técnica y Extensión en la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF):** la finalidad es consolidar los recursos para hacer efectivas las transferencias a la UNDEF.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	33.874.664
0	0	3	11							Tesoro Nacional	33.874.664
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	19.833.664
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	18.630.465
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.321.392
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.321.392
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.321.392
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.596.044
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.596.044
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.596.044
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	873.370
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	873.370
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	873.370
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.724.913
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.724.913
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.724.913
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	114.746
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	114.746
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	114.746
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	868.787
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	646.740
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	646.740
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	646.740
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	53.895
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	53.895
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	53.895
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	168.152
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	168.152
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	168.152
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	334.412
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	181.792
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	181.792
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	181.792
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	152.620
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	152.620
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	152.620
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	273.500
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	273.500
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	273.500
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	13.767.500
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.504.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.504.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.504.500

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	728.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	728.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	728.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.011.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.011.500
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.011.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.497.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.497.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.497.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	502.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	502.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	502.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	302.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	302.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	302.000
TOTAL											33.874.664

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Subsecretaría de Formación	33.468.664	29	0
03	Formación y Extensión Académica	Subsecretaría de Formación	406.000	0	0
TOTAL:			33.874.664	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	5	0
C	6	0
D	12	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	29	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	29	0

**PROGRAMA 22
SERVICIOS DE HIDROGRAFÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN
PARA LA DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por política procurar el desarrollo y la gestión de la seguridad náutica. Para ello, se focalizará en el desarrollo de infraestructura, modernización del Estado, desarrollo humano sustentable e inserción inteligente al mundo.

Asimismo, se procura reforzar la operatoria portuaria a los efectos de fortalecer la seguridad de la población ribereña ante eventos naturales, fomentar las distintas clases de balizamiento y edición de la información relevante de factores geográficos de las áreas marítimas estratégicas, y realizar estudios, exploraciones, trabajos e investigaciones sobre hidrografía, oceanografía, astronomía, meteorología marítima, cartografía y demás ciencias relacionadas, coadyuvando el incentivo del desarrollo económico y científico del país.

El programa Servicio de Hidrografía Naval comprende las siguientes actividades:

Conducción y Planeamiento: comprende la dirección operacional y todas las acciones referidas a la planificación, ejecución, evaluación y control de las operaciones que deben ejecutar las diferentes áreas para complementar los servicios que brinda la Institución.

Servicios de Informática Náutica: comprende la generación, obtención, compilación, análisis y toda acción contribuyente a garantizar la seguridad de la navegación, preservación de la vida humana y protección de la propiedad. Asimismo, impulsar la capacitación, la investigación y el desarrollo.

Campañas Hidro-Oceanográficas: comprende el diseño, organización, dirección y ejecución de las acciones de campo marítimas, aéreas y terrestres requeridas para la obtención de datos e información hidrográfica, oceanográfica y meteorológica para el cumplimiento de la misión del Servicio Hidrográfico Nacional. Además, la investigación y el desarrollo en estas disciplinas, el mantenimiento de los elementos orgánicos que se utilizan para esas actividades y el mantenimiento de la flota de buques y lanchas especializadas.

Sistema de Balizamiento: esta actividad se destina al conjunto de acciones de carácter directo que se desarrollan en los faros y/o estaciones de balizamiento, incluyendo el Sector Antártico, garantizando el correcto funcionamiento y conservación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.800
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560
Avisos a Navegantes	Boletín	11.160
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	176
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	30
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.409
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	507
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patronos	Señal Emitida	3.232.440
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	100

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	287.053.779
0	0	2	11							Tesoro Nacional	286.722.583
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	139.170.681
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	123.938.935
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	46.583.912
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	46.583.912
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.583.912
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	49.122.663
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	49.122.663
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	49.122.663
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.975.548
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.975.548
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.975.548
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	21.256.812
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.256.812
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.256.812
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.602.905
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.426.480
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.426.480
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.426.480
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	285.540
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	285.540
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	285.540
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	890.885
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	890.885
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	890.885
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.065.495
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.944.816
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.944.816
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.944.816
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	120.679
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	120.679
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	120.679
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	8.563.346
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.063.640
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.063.640
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.063.640
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.311.059
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.311.059
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.311.059
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	531.225
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	531.225
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	531.225

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.657.422
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.657.422
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.657.422
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	22.023.920
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	22.023.920
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.023.920
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	76.484.782
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	3.445.413
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.445.413
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.445.413
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	733.360
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	733.360
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	733.360
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	63.207.550
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	63.207.550
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	63.207.550
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.829.390
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.829.390
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.829.390
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	87.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	87.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	87.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.160.069
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.160.069
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.160.069
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	22.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	22.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	22.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	49.043.200
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	49.043.200
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	49.043.200
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	49.043.200
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	331.196
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	331.196
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	331.196
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	331.196
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	331.196
TOTAL											287.053.779

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	167.581.007	161	0
03	Servicios de Informática Náutica	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	3.215.090	0	0
04	Campañas Hidro-Oceanográficas	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	62.084.086	0	0
05	Sistema de Balizamiento	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	54.173.596	0	0
TOTAL:			287.053.779	161	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	13	0
C	57	0
D	36	0
E	13	0
Subtotal Escalafón	119	0

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

B1 Clase I	11	0
C1 Clase I	7	0
C2 Clase I	1	0
D1 Clase I	3	0
E1 Clase I	4	0
C1 Clase III	12	0
D2 Clase III	2	0
E1 Clase III	1	0
F2 Clase III	1	0
Subtotal Escalafón	42	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22 **161** **0**

PROGRAMA 23
LOGÍSTICA DE LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA

Servicio Administrativo Financiero
376

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones a encarar por el presente programa han sido delineadas a partir de decisiones marco que apuntan a modificar el proceso individual en las compras de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, a fin de hacerlo más eficiente a través de su centralización y con el propósito fundamental de lograr mayor homogeneidad en equipamiento, servicios y mantenimiento.

La responsabilidad primaria de este Servicio es el de promover la integración logística del Instrumento Militar, articulando acciones conjuntas conducentes a un mejor aprovechamiento de los recursos de las Fuerzas Armadas. Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollan las siguientes acciones sustantivas:

- Coordinar la identificación y consolidación de requerimientos de los bienes y servicios de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto.
- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los bienes y servicios de la Fuerzas.
- Construir y mantener actualizado un registro estadístico de consumo de la totalidad del universo de bienes y servicios de las Fuerzas, abarcando entre otros parámetros unidades contratantes, modalidades de contratación, volúmenes, precios de adjudicación y periodicidad.
- Implementar las acciones e inversiones necesarias para disponer de un edificio corporativo, acorde con las necesidades y los efectivos proyectados de la Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa (SSLD).
- Realizar una intensa y personalizada capacitación del personal, a fin de lograr la excelencia técnica necesaria para alcanzar la eficiencia en las tareas.
- Establecer normas y procedimientos internos que regirán la elaboración de los planes anuales de contrataciones.
- Supervisar la ejecución de los planes anuales de contrataciones de las Fuerzas.

- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los sistemas de armas que se adquieran, así como de los programas de modernización que se apliquen a los sistemas de armas existentes.
- Promover, coordinar y dirigir la elaboración de convenios de cooperación cuyo objeto implique la adquisición o modernización de los sistemas de armas.
- Promover la Industria Nacional con relación a la Defensa.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	274.587.696
0	0	2	11							Tesoro Nacional	274.587.696
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	94.500.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	94.500.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	94.500.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	180.087.696
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	829.038
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	829.038
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	829.038
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.137.930
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.137.930
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.137.930
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.489.581
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.489.581
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.489.581
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.593.084
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.593.084
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.593.084
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.251.660
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.251.660
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.251.660
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.116.093
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.116.093
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.366.687
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	749.406
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	750.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	135.920.310
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	135.920.310
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	135.920.310
TOTAL											274.587.696

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Logística Integrada	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	57.244.140	0	0
02	Gestión Logística	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	217.343.556	0	0
TOTAL:			274.587.696	0	0

PROGRAMA 24
APOYO A LA ACTIVIDAD AÉREA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad y función dirigir y coordinar operativamente los servicios de navegación aérea y los servicios asociados al control del tránsito aéreo, así como los bienes patrimoniales afectados a su uso de los aeródromos dependientes.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	129.813.195
0	0	4	11							Tesoro Nacional	129.813.195
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	6.219.330
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.219.330
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.219.330
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	123.593.865
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	5.017.210
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.017.210
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.017.210
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	768.270
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	768.270
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	768.270
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	91.727.920
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	91.727.920
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	91.727.920
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	132.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	132.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	132.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.589.320
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.589.320
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.589.320
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.750.090
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.750.090
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.750.090
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	6.569.055
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.569.055
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.569.055
TOTAL											129.813.195

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Gestión de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo	59.802.480	0	0
02	Funcionamiento y Mantenimiento de Comunicaciones y Radioayudas	Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo	70.010.715	0	0
TOTAL:			129.813.195	0	0

PROGRAMA 91

**EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO GEOGRÁFICO
NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
370

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	185.735.411
0	0	9	11							Tesoro Nacional	184.947.446
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	184.947.446
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	167.147.311
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	167.147.311
0	0	9	11	9	1	2	450			Instituto Geográfico Militar	167.147.311
0	0	9	11	9	1	2	450	21		Gastos Corrientes	167.147.311
0	0	9	11	9	1	2	450	21	1	Moneda Nacional	167.147.311
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	17.800.135
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	17.800.135
0	0	9	11	9	2	2	450			Instituto Geográfico Militar	17.800.135
0	0	9	11	9	2	2	450	22		Gastos de Capital	17.800.135
0	0	9	11	9	2	2	450	22	1	Moneda Nacional	17.800.135
0	0	9	15							Crédito Interno	787.965
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	787.965
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	787.965
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	787.965
0	0	9	15	9	2	2	450			Instituto Geografico Militar	787.965
0	0	9	15	9	2	2	450	22		Gastos de Capital	787.965
0	0	9	15	9	2	2	450	22	1	Moneda Nacional	787.965
TOTAL											185.735.411

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES**

Servicio Administrativo Financiero
370

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	1.584.844.540
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.584.844.540
0	0	9	11	9	9					Gastos Figurativos	1.584.844.540
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.496.083.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.496.083.000
0	0	9	11	9	1	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	1.496.083.000
0	0	9	11	9	1	2	451	21		Gastos Corrientes	1.496.083.000
0	0	9	11	9	1	2	451	21	1	Moneda Nacional	1.496.083.000
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	88.761.540
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	88.761.540
0	0	9	11	9	2	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	88.761.540
0	0	9	11	9	2	2	451	22		Gastos de Capital	88.761.540
0	0	9	11	9	2	2	451	22	1	Moneda Nacional	88.761.540
TOTAL											1.584.844.540

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO METEOROLÓGICO
NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
370

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	530.911.797
0	0	9	11							Tesoro Nacional	530.911.797
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	530.911.797
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	502.847.821
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	502.847.821
0	0	9	11	9	1	2	452			Servicio Meteorológico Nacional	502.847.821
0	0	9	11	9	1	2	452	21		Gastos Corrientes	502.847.821
0	0	9	11	9	1	2	452	21	1	Moneda Nacional	502.847.821
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	28.063.976
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	28.063.976
0	0	9	11	9	2	2	452			Servicio Meteorológico Nacional	28.063.976
0	0	9	11	9	2	2	452	22		Gastos de Capital	28.063.976
0	0	9	11	9	2	2	452	22	1	Moneda Nacional	28.063.976
TOTAL											530.911.797

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
TRANSFERENCIAS VARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Programa limitado a las transferencias locales e internacionales, que son las siguientes:

Círculo Militar; Corporación Interestadual Pulmari y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Administra la gestión de las transferencias locales e internacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	33.237.250
0	0	2	11							Tesoro Nacional	33.237.250
0	0	2	11	5						Transferencias	33.237.250
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.891.997
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.891.997
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.891.997
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.891.997
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.556.785
0	0	2	11	5	7	3				Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	3.556.785
0	0	2	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	3.556.785
0	0	2	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	3.556.785
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	26.788.468
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	26.788.468
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	26.788.468
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	26.788.468
TOTAL											33.237.250

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Transferencias	33.237.250
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	33.237.250
0	0	1	2	1							Defensa	33.237.250
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	33.237.250
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	33.237.250
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.891.997
0	0	1	2	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.891.997
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072		Círculo Militar	2.891.997
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.891.997
0	0	1	2	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.556.785
0	0	1	2	1	11	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	3.556.785
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797		Corporación Interestadual Pulmari	3.556.785
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797	58	Provincia del Neuquén	3.556.785
0	0	1	2	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	26.788.468
0	0	1	2	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	26.788.468
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	26.788.468
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	26.788.468
TOTAL											33.237.250	

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.059.169.978
0	9	11							Tesoro Nacional	2.059.169.978
0	9	11	9						Gastos Figurativos	2.059.169.978
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	2.059.169.978
0	9	11	9	3	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	2.059.169.978
0	9	11	9	3	3	470			Instituto de Ayuda Financ. para Pago de Ret. y Pens. Militar	2.059.169.978
0	9	11	9	3	3	470	23		Aplicaciones Financieras	2.059.169.978
0	9	11	9	3	3	470	23	1	Moneda Nacional	2.059.169.978
TOTAL										2.059.169.978

JURISDICCIÓN 45-21
Estado Mayor General del Ejército

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	29.331.296.274
2	1	Defensa	28.693.398.777
2	4	Inteligencia	637.897.497
3		SERVICIOS SOCIALES	8.584.186.295
3	1	Salud	3.384.710.567
3	3	Seguridad Social	131.560
3	4	Educación y Cultura	5.199.344.168
		SUBTOTAL	37.915.482.569
TOTAL			37.915.482.569

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	36.523.843.925
11	1	Gastos en Personal	32.798.892.677
11	2	Bienes de Consumo	1.594.864.399
11	3	Servicios No Personales	1.125.705.389
11	4	Bienes de Uso	1.002.578.616
11	5	Transferencias	1.802.844
13		Recursos con Afectación Específica	431.638.644
13	1	Gastos en Personal	152.503.135
13	2	Bienes de Consumo	137.009.833
13	3	Servicios No Personales	142.125.676
22		Crédito Externo	960.000.000
22	4	Bienes de Uso	960.000.000
TOTAL			37.915.482.569

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	37.318.903.953
2120	Gastos de Consumo	37.316.074.899
2121	Remuneraciones	32.951.395.812
2122	Bienes y Servicios	4.364.679.087
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	131.560
2150	Impuestos Directos	1.026.210
2170	Transferencias Corrientes	1.671.284
2171	Al Sector Privado	1.671.284
2200	Gastos de Capital	596.578.616
2210	Inversión Real Directa	596.578.616
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	596.026.249
2214	Activos Intangibles	552.367
TOTAL		37.915.482.569

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	4.019.999
11	1			Sobre los Ingresos	4.019.999
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	4.019.999
12				Ingresos No Tributarios	301.054.236
12	2			Derechos	301.054.236
12	2	3		De Inscripción	301.054.236
12	2	5		De Examen	53.438
12	2	9		Otros	12.933.945
12	5			Alquileres	26.133.703
12	5	1		De Inmuebles	26.133.703
12	5	9		Otros	6.406.248
12	9			Otros	5.153.620
12	9	2		Especificados	5.153.620
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	105.651.978
14	1			Venta de Bienes	105.651.978
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	105.651.978
14	2			Venta de Servicios	735.159.030
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	735.159.030
TOTAL					1.196.566.197

III- APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		4.319.377.850	4.720	1.985
16	Alistamiento Operacional del Ejército	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	24.571.540.624	39.349	0
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	5.199.344.168	9.377	30.666
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	3.384.710.567	4.799	0
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	290.381.960	619	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	109.724.789	215	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	40.402.611	0	0
TOTAL			37.915.482.569	59.079	32.651

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Mediante esta actividad el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para dirigir y administrar aquellos recursos humanos, materiales y financieros del Ejército Argentino, y que contribuyen a la mejor implementación de los distintos programas que materializan la función de producción institucional.

Esta categoría programática, bajo la responsabilidad del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército (SUBJEMGE) y de las distintas instancias que conforman el Sistema de Conducción de la Fuerza (SICON), agrupa tres actividades: Conducción y Coordinación, Gestión Económica y Financiera y Atención a Delegaciones y Agregadurías Militares en el Exterior.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.319.246.290
0	0	2	11							Tesoro Nacional	4.317.970.537
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	4.040.909.223
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.852.857.036
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.154.425.482
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.154.425.482
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.056.926.113
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	97.499.369
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	509.438.968
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	509.438.968
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	496.286.303
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	13.152.665
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	117.822.083
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	117.822.083
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	108.601.080
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	9.221.003
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	553.089.247
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	553.089.247
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	553.089.247
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	518.081.256
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	518.081.256
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	518.081.256
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	52.331.738
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.743.143
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.743.143
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.344.436
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	17.398.707
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.036.956
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.036.956
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.054.429
0	0	2	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	7.982.527
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.648.342
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.648.342
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.533.239
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	2.115.103
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.903.297
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.903.297
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.903.297
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.819.871
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.793.212
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.793.212
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.793.212
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	482.768
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	482.768
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	482.768

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.543.891
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.543.891
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.543.891
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.087.924.833
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	49.763.627
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	49.763.627
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	49.763.627
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.038.161.206
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.038.161.206
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.016.691.966
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	21.469.240
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	16.146.127
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	16.146.127
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	16.146.127
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	23.829.618
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.053.204
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.053.204
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.053.204
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.600.544
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.600.544
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.600.544
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.471.146
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.471.146
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.471.146
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.704.724
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.704.724
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.704.724
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	137.639.814
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	137.639.814
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	88.358.577
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	49.281.237
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	139.421.500
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	24.682.264
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	24.682.264
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.619.233
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	4.063.031
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	174.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	174.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	174.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.151.223
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	29.151.223
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.072.431
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	5.078.792
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.631.170
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.631.170
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.631.170
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.424.776

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.424.776
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.424.776
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	38.691.996
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	38.691.996
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.681.520
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	10.010.476
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	25.000.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	9.666.071
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.666.071
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.579.471
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	86.600
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.275.753
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	648.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	648.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	648.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	627.753
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	627.753
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	627.753
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	627.753
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	131.560
0	0	3	11							Tesoro Nacional	131.560
0	0	3	11	5						Transferencias	131.560
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	131.560
0	0	3	11	5	1	2				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	2				Pensiones	131.560
0	0	3	11	5	1	2		21		Gastos Corrientes	131.560
0	0	3	11	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	131.560
TOTAL											4.319.377.850

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	131.560
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	131.560
0	0	1	3	3							Seguridad Social	131.560
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	131.560
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	131.560
0	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	131.560
0	0	1	3	3	11	5	1	2			Pensiones	131.560
0	0	1	3	3	11	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	131.560
TOTAL											131.560	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	3.890.276.460	4.269	1.985
03	Gestión Económica y Financiera	Dirección General de Administración y Finanzas	193.751.254	346	0
04	Atención a Delegación y Agregadurías Militares en el Exterior	Dirección General de Personal y Bienestar	235.350.136	105	0
TOTAL:			4.319.377.850	4.720	1.985

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	68	0
29	10	0
28	35	0
27	72	0
26	9	0
25	12	0
24	20	0
23	58	0
22	15	0
21	58	0
20	26	0
19	36	0
18	36	0
17	17	0
16	25	0
15	45	0
14	19	0
13	21	0
12	23	0
11	15	0
10	32	0
9	49	0
8	40	0
7	40	0
6	36	0
5	14	0
4	74	0
3	15	0
2	39	0
Subtotal Escalafón	959	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	2	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	2	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	13	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	206	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	159	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	74	0
Capitán-Teniente de Navío	62	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	35	0
Teniente-Teniente de Corbeta	5	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
	4	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez		
Suboficial Mayor	188	0
Suboficial Principal	258	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	216	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	190	0
Sargento-Cabo Principal	273	0
Cabo 1ro.-Principal	257	0
Cabo-Cabo 2do.	201	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	138	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	1.382	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - VCOM	3	0
General de División-Art.62	2	0
General de Brigada-Art.62	5	0
Coronel-Art.62	11	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	6	0
Teniente General- Art. 62	3	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	5	0
Subtotal Escalafón	3.702	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	3	0
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	196
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	167
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	55
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	258
Subtotal Escalafón	3	676

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

ORDENANZA BOLIVIA	1	0
CONDUCTOR BRASIL	1	0
ORDENANZA BRASIL	1	0
CONDUCTOR CHILE	1	0
TRADUCTOR TECNICO CHINA	1	0
CONDUCTOR CHINA	1	0
ORDENANZA CHINA	1	0
CONDUCTOR COLOMBIA	1	0
CONDUCTOR ECUADOR	1	0
TRADUCTOR TECNICO EGIPTO	1	0
CONDUCTOR EGIPTO	1	0
ORDENANZA EGIPTO	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
	1	0
COMISIONISTA - EGIPTO		
TRADUCTOR TECNICO EE UU	1	0
CONDUCTOR EE UU	2	0
CONTABLE EE UU	3	0
OFICINISTA EE UU	4	0
CONDUCTOR PARAGUAY	2	0
CONDUCTOR PERU	1	0
CONDUCTOR URUGUAY	1	0
PERSONAL CONTRATADO EN EL EXTERIOR	16	0
Subtotal Escalafón	43	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
O C Asesor de 1ra.	1	0
O C Inspector de 1ra.	1	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	4	0
N.S Jefe de Departamento de 1ra.	3	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	4	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	218
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	20
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	450
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	86
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	184
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	351
Subtotal Escalafón	13	1.309
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.720	1.985

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DEL EJÉRCITO

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la mayoría de las actividades que hacen al cumplimiento de la misión primaria de la Fuerza en cuanto al Alistamiento, Adiestramiento y Sostenimiento (durante el empleo operacional) de los medios puestos a disposición a fin de satisfacer los requerimientos del Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Operacional Conjunto.

La ejecución de este programa debe permitir:

- Desarrollar las capacidades específicas que se desprendan del planeamiento conjunto y combinado.
- Alistar los medios básicos correspondientes a los Cuadros de Organización del Ejército Argentino, según los niveles de completamiento vigentes.
- Instruir y adiestrar al Sistema de Fuerza Operativa (SIFO), incluyendo el desarrollo de ejercicios específicos y la participación en ejercicios conjuntos y combinados.
- Abastecer de todas las clases de efectos, mantener todos los medios de dotación de los subsistemas componentes del SIFO (excepto aquellos destinados a la atención sanitaria), recuperar aquellos efectos cuyas capacidades se encuentren degradadas, ejecutar los movimientos de personal y cargas y ejecutar las acciones para el funcionamiento de todas las Unidades Operativas de la Fuerza.
- Mantener, recuperar y modernizar las instalaciones existentes de la Fuerza, así como emprender aquellas obras nuevas que surjan de las necesidades derivadas de su despliegue territorial, del bienestar y la seguridad del personal.
- Proporcionar apoyo de combate de Ingenieros, de Comunicaciones, de Informática y de Aviación de Ejército.
- Desarrollar proyectos de investigación y evaluaciones técnicas para mantener actualizado el nivel tecnológico de sus medios.

- Efectuar la selección e incorporación de efectivos de Soldados Voluntarios, así como determinar las necesidades de Personal de Cuadros (Oficiales y Suboficiales) a incorporar, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo orgánico de la Fuerza, con prioridad al SIFO.
- Contribuir a la participación de las FFAA en operaciones militares de paz en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de otras organizaciones, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.
- Asignar medios para participar en el apoyo a la comunidad en caso de desastres naturales y de emergencias de todo tipo.
- Participar en la realización de actividades contribuyentes a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Atender los gastos emergentes de la operación y del equipamiento del Subsistema de Inteligencia Específico.

Este programa se encuentra estrechamente relacionado con el programa Formación y Capacitación y con el programa Asistencia Sanitaria, constituyendo por su naturaleza el núcleo central del sistema de planeamiento, programación y presupuestación del Ejército Argentino.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	10
Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	32
Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	1
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	2
Capacidad Operacional NIVEL BRIGADA	Ejercicio Táctico en el Terreno	4
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Capacidad Operacional Nivel Unidad	Ejercicio Táctico en el Terreno	149
Proyecto de Tecnología Militar de Investigación	Proyecto en Ejecución	9
Proyecto de Tecnología Militar de Modernización	Proyecto en Ejecución	5

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	24.526.860.124
0	0	2	11							Tesoro Nacional	23.566.210.724
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	21.127.114.226
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	21.008.520.671
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.909.529.633
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.909.529.633
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.899.590.062
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	9.939.571
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.778.972.199
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.778.972.199
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.776.263.666
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	2.708.533
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	770.373.575
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	770.373.575
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	769.319.566
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	1.054.009
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	603.083.500
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	603.083.500
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	603.083.500
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.286.284.416
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.286.284.416
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.286.284.416
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	4.660.277.348
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.660.277.348
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.660.277.348
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	2.006.400
0	0	2	11	1	2	4				Otros Gastos en Personal	2.006.400
0	0	2	11	1	2	4		21		Gastos Corrientes	2.006.400
0	0	2	11	1	2	4		21	1	Moneda Nacional	2.006.400
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.102.823
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.262.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.262.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.262.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	438.500
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	438.500
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	438.500
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.402.323
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.402.323
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.402.323
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	28.211.705
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	28.211.705
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.211.705
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	28.211.705
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	35.703.481

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	35.703.481
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	35.703.481
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	45.569.146
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.312.607
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.312.607
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.312.607
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.446.975
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.446.975
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.446.975
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.813.297
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.813.297
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.813.297
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.996.267
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.996.267
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.996.267
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	812.557.545
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	812.557.545
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	710.617.919
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	101.939.626
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	668.640.837
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	52.388.557
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	52.388.557
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	52.388.557
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	109.319.241
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	109.319.241
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	109.319.241
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.796.641
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.796.641
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.421.557
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	5.375.084
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	277.690.574
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	277.690.574
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	227.205.792
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	50.484.782
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	136.187.153
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	136.187.153
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	126.440.017
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	9.747.136
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.036.210
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.036.210
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.036.210
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	84.222.461
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	75.482.473
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	75.482.473
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	8.739.988
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	8.739.988
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	8.739.988

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	957.898.116
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	551.222.749
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	551.222.749
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	551.222.749
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	406.000.000
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	406.000.000
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	406.000.000
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	123.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	123.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	123.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	552.367
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	552.367
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	552.367
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	649.400
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	649.400
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	649.400
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	165.745
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	165.745
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	165.745
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	313.899
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	313.899
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	313.899
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	39.926
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	39.926
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	39.926
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	127.682
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	127.682
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	127.682
0	0	2	13	1	1	7				Complementos	2.148
0	0	2	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.148
0	0	2	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.148
0	0	2	22							Crédito Externo	960.000.000
0	0	2	22	4						Bienes de Uso	960.000.000
0	0	2	22	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	960.000.000
0	0	2	22	4	4			21		Gastos Corrientes	960.000.000
0	0	2	22	4	4			21	3	Moneda Extranjera	960.000.000
0	8									Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal de Oficiales y Suboficiales en la Guarnición de Rospentek para Conservación de la Capacidad Apoyo Institucional	13.600.000
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13.600.000
0	8	2	11							Tesoro Nacional	13.600.000
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	13.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	8	2	11	4	2					Construcciones	13.600.000
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.600.000
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.600.000
0	84									Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	31.080.500
0	84	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31.080.500
0	84	2	11							Tesoro Nacional	31.080.500
0	84	2	11	4						Bienes de Uso	31.080.500
0	84	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	31.080.500
0	84	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	31.080.500
0	84	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.080.500
TOTAL											24.571.540.624

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia	637.897.497	0	0
05	Recuperación y Modernización	Dirección General de Investigación y Desarrollo	1.908.917.916	56	0
06	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo	70.919.794	96	0
08	Aeronavegabilidad Militar	Dirección de Aviación del Ejército	22.481.295	10	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	940.708.194	1.286	0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	14.182.149	5	0
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	183.583.237	215	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	18.058.648.220	33.157	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	2.606.021.822	4.524	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	83.500.000	0	0
Proyectos:					
08	Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal de Oficiales y Suboficiales en la Guarnición de Rospentek para Conservación de la Capacidad Apoyo Institucional	Dirección de Ingenieros	13.600.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
84	Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	Dirección de Aviación del Ejército	31.080.500	0	0
TOTAL:			24.571.540.624	39.349	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	91	0
29	66	0
28	151	0
27	59	0
26	18	0
25	15	0
24	79	0
23	58	0
22	92	0
21	75	0
20	74	0
19	57	0
18	42	0
17	32	0
16	34	0
15	29	0
14	38	0
13	30	0
12	29	0
11	35	0
10	60	0
9	50	0
8	48	0
7	56	0
6	56	0
5	51	0
4	51	0
3	42	0
2	16	0
Subtotal Escalafón	1.534	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	2	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	21	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	272	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	424	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	414	0
Capitán-Teniente de Navío	671	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	521	0
Teniente-Teniente de Corbeta	414	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	525	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Mayor	1.070	0
Suboficial Principal	2.255	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	1.785	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	1.221	0
Sargento-Cabo Principal	3.045	0
Cabo 1ro.-Principal	3.731	0
Cabo-Cabo 2do.	4.321	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	2.976	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	14.069	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - My	8	0
General de División-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	7	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	8	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	15	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	2	0
Capellán Auxiliar - CAP	35	0
Subtotal Escalafón	37.815	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	39.349	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal de Oficiales y Suboficiales en la Guarnición de Rospentek para Conservación de la Capacidad Apoyo Institucional	Dirección de Ingenieros	13.600.000
84	60	Transformación de la Aeronave N°21	Dirección de Aviación del Ejército	31.080.500
TOTAL				44.680.500

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	8	Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal de Oficiales y Suboficiales en la Guarnición de Rospentek para Conservación de la Capacidad Apoyo Institucional	01/01/2018	31/12/2020	0,00	27,75	27,75	44,50	0,00
16	0	84	Transformación de la Aeronave N°21	01/01/2018	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

PROGRAMA 17
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades y tareas que hacen al Sistema de Educación y Doctrina del Ejército Argentino (SIEDE), cuya esencia es la formación y perfeccionamiento del personal de Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Liceístas y Aspirantes a fin de que estos adquieran los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse con eficiencia en los roles que les correspondan por grado y cargo.

El programa incluye la actividad de conducción, planeamiento, administración, evaluación, control, supervisión y otros servicios centralizados de apoyo a las actividades específicas de formación y capacitación.

La Formación de Oficiales abarca el período comprendido desde la incorporación del personal, hasta el egreso del Colegio Militar de la Nación. Incluye el funcionamiento y mantenimiento e incremento de la capacidad instalada en este Instituto de Formación; la selección de efectivos incorporados de acuerdo con los planes de evolución orgánica y sujetos a la planta de personal aprobada; el desarrollo de las tareas que hacen específicamente a la formación de Oficiales en ejercitaciones en el terreno; las evaluaciones e inspecciones que permitan conocer en detalle la real formación alcanzada e identificar fuentes de desvíos a las metas previstas y la formación de Oficiales de otros países y las acciones de intercambio educativo.

La actividad Formación de Suboficiales abarca el período comprendido desde la incorporación del personal, hasta el egreso de la Escuela de Suboficiales del Ejército. Incluye el funcionamiento y mantenimiento e incremento de la capacidad instalada del Instituto de Formación de Suboficiales; la selección de efectivos incorporados de acuerdo con los planes de evolución orgánica y sujetos a la planta de personal aprobada; el desarrollo de las tareas que hacen específicamente a la formación de Suboficiales en ejercitaciones en el terreno y las evaluaciones e inspecciones que permitan conocer en detalle la real formación alcanzada e identificar fuentes de desvíos a las metas previstas.

La Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros comprende el período comprendido desde la incorporación a los cuadros permanentes de Oficiales y Suboficiales hasta su retiro de las mismas, con la finalidad de ampliar, consolidar y profundizar la formación adquirida, de acuerdo con los requerimientos inherentes a los sucesivos cargos y especialidad. Entre otras funciones, incluye la ejercitación en el terreno y gabinete, la educación física, la participación en torneos, el envío del

personal a desarrollar cursos de capacitación en el exterior, la realización de cursos complementarios, las evaluaciones e inspecciones de la real capacitación alcanzada, la realización de simposios y la capacitación y perfeccionamiento en otros países.

La actividad Capacitación Complementaria comprende las acciones de capacitación de civiles en institutos de las Fuerzas Armadas y de otras especialidades de interés para la defensa nacional. Para el caso del Ejército, corresponde las acciones realizadas en la Escuela Superior Técnica y la Escuela Superior de Guerra.

El Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos incluye la formación durante el período comprendido desde la incorporación del personal, hasta el egreso del correspondiente Instituto. En general, comprende el funcionamiento y mantenimiento e incremento de la capacidad instalada de los Institutos considerados.

Por su parte, la Capacitación Militar Conjunta comprende los cursos de carácter conjunto que realicen los cuadros permanentes de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas hasta su retiro de las mismas, con la finalidad de ampliar, consolidar y profundizar la formación adquirida, de acuerdo con los requerimientos inherentes a los sucesivos cargos y especialidad.

Esta categoría programática se encuentra relacionada con los otros programas de la Fuerza, en particular con el programa Alistamiento Operacional, pues capacita al personal para desempeñarse con idoneidad en las funciones que por jerarquía y rol les correspondan. Asimismo, asegura la inserción de los distintos niveles educativos en la normativa legal vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	29,82
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.320
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	26
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.396
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	16
Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	100
Formación de Oficiales	Egresado	150
Formación de Suboficiales	Egresado	700
Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	230
Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	81
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Cursante	26
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Cursante	16
Formación de Oficiales	Cadete	1.200
Formación de Suboficiales	Cursante	1.300

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.199.344.168
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.054.227.734
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	4.456.879.169
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	4.035.010.967
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.425.907.245
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.425.907.245
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.375.753.017
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	50.154.228
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	777.719.336
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	777.719.336
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	774.624.820
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	3.094.516
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	175.302.213
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	175.302.213
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	170.864.818
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	4.437.395
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	857.291.682
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	857.291.682
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	857.291.682
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	798.790.491
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	798.790.491
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	798.790.491
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	351.666.087
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	89.836.401
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	89.836.401
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	89.836.401
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	170.689.160
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	170.689.160
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	170.689.160
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	21.710.463
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	21.710.463
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	21.710.463
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	69.430.063
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	69.430.063
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	69.430.063
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.695.220
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.737.538
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.737.538
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.737.538
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	228.128
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	228.128
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	228.128
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	729.554
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	729.554
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	729.554

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	29.091.189
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	29.091.189
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	29.091.189
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	29.091.189
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	26.482.649
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	26.482.649
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	26.482.649
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	10.933.057
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.153.621
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.153.621
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.153.621
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.945.940
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.945.940
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.945.940
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	674.963
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	674.963
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	674.963
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.158.533
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.158.533
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.158.533
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	427.041.713
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	427.041.713
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	426.437.017
0	0	3	11	2				21	3	Moneda Extranjera	604.696
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	168.635.568
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	28.831.438
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	28.831.438
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	28.831.438
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.238.048
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.238.048
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.238.048
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.681.192
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.681.192
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	676.531
0	0	3	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.004.661
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	139.612
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	139.612
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	139.612
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	113.788.875
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	113.788.875
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	106.066.816
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.722.059
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.956.403
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.956.403
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.956.403
0	0	3	11	5						Transferencias	1.671.284

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.671.284
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.671.284
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.671.284
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.671.284
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	145.116.434
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	98.156.021
0	0	3	13	1	1					Personal Permanente	27.170.908
0	0	3	13	1	1	1				Retribución del Cargo	6.940.237
0	0	3	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.940.237
0	0	3	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.940.237
0	0	3	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.186.451
0	0	3	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.186.451
0	0	3	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.186.451
0	0	3	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.677.223
0	0	3	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.677.223
0	0	3	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.677.223
0	0	3	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.363.763
0	0	3	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.363.763
0	0	3	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.363.763
0	0	3	13	1	1	7				Complementos	3.234
0	0	3	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.234
0	0	3	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.234
0	0	3	13	1	2					Personal Temporario	57.770.081
0	0	3	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	15.003.725
0	0	3	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.003.725
0	0	3	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.003.725
0	0	3	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	27.861.312
0	0	3	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	27.861.312
0	0	3	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	27.861.312
0	0	3	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.572.088
0	0	3	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.572.088
0	0	3	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.572.088
0	0	3	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	11.332.956
0	0	3	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.332.956
0	0	3	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.332.956
0	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	13.215.032
0	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	13.215.032
0	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.215.032
0	0	3	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.215.032
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	23.623.887
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	23.623.887
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	23.623.887
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	23.336.526
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	18.892.404
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	18.892.404

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.892.404
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.844.122
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.844.122
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.844.122
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	150.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	50.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	400.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
TOTAL											5.199.344.168

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Conducción, Coordinación y Gestión Central	1.526.284
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.526.284
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	1.526.284
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	1.526.284
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	1.526.284
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.526.284
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	1.526.284
0	0	5	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.526.284
0	0	6									Formación de Oficiales	145.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	145.000
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	145.000
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	145.000
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	145.000
0	0	6	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	145.000
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	145.000
0	0	6	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	145.000
TOTAL											1.671.284	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	301.531.574	272	4.938
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	898.994.444	1.813	5.200
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	957.309.025	2.311	3.833
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	1.374.590.945	2.324	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	455.534.119	595	5.252
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación	1.195.867.969	2.062	11.443
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	15.516.092	0	0
TOTAL:			5.199.344.168	9.377	30.666

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	49	0
29	26	0
28	96	0
27	29	0
26	16	0
25	12	0
24	104	0
23	25	0
22	113	0
21	44	0
20	36	0
19	24	0
18	17	0
17	15	0
16	25	0
15	17	0
14	11	0
13	19	0
12	22	0
11	18	0
10	32	0
9	26	0
8	22	0
7	24	0
6	19	0
5	18	0
4	14	0
3	14	0
2	5	0
Subtotal Escalafón	892	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	1	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	83	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	152	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	154	0
Capitán-Teniente de Navío	285	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	239	0
Teniente-Teniente de Corbeta	340	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	75	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Mayor	163	0
Suboficial Principal	295	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	244	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	173	0
Sargento-Cabo Principal	444	0
Cabo 1ro.-Principal	477	0
Cabo-Cabo 2do.	424	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	394	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	1.180	0
Aspirante 3§	642	0
Coronel-Art.62	3	0
Cadetes	700	0
Aspirantes	800	0
Cadete Último Curso	260	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	4	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	1	0
Capellán Auxiliar - CAP	7	0
Subtotal Escalafón	7.542	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	2	0
O C Inspector de 1ra.	1	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	12	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	1	0
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	3	0
N.M Regente de 1ra.	6	0
N.M Subregente de 1ra.	10	0
N.M Secretario de 1ra.	9	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	23	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	24	0
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	7	0
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	9	0
N.M Preceptor de 1ra.	114	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ra.	2	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	39	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	88	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	8	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	128	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	8	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	11	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	24
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.460
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	26
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	67
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	84
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	228
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	104
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	911
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	90
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	4
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	28
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	108

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	117
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	234
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	5.461
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	25
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	128
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	91
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.083
N.P MAESTRO DE GRADO	0	154
N.P MAESTRO ESPECIAL	0	605
Subtotal Escalafón	505	11.032

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

13	2	0
5	1	0
3	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	2	0
O C Inspector de 1ra.	2	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	23	0
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profe	21	0
N.U. Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva de 1ra.	14	0
N.U Jefe de Trab. Pract. y otros que realizan tareas de igual r	2	0
N.U. Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	7	0
N.U. Ayudante de Docencia de 1ra.	54	0
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	3	0
N.S Preceptor de 1ra.	2	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	2	0
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	2	0
N.M Regente de 1ra.	2	0
N.M Secretario de 1ra.	2	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	12	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	12	0
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	10	0
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	4	0
N.M Preceptor de 1ra.	34	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	11	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	64	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	9	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	110	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	2	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	28	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	360

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	6.681
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	29
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	225
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	134
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	66
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	202
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.826
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	571
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	94
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.-	0	26
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	55
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	36
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	48
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	5.858
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	14
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	64
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	156
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.238
N.P SUBREGENTE	0	234
N.P MAESTRO DE GRADO	0	703
N.P MAESTRO ESPECIAL	0	969
Subtotal Escalafón	434	19.634
TOTAL DEL PROGRAMA 17	9.377	30.666

**PROGRAMA 18
ASISTENCIA SANITARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para mantener y recuperar la salud psicofísica del personal de Oficiales, Suboficiales, alumnos de Institutos Militares y Soldados. Por otra parte, se brinda apoyo a la comunidad cuando las circunstancias así lo requieren.

Las actividades de este programa son desarrolladas en los Hospitales Militares y otras instalaciones de la Sanidad Militar que la Fuerza posee distribuidas en el territorio nacional y comprenden:

- . La atención sanitaria de todo el personal.
- . Las acciones necesarias para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- . El abastecimiento de todos los tipos de insumos de sanidad.
- . El abastecimiento y mantenimiento del equipamiento biomédico.
- . La ejecución de los reconocimientos médicos de ingreso a la Fuerza y los periódicos que se realizan a personal de cuadros y soldados voluntarios.
- . La capacitación a personal médico y no médico de la Fuerza.
- . El alistamiento de los medios sanitarios para el despliegue.
- . El mantenimiento de aeronaves sanitarias.

Este programa, posee una estrecha relación con el programa Alistamiento Operacional, a través del Subsistema de Sanidad de Campaña, estructura básica para la evacuación y hospitalización del personal desplegado en actividades operacionales y con el programa Formación y Capacitación, a través de la selección y formación del personal militar de Oficiales y Suboficiales para cubrir roles específicos de sanidad (Médicos, Bioquímicos, Odontólogos, Enfermeros Universitarios, Enfermeros Generales, etc.), y de administración hospitalaria.

Además permite instrumentar el desarrollo de actividades educativas y residencias médicas en estrecha y recíproca colaboración con centros de estudios superiores de todo el país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	180.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.600
Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000
Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	13.500
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	21.000
Formación Continua	Persona Capacitada	60
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas	Paciente Crónico	800
Atención a Pacientes con Tratamiento Prolongado	Persona en Tratamiento	500
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	95,00
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	75,00

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.384.710.567
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.158.517.108
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.835.466.751
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.646.545.269
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	813.302.416
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	813.302.416
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	813.302.416
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	718.263.857
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	718.263.857
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	718.263.857
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	127.630.522
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	127.630.522
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	127.630.522
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	572.277.545
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	572.277.545
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	572.277.545
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	415.070.929
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	415.070.929
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	415.070.929
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.398.156
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	863.166
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	863.166
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	863.166
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	172.632
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	172.632
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	172.632
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	86.316
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	86.316
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	86.316
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	276.042
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	276.042
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	276.042
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	6.318.516
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.680.960
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.680.960
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.680.960
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	390.080
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	390.080
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	390.080
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.247.476
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.247.476
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.247.476
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	107.607.537

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	107.607.537
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	107.607.537
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	107.607.537
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	51.180.316
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	51.180.316
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	51.180.316
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	22.416.957
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.516.514
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.516.514
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.516.514
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.090.688
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.090.688
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.090.688
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.383.936
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.383.936
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.383.936
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.425.819
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.425.819
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.425.819
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	209.754.474
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	209.754.474
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	209.754.474
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	113.295.883
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	40.066.149
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	40.066.149
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.066.149
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	690.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	690.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	690.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.615.776
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.615.776
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.615.776
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	995.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	995.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	995.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	83.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	83.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	83.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	20.215.879
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.215.879
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.215.879
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	630.079
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	630.079
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	630.079
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	226.193.459
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	110.632.274

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	110.632.274
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	110.632.274
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	115.561.185
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	9.125.242
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	9.125.242
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.125.242
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.319.682
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.319.682
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.319.682
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	89.683.332
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	89.683.332
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	89.683.332
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.639.929
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.639.929
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.639.929
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.895.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.895.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.895.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	568.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	568.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	568.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	2.320.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.320.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.320.000
TOTAL											3.384.710.567

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	312.616.049	498	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	53.789.520	0	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	3.013.320.849	4.301	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	4.984.149	0	0
TOTAL:			3.384.710.567	4.799	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	372	0
29	38	0
28	50	0
27	109	0
26	40	0
25	85	0
24	44	0
23	155	0
22	55	0
21	137	0
20	130	0
19	66	0
18	42	0
17	41	0
16	36	0
15	64	0
14	39	0
13	29	0
12	40	0
11	68	0
10	49	0
9	47	0
8	51	0
7	51	0
6	71	0
5	35	0
4	34	0
3	17	0
2	14	0
Subtotal Escalafón	2.009	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	103	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	147	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	162	0
Capitán-Teniente de Navío	181	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	249	0
Teniente-Teniente de Corbeta	108	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	41	0
Suboficial Mayor	106	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Principal	210	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	136	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	42	0
Sargento-Cabo Principal	79	0
Cabo 1ro.-Principal	99	0
Cabo-Cabo 2do.	112	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	109	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	880	0
Coronel-Art.62	6	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	3	0
Capellán Auxiliar - CAP	5	0
Subtotal Escalafón	2.781	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
15	9	0
Subtotal Escalafón	9	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.799	0

**PROGRAMA 19
REMONTA Y VETERINARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera y la obtención, almacenamiento, transporte, mantenimiento y comercialización de efectos de veterinaria; actividades contribuyentes para lograr el abastecimiento de ganado necesario para el sostén de Unidades Históricas (Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y Regimiento de Artillería 1 "Brig. Grl. Tomás de Iriarte") y Operacionales (dependientes de las Brigadas de Montaña y Monte).

Relacionado con el ganado, en esta categoría programática se incluyen:

- . La cría y provisión de ganado, principalmente caballar y mular con destino a las Unidades nombradas anteriormente.
- . La cría y comercialización de ganado vacuno y ovino, con la finalidad de sostener la actividad mencionada precedentemente.
- . La cría y adiestramiento de ejemplares caninos de uso específico.

El producido de las actividades agrícolas es destinado a la comercialización y al autoabastecimiento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	31.551

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	290.381.960
0	0	2	11							Tesoro Nacional	233.383.362
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	232.770.208
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	228.680.032
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	79.031.343
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	79.031.343
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	79.031.343
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	40.495.892
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.495.892
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.495.892
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.960.603
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.960.603
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.960.603
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	46.463.426
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.463.426
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.463.426
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	52.728.768
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	52.728.768
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	52.728.768
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	23.735
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	17.584
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	17.584
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	17.584
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.465
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.465
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.465
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.686
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.686
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.686
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.816.917
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.816.917
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.816.917
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	1.249.524
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	319.202
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	319.202
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	319.202
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	606.485
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	606.485
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	606.485
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	77.141
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	77.141
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	77.141

0	0	2	11	1	8	5		Contribuciones patronales	246.696
0	0	2	11	1	8	5	21	Gastos Corrientes	246.696
0	0	2	11	1	8	5	21	1 Moneda Nacional	246.696
0	0	2	11	2				Bienes de Consumo	355.392
0	0	2	11	2			21	Gastos Corrientes	355.392
0	0	2	11	2			21	1 Moneda Nacional	355.392
0	0	2	11	3				Servicios No Personales	257.762
0	0	2	11	3	1			Servicios Básicos	166.015
0	0	2	11	3	1		21	Gastos Corrientes	166.015
0	0	2	11	3	1		21	1 Moneda Nacional	166.015
0	0	2	11	3	3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.456
0	0	2	11	3	3		21	Gastos Corrientes	76.456
0	0	2	11	3	3		21	1 Moneda Nacional	76.456
0	0	2	11	3	7			Pasajes y Viáticos	15.291
0	0	2	11	3	7		21	Gastos Corrientes	15.291
0	0	2	11	3	7		21	1 Moneda Nacional	15.291
0	0	2	13					Recursos con Afectación Específica	56.998.598
0	0	2	13	1				Gastos en Personal	53.697.714
0	0	2	13	1	1			Personal Permanente	2.274.091
0	0	2	13	1	1	1		Retribución del Cargo	567.659
0	0	2	13	1	1	1	21	Gastos Corrientes	567.659
0	0	2	13	1	1	1	21	1 Moneda Nacional	567.659
0	0	2	13	1	1	3		Retribuciones que no hacen al Cargo	1.111.594
0	0	2	13	1	1	3	21	Gastos Corrientes	1.111.594
0	0	2	13	1	1	3	21	1 Moneda Nacional	1.111.594
0	0	2	13	1	1	4		Sueldo Anual Complementario	139.937
0	0	2	13	1	1	4	21	Gastos Corrientes	139.937
0	0	2	13	1	1	4	21	1 Moneda Nacional	139.937
0	0	2	13	1	1	6		Contribuciones Patronales	447.521
0	0	2	13	1	1	6	21	Gastos Corrientes	447.521
0	0	2	13	1	1	6	21	1 Moneda Nacional	447.521
0	0	2	13	1	1	7		Complementos	7.380
0	0	2	13	1	1	7	21	Gastos Corrientes	7.380
0	0	2	13	1	1	7	21	1 Moneda Nacional	7.380
0	0	2	13	1	2			Personal Temporario	50.549.823
0	0	2	13	1	2	1		Retribuciones del Cargo	15.935.692
0	0	2	13	1	2	1	21	Gastos Corrientes	15.935.692
0	0	2	13	1	2	1	21	1 Moneda Nacional	15.935.692
0	0	2	13	1	2	2		Retribuciones que no hacen al Cargo	21.513.245
0	0	2	13	1	2	2	21	Gastos Corrientes	21.513.245
0	0	2	13	1	2	2	21	1 Moneda Nacional	21.513.245
0	0	2	13	1	2	3		Sueldo Anual Complementario	3.120.745
0	0	2	13	1	2	3	21	Gastos Corrientes	3.120.745
0	0	2	13	1	2	3	21	1 Moneda Nacional	3.120.745
0	0	2	13	1	2	5		Contribuciones Patronales	9.980.141
0	0	2	13	1	2	5	21	Gastos Corrientes	9.980.141
0	0	2	13	1	2	5	21	1 Moneda Nacional	9.980.141
0	0	2	13	1	5			Asistencia Social al Personal	873.800
0	0	2	13	1	5	1		Seguros de Riesgo de Trabajo	873.800
0	0	2	13	1	5	1	21	Gastos Corrientes	873.800
0	0	2	13	1	5	1	21	1 Moneda Nacional	873.800
0	0	2	13	2				Bienes de Consumo	1.405.672
0	0	2	13	2			21	Gastos Corrientes	1.405.672
0	0	2	13	2			21	1 Moneda Nacional	1.405.672
0	0	2	13	3				Servicios No Personales	1.895.212

0	0	2	13	3	9		Otros Servicios	1.895.212
0	0	2	13	3	9	21	Gastos Corrientes	1.895.212
0	0	2	13	3	9	21	1 Moneda Nacional	1.895.212
TOTAL								290.381.960

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	115.646.918	210	0
03	Producción	Dirección de Remonta y Veterinaria	134.215.249	305	0
04	Apoyo y Abastecimiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	40.519.793	104	0
TOTAL:			290.381.960	619	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
29	4	0
28	9	0
27	3	0
26	1	0
24	9	0
23	1	0
22	8	0
21	2	0
20	6	0
19	1	0
18	2	0
16	1	0
14	3	0
9	3	0
8	1	0
7	2	0
5	4	0
4	2	0
Subtotal Escalafón	66	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	1	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	15	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	14	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	6	0
Capitán-Teniente de Navío	4	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	5	0
Teniente-Teniente de Corbeta	12	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	1	0
Suboficial Mayor	17	0
Suboficial Principal	29	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	22	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	23	0
Sargento-Cabo Principal	16	0
Cabo 1ro.-Principal	21	0
Cabo-Cabo 2do.	39	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	9	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	146	0
Capellán Castrense - My	1	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subtotal Escalafón	382	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	2	0
25	1	0
24	1	0
23	3	0
22	2	0
21	4	0
20	4	0
19	6	0
18	4	0
17	9	0
16	9	0
15	10	0
14	13	0
13	22	0
12	9	0
11	2	0
10	6	0
9	6	0
8	7	0
7	8	0
6	1	0
5	12	0
4	15	0
3	13	0
2	2	0
Subtotal Escalafón	171	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	619	0

**PROGRAMA 20
SASTRERÍA MILITAR**

**UNIDAD EJECUTORA
SASTRERÍA MILITAR**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa reúne todas las tareas relacionadas con la producción y comercialización de vestuario y equipo para uso militar en el Ejército Argentino, las cuales son desarrolladas, fundamentalmente, a través de los distintos talleres e instalaciones dependientes de la Sastrería Militar.

Las erogaciones correspondientes al mantenimiento de maquinaria y equipo para la confección de prendas y otros efectos textiles, como así también la adquisición y/o ejecución de los mismos se reflejan en las aplicaciones financieras de este programa.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	6.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	109.724.789
0	0	2	11							Tesoro Nacional	108.319.789
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	105.753.100
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	101.822.312
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	31.752.366
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.752.366
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.752.366
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.329.286
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.329.286
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.329.286
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.840.136
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.840.136
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.840.136
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	21.859.188
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.859.188
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.859.188
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	17.041.336
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	17.041.336
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.041.336
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	98.495
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	72.968
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	72.968
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	72.968
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	6.081
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.081
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.081
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	19.446
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	19.446
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	19.446
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.574.523
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.574.523
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.574.523
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	1.257.770
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	477.844
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	477.844
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	477.844
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	453.952
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	453.952
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	453.952
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	77.650
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	77.650
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	77.650
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	248.324

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	248.324
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	248.324
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	1.487.676
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.487.676
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.487.676
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.079.013
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	692.234
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	692.234
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	692.234
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	322.316
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	322.316
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	322.316
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	64.463
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	64.463
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	64.463
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.405.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	700.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	705.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	210.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	430.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	430.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	430.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	65.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	65.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	65.000
TOTAL											109.724.789

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción de la Gestión Productiva y Comercial	Sastrería Militar	101.704.963	200	0
03	Producción de Vestuario y Equipo de Uso Militar	Sastrería Militar	5.113.206	9	0
04	Comercialización de Vestuario y Equipo	Sastrería Militar	2.906.620	6	0
TOTAL:			109.724.789	215	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	3	0
28	9	0
27	8	0
26	1	0
24	5	0
23	2	0
21	8	0
20	2	0
19	9	0
18	1	0
17	3	0
16	7	0
15	2	0
13	6	0
11	2	0
7	2	0
Subtotal Escalafón	70	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	1	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	2	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	2	0
Capitán-Teniente de Navío	5	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	1	0
Suboficial Mayor	4	0
Suboficial Principal	5	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	7	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	2	0
Sargento-Cabo Principal	4	0
Cabo 1ro.-Principal	6	0
Cabo-Cabo 2do.	17	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	12	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	77	0
Subtotal Escalafón	145	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	215	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, combinadas y conjuntas, cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA), para el ejercicio en presupuestación.

Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran requeridos por el EMCFFAA y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el mismo, como resultado del Planeamiento Militar Conjunto, para el cumplimiento satisfactorio de las operaciones.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

- Operaciones militares en general.
- Operaciones de vigilancia y control del área geográfica de interés nacional.
- Operaciones de ayuda humanitaria y apoyo a la comunidad.
- Operaciones de búsqueda y rescate marítimo y aeronáutico.

Se excluyen del presente programa las operaciones de fuerzas de paz y de sostén logístico antártico, por estar actualmente consideradas en otros programas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	40.402.611
0	0	2	11							Tesoro Nacional	40.402.611
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	6.027.785
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	6.027.785
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.027.785
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	34.374.826
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	34.374.826
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	34.374.826
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	34.374.826
TOTAL											40.402.611

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
374

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	764.927.553
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	764.927.553
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	764.927.553
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	764.927.553
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	764.927.553
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	764.927.553
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	764.927.553
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	764.927.553
TOTAL										764.927.553

JURISDICCIÓN 45-22
Estado Mayor General de la Armada

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	15.604.966.590
2	1	Defensa	15.284.716.298
2	4	Inteligencia	320.250.292
3		SERVICIOS SOCIALES	5.499.857.423
3	1	Salud	1.999.700.257
3	4	Educación y Cultura	3.500.157.166
		SUBTOTAL	21.104.824.013
TOTAL			21.104.824.013

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	20.802.561.457
11	1	Gastos en Personal	18.454.084.925
11	2	Bienes de Consumo	1.007.524.771
11	3	Servicios No Personales	1.007.580.671
11	4	Bienes de Uso	330.570.821
11	5	Transferencias	2.800.269
13		Recursos con Afectación Específica	166.638.556
13	1	Gastos en Personal	28.453.516
13	2	Bienes de Consumo	70.349.462
13	3	Servicios No Personales	36.788.367
13	4	Bienes de Uso	31.047.211
14		Transferencias Internas	135.624.000
14	4	Bienes de Uso	135.624.000
TOTAL			21.104.824.013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	20.607.479.973
2120	Gastos de Consumo	20.603.584.935
2121	Remuneraciones	18.482.538.441
2122	Bienes y Servicios	2.120.872.332
2123	Impuestos Indirectos	174.162
2150	Impuestos Directos	1.094.769
2170	Transferencias Corrientes	2.800.269
2171	Al Sector Privado	2.800.269
2200	Gastos de Capital	497.344.040
2210	Inversión Real Directa	497.344.040
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	483.879.770
2214	Activos Intangibles	13.464.270
TOTAL		21.104.824.013

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	174.162.528
12	9			Otros	174.162.528
12	9	2		Especificados	174.162.528
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	15.000.000
14	1			Venta de Bienes	15.000.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	15.000.000
14	2			Venta de Servicios	115.745.115
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	115.745.115
22				Transferencias de Capital	135.624.000
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	135.624.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	135.624.000
TOTAL					440.531.643

III- APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		3.661.773.327	3.876	0
16	Alistamiento Operacional de la Armada	Estado Mayor General de la Armada	11.477.168.012	14.921	0
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	1.999.700.257	2.893	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	3.500.157.166	4.562	31.786
19	Hidrografía Naval	servicio de Hidrografía Naval	304.509.581	430	0
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	119.637.569	179	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	41.878.101	0	0
TOTAL			21.104.824.013	26.861	31.786

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**Servicio Administrativo Financiero**
379

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente actividad involucra al conjunto de organismos del mayor nivel de decisión de la Institución. Abarca las áreas de gobierno y administración de la Fuerza establecida por Ley N° 23.554 (Defensa Nacional art. 24), personal, material, operaciones, orgánica, políticas y estrategias. El resultado de las decisiones adoptadas en esta actividad condiciona a los procesos productivos de todos los programas de la entidad.

En esta actividad también se realiza la formulación, distribución, ejecución y control del presupuesto anual y los aspectos necesarios para la implementación, coordinación y control de la administración del accionar institucional en lo relacionado con la programación plurianual de los recursos.

Asimismo, en el ámbito de esta actividad se efectúa el contralor de la gestión económico - financiera contable y patrimonial externa e interna de la Armada, verificando el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional).

En cuanto a las Agregadurías Navales, estas mismas forman parte de la Misión Diplomática Argentina, por lo tanto, están diseñadas para asistir al Jefe de la Misión Diplomática (embajador) en lo referente a las políticas navales vigentes y para fortalecer el intercambio de información operativa y técnica con otras Armadas.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.661.762.025
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.651.762.025
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	3.353.751.931
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	3.273.008.244
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.038.218.275
0	0	2	11	1	1	1			21	Gastos Corrientes	1.038.218.275
0	0	2	11	1	1	1			21 1	Moneda Nacional	898.919.135
0	0	2	11	1	1	1			21 3	Moneda Extranjera	139.299.140
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.337.560.416
0	0	2	11	1	1	3			21	Gastos Corrientes	1.337.560.416
0	0	2	11	1	1	3			21 1	Moneda Nacional	1.325.537.512
0	0	2	11	1	1	3			21 3	Moneda Extranjera	12.022.904
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	116.845.359
0	0	2	11	1	1	4			21	Gastos Corrientes	116.845.359
0	0	2	11	1	1	4			21 1	Moneda Nacional	106.735.189
0	0	2	11	1	1	4			21 3	Moneda Extranjera	10.110.170
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	504.476.116
0	0	2	11	1	1	6			21	Gastos Corrientes	504.476.116
0	0	2	11	1	1	6			21 1	Moneda Nacional	504.476.116
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	275.908.078
0	0	2	11	1	1	7			21	Gastos Corrientes	275.908.078
0	0	2	11	1	1	7			21 1	Moneda Nacional	275.908.078
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	47.646.007
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	43.980.929
0	0	2	11	1	2	1			21	Gastos Corrientes	43.980.929
0	0	2	11	1	2	1			21 3	Moneda Extranjera	43.980.929
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.665.078
0	0	2	11	1	2	3			21	Gastos Corrientes	3.665.078
0	0	2	11	1	2	3			21 3	Moneda Extranjera	3.665.078
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	33.097.680
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	33.097.680
0	0	2	11	1	5	9			21	Gastos Corrientes	33.097.680
0	0	2	11	1	5	9			21 3	Moneda Extranjera	33.097.680
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	77.299.082
0	0	2	11	2					21	Gastos Corrientes	77.299.082
0	0	2	11	2					21 1	Moneda Nacional	73.737.028
0	0	2	11	2					21 3	Moneda Extranjera	3.562.054
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	192.963.597
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	34.494.164
0	0	2	11	3	1				21	Gastos Corrientes	34.494.164
0	0	2	11	3	1				21 1	Moneda Nacional	29.309.550
0	0	2	11	3	1				21 3	Moneda Extranjera	5.184.614
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.971.320
0	0	2	11	3	2				21	Gastos Corrientes	4.971.320

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.942.883
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.028.437
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.097.972
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.097.972
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	46.053.386
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	12.044.586
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.279.666
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.279.666
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.676.652
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.603.014
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.211.825
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.211.825
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.851.120
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	6.360.705
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	30.512.766
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	30.512.766
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.846.337
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	9.666.429
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.597.894
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	21.597.894
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	21.082.075
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	515.819
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	6.797.990
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.774.990
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.207.934
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	567.056
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	23.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	23.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	23.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	25.672.159
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.343.441
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.343.441
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.343.441
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	13.328.718
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	13.328.718
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	13.328.718
0	0	2	11	5						Transferencias	2.075.256
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.075.256
0	0	2	11	5	1	4				Gastos Corrientes	2.075.256
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.075.256
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.075.256
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.075.256
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	10.000.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	10.000.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1									Ampliación de Jardines Maternales	5.651
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.651
0	1	2	11							Tesoro Nacional	5.651
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	5.651
0	1	2	11	4	2					Construcciones	5.651
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.651
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.651
0	8									Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	5.651
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.651
0	8	2	11							Tesoro Nacional	5.651
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	5.651
0	8	2	11	4	2					Construcciones	5.651
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.651
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.651
TOTAL											3.661.773.327

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	2.075.256
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.075.256
0	0	1	2	1							Defensa	2.075.256
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	2.075.256
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	2.075.256
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.075.256
0	0	1	2	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.075.256
0	0	1	2	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.075.256
TOTAL											2.075.256	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Estado Mayor General de la Armada	2.958.046.588	3.120	0
02	Gestión Económica Financiera	Estado Mayor General de la Armada	443.144.431	647	0
04	Agregadurías y Representaciones Navales en el Exterior	Dirección General de Inteligencia de la Armada	260.571.006	109	0
Proyectos:					
01	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General del Material de la Armada	5.651	0	0
08	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	Dirección General del Material de la Armada	5.651	0	0
TOTAL:			3.661.773.327	3.876	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	59	0
28	34	0
27	28	0
26	9	0
25	6	0
24	29	0
23	31	0
22	10	0
21	59	0
20	13	0
19	41	0
18	17	0
17	27	0
16	56	0
15	71	0
14	50	0
13	62	0
12	38	0
11	46	0
10	40	0
9	39	0
8	42	0
7	43	0
6	47	0
5	35	0
4	53	0
3	109	0
Subtotal Escalafón	1.094	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	1	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	4	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	20	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	250	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	143	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	97	0
Capitán-Teniente de Navío	72	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	62	0
Teniente-Teniente de Corbeta	20	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	7	0
Suboficial Mayor	140	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Principal	334	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	470	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	276	0
Sargento-Cabo Principal	273	0
Cabo 1ro.-Principal	243	0
Cabo-Cabo 2do.	201	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	44	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	43	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - My	2	0
Coronel-Art.62	21	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Suboficial Principal-Art.62	1	0
Sargento Ayudante-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	2.728	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
5	54	0
Subtotal Escalafón	54	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3.876	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General del Material de la Armada	5.651
8	51	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	Dirección General del Material de la Armada	5.651
TOTAL				11.302

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	1	Ampliación de Jardines Maternales	01/01/2012	31/12/2020	34,00	0,00	66,00	0,00	0,00
1	0	8	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	01/01/2013	31/12/2020	19,00	0,00	15,00	64,00	2,00

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA ARMADA

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las tareas habituales que hacen al cumplimiento de la misión de la Armada en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto.

Asimismo, incluye la contribución con la Defensa Nacional en su ámbito específico, a través del alistamiento de las unidades navales, aeronavales, de Infantería de Marina y del adiestramiento de su personal, en condiciones tales que le permitan cumplir las tareas derivadas de la misión asignada.

Contempla, además, el ejercicio del control de los espacios marítimos de interés.

Además, el desarrollo de acciones en apoyo de la política exterior de la Nación, particularmente en lo que se refiere a:

- La participación en operaciones de mantenimiento de paz, en coaliciones multinacionales, en el marco de las Naciones Unidas, de ayuda humanitaria y protección del medio ambiente.
- La intervención en ejercitaciones navales combinadas con las Armadas de otros países.
- La intervención y coordinación en convenios Internacionales como el tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, en virtud del Acta de Acuerdo Bilateral (Argentina – Chile) para la creación de una Fuerza de Paz Combinada Cruz de Sur.
- La intervención en el accionar conjunto.
- La búsqueda y el salvamento marítimo.
- El apoyo logístico a la actividad antártica y reabastecimiento de las bases y refugios antárticos, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.513 (Antártida, Bases Jurídicas, Orgánicas y Funcionales) aprobada por Decreto N° 2316/90.

- El desarrollo de acciones en apoyo de la comunidad, particularmente en lo que se refiere a la participación en cursos, planeamientos y/o coordinaciones con el Sistema Federal de Emergencias y/o con organizaciones de protección civil y del medio ambiente ante catástrofes.

Se destaca el hecho de que estas tareas son cumplidas mediante una única organización. Los mismos medios humanos y materiales requeridos para la tarea principal que es el alistamiento Naval para la Defensa, son los utilizados para el cumplimiento de las obligaciones subsidiarias en el resto de las áreas mencionadas.

En cuanto a la relación con otros programas, existe una íntima correlación con los programas Sanidad Naval, Formación y Capacitación Naval y Sostenimiento Operacional, por ser precisamente el elemento humano el medio más valioso para la ejecución de las operaciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	486
Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	15
Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.690
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	572

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11.476.217.789
0	0	2	11							Tesoro Nacional	11.428.200.829
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	10.085.525.534
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	9.302.603.522
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.098.139.191
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.098.139.191
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.098.139.191
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.177.962.675
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.177.962.675
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.177.962.675
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	389.727.908
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	389.727.908
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	389.727.908
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	315.600.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	315.600.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	315.600.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.917.415.376
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.917.415.376
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.917.415.376
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.403.758.372
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.403.758.372
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.403.758.372
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	128.283.086
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	20.710.362
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	20.710.362
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	20.710.362
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	74.402.213
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	74.402.213
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	74.402.213
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	7.926.048
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.926.048
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.926.048
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	25.244.463
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	25.244.463
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	25.244.463
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	654.638.926
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	104.914.756
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	104.914.756
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	104.914.756
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	380.452.381
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	380.452.381
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	380.452.381
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	40.447.261

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	40.447.261
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	40.447.261
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	128.824.528
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	128.824.528
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	128.824.528
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	615.210.283
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	615.210.283
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	575.210.283
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	40.000.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	573.172.775
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	110.474.221
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	110.474.221
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	110.346.961
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	127.260
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	40.195.302
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	40.195.302
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.195.302
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	274.596.564
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	274.596.564
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	269.410.719
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	5.185.845
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.896.982
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.896.982
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.896.982
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.428.876
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	42.428.876
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.428.876
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	34.457.723
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.457.723
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.457.723
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.674.947
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.674.947
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.674.947
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	65.448.160
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	60.820.868
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	60.820.868
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	4.627.292
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	4.627.292
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	4.627.292
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	154.292.237
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	154.292.237
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	154.292.237
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	154.292.237
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	48.016.960
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	28.453.516
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	28.453.516

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	21.440.502
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.440.502
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.440.502
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.786.755
0	0	2	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.786.755
0	0	2	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.786.755
0	0	2	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.226.259
0	0	2	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.226.259
0	0	2	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.226.259
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	19.563.444
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	19.563.444
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	19.563.444
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.563.444
0	8									Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	96.357
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	96.357
0	8	2	11							Tesoro Nacional	96.357
0	8	2	11	2						Bienes de Consumo	29.778
0	8	2	11	2				22		Gastos de Capital	29.778
0	8	2	11	2				22	1	Moneda Nacional	29.778
0	8	2	11	3						Servicios No Personales	66.579
0	8	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	66.579
0	8	2	11	3	3			22		Gastos de Capital	66.579
0	8	2	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	66.579
0	9									Reparación Integral del Dique de Carena 1	5.651
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.651
0	9	2	11							Tesoro Nacional	5.651
0	9	2	11	3						Servicios No Personales	5.651
0	9	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.651
0	9	2	11	3	3			22		Gastos de Capital	5.651
0	9	2	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.651
0	11									Construcción Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	848.215
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	848.215
0	11	2	13							Recursos con Afectación Específica	848.215
0	11	2	13	4						Bienes de Uso	848.215
0	11	2	13	4	2					Construcciones	848.215
0	11	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	848.215
0	11	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	848.215

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL 11.477.168.012

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	696.974.861
0	9	11							Tesoro Nacional	199.919.181
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	199.919.181
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	199.919.181
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	199.919.181
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	199.919.181
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	199.919.181
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	199.919.181
0	9	22							Crédito Externo	497.055.680
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	497.055.680
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	497.055.680
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	497.055.680
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	497.055.680
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	497.055.680
0	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	326.000.167
TOTAL										696.974.861

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada	26.475.216	30	0
05	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia de la Armada	320.227.292	0	0
06	Recuperación, Modernización e Incorporación de Medios	Dirección General del Material de la Armada	13.236.414	0	0
07	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General del Material de la Armada	4.900.000	0	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	5.503.667.707	7.548	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	3.312.292.544	4.209	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General del Material de la Armada	2.212.418.616	3.134	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Estado Mayor General de la Armada	83.000.000	0	0
Proyectos:					
08	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material de la Armada	96.357	0	0
09	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material de la Armada	5.651	0	0
11	Construcción Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material de la Armada	848.215	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL:			11.477.168.012	14.921	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Vocal del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	50	0
29	20	0
28	54	0
27	137	0
26	7	0
25	29	0
24	165	0
23	59	0
22	29	0
21	421	0
20	30	0
19	434	0
18	81	0
17	118	0
16	68	0
15	84	0
14	46	0
13	303	0
12	44	0
11	55	0
10	51	0
9	125	0
8	136	0
7	86	0
6	89	0
5	110	0
4	27	0
3	117	0
Subtotal Escalafón	2.975	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	1	0
---	---	---

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	7	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	94	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	113	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	197	0
Capitán-Teniente de Navío	354	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	168	0
Teniente-Teniente de Corbeta	73	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	106	0
Suboficial Mayor	186	0
Suboficial Principal	698	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	1.417	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	1.617	0
Sargento-Cabo Principal	1.388	0
Cabo 1ro.-Principal	1.677	0
Cabo-Cabo 2do.	1.975	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	730	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	700	0
Capellán Castrense - My	9	0
Coronel-Art.62	3	0
Teniente Coronel-Art.62	2	0
Capitán-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Sargento Ayudante-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	11.518	0

PERSONAL DE LA POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES

Comisario Inspector	20	0
Comisario de Estaciones Navales	4	0
Subcomisario	40	0
Oficial Principal	68	0
Oficial Inspector	3	0
Oficial Subinspector	7	0
Oficial Ayudante	7	0
Oficial Subayudante	4	0
Suboficial Escribiente	3	0
Sargento 1ro.	9	0
Sargento	3	0
Cabo	59	0
Agente de 1ra.	75	0
Agente de 2da.	19	0
Subtotal Escalafón	321	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

B1 Clase I	2	0
------------	---	---

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
C1 Clase I	5	0
D1 Clase I	3	0
D3 Clase I	1	0
E1 Clase I	3	0
E3 Clase I	3	0
F1 Clase I	2	0
F3 Clase I	2	0
D1 Clase III	2	0
E1 Clase III	2	0
F1 Clase III	1	0
F3 Clase III	2	0
G2 Clase III	2	0
Subtotal Escalafón	30	0
PERSONAL TEMPORARIO DE LAS FF. AA.		
PERSONAL SIN DISCRIMINAR	75	0
Subtotal Escalafón	75	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	14.921	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material de la Armada	96.357
9	51	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material de la Armada	5.651
11	51	Construcción Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material de la Armada	848.215
TOTAL				950.223

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	8	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	28/02/2009	31/12/2021	57,00	1,00	15,00	15,00	12,00
16	0	9	Reparación Integral del Dique de Carena 1	02/02/2010	31/12/2020	89,00	0,00	0,00	11,00	0,00
16	0	11	Construcción Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	01/01/2014	31/12/2020	40,00	15,00	23,00	22,00	0,00

**PROGRAMA 17
SANIDAD NAVAL****UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos determinar, promover, mantener y recuperar el alistamiento de la salud del Personal Civil, de Tropa Voluntaria y Militar en actividad de la Armada Argentina, efectuar el apoyo directo de sanidad a las operaciones establecidas por el Nivel Estratégico Superior para cada Fuerza y brindar asistencia a toda persona adherida por convenio al Sistema de Salud de la Armada.

La multiplicidad de tareas desarrolladas en el contexto del presente programa, se consolidan en cinco actividades:

Atención Sanitaria: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permitan diagnosticar precozmente, controlar, mitigar, curar y efectuar el seguimiento de las enfermedades / afecciones que pueda padecer el personal en todo ámbito donde éste intervenga, estando desplegados o no y a las personas ligadas al sistema de salud de la Armada a efectos de restituirlos en sus funciones, y además rehabilitar al personal de las secuelas, debidas a enfermedades y/o afecciones padecidas.

Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud: involucran los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permiten:

- Determinar la aptitud adecuada del personal para satisfacer las exigencias que prevé la vida dentro del ámbito de la Armada Argentina, con sus particularidades distintivas; a saber: unidades navales de superficie, unidades navales submarinas, unidades aeronavales, unidades de infantería de marina y unidades logísticas en tierra.
- Prevenir enfermedades del Personal, para que el mismo, como fuerza operacional, cumpla adecuadamente con el designio impuesto por la Sociedad en cualquier tiempo y lugar que el Nivel Estratégico Superior así lo disponga.
- Promover el concepto de salud, entendido como mantenimiento y desarrollo psíquico y físico a nivel individual, para erradicar hábitos deletéreos y reforzar conductas que favorezcan el autocuidado biopsicológico.

Formación Continua: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la capacitación, desarrollo profesional e investigación científica que permiten:

- Obtener excelencia técnico - profesional en el recurso humano para hacer frente a los particulares y nuevos desafíos que surgen desde el ámbito de la salud, a fin de garantizar la asistencia del personal y de las personas ligadas al sistema de salud de la Armada.
- Obtener el conocimiento técnico - profesional en el recurso humano de la Sanidad Naval que permita optimizar la asistencia del Personal que interviene en múltiples teatros operacionales, cuya variabilidad de entorno va desde el medio ambiente tropical - selvático hasta el antártico desértico y desde las grandes alturas hasta grandes profundidades.

Alistamiento operacional de los Medios Sanitarios: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la consolidación de Unidades desplegadas de la Sanidad Naval que permiten:

- Brindar apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales (ej: Defensa Civil o el Sistema de Respuesta a Catástrofes de los Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires).
- Brindar apoyo a las operaciones ordenadas por el Nivel Estratégico Superior en cualquier ámbito donde estas se desarrollen.

Conducción y Gestión de Sanidad: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la planificación general del sistema de salud de la Armada. Ellos permiten:

- Garantizar la accesibilidad y la equidad del sistema de salud de la Armada para todo el Personal, independientemente del lugar donde se encuentre, a fin de lograr el restablecimiento del estado de salud en el menor tiempo posible.
- Administrar y supervisar las erogaciones del sistema de salud de la Armada con el objeto de efectivizar una eficiente gestión administrativa de sus unidades subordinadas.
- Gestionar el conjunto de la información del sistema de salud de la Armada para mantener y desarrollar la excelencia asistencial del Personal.
- Asesorar a las instancias superiores sobre particularidades que se presentan desde el ámbito de la sanidad y que implican aspectos de índole legal.
- Coordinar las acciones entre los Hospitales Navales; entre éstos y las estructuras de sanidad naval emplazadas en las Unidades operativas y/o entre el Sistema de Sanidad Naval y terceros para una eficaz, efectiva y eficiente gestión integral del paciente.
- Brindar apoyo logístico y coordinar las unidades desplegadas de la sanidad naval cuando se hallan fuera de sus asientos naturales.

La Sanidad Naval ve extendido su alcance a la comunidad en general producto de las actividades que desarrolla durante el tiempo de paz para el mantenimiento de la capacitación y el adiestramiento de su personal. La extensión de dicho alcance se refleja en:

- El relevamiento de la situación sanitaria de un sector de la población.
- La formación de alumnos de pregrado, residentes médicos y otros técnicos, profesionales y especialistas del equipo de salud, que participan de la actividad sanitaria nacional.
- El apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales.
- La contribución a la tarea del Ministerio de Salud de la Nación a través de las campañas de prevención sanitaria.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.230
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	16.800
Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	95,60
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	78,20

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.999.700.257
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.946.487.246
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.767.073.676
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.767.073.676
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	507.881.209
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	507.881.209
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	507.881.209
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	701.541.282
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	701.541.282
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	701.541.282
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	92.846.505
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	92.846.505
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	92.846.505
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	348.784.231
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	348.784.231
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	348.784.231
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	116.020.449
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	116.020.449
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	116.020.449
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	34.345.770
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	34.345.770
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.345.770
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	144.693.293
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	14.302.640
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.302.640
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.302.640
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	51.971.703
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	51.971.703
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.971.703
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	71.417.309
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	71.417.309
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	71.417.309
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.692.127
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.692.127
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.692.127
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.306.826
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.306.826
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.306.826
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	998.070
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	998.070
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	998.070
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.618
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.618

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.618
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	374.507
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	374.507
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	374.507
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	374.507
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	53.213.011
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	35.446.565
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	35.446.565
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	35.446.565
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	17.630.894
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.410.314
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.410.314
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.410.314
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.220.580
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	16.220.580
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.220.580
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	135.552
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	135.552
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	135.552
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	135.552
TOTAL											1.999.700.257

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	436.898.926	747	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud de la Armada	8.547.998	0	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	1.439.808.544	1.987	0
05	Formación Continua	Dirección General de Salud de la Armada	114.286.981	159	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud de la Armada	157.808	0	0
TOTAL:			1.999.700.257	2.893	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	87	0
29	5	0
28	86	0
27	44	0
26	56	0
25	19	0
24	101	0
23	97	0
22	51	0
21	172	0
20	39	0
19	155	0
18	44	0
17	74	0
16	67	0
15	418	0
14	64	0
13	51	0
12	25	0
11	24	0
10	43	0
9	61	0
8	38	0
7	39	0
6	48	0
5	42	0
4	15	0
3	19	0

Subtotal Escalafón**1.984 0**

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	46	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	48	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	58	0
Capitán-Teniente de Navío	58	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	47	0
Teniente-Teniente de Corbeta	1	0
Suboficial Mayor	35	0
Suboficial Principal	75	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	145	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	90	0
Sargento-Cabo Principal	79	0
Cabo 1ro.-Principal	78	0
Cabo-Cabo 2do.	116	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	17	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	12	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Suboficial Principal-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	909	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	2.893	0

PROGRAMA 18
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo garantizar la formación, capacitación y perfeccionamiento del Personal Civil, Militar, de la Marina Mercante, de los Liceos Navales y Tropa Voluntaria.

El Sistema Educativo Naval se estructura en el Nivel Superior Universitario, bajo la órbita del Instituto Universitario Naval, según Ley Nº 24.521 (Educación Superior).

Cabe aclarar que, conforme a necesidades del servicio naval, la institución complementa el cuadro de oficiales del Personal Militar con jóvenes profesionales de determinadas especialidades, egresados de universidades nacionales, que decidan incorporarse a las filas de la Armada. Para su inclusión institucional se cuenta con el Curso de Integración Naval (CUINA).

La acción del Instituto Universitario Naval se materializa a través de programas de investigación y de extensión en el campo de la profesión naval, de las ciencias del mar y de los intereses marítimos. En las mencionadas actividades de extensión se amplía la oferta educativa, incluyendo al ámbito civil a través de cursos de capacitación profesional y otras actividades extracurriculares. En este contexto se mantienen vigentes y activos múltiples convenios que enmarcan actividades de cooperación académica y científica con empresas, universidades nacionales y extranjeras, organizaciones no gubernamentales y agencias de gobierno, para el mutuo aprovechamiento de oportunidades en el campo educativo.

Habiéndose concluido satisfactoriamente la evaluación institucional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el actual desarrollo del Instituto Universitario Naval tiene en ejecución un proceso de incorporación bajo su órbita de todo el Sistema Educativo Naval, de acuerdo con un criterio integrador y optimizador del mismo.

A continuación se indican las Unidades Académicas (Nivel Superior Universitario) y los Centros de Investigación Asociados que lo componen:

- Escuela Naval Militar: otorga título de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.

- Escuela de Oficiales de la Armada: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional y dicta cursos de posgrado con los mismos fines.
- Escuela de Guerra Naval: otorga títulos de postgrado (maestrías).
- Escuela Nacional de Náutica: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.
- Escuela de Ciencias del Mar: otorga título de grado.
- Escuela de Guerra Conjunta. otorga títulos de posgrado - especialidad
- Sede Naval de Investigación y Estudios Estratégicos.
- Departamento de Estudios Históricos Navales.
- Hospital Naval Buenos Aires “Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo” (Centro de Investigación Asociado).

En lo que respecta al nivel Superior no Universitario (Tecnaturas y Enfermería Profesional) la formación y el perfeccionamiento del Personal Militar de Suboficiales se desarrolla con las modalidades adecuadas al perfil profesional que corresponda a la jerarquía, escalafón, orientación y capacitación; todo ello ajustado a lo dispuesto en la Ley N° 24.521 (Ley de Educación Superior) y la Ley N° 26.058 (Ley de Educación Técnico Profesional).

Este nivel se imparte en la Escuela de Suboficiales de la Armada en la cual se dictan diecisiete Tecnaturas Superiores. Cabe señalar que los veintiocho escalafones /orientaciones que aún no alcanzaron el nivel superior, se imparten en la misma escuela con Nivel Secundario. La Escuela de Suboficiales de la Armada otorga a sus egresados el título académico y el título profesional.

Para el Personal de Suboficiales en actividad que a la fecha y por distintas circunstancias, no posee título de nivel secundario, la Institución brinda la oportunidad de lograrlo a través del Servicio Abierto de Nivel Medio (SANM) posibilitándole cumplir con las exigencias reglamentarias de ascenso según Ley N° 24.948/98 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas y tener igualdad de oportunidades respecto a los actuales egresados.

Con el concepto de capacitación continua, se complementa el perfeccionamiento del Personal Militar con cursos que se dictan en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y en la Escuela de Submarinos y Buceo. Existen opciones institucionales para el cambio de carrera de Suboficial a Oficial mediante la realización del denominado Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial.

En el Nivel Secundario se cuenta con otras instancias formativas que se desarrollan en los Liceos Navales. Estos Institutos otorgan a sus egresados tanto el título académico como el profesional.

La actividad académica de la Marina Mercante incluye no sólo la formación, capacitación y perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Náutica, Escuela Nacional Fluvial y Escuela Nacional de Pesca, sino la titulación de todo el personal embarcado de la Marina Mercante.

Los egresados de los Liceos Navales a partir de los 18 años de edad podrán declinar su condición de oficial de la Reserva Naval. Asimismo los egresados de la Escuela Nacional de Náutica que voluntariamente lo soliciten pasarán a formar parte de la Reserva Naval.

La Armada Argentina, a través de la Dirección General de Educación de la Armada, brinda al personal del Servicio Militar Voluntario la posibilidad de completar sus estudios secundarios y de capacitarse en artes y oficios que lo preparen para su futura vida en el ámbito civil. Asimismo, esta Dirección actúa como autoridad de control funcional de los Jardines Maternales que se encuentran distribuidos en las distintas zonas navales.

Con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación continua, se mantiene en ejecución un plan de Educación a Distancia en el ámbito del Sistema Educativo Naval.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	70
Capacitación Docente	Docente Capacitado	799
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	441
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	533
Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.019
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.190
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	39
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	22
Formación Liceos Navales	Egresado	72
Formación de Oficiales	Egresado	80
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	85
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	3
Formación de Suboficiales	Egresado	543
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	120
Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	8.612

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Posgrados de Particulares	Egresado	70
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Cursante	425
Formación Alumnos Escuela Nacional Fluvial	Cursante	120
Formación Cadetes Escuela Nacional de Náutica	Cursante	320
Formación de Oficiales	Cursante	500
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Cursante	40
Formación de Suboficiales	Cursante	1.380
Instrucción Cadetes Liceos Navales	Liceísta	454
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	45,71

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.268.527.515
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.213.967.145
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.835.905.620
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.835.905.620
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	874.140.917
0	0	3	11	1	1	1			21	Gastos Corrientes	874.140.917
0	0	3	11	1	1	1			21 1	Moneda Nacional	788.921.613
0	0	3	11	1	1	1			21 3	Moneda Extranjera	85.219.304
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	795.563.786
0	0	3	11	1	1	3			21	Gastos Corrientes	795.563.786
0	0	3	11	1	1	3			21 1	Moneda Nacional	788.389.663
0	0	3	11	1	1	3			21 3	Moneda Extranjera	7.174.123
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	127.492.602
0	0	3	11	1	1	4			21	Gastos Corrientes	127.492.602
0	0	3	11	1	1	4			21 1	Moneda Nacional	121.459.808
0	0	3	11	1	1	4			21 3	Moneda Extranjera	6.032.794
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	569.898.432
0	0	3	11	1	1	6			21	Gastos Corrientes	569.898.432
0	0	3	11	1	1	6			21 1	Moneda Nacional	569.898.432
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	468.809.883
0	0	3	11	1	1	7			21	Gastos Corrientes	468.809.883
0	0	3	11	1	1	7			21 1	Moneda Nacional	468.809.883
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	240.920.150
0	0	3	11	2					21	Gastos Corrientes	240.920.150
0	0	3	11	2					21 1	Moneda Nacional	209.620.006
0	0	3	11	2					21 3	Moneda Extranjera	31.300.144
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	83.416.362
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	22.234.553
0	0	3	11	3	1				21	Gastos Corrientes	22.234.553
0	0	3	11	3	1				21 1	Moneda Nacional	17.456.199
0	0	3	11	3	1				21 3	Moneda Extranjera	4.778.354
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.615.704
0	0	3	11	3	2				21	Gastos Corrientes	1.615.704
0	0	3	11	3	2				21 1	Moneda Nacional	153.654
0	0	3	11	3	2				21 3	Moneda Extranjera	1.462.050
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.746.863
0	0	3	11	3	3				21	Gastos Corrientes	39.746.863
0	0	3	11	3	3				21 1	Moneda Nacional	39.746.863
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	146.920
0	0	3	11	3	4				21	Gastos Corrientes	146.920
0	0	3	11	3	4				21 1	Moneda Nacional	146.920
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.063.040
0	0	3	11	3	5				21	Gastos Corrientes	12.063.040
0	0	3	11	3	5				21 1	Moneda Nacional	7.189.540
0	0	3	11	3	5				21 3	Moneda Extranjera	4.873.500

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.505.387
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.505.387
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.505.387
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	696.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	696.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	696.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	407.895
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	407.895
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	3	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	337.895
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	53.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	53.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	53.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	53.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	725.013
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	725.013
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	725.013
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	725.013
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	725.013
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	725.013
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	54.560.370
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	34.902.897
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	34.902.897
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	34.902.897
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	19.157.473
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	268.699
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	268.699
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	268.699
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.613.054
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.613.054
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.613.054
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.422.645
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.422.645
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.422.645
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.063.985
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.063.985
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.063.985
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.272.767
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	4.272.767
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.272.767
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	820.440
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	820.440
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	820.440
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	37.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	37.000
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	37.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	2.658.883
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.658.883
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.658.883
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	3									Construcción de Alojamiento para Personal Militar	88.000.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	88.000.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	88.000.000
0	3	3	11	4						Bienes de Uso	88.000.000
0	3	3	11	4	2					Construcciones	88.000.000
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	88.000.000
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	88.000.000
0	4									Construcción Centro Investigación y Educación Naval	5.651
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	5.651
0	4	3	11							Tesoro Nacional	5.651
0	4	3	11	4						Bienes de Uso	5.651
0	4	3	11	4	2					Construcciones	5.651
0	4	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.651
0	4	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.651
0	7									Construcción del Liceo Naval	135.624.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	135.624.000
0	7	3	14							Transferencias Internas	135.624.000
0	7	3	14	4						Bienes de Uso	135.624.000
0	7	3	14	4	2					Construcciones	135.624.000
0	7	3	14	4	2			22		Gastos de Capital	135.624.000
0	7	3	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	135.624.000
0	10									Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	8.000.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	8.000.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	8.000.000
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	8.000.000
0	10	3	11	4	2					Construcciones	8.000.000
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											3.500.157.166

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Conducción, Coordinación y Gestión Central	725.013
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	725.013
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	725.013
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	725.013
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	725.013
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	725.013
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	725.013
0	0	5	3	4	11	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	725.013
TOTAL											725.013	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación de la Armada	959.865.707	842	31.786
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación de la Armada	764.104.088	1.138	0
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación de la Armada	634.796.682	1.376	0
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación de la Armada	750.634.546	1.008	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación de la Armada	53.783.520	56	0
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación de la Armada	103.974.935	142	0
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación de la Armada	1.368.037	0	0
Proyectos:					
03	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material de la Armada	88.000.000	0	0
04	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	Dirección General del Material de la Armada	5.651	0	0
07	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	135.624.000	0	0
10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material de la Armada	8.000.000	0	0
TOTAL:			3.500.157.166	4.562	31.786

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	8	0
28	6	0
27	12	0
26	4	0
25	3	0
24	21	0
23	15	0
22	5	0
21	26	0
20	11	0
19	50	0
18	15	0
17	23	0
16	24	0
15	23	0
14	23	0
13	12	0
12	17	0
11	15	0
10	23	0
9	11	0
8	21	0
7	11	0
6	18	0
5	20	0
4	24	0
3	30	0
Subtotal Escalafón	471	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	299	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	1	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	32	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	44	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	104	0
Capitán-Teniente de Navío	97	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	60	0
Teniente-Teniente de Corbeta	88	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	79	0
Suboficial Mayor	84	0
Suboficial Principal	195	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	287	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	215	0
Sargento-Cabo Principal	530	0
Cabo 1ro.-Principal	229	0
Cabo-Cabo 2do.	537	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	93	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	119	0
Capellán Castrense - My	6	0
Cadete	336	0
Aspirante 1§	604	0
General de Brigada-Art.62	2	0
Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	4.043	0
 PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Docentes - Cargos O.C.	5	0
Docentes - Cargos N.U.	6	0
Docentes - Cargos N.S.	27	0
Docentes - Cargos N.M.	10	0
Docentes - H.Cat. N.U.	0	5.724
Docentes - H.Cat. N.S.	0	7.948
Docentes - H.Cat. N.M.	0	14.563
Docentes - H.Cat. N.P.	0	3.551
Subtotal Escalafón	48	31.786
 TOTAL DEL PROGRAMA 18	 4.562	 31.786

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material de la Armada	88.000.000
4	51	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	Dirección General del Material de la Armada	5.651
7	51	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	135.624.000
10	51	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material de la Armada	8.000.000
TOTAL				231.629.651

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	0	3	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	01/10/2004	31/12/2020	88,00	2,00	7,00	3,00	0,00
18	0	4	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	01/01/2004	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	0	7	Construcción del Liceo Naval	01/03/2005	31/12/2020	6,00	47,00	24,00	23,00	0,00
18	0	10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	01/01/2010	31/12/2020	70,00	5,00	21,00	4,00	0,00

PROGRAMA 19
HIDROGRAFÍA NAVAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el Servicio de Hidrografía Naval, transferido al Ministerio de Defensa mediante el Decreto Nº 788/2007.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	304.509.581
0	0	2	11							Tesoro Nacional	304.509.581
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	304.509.581
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	304.509.581
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	106.604.348
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	106.604.348
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	106.604.348
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	46.411.271
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.411.271
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.411.271
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.084.635
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.084.635
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.084.635
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	61.963.108
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.963.108
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.963.108
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	78.446.219
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	78.446.219
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	78.446.219
TOTAL											304.509.581

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	5	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	16	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	11	0
Capitán-Teniente de Navío	11	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	12	0
Teniente-Teniente de Corbeta	5	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	6	0
Suboficial Mayor	13	0
Suboficial Principal	38	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	54	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	44	0
Sargento-Cabo Principal	70	0
Cabo 1ro.-Principal	70	0
Cabo-Cabo 2do.	73	0
Coronel-Art.62	2	0
Subtotal Escalafón	430	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	430	0

**PROGRAMA 20
TRANSPORTES NAVALES**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las actividades que permiten el cumplimiento de la misión principal de dirigir y operar los transportes navales a fin de satisfacer los requerimientos de transporte marítimo para el sostén logístico móvil naval específico de la Armada Argentina y conjunto con las otras Fuerzas Armadas, con posibilidad de emplear sus capacidades remanentes en el tráfico comercial de interés nacional, contribuyente al fomento del desarrollo del litoral marítimo patagónico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	119.637.569
0	0	2	11							Tesoro Nacional	119.637.569
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	107.318.583
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	66.463.316
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.133.704
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.133.704
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.133.704
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.450.382
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.450.382
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.450.382
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.215.340
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.215.340
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.215.340
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.383.753
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.383.753
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.383.753
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	25.280.137
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.280.137
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.280.137
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	40.855.267
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.634.096
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.634.096
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.634.096
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.326.217
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.326.217
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.326.217
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.496.693
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.496.693
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.496.693
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.951.966
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.951.966
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.951.966
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	446.295
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	446.295
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	446.295
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	5.388.864
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	5.388.864
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.388.864
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	5.715.157
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.572.300
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.572.300
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.572.300
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	40.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.444.680
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.444.680
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.444.680
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	658.177
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	658.177
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	658.177
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	1.214.965
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.214.965
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.214.965
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.214.965
TOTAL											119.637.569

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Comando, Control y Gestión de Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	111.912.585	179	0
03	Sostén Logístico Móvil Naval Específico y Conjunto	Comando de Transportes Navales	1.537.119	0	0
05	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	6.187.865	0	0
TOTAL:			119.637.569	179	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	1	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	3	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	2	0
Capitán-Teniente de Navío	2	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	6	0
Teniente-Teniente de Corbeta	2	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	2	0
Suboficial Mayor	3	0
Suboficial Principal	1	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	9	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	24	0
Sargento-Cabo Principal	13	0
Cabo 1ro.-Principal	21	0
Cabo-Cabo 2do.	22	0
Subtotal Escalafón	111	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO SERV. TRANSPORTES NAVALES

PERSONAL SIN DISCRIMINAR	68	0
Subtotal Escalafón	68	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	179	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea ordenada por el Estado Mayor Conjunto para el año presupuestado. Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran determinados por el Comando Operacional y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el Planeamiento Militar.

El control del mar comprende la vigilancia y el control sobre los espacios fluviales y marítimos nacionales y de interés nacional, para contribuir a asegurar la soberanía de la Nación, la conservación y el uso adecuado de sus recursos, el mantenimiento del orden jurídico y la preservación de la vida humana, bienes y medio ambiente. El espacio de interés se extiende más allá del límite de la Zona Económica Exclusiva, en todo lo atinente al cumplimiento de los tratados, convenios y acuerdos internacionales y el mantenimiento de los derechos y obligaciones de la Nación.

Se excluyen del presente programa las operaciones de Fuerza de Paz y de Sostén Logístico Antártico, por estar actualmente consideradas en el programa Alistamiento Operacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	188

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	41.878.101
0	0	2	11							Tesoro Nacional	41.878.101
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	34.330.844
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	34.330.844
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.330.844
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	7.547.257
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.064.407
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.064.407
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.064.407
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.272.850
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.272.850
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.272.850
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	210.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	210.000
TOTAL											41.878.101

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Patrulla Antártica Naval Combinada	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	16.762.430	0	0
02	Control del Mar	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	12.456.009	0	0
03	Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	12.659.662	0	0
TOTAL:			41.878.101	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
379

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	138.269.087
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	138.269.087
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	138.269.087
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	138.269.087
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	138.269.087
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	138.269.087
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	138.269.087
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	138.269.087
TOTAL										138.269.087

JURISDICCIÓN 45-23
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.903.352.038
2	1	Defensa	10.618.579.265
2	4	Inteligencia	284.772.773
3		SERVICIOS SOCIALES	4.657.938.228
3	1	Salud	1.947.882.548
3	4	Educación y Cultura	2.710.055.680
4		SERVICIOS ECONOMICOS	886.757.514
4	3	Transporte	886.757.514
		SUBTOTAL	16.448.047.780
TOTAL			16.448.047.780

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	16.280.764.931
11	1	Gastos en Personal	13.683.726.554
11	2	Bienes de Consumo	1.092.218.085
11	3	Servicios No Personales	941.484.595
11	4	Bienes de Uso	562.462.973
11	5	Transferencias	872.724
13		Recursos con Afectación Específica	142.675.771
13	2	Bienes de Consumo	55.194.345
13	3	Servicios No Personales	75.206.213
13	4	Bienes de Uso	12.275.213
21		Transferencias Externas	24.607.078
21	4	Bienes de Uso	24.607.078
TOTAL			16.448.047.780

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	16.341.702.516
2120	Gastos de Consumo	16.337.470.834
2121	Remuneraciones	13.683.726.554
2122	Bienes y Servicios	2.653.735.571
2123	Impuestos Indirectos	8.709
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	410.816
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	410.816
2150	Impuestos Directos	2.948.142
2170	Transferencias Corrientes	872.724
2171	Al Sector Privado	872.724
2200	Gastos de Capital	106.345.264
2210	Inversión Real Directa	106.345.264
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	105.955.751
2214	Activos Intangibles	389.513
TOTAL		16.448.047.780

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	939.612
12	2			Derechos	939.612
12	2	9		Otros	939.612
12	6			Multas	1.049.058
12	6	1		Multas por Infracciones	1.049.058
12	9			Otros	37.274.306
12	9	2		Especificados	37.274.306
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.282.477
14	1			Venta de Bienes	1.282.477
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.282.477
14	2			Venta de Servicios	102.130.318
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	102.130.318
22				Transferencias de Capital	24.607.078
22	6			Del Sector Externo	24.607.078
22	6	2		De Organismos Internacionales	24.607.078
TOTAL					167.282.849

III- APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.669.281.116	3.272	0
16	Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	8.152.896.763	9.116	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	209.925.007	289	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	448.678.749	773	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	1.947.882.548	2.656	0
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	2.710.055.680	3.986	19.938
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	228.153.758	284	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	81.174.159	0	0
TOTAL			16.448.047.780	20.376	20.531

**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se incluyen las actividades específicas de Dirección y Conducción, Gestión Económico Financiera de la Fuerza Aérea y la Atención a Delegaciones y Agregadurías Aeronáuticas en el exterior.

La Dirección y Conducción abarca las siguientes funciones:

- Elaborar, proponer y actualizar las políticas de personal y de instrucción, así como realizar el Planeamiento Estratégico Militar en lo referente a los intereses aeronáuticos.
- Asesorar sobre modificación de leyes y reglamentaciones.
- Elaborar el planeamiento, la Doctrina Básica de Conducción y la fiscalización de los procedimientos.
- Participar en la elaboración de la Doctrina Conjunta y Combinada y centralizar la organización de los medios de las Fuerzas Armadas para su actuación en los ámbitos específicos, conjuntos y combinados.
- Planificar y asesorar el desarrollo de actividades administrativas, operativas y técnicas referidas al factor militar y su incidencia sobre el medio ambiente.
- Asesorar y asistir al jefe del Estado Mayor General, al Subjefe del Estado Mayor General, al Comando de Adiestramiento y Alistamiento, y organismos dependientes en todas las cuestiones jurídicas en que corresponda.
- Asumir la representación y defensa de la Fuerza Aérea.

Por su parte, la Gestión Económica y Financiera contempla la programación, planificación, presupuestación, ejecución y control de la administración de los recursos y los gastos asignados, a efectos de lograr la mayor economía, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.

En lo atinente a las Delegaciones y Agregadurías Aeronáuticas en el exterior, las mismas configuran la representación de la Fuerza Aérea Argentina en el exterior y el canal normal de vinculación con la fuerza aérea del país ante el cual se encuentran acreditadas y asesorar en los aspectos aeronáuticos de su competencia al jefe de la misión diplomática en la cual revista.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.669.281.116
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.618.989.007
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.431.007.965
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.382.222.685
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	760.656.674
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	760.656.674
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	742.951.726
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	17.704.948
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	745.248.446
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	745.248.446
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	734.109.181
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	11.139.265
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	99.410.610
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	99.410.610
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	97.006.926
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	2.403.684
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	427.401.222
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	427.401.222
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	416.058.586
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	11.342.636
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	349.505.733
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	349.505.733
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	283.351.772
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	66.153.961
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	48.785.280
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	48.785.280
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	48.785.280
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	48.785.280
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	81.889.377
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	81.889.377
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	79.021.886
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	2.867.491
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	103.427.310
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	23.192.094
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	23.192.094
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.574.541
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	1.617.553
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.229.549
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.229.549
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.438.383
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	791.166
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.042.653
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.042.653
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.548.676
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.493.977

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.069.412
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.069.412
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.679.593
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	389.819
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.732.542
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	18.732.542
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.250.400
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	3.482.142
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.389.701
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.389.701
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.832.987
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.556.714
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.409.966
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.409.966
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.332.483
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	77.483
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.361.393
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.361.393
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.182.584
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	1.178.809
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	1.791.631
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.702.120
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.702.120
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.702.120
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	89.511
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	89.511
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	89.511
0	0	2	11	5						Transferencias	872.724
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	872.724
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	872.724
0	0	2	11	5	1	3				Becas	872.724
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	872.724
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	872.724
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	50.292.109
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	14.983.420
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	14.983.420
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	14.983.420
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	26.389.965
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	3.970.927
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.970.927
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.970.927
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	273.147
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	273.147
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	273.147
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.094.374
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	16.094.374
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.094.374

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	769.539
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	769.539
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	769.539
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.119.600
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.119.600
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.119.600
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.758.980
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.758.980
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.758.980
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	834.998
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	834.998
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	834.998
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.568.400
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.568.400
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.568.400
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	8.918.724
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	8.915.664
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	8.915.664
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.915.664
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	3.060
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	3.060
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.060
TOTAL											2.669.281.116

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	872.724
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	872.724
0	0	1	2	1							Defensa	872.724
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	872.724
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	872.724
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	872.724
0	0	1	2	1	11	5	1	3			Becas	872.724
0	0	1	2	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	872.724
TOTAL											872.724	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.140.163.636	2.872	0
02	Gestión Económico - Financiera	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	358.233.518	330	0
04	Atención Delegación y Agregadurías Aeronáuticas en el Exterior	Dirección General de Inteligencia	170.883.962	70	0
TOTAL:			2.669.281.116	3.272	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	382	0
29	49	0
28	91	0
27	84	0
26	29	0
25	19	0
24	47	0
23	37	0
22	32	0
21	64	0
20	49	0
19	44	0
18	33	0
17	56	0
16	38	0
15	45	0
14	23	0
13	33	0
12	29	0
11	43	0
10	16	0
9	1	0
5	1	0
Subtotal Escalafón	1.245	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	1	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	3	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	22	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	172	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	80	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	57	0
Capitán-Teniente de Navío	42	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	78	0
Teniente-Teniente de Corbeta	15	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	13	0
Suboficial Mayor	150	0
Suboficial Principal	178	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	123	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	113	0
Sargento-Cabo Principal	213	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Cabo 1ro.-Principal	177	0
Cabo-Cabo 2do.	206	0
Capellán Castrense - VCOM	2	0
General de División-Art.62	1	0
General de Brigada-Art.62	3	0
Coronel-Art.62	5	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	9	0
Teniente General- Art. 62	1	0
Capellán Auxiliar - CAP	1	0
Servicio Militar Voluntario	361	0
Subtotal Escalafón	2.027	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3.272	0

PROGRAMA 16

ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Servicio Administrativo Financiero

381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La ejecución de las actividades de este programa permitirá a la Fuerza Aérea Argentina disponer de las herramientas necesarias para realizar las tareas operativas, que tienen como finalidad principal la disponibilidad de una Fuerza Aérea con capacidad de generar disuasión frente a agresores militares estatales externos y realizar las tareas inherentes a los apoyos a la ciudadanía en general y a los intereses nacionales en orden a satisfacer las necesidades emergentes del planeamiento estratégico militar.

El Comando de Alistamiento y Adiestramiento prevé para el ejercicio 2018 el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Apoyar el cumplimiento del programa de actividad operacional del período presupuestado, asegurando el adiestramiento y alistamiento de las tripulaciones, operadores de los sistemas de armas aéreos y terrestres para: ejecutar operaciones aeroespaciales; ejecutar tareas de búsqueda, asistencia y salvamento de aeronaves; realizar operaciones de transporte aéreo a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional y en apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (ONU); realizar tareas de apoyo humanitario a la comunidad nacional e internacional; realizar la preservación del medio ambiente; apoyar la actividad antártica y apoyar a las fuerzas de seguridad y atender los requerimientos del nivel operacional.
- Mantener capacitado y actualizado a todo el personal de tripulantes mediante el cumplimiento de las actividades de simulador en el país y en el exterior.
- Sostener el funcionamiento de las unidades del comando y el apoyo a las actividades de vigilancia y control aeroespacial, artillería antiaérea, guerra electrónica, búsqueda y salvamento, aerofotografía y al grupo de operaciones especiales.
- Realizar los ejercicios específicos, conjuntos, combinados y las actividades de adiestramiento mediante simulación y juegos de guerra.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	33.810

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.135.332.729
0	0	2	11							Tesoro Nacional	8.132.777.098
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	6.164.270.255
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	6.138.940.196
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.130.239.386
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.130.239.386
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.095.721.560
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	34.517.826
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.414.884.457
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.414.884.457
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.406.493.102
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	8.391.355
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	248.066.646
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	248.066.646
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	244.490.881
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	3.575.765
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	279.838.334
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	279.838.334
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	279.838.334
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.130.037.354
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.130.037.354
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.123.333.495
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	6.703.859
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	935.874.019
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	935.874.019
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	917.441.958
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	18.432.061
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	14.732.522
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	11.086.023
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	11.086.023
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	11.086.023
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	55.426
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	55.426
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	55.426
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	928.452
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	928.452
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	928.452
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.662.621
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.662.621
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.662.621
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	10.597.537
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	10.597.537
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.597.537
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	10.597.537

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	804.908.772
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	804.908.772
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	465.803.592
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	339.105.180
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	633.086.711
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	60.343.002
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	60.343.002
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	60.343.002
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	17.193.557
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	17.193.557
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.193.557
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	308.964.866
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	308.964.866
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	176.196.872
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	132.767.994
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	124.542.221
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	124.542.221
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.158.465
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	100.383.756
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.107.061
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.107.061
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	23.549.771
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	557.290
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	38.531.537
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	38.531.537
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.491.641
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	11.039.896
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.283.181
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.283.181
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.283.181
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	57.121.286
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	55.121.286
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	55.121.286
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	2.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	530.511.360
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	37.511.360
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	37.511.360
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	37.511.360
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	493.000.000
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	493.000.000
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	493.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.555.631
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	363.794
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	363.794
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	363.794

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	2.191.837
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.969.864
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.969.864
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.969.864
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	221.973
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	221.973
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	221.973
0	31									Recuperación de Infraestructura y Capacidades de Apoyo del Centro Experimental de Lanzamiento de Projectiles Autopropulsado I.	17.564.034
0	31	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17.564.034
0	31	2	11							Tesoro Nacional	17.564.034
0	31	2	11	4						Bienes de Uso	17.564.034
0	31	2	11	4	2					Construcciones	17.564.034
0	31	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.564.034
0	31	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.564.034
TOTAL											8.152.896.763

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.807.034.755
0	9	11							Tesoro Nacional	1.007.660.632
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	1.007.660.632
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	1.007.660.632
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	1.007.660.632
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	1.007.660.632
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	1.007.660.632
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	1.007.660.632
0	9	22							Crédito Externo	799.374.123
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	799.374.123
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	799.374.123
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	799.374.123
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	799.374.123
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	799.374.123
0	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	799.374.123
TOTAL										1.807.034.755

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo	210.506.290	316	0
06	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia	284.772.773	0	0
07	Recuperación de Material Aéreo	Dirección General de Material	237.787.167	219	0
08	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Material	37.164.366	0	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	110.395.756	0	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	4.151.744.005	6.055	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	2.646.941.226	2.526	0
14	Control Aeroespacial de Defensa	Dirección de Sensores de Radar	372.521.146	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	83.500.000	0	0
Proyectos:					
31	Recuperación de Infraestructura y Capacidades de Apoyo del Centro Experimental de Lanzamiento de proyectiles Autopropulsado I.	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	17.564.034	0	0
TOTAL:			8.152.896.763	9.116	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	684	0
29	14	0
28	224	0
27	189	0
26	40	0
25	31	0
24	88	0
23	43	0
22	30	0
21	115	0
20	53	0
19	72	0
18	57	0
17	61	0
16	102	0
15	77	0
14	56	0
13	61	0
12	29	0
11	44	0
10	24	0
9	3	0
8	3	0
7	2	0
3	1	0

Subtotal Escalafón**2.103 0**

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	1	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	9	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	144	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	145	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	102	0
Capitán-Teniente de Navío	187	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	269	0
Teniente-Teniente de Corbeta	123	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	79	0
Suboficial Mayor	527	0
Suboficial Principal	781	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	632	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	470	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento-Cabo Principal	838	0
Cabo 1ro.-Principal	860	0
Cabo-Cabo 2do.	723	0
Capellán Castrense - My	2	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Sargento 1ro.-Art.62	1	0
Sargento-Art.62	1	0
Capellán Castrense - CAPITÁN	1	0
Capellán Auxiliar - VCOM	4	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	2	0
Capellán Auxiliar - CAP	1	0
Servicio Militar Voluntario	965	0
Subtotal Escalafón	6.868	0
 PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC		
Investigador Superior	2	0
Investigador Principal	3	0
Investigador Independiente	3	0
Investigador Adjunto	8	0
Profesional Principal	1	0
Técnico Principal	1	0
Subtotal Escalafón	18	0
 Planta Temporaria		
 PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
19	6	0
15	3	0
14	15	0
13	7	0
12	28	0
11	14	0
10	41	0
9	12	0
8	1	0
Subtotal Escalafón	127	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	9.116	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
31	51	Recuperación de Infraestructura y Capacidades de Apoyo del Centro Experimental de Lanzamiento de proyectiles Autopropulsado I.	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	17.564.034
TOTAL				17.564.034

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	31	Recuperación de Infraestructura y Capacidades de Apoyo del Centro Experimental de Lanzamiento de proyectiles Autopropulsado I.	01/01/2018	31/12/2021	0,00	14,86	10,08	12,31	62,75

PROGRAMA 17
TRANSPORTE AÉREO DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El desarrollo de las acciones del Transporte Aéreo de Fomento permite satisfacer los objetivos básicos de igualdad e integridad en el marco de la responsabilidad subsidiaria del Estado, posibilitando el acceso a la población carente de medios locales rápidos y regulares de comunicación, y realizando además la interconexión de sus servicios con las aerolíneas comerciales operadoras de las prestaciones generales del transporte aéreo de pasajeros. Líneas Aéreas del Estado lleva a cabo estas actividades en la programación de las rutas y destinos existentes y aquéllas que durante el transcurso del ejercicio el Poder Ejecutivo Nacional determine como necesarias en atención a la satisfacción de nuevas demandas y requerimientos.

Líneas Aéreas del Estado (LADE), como organismo estatal representativo del Transporte Aéreo de Fomento, posee como objetivo primordial el emprendimiento y sostenimiento de acciones de integración a través del traslado aéreo de pasajeros y cargas a efectos de satisfacer necesidades de carácter público, posibilitando la conexión entre las poblaciones del sur de nuestro territorio con el centro y norte del país.

La contribución esencial del programa se encuentra vinculada a procesos destacados en dos actividades. En la actividad Vuelos Regulares, el transporte de pasajeros y carga debe hacerse con el adecuado mantenimiento del material aéreo afectado a la misma (principalmente FOKKER 28 y SAAB 340), para el desarrollo, sostenimiento y proyección de la prestación de servicios, basado en horas de vuelo, cuya producción es provista por del programa "Alistamiento Operacional". La disposición oportuna del material, aptitud de servicio y el incremento de horas de vuelo permitirán consolidar y asegurar los servicios programados y generar una mayor capacidad a LADE a efectos de satisfacer eficaz y eficientemente la demanda de transporte para sus rutas y destinos regulares y otros que eventualmente se requieran.

Asimismo, en la actividad Vuelos No Regulares se encuentran incorporados los servicios de carga, los cuales se realizan con material Hércules C-130 y en menor medida FOKKER 28, siendo relevante el traslado de monedas y billetes, efectuados de acuerdo a los requerimientos periódicos del Banco Central de la República Argentina, tarea que se prevé seguir desarrollando y a la que por su naturaleza se le ha otorgado la debida relevancia y prioridad.

LADE, línea aérea de fomento del Estado, ha fortalecido su capacidad de prestación de servicios con la incorporación en el año 2009, de nuevo equipamiento (SAAB 340 B biturbo hélice de

33 plazas). Este material permitió el logro de los objetivos de la organización, sostener, fortalecer y mejorar las comunicaciones interzonales, fomentar el turismo, impulsar la inversión y consolidar los desarrollos regionales. Este material de última generación, por sus cualidades, permite proyectar para el ejercicio 2016 y sucesivos, notables mejoras en las prestaciones de servicios ampliando la capacidad de transporte y seguridad en beneficio de los usuarios.

Por último, cabe destacar que LADE ha adoptado una orgánica tal, que permite el afianzamiento de la estructura operativa como explotador aéreo militar, en coordinación con la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar y Organismos de Fiscalización de la Actividad de Aeronavegación (Administración Nacional de Aviación Civil y Secretaría de Transporte), tanto en el ámbito específico como conjunto, lo cual posibilita el adecuado cumplimiento de la actividad de fomento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga	Tonelada Transportada	400
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	3.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	209.925.007
0	0	4	11							Tesoro Nacional	174.903.263
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	171.185.987
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	166.527.971
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	36.096.862
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.096.862
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.096.862
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	89.810.720
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	89.810.720
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	89.810.720
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.400.219
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.400.219
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.400.219
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.501.848
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.501.848
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.501.848
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	718.322
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	718.322
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	718.322
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	4.658.016
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.505.099
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.505.099
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.505.099
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.522
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	17.522
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	17.522
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	293.548
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	293.548
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	293.548
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	841.847
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	841.847
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	841.847
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	593.679
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	593.679
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	593.679
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	3.123.597
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.901.522
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.901.522
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.901.522
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	51.075
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	51.075
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.075
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	472.550

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	472.550
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	472.550
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.575
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.575
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.575
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	389.375
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	389.375
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	389.375
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	292.500
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	292.500
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	292.500
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	35.021.744
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	13.441.598
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	13.441.598
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	13.441.598
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	18.839.614
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	3.146.167
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.146.167
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.146.167
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.136.060
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.136.060
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.136.060
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.521.583
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.521.583
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.521.583
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.712.270
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.712.270
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.712.270
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.361.109
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.361.109
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.361.109
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.745.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.745.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.745.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	900.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	317.425
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	317.425
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	317.425
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	2.740.532
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.443.590
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.443.590
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.443.590
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	296.942
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	296.942

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	296.942
TOTAL											209.925.007

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Vuelos Regulares de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	159.997.130	248	0
02	Vuelos Comerciales	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	49.927.877	41	0
TOTAL:			209.925.007	289	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	84	0
29	1	0
28	18	0
27	29	0
26	4	0
25	4	0
24	4	0
23	3	0
22	8	0
21	9	0
20	4	0
19	5	0
18	5	0
17	4	0
16	5	0
15	12	0
14	10	0
13	10	0
12	14	0
11	15	0
10	1	0
Subtotal Escalafón	249	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

19	1	0
15	1	0
14	2	0
13	9	0
12	9	0
11	10	0
10	8	0
Subtotal Escalafón	40	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	289	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 18
CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO**

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de la ley 27.161, se transfirió la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo dependiente de la Fuerza Aérea Argentina, a la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa bajo la denominación de "Dirección Nacional de Control de Tránsito Aéreo".

Con el programa 18 se atienden únicamente las remuneraciones correspondientes al personal afectado a esa Dirección Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	448.678.749
0	0	4	11							Tesoro Nacional	448.678.749
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	448.678.749
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	448.678.749
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	145.080.020
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	145.080.020
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	145.080.020
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	86.483.207
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.483.207
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.483.207
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	18.545.760
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.545.760
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.545.760
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	95.761.347
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	95.761.347
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	95.761.347
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	102.808.415
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	102.808.415
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	102.808.415
TOTAL											448.678.749

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
21	1	0
18	22	0
15	2	0
11	3	0
Subtotal Escalafón	28	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	1	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	28	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	20	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	8	0
Capitán-Teniente de Navío	4	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	8	0
Teniente-Teniente de Corbeta	6	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	3	0
Suboficial Mayor	33	0
Suboficial Principal	84	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	58	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	43	0
Sargento-Cabo Principal	68	0
Cabo 1ro.-Principal	72	0
Cabo-Cabo 2do.	189	0
Servicio Militar Voluntario	120	0
Subtotal Escalafón	745	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	40
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	12
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	37
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	124
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	154
N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ra.- Hor	0	28
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	58
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	140
Subtotal Escalafón	0	593
TOTAL DEL PROGRAMA 18	773	593

PROGRAMA 19
ASISTENCIA SANITARIA DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, a través de este programa, asegura el mantenimiento de la salud, moral y bienestar de los recursos humanos que integran la institución a fin de contribuir al cumplimiento de la misión asignada a la Fuerza Aérea.

En este sentido, la Resolución N°409/11, de fecha 04 de mayo de 2011, asigna las responsabilidades de asistencia sanitaria a cada organismo, según el siguiente esquema de beneficiarios:

- Personal militar en actividad.
- Personal de la reserva incorporada.
- Personal de tropa voluntaria.
- Cadetes y aspirantes.
- Personal civil jubilado por afecciones relacionadas con los actos del servicio reconocidos administrativamente por la Fuerza Aérea (excepto en los casos que la atención corresponda a una aseguradora de riesgos del trabajo).
- Personal militar retirado por afecciones relacionadas con los actos del servicio.
- Ex alumnos y ex soldados con afecciones relacionadas con los actos del servicio.
- Hijos/as de cadetes o aspirantes.
- Personal militar extranjero acreditado o en comisión ante nuestro país y sus familiares, según convenios que para cada caso se establezca.
- Personal militar incorporado en virtud del artículo 62º de la Ley N° 19.101.

Se prevé continuar manteniendo e incrementando las capacidades operativas y de funcionamiento del Hospital Aeronáutico Central, Hospital Aeronáutico Córdoba, Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial, Escuadrones de Sanidad de las distintas Unidades del territorio nacional, Centros Zonales Odontológicos, Centro Asistencial Palomar, Centro Asistencial Retiro y Hospital Reubicable para Misiones de Paz.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.087.991
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	595.346
Atención de Pacientes Internados	Egreso	354
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	894
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	90,00
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	10,00

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.947.882.548
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.892.992.003
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.758.205.657
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.756.095.400
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	525.231.471
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	525.231.471
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	525.231.471
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	665.382.373
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	665.382.373
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	665.382.373
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	88.969.303
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	88.969.303
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	88.969.303
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	337.309.968
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	337.309.968
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	337.309.968
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	139.202.285
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	139.202.285
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	139.202.285
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.110.257
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.587.942
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.587.942
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.587.942
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.938
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.938
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.938
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	132.989
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	132.989
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	132.989
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	381.388
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	381.388
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	381.388
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	60.172.400
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	60.172.400
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	60.172.400
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	63.034.974
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.222.545
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.222.545
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.222.545
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.391.454
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	51.391.454
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	51.391.454
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.602.957

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.602.957	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.602.957	
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.818.018	
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.818.018	
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.818.018	
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	11.578.972	
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	11.578.972	
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.578.972	
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.578.972	
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	30.283.467	
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	20.898.476	
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	20.898.476	
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	20.898.476	
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	8.769.034	
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	337.334	
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	337.334	
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	337.334	
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.762.800	
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.762.800	
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.762.800	
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.690.000	
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.690.000	
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.690.000	
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	179.400	
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	179.400	
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	179.400	
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	308.100	
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	308.100	
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	308.100	
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	343.200	
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	343.200	
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	343.200	
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	148.200	
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	148.200	
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	148.200	
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	615.957	
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	615.957	
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	615.957	
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	615.957	
0	0	3	21							Transferencias Externas	24.607.078	
0	0	3	21	4						Bienes de Uso	24.607.078	
0	0	3	21	4	3					Maquinaria y Equipo	24.607.078	
0	0	3	21	4	3			22		Gastos de Capital	24.607.078	
0	0	3	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	24.607.078	
TOTAL												1.947.882.548

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	270.055.614	438	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	136.753.569	186	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	1.504.887.315	2.032	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	36.186.050	0	0
TOTAL:			1.947.882.548	2.656	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	487	0
29	37	0
28	180	0
27	120	0
26	62	0
25	70	0
24	90	0
23	47	0
22	49	0
21	62	0
20	52	0
19	50	0
18	62	0
17	52	0
16	38	0
15	65	0
14	29	0
13	49	0
12	35	0
11	27	0
10	17	0
9	1	0
Subtotal Escalafón	1.681	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	47	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	42	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	44	0
Capitán-Teniente de Navío	89	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	176	0
Teniente-Teniente de Corbeta	1	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	2	0
Suboficial Mayor	29	0
Suboficial Principal	50	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	44	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	34	0
Sargento-Cabo Principal	81	0
Cabo 1ro.-Principal	99	0
Cabo-Cabo 2do.	94	0
Capellán Castrense - My	1	0
General de Brigada-Art.62	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Coronel-Art.62	2	0
Capellán Auxiliar - VCOM	1	0
Servicio Militar Voluntario	123	0
Subtotal Escalafón	960	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
28	1	0
19	6	0
15	5	0
13	3	0
Subtotal Escalafón	15	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	2.656	0

PROGRAMA 20
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa la Fuerza Aérea Argentina provee la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar y civil, satisfaciendo los reglamentos, contenidos y requisitos de calidad establecidos en la política educativa del Ministerio de Defensa.

Se establecen normas y pautas metodológicas conforme con los lineamientos de modernización, realizando la planificación, conducción, administración, supervisión y evaluación de la formación y la capacitación permanente, llevada a cabo por los distintos organismos educativos: Escuela de Aviación Militar (E.A.M.), Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea (E.S.F.A), Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Centro de Instrucción de Idiomas (C.I.I.F.A.), Liceo Aeronáutico Militar (L.A.M.), Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (I.N.D.A.E.) y Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos (C.I.A.T.A.).

Las políticas establecidas para el área educación contemplan la optimización del sistema educativo de la Fuerza, asegurando su continuidad y en concordancia con el Sistema Educativo Nacional, elevando el nivel de capacitación de las especialidades acorde a las nuevas tecnologías.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.111
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	524
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.100
Formación de Oficiales	Egresado	173
Formación de Suboficiales	Egresado	407
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	687
Formación de Suboficiales	Cursante	640
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.710.055.680
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.700.557.019
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.482.224.183
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.417.010.126
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	750.652.204
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	750.652.204
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	742.318.311
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	8.333.893
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	714.434.159
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	714.434.159
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	710.209.710
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	4.224.449
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	111.122.440
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	111.122.440
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	110.075.912
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	1.046.528
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	477.169.742
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	477.169.742
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	471.284.843
0	0	3	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	5.884.899
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	363.631.581
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	363.631.581
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	321.030.387
0	0	3	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	42.601.194
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	41.192.973
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.899.272
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.899.272
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.899.272
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.848.206
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	22.848.206
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	22.848.206
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.478.950
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.478.950
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.478.950
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.108.990
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.108.990
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.108.990
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	857.555
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	857.555
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	857.555
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	24.021.084
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	24.021.084
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	24.021.084
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	24.021.084

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	140.653.857
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	140.653.857
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	140.653.857
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	76.662.003
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	18.406.323
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.406.323
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.406.323
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	14.029.350
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.029.350
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.029.350
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.468.388
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.468.388
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.468.388
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.025.763
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.025.763
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.025.763
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.124.316
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.124.316
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.124.316
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	13.164.978
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.164.978
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.164.978
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.208
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.208
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.208
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	441.677
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	441.677
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	441.677
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.016.976
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.016.976
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.016.976
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.016.976
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	9.498.661
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	5.507.057
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	5.507.057
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.507.057
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	3.991.604
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	398.651
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	398.651
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	398.651
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	9.500
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	9.500
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.500
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.094.159
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.094.159
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.094.159

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	41.091
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	41.091
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.091
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	103.286
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	103.286
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	103.286
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	266.880
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	266.880
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	266.880
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	78.037
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	78.037
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	78.037
TOTAL											2.710.055.680

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	511.716.820	738	2.421
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	958.258.585	1.415	2.511
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	674.111.839	1.308	4.894
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	203.679.061	125	5.744
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	194.471.767	212	2.862
10	Funcionamiento y Mantenimiento de los Liceos	Dirección General de Educación	154.385.512	188	1.506
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	13.432.096	0	0
TOTAL:			2.710.055.680	3.986	19.938

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	152	0
29	7	0
28	70	0
27	86	0
26	37	0
25	55	0
24	41	0
23	41	0
22	18	0
21	54	0
20	38	0
19	30	0
18	40	0
17	40	0
16	39	0
15	40	0
14	13	0
13	24	0
12	15	0
11	29	0
10	17	0
9	1	0
Subtotal Escalafón	887	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	6	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	82	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	57	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	68	0
Capitán-Teniente de Navío	118	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	70	0
Teniente-Teniente de Corbeta	70	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	70	0
Suboficial Mayor	153	0
Suboficial Principal	240	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	254	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	174	0
Sargento-Cabo Principal	234	0
Cabo 1ro.-Principal	167	0
Cabo-Cabo 2do.	112	0
Capellán Castrense - CNL	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Capellán Castrense - VCOM	3	0
Cadete	378	0
Aspirante 1§	536	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	2	0
Servicio Militar Voluntario	299	0
Subtotal Escalafón	3.094	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	1	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	2.439
N.U Profesor Asociado de 1ra.-Horas de Cátedra	0	577
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	31
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	354
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	36
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	117
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	5.299
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.282
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	162
N.S Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	190
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	902
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	32
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	65
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	124
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	3.469
N.M Jefe de Laboratorio de 1ra.- Horas de Cátedra	0	160
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	139
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	226
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.- Horas d	0	44
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	563
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	392
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.398
N.S Jefe de Departamento de 2da.- Horas de Cátedra	0	59
N.S Profesor de 2da.- Horas de Cátedra	0	115
Subtotal Escalafón	1	18.220

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

15	1	0
13	1	0
11	1	0
8	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	62
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	336
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	20
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	21
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	79
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	24
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	24
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	280
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	42
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	19
N.S Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	35
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	12
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	35
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	324
N.M Jefe de Laboratorio de 1ra.- Horas de Cátedra	0	92
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	210
N.M Maestro de Enseñanza Practica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	13
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
Subtotal Escalafón	0	1.718
TOTAL DEL PROGRAMA 20	3.986	19.938

PROGRAMA 23
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el organismo descentralizado Servicio Meteorológico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	228.153.758
0	0	4	11							Tesoro Nacional	228.153.758
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	228.153.758
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	228.153.758
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	61.216.836
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	61.216.836
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	61.216.836
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	53.821.835
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	53.821.835
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	53.821.835
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.336.577
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.336.577
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.336.577
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	47.809.854
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.809.854
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.809.854
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	55.968.656
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	55.968.656
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	55.968.656
TOTAL											228.153.758

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	1	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	1	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	3	0
Capitán-Teniente de Navío	3	0
Suboficial Mayor	19	0
Suboficial Principal	46	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	68	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	72	0
Sargento-Cabo Principal	71	0
Subtotal Escalafón	284	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	284	0

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite a la Fuerza Aérea alistar y sostener los medios que se pongan a disposición del Comando Aeroespacial, según los requerimientos que surjan de su planeamiento y apoyar las actividades preparatorias de los medios a emplear en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de la Organización para las Naciones Unidas (ONU).

Una de las actividades de este programa implica el apoyo a las tareas de vigilancia y control del aerospacio en todo el país. Involucra el apoyo a la operación de radares (fijos y móviles), el funcionamiento del Centro de Operaciones Aeroespaciales y el sostenimiento y operación de los escuadrones aeromóviles desplegados a requerimiento del Comando Aeroespacial.

Cabe destacar que el programa Sostenimiento Operacional contempla el apoyo a las tareas relacionadas con la selección y preparación del personal, para cumplir los distintos roles de combate en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de ONU.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	81.174.159
0	0	2	11							Tesoro Nacional	66.150.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	4.000.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	62.150.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.200.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.200.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	56.950.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	56.950.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	56.950.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	15.024.159
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	15.024.159
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.415.205
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	12.415.205
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.415.205
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.163.346
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.163.346
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.163.346
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	445.608
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	445.608
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	445.608
TOTAL											81.174.159

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	65.200.000	0	0
02	Servicios de Apoyo en el Exterior	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	15.974.159	0	0
TOTAL:			81.174.159	0	0

JURISDICCIÓN 45-24
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	382.599.232
2	1	Defensa	382.599.232
3		SERVICIOS SOCIALES	831.091.401
3	1	Salud	20.112.032
3	4	Educación y Cultura	63.657.223
3	5	Ciencia y Técnica	747.322.146
		SUBTOTAL	1.213.690.633
TOTAL			1.213.690.633

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.190.625.876
11	1	Gastos en Personal	143.459.658
11	2	Bienes de Consumo	667.238.994
11	3	Servicios No Personales	379.888.182
11	5	Transferencias	39.042
15		Crédito Interno	1.064.757
15	4	Bienes de Uso	1.064.757
22		Crédito Externo	22.000.000
22	4	Bienes de Uso	22.000.000
TOTAL			1.213.690.633

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.212.625.876
2120	Gastos de Consumo	1.212.495.129
2121	Remuneraciones	143.459.658
2122	Bienes y Servicios	1.069.035.471
2150	Impuestos Directos	91.705
2170	Transferencias Corrientes	39.042
2173	Al Sector Externo	39.042
2200	Gastos de Capital	1.064.757
2210	Inversión Real Directa	1.064.757
2214	Activos Intangibles	1.064.757
TOTAL		1.213.690.633

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17				Transferencias Corrientes	14.101.725
17	6			Del Sector Externo	14.101.725
17	6	2		De Organismos Internacionales	14.101.725
TOTAL					14.101.725

III- APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		131.274.371	98	0
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	102.140.520	70	0
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	132.362.071	22	359
18	Sanidad Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	20.112.032	21	0
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	63.657.223	24	1.595
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Operacional	747.322.146	0	0
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	16.822.270	0	0
TOTAL			1.213.690.633	235	1.954

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática permite al Jefe del Estado Mayor Conjunto el ejercicio de la conducción integral del Organismo a su cargo, en cumplimiento de las responsabilidades legales asumidas para asesorar y asistir al Ministro de Defensa y por su intermedio al Presidente de la Nación, y dirigir los estudios y las tareas relacionadas con la conducción estratégica militar conjunta de las Fuerzas Armadas, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Conducción Estratégica Nacional ("Ley de Defensa Nacional" artículo 16 y 17, Decreto N° 727/2006 Reglamentación de la Ley N° 23.554, Decreto N° 1.691/2006 Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas y Decreto N° 1.714/2009 Directiva de Política de Defensa Nacional).

Asimismo, posibilita la administración de los recursos y la supervisión de las Agregadurías de Defensa en el exterior.

Los objetivos propuestos para las actividades mencionadas procuran satisfacer las exigencias de la administración y conducción del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas como responsable de la subjurisdicción a su cargo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	21

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	131.274.371
0	0	2	11							Tesoro Nacional	131.274.371
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	58.014.646
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	34.303.514
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.945.121
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.945.121
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.945.121
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.887.446
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.887.446
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.887.446
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.948.464
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.948.464
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.948.464
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.522.483
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.522.483
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.522.483
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	23.071.292
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	20.981.642
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	20.981.642
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	212.658
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	20.768.984
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	206.899
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	206.899
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	206.899
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.765.712
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.765.712
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	34.963
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	1.730.749
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	117.039
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	117.039
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	117.039
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	639.840
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	389.980
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	389.980
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	389.980
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	249.860
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	249.860
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	249.860
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	25.089.126
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	25.089.126
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.750.243
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	2.338.883
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	48.170.599
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.296.319

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.296.319
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	339.819
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	1.956.500
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.797.182
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.797.182
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.953.182
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	4.844.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.595.868
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.595.868
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	21.636.351
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	959.517
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.855.464
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.855.464
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	756.464
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.099.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.175.992
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.175.992
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.495.992
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.680.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.806.934
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.806.934
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	909.934
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.897.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	296.435
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	296.435
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	86.435
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	210.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.346.405
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.346.405
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.646.405
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	700.000
TOTAL											131.274.371

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	90.468.580	69	0
02	Gestión Económica Financiera	Dirección Administración Financiera	2.621.158	2	0
03	Atención Delegaciones y Agregadurías en el Exterior	Jefatura II - Inteligencia	38.184.633	27	0
TOTAL:			131.274.371	98	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	11	0
28	1	0
21	1	0
18	5	0
15	3	0
14	1	0
13	12	0
12	2	0
10	6	0
8	20	0
4	1	0
3	5	0
Subtotal Escalafón	68	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

15	1	0
5	1	0
3	1	0
PERSONAL CONTRATADO EN EL EXTERIOR	27	0
Subtotal Escalafón	30	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01**98 0**

**PROGRAMA 16
PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite al Estado Mayor Conjunto cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de Estrategia Militar (Ley de Defensa, artículo 17). Por medio de este proceso, se desarrolla el Planeamiento Militar Conjunto (Decreto N° 1.729/2007 – Ciclo de Planeamiento para la Defensa Nacional) y se determinan las capacidades necesarias para implementar el Decreto N° 1.714/2009, Directiva de Política de Defensa Nacional.

Además, permite al Estado Mayor Conjunto constituirse como el órgano de trabajo del Comité de Crisis del Sistema de Defensa Nacional, cuando este organismo deba formarse (Ley de Defensa Nacional, artículo 19).

Asimismo, permite, desde el punto de vista técnico y a través de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta, asesorar y asistir a la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer la misión y funciones impuestas al Estado Mayor Conjunto en la normativa jurídico legal vigente, según las exigencias de la Defensa Nacional, establecidas en Ley de Defensa y de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, el Decreto N° 727/06 “Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional”, el Decreto N° 1.691/06 “Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas”, Decreto N° 1.729/07 “Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional” y la Resolución del Ministerio de Defensa 207/09, “Objetivos de Capacidad para el Corto Plazo”.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	102.140.520
0	0	2	11							Tesoro Nacional	79.075.763
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	27.801.681
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	27.290.917
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.489.204
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.489.204
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.489.204
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.022.587
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.022.587
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.022.587
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.559.316
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.559.316
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.559.316
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.219.810
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.219.810
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.219.810
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	510.764
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	207.384
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	207.384
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	207.384
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	167.546
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	167.546
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	167.546
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	31.244
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	31.244
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	31.244
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	104.590
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	104.590
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	104.590
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	6.483.346
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	6.483.346
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.483.346
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	44.790.736
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	13.545.966
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.545.966
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.545.966
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.957.240
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.957.240
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.957.240
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.804.787
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.804.787
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.804.787
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.433.809

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.433.809
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.433.809
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.668.254
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.668.254
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.936.710
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	2.731.544
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.708.837
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.708.837
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.424.981
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	8.283.856
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	684.445
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	684.445
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	684.445
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.987.398
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.987.398
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.987.398
0	0	2	15							Crédito Interno	1.064.757
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	1.064.757
0	0	2	15	4	8					Activos Intangibles	1.064.757
0	0	2	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.064.757
0	0	2	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.064.757
0	0	2	22							Crédito Externo	22.000.000
0	0	2	22	4						Bienes de Uso	22.000.000
0	0	2	22	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	22.000.000
0	0	2	22	4	4			21		Gastos Corrientes	22.000.000
0	0	2	22	4	4			21	3	Moneda Extranjera	22.000.000
TOTAL											102.140.520

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Estrategia Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	93.602.054	70	0
04	Elaboración de Estudios Estratégicos para la Defensa	Jefatura VII-Investigación y Desarrollo	1.055.500	0	0
07	Atención a las Actividades de Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Aeronavegabilidad Militar	7.482.966	0	0
TOTAL:			102.140.520	70	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	7	0
28	1	0
26	1	0
23	3	0
21	2	0
18	2	0
16	1	0
15	3	0
13	10	0
12	2	0
10	8	0
9	1	0
8	24	0
3	2	0
Subtotal Escalafón	67	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

12	1	0
9	1	0
3	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	70	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 17
FUERZAS DE PAZ****UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas puede cumplir con su misión de asistir y asesorar al Ministerio de Defensa en materia de participación militar nacional en misiones de paz en el marco de la Organización para las Naciones Unidas (ONU) u otros Organismos (Ley de Reestructuración de las FFAA de 1998, artículo 5º y 6º), Decreto N° 727/2006 Reglamentación de la Ley N° 23.554 y Decreto N° 1691/2006 Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas).

Además, permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas ejercer, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional del personal de las Fuerzas Armadas que sea destacado - en cumplimiento de resoluciones de la ONU - como Observadores Militares, o para integrar Contingentes de fuerzas multinacionales o conformar Organizaciones o Cuerpos Especiales para el mantenimiento de la paz.

Asimismo, por este programa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas ejerce, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional y logístico del personal de las Fuerzas de Seguridad o contingentes representantes de organizaciones gubernamentales nacionales que deban integrar organizaciones y cuerpos militares especiales para el mantenimiento de la paz (Decreto N° 864/99).

Los objetivos propuestos para cada actividad procuran satisfacer las tareas impuestas al organismo por el Decreto N° 864/99 y la Resolución del Ministro de Defensa N° 861/99 y se desarrolla a través de los actuales despliegues que mantiene el país en las distintas Operaciones de Apoyo a la Paz de la ONU u otros organismos bajo sus auspicios.

Con esas bases jurídicas, más las previsiones elaboradas en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, quedan legalmente establecidos los procedimientos para la preparación, despliegue, ejecución, relevo, repliegue y desconcentración de una Organización Militar de Paz u otras personas involucradas, una vez que el Gobierno Nacional haya resuelto la participación de las Fuerzas Armadas / Fuerzas de Seguridad u otras entidades y personas designadas para cumplir esas funciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Misiones de Paz	Efectivo	530

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	132.362.071
0	0	2	11							Tesoro Nacional	132.362.071
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	14.636.164
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	10.401.715
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.723.500
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.723.500
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.723.500
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.161.432
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.161.432
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.161.432
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	573.744
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	573.744
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	573.744
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.920.609
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.920.609
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.920.609
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	22.430
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	22.430
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.430
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	4.234.449
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	994.537
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	994.537
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	994.537
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.978.732
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.978.732
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.978.732
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	247.773
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	247.773
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	247.773
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	829.418
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	829.418
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	829.418
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	183.989
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	183.989
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	183.989
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	15.399.199
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	15.399.199
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.575.902
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	823.297
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	102.326.708
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.894.162
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.894.162
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.894.162

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.641.500
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.641.500
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.641.500
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.573.271
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.573.271
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.573.271
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.517.857
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.517.857
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.055.050
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	462.807
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	87.743.063
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	87.743.063
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	85.831.256
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.911.807
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.540
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.540
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.540
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.946.315
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.946.315
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.946.315
TOTAL											132.362.071

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fuerza de Tarea Argentina - FTA Chipre	Comando Operacional	70.156.906	0	0
05	Unidad de Helicópteros - Helochipre Chipre	Comando Operacional	8.334.115	0	0
06	Observadores Militares - UNTSO Israel	Comando Operacional	1.538.259	0	0
08	Entrenamiento para Operaciones de Paz	CAECOPAZ	28.780.846	22	359
10	Atención Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior	Jefatura III - Operaciones	11.438.495	0	0
13	Atención a la Fuerza de Paz Binacional "Cruz del Sur"	Comando Operacional	12.113.450	0	0
TOTAL:			132.362.071	22	359

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
27	4	0
18	1	0
16	1	0
13	1	0
11	1	0
10	4	0
8	2	0
3	2	0
2	1	0
Subtotal Escalafón	21	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	8
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	42
Subtotal Escalafón	0	50

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	1	0
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	145
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	164
Subtotal Escalafón	1	309

TOTAL DEL PROGRAMA 17	22	359
------------------------------	-----------	------------

PROGRAMA 18
SANIDAD MILITAR CONJUNTA

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa permite al Estado Mayor Conjunto (EMC) dirigir el Sistema de Sanidad Militar Conjunta para el aprovechamiento de las instalaciones, recursos materiales y humanos de las Fuerzas Armadas, incluyendo la elaboración y provisión farmacéutica de medicamentos, vacunas y otros productos relacionados, a efectos de asegurar el mantenimiento y la recuperación de la salud del personal de las Fuerzas Armadas (Directiva 515/01 del Ministro de Defensa, apartado 4, tarea 1, Directiva 08/00 del Ministro de Defensa: "Modernización del Sistema Logístico Conjunto" y lo normado por la Resolución N° 1209 de 24/09/2010 en relación a lo atinente a la salud mental). Cabe destacar que se encuentra vigente la Ley Nacional N° 26.688 (Producción Pública de Medicamentos) por el cual se declara en su artículo 1º que es de interés nacional la investigación y producción de insumos y medicamentos en los laboratorios del Estado Nacional, incluyendo a los Laboratorios de las Fuerzas Armadas

Este programa, a través de la Dirección de Sanidad Conjunta, entiende en la organización, administración, operación, producción, comercialización, supervisión y control del Laboratorio Farmacéutico Conjunto.

El programa se materializa con la realización de los siguientes objetivos:

- Elaboración de comprimidos, soluciones no estériles e inyectables, cremas y polvos.
- Establecer políticas, planes y programas relacionados con la producción de medicamentos y/o cosméticos y lo atinente a la investigación.
- Evaluar y tratar la salud mental de los veteranos de guerra a través de los subcentros de salud mental conjunta.
- Conducir y coordinar las tareas que las Fuerzas Armadas realizan para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes afectados a patologías relacionadas con los psicotraumas.
- Coordinar y asistir a equipos interdisciplinarios relativos al campo de la salud mental.

- Asesorar y promover el fortalecimiento a los equipos especializados en salud mental relacionado a situaciones de emergencia, crisis, catástrofe y operaciones de mantenimiento de la paz (OMP).

El funcionamiento de la Junta Superior de Reconocimiento Médico Conjunto deberá indicar en todos los casos el diagnóstico, estado actual y su correspondiente clasificación en relación a los actos del servicio.

Los objetivos propuestos para las actividades arriba desarrolladas procuran satisfacer las exigencias de medicamentos, vacunas y otras especialidades necesarias para la recuperación y mantenimiento de la salud del personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, responsabilidad del área de Sanidad Militar del Estado Mayor Conjunto.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	300
Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	5.000.000
Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	6.000
Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	6.000
INDICADORES :		
Atención de la Demanda de Dosis de Medicamentos	Porcentaje	70,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	20.112.032
0	0	3	11							Tesoro Nacional	20.112.032
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	10.106.327
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	9.590.404
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.654.667
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.654.667
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.654.667
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.651.181
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.651.181
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.651.181
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	525.487
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	525.487
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	525.487
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.759.069
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.759.069
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.759.069
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	515.923
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	213.458
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	213.458
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	213.458
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	165.259
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	165.259
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	165.259
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	31.560
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	31.560
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	31.560
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	105.646
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	105.646
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	105.646
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.274.294
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.274.294
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.274.294
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.692.369
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	557.400
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	557.400
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	557.400
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.515.503
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.515.503
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.515.503
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	72.300

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	72.300
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	72.300
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.750
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.750
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.750
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	195.450
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	195.450
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	195.450
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	329.966
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	329.966
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	329.966
0	0	3	11	5						Transferencias	39.042
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	39.042
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	39.042
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	39.042
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	39.042
TOTAL											20.112.032

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Investigación y Producción de Medicamentos y/o Cosméticos	39.042
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	39.042
0	0	2	3	1							Salud	39.042
0	0	2	3	1	11						Tesoro Nacional	39.042
0	0	2	3	1	11	5					Transferencias	39.042
0	0	2	3	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	39.042
0	0	2	3	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	39.042
0	0	2	3	1	11	5	9	2	1988		Comite Internacional de Medicina Militar (CIMM)	39.042
0	0	2	3	1	11	5	9	2	1988	99	No Clasificado	39.042
TOTAL											39.042	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Sanidad Conjunta	10.185.677	21	0
02	Investigación y Producción de Medicamentos y/o Cosméticos	Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	4.787.129	0	0
03	Salud Mental Conjunta	Dirección Sanidad Conjunta	5.139.226	0	0
TOTAL:			20.112.032	21	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	9	0
27	1	0
24	1	0
15	1	0
13	1	0
10	2	0
8	2	0
2	1	0
Subtotal Escalafón	18	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

15	1	0
5	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	21	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 19
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa proporciona educación militar superior a los oficiales de las Fuerzas Armadas y a otros eventuales cursantes, mediante la impartición de materias afines al ámbito conjunto y combinado, realizando investigaciones, programando y desarrollando estudios de casos y ejercicios, en el marco de programas académicos, a efectos de formar y capacitar al personal militar para que pueda asistir al Jefe del Estado Mayor Conjunto en la solución de la problemática del Sistema de Defensa y del rol de las Fuerzas Armadas, como así también contribuir a la formación de expertos en Defensa Nacional.

La enseñanza se materializa mediante los diferentes cursos que realizan la Escuela Superior de Guerra Conjunta, el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y la Jefatura III de Operaciones del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	260
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	599
Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	500
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	97,00

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	63.657.223
0	0	3	11							Tesoro Nacional	63.657.223
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	32.900.840
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	16.792.379
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.305.987
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.305.987
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.305.987
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.185.416
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.185.416
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.185.416
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	899.283
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	899.283
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	899.283
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.025.550
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.025.550
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.025.550
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	376.143
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	376.143
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	376.143
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	16.108.461
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.731.863
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.731.863
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.731.863
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.574.190
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.574.190
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.574.190
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	942.172
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	942.172
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	942.172
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.169.841
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.169.841
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.169.841
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	690.395
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	690.395
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	690.395
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	17.184.499
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	17.184.499
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.184.499
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	13.571.884
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.685.591
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.685.591
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.685.591
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	93.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	93.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	93.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.502.852
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.502.852
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.502.852
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	186.439
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	186.439
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	186.439
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.038.154
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.038.154
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.038.154
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.905.007
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.905.007
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.905.007
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.160.841
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.160.841
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.160.841
TOTAL											63.657.223

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación Inteligencia Conjunta	Instituto de Inteligencia Fuerzas Armadas	20.521.161	5	1.008
02	Educación Superior Conjunta	Escuela Superior de Guerra Conjunta	41.697.004	19	587
03	Capacitación Militar Conjunta	Jefatura III - Operaciones	1.439.058	0	0
TOTAL:			63.657.223	24	1.595

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	1	0
13	3	0
10	2	0
8	13	0
3	1	0
Subtotal Escalafón	20	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	341
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	10
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	16
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	13
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	70
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	87
Subtotal Escalafón	0	537
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Jefe de Trab. Pract. y otros que realizan tareas de igual r	1	0
N.U.Ayudante de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de	1	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	1	0
N.M Secretario de 1ra.	1	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	255
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	235
Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva - Nivel Universitario	0	40
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig	0	30
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	428
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	37
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	33
Subtotal Escalafón	4	1.058
TOTAL DEL PROGRAMA 19	24	1.595

PROGRAMA 20
SOSTÉN LOGÍSTICO ANTÁRTICO

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO OPERACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivos la planificación, dirección y ejecución de la actividad logística antártica, de conformidad con la política antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, como así también el alistamiento, mantenimiento, modernización y operación de los medios aéreos, navales y terrestres destinados al sostén logístico de la actividad antártica en apoyo de la actividad científica (Decreto N° 1739/92, artículo 4° incisos f) y l), Decreto N° 207/2003 artículo 7°, Decreto N° 727/2006 Reglamentación de la Ley N° 23.554 y Decreto N° 1691/2006 “Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas”).

Además, ejerce el control presupuestario de los gastos que demande el Comando Conjunto Antártico y los Estados Mayores de las FFAA para posibilitar el Sostén Logístico Antártico, a través del funcionamiento y operación de los medios que dichas fuerzas utilicen para la actividad antártica, durante el correspondiente ejercicio financiero, teniendo en cuenta el Plan Anual Antártico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.200
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	200
Campaña Antártica	Días/Buque	250
Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	25

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	747.322.146
0	0	3	11							Tesoro Nacional	747.322.146
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	595.362.556
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	595.362.556
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	595.362.556
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	151.959.590
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.055.834
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.055.834
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.055.834
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.131.850
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.131.850
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.131.850
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	137.809.736
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	137.809.736
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	137.809.736
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.415.525
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.415.525
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.415.525
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.559.820
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.559.820
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.559.820
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	972.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	972.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	972.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	196.020
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	196.020
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	196.020
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	818.805
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	818.805
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	818.805
TOTAL											747.322.146

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
03	Funcionamiento y Mantenimiento de Bases y Refugios	Comando Operacional	159.604.315	0	0
04	Campaña Antártica	Comando Operacional	570.686.336	0	0
05	Apoyo a Actividades Científicas y a Otros Organismos	Comando Operacional	17.031.495	0	0
TOTAL:			747.322.146	0	0

PROGRAMA 21

**PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE OPERACIONES Y DE
ADIESTRAMIENTO MILITAR CONJUNTO**

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO OPERACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende todas las acciones referidas a la planificación, dirección y ejecución de las operaciones militares, del apoyo a la comunidad y del adiestramiento militar conjunto.

Asimismo, permite al Estado Mayor Conjunto, a través del Comando Operacional, constituirse en el órgano responsable del empleo de los medios militares en tiempo de paz y ejercer el control operacional sobre los elementos de las Fuerzas Armadas que, en virtud de las misiones que se le asignen, sean pertinentes emplear (Decreto 1691/2006).

Además, el programa incluye las siguientes acciones:

- El planeamiento y la conducción del adiestramiento militar conjunto.
- El control de las ejercitaciones conjuntas.
- La elaboración del Planeamiento Estratégico Operacional y su correspondiente ejecución.
- El planeamiento y la conducción de las operaciones militares y de las operaciones militares aeroespaciales, ejerciendo consecuentemente el comando operacional de los medios que eventualmente se pongan a su disposición.
- El control y la ejecución de las operaciones relacionadas a la defensa aeroespacial, de las operaciones aeroespaciales militares conjuntas, y la realización de la coordinación con los organismos de defensa aeroespacial de los países limítrofes.

Por último, entender en operaciones a llevar a cabo en el terreno con despliegues en distintos puntos del país, y brindar la cobertura operativa en las Cumbres que concentrarán a distintas autoridades de los diversos países.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3
Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	2
Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	8

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.822.270
0	0	2	11							Tesoro Nacional	16.822.270
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	4.445.974
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	4.445.974
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.445.974
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	12.376.296
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	323.879
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	323.879
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	323.879
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	157.108
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	157.108
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	157.108
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.508.544
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.508.544
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.508.544
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	101.022
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	101.022
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	101.022
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	319.237
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	319.237
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	319.237
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.064.337
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.064.337
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.064.337
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.902.169
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.902.169
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.902.169
TOTAL											16.822.270

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Comando Operacional	7.870.493	0	0
02	Coordinación de Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Comando Operacional	1.781.320	0	0
03	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	510.781	0	0
04	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares Aeroespaciales	Comando Aeroespacial	6.659.676	0	0
TOTAL:			16.822.270	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
371

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	70.468.465
0	9	21							Transferencias Externas	70.468.465
0	9	21	6						Incremento de Activos Financieros	70.468.465
0	9	21	6	5					Incremento de Disponibilidades	70.468.465
0	9	21	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	70.468.465
0	9	21	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	70.468.465
0	9	21	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	70.468.465
0	9	21	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	70.468.465
TOTAL										70.468.465

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	56.366.740
35	1			Disminución de Disponibilidades	56.366.740
35	1	1		De Caja y Bancos	56.366.740
37				Obtención de Préstamos	2.278.429.803
37	9			Del Sector Externo	2.278.429.803
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.278.429.803
TOTAL					2.334.796.543

JURISDICCIÓN 50

MINISTERIO DE HACIENDA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Hacienda, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política económica, a la administración de las finanzas públicas, y a las relaciones económicas, financieras y fiscales con las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo, el Ministerio coordina el diseño, elaboración y propuesta de los lineamientos estratégicos para la programación de la política económica y la planificación del desarrollo, y elabora los criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales desde el punto de vista de la finalidad e impacto económico de los mismos.

En lo que respecta a la Hacienda Pública, las funciones del Ministerio se centran en la coordinación de los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, en el marco de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional; en proponer la política salarial en dicho ámbito; entender en el diseño del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social y de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios. Asimismo, le corresponde conducir los aspectos fiscales, económicos y financieros en la relación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y coordinar lo vinculado con el registro de los bienes físicos del Estado Nacional.

En materia Estadística y Censal, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de acuerdo con la Ley Nº 17.622, el Ministerio ejerce la coordinación de la producción de las estadísticas oficiales bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva. En este plano se identifica como objetivo central el fortalecimiento de las acciones orientadas a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y de la ciudadanía en general, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población y lograr así el progreso de la sociedad en su conjunto.

En el marco de un Estado eficiente al servicio de la comunidad, las estadísticas oficiales deben resultar un elemento útil y gozar de la necesaria credibilidad de parte de todos los usuarios, siendo la confianza en los procesos de recolección, procesamiento y difusión, una condición imprescindible para su eficacia como recurso social y para su uso colectivo. En su rol de órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC analiza los marcos y procedimientos metodológicos que permiten brindar una adecuada asistencia al resto de los servicios estadísticos del sistema, en los distintos sectores de la administración nacional, provincial y local.

En este marco, seguidamente se detallan los objetivos de política presupuestaria institucional que se prevé para 2018.

En materia de Política Económica:

- Programar, coordinar y dirigir las tareas tendientes al seguimiento de la economía nacional e internacional.

- Coordinar la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica y efectuar el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas.
- Elaborar indicadores e informes periódicos que permitan evaluar el desempeño de la economía y comprender su funcionamiento para tomar decisiones de política económica que garanticen el crecimiento con equidad.
- Efectuar el seguimiento de las pautas de programación fiscal nacional vigentes evaluando su impacto sobre la economía real y elaborar y proponer pautas de programación fiscal a mediano y largo plazo basadas en experiencias internacionales y/o en acuerdos de coordinación de políticas macroeconómicas.
- Efectuar el seguimiento y diagnóstico de los niveles de empleo, pobreza e indigencia y de distribución del ingreso, y proponer vías de acción para su mejoramiento.
- Elaborar y proponer criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales desde el punto de vista de su finalidad e impacto económico.
- Dirigir el seguimiento sistemático de las distintas cuentas del Balance de Pagos y proponer las medidas tendientes a fortalecer el desempeño del sector externo.
- Asistir en la coordinación del diseño de estrategias y políticas tendientes a promover el crecimiento económico con inclusión social.
- Diseñar y analizar, en coordinación con las jurisdicciones involucradas, medidas de política microeconómica y vías de acción en pos de expandir las posibilidades de producción e implementar mejoras en el desarrollo sectorial y regional con impacto presupuestario y tributario.
- Analizar y evaluar medidas de políticas con impactos microeconómicos a nivel regional y sectorial a los efectos de proponer planes de acción, como así también dimensionar sus efectos sobre los resultados fiscales.
- Asistir en el diseño e implementación de instrumentos destinados al seguimiento de políticas microeconómicas con impacto presupuestario y tributario.
- Identificar requerimientos de estudios microeconómicos y diseño de indicadores con impacto presupuestario y tributario.
- Elaborar y mantener actualizadas bases de datos que permitan analizar el panorama económico regional y sectorial en términos tributarios y presupuestarios.
- Estudiar y proponer escenarios alternativos de reforma tributaria para lograr un sistema impositivo equitativo, que incentive la producción, la generación de empleos de calidad y el desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto.
- Analizar el gasto público y su impacto social.

- Realizar un seguimiento y dar soporte técnico en los temas que conciernen a las iniciativas legislativas, y elaborar análisis costo-beneficio de programas y políticas públicas.
- Asistir a los directores en representación del Estado en las empresas en las que detenta participación accionaria minoritaria.

En el marco de la Administración Financiera Pública se han trazado los siguientes lineamientos de política presupuestaria que se enmarcan en el Plan de Modernización del Estado (PME). En Tal sentido se prevé:

- Continuar profundizando la experiencia exitosa de integrar la información fiscal que produce el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF) con la Gestión Documental Electrónica (GDE), en la forma de planillas anexas de las normas de modificaciones presupuestarias y asignaciones de cuotas de compromiso y devengado de gastos. De este modo, se está preservando la funcionalidad del eSIDIF como archivo digital respaldatorio de la documentación vinculada a la gestión integral del Presupuesto Nacional. Cabe destacar que en el marco del eje 1. Plan de Tecnología y Gobierno Digital del Plan de Modernización del Estado (PME), se ha concretado la despapelización integral del proceso presupuestario utilizando la firma digital como aplicación específica de la herramienta eSIDIF.
- Facilitar la integración de la información presupuestaria de otros subsectores del Sector Público Nacional no abarcados por el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF), como sí lo está la Administración Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social). En tal sentido, se prevé incluir los subsectores Empresas Públicas y Sociedades del Estado, Fondos Fiduciarios y otros Entes Públicos excluidos de la Administración Nacional. El objetivo específico es sistematizar y simplificar la carga de la información, así como descentralizarla y poseer un repositorio común para el análisis y uso de la misma. Este objetivo de la Oficina Nacional de Presupuesto se enmarca también en el eje 1. Plan de Tecnología y Gobierno Digital del PME.
- Asistir a las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional a fin de lograr la vinculación de la Planificación Estratégica con el Presupuesto Nacional. El objetivo específico es vincular la información que integra el Presupuesto Nacional con las 100 iniciativas prioritarias agrupadas en ocho objetivos estratégicos que fueron definidas por el Gobierno Nacional. En particular, se prevé mejorar la formulación de los objetivos de política presupuestaria, las estructuras programáticas, la descripción de los programas presupuestarios y la medición de los resultados físicos de los mismos (metas e indicadores), de manera de optimizar la vinculación con el tablero de monitoreo que se implementa para el seguimiento de dichas iniciativas estratégicas. Este objetivo de la Oficina Nacional de Presupuesto se enmarca en el eje 3. Gestión por Resultados y Compromisos Públicos del PME, perfeccionando así el rol del Presupuesto Nacional como instrumento para la gestión pública orientada a resultados.
- Dar continuidad a la experiencia que en los últimos años llevó al fortalecimiento de la programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional en un enfoque integral físico y financiero, intensificando la participación de las unidades ejecutoras de programas en todo el proceso presupuestario, propiciando técnicas que optimicen la calidad de la información fiscal en todo su ciclo a los fines de la confiabilidad y previsibilidad en el mediano plazo, y utilizando modernas tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

- Continuar con la actualización permanente del Sitio del Ciudadano de la Secretaría de Hacienda, aumentando así el nivel de transparencia de la gestión pública y exponiendo las cuentas públicas fiscales a la ciudadanía. Cabe agregar que, en mérito a dicho Sitio, organismos internacionales que tratan el tema de la Transparencia Fiscal, como es el caso del Bando Mundial, han reconocido a la República Argentina entre los países de primer nivel por contar con amplia información altamente visible y un sitio web dinámico vinculado con la base de datos SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) con opciones de consultas interactivas. Este objetivo de la Oficina Nacional de Presupuesto se vincula con los ejes 4. Gobierno Abierto e Innovación Pública y 5. Estrategia País Digital del PME.
- Continuar con el Plan de Capacitación, el cual tiene como objetivo principal, entre otros: definir, organizar y desarrollar un Programa de Capacitación para el Sector Público Nacional, como apoyo al Sistema de Administración Financiera Gubernamental, contribuyendo a un adecuado funcionamiento operativo de los sistemas específicos: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Crédito Público, como así también garantizar la consolidación y el mantenimiento actualizado del mismo.
- Culminar con los despliegues del Sistema e-SIDIF en los Organismos de la Administración Pública Nacional, iniciando posteriormente actividades de capacitación que permitan reforzar y actualizar los conocimientos respecto a la operatoria del sistema.
- Continuar con el proceso de capacitación e implementación del Sistema UEPEX en los Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Desarrollar junto con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) del Ministerio de Modernización, en el marco de educación a distancia, el “Curso sobre Administración Financiera del Sector Público Nacional”, en el que participan Organismos de la APN que cuenten con Sedes en el interior del País, y el Programa General de Actividades de Capacitación Obligatoria para Personal Ingresante nivel General y Profesional.
- Continuar, con el objeto de optimizar la gestión del Estado, con la instrumentación de la Tarjeta de Compra Corporativa que permitirá ampliar el reemplazo de cuentas corrientes y la eliminación de los costos bancarios asociados a las mismas; a la vez que posibilita una disminución del manejo de efectivo y una mayor transparencia a las transacciones del régimen.
- Continuar los despliegues en entidades de la Administración Nacional vinculados con el mecanismo de recaudación de los Recursos no Tributarios denominado “e-Recauda”, previendo que se implementará en un mínimo de diez (10) organismos durante el ejercicio.
- Continuar con los procesos correspondientes a la Certificación de la Gestión de Calidad para los procesos involucrados en la Conciliación Bancaria Automática entorno e-SIDIF de la Cuenta Única del Tesoro N° 3855/19, con los recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales (Ley N° 23.548); y realizar las acciones necesarias para afrontar la recertificación de la Norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad, en la cancelación de Órdenes de Pago por Transferencia Bancaria Pagador Tesoro.

- Implementar mejoras en el proceso de recupero de créditos a favor del Tesoro Nacional de organismos de la Administración Nacional en operaciones de Crédito Público, automatizando el intercambio de información entre los sistemas RECAC (Registro de Créditos a Cobrar) y COTENA (Cobranzas del Tesoro Nacional) a través de Servicios Web, despapelizando el proceso a través del Sistema de Gestión Documental Electrónico (GDE).
- Continuar apoyando el despliegue del sistema e-SIDIF en organismos, cooperando en la realización de las tareas necesarias para implementar los módulos de recursos y conciliación bancaria en veinticuatro (24) organismos, así como también los de Gastos y Fondos Rotatorios en quince (15) organismos, completando de esta forma los módulos del sistema vinculados a la gestión de Tesorería.
- Ejecutar acciones para la optimización del empleo público, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, tales como implantación, en las Jurisdicciones y Entidades, de tecnologías de gestión de recursos humanos que permitan concretar una reestructuración integral del capital humano del Estado, dirigida a una administración con medios eficientes para cumplir eficazmente sus objetivos, comenzando con un redefinición de un legajo único para el personal permanente, transitorio y contratado que constituya una base de datos para una moderna administración de recursos humanos a nivel local y de oficinas centrales y su despliegue en todas las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional.
- Extender el ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), fijado por el artículo 30 de la Ley N° 25.827 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2004, a los Organismos comprendidos en el inciso d) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, en orden a una gestión eficiente, eficaz y económica de los recursos humanos y a la transparencia del gasto en personal a través de la captación de datos que permitan visualizar sus componentes.

En el marco del diseño de la Política y Administración Tributaria se prevé:

- Continuar participando en la elaboración de proyectos de leyes, decretos, resoluciones y demás normativas que contengan o regulen aspectos impositivos, aduaneros o de la seguridad social, como asimismo, se propondrán las adecuaciones, que se estimen pertinentes, a los regímenes nacionales vigentes, en concordancia con los objetivos de la política fiscal implementada.
- Continuar asesorando en la interpretación del sistema impositivo nacional vigente, como así también, respecto de las presentaciones de carácter general o particular relacionadas con la materia tributaria y regímenes especiales, sobre los temas de competencia de la Comisión Asesora creada por el artículo 18 de la ley N° 23.658, efectuando la coordinación de la misma. Del mismo modo, se intervendrá en el dictado de actos administrativos particulares, y respecto de las autorizaciones solicitadas por la AFIP para apelar fallos adversos del Tribunal Fiscal de la Nación.
- Continuar con las evaluaciones técnicas respecto de los impuestos que recaen sobre la renta y el patrimonio. Se dictaminará en la interpretación de las leyes de acción de dichos impuestos, de procedimiento impositivo y de las normas dictadas en consecuencia.

- Intervenir técnicamente en los recursos y apelaciones interpuestos contra pronunciamientos de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de carácter general o particular.
- Continuar, en materia aduanera, con el análisis y la evaluación de todo lo atinente a la Nomenclatura del Sistema Armonizado y su actualización permanente y a la clasificación arancelaria y estadísticas de las mercaderías en el orden nacional.
- Participar en la elaboración de proyectos de normas que incorporen al Régimen Jurídico Nacional las Decisiones, Resoluciones y demás normativas de los Órganos del MERCOSUR, como así también se participará del análisis y evaluación del régimen arancelario de importación y exportación, reembolsos, reintegros y devoluciones de tributos, precios oficiales, precios índice o valores de referencia “drawback” y, en general, con el régimen fiscal aduanero.
- Realizar dictámenes sobre los recursos que se interpongan contra actos que versen sobre cuestiones relacionadas con la técnica y la valoración aduanera que deban ser resueltos por las autoridades de este Ministerio, como así también, se intervendrá en los recursos que se interpongan contra la Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Participar, en cuanto a las relaciones tributarias internacionales, en negociaciones vinculadas con convenios para evitar la doble imposición internacional y se estudiará a tal fin la legislación de los países interesados en suscribir acuerdos tributarios con Argentina.
- Analizar la aplicación de los convenios amplios o específicos suscriptos con otros países y evaluar la procedencia de sus cláusulas y el grado de cumplimiento de los fines perseguidos. Al mismo tiempo, intervenir en el intercambio de información previsto en los tratados tributarios ya sea ante el requerimiento presentado por la administración tributaria local como por la autoridad competente de otros Estados Contratantes; dictaminar en la interpretación de las cláusulas convencionales de acuerdo con la competencia que sobre la materia recae sobre la Secretaría de Hacienda; y continuar con la participación en los seminarios y grupos de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde Argentina interviene en calidad de miembro asociado, además de la participación en Naciones Unidas.
- Elaborar proyectos de normas relacionados con los regímenes de promoción económica que contemplen beneficios tributarios y/o desgravaciones impositivas, endientes a regular las problemáticas planteadas por los distintos sectores de la economía. En el mismo sentido, se prevé brindar asesoramiento en la interpretación de la normativa aplicable a la materia y asistir y coordinar a la Comisión Asesora (creada por Ley N° 23.658) y a la Comisión Arbitral (creada por el Decreto N° 839/97).
- Intervenir en el control de la correcta utilización de los beneficios promocionales otorgados a proyectos acogidos a regímenes de Promoción Industrial y no Industrial, cuando la Subsecretaría de Ingresos Públicos, la Secretaría de Hacienda o el Ministerio de Hacienda, actúen como Autoridad de Aplicación, generando los cursos de acción pertinente.
- Efectuar el estudio y proyección de los recursos tributarios del Presupuesto del Sector Público Nacional y realizar estudios acerca de su comportamiento a lo largo del tiempo, así como también

evaluar la incidencia de la política tributaria sobre las variables económicas y demás políticas públicas.

- Evaluar el impacto en los ingresos tributarios de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior y elaboración de propuestas de modificaciones que permitan compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales.

Con relación a Asuntos Provinciales, sobre las políticas de carácter permanente se prevé coordinar, en el ámbito de su competencia, la relación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales y de la CABA, en lo relativo a los aspectos técnicos y operativos de las finanzas públicas, relevando la información necesaria y evaluando los efectos de la gestión económica fiscal de los gobiernos subnacionales sobre la política macroeconómica fiscal nacional. Las principales tareas que se abordarán en el ejercicio 2018 son las siguientes:

- Analizar la gestión económica y fiscal de los gobiernos subnacionales y su impacto en la política macro-fiscal nacional.
- Efectuar los trabajos técnicos necesarios a los efectos de proceder a la autorización de los endeudamientos de los gobiernos provinciales y municipales, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias.
- Ampliar, mejorar y actualizar los contenidos del sistema de información de Gestión Financiera Provincial y Municipal, y su compatibilización con las cuentas públicas nacionales.
- Preparar y divulgar información estadística sobre los aspectos fiscales, económicos y financieros de las Provincias y Municipios.
- Realizar los trabajos necesarios para el seguimiento y sistematización de la información sobre la distribución de los Recursos de Origen Nacional con destino a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participar en la implementación de programas fiscales, financieros y de apoyo al desarrollo económico de las Provincias, a través de los instrumentos de financiamiento que resulten apropiados, en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia.
- Coordinar el relevamiento y análisis de información sobre la capacidad recaudatoria de los gobiernos subnacionales a los fines de evaluar la instrumentación de políticas impositivas.
- Analizar y evaluar técnicamente las políticas nacionales y provinciales en materia de finanzas públicas, participando en la elaboración de propuestas y/o seguimiento de Regímenes de Coparticipación de Impuestos Nacionales, Regímenes de Responsabilidad Fiscal, Transferencias de la Administración Nacional y reformas tributarias nacionales, en coordinación con las restantes áreas del Gobierno Nacional competentes en la materia.
- Participar en las actividades del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal en el marco de la Ley Nº 25.917.

- Efectuar el seguimiento de la coyuntura fiscal y económica de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de diversos indicadores, a los efectos de evaluar el desenvolvimiento económico y de las cuentas públicas en el corto plazo.
- Participar de las tareas técnicas y administrativas que debe realizar la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda para efectuar el seguimiento de la aplicación financiera de los fondos que se asignan al Fondo Federal Solidario, creado por el Decreto N° 206/09, en función de las competencias establecidas por las normas vigentes.

En materia de Información Estadística y Censal, desde la órbita del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se prevé:

- Ampliar la representatividad sectorial, regional y local y la oportunidad de las estadísticas oficiales.
- Satisfacer en forma creciente la demanda de estadísticas para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas de desarrollo e integración nacional e internacional, ampliando la producción de estadísticas. En este sentido, se prevé realizar las tareas preparatorias del Censo Nacional de Unidades Económicas como parte de las actividades del Censo Nacional Económico y realizar un nuevo Censo Nacional Agropecuario; continuar con el apoyo metodológico para la elaboración del Producto Bruto Provincias; realizar una nueva Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares; como así también continuar con las tareas de fortalecimiento y mejora de procesos del IPC-GBA y con las implementaciones del proceso de armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR. Asimismo, se prevé realizar la estimación de la matriz insumo/producto argentina del año 2004 y diseñar los procedimientos de actualización y realizar las tareas preparatorias para la estimación de las cuentas de asignación del ingreso primario, de distribución secundaria del ingreso y de utilización del ingreso disponible.
- Desarrollar los lineamientos estratégicos de un sistema integrado de estadísticas económicas.
- Continuar con las tareas preliminares preparatorias para el próximo Censo Nacional de Población 2020.
- Mejorar los sistemas de control de calidad de los datos estadísticos, fomentando el uso de otras fuentes de información e integrando las estadísticas económicas con las sociales.
- Fortalecer normas, procesos e instalar seis Oficinas Regionales previstas en la nueva estructura organizacional, para fortalecer los procesos que garanticen la calidad de las estadísticas producidas por el Instituto.
- Continuar con el diseño e implementación de un plan informático que haga posible la incorporación de la tecnología adecuada para el registro, procesamiento y resguardo de las estadísticas oficiales.
- Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) poniendo énfasis en el fortalecimiento de las acciones de coordinación para la generación del plan anual de estadísticas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.744.304.492
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	1.998.089.037
1	6	Administración Fiscal	974.351.214
1	8	Información y Estadística Básicas	1.771.864.241
		SUBTOTAL	4.744.304.492
		Gastos Figurativos	198.644.925
TOTAL			4.942.949.417

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.312.774.666
11	1	Gastos en Personal	2.532.574.633
11	2	Bienes de Consumo	55.435.642
11	3	Servicios No Personales	1.511.179.686
11	5	Transferencias	14.939.780
11	9	Gastos Figurativos	198.644.925
13		Recursos con Afectación Específica	113.902.288
13	2	Bienes de Consumo	468
13	3	Servicios No Personales	113.901.820
15		Crédito Interno	215.110.051
15	4	Bienes de Uso	215.110.051
22		Crédito Externo	301.162.412
22	2	Bienes de Consumo	896.480
22	3	Servicios No Personales	259.542.732
22	4	Bienes de Uso	40.723.200
TOTAL			4.942.949.417

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.687.116.166
2120	Gastos de Consumo	4.470.045.438
2121	Remuneraciones	2.532.574.633
2122	Bienes y Servicios	1.937.470.805
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3.486.023
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	3.486.023
2170	Transferencias Corrientes	14.939.780
2171	Al Sector Privado	1.818.821
2172	Al Sector Público	11.722.056
2173	Al Sector Externo	1.398.903
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	198.644.925
2181	A la Administración Nacional	198.644.925
2200	Gastos de Capital	255.833.251
2210	Inversión Real Directa	255.833.251
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	251.466.550
2214	Activos Intangibles	4.366.701
TOTAL		4.942.949.417

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	600
12	6			Multas	600
12	6	1		Multas por Infracciones	600
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	113.901.688
14	1			Venta de Bienes	70
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	70
14	2			Venta de Servicios	113.901.618
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	113.901.618
TOTAL					113.902.288

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.832.979.004	853	6.000
02	Actividades Comunes del INDEC		626.347.996	0	0
12	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	21.117.069	1	0
18	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	278.361.657	210	0
19	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	825.229.758	621	6.300
26	Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	703.515.377	292	5.248
27	Administración de Política Tributaria	Subsecretaría de Ingresos Públicos	63.966.554	39	0
41	Acciones Censales	Instituto Nacional de Estadística y Censos	320.286.487	0	0
47	Coordinación Fiscal con las Provincias	Dirección Nacional de Asuntos Provinciales	72.500.590	68	0
94	Erogaciones Figurativas al Tribunal Fiscal de la Nación		198.644.925	0	0
TOTAL			4.942.949.417	2.084	17.548

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Hacienda.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Posicionamiento en Ámbitos Internacionales	Evento	16

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.820.979.004
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.655.843.953
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.060.892.017
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	590.435.565
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	247.628.094
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	247.628.094
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	246.354.517
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.273.577
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	182.439.488
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	182.439.488
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	182.439.488
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	35.838.963
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.838.963
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	35.732.832
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	106.131
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	114.808.120
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	114.808.120
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	111.486.518
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	3.321.602
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	9.720.900
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.720.900
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.720.900
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	11.002.054
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.123.789
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.123.789
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.123.789
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.066.326
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.066.326
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.066.326
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	682.510
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	682.510
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	682.510
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.129.429
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.129.429
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.129.429
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	69.433.186
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	51.687.237
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	51.687.237
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	51.687.237
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.307.270
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.307.270
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.307.270
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	13.438.679
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.438.679

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.438.679
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.187.713
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	18.020.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	18.020.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	18.020.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	167.713
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	167.713
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	167.713
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.987.823
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.987.823
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.987.823
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	20.047.897
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	20.047.897
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	20.047.897
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	347.797.779
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	189.223.437
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	189.223.437
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	189.223.437
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	65.841.412
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	65.841.412
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	65.841.412
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	21.255.402
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	21.255.402
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	21.255.402
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	66.316.859
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	66.316.859
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	66.316.859
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	5.160.669
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.160.669
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.160.669
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	44.318.671
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	44.318.671
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	44.292.986
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	25.685
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	550.337.191
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	50.201.294
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	50.201.294
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	49.701.582
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	499.712
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.449.494
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.449.494
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.865.881
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.583.613
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	207.433.078
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	207.433.078
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	207.433.078
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	60.369.494

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	60.369.494
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	51.419.051
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	8.950.443
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.015.572
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.015.572
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.528.483
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	487.089
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	21.627.052
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.627.052
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.191.289
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.435.763
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	176.241.207
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	176.241.207
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	159.935.765
0	0	1	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	16.305.442
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	296.074
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	74.018
										Gastos Corrientes	
										Becas	29.607
0	0	1	11	5	1	3					
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	29.607
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.607
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	44.411
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	44.411
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.411
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	222.056
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	222.056
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	222.056
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	222.056
0	0	1	15							Crédito Interno	165.135.051
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	165.135.051
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	160.768.350
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	160.768.350
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	160.768.350
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	4.366.701
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	4.366.701
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.366.701
0	85									Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	12.000.000
0	85	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.000.000
0	85	1	15							Crédito Interno	12.000.000
0	85	1	15	4						Bienes de Uso	12.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	85	1	15	4	2					Construcciones	12.000.000
0	85	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	85	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
TOTAL											1.832.979.004

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación	296.074
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	296.074
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	296.074
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	296.074
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	296.074
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	74.018
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	29.607
0	0	2	1	3	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.607
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	44.411
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	44.411
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.411
0	0	2	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	222.056
0	0	2	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	222.056
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	222.056
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	222.056
TOTAL											296.074	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	200.000
0	9	11							Tesoro Nacional	200.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	200.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	200.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	200.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	200.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	200.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	200.000
TOTAL										200.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Gabinete Ministerial	403.915.013	161	0
02	Coordinación	Secretaría Legal y Administrativa	1.237.174.973	617	6.000
03	Normalización Patrimonial	Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial	113.251.624	22	0
04	Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	2.714.699	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Secretaría Legal y Administrativa	62.222.695	53	0
41	Acciones Inherentes al Ingreso Argentina a la OCDE	Secretaría Legal y Administrativa	1.700.000	0	0
Proyectos:					
85	Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	Secretaría Legal y Administrativa	12.000.000	0	0
TOTAL:			1.832.979.004	853	6.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director Ejecutivo de Economía Global y Arquitectura Internacional	1	0
Director - con dependencia del Director Ejecutivo de Economía Global	3	0
Director de Arquitectura Financiera Internacional G20	1	0
Director Ejecutivo de Finanzas y Tributación para G20	1	0
Director - con dependencia del Director Ejecutivo de Finanzas y	4	0
Director de Coordinación de Contenidos Económicos G20	1	0
Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales Económicas G-20	1	0
Director de Comunicación de Contenidos Económicos G20	1	0
Director de Política Internacional G20	1	0
Asesores de la UNIDAD ESPECIAL FORO G20 -ARGENTINA 2018	16	0
Director General de Contenidos G-20	1	0
Director General de Coordinación y Comunicación de Contenidos Ec.	1	0
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaría de Relaciones	1	0
Institucionales		
Vocero de Prensa y Difusión	1	0
Coordinador Gral. Legal y Administrativo del Ministerio de Hacienda	1	0
Asistente Ejecutivo de la Sec Legal y Tec del Ministerio de Hacienda	1	0
Coordinador Ejecutivo de Normalización Patrimonial	1	0
Jefe de Asesores del Ministro de Hacienda	1	0
Director de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de Infraestructura	1	0
Coordinador General de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de	1	0
Representante ante la OCDE del Ministerio de Hacienda	1	0
Coordinador Ejecutivo de Servicios Externos y Capacitación en	1	0
Coordinador General del Ministerio de Hacienda	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	67	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	61	0
B	230	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
C	189	0
D	155	0
E	108	0
F	11	0
Asesores de Gabinete	7	0
Subunidad Secretaría Privada	2	0
Subtotal Escalafón	763	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	2	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	11	0
C	4	0
Subtotal Escalafón	15	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	6.000
Subtotal Escalafón	0	6.000
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	853	6.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
85	51	Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	Secretaría Legal y Administrativa	12.000.000
TOTAL				12.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	85	Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	01/03/2018	30/06/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES DEL INDEC

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría engloba las actividades comunes del INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En su carácter de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC centraliza las decisiones metodológicas y descentraliza a través de las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) la ejecución de los operativos.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	626.347.996
0	0	1	11							Tesoro Nacional	489.335.551
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	305.217.969
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	151.920.030
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	52.397.860
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.397.860
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.397.860
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	51.218.866
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	51.218.866
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	51.218.866
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.519.881
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.519.881
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.519.881
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	36.474.350
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	36.474.350
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.474.350
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.309.073
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.309.073
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.309.073
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	33.173.221
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	13.808.009
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	13.808.009
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	13.808.009
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.946.281
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.946.281
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.946.281
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.619.140
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.619.140
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.619.140
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	5.799.791
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.799.791
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.799.791
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.106.465
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.009.066
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.009.066
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.009.066
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	750.755
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	750.755
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	750.755
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.346.644
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.346.644
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.346.644
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.298.329

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.996.662
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.996.662
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.996.662
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	301.667
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	301.667
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	301.667
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.730.180
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.730.180
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.730.180
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	101.989.744
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.334.066
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.334.066
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.334.066
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.246.273
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.246.273
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.246.273
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.231.421
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.231.421
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.231.421
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.177.984
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.177.984
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.177.984
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	6.122.029
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.122.029
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.122.029
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	177.995.553
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	22.338.422
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	22.338.422
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	22.338.422
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.823.539
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.823.539
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.823.539
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	71.153.799
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	71.153.799
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	71.153.799
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.077.464
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.077.464
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.077.464
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.502.297
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.502.297
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.502.297
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	19.308.021
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.308.021
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.308.021
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.405.551
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.405.551

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.405.551
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.386.460
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.386.460
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.386.460
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	468
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	468
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	468
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	468
0	0	1	22							Crédito Externo	137.011.977
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	468
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	468
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	468
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	137.011.509
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	137.011.509
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	137.011.509
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	137.011.509
TOTAL											626.347.996

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Central	Instituto Nacional de Estadística y Censos	410.776.384	0	0
02	Estructura Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Censos	76.236.602	0	0
03	Estructura Regional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	62.869.348	0	0
04	Estructura Informática	Instituto Nacional de Estadística y Censos	76.465.662	0	0
TOTAL:			626.347.996	0	0

CATEGORÍA 12
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El Programa tiene como objetivo la conducción de la Política Financiera y Tributaria de la Secretaría de Hacienda en el marco normativo de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control.

Sus objetivos son Programar, ejecutar, registrar y controlar la ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y ejercer las funciones de coordinación de los programas presupuestarios de la Secretaría de Hacienda, en sus fases de elaboración, ejecución y control, todo ello de acuerdo con lo puntualmente determinado por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y en el contexto de la normativa general.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.117.069
0	0	1	11							Tesoro Nacional	21.117.069
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	6.967.069
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	4.257.893
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.019.955
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.019.955
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.019.955
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.035.803
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.035.803
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.035.803
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	254.646
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	254.646
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	254.646
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	794.496
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	794.496
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	794.496
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	152.993
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	152.993
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	152.993
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.709.176
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.709.176
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.709.176
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	150.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.500.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	325.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	325.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	325.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	739.632
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	739.632
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	739.632
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.300
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.300
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.300
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.422.468
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.422.468
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.422.468
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	600
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	600
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	600
0	0	1	11	5						Transferencias	11.500.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.500.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
TOTAL											21.117.069

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Financiera y Tributaria	11.500.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.500.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	11.500.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	11.500.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.500.000
TOTAL											11.500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política Financiera y Tributaria	Secretaría de Hacienda	18.467.069	1	0
02	Programación, Registro y Control de las Obligaciones a Cargo del Tesoro Nacional	Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.650.000	0	0
TOTAL:			21.117.069	1	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 12

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 12	1	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 18

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ECONÓMICAS

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO**

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica.

También es el encargado de representar al Ministerio de Hacienda en la estructura institucional del MERCOSUR, en las áreas vinculadas al seguimiento de la coyuntura económica en la región y la coordinación de las políticas macroeconómicas; y se encarga de realizar estudios inherentes al seguimiento del gasto público consolidado de los gobiernos nacional, provincial y municipal, e investigaciones sobre los niveles de vida y pobreza y el impacto distributivo del gasto social sobre las áreas de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda, agua potable y alcantarillado y trabajo.

Dicho programa, realiza tareas conjuntas con la Subsecretaria de Programación Macroeconómica, con la Subsecretaría de Programación Microeconómica (ex Subsecretaria de Planificación Económica) y la Subsecretaria del Desarrollo.

En cuanto a la primera, es a través de esta Subsecretaria de Programación Macroeconómica que programa, coordina y dirige tareas tendientes al seguimiento de la macroeconomía nacional e internacional, y a la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica. Además, realiza el análisis de consistencia de las políticas macroeconómicas, de las pautas para la programación fiscal y la evaluación de sus impactos sobre la economía real; y contribuye al análisis, diseño y seguimiento de las políticas de ingresos y la política fiscal. Realiza el análisis y seguimiento del sector externo de la economía.

En relación a la segunda, mediante la ex Subsecretaria de Planificación Económica coordina y participa en la elaboración de estudios que permitan evaluar el panorama económico regional y sectorial, con el objetivo de diseñar e implementar instrumentos destinados a impulsar el desarrollo económico regional y fortalecer los sectores productivos clave, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de desarrollo nacional. Al mismo tiempo, evalúa y coordina las políticas y acciones propuestas por otras jurisdicciones y organismos, las cuales requiere ser armonizadas con un plan de desarrollo productivo sectorial y nación.

A través de la Subsecretaría del Desarrollo, incorporada a la estructura de esta a través del Decreto N° 741/2015, se llevaran a cabo acciones tendientes a estudiar y proponer escenarios alternativos de reforma tributaria para lograr un sistema impositivo equitativo, que incentive la producción, la generación de empleos de calidad y el desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto; así como el análisis del gasto público y su impacto social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Información	Informe	296
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	19
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	8
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	24
PRODUCCION BRUTA :		
Elaboración de Documentos Inherentes a la Planificación del Desarrollo	Informe	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	278.361.657
0	0	1	11							Tesoro Nacional	278.361.657
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	240.014.674
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	196.754.834
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	75.774.378
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.774.378
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.774.378
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	69.375.970
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	69.375.970
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	69.375.970
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.095.861
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.095.861
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.095.861
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.418.979
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.418.979
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.418.979
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.089.646
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.089.646
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.089.646
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	125.454
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	93.390
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	93.390
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	93.390
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.783
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.783
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.783
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	24.281
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.281
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.281
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	765.685
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	765.685
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	765.685
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.211.196
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.211.196
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.211.196
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	33.157.505
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.374.260
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.374.260
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.374.260
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.123.286
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.123.286
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.123.286
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.124.796

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.124.796
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.124.796
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.509.359
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.509.359
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.509.359
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	15.025.804
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	15.025.804
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	15.025.804
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	626.921
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	626.921
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	626.921
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	37.720.062
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	21.400
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	21.400
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.400
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	181.550
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	181.550
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	181.550
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.850
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	57.850
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	57.850
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.268.700
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	33.268.700
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.268.700
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	234.992
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	234.992
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	234.992
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.940.522
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.940.522
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.940.522
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	13.548
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.548
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.548
TOTAL											278.361.657

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	191.934.943	162	0
15	Planificación Económica	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	29.287.745	21	0
17	Definición de Políticas de Programación Macroeconómica	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	39.094.859	27	0
26	Labores de los Representantes y Directores Designados por las Acciones o Participaciones Accionarias del Estado Nacional (Decreto N°1278/2012)	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	14.729.682	0	0
30	Definición de Políticas de Desarrollo	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	2.122.464	0	0
31	Coordinación de Acciones de Empresas con Participación del Estado	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	1.191.964	0	0
TOTAL:			278.361.657	210	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Gabinete de la Subsecretaria de Desarrollo	1	0
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaría de Programación Microeconómica	1	0
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaría Programación Macroeconómica	1	0
Coordinador General Institucional del Ministerio de Hacienda	1	0
Coordinador General Técnico y Operativo del Ministerio de Hacienda	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	43	0
B	130	0
C	23	0
D	2	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	201	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	210	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 19
SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende detallar los gastos que se realizarán en materia de operativos estadísticos, a los fines de desarrollar información estadística pertinente y oportuna, que permita tomar decisiones de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de amplios sectores de la población, en general, y al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Dentro de los operativos estadísticos se identificaron las siguientes actividades: Operativos Estadísticos continuos, Operativos Estadísticos específicos, IPC cobertura nacional, Encuesta de Gastos de los Hogares EPH y Pobreza Multidimensional.

Cabe destacarse, que en su carácter de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, el INDEC realiza sus operativos a nivel nacional a través de las Direcciones Provinciales de Estadística, para operativos continuos como específicos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	825.229.758
0	0	1	11							Tesoro Nacional	623.577.303
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	458.699.744
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	88.032.187
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.727.736
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.727.736
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.727.736
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.817.245
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.817.245
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.817.245
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.777.721
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.777.721
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.777.721
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.368.328
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.368.328
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.368.328
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.341.157
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.341.157
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.341.157
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	58.189.102
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	24.220.615
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	24.220.615
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	24.220.615
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.200.854
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	19.200.854
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	19.200.854
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.594.229
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.594.229
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.594.229
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.173.404
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.173.404
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.173.404
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.568.156
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.585.095
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.585.095
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.585.095
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	965.424
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	965.424
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	965.424
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.017.637
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.017.637
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.017.637
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.527.380

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.139.457
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.139.457
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.139.457
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	387.923
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	387.923
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	387.923
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.506.933
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.506.933
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.506.933
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	288.875.986
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	139.733.917
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	139.733.917
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	139.733.917
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	74.340.003
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	74.340.003
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	74.340.003
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.314.698
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.314.698
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.314.698
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	51.487.368
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	51.487.368
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	51.487.368
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	164.877.559
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	164.877.559
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	164.877.559
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	164.877.559
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	113.901.820
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	113.901.820
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	113.901.820
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	113.901.820
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	113.901.820
0	0	1	22							Crédito Externo	87.750.635
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	87.750.635
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	87.750.635
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	87.750.635
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	87.750.635
TOTAL											825.229.758

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Operativos Estadísticos Continuos	Instituto Nacional de Estadística y Censos	421.334.723	621	6.300
06	Operativos Estadísticos Específicos	Instituto Nacional de Estadística y Censos	113.901.820	0	0
40	Índice de Precios al Consumidor Cobertura Nacional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	71.176.769	0	0
41	Encuesta de Gastos de los Hogares	Instituto Nacional de Estadística y Censos	158.598.253	0	0
42	Encuesta Permanente de Hogares y Pobreza Multidimensional	Instituto Nacional de Estadística y Censos	60.218.193	0	0
TOTAL:			825.229.758	621	6.300

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del INDEC	1	0
Director Técnico del Indec	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	17	0
B	43	0
C	76	0
D	181	0
E	134	0
Subtotal Escalafón	451	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	2	0
C	28	0
D	25	0
E	113	0
Subtotal Escalafón	168	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	6.300
Subtotal Escalafón	0	6.300
TOTAL DEL PROGRAMA 19	621	6.300

PROGRAMA 26
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo la administración financiera del Estado de manera tal que asegura la actualización de las tecnologías aplicadas a la optimización de recursos.

En este programa se incluye el funcionamiento de la Secretaría de Hacienda y de la Subsecretaría de Presupuesto debiendo asegurar la generación de información oportuna para la toma de decisiones financieras, y su relación con los sistemas de control interno y externo, de modo de garantizar transparencia en la gestión de la hacienda pública, en el marco normativo de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	2.925
Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	110
Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Incorporado	10
INDICADORES :		
Gasto Público con Seguimiento de Resultados	% del Gasto	48,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	665.540.377
0	0	1	11							Tesoro Nacional	589.140.577
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	333.975.939
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	255.894.667
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	90.927.183
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.927.183
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.927.183
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	95.705.174
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	95.705.174
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	95.705.174
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.552.692
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.552.692
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.552.692
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	48.524.410
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.524.410
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.524.410
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.185.208
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.185.208
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.185.208
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.932.765
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.438.783
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.438.783
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.438.783
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	119.898
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	119.898
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	119.898
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	374.084
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	374.084
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	374.084
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.686.580
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.744.353
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.744.353
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.744.353
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	228.696
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	228.696
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	228.696
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	713.531
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	713.531
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	713.531
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	74.184
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	74.184
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	74.184
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	74.184
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.539.918
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.539.918

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.539.918
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.876.515
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.876.515
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.876.515
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	65.971.310
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.509.477
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.509.477
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.509.477
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.600.684
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.600.684
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.600.684
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.092.511
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.092.511
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.092.511
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.768.638
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.768.638
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.768.638
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.743.773
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.743.773
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.743.773
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	248.327.159
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	3.671.927
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.671.927
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.671.927
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	758.455
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	758.455
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	758.455
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.114.990
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	76.114.990
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	76.114.990
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	161.637.811
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	161.637.811
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	161.637.811
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.058.454
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.058.454
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.058.454
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.335.291
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.335.291
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.335.291
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.957
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	23.957
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	23.957
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.726.274
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.726.274
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.726.274
0	0	1	11	5						Transferencias	3.093.706
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.694.803
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3				Becas	158.400
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	158.400
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	158.400
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.398.903
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.398.903
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	137.500
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	137.500
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	137.500
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.398.903
0	0	1	22							Crédito Externo	76.399.800
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	896.012
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	896.012
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	896.012
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	34.780.588
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	181.588
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	181.588
0	0	1	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	181.588
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.885.939
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	26.885.939
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.885.939
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	7.713.061
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	7.713.061
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.713.061
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	40.723.200
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	40.723.200
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	40.723.200
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.723.200
0	3									Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	37.975.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.975.000
0	3	1	15							Crédito Interno	37.975.000
0	3	1	15	4						Bienes de Uso	37.975.000
0	3	1	15	4	2					Construcciones	37.975.000
0	3	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	37.975.000
0	3	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.975.000
TOTAL											703.515.377

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción del Sistema de Administración Financiera	2.797.806
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.797.806
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	2.797.806
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	2.797.806
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	2.797.806
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541		Oficina de la C.E.P.A.L. en Buenos Aries	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585		Asociación Interamericana de Presupuesto Público	1.398.903
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585	99	No Clasificado	1.398.903
0	0	2									Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	90.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.000
0	0	2	1	6							Administración Fiscal	90.000
0	0	2	1	6	11						Tesoro Nacional	90.000
0	0	2	1	6	11	5					Transferencias	90.000
0	0	2	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.000
0	0	2	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	90.000
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	24.244
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.244
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	65.756
0	0	2	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65.756
0	0	3									Generación y Análisis de Información Financiera	37.500
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.500
0	0	3	1	6							Administración Fiscal	37.500
0	0	3	1	6	11						Tesoro Nacional	37.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	1	6	11	5					Transferencias	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	37.500
0	0	3	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.500
0	0	4									Programación y Administración de Ingresos y Pagos	10.000
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000
0	0	4	1	6							Administración Fiscal	10.000
0	0	4	1	6	11						Tesoro Nacional	10.000
0	0	4	1	6	11	5					Transferencias	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000
0	0	4	1	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000
0	0	5									Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	158.400
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	158.400
0	0	5	1	6							Administración Fiscal	158.400
0	0	5	1	6	11						Tesoro Nacional	158.400
0	0	5	1	6	11	5					Transferencias	158.400
0	0	5	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	158.400
0	0	5	1	6	11	5	1	3			Becas	158.400
0	0	5	1	6	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.400
TOTAL											3.093.706	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción del Sistema de Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	58.399.121	57	5.248
02	Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	Oficina Nacional de Presupuesto	72.614.172	70	0
03	Generación y Análisis de Información Financiera	Contaduría General de la Nación	78.241.268	59	0
04	Programación y Administración de Ingresos y Pagos	Tesorería General de la Nación	67.541.529	57	0
05	Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	Dirección Nacional de Ocupación y Salarios	28.939.801	24	0
06	Coordinación Informática de la Administración Financiera	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	269.878.726	25	0
08	Programa de Fortalecimiento Institucional - Segunda Etapa (PROFIP II - BID N° 2754 OC-AR)	Coordinación del Préstamo BID N° 2754 OC-AR	86.925.760	0	0
13	Programa de Modernización Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Fiscal	Unidad Ejecutora y Coordinadora Nacional (UCEN - SH)	3.000.000	0	0
Proyectos:					
03	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	37.975.000	0	0
TOTAL:			703.515.377	292	5.248

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Asesores de la Secretaría de Hacienda	1	0
Coordinador de Gestión Operativa e Institucional	1	0
Coordinador General de la Secretaría de Hacienda	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	55	0
B	115	0
C	69	0
D	38	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	288	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.248
Subtotal Escalafón	0	5.248
TOTAL DEL PROGRAMA 26	292	5.248

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	37.975.000
TOTAL				37.975.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	0	3	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	02/01/2010	31/12/2018	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 27
ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICA TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El diseño oportuno del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social es el principal objetivo de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, siendo el orden económico social quien exige su permanente adecuación, otorgándole de esta forma un carácter dinámico. A fin de dotar de cohesión al sistema tributario, la función de diseño se complementa con la de velar por la correcta interpretación de la normativa aplicable, asegurando de esta manera los objetivos de política tributaria.

Asimismo en el diseño de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios y en los fines extra-fiscales que se persigan a través de los mismos, actúa como autoridad de control en la utilización de beneficios promocionales a partir de la información suministrada por los organismos de aplicación y fiscalización competentes en la materia y de aplicación cuando las normas respectivas así lo establezcan.

Igualmente coordina la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente, e interviene en aquellos que traten recursos de la seguridad social. Asimismo coordina los aspectos impositivos y aduaneros referidos a la armonización tributaria en procesos de integración regional.

Supervisa, además, el accionar del Tribunal Fiscal de la Nación.

Inversión, ocupación, variación en los índices de precios generales y sectoriales, distribución y equidad, son sólo algunos de los aspectos que resultan materia de análisis permanente y que repercuten sobre el sistema tributario.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	63.966.554
0	0	1	11							Tesoro Nacional	63.966.554
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	56.500.910
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	43.875.142
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.271.558
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.271.558
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.271.558
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.895.142
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.895.142
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.895.142
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.680.558
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.680.558
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.680.558
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.363.342
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.363.342
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.363.342
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	664.542
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	664.542
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	664.542
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	330.551
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	246.068
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	246.068
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	246.068
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	20.506
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	20.506
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	20.506
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	63.977
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	63.977
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	63.977
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.360
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.360
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.360
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.360
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.505
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.505
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.505
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	10.663.352
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.047.692
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.047.692
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.047.692
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.890.288
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.890.288
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.890.288

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	661.498
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	661.498
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	661.498
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.063.874
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.063.874
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.063.874
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	354.548
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	354.548
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	354.548
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	7.111.096
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	200.230
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	200.230
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	200.230
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.305.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.305.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.305.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	56.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.527.466
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.527.466
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.527.466
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	22.400
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	22.400
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	22.400
TOTAL											63.966.554

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	15	0
B	14	0
C	3	0
D	3	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	38	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	39	0

**PROGRAMA 41
ACCIONES CENSALES**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Acciones Censales cuenta con tres actividades; Acciones del Censo Nacional de Población y Vivienda, Acciones del Censo Agropecuario y Acciones del Censo Económico.

La finalidad es reflejar los gastos relacionados con cada uno de los operativos Censales que se realicen durante el Ejercicio 2018 y posteriores.

Es de importancia resaltar que los gastos en operativos censales suelen ser plurianuales contemplando actividades previas al censo, actividades específicas del período censal y actividades posteriores al mismo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	3.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	320.286.487
0	0	1	11							Tesoro Nacional	320.286.487
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	3.286.287
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.180.278
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.179.374
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.179.374
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.179.374
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	174.032
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	174.032
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	174.032
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	826.872
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	826.872
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	826.872
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	106.009
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	106.009
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	106.009
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	106.009
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	200
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	200
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	200
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	317.000.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	317.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	317.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	317.000.000
TOTAL											320.286.487

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Acciones del Censo Agropecuario	Instituto Nacional de Estadística y Censos	320.286.487	0	0
TOTAL:			320.286.487	0	0

PROGRAMA 47
COORDINACIÓN FISCAL CON LAS PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS PROVINCIALES

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Unidad Coordinación Provincial de la Secretaría de Hacienda tiene como objetivo intervenir, en la relación del Estado Nacional y los sectores públicos Provinciales y Municipales, en todo lo relativo a los aspectos técnicos y operativos de las finanzas públicas, relevando la información necesaria y evaluando los efectos de la gestión económica fiscal de los gobiernos subnacionales sobre la política macroeconómica fiscal nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	72.500.590
0	0	1	11							Tesoro Nacional	72.500.590
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	67.020.024
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	59.157.867
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.922.494
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.922.494
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.922.494
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.299.648
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.299.648
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.299.648
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.601.845
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.601.845
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.601.845
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.237.756
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.237.756
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.237.756
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.096.124
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.096.124
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.096.124
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	21.200
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.200
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.200
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.200
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	7.840.957
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.173.483
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.173.483
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.173.483
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.663.458
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.663.458
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.663.458
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	486.412
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	486.412
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	486.412
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.517.604
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.517.604
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.517.604
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	119.500
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	119.500
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	119.500
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	5.311.066
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	46.270
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	46.270
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	46.270

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	194.658
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	194.658
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	194.658
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.970
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	72.970
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	72.970
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.383.343
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.383.343
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.383.343
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.531
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.531
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.531
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	337.729
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	337.729
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	337.729
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	256.565
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	256.565
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	256.565
0	0	1	11	5						Transferencias	50.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	50.000
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	50.000
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	50.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											72.500.590

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación Fiscal con las Provincias	50.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	50.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	50.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	50.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
TOTAL											50.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	19	0
B	22	0
C	23	0
D	3	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	68	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	68	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION**

Servicio Administrativo Financiero
357

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	198.644.925
0	0	9	11							Tesoro Nacional	198.644.925
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	198.644.925
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2	620			Tribunal Fiscal de la Nacion	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2	620	21		Gastos Corrientes	198.644.925
0	0	9	11	9	1	2	620	21	1	Moneda Nacional	198.644.925
TOTAL											198.644.925

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	301.162.412
37	9			Del Sector Externo	301.162.412
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	301.162.412
TOTAL					301.162.412

JURISDICCIÓN 51

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Producción de la Nación es la autoridad encargada de diseñar, elaborar, proponer y ejecutar políticas y programas tendientes a generar más y mejor empleo, promover una inserción internacional inteligente, y conectar y potenciar el entramado productivo local.

En este sentido, se puso en marcha una serie de acciones en torno a los objetivos ministeriales:

- Disminuir el costo de acceso al capital;
- Fomentar la innovación, la mejora de procesos y el desarrollo tecnológico;
- Desarrollar el capital humano para aumentar la productividad laboral;
- Velar por la desregulación y la facilitación burocrática;
- Promover una inserción inteligente al mundo;
- Defender la competencia de los mercados y la transparencia comercial;
- Potenciar la competitividad de las empresas a través de políticas sectoriales;
- Impulsar la federalización productiva.

Las funciones propias de la Jurisdicción incluyen aquellas relativas a la formulación de políticas y programas, entre otras, destinadas a la promoción y fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), cuyo objetivo consiste en colaborar con la transformación de la matriz productiva, potenciando el valor estratégico de las pequeñas y medianas empresas (PyME) y emprendedores como motores y dinamizadores del desarrollo económico del país. Asimismo, busca llevar a la Argentina a la cultura empresarial del Siglo XXI a través del incremento de la competitividad de las empresas, su capital humano y el crecimiento económico en todos los sectores

A fin de continuar con la creación de empleo de calidad en el sector industrial y de servicios, se mantendrá el plan de modernización, mejora de procesos y desarrollo tecnológico en las MiPyME. Sumado a ello, se buscará proteger a los consumidores, impulsar la competencia de los mercados y velar por un marco regulatorio competitivo que facilite la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las MiPyME, como así también fortalecer la infraestructura institucional productiva nacional, provincial y local; y brindar inteligencia analítica para el diseño de la estrategia, implementación y evaluación de las políticas de desarrollo productivo.

En lo relativo a la política industrial, se procurará promover sectores y regiones específicas a través de regímenes y programas para fortalecer la capacidad productiva del entramado local. El Ministerio continuará con la intervención en la definición de la política industrial, en el financiamiento y la utilización de instrumentos necesarios para lograr la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, como así también con el desarrollo de programas orientados esencialmente a resolver las problemáticas de competitividad transversales a los sectores industriales.

La Secretaría de Comercio busca fomentar una economía productiva, ágil y transparente, y asegurar que el mercado sea competitivo, justo, moderno y eficaz, permitiendo la integración de Argentina al mundo y generando riqueza y empleo. Para lograr esto, implementa políticas de comercio interior y exterior que fomentan el acceso a productos seguros, con la mejor relación precio-calidad que optimizan la calidad de vida de la población.

En materia de política comercial internacional, la Comisión Nacional de Comercio Exterior persigue el análisis, la investigación y regulación, del impacto del comercio internacional en nuestro país con el mundo, actuando de manera complementaria a otras áreas de gobierno orientadas al comercio exterior.

Respecto a las políticas de transformación productiva, el Ministerio es responsable de los programas tendientes a la generación de una matriz productiva más compleja y diversificada, buscando un desarrollo regional equilibrado terminando con la pobreza en Argentina.

En el marco de los objetivos prioritarios de gobierno establecidos por el Gobierno Nacional, las políticas presupuestarias institucionales para el 2018 tienen como objeto impulsar el acuerdo productivo nacional y la inserción inteligente al mundo.

En materia de promoción del sector emprendedor se prevé:

- Impulsar el acuerdo productivo nacional para la promoción de la innovación y el emprendedurismo, como también la mejora de la formación profesional.
- Fomentar emprendimientos con impacto económico, ambiental y/o social, y la innovación a través del trabajo colaborativo para potenciarlos en sus primeras etapas y disminuir los riesgos de fracaso.
- Impulsar el Plan Nacional de Digitalización de las PyMEs, apuntando a la aceleración de la agenda digital de las PyMEs a efectos de mejorar los procesos de negocios de las mismas.
- Instrumentar acciones de articulación interministeriales y público-privadas, adecuando la asistencia disponible a las necesidades de las MiPyME y velando por la simplificación del marco normativo.
- Promover herramientas de asistencia para la innovación tecnológica y el aumento de la productividad.
- Apoyar la formación de los recursos humanos de las MiPyME, adecuándolos a las exigencias de una economía progresivamente competitiva.
- Promover reformas del marco normativo de las PyMEs, para la simplificación y mejora de los procesos de constitución, tributarios, laborales y financieros.
- Facilitar el acceso de las PyME a las medidas de fomento y políticas públicas implementadas por las leyes Nros. 24.467, 25.300 y 27.264, especialmente en lo relativo al Régimen de Fomento de Inversiones, como así también otros beneficios fiscales para fomentar la inversión productiva.
- Promover el desarrollo de nuevas capacidades gerenciales y cambios en el paradigma de gestión empresarial.

En lo que respecta a la política comercial se prevé:

- Participar en las iniciativas del acuerdo productivo nacional, en lo referente al fortalecimiento de defensa de la competencia, el fortalecimiento de las exportaciones mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior en conjunto con una inserción inteligente al mundo, mediante acuerdos económicos internacionales para desarrollar la integración comercial.
- Formular y ejecutar la política comercial interior y exterior, evaluando el grado de oportunidad, mérito y conveniencia para la puesta en marcha de acciones que impacten sobre el comercio.
- Diseñar y promover la estrategia, las políticas y los cursos de acción a seguir en materia de negociaciones económicas y comerciales en todas las Naciones con las que la República Argentina mantenga relaciones, así como con los organismos económicos y comerciales internacionales, regionales y subregionales, que permitan ampliar mercados para exportar y atraer inversiones.

- Entender en la estrategia en materia de promoción comercial y, la formulación y el desarrollo de acuerdos asociativos preferentes, de naturaleza económica, comercial y financiera, proponiendo los planes, programas y proyectos pertinentes, como así también los instrumentos adecuados para su ejecución.
- Ejercer como autoridad de Aplicación de las Leyes Nros. 22.802 de Lealtad Comercial, 19.227 de Mercados de Interés Nacional, 19.511 de Metrología Legal, 24.240 de Defensa del Consumidor, 20.680 de Abastecimiento, 25.156 de Defensa de la Competencia, 25.065 de Tarjetas de Crédito, 26.991 de Nueva Regulación de las Relaciones de Producción y Consumo, 26.992 de Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios y del Título I de la Ley N° 26.993 de Sistema de Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo.
- Entender en las propuestas, marcos normativos y en el control de las políticas relacionadas con la defensa del consumidor.
- Dictar la normativa vinculada con el correcto abastecimiento interno y su fiscalización fortaleciendo y ampliando el alcance del proceso de fiscalización de comercios a nivel nacional con la conformación de un organismo fiscalizador profesional, orientado a educar al comerciante y coordinando con los gobiernos locales.
- Promover la articulación de políticas de comercio con los Gobiernos Provinciales y de la CABA.
- Asistir en la supervisión del accionar de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia en su evaluación acerca del grado de competitividad en todos los ámbitos de la actividad económica, elaborando las estructuras de costo de los bienes y servicios que conforman los mercados dentro del ámbito de su competencia.
- Participar en la supervisión del accionar de la Comisión Nacional de Comercio Exterior en lo referente a las prácticas comerciales desleales y salvaguardias, incluyendo los derechos antidumping, los subsidios y las medidas compensatorias, en el ámbito de su competencia.
- Entender en la elaboración de la normativa sobre reglas de origen, con la intervención de las áreas competentes y el otorgamiento de los certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación.
- Intervenir en la elaboración de las instrucciones y directivas para las representaciones de la República en el exterior y delegaciones oficiales en el aspecto comercial internacional.
- Intervenir en la elaboración de la normativa y en el otorgamiento de los certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación.

Para la promoción y fortalecimiento de la industria y servicios se trabajará en función de los siguientes objetivos:

- Impulsar el Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos, fomentando políticas activas orientadas a resolver fallas sistémicas y la transformación productiva en sectores de baja competitividad.
- Detectar las necesidades y problemáticas de financiamiento y tecnología brindando el asesoramiento y herramientas correspondientes.
- Realizar y definir negociaciones sectoriales en el área industrial en el marco del proceso de integración regional e internacional.
- Mejorar los estándares de competitividad del sector, promover y supervisar la reestructuración productiva.
- Promocionar la inversión privada en el país.
- Estimular el asociativismo empresario mediante acciones de apoyo económico y asistencia técnica, propendiendo a la formación de agrupamientos productivos con orientación sectorial.

- Intervenir en las estructuras arancelarias y políticas de reembolsos y reintegros a la exportación y de seguro de crédito a la exportación.
- Participar en los acuerdos de cooperación e integración internacionales e interjurisdiccionales.
- Articular las políticas industriales con los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de integración productiva, se prevén las siguientes acciones:

- Trabajar en el marco del Plan de Desarrollo Regional, definido en el acuerdo productivo nacional, con fin de remover obstáculos que impiden el desarrollo de economías regionales.
- Articular las relaciones institucionales con las Provincias, los Municipios y las entidades intermedias del sector productivo en torno a la confección de una Agenda de Desarrollo Federal.
- Consolidar, seguir, actualizar y asistir de forma técnica y/o financiera en los programas, líneas de acción y proyectos desarrollados en el marco de las Agendas de Desarrollo Provinciales y Regionales.
- Fortalecer los canales de coordinación y articulación establecidos con los sectores productivos, los gobiernos jurisdiccionales y el Ministerio, haciendo hincapié en las principales zonas productivas del país.
- Articular políticas públicas, vincular actores productivos y detectar e impulsar proyectos y/o propuestas de inversión productivas en el territorio, con el fin de promover la integración.
- Afianzar y readecuar tecnológicamente, los canales de comunicación entre el Ministerio de Producción y los diferentes Estados Provinciales.
- Promover el fortalecimiento de las instituciones del sector productivo, para lograr una mejor interacción entre los actores que forman el entramado productivo de las distintas provincias y el país.

En materia de Transformación Productiva, se prevé:

- Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo, gestionar y evaluar programas de desarrollo productivo articulado con el sector privado, en el marco del Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos establecido por el Gobierno Nacional.
- Generar informes de coyuntura que sirvan de apoyo a políticas transversales y a planes de transformación.
- Facilitar la accesibilidad a las principales estadísticas de producción en Argentina de forma sencilla y completa.
- Elaboración de Acuerdos y estudios de apoyo a los planes de transformación productiva, para el diseño de la estrategia de transformación y el estudio de los principales temas transversales.
- Diseñar estrategias de transición hacia una estructura productiva más moderna e integrada regionalmente y hacia el mundo.
- Continuar con el Plan de Transformación Productiva para empresas que busquen mejorar sus procesos productivos y su competitividad, cuidando el empleo e incentivando la creación de puestos de trabajo de calidad.
- Fortalecer el Plan Calidad Argentina mediante el estudio y generación de incentivos a la calidad, potenciando la competitividad.

En materia de comercio exterior, la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) actúa como organismo especializado del Ministerio de Producción, con la misión primaria, en el marco de la legislación vigente y de los Acuerdos firmados por Argentina en la Organización Mundial de

Comercio (OMC) y en el MERCOSUR, de investigar los efectos del comercio internacional en el mercado interno y determinar la existencia de daño a la producción nacional y su causalidad con las importaciones investigadas.

El marco conceptual que rige los aspectos mencionados es el de las reglas sobre competencia desleal (Dumping - Subvenciones) y cláusulas de escape (Salvaguardias) en el comercio mundial. Por otra parte, las negociaciones sobre las disciplinas de estos instrumentos de defensa comercial en diversos ámbitos (MERCOSUR, bilaterales con bloques o países, y multilateral) requieren la realización de diversos estudios a los fines de la posición a adoptar, para lo cual es necesario, a su vez, el seguimiento permanente de las tendencias del comercio internacional y de los efectos de la competencia externa sobre la producción nacional.

Las principales acciones propuestas para el 2018 son:

- Realizar investigaciones (originales y revisiones), estudios técnicos y requerimientos de información tendientes a determinar la existencia de daño a la producción nacional causado por las importaciones y/o por las condiciones en que éstas se realizan como prácticas desleales de comercio internacional, lo cual es un requisito obligatorio para que se apliquen medidas correctivas en el marco de los instrumentos previstos en la OMC. En este contexto, constituye una tarea de suma importancia la etapa de asesoramiento conjunto con la Subsecretaría de Comercio Exterior a las empresas que consideran que son afectadas por importaciones en condiciones desleales o por su ingreso masivo, lo cual es un requisito previo a la solicitud formal de una investigación.
- Realizar los estudios, análisis y asesoramientos en materia de su competencia, o aquellos que específicamente le solicite la Subsecretaría de Comercio Exterior. Dentro de los mismos se destacan (a) análisis del impacto de distintas opciones de política comercial en el consumo, el empleo y la competitividad de sectores de la producción nacional que son prioritarios para la Subsecretaría y (b) análisis de competitividad de sectores de producción de insumos básicos.
- Realizar, en aquellos sectores donde se aplicaron medidas correctivas de defensa comercial, un análisis de la evolución de las importaciones (tanto de los orígenes investigados como del resto de los países) y, cuando sea posible, del desempeño de la rama de producción local, de manera tal de evaluar el impacto de la medida correctiva.
- Asistir técnicamente (en cooperación con otros organismos) a las empresas nacionales que deben asumir la defensa en el exterior frente a investigaciones por comercio desleal o de salvaguardias.
- Participar en la elaboración de la defensa de los intereses de la Argentina en las controversias planteadas ante la OMC. En el mismo sentido, brindar su apoyo técnico y colaborar en fijar la posición nacional en los casos en que la Argentina se presenta como parte interesada.
- Continuar con el desarrollo de base de datos integral de la CNCE, creando un espacio de acceso rápido e intuitivo a la información relevante de las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión. La base contará con datos sobre las empresas peticionantes, el producto en cuestión, fechas relevantes, datos cuantitativos (importaciones, consumo aparente, nivel de empleo, etc.), derechos antidumping aplicados, entre otros. Esto permitirá realizar rápidamente diversos análisis, cuantitativos y estadísticos, concernientes a los casos. Toda información que no sea confidencial podría ser de acceso público.
- Profundizar la participación en las negociaciones de los distintos foros (regionales o multilaterales) de los temas de su competencia, para lo cual se elaborarán informes analíticos que permitan a las autoridades fijar y sustentar la posición del país (MERCOSUR, negociaciones MERCOSUR-UE, con otros potenciales socios y OMC).

- Profundizar la difusión de las competencias y puesta a disposición de los instrumentos de defensa comercial a los sectores productivos.
- Elaborar información a fin de brindarla a las autoridades para ser utilizada en posibles reuniones bilaterales en el contexto de la utilización recíproca de instrumentos de defensa comercial.
- Perfeccionar la calidad metodológica de las investigaciones en materia de defensa comercial. Entre otras cosas, esto implica perfeccionar la determinación del “margen de daño” (variable que resulta determinante en las investigaciones de determinación de daño a la industria nacional ya que permite cuantificarlo).
- Continuar con las tareas de reordenamiento del Servicio Administrativo Financiero y fortalecimiento institucional de la CNCE en general. Se profundizará el trabajo en el área de Gestión de Recursos Humanos para lograr la optimización de las funciones y el mejoramiento del control interno. Asimismo, se prevé finalizar los proyectos iniciados con relación al reordenamiento integral de todas las áreas: generar los manuales, procedimientos y diagramas de gestión; a fin de llevar adelante la operatoria en tiempo y forma para el cumplimiento de los objetivos de la CNCE.
- Finalizar con la implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en cumplimiento del Decreto N° 561/16 y desarrollar las aplicaciones informáticas que permitan la presentación remota de la información por parte de las empresas que participan en las investigaciones, las que se encuentran distribuidas a lo largo del país o en el extranjero.
- Facilitar la información pública en un contexto de modernización de la comunicación, nuevas tecnologías e innovación pública.
- Finalizar con el proceso de digitalización de los expedientes activos y archivados siguiendo con el plan de despapelización y modernización del Estado.
- Mejorar la infraestructura, tanto en términos edilicios como de herramienta informático.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	5.517.697.625
4	6	Industria	4.796.924.964
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	720.772.661
		SUBTOTAL	5.517.697.625
		Gastos Figurativos	1.749.241.573
TOTAL			7.266.939.198

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.866.027.656
11	1	Gastos en Personal	1.253.552.551
11	2	Bienes de Consumo	99.861.361
11	3	Servicios No Personales	1.842.114.508
11	5	Transferencias	1.338.605.979
11	9	Gastos Figurativos	1.331.893.257
13		Recursos con Afectación Específica	10.579.451
13	3	Servicios No Personales	10.579.451
15		Crédito Interno	902.138.678
15	4	Bienes de Uso	160.446.335
15	5	Transferencias	324.344.027
15	9	Gastos Figurativos	417.348.316
21		Transferencias Externas	1.230.000
21	3	Servicios No Personales	600.000
21	5	Transferencias	630.000
22		Crédito Externo	486.963.413
22	1	Gastos en Personal	16.848.000
22	2	Bienes de Consumo	1.530.375
22	3	Servicios No Personales	27.295.639
22	4	Bienes de Uso	21.053.079
22	5	Transferencias	380.938.820
22	6	Incremento de Activos Financieros	39.297.500
TOTAL			7.266.939.198

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.994.584.836
2120	Gastos de Consumo	3.242.731.885
2121	Remuneraciones	1.270.400.551
2122	Bienes y Servicios	1.971.831.334
2123	Impuestos Indirectos	500.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.600.000
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	1.600.000
2150	Impuestos Directos	8.050.000
2170	Transferencias Corrientes	1.410.309.694
2171	Al Sector Privado	843.784.105
2172	Al Sector Público	405.344.669
2173	Al Sector Externo	161.180.920
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.331.893.257
2181	A la Administración Nacional	1.331.893.257
2200	Gastos de Capital	1.272.354.362
2210	Inversión Real Directa	181.499.414
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	144.810.940
2214	Activos Intangibles	36.688.474
2220	Transferencias de Capital	634.209.132
2221	Al Sector Privado	141.417.406
2222	Al Sector Público	492.791.726
2230	Inversión Financiera	39.297.500
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	39.297.500
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	417.348.316
2241	A la Administración Nacional	417.348.316
TOTAL		7.266.939.198

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.579.451
12	6			Multas	9.604.513
12	6	1		Multas por Infracciones	9.604.513
12	9			Otros	974.938
12	9	2		Especificados	974.938
17				Transferencias Corrientes	600.000
17	6			Del Sector Externo	600.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	600.000
22				Transferencias de Capital	630.000
22	6			Del Sector Externo	630.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	630.000
TOTAL					11.809.451

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.148.701.517	133	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Integración Productiva	Secretaría de Integración Productiva	66.019.868	3	0
03	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Industria y Servicios	Secretaría de Industria y Servicios	42.123.809	29	0
04	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Emprendedores de la PyME	Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa	159.112.488	12	0
06	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio	Secretaría de Comercio	144.493.545	34	0
27	Definición de Políticas de Comercio Exterior	Secretaría de Comercio	463.579.179	82	0
28	Definición de Políticas de Comercio Interior	Secretaría de Comercio	367.671.966	80	0
31	Defensa de la Libre Competencia	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	133.750.922	26	0
33	Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	Comisión Nacional de Comercio Exterior	66.469.283	44	0
40	Integración Productiva para el Desarrollo Regional	Secretaría de Integración Productiva	333.576.959	2	0
41	Fortalecimiento Institucional Productivo	Secretaría de Integración Productiva	10.077.113	3	0
42	Fomento al Desarrollo Industrial	Secretaría de Industria y Servicios	92.988.242	54	0
43	Gestión Productiva	Secretaría de Industria y Servicios	510.664.842	6	0
44	Fomento al Desarrollo Tecnológico	Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa	48.345.372	8	0
45	Promoción de la Productividad y	Secretaría de Emprendedores y de la	200.339.529	16	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Competitividad PyME	Pequeña y Mediana Empresa			
46	Acciones para el Desarrollo de Emprendedores	Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa	530.105.924	5	0
47	Financiamiento de la Producción	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	22.256.920	12	0
48	Definición de Políticas de Transformación Productiva	Secretaría de Transformación Productiva	177.420.147	38	0
92	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Tecnología Industrial		1.749.241.573	0	0
TOTAL			7.266.939.198	587	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior del Ministerio de Producción, y las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica, de infraestructura y de telecomunicaciones.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.148.701.517
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.990.802.594
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	384.381.204
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	135.586.760
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	59.836.590
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	59.836.590
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	59.836.590
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	40.927.527
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.927.527
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.927.527
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.397.010
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.397.010
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.397.010
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	26.198.670
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.198.670
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.198.670
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	226.963
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	226.963
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	226.963
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.075.921
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	591.289
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	591.289
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	591.289
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	209.645
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	209.645
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	209.645
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	66.744
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	66.744
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	66.744
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	208.243
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	208.243
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	208.243
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	47.368.074
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	35.261.594
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	35.261.594
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	35.261.594
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.938.466
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.938.466
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.938.466
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	9.168.014
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.168.014
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.168.014
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.218.359

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.127.574
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.127.574
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.127.574
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	90.785
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	90.785
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	90.785
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	181.571
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	181.571
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	181.571
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.640.634
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.640.634
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.640.634
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	189.309.885
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	117.600.321
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	117.600.321
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	117.600.321
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.325.152
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.325.152
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.325.152
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.743.790
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.743.790
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.743.790
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	36.640.622
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	36.640.622
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	36.640.622
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	84.000.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	84.000.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	964.000.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	11.150.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.150.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.150.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.700.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.700.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.700.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.800.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	300.800.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	300.800.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	400.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	400.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	96.400.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	96.400.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	96.400.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.100.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.100.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.700.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.700.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.700.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	117.150.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	117.150.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	117.150.000
0	0	4	11	5						Transferencias	558.421.390
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	543.421.390
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	543.421.390
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	543.421.390
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	543.421.390
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	15.000.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	15.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	157.898.923
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	157.898.923
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	119.810.798
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	119.810.798
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	119.810.798
0	0	4	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	1.399.651
										Coleccionables	
0	0	4	15	4	5			22		Gastos de Capital	1.399.651
0	0	4	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.399.651
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	36.688.474
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	36.688.474
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	36.688.474
TOTAL											2.148.701.517

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	558.421.390
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	558.421.390
0	0	1	4	6							Industria	558.421.390
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	558.421.390
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	558.421.390
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	543.421.390
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	543.421.390
0	0	1	4	6	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	150.421.390
0	0	1	4	6	11	5	1	7	2297	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.421.390
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	393.000.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	393.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	15.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	15.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	15.000.000
TOTAL											558.421.390	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete del Min Producción	1	0
Coord. Gral. Legal y Administrativo del Ministerio de Producción	1	0
Coord. de Relaciones Institucionales del Ministerio de Producción	1	0
Coord. de Secretaria Privada del Ministerio de Producción	1	0
Coord con Organismos no Estatales del Ministerio de Producción	1	0
Coord de Entes Descentralizados del Ministerio de Producción	1	0
Coord Legal del Área de la Peq y Med Empr Ministerio de Producción	1	0
Coord. Administrativo del Ministerio de Producción	1	0
Responsable de Logística del Ministerio de Producción	1	0
Responsable de Medios de Comunicación del Min Producción	1	0
Coord de Programación Presupuestaria del Ministerio de Producción	1	0
Coordinador Económico de Proyectos Ministerio de Producción	1	0
Coord de Transf Tecnológica y Comp Industrial Ministerio de Producción	1	0
Coordinador de Enlace Min Industria	1	0
Coord de Eval y Seg de Proyectos con Org Internacionales Ministerio de Producción	1	0
Coordinador de Contrataciones y Servicios Ministerio de Producción	1	0
Coord Legal del Área de Industria y Comercio Ministerio de Producción	1	0
Subtotal Escalafón	18	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	11	0
B	34	0
C	14	0
D	24	0
E	24	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	113	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	133	0

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Por medio de esta categoría programática se atienden los gastos inherentes al funcionamiento directo de la propia Secretaría de Integración Productiva, como así también aquéllos que resultan comunes a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo y/o Integración de Políticas Productivas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.019.868
0	0	4	11							Tesoro Nacional	65.599.868
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	17.339.868
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.427.665
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.983.612
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.983.612
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.983.612
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.490.211
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.490.211
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.490.211
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	446.001
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	446.001
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	446.001
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.420.758
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.420.758
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.420.758
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	87.083
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	87.083
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	87.083
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	390.188
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	290.961
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	290.961
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	290.961
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	23.707
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	23.707
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	23.707
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	75.520
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	75.520
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	75.520
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	43.542
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	43.542
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	43.542
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	43.542
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	43.542
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	43.542
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	43.542
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.225.707
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.225.707
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.225.707
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	7.209.224
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.226.857
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.226.857
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.226.857
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.149.013

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.149.013
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.149.013
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	438.020
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	438.020
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	438.020
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.395.334
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.395.334
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.395.334
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	400.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	20.260.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	610.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	610.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	610.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.800.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	350.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	700.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	11	5						Transferencias	27.600.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	27.600.000
0	0	4	11	5	1	7				Gastos Corrientes	27.600.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	27.600.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	27.600.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	27.600.000
0	0	4	15							Crédito Interno	420.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	420.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	420.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	420.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	420.000
TOTAL											66.019.868

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	27.600.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.600.000
0	0	1	4	6							Industria	27.600.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	27.600.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	27.600.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.600.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	27.600.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	27.600.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.600.000
TOTAL											27.600.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador Operativo de Integración Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 02	3	0

CATEGORÍA 03
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría está referida a la conducción superior de los programas integrantes de la Secretaría de Industria y Servicios. A tal efecto, cuenta entre sus objetivos la definición de la política industrial y la conducción en la elaboración de instrumentos tendientes a la cobertura de la problemática y el desarrollo del sector industrial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	42.123.809
0	0	4	11							Tesoro Nacional	42.103.809
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	26.488.809
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.474.678
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.005.628
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.005.628
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.005.628
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.706.888
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.706.888
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.706.888
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	658.308
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	658.308
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	658.308
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.008.998
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.008.998
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.008.998
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	94.856
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	94.856
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	94.856
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	898.125
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	441.577
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	441.577
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	441.577
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	225.756
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	225.756
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	225.756
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	56.961
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	56.961
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	56.961
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	173.831
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	173.831
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	173.831
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.100.829
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.560.978
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.560.978
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.560.978
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	133.239
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	133.239
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	133.239
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	406.612
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	406.612
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	406.612
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	47.428

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	47.428
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	47.428
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	47.428
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	94.856
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	94.856
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	94.856
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.424.355
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.424.355
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.424.355
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	10.448.538
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.602.335
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.602.335
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.602.335
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.615.695
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.615.695
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.615.695
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	616.101
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	616.101
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	616.101
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.880.192
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.880.192
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.880.192
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	734.215
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	734.215
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	734.215
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	280.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	280.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	14.335.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.512.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.512.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.512.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.800.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.800.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.800.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.640.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.640.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.640.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.100.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	200.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	5						Transferencias	1.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.000.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	20.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	20.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
TOTAL											42.123.809

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	1.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	0	1	4	6							Industria	1.000.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											1.000.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	2	0
C	7	0
D	4	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	16	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	3	0
C	5	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	12	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 03	29	0

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
EMPRENDEDORES DE LA PYME

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se atienden los gastos inherentes al funcionamiento directo de la propia Secretaría, como así también aquéllos que resultan comunes a la Subsecretaría de Emprendedores y de Política y Gestión de la PyME.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	159.112.488
0	0	4	11							Tesoro Nacional	158.738.488
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	77.098.224
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	30.545.569
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.589.543
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.589.543
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.589.543
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.153.420
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.153.420
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.153.420
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.823.100
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.823.100
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.823.100
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.895.855
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.895.855
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.895.855
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	83.651
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	83.651
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	83.651
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.882.897
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.392.189
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.392.189
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.392.189
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	352.083
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	352.083
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	352.083
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.138.625
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.138.625
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.138.625
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	83.651
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	83.651
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	83.651
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	83.651
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	41.826
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	41.826
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	41.826
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.137.965
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.137.965
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.137.965
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	38.406.316
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.053.737
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.053.737
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.053.737

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.620.537
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.620.537
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.620.537
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.298.561
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.298.561
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.298.561
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.433.481
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.433.481
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.433.481
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.118.200
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.118.200
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.118.200
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	80.522.064
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	960.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	960.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	960.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	65.650.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	65.650.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	65.650.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.782.064
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.782.064
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.782.064
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.910.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.910.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.910.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.100.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	4	15							Crédito Interno	374.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	374.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	374.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	374.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	374.000
TOTAL											159.112.488

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
C	4	0
D	1	0
E	2	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	12	0

CATEGORÍA 06
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
COMERCIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría está destinada a la atención de las actividades de conducción de la Secretaría de Comercio. En tal sentido, se atienden a través de esta categoría los gastos inherentes al funcionamiento directo de la propia Secretaría, como así también aquellos que resultan comunes a la Subsecretaría de Comercio Interior y/o la de Comercio Exterior y/o la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	144.493.545
0	0	4	11							Tesoro Nacional	144.493.545
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	29.083.517
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.421.772
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.700.426
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.700.426
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.700.426
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.741.881
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.741.881
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.741.881
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	465.923
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	465.923
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	465.923
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.417.975
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.417.975
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.417.975
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	95.567
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	95.567
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	95.567
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	2.311.525
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.030.483
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.030.483
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.030.483
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	686.645
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	686.645
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	686.645
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	147.005
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	147.005
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	147.005
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	447.392
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	447.392
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	447.392
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.457.729
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.825.736
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.825.736
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.825.736
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	156.304
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	156.304
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	156.304
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	475.689
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	475.689
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	475.689
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	47.783

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	47.783
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	47.783
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	47.783
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	47.783
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	47.783
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	47.783
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.442.530
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.442.530
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.442.530
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	14.354.395
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.878.428
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.878.428
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.878.428
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.784.804
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.784.804
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.784.804
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	912.893
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	912.893
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	912.893
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.778.270
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.778.270
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.778.270
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.120.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.120.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.120.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	114.290.028
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	66.163.028
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	66.163.028
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	66.163.028
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.627.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.627.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.627.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											144.493.545

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Ejecutivo de Economía Global y Arquitectura Internacion	4	0
Jefe de Gabinete de la Secretaria de Comercio	1	0
Coordinador General Técnico Operativo	1	0
Coordinador de Comercio de Proximidad	1	0
Subdirector de la Oficina de Gestión Gubernamental	1	0
Gerente General de la Administración de Programas Especiales	5	0
Subtotal Escalafón	13	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	8	0
B	4	0
C	5	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 06	34	0

PROGRAMA 27

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se reflejan acciones que tienen como eje la política de crecimiento económico impulsada por el Gobierno Nacional para lograr la expansión de las actividades productivas internas, a través de instrumentos de comercio exterior que permitan el aumento constante y sostenido de las exportaciones argentinas.

Asimismo, se contemplan acciones tendientes a establecer los lineamientos estratégicos del comercio exterior y de la promoción comercial, definiendo programas y normas, garantizando eficiencia en procedimientos y ajustando instrumentos comerciales que permitan contribuir al cumplimiento del objetivo nacional de aumentar la inserción de las transacciones argentinas en el mercado internacional y el resguardo de la producción y el empleo o nacional. A tal fin, la consolidación y fortalecimiento del MERCOSUR.

En este sentido, se detallan a continuación las principales acciones:

- Verificar el origen declarado a las importaciones y controlar aquellas entidades habilitadas por la emisión de certificados.
- Resolución de las presentaciones en los diferentes regímenes vigentes.
- Intervenir en temas referentes a las prácticas comerciales desleales y salvaguardias, incluyendo los derechos antidumping, los subsidios y las medidas compensatorias, en el ámbito de su competencia.
- Contribuir a la mejora de la competitividad de la economía argentina en base a un crecimiento sostenido en el largo plazo y sustentable a través del mantenimiento de las políticas coincidentes con los objetivos enunciados precedentemente.
- Promover la promoción comercial y participación en ferias, exposiciones y misiones destinadas a impulsar e incrementar las exportaciones argentinas.
- Impulsar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para administrar y regular eficientemente los trámites inherentes al comercio exterior.
- Participar y asesorar en temas concernientes a las relaciones con la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Representar al país en los grupos y comisiones de trabajo en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), elaborando y proponiendo lineamientos para las negociaciones comerciales a nivel regional.

- Intervenir en la elaboración de las instrucciones y directivas para las Representaciones de la República en el exterior y delegaciones oficiales en el aspecto comercial internacional
- Contribuir al resguardo de la producción y el empleo nacional de prácticas desleales en el comercio internacional, utilizando las herramientas de defensa comercial y de monitoreo de importaciones.
- Intervenir, en el ámbito de sus competencias, en la definición de la política comercial en el exterior y en la promoción de la política comercial en el exterior, incluyendo las negociaciones internacionales que correspondan. Contribuir al desarrollo de los acuerdos de integración vigentes y a la definición de la posición negociadora en los diversos temas de la agenda de negociaciones con la Comunidad Andina, con los Estados Unidos Mexicanos, el resto de los países de América Latina y el Caribe, con la Unión Europea y con la Organización Mundial del Comercio, así como los demás países del Asia, África y Oceanía.
- Asesorar y coordinar acciones con el sector privado y las provincias en materia de instrumentos de política comercial y negociaciones comerciales externas.
- Promover y participar en los acuerdos de cooperación e integración internacionales e interjurisdiccionales, en los que la Nación sea parte, y supervisar los mismos, coordinando las negociaciones con los organismos crediticios internacionales.
- Control de cumplimiento de regímenes vigentes en el área de comercio exterior (importación, exportación, competencia desleal, reglas de origen, control de calidad, entre otros).
- Evaluar el grado de competitividad en todos ámbitos de la actividad económica elaborando las estructuras de costo de los bienes y servicios que conforman los mercados, en el ámbito de su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	14.000
Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	300
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10
Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	5.100
Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	30
Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	318
Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	463.579.179
0	0	4	11							Tesoro Nacional	417.753.572
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	138.314.529
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	52.105.582
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.202.445
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.202.445
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.202.445
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.414.953
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.414.953
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.414.953
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.219.977
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.219.977
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.219.977
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.040.970
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.040.970
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.040.970
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	227.237
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	227.237
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	227.237
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	720.047
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	399.921
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	399.921
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	399.921
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	136.070
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	136.070
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	136.070
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	44.692
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	44.692
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	44.692
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	139.364
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	139.364
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	139.364
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.657.172
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.188.642
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.188.642
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.188.642
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	599.400
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	599.400
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	599.400
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.869.130
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.869.130
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.869.130
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	136.342

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	136.342
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	136.342
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	136.342
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	863.500
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	863.500
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	863.500
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.393.867
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.393.867
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.393.867
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	73.438.019
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	42.302.200
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	42.302.200
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	42.302.200
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.363.870
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.363.870
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.363.870
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.558.139
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.558.139
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.558.139
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.213.810
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.213.810
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.213.810
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	265.749.043
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	772.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	772.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	772.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.070.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.070.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.070.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	221.176.832
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	221.176.832
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	221.176.832
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.920.211
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.920.211
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.920.211
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.310.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.310.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.310.000
0	0	4	11	5						Transferencias	12.190.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	12.190.000
0	0	4	11	5	9	1				Transf. a Gobiernos Extranjeros p/Fin. Gastos Corrientes	690.000
0	0	4	11	5	9	1		21		Gastos Corrientes	690.000
0	0	4	11	5	9	1		21	1	Moneda Nacional	690.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	11.500.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
0	0	4	15							Crédito Interno	25.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	25.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	25.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	25.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	22							Crédito Externo	45.800.607
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	1.500.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	22	2				21	3	Moneda Extranjera	1.500.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	22.496.928
0	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000.000
0	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	22	3	3			21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.496.928
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	20.496.928
0	0	4	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	20.496.928
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.000.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	20.603.679
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	20.603.679
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	20.603.679
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.603.679
0	0	4	22	5						Transferencias	1.200.000
0	0	4	22	5	9					Transferencias al Exterior	1.200.000
0	0	4	22	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.200.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	22	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	4	22	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.200.000
TOTAL											463.579.179

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	690.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	690.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	690.000
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	690.000
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	690.000
0	0	1	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	690.000
0	0	1	4	7	11	5	9	1			Transf. a Gobiernos Extranjeros p/Fin. Gastos Corrientes	690.000
0	0	1	4	7	11	5	9	1	9999		Sin discriminar	690.000
0	0	1	4	7	11	5	9	1	9999	99	No Clasificado	690.000
0	0	43									Promoción del Comercio Internacional "Proargentina" - Negociaciones Internacionales (PNUD ARG 15/007)	11.500.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.500.000
0	0	43	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	11.500.000
0	0	43	4	7	11						Tesoro Nacional	11.500.000
0	0	43	4	7	11	5					Transferencias	11.500.000
0	0	43	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	11.500.000
0	0	43	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	43	4	7	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	11.500.000
0	0	43	4	7	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	11.500.000
0	0	45									Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	1.200.000
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.200.000
0	0	45	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.200.000
0	0	45	4	7	22						Crédito Externo	1.200.000
0	0	45	4	7	22	5					Transferencias	1.200.000
0	0	45	4	7	22	5	9				Transferencias al Exterior	1.200.000
0	0	45	4	7	22	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	45	4	7	22	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.200.000
0	0	45	4	7	22	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.200.000
TOTAL											13.390.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Comercio Exterior	20.800.971	82	0
04	Facilitación Comercial Externa	Subsecretaría de Comercio Exterior	5.160.000	0	0
11	Dirección Superior	Subsecretaría de Comercio Exterior	167.314.529	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Subsecretaría de Comercio Exterior	1.000.000	0	0
43	Promoción del Comercio Internacional "Proargentina" - Negociaciones Internacionales (PNUD ARG 15/007)	Subsecretaría de Comercio Exterior	11.500.000	0	0
45	Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	Subsecretaría de Comercio Exterior	257.803.679	0	0
TOTAL:			463.579.179	82	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaria de Comercio Exterior	1	0
Coordinador Técnico Operativo de la Subsecretaria de Comercio Exterior	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	22	0
C	17	0
D	23	0
E	13	0
Subtotal Escalafón	79	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	82	0

PROGRAMA 28
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de esta categoría se llevan a cabo acciones tendientes a incrementar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo y competitivo. Ello vendrá acompañado con la instrumentación de herramientas destinadas a la modernización a través de la digitalización, simplificación y agilización de los trámites facilitando el servicio al ciudadano.

En sintonía con la simplificación de trámites, se profundiza la implementación de la ventanilla única de defensa del consumidor, como herramienta que centraliza la recepción de reclamos a través de los distintos medios habilitados, y a través de la cual se encauzará la distribución de denuncias, optimizando el proceso de resolución.

Por otra parte, en lo referido al Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC) las acciones pretenden optimizar y agilizar el sistema, de forma tal de reducir los tiempos de tramitación en beneficio de los consumidores.

A su vez, se sostiene el apoyo a las asociaciones de consumidores, fortaleciendo su accionar, acompañándolas activamente en la difusión de las normativas vigentes y estimulando la realización de los proyectos que tiendan a ello. En ese orden de ideas, se participa de los encuentros del Consejo Federal del Consumo y se asiste técnicamente a las Direcciones Provinciales de Comercio con el intercambio de experiencias, consultorías y formación de capacitadores, a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

Asimismo, se realizan acciones de fortalecimiento del Sistema de Evaluación de la Conformidad y a la elaboración e implementación de Reglamentos Técnicos para aplicar a productos en el país con el fin de establecer requisitos mínimos de seguridad y calidad de bienes y servicios.

En lo referente al análisis del funcionamiento de los mercados, y a la fiscalización, y en lo referido a toda otra norma existente o a crearse que regule el comercio interior y la defensa de los consumidores, la Subsecretaría ejerce el rol de órgano de aplicación. En este sentido, se fiscalizan las áreas donde la Dirección Nacional de Comercio Interior y de Lealtad Comercial resultan autoridad de aplicación de las leyes correspondientes.

Cabe mencionar las acciones desarrolladas en el marco del programa “El Mercado en tu Barrio” con el objetivo de brindar a la población en general una oferta variada, acercando a los productores y a los consumidores, con el propósito de facilitar el acceso a productos con precios más accesibles. A su vez, fortalece al Mercado Central de Buenos Aires como una plataforma logística y alimentaria de primer nivel, poniendo en valor la infraestructura vigente y desarrollando al mercado como un polo logístico,

Finalmente, en el ámbito internacional, se apoyan a las negociaciones en los ámbitos del MERCOSUR y Unión Europea, y con la participación en los acuerdos bilaterales en el capítulo de Reglamentos técnicos y Evaluación de la Conformidad, en los diálogos comerciales con Brasil, Chile, Uruguay, México y EEUU referidos al capítulo de Coherencia Regulatoria.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	14.715
Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Admitido	33.000
Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000
Deteccion de prácticas fraudulentas respecto de normas que ordenan el comercio interior	Inspección Realizada	5.100
Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	367.671.966
0	0	4	11							Tesoro Nacional	259.696.987
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	182.352.483
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	54.406.208
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	23.849.114
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	23.849.114
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	23.849.114
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.494.418
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.494.418
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.494.418
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.350.694
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.350.694
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.350.694
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.486.615
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.486.615
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.486.615
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	225.367
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	225.367
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	225.367
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	3.124.098
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.670.823
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.670.823
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.670.823
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	655.408
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	655.408
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	655.408
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	193.203
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	193.203
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	193.203
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	604.664
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	604.664
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	604.664
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.182.220
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.304.815
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.304.815
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.304.815
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	938.911
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	938.911
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	938.911
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.938.494
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.938.494
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.938.494
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	225.367

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	225.367
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	225.367
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	225.367
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	315.514
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	315.514
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	315.514
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.382.398
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.382.398
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.382.398
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	107.716.678
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	64.572.136
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	64.572.136
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	64.572.136
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.634.654
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.634.654
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.634.654
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.661.499
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.661.499
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.661.499
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.848.389
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.848.389
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.848.389
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	5.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	61.600.504
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	28.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.443.206
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.443.206
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.443.206
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.057.298
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.057.298
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.057.298
0	0	4	11	5						Transferencias	10.244.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.744.000
0	0	4	11	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	1.344.000
0	0	4	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	1.344.000
0	0	4	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	1.344.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.400.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	8.400.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.400.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	500.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	10.579.451
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	10.579.451
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.579.451
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	10.579.451
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.579.451
0	0	4	15							Crédito Interno	97.395.528
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	51.500
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	51.500
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	51.500
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	51.500
0	0	4	15	5						Transferencias	97.344.028
0	0	4	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	97.344.028
0	0	4	15	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	97.344.028
0	0	4	15	5	5	9		22		Gastos de Capital	97.344.028
0	0	4	15	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	97.344.028
TOTAL											367.671.966

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	9.744.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.744.000
0	0	2	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	9.744.000
0	0	2	4	7	11						Tesoro Nacional	9.744.000
0	0	2	4	7	11	5					Transferencias	9.744.000
0	0	2	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.744.000
0	0	2	4	7	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	1.344.000
0	0	2	4	7	11	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.344.000
0	0	2	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.400.000
0	0	2	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.400.000
0	0	2	4	7	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.400.000
0	0	3									Facilitación del Comercio Interior	500.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	0	3	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	500.000
0	0	3	4	7	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	3	4	7	11	5					Transferencias	500.000
0	0	3	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	500.000
0	0	3	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	4	7	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	3	4	7	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	500.000
0	0	5									Asistencia Financiera al Mercado Central	97.344.028
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	97.344.028
0	0	5	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	97.344.028
0	0	5	4	7	15						Crédito Interno	97.344.028
0	0	5	4	7	15	5					Transferencias	97.344.028
0	0	5	4	7	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	97.344.028
0	0	5	4	7	15	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	97.344.028
0	0	5	4	7	15	5	5	9	511		Mercado Central	97.344.028
0	0	5	4	7	15	5	5	9	511	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	97.344.028
TOTAL											107.588.028	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Comercio Interior	34.652.004	80	0
02	Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	Subsecretaría de Comercio Interior	22.823.451	0	0
03	Facilitación del Comercio Interior	Subsecretaría de Comercio Interior	2.500.000	0	0
05	Asistencia Financiera al Mercado Central	Subsecretaría de Comercio Interior	97.344.028	0	0
06	Dirección Superior	Subsecretaría de Comercio Interior	210.352.483	0	0
TOTAL:			367.671.966	80	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador Ejecutivo para la Gestión Comunitaria	1	0
Coordinador Ejecutivo de Políticas de Consumo	1	0
Coordinador de Gabinete de la Subsecretaria de Comercio Interior	1	0
Coordinador Técnico Operativo de la Subsecretaria de Comercio Interior	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	4	0
C	20	0
D	39	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	75	0
TOTAL DEL PROGRAMA 28	80	0

**PROGRAMA 31
DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está destinado a defender la libre competencia de los mercados, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.156 y sus modificaciones. Un objetivo prioritario para el Organismo lograr la aprobación e implementación del proyecto de ley presentado para la modernización y actualización de la actual Ley de Defensa de la Competencia, que incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan. Teniendo en consideración los objetivos enunciados, el Programa se propone fortalecer el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados.

Dentro de las acciones llevadas a cabo sobresalen:

- Desarrollar el análisis de distintos mercados de bienes y servicios y se investigará la realización de posibles prácticas anticompetitivas, tanto las que fueran denunciadas ante la Comisión Nacional de Defensa al Consumidor como las identificadas de oficio, a fin de determinar sancionar aquellas restrinjan o distorsionen la competencia con afectación al interés económico general.
- Optimizar los procesos de análisis y evaluación de los efectos de las operaciones de concentración económica notificadas en los términos de la Ley N° 25.156, dando mayor celeridad a los trámites.
- Fortalecer el proceso de investigación de conductas anticompetitivas a través de un equipo de investigadores especializados.
- Participación activa en foros y congresos de políticas de competencia a nivel nacional e internacional, con el fin de reinsertar al Organismo en el ámbito de su especialidad. En este sentido, Se trabaja en la definición de una legislación común de defensa de la competencia con el resto de los países del MERCOSUR, a fines de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales.
- Promoción de la cultura de la competencia en conjunto con organismos internacionales.

- Desarrollar e implementar un sistema de información que permita recolectar, procesar, consultar y analizar los datos procedentes de los casos tramitados ante el Organismo e integrado a los sistemas de tramitación digital actuales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	90
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	26
Estudios de Mercado	Informe Realizado	11
Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	65

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	133.750.922
0	0	4	11							Tesoro Nacional	132.340.922
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	73.525.222
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	29.696.794
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	12.599.275
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.599.275
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.599.275
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.455.266
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.455.266
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.455.266
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.822.564
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.822.564
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.822.564
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.730.505
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.730.505
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.730.505
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	89.184
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	89.184
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	89.184
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	794.443
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	591.776
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	591.776
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	591.776
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	48.904
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	48.904
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	48.904
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	153.763
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	153.763
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	153.763
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	44.592
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	44.592
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	44.592
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	44.592
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	133.776
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	133.776
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	133.776
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	42.855.617
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.777.583
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.777.583
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.777.583
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.145.323
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.145.323
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.145.323

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.638.076
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.638.076
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.638.076
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.294.635
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.294.635
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.294.635
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	54.255.700
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.080.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.080.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.080.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.025.700
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	29.025.700
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.025.700
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.650.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.650.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.650.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	3.060.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	3.060.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	3.060.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.060.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	3.060.000
0	0	4	15							Crédito Interno	1.410.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	1.410.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.410.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.410.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.410.000
TOTAL											133.750.922

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	3.060.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.060.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.060.000
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	3.060.000
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	3.060.000
0	0	1	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.060.000
0	0	1	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.060.000
0	0	1	4	7	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.060.000
0	0	1	4	7	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.060.000
TOTAL											3.060.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	56.225.700	26	0
03	Dirección Superior	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	77.525.222	0	0
TOTAL:			133.750.922	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	1	0
Vocal de la Comisión Nacional de la Defensa de la Competencia	4	0
Coordinador General de Relaciones Gubernamentales	1	0

Subtotal Escalafón	6	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	11	0
C	1	0
D	3	0

Subtotal Escalafón	20	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 31	26	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 33
ANÁLISIS Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA COMERCIAL
INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
323

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El accionar del programa incluye la atención de la demanda de investigaciones sobre gestiones bilaterales y/o multilaterales, investigaciones económicas, estudios sectoriales y publicaciones relativas al comercio internacional en general.

En primer término, en lo que respecta a las Negociaciones Comerciales, se incluyen tareas en el ámbito del MERCOSUR en el Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias (CDCS) y la participación activa en las Negociaciones Bi- Regionales MERCOSUR-Unión Europea.

En el marco de las Negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio, se participa activamente con el fin de garantizar que los requisitos allí contenidos continúen siendo accesibles a países en desarrollo y a pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente, se realizan estudios con un enfoque económico - comercial de las medidas de defensa comercial impuestas, y participa en las negociaciones de los distintos foros regionales o multilaterales.

Asimismo, se colabora con la Secretaría de Comercio Exterior en la elaboración de la defensa de los intereses de la Argentina en las controversias planteadas ante la Organización Mundial del Comercio y en la fijación de la posición nacional en los casos en que en los mencionados procesos la Argentina se presenta como parte interesada.

Por último, se participa en la facilitación de la cooperación en el marco de la aplicación de medidas de defensa comercial en las misiones oficiales y, se prevé continuar con la sistematización de la información relevante de las actuaciones realizadas desde 1995 a fin de poder tener elementos de evaluación sobre la utilización de las estrategias de defensa comercial por parte de la República Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Exportadores	Caso	2
Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	220
Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	72
Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.469.283
0	0	4	11							Tesoro Nacional	66.469.283
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	58.469.283
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	34.542.591
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.547.114
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.547.114
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.547.114
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.280.432
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.280.432
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.280.432
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.068.962
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.068.962
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.068.962
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.643.438
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.643.438
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.643.438
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.002.645
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.002.645
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.002.645
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.446.386
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.446.386
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.446.386
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.446.386
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	22.480.306
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.096.283
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.096.283
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.096.283
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.544.496
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.544.496
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.544.496
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.386.731
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.386.731
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.386.731
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.452.796
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.452.796
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.452.796
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	745.577
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	745.577
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	745.577
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	7.254.423
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	779.181
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	779.181
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	779.181

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	460.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	460.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	460.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.945.446
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.945.446
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.945.446
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	649.015
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	649.015
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	649.015
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	318.618
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	318.618
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	318.618
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.350.098
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.350.098
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.350.098
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	526.604
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	526.604
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	526.604
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	225.461
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	225.461
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	225.461
TOTAL											66.469.283

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 33

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Vocales de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	4	0
Secretario General de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Auditor Interno de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Gerente B	4	0
Coordinador A	4	0
Coordinador B	1	0
Senior A	6	0
Senior B	7	0
Semi Senior A	6	0
Semi Senior B	4	0
Junior I	4	0
Junior II	1	0
Subtotal Escalafón	37	0

TOTAL DEL PROGRAMA 33	44	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 40
INTEGRACIÓN PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo fomentar y apoyar el desarrollo regional del país a partir del fortalecimiento del tejido productivo local, provincial y nacional. En este sentido las acciones llevadas a cabo se basan en la integración de políticas productivas a partir de la coordinación entre los sectores públicos nacionales, provinciales y locales, y la presencia permanente del Ministerio de Producción en el territorio a través de las Casas de Producción, sobresaliendo los siguientes aspectos:

- Formular planes productivos provinciales, sobre las prioridades de política pública orientada al desarrollo productivo en cada provincia, en coordinación con los gobiernos provinciales y locales.
- Formular planes de acción específicos para el desarrollo de sectores estratégicos para la producción a nivel regional y local.
- Fortalecer las capacidades de formulación y ejecución de políticas productivas a nivel provincial y local, mediante convenios de asistencia y acciones de cooperación técnica con gobiernos provinciales y municipales.
- Prestar asistencia técnica y/o financiera a proyectos específicos de política productiva implementados por provinciales y gobiernos locales.
- Fortalecer la presencia del Ministerio en el territorio nacional, ampliando la cobertura y alcance de las prestaciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acuerdos Productivos Provinciales	Acuerdo Firmado	5
Atención a Empresas e Instituciones Productivas	Empresa Asistida	3.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	333.576.959
0	0	4	11							Tesoro Nacional	5.623.760
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.573.760
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	90.785
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.785
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.785
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.785
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.392
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	45.392
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	45.392
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	45.392
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	45.392
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	45.392
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	45.392
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.392.191
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.392.191
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.392.191
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	3.950.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.100.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	750.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	4	15							Crédito Interno	56.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	56.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	56.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	56.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	56.000
0	0	4	22							Crédito Externo	327.897.199
0	0	4	22	5						Transferencias	288.599.699
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	25.152.000
0	0	4	22	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	25.152.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	25.152.000
0	0	4	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	25.152.000
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	263.447.699
0	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	
0	0	4	22	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	223.181.721
0	0	4	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	223.181.721
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	223.181.721
0	0	4	22	5	8	2				Transferencias a Instituciones Púb. Financieras Provinciales	40.265.978
0	0	4	22	5	8	2		22		Gastos de Capital	40.265.978
0	0	4	22	5	8	2		22	1	Moneda Nacional	40.265.978
0	0	4	22	6						Incremento de Activos Financieros	39.297.500
0	0	4	22	6	3					Préstamos a Largo Plazo	39.297.500
0	0	4	22	6	3	6				Préstamos a Largo Plazo a Instituciones Publicas Financieras	39.297.500
0	0	4	22	6	3	6		22		Gastos de Capital	39.297.500
0	0	4	22	6	3	6		22	1	Moneda Nacional	39.297.500
TOTAL											333.576.959

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	46									Programa Integral de Mejora de la Competitividad de Economías Regionales (BID N° 3174/OC-AR)	288.599.699
0	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	288.599.699
0	0	46	4	6							Industria	288.599.699
0	0	46	4	6	22						Crédito Externo	288.599.699
0	0	46	4	6	22	5					Transferencias	288.599.699
0	0	46	4	6	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	25.152.000
0	0	46	4	6	22	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	25.152.000
0	0	46	4	6	22	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	25.152.000
0	0	46	4	6	22	5	2	3	2001	18	Provincia de Corrientes	25.152.000
0	0	46	4	6	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	263.447.699
0	0	46	4	6	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	223.181.721
0	0	46	4	6	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	223.181.721
0	0	46	4	6	22	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	4.621.680
0	0	46	4	6	22	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	125.565.551
0	0	46	4	6	22	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	11.250.490
0	0	46	4	6	22	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	81.744.000
0	0	46	4	6	22	5	8	2			Transferencias a Instituciones Púb. Financieras Provinciales	40.265.978
0	0	46	4	6	22	5	8	2	9999		Sin discriminar	40.265.978
0	0	46	4	6	22	5	8	2	9999	30	Provincia de Entre Ríos	15.113.978
0	0	46	4	6	22	5	8	2	9999	66	Provincia de Salta	25.152.000
TOTAL											288.599.699	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	4.729.760	2	0
43	Planes de Desarrollo Productivo	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	425.000	0	0
45	Atención de Casas de la Producción	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	525.000	0	0
46	Programa Integral de Mejora de la Competitividad de Economías Regionales (BID N° 3174/OC-AR)	Subsecretaría de Integración de Políticas Productivas	327.897.199	0	0
TOTAL:			333.576.959	2	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 40	2	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 41
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRODUCTIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de esta categoría programática se contribuye al desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo productivo, con el fin de mejorar la institucionalidad dentro de los distintos sectores que componen el entramado productivo del país a nivel local, provincial y nacional.

Los lineamientos estratégicos que se persiguen se basan en la formación de dirigentes institucionales de las entidades, el incentivo a la generación de contenidos por parte de las entidades que sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo productivo y el fomento de la vinculación entre las cámaras e instituciones intermedias del sector productivo. Para ello, se realizan las siguientes acciones:

- Formar y capacitar actores productivos en conceptos y metodologías de trabajo para el fortalecimiento de entidades de representación colectiva.
- Promover la generación de contenidos, investigaciones, eventos e informes relacionados al desarrollo de la producción dentro de las entidades.
- Fomentar la vinculación entre los encargados y responsables de la formación dentro de las entidades intermedias del sector productivo mediante talleres de trabajo.
- Promover la relación entre las distintas entidades a través de eventos de vinculación propios del Ministerio de Producción y la participación en eventos institucionales del sector privado.
- Recolectar y difundir información de interés colectivo para el desarrollo institucional del sector productivo, mediante el desarrollo de plataformas colaborativas de comunicación e interacción.
- Fortalecer el programa Red de Agencias de Desarrollo, para mejorar los canales de comunicación e incrementar el alcance de las herramientas brindadas por el Ministerio de Producción a los actores productivos del territorio nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Cámaras y Agencias de Desarrollo	Asistencia Brindada	40
Capacitaciones y Seminarios con Cámaras	Evento Realizado	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.077.113
0	0	4	11							Tesoro Nacional	10.077.113
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.827.113
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.351.769
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.955.499
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.955.499
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.955.499
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.706.716
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.706.716
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.706.716
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	387.341
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	387.341
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	387.341
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.211.894
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.211.894
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.211.894
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.319
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.319
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.319
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.159
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	45.159
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	45.159
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	45.159
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	45.159
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	45.159
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	45.159
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.385.026
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.385.026
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.385.026
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	2.150.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.100.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	750.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	750.000
TOTAL											10.077.113

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	8.927.113	3	0
02	Fortalecimiento Institucional Productivo	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	500.000	0	0
04	Registro de Instituciones Productivas - RIPRO	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	150.000	0	0
06	Fortalecimiento de Red de Agencias de Desarrollo	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	200.000	0	0
07	Fomento del Desarrollo Productivo Local	Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo	300.000	0	0
TOTAL:			10.077.113	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 41	3	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 42
FOMENTO AL DESARROLLO INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encuentra referido a la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial dentro de los que sobresalen:

- Planificación de políticas sectoriales y horizontales para el desarrollo industrial.
- Provisión de incentivos para la fabricación local de bienes de capital.: Administración de los incentivos para la manufactura local de bienes de capital y la correspondiente auditoria de sus beneficiarios; régimen de importación de bienes usados, reacondicionamiento y vida útil de los mismos.
- Administración del Régimen Automotriz, en todas sus variantes: Régimen de incentivos para Fabricantes de Autopartes Nacionales; Política Automotriz Común; Licencia de Configuración de Modelo para fabricantes y particulares; importación de vehículos con características especiales de uso, finalidad o prestación; emisión de autorizaciones para importar a particulares, personas con discapacidad y vehículos de colección; y la administración residual de regímenes cerrados al ingreso de nuevos beneficiarios.
- Administración de Regímenes Especiales, tales como: exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad; Régimen de Exportación Temporal y Régimen de Importación Temporal.
- Promoción de la industria electrónica, telefonía celular, artículos de hogar, textil, P.E.T. y otros, a través del desarrollo del Régimen Especial, Fiscal y Aduanero para empresas con proyectos industriales radicadas en marcha o a radicarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Devolución de saldos Técnicos del IVA en la fabricación de Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones. Continuidad del actual régimen.

- Administración del Registro Industrial de la Nación; Registro de Importaciones del Sector Editorial, Registro de Armas Químicas, Registro de la Moto, Registro Nacional de laboratorios de Ensayos de Autopartes y vehículos completos, entre otros.
- Elaboración de estudios sectoriales y regionales, tendientes a la generación de diagnósticos que permitan determinar factores claves de la competitividad sectorial y analizar iniciativas para su mejora.
- Proteger a la industria local, a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional, Régimen Compre Nacional. Los beneficios de este régimen se evidenciarán en forma directa sobre los productores locales, prestadores de servicios y contratistas locales.
- Implementación del Régimen de Importación de Bienes Usados, instituido por el Decreto N° 2646/2012 y su modificatorio Decreto N° 1205/2016, que establece la posibilidad para ciertos casos, autorizar su importación definitiva para consumo siempre que se cumplan determinadas condiciones de tributación y el cumplimiento de ciertos requisitos técnicos, acorde a disposiciones adoptadas en favor de diferentes ramas de la industria nacional, mejorando las condiciones de competitividad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.940
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	140
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	4.000
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.800
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.650
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	345
Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	185
Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	25.000
Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	92.988.242
0	0	4	11							Tesoro Nacional	92.988.242
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	79.930.242
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	24.678.271
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.045.485
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.045.485
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.045.485
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.286.398
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.286.398
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.286.398
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.499.543
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.499.543
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.499.543
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.759.542
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.759.542
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.759.542
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	87.303
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	87.303
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	87.303
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	795.257
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	279.684
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	279.684
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	279.684
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	313.158
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	313.158
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	313.158
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	48.494
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.494
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.494
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	153.921
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	153.921
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	153.921
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.637.425
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.711.599
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.711.599
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.711.599
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	221.808
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	221.808
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	221.808
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	704.018
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	704.018
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	704.018
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	87.303

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	87.303
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	87.303
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	87.303
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	43.651
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	43.651
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	43.651
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.338.780
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.338.780
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.338.780
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	49.349.555
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	28.519.520
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	28.519.520
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	28.519.520
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.269.201
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.269.201
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.269.201
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.009.307
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.009.307
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.009.307
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.551.527
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.551.527
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.551.527
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	150.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	12.908.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.450.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.450.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.450.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.500.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.875.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.875.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.875.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.938.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.938.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.938.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	35.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	50.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											92.988.242

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Industria	92.988.242	54	0
TOTAL:			92.988.242	54	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	7	0
C	27	0
D	16	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	53	0

TOTAL DEL PROGRAMA 42	54	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 43
GESTIÓN PRODUCTIVA****UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa la Secretaría de Industria y Servicios apoya el crecimiento del sector productivo e identifica problemáticas de competitividad transversal a todos los sectores, siendo las principales acciones:

- Implementación del programa “Potenciar”: destinado a la promoción del desarrollo e internacionalización de empresas con alto potencial de crecimiento e innovación. Específicamente, se pretende incrementar las exportaciones de media y alta tecnología, propender a la diversificación y/o recuperación de mercados de destino de exportación, incentivar el desarrollo de proveedores locales y capital humano, promover la transferencia tecnológica y coadyuvar a la mejora del posicionamiento internacional de la producción y las tecnologías desarrolladas en el país.
- Promover, difundir e incorporar el diseño en los distintos sectores productivos, a través del Plan Nacional de Diseño, es decir, destacar el diseño en sus diferentes tipos como factor clave de competitividad industrial. Para ello, se brindan a PyMES herramientas de financiamiento para asistencia técnica en diseño.
- Fomentar la introducción de prácticas industriales que contribuyan al cuidado del medio ambiente, contribuyendo a la gestión ambiental de predios industriales y su entorno. En este sentido, se lleva a cabo el Plan Nacional de Eliminación Gradual de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC’s), mediante una donación del Banco Internacional y Reconstrucción de Fomento (BIRF OTF 14897), destinado a cumplir las nuevas metas del Protocolo de Montreal para eliminación de HCFC’s y adelantar el cronograma de eliminación gradual de esa sustancia que agota la Capa de Ozono (SAO).
- Contribuir a la creación y desarrollo de Parques Industriales, a través de beneficios y aportes no reintegrables para infraestructura, conectividad y servicios, mediante el Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales. En este sentido, se asiste técnicamente en la formulación, planificación, análisis y evaluación de proyectos de conformación y desarrollo de parques industriales provinciales y municipales.
- Promover el desarrollo de proveedores locales en las distintas cadenas de valor de los sectores industriales estratégicos por medio de la articulación de la demanda de los productos industriales por parte del sector privado y de la capacidad de compra y regulación del estado en cadenas

productivas. Forman parte del Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) los siguientes sectores: Energías renovables y no renovables; Industria Ferroviaria; Minería, Agua y Saneamiento; Aeroespacial; Naval; Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's); Salud; Electrónica (excluyendo la orientada a consumo masivo); Nuclear; entre otros. Asimismo, este programa se propone la diversificación de la matriz productiva nacional a través de la generación de mayor valor, aumento del grado de integración nacional en la cadena productiva, contribución a la diversificación y transformación productiva de firmas industriales y de servicios de alto valor agregado; la promoción de inversiones en bienes de capital para modernización tecnológica y ampliación de la capacidad productiva, la promoción de nuevos puestos de trabajo de alta calificación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Proveedores	Asistencia Brindada	100
Asistencia técnica para la incorporación de Diseño en Empresas	Empresa Asistida	500
Desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento internacional	Empresa Fortalecida	15
Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de Parques Industriales	Parque Industrial Fortalecido	60
Gestión Ambiental en Parques Industriales y Empresas	Parque Industrial Asistido	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	510.664.842
0	0	4	11							Tesoro Nacional	282.434.843
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.095.843
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.318.093
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.153.569
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.153.569
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.153.569
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.467.987
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.467.987
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.467.987
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	396.554
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	396.554
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	396.554
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.204.346
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.204.346
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.204.346
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	95.637
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	95.637
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	95.637
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	47.819
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	47.819
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	47.819
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	47.819
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	47.819
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	47.819
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	47.819
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.466.593
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.466.593
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.466.593
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.215.519
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.811.916
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.811.916
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.811.916
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	576.321
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	576.321
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	576.321
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	204.923
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	204.923
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	204.923
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	622.359
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	622.359
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	622.359
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	210.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	56.129.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	320.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	320.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	42.380.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	42.380.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.380.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.610.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.610.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.610.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.480.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.480.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.480.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.319.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.319.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.319.000
0	0	4	11	5						Transferencias	215.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	165.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	15.000.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	150.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	50.000.000
										Público Nacional	
0	0	4	11	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar	50.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	226.999.999
0	0	4	15	5						Transferencias	226.999.999
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	95.000.000
										Gastos Capital	
0	0	4	15	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	95.000.000
0	0	4	15	5	2	6		22		Gastos de Capital	95.000.000
0	0	4	15	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	95.000.000
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	131.999.999
										Gastos de Capital	
0	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	39.368.421
0	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	39.368.421
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	39.368.421

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	92.631.578
0	0	4	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	92.631.578
0	0	4	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	92.631.578
0	0	4	21							Transferencias Externas	1.230.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	600.000
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	570.000
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	570.000
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	570.000
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	30.000
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	21	5						Transferencias	630.000
0	0	4	21	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	630.000
0	0	4	21	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	630.000
0	0	4	21	5	2	6		22		Gastos de Capital	630.000
0	0	4	21	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	630.000
TOTAL											510.664.842

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Asistencia a Empresas con Alto Potencial Internacional (BETA 300) - POTENCIAR	100.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
0	0	2	4	6							Industria	100.000.000
0	0	2	4	6	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	2	4	6	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	2	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	80.000.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	80.000.000
0	0	2	4	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5	1	993		Banco de Inversion y Comercio Exterior (BICE)	20.000.000
0	0	2	4	6	11	5	5	1	993	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	3									Plan Nacional de Diseño	15.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.000.000
0	0	3	4	6							Industria	15.000.000
0	0	3	4	6	11						Tesoro Nacional	15.000.000
0	0	3	4	6	11	5					Transferencias	15.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	15.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	3	4	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	6									Donación Proyecto PRESAO II - Gestión Ambiental (BIRF OTF 014897)	630.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	630.000
0	0	6	4	6							Industria	630.000
0	0	6	4	6	21						Transferencias Externas	630.000
0	0	6	4	6	21	5					Transferencias	630.000
0	0	6	4	6	21	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	630.000
0	0	6	4	6	21	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	630.000
0	0	6	4	6	21	5	2	6	9999		Sin discriminar	630.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	4	6	21	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	630.000
0	0	8									Programa Nacional de Parques Industriales (U.D.I.L.)	131.999.999
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	131.999.999
0	0	8	4	6							Industria	131.999.999
0	0	8	4	6	15						Crédito Interno	131.999.999
0	0	8	4	6	15	5					Transferencias	131.999.999
0	0	8	4	6	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	131.999.999
0	0	8	4	6	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	39.368.421
0	0	8	4	6	15	5	8	1	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	39.368.421
0	0	8	4	6	15	5	8	1	2391	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.368.421
0	0	8	4	6	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	92.631.578
0	0	8	4	6	15	5	8	6	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	92.631.578
0	0	8	4	6	15	5	8	6	2391	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	92.631.578
0	0	41									Desarrollo de Proveedores	195.000.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	195.000.000
0	0	41	4	6							Industria	195.000.000
0	0	41	4	6	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	41	4	6	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	41	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	41	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	70.000.000
0	0	41	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	70.000.000
0	0	41	4	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5	1			Transf. a Inst. Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5	1	993		Banco de Inversion y Comercio Exterior (BICE)	30.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5	1	993	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	41	4	6	15						Crédito Interno	95.000.000
0	0	41	4	6	15	5					Transferencias	95.000.000
0	0	41	4	6	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	95.000.000
0	0	41	4	6	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	95.000.000
0	0	41	4	6	15	5	2	6	9999		Sin discriminar	95.000.000
0	0	41	4	6	15	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	95.000.000
TOTAL												442.629.999

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Gestión Productiva	24.245.843	6	0
02	Asistencia a Empresas con Alto Potencial Internacional (BETA 300) - POTENCIAR	Subsecretaría de Gestión Productiva	100.500.000	0	0
03	Plan Nacional de Diseño	Subsecretaría de Gestión Productiva	22.829.000	0	0
05	Gestión Ambiental	Subsecretaría de Gestión Productiva	1.050.000	0	0
06	Donación Proyecto PRESAO II - Gestión Ambiental (BIRF OTF 014897)	Subsecretaría de Gestión Productiva	3.130.000	0	0
08	Programa Nacional de Parques Industriales (U.D.I.L.)	Subsecretaría de Gestión Productiva	132.999.999	0	0
41	Desarrollo de Proveedores	Subsecretaría de Gestión Productiva	225.910.000	0	0
TOTAL:			510.664.842	6	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	3	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 43	6	0
------------------------------	----------	----------

**PROGRAMA 44
FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se desarrollan las siguientes acciones:

- Implementación del régimen de estímulo al desarrollo de la Industria del Software: Ley N° 25.922 y Ley N° 26.692 normas modificatorias, y complementarias, orientada a consolidar los planes en materia de exportación de tecnología y la promoción de nuevos puestos de trabajo calificado.
- Fortalecimiento del Programa de Incentivo al Desarrollo Tecnológico, tendiente a que las empresas exportadoras de servicios y su nómina de personal se vea incrementada en un 10%, tenga tributación por cargas sociales similar a las empresas industriales.
- Elaboración de un Plan para el Desarrollo de las PyMEs Tecnológicas, orientado a aquellas empresas que no se ven alcanzadas por los beneficios de la Ley de Software, que les permita crecer y acceder a los beneficios del Régimen.
- Identificación de proyectos tecnológicos que puedan ser concursados a consorcios de empresas.
- Desarrollo del Plan de Educación para el Trabajo - Programa 111 Mil, para capacitar técnicos y profesionales, programadores y analistas del conocimiento.
- Fortalecimiento de Centros de Vinculación Tecnológica (Tech Park), para la articulación con los gobiernos provinciales y con otros organismos.
- Desarrollo de Parques Tecnológicos que permitan la radicación de empresas y un mecanismo de relación laboral apropiado.
- Fomento de iniciativas destinadas a avanzar sobre la posible integración regional a nivel servicios.
- Desarrollo de mecanismos de financiamiento para las empresas de capital humano intensivo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Parques Tecnológicos	Proyecto Aprobado	1
Formación de Analistas del Conocimiento(Programa 111Mil)	Curso Realizado	656

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.345.372
0	0	4	11							Tesoro Nacional	48.314.372
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	13.928.292
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.059.126
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.915.468
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.915.468
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.915.468
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.271.281
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.271.281
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.271.281
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	432.723
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	432.723
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	432.723
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.348.673
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.348.673
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.348.673
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.981
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.981
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.981
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	13.384
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.962
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.962
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.962
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	831
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	831
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	831
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.591
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.591
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.591
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.490
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	45.490
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	45.490
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	45.490
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	45.490
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	45.490
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	45.490
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.395.183
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.395.183
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.395.183
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	5.369.619
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.258.877
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.258.877
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.258.877

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	738.007
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	738.007
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	738.007
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	333.454
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	333.454
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	333.454
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.039.281
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.039.281
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.039.281
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	467.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	467.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	467.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	19.919.080
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.350.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.350.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.350.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.500.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.500.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.500.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.200.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	3.869.080
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.869.080
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.869.080
0	0	4	11	5						Transferencias	14.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	6.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	31.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	31.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	31.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	31.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.000
TOTAL											48.345.372

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Fomento del Desarrollo de Servicios Basados en Conocimiento	6.000.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
0	0	4	4	6							Industria	6.000.000
0	0	4	4	6	11						Tesoro Nacional	6.000.000
0	0	4	4	6	11	5					Transferencias	6.000.000
0	0	4	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	6.000.000
0	0	4	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	6.000.000
0	0	4	4	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	43									Atención del Plan de Educación para el Trabajo (Programa 111000)	8.000.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.000.000
0	0	43	4	6							Industria	8.000.000
0	0	43	4	6	11						Tesoro Nacional	8.000.000
0	0	43	4	6	11	5					Transferencias	8.000.000
0	0	43	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	43	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.000.000
0	0	43	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.000.000
0	0	43	4	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
TOTAL											14.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos	20.976.292	8	0
04	Fomento del Desarrollo de Servicios Basados en Conocimiento	Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos	6.000.000	0	0
43	Atención del Plan de Educación para el Trabajo (Programa 111000)	Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos	21.369.080	0	0
TOTAL:			48.345.372	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	5	0
Subtotal Escalafón	7	0

TOTAL DEL PROGRAMA 44	8	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 45

PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PYME

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de esta categoría programática se impulsa la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también se fomenta y apoya los procesos de asociatividad avanzando hacia la integración de la estructura productiva del país. Para ello, se profundiza la recuperación del tejido productivo regional, promoviendo el desarrollo sectorial a través del fortalecimiento y densificación de cadenas de valor y se fomenta el crecimiento de las empresas, su dinamismo en materia de generación de más y mejor empleo, y su inserción internacional mediante una mayor salida exportadora competitiva a escala regional y global.

En este sentido, cobra vital importancia las acciones inherentes al perfeccionamiento de la oferta de herramientas de capacitación, gestión empresarial, asistencia técnica, financiamiento y asociatividad, con el objetivo de llevar instrumentos de promoción y fomento a las más dinámicas en materia de producción y empleo. Para ello se brindaran capacitaciones y asistencias técnicas para favorecer la incorporación de tecnología, y la inversión en capital humano y social (Academia PyME); financiamiento para reducir el costo del crédito (Régimen de Crédito Fiscal); fortalecimiento de actores locales, para hacer sostenible en el tiempo los procesos de desarrollo regional; promoción de la asociatividad y de la incorporación de las MiPyMEs a cadenas de valor industriales.

Por otro lado, a través del Consejo de Monitoreo y Competitividad MiPyME, creado por la Ley N° 27.264, se promueven reformas en el marco normativo que regula a las PyMEs, con el propósito de simplificar y mejorar aspectos societarios, tributarios, laborales, financieros y promoción de las exportaciones.

Asimismo, reviste relevancia la promoción del desarrollo de Sistemas Productivos Locales constituidos por MiPyMEs y/o Cooperativas, mediante la asistencia técnica y financiamiento tendiente a impulsar la implementación, desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos y el fomento de la creación y el fortalecimiento de grupos asociativos conformados por empresas integrantes de una cadena de valor y cadenas conexas en un ámbito geográfico definido (Desarrollo de Conglomerados Productivos y Microrregiones – PAC Conglomerados Productivos) y proyectos de PyMEs destinados a la incorporación de paquetes tecnológicos y conocimientos sobre competitividad empresarial (PAC Empresas).

En otro orden, en conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internación se promueven iniciativas innovadoras de cooperación internacional, tendientes a la integración y el desarrollo productivo de América Latina, la internacionalización de las PyMEs, la vinculación internacional y el fortalecimiento institucional.

Finalmente, a través de la Dirección Nacional de Programas y Proyectos (DNPP), se administra el Registro unificado de las Pequeñas y Medianas Empresas, dado origen al diseño de políticas e instrumentos adecuados para el sector, principalmente defendiendo y protegiendo a las PyMEs y fomentando el avance tecnológico en las mismas tendiente a mejorar la competitividad y productividad a través del Plan Nacional de Digitalización de las Pymes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Innovada	580
Apoyo a la Competitividad para Grupos Asociativos	Empresa Beneficiada	1.085
Apoyo a la Competitividad para Grupos Asociativos	Grupo Asociativo Conformado	68
Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	180
Capacitación a Pymes bajo la Modalidad a Distancia	Empresa Capacitada	55.000
Financiación de Proyectos de Emprendedores	Proyecto Asistido	526
Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	9
Registro Pyme	Empresa Registrada	400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.339.529
0	0	4	11							Tesoro Nacional	86.999.210
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	23.547.291
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.753.965
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.495.643
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.495.643
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.495.643
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.944.492
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.944.492
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.944.492
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	313.293
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	313.293
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	313.293
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	900.823
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	900.823
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	900.823
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	99.714
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	99.714
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	99.714
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	49.857
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	49.857
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	49.857
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	49.857
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	49.857
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	49.857
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	49.857
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.529.112
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.529.112
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.529.112
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	17.164.500
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	881.757
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	881.757
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	881.757
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.150.431
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.150.431
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.150.431
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	276.142
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	276.142
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	276.142
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	793.999
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	793.999
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	793.999
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	13.062.171

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.062.171
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.062.171
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	667.250
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	667.250
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	667.250
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	33.925.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	60.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	27.265.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.265.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.265.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	3.600.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	4	11	5						Transferencias	28.859.669
0	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.859.669
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.859.669
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.859.669
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.859.669
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	27.000.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	27.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	74.712
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	74.712
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	74.712
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	74.712
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	74.712
0	0	4	22							Crédito Externo	113.265.607
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	16.848.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	16.848.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	16.848.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.848.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.848.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	30.375
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	30.375
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	30.375
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	4.798.711
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.382.063
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	1.382.063

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.382.063
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	2.026.688
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.026.688
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.026.688
0	0	4	22	3	9					Otros Servicios	1.389.960
0	0	4	22	3	9			21		Gastos Corrientes	1.389.960
0	0	4	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.389.960
0	0	4	22	4	4					Bienes de Uso	449.400
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	449.400
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	449.400
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	449.400
0	0	4	22	5	5					Transferencias	91.139.121
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	69.018.715
0	0	4	22	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	4	22	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	2.160.000
0	0	4	22	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	4	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.160.000
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	66.858.715
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	66.858.715
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	66.858.715
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	20.635.406
0	0	4	22	5	2	6				Gastos Capital	
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	20.635.406
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	20.635.406
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	20.635.406
0	0	4	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	405.000
0	0	4	22	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	405.000
0	0	4	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	405.000
0	0	4	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	405.000
0	0	4	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	1.080.000
0	0	4	22	5	7	1				Corrientes	
0	0	4	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	540.000
0	0	4	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	540.000
0	0	4	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	540.000
0	0	4	22	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	540.000
0	0	4	22	5	7	6		21		Gastos Corrientes	540.000
0	0	4	22	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	540.000
<hr/>											
TOTAL											200.339.529

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43									Programa de Apoyo a la Competitividad (BID N°2923/OC-AR)	92.998.790
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	92.998.790
0	0	43	4	6							Industria	92.998.790
0	0	43	4	6	11						Tesoro Nacional	1.859.669
0	0	43	4	6	11	5	6				Transferencias	1.859.669
0	0	43	4	6	11	5	6	1			Transferencias a Universidades Nacionales	1.859.669
0	0	43	4	6	11	5	6	1	848		Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.859.669
0	0	43	4	6	11	5	6	1	848	2	Universidades sin Discriminar	1.859.669
0	0	43	4	6	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.859.669
0	0	43	4	6	22						Crédito Externo	91.139.121
0	0	43	4	6	22	5					Transferencias	91.139.121
0	0	43	4	6	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	69.018.715
0	0	43	4	6	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.160.000
0	0	43	4	6	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.160.000
0	0	43	4	6	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.160.000
0	0	43	4	6	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	66.858.715
0	0	43	4	6	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	66.858.715
0	0	43	4	6	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	66.858.715
0	0	43	4	6	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	20.635.406
0	0	43	4	6	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	20.635.406
0	0	43	4	6	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	20.635.406
0	0	43	4	6	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.635.406
0	0	43	4	6	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	405.000
0	0	43	4	6	22	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	405.000
0	0	43	4	6	22	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	405.000
0	0	43	4	6	22	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	405.000
0	0	43	4	6	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	43	4	6	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	540.000
0	0	43	4	6	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	540.000
0	0	43	4	6	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	540.000
0	0	43	4	6	22	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	540.000
0	0	43	4	6	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	540.000
0	0	43	4	6	22	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	540.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	46									Fortalecimiento de los Sistemas Productivos Locales	27.000.000
0	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.000.000
0	0	46	4	6							Industria	27.000.000
0	0	46	4	6	11						Tesoro Nacional	27.000.000
0	0	46	4	6	11	5					Transferencias	27.000.000
0	0	46	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	27.000.000
0	0	46	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	46	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	27.000.000
0	0	46	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	27.000.000
TOTAL											119.998.790	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	20.935.222	16	0
05	Gestión del Consejo de Monitoreo y Competitividad Mipyme	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	2.700.000	0	0
43	Programa de Apoyo a la Competitividad (BID N°2923/OC-AR)	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	121.504.307	0	0
44	Implementacion Registro PyME	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	3.100.000	0	0
46	Fortalecimiento de los Sistemas Productivos Locales	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	27.000.000	0	0
47	Innovación Productiva para las PyMEs (Expertos PyME)	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	13.300.000	0	0
48	Capacitación PyME (Crédito Fiscal)	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	8.200.000	0	0
49	Fomento Inversiones	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa	3.600.000	0	0
TOTAL:			200.339.529	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	4	0
C	3	0
D	3	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	15	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45	16	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 46

ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDEDORES

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contienen distintos componentes que promueven el surgimiento y consolidación de empresas de alto impacto y el desarrollo de la industria de capital emprendedor, para ello se trabaja en los siguientes componentes:

- Academia Argentina Emprende: fomentar el espíritu emprendedor y a contribuir al desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias para emprender. Para ello, provee de capacitación a Emprendedores, formadores y tutores a partir de instancias presenciales y semi presenciales. A través de la plataforma en línea se hacen disponibles contenidos sobre el sector, el desarrollo de habilidades y técnicas, metodologías y herramientas pedagógicas, entre otros. Asimismo, se realizan mentorías especializadas a emprendimientos en marcha y jornadas de sensibilización para despertar y alentar la opción emprendedora como una alternativa de desarrollo personal e ingreso y generar redes de relacionamiento.
- Club de Emprendedores: desarrollar espacios de trabajo colaborativo, innovación y/o incubación diseñados para potenciar el talento local y la promoción de nuevos emprendimientos dinámicos. Se componen de un espacio físico de trabajo colaborativo, un laboratorio tecnológico para el desarrollo de proyectos específicos y una sala para mentorías, capacitaciones y eventos.
- Incubar: promover el fortalecimiento de incubadoras en todo el país con el objetivo de fomentar el surgimiento de nuevas empresas y disminuir la mortalidad de los emprendimientos en sus primeras etapas de desarrollo. Las incubadoras que se inscriban en el Registro Nacional de Incubadoras podrán formar parte de la Red Nacional de Incubadoras y acceder a un Programa integral de capacitación, participar de los Programas de financiamiento a Emprendedores (previo convenio) y recibir Aportes No Reembolsables para Proyectos de Fortalecimiento Institucional.
- Ciudades para Emprender: fortalecer y desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para desarrollar políticas para Emprendedores, desarrollando y financiando un plan de trabajo en articulación con actores locales de los sectores público y privado.
- Innovación Abierta: promover el desarrollo de soluciones colaborativas y horizontales con beneficio compartido entre grandes empresas y Emprendedores, acompañando técnicamente los esfuerzos

de vinculación e inversión corporativa de Emprendedores para el desarrollo de configuraciones institucionales dentro de empresas que promuevan estos esquemas de innovación y desarrollando los vínculos y el conocimiento de necesidades mutuas.

- Digitalización del Ecosistema Emprendedor: diseñar una plataforma digital que mapee y vincule a todos los actores del ecosistema emprendedor, poniendo a disposición una agenda nacional de eventos y capacitaciones, además de herramientas de financiamiento, guías de trámites, entre otros.
- Fondo Semilla: capacitar y financiar a aquellos Emprendedores que pretendan dar inicio a un proyecto o potenciar uno ya existente con grado de desarrollo incipiente menor a un año y hasta 4 años para proyectos sociales.
- PAC Emprendedores: promover la creación y el desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento y capacidad para ejecutar proyectos dinámicos, escalables e innovadores, mediante la entrega de Aportes No Reembolsables de hasta el 85% del total del Plan de Negocios con montos de hasta \$400.000, los que se podrán canalizar mediante la modalidad de anticipos y/o reintegros.
- Fondos de Aceleración: favorecer el desarrollo de Emprendimientos Dinámicos con potencial de crecimiento a escala global y un alto grado de diferenciación e innovación a partir del apoyo a base tecnológica, social y científica, que contribuyan a brindar soporte, validar la idea y escalar los proyectos.
- Fondos de Expansión: desarrollar instrumentos de coinversión público privada para atraer capital emprendedor local e internacional y desarrollar y capacitar administradores de fondos profesionales.
- Nodos de Innovación Social: contribuir, desde la lógica de la innovación social y productiva, al desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos sociales insertos en entramados productivos de la Economía Popular (EP). Para ello, se desarrollan proyectos de fortalecimiento productivo y diseño, soluciones mediante diagnóstico participativo, capacitación e innovación en producción, logística y comercialización.
- Cadenas de Valor: promover el crecimiento integral de entramados productivos y comunitarios desde una perspectiva de desarrollo local, por medio de la conformación, consolidación y crecimiento de una articulación productiva y comercial innovadora que permita la interacción virtuosa entre Emprendedores sociales y grandes empresas responsables. Para ello se trabaja en la adaptación de los procesos de logística, contratación y compras de empresas y mercados institucionales, de forma tal que contemplen los tiempos y costos de fabricación de pequeños productores/emprendedores sociales.
- Empresas Sociales: incrementar la cantidad de empresas sociales en el país y asegurar la formalización de las mismas y su sustentabilidad, a través de la generación de condiciones favorables para que se creen nuevos emprendimientos con lógica de empresa social. Para ello provee asistencia técnica y capacitación a Emprendedores Sociales, mediante procesos de mentorías especializadas, así como el fortalecimiento de incubadoras del ecosistema emprendedor.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Esquemas de Trabajo de Ciudades para Emprender	Esquema de Trabajo Asistido	25
Asistencia Técnica a Emprendimientos Sociales	Proyecto Asistido	25
Asistencia Técnica a Incubadoras Sociales	Incubadora Social Asistida	10
Desarrollo de Capital Humano Emprendedor (Academia Argentina Emprende)	Persona Capacitada	95.550
Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	11.746
Desarrollo y Fortalecimiento de Espacios Colaborativos para Emprendedores	Espacio Desarrollado	26
Desarrollo y Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras para Emprendedores Sociales	Emprendedor Beneficiado	9.200
Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	Proyecto Asistido	416
Fortalecimiento de Cadenas de Valor Inclusivas	Cadena de Valor Fortalecida	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	530.105.924
0	0	4	11							Tesoro Nacional	530.105.924
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	15.225.004
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.766.465
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.606.558
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.606.558
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.606.558
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.130.505
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.130.505
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.130.505
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	227.535
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	227.535
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	227.535
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	711.503
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	711.503
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	711.503
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.364
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.364
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.364
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.182
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	45.182
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	45.182
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	45.182
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	45.182
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	45.182
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	45.182
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.385.724
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.385.724
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.385.724
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	9.982.451
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.105.874
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.105.874
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.105.874
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.326.625
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.326.625
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.326.625
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	617.865
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	617.865
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	617.865
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.932.087
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.932.087
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.932.087
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	46.500.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.500.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	42.500.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.500.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	468.230.920
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	14.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	14.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	352.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	352.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	352.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	352.000.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	102.230.920
0	0	4	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	102.230.920
0	0	4	11	5	9	2				Gastos Corrientes	102.230.920
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	102.230.920
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	102.230.920
TOTAL											530.105.924

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Programa Academia Argentina Emprende	30.710.920
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.710.920
0	0	4	4	6							Industria	30.710.920
0	0	4	4	6	11						Tesoro Nacional	30.710.920
0	0	4	4	6	11	5					Transferencias	30.710.920
0	0	4	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	30.710.920
0	0	4	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	30.710.920
0	0	4	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	30.710.920
0	0	4	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	30.710.920
0	0	5									Acciones del Programa Ciudades para Emprender	23.930.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.930.000
0	0	5	4	6							Industria	23.930.000
0	0	5	4	6	11						Tesoro Nacional	23.930.000
0	0	5	4	6	11	5					Transferencias	23.930.000
0	0	5	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	5	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	14.000.000
0	0	5	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	14.000.000
0	0	5	4	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.000.000
0	0	5	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	9.930.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	9.930.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	9.930.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	9.930.000
0	0	8									Fortalecimiento de Empresas Sociales Productivas	33.740.000
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.740.000
0	0	8	4	6							Industria	33.740.000
0	0	8	4	6	11						Tesoro Nacional	33.740.000
0	0	8	4	6	11	5					Transferencias	33.740.000
0	0	8	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	33.740.000
0	0	8	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	33.740.000
0	0	8	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	33.740.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	33.740.000
0	0	41									Fomento del Capital Emprendedor	352.000.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	352.000.000
0	0	41	4	6							Industria	352.000.000
0	0	41	4	6	11						Tesoro Nacional	352.000.000
0	0	41	4	6	11	5					Transferencias	352.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	352.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	352.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5	4	999		Otros	352.000.000
0	0	41	4	6	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	352.000.000
0	0	47									Atención de Clubes de Emprendedores	27.850.000
0	0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.850.000
0	0	47	4	6							Industria	27.850.000
0	0	47	4	6	11						Tesoro Nacional	27.850.000
0	0	47	4	6	11	5					Transferencias	27.850.000
0	0	47	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	27.850.000
0	0	47	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	27.850.000
0	0	47	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	27.850.000
0	0	47	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	27.850.000
TOTAL												468.230.920

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Emprendedores	58.375.004	5	0
04	Programa Academia Argentina Emprende	Subsecretaría de Emprendedores	34.210.920	0	0
05	Acciones del Programa Ciudades para Emprender	Subsecretaría de Emprendedores	23.930.000	0	0
08	Fortalecimiento de Empresas Sociales Productivas	Subsecretaría de Emprendedores	33.740.000	0	0
41	Fomento del Capital Emprendedor	Subsecretaría de Emprendedores	352.000.000	0	0
47	Atención de Clubes de Emprendedores	Subsecretaría de Emprendedores	27.850.000	0	0
TOTAL:			530.105.924	5	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	1	0

Subtotal Escalafón	4	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 46	5	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 47
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se reflejan las acciones que realiza la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción con el objeto de facilitar el acceso a líneas de crédito y la promoción de la inclusión financiera de las PyMES, sobresaliendo las siguientes actividades:

- Implementar el Régimen de Bonificación de Tasas (RBT). El esquema de bonificación propuesto prioriza las inversiones de las empresas más pequeñas y a plazos más largos, incentivando la utilización de instrumentos de garantías, otorgando de esta manera, bonificaciones crecientes a medida que el tamaño de las empresas es menor y que los plazos son mayores.
- Promocionar el desarrollo de las PyMEs y apoyar su participación en la economía real, a través del Programa Global de Créditos - Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDyF), creado mediante el Decreto N° 1273/12 e integrado con los recursos provenientes de los recuperos de los préstamos originados por la operatoria del Programa Global de Crédito y los recuperos de préstamos a originarse en el marco de dicho Fondo.
- Otorgamiento de préstamos con tasa bonificada - Programa BRT, mejorando las condiciones de acceso al financiamiento mediante la reducción en la tasa de interés de créditos otorgados por entidades financieras.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.256.920
0	0	4	11							Tesoro Nacional	22.256.920
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	19.596.920
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.105.724
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.605.269
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.605.269
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.605.269
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.127.936
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.127.936
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.127.936
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	311.101
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	311.101
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	311.101
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	970.633
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	970.633
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	970.633
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.785
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.785
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.785
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	545.000
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	405.707
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	405.707
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	405.707
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	33.809
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	33.809
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	33.809
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	105.484
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	105.484
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	105.484
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.392
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	45.392
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	45.392
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	45.392
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	45.392
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	45.392
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	45.392
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.392.191
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.392.191
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.392.191
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	12.463.221
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.944.532
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.944.532
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.944.532

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.333.300
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.333.300
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.333.300
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	773.152
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	773.152
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	773.152
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.412.237
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.412.237
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.412.237
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	660.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	660.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	660.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	2.000.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	940.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	940.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	940.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	510.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	250.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	250.000
TOTAL											
											22.256.920

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Financiamiento de la Producción	22.256.920	12	0
TOTAL:			22.256.920	12	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	1	0
C	4	0
D	1	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	11	0

TOTAL DEL PROGRAMA 47	12	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 48
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa lleva a cabo las siguientes líneas de acción:

- Mesas Sectoriales para la Transformación Productiva: A partir de la detección de cadenas de valor estratégicas, se conformarán mesas de trabajo en las cuales se abordarán problemáticas sectoriales de corto, mediano y largo plazo, vinculadas al proceso de transformación productiva que se pretende llevar adelante.
- Consejo Federal de la Producción: Contribuir al desarrollo de un sistema de dialogo federal en pos de alinear prioridades, celebrar acuerdos, brindar asistencia técnica y coordinar políticas para el desarrollo productivo y conectividad regional mediante la generación de un espacio de encuentro entre ministros de la producción de las Provincias.
- GPS de Economías Regionales: El programa consiste en la generación de información socioeconómica georreferenciada, utilizando herramientas informáticas de geocodificación de información provincial y regional.
- Evaluación de impacto de Instrumentos de Desarrollo Productivo: Este programa tiene como objetivos desarrollar evaluaciones de impacto sobre los efectos de los instrumentos de desarrollo productivo en variables como empleo, ventas y exportaciones, siguiendo las metodologías y recomendaciones internacionales en la materia, entre otros.
- El Sistema Integrado de Estadísticas Productivas (SIEP) consolidará la implementación de un sistema de estadísticas productivas fidedignas, confiables y oportunas de referencia para el Ministerio de Producción y para posicionarse como referente de información a nivel nacional e internacional.
- La Administración del Registro de Subsidios e Incentivos consolida el registro como herramienta de diagnóstico, evaluación y diseño de políticas de desarrollo productivo, integrando las bases de datos y facilitando las consultas de otros organismos del Estado sobre sus instrumentos.
- El programa de Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo elabora estudios de investigación aplicada para el diseño de estrategias de transición hacia una estructura productiva más moderna e

integrada regionalmente, detectando sectores estratégico con potencial de crecimiento y creación de empleo formal de calidad.

- Mediante el Análisis de Coyuntura y Sectorial, se elaborarán estudios periódicos de seguimiento de actualidad económica y del sector productivo, para informar las decisiones de política productiva de las autoridades del Ministerio.
- En referencia al Programa de Unidad Técnica del Consejo de la Producción, estará orientado a Identificar y desarrollar recomendaciones de políticas surgidas del Consejo de Producción y consultas públicas con cámaras.
- A través del Plan de Calidad se realizarán mejoras en la calidad de sectores identificados como sensibles, latentes o en el marco del plan productivo. Se prevé la realización de estudios sobre la capacidad actual de los sectores a la luz de las tendencias de calidad internacionales, diagnósticos sectoriales, implementación de sistemas de diagnóstico en empresas y seguimiento de los impactos de las empresas que obtengan financiamiento productivo.
- Se realizará el Programa Transforma Argentina que está orientado a impulsar una nueva estrategia de crecimiento y desarrollo productivo, surgida de los diagnósticos, avances e instrumentos identificados en el Plan Productivo actualmente en diseño.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acuerdos Sectoriales para la Transformación Productiva	Acuerdo Firmado	4
Asistencia Técnica (Plan Nacional de Calidad)	Proyecto Terminado	16
Asistencia Técnica (Plan Nacional de Calidad)	Proyecto Asistido	10
Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	160
Desarrollo de Proyectos de Investigación	Proyecto Terminado	19
Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	96

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	177.420.147
0	0	4	11							Tesoro Nacional	177.334.947
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	93.774.947
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	43.250.635
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.184.476
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.184.476
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.184.476
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.944.444
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.944.444
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.944.444
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.677.410
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.677.410
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.677.410
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.353.520
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.353.520
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.353.520
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.785
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.785
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.785
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	709.351
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	528.053
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	528.053
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	528.053
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	44.004
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	44.004
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	44.004
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	137.294
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	137.294
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	137.294
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.392
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	45.392
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	45.392
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	45.392
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	45.392
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	45.392
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	45.392
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.496.888
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.496.888
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.496.888
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	43.227.289
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.720.014
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.720.014
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.720.014

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.459.109
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.459.109
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.459.109
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.681.594
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.681.594
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.681.594
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.366.572
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.366.572
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.366.572
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.193.334
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.193.334
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.193.334
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	82.366.666
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	38.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	38.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.100.830
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	38.100.830
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.100.830
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.265.836
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.265.836
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.265.836
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	85.200
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	85.200
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	85.200
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	85.200
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	85.200
TOTAL											177.420.147

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Transformación Productiva	142.754.311	38	0
11	Análisis de Coyuntura	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo	15.500.000	0	0
12	Investigación Aplicada al Desarrollo Productivo	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo	1.000.000	0	0
18	Acciones del Plan de Calidad	Subsecretaría de Articulación Federal y Sectorial	1.150.000	0	0
41	Programa de Transformación Productiva	Subsecretaría de Articulación Federal y Sectorial	13.515.836	0	0
46	Análisis Sectorial	Subsecretaría de Articulación Federal y Sectorial	3.500.000	0	0
TOTAL:			177.420.147	38	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coord Gral de Gabinete del Ministerio de Producción	1	0
Coord de Articulación Institucional del Ministerio de Producción	1	0
Coord de Gabinete del Ministerio de Producción	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	16	0
C	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DEL PROGRAMA 48	38	0
------------------------------	-----------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

Servicio Administrativo Financiero
362

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.749.241.573
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.331.893.257
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.331.893.257
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.331.893.257
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.331.893.257
0	0	9	11	9	1	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1.331.893.257
0	0	9	11	9	1	2	608	21		Gastos Corrientes	1.331.893.257
0	0	9	11	9	1	2	608	21	1	Moneda Nacional	1.331.893.257
0	0	9	15							Crédito Interno	417.348.316
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	417.348.316
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	417.348.316
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	417.348.316
0	0	9	15	9	2	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	417.348.316
0	0	9	15	9	2	2	608	22		Gastos de Capital	417.348.316
0	0	9	15	9	2	2	608	22	1	Moneda Nacional	417.348.316
TOTAL											1.749.241.573

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.210.000
0	9	11							Tesoro Nacional	2.210.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	2.210.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	2.210.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.210.000
0	9	11	9	3	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.210.000
0	9	11	9	3	2	608	23		Aplicaciones Financieras	2.210.000
0	9	11	9	3	2	608	23	1	Moneda Nacional	2.210.000
TOTAL										2.210.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
362

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	9								OTROS	194.436.690
0	9	22							Crédito Externo	194.436.690
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	194.436.690
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	194.436.690
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	194.436.690
0	9	22	6	6	7	911			Sin Descripción	194.436.690
0	9	22	6	6	7	911	23		Aplicaciones Financieras	194.436.690
0	9	22	6	6	7	911	23	1	Moneda Nacional	194.436.690
TOTAL										194.436.690

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	681.400.103
37	9			Del Sector Externo	681.400.103
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	681.400.103
TOTAL					681.400.103

JURISDICCIÓN 52

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Agroindustria es asistir al señor Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la agricultura, la ganadería, la lechería, la forestación, la pesca y la acuicultura y todas las industrias y mercados asociados a los mismos, entendiendo en la determinación de los objetivos y las políticas del área e impulsando el diseño y ejecución de políticas públicas que aseguren una eficiente productividad, la generación de agregado de valor y el liderazgo en innovación y tecnología, facilitando así la inserción en el mundo de nuestros productos y servicios, conforme las directivas impartidas por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Sobre el particular, a partir de la determinación de los planes a largo plazo y de la identificación de objetivos por parte del Gobierno Nacional, para este Ministerio se definieron las iniciativas prioritarias denominadas “Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria” y “Plan de Riego”, en el marco de los objetivos de Gobierno “Acuerdo Productivo Nacional” y “Desarrollo de la Infraestructura”, respectivamente. Como así también en el marco del “Plan de Modernización del Estado” se establece el objetivo de “Fortalecimiento del SENASA” con el propósito de aumentar la seguridad alimentaria y simplificar el proceso para las exportaciones agroindustriales.

El primer concepto, en el que se enmarca casi la totalidad de las acciones del Ministerio, persigue el impulso de las estrategias de desarrollo enfocadas en los sectores de agricultura, ganadería, pesca, lechería y explotación forestal, en el cual se han establecido, principalmente, fomentar el agregado de valor en cada uno de ellos, aumentar la transparencia de sus cadenas productivas y desarrollar las economías regionales.

En ese sentido, esta Cartera de Estado cuenta con la visión estratégica de ser un país referente en el desarrollo agroindustrial de alimentos, a partir de productividad, competitividad y desarrollo en tecnología e innovación, con acciones que conlleven a la integración productiva y comercial del campo argentino en el mercado internacional.

Para ello, cabe destacar la transformación conceptual y estructural que se llevó adelante durante el año 2016 en la cual el foco del Ministerio mutó de la producción primaria a un rango más amplio que incluye la Agroindustria en su conjunto, entendiendo que el sector productivo y las industrias asociadas son actores estratégicos y partícipes necesarios del desarrollo de la Nación. Se incluyeron, también, en ese cambio, los aspectos de distribución y comercialización del sector, que conecta a los distintos eslabones de las cadenas de valor y resultan de vital importancia para el desenvolvimiento de la Agroindustria en todos los espacios territoriales del país, logrando un alcance federal de sus políticas y una inserción de productos y servicios argentinos en el mundo.

En el concepto de complejo Agroindustrial entran en la órbita del Ministerio temas tan variados como el agregado de valor, la maquinaria agrícola y los insumos biotecnológicos (vegetales y animales), la bioenergía, la biorremediación, la estrategia frente al cambio climático y todos los servicios y tecnologías que hacen del país un referente a nivel mundial en temas agroindustriales.

Resulta igualmente importante mencionar la permanente necesidad de interacción con otras jurisdicciones, ya sean dentro del ámbito del Poder Ejecutivo Nacional como con Gobiernos Provinciales y Municipales. El alcance e impacto que tiene la Agroindustria en el desenvolvimiento de las comunidades del interior otorga al Ministerio una oportunidad única para lograr que las políticas que

se quieren llevar adelante tengan un rol preponderante en el desarrollo del país, siendo igual de relevante el trabajo conjunto con las distintas áreas cuyas competencias coinciden con las necesidades de dichas comunidades. En este sentido, no puede dejar de mencionarse la sinergia natural entre el rol del Ministerio y los objetivos de la Unidad Plan Belgrano (otro de los objetivos prioritarios establecidos por el Gobierno Nacional), cuyo foco está puesto en reestablecer históricamente las zonas del norte de nuestro país, siendo allí dónde la agroindustria tiene mayor potencial y posibilidad de generar un impacto inmediato, sentando las bases para el desarrollo en el largo plazo.

Otra de las funciones del Ministerio es entender en la elaboración de los regímenes de promoción, protección, ejecución y fiscalización de las actividades relacionadas con los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero. Se otorgan, en los casos correspondientes, los certificados de origen y calidad y se entiende en la defensa fito y zoonosanitaria de las zonas de frontera, puertos y aeropuertos, en la fiscalización sanitaria de la producción agropecuaria, forestal, pesquera y de alimentos.

Además, interviene en la elaboración de las estructuras arancelarias, así como en la elaboración y ejecución de la política de reembolsos y reintegros a la exportación y aranceles, y en la definición de la política comercial y de regulación en el campo exterior. Asimismo participa en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones en el exterior.

En lo relativo al desarrollo e instrumentación de herramientas para mitigar el riesgo agropecuario, se prevén acciones para continuar diversificando las fuentes de financiamiento para el sector; a fin de articular el logro del desarrollo y la aplicación de la cobertura multirriesgo para las distintas cadenas y el Estado y aumentar el uso de coberturas de precio de commodities.

Por último, cabe destacar que el Ministerio de Agroindustria entiende en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter productivo, y participa en la política laboral y tributaria vinculada a unidades de producción.

Para el trienio 2018-2020, la política presupuestaria de este Ministerio perseguirá dar continuidad y profundizar las acciones ya encaradas, en atención a las demandas crecientes de los distintos sectores que forman la agroindustria en el contexto macroeconómico actual, las que se centrarán, principalmente, en los cinco (5) lineamientos estratégicos que seguidamente se describen.

El primer lineamiento estratégico procura alcanzar el máximo potencial productivo en cada espacio territorial en forma sostenible, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales.

Para lograrlo, se pretende impulsar políticas públicas que promuevan las actividades agroindustriales y tiendan a aumentar la producción y productividad del sector, cuidando la utilización del capital natural para asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Se busca así generar un impacto productivo, económico, social y cultural en cada uno de las regiones geográficas del país. Es en este sentido que se procura, entre otras cosas, ampliar la superficie agrícola que utiliza sistemas de riego; fortalecer la competitividad del sector frutihortícola; aumentar la productividad del sector ganadero consolidando la política integral de carnes para el país, incrementando la oferta de productores pecuarios; impulsar el desarrollo y la competitividad de la industria láctea (no sólo en las grandes cuencas de la zona centro sino también en las regionales); aplicar un enfoque ecosistémico en la

pesca marina que garantice la sustentabilidad del recurso; potenciar la acuicultura; y extender el alcance de las plantaciones forestales, diversificando sus usos para lograr una utilización más eficiente de la madera y su industrialización.

Por otra parte, de manera transversal, se busca, en todas las zonas del país y en todas las actividades que componen al sector agroindustrial, aplicar el Programa Federal de Reconversión Productiva para la PyME Agropecuaria (Cambio Rural II), el que es coordinado por este Ministerio y gestionado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a través de sus agencias de extensión en todo el territorio nacional, cuyo propósito es contribuir al aumento y mejora de la producción agropecuaria y forestal, fortalecer la organización de los productores y facilitar la incorporación de mejoras tecnológicas y de procesos en Pequeñas y Medianas Empresas a través del trabajo en grupo.

Asimismo, existen actualmente diversos programas y regímenes creados por Ley para el fomento de distintas actividades productivas, a saber:

- Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, creado por la Ley N° 26.060. Destinado a financiar el “Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera”, que serán utilizados para crear mecanismos que atenúen las oscilaciones bruscas de los precios, faciliten la creación de instrumentos financieros de mercado y estabilicen los ingresos ante caídas extraordinarias de la producción debido a las adversas situaciones climáticas o biológicas que puedan producirse.
- Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, establecido por la Ley N° 26.141. La actividad caprina del país tiene un alto impacto a nivel regional y está asociada a pequeños productores, que suelen carecer de infraestructura adecuada para la mejora de la actividad, que se desarrollan en un contexto de alta informalidad y sin canales de comercialización adecuados que permitan establecer precios de referencia.
- Recuperación de la Ganadería Ovina, desarrollado a través de un régimen de fideicomiso establecido por la Ley N° 25.422, modificada por la Ley N° 26.680.
- Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, introducido por la Ley N° 25.080, cuyo principal objetivo es promover el desarrollo forestal por medio de ayudas económicas a productores foresto-industriales, favoreciendo la implantación de bosques, el desarrollo de las tareas de riego, manejo, protección, raleo y tala, a través del otorgamiento de aportes no reintegrables; como así también bosques implantados o cultivados obtenidos mediante siembra plantación de especies maderables nativas y/o exóticas adaptadas ecológicamente al sitio.

El segundo lineamiento estratégico busca fomentar la diferenciación y agregado de valor en origen, posicionando a la Agroindustria como motor del desarrollo nacional.

Con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las ventajas competitivas que posee la producción primaria agroindustrial en nuestro país, se buscan generar políticas que incrementen el agregado de valor en origen en las distintas cadenas del sector, afianzando de esta manera el desarrollo de las zonas productivas, y las localidades contenidas en las mismas, a lo largo y a lo ancho del país. Por este motivo, se procura aumentar la utilización de biomasa para la generación de energía renovable; brindar herramientas e instrumentos que permitan un crecimiento de la industria de alimentos y bebidas; y desarrollar las distintas facetas de la bioindustria y de la bioeconomía para potenciar la producción y posterior transformación de las producciones agroindustriales, incluyendo los insumos biotecnológicos, la maquinaria agrícola, los biocombustibles y los biomateriales.

En pos de acompañar las políticas públicas que desde el Ministerio buscan el aumento en la producción y la productividad de todas las cadenas agroindustriales, se dará continuidad al desarrollo, en conjunto con las entidades bancarias, de la oferta de créditos a tasa subsidiada que faciliten el acceso a estos mecanismos para potenciar inversiones y la incorporación de capital productivo y tecnología en los distintos procesos del sector.

En este marco, junto con el primer lineamiento estratégico citado, se puede situar el Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO), creado por la Ley N° 27.341, cuya misión es incentivar, fomentar y desarrollar, primordialmente, las economías regionales, con especial foco en los productores no bancarizados y/o que no revisten la condición de sujetos de crédito. En este sentido, la mejora de la competitividad sistémica de las economías regionales es el objetivo del FONDAGRO, utilizando un nuevo concepto de financiamiento, otorgando recursos con alta precisión, impulsando las buenas prácticas agrícolas y la mejora de la calidad y cantidad de nuestros productos con alto valor agregado en origen, con trazabilidad y certificación. Los recursos se destinan a los diversos actores de las cadenas agroindustriales en forma directa, o a través de cooperativas, asociaciones de productores y micro, pequeñas y medianas empresas, entes estatales, instituciones de primer y segundo piso, consorcios, asociaciones civiles con objetivos afines y/o cualquier otro formato asociativo, buscando el camino que garantice la devolución de los fondos y su eficiente y eficaz llegada a los diversos integrantes de las cadenas agroindustriales.

El tercer lineamiento estratégico procura mejorar la competitividad y transparencia de toda la cadena agroindustrial y aumentar el valor y la cantidad de exportadores, diversificando mercados.

Para alcanzar los objetivos anteriormente planteados, es necesaria la existencia de condiciones de mercado que permitan un correcto desenvolvimiento de los distintos actores de la cadena, generando un contexto transparente y competitivo y evitando posiciones de dominancia de un eslabón sobre otro, permitiendo así el acceso de los diversos productos y subproductos del sector a los mercados agroindustriales del país y del mundo. En ese sentido, las políticas públicas formuladas desde el Ministerio buscan generar herramientas y ámbitos de discusión para potenciar la transparencia en todas las cadenas agroindustriales, fortaleciendo la representación institucional de los actores; integrar y potenciar las fuentes de información disponibles para la toma de decisiones en el ámbito privado y la elaboración de políticas públicas eficientes; crear índices de precios de referencia y herramientas que registren y difundan información de transacciones comerciales; promover la cooperación internacional, las negociaciones bilaterales y multilaterales, y el fortalecimiento del servicio agrícola en el exterior con el objetivo de aumentar la competitividad de las exportaciones del país.

El cuarto lineamiento estratégico busca promover el arraigo a través del desarrollo territorial con foco en los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y en los trabajadores rurales.

A modo de consolidar el desarrollo del sector de manera transversal y federal, cuidando y mejorando las condiciones de vida y de trabajo de los actores, se busca generar políticas públicas tendientes a favorecer el arraigo, la permanencia en el territorio dónde se origina la producción agroindustrial y el crecimiento de los actores más pequeños de la cadena y de los agricultores familiares. Para poder llevar a cabo estos lineamientos, se pretende impulsar la formalización y el fortalecimiento organizativo de los agricultores familiares y de los pequeños y medianos productores; aumentar la regularización de los títulos de propiedad; elaborar políticas destinadas a mejorar las

condiciones laborales de los trabajadores rurales; potenciar la incorporación de tecnología y procesos modernos de producción y su eventual transformación en dicho sector; facilitar la identificación de productos procedentes de determinadas regiones y productores con características diferenciadas; y generar las condiciones para la implementación de proyectos que permitan el desarrollo de actividades productivas sustentables y redituables en pequeñas localidades que revaloricen el impacto de la Agroindustria sobre el territorio, creando puestos de trabajo e incorporando a las generaciones más jóvenes con un espíritu emprendedor y de innovación.

El quinto lineamiento estratégico procura contribuir a la seguridad alimentaria, mejorando la diversidad y acceso a los alimentos y asegurando la inocuidad de los mismos.

En el marco del *plan sanitario vegetal y animal*, con el propósito de reforzar el rol de la Agroindustria frente a la sociedad como proveedor confiable de alimentos y bebidas, tanto en términos de cantidad como de calidad, y asegurar el acceso a los mismos garantizando un consumo saludable, se pretende fortalecer los ámbitos de comercialización cercanos al productor y al consumidor con productos de calidad, nutritivos y a precios más accesibles; ejecutar políticas tendientes a disminuir las pérdidas y desperdicios durante la producción, transformación y transporte de los alimentos y bebidas; adecuar la normativa regulatoria para una fiscalización más eficiente y una comercialización más segura; generar campañas de promoción y difusión destinadas a aumentar el consumo de alimentos saludables; e implementar convenios y mecanismos de distribución que permitan garantizar el acceso a alimentos nutritivos a los sectores más vulnerables de la población. En el mismo sentido, se ejecutarán las políticas que aseguren la inocuidad y calidad de nuestros alimentos, instrumentando los planes sanitarios adecuados para cumplir con las exigencias tanto de mercado interno como externo.

Los lineamientos anteriormente listados y desarrollados cubren la mayor parte de las facetas de producción, transformación, distribución, comercialización, acceso y consumo de los productos agroindustriales, pero resta comprender las acciones específicas dirigidas a gestionar y mitigar el riesgo inherente a las actividades del sector, que incluye pero no se limita a los desastres naturales contemplados en la Ley N° 26.509 de Emergencia y Desastre Agropecuarios. En este sentido, las acciones previstas en el Ministerio incluyen el desarrollo de sistemas de alerta temprana, de diagnóstico y monitoreo de situaciones de riesgo y de talleres de difusión y capacitación en el uso de las herramientas que el organismo planea implementar al respecto. Asimismo se prevé la creación de una estrategia integral de gestión del riesgo agropecuario en sentido amplio.

Por otra parte, vale citar la importancia que reviste el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales para esta cartera. A través del mismo se llevan a cabo diversas acciones, que reciben financiamiento internacional y que son transversales a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agroindustria. Su objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, lleva a cabo la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas.

Asimismo, es necesaria la correcta administración del control comercial de toda la cadena, garantizando el desempeño transparente de los actores que intervienen en cada uno de los eslabones, para lo cual es necesario contar con las herramientas y mecanismos de control que permitan un eficiente uso de los recursos destinados para tal fin, incorporando tecnologías, procesos y conocimiento para el fortalecimiento de la presencia y el rol indelegable del Estado como fiscalizador. En lo que respecta al área tabacalera, se dará continuidad al desarrollo de actividades, mejorando

principalmente la infraestructura tanto predial como extra-predial, e incentivar asimismo la capacitación de los productores involucrados y su grupo familiar primario.

Finalmente, en el ámbito de ésta Jurisdicción, seguidamente se sintetizan las políticas públicas que se llevan a cabo en forma descentralizada a través de los Organismos dependientes de éste Ministerio:

- Planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización, consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- Promover y desarrollar acciones orientadas a la innovación como motor del desarrollo e integrar capacidades para fomentar la cooperación interinstitucional, generar conocimientos y tecnologías y ponerlos al servicio del sector mediante sus sistemas de extensión, información y comunicación, a través del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Ejecutar proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías y artes de pesca, entre otras misiones y funciones encomendadas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).
- Promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurando al productor agropecuario la identidad y calidad de la simiente adquirida y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas, complementando las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE).
- Incorporar tecnología de punta y certificar normas de calidad internacional, con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes, y continuar con el control técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola y el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, en forma coordinada con el accionar del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	821.808.682
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	821.808.682
4		SERVICIOS ECONOMICOS	4.968.673.641
4	5	Agricultura	4.968.673.641
		SUBTOTAL	5.790.482.323
		Gastos Figurativos	1.273.524.421
TOTAL			7.064.006.744

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.203.755.243
11	1	Gastos en Personal	2.462.867.570
11	2	Bienes de Consumo	51.750.000
11	3	Servicios No Personales	227.250.000
11	5	Transferencias	1.451.688.000
11	9	Gastos Figurativos	1.010.199.673
13		Recursos con Afectación Específica	138.316.000
13	2	Bienes de Consumo	14.258.025
13	3	Servicios No Personales	26.096.171
13	5	Transferencias	92.961.804
13	9	Gastos Figurativos	5.000.000
15		Crédito Interno	348.007.165
15	4	Bienes de Uso	53.176.478
15	5	Transferencias	103.234.007
15	9	Gastos Figurativos	191.596.680
21		Transferencias Externas	3.934.447
21	5	Transferencias	3.934.447
22		Crédito Externo	1.369.993.889
22	4	Bienes de Uso	226.610.728
22	5	Transferencias	971.489.058
22	6	Incremento de Activos Financieros	105.166.035
22	9	Gastos Figurativos	66.728.068
TOTAL			7.064.006.744

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.342.071.243
2120	Gastos de Consumo	2.782.181.766
2121	Remuneraciones	2.462.867.570
2122	Bienes y Servicios	318.924.506
2123	Impuestos Indirectos	389.690
2150	Impuestos Directos	40.000
2170	Transferencias Corrientes	1.544.649.804
2171	Al Sector Privado	648.701.548
2172	Al Sector Público	895.948.256
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.015.199.673
2181	A la Administración Nacional	1.015.199.673
2200	Gastos de Capital	1.721.935.501
2210	Inversión Real Directa	279.787.206
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	277.494.535
2214	Activos Intangibles	2.292.671
2220	Transferencias de Capital	1.078.657.512
2221	Al Sector Privado	180.304.893
2222	Al Sector Público	898.352.619
2230	Inversión Financiera	105.166.035
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	105.166.035
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	258.324.748
2241	A la Administración Nacional	258.324.748
TOTAL		7.064.006.744

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	357.900.532
12	1			Tasas	185.582.850
12	1	9		Otras	185.582.850
12	9			Otros	172.317.682
12	9	2		Especificados	172.317.682
22				Transferencias de Capital	3.934.447
22	6			Del Sector Externo	3.934.447
22	6	2		De Organismos Internacionales	3.934.447
TOTAL					361.834.979

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		821.808.682	211	0
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.984.934.312	268	0
39	Políticas para la Agricultura Familiar	Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	1.526.681.687	76	0
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Unidad para el Cambio Rural	234.034.113	0	0
42	Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	500.000.000	0	0
43	Administración y Control Comercial Agropecuario	Ministerio de Agroindustria	137.561.254	1	0
44	Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	449.215.772	3	0
45	Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	Secretaría de Mercados Agroindustriales	136.246.503	8	0
92	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	Ministerio de Agroindustria	411.600.920	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	Ministerio de Agroindustria	531.203.743	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Vitivinicultura	Ministerio de Agroindustria	330.719.758	0	0
TOTAL			7.064.006.744	567	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio de Agroindustria comprenden a la Dirección Superior Ejecutiva del Gabinete Ministerial, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa, a la Subsecretaría de Comunicación Institucional y a la Unidad para el Cambio Rural (UCAR).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	821.808.682
0	0	1	11							Tesoro Nacional	775.875.832
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	545.367.085
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	160.835.959
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	66.484.628
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.484.628
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.484.628
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	46.658.120
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.658.120
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.658.120
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.428.563
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.428.563
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.428.563
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.029.972
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.029.972
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.029.972
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	8.234.676
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.234.676
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.234.676
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	34.161.216
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	25.430.186
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	25.430.186
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	25.430.186
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.119.182
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.119.182
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.119.182
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.611.848
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.611.848
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.611.848
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	8.065.370
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	7.780.840
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.780.840
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.780.840
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	284.530
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	284.530
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	284.530
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	4.450.282
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.450.282
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.450.282
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.276.792
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.276.792
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.276.792
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	330.577.466

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	215.094.135
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	215.094.135
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	215.094.135
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.318.271
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.318.271
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.318.271
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	20.367.702
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	20.367.702
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	20.367.702
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	64.871.127
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	64.871.127
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	64.871.127
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	926.231
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	926.231
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	926.231
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	22.250.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	22.250.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.250.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	109.963.747
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	32.465.189
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	32.465.189
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	32.465.189
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.465.637
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.465.637
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.465.637
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.908.595
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	29.908.595
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.908.595
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.696.040
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.696.040
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.696.040
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.268.497
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.268.497
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.268.497
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.523.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.523.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.523.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	636.789
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	636.789
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	636.789
0	0	1	11	5						Transferencias	98.295.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	98.295.000
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	2.000.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	6				Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	84.295.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	84.295.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	84.295.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	12.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	15							Crédito Interno	45.932.850
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	45.932.850
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	43.900.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	43.900.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	43.900.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	2.032.850
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	2.032.850
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.032.850
TOTAL											821.808.682

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	63.295.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	63.295.000
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	63.295.000
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	63.295.000
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	63.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	49.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	49.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	49.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	12.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	12.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000.000
0	0	3									Conducción y Dirección de la UCAR	35.000.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.000.000
0	0	3	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	35.000.000
0	0	3	1	3	11						Tesoro Nacional	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5					Transferencias	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	2009		ARGENINTA	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	2009		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
TOTAL											98.295.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Ministerio de Agroindustria	317.619.086	16	0
02	Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	Ministerio de Agroindustria	469.189.596	195	0
03	Conducción y Dirección de la UCAR	Unidad para el Cambio Rural	35.000.000	0	0
TOTAL:			821.808.682	211	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno	1	0
Coordinador Técnico Normativo del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador Técnico Ministerio de Agroindustria	1	0
Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador General del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador de Secretaría Privada del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador Ejecutivo Ministerio de Agroindustria	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	16	0
B	59	0
C	37	0
D	47	0
E	35	0
F	7	0
Subtotal Escalafón	201	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	211	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 36

**POLÍTICAS PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y
PRODUCTIVIDAD EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES EN FORMA
SOSTENIBLE**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el incremento de la producción y productividad en su conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

Formulación de Políticas del Sector Lechero

- Contribuir al crecimiento de las cuencas lecheras regionales, permitiendo el desarrollo económico de zonas geográficas alejadas de las zonas lecheras tradicionales y acortando la brecha entre el productor y el consumidor.
- Mejorar las condiciones laborales en los tambos, promoviendo la profesionalización y el desarrollo humano de los trabajadores de la cadena.
- Consolidar la institucionalización de la cadena láctea, mejorando la representatividad de los actores y generando ámbitos de interacción apropiados.
- Implementar y administrar el Observatorio Lácteo y el Sistema de Pago por Calidad, generando el marco para un desenvolvimiento transparente de la cadena de la leche y un equilibrio de fuerzas entre los actores.

Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva:

- Implementar políticas tendientes al aumento de la calidad de todas las producciones, especialmente trigo, algodón, yerba mate. Incrementar la calidad y la eficiencia en la producción de tabaco, e impulsar la diversificación de las superficies productivas destinadas a tal fin.
- Aplicar medidas destinadas a controlar las plagas y enfermedades de los cultivos como el picudo algodonero, la langosta, la lobesia botrana, la carpocapsa, el HLB, entre otros.
- Promover la utilización de fertilizantes y Buenas Prácticas Agrícolas que contribuyan a la conservación de los suelos y al cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer y formalizar la cadena frutihortícola en todo el país: esta cadena tiene gran potencial de aumento de producción y de calidad, así como de transparencia y formalización. El objetivo final es lograr que los argentinos tengamos una dieta más saludable incorporando frutas y verduras.

Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)

- Promover la mejora de la competitividad, el capital de trabajo y la calidad sanitaria del sector rural y de las economías regionales, con el foco puesto en las provincias del Norte argentino, para multiplicar el empleo e ir hacia la pobreza cero.

Acciones de Compensación a los Productores de Soja

- Promover las acciones del Plan de Estímulo compensatorias a la producción de soja en las provincias comprendidas en la Unidad Plan Belgrano (Corrientes, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Formosa, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca).

Plan Nacional de Riego

- Plan Nacional de Riego: con el objetivo de incorporar 1 millón de ha. a la producción agropecuaria y mejorar la productividad de zonas en producción, fomentaremos la modernización y mejora de los sistemas de riego en la región de Cuyo, impulsaremos el desarrollo de inversiones públicas y privadas en conocimiento, equipos e infraestructura para incorporar riego de forma complementaria en la región Pampeana, y fomentaremos nuevos proyectos integrales para incorporar nuevas zonas a la producción agropecuaria en la región Patagónica y el Noroeste Argentino.

Formulación de Políticas de los Sectores Pesqueros y Acuícola:

- Elaborar políticas públicas que permitan una correcta fiscalización del sector pesquero, con el objetivo de transparentar la información sobre captura y el estado del recurso vivo del mar. En este sentido es necesario modernizar y unificar los sistemas de control y monitoreo existentes, extender los Certificados de Captura Legal a todas las especies e instalar cámaras a bordo de los buques pesqueros, entre otros.
- Potenciar la acuicultura, actividad que cuenta con las mayores perspectivas de crecimiento en los próximos años, y que permite desarrollar zonas geográficas históricamente postergadas como algunas provincias contempladas en el Plan Belgrano. La acuicultura también implica la transformación de proteína vegetal en proteína animal, lo cual significa agregado de valor adicional para la producción de granos en las zonas que desarrollen esta actividad.
- Promover la investigación y conocimiento sobre las especies existentes en los mares y océanos, con el objetivo de tener información fidedigna que permita una administración sustentable del ecosistema pesquero.

Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060):

- Tiene como objetivo primordial brindar asistencia financiera destinada al sector primario algodonero, actividad que es atendida principalmente por pequeños y medianos productores y que genera una gran cantidad de mano de obra.

Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141):

- Régimen destinado a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos basados en el aprovechamiento del ganado caprino, en un marco sostenible en el tiempo y que permita

mantener, desarrollar e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural tendiendo a una mejor calidad de vida.

Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422):

- Régimen destinado a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos que permita su sostenibilidad a través del tiempo y consecuentemente, mantener e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural.

Formulación de Políticas del Sector Foresto-Industrial:

- Elaborar políticas y generar las condiciones conducentes a extender el alcance de las plantaciones forestales, diversificar su uso y aumentar su valor agregado a través de distintos proyectos e inversiones en el sector, como ser generación de energía, industria del papel, construcciones en madera y aserrables. Potenciar el desarrollo de esta actividad generaría un gran impacto en las principales provincias productoras de madera, a través de la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida.

Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080):

- Régimen creado con los objetivos de aumentar la oferta maderera a través de la implantación de nuevos bosques y beneficiar la instalación de nuevos proyectos forestoindustriales y las ampliaciones de los existentes.

Formulación de Políticas del Sector Pecuario:

- Elaborar políticas públicas y herramientas con el objetivo de transparentar las cadenas de las carnes, reducir la evasión y dotar de competitividad a los eslabones más débiles.
- Fomentar el aumento de la producción de carne bovina, porcina y aviar; y establecer un espacio de negociación e intercambio con todas las fuentes de proteína animal para lograr un consumo balanceado de las mismas.
- Generar el marco normativo que permita la oferta de créditos con la hacienda como garantía, permitiendo así facilitar la implementación de la inversión necesaria para el crecimiento de los rodeos ganaderos del país.
- Desarrollar un sistema moderno de tipificación y clasificación de las carnes que otorgue transparencia a la producción y genere incentivos para obtener una mayor calidad, mejorando así la competitividad de todo el sector.
- Elaborar un Plan de Desarrollo de la Ganadería Ovina consensuado con todos los actores que intervienen en la cadena, contemplando las alternativas productivas del sector para aprovechar las ventajas competitivas de las diversas zonas agroecológicas del país y logrando un desarrollo sostenible y de largo plazo para esta actividad.
- Fortalecer el Programa Nacional para la Calidad de Lana (PROLANA).

Formulación de Políticas del Sector Hípico:

- Se pretende fomentar el desarrollo de las actividades hípicas mediante auspicios institucionales, otorgamiento de premios, subsidios y recursos, e impulsar la institucionalidad en el sector equino. Brindar transparencia y legitimidad en las competencias hípicas dando cumplimiento a la ley

antidoping; sistematizar el registro de equinos y la generación de información de las actividades hípicas. Además, se pretende aumentar la diversidad de la Genética Equina; desarrollar y establecer el programa para la investigación y fomento de las terapias asistidas con equinos; y generar instancias de capacitación de oficios relacionados a la actividad hípica.

Programa Federal de Reversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural):

Este programa tiene como objetivos: asistir al productor, a través del trabajo en grupo, en la organización y gestión de su empresa, la producción, la transformación y la comercialización, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria; capacitar a los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las PyMES agropecuarias; promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector; fortalecer la articulación público-privada para vincular las demandas de los productores con los sectores de oferta tecnológica; y promover y participar en acciones de desarrollo local y regional, contribuyendo a crear las condiciones que faciliten el financiamiento del desarrollo rural y agroindustrial.

Además, en el presente programa se ejecutan los siguientes proyectos con financiamiento externo:

- Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - BID N° 2853-AR

Los objetivos de éste proyecto es el de contribuir al manejo sustentable de las plantaciones forestales y a la mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMEs) facilitando su acceso a las cadenas productivas y los mercados

- Programa de Desarrollo Pesquero y Acuicultura Sustentable - PRODESPA BID N° 3255

El objetivo de éste programa es el de asistir al desarrollo pesquero y acuícola sustentable del país, a través del fortalecimiento de la capacidad del sector público para generar información de calidad que asegure una explotación sustentable de sus recursos pesqueros; y de la mejora en la capacidad y competitividad del subsector acuícola, a partir del apoyo a la producción y el desarrollo sustentable de la cadena de valor.

- Programa Para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO I 8581 (Act 53) y el Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO II

Los objetivos de los programas consisten en promover el desarrollo de nuevas áreas de riego en Argentina a través del incremento de la disponibilidad y calidad del agua de riego en forma sostenible, con el consecuente aumento de la oferta de productos agropecuarios de las economías regionales, en cantidad y calidad. De esta manera, el Programa contribuirá a mejorar la competitividad agropecuaria de las economías regionales y la calidad de vida de los productores, dando así continuidad a la realización de obras de infraestructura de riego y manejo de recursos hídricos, iniciadas en la Primera Etapa.

- Programa de Nuevas Áreas de Riego con tecnología por Pívorot- Programa Saudí de Exportación y de Seguridad Alimentaria

El Programa se propone el incremento de la producción agropecuaria en el país, ampliando la superficie apta para la actividad y elevando los niveles de productividad por medio de la amortiguación del impacto de los fenómenos de stress hídrico. Para alcanzar el objetivo, el Programa proyecta la expansión de la infraestructura pública de riego y un mayor grado de adopción de nuevas tecnologías de riego mecanizado. Para ello, se contempla tanto la realización de obras de infraestructura pública rural, como el apoyo a los productores rurales para la adopción de la nueva tecnología.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	32.000
Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	1.174
Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	47
Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	507
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	560
Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.887.189.118
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.256.505.166
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	819.344.573
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	201.324.302
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	83.565.581
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	83.565.581
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	83.565.581
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	57.791.020
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	57.791.020
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.791.020
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.779.719
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.779.719
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.779.719
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.518.399
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.518.399
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.518.399
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	10.669.583
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.669.583
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.669.583
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	4.548.806
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	890.059
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	890.059
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	890.059
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.719.261
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.719.261
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.719.261
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	217.444
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	217.444
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	217.444
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	692.557
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	692.557
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	692.557
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	1.029.485
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.029.485
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.029.485
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	79.937.249
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	59.506.637
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	59.506.637
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	59.506.637
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.958.886
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.958.886
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.958.886
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.471.726
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.471.726

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.471.726
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	11.455.314
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.441.437
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.441.437
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.441.437
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.013.877
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.013.877
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.013.877
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	13.032.969
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	13.032.969
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	13.032.969
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	11.195.066
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	11.195.066
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	11.195.066
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	497.850.867
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	314.157.897
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	314.157.897
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	314.157.897
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	53.841.579
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	53.841.579
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	53.841.579
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.666.626
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.666.626
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.666.626
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	97.673.195
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	97.673.195
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	97.673.195
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.511.570
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.511.570
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.511.570
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	8.691.593
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	432.565
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	432.565
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	432.565
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.159.263
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.159.263
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.159.263
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	379.443
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	379.443
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	379.443
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	71.184
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	71.184
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	71.184

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	143.756
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	143.756
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	143.756
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.431.029
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.431.029
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.431.029
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	74.353
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	74.353
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	74.353
0	0	4	11	5						Transferencias	425.969.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	185.020.744
0	0	4	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	100.000
0	0	4	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	68.706.472
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	68.706.472
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.706.472
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.479.584
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.479.584
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.479.584
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	2.734.688
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	2.734.688
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.734.688
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	110.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	110.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	80.100.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	80.100.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	80.100.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	80.100.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	160.848.256
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	160.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	160.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	160.000.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	848.256
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	848.256
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	848.256
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	100.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	13.687.629
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	13.687.629
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	13.687.629
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	16.666.567
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.002.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.002.500
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.002.500
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.406.437
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.406.437
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.406.437
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	425.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	425.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	425.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	190.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	11.442.630
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	11.442.630
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.442.630
0	0	4	13	5						Transferencias	69.645.804
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.645.804
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	19.645.804
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	19.645.804
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.645.804
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	50.000.000
										Corrientes	
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	36.643.450
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	3.775.450
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.775.450
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.775.450
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.775.450
0	0	4	15	5						Transferencias	32.868.000
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	32.868.000
										Gastos de Capital	
0	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.868.000
0	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	32.868.000
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	32.868.000
0	0	4	22							Crédito Externo	494.040.502
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	75.689.602
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	75.689.602
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	75.689.602
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.689.602
0	0	4	22	5						Transferencias	418.350.900
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	96.299.516
										Gastos Capital	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	44.006.418
0	0	4	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	44.006.418
0	0	4	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	44.006.418
0	0	4	22	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	17.602.567
0	0	4	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	17.602.567
0	0	4	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	17.602.567
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	34.690.531
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	34.690.531
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	34.690.531
0	0	4	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	153.456
0	0	4	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	153.456
0	0	4	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	153.456
0	0	4	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	153.456
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	321.897.928
0	3									Construcción de Centro de Capacitación	824
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	824
0	3	4	22							Crédito Externo	824
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	824
0	3	4	22	4	2					Construcciones	824
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	824
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	824
0	6									Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología	74.968.298
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	74.968.298
0	6	4	22							Crédito Externo	74.968.298
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	74.968.298
0	6	4	22	4	2					Construcciones	74.968.298
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	74.968.298
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	74.968.298
0	7									Mejoramiento de viveros	14.990.229
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.990.229
0	7	4	22							Crédito Externo	14.990.229
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	14.990.229
0	7	4	22	4	2					Construcciones	14.990.229

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.990.229
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.990.229
0	8									Contrucción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	412.415
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	412.415
0	8	4	15							Crédito Interno	247.449
0	8	4	15	4						Bienes de Uso	247.449
0	8	4	15	4	2					Construcciones	247.449
0	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	247.449
0	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	247.449
0	8	4	22							Crédito Externo	164.966
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	164.966
0	8	4	22	4	2					Construcciones	164.966
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	164.966
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	164.966
0	10									Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	1.134.143
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.134.143
0	10	4	15							Crédito Interno	1.020.729
0	10	4	15	4						Bienes de Uso	1.020.729
0	10	4	15	4	2					Construcciones	1.020.729
0	10	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.020.729
0	10	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.020.729
0	10	4	22							Crédito Externo	113.414
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	113.414
0	10	4	22	4	2					Construcciones	113.414
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	113.414
0	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	113.414
0	11									Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego en Universidades Nacionales	6.239.285
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.239.285
0	11	4	22							Crédito Externo	6.239.285
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	6.239.285
0	11	4	22	4	2					Construcciones	6.239.285
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.239.285
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.239.285
TOTAL											1.984.934.312

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Formulación de Políticas del Sector Lechero	4.157.400
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.157.400
0	0	4	4	5							Agricultura	4.157.400
0	0	4	4	5	11						Tesoro Nacional	4.157.400
0	0	4	4	5	11	5					Transferencias	4.157.400
0	0	4	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.157.400
0	0	4	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.499.792
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.499.792
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.499.792
0	0	4	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	2.657.608
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	2.657.608
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.657.608
0	0	6									Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva	31.611.600
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.611.600
0	0	6	4	5							Agricultura	31.611.600
0	0	6	4	5	11						Tesoro Nacional	31.611.600
0	0	6	4	5	11	5					Transferencias	31.611.600
0	0	6	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.763.344
0	0	6	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	27.206.680
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	27.206.680
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.206.680
0	0	6	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.479.584
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.479.584
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.479.584
0	0	6	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	77.080
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	77.080
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	77.080
0	0	6	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	848.256
0	0	6	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	848.256
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	848.256
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	848.256

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	31									Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - BID 2853-AR	32.993.264
0	0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.993.264
0	0	31	4	5							Agricultura	32.993.264
0	0	31	4	5	22						Crédito Externo	32.993.264
0	0	31	4	5	22	5					Transferencias	32.993.264
0	0	31	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	153.456
0	0	31	4	5	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	153.456
0	0	31	4	5	22	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	76.728
0	0	31	4	5	22	5	6	2	824	6	Provincia de Buenos Aires	76.728
0	0	31	4	5	22	5	6	2	825		Universidad Nacional del Nordeste	76.728
0	0	31	4	5	22	5	6	2	825	6	Provincia de Buenos Aires	76.728
0	0	31	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	24.553.128
0	0	31	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.553.128
0	0	31	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	24.553.128
0	0	31	4	5	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	24.553.128
0	0	40									Programa Federal de Reversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	40.000.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.000.000
0	0	40	4	5							Agricultura	40.000.000
0	0	40	4	5	11						Tesoro Nacional	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5					Transferencias	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
0	0	41									Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	100.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	0	41	4	5							Agricultura	100.000
0	0	41	4	5	11						Tesoro Nacional	100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	4	5	11	5					Transferencias	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4	514		Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4	514	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	43									Acciones de Compensación a los Productores de Soja	100.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	0	43	4	5							Agricultura	100.000
0	0	43	4	5	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	43	4	5	11	5					Transferencias	100.000
0	0	43	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	43	4	5	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	100.000
0	0	43	4	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	45									Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuicola	69.645.804
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.645.804
0	0	45	4	5							Agricultura	69.645.804
0	0	45	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	69.645.804
0	0	45	4	5	13	5					Transferencias	69.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	45	4	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	45	4	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	50.000.000
0	0	45	4	5	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	47									Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)	160.000.000
0	0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	160.000.000
0	0	47	4	5							Agricultura	160.000.000
0	0	47	4	5	11						Tesoro Nacional	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5					Transferencias	160.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	47	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	160.000.000
0	0	48									Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley Nº 26.141)	10.000.000
0	0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	0	48	4	5							Agricultura	10.000.000
0	0	48	4	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	2299		Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina -	5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	2299	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sin Discriminar	5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	9999			5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	49									Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley Nº 25.422)	80.000.000
0	0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.000.000
0	0	49	4	5							Agricultura	80.000.000
0	0	49	4	5	11						Tesoro Nacional	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5					Transferencias	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4	968		Fondo Fiduciario de Promoción Ovina	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4	968	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000
0	0	51									Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley Nº 25.080)	100.000.000
0	0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
0	0	51	4	5							Agricultura	100.000.000
0	0	51	4	5	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	100.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	51	4	5	11	5	1	9	2065		Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1	9	2065	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	53									Programa Para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO I 8581	305.122.240
0	0	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	305.122.240
0	0	53	4	5							Agricultura	305.122.240
0	0	53	4	5	15						Crédito Interno	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5					Transferencias	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	32.868.000
0	0	53	4	5	22						Crédito Externo	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5					Transferencias	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	120.808.000
0	0	53	4	5	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	151.446.240
0	0	54									Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO II	25.090.560
0	0	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.090.560
0	0	54	4	5							Agricultura	25.090.560
0	0	54	4	5	22						Crédito Externo	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5					Transferencias	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	25.090.560
0	0	55									Programa de Nuevas Areas de Riego con tecnología por Pivot- Programa Saudi de Exportación y de Seguridad Alimentaria	88.012.836
0	0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.012.836
0	0	55	4	5							Agricultura	88.012.836

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	55	4	5	22						Crédito Externo	88.012.836
0	0	55	4	5	22	5					Transferencias	88.012.836
0	0	55	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	88.012.836
0	0	55	4	5	22	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	44.006.418
0	0	55	4	5	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	44.006.418
0	0	55	4	5	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.006.418
0	0	55	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	17.602.567
0	0	55	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	17.602.567
0	0	55	4	5	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.602.567
0	0	55	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	26.403.851
0	0	55	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	26.403.851
0	0	55	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.403.851
TOTAL											946.833.704	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	334.956.129
0	9	22							Crédito Externo	334.956.129
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	334.956.129
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	334.956.129
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	334.956.129
0	9	22	6	6	7	97			Provincias	334.956.129
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	334.956.129
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	37.620.000
TOTAL										334.956.129

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	230.533.854	54	0
04	Formulación de Políticas del Sector Lechero	Subsecretaría de Lechería	46.226.821	8	0
06	Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva	Subsecretaría de Agricultura	209.526.188	127	0
31	Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - BID 2853-AR	Unidad para el Cambio Rural	102.993.264	0	0
34	Programa de Desarrollo Pesquero y Acuicultura Sustentable - PRODESPA BID 3255	Unidad para el Cambio Rural	510.000	0	0
40	Programa Federal de Reconversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	40.000.000	0	0
41	Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	Ministerio de Agroindustria	100.000	0	0
43	Acciones de Compensación a los Productores de Soja	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	100.000	0	0
45	Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuícola	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	293.252.090	40	0
47	Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)	Subsecretaría de Agricultura	160.000.000	0	0
48	Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)	Subsecretaría de Ganadería	10.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
49	Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422)	Subsecretaría de Ganadería	80.000.000	0	0
51	Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080)	Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial	173.851.967	1	0
53	Programa Para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO I 8581	Unidad para el Cambio Rural	305.122.240	0	0
54	Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO II	Unidad para el Cambio Rural	30.270.162	0	0
55	Programa de Nuevas Áreas de Riego con tecnología por Pivot- Programa Saudi de Exportación y de Seguridad Alimentaria	Unidad para el Cambio Rural	88.012.836	0	0
56	Formulación de Políticas del Sector Pecuario	Subsecretaría de Ganadería	116.689.696	38	0
Proyectos:					
03	Construcción de Centro de Capacitación	Unidad para el Cambio Rural	824	0	0
06	Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología	Unidad para el Cambio Rural	74.968.298	0	0
07	Mejoramiento de viveros	Unidad para el Cambio Rural	14.990.229	0	0
08	Construcción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	412.415	0	0
10	Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	Unidad para el Cambio Rural	1.134.143	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego en Universidades Nacionales	Unidad para el Cambio Rural	6.239.285	0	0
TOTAL:			1.984.934.312	268	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Gabinete de Asesores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1	0
Coordinador de Logística de las Misiones Comerciales Agroindustriales	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	17	0
B	80	0
C	79	0
D	47	0
E	32	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	258	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	268	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de Centro de Capacitación	Unidad para el Cambio Rural	824
6	51	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Universidad Nacional de Santiago del Estero - Provincia de Santiago del Estero	Unidad para el Cambio Rural	412
6	52	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología en la Universidad Nacional de La Plata - Provincia de Buenos Aires	Unidad para el Cambio Rural	412
6	53	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Salta	Unidad para el Cambio Rural	12.372.474
6	54	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Mendoza	Unidad para el Cambio Rural	35.155.000
6	56	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Río Negro	Unidad para el Cambio Rural	27.440.000
7	54	Readequación Vivero PAIDER - Provincia de Chubut	Unidad para el Cambio Rural	41.241
7	57	Construcción del Vivero Forestal Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) - Provincia de Mendoza (BID N°2.853/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	12.474.494
7	59	Readequación Vivero Makallé -Chaco (BID 2853)	Unidad para el Cambio Rural	2.474.494
8	51	Construcción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	412.415
10	51	Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	Unidad para el Cambio Rural	1.134.143
11	51	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Catamarca (CAF 9458)	Unidad para el Cambio Rural	1.825.633
11	52	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del	Unidad para el Cambio Rural	1.005.801

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Nordeste (CAF 9458)		
11	53	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Cuyo (CAF 9458)	Unidad para el Cambio Rural	1.907.768
11	54	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del Sur (CAF 9458)	Unidad para el Cambio Rural	1.500.083
TOTAL				97.745.194

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
36	0	3	Construcción de Centro de Capacitación	01/01/2014	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Universidad Nacional de Santiago del Estero - Provincia de Santiago del Estero	12/08/2015	06/05/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología en la Universidad Nacional de La Plata - Provincia de Buenos Aires	13/08/2015	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Salta	13/08/2015	31/12/2018	0,00	75,00	25,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Mendoza	01/01/2016	31/12/2018	29,00	71,00	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Río Negro	01/01/2016	31/12/2018	28,60	71,40	0,00	0,00	0,00
36	0	7	Readecuación Vivero PAIDER - Provincia de Chubut	20/05/2015	31/12/2018	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
36	0	7	Construcción del Vivero Forestal Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) - Provincia de Mendoza (BID N°2.853/OC-AR)	15/05/2017	30/01/2018	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
36	0	7	Readecuación Vivero Makallé -Chaco (BID 2853)	01/01/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
36	0	8	Construcción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	01/07/2016	31/12/2018	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
36	0	10	Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	05/02/2018	05/03/2019	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Catamarca (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del Nordeste (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Cuyo (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del Sur (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00

PROGRAMA 39
POLÍTICAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo fortalecer, por un lado, el rol de la Agricultura Familiar, su presencia en el territorio y su desarrollo y progreso económico y social y, por otro, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional, y con foco en los pequeños y medianos productores, resaltando el impacto que generan en las comunidades que los contienen.

A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad

- Promover programas y proyectos específicos dirigidos al mejoramiento de la infraestructura básica, productiva y al equipamiento para la producción e industrialización de los Agricultores Familiares.
- Desarrollar infraestructura para la optimización de los recursos hídricos para la producción y el consumo humano de la AF.
- Crear la Cadena Nacional de Comercialización de la Agricultura Familiar, enfocada en construir estrategias de mejora de la posición competitiva de los Agricultores Familiares y el acceso a los mercados.
- Diseñar e implementar el Sello de la Agricultura Familiar como herramienta de identificación y diferenciación, posicionando al sector como proveedor confiable de alimentos.
- Formalizar espacios de comercialización actuales y futuros.
- Garantizar el acceso e implementación de las normativas sanitarias para el sector de la Agricultura Familiar.
- Contribuir al desarrollo de nuevos emprendimientos productivos en territorios con indicadores sociales vulnerables donde se pueda generar un alto impacto.
- Generar incentivos a emprendimientos que incorporen tecnología, fomentando la innovación, el recambio generacional y el arraigo de la población.
- Implementar acciones que fomenten el turismo rural, desarrollando una faceta adicional asociada a la Agroindustria.
- Ejecutar políticas tendientes a aumentar la regularización dominial de las unidades agropecuarias.
- Realizar talleres de difusión del Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural.
- Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y la permanencia a largo plazo de los pequeños productores que acceden a la propiedad de las tierras.

Además, dentro de este Programa se destacan las siguientes acciones:

- Consolidar el espacio del Consejo Federal Agropecuario como ámbito de identificación de necesidades y demandas para la implementación de políticas públicas federales articuladas con cada provincia.
- Proponer metodologías, organización e instrumentos para la construcción de visiones estratégicas para el desarrollo local y regional en articulación con provincias, municipios y ONGs.
- Constituir el Observatorio de Empleo y Productividad Agroindustrial, entidad pública de referencia territorial de carácter intersectorial, social y participativa para la elaboración de datos, diagnósticos e informes de validez científica relativos a trabajo agroindustrial, capaces de aportar insumos para la elaboración de políticas públicas en esta materia. Coordinar la participación del Ministerio de Agroindustria en la Comisión Nacional de Trabajo Agrario.
- Elaborar y articular con el Poder Legislativo la redacción de proyectos de ley conducentes a la mejora de la actividad agroindustrial.
- Promover e incrementar la incorporación a la economía formal de los agricultores familiares mediante el Monotributo Social Agropecuario (MSA), el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) y el Registro Nacional de las Organizaciones de la Agricultura Familiar (RENOAF).
- Impulsar el acceso a los medios y recursos naturales que generen entornos habitables dignos y condiciones para la permanencia o radicación en el territorio rural.
- Articular proyectos productivos y generar alianzas con instituciones que promuevan el arraigo, con perspectiva de género y generacional.

Los objetivos son el de promover el progreso rural en las cadenas de valor cítrica y lechera, de la provincia de Entre Ríos, de la algodónera y ganadera en Chaco; a través de mecanismos que apoyan la transferencia de nuevas tecnologías, facilitan el acceso al financiamiento, promueven la organización e inserción de los productores y aumentan la inversión en la agricultura familiar. Como así también el de proveer asistencia técnica y capacitación en materia de tecnologías y acceso a la gestión asociativa y comercial.

Sus objetivos son el de mejorar la calidad de vida e incrementar los ingresos de las familias rurales pobres por el aumento en la producción, la productividad, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo, con equidad de género y conservando el medio ambiente.

Tiene como objetivo, mejorar la inserción de los pequeños productores en cadenas de valor en condiciones beneficiosas y sostenibles. El Programa se focalizará en promover el desarrollo de cadenas de valor dinámicas y emergentes, cuya producción primaria está concentrada en las provincias del Norte argentino y en las que ya existe una alta proporción de pequeños productores.

Su objetivo es el de mejorar los ingresos de pequeños productores pobres caprinos, mediante su inserción sostenible en cadenas de valor. Contribuir al desarrollo de la cadena de valor caprina, reduciendo limitaciones de información, de informalidad, sanitarias, de mercados, de recursos humanos, de servicios financieros y tecnologías apropiadas; apoyando la asociación de los productores.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Beneficiario	625
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Proyecto Financiado	25
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	78
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	143
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	2.450
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	3.500
Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	7

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.526.681.687
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.136.633.078
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	841.482.632
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	81.995.423
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	31.798.639
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.798.639
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.798.639
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.509.897
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.509.897
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.509.897
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.859.045
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.859.045
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.859.045
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.476.058
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.476.058
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.476.058
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	3.351.784
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.351.784
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.351.784
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	46.117.643
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	34.330.752
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	34.330.752
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	34.330.752
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.860.896
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.860.896
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.860.896
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.925.995
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.925.995
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.925.995
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	11.338.302
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.883.531
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.883.531
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.883.531
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	454.771
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	454.771
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	454.771
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	6.675.423
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	6.675.423
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.675.423
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.836.545
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.836.545
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.836.545
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	687.519.296

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	423.733.863
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	423.733.863
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	423.733.863
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	85.458.448
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	85.458.448
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	85.458.448
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.432.701
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.432.701
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.432.701
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	135.148.150
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	135.148.150
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	135.148.150
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	746.134
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	746.134
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	746.134
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	8.146.446
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	2.300.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	500.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	683
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	683
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	683
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.443
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.443
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.443
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.840.320
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.840.320
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.840.320
0	0	4	11	5						Transferencias	284.504.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	284.504.000
0	0	4	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	438.210
0	0	4	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	438.210
0	0	4	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	438.210
0	0	4	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	170.000.000
0	0	4	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	170.000.000
0	0	4	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	170.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	102.487.876
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	102.487.876
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	102.487.876
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.847.864
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.847.864
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.847.864
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	4.198.727
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	4.198.727
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	4.198.727
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	1.531.323
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.531.323
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.531.323
0	0	4	15							Crédito Interno	47.431.039
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	2.200.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.200.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.200.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	0	4	15	5						Transferencias	45.231.039
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	11.531.039
0	0	4	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	4.000.000
0	0	4	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	4	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	15	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	6.500.000
0	0	4	15	5	2	5		22		Gastos de Capital	6.500.000
0	0	4	15	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	4	15	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039
0	0	4	15	5	2	6		22		Gastos de Capital	1.031.039
0	0	4	15	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	1.031.039
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	33.700.000
0	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	33.700.000
0	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	33.700.000
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	33.700.000
0	0	4	22							Crédito Externo	342.617.570
0	0	4	22	5						Transferencias	342.617.570
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	34.983.823
0	0	4	22	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.000.000
0	0	4	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	22	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	28.952.784
0	0	4	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	28.952.784
0	0	4	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	28.952.784
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	1.031.039

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	1.031.039
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	307.633.747
										Gastos de Capital	
0	0	4	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	307.633.747
0	0	4	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	307.633.747
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	307.633.747
TOTAL											1.526.681.687

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2740	100.000.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
0	0	5	4	5							Agricultura	100.000.000
0	0	5	4	5	22						Crédito Externo	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5					Transferencias	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	6									Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente - PRODERI FIDA 848 - Fondo Fiduciario de España 4-AR	159.300.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	159.300.000
0	0	6	4	5							Agricultura	159.300.000
0	0	6	4	5	15						Crédito Interno	44.200.000
0	0	6	4	5	15	5					Transferencias	44.200.000
0	0	6	4	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.500.000
0	0	6	4	5	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	4.000.000
0	0	6	4	5	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	6	4	5	15	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	4.000.000
0	0	6	4	5	15	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	6.500.000
0	0	6	4	5	15	5	2	5	9999		Otras	6.500.000
0	0	6	4	5	15	5	2	5	9999	66	Provincia de Salta	6.500.000
0	0	6	4	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	33.700.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	33.700.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	33.700.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	33.700.000
0	0	6	4	5	22						Crédito Externo	115.100.000
0	0	6	4	5	22	5					Transferencias	115.100.000
0	0	6	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	12.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	5.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	7.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	7.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	5	9999	66	Provincia de Salta	7.000.000
0	0	6	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	103.100.000
0	0	6	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	103.100.000
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	103.100.000
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	103.100.000
0	0	7									Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales - PISEAR BIRF 8093	126.486.531
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	126.486.531
0	0	7	4	5							Agricultura	126.486.531
0	0	7	4	5	22						Crédito Externo	126.486.531
0	0	7	4	5	22	5					Transferencias	126.486.531
0	0	7	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	104.533.747
0	0	7	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	104.533.747
0	0	7	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	104.533.747
0	0	7	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	104.533.747
0	0	8									Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino - PRC	2.062.078
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.062.078
0	0	8	4	5							Agricultura	2.062.078
0	0	8	4	5	15						Crédito Interno	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5					Transferencias	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2	6	9999		Sin discriminar	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.031.039
0	0	8	4	5	22						Crédito Externo	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5					Transferencias	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.031.039
0	0	40									Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	114.504.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.504.000
0	0	40	4	5							Agricultura	114.504.000
0	0	40	4	5	11						Tesoro Nacional	114.504.000
0	0	40	4	5	11	5					Transferencias	114.504.000
0	0	40	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	114.504.000
0	0	40	4	5	11	5	1	3			Becas	438.210
0	0	40	4	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	438.210
0	0	40	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	102.487.876
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	102.487.876
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	102.487.876
0	0	40	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.847.864
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.847.864
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.847.864
0	0	40	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	4.198.727
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	4.198.727
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.198.727
0	0	40	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.531.323
0	0	40	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.531.323
0	0	40	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.531.323
0	0	42									Formulación de Políticas para la Formalización de la Agricultura Familiar	170.000.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	170.000.000
0	0	42	4	5							Agricultura	170.000.000
0	0	42	4	5	11						Tesoro Nacional	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5					Transferencias	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	170.000.000
TOTAL												672.352.609

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaria de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	72.316.704	23	0
05	Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2740	Unidad para el Cambio Rural	100.000.000	0	0
06	Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente - PRODERI FIDA 848 - Fondo Fiduciario de España 4-AR	Unidad para el Cambio Rural	159.300.000	0	0
07	Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales - PISEAR BIRF 8093	Unidad para el Cambio Rural	126.486.531	0	0
08	Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino - PRC	Unidad para el Cambio Rural	2.062.078	0	0
11	Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	Subsecretaría de Coordinación Política	51.722.845	20	0
40	Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	Secretaría de Agricultura Familiar Coordinación y Desarrollo Territorial	844.793.529	33	0
42	Formulación de Políticas para la Formalización de la Agricultura Familiar	Subsecretaría de Agricultura Familiar	170.000.000	0	0
TOTAL:			1.526.681.687	76	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores de la Secr de Coord y Des Territorial	1	0
Secretario Ejecutivo Ministerio de Agroindustria	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	10	0
B	27	0
C	17	0
D	6	0
E	9	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	70	0

TOTAL DEL PROGRAMA 39	76	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 41

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP cuyo financiamiento es externo (BID/BIRF/CAF/Bilaterales), es el de llevar a cabo diversas acciones que son transversales a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agroindustria. Su objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas

Implementa, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios.

En el presente programa se ejecutan los siguientes préstamos:

- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP II BIRF 7597 (Act 2)
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP III BID 2573 (Act 3)
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP BIRF III
- Programa de Desarrollo de Áreas Agro Productivas en provincias fronterizas de la Cuenca del Plata- FONPLATA I 22/2014 (Act 6)
- Programa de Desarrollo de Áreas Agro Productivas en provincias fronterizas de la Cuenca del Plata- FONPLATA II (Act 17)
- Programa de Desarrollo de Áreas Agroproductivas en Provincias fronterizas en la Cuenca del Plata Etapa III - FONPLATA III (Act 18)
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP BID IV (Act 8)
- Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural - GIRSAR – BIRF (Act 20)

- Proyecto de Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar de Noreste ante el Cambio Climático (Act 16)
- Agencia Nacional Acreditada para el Fondo Verde para el Clima (Act 10)

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	100
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	70
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	10
Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	2
Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	44
Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	Kilómetro	9
Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	141

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	196.968.997
0	0	4	15							Crédito Interno	25.134.968
0	0	4	15	5						Transferencias	25.134.968
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.134.968
0	0	4	15	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.134.968
0	0	4	15	5	2	3		22		Gastos de Capital	1.134.968
0	0	4	15	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	1.134.968
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	24.000.000
0	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.000.000
0	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	24.000.000
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	3.934.447
0	0	4	21	5						Transferencias	3.934.447
0	0	4	21	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.934.447
0	0	4	21	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	3.934.447
0	0	4	21	5	2	3		22		Gastos de Capital	3.934.447
0	0	4	21	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	3.934.447
0	0	4	22							Crédito Externo	167.899.582
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	17.378.994
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	17.119.173
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	17.119.173
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.119.173
0	0	4	22	4	8					Activos Intangibles	259.821
0	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	259.821
0	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	259.821
0	0	4	22	5						Transferencias	150.520.588
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	32.421.100
0	0	4	22	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	422.802
0	0	4	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	422.802
0	0	4	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	422.802
0	0	4	22	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.123.909
0	0	4	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.123.909
0	0	4	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.123.909
0	0	4	22	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	2.206.500
0	0	4	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	2.206.500
0	0	4	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	2.206.500
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	28.667.889
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	28.667.889
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	28.667.889

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.949.733
0	0	4	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.949.733
0	0	4	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	1.949.733
0	0	4	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	1.949.733
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	116.149.755
0	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	114.496.618
0	0	4	22	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	114.496.618
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	114.496.618
0	0	4	22	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.653.137
0	0	4	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.653.137
0	0	4	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.653.137
0	3									Optimización de Sistema de Riego en La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	10.463.840
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.463.840
0	3	4	22							Crédito Externo	10.463.840
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	10.463.840
0	3	4	22	4	2					Construcciones	10.463.840
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.463.840
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.463.840
0	4									Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	4.152.596
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.152.596
0	4	4	22							Crédito Externo	4.152.596
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	4.152.596
0	4	4	22	4	2					Construcciones	4.152.596
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.152.596
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.152.596
0	5									Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	4.998.936
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.998.936
0	5	4	22							Crédito Externo	4.998.936
0	5	4	22	4						Bienes de Uso	4.998.936
0	5	4	22	4	2					Construcciones	4.998.936
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.998.936
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.998.936
0	6									Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	5.311.395

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.311.395
0	6	4	22							Crédito Externo	5.311.395
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	5.311.395
0	6	4	22	4	2					Construcciones	5.311.395
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.311.395
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.311.395
0	7									Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	12.138.349
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.138.349
0	7	4	22							Crédito Externo	12.138.349
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	12.138.349
0	7	4	22	4	2					Construcciones	12.138.349
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.138.349
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.138.349
TOTAL											234.034.113

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - FONPLATA ARG-22/2014	138.496.618
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	138.496.618
0	0	6	4	5							Agricultura	138.496.618
0	0	6	4	5	15						Crédito Interno	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5					Transferencias	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.000.000
0	0	6	4	5	22						Crédito Externo	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5					Transferencias	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	114.496.618
0	0	8									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP BID IV	11.078.380
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.078.380
0	0	8	4	5							Agricultura	11.078.380
0	0	8	4	5	15						Crédito Interno	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5					Transferencias	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2	3	2009		ARGENINTA	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2	3	2009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.134.968
0	0	8	4	5	22						Crédito Externo	9.943.412
0	0	8	4	5	22	5					Transferencias	9.943.412
0	0	8	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.340.542
0	0	8	4	5	22	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	422.802
0	0	8	4	5	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	422.802
0	0	8	4	5	22	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	422.802
0	0	8	4	5	22	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.123.909

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	4	5	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.123.909
0	0	8	4	5	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.123.909
0	0	8	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	2.206.500
0	0	8	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	2.206.500
0	0	8	4	5	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.206.500
0	0	8	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	2.587.331
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	2.587.331
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.587.331
0	0	8	4	5	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.949.733
0	0	8	4	5	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	1.949.733
0	0	8	4	5	22	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	445.409
0	0	8	4	5	22	5	6	2	812	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	445.409
0	0	8	4	5	22	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	245.387
0	0	8	4	5	22	5	6	2	833	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	245.387
0	0	8	4	5	22	5	6	2	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.258.937
0	0	8	4	5	22	5	6	2	864	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.258.937
0	0	8	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.653.137
0	0	8	4	5	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.653.137
0	0	8	4	5	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.653.137
0	0	8	4	5	22	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.653.137
0	0	10									Agencia Nacional Acreditada ante el Fondo Verde para el Clima	3.934.447
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.934.447
0	0	10	4	5							Agricultura	3.934.447
0	0	10	4	5	21						Transferencias Externas	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5					Transferencias	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2	3	2009		ARGENINTA	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2	3	2009	97	Nacional	3.934.447
0	0	20									Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroidustrial Rural-GIRSAR- BIRF	26.080.558
0	0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.080.558
0	0	20	4	5							Agricultura	26.080.558
0	0	20	4	5	22						Crédito Externo	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5					Transferencias	26.080.558

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5	2	6	9999	97	Nacional	26.080.558
TOTAL												179.590.003

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	787.146.694
0	9	22							Crédito Externo	787.146.694
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	787.146.694
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	787.146.694
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	787.146.694
0	9	22	6	6	7	97			Provincias	787.146.694
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	787.146.694
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	400.221.434
TOTAL										787.146.694

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
06	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - FONPLATA ARG-22/2014	Unidad para el Cambio Rural	138.496.618	0	0
08	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP BID IV	Unidad para el Cambio Rural	11.577.814	0	0
10	Agencia Nacional Acreditada ante el Fondo Verde para el Clima	Unidad para el Cambio Rural	3.934.447	0	0
20	Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural- GIRSAR- BIRF	Unidad para el Cambio Rural	42.960.118	0	0
Proyectos:					
03	Optimización de Sistema de Riego en La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	10.463.840	0	0
04	Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.152.596	0	0
05	Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.998.936	0	0
06	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	5.311.395	0	0
07	Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	12.138.349	0	0
TOTAL:			234.034.113	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Mejoramiento Sistemas de Riego Angulos, provincia de La Rioja (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.693.791
3	52	Readequación de los Sistemas de Riego Superficiales y de Intensificación Productiva- Módulo II- LOTE 3 - Localidad de Anjullón - La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	5.770.049
4	51	Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.152.596
5	51	Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.998.936
6	51	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	5.311.395
7	51	Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	12.138.349
TOTAL				37.065.116

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
41	0	3	Mejoramiento Sistemas de Riego Angulos, provincia de La Rioja (BID N° 3806)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	3	Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales y de Intensificación Productiva- Módulo II- LOTE 3 - Localidad de Anjullón - La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	4	Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	01/06/2018	01/12/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	5	Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	01/09/2018	01/02/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	6	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	01/06/2018	01/12/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	7	Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	01/09/2018	01/02/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00

PROGRAMA 42
POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres naturales derivado de situaciones propias de la naturaleza de la actividad agroindustrial. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

- Plan de Gestión Integral del Riesgos para la actividad agropecuaria: el clima y los mercados internacionales son las dos principales fuentes de riesgo para nuestra producción agropecuaria. Es importante para el país en su conjunto gestionar estos riesgos para minimizar lo más posible sus impactos. Con ese objetivo se llevará a cabo una estrategia basada en tres pilares fundamentales: mitigar los impactos de los eventos naturales sobre la producción mediante buenas prácticas de adaptación al cambio y la variabilidad climática, cubrir los daños económicos mediante transferencias de riesgos a través de instrumentos financieros, y agilizar la respuesta del Estado ante situaciones de emergencia agropecuaria.
- Fondo de Contingencias: este fondo tiene como objetivo asistir financieramente a los actores de las cadenas agroindustriales afectados por condiciones de emergencia y desastre que no están contemplados en la Ley N° 26.509, en el caso que vieran gravemente afectada su actividad y peligrara su sostenibilidad en el tiempo.
- Este sistema tiene como objetivo prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	500.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	500.000.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	350.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	350.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	350.000.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	150.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	150.000.000
TOTAL											500.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43									Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509)	500.000.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000.000
0	0	43	4	5							Agricultura	500.000.000
0	0	43	4	5	11						Tesoro Nacional	500.000.000
0	0	43	4	5	11	5					Transferencias	500.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	350.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	350.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	350.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	150.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	150.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	150.000.000
TOTAL											500.000.000	

PROGRAMA 43
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo el de garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional.

Para ello el Programa tiene como principales misiones y funciones:

- Dictar normas para el control de la comercialización de las cadenas agroalimentarias a fin de armonizar su desarrollo.
- Inscribir a Operadores en los registros correspondientes, habilitándolos para operar comercialmente.
- Organizar y controlar con auditorías de fiscalización a los operadores y a sus operatorias comerciales, a fin de desalentar aquellas que sean desleales para optimizar el desarrollo de los mercados agroalimentarios.
- Aplicar las sanciones que correspondan por acciones u omisiones que signifiquen prácticas o conductas desleales en el comercio del sector agroalimentario.
- Compartir e intercambiar información con organismos nacionales, provinciales y entidades públicas y privadas relacionadas con los sectores agroalimentarios de su incumbencia.
- Elaborar y publicar precios de referencia para ganado bovino y porcino.
- Elaborar y publicar informes y estadísticas sobre el desarrollo de los mercados de ganados, carnes, granos y lácteos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	137.561.254
0	0	4	11							Tesoro Nacional	104.245.254
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	17.945.254
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.761.081
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.828.022
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.828.022
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.828.022
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	960.545
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	960.545
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	960.545
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	232.381
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	232.381
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	232.381
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	740.133
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	740.133
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	740.133
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.270.152
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.178.773
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.178.773
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.178.773
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	264.898
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	264.898
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	264.898
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	826.481
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	826.481
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	826.481
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	120.716
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	120.571
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	120.571
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	120.571
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	145
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	145
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	145
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.907.264
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.907.264
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.907.264
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.679.260
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.679.260
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.679.260
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	6.206.781
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.247.824
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.247.824
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.247.824

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	354.052
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	354.052
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	354.052
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	383.490
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	383.490
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	383.490
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.221.415
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.221.415
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.221.415
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	19.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	19.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	19.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	66.800.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	12.300.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	12.300.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.300.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.000.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.800.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.800.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.800.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	12.700.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.700.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.700.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	33.316.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	570.396
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	570.396
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	570.396
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	9.429.604
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.578.240
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.578.240
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.578.240
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	651.882
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	651.882
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	651.882
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	611.139
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	611.139
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	611.139
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	480.763

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	480.763
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	480.763
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.446
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	24.446
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.446
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.083.134
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.083.134
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.083.134
0	0	4	13	5						Transferencias	23.316.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6				Gastos Corrientes	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.316.000
TOTAL											137.561.254

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Administración y Control Comercial Agropecuario	23.316.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.316.000
0	0	41	4	5							Agricultura	23.316.000
0	0	41	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5					Transferencias	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.316.000
TOTAL											23.316.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	1	0

PROGRAMA 44

**POLÍTICAS PARA INCREMENTAR EL AGREGADO DE VALOR EN LAS
CADENAS AGROINDUSTRIALES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

- Ejecutar políticas tendientes a aumentar la producción de bioenergía.
- Fortalecer el rol de la CONABIA e incrementar la evaluación de solicitudes y gestión de Organismo Genéticamente Modificados.
- Promover la utilización de bioinsumos y biomateriales, e implementar el Programa de Promoción del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO).
- A su vez, esta actividad tiene como objetivo generar una línea de gestión estratégica para el desarrollo de la Bioeconomía, a través de proyectos y acciones para asegurar que el desarrollo de la bioenergía derivada de biomasa sea funcional al interés nacional, sectorial y de las economías regionales.
- Las políticas de sustentabilidad ambiental que tiene por objeto llevar a cabo este Ministerio son las tendientes a la producción agroindustrial, la cual ha cambiado su paradigma productivo ofreciendo no sólo alimentos, maderas y fibras, sino también energía, como por ejemplo la bioenergía, que genera a partir de procesos específicos de transformación de aceites o granos en biodiesel o bioetanol, o a partir de subproductos (antes considerados residuos) puede producir hasta llegar a su transformación biogás o energía térmica.
- Promover la utilización y diversificación de instrumentos financieros en la cadena agroindustrial.
- Aplicar programas de bonificación de tasa de interés para fomentar la toma de crédito de los distintos sectores, con el objetivo de fomentar la inversión en tecnología, maquinaria agrícola, procesos productivos, capacitaciones y toda incorporación que permita darle dinamismo al sector.
- Elaborar y proponer políticas para la diferenciación de alimentos, la diversificación de la producción y la aplicación de las leyes de Denominación de Origen, Indicaciones Geográficas y del Sello de Calidad "Alimentos Argentinos"
- Fomentar la producción y el consumo de alimentos saludables como los reducidos en sodio y libres de grasas trans.
- Generar políticas tendientes a la disminución de las pérdidas y la generación de desperdicios de la industria de alimentos y bebidas.
- Consolidar la institucionalidad y fortalecer la representatividad del sector.

- Adecuar la normativa regulatoria de alimentos y bebidas y participar en los ámbitos del Código Alimentario Argentino y del Codex Alimentarius.
- Promover el crecimiento de la industria de alimentos y bebidas y fomentar su participación en las exportaciones del sector mediante herramientas de apoyo y gestión de la PyME agroalimentaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	449.215.772
0	0	4	11							Tesoro Nacional	284.049.737
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	146.819.320
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	11.252.081
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.523.280
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.523.280
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.523.280
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.038.503
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	642.843
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	642.843
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	642.843
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.047.455
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.047.455
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.047.455
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	27.328.976
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	20.344.150
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	20.344.150
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	20.344.150
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.695.347
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.695.347
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.695.347
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.289.479
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.289.479
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.289.479
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.631.705
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.374.508
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.374.508
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.374.508
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	257.197
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	257.197
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	257.197
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.721.792
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.157.286
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	94.727.480
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	60.466.920
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	60.466.920
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	60.466.920

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.435.159
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.435.159
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.435.159
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.825.174
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.825.174
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.825.174
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.553.177
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.553.177
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.553.177
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	447.050
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	447.050
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	447.050
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	11.370.417
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	79.414
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	79.414
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	79.414
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	106.021
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	106.021
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	106.021
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.433
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.433
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.433
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.152.549
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.152.549
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.152.549
0	0	4	11	5						Transferencias	123.360.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	18.360.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	10.641.344
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	10.641.344
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.641.344
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.336.086
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.336.086
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.336.086
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	2.380.914
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	2.380.914
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.380.914

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	2.001.656
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	2.001.656
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	2.001.656
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	105.000.000
0	0	4	11	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar	105.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	105.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	165.166.035
0	0	4	22	5						Transferencias	60.000.000
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	60.000.000
0	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	60.000.000
0	0	4	22	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	4	22	6						Incremento de Activos Financieros	105.166.035
0	0	4	22	6	3					Préstamos a Largo Plazo	105.166.035
0	0	4	22	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	105.166.035
0	0	4	22	6	3	1		22		Gastos de Capital	105.166.035
0	0	4	22	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	105.166.035
TOTAL											449.215.772

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	7.435.800
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.435.800
0	0	3	4	5							Agricultura	7.435.800
0	0	3	4	5	11						Tesoro Nacional	7.435.800
0	0	3	4	5	11	5					Transferencias	7.435.800
0	0	3	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.435.800
0	0	3	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.576.472
0	0	3	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.576.472
0	0	3	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.576.472
0	0	3	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.668.043
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.668.043
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.668.043
0	0	3	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.190.457
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.190.457
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.190.457
0	0	3	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.000.828
0	0	3	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.000.828
0	0	3	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.828
0	0	5									Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA - PROICSA CAF 7790/92	60.000.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.000.000
0	0	5	4	5							Agricultura	60.000.000
0	0	5	4	5	22						Crédito Externo	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5					Transferencias	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000.000
0	0	6									Formulación de Políticas para la Sustentabilidad Ambiental	3.488.400
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.488.400
0	0	6	4	5							Agricultura	3.488.400
0	0	6	4	5	11						Tesoro Nacional	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5					Transferencias	3.488.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.488.400
0	0	44									Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	105.000.000
0	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	105.000.000
0	0	44	4	5							Agricultura	105.000.000
0	0	44	4	5	11						Tesoro Nacional	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5					Transferencias	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5	1	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	105.000.000
0	0	45									Formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	7.435.800
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.435.800
0	0	45	4	5							Agricultura	7.435.800
0	0	45	4	5	11						Tesoro Nacional	7.435.800
0	0	45	4	5	11	5					Transferencias	7.435.800
0	0	45	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.435.800
0	0	45	4	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.576.472
0	0	45	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.576.472
0	0	45	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.576.472
0	0	45	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.668.043
0	0	45	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.668.043
0	0	45	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.668.043
0	0	45	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.190.457
0	0	45	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.190.457
0	0	45	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.190.457
0	0	45	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.000.828
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.000.828
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.828
TOTAL												183.360.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	43.204.413	1	0
03	Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	Subsecretaría de Bio Industria	9.809.232	0	0
05	Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA - PROICSA CAF 7790/92	Unidad para el Cambio Rural	165.166.035	0	0
06	Formulación de Políticas para la Sustentabilidad Ambiental	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	3.488.400	0	0
41	Servicio de Asistencia Integral para las PyMEs Agroalimentarias	Subsecretaría de Bio Industria	44.447.597	1	0
44	Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	105.000.000	0	0
45	Formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	Subsecretaría de Alimentos y Bebidas	78.100.095	1	0
TOTAL:			449.215.772	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	3	0

PROGRAMA 45

POLÍTICAS DE DESARROLLO DE MERCADOS AGROINDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE MERCADOS AGROINDUSTRIALES

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo garantizar el acceso de los productos agroindustriales tanto en mercados externos como internos, y fortalecer la competitividad de todas las cadenas mediante la gestión de la información y las mejoras en el comercio de dichos productos. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

- Fortalecer el servicio agrícola internacional mediante la apertura de nuevas Agregadurías Agrícolas y la aplicación de programas de capacitación en las ya existentes.
Desarrollar nuevos mercados de futuros que otorguen previsibilidad a las cadenas, permitiendo tanto a vendedores como compradores cubrirse frente al riesgo de las variaciones de los mercados. Integrar las misiones oficiales en ámbito de negociación de productos agroindustriales, representando los intereses del país para en el desarrollo de mercados agroindustriales.
- Desarrollar nuevas plataformas electrónicas para la información de operaciones de compraventa y canje de productos agroindustriales (SIO) y publicaciones de precios de referencia.
- Fortalecer el rol de los mercados concentradores y generar índices de precios de referencia.
- Relevar las demandas presentes y futuras de los distintos productos agroindustriales en los mercados, buscando así maximizar el potencial de cada sector generando competitividad.
- Monitorear y administrar la repartición de los contingentes arancelarios correspondientes.
- Elaborar políticas públicas tendientes a reducir costos logísticos y de transporte de los productos agroindustriales.

El Programa tiene el propósito de mejorar el posicionamiento e inserción internacional del sector agro industrial argentino, impulsando principalmente la integración de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) del sector al mercado internacional, de manera que permita aumentar de forma sostenible las exportaciones agroindustriales de productos diferenciados, con alto valor agregado.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	136.246.503
0	0	4	11							Tesoro Nacional	136.246.503
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	91.908.706
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.620.317
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.318.544
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.318.544
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.578.736
0	0	4	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	739.808
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.038.503
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	779.754
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	779.754
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	718.103
0	0	4	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	61.651
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.483.516
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.483.516
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.287.159
0	0	4	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	196.357
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	29.037.034
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	21.615.658
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.615.658
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.615.658
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.801.305
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.801.305
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.801.305
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.620.071
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.620.071
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.620.071
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	871.659
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	635.007
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	635.007
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	635.007
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	236.652
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	236.652
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	236.652
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.721.792
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.157.286
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	37.500.618
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	23.327.338

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	23.327.338
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	23.327.338
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.476.641
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.476.641
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.476.641
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.316.999
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.316.999
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.316.999
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.379.640
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.379.640
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.379.640
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.034.223
0	0	4	11	2				21	3	Moneda Extranjera	465.777
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	22.277.797
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	766.353
0	0	4	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	233.647
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.199.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.199.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.568.813
0	0	4	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.630.187
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	525.042
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	525.042
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	402.371
0	0	4	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	122.671
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.613.905
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.613.905
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.246.394
0	0	4	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.367.511
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	655.558
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	655.558
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	593.454
0	0	4	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	62.104
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.197.031
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.197.031
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.078.928
0	0	4	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	4.118.103
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	87.261
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	87.261
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	87.261
0	0	4	11	5						Transferencias	19.560.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.560.000
0	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	19.560.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	19.560.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	19.560.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.560.000
TOTAL											136.246.503

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42									Formulación de Políticas para el Desarrollo y la Apertura de los Mercados	19.560.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.560.000
0	0	42	4	5							Agricultura	19.560.000
0	0	42	4	5	11						Tesoro Nacional	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5					Transferencias	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.560.000
TOTAL											19.560.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Mercados Agroindustriales	52.265.168	6	0
03	Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	Secretaría de Mercados Agroindustriales	23.972.264	1	0
42	Formulación de Políticas para el Desarrollo y la Apertura de los Mercados	Secretaría de Mercados Agroindustriales	60.009.071	1	0
TOTAL:			136.246.503	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	4	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45	8	0
------------------------------	----------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO**

Servicio Administrativo Financiero
363

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	411.600.920
0	0	9	11							Tesoro Nacional	278.067.145
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	278.067.145
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	278.067.145
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.000.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	5.000.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	9	15							Crédito Interno	61.805.707
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	61.805.707
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	61.805.707
0	0	9	22							Crédito Externo	66.728.068
0	0	9	22	9						Gastos Figurativos	66.728.068
0	0	9	22	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	66.728.068
TOTAL											411.600.920

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA**

Servicio Administrativo Financiero
363

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	531.203.743
0	0	9	11							Tesoro Nacional	404.412.770
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	404.412.770
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2	606	21		Gastos Corrientes	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2	606	21	1	Moneda Nacional	404.412.770
0	0	9	15							Crédito Interno	126.790.973
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	126.790.973
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2	606	22		Gastos de Capital	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2	606	22	1	Moneda Nacional	126.790.973
TOTAL											531.203.743

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
VITIVINICULTURA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA**

Servicio Administrativo Financiero
363

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	330.719.758
0	0	9	11							Tesoro Nacional	327.719.758
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	327.719.758
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2	609	21		Gastos Corrientes	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2	609	21	1	Moneda Nacional	327.719.758
0	0	9	15							Crédito Interno	3.000.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	3.000.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2	609	22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2	609	22	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											330.719.758

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
363

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	219.584.532
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	219.584.532
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	219.584.532
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	219.584.532
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	219.584.532
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	219.584.532
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	219.584.532
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	219.584.532
TOTAL										219.584.532

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	2.492.096.712
37	9			Del Sector Externo	2.492.096.712
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.492.096.712
TOTAL					2.492.096.712

JURISDICCIÓN 53

MINISTERIO DE TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Turismo es equiparar las oportunidades de desarrollo turístico en todo el territorio nacional, a partir de un trabajo conjunto entre todos los actores del sector, tendiente a la diversificación de la matriz productiva de las economías regionales y la creación de empleo; impulsando el desarrollo endógeno y sustentable, y la competitividad de los destinos turísticos de las provincias, mejorando y diversificando la oferta de productos y servicios, fortaleciendo la cadena de valor turística asegurando la sustentabilidad ambiental, económica, política y sociocultural de las comunidades receptoras.

Los objetivos estratégicos de pobreza cero y unión de los argentinos se presentan como ejes de gestión política del gobierno para trabajar por una mejor Argentina, en todas las dimensiones de su desarrollo. En ambos, el Turismo está llamado a cumplir un rol estratégico, aportando al desarrollo socioeconómico, al arraigo y creación de empleo en las economías regionales, como así también uniendo a los argentinos al viajar por el país, realzando los valores culturales y la identidad de nuestros destinos y pueblos.

A través de políticas activas se busca mejorar la productividad de la cadena de valor turística y generar empleo, desarrollando también programas para potenciar las inversiones, convirtiendo en un eje fundamental de trabajo la remoción de los obstáculos para la inversión, desarrollo y crecimiento de las economías regionales, para que los argentinos tengan la posibilidad de desarrollarse y crecer donde nacieron.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, el Ministerio de Turismo tiene por función diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina, en el marco de su competencia en cuestiones relacionadas al fomento de la actividad, al desarrollo sustentable, promoción y regulación del turismo y de los recursos y atractivos turísticos, fijando de igual modo los mecanismos de concertación y participación de los sectores públicos y privados, a través de una planificación estratégica que potencie el desarrollo de productos y destinos, fortalezca la articulación institucional con las provincias y las entidades del sector y; en definitiva, mejore la competitividad y sustentabilidad del turismo argentino.

El desarrollo turístico representa una estrategia eficaz para la inclusión social y la disminución de los niveles de pobreza. La potencialidad turística de todas las provincias argentinas permite establecer una serie de estrategias viables para generar empleo fomentando el emprendedurismo y arraigo en los destinos. Es claramente evidente la relación directa que existe entre niveles de desarrollo turístico y desarrollo local de las áreas receptoras, con el consecuente incremento en los niveles de desarrollo relativo territorial.

Por ello, el Ministerio de Turismo de la Nación presentó el Plan Integral de Turismo 2016-2019 que en base a un real diagnóstico de la situación a diciembre de 2015 de estancamiento tanto de la demanda interna como receptiva internacional a niveles de 2012 y 2011 respectivamente, propone potenciar los beneficios derivados de la actividad turística en todo el país a partir de cinco lineamientos estratégicos:

1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región
2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino
3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector

4. Aumentar la inversión
5. Promover la creación de empleo en el sector turístico

Es importante destacar las 3 instancias de articulación que cuenta el Ministerio de Turismo para el cumplimiento de los objetivos a nivel de cada uno de los mencionados lineamientos estratégicos.

El Comité Interministerial de Facilitación Turística, previsto en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 desde su reglamentación en 2005 pero nunca implementado, coordinado desde la Presidencia de la Nación, integra las áreas de gobierno que tienen relación directa y estratégica con el desarrollo de las políticas propuestas y en consecuencia con el logro de los objetivos planteados.

El Consejo Federal de Turismo, que reúne a las 23 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ámbito de trabajo articulado junto a los líderes de las carteras turísticas en el desarrollo e implementación de las políticas turísticas en territorio.

Por último, la Cámara Argentina de Turismo que reúne a las asociaciones nacionales del Turismo del país y como también lo establece la Ley N° 25.997 es el aliado estratégico del Ministerio para el desarrollo de las políticas en coordinación y con el involucramiento del sector empresario. De hecho el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) que se ocupa de la promoción internacional cuenta en su directorio con la participación de sus representantes.

El Plan Integral de Turismo 2016-2019 propone como desafío central "generar 300.000 nuevos puestos de trabajo hacia 2019", es decir un 28% de crecimiento respecto de 2015, año en el que totalizaron los 1,09 millones, ubicándose la actividad de turismo como la 2da empleadora del país detrás de la construcción. Para lograrlo propone las siguientes metas:

- crecer 50% en arribo de turistas internacionales, de 5,7 millones en 2015 a 9 millones en 2019, 3 millones de nuevos arribos
- crecer 90% en gasto de turistas internacionales, de US\$4,2 mil millones en 2015 a US\$8 mil millones en 2019
- crecer 47% en movimiento de turistas nacionales, de 47,7 millones en 2015 a 70 millones en 2019, 22 millones de turistas
- crecer 58% en gasto interno, \$107.600 mil millones en 2015 a \$170.000 mil millones en 2019.

Las metas previstas para el año 2018 son:

- crecer 15% en arribo de turistas internacionales, equivalente a 990.000 nuevos arribos
- crecer 22% en gasto de turistas internacionales, equivalente a US\$1.150 millones en divisas
- crecer 14% en movimiento de turistas nacionales, sumar 7,5M de nuevos turistas internos
- crecer 16% en gasto interno, generando \$20.260 mil millones

Dicho plan está siendo monitoreado para su seguimiento, dividido en 18 proyectos, los cuales reflejan los lineamientos propuestos. Cada proyecto cuenta con las actividades correspondientes para poder lograr los objetivos.

En base a estos lineamientos estratégicos, el MINTUR ha identificado objetivos asociados a cada lineamiento para su cumplimiento que se detallan a continuación:

1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región. Este lineamiento persigue tres objetivos centrales: Posicionar la Marca Argentina como líder regional; aumentar la cantidad de arribos internacionales y aumentar el gasto promedio y gasto turístico del turismo receptivo internacional. La implementación de estos objetivos incluye el desarrollo de diversas políticas orientadas al turismo receptivo internacional, tales como el desarrollo de información para la toma de decisiones (inteligencia de mercados) que no se venía realizando anteriormente; el aumento de la conectividad con mercados emisivos estratégicos; la facilitación turística en procesos de visados de turismo y facilitación/integración de trámites en pasos fronterizos; el desarrollo de nuevos mercados; la innovación en las acciones de promoción y comunicación desarrollando una estrategia digital que aumente los retornos de inversión en promoción, basada en un diagnóstico exhaustivo para cada uno de los 17 mercados definidos como prioritarios (Estados Unidos, Canadá, México, España, Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Chile, Brasil, Colombia, Perú, Australia, Nueva Zelanda, China e India), y el subsiguiente plan de trabajo en función del mismo. El Plan establece a partir de los objetivos planteados para cada uno de los mercados, las audiencias de turistas, la estrategia de productos y comunicación, y finalmente define el mix de acciones de promoción online y offline a llevar adelante; el desarrollo de nuevos productos y destinos; la captación de más eventos de jerarquía internacional. Al mismo tiempo desarrollaremos una estrategia de integración regional potenciando la marca "América del Sur" para mercados lejanos, trabajando en equipo junto a los países del Mercosur y tendiendo a la unión de la región integrando a los demás países andinos y de la Alianza del Pacífico.
2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino. Los objetivos centrales para este lineamiento son los de aumentar el acceso de la población al turismo y aumentar la cantidad de turistas internos y su gasto asociado. En relación a estos objetivos, las políticas orientadas al turismo nacional harán foco en también desarrollar información para conocer la demanda (Inteligencia de mercado); en dotar de mayor conectividad vial, fluvial y aerocomercial donde hay mucho espacio para crecer; en el desarrollo y promoción de nuevos productos y destinos en conjunto con las provincias a partir de un desarrollo endógeno, desde el territorio, como ejemplos podemos citar el desarrollo del Parque Ecoturístico Iberá en Corrientes, el desarrollo del Parque Nacional El Impenetrable en Chaco en proceso de expropiación, el desarrollo de cruceros fluviales, el desarrollo de la Ruta 40, entre otros ejemplos; en optimizar la comunicación con nuevos contenidos e innovar en el desarrollo de una estrategia digital; en desarrollar de modo eficiente y sustentable el Turismo Social aumentando el acceso de los sectores más vulnerables de la población a realizar al menos un viaje por año y ampliando fuertemente los destinos del país apalancando el movimiento en temporada baja en más y nuevos destinos del país sosteniendo el empleo y desarrollo de las economías regionales; en trabajar junto con el Ministerio de Transporte en generar las condiciones para aumentar la conectividad de vuelos internos entre provincias y regiones; en captar más eventos (deportivos, sociales, corporativos, etc.) que dinamicen y desestacionalicen la demanda turística a lo largo del año llevando los beneficios del Turismo a más destinos del país.
3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector. Como hemos adelantado, el eje central de la política del Ministerio de Turismo en búsqueda de la mejora en la competitividad llevando los beneficios a todas las provincias y destinos del país es de "desarrollo y diversificación de la oferta de destinos y productos", encarada desde el terreno y en equipo con cada provincia y sector empresario, actuando desde el territorio y propiciando el desarrollo endógeno. En relación a los objetivos de este lineamiento se encuentran la calidad y formación implementando el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) en todo el país; la innovación y aplicación de nuevas

tecnologías a través de unidades descentralizadas en cada provincia, adecuando los programas a las realidades y necesidades locales adaptadas al perfil de turista de cada provincia y región; la promoción del turismo sustentable, responsable y accesible, desarrollando también el intercambio de experiencias y herramientas con los países de la región en búsqueda de la homogeneización de la oferta turística. Iniciativas como la reglamentación del reintegro del IVA al turista extranjero junto con el desarrollo y adecuación de la normativa legal en diferentes sectores se encuadran en este lineamiento para mejorar la competitividad del sector.

4. Aumentar la inversión. El lineamiento estratégico de aumentar la inversión busca desarrollar proyectos de inversión pública en turismo de alto impacto territorial, económico y social, haciendo foco en las zonas de mayor potencial y de menor desarrollo relativo (Norte Grande, articulación con el Plan Belgrano); promover la inversión pública y privada, articuladas desde el territorio (desarrollo endógeno) y dotar de financiamiento para el desarrollo del sector. Desde el Ministerio de Turismo se prevé el desarrollo de políticas de inversión pública a través de distintos financiamientos, apuntadas a promover la radicación de capitales privados, la creación de nuevas oportunidades de inversión, el desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos, y la generación de empleo genuino de manera federal. Los mecanismos complementarios a tal fin serán la inversión coordinada de distintas áreas del Gobierno Nacional; la inversión de fondos propios del Ministerio de Turismo; la inversión con fondeo internacional específico para turismo; la inversión realizada por todas las provincias argentinas y la inversión del Sector Privado.
5. Promover la creación de empleo en el sector turístico con el objetivo central de aumentar el nivel de empleo directo en el turismo. Este lineamiento engloba a los anteriores y es el fin máximo e indicador de rendimiento para la implementación del Plan Integral de Gestión 2016-2019.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.866.494.543
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.866.494.543
		SUBTOTAL	1.866.494.543
		Gastos Figurativos	111.623.024
TOTAL			1.978.117.567

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	1.378.653.720
13	1	Gastos en Personal	413.872.000
13	2	Bienes de Consumo	51.967.900
13	3	Servicios No Personales	447.441.100
13	4	Bienes de Uso	258.519.818
13	5	Transferencias	185.411.000
13	9	Gastos Figurativos	21.441.902
22		Crédito Externo	599.463.847
22	2	Bienes de Consumo	52.000
22	3	Servicios No Personales	10.228.000
22	4	Bienes de Uso	499.002.725
22	9	Gastos Figurativos	90.181.122
TOTAL			1.978.117.567

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.066.259.385
2120	Gastos de Consumo	923.561.000
2121	Remuneraciones	413.872.000
2122	Bienes y Servicios	509.689.000
2170	Transferencias Corrientes	129.811.000
2171	Al Sector Privado	45.560.000
2172	Al Sector Público	84.251.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	12.887.385
2181	A la Administración Nacional	12.887.385
2200	Gastos de Capital	911.858.182
2210	Inversión Real Directa	757.522.543
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	757.220.145
2214	Activos Intangibles	302.398
2220	Transferencias de Capital	55.600.000
2222	Al Sector Público	55.600.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	98.735.639
2241	A la Administración Nacional	98.735.639
TOTAL		1.978.117.567

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.737.158.400
11	9			Otros Impuestos	1.737.158.400
11	9	9		Otros	1.737.158.400
12				Ingresos No Tributarios	12.100.000
12	6			Multas	100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	100.000
12	9			Otros	12.000.000
12	9	2		Especificados	12.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	500.000
14	2			Venta de Servicios	500.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	500.000
TOTAL					1.749.758.400

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		344.820.943	108	0
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Turismo	281.464.321	37	0
18	Plan Federal de Turismo Social	Secretaría de Turismo	307.555.272	90	0
22	Inversiones con Financiamiento Internacional	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	610.296.730	1	0
23	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	45.786.360	0	0
24	Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turística	Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	276.570.917	46	0
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales		111.623.024	0	0
TOTAL			1.978.117.567	282	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden la administración financiera y de recursos humanos, la planificación y dirección de las acciones del Ministerio de Turismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	344.820.943
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	344.820.943
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	165.220.943
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	100.333.783
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	31.956.790
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.956.790
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.956.790
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	41.911.110
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.911.110
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.911.110
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.102.796
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.102.796
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.886.740
0	0	4	13	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	216.056
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.763.794
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.763.794
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.881.906
0	0	4	13	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	881.888
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	4.599.293
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.599.293
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	231.293
0	0	4	13	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	4.368.000
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	22.184.312
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	16.514.376
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	16.514.376
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.514.376
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.376.198
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.376.198
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.376.198
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.293.738
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.293.738
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.293.738
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	6.881.924
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.124.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.124.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.722.000
0	0	4	13	1	5	1		21	3	Moneda Extranjera	402.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.757.924
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.757.924
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.757.924
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.814.246
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	6.814.246
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.814.246
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	29.006.678

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.373.214
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.373.214
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.373.214
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	3.930.850
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.930.850
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.930.850
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.692.006
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.692.006
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.692.006
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	5.499.018
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.499.018
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.499.018
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	1.511.590
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.511.590
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.511.590
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	13.484.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	13.484.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	13.484.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	77.685.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	3.520.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.520.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.520.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	15.200.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	15.200.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.200.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.573.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	18.573.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.573.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.210.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	7.210.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.210.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.040.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	29.040.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.040.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.947.500
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.947.500
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.947.500
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.054.500
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	2.054.500
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.054.500
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	140.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	4	13	5						Transferencias	88.431.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	32.831.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.831.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	32.831.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	32.831.000
0	0	4	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	55.600.000
										Gastos de Capital	
0	0	4	13	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	55.600.000
0	0	4	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	55.600.000
0	0	4	13	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	55.600.000
TOTAL											344.820.943

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	46									Inversiones Públicas en Infraestructura Turística	55.600.000
0	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	55.600.000
0	0	46	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	55.600.000
0	0	46	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	55.600.000
0	0	46	4	7	13	5					Transferencias	55.600.000
0	0	46	4	7	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	55.600.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	55.600.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	55.600.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	13.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.400.000
0	0	46	4	7	13	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.400.000
0	0	47									Apoyo Financiero a Proyectos Privados y Emprendedores	32.831.000
0	0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.831.000
0	0	47	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	32.831.000
0	0	47	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	32.831.000
0	0	47	4	7	13	5					Transferencias	32.831.000
0	0	47	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	32.831.000
0	0	47	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.831.000
0	0	47	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	32.831.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	47	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.831.000
TOTAL											88.431.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Unidad Ministro	Unidad Ministro	215.121.059	102	0
46	Inversiones Públicas en Infraestructura Turística	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	70.914.884	6	0
47	Apoyo Financiero a Proyectos Privados y Emprendedores	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	58.785.000	0	0
TOTAL:			344.820.943	108	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinetes de Asesores del Ministro de Turismo	1	0
Coordinador de Asuntos Institucionales del Min de Turismo	1	0
Coordinador de Asuntos Parlamentarios del Min de Turismo	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8	0
B	27	0
C	37	0
D	17	0
E	10	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	100	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Consejero de Embajada y Cónsul General	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	108	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del territorio nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Concurrencia a Ferias	Feria	81
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11
INDICADORES :		
Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje	52,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	281.464.321
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	281.464.321
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	67.244.321
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	34.570.125
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	11.726.975
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.726.975
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.283.633
0	0	4	13	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.443.342
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.714.156
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.714.156
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.714.156
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.870.094
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.870.094
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.870.094
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.077.806
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.077.806
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.077.806
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	181.094
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	181.094
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	181.094
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	6.278.579
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.673.880
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.673.880
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.673.880
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	389.490
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	389.490
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	389.490
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.215.209
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.215.209
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.215.209
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	2.746.000
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.966.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.966.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.966.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	780.000
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	780.000
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	780.000
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.684.794
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	4.684.794
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.684.794
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	18.964.823
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.559.968
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.559.968

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.559.968
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	2.830.668
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.830.668
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.830.668
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.115.886
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.115.886
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.115.886
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	3.626.631
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.626.631
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.626.631
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	831.670
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	831.670
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	831.670
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	22.524.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	22.524.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	22.524.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	102.116.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	33.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	33.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	33.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	278.006
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	278.006
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	278.006
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	37.940.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	37.940.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.940.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.004.010
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	18.004.010
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.004.010
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	12.262.168
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	12.262.168
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.262.168
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	631.816
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	631.816
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	615.816
0	0	4	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	16.000
0	0	4	13	5						Transferencias	89.580.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	42.160.000
0	0	4	13	5	1	7				Gastos Corrientes	42.160.000
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	40.160.000
0	0	4	13	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	40.160.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	40.160.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	2.000.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	47.420.000
										Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.200.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	25.200.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	25.200.000
0	0	4	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	22.220.000
0	0	4	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	22.220.000
0	0	4	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	22.220.000
TOTAL											281.464.321

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción Turística Nacional	45.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.000.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	45.000.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	45.000.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	45.000.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.000.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	20.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	4									Desarrollo Turístico	11.200.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.200.000
0	0	4	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	11.200.000
0	0	4	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	11.200.000
0	0	4	4	7	13	5					Transferencias	11.200.000
0	0	4	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.200.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.200.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	5.200.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.200.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.000.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Unidad Secretario	13.160.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.160.000
0	0	5	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	13.160.000
0	0	5	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	13.160.000
0	0	5	4	7	13	5					Transferencias	13.160.000
0	0	5	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.160.000
0	0	5	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	13.160.000
0	0	5	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	13.160.000
0	0	5	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.160.000
0	0	41									Destinos y Productos Turísticos	2.000.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	0	41	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.000.000
0	0	41	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	41	4	7	13	5					Transferencias	2.000.000
0	0	41	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	41	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	41	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	41	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	42									Pueblos Autenticos	2.000.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	0	42	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.000.000
0	0	42	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	42	4	7	13	5					Transferencias	2.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	43									Circuitos Turísticos Regionales / Circuitos Fluviales	2.000.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	0	43	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.000.000
0	0	43	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	43	4	7	13	5					Transferencias	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	43	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	43	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	43	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	44									Plan Cocinar	10.220.000
0	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.220.000
0	0	44	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	10.220.000
0	0	44	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	10.220.000
0	0	44	4	7	13	5					Transferencias	10.220.000
0	0	44	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.220.000
0	0	44	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	10.220.000
0	0	44	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	10.220.000
0	0	44	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.220.000
0	0	51									Plan de Turismo Interno	4.000.000
0	0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
0	0	51	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	4.000.000
0	0	51	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	4.000.000
0	0	51	4	7	13	5					Transferencias	4.000.000
0	0	51	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	51	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.000.000
0	0	51	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	51	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	51	4	7	13	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	2.000.000
0	0	51	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	2.000.000
0	0	51	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											89.580.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Promoción Turística	181.427.394	20	0
04	Desarrollo Turístico	Subsecretaría de Desarrollo Turístico	44.787.987	12	0
05	Unidad Secretario	Secretaría de Turismo	29.028.940	5	0
41	Destinos y Productos Turísticos	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	2.000.000	0	0
42	Pueblos Autenticos	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	2.000.000	0	0
43	Circuitos Turísticos Regionales / Circuitos Fluviales	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	2.000.000	0	0
44	Plan Cocinar	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	10.220.000	0	0
51	Plan de Turismo Interno	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	10.000.000	0	0
TOTAL:			281.464.321	37	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Enlace con el Consejo Federal de Turismo del Min	1	0
Coordinador de Organizaciones No Estatales	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	6	0
C	11	0
D	9	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	32	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	37	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 18
PLAN FEDERAL DE TURISMO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, atendiendo a postulantes de todo el país en un afianzamiento del espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, fomentando y desarrollando un verdadero intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	239.808
INDICADORES :		
Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Porcentaje	4,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	169.475.272
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	169.475.272
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	89.475.272
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	35.150.722
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	13.883.872
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.883.872
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.883.872
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.528.468
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.528.468
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.528.468
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.034.362
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.034.362
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.034.362
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.611.675
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.611.675
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.611.675
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	92.345
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	92.345
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	92.345
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	16.533.591
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.307.884
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.307.884
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.307.884
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.025.657
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.025.657
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.025.657
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.200.050
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.200.050
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.200.050
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	3.142.000
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.332.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.332.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.332.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	810.000
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	810.000
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	810.000
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	34.648.959
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.698.646
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.698.646
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.698.646
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	5.708.967
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.708.967
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.708.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.117.299
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.117.299
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.117.299
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	6.881.227
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.881.227
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.881.227
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	242.820
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	242.820
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	242.820
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	13.470.100
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	13.470.100
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	13.470.100
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	66.529.900
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	12.709.128
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	12.709.128
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.709.128
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	169.952
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	169.952
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	169.952
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.799.200
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	25.799.200
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.799.200
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.557.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	26.557.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.557.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.294.620
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.294.620
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.294.620
0	2									Refacción, Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°1 y N°2 Unidad Turística Chapadmalal - Etapa I	14.580.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.580.000
0	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	14.580.000
0	2	4	13	4						Bienes de Uso	14.580.000
0	2	4	13	4	2					Construcciones	14.580.000
0	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	14.580.000
0	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.580.000
0	3									Restauración y Puesta en Valor Hotel N°5 - Unidad Turística Chapadmalal	2.000.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	3	4	13	4						Bienes de Uso	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	4	13	4	2					Construcciones	2.000.000
0	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	4									Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°7, N°8, N°9 y Polideportivo - Unidad Turística Chapadmalal	4.000.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
0	4	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.000.000
0	4	4	13	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	4	4	13	4	2					Construcciones	4.000.000
0	4	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	4	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	5									Terminación Hotel N°6 - Unidad Turística Chapadmalal	7.500.000
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.500.000
0	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.500.000
0	5	4	13	4						Bienes de Uso	7.500.000
0	5	4	13	4	2					Construcciones	7.500.000
0	5	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.500.000
0	5	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	18									Puesta en Valor Complejo Chapadmalal	70.000.000
0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	70.000.000
0	18	4	13							Recursos con Afectación Específica	70.000.000
0	18	4	13	4						Bienes de Uso	70.000.000
0	18	4	13	4	2					Construcciones	70.000.000
0	18	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	70.000.000
0	18	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	19									Puesta en Valor Complejo Embalse Río III	40.000.000
0	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.000.000
0	19	4	13							Recursos con Afectación Específica	40.000.000
0	19	4	13	4						Bienes de Uso	40.000.000
0	19	4	13	4	2					Construcciones	40.000.000
0	19	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	40.000.000
0	19	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											307.555.272

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Administración de Unidades Turísticas	Secretaría de Turismo	147.918.272	90	0
42	Prestaciones Turísticas Unidad Turística Embalse	Secretaría de Turismo	10.778.500	0	0
43	Prestaciones Turísticas Unidad Turística Chapadmalal	Secretaría de Turismo	10.778.500	0	0
Proyectos:					
02	Refacción, Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°1 y N°2 Unidad Turística Chapadmalal - Etapa I	Dirección de Prestaciones Turísticas	14.580.000	0	0
03	Restauración y Puesta en Valor Hotel N°5 - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	2.000.000	0	0
04	Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°7, N°8, N°9 y Polideportivo - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	4.000.000	0	0
05	Terminación Hotel N°6 - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	7.500.000	0	0
18	Puesta en Valor Complejo Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	70.000.000	0	0
19	Puesta en Valor Complejo Embalse Río III	Dirección de Prestaciones Turísticas	40.000.000	0	0
TOTAL:			307.555.272	90	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	3	0
C	16	0
D	12	0
E	52	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	90	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	90	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Refacción, Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°1 y N°2 Unidad Turística Chapadmalal - Etapa I	Dirección de Prestaciones Turísticas	14.580.000
3	51	Restauración y Puesta en Valor Hotel N°5 - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	2.000.000
4	51	Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°7, N°8, N°9 y Polideportivo - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	4.000.000
5	51	Terminación Hotel N°6 - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	7.500.000
18	51	Puesta en Valor Complejo Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	70.000.000
19	51	Puesta en Valor Complejo Embalse Río III	Dirección de Prestaciones Turísticas	40.000.000
TOTAL				138.080.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	0	2	Refacción, Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°1 y N°2 Unidad Turística Chapadmalal - Etapa I	05/02/2018	16/12/2021	0,00	6,63	41,36	38,18	13,83
18	0	3	Restauración y Puesta en Valor Hotel N°5 - Unidad Turística Chapadmalal	01/01/2018	29/06/2019	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
18	0	4	Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°7, N°8, N°9 y Polideportivo - Unidad Turística Chapadmalal	03/04/2018	14/11/2019	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
18	0	5	Terminación Hotel N°6 - Unidad Turística Chapadmalal	15/01/2018	11/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	18	Puesta en Valor Complejo Chapadmalal	01/10/2018	01/10/2019	0,00	31,82	68,18	0,00	0,00
18	0	19	Puesta en Valor Complejo Embalse Río III	02/07/2018	29/11/2019	0,00	34,78	65,22	0,00	0,00

PROGRAMA 22
INVERSIONES CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Estas acciones se llevan a cabo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	610.296.730
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	81.158.021
2	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	35.276.729
2	0	4	13	1						Gastos en Personal	14.360.547
2	0	4	13	1	1					Personal Permanente	1.041.582
2	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	341.112
2	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	341.112
2	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	341.112
2	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	461.668
2	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	461.668
2	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	461.668
2	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	50.232
2	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	50.232
2	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	50.232
2	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	163.253
2	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	163.253
2	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	163.253
2	0	4	13	1	1	7				Complementos	25.317
2	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.317
2	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.317
2	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	627.858
2	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	467.388
2	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	467.388
2	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	467.388
2	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	38.949
2	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	38.949
2	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	38.949
2	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	121.521
2	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	121.521
2	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	121.521
2	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	1.001.000
2	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	201.000
2	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	201.000
2	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	201.000
2	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	800.000
2	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	800.000
2	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	800.000
2	0	4	13	1	8					Personal contratado	11.690.107
2	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.425.767
2	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.425.767
2	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.425.767
2	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	2.206.929

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.206.929
2	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.206.929
2	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	719.391
2	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	719.391
2	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	719.391
2	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.338.020
2	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.338.020
2	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.338.020
2	0	4	13	3						Servicios No Personales	11.991.800
2	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
2	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	250.000
2	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	250.000
2	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.733.000
2	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	11.733.000
2	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.733.000
2	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.800
2	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.800
2	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.800
2	0	4	13	4						Bienes de Uso	8.924.382
2	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	8.894.143
2	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	8.894.143
2	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.894.143
2	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	30.239
2	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	30.239
2	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.239
2	0	4	22							Crédito Externo	45.881.292
2	0	4	22	2						Bienes de Consumo	52.000
2	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	52.000
2	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	52.000
2	0	4	22	3						Servicios No Personales	9.469.840
2	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	166.100
2	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	166.100
2	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	166.100
2	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	971.378
2	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	971.378
2	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	971.378
2	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.315.362
2	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	8.315.362
2	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.315.362
2	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.000
2	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	17.000
2	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.000
2	0	4	22	4						Bienes de Uso	36.359.452
2	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	36.087.293
2	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	36.087.293
2	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	36.087.293

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	22	4	8					Activos Intangibles	272.159
2	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	272.159
2	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	272.159
2	1									Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	7.420.284
2	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.420.284
2	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.484.057
2	1	4	13	4						Bienes de Uso	1.484.057
2	1	4	13	4	2					Construcciones	1.484.057
2	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.484.057
2	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.484.057
2	1	4	22							Crédito Externo	5.936.227
2	1	4	22	4						Bienes de Uso	5.936.227
2	1	4	22	4	2					Construcciones	5.936.227
2	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.936.227
2	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.936.227
2	5									Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR)	3.624.677
2	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.624.677
2	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	724.935
2	5	4	13	4						Bienes de Uso	724.935
2	5	4	13	4	2					Construcciones	724.935
2	5	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	724.935
2	5	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	724.935
2	5	4	22							Crédito Externo	2.899.742
2	5	4	22	4						Bienes de Uso	2.899.742
2	5	4	22	4	2					Construcciones	2.899.742
2	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.899.742
2	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.899.742
2	7									Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	52.014.111
2	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.014.111
2	7	4	13							Recursos con Afectación Específica	10.402.822
2	7	4	13	4						Bienes de Uso	10.402.822

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	7	4	13	4	2					Construcciones	10.402.822
2	7	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.402.822
2	7	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.402.822
2	7	4	22							Crédito Externo	41.611.289
2	7	4	22	4						Bienes de Uso	41.611.289
2	7	4	22	4	2					Construcciones	41.611.289
2	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	41.611.289
2	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	41.611.289
2	13									Remodelación y Ampliación del Mirador del Paso Garibaldi - Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	2.699.625
2	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.699.625
2	13	4	13							Recursos con Afectación Específica	539.925
2	13	4	13	4						Bienes de Uso	539.925
2	13	4	13	4	2					Construcciones	539.925
2	13	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	539.925
2	13	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	539.925
2	13	4	22							Crédito Externo	2.159.700
2	13	4	22	4						Bienes de Uso	2.159.700
2	13	4	22	4	2					Construcciones	2.159.700
2	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.159.700
2	13	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.159.700
2	14									Implementación de la Red Provincial de Senderos, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	1.100.000
2	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.100.000
2	14	4	13							Recursos con Afectación Específica	220.000
2	14	4	13	4						Bienes de Uso	220.000
2	14	4	13	4	2					Construcciones	220.000
2	14	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	220.000
2	14	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	220.000
2	14	4	22							Crédito Externo	880.000
2	14	4	22	4						Bienes de Uso	880.000
2	14	4	22	4	2					Construcciones	880.000
2	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	880.000
2	14	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	880.000
2	38									Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	23.355.372
2	38	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.355.372

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	38	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.671.074
2	38	4	13	4						Bienes de Uso	4.671.074
2	38	4	13	4	2					Construcciones	4.671.074
2	38	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.671.074
2	38	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.671.074
2	38	4	22							Crédito Externo	18.684.298
2	38	4	22	4						Bienes de Uso	18.684.298
2	38	4	22	4	2					Construcciones	18.684.298
2	38	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.684.298
2	38	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.684.298
2	39									Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	30.864.785
2	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.864.785
2	39	4	13							Recursos con Afectación Específica	6.172.957
2	39	4	13	4						Bienes de Uso	6.172.957
2	39	4	13	4	2					Construcciones	6.172.957
2	39	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.172.957
2	39	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.172.957
2	39	4	22							Crédito Externo	24.691.828
2	39	4	22	4						Bienes de Uso	24.691.828
2	39	4	22	4	2					Construcciones	24.691.828
2	39	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	24.691.828
2	39	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.691.828
2	46									Construcción Centro Integral De Visitantes Salinas Grandes Provincia de Jujuy	9.659.998
2	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.659.998
2	46	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.931.999
2	46	4	13	4						Bienes de Uso	1.931.999
2	46	4	13	4	2					Construcciones	1.931.999
2	46	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.931.999
2	46	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.931.999
2	46	4	22							Crédito Externo	7.727.999
2	46	4	22	4						Bienes de Uso	7.727.999
2	46	4	22	4	2					Construcciones	7.727.999
2	46	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.727.999
2	46	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.727.999
2	50									Humahuaca: Museo del Carnaval	12.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.600.000
2	50	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.520.000
2	50	4	13	4						Bienes de Uso	2.520.000
2	50	4	13	4	2					Construcciones	2.520.000
2	50	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.520.000
2	50	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.520.000
2	50	4	22							Crédito Externo	10.080.000
2	50	4	22	4						Bienes de Uso	10.080.000
2	50	4	22	4	2					Construcciones	10.080.000
2	50	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.080.000
2	50	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.080.000
2	51									Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá, Misiones	47.034.320
2	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.034.320
2	51	4	13							Recursos con Afectación Específica	9.406.863
2	51	4	13	4						Bienes de Uso	9.406.863
2	51	4	13	4	2					Construcciones	9.406.863
2	51	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	9.406.863
2	51	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.406.863
2	51	4	22							Crédito Externo	37.627.457
2	51	4	22	4						Bienes de Uso	37.627.457
2	51	4	22	4	2					Construcciones	37.627.457
2	51	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	37.627.457
2	51	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.627.457
2	55									Construcción Obras Complementarias e Infraestructura - Parque Provincial Moconá - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	16.941.071
2	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.941.071
2	55	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.388.214
2	55	4	13	4						Bienes de Uso	3.388.214
2	55	4	13	4	2					Construcciones	3.388.214
2	55	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.388.214
2	55	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.388.214
2	55	4	22							Crédito Externo	13.552.857
2	55	4	22	4						Bienes de Uso	13.552.857
2	55	4	22	4	2					Construcciones	13.552.857
2	55	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.552.857
2	55	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.552.857

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	56									Construcción Centro de Interpretación Aventura Iberá - Loreto - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	19.717.554
2	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.717.554
2	56	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.943.510
2	56	4	13	4						Bienes de Uso	3.943.510
2	56	4	13	4	2					Construcciones	3.943.510
2	56	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.943.510
2	56	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.943.510
2	56	4	22							Crédito Externo	15.774.044
2	56	4	22	4						Bienes de Uso	15.774.044
2	56	4	22	4	2					Construcciones	15.774.044
2	56	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.774.044
2	56	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.774.044
2	57									Restauración Centro de Interpretación Iberá Salvaje - Carlos Pellegrini - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	41.774.208
2	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.774.208
2	57	4	13							Recursos con Afectación Específica	8.356.521
2	57	4	13	4						Bienes de Uso	8.356.521
2	57	4	13	4	2					Construcciones	8.356.521
2	57	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	8.356.521
2	57	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.356.521
2	57	4	22							Crédito Externo	33.417.687
2	57	4	22	4						Bienes de Uso	33.417.687
2	57	4	22	4	2					Construcciones	33.417.687
2	57	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	33.417.687
2	57	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.417.687
2	59									Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	16.800.000
2	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.800.000
2	59	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.360.000
2	59	4	13	4						Bienes de Uso	3.360.000
2	59	4	13	4	2					Construcciones	3.360.000
2	59	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.360.000
2	59	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.360.000
2	59	4	22							Crédito Externo	13.440.000
2	59	4	22	4						Bienes de Uso	13.440.000
2	59	4	22	4	2					Construcciones	13.440.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	59	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.440.000
2	59	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.440.000
2	60									Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	18.374.998
2	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.374.998
2	60	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.674.999
2	60	4	13	4						Bienes de Uso	3.674.999
2	60	4	13	4	2					Construcciones	3.674.999
2	60	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.674.999
2	60	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.674.999
2	60	4	22							Crédito Externo	14.699.999
2	60	4	22	4						Bienes de Uso	14.699.999
2	60	4	22	4	2					Construcciones	14.699.999
2	60	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.699.999
2	60	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.699.999
2	61									Construcción Circuito de Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y Herencia Cultural - Tramo 2	17.500.000
2	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.500.000
2	61	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.500.000
2	61	4	13	4						Bienes de Uso	3.500.000
2	61	4	13	4	2					Construcciones	3.500.000
2	61	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.500.000
2	61	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.500.000
2	61	4	22							Crédito Externo	14.000.000
2	61	4	22	4						Bienes de Uso	14.000.000
2	61	4	22	4	2					Construcciones	14.000.000
2	61	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.000.000
2	61	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.000.000
2	63									Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	12.772.467
2	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.772.467
2	63	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.554.493
2	63	4	13	4						Bienes de Uso	2.554.493
2	63	4	13	4	2					Construcciones	2.554.493
2	63	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.554.493

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	63	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.554.493
2	63	4	22							Crédito Externo	10.217.974
2	63	4	22	4						Bienes de Uso	10.217.974
2	63	4	22	4	2					Construcciones	10.217.974
2	63	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.217.974
2	63	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.217.974
2	64									Construcción centro de interpretación para Camping Laguna de Plata - La Para - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	8.000.418
2	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.000.418
2	64	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.600.083
2	64	4	13	4						Bienes de Uso	1.600.083
2	64	4	13	4	2					Construcciones	1.600.083
2	64	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.600.083
2	64	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.600.083
2	64	4	22							Crédito Externo	6.400.335
2	64	4	22	4						Bienes de Uso	6.400.335
2	64	4	22	4	2					Construcciones	6.400.335
2	64	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.400.335
2	64	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.400.335
2	65									Construcción Centro de Recepción de Visitantes Posta Santa Cruz - Camino Real - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	12.969.821
2	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.969.821
2	65	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.593.964
2	65	4	13	4						Bienes de Uso	2.593.964
2	65	4	13	4	2					Construcciones	2.593.964
2	65	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.593.964
2	65	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.593.964
2	65	4	22							Crédito Externo	10.375.857
2	65	4	22	4						Bienes de Uso	10.375.857
2	65	4	22	4	2					Construcciones	10.375.857
2	65	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.375.857
2	65	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.375.857
2	67									Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Anzenusa - Miramar de Anzenusa - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	16.940.000
2	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.940.000
2	67	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.388.000
2	67	4	13	4						Bienes de Uso	3.388.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	67	4	13	4	2					Construcciones	3.388.000
2	67	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.388.000
2	67	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.388.000
2	67	4	22							Crédito Externo	13.552.000
2	67	4	22	4						Bienes de Uso	13.552.000
2	67	4	22	4	2					Construcciones	13.552.000
2	67	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.552.000
2	67	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.552.000
2	68									Construcción Centro de Interpretación Cerro Colorado, Provincia de Córdoba	23.100.000
2	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.100.000
2	68	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.620.000
2	68	4	13	4						Bienes de Uso	4.620.000
2	68	4	13	4	2					Construcciones	4.620.000
2	68	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.620.000
2	68	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.620.000
2	68	4	22							Crédito Externo	18.480.000
2	68	4	22	4						Bienes de Uso	18.480.000
2	68	4	22	4	2					Construcciones	18.480.000
2	68	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.480.000
2	68	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.480.000
2	69									Construcción Centro de Interpretación Bañado La Estrella, Provincia de Formosa	53.760.000
2	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	53.760.000
2	69	4	13							Recursos con Afectación Específica	10.752.000
2	69	4	13	4						Bienes de Uso	10.752.000
2	69	4	13	4	2					Construcciones	10.752.000
2	69	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.752.000
2	69	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.752.000
2	69	4	22							Crédito Externo	43.008.000
2	69	4	22	4						Bienes de Uso	43.008.000
2	69	4	22	4	2					Construcciones	43.008.000
2	69	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	43.008.000
2	69	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.008.000
2	74									Construcción Centro de Interpretación Qhapaq - Ñan - Angualasto, San Juan	13.650.000
2	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.650.000
2	74	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.730.000
2	74	4	13	4						Bienes de Uso	2.730.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	74	4	13	4	2					Construcciones	2.730.000
2	74	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.730.000
2	74	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.730.000
2	74	4	22							Crédito Externo	10.920.000
2	74	4	22	4						Bienes de Uso	10.920.000
2	74	4	22	4	2					Construcciones	10.920.000
2	74	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.920.000
2	74	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.920.000
2	78									Provisión y Colocación Señalización y Portal de Ingreso del Parque Provincial Ischigualasto - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	1.890.000
2	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.890.000
2	78	4	13							Recursos con Afectación Específica	378.000
2	78	4	13	4						Bienes de Uso	378.000
2	78	4	13	4	2					Construcciones	378.000
2	78	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	378.000
2	78	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	378.000
2	78	4	22							Crédito Externo	1.512.000
2	78	4	22	4						Bienes de Uso	1.512.000
2	78	4	22	4	2					Construcciones	1.512.000
2	78	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.512.000
2	78	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.512.000
2	79									Construcción de circuitos peatonales y miradores en las estaciones del PPI - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	11.340.000
2	79	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.340.000
2	79	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.268.000
2	79	4	13	4						Bienes de Uso	2.268.000
2	79	4	13	4	2					Construcciones	2.268.000
2	79	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.268.000
2	79	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.268.000
2	79	4	22							Crédito Externo	9.072.000
2	79	4	22	4						Bienes de Uso	9.072.000
2	79	4	22	4	2					Construcciones	9.072.000
2	79	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.072.000
2	79	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.072.000
2	82									Remodelación Puerto Cabotaje (Oficina Recepción , Boleterías y Amarre)	5.600.000
2	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	82	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.120.000
2	82	4	13	4						Bienes de Uso	1.120.000
2	82	4	13	4	2					Construcciones	1.120.000
2	82	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.120.000
2	82	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.120.000
2	82	4	22							Crédito Externo	4.480.000
2	82	4	22	4						Bienes de Uso	4.480.000
2	82	4	22	4	2					Construcciones	4.480.000
2	82	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.480.000
2	82	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.480.000
2	84									Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fé	8.400.000
2	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.400.000
2	84	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.680.000
2	84	4	13	4						Bienes de Uso	1.680.000
2	84	4	13	4	2					Construcciones	1.680.000
2	84	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.680.000
2	84	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.680.000
2	84	4	22							Crédito Externo	6.720.000
2	84	4	22	4						Bienes de Uso	6.720.000
2	84	4	22	4	2					Construcciones	6.720.000
2	84	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.720.000
2	84	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.720.000
2	85									Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fe, Santa Fe	8.400.000
2	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.400.000
2	85	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.680.000
2	85	4	13	4						Bienes de Uso	1.680.000
2	85	4	13	4	2					Construcciones	1.680.000
2	85	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.680.000
2	85	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.680.000
2	85	4	22							Crédito Externo	6.720.000
2	85	4	22	4						Bienes de Uso	6.720.000
2	85	4	22	4	2					Construcciones	6.720.000
2	85	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.720.000
2	85	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.720.000
2	86									Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes	8.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.400.000
2	86	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.680.000
2	86	4	13	4						Bienes de Uso	1.680.000
2	86	4	13	4	2					Construcciones	1.680.000
2	86	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.680.000
2	86	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.680.000
2	86	4	22							Crédito Externo	6.720.000
2	86	4	22	4						Bienes de Uso	6.720.000
2	86	4	22	4	2					Construcciones	6.720.000
2	86	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.720.000
2	86	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.720.000
2	87									Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos	8.400.000
2	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.400.000
2	87	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.680.000
2	87	4	13	4						Bienes de Uso	1.680.000
2	87	4	13	4	2					Construcciones	1.680.000
2	87	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.680.000
2	87	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.680.000
2	87	4	22							Crédito Externo	6.720.000
2	87	4	22	4						Bienes de Uso	6.720.000
2	87	4	22	4	2					Construcciones	6.720.000
2	87	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.720.000
2	87	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.720.000
2	88									Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones	8.400.000
2	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.400.000
2	88	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.680.000
2	88	4	13	4						Bienes de Uso	1.680.000
2	88	4	13	4	2					Construcciones	1.680.000
2	88	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.680.000
2	88	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.680.000
2	88	4	22							Crédito Externo	6.720.000
2	88	4	22	4						Bienes de Uso	6.720.000
2	88	4	22	4	2					Construcciones	6.720.000
2	88	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.720.000
2	88	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.720.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	89									Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	5.635.000
2	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.635.000
2	89	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.127.000
2	89	4	13	4						Bienes de Uso	1.127.000
2	89	4	13	4	2					Construcciones	1.127.000
2	89	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.127.000
2	89	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.127.000
2	89	4	22							Crédito Externo	4.508.000
2	89	4	22	4						Bienes de Uso	4.508.000
2	89	4	22	4	2					Construcciones	4.508.000
2	89	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.508.000
2	89	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.508.000
TOTAL											610.296.730

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
2	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)				
Actividades:					
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	81.158.021	1	0
Proyectos:					
01	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	7.420.284	0	0
05	Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	3.624.677	0	0
07	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	52.014.111	0	0
13	Remodelación y Ampliación del Mirador del Paso Garibaldi - Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	2.699.625	0	0
14	Implementación de la Red Provincial de Senderos, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.100.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
38	Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	23.355.372	0	0
39	Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	30.864.785	0	0
46	Construcción Centro Integral De Visitantes Salinas Grandes Provincia de Jujuy	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	9.659.998	0	0
50	Humahuaca: Museo del Carnaval	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.600.000	0	0
51	Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá, Misiones	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	47.034.320	0	0
55	Construcción Obras Complementarias e Infraestructura - Parque Provincial Moconá - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.941.071	0	0
56	Construcción Centro de Interpretación Aventura Iberá - Loreto - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	19.717.554	0	0
57	Restauración Centro de Interpretación Iberá Salvaje - Carlos Pellegrini - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	41.774.208	0	0
59	Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.800.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
60	Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	18.374.998	0	0
61	Construcción Circuito de Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y Herencia Cultural - Tramo 2	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	17.500.000	0	0
63	Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.772.467	0	0
64	Construcción centro de interpretación para Camping Laguna de Plata - La Para - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.000.418	0	0
65	Construcción Centro de Recepción de Visitantes Posta Santa Cruz - Camino Real - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.969.821	0	0
67	Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Anzenusa - Miramar de Ansenusa - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.940.000	0	0
68	Construcción Centro de Interpretación Cerro Colorado, Provincia de Córdoba	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	23.100.000	0	0
69	Construcción Centro de Interpretación Bañado La Estrella, Provincia de Formosa	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	53.760.000	0	0
74	Construcción Centro de Interpretación Qhapaq - Ñan - Angualasto, San Juan	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	13.650.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
78	Provisión y Colocación Señalización y Portal de Ingreso del Parque Provincial Ischigualasto - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.890.000	0	0
79	Construcción de circuitos peatonales y miradores en las estaciones del PPI - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	11.340.000	0	0
82	Remodelación Puerto Cabotaje (Oficina Recepción , Boleterías y Amarre)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.600.000	0	0
84	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fé	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000	0	0
85	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fe, Santa Fe	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000	0	0
86	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000	0	0
87	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000	0	0
88	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000	0	0
89	Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.635.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			610.296.730	1	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL:			610.296.730	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Central del Ministerio de Turismo	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 22	1	0
------------------------------	----------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	610.296.730
TOTAL			610.296.730

SUBPROGRAMA 02
**DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS CORREDORES (BID N°
2606-0/OC)**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este préstamo internacional (BID N° 2606-0/OC) se pretende mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes impacto de acción:

- Apoyar a la estructuración de productos turísticos.
- Contribuir al fortalecimiento institucional.
- Mejorar la gestión ambiental.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	7.420.284
5	51	Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	3.624.677
7	51	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	52.014.111
13	51	Remodelación y Ampliación del Mirador del Paso Garibaldi - Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	2.699.625
14	51	Implementación de la Red Provincial de Senderos, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.100.000
38	51	Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	23.355.372
39	51	Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	30.864.785
46	51	Construcción Centro Integral De Visitantes Salinas Grandes Provincia de Jujuy	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	9.659.998
50	51	Humahuaca: Museo del Carnaval	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.600.000
51	51	Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá, Misiones	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	47.034.320
55	51	Construcción Obras Complementarias e Infraestructura - Parque Provincial Moconá - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.941.071

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	51	Construcción Centro de Interpretación Aventura Iberá - Loreto - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	19.717.554
57	51	Restauración Centro de Interpretación Iberá Salvaje - Carlos Pellegrini - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	41.774.208
59	51	Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.800.000
60	51	Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	18.374.998
61	51	Construcción Circuito de Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y Herencia Cultural - Tramo 2	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	17.500.000
63	51	Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.772.467
64	51	Construcción centro de interpretación para Camping Laguna de Plata - La Para - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.000.418
65	51	Construcción Centro de Recepción de Visitantes Posta Santa Cruz - Camino Real - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.969.821
67	51	Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Anzenusa - Miramar de Ansenusa - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.940.000
68	51	Construcción Centro de Interpretación Cerro Colorado, Provincia de Córdoba	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	23.100.000
69	51	Construcción Centro de Interpretación Bañado La Estrella, Provincia de Formosa	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	53.760.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
74	51	Construcción Centro de Interpretación Qhapaq - Ñan - Angualasto, San Juan	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	13.650.000
78	51	Provisión y Colocación Señalización y Portal de Ingreso del Parque Provincial Ischigualasto - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.890.000
79	51	Construcción de circuitos peatonales y miradores en las estaciones del PPI - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	11.340.000
82	51	Remodelación Puerto Cabotaje (Oficina Recepción , Boleterías y Amarre)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.600.000
84	51	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fe	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
85	51	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fe, Santa Fe	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
86	51	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
87	51	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
88	51	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
89	51	Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.635.000
TOTAL				529.138.709

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
22	2	1	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	01/01/2016	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	2	5	Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR)	01/01/2015	08/09/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	2	7	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	01/01/2015	31/12/2018	65,00	35,00	0,00	0,00	0,00
22	2	13	Remodelación y Ampliación del Mirador del Paso Garibaldi - Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	01/07/2015	31/12/2018	56,00	44,00	0,00	0,00	0,00
22	2	14	Implementación de la Red Provincial de Senderos, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	01/01/2015	31/12/2018	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
22	2	38	Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	01/08/2015	31/12/2018	84,00	16,00	0,00	0,00	0,00
22	2	39	Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	01/12/2015	31/12/2018	74,00	26,00	0,00	0,00	0,00
22	2	46	Construcción Centro Integral De Visitantes Salinas Grandes Provincia de Jujuy	03/01/2018	31/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	50	Humahuaca: Museo del Carnaval	01/01/2018	31/12/2019	0,00	52,50	47,50	0,00	0,00
22	2	51	Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá, Misiones	01/01/2018	31/12/2019	0,00	58,33	41,67	0,00	0,00
22	2	55	Construcción Obras Complementarias e Infraestructura - Parque Provincial Moconá - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	02/10/2017	01/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	56	Construcción Centro de Interpretación Aventura Iberá - Loreto - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	10/10/2017	09/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	57	Restauración Centro de Interpretación Iberá Salvaje - Carlos Pellegrini - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	10/10/2017	09/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	59	Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	01/12/2017	01/09/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	60	Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	01/12/2017	01/09/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	61	Construcción Circuito de Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y Herencia Cultural - Tramo 2	01/01/2018	18/12/2019	0,00	58,33	41,67	0,00	0,00
22	2	63	Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de	05/10/2017	04/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

22	2	64	Jujuy (BID N° 2606/OC-AR) Construcción centro de interpretación para Camping Laguna de Plata - La Para - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	04/10/2017	03/08/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	65	Construcción Centro de Recepción de Visitantes Posta Santa Cruz - Camino Real - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	04/10/2017	03/08/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	67	Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Anzenusa - Miramar de Anzenusa - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	02/12/2017	01/10/2019	0,00	59,23	40,77	0,00	0,00
22	2	68	Construcción Centro de Interpretación Cerro Colorado, Provincia de Córdoba	01/01/2018	18/12/2019	0,00	59,23	40,77	0,00	0,00
22	2	69	Construcción Centro de Interpretación Bañado La Estrella, Provincia de Formosa	10/01/2018	28/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	74	Construcción Centro de Interpretación Qhapaq - Ñan - Angualasto, San Juan	09/01/2018	20/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	78	Provisión y Colocación Señalización y Portal de Ingreso del Parque Provincial Ischigualasto - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	05/10/2017	04/06/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	79	Construcción de circuitos peatonales y miradores en las estaciones del PPI - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	05/10/2017	04/06/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	82	Remodelación Puerto Cabotaje (Oficina Recepción , Boleterías y Amarre)	03/12/2018	20/12/2020	0,00	14,00	25,00	61,00	0,00
22	2	84	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fe	05/02/2018	19/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	85	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fe, Santa Fe	01/02/2018	23/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	86	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes	14/01/2018	17/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	87	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos	05/02/2018	12/11/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	88	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones	15/01/2018	21/11/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
22	2	89	Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	03/01/2018	31/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00

PROGRAMA 23
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como propósito disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos en basurales a cielo abierto e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos.

Entre las acciones llevadas a cabo se incluyen iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos urbanos, y saneamiento de basurales a cielo abierto existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	45.786.360
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	766.360
2	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	8.200
2	0	4	13	3						Servicios No Personales	8.200
2	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.200
2	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.200
2	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.200
2	0	4	22							Crédito Externo	758.160
2	0	4	22	3						Servicios No Personales	758.160
2	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	53.900
2	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	53.900
2	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	53.900
2	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	478.622
2	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	478.622
2	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	478.622
2	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	225.638
2	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	225.638
2	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	225.638
2	1									Construcción Relleno Sanitario en el Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito I - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	10.000.000
2	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
2	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.263.000
2	1	4	13	4						Bienes de Uso	1.263.000
2	1	4	13	4	2					Construcciones	1.263.000
2	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.263.000
2	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.263.000
2	1	4	22							Crédito Externo	8.737.000
2	1	4	22	4						Bienes de Uso	8.737.000
2	1	4	22	4	2					Construcciones	8.737.000
2	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.737.000
2	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.737.000
2	2									Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	10.000.000
2	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.263.000
2	2	4	13	4						Bienes de Uso	1.263.000
2	2	4	13	4	2					Construcciones	1.263.000
2	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.263.000
2	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.263.000
2	2	4	22							Crédito Externo	8.737.000
2	2	4	22	4						Bienes de Uso	8.737.000
2	2	4	22	4	2					Construcciones	8.737.000
2	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.737.000
2	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.737.000
2	5									Construcción de Obra Civil, Caminos Internos, Parquización y Suministro de Equipos del Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito III - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	10.000
2	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
2	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.260
2	5	4	13	4						Bienes de Uso	1.260
2	5	4	13	4	2					Construcciones	1.260
2	5	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.260
2	5	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.260
2	5	4	22							Crédito Externo	8.740
2	5	4	22	4						Bienes de Uso	8.740
2	5	4	22	4	2					Construcciones	8.740
2	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.740
2	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.740
2	6									Saneamiento Basural en Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	10.000.000
2	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
2	6	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.263.000
2	6	4	13	4						Bienes de Uso	1.263.000
2	6	4	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	1.263.000
2	6	4	13	4	4			22		Gastos de Capital	1.263.000
2	6	4	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.263.000
2	6	4	22							Crédito Externo	8.737.000
2	6	4	22	4						Bienes de Uso	8.737.000
2	6	4	22	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	8.737.000
2	6	4	22	4	4			22		Gastos de Capital	8.737.000
2	6	4	22	4	4			22	1	Moneda Nacional	8.737.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	12									Cierre y Clausura de Basurales a Cielo Abierto Existente - Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito II - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	10.000
2	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
2	12	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.260
2	12	4	13	4						Bienes de Uso	1.260
2	12	4	13	4	2					Construcciones	1.260
2	12	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.260
2	12	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.260
2	12	4	22							Crédito Externo	8.740
2	12	4	22	4						Bienes de Uso	8.740
2	12	4	22	4	2					Construcciones	8.740
2	12	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.740
2	12	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.740
2	13									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I (BID N° 3249/OC-AR)	10.000.000
2	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
2	13	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.263.000
2	13	4	13	4						Bienes de Uso	1.263.000
2	13	4	13	4	2					Construcciones	1.263.000
2	13	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.263.000
2	13	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.263.000
2	13	4	22							Crédito Externo	8.737.000
2	13	4	22	4						Bienes de Uso	8.737.000
2	13	4	22	4	2					Construcciones	8.737.000
2	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.737.000
2	13	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.737.000
2	14									Construcción Planta de Separación y Obras Conexas, Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	5.000.000
2	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
2	14	4	13							Recursos con Afectación Específica	631.500
2	14	4	13	4						Bienes de Uso	631.500
2	14	4	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	631.500
2	14	4	13	4	4			22		Gastos de Capital	631.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	14	4	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	631.500
2	14	4	22							Crédito Externo	4.368.500
2	14	4	22	4						Bienes de Uso	4.368.500
2	14	4	22	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	4.368.500
2	14	4	22	4	4			22		Gastos de Capital	4.368.500
2	14	4	22	4	4			22	1	Moneda Nacional	4.368.500
TOTAL											45.786.360

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
2	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)				
Actividades:					
01	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	766.360	0	0
Proyectos:					
01	Construcción Relleno Sanitario en el Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito I - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000	0	0
02	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000	0	0
05	Construcción de Obra Civil, Caminos Internos, Parquización y Suministro de Equipos del Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito III - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
06	Saneamiento Basural en Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000	0	0
12	Cierre y Clausura de Basurales a Cielo Abierto Existente - Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito II - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000	0	0
13	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000	0	0
14	Construcción Planta de Separación y Obras Conexas, Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			45.786.360	0	0
TOTAL:			45.786.360	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	45.786.360
TOTAL			45.786.360

SUBPROGRAMA 02
**TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MUNICIPIOS
TURÍSTICOS Y PEQUEÑOS - GIRSU ETAPA II (BID N° 3249/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por medio de esta categoría se apoya la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de la República Argentina, a través de la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que implementan soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos y fortalezcan las capacidades, la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

Las acciones implementadas buscan profundizar el asesoramiento y consultoría para el tratamiento de residuos sólidos en municipios turísticos y pequeños, a través del préstamo externo GIRSU Etapa II BID N° 3249/OC-AR-2.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Relleno Sanitario en el Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito I - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
2	51	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
5	51	Construcción de Obra Civil, Caminos Internos, Parquización y Suministro de Equipos del Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito III - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000
6	51	Saneamiento Basural en Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
12	51	Cierre y Clausura de Basurales a Cielo Abierto Existente - Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito II - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000
13	51	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
14	51	Construcción Planta de Separación y Obras Conexas, Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.000.000
TOTAL				45.020.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
23	2	1	Construcción Relleno Sanitario en el Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito I - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	01/10/2016	31/08/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	2	2	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	01/02/2015	31/12/2020	78,00	22,00	0,00	0,00	0,00
23	2	5	Construcción de Obra Civil, Caminos Internos, Parquización y Suministro de Equipos del Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito III - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	01/10/2016	31/08/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	2	6	Saneamiento Basural en Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	01/03/2017	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	2	12	Cierre y Clausura de Basurales a Cielo Abierto Existente - Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito II - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	01/10/2015	31/12/2018	85,00	15,00	0,00	0,00	0,00
23	2	13	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I (BID N° 3249/OC-AR)	01/03/2017	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	2	14	Construcción Planta de Separación y Obras Conexas, Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	01/03/2017	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 24
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, CALIDAD Y COMUNICACIÓN
TURÍSTICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CALIDAD TURÍSTICA**

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística tiene competencia para entender en las políticas de innovación en turismo incorporando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Asimismo, define las políticas de aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística y de formación, en articulación con las universidades. A su vez, entiende en las relaciones institucionales con las organizaciones y con los organismos públicos provinciales y nacionales referidos a la actividad turística y con los regionales e internacionales oficiales y privados, en materia de innovación, tecnología, calidad y comunicación.

Por otra parte, se definen planes, programas y proyectos enfocados en fomentar la innovación en todo el territorio nacional, favoreciendo la transmisión de conocimiento y buenas prácticas. De la misma forma, en torno a las tecnologías de información y comunicación se fomentan proyectos tecnológicos relacionados con el turismo a los efectos de aumentar la satisfacción del turista y contribuir a un desarrollo federal del turismo elevando el estándar de calidad de las distintas jurisdicciones en la implementación de TICs.

A través de la Dirección Nacional de Comunicación Turística se implementan acciones comunicacionales estratégicas que permitan fortalecer el vínculo entre oferta y demanda turísticas en el mercado interno de modo de influir positivamente en los públicos objetivos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	30.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	276.570.917
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	276.570.917
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	77.570.917
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	32.024.455
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	11.955.633
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.955.633
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.955.633
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.082.541
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.082.541
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.082.541
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.836.514
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.836.514
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.836.514
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.968.673
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.968.673
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.968.673
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	181.094
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	181.094
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	181.094
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	8.580.725
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.387.636
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.387.636
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.387.636
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	532.303
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	532.303
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	532.303
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.660.786
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.660.786
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.660.786
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	2.817.000
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.317.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.317.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.317.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	500.000
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.684.794
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	4.684.794
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.684.794
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	29.463.943
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.374.800
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.374.800
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.374.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	4.643.529
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.643.529
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.643.529
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.751.525
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.751.525
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.751.525
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	5.692.463
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.692.463
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.692.463
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	1.001.626
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.001.626
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.001.626
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	2.489.800
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	2.489.800
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.185.800
0	0	4	13	2				21	3	Moneda Extranjera	304.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	189.110.200
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	44.915.200
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	44.915.200
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.415.200
0	0	4	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	7.500.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.250.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	13.250.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.250.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	10.123.200
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	10.123.200
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.123.200
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	108.821.800
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	108.821.800
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	108.821.800
0	0	4	13	5						Transferencias	7.400.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.400.000
0	0	4	13	5	1	7				Gastos Corrientes	3.400.000
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.400.000
0	0	4	13	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	3.400.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.400.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	4.000.000
0	0	4	13	5	7					Corrientes	4.000.000
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL											276.570.917

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Innovación y Tecnología / Ybera	4.000.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
0	0	42	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	4.000.000
0	0	42	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	4.000.000
0	0	42	4	7	13	5					Transferencias	4.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.000.000
0	0	42	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	43									Calidad Turística (Sact) y Agencias de Viajes	3.400.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.400.000
0	0	43	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.400.000
0	0	43	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	3.400.000
0	0	43	4	7	13	5					Transferencias	3.400.000
0	0	43	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.400.000
0	0	43	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.400.000
0	0	43	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.400.000
0	0	43	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.400.000
TOTAL											7.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
03	Unidad Secretario	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	50.947.217	6	0
40	Eventos de Alto Impacto Mundial	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	76.000.000	0	0
41	Marca País	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	17.956.226	1	0
42	Innovación y Tecnología / Ybera	Subsecretaría de Calidad Turística	51.821.932	4	0
43	Calidad Turística (Sact) y Agencias de Viajes	Subsecretaría de Calidad Turística	79.845.542	35	0
TOTAL:			276.570.917	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	9	0
C	19	0
D	5	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	43	0

TOTAL DEL PROGRAMA 24	46	0
------------------------------	-----------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES
NACIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	111.623.024
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	21.441.902
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	21.441.902
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.127.351
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.127.351
0	0	9	13	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	2.127.351
0	0	9	13	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	2.127.351
0	0	9	13	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	2.127.351
0	0	9	13	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	19.314.551
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	19.314.551
0	0	9	13	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	19.314.551
0	0	9	13	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	19.314.551
0	0	9	13	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	19.314.551
0	0	9	22							Crédito Externo	90.181.122
0	0	9	22	9						Gastos Figurativos	90.181.122
0	0	9	22	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	10.760.034
0	0	9	22	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	10.760.034
0	0	9	22	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	10.760.034
0	0	9	22	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	10.760.034
0	0	9	22	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	10.760.034
0	0	9	22	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	79.421.088
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	79.421.088
0	0	9	22	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	79.421.088

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	22	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	79.421.088
0	0	9	22	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	79.421.088
TOTAL											111.623.024

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	371.104.680
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	371.104.680
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	371.104.680
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	371.104.680
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	371.104.680
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	371.104.680
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	371.104.680
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	371.104.680
TOTAL										371.104.680

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	266.589.306
35	1			Disminución de Disponibilidades	266.589.306
35	1	1		De Caja y Bancos	266.589.306
37				Obtención de Préstamos	332.874.541
37	9			Del Sector Externo	332.874.541
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	332.874.541
TOTAL					599.463.847

JURISDICCIÓN 57

MINISTERIO DE TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Transporte, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de formular, implementar y evaluar políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos en materia de transporte aéreo, ferroviario, automotor, fluvial y marítimo, con el fin de garantizar una red de transporte segura, competitiva y sustentable.

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura de transporte y a brindar un servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población, desarrollando un sistema equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo.

Con el fin de cumplir con sus misiones y funciones, a través del Decreto N° 13 del 10 de Diciembre de 2015 se le ha asignado a esta jurisdicción las siguientes atribuciones:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de transporte, ejecutando los planes, programas y proyectos elaborados conforme las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Ejercer las funciones de Autoridad de Aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades de transporte.
- Intervenir en la elaboración de las estructuras arancelarias.
- Intervenir en la elaboración de normas de definición de estándares industriales para los equipamientos.
- Entender en la elaboración de normas de regulación de las licencias de servicios públicos de transporte.
- Ejercer, en el ámbito de su competencia, facultades de contralor respecto de aquellos entes u organismos de control de las áreas privatizadas o dadas en concesión, así como también hacer cumplir los marcos regulatorios correspondientes, y entender en los regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las mismas.
- Entender en la investigación y desarrollo tecnológico en materia de transporte.
- Entender en la elaboración y aplicación de políticas estratégicas de armonización federal, la coordinación nacional, la registración y sistematización de datos relativos al Sistema Nacional de la Seguridad Vial; concertar con las respectivas jurisdicciones las medidas tendientes al efectivo cumplimiento de las funciones de prevención y control del tránsito.
- Entender en la elaboración y ejecución de la política nacional de transporte aéreo y terrestre, así como en su regulación y coordinación.
- Entender en todo lo relacionado con el transporte internacional terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.
- Entender en la supervisión, el fomento y el desarrollo técnico y económico de los sistemas de transporte.
- Entender en la regulación y coordinación de los sistemas de transporte.
- Entender en la ejecución de la política nacional de fletes.
- Entender en la elaboración y ejecución de la política de transporte de carga reservada para la matrícula nacional.
- Entender en la administración, coordinación y ejecución de las políticas y acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios correspondientes a las participaciones accionarias pertenecientes al Estado Nacional en las empresas de transporte.
- Entender en la organización, dirección y fiscalización del registro de inscripción, fijación de capacidades y calificación de las empresas vinculadas al sector transporte.

- Entender en la elaboración, aplicación y fiscalización del régimen de flotas de transporte, tanto terrestre como mercante, (fluvial, de cabotaje y ultramar) y aérea.
- Entender en la coordinación de las tareas de las reparticiones, empresas nacionales o privadas que operan en todos los sistemas y modos de transporte, así como en el otorgamiento de las habilitaciones que correspondan y en su fiscalización o administración.
- Entender en todo lo relacionado con la construcción, habilitación, administración y fiscalización de las infraestructuras correspondientes a los diversos modos de transporte, en particular los puertos y vías navegables.
- Entender en la homologación de los acuerdos armatoriales y sus accesorios.

El Plan Nacional de Transporte y su política estratégica se encuentran en línea con Objetivos de Gobierno y entre sus principales objetivos estratégicos incluye:

- Mejorar la infraestructura vial a través del Plan Nacional Vial con el fin de aumentar la capacidad en los corredores de alto tránsito, garantizar la conectividad y reducir los accidentes viales.
- Garantizar y priorizar la seguridad, asequibilidad y experiencia del transporte público en todo el país. A partir de la tarifa social federal y el desarrollo de planes de movilidad e inversiones en infraestructura de transporte en los principales centros urbanos del país.
- Priorizar el transporte ferroviario de cargas a partir de inversiones en infraestructura y mejoras en la operación.
- Promover el transporte aéreo de cabotaje para viajes interurbanos a partir de inversiones en infraestructura, tecnología y mejoras en la regulación del sector.
- Incrementar la competitividad en puertos y vías navegables para reducir costos logísticos y conectar a las regiones productivas del país.
- Promover la planificación intermodal de los sistemas de transporte de carga y pasajeros.
- Mejorar procesos, garantizar la transparencia y mejorar la eficacia en las compras, contrataciones y control de obras, así como en todos los actos de gobierno del Ministerio de Transporte.

En ese marco, en materia de transporte ferroviario se prevé:

- Implementar y ejecutar la Ley N° 27.132.
- Propiciar la creación de un organismo de investigación de accidentes ferroviarios.
- Propiciar la actualización de la normativa ferroviaria.
- Continuar con el plan de modernización y rehabilitación de infraestructura ferroviaria en la red metropolitana de pasajeros (incorporando, por ejemplo, un sistema automático de frenado, ATS, en todas las líneas) de manera de garantizar la seguridad, operación y calidad de los servicios.
- Continuar con la implementación del Plan Ferroviario de Cargas, a través de inversiones en la red troncal, para garantizar la seguridad, operación y calidad de los servicio, mejorando así la competitividad.
- Afianzar la implementación del Plan de Infraestructura de Transporte Urbano en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) continuando las obras de soterramiento del FFCC Sarmiento, avanzando con la primera fase de la Red de Expresos Regionales (RER), y construyendo pasos a desnivel en diversos partidos.
- Incorporar nuevo material rodante y garantizar el mantenimiento adecuado del existente.
- Crear las condiciones para el desarrollo de la industria ferroviaria en el país.

En materia de transporte vial y automotor se prevé:

- Realizar nuevas normativas que permitan tener un sistema de transporte más eficiente, más seguro y de mejor calidad.
- Realizar un rediseño de la red de transporte público de pasajeros en el AMBA y en la de transporte interurbano de pasajeros para mejorar la oferta de servicios.
- Incrementar los controles en los vehículos y choferes de manera de garantizar la seguridad en la operación.
- Implementar un plan de renovación de flota en vehículos de carga y de pasajeros para mejorar la seguridad, calidad del servicio y disminuir la contaminación ambiental.
- Construir la infraestructura necesaria para la promoción del transporte automotor de pasajeros en todo el país; a través de infraestructuras de prioridad para colectivos (BRT-Metrobus), mejoramiento de calzadas y veredas para el transporte público, entre las principales acciones.
- Promover la movilidad vial no motorizada, a través de la construcción de ciclovías en diversas localidades del país.

En materia de Transporte Aéreo se prevé:

- Promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria y de tecnología de tráfico aéreo.
- Contribuir en las acciones dirigidas a perfeccionar el funcionamiento del sistema de transporte aerocomercial y desarrollo de la aviación civil, así como las orientadas a actualizar o modificar la legislación pertinente.
- Garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado por Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A.

En materia de Transporte Fluvial y Marítimo se prevé:

- Avanzar con inversiones en infraestructura portuaria y de las vías navegables.
- Impulsar obras de seguridad y mejora de la navegación en el canal troncal.
- Fortalecer el rol de autoridad nacional en materia portuaria y de transporte fluvio-marítimo.
- Incrementar la competitividad de la marina mercante nacional.
- Colaborar en el proceso de reconfiguración del Puerto de Buenos Aires.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	54.199.157.548
4	3	Transporte	54.199.157.548
		SUBTOTAL	54.199.157.548
		Gastos Figurativos	39.343.893.127
TOTAL			93.543.050.675

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	10.729.948.208
11	1	Gastos en Personal	995.820.892
11	2	Bienes de Consumo	123.259.455
11	3	Servicios No Personales	1.160.709.011
11	6	Incremento de Activos Financieros	1.800.000.000
11	9	Gastos Figurativos	6.650.158.850
15		Crédito Interno	82.688.854.429
15	2	Bienes de Consumo	200.000
15	3	Servicios No Personales	76.706.439
15	4	Bienes de Uso	3.149.645.262
15	5	Transferencias	46.768.568.451
15	9	Gastos Figurativos	32.693.734.277
22		Crédito Externo	124.248.038
22	2	Bienes de Consumo	200.000
22	3	Servicios No Personales	12.778.068
22	4	Bienes de Uso	15.757.343
22	5	Transferencias	95.512.627
TOTAL			93.543.050.675

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	52.017.666.593
2120	Gastos de Consumo	2.280.414.358
2121	Remuneraciones	995.820.892
2122	Bienes y Servicios	1.284.593.466
2150	Impuestos Directos	75.000
2170	Transferencias Corrientes	43.394.134.385
2171	Al Sector Privado	12.307.408.793
2172	Al Sector Público	31.086.535.592
2173	Al Sector Externo	190.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	6.343.042.850
2181	A la Administración Nacional	6.343.042.850
2200	Gastos de Capital	41.525.384.082
2210	Inversión Real Directa	3.254.587.112
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.243.690.121
2214	Activos Intangibles	10.896.991
2220	Transferencias de Capital	3.469.946.693
2221	Al Sector Privado	136.234
2222	Al Sector Público	3.469.810.459
2230	Inversión Financiera	1.800.000.000
2231	Aportes de Capital y Compra de Acciones	1.800.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	33.000.850.277
2241	A la Administración Nacional	33.000.850.277
TOTAL		93.543.050.675

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
22				Transferencias de Capital	2.500.000.000
22	4			De Instituciones Públicas no Financieras	2.500.000.000
22	4	9		De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	2.500.000.000
TOTAL					2.500.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		569.418.093	27	0
02	Actividades Comunes a los Programas 61 y 62		695.811.546	0	0
04	Actividades Comunes a los Programas 61, 62 y 91		290.801.610	1	0
60	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio de Transporte	1.800.000.000	0	0
61	Coordinación de Políticas de Transporte Vial	Secretaría de Gestión de Transporte	39.259.148.000	25	0
62	Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	Secretaría de Gestión de Transporte	4.479.426.420	5	0
66	Infraestructura de Obras de Transporte	Secretaría de Obras de Transporte	5.471.314.180	3	0
91	Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.633.237.699	629	0
92	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad		37.494.603.856	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte		455.177.855	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Aviación Civil		958.438.559	0	0
96	Erogaciones Figurativas a la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil		78.898.659	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		356.774.198	0	0
TOTAL			93.543.050.675	690	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales del Ministerio de Transporte comprenden lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión administrativa, legal y técnica, la planificación del transporte y la investigación de políticas de transporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	569.418.093
0	0	4	11							Tesoro Nacional	535.031.383
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	177.694.213
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	25.492.403
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.361.692
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.361.692
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.361.692
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.685.628
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.685.628
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.685.628
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.587.277
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.587.277
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.587.277
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.261.247
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.261.247
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.261.247
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	596.559
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	596.559
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	596.559
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	36.021.670
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	26.815.139
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	26.815.139
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	26.815.139
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.234.595
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.234.595
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.234.595
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.971.936
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.971.936
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.971.936
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	758.419
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	473.273
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	473.273
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	473.273
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	285.146
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	285.146
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	285.146
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.899.657
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.899.657
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.899.657
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	11.876.477
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	11.876.477
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	11.876.477
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	101.645.587

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	72.095.655
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	72.095.655
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	72.095.655
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.390.440
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.390.440
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.390.440
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.457.175
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.457.175
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.457.175
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.576.219
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.576.219
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.576.219
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.126.098
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.126.098
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.126.098
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	16.486.400
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	16.486.400
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.486.400
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	340.850.770
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	3.293.287
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.293.287
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.293.287
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	29.979.290
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	29.979.290
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	29.979.290
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.894.105
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.894.105
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.894.105
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	229.639.143
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	229.639.143
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	229.639.143
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.786.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.786.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.786.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	13.922.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.922.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.922.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	34.896.945
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	34.896.945
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	34.896.945
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.440.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.440.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.440.000
0	0	4	15							Crédito Interno	34.386.710
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	34.386.710
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	24.201.880

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	24.201.880
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	24.201.880
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	10.184.830
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	10.184.830
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.184.830
TOTAL											569.418.093

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Ministerio de Transporte	370.507.327	17	0
03	Planificación del Transporte	Secretaría de Planificación de Transporte	186.067.135	5	0
05	Administración de Obras del Transporte	Secretaría de Obras de Transporte	1.294.340	5	0
64	Investigación de las Políticas de Transporte	Instituto Argentino del Transporte (IAT)	11.549.291	0	0
TOTAL:			569.418.093	27	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	5	0
Subtotal Escalafón	6	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Vocales del Programa de Hidrovías	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2	0
C	7	0
D	7	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	19	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	27	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 61 Y 62

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta Categoría incluye las acciones de apoyo a la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico y las acciones de conducción de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	695.811.546
0	0	4	11							Tesoro Nacional	14.091.093
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.091.093
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	7.091.093
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.036.492
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.036.492
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.036.492
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	509.132
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	509.132
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	509.132
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	545.469
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	545.469
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	545.469
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	7.000.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	681.720.453
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	3.908.258
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.908.258
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.908.258
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.908.258
0	0	4	15	5						Transferencias	677.812.195
0	0	4	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	677.812.195
0	0	4	15	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar	189.280.000
0	0	4	15	5	5	1		21		Gastos Corrientes	189.280.000
0	0	4	15	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	189.280.000
0	0	4	15	5	5	6				Transf.a Inst.Pub. Finan. para Financiar	488.532.195
0	0	4	15	5	5	6				Gastos de Capital	488.532.195
0	0	4	15	5	5	6		22		Gastos de Capital	488.532.195
0	0	4	15	5	5	6		22	1	Moneda Nacional	488.532.195
TOTAL											695.811.546

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico	189.280.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	189.280.000
0	0	2	4	3							Transporte	189.280.000
0	0	2	4	3	15						Crédito Interno	189.280.000
0	0	2	4	3	15	5					Transferencias	189.280.000
0	0	2	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	189.280.000
0	0	2	4	3	15	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes Nación Servicios S.A.	189.280.000
0	0	2	4	3	15	5	5	1	719		Nación Servicios S.A.	189.280.000
0	0	2	4	3	15	5	5	1	719	96	Interprovincial	189.280.000
0	0	42									Apoyo a la Infraestructura del Sistema Único de Boleto Electrónico	488.532.195
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	488.532.195
0	0	42	4	3							Transporte	488.532.195
0	0	42	4	3	15						Crédito Interno	488.532.195
0	0	42	4	3	15	5					Transferencias	488.532.195
0	0	42	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	488.532.195
0	0	42	4	3	15	5	5	6			Transf.a Inst.Pub. Finan. para Financiar Gastos de Capital Nación Servicios S.A.	488.532.195
0	0	42	4	3	15	5	5	6	719		Nación Servicios S.A.	488.532.195
0	0	42	4	3	15	5	5	6	719	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	488.532.195
TOTAL												677.812.195

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	17.999.351	0	0
02	Apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	189.280.000	0	0
42	Apoyo a la Infraestructura del Sistema Único de Boleto Electrónico	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	488.532.195	0	0
TOTAL:			695.811.546	0	0

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 61, 62 Y 91

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta Categoría incluye las acciones de conducción propias de la Secretaria de Gestión Administrativa del Transporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	290.801.610
0	0	4	11							Tesoro Nacional	287.870.417
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	14.270.786
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.307.421
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.016.199
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.016.199
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.016.199
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.113.728
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.113.728
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.113.728
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	177.494
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	177.494
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	177.494
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	978.010
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	978.010
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	978.010
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.699.199
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.699.199
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.699.199
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	8.286.156
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.963.990
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.963.990
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.963.990
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	684.769
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	684.769
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	684.769
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	637.397
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	637.397
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	637.397
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	128.520
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	128.520
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	128.520
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	273.471.111
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	23.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	23.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.200.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.200.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.200.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.251.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	33.251.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.251.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	427.111

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	427.111
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	427.111
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	232.570.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	232.570.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	232.570.000
0	0	4	15							Crédito Interno	2.931.193
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	2.931.193
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.931.193
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.931.193
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.931.193
TOTAL											290.801.610

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	1	0

PROGRAMA 60
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE
AEROCOMERCIAL**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa presupuestario se interviene en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, realizando el control y fiscalización de los mismos, con el objetivo de asegurar la calidad de los servicios y la protección de los usuarios, tomando especial referencia el control de la gestión de las empresas de transporte aerocomercial.

Para cumplir con estos objetivos, a través del programa se asiste financieramente a las empresas Aero-líneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur, y a sus empresas controladas (Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A.) con el fin de garantizar la prestación, ampliación y mejoramiento de sus servicios.

Cabe destacar que el Estado Nacional lleva adelante un proceso de recuperación del sistema de transporte aerocomercial, con el fin de garantizar la continuidad y la correcta prestación de este servicio público y fortalecer la integración del territorio nacional. Para ello, se cubrirán las necesidades financieras derivadas del déficit operativo de las empresas antes mencionadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.800.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.800.000.000
0	0	4	11	6						Incremento de Activos Financieros	1.800.000.000
0	0	4	11	6	1					Aportes de Capital y Compra de Acciones	1.800.000.000
0	0	4	11	6	1	2				Aportes de Capital a Empresas Públicas No Financieras	1.800.000.000
0	0	4	11	6	1	2		22		Gastos de Capital	1.800.000.000
0	0	4	11	6	1	2		22	1	Moneda Nacional	1.800.000.000
TOTAL											1.800.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Apoyo al Transporte Aerocomercial	Ministerio de Transporte	1.800.000.000	0	0
TOTAL:			1.800.000.000	0	0

PROGRAMA 61
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE VIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa presupuestario tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cantidad de Viajes en AMBA	Viaje por Día Hábil	12.020.021
Cantidad de Viajes en el Interior del País	Viaje por Día Hábil	1.006.763
Implementación de SUBE en Ciudades con más de 100.000 Habitantes	Ciudad	10
INDICADORES :		
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico	Pasajeros	47,00
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - Interior	Pasajeros	38,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	39.259.148.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	60.195.247
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	44.937.366
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	22.419.030
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.986.843
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.986.843
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.986.843
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.597.288
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.597.288
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.597.288
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.132.011
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.132.011
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.132.011
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.725.991
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.725.991
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.725.991
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	976.897
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	976.897
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	976.897
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	302.519
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	110.362
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	110.362
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	110.362
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	192.157
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	192.157
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	192.157
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.490.778
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.490.778
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.490.778
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.619.520
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.619.520
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.619.520
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	15.105.519
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.548.304
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.548.304
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.548.304
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.395.252
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.395.252
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.395.252
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.161.963
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.161.963
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.161.963
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	865.006

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	865.006
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	865.006
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	14.392.875
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.892.613
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.892.613
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.892.613
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	894.512
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	894.512
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	894.512
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.605.750
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.605.750
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.605.750
0	0	4	15							Crédito Interno	39.198.952.753
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	1.697.161
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	985.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	985.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	985.000
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	712.161
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	712.161
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	712.161
0	0	4	15	5						Transferencias	39.197.255.592
0	0	4	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	8.300.000.000
0	0	4	15	5	1	9				Gastos Corrientes	8.300.000.000
0	0	4	15	5	1	9		21		Transferencias a Empresas Privadas	8.300.000.000
0	0	4	15	5	1	9		21	1	Gastos Corrientes	8.300.000.000
0	0	4	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	30.897.255.592
0	0	4	15	5	5	4				Público Nacional	30.897.255.592
0	0	4	15	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del	30.897.255.592
0	0	4	15	5	5	4		21		SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.897.255.592
0	0	4	15	5	5	4		21	1	Gastos Corrientes	30.897.255.592
0	0	4	15	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	30.897.255.592
TOTAL											39.259.148.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Acciones para la Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	8.300.000.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.300.000.000
0	0	5	4	3							Transporte	8.300.000.000
0	0	5	4	3	15						Crédito Interno	8.300.000.000
0	0	5	4	3	15	5					Transferencias	8.300.000.000
0	0	5	4	3	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.300.000.000
0	0	5	4	3	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	8.300.000.000
0	0	5	4	3	15	5	1	9	9999		Sin Discriminar	8.300.000.000
0	0	5	4	3	15	5	1	9	9999	97	Nacional	8.300.000.000
0	0	6									Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)	19.746.255.592
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.746.255.592
0	0	6	4	3							Transporte	19.746.255.592
0	0	6	4	3	15						Crédito Interno	19.746.255.592
0	0	6	4	3	15	5					Transferencias	19.746.255.592
0	0	6	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	19.746.255.592
0	0	6	4	3	15	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	19.746.255.592
0	0	6	4	3	15	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transport	19.746.255.592
0	0	6	4	3	15	5	5	4	964	96	Interprovincial	19.746.255.592
0	0	7									Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia en las Provincias Argentinas	9.402.000.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.402.000.000
0	0	7	4	3							Transporte	9.402.000.000
0	0	7	4	3	15						Crédito Interno	9.402.000.000
0	0	7	4	3	15	5					Transferencias	9.402.000.000
0	0	7	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.402.000.000
0	0	7	4	3	15	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	9.402.000.000
0	0	7	4	3	15	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transport	9.402.000.000
0	0	7	4	3	15	5	5	4	964	96	Interprovincial	9.402.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8									Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Larga Distancia	1.449.000.000
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.449.000.000
0	0	8	4	3							Transporte	1.449.000.000
0	0	8	4	3	15						Crédito Interno	1.449.000.000
0	0	8	4	3	15	5					Transferencias	1.449.000.000
0	0	8	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.449.000.000
0	0	8	4	3	15	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	1.449.000.000
0	0	8	4	3	15	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transport	1.449.000.000
0	0	8	4	3	15	5	5	4	964	96	Interprovincial	1.449.000.000
0	0	13									Implementación de la Tarifa Social en el Transporte Automotor de Pasajeros	300.000.000
0	0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	300.000.000
0	0	13	4	3							Transporte	300.000.000
0	0	13	4	3	15						Crédito Interno	300.000.000
0	0	13	4	3	15	5					Transferencias	300.000.000
0	0	13	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	300.000.000
0	0	13	4	3	15	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	300.000.000
0	0	13	4	3	15	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transport	300.000.000
0	0	13	4	3	15	5	5	4	964	96	Interprovincial	150.000.000
0	0	13	4	3	15	5	5	4	964	97	Nacional	150.000.000
TOTAL												39.197.255.592

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Automotor	48.263.273	25	0
04	Acciones de Seguridad Vial	Subsecretaría de Transporte Automotor	8.455.684	0	0
05	Acciones para la Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	8.300.000.000	0	0
06	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	19.746.255.592	0	0
07	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia en las Provincias Argentinas	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	9.402.000.000	0	0
08	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Larga Distancia	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	1.449.000.000	0	0
09	Análisis de las Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	5.173.451	0	0
13	Implementación de la Tarifa Social en el Transporte Automotor de Pasajeros	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	300.000.000	0	0
TOTAL:			39.259.148.000	25	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	2	0
C	6	0
D	12	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	24	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	25	0

PROGRAMA 62
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE FERROVIARIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	3
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	435.000.000
Puesta en Valor del Material Rodante	Obra Habilitada	16
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra en Ejecución	8
Puesta en Valor del Material Rodante	Obra en Ejecución	15
INDICADORES :		
Índice de Cumplimiento de la Programación de Trenes - AMBA	Porcentaje	96,17
Regularidad Absoluta en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	86,99
Regularidad Relativa en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	90,20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.479.426.420
0	0	4	11							Tesoro Nacional	373.573.807
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	10.088.447
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.454.043
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.867.646
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.867.646
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.867.646
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.912.554
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.912.554
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.912.554
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	315.017
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	315.017
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	315.017
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.011.519
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.011.519
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.011.519
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	347.307
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	347.307
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	347.307
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	20.066
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.337
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.337
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.337
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	13.729
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	13.729
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	13.729
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.619.520
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.619.520
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.619.520
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.994.818
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.487.995
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.487.995
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.487.995
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	276.452
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	276.452
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	276.452
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	230.371
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	230.371
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	230.371
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	864.532
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	864.532
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	864.532
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	362.620.828

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	102.569
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	102.569
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	102.569
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.201.720
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.201.720
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.201.720
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	821.415
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	821.415
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	821.415
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.124
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	45.124
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	45.124
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	330.450.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	330.450.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	330.450.000
0	0	4	15							Crédito Interno	4.010.339.986
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	2.931.193
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.931.193
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.931.193
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.931.193
0	0	4	15	5						Transferencias	4.007.408.793
0	0	4	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.007.408.793
0	0	4	15	5	1	9				Gastos Corrientes	4.007.408.793
0	0	4	15	5	1	9		21		Transferencias a Empresas Privadas	4.007.408.793
0	0	4	15	5	1	9		21		Gastos Corrientes	4.007.408.793
0	0	4	15	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	4.007.408.793
0	0	4	22							Crédito Externo	95.512.627
0	0	4	22	5						Transferencias	95.512.627
0	0	4	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	95.512.627
0	0	4	22	5	5	7				Público Nacional	95.512.627
0	0	4	22	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar	95.512.627
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	95.512.627
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	95.512.627
TOTAL											4.479.426.420

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	17									Compensaciones del Costo de Explotación	4.007.000.000
0	0	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.007.000.000
0	0	17	4	3							Transporte	4.007.000.000
0	0	17	4	3	15						Crédito Interno	4.007.000.000
0	0	17	4	3	15	5					Transferencias	4.007.000.000
0	0	17	4	3	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.007.000.000
0	0	17	4	3	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	4.007.000.000
0	0	17	4	3	15	5	1	9	2172		Metrovias S.A. - Ex FFCC Gral. Urquiza	1.262.000.000
0	0	17	4	3	15	5	1	9	2172	96	Interprovincial	1.262.000.000
0	0	17	4	3	15	5	1	9	2221		Ferrovias S.A.	2.745.000.000
0	0	17	4	3	15	5	1	9	2221	96	Interprovincial	2.745.000.000
0	0	18									Plan de Nivelación	408.793
0	0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	408.793
0	0	18	4	3							Transporte	408.793
0	0	18	4	3	15						Crédito Interno	408.793
0	0	18	4	3	15	5					Transferencias	408.793
0	0	18	4	3	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	408.793
0	0	18	4	3	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	408.793
0	0	18	4	3	15	5	1	9	2172		Metrovias S.A. - Ex FFCC Gral. Urquiza	308.001
0	0	18	4	3	15	5	1	9	2172	96	Interprovincial	308.001
0	0	18	4	3	15	5	1	9	2221		Ferrovias S.A.	100.792
0	0	18	4	3	15	5	1	9	2221	96	Interprovincial	100.792
0	0	56									Rehabilitación Integral de Trenes de Pasajeros AMBA - Frenado Automático de Trenes (JBIC S/N)	95.512.627
0	0	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	95.512.627
0	0	56	4	3							Transporte	95.512.627
0	0	56	4	3	22						Crédito Externo	95.512.627
0	0	56	4	3	22	5					Transferencias	95.512.627
0	0	56	4	3	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	95.512.627
0	0	56	4	3	22	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	95.512.627
0	0	56	4	3	22	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	95.512.627

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	56	4	3	22	5	5	7	777	96	Interprovincial	95.512.627
TOTAL											4.102.921.420	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	3.000.000.000
0	9	15							Crédito Interno	423.000.007
0	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	423.000.007
0	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	423.000.007
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	423.000.007
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	423.000.007
0	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	423.000.007
0	9	15	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	423.000.007
0	9	22							Crédito Externo	2.576.999.993
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	2.576.999.993
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	2.576.999.993
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.576.999.993
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.576.999.993
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.576.999.993
0	9	22	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	2.576.999.993
TOTAL										3.000.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	27.003.280	5	0
02	Apoyo al Transporte Ferroviario de Pasajeros	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	330.000.000	0	0
03	Acciones para optimización del Sistema de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	19.501.720	0	0
17	Compensaciones del Costo de Explotación	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	4.007.000.000	0	0
18	Plan de Nivelación	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	408.793	0	0
56	Rehabilitación Integral de Trenes de Pasajeros AMBA - Frenado Automático de Trenes (JBIC S/N)	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	95.512.627	0	0
TOTAL:			4.479.426.420	5	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	4	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	4	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 62	5	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 66
INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario tiene por objetivo intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte ferroviario, de cargas y de pasajeros en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia e Infraestructura de Transporte	Municipio Asistido	12
Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Terminado	6
PRODUCCION BRUTA :		
Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel en Construcción	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.981.329.673
0	0	4	11							Tesoro Nacional	75.979.712
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	19.097.560
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.498.821
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.970.431
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.970.431
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.970.431
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.028.480
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.028.480
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.028.480
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	499.910
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	499.910
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	499.910
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.938.238
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.938.238
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.938.238
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	6.660.501
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.798.148
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.798.148
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.798.148
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	350.007
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	350.007
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	350.007
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	512.346
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	512.346
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	512.346
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.474.555
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.474.555
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.474.555
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	55.407.597
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.747.910
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.747.910
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.747.910
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.978.768
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.978.768
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.978.768
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	263.835
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	263.835
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	263.835
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	37.101.905
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	37.101.905
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.101.905
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.315.179

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.315.179
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.315.179
0	0	4	15							Crédito Interno	2.888.892.618
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	7.000.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	7.000.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	7.000.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	4	15	5						Transferencias	2.881.892.618
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	2.881.892.618
0	0	4	15	5	8	1				Gastos de Capital	
0	0	4	15	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	920.330.104
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Gastos de Capital	920.330.104
0	0	4	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	920.330.104
0	0	4	15	5	8	6		22		Transferencias a Gobiernos Municipales	1.961.562.514
0	0	4	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.961.562.514
0	0	4	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.961.562.514
0	0	4	22							Crédito Externo	16.457.343
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	700.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	700.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	15.757.343
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	15.757.343
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	15.757.343
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.757.343
1										Infraestructura de Transporte	2.465.375.000
1	2									Mejora del Transporte en Áreas Metropolitanas	796.000.000
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	796.000.000
1	2	4	15							Crédito Interno	796.000.000
1	2	4	15	4						Bienes de Uso	796.000.000
1	2	4	15	4	2					Construcciones	796.000.000
1	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	796.000.000
1	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	796.000.000
1	3									Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas	1.000.000
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
1	3	4	15							Crédito Interno	1.000.000
1	3	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
1	3	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
1	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	18									Red de Expresos Regionales (R.E.R.)	63.375.000
1	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	63.375.000
1	18	4	15							Crédito Interno	63.375.000
1	18	4	15	3						Servicios No Personales	63.375.000
1	18	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	63.375.000
1	18	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	63.375.000
1	18	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	63.375.000
1	24									Mejora del Transporte en el Áreas Metropolitanas II	1.604.000.000
1	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.604.000.000
1	24	4	15							Crédito Interno	1.604.000.000
1	24	4	15	4						Bienes de Uso	1.604.000.000
1	24	4	15	4	2					Construcciones	1.604.000.000
1	24	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.604.000.000
1	24	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.604.000.000
1	34									Desarrollo e Impementación de Ciclovias y Bicisendas II	1.000.000
1	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
1	34	4	15							Crédito Interno	1.000.000
1	34	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
1	34	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
1	34	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
1	34	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
2										Infraestructura de Ferroviaria de Cargas	24.609.507
2	4									Construcción Alteo Terraplen Viaducto Laguna La Picasa CAF N3192 - Administracion y Superv.Viaducto Laguna La Picasa CAF N3192	2.000.000
2	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
2	4	4	15							Crédito Interno	1.000.000
2	4	4	15	3						Servicios No Personales	1.000.000
2	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
2	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	1.000.000
2	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	4	4	22							Crédito Externo	1.000.000
2	4	4	22	3						Servicios No Personales	1.000.000
2	4	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
2	4	4	22	3	4		22			Gastos de Capital	1.000.000
2	4	4	22	3	4		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
2	26									Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas	1.749.508
2	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.749.508
2	26	4	15							Crédito Interno	1.749.508
2	26	4	15	3						Servicios No Personales	1.749.508
2	26	4	15	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.749.508
2	26	4	15	3	5		22			Gastos de Capital	1.749.508
2	26	4	15	3	5		22	1		Moneda Nacional	1.749.508
2	32									Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351)	20.859.999
2	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.859.999
2	32	4	15							Crédito Interno	9.581.931
2	32	4	15	2						Bienes de Consumo	200.000
2	32	4	15	2			22			Gastos de Capital	200.000
2	32	4	15	2			22	1		Moneda Nacional	200.000
2	32	4	15	3						Servicios No Personales	9.381.931
2	32	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.381.931
2	32	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	9.381.931
2	32	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	9.381.931
2	32	4	22							Crédito Externo	11.278.068
2	32	4	22	2						Bienes de Consumo	200.000
2	32	4	22	2			22			Gastos de Capital	200.000
2	32	4	22	2			22	1		Moneda Nacional	200.000
2	32	4	22	3						Servicios No Personales	11.078.068
2	32	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.078.068
2	32	4	22	3	4		22			Gastos de Capital	11.078.068
2	32	4	22	3	4		22	1		Moneda Nacional	11.078.068
TOTAL											5.471.314.180

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	50									Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel en Municipios	2.207.892.618
0	0	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.207.892.618
0	0	50	4	3							Transporte	2.207.892.618
0	0	50	4	3	15						Crédito Interno	2.207.892.618
0	0	50	4	3	15	5					Transferencias	2.207.892.618
0	0	50	4	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.207.892.618
0	0	50	4	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	538.330.104
0	0	50	4	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	538.330.104
0	0	50	4	3	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	538.330.104
0	0	50	4	3	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.669.562.514
0	0	50	4	3	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.669.562.514
0	0	50	4	3	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.669.562.514
0	0	51									Apoyo para la Realización de Obras de Transporte en Municipios	674.000.000
0	0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	674.000.000
0	0	51	4	3							Transporte	674.000.000
0	0	51	4	3	15						Crédito Interno	674.000.000
0	0	51	4	3	15	5					Transferencias	674.000.000
0	0	51	4	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	674.000.000
0	0	51	4	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	382.000.000
0	0	51	4	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	382.000.000
0	0	51	4	3	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	382.000.000
0	0	51	4	3	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	292.000.000
0	0	51	4	3	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	292.000.000
0	0	51	4	3	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	292.000.000
TOTAL											2.881.892.618	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9								OTROS	14.239.140.001
1	9	14							Transferencias Internas	2.500.000.000
1	9	14	6						Incremento de Activos Financieros	2.500.000.000
1	9	14	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	2.500.000.000
1	9	14	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.500.000.000
1	9	14	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.500.000.000
1	9	14	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.500.000.000
1	9	14	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	2.500.000.000
1	9	15							Crédito Interno	2.909.528.599
1	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	2.909.528.599
1	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	2.909.528.599
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.909.528.599
1	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	2.909.528.599
1	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.909.528.599
1	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	699.356.009
1	9	22							Crédito Externo	8.829.611.402
1	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	8.829.611.402
1	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	8.829.611.402
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	8.829.611.402
1	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	8.829.611.402
1	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	8.829.611.402
1	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	3.774.783.991
2	9								OTROS	8.451.000.001
2	9	15							Crédito Interno	537.862.928
2	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	537.862.928
2	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	537.862.928
2	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	537.862.928
2	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	537.862.928
2	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	537.862.928
2	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	110.861.791
2	9	15	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	300.000.000
2	9	22							Crédito Externo	7.913.137.073
2	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	7.913.137.073
2	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	7.913.137.073
2	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	7.913.137.073

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	7.913.137.073
2	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	7.913.137.073
2	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	27.124.650
2	9	22	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	6.431.000.000
TOTAL										22.690.140.002

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Administración de Obras del Transporte	Secretaría de Obras de Transporte	79.379.712	3	0
15	Fortalecimiento Institucional CAF N3192	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	20.057.343	0	0
50	Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel en Municipios	Secretaría de Obras de Transporte	2.207.892.618	0	0
51	Apoyo para la Realización de Obras de Transporte en Municipios	Secretaría de Obras de Transporte	674.000.000	0	0
Subprograma:					
1	Infraestructura de Transporte				
Proyectos:					
02	Mejora del Transporte en Áreas Metropolitanas	Secretaría de Obras de Transporte	796.000.000	0	0
03	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000	0	0
18	Red de Expresos Regionales (R.E.R.)	Secretaría de Obras de Transporte	63.375.000	0	0
24	Mejora del Transporte en el Áreas Metropolitanas II	Secretaría de Obras de Transporte	1.604.000.000	0	0
34	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas II	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			2.465.375.000	0	0
Subprograma:					
2	Infraestructura de Ferroviaria de Cargas				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
04	Construcción Alteo Terraplen Viaducto Laguna La Picasa CAF N3192 - Administración y Superv. Viaducto Laguna La Picasa CAF N3192	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	2.000.000	0	0
26	Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas	Secretaría de Obras de Transporte	1.749.508	0	0
32	Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351)	Unidad Ejecutora Central	20.859.999	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			24.609.507	0	0
TOTAL:			5.471.314.180	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 66	3	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Infraestructura de Transporte	Secretaría de Obras de Transporte	2.465.375.000
02	Infraestructura de Ferroviaria de Cargas	Secretaría de Obras de Transporte	24.609.507
TOTAL			2.489.984.507

**SUBPROGRAMA 01
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma presupuestario tiene por objetivo intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte como ser Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos, Expresos Regionales y otras obras de relevancia social y económica.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	52	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Morón - Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Obras de Transporte	100.000.000
2	53	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
2	58	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Neuquén - Provincia de Neuquén	Secretaría de Obras de Transporte	245.000.000
2	60	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Pavimentación y Rehabilitación de Calzadas y Veredas	Secretaría de Obras de Transporte	400.000.000
2	64	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Mejora Refugios y Mobiliario	Secretaría de Obras de Transporte	50.000.000
3	51	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
24	51	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - VAP II	Secretaría de Obras de Transporte	800.000.000
24	52	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Refugios y Mobiliarios Urbano II	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
24	53	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - VAP Interior	Secretaría de Obras de Transporte	800.000.000
24	54	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus AMBA	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
24	55	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Interior	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
24	56	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Demarcación Horizontal	Secretaría de Obras de Transporte	500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	57	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Intervención en el Espacio Publico	Secretaría de Obras de Transporte	500.000
34	51	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas II	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
TOTAL				2.402.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
66	1	1	Obra de Infraestructura Centro de Transbordo Estación Sáenz	01/01/2015	31/12/2019	28,62	55,00	16,38	0,00	0,00
66	1	2	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Morón - Provincia de Buenos Aires	01/10/2016	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
66	1	2	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires	01/10/2016	31/12/2018	99,35	0,65	0,00	0,00	0,00
66	1	2	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Neuquén - Provincia de Neuquén	01/11/2016	31/12/2019	0,00	81,67	18,33	0,00	0,00
66	1	2	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Pavimentación y Rehabilitación de Calzadas y Veredas	01/08/2016	31/12/2018	85,19	14,81	0,00	0,00	0,00
66	1	2	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Mejora Refugios y Mobiliario	01/08/2016	31/12/2018	80,77	19,23	0,00	0,00	0,00
66	1	3	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas	01/10/2016	31/12/2022	0,00	0,09	0,91	30,00	69,00
66	1	5	Toterramiento Ferrocarril Sarmiento	01/08/2016	31/12/2023	2,73	9,14	14,62	21,93	51,58
66	1	16	Tendido de Catenarias y Viaducto Ringuet - Provincia de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2018	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
66	1	16	Subestación Transformadora	01/01/2015	31/10/2018	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
66	1	16	Señalamiento y Telecomunicaciones	01/12/2016	31/12/2022	0,00	20,00	47,00	23,00	10,00
66	1	16	Adecuación de Estaciones y Material Rodante	01/11/2016	31/03/2018	55,00	45,00	0,00	0,00	0,00
66	1	16	Talleres y Depósitos Ferroviarios	01/11/2016	31/07/2019	18,05	45,00	36,95	0,00	0,00
66	1	16	Pasos Bajo Nivel	01/12/2016	31/12/2019	26,00	50,00	24,00	0,00	0,00
66	1	16	Renovación, Mejoramiento de Vías y Aparatos de Vías	01/12/2016	28/02/2019	0,00	35,00	65,00	0,00	0,00
66	1	16	Cercos Perimetrales	01/01/2014	31/12/2019	0,00	8,95	91,05	0,00	0,00
66	1	18	Construcción de Estación Subterránea Constitución - Red de Expresos Regionales - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/08/2016	31/12/2022	10,00	0,56	2,22	26,17	61,05
66	1	18	Construcción Estación Central Obelisco - Red de Expresos Regionales - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/10/2016	31/12/2022	5,00	0,18	0,72	28,23	65,87
66	1	18	Construcción Estación Retiro Subterránea de las Líneas Mitre y Sarmiento y Distribuidor Retiro -	01/10/2016	31/12/2023	0,00	0,41	1,64	29,38	68,57
66	1	20	Electrificación Ferrocarril San Martín	01/08/2016	31/12/2023	0,00	20,00	35,00	30,00	15,00
66	1	23	Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur	01/10/2016	31/12/2020	1,50	30,00	56,70	11,80	0,00
66	1	24	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - VAP II	01/01/2018	30/06/2020	0,00	26,67	40,00	33,33	0,00
66	1	24	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Refugios y Mobiliarios Urbano II	01/01/2018	30/06/2020	0,00	0,17	48,25	51,58	0,00
66	1	24	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - VAP	01/01/2018	30/06/2020	0,00	26,67	40,00	33,33	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
66	1	24	Interior Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus AMBA	01/03/2018	30/12/2020	0,00	0,04	49,98	49,98	0,00
66	1	24	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Interior	01/03/2018	30/12/2020	0,00	0,04	49,98	49,98	0,00
66	1	24	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Demarcación Horizontal	01/03/2018	31/01/2020	0,00	0,12	49,94	49,94	0,00
66	1	24	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Intervención en el Espacio Publico	01/04/2018	30/01/2020	0,00	0,12	49,94	49,94	0,00
66	1	25	Renovación Integral Línea Belgrano Norte	01/03/2018	10/03/2022	0,00	0,21	0,63	29,75	69,41
66	1	26	Renovación Integral Línea Mitre	01/09/2018	01/09/2022	0,00	0,10	0,29	29,88	69,73
66	1	27	Rehabilitación Integral de Trenes de Pasajeros Área Metropolitana de Buenos Aires - Belgrano Norte	01/01/2018	30/12/2022	0,00	0,19	0,57	29,77	69,47
66	1	28	Rehabilitación Integral de Trenes de Pasajeros Área Metropolitana de Buenos Aires - Belgrano Sur	01/01/2018	30/12/2021	0,00	0,19	0,57	29,77	69,47
66	1	29	Rehabilitación Integral de Trenes de Pasajeros Área Metropolitana de Buenos Aires - Mitre	01/01/2018	30/12/2021	0,00	0,09	0,28	29,89	69,74
66	1	31	Autopista sobre el Arroyo Morón entre el Acceso Oeste y la Ruta Nacional N° 201	01/06/2018	30/05/2022	0,00	6,00	18,00	30,00	46,00
66	1	32	Construcción Estación Correo Central de las Líneas Mitre / Sarmiento y Túnel de Interconexión	01/01/2018	20/12/2021	0,00	0,02	1,65	29,50	68,83
66	1	32	Construcción Estación 9 de Julio Subterránea de las Líneas Sarmiento / Mitre y Túnel de Interconexión	01/01/2018	30/12/2022	0,00	0,02	1,87	29,43	68,68
66	1	32	Construcción Estación Plaza Miserere Subterránea de las Líneas Sarmiento / Mitre y Túnel de Interconexión	01/01/2018	30/12/2021	0,00	0,06	3,16	29,03	67,75
66	1	32	Interoperabilidad Roca - San Martín - Mitre - Sarmiento (incluye etapas Constitución, Central, Retiro, Correo Central, 9 de Julio/Rivadavia, Miserere)	01/01/2018	30/12/2022	0,00	0,99	4,52	28,35	66,14
66	1	33	Programa de Estructuración del Túnel Internacional Paso de Agua Negra (PETAN)	01/01/2018	31/12/2027	0,00	0,18	0,55	7,40	91,87
66	1	34	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas II	01/01/2018	30/06/2022	0,00	0,07	0,71	30,00	69,22
66	1	35	Mejora del Transporte en el Área Metropolitana - Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo (CAF S/N)	01/01/2018	31/01/2020	0,00	43,35	28,33	28,32	0,00

SUBPROGRAMA 02
INFRAESTRUCTURA DE FERROVIARIA DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma presupuestario tiene por objetivo intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte ferroviario de cargas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
32	51	Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351)	Unidad Ejecutora Central	20.859.999
TOTAL				20.859.999

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
66	2	17	Integración Ferroviaria Argentino-Boliviana para el Desarrollo Económico y Regional - Ramal C 15 - FONPLATA	01/01/2015	31/12/2020	0,00	25,00	55,00	20,00	0,00
66	2	22	Enlace Ferrocarriles Mitre/San Martín mediante el uso de Traza Urquiza	01/03/2018	30/12/2022	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Construcción de un Empalme Operativo entre los Ferrocarriles Sarmiento y San Martín en Mercedes	01/02/2018	30/12/2022	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Duplicación de Vía Caseros - Haedo y Renovación Vías Corredor Caseros - Haedo - Temperley	01/03/2018	30/12/2022	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Refuncionalización de Playa de Cargas Alianza	01/03/2018	30/12/2022	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Terminal Ferroportuaria Estación Saldías (incluye enlace doble vía al Puerto de Buenos Aires)	01/02/2018	30/12/2022	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Centro Logístico Campo de Mayo	01/03/2018	30/12/2026	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Centro Logístico Palomar	02/01/2018	30/12/2027	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Estación Multimodal en el Mercado Central	02/01/2018	30/12/2027	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	22	Enlace desde vía Temperley-Ezeiza hacia vía Temperley-Haedo, altura Santa Catalina	02/01/2018	30/12/2027	0,00	2,86	5,72	27,42	64,00
66	2	26	Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas	01/01/2017	31/12/2019	20,88	42,00	37,12	0,00	0,00
66	2	27	Renovación de Vías Corredor Ferroviario Buenos Aires - Mendoza - Línea San Martín	01/01/2018	31/12/2021	0,00	0,00	35,11	62,90	1,99
66	2	28	Rehabilitación Integral de Trenes de Carga - Mitre	01/06/2018	30/12/2022	0,00	0,19	0,57	29,77	69,47
66	2	29	Rehabilitación Integral de Trenes de Carga - Roca	01/06/2018	30/12/2022	0,00	0,14	0,41	29,83	69,62
66	2	30	Rehabilitación Integral de Trenes de Carga - San Martín	01/01/2018	30/12/2022	0,00	0,24	0,73	29,71	69,32
66	2	31	Rehabilitación Integral de Trenes de Carga - Urquiza	01/01/2018	30/12/2022	0,00	0,19	0,57	29,77	69,47
66	2	32	Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351)	02/01/2018	31/12/2022	0,00	12,55	26,30	30,58	30,57

PROGRAMA 91
**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE FLUVIAL Y
MARÍTIMO**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas (en función de las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional) referidos a:

- La actividad y mantenimiento de las vías navegables de la jurisdicción nacional, incluyendo el control de aquellos sectores que estuvieren concesionados.
- Las actividades portuarias reguladas por la Ley N° 24.093.
- El transporte fluvial, marítimo y lacustre y el ejercicio del control y fiscalización de estos servicios, ya fueran interjurisdiccionales o internacionales.
- El fortalecimiento y la expansión de la marina mercante nacional, con los niveles de competitividad y formación del personal requerido por el mercado internacional, así como las actividades vinculadas con ella.
- La realización, en colaboración con los gobiernos provinciales, de obras que permitan la modernización de la infraestructura portuaria.
- La participación de la República Argentina en comisiones y foros internacionales referidos a los ámbitos de su competencia, en particular la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Comité Interamericano de Puertos (CIP) de la OEA.
- El funcionamiento de la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay- Paraná.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.400.000
Habilitación de Puertos	Informe Final	10
Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	937.346.952
0	0	4	11							Tesoro Nacional	933.047.699
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	722.641.427
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	214.505.356
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	102.681.694
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	102.681.694
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	102.681.694
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	66.293.863
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	66.293.863
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	66.293.863
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.081.297
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.081.297
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.081.297
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	28.130.024
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	28.130.024
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	28.130.024
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	3.318.478
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.318.478
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.318.478
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	400.197.435
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	297.913.723
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	297.913.723
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	297.913.723
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	24.826.144
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	24.826.144
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	24.826.144
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	77.457.568
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	77.457.568
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	77.457.568
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.247.498
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.108.902
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.108.902
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.108.902
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.138.596
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.138.596
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.138.596
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	48.600.909
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	48.600.909
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	48.600.909
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.619.520
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.619.520
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.619.520
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	54.470.709

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.879.718
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.879.718
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.879.718
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.387.168
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.387.168
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.387.168
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.105.573
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.105.573
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.105.573
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.098.250
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.098.250
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.098.250
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	103.440.442
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	103.440.442
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	103.440.442
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	106.965.830
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	14.284.800
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.284.800
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.284.800
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	700.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.567.906
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	47.567.906
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.567.906
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.263.124
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.263.124
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.263.124
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	30.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	4.299.253
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	15	5						Transferencias	4.199.253

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	136.234
										Gastos Capital	
0	0	4	15	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	136.234
0	0	4	15	5	2	6		22		Gastos de Capital	136.234
0	0	4	15	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	136.234
0	0	4	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.873.019
0	0	4	15	5	5	6				Transf.a Inst.Pub. Finan. para Financiar	3.873.019
										Gastos de Capital	
0	0	4	15	5	5	6		22		Gastos de Capital	3.873.019
0	0	4	15	5	5	6		22	1	Moneda Nacional	3.873.019
0	0	4	15	5	9					Transferencias al Exterior	190.000
0	0	4	15	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	190.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	15	5	9	2		21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	4	15	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	190.000
0	2									Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	155.496
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	155.496
0	2	4	15							Crédito Interno	155.496
0	2	4	15	4						Bienes de Uso	155.496
0	2	4	15	4	2					Construcciones	155.496
0	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	155.496
0	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	155.496
0	3									Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	500.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	3	4	15							Crédito Interno	500.000
0	3	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
0	3	4	15	4	2					Construcciones	500.000
0	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	4									Readecuación de las Estructuras del Muelle 7 del Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	22.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.000
0	4	4	15							Crédito Interno	22.000
0	4	4	15	4						Bienes de Uso	22.000
0	4	4	15	4	2					Construcciones	22.000
0	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	22.000
0	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	5									Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	28.632
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.632
0	5	4	15							Crédito Interno	28.632
0	5	4	15	4						Bienes de Uso	28.632
0	5	4	15	4	2					Construcciones	28.632
0	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	28.632
0	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.632
0	7									Puerto Comodoro Rivadavia	1.000.000
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	7	4	15							Crédito Interno	1.000.000
0	7	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	7	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
0	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	20									Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	176.000.000
0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	176.000.000
0	20	4	15							Crédito Interno	176.000.000
0	20	4	15	4						Bienes de Uso	176.000.000
0	20	4	15	4	2					Construcciones	176.000.000
0	20	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	176.000.000
0	20	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	176.000.000
0	22									Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	100.000
0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	22	4	15							Crédito Interno	100.000
0	22	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	22	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	22	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	22	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	31									Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	31	4	15							Crédito Interno	100.000
0	31	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	31	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	31	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	31	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	34									Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	153.600.000
0	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	153.600.000
0	34	4	15							Crédito Interno	153.600.000
0	34	4	15	4						Bienes de Uso	153.600.000
0	34	4	15	4	2					Construcciones	153.600.000
0	34	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	153.600.000
0	34	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	153.600.000
0	35									Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	250.000.000
0	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	250.000.000
0	35	4	15							Crédito Interno	250.000.000
0	35	4	15	4						Bienes de Uso	250.000.000
0	35	4	15	4	2					Construcciones	250.000.000
0	35	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	250.000.000
0	35	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	62									Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	62	4	15							Crédito Interno	100.000
0	62	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	62	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	62	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	62	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	69									Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
0	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	700.000
0	69	4	15							Crédito Interno	700.000
0	69	4	15	3						Servicios No Personales	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	69	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	400.000
0	69	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	400.000
0	69	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	400.000
0	69	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	69	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	100.000
0	69	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	69	4	15	4						Bienes de Uso	200.000
0	69	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000
0	69	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
0	69	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	70									Refuncionalización de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	200.000
0	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000
0	70	4	15							Crédito Interno	200.000
0	70	4	15	3						Servicios No Personales	100.000
0	70	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	70	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	70	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	70	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	70	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	70	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	70	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	86									Refuncionalización de la Delegación Paraná Superior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Corrientes	200.000
0	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000
0	86	4	15							Crédito Interno	200.000
0	86	4	15	3						Servicios No Personales	100.000
0	86	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	86	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	86	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	86	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	86	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	86	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	86	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	87									Refuncionalización de la Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Santa Fe	200.000
0	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	87	4	15							Crédito Interno	200.000
0	87	4	15	3						Servicios No Personales	100.000
0	87	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	87	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	87	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	87	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	87	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	87	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	87	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	89									Construcción de Nueva Terminal Portuaria en Ita Ibaté - Provincia de Corrientes	101.984.619
0	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	101.984.619
0	89	4	15							Crédito Interno	101.984.619
0	89	4	15	4						Bienes de Uso	101.984.619
0	89	4	15	4	2					Construcciones	101.984.619
0	89	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	101.984.619
0	89	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	101.984.619
0	93									Construcción de Muelle Multipropósito para Graneles Sólidos en el Puerto de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	93	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	93	4	15							Crédito Interno	100.000
0	93	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	93	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	93	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	93	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	94									Obra de abrigo y Puesta en Valor del Muelle Isla Martín García	100.000
0	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	94	4	15							Crédito Interno	100.000
0	94	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	94	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	94	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	94	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	95									Relleno de Dársena Interior y Nuevo Muelle Multipropósito - Puerto Rosario	100.000
0	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	95	4	15							Crédito Interno	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	95	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	95	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	95	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	95	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	96									Refuncionalización de la Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	200.000
0	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000
0	96	4	15							Crédito Interno	200.000
0	96	4	15	3						Servicios No Personales	100.000
0	96	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	96	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	96	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	96	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	96	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	96	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	96	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	97									Refuncionalización de la Delegación Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	97	4	15							Crédito Interno	100.000
0	97	4	15	3						Servicios No Personales	100.000
0	97	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	97	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	97	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	98									Refuncionalización de la Delegación Quequén de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	98	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	98	4	15							Crédito Interno	100.000
0	98	4	15	3						Servicios No Personales	100.000
0	98	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	98	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	98	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	99									Refuncionalización de la Delegación Río de la Plata de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	99	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000
0	99	4	15							Crédito Interno	200.000
0	99	4	15	3						Servicios No Personales	100.000
0	99	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	99	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	99	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	99	4	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	99	4	15	4	2					Construcciones	100.000
0	99	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	99	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
1										Infraestructura de transporte fluvial y marítimo	10.100.000
1	3									Dragados de Apertura	10.100.000
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.100.000
1	3	4	15							Crédito Interno	10.100.000
1	3	4	15	4						Bienes de Uso	10.100.000
1	3	4	15	4	2					Construcciones	10.100.000
1	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.100.000
1	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.100.000
TOTAL											1.633.237.699

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	190.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	190.000
0	0	1	4	3							Transporte	190.000
0	0	1	4	3	15						Crédito Interno	190.000
0	0	1	4	3	15	5					Transferencias	190.000
0	0	1	4	3	15	5	9				Transferencias al Exterior	190.000
0	0	1	4	3	15	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	190.000
0	0	1	4	3	15	5	9	2	9999		Sin discriminar	190.000
0	0	1	4	3	15	5	9	2	9999	99	No Clasificado	190.000
0	0	6									Apoyo al Desarrollo de la Política de la Industria Naval	136.234
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	136.234
0	0	6	4	3							Transporte	136.234
0	0	6	4	3	15						Crédito Interno	136.234
0	0	6	4	3	15	5					Transferencias	136.234
0	0	6	4	3	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	136.234
0	0	6	4	3	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	136.234
0	0	6	4	3	15	5	2	6	9999		Sin discriminar	136.234
0	0	6	4	3	15	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	136.234
0	0	10									Transferencias para la Ejecución del Dragado y Balizamiento	3.873.019
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.873.019
0	0	10	4	3							Transporte	3.873.019
0	0	10	4	3	15						Crédito Interno	3.873.019
0	0	10	4	3	15	5					Transferencias	3.873.019
0	0	10	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.873.019
0	0	10	4	3	15	5	5	6			Transf.a Inst.Pub. Finan. para Financiar Gastos de Capital	3.873.019
0	0	10	4	3	15	5	5	6	9999		Sin discriminar	3.873.019
0	0	10	4	3	15	5	5	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.873.019
TOTAL												4.199.253

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	545.777.552	227	0
02	Ejecución y Control del Dragado y Balizamiento	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	343.410.872	355	0
03	Formulación y Ejecución de la Políticas Portuarias	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	33.393.691	42	0
05	Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte por Agua	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	560.000	0	0
06	Apoyo al Desarrollo de la Política de la Industria Naval	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	136.234	0	0
07	Supervisión y Control de las Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	560.000	0	0
08	Hidrovia Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.535.584	5	0
09	Inversiones para funcionamiento y modernización de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
10	Transferencias para la Ejecución del Dragado y Balizamiento	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.873.019	0	0
Proyectos:					
02	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	155.496	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
03	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	500.000	0	0
04	Readecuación de las Estructuras del Muelle 7 del Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	22.000	0	0
05	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	28.632	0	0
07	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000	0	0
20	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	176.000.000	0	0
22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
31	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	153.600.000	0	0
35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	250.000.000	0	0
62	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
69	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	700.000	0	0
70	Refuncionalización de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000	0	0
86	Refuncionalización de la Delegación Paraná Superior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000	0	0
87	Refuncionalización de la Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000	0	0
89	Construcción de Nueva Terminal Portuaria en Ita Ibaté - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	101.984.619	0	0
93	Construcción de Muelle Multipropósito para Graneles Sólidos en el Puerto de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
94	Obra de abrigo y Puesta en Valor del Muelle Isla Martín García	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
95	Relleno de Dársena Interior y Nuevo Muelle Multipropósito - Puerto Rosario	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
96	Refuncionalización de la Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
97	Refuncionalización de la Delegación Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
98	Refuncionalización de la Delegación Quequén de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
99	Refuncionalización de la Delegación Río de la Plata de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000	0	0
Subprograma:					
1	Infraestructura de transporte fluvial y marítimo				
Proyectos:					
03	Dragados de Apertura	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.100.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			10.100.000	0	0
TOTAL:			1.633.237.699	629	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 91

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente del Programa de Hidrovias	1	0
Vicepresidente del Programa de Hidrovias	1	0
Vocales del Programa de Hidrovias	3	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL EMBARCADO DE CONS.PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES		
Capitán Fluvial Dragador 1ra. -Maquinista Naval Superior	15	0
Capitán Dragador de 2da. -Maquinista Naval de 1ra.	15	0
Patrón Fluvial 1ra. Dragador -Maquinista Naval de 2da.	13	0
Patrón Fluvial 2da. Dragador -Patrón Fluvial de 1ra. -Maquinista	23	0
Patrón Fluvial de 2da. -Conductor Máquinas Navales 2da.- Electr.	22	0
Patrón Fluvial 3ra.-Operador Dragador 1ra.-Buzo Mayor-Conduct.	24	0
Operador Dragador 2da.- Buzo- Revisor Operador de Radio Motor.	32	0
Contra maestre Dragador-Revisor Operador Radio-Cocinero de 1ra-Me	1	0
Contra maestre-Marinero 1ra.- Cocinero de 2da.- Ayudante de Buzo	10	0
Marinero de 1ra.-Marinero- Cocinero-Mozo de 1ra-Sereno de Cubie	73	0
Marinero de 2da.- Mozo de 2da.- Ayudante de Cocina-Sereno de Cub	3	0
Subtotal Escalafón	231	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	13	0
C	39	0
D	80	0
E	229	0
F	29	0
Subtotal Escalafón	392	0
TOTAL DEL PROGRAMA 91	629	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	155.496
3	51	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	500.000
4	51	Readecuación de las Estructuras del Muelle 7 del Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	22.000
5	51	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	28.632
7	51	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000
20	51	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	176.000.000
22	51	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
31	51	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
34	51	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	153.600.000
35	51	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	250.000.000
62	51	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
69	51	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	300.000
69	52	Refuncionalización Estacionamiento Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
69	53	Reingeniería del Sistema de Refrigeración Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
69	54	Puesta en Valor Oficinas, Terraza y Fachada Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
70	51	Refuncionalización de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
86	51	Refuncionalización de la Delegación Paraná Superior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
87	51	Refuncionalización de la Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
89	51	Construcción de Nueva Terminal Portuaria en Ita Ibaté - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	101.984.619
93	51	Construcción de Muelle Multipropósito para Graneles Sólidos en el Puerto de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
94	51	Obra de abrigo y Puesta en Valor del Muelle Isla Martín García	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
95	51	Relleno de Dársena Interior y Nuevo Muelle Multipropósito - Puerto Rosario	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
96	51	Refuncionalización de la Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
97	51	Refuncionalización de la Delegación Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
98	51	Refuncionalización de la Delegación Quequén de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
99	51	Refuncionalización de la Delegación Río de la Plata de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
TOTAL				685.790.747

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
91	0	2	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	20/02/2006	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	3	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	26/09/2008	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	4	Readecuación de las Estructuras del Muelle 7 del Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	26/09/2008	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	5	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	26/09/2009	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	7	Puerto Comodoro Rivadavia	07/05/2009	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	20	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	15/06/2012	31/12/2019	20,41	51,27	28,32	0,00	0,00
91	0	22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	26/09/2008	14/07/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	31	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	15/06/2012	31/12/2020	0,00	0,00	65,19	34,81	0,00
91	0	34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	01/02/2016	31/12/2018	22,36	77,64	0,00	0,00	0,00
91	0	35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	01/02/2016	31/12/2019	15,42	73,00	11,58	0,00	0,00
91	0	62	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	01/01/2017	31/12/2020	0,00	0,00	58,54	41,46	0,00
91	0	69	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/04/2017	01/06/2020	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
91	0	69	Refuncionalización Estacionamiento Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	07/07/2017	31/12/2018	25,00	0,00	75,00	0,00	0,00
91	0	69	Reingeniería del Sistema de Refrigeración Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	07/07/2017	31/12/2019	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
91	0	69	Puesta en Valor Oficinas, Terraza y Fachada Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	07/07/2017	31/12/2018	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
91	0	70	Refuncionalización de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	01/09/2017	10/12/2019	6,69	0,00	93,31	0,00	0,00
91	0	86	Refuncionalización de la Delegación Paraná Superior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Corrientes	01/09/2017	10/12/2019	7,35	0,00	92,65	0,00	0,00
91	0	87	Refuncionalización de la Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Santa Fe	01/09/2017	10/12/2019	12,76	0,00	87,24	0,00	0,00
91	0	89	Construcción de Nueva Terminal Portuaria en Ita Ibaté - Provincia de Corrientes	01/02/2016	31/12/2020	0,00	35,57	45,09	19,34	0,00
91	0	93	Construcción de Muelle Multipropósito para Graneles Sólidos en el Puerto de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	01/07/2017	31/12/2020	0,00	0,00	63,03	36,97	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
91	0	94	Obra de abrigo y Puesta en Valor del Muelle Isla Martín García	01/12/2018	01/12/2020	0,00	0,00	83,44	16,56	0,00
91	0	95	Relleno de Dársena Interior y Nuevo Muelle Multipropósito - Puerto Rosario	03/12/2018	03/12/2020	0,00	0,00	50,10	49,90	0,00
91	0	96	Refuncionalización de la Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	01/01/2018	10/12/2019	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
91	0	97	Refuncionalización de la Delegación Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	01/01/2018	10/06/2019	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
91	0	98	Refuncionalización de la Delegación Quequén de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	01/01/2018	10/06/2019	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
91	0	99	Refuncionalización de la Delegación Río de la Plata de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2018	10/12/2019	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Infraestructura de transporte fluvial y marítimo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.100.000
TOTAL			10.100.000

SUBPROGRAMA 01
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Dragado de Apertura y Mantenimiento Bravo - Guazú - Talavera	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000.000
3	52	Dragado de Apertura San Pedro	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
TOTAL				10.100.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
91	1	3	Dragado de Apertura y Mantenimiento Bravo - Guazú - Talavera	01/01/2018	31/12/2027	0,00	1,34	29,16	8,26	61,24
91	1	3	Dragado de Apertura San Pedro	01/01/2018	31/12/2027	0,00	0,00	42,26	9,81	47,93

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
VIALIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a favor de la Dirección Nacional de Vialidad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	37.494.603.856
0	0	9	11							Tesoro Nacional	4.840.869.579
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	4.840.869.579
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.840.869.579
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	4.840.869.579
0	0	9	11	9	1	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	4.840.869.579
0	0	9	11	9	1	2	604	21		Gastos Corrientes	4.840.869.579
0	0	9	11	9	1	2	604	21	1	Moneda Nacional	4.840.869.579
0	0	9	15							Crédito Interno	32.653.734.277
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	32.653.734.277
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	32.653.734.277
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	32.653.734.277
0	0	9	15	9	2	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	32.653.734.277
0	0	9	15	9	2	2	604	22		Gastos de Capital	32.653.734.277
0	0	9	15	9	2	2	604	22	1	Moneda Nacional	32.653.734.277
TOTAL											37.494.603.856

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	3.748.090.760
0	9	11							Tesoro Nacional	1.857.911.754
0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.857.911.754
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	1.857.911.754
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.857.911.754
0	9	11	9	3	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	1.857.911.754
0	9	11	9	3	2	604	23		Aplicaciones Financieras	1.857.911.754
0	9	11	9	3	2	604	23	1	Moneda Nacional	1.857.911.754
0	9	15							Crédito Interno	1.890.179.006
0	9	15	9						Gastos Figurativos	1.890.179.006
0	9	15	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	1.890.179.006
0	9	15	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.890.179.006
0	9	15	9	3	2	604			Dirección Nacional de Vialidad	1.890.179.006
0	9	15	9	3	2	604	23		Aplicaciones Financieras	1.890.179.006
0	9	15	9	3	2	604	23	1	Moneda Nacional	1.890.179.006
TOTAL										3.748.090.760

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE**

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	455.177.855
0	0	9	11							Tesoro Nacional	415.177.855
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	415.177.855
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	415.177.855
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	415.177.855
0	0	9	11	9	1	2	661			Comisión Nacional de Regulación del Transporte	415.177.855
0	0	9	11	9	1	2	661	21		Gastos Corrientes	415.177.855
0	0	9	11	9	1	2	661	21	1	Moneda Nacional	415.177.855
0	0	9	15							Crédito Interno	40.000.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	40.000.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	40.000.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	40.000.000
0	0	9	15	9	2	2	661			Comisión Nacional de Regulación del Transporte	40.000.000
0	0	9	15	9	2	2	661	22		Gastos de Capital	40.000.000
0	0	9	15	9	2	2	661	22	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											455.177.855

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE AVIACIÓN CIVIL**

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Administración Nacional de Aviación Civil.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	958.438.559
0	0	9	11							Tesoro Nacional	958.438.559
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	958.438.559
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	660.322.559
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	660.322.559
0	0	9	11	9	1	2	669			Administración Nacional de Aviación Civil	660.322.559
0	0	9	11	9	1	2	669	21		Gastos Corrientes	660.322.559
0	0	9	11	9	1	2	669	21	1	Moneda Nacional	660.322.559
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	298.116.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	298.116.000
0	0	9	11	9	2	2	669			Administración Nacional de Aviación Civil	298.116.000
0	0	9	11	9	2	2	669	22		Gastos de Capital	298.116.000
0	0	9	11	9	2	2	669	22	1	Moneda Nacional	298.116.000
TOTAL											958.438.559

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL**

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	78.898.659
0	0	9	11							Tesoro Nacional	78.898.659
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	78.898.659
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	70.898.659
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	70.898.659
0	0	9	11	9	1	2	671			Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil	70.898.659
0	0	9	11	9	1	2	671	21		Gastos Corrientes	70.898.659
0	0	9	11	9	1	2	671	21	1	Moneda Nacional	70.898.659
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	8.000.000
0	0	9	11	9	2	2	671			Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil	8.000.000
0	0	9	11	9	2	2	671	22		Gastos de Capital	8.000.000
0	0	9	11	9	2	2	671	22	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											78.898.659

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ORGANISMO REGULADOR DEL
SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

Servicio Administrativo Financiero
327

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	356.774.198
0	0	9	11							Tesoro Nacional	356.774.198
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	356.774.198
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	355.774.198
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	355.774.198
0	0	9	11	9	1	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	355.774.198
0	0	9	11	9	1	2	664	21		Gastos Corrientes	355.774.198
0	0	9	11	9	1	2	664	21	1	Moneda Nacional	355.774.198
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.000.000
0	0	9	11	9	2	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.000.000
0	0	9	11	9	2	2	664	22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	9	11	9	2	2	664	22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											356.774.198

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	17.457.343
35	1			Disminución de Disponibilidades	17.457.343
35	1	1		De Caja y Bancos	17.457.343
37				Obtención de Préstamos	19.426.539.163
37	9			Del Sector Externo	19.426.539.163
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	19.426.539.163
TOTAL					19.443.996.506

JURISDICCIÓN 58

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Energía y Minería (MINEM) es garantizar el suministro confiable de energía para abastecer las necesidades de la República Argentina y la explotación sustentable de los recursos mineros del país.

Para ello, el Ministerio se ha impuesto los siguientes lineamientos estratégicos:

- Fortalecer la seguridad de abastecimiento energético
- Diversificar la matriz energética
- Promover un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros
- Normalizar las instituciones regulatorias y la operación de los mercados energético y minero
- Propender a una asignación eficiente y transparente de los recursos del Estado Nacional
- Fortalecer las capacidades del Estado para la toma de decisiones estratégicas sobre el sector.

Para el cumplimiento de su misión primaria y en base a los mencionados lineamientos estratégicos, el MINEM ha definido los siguientes objetivos prioritarios:

Con respecto a los hidrocarburos, se prevé reducir la dependencia de los mismos para alcanzar una matriz energética balanceada y compatible con el medio ambiente, definiendo e implementando políticas que permitan la incorporación de energías renovables a la matriz de generación eléctrica en cumplimiento de las metas legales nacionales y/o acuerdos internacionales aplicables, promoviendo una mayor participación de la energía hidroeléctrica y la generación y el funcionamiento de la infraestructura de energía nuclear.

Asimismo, se continuarán las políticas de ahorro y eficiencia con el objetivo de hacer un uso responsable de energía en el país. En línea con esto se profundizarán las campañas públicas de difusión y educación para hogares, grandes industrias y PyMEs a través de los distintos medios de comunicación. También durante el 2018 se continuará con el Plan Alumbrado Eficiente, el mismo consiste en un recambio de luminarias de la vía pública por equipos más eficientes de tecnología LED, y es de alcance federal.

En cuanto al sector eléctrico, el MINEM implementa políticas que coadyuven a la ampliación del parque generador, con el consecuente aumento de la potencia instalada, y propicia acciones para la ampliación de la capacidad del transporte de energía eléctrica, así como el mejoramiento y la modernización de las redes de distribución de energía eléctrica.

El uso de fuentes renovables de energía es una política de Estado que impulsa el MINEM. Para ello, se llevó adelante la licitación pública nacional e internacional del programa RenovAr 1 y 1.5. Es así que durante el 2018 se seguirán incorporando como agentes generadores al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) los primeros proyectos adjudicados en RenovAr 1 y 1.5 permitiendo aumentar la participación de energías limpias en la matriz energética y reducir la dependencia de los combustibles fósiles, teniendo como fin último generar el ocho por ciento (8%) del consumo de energía eléctrica nacional para el 2018 y el veinte por ciento (20%) para el 2025.

La aprobación de la ley de generación distribuida es un paso firme que cimienta el sector de las renovables. En base a la creación de conocimiento, el diálogo y la toma de decisiones estratégicas, florecerá un mercado incipiente que aportará tecnología y compra nacional. En paralelo,

reducirá la emisión de gases de efecto invernadero y la importación de combustibles líquidos y Gas Natural Licuado.

En cuanto al sector gasífero el objetivo prioritario es la ampliación del Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural, con la inauguración durante el 2018 de las obras correspondientes al Gasoducto Regional Centro II, al Sistema Cordillerano/Patagónico y el Gasoducto de la Costa. Estas obras tienen por objeto cubrir necesidades de suministro y demanda insatisfecha, a fin de mejorar la calidad de vida de los argentinos que no contaban con gas natural de red.

Respecto de los recursos hidrocarburíferos, las firmas de adendas entre empresa y sindicatos a los convenios colectivos de trabajo vinculados a la extracción de hidrocarburos no convencionales generaron las condiciones sectoriales para mejorar la competitividad del país y sus recursos. El acuerdo productivo de Vaca Muerta establece un escenario base que apunta al crecimiento de la producción de gas natural para llevar el fluido a más hogares e industrias. De la misma manera, acuerdos similares que engloban otras cuencas petroleras de nuestro país establecerán un horizonte de más previsibilidad al sector.

El MINEM además considera prioritario evaluar el potencial hidrocarburífero offshore. Para ello, lanzó un proceso de evaluación del potencial de exploración de áreas offshore en el Mar Argentino.

En materia de energía nuclear, la central nuclear Embalse (Río Tercero, Córdoba) reingresará al SADI en 2018, luego de la extensión de su vida útil por otros 30 años más, además de incrementar su potencia a 683 megavatios. Por otro lado, se lleva adelante la construcción de Atucha III, cuarta central nuclear, que incorporará a nuestra matriz energética 745 MW adicionales.

En cuanto a la minería, uno de los principales objetivos del MINEM es determinar e impulsar políticas sustentables de desarrollo minero con especial atención a las cuestiones sociales, la relación con las comunidades locales y el cuidado del medio ambiente. Asimismo, se contribuirá a la creación de un contexto de participación y consenso federal Nación-Provincias en relación a la industria.

La firma del Pacto Federal Minero es un reflejo de ello ya que permite consensuar una política de Estado para la minería que se adecue al contexto nacional e internacional trazando un horizonte en el largo plazo. Generar las condiciones políticas gubernamentales es la puerta de entrada a las inversiones necesarias para apuntalar al sector.

Por último, el convenio marco firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Secretaría de Minería de la Nación durante 2017 permite llevar adelante el nuevo Censo Minero, luego de 10 años de no disponer de datos oficiales. Esta herramienta será la fuente nacional de datos sobre la estructura productiva del sector en las actividades de extracción, beneficio e industrialización de productos (cantidad de empresas, inversión, empleo, exportaciones, entre otros).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	96.415.895.131
4	1	Energía, Combustibles y Minería	96.415.895.131
		SUBTOTAL	96.415.895.131
		Gastos Figurativos	3.309.920.675
TOTAL			99.725.815.806

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	16.295.503.935
11	1	Gastos en Personal	696.259.588
11	2	Bienes de Consumo	22.594.798
11	3	Servicios No Personales	252.973.813
11	5	Transferencias	12.134.419.833
11	9	Gastos Figurativos	3.189.255.903
13		Recursos con Afectación Específica	4.307.598.751
13	1	Gastos en Personal	234.291.850
13	2	Bienes de Consumo	3.758.863
13	3	Servicios No Personales	411.150.788
13	4	Bienes de Uso	6.213.500
13	5	Transferencias	3.607.731.334
13	6	Incremento de Activos Financieros	40.652.416
13	9	Gastos Figurativos	3.800.000
15		Crédito Interno	77.860.879.441
15	2	Bienes de Consumo	186.956.454
15	3	Servicios No Personales	46.452.453
15	4	Bienes de Uso	2.013.325.789
15	5	Transferencias	75.497.279.973
15	9	Gastos Figurativos	116.864.772
21		Transferencias Externas	17.138.000
21	5	Transferencias	17.138.000
22		Crédito Externo	1.244.695.679
22	3	Servicios No Personales	16.941.088
22	4	Bienes de Uso	9.965.480
22	5	Transferencias	1.217.789.111
TOTAL			99.725.815.806

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	93.659.181.368
2120	Gastos de Consumo	1.634.255.788
2121	Remuneraciones	930.551.438
2122	Bienes y Servicios	703.704.350
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3.465.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	3.465.000
2150	Impuestos Directos	250.000
2170	Transferencias Corrientes	88.828.154.677
2171	Al Sector Privado	74.863.586.088
2172	Al Sector Público	13.964.568.589
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.193.055.903
2181	A la Administración Nacional	3.193.055.903
2200	Gastos de Capital	6.066.634.438
2210	Inversión Real Directa	2.262.913.676
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.248.328.558
2214	Activos Intangibles	14.585.118
2220	Transferencias de Capital	3.646.203.574
2221	Al Sector Privado	1.036.926.996
2222	Al Sector Público	2.609.276.578
2230	Inversión Financiera	40.652.416
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	40.652.416
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	116.864.772
2241	A la Administración Nacional	116.864.772
TOTAL		99.725.815.806

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	2.198.948.129
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	2.198.948.129
11	6	3		Combustibles Líquidos	1.136.501.135
11	6	6		Consumo de Energía Eléctrica	1.062.446.994
12				Ingresos No Tributarios	1.902.937.000
12	1			Tasas	128.802.000
12	1	9		Otras	128.802.000
12	2			Derechos	24.298.000
12	2	9		Otros	24.298.000
12	4			Regalías	1.724.500.000
12	4	1		Hidrocarburíferas	1.724.500.000
12	6			Multas	5.944.000
12	6	1		Multas por Infracciones	5.944.000
12	9			Otros	19.393.000
12	9	2		Especificados	14.400.000
12	9	9		No Especificados	4.993.000
16				Rentas de la Propiedad	3.014.000
16	1			Intereses por Préstamos	3.014.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	3.014.000
22				Transferencias de Capital	17.138.000
22	6			Del Sector Externo	17.138.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	17.138.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	8.795.000
34	1			Del Sector Privado	8.795.000
34	1	0		Del Sector Privado	8.795.000
TOTAL					4.130.832.129

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		909.291.540	106	0
32	Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera	Secretaría de Minería	262.270.192	56	0
73	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	26.310.314.946	16	0
74	Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	Secretaría de Energía Eléctrica	64.961.827.403	36	0
75	Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	984.647.431	9	0
77	Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	Secretaría de Energía Eléctrica	710.424.989	0	0
78	Desarrollo Energético Provincial	Secretaría de Energía Eléctrica	2.277.118.630	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica		2.917.231.834	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Geológico Minero Argentino		392.688.841	0	0
TOTAL			99.725.815.806	223	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior del Ministerio de Energía y Minería, y las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica, de infraestructura y de telecomunicaciones.

Adicionalmente, se realizan las actividades vinculadas al planeamiento energético y a la elaboración, propuesta y ejecución de la política tarifaria y de precios en los sectores de energía eléctrica y de gas natural, supervisando el cumplimiento y coordinando los distintos planes, programas y proyectos a nivel nacional y el seguimiento del desarrollo de los proyectos de infraestructura energética.

Asimismo, se registran, evalúan y se hacen públicas las principales variables que reflejan el desempeño de los subsectores, se efectúa el monitoreo del comportamiento del Mercado, se elaboran proyecciones y escenarios, se fijan criterios para el dictado y modificación de normas y se constituye el recurso de alzada para la solución de conflictos que se interpongan contra el accionar de los Entes Reguladores, entre otras iniciativas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	909.291.540
0	0	4	11							Tesoro Nacional	596.197.253
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	447.336.352
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	150.502.020
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	41.806.276
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.806.276
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.806.276
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	69.473.544
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	69.473.544
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	69.473.544
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.273.319
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.273.319
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.273.319
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.776.626
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.776.626
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.776.626
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	172.255
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	172.255
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	172.255
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	16.037.339
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.871.449
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.871.449
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.871.449
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	989.288
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	989.288
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	989.288
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.176.602
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.176.602
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.176.602
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.809.369
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.236.997
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.236.997
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.236.997
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	572.372
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	572.372
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	572.372
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	13.051.534
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	13.051.534
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	13.051.534
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	264.936.090
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	145.545.126
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	145.545.126
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	145.545.126

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	50.570.665
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	50.570.665
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	50.570.665
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	16.342.982
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	16.342.982
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	16.342.982
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	52.477.317
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	52.477.317
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	52.477.317
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	13.410.941
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	13.410.941
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.410.941
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	135.449.960
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	8.075.250
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	8.075.250
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.075.250
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.079.115
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.079.115
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.079.115
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.317.344
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	54.317.344
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	54.317.344
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	39.964.796
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	39.964.796
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.964.796
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.887.663
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.887.663
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.887.663
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.181.197
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.181.197
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.181.197
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.130.030
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.130.030
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.130.030
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	7.814.565
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.814.565
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.814.565
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	256.016.169
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	35.744.719
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	35.744.719
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.825.936
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.825.936
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.825.936
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	4.633.667
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.633.667
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.633.667

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.204.967
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.204.967
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.204.967
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	7.080.149
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.080.149
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.080.149
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	220.271.450
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	220.271.450
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	220.271.450
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	220.271.450
0	0	4	15							Crédito Interno	56.507.818
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	56.507.818
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	49.199.640
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	49.199.640
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	49.199.640
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	7.308.178
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	7.308.178
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.308.178
0	0	4	22							Crédito Externo	570.300
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	570.300
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	380.200
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	380.200
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	380.200
0	0	4	22	4	8					Activos Intangibles	190.100
0	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	190.100
0	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	190.100
TOTAL											909.291.540

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	763.159.413	73	0
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	56.194.818	0	0
10	Coordinación de Políticas Tarifarias	Subsecretaría de Coordinación de Política Tarifaria	15.349.093	6	0
11	Planeamiento Estratégico de la Energía	Secretaría de Planeamiento Energético Estratégico	73.704.916	27	0
12	Apoyo a la Gestión de Iniciativas Financiadas con Préstamos Internacionales (CAF S/N)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	570.300	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Subsecretaría de Escenarios y Evaluación de Proyectos	313.000	0	0
TOTAL:			909.291.540	106	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	6	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador Legal del Área de Minería MINEM	1	0
Coordinador Operativo MINEM	1	0
Coordinador de Asuntos Legales MINEM	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	22	0
B	55	0
C	17	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	96	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	106	0

PROGRAMA 32
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA GEOLÓGICO -
MINERA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MINERÍA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan adelante las acciones relacionadas con la implementación de la política geológico-minera del país, partiendo de una visión federal, en lo que respeta a las provincias como propietarias de los recursos que se encuentran en su territorio pero que al mismo tiempo posibilita la articulación entre los distintos actores y la definición de reglas de juego claras y homogéneas en todo el territorio nacional.

Para ello, se prevé avanzar con lo establecido en el Acuerdo Federal Minero, firmado entre la Nación y las provincias con la participación de todos los actores involucrados, entendiéndolo como una hoja de ruta que debe guiar el crecimiento de la actividad, con énfasis en los aspectos comunitarios y sociales de la minería, el desarrollo productivo, la gestión ambiental, los aspectos económicos y tributarios y las cuestiones institucionales y normativas.

En ese marco, se continuará fomentando la competitividad como forma de atraer inversiones, extender la vida productiva de los yacimientos existentes, generar empleo genuino y de calidad, desarrollar la cadena de valor minera y mejorar el equilibrio económico regional. Se prevé avanzar con la armonización de las condiciones económicas y legales vigentes en todo el país, así como realizar estudios de competitividad, renta e impactos directos e indirectos de la minería y auditorías integrales de procesos y costos.

Como parte de este plan, se diseñará y ejecutará un plan de infraestructura con obras prioritarias que permitan desarrollar nuevos emprendimientos y ampliar la vida útil de los ya existentes, y que al mismo tiempo impliquen una mejora en la calidad de vida de los habitantes de zonas alejadas de los principales centros urbanos.

A los efectos de lograr el crecimiento del sector, el mismo se está enmarcado en un desarrollo comunitario sustentable, para lo cual se promoverá la integración de la actividad minera en las comunidades cercanas, fomentando la aparición de proveedores locales, asistiendo técnicamente a las pequeñas y medianas empresas mineras, aumentando la transparencia y el acceso a la información y generando un acercamiento entre los emprendimientos mineros y las ciudades y pueblos cercanos.

En lo que hace a la gestión ambiental, se trabajará en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y las autoridades provinciales, brindándoles apoyo para implementar las mejores prácticas existentes en materia de prevención de daños y remediación de pasivos ambientales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300
Desarrollo de Proyectos de Asistencia a PyMES Mineras	Proyecto Terminado	20
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	9.000
INDICADORES :		
Beneficiarios del Régimen de Promoción de Inversiones Minera – Ley N° 24.196	Proyecto Minero	124
PRODUCCION BRUTA :		
Desarrollo de Proyectos de Asistencia a PyMES Mineras	Proyecto Ejecución	27
Ejecución de Proyectos de Desarrollo Local	Proyecto Ejecución	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	262.270.192
0	0	4	11							Tesoro Nacional	182.375.012
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	126.830.799
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	61.759.937
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	18.258.235
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.258.235
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.258.235
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	27.327.672
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.327.672
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.327.672
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.798.825
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.798.825
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.798.825
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.198.029
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.198.029
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.198.029
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	177.176
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	177.176
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	177.176
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.726.917
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.018.568
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.018.568
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.018.568
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	168.214
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	168.214
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	168.214
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	540.135
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	540.135
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	540.135
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	627.303
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	528.618
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	528.618
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	528.618
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	98.685
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	98.685
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	98.685
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.063.871
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.063.871
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.063.871
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.981.953
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.981.953
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.981.953
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	54.670.818

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	31.541.604
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	31.541.604
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	31.541.604
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.927.819
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.927.819
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.927.819
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.372.452
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.372.452
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.372.452
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.828.943
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.828.943
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.828.943
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.203.862
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.203.862
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.203.862
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	54.340.351
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.015.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.015.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.015.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.345.557
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.345.557
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.345.557
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.303
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.303
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.303
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.387.195
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	40.387.195
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.496.977
0	0	4	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	890.218
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.686.027
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.686.027
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.686.027
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.691.721
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.691.721
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.937.584
0	0	4	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	754.137
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	178.548
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	178.548
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	178.548
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	70.500.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	875.151
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	875.151
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	875.151
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	42.371.642
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.015.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.015.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.015.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	108.543
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	108.543
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	108.543
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	107.379
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	107.379
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	107.379
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.048.142
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	28.048.142
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.048.142
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	273.918
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	273.918
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	273.918
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	12.818.660
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	12.818.660
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.818.660
0	0	4	13	5						Transferencias	27.253.207
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	27.253.207
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	27.253.207
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	27.253.207
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	27.253.207
0	0	4	22							Crédito Externo	9.395.180
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	9.395.180
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	3.168.340
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	3.168.340
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.168.340
0	0	4	22	4	8					Activos Intangibles	6.226.840
0	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	6.226.840
0	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.226.840
TOTAL											262.270.192

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Promoción de Inversiones y Fomento de la Competitividad	14.172.701
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.172.701
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	14.172.701
0	0	40	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	14.172.701
0	0	40	4	1	13	5					Transferencias	14.172.701
0	0	40	4	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	14.172.701
0	0	40	4	1	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.172.701
0	0	40	4	1	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	14.172.701
0	0	40	4	1	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.172.701
0	0	41									Desarrollo Sustentable de la Minería	13.080.506
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.080.506
0	0	41	4	1							Energía, Combustibles y Minería	13.080.506
0	0	41	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	13.080.506
0	0	41	4	1	13	5					Transferencias	13.080.506
0	0	41	4	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.080.506
0	0	41	4	1	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.080.506
0	0	41	4	1	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	13.080.506
0	0	41	4	1	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.080.506
TOTAL											27.253.207	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación Superior	Secretaría de Minería	181.415.118	56	0
40	Promoción de Inversiones y Fomento de la Competitividad	Subsecretaría de Desarrollo Minero	30.079.413	0	0
41	Desarrollo Sustentable de la Minería	Subsecretaría de Política Minera	36.256.796	0	0
42	Articulación de la Política Minera Provincial	Secretaría de Minería	3.479.330	0	0
43	Transparencia y Fortalecimiento Institucional de la Minería Argentina	Secretaría de Minería	11.039.535	0	0
TOTAL:			262.270.192	56	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	22	0
C	13	0
D	4	0
E	6	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	53	0

TOTAL DEL PROGRAMA 32	56	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 73
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de esta categoría programática se desarrollan las acciones cuyo objetivo principal consiste en recuperar la seguridad del abastecimiento energético y garantizar para toda la población el acceso equitativo, confiable y asequible a la energía de manera sostenible, en materia de recursos hidrocarburíferos. En este contexto, las iniciativas están orientadas a avanzar hacia el restablecimiento de los principios de libre disponibilidad de los hidrocarburos y el libre juego de la oferta y la demanda en la determinación de sus precios, dentro del marco de restricciones necesarias para priorizar el abastecimiento del mercado interno y la prevención de conductas anticompetitivas, en los términos que surgen de las Leyes N° 17.319 y N° 24.076 y sus normas modificatorias y complementarias.

Las iniciativas a implementar promueven el crecimiento del nivel de empleo, inversión y actividad tanto en el sector de exploración y explotación de hidrocarburos y de servicios a esa industria como en los sectores de refinación y comercialización de combustibles y sus derivados, contando con la participación activa de todos los actores: gobierno nacional, gobiernos provinciales, empresas, sindicatos, y consumidores.

Para ello se prevé:

- Incrementar la oferta de hidrocarburos a través de incentivos a la exploración y explotación de yacimientos de petróleo crudo, gas y la producción de derivados, transporte y el desarrollo de combustibles alternativos, a través de programas de incentivos.
- Continuar promoviendo la inversión en yacimientos de gas a partir de programas de incentivos específicos.
- Incentivar la inversión privada en petróleo y fomentar el incremento en la producción de gas oíl y naftas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Incentivos a la Producción de Gas Natural - Plan Gas I	Metro Cúbico Subsidiado	16.024.900.000
Incentivos a la Producción de Gas Natural - Plan Gas II	Metro Cúbico Subsidiado	3.526.500.000
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Redes (Programa HOGAR)	Hogar Beneficiado	2.850.000
INDICADORES :		
Incremento Interanual de la Producción de Gas Natural	Porcentaje	6,00
Tasa de Estímulo a la Producción de Gas Natural	Porcentaje	11,40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.120.088.068
0	0	4	11							Tesoro Nacional	12.117.958.247
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	30.743.112
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	24.516.452
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.137.454
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.137.454
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.137.454
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.010.558
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.010.558
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.010.558
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.512.334
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.512.334
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.512.334
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.856.106
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.856.106
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.856.106
0	0	4	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	244.707
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	146.022
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	146.022
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	146.022
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	98.685
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	98.685
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	98.685
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.981.953
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.981.953
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.981.953
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	200.094
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	200.094
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	200.094
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	14.858
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.480
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.480
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.480
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.551
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.551
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.551
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.827
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.827
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.827
0	0	4	11	5						Transferencias	12.087.000.183
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	12.087.000.183
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	12.087.000.183

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	12.087.000.183
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	12.087.000.183
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.263.516.938
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	82.290.695
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	236.762
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	175.260
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	175.260
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	175.260
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	14.605
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	14.605
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	14.605
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	46.897
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	46.897
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	46.897
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	376.386
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	283.626
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	283.626
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	283.626
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	92.760
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	92.760
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	92.760
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	81.677.547
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	44.329.140
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	44.329.140
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	44.329.140
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	16.131.693
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.131.693
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.131.693
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.038.403
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.038.403
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.038.403
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	16.178.311
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.178.311
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.178.311
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	1.567.500
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	1.567.500
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.567.500
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	49.630.555
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	402.995
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	402.995
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	402.995
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.540.784
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.540.784
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.540.784
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.014.092

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.014.092
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.014.092
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.164.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	43.164.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.164.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	649.190
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	649.190
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	649.190
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	859.494
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	859.494
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	859.494
0	0	4	13	5						Transferencias	1.130.028.188
0	0	4	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.130.028.188
0	0	4	13	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	1.130.028.188
0	0	4	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	1.130.028.188
0	0	4	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	1.130.028.188
0	0	4	15							Crédito Interno	10.738.612.883
0	0	4	15	5						Transferencias	10.738.612.883
0	0	4	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.738.612.883
0	0	4	15	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	10.738.612.883
0	0	4	15	5	1	9		21		Gastos Corrientes	10.738.612.883
0	0	4	15	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	10.738.612.883
0	1									Construcción Gasoducto Centro II	1.105.060.659
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.105.060.659
0	1	4	15							Crédito Interno	1.105.060.659
0	1	4	15	2						Bienes de Consumo	123.156.291
0	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	123.156.291
0	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	123.156.291
0	1	4	15	3						Servicios No Personales	28.731.625
0	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.612.093
0	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	27.612.093
0	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	27.612.093
0	1	4	15	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.119.532
0	1	4	15	3	5			22		Gastos de Capital	1.119.532
0	1	4	15	3	5			22	1	Moneda Nacional	1.119.532
0	1	4	15	4						Bienes de Uso	953.172.743
0	1	4	15	4	2					Construcciones	953.172.743
0	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	953.172.743
0	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	953.172.743
0	2									Expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata	678.903.789

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	678.903.789
0	2	4	15							Crédito Interno	678.903.789
0	2	4	15	2						Bienes de Consumo	63.800.163
0	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	63.800.163
0	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	63.800.163
0	2	4	15	3						Servicios No Personales	17.720.828
0	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.789.760
0	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	14.789.760
0	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	14.789.760
0	2	4	15	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.931.068
0	2	4	15	3	5			22		Gastos de Capital	2.931.068
0	2	4	15	3	5			22	1	Moneda Nacional	2.931.068
0	2	4	15	4						Bienes de Uso	597.382.798
0	2	4	15	4	2					Construcciones	531.053.120
0	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	531.053.120
0	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	531.053.120
0	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	66.329.678
0	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	66.329.678
0	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	66.329.678
0	4									Construcción Gasoducto - Mendoza	406.262.430
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	406.262.430
0	4	4	15							Crédito Interno	406.262.430
0	4	4	15	4						Bienes de Uso	406.262.430
0	4	4	15	4	2					Construcciones	406.262.430
0	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	406.262.430
0	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	406.262.430
TOTAL											26.310.314.946

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Estímulos a la Producción de Gas Natural	10.738.612.883
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.738.612.883
0	0	41	4	1							Energía, Combustibles y Minería	10.738.612.883
0	0	41	4	1	15						Crédito Interno	10.738.612.883
0	0	41	4	1	15	5					Transferencias	10.738.612.883
0	0	41	4	1	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.738.612.883
0	0	41	4	1	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	10.738.612.883
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2290		Productores de Gas Propano - Decreto 934/2003	677.917.775
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2290	97	Nacional	677.917.775
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2586		Plan Gas I - Resolución CPyCE del PNIH N° 1/2013	8.063.006.456
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2586	97	Nacional	8.063.006.456
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2587		Plan Gas II - Resolución CPyCE del PNIH N° 60/2013	1.997.688.652
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2587	97	Nacional	1.997.688.652
0	0	44									Programa Hogares con Garrafas	8.409.229.473
0	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.409.229.473
0	0	44	4	1							Energía, Combustibles y Minería	8.409.229.473
0	0	44	4	1	11						Tesoro Nacional	7.279.201.285
0	0	44	4	1	11	5					Transferencias	7.279.201.285
0	0	44	4	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	7.279.201.285
0	0	44	4	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	7.279.201.285
0	0	44	4	1	11	5	5	4	980		Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020	7.279.201.285
0	0	44	4	1	11	5	5	4	980	97	Nacional	7.279.201.285
0	0	44	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.130.028.188
0	0	44	4	1	13	5					Transferencias	1.130.028.188
0	0	44	4	1	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.130.028.188
0	0	44	4	1	13	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	1.130.028.188
0	0	44	4	1	13	5	5	4	980		Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020	1.130.028.188
0	0	44	4	1	13	5	5	4	980	97	Nacional	1.130.028.188
0	0	45									Compensación Tarifaria	4.807.798.898

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.807.798.898
0	0	45	4	1							Energía, Combustibles y Minería	4.807.798.898
0	0	45	4	1	11						Tesoro Nacional	4.807.798.898
0	0	45	4	1	11	5					Transferencias	4.807.798.898
0	0	45	4	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.807.798.898
0	0	45	4	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	4.807.798.898
0	0	45	4	1	11	5	5	4	967		Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales	4.807.798.898
0	0	45	4	1	11	5	5	4	967	97	Nacional	4.807.798.898
TOTAL											23.955.641.254	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación Superior	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	164.446.814	16	0
41	Estímulos a la Producción de Gas Natural	Subsecretaría de Exploración y Producción	10.738.612.883	0	0
44	Programa Hogares con Garrafas	Subsecretaría de Refinación y Comercialización	8.409.229.473	0	0
45	Compensación Tarifaria	Subsecretaría de Exploración y Producción	4.807.798.898	0	0
Proyectos:					
01	Construcción Gasoducto Centro II	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	1.105.060.659	0	0
02	Expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	678.903.789	0	0
04	Construcción Gasoducto - Mendoza	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	406.262.430	0	0
TOTAL:			26.310.314.946	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 73

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Legal del Área de Recursos Hidrocarburíferos MINEM	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	1	0
C	2	0
D	1	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	12	0

TOTAL DEL PROGRAMA 73	16	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Gasoducto Centro II	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	1.105.060.659
2	51	Expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	678.903.789
4	51	Construcción Gasoducto - Mendoza	Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos	406.262.430
TOTAL				2.190.226.878

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
73	0	1	Construcción Gasoducto Centro II	01/07/2017	31/12/2018	16,00	84,00	0,00	0,00	0,00
73	0	2	Expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata	01/07/2017	31/12/2018	16,00	84,00	0,00	0,00	0,00
73	0	4	Construcción Gasoducto - Mendoza	01/01/2018	31/12/2019	0,00	63,00	37,00	0,00	0,00

PROGRAMA 74
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA
ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas a: el dictado de las políticas públicas en materia de energía eléctrica; el monitoreo del comportamiento del mercado; el establecimientos de criterios para el dictado, ajuste y modificación de normas; la constitución de recurso de alzada para la solución de conflictos que se interpongan contra el accionar del ente regulador; y la promoción del uso racional y eficiente de la energía, contemplándose la investigación y el desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables.

En cuanto a la oferta de energía eléctrica, se prevé promover la misma, mejorando además la disponibilidad de las maquinas existentes, con el objeto de asegurar el abastecimiento de la demanda.

A su vez, se prevé formular planes de acción para la incorporación de nuevas tecnologías que propendan a la eficiencia y modernización de los sistemas de transporte y distribución; e impulsar obras de transporte regional

Por otra parte se prevé asegurar la sustentabilidad y el financiamiento del mercado eléctrico mayorista, a través del monitoreo de las variables afectadas, para el funcionamiento del sistema.

En materia de políticas de energía hidroeléctrica, se prevé: fomentar la construcción de proyectos de generación hidroeléctrica como así también formular políticas que garanticen el mantenimiento y repotenciación de aprovechamiento hidroeléctricos existentes, aumentando la participación de la generación hidroeléctrica en la oferta de energía eléctrica; la promoción de la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para emplear en aprovechamientos hidráulicos; e impulsar la capacitación de profesionales y técnicos para contar con recursos humanos que se desempeñen en distintas fases de los proyectos de generación hidroeléctrica, entre otras iniciativas.

Respecto a la energía nuclear, se promoverá la generación y el funcionamiento de la infraestructura de energía nucleoelectrica dentro de la matriz energética, la sustentabilidad de los proyectos de desarrollo asociados a la tecnología nuclear y se elaborará criterios para la definición de la posición de la República Argentina en materia de seguridad nuclear global, en el marco de sus compromisos internacionales.

Entre las acciones a desarrollarse en el ámbito de este programa se destaca la continuación del Plan Energético Nacional, teniendo como objetivo esencial incrementar y optimizar la oferta en materia de suministro, transporte y distribución de energía eléctrica, y ampliar la matriz energética a fin de satisfacer el continuo aumento de la demanda de energía.

Cabe destacar que la realización de estas iniciativas permitirá:

- La universalización de los servicios energéticos modernos en todo el territorio nacional en condiciones de equidad e inclusión social;
- Contribuir a lograr un desarrollo socioeconómico sustentable y armónico entre las distintas regiones del país, facilitando la igualdad de oportunidades a los actores sociales individuales y colectivos;
- La integración de nuestro país con otros mercados nacionales y regionales.
- Actuar sobre la demanda de manera de procurar un consumo racional de los recursos energéticos presentes y futuros.
- Promocionar el uso de energías renovables en distintos sectores de la industria
- Promover la modernización de los aprovechamientos existentes para maximizar su eficiencia
- Impulsar las obras de transporte y distribución que permitan el desarrollo de los Sistemas Regionales, como así también, continuar con obras de generación como ser, el Proyecto Construcción “Llave en Mano, Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio” y el Proyecto Construcción “Centrales Hidroeléctricas de Santa Cruz”.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	24.401
Instalación de Equipos para la Provisión de Energía Térmica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	1.289
Tarifa Social en Servicios de Energía Eléctrica	Beneficiario	4.050.000
INDICADORES :		
Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	Porcentaje	61,00
Tasa de Cobertura de Beneficiarios de la Tarifa Social sobre Usuarios Residenciales	Porcentaje	30,80
Tasa de Consumo de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables	Porcentaje	2,70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	64.961.827.403
0	0	4	11							Tesoro Nacional	113.140.209
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	65.380.091
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	55.204.055
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.461.922
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.461.922
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.461.922
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.276.437
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.276.437
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.276.437
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.394.863
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.394.863
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.394.863
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.900.905
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.900.905
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.900.905
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	169.928
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	169.928
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	169.928
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	525.670
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	389.121
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	389.121
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	389.121
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	32.427
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	32.427
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	32.427
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	104.122
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	104.122
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	104.122
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	405.530
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	306.845
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	306.845
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	306.845
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	98.685
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	98.685
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	98.685
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.244.836
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.244.836
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.244.836
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	305.003
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	305.003
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	305.003
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	35.465

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.875
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.875
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.875
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.900
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.900
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.900
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.384
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.384
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.384
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.306
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.306
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.306
0	0	4	11	5						Transferencias	47.419.650
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	47.419.650
0	0	4	11	5	5	3				Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar	47.419.650
0	0	4	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	47.419.650
0	0	4	11	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	47.419.650
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	205.137.669
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	108.844.316
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	411.759
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	304.800
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	304.800
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	304.800
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	25.400
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	25.400
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	25.400
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	81.559
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	81.559
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	81.559
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	469.292
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	376.532
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	376.532
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	376.532
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	92.760
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	92.760
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	92.760
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	107.963.265
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	58.047.012
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	58.047.012
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	58.047.012
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	21.871.511
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	21.871.511
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	21.871.511
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.659.877

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.659.877
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.659.877
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	21.384.865
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.384.865
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.384.865
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	1.316.212
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	1.316.212
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.316.212
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	94.977.141
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	15.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.060.693
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	75.060.693
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.060.693
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	159.703
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	159.703
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	159.703
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.756.745
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.756.745
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.756.745
0	0	4	15							Crédito Interno	64.262.348.032
0	0	4	15	5						Transferencias	64.262.348.032
0	0	4	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	64.095.030.167
										Gastos Corrientes	
0	0	4	15	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	64.095.030.167
0	0	4	15	5	1	9		21		Gastos Corrientes	64.095.030.167
0	0	4	15	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	64.095.030.167
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	167.317.865
										Gastos Capital	
0	0	4	15	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	167.317.865
0	0	4	15	5	2	6		22		Gastos de Capital	167.317.865
0	0	4	15	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	167.317.865
0	0	4	22							Crédito Externo	381.201.493
0	0	4	22	5						Transferencias	381.201.493
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	381.201.493
										Gastos Capital	
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	381.201.493
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	381.201.493
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	381.201.493
TOTAL											64.961.827.403

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Apoyo para el Desarrollo de Políticas de Energía Eléctrica	47.419.650
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.419.650
0	0	3	4	1							Energía, Combustibles y Minería	47.419.650
0	0	3	4	1	11						Tesoro Nacional	47.419.650
0	0	3	4	1	11	5					Transferencias	47.419.650
0	0	3	4	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	47.419.650
0	0	3	4	1	11	5	5	3			Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	47.419.650
0	0	3	4	1	11	5	5	3	552		Comisión Mixta Argentina-Paraguay del Río Paraná (COMIP)	47.419.650
0	0	3	4	1	11	5	5	3	552	98	Binacional	47.419.650
0	0	40									Evaluación y Promoción de Infraestructura Eléctrica	167.317.865
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	167.317.865
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	167.317.865
0	0	40	4	1	15						Crédito Interno	167.317.865
0	0	40	4	1	15	5					Transferencias	167.317.865
0	0	40	4	1	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	167.317.865
0	0	40	4	1	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	167.317.865
0	0	40	4	1	15	5	2	6	2075		Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico - CAMESSA	167.317.865
0	0	40	4	1	15	5	2	6	2075	97	Nacional	167.317.865
0	0	41									Sustentabilidad del Mercado Eléctrico	64.095.030.167
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	64.095.030.167
0	0	41	4	1							Energía, Combustibles y Minería	64.095.030.167
0	0	41	4	1	15						Crédito Interno	64.095.030.167
0	0	41	4	1	15	5					Transferencias	64.095.030.167
0	0	41	4	1	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	64.095.030.167
0	0	41	4	1	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	64.095.030.167
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2075		Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico	64.095.030.167
0	0	41	4	1	15	5	1	9	2075	97	Nacional	64.095.030.167

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43									Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484)	381.201.493
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	381.201.493
0	0	43	4	1							Energía, Combustibles y Minería	381.201.493
0	0	43	4	1	22						Crédito Externo	381.201.493
0	0	43	4	1	22	5					Transferencias	381.201.493
0	0	43	4	1	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	381.201.493
0	0	43	4	1	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	381.201.493
0	0	43	4	1	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	381.201.493
0	0	43	4	1	22	5	2	6	9999	10	Provincia de Catamarca	15.968.392
0	0	43	4	1	22	5	2	6	9999	38	Provincia de Jujuy	17.280.850
0	0	43	4	1	22	5	2	6	9999	96	Interprovincial	333.293.358
0	0	43	4	1	22	5	2	6	9999	97	Nacional	14.658.893
TOTAL												64.690.969.175

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	17.356.814.107
0	9	15							Crédito Interno	6.658.831.947
0	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	6.658.831.947
0	9	15	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	6.000.000.000
0	9	15	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	6.000.000.000
0	9	15	6	6	7	513			Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables	6.000.000.000
0	9	15	6	6	7	513	23		Aplicaciones Financieras	6.000.000.000
0	9	15	6	6	7	513	23	1	Moneda Nacional	6.000.000.000
0	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	658.831.947
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	658.831.947
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	658.831.947
0	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	658.831.947
0	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	658.831.947
0	9	22							Crédito Externo	10.697.982.160
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	10.697.982.160
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	10.697.982.160
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	10.697.982.160
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	10.697.982.160
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	10.697.982.160
0	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	10.697.982.160
TOTAL										17.356.814.107

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación Superior	Secretaría de Energía Eléctrica	270.858.228	36	0
03	Apoyo para el Desarrollo de Políticas de Energía Eléctrica	Secretaría de Energía Eléctrica	47.419.650	0	0
40	Evaluación y Promoción de Infraestructura Eléctrica	Secretaría de Energía Eléctrica	167.317.865	0	0
41	Sustentabilidad del Mercado Eléctrico	Secretaría de Energía Eléctrica	64.095.030.167	0	0
43	Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484)	Secretaría de Energía Eléctrica	381.201.493	0	0
TOTAL:			64.961.827.403	36	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 74

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Legal del Área de Energía Eléctrica MINEM	1	0
Representante ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica	1	0
Coordinador adjunto de la UNIRAE	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	12	0
B	13	0
C	1	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	28	0

TOTAL DEL PROGRAMA 74	36	0
------------------------------	-----------	----------

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
74	0	4	Construcción Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio	01/03/2007	30/03/2018	91,00	4,00	5,00	0,00	0,00
74	0	46	Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (CDB N° 201401)	01/01/2016	31/10/2022	9,84	29,83	26,47	26,27	7,59

PROGRAMA 75

ACCIONES PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el ámbito de este programa se desarrollan iniciativas asociadas al desarrollo de políticas en materia de ahorro y eficiencia energética como así también al cumplimiento del Decreto N° 140/2007, mediante el cual se estableció el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) cuyo propósito es contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía, y del Decreto N°231/2015 mediante el cual se crea la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética, que entre sus objetivos se incluye proponer, implementar y monitorear programas que conlleven a un uso eficiente de los recursos energéticos, en todas sus etapas de consumo así como en la producción y la transformación.

Entre las acciones a realizar se prevé:

- Definir e implementar políticas de eficiencia energética que permitan reducir el consumo de energía primaria en el país.
- Desarrollar programas para la promoción de la eficiencia energética en los distintos sectores de consumo (residencial, público, productivo y transporte).
- Desplegar campañas de difusión y comunicación orientadas a la población en general y a sectores específicos de consumo (por ejemplo, industria, agro, etc) para lograr una concientización que favorezca y apalanche los programas implementados.
- Implementar programas de capacitación para fortalecer las capacidades de eficiencia energética en todos los sectores involucrados, tanto del lado de los usuarios como de las empresas proveedoras de servicios vinculados a la temática.
- Generar las condiciones necesarias para facilitar el acceso al financiamiento de proyectos de eficiencia energética por parte de organismos internacionales.
- Desarrollar programas de educación de manera de incluir el tema en los programas de los tres niveles obligatorios (inicial, primario y secundario). A su vez, promover la inclusión a nivel universitario en aquellas carreras vinculadas con la temática y la inclusión en carreras técnicas y de formación profesional.
- Promover convenios y acuerdos con universidades, cámaras empresarias, organismos tecnológicos, organizaciones de la sociedad civil y todas aquellas instituciones público privadas, tanto nacionales como internacionales, cuyo objetivo sea la mejora de la eficiencia energética de los distintos sectores.

- Evaluar y proponer alternativas regulatorias a fin de establecer mecanismos de promoción de la eficiencia energética, tanto en la oferta como en la demanda, incluyendo los distintos sectores de consumo.

Cabe destacar que las acciones a desarrollarse en el marco de este programa se alinean a los objetivos del Ministerio de Energía y Minería vinculados a asegurar el suministro de energía para un país en crecimiento, dado que al mejorar la eficiencia energética de la demanda, se reduce la cantidad total de energía a suministrarse; y a reducir el impacto sobre el medio ambiente, ya que al mejorar la eficiencia energética de la demanda se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, nocivas para el medio ambiente.

Las medidas de eficiencia energética contempladas en esta categoría programática aportan un tercio de las reducciones de gases de efecto invernadero comprometidas por la Argentina en los Acuerdos de París del 2015.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Sectorial en Ahorro y Eficiencia Energética	Persona Capacitada	17
Capacitación en Ahorro y Eficiencia Energética para la Educación Formal	Persona Capacitada	3.000
Difusión y Promoción de Uso Racional y Eficiente de la Energía	Evento	30
Financiamiento de Proyectos de Eficiencia Energética aplicados a la Industria	Proyecto Financiado	100
Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Luminaria	190.000
INDICADORES :		
Ahorro de Energía Eléctrica por Recambio de Luminarias en Municipios	Megawatt Hora	89.300
Ahorro de Energía Eléctrica por la Aplicación de Políticas de Eficiencia en Sector Industrial	Megawatt Hora	404.329

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	984.647.431
0	0	4	11							Tesoro Nacional	96.577.311
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	25.969.234
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.945.055
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.884.489
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.884.489
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.884.489
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.737.302
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.737.302
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.737.302
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	801.816
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	801.816
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	801.816
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	521.448
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	521.448
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	521.448
0	0	4	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	130.808
0	0	4	11	1	1	5				Seguros de Riesgo de Trabajo	130.808
0	0	4	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	130.808
0	0	4	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	130.808
0	0	4	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	1.631.442
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.631.442
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.631.442
0	0	4	11	1	1	8				Personal contratado	13.261.929
0	0	4	11	1	1	8				Retribuciones por contratos	7.625.709
0	0	4	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	7.625.709
0	0	4	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	7.625.709
0	0	4	11	1	1	8				Adicionales al contrato	2.191.276
0	0	4	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	2.191.276
0	0	4	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.191.276
0	0	4	11	1	1	8				Sueldo anual complementario	818.082
0	0	4	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	818.082
0	0	4	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	818.082
0	0	4	11	1	1	8				Contribuciones patronales	2.626.862
0	0	4	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	2.626.862
0	0	4	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.626.862
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	7.474.898
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.474.898
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.474.898
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	63.133.179
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	62.518.778
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	62.518.778
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	62.518.778

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.600
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.600
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.600
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	606.801
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	606.801
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	606.801
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	47.412.120
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	7.412.120
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	7.412.120
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.695.260
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.695.260
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.695.260
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	791.473
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	791.473
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	791.473
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	457.228
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	457.228
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	457.228
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	1.468.159
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.468.159
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.468.159
0	0	4	13	5						Transferencias	40.000.000
0	0	4	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	40.000.000
0	0	4	13	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	40.000.000
0	0	4	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	4	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	306.740.000
0	0	4	15	5						Transferencias	306.740.000
0	0	4	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	306.740.000
0	0	4	15	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	306.740.000
0	0	4	15	5	5	9		22		Gastos de Capital	306.740.000
0	0	4	15	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	306.740.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	17.138.000
0	0	4	21	5						Transferencias	17.138.000
0	0	4	21	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	17.138.000
0	0	4	21	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	17.138.000
0	0	4	21	5	5	9		22		Gastos de Capital	17.138.000
0	0	4	21	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	17.138.000
0	0	4	22							Crédito Externo	516.780.000
0	0	4	22	5						Transferencias	516.780.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	516.780.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	516.780.000
0	0	4	22	5	5	9		22		Gastos de Capital	516.780.000
0	0	4	22	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	516.780.000
TOTAL											984.647.431

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Acciones de Uso Racional y Eficiente de la Energía	60.938.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.938.000
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	60.938.000
0	0	40	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	40.000.000
0	0	40	4	1	13	5					Transferencias	40.000.000
0	0	40	4	1	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	40.000.000
0	0	40	4	1	13	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	40.000.000
0	0	40	4	1	13	5	5	4	765		Fondo para el Desarrollo Económico Argentino	40.000.000
0	0	40	4	1	13	5	5	4	765	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
0	0	40	4	1	15						Crédito Interno	3.800.000
0	0	40	4	1	15	5					Transferencias	3.800.000
0	0	40	4	1	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.800.000
0	0	40	4	1	15	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	3.800.000
0	0	40	4	1	15	5	5	9	9999		Otros Fondos Fiduciarios	3.800.000
0	0	40	4	1	15	5	5	9	9999	96	Interprovincial	3.800.000
0	0	40	4	1	21						Transferencias Externas	17.138.000
0	0	40	4	1	21	5					Transferencias	17.138.000
0	0	40	4	1	21	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	17.138.000
0	0	40	4	1	21	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	17.138.000
0	0	40	4	1	21	5	5	9	9999		Otros Fondos Fiduciarios	17.138.000
0	0	40	4	1	21	5	5	9	9999	96	Interprovincial	17.138.000
0	0	43									Acciones de Alumbrado Eficiente (CAF S/N)	819.720.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	819.720.000
0	0	43	4	1							Energía, Combustibles y Minería	819.720.000
0	0	43	4	1	15						Crédito Interno	302.940.000
0	0	43	4	1	15	5					Transferencias	302.940.000
0	0	43	4	1	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	302.940.000
0	0	43	4	1	15	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	302.940.000
0	0	43	4	1	15	5	5	9	9999		Otros Fondos Fiduciarios	302.940.000
0	0	43	4	1	15	5	5	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	302.940.000
0	0	43	4	1	22						Crédito Externo	516.780.000
0	0	43	4	1	22	5					Transferencias	516.780.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43	4	1	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	516.780.000
0	0	43	4	1	22	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	516.780.000
0	0	43	4	1	22	5	5	9	9999		Otros Fondos Fiduciarios	516.780.000
0	0	43	4	1	22	5	5	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	516.780.000
TOTAL												880.658.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación Superior	Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	34.063.103	9	0
09	Apoyo al Desarrollo de Políticas de Uso Racional y Eficiente de la Energía	Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	38.358.628	0	0
40	Acciones de Uso Racional y Eficiente de la Energía	Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	85.005.700	0	0
41	Acciones de Eficiencia Energética en Edificios Públicos	Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	1.000.000	0	0
42	Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público	Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	6.500.000	0	0
43	Acciones de Alumbrado Eficiente (CAF S/N)	Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética	819.720.000	0	0
TOTAL:			984.647.431	9	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 75

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	6	0

Subtotal Escalafón	8	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 75	9	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 77
ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE
ALTA TENSIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a la ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica en alta y extra alta tensión, destinada al abastecimiento de la demanda y la interconexión de regiones eléctricas que permitan mejorar la calidad y seguridad del servicio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras de Transmisión de Energía Eléctrica	Obra Habilitada	17

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	710.424.989
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	184.097.225
0	0	4	13	5						Transferencias	184.097.225
0	0	4	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	184.097.225
0	0	4	13	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	184.097.225
0	0	4	13	5	5	9		22		Gastos de Capital	184.097.225
0	0	4	13	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	184.097.225
0	0	4	15							Crédito Interno	189.579.058
0	0	4	15	5						Transferencias	189.579.058
0	0	4	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.979.038
0	0	4	15	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	20.979.038
0	0	4	15	5	1	9		21		Gastos Corrientes	20.979.038
0	0	4	15	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	20.979.038
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	168.600.020
0	0	4	15	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	168.600.020
0	0	4	15	5	2	6		22		Gastos de Capital	168.600.020
0	0	4	15	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	168.600.020
0	0	4	22							Crédito Externo	336.748.706
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	16.941.088
0	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	550.000
0	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.391.088
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	16.391.088
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.391.088
0	0	4	22	5						Transferencias	319.807.618
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	319.807.618
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	319.807.618
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	319.807.618
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	319.807.618
TOTAL											710.424.989

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Ejecución de Obras de Transmisión de Energía	184.097.225
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	184.097.225
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	184.097.225
0	0	40	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	184.097.225
0	0	40	4	1	13	5					Transferencias	184.097.225
0	0	40	4	1	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	184.097.225
0	0	40	4	1	13	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	184.097.225
0	0	40	4	1	13	5	5	9	960		Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	184.097.225
0	0	40	4	1	13	5	5	9	960	6	Provincia de Buenos Aires	58.122.981
0	0	40	4	1	13	5	5	9	960	10	Provincia de Catamarca	83.739.850
0	0	40	4	1	13	5	5	9	960	14	Provincia de Córdoba	42.234.394
0	0	42									Obras Complementarias de Baja y Mediana Tensión (CAF N° 6566)	61.563.869
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.563.869
0	0	42	4	1							Energía, Combustibles y Minería	61.563.869
0	0	42	4	1	15						Crédito Interno	12.425.295
0	0	42	4	1	15	5					Transferencias	12.425.295
0	0	42	4	1	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.895.600
0	0	42	4	1	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.895.600
0	0	42	4	1	15	5	1	9	2525		Empresas Adjudicatarias Proyectos Líneas Alta y Media Tensión	1.895.600
0	0	42	4	1	15	5	1	9	2525	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.895.600
0	0	42	4	1	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.529.695
0	0	42	4	1	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	10.529.695
0	0	42	4	1	15	5	2	6	9999		Sin discriminar	10.529.695
0	0	42	4	1	15	5	2	6	9999	97	Nacional	10.529.695
0	0	42	4	1	22						Crédito Externo	49.138.574
0	0	42	4	1	22	5					Transferencias	49.138.574
0	0	42	4	1	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	49.138.574
0	0	42	4	1	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	49.138.574
0	0	42	4	1	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	49.138.574
0	0	42	4	1	22	5	2	6	9999	97	Nacional	49.138.574
0	0	43									Ejecución de Obras de Abastecimiento de Energía Eléctrica (BID N° 2514/OC-AR)	136.419.369

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	136.419.369
0	0	43	4	1							Energía, Combustibles y Minería	136.419.369
0	0	43	4	1	15						Crédito Interno	42.630.325
0	0	43	4	1	15	5					Transferencias	42.630.325
0	0	43	4	1	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	43	4	1	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	6.000.000
0	0	43	4	1	15	5	1	9	2525		Empresas Adjudicatarias Proyectos Líneas Alta y Media Tensión	6.000.000
0	0	43	4	1	15	5	1	9	2525	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	43	4	1	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	36.630.325
0	0	43	4	1	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	36.630.325
0	0	43	4	1	15	5	2	6	9999		Sin discriminar	36.630.325
0	0	43	4	1	15	5	2	6	9999	97	Nacional	36.630.325
0	0	43	4	1	22						Crédito Externo	93.789.044
0	0	43	4	1	22	5					Transferencias	93.789.044
0	0	43	4	1	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	93.789.044
0	0	43	4	1	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	93.789.044
0	0	43	4	1	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	93.789.044
0	0	43	4	1	22	5	2	6	9999	97	Nacional	93.789.044
0	0	44									Línea de Alta Tensión Rincón Santa María - Resistencia (CAF Nº 8517)	311.403.438
0	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	311.403.438
0	0	44	4	1							Energía, Combustibles y Minería	311.403.438
0	0	44	4	1	15						Crédito Interno	134.523.438
0	0	44	4	1	15	5					Transferencias	134.523.438
0	0	44	4	1	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.083.438
0	0	44	4	1	15	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	13.083.438
0	0	44	4	1	15	5	1	9	2525		Empresas Adjudicatarias Proyectos Líneas Alta y Media Tensión	13.083.438
0	0	44	4	1	15	5	1	9	2525	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.083.438
0	0	44	4	1	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	121.440.000
0	0	44	4	1	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	121.440.000
0	0	44	4	1	15	5	2	6	9999		Sin discriminar	121.440.000
0	0	44	4	1	15	5	2	6	9999	97	Nacional	121.440.000
0	0	44	4	1	22						Crédito Externo	176.880.000
0	0	44	4	1	22	5					Transferencias	176.880.000
0	0	44	4	1	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	176.880.000
0	0	44	4	1	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	176.880.000
0	0	44	4	1	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	176.880.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	44	4	1	22	5	2	6	9999	97	Nacional	176.880.000
---	---	----	---	---	----	---	---	---	------	----	----------	-------------

TOTAL

693.483.901

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
40	Ejecución de Obras de Transmisión de Energía	Secretaría de Energía Eléctrica	184.097.225	0	0
42	Obras Complementarias de Baja y Mediana Tensión (CAF N° 6566)	Secretaría de Energía Eléctrica	61.563.869	0	0
43	Ejecución de Obras de Abastecimiento de Energía Eléctrica (BID N° 2514/OC-AR)	Secretaría de Energía Eléctrica	139.194.369	0	0
44	Línea de Alta Tensión Rincón Santa María - Resistencia (CAF N° 8517)	Secretaría de Energía Eléctrica	325.569.526	0	0
TOTAL:			710.424.989	0	0

PROGRAMA 78
DESARROLLO ENERGÉTICO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está destinado a la distribución de los recursos específicos que recauda la Secretaría de Energía Eléctrica por aplicación de las Leyes N° 15.336, 23.966 y 24.065, correspondientes al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, del Impuesto a los Combustibles Líquidos, todos ellos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE).

El desarrollo de los sistemas eléctricos de las jurisdicciones provinciales presenta disparidades en el nivel de calidad del servicio, en los costos asociados a su prestación y en el grado de electrificación alcanzado.

Entre las asignaciones comprendidas en este programa se destacan:

- El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como objetivo financiar la realización de obras para generación, sub-transmisión y distribución urbana y rural y la adquisición de materiales, que responden a las necesidades de desarrollo energético provinciales, conforme a las particularidades de los mercados atendidos en cada jurisdicción.
- El Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT) se destina a compensar las diferencias de costos que generan las distintas economías de escalas de los mercados eléctricos regionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.277.118.630
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.277.118.630
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	3.900.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	100.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.800.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	6.213.500
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	5.353.500
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.353.500
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.353.500
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	860.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	860.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	860.000
0	0	4	13	5						Transferencias	2.226.352.714
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	8.964.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	8.964.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	8.964.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	8.964.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	632.867.361
										Corrientes	
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	632.867.361
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	632.867.361
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	632.867.361
0	0	4	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	1.584.521.353
										Gastos de Capital	
0	0	4	13	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.584.521.353
0	0	4	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.584.521.353
0	0	4	13	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.584.521.353
0	0	4	13	6						Incremento de Activos Financieros	40.652.416
0	0	4	13	6	3					Préstamos a Largo Plazo	40.652.416
0	0	4	13	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	40.652.416
0	0	4	13	6	3	1		22		Gastos de Capital	40.652.416
0	0	4	13	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	40.652.416
TOTAL											2.277.118.630

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Fondo Nacional de Energía Eléctrica - FSCT60%	632.867.361
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	632.867.361
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	632.867.361
0	0	2	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	632.867.361
0	0	2	4	1	13	5					Transferencias	632.867.361
0	0	2	4	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	632.867.361
0	0	2	4	1	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	632.867.361
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	632.867.361
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	19.916.798
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	24.834.315
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	18.156.461
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	25.473.247
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	25.879.469
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	40.300.711
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	26.078.701
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	27.621.808
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	26.193.895
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	35.302.124
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	32.311.905
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	20.359.239
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	24.559.564
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	26.887.855
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	20.082.044
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	24.487.743
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	20.443.953
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	22.604.885
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	76.958.237
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	16.576.822
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	20.222.667
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	13.625.740
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	16.358.984
0	0	2	4	1	13	5	7	1	3009	96	Interprovincial	27.630.194
0	0	40									Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI)	1.593.485.353
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.593.485.353
0	0	40	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.593.485.353
0	0	40	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.593.485.353
0	0	40	4	1	13	5					Transferencias	1.593.485.353
0	0	40	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.964.000
0	0	40	4	1	13	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	8.964.000
0	0	40	4	1	13	5	1	9	2174		Productores de Energía Eólica	8.964.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 78

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40	4	1	13	5	1	9	2174	6	Provincia de Buenos Aires	1.309.779
0	0	40	4	1	13	5	1	9	2174	26	Provincia del Chubut	5.872.155
0	0	40	4	1	13	5	1	9	2174	42	Provincia de La Pampa	668.630
0	0	40	4	1	13	5	1	9	2174	58	Provincia del Neuquén	1.113.436
0	0	40	4	1	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.584.521.353
0	0	40	4	1	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.584.521.353
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	1.584.521.353
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	2.553.290
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.848.180
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	27.258.969
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	43.940.008
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	80.086.421
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	80.765.984
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	79.980.774
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	81.058.046
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	84.570.576
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	74.939.565
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	84.175.722
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	76.638.828
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	86.001.951
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	85.493.832
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	83.392.355
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	84.269.602
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	76.943.710
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	76.620.319
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	78.027.145
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	67.159.433
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	77.039.436
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	76.655.879
0	0	40	4	1	13	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	73.101.328
TOTAL												2.226.352.714

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Fondo Nacional de Energía Eléctrica - FSCT60%	Secretaría de Energía Eléctrica	632.867.361	0	0
40	Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI)	Secretaría de Energía Eléctrica	1.644.251.269	0	0
TOTAL:			2.277.118.630	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
ENERGÍA ATÓMICA

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.917.231.834
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.819.113.904
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	2.819.113.904
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.819.113.904
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.819.113.904
0	0	9	11	9	1	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	2.819.113.904
0	0	9	11	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	2.819.113.904
0	0	9	11	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	2.819.113.904
0	0	9	15							Crédito Interno	98.117.930
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	98.117.930
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	98.117.930
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	98.117.930
0	0	9	15	9	2	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	98.117.930
0	0	9	15	9	2	2	105	22		Gastos de Capital	98.117.930
0	0	9	15	9	2	2	105	22	1	Moneda Nacional	98.117.930
TOTAL											2.917.231.834

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	834.515.085
0	9	15							Crédito Interno	834.515.085
0	9	15	9						Gastos Figurativos	834.515.085
0	9	15	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	834.515.085
0	9	15	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	834.515.085
0	9	15	9	3	2	105			Comisión Nacional de Energía Atómica	834.515.085
0	9	15	9	3	2	105	23		Aplicaciones Financieras	834.515.085
0	9	15	9	3	2	105	23	1	Moneda Nacional	834.515.085
TOTAL										834.515.085

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO GEOLÓGICO MINERO
ARGENTINO**

Servicio Administrativo Financiero
328

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Geológico Minero Argentino.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	392.688.841
0	0	9	11							Tesoro Nacional	370.141.999
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	370.141.999
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	370.141.999
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	370.141.999
0	0	9	11	9	1	2	624			Servicio Geologico Minero Argentino	370.141.999
0	0	9	11	9	1	2	624	21		Gastos Corrientes	370.141.999
0	0	9	11	9	1	2	624	21	1	Moneda Nacional	370.141.999
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	3.800.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	3.800.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.800.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.800.000
0	0	9	13	9	1	2	624			Servicio Geologico Minero Argentino	3.800.000
0	0	9	13	9	1	2	624	21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	9	13	9	1	2	624	21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	9	15							Crédito Interno	18.746.842
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	18.746.842
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	18.746.842
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	18.746.842
0	0	9	15	9	2	2	624			Servicio Geologico Minero Argentino	18.746.842

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	15	9	2	2	624	22		Gastos de Capital	18.746.842
0	0	9	15	9	2	2	624	22	1	Moneda Nacional	18.746.842
TOTAL											392.688.841

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
328

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	65.834.275
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	65.834.275
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	65.834.275
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	65.834.275
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	65.834.275
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	65.834.275
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	65.834.275
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	65.834.275
TOTAL										65.834.275

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	259.738.897
35	1			Disminución de Disponibilidades	259.738.897
35	1	1		De Caja y Bancos	259.738.897
37				Obtención de Préstamos	11.942.677.839
37	9			Del Sector Externo	11.942.677.839
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	11.942.677.839
TOTAL					12.202.416.736

JURISDICCIÓN 60

MINISTERIO DE FINANZAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Finanzas tiene como misión primaria entender en el financiamiento del Sector Público Nacional, la preservación del crédito público de la Nación, el desarrollo del Mercado de Capitales y el diseño de productos financieros orientados al acceso al crédito por parte personas físicas y empresas de sectores productivos.

Entre sus principales funciones se destacan:

- Entender en lo referido al crédito público y a la deuda pública.
- Entender en el régimen de mercados de capitales, régimen de seguros y reaseguros.
- Entender en la autorización de operaciones de crédito interno y externo del sector público nacional, de los empréstitos públicos por cuenta del Gobierno de la Nación y de otras obligaciones con garantías especiales, o sin ellas, así como entender en las operaciones financieras del mismo tipo que se realicen para cubrir necesidades del sector público provincial, municipal y de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, cuando se trate de preservar el crédito público de la Nación.
- Entender en las negociaciones internacionales de naturaleza monetaria y financiera y en las relaciones con los organismos monetarios y financieros internacionales.
- Entender en todo lo relativo a la implementación de los Contratos de Participación Público-Privada en los términos de la Ley N° 27.328, a través de la Unidad de Participación Público Privada.
- Participar en la elaboración del régimen impositivo relacionado con el mercado de capitales, el mercado asegurador y el crédito público de la Nación.
- Participar en la elaboración del plan de inversión pública y en el análisis de la estructuración financiera en el ámbito de su competencia.
- Supervisar y coordinar las acciones de las entidades financieras oficiales nacionales.
- Mantener las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con la Unidad de Información Financiera, la Comisión Nacional de Valores, la Superintendencia de Seguros de la Nación, el Banco de la Nación Argentina y el Banco Hipotecario S.A.

Los objetivos prioritarios asignados al Ministerio de Finanzas en el marco de la política general de gobierno son el diseño de un Plan Financiero, con el objeto de proveer una estrategia de financiamiento consistente para equilibrar las cuentas públicas que sea sustentable en el mediano plazo, y el desarrollo del Mercado de Capitales, con la finalidad de obtener el financiamiento más accesible posible para familias y empresas.

Adicionalmente, el Ministerio de Finanzas, a través de la Unidad de Participación Público Privada, tiene a su cargo la centralización normativa de los contratos regidos por la Ley N° 27.328, y el apoyo consultivo, operativo y técnico en las etapas de formulación del proyecto, elaboración de la documentación licitatoria o ejecución del contrato.

En esta línea, los principales objetivos de política presupuestaria a llevar a cabo el próximo año son los siguientes:

En materia de Política Financiera se prevé:

- Llevar adelante las acciones vinculadas con la obtención de los recursos para la cobertura de las necesidades de financiamiento del Sector Público Nacional.

- Implementar políticas tendientes a lograr una mayor interrelación de los mercados financieros y de capitales domésticos con el fin de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento por parte de la economía real.
- Realizar las acciones necesarias para culminar con el proceso reestructuración de la deuda pública contraída originalmente con anterioridad al 31 de diciembre de 2001, o en virtud de normas dictadas antes de esa fecha.
- Elaborar propuestas e implementar operaciones de manejo de pasivos con el objeto de optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo.
- Fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública para mantener la necesaria continuidad en el registro de las obligaciones y de los servicios de la deuda comprometidos para el año 2018.
- Colaborar y participar en todo lo relativo a la defensa de los intereses del Estado Nacional en los procesos judiciales llevados a cabo en el exterior con motivo del diferimiento de pagos de la deuda pública.
- Mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas de acuerdo a las pautas que se establezcan en la Ley de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2018 y en el marco de las Leyes de Consolidación de Deudas y otras disposiciones legales vinculadas.
- Coordinar la administración de los Fondos Fiduciarios bajo su órbita.
- Mantener la relación administrativa de tutela con la Unidad de Información Financiera, con el objeto de contribuir a la protección de la integridad del sistema financiero argentino y la economía en su conjunto.

En cuanto a la Política en materia de Relaciones Financieras Internacionales se prevé:

- Intervenir en las relaciones y negociaciones con la comunidad financiera internacional y los organismos internacionales de crédito, bilaterales y multilaterales y en la coordinación con las representaciones en el exterior.
- Promover las relaciones con Organismos Internacionales de Crédito, e intervenir en la negociación y suscripción de acuerdos con el objeto de obtener financiamiento para los fines específicos que se contemplan en cada caso.

Con relación a las políticas asociadas a los Servicios Financieros se prevén los siguientes objetivos:

- Avanzar en la elaboración de proyectos normativos tendientes a fomentar el desarrollo sustentable de productos financieros y en el diseño de productos financieros que respondan a las necesidades del mercado y a las tendencias internacionales, eliminando vacíos regulatorios.
- Desarrollar e implementar, junto con el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV), y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), medidas que propicien la transparencia de los mercados financieros, como así también la protección de los consumidores.
- Impulsar, en coordinación con el Banco de la Nación Argentina (BNA), el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO), el Banco Ciudad de Buenos Aires y el Banco Hipotecario, medidas para mejorar el acceso al crédito tales como el otorgamiento de créditos hipotecarios, planes de cuotas para clientes de tarjeta de crédito y créditos para sectores productivos.
- Participar en la elaboración de políticas del mercado asegurador para reglamentar capitales mínimos, sociedades extranjeras, y reservas técnicas y en el diseño de programas que mejoren la calidad del servicio, el costo y la celeridad en los procesos destinados a los asegurados.

- Participar en el proceso de transformación de la estructura organizacional de la CNV, con el objeto de garantizar la transparencia de los mercados de valores y la correcta formación de precios en los mismos, así como de la protección de los inversores.
- Participar en el plan de normalización de la SSN, para así asegurar de mejor forma el control de las actividades de evaluación e inspección de los operadores del mercado y garantizar el cumplimiento de la legislación y regulaciones vigentes.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	865.258.953
1	6	Administración Fiscal	865.258.953
		SUBTOTAL	865.258.953
		Gastos Figurativos	603.698.265
TOTAL			1.468.957.218

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.307.752.924
11	1	Gastos en Personal	408.512.134
11	2	Bienes de Consumo	5.551.000
11	3	Servicios No Personales	229.991.525
11	5	Transferencias	60.000.000
11	9	Gastos Figurativos	603.698.265
15		Crédito Interno	55.892.300
15	4	Bienes de Uso	18.302.300
15	5	Transferencias	37.590.000
21		Transferencias Externas	6.164.394
21	2	Bienes de Consumo	1.837.560
21	3	Servicios No Personales	3.702.980
21	4	Bienes de Uso	623.854
22		Crédito Externo	99.147.600
22	3	Servicios No Personales	60.696.200
22	4	Bienes de Uso	38.451.400
TOTAL			1.468.957.218

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.373.989.664
2120	Gastos de Consumo	710.291.399
2121	Remuneraciones	408.512.134
2122	Bienes y Servicios	301.779.265
2170	Transferencias Corrientes	60.000.000
2172	Al Sector Público	60.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	603.698.265
2181	A la Administración Nacional	603.698.265
2200	Gastos de Capital	94.967.554
2210	Inversión Real Directa	57.377.554
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	57.204.281
2214	Activos Intangibles	173.273
2220	Transferencias de Capital	37.590.000
2222	Al Sector Público	37.590.000
TOTAL		1.468.957.218

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				Transferencias Corrientes	5.540.540
17	6			Del Sector Externo	5.540.540
17	6	2		De Organismos Internacionales	5.540.540
22				Transferencias de Capital	623.854
22	6			Del Sector Externo	623.854
22	6	2		De Organismos Internacionales	623.854
TOTAL					6.164.394

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		191.185.820	4	0
22	Finanzas, Bancos y Seguros	Secretaría de Finanzas	385.188.042	92	0
61	Servicios Financieros	Secretaría de Servicios Financieros	158.222.300	4	0
62	Dirección Superior de Contratos de Participación Pública - Privada	Unidad de Participación Público Privada	130.662.791	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Valores		288.332.373	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Unidad de Información Financiera		315.365.892	0	0
TOTAL			1.468.957.218	100	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE FINANZAS

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Finanzas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	191.185.820
0	0	1	11							Tesoro Nacional	175.905.820
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	93.115.820
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	13.756.446
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.027.545
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.027.545
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.027.545
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.414.093
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.414.093
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.414.093
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	703.466
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	703.466
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	703.466
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.194.817
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.194.817
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.194.817
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.416.525
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.416.525
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.416.525
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.530.218
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	156.960
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	489.720
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.702.932
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.232.049
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.232.049
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.232.049
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	470.883
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	10.697.765
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	10.697.765
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	10.697.765
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	58.544.921

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.654.091
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.654.091
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	32.654.091
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.971.568
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.971.568
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.971.568
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.468.804
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.468.804
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.468.804
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.822.670
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.822.670
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.822.670
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	2.627.788
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.627.788
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.627.788
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	79.790.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.270.061
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.270.061
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.270.061
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.060.885
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.060.885
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.060.885
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.013.700
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.013.700
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.013.700
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.916.434
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.916.434
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.916.434
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.008.145
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.008.145
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.008.145
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	34.521.595
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.521.595
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.521.595
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	642.330
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	642.330
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	642.330
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	356.850
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	356.850
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	356.850
0	0	1	15							Crédito Interno	15.280.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	15.280.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	15.280.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	15.280.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.280.000
TOTAL											191.185.820

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Gabinete Ministerial	81.553.750	2	0
02	Coordinación y Administración	Secretaría Legal y Administrativa	54.379.078	1	0
03	Coordinación de Asuntos Legales y Regulatorios	Secretaría Legal y Administrativa	55.252.992	1	0
TOTAL:			191.185.820	4	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores del Ministro de Finanzas	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4	0
---------------------------------	----------	----------

**PROGRAMA 22
FINANZAS, BANCOS Y SEGUROS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Finanzas, tiene como misión fundamental la ejecución de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios de la política financiera y al endeudamiento externo e interno de la República Argentina.

Dentro del marco general enunciado los principales objetivos del Programa para el ejercicio 2018 pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Obtener el financiamiento necesario para afrontar los pagos de los servicios de la deuda pública con vencimiento en el ejercicio 2018 y para solventar las necesidades de financiamiento del Sector Público Nacional.
- Proseguir administrando la cartera de pasivos desarrollando y creando diversas alternativas de obtención de financiamiento con el objetivo de optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo.
- Culminar el proceso de reestructuración de la deuda pública contraída originalmente con anterioridad al 31 de diciembre de 2001.
- Fortalecer las relaciones y negociaciones llevadas adelante con los organismos financieros internacionales de crédito, tanto bilateral como multilateral, asegurando el desarrollo, actualización y mantenimiento de los sistemas de información que permitan optimizar la ejecución de los programas acordados con dichos organismos.

En el marco de los objetivos descriptos precedentemente, el Programa Finanzas, Bancos y Seguros, proseguirá con el desarrollo de las acciones que permitan administrar de la forma más eficiente nuestra deuda pública, reforzar el sistema de registro de los servicios comprometidos y efectuar el control adecuado de sus pagos.

Con relación a los organismos internacionales de crédito, a las entidades que participan en operaciones crediticias bilaterales y a los foros económicos internacionales, la política consistirá en fortalecer la presencia argentina, tanto a nivel interregional como regional, con el objeto de mantener

un marco favorable en la negociación del financiamiento de programas y proyectos. A nivel bilateral, se buscará incrementar los lazos económicos y financieros estratégicos, mediante la concreción de acuerdos de financiamiento de proyectos de inversión vía instituciones oficiales extranjeras.

La Subsecretaría de Financiamiento continuará profundizando una administración del crédito público consistente con el efectivo cumplimiento de un programa económico sustentable, la adecuada administración de la deuda pública, la búsqueda de mejoras en las condiciones de financiamiento potencial y del perfil de la deuda pública. Asimismo, en lo que refiere al proceso de consolidación de deudas (Leyes N° 23.982 y N° 25.344 y demás normas complementarias), se seguirá avanzando en el proceso de regularización de las mismas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	385.188.042
0	0	1	11							Tesoro Nacional	276.853.748
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	195.801.223
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	97.143.154
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	32.897.326
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.897.326
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.897.326
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.968.747
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.968.747
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.968.747
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.822.172
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.822.172
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.822.172
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	18.165.178
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.165.178
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.165.178
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.289.731
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.289.731
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.289.731
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.530.218
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	156.960
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	489.720
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	470.883
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	470.883
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.488.434
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.488.434
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.488.434
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	86.284.996
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.834.272
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.834.272
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.834.272

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.060.841
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.060.841
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.060.841
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.157.925
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.157.925
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.157.925
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.092.728
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.092.728
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.092.728
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.139.230
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.139.230
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.139.230
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	851.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	851.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	851.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	80.201.525
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	295.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	295.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	295.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	826.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	826.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	826.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	590.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	590.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	590.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	48.341.525
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	48.341.525
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	48.341.525
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	944.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	944.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	944.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	28.379.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.379.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.379.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	531.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	531.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	531.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	295.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	295.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	295.000
0	0	1	15							Crédito Interno	3.022.300
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	3.022.300
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.022.300
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.022.300
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.022.300
0	0	1	21							Transferencias Externas	6.164.394

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	1.837.560
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	1.837.560
0	0	1	21	2				21	1	Moneda Nacional	1.837.560
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	3.702.980
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.119.940
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	3.119.940
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.119.940
0	0	1	21	3	7					Pasajes y Viáticos	583.040
0	0	1	21	3	7			21		Gastos Corrientes	583.040
0	0	1	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	583.040
0	0	1	21	4						Bienes de Uso	623.854
0	0	1	21	4	3					Maquinaria y Equipo	450.581
0	0	1	21	4	3			22		Gastos de Capital	450.581
0	0	1	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	450.581
0	0	1	21	4	8					Activos Intangibles	173.273
0	0	1	21	4	8			22		Gastos de Capital	173.273
0	0	1	21	4	8			22	1	Moneda Nacional	173.273
0	0	1	22							Crédito Externo	99.147.600
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	60.696.200
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	60.696.200
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	60.696.200
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	60.696.200
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	38.451.400
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	38.451.400
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	38.451.400
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	38.451.400
TOTAL											
											385.188.042

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Finanzas del Estado Nacional	Secretaría de Finanzas	126.755.796	48	0
02	Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	Secretaría de Finanzas	63.147.553	19	0
03	Administración del Financiamiento	Secretaría de Finanzas	65.732.874	25	0
09	Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas y Ministerio de Hacienda - (BID-AR/L1247)	Secretaría de Finanzas	65.343.100	0	0
10	Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas - (BID AR-L N° 1246)	Secretaría de Finanzas	58.028.325	0	0
11	Plan de Formulación y Lanzamiento de la Encuesta de Gastos de Hogares 2016	Secretaría de Finanzas	278.200	0	0
12	Fortalecimiento de la Autoridad Nacional Designada ante el Fondo Verde para el Clima	Secretaría de Finanzas	5.902.194	0	0
TOTAL:			385.188.042	92	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Asesores de la Secretaría de Finanzas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	23	0
B	43	0
C	14	0
D	6	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	88	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22	92	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 61
SERVICIOS FINANCIEROS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Servicios Financieros, tiene como misión fundamental la ejecución de las políticas y medidas relativas al desarrollo de productos y servicios financieros, como así también propiciar la transparencia de los mercados financieros con el ejercicio de las mejores prácticas en los mercados.

Atendiendo a ese marco general, los principales objetivos del Programa para el ejercicio 2018 pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Fomentar el diseño y desarrollo sustentable de productos y servicios financieros que respondan a las necesidades del mercado y a las tendencias internacionales.
- Promover la armonización y coordinación de las normas que involucran a los distintos servicios financieros, acordes con la realidad del mercado y las tendencias internacionales, con el fin de eliminar vacíos regulatorios y arbitrajes distorsivos.
- Continuar con el proceso de acceso al crédito que responda a las necesidades del mercado interno tales como el otorgamiento de créditos hipotecarios, microcréditos y créditos para sectores productivos.
- Coordinar el desarrollo de medidas que propendan al aumento de la eficiencia en la intermediación financiera del país, a partir de la elaboración de los aspectos clave del marco regulatorio del sector, propendiendo a la expansión del mercado de capitales.

La Secretaría de Servicios Financieros profundizará sus tareas como nexo permanente con los mercados del seguro y de capitales, propiciando eficacia en las operaciones financieras, el desarrollo de nuevos instrumentos en el mercado de capitales, el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación y la armonización de las regulaciones, con el objetivo de garantizar la transparencia de los mercados de valores, evaluación e inspección de los operadores de mercado y el cumplimiento de la legislación y regulaciones vigentes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	158.222.300
0	0	1	11							Tesoro Nacional	120.632.300
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	35.882.300
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	7.505.416
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.757.855
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.757.855
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.757.855
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.624.004
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.624.004
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.624.004
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	448.488
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	448.488
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	448.488
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.399.283
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.399.283
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.399.283
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	275.786
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	275.786
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	275.786
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	843.406
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	627.846
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	627.846
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	627.846
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	52.320
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	52.320
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	52.320
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	163.240
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	163.240
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	163.240
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	470.884
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	470.884
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	470.884
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	470.884
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.046.410
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.046.410
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.046.410
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.279.106
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.279.106
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.279.106
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	21.737.078
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.817.252
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.817.252
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.817.252

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.022.450
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.022.450
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.022.450
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	736.641
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	736.641
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	736.641
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.298.322
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.298.322
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.298.322
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	9.862.413
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.862.413
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.862.413
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	750.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	24.000.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	120.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	336.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	336.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	336.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	240.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.040.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.040.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.040.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	384.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	384.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	384.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.544.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.544.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.544.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	216.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	216.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	216.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	120.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	1	11	5						Transferencias	60.000.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	60.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	15							Crédito Interno	37.590.000
0	0	1	15	5						Transferencias	37.590.000
0	0	1	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	37.590.000
0	0	1	15	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	37.590.000
0	0	1	15	5	5	9		22		Gastos de Capital	37.590.000
0	0	1	15	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	37.590.000
TOTAL											158.222.300

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14									Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas y la Economía Social y Solidaria (FONCAP)	97.590.000
0	0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	97.590.000
0	0	14	1	6							Administración Fiscal	97.590.000
0	0	14	1	6	11						Tesoro Nacional	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5					Transferencias	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5	4	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000.000
0	0	14	1	6	15						Crédito Interno	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5					Transferencias	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5	9	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5	9	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.590.000
TOTAL											97.590.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
14	Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas y la Economía Social y Solidaria (FONCAP)	Secretaría de Finanzas	97.590.000	0	0
41	Coordinación y Desarrollo de los Servicios Financieros	Secretaría de Servicios Financieros	60.632.300	4	0
TOTAL:			158.222.300	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Asesores de la Secretaría de Servicios Financieros	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	4	0

PROGRAMA 62

**DIRECCIÓN SUPERIOR DE CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN
PÚBLICA - PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Subsecretaría de Participación Público Privada tiene como misión fundamental el ejercicio de las funciones asignadas por la Ley de Contratos de Participación Público Privada N° 27.328 y su Decreto reglamentario N° 118/2017 y, en tal sentido, participa en la elaboración de programas y planes de desarrollo de proyectos dentro de ese marco e interviene en el análisis de factibilidad y justificación de cada contratación a efectuar bajo el régimen de participación público privada.

Con ajuste a ello, los principales objetivos del Programa para el ejercicio 2018 pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Fortalecer el sistema de participación público privada y la coordinación entre los distintos actores interviniente a partir del desarrollo de los aspectos clave de su marco regulatorio para la promoción de inversiones de largo plazo.
- Participar de la determinación de la factibilidad y justificación de cada contratación mediante el régimen de participación público privada asegurando una distribución eficiente de los riesgos entre las partes intervinientes de los proyectos.
- Desarrollar y fortalecer un sistema de registro que centralice toda la información relativa a cada uno de los proyectos de participación público privada y realizar su seguimiento para asegurar una ejecución articulada y armónica de los proyectos con la ejecución de los recursos presupuestarios.

La Subsecretaría de Participación Público Privada prevé fortalecer en el ejercicio su capacidad institucional mediante el empoderamiento de las habilidades y conocimientos de los agentes que la conforman de acuerdo a los requerimientos de la misma y la adecuación de los marcos organizacionales y de las tecnologías de gestión al ámbito de sus competencias, para desarrollar las actividades que permitan cumplir con los objetivos enunciados.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	130.662.791
0	0	1	11							Tesoro Nacional	130.662.791
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	83.712.791
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	83.712.791
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	83.712.791
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	83.712.791
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	83.712.791
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	950.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	46.000.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	230.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	644.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	644.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	644.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	460.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	460.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	460.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.160.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.160.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.160.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	736.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	736.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	736.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.126.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.126.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.126.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	414.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	414.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	414.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	230.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	230.000
TOTAL											130.662.791

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISION NACIONAL DE
VALORES**

Servicio Administrativo Financiero
367

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Valores.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	288.332.373
0	0	9	11							Tesoro Nacional	288.332.373
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	288.332.373
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2	602			Comision Nacional de Valores	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2	602	21		Gastos Corrientes	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2	602	21	1	Moneda Nacional	288.332.373
TOTAL											288.332.373

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
FINANCIERA

Servicio Administrativo Financiero
367

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Unidad de Información Financiera.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	315.365.892
0	0	9	11							Tesoro Nacional	315.365.892
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	315.365.892
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2	670	21		Gastos Corrientes	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	315.365.892
TOTAL											315.365.892

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	99.147.600
37	9			Del Sector Externo	99.147.600
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	99.147.600
TOTAL					99.147.600

JURISDICCIÓN 70

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La política presupuestaria que el Ministerio de Educación prevé implementar en los próximos años, se enmarca en los objetivos estratégicos fijados por el Gobierno Nacional, particularmente el IV. Desarrollo Humano Sustentable, con una estrecha vinculación en las iniciativas prioritarias 39. Plan Nacional de Primera Infancia; 40. Plan de Infraestructura Escolar; 44. Planificación a largo plazo de la política educativa; 58. Formación Superior y Universitaria; 62. Plan Nacional de Deportes; y 63. Plan de Formación Docente.

Es responsabilidad indelegable del Estado garantizar el derecho a una educación integral, permanente y de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del país, que permita el máximo desarrollo de las potencialidades de cada individuo y contribuya al desarrollo social, cultural y económico del país.

Para lograr esta finalidad, las políticas educativas se orientan a sostener, crear o profundizar, donde fuera necesario, las oportunidades para el desarrollo integral de todos los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a lo largo de toda la vida, que garanticen la escolarización oportuna y el aprendizaje de los saberes y capacidades fundamentales para definir y llevar adelante su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia social, responsabilidad y bien común.

En este marco, se elaboró el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” que establece los ejes centrales de la política educativa que a continuación se detallan:

- Aprendizajes de saberes y capacidades fundamentales: abarca las políticas para promover el ingreso, la permanencia y el egreso de todos/as los/as estudiantes con los aprendizajes necesarios para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.
- Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza: incluye las acciones de formación inicial y continua, las que contribuyen a generar condiciones propicias para el desarrollo profesional docente y las de acompañamiento para el fortalecimiento de la enseñanza.
- Fortalecimiento de la planificación y gestión educativa: comprende el acompañamiento y la asistencia a los procesos de planificación y gestión educativa en los ámbitos provinciales para

el cumplimiento de los objetivos establecidos, respetando las particularidades provinciales y locales.

- Comunidad educativa integrada: abarca las líneas de acción para propiciar la participación coordinada y comprometida de toda la comunidad con el fin de poner a la educación como prioridad social.
- El plan contiene, a su vez, ejes transversales que contribuyen a generar las condiciones y ofrecen herramientas para el cumplimiento de los objetivos prioritarios en contextos diversos y cambiantes Estos ejes transversales son:
 - Innovación y tecnología: comprende las prácticas en torno a la incorporación de innovación y tecnología a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la gestión institucional.
 - Políticas de equidad: incluye la planificación e implementación de políticas pedagógicas contextualizadas orientadas a crear igualdad de oportunidades en el acceso al saber.
 - Evaluación e información: articula las acciones de evaluación y uso de la información puesta al servicio de la escuela, la comunidad y las autoridades provinciales y nacionales para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes.

A partir de estos ejes articuladores de toda la política educativa nacional, se presentan a continuación los objetivos prioritarios del Ministerio de Educación y sus principales líneas de acción.

En cuanto a la formulación de lineamientos y políticas pedagógicas, a través de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes y junto a las provincias, son delineadas las estrategias que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del intercambio de experiencias, la realización de encuentros nacionales y regionales de trabajo, y la implementación de instancias de capacitación.

Asimismo, se desarrollan propuestas de diseño, actualización y evaluación curricular para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, y se presta asistencia técnica a las provincias para que puedan formular e implementar sus propios desarrollos curriculares. Complementariamente, se propicia la innovación educativa en la enseñanza y la gestión institucional, promoviendo la adopción de nuevos dispositivos y formatos escolares así como de nuevas estrategias de enseñanza para transformar las escuelas en instituciones más flexibles, abiertas e inclusivas.

A su vez, en el marco del Sistema Federal de Información Educativa, se realiza la planificación y gestión de las políticas educativas nacionales y provinciales, y para la gestión escolar. En relación al planeamiento educativo, se desarrollan las acciones vinculadas al estudio de la inversión educativa como herramienta de mejora de la educación, el planeamiento federal, regional y jurisdiccional de las políticas educativas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante el apoyo y acompañamiento en la innovación y la modernización de las administraciones jurisdiccionales y la formación y capacitación continua de profesionales en educación.

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206 establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes. En ese marco, el Ministerio de Educación junto a Educ.ar S.E. implementa una política de educación digital de alcance federal, que incluye el desarrollo pedagógico y tecnológico necesario para promover la alfabetización digital en pos de una inserción plena en la cultura contemporánea y en la sociedad del futuro. En particular, esta política educativa propone:

- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la modificación de las formas de trabajo en el aula y en la escuela.
- Involucrar los intereses, necesidades y demandas de los alumnos en los procesos de enseñanza.
- Mejorar la calidad educativa, incentivando los procesos de transformación institucional, pedagógica y cultural necesarios para el mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) en las escuelas.
- Mejorar las trayectorias educativas de alumnos y alumnas.
- Dotar a los alumnos de mayores posibilidades de inserción laboral.
- Producir un cambio en las formas de comprender y relacionarse con el mundo.
- Promover el fortalecimiento de la formación de los docentes para el aprovechamiento de las TIC's en el aula.

En el marco del Plan Estratégico Nacional "Argentina Enseña y Aprende", se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa.

El diseño y la implementación de estrategias apropiadas requieren, a su vez, fortalecer las capacidades operativas de los distintos niveles (escuela, supervisión y provincia) en cada jurisdicción. Por otra parte, la educación integral comprende la influencia del contexto social y cultural en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, así como la incidencia de la escuela en la comunidad. Para llevar adelante las líneas centrales de trabajo se prevé:

- Programa de Extensión de la Jornada Escolar “La escuela sale de la escuela”: esta política compromete acciones de carácter intersectorial e interinstitucional. La propuesta posibilitará ampliar y profundizar la enseñanza de la educación física y el deporte, de lenguas extranjeras, de diferentes disciplinas artísticas y de nuevos lenguajes tecnológicos y comunicacionales, entre otros campos, en el marco de proyectos específicos, habilitando nuevos espacios comunitarios para el desarrollo de las actividades.
- Acompañamiento a las trayectorias escolares: La propuesta de tutorías (espacios de orientación o acompañamiento educativo) constituye una línea estratégica cuyo objetivo es el de asistir a los estudiantes en la realización de la trayectoria escolar, promoviendo el logro de los aprendizajes que se transmiten en la práctica docente. De este modo se busca dar respuesta a los desafíos que plantea la obligatoriedad de la escuela secundaria, en particular para aquellos sectores con vulnerabilidad social y alto riesgo educativo.
- Fondos Jurisdiccionales: Los gobiernos provinciales diseñan estrategias pedagógicas y socio comunitarias para el abordaje y respuesta de los desafíos locales para poder garantizar la inclusión, la equidad y la calidad del aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el marco del Plan "Argentina enseña y aprende". Para ello cuentan con la asistencia técnica de los equipos del Ministerio de Educación de la Nación y con el financiamiento específico.
- Acciones Especiales: abarca el desarrollo de proyectos que apuntan a objetivos específicos que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, vinculados con la promoción de la lectura, la provisión de textos, la educación sexual integral, los derechos humanos y la historia reciente, la prevención de adicciones, la convivencia escolar, la capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar, olimpiadas, ferias de ciencias, becas para estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, judicializados y enmarcados en leyes especiales (familiares de veteranos de Malvinas y ahijados presidenciales).

En materia de formación docente se propone trabajar junto con los Ministerios de Educación de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en la mejora sistémica de la formación docente inicial y continua, como medio para asegurar la adquisición de las capacidades indispensables para el desarrollo integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en la Argentina.

Concretamente, se busca que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje prioritarios, establecidos por el currículum de la educación obligatoria y, en consecuencia, se mejoren sus trayectorias escolares y se reduzca el abandono. El Plan Nacional de Formación Docente contribuirá así con el logro del objetivo central del Plan de Acción (2016-2021) “Argentina enseña y aprende” del Ministerio de Educación de la Nación, y del Plan de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes. A su vez, este plan se inscribe en la Ley Nº 26.206 de Educación Nacional (Artículo 73).

Las políticas nacionales de formación docente orientadas al conjunto del sistema formador, que comprende tanto a los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) estatales y privados, como a las universidades, se basan en cuatro principios rectores.

El primero vinculado con el concepto de justicia educativa, supone acordar federalmente las prioridades y dispositivos de formación para lograr la adquisición de capacidades prioritarias comunes por todos los alumnos, considerando y celebrando los diferentes contextos, culturas y estilos de aprendizaje. Ello requiere formar docentes convencidos de que todos los alumnos pueden aprender y con las competencias profesionales necesarias para lograr que todos desarrollen las capacidades para actuar en libertad en diferentes esferas de la vida social y de las nuevas tecnologías.

El segundo principio sostiene la valoración de los docentes, fortaleciendo las capacidades de los docentes y la colaboración profesional entre ellos con la asistencia continua del Estado. El sentido de cambio debe basarse en lo que ellos pueden hacer, promoviendo nuevos modos de hacer las cosas. Esto no solo permite ofrecer apoyos ajustados a las necesidades específicas de los actores y de las instituciones, sino también valorar la experiencia previa, construir lazos de confianza y favorecer la apropiación de los procesos de cambio.

El tercer principio consiste en la centralidad de la práctica. Tanto la formación inicial como la continua deben preparar a los docentes para los desafíos concretos de la enseñanza. Guiado por los objetivos de aprendizaje que pretende alcanzar, el formador es quien traduce la teoría a la práctica para orientar a los docentes, actuales y futuros, respecto de las mejores propuestas de enseñanza y evaluación. Esto implica cuestiones tan diversas como potenciar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica, o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social.

Por último, el cuarto principio plantea la necesidad de modernizar la enseñanza, lo que supone desde ya incorporar las nuevas tecnologías y preparar a las nuevas generaciones para los cambios en el mundo del trabajo, pero no solo eso, implica la construcción de prácticas pedagógicas abiertas a la diversidad, la expresión, la exploración, en definitiva, a la pasión por aprender a lo largo de toda la vida. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) promoverá la formación de los docentes en las innovaciones pedagógicas que en el mundo están demostrando tener un mayor impacto en el desarrollo de las capacidades fundamentales de todos los alumnos.

Para sostener el sentido estratégico del plan y cooperar con el trabajo que realizan las provincias, el INFD se compromete a apoyar a las jurisdicciones para que, en el marco del federalismo, se concreten operativamente estos cuatro principios.

Los cuatro objetivos del Plan Nacional de Formación Docente para los próximos cuatro años, a ser implementados en las provincias a través del trabajo colaborativo entre la Nación y los Ministerios de Educación Provinciales y CABA, son los siguientes:

- Prestigiar la docencia;
- Mejorar la calidad de la formación inicial;
- Garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación requerida;
- Mejorar las prácticas de los directores y docentes, con especial foco en las zonas vulnerables.

Estos objetivos, acordados federalmente, orientarán la elaboración de los planes jurisdiccionales a cuatro años. El INFD apoyará a las jurisdicciones en la implementación de procesos permanentes de planificación, monitoreo y mejora de la formación docente en los ISFD

y las Universidades; proveerá instancias de formación para los equipos provinciales a cargo de la formación docente inicial y continua; y continuará apoyando a las jurisdicciones en el desarrollo de sus marcos regulatorios, conforme las funciones asignadas por ley al sistema formador y los lineamientos y compromisos establecidos federalmente. A su vez, se implementarán procesos de evaluación del sistema formador.

En materia de evaluación educativa los objetivos prioritarios son los siguientes:

- Diseñar e implementar un Sistema de Evaluación dinámico, acordado con autoridades del ámbito federal, con el fin de obtener información periódica y estratégica sobre la evolución de los aprendizajes y metas educativas acordadas en el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”.
- Generar información periódica sobre resultados de evaluación, pertinente y oportuna a todos los actores del sistema para fortalecer los procesos de toma de decisión y de mejora continua de la educación.
- Evaluar las dimensiones y actores identificados en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, con modalidades externas e internas de evaluación, autoevaluación y micro evaluaciones nacionales e internacionales, contemplándose enfoques cualitativos y cuantitativos.
- Generar dispositivos de evaluación ampliando el espectro de dimensiones de aprendizajes en el marco de los acuerdos federales correspondientes.
- Evaluar las políticas prioritarias impulsadas en el Sistema Educativo Nacional, de las instituciones, de los contextos y actores del sistema y de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.
- Promover los acuerdos y convenios de adhesión correspondientes con las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en pos de implementar el Sistema Integral de Evaluación y fortalecer las capacidades locales en tal sentido.
- Fortalecer las capacidades de evaluación educativa a nivel jurisdiccional y promover la creación de unidades de evaluación a nivel jurisdiccional en el ámbito de los Ministerios de Educación Jurisdiccionales, a los efectos de potenciar el uso de la información para la toma de decisiones generada por el Sistema Integral de Evaluación.
- Instaurar una política de difusión de información transparente y abierta a la sociedad cumpliendo con la Ley de Educación Nacional.

En relación a la infraestructura escolar, se proponen acciones tendientes al mejoramiento de los espacios para lograr condiciones adecuadas en donde se desarrollen los procesos educativos. Para ello se deberán ejecutar proyectos de mejoramiento de la infraestructura y provisión del equipamiento necesario para garantizar el cumplimiento de preceptos legales en materia educativa. A los efectos de poder cumplimentar con estas acciones, se considera que las previsiones para los próximos años deberán contemplar los siguientes objetivos:

- Intervenir en las acciones de Infraestructura del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II) que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las escuelas, fijando como prioridad la dotación de servicios básicos (agua, energía y servicio sanitario). Asimismo, permite incorporar obras de ampliación o refacción de edificios existentes y la construcción de edificios nuevos.
- Aportar y controlar el financiamiento para la ejecución de obras de construcción, ampliación, refuncionalización y/o refacción de edificios escolares para la adecuación de establecimientos para la implementación de la Ley de Educación Nacional, en función a las necesidades de ejecución de las líneas de acción prioritarias. Se prevé la ampliación de la cobertura del Nivel Inicial y la adecuación y mejoramiento de la infraestructura para establecimientos de Nivel Primario, a fin de posibilitar la implementación de la extensión de la jornada escolar y la ampliación de la cobertura, como así también, el mejoramiento del parque edilicio del Nivel Secundario, construcción de playones deportivos, jardines maternos de 45 días a 3 años de edad, jardines de infantes y la construcción y refuncionalización de Institutos de Formación Docente.
- Continuar con el financiamiento para las obras aprobadas a través de convenio con Universidades Nacionales para la creación de Escuelas Secundarias orientadas o técnicas en su ámbito.
- Aportar y controlar el financiamiento para obras de provisión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, gas y calefacción) para las escuelas que carezcan de los mismos.
- Aportar y controlar el financiamiento de Fondos Rotatorios para superar situaciones edilicias urgentes o situaciones imprevistas producidas por fenómenos naturales que afecten a los establecimientos.
- Gestionar y controlar la construcción de salas en Jardines de Infantes, contratados en forma centralizada o a través de las provincias y/o reposición de equipamiento escolar adecuado para cubrir los requerimientos de las provincias. El Proyecto tendrá un alcance nacional y se ejecutará en la totalidad de las provincias del país. Este último requerimiento obedece a la

necesidad de ampliar la asistencia escolar en el nivel inicial, atendiendo a la obligatoriedad de las salas de 3, 4 y 5 años, con la demanda creciente de salas de 3 años.

Con respecto a la Educación Superior Universitaria, las acciones tenderán a sintonizar más fuertemente el acoplamiento entre las políticas en educación superior en relación con las necesidades del país. A esos efectos, se ha puesto especial énfasis en la articulación con otras áreas de gobierno, propiciando la generación de instancias tendientes a instalar la interacción permanente del sector académico con los sectores del trabajo y de la producción. Respetando la autonomía y autarquía universitaria ejercida con responsabilidad social, se impulsan desde el Estado los principales objetivos de política de educación superior universitaria que a continuación se detallan:

- Apoyar y fomentar la calidad, a través de la formación de científicos y profesionales con alto nivel académico y ética ciudadana y con el fortalecimiento de la identidad, el desarrollo cultural y social del país, mediante la producción de conocimiento e implementación de tecnologías y su transferencia al medio de modo crecientemente competitivo y pertinente; y la evaluación, acreditación y mejoramiento de las carreras de grado.
- Promover el afianzamiento de la universidad como agente innovador en el plano social, organizacional y tecnológico. El papel innovador en lo social supone capacidad de formular propuestas tendientes a atender la resolución de las demandas sociales, con el objetivo de impulsar políticas tendientes al desarrollo sustentable del país.
- Propender a que las universidades desarrollen capacidades de gestión y gobierno que favorezcan la mejora permanente de la calidad, la pertinencia social de las carreras, la innovación tecnológica y la producción científica, liderando las reformas académicas necesarias para convertir al país en una sociedad del conocimiento.
- Generar las condiciones institucionales que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades en el acceso y permanencia de los estudiantes y la posterior inserción de los graduados al mundo laboral; como así también promover el desarrollo de prácticas institucionales que permitan la mejor inserción de cada universidad en el medio local y regional a través de sus funciones sustantivas y como actor social dinámico.
- Vincular las universidades e instituciones de educación superior con las necesidades nacionales y regionales, en particular con los sectores de la producción y del trabajo, siendo éste un imperativo para el modelo de desarrollo nacional, siempre en el marco de calidad y excelencia.

La implementación se realizará, a través del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

En cuanto a la Educación Técnica, los objetivos formulados e implementados a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica son:

- Fortalecer, en términos de calidad y pertinencia, la formación técnico-profesional para facilitar la incorporación de la juventud al mundo del trabajo y la formación continua de los adultos a lo largo de su vida activa, y responder a las nuevas exigencias y requerimientos derivados de la innovación tecnológica, el crecimiento económico y las demandas de los sistemas socio-productivos.
- Desarrollar un sistema integrado de educación técnico-profesional, en orden a la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, que articule entre sí los niveles de educación secundaria y superior y éstos con las diversas instituciones y programas extraescolares de formación y capacitación para y en el trabajo, en el marco de los requerimientos del desarrollo científico, técnico y tecnológico, de calificación, de productividad y de empleo.
- Dar respuesta a la necesidad de otorgarle una identidad propia a la educación técnico-profesional, significar su carácter estratégico en términos de desarrollo socio-económico, valorar su status social y educativo, actualizar sus modelos institucionales y estrategias de un núcleo de formación de recursos humanos altamente calificados.
- Favorecer, al interior del sistema de educación técnico-profesional, la complementariedad y subsidiaridad entre los distintos tipos de instituciones y programas que lo conformen de modo de contar con criterios claros de homologación de ofertas de formación que faciliten a cualquier estudiante o trabajador la continuidad de sus estudios, tanto de nivel secundario o superior como de formación profesional, cualquiera sea la región del país.

Para el logro de estos objetivos, las políticas sustantivas en relación con la Educación Técnica son:

- Coordinar y promover programas nacionales y federales orientados a fortalecer la educación técnico-profesional (ETP), articulados con los distintos niveles y ciclos del Sistema Educativo Nacional.
- Implementar estrategias y acciones de cooperación entre distintas entidades, instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, que permitan el consenso en torno a las

políticas, los lineamientos y el desarrollo de las ofertas educativas, cuyos resultados sean considerados en la Comisión Federal de ETP y en el Consejo Federal de Educación.

- Desarrollar estrategias y acciones destinadas a vincular y articular las áreas de ETP con los sectores del trabajo y la producción, a nivel local, regional e interregional.
- Diseñar y ejecutar asistencias técnicas a las jurisdicciones en los aspectos institucionales pedagógicos, organizativos y de gestión relativos a la ETP, en el marco de los acuerdos y resoluciones establecidos por el Consejo Federal de Educación.
- Diseñar y desarrollar estrategias de formación de características presencial, semipresencial y/o a distancia, para docentes de la modalidad y estudiantes de las diversas modalidades y niveles educativos.
- Facilitar a los estudiantes, jóvenes y adultos, el acceso, permanencia y completamiento de los trayectos formativos de educación secundaria técnica y formación profesional.

En cuanto a las actividades deportivas y la recreación, se propone extender la jornada curricular en las escuelas, a través de la educación física, lo cual supone desarrollar objetivos, en parte regulatorios, y en parte promocionales; generando igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación, vinculando el deporte a los procesos educativos y productivos. Asimismo, se propicia intervenir en la formación permanente de los recursos humanos que actúen en la educación física, las actividades deportivas y recreativas, coordinando las tareas de estadísticas e información deportiva.

Por último, en cuanto a la cooperación e integración educativa internacional los principales objetivos de política presupuestaria son:

- Fomentar y profundizar las relaciones bilaterales mediante el intercambio con socios tradicionales y nuevos actores en línea con la política exterior, educativa y deportiva.
- Continuar el desarrollo de programas de becas y ayudas internacionales, incluyendo estudiantes y docentes de todos los niveles, asistentes de idioma, investigadores, expertos, deportistas y funcionarios nacionales y provinciales.
- Dar respuesta a los desafíos de formación y capacitación del siglo XXI a través del intercambio de experiencias innovadoras.
- Promover y difundir la acción de las casas argentinas en el exterior, procurando ampliar la convocatoria a becarios argentinos y de países de la región en áreas de educación, ciencia,

deportes y cultura. Afianzar el acompañamiento académico de los residentes y fortalecer la difusión de la cultura argentina.

- Impulsar la participación y el apoyo coordinado de organismos internacionales y agencias de cooperación que administran programas educativos de interés para el país, mediante la articulación de las reuniones ministeriales, la complementación de actividades en el ámbito de esos organismos y la consolidación del trabajo conjunto con el objeto de buscar beneficios para los niveles del sistema educativo.
- Consolidar el marco regulatorio e institucional de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) mediante el fortalecimiento del Comité Argentino del Patrimonio Mundial, la coordinación de la participación de las áreas del Ejecutivo Nacional con el Centro del Patrimonio Mundial, el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por los sitios argentinos incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, la promoción de todas las Convenciones de la UNESCO ratificadas por Argentina y sus instancias de implementación nacionales, el fortalecimientos de las Redes de la UNESCO, especialmente la Red del Programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO (ED PEA) y la Red de Cátedras UNESCO.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	162.826.933.075
3	1	Salud	1.376.366.258
3	4	Educación y Cultura	160.439.607.804
3	5	Ciencia y Técnica	1.010.959.013
		SUBTOTAL	162.826.933.075
		Gastos Figurativos	399.702.263
TOTAL			163.226.635.338

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	139.833.676.758
11	1	Gastos en Personal	1.351.328.186
11	2	Bienes de Consumo	209.019.034
11	3	Servicios No Personales	1.121.970.876
11	5	Transferencias	136.766.318.899
11	9	Gastos Figurativos	385.039.763
13		Recursos con Afectación Específica	26.149.763
13	2	Bienes de Consumo	7.925.530
13	3	Servicios No Personales	16.334.470
13	4	Bienes de Uso	1.889.763
15		Crédito Interno	18.610.086.377
15	4	Bienes de Uso	2.277.708.797
15	5	Transferencias	16.317.715.080
15	9	Gastos Figurativos	14.662.500
21		Transferencias Externas	1.144.000
21	5	Transferencias	1.144.000
22		Crédito Externo	4.755.578.440
22	1	Gastos en Personal	52.211.814
22	2	Bienes de Consumo	465.000
22	3	Servicios No Personales	89.094.769
22	4	Bienes de Uso	1.929.355.512
22	5	Transferencias	2.684.451.345
TOTAL			163.226.635.338

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	140.209.695.341
2120	Gastos de Consumo	2.846.349.679
2121	Remuneraciones	1.403.540.000
2122	Bienes y Servicios	1.442.809.679
2150	Impuestos Directos	2.000.000
2170	Transferencias Corrientes	136.976.305.899
2171	Al Sector Privado	2.241.958.740
2172	Al Sector Público	134.731.281.059
2173	Al Sector Externo	3.066.100
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	385.039.763
2181	A la Administración Nacional	385.039.763
2200	Gastos de Capital	23.016.939.997
2210	Inversión Real Directa	4.208.954.072
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.208.088.072
2214	Activos Intangibles	866.000
2220	Transferencias de Capital	18.793.323.425
2221	Al Sector Privado	5.760.000
2222	Al Sector Público	18.787.563.425
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	14.662.500
2241	A la Administración Nacional	14.662.500
TOTAL		163.226.635.338

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	2.383.285
11	9			Otros Impuestos	2.383.285
11	9	9		Otros	2.383.285
12				Ingresos No Tributarios	5.566.478
12	9			Otros	5.566.478
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	4.000.000
12	9	9		No Especificados	1.566.478
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	18.200.000
14	2			Venta de Servicios	18.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	18.200.000
17				Transferencias Corrientes	1.144.000
17	6			Del Sector Externo	1.144.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.144.000
TOTAL					27.293.763

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		993.725.056	561	900
26	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	103.271.294.790	144	0
29	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	4.721.245.643	349	0
30	Cooperación e Integración Educativa Internacional	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	242.919.398	28	0
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa	457.301.345	20	0
37	Infraestructura y Equipamiento	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.290.737.293	28	0
39	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	5.053.426.032	92	0
44	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	530.428.587	72	0
45	Acciones de Formación Docente	Instituto Nacional de Formación Docente	1.493.421.827	82	0
46	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.063.283.628	0	0
47	Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	3.399.999.999	0	0
48	Fortalecimiento Territorial	Subsecretaría de Enlace y Cooperación Intersectorial e Institucional	131.111.687	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Fundación Miguel Lillo		229.438.763	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		170.263.500	0	0
98	Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	Consejo Federal de Educación	25.550.000.000	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
99	Transferencias Varias	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.628.037.790	0	0
TOTAL			163.226.635.338	1.376	900

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática comprende los gastos vinculados con la conducción política, la dirección estratégica y los servicios de apoyo del Ministerio de Educación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	985.013.056
0	0	3	11							Tesoro Nacional	821.926.734
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	551.447.543
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	332.070.267
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	154.045.656
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	154.045.656
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	154.045.656
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	93.153.054
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	93.153.054
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	93.153.054
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	20.599.893
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.599.893
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.599.893
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	64.271.664
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	64.271.664
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	64.271.664
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	41.256.374
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	30.588.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	30.588.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	30.588.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.549.050
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.549.050
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.549.050
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.118.724
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.118.724
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.118.724
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.575.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.950.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.950.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.950.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.625.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.625.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.625.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.459.508
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.459.508
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.459.508
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.823.790
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	14.823.790
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.823.790
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	152.262.604
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	85.862.592
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	85.862.592
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	85.862.592

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	24.257.670
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.257.670
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.257.670
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.176.687
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.176.687
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.176.687
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.631.267
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.631.267
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.631.267
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.334.388
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.334.388
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.334.388
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	14.279.277
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	14.279.277
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.279.277
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	256.199.914
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	40.766.798
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	40.766.798
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.766.798
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.117.778
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.117.778
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.117.778
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.975.912
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	62.975.912
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.975.912
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.820.055
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.820.055
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.820.055
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	98.069.850
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	98.069.850
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	98.069.850
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.791.763
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.791.763
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.791.763
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.424.676
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.424.676
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.424.676
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	36.233.082
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	36.233.082
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	36.233.082
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	6.060.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	6.060.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	6.060.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.060.000
0	0	3	15							Crédito Interno	35.229.036

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	35.229.036
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	35.229.036
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	35.229.036
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.229.036
0	0	3	22							Crédito Externo	121.797.286
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	52.211.814
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	52.211.814
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	52.211.814
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	52.211.814
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	52.211.814
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	465.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	465.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	465.000
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	66.890.599
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	54.444.399
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	54.444.399
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	54.444.399
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.344.788
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	7.344.788
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.344.788
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	3.001.412
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	3.001.412
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.001.412
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	2.100.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	2.229.873
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	2.229.873
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.229.873
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.229.873
0	25									Construcción de Escalera de Emergencia y Obras Complementarias - Edificio Paraguay N° 1657- Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.712.000
0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	8.712.000
0	25	3	15							Crédito Interno	8.712.000
0	25	3	15	4						Bienes de Uso	8.712.000
0	25	3	15	4	2					Construcciones	8.712.000
0	25	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.712.000
0	25	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.712.000
TOTAL											993.725.056

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Política y Dirección Estratégica	Unidad Ministro del Ministerio de Educación	164.548.106	127	0
02	Conducción de los Servicios de Apoyo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	768.291.271	393	900
08	Conducción Política y Dirección Estratégica - Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	52.173.679	41	0
Proyectos:					
25	Construcción de Escalera de Emergencia y Obras Complementarias - Edificio Paraguay N° 1657- Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Servicios y Mantenimiento	8.712.000	0	0
TOTAL:			993.725.056	561	900

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario del Consejo Federal de Cultura y Educación	1	0
Jefe de Asesores de Gabinete del Ministerio Educación	1	0
Coordinador de Articulación Inst de la Unidad Ministro Ministerio de Educación	1	0
Coord Ejecutivo de la Unidad Ministro Ministerio de Educación	1	0
Coord de Secr Priv de la Unidad Ministro del Ministerio de Educación	1	0
Coord de Enlace de la Unidad Ministro del Ministerio de Educación	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DE TALLERES GRAFICOS

5	6	0
Regente de Turno	1	0
Encargado	1	0
10	20	0
Subtotal Escalafón	28	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	10	0
B	126	0
C	177	0
D	117	0
E	85	0
F	7	0
Subtotal Escalafón	522	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	900
Subtotal Escalafón	0	900
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	561	900

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	51	Construcción de Escalera de Emergencia y Obras Complementarias - Edificio Paraguay N° 1657- Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Servicios y Mantenimiento	8.712.000
TOTAL				8.712.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	25	Construcción de Escalera de Emergencia y Obras Complementarias - Edificio Paraguay N° 1657- Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/09/2017	29/03/2018	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 26
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se enmarcan en lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la cual expresa que le compete al Ministerio de Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. En este sentido, la Secretaría de Políticas Universitarias, lleva a cabo diversas iniciativas tendientes a:

- Mejorar la calidad de las carreras de grado declaradas de interés público y áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional. De este modo, se coordina y articula la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Garantizar la formación de calidad de los recursos humanos docentes, profesionales y científicos que la sociedad necesita para su desarrollo
- Coordinar y articular la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Articular entre los distintos niveles del sistema educativo a fin de facilitar la transición de los alumnos dentro del sistema educativo, como también la retención y el egreso propendiendo a disminuir los índices de deserción y desgranamiento

- Fortalecer la capacidad de producción y difusión de la información universitaria en las instituciones y en el Estado, a fin de mejorar el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas destinadas al sector.
- Fomentar el desarrollo científico en las universidades con vistas a la aplicación y potenciación de las capacidades de generación de conocimiento científico-técnico propias de las instituciones universitarias favoreciendo el desarrollo local, regional y nacional, sustentable y coordinado.
- Promover la vinculación de las universidades y sus ofertas de grado y posgrado con la región y su desarrollo.
- Actualizar el compromiso social de cada universidad y del sistema a nivel regional y nacional, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso del sistema universitario, a través de acciones dirigidas a los sectores de la población de bajos recursos.

Asimismo, en el marco de la Ley de Financiamiento Educativo, y en concordancia con los objetivos globales planteados, continuará la ejecución de los siguientes programas:

- . Programa Argentina Becas (ArBec), con énfasis en la asistencia a alumnos indígenas, alumnos discapacitados y alumnos de carreras prioritarias. Se desarrollan acciones complementarias destinadas a los estudiantes favorecidos por las Becas Bicentenario a los fines de asegurar su permanencia y graduación con calidad en el sistema (tutorías, articulación con la escuela media, orientación vocacional, entre otras acciones).
- . Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, promocionando las tareas de investigación en el ámbito académico, a través del fomento de mayor dedicación a la actividad universitaria, así como la creación de grupos de investigación.
- . Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional, mediante el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) se establecen diferentes líneas de financiamiento que promueven el mejoramiento de carreras declaradas de interés público, el apoyo a programas de mejora institucional, la articulación entre el nivel medio y la universidad para la enseñanza de la ciencias exactas y naturales, la promoción de la universidad argentina,

el aporte al desarrollo territorial sostenible, la seguridad, sustentabilidad y accesibilidad de los edificios universitarios, entre otras acciones.

- . Mejoramiento de las carreras declaradas de interés público: ingeniería, farmacia y bioquímica, veterinaria, agronomía, arquitectura, medicina informática, ciencias químicas, biología, recursos naturales, forestales y zootecnia, geología y odontología.

- . Fortalecer la articulación entre el nivel medio y la universidad, principalmente en lo que atañe a la enseñanza de las ciencias exactas y naturales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	300.000
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	3.000
Formación Universitaria	Egresado	91.705
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.257
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.519
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.800
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	1.400
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Universitaria	Alumno	1.585.771
INDICADORES :		
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	21,30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	103.271.294.790
0	0	3	11							Tesoro Nacional	99.591.749.428
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	137.325.048
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	82.651.595
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	39.626.220
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.626.220
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.626.220
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.901.023
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.901.023
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.901.023
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.127.269
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.127.269
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.127.269
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.997.083
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.997.083
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.997.083
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.410.031
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.528.291
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.528.291
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.528.291
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	210.690
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	210.690
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	210.690
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	671.050
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	671.050
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	671.050
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.321
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.321
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.321
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	47.174.101
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.749.544
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.749.544
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.749.544
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.053.578
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.053.578
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.053.578
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.900.260
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.900.260
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.900.260
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.048.811
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.048.811
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.048.811
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	421.908

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	421.908
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	421.908
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	272.220
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	272.220
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	272.220
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.294.345
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.900
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.900
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.900
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	31.200
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	31.200
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	31.200
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.600
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.600
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.600
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	956.320
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	956.320
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	956.320
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.099.621
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	13.099.621
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.099.621
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.496.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.496.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.496.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	11.691.704
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.691.704
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.691.704
0	0	3	11	5						Transferencias	99.425.857.815
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.056.265.693
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	875.873.693
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	875.873.693
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	875.873.693
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	180.392.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	180.392.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	180.392.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	98.369.592.122
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	98.369.592.122
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	98.369.592.122
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	98.369.592.122
0	0	3	15							Crédito Interno	2.489.447.939
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	459.420
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	459.420
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	459.420
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	459.420

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	5						Transferencias	2.488.988.519
0	0	3	15	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.488.988.519
0	0	3	15	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.488.988.519
0	0	3	15	5	6	2		22		Gastos de Capital	2.488.988.519
0	0	3	15	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	2.488.988.519
0	0	3	22							Crédito Externo	1.190.097.423
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	3.200.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	3.200.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	3.200.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	0	3	22	5						Transferencias	1.186.897.423
0	0	3	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	98.852.000
0	0	3	22	5	1	3				Gastos Corrientes	98.852.000
0	0	3	22	5	1	3		21		Becas	98.852.000
0	0	3	22	5	1	3		21	1	Gastos Corrientes	98.852.000
0	0	3	22	5	6					Moneda Nacional	98.852.000
0	0	3	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.088.045.423
0	0	3	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.088.045.423
0	0	3	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	1.088.045.423
0	0	3	22	5	6	2		22	1	Gastos de Capital	1.088.045.423
0	0	3	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	1.088.045.423
TOTAL											103.271.294.790

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	75.392.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	75.392.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	75.392.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	75.392.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	75.392.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	75.392.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	75.392.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	75.392.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.392.000
0	0	11									Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	3.068.392.000
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	3.068.392.000
0	0	11	3	4							Educación y Cultura	3.068.392.000
0	0	11	3	4	11						Tesoro Nacional	3.068.392.000
0	0	11	3	4	11	5					Transferencias	3.068.392.000
0	0	11	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.068.392.000
0	0	11	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	3.068.392.000
0	0	11	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	3.068.392.000
0	0	11	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	3.068.392.000
0	0	12									Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	56.281.868.192
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	56.281.868.192
0	0	12	3	4							Educación y Cultura	56.281.868.192
0	0	12	3	4	11						Tesoro Nacional	56.281.868.192
0	0	12	3	4	11	5					Transferencias	56.281.868.192
0	0	12	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	56.281.868.192
0	0	12	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	56.281.868.192
0	0	12	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	7.190.528.044
0	0	12	3	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.190.528.044
0	0	12	3	4	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	811.400.702

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12	3	4	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	811.400.702
0	0	12	3	4	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	980.857.788
0	0	12	3	4	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	980.857.788
0	0	12	3	4	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	1.240.263.801
0	0	12	3	4	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	1.240.263.801
0	0	12	3	4	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	3.664.764.702
0	0	12	3	4	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	3.664.764.702
0	0	12	3	4	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	2.468.531.242
0	0	12	3	4	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	2.468.531.242
0	0	12	3	4	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	798.871.084
0	0	12	3	4	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	798.871.084
0	0	12	3	4	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	427.236.790
0	0	12	3	4	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	427.236.790
0	0	12	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	627.045.847
0	0	12	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	627.045.847
0	0	12	3	4	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	382.595.721
0	0	12	3	4	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	382.595.721
0	0	12	3	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	738.965.083
0	0	12	3	4	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	738.965.083
0	0	12	3	4	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	1.101.096.937
0	0	12	3	4	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	1.101.096.937
0	0	12	3	4	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	672.632.879
0	0	12	3	4	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	672.632.879
0	0	12	3	4	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	4.102.216.734
0	0	12	3	4	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	4.102.216.734
0	0	12	3	4	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	1.601.148.603
0	0	12	3	4	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	1.601.148.603
0	0	12	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	823.454.642
0	0	12	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	823.454.642
0	0	12	3	4	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	749.977.348
0	0	12	3	4	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	749.977.348
0	0	12	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	1.378.654.476
0	0	12	3	4	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	1.378.654.476
0	0	12	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	866.623.405
0	0	12	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	866.623.405
0	0	12	3	4	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	1.355.048.163
0	0	12	3	4	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	1.355.048.163
0	0	12	3	4	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	1.074.223.456
0	0	12	3	4	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	1.074.223.456
0	0	12	3	4	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	497.390.342
0	0	12	3	4	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	497.390.342
0	0	12	3	4	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	975.789.259
0	0	12	3	4	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	975.789.259
0	0	12	3	4	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	2.747.816.691
0	0	12	3	4	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	2.747.816.691
0	0	12	3	4	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	1.053.325.873

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12	3	4	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	1.053.325.873
0	0	12	3	4	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	1.800.931.032
0	0	12	3	4	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	1.800.931.032
0	0	12	3	4	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	1.146.934.293
0	0	12	3	4	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	1.146.934.293
0	0	12	3	4	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	585.464.295
0	0	12	3	4	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	585.464.295
0	0	12	3	4	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	1.271.658.439
0	0	12	3	4	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	1.271.658.439
0	0	12	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	4.338.407.080
0	0	12	3	4	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.338.407.080
0	0	12	3	4	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	2.441.350.095
0	0	12	3	4	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	2.441.350.095
0	0	12	3	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	819.876.663
0	0	12	3	4	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	819.876.663
0	0	12	3	4	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	396.035.792
0	0	12	3	4	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	396.035.792
0	0	12	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	428.677.834
0	0	12	3	4	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	428.677.834
0	0	12	3	4	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	345.094.734
0	0	12	3	4	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	345.094.734
0	0	12	3	4	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	555.637.605
0	0	12	3	4	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	555.637.605
0	0	12	3	4	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	669.474.933
0	0	12	3	4	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	669.474.933
0	0	12	3	4	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	242.935.216
0	0	12	3	4	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	242.935.216
0	0	12	3	4	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	282.345.610
0	0	12	3	4	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	282.345.610
0	0	12	3	4	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	466.972.543
0	0	12	3	4	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	466.972.543
0	0	12	3	4	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	185.357.491
0	0	12	3	4	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	185.357.491
0	0	12	3	4	11	5	6	1	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	106.907.030
0	0	12	3	4	11	5	6	1	861	74	Provincia de San Luis	106.907.030
0	0	12	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	228.613.230
0	0	12	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	228.613.230
0	0	12	3	4	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	101.182.667
0	0	12	3	4	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	101.182.667
0	0	12	3	4	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	233.156.579
0	0	12	3	4	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	233.156.579
0	0	12	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	187.471.097
0	0	12	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	187.471.097

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	355.151.677
0	0	12	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	355.151.677
0	0	12	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	217.154.197
0	0	12	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	217.154.197
0	0	12	3	4	11	5	6	1	868		Universidad Nacional de Comechingones	31.933.814
0	0	12	3	4	11	5	6	1	868	74	Provincia de San Luis	31.933.814
0	0	12	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	154.872.718
0	0	12	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	154.872.718
0	0	12	3	4	11	5	6	1	870		Universidad Nacional del Alto Uruguay	25.597.719
0	0	12	3	4	11	5	6	1	870	54	Provincia de Misiones	25.597.719
0	0	12	3	4	11	5	6	1	871		Universidad de Rafaela	73.192.653
0	0	12	3	4	11	5	6	1	871	82	Provincia de Santa Fe	73.192.653
0	0	12	3	4	11	5	6	1	872		Universidad de la Defensa Nacional	59.274.751
0	0	12	3	4	11	5	6	1	872	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	59.274.751
0	0	12	3	4	11	5	6	1	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	45.203.505
0	0	12	3	4	11	5	6	1	873	6	Provincia de Buenos Aires	45.203.505
0	0	12	3	4	11	5	6	1	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	23.399.385
0	0	12	3	4	11	5	6	1	874	6	Provincia de Buenos Aires	23.399.385
0	0	12	3	4	11	5	6	1	875		Universidad Pedagógica Nacional	107.766.370
0	0	12	3	4	11	5	6	1	875	6	Provincia de Buenos Aires	107.766.370
0	0	12	3	4	11	5	6	1	876		Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	23.377.533
0	0	12	3	4	11	5	6	1	876	6	Provincia de Buenos Aires	23.377.533
0	0	13									Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	29.480.767.860
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	29.480.767.860
0	0	13	3	4							Educación y Cultura	29.480.767.860
0	0	13	3	4	11						Tesoro Nacional	29.480.767.860
0	0	13	3	4	11	5					Transferencias	29.480.767.860
0	0	13	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	29.480.767.860
0	0	13	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	29.480.767.860
0	0	13	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	7.271.899.200
0	0	13	3	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.271.899.200
0	0	13	3	4	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	356.630.345
0	0	13	3	4	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	356.630.345
0	0	13	3	4	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	373.214.985
0	0	13	3	4	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	373.214.985
0	0	13	3	4	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	651.118.977
0	0	13	3	4	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	651.118.977
0	0	13	3	4	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	2.115.762.366
0	0	13	3	4	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	2.115.762.366

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	13	3	4	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	947.048.019
0	0	13	3	4	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	947.048.019
0	0	13	3	4	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	311.208.829
0	0	13	3	4	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	311.208.829
0	0	13	3	4	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	275.063.837
0	0	13	3	4	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	275.063.837
0	0	13	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	446.710.089
0	0	13	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	446.710.089
0	0	13	3	4	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	218.329.283
0	0	13	3	4	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	218.329.283
0	0	13	3	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	348.606.430
0	0	13	3	4	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	348.606.430
0	0	13	3	4	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	253.960.580
0	0	13	3	4	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	253.960.580
0	0	13	3	4	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	285.069.417
0	0	13	3	4	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	285.069.417
0	0	13	3	4	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	1.787.148.694
0	0	13	3	4	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	1.787.148.694
0	0	13	3	4	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	600.961.021
0	0	13	3	4	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	600.961.021
0	0	13	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	365.722.061
0	0	13	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	365.722.061
0	0	13	3	4	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	385.179.621
0	0	13	3	4	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	385.179.621
0	0	13	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	471.782.479
0	0	13	3	4	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	471.782.479
0	0	13	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	469.119.618
0	0	13	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	469.119.618
0	0	13	3	4	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	1.052.683.866
0	0	13	3	4	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	1.052.683.866
0	0	13	3	4	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	476.476.805
0	0	13	3	4	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	476.476.805
0	0	13	3	4	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	262.053.769
0	0	13	3	4	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	262.053.769
0	0	13	3	4	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	379.218.472
0	0	13	3	4	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	379.218.472
0	0	13	3	4	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	1.520.739.596
0	0	13	3	4	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	1.520.739.596
0	0	13	3	4	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	390.654.506
0	0	13	3	4	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	390.654.506
0	0	13	3	4	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	681.308.986
0	0	13	3	4	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	681.308.986
0	0	13	3	4	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	409.407.538
0	0	13	3	4	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	409.407.538
0	0	13	3	4	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	289.662.429
0	0	13	3	4	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	289.662.429

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	13	3	4	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	387.344.070
0	0	13	3	4	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	387.344.070
0	0	13	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.266.177.692
0	0	13	3	4	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.266.177.692
0	0	13	3	4	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	1.774.969.334
0	0	13	3	4	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	1.774.969.334
0	0	13	3	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	227.108.419
0	0	13	3	4	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	227.108.419
0	0	13	3	4	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	203.060.569
0	0	13	3	4	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	203.060.569
0	0	13	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	186.560.065
0	0	13	3	4	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	186.560.065
0	0	13	3	4	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	162.411.940
0	0	13	3	4	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	162.411.940
0	0	13	3	4	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	295.625.553
0	0	13	3	4	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	295.625.553
0	0	13	3	4	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	273.166.118
0	0	13	3	4	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	273.166.118
0	0	13	3	4	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	112.104.265
0	0	13	3	4	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	112.104.265
0	0	13	3	4	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	135.588.617
0	0	13	3	4	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	135.588.617
0	0	13	3	4	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	204.448.216
0	0	13	3	4	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	204.448.216
0	0	13	3	4	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	87.311.769
0	0	13	3	4	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	87.311.769
0	0	13	3	4	11	5	6	1	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	21.601.867
0	0	13	3	4	11	5	6	1	861	74	Provincia de San Luis	21.601.867
0	0	13	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	95.048.739
0	0	13	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	95.048.739
0	0	13	3	4	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	74.795.989
0	0	13	3	4	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	74.795.989
0	0	13	3	4	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	126.692.361
0	0	13	3	4	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	126.692.361
0	0	13	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	98.886.794
0	0	13	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	98.886.794
0	0	13	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	114.520.534
0	0	13	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	114.520.534
0	0	13	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	76.860.007
0	0	13	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	76.860.007
0	0	13	3	4	11	5	6	1	868		Universidad Nacional de Comechingones	11.060.803
0	0	13	3	4	11	5	6	1	868	74	Provincia de San Luis	11.060.803

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	13	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	50.350.227
0	0	13	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	50.350.227
0	0	13	3	4	11	5	6	1	870		Universidad Nacional del Alto Uruguay	9.344.296
0	0	13	3	4	11	5	6	1	870	54	Provincia de Misiones	9.344.296
0	0	13	3	4	11	5	6	1	871		Universidad de Rafaela	20.093.094
0	0	13	3	4	11	5	6	1	871	82	Provincia de Santa Fe	20.093.094
0	0	13	3	4	11	5	6	1	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	16.689.395
0	0	13	3	4	11	5	6	1	873	6	Provincia de Buenos Aires	16.689.395
0	0	13	3	4	11	5	6	1	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	8.072.467
0	0	13	3	4	11	5	6	1	874	6	Provincia de Buenos Aires	8.072.467
0	0	13	3	4	11	5	6	1	875		Universidad Pedagógica Nacional	36.060.375
0	0	13	3	4	11	5	6	1	875	6	Provincia de Buenos Aires	36.060.375
0	0	13	3	4	11	5	6	1	876		Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	8.072.467
0	0	13	3	4	11	5	6	1	876	6	Provincia de Buenos Aires	8.072.467
0	0	14									Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	6.901.238.799
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	6.901.238.799
0	0	14	3	4							Educación y Cultura	6.901.238.799
0	0	14	3	4	11						Tesoro Nacional	6.901.238.799
0	0	14	3	4	11	5					Transferencias	6.901.238.799
0	0	14	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	6.901.238.799
0	0	14	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	6.901.238.799
0	0	14	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	1.228.561.335
0	0	14	3	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.228.561.335
0	0	14	3	4	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	98.777.863
0	0	14	3	4	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	98.777.863
0	0	14	3	4	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	108.748.955
0	0	14	3	4	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	108.748.955
0	0	14	3	4	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	165.067.168
0	0	14	3	4	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	165.067.168
0	0	14	3	4	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	495.721.797
0	0	14	3	4	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	495.721.797
0	0	14	3	4	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	249.731.618
0	0	14	3	4	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	249.731.618
0	0	14	3	4	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	95.669.412
0	0	14	3	4	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	95.669.412
0	0	14	3	4	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	62.078.842
0	0	14	3	4	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	62.078.842
0	0	14	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	93.343.502
0	0	14	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	93.343.502
0	0	14	3	4	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	50.088.108

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	50.088.108
0	0	14	3	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	90.752.523
0	0	14	3	4	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	90.752.523
0	0	14	3	4	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	112.966.981
0	0	14	3	4	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	112.966.981
0	0	14	3	4	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	83.235.915
0	0	14	3	4	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	83.235.915
0	0	14	3	4	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	505.377.447
0	0	14	3	4	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	505.377.447
0	0	14	3	4	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	190.504.162
0	0	14	3	4	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	190.504.162
0	0	14	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	103.119.203
0	0	14	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	103.119.203
0	0	14	3	4	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	98.014.820
0	0	14	3	4	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	98.014.820
0	0	14	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	119.672.184
0	0	14	3	4	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	119.672.184
0	0	14	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	115.904.947
0	0	14	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	115.904.947
0	0	14	3	4	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	208.036.291
0	0	14	3	4	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	208.036.291
0	0	14	3	4	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	95.421.494
0	0	14	3	4	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	95.421.494
0	0	14	3	4	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	62.906.173
0	0	14	3	4	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	62.906.173
0	0	14	3	4	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	117.712.050
0	0	14	3	4	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	117.712.050
0	0	14	3	4	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	369.329.259
0	0	14	3	4	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	369.329.259
0	0	14	3	4	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	125.480.029
0	0	14	3	4	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	125.480.029
0	0	14	3	4	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	214.251.125
0	0	14	3	4	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	214.251.125
0	0	14	3	4	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	94.658.075
0	0	14	3	4	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	94.658.075
0	0	14	3	4	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	75.913.915
0	0	14	3	4	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	75.913.915
0	0	14	3	4	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	143.283.957
0	0	14	3	4	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	143.283.957
0	0	14	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	482.811.301
0	0	14	3	4	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	482.811.301
0	0	14	3	4	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	163.655.299
0	0	14	3	4	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	163.655.299
0	0	14	3	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	89.319.658
0	0	14	3	4	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	89.319.658
0	0	14	3	4	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	52.069.699
0	0	14	3	4	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	52.069.699

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	52.334.165
0	0	14	3	4	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	52.334.165
0	0	14	3	4	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	42.755.702
0	0	14	3	4	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	42.755.702
0	0	14	3	4	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	73.751.363
0	0	14	3	4	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	73.751.363
0	0	14	3	4	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	71.813.827
0	0	14	3	4	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	71.813.827
0	0	14	3	4	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	30.400.202
0	0	14	3	4	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	30.400.202
0	0	14	3	4	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	36.142.760
0	0	14	3	4	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	36.142.760
0	0	14	3	4	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	55.595.181
0	0	14	3	4	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	55.595.181
0	0	14	3	4	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	23.902.756
0	0	14	3	4	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	23.902.756
0	0	14	3	4	11	5	6	1	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	2.738.582
0	0	14	3	4	11	5	6	1	861	74	Provincia de San Luis	2.738.582
0	0	14	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	22.819.850
0	0	14	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	22.819.850
0	0	14	3	4	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	4.157.245
0	0	14	3	4	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	4.157.245
0	0	14	3	4	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	31.148.188
0	0	14	3	4	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	31.148.188
0	0	14	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	24.473.461
0	0	14	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	24.473.461
0	0	14	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	11.016.452
0	0	14	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	11.016.452
0	0	14	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	5.540.868
0	0	14	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	5.540.868
0	0	14	3	4	11	5	6	1	868		Universidad Nacional de Comechingones	3.699.511
0	0	14	3	4	11	5	6	1	868	74	Provincia de San Luis	3.699.511
0	0	14	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	15.169.840
0	0	14	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	15.169.840
0	0	14	3	4	11	5	6	1	870		Universidad Nacional del Alto Uruguay	3.125.393
0	0	14	3	4	11	5	6	1	870	54	Provincia de Misiones	3.125.393
0	0	14	3	4	11	5	6	1	871		Universidad de Rafaela	7.614.921
0	0	14	3	4	11	5	6	1	871	82	Provincia de Santa Fe	7.614.921
0	0	14	3	4	11	5	6	1	873		Universidad Nacional de San Antonio de Areco	5.053.425
0	0	14	3	4	11	5	6	1	873	6	Provincia de Buenos Aires	5.053.425
0	0	14	3	4	11	5	6	1	874		Universidad Nacional de Guillermo Brown	2.700.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	6	1	874	6	Provincia de Buenos Aires	2.700.000
0	0	14	3	4	11	5	6	1	875		Universidad Pedagógica Nacional	10.400.000
0	0	14	3	4	11	5	6	1	875	6	Provincia de Buenos Aires	10.400.000
0	0	14	3	4	11	5	6	1	876		Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	2.700.000
0	0	14	3	4	11	5	6	1	876	6	Provincia de Buenos Aires	2.700.000
0	0	15									Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	1.376.366.258
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.376.366.258
0	0	15	3	1							Salud	1.376.366.258
0	0	15	3	1	11						Tesoro Nacional	1.376.366.258
0	0	15	3	1	11	5					Transferencias	1.376.366.258
0	0	15	3	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.376.366.258
0	0	15	3	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.376.366.258
0	0	15	3	1	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	752.289.380
0	0	15	3	1	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	752.289.380
0	0	15	3	1	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	7.746.705
0	0	15	3	1	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	7.746.705
0	0	15	3	1	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	8.846.433
0	0	15	3	1	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	8.846.433
0	0	15	3	1	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	201.043.114
0	0	15	3	1	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	201.043.114
0	0	15	3	1	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	62.782.254
0	0	15	3	1	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	62.782.254
0	0	15	3	1	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	8.052.950
0	0	15	3	1	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	8.052.950
0	0	15	3	1	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	25.795.157
0	0	15	3	1	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	25.795.157
0	0	15	3	1	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	9.499.676
0	0	15	3	1	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	9.499.676
0	0	15	3	1	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	9.993.105
0	0	15	3	1	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	9.993.105
0	0	15	3	1	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	7.959.106
0	0	15	3	1	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	7.959.106
0	0	15	3	1	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	38.013.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	38.013.682
0	0	15	3	1	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	6.681.653
0	0	15	3	1	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	6.681.653
0	0	15	3	1	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	8.450.962
0	0	15	3	1	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	8.450.962
0	0	15	3	1	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	17.624.616
0	0	15	3	1	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	17.624.616
0	0	15	3	1	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	52.289.986
0	0	15	3	1	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	52.289.986

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	15	3	1	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	6.221.548
0	0	15	3	1	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	6.221.548
0	0	15	3	1	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	1.543.933
0	0	15	3	1	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	1.543.933
0	0	15	3	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	140.000.000
0	0	15	3	1	11	5	6	1	848	97	Nacional	140.000.000
0	0	15	3	1	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	5.684.386
0	0	15	3	1	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	5.684.386
0	0	15	3	1	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	5.847.612
0	0	15	3	1	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	5.847.612
0	0	16									Fomento a la Actividad de Investigación de los Docentes Universitarios	1.010.959.013
0	0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	1.010.959.013
0	0	16	3	5							Ciencia y Técnica	1.010.959.013
0	0	16	3	5	11						Tesoro Nacional	1.010.959.013
0	0	16	3	5	11	5					Transferencias	1.010.959.013
0	0	16	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.010.959.013
0	0	16	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.010.959.013
0	0	16	3	5	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	20.700.885
0	0	16	3	5	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.700.885
0	0	16	3	5	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	2.920.492
0	0	16	3	5	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	2.920.492
0	0	16	3	5	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	3.635.750
0	0	16	3	5	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	3.635.750
0	0	16	3	5	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	3.668.150
0	0	16	3	5	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	3.668.150
0	0	16	3	5	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	9.774.113
0	0	16	3	5	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	9.774.113
0	0	16	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	5.023.269
0	0	16	3	5	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	5.023.269
0	0	16	3	5	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	1.705.501
0	0	16	3	5	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	1.705.501
0	0	16	3	5	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	1.475.898
0	0	16	3	5	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	1.475.898
0	0	16	3	5	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.222.664
0	0	16	3	5	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	1.222.664
0	0	16	3	5	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	1.212.873
0	0	16	3	5	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	1.212.873
0	0	16	3	5	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	1.853.399
0	0	16	3	5	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	1.853.399
0	0	16	3	5	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	1.515.975

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	16	3	5	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	1.515.975
0	0	16	3	5	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	1.957.085
0	0	16	3	5	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	1.957.085
0	0	16	3	5	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	12.767.541
0	0	16	3	5	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	12.767.541
0	0	16	3	5	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	5.325.955
0	0	16	3	5	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	5.325.955
0	0	16	3	5	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	1.223.494
0	0	16	3	5	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	1.223.494
0	0	16	3	5	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	1.707.638
0	0	16	3	5	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	1.707.638
0	0	16	3	5	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	5.430.987
0	0	16	3	5	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	5.430.987
0	0	16	3	5	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	2.581.231
0	0	16	3	5	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	2.581.231
0	0	16	3	5	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	2.805.383
0	0	16	3	5	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	2.805.383
0	0	16	3	5	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	1.529.265
0	0	16	3	5	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	1.529.265
0	0	16	3	5	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	1.233.467
0	0	16	3	5	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	1.233.467
0	0	16	3	5	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	5.276.608
0	0	16	3	5	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	5.276.608
0	0	16	3	5	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	6.874.362
0	0	16	3	5	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	6.874.362
0	0	16	3	5	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	3.840.199
0	0	16	3	5	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	3.840.199
0	0	16	3	5	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	5.160.067
0	0	16	3	5	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	5.160.067
0	0	16	3	5	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	4.494.960
0	0	16	3	5	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	4.494.960
0	0	16	3	5	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	2.253.169
0	0	16	3	5	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	2.253.169
0	0	16	3	5	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	4.722.404
0	0	16	3	5	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	4.722.404
0	0	16	3	5	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	3.244.366
0	0	16	3	5	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.244.366
0	0	16	3	5	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	8.155.354
0	0	16	3	5	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	8.155.354
0	0	16	3	5	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	1.188.624
0	0	16	3	5	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	1.188.624
0	0	16	3	5	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	1.179.295
0	0	16	3	5	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	1.179.295
0	0	16	3	5	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.174.047
0	0	16	3	5	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	1.174.047
0	0	16	3	5	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	1.186.563
0	0	16	3	5	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	1.186.563

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	16	3	5	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	1.214.457
0	0	16	3	5	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	1.214.457
0	0	16	3	5	11	5	6	1	843		Universidad Nacional de las Artes	1.175.531
0	0	16	3	5	11	5	6	1	843	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.175.531
0	0	16	3	5	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	860.959.013
0	0	16	3	5	11	5	6	1	848	97	Nacional	860.959.013
0	0	16	3	5	11	5	6	1	855		Universidad Nacional de Chaco Austral	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	855	22	Provincia del Chaco	1.169.966
0	0	16	3	5	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	863		Universidad Nacional del Oeste	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	863	6	Provincia de Buenos Aires	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	581.823
0	0	16	3	5	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	581.823
0	0	17									Desarrollo de Proyectos Especiales	250.000.000
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000.000
0	0	17	3	4							Educación y Cultura	250.000.000
0	0	17	3	4	11						Tesoro Nacional	250.000.000
0	0	17	3	4	11	5					Transferencias	250.000.000
0	0	17	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	250.000.000
0	0	17	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	250.000.000
0	0	17	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	250.000.000
0	0	17	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	250.000.000
0	0	18									Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	1.276.497.609
0	0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	1.276.497.609
0	0	18	3	4							Educación y Cultura	1.276.497.609

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	18	3	4	15						Crédito Interno	1.276.497.609
0	0	18	3	4	15	5					Transferencias	1.276.497.609
0	0	18	3	4	15	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.276.497.609
0	0	18	3	4	15	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	1.276.497.609
0	0	18	3	4	15	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	487.775.665
0	0	18	3	4	15	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	487.775.665
0	0	18	3	4	15	5	6	2	807		Universidad Nacional de Catamarca	36.749.888
0	0	18	3	4	15	5	6	2	807	10	Provincia de Catamarca	36.749.888
0	0	18	3	4	15	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	21.569.882
0	0	18	3	4	15	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	21.569.882
0	0	18	3	4	15	5	6	2	809		Universidad Nacional del Comahue	38.279.564
0	0	18	3	4	15	5	6	2	809	58	Provincia del Neuquén	26.855.084
0	0	18	3	4	15	5	6	2	809	62	Provincia de Río Negro	11.424.480
0	0	18	3	4	15	5	6	2	810		Universidad Nacional de Cordoba	2.886.295
0	0	18	3	4	15	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	2.886.295
0	0	18	3	4	15	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	3.752.424
0	0	18	3	4	15	5	6	2	811	50	Provincia de Mendoza	3.752.424
0	0	18	3	4	15	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	14.162.084
0	0	18	3	4	15	5	6	2	812	30	Provincia de Entre Ríos	14.162.084
0	0	18	3	4	15	5	6	2	814		Universidad Nacional de General San Martín	50.519.371
0	0	18	3	4	15	5	6	2	814	6	Provincia de Buenos Aires	50.519.371
0	0	18	3	4	15	5	6	2	817		Universidad Nacional de La Matanza	36.907.161
0	0	18	3	4	15	5	6	2	817	6	Provincia de Buenos Aires	36.907.161
0	0	18	3	4	15	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	73.048.047
0	0	18	3	4	15	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	73.048.047
0	0	18	3	4	15	5	6	2	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	1.222.173
0	0	18	3	4	15	5	6	2	823	6	Provincia de Buenos Aires	1.222.173
0	0	18	3	4	15	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	19.743.014
0	0	18	3	4	15	5	6	2	824	54	Provincia de Misiones	19.743.014
0	0	18	3	4	15	5	6	2	826		Universidad Nacional de la Patagonia	16.842.240
0	0	18	3	4	15	5	6	2	826	26	Provincia del Chubut	16.842.240
0	0	18	3	4	15	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	94.629.858
0	0	18	3	4	15	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	94.629.858
0	0	18	3	4	15	5	6	2	831		Univesidad Nacional de San Juan	46.417.710
0	0	18	3	4	15	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	46.417.710
0	0	18	3	4	15	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	3.187.977
0	0	18	3	4	15	5	6	2	833	86	Provincia de Santiago del Estero	3.187.977
0	0	18	3	4	15	5	6	2	835		Universidad Tecnologica Nacional	36.263.909
0	0	18	3	4	15	5	6	2	835	6	Provincia de Buenos Aires	218.079
0	0	18	3	4	15	5	6	2	835	22	Provincia del Chaco	12.369.344
0	0	18	3	4	15	5	6	2	835	30	Provincia de Entre Ríos	11.523.300
0	0	18	3	4	15	5	6	2	835	46	Provincia de La Rioja	12.153.186
0	0	18	3	4	15	5	6	2	836		Universidad Nacional de Tucumán	49.885.084
0	0	18	3	4	15	5	6	2	836	90	Provincia de Tucumán	49.885.084
0	0	18	3	4	15	5	6	2	839		Universidad Nacional de Lanús	23.201.915
0	0	18	3	4	15	5	6	2	839	6	Provincia de Buenos Aires	23.201.915

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	18	3	4	15	5	6	2	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	36.951.540
0	0	18	3	4	15	5	6	2	846	6	Provincia de Buenos Aires	36.951.540
0	0	18	3	4	15	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	142.765.918
0	0	18	3	4	15	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	142.765.918
0	0	18	3	4	15	5	6	2	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.208.194
0	0	18	3	4	15	5	6	2	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.208.194
0	0	18	3	4	15	5	6	2	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	22.003.446
0	0	18	3	4	15	5	6	2	866	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	764.328
0	0	18	3	4	15	5	6	2	866	6	Provincia de Buenos Aires	21.239.118
0	0	18	3	4	15	5	6	2	869		Universidad Nacional de Hurlingham	8.524.250
0	0	18	3	4	15	5	6	2	869	6	Provincia de Buenos Aires	8.524.250
0	0	19									Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II (CAF N° 8673)	600.997.374
0	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	600.997.374
0	0	19	3	4							Educación y Cultura	600.997.374
0	0	19	3	4	15						Crédito Interno	320.175.744
0	0	19	3	4	15	5					Transferencias	320.175.744
0	0	19	3	4	15	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	320.175.744
0	0	19	3	4	15	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	320.175.744
0	0	19	3	4	15	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	7.478.172
0	0	19	3	4	15	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.478.172
0	0	19	3	4	15	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	3.281.166
0	0	19	3	4	15	5	6	2	808	46	Provincia de La Rioja	3.281.166
0	0	19	3	4	15	5	6	2	809		Universidad Nacional del Comahue	8.716.581
0	0	19	3	4	15	5	6	2	809	58	Provincia del Neuquén	8.716.581
0	0	19	3	4	15	5	6	2	810		Universidad Nacional de Córdoba	53.852.391
0	0	19	3	4	15	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	53.852.391
0	0	19	3	4	15	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	383.357
0	0	19	3	4	15	5	6	2	811	50	Provincia de Mendoza	383.357
0	0	19	3	4	15	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	8.419.275
0	0	19	3	4	15	5	6	2	812	30	Provincia de Entre Ríos	8.419.275
0	0	19	3	4	15	5	6	2	813		Universidad Nacional de Formosa	420.895
0	0	19	3	4	15	5	6	2	813	34	Provincia de Formosa	420.895
0	0	19	3	4	15	5	6	2	814		Universidad Nacional de General San Martín	10.913.320
0	0	19	3	4	15	5	6	2	814	6	Provincia de Buenos Aires	10.913.320
0	0	19	3	4	15	5	6	2	816		Universidad Nacional de Jujuy	18.058.905
0	0	19	3	4	15	5	6	2	816	38	Provincia de Jujuy	18.058.905
0	0	19	3	4	15	5	6	2	818		Universidad Nacional de La Pampa	7.994.170
0	0	19	3	4	15	5	6	2	818	42	Provincia de La Pampa	1.805.954
0	0	19	3	4	15	5	6	2	818	78	Provincia de Santa Cruz	6.188.216

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	19	3	4	15	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	1.258.304
0	0	19	3	4	15	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	1.258.304
0	0	19	3	4	15	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	39.486.672
0	0	19	3	4	15	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	39.486.672
0	0	19	3	4	15	5	6	2	822		Universidad Nacional de Luján	3.091.255
0	0	19	3	4	15	5	6	2	822	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.091.255
0	0	19	3	4	15	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	10.568.990
0	0	19	3	4	15	5	6	2	824	54	Provincia de Misiones	10.568.990
0	0	19	3	4	15	5	6	2	827		Universidad Nacional de Quilmes	3.322.446
0	0	19	3	4	15	5	6	2	827	6	Provincia de Buenos Aires	3.322.446
0	0	19	3	4	15	5	6	2	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	14.489.550
0	0	19	3	4	15	5	6	2	828	14	Provincia de Córdoba	14.489.550
0	0	19	3	4	15	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	8.622.574
0	0	19	3	4	15	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	8.622.574
0	0	19	3	4	15	5	6	2	831		Universidad Nacional de San Juan	4.397.180
0	0	19	3	4	15	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	4.397.180
0	0	19	3	4	15	5	6	2	832		Universidad Nacional de San Luis	3.252.880
0	0	19	3	4	15	5	6	2	832	74	Provincia de San Luis	3.252.880
0	0	19	3	4	15	5	6	2	834		Universidad Nacional del Sur	13.720.382
0	0	19	3	4	15	5	6	2	834	6	Provincia de Buenos Aires	13.720.382
0	0	19	3	4	15	5	6	2	837		Universidad Nacional de La Rioja	11.600.205
0	0	19	3	4	15	5	6	2	837	46	Provincia de La Rioja	11.600.205
0	0	19	3	4	15	5	6	2	839		Universidad Nacional de Lanús	4.004.942
0	0	19	3	4	15	5	6	2	839	6	Provincia de Buenos Aires	4.004.942
0	0	19	3	4	15	5	6	2	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	10.346.919
0	0	19	3	4	15	5	6	2	840	6	Provincia de Buenos Aires	10.346.919
0	0	19	3	4	15	5	6	2	841		Universidad Nacional de Villa Maria	7.122.329
0	0	19	3	4	15	5	6	2	841	14	Provincia de Córdoba	7.122.329
0	0	19	3	4	15	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	13.597.564
0	0	19	3	4	15	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	13.597.564
0	0	19	3	4	15	5	6	2	849		Otras Universidades no especificadas	4.934.302
0	0	19	3	4	15	5	6	2	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.638.395
0	0	19	3	4	15	5	6	2	849	6	Provincia de Buenos Aires	1.328.099
0	0	19	3	4	15	5	6	2	849	82	Provincia de Santa Fe	1.967.808
0	0	19	3	4	15	5	6	2	862		Universidad Nacional de Avellaneda	9.069.075
0	0	19	3	4	15	5	6	2	862	6	Provincia de Buenos Aires	9.069.075
0	0	19	3	4	15	5	6	2	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	37.771.943
0	0	19	3	4	15	5	6	2	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	37.771.943
0	0	19	3	4	22						Crédito Externo	280.821.630
0	0	19	3	4	22	5					Transferencias	280.821.630
0	0	19	3	4	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	280.821.630
0	0	19	3	4	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	280.821.630
0	0	19	3	4	22	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	6.582.416
0	0	19	3	4	22	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.582.416

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	19	3	4	22	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	3.302.160
0	0	19	3	4	22	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	951.474
0	0	19	3	4	22	5	6	2	808	46	Provincia de La Rioja	2.350.686
0	0	19	3	4	22	5	6	2	809		Universidad Nacional del Comahue	8.046.074
0	0	19	3	4	22	5	6	2	809	58	Provincia del Neuquén	8.046.074
0	0	19	3	4	22	5	6	2	810		Universidad Nacional de Cordoba	49.709.898
0	0	19	3	4	22	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	49.709.898
0	0	19	3	4	22	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	274.644
0	0	19	3	4	22	5	6	2	811	50	Provincia de Mendoza	274.644
0	0	19	3	4	22	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	7.771.639
0	0	19	3	4	22	5	6	2	812	30	Provincia de Entre Ríos	7.771.639
0	0	19	3	4	22	5	6	2	813		Universidad Nacional de Formosa	301.537
0	0	19	3	4	22	5	6	2	813	34	Provincia de Formosa	301.537
0	0	19	3	4	22	5	6	2	814		Universidad Nacional de General San Martín	7.818.498
0	0	19	3	4	22	5	6	2	814	6	Provincia de Buenos Aires	7.818.498
0	0	19	3	4	22	5	6	2	816		Universidad Nacional de Jujuy	16.669.759
0	0	19	3	4	22	5	6	2	816	38	Provincia de Jujuy	16.669.759
0	0	19	3	4	22	5	6	2	818		Universidad Nacional de La Pampa	6.100.382
0	0	19	3	4	22	5	6	2	818	42	Provincia de La Pampa	1.667.034
0	0	19	3	4	22	5	6	2	818	78	Provincia de Santa Cruz	4.433.348
0	0	19	3	4	22	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	901.472
0	0	19	3	4	22	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	901.472
0	0	19	3	4	22	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	36.449.236
0	0	19	3	4	22	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	36.449.236
0	0	19	3	4	22	5	6	2	822		Universidad Nacional de Luján	2.214.631
0	0	19	3	4	22	5	6	2	822	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.214.631
0	0	19	3	4	22	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	9.755.991
0	0	19	3	4	22	5	6	2	824	54	Provincia de Misiones	9.755.991
0	0	19	3	4	22	5	6	2	827		Universidad Nacional de Quilmes	3.066.874
0	0	19	3	4	22	5	6	2	827	6	Provincia de Buenos Aires	3.066.874
0	0	19	3	4	22	5	6	2	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	13.374.969
0	0	19	3	4	22	5	6	2	828	14	Provincia de Córdoba	13.374.969
0	0	19	3	4	22	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	6.636.569
0	0	19	3	4	22	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	6.636.569
0	0	19	3	4	22	5	6	2	831		Univesidad Nacional de San Juan	3.150.218
0	0	19	3	4	22	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	3.150.218
0	0	19	3	4	22	5	6	2	832		Universidad Nacional de San Luis	2.330.422
0	0	19	3	4	22	5	6	2	832	74	Provincia de San Luis	2.330.422
0	0	19	3	4	22	5	6	2	834		Universidad Nacional del Sur	12.664.968
0	0	19	3	4	22	5	6	2	834	6	Provincia de Buenos Aires	12.664.968
0	0	19	3	4	22	5	6	2	837		Universidad Nacional de La Rioja	10.707.881
0	0	19	3	4	22	5	6	2	837	46	Provincia de La Rioja	10.707.881
0	0	19	3	4	22	5	6	2	839		Universidad Nacional de Lanús	2.869.212
0	0	19	3	4	22	5	6	2	839	6	Provincia de Buenos Aires	2.869.212
0	0	19	3	4	22	5	6	2	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	7.412.718
0	0	19	3	4	22	5	6	2	840	6	Provincia de Buenos Aires	7.412.718

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	19	3	4	22	5	6	2	841		Universidad Nacional de Villa Maria	5.102.564
0	0	19	3	4	22	5	6	2	841	14	Provincia de Córdoba	5.102.564
0	0	19	3	4	22	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	12.551.598
0	0	19	3	4	22	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	12.551.598
0	0	19	3	4	22	5	6	2	849		Otras Universidades no especificadas	2.583.548
0	0	19	3	4	22	5	6	2	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.173.775
0	0	19	3	4	22	5	6	2	849	82	Provincia de Santa Fe	1.409.773
0	0	19	3	4	22	5	6	2	862		Universidad Nacional de Avellaneda	7.605.343
0	0	19	3	4	22	5	6	2	862	6	Provincia de Buenos Aires	7.605.343
0	0	19	3	4	22	5	6	2	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.866.409
0	0	19	3	4	22	5	6	2	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.866.409
0	0	20									Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II - Etapa B (CAF N° 8945)	1.699.538.959
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	1.699.538.959
0	0	20	3	4							Educación y Cultura	1.699.538.959
0	0	20	3	4	15						Crédito Interno	892.315.166
0	0	20	3	4	15	5					Transferencias	892.315.166
0	0	20	3	4	15	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	892.315.166
0	0	20	3	4	15	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	892.315.166
0	0	20	3	4	15	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	44.393.379
0	0	20	3	4	15	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.393.379
0	0	20	3	4	15	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	18.105.293
0	0	20	3	4	15	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	18.105.293
0	0	20	3	4	15	5	6	2	810		Universidad Nacional de Cordoba	6.613.010
0	0	20	3	4	15	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	6.613.010
0	0	20	3	4	15	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	36.480.146
0	0	20	3	4	15	5	6	2	811	50	Provincia de Mendoza	36.480.146
0	0	20	3	4	15	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	8.841.100
0	0	20	3	4	15	5	6	2	812	30	Provincia de Entre Ríos	8.841.100
0	0	20	3	4	15	5	6	2	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	13.600.862
0	0	20	3	4	15	5	6	2	815	6	Provincia de Buenos Aires	13.600.862
0	0	20	3	4	15	5	6	2	816		Universidad Nacional de Jujuy	13.590.214
0	0	20	3	4	15	5	6	2	816	38	Provincia de Jujuy	13.590.214
0	0	20	3	4	15	5	6	2	818		Universidad Nacional de La Pampa	25.420.035
0	0	20	3	4	15	5	6	2	818	42	Provincia de La Pampa	25.420.035
0	0	20	3	4	15	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	80.631.817
0	0	20	3	4	15	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	80.631.817
0	0	20	3	4	15	5	6	2	820		Universidad Nacional del Litoral	73.274.787
0	0	20	3	4	15	5	6	2	820	82	Provincia de Santa Fe	73.274.787
0	0	20	3	4	15	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	8.302.394

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	3	4	15	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	8.302.394
0	0	20	3	4	15	5	6	2	822		Universidad Nacional de Luján	297.039
0	0	20	3	4	15	5	6	2	822	6	Provincia de Buenos Aires	297.039
0	0	20	3	4	15	5	6	2	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	49.987.319
0	0	20	3	4	15	5	6	2	823	6	Provincia de Buenos Aires	49.987.319
0	0	20	3	4	15	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	10.255.736
0	0	20	3	4	15	5	6	2	824	54	Provincia de Misiones	10.255.736
0	0	20	3	4	15	5	6	2	825		Universidad Nacional del Nordeste	30.868.272
0	0	20	3	4	15	5	6	2	825	18	Provincia de Corrientes	12.418.816
0	0	20	3	4	15	5	6	2	825	22	Provincia del Chaco	18.449.456
0	0	20	3	4	15	5	6	2	826		Universidad Nacional de la Patagonia	21.046.272
0	0	20	3	4	15	5	6	2	826	26	Provincia del Chubut	21.046.272
0	0	20	3	4	15	5	6	2	827		Universidad Nacional de Quilmes	15.322.834
0	0	20	3	4	15	5	6	2	827	6	Provincia de Buenos Aires	15.322.834
0	0	20	3	4	15	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	6.954.549
0	0	20	3	4	15	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	6.954.549
0	0	20	3	4	15	5	6	2	830		Universidad Nacional de Salta	14.101.658
0	0	20	3	4	15	5	6	2	830	66	Provincia de Salta	14.101.658
0	0	20	3	4	15	5	6	2	831		Univesidad Nacional de San Juan	46.403.105
0	0	20	3	4	15	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	46.403.105
0	0	20	3	4	15	5	6	2	832		Universidad Nacional de San Luis	12.916.397
0	0	20	3	4	15	5	6	2	832	74	Provincia de San Luis	12.916.397
0	0	20	3	4	15	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	4.602.575
0	0	20	3	4	15	5	6	2	833	86	Provincia de Santiago del Estero	4.602.575
0	0	20	3	4	15	5	6	2	834		Universidad Nacional del Sur	21.828.899
0	0	20	3	4	15	5	6	2	834	6	Provincia de Buenos Aires	21.828.899
0	0	20	3	4	15	5	6	2	835		Universidad Tecnologica Nacional	48.955.569
0	0	20	3	4	15	5	6	2	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.773.177
0	0	20	3	4	15	5	6	2	835	6	Provincia de Buenos Aires	26.084.536
0	0	20	3	4	15	5	6	2	835	14	Provincia de Córdoba	2.594.273
0	0	20	3	4	15	5	6	2	835	26	Provincia del Chubut	4.769.634
0	0	20	3	4	15	5	6	2	835	58	Provincia del Neuquén	5.733.949
0	0	20	3	4	15	5	6	2	836		Universidad Nacional de Tucumán	26.855.972
0	0	20	3	4	15	5	6	2	836	90	Provincia de Tucumán	26.855.972
0	0	20	3	4	15	5	6	2	837		Universidad Nacional de La Rioja	7.326.236
0	0	20	3	4	15	5	6	2	837	46	Provincia de La Rioja	7.326.236
0	0	20	3	4	15	5	6	2	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	17.298.709
0	0	20	3	4	15	5	6	2	840	6	Provincia de Buenos Aires	17.298.709
0	0	20	3	4	15	5	6	2	841		Universidad Nacional de Villa Maria	17.190.507
0	0	20	3	4	15	5	6	2	841	14	Provincia de Córdoba	17.190.507
0	0	20	3	4	15	5	6	2	845		Universidad Nacional de Chilecito	6.522.859
0	0	20	3	4	15	5	6	2	845	46	Provincia de La Rioja	6.522.859
0	0	20	3	4	15	5	6	2	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	70.322.715
0	0	20	3	4	15	5	6	2	846	6	Provincia de Buenos Aires	70.322.715
0	0	20	3	4	15	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	66.177.552
0	0	20	3	4	15	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	66.177.552
0	0	20	3	4	15	5	6	2	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	13.238.700

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	3	4	15	5	6	2	861	74	Provincia de San Luis	13.238.700
0	0	20	3	4	15	5	6	2	862		Universidad Nacional de Avellaneda	5.535.597
0	0	20	3	4	15	5	6	2	862	6	Provincia de Buenos Aires	5.535.597
0	0	20	3	4	15	5	6	2	865		Universidad Nacional de Moreno	25.668.747
0	0	20	3	4	15	5	6	2	865	6	Provincia de Buenos Aires	25.668.747
0	0	20	3	4	15	5	6	2	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	14.274.001
0	0	20	3	4	15	5	6	2	867	6	Provincia de Buenos Aires	14.274.001
0	0	20	3	4	15	5	6	2	869		Universidad Nacional de Hurlingham	9.110.310
0	0	20	3	4	15	5	6	2	869	6	Provincia de Buenos Aires	9.110.310
0	0	20	3	4	22						Crédito Externo	807.223.793
0	0	20	3	4	22	5					Transferencias	807.223.793
0	0	20	3	4	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	807.223.793
0	0	20	3	4	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	807.223.793
0	0	20	3	4	22	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	36.570.669
0	0	20	3	4	22	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.570.669
0	0	20	3	4	22	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	15.992.581
0	0	20	3	4	22	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	15.992.581
0	0	20	3	4	22	5	6	2	810		Universidad Nacional de Cordoba	4.737.679
0	0	20	3	4	22	5	6	2	810	14	Provincia de Córdoba	4.737.679
0	0	20	3	4	22	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	33.673.981
0	0	20	3	4	22	5	6	2	811	50	Provincia de Mendoza	33.673.981
0	0	20	3	4	22	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	6.758.980
0	0	20	3	4	22	5	6	2	812	30	Provincia de Entre Ríos	6.758.980
0	0	20	3	4	22	5	6	2	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	12.554.642
0	0	20	3	4	22	5	6	2	815	6	Provincia de Buenos Aires	12.554.642
0	0	20	3	4	22	5	6	2	816		Universidad Nacional de Jujuy	12.544.813
0	0	20	3	4	22	5	6	2	816	38	Provincia de Jujuy	12.544.813
0	0	20	3	4	22	5	6	2	818		Universidad Nacional de La Pampa	23.464.649
0	0	20	3	4	22	5	6	2	818	42	Provincia de La Pampa	23.464.649
0	0	20	3	4	22	5	6	2	819		Universidad Nacional de La Plata	74.312.405
0	0	20	3	4	22	5	6	2	819	6	Provincia de Buenos Aires	74.312.405
0	0	20	3	4	22	5	6	2	820		Universidad Nacional del Litoral	67.638.264
0	0	20	3	4	22	5	6	2	820	82	Provincia de Santa Fe	67.638.264
0	0	20	3	4	22	5	6	2	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	7.663.749
0	0	20	3	4	22	5	6	2	821	6	Provincia de Buenos Aires	7.663.749
0	0	20	3	4	22	5	6	2	822		Universidad Nacional de Luján	212.804
0	0	20	3	4	22	5	6	2	822	6	Provincia de Buenos Aires	212.804
0	0	20	3	4	22	5	6	2	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	46.142.141
0	0	20	3	4	22	5	6	2	823	6	Provincia de Buenos Aires	46.142.141
0	0	20	3	4	22	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	9.174.650
0	0	20	3	4	22	5	6	2	824	54	Provincia de Misiones	9.174.650
0	0	20	3	4	22	5	6	2	825		Universidad Nacional del Nordeste	28.493.791
0	0	20	3	4	22	5	6	2	825	18	Provincia de Corrientes	11.463.523
0	0	20	3	4	22	5	6	2	825	22	Provincia del Chaco	17.030.268
0	0	20	3	4	22	5	6	2	826		Universidad Nacional de la Patagonia	19.427.328

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	3	4	22	5	6	2	826	26	Provincia del Chubut	19.427.328
0	0	20	3	4	22	5	6	2	827		Universidad Nacional de Quilmes	14.144.155
0	0	20	3	4	22	5	6	2	827	6	Provincia de Buenos Aires	14.144.155
0	0	20	3	4	22	5	6	2	829		Universidad Nacional de Rosario	6.419.584
0	0	20	3	4	22	5	6	2	829	82	Provincia de Santa Fe	6.419.584
0	0	20	3	4	22	5	6	2	830		Universidad Nacional de Salta	13.016.914
0	0	20	3	4	22	5	6	2	830	66	Provincia de Salta	13.016.914
0	0	20	3	4	22	5	6	2	831		Univesidad Nacional de San Juan	39.863.956
0	0	20	3	4	22	5	6	2	831	70	Provincia de San Juan	39.863.956
0	0	20	3	4	22	5	6	2	832		Universidad Nacional de San Luis	11.922.828
0	0	20	3	4	22	5	6	2	832	74	Provincia de San Luis	11.922.828
0	0	20	3	4	22	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	3.297.367
0	0	20	3	4	22	5	6	2	833	86	Provincia de Santiago del Estero	3.297.367
0	0	20	3	4	22	5	6	2	834		Universidad Nacional del Sur	20.149.753
0	0	20	3	4	22	5	6	2	834	6	Provincia de Buenos Aires	20.149.753
0	0	20	3	4	22	5	6	2	835		Universidad Tecnologica Nacional	44.476.203
0	0	20	3	4	22	5	6	2	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.843.972
0	0	20	3	4	22	5	6	2	835	6	Provincia de Buenos Aires	24.078.033
0	0	20	3	4	22	5	6	2	835	14	Provincia de Córdoba	1.858.583
0	0	20	3	4	22	5	6	2	835	26	Provincia del Chubut	4.402.739
0	0	20	3	4	22	5	6	2	835	58	Provincia del Neuquén	5.292.876
0	0	20	3	4	22	5	6	2	836		Universidad Nacional de Tucumán	24.790.128
0	0	20	3	4	22	5	6	2	836	90	Provincia de Tucumán	24.790.128
0	0	20	3	4	22	5	6	2	837		Universidad Nacional de La Rioja	6.762.679
0	0	20	3	4	22	5	6	2	837	46	Provincia de La Rioja	6.762.679
0	0	20	3	4	22	5	6	2	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	15.968.039
0	0	20	3	4	22	5	6	2	840	6	Provincia de Buenos Aires	15.968.039
0	0	20	3	4	22	5	6	2	841		Universidad Nacional de Villa Maria	15.868.160
0	0	20	3	4	22	5	6	2	841	14	Provincia de Córdoba	15.868.160
0	0	20	3	4	22	5	6	2	845		Universidad Nacional de Chilecito	6.021.101
0	0	20	3	4	22	5	6	2	845	46	Provincia de La Rioja	6.021.101
0	0	20	3	4	22	5	6	2	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	64.913.275
0	0	20	3	4	22	5	6	2	846	6	Provincia de Buenos Aires	64.913.275
0	0	20	3	4	22	5	6	2	847		Universidad Nacional de Río Negro	61.086.971
0	0	20	3	4	22	5	6	2	847	62	Provincia de Río Negro	61.086.971
0	0	20	3	4	22	5	6	2	861		Universidad Nacional de Villa Mercedes	9.484.442
0	0	20	3	4	22	5	6	2	861	74	Provincia de San Luis	9.484.442
0	0	20	3	4	22	5	6	2	862		Universidad Nacional de Avellaneda	4.395.365
0	0	20	3	4	22	5	6	2	862	6	Provincia de Buenos Aires	4.395.365
0	0	20	3	4	22	5	6	2	865		Universidad Nacional de Moreno	23.694.229
0	0	20	3	4	22	5	6	2	865	6	Provincia de Buenos Aires	23.694.229
0	0	20	3	4	22	5	6	2	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	13.176.001
0	0	20	3	4	22	5	6	2	867	6	Provincia de Buenos Aires	13.176.001
0	0	20	3	4	22	5	6	2	869		Universidad Nacional de Hurlingham	8.409.517
0	0	20	3	4	22	5	6	2	869	6	Provincia de Buenos Aires	8.409.517

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Otorgamiento de Becas Educativas: Programa Argentina Beca (AR-BEC -BID N°3066)	974.725.693
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	974.725.693
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	974.725.693
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	875.873.693
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	875.873.693
0	0	40	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	875.873.693
0	0	40	3	4	11	5	1	3			Becas	875.873.693
0	0	40	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	875.873.693
0	0	40	3	4	22						Crédito Externo	98.852.000
0	0	40	3	4	22	5					Transferencias	98.852.000
0	0	40	3	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	98.852.000
0	0	40	3	4	22	5	1	3			Becas	98.852.000
0	0	40	3	4	22	5	1	3	97		Nacional	98.852.000
0	0	41									Profundización e Incremento de la Vinculación con el Sector Productivo y el Sector Científico Tecnológico Universitario	105.000.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	105.000.000
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	105.000.000
0	0	41	3	4	11						Tesoro Nacional	105.000.000
0	0	41	3	4	11	5					Transferencias	105.000.000
0	0	41	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	41	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	105.000.000
0	0	41	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	105.000.000
0	0	41	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	105.000.000
TOTAL												103.101.743.757

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	241.743.033	144	0
11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	Secretaría de Políticas Universitarias	3.068.392.000	0	0
12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Secretaría de Políticas Universitarias	56.281.868.192	0	0
13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Secretaría de Políticas Universitarias	29.480.767.860	0	0
14	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	6.901.238.799	0	0
15	Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	1.376.366.258	0	0
16	Fomento a la Actividad de Investigación de los Docentes Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	1.010.959.013	0	0
17	Desarrollo de Proyectos Especiales	Secretaría de Políticas Universitarias	250.000.000	0	0
18	Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	Secretaría de Políticas Universitarias	1.276.497.609	0	0
19	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II (CAF N° 8673)	Secretaría de Políticas Universitarias	600.997.374	0	0
20	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II - Etapa B (CAF N° 8945)	Secretaría de Políticas Universitarias	1.702.738.959	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
40	Otorgamiento de Becas Educativas: Programa Argentina Beca (AR-BEC -BID N°3066)	Secretaría de Políticas Universitarias	974.725.693	0	0
41	Profundización e Incremento de la Vinculación con el Sector Productivo y el Sector Científico Tecnológico Universitario	Secretaría de Políticas Universitarias	105.000.000	0	0
TOTAL:			103.271.294.790	144	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Secretaria Privada de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	32	0
C	56	0
D	33	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	141	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	144	0

PROGRAMA 29

GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS
SOCIOEDUCATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero

330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Plan de Acción 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” tiene por finalidad lograr la formación integral de calidad de todos los niños/as, jóvenes y adultos del país. Esto significa garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, con las competencias, saberes y habilidades para poder desarrollar al máximo sus potencialidades a nivel personal y social, en un mundo dinámico e interconectado. Para ello, se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa. El diseño y la implementación de estrategias apropiadas requieren a su vez fortalecer las capacidades operativas de los distintos niveles -escuela, supervisión y provincia- en cada jurisdicción. Por otra parte, la educación integral comprende la influencia del contexto social y cultural en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, así como la incidencia de la escuela en la comunidad.

Es en ese marco que el programa tiene como líneas centrales de trabajo:

- Programa de Extensión de la Jornada Escolar "La escuela sale del aula": Esta política compromete acciones de carácter intersectorial e interinstitucional. La propuesta posibilitará ampliar y profundizar la enseñanza de la educación física y el deporte, de lenguas extranjeras, de diferentes disciplinas artísticas y de nuevos lenguajes tecnológicos y comunicacionales, entre otros campos, en el marco de proyectos específicos, habilitando nuevos espacios comunitarios para el desarrollo de las actividades.
- Acompañamiento a las trayectorias escolares: La propuesta de tutorías (espacios de orientación o acompañamiento educativo) constituye una línea estratégica cuyo objetivo es el de asistir a los estudiantes en la realización de la trayectoria escolar, promoviendo el logro de los aprendizajes que se transmiten en la práctica docente.
- Fondos Jurisdiccionales: Los gobiernos provinciales diseñan estrategias pedagógicas y socio comunitarias para el abordaje y respuesta de los desafíos locales para poder garantizar la inclusión, la equidad y la calidad del aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el marco del Plan "Argentina enseña y aprende". Para ello cuentan con la asistencia técnica de los equipos del Ministerio de Educación de la Nación y con el financiamiento específico.
- Acciones Especiales: abarca el desarrollo de proyectos que apuntan a objetivos específicos que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, vinculados con los derechos humanos, la prevención de adicciones, la convivencia escolar, la capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar (Ley 26.835), olimpiadas, el Parlamento Juvenil del Mercosur, educación solidaria.
- Programa Compromiso por la Educación: Es un espacio de diálogo participativo, multisectorial y federal para llevar la educación al centro del debate cívico y generar acciones individuales y colectivas para su mejora. Participan de este proceso diversos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, empresas, sindicatos, universidades, medios de comunicación, académicos, líderes de opinión y miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familias) de todo el país a través de encuentros nacionales, provinciales, municipales y virtuales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento a las Trayectorias Educativas	Alumno Atendido	550.800
Acompañamiento a las Trayectorias Educativas	Escuela Atendida	1.324
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Alumno Atendido	150.000
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria	Escuela Atendida	15.300
Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	5.750
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	34.430
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Curso	10.000
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Persona Capacitada	500.000
Desarrollo de Proyecto Sociocomunitario	Proyecto	7.160
Fortalecimiento de la Extensión de la Jornada Escolar - La Escuela Sale del Aula	Alumno Atendido	655.000
Fortalecimiento de la Extensión de la Jornada Escolar - La Escuela Sale del Aula	Escuela Atendida	1.772
Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000
Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	272.500
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	39

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	27.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.721.245.643
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.449.617.643
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	307.979.833
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	186.876.970
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	89.823.214
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	89.823.214
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	89.823.214
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	49.291.157
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	49.291.157
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	49.291.157
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.592.863
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.592.863
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.592.863
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	36.169.736
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	36.169.736
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.169.736
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.768.689
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.984.200
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.984.200
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.984.200
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	665.350
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	665.350
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	665.350
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.119.139
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.119.139
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.119.139
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.321
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.321
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.321
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	106.244.853
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	61.518.060
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	61.518.060
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	61.518.060
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.650.508

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.650.508
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.650.508
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.514.046
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.514.046
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.514.046
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.323.827
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.323.827
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.323.827
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.238.412
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.238.412
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.238.412
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.301.200
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.301.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.301.200
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	137.412.833
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	18.860.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.860.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.860.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	48.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	48.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	230.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	112.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	112.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	112.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.569.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.569.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.569.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	23.674.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.674.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.674.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	87.919.333
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	87.919.333
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	87.919.333
0	0	3	11	5						Transferencias	4.001.923.777
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	82.856.009
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	48.570.209
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	48.570.209
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.570.209
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	34.285.800
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	34.285.800
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	34.285.800
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	30.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	3.889.050.968
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.857.504.668
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.857.504.668
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.857.504.668
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	31.546.300
										Provinciales	
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	31.546.300
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	31.546.300
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	16.800
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	16.800
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	16.800
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	16.800
0	0	3	15							Crédito Interno	141.628.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	3.508.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.792.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.792.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.792.000
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	350.000
										Coleccionables	
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	366.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	366.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	366.000
0	0	3	15	5						Transferencias	138.120.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	138.120.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	15	5	8	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	138.120.000
										Provinciales	
0	0	3	15	5	8	4		22		Gastos de Capital	138.120.000
0	0	3	15	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	138.120.000
0	0	3	22							Crédito Externo	130.000.000
0	0	3	22	5						Transferencias	130.000.000
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	130.000.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	22	5	8	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	130.000.000
										Provinciales	
0	0	3	22	5	8	4		22		Gastos de Capital	130.000.000
0	0	3	22	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	130.000.000
TOTAL											4.721.245.643

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Acciones Especiales	3.468.380.060
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	3.468.380.060
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	3.468.380.060
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	3.468.380.060
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	3.468.380.060
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	18.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	18.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	30.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	30.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.420.380.060
0	0	5	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.388.833.760
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	3.388.833.760
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.820.892
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	930.825.742
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	48.323.766
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	159.943.058
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	155.957.731
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	205.857.062
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	46.213.041
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	115.397.102
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	126.831.062
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	72.395.802
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	55.468.324
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	44.658.703
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	125.929.840
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	186.738.943
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	61.326.904
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	49.459.029
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	200.181.646
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	97.078.046
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	45.839.167
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	27.770.611
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	172.836.291
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	185.962.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	166.673.322
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	18.345.676
0	0	5	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	31.546.300

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	31.546.300
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	946.400
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	9.148.400
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	630.900
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	1.892.700
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	946.300
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	1.261.800
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	630.900
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	1.578.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	946.400
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	630.900
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	946.400
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	630.900
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	1.261.800
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	946.400
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	630.900
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	630.900
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	1.261.800
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	1.261.800
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	630.900
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	315.400
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	1.892.800
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	946.400
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	1.261.800
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	315.400
0	0	15									Gestión Pedagógica, Apoyo y Acompañamiento a Escuelas del Nivel Primario	138.120.000
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	138.120.000
0	0	15	3	4							Educación y Cultura	138.120.000
0	0	15	3	4	15						Crédito Interno	138.120.000
0	0	15	3	4	15	5					Transferencias	138.120.000
0	0	15	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	138.120.000
0	0	15	3	4	15	5	8	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	138.120.000
0	0	15	3	4	15	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	138.120.000
0	0	15	3	4	15	5	8	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	138.120.000
0	0	20									Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural - BIRF N°8452- AR - PROMER II	130.000.000
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	130.000.000
0	0	20	3	4							Educación y Cultura	130.000.000
0	0	20	3	4	22						Crédito Externo	130.000.000
0	0	20	3	4	22	5					Transferencias	130.000.000
0	0	20	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	130.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	3	4	22	5	8	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	130.000.000
0	0	20	3	4	22	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	130.000.000
0	0	20	3	4	22	5	8	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	130.000.000
0	0	27									Fortalecimiento de los Servicios Bibliográficos y Documentales en Educación	16.800
0	0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	16.800
0	0	27	3	4							Educación y Cultura	16.800
0	0	27	3	4	11						Tesoro Nacional	16.800
0	0	27	3	4	11	5					Transferencias	16.800
0	0	27	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	16.800
0	0	27	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	16.800
0	0	27	3	4	11	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	16.800
0	0	27	3	4	11	5	9	2	1534	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.800
0	0	28									Impulso de Servicios Federales del Programa BERA y de las Redes Federales	30.742.000
0	0	28	3								SERVICIOS SOCIALES	30.742.000
0	0	28	3	4							Educación y Cultura	30.742.000
0	0	28	3	4	11						Tesoro Nacional	30.742.000
0	0	28	3	4	11	5					Transferencias	30.742.000
0	0	28	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.742.000
0	0	28	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.742.000
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	30.742.000
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.450.401
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	8.140.359
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	316.396
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.163.478
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.669.327
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	2.195.905
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	286.186
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	713.523
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.252.438
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	660.939
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	231.025
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	263.939
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.051.908
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	2.109.898
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	502.510
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	332.645
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.114.673
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	638.953
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	280.834

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	209.850
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.348.019
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	2.098.778
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.635.069
0	0	28	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	74.947
0	0	29									Acciones para la Inclusión y la Igualdad de Oportunidades	21.166.600
0	0	29	3								SERVICIOS SOCIALES	21.166.600
0	0	29	3	4							Educación y Cultura	21.166.600
0	0	29	3	4	11						Tesoro Nacional	21.166.600
0	0	29	3	4	11	5					Transferencias	21.166.600
0	0	29	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.995.800
0	0	29	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.995.800
0	0	29	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.995.800
0	0	29	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.995.800
0	0	29	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	16.170.800
0	0	29	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	16.170.800
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	16.170.800
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	485.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	4.694.400
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	323.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	970.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	485.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	646.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	323.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	808.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	485.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	323.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	485.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	323.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	646.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	485.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	323.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	323.400
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	646.900
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	646.900
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	323.500
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	161.800
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	970.300
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	485.000
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	646.900
0	0	29	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	161.700
0	0	30									Fortalecimiento del Compromiso por la Educación	5.290.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	30	3								SERVICIOS SOCIALES	5.290.000
0	0	30	3	4							Educación y Cultura	5.290.000
0	0	30	3	4	11						Tesoro Nacional	5.290.000
0	0	30	3	4	11	5					Transferencias	5.290.000
0	0	30	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.290.000
0	0	30	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.290.000
0	0	30	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.290.000
0	0	30	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.290.000
0	0	31									Asistencia Financiera a Academias Nacionales	48.570.209
0	0	31	3								SERVICIOS SOCIALES	48.570.209
0	0	31	3	4							Educación y Cultura	48.570.209
0	0	31	3	4	11						Tesoro Nacional	48.570.209
0	0	31	3	4	11	5					Transferencias	48.570.209
0	0	31	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	48.570.209
0	0	31	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	48.570.209
0	0	31	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	48.570.209
0	0	31	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.540.027
0	0	31	3	4	11	5	1	6	9999	14	Provincia de Córdoba	4.030.182
0	0	41									Acompañamiento a las Trayectorias Escolares	129.500.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	129.500.000
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	129.500.000
0	0	41	3	4	11						Tesoro Nacional	129.500.000
0	0	41	3	4	11	5					Transferencias	129.500.000
0	0	41	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	41	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.000.000
0	0	41	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.000.000
0	0	41	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	41	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	123.500.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	123.500.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	123.500.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.705.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	35.815.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	2.470.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	7.410.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	3.705.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	4.940.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	2.470.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	6.175.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	3.705.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.470.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	3.705.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	2.470.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	4.940.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	3.705.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	2.470.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	2.470.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	4.940.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	4.940.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	2.470.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	1.235.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	7.410.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	3.705.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	4.940.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.235.000
0	0	42									Ampliación de la Jornada Educativa: La Escuela Sale del Aula	298.258.108
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	298.258.108
0	0	42	3	4							Educación y Cultura	298.258.108
0	0	42	3	4	11						Tesoro Nacional	298.258.108
0	0	42	3	4	11	5					Transferencias	298.258.108
0	0	42	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	298.258.108
0	0	42	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	298.258.108
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	298.258.108
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.086.512
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	86.954.978
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	5.886.184
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	17.522.987
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	9.584.393
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	12.309.556
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	5.676.829
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	13.863.007
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	9.323.388
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	6.260.896
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	8.036.844
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	5.756.038
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	11.787.266
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	9.766.389
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	5.746.763
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	5.765.199
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	12.997.154
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	11.157.028
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.635.038
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.888.353
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	17.794.098
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	9.682.737
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	11.988.273

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.788.198
TOTAL											4.270.043.777	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	395.636.666	349	0
05	Acciones Especiales	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.482.753.760	0	0
15	Gestión Pedagógica, Apoyo y Acompañamiento a Escuelas del Nivel Primario	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	138.120.000	0	0
20	Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural - BIRF N°8452- AR - PROMER II	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	130.000.000	0	0
27	Fortalecimiento de los Servicios Bibliográficos y Documentales en Educación	Secretaría de Gestión Educativa	6.728.000	0	0
28	Impulso de Servicios Federales del Programa BERA y de las Redes Federales	Secretaría de Gestión Educativa	33.780.000	0	0
29	Acciones para la Inclusión y la Igualdad de Oportunidades	Secretaría de Gestión Educativa	30.160.200	0	0
30	Fortalecimiento del Compromiso por la Educación	Secretaría de Gestión Educativa	6.000.000	0	0
31	Asistencia Financiera a Academias Nacionales	Secretaría de Gestión Educativa	48.570.209	0	0
41	Acompañamiento a las Trayectorias Escolares	Secretaría de Gestión Educativa	142.000.000	0	0
42	Ampliación de la Jornada Educativa: La Escuela Sale del Aula	Secretaría de Gestión Educativa	307.496.808	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL:			4.721.245.643	349	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 29

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores de la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	89	0
C	128	0
D	82	0
E	39	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	346	0

TOTAL DEL PROGRAMA 29	349	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 30
COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EDUCATIVA
INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN
EDUCATIVA INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI) asiste al Ministerio de Educación teniendo como misión gestionar las diversas relaciones internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, con el fin de promover iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a fortalecer la política educativa mediante la generación de espacios de diálogo, el intercambio de aprendizajes y la integración para hacer frente a los desafíos de la sociedad global en el siglo XXI.

La DNCI tiene como visión la proyección internacional del Ministerio y la promoción de su participación activa en iniciativas en el ámbito internacional que contribuyan a la igualdad, inclusión y calidad de sus políticas públicas y al fortalecimiento institucional. Asimismo, se propone desarrollar acciones a nivel internacional que potencien y difundan las capacidades de los diversos actores del sistema educativo argentino.

La DNCI planifica, orienta, promociona y coordina el proceso de diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos y actividades internacionales en el campo

de la educación, mediante la articulación con las Secretarías y demás instancias del Ministerio de Educación, así como con nuestra Cancillería y otras jurisdicciones del Estado Nacional.

La DNCI lleva a cabo su actividad mediante seis líneas de cooperación internacional:

- Promoción, difusión y otorgamiento de becas y ayudas internacionales de estudio, formación e investigación para argentinos en el exterior y para extranjeros en Argentina. La promoción de los programas de intercambio de estudiantes, educadores y asistentes de idioma, investigadores, expertos y funcionarios nacionales y provinciales, así como el incremento de la formación y capacitación de recursos humanos de las áreas priorizadas por el Gobierno Nacional.
- Coordinación y supervisión del funcionamiento de las casas argentinas en el exterior, residencias estudiantiles dependientes del Ministerio, como una política de apoyo a los estudiantes argentinos en el extranjero. En particular, prestar alojamiento y otros servicios en el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” en Madrid, España, y en la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París, Francia.
- Asistencia al Ministro de Educación, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) y ejercicio de la Secretaría Permanente de esa Comisión. Impulso, orientación y coordinación de acciones tendientes a la implementación de las herramientas normativas, los programas y los planes de acción de la UNESCO en todas sus áreas de competencia -educación, cultura, ciencias sociales, ciencias naturales y exactas, comunicación e información - en articulación con los organismos correspondientes del Estado Nacional.
- El fomento de la participación del Ministerio en los organismos internacionales, tanto regionales como globales, que desarrollan su acción en el campo de la educación. La facilitación de la celebración de convenios, planes de acción y el seguimiento a los mismos.
- Atención de los temas de competencia del Ministerio en los procesos de integración regional de los países del MERCOSUR y de la UNASUR. Contribución a la integración, a través de acciones conjuntas con los países miembros del Sector Educativo del MERCOSUR y del Consejo Suramericano de Educación de la UNASUR, además de otros espacios latinoamericanos e iberoamericanos.

En relación a la producción de bienes y servicios del programa, se destacan:

- La tramitación, difusión y otorgamiento de becas de posgrado y ayudas internacionales, ofrecidas desde y hacia el sector externo dirigidas a distintos beneficiarios.
- Las residencias brindadas a graduados en las Casas Argentinas en el exterior, dependientes de este Ministerio.
- El ejercicio de la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO (CONAPLU), coordinando las actividades con las áreas de esta jurisdicción y otras jurisdicciones pertinentes a los ámbitos de competencia de la UNESCO.
- El desarrollo de acciones con Organismos Internacionales para obtención de cooperación técnica y financiamiento. Diseña, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos. Asimismo articula las relaciones con los organismos internacionales, con otros programas del Ministerio y con otras jurisdicciones.
- La coordinación, planificación y realización del seguimiento de las acciones establecidas en el proceso de integración de los países del MERCOSUR, UNASUR y CELAC.
- La intervención en la elaboración, registro y seguimiento de convenios y otros instrumentos bilaterales con estados extranjeros, en coordinación con las áreas sustantivas del Ministerio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Becas de Perfeccionamiento	Becario	1.295

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	242.919.398
0	0	3	11							Tesoro Nacional	215.906.635
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	24.836.688
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	18.899.171
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.224.404
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.224.404
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.838.767
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	2.385.637
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.462.933
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.462.933
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.462.933
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.140.610
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.140.610
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	941.808
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	198.802
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.071.224
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.071.224
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.938.442
0	0	3	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	1.132.782
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	483.866
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	358.752
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	358.752
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	358.752
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	29.896
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	29.896
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	29.896
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	95.218
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	95.218
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	95.218
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	5.453.651
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.802.144
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.802.144
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.802.144
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.257.647
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.257.647
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.257.647
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	338.315
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	338.315
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	338.315
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.055.545
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.055.545
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.055.545
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	88.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2					21	Gastos Corrientes	88.700
0	0	3	11	2					21	1 Moneda Nacional	88.700
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.652.252
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.500
0	0	3	11	3	1				21	Gastos Corrientes	2.500
0	0	3	11	3	1				21	1 Moneda Nacional	2.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.500
0	0	3	11	3	2				21	Gastos Corrientes	2.500
0	0	3	11	3	2				21	1 Moneda Nacional	2.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500
0	0	3	11	3	3				21	Gastos Corrientes	1.500
0	0	3	11	3	3				21	1 Moneda Nacional	1.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	148.000
0	0	3	11	3	4				21	Gastos Corrientes	148.000
0	0	3	11	3	4				21	1 Moneda Nacional	148.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	162.100
0	0	3	11	3	5				21	Gastos Corrientes	162.100
0	0	3	11	3	5				21	1 Moneda Nacional	162.100
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.769.595
0	0	3	11	3	7				21	Gastos Corrientes	1.769.595
0	0	3	11	3	7				21	1 Moneda Nacional	1.769.595
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.566.057
0	0	3	11	3	9				21	Gastos Corrientes	1.566.057
0	0	3	11	3	9				21	1 Moneda Nacional	1.566.057
0	0	3	11	5						Transferencias	187.328.995
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	185.679.695
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	179.629.695
0	0	3	11	5	1	3			21	Gastos Corrientes	179.629.695
0	0	3	11	5	1	3			21	1 Moneda Nacional	179.629.695
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	50.000
0	0	3	11	5	1	6			21	Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	5	1	6			21	1 Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.000.000
0	0	3	11	5	1	7			21	Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	5	1	7			21	3 Moneda Extranjera	6.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	100.000
0	0	3	11	5	7	4			21	Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	5	7	4			21	1 Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.549.300
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	1.549.300
0	0	3	11	5	9	2				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2			21	Gastos Corrientes	1.549.300
0	0	3	11	5	9	2			21	3 Moneda Extranjera	1.549.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	20.089.763
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.865.530
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.865.530
0	0	3	13	2				21	3	Moneda Extranjera	1.865.530
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	16.334.470
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	1.519.632
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.519.632
0	0	3	13	3	1			21	3	Moneda Extranjera	1.519.632
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	477.046
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	477.046
0	0	3	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	477.046
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.889.057
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.889.057
0	0	3	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	3.889.057
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.151.200
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	9.151.200
0	0	3	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	9.151.200
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	307.007
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	307.007
0	0	3	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	307.007
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	100.842
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	100.842
0	0	3	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	100.842
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.930
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	36.930
0	0	3	13	3	8			21	3	Moneda Extranjera	36.930
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	852.756
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	852.756
0	0	3	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	852.756
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	1.889.763
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.889.763
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.889.763
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.889.763
0	0	3	15							Crédito Interno	5.779.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	19.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	19.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	19.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	15	5						Transferencias	5.760.000
0	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.760.000
0	0	3	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.760.000
0	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.760.000
0	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.760.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	1.144.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	21	5						Transferencias	1.144.000
0	0	3	21	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	21	5	1	6				Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	500.000
0	0	3	21	5	1	6		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	21	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	21	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	644.000
0	0	3	21	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	644.000
0	0	3	21	5	6	1		21		Gastos Corrientes	644.000
0	0	3	21	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	644.000
TOTAL											242.919.398

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U	GE	O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2											Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid - España	4.000.000
0	0	2	3										SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	2	3	4									Educación y Cultura	4.000.000
0	0	2	3	4	11								Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	2	3	4	11	5							Transferencias	4.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1						Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	7					Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	7	9999				Sin discriminar	4.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	7	9999	99			No Clasificado	4.000.000
0	0	3											Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París - Francia	7.760.000
0	0	3	3										SERVICIOS SOCIALES	7.760.000
0	0	3	3	4									Educación y Cultura	7.760.000
0	0	3	3	4	11								Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	3	3	4	11	5							Transferencias	2.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1						Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	7					Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	7	9999				Sin discriminar	2.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	7	9999	99			No Clasificado	2.000.000
0	0	3	3	4	15								Crédito Interno	5.760.000
0	0	3	3	4	15	5							Transferencias	5.760.000
0	0	3	3	4	15	5	2						Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.760.000
0	0	3	3	4	15	5	2	4					Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.760.000
0	0	3	3	4	15	5	2	4	9999				Sin discriminar	5.760.000
0	0	3	3	4	15	5	2	4	9999	2			Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.760.000
0	0	4											Cooperación Educativa	182.472.995
0	0	4	3										SERVICIOS SOCIALES	182.472.995
0	0	4	3	4									Educación y Cultura	182.472.995
0	0	4	3	4	11								Tesoro Nacional	181.328.995
0	0	4	3	4	11	5							Transferencias	181.328.995

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	179.679.695
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	179.629.695
0	0	4	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	179.629.695
0	0	4	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	50.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	50.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
0	0	4	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	100.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	100.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	4	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.549.300
0	0	4	3	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.549.300
0	0	4	3	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	269.000
0	0	4	3	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	269.000
0	0	4	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.280.300
0	0	4	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.280.300
0	0	4	3	4	21						Transferencias Externas	1.144.000
0	0	4	3	4	21	5					Transferencias	1.144.000
0	0	4	3	4	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	3	4	21	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	500.000
0	0	4	3	4	21	5	1	6	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	4	3	4	21	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	4	3	4	21	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	644.000
0	0	4	3	4	21	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	644.000
0	0	4	3	4	21	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	644.000
0	0	4	3	4	21	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	644.000
TOTAL											194.232.995	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	27.596.640	28	0
02	Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid - España	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	9.690.857	0	0
03	Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París - Francia	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	22.158.906	0	0
04	Cooperación Educativa	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	182.472.995	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.000.000	0	0
TOTAL:			242.919.398	28	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	6	0
C	15	0
D	3	0
E	1	0

Subtotal Escalafón	26	0
---------------------------	-----------	----------

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	2	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 30	28	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 32
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El marco normativo de aplicación de las acciones de la Secretaría de Evaluación Educativa es principalmente el Decreto N° 552/2016.

Los objetivos de la Secretaría de Evaluación son:

- Entender en el diseño e implementación de un Sistema Integral de Evaluación dinámico, acordado con la participación de representantes del sector educativo y autoridades del ámbito federal, con el fin de obtener información periódica y estratégica para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de las instituciones educativas y sus actores.
- Entender en la evaluación de la calidad de la educación en todo el territorio nacional a través de la producción de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas articulando con la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa los aspectos vinculados a la planificación de la evaluación de la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional.
- Evaluar las políticas prioritarias impulsadas en el Sistema Educativo Nacional, de las instituciones, de los contextos y actores del sistema y de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

- Entender en el desarrollo de una política de evaluación educativa que combine modalidades externas e internas de evaluación, autoevaluación y micro evaluaciones nacionales e internacionales, contemplándose enfoques cualitativos y cuantitativos.
- Entender en el fortalecimiento del Sistema Integral de Evaluación, articulando los diseños y modalidades evaluativas con las prioridades basadas en evidencia de las áreas del MINISTERIO DE EDUCACIÓN encargadas de establecer las políticas de contenidos y formación docente del Sistema Educativo Nacional.
- Promover los acuerdos y convenios de adhesión correspondientes con las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en pos de implementar el Sistema Integral de Evaluación y fortalecer las capacidades locales en tal sentido.
- Entender en la formación de recursos humanos en el campo de la evaluación educativa a nivel jurisdiccional y promover la creación de unidades de evaluación a nivel jurisdiccional en el ámbito de los Ministerios de Educación Jurisdiccionales a los efectos de potenciar el uso de la información para la toma de decisiones generada por el Sistema Integral de Evaluación.
- Promover en forma gradual y progresiva procesos de descentralización operativa de la gestión de evaluación de la educación para incrementar el logro de sus funciones.
- Producir información de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Nacional, en el ámbito de su competencia.

En la Ley de Educación Nacional se destaca la creación del Consejo Nacional de Calidad de la Educación, en el ámbito del Ministerio de Educación, como órgano de asesoramiento especializado, que tendrá por funciones:

- Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Educativo Nacional.
- Participar en el seguimiento de los procesos de evaluación del Sistema Educativo Nacional, y emitir opinión técnica al respecto.
- Elevar al Ministerio de Educación, propuestas y estudios destinados a mejorar la calidad de la educación nacional y la equidad en la asignación de recursos.
- Participar en la difusión y utilización de la información generada por dichos procesos.
- Ejecutar las acciones para la implementación de los operativos internacionales de evaluación

Estas acciones se encuadran en el marco del Plan Estratégico Nacional; Argentina Enseña y Aprende, con una relación específica al eje transversal sobre evaluación e información, puesta al servicio de la escuela, la comunidad, las autoridades provinciales y nacionales para la

mejora de la enseñanza y de los aprendizajes, asimismo, vinculadas a las líneas de acción que resultan del mismo eje transversal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autoevaluación de Escuela Técnica	Persona Capacitada	450.000
Autoevaluación de Establecimientos Educativos Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Establecimiento Relevado	30.000
Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	450.000
Realización de Operativos Nacionales de Evaluación: ONE, Enseñar	Alumno	110.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	457.301.345
0	0	3	11							Tesoro Nacional	454.037.175
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	20.001.299
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	12.813.560
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.029.736
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.029.736
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.029.736
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.508.894
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.508.894
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.508.894
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	794.886
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	794.886
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	794.886
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.480.044
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.480.044
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.480.044
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	554.174
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	410.880
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	410.880
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	410.880
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	34.240
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	34.240
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	34.240
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	109.054
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	109.054
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	109.054
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.555.826
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.555.826
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.555.826
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.077.739
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.389.284
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.389.284
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.389.284
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	646.254
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	646.254
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	646.254
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	252.961
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	252.961
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	252.961
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	789.240
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	789.240
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	789.240
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.250.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.250.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	75.137.404
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.940.630
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	17.940.630
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.940.630
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.388.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	38.388.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.388.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	17.808.774
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	17.808.774
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	17.808.774
0	0	3	11	5						Transferencias	356.648.472
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	356.148.472
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	356.148.472
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	356.148.472
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	356.148.472
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	500.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	500.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	500.000
0	0	3	22							Crédito Externo	3.264.170
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	2.224.170
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.224.170
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.224.170
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.224.170
0	0	3	22	5						Transferencias	1.040.000
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.040.000
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.040.000
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.040.000
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.040.000
TOTAL											457.301.345

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Evaluación Educativa	356.648.472
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	356.648.472
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	356.648.472
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	356.648.472
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	356.648.472
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	356.148.472
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	356.148.472
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	356.148.472
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.330.431
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	95.882.599
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	6.795.269
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	29.622.600
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	14.622.081
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	16.187.446
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	4.723.184
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	17.017.309
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	11.225.981
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	8.075.469
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	4.080.543
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	5.441.243
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	12.568.686
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	18.453.444
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	5.574.921
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	6.108.355
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	13.273.978
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	6.727.895
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.612.021
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.353.416
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	26.119.954
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	18.695.293
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	12.471.172
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.185.182
0	0	3	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	500.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1944		Organization for Economic Cooperation and Development	500.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1944	99	No Clasificado	500.000
0	0	5									Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa- PROMER II (BIRF N°8452-AR)	1.040.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.040.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	1.040.000
0	0	5	3	4	22						Crédito Externo	1.040.000
0	0	5	3	4	22	5					Transferencias	1.040.000
0	0	5	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.040.000
0	0	5	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.040.000
0	0	5	3	4	22	5	8	1	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	1.040.000
0	0	5	3	4	22	5	8	1	2391	97	Nacional	1.040.000
TOTAL												357.688.472

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa	38.810.073	20	0
03	Evaluación Educativa	Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa	417.451.272	0	0
05	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa- PROMER II (BIRF N°8452-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo PROMER II	1.040.000	0	0
TOTAL:			457.301.345	20	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	8	0
D	6	0
Subtotal Escalafón	19	0

TOTAL DEL PROGRAMA 32	20	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 37

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Dirección General de Infraestructura tiene como misión el desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional. Las diferentes líneas de acción son concertadas con las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las universidades nacionales y con los municipios, de manera de alcanzar condiciones físicas adecuadas para el mejor desenvolvimiento de los establecimientos educativos.

Las acciones se hallan centradas en la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras y/o a las escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos educativos:

- Mejoramiento de la infraestructura a través de la construcción de nuevos edificios, ya sea por la necesidad de sustituir el edificio existente por el grado de precariedad en que se encuentra o para albergar la nueva demanda. También se ejecutan obras de ampliación, refacción y readecuación de los edificios escolares para mejorar sus condiciones de habitabilidad y adecuarlos a los requerimientos de la Ley de Educación Nacional, en función a las necesidades de ejecución de las líneas de acción prioritarias.
- Construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios pertenecientes a las Universidades Nacionales.

- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias y equipamiento informático.

- Acciones referidas a la provisión de los servicios básicos.

- Asimismo se transfieren fondos para dar cumplimiento a las obligaciones de contrapartida local de los convenios de préstamos con organismos internacionales BIRF (PROMER II).

- La ejecución del programa no provee en forma directa bienes ni servicios sino que se llevan a cabo transferencias de fondos a las escuelas o unidades ejecutoras para que estas puedan cumplir con los objetivos señalados en los párrafos precedentes. Las metas se cumplen con las transferencias de fondos a las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires o los municipios, o con la entrega efectiva del bien a la escuela, efectuando el seguimiento de su ejecución y de la respectiva rendición.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	5.534
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	1.815
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	422.454

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.290.737.293
0	0	3	11							Tesoro Nacional	228.767.345
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	39.116.473
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	16.431.427
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.267.397
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.267.397
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.267.397
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.964.435
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.964.435
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.964.435
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.019.319
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.019.319
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.019.319
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.180.276
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.180.276
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.180.276
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.078.154
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.540.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.540.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.540.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	128.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	128.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	128.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	408.954
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	408.954
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	408.954
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	20.606.892
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.046.568
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.046.568
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.046.568
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.859.728
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.859.728
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.859.728
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.242.191
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.242.191
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.242.191
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.875.637
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.875.637
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.875.637
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	582.768
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	582.768
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	582.768
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	577.637

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	577.637
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	577.637
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.302.124
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	253.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	253.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	253.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.829.874
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.829.874
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.829.874
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.218.750
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.218.750
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.218.750
0	0	3	11	5						Transferencias	184.771.111
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	184.771.111
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	159.150.243
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	159.150.243
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	159.150.243
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	25.620.868
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	25.620.868
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	25.620.868
0	0	3	15							Crédito Interno	7.805.447.026
0	0	3	15	5						Transferencias	7.805.447.026
0	0	3	15	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	362.353
0	0	3	15	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	362.353
0	0	3	15	5	6	2		22		Gastos de Capital	362.353
0	0	3	15	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	362.353
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	7.805.084.673
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.788.731.779
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	7.788.731.779
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	7.788.731.779
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	16.352.894
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	16.352.894
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	16.352.894
0	0	3	22							Crédito Externo	1.256.522.922
0	0	3	22	5						Transferencias	1.256.522.922
0	0	3	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	471.059
0	0	3	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	471.059
0	0	3	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	471.059
0	0	3	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	471.059
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.256.051.863
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.233.096.242
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.233.096.242

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.233.096.242
0	0	3	22	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	22.955.621
0	0	3	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	22.955.621
0	0	3	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	22.955.621
TOTAL											9.290.737.293

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	262.725.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	262.725.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	262.725.000
0	0	2	3	4	15						Crédito Interno	262.725.000
0	0	2	3	4	15	5					Transferencias	262.725.000
0	0	2	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	262.725.000
0	0	2	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	262.725.000
0	0	2	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	262.725.000
0	0	2	3	4	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	262.725.000
0	0	3									Asistencia Financiera para Nuevas Obras	159.150.243
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	159.150.243
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	159.150.243
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	159.150.243
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	159.150.243
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	159.150.243
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	159.150.243
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	159.150.243
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.796.423
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	54.936.480
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	2.579.622
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	11.795.806
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	6.281.763
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia de Chaco	8.160.810
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	1.654.322
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	5.847.277
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	5.036.991
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.855.715
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	1.248.221
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	2.122.308
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	5.110.597
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	6.837.896
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.790.703
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	2.325.278
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	6.643.888
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	2.278.098
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	1.451.564
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	811.670
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	9.028.557
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	10.155.131
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	4.994.701

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	406.422
0	0	9									Asistencia Financiera para la Dotación de Servicios Básicos a Escuelas (CAF N° 7908)	833.412
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	833.412
0	0	9	3	4							Educación y Cultura	833.412
0	0	9	3	4	15						Crédito Interno	362.353
0	0	9	3	4	15	5					Transferencias	362.353
0	0	9	3	4	15	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	362.353
0	0	9	3	4	15	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	362.353
0	0	9	3	4	15	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	362.353
0	0	9	3	4	15	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	362.353
0	0	9	3	4	22						Crédito Externo	471.059
0	0	9	3	4	22	5					Transferencias	471.059
0	0	9	3	4	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	471.059
0	0	9	3	4	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	471.059
0	0	9	3	4	22	5	6	2	806		Universidad de Buenos Aires	471.059
0	0	9	3	4	22	5	6	2	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	471.059
0	0	20									Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	4.556.130.182
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	4.556.130.182
0	0	20	3	4							Educación y Cultura	4.556.130.182
0	0	20	3	4	11						Tesoro Nacional	25.620.868
0	0	20	3	4	11	5					Transferencias	25.620.868
0	0	20	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.620.868
0	0	20	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	25.620.868
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	25.620.868
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	422.106
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	8.880.094
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	443.338
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	1.759.525
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	1.140.757
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	1.469.888
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	225.743
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	922.339
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	937.275
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	467.320
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	168.025
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	367.294
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	655.290

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	1.199.480
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	251.287
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	324.202
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	1.233.628
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	337.607
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	217.209
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	105.526
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	1.205.266
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	2.065.135
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	771.720
0	0	20	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	50.814
0	0	20	3	4	15						Crédito Interno	4.530.509.314
0	0	20	3	4	15	5					Transferencias	4.530.509.314
0	0	20	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	4.530.509.314
0	0	20	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.530.509.314
0	0	20	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	4.530.509.314
0	0	20	3	4	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	4.530.509.314
0	0	21									Infraestructura Escolar Especial (CAF Nº 7908)	160.715.910
0	0	21	3								SERVICIOS SOCIALES	160.715.910
0	0	21	3	4							Educación y Cultura	160.715.910
0	0	21	3	4	15						Crédito Interno	61.955.780
0	0	21	3	4	15	5					Transferencias	61.955.780
0	0	21	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	61.955.780
0	0	21	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	45.602.886
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	45.602.886
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.069.978
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	10.065.921
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	12.632.427
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	802.345
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	5.143.193
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	13.531.672
0	0	21	3	4	15	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.357.350
0	0	21	3	4	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	16.352.894
0	0	21	3	4	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	16.352.894
0	0	21	3	4	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.824.227
0	0	21	3	4	15	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	528.667
0	0	21	3	4	22						Crédito Externo	98.760.130
0	0	21	3	4	22	5					Transferencias	98.760.130
0	0	21	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	98.760.130
0	0	21	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	75.804.509
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	75.804.509
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.690.972

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	18.570.909
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	23.460.224
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	1.043.049
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	6.686.152
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	21.588.648
0	0	21	3	4	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.764.555
0	0	21	3	4	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	22.955.621
0	0	21	3	4	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	22.955.621
0	0	21	3	4	22	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	22.268.354
0	0	21	3	4	22	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	687.267
0	0	22									Ejecución de Obras de Infraestructura Escolar - III Tramo (BID N° 2940/OC-AR)	927.027.649
0	0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	927.027.649
0	0	22	3	4							Educación y Cultura	927.027.649
0	0	22	3	4	15						Crédito Interno	672.535.916
0	0	22	3	4	15	5					Transferencias	672.535.916
0	0	22	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	672.535.916
0	0	22	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	672.535.916
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	672.535.916
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	127.158
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	144.109.469
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	32.867.857
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	59.493.523
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	45.012.872
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	43.436.989
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	52.789.386
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	27.959.047
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	4.484.561
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	24.602.316
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	45.637.927
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	41.868.905
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	553.393
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	34.513.404
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.042.364
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	30.617.289
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	342.640
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	12.876.942
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	34.291.778
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	35.908.096
0	0	22	3	4	22						Crédito Externo	254.491.733
0	0	22	3	4	22	5					Transferencias	254.491.733
0	0	22	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	254.491.733
0	0	22	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	254.491.733
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	254.491.733
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	883.653
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	80.090.275

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	849.713
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	26.915.401
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.521.428
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	22	Provincia de Chaco	10.983.154
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	819.315
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	3.789.571
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	10.279.921
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	2.643.265
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	22.290.153
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	22.235.014
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	3.903.022
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	12.766.070
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	7.243.635
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	4.898.841
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	2.381.097
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	4.497.567
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	22.823.788
0	0	22	3	4	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	12.676.850
0	0	24									Programa de Desarrollo de Recursos Educativos II - CAF S/N°	740.000.000
0	0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	740.000.000
0	0	24	3	4							Educación y Cultura	740.000.000
0	0	24	3	4	15						Crédito Interno	690.000.000
0	0	24	3	4	15	5					Transferencias	690.000.000
0	0	24	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	690.000.000
0	0	24	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	690.000.000
0	0	24	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	690.000.000
0	0	24	3	4	15	5	8	1	3001	97	Nacional	690.000.000
0	0	24	3	4	22						Crédito Externo	50.000.000
0	0	24	3	4	22	5					Transferencias	50.000.000
0	0	24	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	50.000.000
0	0	24	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	24	3	4	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	50.000.000
0	0	24	3	4	22	5	8	1	3001	97	Nacional	50.000.000
0	0	25									Plan Nacional de Arquitectura Educativa	617.358.663
0	0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	617.358.663
0	0	25	3	4							Educación y Cultura	617.358.663
0	0	25	3	4	15						Crédito Interno	617.358.663
0	0	25	3	4	15	5					Transferencias	617.358.663
0	0	25	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	617.358.663
0	0	25	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	617.358.663

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	617.358.663
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	77.136.714
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	18.475.600
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	53.932.857
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	17.437.189
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	72.015.570
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	42.994.224
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	34.127.500
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	58.998.424
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	78.274.310
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	35.436.500
0	0	25	3	4	15	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	128.529.775
0	0	40									Construcción y Equipamiento Escolar - BIRF N° 8452- AR - PROMER II	802.800.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	802.800.000
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	802.800.000
0	0	40	3	4	22						Crédito Externo	802.800.000
0	0	40	3	4	22	5					Transferencias	802.800.000
0	0	40	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	802.800.000
0	0	40	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	802.800.000
0	0	40	3	4	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	802.800.000
0	0	40	3	4	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	802.800.000
0	0	42									Construcción y Equipamiento de Institutos de Formación Docente - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	1.020.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	1.020.000.000
0	0	42	3	4							Educación y Cultura	1.020.000.000
0	0	42	3	4	15						Crédito Interno	970.000.000
0	0	42	3	4	15	5					Transferencias	970.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	970.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	970.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	970.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1	3001	97	Nacional	970.000.000
0	0	42	3	4	22						Crédito Externo	50.000.000
0	0	42	3	4	22	5					Transferencias	50.000.000
0	0	42	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	50.000.000
0	0	42	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	42	3	4	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	50.000.000
0	0	42	3	4	22	5	8	1	3001	97	Nacional	50.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

9.246.741.059

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	43.996.234	28	0
02	Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	262.725.000	0	0
03	Asistencia Financiera para Nuevas Obras	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	159.150.243	0	0
09	Asistencia Financiera para la Dotación de Servicios Básicos a Escuelas (CAF N° 7908)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	833.412	0	0
20	Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	4.556.130.182	0	0
21	Infraestructura Escolar Especial (CAF N° 7908)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	160.715.910	0	0
22	Ejecución de Obras de Infraestructura Escolar - III Tramo (BID N° 2940/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	927.027.649	0	0
24	Programa de Desarrollo de Recursos Educativos II - CAF S/N°	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	740.000.000	0	0
25	Plan Nacional de Arquitectura Educativa	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	617.358.663	0	0
40	Construcción y Equipamiento Escolar - BIRF N° 8452- AR - PROMER II	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	802.800.000	0	0
42	Construcción y Equipamiento de Institutos de Formación Docente - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.020.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL:			9.290.737.293	28	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	8	0
C	16	0
D	3	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	28	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	28	0

PROGRAMA 39
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN
TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica - INET - tiene como responsabilidades principales desarrollar acciones relativas a:

- Promover la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos.
- Determinar y proponer al Consejo Federal de Educación las inversiones para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo establecido por el artículo 52 de la Ley N° 26.058.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para la evaluación de la calidad de las ofertas de Educación Técnico Profesional e intervenir en la evaluación.
- Desarrollar y administrar el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico-Profesional, el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones y llevar a cabo el proceso de Homologación de Títulos y Certificaciones.
- Llevar a cabo la sistematización de familias y perfiles profesionales, y participar en el diseño curricular de ofertas de Educación Técnico Profesional.

- Coordinar las acciones destinadas a organizar e implementar los cambios establecidos por el Consejo Federal de Educación en las áreas tecnológicas, gestionar y brindar asistencia técnica a las Jurisdicciones y capacitación docente en el ámbito de su pertinencia.
- Participar en el desarrollo de acciones relativas a diferentes procesos de integración educativa en particular los relacionados con el Mercosur, en lo referente a educación técnico profesional y la formación profesional.
- Administrar el régimen de la Ley N°22.317 del Crédito Fiscal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	250
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	800
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	8
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	8
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	20.000
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	60
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.053.426.032
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.352.096.265
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	119.323.833
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	54.704.555
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	25.098.415
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.098.415
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.098.415
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.624.580
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.624.580
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.624.580
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.393.582
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.393.582
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.393.582
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.587.978
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.587.978
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.587.978
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.285.322
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.694.400
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.694.400
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.694.400
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	141.200
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	141.200
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	141.200
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	449.722
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	449.722
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	449.722
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.495
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.495
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.495
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	60.800.461
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	31.511.064
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	31.511.064
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	31.511.064
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.478.994
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.478.994
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.478.994
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.582.504
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.582.504
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.582.504
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.177.415
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.177.415
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.177.415
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	3.050.484

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.050.484
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.050.484
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.500.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	62.874.879
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	50.300.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.600.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.600.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.600.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	9.374.879
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.374.879
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.374.879
0	0	3	11	5						Transferencias	3.168.397.553
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	60.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	15.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	45.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	3.108.397.553
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.746.397.553
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.746.397.553
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.746.397.553
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	362.000.000
										Provinciales	
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	362.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	362.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	1.701.329.767
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	489.907.002
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	489.907.002
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	489.907.002
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	489.907.002
0	0	3	15	5						Transferencias	1.211.422.765
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	1.211.422.765
										Gastos de Capital	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	641.422.765
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	641.422.765
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	641.422.765
0	0	3	15	5	8	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	570.000.000
0	0	3	15	5	8	4		22		Gastos de Capital	570.000.000
0	0	3	15	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	570.000.000
TOTAL											5.053.426.032

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	5.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	5.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	224.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	999.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	173.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	316.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	205.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	254.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	47.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	239.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	205.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	167.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	67.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	140.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	208.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	199.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	58.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	90.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	207.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	186.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	143.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	47.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	318.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	233.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	245.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	24.000
0	0	3									Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	10.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	10.000.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	449.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	1.999.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	347.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	632.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	411.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	508.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	95.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	479.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	410.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	335.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	134.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	280.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	417.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	398.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	117.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	180.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	415.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	373.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	286.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	95.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	636.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	466.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	490.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	48.000
0	0	4									Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	22.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	22.000.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	22.000.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	22.000.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	22.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	449.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.999.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	347.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	632.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	411.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	508.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	95.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	479.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	410.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	335.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	134.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	280.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	417.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	398.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	117.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	180.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	415.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	373.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	286.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	95.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	636.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	466.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	490.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	48.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	2.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	2.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	89.800
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	399.800
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	69.400
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	126.400
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	82.200
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	101.600
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	19.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	95.800
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	82.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	67.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	26.800
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	56.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	83.400
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	79.600
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	23.400
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	36.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	83.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	74.600
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	57.200
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	19.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	127.200
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	93.200
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	98.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.600
0	0	5									Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	4.342.820.318
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	4.342.820.318
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	4.342.820.318
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	3.131.397.553
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	3.131.397.553
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	15.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	35.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	35.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.081.397.553
0	0	5	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.731.397.553
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.731.397.553
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	180.135.311
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	743.718.764
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	65.128.715
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	180.362.857
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	88.594.749
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	117.972.156
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	36.207.581
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	120.253.681
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	74.942.938
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	71.355.471
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	32.842.715
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	53.744.327
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	118.759.673
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	98.939.090
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	49.746.737
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	55.679.002
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	94.397.477
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	68.909.168
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	50.270.213
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	31.723.368
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	183.995.396
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	94.167.240
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	71.883.170
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	47.667.754
0	0	5	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	350.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	350.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.715.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	69.965.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	12.145.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	22.120.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	14.385.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	17.780.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	3.325.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	16.765.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	14.350.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	11.725.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	4.690.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	9.800.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	14.595.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	13.930.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	4.095.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	6.300.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	14.525.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	13.055.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	10.010.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	3.325.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	22.260.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	16.310.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	17.150.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.680.000
0	0	5	3	4	15						Crédito Interno	1.211.422.765
0	0	5	3	4	15	5					Transferencias	1.211.422.765
0	0	5	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.211.422.765
0	0	5	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	641.422.765
0	0	5	3	4	15	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	641.422.765
0	0	5	3	4	15	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	641.422.765
0	0	5	3	4	15	5	8	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	570.000.000
0	0	5	3	4	15	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	570.000.000
0	0	5	3	4	15	5	8	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	570.000.000
TOTAL											4.379.820.318	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	126.718.712	92	0
02	Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	6.200.000	0	0
03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	11.600.000	0	0
04	Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	26.180.000	0	0
05	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	4.882.727.320	0	0
TOTAL:			5.053.426.032	92	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	32	0
C	27	0
D	14	0
E	14	0
F	1	0

Subtotal Escalafón	91	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 39	92	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 44
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

Servicio Administrativo Financiero

330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Innovación y Calidad Educativa formula y desarrolla los lineamientos pedagógicos de la política educativa nacional para la educación obligatoria, con el fin de garantizar la unidad, coherencia y cohesión de los programas y proyectos educativos que desarrolla el Ministerio de Educación de la Nación. Su finalidad es orientar el desarrollo de una política pública educativa integral, inclusiva y de calidad que promueva los aprendizajes fundamentales de todos los/as niños/as, jóvenes y adultos del país para su desarrollo integral en la sociedad actual y del futuro.

Entre sus tareas se encuentra la coordinación de los procesos de implementación y seguimiento del plan nacional “Argentina Enseña y Aprende 2016-2021” y de los planes operativos anuales integrales que se elaboran a partir de los ejes y los objetivos de política educativa allí acordados. En función de este plan, la Secretaría coordina la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes para delinear, junto a las provincias, estrategias potentes que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo nacional, a través del intercambio de experiencias, la realización de encuentros nacionales y regionales de trabajo, y la implementación de instancias de capacitación.

Asimismo, desarrolla propuestas de diseño, actualización y evaluación curricular para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, y brinda asistencia técnica a las provincias para que puedan formular e implementar sus propios desarrollos curriculares.

Complementariamente, propicia la innovación educativa en la enseñanza y la gestión institucional, promoviendo la adopción de nuevos dispositivos y formatos escolares así como de nuevas estrategias de enseñanza para transformar las escuelas en instituciones más flexibles, abiertas e inclusivas, en las que todos los niños y jóvenes puedan desarrollar sus potencialidades.

A través de la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas, se apunta al desarrollo del planeamiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales jurisdiccionales en el proceso de planificación e implementación de las políticas educativas a nivel federal. Entre los principales objetivos de la actividad, sobresalen las acciones de asistencia técnica a diferentes áreas del Ministerio que lo demanden para el desarrollo de la programación y coordinación de políticas prioritarias y el estudio de la inversión educativa como herramienta de mejora de la educación y del costeo de alternativas de política (a través de la Coordinación General de Costos). A su vez, a través de la Escuela de Gobierno de Política Educativa, se propicia el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante una oferta de trayectos de formación a equipos técnicos y funcionarios provinciales. Asimismo, mediante el Programa Nacional de Mapa Educativo, se apunta a desarrollar el Sistema de Información Geo-referenciado y la infraestructura de Datos Espaciales del sector educativo federal y jurisdiccional como herramientas de planeamiento educativo estratégico situacional.

Igualmente, mediante dicha Dirección Nacional, la Secretaría es responsable del desarrollo y sustentabilidad del Sistema Federal de Información Educativa, insumo esencial para la planificación y gestión de las políticas educativas nacionales y provinciales, así como para la gestión escolar. La actualización y desarrollo permanente de este Sistema de Información requiere la coordinación del Relevamiento Anual a nivel federal y el diseño metodológico del sistema de información nominal que está siendo desarrollado.

Por último, contiene a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios, cuyo principal objetivo es brindar un servicio al ciudadano para la obtención, validación y reconocimiento de títulos, y desarrollar políticas en pos de la integración y la movilidad estudiantil, así como validar los diversos planes de estudio vigentes en el país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación Sexual Integral	Provincia Asistida	10
Acciones de Educación Sexual Integral	Docente Capacitado	2.000
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Sistema de Información	Taller	8
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Sistema de Información	Persona Capacitada	240
Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación de la Secundaria 2030	Provincia Asistida	20
Desarrollo y Difusión de Material de Apoyo a la Gestión Educativa	Material Producido	11
Elaboración de Informes Educativos Estadísticos	Investigación Realizada	9
Elaboración de Informes Educativos Estadísticos	Informe Estadístico	15
Encuentros Nacionales de la Red de Mejora del Aprendizaje	Mesa de Red Federal Realizada	15
Formación de Agentes Públicos - Escuela de Gobierno de Políticas Educativas	Funcionario Capacitado	400
Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Alumno Relevado	12.600.000
Implementación de Plan Operativo Anual Integral	Plan Monitoreado	24
Implementación de Plan Operativo Anual Integral	Encuentro Nacional	4
Promoción de la Innovación Educativa	Evento	4
Promoción de la Innovación Educativa	Premio	10
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	4.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	530.428.587
0	0	3	11							Tesoro Nacional	414.044.467
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	75.561.988
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	41.714.135
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.217.851
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.217.851
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.217.851
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.834.856
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.834.856
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.834.856
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.587.725
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.587.725
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.587.725
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.073.703
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.073.703
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.073.703
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.158.107
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.600.080
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.600.080
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.600.080
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	133.340
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	133.340
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	133.340
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	424.687
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	424.687
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	424.687
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	31.689.746
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.905.084
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.905.084
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.905.084
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.788.273
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.788.273
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.788.273
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.891.113
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.891.113
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.891.113
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.900.272
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.900.272
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.900.272
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.205.004
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.205.004
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.205.004
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	186.520.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	186.520.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	186.520.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	25.236.199
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.850.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	600.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.150.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.150.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	450.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.150.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.150.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.150.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	7.036.199
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.036.199
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.036.199
0	0	3	11	5						Transferencias	126.726.280
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	68.702.341
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	68.702.341
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	68.702.341
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.702.341
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	57.023.939
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	57.023.939
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	57.023.939
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	57.023.939
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	6.393.120
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	777.600
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	777.600
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	777.600
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	777.600
0	0	3	15	5						Transferencias	5.615.520
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	5.615.520
										Gastos de Capital	
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.615.520
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.615.520

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.615.520
0	0	3	22							Crédito Externo	109.991.000
0	0	3	22	5						Transferencias	109.991.000
0	0	3	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	109.991.000
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	54.950.500
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	54.950.500
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	54.950.500
0	0	3	22	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	55.040.500
0	0	3	22	5	7	4		21		Gastos Corrientes	55.040.500
0	0	3	22	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	55.040.500
TOTAL											530.428.587

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	7.218.625
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.218.625
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	7.218.625
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	7.218.625
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	7.218.625
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.218.625
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	7.218.625
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.218.625
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	7.218.625
0	0	17									Fomento de la Red de Planeamiento e Información Educativa - PROMER II (BIRF N°8452- AR)	124.809.953
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	124.809.953
0	0	17	3	4							Educación y Cultura	124.809.953
0	0	17	3	4	11						Tesoro Nacional	14.398.953
0	0	17	3	4	11	5					Transferencias	14.398.953
0	0	17	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	17	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	1.800.000
0	0	17	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.800.000
0	0	17	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	17	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	12.598.953
0	0	17	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.598.953
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	12.598.953
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	390.924
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	2.284.219
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	616.716
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.060.005
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	538.161
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	374.059
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	360.541
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	471.694
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	375.242
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	378.587
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	482.286
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	375.502
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	409.979
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	351.484
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	648.778

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	298.493
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	411.507
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	490.511
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	204.294
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	544.837
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	330.985
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	467.216
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	388.430
0	0	17	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	344.503
0	0	17	3	4	15						Crédito Interno	420.000
0	0	17	3	4	15	5					Transferencias	420.000
0	0	17	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	420.000
0	0	17	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	420.000
0	0	17	3	4	15	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	420.000
0	0	17	3	4	15	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	420.000
0	0	17	3	4	22						Crédito Externo	109.991.000
0	0	17	3	4	22	5					Transferencias	109.991.000
0	0	17	3	4	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	109.991.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	54.950.500
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	54.950.500
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	4.290.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	880.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	3.025.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	3.850.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	4.620.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	330.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	1.430.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	2.200.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.320.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	385.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	495.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	3.025.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	7.700.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	385.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	660.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	3.905.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.210.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	440.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	49.500
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	2.475.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	8.470.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	3.795.000
0	0	17	3	4	22	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	11.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	55.040.500
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	55.040.500
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	4.380.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	880.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	3.025.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	3.850.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	4.620.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	330.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	1.430.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	2.200.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	1.320.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	385.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	495.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	3.025.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	7.700.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	385.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	660.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	3.905.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	1.210.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	440.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	49.500
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	2.475.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	8.470.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	3.795.000
0	0	17	3	4	22	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	11.000
0	0	20									Fortalecimiento de la Red Federal para la Mejora del Aprendizaje de la Educación Obligatoria	64.996.057
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	64.996.057
0	0	20	3	4							Educación y Cultura	64.996.057
0	0	20	3	4	11						Tesoro Nacional	64.996.057
0	0	20	3	4	11	5					Transferencias	64.996.057
0	0	20	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	38.883.716
0	0	20	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	38.883.716
0	0	20	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	38.883.716
0	0	20	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.883.716
0	0	20	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.112.341
0	0	20	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.112.341
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	25.112.341
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	779.194
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	4.552.924
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	1.229.243
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	2.112.811
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.072.667
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	745.577
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	718.634
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	940.185
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	747.936
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	754.604
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	961.297
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	748.453
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	817.174
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	700.581
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.293.149
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	594.959

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	820.219
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	977.692
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	407.200
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	1.085.975
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	659.723
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	931.258
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	774.221
0	0	20	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	686.665
0	0	20	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	20	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	20	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	20	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.000.000
0	0	22									Elaboración de Información y Estadística Educativa	5.195.520
0	0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	5.195.520
0	0	22	3	4							Educación y Cultura	5.195.520
0	0	22	3	4	15						Crédito Interno	5.195.520
0	0	22	3	4	15	5					Transferencias	5.195.520
0	0	22	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.195.520
0	0	22	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.195.520
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	5.195.520
0	0	22	3	4	15	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.195.520
0	0	24									Transformación de la Escuela Secundaria	1.900.000
0	0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	1.900.000
0	0	24	3	4							Educación y Cultura	1.900.000
0	0	24	3	4	11						Tesoro Nacional	1.900.000
0	0	24	3	4	11	5					Transferencias	1.900.000
0	0	24	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	24	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.900.000
0	0	24	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.900.000
0	0	24	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.900.000
0	0	25									Implementación de la Escuela de Gobierno de Política Educativa	18.000.000
0	0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	18.000.000
0	0	25	3	4							Educación y Cultura	18.000.000
0	0	25	3	4	11						Tesoro Nacional	18.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	25	3	4	11	5					Transferencias	18.000.000
0	0	25	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	25	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	18.000.000
0	0	25	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	18.000.000
0	0	25	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
0	0	40									Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	20.212.645
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	20.212.645
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	20.212.645
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	20.212.645
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	20.212.645
0	0	40	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	900.000
0	0	40	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	900.000
0	0	40	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	900.000
0	0	40	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	19.312.645
0	0	40	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	19.312.645
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	19.312.645
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	109.390
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	4.754.194
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	446.972
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	686.512
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	890.686
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	1.164.628
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	371.417
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	353.056
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	466.528
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	951.438
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	1.237.557
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	756.826
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.144.779
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	576.282
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.219.800
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	290.796
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	707.560
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	351.197
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	310.512
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	397.493
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	663.599
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	592.550
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	622.596
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	246.277

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
TOTAL											242.332.800	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	87.510.613	72	0
17	Fomento de la Red de Planeamiento e Información Educativa - PROMER II (BIRF N°8452- AR)	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	131.209.953	0	0
20	Fortalecimiento de la Red Federal para la Mejora del Aprendizaje de la Educación Obligatoria	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	257.357.256	0	0
22	Elaboración de Información y Estadística Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	5.793.120	0	0
24	Transformación de la Escuela Secundaria	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	4.765.000	0	0
25	Implementación de la Escuela de Gobierno de Política Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	21.940.000	0	0
40	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	21.852.645	0	0
TOTAL:			530.428.587	72	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	25	0
C	31	0
D	11	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	72	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	72	0

PROGRAMA 45
ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), se propone trabajar junto con los ministerios de Educación de las 24 jurisdicciones en la mejora sistémica de la formación docente inicial y continua, como medio para asegurar el aprendizaje de los conocimientos y las capacidades indispensables para el desarrollo integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en la Argentina; a través del desarrollo de políticas que promuevan la formación de profesores sólidos, autónomos, críticos, creativos y comprometidos, con la finalidad de construir una sociedad preparada para el futuro, el desarrollo económico y cultural, el bienestar social, y el crecimiento personal.

El Plan Nacional de Formación Docente contribuirá así con el logro del objetivo central del Plan Estratégico Nacional (2016-2021) “Argentina enseña y aprende” del Ministerio de Educación de la Nación, y de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes, de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. A su vez, este plan se inscribe en la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206; Art.73), que plantea, entre 9 objetivos centrales, el de jerarquizar y revalorar la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación. Por último, se parte de los acuerdos federales previos referidos a la validez nacional de los títulos, los lineamientos curriculares de la formación docente inicial, las funciones específicas del sistema formador, los lineamientos nacionales para la formación docente continua y el desarrollo

profesional y los lineamientos federales para el planeamiento regular y sistemático del sistema, entre otros.

Durante los últimos años, el Estado nacional dio pasos relevantes en lo referido a la formación docente con la creación del INFD como institución clave para generar mejores bases para la concertación federal y jerarquización de las políticas específicas. Se fortalecieron y en algunos casos se crearon Direcciones de Educación Superior (DES) a nivel jurisdiccional, se definieron y mejoraron las condiciones institucionales de los ISFD; se elaboraron normativas fundamentales para el sistema formador; se ofrecieron programas de desarrollo profesional docente; se mejoraron las bases para el desarrollo de la función de investigación en los ISFD; y se avanzó en la formulación de nuevos diseños curriculares de la formación docente para los niveles inicial, primario, secundario, y las modalidades de especial, artística, lengua extranjera y educación física. En cuanto a la formación docente continua, se brindó actualización a una gran cantidad de docentes a través de las diversas especializaciones y postítulos y, en 2013 se creó el Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, un plan universal, gratuito y en servicio para todas las instituciones de educación obligatoria e institutos de educación superior.

Con la intención de enfrentar los desafíos pendientes construyendo sobre lo ya realizado, cuatro principios guían las políticas nacionales de formación docente orientadas al conjunto del sistema formador, que comprende tanto a los ISFD de gestión estatal y privada como a las universidades. Ellos son la justicia educativa, la valoración de los docentes, la centralidad de la práctica, y la necesidad de renovar la enseñanza.

Estos cuatro principios orientan los tres objetivos del Plan Nacional de Formación Docente y constituyen el marco referencial para la elaboración de los planes jurisdiccionales a ser implementados a través del trabajo colaborativo entre el ministerio nacional y los provinciales. Estos son:

- Garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación requerida: El objetivo desde el INFD es trabajar en forma conjunta con las provincias para lograr que, en el mediano plazo, todas las escuelas del sistema obligatorio del territorio nacional cuenten con la cantidad suficiente de profesores con la titulación oficial correspondiente para lo que se buscará:

- . Acordar criterios y acompañar los procesos para la planificación de la oferta de formación, para adecuar la relación entre la oferta de formación y las necesidades de docentes del sistema educativo, institucionalizando un proceso de planificación regular y sistemática del sistema formador basado en información precisa y oportuna sobre las demandas presentes y futuras.
 - . Profundizar las políticas para atraer más jóvenes a la profesión docente, generando las condiciones e instrumentando mecanismos institucionales de estímulo (becas) y acompañamiento a los estudiantes que promuevan la opción por la docencia y garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de las carreras de formación docente en igualdad de oportunidades. Esto se complementará con una mejor articulación entre el nivel secundario y las instituciones del nivel superior a cargo de la formación (para informar a los jóvenes sobre las carreras más necesarias, acompañar su transición al nivel superior, etc.), y con estrategias comunicacionales que destaquen el valor de la profesión docente para el desarrollo social, económico y cultural del país.
 - . Mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, generalizando una instancia diagnóstica de capacidades y disposiciones de los ingresantes a la formación docente inicial que permita diseñar dispositivos de apoyo, tales como sistemas de tutorías y apoyos docentes extraclase, o la mejor preparación de los formadores para los desafíos específicos de los estudiantes de los dos primeros años. A su vez, tanto el sistema de estímulos mencionado en el punto anterior, como la revisión de regímenes académicos, o el impulso a la participación estudiantil, convergerán para mejorar las trayectorias de los estudiantes.
 - . Ofrecer formación para obtener la titulación correspondiente a los docentes que la requieren, diseñando una estrategia para alcanzar, con una oferta de calidad, a la mayor cantidad de docentes en esta situación, utilizando las nuevas tecnologías, para que parte de esta formación sea ofrecida en entornos virtuales con un uso flexible de los espacios y tiempos, de tal manera de facilitar la cursada.
- Mejorar la calidad de la formación docente inicial: Pese a los avances de las políticas nacionales y provinciales de formación docente, existen desafíos pendientes en el sistema formador y en los conocimientos, las capacidades y las actitudes de los egresados. Para mejorar la calidad de la formación docente se proponen las siguientes líneas de acción:

- . Consensuar marcos referenciales sobre los conocimientos, capacidades y actitudes esperados en los egresados, tanto de universidades como de ISFD.
- . Afianzar la formación de los profesores y equipos directivos de las instituciones formadoras para mejorar sus prácticas de enseñanza o de evaluación y, consecuentemente, las experiencias de aprendizaje y las trayectorias formativas de los estudiantes, especialmente en los espacios curriculares de los primeros años de la formación inicial. Para ellos se implementarán dispositivos de asistencia técnica para apoyar a los equipos técnicos jurisdiccionales y a los ISFD en la gestión institucional y curricular, y el enriquecimiento de las prácticas de enseñanza. Simultáneamente, se ofrecerá formación especializada (postítulos, ciclos y cursos) para la profesionalización de la formación de formadores.
- . Consolidar la formación en la práctica profesional, ofreciendo instancias específicas para fortalecer la formación de los profesores del campo de la formación en la práctica profesional, elaborando recursos para la enseñanza en dichos espacios, trabajando en la articulación con los campos de la formación general y especializada y formalizando el rol de los docentes orientadores con formación específica.

Además, se apoyará a las jurisdicciones para fortalecer el vínculo de los ISFD con las escuelas asociadas y para generar las condiciones necesarias para poder seleccionar estas escuelas según criterios objetivos, de tal manera que sean de contextos diversos, tengan propuestas pedagógico-institucionales potentes y presenten buenos indicadores educativos, en tanto constituyen una instancia muy importante para modelar la enseñanza.

- . Profundizar los dispositivos de evaluación integral del sistema formador para generar y optimizar dispositivos de mejora de la formación inicial y de acompañamiento a los docentes nóveles. Por otro lado, continuarán realizándose instancias periódicas de evaluación de los procesos de implementación de los nuevos diseños curriculares en las instituciones formadoras.
- . Fortalecer la función de investigación del sistema formador, apoyando a las Direcciones de Educación Superior y promoviendo la participación de los ISFD que cuenten con la disposición, la trayectoria y las condiciones necesarias, en proyectos de investigación nacionales con foco en la mejora de la formación docente y la enseñanza. Se promoverá la investigación aplicada y la investigación-acción, es decir, estudios orientados a analizar y resolver problemas de la práctica a través de la reflexión y la generación de nuevas

estrategias que permitan la transformación y la innovación pedagógica en la formación de los docentes.

- . Consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos, continuando con la reformulación periódica de los diseños curriculares jurisdiccionales de los profesorados para todos los niveles y modalidades, en torno a la Res. 24/07 del CFE, a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación. Asimismo, se continuará trabajando en forma articulada con los referentes jurisdiccionales e institucionales en la consolidación del proceso de validez nacional, considerando que el INFD es el responsable de aplicar los criterios acordados federalmente referidos a la validez nacional de títulos y certificaciones de estudio, en tanto instrumento que unifica la estructura del Sistema Educativo Nacional y permite la movilidad de sus egresados, asegura la calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional.
 - . Apoyar la mejora de la dimensión institucional del sistema formador abordando, mediante el trabajo conjunto con las Direcciones de Educación Superior de las 24 jurisdicciones, el desarrollo normativo, la carrera docente en el sistema formador, la conformación de equipos de formadores, la articulación con instituciones de la educación obligatoria y del sistema universitario, el equipamiento y la infraestructura, o los procesos administrativos, entre otros.
- Fortalecer las prácticas de los equipos directivos y docentes en ejercicio. La formación continua de los docentes y directores en ejercicio (FDC) es una estrategia potente para la mejora sistémica de los aprendizajes en el mediano plazo. Tradicionalmente ha sido desarrollada a través de cursos cortos, asistemáticos y aislados que consideran al docente en forma individual fuera de su lugar de trabajo, y basados en el puntaje como principal motivación, generando superposición y dispersión de la formación, con escasa articulación con la práctica y bajo impacto en la mejora de la enseñanza en el aula. A partir de este diagnóstico, desde el INFD se propone:
- . Potenciar la formación situada, integrando un conjunto articulado de acciones orientadas a la mejora de los saberes y capacidades que se esperan de la educación obligatoria. En este sentido, se busca alcanzar metas de aprendizaje prioritarias haciendo foco en la comprensión lectora y la escritura, la resolución de problemas y el uso activo de conceptos y modelos de las ciencias naturales y sociales para interpretar el mundo. Sumado a este gran desafío, se propone trabajar sobre el desarrollo de habilidades intra e interpersonales de los estudiantes (como la autorregulación o la solidaridad) reconociendo su impacto en

las trayectorias estudiantiles y, por consecuencia, en los aprendizajes. Se procura así, generar condiciones para el establecimiento de acuerdos institucionales sobre los aprendizajes prioritarios, la buena enseñanza, la indagación didáctica y la búsqueda de respuestas específicas a los interrogantes que plantea la práctica docente en contexto. Asimismo, busca promover el diseño y puesta en acción de intervenciones didácticas oportunas de los equipos docentes orientadas a fortalecer las trayectorias escolares y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Se organizará a través de un proceso de acompañamiento estructurado en ciclos regulares de formación continua en servicio y gratuitos con el propósito de brindar oportunidades de desarrollo profesional para todos los roles involucrados (supervisores, directivos, docentes y otros perfiles docentes), así como una metodología de gestión y monitoreo sistemático que permita valorar si se han alcanzado las metas.

- . Promover y regular la formación de supervisores y directores, diseñando y acordando con los ministerios provinciales un modelo sólido de formación para supervisores y directores que fortalezca su rol en los procesos de enseñanza y aprendizaje y actualice el principio de la justicia educativa en el territorio. Se promoverán tres trayectos formativos: formación inicial para los que desean presentarse en los respectivos concursos de ascenso, formación situada en la escuela y el distrito escolar para los directivos y supervisores en ejercicio (en articulación con la política de formación situada general), y formación especializada para aquellos que buscan profundizar sus saberes o desarrollar sus capacidades en alguna dimensión de la gestión pedagógica en particular.
- . Ofrecer instancias de formación especializada en temáticas consideradas clave para enfrentar los desafíos presentes en las escuelas, con el objetivo de fortalecer de manera continua y sistemática la formación de los diferentes roles del sistema educativo. Para ello, se promoverán ofertas de formación continua pertinentes a cargo de instituciones convalidadas conjuntamente por el INFD y los ministerios de Educación de las provincias. Asimismo, el INFD fortalecerá su oferta de formación mediante cursos, ciclos de actualización y especializaciones en una nueva plataforma virtual.
- . Fortalecer la institucionalización de la formación continua y su articulación con la carrera docente apoyando a las jurisdicciones en la revisión del estado de situación de la formación continua en relación con la carrera docente (ofertas disponibles, características de los agentes, normativa existente, etc.). Sobre la base de estos diagnósticos, se asistirá técnicamente a los gobiernos provinciales para revisar los sistemas de puntajes, mejorar los criterios y procesos de reconocimiento de las instituciones y las ofertas que fortalezcan

el entramado institucional de la formación docente continua, tomando como antecedente la normativa vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica para la Mejora de las Metodologías de Enseñanza.	Escuela Asistida	3.000
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24
Capacitación Docente	Docente Capacitado	802.500
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.300
Fortalecimiento de las Trayectorias de los Estudiantes de Formación Docente	Institución Asistida	350
Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	1
INDICADORES :		
Tasa de avance del Programa Nacional de Formación Permanente	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.493.421.827
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.386.341.827
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	75.735.481
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	43.539.047
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.310.293
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.310.293
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.310.293
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.100.909
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.100.909
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.100.909
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.700.933
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.700.933
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.700.933
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.426.912
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.426.912
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.426.912
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.628.211
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.207.200
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.207.200
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.207.200
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	100.600
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	100.600
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	100.600
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	320.411
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	320.411
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	320.411
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.495
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.495
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.495
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	29.034.728
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.057.208
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.057.208
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.057.208
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.330.783
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.330.783
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.330.783
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.782.332
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.782.332
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.782.332
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.560.877
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.560.877
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.560.877
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	303.528

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	303.528
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	303.528
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	380.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	24.100.928
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	400.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.246.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.246.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.246.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	17.394.928
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	17.394.928
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	17.394.928
0	0	3	11	5						Transferencias	1.286.125.418
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	669.020.002
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	540.000.002
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	540.000.002
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	540.000.002
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	129.020.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	129.020.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	129.020.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	617.105.416
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	615.105.416
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	615.105.416
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	615.105.416
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	2.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	87.100.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	54.700.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	53.700.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	53.700.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	53.700.000
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	500.000
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	500.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	15	5						Transferencias	32.400.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	32.400.000
0	0	3	15	5	8	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	32.400.000
0	0	3	15	5	8	4		22		Gastos de Capital	32.400.000
0	0	3	15	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	32.400.000
0	0	3	22							Crédito Externo	19.980.000
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	19.980.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.980.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	19.980.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.980.000
TOTAL											1.493.421.827

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	970.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	970.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	970.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	970.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	970.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	970.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	970.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	970.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	970.000
0	0	2									Desarrollo Institucional	61.750.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	61.750.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	61.750.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	29.350.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	29.350.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.350.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3			Becas	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	191.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	1.373.700
0	0	2	3	4	11	5	1	3		10	Provincia de Catamarca	95.600
0	0	2	3	4	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	388.300
0	0	2	3	4	11	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	233.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		22	Provincia del Chaco	328.500
0	0	2	3	4	11	5	1	3		26	Provincia del Chubut	150.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	292.500
0	0	2	3	4	11	5	1	3		34	Provincia de Formosa	167.300
0	0	2	3	4	11	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	137.400
0	0	2	3	4	11	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	42.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	161.300
0	0	2	3	4	11	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	119.500
0	0	2	3	4	11	5	1	3		54	Provincia de Misiones	113.500
0	0	2	3	4	11	5	1	3		58	Provincia del Neuquén	101.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	65.700
0	0	2	3	4	11	5	1	3		66	Provincia de Salta	250.900
0	0	2	3	4	11	5	1	3		70	Provincia de San Juan	53.800
0	0	2	3	4	11	5	1	3		74	Provincia de San Luis	12.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		78	Provincia de Santa Cruz	18.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	352.500
0	0	2	3	4	11	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	203.100
0	0	2	3	4	11	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	137.400
0	0	2	3	4	11	5	1	3		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	12.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	2.350.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.350.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.350.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	764.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	5.400.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	382.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.553.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	932.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	1.314.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	598.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	1.170.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	665.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	550.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	167.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	640.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	477.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	454.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	406.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	263.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	1.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	215.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	100.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	100.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.400.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	800.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	550.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	2.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	2.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	76.400
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	540.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	38.200
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	155.300
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	93.200
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	131.400
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	59.800
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	117.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	66.500
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	55.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	16.700
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	64.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	47.700
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	45.400
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	40.600
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	26.300
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	100.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	21.500
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	10.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	10.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	140.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	80.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	55.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.000
0	0	2	3	4	15						Crédito Interno	32.400.000
0	0	2	3	4	15	5					Transferencias	32.400.000
0	0	2	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	32.400.000
0	0	2	3	4	15	5	8	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	32.400.000
0	0	2	3	4	15	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	32.400.000
0	0	2	3	4	15	5	8	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.400.000
0	0	40									Fortalecimiento de Prácticas Pedagógicas - Plataforma de Formación Virtual para Directores y Docentes	135.340.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	135.340.000
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	135.340.000
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	135.340.000
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	135.340.000
0	0	40	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.340.000
0	0	40	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	90.340.000
0	0	40	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	90.340.000
0	0	40	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.340.000
0	0	40	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	45.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	45.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.720.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	12.140.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	860.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	3.500.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	2.100.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	2.960.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	1.350.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.630.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.500.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.240.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	380.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	1.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	1.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	910.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.260.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	500.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	250.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	250.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	3.150.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.820.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.230.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	250.000
0	0	41									Planificación de la Oferta de Formación Docente Inicial	119.531.416
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	119.531.416
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	119.531.416
0	0	41	3	4	11						Tesoro Nacional	119.531.416
0	0	41	3	4	11	5					Transferencias	119.531.416
0	0	41	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.560.000
0	0	41	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	25.560.000
0	0	41	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	25.560.000
0	0	41	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.560.000
0	0	41	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	93.971.416
0	0	41	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	93.971.416
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	93.971.416
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	25.573.416
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	1.800.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	7.300.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	4.400.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	6.200.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	2.806.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	5.600.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	3.150.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.600.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	800.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	2.500.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	2.300.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	2.200.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.900.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.400.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	4.800.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.100.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	600.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	700.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	6.625.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	3.817.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	2.600.000
0	0	41	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	700.000
0	0	42									Implementación del Programa Nacional de Formación Situada "Nuestra Escuela" PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	460.934.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	460.934.000
0	0	42	3	4							Educación y Cultura	460.934.000
0	0	42	3	4	11						Tesoro Nacional	460.934.000
0	0	42	3	4	11	5					Transferencias	460.934.000
0	0	42	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.800.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	9.800.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	9.800.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.800.000
0	0	42	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	451.134.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	451.134.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	451.134.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.500.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	108.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	10.886.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	41.137.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	19.041.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	20.351.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	5.877.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	25.906.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	13.204.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	9.596.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	4.768.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	8.396.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	17.307.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	24.978.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	6.592.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	7.550.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	18.698.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	9.213.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	6.975.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.238.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	33.919.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	27.226.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	17.267.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.509.000
0	0	43									Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	535.000.002
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	535.000.002
0	0	43	3	4							Educación y Cultura	535.000.002
0	0	43	3	4	11						Tesoro Nacional	535.000.002
0	0	43	3	4	11	5					Transferencias	535.000.002
0	0	43	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	535.000.002
0	0	43	3	4	11	5	1	3			Becas	535.000.002
0	0	43	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.913.472
0	0	43	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	162.017.834

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43	3	4	11	5	1	3		10	Provincia de Catamarca	6.583.003
0	0	43	3	4	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	27.235.454
0	0	43	3	4	11	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	25.577.745
0	0	43	3	4	11	5	1	3		22	Provincia del Chaco	32.043.876
0	0	43	3	4	11	5	1	3		26	Provincia del Chubut	6.219.718
0	0	43	3	4	11	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	14.292.889
0	0	43	3	4	11	5	1	3		34	Provincia de Formosa	20.227.242
0	0	43	3	4	11	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	12.997.991
0	0	43	3	4	11	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	3.688.031
0	0	43	3	4	11	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	5.682.710
0	0	43	3	4	11	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	19.041.901
0	0	43	3	4	11	5	1	3		54	Provincia de Misiones	30.347.625
0	0	43	3	4	11	5	1	3		58	Provincia del Neuquén	6.524.244
0	0	43	3	4	11	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	7.376.468
0	0	43	3	4	11	5	1	3		66	Provincia de Salta	34.686.102
0	0	43	3	4	11	5	1	3		70	Provincia de San Juan	10.217.275
0	0	43	3	4	11	5	1	3		74	Provincia de San Luis	4.973.488
0	0	43	3	4	11	5	1	3		78	Provincia de Santa Cruz	3.439.778
0	0	43	3	4	11	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	27.648.920
0	0	43	3	4	11	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	33.027.725
0	0	43	3	4	11	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	23.532.478
0	0	43	3	4	11	5	1	3		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.704.033
0	0	44									Formación Especializada para Directores y Superiores - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.000.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	44	3	4							Educación y Cultura	5.000.000
0	0	44	3	4	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	44	3	4	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	5.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	116.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.200.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	120.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	455.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	211.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	225.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	65.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	287.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	146.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	106.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	52.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	93.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	191.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	276.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	73.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	83.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	207.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	102.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	77.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	24.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	375.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	301.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	191.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	24.000
TOTAL											1.318.525.418	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Formación Docente	89.595.481	82	0
02	Desarrollo Institucional	Instituto Nacional de Formación Docente	107.640.000	0	0
40	Fortalecimiento de Prácticas Pedagógicas - Plataforma de Formación Virtual para Directores y Docentes	Instituto Nacional de Formación Docente	139.840.000	0	0
41	Planificación de la Oferta de Formación Docente Inicial	Instituto Nacional de Formación Docente	131.486.344	0	0
42	Implementación del Programa Nacional de Formación Situada "Nuestra Escuela" PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Instituto Nacional de Formación Docente	480.184.000	0	0
43	Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	Instituto Nacional de Formación Docente	535.000.002	0	0
44	Formación Especializada para Directores y Superiores - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Instituto Nacional de Formación Docente	9.676.000	0	0
TOTAL:			1.493.421.827	82	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Docente	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	17	0
C	31	0
D	20	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	81	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	82	0

PROGRAMA 46
FORTALECIMIENTO EDIFICIO DE JARDINES INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero

330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del Programa se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

Se ejecuta con intervención de la Dirección General de Infraestructura que tiene como misión el desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional. El alcance del programa es nacional, centrado en la construcción, y provisión de equipamiento mobiliario de edificios educativos de nivel inicial en todo el territorio nacional.

Se destaca que mediante la incorporación de subprogramas se identifica las zonas geográficas donde se realizan las obras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	3.043
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	287.853
INDICADORES :		
Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje	40,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.785.635.469
0	0	3	15							Crédito Interno	2.842.697.890
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	387.736.640
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	387.736.640
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	387.736.640
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	387.736.640
0	0	3	15	5						Transferencias	2.454.961.250
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.454.961.250
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.454.961.250
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.454.961.250
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.454.961.250
0	0	3	22							Crédito Externo	942.937.579
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	942.937.579
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	942.937.579
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	942.937.579
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	942.937.579
1										Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	469.837.179
1	1									Construcción de Jardín N° 922 B° Los Pioneros - Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.336.415
1	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.336.415
1	1	3	22							Crédito Externo	4.336.415
1	1	3	22	4						Bienes de Uso	4.336.415
1	1	3	22	4	2					Construcciones	4.336.415
1	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.336.415
1	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.336.415
1	2									Construcción de Jardín N° 906 B° San Jorge - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU (BID 3455/OC-AR)	9.013.961
1	2	3								SERVICIOS SOCIALES	9.013.961
1	2	3	22							Crédito Externo	9.013.961
1	2	3	22	4						Bienes de Uso	9.013.961
1	2	3	22	4	2					Construcciones	9.013.961
1	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.013.961
1	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.013.961

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	3									Construcción Jardín Barrio La Negrita - Merlo, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.064.604
1	3	3								SERVICIOS SOCIALES	9.064.604
1	3	3	22							Crédito Externo	9.064.604
1	3	3	22	4						Bienes de Uso	9.064.604
1	3	3	22	4	2					Construcciones	9.064.604
1	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.064.604
1	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.064.604
1	4									Construcción de Jardín B° Manzone - Villa Astolfi-Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.013.961
1	4	3								SERVICIOS SOCIALES	9.013.961
1	4	3	22							Crédito Externo	9.013.961
1	4	3	22	4						Bienes de Uso	9.013.961
1	4	3	22	4	2					Construcciones	9.013.961
1	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.013.961
1	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.013.961
1	5									Construcción Jardín B° San Ignacio - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.064.604
1	5	3								SERVICIOS SOCIALES	9.064.604
1	5	3	22							Crédito Externo	9.064.604
1	5	3	22	4						Bienes de Uso	9.064.604
1	5	3	22	4	2					Construcciones	9.064.604
1	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.064.604
1	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.064.604
1	6									Construcción de Jardín Barrio Santa María - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.290.284
1	6	3								SERVICIOS SOCIALES	14.290.284
1	6	3	22							Crédito Externo	14.290.284
1	6	3	22	4						Bienes de Uso	14.290.284
1	6	3	22	4	2					Construcciones	14.290.284
1	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.290.284
1	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.290.284

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	7									Construcción de Jardín Cuartel V - Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.064.604
1	7	3								SERVICIOS SOCIALES	9.064.604
1	7	3	22							Crédito Externo	9.064.604
1	7	3	22	4						Bienes de Uso	9.064.604
1	7	3	22	4	2					Construcciones	9.064.604
1	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.064.604
1	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.064.604
1	8									Construcción de Jardín Barrio Parque la Luz - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.290.284
1	8	3								SERVICIOS SOCIALES	14.290.284
1	8	3	22							Crédito Externo	14.290.284
1	8	3	22	4						Bienes de Uso	14.290.284
1	8	3	22	4	2					Construcciones	14.290.284
1	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.290.284
1	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.290.284
1	9									Construcción de Jardín B° Perales - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.013.961
1	9	3								SERVICIOS SOCIALES	9.013.961
1	9	3	22							Crédito Externo	9.013.961
1	9	3	22	4						Bienes de Uso	9.013.961
1	9	3	22	4	2					Construcciones	9.013.961
1	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.013.961
1	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.013.961
1	10									Construcción de Jardín B° El Casco - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.013.961
1	10	3								SERVICIOS SOCIALES	9.013.961
1	10	3	22							Crédito Externo	9.013.961
1	10	3	22	4						Bienes de Uso	9.013.961
1	10	3	22	4	2					Construcciones	9.013.961
1	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.013.961
1	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.013.961
1	11									Construcción de Jardín en Tortuguitas - Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.209.669

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	11	3								SERVICIOS SOCIALES	14.209.669
1	11	3	22							Crédito Externo	14.209.669
1	11	3	22	4						Bienes de Uso	14.209.669
1	11	3	22	4	2					Construcciones	14.209.669
1	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.209.669
1	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.209.669
1	12									Construcción de Jardín en B° Santa Brígida - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.064.604
1	12	3								SERVICIOS SOCIALES	9.064.604
1	12	3	22							Crédito Externo	9.064.604
1	12	3	22	4						Bienes de Uso	9.064.604
1	12	3	22	4	2					Construcciones	9.064.604
1	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.064.604
1	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.064.604
1	13									Construcción de Jardín B° Luchetti Open Door - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.013.961
1	13	3								SERVICIOS SOCIALES	9.013.961
1	13	3	22							Crédito Externo	9.013.961
1	13	3	22	4						Bienes de Uso	9.013.961
1	13	3	22	4	2					Construcciones	9.013.961
1	13	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.013.961
1	13	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.013.961
1	14									Construcción de Jardín B° El Tizón - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.399.707
1	14	3								SERVICIOS SOCIALES	9.399.707
1	14	3	22							Crédito Externo	9.399.707
1	14	3	22	4						Bienes de Uso	9.399.707
1	14	3	22	4	2					Construcciones	9.399.707
1	14	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.399.707
1	14	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.399.707
1	15									Construcción de Jardín B° Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	15	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	15	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	15	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	15	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	16									Construcción de Jardín N° 914 B° La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	16	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	16	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	16	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	16	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	16	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	16	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	17									Construcción de Jardín N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	17	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	17	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	17	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	17	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	17	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	17	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	18									Construcción de Jardín B° Obrero - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.237.303
1	18	3								SERVICIOS SOCIALES	13.237.303
1	18	3	22							Crédito Externo	13.237.303
1	18	3	22	4						Bienes de Uso	13.237.303
1	18	3	22	4	2					Construcciones	13.237.303
1	18	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.237.303
1	18	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.237.303
1	19									Construcción de Jardín en Ministro Rivadavia - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.399.707
1	19	3								SERVICIOS SOCIALES	9.399.707

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	19	3	22							Crédito Externo	9.399.707
1	19	3	22	4						Bienes de Uso	9.399.707
1	19	3	22	4	2					Construcciones	9.399.707
1	19	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.399.707
1	19	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.399.707
1	20									Construcción de Jardín en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.237.303
1	20	3								SERVICIOS SOCIALES	13.237.303
1	20	3	22							Crédito Externo	13.237.303
1	20	3	22	4						Bienes de Uso	13.237.303
1	20	3	22	4	2					Construcciones	13.237.303
1	20	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.237.303
1	20	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.237.303
1	21									Construcción de Jardín en B° Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	21	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	21	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	21	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	21	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	22									Construcción de Jardín B° Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	22	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	22	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	22	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	22	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	22	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	22	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	23									Construcción de Jardín en B° La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.839.907
1	23	3								SERVICIOS SOCIALES	11.839.907
1	23	3	22							Crédito Externo	11.839.907

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	23	3	22	4						Bienes de Uso	11.839.907
1	23	3	22	4	2					Construcciones	11.839.907
1	23	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.839.907
1	23	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.839.907
1	24									Construcción de Jardín B° América Unida - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	24	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	24	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	24	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	24	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575
1	24	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	24	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	25									Construcción de Jardín Avenida Castañares y Avenida Piedrabuena - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.670.971
1	25	3								SERVICIOS SOCIALES	9.670.971
1	25	3	22							Crédito Externo	9.670.971
1	25	3	22	4						Bienes de Uso	9.670.971
1	25	3	22	4	2					Construcciones	9.670.971
1	25	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.670.971
1	25	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.670.971
1	26									Construcción de Jardín Avenida Fernández de la Cruz y Pola - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.670.971
1	26	3								SERVICIOS SOCIALES	9.670.971
1	26	3	22							Crédito Externo	9.670.971
1	26	3	22	4						Bienes de Uso	9.670.971
1	26	3	22	4	2					Construcciones	9.670.971
1	26	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.670.971
1	26	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.670.971
1	27									Construcción de Jardín N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	27	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	27	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	27	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	27	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	27	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	28									Construcción de Jardín B° San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	28	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	28	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	28	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	28	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575
1	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	29									Construcción de Jardín en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	29	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	29	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	29	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	29	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	30									Construcción de Jardín Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	30	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	30	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	30	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	30	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	30	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	30	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	31									Construcción Jardín Abasto N° 500 y N° 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	31	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	31	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	31	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	31	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	31	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	31	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	32									Construcción Jardín Abasto N° 520 y N° 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	32	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	32	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	32	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	32	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575
1	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	33									Construcción de Jardín en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	33	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	33	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	33	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	33	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575
1	33	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	33	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	34									Construcción de Jardín en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	34	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	34	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	34	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	34	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890
1	34	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	34	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	35									Construcción de Jardín Barrio Don Carlos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.379.890
1	35	3								SERVICIOS SOCIALES	7.379.890
1	35	3	22							Crédito Externo	7.379.890
1	35	3	22	4						Bienes de Uso	7.379.890
1	35	3	22	4	2					Construcciones	7.379.890

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	35	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.379.890
1	35	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.379.890
1	36									Construcción de Jardín en Villa Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	36	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	36	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	36	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	36	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575
1	36	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	36	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	37									Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 1 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	37	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	37	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	37	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	37	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575
1	37	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	37	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	38									Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 2 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.273.575
1	38	3								SERVICIOS SOCIALES	8.273.575
1	38	3	22							Crédito Externo	8.273.575
1	38	3	22	4						Bienes de Uso	8.273.575
1	38	3	22	4	2					Construcciones	8.273.575
1	38	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.273.575
1	38	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.273.575
1	40									Construcción de Jardín en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.529.016
1	40	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
1	40	3	22							Crédito Externo	14.529.016
1	40	3	22	4						Bienes de Uso	14.529.016

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	40	3	22	4	2					Construcciones	14.529.016
1	40	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
1	40	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
1	70									Construcción de Jardín N° 934 en Sarandí - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.935.311
1	70	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
1	70	3	22							Crédito Externo	8.935.311
1	70	3	22	4						Bienes de Uso	8.935.311
1	70	3	22	4	2					Construcciones	8.935.311
1	70	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
1	70	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
1	71									Construcción de Jardín N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.935.311
1	71	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
1	71	3	22							Crédito Externo	8.935.311
1	71	3	22	4						Bienes de Uso	8.935.311
1	71	3	22	4	2					Construcciones	8.935.311
1	71	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
1	71	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
1	72									Construcción de Jardín Barrio República Los Pinos - Brandsen, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.935.311
1	72	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
1	72	3	22							Crédito Externo	8.935.311
1	72	3	22	4						Bienes de Uso	8.935.311
1	72	3	22	4	2					Construcciones	8.935.311
1	72	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
1	72	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
1	74									Construcción Jardín Barrio Mitre, Villa Tesei -Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	9.416.913
1	74	3								SERVICIOS SOCIALES	9.416.913
1	74	3	22							Crédito Externo	9.416.913
1	74	3	22	4						Bienes de Uso	9.416.913
1	74	3	22	4	2					Construcciones	9.416.913

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	74	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.416.913
1	74	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.416.913
1	75									Construcción Jardín Barrio La Leonor, Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	9.416.913
1	75	3								SERVICIOS SOCIALES	9.416.913
1	75	3	22							Crédito Externo	9.416.913
1	75	3	22	4						Bienes de Uso	9.416.913
1	75	3	22	4	2					Construcciones	9.416.913
1	75	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.416.913
1	75	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.416.913
1	76									Construcción Jardín Calle Salta, Derqui - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.312.112
1	76	3								SERVICIOS SOCIALES	15.312.112
1	76	3	22							Crédito Externo	15.312.112
1	76	3	22	4						Bienes de Uso	15.312.112
1	76	3	22	4	2					Construcciones	15.312.112
1	76	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.312.112
1	76	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.312.112
1	77									Construcción Jardín Calle Egipto, Lagomarsino - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	9.416.913
1	77	3								SERVICIOS SOCIALES	9.416.913
1	77	3	22							Crédito Externo	9.416.913
1	77	3	22	4						Bienes de Uso	9.416.913
1	77	3	22	4	2					Construcciones	9.416.913
1	77	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.416.913
1	77	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.416.913
1	78									Construcción Jardín Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.312.112
1	78	3								SERVICIOS SOCIALES	15.312.112
1	78	3	22							Crédito Externo	15.312.112
1	78	3	22	4						Bienes de Uso	15.312.112
1	78	3	22	4	2					Construcciones	15.312.112
1	78	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.312.112
1	78	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.312.112

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	79									Construcción Jardín Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza,Buenos Aires- PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.312.112
1	79	3								SERVICIOS SOCIALES	15.312.112
1	79	3	22							Crédito Externo	15.312.112
1	79	3	22	4						Bienes de Uso	15.312.112
1	79	3	22	4	2					Construcciones	15.312.112
1	79	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.312.112
1	79	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.312.112
1	80									Construcción Jardín Barrio La Capilla, Marcos Paz, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	9.416.913
1	80	3								SERVICIOS SOCIALES	9.416.913
1	80	3	22							Crédito Externo	9.416.913
1	80	3	22	4						Bienes de Uso	9.416.913
1	80	3	22	4	2					Construcciones	9.416.913
1	80	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.416.913
1	80	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.416.913
2										Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	435.820.202
2	11									Construcción de Jardín N° 246 - Santo Tomé, Santa Fe	1.462.837
2	11	3								SERVICIOS SOCIALES	1.462.837
2	11	3	15							Crédito Interno	1.462.837
2	11	3	15	4						Bienes de Uso	1.462.837
2	11	3	15	4	2					Construcciones	1.462.837
2	11	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.462.837
2	11	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.462.837
2	12									Construcción de Jardín N° 222 - Santa Fe, Santa Fe	1.462.837
2	12	3								SERVICIOS SOCIALES	1.462.837
2	12	3	15							Crédito Interno	1.462.837
2	12	3	15	4						Bienes de Uso	1.462.837
2	12	3	15	4	2					Construcciones	1.462.837
2	12	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.462.837
2	12	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.462.837

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	13									Construcción de Jardín B° Banfield - San Pedro, Provincia de Buenos Aires	1.369.476
2	13	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
2	13	3	15							Crédito Interno	1.369.476
2	13	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
2	13	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
2	13	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
2	13	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
2	18									Construcción de Jardín N° 236 "Dr Raúl Malatesta" - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe	1.462.837
2	18	3								SERVICIOS SOCIALES	1.462.837
2	18	3	15							Crédito Interno	1.462.837
2	18	3	15	4						Bienes de Uso	1.462.837
2	18	3	15	4	2					Construcciones	1.462.837
2	18	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.462.837
2	18	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.462.837
2	19									Construcción de Jardín N° 326 - Pueblo Esther, Santa Fe	1.369.476
2	19	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
2	19	3	15							Crédito Interno	1.369.476
2	19	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
2	19	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
2	19	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
2	19	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
2	20									Construcción de Jardín N° 325 - Alvear, Santa Fe	1.369.476
2	20	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
2	20	3	15							Crédito Interno	1.369.476
2	20	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
2	20	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
2	20	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
2	20	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
2	21									Construcción de Jardín - Funes, Santa Fe	1.462.837
2	21	3								SERVICIOS SOCIALES	1.462.837
2	21	3	15							Crédito Interno	1.462.837

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	21	3	15	4						Bienes de Uso	1.462.837
2	21	3	15	4	2					Construcciones	1.462.837
2	21	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.462.837
2	21	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.462.837
2	22									Construcción de Jardín N° 327 - Granadero Baigorria, Santa Fe	1.462.837
2	22	3								SERVICIOS SOCIALES	1.462.837
2	22	3	15							Crédito Interno	1.462.837
2	22	3	15	4						Bienes de Uso	1.462.837
2	22	3	15	4	2					Construcciones	1.462.837
2	22	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.462.837
2	22	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.462.837
2	23									Construcción de Jardín N° 40 - Firmat, Santa Fe	1.462.837
2	23	3								SERVICIOS SOCIALES	1.462.837
2	23	3	15							Crédito Interno	1.462.837
2	23	3	15	4						Bienes de Uso	1.462.837
2	23	3	15	4	2					Construcciones	1.462.837
2	23	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.462.837
2	23	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.462.837
2	25									Construcción de Jardín Barrio Oeste - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
2	25	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
2	25	3	15							Crédito Interno	14.529.016
2	25	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
2	25	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
2	25	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
2	25	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
2	26									Construcción de Jardín Barrio Este - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
2	26	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
2	26	3	15							Crédito Interno	14.529.016
2	26	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
2	26	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
2	26	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
2	26	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	27									Construcción de Jardín N° 908 - América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires	8.935.311
2	27	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
2	27	3	15							Crédito Interno	8.935.311
2	27	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
2	27	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
2	27	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
2	27	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
2	28									Construcción de Jardín N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
2	28	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
2	28	3	15							Crédito Interno	14.529.016
2	28	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
2	28	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
2	28	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
2	28	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
2	29									Construcción de Jardín en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
2	29	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
2	29	3	15							Crédito Interno	14.529.016
2	29	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
2	29	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
2	29	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
2	29	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
2	30									Construcción de Jardín Calle Moreno Oeste entre 511 y 213- San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
2	30	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
2	30	3	15							Crédito Interno	14.529.016
2	30	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
2	30	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
2	30	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
2	30	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
2	31									Construcción de Jardín Zona Norte Barrio Moreno - San Nicolás - Provincia de Buenos Aires	8.935.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	31	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
2	31	3	15							Crédito Interno	8.935.311
2	31	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
2	31	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
2	31	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
2	31	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
2	32									Construcción de Jardín N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz, Provincia de Buenos Aires	8.935.311
2	32	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
2	32	3	15							Crédito Interno	8.935.311
2	32	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
2	32	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
2	32	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
2	32	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
2	33									Construcción de Jardín Barrio Solidaridad- Exaltación de la Cruz, Los Cardales - Provincia de Buenos Aires	8.935.311
2	33	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
2	33	3	15							Crédito Interno	8.935.311
2	33	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
2	33	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
2	33	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
2	33	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
2	34									Construcción de Jardín en los Charrúa - Concordia, Provincia de Entre Ríos	14.969.706
2	34	3								SERVICIOS SOCIALES	14.969.706
2	34	3	15							Crédito Interno	14.969.706
2	34	3	15	4						Bienes de Uso	14.969.706
2	34	3	15	4	2					Construcciones	14.969.706
2	34	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.969.706
2	34	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.969.706
2	35									Construcción de Jardín en Crespo - Paraná, Provincia de Entre Ríos	14.529.016
2	35	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
2	35	3	15							Crédito Interno	14.529.016

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	35	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
2	35	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
2	35	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
2	35	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
2	36									Construcción de Jardín en Colón - Provincia de Entre Ríos	14.969.706
2	36	3								SERVICIOS SOCIALES	14.969.706
2	36	3	15							Crédito Interno	14.969.706
2	36	3	15	4						Bienes de Uso	14.969.706
2	36	3	15	4	2					Construcciones	14.969.706
2	36	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.969.706
2	36	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.969.706
2	37									Construcción Jardín Barrio Reysol, Zarate, Buenos Aires	8.540.000
2	37	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
2	37	3	15							Crédito Interno	8.540.000
2	37	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
2	37	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
2	37	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
2	37	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
2	38									Construcción Jardín N° 926, Pergamino, Buenos Aires	8.540.000
2	38	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
2	38	3	15							Crédito Interno	8.540.000
2	38	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
2	38	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
2	38	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
2	38	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
2	39									Construcción Jardín N° 927 Pergamino, Buenos Aires	15.000.000
2	39	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
2	39	3	15							Crédito Interno	15.000.000
2	39	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
2	39	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
2	39	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
2	39	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	40									Construcción Jardín en Bella Italia, Bella Italia, Santa Fe	15.500.000
2	40	3								SERVICIOS SOCIALES	15.500.000
2	40	3	15							Crédito Interno	15.500.000
2	40	3	15	4						Bienes de Uso	15.500.000
2	40	3	15	4	2					Construcciones	15.500.000
2	40	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.500.000
2	40	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.500.000
2	41									Construcción Jardín en Calle Aborígenes Argentinos, Rosario, Santa Fe	20.000.000
2	41	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
2	41	3	15							Crédito Interno	20.000.000
2	41	3	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
2	41	3	15	4	2					Construcciones	20.000.000
2	41	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
2	41	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2	42									Construcción Jardín en Primaria N° 1364 Venado Tuerto, Santa Fe	15.500.000
2	42	3								SERVICIOS SOCIALES	15.500.000
2	42	3	15							Crédito Interno	15.500.000
2	42	3	15	4						Bienes de Uso	15.500.000
2	42	3	15	4	2					Construcciones	15.500.000
2	42	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.500.000
2	42	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.500.000
2	43									Construcción Jardín Sector Sureste, Venado Tuerto, Santa Fe	20.000.000
2	43	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
2	43	3	15							Crédito Interno	20.000.000
2	43	3	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
2	43	3	15	4	2					Construcciones	20.000.000
2	43	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
2	43	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2	44									Construcción Jardín N° 54 Santa Fe, Santa Fe	20.000.000
2	44	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
2	44	3	15							Crédito Interno	20.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	44	3	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
2	44	3	15	4	2					Construcciones	20.000.000
2	44	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
2	44	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2	45									Construcción Jardín N°323 Esperanza Santa Fe	15.500.000
2	45	3								SERVICIOS SOCIALES	15.500.000
2	45	3	15							Crédito Interno	15.500.000
2	45	3	15	4						Bienes de Uso	15.500.000
2	45	3	15	4	2					Construcciones	15.500.000
2	45	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.500.000
2	45	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.500.000
2	46									Construcción Jardín N° 316 Esperanza, Santa Fe	15.500.000
2	46	3								SERVICIOS SOCIALES	15.500.000
2	46	3	15							Crédito Interno	15.500.000
2	46	3	15	4						Bienes de Uso	15.500.000
2	46	3	15	4	2					Construcciones	15.500.000
2	46	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.500.000
2	46	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.500.000
2	47									Construcción Jardín N° 328 Soldini, Santa Fe	25.000.000
2	47	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
2	47	3	15							Crédito Interno	25.000.000
2	47	3	15	4						Bienes de Uso	25.000.000
2	47	3	15	4	2					Construcciones	25.000.000
2	47	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	25.000.000
2	47	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
2	48									Construcción Jardín San Martín de las Escobas, San Martín de las Escobas, Santa Fe	15.500.000
2	48	3								SERVICIOS SOCIALES	15.500.000
2	48	3	15							Crédito Interno	15.500.000
2	48	3	15	4						Bienes de Uso	15.500.000
2	48	3	15	4	2					Construcciones	15.500.000
2	48	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.500.000
2	48	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	49									Construcción Jardín N° 331 Perez, Santa Fe	20.000.000
2	49	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
2	49	3	15							Crédito Interno	20.000.000
2	49	3	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
2	49	3	15	4	2					Construcciones	20.000.000
2	49	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
2	49	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2	50									Construcción Jardín N° 249 Rosario, Santa Fe	20.000.000
2	50	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
2	50	3	15							Crédito Interno	20.000.000
2	50	3	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
2	50	3	15	4	2					Construcciones	20.000.000
2	50	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
2	50	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2	51									Construcción Jardín en Barrio Favaloro, Santa Fe, Santa Fe	20.000.000
2	51	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
2	51	3	15							Crédito Interno	20.000.000
2	51	3	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
2	51	3	15	4	2					Construcciones	20.000.000
2	51	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
2	51	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2	52									Construcción Jardín N° 251 San Gregorio, Santa Fe	15.500.000
2	52	3								SERVICIOS SOCIALES	15.500.000
2	52	3	15							Crédito Interno	15.500.000
2	52	3	15	4						Bienes de Uso	15.500.000
2	52	3	15	4	2					Construcciones	15.500.000
2	52	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.500.000
2	52	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.500.000
3										Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	255.139.397
3	1									Construcción de Jardín N° 919 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	870.189

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	1	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189
3	1	3	15							Crédito Interno	870.189
3	1	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
3	1	3	15	4	2					Construcciones	870.189
3	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	870.189
3	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.189
3	3									Construcción de Jardín N° 905 - Bolívar, Provincia de Buenos Aires	1.369.476
3	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
3	3	3	15							Crédito Interno	1.369.476
3	3	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
3	3	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
3	3	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
3	3	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
3	4									Construcción de Jardín N° 917 - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	870.189
3	4	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189
3	4	3	15							Crédito Interno	870.189
3	4	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
3	4	3	15	4	2					Construcciones	870.189
3	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	870.189
3	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.189
3	10									Construcción de Jardín - Conesa, Río Negro	870.189
3	10	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189
3	10	3	15							Crédito Interno	870.189
3	10	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
3	10	3	15	4	2					Construcciones	870.189
3	10	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	870.189
3	10	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.189
3	20									Construcción de Jardín en Coronel Pringles - Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	20	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	20	3	15							Crédito Interno	8.935.311
3	20	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	20	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	20	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	20	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
3	21									Construcción Jardín N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Buenos Aires	8.540.000
3	21	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
3	21	3	15							Crédito Interno	8.540.000
3	21	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
3	21	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
3	21	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
3	21	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
3	22									Construcción de Jardín N° 909 - Carhue, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
3	22	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
3	22	3	15							Crédito Interno	14.529.016
3	22	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
3	22	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
3	22	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
3	22	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
3	24									Construcción Jardín Barrio Hipódromo, General Belgrano, Buenos Aires	13.860.000
3	24	3								SERVICIOS SOCIALES	13.860.000
3	24	3	15							Crédito Interno	13.860.000
3	24	3	15	4						Bienes de Uso	13.860.000
3	24	3	15	4	2					Construcciones	13.860.000
3	24	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	13.860.000
3	24	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.860.000
3	27									Construcción de Jardín N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	27	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	27	3	15							Crédito Interno	8.935.311
3	27	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	27	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
3	27	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	27	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	28									Construcción de Jardín N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	28	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	28	3	15							Crédito Interno	8.935.311
3	28	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	28	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
3	28	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	28	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
3	29									Construcción de Jardín N° 910 - Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires	9.360.802
3	29	3								SERVICIOS SOCIALES	9.360.802
3	29	3	15							Crédito Interno	9.360.802
3	29	3	15	4						Bienes de Uso	9.360.802
3	29	3	15	4	2					Construcciones	9.360.802
3	29	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.360.802
3	29	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.360.802
3	30									Construcción de Jardín en Pila - Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	30	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	30	3	15							Crédito Interno	8.935.311
3	30	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	30	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
3	30	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	30	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
3	31									Construcción de Jardín en Ostende - Pinamar, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
3	31	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
3	31	3	15							Crédito Interno	14.529.016
3	31	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
3	31	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
3	31	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
3	31	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
3	33									Construcción de Jardín en Villa Cordobita - Tandil, Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	33	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	33	3	15							Crédito Interno	8.935.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	33	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	33	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
3	33	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	33	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
3	34									Construcción de Jardín en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires	14.529.016
3	34	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
3	34	3	15							Crédito Interno	14.529.016
3	34	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
3	34	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
3	34	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
3	34	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
3	55									Construcción de Jardín N° 905 - General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires	14.529.016
3	55	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
3	55	3	15							Crédito Interno	14.529.016
3	55	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
3	55	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
3	55	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
3	55	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
3	57									Construcción de Jardín en Barrio La Feria - Ayacucho, Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	57	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	57	3	15							Crédito Interno	8.935.311
3	57	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	57	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
3	57	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	57	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
3	58									Construcción de Jardín en General Alvear - Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	58	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	58	3	15							Crédito Interno	8.935.311
3	58	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	58	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
3	58	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	58	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	59									Construcción de Jardín en Calle Arenales - Dolores , Provincia de Buenos Aires	8.935.311
3	59	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
3	59	3	15							Crédito Interno	8.935.311
3	59	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
3	59	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
3	59	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
3	59	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
3	60									Construcción Jardín Mar del Tuyú, La Costa - Mar del Tuyú, Buenos Aires	13.860.000
3	60	3								SERVICIOS SOCIALES	13.860.000
3	60	3	15							Crédito Interno	13.860.000
3	60	3	15	4						Bienes de Uso	13.860.000
3	60	3	15	4	2					Construcciones	13.860.000
3	60	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	13.860.000
3	60	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.860.000
3	61									Construcción Jardín Nueva Atlantis, La Costa - Nueva Atlantis, Buenos Aires	8.540.000
3	61	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
3	61	3	15							Crédito Interno	8.540.000
3	61	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
3	61	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
3	61	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
3	61	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
3	62									Construcción Jardín Tres Lomas, Tres Lomas, Buenos Aires	8.540.000
3	62	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
3	62	3	15							Crédito Interno	8.540.000
3	62	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
3	62	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
3	62	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
3	62	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
3	63									Construcción Jardín Costa Azul, Costa Azul - La Costa, Buenos Aires	13.860.000
3	63	3								SERVICIOS SOCIALES	13.860.000
3	63	3	15							Crédito Interno	13.860.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	63	3	15	4						Bienes de Uso	13.860.000
3	63	3	15	4	2					Construcciones	13.860.000
3	63	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	13.860.000
3	63	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.860.000
3	64									Construcción Jardín N° 912 Barrio Villa Laza, Tandil, Buenos Aires	15.000.000
3	64	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
3	64	3	15							Crédito Interno	15.000.000
3	64	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
3	64	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
3	64	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
3	64	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
3	65									Construcción Jardín Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Buenos Aires	15.000.000
3	65	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
3	65	3	15							Crédito Interno	15.000.000
3	65	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
3	65	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
3	65	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
3	65	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
3	66									Construcción Jardín Verónica, Calle 32, Verónica, Buenos Aires	15.000.000
3	66	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
3	66	3	15							Crédito Interno	15.000.000
3	66	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
3	66	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
3	66	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
3	66	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
4										Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	307.205.386
4	1									Construcción de Jardín B° Sol y Sierra - Godoy Cruz, Provincia de Mendoza	1.069.806
4	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.069.806
4	1	3	15							Crédito Interno	1.069.806
4	1	3	15	4						Bienes de Uso	1.069.806
4	1	3	15	4	2					Construcciones	1.069.806

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.069.806
4	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.069.806
4	2									Construcción de Jardín 0-113 "Maestra Nelly Dessy" - Junín, Provincia de Mendoza	1.052.369
4	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.052.369
4	2	3	15							Crédito Interno	1.052.369
4	2	3	15	4						Bienes de Uso	1.052.369
4	2	3	15	4	2					Construcciones	1.052.369
4	2	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.052.369
4	2	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.052.369
4	3									Construcción de Jardín B° Nueva Argentina - San Martín, Provincia de Mendoza	1.052.369
4	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.052.369
4	3	3	15							Crédito Interno	1.052.369
4	3	3	15	4						Bienes de Uso	1.052.369
4	3	3	15	4	2					Construcciones	1.052.369
4	3	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.052.369
4	3	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.052.369
4	4									Construcción de Jardín 0-126 "Eluney" En Escuela 1-183 - Costa De Araujo, Provincia de Mendoza	1.792.292
4	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.792.292
4	4	3	15							Crédito Interno	1.792.292
4	4	3	15	4						Bienes de Uso	1.792.292
4	4	3	15	4	2					Construcciones	1.792.292
4	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.792.292
4	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.792.292
4	5									Construcción de Jardín en Escuela 1342 - Las Heras, Provincia de Mendoza	1.069.806
4	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.069.806
4	5	3	15							Crédito Interno	1.069.806
4	5	3	15	4						Bienes de Uso	1.069.806
4	5	3	15	4	2					Construcciones	1.069.806
4	5	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.069.806
4	5	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.069.806

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	6									Construcción de Jardín - Capital, Provincia de Mendoza	1.069.806
4	6	3								SERVICIOS SOCIALES	1.069.806
4	6	3	15							Crédito Interno	1.069.806
4	6	3	15	4						Bienes de Uso	1.069.806
4	6	3	15	4	2					Construcciones	1.069.806
4	6	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.069.806
4	6	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.069.806
4	7									Construcción de Jardín Presidente Mitre - Iglesia, Provincia de San Juan	1.163.126
4	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.163.126
4	7	3	15							Crédito Interno	1.163.126
4	7	3	15	4						Bienes de Uso	1.163.126
4	7	3	15	4	2					Construcciones	1.163.126
4	7	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.163.126
4	7	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.163.126
4	8									Construcción Jardín Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan	1.069.806
4	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.069.806
4	8	3	15							Crédito Interno	1.069.806
4	8	3	15	4						Bienes de Uso	1.069.806
4	8	3	15	4	2					Construcciones	1.069.806
4	8	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.069.806
4	8	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.069.806
4	9									Construcción Jardín en Escuela Werfield Salinas - Chimbab, Provincia de San Juan	1.069.806
4	9	3								SERVICIOS SOCIALES	1.069.806
4	9	3	15							Crédito Interno	1.069.806
4	9	3	15	4						Bienes de Uso	1.069.806
4	9	3	15	4	2					Construcciones	1.069.806
4	9	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.069.806
4	9	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.069.806
4	10									Construcción Jardín N° 47 - Santa Lucía, Provincia de San Juan	1.739.529
4	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.739.529
4	10	3	15							Crédito Interno	1.739.529

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	10	3	15	4						Bienes de Uso	1.739.529
4	10	3	15	4	2					Construcciones	1.739.529
4	10	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.739.529
4	10	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.739.529
4	15									Construcción de Jardín 0-124 "María Elena Walsh" - San Rafael, Provincia de Mendoza	1.726.206
4	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.726.206
4	15	3	15							Crédito Interno	1.726.206
4	15	3	15	4						Bienes de Uso	1.726.206
4	15	3	15	4	2					Construcciones	1.726.206
4	15	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.726.206
4	15	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.726.206
4	16									Construcción de Jardín - La Paz, Provincia de Mendoza	1.061.474
4	16	3								SERVICIOS SOCIALES	1.061.474
4	16	3	15							Crédito Interno	1.061.474
4	16	3	15	4						Bienes de Uso	1.061.474
4	16	3	15	4	2					Construcciones	1.061.474
4	16	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.061.474
4	16	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.061.474
4	17									Construcción de Jardín B° Mirador del Portezuelo - San Luis, Provincia de San Luis	1.045.268
4	17	3								SERVICIOS SOCIALES	1.045.268
4	17	3	15							Crédito Interno	1.045.268
4	17	3	15	4						Bienes de Uso	1.045.268
4	17	3	15	4	2					Construcciones	1.045.268
4	17	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.045.268
4	17	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.045.268
4	18									Construcción de Jardín B° Juana Koslay (Los Puquios) - San Luis, Provincia de San Luis	1.045.268
4	18	3								SERVICIOS SOCIALES	1.045.268
4	18	3	15							Crédito Interno	1.045.268
4	18	3	15	4						Bienes de Uso	1.045.268
4	18	3	15	4	2					Construcciones	1.045.268
4	18	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.045.268

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	18	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.045.268
4	19									Construcción Jardín Nueva Urbanización Villa Mercedes - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	1.673.897
4	19	3								SERVICIOS SOCIALES	1.673.897
4	19	3	15							Crédito Interno	1.673.897
4	19	3	15	4						Bienes de Uso	1.673.897
4	19	3	15	4	2					Construcciones	1.673.897
4	19	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.673.897
4	19	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.673.897
4	20									Construcción Jardín B° La Ribera - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	1.037.165
4	20	3								SERVICIOS SOCIALES	1.037.165
4	20	3	15							Crédito Interno	1.037.165
4	20	3	15	4						Bienes de Uso	1.037.165
4	20	3	15	4	2					Construcciones	1.037.165
4	20	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.037.165
4	20	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.037.165
4	21									Construcción Jardín en La Punta - La Punta, Provincia de San Luis	1.045.268
4	21	3								SERVICIOS SOCIALES	1.045.268
4	21	3	15							Crédito Interno	1.045.268
4	21	3	15	4						Bienes de Uso	1.045.268
4	21	3	15	4	2					Construcciones	1.045.268
4	21	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.045.268
4	21	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.045.268
4	34									Construcción de Jardín "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba	8.935.311
4	34	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
4	34	3	15							Crédito Interno	8.935.311
4	34	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
4	34	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
4	34	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
4	34	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
4	35									Construcción de Jardín "Gabriela Mistral"- Villa María, Provincia de Córdoba	14.529.016

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	35	3								SERVICIOS SOCIALES	14.529.016
4	35	3	15							Crédito Interno	14.529.016
4	35	3	15	4						Bienes de Uso	14.529.016
4	35	3	15	4	2					Construcciones	14.529.016
4	35	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.529.016
4	35	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.529.016
4	38									Construcción Jardín "Provincia de Buenos Aires", Quilino, CORDOBA	14.280.000
4	38	3								SERVICIOS SOCIALES	14.280.000
4	38	3	15							Crédito Interno	14.280.000
4	38	3	15	4						Bienes de Uso	14.280.000
4	38	3	15	4	2					Construcciones	14.280.000
4	38	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.280.000
4	38	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.280.000
4	39									Construcción Jardín "Coronel Olmedo", San Pedro, CORDOBA	14.280.000
4	39	3								SERVICIOS SOCIALES	14.280.000
4	39	3	15							Crédito Interno	14.280.000
4	39	3	15	4						Bienes de Uso	14.280.000
4	39	3	15	4	2					Construcciones	14.280.000
4	39	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.280.000
4	39	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.280.000
4	40									Construcción Jardín "Domingo Faustino Sarmiento", Serrano, CORDOBA	8.540.000
4	40	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
4	40	3	15							Crédito Interno	8.540.000
4	40	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
4	40	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
4	40	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
4	40	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
4	42									Construcción de Jardín en San Francisco - Provincia de Córdoba	8.935.311
4	42	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
4	42	3	15							Crédito Interno	8.935.311
4	42	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
4	42	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	42	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
4	42	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
4	43									Construcción de Jardín "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba	8.935.311
4	43	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
4	43	3	15							Crédito Interno	8.935.311
4	43	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
4	43	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
4	43	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
4	43	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
4	45									Construcción Jardín "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, CORDOBA	8.540.000
4	45	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
4	45	3	15							Crédito Interno	8.540.000
4	45	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
4	45	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
4	45	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
4	45	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
4	46									Construcción de Jardín "Antártida Argentina" Anexo - Río Ceballos, Provincia de Córdoba	8.935.311
4	46	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
4	46	3	15							Crédito Interno	8.935.311
4	46	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
4	46	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
4	46	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
4	46	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
4	48									Construcción de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR San Martín - Provincia de Mendoza	9.360.802
4	48	3								SERVICIOS SOCIALES	9.360.802
4	48	3	15							Crédito Interno	9.360.802
4	48	3	15	4						Bienes de Uso	9.360.802
4	48	3	15	4	2					Construcciones	9.360.802
4	48	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.360.802
4	48	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.360.802

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	49									Construcción de Jardín 0-129 Núcleo 1 - Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza	9.360.802
4	49	3								SERVICIOS SOCIALES	9.360.802
4	49	3	15							Crédito Interno	9.360.802
4	49	3	15	4						Bienes de Uso	9.360.802
4	49	3	15	4	2					Construcciones	9.360.802
4	49	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.360.802
4	49	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.360.802
4	52									Construcción de Jardín 0-123 "Lic. Liliana Acosta Cornelio Moyano" El Plumerillo - Las Heras, Provincia de Mendoza	15.220.874
4	52	3								SERVICIOS SOCIALES	15.220.874
4	52	3	15							Crédito Interno	15.220.874
4	52	3	15	4						Bienes de Uso	15.220.874
4	52	3	15	4	2					Construcciones	15.220.874
4	52	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.220.874
4	52	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.220.874
4	56									Construcción de Jardín N°10 María Elena Walsh - Chimbas, Provincia de San Juan	15.220.874
4	56	3								SERVICIOS SOCIALES	15.220.874
4	56	3	15							Crédito Interno	15.220.874
4	56	3	15	4						Bienes de Uso	15.220.874
4	56	3	15	4	2					Construcciones	15.220.874
4	56	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.220.874
4	56	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.220.874
4	57									Construcción de Jardín N°16 Rosario Sarmiento - Chimbas, Provincia de San Juan	15.220.874
4	57	3								SERVICIOS SOCIALES	15.220.874
4	57	3	15							Crédito Interno	15.220.874
4	57	3	15	4						Bienes de Uso	15.220.874
4	57	3	15	4	2					Construcciones	15.220.874
4	57	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.220.874
4	57	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.220.874
4	58									Construcción de Jardín N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Causeta, Provincia de San Juan	15.220.874

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	58	3								SERVICIOS SOCIALES	15.220.874
4	58	3	15							Crédito Interno	15.220.874
4	58	3	15	4						Bienes de Uso	15.220.874
4	58	3	15	4	2					Construcciones	15.220.874
4	58	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.220.874
4	58	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.220.874
4	59									Construcción de Jardín Segundino Navarro - Villa Santa Rosa, Provincia de San Juan	15.220.874
4	59	3								SERVICIOS SOCIALES	15.220.874
4	59	3	15							Crédito Interno	15.220.874
4	59	3	15	4						Bienes de Uso	15.220.874
4	59	3	15	4	2					Construcciones	15.220.874
4	59	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.220.874
4	59	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.220.874
4	64									Construcción de Jardín en Barrio Botta - Villa María, Provincia de Córdoba	8.935.311
4	64	3								SERVICIOS SOCIALES	8.935.311
4	64	3	15							Crédito Interno	8.935.311
4	64	3	15	4						Bienes de Uso	8.935.311
4	64	3	15	4	2					Construcciones	8.935.311
4	64	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.935.311
4	64	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.935.311
4	65									Construcción de Jardín "Japón" - Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba	14.969.706
4	65	3								SERVICIOS SOCIALES	14.969.706
4	65	3	15							Crédito Interno	14.969.706
4	65	3	15	4						Bienes de Uso	14.969.706
4	65	3	15	4	2					Construcciones	14.969.706
4	65	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.969.706
4	65	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.969.706
4	66									Construcción de Jardín en Dorrego-Guaymallén, Provincia de Mendoza	15.220.874
4	66	3								SERVICIOS SOCIALES	15.220.874
4	66	3	15							Crédito Interno	15.220.874
4	66	3	15	4						Bienes de Uso	15.220.874
4	66	3	15	4	2					Construcciones	15.220.874

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	66	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.220.874
4	66	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.220.874
4	67									Construcción Jardín Paula Albarracín de Sarmiento, Huinca Renanco, CORDOBA	8.540.000
4	67	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
4	67	3	15							Crédito Interno	8.540.000
4	67	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
4	67	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
4	67	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
4	67	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
4	68									Construcción Jardín Las Higueras, Las Higueras, CORDOBA	8.400.000
4	68	3								SERVICIOS SOCIALES	8.400.000
4	68	3	15							Crédito Interno	8.400.000
4	68	3	15	4						Bienes de Uso	8.400.000
4	68	3	15	4	2					Construcciones	8.400.000
4	68	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.400.000
4	68	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.400.000
4	69									Construcción Jardín Barrio Tupac Amaru 1, Villa Tullumaya-Lavalle, MENDOZA	8.540.000
4	69	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
4	69	3	15							Crédito Interno	8.540.000
4	69	3	15	4						Bienes de Uso	8.540.000
4	69	3	15	4	2					Construcciones	8.540.000
4	69	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.540.000
4	69	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.540.000
4	70									Construcción Jardín N° 0-135 Mtra. Blanca L. Rossi de Freire, Santa Rosa, MENDOZA	14.280.000
4	70	3								SERVICIOS SOCIALES	14.280.000
4	70	3	15							Crédito Interno	14.280.000
4	70	3	15	4						Bienes de Uso	14.280.000
4	70	3	15	4	2					Construcciones	14.280.000
4	70	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.280.000
4	70	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.280.000
4	71									Construcción Jardín JARDIN 0-054 SIN NOMBRE, Fray Luis Beltrán, MENDOZA	8.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	71	3								SERVICIOS SOCIALES	8.400.000
4	71	3	15							Crédito Interno	8.400.000
4	71	3	15	4						Bienes de Uso	8.400.000
4	71	3	15	4	2					Construcciones	8.400.000
4	71	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.400.000
4	71	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.400.000
4	72									Construcción Jardín de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR Maipu - Provincia de Mendoza	8.400.000
4	72	3								SERVICIOS SOCIALES	8.400.000
4	72	3	15							Crédito Interno	8.400.000
4	72	3	15	4						Bienes de Uso	8.400.000
4	72	3	15	4	2					Construcciones	8.400.000
4	72	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.400.000
4	72	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.400.000
5										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	264.180.340
5	1									Construcción de Jardín - Presidencia De La Plaza, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.697.155
5	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.697.155
5	1	3	22							Crédito Externo	6.697.155
5	1	3	22	4						Bienes de Uso	6.697.155
5	1	3	22	4	2					Construcciones	6.697.155
5	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.697.155
5	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.697.155
5	2									Construcción de Jardín en Pampa Del Indio - Libertador General San Martín, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.697.155
5	2	3								SERVICIOS SOCIALES	6.697.155
5	2	3	22							Crédito Externo	6.697.155
5	2	3	22	4						Bienes de Uso	6.697.155
5	2	3	22	4	2					Construcciones	6.697.155
5	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.697.155
5	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.697.155
5	3									Construcción de Jardín N° 73 - Ida Reboli - Villa Ángela, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.447.212

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	3	3								SERVICIOS SOCIALES	11.447.212
5	3	3	22							Crédito Externo	11.447.212
5	3	3	22	4						Bienes de Uso	11.447.212
5	3	3	22	4	2					Construcciones	11.447.212
5	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.447.212
5	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.447.212
5	4									Construcción de Jardín N° 96 - Gancedo, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.447.212
5	4	3								SERVICIOS SOCIALES	11.447.212
5	4	3	22							Crédito Externo	11.447.212
5	4	3	22	4						Bienes de Uso	11.447.212
5	4	3	22	4	2					Construcciones	11.447.212
5	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.447.212
5	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.447.212
5	5									Construcción de Jardín - Presidencia Roca, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.697.155
5	5	3								SERVICIOS SOCIALES	6.697.155
5	5	3	22							Crédito Externo	6.697.155
5	5	3	22	4						Bienes de Uso	6.697.155
5	5	3	22	4	2					Construcciones	6.697.155
5	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.697.155
5	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.697.155
5	6									Construcción de Jardín N° 212 - Las Breñas, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.697.155
5	6	3								SERVICIOS SOCIALES	6.697.155
5	6	3	22							Crédito Externo	6.697.155
5	6	3	22	4						Bienes de Uso	6.697.155
5	6	3	22	4	2					Construcciones	6.697.155
5	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.697.155
5	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.697.155
5	7									Construcción de Jardín - Villa Berthel, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.697.155
5	7	3								SERVICIOS SOCIALES	6.697.155
5	7	3	22							Crédito Externo	6.697.155

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	7	3	22	4						Bienes de Uso	6.697.155
5	7	3	22	4	2					Construcciones	6.697.155
5	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.697.155
5	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.697.155
5	8									Construcción Jardín N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.447.212
5	8	3								SERVICIOS SOCIALES	11.447.212
5	8	3	22							Crédito Externo	11.447.212
5	8	3	22	4						Bienes de Uso	11.447.212
5	8	3	22	4	2					Construcciones	11.447.212
5	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.447.212
5	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.447.212
5	9									Construcción Jardín N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.231.159
5	9	3								SERVICIOS SOCIALES	13.231.159
5	9	3	22							Crédito Externo	13.231.159
5	9	3	22	4						Bienes de Uso	13.231.159
5	9	3	22	4	2					Construcciones	13.231.159
5	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.231.159
5	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.231.159
5	10									Construcción de Jardín Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.447.212
5	10	3								SERVICIOS SOCIALES	11.447.212
5	10	3	22							Crédito Externo	11.447.212
5	10	3	22	4						Bienes de Uso	11.447.212
5	10	3	22	4	2					Construcciones	11.447.212
5	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.447.212
5	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.447.212
5	11									Construcción de Jardín Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.447.212
5	11	3								SERVICIOS SOCIALES	11.447.212
5	11	3	22							Crédito Externo	11.447.212
5	11	3	22	4						Bienes de Uso	11.447.212
5	11	3	22	4	2					Construcciones	11.447.212

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.447.212
5	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.447.212
5	12									Construcción de Jardín N° 186 - Alberdi-Sachayoj, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.748.970
5	12	3								SERVICIOS SOCIALES	8.748.970
5	12	3	22							Crédito Externo	8.748.970
5	12	3	22	4						Bienes de Uso	8.748.970
5	12	3	22	4	2					Construcciones	8.748.970
5	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.748.970
5	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.748.970
5	13									Construcción de Jardín - Resistencia, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
5	13	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
5	13	3	22							Crédito Externo	7.749.471
5	13	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
5	13	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
5	13	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
5	13	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
5	14									Construcción de Jardín N°92 - Barranqueras, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.231.159
5	14	3								SERVICIOS SOCIALES	13.231.159
5	14	3	22							Crédito Externo	13.231.159
5	14	3	22	4						Bienes de Uso	13.231.159
5	14	3	22	4	1					Bienes Preexistentes	13.231.159
5	14	3	22	4	1			22		Gastos de Capital	13.231.159
5	14	3	22	4	1			22	1	Moneda Nacional	13.231.159
5	15									Construcción Jardín N° 50 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
5	15	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
5	15	3	22							Crédito Externo	7.749.471
5	15	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
5	15	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
5	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
5	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	16									Construcción Jardín N° 65 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
5	16	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
5	16	3	22							Crédito Externo	7.749.471
5	16	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
5	16	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
5	16	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
5	16	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
5	17									Construcción Jardín N° 31 - Itá Ibaté, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
5	17	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
5	17	3	22							Crédito Externo	7.749.471
5	17	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
5	17	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
5	17	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
5	17	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
5	18									Construcción Jardín N° 48 Anexo Escuela N°453 - San Vicente, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.231.159
5	18	3								SERVICIOS SOCIALES	13.231.159
5	18	3	22							Crédito Externo	13.231.159
5	18	3	22	4						Bienes de Uso	13.231.159
5	18	3	22	4	2					Construcciones	13.231.159
5	18	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.231.159
5	18	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.231.159
5	19									Construcción Jardín N° 69 Anexo Escuela N°74 - San Ignacio, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.231.159
5	19	3								SERVICIOS SOCIALES	13.231.159
5	19	3	22							Crédito Externo	13.231.159
5	19	3	22	4						Bienes de Uso	13.231.159
5	19	3	22	4	2					Construcciones	13.231.159
5	19	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.231.159
5	19	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.231.159

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	20									Construcción Jardín N° 18 Anexo Escuela N° 86 - Apóstoles, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
5	20	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
5	20	3	22							Crédito Externo	7.749.471
5	20	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
5	20	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
5	20	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
5	20	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
5	21									Construcción Jardín en Escuela N° 868 - Campo Grande, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
5	21	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
5	21	3	22							Crédito Externo	7.749.471
5	21	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
5	21	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
5	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
5	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
5	22									Construcción Jardín N°23 Anexo Escuela N°200 - Puerto Iguazú, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.231.159
5	22	3								SERVICIOS SOCIALES	13.231.159
5	22	3	22							Crédito Externo	13.231.159
5	22	3	22	4						Bienes de Uso	13.231.159
5	22	3	22	4	2					Construcciones	13.231.159
5	22	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.231.159
5	22	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.231.159
5	23									Construcción Jardín N°52 Anexo Escuela N°529 - Villa Salto Encantado, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
5	23	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
5	23	3	22							Crédito Externo	7.749.471
5	23	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
5	23	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
5	23	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
5	23	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
5	24									Construcción de Jardín en Escuela N° 291 - Colonia Wanda, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.256.863

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	24	3								SERVICIOS SOCIALES	14.256.863
5	24	3	22							Crédito Externo	14.256.863
5	24	3	22	4						Bienes de Uso	14.256.863
5	24	3	22	4	2					Construcciones	14.256.863
5	24	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.256.863
5	24	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.256.863
5	32									Construcción Jardín Barrion 50 viviendas, Gobernador Virasoro, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.025.290
5	32	3								SERVICIOS SOCIALES	15.025.290
5	32	3	22							Crédito Externo	15.025.290
5	32	3	22	4						Bienes de Uso	15.025.290
5	32	3	22	4	2					Construcciones	15.025.290
5	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.025.290
5	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.025.290
5	33									Construcción Jardín Zona Sur, Curuzú Cuatiá, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.025.290
5	33	3								SERVICIOS SOCIALES	15.025.290
5	33	3	22							Crédito Externo	15.025.290
5	33	3	22	4						Bienes de Uso	15.025.290
5	33	3	22	4	2					Construcciones	15.025.290
5	33	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.025.290
5	33	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.025.290
6										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	69.597.995
6	25									Construcción Jardín N° 2 CAPE Escuela N°257 - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.634.705
6	25	3								SERVICIOS SOCIALES	12.634.705
6	25	3	22							Crédito Externo	12.634.705
6	25	3	22	4						Bienes de Uso	12.634.705
6	25	3	22	4	2					Construcciones	12.634.705
6	25	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.634.705
6	25	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.634.705

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	26									Construcción de Anexo Jardín N° 9 en Terreno Escuela N° 704 - Tinogasta, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.849.013
6	26	3								SERVICIOS SOCIALES	7.849.013
6	26	3	22							Crédito Externo	7.849.013
6	26	3	22	4						Bienes de Uso	7.849.013
6	26	3	22	4	2					Construcciones	7.849.013
6	26	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.849.013
6	26	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.849.013
6	27									Construcción de Anexo Jardín N° 1 - Frente a Parque de los Niños - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
6	27	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
6	27	3	22							Crédito Externo	7.749.471
6	27	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
6	27	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
6	27	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
6	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
6	28									Construcción de Jardín N° 6 Anexo - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.634.705
6	28	3								SERVICIOS SOCIALES	12.634.705
6	28	3	22							Crédito Externo	12.634.705
6	28	3	22	4						Bienes de Uso	12.634.705
6	28	3	22	4	2					Construcciones	12.634.705
6	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.634.705
6	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.634.705
6	29									Construcción de Jardín Escuela 256 - Aimogasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.231.159
6	29	3								SERVICIOS SOCIALES	13.231.159
6	29	3	22							Crédito Externo	13.231.159
6	29	3	22	4						Bienes de Uso	13.231.159
6	29	3	22	4	2					Construcciones	13.231.159
6	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.231.159
6	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.231.159

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	30									Construcción de Jardín B° Luis Vernet - La Rioja, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
6	30	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
6	30	3	22							Crédito Externo	7.749.471
6	30	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
6	30	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
6	30	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
6	30	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
6	31									Construcción de Jardín B Padre Inestal - Chilecito, La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.749.471
6	31	3								SERVICIOS SOCIALES	7.749.471
6	31	3	22							Crédito Externo	7.749.471
6	31	3	22	4						Bienes de Uso	7.749.471
6	31	3	22	4	2					Construcciones	7.749.471
6	31	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.749.471
6	31	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.749.471
7										Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte	202.303.766
7	2									Construcción de Jardín Barrio Lanín - Junín de los Andes, Provincia de Neuquén	2.089.261
7	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.089.261
7	2	3	15							Crédito Interno	2.089.261
7	2	3	15	4						Bienes de Uso	2.089.261
7	2	3	15	4	2					Construcciones	2.089.261
7	2	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.089.261
7	2	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.089.261
7	3									Construcción de Jardín Barrio Los Álamos - Plottier, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	3	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	3	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	3	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	3	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	3	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	4									Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 266 - Plottier, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	4	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	4	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	4	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	5									Construcción de Jardín Terreno Escuela N°192 - Plottier, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	5	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	5	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	5	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	5	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	5	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	6									Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 60 - Plottier, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	6	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	6	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	6	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	6	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	6	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	6	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	7									Construcción de Jardín Calle Candolle - Plottier, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	7	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	7	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	7	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	7	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	7	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	8									Construcción de Jardín en Chacra 30 - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	1.223.285
7	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
7	8	3	15							Crédito Interno	1.223.285

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	8	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
7	8	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
7	8	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
7	8	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
7	9									Construcción de Jardín en Vega Maipú - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	2.089.261
7	9	3								SERVICIOS SOCIALES	2.089.261
7	9	3	15							Crédito Interno	2.089.261
7	9	3	15	4						Bienes de Uso	2.089.261
7	9	3	15	4	2					Construcciones	2.089.261
7	9	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.089.261
7	9	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.089.261
7	10									Construcción de Jardín - Senillosa, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	10	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	10	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	10	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	10	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	10	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	11									Construcción de Jardín en Escuela N° 341 - Villa la Angostura, Provincia de Neuquén	2.089.261
7	11	3								SERVICIOS SOCIALES	2.089.261
7	11	3	15							Crédito Interno	2.089.261
7	11	3	15	4						Bienes de Uso	2.089.261
7	11	3	15	4	2					Construcciones	2.089.261
7	11	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.089.261
7	11	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.089.261
7	12									Construcción de Jardín N° 115 - Bariloche, Río Negro	1.223.285
7	12	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
7	12	3	15							Crédito Interno	1.223.285
7	12	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
7	12	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
7	12	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
7	12	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	13									Construcción de Jardín en Maquinchao - 25 de Mayo, Río Negro	1.223.285
7	13	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
7	13	3	15							Crédito Interno	1.223.285
7	13	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
7	13	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
7	13	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
7	13	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
7	14									Construcción de Jardín - Ingeniero Jacobacci, Río Negro	1.223.285
7	14	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
7	14	3	15							Crédito Interno	1.223.285
7	14	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
7	14	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
7	14	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
7	14	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
7	15									Construcción de Jardín - Aluminé, Provincia de Neuquén	1.223.285
7	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
7	15	3	15							Crédito Interno	1.223.285
7	15	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
7	15	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
7	15	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
7	15	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
7	16									Construcción de Jardín en Barrio Ezio Zani - Cutral Co, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	16	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	16	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	16	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	16	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	16	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	16	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	17									Construcción de Jardín en Terreno Escuela 102 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	17	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	17	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	17	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	17	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	17	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	17	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	18									Construcción de Jardín en Terreno Escuela 137 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	18	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	18	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	18	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	18	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	18	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	18	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	19									Construcción de Jardín Las Lajitas - Las Lajas, Provincia de Neuquén	1.223.285
7	19	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
7	19	3	15							Crédito Interno	1.223.285
7	19	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
7	19	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
7	19	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
7	19	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
7	20									Construcción de Jardín Nueva Barrio Esperanza - Neuquén, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	20	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	20	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	20	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	20	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	20	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	20	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	21									Construcción de Jardín Barrio Valentina Sur - Neuquén, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	21	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	21	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	21	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	21	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	21	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	21	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	22									Construcción de Jardín Calle Boer - Neuquén, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	22	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	22	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	22	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	22	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	22	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	22	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	23									Construcción de Jardín Sector Toma Norte - Neuquén, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	23	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	23	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	23	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	23	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	23	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	23	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	24									Construcción de Jardín B° la Sirena 127 Ha - Neuquén, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	24	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	24	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	24	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	24	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	24	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	24	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	25									Construcción de Jardín en Escuela N° 1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	25	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	25	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	25	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	25	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	25	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	25	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	26									Construcción de Jardín en Lote Z1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	870.189

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	26	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189
7	26	3	15							Crédito Interno	870.189
7	26	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
7	26	3	15	4	2					Construcciones	870.189
7	26	3	15	4	2		22			Gastos de Capital	870.189
7	26	3	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	870.189
7	27									Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 105 - Vista Alegre, Provincia de Neuquén	870.189
7	27	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189
7	27	3	15							Crédito Interno	870.189
7	27	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
7	27	3	15	4	2					Construcciones	870.189
7	27	3	15	4	2		22			Gastos de Capital	870.189
7	27	3	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	870.189
7	28									Construcción de Jardín Zona Noroeste - Zapala, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	28	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	28	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	28	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	28	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	28	3	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.369.476
7	28	3	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.369.476
7	29									Construcción de Jardín en Sector Autódromo - Centenario, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	29	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	29	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	29	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	29	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	29	3	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.369.476
7	29	3	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.369.476
7	30									Construcción de Jardín Sector Tanque de Agua - Centenario, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	30	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	30	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	30	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	30	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	30	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	30	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	31									Construcción de Jardín Sector Segunda Meseta - Centenario, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	31	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	31	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	31	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	31	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	31	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	31	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	32									Construcción de Jardín en Escuela 314 - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	32	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	32	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	32	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	32	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	32	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	32	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	33									Construcción de Jardín Zona Sudoeste - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	33	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	33	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	33	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	33	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	33	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	33	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	34									Construcción de Jardín - San Patricio del Chañar, Provincia de Neuquén	1.369.476
7	34	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	34	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	34	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	34	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	34	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	34	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	35									Construcción de Jardín en Namuncurá y Santa Cruz - Cipolletti, Río Negro	870.189
7	35	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189
7	35	3	15							Crédito Interno	870.189
7	35	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
7	35	3	15	4	2					Construcciones	870.189
7	35	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	870.189
7	35	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.189
7	36									Construcción de Jardín N° 112 - General Roca, Río Negro	1.369.476
7	36	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	36	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	36	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	36	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	36	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	36	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	37									Construcción de Jardín N° 43 - Catriel, Río Negro	1.369.476
7	37	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	37	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	37	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	37	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	37	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	37	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	38									Construcción de Jardín - Fernández Oro, Río Negro	1.369.476
7	38	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	38	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	38	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	38	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	38	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	38	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	39									Construcción de Jardín N° 102 Colonia Fátima - Cervantes, Río Negro	870.189
7	39	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	39	3	15							Crédito Interno	870.189
7	39	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
7	39	3	15	4	2					Construcciones	870.189
7	39	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	870.189
7	39	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.189
7	40									Construcción de Jardín Integrado N° 29 - Cinco Saltos, Río Negro	1.369.476
7	40	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	40	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	40	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	40	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	40	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	40	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	41									Construcción de Jardín en Roca - General Roca, Río Negro	1.369.476
7	41	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	41	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	41	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	41	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	41	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	41	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476
7	42									Construcción de Jardín en Contralmirante Cordero - General Roca, Río Negro	870.189
7	42	3								SERVICIOS SOCIALES	870.189
7	42	3	15							Crédito Interno	870.189
7	42	3	15	4						Bienes de Uso	870.189
7	42	3	15	4	2					Construcciones	870.189
7	42	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	870.189
7	42	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.189
7	43									Construcción de Jardín - Allen, Río Negro	1.369.476
7	43	3								SERVICIOS SOCIALES	1.369.476
7	43	3	15							Crédito Interno	1.369.476
7	43	3	15	4						Bienes de Uso	1.369.476
7	43	3	15	4	2					Construcciones	1.369.476
7	43	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.369.476
7	43	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.369.476

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	74									Construcción Jardín Barrio Villarino, Cipolletti, Rio Negro	15.000.000
7	74	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
7	74	3	15							Crédito Interno	15.000.000
7	74	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
7	74	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	15.000.000
7	74	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	15.000.000
7	74	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
7	75									Construcción Jardín N°117 Cipolletti, Rio Negro	15.000.000
7	75	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
7	75	3	15							Crédito Interno	15.000.000
7	75	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
7	75	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
7	75	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
7	75	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
7	76									Construcción Jardín El Frutillar, San Carlos de Bariloche, Rio Negro	22.000.000
7	76	3								SERVICIOS SOCIALES	22.000.000
7	76	3	15							Crédito Interno	22.000.000
7	76	3	15	4						Bienes de Uso	22.000.000
7	76	3	15	4	2					Construcciones	22.000.000
7	76	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	22.000.000
7	76	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.000.000
7	77									Construcción Jardín En Ingeniero Huergo, Ingeniero Huergo, Rio Negro	15.000.000
7	77	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
7	77	3	15							Crédito Interno	15.000.000
7	77	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
7	77	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
7	77	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
7	77	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
7	78									Construcción Jardín N° 110 Ramos Mexia, Rio Negro	16.000.000
7	78	3								SERVICIOS SOCIALES	16.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	78	3	15							Crédito Interno	16.000.000
7	78	3	15	4						Bienes de Uso	16.000.000
7	78	3	15	4	2					Construcciones	16.000.000
7	78	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	16.000.000
7	78	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.000.000
7	79									Construcción Jardín Barrio Labrador, Campo Grande, Río Negro	15.000.000
7	79	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
7	79	3	15							Crédito Interno	15.000.000
7	79	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
7	79	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
7	79	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
7	79	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
7	80									Construcción Jardín EP N° 288 Peninsula Ruca Co - Lago Pellegrini, Río Negro	16.500.000
7	80	3								SERVICIOS SOCIALES	16.500.000
7	80	3	15							Crédito Interno	16.500.000
7	80	3	15	4						Bienes de Uso	16.500.000
7	80	3	15	4	2					Construcciones	16.500.000
7	80	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	16.500.000
7	80	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.500.000
7	81									Construcción Jardín en Cervantes, Cervantes, Río Negro	15.000.000
7	81	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
7	81	3	15							Crédito Interno	15.000.000
7	81	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
7	81	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
7	81	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
7	81	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
7	82									Construcción Jardín Calle Roma, Catriel, Río Negro	16.500.000
7	82	3								SERVICIOS SOCIALES	16.500.000
7	82	3	15							Crédito Interno	16.500.000
7	82	3	15	4						Bienes de Uso	16.500.000
7	82	3	15	4	2					Construcciones	16.500.000
7	82	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	16.500.000
7	82	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8										Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Sur	96.191.348
8	4									Construcción de Jardín Río Gallegos en Barrio Bicentenario - Río Gallegos, Santa Cruz	2.089.261
8	4	3								SERVICIOS SOCIALES	2.089.261
8	4	3	15							Crédito Interno	2.089.261
8	4	3	15	4						Bienes de Uso	2.089.261
8	4	3	15	4	2					Construcciones	2.089.261
8	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.089.261
8	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.089.261
8	5									Construcción de Jardín - Gobernador Gregores, Santa Cruz	1.223.285
8	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
8	5	3	15							Crédito Interno	1.223.285
8	5	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
8	5	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
8	5	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
8	5	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
8	6									Construcción de Jardín N° 46 - Chaltén, Santa Cruz	1.223.285
8	6	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
8	6	3	15							Crédito Interno	1.223.285
8	6	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
8	6	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
8	6	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
8	6	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
8	7									Construcción de Jardín N° 5 "Tol Olejce" - Río Grande, Tierra del Fuego	2.089.261
8	7	3								SERVICIOS SOCIALES	2.089.261
8	7	3	15							Crédito Interno	2.089.261
8	7	3	15	4						Bienes de Uso	2.089.261
8	7	3	15	4	2					Construcciones	2.089.261
8	7	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.089.261
8	7	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.089.261

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	8									Construcción de Jardín en Chacra II B° CGT - Río Grande, Tierra del Fuego	1.223.285
8	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.223.285
8	8	3	15							Crédito Interno	1.223.285
8	8	3	15	4						Bienes de Uso	1.223.285
8	8	3	15	4	2					Construcciones	1.223.285
8	8	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.223.285
8	8	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.223.285
8	10									Construcción de Jardín en San Julián - Provincia de Santa Cruz	10.777.982
8	10	3								SERVICIOS SOCIALES	10.777.982
8	10	3	15							Crédito Interno	10.777.982
8	10	3	15	4						Bienes de Uso	10.777.982
8	10	3	15	4	2					Construcciones	10.777.982
8	10	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.777.982
8	10	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.777.982
8	11									Construcción de Jardín en Pico Truncado - Provincia de Santa Cruz	18.077.910
8	11	3								SERVICIOS SOCIALES	18.077.910
8	11	3	15							Crédito Interno	18.077.910
8	11	3	15	4						Bienes de Uso	18.077.910
8	11	3	15	4	2					Construcciones	18.077.910
8	11	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	18.077.910
8	11	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.077.910
8	17									Construcción de Jardín en Comandante Luis Piedra Buena - Provincia de Santa Cruz	18.077.910
8	17	3								SERVICIOS SOCIALES	18.077.910
8	17	3	15							Crédito Interno	18.077.910
8	17	3	15	4						Bienes de Uso	18.077.910
8	17	3	15	4	2					Construcciones	18.077.910
8	17	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	18.077.910
8	17	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.077.910
8	18									Construcción de Jardín en Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz	10.777.982
8	18	3								SERVICIOS SOCIALES	10.777.982
8	18	3	15							Crédito Interno	10.777.982

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	18	3	15	4						Bienes de Uso	10.777.982
8	18	3	15	4	2					Construcciones	10.777.982
8	18	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.777.982
8	18	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.777.982
8	19									Construcción de Jardín en Sector Noroeste en Las Heras - Provincia de Santa Cruz	18.077.910
8	19	3								SERVICIOS SOCIALES	18.077.910
8	19	3	15							Crédito Interno	18.077.910
8	19	3	15	4						Bienes de Uso	18.077.910
8	19	3	15	4	2					Construcciones	18.077.910
8	19	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	18.077.910
8	19	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.077.910
8	20									Construcción Jardín en 28 De Noviembre, 28 De Noviembre, Santa Cruz	12.553.277
8	20	3								SERVICIOS SOCIALES	12.553.277
8	20	3	15							Crédito Interno	12.553.277
8	20	3	15	4						Bienes de Uso	12.553.277
8	20	3	15	4	2					Construcciones	12.553.277
8	20	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	12.553.277
8	20	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.553.277
9										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	177.372.546
9	12									Construcción Jardín N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.025.290
9	12	3								SERVICIOS SOCIALES	15.025.290
9	12	3	22							Crédito Externo	15.025.290
9	12	3	22	4						Bienes de Uso	15.025.290
9	12	3	22	4	2					Construcciones	15.025.290
9	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.025.290
9	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.025.290
9	14									Construcción Jardín N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.822.309
9	14	3								SERVICIOS SOCIALES	8.822.309
9	14	3	22							Crédito Externo	8.822.309

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	14	3	22	4						Bienes de Uso	8.822.309
9	14	3	22	4	2					Construcciones	8.822.309
9	14	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.822.309
9	14	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.822.309
9	16									Construcción Jardín Calle Storni, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.025.290
9	16	3								SERVICIOS SOCIALES	15.025.290
9	16	3	22							Crédito Externo	15.025.290
9	16	3	22	4						Bienes de Uso	15.025.290
9	16	3	22	4	2					Construcciones	15.025.290
9	16	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.025.290
9	16	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.025.290
9	17									Construcción Jardín Escuela General Arenales, Colombres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	17	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	17	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	17	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	17	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	17	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	17	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
9	19									Construcción Jardín San Andres Este, San Andres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	19	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	19	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	19	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	19	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	19	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	19	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
9	23									Construcción Jardín Nº 87 - Provincia de Cordoba, Las Cejas, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.822.309
9	23	3								SERVICIOS SOCIALES	8.822.309
9	23	3	22							Crédito Externo	8.822.309
9	23	3	22	4						Bienes de Uso	8.822.309
9	23	3	22	4	2					Construcciones	8.822.309

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	23	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.822.309
9	23	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.822.309
9	24									Construcción Jardín Los Vallistos, Banda del Río Sali, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	24	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	24	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	24	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	24	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	24	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	24	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
9	27									Construcción de Jardín en Sumampa - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.371.116
9	27	3								SERVICIOS SOCIALES	8.371.116
9	27	3	22							Crédito Externo	8.371.116
9	27	3	22	4						Bienes de Uso	8.371.116
9	27	3	22	4	2					Construcciones	8.371.116
9	27	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.371.116
9	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.371.116
9	28									Construcción de Jardín en Quimil - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.371.116
9	28	3								SERVICIOS SOCIALES	8.371.116
9	28	3	22							Crédito Externo	8.371.116
9	28	3	22	4						Bienes de Uso	8.371.116
9	28	3	22	4	2					Construcciones	8.371.116
9	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.371.116
9	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.371.116
9	29									Construcción de Jardín en Fernández - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.371.116
9	29	3								SERVICIOS SOCIALES	8.371.116
9	29	3	22							Crédito Externo	8.371.116
9	29	3	22	4						Bienes de Uso	8.371.116
9	29	3	22	4	2					Construcciones	8.371.116
9	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.371.116
9	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.371.116

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	30									Construcción Jardín N° 4362 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná - San Carlos, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.822.309
9	30	3								SERVICIOS SOCIALES	8.822.309
9	30	3	22							Crédito Externo	8.822.309
9	30	3	22	4						Bienes de Uso	8.822.309
9	30	3	22	4	2					Construcciones	8.822.309
9	30	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.822.309
9	30	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.822.309
9	31									Construcción Jardín Barrio el Huaico, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	15.025.290
9	31	3								SERVICIOS SOCIALES	15.025.290
9	31	3	22							Crédito Externo	15.025.290
9	31	3	22	4						Bienes de Uso	15.025.290
9	31	3	22	4	2					Construcciones	15.025.290
9	31	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.025.290
9	31	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.025.290
9	32									Construcción Jardín Barrio San Carlos, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	32	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	32	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	32	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	32	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
9	33									Construcción Jardín Escuela N° 4763 "Hugo Luna", San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	33	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	33	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	33	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	33	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	33	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	33	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	34									Construcción Jardín Escuela N° 4701, San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	34	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	34	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	34	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	34	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	34	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	34	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
9	35									Construcción Jardín Escuela N° 159 Base Naval Puerto Belgrano, La Invernada-La Cocha, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	35	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	35	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	35	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	35	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	35	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	35	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
9	36									Construcción Jardín Escuela Celestino Gelsi, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	36	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	36	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	36	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	36	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	36	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	36	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
9	37									Construcción Jardín Escuela Amadeo Jacques, La Ramada y La Cruz, Burruyacu, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	8.968.489
9	37	3								SERVICIOS SOCIALES	8.968.489
9	37	3	22							Crédito Externo	8.968.489
9	37	3	22	4						Bienes de Uso	8.968.489
9	37	3	22	4	2					Construcciones	8.968.489
9	37	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.968.489
9	37	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.968.489
TOTAL											6.063.283.628

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	1.653.650.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	1.653.650.000
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	1.653.650.000
0	0	40	3	4	15						Crédito Interno	1.653.650.000
0	0	40	3	4	15	5					Transferencias	1.653.650.000
0	0	40	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.653.650.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.653.650.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.653.650.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1	3001	97	Nacional	1.653.650.000
0	0	41									Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	801.311.250
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	801.311.250
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	801.311.250
0	0	41	3	4	15						Crédito Interno	801.311.250
0	0	41	3	4	15	5					Transferencias	801.311.250
0	0	41	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	801.311.250
0	0	41	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	801.311.250
0	0	41	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	801.311.250
0	0	41	3	4	15	5	8	1	3001	97	Nacional	801.311.250
TOTAL												2.454.961.250

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación (BCIE - 201606)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.330.674.219	0	0
40	Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.653.650.000	0	0
41	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	801.311.250	0	0
Subprograma:					
1	Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Construcción de Jardín N° 922 B° Los Pioneros - Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	4.336.415	0	0
02	Construcción de Jardín N° 906 B° San Jorge - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961	0	0
03	Construcción Jardín Barrio La Negrita - Merlo, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604	0	0
04	Construcción de Jardín B° Manzone - Villa Astolfi-Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
05	Construcción Jardín B° San Ignacio - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604	0	0
06	Construcción de Jardín Barrio Santa María - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.290.284	0	0
07	Construcción de Jardín Cuartel V - Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604	0	0
08	Construcción de Jardín Barrio Parque la Luz - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.290.284	0	0
09	Construcción de Jardín B° Perales - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961	0	0
10	Construcción de Jardín B° El Casco - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961	0	0
11	Construcción de Jardín en Tortuguitas - Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.209.669	0	0
12	Construcción de Jardín en B° Santa Brígida - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
13	Construcción de Jardín B° Luchetti Open Door - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961	0	0
14	Construcción de Jardín B° El Tizón - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.399.707	0	0
15	Construcción de Jardín B° Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
16	Construcción de Jardín N° 914 B° La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
17	Construcción de Jardín N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
18	Construcción de Jardín B° Obrero - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.237.303	0	0
19	Construcción de Jardín en Ministro Rivadavia - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.399.707	0	0
20	Construcción de Jardín en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.237.303	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
21	Construcción de Jardín en B° Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
22	Construcción de Jardín B° Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
23	Construcción de Jardín en B° La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.839.907	0	0
24	Construcción de Jardín B° América Unida - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0
25	Construcción de Jardín Avenida Castañares y Avenida Piedrabuena - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.670.971	0	0
26	Construcción de Jardín Avenida Fernández de la Cruz y Pola - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.670.971	0	0
27	Construcción de Jardín N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
28	Construcción de Jardín B° San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
29	Construcción de Jardín en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
30	Construcción de Jardín Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
31	Construcción Jardín Abasto N° 500 y N° 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0
32	Construcción Jardín Abasto N° 520 y N° 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0
33	Construcción de Jardín en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0
34	Construcción de Jardín en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
35	Construcción de Jardín Barrio Don Carlos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890	0	0
36	Construcción de Jardín en Villa Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
37	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 1 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0
38	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 2 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575	0	0
40	Construcción de Jardín en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
70	Construcción de Jardín N° 934 en Sarandí - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
71	Construcción de Jardín N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
72	Construcción de Jardín Barrio República Los Pinos - Brandsen, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
74	Construcción Jardín Barrio Mitre, Villa Tesei -Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913	0	0
75	Construcción Jardín Barrio La Leonor, Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
76	Construcción Jardín Calle Salta, Derqui - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112	0	0
77	Construcción Jardín Calle Egipto, Lagomarsino - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913	0	0
78	Construcción Jardín Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112	0	0
79	Construcción Jardín Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112	0	0
80	Construcción Jardín Barrio La Capilla, Marcos Paz, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			469.837.179	0	0

Subprograma:

2 Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte

Proyectos:

11	Construcción de Jardín N° 246 - Santo Tomé, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837	0	0
12	Construcción de Jardín N° 222 - Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837	0	0
13	Construcción de Jardín B° Banfield - San Pedro, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
18	Construcción de Jardín N° 236 "Dr Raúl Malatesta" - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837	0	0
19	Construcción de Jardín N° 326 - Pueblo Esther, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
20	Construcción de Jardín N° 325 - Alvear, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
21	Construcción de Jardín - Funes, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837	0	0
22	Construcción de Jardín N° 327 - Granadero Baigorria, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837	0	0
23	Construcción de Jardín N° 40 - Firmat, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837	0	0
25	Construcción de Jardín Barrio Oeste - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
26	Construcción de Jardín Barrio Este - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
27	Construcción de Jardín N° 908 - América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
28	Construcción de Jardín N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
29	Construcción de Jardín en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
30	Construcción de Jardín Calle Moreno Oeste entre 511 y 213- San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
31	Construcción de Jardín Zona Norte Barrio Moreno - San Nicolás - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
32	Construcción de Jardín N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
33	Construcción de Jardín Barrio Solidaridad- Exaltación de la Cruz, Los Cardales - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
34	Construcción de Jardín en los Charrúa - Concordia, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706	0	0
35	Construcción de Jardín en Crespo - Paraná, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
36	Construcción de Jardín en Colón - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706	0	0
37	Construcción Jardín Barrio Reysol, Zarate, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
38	Construcción Jardín N° 926, Pergamino, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
39	Construcción Jardín N° 927 Pergamino, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
40	Construcción Jardín en Bella Italia, Bella Italia, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
41	Construcción Jardín en Calle Aborígenes Argentinos, Rosario, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000	0	0
42	Construcción Jardín en Primaria N° 1364 Venado Tuerto, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000	0	0
43	Construcción Jardín Sector Sureste, Venado Tuerto, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000	0	0
44	Construcción Jardín N° 54 Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000	0	0
45	Construcción Jardín N°323 Esperanza Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000	0	0
46	Construcción Jardín N° 316 Esperanza, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000	0	0
47	Construcción Jardín N° 328 Soldini, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	25.000.000	0	0
48	Construcción Jardín San Martín de las Escobas, San Martín de las Escobas, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000	0	0
49	Construcción Jardín N° 331 Perez, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000	0	0
50	Construcción Jardín N° 249 Rosario, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000	0	0
51	Construcción Jardín en Barrio Favalaro, Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000	0	0
52	Construcción Jardín N° 251 San Gregorio, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			435.820.202	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
3	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur				
Proyectos:					
01	Construcción de Jardín N° 919 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0
03	Construcción de Jardín N° 905 - Bolívar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
04	Construcción de Jardín N° 917 - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0
10	Construcción de Jardín - Conesa, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0
20	Construcción de Jardín en Coronel Pringles - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
21	Construcción Jardín N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
22	Construcción de Jardín N° 909 - Carhue, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
24	Construcción Jardín Barrio Hipódromo, General Belgrano, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000	0	0
27	Construcción de Jardín N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
28	Construcción de Jardín N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
29	Construcción de Jardín N° 910 - Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802	0	0
30	Construcción de Jardín en Pila - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
31	Construcción de Jardín en Ostende - Pinamar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
33	Construcción de Jardín en Villa Cordobita - Tandil, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
34	Construcción de Jardín en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
55	Construcción de Jardín N° 905 - General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
57	Construcción de Jardín en Barrio La Feria - Ayacucho, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
58	Construcción de Jardín en General Alvear - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
59	Construcción de Jardín en Calle Arenales - Dolores , Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
60	Construcción Jardín Mar del Tuyú, La Costa - Mar del Tuyú, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000	0	0
61	Construcción Jardín Nueva Atlantis, La Costa - Nueva Atlantis, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
62	Construcción Jardín Tres Lomas, Tres Lomas, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
63	Construcción Jardín Costa Azul, Costa Azul - La Costa, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000	0	0
64	Construcción Jardín N° 912 Barrio Villa Laza, Tandil, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
65	Construcción Jardín Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
66	Construcción Jardín Verónica, Calle 32, Verónica, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			255.139.397	0	0

Subprograma:

4 Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba

Proyectos:

01	Construcción de Jardín B° Sol y Sierra - Godoy Cruz, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806	0	0
02	Construcción de Jardín 0-113 "Maestra Nelly Dessy" - Junín, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.052.369	0	0
03	Construcción de Jardín B° Nueva Argentina - San Martín, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.052.369	0	0
04	Construcción de Jardín 0-126 "Eluney" En Escuela 1-183 - Costa De Araujo, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.792.292	0	0
05	Construcción de Jardín en Escuela 1342 - Las Heras, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806	0	0
06	Construcción de Jardín - Capital, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
07	Construcción de Jardín Presidente Mitre - Iglesia, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.163.126	0	0
08	Construcción Jardín Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806	0	0
09	Construcción Jardín en Escuela Werfield Salinas - Chimbass, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806	0	0
10	Construcción Jardín N° 47 - Santa Lucía, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.739.529	0	0
15	Construcción de Jardín 0-124 "María Elena Walsh" - San Rafael, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.726.206	0	0
16	Construcción de Jardín - La Paz, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.061.474	0	0
17	Construcción de Jardín B° Mirador del Portezuelo - San Luis, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268	0	0
18	Construcción de Jardín B° Juana Koslay (Los Puquios) - San Luis, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268	0	0
19	Construcción Jardín Nueva Urbanización Villa Mercedes - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.673.897	0	0
20	Construcción Jardín B° La Ribera - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.037.165	0	0
21	Construcción Jardín en La Punta - La Punta, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
34	Construcción de Jardín "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
35	Construcción de Jardín "Gabriela Mistral"- Villa María, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016	0	0
38	Construcción Jardín "Provincia de Buenos Aires", Quilino, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000	0	0
39	Construcción Jardín "Coronel Olmedo", San Pedro, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000	0	0
40	Construcción Jardín "Domingo Faustino Sarmiento", Serrano, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
42	Construcción de Jardín en San Francisco - Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
43	Construcción de Jardín "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
45	Construcción Jardín "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
46	Construcción de Jardín "Antártida Argentina" Anexo - Río Ceballos, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
48	Construcción de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR San Martín - Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802	0	0
49	Construcción de Jardín 0-129 Núcleo 1 - Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Construcción de Jardín 0-123 "Lic. Liliana Acosta Cornelio Moyano" El Plumerillo - Las Heras, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874	0	0
56	Construcción de Jardín N°10 María Elena Walsh - Chimbas, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874	0	0
57	Construcción de Jardín N°16 Rosario Sarmiento - Chimbas, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874	0	0
58	Construcción de Jardín N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Causeta, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874	0	0
59	Construcción de Jardín Segundino Navarro - Villa Santa Rosa, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874	0	0
64	Construcción de Jardín en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311	0	0
65	Construcción de Jardín "Japón" - Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706	0	0
66	Construcción de Jardín en Dorrego- Guaymallén, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874	0	0
67	Construcción Jardín Paula Albarracín de Sarmiento, Huinca Renanco, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
68	Construcción Jardín Las Higueras, Las Higueras, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
69	Construcción Jardín Barrio Tupac Amaru 1, Villa Tullumaya-Lavalle, MENDOZA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000	0	0
70	Construcción Jardín N° 0-135 Mtra. Blanca L. Rossi de Freire, Santa Rosa, MENDOZA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000	0	0
71	Construcción Jardín JARDIN 0-054 SIN NOMBRE, Fray Luis Beltrán, MENDOZA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000	0	0
72	Construcción Jardín de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR Maipu - Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			307.205.386	0	0
Subprograma:					
5	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino				
Proyectos:					
01	Construcción de Jardín - Presidencia De La Plaza, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155	0	0
02	Construcción de Jardín en Pampa Del Indio - Libertador General San Martín, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155	0	0
03	Construcción de Jardín N° 73 - Ida Reboli - Villa Ángela, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212	0	0
04	Construcción de Jardín N° 96 - Gancedo, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
05	Construcción de Jardín - Presidencia Roca, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155	0	0
06	Construcción de Jardín N° 212 - Las Breñas, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155	0	0
07	Construcción de Jardín - Villa Berthel, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155	0	0
08	Construcción Jardín N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212	0	0
09	Construcción Jardín N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159	0	0
10	Construcción de Jardín Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212	0	0
11	Construcción de Jardín Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212	0	0
12	Construcción de Jardín N° 186 - Alberdi-Sachayoj, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.748.970	0	0
13	Construcción de Jardín - Resistencia, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
14	Construcción de Jardín N°92 - Barranqueras, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159	0	0
15	Construcción Jardín N° 50 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
16	Construcción Jardín N° 65 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
17	Construcción Jardín N° 31 - Itá Ibaté, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
18	Construcción Jardín N° 48 Anexo Escuela N°453 - San Vicente, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159	0	0
19	Construcción Jardín N° 69 Anexo Escuela N°74 - San Ignacio, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159	0	0
20	Construcción Jardín N° 18 Anexo Escuela N° 86 - Apóstoles, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
21	Construcción Jardín en Escuela N° 868 - Campo Grande, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
22	Construcción Jardín N°23 Anexo Escuela N°200 - Puerto Iguazú, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
23	Construcción Jardín N°52 Anexo Escuela N°529 - Villa Salto Encantado, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
24	Construcción de Jardín en Escuela N° 291 - Colonia Wanda, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.256.863	0	0
32	Construcción Jardín Barrion 50 viviendas, Gobernador Virasoro, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290	0	0
33	Construcción Jardín Zona Sur, Curuzú Cuatiá, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			264.180.340	0	0

Subprograma:

6 Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino

Proyectos:

25	Construcción Jardín N° 2 CAPE Escuela N°257 - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.634.705	0	0
26	Construcción de Anexo Jardín N° 9 en Terreno Escuela N° 704 - Tinogasta, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.849.013	0	0
27	Construcción de Anexo Jardín N° 1 - Frente a Parque de los Niños - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
28	Construcción de Jardín N° 6 Anexo - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.634.705	0	0
29	Construcción de Jardín Escuela 256 - Aimogasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159	0	0
30	Construcción de Jardín B° Luis Vernet - La Rioja, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
31	Construcción de Jardín B Padre Inestal - Chilecito, La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			69.597.995	0	0

Subprograma:

7 Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte

Proyectos:

02	Construcción de Jardín Barrio Lanín - Junín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261	0	0
03	Construcción de Jardín Barrio Los Álamos - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
04	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 266 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
05	Construcción de Jardín Terreno Escuela N°192 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
06	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 60 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
07	Construcción de Jardín Calle Candolle - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
08	Construcción de Jardín en Chacra 30 - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
09	Construcción de Jardín en Vega Maipú - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261	0	0
10	Construcción de Jardín - Senillosa, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
11	Construcción de Jardín en Escuela N° 341 - Villa la Angostura, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261	0	0
12	Construcción de Jardín N° 115 - Bariloche, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
13	Construcción de Jardín en Maquinchao - 25 de Mayo, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
14	Construcción de Jardín - Ingeniero Jacobacci, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
15	Construcción de Jardín - Aluminé, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
16	Construcción de Jardín en Barrio Ezio Zani - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
17	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 102 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
18	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 137 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
19	Construcción de Jardín Las Lajitas - Las Lajas, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
20	Construcción de Jardín Nueva Barrio Esperanza - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
21	Construcción de Jardín Barrio Valentina Sur - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
22	Construcción de Jardín Calle Boer - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
23	Construcción de Jardín Sector Toma Norte - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
24	Construcción de Jardín B° la Sirena 127 Ha - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
25	Construcción de Jardín en Escuela N° 1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
26	Construcción de Jardín en Lote Z1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0
27	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 105 - Vista Alegre, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
28	Construcción de Jardín Zona Noroeste - Zapala, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
29	Construcción de Jardín en Sector Autódromo - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
30	Construcción de Jardín Sector Tanque de Agua - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
31	Construcción de Jardín Sector Segunda Meseta - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
32	Construcción de Jardín en Escuela 314 - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
33	Construcción de Jardín Zona Sudoeste - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
34	Construcción de Jardín - San Patricio del Chañar, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
35	Construcción de Jardín en Namuncurá y Santa Cruz - Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0
36	Construcción de Jardín N° 112 - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
37	Construcción de Jardín N° 43 - Catriel, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
38	Construcción de Jardín - Fernández Oro, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
39	Construcción de Jardín N° 102 Colonia Fátima - Cervantes, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0
40	Construcción de Jardín Integrado N° 29 - Cinco Saltos, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
41	Construcción de Jardín en Roca - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
42	Construcción de Jardín en Contralmirante Cordero - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189	0	0
43	Construcción de Jardín - Allen, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476	0	0
74	Construcción Jardín Barrio Villarino, Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
75	Construcción Jardín N°117 Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
76	Construcción Jardín El Frutillar, San Carlos de Bariloche, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	22.000.000	0	0
77	Construcción Jardín En Ingeniero Huergo, Ingeniero Huergo, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
78	Construcción Jardín N° 110 Ramos Mexia, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.000.000	0	0
79	Construcción Jardín Barrio Labrador, Campo Grande, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0
80	Construcción Jardín EP N° 288 Península Ruca Co - Lago Pellegrini, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.500.000	0	0
81	Construcción Jardín en Cervantes, Cervantes, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
82	Construcción Jardín Calle Roma, Catriel, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			202.303.766	0	0
Subprograma:					
8	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Sur				
Proyectos:					
04	Construcción de Jardín Río Gallegos en Barrio Bicentenario - Río Gallegos, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261	0	0
05	Construcción de Jardín - Gobernador Gregores, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
06	Construcción de Jardín N° 46 - Chaltén, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
07	Construcción de Jardín N° 5 "Tol Olejce" - Río Grande, Tierra del Fuego	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261	0	0
08	Construcción de Jardín en Chacra II B° CGT - Río Grande, Tierra del Fuego	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285	0	0
10	Construcción de Jardín en San Julián - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	10.777.982	0	0
11	Construcción de Jardín en Pico Truncado - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910	0	0
17	Construcción de Jardín en Comandante Luis Piedra Buena - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910	0	0
18	Construcción de Jardín en Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	10.777.982	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
19	Construcción de Jardín en Sector Noroeste en Las Heras - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910	0	0
20	Construcción Jardín en 28 De Noviembre, 28 De Noviembre, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.553.277	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			96.191.348	0	0
Subprograma:					
9	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II				
Proyectos:					
12	Construcción Jardín N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290	0	0
14	Construcción Jardín N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309	0	0
16	Construcción Jardín Calle Storni, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290	0	0
17	Construcción Jardín Escuela General Arenales, Colombres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0
19	Construcción Jardín San Andres Este, San Andres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
23	Construcción Jardín N° 87 - Provincia de Córdoba, Las Cejas, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309	0	0
24	Construcción Jardín Los Vallistos, Banda del Río Salí, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0
27	Construcción de Jardín en Sumampa - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116	0	0
28	Construcción de Jardín en Quimil - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116	0	0
29	Construcción de Jardín en Fernández - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116	0	0
30	Construcción Jardín N° 4362 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná - San Carlos, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309	0	0
31	Construcción Jardín Barrio el Huaico, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290	0	0
32	Construcción Jardín Barrio San Carlos, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
33	Construcción Jardín Escuela N° 4763 "Hugo Luna", San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0
34	Construcción Jardín Escuela N° 4701, San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0
35	Construcción Jardín Escuela N° 159 Base Naval Puerto Belgrano, La Invernada-La Cocha, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0
36	Construcción Jardín Escuela Celestino Gelsi, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0
37	Construcción Jardín Escuela Amadeo Jacques, La Ramada y La Cruz, Burruyacu, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			177.372.546	0	0
TOTAL:			6.063.283.628	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	469.837.179
02	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	435.820.202
03	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	255.139.397
04	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	307.205.386
05	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	264.180.340
06	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	69.597.995
07	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	202.303.766
08	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Sur	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	96.191.348
09	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	177.372.546
TOTAL			2.277.648.159

SUBPROGRAMA 01
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES Y GRAN BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción de Jardín N° 922 B° Los Pioneros - Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	4.336.415
2	51	Construcción de Jardín N° 906 B° San Jorge - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
3	51	Construcción Jardín Barrio La Negrita - Merlo, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604
4	51	Construcción de Jardín B° Manzone - Villa Astolfi-Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
5	51	Construcción Jardín B° San Ignacio - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604
6	51	Construcción de Jardín Barrio Santa María - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.290.284
7	51	Construcción de Jardín Cuartel V - Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604
8	51	Construcción de Jardín Barrio Parque la Luz - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.290.284
9	51	Construcción de Jardín B° Perales - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
10	51	Construcción de Jardín B° El Casco - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
11	51	Construcción de Jardín en Tortuguitas - Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.209.669

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	51	Construcción de Jardín en B° Santa Brígida - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604
13	51	Construcción de Jardín B° Luchetti Open Door - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
14	51	Construcción de Jardín B° El Tizón - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.399.707
15	51	Construcción de Jardín B° Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
16	51	Construcción de Jardín N° 914 B° La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
17	51	Construcción de Jardín N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
18	51	Construcción de Jardín B° Obrero - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.237.303
19	51	Construcción de Jardín en Ministro Rivadavia - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.399.707
20	51	Construcción de Jardín en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.237.303
21	51	Construcción de Jardín en B° Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
22	51	Construcción de Jardín B° Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
23	51	Construcción de Jardín en B° La	Subsecretaría de Coordinación	11.839.907

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Administrativa	
24	51	Construcción de Jardín B° América Unida - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
25	51	Construcción de Jardín Avenida Castañares y Avenida Piedrabuena - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.670.971
26	51	Construcción de Jardín Avenida Fernández de la Cruz y Pola - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.670.971
27	51	Construcción de Jardín N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
28	51	Construcción de Jardín B° San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
29	51	Construcción de Jardín en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
30	51	Construcción de Jardín Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
31	51	Construcción Jardín Abasto N° 500 y N° 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
32	51	Construcción Jardín Abasto N° 520 y N° 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
33	51	Construcción de Jardín en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
34	51	Construcción de Jardín en Barrio	Subsecretaría de Coordinación	7.379.890

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Administrativa	
35	51	Construcción de Jardín Barrio Don Carlos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
36	51	Construcción de Jardín en Villa Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
37	51	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 1 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
38	51	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 2 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
40	51	Construcción de Jardín en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
70	51	Construcción de Jardín N° 934 en Sarandí - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
71	51	Construcción de Jardín N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
72	51	Construcción de Jardín Barrio República Los Pinos - Brandsen, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
74	51	Construcción Jardín Barrio Mitre, Villa Tesei -Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
75	51	Construcción Jardín Barrio La Leonor, Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
76	51	Construcción Jardín Calle Salta, Derqui - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		3455/OC-AR		
77	51	Construcción Jardín Calle Egipto, Lagomarsino - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
78	51	Construcción Jardín Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112
79	51	Construcción Jardín Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112
80	51	Construcción Jardín Barrio La Capilla, Marcos Paz, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
TOTAL				469.837.179

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	1	1	Construcción de Jardín N° 922 B° Los Pioneros - Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	2	Construcción de Jardín N° 906 B° San Jorge - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	3	Construcción Jardín Barrio La Negrita - Merlo, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	4	Construcción de Jardín B° Manzone - Villa Astolfi-Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	5	Construcción Jardín B° San Ignacio - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	6	Construcción de Jardín Barrio Santa María - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	7	Construcción de Jardín Cuartel V - Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	8	Construcción de Jardín Barrio Parque la Luz - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	9	Construcción de Jardín B° Perales - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	10	Construcción de Jardín B° El Casco - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	11	Construcción de Jardín en Tortuguitas - Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	12	Construcción de Jardín en B° Santa Brígida - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	13	Construcción de Jardín B° Luchetti Open Door - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	14	Construcción de Jardín B° El Tizón - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	15	Construcción de Jardín B° Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	16	Construcción de Jardín N° 914 B° La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	17	Construcción de Jardín N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires -	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

46	1	18	PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) Construcción de Jardín B° Obrero - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	19	Construcción de Jardín en Ministro Rivadavia - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	20	Construcción de Jardín en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	21	Construcción de Jardín en B° Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	22	Construcción de Jardín B° Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	23	Construcción de Jardín en B° La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	24	Construcción de Jardín B° América Unida - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	25	Construcción de Jardín Avenida Castañares y Avenida Piedrabuena - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	26	Construcción de Jardín Avenida Fernández de la Cruz y Pola - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	27	Construcción de Jardín N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	28	Construcción de Jardín B° San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	29	Construcción de Jardín en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	30	Construcción de Jardín Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	31	Construcción Jardín Abasto N° 500 y N° 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	32	Construcción Jardín Abasto N° 520 y N° 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	33	Construcción de Jardín en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	34	Construcción de Jardín en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	35	Construcción de Jardín Barrio Don Carlos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	36	Construcción de Jardín en Villa Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	37	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 1 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	38	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 2 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	40	Construcción de Jardín en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

46	1	70	Construcción de Jardín N° 934 en Sarandí - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	71	Construcción de Jardín N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	72	Construcción de Jardín Barrio República Los Pinos - Brandsen, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	74	Construcción Jardín Barrio Mitre, Villa Tesei -Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	75	Construcción Jardín Barrio La Leonor, Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	76	Construcción Jardín Calle Salta, Derqui - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	77	Construcción Jardín Calle Egipto, Lagomarsino - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	1	78	Construcción Jardín Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	79	Construcción Jardín Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	1	80	Construcción Jardín Barrio La Capilla, Marcos Paz, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO
NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Norte del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	51	Construcción de Jardín N° 246 - Santo Tomé, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
12	51	Construcción de Jardín N° 222 - Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
13	51	Construcción de Jardín B° Banfield - San Pedro, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
18	51	Construcción de Jardín N° 236 "Dr Raúl Malatesta" - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
19	51	Construcción de Jardín N° 326 - Pueblo Esther, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
20	51	Construcción de Jardín N° 325 - Alvear, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
21	51	Construcción de Jardín - Funes, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
22	51	Construcción de Jardín N° 327 - Granadero Baigorria, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
23	51	Construcción de Jardín N° 40 - Firmat, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
25	51	Construcción de Jardín Barrio Oeste - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
26	51	Construcción de Jardín Barrio Este - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
27	51	Construcción de Jardín N° 908 - América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
28	51	Construcción de Jardín N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
29	51	Construcción de Jardín en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
30	51	Construcción de Jardín Calle Moreno Oeste entre 511 y 213- San Andrés de Giles, Provincia de	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Buenos Aires		
31	51	Construcción de Jardín Zona Norte Barrio Moreno - San Nicolás - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
32	51	Construcción de Jardín N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
33	51	Construcción de Jardín Barrio Solidaridad- Exaltación de la Cruz, Los Cardales - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
34	51	Construcción de Jardín en los Charrúa - Concordia, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706
35	51	Construcción de Jardín en Crespo - Paraná, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
36	51	Construcción de Jardín en Colón - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706
37	51	Construcción Jardín Barrio Reysol, Zarate, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
38	51	Construcción Jardín N° 926, Pergamino, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
39	51	Construcción Jardín N° 927 Pergamino, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
40	51	Construcción Jardín en Bella Italia, Bella Italia, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
41	51	Construcción Jardín en Calle Aborígenes Argentinos, Rosario, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
42	51	Construcción Jardín en Primaria N° 1364 Venado Tuerto, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
43	51	Construcción Jardín Sector Sureste, Venado Tuerto, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
44	51	Construcción Jardín N° 54 Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
45	51	Construcción Jardín N°323 Esperanza Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
46	51	Construcción Jardín N° 316 Esperanza, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
47	51	Construcción Jardín N° 328 Soldini, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	25.000.000
48	51	Construcción Jardín San Martín de las Escobas, San Martín de las Escobas, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
49	51	Construcción Jardín N° 331 Perez, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
50	51	Construcción Jardín N° 249 Rosario, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
51	51	Construcción Jardín en Barrio Favaloro, Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
52	51	Construcción Jardín N° 251 San Gregorio, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
TOTAL				435.820.202

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	2	11	Construcción de Jardín N° 246 - Santo Tomé, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	12	Construcción de Jardín N° 222 - Santa Fe, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	13	Construcción de Jardín B° Banfield - San Pedro, Provincia de Buenos Aires	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	18	Construcción de Jardín N° 236 "Dr Raúl Malatesta" - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	19	Construcción de Jardín N° 326 - Pueblo Esther, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	20	Construcción de Jardín N° 325 - Alvear, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	21	Construcción de Jardín - Funes, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	22	Construcción de Jardín N° 327 - Granadero Baigorria, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	23	Construcción de Jardín N° 40 - Firmat, Santa Fe	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	2	25	Construcción de Jardín Barrio Oeste - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	26	Construcción de Jardín Barrio Este - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	27	Construcción de Jardín N° 908 - América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	2	28	Construcción de Jardín N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	29	Construcción de Jardín en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	30	Construcción de Jardín Calle Moreno Oeste entre 511 y 213- San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	31	Construcción de Jardín Zona Norte Barrio Moreno - San Nicolás - Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	2	32	Construcción de Jardín N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	2	33	Construcción de Jardín Barrio Solidaridad- Exaltación de la Cruz, Los Cardales - Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	2	34	Construcción de Jardín en los Charrúa - Concordia, Provincia de Entre Ríos	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	35	Construcción de Jardín en Crespo - Paraná, Provincia de Entre Ríos	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	36	Construcción de Jardín en Colón - Provincia de Entre Ríos	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	37	Construcción Jardín Barrio Reysol, Zarate, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

46	2	38	Construcción Jardín N° 926, Pergamino, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	2	39	Construcción Jardín N° 927 Pergamino, Buenos Aires	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	40	Construcción Jardín en Bella Italia, Bella Italia, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	41	Construcción Jardín en Calle Aborígenes Argentinos, Rosario, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	42	Construcción Jardín en Primaria N° 1364 Venado Tuerto, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	43	Construcción Jardín Sector Sureste, Venado Tuerto, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	44	Construcción Jardín N° 54 Santa Fe, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	45	Construcción Jardín N°323 Esperanza Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	46	Construcción Jardín N° 316 Esperanza, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	47	Construcción Jardín N° 328 Soldini, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	48	Construcción Jardín San Martín de las Escobas, San Martín de las Escobas, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	49	Construcción Jardín N° 331 Perez, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	50	Construcción Jardín N° 249 Rosario, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	51	Construcción Jardín en Barrio Favaloro, Santa Fe, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	2	52	Construcción Jardín N° 251 San Gregorio, Santa Fe	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO
SUR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Sur del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción de Jardín N° 919 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
3	51	Construcción de Jardín N° 905 - Bolívar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
4	51	Construcción de Jardín N° 917 - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
10	51	Construcción de Jardín - Conesa, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
20	51	Construcción de Jardín en Coronel Pringles - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
21	51	Construcción Jardín N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
22	51	Construcción de Jardín N° 909 - Carhue, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
24	51	Construcción Jardín Barrio Hipódromo, General Belgrano, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000
27	51	Construcción de Jardín N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
28	51	Construcción de Jardín N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
29	51	Construcción de Jardín N° 910 - Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802
30	51	Construcción de Jardín en Pila - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
31	51	Construcción de Jardín en Ostende - Pinamar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
33	51	Construcción de Jardín en Villa Cordobita - Tandil, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	51	Construcción de Jardín en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
55	51	Construcción de Jardín N° 905 - General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
57	51	Construcción de Jardín en Barrio La Feria - Ayacucho, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
58	51	Construcción de Jardín en General Alvear - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
59	51	Construcción de Jardín en Calle Arenales - Dolores , Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
60	51	Construcción Jardín Mar del Tuyú, La Costa - Mar del Tuyú, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000
61	51	Construcción Jardín Nueva Atlantis, La Costa - Nueva Atlantis, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
62	51	Construcción Jardín Tres Lomas, Tres Lomas, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
63	51	Construcción Jardín Costa Azul, Costa Azul - La Costa, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000
64	51	Construcción Jardín N° 912 Barrio Villa Laza, Tandil, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
65	51	Construcción Jardín Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
66	51	Construcción Jardín Verónica, Calle 32, Verónica, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
TOTAL				255.139.397

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	3	1	Construcción de Jardín N° 919 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	3	3	Construcción de Jardín N° 905 - Bolívar, Provincia de Buenos Aires	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	3	4	Construcción de Jardín N° 917 - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	3	10	Construcción de Jardín - Conesa, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	3	20	Construcción de Jardín en Coronel Pringles - Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	21	Construcción Jardín N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	22	Construcción de Jardín N° 909 - Carhue, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	24	Construcción Jardín Barrio Hipódromo, General Belgrano, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	27	Construcción de Jardín N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	28	Construcción de Jardín N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	29	Construcción de Jardín N° 910 - Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	30	Construcción de Jardín en Pila - Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	31	Construcción de Jardín en Ostende - Pinamar, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	33	Construcción de Jardín en Villa Cordobita - Tandil, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	34	Construcción de Jardín en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	55	Construcción de Jardín N° 905 - General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	57	Construcción de Jardín en Barrio La Feria - Ayacucho, Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	58	Construcción de Jardín en General Alvear - Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	59	Construcción de Jardín en Calle Arenales - Dolores , Provincia de Buenos Aires	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	60	Construcción Jardín Mar del Tuyú, La Costa - Mar del Tuyú, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	61	Construcción Jardín Nueva Atlantis, La Costa - Nueva Atlantis, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	62	Construcción Jardín Tres Lomas, Tres Lomas, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	3	63	Construcción Jardín Costa Azul, Costa Azul - La Costa, Buenos Aires	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	64	Construcción Jardín N° 912 Barrio Villa Laza, Tandil, Buenos Aires	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	65	Construcción Jardín Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Buenos Aires	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	3	66	Construcción Jardín Verónica, Calle 32, Verónica, Buenos Aires	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 04
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CUYO Y
CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Cuyo y en la provincia de Córdoba. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción de Jardín B° Sol y Sierra - Godoy Cruz, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
2	51	Construcción de Jardín 0-113 "Maestra Nelly Dessy" - Junín, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.052.369
3	51	Construcción de Jardín B° Nueva Argentina - San Martín, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.052.369
4	51	Construcción de Jardín 0-126 "Eluney" En Escuela 1-183 - Costa De Araujo, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.792.292
5	51	Construcción de Jardín en Escuela 1342 - Las Heras, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
6	51	Construcción de Jardín - Capital, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
7	51	Construcción de Jardín Presidente Mitre - Iglesia, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.163.126
8	51	Construcción Jardín Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
9	51	Construcción Jardín en Escuela Werfield Salinas - Chimbass, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
10	51	Construcción Jardín N° 47 - Santa Lucía, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.739.529
15	51	Construcción de Jardín 0-124 "María Elena Walsh" - San Rafael, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.726.206
16	51	Construcción de Jardín - La Paz, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.061.474
17	51	Construcción de Jardín B° Mirador del Portezuelo - San Luis, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268
18	51	Construcción de Jardín B° Juana Koslay (Los Puquios) - San Luis, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
19	51	Construcción Jardín Nueva Urbanización Villa Mercedes - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.673.897
20	51	Construcción Jardín B° La Ribera - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.037.165
21	51	Construcción Jardín en La Punta - La Punta, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268
34	51	Construcción de Jardín "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
35	51	Construcción de Jardín "Gabriela Mistral"- Villa Maria, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
38	51	Construcción Jardín "Provincia de Buenos Aires", Quilino, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000
39	51	Construcción Jardín "Coronel Olmedo", San Pedro, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000
40	51	Construcción Jardín "Domingo Faustino Sarmiento", Serrano, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
42	51	Construcción de Jardín en San Francisco - Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
43	51	Construcción de Jardín "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
45	51	Construcción Jardín "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
46	51	Construcción de Jardín "Antártida Argentina" Anexo - Río Ceballos, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
48	51	Construcción de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR San Martín - Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802
49	51	Construcción de Jardín 0-129 Núcleo 1 - Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802
52	51	Construcción de Jardín 0-123 "Lic. Liliana Acosta Cornelio Moyano" El Plumerillo - Las Heras, Provincia de	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Mendoza		
56	51	Construcción de Jardín N°10 María Elena Walsh - Chimbas, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
57	51	Construcción de Jardín N°16 Rosario Sarmiento - Chimbas, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
58	51	Construcción de Jardín N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Causeta, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
59	51	Construcción de Jardín Segundino Navarro - Villa Santa Rosa, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
64	51	Construcción de Jardín en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
65	51	Construcción de Jardín "Japón" - Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706
66	51	Construcción de Jardín en Dorrego- Guaymallén, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
67	51	Construcción Jardín Paula Albarracín de Sarmiento, Huinca Renanco, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
68	51	Construcción Jardín Las Higueras, Las Higueras, CORDOBA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000
69	51	Construcción Jardín Barrio Tupac Amaru 1, Villa Tullumaya-Lavalle, MENDOZA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
70	51	Construcción Jardín N° 0-135 Mtra. Blanca L. Rossi de Freire, Santa Rosa, MENDOZA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000
71	51	Construcción Jardín JARDIN 0-054 SIN NOMBRE, Fray Luis Beltrán, MENDOZA	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000
72	51	Construcción Jardín de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR Maipu - Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000
TOTAL				307.205.386

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	4	1	Construcción de Jardín B° Sol y Sierra - Godoy Cruz, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	2	Construcción de Jardín 0-113 "Maestra Nelly Dessy" - Junín, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	3	Construcción de Jardín B° Nueva Argentina - San Martín, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	4	Construcción de Jardín 0-126 "Eluney" En Escuela 1-183 - Costa De Araujo, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	5	Construcción de Jardín en Escuela 1342 - Las Heras, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	6	Construcción de Jardín - Capital, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	7	Construcción de Jardín Presidente Mitre - Iglesia, Provincia de San Juan	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	8	Construcción Jardín Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	9	Construcción Jardín en Escuela Werfield Salinas - Chimbas, Provincia de San Juan	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	10	Construcción Jardín N° 47 - Santa Lucía, Provincia de San Juan	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	15	Construcción de Jardín 0-124 "María Elena Walsh" - San Rafael, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	16	Construcción de Jardín - La Paz, Provincia de Mendoza	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	17	Construcción de Jardín B° Mirador del Portezuelo - San Luis, Provincia de San Luis	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	18	Construcción de Jardín B° Juana Koslay (Los Puquios) - San Luis, Provincia de San Luis	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	19	Construcción Jardín Nueva Urbanización Villa Mercedes - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	20	Construcción Jardín B° La Ribera - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	21	Construcción Jardín en La Punta - La Punta, Provincia de San Luis	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	4	34	Construcción de Jardín "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	35	Construcción de Jardín "Gabriela Mistral"- Villa María, Provincia de Córdoba	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	38	Construcción Jardín "Provincia de Buenos Aires", Quilino, CORDOBA	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	39	Construcción Jardín "Coronel Olmedo", San Pedro, CORDOBA	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	40	Construcción Jardín "Domingo Faustino Sarmiento", Serrano, CORDOBA	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	42	Construcción de Jardín en San Francisco - Provincia de Córdoba	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

46	4	43	Construcción de Jardín "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	45	Construcción Jardín "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, CORDOBA	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	46	Construcción de Jardín "Antártida Argentina" Anexo - Río Ceballos, Provincia de Córdoba	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	48	Construcción de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR San Martín - Provincia de Mendoza	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	49	Construcción de Jardín 0-129 Núcleo 1 - Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	52	Construcción de Jardín 0-123 "Lic. Liliana Acosta Cornelio Moyano" El Plumerillo - Las Heras, Provincia de Mendoza	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	56	Construcción de Jardín N°10 María Elena Walsh - Chimbab, Provincia de San Juan	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	57	Construcción de Jardín N°16 Rosario Sarmiento - Chimbab, Provincia de San Juan	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	58	Construcción de Jardín N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Causeta, Provincia de San Juan	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	59	Construcción de Jardín Segundino Navarro - Villa Santa Rosa, Provincia de San Juan	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	64	Construcción de Jardín en Barrio Botta - Villa María, Provincia de Córdoba	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	65	Construcción de Jardín "Japón" - Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	66	Construcción de Jardín en Dorrego-Guaymallén, Provincia de Mendoza	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	67	Construcción Jardín Paula Albarracín de Sarmiento, Huinca Renanco, CORDOBA	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	68	Construcción Jardín Las Higueras, Las Higueras, CORDOBA	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	69	Construcción Jardín Barrio Tupac Amaru 1, Villa Tullumaya-Lavalle, MENDOZA	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	70	Construcción Jardín N° 0-135 Mtra. Blanca L. Rossi de Freire, Santa Rosa, MENDOZA	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	4	71	Construcción Jardín JARDIN 0-054 SIN NOMBRE, Fray Luis Beltrán, MENDOZA	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	4	72	Construcción Jardín de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR Maipu - Provincia de Mendoza	01/11/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 05
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NORESTE
ARGENTINO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noreste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción de Jardín - Presidencia De La Plaza, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
2	51	Construcción de Jardín en Pampa Del Indio - Libertador General San Martín, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
3	51	Construcción de Jardín N° 73 - Ida Reboli - Villa Ángela, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
4	51	Construcción de Jardín N° 96 - Gancedo, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
5	51	Construcción de Jardín - Presidencia Roca, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
6	51	Construcción de Jardín N° 212 - Las Breñas, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
7	51	Construcción de Jardín - Villa Berthel, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
8	51	Construcción Jardín N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
9	51	Construcción Jardín N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
10	51	Construcción de Jardín Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
11	51	Construcción de Jardín Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
12	51	Construcción de Jardín N° 186 - Alberdi-Sachayoj, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.748.970
13	51	Construcción de Jardín - Resistencia, Chaco - PROMEDU IV	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION (BID 3455/OC-AR)	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
14	51	Construcción de Jardín N°92 - Barranqueras, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
15	51	Construcción Jardín N° 50 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
16	51	Construcción Jardín N° 65 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
17	51	Construcción Jardín N° 31 - Itá Ibaté, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
18	51	Construcción Jardín N° 48 Anexo Escuela N°453 - San Vicente, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
19	51	Construcción Jardín N° 69 Anexo Escuela N°74 - San Ignacio, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
20	51	Construcción Jardín N° 18 Anexo Escuela N° 86 - Apóstoles, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
21	51	Construcción Jardín en Escuela N° 868 - Campo Grande, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
22	51	Construcción Jardín N°23 Anexo Escuela N°200 - Puerto Iguazú, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
23	51	Construcción Jardín N°52 Anexo Escuela N°529 - Villa Salto Encantado, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
24	51	Construcción de Jardín en Escuela N° 291 - Colonia Wanda, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.256.863
32	51	Construcción Jardín Barrion 50 viviendas, Gobernador Virasoro, Corrientes - PROMEDU IV	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Préstamo BID 3455/OC-AR		
33	51	Construcción Jardín Zona Sur, Curuzú Cuatiá, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
TOTAL				264.180.340

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	5	1	Construcción de Jardín - Presidencia De La Plaza, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	2	Construcción de Jardín en Pampa Del Indio - Libertador General San Martín, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	3	Construcción de Jardín N° 73 - Ida Rebolí - Villa Ángela, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	4	Construcción de Jardín N° 96 - Gancedo, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	5	Construcción de Jardín - Presidencia Roca, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	6	Construcción de Jardín N° 212 - Las Breñas, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	7	Construcción de Jardín - Villa Berthel, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	8	Construcción Jardín N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	9	Construcción Jardín N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	5	10	Construcción de Jardín Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	11	Construcción de Jardín Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	12	Construcción de Jardín N° 186 - Alberdi-Sachayoj, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	13	Construcción de Jardín - Resistencia, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	14	Construcción de Jardín N°92 - Barranqueras, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	5	15	Construcción Jardín N° 50 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	16	Construcción Jardín N° 65 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	17	Construcción Jardín N° 31 - Itá Ibaté, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	18	Construcción Jardín N° 48 Anexo Escuela N°453 - San Vicente, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	5	19	Construcción Jardín N° 69 Anexo Escuela	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

			N°74 - San Ignacio, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)							
46	5	20	Construcción Jardín N° 18 Anexo Escuela N° 86 - Apóstoles, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	21	Construcción Jardín en Escuela N° 868 - Campo Grande, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	22	Construcción Jardín N°23 Anexo Escuela N°200 - Puerto Iguazú, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	5	23	Construcción Jardín N°52 Anexo Escuela N°529 - Villa Salto Encantado, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	5	24	Construcción de Jardín en Escuela N° 291 - Colonia Wanda, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	5	32	Construcción Jardín Barrion 50 viviendas, Gobernador Virasoro, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	5	33	Construcción Jardín Zona Sur, Cruzú Cuatiá, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 06
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	51	Construcción Jardín N° 2 CAPE Escuela N°257 - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.634.705
26	51	Construcción de Anexo Jardín N° 9 en Terreno Escuela N° 704 - Tinogasta, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.849.013
27	51	Construcción de Anexo Jardín N° 1 - Frente a Parque de los Niños - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
28	51	Construcción de Jardín N° 6 Anexo - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.634.705
29	51	Construcción de Jardín Escuela 256 - Aimogasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
30	51	Construcción de Jardín B° Luis Vernet - La Rioja, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
31	51	Construcción de Jardín B Padre Inestal - Chilecito, La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
TOTAL				69.597.995

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	6	25	Construcción Jardín N° 2 CAPE Escuela N°257 - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	6	26	Construcción de Anexo Jardín N° 9 en Terreno Escuela N° 704 - Tinogasta, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	6	27	Construcción de Anexo Jardín N° 1 - Frente a Parque de los Niños - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	6	28	Construcción de Jardín N° 6 Anexo - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	6	29	Construcción de Jardín Escuela 256 - Aimogasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	6	30	Construcción de Jardín B° Luis Vernet - La Rioja, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	6	31	Construcción de Jardín B Padre Inestal - Chilecito, La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/09/2016	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 07
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN
PATAGONIA NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Patagonia Norte del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Construcción de Jardín Barrio Lanín - Junín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
3	51	Construcción de Jardín Barrio Los Álamos - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
4	51	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 266 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
5	51	Construcción de Jardín Terreno Escuela N°192 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
6	51	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 60 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
7	51	Construcción de Jardín Calle Candolle - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
8	51	Construcción de Jardín en Chacra 30 - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
9	51	Construcción de Jardín en Vega Maipú - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
10	51	Construcción de Jardín - Senillosa, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
11	51	Construcción de Jardín en Escuela N° 341 - Villa la Angostura, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
12	51	Construcción de Jardín N° 115 - Bariloche, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
13	51	Construcción de Jardín en Maquinchao - 25 de Mayo, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
14	51	Construcción de Jardín - Ingeniero Jacobacci, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
15	51	Construcción de Jardín - Aluminé, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
16	51	Construcción de Jardín en Barrio	Subsecretaría de Coordinación	1.369.476

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Ezio Zani - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Administrativa	
17	51	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 102 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
18	51	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 137 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
19	51	Construcción de Jardín Las Lajitas - Las Lajas, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
20	51	Construcción de Jardín Nueva Barrio Esperanza - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
21	51	Construcción de Jardín Barrio Valentina Sur - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
22	51	Construcción de Jardín Calle Boer - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
23	51	Construcción de Jardín Sector Toma Norte - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
24	51	Construcción de Jardín B° la Sirena 127 Ha - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
25	51	Construcción de Jardín en Escuela N° 1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
26	51	Construcción de Jardín en Lote Z1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
27	51	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 105 - Vista Alegre, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
28	51	Construcción de Jardín Zona Noroeste - Zapala, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
29	51	Construcción de Jardín en Sector Autódromo - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
30	51	Construcción de Jardín Sector Tanque de Agua - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
31	51	Construcción de Jardín Sector Segunda Meseta - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
32	51	Construcción de Jardín en Escuela 314 - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
33	51	Construcción de Jardín Zona Sudoeste - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
34	51	Construcción de Jardín - San Patricio del Chañar, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
35	51	Construcción de Jardín en Namuncurá y Santa Cruz - Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
36	51	Construcción de Jardín N° 112 - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
37	51	Construcción de Jardín N° 43 - Catriel, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
38	51	Construcción de Jardín - Fernández Oro, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
39	51	Construcción de Jardín N° 102 Colonia Fátima - Cervantes, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
40	51	Construcción de Jardín Integrado N° 29 - Cinco Saltos, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
41	51	Construcción de Jardín en Roca - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
42	51	Construcción de Jardín en Contralmirante Cordero - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
43	51	Construcción de Jardín - Allen, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
74	51	Construcción Jardín Barrio Villarino, Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
75	51	Construcción Jardín N°117 Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
76	51	Construcción Jardín El Frutillar, San Carlos de Bariloche, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	22.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
77	51	Construcción Jardín En Ingeniero Huergo, Ingeniero Huergo, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
78	51	Construcción Jardín N° 110 Ramos Mexia, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.000.000
79	51	Construcción Jardín Barrio Labrador, Campo Grande, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
80	51	Construcción Jardín EP N° 288 Peninsula Ruca Co - Lago Pellegrini, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.500.000
81	51	Construcción Jardín en Cervantes, Cervantes, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
82	51	Construcción Jardín Calle Roma, Catriel, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.500.000
TOTAL				202.303.766

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	7	2	Construcción de Jardín Barrio Lanín - Junín de los Andes, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	3	Construcción de Jardín Barrio Los Álamos - Plottier, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	4	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 266 - Plottier, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	5	Construcción de Jardín Terreno Escuela N°192 - Plottier, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	6	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 60 - Plottier, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	7	Construcción de Jardín Calle Candolle - Plottier, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	8	Construcción de Jardín en Chacra 30 - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	9	Construcción de Jardín en Vega Maipú - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	10	Construcción de Jardín - Senillosa, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	11	Construcción de Jardín en Escuela N° 341 - Villa la Angostura, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	12	Construcción de Jardín N° 115 - Bariloche, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	13	Construcción de Jardín en Maquinchao - 25 de Mayo, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	14	Construcción de Jardín - Ingeniero Jacobacci, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	15	Construcción de Jardín - Aluminé, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	16	Construcción de Jardín en Barrio Ezio Zani - Cutral Co, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	17	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 102 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	18	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 137 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	19	Construcción de Jardín Las Lajitas - Las Lajas, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	20	Construcción de Jardín Nueva Barrio Esperanza - Neuquén, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	21	Construcción de Jardín Barrio Valentina Sur - Neuquén, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	22	Construcción de Jardín Calle Boer - Neuquén, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	23	Construcción de Jardín Sector Toma Norte - Neuquén, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	24	Construcción de Jardín B° la Sirena 127 Ha - Neuquén, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	25	Construcción de Jardín en Escuela N° 1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	26	Construcción de Jardín en Lote Z1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	27	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 105 - Vista Alegre, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

46	7	28	Construcción de Jardín Zona Noroeste - Zapala, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	29	Construcción de Jardín en Sector Autódromo - Centenario, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	30	Construcción de Jardín Sector Tanque de Agua - Centenario, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	31	Construcción de Jardín Sector Segunda Meseta - Centenario, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	32	Construcción de Jardín en Escuela 314 - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	33	Construcción de Jardín Zona Sudoeste - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	34	Construcción de Jardín - San Patricio del Chañar, Provincia de Neuquén	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	35	Construcción de Jardín en Namuncurá y Santa Cruz - Cipolletti, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	36	Construcción de Jardín N° 112 - General Roca, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	37	Construcción de Jardín N° 43 - Catriel, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	38	Construcción de Jardín - Fernández Oro, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	39	Construcción de Jardín N° 102 Colonia Fátima - Cervantes, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	40	Construcción de Jardín Integrado N° 29 - Cinco Saltos, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	41	Construcción de Jardín en Roca - General Roca, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	42	Construcción de Jardín en Contralmirante Cordero - General Roca, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	43	Construcción de Jardín - Allen, Río Negro	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	7	74	Construcción Jardín Barrio Villarino, Cipolletti, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	75	Construcción Jardín N°117 Cipolletti, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	76	Construcción Jardín El Frutillar, San Carlos de Bariloche, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	77	Construcción Jardín En Ingeniero Huergo, Ingeniero Huergo, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	78	Construcción Jardín N° 110 Ramos Mexia, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	79	Construcción Jardín Barrio Labrador, Campo Grande, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	80	Construcción Jardín EP N° 288 Peninsula Ruca Co - Lago Pellegrini, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	81	Construcción Jardín en Cervantes, Cervantes, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	7	82	Construcción Jardín Calle Roma, Catriel, Río Negro	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 08
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN
PATAGONIA SUR**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Patagonia Sur del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Construcción de Jardín Río Gallegos en Barrio Bicentenario - Río Gallegos, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
5	51	Construcción de Jardín - Gobernador Gregores, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
6	51	Construcción de Jardín N° 46 - Chaltén, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
7	51	Construcción de Jardín N° 5 "Tol Olejce" - Río Grande, Tierra del Fuego	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
8	51	Construcción de Jardín en Chacra II B° CGT - Río Grande, Tierra del Fuego	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
10	51	Construcción de Jardín en San Julián - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	10.777.982
11	51	Construcción de Jardín en Pico Truncado - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910
17	51	Construcción de Jardín en Comandante Luis Piedra Buena - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910
18	51	Construcción de Jardín en Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	10.777.982
19	51	Construcción de Jardín en Sector Noroeste en Las Heras - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910
20	51	Construcción Jardín en 28 De Noviembre, 28 De Noviembre, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.553.277
TOTAL				96.191.348

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	8	4	Construcción de Jardín Río Gallegos en Barrio Bicentenario - Río Gallegos, Santa Cruz	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	8	5	Construcción de Jardín - Gobernador Gregores, Santa Cruz	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	8	6	Construcción de Jardín N° 46 - Chaltén, Santa Cruz	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	8	7	Construcción de Jardín N° 5 "Tol Olejce" - Río Grande, Tierra del Fuego	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	8	8	Construcción de Jardín en Chacra II B° CGT - Río Grande, Tierra del Fuego	01/09/2016	31/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	8	10	Construcción de Jardín en San Julián - Provincia de Santa Cruz	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	8	11	Construcción de Jardín en Pico Truncado - Provincia de Santa Cruz	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	8	17	Construcción de Jardín en Comandante Luis Piedra Buena - Provincia de Santa Cruz	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	8	18	Construcción de Jardín en Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	8	19	Construcción de Jardín en Sector Noroeste en Las Heras - Provincia de Santa Cruz	01/11/2017	30/03/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	8	20	Construcción Jardín en 28 De Noviembre, 28 De Noviembre, Santa Cruz	01/03/2018	01/10/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 09
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	51	Construcción Jardín N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
14	51	Construcción Jardín N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309
16	51	Construcción Jardín Calle Storni, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
17	51	Construcción Jardín Escuela General Arenales, Colombes-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
19	51	Construcción Jardín San Andres Este, San Andres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
23	51	Construcción Jardín N° 87 - Provincia de Cordoba, Las Cejas, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309
24	51	Construcción Jardín Los Vallistos, Banda del Rio Salí, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
27	51	Construcción de Jardín en Sumampa - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116
28	51	Construcción de Jardín en Quimil - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116
29	51	Construcción de Jardín en Fernández - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116
30	51	Construcción Jardín N° 4362 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná - San Carlos, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
31	51	Construcción Jardín Barrio el Huaico, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
32	51	Construcción Jardín Barrio San Carlos, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
33	51	Construcción Jardín Escuela N° 4763 "Hugo Luna", San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
34	51	Construcción Jardín Escuela N° 4701, San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
35	51	Construcción Jardín Escuela N° 159 Base Naval Puerto Belgrano, La Invernada-La Cocha, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
36	51	Construcción Jardín Escuela Celestino Gelsi, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
37	51	Construcción Jardín Escuela Amadeo Jacques, La Ramada y La Cruz, Burruyacu, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
TOTAL				177.372.546

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
46	9	12	Construcción Jardín N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	9	14	Construcción Jardín N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	16	Construcción Jardín Calle Storni, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	9	17	Construcción Jardín Escuela General Arenales, Colombres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	19	Construcción Jardín San Andres Este, San Andres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	23	Construcción Jardín N° 87 - Provincia de Cordoba, Las Cejas, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	24	Construcción Jardín Los Vallistos, Banda del Rio Salí, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	27	Construcción de Jardín en Sumampa - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	28	Construcción de Jardín en Quimil - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	29	Construcción de Jardín en Fernández - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2017	30/03/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	30	Construcción Jardín N° 4362 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná - San Carlos, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	31	Construcción Jardín Barrio el Huaico, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
46	9	32	Construcción Jardín Barrio San Carlos, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	33	Construcción Jardín Escuela N° 4763 "Hugo Luna", San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	34	Construcción Jardín Escuela N° 4701, San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	35	Construcción Jardín Escuela N° 159 Base Naval Puerto Belgrano, La Invernada-La Cocha, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	36	Construcción Jardín Escuela Celestino Gelsi, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
46	9	37	Construcción Jardín Escuela Amadeo Jacques, La Ramada y La Cruz, Burruyacu,	01/12/2017	01/05/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

			Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR								
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA 47
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN
DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

Servicio Administrativo Financiero

330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Innovación y Calidad Educativa formula y desarrolla los lineamientos pedagógicos de la política educativa nacional para el conjunto de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria y las modalidades, con el fin de garantizar la unidad, coherencia y cohesión de los programas y proyectos educativos que desarrolla el Ministerio de Educación de la Nación. Su finalidad es orientar el desarrollo de una política pública educativa integral, inclusiva y de calidad que promueva los aprendizajes fundamentales de todos los/as niños/as, jóvenes y adultos del país para su desarrollo integral en la sociedad actual y del futuro.

Para su cumplimiento la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa crea bajo la Decisión Administrativa N° 435/2017 la Dirección Nacional de Innovación Educativa, que se rige según los lineamientos de implementación que promueve el PLANIED. La Resolución Ministerial N° 1536/17 creó el Plan Nacional Integral de Educación Digital con el fin de integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa.

Dado que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 instituye el derecho de enseñar y aprender, a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Secretaría de Innovación

y Calidad Educativa dentro de sus tareas tiene la coordinación de los procesos de implementación y seguimiento del programa “Conectar Igualdad y Primaria Digital”. En función de estos programas, la Secretaría coordina la compra, distribución y mantenimiento de dispositivos tecnológicos y así garantizar la inclusión social y el acceso de todos a los mejores recursos tecnológicos y a la información, para construir una política universal de inclusión digital de alcance federal, incorporando equipamiento tecnológico y conectividad.

Con la implementación de estos programas se busca:

- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la modificación de las formas de trabajo en el aula y en la escuela.
- Acercamiento a los intereses, necesidades y demandas de los alumnos.
- Mejorar la calidad educativa, incentivando los procesos de transformación institucional, pedagógica y cultural necesarios para el mayor aprovechamiento de las TICs en las escuelas.
- Mejorar las trayectorias educativas de alumnos y alumnas.
- Dotar a los alumnos de mayores posibilidades de inserción laboral.
- Producir un cambio en las formas de comprender y relacionarse con el mundo.
- Promover el fortalecimiento de la formación de los docentes para el aprovechamiento de las TICs en el aula.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Provisión de Equipamiento Tecnológico - Escuelas del Futuro	Equipamiento	3.000
Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Inicial - Jardines Digitales	Equipamiento	5.000
Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Primario	Servicio Educativo	2.000
Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Secundario	Equipamiento	570.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.399.999.999
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.224.999.999
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	850.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	426.149.998
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	410.394.023
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	410.394.023
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	410.394.023
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.005.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.005.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.005.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	13.400.975
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.400.975
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.400.975
0	0	3	11	5						Transferencias	798.000.001
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	20.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	20.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	778.000.001
0	0	3	11	5	7	1				Corrientes	778.000.001
0	0	3	11	5	7	1		21		Transferencias a Gobiernos Provinciales	778.000.001
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	778.000.001
0	0	3	15							Crédito Interno	2.175.000.000
0	0	3	15	5						Transferencias	2.175.000.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	2.175.000.000
0	0	3	15	5	8	1				Gastos de Capital	1.250.000.000
0	0	3	15	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.250.000.000
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.250.000.000
0	0	3	15	5	8	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	925.000.000
0	0	3	15	5	8	4		22		Provinciales	925.000.000
0	0	3	15	5	8	4		22		Gastos de Capital	925.000.000
0	0	3	15	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	925.000.000
TOTAL											3.399.999.999

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Adquisición de Equipamiento Tecnológico	2.175.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.175.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	2.175.000.000
0	0	2	3	4	15						Crédito Interno	2.175.000.000
0	0	2	3	4	15	5					Transferencias	2.175.000.000
0	0	2	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.175.000.000
0	0	2	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.250.000.000
0	0	2	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.250.000.000
0	0	2	3	4	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	1.250.000.000
0	0	2	3	4	15	5	8	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	925.000.000
0	0	2	3	4	15	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	925.000.000
0	0	2	3	4	15	5	8	4	3119	96	Interprovincial	925.000.000
0	0	3									Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	798.000.001
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	798.000.001
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	798.000.001
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	798.000.001
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	798.000.001
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	20.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	778.000.001
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	778.000.001
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	778.000.001
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.353.643
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	247.708.581
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	12.761.039
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	43.874.866
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	32.055.790
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	43.041.839
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	10.193.566
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	20.016.674
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	27.113.598
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	17.703.682

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	11.633.519
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	11.009.555
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	26.444.336
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	38.541.111
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	10.126.082
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	11.015.061
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	47.156.789
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	15.689.310
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	10.549.727
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	6.430.908
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	40.318.632
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	35.898.344
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	34.968.102
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	4.395.247
TOTAL											2.973.000.001	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Adquisición de Equipamiento Tecnológico	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	2.585.244.023	0	0
03	Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	814.755.976	0	0
TOTAL:			3.399.999.999	0	0

PROGRAMA 48
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ENLACE Y COOPERACIÓN
INTERSECTORIAL E INSTITUCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Plan de Acción 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” tiene por finalidad lograr la formación integral de calidad de todos los niños/as, jóvenes y adultos del país. Esto significa garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, con las competencias, saberes y habilidades para poder desarrollar al máximo sus potencialidades a nivel personal y social, en un mundo dinámico e interconectado. Para ello, se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa. El diseño y la implementación de estrategias apropiadas requieren a su vez fortalecer las capacidades operativas de los distintos niveles -escuela, supervisión y provincia- en cada jurisdicción. Por otra parte, la educación integral comprende la influencia del contexto social y cultural en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, así como la incidencia de la escuela en la comunidad.

Es en ese marco la Subsecretaría de Asuntos Federales y Gremiales se propone:

- Promover y fortalecer relaciones intersectoriales e institucionales con los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial, municipal,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entes regionales, instituciones intermedias y sindicatos en pos de asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

- Formular, diseñar e implementar programas y políticas educativas, de alcance nacional, que tengan impacto directo en la comunidad educativa.
- Desarrollar el alcance territorial de las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación, oficiando de nexo entre las Provincias y sus Municipios.
- Acercar a los ciudadanos los servicios y programas del Ministerio de Educación mediante la realización de presencias territoriales.

De este modo se busca dar respuesta a los desafíos que plantea la obligatoriedad de la escuela, en particular para aquellos sectores con vulnerabilidad social y alto riesgo educativo.

La intención es constituir una red de agentes comunitarios que tengan sedes en la localidades, que estén cercanos a los espacios donde los alumnos realizan su vida cotidiana, y puedan brindar servicios de apoyo escolar, abordaje de las dificultades de aprendizaje y asistencia a la realización de las propuestas que plantean las escuelas (tarea escolar en sus múltiples variantes). Esta red buscará fortalecer la acción de las escuelas desde la comunidad, atendiendo especialmente a los alumnos con mayor nivel de vulnerabilidad social y que se encuentren en situación de riesgo educativo. El objetivo es poder consolidar una red de articulaciones entre el estado (escuelas) y la comunidad (voluntariados / agentes comunitarios) que ayude a mejorar y consolidar el tejido social para lograr una mejor calidad de vida.

Programa Asistiré: La propuesta tiene por objetivo que todos los niños, niñas y jóvenes de entre 12 y 20 años de edad que no asisten a la escuela retomen y completen sus estudios, y detectar en forma temprana posibles casos de abandono escolar. Se desarrollan acciones de acuerdo con las edades de los jóvenes. Se implementan estrategias de detección, reingreso y permanencia, tomando en cuenta las particularidades de sus trayectorias educativas y diseñando acompañamientos contextualizados, en articulación con los municipios y las autoridades educativas jurisdiccionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal - Programa Asistiré	Municipio Asistido	43

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	131.111.687
0	0	3	11							Tesoro Nacional	131.111.687
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	78.610.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	40.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	38.610.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	38.610.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	38.610.000
0	0	3	11	5						Transferencias	52.501.687
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	52.501.687
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	52.501.687
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	52.501.687
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	52.501.687
TOTAL											131.111.687

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Proyectos Especiales	17.800.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	17.800.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	17.800.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	17.800.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	17.800.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.800.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.800.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	17.800.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.800.000
0	0	40									Fortalecimiento de la Reinserción Escolar y Construcción de Trayectorias Educativas: Asistiré	34.701.687
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	34.701.687
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	34.701.687
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	34.701.687
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	34.701.687
0	0	40	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	34.701.687
0	0	40	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	34.701.687
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	34.701.687
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.041.787
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	10.063.500
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	694.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	2.082.100
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.041.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	1.388.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	694.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	1.735.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.041.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	694.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	1.041.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	694.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.388.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	1.041.100
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	694.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	694.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	1.388.100
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.388.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	694.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	347.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	2.082.100
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.041.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.388.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	347.000
TOTAL												52.501.687

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Proyectos Especiales	Subsecretaría de Enlace y Cooperación Intersectorial e Institucional	86.410.000	0	0
40	Fortalecimiento de la Reinserción Escolar y Construcción de Trayectorias Educativas: Asistiré	Subsecretaría de Enlace y Cooperación Intersectorial e Institucional	44.701.687	0	0
TOTAL:			131.111.687	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA FUNDACIÓN MIGUEL
LILLO**

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	229.438.763
0	0	9	11							Tesoro Nacional	218.938.763
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	218.938.763
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	218.938.763
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	218.938.763
0	0	9	11	9	1	2	101			Fundacion Miguel Lillo	218.938.763
0	0	9	11	9	1	2	101	21		Gastos Corrientes	218.938.763
0	0	9	11	9	1	2	101	21	1	Moneda Nacional	218.938.763
0	0	9	15							Crédito Interno	10.500.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	10.500.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.500.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	10.500.000
0	0	9	15	9	2	2	101			Fundacion Miguel Lillo	10.500.000
0	0	9	15	9	2	2	101	22		Gastos de Capital	10.500.000
0	0	9	15	9	2	2	101	22	1	Moneda Nacional	10.500.000
TOTAL											229.438.763

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

Servicio Administrativo Financiero

330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	170.263.500
0	0	9	11							Tesoro Nacional	166.101.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	166.101.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	166.101.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	166.101.000
0	0	9	11	9	1	2	804			Comision Nac. de Evaluacion y Acreditacion Universitaria	166.101.000
0	0	9	11	9	1	2	804	21		Gastos Corrientes	166.101.000
0	0	9	11	9	1	2	804	21	1	Moneda Nacional	166.101.000
0	0	9	15							Crédito Interno	4.162.500
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	4.162.500
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.162.500
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	4.162.500
0	0	9	15	9	2	2	804			Comision Nac. de Evaluacion y Acreditacion Universitaria	4.162.500
0	0	9	15	9	2	2	804	22		Gastos de Capital	4.162.500
0	0	9	15	9	2	2	804	22	1	Moneda Nacional	4.162.500
TOTAL											170.263.500

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE Y
COMPENSACIONES SALARIALES**

**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN**

**Servicio Administrativo Financiero
330**

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de esta categoría programática, se reflejan las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales a través del Consejo Federal de Educación, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como privada subvencionada, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. Asimismo comprende las transferencias para atender las compensaciones por desigualdades salariales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.550.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	25.550.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	25.550.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	167.748.194
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	167.748.194
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	167.748.194
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	167.748.194
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.382.251.806
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.382.251.806
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	25.382.251.806
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	25.382.251.806
TOTAL											25.550.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fondo Nacional de Incentivo Docente	23.938.858.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	23.938.858.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	23.938.858.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	23.938.858.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	23.938.858.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	167.748.194
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	167.748.194
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	167.748.194
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	167.748.194
0	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.771.109.806
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.771.109.806
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	23.771.109.806
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.978.478.364
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	7.885.073.521
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	354.969.556
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.624.969.802
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	601.952.796
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	878.218.264
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	388.408.906
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	970.966.443
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	387.558.436
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	477.064.826
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	258.978.123
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	305.303.388
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.068.279.935
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	791.252.560
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	560.037.619
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	531.107.541
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	686.105.216
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	364.142.320
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	238.539.014
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	317.345.765
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.674.730.344
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	582.932.796
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	182.953.395
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	661.740.876
0	0	2									Compensaciones Salariales	567.398.481
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	567.398.481
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	567.398.481
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	567.398.481

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	567.398.481
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	567.398.481
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	567.398.481
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	567.398.481
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	567.398.481
0	0	3									Ex Fondo Compensador	1.043.743.519
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.043.743.519
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	1.043.743.519
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	1.043.743.519
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	1.043.743.519
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.043.743.519
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.043.743.519
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.043.743.519
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	181.401.924
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	114.036.871
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	130.007.581
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	71.046.740
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	248.517.047
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	188.720.704
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	110.012.652
TOTAL											25.550.000.000	

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Transferencias Varias	1.628.037.790
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.628.037.790
1	0	3	11							Tesoro Nacional	1.628.037.790
1	0	3	11	5						Transferencias	1.628.037.790
1	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	83.000
										Gastos Corrientes	
1	0	3	11	5	1	3				Becas	83.000
1	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	83.000
1	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	83.000
1	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	1.627.954.790
										Corrientes	
1	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.388.974.641
1	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.388.974.641
1	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.388.974.641
1	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	238.980.149
1	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	238.980.149
1	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	238.980.149
TOTAL											1.628.037.790

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Transferencias Varias	1.628.037.790
1	0	1									Transferencias a Institutos Terciarios y Otras	1.628.037.790
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.628.037.790
1	0	1	3	4							Educación y Cultura	1.628.037.790
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	1.628.037.790
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	1.628.037.790
1	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	83.000
1	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	83.000
1	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	83.000
1	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.627.954.790
1	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.388.974.641
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.388.974.641
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	245.474.918
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	413.928.203
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	18.621.219
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	85.243.700
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	31.577.622
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	46.070.132
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	20.375.402
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	50.935.575
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	20.330.787
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	25.026.170
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	13.585.639
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	16.015.799
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	56.040.509
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	41.508.030
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	29.378.810
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	27.861.177
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	35.992.144
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	19.102.409
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	12.513.431
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	16.647.526
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	87.854.070
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	30.579.859
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	9.597.486
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.714.024
1	0	1	3	4	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	238.980.149
1	0	1	3	4	11	5	7	6	4156		Municipalidad de General Pueyrredón	238.980.149
1	0	1	3	4	11	5	7	6	4156	6	Provincia de Buenos Aires	238.980.149
TOTAL											1.628.037.790	

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	4.755.578.440
37	9			Del Sector Externo	4.755.578.440
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	4.755.578.440
TOTAL					4.755.578.440

JURISDICCIÓN 71

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) tiene por misión asistir a la Presidencia de la Nación y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la ciencia, tecnología e innovación productiva y entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.

En este sentido le corresponde ejecutar los planes, programas y proyectos de su ámbito de acción elaborados conforme las directivas del Poder Ejecutivo Nacional, entendiéndose asimismo en la formulación de las políticas y en la planificación del desarrollo de la tecnología como instrumento que permita fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios y contribuir a incrementar en forma sostenible la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.

Asimismo, le corresponde intervenir en la formulación de políticas y programas para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación instaurado por la Ley Nº 25.467 que establece el marco general que estructura, impulsa y promueve las actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como en la gestión de instrumentos para la aplicación de la Ley Nº 23.877 que tiene por objeto mejorar la actividad productiva y comercial, a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica.

Adicionalmente, en virtud de la sanción de la Ley Nº 26.548 el Banco Nacional de Datos Genéticos funciona como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, siendo su misión primaria, asistir a la Justicia y a otros organismos gubernamentales en el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad, actuando como perito en los temas relacionados con la identificación humana a través del análisis de perfiles genéticos.

En términos generales, es función del Ministerio entender en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y en el diseño de medidas e instrumentos para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

En este marco, a continuación se detallan las prioridades de política del Ministerio para el ejercicio 2018:

En primer lugar, se prevé fomentar la investigación y el desarrollo a través de la vinculación y transferencia de manera tal de generar la innovación productiva de los distintos sectores, permitiéndoles competir en el mundo con productos personalizados y de mayor valor agregado, generando ampliación de la cadena de valor y mayor cantidad de empleos de calidad. Las actividades principales a realizar son:

- Identificar las prioridades y definir los cursos de acción y oportunidades de intervención para la Agenda 2020 del Plan Argentina Innovadora 2020.
- Planificar, diseñar y ejecutar junto a la Jurisdicciones Provinciales definidas, la elaboración de sus Planes Estratégicos en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Continuar la implementación y ejecución de la iniciativa “Innovación Colectiva” que consiste en 12 proyectos estratégicos de investigación, desarrollo e innovación para distintos ministerios del Gobierno Nacional: industria satelital, alimentos para adultos mayores, medicina personalizada, energías renovables, tecnologías para catástrofes, genética forense, gestión cultural.
- Releva, organizar y mantener actualizados el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante encuestas propias a los Organismos Públicos de Ciencia y Tecnología, Universidades Públicas y Privadas, Entidades Privadas sin Fines de Lucro, sector Empresas, y sociedad civil.
- Diseñar, desarrollar e implementar un Centro de Modelado de Políticas Públicas para desarrollar un nuevo Modelo Intersectorial Argentino y una plataforma informática de prospectivas socioeconómicas, mediante simulación computacional.
- Diseñar e implementar estudios de prospectiva sobre sectores productivos y/o tecnologías, y contribuir a la concreción de Acuerdos Económicos Internacionales y a los procesos de incorporación a organismos supra nacionales.
- Implementar la edición 2018 de los premios Houssay; Houssay Trayectoria; Jorge Sábato y Distinción Investigador de la Nación conforme lo establecido en la Ley N° 25.467.

- Gestionar las convocatorias a proyectos de investigación, desarrollo e innovación para el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo sustentable
- Implementar el Programa Nacional de Hidroarsenicismo, que involucra una red de laboratorios e investigadores de referencia en Hidroarsenicismo, junto al Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) y las autoridades provinciales de aplicación.
- Contribuir al desarrollo de capacidades locales en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del apoyo económico para el cursado de maestrías a alumnos de diferentes jurisdicciones del país.

En segundo lugar, se prevé promover la creación, desarrollo y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), es decir, firmas independientes productoras de bienes y servicios de alto valor agregado, basada en la aplicación sistemática de conocimiento científico y tecnológico. Las actividades principales a realizar son:

- Desarrollar e implementar la Fase II de la iniciativa “Mercado de la Innovación Argentina”, incorporando funcionalidades de “crowdfunding”, donaciones e integración con procesos de solicitud de fondos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- Ampliar el desarrollo de plataformas públicas de vigilancia/inteligencia estratégica del proyecto “Antena Tecnológica” y elaborar estudios en pos de identificar tendencias
- Impulsar la sinergia entre el sector productivo y científico a través de la organización de Rondas de Tecno-Negocios para el impulso de empresas de base tecnológica.
- Fomentar el emprendedorismo a través de la “Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico”, e impulsar la creación de empresas de base tecnológica a partir del diseño y ejecución del “Concurso Nacional del Emprendedor Tecnológico”.
- Promover la identificación y proveer de financiamiento a la resolución de demandas sociales a través de emprendimientos de base tecnológica, y a través del diseño, implementación de programas, instrumentos y proyectos de Tecnologías de Inclusión Social (PROCODAS) y de Proyectos Asociativos de Diseño (PAD), propiciando la capacidad innovadora de las Micro y Pequeñas Empresas (MiPEs).

En tercer lugar, se prevé promover la continuidad de la iniciativa estratégica interministerial “Pampa Azul” para contribuir a profundizar el conocimiento científico como fundamento de las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales; promover innovaciones tecnológicas aplicables a la explotación sustentable de los recursos naturales y

al desarrollo de las industrias vinculadas al mar; fortalecer la conciencia marítima de la sociedad argentina; y respaldar con información y presencia científica la soberanía de nuestro país en el área del Atlántico Sur. Al respecto se prevén las siguientes actividades:

- Continuar y fortalecer la implementación de la iniciativa “Innovación Acuicultura Argentina: Innovacua”, para el desarrollo de una Granja Marina Multitrófica Integrada, el desarrollo de la cadena de valor, y el soporte al desarrollo del sector acuícola, tanto a nivel continental, costero y mar abierto.
- Coordinar la mesa productiva de Pampa Azul, priorizando necesidades para el Comité Interministerial Científico.

Además, se prevé llevar a cabo líneas de acción para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la articulación entre Ciencia e Industria a través de la promoción de servicios y asesoramiento prestados con equipamiento científico de gran porte y la mayor visibilidad de experiencias exitosas de vinculación tecnológica de modo de contribuir con el desarrollo tecnológico, la innovación y la optimización del uso de los recursos físicos del sistema científico argentino.
- Impulsar la innovación productiva brindando acceso equitativo al conocimiento de frontera en todos los campos disciplinares mediante la gestión de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, con cobertura del universo de investigadores del país y con el ahorro que proviene de evitar la compra duplicada de material bibliográfico en las instituciones del sistema científico.
- Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la incorporación de personal altamente calificado y la jerarquización y fomento de las actividades de desarrollo tecnológico y social. Las estrategias para atender estas prioridades se relacionan con el Programa de Evaluación Institucional (PEI), que actualmente tiene una cobertura de 52 instituciones de Ciencia y Tecnología (CyT), el desarrollo de estudios especiales, diagnósticos y planificación en determinados ámbitos de CyT, el diseño de un programa de incorporación de doctores en organismos y universidades y el Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), integrado hasta la fecha por 271 proyectos acreditados.

- Garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983, a través del Banco Nacional de Datos Genéticos

En otro orden, se realizarán acciones para fomentar las vocaciones científicas en los más jóvenes y la apropiación del conocimiento científico por parte de toda la sociedad. Para continuar con el desarrollo de los objetivos, se planifica realizar una serie de actividades, entre las cuales se puede mencionar:

- Continuar con las actividades del Centro Cultural de la Ciencia (C3), que tiene como objetivo promover la cultura científica a través de acciones culturales para el medio educativo y para el público general. Se realizarán talleres, conferencias, exposiciones y espectáculos para fomentar una actitud científica en la población, así como las vocaciones por carreras de ciencia y tecnología. También es un ámbito para el desarrollo y muestra de proyectos digitales, así como acciones de emprendedores. Las actividades educativas se inscriben en el marco de la enseñanza formal y no formal de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la formación docente.
- Realizar la Mega Muestra TECNOPOLIS con diferentes espacios dedicados a la divulgación de la ciencia y la tecnología nacional. En el marco de Tecnópolis Bs. As. y Tecnópolis Federal, el MINCYT participa en las actividades desarrolladas por el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, para la mega muestra de ciencia y tecnología que reúnen perspectivas de producción del conocimiento tanto adulto como niño a través de propuestas interactivas y dinámicas. Las actividades en las muestras se realizan con la participación activa y permanente de estudiantes y profesores de universidades públicas y privadas en ejercicio de tareas de divulgación, capacitación y funcionalización de proyectos específicos. A través de Tecnópolis el MINCYT alienta y fortalece la generación de vocaciones científico-tecnológicas y promueve la ciencia, la tecnología y la innovación en todo el territorio nacional.
- Continuar con la divulgación científica a través del canal TEC TV, el primer canal público destinado a la difusión de la ciencia, la tecnología y la industria nacional, el cual se puede ver en Televisión Digital Abierta y en algunos de los canales de cable del interior del país. El presupuesto se aplica a la realización y/o adquisición de programas televisivos

de alta calidad con contenido directamente relacionado con la ciencia, la tecnología, la innovación y el fomento al emprendedorismo.

A través del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación de políticas y prioridades nacionales y regionales, se promueve el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país. Para ello se trabajará bajo la órbita de diferentes programas, que por su alcance, incluyen múltiples instituciones, son interdisciplinarios y asociativos; a saber: Programa Federal de Ciencia y Tecnología; Programa Específico de Demandas Federales; Programa de Soluciones Federales de Diseño; Programa de Robótica y Tecnología para Educar; Programa Fábrica, Diseño e Innovación; y Programa Federal de Divulgación.

Asimismo, a través de los programas de cooperación internacional se impulsa un activo intercambio científico-tecnológico en ámbitos bilaterales y multilaterales, promoviendo el desarrollo de investigaciones conjuntas, así como también la transferencia de resultados al sector productivo. Se promueve además la coordinación de acciones de política de cooperación internacional en ciencia y tecnología con todos los organismos científico-técnicos nacionales, provinciales y municipales para posibilitar el relevamiento de programas y proyectos en ejecución a nivel internacional.

En el marco de la cooperación internacional y dentro de las acciones previstas para ser ejecutadas se destacan:

- Programa RAICES: tiene el propósito de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país a través del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, así como de acciones destinadas a promover la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina.
- Cooperación Bilateral: El MINCYT desarrolla una importante cooperación bilateral en CyT con países de todo el mundo a través de la investigación conjunta entre centros de investigación y universidades nacionales y extranjeras, la formación de recursos humanos y el intercambio de especialistas argentinos y extranjeros en todas las áreas del conocimiento.

- Cooperación con MERCOSUR y América Latina: El MINCYT participa activamente en la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) del Mercosur a través de sus diferentes acciones de cooperación para promover la integración regional.
- Cooperación con Programas y Organismos Internacionales: Entre ellos cabe mencionar el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por las siglas en inglés), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá, (CTCAP), entre otros.
- Cooperación para la Internacionalización de Empresas: Su objetivo es promover la participación de PYMES de base tecnológica a través de acuerdos, consorcios y proyectos internacionales de innovación y transferencia de tecnología con países como Francia, Sudáfrica, México, Israel e Italia y Programas Internacionales.
- Cooperación con Unión Europea.

Finalmente, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica Agencia tiene por Misión promover la investigación científica y tecnológica y la innovación para la generación de conocimiento y la mejora de los sistemas productivos y de servicios, por medio del financiamiento de proyectos que satisfagan condiciones específicas de calidad y pertinencia y de otras acciones de estímulo conducentes a tal fin. Las Políticas de Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva se efectivizan a través de acciones que benefician a distintos actores del Sistema Nacional de Innovación, incluyendo instituciones, empresas, y recursos humanos especializados. Las líneas de fomento incluyen actividades para:

- Expandir la capacidad de generar innovación productiva en áreas basadas en el conocimiento, a través de la creación de nuevas empresas tecnológicas, la formación de capital humano especializado en gerenciamiento tecnológico, y el apoyo a proyectos de innovación en plataformas prioritarias para el desarrollo de la economía argentina y en sectores y regiones priorizados en el Plan Argentina Innovadora 2020.
- Promover el desarrollo de proyectos asociativos (sector público-privado) de investigación y desarrollo aplicados.

- Apoyar integralmente programas de actividades de investigación, desarrollo y modernización tecnológica, con el objetivo de la consolidación de aglomerados productivos o cadenas de valor, relacionados por su ubicación geográfica o sector productivo
- Fomentar la investigación científica en las instituciones especializadas.
- Federalizar la innovación hacia las provincias de menor desarrollo relativo del país.
- Mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la modernización tecnológica de productos o procesos.
- Potenciar las capacidades para la prestación de servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios, a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento y capacitación de recursos humanos, entre otros. Mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, mediante el financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo y de Modernización Tecnológica.
- Promover proyectos de innovación para apoyar las distintas fases evolutivas en el ciclo de vida del diseño y desarrollo de productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y telecomunicaciones, a través de la generación de nuevos emprendimientos y fortalecimiento de PyMES productoras de bienes y servicios pertenecientes al sector del software.
- Capacitar personal docente en materia de programación y promoción de las carreras de software en educandos a nivel secundario, y apoyar la formación de investigadores latinoamericanos en maestrías, doctorados y postdoctorados en centros de excelencia en Argentina.
- Promover, proyectos de regulación de productos agrobiotecnológicos, incluyendo la aprobación para liberación y uso comercial respecto de dichos productos previamente desarrollados en el país, cultivos y/o animales genéticamente modificados, bioinsumos de uso agropecuario, y vacunas de aplicación en animales obtenidas con biotecnología moderna.
- Promover acciones orientadas a los Sistemas Regionales de Innovación priorizando aquellas dirigidas a la conformación de redes con los países de Centroamérica con el propósito de formar recursos humanos, articular redes y fortalecer la conformación de centros nacionales de excelencia, y ampliar y fortalecer la capacidad de intervención de los Sistemas Nacionales en pos de producir las innovaciones y desarrollos tecnológicos prioritarios para las regiones

- Construir el Edificio “0 + Infinito”, en la Ciudad Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, destinado a generar un ámbito de formación científico-tecnológica de excelencia y referencia a nivel regional, permitiendo una mayor y mejor interacción entre la investigación, desarrollo e innovación y las actividades docentes, lo que permitirá aumentar el volumen y densidad tecnológica de la transferencia al sector privado desde un centro de primer nivel internacional, apoyando la transformación de su perfil productivo hacia áreas de mayor complejidad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	3.934.570.565
3	5	Ciencia y Técnica	3.934.570.565
		SUBTOTAL	3.934.570.565
		Gastos Figurativos	15.075.486.543
TOTAL			19.010.057.108

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	15.160.437.425
11	1	Gastos en Personal	474.216.484
11	2	Bienes de Consumo	49.149.250
11	3	Servicios No Personales	492.672.771
11	5	Transferencias	826.888.197
11	6	Incremento de Activos Financieros	200.000.000
11	9	Gastos Figurativos	13.117.510.723
13		Recursos con Afectación Específica	600.000
13	2	Bienes de Consumo	600.000
15		Crédito Interno	2.483.406.770
15	4	Bienes de Uso	525.430.950
15	9	Gastos Figurativos	1.957.975.820
21		Transferencias Externas	21.235.000
21	2	Bienes de Consumo	200.000
21	3	Servicios No Personales	6.000.000
21	4	Bienes de Uso	35.000
21	5	Transferencias	15.000.000
22		Crédito Externo	1.344.377.913
22	1	Gastos en Personal	9.849.516
22	3	Servicios No Personales	15.000.000
22	4	Bienes de Uso	172.238.615
22	5	Transferencias	1.147.289.782
TOTAL			19.010.057.108

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	16.154.376.723
2120	Gastos de Consumo	1.047.688.021
2121	Remuneraciones	484.066.000
2122	Bienes y Servicios	563.622.021
2170	Transferencias Corrientes	1.989.177.979
2171	Al Sector Privado	1.648.031.979
2172	Al Sector Público	300.000.000
2173	Al Sector Externo	41.146.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	13.117.510.723
2181	A la Administración Nacional	13.117.510.723
2200	Gastos de Capital	2.855.680.385
2210	Inversión Real Directa	697.704.565
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	692.845.301
2214	Activos Intangibles	4.859.264
2230	Inversión Financiera	200.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	200.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.957.975.820
2241	A la Administración Nacional	1.957.975.820
TOTAL		19.010.057.108

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	600.000
12	2			Derechos	600.000
12	2	9		Otros	600.000
17				Transferencias Corrientes	21.200.000
17	6			Del Sector Externo	21.200.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	21.200.000
22				Transferencias de Capital	35.000
22	6			Del Sector Externo	35.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	35.000
TOTAL					21.835.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.002.432.989	181	0
43	Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	947.903.910	139	0
44	Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	1.984.233.666	92	0
92	Erogaciones Figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas		12.891.996.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales		2.183.490.543	0	0
TOTAL			19.010.057.108	412	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El Programa comprende la conducción política y la dirección estratégica, la conducción de los servicios de apoyo y el diseño de nuevos instrumentos destinados a financiar las políticas propuestas, su finalidad es la definición de las políticas, el gerenciamiento y el control de gestión y el planeamiento de las acciones a mediano y largo plazo a cargo del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, así como también llevar a cabo acciones tendientes a posibilitar la difusión, y popularización de las ciencias y la tecnología.

En este Programa se incluyen los gastos de funcionamiento de la Unidad Ministro y los derivados de las actividades de apoyo jurídico - administrativo que desarrolla la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.002.432.989
0	0	3	11							Tesoro Nacional	983.144.894
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	252.134.676
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	131.839.829
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	51.461.606
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	51.461.606
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	51.461.606
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	46.565.542
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.565.542
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.565.542
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.168.929
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.168.929
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.168.929
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	25.487.057
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.487.057
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.487.057
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	156.695
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	156.695
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	156.695
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	40.022.766
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	29.793.622
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.793.622
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.793.622
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.482.802
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.482.802
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.482.802
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.746.342
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.746.342
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.746.342
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.115.060
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.115.060
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.115.060
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.115.060
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.501.426
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.501.426
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.501.426
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.178.644
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.178.644
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.178.644
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	63.476.951
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.321.804

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.321.804
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.321.804
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.816.874
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.816.874
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.816.874
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.261.556
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.261.556
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.261.556
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.076.717
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.076.717
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.076.717
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	11.059.250
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.059.250
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.059.250
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	433.120.271
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	13.914.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.914.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.914.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.985.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.985.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.985.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	217.803.593
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	217.803.593
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	217.803.593
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.331.890
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.331.890
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.331.890
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.480.903
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.480.903
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.480.903
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.401.318
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.401.318
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.401.318
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.025.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.025.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.025.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	169.178.567
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	169.178.567
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	169.178.567
0	0	3	11	5						Transferencias	286.830.697
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	272.334.697
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	272.334.697
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	272.334.697
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	272.334.697
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	272.334.697
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	14.496.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	14.496.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.496.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	14.496.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	600.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	600.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	15							Crédito Interno	18.688.095
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	18.688.095
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	14.899.918
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	14.899.918
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.899.918
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	488.913
										Coleccionables	
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	488.913
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	488.913
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	3.299.264
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	3.299.264
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.299.264
TOTAL											1.002.432.989

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Planificación y Conducción	143.620.697
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	143.620.697
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	143.620.697
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	143.620.697
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	143.620.697
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	129.124.697
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	129.124.697
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	129.124.697
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	129.124.697
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	14.496.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.496.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	14.496.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	14.496.000
0	0	2									Coordinación Administrativa	27.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	27.000.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	27.000.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	27.000.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	27.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	27.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	27.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.000.000
0	0	3									Feria Tecnópolis	30.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	30.000.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación	30.210.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	30.210.000
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	30.210.000
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	30.210.000
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	30.210.000
0	0	4	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.210.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	30.210.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.210.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.210.000
0	0	8									Subsidio a la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (Ley N° 27.070)	5.000.000
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	8	3	5							Ciencia y Técnica	5.000.000
0	0	8	3	5	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	8	3	5	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	8	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	8	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.000.000
0	0	8	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	8	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	40									Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	1.000.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	40	3	5							Ciencia y Técnica	1.000.000
0	0	40	3	5	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	40	3	5	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	40	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	40	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	40	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	40	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	49									Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	50.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	49	3	5							Ciencia y Técnica	50.000.000
0	0	49	3	5	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	49	3	5	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	49	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	49	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	50.000.000
0	0	49	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	49	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
TOTAL											286.830.697	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Planificación y Conducción	Unidad Ministro	339.249.781	52	0
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	408.746.343	129	0
03	Feria Tecnópolis	Unidad Ministro	130.000.000	0	0
04	Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación	Unidad Ministro	68.436.865	0	0
08	Subsidio a la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (Ley N° 27.070)	Unidad Ministro	5.000.000	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Unidad Ministro	1.000.000	0	0
49	Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	Unidad Ministro	50.000.000	0	0
TOTAL:			1.002.432.989	181	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario General del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	1	0
Coordinador Ejecutivo del Gabinete Científico y Tecnológico	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	57	0
C	38	0
D	43	0
E	28	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	176	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	181	0

PROGRAMA 43
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRODUCTIVA

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología y de las universidades nacionales, tendiente a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente y que responda a las necesidades productivas y sociales de la Argentina.

Los objetivos estratégicos establecen los rumbos y las metas a alcanzar en lo que se refiere a crear y fortalecer las capacidades para el desarrollo. Son objetivos estratégicos:

Procurar, a través de las actividades en ciencia y tecnología, realizar un aporte significativo en el marco de un programa de largo aliento para la reformulación de economías regionales. Sólo un aporte tecnológico innovador y significativo puede permitir el desarrollo de nuevos aprovechamientos y usos de los recursos naturales de cada región y, consiguientemente la reformulación de esas economías.

La conformación de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación caracterizado por la articulación de las instituciones científicas y tecnológicas entre sí y, a su vez, por su mayor vinculación con los sectores productivos y los programas de desarrollo social, educativo y cultural.

Fortalecer a cooperación bilateral y multilateral como una herramienta estratégica para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica internacional promoviendo el intercambio científico, la realización de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, la transferencia de tecnología al sector productivo, con vistas a la solución de problemas de interés recíproco como así también a la formación de recursos humanos.

Colaborar en el acceso a una sociedad y una economía basadas en el conocimiento y el logro de altos niveles de educación y de capacidades de creación y gestión del conocimiento científico y tecnológico, así como de una cultura innovadora en la actividad económica.

Promover un aumento significativo de los recursos humanos que se vienen integrando anualmente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asistir financieramente al “Banco Nacional de Datos Genéticos” transferido a la órbita del Ministerio por la Ley N° 26.548, organismo autónomo y autárquico, hasta que de acuerdo a la normativa vigente organice su servicio administrativo financiero.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	1.000
Programa Federal de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	96
Programa Federal de Divulgación	Convenio Firmado	24
Programa Fábrica, Diseño e Innovación	Convenio Firmado	12
Programa de Robótica y Tecnología para Educar	Convenio Firmado	12
Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	24
Programas de Soluciones Federales de Diseño	Convenio Firmado	12
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.500.000
Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	60
INDICADORES :		
Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje	28,00
Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	95,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	947.903.910
0	0	3	11							Tesoro Nacional	481.024.154
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	143.324.154
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	97.544.307
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	50.809.465
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	50.809.465
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.809.465
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.427.601
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.427.601
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.427.601
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.103.089
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.103.089
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.103.089
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	18.165.581
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.165.581
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.165.581
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	38.571
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.571
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.571
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	11.245.634
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	11.245.634
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	11.245.634
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	34.534.213
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.847.032
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.847.032
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.847.032
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.030.704
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.030.704
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.030.704
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.656.477
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.656.477
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.656.477
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	38.090.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	38.090.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	38.090.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	59.552.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.250.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.250.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.100.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.100.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	23.750.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.750.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.750.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.652.500
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.652.500
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.652.500
0	0	3	11	5						Transferencias	240.057.500
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	213.407.500
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	5.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	208.407.500
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	208.407.500
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	208.407.500
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	26.650.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	26.650.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	26.650.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	26.550.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	100.000
0	0	3	15							Crédito Interno	445.644.756
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	445.644.756
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	5.145.950
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	5.145.950
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.145.950
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	438.938.806
										Coleccionables	
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	438.938.806
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	438.938.806
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	1.560.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.560.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.560.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	21.235.000
0	0	3	21	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	21	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	21	3						Servicios No Personales	6.000.000
0	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.500.000
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	2.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	21	3	7					Pasajes y Viáticos	2.500.000
0	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	21	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	3	21	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	21	4						Bienes de Uso	35.000
0	0	3	21	4	3					Maquinaria y Equipo	35.000
0	0	3	21	4	3			22		Gastos de Capital	35.000
0	0	3	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	3	21	5						Transferencias	15.000.000
0	0	3	21	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	15.000.000
0	0	3	21	5	1	6				Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	21	5	1	6				Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	15.000.000
0	0	3	21	5	1	6		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	21	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
TOTAL											947.903.910

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8									Planeamiento e Implementación de las Políticas	32.437.500
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	32.437.500
0	0	8	3	5							Ciencia y Técnica	32.437.500
0	0	8	3	5	11						Tesoro Nacional	32.437.500
0	0	8	3	5	11	5					Transferencias	32.437.500
0	0	8	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	32.437.500
0	0	8	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	32.437.500
0	0	8	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	32.437.500
0	0	8	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.437.500
0	0	9									Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	113.320.000
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	113.320.000
0	0	9	3	5							Ciencia y Técnica	113.320.000
0	0	9	3	5	11						Tesoro Nacional	113.320.000
0	0	9	3	5	11	5					Transferencias	113.320.000
0	0	9	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	113.320.000
0	0	9	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	113.320.000
0	0	9	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	113.320.000
0	0	9	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	113.320.000
0	0	11									Cooperación Internacional	14.300.000
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	14.300.000
0	0	11	3	5							Ciencia y Técnica	14.300.000
0	0	11	3	5	11						Tesoro Nacional	14.300.000
0	0	11	3	5	11	5					Transferencias	14.300.000
0	0	11	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.650.000
0	0	11	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	7.650.000
0	0	11	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.650.000
0	0	11	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.650.000
0	0	11	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	6.650.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.650.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1907		Inst. Interamericano p/la Investigación del Cambio Global	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1907	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1908		Programa Iberoamericano de CyT para el Desarrollo	4.550.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1908	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.550.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1909		Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	500.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1909	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1912		Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO)	500.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	1912	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	100.000
0	0	11	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	100.000
0	0	12									Articulación de Acciones de Ciencia y Tecnología	80.000.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
0	0	12	3	5							Ciencia y Técnica	80.000.000
0	0	12	3	5	11						Tesoro Nacional	80.000.000
0	0	12	3	5	11	5					Transferencias	80.000.000
0	0	12	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	12	3	5	11	5	1	3			Becas	5.000.000
0	0	12	3	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	12	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	55.000.000
0	0	12	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	55.000.000
0	0	12	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.000.000
0	0	12	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5	9	2	1980		National Sciences Foundation - Proyecto Gemini	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5	9	2	1980	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	14									Donación Unión Europea	15.000.000
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	0	14	3	5							Ciencia y Técnica	15.000.000
0	0	14	3	5	21						Transferencias Externas	15.000.000
0	0	14	3	5	21	5					Transferencias	15.000.000
0	0	14	3	5	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	14	3	5	21	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	15.000.000
0	0	14	3	5	21	5	1	6	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	14	3	5	21	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
TOTAL											255.057.500	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología"	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	438.938.806	0	0
08	Planeamiento e Implementación de las Políticas	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	124.463.039	55	0
09	Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	131.489.036	13	0
11	Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional	25.000.000	0	0
12	Articulación de Acciones de Ciencia y Tecnología	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	149.492.234	60	0
13	Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	Banco Nacional de Datos Genéticos	57.285.795	11	0
14	Donación Unión Europea	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional	21.235.000	0	0
TOTAL:			947.903.910	139	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	2	0
Subsecretario	4	0
Director General Técnico del Banco Nacional de Datos Genéticos	1	0
Subdirector Técnico del Banco Nacional de Datos Genéticos	1	0
Subdirector Administrativo del Banco Nacional de Datos Genéticos	1	0

Subtotal Escalafón	9	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	29	0
B	56	0
C	25	0
D	17	0
E	3	0

Subtotal Escalafón	130	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 43	139	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 44
PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa es el responsable de promover, organizar y administrar los instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico tecnológico y de la innovación en el país. Asimismo, en el marco de las políticas definidas por el Señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, gestiona y adjudica fondos obtenidos de distintas fuentes, a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes que garanticen la transparencia.

Son objetivos estratégicos:

Colaborar con los sectores involucrados en la actividad productiva y de investigación científica y tecnológica del país, en la apertura de senderos de desarrollo sustentable para lograr que el país sea capaz de explotar responsablemente sus recursos naturales y cuidar el ambiente.

A través del FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO (FONTAR) promover y financiar la actividad de innovación, el desarrollo y la vinculación tecnológica, en proyectos cofinanciados con el sector productor de bienes y servicios o demandante de necesidades

sociales, contribuyendo a la modernización permanente de la producción y la ágil adaptación al cambio tecnológico.

A través del FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (FONCYT) promover y financiar las diferentes áreas del conocimiento científico y tecnológico, tanto en temáticas básicas como aplicadas y del desarrollo tecnológico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Otorgamiento Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	313
Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.809
Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	1.427
Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	1.003
Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160
INDICADORES :		
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCyT	Porcentaje	25,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT	Porcentaje	46,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR	Porcentaje	60,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.750.896.952
0	0	3	11							Tesoro Nacional	578.757.654
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	78.757.654
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	46.505.928
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	26.824.258
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.824.258
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.824.258
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.795.540
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.795.540
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.795.540
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.884.983
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.884.983
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.884.983
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.001.147
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.001.147
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.001.147
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	32.251.726
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.910.940
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.910.940
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.910.940
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.859.884
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.859.884
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.859.884
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.480.902
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.480.902
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.480.902
0	0	3	11	5						Transferencias	300.000.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	300.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	300.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	11	6						Incremento de Activos Financieros	200.000.000
0	0	3	11	6	3					Préstamos a Largo Plazo	200.000.000
0	0	3	11	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	200.000.000
0	0	3	11	6	3	1		22		Gastos de Capital	200.000.000
0	0	3	11	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	1.172.139.298
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	9.849.516
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	9.849.516
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	9.849.516
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.849.516
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.849.516

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	15.000.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	22	5						Transferencias	1.147.289.782
0	0	3	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.147.289.782
0	0	3	22	5	1	3				Becas	30.000.000
0	0	3	22	5	1	3		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	22	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	22	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.117.289.782
0	0	3	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.117.289.782
0	0	3	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.117.289.782
0	1									Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (CAF N° 8919)	233.336.714
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	233.336.714
0	1	3	15							Crédito Interno	61.098.099
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	61.098.099
0	1	3	15	4	2					Construcciones	61.098.099
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	61.098.099
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	61.098.099
0	1	3	22							Crédito Externo	172.238.615
0	1	3	22	4						Bienes de Uso	172.238.615
0	1	3	22	4	2					Construcciones	172.238.615
0	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	172.238.615
0	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	172.238.615
TOTAL											1.984.233.666

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	20.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	20.000.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
0	0	1	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	20.000.000
0	0	1	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promocion Cientifica y Tecnologica	20.000.000
0	0	1	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	2									Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales (BIRF 7599-AR)	20.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	20.000.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	2	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
0	0	2	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	20.000.000
0	0	2	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promocion Cientifica y Tecnologica	20.000.000
0	0	2	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	6									Promoción de la Industria del Software	100.000.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	0	6	3	5							Ciencia y Técnica	100.000.000
0	0	6	3	5	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	6	3	5	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	100.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	100.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5	4	950		Fondo Fiduciario de Promocion de la Industria de Software	100.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5	4	950	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	11									Innovación Tecnológica IV (BID 201320-0 OC-AR)	520.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	520.000.000
0	0	11	3	5							Ciencia y Técnica	520.000.000
0	0	11	3	5	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	11	3	5	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	11	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	100.000.000
0	0	11	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPnF p/Fin.Gs.Ctes	100.000.000
0	0	11	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promocion Cientifica y Tecnologica	100.000.000
0	0	11	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	11	3	5	22						Crédito Externo	420.000.000
0	0	11	3	5	22	5					Transferencias	420.000.000
0	0	11	3	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	420.000.000
0	0	11	3	5	22	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	420.000.000
0	0	11	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	420.000.000
0	0	11	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	420.000.000
0	0	12									Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	80.000.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
0	0	12	3	5							Ciencia y Técnica	80.000.000
0	0	12	3	5	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPnF p/Fin.Gs.Ctes	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promocion Cientifica y Tecnologica	20.000.000
0	0	12	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	12	3	5	22						Crédito Externo	60.000.000
0	0	12	3	5	22	5					Transferencias	60.000.000
0	0	12	3	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	12	3	5	22	5	1	3			Becas	30.000.000
0	0	12	3	5	22	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	12	3	5	22	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	30.000.000
0	0	12	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	12	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	14									Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	0	14	3	5							Ciencia y Técnica	10.000.000
0	0	14	3	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	14	3	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	14	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	10.000.000
0	0	14	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	10.000.000
0	0	14	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promocion Cientifica y Tecnologica	10.000.000
0	0	14	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	15									Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (BCIE S/N)	106.000.000
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	106.000.000
0	0	15	3	5							Ciencia y Técnica	106.000.000
0	0	15	3	5	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	15	3	5	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	20.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promocion Cientifica y Tecnologica	20.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	15	3	5	22						Crédito Externo	86.000.000
0	0	15	3	5	22	5					Transferencias	86.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	86.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	86.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	86.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	86.000.000
0	0	16									Innovación Tecnológica V (BID AR-L1252)	225.000.000
0	0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	225.000.000
0	0	16	3	5							Ciencia y Técnica	225.000.000
0	0	16	3	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	16	3	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	10.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	10.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promocion Cientifica y Tecnologica	10.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	16	3	5	22						Crédito Externo	215.000.000
0	0	16	3	5	22	5					Transferencias	215.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	215.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	215.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	215.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	215.000.000
0	0	17									Fomento de la Innovación Productiva (BIRF N° 8634)	366.289.782
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	366.289.782
0	0	17	3	5							Ciencia y Técnica	366.289.782
0	0	17	3	5	22						Crédito Externo	366.289.782
0	0	17	3	5	22	5					Transferencias	366.289.782
0	0	17	3	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	366.289.782
0	0	17	3	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	366.289.782
0	0	17	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	366.289.782
0	0	17	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	366.289.782
TOTAL											1.447.289.782	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	98.757.654	92	0
02	Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales (BIRF 7599-AR)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	20.000.000	0	0
04	Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (Ley N° 23.877)	Dirección del FONTAR	200.000.000	0	0
06	Promoción de la Industria del Software	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	100.000.000	0	0
11	Innovación Tecnológica IV (BID 201320-0 OC-AR)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	533.991.416	0	0
12	Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	80.931.860	0	0
14	Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	10.000.000	0	0
15	Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (BCIE S/N)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	106.000.000	0	0
16	Innovación Tecnológica V (BID AR-L1252)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	225.000.000	0	0
17	Fomento de la Innovación Productiva (BIRF N° 8634)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	376.216.022	0	0
Proyectos:					
01	Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (CAF N° 8919)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	233.336.714	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL:			1.984.233.666	92	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	30	0
C	39	0
D	10	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	91	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	92	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (CAF N° 8919)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	233.336.714
TOTAL				233.336.714

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
44	0	1	Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (CAF N° 8919)	01/08/2015	31/12/2018	57,25	42,75	0,00	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

Servicio Administrativo Financiero

336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	12.891.996.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	12.584.856.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	12.584.856.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.584.856.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	12.584.856.000
0	0	9	11	9	1	2	103			Consejo Nacional de Invest. Científicas y Técnicas	12.584.856.000
0	0	9	11	9	1	2	103	21		Gastos Corrientes	12.584.856.000
0	0	9	11	9	1	2	103	21	1	Moneda Nacional	12.584.856.000
0	0	9	15							Crédito Interno	307.140.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	307.140.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	307.140.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	307.140.000
0	0	9	15	9	2	2	103			Consejo Nacional de Invest. Cientif. y Técnicas	307.140.000
0	0	9	15	9	2	2	103	22		Gastos de Capital	307.140.000
0	0	9	15	9	2	2	103	22	1	Moneda Nacional	307.140.000
TOTAL											12.891.996.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL
DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Servicio Administrativo Financiero

336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	2.183.490.543
0	0	9	11							Tesoro Nacional	532.654.723
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	532.654.723
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	532.654.723
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	532.654.723
0	0	9	11	9	1	2	106			Comision Nac. de Act. Espaciales	532.654.723
0	0	9	11	9	1	2	106	21		Gastos Corrientes	532.654.723
0	0	9	11	9	1	2	106	21	1	Moneda Nacional	532.654.723
0	0	9	15							Crédito Interno	1.650.835.820
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	1.650.835.820
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.650.835.820
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.650.835.820
0	0	9	15	9	2	2	106			Comision Nacional de Actividades Espaciales	1.650.835.820
0	0	9	15	9	2	2	106	22		Gastos de Capital	1.650.835.820
0	0	9	15	9	2	2	106	22	1	Moneda Nacional	1.650.835.820
TOTAL											2.183.490.543

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	130.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	130.000.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	130.000.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	130.000.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	130.000.000
0	9	11	9	3	2	106			Comisión Nacional de Actividades Espaciales	130.000.000
0	9	11	9	3	2	106	23		Aplicaciones Financieras	130.000.000
0	9	11	9	3	2	106	23	1	Moneda Nacional	130.000.000
TOTAL										130.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	1.344.377.913
37	9			Del Sector Externo	1.344.377.913
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	1.344.377.913
TOTAL					1.344.377.913

JURISDICCIÓN 72

MINISTERIO DE CULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Cultura tiene a su cargo las siguientes misiones y funciones:

- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Entender en la formulación y ejecución de las políticas de la jurisdicción, destinadas a estimular y favorecer la expresión cultural en todas sus formas.
- Elaborar y promover políticas de participación institucional en la defensa de la identidad cultural nacional.
- Ejercer la conducción de los organismos que le dependen y supervisar el accionar de los entes descentralizados que actúan en el área.
- Entender, diseñar, coordinar y gestionar políticas y acciones para la conservación, resguardo y acrecentamiento del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Fomentar la divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación y su acceso a través de la multiplicidad de vías existentes.
- Ejecutar políticas públicas destinadas a estimular y favorecer el desarrollo cultural y creativo de la Argentina, generando innovación en este campo.
- Diseñar, coordinar y gestionar políticas y acciones destinadas a la generación y desarrollo de industrias vinculadas a la cultura y creatividad tendientes a impulsar la creación de puestos de trabajo en el sector y proteger su desarrollo, perfeccionamiento y difusión.
- Entender en la planificación de políticas de financiamiento de la actividad cultural junto con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.
- Entender en la planificación y ejecución de políticas públicas destinadas al reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad cultural en todas sus formas, así como a favorecer la integración y acceso de todos los sectores a la producción y consumo de bienes y servicios culturales.
- Articular la política cultural entre los niveles de gobierno nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollar políticas de cooperación cultural con otros Estados y organismos internacionales, en coordinación con los organismos competentes.
- Impulsar la presencia cultural argentina mediante los diversos medios electrónicos actuales que permitan dar a conocer la cultura e imagen argentina en el mundo.
- Promover la cultura nacional a través de actividades que la impulsen en el exterior, en coordinación con los organismos competentes.
- Diseñar, coordinar y gestionar políticas de integración y cooperación internacional, para la promoción de las culturas, intercambiando conocimientos y experiencias y el desarrollo conjunto de acciones afines, en coordinación con los organismos competentes.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2018, alineados a la Prioridad 61 “Acuerdo Nacional de Cultura” del Objetivo de Gobierno IV “Desarrollo Humano Sustentable”, son los siguientes:

- Intervenir en la planificación y ejecución de políticas, en la elaboración de proyectos normativos, y en la aplicación y análisis de la legislación referida al sector cultural y al patrimonio cultural tangible e intangible, así como en el asesoramiento y la formulación de propuestas hacia otras jurisdicciones del sector público y el sector privado, en el ámbito de su competencia.

- Facilitar la participación de toda la ciudadanía y fomentar la inclusión social, en especial de los sectores en situación de vulnerabilidad a través del arte y la cultura.
- Velar por la conservación de los edificios históricos propiedad del Ministerio, que conforman obras del patrimonio histórico y cultural de la Nación.
- Producir, coordinar, participar y cooperar en el ámbito nacional e internacional, mediante el desarrollo de programas y acciones culturales, tales como ferias, festivales, muestras, mercados, exposiciones, asistencias artísticas y técnicas, espectáculos musicales, teatrales y de danza, proyecciones audiovisuales, adquisición de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios culturales, así como actividades de formación cultural en general y de educación artística y capacitación técnico-profesional en particular, de promoción cultural, museológicas y de investigación.
- Promover la actualización, la puesta en valor y la difusión de las tradiciones políticas, estéticas y artísticas de la Argentina mediante la ampliación y diversificación de las herramientas de acceso.
- Implementar políticas de articulación y complementación entre las distintas jurisdicciones integrantes del sistema federal argentino, con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, considerando la dimensión local, regional e internacional, en especial la latinoamericana, y promoviendo estrategias de financiamiento, intercambio y ejecución de actividades conjuntas.
- Implementar acciones tendientes a promover el debate político y cultural, teniendo en cuenta las especificidades propias de cada territorio y su inscripción en el contexto nacional, regional y global.
- Desarrollar programas que generen acciones fuera de los circuitos convencionales, a fin de estimular y democratizar el acceso a la cultura con acciones, entre otras, de apoyo a proyectos socioculturales en comunidades indígenas, colectividades, organizaciones sociales, agrupaciones de trabajadores, ámbitos vinculados a la juventud, la niñez y los derechos humanos, personas con discapacidad, cárceles, fábricas, así como de capacitación musical y formación de orquestas de niños, niñas y adolescentes, entrega de instrumentos, y la gestión de encuentros, conciertos y emprendimientos musicales comunitarios.
- Promover acciones que contribuyan a consolidar valores democráticos como la diversidad y la pluralidad a través de la generación de instancias de debate, reflexión e intercambio entre distintos actores de la vida social argentina.
- Planificar, organizar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos propios y la de otros creadores y especialistas convocados al efecto; la exhibición de muestras de artes visuales en sus diferentes géneros; y la gestión de regímenes de premios, y concursos, así como cualquier otra distinción de carácter artístico-cultural.
- Formular, intervenir y asistir en la coordinación de planes, programas y proyectos culturales que requieran cooperación o asistencia del sector externo, relevando y gestionando la colaboración requerida en coordinación con los organismos oficiales y con las organizaciones no gubernamentales pertinentes, propiciando la firma de convenios y otras acciones culturales tendientes a fomentar la integración y el intercambio cultural, principalmente latinoamericano y del MERCOSUR, velando por el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- Desarrollar la realización de encuentros académicos federales que promuevan la profundización de procesos de participación democrática, federal y plural en lo político, cultural y artístico, desde las perspectivas de la Nación y la región latinoamericana, guardando especial atención a aniversarios significativos de momentos críticos de la historia nacional, atendiendo a las particularidades de los nudos problemáticos de cada región y respetando la diversidad pluricultural.
- Fomentar las bibliotecas populares en todo el país, a través de asistencia técnica y financiera, programas de promoción de la lectura, capacitaciones, provisión de equipamiento, material bibliográfico y audiovisual, y la organización de encuentros, ferias y congresos.

- Relevar, analizar, actualizar y compilar indicadores estadísticos e información para la toma de decisiones acerca del sector cultural y las industrias culturales a escala federal, mediante intercambios institucionales y estudios elaborados por investigadores especializados.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación vinculadas con los ejes centrales de la gestión, a partir de publicaciones gráficas y en Internet, gacetillas de prensa, gestión de notas periodísticas, conferencias de prensa, presentaciones y eventos, contemplando la difusión de la cultura argentina en el país y en el exterior.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.991.387.931
3	4	Educación y Cultura	2.991.387.931
		SUBTOTAL	2.991.387.931
		Gastos Figurativos	976.841.520
TOTAL			3.968.229.451

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.520.744.369
11	1	Gastos en Personal	1.488.736.932
11	2	Bienes de Consumo	24.405.000
11	3	Servicios No Personales	1.051.194.812
11	5	Transferencias	95.654.625
11	9	Gastos Figurativos	860.753.000
13		Recursos con Afectación Específica	111.875.579
13	1	Gastos en Personal	31.903.068
13	2	Bienes de Consumo	1.000.000
13	3	Servicios No Personales	16.472.511
13	4	Bienes de Uso	1.500.000
13	5	Transferencias	61.000.000
15		Crédito Interno	335.609.503
15	3	Servicios No Personales	10.000.000
15	4	Bienes de Uso	208.520.983
15	5	Transferencias	1.000.000
15	9	Gastos Figurativos	116.088.520
TOTAL			3.968.229.451

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.628.119.948
2120	Gastos de Consumo	2.613.712.323
2121	Remuneraciones	1.520.640.000
2122	Bienes y Servicios	1.093.072.323
2170	Transferencias Corrientes	153.654.625
2171	Al Sector Privado	148.494.625
2172	Al Sector Público	4.480.000
2173	Al Sector Externo	680.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	860.753.000
2181	A la Administración Nacional	860.753.000
2200	Gastos de Capital	340.109.503
2210	Inversión Real Directa	220.020.983
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	219.770.983
2214	Activos Intangibles	250.000
2220	Transferencias de Capital	4.000.000
2221	Al Sector Privado	4.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	116.088.520
2241	A la Administración Nacional	116.088.520
TOTAL		3.968.229.451

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	167.703.922
11	1			Sobre los Ingresos	167.703.922
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	167.703.922
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	11.867.511
14	1			Venta de Bienes	11.867.511
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	11.867.511
TOTAL					179.571.433

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		458.887.662	155	160
16	Promoción Cultural	Unidad Ministro	176.765.110	0	0
17	Gestión de Organismos Estables	Unidad Ministro	383.799.901	422	
18	Gestión de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	790.230.425	31	400
19	Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	441.103.401	458	0
20	Integración Cultural Nacional e Internacional	Secretaría de Integración Federal y Cooperación Internacional	63.759.960	13	0
21	Desarrollo y Fomento de la Cultura y Creatividad	Secretaría de Cultura y Creatividad	521.439.444	181	0
40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares	155.402.028	16	0
92	Erogaciones Figurativas al Teatro Nacional Cervantes		327.495.711	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Biblioteca Nacional		649.345.809	0	0
TOTAL			3.968.229.451	1.276	608

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan la conducción, coordinación general y administración de los programas que están bajo la órbita del Ministerio de Cultura, así como también la elaboración y ejecución de políticas culturales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	458.887.662
0	0	3	11							Tesoro Nacional	458.887.662
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	348.887.662
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	117.228.033
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	46.155.624
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	46.155.624
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.155.624
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	39.134.439
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.134.439
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.134.439
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.107.505
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.107.505
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.107.505
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	22.627.146
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.627.146
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.627.146
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.203.319
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.203.319
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.203.319
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	3.320.406
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.664.388
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.664.388
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.664.388
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	797.451
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	797.451
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	797.451
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	205.154
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	205.154
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	205.154
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	653.413
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	653.413
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	653.413
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	132.184.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	98.400.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	98.400.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	98.400.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	8.200.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.200.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.200.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	25.584.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	25.584.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	25.584.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.517.739

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	600.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.917.739
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.917.739
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.917.739
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.667.478
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.667.478
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.667.478
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	83.970.006
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	48.860.100
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	48.860.100
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	48.860.100
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.397.550
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.397.550
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.397.550
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.188.138
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.188.138
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.188.138
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.524.218
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.524.218
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.524.218
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	107.000.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.122.332
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.122.332
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.122.332
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.080.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.080.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.080.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.663.279
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	24.663.279
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.663.279
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.791.008
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.791.008
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.791.008
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.086.807
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.086.807

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.086.807
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	28.756.574
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.756.574
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.756.574
TOTAL											458.887.662

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Unidad Ministro	191.200.345	39	0
07	Coordinación y Control de Gestión	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	267.687.317	116	160
TOTAL:			458.887.662	155	160

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador Operativo del Ministerio de Cultura	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Embajador de la Música Popular Latinoamericana	1	0
Embajadora del Tango	1	0
Embajadora de la Cultura Popular Argentina	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	31	0
C	40	0
D	44	0
E	12	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	138	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL MEDIO	0	160
-----------------------------	---	-----

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subtotal Escalafón	0	160
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	1	0
C	4	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	155	160

**PROGRAMA 16
PROMOCIÓN CULTURAL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo promover las actividades artísticas y culturales en todo el país y en el exterior, generando, participando y/o fomentando las Fiestas y Festivales Tradicionales así como Ferias de arte y culturales de todas las provincias del país y en el exterior.

Como segundo objetivo, el programa sostiene la presencia directa del Ministerio de Cultura en el territorio nacional, en el contexto del programa nacional Estado en Tu Barrio, así como diversas actividades de apoyo sociocultural en conjunto con otros Ministerio del Poder Ejecutivo Nacional.

Dentro de las principales acciones previstas por el programa sobresalen:

- Participar con stands u otros tipos de intervenciones en ferias nacionales e internacionales de interés cultural y gran afluencia de público.
- Apoyar la realización de presentaciones artísticas en festivales y fiestas nacionales e internacionales por medio de apoyo esceno-técnico y de producción general.
- Generar actividades culturales y artístico-recreativas en el contexto de las actividades del Programa Estado en tu Barrio liderado por la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Llevar adelante la comunicación audiovisual y digital del Ministerio para difundir las actividades generadas por el mismo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Realización de Actividades Educativas y Culturales - El Estado en Tu Barrio	Taller	520
Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	56
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	168.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	176.765.110
0	0	3	11							Tesoro Nacional	176.765.110
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	36.677.302
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	36.677.302
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.127.284
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.127.284
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.127.284
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.066.267
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.066.267
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.066.267
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.266.129
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.266.129
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.266.129
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.217.622
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.217.622
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.217.622
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.400.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.400.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.400.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	125.287.808
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	63.387.808
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	63.387.808
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	63.387.808
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	47.900.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.900.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.900.000
0	0	3	11	5						Transferencias	11.400.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.400.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	7.400.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	7.400.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.400.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	4.000.000
0	0	3	11	5	7					Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											176.765.110

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Apoyo Social Interministerial	11.400.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	11.400.000
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	11.400.000
0	0	7	3	4	11						Tesoro Nacional	11.400.000
0	0	7	3	4	11	5					Transferencias	11.400.000
0	0	7	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	7	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.400.000
0	0	7	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.400.000
0	0	7	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.400.000
0	0	7	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	7	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.000.000
0	0	7	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.000.000
0	0	7	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	7	3	4	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	7	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	7	3	4	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											11.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección General de Relaciones Institucionales	55.365.110	0	0
02	Presencia en Fiestas, Ferias, Festivales Nacionales	Dirección General de Relaciones Institucionales	8.000.000	0	0
03	Fomento de Fiestas, Ferias, Festivales Nacionales	Dirección General de Relaciones Institucionales	15.000.000	0	0
05	Presencia en Territorio: Estado en tu Barrio	Dirección General de Relaciones Institucionales	17.000.000	0	0
06	Realización de Festivales Culturales: Rutas Argentinas	Dirección General de Relaciones Institucionales	69.000.000	0	0
07	Apoyo Social Interministerial	Dirección General de Relaciones Institucionales	11.400.000	0	0
09	Capacitación para Pianistas Profesionales: Creadores e Intérpretes de la Música Argentina en Piano	Dirección General de Relaciones Institucionales	1.000.000	0	0
TOTAL:			176.765.110	0	0

PROGRAMA 17
GESTIÓN DE ORGANISMOS ESTABLES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se orientan a planificar, organizar, desarrollar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos del Ministerio de Cultura de la Nación:

- Orquesta Sinfónica Nacional
- Orquesta Nacional de Música Argentina “Juan De Dios Filiberto”
- Coro Polifónico Nacional
- Coro Nacional de Niños
- Coro Nacional de Jóvenes
- Coro Polifónico Nacional de Ciegos
- Banda Sinfónica Nacional de Ciegos
- Ballet Folklórico Nacional
- Compañía Nacional de Danza Contemporánea

Asimismo, articula la producción de los Cuerpos Artísticos, con la de otros artistas y especialistas nacional e internacionales, convocados a tal efecto. Promueve la producción interdisciplinaria de los Organismos Estables, contribuyendo a su posicionamiento como referentes de experimentación, formación de organismos regionales de similares características, de público y artistas a nivel nacional e internacional.

También desarrolla y acompaña la producción, representación y circulación cultural logrando un alcance federal y balanceado a los recursos culturales y establece, desarrolla y fortalece circuitos y redes comunitarias de difusión cultural, promoviendo la diversidad de expresiones artísticas y su articulación interdisciplinaria.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS :

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	333.799.901
0	0	3	11							Tesoro Nacional	332.799.901
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	264.799.901
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	210.108.333
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	129.541.342
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	129.541.342
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	129.541.342
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.354.215
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.354.215
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.354.215
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.991.296
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.991.296
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.991.296
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	41.221.480
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.221.480
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.221.480
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	19.449.770
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.118.142
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.118.142
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.118.142
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.302.447
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.302.447
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.302.447
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.201.716
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.201.716
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.201.716
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.827.465
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.827.465
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.827.465
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	35.241.798
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.143.414
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.143.414
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.143.414
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.985.815
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.985.815
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.985.815
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.177.436
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.177.436
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.177.436
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.935.133
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.935.133
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.935.133
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.110.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.110.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.110.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	64.890.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	832.905
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	832.905
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	832.905
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	875.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	875.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	875.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.547.690
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.547.690
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.547.690
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.355.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.355.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.355.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.200.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.200.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.200.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.290.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.290.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.290.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.195.176
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.195.176
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.195.176
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.594.229
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.594.229
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.594.229
0	0	3	15							Crédito Interno	1.000.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.000.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	1									Puesta en valor del Centro Nacional de la Música - Ex Biblioteca Nacional y Construcción de Edificios Anexos	50.000.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	1	3	15							Crédito Interno	50.000.000
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	50.000.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	50.000.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
TOTAL											383.799.901

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Unidad Ministro	300.299.901	422	48
02	Actividades de la Orquesta Sinfónica Nacional	Unidad Ministro	8.000.000	0	0
03	Actividades de la Orquesta Nacional de Música Argentina - Juan de Dios Filiberto	Unidad Ministro	7.000.000	0	0
04	Actividades de la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos	Unidad Ministro	3.000.000	0	0
05	Actividades del Coro Polifónico Nacional	Unidad Ministro	4.000.000	0	0
06	Actividades del Coro Nacional de Jóvenes	Unidad Ministro	1.000.000	0	0
07	Actividades del Coro Polifónico Nacional de Ciegos	Unidad Ministro	2.000.000	0	0
08	Actividades del Coro Nacional de Niños	Unidad Ministro	1.000.000	0	0
09	Actividades del Ballet Folklórico Nacional	Unidad Ministro	4.000.000	0	0
10	Actividades de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea	Unidad Ministro	3.500.000	0	0
Proyectos:					
01	Puesta en valor del Centro Nacional de la Música - Ex Biblioteca Nacional y Construcción de Edificios Anexos	Unidad Ministro	50.000.000	0	0
TOTAL:			383.799.901	422	48

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLETS NACIONALES.

1 GRADO 16	1	0
1 GRADO 11	1	0
1 GRADO 10	1	0
1 GRADO 9	2	0
1 GRADO 5	1	0
1 GRADO 1	1	0
2 GRADO 15	1	0
2 GRADO 14	3	0
2 GRADO 13	2	0
2 GRADO 12	6	0
2 GRADO 11	3	0
2 GRADO 10	3	0
2 GRADO 9	5	0
2 GRADO 8	5	0
2 GRADO 7	3	0
2 GRADO 6	2	0
2 GRADO 5	3	0
2 GRADO 4	3	0
2 GRADO 3	4	0
2 GRADO 2	1	0
2 GRADO 1	5	0
2	3	0
3 GRADO 17	1	0
3 GRADO 14	3	0
3 GRADO 12	3	0
3 GRADO 11	6	0
3 GRADO 10	1	0
3 GRADO 9	3	0
3 GRADO 7	8	0
3 GRADO 6	6	0
3 GRADO 5	2	0
3 GRADO 4	3	0
3 GRADO 3	8	0
3 GRADO 1	8	0
3	2	0
4 GRADO 13	1	0
4 GRADO 12	1	0
4 GRADO 11	3	0
4 GRADO 10	3	0
4 GRADO 9	3	0
4 GRADO 7	10	0
4 GRADO 6	3	0
4 GRADO 4	2	0
4 GRADO 3	3	0
4 GRADO 1	2	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
4	1	0
5 GRADO 17	1	0
5 GRADO 14	1	0
5 GRADO 13	1	0
5 GRADO 12	5	0
5 GRADO 11	1	0
5 GRADO 10	2	0
5 GRADO 9	4	0
5 GRADO 8	6	0
5 GRADO 7	4	0
5 GRADO 6	1	0
5 GRADO 5	2	0
5 GRADO 4	1	0
5 GRADO 3	5	0
5 GRADO 2	3	0
5 GRADO 1	4	0
5	3	0
Coreuta Grado 14	7	0
Coreuta Grado 13	1	0
Coreuta Grado 12	18	0
Coreuta Grado 11	7	0
Coreuta Grado 10	11	0
Coreuta Grado 9	10	0
Coreuta Grado 8	12	0
Coreuta Grado 7	31	0
Coreuta Grado 6	4	0
Coreuta Grado 5	17	0
Coreuta Grado 4	15	0
Coreuta Grado 3	10	0
Coreuta Grado 2	8	0
Coreuta Grado 1	1	0
Corista del Coro Nacional de Niños	34	0
Pianista Acompañante Grado 6	1	0
Pianista Acompañante Grado 3	2	0
Subtotal Escalafón	378	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DOCENTE		
Secretario de Escuela Especial	3	0
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	48
Subtotal Escalafón	3	48

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLETS NACIONALES

Bailarín Grado 11	2	0
Bailarín Grado 10	3	0
Bailarín Grado 9	4	0
Bailarín Grado 8	3	0
Bailarín Grado 7	6	0
Bailarín Grado 6	3	0
Bailarín Grado 5	2	0
Bailarín Grado 4	2	0
Bailarín Grado 3	5	0
Bailarín Grado 1	4	0
Bailarín	6	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	422	48

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Puesta en valor del Centro Nacional de la Música - Ex Biblioteca Nacional y Construcción de Edificios Anexos	Unidad Ministro	50.000.000
TOTAL				50.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
17	0	1	Puesta en valor del Centro Nacional de la Música - Ex Biblioteca Nacional y Construcción de Edificios Anexos	01/06/2017	31/12/2020	0,00	16,67	33,33	50,00	0,00

PROGRAMA 18
GESTIÓN DE MUSEOS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones referidas a la gestión de Museos Nacionales:

- Museo Nacional de Bellas Artes – MNBA
- Complejo Histórico Cultural Manzana De Las Luces
- Casa Histórica de la Independencia
- Museo Histórico Nacional
- Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de La Revolución de Mayo
- Palacio San José Museo y Monumento Nacional - Justo José De Urquiza
- Museo Nacional de Arte Decorativo
- Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur
- Casa Nacional del Bicentenario
- Palacio Nacional de Las Artes

Asimismo, incluye las tareas de gestión de otros Museos Nacionales ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba, provincia de San Juan y en la región norte del país.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	336.106.279
0	0	3	11							Tesoro Nacional	322.738.768
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	287.527.345
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	44.884.222
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.710.799
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.710.799
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.710.799
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.027.143
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.027.143
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.027.143
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.728.162
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.728.162
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.728.162
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.663.553
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.663.553
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.663.553
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	754.565
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	754.565
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	754.565
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	242.643.123
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	138.840.060
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	138.840.060
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	138.840.060
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	41.062.163
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	41.062.163
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	41.062.163
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.991.852
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.991.852
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.991.852
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	47.749.048
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	47.749.048
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	47.749.048
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	600.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	34.611.423
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.922.453
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.922.453
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.922.453
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.636.324

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.636.324
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.636.324
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.032.489
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.032.489
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.032.489
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.020.157
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.020.157
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.020.157
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	11.867.511
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	11.867.511
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	11.867.511
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	11.867.511
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.867.511
0	0	3	15							Crédito Interno	1.500.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	15	4	6					Obras de Arte	1.000.000
0	0	3	15	4	6			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	3	15	4	6			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	1									Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Etapa II	7.500.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.500.000
0	1	3	15							Crédito Interno	7.500.000
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	7.500.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	7.500.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.500.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	2									Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Poblados Históricos y Auténticos	30.000.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	2	3	15							Crédito Interno	30.000.000
0	2	3	15	4						Bienes de Uso	30.000.000
0	2	3	15	4	2					Construcciones	30.000.000
0	2		15	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	2	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	3									Puesta en Valor Casa Mansilla Etapa I	15.000.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	3	3	15							Crédito Interno	15.000.000
0	3	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
0	3	3	15	4	2					Construcciones	15.000.000
0	3	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	3	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
1										Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA	113.300.000
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	82.000.000
1	0	3	11							Tesoro Nacional	82.000.000
1	0	3	11	2				21		Bienes de Consumo	1.000.000
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	81.000.000
1	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.724.407
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.724.407
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.724.407
1	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.500.000
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.500.000
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.731.467
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.731.467
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.731.467
1	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.000
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.000.000
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
1	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.000.000
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.000.000
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
1	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.558
1	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.558
1	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.558
1	0	3	11	3	9					Otros Servicios	50.024.568
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.024.568
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.024.568
1	3									Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
1	3	3	15							Crédito Interno	20.000.000
1	3	3	15	3						Servicios No Personales	10.000.000
1	3	3	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000.000
1	3	3	15	3	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
1	3	3	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
1	3	3	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
1	3	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000.000
1	3	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
1	3	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
1	4									Ampliación y Puesta en Valor del Museo Nacional de Bellas Artes - Etapa II	11.300.000
1	4	3								SERVICIOS SOCIALES	11.300.000
1	4	3	15							Crédito Interno	11.300.000
1	4	3	15	4						Bienes de Uso	11.300.000
1	4	3	15	4	2					Construcciones	11.300.000
1	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	11.300.000
1	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.300.000
2										Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana De Las Luces	3.018.733
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.018.733
2	0	3	11							Tesoro Nacional	3.018.733
2	0	3	11	2						Bienes de Consumo	100.000
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
2	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.918.733
2	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.033.680
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.033.680
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.033.680
2	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
2	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
2	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
2	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.135.053
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.135.053
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.135.053
2	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
2	0	3	11	3	9					Otros Servicios	550.000
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	550.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	550.000
3										Gestión de la Casa Histórica de la Independencia	2.029.026
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.029.026
3	0	3	11							Tesoro Nacional	2.029.026
3	0	3	11	2						Bienes de Consumo	100.000
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
3	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.929.026
3	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	244.166
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	244.166
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	244.166
3	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	200.000
3	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	200.000
3	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	200.000
3	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.484.860
3	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.484.860
3	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.484.860
4										Gestión del Museo Histórico Nacional	20.897.234
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	20.897.234
4	0	3	11							Tesoro Nacional	20.897.234
4	0	3	11	2						Bienes de Consumo	100.000
4	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
4	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
4	0	3	11	3						Servicios No Personales	20.797.234
4	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	620.116
4	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	620.116
4	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	620.116
4	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
4	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
4	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
4	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.432.965
4	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.432.965
4	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.432.965
4	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.156.205
4	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.156.205
4	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.156.205
4	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	250.000
4	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	250.000
4	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	250.000
4	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
4	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
4	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.187.948
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.187.948
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.187.948
5										Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de La Revolución de Mayo	19.254.645
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.254.645
5	0	3	11							Tesoro Nacional	19.254.645
5	0	3	11	2						Bienes de Consumo	100.000
5	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
5	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
5	0	3	11	3						Servicios No Personales	19.154.645
5	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	13.852
5	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.852
5	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.852
5	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	125.000
5	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	125.000
5	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	125.000
5	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.832.254
5	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.832.254
5	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.832.254
5	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.909.392
5	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.909.392
5	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.909.392
5	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	250.000
5	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	250.000
5	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	250.000
5	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	175.000
5	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	175.000
5	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	175.000
5	0	3	11	3	9					Otros Servicios	9.849.147
5	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.849.147
5	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.849.147
6										Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional - Justo José De Urquiza	2.823.299
6	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.823.299
6	0	3	11							Tesoro Nacional	2.823.299
6	0	3	11	2						Bienes de Consumo	100.000
6	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
6	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.723.299
6	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
6	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
6	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
6	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	577.939
6	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	577.939
6	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	577.939
6	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000
6	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
6	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
6	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.945.360
6	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.945.360
6	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.945.360
7										Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo	14.303.325
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.303.325
7	0	3	11							Tesoro Nacional	14.303.325
7	0	3	11	2						Bienes de Consumo	50.000
7	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	50.000
7	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	50.000
7	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.253.325
7	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.316.075
7	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.316.075
7	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.316.075
7	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	125.000
7	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	125.000
7	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	125.000
7	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.441.694
7	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.441.694
7	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.441.694
7	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	450.000
7	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	450.000
7	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	450.000
7	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
7	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
7	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
7	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	175.000
7	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	175.000
7	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	175.000
7	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.445.556
7	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.445.556
7	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.445.556

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8										Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur	20.114.376
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	20.114.376
8	0	3	11							Tesoro Nacional	20.114.376
8	0	3	11	2						Bienes de Consumo	50.000
8	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	50.000
8	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	50.000
8	0	3	11	3						Servicios No Personales	20.064.376
8	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.479.621
8	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.479.621
8	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.479.621
8	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.204.222
8	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.204.222
8	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.204.222
8	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
8	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	250.000
8	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	250.000
8	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.130.533
8	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.130.533
8	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.130.533
9										Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario	23.746.040
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	23.746.040
9	0	3	11							Tesoro Nacional	23.746.040
9	0	3	11	2						Bienes de Consumo	100.000
9	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	100.000
9	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
9	0	3	11	3						Servicios No Personales	23.646.040
9	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.136.519
9	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.136.519
9	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.136.519
9	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.438.503
9	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.438.503
9	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.438.503
9	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.378.562
9	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.378.562
9	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.378.562
9	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
9	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
9	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
9	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.392.456
9	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.392.456
9	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.392.456

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
10										Gestión del Palacio Nacional de Las Artes	107.417.958
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.296.975
10	0	3	11							Tesoro Nacional	25.296.975
10	0	3	11	2						Bienes de Consumo	50.000
10	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	50.000
10	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	50.000
10	0	3	11	3						Servicios No Personales	25.246.975
10	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.246.068
10	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.246.068
10	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.246.068
10	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	75.000
10	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	75.000
10	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	75.000
10	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.656.585
10	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.656.585
10	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.656.585
10	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.601.866
10	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.601.866
10	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.601.866
10	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
10	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
10	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
10	0	3	11	3	9					Otros Servicios	9.167.456
10	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.167.456
10	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.167.456
10	1									Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Palais de Glace	82.120.983
10	1	3								SERVICIOS SOCIALES	82.120.983
10	1	3	15							Crédito Interno	82.120.983
10	1	3	15	4						Bienes de Uso	82.120.983
10	1	3	15	4	2					Construcciones	82.120.983
10	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	82.120.983
10	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	82.120.983
11										Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	49.668.721
11	0	3								SERVICIOS SOCIALES	49.668.721
11	0	3	11							Tesoro Nacional	49.668.721
11	0	3	11	2						Bienes de Consumo	75.000
11	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	75.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	75.000
11	0	3	11	3						Servicios No Personales	49.593.721
11	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.339.263
11	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.339.263
11	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.339.263
11	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
11	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
11	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
11	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.647.521
11	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.647.521
11	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.647.521
11	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.569.893
11	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.569.893
11	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.569.893
11	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	825.000
11	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	825.000
11	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	825.000
11	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	200.000
11	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	200.000
11	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	200.000
11	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	388.307
11	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	388.307
11	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	388.307
11	0	3	11	3	9					Otros Servicios	15.423.737
11	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	15.423.737
11	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.423.737
12										Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires	4.775.332
12	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.775.332
12	0	3	11							Tesoro Nacional	4.775.332
12	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.775.332
12	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	169.376
12	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	169.376
12	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	169.376
12	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	548.240
12	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	548.240
12	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	548.240
12	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000
12	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
12	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
12	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.840
12	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	120.840
12	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	120.840
12	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.836.876

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.836.876
12	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.836.876
13										Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba	14.694.011
13	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.694.011
13	0	3	11							Tesoro Nacional	14.694.011
13	0	3	11	2						Bienes de Consumo	250.000
13	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	250.000
13	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
13	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.444.011
13	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	316.728
13	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	316.728
13	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	316.728
13	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
13	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	250.000
13	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	250.000
13	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.936.600
13	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.936.600
13	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.936.600
13	0	3	11	3	9					Otros Servicios	11.940.683
13	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.940.683
13	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.940.683
14										Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte	3.383.215
14	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.383.215
14	0	3	11							Tesoro Nacional	3.383.215
14	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.383.215
14	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	331.604
14	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	331.604
14	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	331.604
14	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	413.019
14	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	413.019
14	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	413.019
14	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	200.000
14	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	200.000
14	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	200.000
14	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.438.592
14	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.438.592
14	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.438.592
15										Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan	2.198.231

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
15	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.198.231
15	0	3	11							Tesoro Nacional	2.198.231
15	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.198.231
15	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	221.554
15	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	221.554
15	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	221.554
15	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	641.717
15	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	641.717
15	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	641.717
15	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
15	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
15	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
15	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.234.960
15	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.234.960
15	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.234.960
TOTAL											790.230.425

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión de Museos Nacionales	Dirección Nacional de Museos	326.606.279	31	400
02	Planificación Museológica	Dirección Nacional de Museos	8.000.000	0	0
40	Planificación Museológica	Dirección Nacional de Museos	1.500.000	0	0
Proyectos:					
01	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Etapa II	Secretaría de Patrimonio Cultural	7.500.000	0	0
02	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Poblados Históricos y Auténticos	Secretaría de Patrimonio Cultural	30.000.000	0	0
03	Puesta en Valor Casa Mansilla Etapa I	Secretaría de Patrimonio Cultural	15.000.000	0	0
Subprograma:					
1	Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	82.000.000	0	0
Proyectos:					
03	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Museo Nacional de Bellas Artes	20.000.000	0	0
04	Ampliación y Puesta en Valor del Museo Nacional de Bellas Artes - Etapa II	Museo Nacional de Bellas Artes	11.300.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			113.300.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
2	Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana De Las Luces				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	3.018.733	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			3.018.733	0	0
Subprograma:					
3	Gestión de la Casa Histórica de la Independencia				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	2.029.026	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			2.029.026	0	0
Subprograma:					
4	Gestión del Museo Histórico Nacional				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	20.897.234	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			20.897.234	0	0
Subprograma:					
5	Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de La Revolución de Mayo				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	19.254.645	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			19.254.645	0	0
Subprograma:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
6	Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional - Justo José De Urquiza				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	2.823.299	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			2.823.299	0	0
Subprograma:					
7	Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	14.303.325	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			14.303.325	0	0
Subprograma:					
8	Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	20.114.376	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			20.114.376	0	0
Subprograma:					
9	Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	23.746.040	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			23.746.040	0	0
Subprograma:					
10	Gestión del Palacio Nacional de Las Artes				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	25.296.975	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Proyectos:					
01	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Palais de Glace	Dirección Nacional de Museos	82.120.983	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			107.417.958	0	0
Subprograma:					
11	Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	49.668.721	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			49.668.721	0	0
Subprograma:					
12	Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	4.775.332	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			4.775.332	0	0
Subprograma:					
13	Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	14.694.011	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			14.694.011	0	0
Subprograma:					
14	Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte				
Actividades:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	3.383.215	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			3.383.215	0	0
Subprograma:					
15	Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Museos	2.198.231	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			2.198.231	0	0
TOTAL:			790.230.425	31	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo del Museo Nacional de Bellas Artes	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	28	0
Subtotal Escalafón	30	0
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL MEDIO	0	400
Subtotal Escalafón	0	400
TOTAL DEL PROGRAMA 18	31	400

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Etapa II	Secretaría de Patrimonio Cultural	7.500.000
2	51	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Poblados Históricos y Auténticos	Secretaría de Patrimonio Cultural	30.000.000
3	51	Puesta en Valor Casa Mansilla Etapa I	Secretaría de Patrimonio Cultural	15.000.000
TOTAL				52.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	0	1	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Etapa II	01/01/2014	31/12/2021	0,00	2,50	16,50	33,33	47,67
18	0	2	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Poblados Históricos y Auténticos	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	3	Puesta en Valor Casa Mansilla Etapa I	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA	Secretaría de Patrimonio Cultural	113.300.000
02	Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana De Las Luces	Secretaría de Patrimonio Cultural	3.018.733
03	Gestión de la Casa Histórica de la Independencia	Secretaría de Patrimonio Cultural	2.029.026
04	Gestión del Museo Histórico Nacional	Secretaría de Patrimonio Cultural	20.897.234
05	Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de La Revolución de Mayo	Secretaría de Patrimonio Cultural	19.254.645
06	Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional - Justo José De Urquiza	Secretaría de Patrimonio Cultural	2.823.299
07	Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo	Secretaría de Patrimonio Cultural	14.303.325
08	Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur	Secretaría de Patrimonio Cultural	20.114.376
09	Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario	Secretaría de Patrimonio Cultural	23.746.040
10	Gestión del Palacio Nacional de Las Artes	Secretaría de Patrimonio Cultural	107.417.958
11	Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría de Patrimonio Cultural	49.668.721
12	Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Patrimonio Cultural	4.775.332
13	Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba	Secretaría de Patrimonio Cultural	14.694.011
14	Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte	Secretaría de Patrimonio Cultural	3.383.215
15	Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan	Secretaría de Patrimonio Cultural	2.198.231
TOTAL			401.624.146

SUBPROGRAMA 01
GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES - MNBA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA). Con el objeto de procurar un Museo moderno, que responda a las exigencias y necesidades del siglo XXI asegurando una gestión dinámica, eficaz y transparente, las acciones se centran en las siguientes líneas de trabajo:

- **Difusión del Patrimonio Cultural:** Entendida como la extensión a toda la sociedad de los valores culturales de una comunidad. Para ello, se propone la realización de exposiciones, visitas guiadas, actividades culturales complementarias a las muestras, servicio bibliotecario del acervo documental y bibliográfico; la promoción del intercambio cultural, de catálogos y publicaciones y la promoción de la capacitación del personal, a fin de brindar un mejor servicio.
- **Concientización del Patrimonio Cultural:** Resulta necesaria la comprensión responsable sobre la importancia de la preservación de los bienes culturales, como forma de preservación de la identidad y de las diversas culturas que conforman el patrimonio artístico de este Museo. Implica brindar información al respecto a asistentes y alumnos en visitas guiadas al Museo, realizar jornadas, seminarios y toda actividad cultural complementaria. Asimismo, fomentar la donación de obras artístico-culturales, realizar publicidad y gestionar la adquisición de obras de arte a fin de acrecentar el patrimonio.
- **La Protección del Patrimonio Cultural:** Entendiendo que la conservación y restauración de las piezas que conforman el acervo cultural del Museo permiten la realización de los otros dos ejes principales y de los objetivos inicialmente propuestos. El MNBA realiza investigaciones, registro, documentación y digitalización de los bienes de su colección como así también efectúa la conservación preventiva y la restauración de aquellas que resulte necesaria y gestiona el acrecentamiento del patrimonio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	38
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	12
Actividades Educativas y Culturales	Participante	95.000
Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	2.500
Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	8.000
Publicaciones	Ejemplar Impreso	400.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	600.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Museo Nacional de Bellas Artes	20.000.000
4	51	Ampliación y Puesta en Valor del Museo Nacional de Bellas Artes - Etapa II	Museo Nacional de Bellas Artes	11.300.000
TOTAL				31.300.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	1	3	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2015	31/12/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
18	1	4	Ampliación y Puesta en Valor del Museo Nacional de Bellas Artes - Etapa II	01/09/2017	31/12/2011	0,00	3,77	16,67	26,66	52,90

SUBPROGRAMA 02
**GESTIÓN DEL COMPLEJO HISTÓRICO CULTURAL MANZANA DE LAS
LUCES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Complejo Histórico Cultural de la Manzana de las Luces toma como referencia para la concreción de sus objetivos las bases históricas de su patrimonio edilicio. Dentro de estos parámetros, sus objetivos proponen nuevas acciones y exhibiciones que permitan comprender con mayor detalle una gran variedad de temas que surgen de los cimientos mismos de la construcción contenedora. La importancia en la región y la complejidad de la administración jesuítica, la arquitectura y la urbanización de la Ciudad, y las bases de la educación nacional; son algunos de los temas que el Complejo pretende abordar desde una perspectiva actual con recursos accesibles.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	77.150

SUBPROGRAMA 03
GESTIÓN DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Casa Histórica de la Independencia propone por medio de sus acciones ampliar la divulgación de los acontecimientos históricos relacionados con la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de la Monarquía española. Sus acciones pretenden generar una experiencia que trascienda la visita a la exhibición principal permitiendo generar nuevos acercamientos a la temática según las demandas de un museo moderno.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	210.061

SUBPROGRAMA 04
GESTIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Museo Histórico Nacional propone por medio de sus objetivos ampliar el marco histórico de sus contenidos y modernizar los recursos de exhibición para convocar a nuevos visitantes. La realización de actividades complementarias como exhibiciones temporarias permitirán puntualizar en diversas temáticas posibilitando la renovación y el interés de los visitantes por regresar al Museo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	1

SUBPROGRAMA 05
**GESTIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL DEL CABILDO DE
BUENOS AIRES Y DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo tiene como finalidad exponer y conservar su patrimonio. El Museo propone sus objetivos para ser un vehículo capaz de ayudar a preservar la memoria colectiva del pueblo argentino. El propósito es brindar una experiencia agradable y que al mismo tiempo provea a los visitantes de una mejor comprensión del pasado argentino y de la historia de la ciudad de Buenos Aires, y en particular que los ayude a conocer cómo fue el inicio del largo proceso de construcción de nuestro país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	258.281

SUBPROGRAMA 06
**GESTIÓN DEL PALACIO SAN JOSÉ MUSEO Y MONUMENTO
NACIONAL - JUSTO JOSÉ DE URQUIZA**
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La institución gestiona el patrimonio referente al Palacio San José y a Justo José de Urquiza con el objetivo de contribuir a las experiencias de conocimiento y aprendizaje sobre el período histórico que los comprende como así también para el ocio recreativo, sociabilidad y deleite de la comunidad. Los objetivos pretenden generar un mensaje considerándolo como un elemento comunicacional en diálogo permanente con la comunidad, desde una actitud crítica y reflexiva, que nos permita contribuir a formar una conciencia histórica plural y democrática en la elaboración de la identidad colectiva.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	113.412

SUBPROGRAMA 07
GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Museo Nacional de Arte Decorativo propone sus objetivos en relación a la conservación, investigación y exhibición de su patrimonio para analizar y debatir sobre el desarrollo cultural, económico y social de la Argentina, tomando como eje las artes decorativas y el diseño, y la forma en que estas disciplinas transforman la vida cotidiana de la comunidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	79.151

SUBPROGRAMA 08
GESTIÓN DEL MUSEO MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur expresa los lazos del pueblo argentino con el espacio geográfico. Las acciones producidas por las distintas áreas del Museo pretenden generar instancias de debate e investigación sobre la historia cultural y natural de la región. El objetivo de la renovación del guion principal intentará ampliar los ejes de discusión histórica y generará una visita que apunta a reforzar la experiencia sensorial subjetiva como motor fundamental para despertar nuevos interrogantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	83.615

SUBPROGRAMA 09
GESTIÓN DE LA CASA NACIONAL DEL BICENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Casa Nacional del Bicentenario desarrolla actividades y exhibiciones de arte contemporáneo argentino con el objetivo de reflexionar sobre los diversos hechos históricos y culturales de los últimos doscientos años que contribuyeron a conformar nuestro presente, con la mirada puesta en el futuro.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	50.918

**SUBPROGRAMA 10
GESTIÓN DEL PALACIO NACIONAL DE LAS ARTES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Palacio Nacional de las Artes (Ex - Palais de Glace) fue concebido con la expresa voluntad de generar un ambiente artístico y de promover la formación de artistas y espectadores, convirtiéndose en un lugar de referencia, en un espacio de consagración y legitimación con una fuerte capacidad para generar movimiento artístico desde sus orígenes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	3

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Palais de Glace	Dirección Nacional de Museos	82.120.983
TOTAL				82.120.983

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
18	10	1	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Palais de Glace	01/01/2017	31/12/2019	15,00	64,00	21,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 11
**GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Los Museos Mitre, Museo Histórico Sarmiento, Museo Casa de Yrurtia, Museo Histórico del Traje, Museo Nacional de Arte Oriental, Museo Casa de Ricardo Rojas, Museo Roca y Museo Nacional del Grabado que forman parte de los Museos Nacionales tienen como objetivo abordar una gran variedad de temáticas por medio de exhibiciones que presenten recursos museográficos actuales y que generen una experiencia innovadora e interactiva en los visitantes. Las exposiciones pretenden generar recorridos por diversas etapas históricas y temáticas específicas que permiten reflexionar, desde diferentes puntos de vista, sobre las distintas maneras de ser argentino. Desde la investigación de cómo se obtenían las materias primas para la confección de prendas de indumentaria al análisis de los modos en que se transformaba el territorio, se puede contribuir a la reflexión sobre la historia cultural, social, económica y política de nuestro país. Cada institución tiene como objetivo conservar, estudiar y exhibir su patrimonio para contribuir al debate y generar espacios de aprendizaje y creatividad reflexiva para los visitantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	3
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	8
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	40.835

SUBPROGRAMA 12
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás pretende con sus nuevos objetivos renovar y poner en valor su patrimonio y su edificio histórico para, a partir del hito histórico central de la institución, contribuir a generar instancias de debate sobre la conformación de la Nación. Por medio de sus acciones la Casa aspira a generar un espacio de intercambio y experiencias tanto para la comunidad local como para los visitantes de otros puntos del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	10.279

**SUBPROGRAMA 13
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN CÓRDOBA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Los Museos de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y la Estancia de Jesús María, Museo Jesuítico Nacional, Museos Nacionales de la Provincia de Córdoba, forman parte del sistema de Estancias Jesuíticas, declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2000. Los objetivos comprenden generar exhibiciones y actividades que permitan la difusión de la importancia histórica del patrimonio y el legado jesuítico, generando un acercamiento desde un punto de vista didáctico participativo del visitante. La renovación de las exhibiciones principales incluyendo complementos museográficos actualizados, será la premisa de los proyectos a desarrollar.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	78.623,00

**SUBPROGRAMA 14
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN EL NORTE**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Los Museos Histórico del Norte y Museo Regional de Pintura José A. Terry de la región Norte de nuestro país reciben un flujo constante de visitantes, contribuyendo a la actividad turística local, ofreciendo propuestas culturales basadas en su acervo cultural. En sus objetivos se encuentran la preservación y puesta en valor de sus colecciones por medio de espacios de exhibición participativos e interactivos, que despierten el interés de los visitantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	1
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	102.474

**SUBPROGRAMA 15
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN SAN JUAN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento propone el desarrollo de sus objetivos en base a generar nuevos vínculos y acercamientos a las temáticas del museo por parte de los visitantes. Reforzar y renovar las nuevas formas de comunicación y vínculos será parte del desarrollo de las exhibiciones temporarias. La Casa Natal pretende reforzar la idea de una visita que genere una experiencia agradable y que forme parte de los espacios de encuentro de la sociedad sanjuanina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	53.659

PROGRAMA 19
DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto proteger, interpretar y comunicar el patrimonio cultural de los museos y organismos dependientes, promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural. Se sitúa al patrimonio cultural de los argentinos en un lugar central del tejido social cultural a partir de la democratización del acceso a los bienes culturales y la implementación de estrategias innovadoras.

Para llevar a cabo dicha propuesta se realizan las siguientes acciones:

- Reforzar los vínculos con los espacios dedicados al patrimonio cultural en todas las provincias y municipios del país, construyendo un diálogo e intercambio que permita el trabajo en conjunto.
- Implementar estrategias innovadoras para fortalecer el rol educativo y social de los organismos dependientes mediante el desarrollo de proyectos educativos, creativos y artísticos que estimulen la inclusión y participación ciudadana.
- Colaborar con la gestión de los 24 Museos Nacionales y los 11 Institutos Nacionales.
- Desplegar acciones directas e indirectas de tutela y planificación de técnicas administrativas, presupuestarias y museológicas para el desarrollo de los organismos dependientes del área.
- Supervisar las actividades relativas al acrecentamiento, preservación, conservación, restauración, investigación, documentación y registro del acervo de los Museos e Institutos Nacionales.
- Fortalecer, jerarquizar e incentivar la generación de conocimientos acerca del patrimonio cultural del país de modo de contar con información actualizada y de calidad para fundamentar adecuadamente la gestión patrimonial.
- Proponer políticas y programas de apoyo y fortalecimiento en materia de diagnóstico, rescate, preservación y planes de emergencia de bienes culturales materiales y planes de salvaguardia, gestión y promoción del patrimonio cultural inmaterial.

- Elaborar estrategias, medidas jurídicas y administrativas para la lucha y prevención contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y coordinar acciones conjuntas de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales con los organismos competentes en el ámbito locales, internacionales e intergubernamental.
- Participar en proyectos regionales y/o multilaterales de protección, promoción y gestión del patrimonio cultural y en la relación con los organismos internacionales vinculados al ámbito de su competencia especialmente UNESCO, CRESPIAL e ICCROM.
- Proponer nuevas declaratorias de bienes con valor patrimonial, determinar los alcances de las declaratorias vigentes y ejercer la superintendencia sobre los monumentos, bienes y lugares históricos nacionales declarados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Curso	61
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Persona Capacitada	1.200
Conferencias	Conferencia	40
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000
Emisión de Licencias de Exportación de Bienes Culturales	Licencia Otorgada	2.500
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	8
Publicaciones	Ejemplar Impreso	2.012
Registración de Bienes Culturales	Bien Cultural	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	441.103.401
0	0	3	11							Tesoro Nacional	441.103.401
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	232.385.498
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	224.194.794
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	94.576.440
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	94.576.440
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	94.576.440
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	68.754.270
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	68.754.270
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.754.270
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	13.610.892
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.610.892
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.610.892
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	43.350.692
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.350.692
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.350.692
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.902.500
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.902.500
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.902.500
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.101.382
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.985.184
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.985.184
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.985.184
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.055.693
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.055.693
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.055.693
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	253.406
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	253.406
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	253.406
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	807.099
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	807.099
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	807.099
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.850.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	204.867.903
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.226.201
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.226.201
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.226.201
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.700.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.700.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.140.326
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	69.140.326
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	69.140.326
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	46.475.977
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	46.475.977
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	46.475.977
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.400.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.400.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.400.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.800.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.800.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.800.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	875.067
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	875.067
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	875.067
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	54.250.332
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	54.250.332
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	54.250.332
0	0	3	11	5						Transferencias	2.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											441.103.401

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	1.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	1.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	1.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	8									Fortalecimiento de la Investigación en Gestión del Patrimonio Cultural	1.000.000
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	8	3	4							Educación y Cultura	1.000.000
0	0	8	3	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	8	3	4	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	8	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	8	3	4	11	5	1	3			Becas	1.000.000
0	0	8	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											2.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	254.305.570	453	0
02	Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales	Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales	19.064.085	0	0
03	Preservación, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural	Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales	5.187.200	0	0
04	Circulación de Bienes Culturales y Prevención del Tráfico Ilícito	Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales	5.000.000	0	0
05	Actividades de Investigación cultural: Investiga Cultura	Dirección Nacional de Investigación Cultural	3.315.526	0	0
06	Fortalecimiento de los Institutos Nacionales	Dirección Nacional de Investigación Cultural	42.024.139	0	0
07	Gestión del Instituto Perón	Dirección Nacional de Investigación Cultural	13.037.808	0	0
08	Fortalecimiento de la Investigación en Gestión del Patrimonio Cultural	Dirección Nacional de Investigación Cultural	7.426.587	0	0
09	Preservación Institucional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos	Secretaría de Patrimonio Cultural	14.742.486	5	0
10	Gestión del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano	Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales	3.000.000	0	0
40	Programación Innovadora en Museos Argentinos	Secretaría de Patrimonio Cultural	44.000.000	0	0
41	Mantenimiento y Reparación de Museos y Otros edificios Históricos	Secretaría de Patrimonio Cultural	30.000.000	0	0
TOTAL:			441.103.401	458	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Vocal Secretaría de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	1	0
Secretario de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	1	0
Presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	1	0
Delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	1	0
Asesor Consulto de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	17	0
C	106	0
D	160	0
E	123	0
F	32	0
Subtotal Escalafón	440	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	3	0
D	5	0

		CANTIDAD DE
--	--	-------------

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HS. DE CATEDRA
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	458	0

PROGRAMA 20

INTEGRACIÓN CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN FEDERAL Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto de promover la integración cultural nacional e internacional se aboca principalmente a:

- Intervenir en el diseño e implementación de la Cooperación Internacional, mediante acciones con estados extranjeros, organismos internacionales, agencias de cooperación e instituciones de financiamiento y apoyo externo.
- Articular las actividades del Ministerio de Cultura en el plano internacional y las relaciones culturales entre los países de la región.
- Impulsar la integración y el respeto de la diversidad cultural en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible mediante programas y planes de estímulo a la producción y acceso a los bienes culturales.
- Asistir en la capacitación de recursos humanos para la gestión cultural y artística, fortaleciendo el programa de becas y ayudas, incluyendo los intercambios con universidades e instituciones de formación, en el marco de las políticas de integración regional e interregional.
- Fomentar la apertura cultural y artística de nuestro país a nivel internacional
- Posicionar la cultura argentina contemporánea en el exterior, a través de la participación en ferias, bienales, festivales y encuentros internacionales.
- Impulsar a nivel internacional proyectos artísticos -en todas sus disciplinas-, a través de diferentes programas y herramientas de promoción exterior.
- Proyectar el arte argentino hacia nuevas regiones y mercados estratégicos, generando alianzas culturales y comerciales que den visibilidad para la cultura argentina.
- Afianzar los vínculos institucionales con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y otros organismos públicos nacionales y locales, así como con las embajadas argentinas en el exterior, a fin de realizar actividades de promoción cultural en conjunto.
- Participar en el diseño, elaboración y aplicación de políticas culturales de integración federal, coordinando la labor con los organismos e instituciones culturales del país.
- Elaborar y coordinar la ejecución con las provincias, regiones e instituciones públicas y privadas que correspondan, programas culturales destinados a aquellos grupos sociales y/o etarios cuya particular problemática requieran una atención focalizada.

- Brindar herramientas técnicas y asesoramiento para el logro de proyectos culturales viables y sustentables y facilitar información y brindar herramientas para lograr el acceso al financiamiento público y privado en materia cultural, tanto de fondos nacionales como internacionales.
- Colaborar en la creación y funcionamiento de corredores y circuitos artísticos y culturales en todo el país, hacerlos más eficientes.
- Crear ámbitos de reflexión e intercambio para apoyar y atender las voces de todos los actores institucionales comprometidos en el quehacer cultural del país.
- Definir e implementar las acciones que se consideren pertinentes dentro de la órbita del Consejo Federal de Cultura en coordinación con las autoridades nacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura.	Organismo Asistido	2
Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales.	Proyecto Asistido	5
Participación Institucional en Ferias y Festivales Internacionales.	Participación	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	63.759.960
0	0	3	11							Tesoro Nacional	63.759.960
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	32.257.909
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	12.850.761
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.139.932
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.139.932
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.139.932
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.255.638
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.255.638
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.255.638
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	782.964
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	782.964
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	782.964
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.493.741
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.493.741
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.493.741
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	178.486
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	178.486
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	178.486
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	15.317.826
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.842.944
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.842.944
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.842.944
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.514.110
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.514.110
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.514.110
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	946.421
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	946.421
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	946.421
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.014.351
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.014.351
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.014.351
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	970.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	970.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	970.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.142.051
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	350.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.739.251

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.739.251
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.739.251
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.505.800
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.505.800
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.505.800
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.134.420
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.134.420
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.134.420
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	10.412.580
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.412.580
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.412.580
0	0	3	11	5	5					Transferencias	2.390.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.230.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	1.230.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.230.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.230.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	480.000
0	0	3	11	5	5	2				Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar	480.000
0	0	3	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	480.000
0	0	3	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	480.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	680.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	680.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	680.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	680.000
TOTAL											63.759.960

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Otorgamiento de Becas, Premios y Ayudas Federales e Internacionales	1.230.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.230.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	1.230.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	1.230.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	1.230.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.230.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3			Becas	1.230.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.230.000
0	0	3									Acciones Federales	480.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	480.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	480.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	480.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	480.000
0	0	3	3	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	480.000
0	0	3	3	4	11	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	480.000
0	0	3	3	4	11	5	5	2	9999		Sin discriminar	480.000
0	0	3	3	4	11	5	5	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	480.000
0	0	5									Acciones Bilaterales y Multilaterales	680.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	680.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	680.000
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	680.000
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	680.000
0	0	5	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	680.000
0	0	5	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	680.000
0	0	5	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	680.000
0	0	5	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	680.000
TOTAL											2.390.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Integración Federal y Cooperación Internacional	40.109.960	13	0
02	Otorgamiento de Becas, Premios y Ayudas Federales e Internacionales	Secretaría de Integración Federal y Cooperación Internacional	3.500.000	0	0
03	Acciones Federales	Dirección Nacional de Acción Federal	10.900.000	0	0
04	Participación en Eventos de Promoción Internacional: Festivales, Bienales y Ferias en el Exterior	Dirección Nacional de Promoción Exterior de la Cultura	4.250.000	0	0
05	Acciones Bilaterales y Multilaterales	Dirección Nacional de Cooperación Internacional	2.000.000	0	0
40	Ejecución del Evento Plataforma de Ideas	Secretaría de Integración Federal y Cooperación Internacional	3.000.000	0	0
TOTAL:			63.759.960	13	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	1	0
C	2	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	11	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	13	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 21
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CULTURA Y CREATIVIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTURA Y CREATIVIDAD

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal ejecutar las acciones para el desarrollo y fomento de la Cultura Ciudadana y de las Economías Creativas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	326.592.318
0	0	3	11							Tesoro Nacional	326.592.318
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	273.899.444
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	98.441.554
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	42.356.312
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	42.356.312
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	42.356.312
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.043.840
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	29.043.840
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.043.840
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.950.012
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.950.012
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.950.012
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	18.950.790
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.950.790
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.950.790
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.140.600
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.140.600
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.140.600
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	8.562.341
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.026.684
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.026.684
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.026.684
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.321.669
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.321.669
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.321.669
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	529.029
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	529.029
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	529.029
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.684.959
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.684.959
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.684.959
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.622.817
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.622.817
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.622.817
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	161.272.732
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	92.367.012
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	92.367.012
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	92.367.012
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	27.204.986
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	27.204.986
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	27.204.986
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.964.333

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.964.333
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.964.333
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	31.736.401
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	31.736.401
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	31.736.401
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	52.442.874
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	49.692.874
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	49.692.874
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	49.692.874
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.250.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.250.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.250.000
1										Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana	141.240.232
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	141.240.232
1	0	3	11							Tesoro Nacional	141.240.232
1	0	3	11	2						Bienes de Consumo	8.850.000
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	8.850.000
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.850.000
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	84.425.607
1	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	59.159
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	59.159
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	59.159
1	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.000.000
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.000.000
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.969.744
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.969.744
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.969.744
1	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.958.194
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.958.194
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.958.194

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.980.000
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.980.000
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.980.000
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.180.000
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.180.000
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.180.000
1	0	3	11	3	9					Otros Servicios	37.278.510
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	37.278.510
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	37.278.510
1	0	3	11	5						Transferencias	47.964.625
1	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	47.964.625
1	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	5.500.000
1	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	5.500.000
1	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.500.000
1	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	42.464.625
										S/Fines de Lucro	
1	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	42.464.625
1	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	42.464.625
2										Desarrollo y Fomento de Economías Creativas	53.606.894
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	53.606.894
2	0	3	11							Tesoro Nacional	53.606.894
2	0	3	11	3						Servicios No Personales	53.606.894
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.576.112
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.576.112
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.576.112
2	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.709.500
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.709.500
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.709.500
2	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	21.671.860
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.671.860
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.671.860
2	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	494.865
2	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	494.865
2	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	494.865
2	0	3	11	3	9					Otros Servicios	18.154.557
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	18.154.557
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.154.557
TOTAL											521.439.444

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana	47.964.625
1	0	2									Fomento y Desarrollo de la Experimentación y Creación Artística Grupal e Interdisciplinaria: Plataforma Futuro/INET/CNM	2.664.625
1	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.664.625
1	0	2	3	4							Educación y Cultura	2.664.625
1	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	2.664.625
1	0	2	3	4	11	5					Transferencias	2.664.625
1	0	2	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.664.625
1	0	2	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.664.625
1	0	2	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.664.625
1	0	2	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.664.625
1	0	3									Fortalecimiento de Organizaciones de Cultura Comunitaria con Presencia Territorial: Puntos de Cultura	20.000.000
1	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
1	0	3	3	4							Educación y Cultura	20.000.000
1	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	20.000.000
1	0	3	3	4	11	5					Transferencias	20.000.000
1	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
1	0	3	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.000.000
1	0	3	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
1	0	3	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
1	0	5									Promoción y Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles	18.000.000
1	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	18.000.000
1	0	5	3	4							Educación y Cultura	18.000.000
1	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	18.000.000
1	0	5	3	4	11	5					Transferencias	18.000.000
1	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.000.000
1	0	5	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	18.000.000
1	0	5	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	18.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	5	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
1	0	6									Apoyo a la Orquesta Escuela Juvenil: Orquesta San Martín	5.500.000
1	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	5.500.000
1	0	6	3	4							Educación y Cultura	5.500.000
1	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	5.500.000
1	0	6	3	4	11	5					Transferencias	5.500.000
1	0	6	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.500.000
1	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	5.500.000
1	0	6	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.500.000
1	0	7									Apoyo y Fortalecimiento de Actividades Culturales de Minorías	1.800.000
1	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.800.000
1	0	7	3	4							Educación y Cultura	1.800.000
1	0	7	3	4	11						Tesoro Nacional	1.800.000
1	0	7	3	4	11	5					Transferencias	1.800.000
1	0	7	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.800.000
1	0	7	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.800.000
1	0	7	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.800.000
1	0	7	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
TOTAL											47.964.625	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Cultura y Creatividad	326.592.318	181	0
Subprograma:					
1	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana				
Actividades:					
01	Promoción y Apoyo Técnico y Artístico en Celebraciones Populares: Festejar	Dirección Nacional de Gestión y Programación	15.300.000	0	0
02	Fomento y Desarrollo de la Experimentación y Creación Artística Grupal e Interdisciplinaria: Plataforma Futuro/INET/CNM	Dirección Nacional de Gestión y Programación	16.288.282	0	0
03	Fortalecimiento de Organizaciones de Cultura Comunitaria con Presencia Territorial: Puntos de Cultura	Dirección Nacional de Diversidad Cultural y Comunitaria	20.000.000	0	0
04	Programación del Espacio Cultural de la Villa 21-24 - Casa de la Cultura Popular	Dirección Nacional de Diversidad Cultural y Comunitaria	24.651.950	0	0
05	Promoción y Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles	Dirección Nacional de Diversidad Cultural y Comunitaria	30.000.000	0	0
06	Apoyo a la Orquesta Escuela Juvenil: Orquesta San Martín	Dirección Nacional de Diversidad Cultural y Comunitaria	13.000.000	0	0
07	Apoyo y Fortalecimiento de Actividades Culturales de Minorías	Dirección Nacional de Diversidad Cultural y Comunitaria	6.000.000	0	0
08	Promoción y Fomento de la lectura: Libros y Casas	Dirección Nacional de Diversidad Cultural y Comunitaria	4.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
43	Capacitación Especializada en las Ramas Escenotécnicas y de Oficios - SPOTT	Dirección Nacional de Formación Cultural	12.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			141.240.232	0	0
Subprograma:					
2	Desarrollo y Fomento de Economías Creativas				
Actividades:					
01	Apoyo en Movilidad para la Circulación de Proyectos Culturales Argentinos: Fondo Argentino de Desarrollo Cultural y Creativo	Dirección Nacional de Emprendedorismo Cultural	4.500.000	0	0
02	Fortalecimiento de Mercados y Ferias de Industrias Culturales y Producción Artesanal-MICA/MATRA	Dirección Nacional de Emprendedorismo Cultural	9.947.984	0	0
05	Promoción y Difusión de las Manifestaciones Culturales Innovadoras Asociadas a la Economía Creativa - Casa Creativa del Sur	Dirección Nacional de Innovación Cultural	9.275.228	0	0
40	Fortalecimiento de la Red de Ciudades Creativas	Dirección Nacional de Industrias Creativas	27.645.682	0	0
41	Capacitación Federal en Gestión de Negocios para Emprendedores Culturales: Fábrica de Emprendedores	Dirección Nacional de Emprendedorismo Cultural	2.238.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			53.606.894	0	0
TOTAL:			521.439.444	181	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	12	0
B	16	0
C	50	0
D	59	0
E	16	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	157	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2	0
C	4	0
D	10	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	21	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	181	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana	Secretaría de Cultura y Creatividad	141.240.232
02	Desarrollo y Fomento de Economías Creativas	Secretaría de Cultura y Creatividad	53.606.894
TOTAL			194.847.126

**SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones contenidas en el subprograma se dirigen a asistir al Ministro de Cultura en la propuesta y ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer la expresión cultural en todas sus formas, en la coordinación de las acciones de los diversos organismos de su dependencia y en lo concerniente a la federalización de la gestión cultural, armonizando acciones con los organismos provinciales de cultura, y en la promoción de la cultura nacional a través de actividades que la promuevan dentro del país como en el exterior.

Las tareas principales se orientan a entender, diseñar, coordinar y gestionar políticas y acciones destinadas a la generación y desarrollo de industrias culturales, para la conservación, resguardo y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación, para el desarrollo de las artes musicales y la danza, como parte constitutiva de la identidad nacional, promoviendo su desarrollo, difusión y divulgación. Además se trabaja en políticas de integración y cooperación internacional, especialmente con los países de la región, y con la comunidad hispanoparlantes, para la promoción de las culturas, intercambio de conocimientos y experiencias, y el desarrollo conjunto de acciones afines.

Impulsa el desarrollo, distribución y difusión de contenidos culturales argentinos, así como la presencia cultural argentina en la región y en el mundo, a través de las diversas redes que, en forma convergente, ofrecen las tecnologías digitales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	50
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Persona Capacitada	820

SUBPROGRAMA 02
DESARROLLO Y FOMENTO DE ECONOMÍAS CREATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA CREATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma tienen por objetivo:

- Promover la creatividad y el desarrollo económico de todas las artes y oficios vinculados con la cultura en todas sus manifestaciones, así como los emprendimientos y organizaciones, tanto del sector público como del sector privado, vinculadas a los respectivos procesos de difusión y distribución.
- Promover el desarrollo de emprendimientos culturales, de trayectoria o de creación reciente, ofreciendo herramientas estratégicas de capacitación y monitoreo para su desarrollo particular y en red, en pos de su profesionalización.
- Proponer, planificar y ejecutar estrategias y políticas de producción y promoción en los campos: audiovisual, visual, musical, editorial, videojuegos, artes escénicas y diseño, difundiendo su accionar y propendiendo a su integración en el ámbito federal, regional e internacional
- Diseñar e implementar políticas que tiendan al estímulo de formas experimentales de expresión que incorporen nuevas tecnologías de modo creativo e innovador.
- Promover el fortalecimiento de las industrias culturales nacionales, favoreciendo aquellos sectores que propicien el pleno empleo de sus recursos humanos, con especial énfasis en la difusión de las artesanías y la conservación de sus técnicas tradicionales.
- Promover el desarrollo de mercados de productos y artesanías como hechos culturales.
- Promover el desarrollo y la difusión de acciones, eventos, seminarios, concursos, programas socio-culturales, convenios y/o cualquier otro medio eficaz, que permita el cumplimiento de los objetivos vinculados con el área
- Promover el desarrollo de una red de ciudades que contribuya a visibilizar los ecosistemas creativos locales, promoviendo a su vez una agenda de desarrollo de las industria creativas y fomentando el trabajo colaborativo entre los municipios que la integren.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Subsidio Otorgado	6.500
Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	68
Participación en Foros Culturales	Evento	430

PROGRAMA 40
FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO A BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa apoya la creación y el desarrollo de las Bibliotecas Populares, con el objeto de promover la lectura popular. Asimismo, contribuye al incremento del material bibliográfico, multimedial y artístico de las bibliotecas populares de todo el país.

Asiste a las bibliotecas populares en la construcción, refacción, ampliación y mejoras de sus sedes edilicias, en la creación de salas infantiles y ludotecas, de hemerotecas (diarios y revistas), servicios especiales para discapacitados y gabinetes multimediales y contribuye con la sistematización de servicios circulantes existentes: bibliomóviles, bibliobuses, bibliolanchas, changuitos y mochilas viajeras.

Uno de los objetivos de CONABIP es lograr una mayor integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

Realiza planes, publicaciones y campañas de promoción de la lectura infantil, juvenil y de adultos, ferias del libro, y eventos de bibliotecas y bibliotecarios, etc.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	23.040
Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	2.750
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.100
Cursos de Capacitación	Curso	18
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.000
Publicaciones	Título	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	155.402.028
0	0	3	11							Tesoro Nacional	54.293.960
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	12.301.871
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.977.816
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.070.270
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.070.270
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.070.270
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.810.410
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.810.410
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.810.410
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	740.055
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	740.055
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	740.055
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.357.081
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.357.081
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.357.081
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	324.055
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	147.636
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	147.636
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	147.636
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	92.627
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	92.627
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	92.627
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	20.022
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	20.022
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	20.022
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	63.770
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	63.770
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	63.770
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	300.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.792.089
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	988.199
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	988.199
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	988.199
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.514.633
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.514.633
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.514.633
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.586.168
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.586.168
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.586.168
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	780.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	780.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	780.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	211.201
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	211.201
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	211.201
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.211.888
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.211.888
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.211.888
0	0	3	11	5						Transferencias	31.900.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	31.900.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	20.700.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	20.700.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.700.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	11.200.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	11.200.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.200.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	100.008.068
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	31.903.068
0	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	265.795
0	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	30.000
0	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	235.795
0	0	3	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	235.795
0	0	3	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	235.795
0	0	3	13	1	8					Personal contratado	31.637.273
0	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.780.528
0	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.780.528
0	0	3	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.780.528
0	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	7.676.208
0	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.676.208
0	0	3	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.676.208
0	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.954.728
0	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.954.728
0	0	3	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.954.728
0	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	6.225.809
0	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.225.809
0	0	3	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.225.809
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	4.605.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.105.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.105.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.105.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.000.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.250.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.250.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.250.000
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	250.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	13	5						Transferencias	61.000.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	58.000.000
0	0	3	13	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	30.000.000
0	0	3	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	28.000.000
0	0	3	13	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	28.000.000
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.000.000
0	0	3	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.000.000
0	0	3	13	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	3.000.000
0	0	3	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	1.100.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	100.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	15	5						Transferencias	1.000.000
0	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.000.000
0	0	3	15	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.000.000
0	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											155.402.028

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	93.900.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	93.900.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	93.900.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	31.900.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	31.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	31.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	20.700.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	20.700.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.700.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.200.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	11.200.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.200.000
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	61.000.000
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	61.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	30.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	28.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.000.000
0	0	1	3	4	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.000.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	3.000.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	1.000.000
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	3	4	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.000.000
0	0	1	3	4	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.000.000
0	0	1	3	4	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	3	4	15	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											93.900.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Secretario de la CONABIP	1	0
Presidente de la CONABIP	1	0
Vocales de la CONABIP	4	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	2	0
D	3	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	9	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
E	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	16	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TEATRO NACIONAL CERVANTES

Servicio Administrativo Financiero
337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	327.495.711
0	0	9	11							Tesoro Nacional	238.525.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	238.525.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	238.525.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	238.525.000
0	0	9	11	9	1	2	113			Teatro Nacional Cervantes	238.525.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21		Gastos Corrientes	238.525.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21	1	Moneda Nacional	238.525.000
0	0	9	15							Crédito Interno	88.970.711
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	88.970.711
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	88.970.711
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	88.970.711
0	0	9	15	9	2	2	113			Teatro Nacional Cervantes	88.970.711
0	0	9	15	9	2	2	113	22		Gastos de Capital	88.970.711
0	0	9	15	9	2	2	113	22	1	Moneda Nacional	88.970.711
TOTAL											327.495.711

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	649.345.809
0	0	9	11							Tesoro Nacional	622.228.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	622.228.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	622.228.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	622.228.000
0	0	9	11	9	1	2	116			Biblioteca Nacional	622.228.000
0	0	9	11	9	1	2	116	21		Gastos Corrientes	622.228.000
0	0	9	11	9	1	2	116	21	1	Moneda Nacional	622.228.000
0	0	9	15							Crédito Interno	27.117.809
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	27.117.809
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	27.117.809
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	27.117.809
0	0	9	15	9	2	2	116			Biblioteca Nacional	27.117.809
0	0	9	15	9	2	2	116	22		Gastos de Capital	27.117.809
0	0	9	15	9	2	2	116	22	1	Moneda Nacional	27.117.809
TOTAL											649.345.809

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
337

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	67.695.854
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	67.695.854
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	67.695.854
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	67.695.854
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	67.695.854
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	67.695.854
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	67.695.854
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	67.695.854
TOTAL										67.695.854

JURISDICCIÓN 75

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) es entender en la elaboración y ejecución de las políticas públicas del área de su competencia y, ante todo, servir a los ciudadanos actuando como nexo entre el Estado, el Gobierno y la Sociedad.

Las principales funciones del Ministerio apuntan a elaborar, diseñar, administrar, ejecutar y fiscalizar las políticas para las diferentes áreas del trabajo y las relaciones laborales, el empleo, la capacitación laboral y la seguridad social.

Para el próximo ejercicio se han determinado políticas y acciones destinadas a mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente, definiendo como objetivo principal el de promover el trabajo decente. Para ello se prevé dar continuidad y comenzar nuevas acciones en el marco de estos objetivos:

- Desarrollar y promover mejores condiciones de empleabilidad e inserción laboral.
- Mejorar el sistema de las relaciones del trabajo.
- Instalar y promover la cultura de la seguridad social, sus valores y principios.
- Intensificar la actividad normativa en las relaciones del trabajo y la seguridad social.
- Promover y consolidar las políticas laborales del MTEySS en los ámbitos internacionales, regionales y bilaterales; foros y organismos vigentes.
- Afianzar la calidad de la gestión a través de la mejora continua.

En Materia de Trabajo los objetivos de política que se prevé para 2018 son:

- Reducir significativamente la tasa de empleo no registrado y promover la mejora en la calidad del empleo.
- Mejorar la focalización del universo de inspección, apuntando a la efectiva registración de los trabajadores detectados en condición irregular y prestando especial atención a los sectores más vulnerables y desprotegidos.
- Articular los distintos mecanismos de registro, evaluación e intercambio de información respecto a las modalidades especiales del contrato de trabajo y la documental laboral obligatoria en tareas propias de la fiscalización y control, con los organismos e instituciones vinculadas a la inspección del trabajo para la detección del trabajo no registrado y otras formas de fraude laboral.
- Articular con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como con el Consejo Federal del Trabajo, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y en materia de seguridad social.
- Articular políticas para la detección del trabajo infantil y su erradicación con gobiernos provinciales, organismos públicos o privados competentes, tanto nacionales como internacionales, y actores sociales.
- Generar una adecuada protección laboral para los colectivos especiales de trabajadores.
- Intervenir en los conflictos laborales colectivos y enriquecer los contenidos de la negociación colectiva.
- Impulsar la negociación colectiva promoviendo el enriquecimiento de las discusiones y fortaleciendo a los actores intervinientes.
- Asumir un rol activo en cuanto a la administración de la conflictividad laboral, la organización de procedimientos prejudiciales conciliatorios y la conducción de los procesos de negociación y

- conflictividad colectiva e individual; asumiendo la mediación entre las partes cuando éstas así lo requieran o cuando la relevancia de la situación lo amerite.
- Recibir y tramitar todos los reclamos emergentes de conflictos de Trabajo en Casas Particulares, hasta llegar a la resolución final, entiéndase demanda por despidos, diferencias de haberes u cualquier otra causal prevista por la normativa aplicable a la actividad de Trabajo en Casas Particulares, iniciadas por el personal de Personal de Casas Particulares, y demandas iniciadas por la parte empleadora, como ser pagos por consignación.
 - Prestar asesoramiento jurídico y representar a los trabajadores en los reclamos administrativos laborales en general a través del Programa ASISITIR.
 - Prestar servicio de asesoramiento y orientación al público que concurre al Tribunal de Trabajo para el personal de casas particulares, por consultas sobre la actividad y la aplicación de la Ley N° 26.844.
 - Intervenir en cuestiones técnicas y legales vinculadas con la regulación del trabajo en general.
 - Proceder a la homologación de acuerdos que suscriban empleadores y trabajadores del sector en forma espontánea o los que remita el Servicio de Conciliación previsto por la Ley N° 26.844.
 - Recibir, tramitar y conducir procesos de negociación y conflictividad individual asumiendo la mediación y conciliación entre las partes cuando así lo requieran, conforme la normativa vigente Ley N° 26.844.
 - Garantizar la asistencia legal y técnica administrativa de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), conformada por una Comisión Central y quince Comisiones Asesoras Regionales (CAR).
 - Garantizar el cumplimiento del artículo 24 de la Ley N° 25.877 (Régimen Laboral) con relación al derecho de huelga cuando se halla involucrada la prestación de servicios esenciales, asegurando la constitución y funcionamiento de la Comisión de Garantías prevista en el tercer párrafo del mencionado artículo.
 - Conducir la Comisión Fiscalizadora del Registro Nacional de Vendedores de Diarios y Revistas, asegurando la actualización del Registro Nacional de Vendedores y Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines.
 - Promover y fortalecer instancias de concertación social.
 - Fortalecer a las organizaciones sindicales promoviendo una mayor participación de los trabajadores en las mismas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se prevén las siguientes acciones, enmarcadas en los Objetivos fijados por el Gobierno Nacional y sus correspondientes iniciativas prioritarias.

En el caso del Objetivo I. Estabilidad Macroeconómica, iniciativa prioritaria 2. Plan de Formalización de la Economía, se prevé:

- Continuar con el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) y fortalecer las Delegaciones Regionales.
- Promover el Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral a través de la Ley N° 26.940, mediante: Administración del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL); Creación de la Unidad de Fiscalización del Trabajo Irregular (UEFTI); Creación de la Coordinación de la Unidad Especial de Fiscalización del Trabajo Irregular a través de la Resolución 470/2016; y Utilización de dispositivos video-filmadores (Drones y Bodycams), en las acciones inspectivas, complementadas por Centros de Monitoreo.

- Continuar con el control de legalidad de acuerdos y sus respectivas homologaciones; con la celebración de audiencias en el marco de negociaciones colectivas y paritarias; con la atención, abordaje y resolución de conflictos colectivos.
- Promover campañas de información para público en general sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares, trabajo agrario, y en general, en proyectos que mejoren las condiciones de trabajo para actividades rurales.

Con respecto al Objetivo II. Acuerdo Productivo Nacional, iniciativa prioritaria 6. Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos, se prevé profundizar los procesos de reestructuración productiva.

Con respecto al Objetivo II. Acuerdo Productivo Nacional, iniciativa prioritaria 15. Normalización del Mercado de Hidrocarburos, se prevé trabajar en la modernización de los Convenios Colectivos de Trabajo, como una de las herramientas para lograr la normalización del mercado de hidrocarburos, continuando las negociaciones de adendas a Convenios Colectivos de Trabajo de la actividad hidrocarburífera.

Con respecto al objetivo VII. Modernización del Estado, iniciativa prioritaria 85. Revalorización y Optimización del Empleo Público, se prevé:

- Desarrollar la práctica del diálogo y la concertación en el Sector Público Nacional, asegurando el equilibrio de las relaciones laborales y sociales entre el Estado y sus trabajadores, y así, mejorar a la Administración Pública y profundizar la democracia, a través de la negociación colectiva, la gestión y la resolución de los conflictos colectivos del sector, preservando el mantenimiento de la paz social.
- Desarrollar en forma conjunta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de un “Plan de Formación Integral para una inspección del trabajo moderna y eficiente en Argentina”.
- Realizar capacitaciones en las distintas Delegaciones Regionales, sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares y trabajo agrario.
- Organizar y participar de Congresos y actividades en el ámbito nacional e internacional con el fin de difundir políticas públicas en materia laboral.
- Con respecto al Objetivo VII. Modernización del Estado, Iniciativa Prioritaria 94. País digital, se prevé
- Optimizar la notificación al domicilio fiscal electrónico, fijada por la Resolución General Conjunta N° 4.020/2017, mediante el procedimiento establecido por el inciso g) del artículo 100 de la Ley N° 11.683.
- Fortalecer el Servicio que se brinda en la Coordinación del Tribunal Doméstico para el Personal de Casas Particulares (Ley N° 26.844).
- Mejorar los procesos sobre los servicios a la comunidad, como ser el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (Ley N° 24.635) y el Servicio de Asesoramiento y Patrocinio Jurídico Gratuito para los Trabajadores sobre el Convenio 150 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfatizando los aspectos vinculados a la calidad, rapidez, confiabilidad y la eficiencia.
- Continuar con la sistematización y digitalización, en formato actualizable, de los estatutos sindicales para su consulta; con la carga de los Convenios Colectivos de Trabajo homologados y completar el registro histórico.
- Optimizar el desarrollo e implementación de los sistemas de información que hacen a la eficacia y transparencia de la gestión en el MTEySS.

Con respecto al Objetivo VIII. Inserción Inteligente al Mundo, iniciativa prioritaria 99. Organización de la Reunión de la OMC en el país, razón por la cual será anfitriona de los encuentros de trabajo que se realizarán a lo largo del 2019, en el contexto de Labour and Employment Minister Meeting (LEMM).

En materia de Empleo los objetivos para el 2018 se resumen en tres lineamientos básicos que han sido confeccionados de acuerdo a la Política General del Gobierno Nacional y las cien (100) iniciativas prioritarias agrupadas en los ocho (8) objetivos de Gobierno, poniendo especial énfasis en el Objetivo II “Acuerdo Productivo Nacional”, iniciativa 14. Fomento del Empleo y la Productividad Laboral y el Objetivo “IV Desarrollo Humano Sustentable, iniciativas 50. Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables, 52. Plan para la Economía Popular, 53. Políticas de Género, y 67. Política Nacional de Discapacidad, de acuerdo a los siguientes ejes:

- Atención del Empleo Privado, para favorecer la inserción de trabajadores registrados en el mercado laboral, mediante el esfuerzo conjunto de las áreas del Ministerio con la acentuación en Entrenamiento para el Trabajo Privado más el Programa de Inserción Laboral, según Decreto N° 304/17. También en este campo se prevé continuar con las acciones para la atención del Empleo Privado en Crisis, ya sea producto de una tardía adecuación a las nuevas reglas económicas y sociales establecidas por esta Administración o bien, el resultado de situaciones extraordinarias como inundaciones, factores climáticos problemáticos o disminuciones transitorias del empleo privado por obras públicas (por ejemplo, cierre de aeropuerto para su reacondicionamiento, como ocurrió en el Plumerillo y la consecuente disminución de la actividad económica de las empresas proveedoras del mismo).
- Atención del Empleo Joven, teniendo en cuenta la situación general de desempleo cuyo número está descendiendo luego de cinco años de aumento y viendo que en el campo etario de 18 a 24 años los indicadores han mantenido su nivel del 26%, son necesarias políticas activas para lograr incorporar al mercado laboral esta población.
- Atención de la Emergencia Social, dictada por la Ley N° 27.345 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019. En dicha ley se previó que los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, orientaran su accionar a producir empleo registrado para los sectores vulnerables alcanzados por la Ley y la progresiva transformación de planes sociales y de empleo en Salario Social Complementario. La atención de la población afectada por la emergencia social se realiza a través de los Programas de Proyectos Productivos Comunitarios, Transición al Salario Social Complementario, Trabajo Autogestionado, Construir Empleo, y Entrenamiento para el Trabajo en Organizaciones Sociales.

Los objetivos de política en materia de Empleo para el ejercicio 2018 se focalizarán en las siguientes líneas:

- Continuar con la atención a trabajadores ocupados para la mejora de sus calificaciones básicas y profesionales en el marco del Sistema de Formación Continua, al cual se integran Provincias, Municipios, sectores de actividad a través de Entidades Sindicales representativas de los trabajadores y de Cámaras Empresarias, y Organizaciones Sociales. Se atenderá también a los trabajadores desocupados a fin de promover su inserción laboral, apoyándolos en la búsqueda de empleo y en la mejora de su empleabilidad en el marco del Programa Jóvenes, del Seguro de Capacitación y Empleo y de los demás Programas Nacionales de Empleo.
- Continuar con las acciones que permitan operativizar el nuevo Régimen de Trabajo Agrario, aprobado por la Ley N° 26.727; acciones de responsabilidad social empresarial, pueblos indígenas,

- género y diversidad sexual; el Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con discapacidad, instituido por la Ley N° 26.816 y el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares aprobado por la Ley N° 26.844, a efectos de incrementar la empleabilidad y asistir en procesos de inserción laboral a trabajadores con discapacidad, como así también a los trabajadores agrarios y a las trabajadoras y trabajadores de casas particulares.
- Ampliar y fortalecer el Sistema de Formación Continua y afianzar los canales de articulación con las Oficinas y Unidades de Empleo y otros organismos públicos municipales, provinciales y nacionales y con organizaciones de la sociedad civil.
 - Desarrollar políticas activas de empleo con eje en la capacitación, el entrenamiento y la inserción laboral de trabajadores desocupados, con énfasis en la población que presenta barreras específicas para la inserción laboral: mayores de 45 años, mujeres, jóvenes, personas privadas de su libertad, personas víctimas del delito de trata y trabajadores pertenecientes a pueblos originarios.
 - Promover la mejora de la empleabilidad y la inserción de trabajadores con discapacidad afectados por problemas de empleo; fortalecer a los Talleres Protegidos de Producción y generar espacios institucionales tanto en el Sistema Federal de Empleo como en el Sistema de Formación Continua que afiancen e incrementen la participación de los trabajadores con discapacidad en la actual estructura ocupacional. Asimismo se implementará un conjunto de acciones de formación profesional a fin de mejorar la situación socio laboral de estas personas mejorando sus actuales calificaciones personales.
 - Fortalecer el Sistema Federal de Empleo, promoviendo la creación y el funcionamiento de las Oficinas de Empleo Municipales y de las Unidades de Empleo Municipales, e implementando las propuestas para la gestión territorial del empleo consensuadas con provincias, municipios y organizaciones sociales.
 - Impulsar y fortalecer el desarrollo del empleo local, de proyectos de autoempleo y de empresas autogestionadas por sus trabajadores, con asistencia técnica y financiera y capacitación a sus participantes.
 - Realizar estudios macro y micro económicos de relaciones laborales y desarrollo empresarial en función de la creación de empleo.
 - Generar, procesar, analizar y publicar estudios e investigaciones sobre el desenvolvimiento del mercado de trabajo, las relaciones laborales, la legislación y la seguridad social.
 - Articular políticas para la detección del trabajo infantil y su erradicación con gobiernos provinciales, organismos públicos o privados competentes, nacionales e internacionales, y otros actores sociales.
 - Desarrollar políticas específicas de empleo para la actividad agraria en el marco de lo prescripto por la Ley N° 26.727, que mejoren las condiciones de trabajo, de acceso al empleo y las prestaciones por desempleo de los trabajadores de la mencionada actividad. Mediante acciones de asistencia técnica en las Oficinas de Empleo, se podrán orientar a estos trabajadores para su incorporación en cursos de capacitación como así también en programas de empleo que resulten de su particular interés.
 - Continuar con la implementación de competencias laborales orientadas a profesionalizar y jerarquizar el desempeño de las y los trabajadoras y trabajadores de casas particulares y para el cuidado y atención de personas. Estas acciones se promueven en el marco del Trabajo Decente con la firme intención de mejorar la empleabilidad de las personas en situación de precariedad laboral.
 - Lograr, que mediante el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, el Seguro de Capacitación y Empleo y otros Programas Nacionales de Empleo, se desarrollen actividades de entrenamiento, capacitación laboral y de orientación y asistencia en la búsqueda de empleo, con la activa

- intervención de las instituciones de formación profesional que integran el Sistema de Formación Continua y de los servicios públicos de empleo que integran la Red de Servicios de Empleo.
- Incrementar los Convenios provinciales, locales y sectoriales de promoción del empleo, la empleabilidad y la calidad de la formación profesional existentes con provincias, municipios, universidades nacionales, sindicatos, cámaras empresarias y organizaciones sociales.
 - Diversificar y ampliar los programas e instrumentos de políticas activas de empleo y de la mejora de las condiciones de empleabilidad de los trabajadores desocupados.
 - Facilitar la inserción de personas con discapacidad en el trabajo decente, mediante la ejecución de programas orientados a mejorar sus oportunidades ocupacionales y eliminar los condicionamientos sociales que impiden su integración.
 - Articular el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo con las demás políticas, programas y acciones que lleva a cabo la Jurisdicción.
 - Consolidar las bases institucionales del Sistema de Formación Continua a través del fortalecimiento de los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Competencias Laborales a fin de promover en los sectores priorizados en el Plan Belgrano, la mejora en calificaciones de los trabajadores, los procesos de normalización y certificación de competencias laborales y el fortalecimiento de las instituciones de formación profesional.
 - Ampliar el Registro de Normas de Competencia, de evaluadores y de Certificación de Competencias de trabajadores evaluados sobre la base de dichas normas.
 - Consolidar la Red Federal de servicios de educación de adultos a efectos de incrementar la oferta de vacantes en los procesos de terminalidad educativa y mejorar la calidad de esos servicios, promoviendo su orientación hacia el apoyo de proyectos ocupacionales de los beneficiarios.
 - Ampliar la asistencia técnica y financiera a las unidades productivas autogestionadas y a sus trabajadores, a fin de impulsar la generación de nuevas fuentes de trabajo y/o al mantenimiento de puestos existentes como así también mejorar su competitividad y sustentabilidad.
 - Mejorar el diseño y aplicación de indicadores de evaluación y monitoreo para optimizar la ejecución de los programas proyectados, la creación de empleo de calidad y el aumento de la empleabilidad de los desocupados.

En materia de Seguridad Social los objetivos de la política institucional han sido elaborados centrándose en el objetivo IV. Desarrollo Humano Sustentable definido por el Gobierno Nacional, iniciativa prioritaria 54. Fortalecimiento del Sistema Previsional, asegurando que sea universal, integrado, solidario y sustentable, trabajando con todos los sectores en el marco de la Comisión de Fortalecimiento de los Sistemas de la Seguridad Social; como así también la iniciativa prioritaria 55. Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, avanzando en el pago de sentencias judiciales y la actualización de sus haberes de forma justa.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria en materia de Seguridad Social se centrarán en:

- Fortalecer la institucionalidad de la Secretaria de Seguridad Social.
- Contribuir a la promoción de mejores condiciones de empleabilidad e inserción laboral.
- Profundizar el análisis y elaborar propuestas de coberturas de la Seguridad Social para distintos colectivos de trabajadores y extender la cobertura previsional de los grupos más vulnerables.
- Avanzar y profundizar en la implementación y desarrollo de políticas de cobertura de aquellas actividades económicas que por su propia naturaleza ocupan mano de obra intensiva durante periodos determinados de tiempo, promoviendo la suscripción de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial.

- Instalar y promover la Cultura de la Seguridad Social, sus valores y principios.
- Realizar la coordinación, tanto a nivel local como internacional, de los distintos regímenes previsionales vigentes para la determinación del derecho previsional así como el cálculo del beneficio en materia de Convenios Internacionales de Seguridad Social.
- Monitorear el desempeño de los regímenes previsionales, de asignaciones familiares, desempleo y riesgos del trabajo.
- Avanzar en el análisis y ordenamiento y cambio del régimen previsional a partir de la Ley N° 24.241, y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias.
- Iniciar el proceso de redacción de un Código Procesal del fuero de la Seguridad Social de la Nación.
- Implementar políticas de comunicación para difundir los Derechos Humanos vinculados a la Seguridad Social.
- Capacitar en relación a la legislación y funcionamiento de los distintos regímenes de la Seguridad Social, en ámbitos nacionales e internacionales.
- Difundir la posición argentina en materia de Seguridad Social en ámbitos e instituciones internacionales regionales y bilaterales, y en particular, las Políticas del Gobierno Nacional en materia de Seguridad Social.
- Avanzar en el proceso de análisis y ordenamiento de los Regímenes de Asignaciones Familiares.
- Continuar el relevamiento de los regímenes diferenciales e insalubres en vigor, conforme los lineamientos a que aluden el Artículo 16 de la Ley N° 26.222.
- Avanzar en el proceso de ordenamiento legal de los Regímenes Previsionales Complementarios, y supervisar los existentes.
- Analizar las características de la relación laboral y de ingresos de los grupos excluidos de la cobertura de la Seguridad Social. A los efectos de incorporarlos a la cobertura de la Seguridad Social tanto en el ámbito Nacional como Internacional.
- Análisis cualicuantitativo de los indicadores de la relaciones laboral, salariales y de las cotizaciones a los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Crear una comisión administrativa de interpretación en relaciones a cuestiones previsionales y de asignaciones familiares.

A fin de optimizar la consecución de estos objetivos, se prevé fortalecer las capacidades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a cuyo fin se prevé:

- Mejorar la calidad de la gestión a través de la Mejora Continua.
- Promover la metodología de la gestión por resultados aplicada a los procesos sustantivos y de apoyo.
- Optimizar la calidad y disponibilidad de la información pública que genera y administra el MTEySS y optimizar el desarrollo e implementación de los sistemas de información que hacen a la eficacia y transparencia de la gestión en el MTEySS.
- Mejorar la calidad de la gestión interna consolidando el sistema de planificación como herramienta para la gestión cotidiana, implementando el rediseño de procesos prioritarios y su certificación de gestión de calidad con la Norma ISO 9001-2008 e incorporando la gestión digital acompañado con el fortalecimiento del equipamiento informático.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.115.980.729
3	6	Trabajo	9.115.980.729
		SUBTOTAL	9.115.980.729
		Gastos Figurativos	250.006.600.000
TOTAL			259.122.580.729

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	118.257.943.776
11	1	Gastos en Personal	1.994.495.210
11	2	Bienes de Consumo	32.159.376
11	3	Servicios No Personales	798.686.915
11	5	Transferencias	2.473.402.275
11	9	Gastos Figurativos	112.959.200.000
13		Recursos con Afectación Específica	233.493.881
13	2	Bienes de Consumo	30.590.736
13	3	Servicios No Personales	174.242.425
13	4	Bienes de Uso	28.410.720
13	5	Transferencias	250.000
14		Transferencias Internas	2.500.000.000
14	5	Transferencias	2.500.000.000
15		Crédito Interno	137.247.803.079
15	4	Bienes de Uso	195.753.079
15	5	Transferencias	4.650.000
15	9	Gastos Figurativos	137.047.400.000
21		Transferencias Externas	950.500
21	3	Servicios No Personales	950.500
22		Crédito Externo	882.389.493
22	3	Servicios No Personales	98.755.100
22	4	Bienes de Uso	19.960.500
22	5	Transferencias	763.673.893
TOTAL			259.122.580.729

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	258.827.242.437
2120	Gastos de Consumo	3.119.009.898
2121	Remuneraciones	1.994.495.210
2122	Bienes y Servicios	1.124.269.722
2123	Impuestos Indirectos	244.966
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.467.361
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	2.467.361
2150	Impuestos Directos	8.403.003
2170	Transferencias Corrientes	5.690.762.175
2171	Al Sector Privado	5.380.662.175
2172	Al Sector Público	308.000.000
2173	Al Sector Externo	2.100.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	250.006.600.000
2181	A la Administración Nacional	250.006.600.000
2200	Gastos de Capital	295.338.292
2210	Inversión Real Directa	244.124.299
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	199.504.299
2214	Activos Intangibles	44.620.000
2220	Transferencias de Capital	51.213.993
2221	Al Sector Privado	25.569.996
2222	Al Sector Público	25.643.997
TOTAL		259.122.580.729

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	233.493.881
12	1			Tasas	15.574.955
12	1	9		Otras	15.574.955
12	6			Multas	217.918.926
12	6	1		Multas por Infracciones	217.918.926
17				Transferencias Corrientes	950.500
17	6			Del Sector Externo	950.500
17	6	2		De Organismos Internacionales	950.500
41				Contribuciones Figurativas	2.500.000.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.500.000.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	2.500.000.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.500.000.000
TOTAL					2.734.444.381

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.384.276.927	472	246
16	Acciones de Empleo	Secretaría de Empleo	3.690.332.371	126	54
18	Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	Secretaría de Seguridad Social	76.334.747	55	16
20	Formulación y Regulación de la Política Laboral	Secretaría de Trabajo	680.078.156	638	45
22	Regularización del Trabajo	Secretaría de Trabajo	342.809.017	176	73
23	Acciones de Capacitación Laboral	Secretaría de Empleo	2.549.955.477	60	62
24	Sistema Federal de Empleo	Secretaría de Empleo	392.194.034	334	64
92	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de la Seguridad Social		250.006.600.000	0	0
TOTAL			259.122.580.729	1.861	560

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden la conducción y administración de la política laboral y previsional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.384.276.927
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.143.619.934
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	637.686.147
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	332.752.264
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	125.479.881
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	125.479.881
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	125.479.881
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	119.266.062
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	119.266.062
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	119.266.062
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	20.395.496
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.395.496
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.395.496
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	64.496.981
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	64.496.981
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	64.496.981
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.113.844
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.113.844
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.113.844
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.029.777
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	763.505
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	763.505
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	763.505
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	63.625
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	63.625
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	63.625
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	202.647
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	202.647
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	202.647
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	25.250.359
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	18.721.304
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	18.721.304
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	18.721.304
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.560.109
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.560.109
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.560.109
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.968.946
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.968.946
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.968.946
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.628.940
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	45.500.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	45.500.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	45.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	128.940
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	128.940
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	128.940
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	8.882.525
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	8.882.525
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	8.882.525
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	10.734.469
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	10.734.469
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	10.734.469
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	213.407.813
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	121.395.543
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	121.395.543
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	121.395.543
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	37.029.469
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	37.029.469
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	37.029.469
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.202.084
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.202.084
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.202.084
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	41.780.717
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	41.780.717
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	41.780.717
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	17.244.269
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	17.244.269
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.244.269
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	488.689.518
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	11.001.350
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.001.350
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.001.350
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	51.910.746
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	51.910.746
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.910.746
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	164.996.750
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	164.996.750
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	164.996.750
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	135.091.467
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	135.091.467
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	135.091.467
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.385.600
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	18.385.600
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.385.600
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.671.805
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.671.805
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.404.360
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	267.445
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.931.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	27.931.200
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	27.931.200
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	71.700.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	71.700.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	71.700.600
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	54.066.213
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	4.565.252
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	4.565.252
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.565.252
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	49.500.961
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	6.381.790
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.381.790
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.381.790
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.931.150
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.931.150
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.931.150
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.525.701
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	25.525.701
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.525.701
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.100.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.100.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.277.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	6.277.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.277.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.915.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.915.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.915.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	370.320
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	370.320
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	370.320
0	0	3	15							Crédito Interno	186.590.780
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	186.590.780
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	141.986.180
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	141.986.180
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	141.986.180
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	44.600
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	44.600
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	44.600
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	44.560.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	44.560.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	44.560.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL 1.384.276.927

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción General de la Política Laboral y de Seguridad Social	Unidad Ministro y Unidades de Apoyo	1.174.297.467	472	246
05	Fortalecimiento de las TICs - Gestión de Calidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Proyecto PNUD 10/008	Dirección General de Informática e Innovación Tecnológica - Subsecretaría de Coordinación	209.979.460	0	0
TOTAL:			1.384.276.927	472	246

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador Técnico de la Jefatura de Gabinete	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	17	0
B	116	0
C	165	0
D	105	0
E	56	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	465	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	246
Subtotal Escalafón	0	246
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	472	246

**PROGRAMA 16
ACCIONES DE EMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPLEO**

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Empleo tiene como objetivo mantener la atención de los beneficiarios de los Programas Nacionales de Empleo, del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo, desarrollando herramientas que contribuyan a su inserción laboral o a su incorporación en proyectos de autoempleo, empleo transitorio y obras y servicios comunitarios de impacto ponderable en materia ocupacional.

Para ello, se ejecutan las siguientes líneas de acción:

- Promover la eficacia de las prestaciones del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y su articulación con las demás políticas, programas y acciones que lleva a cabo la Secretaría;
- Desarrollar estudios sobre la estructura ocupacional, la evaluación y monitoreo de los Programas de Empleo y diseñar políticas para optimizar la ejecución de los programas proyectados, la creación de trabajo de calidad y el aumento de la empleabilidad de los desocupados;
- Diversificar, fortalecer y ampliar los programas e instrumentos de política para la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados así como el sostenimiento y mejora de la calidad del empleo de los trabajadores en actividad;
- Diseñar acciones que favorezcan la incorporación de participantes de Programas Nacionales de Empleo en las actividades agrarias, de carácter estacional o permanente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del SCyE	Porcentaje	28,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	224.409.896
0	0	3	11							Tesoro Nacional	223.839.596
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	171.977.596
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	83.096.526
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	35.947.462
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.947.462
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.947.462
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.086.146
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.086.146
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.086.146
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.086.134
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.086.134
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.086.134
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.740.883
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.740.883
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.740.883
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.235.901
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.235.901
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.235.901
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	226.049
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	167.599
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	167.599
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	167.599
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	13.967
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.967
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.967
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	44.483
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	44.483
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	44.483
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	501.267
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	371.653
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	371.653
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	371.653
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	30.971
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	30.971
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	30.971
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	98.643
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	98.643
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	98.643
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	109.470
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	109.470
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	109.470
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	109.470

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.225.180
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.225.180
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.225.180
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.622.817
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.622.817
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.622.817
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	81.196.287
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	41.484.892
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	41.484.892
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	41.484.892
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	18.825.067
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	18.825.067
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	18.825.067
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.025.830
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.025.830
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.025.830
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	15.860.498
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	15.860.498
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	15.860.498
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.352.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.352.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.352.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	50.510.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.936.300
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.936.300
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.936.300
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.759.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.759.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.759.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.546.115
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.546.115
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.546.115
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.222.930
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.222.930
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.222.930
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.093.800
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.093.800
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.093.800
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.413.455
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.413.455
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.754.665
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	658.790
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	537.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	537.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	537.600
0	0	3	21							Transferencias Externas	570.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	21	3						Servicios No Personales	570.300
0	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	570.300
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	570.300
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	570.300
1										Acciones de Empleo	2.698.482.475
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.698.482.475
1	0	3	11							Tesoro Nacional	1.326.102.275
1	0	3	11	2						Bienes de Consumo	800.000
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	800.000
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	800.000
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.000.000
1	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	745.000
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	745.000
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	745.000
1	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.814.000
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.814.000
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.814.000
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	441.000
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	441.000
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	441.000
1	0	3	11	5						Transferencias	1.317.302.275
1	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.276.302.275
1	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
1	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.167.302.275
1	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.167.302.275
1	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.167.302.275
1	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	100.000.000
1	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	100.000.000
1	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	100.000.000
1	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	8.000.000
1	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	8.000.000
1	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
1	0	3	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	1.000.000
1	0	3	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.000.000
1	0	3	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
1	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.000.000
1	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
1	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	40.000.000
1	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.000.000
1	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
1	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	35.000.000
1	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	35.000.000
1	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	35.000.000
1	0	3	14							Transferencias Internas	1.372.000.000
1	0	3	14	5						Transferencias	1.372.000.000
1	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.372.000.000
1	0	3	14	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.372.000.000
1	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.372.000.000
1	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.372.000.000
1	0	3	21							Transferencias Externas	380.200
1	0	3	21	3						Servicios No Personales	380.200
1	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	370.000
1	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	370.000
1	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	370.000
1	0	3	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.200
1	0	3	21	3	5			21		Gastos Corrientes	10.200
1	0	3	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.200
4										Seguro de Capacitación y Empleo	767.440.000
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	767.440.000
4	0	3	11							Tesoro Nacional	162.990.000
4	0	3	11	2						Bienes de Consumo	200.000
4	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	200.000
4	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
4	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.490.000
4	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.490.000
4	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.490.000
4	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.490.000
4	0	3	11	5						Transferencias	159.300.000
4	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	141.300.000
4	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	100.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	100.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	100.000.000
4	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	38.000.000
4	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	38.000.000
4	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.000.000
4	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	1.300.000
4	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.300.000
4	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.300.000
4	0	3	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	2.000.000
4	0	3	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	2.000.000
4	0	3	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
4	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.000.000
										Gastos Corrientes	
4	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.000.000
4	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
4	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	16.000.000
										Corrientes	
4	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
4	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
4	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	15.000.000
4	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	15.000.000
4	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
4	0	3	14							Transferencias Internas	600.000.000
4	0	3	14	5						Transferencias	600.000.000
4	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	600.000.000
										Gastos Corrientes	
4	0	3	14	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	600.000.000
4	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	600.000.000
4	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	600.000.000
4	0	3	15							Crédito Interno	4.450.000
4	0	3	15	5						Transferencias	4.450.000
4	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.050.000
										Gastos Capital	
4	0	3	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	1.700.000
										de Lucro	
4	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.700.000
4	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.700.000
4	0	3	15	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	350.000
4	0	3	15	5	2	5		22		Gastos de Capital	350.000
4	0	3	15	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	350.000
4	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	2.400.000
										Gastos de Capital	
4	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.400.000
4	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.400.000
4	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.400.000
TOTAL											3.690.332.371

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Acciones de Empleo	2.689.302.275
1	0	1									Acciones de Empleo	1.989.302.275
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.989.302.275
1	0	1	3	6							Trabajo	1.989.302.275
1	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	1.317.302.275
1	0	1	3	6	11	5					Transferencias	1.317.302.275
1	0	1	3	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.276.302.275
1	0	1	3	6	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.167.302.275
1	0	1	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	58.400.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	210.302.275
1	0	1	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	11.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	35.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	11.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	35.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	11.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	23.300.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	11.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	116.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	23.300.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	58.400.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	35.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	35.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	11.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	23.300.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	70.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	81.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	11.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	5.800.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	81.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	23.300.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	175.100.000
1	0	1	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.800.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	100.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.300.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	37.830.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	910.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	5.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	2.700.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	2.580.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	860.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	170.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	1.040.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	290.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	300.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	730.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	1.880.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	7.480.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	960.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	530.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	2.320.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	1.770.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	280.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	6.050.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.740.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	5.880.000
1	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	400.000
1	0	1	3	6	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	8.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	8.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	26	Provincia del Chubut	2.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	54	Provincia de Misiones	1.500.000
1	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	90	Provincia de Tucumán	1.500.000
1	0	1	3	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.000.000
1	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
1	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
1	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	300.000
1	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.000.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	100.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	100.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	810	10	Provincia de Catamarca	100.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	500.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	200.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	100.000
1	0	1	3	6	11	5	6	1	846	22	Provincia del Chaco	100.000
1	0	1	3	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	40.000.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.000.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.000.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	920.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.900.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	50.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	250.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	130.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	130.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	40.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	10.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	50.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	10.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	40.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	90.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	370.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	50.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	30.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	120.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	90.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	10.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	300.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	90.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	290.000
1	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	35.000.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	35.000.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.740.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	6.300.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	350.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.050.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	350.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	1.050.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	350.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	700.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	350.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	3.500.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	700.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	1.750.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.050.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	1.050.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	350.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	700.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	2.100.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	2.450.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	350.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	180.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.450.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	700.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	5.250.000
1	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	180.000
1	0	1	3	6	14						Transferencias Internas	672.000.000
1	0	1	3	6	14	5					Transferencias	672.000.000
1	0	1	3	6	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	672.000.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	672.000.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.600.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	121.100.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	6.700.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	20.200.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	6.700.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	20.200.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	6.700.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	13.400.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	6.700.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	67.200.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	13.400.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	33.600.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	20.200.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	20.200.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	6.700.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	13.400.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	40.300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	1	3	6	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	47.000.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	6.700.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.400.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	47.000.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	13.400.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	100.800.000
1	0	1	3	6	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.400.000
1	0	4									Programa de Recuperación Productiva (REPRO)	700.000.000
1	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	700.000.000
1	0	4	3	6							Trabajo	700.000.000
1	0	4	3	6	14						Transferencias Internas	700.000.000
1	0	4	3	6	14	5					Transferencias	700.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Ayudas Sociales a Personas	700.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	126.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	7.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	21.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	7.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			22 Provincia del Chaco	21.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			26 Provincia del Chubut	7.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	14.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			34 Provincia de Formosa	7.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	70.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	14.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	35.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	21.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	21.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	7.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	14.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	42.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	49.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	7.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.500.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	49.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	14.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	105.000.000
1	0	4	3	6	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.500.000
4											Seguro de Capacitación y Empleo	763.750.000
4	0	1									Seguro de Capacitación y Empleo	763.750.000
4	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	763.750.000
4	0	1	3	6							Trabajo	763.750.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	159.300.000
4	0	1	3	6	11	5					Transferencias	159.300.000
4	0	1	3	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	141.300.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	100.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	18.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	3.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	3.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	10.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	5.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	3.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	3.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	6.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	7.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	500.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	7.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	15.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	500.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	38.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	38.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.960.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	14.370.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	340.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	1.900.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	1.030.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	980.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	330.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	60.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	400.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	110.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	110.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	280.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	720.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	2.840.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	360.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	200.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	880.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	670.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	100.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.300.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	660.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	2.250.000
4	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	150.000
4	0	1	3	6	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	3	6	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.300.000
4	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
4	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	26	Provincia del Chubut	300.000
4	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	54	Provincia de Misiones	500.000
4	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	90	Provincia de Tucumán	300.000
4	0	1	3	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
4	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
4	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	14	Provincia de Córdoba	500.000
4	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	500.000
4	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	700.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	810	10	Provincia de Catamarca	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	500.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	100.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	100.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	100.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	100.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	100.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	100.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	200.000
4	0	1	3	6	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	200.000
4	0	1	3	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	16.000.000
4	0	1	3	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
4	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
4	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
4	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	300.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	15.000.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	15.000.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	750.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.700.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	150.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	450.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	150.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	450.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	150.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	150.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	1.500.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	300.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	750.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	450.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	450.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	150.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	300.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	900.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	1.040.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	150.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	80.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.050.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	300.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	2.250.000
4	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	80.000
4	0	1	3	6	14						Transferencias Internas	600.000.000
4	0	1	3	6	14	5					Transferencias	600.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	600.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	600.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	108.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	6.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	18.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	6.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			22 Provincia del Chaco	18.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			26 Provincia del Chubut	6.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	12.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			34 Provincia de Formosa	6.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	60.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	12.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	30.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	18.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	18.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	6.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	12.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	36.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	42.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	6.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	42.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	12.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	90.000.000
4	0	1	3	6	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.000.000
4	0	1	3	6	15						Crédito Interno	4.450.000
4	0	1	3	6	15	5					Transferencias	4.450.000
4	0	1	3	6	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.050.000
4	0	1	3	6	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.700.000
4	0	1	3	6	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.700.000
4	0	1	3	6	15	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.700.000
4	0	1	3	6	15	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	350.000
4	0	1	3	6	15	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	350.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	3	6	15	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	350.000
4	0	1	3	6	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.400.000
4	0	1	3	6	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.400.000
4	0	1	3	6	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.400.000
4	0	1	3	6	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.400.000
TOTAL											3.453.052.275	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Empleo	215.029.596	126	54
06	Políticas y Estudios Laborales	Subsecretaría de Políticas y Estudios Laborales	8.799.700	0	0
07	Análisis del Mercado Laboral y las Barreras a la Productividad en Argentina (BID ATN/OC 13554-AR)	Subsecretaría de Políticas y Estudios Laborales	580.600	0	0
Subprograma:					
1	Acciones de Empleo				
Actividades:					
01	Acciones de Empleo	Dirección Nacional de Promoción del Empleo	1.998.102.275	0	0
04	Programa de Recuperación Productiva (REPRO)	Secretaría de Empleo	700.000.000	0	0
05	Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) Rural 2016/2017 - Contribución UNICEF	Dirección de Programación Financiera de Programas de Empleo y Capacitación Laboral	380.200	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			2.698.482.475	0	0
Subprograma:					
4	Seguro de Capacitación y Empleo				
Actividades:					
01	Seguro de Capacitación y Empleo	Dirección Nacional de Promoción del Empleo	767.440.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			767.440.000	0	0
TOTAL:			3.690.332.371	126	54

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	29	0
C	69	0
D	18	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	123	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	54
Subtotal Escalafón	0	54
TOTAL DEL PROGRAMA 16	126	54

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Acciones de Empleo	Secretaría de Empleo	2.698.482.475
04	Seguro de Capacitación y Empleo	Secretaría de Empleo	767.440.000
TOTAL			3.465.922.475

**SUBPROGRAMA 01
ACCIONES DE EMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma lleva adelante los Programas Nacionales de Empleo destinados a insertar a los trabajadores desocupados en el empleo, a mejorar la empleabilidad de los mismos e incentivar a las empresas para la creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo.

La Subsecretaría de Políticas y Estudios Laborales integrará las áreas responsables de la elaboración y realización de encuestas, lo que supone, además de su divulgación, la realización de acciones para promover estándares de trabajo de calidad y la aplicación de instrumentos internacionales sobre comportamientos socialmente responsables de las empresas.

También se continuará con la ejecución de los siguientes programas nacionales de empleo: Programas Nacionales de Empleo y Programa de Inserción Laboral, para los participantes del Seguro de Capacitación y Empleo; Programa de Trabajo Autogestionado, el cual está dirigido a asistir financiera y técnicamente a empresas autogestionadas por sus trabajadores y a cooperativas de trabajo, con el fin de garantizar el sostenimiento de dichos empleos; Programa de Recuperación Productiva destinado exclusivamente a trabajadores que prestan su labor en empresas o áreas geográficas en crisis, por lo que tiene por objeto brindar una ayuda económica a los mismos en su condición de beneficiarios en miras de paliar los efectos negativos en su relación de empleo; Programa de Apoyo a los trabajadores de Talleres Protegidos de Producción y el Programa de Inserción Laboral para Trabajadores con Discapacidad; Programa de Empleo Independiente: con sus subprogramas de Entramados Productivos y de Asistencia Técnica; entre otros.

En cuanto al mantenimiento del empleo en aquellas empresas o sectores en crisis, las acciones se orientarán a atender la situación específica de trabajadores afectados mediante la suscripción de Convenios de Interzafra -para los trabajadores desocupados durante los períodos intermedios entre la finalización y el comienzo de los períodos de zafra o cosecha- y los Convenios de Mantenimiento del Empleo -dirigidos a trabajadores incluidos en sectores o empresas con problemas de empleo-.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	240
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	800.000
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	450.000
Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	400
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	500.000

**SUBPROGRAMA 04
SEGURO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Seguro de Capacitación y Empleo, de base no contributiva, tiene por objeto brindar apoyo a los trabajadores desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción empleos de calidad, se realizará una progresiva reasignación de los participantes de este programa hacia otros Programas Nacionales de Empleo.

Los participantes, a través de las Oficinas de Empleo Municipales y de la Red de Servicios de Empleo que se está desarrollando en todo el país, tendrán a su disposición un esquema de prestaciones:

- Servicios de orientación y asistencia en la búsqueda de empleo;
- Servicios de intermediación laboral para incorporación al empleo en el sector público y privado;
- Servicios de formación básica profesional;
- Participación en actividades de entrenamiento para el trabajo;
- Asistencia técnica para la formulación de proyectos de autoempleo.
- Participación en acciones contempladas en el régimen de incentivos para la reinserción laboral, especialmente en el sector privado.

Asimismo, a dicha prestación básica se suman una serie de incentivos económicos para la participación y aprobación de niveles de escolaridad formal, cursos de formación profesional y/o prácticas calificantes en empresas y para promover procesos de inserción laboral.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	700.000

PROGRAMA 18

ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa interviene en la elaboración primaria de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas y de gestión de la Seguridad Social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de la seguridad social. Por otro lado, entiende en la formulación, control, coordinación y supervisión de la programación económica, financiera y presupuestaria de la seguridad social. Asimismo, interviene en la elaboración y ejecución de los programas integrados de seguridad social en cuanto a jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo, asignaciones familiares y seguro por desempleo, que tiendan a proteger a la población de toda contingencia de carácter social, cualquiera sea su forma de organización y gestión.

A su vez ejerce el control de gestión de las actividades atinentes a las prestaciones de la seguridad social y regímenes de riesgos del trabajo, evaluar su desarrollo y resultados y efectuar o promover las correcciones pertinentes y supervisa el accionar de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Por otra parte, entiende en la armonización y coordinación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) con los regímenes provinciales, municipales, de profesionales y de estados extranjeros, así como en la administración y supervisión de los sistemas de complementación previsional, cualquiera fuera la normativa de su creación.

Se destaca el rol como representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en los Organismos Internacionales en la materia de su competencia y la asistencia en la supervisión del accionar de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (S.R.T.).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	76.334.747
0	0	3	11							Tesoro Nacional	74.596.047
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	59.846.047
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	49.052.054
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.522.744
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.522.744
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.522.744
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.589.387
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.589.387
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.589.387
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.009.345
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.009.345
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.009.345
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.584.762
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.584.762
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.584.762
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	345.816
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	345.816
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	345.816
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	66.977
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	49.659
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	49.659
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	49.659
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.138
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.138
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.138
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.180
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.180
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.180
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	87.940
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	87.940
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	87.940
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	87.940
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	62.306
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	62.306
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	62.306
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.622.817
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.622.817
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.622.817
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.953.953
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.659.104
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.659.104
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.659.104

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.013.892
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.013.892
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.013.892
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	306.083
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	306.083
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	306.083
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	974.874
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	974.874
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	974.874
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.286.913
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.286.913
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.286.913
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	11.363.087
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	749.291
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	749.291
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	749.291
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	519.838
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	519.838
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	519.838
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	147.922
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	147.922
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	147.922
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.604.648
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.604.648
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.604.648
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.959.072
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.959.072
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.959.072
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.081.720
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.081.720
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.031.417
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	50.303
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	300.596
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	300.596
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.596
0	0	3	11	5						Transferencias	2.100.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	2.100.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	2.100.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.100.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	250.000
0	0	3	13	5						Transferencias	250.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	250.000
0	0	3	13	5	1	4				Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	250.000
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	15							Crédito Interno	1.488.700
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	1.488.700
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.350.400
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.350.400
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.350.400
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	78.300
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	78.300
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	78.300
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	60.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	60.000
TOTAL											76.334.747

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	2.350.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.350.000
0	0	1	3	6							Trabajo	2.350.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	2.100.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	2.100.000
0	0	1	3	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.100.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	1.370.638
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1743	99	No Clasificado	1.370.638
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	729.362
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1801	99	No Clasificado	729.362
0	0	1	3	6	13						Recursos con Afectación Específica	250.000
0	0	1	3	6	13	5					Transferencias	250.000
0	0	1	3	6	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	250.000
0	0	1	3	6	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	250.000
0	0	1	3	6	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000
TOTAL											2.350.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Enlace Interjurisdiccional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	25	0
C	16	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	51	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	16
Subtotal Escalafón	0	16
TOTAL DEL PROGRAMA 18	55	16

PROGRAMA 20

FORMULACIÓN Y REGULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el mundo laboral, siendo algunas de sus funciones:

En particular, las funciones asignadas a la Secretaría de Trabajo son:

- Participar en el diseño de la política laboral nacional de planes y programas tendientes a asegurar los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Participar en la preparación, revisión, promoción, gestión y control de cumplimiento de las normas relativas al régimen de contrato de trabajo y otras de protección del trabajo, a las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores, a las negociaciones y convenciones colectivas, al tratamiento de los conflictos individuales y colectivos de trabajo, al poder de policía del trabajo, a regímenes especiales de trabajo, a la salud y seguridad en el trabajo.
- Entender en la formulación de políticas de la inspección del trabajo, destinadas a la eliminación del empleo no registrado y de las demás distorsiones que el incumplimiento de la normativa laboral y de la seguridad social provoquen.
- Entender en la promoción, regulación y fiscalización del cumplimiento de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el acceso al empleo y en el trabajo; así como en la protección de la maternidad, la eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil.
- Participar en la elaboración de la política salarial del sector privado y en la Presidencia del Consejo Nacional del Empleo, de la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.
- Intervenir en la fijación de los salarios del sector Público Nacional así como en la gestión de las negociaciones colectivas de ese sector.
- Dirigir estadísticas, encuestas, estudios e investigaciones relativas al trabajo, los ingresos, la negociación colectiva y la conflictividad laboral.
- Ejercer la Secretaría Permanente del Consejo Federal del Trabajo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.000
Resolución de Controversias	Conciliación	200.000
INDICADORES :		
Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada	92,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	680.078.156
0	0	3	11							Tesoro Nacional	639.229.363
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	545.717.407
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	317.737.792
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	145.878.624
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	145.878.624
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	145.878.624
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	89.633.553
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	89.633.553
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	89.633.553
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	19.626.015
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.626.015
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.626.015
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	62.508.857
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	62.508.857
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	62.508.857
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	90.743
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.743
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.743
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.273.371
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.180.824
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.180.824
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.180.824
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	987.570
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	987.570
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	987.570
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	264.033
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	264.033
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	264.033
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	840.944
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	840.944
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	840.944
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.263.306
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.419.504
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.419.504
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.419.504
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	201.625
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	201.625
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	201.625
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	642.177
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	642.177
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	642.177
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	495.647

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	495.647
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	495.647
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	495.647
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	9.134.004
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.134.004
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.134.004
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	206.723.965
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	114.743.665
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	114.743.665
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	114.743.665
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	39.173.142
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	39.173.142
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	39.173.142
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.826.401
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.826.401
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.826.401
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	39.980.757
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	39.980.757
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	39.980.757
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.856.263
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.856.263
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.856.263
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	67.955.693
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.803.978
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.803.978
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.803.978
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	35.327.585
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	35.327.585
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	35.327.585
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.194.018
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	16.194.018
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.194.018
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.021.953
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.021.953
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.021.953
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.983.443
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.983.443
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.983.443
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.167.545
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.167.545
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.767.948
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	399.597
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	346.484

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	346.484
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	346.484
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	110.687
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	110.687
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	110.687
0	0	3	11	5						Transferencias	20.700.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.700.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.700.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	20.700.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.700.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	40.361.193
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	6.066.073
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	6.066.073
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.066.073
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	32.237.800
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	1.892.143
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.892.143
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.892.143
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.621.428
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.621.428
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.621.428
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.538.367
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.538.367
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.538.367
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.550.167
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.550.167
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.550.167
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.788.990
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.788.990
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.788.990
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	17.186.901
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	17.186.901
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	16.704.547
0	0	3	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	482.354
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	998.008
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	998.008
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	998.008
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	661.796
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	661.796
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	661.796
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	2.057.320
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.977.220
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.977.220
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.977.220
0	0	3	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	80.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	4	5			22		Gastos de Capital	80.100
0	0	3	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	80.100
0	0	3	15							Crédito Interno	487.600
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	487.600
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	487.600
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	487.600
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	487.600
TOTAL											680.078.156

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	20.700.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.700.000
0	0	1	3	6							Trabajo	20.700.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	20.700.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	20.700.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.700.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.700.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.700.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.700.000
TOTAL											20.700.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Trabajo y Subsecretaría de Relaciones Laborales	665.082.156	638	45
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Secretaría de Trabajo	14.996.000	0	0
TOTAL:			680.078.156	638	45

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	67	0
C	208	0
D	278	0
E	63	0
Subtotal Escalafón	625	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	10	0
Subtotal Escalafón	11	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	45
Subtotal Escalafón	0	45
TOTAL DEL PROGRAMA 20	638	45

PROGRAMA 22
REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa enmarca las acciones financieras del Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) y tiene como objetivo principal hacer frente al elevado índice de trabajo no registrado en el empleo asalariado. El PNRT es un plan permanente con alcance en todo el territorio nacional, cuyo objetivo específico es incorporar al Sistema de la Seguridad Social a los trabajadores no registrados, a través de la ejecución de acciones de verificación y fiscalización en todo el territorio nacional, procurando que el contribuyente regularice su situación en forma voluntaria. Los empleadores tienen la obligación de declarar e ingresar los aportes y contribuciones sobre la nómina salarial, que integran el Sistema Único de la Seguridad Social, a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social, conforme a las normas vigentes en la materia, siendo plausibles de sanción en caso de incumplir con las mismas.

El programa procura combatir el trabajo no registrado; verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo que garanticen el respeto de los derechos fundamentales del trabajo y la debida protección social; alcanzar una mayor eficiencia en la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social; incorporar al Sistema de Seguridad Social a los trabajadores excluidos; lograr que los empleadores regularicen en forma voluntaria su situación, y difundir la problemática derivada del empleo no registrado y los beneficios de su regularización.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	190.000
INDICADORES :		
Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados	12,00
Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje	52,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	331.341.177
0	0	3	11							Tesoro Nacional	201.023.342
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	194.155.019
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	90.351.318
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	41.019.937
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.019.937
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.019.937
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.546.836
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.546.836
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.546.836
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.797.231
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.797.231
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.797.231
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.873.003
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.873.003
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.873.003
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	114.311
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	114.311
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	114.311
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	305.585
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	226.569
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	226.569
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	226.569
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	18.881
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	18.881
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	18.881
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	60.135
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	60.135
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	60.135
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.238.942
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	918.585
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	918.585
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	918.585
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	76.549
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	76.549
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	76.549
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	243.808
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	243.808
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	243.808
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	278.640
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	278.640
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	278.640
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	278.640

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.625.040
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.625.040
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.625.040
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.496
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	97.821.998
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	55.359.527
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	55.359.527
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	55.359.527
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.168.368
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.168.368
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.168.368
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.043.991
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.043.991
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.043.991
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.250.112
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.250.112
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.250.112
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.719.581
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.719.581
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.719.581
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.148.742
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.138.439
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.138.439
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.138.439
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.063.132
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.063.132
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.063.132
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.970.490
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.970.490
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.970.490
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	164.777
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	164.777
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	164.777
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	129.234
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	129.234
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	129.234
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	668.824
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	668.824
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	668.824
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	13.846
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.846
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.846
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	127.348.635
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	19.959.411

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	19.959.411
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	19.959.411
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	92.503.664
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	14.155.564
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	14.155.564
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.155.564
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	23.239.628
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	23.239.628
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	23.239.628
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.631.726
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	20.631.726
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.631.726
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.333.837
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.333.837
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.333.837
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.202.605
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	4.202.605
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.202.605
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	27.300.022
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	27.300.022
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.300.022
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.010.383
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.010.383
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.010.383
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	629.899
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	629.899
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	629.899
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	14.885.560
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	14.885.560
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	14.885.560
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.885.560
0	0	3	15							Crédito Interno	2.969.200
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	2.969.200
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.969.200
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.969.200
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.969.200
0	7									Construcción Delegación Regional Jujuy	3.081.007
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	3.081.007
0	7	3	13							Recursos con Afectación Específica	3.081.007
0	7	3	13	4						Bienes de Uso	3.081.007
0	7	3	13	4	2					Construcciones	3.081.007
0	7	3	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.081.007
0	7	3	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.081.007

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	8									Construcción Delegación Regional La Rioja	2.980.234
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	2.980.234
0	8	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.980.234
0	8	3	13	4						Bienes de Uso	2.980.234
0	8	3	13	4	2					Construcciones	2.980.234
0	8	3	13	4	2		22			Gastos de Capital	2.980.234
0	8	3	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.980.234
0	9									Construcción Delegación Regional Formosa	2.609.597
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	2.609.597
0	9	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.609.597
0	9	3	13	4						Bienes de Uso	2.609.597
0	9	3	13	4	2					Construcciones	2.609.597
0	9	3	13	4	2		22			Gastos de Capital	2.609.597
0	9	3	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.609.597
0	10									Construcción Delegación Regional San Nicolás	2.797.002
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	2.797.002
0	10	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.797.002
0	10	3	13	4						Bienes de Uso	2.797.002
0	10	3	13	4	2					Construcciones	2.797.002
0	10	3	13	4	2		22			Gastos de Capital	2.797.002
0	10	3	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.797.002
TOTAL											342.809.017

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Regularización del Trabajo	Secretaria de Trabajo y Dirección Nacional de Relaciones Federales	331.341.177	176	73
Proyectos:					
07	Construcción Delegación Regional Jujuy	Secretaría de Trabajo	3.081.007	0	0
08	Construcción Delegación Regional La Rioja	Secretaría de Trabajo	2.980.234	0	0
09	Construcción Delegación Regional Formosa	Secretaría de Trabajo	2.609.597	0	0
10	Construcción Delegación Regional San Nicolás	Secretaría de Trabajo	2.797.002	0	0
TOTAL:			342.809.017	176	73

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	12	0
C	73	0
D	85	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	175	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	73
Subtotal Escalafón	0	73

TOTAL DEL PROGRAMA 22	176	73
------------------------------	------------	-----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Construcción Delegación Regional Jujuy	Secretaría de Trabajo	3.081.007
8	51	Construcción Delegación Regional La Rioja	Secretaría de Trabajo	2.980.234
9	51	Construcción Delegación Regional Formosa	Secretaría de Trabajo	2.609.597
10	51	Construcción Delegación Regional San Nicolás	Secretaría de Trabajo	2.797.002
TOTAL				11.467.840

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
22	0	7	Construcción Delegación Regional Jujuy	15/08/2013	31/12/2019	20,00	53,00	27,00	0,00	0,00
22	0	8	Construcción Delegación Regional La Rioja	15/08/2013	31/12/2019	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
22	0	9	Construcción Delegación Regional Formosa	01/10/2013	31/12/2019	20,00	53,00	27,00	0,00	0,00
22	0	10	Construcción Delegación Regional San Nicolás	01/10/2013	31/12/2018	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 23
ACCIONES DE CAPACITACIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPLEO

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se propicia la implementación de políticas activas de formación profesional, de orientación laboral y de terminación de estudios formales, articuladas con otras operatorias de la Secretaría de Empleo, en particular las relativas al funcionamiento del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

A continuación se enumeran los principales ejes sobre los cuales operará el programa:

- Ampliar los alcances en términos cuantitativos y cualitativos de las acciones de capacitación laboral dirigidas a trabajadores cuyos actuales perfiles laborales constituyen una barrera de ingreso a las oportunidades de empleo;
- Promover líneas de trabajo específicas, que atiendan las necesidades socio-laborales de las y los jóvenes, quienes padecen mayores tasas de desocupación comparada con la tasa general.
- Fortalecer aquellas calificaciones profesionales que demanda la actual estructura ocupacional a los fines de facilitar la incorporación formal de trabajadores y/o la creación de nuevos puestos de trabajo de calidad.
- Incrementar el número de participantes en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en acciones de terminalidad educativa, para mejorar sus posibilidades de ingreso al mercado de trabajo, al contar con la certificación de haber cumplimentado niveles educativos básicos.
- Impulsar a nivel institucional local y provincial, sistemas de formación permanente que impacten de manera directa sobre la calidad y pertinencia de la oferta de servicios de formación profesional como así también en la calidad de empleo en general.
- Promover nuevos esquemas de calificación profesional en sectores de actividad y/o en aquellos sectores productivos vinculados a economías locales, que registran dificultades de expansión, debido a restricciones socio económicas para promocionar acciones formativas de trabajadores ocupados y/o desocupados;
- Continuar fortaleciendo y consolidando las capacidades institucionales y la calidad de los servicios de formación básica y profesional en el marco de un Sistema de Formación Continua.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	940.000
Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	180
Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	85.000
Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	350
Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	80.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	337
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	100.000
INDICADORES :		
Tasa Diferencial de Inserción Laboral del PJMyMT	Porcentaje	80,00
Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del PJMyMT	Porcentaje	27,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.549.955.477
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.139.365.984
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	67.749.984
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	35.015.738
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.237.311
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.237.311
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.237.311
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.678.674
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.678.674
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.678.674
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.159.665
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.159.665
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.159.665
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.878.534
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.878.534
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.878.534
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	61.554
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	61.554
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	61.554
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	259.538
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	192.428
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	192.428
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	192.428
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	16.036
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	16.036
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	16.036
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	51.074
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	51.074
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	51.074
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	95.834
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	95.834
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	95.834
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	95.834
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	148.740
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	148.740
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	148.740
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	32.230.134
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.901.980
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.901.980
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.901.980
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.994.320
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.994.320
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.994.320

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.991.358
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.991.358
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.991.358
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.342.476
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.342.476
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.342.476
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.916.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.916.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.916.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	110.700.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.222.300
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.222.300
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.222.300
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	240.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	240.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	240.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	957.100
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	957.100
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	957.100
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	94.830.800
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	94.830.800
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	94.830.800
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	960.700
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	960.700
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	960.700
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.488.300
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.488.300
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.488.300
0	0	3	11	5						Transferencias	959.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	882.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	672.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	672.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	672.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	197.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	197.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	197.000.000
0	0	3	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	13.000.000
0	0	3	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	4.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	73.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	45.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	28.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	28.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	28.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	528.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	528.000.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	528.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	528.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	528.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	528.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	200.000
0	0	3	15	5						Transferencias	200.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	200.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	22							Crédito Externo	882.389.493
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	98.755.100
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	90.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	90.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	90.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.755.100
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.755.100
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.755.100
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	19.960.500
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	19.960.500
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	19.960.500
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.960.500
0	0	3	22	5						Transferencias	763.673.893
0	0	3	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	559.109.900
										Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	200.000.000
0	0	3	22	5	1	4		21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	3	22	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	3	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	339.109.900
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	339.109.900
0	0	3	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	339.109.900
0	0	3	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	20.000.000
0	0	3	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	20.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	23.519.996
										Gastos Capital	
0	0	3	22	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	23.519.996
0	0	3	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	23.519.996
0	0	3	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	23.519.996
0	0	3	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	20.000.000
0	0	3	22	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	20.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	138.000.000
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	80.000.000
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	22	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	58.000.000
0	0	3	22	5	7	6		21		Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	3	22	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	58.000.000
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	23.043.997
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	840.000
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	840.000
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	840.000
0	0	3	22	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	22.203.997
0	0	3	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	22.203.997
0	0	3	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	22.203.997
TOTAL											
											2.549.955.477

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Capacitación	186.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	186.000.000
0	0	1	3	6							Trabajo	186.000.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	186.000.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	186.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	140.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	130.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	130.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	49.100.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	6.500.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	3.500.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	3.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	1.100.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	1.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	2.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	9.700.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	700.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	2.300.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	7.900.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	2.300.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	7.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	500.000
0	0	1	3	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	10.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	10.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	1	3	6	11	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	1.500.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	700.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810	10	Provincia de Catamarca	200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	1	3	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	43.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	25.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.900.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	600.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	1.900.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	700.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	700.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	900.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	3.600.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	600.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	1.600.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	5.600.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	18.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	18.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	400.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	800.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	400.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	600.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	700.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	2.200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	900.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	1.100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	200.000
0	0	7									Apoyo a la Orientación, Formación e Inclusión Laboral de Jóvenes (BIRF 201240)	763.673.893
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	763.673.893
0	0	7	3	6							Trabajo	763.673.893
0	0	7	3	6	22						Crédito Externo	763.673.893
0	0	7	3	6	22	5					Transferencias	763.673.893
0	0	7	3	6	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Ayudas Sociales a Personas	559.109.900
0	0	7	3	6	22	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	36.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	2.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	6.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	2.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			22 Provincia del Chaco	6.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			26 Provincia del Chubut	2.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	4.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			34 Provincia de Formosa	2.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	16.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	4.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	10.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	6.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			54 Provincia de Misiones	6.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	2.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	4.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			66 Provincia de Salta	12.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			70 Provincia de San Juan	14.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			74 Provincia de San Luis	2.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	14.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	4.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	30.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	339.109.900
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	339.109.900
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	62.109.900
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	128.300.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	3.100.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	16.900.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	9.200.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	8.700.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	2.900.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	600.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	3.500.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	2.500.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	6.400.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	25.400.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	3.200.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	1.800.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	7.900.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	6.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	900.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	20.500.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	5.900.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	19.900.000
0	0	7	3	6	22	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.400.000
0	0	7	3	6	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	20.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	20.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	7	3	6	22	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	3.000.000
0	0	7	3	6	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	23.519.996
0	0	7	3	6	22	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	23.519.996
0	0	7	3	6	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	23.519.996
0	0	7	3	6	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.519.996
0	0	7	3	6	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	20.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	810	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	1.500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	1.500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	3	6	22	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	831	66	Provincia de Salta	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	835	82	Provincia de Santa Fe	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	842	26	Provincia del Chubut	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	846	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	500.000
0	0	7	3	6	22	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	500.000
0	0	7	3	6	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	138.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	80.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	80.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	12.500.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.600.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	800.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	2.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	4.100.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	500.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	6.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	2.400.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	800.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	2.300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	2.900.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	11.500.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.800.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	400.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	5.300.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.100.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	200.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	4.700.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	900.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	18.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	200.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	58.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	58.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	13.900.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	400.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	4.300.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	1.200.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.400.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	800.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.100.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	700.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	2.100.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	300.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	2.200.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	7.100.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	3.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	900.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	500.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	3.600.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	1.000.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	300.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	200.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	7.100.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	200.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	4.200.000
0	0	7	3	6	22	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	500.000
0	0	7	3	6	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	23.043.997
0	0	7	3	6	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	840.000
0	0	7	3	6	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	840.000
0	0	7	3	6	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	840.000
0	0	7	3	6	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	22.203.997
0	0	7	3	6	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	22.203.997
0	0	7	3	6	22	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.203.997
0	0	8									Orientación, Formación e Inclusión Laboral de Jóvenes	1.301.200.000
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.301.200.000
0	0	8	3	6							Trabajo	1.301.200.000
0	0	8	3	6	11						Tesoro Nacional	773.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	3	6	11	5					Transferencias	773.000.000
0	0	8	3	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	742.000.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	672.000.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	47.040.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	120.960.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	6.720.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	20.160.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	6.720.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	20.160.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	6.720.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	13.440.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	6.720.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	53.760.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	13.440.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	33.600.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	20.160.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	20.160.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	6.720.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	13.440.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	40.320.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	47.040.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	6.720.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.360.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	47.040.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	13.440.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	100.800.000
0	0	8	3	6	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.360.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	67.000.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	67.000.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.300.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		6 Provincia de Buenos Aires	25.200.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		10 Provincia de Catamarca	600.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		14 Provincia de Córdoba	3.300.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		18 Provincia de Corrientes	1.800.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		22 Provincia del Chaco	1.700.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		26 Provincia del Chubut	600.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		30 Provincia de Entre Ríos	100.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		34 Provincia de Formosa	700.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		38 Provincia de Jujuy	200.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		42 Provincia de La Pampa	200.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		46 Provincia de La Rioja	500.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		50 Provincia de Mendoza	1.300.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		54 Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		58 Provincia del Neuquén	600.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		62 Provincia de Río Negro	400.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		66 Provincia de Salta	1.600.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		70 Provincia de San Juan	1.200.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		74 Provincia de San Luis	200.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		82 Provincia de Santa Fe	4.100.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		86 Provincia de Santiago del Estero	1.200.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		90 Provincia de Tucumán	3.900.000
0	0	8	3	6	11	5	1	7	9999		94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	300.000
0	0	8	3	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	3.000.000
0	0	8	3	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	3.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	3	6	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	800.000
0	0	8	3	6	11	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000
0	0	8	3	6	11	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	700.000
0	0	8	3	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
0	0	8	3	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	8	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	400.000
0	0	8	3	6	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	400.000
0	0	8	3	6	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	300.000
0	0	8	3	6	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	300.000
0	0	8	3	6	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	300.000
0	0	8	3	6	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	300.000
0	0	8	3	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.000.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	20.000.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.100.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	400.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.100.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	1.500.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	600.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	600.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	700.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	2.900.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	400.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	100.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	1.300.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	300.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	4.500.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	10.000.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.400.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	300.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	700.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	400.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	100.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	400.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	400.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	500.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	100.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	600.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	200.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.200.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	700.000
0	0	8	3	6	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000
0	0	8	3	6	14						Transferencias Internas	528.000.000
0	0	8	3	6	14	5					Transferencias	528.000.000
0	0	8	3	6	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	528.000.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	528.000.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.960.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	95.040.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	5.280.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	15.840.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	5.280.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	15.840.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	5.280.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	10.560.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	5.280.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	42.240.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	10.560.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	26.400.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	15.840.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	15.840.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	5.280.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	10.560.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	31.680.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	36.960.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	5.280.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	2.640.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	36.960.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	10.560.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	79.200.000
0	0	8	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.640.000
0	0	8	3	6	15						Crédito Interno	200.000
0	0	8	3	6	15	5					Transferencias	200.000
0	0	8	3	6	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	200.000
0	0	8	3	6	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	8	3	6	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	200.000
0	0	8	3	6	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
TOTAL												2.250.873.893

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Capacitación	Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional	266.765.984	60	62
07	Apoyo a la Orientación, Formación e Inclusión Laboral de Jóvenes (BIRF 201240)	Subsecretaría de Promoción del Sector Social de la Economía	882.389.493	0	0
08	Orientación, Formación e Inclusión Laboral de Jóvenes	Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional	1.301.200.000	0	0
09	Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes PNUD 15/003	Secretaría de Empleo	52.500.000	0	0
10	Acciones de Fortalecimiento y Capacitación Laboral a través del Uso Intensivo de Tecnologías de la Información (OEI)	Dirección de Programación Financiera de Programas de Empleo y Capacitación Laboral	36.200.000	0	0
11	Desarrollo Productivo con Inclusión, Equidad y Cohesión - FLACSO	Dirección de Programación Financiera de Programas de Empleo y Capacitación Laboral	10.900.000	0	0
TOTAL:			2.549.955.477	60	62

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	19	0
C	33	0
D	6	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	60	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	62
Subtotal Escalafón	0	62

TOTAL DEL PROGRAMA 23	60	62
------------------------------	-----------	-----------

PROGRAMA 24
SISTEMA FEDERAL DE EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EMPLEO

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La ejecución del Programa permitirá concretar:

- La prestación de servicios a las personas desocupadas a través de las oficinas de empleo que integran la Red de Servicios de Empleo, para gestionar la derivación de los trabajadores desocupados y trabajadores participantes en Programas de Empleo hacia procesos de mejora de la empleabilidad a través de la capacitación y la orientación laboral. La organización y coordinación de la Red es responsabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, según lo establece la Ley 24.013. Asimismo, a partir de la Ley N° 26.727, las Oficinas y Unidades de Empleo están integradas al Servicio Público de Empleo para Trabajadores de la Actividad Agraria, mediante convenios que los Municipios suscriban con la Secretaría de Empleo y con el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios, a fin de brindar herramientas de promoción del empleo y de formación profesional y atender los pedidos del seguro por desempleo de la Actividad Agraria.
- El desarrollo de acciones de asistencia técnica y financiera que permitan la firma de los Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo en las distintas provincias y municipios del país, para establecer compromisos en la formulación e implementación de propuestas que combinen en forma articulada los recursos disponibles en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y en otras áreas del Estado, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales con la finalidad de dar respuesta a los problemas de empleo de las personas. Asimismo se implementarán acuerdos de cooperación con Empresas Privadas, Universidades Nacionales, Sindicatos, Organizaciones Sociales que se comprometan a realizar acciones de promoción del empleo y capacitación laboral.
- El desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento de las capacidades de gestión provincial, municipal y local de los programas de empleo y formación profesional. Para ello se cuenta con la colaboración de las gerencias de empleo del Ministerio, que tienen la misión de implementar herramientas de política de empleo y formación profesional.
- El seguimiento del Seguro de Capacitación y Empleo y del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, en todo el territorio del país a través de Acuerdos Territoriales establecidos con los gobiernos locales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	400
Orientación Laboral	Persona Orientada	800.000
INDICADORES :		
Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada	Porcentaje	28,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	387.977.235
0	0	3	11							Tesoro Nacional	387.977.235
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	317.363.010
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	151.418.975
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	76.528.168
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	76.528.168
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	76.528.168
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	35.562.874
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	35.562.874
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	35.562.874
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.340.921
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.340.921
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.340.921
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.750.831
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.750.831
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.750.831
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	236.181
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	236.181
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	236.181
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	267.910
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	198.636
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	198.636
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	198.636
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	16.553
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	16.553
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	16.553
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	52.721
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	52.721
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	52.721
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	444.584
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	329.627
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	329.627
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	329.627
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	27.469
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	27.469
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	27.469
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	87.488
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	87.488
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	87.488
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	284.965
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	284.965
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	284.965
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	284.965

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.913.315
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.913.315
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.913.315
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	163.033.261
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	87.579.506
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	87.579.506
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	87.579.506
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	33.297.798
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	33.297.798
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	33.297.798
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.073.108
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.073.108
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.073.108
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	32.082.849
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	32.082.849
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	32.082.849
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.784.350
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.784.350
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.784.350
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	52.829.875
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.398.800
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.398.800
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.398.800
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.882.700
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.882.700
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.882.700
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.060.475
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.060.475
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.060.475
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	82.700
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	82.700
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	82.700
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.330.750
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.330.750
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.330.750
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	12.753.800
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.753.800
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.797.800
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	956.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	276.050
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	276.050
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	276.050
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	44.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	44.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	44.600
0	0	3	11	5						Transferencias	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	12.500.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	12.500.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	1									Construcción y Reformas Edilicias en Edificios de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral	4.216.799
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.216.799
0	1	3	15							Crédito Interno	4.216.799
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	4.216.799
0	1	3	15	4	2					Construcciones	4.216.799
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.216.799
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.216.799
TOTAL											392.194.034

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Sistema Federal de Empleo	15.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	0	1	3	6							Trabajo	15.000.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	350.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	150.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	300.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	300.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	831	66	Provincia de Salta	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	100.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	455.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	45.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	12.500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.040.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	490.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	130.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	210.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	510.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	710.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	680.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	120.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	60.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	90.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	630.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	820.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	190.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	840.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	160.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	240.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	130.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	860.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	200.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	40.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	50.000
TOTAL												15.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Sistema Federal de Empleo	Dirección Nacional del Sistema Federal de Empleo	387.977.235	334	64
Proyectos:					
01	Construcción y Reformas Edilicias en Edificios de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral	Secretaría de Empleo	4.216.799	0	0
TOTAL:			392.194.034	334	64

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	9	0
C	221	0
D	84	0
E	18	0
Subtotal Escalafón	334	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	64
Subtotal Escalafón	0	64

TOTAL DEL PROGRAMA 24	334	64
------------------------------	------------	-----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción y Reformas Edilicias en Edificios de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral	Secretaría de Empleo	4.216.799
TOTAL				4.216.799

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	0	1	Construcción y Reformas Edilicias en Edificios de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral	01/01/2013	31/12/2019	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
350

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	250.006.600.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	112.959.200.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	112.959.200.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	112.959.200.000
0	0	9	11	9	1	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	112.959.200.000
0	0	9	11	9	1	3	850			Administracion Nacional de la Seguridad Social	112.959.200.000
0	0	9	11	9	1	3	850	21		Gastos Corrientes	112.959.200.000
0	0	9	11	9	1	3	850	21	1	Moneda Nacional	112.959.200.000
0	0	9	15							Crédito Interno	137.047.400.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	137.047.400.000
0	0	9	15	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	137.047.400.000
0	0	9	15	9	1	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	137.047.400.000
0	0	9	15	9	1	3	850			Administracion Nacional de la Seguridad Social	137.047.400.000
0	0	9	15	9	1	3	850	21		Gastos Corrientes	137.047.400.000
0	0	9	15	9	1	3	850	21	1	Moneda Nacional	137.047.400.000
TOTAL											250.006.600.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	882.389.493
37	9			Del Sector Externo	882.389.493
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	882.389.493
TOTAL					882.389.493

JURISDICCIÓN 80

MINISTERIO DE SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Salud (MSAL) tiene por misión entender en la formulación, promoción y ejecución de planes tendientes a la reducción de inequidades en las condiciones de salud de la población, en el marco del desarrollo humano integral y sostenible.

En este contexto, en el marco del Objetivo de Gobierno “Desarrollo Humano Sustentable”, se desarrolla como iniciativa prioritaria del Ministerio la Cobertura Universal de Salud –CUS (Decreto N° 908/2016 y la Resolución N° 475/2016). La CUS busca asegurar el acceso de la población a servicios de calidad integrados, orientados a partir de un enfoque de atención primaria de la salud (APS).

Para ello se organiza en cuatro dimensiones que estructuran la política sanitaria y presupuestaria:

- Cobertura poblacional: su estrategia de abordaje consiste en la nominalización de la población, la georreferenciación y la consolidación de la información de salud de los beneficiarios, acompañado de estrategias de difusión y comunicación.
- Cobertura prestacional: se basa en la consolidación de una canasta básica de prestaciones, el fortalecimiento de la formación de recursos humanos de salud, la inversión en equipamiento médico y la puesta en valor de los efectores públicos con el respaldo del Programa Nacional de Garantía de Calidad y la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud.
- Cobertura financiera: aborda la reducción del gasto de bolsillo en salud de las personas con cobertura pública exclusiva, mediante la provisión de medicamentos e insumos esenciales y críticos para el cuidado de la salud.
- Gobernanza del Ministerio de Salud de la Nación: implica fortalecer el rol de rectoría del MSAL en materia de políticas, programas y coordinación interjurisdiccional e intersectorial. Supone el abordaje sobre los sistemas de información, el marco legal y regulatorio, entre otros.

La CUS conlleva a la ingeniería, desarrollo e implementación de programas, el necesario control de gestión y la evaluación de sus alcances en el plano social, sanitario y de desarrollo, así como su trascendencia a la comunidad e implicancias jurisdiccional y regional sobre los distintos indicadores socio-sanitarios.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el año 2018 contempla:

- Mejorar la salud y la calidad de vida de la población, con un criterio de equidad y accesibilidad, para lo cual se prevé continuar formulando, ejecutando y monitoreando los programas nacionales de salud y coordinando la actuación de las áreas competentes de las distintas jurisdicciones.
- Reforzar las actividades de promoción y prevención de la salud y el trabajo con la comunidad, fortaleciendo la formación en materia de atención primaria de la salud y la medicina social de los recursos humanos que trabajan en el primer nivel de atención, y articulando la tarea docente con universidades nacionales e instituciones académicas reconocidas en todo el país. En este sentido, continúa el desarrollo cuali y cuantitativo del Programa de Médicos Comunitarios - Equipos de Atención del Primer Nivel, creado por Resolución Ministerial N° 118/09 y modificado por su similar N° 250/09.
- Implementar estrategias de apoyo a las jurisdicciones provinciales y municipales para el establecimiento de modelos tendientes a mejorar la gestión de los servicios hospitalarios y los

- centros de atención primaria de la salud, afianzando la estrategia de APS y las redes con ejes de articulación regional.
- Continuar y ampliar la inserción provincial y municipal del Programa Nacional de Sanidad Escolar creado por Resolución Ministerial N° 439/08, con el propósito de garantizar la cobertura universal respecto de los problemas de salud de los niños en escolaridad primaria, disminuyendo los índices de morbi-mortalidad infantil y la deserción escolar por causas prevenibles o tratables, articulando estrategias de promoción, protección y educación para la salud.
 - Consolidar las acciones de protección y promoción de la salud a través del Programa Cuidarse en Salud, creado mediante Resolución Ministerial N° 738/08 modificada por su similar N° 331/09, dirigido a los sectores más vulnerables de la población, a fin de disminuir el grado de marginación social y establecer modelos participativos y movilizadores a través de estrategias comunicacionales en terreno.
 - Promover la investigación y el desarrollo científico, tecnológico e industrial de los laboratorios de producción pública, fortaleciendo su rol en el sistema de salud a través de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos creada por Ley N° 27.113.
 - Implementar una política de desarrollo de los recursos humanos del sector salud adaptada a las demandas del sistema y la comunidad, teniendo como eje central al paciente-usuario.
 - Avanzar en la implementación de modelos de formación para los profesionales de la salud y disciplinas afines, acordes a las necesidades de la comunidad.
 - Continuar en el proceso de unificación del Régimen de Residencias Médicas para los profesionales que completan su formación en todo el país, y reforzar la prolongación de Residencias Médicas en Medicina General y Pediatría conforme a las disposiciones de la Resolución Ministerial N° 763/09.
 - Desarrollar un programa de formación de recursos humanos en enfermería y epidemiología, a fin de superar paulatina pero constantemente las deficiencias en la materia.
 - Continuar con la implementación del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias en Salud dispuesta por Resolución Ministerial N° 1.342/07 a fin de garantizar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad en el sistema creado por la Resolución Ministerial N° 450/06, modificada por su similar N° 1.922/06.
 - Aplicar las estrategias consensuadas de asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales para la capacitación y el desarrollo de su capital humano, con el fin de mejorar su desempeño y fortalecer los procesos de calidad de los servicios que brindan.
 - Promocionar la vida, alimentación y dietas saludables, la regulación de alimentos procesados, la prevención de sobre peso y obesidad, así como la lucha contra el sedentarismo y el tabaquismo, a fin de reducir los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles. Se fortalecerán a tal fin los servicios de salud, epidemiología y vigilancia, la calidad y redes de atención, la educación de los profesionales y priorización de áreas de investigación así como los programas de acción específicos, tales como el Programa Nacional de Control de Tabaco y el Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad, entre otros.
 - Promover las políticas destinadas a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades que afectan la salud bucodental a través de la prevención y atención primaria, rehabilitación y prevención del cáncer bucodental. Se encuentran enmarcadas por la Dirección Nacional de Salud Bucodental, creada por el Decreto N° 580/2015 con la finalidad de reducir la morbilidad por enfermedades bucodentales.
 - Continuar con la promoción de acciones conducentes a la detección temprana y tratamiento de la diabetes y de la hipertensión arterial.
 - Difundir e implementar en todas las provincias las guías de práctica clínica de prevención, diagnóstico y tratamiento de diabetes aprobadas por la Resolución MS N° 850/08.

- Promover las acciones relacionadas con la salud materno-infantil y del adolescente y las actividades vinculadas al Programa Nacional de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (Programa SUMAR), según lo dispuesto por sendas Resoluciones Ministeriales N° 1.195/12 y N° 1.460/12, en todo el territorio nacional.
- Continuar el desarrollo de acciones a cargo del Instituto Nacional del Cáncer creado por Decreto N° 1.286/10, a fin de ejercer el poder de rectoría en materia de elaboración e implementación de acciones integradas para la prevención, el control y la investigación del cáncer en la Argentina.
- Avanzar en el desarrollo de acciones a cargo del Instituto Nacional de Medicina Tropical creado por la Ley N° 26.534, reglamentada por Decreto N° 125/11.
- Impulsar la disminución de la morbi-mortalidad asociada a enfermedades colectivas, planificando y ejecutando los programas nacionales de vacunación y las campañas de inmunización correspondientes que desarrolla el Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, dispuesto por Resolución Ministerial N° 776/10. Además del programa regular de vacunaciones se destaca la campaña de Vacunación Hepatitis B para mayores de 15 años, a fin de disminuir la incidencia de la patología que provoca importantes consecuencias socio-sanitarias, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la concientización de la aplicación de la Vacuna HPV en la adolescencia. Asimismo se destaca la reciente incorporación al referido Programa Nacional, con carácter obligatorio y gratuito, de las vacunas contra rotavirus en lactantes entre seis (6) semanas y ocho (8) meses de vida, antipoliomielítica inactivada, varicela en niños de quince (15) meses de edad y meningocócica en niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto por Resoluciones Ministeriales N° 1.027/14, N° 1.028/14, N° 1.029/14 y N° 10/15, respectivamente.
- Consolidar estrategias para afrontar eventuales pandemias de Influenza de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en función de lo experimentado a partir de 2009 en la materia.
- Implementar y desarrollar el Programa Nacional de Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas aprobado por Resolución Ministerial N° 645/14.
- Avanzar sobre el Programa Nacional de Control de Tuberculosis y Lepra creado por Resolución Ministerial N° 583/14 fortaleciendo las acciones que históricamente se venían desarrollando sobre ambas patologías.
- Continuar con el desarrollo y ejecución del Programa Nacional de Chagas dispuesto por Resolución Ministerial N° 1.543/08 dando continuidad a su similar aprobado por análoga medida N° 1.687/06 orientado a la prevención, tratamiento y control de esta enfermedad.
- Dar continuidad a la formación y capacitación permanente de agentes ambientales para fortalecer las estrategias de prevención, control y tratamiento de las enfermedades transmisibles por vectores en general a través de la intervención directa en terreno.
- Incentivar las acciones tendientes a incrementar el número de donantes voluntarios de órganos y tejidos para trasplante.
- Continuar impulsando el registro de donantes voluntarios de células progenitoras hematopoyéticas (CPH) y la consolidación del Banco Nacional de Células de Cordón Umbilical, así como afianzar los alcances del Programa Nacional de Trasplante Renal.
- Desarrollar el Programa Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes creado por Ley N° 26.689 y Resolución Ministerial N° 2.329/14, fortaleciendo las estrategias para la superación de las dificultades económicas que acarrea a las personas que las padecen.
- Impulsar la conformación de una Red Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas para el intercambio de conocimiento y herramientas para la atención integral de los pacientes.

- Cumplir, conforme a la normativa vigente, con lo prescripto en materia de atención y provisión de medicamentos inmunosupresores a los pacientes trasplantados carentes de cobertura de salud y de recursos, incluyendo a los pacientes del Programa Federal de Salud - INCLUIR SALUD.
- Efectuar las prestaciones médico-asistenciales previstas para los beneficiarios de pensiones no contributivas, a través del Programa Federal de Salud - INCLUIR SALUD, cuyo funcionamiento está regulado por Resolución Ministerial N° 1.682/11, incluyendo las patologías de baja incidencia poblacional y alto impacto económico.
- Promover los mecanismos de detección temprana y tratamiento de la enfermedad celíaca fortaleciendo el Sistema Nacional de Control de Alimentos, particularmente en lo que respecta a aquellos libres de gluten, incrementando la capacidad instalada de los laboratorios alcanzados a estos fines, en los términos dispuestos por Resolución Ministerial N° 1.560/07 por la que se creó el Programa Nacional de Detección y Control de la referida enfermedad.
- Aumentar la seguridad transfusional y la autosuficiencia, favoreciendo su acceso en calidad y cantidad a toda la población de acuerdo a las respectivas necesidades, para lo cual se prevé avanzar en la implementación de las normas básicas para las prácticas de hemoterapia y en el uso de técnicas de biología molecular (NAT) en la materia, así como fomentar la donación voluntaria de sangre, articulando las acciones con los laboratorios de referencia de todo el país, en el marco de las disposiciones de la Ley de Sangre N° 22.990 y su Decreto Reglamentario N° 1.338/04.
- Desarrollar el Programa Nacional de Síndrome Urémico-Hemolítico, fortaleciendo la capacidad de las unidades centinela a tales efectos, en los términos previstos en la Resolución Ministerial N° 519/09 por la que fue creado.
- Promover y coordinar desde la Dirección Nacional de Salud Mental, creada por Decreto N° 457/10, las redes locales, regionales y nacionales, ordenadas según criterios de riesgo, que contemplen el desarrollo adecuado de los recursos para la atención primaria de salud mental y de las adicciones. Articular la intervención de los diferentes niveles y establecer mecanismos de referencia y contrarreferencia que aseguren y normaticen el empleo apropiado y oportuno de dichos recursos y su disponibilidad para toda la población.
- Consolidar el Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, instituido por Resolución Ministerial N° 1.250/06.
- Promover e impulsar la investigación en salud en las áreas definidas como prioritarias en el marco de la Comisión Nacional de Programas de Investigación Sanitaria.
- Promover la actualización de los marcos regulatorios en materia de investigación en seres humanos, y propiciar la constitución de la Comisión Nacional de Bioética.
- Asesorar a las autoridades competentes en los ámbitos nacional, provincial y municipal en lo referente a las acciones preventivas y curativas respecto al uso indebido de drogas.
- Avanzar en la implementación del Programa Nacional de Prevención y Lucha contra el Consumo Excesivo de Alcohol en la Población, creado por la Ley N° 24.788, y conforme a los lineamientos de la Resolución Ministerial N° 1.170/10.
- Formular, programar y coordinar las acciones vinculadas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Afianzar y mejorar los programas de salud sexual y procreación responsable para su aplicación en todas las jurisdicciones del país, desde un enfoque basado en los derechos y en el criterio de género, en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.
- Avanzar en la implementación del Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Mayores, creado por Resolución Ministerial N° 1.714/12.
- Fortalecer estrategias en el ámbito nacional que faciliten la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, así como el acceso a un sistema de salud articulado e integrado con eje en la atención primaria.

- Avanzar en la implementación del Programa Organización Comunitaria en Salud creado por Resolución Ministerial N° 1.770/14, consolidando modelos participativos y movilizadores a través de estrategias de comunicación y acción en terreno, con el objetivo de dejar capacidad instalada para la promoción de la salud.
- Formular las políticas y definir las estrategias de promoción y desarrollo destinadas a prevenir y/o corregir los efectos adversos del ambiente sobre la salud humana.
- Participar, en forma conjunta con otras áreas del gobierno nacional, en la definición de políticas que permitan asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales desde la perspectiva de su impacto en la salud de la población.
- Impulsar la promoción y extensión de actividades comunitarias, educativas, formativas y científicas que permitan establecer políticas adecuadas para morigerar el impacto sanitario de las acciones humanas.
- Promover la armonización y coordinación de los criterios vinculados a políticas de control de impacto sanitario entre las distintas instancias del sector público nacional, provincial y municipal.
- Desarrollar programas de capacitación en materia de salud comunitaria a fin de disminuir la vulnerabilidad de las personas en situación de riesgo.
- Promover un mayor acercamiento de las Universidades al sistema de salud actual.
- Promover y desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el estado sanitario y nutricional de las embarazadas y niños menores de seis años. Continuar con las prestaciones en el ámbito del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas creado por Resolución Ministerial N° 889/09, y del Programa Nacional de Prevención de la Ceguera en la Infancia por Retinopatía del Prematuro instituido por Resolución Ministerial N° 1.613/10.
- Fortalecer las áreas provinciales y las organizaciones sanitarias con competencia en la problemática de las comunidades aborígenes, en un marco de respeto a sus peculiaridades culturales.
- Promover el desarrollo de las comunidades indígenas a través de la estrategia de Atención Primaria de la Salud y de Atención Primaria de la Salud Ambiental, facilitando el ejercicio del derecho a la salud por parte de las mismas.
- Propiciar la equidad en la atención y mejorar las condiciones de salud de las personas infectadas con VIH/SIDA y avanzar en la implementación del Programa Nacional de Control de las Hepatitis Virales aprobado por Resolución Ministerial N° 969/12.
- Desarrollar un sistema adecuado y eficiente para la atención de emergencias en coordinación con las jurisdicciones provinciales.
- Disminuir la morbilidad materno-infantil.
- Promover el acceso al parto humanizado a través del desarrollo de actividades interdisciplinarias tendientes a tal fin.
- Avanzar en la implementación del Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y el Recién Nacido creado por Resolución Ministerial N° 19/15, fortaleciendo las estrategias de seguimiento del embarazo y atención del parto, y garantizando el acceso equitativo a insumos para el cuidado y crianza de los niños desde su nacimiento así como un adecuado puerperio.
- Apoyar la implementación del Programa Nacional de Reproducción Medicamente Asistida creado por la Ley N° 26.862 que tiene como finalidad garantizar el acceso integral de los procedimientos y técnicas médico asistenciales de reproducción medicamente asistida, y arbitrar las medidas necesarias para asegurar el derecho al acceso igualitario a todos los beneficiarios de las prácticas normadas por la ley.
- Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones relevantes en materia de salud sexual y procreación responsable.

- Entender en todo lo referente a la investigación, docencia, prevención, detección y atención de la hipoacusia, en el marco del Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia creado en el ámbito de este Ministerio por la Ley Nº 25.415, avanzando con las autoridades sanitarias y educativas de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que adhieran al mismo, en la realización de las campañas de educación y prevención de la hipoacusia, tendientes a concientizar sobre la importancia de la realización de los estudios y diagnósticos tempranos, incluyendo la inmunización contra la rubéola y otras enfermedades inmunoprevenibles.
- Desarrollar el Plan Sanitario de Emergencia para la población de la Cuenca Matanza-Riachuelo reformulado por la Comisión Interjurisdiccional de Salud, previéndose su integración de manera articulada al Plan Integral de Saneamiento Ambiental, con el objetivo de maximizar la eficacia y la eficiencia en los resultados, en beneficio de toda la población de la Cuenca Matanza-Riachuelo y su ambiente, y generar procesos protectivos que tiendan a minimizar el impacto sobre la salud de su población.
- Afianzar el desenvolvimiento del Proyecto de Abordaje Integral del Embarazo Adolescente, inicialmente aprobado por Resolución Ministerial Nº 793/09.
- Avanzar en la implementación del Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas creado por Resolución Ministerial Nº 1.812/11, en el marco del Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos dispuesto por Decreto Nº 1.088/11.
- Avanzar sobre el diagnóstico de los determinantes sociales de la salud y establecer cursos de acción a implementar para la reducción de sus incidencias negativas sobre la población.
- Cumplimentar las acciones necesarias para el normal desenvolvimiento de los Hospitales de Pediatría S.A.M.I.C. “Profesor Dr. Juan P. Garrahan”, de Alta Complejidad en Red El Cruce – “Dr. Carlos Néstor Kirchner” S.A.M.I.C., Hospital Cuenca Alta “Néstor Kirchner” S.A.M.I.C., Hospital “Dr. René Favalaro” S.A.M.I.C. y Hospital “Presidente Néstor Kirchner” S.A.M.I.C. , en los términos establecidos por los Decretos Nº 219/17, Nº 9/09, Nº 2376/15, Nº 2377/15 y Nº 2709/15, en conjunto con los Gobiernos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de La Matanza, que cofinancian junto a este Ministerio las actividades regulares de dichas entidades.
- Participar en la orientación del desarrollo institucional mediante la definición de objetivos y prioridades de mediano y largo plazo y elaborar los instrumentos de planificación e implementación afines. Entender en la priorización de los problemas de salud, evaluando sus determinantes y condicionantes, propendiendo a su solución en corto, mediano y largo plazo. Proponer abordajes para las problemáticas acordadas en el Consejo Federal de Salud-COFESA, con mecanismos articulados e integrales para mitigar las desigualdades interregionales e interprovinciales, de manera de lograr el ejercicio pleno del derecho a la salud de todos los habitantes de nuestro país.
- Impulsar cambios organizacionales en los servicios de salud, con énfasis en el primer nivel de atención, que faciliten los cuidados de las personas con diabetes y otras enfermedades crónicas.
- Implementar la libreta de cuidados de pacientes con diabetes en las diferentes jurisdicciones.
- Incorporar los programas de diabetes provinciales al nomenclador ampliado del Plan SUMAR para los pacientes con diabetes y/o hipertensión arterial (HTA).
- Continuar con la estrategia de vacunación antigripal a grupos de riesgo del sector público según las normas nacionales de vacunación.
- Continuar con el fortalecimiento de la capacidad instalada en el sistema sanitario público provincial y municipal posibilitando el aumento cualitativo y cuantitativo de las prestaciones a su cargo.
- Asistir técnicamente a los servicios sanitarios que en carácter de organismos descentralizados de esta Jurisdicción desarrollan acciones prestacionales directas sobre la población, a saber, Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Licenciada Laura Bonaparte”, Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”, Hospital Nacional “Prof. Dr. Alejandro Posadas”,

- Colonia Nacional “Dr. Manuel A. Montes de Oca”, Servicio Nacional de Rehabilitación e Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone”, y delinear los nuevos modelos prestacionales conforme las necesidades de la población de su área de influencia.
- Asistir técnicamente a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), al Instituto Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS), a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), al Instituto Nacional del Cáncer (INC), y a la Superintendencia de Servicios de Salud, los que también se desenvuelven como organismos descentralizados a cargo de este Ministerio.
 - Articular los programas y proyectos con financiamiento externo a cargo de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud, en apoyo a las acciones sanitarias regulares a cargo de este Ministerio, en la medida en que sus componentes y condicionalidades así lo permitan.
 - Promover el desarrollo de estrategias comunicacionales masivas con el objeto de educar a la población con relación a hábitos de higiene, de alimentación y actividad física saludables.
 - Mejorar la accesibilidad y prestaciones de los sistemas sanitarios a cargo del Servicio Penitenciario Federal y Provinciales, a través del Programa Nacional de Salud en Contextos de Encierro creado por Resolución Ministerial Nº 1.009/12.
 - Coordinar y fiscalizar las acciones relacionadas con la sanidad en el área de frontera y las terminales de transporte internacional terrestre, aéreo, fluvial y marítimo.
 - Continuar con la refuncionalización de las Unidades Sanitarias de Fronteras a través de la capacitación de sus agentes y su informatización, garantizando la eficiencia y eficacia de los servicios que las mismas prestan.
 - Continuar con la reingeniería de las Delegaciones Sanitarias Federales, destacando el apoyo directo a los programas y servicios ofrecidos desde el nivel central a las jurisdicciones.
 - Establecer acciones de regulación de tecnologías sanitarias tendientes a evaluar y controlar la incorporación y uso de las mismas.
 - Consolidar el Padrón Único de Salud incluyendo bases de seguridad social, prepagas y centros de atención primaria de la salud.
 - Promover la actualización permanente de los Subsistemas de Estadísticas de Prestaciones, Rendimientos y Morbilidad Hospitalaria y de Estadísticas de Recursos y Servicios de Salud a través de una propuesta de Conjunto Mínimo de Datos Básicos de interés nacional y jurisdiccional.
 - Continuar desarrollando los registros federales y nacionales de naturaleza sanitaria destinados a asegurar la universalidad, actualización y disponibilidad de la información, implementando asimismo canales de acceso para la población en general.
 - Avanzar en la implementación del Sistema Integrado de Información Sanitaria mediante el desarrollo de un proyecto de tecnología de la información adecuado, de alcance nacional, provincial y municipal, repositorio de información sobre las transacciones realizadas por los usuarios en el sistema de salud, tendientes a la historia clínica única informatizada y a la portación de una tarjeta sanitaria.
 - Continuar con el proceso de armonización de los marcos regulatorios sanitarios existentes en los distintos ámbitos jurisdiccionales, en forma consensuada.
 - Establecer los consensos necesarios para alcanzar un modelo sanitario que contemple la cobertura de enfermedades de baja incidencia y alto costo de tratamiento para la población carente de cobertura médico-asistencial.
 - Desarrollar el área de Economía de la Salud, a fin de contar con datos estratégicos sobre la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios del sector salud, necesarios para la correcta toma de decisiones.

- Ejercer a través de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) el poder de policía sanitaria en lo referente a productos, medicamentos, alimentos, equipos e instrumental vinculados con la salud.
- Enfatizar las actividades de cooperación técnica internacional entre el Ministerio de Salud y otros países, en especial aquellas que se desarrollen en el ámbito de la subregión América del Sur, del MERCOSUR, del Consejo de Salud Sudamericano-UNASUR, así como con organismos internacionales de salud, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Naciones Unidas, ONUSIDA.
- Propiciar la implementación e incorporación al ordenamiento jurídico nacional de los compromisos asumidos por el país en materia sanitaria en el ámbito del MERCOSUR.
- Facilitar la articulación entre los diferentes niveles estatales para la resolución de casos en situaciones críticas de salud no resueltas oportunamente por los efectores correspondientes, para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad social y garantizar la continuidad de la atención y tratamiento que requieran, en el marco del Programa Unidad de Resolución de Problemas y Asistencia Crítica creado por Resolución Ministerial N° 2.040/14.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	38.994.077.869
3	1	Salud	38.994.077.869
		SUBTOTAL	38.994.077.869
		Gastos Figurativos	7.420.505.608
TOTAL			46.414.583.477

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	35.819.988.706
11	1	Gastos en Personal	2.765.478.229
11	2	Bienes de Consumo	10.343.257.051
11	3	Servicios No Personales	1.841.917.709
11	5	Transferencias	13.591.100.779
11	9	Gastos Figurativos	7.278.234.938
13		Recursos con Afectación Específica	52.607.600
13	3	Servicios No Personales	203.290
13	5	Transferencias	52.404.310
14		Transferencias Internas	6.816.615.581
14	5	Transferencias	6.816.615.581
15		Crédito Interno	526.045.878
15	4	Bienes de Uso	251.849.594
15	5	Transferencias	131.925.614
15	9	Gastos Figurativos	142.270.670
21		Transferencias Externas	1.866.031
21	2	Bienes de Consumo	120.000
21	3	Servicios No Personales	1.746.031
22		Crédito Externo	3.197.459.681
22	1	Gastos en Personal	148.036.866
22	2	Bienes de Consumo	52.729.230
22	3	Servicios No Personales	226.931.011
22	4	Bienes de Uso	191.796.786
22	5	Transferencias	2.577.965.788
TOTAL			46.414.583.477

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	45.422.777.965
2120	Gastos de Consumo	15.367.810.306
2121	Remuneraciones	2.913.515.095
2122	Bienes y Servicios	12.454.143.211
2123	Impuestos Indirectos	152.000
2150	Impuestos Directos	12.609.111
2170	Transferencias Corrientes	22.787.761.647
2171	Al Sector Privado	12.537.417.539
2172	Al Sector Público	10.225.408.615
2173	Al Sector Externo	24.935.493
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.254.596.901
2181	A la Administración Nacional	7.254.596.901
2200	Gastos de Capital	991.805.512
2210	Inversión Real Directa	443.646.380
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	442.826.380
2214	Activos Intangibles	820.000
2220	Transferencias de Capital	382.250.425
2222	Al Sector Público	382.250.425
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	165.908.707
2241	A la Administración Nacional	165.908.707
TOTAL		46.414.583.477

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	52.607.600
12	1			Tasas	52.607.600
12	1	9		Otras	52.607.600
17				Transferencias Corrientes	3.002.056.040
17	1			Del Sector Privado	190.009
17	1	1		De Unidades Familiares	190.009
17	4			De Instituciones Públicas no Financieras	3.000.000.000
17	4	9		De Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN no Financiero	3.000.000.000
17	6			Del Sector Externo	1.866.031
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.866.031
41				Contribuciones Figurativas	3.816.425.572
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.816.425.572
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	25.425.572
41	1	2	905	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	441.377
41	1	2	909	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	7.904.131
41	1	2	910	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	2.030.335
41	1	2	912	Servicio Nacional de Rehabilitación	6.558
41	1	2	914	Superintendencia de Servicios de Salud	15.043.171
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	3.791.000.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	3.791.000.000
TOTAL					6.871.089.212

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.880.364.619	327	0
03	Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo		109.454.556	1	0
05	Actividades Comunes de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	167.238.147	10	0
07	Actividades Comunes de la Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	26.223.881	9	0
08	Actividades Comunes de la Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos	Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos	16.035.487	6	0
09	Actividades Comunes de la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	82.078.446	72	0
16	Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	220.564.199	8	0
17	Atención de la Madre y el Niño	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	1.784.727.474	7	0
18	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	753.559.879	3.718	2.080
19	Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	42.610.011	31	0
20	Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	5.068.200.526	11	0
21	Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	233.714.644	232	0
22	Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual e Infección Contagiosas	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	2.289.781.369	11	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
24	Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	25.242.352	17	0
25	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Subsecretaría de Programas, Prevención y Atención Primaria	245.506.635	0	0
26	Cobertura de Emergencias Sanitarias	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	30.073.363	36	0
29	Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos	1.229.084.552	0	0
30	Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	282.439.775	0	0
36	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	13.128.363.061	7	0
37	Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	Subsecretaría de Estrategias de Atención y Salud Comunitaria	345.497.932	188	0
38	Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	251.385.777	0	0
39	Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	752.427.888	1	0
41	Atención Sanitaria en el Territorio	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	221.754.605	0	0
42	Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	120.036.175	2	0
44	Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	Instituto Nacional de Medicina Tropical	37.499.234	2	0
45	Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no	1.322.034.627	9	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
		Transmisibles			
47	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR)	Unidad Ejecutora BIRF 8516-AR	2.255.202.068	0	0
85	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos		86.084.616	0	0
86	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Cáncer		235.768.985	0	0
87	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones - Licenciada Laura Bonaparte		258.673.566	0	0
88	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer		815.677.299	0	0
89	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica		115.861.502	0	0
90	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante		191.841.833	0	0
91	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán		792.604.399	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas		3.744.834.044	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca		596.433.436	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone		240.157.133	0	0
96	Erogaciones Figurativas al Servicio Nacional de Rehabilitación		342.568.795	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
99	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	6.072.976.587	0	0
TOTAL			46.414.583.477	4.705	2.080

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se incluyen los gastos de funcionamiento de la Unidad Ministro para la formulación y conducción de la política sectorial, los inherentes a las acciones de inserción de la Argentina en el mundo y los derivados de las actividades de apoyo administrativo que desarrolla la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio.

Asimismo se reflejan los gastos por los distintos servicios básicos y generales que garanticen el normal funcionamiento de la sede central de este Ministerio, donde se concentra la mayor parte de su organización administrativa y muchas de las áreas abocadas a programas sanitarios propiamente dichos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.880.364.619
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.870.795.929
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.512.054.654
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	213.457.512
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	75.136.178
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.136.178
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.136.178
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	75.162.336
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	75.162.336
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	75.162.336
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.524.876
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.524.876
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.524.876
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	39.891.730
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	39.891.730
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	39.891.730
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	10.742.392
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.742.392
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.742.392
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	265.850.465
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	197.108.779
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	197.108.779
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	197.108.779
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	16.425.732
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	16.425.732
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	16.425.732
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	52.315.954
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	52.315.954
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	52.315.954
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	25.738.590
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	25.409.226
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	25.409.226
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	25.409.226
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	329.364
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	329.364
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	329.364
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	11.428.313
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	11.428.313
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	11.428.313
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	995.579.774
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	535.677.836
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	535.677.836
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	535.677.836
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	202.472.136

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	202.472.136
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	202.472.136
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	61.512.498
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	61.512.498
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	61.512.498
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	195.917.304
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	195.917.304
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	195.917.304
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	21.591.440
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	21.591.440
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.591.440
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	337.149.835
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	43.033.700
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	43.033.700
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	43.033.700
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	908.580
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	908.580
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	908.580
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	122.248.190
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	122.248.190
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	122.248.190
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.088.050
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.088.050
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.088.050
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	63.465.740
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	63.465.740
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	63.465.740
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.131.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.131.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.131.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	41.167.140
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	41.167.140
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	41.167.140
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	33.107.435
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	33.107.435
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	33.107.435
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	203.290
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	203.290
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	203.290
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	203.290
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	203.290
0	0	3	15							Crédito Interno	9.365.400
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	9.365.400
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	9.365.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	9.365.400
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.365.400
TOTAL											1.880.364.619

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Conducción de la Política Sectorial	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	54.952.965	26	0
03	Actividades de Apoyo Administrativo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.811.411.654	301	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	14.000.000	0	0
TOTAL:			1.880.364.619	327	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Salud	1	0
Coordinador General de la Unidad Ministro del Ministerio de Salud	1	0
Coordinador General de Información Pública y Comunicación	1	0
Coordinador Ceremonial del Ministerio de Salud	1	0
Asesor de Gabinete del Ministerio de Salud	2	0
Subtotal Escalafón	8	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	27	0
C	72	0
D	158	0
E	49	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	317	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	327	0

CATEGORÍA 03
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD (UFI-S)

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Unidad de Financiamiento Internacional del Ministerio de Salud (UFI-S), tiene como finalidad intervenir en la formulación, gestión, negociación y ejecución de programas y proyectos con financiamiento externo que se desarrollan en el ámbito del Ministerio de Salud, así como en la gestión administrativo-financiera de adquisiciones y contrataciones y el monitoreo y control de gestión durante la ejecución de los mismos.

Sus objetivos principales son coordinar los diferentes programas y proyectos ejecutados con aportes externos y orientar sus desarrollos acorde a las políticas y estrategias establecidas, alcanzando la mayor eficiencia en su administración.

En pos de esos objetivos, busca crear sinergias y complementación entre los distintos proyectos, así como garantizar su ejecución, correspondencia y congruencia con las políticas nacionales. Asimismo, esta Unidad ha conformado una unidad centralizada de compras y contrataciones, que permite obtener economías de escala y mayor solidez en los procedimientos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	109.454.556
0	0	3	11							Tesoro Nacional	88.240.194
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	71.053.538
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.630.243
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	985.017
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	985.017
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	985.017
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	965.118
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	965.118
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	965.118
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	162.510
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	162.510
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	162.510
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	517.598
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	517.598
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	517.598
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	68.423.295
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	68.423.295
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	68.423.295
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	68.423.295
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.471.300
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.471.300
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.471.300
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.715.356
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.352.503
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.352.503
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.352.503
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.213.841
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.213.841
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.213.841
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	573.709
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	573.709
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	573.709
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.575.303
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.575.303
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.575.303
0	0	3	15							Crédito Interno	1.250.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	1.250.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.250.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.250.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.250.000
0	0	3	22							Crédito Externo	19.964.362
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	13.913.601
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	13.913.601

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	13.913.601
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.913.601
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.913.601
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	6.050.761
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	411.361
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	411.361
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	411.361
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.241.600
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	5.241.600
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.241.600
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	397.800
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	397.800
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	397.800
TOTAL											109.454.556

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 03	1	0
---------------------------------	----------	----------

CATEGORÍA 05
**ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS,
REGULACIÓN E INSTITUTOS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se prevén los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales.

La Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos tiene como objetivo asistir en la gestión operativa e institucional, en la elaboración de políticas y normativas, en la planificación sanitaria y coordinar el desarrollo de distintos programas específicos a su cargo, destacándose la potenciación del capital humano en salud y el desarrollo de la política nacional de donación de órganos y sangre.

La Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales se propone potenciar y mejorar la prestación de servicios a la comunidad de las instituciones hospitalarias nacionales, formulando y coordinando el proceso de transformación del modelo de atención médica de los servicios a su cargo. Asimismo, formula proyectos de remodelación y construcción de hospitales a nivel nacional, provincial y municipal, en acuerdos programáticos con otros organismos públicos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	167.238.147
0	0	3	11							Tesoro Nacional	166.838.147
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	17.748.184
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	13.394.541
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.308.476
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.308.476
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.308.476
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.606.991
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.606.991
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.606.991
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	826.288
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	826.288
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	826.288
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.631.730
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.631.730
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.631.730
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	21.056
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	21.056
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	21.056
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.353.643
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	111.301.248
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	111.301.248
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	111.301.248
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	35.788.715
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	211.315
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	211.315
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	211.315
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	9.288.640
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.288.640
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.288.640
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	592.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	592.500
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	592.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.963.801
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.963.801
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.963.801
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.023.054
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.023.054
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.023.054
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.093.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.093.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.093.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	9.616.405
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.616.405
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.616.405
0	0	3	11	5						Transferencias	2.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	400.000
0	0	3	21	2						Bienes de Consumo	120.000
0	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	21	2				21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	3	21	3						Servicios No Personales	280.000
0	0	3	21	3	9					Otros Servicios	280.000
0	0	3	21	3	9			21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	3	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	280.000
TOTAL											167.238.147

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Apoyo al Instituto Nacional del Cáncer	2.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	4	3	1							Salud	2.000.000
0	0	4	3	1	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	4	3	1	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	4	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	3	1	11	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	4	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											2.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	10.368.206	6	0
02	Coordinación de Establecimientos Asistenciales	Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales	15.075.177	4	0
04	Apoyo al Instituto Nacional del Cáncer	Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	137.080.984	0	0
77	Fortalecimiento Socio - Sanitario - Ambiental para la Comunidad de la Cuenca Matanza Riachuelo	Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales	4.713.780	0	0
TOTAL:			167.238.147	10	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	1	0
C	2	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	8	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 05	10	0
---------------------------------	-----------	----------

CATEGORÍA 07
**ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA DE OPERACIONES Y
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE OPERACIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA
SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática contribuye a desarrollar actividades comunes a los Programas que dependen de la Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud, con especial énfasis en la planificación y coordinación de las acciones para la implementación de la estrategia de Cobertura Universal de Salud, del Ministerio de Salud de la Nación.

Se financian actividades de programación, implementación, monitoreo y control de las políticas sanitarias que se desarrollan bajo su dependencia, así como todas las actividades de apoyo que resulten necesarias.

El objetivo principal es fortalecer el primer nivel de atención de la salud, aumentando la cobertura para la población en todo el territorio nacional, mediante la coordinación de acciones de promoción y protección de la salud para la erradicación de enfermedades, detección temprana y registro de enfermedades, vigilancia epidemiológica, atención, seguimiento y rehabilitación de la salud.

Asimismo, se busca promover la elaboración de estudios epidemiológicos y la investigación para la salud, así como la vinculación con Universidades Nacionales y otros organismos especializados del ámbito nacional e internacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.223.881
0	0	3	11							Tesoro Nacional	26.223.881
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	16.289.076
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.935.433
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.325.688
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.325.688
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.325.688
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.514.882
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.514.882
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.514.882
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	736.714
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	736.714
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	736.714
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.346.435
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.346.435
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.346.435
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	11.714
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.714
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.714
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.353.643
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	214.805
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	214.805
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	214.805
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.720.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	360.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.560.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.560.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.560.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											26.223.881

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador General Ley N° 26862 – Reproducción Médicamente Asistida	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	1	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 07	9	0
---------------------------------	----------	----------

CATEGORÍA 08
**ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE LA
SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y
CONTROL DE RIESGOS**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se registran los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos, encargada del diseño de políticas para la atención de enfermedades y riesgos para la salud y del control de emergencias sanitarias.

Asimismo, coordina y supervisa el desarrollo y realización de estudios epidemiológicos, define las alternativas de solución para las patologías más significativas en el país y responde ante situaciones de emergencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	16.035.487
0	0	3	11							Tesoro Nacional	16.035.487
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	11.851.617
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	7.497.974
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.063.151
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.063.151
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.063.151
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.496.052
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.496.052
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.496.052
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	463.266
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	463.266
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	463.266
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.475.505
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.475.505
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.475.505
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.353.643
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	916.758
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	916.758
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	916.758
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.267.112
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.608
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.608
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.608
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	60.993
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	60.993
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.993
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.510
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.510
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.510
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.311
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.311
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.311
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.183.690
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.183.690
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.183.690
TOTAL											16.035.487

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	6	0
---------------------------------	----------	----------

CATEGORÍA 09
**ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES
NACIONALES E INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se registran los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales que lleva adelante la planificación estratégica de las políticas implementadas por el Ministerio de Salud en el ámbito de su competencia y en las actividades referidas a las relaciones sanitarias nacionales e internacionales.

En ese marco, celebra convenios sanitarios de cooperación técnica, nacionales y binacionales y se relaciona con los organismos internacionales de salud, facilita la articulación y armonización interjurisdiccional de los distintos marcos regulatorios del Sector Salud, ejerce la secretaría y coordinación del Consejo Federal de Salud - CO.FE.SA, fomenta las relaciones sanitarias federales y supervisa el accionar de las Delegaciones Sanitarias Federales, en los distritos jurisdiccionales del país.

Se propone el desarrollo de modelos de financiamiento de la salud pública tendientes a promover el acceso equitativo de la población a servicios de salud de calidad en todo el país. Lleva adelante la determinación y análisis de las variables económicas de las distintas áreas y prestaciones de la salud pública y evalúa el impacto económico de las políticas de salud impulsadas desde el Ministerio de Salud y, eventualmente, se formulan recomendaciones a fin de optimizar el impacto de las mismas.

Asimismo, se fomenta la participación de actores sectoriales e interjurisdiccionales en la búsqueda de la cobertura universal en salud con calidad y equidad en todo el país, y se diseñan y monitorean los indicadores específicos para cada área del sector salud que permitan observar la evolución y efectividad de los distintos programas y políticas implementadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	82.078.446
0	0	3	11							Tesoro Nacional	82.078.446
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	56.737.334
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	38.709.432
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.590.558
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.590.558
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.590.558
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.067.863
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.067.863
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.067.863
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.388.205
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.388.205
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.388.205
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.606.419
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.606.419
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.606.419
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	56.387
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	56.387
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	56.387
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.353.643
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.353.643
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.674.259
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	13.674.259
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.674.259
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.674.259
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.915.108
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.915.108
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.915.108
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	22.426.004
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	935.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	935.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	935.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.350.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.350.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.350.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.935.187
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.935.187
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.935.187
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.535.817
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.535.817
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.535.817
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	960.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	960.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	960.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.650.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.650.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.650.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	60.000
TOTAL											82.078.446

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Monitoreo	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	19.620.480	5	0
02	Coordinación de Delegaciones Sanitarias Federales	Subsecretaría de Relaciones Institucionales	46.933.707	67	0
03	Consejo Federal de Salud (CoFeSa)	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	15.524.259	0	0
TOTAL:			82.078.446	72	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	12	0
D	30	0
E	23	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	70	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	72	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16

APOYO AL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN MÉDICA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se atienden gastos que corresponden a distintas líneas de acción.

En el marco del Programa Nacional de Seguimiento Pos-Trasplante se continuarán llevando adelante acciones tendientes a proveer los medicamentos y los procedimientos terapéuticos necesarios, como consecuencia de los trasplantes realizados a personas sin cobertura médico-asistencial y carente de recursos. La estrategia definida se encamina a fortalecer el seguimiento y cuidado de todos los pacientes trasplantados que reúnan esas características, financiando el tratamiento específico con medicamentos inmunosupresores. Otras necesidades de cobertura de medicamentos o procedimientos que surgen del manejo clínico habitual del trasplantado quedarán a cargo de las jurisdicciones de origen de los pacientes.

Por otra parte, se proveerá la información estadística de uso habitual y especial del sector salud en todos sus niveles, correspondiente a los subsistemas de Estadísticas Vitales, Estadísticas de Servicios de Salud y Estadísticas de Cobertura, Demanda, Utilización de Servicios y Gasto Directo en Salud, para lo cual el Sistema Estadístico de Salud está estructurado en los niveles nacional, jurisdiccional y local, los que se encuentran interrelacionados, se complementan y acuerdan líneas de acción para la captación, elaboración y procesamiento de la información, con autonomía para la producción y difusión de información de interés para cada nivel. Asimismo, a través del Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE), el cual ha sido designado como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se busca promover el uso adecuado de la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS.

El Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) es un proyecto de tecnología de la información que se impulsa para lograr la integración progresiva de toda la información sanitaria y para la construcción de una estrategia rectora en términos de procesamiento de datos, donde deben incorporarse, en forma progresiva, las necesidades de las distintas áreas y programas. Actualmente, el mismo resulta indispensable para la instrumentación de la Cobertura Universal de Salud, política sustantiva del Ministerio de Salud, ya que tiene como objetivo estratégico la confección del padrón de beneficiarios y la gestión de datos relacionada.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.748
Becas Investigación	Beneficiario	250
Capacitación Profesional Técnica	Taller	5
Difusión del Conocimiento	Publicación	6
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	11
Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	12.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	220.564.199
0	0	3	11							Tesoro Nacional	220.549.199
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	5.667.820
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.667.820
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.809.675
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.809.675
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.809.675
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.379.364
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.379.364
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.379.364
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	349.086
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	349.086
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	349.086
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.111.840
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.111.840
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.111.840
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	17.855
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	17.855
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.855
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	186.404.284
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	186.404.284
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	186.404.284
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.477.095
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	663.271
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	663.271
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	663.271
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.100.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	339.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	339.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	339.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	213.292
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	213.292
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	213.292
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.200.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.985.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.985.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.985.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	21.976.532
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	21.976.532
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.976.532

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15							Crédito Interno	15.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	15.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	15.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	15.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.000
TOTAL											220.564.199

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
08	Estadísticas de Salud	Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	4.459.186	7	0
11	Promoción de Estudios e Investigaciones en Salud Pública	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	25.389.674	1	0
47	Asistencia al Paciente Trasplantado	Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	186.109.068	0	0
49	Implementación de Sistemas de Información Sanitaria	Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos	4.606.271	0	0
TOTAL:			220.564.199	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	4	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	8	0

PROGRAMA 17
ATENCIÓN DE LA MADRE Y EL NIÑO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN PRIMARIA**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante el programa se promueve:

- Reducir las probabilidades de enfermar o morir de la población de mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Reducir las desigualdades entre los indicadores de salud correspondientes a cada uno de los géneros, las distintas áreas geográficas, los niveles socio-económicos, las etnias, etc.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, así como las posibilidades de acceso a ellos de toda la población, en especial de los más desfavorecidos.
- Promover la participación ciudadana en las cuestiones relacionadas con la salud materno-infantil de la población.
- Mejorar la calidad y cobertura de la atención de las mujeres durante la etapa preconcepcional, el embarazo, el parto y el puerperio, y la de sus hijos durante el período fetal y neonatal, a fin de disminuir sus probabilidades de enfermar o morir.
- Promover un modelo de atención integral fundado en intervenciones efectivas sobre la población de niños menores de 6 años, detectando oportunamente las situaciones de riesgo biológico y social, y mejorando el sistema de atención en todo su proceso, a fin de garantizar el derecho a la salud de niños y niñas, en su sentido más amplio.
- Preservar y mejorar el correcto estado de nutrición de madres, niñas y niños, por medio del control apropiado del estado nutricional, crecimiento y desarrollo, con especial énfasis en la captación y rehabilitación nutricional de la población mal nutrida.
- Promover la atención de la salud integral de los niños, basada en intervenciones efectivas sobre la población infantil detectando oportunamente las situaciones de riesgo biológico y social fin de garantizar el más alto nivel posible de salud.
- Promover la salud integral de los y las adolescentes.
- Disminuir la morbimortalidad en los niños en edad escolar.
- Lograr que los niños y niñas en edad escolar del país puedan alcanzar un estado de salud integral que asegure el logro de objetivos educativos y sociales esperados para su edad. En ese marco, se busca fortalecer la estrategia del primer nivel de atención para garantizar el diagnóstico de certeza, tratamiento y seguimiento de los niños en edad escolar, generando acciones comunes entre educación y salud, a nivel central y local, que fortalezcan la promoción integral de la salud dentro de la escuela.

- Evaluar la población escolar de 1º a 6º grado a nivel nacional para obtener un diagnóstico de situación e identificar casos que requieran atención por parte del sistema de salud.
- Identificar tempranamente a la población con patologías graves de retardos en el crecimiento y financiar el tratamiento con hormona de crecimiento a pacientes sin cobertura de salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	13.130.200
Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	154
Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.678.960
Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000
Capacitación	Persona Capacitada	11.200
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	2.679
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	233.003
Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	473
Publicaciones	Ejemplar Distribuido	25.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.784.727.474
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.588.676.481
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	4.697.440
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	4.697.440
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.644.366
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.644.366
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.644.366
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.827.593
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.827.593
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.827.593
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	289.330
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	289.330
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	289.330
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	921.516
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	921.516
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	921.516
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	14.635
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.635
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.635
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.511.284.445
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.511.284.445
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.511.284.445
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	12.028.123
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	10.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	493.042
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	493.042
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	493.042
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.065.600
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.065.600
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.065.600
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.973.318
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.973.318
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.973.318
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.640.366
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.640.366
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.640.366
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	732.197
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	732.197
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	732.197

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	93.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	93.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	93.600
0	0	3	11	5						Transferencias	60.666.473
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	42.026.233
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	42.026.233
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	42.026.233
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	42.026.233
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	18.640.240
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.893.760
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.893.760
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.893.760
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	4.746.480
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.746.480
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.746.480
0	0	3	15							Crédito Interno	194.584.962
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	194.584.962
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	193.764.962
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	193.764.962
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	193.764.962
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	820.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	820.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	820.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	1.466.031
0	0	3	21	3						Servicios No Personales	1.466.031
0	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.466.031
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.466.031
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.466.031
TOTAL											1.784.727.474

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia	42.026.233
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	42.026.233
0	0	41	3	1							Salud	42.026.233
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	42.026.233
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	42.026.233
0	0	41	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	42.026.233
0	0	41	3	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	42.026.233
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	42.026.233
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42.026.233
0	0	47									Sanidad Escolar	18.640.240
0	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	18.640.240
0	0	47	3	1							Salud	18.640.240
0	0	47	3	1	11						Tesoro Nacional	18.640.240
0	0	47	3	1	11	5					Transferencias	18.640.240
0	0	47	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	18.640.240
0	0	47	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.893.760
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	13.893.760
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.760.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	240.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	467.200
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	800.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	94.800
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	1.182.480
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	1.121.280
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	400.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.104.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	480.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	1.200.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	720.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.040.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	160.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	488.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	1.271.200
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	1.040.000
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	324.800
0	0	47	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.746.480
0	0	47	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.746.480
0	0	47	3	1	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.746.480
TOTAL												60.666.473

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	56.945.370	7	0
42	Acciones de Nutrición	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	1.223.548.000	0	0
43	Acciones de Perinatología	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	383.316.659	0	0
44	Salud Infantil	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	71.190.484	0	0
45	Salud Integral en la Adolescencia	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	1.999.667	0	0
46	Acciones Sanitarias para la Inclusión y la Equidad (UNICEF)	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	1.466.031	0	0
47	Sanidad Escolar	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	19.599.282	0	0
48	Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas	Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y Adolescencia	26.661.981	0	0
TOTAL:			1.784.727.474	7	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	5	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	7	0

PROGRAMA 18
**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SANITARIOS Y
ASISTENCIALES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se planifican, coordinan y gestionan, en conjunto con los organismos competentes de educación y salud de las jurisdicciones provinciales, las políticas prioritarias de formación de los equipos de salud de todo el país.

Una de sus funciones relevantes es el financiamiento de la formación de posgrado ligada a las residencias de salud u otras becas para determinadas capacitaciones que se consideran prioritarias.

Desde el punto de vista de la regulación, se trabaja para lograr una formación de calidad y con equidad en todo el país. En el caso de las residencias, esto se busca a través del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias, que se encarga de definir y consensuar los estándares mínimos de calidad que son necesarios para que funcione una residencia y, por otra parte, gestionando todo el dispositivo de acreditación y de evaluación del que participan distintos actores científicos, políticos y académicos.

Se trabaja en conjunto con el área de educación en una mesa intersectorial, para definir las prioridades y los estándares de calidad de la formación técnica y para favorecer la orientación de la formación de grado hacia los perfiles que el país necesita. También, se busca la articulación de la formación de técnicos, de grado y posgrado del equipo de salud, así como para la formación de contenidos de salud para docentes de todos los niveles y se lleva el registro de las instituciones formadoras del equipo de salud.

Asimismo, se creó el Observatorio de Recursos Humanos de Salud para propiciar la investigación y la recolección de información y de datos con criterio federal, para verificar las tendencias respecto de los recursos humanos. Se trabaja para la conformación de los observatorios provinciales y para el sostenimiento de la información de la web que condensa la información de campo, en forma articulada con los Ministerios de Educación y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En pos de la educación permanente en salud, con la asesoría técnica a los programas del Ministerio de Salud de la Nación, se trabaja para el desarrollo de actividades de capacitación en el marco de su competencia y en el diseño y gestión de propuestas educativas a través de entornos virtuales.

Con relación a las residencias de salud se gestiona la asignación, administración y gestión de becas, el proceso de selección a través del Examen Único de Ingreso, la recepción, evaluación y seguimiento de programas de formación y de trámites de contratación. Se adjudican cargos de residentes de salud en todo el territorio nacional, abarcando las diversas profesiones del área. Este programa tiene la competencia de coordinar la adecuación de los Recursos Humanos Profesionales de Salud a las necesidades sanitarias del país, a través de acciones de coordinación, articulación y normatización del desarrollo y capacitación de los profesionales de la salud, en las especialidades definidas como prioritarias por el Consejo Federal de Salud.

Con ese objetivo se desarrolla un proceso de articulación federal en el que las provincias colaboran para optimizar esfuerzos en la promoción y distribución de las residencias médicas, a través de la unificación del cronograma, del instrumento de examen y de contar con múltiples sedes de examen en todo el país. A la vez, el Ministerio de Salud de la Nación es responsable de la elaboración, distribución y corrección del examen en todo el país, así como de la logística de la sede nacional que involucra a alrededor de 2000 postulantes a las residencias.

En materia de asistencia técnica a residencias nacionales se realiza el seguimiento y apoyo técnico-pedagógico para implementar las recomendaciones surgidas del proceso de acreditación y mejorar las condiciones de formación. Para la formación docente se lleva adelante la capacitación a los instructores de residencias.

Finalmente, a partir de la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias de Salud, la acreditación es obligatoria para todas aquellas residencias financiadas por la Nación. Entre sus incumbencias se encuentra el establecimiento de los estándares mínimos de formación, el reconocimiento de Instituciones Evaluadoras de Residencias de Salud y la gestión integral del proceso de acreditación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	70
Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	200
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	3.708

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	753.559.879
0	0	3	11							Tesoro Nacional	753.559.879
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	747.360.716
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	745.917.705
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	540.901.623
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	540.901.623
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	540.901.623
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.124.950
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.124.950
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.124.950
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	46.085.547
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	46.085.547
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	46.085.547
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	146.782.469
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	146.782.469
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	146.782.469
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	23.116
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	23.116
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.116
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.443.011
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.128.823
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.128.823
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.128.823
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	94.068
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	94.068
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	94.068
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	220.120
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	220.120
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	220.120
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	142.694
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	142.694
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	142.694
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.632.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	347.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	347.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	347.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.885.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.885.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.885.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	5						Transferencias	2.424.469
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.424.469
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	3				Becas	2.424.469
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.424.469
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.424.469
TOTAL											753.559.879

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	2.424.469
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	2.424.469
0	0	41	3	1							Salud	2.424.469
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	2.424.469
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	2.424.469
0	0	41	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.424.469
0	0	41	3	1	11	5	1	3			Becas	2.424.469
0	0	41	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.424.469
TOTAL											2.424.469	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	753.559.879	3.718	2.080
TOTAL:			753.559.879	3.718	2.080

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Residentes Médicos

Jefe de Residentes (Dto. 1161/2009)	150	0
Residentes 4º año (Dto. 1161/2009)	233	0
Residentes 3º año (Dto. 1161/2009)	581	0
Residentes 2º año (Dto. 1161/2009)	798	0
Residentes 1º año (Dto. 1161/2009)	890	0
Jefe de Residentes (Dto. 1133/2009)	75	0
Residentes 4º año (Dto. 1133/2009)	108	0
Residentes 3º año (Dto. 1133/2009)	184	0
Residentes 2º año (Dto. 1133/2009)	235	0
Residentes 1º año (Dto. 1133/2009)	270	0
Residencia Post Básica 2do. Año (Dto 1161/09)	66	0
Residencia Post Básica 1er. Año (Dto 1161/09)	90	0
Residencia Post Básica 2do. Año (Dto 1133/09)	12	0
Residencia Post Básica 1er. Año (Dto 1133/09)	16	0

Subtotal Escalafón **3.708** **0**

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
C	2	0
D	6	0
E	1	0

Subtotal Escalafón **10** **0**

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	1.200
HORA DE CATEDRA NIVEL MEDIO	0	880

Subtotal Escalafón **0** **2.080**

TOTAL DEL PROGRAMA 18 **3.718** **2.080**

PROGRAMA 19

**PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE RELACIONES SANITARIAS
NACIONALES E INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se orienta a asistir al Ministerio de Salud de la Nación en todas las actividades referidas a las relaciones sanitarias nacionales e internacionales. Asimismo, se enfoca en diversos factores que afectan la salud, que no son necesariamente de carácter biológico y que, en consecuencia, no pueden ser abordados exclusivamente desde un punto de vista estrictamente médico-científico. Estos determinantes se encuentran asociados a aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales, entre otros.

Por otra parte, se implementan y desarrollan actividades de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables a través de políticas que se aplican en distintos municipios y ciudades del Territorio Nacional, como así también en la ejecución de actividades de cooperación técnica con organizaciones no gubernamentales.

Además, este programa contribuye a lograr los siguientes objetivos generales:

- Ejecutar las actividades de cooperación técnica internacional con organismos internacionales.
- Participar en la formulación de proyectos bilaterales y multilaterales de cooperación científica, tecnológica y financiera con otros países y con organismos internacionales, en materia de su competencia.
- Coordinar las actividades y acciones relacionadas con el grupo de trabajo de salud del MERCOSUR.
- Gestionar las reuniones derivadas de los convenios de cooperación bilateral y asesorar respecto de la participación de la autoridad sanitaria en foros y reuniones internacionales sectoriales de organismos internacionales en materia de salud.
- Organizar, programar y ejecutar actividades vinculadas con las relaciones sanitarias con las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, destinadas a optimizar las políticas de salud.
- Asistir en la planificación e implementación de planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la integración sanitaria entre las distintas jurisdicciones.
- Diseñar e implementar proyectos destinados a modificar la incidencia de los determinantes sociales de la salud.
- Fomentar y desarrollar investigaciones científicas en salud referidas, principalmente, a los determinantes sociales, económicos, culturales y ambientales de la misma.

- Fomentar la participación de actores sectoriales e interjurisdiccionales con el fin de evaluar los resultados socio-ambientales de distintas intervenciones sanitarias destinadas a minimizar el impacto de los determinantes sociales de la salud y contribuir a la adecuada toma de decisiones de política pública en salud y ambiente.
- Brindar asistencia técnica a municipios y ciudades y promover el desarrollo de políticas públicas saludables y la realización de actividades participativas a nivel local, a fin de modificar el impacto negativo de los determinantes de la salud que operan sobre la población.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acreditación de Municipios Responsables en Salud	Municipio Acreditado	10
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	17
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	510
Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	30
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	25
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	12
Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	24
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	4
Producción de Materiales Educativos	Publicación	6
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	65

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	42.610.011
0	0	3	11							Tesoro Nacional	42.449.011
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	21.484.865
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	21.484.865
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.469.137
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.469.137
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.469.137
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.407.537
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.407.537
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.407.537
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.323.054
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.323.054
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.323.054
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.213.932
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.213.932
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.213.932
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	71.205
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	71.205
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	71.205
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.154.225
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.154.225
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.154.225
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.432.905
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	66.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	66.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	66.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	649.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	649.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	649.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	926.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	926.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	926.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.551.197
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.551.197
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.551.197
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.029.921
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.029.921
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.029.921
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	170.787
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	170.787
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	170.787

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5						Transferencias	3.377.016
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.377.016
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.377.016
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	3.377.016
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	3.377.016
0	0	3	15							Crédito Interno	161.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	161.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	161.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	161.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	161.000
TOTAL											42.610.011

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Promoción de Municipios y Comunidades Saludables	3.377.016
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.377.016
0	0	3	3	1							Salud	3.377.016
0	0	3	3	1	11						Tesoro Nacional	3.377.016
0	0	3	3	1	11	5					Transferencias	3.377.016
0	0	3	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.377.016
0	0	3	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.377.016
0	0	3	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.377.016
0	0	3	3	1	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.377.016
TOTAL											3.377.016	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación Relaciones Institucionales	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	6.874.037	3	0
03	Promoción de Municipios y Comunidades Saludables	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	7.517.876	1	0
05	Cooperación Sanitaria Internacional	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	12.453.698	8	0
06	Promoción y Atención de los Determinantes Sociales de la Salud	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	13.456.484	19	0
10	Fortalecimiento de la Gestión Territorial en Salud	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	2.307.916	0	0
TOTAL:			42.610.011	31	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	1	0
C	16	0
D	11	0
Subtotal Escalafón	31	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	31	0

PROGRAMA 20
**PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
INMUNOPREVENIBLES**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE OPERACIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA
SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a sostener las acciones de vacunación, las que constituyen un pilar fundamental de la salud pública. Se trata de una de las intervenciones de mayor impacto en términos de control, erradicación y eliminación de infecciones con graves consecuencias para la salud individual y comunitaria que, a su vez, implican una onerosa carga para el sistema de salud. Junto con el agua potable, las vacunas constituyen la estrategia que ha tenido mayor impacto en la disminución de la mortalidad y el crecimiento de la población.

Con ese propósito se desarrollan actividades en las siguientes líneas de trabajo:

- Planificación
- Adquisición y distribución de insumos
- Sistemas de información de cobertura
- Vigilancia epidemiológica intensificada y medidas de control de foco de las enfermedades inmunoprevenibles
- Capacitación y supervisión
- Monitoreo y evaluación
- Cadena de frío
- Vacunación segura

A partir del análisis de la carga de enfermedades, del estudio costo-efectividad y de la vigilancia epidemiológica, se introdujeron vacunas basadas en evidencia científica y estudios epidemiológicos. El objetivo principal es disminuir la morbi-mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles mediante la vacunación sostenida de los niños que nacen anualmente, así como de las cohortes sucesivas incluyendo niños de 6 años, 11 años, adolescentes, embarazadas y adultos, a través de los distintos niveles operativos (23 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

La propuesta es lograr anualmente coberturas de vacunación por jurisdicción iguales o superiores al 95%, manteniendo un stock adecuado de vacunas para cubrir la vacunación de toda la población. Para ello, se adquieren las vacunas que corresponden al Calendario Nacional de

Vacunación y vacunas para grupos especiales, que no se encuentran comprendidos dentro del mencionado calendario, cuya aplicación es gratuita y obligatoria para la población objetivo en todo el país.

Asimismo, se realiza la vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles, siendo un componente clave para lograr los objetivos propuestos que permitan controlar, eliminar o erradicar aquellas enfermedades prevenibles por vacunas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	100.000
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	44.593.263
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	751.541
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	713.964
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabín	Persona Vacunada	713.964
Inmunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	713.964
Inmunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	713.964
Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	672.971
Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399
Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	713.964

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.068.200.526
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.068.200.526
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	5.762.520
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.762.520
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.459.459
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.459.459
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.459.459
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.811.624
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.811.624
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.811.624
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	355.923
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	355.923
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	355.923
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.133.616
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.133.616
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.133.616
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.898
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.898
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.898
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.566.467.388
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.566.467.388
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.181.438.588
0	0	3	11	2				21	3	Moneda Extranjera	2.385.028.800
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	458.805.436
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.660.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.660.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.660.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.030.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.030.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.030.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	200.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.704.318
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.704.318
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.704.318
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	156.060.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	156.060.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	156.060.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.130.942
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.130.942
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.130.942
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	288.020.176
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	288.020.176
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	288.020.176

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	37.165.182
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	684.148
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	684.148
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	684.148
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	684.148
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	36.481.034
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	36.481.034
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	36.481.034
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	36.481.034
TOTAL											5.068.200.526

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43									Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones	30.863.819
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	30.863.819
0	0	43	3	1							Salud	30.863.819
0	0	43	3	1	11						Tesoro Nacional	30.863.819
0	0	43	3	1	11	5					Transferencias	30.863.819
0	0	43	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.863.819
0	0	43	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.863.819
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.863.819
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.025.105
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	11.684.608
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	275.066
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	789.134
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	380.717
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	2.474.413
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	742.273
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	924.290
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	396.461
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	503.506
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	238.515
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	249.501
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	1.300.390
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	823.783
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	412.243
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	477.586
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	908.172
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	509.300
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	323.286
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	204.873
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	2.388.909
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	653.592
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	95.125
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.082.971
0	0	50									Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	684.148
0	0	50	3								SERVICIOS SOCIALES	684.148
0	0	50	3	1							Salud	684.148
0	0	50	3	1	11						Tesoro Nacional	684.148
0	0	50	3	1	11	5					Transferencias	684.148
0	0	50	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	684.148
0	0	50	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	684.148
0	0	50	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	684.148
0	0	50	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	684.148

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	51									Prevención Epidemiológica y Control de Enfermedades Agudas	5.617.215
0	0	51	3								SERVICIOS SOCIALES	5.617.215
0	0	51	3	1							Salud	5.617.215
0	0	51	3	1	11						Tesoro Nacional	5.617.215
0	0	51	3	1	11	5					Transferencias	5.617.215
0	0	51	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.617.215
0	0	51	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.617.215
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.617.215
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	104.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	955.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	193.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	228.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	247.500
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	287.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	208.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	193.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	233.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	262.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	114.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	158.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	188.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	277.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	158.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	203.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	292.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	188.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	188.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	104.000
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	247.500
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	232.500
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	257.500
0	0	51	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	99.215
TOTAL											37.165.182	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
43	Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	4.993.994.505	0	0
50	Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	2.501.754	1	0
51	Prevención Epidemiológica y Control de Enfermedades Agudas	Subsecretaría de Estrategias de Atención y Salud Comunitaria	71.704.267	10	0
TOTAL:			5.068.200.526	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2	0
C	3	0
D	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	11	0

PROGRAMA 21

**PLANIFICACIÓN, CONTROL, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA DE SALUD**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria, a través de las siguientes líneas de acción:

- Asistir en la planificación sanitaria global, efectuar la evaluación de políticas sectoriales, analizando los resultados e impacto social de las mismas y brindar apoyatura técnica a las decisiones ministeriales.
- Ejercer la supervisión y coordinación de las acciones destinadas a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad y gestión de los servicios brindados por el Ministerio de Salud.
- Promover la elaboración, incorporación y sistematización de normativa orientada a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los establecimientos y servicios de salud.
- Coordinar el desarrollo de políticas basadas en las nuevas tecnologías de la información, en el ámbito de su competencia.
- Coordinar las acciones con las distintas jurisdicciones y con los organismos gubernamentales y no gubernamentales que corresponda en cada caso, tendientes a garantizar la excelencia en la formación de los recursos humanos del sector.
- Promover la formación y capacitación de los recursos humanos del sector salud de acuerdo a los estándares apropiados para los servicios y el sistema de salud.
- Contribuir a establecer la currícula que promueva la formación de los recursos humanos en salud.
- Promover mecanismos de concertación destinados a regular la oferta de los recursos humanos de la salud en todas sus modalidades; así como en su proceso de formación, incluyendo residencias y becas.
- Establecer las políticas para definir la eficiente y equitativa financiación de las residencias y becas para el equipo de salud en las distintas jurisdicciones, conforme a sus necesidades y a la dinámica establecida para alcanzar su excelencia formativa.
- Propender a la disminución de la morbi-mortalidad por factores de origen laboral, formulando políticas tendientes a promover y proteger la salud de los trabajadores en general y de la administración pública en particular.
- Desarrollar mecanismos adecuados de regulación y fiscalización de los servicios de salud, cumpliendo con la normativa vigente.
- Formular políticas de fortalecimiento de los registros federales y nacionales de su incumbencia para asegurar la universalidad, actualización y disponibilidad de la información.
- Colaborar con las distintas jurisdicciones en la optimización de los instrumentos que aseguren el

debido registro, control y fiscalización del ejercicio profesional y de los establecimientos asistenciales.

- Normatizar, coordinar y fiscalizar las acciones relacionadas con la sanidad en el área de frontera y terminales de transporte, articulando con otros Ministerios la implementación del Reglamento Sanitario Internacional en los puntos de entrada del país.
- Proyectar y proponer las políticas de profesionalización de los recursos humanos de la salud pertenecientes a la carrera profesional, conforme al Decreto Nº 277/91 y sus modificatorios, coordinando con las otras instancias del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia.
- Planificar, coordinar y ejecutar investigaciones científicas que contribuyan al desarrollo del sector salud, promoviendo su difusión y utilización apropiada.
- Propiciar y ejecutar el desarrollo de programas de becas e investigación.
- Difundir, en coordinación con las áreas pertinentes del Ministerio, los resultados de investigaciones -tanto propias como de terceros- en temas vinculados a la salud y sus determinantes socio ambientales, de forma que puedan apoyar el proceso de formulación de políticas en salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.500
Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	300
Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	400
Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	500
Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	25.740
Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	39.600
Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	400.000
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	6
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.600
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.800
Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	550
Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.650
Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	462
Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.100
Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	82.500

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	26.042
Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	60.000
Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40
Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	29.700
Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	540

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	233.714.644
0	0	3	11							Tesoro Nacional	232.774.644
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	109.670.394
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	108.037.778
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	47.550.975
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	47.550.975
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	47.550.975
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.741.800
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.741.800
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.741.800
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.688.159
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.688.159
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.688.159
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.701.571
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.701.571
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.583.059
0	0	3	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	1.118.512
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	355.273
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	355.273
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	355.273
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.632.616
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.632.616
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.632.616
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	70.076.301
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	70.076.301
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	70.076.301
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	7.940.025
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.282.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.282.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.282.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	210.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.308.195
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.308.195
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.308.195
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	555.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	555.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	555.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.795.415
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.795.415
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.795.415
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.739.415
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.739.415
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.739.415

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	50.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	5						Transferencias	45.087.924
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.087.924
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	45.087.924
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	45.087.924
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	45.087.924
0	0	3	15							Crédito Interno	940.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	940.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	940.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	940.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	940.000
TOTAL											233.714.644

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	49									Promoción de la Calidad en Hemoterapia	45.087.924
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	45.087.924
0	0	49	3	1							Salud	45.087.924
0	0	49	3	1	11						Tesoro Nacional	45.087.924
0	0	49	3	1	11	5					Transferencias	45.087.924
0	0	49	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.087.924
0	0	49	3	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	45.087.924
0	0	49	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	45.087.924
0	0	49	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.087.924
TOTAL											45.087.924	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Apoyo y Conducción	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	18.824.674	9	0
02	Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	15.798.422	56	0
03	Salud Ocupacional	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	36.970.257	73	0
04	Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	29.725.356	68	0
08	Garantía de Calidad de la Atención Médica	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	7.403.388	14	0
11	Coordinación de Regulación Sanitaria	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	5.692.534	11	0
49	Promoción de la Calidad en Hemoterapia	Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	119.300.013	1	0
TOTAL:			233.714.644	232	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
---	---	---

B	5	0
---	---	---

C	66	0
---	----	---

D	124	0
---	-----	---

E	32	0
---	----	---

F	3	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	231	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 21	232	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 22
**LUCHA CONTRA EL SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN
SEXUAL E INFECCIONES CONTAGIOSAS**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN PRIMARIA**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se favorece el logro de los siguientes objetivos:

- Fortalecer las políticas públicas nacionales y provinciales en VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual y hepatitis virales.
- Disminuir la incidencia de la infección por VIH/SIDA y fortalecer la asistencia a las personas viviendo con VIH/SIDA.
- Disminuir la incidencia de las infecciones de transmisión sexual y fortalecer el diagnóstico y tratamiento de las mismas.
- Disminuir la incidencia de las hepatitis virales y fortalecer la asistencia a las personas que viven con hepatitis crónicas.
- Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
- Disminuir el estigma y la discriminación.

Actualmente en la Argentina viven alrededor de 110 mil personas con VIH, de las cuales el 30% no conoce su situación; se continúan infectando alrededor de 5.000 personas cada año, se siguen produciendo alrededor de 100 infecciones por transmisión vertical cada año y fallecen 1.400 personas por SIDA en ese mismo lapso.

En la búsqueda por mejorar la situación, se están implementando estrategias para reducir las nuevas infecciones, mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, favorecer los procesos de adherencia de aquellas personas que se encuentran bajo tratamiento y luchar contra la discriminación que torna vulnerables a las personas afectadas y aumenta el riesgo de infectarse de personas pertenecientes a los colectivos estigmatizados.

En tal sentido, se promueve una política de acceso a la información y recursos preventivos tendientes a disminuir la transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, que incluye la producción y reedición de materiales informativos y la distribución de preservativos y geles lubricantes.

En un trabajo de cogestión con los programas de SIDA de las provincias, regiones y municipios, con otros organismos gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil, se promueven diferentes acciones para disminuir las barreras que existen para acceder a los recursos de salud y a la información actualizada. Tal es el caso de la distribución de los recursos en los lugares donde circulan las personas, invirtiendo la lógica centrada en las instituciones (sus horarios, ubicación geográfica, etc.) y promoviendo la lógica centrada en el usuario.

Con respecto a la accesibilidad al diagnóstico, se estimula la demanda espontánea y se tiende a reducir el porcentaje de diagnósticos tardíos, a partir de campañas de comunicación, con apoyo de los programas provinciales, organizaciones de la sociedad civil y centros de salud, entre otros actores.

Para promover la oferta activa del test de diagnóstico se realizan jornadas de capacitación en diferentes puntos del país y se abastece de reactivos a los programas provinciales, que a su vez alimentan una red de distribución para realizar las pruebas de tamizaje y confirmación del diagnóstico de VIH y sífilis en todo el país. Las adquisiciones locales complementan las necesidades de testeo en las diferentes jurisdicciones. También se fortalece la red de laboratorios equipados con instrumental, la asistencia técnica, se desarrolla un programa de control externo de calidad para diagnóstico de VIH, y se promueve la creación de dispositivos que permiten mejorar el acceso al testeo y llevar a cabo políticas de prevención y diagnóstico a nivel local.

Asimismo, se plantea mejorar la atención de las personas con VIH que conocen su diagnóstico, lo que posibilita su atención, su seguimiento y el acceso a tratamientos antirretrovirales en caso de necesitarlos. En nuestro país el tratamiento antirretroviral es provisto en forma gratuita según la legislación vigente; siendo suministrados por el Sistema Público de Salud alrededor del 70% de esos tratamientos.

Una de las estrategias que contribuye a mejorar la atención de las personas con VIH es la implementación del sistema informático SVIH, que comenzó en 2011 y actualmente se encuentra funcionando en la totalidad de las jurisdicciones. Este sistema permite registrar los tratamientos de los pacientes, además de agilizar los pedidos de autorización de medicación y de estudios de carga viral. Por otra parte, se conformó un equipo de capacitación que realiza un acompañamiento continuo en la implementación del sistema a los miembros de los diferentes programas e instituciones que lo utilizan.

Por otra parte, cabe destacar que a partir del año 2013 el Programa Nacional de Control de las Hepatitis Virales organizó los circuitos de solicitud y distribución de medicación para tratamiento de Hepatitis C y B crónica en las distintas jurisdicciones del país.

En pos de reducir el estigma y la discriminación se trabaja con un enfoque de derechos humanos, que involucra la concepción, desarrollo, aplicación y evaluación de todas las políticas y servicios implementados. Dirigir las políticas a los grupos con vulnerabilidad incrementada al VIH, promover el acceso a la información sobre los recursos existentes, generar la participación activa de los usuarios en la toma de decisiones, actuar de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación, son la base del citado enfoque de derechos humanos.

En este sentido, se desarrollan distintas estrategias de intervención y gestión. En relación al componente de diversidad sexual, se trabaja en diferentes líneas: por un lado, el apoyo y acompañamiento para la creación de servicios de atención integral de la salud; por otro, la realización

de capacitaciones específicas para equipos de salud a fin de mejorar sus recursos para atender a estos grupos; también se producen y actualizan materiales gráficos y de promoción destinados a los equipos de salud y a esta población. Por otra parte, se realiza la capacitación y sensibilización a otras áreas de gobierno para lograr una respuesta articulada ante situaciones de vulneración de derechos y discriminación vinculadas al VIH.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.450
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	55.000
Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180
Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	13.000
Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	2.500
Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	1.131.260
Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	4.799.734
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	84.000.960
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	14.000.000
Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	12.228
Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	118.020
Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	270.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.289.781.369
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.289.781.369
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	5.981.934
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.981.934
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.335.141
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.335.141
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.335.141
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.097.529
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.097.529
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.097.529
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	369.389
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	369.389
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	369.389
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.176.504
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.176.504
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.176.504
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.371
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.371
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.371
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.247.042.989
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.247.042.989
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.247.042.989
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	32.847.029
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.635.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.635.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.635.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	231.400
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	231.400
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	231.400
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.620.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.620.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.620.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.457.687
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.457.687
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.457.687
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.852.942
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.852.942
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.852.942
0	0	3	11	5						Transferencias	3.909.417
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.909.417
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.909.417
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.909.417
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.909.417
TOTAL											2.289.781.369

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Vigilancia Epidemiológica e Investigaciones en SIDA	3.909.417
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	3.909.417
0	0	41	3	1							Salud	3.909.417
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	3.909.417
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	3.909.417
0	0	41	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.909.417
0	0	41	3	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.909.417
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.909.417
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.909.417
TOTAL											3.909.417	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Vigilancia Epidemiológica e Investigaciones en SIDA	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	1.904.211.351	1	0
42	Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	150.000	0	0
46	Prevención y Control de las Hepatitis Virales	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	354.899.484	0	0
47	Prevención y Control de la Tuberculosis	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	30.520.534	10	0
TOTAL:			2.289.781.369	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	2	0
D	8	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	11	0

PROGRAMA 24

**PROMOCIÓN DE LA SALUD Y REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE
RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CONTROL DE
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es contribuir al mejoramiento de la salud de la población mediante la reducción de la mortalidad y morbilidad causadas por las principales enfermedades no transmisibles y de sus factores comunes de riesgo, a través de la vigilancia epidemiológica, el desarrollo de intervenciones de prevención, control de enfermedades y promoción de la salud con participación de la comunidad.

Las enfermedades no transmisibles constituyen un importante problema de salud pública, con registros crecientes de morbimortalidad en prácticamente todo el mundo. Las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, entre otras, son patologías especialmente relevantes que involucran factores de riesgo comunes y modificables con intervenciones adecuadas en poblaciones susceptibles.

Por otra parte, el tabaquismo, el sedentarismo y la alimentación inadecuada son considerados los principales determinantes de este grupo de enfermedades, resultando el tabaquismo la principal causa de muerte evitable en el país.

En esta materia, el Programa Nacional de Control de Tabaco se orienta a prevenir la iniciación en el consumo, disminuir su consumo, promover la cesación tabáquica, reducir la exposición al humo de tabaco ambiental y gestionar la plena aplicación de la Ley N° 26.687. Entre las líneas de acción priorizadas figuran: atención especializada en la línea telefónica gratuita, relevamiento de centros de cesación, elaboración de normas, mantenimiento del Registro Nacional de Empresas e Instituciones Libres de Humo, realización de campañas de comunicación masiva, capacitación y asesoramiento a profesionales, empresas e instituciones y vigilancia a través de encuestas específicas. En particular, cabe destacar el proceso de reconversión de la línea telefónica gratuita de naturaleza reactiva a proactiva, sistema que, en países de la región, ha dado óptimos resultados en materia de remisión de esta adicción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Taller	10
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.242.352
0	0	3	11							Tesoro Nacional	24.840.202
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.836.110
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	8.836.110
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.614.473
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.614.473
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.614.473
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.880.852
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.880.852
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.880.852
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	541.276
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	541.276
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	541.276
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.723.967
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.723.967
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.723.967
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	75.542
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	75.542
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	75.542
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.029.321
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.029.321
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.029.321
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.974.771
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	28.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	28.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	28.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.741.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.741.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.741.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.205.271
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.205.271
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.205.271
0	0	3	11	5						Transferencias	6.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	402.150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	402.150
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	402.150
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	402.150
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	402.150
TOTAL											25.242.352

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	44									Prevención y Control del Tabaquismo	2.500.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	2.500.000
0	0	44	3	1							Salud	2.500.000
0	0	44	3	1	11						Tesoro Nacional	2.500.000
0	0	44	3	1	11	5					Transferencias	2.500.000
0	0	44	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	44	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	44	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.500.000
0	0	44	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	48									Prevención y Control de Lesiones	500.000
0	0	48	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	0	48	3	1							Salud	500.000
0	0	48	3	1	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	48	3	1	11	5					Transferencias	500.000
0	0	48	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000
0	0	48	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	48	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	500.000
0	0	48	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	50									Promoción de la Alimentación Saludable, Prevención de la Obesidad y Lucha contra el Sedentarismo	3.000.000
0	0	50	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000
0	0	50	3	1							Salud	3.000.000
0	0	50	3	1	11						Tesoro Nacional	3.000.000
0	0	50	3	1	11	5					Transferencias	3.000.000
0	0	50	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	50	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	50	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.000.000
0	0	50	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
TOTAL											6.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
44	Prevención y Control del Tabaquismo	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	4.916.092	0	0
47	Coordinación de Enfermedades no Transmisibles	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	12.565.760	17	0
48	Prevención y Control de Lesiones	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	1.188.000	0	0
49	Promoción de Acciones para el Envejecimiento Activo y Saludable	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	772.500	0	0
50	Promoción de la Alimentación Saludable, Prevención de la Obesidad y Lucha contra el Sedentarismo	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	5.800.000	0	0
TOTAL:			25.242.352	17	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	7	0
D	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	17	0

PROGRAMA 25
**DESARROLLO DE LA SALUD SEXUAL Y LA PROCREACIÓN
RESPONSABLE**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
PRIMARIA**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a promover la salud sexual y la salud reproductiva de la población, desde una perspectiva de derechos y género, mediante una metodología de gestión integral.

Los derechos promovidos son:

- A recibir información y asesoramiento sobre salud sexual y salud reproductiva en forma clara, completa y adaptada a las necesidades del solicitante. Esta debe brindarse de manera privada, confidencial y estar científicamente fundada, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de las personas.
- A acceder de modo gratuito a una gama de métodos anticonceptivos seguros y eficaces para la planificación de los embarazos y a preservativos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y del virus del VIH/SIDA, en hospitales y centros de salud.
- A recibir una atención integral y de calidad, técnicamente competente, con buen trato y continuidad.

Las líneas de acción tienen correspondencia con las múltiples dimensiones de las temáticas de salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos y género: capacitación, desarrollo comunitario, derechos humanos, gestión de insumos, tecnología, gestión administrativa, médica sanitaria, evaluación, información e investigación, gestión con provincias, entre las que se destacan las siguientes:

- Mejorar el acceso a las consejerías integrales en salud sexual y reproductiva.
- Mejorar el acceso a métodos anticonceptivos de larga duración.
- Mejorar el acceso a la atención integral de personas que cursan un embarazo no planificado.
- Incorporar a los varones a la oferta de anticoncepción.
- Mejorar el acceso a la anticoncepción inmediata en el post evento obstétrico.
- Contribuir, a nivel de los sistemas de salud locales, con el armado y/o fortalecimiento de espacios de atención y redes intra e inter sectoriales.
- Implementar un dispositivo de sensibilización, capacitación y actualización destinado a integrantes de equipos de salud y otros actores pertinentes.

- Desarrollar una estrategia de comunicación y promoción de los derechos contemplados en la normativa vigente.
- Contribuir al proceso de aseguramiento de insumos farmacológicos y protésicos.
- Armado y fortalecimiento de las redes de dispositivos intrauterinos (DIU).
- Anticoncepción inmediata post evento obstétrico (AIPE).
- Capacitación en vasectomía sin bisturí (ambulatoria).
- Capacitación en atención a víctimas de violencia sexual.
- Consultorio de atención integral a la salud sexual y salud reproductiva.

La población objetivo del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable son las mujeres no embarazadas de 15 a 49 años con cobertura del subsistema de salud pública. Con respecto a los varones, la cobertura se establece entre los 15 a 64 años, también con cobertura del subsistema público de salud.

Este programa cuenta con una amplia “canasta” de insumos que son distribuidos a alrededor de 5.000 efectores (centros de salud y hospitales) o a depósitos centrales de las jurisdicciones, en botiquines exclusivos de salud sexual. Cabe señalar que la canasta de insumos del programa fue reforzada y que se adquieren drogas para hormonización, para poder cumplir con lo establecido en la Ley de Identidad de Género N° 26.743.

Se trabaja coordinadamente con el Programa Sumar, que incorporó en su nomenclador las prestaciones de salud sexual, y diseñó indicadores trazadores por cada provincia, en base al conjunto de prestaciones a brindar y al resultado esperado. Uno de los objetivos es capacitar para que cada efector realice las prestaciones de acuerdo a la línea de trabajo del mismo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	8.250.000
Capacitación	Persona Capacitada	5.760
Capacitación	Taller	144
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	21.750.000
Publicaciones	Ejemplar Distribuido	3.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	245.506.635
0	0	3	11							Tesoro Nacional	245.506.635
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	227.118.745
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	227.118.745
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	227.118.745
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.803.492
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.496.842
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.496.842
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.496.842
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.906.650
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.906.650
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.906.650
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	3	11	5						Transferencias	9.584.398
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.425.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.425.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	6.492.732
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	6.492.732
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	6.492.732
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	6.492.732
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	1.666.666
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.666.666
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.666.666
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.666.666
TOTAL											245.506.635

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida	6.734.398
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	6.734.398
0	0	2	3	1							Salud	6.734.398
0	0	2	3	1	11						Tesoro Nacional	6.734.398
0	0	2	3	1	11	5					Transferencias	6.734.398
0	0	2	3	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	5.067.732
0	0	2	3	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	5.067.732
0	0	2	3	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	5.067.732
0	0	2	3	1	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.067.732
0	0	2	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.666.666
0	0	2	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.666.666
0	0	2	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.666.666
0	0	2	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.666.666
0	0	41									Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	2.850.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	2.850.000
0	0	41	3	1							Salud	2.850.000
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	2.850.000
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	2.850.000
0	0	41	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	41	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.425.000
0	0	41	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.425.000
0	0	41	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.425.000
0	0	41	3	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.425.000
0	0	41	3	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	41	3	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.425.000
0	0	41	3	1	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.425.000
TOTAL											9.584.398	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida	Subsecretaría de Programas, Prevención y Atención Primaria	13.227.146	0	0
41	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Subsecretaría de Programas, Prevención y Atención Primaria	232.279.489	0	0
TOTAL:			245.506.635	0	0

PROGRAMA 26
COBERTURA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE OPERACIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA
SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa vehiculiza el diseño e implementación de un sistema nacional para la atención de las emergencias y desastres, que permita prevenir y mitigar los efectos negativos de los desastres naturales y antrópicos, dirigiendo y ejecutando acciones para dar una respuesta sanitaria integral y oportuna a las poblaciones afectadas por los mismos.

A tal efecto, la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias -DINESA- como organismo rector en la materia, basándose en la concientización de riesgos y en la capacitación sistemática de los recursos humanos, diseña e implementa un sistema nacional para atender aquellas prestaciones sanitarias derivadas de catástrofes, emergencias y traumas que permita:

- Coordinar y colaborar con las jurisdicciones municipales, provinciales y nacionales competentes, en las acciones tendientes a prevenir riesgos y mitigar los daños a la salud.
- Coordinar los casos de evacuación sanitaria.
- Articular operativos conjuntos que requieran la intervención federal, para salvaguardar a personas afectadas por emergencias, accidentes y/o desastres que comprometan la supervivencia de algunas de ellas y posibilitar su rápida atención.

La DINESA brinda, también, asistencia fuera del territorio nacional, en cumplimiento de compromisos internacionales o a pedido de otros países a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Es de su competencia normatizar y reglamentar la capacitación, mediante la planificación, certificación y acreditación de los recursos humanos propios y de otras jurisdicciones que den respuesta ante situaciones de emergencias y desastres; diseñar e implementar el Registro Nacional de Emergencias y producir y comunicar información sobre la temática.

Asimismo, se trabaja para brindar una respuesta sanitaria que evite muertes innecesarias por mala atención y coordinación prehospitolaria y disminuir sustancialmente las discapacidades físicas y psicológicas de los afectados. Para ello, tramita la derivación o internación de personas en estado crítico de salud; mantiene una guardia permanente para la búsqueda de unidades de sangre de difícil obtención; efectúa traslados sanitarios en vehículos aéreos o terrestres propios; acopia, custodia y envía medicamentos e insumos a zonas afectadas por emergencias; mantiene una red de radio

comunicaciones entre las Delegaciones Sanitarias Federales del interior del país y la base central y participa del Operativo Tren Social y Sanitario.

Las acciones de prevención, mitigación de riesgos, capacitación y asistencia médica adecuada y oportuna alcanzan a cubrir las necesidades en todo el país, articulándose para formar una red de emergencia sanitaria que garantice, eventualmente, ayudas humanitarias internacionales. Para poder satisfacer esta demanda es imprescindible contar con una organización y los recursos necesarios disponibles en forma permanente, facilitando una adecuada disponibilidad de la capacidad operativa propia y la coordinación con otros organismos que puedan intervenir en apoyo ante el requerimiento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	250.000
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100
Capacitación	Persona Capacitada	4.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	30.073.363
0	0	3	11							Tesoro Nacional	30.073.363
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	16.289.736
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	16.289.736
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.628.471
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.628.471
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.628.471
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.331.251
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.331.251
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.331.251
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	996.644
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	996.644
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	996.644
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.255.809
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.255.809
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.255.809
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	77.561
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	77.561
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	77.561
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.935.639
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.935.639
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.935.639
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.847.988
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	956.829
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	956.829
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	956.829
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	48.868
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	48.868
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.868
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.416.664
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.416.664
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.416.664
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	698.808
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	698.808
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	698.808
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	904.054
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	904.054
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	904.054
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.778.784
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.778.784
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.778.784
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	43.981
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	43.981
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	43.981
TOTAL											30.073.363

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Cobertura de Emergencias Sanitarias	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	30.073.363	36	0
TOTAL:			30.073.363	36	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	1	0
C	3	0
D	26	0
E	3	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	36	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	36	0

PROGRAMA 29
COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD - MEDICAMENTOS

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y
CONTROL DE RIESGOS**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a alcanzar los objetivos del Programa CUS Medicamentos. El mismo, es la continuación del Programa Remediar, y se inserta en la estrategia de la Cobertura Universal de Salud (CUS) del Ministerio de Salud de la Nación. En ese marco, aprovisiona y distribuye pública y gratuitamente medicamentos esenciales a las provincias y se basa, principalmente, en garantizar la llegada directa de medicamentos a más de siete mil establecimientos de salud en todo el país, entre los que se distinguen Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Centros Integradores Comunitarios (CIC) y Unidades Sanitarias Móviles.

El Programa CUS Medicamentos también realiza la distribución de medicamentos e insumos de distintos programas y direcciones del Ministerio de Salud de la Nación.

Por otra parte, se desarrollan distintas líneas de capacitación para los miembros de los equipos de salud del primer nivel del todo el país, teniendo como eje el almacenamiento, prescripción y dispensa de los medicamentos.

El objetivo de fortalecer la Estrategia de Atención Primaria de la Salud jerarquizando al primer nivel de atención, se implementará a través de:

- Provisión y distribución pública y gratuita de medicamentos esenciales
- Fortalecimiento de las estructuras provinciales de gestión del medicamento
- Capacitación del equipo de salud en Uso Racional del Medicamento

Para el fortalecimiento de las estructuras provinciales de gestión del medicamento se prevé equipar nuevos CAPS para la mejora de la gestión farmacológica de sus consultantes; así como establecer depósitos de medicamentos y farmacias públicas hospitalarias para la mejora en la gestión física de medicamentos.

Se llevarán adelante, además, estudios y evaluaciones para la producción de conocimiento: digitalización de recetas para, entre otros aspectos, analizar el impacto sanitario de la prescripción de medicamentos; evaluación del impacto en la práctica clínica de las capacitaciones en uso racional de medicamentos; y estimación del impacto del programa CUS Medicamentos en la promoción del acceso de la población al primer nivel de atención.

Este programa contribuye a alcanzar los objetivos del Programa CUS Medicamentos. El mismo, es la continuación del Programa Remediar, y se inserta en la estrategia de la Cobertura Universal de Salud (CUS) del Ministerio de Salud de la Nación. En ese marco, aprovisiona y distribuye pública y gratuitamente medicamentos esenciales a las provincias y se basa, principalmente, en garantizar la llegada directa de medicamentos a más de siete mil establecimientos de salud en todo el país, entre los que se distinguen Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Centros Integradores Comunitarios (CIC) y Unidades Sanitarias Móviles.

El Programa CUS Medicamentos también realiza la distribución de medicamentos e insumos de distintos programas y direcciones del Ministerio de Salud de la Nación.

Por otra parte, se desarrollan distintas líneas de capacitación para los miembros de los equipos de salud del primer nivel del todo el país, teniendo como eje el almacenamiento, prescripción y dispensa de los medicamentos.

El objetivo de fortalecer la Estrategia de Atención Primaria de la Salud jerarquizando al primer nivel de atención, se implementará a través de:

- Provisión y distribución pública y gratuita de medicamentos esenciales
- Fortalecimiento de las estructuras provinciales de gestión del medicamento
- Capacitación del equipo de salud en Uso Racional del Medicamento

Para el fortalecimiento de las estructuras provinciales de gestión del medicamento se prevé equipar nuevos CAPS para la mejora de la gestión farmacológica de sus consultantes; así como establecer depósitos de medicamentos y farmacias públicas hospitalarias para la mejora en la gestión física de medicamentos.

Se llevarán adelante, además, estudios y evaluaciones para la producción de conocimiento: digitalización de recetas para, entre otros aspectos, analizar el impacto sanitario de la prescripción de medicamentos; evaluación del impacto en la práctica clínica de las capacitaciones en uso racional de medicamentos; y estimación del impacto del programa CUS Medicamentos en la promoción del acceso de la población al primer nivel de atención.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	258.675
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	39.600.000
Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	5.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.229.084.552
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.229.084.552
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	974.112.162
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	974.112.162
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	974.112.162
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	254.972.390
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	254.972.390
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	254.972.390
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	254.972.390
TOTAL											1.229.084.552

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
45	Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos	1.229.084.552	0	0
TOTAL:			1.229.084.552	0	0

PROGRAMA 30
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE
SALUD

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se financian intervenciones tendientes a fortalecer el sistema público de salud y, en particular, a afianzar la capacidad de respuesta de los efectores que integran la red de atención primaria de la salud.

En apoyo al funcionamiento integral del sistema sanitario público se llevarán adelante acciones compensatorias que tienen como fin reducir las deficiencias que puedan presentarse a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Complementariamente, se instrumentarán acciones para el fortalecimiento de la atención primaria de la salud y la asistencia a sectores de alta vulnerabilidad. Con ese propósito se prevé dar una respuesta eficiente y proporcionar el equipamiento indispensable para un mejoramiento sustancial de la atención primaria de la salud en todas las jurisdicciones.

Asimismo, se mejorará la provisión de salud pública y consolidará la red de acceso por parte de la ciudadanía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	282.439.775
0	0	3	11							Tesoro Nacional	154.660.315
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	8.600.717
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	8.600.717
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.600.717
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	146.059.598
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.905.157
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.905.157
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.905.157
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	475.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	475.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.263.722
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.263.722
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.263.722
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	137.940.719
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	137.940.719
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	137.940.719
0	0	3	22							Crédito Externo	127.779.460
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	97.735
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	67.735
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	67.735
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.735
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	30.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	127.681.725
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	127.681.725
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	127.681.725
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	127.681.725
TOTAL											282.439.775

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Compensatorias en Salud Pública	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	15.930.874	0	0
05	Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad (Cooperación Ítalo-Argentina)	Unidad Ejecutora Central Cooperación Ítalo-Argentina	266.411.166	0	0
08	Estrategias para la Ampliación de la Cobertura y Acceso a la Salud (BCIE S/N)	Unidad Ejecutora Central BCIE S/N	97.735	0	0
TOTAL:			282.439.775	0	0

PROGRAMA 36
**ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO
CONTRIBUTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE OPERACIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA
SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa financia la asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el Programa Incluir Salud, en un marco de equidad y basado en el esquema de descentralización de gestión.

A tal efecto, el Ministerio de Salud transfiere a las jurisdicciones provinciales y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recursos financieros para la atención médica de los afiliados, debiendo fiscalizar a dichas jurisdicciones en el efectivo cumplimiento de los servicios médicos que presten a los beneficiarios, los que se deberán ajustar a lo dispuesto por el Programa Médico Obligatorio, fijado por Resolución Nº 201/02 de la Superintendencia de Servicios de Salud y normas complementarias, priorizando:

- La atención de enfermedades de alto costo y baja incidencia, entendiendo por éstas desde el punto de vista clínico, aquellas que corresponden a cualquier patología que, además de una dificultad técnica en su resolución, implican un alto riesgo en la recuperación y alguna probabilidad de muerte y que, desde lo económico involucran un desembolso monetario significativo que excede algún umbral considerado normal, ya sea por episodio, por período de tiempo, o en relación con el ingreso familiar.
- El acceso al tratamiento oportuno e integral de las enfermedades crónicas.
- La atención integral materno infantil, así como el acceso a los programas de salud sexual y procreación responsable.
- El cuidado de la salud de los beneficiarios y la prevención primaria de la salud a través de la detección temprana de patologías crónicas prevalentes, tales como hipertensión, diabetes y cáncer, reconociendo a los beneficiarios el acceso a los medicamentos, incluidos los de patologías de alto costo y baja incidencia.

Para dar cumplimiento a las prioridades de atención fijadas precedentemente se desarrollan las siguientes acciones:

- Desarrollo del Programa de Gobernanza Clínica, orientado a las enfermedades de alto costo y baja incidencia de mayor prevalencia y al tratamiento de las enfermedades crónicas.
- Coordinación del acceso al tratamiento oportuno de los pacientes a través de un Centro de Referencia de pacientes.
- Realización de auditorías de efectividad clínica independientes.
- Monitoreo de los resultados sanitarios obtenidos.

Complementariamente, se desarrollará un sistema de gestión de beneficiarios orientado al registro de prestaciones clínicas recibidas, el que será integrado con los sistemas de información del Programa Sumar. Asimismo, se desarrollará un sistema de monitoreo de satisfacción de usuarios, con representación provincial, para contar con información de acceso, cobertura y calidad de atención.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.075.206
Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90
Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.485
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	240
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	52.233

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	13.128.363.061
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.337.363.061
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	3.803.404
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.803.404
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.697.449
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.697.449
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.697.449
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.122.499
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.122.499
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.122.499
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	234.995
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	234.995
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	234.995
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	748.461
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	748.461
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	748.461
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	201.298.467
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	201.298.467
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	201.298.467
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	35.319.136
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	411.531
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	411.531
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	411.531
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.228.298
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.228.298
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.228.298
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	32.040.696
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	32.040.696
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	32.040.696
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	299.201
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	299.201
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	299.201
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	657.023
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	657.023
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	657.023
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	682.387
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	682.387
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	682.387
0	0	3	11	5						Transferencias	6.096.942.054
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.983.074.352
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	5.983.074.352
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	5.983.074.352
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.983.074.352
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.983.074.352

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	113.867.702
0	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	113.867.702
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	113.867.702
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	113.867.702
0	0	3	14							Transferencias Internas	6.791.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	6.791.000.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.865.539.767
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	5.865.539.767
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.865.539.767
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.865.539.767
0	0	3	14	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	925.460.233
0	0	3	14	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	925.460.233
0	0	3	14	5	5	4		21		Gastos Corrientes	925.460.233
0	0	3	14	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	925.460.233
TOTAL											13.128.363.061

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	12.887.942.054
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	12.887.942.054
0	0	41	3	1							Salud	12.887.942.054
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	6.096.942.054
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	6.096.942.054
0	0	41	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.983.074.352
0	0	41	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.983.074.352
0	0	41	3	1	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	285.763.410
0	0	41	3	1	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	487.478.758
0	0	41	3	1	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	84.048.062
0	0	41	3	1	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	467.070.912
0	0	41	3	1	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	252.144.185
0	0	41	3	1	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	495.883.564
0	0	41	3	1	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	193.310.542
0	0	41	3	1	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	159.691.317
0	0	41	3	1	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	134.476.899
0	0	41	3	1	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	151.286.512
0	0	41	3	1	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	67.238.450
0	0	41	3	1	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	84.048.062
0	0	41	3	1	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	453.859.534
0	0	41	3	1	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	235.334.573
0	0	41	3	1	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	58.833.643
0	0	41	3	1	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	75.643.256
0	0	41	3	1	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	407.633.100
0	0	41	3	1	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	226.929.767
0	0	41	3	1	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	126.072.093
0	0	41	3	1	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	16.809.612
0	0	41	3	1	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	504.288.370
0	0	41	3	1	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	386.621.085
0	0	41	3	1	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	620.624.080
0	0	41	3	1	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.984.566
0	0	41	3	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	113.867.702
0	0	41	3	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	113.867.702
0	0	41	3	1	11	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	113.867.702
0	0	41	3	1	11	5	5	4	2129		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	113.867.702
0	0	41	3	1	14						Transferencias Internas	6.791.000.000
0	0	41	3	1	14	5					Transferencias	6.791.000.000
0	0	41	3	1	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.865.539.767
0	0	41	3	1	14	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.865.539.767
0	0	41	3	1	14	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	366.600.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	3.254.400.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	32.900.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	207.000.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	100.600.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	1	14	5	1	4			22 Provincia del Chaco	194.000.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			26 Provincia del Chubut	74.700.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	60.700.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			34 Provincia de Formosa	50.000.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	59.700.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	25.900.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	32.900.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	169.200.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	100.600.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	24.900.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	30.880.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	161.809.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	100.600.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	50.700.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	6.970.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	199.100.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	149.300.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	408.200.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.880.767
0	0	41	3	1	14	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	925.460.233
0	0	41	3	1	14	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	925.460.233
0	0	41	3	1	14	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	925.460.233
0	0	41	3	1	14	5	5	4	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	925.460.233
TOTAL												12.887.942.054

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
C	2	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	7	0

PROGRAMA 37
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y SALUD
COMUNITARIA**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contribuye a prevenir las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en general y participa en el control de situaciones de riesgo o emergencias que pongan en peligro la salud de la población en el ámbito nacional.

Con ese fin establece normas, ejecuta y evalúa la implementación de acciones tendientes al control integrado de esas enfermedades en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias.

En este marco, con el fin de fortalecer la vigilancia y el control, se plantean los siguientes objetivos: responder ante situaciones de riesgo y daño de la salud, responder ante situaciones de emergencia, capacitar en las técnicas y procedimientos de control y supervisar las actividades de campo.

La intervención se realiza sobre las siguientes enfermedades:

- Enfermedades vectoriales: Chagas, dengue, paludismo, fiebre amarilla, virus del Nilo Occidental, encefalitis de San Luis, rickettsiosis, leishmaniasis cutánea y visceral y otras arbovirosis.
- Enfermedades zoonóticas: hantavirus, leptospirosis, triquinosis, rabia animal, hidatidosis.

La enfermedad de Chagas constituye una de las principales endemias que afectan a la población. Por tal motivo adquieren preponderancia la prevención, diagnóstico y tratamiento, con el objetivo de lograr la interrupción de la transmisión vectorial y el control y/o interrupción de las formas no vectoriales de transmisión. Los actores involucrados son los distintos niveles de gobierno, así como otros programas sanitarios de las jurisdicciones, organizaciones de la sociedad civil, científicas y/o académicas.

A estos fines se cuenta además con el Préstamo FONPLATA ARG 19/2013 "Proyecto de Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial de la Enfermedad de Chagas en la República Argentina" que contribuye a lograr los objetivos y se desarrolla en 10 provincias del área endémica (Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa, Mendoza, Salta, Santiago del Estero, San Juan y Tucumán).

Los objetivos específicos son:

- Alcanzar la interrupción de la transmisión vectorial del T. cruzi a través de la eliminación o reducción del vector en domicilio y peridomicilio en las provincias mencionadas. Esto implica el desarrollo de las actividades de evaluación entomológica; el ataque químico con insecticidas de viviendas y localidades con presencia del vector según indicadores de infestación y según normas técnicas; la evaluación serológica en menores de cinco años y el monitoreo de la resistencia.
- Desarrollar una estructura de vigilancia ento-epidemiológica institucional y comunitaria con estrategias generales y transversales que articulen con los diferentes actores y niveles involucrados en el control de esta endemia.
- Optimizar el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la infección aguda, congénita y vectorial, y crónica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.300
Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910
Capacitación	Curso	64
Capacitación	Persona Capacitada	1.700
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.290
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.800
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	600.000
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	380
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	304
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	70.000
Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.150
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	298.000
Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	22.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	340.577.019
0	0	3	11							Tesoro Nacional	285.712.922
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	77.089.367
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	77.089.367
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.379.603
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.379.603
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.379.603
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.705.591
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.705.591
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.705.591
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.757.101
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.757.101
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.757.101
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.151.360
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.151.360
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.151.360
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	95.712
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	95.712
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	95.712
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	94.275.464
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	94.275.464
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	94.275.464
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	83.772.211
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.156.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.156.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.156.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.975.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.975.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.975.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.716.080
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.716.080
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.716.080
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.696.756
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	38.696.756
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	38.696.756
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.009.185
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.009.185
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.009.185
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	32.600.250
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	32.600.250
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	32.600.250
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	95.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	95.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	523.440
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	523.440
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	523.440
0	0	3	11	5						Transferencias	30.575.880
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	28.575.880
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.575.880
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	23.575.880
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	23.575.880
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	54.864.097
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	44.887.778
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	44.887.778
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	44.887.778
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	6.649.569
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.349.569
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.349.569
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.349.569
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	200.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	22	5						Transferencias	3.326.750
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	3.326.750
										Gastos de Capital	
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.326.750
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.326.750
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.326.750
0	1									Construcción Edificio Base Nacional de	1.370.360
										Control de Vectores en Juan José Castelli	
										- Provincia de Chaco - Préstamo	
										FONPLATA ARG-19/2013	
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.370.360
0	1	3	15							Crédito Interno	274.072
0	1	3	15	5						Transferencias	274.072
0	1	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	274.072
										Gastos de Capital	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	274.072
0	1	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	274.072
0	1	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	274.072
0	1	3	22							Crédito Externo	1.096.288
0	1	3	22	5						Transferencias	1.096.288
0	1	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	1.096.288
0	1	3	22	5	8	1				Gastos de Capital	
0	1	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.096.288
0	1	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.096.288
0	1	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.096.288
0	2									Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Catamarca - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	773.585
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	773.585
0	2	3	15							Crédito Interno	154.717
0	2	3	15	4						Bienes de Uso	154.717
0	2	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	154.717
0	2	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	154.717
0	2	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	154.717
0	2	3	22							Crédito Externo	618.868
0	2	3	22	4						Bienes de Uso	618.868
0	2	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	618.868
0	2	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	618.868
0	2	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	618.868
0	3									Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Corrientes - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	495.886
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	495.886
0	3	3	15							Crédito Interno	99.177
0	3	3	15	4						Bienes de Uso	99.177
0	3	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	99.177
0	3	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	99.177
0	3	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	99.177
0	3	3	22							Crédito Externo	396.709
0	3	3	22	4						Bienes de Uso	396.709
0	3	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	396.709
0	3	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	396.709
0	3	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	396.709
0	4									Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Tucumán - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	813.255

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	813.255
0	4	3	15							Crédito Interno	162.651
0	4	3	15	4						Bienes de Uso	162.651
0	4	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	162.651
0	4	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	162.651
0	4	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	162.651
0	4	3	22							Crédito Externo	650.604
0	4	3	22	4						Bienes de Uso	650.604
0	4	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	650.604
0	4	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	650.604
0	4	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	650.604
0	5									Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores Punilla - Provincia de Córdoba - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	1.467.827
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.467.827
0	5	3	15							Crédito Interno	293.565
0	5	3	15	4						Bienes de Uso	293.565
0	5	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	293.565
0	5	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	293.565
0	5	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	293.565
0	5	3	22							Crédito Externo	1.174.262
0	5	3	22	4						Bienes de Uso	1.174.262
0	5	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	1.174.262
0	5	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.174.262
0	5	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.174.262
TOTAL											345.497.932

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Promoción y Control de la Tenencia Responsable y la Sanidad de Perros y Gatos	10.000.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	0	6	3	1							Salud	10.000.000
0	0	6	3	1	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	6	3	1	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	6	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	6	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.000.000
0	0	6	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	6	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	6	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	6	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	6	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.000.000
0	0	6	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	6	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	6	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	6	3	1	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	41									Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores y Zoonosis en General	10.287.940
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	10.287.940
0	0	41	3	1							Salud	10.287.940
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	10.287.940
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	10.287.940
0	0	41	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.287.940
0	0	41	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.287.940
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.287.940
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	10.287.940
0	0	42									Prevención y Atención Integral de la Enfermedad de Chagas	10.287.940
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	10.287.940
0	0	42	3	1							Salud	10.287.940
0	0	42	3	1	11						Tesoro Nacional	10.287.940
0	0	42	3	1	11	5					Transferencias	10.287.940
0	0	42	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.287.940
0	0	42	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.287.940

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.287.940
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	10.287.940
0	0	45									Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial del Chagas (Préstamo FONPLATA ARG-19/2013)	3.326.750
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	3.326.750
0	0	45	3	1							Salud	3.326.750
0	0	45	3	1	22						Crédito Externo	3.326.750
0	0	45	3	1	22	5					Transferencias	3.326.750
0	0	45	3	1	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.326.750
0	0	45	3	1	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.326.750
0	0	45	3	1	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	3.326.750
0	0	45	3	1	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	3.326.750
0	1										Construcción Edificio Base Nacional de Control de Vectores en Juan José Castelli - Provincia de Chaco - Préstamo FONPLATA ARG-19/2013	1.370.360
0	1	51									Construcción Edificio Base Nacional de Control de Vectores en Juan José Castelli - Provincia de Chaco - Préstamo FONPLATA ARG-19/2013	1.370.360
0	1	51	3								SERVICIOS SOCIALES	1.370.360
0	1	51	3	1							Salud	1.370.360
0	1	51	3	1	15						Crédito Interno	274.072
0	1	51	3	1	15	5					Transferencias	274.072
0	1	51	3	1	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	274.072
0	1	51	3	1	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	274.072
0	1	51	3	1	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	274.072
0	1	51	3	1	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	274.072
0	1	51	3	1	22						Crédito Externo	1.096.288
0	1	51	3	1	22	5					Transferencias	1.096.288
0	1	51	3	1	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.096.288
0	1	51	3	1	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.096.288
0	1	51	3	1	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.096.288
0	1	51	3	1	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.096.288
TOTAL												35.272.990

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
06	Promoción y Control de la Tenencia Responsable y la Sanidad de Perros y Gatos	Subsecretaría de Estrategias de Atención y Salud Comunitaria	90.452.753	1	0
41	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores y Zoonosis en General	Subsecretaría de Estrategias de Atención y Salud Comunitaria	146.527.295	187	0
42	Prevención y Atención Integral de la Enfermedad de Chagas	Subsecretaría de Estrategias de Atención y Salud Comunitaria	43.127.043	0	0
45	Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial del Chagas (Préstamo FONPLATA ARG-19/2013)	Unidad Ejecutora FONPLATA ARG-19/2013	60.469.928	0	0
Proyectos:					
01	Construcción Edificio Base Nacional de Control de Vectores en Juan José Castelli - Provincia de Chaco - Préstamo FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	1.370.360	0	0
02	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Catamarca - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	773.585	0	0
03	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Corrientes - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	495.886	0	0
04	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Tucumán - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	813.255	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
05	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores Punilla - Provincia de Córdoba - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	1.467.827	0	0
TOTAL:			345.497.932	188	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador del Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	1	0
C	17	0
D	60	0
E	99	0
F	10	0
Subtotal Escalafón	187	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	188	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Edificio Base Nacional de Control de Vectores en Juan José Castelli - Provincia de Chaco - Préstamo FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	1.370.360
2	51	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Catamarca - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	773.585
3	51	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Corrientes - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	495.886
4	51	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Tucumán - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	813.255
5	51	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores Punilla - Provincia de Córdoba - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S)	1.467.827
TOTAL				4.920.913

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
37	0	1	Construcción Edificio Base Nacional de Control de Vectores en Juan José Castelli - Provincia de Chaco - Préstamo FONPLATA ARG-19/2013	28/07/2017	30/04/2020	0,00	16,68	42,89	40,43	0,00
37	0	2	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Catamarca - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	01/09/2017	30/04/2020	0,00	17,09	43,95	38,96	0,00
37	0	3	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Corrientes - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	01/09/2017	30/04/2020	0,00	17,09	43,95	38,96	0,00
37	0	4	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores - Provincia de Tucumán - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	01/09/2017	30/04/2020	0,00	17,09	43,95	38,96	0,00
37	0	5	Puesta en Valor Edificio Base de Control de Vectores Punilla - Provincia de Córdoba - Préstamos FONPLATA ARG-19/2013	01/09/2017	30/04/2020	0,00	17,09	43,95	38,96	0,00

PROGRAMA 38
FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (BIRF 7993-AR)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL BIRF 7993-AR

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II (FESP II) busca reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas profundizando el fortalecimiento de la función rectora del Ministerio de Salud de la Nación y el esquema de funciones esenciales de salud pública. Sus objetivos son mejorar el rol de rectoría del sistema de salud pública y aumentar la cobertura y gobernanza clínica de salud en siete programas federales de salud pública seleccionados.

Estos objetivos se alcanzarán mediante las siguientes acciones:

- Fortalecer a la autoridad nacional en su rol de rectoría mediante el apoyo al sistema de vigilancia epidemiológica, la red de laboratorios, la investigación en salud pública y la profundización del enfoque de la salud basada en la prevención y promoción.
- Afianzar a la autoridad nacional en su capacidad normativa y regulatoria y en la implementación de las funciones esenciales de salud pública que permitan conducir adecuadamente los programas comprendidos en el proyecto.
- Desarrollar y fortalecer la infraestructura federal e intersectorial necesaria para promover una adecuada rectoría e implementación de los programas priorizados.
- Promover la adecuada implementación y prestación de los grupos de enfermedades y programas priorizados a nivel de las provincias con calidad, equidad, eficiencia y adaptación cultural a las comunidades indígenas de cada provincia.
- Fortalecer la promoción de la salud, comunicación social, hábitos de vida saludables y participación social, con la finalidad de reducir el riesgo de exposición a enfermedades y los daños producidos por los factores de riesgo.
- Incorporar cambios en la gestión de los programas de salud pública, favoreciendo las economías de escala, aumentando la importancia y visibilidad de los resultados en la gestión de los programas e integrando la prestación de los mismos a nivel local.
- Apoyar financieramente al Ministerio de Salud de la Nación para asegurar la disponibilidad de insumos de calidad y en la implementación de los grupos de enfermedades y programas priorizados.

En este Proyecto se contemplan:

- Grupos de Enfermedades y Programas de Salud Pública: enfermedades no transmisibles, Programa Incluir Salud, enfermedades evitables por vacunación, enfermedades vectoriales, VIH/SIDA, sangre segura y tuberculosis.
- Funciones Esenciales de Salud Pública: regulación, vigilancia, monitoreo y evaluación; promoción de la salud (incluye Municipios y Comunidades Saludables); participación social, planificación y formulación de políticas; promoción de la equidad; desarrollo de recursos humanos; aseguramiento de la calidad; investigación y emergencias y desastres.

En este marco, se busca fortalecer las capacidades de gestión del Ministerio de Salud de la Nación y de los Ministerios Provinciales, de modo de favorecer el desarrollo de las funciones esenciales, los grupos de enfermedades y los programas seleccionados. Se promueve, además, la renovación y ampliación de la infraestructura de salud pública y la modernización del sistema de seguimiento y monitoreo de insumos. La consecución de los objetivos se medirá mediante un conjunto de indicadores, que darán lugar al financiamiento de resultados.

Se prevé que más de 4 millones de personas se beneficien directamente del Proyecto, incluidos quienes participan o cumplen con los requisitos para participar en los programas prioritarios de salud pública. Además, se estima que 13 millones de personas se beneficiarán indirectamente, incluidas las personas objetivo, por la reducción de los factores de riesgo global seleccionados, a través de campañas de prevención y de los programas prioritarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	24

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	147.896.849
0	0	3	11							Tesoro Nacional	31.823.218
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	22.023.304
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	22.023.304
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	22.023.304
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	22.023.304
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	22.023.304
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.799.914
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.932.141
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.932.141
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.932.141
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.148.044
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.148.044
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.148.044
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.212.860
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.212.860
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.212.860
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.506.869
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.506.869
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.506.869
0	0	3	15							Crédito Interno	232.872
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	232.872
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	232.872
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	232.872
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	232.872
0	0	3	22							Crédito Externo	115.840.759
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	13.415.211
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	13.415.211
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	13.415.211
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.415.211
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.415.211
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	9.257.879
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.654.563
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.654.563
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.654.563
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	444.130
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	444.130
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	444.130
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	638.580
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	638.580
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	638.580
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	1.520.606
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	1.520.606
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.520.606

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	931.490
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	931.490
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	931.490
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	931.490
0	0	3	22	5						Transferencias	92.236.179
0	0	3	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	92.236.179
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	92.236.179
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	92.236.179
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	92.236.179
0	10									Remodelación del Bioterio del Área de Contención Biológica y de Insectario del Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben – ANLIS	617.747
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	617.747
0	10	3	15							Crédito Interno	123.549
0	10	3	15	4						Bienes de Uso	123.549
0	10	3	15	4	2					Construcciones	123.549
0	10	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	123.549
0	10	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	123.549
0	10	3	22							Crédito Externo	494.198
0	10	3	22	4						Bienes de Uso	494.198
0	10	3	22	4	2					Construcciones	494.198
0	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	494.198
0	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	494.198
0	11									Construcción de Almacenes Regionales de Vacunas	26.798.123
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	26.798.123
0	11	3	15							Crédito Interno	5.359.624
0	11	3	15	4						Bienes de Uso	5.359.624
0	11	3	15	4	2					Construcciones	5.359.624
0	11	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.359.624
0	11	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.359.624
0	11	3	22							Crédito Externo	21.438.499
0	11	3	22	4						Bienes de Uso	21.438.499
0	11	3	22	4	2					Construcciones	21.438.499
0	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.438.499
0	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.438.499
0	12									Construcción de Centros Regionales de Hemoterapia	76.073.058

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	76.073.058
0	12	3	15							Crédito Interno	37.662.627
0	12	3	15	4						Bienes de Uso	37.662.627
0	12	3	15	4	2					Construcciones	37.662.627
0	12	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	37.662.627
0	12	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.662.627
0	12	3	22							Crédito Externo	38.410.431
0	12	3	22	4						Bienes de Uso	38.410.431
0	12	3	22	4	2					Construcciones	38.410.431
0	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	38.410.431
0	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.410.431
TOTAL											251.385.777

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	92.236.179
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	92.236.179
0	0	41	3	1							Salud	92.236.179
0	0	41	3	1	22						Crédito Externo	92.236.179
0	0	41	3	1	22	5					Transferencias	92.236.179
0	0	41	3	1	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	92.236.179
0	0	41	3	1	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	92.236.179
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	92.236.179
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.427.283
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.869.144
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	3.617.484
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	6.532.226
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	3.524.999
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	2.321.644
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	2.335.325
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	2.316.647
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	4.399.802
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	5.049.410
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	2.197.304
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.491.060
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	4.344.351
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	7.767.336
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.593.855
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	3.727.370
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	4.894.218
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	4.579.888
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	3.525.474
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	2.245.395
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	3.055.111
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	3.966.081
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	6.317.099
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.137.673
TOTAL											92.236.179	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	147.896.849	0	0
Proyectos:					
10	Remodelación del Bioterio del Área de Contención Biológica y de Insectario del Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben - ANLIS	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	617.747	0	0
11	Construcción de Almacenes Regionales de Vacunas	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	26.798.123	0	0
12	Construcción de Centros Regionales de Hemoterapia	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	76.073.058	0	0
TOTAL:			251.385.777	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Remodelación del Bioterio del Área de Contención Biológica y de Insectario del Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben - ANLIS	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	617.747
11	51	Construcción de Almacenes de Vacunas NOA y NEA	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	6.773.652
11	52	Construcción de Almacenes de Vacunas Centro, Patagonia y Cuyo	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	20.024.471
12	51	Construcción de Centros de Hemoterapia en la Provincia de Buenos Aires	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	46.153.559
12	52	Construcción de Centros de Hemoterapia NOA	Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR	29.919.499
TOTAL				103.488.928

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
38	0	10	Remodelación del Bioterio del Área de Contención Biológica y de Insectario del Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben - ANLIS	01/01/2018	31/12/2020	0,00	9,00	23,13	67,87	0,00
38	0	11	Construcción de Almacenes de Vacunas NOA y NEA	01/01/2015	31/12/2018	34,85	65,15	0,00	0,00	0,00
38	0	11	Construcción de Almacenes de Vacunas Centro, Patagonia y Cuyo	01/01/2015	31/12/2018	34,85	65,15	0,00	0,00	0,00
38	0	12	Construcción de Centros de Hemoterapia en la Provincia de Buenos Aires	01/01/2015	31/12/2018	8,84	91,16	0,00	0,00	0,00
38	0	12	Construcción de Centros de Hemoterapia NOA	01/01/2015	31/12/2018	41,28	58,72	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 39
**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN SALUD FAMILIAR Y
COMUNITARIA**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE OPERACIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA
SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a fortalecer la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, a fin de aumentar la cobertura de salud de la población desde el primer nivel de atención. A través del mismo se financia y capacita a equipos interdisciplinarios para el abordaje de la salud y la conservación de la misma, realizando tareas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

A través del Programa de Equipos Comunitarios – Cobertura Universal de Salud, se otorgan becas de capacitación universitaria y se financian equipos interdisciplinarios de salud, para que se desarrollen en efectores del primer nivel de atención, cumpliendo parte de la carga horaria obligatoria en horas asistenciales en los consultorios, de acuerdo a su profesión. Otra parte de la carga horaria se desenvuelve en el barrio o en el área programática de estos mismos efectores (Centros Integradores Comunitarios, Centros de Atención Primaria de la Salud, Unidades Sanitarias, salitas, entre otros).

El accionar descripto favorece la ruptura de las barreras socio-sanitarias, culturales y geográficas de acceso al sistema público de salud, con el fin de brindar o aumentar la cobertura socio-sanitaria de toda la población, por medio de actividades de promoción, prevención, detección, atención, seguimiento y rehabilitación de la salud, con formas comprobadas y culturalmente aceptadas, a un costo sustentable en el tiempo.

A través de un diagnóstico participativo local, la comunidad y el equipo de salud establecen una jerarquización de los problemas sanitarios socialmente determinados y definen un plan de acción estratégico para la resolución de los mismos. Los principales problemas de salud que pueden definirse en el diagnóstico participativo o ser abordados espontáneamente por el equipo de salud son: deficiente cobertura sanitaria; inaccesibilidad de grupos vulnerables; población sin cobertura de salud; mortalidad infantil; mortalidad materna; violencia de género; problemas de nutrición, gastrointestinales, cardíacos; abuso de sustancias; diabetes; problemas de salud vinculados con la tercera edad; hipertensión; Chagas; tuberculosis; sífilis; VIH; seguimiento del calendario oficial de vacunación, entre otros.

Se trabaja constituyendo y formando equipos interdisciplinarios en inter-saberes de salud, para el tratamiento integral de las problemáticas socio-sanitarias de poblaciones urbanas, periurbanas, rurales y geográficamente aisladas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	6.629
Formación en Salud Comunitaria	Cursante	170
Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	5.586

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	752.427.888
0	0	3	11							Tesoro Nacional	752.427.888
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	441.597
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	441.597
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	224.430
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	224.430
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	224.430
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	101.285
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	101.285
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	101.285
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	27.143
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	27.143
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.143
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	86.450
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	86.450
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	86.450
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.289
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.289
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.289
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	991.037
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	991.037
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	991.037
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	12.306.021
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	536.021
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	536.021
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	536.021
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	750.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	5						Transferencias	738.689.233
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	303.670.131
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	303.670.131
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	303.670.131
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	303.670.131
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	435.019.102
0	0	3	11	5	7	1				Corrientes	241.643.680
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	241.643.680
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	241.643.680

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	241.643.680
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	193.375.422
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	193.375.422
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	193.375.422
TOTAL											752.427.888

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43									Médicos Comunitarios - Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención	738.689.233
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	738.689.233
0	0	43	3	1							Salud	738.689.233
0	0	43	3	1	11						Tesoro Nacional	738.689.233
0	0	43	3	1	11	5					Transferencias	738.689.233
0	0	43	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	303.670.131
0	0	43	3	1	11	5	1	3			Becas	303.670.131
0	0	43	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	303.670.131
0	0	43	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	435.019.102
0	0	43	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	241.643.680
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	241.643.680
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	17.166.388
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	7.217.039
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	26.277.425
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	6.701.639
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	8.287.311
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	11.177.787
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	24.751.244
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	40.794.734
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	7.160.980
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	21.275.865
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	11.765.264
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	42.235.682
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	16.832.322
0	0	43	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	193.375.422
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	193.375.422
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	150.791.873
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	42.442.829
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	140.720
TOTAL											738.689.233	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	1	0

PROGRAMA 41
ATENCIÓN SANITARIA EN EL TERRITORIO

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE OPERACIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA
SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite el desarrollo de distintas estrategias de abordaje sanitario de la población en terreno, con los siguientes objetivos:

- Afianzar y expandir la equidad sanitaria territorial, a través de las unidades sanitarias móviles, para lo cual se cuenta con tres bases regionales ubicadas en la provincia de Buenos Aires, NEA con sede en la provincia del Chaco, NOA con sede en la provincia de Tucumán y una base en creación en la provincia de Santa Cruz. Las unidades sanitarias móviles de salud continuarán brindando una respuesta planificada y organizada en articulación con todos los efectores del Estado, a través del desplazamiento de unidades equipadas según las especialidades básicas necesarias, y preparadas para abordar problemas oftalmológicos y odontológicos.
- Ampliar la accesibilidad a los recursos sanitarios de la población con necesidades básicas insatisfechas, alcanzada por barreras geográficas, económicas y/o institucionales. En este sentido reviste particular significación la tarea que a partir de 2012 se viene desarrollando, con articulación interministerial, en las villas de emergencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el primer cordón del conurbano bonaerense.
- Continuar trabajando en la iniciativa Tren Social y Sanitario, en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y otras áreas ministeriales. El mismo realiza tareas de prevención, promoción y asistencia socio-sanitaria directa a la población de pequeños territorios, localidades y parajes que ven dificultadas sus posibilidades de desarrollo por encontrarse aisladas o alejadas de los centros urbanos. El personal está compuesto por médicos, bioquímicos, trabajadores sociales, enfermeros, técnicos radiólogos, administrativos, técnicos en informática, choferes, personal de mantenimiento y cocina. En su recorrido, el Tren articula acciones con los gobiernos provinciales, municipales, consejos consultivos, organizaciones de la sociedad civil, cooperadoras, sociedades de fomento, hospitales, centros de salud, hogares y escuelas rurales, entre otras instituciones.
- Consolidar las acciones de protección y promoción de la salud a través del Programa Cuidarse en Salud, dirigido a los sectores más vulnerables de la población, tendiendo a disminuir el grado de marginación social y establecer modelos participativos y movilizadores por medio de estrategias comunicacionales en terreno y de la formación de promotores de la salud en los ámbitos locales.

- Mejorar la cobertura de salud y las condiciones de accesibilidad al sistema público de salud de las comunidades indígenas de todo el país desde una perspectiva intercultural, con base en la participación de las comunidades indígenas a través de la consulta previa, libre e informada; la formación y capacitación en interculturalidad y salud indígena; la complementariedad entre las medicinas oficial e indígena; y la implementación a nivel nacional de políticas interculturales de salud.
- Mejorar la calidad en el acceso a la salud de las personas en contextos de encierro, mediante el fortalecimiento de los sistemas sanitarios penitenciarios federales y provinciales de todo el país, a través de la implementación de políticas públicas sanitarias al interior de las unidades penitenciarias que permitan equiparar la atención sanitaria en contextos de encierro con la que se presta en el medio libre y el establecimiento de un sistema de información estratégica que incluya la vigilancia epidemiológica, el monitoreo, la evaluación de la calidad y del impacto del Programa de Salud en Contextos de Encierro.
- Generar acciones de cuidado, prevención de enfermedades y promoción de la salud en articulación con los sistemas de salud de nivel provincial y municipal, con instituciones y organizaciones locales y otras áreas del Estado Nacional, con el fin de contribuir con la mejora de las condiciones de salud de la población, en el marco del Programa de Organización Comunitaria en Salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	8.000
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	80.000
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	70.000
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Puesto Socio-Sanitario Instalado	4
Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	135.000
Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	267.000
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	33.000
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	149.000
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	133.000
Atención en Móviles Sanitarios -Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	24.000
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	6.000
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	39.680
Atención en Tren Social y Sanitario - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	19.200
Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	40.800
Atención en Tren Social y Sanitario - Oftalmología	Paciente Atendido	25.244

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	180
Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	26.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	221.754.605
0	0	3	11							Tesoro Nacional	221.754.605
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	17.816.995
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	17.816.995
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.816.995
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	119.934.028
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	264.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	264.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	264.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	17.134.652
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	17.134.652
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.134.652
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.289.680
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.289.680
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.289.680
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	80.782.748
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	80.782.748
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	80.782.748
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.072.662
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.072.662
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.072.662
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.438.750
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.438.750
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.438.750
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	350.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	601.536
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	601.536
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	601.536
0	0	3	11	5						Transferencias	84.003.582
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	84.003.582
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	81.111.422
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	81.111.422
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	81.111.422
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	2.892.160
0	0	3	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.892.160
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.892.160
TOTAL											221.754.605

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10									Atención Sanitaria a Poblaciones Indígenas	84.003.582
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	84.003.582
0	0	10	3	1							Salud	84.003.582
0	0	10	3	1	11						Tesoro Nacional	84.003.582
0	0	10	3	1	11	5					Transferencias	84.003.582
0	0	10	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	84.003.582
0	0	10	3	1	11	5	1	3			Becas	81.111.422
0	0	10	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	81.111.422
0	0	10	3	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.892.160
0	0	10	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.892.160
0	0	10	3	1	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.892.160
TOTAL											84.003.582	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Abordaje Sanitario Territorial - Centros de Atención Comunitaria Móviles	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	83.563.789	0	0
02	Funcionamiento Tren de Desarrollo Social y Sanitario	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	14.758.050	0	0
03	Promoción de Conductas Saludables - Cuidarse en Salud	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	7.493.375	0	0
10	Atención Sanitaria a Poblaciones Indígenas	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	90.834.093	0	0
11	Organización Comunitaria en Salud	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	23.870.900	0	0
12	Atención Sanitaria de las Personas en Contextos de Encierro	Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud	1.234.398	0	0
TOTAL:			221.754.605	0	0

PROGRAMA 42
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS ESPECÍFICAS

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN PRIMARIA**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a través de sus distintas actividades a:

- Promover la salud de la población y prevenir las enfermedades, priorizando a la población en situación de pobreza y mayor vulnerabilidad social y sanitaria, mediante la consolidación de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud como política de Estado.
- Promover un modelo de atención integral en el primer nivel por parte de integrantes de los equipos de salud, tendiente a mejorar las condiciones de salud de la población a través del desarrollo de acciones que propicien el acceso oportuno a medicamentos y tratamientos apropiados.
- Desarrollar estrategias integradas entre los niveles de gobierno municipal, provincial y nacional, para la mejor articulación de los planes y programas de atención primaria de la salud.
- Producir, sistematizar y difundir, en coordinación con las áreas pertinentes del Ministerio de Salud de la Nación, información vinculada a la materia de su competencia, y desarrollar estrategias de comunicación social que favorezcan la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.
- En materia de salud ocular y prevención de la ceguera, se continuarán fortaleciendo los sistemas locales en la búsqueda de optimizar la cobertura en el tratamiento y seguimiento de los pacientes con cataratas, a través del Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera. Su objetivo específico es prevenir la ceguera evitable y las discapacidades visuales y promover el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de las patologías oculares (cataratas, glaucoma, retinopatía, vicio de refracción, entre otras).
- En el marco del Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia se desarrollan acciones de investigación, docencia, prevención, detección y atención de la hipoacusia. Se seguirá avanzando con las autoridades sanitarias y educativas de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que adhieran al mismo, en la realización de las campañas de educación y prevención de la hipoacusia, tendientes a concientizar sobre la importancia de la realización de los estudios y diagnósticos tempranos. A estos fines se prioriza la universalidad de la pesquisa auditiva neonatal a nivel de toda la comunidad civil y científica.

- Se desarrollan diferentes estrategias para la promoción y atención de la salud bucodental, a través del Programa Nacional de Salud Bucodental, que tiende a disminuir la prevalencia e incidencia de la enfermedad bucodental en la población, generar un cambio en los determinantes de la salud, propiciar la promoción, la prevención y el autocuidado, y la sensibilización y capacitación del equipo de salud.

- En apoyo y promoción de la salud mental y la prevención de las adicciones en la población, se llevan adelante acciones de capacitación a la comunidad, a médicos generalistas, pediatras y formadores universitarios; de cooperación técnica; de adecuación de las prestaciones desde el paradigma de la salud mental comunitaria, la desinstitucionalización y la estrategia de intervención en salud mental comunitaria destinada a grupos de riesgo; de difusión para la población en general, equipos de salud e instituciones. Asimismo, se busca coordinar acciones para lograr mayor accesibilidad a los servicios de salud y fortalecer las intervenciones en las siguientes áreas:
 - El suicidio como problemática de salud pública y la elaboración del Plan Nacional de Prevención del Suicidio.
 - Trastornos cognitivos, de neurodesarrollo y trastornos severos en salud mental.
 - Vigilancia epidemiológica en salud mental y adicciones.
 - Investigaciones en salud mental y adicciones.
 - Temáticas de violencia con perspectiva en salud pública.
 - Prevención del uso nocivo de alcohol; la detección precoz y el tratamiento temprano de los usos nocivos de alcohol en la población general.
 - Riesgos psicosociales de los trabajadores.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	40
Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600
Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Implante Coclear Realizado	150
Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	2.500
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	120.036.175
0	0	3	11							Tesoro Nacional	120.036.175
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	3.563.438
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.563.438
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	938.244
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	938.244
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	938.244
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.699.580
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.699.580
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.699.580
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	219.818
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	219.818
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	219.818
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	700.121
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	700.121
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	700.121
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.675
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.675
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.675
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	61.382.419
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	61.382.419
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	61.382.419
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	50.975.142
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	238.840
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	238.840
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	238.840
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.416.596
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.416.596
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.416.596
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	191.628
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	191.628
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	191.628
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	41.724.196
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	41.724.196
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.724.196
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.796.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.796.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.796.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.554.722
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.554.722
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.554.722
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	52.060
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	52.060
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	52.060

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.100
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.100
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.100
0	0	3	11	5						Transferencias	4.115.176
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.115.176
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.057.588
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.057.588
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.057.588
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	2.057.588
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	2.057.588
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	2.057.588
TOTAL											120.036.175

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	13									Apoyo y Promoción de la Salud Mental	4.115.176
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	4.115.176
0	0	13	3	1							Salud	4.115.176
0	0	13	3	1	11						Tesoro Nacional	4.115.176
0	0	13	3	1	11	5					Transferencias	4.115.176
0	0	13	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.115.176
0	0	13	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.057.588
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.057.588
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.057.588
0	0	13	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.057.588
0	0	13	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.057.588
0	0	13	3	1	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.057.588
TOTAL											4.115.176	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
10	Salud Ocular y Prevención de la Ceguera	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	2.170.000	0	0
11	Detección Temprana de la Hipoacusia	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	25.715.573	0	0
12	Promoción y Atención Primaria en Salud Bucodental	Subsecretaría de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria	39.165.931	1	0
13	Apoyo y Promoción de la Salud Mental	Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones	52.984.671	1	0
TOTAL:			120.036.175	2	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	2	0

PROGRAMA 44
**INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES TROPICALES Y SUBTROPICALES**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TROPICAL

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye al desarrollo del objetivo del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT), creado por la Ley Nº 26.534 reglamentada por el Decreto Nº 125/11, que consiste en generar y difundir conocimientos relativos a los determinantes y eventos de salud que producen y reproducen las condiciones de transmisión o exposición a agentes relacionados con la salud, en la región tropical y subtropical de la República Argentina.

Estas tareas se realizan fomentando la sinergia de recursos, articulando las acciones con los referentes nacionales de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán, las redes e instituciones con capacidades asistenciales, de investigación y de acción en terreno ya instaladas, coordinando consorcios multisectoriales y desarrollando capacidades donde sean necesarias.

Entre las estrategias implementadas se destacan: elaborar y llevar adelante planes de investigación científica; desarrollar acciones comunicacionales de concientización y prevención de enfermedades tropicales y subtropicales; actuar como laboratorio de referencia para las técnicas de diagnóstico y confirmación de agentes causales de este tipo de patologías; promover la formación y capacitación de los recursos humanos en salud sobre la prevención, control, diagnóstico y tratamiento; participar en la planificación, ejecución y evaluación de acciones de intervención directa ante situaciones de brotes o epidemias de estas patologías y asesorar a las autoridades en la elaboración y actualización de las políticas de salud en su área de competencia.

Los proyectos de investigación y capacitación tienden al cumplimiento de los objetivos planteados como necesidades prioritarias para el área de influencia y cobertura del Instituto. Asimismo, la investigación y capacitación de recursos humanos en temas relacionados a la salud permiten obtener resultados directos en la maximización de la calidad de vida de las personas, cuando se abordan temas sociales, económicos y/o ambientales que repercuten directamente sobre la salud de la población.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	50
Capacitación	Curso	12
Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	20
Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	18.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	37.499.234
0	0	3	11							Tesoro Nacional	37.499.234
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.494.521
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.494.521
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	938.059
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	938.059
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	938.059
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.364.576
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.364.576
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.364.576
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	191.886
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	191.886
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	191.886
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	733.016
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	733.016
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	733.016
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.886.769
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	160.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.205.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.205.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.205.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.769
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.769
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.769
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	325.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	325.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	325.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	385.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	385.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	385.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.800.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	5						Transferencias	29.384.928
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	733.016
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	733.016
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	733.016
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	733.016
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	733.016
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.932.063
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.932.063
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.932.063

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.932.063
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.719.849
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.719.849
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	25.719.849
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	25.719.849
TOTAL											37.499.234

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Investigación, Capacitación y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	29.384.928
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	29.384.928
0	0	1	3	1							Salud	29.384.928
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	29.384.928
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	29.384.928
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	733.016
0	0	1	3	1	11	5	1	3			Becas	733.016
0	0	1	3	1	11	5	1	3		54	Provincia de Misiones	733.016
0	0	1	3	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.932.063
0	0	1	3	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.932.063
0	0	1	3	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	2.932.063
0	0	1	3	1	11	5	6	1	848	54	Provincia de Misiones	2.932.063
0	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.719.849
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.719.849
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	25.719.849
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	25.719.849
TOTAL											29.384.928	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Investigación, Capacitación y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	Instituto Nacional de Medicina Tropical	37.499.234	2	0
TOTAL:			37.499.234	2	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Instituto Nacional de Medicina Tropical	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coord. Administrativo-Institucional del Instituto Nacional de Medicina Tropical	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 44	2	0
------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 45
**PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO
TRANSMISIBLES**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CONTROL DE
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es contribuir a la reducción de la morbimortalidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles, priorizando a la población con cobertura pública exclusiva. Específicamente, se propone jerarquizar el primer nivel de atención (PNA) como puerta de entrada al sistema de salud; reducir los factores de riesgo, incrementar el acceso de la población para su clasificación por riesgo sanitario; y dar lugar a tratamientos oportunos.

Con esos propósitos el Proyecto Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR), a través de un enfoque basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) promueve:

- Fortalecimiento de la red pública de gestión de medicamentos. A través del Programa Cobertura Universal de Salud (CUS) - Medicamentos (antes conocido como Remediar), se prevé equipar a centros de atención primaria de la salud (CAPS) para la mejora de la gestión farmacológica de sus consultantes; de los depósitos de medicamentos y de las farmacias públicas hospitalarias.
- Mejorar la efectividad de los CAPS para atraer a su población a cargo y resolver sus motivos de consulta, proveer equipamiento para el diagnóstico clínico a los efectores del PNA, a través de un proceso centralizado de compra y distribución.
- Fortalecer la línea de cuidados oncológicos, mejorando la efectividad de los CAPS para realizar tamizajes para prevenir el cáncer cérvico-uterino y colorrectal, y contribuir a mejorar la gestión clínica oncológica a lo largo de toda la línea de cuidado.
- Fortalecimiento de las redes de servicios de salud a través de la implementación de proyectos jurisdiccionales en función de los problemas priorizados en diagnósticos previos. Se realizan acciones de nominalización, clasificación y seguimiento de personas mayores a 6 años que cuentan con cobertura pública exclusiva, las cuales permiten monitorear y evaluar el desarrollo y coordinación entre los efectores de la red, al tiempo que contribuyen a la prevención de las enfermedades cardiometabólicas mediante un diagnóstico precoz, un tratamiento oportuno y un seguimiento adecuado.

- Fortalecimiento de las competencias de los equipos de salud, por medio de acciones de capacitación articuladas con las jurisdicciones, adaptando los contenidos a las realidades propias de cada provincia.
- Acompañamiento a la gestión clínica en los efectores del PNA, basado en la importancia de la utilización coordinada de los recursos intelectuales, humanos, tecnológicos y organizativos en función de un mejor cuidado de las personas.

Por otra parte, el Proyecto Protección de la Población Vulnerable contra Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ENT) (PROTEGER- BIRF N° 8508-AR) supone un apoyo financiero para fortalecer las actividades que actualmente se llevan a cabo en el marco de dicha estrategia y profundizar el alcance de la misma. El mismo tiene por objetivos:

- Mejorar las condiciones de los centros públicos de atención ambulatoria para brindar servicios de alta calidad en las ENT para los grupos de población vulnerable, expandiendo el alcance de servicios seleccionados.
- Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las ENT de mayor prevalencia.

Se trabajará en los CAPS públicos que concentran el 70% de las consultas de cada provincia con el objetivo de fortalecer los servicios de salud para que puedan proveer cuidados continuos y programados a personas con ENT y/o sus factores de riesgo. En tal sentido su objetivo es consolidar las unidades de ENT provinciales para implementar intervenciones de base poblacional focalizadas en la promoción de estilos de vida saludables, mediante estrategias de promoción de actividad física; de hábitos de alimentación saludables; y de ambientes 100% libres de humo de tabaco.

Asimismo, este programa incluye las siguientes iniciativas:

- Asistir a pacientes miasténicos sin cobertura médica, a través de la entrega de la medicación correspondiente. La Miastenia Gravis es una enfermedad neuromuscular crónica autoinmune, cuya complicación más grave genera un deterioro importante en la calidad de vida de los pacientes.
- Implementar y desarrollar el Programa Nacional de Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas aprobado por Resolución Ministerial N° 645/14.
- Por medio del Programa Nacional de Prevención y Control de Personas con Diabetes Mellitus se impulsan cambios organizacionales en los servicios de salud, con énfasis en el primer nivel de atención, que faciliten los cuidados de las personas con diabetes y otras enfermedades crónicas y la implementación de la libreta de cuidados de pacientes con diabetes en las diferentes jurisdicciones.
- El Programa Nacional de Detección y Control de Enfermedad Celíaca (Resolución N° 1560/07), tiene entre sus objetivos: apoyar a las jurisdicciones para garantizar el acceso al diagnóstico oportuno, contribuir a la detección temprana de la enfermedad, promover el conocimiento de la misma, propiciar la capacitación de los equipos de salud, estimular el desarrollo de la investigación

y organizar un Registro Nacional de la Enfermedad Celíaca. A esos fines, distribuye kits para el diagnóstico serológico de enfermedad con el propósito de incrementar la detección precoz, evitando de este modo complicaciones secundarias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Centros de Atención Primaria Priorizados Certificados para Detección y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Porcentaje	30,00
Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Consumo Excesivo de Sal en los Municipios Participantes	Porcentaje	15,00
Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Humo de Tabaco Ajeno en los Municipios Participantes	Porcentaje	15,00
METAS :		
Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	800
Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	65.505
Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	28.553
Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	600
Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	473.935

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.322.034.627
0	0	3	11							Tesoro Nacional	111.166.823
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	23.068.196
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	4.177.656
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.775.248
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.775.248
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.775.248
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.322.180
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.322.180
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.322.180
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	258.119
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	258.119
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	258.119
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	822.109
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	822.109
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	822.109
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	18.890.540
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	18.890.540
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	18.890.540
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	18.890.540
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	25.980.084
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	25.980.084
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.980.084
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	60.418.543
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.079.820
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.079.820
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.079.820
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.292.442
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.292.442
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.292.442
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.797.222
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.797.222
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.797.222
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.206.929
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.206.929
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.206.929
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	16.042.130
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.042.130
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.042.130
0	0	3	11	5						Transferencias	1.700.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.700.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.700.000
0	0	3	15							Crédito Interno	115.657.116
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	1.042.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.042.300
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.042.300
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.042.300
0	0	3	15	5						Transferencias	114.614.816
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	114.614.816
0	0	3	15	5	8	1				Gastos de Capital	114.614.816
0	0	3	15	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	114.614.816
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	114.614.816
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	114.614.816
0	0	3	22							Crédito Externo	1.095.210.688
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	54.082.710
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	54.082.710
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	54.082.710
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	54.082.710
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	54.082.710
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	5.281.452
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	5.281.452
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	5.281.452
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	96.175.312
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	39.025.428
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	39.025.428
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.025.428
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.483.632
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	13.483.632
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.483.632
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	10.967.462
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	10.967.462
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.967.462
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	32.698.790
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	32.698.790
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.698.790
0	0	3	22	5						Transferencias	939.671.214
0	0	3	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	790.310.857
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	790.310.857
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	790.310.857
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	790.310.857
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	149.360.357
0	0	3	22	5	8	1				Gastos de Capital	149.360.357
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	149.360.357
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	149.360.357
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	149.360.357
TOTAL											1.322.034.627

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	48									Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	1.700.000
0	0	48	3								SERVICIOS SOCIALES	1.700.000
0	0	48	3	1							Salud	1.700.000
0	0	48	3	1	11						Tesoro Nacional	1.700.000
0	0	48	3	1	11	5					Transferencias	1.700.000
0	0	48	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	48	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.700.000
0	0	48	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.700.000
0	0	48	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.700.000
0	0	51									Protección de la Población Vulnerable contra Enfermedades Crónicas no Transmisibles - PROTEGER (BIRF N° 8508-AR)	811.649.875
0	0	51	3								SERVICIOS SOCIALES	811.649.875
0	0	51	3	1							Salud	811.649.875
0	0	51	3	1	15						Crédito Interno	101.425.566
0	0	51	3	1	15	5					Transferencias	101.425.566
0	0	51	3	1	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	101.425.566
0	0	51	3	1	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	101.425.566
0	0	51	3	1	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	101.425.566
0	0	51	3	1	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	101.425.566
0	0	51	3	1	22						Crédito Externo	710.224.309
0	0	51	3	1	22	5					Transferencias	710.224.309
0	0	51	3	1	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	608.798.744
0	0	51	3	1	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	608.798.744
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	608.798.744
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.991.810
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	144.097.631
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	18.613.146
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	39.214.698
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	27.532.461
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	21.982.589
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	13.842.667
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	25.151.598
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	14.033.856
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	19.322.606
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.292.322
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	14.457.632
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	28.641.520

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	22.203.371
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	9.238.126
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	14.136.877
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	27.229.552
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	15.158.338
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	13.328.442
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	9.038.592
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	33.250.571
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	33.241.040
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	31.650.658
0	0	51	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.148.641
0	0	51	3	1	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	101.425.565
0	0	51	3	1	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	101.425.565
0	0	51	3	1	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	101.425.565
0	0	51	3	1	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	101.425.565
0	0	52									Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR)	242.636.155
0	0	52	3								SERVICIOS SOCIALES	242.636.155
0	0	52	3	1							Salud	242.636.155
0	0	52	3	1	15						Crédito Interno	13.189.250
0	0	52	3	1	15	5					Transferencias	13.189.250
0	0	52	3	1	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	13.189.250
0	0	52	3	1	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.189.250
0	0	52	3	1	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	13.189.250
0	0	52	3	1	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	13.189.250
0	0	52	3	1	22						Crédito Externo	229.446.905
0	0	52	3	1	22	5					Transferencias	229.446.905
0	0	52	3	1	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	181.512.113
0	0	52	3	1	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	181.512.113
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	181.512.113
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	7.563.005

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	7.563.005
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	7.563.004
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	7.563.004
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	7.563.004
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	7.563.004
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	7.563.004
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	7.563.004
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.563.004
0	0	52	3	1	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	47.934.792
0	0	52	3	1	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	47.934.792
0	0	52	3	1	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	45.108.524
0	0	52	3	1	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	45.108.524
0	0	52	3	1	22	5	8	1	3002		Organismos descentralizados provinciales	2.826.268
0	0	52	3	1	22	5	8	1	3002	96	Interprovincial	2.826.268
TOTAL												1.055.986.030

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Conducción y Coordinación	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	4.177.656	9	0
44	Asistencia al Paciente Miasténico	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	7.020.000	0	0
48	Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	3.500.000	0	0
49	Prevención y Control de Personas con Diabetes Mellitus	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	250.000	0	0
50	Detección y Control de la Enfermedad Celíaca	Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles	1.996.275	0	0
51	Protección de la Población Vulnerable contra Enfermedades Crónicas no Transmisibles - PROTEGER (BIRF N° 8508-AR)	Unidad Ejecutora Central BIRF N° 8508-AR	884.051.870	0	0
52	Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR)	Unidad Ejecutora Central BID 2788 OC-AR y 3772/OC-AR	421.038.826	0	0
TOTAL:			1.322.034.627	9	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	2	0
D	6	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	9	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	9	0

PROGRAMA 47

**DESARROLLO DE SEGUROS PÚBLICOS DE SALUD (BIRF N° 8062-AR Y
8516-AR)**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA BIRF 8516-AR

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se contribuye a los objetivos del Programa SUMAR que, en sus inicios como Plan Nacer, apuntaba a mejorar los resultados de la salud materno infantil, a través de la promoción en las provincias argentinas de Seguros Provinciales de Salud (SPS) destinados a otorgar cobertura de salud a mujeres embarazadas, puérperas hasta 45 días después de la finalización del embarazo y niños menores de 6 años, que no contaran con cobertura explícita en salud. Más adelante, el proceso de implementación bajo un esquema de financiamiento basado en resultados posibilitó el financiamiento para todos los niños y niñas del país, sin obra social, para la atención integral de las cardiopatías congénitas, las que constituyen la principal causa de mortalidad infantil difícilmente reducible. A partir de 2012, el Programa SUMAR amplió la cobertura del Plan Nacer a otros grupos poblacionales, incorporando paulatinamente en su cobertura a los niños/as hasta 9 años, adolescentes entre 10 y 19 años, mujeres entre 20 y 64 años, y hombres de 20 a 64 años.

Los objetivos para el 2018 son:

- Continuar disminuyendo la tasa de mortalidad infantil.
- Contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad materna.
- Profundizar el cuidado de la salud de los niños/as en toda la etapa escolar y durante la adolescencia.
- Mejorar el cuidado integral de la salud de la mujer, promoviendo controles preventivos y buscando reducir las muertes por cáncer cérvico uterino y por cáncer de mama.
- Promover la salud y prevención de la enfermedad de hombre adulto.

El impacto esperado consiste en:

- Mejorar el acceso a la salud de la población sin obra social.
- Fortalecer a los hospitales y centros de salud públicos de todo el país.
- Fomentar la equidad y promover la igualdad en materia de salud.
- Concientizar y promover el ejercicio efectivo de los derechos de la salud.
- Promover la participación social y la transparencia en el uso de los recursos.
- Continuar mejorando la salud de la población que cuenta con cobertura del sector público.

Para lograr los objetivos propuestos, el modelo de gestión del programa, incrementa la inversión en salud, utilizando un modelo innovador de financiamiento basado en resultados en el cual la Nación transfiere recursos a las Provincias en función de:

- Inscripción y nominación de la población, con cobertura efectiva básica.
- Resultados de calidad de atención brindada por los establecimientos públicos que integran los sistemas provinciales de salud y que se miden a partir de indicadores denominados trazadoras, tales como: calidad de atención del parto, detección temprana y cuidado integral del embarazo, cuidado del niño sano, cobertura de inmunizaciones, prevención de cáncer cérvico uterino y mama, son algunos de los resultados evaluados, auditados y premiados por el programa.

El Programa SUMAR se implementa a través de la Unidad Ejecutora Central a nivel nacional y de Unidades de Gestión del Seguro Provincial en cada una de las provincias argentinas. El programa envía fondos a los Seguros Provinciales mediante una cápita, la cual se transfiere en un 60% por beneficiario inscripto con Cobertura Efectiva Básica y el 40% restante por el cumplimiento de determinadas metas sanitarias. Con los fondos obtenidos, las provincias pagan a los establecimientos de salud de la red pública la provisión de prestaciones que integran el Plan de Servicios de Salud del Programa, en base a una estrategia provincial de valorización de las prestaciones que lo integran. Los centros de salud y hospitales perciben el pago por las prestaciones facturadas, pudiendo destinar esos fondos según distintas categorías de gasto, establecidas por cada jurisdicción conforme a la política sanitaria implementada, pudiendo estar relacionadas con mejoras para el establecimiento, insumos, pago de incentivos a personal u otros bienes y/o servicios que redunden en mejoras de la atención de los beneficiarios o la comunidad.

Asimismo, se desarrolla un componente de monitoreo y auditoría del padrón de beneficiarios, el cumplimiento de la agenda sanitaria y de las metas acordadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	528.178
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	1.031.504
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.260.824
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (0 a 5 años)	1.260.201
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (hombre 20 a 64 años)	571.915
Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.736
INDICADORES :		
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación	Porcentaje	36,00
Población de 0-5 Años, 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada, Nominada y con Cobertura Efectiva Básica	Porcentaje	45,00
Población de Hombres de 20 a 64 Años, Identificada, Nominada y con Cobertura Efectiva Básica	Porcentaje	13,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.255.202.068
0	0	3	11							Tesoro Nacional	518.644.886
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	21.508.464
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	21.508.464
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	21.508.464
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	21.508.464
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	21.508.464
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	55.618.071
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	46.394.340
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	46.394.340
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	46.394.340
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.758.151
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.758.151
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.758.151
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.249.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.249.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.249.400
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.216.180
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.216.180
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.216.180
0	0	3	11	5						Transferencias	440.518.351
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	440.518.351
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	440.518.351
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	440.518.351
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	440.518.351
0	0	3	15							Crédito Interno	17.036.726
0	0	3	15	5						Transferencias	17.036.726
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	17.036.726
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.036.726
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	17.036.726
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	17.036.726
0	0	3	22							Crédito Externo	1.719.520.456
0	0	3	22	1						Gastos en Personal	66.625.344
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	66.625.344
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	66.625.344
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	66.625.344
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	66.625.344
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	2.560.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.560.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.560.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	108.699.755
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	93.432.093
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	93.432.093
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	93.432.093
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.493.542
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	5.493.542
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.493.542
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.900
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.798.900
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.798.900
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	7.975.220
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	7.975.220
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.975.220
0	0	3	22	5						Transferencias	1.541.635.357
0	0	3	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.445.093.941
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.445.093.941
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.445.093.941
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.445.093.941
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	96.541.416
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	96.541.416
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	96.541.416
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	96.541.416
TOTAL											2.255.202.068

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR)	1.999.190.434
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	1.999.190.434
0	0	41	3	1							Salud	1.999.190.434
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	440.518.351
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	440.518.351
0	0	41	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	440.518.351
0	0	41	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	440.518.351
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	440.518.351
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.871.283
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	107.189.622
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	4.124.345
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	34.810.549
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	20.426.552
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	20.794.000
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	3.143.953
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	15.953.624
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	7.231.025
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	12.187.137
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	4.423.547
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	4.283.657
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	21.832.470
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	26.740.528
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	3.911.293
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	6.029.749
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	17.028.695
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	11.944.220
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	6.467.071
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	1.184.470
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	35.649.917
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	27.291.695
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	36.848.168
0	0	41	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	150.781
0	0	41	3	1	15						Crédito Interno	17.036.726
0	0	41	3	1	15	5					Transferencias	17.036.726
0	0	41	3	1	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	17.036.726
0	0	41	3	1	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.036.726
0	0	41	3	1	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	17.036.726
0	0	41	3	1	15	5	8	1	3001	96	Interprovincial	17.036.726
0	0	41	3	1	22						Crédito Externo	1.541.635.357
0	0	41	3	1	22	5					Transferencias	1.541.635.357
0	0	41	3	1	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.445.093.941
0	0	41	3	1	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.445.093.941
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.445.093.941

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.956.156
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	347.234.055
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	13.418.199
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	115.254.212
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	66.801.745
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	67.197.359
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	10.325.683
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	52.065.153
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	23.911.509
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	39.070.052
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	14.473.246
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	14.042.206
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	73.002.245
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	88.292.055
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	12.911.348
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	19.868.282
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	56.629.414
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	39.581.996
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	21.395.861
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	3.848.938
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	116.301.858
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	90.586.780
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	122.442.535
0	0	41	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	483.054
0	0	41	3	1	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	96.541.416
0	0	41	3	1	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	96.541.416
0	0	41	3	1	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	96.541.416
0	0	41	3	1	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	96.541.416
TOTAL											1.999.190.434	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 85
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
LABORATORIOS PÚBLICOS**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 85

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	86.084.616
0	0	9	11							Tesoro Nacional	86.084.616
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	86.084.616
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	86.084.616
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	86.084.616
0	0	9	11	9	1	2	916			Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	86.084.616
0	0	9	11	9	1	2	916	21		Gastos Corrientes	86.084.616
0	0	9	11	9	1	2	916	21	1	Moneda Nacional	86.084.616
TOTAL											86.084.616

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 86
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DEL
CÁNCER

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional del Cáncer.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 86

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	235.768.985
0	0	9	11							Tesoro Nacional	232.813.785
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	232.813.785
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	232.813.785
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	232.813.785
0	0	9	11	9	1	2	915			Instituto Nacional del Cáncer	232.813.785
0	0	9	11	9	1	2	915	21		Gastos Corrientes	232.813.785
0	0	9	11	9	1	2	915	21	1	Moneda Nacional	232.813.785
0	0	9	15							Crédito Interno	2.955.200
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	2.955.200
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.955.200
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.955.200
0	0	9	15	9	2	2	915			Instituto Nacional del Cáncer	2.955.200
0	0	9	15	9	2	2	915	22		Gastos de Capital	2.955.200
0	0	9	15	9	2	2	915	22	1	Moneda Nacional	2.955.200
TOTAL											235.768.985

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 87
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL EN RED
ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES - LICENCIADA
LAURA BONAPARTE**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	258.673.566
0	0	9	11							Tesoro Nacional	258.673.566
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	258.673.566
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	258.673.566
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	258.673.566
0	0	9	11	9	1	2	902			Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte	258.673.566
0	0	9	11	9	1	2	902	21		Gastos Corrientes	258.673.566
0	0	9	11	9	1	2	902	21	1	Moneda Nacional	258.673.566
TOTAL											258.673.566

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 88
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL DR.
BALDOMERO SOMMER

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 88

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	815.677.299
0	0	9	11							Tesoro Nacional	803.910.932
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	803.910.932
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	803.910.932
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	803.910.932
0	0	9	11	9	1	2	903			Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	803.910.932
0	0	9	11	9	1	2	903	21		Gastos Corrientes	803.910.932
0	0	9	11	9	1	2	903	21	1	Moneda Nacional	803.910.932
0	0	9	15							Crédito Interno	11.766.367
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	11.766.367
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	11.766.367
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	11.766.367
0	0	9	15	9	2	2	903			Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	11.766.367
0	0	9	15	9	2	2	903	22		Gastos de Capital	11.766.367
0	0	9	15	9	2	2	903	22	1	Moneda Nacional	11.766.367
TOTAL											815.677.299

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89
**EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	115.861.502
0	0	9	11							Tesoro Nacional	115.861.502
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	115.861.502
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	115.861.502
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	115.861.502
0	0	9	11	9	1	2	904			Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecn. Medica	115.861.502
0	0	9	11	9	1	2	904	21		Gastos Corrientes	115.861.502
0	0	9	11	9	1	2	904	21	1	Moneda Nacional	115.861.502
TOTAL											115.861.502

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 90
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL
ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 90

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	191.841.833
0	0	9	11							Tesoro Nacional	186.776.463
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	186.776.463
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	186.776.463
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	186.776.463
0	0	9	11	9	1	2	905			Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablacion e Implante	186.776.463
0	0	9	11	9	1	2	905	21		Gastos Corrientes	186.776.463
0	0	9	11	9	1	2	905	21	1	Moneda Nacional	186.776.463
0	0	9	15							Crédito Interno	5.065.370
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	5.065.370
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.065.370
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	5.065.370
0	0	9	15	9	2	2	905			Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablacion e Implante	5.065.370
0	0	9	15	9	2	2	905	22		Gastos de Capital	5.065.370
0	0	9	15	9	2	2	905	22	1	Moneda Nacional	5.065.370
TOTAL											191.841.833

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G.
MALBRÁN**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	792.604.399
0	0	9	11							Tesoro Nacional	792.604.399
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	792.604.399
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	776.466.362
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	776.466.362
0	0	9	11	9	1	2	906			Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos Malbran	776.466.362
0	0	9	11	9	1	2	906	21		Gastos Corrientes	776.466.362
0	0	9	11	9	1	2	906	21	1	Moneda Nacional	776.466.362
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	16.138.037
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	16.138.037
0	0	9	11	9	2	2	906			Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos Malbran	16.138.037
0	0	9	11	9	2	2	906	22		Gastos de Capital	16.138.037
0	0	9	11	9	2	2	906	22	1	Moneda Nacional	16.138.037
TOTAL											792.604.399

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	310.000
0	9	11							Tesoro Nacional	310.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	310.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	310.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	310.000
0	9	11	9	3	2	906			Adm. Nacional de Lab. e Institutos de Salud Dr. C. Malbran	310.000
0	9	11	9	3	2	906	23		Aplicaciones Financieras	310.000
0	9	11	9	3	2	906	23	1	Moneda Nacional	310.000
TOTAL										310.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL PROFESOR
ALEJANDRO POSADAS**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.744.834.044
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.627.281.424
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	3.627.281.424
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.627.281.424
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.627.281.424
0	0	9	11	9	1	2	908			Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	3.627.281.424
0	0	9	11	9	1	2	908	21		Gastos Corrientes	3.627.281.424
0	0	9	15				908	21	1	Moneda Nacional Crédito Interno	3.627.281.424 117.552.620
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	117.552.620
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	117.552.620
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	117.552.620
0	0	9	15	9	2	2	908			Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	117.552.620
0	0	9	15	9	2	2	908	22		Gastos de Capital	117.552.620
0	0	9	15	9	2	2	908	22	1	Moneda Nacional	117.552.620
TOTAL											3.744.834.044

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COLONIA NACIONAL DR.
MANUEL A. MONTES DE OCA

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	596.433.436
0	0	9	11							Tesoro Nacional	596.433.436
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	596.433.436
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	588.933.436
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	588.933.436
0	0	9	11	9	1	2	909			Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	588.933.436
0	0	9	11	9	1	2	909	21		Gastos Corrientes	588.933.436
0	0	9	11	9	1	2	909	21	1	Moneda Nacional	588.933.436
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	7.500.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	7.500.000
0	0	9	11	9	2	2	909			Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	7.500.000
0	0	9	11	9	2	2	909	22		Gastos de Capital	7.500.000
0	0	9	11	9	2	2	909	22	1	Moneda Nacional	7.500.000
TOTAL											596.433.436

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación PsicoFísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	240.157.133
0	0	9	11							Tesoro Nacional	235.226.020
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	235.226.020
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	235.226.020
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	235.226.020
0	0	9	11	9	1	2	910			Instituto Nacional de Rehabilitación PsicoFísica del Sur	235.226.020
0	0	9	11	9	1	2	910	21		Gastos Corrientes	235.226.020
0	0	9	15							Moneda Nacional Crédito Interno	4.931.113
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	4.931.113
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.931.113
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	4.931.113
0	0	9	15	9	2	2	910			Instituto Nacional de Rehabilitacion PsicoFísica del Sur	4.931.113
0	0	9	15	9	2	2	910	22		Gastos de Capital	4.931.113
0	0	9	15	9	2	2	910	22	1	Moneda Nacional	4.931.113
TOTAL											240.157.133

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO NACIONAL DE
REHABILITACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Servicio Nacional de Rehabilitación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	342.568.795
0	0	9	11							Tesoro Nacional	342.568.795
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	342.568.795
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	342.568.795
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	342.568.795
0	0	9	11	9	1	2	912			Servicio Nacional de Rehabilitación	342.568.795
0	0	9	11	9	1	2	912	21		Gastos Corrientes	342.568.795
0	0	9	11	9	1	2	912	21	1	Moneda Nacional	342.568.795
TOTAL											342.568.795

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las contribuciones al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Dr. Juan P. Garrahan", Transferencias Varias, así como las contribuciones al Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner" S.A.M.I.C. de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, al Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, Hospital Dr. René Favalaro, Hospital Presidente Néstor Kirchner y la Academia Nacional de Medicina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Funcionamiento Hospital Garrahan	4.079.946.441
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.079.946.441
1	0	3	11							Tesoro Nacional	4.079.946.441
1	0	3	11	5						Transferencias	4.079.946.441
1	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.079.946.441
1	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.079.946.441
1	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.079.946.441
1	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.079.946.441
3										Transferencias Varias	214.734.710
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	214.734.710
3	0	3	11							Tesoro Nacional	136.714.819
3	0	3	11	5						Transferencias	136.714.819
3	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	85.839.500
3	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	16.923.020
3	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	16.923.020
3	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.923.020
3	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	68.916.480
3	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	68.916.480
3	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	68.916.480
3	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	514.397
3	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	514.397
3	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	514.397
3	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	514.397
3	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.425.429
3	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.712.728
3	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	12.712.728
3	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	12.712.728
3	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	12.712.701
3	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	12.712.701
3	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	12.712.701
3	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	24.935.493
3	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	24.935.493
3	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	24.935.493
3	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	24.935.493
3	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	52.404.310
3	0	3	13	5						Transferencias	52.404.310
3	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	52.404.310
3	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	52.404.310

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	52.404.310
3	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	52.404.310
3	0	3	14							Transferencias Internas	25.615.581
3	0	3	14	5						Transferencias	25.615.581
3	0	3	14	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.615.581
3	0	3	14	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.615.581
3	0	3	14	5	7	1		21		Gastos Corrientes	25.615.581
3	0	3	14	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	25.615.581
5										Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	1.349.513.300
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.349.513.300
5	0	3	11							Tesoro Nacional	1.349.513.300
5	0	3	11	5						Transferencias	1.349.513.300
5	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.349.513.300
5	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.349.513.300
5	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.349.513.300
5	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.349.513.300
9										Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	128.599.224
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	128.599.224
9	0	3	11							Tesoro Nacional	128.599.224
9	0	3	11	5						Transferencias	128.599.224
9	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	128.599.224
9	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	128.599.224
9	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	128.599.224
9	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	128.599.224
10										Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	92.591.456
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	92.591.456
10	0	3	11							Tesoro Nacional	92.591.456
10	0	3	11	5						Transferencias	92.591.456
10	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	92.591.456
10	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	92.591.456
10	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	92.591.456
10	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	92.591.456
11										Funcionamiento Hospital Presidente Néstor Kirchner	92.591.456

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	3								SERVICIOS SOCIALES	92.591.456
11	0	3	11							Tesoro Nacional	92.591.456
11	0	3	11	5						Transferencias	92.591.456
11	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	92.591.456
11	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	92.591.456
11	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	92.591.456
11	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	92.591.456
12										Academia Nacional de Medicina	115.000.000
12	0	3								SERVICIOS SOCIALES	115.000.000
12	0	3	11							Tesoro Nacional	115.000.000
12	0	3	11	5						Transferencias	115.000.000
12	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	115.000.000
12	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	115.000.000
12	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	115.000.000
12	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	115.000.000
TOTAL											6.072.976.587

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Funcionamiento Hospital Garrahan	4.079.946.441
1	0	1									Funcionamiento Hospital Garrahan	4.079.946.441
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.079.946.441
1	0	1	3	1							Salud	4.079.946.441
1	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	4.079.946.441
1	0	1	3	1	11	5					Transferencias	4.079.946.441
1	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.079.946.441
1	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.079.946.441
1	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.079.946.441
1	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.079.946.441
3											Transferencias Varias	214.734.710
3	0	1									Transferencias Varias	214.734.710
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	214.734.710
3	0	1	3	1							Salud	214.734.710
3	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	136.714.819
3	0	1	3	1	11	5					Transferencias	136.714.819
3	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	85.839.500
3	0	1	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	16.923.020
3	0	1	3	1	11	5	1	6	2033		Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP)	19.000
3	0	1	3	1	11	5	1	6	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.000
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	16.904.020
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	6.913.119
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	10	Provincia de Catamarca	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	14	Provincia de Córdoba	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	18	Provincia de Corrientes	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	22	Provincia del Chaco	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	26	Provincia del Chubut	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	34	Provincia de Formosa	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	38	Provincia de Jujuy	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	42	Provincia de La Pampa	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	46	Provincia de La Rioja	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	50	Provincia de Mendoza	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	54	Provincia de Misiones	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	58	Provincia del Neuquén	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	62	Provincia de Río Negro	434.387

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	66	Provincia de Salta	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	70	Provincia de San Juan	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	74	Provincia de San Luis	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	90	Provincia de Tucumán	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	434.387
3	0	1	3	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	68.916.480
3	0	1	3	1	11	5	1	7	2187		Fundacion de la Hemofilia	14.421.000
3	0	1	3	1	11	5	1	7	2187	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.421.000
3	0	1	3	1	11	5	1	7	2227		Fundacion Hospital de Pediatria Dr. Juan P. Garrahan	40.670.792
3	0	1	3	1	11	5	1	7	2227	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.670.792
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	13.824.688
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	78	Provincia de Santa Cruz	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	159.362
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	159.362
3	0	1	3	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	514.397
3	0	1	3	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	514.397
3	0	1	3	1	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	514.397
3	0	1	3	1	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	514.397
3	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.425.429
3	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.712.728
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	12.712.728
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	529.697

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	12.712.701
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.712.701
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	529.670
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	529.697
3	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	529.697
3	0	1	3	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	24.935.493
3	0	1	3	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	24.935.493
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1451		Organización Panamericana de la Salud	9.417.597
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1451	99	No Clasificado	9.417.597
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	15.517.896
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1501	99	No Clasificado	15.517.896
3	0	1	3	1	13						Recursos con Afectación Específica	52.404.310
3	0	1	3	1	13	5					Transferencias	52.404.310

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	3	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	52.404.310
3	0	1	3	1	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	52.404.310
3	0	1	3	1	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	52.404.310
3	0	1	3	1	13	5	7	1	3001	96	Interprovincial	52.404.310
3	0	1	3	1	14						Transferencias Internas	25.615.581
3	0	1	3	1	14	5					Transferencias	25.615.581
3	0	1	3	1	14	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.615.581
3	0	1	3	1	14	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.615.581
3	0	1	3	1	14	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	25.615.581
3	0	1	3	1	14	5	7	1	3001	96	Interprovincial	25.615.581
5											Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	1.349.513.300
5	0	1									Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	1.349.513.300
5	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.349.513.300
5	0	1	3	1							Salud	1.349.513.300
5	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	1.349.513.300
5	0	1	3	1	11	5					Transferencias	1.349.513.300
5	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.349.513.300
5	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.349.513.300
5	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.349.513.300
5	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	476.067.232
5	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	873.446.068
9											Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	128.599.224
9	0	77									Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	128.599.224
9	0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	128.599.224
9	0	77	3	1							Salud	128.599.224
9	0	77	3	1	11						Tesoro Nacional	128.599.224
9	0	77	3	1	11	5					Transferencias	128.599.224
9	0	77	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	128.599.224

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	77	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	128.599.224
9	0	77	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	128.599.224
9	0	77	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	128.599.224
10											Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	92.591.456
10	0	1									Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	92.591.456
10	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	92.591.456
10	0	1	3	1							Salud	92.591.456
10	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	92.591.456
10	0	1	3	1	11	5					Transferencias	92.591.456
10	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	92.591.456
10	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	92.591.456
10	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	92.591.456
10	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	92.591.456
11											Funcionamiento Hospital Presidente Néstor Kirchner	92.591.456
11	0	1									Funcionamiento Hospital Presidente Néstor Kirchner	92.591.456
11	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	92.591.456
11	0	1	3	1							Salud	92.591.456
11	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	92.591.456
11	0	1	3	1	11	5					Transferencias	92.591.456
11	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	92.591.456
11	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	92.591.456
11	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	92.591.456
11	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	92.591.456
12											Academia Nacional de Medicina	115.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	1									Academia Nacional de Medicina	115.000.000
12	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	115.000.000
12	0	1	3	1							Salud	115.000.000
12	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	115.000.000
12	0	1	3	1	11	5					Transferencias	115.000.000
12	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	115.000.000
12	0	1	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	115.000.000
12	0	1	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	115.000.000
12	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	115.000.000
TOTAL												6.072.976.587

LISTADO DE GRUPOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Funcionamiento Hospital Garrahan	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	4.079.946.441
03	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	214.734.710
05	Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	1.349.513.300
09	Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	128.599.224
10	Funcionamiento Hospital Dr. René Favalaro	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	92.591.456
11	Funcionamiento Hospital Presidente Néstor Kirchner	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	92.591.456
12	Academia Nacional de Medicina	Unidad Ministro del Ministerio de Salud	115.000.000
TOTAL			6.072.976.587

GRUPO 01

FUNCIONAMIENTO HOSPITAL GARRAHAN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo de este grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” para el sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular.

Este hospital, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley Nº 17.102), cuenta con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud.

GRUPO 03
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Mediante este grupo se sostiene el cumplimiento de las siguientes obligaciones asumidas por el Ministerio de Salud.

- Convenio con la Red Federal de Control Público suscripto con los Tribunales de Cuentas de cada jurisdicción provincial.
- Cuota Anual de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública.
- Aportes a la Fundación de la Hemofilia y a la Fundación Garrahan en apoyo al desenvolvimiento de las acciones sanitarias, de capacitación y formación, y comunicacionales que desarrollan a favor de la salud pública.
- Cumplimiento del Convenio de Colaboración suscripto con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) para el desarrollo del Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas.
- Atención de subsidios a diversas instituciones provinciales y municipales y a asociaciones de distinta naturaleza, con destino al fortalecimiento operativo del sistema sanitario público de salud.

GRUPO 05
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL EL CRUCE DE FLORENCIO VARELA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner" S.A.M.I.C., de Florencio Varela, para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley Nº 17.102), en función del Decreto Nº 9/09 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto por el Sistema de Seguridad Social.

Este servicio asistencial continúa constantemente sumando prestaciones de la más alta complejidad, en apoyo al sistema sanitario de su área de influencia.

GRUPO 09
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE CUENCA ALTA NÉSTOR KIRCHNER

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Cuenca Alta “Néstor Kirchner” S.A.M.I.C. para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley Nº 17.102) y en función del Decreto Nº 2376/15 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Se prevé su puesta en marcha progresiva hasta contar con plena operatividad a partir del corriente ejercicio fiscal.

GRUPO 10
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DR. RENÉ FAVALORO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del grupo es contribuir al financiamiento del Hospital “Dr. René Favaloro” S.A.M.I.C. para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley Nº 17.102) y en función del Decreto Nº 2377/15 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y mínimamente del Municipio de la Matanza.

Se prevé su puesta en marcha progresiva hasta contar con plena operatividad a partir del corriente ejercicio fiscal.

GRUPO 11
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del grupo es contribuir al financiamiento del Hospital "Presidente Néstor Kirchner" S.A.M.I.C., para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley Nº 17.102) y en función del Decreto Nº 2709/15 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y mínimamente del Municipio de la Matanza.

Se prevé su puesta en marcha progresiva hasta contar con plena operatividad a partir del corriente ejercicio fiscal.

GRUPO 12

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

A través de este grupo se atienden erogaciones de la Academia Nacional de Medicina, que fue transferida mediante el Decreto N° 57/2017 a la órbita del Ministerio de Salud, con sus competencias, unidades dependientes, los bienes que integran su patrimonio y el personal, conservando sus respectivas situaciones de revista, condiciones de empleo y exenciones tributarias oportunamente dispuestas en su beneficio.

La Academia Nacional de Medicina es una entidad civil sin fines de lucro y su autonomía es importante porque ofrece la posibilidad de trabajar e investigar con continuidad, dedicándose exclusivamente a lo científico.

Los objetivos de la Academia están claramente expresados en los estatutos y pueden resumirse así: estudia cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la medicina; evacua las consultas que le formulan los poderes públicos; dedica preferente atención a los problemas relacionados con la salud pública; promueve la investigación científica; expresa opinión sobre asuntos de interés trascendente de carácter médico; establece relaciones con las instituciones relacionadas con la ciencia médica, nacionales y extranjeras, fomenta por todos los medios a su alcance el culto de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional y ofrece su tribuna a todos los expertos que deseen exponer sus temas de investigación.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	3.197.459.681
37	9			Del Sector Externo	3.197.459.681
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	3.197.459.681
TOTAL					3.197.459.681

JURISDICCIÓN 81

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Es competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación asistir al Presidente de la Nación, y al Jefe de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política ambiental, su desarrollo sustentable, la utilización racional de los recursos naturales, y en particular, en la formulación, implementación y ejecución de la política ambiental como política de Estado de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 41 de la Constitución Nacional, en vistas a garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.

Con este propósito general y en atención a los objetivos y prioridades establecidos en la planificación gubernamental, se definieron los objetivos ministeriales prioritarios que se describen a continuación:

- Implementar la política ambiental, a partir de la articulación con los demás organismos del gobierno nacional y con los diferentes niveles de Estado, garantizando el cuidado del ambiente y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. Ello implica entender en lo relativo al Cambio Climático y otros impactos en el ambiente; planificar y conducir el Ordenamiento Ambiental del Territorio; promover la conservación y uso sustentable de los recursos; y entender en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales vinculadas al ambiente. Teniendo en consideración la vital importancia que tiene para dicho propósito la generación, recopilación y sistematización de información, se determinó el desarrollo de diversas iniciativas como el Sistema de Información Ambiental y los inventarios de glaciares y humedales que, asimismo, vienen a dar cumplimiento a diferentes mandatos legislativos. En términos organizativos, la implementación de la política ambiental se ha estipulado en dos líneas de trabajo complementarias que contemplan, por un lado, los esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático y la implementación de acciones ambientales para la promoción del desarrollo sustentable, y por otro, el diseño e implementación de la política nacional vinculada al uso racional de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y restauración de cuencas.
- Realizar la coordinación interjurisdiccional como herramienta clave para el fortalecimiento de la relación institucional; la implementación de sistemas de gestión integral de residuos; el desarrollo y la aplicación de normativas ambientales; la promoción de la participación ciudadana en las temáticas ambientales; y el fomento al reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales.
- Profundizar, contemplando la definición estratégica anterior, la interacción con los organismos ambientales de orden nacional, provincial y municipal, ejercer la representación del Ministerio ante el Comité Federal de Medio Ambiente como espacio permanente para la concertación y elaboración de una política ambiental coordinada, y promover las relaciones con órganos internacionales en el estudio de las problemáticas ambientales. Asimismo, se pretende elaborar y mantener actualizado el Plan Nacional de Gestión de Residuos con un enfoque hacia la Economía Circular, promoviendo la elaboración y actualización de planes estratégicos provinciales de residuos y la modernización de la normativa asociada.
- Difundir los contenidos, derechos y obligaciones emergentes del marco normativo actual, a fin de afianzar la implementación de las leyes y la participación de la comunidad, considerando la numerosa normativa ambiental vigente, la superposición de jurisdicciones y el entramado de

competencias específicas. En este sentido, es indispensable potenciar sistemas comunicacionales que posibiliten políticas activas desde la gestión, con una fuerte participación de los diferentes actores de la ciudadanía.

- Promover la participación de los pueblos originarios en el control y la gestión de los recursos en sus territorios, respetando sus identidades, impulsando la implementación de una serie de proyectos que contemplan tanto la necesidad de responder a demandas directas de distintos pueblos originarios de Argentina como la de generar experiencias concretas de manejo sustentable de recursos naturales basadas en las distintas cosmovisiones de los pueblos originarios.
- Realizar el control y monitoreo ambiental a través de la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de Direcciones, Unidades y Acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable. Ello implica avanzar en la formulación e implementación de políticas de fiscalización y control, y en la disposición de herramientas de información y alerta temprana a partir de la creación de la Red de Monitoreo Ambiental y la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos; controlar las emisiones vehiculares y demás formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental; y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental a nivel nacional.
- Conformar y fomentar sistemas y redes cooperativos entre los diferentes niveles de gobierno, para la prevención y atención de eventos con impacto ambiental que pongan en riesgo el desarrollo sustentable. En este objetivo prioritario se pretende coordinar esfuerzos, asignar recursos en apoyo a organizaciones provinciales e implementar medidas destinadas a la prevención y lucha contra los incendios forestales, a partir de la conformación de un Sistema Federal de Manejo del Fuego, integrado por las provincias, Parques Nacionales, cuarteles de bomberos y agencias e instituciones involucradas en la problemática del fuego, actuando el Ministerio como promotor y orientador del sistema.
- Favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, atento el crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y de sus conurbaciones y de la consecuente presión que se ejerce sobre la infraestructura existente. En atención a ello, resulta evidente la necesidad de impulsar una acción ministerial para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Nación Argentina.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	4.145.281.473
4	4	Ecología y Medio Ambiente	4.145.281.473
		SUBTOTAL	4.145.281.473
		Gastos Figurativos	1.034.543.701
TOTAL			5.179.825.174

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.436.394.963
11	1	Gastos en Personal	654.680.763
11	2	Bienes de Consumo	12.142.069
11	3	Servicios No Personales	125.979.868
11	4	Bienes de Uso	145.742.371
11	5	Transferencias	555.505.520
11	9	Gastos Figurativos	942.344.372
13		Recursos con Afectación Específica	29.012.000
13	2	Bienes de Consumo	4.770.000
13	3	Servicios No Personales	16.242.000
13	5	Transferencias	8.000.000
15		Crédito Interno	363.523.299
15	4	Bienes de Uso	118.287.970
15	5	Transferencias	153.036.000
15	9	Gastos Figurativos	92.199.329
21		Transferencias Externas	70.680.900
21	1	Gastos en Personal	17.666.497
21	2	Bienes de Consumo	6.452.790
21	3	Servicios No Personales	24.678.190
21	4	Bienes de Uso	21.883.423
22		Crédito Externo	2.280.214.012
22	1	Gastos en Personal	35.856.105
22	2	Bienes de Consumo	11.972.000
22	3	Servicios No Personales	52.094.144
22	4	Bienes de Uso	914.786.222
22	5	Transferencias	1.265.505.541
TOTAL			5.179.825.174

CLASIFICACION ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.494.373.372
2120	Gastos de Consumo	962.534.426
2121	Remuneraciones	708.203.365
2122	Bienes y Servicios	254.331.061
2170	Transferencias Corrientes	589.494.574
2171	Al Sector Privado	16.880.000
2172	Al Sector Público	507.829.054
2173	Al Sector Externo	64.785.520
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	942.344.372
2181	A la Administración Nacional	942.344.372
2200	Gastos de Capital	2.685.451.802
2210	Inversión Real Directa	1.200.699.986
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.183.950.236
2214	Activos Intangibles	16.749.750
2220	Transferencias de Capital	1.392.552.487
2222	Al Sector Público	1.392.552.487
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	92.199.329
2241	A la Administración Nacional	92.199.329
TOTAL		5.179.825.174

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	29.012.000
12	1			Tasas	29.012.000
12	1	9		Otras	29.012.000
17				Transferencias Corrientes	70.386.209
17	6			Del Sector Externo	70.386.209
17	6	2		De Organismos Internacionales	70.386.209
22				Transferencias de Capital	294.691
22	6			Del Sector Externo	294.691
22	6	2		De Organismos Internacionales	294.691
TOTAL					99.692.900

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		340.567.327	74	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	1.918.896.295	3	0
60	Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	884.280.054	77	0
62	Coordinación de Políticas Ambientales	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	556.950.946	26	0
63	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	174.427.745	36	0
65	Sustentabilidad Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	270.159.106	7	0
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales		1.034.543.701	0	0
TOTAL			5.179.825.174	223	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	340.567.327
0	0	4	11							Tesoro Nacional	318.697.377
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	248.266.859
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	132.464.746
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	38.054.916
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.054.916
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.054.916
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	64.122.835
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	64.122.835
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	64.122.835
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.218.312
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.218.312
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.218.312
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.908.350
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.908.350
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.908.350
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.160.333
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.160.333
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.160.333
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	20.721.627
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	15.425.530
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	15.425.530
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	15.425.530
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.285.460
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.285.460
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.285.460
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.010.637
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.010.637
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.010.637
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.755.007
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.705.007
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.705.007
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.705.007
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.667.478
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.667.478
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.667.478
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	84.658.001
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	56.824.500
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	56.824.500
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	56.824.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.613.556
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.613.556
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.613.556
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.119.838
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.119.838
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.119.838
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.439.799
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.439.799
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.439.799
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.660.308
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.660.308
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.660.308
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.903.382
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.903.382
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.903.382
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	38.527.136
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	2.776.422
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.776.422
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.776.422
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.083.936
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.083.936
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.083.936
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.382.187
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.382.187
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.382.187
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.006.197
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.006.197
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.006.197
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.174.360
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.174.360
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.174.360
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.060.005
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.060.005
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.060.005
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.542.541
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.542.541
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.542.541
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	10.501.488
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.501.488
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.501.488
0	0	4	11	5						Transferencias	30.000.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	30.000.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	30.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	15							Crédito Interno	21.869.950
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	21.869.950
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	5.620.200
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	5.620.200
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.620.200
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	16.249.750
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	16.249.750
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	16.249.750
TOTAL											340.567.327

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	30.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	30.000.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	1	4	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	30.000.000
0	0	1	4	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	1	4	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	1	4	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	30.000.000
TOTAL											30.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	339.567.327	74	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.000.000	0	0
TOTAL:			340.567.327	74	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete de Asesores del Min Ambiente	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	12	0
C	26	0
D	9	0
E	12	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	70	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	74	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 44
**DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA -
RIACHUELO**

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF
7706-AC**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Asimismo el programa contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado, se impulsan herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; la recomposición del ambiente; la prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Por otra parte dispuso los contenidos de un programa de acción, que comprende:

- Información Pública
- Contaminación de origen industrial
- Saneamiento de basurales
- Obras de infraestructura
- Plan sanitario de emergencia.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo entre las actividades que se contemplan financiar parcialmente con fondos del préstamo, se desarrolla la producción de los siguientes bienes/servicios:

- Obras de saneamiento colector margen izquierdo, baja costanera, emisario subacuático. Supervisión de obras.
- Obras Planta de tratamiento de barros, colector industrial
- Obras de saneamiento en la cuenca alta, en las localidades de Cañuelas y Marcos Paz,
- Obras Parque Industrial Curtidor en la localidad de Lanús
- Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales en la localidad de Lanús
- Obras de saneamiento en la Ciudad de Buenos Aires: Barrio Tres Rosas – San Blas (Villa 21-24).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.339.257.483
0	0	4	11							Tesoro Nacional	28.908.671
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.202.354
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.019.578
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.376.568
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.376.568
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.376.568
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.246.170
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.246.170
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.246.170
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	250.144
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	250.144
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	250.144
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	803.215
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	803.215
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	803.215
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	343.481
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	343.481
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	343.481
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	454.471
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	338.316
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	338.316
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	338.316
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	28.193
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	28.193
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	28.193
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	87.962
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	87.962
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	87.962
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	340.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	340.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	5.388.305
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.536.936
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.536.936
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.536.936
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	436.884
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	436.884
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	436.884
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	414.485
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	414.485
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	414.485

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.473.652
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.473.652
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.473.652
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	16.232.665
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.280.564
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.280.564
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.280.564
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	748.487
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	748.487
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	748.487
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.141.783
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.141.783
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.141.783
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.552.281
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.552.281
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.552.281
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	433.906
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	433.906
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	433.906
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	320.006
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	320.006
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	320.006
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	846.116
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	846.116
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	846.116
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.909.522
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.909.522
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.909.522
0	0	4	22							Crédito Externo	1.310.348.812
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	3.990.935
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	3.990.935
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	3.990.935
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.990.935
0	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	3.990.935
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	13.232.336
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	2.000.000
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.232.336
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	11.232.336
0	0	4	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	11.232.336
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	29.120.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	29.120.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	29.120.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.120.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5						Transferencias	1.264.005.541
0	0	4	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.264.005.541
0	0	4	22	5	5	2				Transf.a Emp. Pub.No Fin. para Financiar Gastos Corrientes	24.489.054
0	0	4	22	5	5	2		21		Gastos Corrientes	24.489.054
0	0	4	22	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	24.489.054
0	0	4	22	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	1.239.516.487
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	1.239.516.487
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	1.239.516.487
0	5									Ampliación Red de Agua-Marcos Paz (BIRF N°7706-AC)	71.400.000
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	71.400.000
0	5	4	22							Crédito Externo	71.400.000
0	5	4	22	4						Bienes de Uso	71.400.000
0	5	4	22	4	2					Construcciones	71.400.000
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	71.400.000
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	71.400.000
0	6									Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	325.960.849
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	325.960.849
0	6	4	22							Crédito Externo	325.960.849
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	325.960.849
0	6	4	22	4	2					Construcciones	325.960.849
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	325.960.849
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	325.960.849
0	7									Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	120.677.963
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	120.677.963
0	7	4	22							Crédito Externo	120.677.963
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	120.677.963
0	7	4	22	4	2					Construcciones	120.677.963
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	120.677.963
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	120.677.963
0	8									Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte. Perón (BIRF N°7706-AC)	61.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.600.000
0	8	4	11							Tesoro Nacional	56.000.000
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	56.000.000
0	8	4	11	4	2					Construcciones	56.000.000
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	56.000.000
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	8	4	22							Crédito Externo	5.600.000
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	5.600.000
0	8	4	22	4	2					Construcciones	5.600.000
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.600.000
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.600.000
TOTAL											1.918.896.295

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	78									Acciones de Saneamiento (BIRF N° 7706-AC)	1.264.005.541
0	0	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.264.005.541
0	0	78	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.264.005.541
0	0	78	4	4	22						Crédito Externo	1.264.005.541
0	0	78	4	4	22	5					Transferencias	1.264.005.541
0	0	78	4	4	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.264.005.541
0	0	78	4	4	22	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fin. para Financiar Gastos Corrientes	24.489.054
0	0	78	4	4	22	5	5	2	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	24.489.054
0	0	78	4	4	22	5	5	2	753	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.489.054
0	0	78	4	4	22	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	1.239.516.487
0	0	78	4	4	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.239.516.487
0	0	78	4	4	22	5	5	7	753	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.239.516.487
TOTAL											1.264.005.541	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
77	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	26.425.625	3	0
78	Acciones de Saneamiento (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	1.264.005.541	0	0
79	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	31.333.223	0	0
80	Apoyo Administrativo a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo	SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	17.493.094	0	0
Proyectos:					
05	Ampliación Red de Agua-Marcos Paz (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	71.400.000	0	0
06	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	325.960.849	0	0
07	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	120.677.963	0	0
08	Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte. Perón (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	61.600.000	0	0
TOTAL:			1.918.896.295	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	3	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Ampliación Red de Agua- Marcos Paz (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	71.400.000
6	51	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	325.960.849
7	51	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	120.677.963
8	51	Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte. Perón (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	61.600.000
TOTAL				579.638.812

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
44	0	5	Ampliación Red de Agua- Marcos Paz (BIRF N°7706-AC)	01/02/2016	31/12/2019	10,00	80,00	10,00	0,00	0,00
44	0	6	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	01/06/2018	31/12/2020	0,00	45,00	50,00	5,00	0,00
44	0	7	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	01/01/2016	31/12/2019	10,00	45,00	45,00	0,00	0,00
44	0	8	Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte. Perón (BIRF N°7706-AC)	01/03/2018	31/12/2020	0,00	20,00	60,00	20,00	0,00

PROGRAMA 60
POLÍTICA AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como responsabilidad primaria promocionar y gestionar el desarrollo sustentable y el cambio climático y el ordenamiento ambiental del territorio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	145
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.000
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.000
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	2.000
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	50
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	128
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	16.900
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100
Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.800
Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	15
Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	8
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	150
Publicación de Inventario Nacional de Glaciares	Informe Trimestral	4
Realización de Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	172.448.548
0	0	4	11							Tesoro Nacional	155.698.548
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	148.553.548
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	64.357.305
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.550.343
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.550.343
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.550.343
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	30.437.424
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	30.437.424
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.437.424
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.665.647
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.665.647
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.665.647
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.739.777
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.739.777
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.739.777
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.964.114
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.964.114
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.964.114
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	6.140.368
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.570.994
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.570.994
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.570.994
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	380.916
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	380.916
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	380.916
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.188.458
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.188.458
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.188.458
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.510.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.460.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.460.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.460.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.321
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.321
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.321
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	72.456.554
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	46.162.176
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	46.162.176
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	46.162.176

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.457.368
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.457.368
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.457.368
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.384.962
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.384.962
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.384.962
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.080.112
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.080.112
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.080.112
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.371.936
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.371.936
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.371.936
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.580.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.580.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.580.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	5.565.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	120.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.965.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.965.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.965.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.075.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.075.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.075.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.900.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	15							Crédito Interno	1.500.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.000.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	500.000
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	15.250.000
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	7.000.000
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	7.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	7.000.000
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	4	21	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	7.000.000
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	1.900.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	4	21	2				21	3	Moneda Extranjera	1.900.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	6.350.000
0	0	4	21	3	2					Alquileres y Derechos	600.000
0	0	4	21	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	21	3	2			21	3	Moneda Extranjera	600.000
0	0	4	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600.000
0	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	21	3	3			21	3	Moneda Extranjera	600.000
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.230.000
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	3.230.000
0	0	4	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.230.000
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	220.000
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	4	21	3	5			21	3	Moneda Extranjera	220.000
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	1.700.000
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	4	21	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.700.000
0	9									Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua	10.376.976
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.376.976
0	9	4	22							Crédito Externo	10.376.976
0	9	4	22	4						Bienes de Uso	10.376.976
0	9	4	22	4	2					Construcciones	10.376.976
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.376.976
0	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.376.976
0	10									Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales	5.188.488
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.188.488
0	10	4	22							Crédito Externo	5.188.488
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	5.188.488
0	10	4	22	4	2					Construcciones	5.188.488
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.188.488
0	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.188.488
0	11									Construcción e Instalación de Radios Comunitarias	1.729.496

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.729.496
0	11	4	22							Crédito Externo	1.729.496
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	1.729.496
0	11	4	22	4	2					Construcciones	1.729.496
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.729.496
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.729.496
1										Promocion y Gestion del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climatico	80.806.901
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.806.901
1	0	4	11							Tesoro Nacional	72.883.799
1	0	4	11	1						Gastos en Personal	49.563.799
1	0	4	11	1	1					Personal Permanente	28.315.147
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.819.486
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.819.486
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.819.486
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.360.825
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.360.825
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.360.825
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.681.692
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.681.692
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.681.692
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.385.322
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.385.322
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.385.322
1	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.067.822
1	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.067.822
1	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.067.822
1	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	952.633
1	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	709.157
1	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	709.157
1	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	709.157
1	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	59.096
1	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	59.096
1	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	59.096
1	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	184.380
1	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	184.380
1	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	184.380
1	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	760.000
1	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
1	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
1	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
1	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	710.000
1	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	710.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	710.000
1	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.495
1	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.495
1	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.495
1	0	4	11	1	8					Personal contratado	18.002.524
1	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.984.488
1	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.984.488
1	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.984.488
1	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.220.336
1	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.220.336
1	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.220.336
1	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.100.402
1	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.100.402
1	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.100.402
1	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.533.390
1	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.533.390
1	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.533.390
1	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	163.908
1	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	163.908
1	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	163.908
1	0	4	11	3						Servicios No Personales	23.320.000
1	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.165.000
1	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.165.000
1	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.165.000
1	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.672.000
1	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.672.000
1	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.672.000
1	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	669.000
1	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	669.000
1	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	669.000
1	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.559.000
1	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.559.000
1	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.559.000
1	0	4	11	3	9					Otros Servicios	8.255.000
1	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.255.000
1	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.255.000
1	0	4	21							Transferencias Externas	7.923.102
1	0	4	21	1						Gastos en Personal	4.866.497
1	0	4	21	1	8					Personal contratado	4.866.497
1	0	4	21	1	8	1				Retribuciones por contratos	200.000
1	0	4	21	1	8	1		21		Gastos Corrientes	200.000
1	0	4	21	1	8	1		21	3	Moneda Extranjera	200.000
1	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	4.666.497
1	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.666.497
1	0	4	21	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	4.666.497
1	0	4	21	2						Bienes de Consumo	316.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	316.750
1	0	4	21	2				21	3	Moneda Extranjera	316.750
1	0	4	21	3						Servicios No Personales	2.456.930
1	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.856.717
1	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.856.717
1	0	4	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.856.717
1	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	350.213
1	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	350.213
1	0	4	21	3	5			21	3	Moneda Extranjera	350.213
1	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	250.000
1	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	250.000
1	0	4	21	3	7			21	3	Moneda Extranjera	250.000
1	0	4	21	4						Bienes de Uso	282.925
1	0	4	21	4	3					Maquinaria y Equipo	282.925
1	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	282.925
1	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	282.925
2										Ordenamiento Ambiental del Territorio	613.729.645
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	613.729.645
2	0	4	11							Tesoro Nacional	529.030.000
2	0	4	11	2						Bienes de Consumo	3.682.500
2	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.682.500
2	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.682.500
2	0	4	11	3						Servicios No Personales	16.622.500
2	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.716.000
2	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.716.000
2	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.716.000
2	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	202.000
2	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	202.000
2	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	202.000
2	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.190.000
2	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.190.000
2	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.190.000
2	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.500
2	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	36.500
2	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	36.500
2	0	4	11	3	9					Otros Servicios	478.000
2	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	478.000
2	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	478.000
2	0	4	11	5						Transferencias	508.725.000
2	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.000.000
2	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
2	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.300.000
2	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.300.000
2	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.700.000
2	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.700.000
2	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.700.000
2	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	5.040.000
2	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	5.040.000
2	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.040.000
2	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	5.040.000
2	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	470.800.000
2	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	470.800.000
2	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	470.800.000
2	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	470.800.000
2	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	27.885.000
2	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	27.885.000
2	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	27.885.000
2	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	27.885.000
2	0	4	15							Crédito Interno	1.200.000
2	0	4	15	4						Bienes de Uso	1.200.000
2	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.200.000
2	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.200.000
2	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.200.000
2	0	4	21							Transferencias Externas	25.862.645
2	0	4	21	1						Gastos en Personal	4.500.000
2	0	4	21	1	8					Personal contratado	4.500.000
2	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	4.500.000
2	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.500.000
2	0	4	21	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	4.500.000
2	0	4	21	2						Bienes de Consumo	4.166.000
2	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	4.166.000
2	0	4	21	2				21	3	Moneda Extranjera	4.166.000
2	0	4	21	3						Servicios No Personales	14.074.000
2	0	4	21	3	2					Alquileres y Derechos	35.000
2	0	4	21	3	2			21		Gastos Corrientes	35.000
2	0	4	21	3	2			21	3	Moneda Extranjera	35.000
2	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.660.000
2	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	8.660.000
2	0	4	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	8.660.000
2	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.160.000
2	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	3.160.000
2	0	4	21	3	5			21	3	Moneda Extranjera	3.160.000
2	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	2.035.000
2	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	2.035.000
2	0	4	21	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.035.000
2	0	4	21	3	9					Otros Servicios	184.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	184.000
2	0	4	21	3	9			21	3	Moneda Extranjera	184.000
2	0	4	21	4						Bienes de Uso	3.122.645
2	0	4	21	4	3					Maquinaria y Equipo	3.122.645
2	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	3.122.645
2	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.122.645
2	0	4	22							Crédito Externo	57.637.000
2	0	4	22	1						Gastos en Personal	14.700.000
2	0	4	22	1	8					Personal contratado	14.700.000
2	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	14.700.000
2	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	14.700.000
2	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	14.700.000
2	0	4	22	2						Bienes de Consumo	11.750.000
2	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	11.750.000
2	0	4	22	2				21	3	Moneda Extranjera	11.750.000
2	0	4	22	3						Servicios No Personales	29.687.000
2	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	1.200.000
2	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	1.200.000
2	0	4	22	3	1			21	3	Moneda Extranjera	1.200.000
2	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	1.200.000
2	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	1.200.000
2	0	4	22	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.200.000
2	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
2	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
2	0	4	22	3	3			21	3	Moneda Extranjera	20.000
2	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	27.267.000
2	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	27.267.000
2	0	4	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	27.267.000
2	0	4	22	5						Transferencias	1.500.000
2	0	4	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
2	0	4	22	5	5	2				Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar	1.500.000
2	0	4	22	5	5	2		21		Gastos Corrientes	1.500.000
2	0	4	22	5	5	2		21	3	Moneda Extranjera	1.500.000
TOTAL											884.280.054

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Ordenamiento Ambiental del Territorio	510.225.000
2	0	6									Programa Social de Bosques	3.100.000
2	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.100.000
2	0	6	4	4							Ecología y Medio Ambiente	3.100.000
2	0	6	4	4	11						Tesoro Nacional	3.100.000
2	0	6	4	4	11	5					Transferencias	3.100.000
2	0	6	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.100.000
2	0	6	4	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.100.000
2	0	6	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.100.000
2	0	6	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.100.000
2	0	7									Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	25.935.000
2	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.935.000
2	0	7	4	4							Ecología y Medio Ambiente	25.935.000
2	0	7	4	4	11						Tesoro Nacional	25.935.000
2	0	7	4	4	11	5					Transferencias	25.935.000
2	0	7	4	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	25.935.000
2	0	7	4	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	25.935.000
2	0	7	4	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	25.935.000
2	0	7	4	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	25.935.000
2	0	8									Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	470.500.000
2	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	470.500.000
2	0	8	4	4							Ecología y Medio Ambiente	470.500.000
2	0	8	4	4	11						Tesoro Nacional	470.500.000
2	0	8	4	4	11	5					Transferencias	470.500.000
2	0	8	4	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	470.500.000
2	0	8	4	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	470.500.000
2	0	8	4	4	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	470.500.000
2	0	8	4	4	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	470.500.000
2	0	15									Bosques Nativos y Comunidad-BIRF N°8493 AR	3.450.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.450.000
2	0	15	4	4							Ecología y Medio Ambiente	3.450.000
2	0	15	4	4	11						Tesoro Nacional	1.950.000
2	0	15	4	4	11	5					Transferencias	1.950.000
2	0	15	4	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.950.000
2	0	15	4	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.950.000
2	0	15	4	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.950.000
2	0	15	4	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.950.000
2	0	15	4	4	22						Crédito Externo	1.500.000
2	0	15	4	4	22	5					Transferencias	1.500.000
2	0	15	4	4	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
2	0	15	4	4	22	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
2	0	15	4	4	22	5	5	2	9999		Sin discriminar	1.500.000
2	0	15	4	4	22	5	5	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
2	0	24									Protección Ambiental de los Bosques-Ordenamiento Territorial y Suelos	500.000
2	0	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
2	0	24	4	4							Ecología y Medio Ambiente	500.000
2	0	24	4	4	11						Tesoro Nacional	500.000
2	0	24	4	4	11	5					Transferencias	500.000
2	0	24	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
2	0	24	4	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	100.000
2	0	24	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000
2	0	24	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
2	0	24	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
2	0	24	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	100.000
2	0	24	4	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	100.000
2	0	24	4	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
2	0	24	4	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	300.000
2	0	24	4	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	300.000
2	0	24	4	4	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	300.000
2	0	24	4	4	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
2	0	40									Inventario Nacional de Humedales	1.000.000
2	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	40	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.000.000
2	0	40	4	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000
2	0	40	4	4	11	5					Transferencias	1.000.000
2	0	40	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
2	0	40	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	500.000
2	0	40	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	500.000
2	0	40	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
2	0	40	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
2	0	40	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	500.000
2	0	40	4	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	500.000
2	0	40	4	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
2	0	41									Inventario Nacional de Glaciares	800.000
2	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	800.000
2	0	41	4	4							Ecología y Medio Ambiente	800.000
2	0	41	4	4	11						Tesoro Nacional	800.000
2	0	41	4	4	11	5					Transferencias	800.000
2	0	41	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	800.000
2	0	41	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	800.000
2	0	41	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	800.000
2	0	41	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	800.000
2	0	42									Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua/Restauración de Cuencas.	2.940.000
2	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.940.000
2	0	42	4	4							Ecología y Medio Ambiente	2.940.000
2	0	42	4	4	11						Tesoro Nacional	2.940.000
2	0	42	4	4	11	5					Transferencias	2.940.000
2	0	42	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.940.000
2	0	42	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.940.000
2	0	42	4	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	2.940.000
2	0	42	4	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.940.000
2	0	44									Plan de Exincion Cero	1.500.000
2	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.500.000
2	0	44	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	44	4	4	11						Tesoro Nacional	1.500.000
2	0	44	4	4	11	5					Transferencias	1.500.000
2	0	44	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
2	0	44	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.500.000
2	0	44	4	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.500.000
2	0	44	4	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
2	0	46									Uso Sustentable del Territorio - OAT	500.000
2	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
2	0	46	4	4							Ecología y Medio Ambiente	500.000
2	0	46	4	4	11						Tesoro Nacional	500.000
2	0	46	4	4	11	5					Transferencias	500.000
2	0	46	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
2	0	46	4	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	500.000
2	0	46	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	500.000
2	0	46	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
TOTAL											510.225.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Secretaría de política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	155.653.548	59	0
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.750.000	0	0
21	Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.700.000	0	0
40	Acciones Ambientales Múltiples para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Argentina	Secretaría de política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.800.000	0	0
41	Creación del Sistema de Información Ambiental	Secretaría de política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.545.000	0	0
Proyectos:					
09	Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	10.376.976	0	0
10	Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	5.188.488	0	0
11	Construcción e Instalación de Radios Comunitarias	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	1.729.496	0	0
Subprograma:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
1	Promocion y Gestion del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climatico				
Actividades:					
01	Gestion del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climatico	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	49.563.799	18	0
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (ARG/08/G61)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.025.082	0	0
06	Fortalecimiento de Capacidades en Bajas Emisiones (LECB)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.410.492	0	0
08	Plan Nacional de Adaptacion y de Mitigacion al Cambio Climatico y Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climatico	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	4.380.000	0	0
10	Tercer reporte Bienal de Actualizacion (BUR3)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	350.000	0	0
11	PMR fase implementacion	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	750.000	0	0
40	Acciones para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (ONU-REDD)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.055.113	0	0
41	Estandarizacion e Implementacion de la Evaluacion de Impacto Ambiental (EIA) y Evaluacion Ambiental Estrategica (EAE)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	3.000.000	0	0
42	Desarrollo e Implementación del Programa de Mejora del Desempeño Ambiental para el Sector Industrial y Actividades de Servicio	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.960.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
43	Proyecto FCPF - Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques - Donación N° TF019086 del BIRF	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.957.415	0	0
44	Proyecto GEF - Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina - Donación N° GRT/FM-15083-AR del BID	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	375.000	0	0
45	Desarrollo e implementación del Programa de la Estrategia Nacional de Educacion Ambiental	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	4.060.000	0	0
46	Diseño e Implementacion de una Plataforma Multimedia sobre Mitigacion y Adaptacion al Cambio Climatico	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	876.000	0	0
47	Diseño e Implementacion de un Sistema Nacional de Inventarios de GEI y de monitoreo de medidas de mitigacion al CC	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.314.000	0	0
48	Posicionamiento de la Argentina como un Pais Proactivo en Materia Climatica en foros multilaterales	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.190.000	0	0
49	Promocion de las Nuevas Tecnologias. Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable (PROESUS)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	4.540.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			80.806.901	18	0

Subprograma:

2 Ordenamiento Ambiental del Territorio

Actividades:

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.100.000	0	0
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	25.935.000	0	0
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	470.500.000	0	0
14	Manejo Sostenible de Tierras en Zonas Secas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	400.000	0	0
15	Bosques Nativos y Comunidad-BIRF N°8493 AR	Bosques Nativos y Comunidad BIRF 8493	62.087.000	0	0
16	Manejo Sostenible de las Tierras en las Regiones de Cuyo y NOA	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.559.605	0	0
17	Resiliencia Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	8.210.251	0	0
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	876.840	0	0
21	Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	292.280	0	0
22	Aplicación del Protocolo de Nagoya (Proyecto GEF 5820 - PNUD ARG 16/G54)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.592.280	0	0
23	Soporte de Decisiones en Manejo Sostenible de Tierras-MST	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	340.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
24	Protección Ambiental de los Bosques-Ordenamiento Territorial y Suelos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.560.000	0	0
25	Conservación de la Biodiversidad y Gestión de los Recursos Hídricos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.560.000	0	0
26	Desarrollo de Propuestas en Ordenamiento Ambiental de Territorios	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.700.000	0	0
40	Inventario Nacional de Humedales	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.400.000	0	0
41	Inventario Nacional de Glaciares	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.700.000	0	0
42	Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua/Restauración de Cuencas.	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.000.000	0	0
43	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquerías	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.391.389	0	0
44	Plan de Exincion Cero	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.200.000	0	0
45	Usos Sustentable de la Biodiversidad	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.325.000	0	0
46	Uso Sustentable del Territorio - OAT	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			613.729.645	0	0
TOTAL:			884.280.054	77	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8	0
B	15	0
C	30	0
D	14	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	74	0

TOTAL DEL PROGRAMA 60	77	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	51	Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	10.376.976
10	51	Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	5.188.488
11	51	Construcción e Instalación de Radios Comunitarias	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	1.729.496
TOTAL				17.294.960

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
60	0	9	Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua	01/07/2017	31/12/2020	15,00	31,00	37,00	17,00	0,00
60	0	10	Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales	01/07/2017	31/12/2020	13,00	33,00	37,00	17,00	0,00
60	0	11	Construcción e Instalación de Radios Comunitarias	01/01/2018	31/12/2020	0,00	27,52	42,94	29,54	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Promoción y Gestión del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climático	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	80.806.901
02	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	613.729.645
TOTAL			694.536.546

SUBPROGRAMA 01

**PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL
CAMBIO CLIMÁTICO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, tiene como objetivo la promoción y gestión del desarrollo sustentable y la promoción de acciones tendientes a la mitigación y adaptación al cambio climático en la Argentina. Esta concepción requiere de la planificación y ejecución de actividades que permitan un desarrollo sustentable que no comprometa el futuro de los recursos naturales de nuestro país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

La Secretaría realiza diversas acciones:

- Asistir al Secretario en la formulación e implementación de una política nacional de cambio climático y desarrollo sustentable.
- Elaborar y difundir los instrumentos técnicos y de gestión para implementar la política de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
- Promover la información y educación ambiental y favorecer la concientización y la participación ciudadana.
- Facilitar la coordinación con el sector empresarial y la sociedad civil en el ámbito de su competencia
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de la situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Evaluar, promover e implementar políticas, programas y proyectos vinculados al desarrollo sustentable, al cambio climático y a la prevención de la contaminación en todas sus formas.
- Promover desarrollo de tecnologías limpias, el ahorro energético y el uso de energías renovables.
- Asistir técnicamente al Secretario en las relaciones con los demás órganos de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que sus políticas y la implementación de éstas tomen en consideración las dimensiones del desarrollo sustentable y el cambio climático, como así también al marco normativo vigente.

- Prestar asistencia al Secretario en la representación que ejerza el Estado Nacional ante organismos internacionales e interjurisdiccionales vinculados a la política de desarrollo sustentable y cambio climático.

SUBPROGRAMA 02
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El programa tiene como responsabilidad primaria asistir al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental.

Cuenta entre sus objetivos entender en lo referido al Cambio Climático y otros impactos en el ambiente, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural.

Para lograrlos, debe proponer instrumentos y normativas en los temas de su incumbencia y establecer metodologías de evaluación y control de la calidad ambiental en los asentamientos humanos así como la formulación y aplicación de indicadores y pautas que permitan conocer el uso sustentable de los recursos naturales

En particular, está desarrollando un Sistema de Información Ambiental que recopila, procesa, analiza y publica información relevante proveniente de organismos del estado nacional, gobiernos provinciales y municipales, entidades internacionales, no gubernamentales, académicas y del sector privado.

Esta información se sistematiza en un Portal de acceso público que da cumplimiento a lo estipulado por el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, las leyes General del Ambiente N° 25675, Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental N° 25831 Derecho de Acceso a la Información Pública N° 27275, y los decreto Decretos del PEN N° 117/16 y N° 1273/16, vinculados al Plan de Apertura de Datos y Gobierno Abierto.

PROGRAMA 62

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos, la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y el acuerdo de acciones de integración con el MERCOSUR en materia ambiental.

Dentro de este marco, se distinguen algunos objetivos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de dialogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales mediante asistencia y capacitación jurídica.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.
- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y los diferentes cuerpos de agua superficial y subterránea.
- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir en forma técnica y financiera a organizaciones provinciales, municipales y ONG dando respuesta a demandas orientadas en la gestión ambiental de los recursos hídricos.

- Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en los municipios turísticos de la República Argentina.
- Identificar y desarrollar bases de datos, consolidación de la información obtenida y desarrollo de indicadores con base geográfica.
- Fortalecer las relaciones institucionales e implementar sistemas de gestión integral de residuos.
- Demostrar a través del Proyecto PROBIOGAS-GEF, el potencial del biogás proveniente de rellenos sanitarios y biodigestores, para la generación de energía a partir de residuos sólidos municipales orgánicos.
- Impulsar a través del Programa Basural Cero, el desarrollo de proyectos para la eliminación de basurales a cielo abierto, a partir de la construcción de sitios de disposición final ambientalmente adecuados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8
Construcción de Plantas de Generación de Biogás en Rellenos Sanitarios	Obra Terminada	2
Construcción de Biodigestor de Residuos Orgánicos para Generación de Biogás	Obra Terminada	2
Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	5
Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	5
Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	103.998.272
0	0	4	11							Tesoro Nacional	74.268.994
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	66.110.427
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	37.926.233
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.607.258
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.607.258
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.607.258
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.467.828
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.467.828
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.467.828
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.089.590
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.089.590
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.089.590
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.693.651
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.693.651
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.693.651
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.067.906
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.067.906
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.067.906
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.970.446
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.466.834
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.466.834
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.466.834
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	122.236
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	122.236
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	122.236
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	381.376
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	381.376
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	381.376
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	660.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	610.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	610.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	610.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.555.826
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.555.826
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.555.826
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	22.997.922
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.468.928
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.468.928
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.468.928

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.330.328
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.330.328
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.330.328
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.399.938
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.399.938
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.399.938
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.495.200
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.495.200
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.495.200
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	303.528
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	303.528
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	303.528
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.679.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.679.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.679.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	6.479.567
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	603.750
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	603.750
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	603.750
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	592.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	592.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	592.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	207.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	207.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	207.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.703.609
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.703.609
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.703.609
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	373.208
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	373.208
0	0	4	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	373.208
0	0	4	21							Transferencias Externas	3.167.300
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	1.300.000
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	1.300.000
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	1.300.000
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	4	21	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	1.300.000
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	70.040
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	70.040
0	0	4	21	2				21	3	Moneda Extranjera	70.040
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	1.797.260
0	0	4	21	3	9					Otros Servicios	1.797.260
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	1.797.260
0	0	4	21	3	9			21	3	Moneda Extranjera	1.797.260
0	0	4	22							Crédito Externo	26.561.978

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	17.165.170
0	0	4	22	1	5					Asistencia Social al Personal	1.845.600
0	0	4	22	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.845.600
0	0	4	22	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.845.600
0	0	4	22	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	1.845.600
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	15.319.570
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	15.319.570
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	15.319.570
0	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	15.319.570
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	222.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	222.000
0	0	4	22	2				21	3	Moneda Extranjera	222.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	9.174.808
0	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	9.174.808
0	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	9.174.808
0	0	4	22	3	2			21	3	Moneda Extranjera	9.174.808
0	29									Relleno Sanitario Zona Metropolitana de Mendoza	31.781.725
0	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.781.725
0	29	4	11							Tesoro Nacional	6.356.345
0	29	4	11	4						Bienes de Uso	6.356.345
0	29	4	11	4	2					Construcciones	6.356.345
0	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.356.345
0	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.356.345
0	29	4	22							Crédito Externo	25.425.380
0	29	4	22	4						Bienes de Uso	25.425.380
0	29	4	22	4	2					Construcciones	25.425.380
0	29	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	25.425.380
0	29	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.425.380
0	30									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca (BID Nº 3249/OC-AR)	24.114.611
0	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.114.611
0	30	4	11							Tesoro Nacional	4.822.922
0	30	4	11	4						Bienes de Uso	4.822.922
0	30	4	11	4	2					Construcciones	4.822.922
0	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.822.922
0	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.822.922
0	30	4	22							Crédito Externo	19.291.689
0	30	4	22	4						Bienes de Uso	19.291.689

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	30	4	22	4	2					Construcciones	19.291.689
0	30	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.291.689
0	30	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.291.689
0	31									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	85.360.373
0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.360.373
0	31	4	11							Tesoro Nacional	17.072.074
0	31	4	11	4						Bienes de Uso	17.072.074
0	31	4	11	4	2					Construcciones	17.072.074
0	31	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.072.074
0	31	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.072.074
0	31	4	22							Crédito Externo	68.288.299
0	31	4	22	4						Bienes de Uso	68.288.299
0	31	4	22	4	2					Construcciones	68.288.299
0	31	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	68.288.299
0	31	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	68.288.299
0	33									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N° 3249/OC-AR)	81.271.043
0	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	81.271.043
0	33	4	11							Tesoro Nacional	16.254.208
0	33	4	11	4						Bienes de Uso	16.254.208
0	33	4	11	4	2					Construcciones	16.254.208
0	33	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.254.208
0	33	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.254.208
0	33	4	22							Crédito Externo	65.016.835
0	33	4	22	4						Bienes de Uso	65.016.835
0	33	4	22	4	2					Construcciones	65.016.835
0	33	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	65.016.835
0	33	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	65.016.835
0	34									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro (BID N° 3249/OC-AR)	15.520.067
0	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.520.067
0	34	4	11							Tesoro Nacional	3.104.013
0	34	4	11	4						Bienes de Uso	3.104.013
0	34	4	11	4	2					Construcciones	3.104.013

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	34	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.104.013
0	34	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.104.013
0	34	4	22							Crédito Externo	12.416.054
0	34	4	22	4						Bienes de Uso	12.416.054
0	34	4	22	4	2					Construcciones	12.416.054
0	34	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.416.054
0	34	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.416.054
0	43									Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia San Pedro y Saneamiento Basural a Cielo Abierto. Palpalá y el Pongo, provincia de Jujuy.(BID N° 3249/OC-AR)	41.498.525
0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.498.525
0	43	4	11							Tesoro Nacional	11.147.115
0	43	4	11	4						Bienes de Uso	11.147.115
0	43	4	11	4	2					Construcciones	11.147.115
0	43	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.147.115
0	43	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.147.115
0	43	4	22							Crédito Externo	30.351.410
0	43	4	22	4						Bienes de Uso	30.351.410
0	43	4	22	4	2					Construcciones	30.351.410
0	43	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	30.351.410
0	43	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.351.410
0	44									Construcción de un Relleno Sanitario para la Ciudad de Paraná y Municipios Vecinos	90.533.730
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.533.730
0	44	4	11							Tesoro Nacional	18.106.746
0	44	4	11	4						Bienes de Uso	18.106.746
0	44	4	11	4	2					Construcciones	18.106.746
0	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.106.746
0	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.106.746
0	44	4	22							Crédito Externo	72.426.984
0	44	4	22	4						Bienes de Uso	72.426.984
0	44	4	22	4	2					Construcciones	72.426.984
0	44	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	72.426.984
0	44	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	72.426.984
0	46									Construcción del centro ambiental regional de Santa Elena, Entre Ríos	7.501.365
0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.501.365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	46	4	11							Tesoro Nacional	1.500.273
0	46	4	11	4						Bienes de Uso	1.500.273
0	46	4	11	4	2					Construcciones	1.500.273
0	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.273
0	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.273
0	46	4	22							Crédito Externo	6.001.092
0	46	4	22	4						Bienes de Uso	6.001.092
0	46	4	22	4	2					Construcciones	6.001.092
0	46	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.001.092
0	46	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.001.092
0	47									Construcción del Centro Ambiental de Colón, Entre Ríos	2.922.800
0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.922.800
0	47	4	11							Tesoro Nacional	584.560
0	47	4	11	4						Bienes de Uso	584.560
0	47	4	11	4	2					Construcciones	584.560
0	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	584.560
0	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	584.560
0	47	4	22							Crédito Externo	2.338.240
0	47	4	22	4						Bienes de Uso	2.338.240
0	47	4	22	4	2					Construcciones	2.338.240
0	47	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.338.240
0	47	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.338.240
0	48									Construcción del Centro Ambiental de La Rioja	2.922.800
0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.922.800
0	48	4	11							Tesoro Nacional	584.560
0	48	4	11	4						Bienes de Uso	584.560
0	48	4	11	4	2					Construcciones	584.560
0	48	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	584.560
0	48	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	584.560
0	48	4	22							Crédito Externo	2.338.240
0	48	4	22	4						Bienes de Uso	2.338.240
0	48	4	22	4	2					Construcciones	2.338.240
0	48	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.338.240
0	48	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.338.240
0	49									Planta Biogás Las Heras	6.118.506
0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.118.506

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	49	4	21							Transferencias Externas	6.118.506
0	49	4	21	4						Bienes de Uso	6.118.506
0	49	4	21	4	2					Construcciones	6.118.506
0	49	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	6.118.506
0	49	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.118.506
0	50									Sistema Biogás Relleno Olavarría	6.177.907
0	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.177.907
0	50	4	21							Transferencias Externas	6.177.907
0	50	4	21	4						Bienes de Uso	6.177.907
0	50	4	21	4	2					Construcciones	6.177.907
0	50	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	6.177.907
0	50	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.177.907
0	51									Sistema de Biogás Rafaela	4.384.444
0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.384.444
0	51	4	21							Transferencias Externas	4.384.444
0	51	4	21	4						Bienes de Uso	4.384.444
0	51	4	21	4	2					Construcciones	4.384.444
0	51	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	4.384.444
0	51	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.384.444
0	52									Biodigestor Tapalqué	1.796.996
0	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.796.996
0	52	4	21							Transferencias Externas	1.796.996
0	52	4	21	4						Bienes de Uso	1.796.996
0	52	4	21	4	2					Construcciones	1.796.996
0	52	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	1.796.996
0	52	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.796.996
0	53									Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz	13.840.540
0	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.840.540
0	53	4	11							Tesoro Nacional	2.768.107
0	53	4	11	4						Bienes de Uso	2.768.107
0	53	4	11	4	2					Construcciones	2.768.107
0	53	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.768.107
0	53	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.768.107
0	53	4	22							Crédito Externo	11.072.433

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	53	4	22	4						Bienes de Uso	11.072.433
0	53	4	22	4	2					Construcciones	11.072.433
0	53	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.072.433
0	53	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.072.433
0	54									Planta de Separación y Saneamiento del Basural de Junin de los Andes	15.520.067
0	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.520.067
0	54	4	11							Tesoro Nacional	3.104.013
0	54	4	11	4						Bienes de Uso	3.104.013
0	54	4	11	4	2					Construcciones	3.104.013
0	54	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.104.013
0	54	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.104.013
0	54	4	22							Crédito Externo	12.416.054
0	54	4	22	4						Bienes de Uso	12.416.054
0	54	4	22	4	2					Construcciones	12.416.054
0	54	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.416.054
0	54	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.416.054
0	55									Construcción de Plantas de transferencia y equipamiento para relleno sanitario en la región de Tupungato, Mendoza	21.687.175
0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.687.175
0	55	4	11							Tesoro Nacional	4.337.435
0	55	4	11	4						Bienes de Uso	4.337.435
0	55	4	11	4	2					Construcciones	4.337.435
0	55	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.337.435
0	55	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.337.435
0	55	4	22							Crédito Externo	17.349.740
0	55	4	22	4						Bienes de Uso	17.349.740
0	55	4	22	4	2					Construcciones	17.349.740
0	55	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.349.740
0	55	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.349.740
TOTAL											556.950.946

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	69.173.927	26	0
02	Políticas Sociales y Territoriales	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	633.519	0	0
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	4.088.340	0	0
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - (BID N°3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	26.935.186	0	0
13	Promoción a la Generación de Biogás a partir de Residuos Sólidos Urbanos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	3.167.300	0	0
Proyectos:					
29	Relleno Sanitario Zona Metropolitana de Mendoza	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	31.781.725	0	0
30	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	24.114.611	0	0
31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	85.360.373	0	0
33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	81.271.043	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
34	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	15.520.067	0	0
43	Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia San Pedro y Saneamiento Basural a Cielo Abierto. Palpalá y el Pongo, provincia de Jujuy.(BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	41.498.525	0	0
44	Construcción de un Relleno Sanitario para la Ciudad de Paraná y Municipios Vecinos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	90.533.730	0	0
46	Construcción del centro ambiental regional de Santa Elena, Entre Ríos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	7.501.365	0	0
47	Construcción del Centro Ambiental de Colón, Entre Ríos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	2.922.800	0	0
48	Construcción del Centro Ambiental de La Rioja	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	2.922.800	0	0
49	Planta Biogás Las Heras	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	6.118.506	0	0
50	Sistema Biogás Relleno Olavarría	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	6.177.907	0	0
51	Sistema de Biogás Rafaela	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	4.384.444	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Biodigestor Tapalqué	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1.796.996	0	0
53	Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	13.840.540	0	0
54	Planta de Separación y Saneamiento del Basural de Junín de los Andes	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	15.520.067	0	0
55	Construcción de Plantas de transferencia y equipamiento para relleno sanitario en la región de Tupungato, Mendoza	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	21.687.175	0	0
TOTAL:			556.950.946	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
---	---	---

B	9	0
---	---	---

C	4	0
---	---	---

D	5	0
---	---	---

E	2	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	25	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 62	26	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
29	51	Relleno Sanitario Zona Metropolitana de Mendoza	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	31.781.725
30	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	24.114.611
31	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	85.360.373
33	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	81.271.043
34	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	15.520.067
43	51	Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia San Pedro y Saneamiento Basural a Cielo Abierto Palpalá y el Pongo, provincia de Jujuy.(BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	41.498.525
44	51	Construcción de un Relleno Sanitario para la Ciudad de Paraná y Municipios Vecinos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	90.533.730
46	51	Construcción del centro ambiental regional de Santa Elena, Entre Ríos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	7.501.365
47	51	Construcción del Centro Ambiental de Colón, Entre Ríos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	2.922.800
48	51	Construcción del Centro Ambiental de La Rioja	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	2.922.800
49	51	Planta Biogás Las Heras	Coordinación General para la	6.118.506

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	CREDITO
50	51	Sistema Biogás Relleno Olavarría	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	6.177.907
51	51	Sistema de Biogás Rafaela	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	4.384.444
52	51	Biodigestor Tapalqué	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1.796.996
53	51	Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	13.840.540
54	51	Planta de Separación y Saneamiento del Basural de Junín de los Andes	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	15.520.067
55	51	Construcción de Plantas de transferencia y equipamiento para relleno sanitario en la región de Tupungato, Mendoza	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	21.687.175
TOTAL				452.952.674

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
62	0	29	Relleno Sanitario Zona Metropolitana de Mendoza	20/12/2018	20/12/2019	0,00	8,00	92,00	0,00	0,00
62	0	30	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca (BID N° 3249/OC-AR)	01/01/2015	31/12/2020	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
62	0	31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	01/01/2015	31/12/2020	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
62	0	33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N° 3249/OC-AR)	01/01/2016	31/12/2020	11,00	89,00	0,00	0,00	0,00
62	0	34	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro (BID N° 3249/OC-AR)	01/01/2018	31/12/2019	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
62	0	43	Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia San Pedro y Saneamiento Basural a Cielo Abierto. Palpalá y el Pongo, provincia de Jujuy. (BID N° 3249/OC-AR)	01/09/2016	31/01/2018	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
62	0	44	Construcción de un Relleno Sanitario para la Ciudad de Paraná y Municipios Vecinos	01/01/2018	27/12/2019	0,00	73,00	27,00	0,00	0,00
62	0	46	Construcción del centro ambiental regional de Santa Elena, Entre Ríos	20/12/2018	20/12/2019	0,00	8,00	92,00	0,00	0,00
62	0	47	Construcción del Centro Ambiental de Colón, Entre Ríos	20/12/2018	20/12/2019	0,00	8,00	92,00	0,00	0,00
62	0	48	Construcción del Centro Ambiental de La Rioja	20/12/2018	20/12/2019	0,00	8,00	92,00	0,00	0,00
62	0	49	Planta Biogás Las Heras	01/01/2018	31/12/2019	0,00	73,07	26,93	0,00	0,00
62	0	50	Sistema Biogás Relleno Olavarría	20/06/2018	28/12/2019	0,00	74,00	26,00	0,00	0,00
62	0	51	Sistema de Biogás Rafaela	20/06/2018	28/12/2019	0,00	73,07	26,93	0,00	0,00
62	0	52	Biodigestor Tapalqué	20/06/2018	28/12/2019	0,00	73,07	26,93	0,00	0,00
62	0	53	Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz	01/10/2018	31/05/2019	0,00	51,00	49,00	0,00	0,00
62	0	54	Planta de Separación y Saneamiento del Basural de Junín de los Andes	01/08/2018	31/07/2019	0,00	29,00	71,00	0,00	0,00
62	0	55	Construcción de Plantas de transferencia y equipamiento para relleno sanitario en la región de Tupungato, Mendoza	01/08/2018	31/07/2019	0,00	26,26	73,74	0,00	0,00

**PROGRAMA 63
CONTROL AMBIENTAL****UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes Nº 24.051 y Nº 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto Nº 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley Nº 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley Nº 24.449 y el Decreto Nº 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos Nº 674/89 y Nº 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley Nº 25.278) y de Estocolmo (Ley Nº 26.011). Como así también de la Ley Nº 25.670, de Presupuestos Mínimos de Gestión y la Ley Nº 26.184 Energía Eléctrica Portátil.

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Asimismo, la Red Federal de Monitoreo Ambiental tiene como objetivo principal integrar todas las estaciones de monitoreo de agua, aire y suelo, de carácter público o privado, para constituir un sistema organizado, dinámico e integral de medición, almacenamiento, transmisión y procesamiento de datos. Esto permitirá monitorear de manera continua la calidad de los cuerpos de agua, el aire y el suelo de las distintas regiones del país.

También se creó la Red Nacional de Laboratorios Ambientales que tiene como finalidad mejorar la capacidad técnica de los organismos gubernamentales con competencia en materia ambiental, desarrollando en su ámbito instrumentos de gestión y política ambiental.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	650
Capacitación Ambiental	Curso	20
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	650
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	174.427.745
0	0	4	11							Tesoro Nacional	128.915.745
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	108.027.225
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	43.600.243
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.979.583
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.979.583
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.979.583
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.197.174
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.197.174
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.197.174
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.431.396
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.431.396
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.431.396
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.776.598
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.776.598
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.776.598
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.215.492
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.215.492
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.215.492
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.217.646
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.884.104
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.884.104
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.884.104
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	323.675
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	323.675
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	323.675
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.009.867
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.009.867
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.009.867
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.160.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.110.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.110.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.110.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.321
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.321
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.321
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	53.960.015
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.668.452
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.668.452
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.668.452

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.274.808
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.274.808
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.274.808
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.328.605
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.328.605
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.328.605
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.688.150
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.688.150
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.688.150
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	860.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	860.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	860.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	12.248.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	560.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.500.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.938.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.938.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.938.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.900.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.900.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.900.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.300.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	4	11	5						Transferencias	7.780.520
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.880.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	3				Becas	680.000
0	0	4	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	680.000
0	0	4	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	680.000
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.200.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	3.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	900.520

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	900.520
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	900.520
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	900.520
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	29.012.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	4.770.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	4.770.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.770.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	16.242.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	370.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	370.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	370.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	800.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.212.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	12.212.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.212.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	60.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.800.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	0	4	13	5						Transferencias	8.000.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.000.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	13	5	9					Transferencias al Exterior	6.000.000
0	0	4	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	13	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	16.500.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	16.500.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	16.500.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	16.500.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.500.000
TOTAL											174.427.745

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control y Fiscalización	5.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	5.000.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	4	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.000.000
0	0	1	4	4	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	3.000.000
0	0	1	4	4	11	5	5	4	999		Otros	3.000.000
0	0	1	4	4	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	40									Creación Red de Monitoreo Ambiental	1.680.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.680.000
0	0	40	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.680.000
0	0	40	4	4	11						Tesoro Nacional	1.680.000
0	0	40	4	4	11	5					Transferencias	1.680.000
0	0	40	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.680.000
0	0	40	4	4	11	5	1	3			Becas	680.000
0	0	40	4	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	680.000
0	0	40	4	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	40	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	40	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	41									Creación de la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental	8.000.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.000.000
0	0	41	4	4							Ecología y Medio Ambiente	8.000.000
0	0	41	4	4	13						Recursos con Afectación Específica	8.000.000
0	0	41	4	4	13	5					Transferencias	8.000.000
0	0	41	4	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	4	4	13	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	2.000.000
0	0	41	4	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	41	4	4	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	41	4	4	13	5	9				Transferencias al Exterior	6.000.000
0	0	41	4	4	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	41	4	4	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	6.000.000
0	0	41	4	4	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	6.000.000
0	0	43									Diseño de Programas de Recoleccion de Residuos Especiales de generacion Universal	1.100.520
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.100.520
0	0	43	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.100.520
0	0	43	4	4	11						Tesoro Nacional	1.100.520
0	0	43	4	4	11	5					Transferencias	1.100.520
0	0	43	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	43	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	200.000
0	0	43	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	43	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	43	4	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	900.520
0	0	43	4	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	900.520
0	0	43	4	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	900.520
0	0	43	4	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	900.520
TOTAL											15.780.520	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	116.362.225	36	0
40	Creación Red de Monitoreo Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	3.340.000	0	0
41	Creación de la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	29.000.000	0	0
42	Control de Emisiones Vehiculares para la homologación	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	22.500.000	0	0
43	Diseño de Programas de Recolección de Residuos Especiales de generación Universal	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	3.225.520	0	0
TOTAL:			174.427.745	36	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	8	0
C	16	0
D	8	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	34	0

TOTAL DEL PROGRAMA 63	36	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 65
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las acciones asociadas al Sistema Federal de Manejo del Fuego (SFMF).

Tiene a su cargo el desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios, y la intermediación entre la Autoridad Nacional de Aplicación del SFMF y el Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) para garantizar la implementación de políticas preventivas, el apoyo a las estrategias de manejo del fuego, el alerta anticipada y el combate rápido y eficaz de los incendios, a efectos de hacer posible el mantenimiento de los ecosistemas y sus procesos con una gestión integral.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable integra, de acuerdo con lo normado por el Decreto N°746/2017, el Sistema Federal de Manejo del Fuego (SFMF) que actúa en la órbita del Ministerio de Seguridad.

Asimismo y en su carácter de autoridad responsable de la política ambiental nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene como objetivos:

- Entender en la planificación e implementación de políticas preventivas ambientales, a efectos de hacer posible el mantenimiento de los ecosistemas y sus procesos con una gestión integral, evitando y minimizando en cuanto sea posible, daños al ambiente.
- Desarrollar e implementar un Sistema Nacional de Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios.
- Entender en el desarrollo en conjunto con las jurisdicciones competentes de un Sistema de Información de Manejo del Fuego que facilite la adopción de políticas acordes al objetivo de esta ley, reuniendo y organizando la información correspondiente a la ocurrencia de fuego, distribución de recursos y cartografía afín al tema.
- Establecer mecanismos que aseguren el derecho a la información pública y a la participación ciudadana en el desarrollo e implementación del Sistema Federal de Manejo del Fuego.
- Promover programas científico técnicos en temáticas tendientes a lograr la protección y preservación del medio ambiente del daño generado por los incendios conforme los objetivos de esta Ley;
- Actuar en el ámbito del Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de esta Ley.
- Asistir a las jurisdicciones locales y a la Administración de Parques Nacionales en las instancias de evaluación y determinación de los daños ambientales sufridos como consecuencia de los incendios.
- Asistir a la Autoridad Nacional de Aplicación en la capacitación de los recursos afectados a tareas del manejo del fuego, en el marco de sus competencias.
- Promover campañas de educación y prevención para desarrollar el Sistema de Manejo del Fuego en las jurisdicciones locales y la Administración de Parques Nacionales.

- Participar en el marco de su competencia en el desarrollo del Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Promover la concientización de la población acerca del impacto de los usos del fuego, fomentando el cambio de hábitos perjudiciales para el ambiente.
- Determinar causas y consecuencias ambientales de siniestros ocurridos en áreas afectadas por incendios forestales, rurales, de pastizales y de interfase.

Finalmente y en atención al crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y de sus conurbaciones, y de la consecuente presión que se ejerce sobre la infraestructura existente, desde la Unidad Ciudades Sustentables se busca favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, siendo necesario impulsar una acción ministerial para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Nación Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Técnico para Determinar Causas y Consecuencias en Incendios Forestales	Peritaje Realizado	45
Cursos para Formación y Evaluación de Técnicos	Agente Capacitado	204
Sistema Aéreo-Evaluación de Daños y Peritajes	Hora de Vuelo	250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	270.159.106
0	0	4	11							Tesoro Nacional	39.905.086
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	22.956.551
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.942.050
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.086.760
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.086.760
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.086.760
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.936.338
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.936.338
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.936.338
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	418.590
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	418.590
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	418.590
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	500.362
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	500.362
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	500.362
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	92.201
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	68.637
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	68.637
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	68.637
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	5.719
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.719
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.719
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	17.845
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	17.845
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	17.845
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	770.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	60.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	710.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	710.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	710.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	15.152.300
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.653.832
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.653.832
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.653.832
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.770.156
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.770.156
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.770.156
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	951.999
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	951.999
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	951.999

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.190.497
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.190.497
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.190.497
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	585.816
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	585.816
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	585.816
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	963.535
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	963.535
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	963.535
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	6.985.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	230.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.740.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.740.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.740.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	9.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	6.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	6.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	230.254.020
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	77.218.020
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	77.218.020
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	77.218.020
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	77.218.020
0	0	4	15	5						Transferencias	153.036.000
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	153.036.000
0	0	4	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	153.036.000
0	0	4	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	153.036.000
0	0	4	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	153.036.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL 270.159.106

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Conducción y Promoción de Ciudades Sustentables	162.036.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	162.036.000
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	162.036.000
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	9.000.000
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	9.000.000
0	0	2	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	2	4	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	6.000.000
0	0	2	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	6.000.000
0	0	2	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	2	4	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	2	4	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	2	4	4	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.000.000
0	0	2	4	4	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	2	4	4	15						Crédito Interno	153.036.000
0	0	2	4	4	15	5					Transferencias	153.036.000
0	0	2	4	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	153.036.000
0	0	2	4	4	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	153.036.000
0	0	2	4	4	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	153.036.000
0	0	2	4	4	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	153.036.000
TOTAL											162.036.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Protección y Preservación del Medio Ambiente del Daño por Incendios	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	29.810.086	7	0
02	Conducción y Promoción de Ciudades Sustentables	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	240.349.020	0	0
TOTAL:			270.159.106	7	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 65

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
C	3	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 65	7	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES
NACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	1.034.543.701
0	0	9	11							Tesoro Nacional	942.344.372
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	942.344.372
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	942.344.372
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	942.344.372
0	0	9	11	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	942.344.372
0	0	9	11	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	942.344.372
0	0	9	11	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	942.344.372
0	0	9	15							Crédito Interno	92.199.329
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	92.199.329
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	92.199.329
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	92.199.329
0	0	9	15	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	92.199.329
0	0	9	15	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	92.199.329
0	0	9	15	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	92.199.329
TOTAL											1.034.543.701

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	2.280.214.012
37	9			Del Sector Externo	2.280.214.012
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.280.214.012
TOTAL					2.280.214.012

JURISDICCIÓN 85

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas por Ley Nº 22.520 compete al Ministerio de Desarrollo Social asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo que hace al desarrollo social de las personas, las familias y comunidades del país en un marco de derechos y equidad territorial, articulando intersectorialmente con otras jurisdicciones provinciales, y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones que aseguren la protección integral y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

En concordancia con los grandes objetivos planteados por el Presidente de la Nación, Estabilidad Macroeconómica; Acuerdo Productivo Nacional; Desarrollo de Infraestructura; Desarrollo Humano Sustentable; Combate al Narcotráfico y Mejora de la Seguridad; Fortalecimiento Institucional; Modernización del Estado; e Inserción Inteligente al Mundo, la labor del Ministerio se orientará desde cada uno de los proyectos, programas y políticas en contribuir a alcanzar las cien prioridades de gobierno.

Es por ello que desde el Ministerio de Desarrollo Social se continuará trabajando con el objetivo de diseñar, implementar y fortalecer políticas sociales que brinden protección integral a todas las personas. Así se contribuirá a garantizar el acceso pleno a los derechos sociales básicos y fundamentales en cada etapa de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez.

Se entiende la pobreza y vulnerabilidad social como una realidad compleja y de múltiples dimensiones, que excede a la medición unidimensional establecida a partir de los ingresos de los hogares. El enfoque multidimensional implica considerar otros factores como el acceso a servicios básicos, educación, salud, medio ambiente, acceso a la justicia, empoderamiento de las mujeres, entre otros.

En este sentido, se procurará maximizar las estrategias de intervención para alcanzar la inclusión real de las personas en situación de vulnerabilidad social; contribuir a la igualdad de oportunidades y proporcionar las herramientas necesarias para que cada persona pueda construir su proyecto de vida; así como brindar asistencia y contención ante situaciones de emergencia social y climática.

Para ello, se profundizará la articulación, propiciando la sinergia y la ejecución de proyectos conjuntos entre los diferentes sectores, áreas y efectores del Ministerio, así como entre las distintas dependencias del Estado en el ámbito nacional, provincial y local, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Se potenciará el desarrollo de estrategias de intervención multidimensionales, enfoques interdisciplinarios y abordajes complejos concibiendo el hogar como primer espacio de prevención, protección y promoción social.

En este sentido, se trabajará con los hogares para promover un modelo de protección social con anclaje en un Estado presente, que acompañe y pueda dar respuesta a las necesidades específicas de cada persona de acuerdo a sus circunstancias y su edad. De esta manera se construirá una red de cuidado que brinde no sólo asistencia sino también apoyo y acompañamiento a las personas para superar su situación de vulnerabilidad y dependencia, promover su autonomía y proporcionar las herramientas necesarias para que cada una de ellas pueda construir su proyecto de vida.

Del conjunto de las cien prioridades de gobierno, desde el Ministerio de Desarrollo Social se impulsan con especial énfasis los objetivos 39. Plan Nacional de Primera Infancia; 45. El Estado en tu Barrio; 46. Política de Ingreso Familiar; 47. Participación Ciudadana; 49. Fortalecimiento Familiar; 50. Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables; 51. Plan Nacional de Protección Social; 52. Plan para la Economía Popular.

Estas prioridades permiten, por un lado, trabajar a partir de políticas y programas específicos que respondan a las distintas aristas de la realidad social, y por el otro mantener una mirada de integralidad sobre el conjunto de la oferta de programas y políticas de los distintos Ministerios para lograr el impacto que se quiere lograr a mediano y largo plazo.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 39. Plan Nacional de Primera Infancia (PNPI), a partir de la convicción de que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas, no sólo para crecer sanos y fuertes, sino para garantizar que todos crezcan con las mismas oportunidades de construir un futuro mejor es que en el año 2016 se puso en marcha el Plan Nacional de Primera Infancia (Decreto N° 574/16, Resolución Ministerial N° 530/16) cuyo objetivo es garantizar el desarrollo integral de niños y niñas en situación de vulnerabilidad social, en su primera infancia, y favorecer la protección y promoción de sus derechos.

El Plan cuenta con distintos componentes entre los que se destacan los Espacios de Primera Infancia (EPI), Aprendiendo en Casa y los Centros de Prevención y Abordaje de la Desnutrición Infantil. Asimismo, existen otras líneas de intervención como el Programa Primeros Años y se promueven proyectos de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil que también contribuyen al cumplimiento de este objetivo.

El Ministerio continuará trabajando con el compromiso con la infancia como prioridad de gestión, con el objetivo de extender el acceso a los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia. Los EPI son espacios de cuidado y abordaje integral de niños y niñas de entre 45 días y 4 años. Allí reciben asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad, prevención y promoción de la salud y la atención adecuada para que sus familias puedan salir a trabajar o estudiar sabiendo que los niños y niñas están resguardados.

En 2018 se continuará con la articulación con gobiernos provinciales, municipales y/u organizaciones de la sociedad civil (OSC) y con la capacitación de equipos provinciales y municipales iniciadas en 2016, extendiéndose los Espacios. Asimismo, se mejorarán las instancias de seguimiento y monitoreo de los niños y niñas que asisten a los mismos.

En convenio con la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) se profundizará el programa "Aprendiendo en Casa" que forma parte de la Red Internacional HIPPY, el cual tiene por objetivo propiciar las condiciones de participación activa en el ámbito familiar y comunitario que faciliten el proceso de crianza y desarrollo de los niños, promoviendo el fortalecimiento familiar y comunitario.

Se implementan diversas actividades con familias de provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Salta y Jujuy para empoderarlas en los procesos de desarrollo de los niños y niñas. El programa tiene por objeto trabajar con las familias en los procesos de estimulación y educación de los niños y niñas, sembrando las bases para su realización posterior en la escuela y en la vida. Se espera seguir desarrollando esta estrategia a fin de extender el alcance de la iniciativa.

A partir del trabajo articulado con la Fundación Cooperadora de la Nutrición Infantil (CONIN), se han realizado actividades orientadas al desarrollo saludable de los niños y a prevenir la desnutrición infantil en los EPIs y “Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil” donde se brinda atención, seguimiento, tratamiento y estimulación, acorde a las características de cada niño y niña.

Como parte del Convenio, las acciones desarrolladas en los centros CONIN en las provincias de Buenos Aires, Salta, Santa Fe, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, Entre Ríos, Chaco y Río Negro se amplía a todo el país. Asimismo, se seguirá trabajando para la puesta en funcionamiento de Centros de Recuperación Regionales para la Desnutrición, para la atención de casos severos.

Con respecto a la prioridad 45. El Estado En Tu Barrio, la misma es una iniciativa interministerial liderada por Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social Nacional que tiene como fin ampliar la presencia del Estado Nacional en localidades del territorio en situación de vulnerabilidad social, ofreciendo una red de servicios sociales básicos que tienen como fin mejorar el bienestar social y favorecer la integración de las personas.

Los objetivos primordiales de la iniciativa son: conocer, prevenir e intervenir con las familias en situación de vulnerabilidad social; mejorar la articulación de los servicios públicos a nivel territorial, promoviendo el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención; desarrollar un segundo nivel de atención que supla las necesidades y problemáticas de los hogares que presentan carencias críticas.

Asimismo, a fin de extender el abordaje territorial federal e integral se han puesto en marcha en 2017 los dispositivos Tren Argentino I y II, asistiendo a 10 localidades de la Patagonia Norte (entre las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires) y 11 localidades del Noroeste Argentino (entre las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy).

Para profundizar en el cumplimiento de cada uno de sus objetivos, se continuarán las acciones a fin de facilitar a los vecinos resolver sus trámites de manera rápida y transparente. Además de la promoción de prestaciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se avanzará en la finalidad de ser un Estado cada vez más presente, que escuche a los ciudadanos para conocer sus necesidades y acompañarlos en la construcción de su proyecto de vida.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 47. Participación Ciudadana, desde el Ministerio de Desarrollo Social se considera fundamental ampliar redes para incrementar el trabajo en forma articulada con organizaciones sociales, voluntarios, empresas y otros actores sociales para afianzar la participación ciudadana y llegar a todo el territorio nacional.

Desde las distintas áreas del Ministerio se trabaja mediante gestión asociada con las organizaciones de la sociedad civil que ya vienen desarrollando acciones en el territorio, para abordar en forma conjunta y estratégica la resolución de problemas de las personas, territorios y comunidades en diversas temáticas. Asimismo, se apoyan proyectos sociales y se fortalecen institucionalmente, con el objetivo de maximizar el saber hacer de estas organizaciones.

Los proyectos han abarcado diversas temáticas como emprendedores productivos; educación y formación; agricultura familiar; pequeños productores y comerciantes; artesanos y

feriantes, comunicación, cultura y empleo; comedores comunitario; merenderos; clubes y murgas; educación y formación; pobreza extrema; primera infancia; juventud; participación ciudadana; embarazo adolescente; equipamiento; vivienda, hábitat y medio ambiente y salud, deporte y recreación, género, adicciones, arte y cultura, primera infancia, derechos humanos y discapacidad.

El “Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil” busca fortalecer, asistir y generar alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil (fundaciones, asociaciones civiles, instituciones religiosas, instituciones educativas y cooperativas). Para ello brinda subsidios de acompañamiento y asistencia técnica para los proyectos de fortalecimiento institucional presentados por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que requieren de un impulso en las distintas temáticas afines al Ministerio.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se continuará brindando asesoramiento para la presentación de proyectos de fortalecimiento institucional a organizaciones e instituciones de la sociedad civil mediante la capacitación y asistencia técnica presencial y virtual en herramientas de gestión institucional así como también mediante la asistencia financiera a dichas instituciones cuyos proyectos o réplicas de proyectos hayan sido aprobados.

Asimismo, se continuará proporcionando atención directa, jurídica y contable a las organizaciones de la sociedad civil que lo requieran y se realizarán las derivaciones intraministeriales pertinentes para mejorar el acceso de las organizaciones de la sociedad civil a las distintas posibilidades de fortalecimiento que ofrece el Ministerio de Desarrollo Social, según las necesidades particulares de cada una de ellas.

Las temáticas principales de los proyectos de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil incluyen las siguientes temáticas: salud, deporte y recreación, género, adicciones, arte y cultura, primera infancia, derechos humanos, discapacidad, comunicación, vivienda y medio ambiente, diversidad, alimentación, juventud, emprendedores productivos y pobreza extrema.

A través de la promoción del fortalecimiento institucional de las organizaciones en todo el país, se buscará generar consorcios que presenten proyectos que tengan como foco la articulación multiactoral. De esta forma, se potenciará la ampliación de las redes de trabajo de forma articulada con organizaciones de la sociedad civil, voluntarios y empresas buscando acompañar a las personas y hogares en situación de vulnerabilidad social mediante la organización de mesas de trabajo divididas por temática, y mesas de articulación provincial y regional.

Asimismo, para fortalecer la formación de líderes de las OSCs y voluntarios, se desarrollará un programa de formación de liderazgo brindado por organizaciones de la sociedad civil referentes y con trayectoria en el territorio y en las distintas temáticas afines al Ministerio de Desarrollo Social, acercando reconocidos líderes con organizaciones que se inician.

El “Programa de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible” propone y crea instancias de sensibilización para la permanente actualización del debate sobre la selección y adopción de las prácticas de responsabilidad social deseables en el marco de la escala de valores y principios de cada comunidad. Asimismo, coordina con los actores jurisdiccionales y aquellos que desde la comunidad se relacionan con las temáticas afines al Ministerio de Desarrollo Social en el cumplimiento de sus funciones, para posibilitar la orientación hacia una implementación paulatina y

sostenida de esquemas de estímulo y seguimiento en la adopción de prácticas sociales y empresariales responsables.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se continuará articulando, estableciendo vínculos, alianzas, compromisos y canales de interacción, para generar entendimientos y procesos de desarrollo sostenible, entre los sectores de la sociedad civil, empresarial y gubernamental. Se conformará una Red Federal y alianzas de desarrollo local a través de las acciones de responsabilidad social.

Asimismo, se vienen realizando acciones a fin contribuir al cumplimiento de los 17 “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” a través de iniciativas concretas como el lanzamiento del Foro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, que se inició por primera vez en julio de 2016 y en su nueva edición realizada en mayo de 2017. Se trata de una red creativa y colaborativa de innovación social para la creación de programas, proyectos e iniciativas de responsabilidad social concretos con impacto real en las comunidades, a través del trabajo colaborativo de gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

En el marco del Foro de Responsabilidad Social, se continuará trabajando a través de las mesas de trabajo agrupadas según diferentes temáticas de prioridad para el Ministerio de Desarrollo Social: infancia, juventud y adolescencia, mujer, empleabilidad y comunidades sostenibles, entre otras. Se impulsan proyectos de articulación público – privada, generando estrategias conjuntas basadas en el diálogo y el fortalecimiento de la comunidad.

El “Programa Emprendedores de Nuestra Tierra”, integrado por artistas, artesanos y pequeños productores que expresan nuestra identidad cultural a través de la elaboración de sus productos, tiene como objetivo agregar valor a los emprendimientos, promocionando su trabajo, buscando su participación a escala nacional e internacional, creando identidad, y fomentando un sentido de pertenencia, identidad y participación, mediante el intercambio de saberes y experiencias entre los emprendedores.

En pos de promover una empleabilidad sostenible, desde el Programa de Emprendedores de Nuestra Tierra, se continuará brindando acompañamiento a los proyectos de emprendedores para potenciarlos y volverlos sostenibles en el tiempo, con estrategias de visibilidad y comercialización por medio de un trabajo inspirado en el comercio justo, las compras sustentables y las acciones de responsabilidad social.

El “Registro Único de Organizaciones de Responsabilidad Social (RUORES)” comprende el listado de organizaciones reconocidas por realizar prácticas socialmente responsables y sustentables. Se continuará trabajando en el rediseño del registro, promoviendo su digitalización, la adopción de indicadores según estándares internacionales, y mejorando las estrategias de reconocimiento, incentivo y acreditación de las organizaciones. En este sentido, se continuará promoviendo el uso de una herramienta pública y abierta a todo tipo organizaciones, buscando reconocer y jerarquizar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en programas, proyectos e iniciativas de responsabilidad social y desarrollo sustentable.

Se proseguirá generando alianzas y sinergias entre ciudadanos, empresas y otros actores de la comunidad para impulsar el desarrollo sostenible de nuestro país, incorporando la responsabilidad social como un eje central en la gestión de las organizaciones.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 49. Fortalecimiento Familiar, a fin de garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se continuará trabajando con las provincias para la modernización e implementación a nivel federal de la línea 102, generando el sostén tecnológico para que pueda implementarse y diseñando las aplicaciones telefónicas para su funcionamiento en conjunto con el Ministerio de Modernización. Asimismo, se avanzará con las provincias en el rediseño de las condiciones de detención de menores de edad procurando limitar el ingreso de los adolescentes a comisarías, permitiendo de esta forma garantizar la intervención especializada desde el primer momento de la aprehensión. Para ello se proyectará la creación de Centros de Admisión y Derivación (CAD) en la órbita de los distintos organismos provinciales especializados en niñez, que trabajen de manera articulada con las fuerzas de seguridad.

En materia de fortalecimiento familiar, uno de los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social es trabajar para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo su bienestar e inclusión en la comunidad, trabajando en el diseño y la implementación de políticas y acciones dirigidas a la promoción, protección e integración social de las personas mayores del país, y llevando adelante distintas acciones, agrupadas en diferentes lineamientos desde una mirada integral y un enfoque de derechos.

Por un lado, se desarrollan acciones para la atención gerontológica institucional, de manera directa con la administración de nueve instituciones geriátricas que dependen directamente de la DINAPAM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires y de manera indirecta con la cooperación con provincias y municipios en la refacción de residencias institucionales y la formación de sus autoridades.

Además, se promueve el cuidado progresivo de los adultos mayores en la comunidad y la generación de iniciativas culturales y educativas tendientes al buen trato, el pleno goce de los derechos y el envejecimiento activo. En este sentido, se pondrá énfasis en que más adultos mayores puedan asistir a Centros de Día en todo el país. Se promoverá asimismo la organización de iniciativas sociales, culturales, artísticas y deportivas que promuevan el envejecimiento activo.

El “Programa Nacional de Inclusión Digital y Acceso a Nuevas Tecnologías para Personas Mayores” tiene por objetivo facilitar el acceso al uso de la informática y las nuevas tecnologías a personas mayores de todo el país, brindando asesoramiento técnico, gerontológico y apoyo para realizar cursos de alfabetización digital e instalar equipamiento informático en centros de jubilados, organizaciones de personas mayores y organizaciones de la sociedad civil. Por medio de estas iniciativas se generan espacios de reflexión continua, se promueve el intercambio entre personas de diferentes generaciones y se difunde la temática del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva de derecho en la comunidad.

Otro eje importante de trabajo en lo que hace a los adultos mayores es la formación de recursos humanos. En este sentido, se está ampliando la cantidad de localidades y se han fortalecido los programas de formación de cuidadores domiciliarios, el programa de formación de promoción de calidad de vida de personas con Alzheimer, formación de responsables de instituciones y de formación de alfabetizadores digitales, entre otros.

Por último, se continuará trabajando para ampliar el Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios a disposición de quienes quieran consultarlo, y se trabajará fuertemente para difundir esta iniciativa y fomentar la inclusión de más profesionales en el mismo.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 50. Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables, a fin de acompañar a los jóvenes en la formación y logro de sus proyectos de vida a través de un abordaje integral se promueven políticas de asistencia, contención, desarrollo, inclusión y acompañamiento para jóvenes entre 15 y 29 años.

Desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) se impulsan políticas destinadas al cuidado integral de las familias. Uno de los ejes de trabajo en este sentido es acompañar a los adolescentes para que puedan tener pleno goce de sus derechos, vivir una vida plena y construir sus proyectos de vida con las herramientas que necesitan a su disposición.

En este sentido resulta fundamental continuar el trabajo de fortalecimiento de los sistemas de derechos de niños, niñas y adolescentes, trabajando tanto en garantizar que los adolescentes tengan acceso a información, que puedan realizar denuncias, plantear sus dudas y recibir asesoramiento, como así también velar por la protección de sus derechos en casos de conflicto con la ley penal.

Por otro lado, se continuará con la implementación de distintos programas, actividades e iniciativas para que los adolescentes participen de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas. A modo de ejemplo, 267.000 niños, niñas y adolescentes participaron de actividades en Espacio Unzué, y más de 18.500 asistieron a actividades en el marco del Turismo Social en el complejo Chapadmalal, el Centro C. B. de Garrigos y de Embalse Río Tercero, el Centro Recreativo Inchausti y la Colonia Gutiérrez.

Las iniciativas del Ministerio en materia de adolescentes tienen en común la promoción de su participación activa, y la invitación a que formen parte de las decisiones tanto acerca de las actividades a implementarse en cada caso como del armado del Plan de Acción relacionado con una estrategia integral para ellos y sus pares.

Es por eso que se prevé ampliar la cantidad de Centros de Adolescentes (CEA) en funcionamiento. Los CEAs son espacios de construcción colectiva que propician, facilitan y permiten compartir experiencias socialmente significativas para los adolescentes. Allí se implementan talleres formativos, recreativos y educativos, propuestos por los y las adolescentes, respetando su autonomía progresiva y su derecho a la participación.

Asimismo, se continuará trabajando en los Foros de Derechos de Niños y Adolescentes "Mi Palabra Cuenta", que se realizan en las 24 provincias y de los cuales participan de manera anual más de 6.000 adolescentes de 411 localidades de todo el país. En este ámbito se abordan temáticas de salud sexual, bullying, consumo de sustancias, violencia y proyecto de vida, se realizan talleres, debates y se comparte información que luego los adolescentes asistentes multiplican en sus escuelas y clubes en sus localidades de origen.

Por último, se están poniendo en marcha acciones para la disminución del embarazo no intencional en la adolescencia. En este sentido, se buscará articular con las provincias, generar mesas intersectoriales para el acuerdo de estrategias, desarrollar actividades de prevención en todo el territorio nacional a través de talleres destinados a adolescentes sobre salud sexual y reproductiva y proyecto de vida, fortalecer las OSCs en todo el territorio nacional para el acompañamiento a madres y padres adolescentes, así como capacitar a personal de la SENNAF e integrantes de los sistemas

locales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en prevención del embarazo no intencional en la adolescencia. Finalmente, se llevarán adelante proyectos de gestión asociada con organizaciones especializadas en esta temática.

Por su lado, se trabaja dándole continuidad al Plan Nacional de Juventud (Resolución MDS N° 916/16), mediante el cual se profundizará el desarrollo de los proyectos de vida, la inclusión y la capacitación de los jóvenes de entre 15 y 29 años, especialmente en situación de vulnerabilidad social, fortaleciendo y viabilizando el concepto de Ciudadanía Juvenil Activa.

En este sentido, se trabaja en tres ejes complementarios que, en su conjunto, permiten abordar de manera integral las problemáticas que atentan contra el pleno desarrollo de los jóvenes y su capacidad para construir un proyecto de vida.

En primer lugar, el eje de Focalización, en el cual se agrupan las políticas y programas orientados a relevar y encontrar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, conocer sus problemáticas y necesidades y poder focalizar de manera más efectiva las políticas de promoción joven. Para ello, se articula con organizaciones de base y de la sociedad civil, así como se refuncionalizan espacios del Estado y se trata de promover un abordaje integral que permita acompañar a los jóvenes en su comunidad.

Por medio del “Programa Acá Estamos” se articula en todo el país con organizaciones de base y organizaciones de la sociedad civil (clubes deportivos, comedores, sociedades de fomento, ONGs, murgas, entre otras) que conocen las problemáticas de los distintos colectivos de jóvenes de cada barrio y tienen un contacto cotidiano con ellos. El programa tiene entre sus fundamentos asistir a jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social mediante una red de abordaje territorial, brindando espacios de contención y acompañamiento.

Se continuará brindando asistencia a instituciones, y recibiendo y dando respuesta a demandas federales provenientes de municipios y provincias. Las mismas constituyen pedidos de apoyo, materiales y herramientas para fortalecer tanto políticas locales como organizaciones sociales.

En segundo lugar, se trabaja con los jóvenes para acompañarlos en sus trayectos, tanto educativos como de construcción de proyecto de vida, por medio de su inclusión en diferentes actividades o programas. Se continuará con el desarrollo de las “Casas del Futuro” en sus diversas modalidades: espacios propios y refuncionalización de espacios del Estado ya existentes; modalidades itinerantes para que todos los jóvenes puedan capacitarse con herramientas para su primer empleo y desarrollar su proyecto de vida.

En este marco los jóvenes reciben capacitaciones a través de talleres tradicionales y digitales adaptados a su entorno socio-productivo, realizan múltiples actividades culturales, deportivas y artísticas, son acompañados por profesionales interdisciplinarios, con el objetivo de que puedan crear un lugar de pertenencia. En las Casas del Futuro, los jóvenes empiezan la búsqueda de aquella especialidad en la cual se sienten a gusto acorde a sus necesidades e intereses, optando así por una profesión u oficio que le permita desarrollar sus destrezas y habilidades sociales.

Se promueve la articulación con el Ministerio de Cultura para acompañar a los jóvenes y OSCs que trabajan con jóvenes desde sus programas. Asimismo, a fin de brindar a los jóvenes la posibilidad de elegir su proyecto de vida, se impulsa la articulación con los programas “Asistiré” y “La

Escuela Sale a la Escuela” del Ministerio de Educación; la capacitación en oficios y el empleo joven del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el desarrollo de proyectos de jóvenes a partir del arte y el emprendedurismo mediante el “Programa Desarrollarte” y el acompañamiento a jóvenes en situación de vulnerabilidad para la construcción de un proyecto de vida.

Es en este último punto que a partir de 2017 se puso en marcha el “Programa de Mentoreo”. Por medio del trabajo de mentores voluntarios que hayan terminado la escuela secundaria y vivan en zonas cercanas a los mentoreados, se acompaña a adolescentes con problemáticas acentuadas en contextos vulnerables, haciendo especial foco en aquellos que presenten problemáticas que los hayan llevado a abandonar la escuela.

Bajo un esquema de supervisión centralizada, se trabajará con los mentoreados para que puedan cumplir determinados hitos, indicadores de avance de proyecto de vida, tales como la obtención de documentos (partida de nacimiento, documento nacional de identidad, certificado de residencia); la finalización de la escuela; la participación comunitaria; capacitación para la empleabilidad; alfabetización digital; y acceso a los programas del Estado Nacional, siendo el hito transversal la construcción de un proyecto de vida.

En tercer lugar, se trabaja en el eje prevención para concientizar, transmitir información de interés, capacitar a los jóvenes y atender sus consultas y dudas. Por medio del “Programa Hablemos de Todo” se desarrollan talleres presenciales para jóvenes en el territorio, mediante capacitaciones presenciales dirigidas a la formación de adultos multiplicadores de los contenidos, página web de corte juvenil que permita el acceso virtual y universal a los contenidos, consultorio online dedicado a resolver consultas específicas sobre los contenidos y las derivaciones pertinentes de los casos que lo requieran, bolsa de proyectos de prevención y difusión de contenidos en territorio elaborados por los adultos multiplicadores formados en el marco del proyecto, evaluación de aprendizajes apropiados por los jóvenes capacitados en los talleres, y el seguimiento de los adultos formados como multiplicadores de contenidos.

Se continuarán estas líneas programáticas a fin de potenciarlas para que todos los jóvenes del país puedan lograr desarrollar su proyecto de vida. Es fundamental entender sus necesidades para que cada uno con su potencial pueda transitar el camino de la integración.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 51. Plan Nacional de Protección Social (Resolución MDS N° 410/2017), el Plan tiene por objetivo principal atender la situación de hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social, mediante el empoderamiento del titular de derecho, su núcleo familiar y la comunidad donde vive. El programa busca interrumpir los circuitos de reproducción intergeneracional de la pobreza garantizando los derechos sociales y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Las líneas de acción programáticas del Plan Nacional de Protección Social (Resolución MDS N° 187/2017), cuenta con los siguientes componentes: Acompañamiento Familiar, Desarrollo Comunitario y Recursos para la Promoción Social.

El componente de “Acompañamiento Familiar” consiste en la atención personalizada a las familias directamente en sus hogares, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus potencialidades, fortalezca sus vínculos, aproveche las oportunidades del entorno y adquiera o fortalezca sus habilidades. Se busca empoderar a los hogares promoviendo la autonomía familiar,

incentivar la formación y acumulación de capital social y mejorar el acceso y la participación de los hogares en los programas.

El “Desarrollo Comunitario” tiene como objetivo articular con organizaciones de la sociedad civil, referentes barriales e instituciones religiosas en territorio para fortalecer la red de protección social local.

Los “Recursos para la Promoción Social” buscan complementar los ingresos de los hogares en situación de extrema vulnerabilidad social para que puedan alcanzar la canasta básica alimentaria, por medio de una tarjeta electrónica.

El manual de acompañamiento familiar elaborado en conjunto con las OSCs sirve de guía para el trabajo integral en los hogares en condición de pobreza extrema. Las OSCs constituyen aliados claves en el desarrollo del Plan. Asimismo, se diseñó en conjunto con el Ministerio de Modernización un sistema informático que permite el registro y seguimiento de los hogares mediante una ficha social.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 52. Plan para la Economía Popular, se busca identificar y acompañar a los miembros más vulnerables de la sociedad hacia la integración social, mediante el otorgamiento de herramientas que promuevan la autonomía y contribuyan al desarrollo y visibilización de la economía social y popular.

Por Economía Popular se entiende toda actividad creadora y productiva asociada a resolver los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustentan su propio desarrollo o el familiar (Decreto N° 159/2017, Ley N° 27.345).

Las principales líneas programáticas del objetivo de gobierno son: Plan Nacional Creer y Crear; Comisión Nacional de Microcréditos; Monotributo Social; Plan Manos a la Obra; Talleres Familiares y Comunitarios; Mercados Federales; Ferias Permanentes; Compre Social; Marca Colectiva; Puntos de Comercio Justo e Incubadoras; Programa de Ingreso Social con Trabajo; Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, y Programa Proyectos Productivos Sociocomunitarios.

El “Plan Nacional Creer y Crear” (Resolución MDS N° 457/16) tiene como principal objetivo impulsar el desarrollo local y regional a través del fortalecimiento de la economía social, contribuyendo así al crecimiento productivo y el desarrollo integral de la Nación.

Para ello, busca promover el desarrollo de proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social. Asimismo, lleva adelante iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios, con el objeto de desarrollar competencias técnicas y transversales que contribuyan al desarrollo humano, e implementa políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios para consolidar los emprendimientos de la Economía Social.

El Plan buscará orientarse hacia dos nuevos destinatarios: organizaciones y redes de organizaciones de la economía social y popular y gobiernos municipales de hasta 50.000 habitantes.

La “Comisión Nacional de Microcrédito” otorga microcréditos en todo el país, destinados a personas que se organizan en torno al autoempleo urbano o rural, para adquirir insumos y

herramientas que les permiten aumentar su productividad y mejorar los ingresos familiares. Adicionalmente, el microcrédito apoya directamente el trabajo de los emprendedores de sectores vulnerables, presentando un uso eficaz de los fondos públicos, debido a que la rotación del capital otorgado a las ONGs ejecutoras genera ingresos genuinos.

Los microcréditos sociales están destinados a financiar la actividad de personas individuales o grupos asociativos de la economía social que no pueden acceder a créditos bancarios tradicionales para la compra de insumos y/o maquinarias, a fin de fortalecer su actividad.

El "Monotributo Social" constituye una herramienta que busca facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas, representando una forma concreta de inclusión de los emprendedores, permitiéndoles emitir facturas, convertirse en proveedores del Estado, de empresas privadas y/u organizaciones no gubernamentales, y acceder a las prestaciones de las obras sociales e ingresar al sistema previsional.

Está destinado a quienes tienen una actividad económica independiente o realizan una única actividad económica, impulsan proyectos productivos de hasta tres integrantes, o forman parte de una cooperativa de trabajo con un mínimo de seis asociados. Asimismo, es compatible con la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo para la Protección Social y las pensiones no contributivas a madres de 7 o más hijos, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de las familias.

El fin del "Programa Manos a la Obra" es desarrollar herramientas de promoción y de generación de trabajo a través de la puesta en marcha y/o fortalecimiento de emprendimientos socio-productivos, pre-cooperativos, mutualistas y cooperativos, construyendo un sistema de promoción, organización y apoyo al desarrollo local con una perspectiva estratégica, regional y nacional, desde la Economía Social. Para ello, el Programa otorga subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos, que promuevan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y de servicios de los titulares.

En cuanto a los "Talleres Familiares y Comunitarios", el objetivo es proveer y apoyar emprendimientos familiares básicos que conforman actividades en pequeña escala, basado en "un oficio o saber hacer" que le permite a la familia generar ingresos. El programa entrega herramientas a microemprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios, para que puedan fortalecer su capacidad productiva o convertir su saber hacer en una actividad de autoempleo. A través de ello, se busca fomentar el asociativismo en este sector de la población.

La acción de "Comercialización" se centra en Mercados Federales, Ferias Permanentes, Compre Social, Marca Colectiva, Puntos de Comercio Justo e Incubadoras.

Para favorecer la visibilidad y comercialización de los productos de la economía social y de producción nacional, el Ministerio integra emprendimientos de todo el país a espacios de comercialización como mercados federales y ferias permanentes. Así, se encarga de acompañar a los emprendedores en la consolidación de sus proyectos y los capacita para que incrementen el valor agregado de sus productos, posicionen sus marcas y se inserten en nuevos canales de ventas a través de las siguientes líneas de trabajo: Mercados Federales, Ferias Permanentes, Compre Social, Marca

Colectiva, Puntos de Comercio Justo e Incubadoras para el Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular.

A través de los “Mercados Federales”, se articulan las estrategias de comercialización público-privadas para promover el desarrollo de mercados de Comercio Justo. Además, las ferias permanentes impulsan el desarrollo de espacios de comercialización en todo el país para aumentar la visibilidad de los productos y servicios de los emprendedores y generar oportunidades de venta directa. Las mismas funcionan como lugares de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento, tanto entre los mismos productores como con los consumidores.

Asimismo, el “Programa Compre Social” acerca entidades públicas y privadas a los actores de la economía social y popular para la compra de productos y contratación de servicios, presentando un enfoque de desarrollo de proveedores de escala y calidad.

El “Programa Marca Colectiva” asiste a las unidades productivas en el diseño de logotipos y registro de marcas a través del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), además de brindar capacitaciones en estrategias de posicionamiento.

Los “Puntos de Comercio Justo” buscan financiar instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de proyectos que fortalezcan unidades productivas y consoliden el crecimiento de las redes y espacios de comercialización. Mediante las “Incubadoras para el Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular” se busca formar a las unidades productivas de la economía social y popular en gestión de proyectos y capacitación técnica, y a su vez facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento, equipamiento y espacios de comercialización. De esta manera, se logra impulsar la conformación de redes colaborativas de trabajo y de comercio regional.

El Ministerio puso a disposición de emprendedores y productores “Ferias Permanentes” y, en algunos casos, Itinerantes, para que puedan dar a conocer y vender en forma directa sus productos. Las Ferias están distribuidas en 124 municipios, con 2.441 puestos, utilizados por 3.925 emprendedores. Las “Ferias Regionales Itinerantes”, se realizan de acuerdo a las fechas de las festividades locales y la afluencia turística de cada zona.

El “Programa de Ingreso Social con Trabajo” (Resolución MDS N° 592/2016) tiene por objetivo principal brindar capacitación a través de cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias a personas físicas en estado de vulnerabilidad social, como herramienta tendiente a mejorar su calidad de vida y su futura inserción laboral, a través de la enseñanza y realización de actividades que adicionalmente redunden en beneficio de toda la comunidad, así como la promoción del cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria y de la infraestructura socio sanitaria, por lo que se desarrollan acciones y capacitaciones tendientes a asegurar estos objetivos.

La implementación se realiza mediante el otorgamiento de subsidios para capacitación, destinados a personas físicas en estado de vulnerabilidad social. El desarrollo de las actividades de capacitación se efectúa a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales, quienes recibirán un subsidio que tiene por objeto el financiamiento de las actividades que deben desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del programa. Las actividades de capacitación se desarrollan a través de cursos teóricos, prácticas socio-productivas y tareas comunitarias que son definidas por los entes ejecutores, previa aprobación por parte del programa.

Los entes ejecutores están conformados por gobiernos provinciales, municipales, entes descentralizados, empresas del estado, entes públicos, universidades públicas, ministerios y organismos dependientes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, así como Secretarías, la Unidad Ejecutora de Ingreso Social con Trabajo y organismos descentralizados y desconcentrados dependientes del Ministerio de Desarrollo Social. Estos entes ofrecen a los titulares del programa cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias.

En 2016 se establecieron nuevos objetivos y lineamientos (Resolución MDS N° 592/16), que dieron un nuevo impulso al programa buscando aumentar la empleabilidad de los titulares; promover la autogestión cooperativa y el desarrollo de proyectos productivos; fomentar el bienestar de los titulares y sus familias; generar el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales; facilitar el acceso a la educación y promover el cuidado de la salud; y generar infraestructura comunitaria mediante el mejoramiento de espacios públicos y del patrimonio comunitario.

Los componentes son “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”. El primero está orientado a la formación de sus titulares a través de planes de capacitación en oficios, capacitación en obras y desarrollo de infraestructura comunitaria. El segundo está destinado a mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o víctimas de violencia de género que vivan en barrios populares, con un fuerte eje en la terminalidad educativa y la capacitación integral.

Por su parte, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social que ejerce en el ámbito nacional como autoridad de aplicación del régimen legal que regula el funcionamiento de las asociaciones mutuales y las cooperativas, fomentando su desarrollo, educación y promoción en todo el territorio nacional. El INAES tiene como principales funciones el otorgamiento de personería jurídica, ejercicio del control público y fomento de la promoción y el desarrollo de las cooperativas y mutuales en todo el territorio nacional (Decretos Nros. 420/1996 y 721/2000).

Mediante el “Programa de Subsidio de Tasa de Interés” (Leyes Nros. 23.427 y 20.321) se brinda apoyo a productores asociados a cooperativas y mutuales afectados por las inundaciones.

También se consolidó el acercamiento de los programas y proyectos del INAES (Programa de Ayuda Financiera, Programa de Cooperativismo y Economía Social) a los diversos actores de la Economía Social en el territorio a través de los Órganos Locales Competentes.

Asimismo, se seguirá trabajando en la regularización institucional de cooperativas de trabajo relacionadas con los programas “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”, elaborando planes de acción y territorios en los cuales se habrán de llevar a cabo las mismas.

En el marco de la Resolución Conjunta N° 1/2017 entre el Ministerio de Desarrollo Social; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y el Ministerio de Hacienda, se creó el “Programa Proyectos Productivos Comunitarios”, cuyo primordial objetivo es contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes a través de la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por los trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral.

Las acciones previstas por el programa se orientan a atender la situación personal de cada trabajador que procura concretar iniciativas laborales gestionadas en forma asociativa o familiar, tanto en el ámbito urbano como rural, ya sea en las fases de puesta en marcha y/o reactivación, como en las fases de consolidación y mejoramiento de su competitividad.

Con respecto al “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAyN) comprende cinco actividades independientes pero a la vez complementarias: tarjetas alimentarias, complemento alimentario, autoproducción de alimentos (ProHuerta), comedores escolares y comedores comunitarios.

El PNSAyN (Ley Nº 25.724) tiene como objetivo posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

El Plan es de alcance federal y fue implementado en todas las provincias del país mediante el establecimiento de Convenios Marco.

El Programa busca cubrir los requisitos nutricionales de niños de hasta 14 años de edad, embarazadas, discapacitados y adultos desde los 70 años en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. A su vez, establece grupos poblacionales prioritarios como son las mujeres embarazadas, niños de hasta 5 años de edad y poblaciones con mayor vulnerabilidad nutricional.

Las “Tarjetas Alimentarias” se implementan mediante una transferencia monetaria a las provincias a fin de brindar una prestación mensual a los hogares para la compra de alimentos. De esta forma, se promueve la autonomía en la selección de alimentos puesto que los titulares compran de acuerdo a sus gustos y hábitos. Las tarjetas alimentarias son cofinanciadas con las provincias. Se está trabajando junto con los gobiernos provinciales para mejorar su focalización, seguimiento y evaluación a fin de garantizar que llegue a los hogares más vulnerables.

El programa otorga un refuerzo para complementar los fondos provinciales a “Comedores Escolares” con el objetivo de brindar servicios alimentarios escolares. De este modo, se financia la entrega de raciones diarias destinadas a almuerzos, desayunos, meriendas y/o cenas.

En lo referente a los “Comedores Comunitarios”, se trabaja junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien brinda asistencia técnica y financiera, y realiza el control del funcionamiento de los comedores, para asegurar que se brinden adecuada nutrición y alimentos de calidad a la población en situación de pobreza y/o indigencia. Asimismo, se brinda apoyo a merenderos con el objetivo de reforzar el aporte nutritivo antes de recibir la cena y/o en muchos casos en reemplazo de ella. Asimismo, se están generando acciones a fin de mejorar el valor nutricional de los menús.

El “ProHuerta” tiene por objetivo impulsar huertas como fuente de alimentos y de ingresos para los hogares. Con esta meta, se trabaja junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para brindar a la población y organizaciones todo lo que necesitan para poner en marcha huertas orgánicas en sus propios hogares y comunidades.

El programa distribuye insumos (semillas, frutales, animales de granja y herramientas) y ofrece capacitación y apoyo técnico a huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias. A su vez, se brinda asistencia alimentaria, capacitación y/o financiación de insumos para la autoproducción de alimentos.

Asimismo, el ProHuerta junto con el INTA lleva a cabo distintos proyectos especiales. Los mismos tienen como objetivo el desarrollo de actividades, obras y adquisición de equipamiento que favorezcan la satisfacción de derechos, la producción, el mejoramiento de la calidad de vida, y la reproducción social de las familias en las distintas regiones. Asimismo, se apunta a potenciar la producción para autoconsumo y venta de excedentes de las familias y organizaciones, como forma de inclusión en sentido amplio.

Durante 2016 y 2017 se priorizaron las temáticas vinculadas al acceso al agua y riego, comercialización, comunicación, valor agregado hortícola, cultivos locales, granja y educación. Asimismo, se ha incorporado en 2017 el eje energías renovables.

El “Complemento Alimentario” consiste en la entrega mensual de módulos alimentarios a organizaciones sociales, a fin de cubrir las necesidades primarias de las personas. El objetivo es posibilitar el acceso de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de la zona.

Se proseguirán desarrollando estas acciones a fin de favorecer el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a una alimentación adecuada y nutritiva acorde a las particularidades de cada región del país.

Con el objetivo de asistir a la población ante casos de emergencias, a través de los “Programas de Abordaje Territorial” se diseñan y coordinan políticas y acciones destinadas a brindar asistencia directa frente a situaciones de riesgo o necesidad manifiesta. Con el fundamento de dar respuesta rápida a personas en situación de extrema vulnerabilidad social y psicofísica e impedidos de afrontar gastos médicos, se solventa a los destinatarios alojamiento, compra de medicamentos y subsidios por única vez.

Al respecto, los requerimientos de intervención se efectúan en el marco de las disposiciones de la Resolución del MDS N° 2.458/2004, que establece un conjunto de requisitos que deben cumplir las solicitudes de subsidio para ser declaradas procedentes. La mencionada Resolución también prevé una serie de intervenciones de instancias administrativas previas a la emisión de la Resolución de asignación del subsidio por parte del Secretario de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social.

Para profundizar los alcances de esta prestación, se optimizarán los circuitos de entrega para alcanzar una resolución más efectiva y rápida, cubriendo las necesidades de las personas que padezcan problemáticas de salud cuyo tratamiento médico no pueda ser resuelto mediante otras instancias estatales, ni por sus propios medios.

A través del “Programa de Ayudas Urgentes” se llevan a cabo acciones preventivas o reparadoras que requieran atención urgente y directa, con el fin de brindar respuestas a casos de vulnerabilidad social extrema de personas físicas, organismos gubernamentales u organizaciones de la Sociedad Civil.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación tiene entre sus funciones, asignadas a través de la Ley de Ministerios N° 22.520, asistir a la Presidencia de la Nación y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en la atención de casos de emergencias sociales y ayudas urgentes a personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social. La modalidad de intervención es desarrollada a través de profesionales matriculados en la especialidad de la temática social, quienes relevan las necesidades de personas físicas u organismos gubernamentales y no gubernamentales, para luego proveer de herramientas de trabajo, medicamentos, insumos, y otros elementos de primera necesidad (Resolución MDS N° 3388/2013 -Modificación del Programa).

Para esto, se extenderán las entregas de materiales a más localidades de todo el país, en busca de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En el contexto de situaciones críticas, el “Programa de Asistencia por Situaciones de Emergencias Climáticas y Catástrofes Naturales o Accidentales” alinea las acciones tendientes a reducir el impacto de fenómenos extremos y desastres. Para esto, se diseña un sistema de atención inmediata para la emergencia en curso, coordinando con los diferentes organismos nacionales, provinciales y municipales competentes para la atención en el estado de emergencia y prevención de los daños colaterales que puedan resultar de la misma (Resolución MDS N° 485/2016).

Prolongando las intervenciones en cada una de las comunidades afectadas, el trabajo de los equipos se focalizará especialmente en la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos de las poblaciones afectadas en cada caso.

Haciendo foco en la asistencia a instituciones, se promueven acciones destinadas a modificar situaciones de vulnerabilidad social, basadas en la participación y organización comunitaria. Con el objeto de optimizar los requerimientos de la población, se profundizarán las intervenciones a lo largo y a lo ancho del país en el marco de las organizaciones sociales (gubernamentales y de la sociedad civil) que atienden sectores poblacionales en situación de riesgo.

Para garantizar la presencia del Estado en territorio y acercar sus prestaciones a quienes más las necesiten, se intensificará el permanente trabajo de los “Centros de Referencia”, cuyos objetivos son: articular políticas sociales nacionales con los gobiernos provinciales, locales y sociedad civil para maximizar los recursos del Estado y favorecer la distribución equitativa de los programas; implementar estrategias de desarrollo provincial teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio; generar abordajes integrales con otros organismos nacionales descentralizados en las provincias; facilitar a los ciudadanos el acceso a los programas sociales generando espacios de gestión de trámites locales (Resolución MDS N° 235/2006).

Existen un total de 49 Centros de Referencia (CDR) ubicados en 23 provincias (exceptuando la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En la Provincia de Buenos Aires funcionan 22 CDR y 27 en las restantes 22 provincias.

Además de brindar respuestas a los habitantes que llegan hasta cada una de los CDR, se profundizará el trabajo de los equipos de abordaje territorial, abocados a realizar visitas a instituciones y a domicilios. Los equipos territoriales de los Centros de Referencia de las provincias cuyas localidades sufren emergencias climáticas realizan acciones territoriales concretas, interviniendo en la elaboración de diagnósticos sobre las situaciones socio-ambientales específicas de cada familia,

además de relevar necesidades, asistir y contener a las personas, realizar limpieza de las calles y casas de las diferentes áreas afectadas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	52.098.598.742
3	2	Promoción y Asistencia Social	52.098.598.742
		SUBTOTAL	52.098.598.742
		Gastos Figurativos	612.206.277
TOTAL			52.710.805.019

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	51.223.922.405
11	1	Gastos en Personal	4.284.375.934
11	2	Bienes de Consumo	3.109.715.343
11	3	Servicios No Personales	1.699.814.834
11	4	Bienes de Uso	16.023.000
11	5	Transferencias	41.505.553.309
11	9	Gastos Figurativos	608.439.985
13		Recursos con Afectación Específica	1.272.998.454
13	2	Bienes de Consumo	305.390.000
13	3	Servicios No Personales	164.146.522
13	4	Bienes de Uso	8.549.400
13	5	Transferencias	794.912.532
15		Crédito Interno	136.345.343
15	4	Bienes de Uso	126.958.989
15	5	Transferencias	5.620.062
15	9	Gastos Figurativos	3.766.292
22		Crédito Externo	77.538.817
22	2	Bienes de Consumo	1.333.333
22	3	Servicios No Personales	71.900.484
22	4	Bienes de Uso	4.305.000
TOTAL			52.710.805.019

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	52.366.017.615
2120	Gastos de Consumo	9.636.104.450
2121	Remuneraciones	4.284.375.934
2122	Bienes y Servicios	5.351.728.516
2150	Impuestos Directos	572.000
2170	Transferencias Corrientes	42.176.530.841
2171	Al Sector Privado	35.334.930.272
2172	Al Sector Público	6.836.853.360
2173	Al Sector Externo	4.747.209
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	552.810.324
2181	A la Administración Nacional	552.810.324
2200	Gastos de Capital	344.787.404
2210	Inversión Real Directa	155.836.389
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	155.836.389
2220	Transferencias de Capital	129.555.062
2221	Al Sector Privado	10.414.082
2222	Al Sector Público	119.140.980
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	59.395.953
2241	A la Administración Nacional	59.395.953
TOTAL		52.710.805.019

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	13.208.569
11	1			Sobre los Ingresos	13.208.569
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	13.208.569
12				Ingresos No Tributarios	3.600.000
12	9			Otros	3.600.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	3.600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.450
14	2			Venta de Servicios	10.450
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	10.450
16				Rentas de la Propiedad	1.254.598.382
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	1.251.698.382
16	4	1		Empresas No Financieras	1.251.698.382
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	2.900.000
16	5	1		Tierras	2.900.000
41				Contribuciones Figurativas	77.538.817
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	73.233.817
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	73.233.817
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	73.233.817
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.305.000
41	2	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos de Capital	4.305.000
41	2	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	4.305.000
TOTAL					1.348.956.218

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		3.059.712.523	1.795	0
04	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47		426.586.724	121	0
08	Actividad Común a los Programas 24, 38 y 50	Secretaría de Economía Social	104.400.357	96	0
09	Actividad Común a los Programas 26, 43 y 51	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	77.562.219	63	0
20	Abordaje Territorial	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	4.345.089.047	126	0
24	Economía Social	Secretaría de Economía Social	1.034.558.523	0	0
26	Políticas Alimentarias	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	9.980.010.229	0	0
38	Apoyo al Empleo	Secretaría de Economía Social	19.351.955.661	0	0
43	Fortalecimiento de Acciones Juveniles	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	199.091.320	0	0
44	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	871.401.644	240	0
45	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	647.336.038	93	0
46	Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	298.200.613	51	0
47	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	1.530.120.518	29	0
50	Proyectos Productivos Comunitarios	Secretaría de Economía Social	10.157.531.180	0	0
51	Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la	Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad	11.785.746	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Sociedad Civil				
92	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Unidad Ministro del Ministerio	400.657.985	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de las Mujeres	Unidad Ministro del Ministerio	211.548.292	0	0
99	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio	3.256.400	0	0
TOTAL			52.710.805.019	2.614	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales del Ministerio de Desarrollo Social comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, y al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo al sistema de protección e inclusión social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.059.712.523
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.883.760.071
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.640.396.594
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	812.311.080
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	399.053.128
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	399.053.128
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	399.053.128
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	119.423.928
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	119.423.928
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	119.423.928
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	43.204.497
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	43.204.497
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.204.497
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	137.606.321
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	137.606.321
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	137.606.321
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	113.023.206
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	113.023.206
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	113.023.206
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	6.081.363
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.843.330
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.843.330
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.843.330
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.665.559
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.665.559
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.665.559
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	375.740
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	375.740
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	375.740
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.196.734
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.196.734
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.196.734
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	58.536.340
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	43.400.437
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	43.400.437
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	43.400.437
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.616.703
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.616.703
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.616.703
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.519.200
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.519.200
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.519.200
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	12.915.207

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	12.915.207
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	12.915.207
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.915.207
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	11.376.817
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	11.376.817
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	11.376.817
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.739.175.787
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.032.095.038
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.032.095.038
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.032.095.038
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	257.613.285
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	257.613.285
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	257.613.285
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	107.710.973
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	107.710.973
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	107.710.973
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	341.756.491
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	341.756.491
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	341.756.491
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	14.610.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	14.610.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.610.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	228.753.477
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	29.975.800
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	29.975.800
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.975.800
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.623.778
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	27.623.778
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.623.778
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.079.300
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.079.300
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.079.300
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	23.360.300
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	23.360.300
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	23.360.300
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	56.808.826
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	56.808.826
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	56.808.826
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.725.600
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.725.600
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.725.600
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	40.179.873
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	40.179.873

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.179.873
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	73.185.922
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	5.390.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	5.390.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.390.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	61.246.522
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	7.500.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.000.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.746.522
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	18.746.522
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.746.522
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.000.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.500.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	14.500.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	14.500.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.500.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	6.549.400
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	6.549.400
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.549.400
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.549.400
0	0	3	15							Crédito Interno	25.227.713
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	25.227.713
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	25.227.713
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	25.227.713
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.227.713
0	0	3	22							Crédito Externo	77.538.817
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	1.333.333
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	1.333.333
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.333.333
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	71.900.484
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	866.666
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	866.666
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	866.666
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	55.527.218

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	55.527.218
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.527.218
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	15.106.600
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	15.106.600
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.106.600
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	400.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	4.305.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	4.305.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	4.305.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.305.000
TOTAL											3.059.712.523

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior - Relaciones Internacionales	Unidad Ministro del Ministerio	20.832.625	11	0
02	Coordinación y Monitoreo	Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	2.965.646.081	1.784	0
07	Acciones de Fortalecimiento Institucional (BIRF N°8633)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	73.233.817	0	0
TOTAL:			3.059.712.523	1.795	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Presidente Comisión de Acción Social Directa	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	171	0
C	967	0
D	475	0
E	154	0
Subtotal Escalafón	1.776	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL ex - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Asistente de Coordinación - Auditor Mayor, Sumariante Principal	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	4	0
C	6	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.795	0

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 44, 45, 46 Y 47

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se prevén los gastos comunes a los programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, órgano especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia, que tiene como objetivo principal la implementación de una política pública nacional y federal en materia de promoción y protección de derechos de infancia, niñez, adolescencia, adultos mayores y familia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	339.055.448
0	0	3	11							Tesoro Nacional	339.055.448
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	208.407.569
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	61.825.385
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.751.201
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.751.201
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.751.201
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.553.440
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.553.440
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.553.440
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.775.386
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.775.386
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.775.386
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.222.829
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.222.829
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.222.829
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	522.529
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	522.529
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	522.529
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.811.457
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.791.627
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.791.627
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.791.627
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	482.636
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	482.636
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	482.636
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.537.194
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.537.194
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.537.194
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.816.361
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.529.624
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.529.624
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.529.624
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	286.737
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	286.737
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	286.737
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.709.443
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.709.443
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.709.443
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	133.244.923
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	53.876.985
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	53.876.985
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	53.876.985

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.906.497
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.906.497
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.906.497
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.231.957
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.231.957
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.231.957
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	26.229.484
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	26.229.484
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	26.229.484
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.913.488
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.913.488
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.913.488
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	111.734.391
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.609.983
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.609.983
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.609.983
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	9.422.170
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.422.170
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.422.170
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.828.340
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	43.828.340
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.828.340
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	256.940
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	256.940
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	256.940
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.292.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.292.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.292.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.845.844
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.845.844
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.845.844
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	30.378.614
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.378.614
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.378.614
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	12.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	1									Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	42.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	42.300.000
0	1	3	15							Crédito Interno	42.300.000
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	42.300.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	42.300.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	42.300.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	42.300.000
0	2									Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.231.276
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	45.231.276
0	2	3	15							Crédito Interno	45.231.276
0	2	3	15	4						Bienes de Uso	45.231.276
0	2	3	15	4	2					Construcciones	45.231.276
0	2	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	45.231.276
0	2	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.231.276
TOTAL											426.586.724

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	339.055.448	121	0
Proyectos:					
01	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	42.300.000	0	0
02	Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	45.231.276	0	0
TOTAL:			426.586.724	121	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	6	0
C	36	0
D	60	0
E	16	0
Subtotal Escalafón	120	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	121	0
---------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	42.300.000
2	51	Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	45.231.276
TOTAL				87.531.276

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
4	0	1	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	01/01/2018	31/12/2019	0,00	18,00	82,00	0,00	0,00
4	0	2	Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/04/2018	31/12/2019	0,00	33,00	67,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 08
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 24, 38 Y 50

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría administra los gastos destinados a la conducción y coordinación de la Secretaría de Economía Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	104.400.357
0	0	3	11							Tesoro Nacional	104.400.357
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	94.400.357
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	85.190.553
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.253.141
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.253.141
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.253.141
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.979.186
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	29.979.186
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.979.186
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.269.361
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.269.361
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.269.361
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.956.979
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.956.979
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.956.979
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.731.886
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.731.886
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.731.886
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.209.804
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											104.400.357

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Coordinador General de la Comisión del Programa de Promoción de la Comercialización de la Economía Social	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Articulador Territorial de la UE de Ingreso Social con Trabajo	15	0
Coordinador de la UE de Ingreso Social con Trabajo	5	0
Subtotal Escalafón	20	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	13	0
C	12	0
D	35	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	71	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	96	0

CATEGORÍA 09
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 26, 43 Y 51

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría administra los gastos destinados a la conducción y coordinación de la Secretaría de Acompañamiento y Protección Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	77.562.219
0	0	3	11							Tesoro Nacional	77.562.219
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	67.562.219
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	58.352.415
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.486.818
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.486.818
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.486.818
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.320.823
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.320.823
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.320.823
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.400.637
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.400.637
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.400.637
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.831.028
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.831.028
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.831.028
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.313.109
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.313.109
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.313.109
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.209.804
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											77.562.219

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	10	0
C	18	0
D	19	0
E	4	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	58	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	63	0
---------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 20
ABORDAJE TERRITORIAL****UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla acciones de abordaje territorial, y su objetivo es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir de promover el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales).

En ese marco se brinda asistencia técnica y financiera a instituciones, buscando promover, fortalecer y consolidar organizaciones (gubernamentales o no gubernamentales) que estén activamente comprometidas con la comunidad donde desempeñan sus actividades, ya sea a través de emprendimientos, servicios asistidos, servicios educativos, de salud, de atención a las familias u otras actividades con componente comunitario, como asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y trabajo en red.

El objetivo de las ayudas directas a personas es, mediante el otorgamiento de subsidios, dar una respuesta rápida a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, con deterioro psicofísico y social, en lo individual como en lo familiar y que no puedan afrontar el gasto que demande el tratamiento de una patología psicofísica.

Asimismo, el programa tiene a su cargo la gestión de dispositivos territoriales con el objetivo de:

- Promover la atención directa territorial a través de los Centros de Atención Móviles (CAM) dependientes de la Dirección Nacional de Dispositivos Territoriales Móviles.
- Apoyar territorialmente las acciones estipuladas por el programa “El Estado en tu Barrio”, el “Plan Belgrano” y otras unidades jurisdiccionales.
- Acercar a la población requirente información para la prevención de enfermedades y mejoramiento de la calidad de vida a través de charlas y talleres de diversas áreas.
- Acercar la atención de diversas áreas a aquellas zonas que resulten de difícil acceso y/o no posean esas prestaciones de forma habitual a través de los CAM Terrestres y los trenes de Desarrollo Social “Dr. Ramón Carrillo” y “Eva Perón”.
- Monitorear, registrar y evaluar el impacto de las acciones llevadas adelante por los CAM tanto terrestre como ferroviarios.

Por otra parte, la Dirección de Emergencias realiza acciones en materia de prevención y mitigación, gestión de la emergencia, y reconstrucción y rehabilitación. Asimismo, se realizan capacitaciones en reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios, mapa de riesgo comunitario y gestión de la emergencia. Su accionar se enmarca en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y tiene por finalidad:

- Evitar o reducir los posibles daños derivados de eventos adversos sobre la población y sus bienes materiales, la infraestructura estatal y el medio ambiente.
- Mejorar la condición de vida de la comunidad.
- Generar e implementar políticas de mitigación, gestión de emergencia y recuperación ante situaciones de riesgo.

El objetivo de la Dirección Nacional de Asistencia Crítica radica en asistir a los sectores de la población donde se detecte la necesidad urgente de garantizar el derecho impostergable a una calidad de vida digna, mediante la puesta en marcha de un plan de acción inmediata. Para ello, otorga ayudas económicas destinadas a la adquisición de herramientas de trabajo, elementos de primera necesidad, medicamentos o insumos, ya sea a personas físicas, organismos gubernamentales o no gubernamentales que hayan sido identificados con factores de vulnerabilidad social por los equipos de profesionales matriculados, Centros de Integración Comunitaria o Centros de Referencia.

En relación a la Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios, se otorgan insumos, herramientas y/o equipamiento a las personas físicas, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos familiares y comunitarios, con el fin de brindar atención inmediata a casos de vulnerabilidad social de extrema urgencia, permitiéndoles generar una fuente de ingresos y disminuyendo así los factores de riesgo y de marginación, exclusión y de aislamiento social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	7.500
Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Operativo Realizado	630
Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Localidad Asistida	120
Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.150.000
Fortalecimiento en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	50
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	145
Subsidios a Personas	Persona	88.000
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	31.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.345.089.047
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.363.666.860
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	115.111.854
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	107.527.309
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.141.084
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.141.084
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.141.084
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	41.069.086
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.069.086
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.069.086
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.184.181
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.184.181
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.184.181
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.583.496
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.583.496
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.583.496
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	9.549.462
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.549.462
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.549.462
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.584.545
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.584.545
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.584.545
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	124.400.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	124.400.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	124.400.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	349.246.422
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.600.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.600.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.914.400
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.914.400
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.914.400
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.600.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	30.600.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.600.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	96.758.640
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	96.758.640
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	96.758.640
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	139.985.600
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	139.985.600
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	139.985.600
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	31.069.920
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.069.920

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.069.920
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	25.317.862
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.317.862
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.317.862
0	0	3	11	5						Transferencias	2.774.908.584
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.561.221.611
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.398.522.919
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.398.522.919
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.398.522.919
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	138.898.692
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	138.898.692
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	138.898.692
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	23.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	23.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	23.800.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	212.453.764
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	64.541.848
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	64.541.848
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	64.541.848
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	147.911.916
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	147.911.916
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	147.911.916
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.233.209
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.233.209
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.233.209
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.233.209
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	966.033.571
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	100.000.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	100.000.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	764.033.571
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	748.666.171
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	748.666.171
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	748.666.171
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	748.666.171

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	3	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	15.367.400
0	0	3	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	3	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	15.367.400
0	0	3	15							Crédito Interno	15.388.616
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	12.200.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	12.200.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	12.200.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.200.000
0	0	3	15	5						Transferencias	3.188.616
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.188.616
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.188.616
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.188.616
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.188.616
TOTAL											4.345.089.047

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Asistencia a Instituciones	213.735.202
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	213.735.202
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	213.735.202
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	198.367.802
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	198.367.802
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	161.604.487
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	137.804.487
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	137.804.487
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.884.733
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	39.264.370
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	7.213.154
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	3.512.114
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	18.356.215
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	2.818.826
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	5.755.075
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	23.800.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	23.800.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.800.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	35.530.106
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.746.968
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.746.968
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.746.968
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	29.783.138
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	29.783.138
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.504.381
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	5.402.857
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	3.609.208
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	3.201.701
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.778.318
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	4.204.684
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	6.081.989
0	0	2	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.233.209
0	0	2	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.233.209
0	0	2	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.233.209
0	0	2	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.233.209
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	15.367.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.367.400
0	0	3									Ayudas Directas a Personas	1.974.411.898
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.974.411.898
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.974.411.898
0	0	11									Dispositivos Territoriales	145.206.479
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	145.206.479
0	0	11	3	2							Promoción y Asistencia Social	145.206.479
0	0	11	3	2	11						Tesoro Nacional	142.017.863
0	0	11	3	2	11	5					Transferencias	142.017.863
0	0	11	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.094.205
0	0	11	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.094.205
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.094.205
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	884.600
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	209.605
0	0	11	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	140.923.658
0	0	11	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	28.794.880
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	28.794.880
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.794.880
0	0	11	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	112.128.778
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	112.128.778
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.800.000
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.328.778
0	0	11	3	2	15						Crédito Interno	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5					Transferencias	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.188.616

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12									Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	37.609.540
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	37.609.540
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.609.540
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	37.609.540
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	37.609.540
0	0	12	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.609.540
0	0	12	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.609.540
0	0	12	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.609.540
0	0	12	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	36.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	6.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	6.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	13									Ayudas Urgentes a Hogares	984.167.652
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	984.167.652
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	984.167.652
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5					Transferencias	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	235.501.481
0	0	13	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5					Transferencias	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	748.666.171
0	0	19									Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios	187.000.000
0	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	187.000.000
0	0	19	3	2							Promoción y Asistencia Social	187.000.000
0	0	19	3	2	11						Tesoro Nacional	187.000.000
0	0	19	3	2	11	5					Transferencias	187.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	19	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	187.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	187.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	187.000.000
TOTAL												3.542.130.771

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	115.111.854	126	0
02	Asistencia a Instituciones	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	305.381.624	0	0
03	Ayudas Directas a Personas	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	2.010.411.898	0	0
11	Dispositivos Territoriales	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	145.206.479	0	0
12	Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	556.809.540	0	0
13	Ayudas Urgentes a Hogares	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1.025.167.652	0	0
19	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	187.000.000	0	0
TOTAL:			4.345.089.047	126	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	19	0
C	66	0
D	24	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	122	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	126	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 24
ECONOMÍA SOCIAL****UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL**Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se orientan a la ejecución del Plan Nacional de Economía Social - Creer y Crear. Los objetivos del plan consisten en impulsar el desarrollo local y regional a través del fortalecimiento de la economía social, contribuyendo así al crecimiento productivo y el desarrollo integral de la Nación; promover el desarrollo de proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social; implementar políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios con el objeto de consolidar los emprendimientos de la economía social articulando su accionar con los distintos actores sociales del país; y promover iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios.

A través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social, el programa apoya y acompaña a emprendedores con la promoción y otorgamiento de microcrédito a través de redes de organizaciones administradoras.

Se trabaja en el desarrollo y fortalecimiento de Unidades Productivas de la economía social y solidaria. Desde el aspecto socio productivo, los proyectos Manos a la Obra brindan subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos y adecuación de instalaciones a emprendimientos productivos asociativos que promuevan el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En cuanto a la comercialización, se fomenta la misma con el registro de marcas ante el INPI, a través del programa Marca Colectiva, cuyo objetivo es dar valor agregado a la imagen del producto para mejorar la recepción en sus lugares de venta.

Asimismo, el programa tiene como objetivo brindar instancias de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social, para que logren insertarse en el mercado laboral formal y/o generarse ingresos mediante una actividad independiente.

El programa contempla a la capacitación como una de las herramientas principales para fortalecer las condiciones de empleabilidad de los sujetos, teniendo en cuenta su pertinencia en relación a las demandas del contexto productivo y considerando las necesidades y posibilidades de las personas. Estas actividades de formación se orientan a desarrollar habilidades específicas y

competencias básicas que permitan a las personas mejorar su calidad de vida a través de la inclusión social y productiva.

Por otra parte, el programa se centra en promocionar y fortalecer la articulación público-privada, potenciando y complementando ambas miradas de manera integral, llevando a cabo acciones que hacen más sustentables las experiencias en marcha al involucrarlas en un proyecto común, promoviendo la Responsabilidad Social. La misma engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc. sean públicas o privadas, para contribuir al bienestar de la sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento.

Desde la Dirección Nacional de Fomento de la Comercialización se impulsa el progresivo ingreso de los actores más vulnerables de la economía social a la economía formal, apalancándose en herramientas que brindan inclusión social, una mayor visibilidad de sus productos, menor intermediación en la cadena de distribución y un mayor desarrollo productivo local. Para ello, se hará hincapié en el seguimiento y fortalecimiento de las distintas acciones de manera articulada con otras áreas del Ministerio, para permitir constatar que dichas acciones sean acordes a lo planificado y comprometido por las partes involucradas.

En relación al programa de Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil, tiene como objetivo acompañar estratégicamente las iniciativas colectivas llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil con el fin de potenciar el impacto de su trabajo de manera sostenible. Para ello se brinda apoyo económico a partir de subsidios institucionales; talleres formativos; encuentros y mesas de trabajo con referentes de diferentes sectores; asistencia técnica y estrategias de voluntariado.

Por último, el Plan provincial se desarrollará mediante la presentación de proyectos provinciales para beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad social. Cada una de las provincias podrá presentar un único proyecto de economía social para implementar en su desarrollo. En el mismo se podrá combinar alguna o más de las líneas programáticas que forman parte del mismo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Alianza de Cooperación Establecida	140
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Microcrédito Activo	25.000
Asistencia Técnica Financiera a OG y ONG en Proyectos de Economía Social	Proyecto Financiado	70
Asistencia Técnica y Financiera a Unidades Productivas	Proyecto Ejecutado	160
Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	110
Fortalecimiento Institucional de las OSC	Institución Fortalecida	3.000
Participación en Espacios y/o Procesos de Comercialización	Unidad Productiva Participante	7.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.034.558.523
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.032.127.077
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	84.367.460
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	84.367.460
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	84.367.460
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	123.689.004
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	99.159.504
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	99.159.504
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	99.159.504
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	23.029.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.029.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.029.500
0	0	3	11	5						Transferencias	824.070.613
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	590.866.774
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	53.548.200
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	53.548.200
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	53.548.200
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.830.733
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.830.733
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.830.733
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	322.838.743
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	322.838.743
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	322.838.743
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	211.649.098
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	211.649.098
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	211.649.098
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	14.153.667
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	14.153.667
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	14.153.667
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	14.153.667
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	219.050.172
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	181.835.062
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	181.835.062
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	181.835.062
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	37.215.110
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	37.215.110
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	37.215.110
0	0	3	15							Crédito Interno	2.431.446

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	5						Transferencias	2.431.446
0	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.431.446
0	0	3	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	2.431.446
0	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	2.431.446
0	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	2.431.446
TOTAL											1.034.558.523

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14									Promoción de la Comercialización de la Economía Social	15.973.036
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	15.973.036
0	0	14	3	2							Promoción y Asistencia Social	15.973.036
0	0	14	3	2	11						Tesoro Nacional	15.973.036
0	0	14	3	2	11	5					Transferencias	15.973.036
0	0	14	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.928.827
0	0	14	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.928.827
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.928.827
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.928.827
0	0	15									Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	103.496.967
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	103.496.967
0	0	15	3	2							Promoción y Asistencia Social	103.496.967
0	0	15	3	2	11						Tesoro Nacional	103.496.967
0	0	15	3	2	11	5					Transferencias	103.496.967
0	0	15	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	103.496.967
0	0	15	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	83.996.967
0	0	15	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	83.996.967
0	0	15	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	83.996.967
0	0	15	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	19.500.000
0	0	15	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	19.500.000
0	0	15	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.500.000
0	0	16									Plan Provincial	262.354.435
0	0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	262.354.435
0	0	16	3	2							Promoción y Asistencia Social	262.354.435
0	0	16	3	2	11						Tesoro Nacional	262.354.435
0	0	16	3	2	11	5					Transferencias	262.354.435

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	16	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	183.940.709
0	0	16	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	175.247.586
0	0	16	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	175.247.586
0	0	16	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	175.247.586
0	0	16	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	8.693.123
0	0	16	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	8.693.123
0	0	16	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.693.123
0	0	40									Capacitación y Asistencia Técnica	56.614.666
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	56.614.666
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	56.614.666
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	56.614.666
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	56.614.666
0	0	40	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	39.630.266
0	0	40	3	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	22.645.866
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	22.645.866
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.435.685
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	18.541.450
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	741.658
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	618.048
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	309.025
0	0	40	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849	6	Provincia de Buenos Aires	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Responsabilidad Social	2.000.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.000.000
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	47									Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley Nº 26.117 Dec. 901/06)	251.881.984
0	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	251.881.984
0	0	47	3	2							Promoción y Asistencia Social	251.881.984
0	0	47	3	2	11						Tesoro Nacional	251.881.984
0	0	47	3	2	11	5					Transferencias	251.881.984
0	0	47	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	251.881.984
0	0	47	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	53.548.200
0	0	47	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	53.548.200
0	0	47	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	164.626.843
0	0	47	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	164.626.843
0	0	47	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.000.000
0	0	47	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	89.626.843
0	0	47	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	33.706.941
0	0	47	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	33.706.941
0	0	47	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.706.941
0	0	49									Desarrollo y Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social	134.180.971
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	134.180.971
0	0	49	3	2							Promoción y Asistencia Social	134.180.971
0	0	49	3	2	11						Tesoro Nacional	131.749.525
0	0	49	3	2	11	5					Transferencias	131.749.525
0	0	49	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	105.399.622
0	0	49	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	39.524.858
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	39.524.858

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.524.858
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	2.500.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	7.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	4.500.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	7.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	2.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	5.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	65.874.764
0	0	49	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	65.874.764
0	0	49	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65.874.764
0	0	49	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	26.349.903
0	0	49	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.587.476
0	0	49	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	6.587.476
0	0	49	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	49	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	587.476
0	0	49	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	19.762.427
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	19.762.427
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.645.386
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.627.018
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	4.853.304
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.962.544
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	3.907.842
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	2.017.574
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.072.439
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	553.400
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.122.920
0	0	49	3	2	15						Crédito Interno	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5					Transferencias	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.431.446
TOTAL												826.502.059

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
14	Promoción de la Comercialización de la Economía Social	Secretaría de Economía Social	187.500.000	0	0
15	Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	103.496.967	0	0
16	Plan Provincial	Secretaría de Economía Social	262.354.435	0	0
40	Capacitación y Asistencia Técnica	Secretaría de Economía Social	56.855.266	0	0
41	Responsabilidad Social	Secretaría de Economía Social	7.000.000	0	0
47	Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley Nº 26.117 Dec. 901/06)	Secretaría de Economía Social	264.381.984	0	0
49	Desarrollo y Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social	Secretaría de Economía Social	152.969.871	0	0
TOTAL:			1.034.558.523	0	0

PROGRAMA 26
POLÍTICAS ALIMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social.

A través de las Tarjetas Alimentarias, se desarrollan de manera regular acciones de financiamiento y entrega de prestaciones alimentarias, consistentes principalmente en acreditaciones en tarjetas magnéticas, en menor medida, módulos alimentarios destinados a poblaciones específicas. Los fondos acreditados en las tarjetas están destinados a la adquisición de alimentos por parte de los titulares de derecho que integran hogares en situación de vulnerabilidad social y/o con integrantes en riesgo socio-sanitario.

El programa realiza asimismo asistencia a Comedores Escolares, orientada al mejoramiento de los servicios alimentarios escolares en establecimientos educativos de nivel inicial, primario, albergues y/o de educación especial, y consiste en un refuerzo de las raciones que se brindan en las escuelas bajo convenio. En todos los casos existe cofinanciamiento de las raciones alimentarias mediante los fondos aportados por la Nación y los fondos aportados por los gobiernos provinciales para la entrega de las raciones alimentarias.

El programa realiza acciones de Complemento Alimentario, ofreciendo apoyo alimentario mediante la distribución de alimentos desde el nivel central a poblaciones en riesgo y/o emergencias socio-sanitarias.

A través de la asistencia al ProHuerta se entregan semillas para la conformación de huertas, árboles frutales, plántulas reproductoras para la conformación de granjas y se ofrece capacitación y asistencia técnica. Asimismo, se tiende a fortalecer la promoción de la autoproducción de semillas y a asistir en la organización de los productores para la implementación de sistemas locales de producción y abastecimiento de alimentos producidos de forma agroecológica. También se procura desarrollar sistemas alternativos que permitan el desarrollo territorial integral de infraestructura, comercialización y de acceso al agua segura.

Finalmente, en el marco del Plan Nacional de Protección Social (PNPS) se acompaña a los hogares en situación de extrema vulnerabilidad social con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza extrema y de promover la seguridad alimentaria. Se implementa en gestión asociada con Organizaciones de la Sociedad Civil a través de tres líneas programáticas: Acompañamiento Familiar, Desarrollo Comunitario y Recursos para la Promoción Social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	19.300
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.332.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	15.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.900
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	650.000
Asistencia Financiera y Técnica para Conformación de Proyectos Especiales	Proyecto Especial	400
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.280
Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Hogar Asistido	150.000
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.980.010.229
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.756.284.818
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.684.650.250
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.684.650.250
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.684.650.250
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	67.840.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.536.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.536.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.536.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.915.700
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.915.700
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.915.700
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.940.600
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.940.600
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.940.600
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.385.200
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.385.200
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.385.200
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.640.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.640.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.421.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.421.700
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.421.700
0	0	3	11	5						Transferencias	7.003.794.568
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.764.876.316
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	575.460.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	575.460.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	575.460.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.174.416.316
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.174.416.316
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.174.416.316
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	15.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.238.918.252
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.701.443.252
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.701.443.252
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.701.443.252
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	537.475.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	537.475.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	537.475.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	223.725.411
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	200.000.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	23.725.411
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.725.411
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.725.411
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	23.725.411
0	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	23.725.411
TOTAL											9.980.010.229

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Tarjetas Alimentarias	3.150.924.101
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.150.924.101
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.150.924.101
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.150.924.101
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.150.924.101
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	412.005.849
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	397.005.849
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	397.005.849
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	380.801.147
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.859.653
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	1.906.436
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	11.438.613
0	0	1	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.738.918.252
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.201.443.252
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.201.443.252
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	462.853.905
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	885.383.579
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	19.997.010
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	73.322.372
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	79.988.042
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	39.994.020
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	19.997.010
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	51.992.226
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	34.661.484
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	31.995.216
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	23.996.412
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	25.329.546
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	48.792.706
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	40.927.214
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	30.662.082
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	48.526.078
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	38.127.632
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	26.262.740
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	22.130.024
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	78.388.280
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	46.659.690
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	52.792.108
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	18.663.876
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	537.475.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	537.475.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	137.475.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	200.000.000
0	0	3									Asistencia al PROHUERTA	563.410.467
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	563.410.467
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	563.410.467
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	563.410.467
0	0	5									Comedores Escolares	1.523.725.411
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.523.725.411
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.523.725.411
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	564.664.474
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	196.612.639
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	10.998.356
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	40.327.305
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	10.998.356
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	40.327.305
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	8.798.684
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	80.654.608
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	27.129.277
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	32.995.065
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	7.332.237
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.099.836
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	73.322.371
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	32.995.067
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	18.330.593
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	21.996.711
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	36.661.185
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	11.731.579
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	36.661.185
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	366.612
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	161.309.216
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	3.299.507
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	80.654.608
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	733.224

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5					Transferencias	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	187.127
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.630.423
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	1.626.424
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	4.450.068
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	2.595.279
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	810.012
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.525.972
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	4.520.857
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.205.820
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.912.581
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.987.036
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	1.152.494
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	33.528
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	87.790
0	0	7									Comedores Comunitarios	890.000.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	890.000.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	890.000.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	890.000.000
0	0	40									Plan Nacional de Protección Social	899.460.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	899.460.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	899.460.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	899.460.000
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	899.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	899.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	575.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	575.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	324.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	324.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	324.000.000
TOTAL											7.027.519.979	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Tarjetas Alimentarias	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	3.150.924.101	0	0
02	Complemento Alimentario	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	2.931.000.000	0	0
03	Asistencia al PROHUERTA	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	563.410.467	0	0
05	Comedores Escolares	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	1.523.725.411	0	0
07	Comedores Comunitarios	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	911.490.250	0	0
40	Plan Nacional de Protección Social	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	899.460.000	0	0
TOTAL:			9.980.010.229	0	0

**PROGRAMA 38
APOYO AL EMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es el desarrollo de una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

En este marco se otorgan de subsidios a gobiernos provinciales, municipales, y otros Entes habilitados para la adquisición de herramientas, materiales y/o servicios vinculados con el desarrollo de proyectos en los cuales se incluyen personas asociadas en cooperativas de trabajo especialmente protegidas (Resolución INAES N° 3026); a la vez que en relación con las necesidades y particularidades de la población, se articulan líneas de acción que favorezcan la terminalidad educativa, capacitación en oficios, autocuidado de la salud, familiar y comunitaria, formación integral desde una perspectiva de derecho y responsabilidades, organización cooperativa y asociativismo para la producción y el autoempleo, entre otros.

Se destaca la línea de acción específica “Ellas Hacen”, orientada a las mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o que padecen violencia de género, y viven en villas y asentamientos o barrios emergentes; por considerar que constituyen el “núcleo duro” de la vulnerabilidad y exclusión socio-ocupacional.

Asimismo, el Monotributo Social es una herramienta de “Inclusión Social” y se define como una categoría tributaria optativa, orientada a contribuir al ingreso a la economía formal de personas que por su condición de vulnerabilidad requieren tratamiento diferencial. El Monotributo Social tiene tres componentes, impositivo, previsional y servicio de salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ingresos de Inclusión Social	Becario	5.000
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	261.000
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo con Asistencia Perfecta	250.000
Ingresos de Inclusión Social	Titular Capacitado	160.000
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	576.801
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	226.697

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.351.955.661
0	0	3	11							Tesoro Nacional	19.351.955.661
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	588.516.622
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	554.923.103
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	554.923.103
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	554.923.103
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	33.593.519
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	33.593.519
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.593.519
0	0	3	11	5						Transferencias	18.763.439.039
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	17.631.630.894
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	50.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	17.057.537.031
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	17.057.537.031
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.057.537.031
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	243.644.474
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	243.644.474
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	243.644.474
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	280.449.389
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	280.449.389
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	280.449.389
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	63.604.179
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	63.604.179
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	63.604.179
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	63.604.179
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.068.203.966
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	474.783.778
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	474.783.778
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	474.783.778
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	593.420.188
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	593.420.188
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	593.420.188
<hr/>											
TOTAL											19.351.955.661

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Promoción del Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)	15.563.439.039
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	15.563.439.039
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	15.563.439.039
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	15.563.439.039
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	15.563.439.039
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.431.630.894
0	0	41	3	2	11	5	1	3			Becas	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.857.537.031
0	0	41	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	507.087.578
0	0	41	3	2	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	8.495.849.730
0	0	41	3	2	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	150.511.475
0	0	41	3	2	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	356.463.176
0	0	41	3	2	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	415.185.222
0	0	41	3	2	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	361.517.712
0	0	41	3	2	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	135.936.252
0	0	41	3	2	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	156.888.594
0	0	41	3	2	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	147.642.515
0	0	41	3	2	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	223.332.876
0	0	41	3	2	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	19.138.826
0	0	41	3	2	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	377.875.529
0	0	41	3	2	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	235.004.231
0	0	41	3	2	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	85.602.488
0	0	41	3	2	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	335.900.232
0	0	41	3	2	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	1.853.600.595
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	243.644.474
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	243.644.474
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.731.251
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	182.913.223
0	0	41	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	280.449.389
0	0	41	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	280.449.389
0	0	41	3	2	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	280.449.389
0	0	41	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.068.203.966
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	474.783.778
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	474.783.778
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	474.783.778
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	593.420.188

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	593.420.188
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	593.420.188
0	0	42									Monotributo Social (efectores 100%)	1.220.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	1.220.000.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.220.000.000
0	0	43									Monotributo Social (efectores 50%)	1.980.000.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	1.980.000.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.980.000.000
TOTAL											18.763.439.039	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Promoción del Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)	Secretaría de Economía Social	16.151.955.661	0	0
42	Monotributo Social (efectores 100%)	Secretaría de Economía Social	1.220.000.000	0	0
43	Monotributo Social (efectores 50%)	Secretaría de Economía Social	1.980.000.000	0	0
TOTAL:			19.351.955.661	0	0

PROGRAMA 43
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES JUVENILES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se ejecutan las acciones de la Subsecretaría de Juventud (SSJ), que promueve el desarrollo de proyectos de vida sostenibles y la inclusión social de los jóvenes entre 15 y 29 años, especialmente aquellos afectados por situaciones de vulnerabilidad social. Para tal fin se desarrollan programas, planes y actividades que acompañan a los jóvenes bajo un enfoque multidisciplinario y articulador de políticas, para que accedan a instancias de formación, mejoren sus capacidades y habilidades para la empleabilidad y puedan encontrarse en la diversidad. Todo esto en el marco del Plan Nacional de Juventud (Resolución MDS N° 916/2016), que propone los siguientes objetivos estratégicos para la Subsecretaría:

- Promover políticas de acompañamiento a proyectos de vida de jóvenes entre 15 y 29 años.
- Hacer efectiva la presencia del Estado en el sector joven, especialmente en vulnerabilidad social.
- Fortalecer y viabilizar el concepto de Ciudadanía Juvenil Activa, difundiendo valores como solidaridad, compromiso, voluntariado, responsabilidad e identidad nacional.
- Crear lugares de esparcimiento, estudio, recreación y cuidado saludable para los jóvenes.

Bajo estos ejes, la Subsecretaría lleva a cabo los siguientes lineamientos:

- Casas del Futuro: Son espacios para que todos los jóvenes puedan capacitarse con herramientas para su primer empleo y desarrollar un proyecto de vida. Estas casas tienen como ejes centrales la capacitación, la expresión y el acompañamiento (ayuda de profesionales interdisciplinarios).
- Acá Estamos: tiene como objetivo fortalecer las instituciones populares deportivas y culturales de los barrios más vulnerables. Se acompañan y equipan murgas; así como clubes de barrio de fútbol, básquet, hockey, vóley y boxeo; para recuperar su condición de lugar de encuentro. De la misma manera, se asisten comedores con suministro de alimentos y se realizan visitas a instituciones barriales para hacer un relevamiento social y así medir el grado de vulnerabilidad en instituciones relacionadas a la juventud. Se analiza la información y se determina de qué manera mejorar su situación y brindarles apoyo sostenido en el tiempo.
- Red Federal de Juventud: busca promover el desarrollo de proyectos de jóvenes a partir de las capacitaciones en oficios productivos y emprendedurismo. Además, se realizan murales en barrios vulnerables para fomentar la expresión y el trabajo comunitario.

- Internacionales: se crean alianzas estratégicas junto a Estados, empresas y otras organizaciones sociales tanto en el plano nacional como internacional, para lograr unidad y trabajo en conjunto entre los jóvenes del mundo.
- Hablemos de Todo: a través de un sitio web con acceso a la información y chat online, además de charlas y talleres en el territorio, la SSJ responde a inquietudes de jóvenes sobre géneros y sexualidades, consumos problemáticos, trastornos de la conducta alimentaria, acoso laboral, grooming, violencias y bullying.
- Empleo Joven: busca proveer herramientas necesarias para el desarrollo de todos los jóvenes en vulnerabilidad social y lograr su inserción laboral, fortaleciendo así las economías regionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Instituciones para la Atención de Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social	Institución Asistida	2.090
Jóvenes Acompañados por la Red de Protección Social para la Juventud	Joven	1.188.330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	199.091.320
0	0	3	11							Tesoro Nacional	197.091.320
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	53.622.842
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	53.622.842
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	53.622.842
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	23.218.478
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.200.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.200.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.200.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.218.478
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.218.478
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.218.478
0	0	3	11	5						Transferencias	120.250.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.200.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.200.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.200.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	18.200.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	18.200.000
0	0	3	11	5	6	1				Gastos Corrientes	18.200.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	18.200.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	18.200.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	95.836.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	70.616.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	70.616.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	70.616.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	25.220.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	25.220.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	25.220.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.014.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.014.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.014.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.014.000
0	0	3	15							Crédito Interno	2.000.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											199.091.320

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Plan Nacional de Juventud	120.250.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	120.250.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	120.250.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	120.250.000
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	120.250.000
0	0	40	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	95.836.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	70.616.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	70.616.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.616.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	25.220.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	25.220.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.220.000
0	0	40	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.014.000
0	0	40	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.014.000
0	0	40	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.014.000
0	0	40	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.014.000
TOTAL											120.250.000	

PROGRAMA 44

**ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS
DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se contemplan las acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia que, en el marco de la Red de Protección Social, implementa políticas y acciones vinculadas con la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes; políticas de promoción provincial municipal y comunitaria destinadas a adolescentes infractores o presuntos infractores a la Ley Penal, tanto a través de la gestión directa de programas o dispositivos; como así también la asistencia técnica y financiera a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con la temática, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Asimismo se coordinan y supervisan políticas y programas de carácter nacional que tengan como finalidad la promoción, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones preventivas y socio-educativas relacionadas con adolescentes que hayan infringido la legislación penal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Persona Asistida	14.400
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Organización Asistida	24
Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100
Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	25
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	500
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	8
Fortalecimientos Institucional y Proyectos Federales	Organización Asistida	9
Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.480
Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	871.401.644
0	0	3	11							Tesoro Nacional	871.401.644
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	564.942.710
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	210.919.226
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	41.241.323
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.241.323
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.241.323
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	112.879.701
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	112.879.701
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	112.879.701
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.843.419
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.843.419
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.843.419
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	40.922.985
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.922.985
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.922.985
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.031.798
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.031.798
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.031.798
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.348.748
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.117.372
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.117.372
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.117.372
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	623.914
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	623.914
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	623.914
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	145.107
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	145.107
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	145.107
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	462.355
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	462.355
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	462.355
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.903.186
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.893.928
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.893.928
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.893.928
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	241.161
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	241.161
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	241.161
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	768.097
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	768.097
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	768.097
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.860.370

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.300.550
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.300.550
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.300.550
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	559.820
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	559.820
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	559.820
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.666
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	342.285.514
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	106.582.968
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	106.582.968
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	106.582.968
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	147.176.456
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	147.176.456
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	147.176.456
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	21.146.619
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	21.146.619
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	21.146.619
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	67.379.471
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	67.379.471
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	67.379.471
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	36.449.612
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	36.449.612
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	36.449.612
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	55.521.322
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.423.999
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.423.999
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.423.999
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.003.472
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.003.472
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.003.472
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	330.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	330.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	330.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	18.233.351
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	18.233.351
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.233.351
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.238.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.238.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.238.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.238.000
0	0	3	11	5						Transferencias	213.250.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	134.065.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	86.935.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	86.935.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.935.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	45.330.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	45.330.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	45.330.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	1.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.121.765
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	5.121.765
										de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.121.765
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.121.765
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.980.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.980.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.980.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.980.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	67.270.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	54.760.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	54.760.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	54.760.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	12.510.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	12.510.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	12.510.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	4.813.235
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.366.912
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.366.912
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.366.912
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.446.323
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.446.323
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.446.323
TOTAL											
											871.401.644

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales de Promoción y Protección Integral de Derechos	16.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	16.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	16.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000
0	0	3									Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	58.565.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	58.565.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	58.565.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	58.565.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	58.565.000
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.713.235
0	0	3	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.300.000
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.300.000
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	413.235
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	413.235
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	413.235
0	0	40									Promocion del Protagonismo Adolescente	22.170.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	22.170.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	22.170.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	22.170.000
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	22.170.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.170.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.660.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.660.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.660.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	12.510.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.510.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.510.000
0	0	41									Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	27.438.400
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	27.438.400
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	27.438.400
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	27.438.400
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	27.438.400
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.738.400
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	20.738.400
0	0	41	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.738.400
0	0	41	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	9999	97	Nacional	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.100.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.066.912
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.066.912
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	2.066.912
0	0	41	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.033.088
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.033.088
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.033.088

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42									Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	50.196.600
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	50.196.600
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.196.600
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.196.600
0	0	44									Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	18.600.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	18.600.000
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	18.600.000
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	18.600.000
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	18.600.000
0	0	44	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.600.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	16.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	16.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	45									Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	20.280.000
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	20.280.000
0	0	45	3	2							Promoción y Asistencia Social	20.280.000
0	0	45	3	2	11						Tesoro Nacional	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5					Transferencias	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.280.000
TOTAL												213.250.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Federales de Promoción y Protección Integral de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	16.000.000	0	0
03	Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	59.153.000	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	657.563.644	240	0
40	Promoción del Protagonismo Adolescente	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	22.170.000	0	0
41	Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	27.438.400	0	0
42	Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	Subsecretaría de Primera Infancia	50.196.600	0	0
44	Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	18.600.000	0	0
45	Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	Subsecretaría de Primera Infancia	20.280.000	0	0
TOTAL:			871.401.644	240	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	8	0
C	99	0
D	75	0
E	47	0
Subtotal Escalafón	233	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	6	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DEL PROGRAMA 44	240	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 45
**POLÍTICAS FEDERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTEGRACIÓN
FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se ejecutan las Políticas Federales para la promoción de los derechos que tienen como eje prioritario la equiparación de oportunidades de niñas, niños y adolescentes, tendientes a lograr la efectivización de derechos reconocidos en la Convención sobre de los Derechos del Niño y la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Se promueve la creación y fortalecimiento de espacios de participación y desarrollo, tanto a nivel nacional, provincial y municipal, entendidos como fundamentales para la prevención, inclusión, autonomía y reconocimiento de ciudadanía y efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Desde este ámbito se organiza el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia como espacio central de participación, consenso y definición de políticas federales, en cumplimiento de los artículos 44 y 45 de la Ley N° 26.061, y se acompaña a la Secretaría en el rol que desempeña en el ámbito internacional como organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia.

Se llevan a cabo acciones de promoción, recreación, turismo y participación ciudadana dentro de este ámbito, y se propicia la realización de actividades a nivel federal a través de distintas acciones tales como La Embajada de la Alegría, La Sinfonía Popular Orquesta, Turismo Social, Jugando, talleres de promoción de derechos, culturales, deportivos, entre otros. Asimismo, dentro de Espacios emblemáticos de la SENNAF – Espacio UNZUE, Espacio Colonia Gutierrez e Inchausti – se convoca a los niños, niñas y adolescentes y familias a ejercer en plenitud sus derechos reconocidos a nivel internacional y se crean y fortalecen aquellos espacios que favorezcan el intercambio participativo y la libre expresión.

Asimismo, se promueve la inclusión digital de los niños, niñas y adolescentes como un medio para promover el derecho a la información y la libre expresión y la adquisición de herramientas para su autonomía y desarrollo integral. Se destaca el fortalecimiento de la Editora Braille, Biblioteca y

Libro Parlante mediante la cual se promueve la inclusión de las personas con discapacidad visual, en especial de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, cultural y recreativo.

Por último se propicia la implementación del Plan Nacional de Capacitación en Infancia, Adolescencia y Familia como una herramienta federal de transmisión e intercambio de conocimiento, y el desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de programas, proyectos y acciones que tiendan a la promoción, protección y restitución de derechos de la niñez, adolescencia, adultos mayores y sus familias, entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000
Acompañamiento y fortalecimiento de ONGs y OGs para el sistema de protección integral de protección.	Institución Asistida	20
Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	4.000
Actividades de Inclusión Digital, Participación y Derecho a la Información	Participante	150
Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Persona Capacitada	2.000
Fortalecimiento de ONGs y OGs para la Promoción del Derecho al Juego	Kits Lúdicos Distribuidos	140
Implementación y Fortalecimiento de las Líneas 102	Institución Asistida	15
Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Impreso	5.000
Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	400.000
Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	16.000
Promoción del Turismo Social	Participante	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	647.336.038
0	0	3	11							Tesoro Nacional	644.436.038
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	356.618.642
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	44.228.407
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.308.672
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.308.672
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.308.672
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.348.831
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.348.831
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.348.831
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.638.125
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.638.125
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.638.125
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.405.683
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.405.683
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.405.683
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.527.096
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.527.096
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.527.096
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.963.825
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	558.686
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	558.686
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	558.686
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	897.230
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	897.230
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	897.230
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	121.327
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	121.327
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	121.327
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	386.582
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	386.582
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	386.582
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.262.979
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.902.116
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.902.116
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.902.116
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	325.177
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	325.177
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	325.177
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.035.686
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.035.686
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.035.686
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.329.364

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.755.890
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.755.890
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.755.890
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	573.474
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	573.474
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	573.474
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.666
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	301.208.401
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.123.277
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.123.277
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.123.277
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	94.182.901
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	94.182.901
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	94.182.901
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.608.849
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.608.849
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.608.849
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	59.293.374
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	59.293.374
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	59.293.374
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	11.852.040
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.852.040
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.852.040
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	39.934.431
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.894.011
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.894.011
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.894.011
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	138.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	138.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	138.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.768.120
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.768.120
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.768.120
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	183.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	183.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	183.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.950.800
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.950.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.950.800
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	445.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	445.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	445.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	445.000
0	0	3	11	5						Transferencias	235.585.925
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	190.283.276
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.752.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.752.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.752.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	185.531.276
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	185.531.276
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	185.531.276
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.360.871
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.360.871
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.360.871
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.360.871
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.267.649
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	3.767.649
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.767.649
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.767.649
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	500.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	35.035.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	27.885.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	27.885.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	27.885.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	7.150.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	7.150.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	7.150.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	4.639.129
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.889.129
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.889.129
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.889.129
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.750.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.750.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.750.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.900.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	2.900.000
										Mantenimiento, Reparación y Limpieza	
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.900.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.900.000
TOTAL											647.336.038

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	182.014.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	182.014.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	182.014.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	182.014.000
0	0	2									Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	18.852.183
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	18.852.183
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	18.852.183
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	18.852.183
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	18.852.183
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999	97	Nacional	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
0	0	2	3	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	500.000
0	0	2	3	2	11	5	6	2	849		Otras Universidades no especificadas	500.000
0	0	2	3	2	11	5	6	2	849	97	Nacional	500.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.297.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.722.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	7.722.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.722.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.575.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.575.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.575.000
0	0	2	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	4.639.129
0	0	2	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.889.129
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.889.129
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	2.889.129
0	0	2	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.750.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.750.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.750.000
0	0	5									Fortalecimiento de la Inclusión de Niños y Adolescentes	4.752.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	4.752.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.752.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.752.000
0	0	6									Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	14.612.768
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	14.612.768
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.612.768
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	14.612.768
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	14.612.768
0	0	6	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.297.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.722.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	7.722.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.722.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.575.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.575.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.575.000
0	0	43									Atención Directa al Niño - Línea 102	10.725.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	10.725.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.725.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.725.000
0	0	44									Inclusión Digital	4.629.974
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	4.629.974
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.629.974
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	4.629.974
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	4.629.974
0	0	44	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.716.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.716.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.716.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.716.000
TOTAL												235.585.925

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	185.731.540	0	0
02	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	18.852.183	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	401.018.073	93	0
05	Fortalecimiento de la Inclusión de Niños y Adolescentes	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	4.752.000	0	0
06	Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	14.612.768	0	0
41	Fortalecimiento de la Inclusión de Niños y Adolescentes - Mi Palabra Cuenta	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	640.000	0	0
42	Fomento del Turismo Social	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	6.374.500	0	0
43	Atención Directa al Niño - Línea 102	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	10.725.000	0	0
44	Inclusión Digital	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	4.629.974	0	0
TOTAL:			647.336.038	93	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	10	0
C	35	0
D	32	0
E	10	0

Subtotal Escalafón	89	0
---------------------------	-----------	----------

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	3	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 45	93	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 46

**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ADULTOS
MAYORES**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se propone fortalecer a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen en la temática de las personas mayores. Las instancias de atención progresiva de las personas mayores contemplan el cuidado domiciliario e institucional y la atención directa en las residencias y centros de día, con criterios de calidad en la prestación, para garantizar la promoción de la calidad de vida de los mayores. El círculo se completa con la promoción de los derechos sociales, culturales, educativos y comunitarios que tienden a empoderar a la población mayor, así como sensibilizar a la comunidad en la que se insertan las personas mayores a los fines de establecer una cultura del buen trato hacia este grupo poblacional.

Las líneas de acción del programa son:

- Creación de centros de día para personas mayores. Fortalecimiento de las áreas gubernamentales y no gubernamentales que trabajen en la temática de personas mayores.
- Fortalecimiento de Centros de Día, Dispositivos Diurnos y Organizaciones de Personas Mayores.
- Bien Activos: utilización del tiempo libre, realización de actividad física y recreación. Capacitación a las personas mayores en temas que mejoren su calidad de vida y su organización en términos culturales y de comunicación.
- La experiencia cuenta: transferencia de saberes desde los mayores a otros grupos generacionales.
- Alfabetización digital: acceso de personas mayores a las nuevas tecnologías.
- Formación relativa al Sistema Progresivo de Atención en Gerontología, en cuidados domiciliarios, paliativos, para personas con alzheimer, deterioro cognitivo y otras demencias.

Asimismo, se lleva a cabo la gestión del Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios como instrumento de acceso público a datos confiables sobre la adecuada formación de personas que brindan servicios como cuidadores domiciliarios de personas mayores y se promueve la investigación en temáticas inherentes a las personas mayores, articulando con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales pertinentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	10.000
Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255
Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	6.420
Fortalecimiento de Instituciones de Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	298.200.613
0	0	3	11							Tesoro Nacional	298.200.613
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	156.287.242
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	29.573.821
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.276.002
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.276.002
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.276.002
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.270.842
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.270.842
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.270.842
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.795.571
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.795.571
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.795.571
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.721.226
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.721.226
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.721.226
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	510.180
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	510.180
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	510.180
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.524.902
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.354.886
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.354.886
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.354.886
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	279.574
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	279.574
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	279.574
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	890.442
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	890.442
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	890.442
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.081.327
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.830.091
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.830.091
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.830.091
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	251.236
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	251.236
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	251.236
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	120.107.192
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	47.242.479
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	47.242.479
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	47.242.479
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	41.801.114
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	41.801.114
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	41.801.114

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.420.299
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.420.299
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.420.299
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.643.300
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.643.300
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.643.300
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	28.096.351
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	28.096.351
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.096.351
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	60.477.020
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.517.328
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.517.328
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.517.328
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	43.980
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	43.980
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	43.980
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.664.568
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.664.568
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.664.568
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.344
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.344
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.344
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.931.800
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.931.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.931.800
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	840.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	840.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	840.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	840.000
0	0	3	11	5						Transferencias	52.500.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	11.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.500.000
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	34.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.200.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	14.200.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	14.200.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	19.800.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	19.800.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	19.800.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											298.200.613

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	14.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	2									Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	4.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	16.800.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	16.800.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	16.800.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	16.800.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	16.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.400.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.400.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.400.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	9.600.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	9.600.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.600.000
0	0	6									Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	17.700.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	17.700.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	17.700.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	17.700.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	17.700.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.300.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	8.300.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.300.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.200.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.200.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.200.000
TOTAL												52.500.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	14.000.000	0	0
02	Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	4.000.000	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	245.700.613	51	0
05	Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	16.800.000	0	0
06	Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	17.700.000	0	0
TOTAL:			298.200.613	51	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	10	0
C	7	0
D	18	0
E	15	0
Subtotal Escalafón	51	0
TOTAL DEL PROGRAMA 46	51	0

PROGRAMA 47

PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta las acciones que en el marco de la red de Protección Social, promueven y fortalecen espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños de 45 días a 4 años de edad. Estos espacios apuntan a un abordaje integral del niño/a y su contexto familiar y comunitario, con perspectiva de integración social, institucional y territorial. En el marco del Plan Nacional se trabajará en varias líneas de acción:

- Promover y fortalecer espacios de primera infancia destinados a niños/as de 45 días a 4 años de edad: promover y fortalecer centros de prevención y recuperación de la desnutrición infantil en conjunto con la Fundación CONIN.
- Plan Nacional de Capacitación en temáticas relacionadas con la primera infancia: realización de jornadas de capacitación en articulación con gobiernos provinciales, municipales y/u organismos no gubernamentales destinadas al personal que desarrolla tareas en los espacios de primera infancia sobre temáticas relacionadas y brindar asistencia técnica para instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de proporcionar herramientas de gestión de los espacios a abrir o fortalecer.
- Programa HIPPY – Aprendiendo en Casa: promover los procesos de aprendizaje de los niños/as y el rol de los padres como primeros educadores de los mismos.
- Programa P.I.P – Primera Infancia Primero: mejorar las condiciones de desarrollo infantil en niños y niñas de 0 a 4 años en situación de vulnerabilidad social, a partir del trabajo con sus familias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	335
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	26.800
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	400
Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	3.000
Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Organización Asistida	30
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	39.500
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Organización Asistida	500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.530.120.518
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.522.966.968
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	71.752.201
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	16.106.351
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.355.871
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.355.871
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.355.871
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.554.062
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.554.062
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.554.062
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	992.494
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	992.494
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	992.494
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.162.385
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.162.385
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.162.385
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	41.539
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	41.539
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	41.539
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.559.130
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.155.981
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.155.981
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.155.981
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	96.332
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	96.332
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	96.332
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	306.817
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	306.817
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	306.817
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	861.051
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	369.502
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	369.502
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	369.502
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	491.549
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	491.549
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	491.549
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.666
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	51.600.003
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.814.265
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.814.265
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.814.265

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.440.311
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.440.311
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.440.311
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.187.881
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.187.881
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.187.881
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.157.546
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.157.546
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.157.546
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	54.711.500
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	54.711.500
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	54.711.500
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	30.340.267
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	522.793
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	522.793
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	522.793
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.039.274
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.039.274
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.039.274
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.776.200
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.776.200
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.776.200
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.500.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.364.663.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	540.337.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	294.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	294.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	294.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	540.043.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	540.043.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	540.043.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	724.326.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	498.507.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	498.507.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	498.507.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	225.819.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	225.819.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	225.819.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	100.000.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	7.153.550
0	0	3	13	5						Transferencias	7.153.550
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.153.550
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	7.153.550
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.153.550
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.153.550
TOTAL											1.530.120.518

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil	151.320.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	151.320.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	151.320.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	151.320.000
0	0	6									Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	53.000.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	53.000.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	53.000.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	53.000.000
0	0	41									Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	1.135.619.550
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	1.135.619.550
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.135.619.550
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	1.128.466.000
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	1.128.466.000
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	724.326.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	498.507.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	498.507.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	498.507.000
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	225.819.000
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	225.819.000
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	225.819.000
0	0	41	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	100.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	50.000.000
0	0	41	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5					Transferencias	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.153.550
0	0	42									Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	294.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	294.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	294.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	294.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	294.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	294.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	294.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	294.000
0	0	43									Apoyo al Programa Aprendiendo en Casa	26.233.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	26.233.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	26.233.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.233.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	44									Abordaje Sociofamiliar	5.350.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	5.350.000
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.350.000
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.350.000
TOTAL											1.371.816.550	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Primera Infancia	158.303.968	29	0
05	Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil	Subsecretaría de Primera Infancia	151.320.000	0	0
06	Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	53.000.000	0	0
41	Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	1.135.619.550	0	0
42	Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Subsecretaría de Primera Infancia	294.000	0	0
43	Apoyo al Programa Aprendiendo en Casa	Subsecretaría de Primera Infancia	26.233.000	0	0
44	Abordaje Sociofamiliar	Subsecretaría de Primera Infancia	5.350.000	0	0
TOTAL:			1.530.120.518	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	5	0
C	5	0
D	4	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	28	0

TOTAL DEL PROGRAMA 47	29	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 50
PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa consiste en contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes, a través de subsidios directos a trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral, tendientes a la creación, promoción y fortalecimiento de sus unidades productivas. Impulsa acciones orientadas a atender la situación personal de cada trabajador de la economía popular, que procuren concretar iniciativas laborales, ya sean gestionadas en forma asociativa o unidad familiar de convivencia, tanto en el ámbito urbano como rural.

El Programa Proyectos Productivos Comunitarios prevé la implementación de una prestación económica, de percepción periódica y duración determinada, denominada salario social complementario, destinada a complementar los ingresos de los trabajadores de la economía popular que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social y económica.

El salario social complementario tiene por finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios y sus familias y promover el sostenimiento y sustentabilidad de los proyectos socio-productivos. El mismo es de carácter no retributivo e intransferible, no pudiendo ser objeto de cesión, embargo o retención, salvo en el caso de deudas derivadas de pensiones alimenticias reconocidas judicialmente, en los términos que determine el juez o tribunal, conforme los alcances de la Ley N° 25.963. Se otorgará al titular en beneficio de todos los miembros que integren la familia a razón de uno (1) por unidad familiar de convivencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento de Proyectos Socio - Productivos	Beneficiario de Salario Social Complementario	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.157.531.180
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.157.531.180
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	10.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.147.531.180
TOTAL											10.157.531.180

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Sostenimiento y Fortalecimiento de Proyectos Socio Productivos	10.147.531.180
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.147.531.180
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	618.564.030
0	0	1	3	2	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	5.006.808.880
0	0	1	3	2	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	55.641.600
0	0	1	3	2	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	428.013.600
0	0	1	3	2	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	215.080.740
0	0	1	3	2	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	467.883.780
0	0	1	3	2	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	75.714.660
0	0	1	3	2	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	108.249.960
0	0	1	3	2	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	129.663.660
0	0	1	3	2	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	597.340.800
0	0	1	3	2	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	51.612.750
0	0	1	3	2	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	61.216.890
0	0	1	3	2	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	165.775.470
0	0	1	3	2	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	260.084.580
0	0	1	3	2	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	156.960.300
0	0	1	3	2	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	140.765.730
0	0	1	3	2	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	343.364.910
0	0	1	3	2	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	102.063.990
0	0	1	3	2	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	55.041.420
0	0	1	3	2	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	6.309.240
0	0	1	3	2	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	453.840.240
0	0	1	3	2	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	266.438.970
0	0	1	3	2	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	375.469.920
0	0	1	3	2	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.625.060
TOTAL											10.147.531.180	

PROGRAMA 51
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se reflejan las acciones desarrolladas en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad -CENOC-, orientadas a fomentar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales; colaborar y asistir a instituciones de gobierno nacional/provincial/municipal y equipos técnicos cuyas intervenciones estén orientadas a las OSC; fomentar la integración de redes de OSC por identidad territorial o temática permitiendo la circulación de conocimientos y capacidades que mejoren tanto el impacto como la incidencia de ellas en el Estado en sus diferentes niveles jurisdiccionales.

Se lleva adelante el servicio de individualización, información y fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil -OSC-; administrar el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones no Gubernamentales -Decreto N° 422/99- y el Registro de Entidades de Bien Público aspirantes a la Tarifa Diferencial de la Ley N° 27.218, promover la solidaridad social a través de la revalorización del Voluntariado Social en los ámbitos público y privado -Ley N° 25.855-.

Se destaca el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- Programa de Fortalecimiento con Provincias, Municipios y Universidades: propone impulsar un proceso de inclusión y corresponsabilidad social, desde una visión y unos objetivos estratégicos compartidos entre gobierno nacional, gobierno provincial y municipios.
- Programa Federal de Formación Permanente en Accionar Comunitario: consiste en la formación y selección de los/as articuladores/as territoriales que integrarán las Unidades de Promoción Organizativa Federal -UPOF- en cada provincia.
- Programa de Integración de Organizaciones Sociales al Escenario Comunicacional: orientado a promover la participación de las OSC en distintos escenarios comunicacionales tendiendo a conformarlas en actores protagonistas de la comunicación que responden a demandas sociales y culturales de su comunidad.

- Programa Nacional de Voluntariado Social: se implementa a través de mesas de trabajo multiactoral. Desde estos espacios se llevan adelante las acciones definidas localmente y la asistencia técnica de las mesas está a cargo del CENOC.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.530

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	11.785.746
0	0	3	11							Tesoro Nacional	11.785.746
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.896.546
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.464.185
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.230.115
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.230.115
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.230.115
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.200.746
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.200.746
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.200.746
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	325.407
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	325.407
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	325.407
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	707.917
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	707.917
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	707.917
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	173.178
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	173.178
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	173.178
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	173.178
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	260.434
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	237.277
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	237.277
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	237.277
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	23.157
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	23.157
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	23.157
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.998.749
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.746.328
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.746.328
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.746.328
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	819.035
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	819.035
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	819.035
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	419.949
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	419.949
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	419.949
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.013.437
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.013.437
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.013.437
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	41.800
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	41.800
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	543.400
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	23.750
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	23.750
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	23.750
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	144.400
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	144.400
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	144.400
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	285.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	90.250
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	90.250
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	90.250
0	0	3	11	5						Transferencias	2.304.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.831.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	1.831.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.831.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.831.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	473.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	228.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	228.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	228.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	245.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	245.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	245.000
TOTAL											11.785.746

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	2.304.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.304.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.304.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	2.304.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	2.304.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	473.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	228.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	228.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	228.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	245.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	245.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	245.000
TOTAL											2.304.000	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Desarrollo Social a favor del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	400.657.985
0	0	9	11							Tesoro Nacional	400.657.985
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	400.657.985
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2	114	21		Gastos Corrientes	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2	114	21	1	Moneda Nacional	375.028.324
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2	114	22		Gastos de Capital	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2	114	22	1	Moneda Nacional	25.629.661
TOTAL											400.657.985

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Desarrollo Social a favor del Instituto Nacional de las Mujeres.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	211.548.292
0	0	9	11							Tesoro Nacional	207.782.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	207.782.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2	918			Instituto Nacional de las Mujeres	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2	918	21		Gastos Corrientes	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2	918	21	1	Moneda Nacional	177.782.000
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2	918			Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2	918	22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2	918	22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	9	15							Crédito Interno	3.766.292
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	3.766.292
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.766.292
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.766.292

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	15	9	2	2	918			Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)	3.766.292
0	0	9	15	9	2	2	918	22		Gastos de Capital	3.766.292
0	0	9	15	9	2	2	918	22	1	Moneda Nacional	3.766.292
TOTAL											211.548.292

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.962.047
0	9	13							Recursos con Afectación Especifica	1.962.047
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	1.962.047
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.962.047
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.962.047
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.962.047
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.962.047
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.962.047
TOTAL										1.962.047

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen transferencias varias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2										Transferencias Varias	3.256.400
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.256.400
2	0	3	11							Tesoro Nacional	3.256.400
2	0	3	11	5						Transferencias	3.256.400
2	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	267.500
2	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	267.500
2	0	3	11	5	1	7	21			Gastos Corrientes	267.500
2	0	3	11	5	1	7	21	1		Moneda Nacional	267.500
2	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	488.900
2	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	488.900
2	0	3	11	5	7	1	21			Gastos Corrientes	488.900
2	0	3	11	5	7	1	21	1		Moneda Nacional	488.900
2	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	2.500.000
2	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.500.000
2	0	3	11	5	9	2	21			Gastos Corrientes	2.500.000
2	0	3	11	5	9	2	21	3		Moneda Extranjera	2.500.000
TOTAL											3.256.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Transferencias Varias	3.256.400
2	0	1									Transferencias Varias	3.256.400
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.256.400
2	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.256.400
2	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.256.400
2	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.256.400
2	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	267.500
2	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	488.900
2	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.500.000
2	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.500.000
2	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	2.500.000
2	0	1	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	2.500.000
TOTAL												3.256.400

LISTADO DE GRUPOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio	3.256.400
TOTAL			3.256.400

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	3.543.100
35	1			Disminución de Disponibilidades	3.543.100
35	1	1		De Caja y Bancos	3.543.100
TOTAL					3.543.100

JURISDICCIÓN 90

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Los créditos asignados a esta jurisdicción contienen la deuda pública directa de la Administración Central.

La deuda pública directa de la Administración Central comprende los intereses y amortizaciones que provienen de deudas contraídas por todas las jurisdicciones que la conforman.

Los créditos previstos permitirán la atención de los Servicios Financieros correspondientes a la deuda interna y externa de distintos títulos públicos.

Además, se atienden los préstamos contraídos con organismos financieros internacionales y otras deudas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
5		DEUDA PUBLICA	406.387.000.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	406.387.000.000
		SUBTOTAL	406.387.000.000
TOTAL			406.387.000.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.355.000.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.355.000.000
13		Recursos con Afectación Específica	1.128.000.000
13	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.128.000.000
15		Crédito Interno	196.418.000.000
15	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	196.418.000.000
22		Crédito Externo	207.486.000.000
22	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	207.486.000.000
TOTAL			406.387.000.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	406.387.000.000
2120	Gastos de Consumo	1.355.000.000
2122	Bienes y Servicios	1.355.000.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	405.032.000.000
2131	Intereses	405.032.000.000
TOTAL		406.387.000.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.128.000.000
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1.128.000.000
11	6	8		Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias	1.128.000.000
TOTAL					1.128.000.000

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
98	Deudas Directas de la Administración Central	Ministerio de Finanzas	406.387.000.000
TOTAL			406.387.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE FINANZAS**

Servicio Administrativo Financiero
355

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	406.387.000.000
1	0	5								DEUDA PUBLICA	406.387.000.000
1	0	5	11							Tesoro Nacional	1.355.000.000
1	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.355.000.000
1	0	5	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	10.000.000
1	0	5	11	7	1	8				Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	10.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21		Gastos Corrientes	10.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
1	0	5	11	7	2					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	1.345.000.000
1	0	5	11	7	2	8				Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	1.345.000.000
1	0	5	11	7	2	8		21		Gastos Corrientes	1.345.000.000
1	0	5	11	7	2	8		21	3	Moneda Extranjera	1.345.000.000
1	0	5	13							Recursos con Afectación Específica	1.128.000.000
1	0	5	13	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.128.000.000
1	0	5	13	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	1.128.000.000
1	0	5	13	7	1	6				Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1.128.000.000
1	0	5	13	7	1	6		21		Gastos Corrientes	1.128.000.000
1	0	5	13	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.128.000.000
1	0	5	15							Crédito Interno	196.418.000.000
1	0	5	15	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	196.418.000.000
1	0	5	15	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	196.213.000.000
1	0	5	15	7	1	1				Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	339.000.000
1	0	5	15	7	1	1		21		Gastos Corrientes	339.000.000
1	0	5	15	7	1	1		21	1	Moneda Nacional	339.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	5	15	7	1	6				Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	195.874.000.000
1	0	5	15	7	1	6		21		Gastos Corrientes	195.874.000.000
1	0	5	15	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	195.874.000.000
1	0	5	15	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	205.000.000
1	0	5	15	7	3	7				Intereses de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	205.000.000
1	0	5	15	7	3	7		21		Gastos Corrientes	205.000.000
1	0	5	15	7	3	7		21	1	Moneda Nacional	205.000.000
1	0	5	22							Crédito Externo	207.486.000.000
1	0	5	22	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	207.486.000.000
1	0	5	22	7	2					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	188.567.000.000
1	0	5	22	7	2	6				Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	188.567.000.000
1	0	5	22	7	2	6		21		Gastos Corrientes	188.567.000.000
1	0	5	22	7	2	6		21	3	Moneda Extranjera	188.567.000.000
1	0	5	22	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	18.919.000.000
1	0	5	22	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	18.919.000.000
1	0	5	22	7	3	9		21		Gastos Corrientes	18.919.000.000
1	0	5	22	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	18.919.000.000
TOTAL											406.387.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	9								OTROS	1.213.799.000.000
3	9	11							Tesoro Nacional	475.000.000
3	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	475.000.000
3	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	300.000.000
3	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	300.000.000
3	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	300.000.000
3	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	300.000.000
3	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	300.000.000
3	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	175.000.000
3	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	175.000.000
3	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	175.000.000
3	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	175.000.000
3	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	175.000.000
3	9	15							Crédito Interno	613.187.000.000
3	9	15	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	613.187.000.000
3	9	15	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	116.850.000.000
3	9	15	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	2.800.000.000
3	9	15	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	2.800.000.000
3	9	15	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	2.800.000.000
3	9	15	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	2.800.000.000
3	9	15	7	1	7				Amortización de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	114.050.000.000
3	9	15	7	1	7				Amortización de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	114.050.000.000
3	9	15	7	1	7		23		Aplicaciones Financieras	114.050.000.000
3	9	15	7	1	7		23	1	Moneda Nacional	114.050.000.000
3	9	15	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	407.000.000
3	9	15	7	5	7				De Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras	407.000.000
3	9	15	7	5	7				De Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras	407.000.000
3	9	15	7	5	7		23		Aplicaciones Financieras	407.000.000
3	9	15	7	5	7		23	1	Moneda Nacional	407.000.000
3	9	15	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	65.000.000.000
3	9	15	7	6	4				Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo	65.000.000.000
3	9	15	7	6	4				Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo	65.000.000.000
3	9	15	7	6	4		23		Aplicaciones Financieras	65.000.000.000
3	9	15	7	6	4		23	1	Moneda Nacional	65.000.000.000
3	9	15	7	8					Disminución de Otros Pasivos	430.930.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	9	15	7	8	7				Devolución de Anticipos del Banco Central de la República Argentina	430.930.000.000
3	9	15	7	8	7				Devolución de Anticipos del Banco Central de la República Argentina	430.930.000.000
3	9	15	7	8	7		23		Aplicaciones Financieras	430.930.000.000
3	9	15	7	8	7		23	1	Moneda Nacional	430.930.000.000
3	9	22							Crédito Externo	600.137.000.000
3	9	22	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	600.137.000.000
3	9	22	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	139.759.000.000
3	9	22	7	1	7				Amortización de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	139.759.000.000
3	9	22	7	1	7				Amortización de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	139.759.000.000
3	9	22	7	1	7		23		Aplicaciones Financieras	139.759.000.000
3	9	22	7	1	7		23	1	Moneda Nacional	139.759.000.000
3	9	22	7	2					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	390.426.000.000
3	9	22	7	2	7				Amortización de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	390.426.000.000
3	9	22	7	2	7		23		Aplicaciones Financieras	390.426.000.000
3	9	22	7	2	7		23	3	Moneda Extranjera	390.426.000.000
3	9	22	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	69.952.000.000
3	9	22	7	5	9				De Préstamos Recibidos del Sector Externo	69.952.000.000
3	9	22	7	5	9				De Préstamos Recibidos del Sector Externo	69.952.000.000
3	9	22	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	69.952.000.000
3	9	22	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	69.952.000.000
TOTAL										1.213.799.000.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	Ministerio de Finanzas	406.387.000.000
TOTAL			406.387.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
36				Colocación de Deuda	1.449.633.655.760
36	1			Deuda en Moneda Nacional	625.860.655.760
36	1	2		Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	625.860.655.760
36	2			Deuda en Moneda Extranjera	823.773.000.000
36	2	2		Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	823.773.000.000
37				Obtención de Préstamos	21.292.000.000
37	9			Del Sector Externo	21.292.000.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	21.292.000.000
38				Incremento de Otros Pasivos	635.930.000.000
38	4			De Otros Documentos a Pagar	65.000.000.000
38	4	1		De Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo	65.000.000.000
38	8			Anticipos del Banco Central de la República Argentina	570.930.000.000
38	8	0		Anticipos del Banco Central de la República Argentina	570.930.000.000
TOTAL					2.106.855.655.760

JURISDICCIÓN 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Acuerdo Nación-Provincias - Ley Nº 27.260

Esta categoría tiene por finalidad atender el pago del subsidio de tasa BADLAR en el marco de los Acuerdos Nación Provincias ratificados por la Ley Nº 27.260.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte

En materia ferroviaria, se destinan fondos para solventar gastos de funcionamiento de la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios, de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), de la Administración de Infraestructura Ferroviaria (ADIF S.E.), de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGP), de Belgrano Cargas y Logística S.A. y de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE).

Por otra parte, se canalizan fondos a Belgrano Cargas y Logística S.A., a la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) y a la Administración de Infraestructura Ferroviaria (ADIF S.E.) para la financiación de proyectos de inversión.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustible y Minería

Se incluye la financiación de la importación de combustible realizada por la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para su venta en el mercado interno a precio diferencial.

Se contemplan los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacypetá (UESTY) y las erogaciones destinadas a la Entidad Binacional Yacypetá. Asimismo, se trata de promover la actividad minera a través del financiamiento del gasto operativo de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio.

Por otra parte se prevé la atención de los proyectos de inversión de la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) y de Nucleoeléctrica Argentina S.A (NASA).

Erogaciones Figurativas a la Auditoría General de la Nación

Se incluyen Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

Otras Asistencias Financieras a Empresas Públicas y Otros Entes

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión de las empresas Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., y Contenidos Públicos S.E. Asimismo se incluye la atención de gastos operativos de la Empresa Servicios de Radio y TV de la Universidad Nacional de Córdoba y LT10 Universidad Nacional del Litoral, las que prestan servicios públicos de comunicación.

Igualmente se destinan fondos para la expansión del servicio de agua potable y desagües cloacales a cargo de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA). También se contempla la atención parcial de los gastos de funcionamiento de la Empresa EDUCAR S.E., Correo Argentino S.A., de Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR S.A.) y de la Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín (FADEA). Por su parte, se prevé la atención de los proyectos de inversión de la Empresa EDUCAR S.E. y Vehículo Espacial Nueva Generación (VENG S.A.).

Además se incluyen erogaciones destinadas al Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales (INCAA).

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias y Municipios

En este Grupo se contemplan Transferencias a Provincias y Municipios, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

Otras Asistencias Financieras

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras.

Se prevé el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Asimismo se incluyen Transferencias destinadas a la atención de gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.181.851.937
1	2	Judicial	21.607.000
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	200.000.000
1	4	Relaciones Exteriores	8.079.019.000
1	5	Relaciones Interiores	4.871.570.937
1	6	Administración Fiscal	9.655.000
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200.000.000
2	2	Seguridad Interior	200.000.000
3		SERVICIOS SOCIALES	16.029.951.998
3	4	Educación y Cultura	5.929.951.998
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	10.100.000.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	75.083.696.750
4	1	Energía, Combustibles y Minería	25.153.445.173
4	2	Comunicaciones	6.319.254.208
4	3	Transporte	41.493.651.369
4	4	Ecología y Medio Ambiente	1.394.333.000
4	6	Industria	400.000.000
4	8	Seguros y Finanzas	323.013.000
		SUBTOTAL	104.495.500.685
		Gastos Figurativos	1.778.679.016
TOTAL			106.274.179.701

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	25.159.143.373
11	3	Servicios No Personales	44.370.000
11	5	Transferencias	17.052.728.357
11	6	Incremento de Activos Financieros	6.283.366.000
11	9	Gastos Figurativos	1.778.679.016
15		Crédito Interno	73.237.742.328
15	5	Transferencias	73.237.742.328
22		Crédito Externo	7.877.294.000
22	5	Transferencias	7.877.294.000
TOTAL			106.274.179.701

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	62.537.124.263
2120	Gastos de Consumo	44.370.000
2122	Bienes y Servicios	44.370.000
2170	Transferencias Corrientes	60.745.417.323
2172	Al Sector Público	58.949.764.323
2173	Al Sector Externo	1.795.653.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.747.336.940
2181	A la Administración Nacional	1.747.336.940
2200	Gastos de Capital	43.737.055.438
2220	Transferencias de Capital	37.422.347.362
2222	Al Sector Público	37.422.347.362
2230	Inversión Financiera	6.283.366.000
2231	Aportes de Capital y Compra de Acciones	6.283.366.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	31.342.076
2241	A la Administración Nacional	31.342.076
TOTAL		106.274.179.701

II - AEPERTURA PROGRAMÁTICA**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
86	Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	Secretaría de Hacienda	2.739.179.323
87	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte	Secretaría de Hacienda	41.493.651.369
88	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustible y Minería	Secretaría de Hacienda	24.537.445.173
89	Erogaciones Figurativas a la Auditoría General de la Nación	Secretaría de Hacienda	1.778.679.016
95	Otras Asistencias Financieras a Empresas Públicas y Otros Entes	Secretaría de Hacienda	17.619.240.206
96	Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	44.370.000
97	Aportes al Sector Externo	Secretaría de Hacienda	6.301.019.000
98	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Secretaría de Hacienda	2.132.391.614
99	Otras Asistencias Financieras	Secretaría de Hacienda	9.628.204.000
TOTAL			106.274.179.701

PROGRAMA 86
ACUERDO NACIÓN-PROVINCIAS - LEY Nº 27.260

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.739.179.323
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.739.179.323
0	0	1	11	5						Transferencias	2.739.179.323
0	0	1	11	5	7					Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	2.739.179.323
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.739.179.323
0	0	1	11	5	7	1	21			Gastos Corrientes	2.739.179.323
0	0	1	11	5	7	1	21	1		Moneda Nacional	2.739.179.323
TOTAL											2.739.179.323

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acuerdo Nación-Provincias - Ley Nº 27.260	2.739.179.323
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.739.179.323
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	2.739.179.323
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	2.739.179.323
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	2.739.179.323
0	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	2.739.179.323
0	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.739.179.323
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3019		Acuerdo Nación Provincias Ley 27.260	2.739.179.323
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3019	96	Interprovincial	2.739.179.323
TOTAL											2.739.179.323	

PROGRAMA 87

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL SECTOR TRANSPORTE**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte	41.493.651.369
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.493.651.369
1	0	4	15							Crédito Interno	41.493.651.369
1	0	4	15	5						Transferencias	41.493.651.369
1	0	4	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	41.493.651.369
1	0	4	15	5	5	2				Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos Corrientes	28.397.164.000
1	0	4	15	5	5	2		21		Gastos Corrientes	28.397.164.000
1	0	4	15	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	28.397.164.000
1	0	4	15	5	5	7				Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	13.096.487.369
1	0	4	15	5	5	7		22		Gastos de Capital	13.096.487.369
1	0	4	15	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	13.096.487.369
TOTAL											41.493.651.369

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte	41.493.651.369
1	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte	28.397.164.000
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.397.164.000
1	0	1	4	3							Transporte	28.397.164.000
1	0	1	4	3	15						Crédito Interno	28.397.164.000
1	0	1	4	3	15	5					Transferencias	28.397.164.000
1	0	1	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	28.397.164.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos Corrientes	28.397.164.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	705		Administración General de Puertos S.E.	15.000.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	705	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	766		Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	5.000.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	766	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	775		Belgrano Cargas y Logística	972.147.767
1	0	1	4	3	15	5	5	2	775	96	Interprovincial	972.147.767
1	0	1	4	3	15	5	5	2	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	605.696.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	605.696.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	778		Operador Ferroviario S.E.	7.869.000.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	778	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.869.000.000
1	0	1	4	3	15	5	5	2	789		Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	18.930.320.233
1	0	1	4	3	15	5	5	2	789	96	Interprovincial	18.930.320.233
1	0	43									Asistencia Financiera para el Plan de Infraestructura de Transporte de Pasajeros	9.555.057.599
1	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.555.057.599
1	0	43	4	3							Transporte	9.555.057.599
1	0	43	4	3	15						Crédito Interno	9.555.057.599
1	0	43	4	3	15	5					Transferencias	9.555.057.599
1	0	43	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.555.057.599
1	0	43	4	3	15	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	9.555.057.599
1	0	43	4	3	15	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	5.055.057.599
1	0	43	4	3	15	5	5	7	777	97	Nacional	5.055.057.599

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	43	4	3	15	5	5	7	778		Operador Ferroviario S.E.	4.500.000.000
1	0	43	4	3	15	5	5	7	778	96	Interprovincial	4.500.000.000
1	0	44									Asistencia Financiera para el Plan Ferroviario de Cargas	3.057.924.563
1	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.057.924.563
1	0	44	4	3							Transporte	3.057.924.563
1	0	44	4	3	15						Crédito Interno	3.057.924.563
1	0	44	4	3	15	5					Transferencias	3.057.924.563
1	0	44	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.057.924.563
1	0	44	4	3	15	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	3.057.924.563
1	0	44	4	3	15	5	5	7	775		Belgrano Cargas y Logística	1.690.000.000
1	0	44	4	3	15	5	5	7	775	96	Interprovincial	1.690.000.000
1	0	44	4	3	15	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	1.367.924.563
1	0	44	4	3	15	5	5	7	777	97	Nacional	1.367.924.563
1	0	45									Asistencia Financiera para Obras Ferroviarias de Pasajeros y Cargas	483.505.207
1	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	483.505.207
1	0	45	4	3							Transporte	483.505.207
1	0	45	4	3	15						Crédito Interno	483.505.207
1	0	45	4	3	15	5					Transferencias	483.505.207
1	0	45	4	3	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	483.505.207
1	0	45	4	3	15	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	483.505.207
1	0	45	4	3	15	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	481.505.207
1	0	45	4	3	15	5	5	7	777	97	Nacional	481.505.207
1	0	45	4	3	15	5	5	7	789		Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	2.000.000
1	0	45	4	3	15	5	5	7	789	96	Interprovincial	2.000.000
TOTAL											41.493.651.369	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte	Secretaría de Hacienda	41.493.651.369
TOTAL			41.493.651.369

PROGRAMA 88

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL SECTOR ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 88

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustible y Minería	24.537.445.173
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.537.445.173
1	0	4	11							Tesoro Nacional	443.095.972
1	0	4	11	5						Transferencias	443.095.972
1	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	443.095.972
1	0	4	11	5	5	3				Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales para Financiar Gastos Corrientes	427.323.972
1	0	4	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	427.323.972
1	0	4	11	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	427.323.972
1	0	4	11	5	5	4				Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público no Financiero para Financiar Gastos Corrientes	15.772.000
1	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	15.772.000
1	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	15.772.000
1	0	4	15							Crédito Interno	24.094.349.201
1	0	4	15	5						Transferencias	24.094.349.201
1	0	4	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	24.094.349.201
1	0	4	15	5	5	2				Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos Corrientes	13.435.617.000
1	0	4	15	5	5	2		21		Gastos Corrientes	13.435.617.000
1	0	4	15	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	13.435.617.000
1	0	4	15	5	5	3				Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales para Financiar Gastos Corrientes	431.480.028
1	0	4	15	5	5	3		21		Gastos Corrientes	431.480.028

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 88

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	4	15	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	431.480.028
1	0	4	15	5	5	7				Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	10.227.252.173
1	0	4	15	5	5	7		22		Gastos de Capital	10.227.252.173
1	0	4	15	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	10.227.252.173
TOTAL											24.537.445.173

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 88

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustible y Minería	24.537.445.173
1	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustible y Minería	24.537.445.173
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.537.445.173
1	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	24.537.445.173
1	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	443.095.972
1	0	1	4	1	11	5					Transferencias	443.095.972
1	0	1	4	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	443.095.972
1	0	1	4	1	11	5	5	3			Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales para Financiar Gastos Corrientes	427.323.972
1	0	1	4	1	11	5	5	3	551		Ente Binacional Yacyretá	427.323.972
1	0	1	4	1	11	5	5	3	551	98	Binacional	427.323.972
1	0	1	4	1	11	5	5	4			Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público No Financiero para Financiar Gastos Corrientes	15.772.000
1	0	1	4	1	11	5	5	4	790		Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta - UESTY	15.772.000
1	0	1	4	1	15				790	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Crédito Interno	24.094.349.201
1	0	1	4	1	15	5					Transferencias	24.094.349.201
1	0	1	4	1	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	24.094.349.201
1	0	1	4	1	15	5	5	2			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos Corrientes	13.435.617.000
1	0	1	4	1	15	5	5	2	510		Energía Argentina S.A.	10.000.000.000
1	0	1	4	1	15	5	5	2	510	97	Nacional	10.000.000.000
1	0	1	4	1	15	5	5	2	735		Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.435.617.000
1	0	1	4	1	15	5	5	2	735	78	Provincia de Santa Cruz	3.435.617.000
1	0	1	4	1	15	5	5	3			Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales para Financiar Gastos Corrientes	431.480.028
1	0	1	4	1	15	5	5	3	551		Ente Binacional Yacyretá	431.480.028
1	0	1	4	1	15	5	5	3	551	98	Binacional	431.480.028
1	0	1	4	1	15	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	10.227.252.173
1	0	1	4	1	15	5	5	7	510		Energía Argentina S.A.	2.727.252.173
1	0	1	4	1	15	5	5	7	510	97	Nacional	2.727.252.173
1	0	1	4	1	15	5	5	7	794		Nucleoeléctrica Argentina S.A.	7.500.000.000
1	0	1	4	1	15	5	5	7	794	97	Nacional	7.500.000.000
TOTAL												24.537.445.173

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 88

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9								OTROS	13.104.706.000
1	9	22							Crédito Externo	13.104.706.000
1	9	22	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	13.104.706.000
1	9	22	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	13.104.706.000
TOTAL										13.104.706.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustible y Minería	Secretaría de Hacienda	24.537.445.173
TOTAL			24.537.445.173

SUBPROGRAMA 01
**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL SECTOR ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 88

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9								OTROS	13.104.706.000
1	9	22							Crédito Externo	13.104.706.000
1	9	22	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	13.104.706.000
1	9	22	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	13.104.706.000
1	9	22	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	13.104.706.000
TOTAL										13.104.706.000

PROGRAMA 89

EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 89

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	1.778.679.016
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.778.679.016
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.778.679.016
0	0	9	11	9	1					Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	1.747.336.940
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.747.336.940
0	0	9	11	9	1	2	1			Auditoría General de la Nación	1.747.336.940
0	0	9	11	9	1	2	1	21		Gastos Corrientes	1.747.336.940
0	0	9	11	9	1	2	1	21	1	Moneda Nacional	1.747.336.940
0	0	9	11	9	2					Gastos Figurativos de la Administración Nacional P/Transacciones de Capital	31.342.076
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	31.342.076
0	0	9	11	9	2	2	1			Auditoría General de la Nación	31.342.076
0	0	9	11	9	2	2	1	22		Gastos de Capital	31.342.076
0	0	9	11	9	2	2	1	22	1	Moneda Nacional	31.342.076
TOTAL											1.778.679.016

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS
ENTES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G	R	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
U	P	R	I	F.	N	A	A		C	O		
P	O	O	N	F.	C	L	R		O	N		
2											Empresas Públicas Sector Comunicaciones	6.319.254.208
2	0	4									SERVICIOS ECONOMICOS	6.319.254.208
2	0	4	11								Tesoro Nacional	2.301.280.448
2	0	4	11	5							Transferencias	2.301.280.448
2	0	4	11	5	5						Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.301.280.448
2	0	4	11	5	5	2					Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	2.301.280.448
2	0	4	11	5	5	2		21			Gastos Corrientes	2.301.280.448
2	0	4	11	5	5	2		21	1		Moneda Nacional	2.301.280.448
2	0	4	15								Crédito Interno	4.017.973.760
2	0	4	15	5							Transferencias	4.017.973.760
2	0	4	15	5	5						Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.017.973.760
2	0	4	15	5	5	2					Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	3.658.893.552
2	0	4	15	5	5	2		21			Gastos Corrientes	3.658.893.552
2	0	4	15	5	5	2		21	1		Moneda Nacional	3.658.893.552
2	0	4	15	5	5	7					Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	359.080.208
2	0	4	15	5	5	7		22			Gastos de Capital	359.080.208
2	0	4	15	5	5	7		22	1		Moneda Nacional	359.080.208
4											Empresas Públicas Sector Educación	799.985.998
4	0	3									SERVICIOS SOCIALES	799.985.998
4	0	3	11								Tesoro Nacional	610.924.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	5						Transferencias	610.924.000
4	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	610.924.000
4	0	3	11	5	5	2				Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	210.924.000
4	0	3	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	210.924.000
4	0	3	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	210.924.000
4	0	3	11	5	5	4				Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público No Financiero para Financiar Gastos Corrientes	400.000.000
4	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	400.000.000
4	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	400.000.000
4	0	3	15							Crédito Interno	189.061.998
4	0	3	15	5						Transferencias	189.061.998
4	0	3	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	189.061.998
4	0	3	15	5	5	7				Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	189.061.998
4	0	3	15	5	5	7		22		Gastos de Capital	189.061.998
4	0	3	15	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	189.061.998
5										Empresas Públicas Agua Potable	10.100.000.000
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.100.000.000
5	0	3	15							Crédito Interno	2.222.706.000
5	0	3	15	5						Transferencias	2.222.706.000
5	0	3	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.222.706.000
5	0	3	15	5	5	7				Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	2.222.706.000
5	0	3	15	5	5	7		22		Gastos de Capital	2.222.706.000
5	0	3	15	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	2.222.706.000
5	0	3	22							Crédito Externo	7.877.294.000
5	0	3	22	5						Transferencias	7.877.294.000
5	0	3	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	7.877.294.000
5	0	3	22	5	5	7				Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	7.877.294.000
5	0	3	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	7.877.294.000
5	0	3	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	7.877.294.000
6										Empresas Públicas Sector Industrial	400.000.000
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	400.000.000
6	0	4	11							Tesoro Nacional	400.000.000
6	0	4	11	5						Transferencias	400.000.000
6	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	400.000.000
6	0	4	11	5	5	2				Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	400.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	400.000.000
6	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	400.000.000
TOTAL											17.619.240.206

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Empresas Públicas Sector Comunicaciones	6.319.254.208
2	0	1									Empresas Públicas	6.319.254.208
2	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.319.254.208
2	0	1	4	2							Comunicaciones	6.319.254.208
2	0	1	4	2	11						Tesoro Nacional	2.301.280.448
2	0	1	4	2	11	5					Transferencias	2.301.280.448
2	0	1	4	2	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.301.280.448
2	0	1	4	2	11	5	5	2			Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	2.301.280.448
2	0	1	4	2	11	5	5	2	151		Argentina Televisora Color (ATC S.A.)	1.390.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	151	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.390.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	152		TELAM SAIP	2.000.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	152	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	153		Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de	86.509.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	153	14	Provincia de Córdoba	86.509.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	570		Contenidos Públicos S.E.	44.400.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	570	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.400.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	776		Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.347.706.448
2	0	1	4	2	11	5	5	2	776	97	Nacional	1.347.706.448
2	0	1	4	2	11	5	5	2	791		TELAM S.E.	811.900.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	791	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	811.900.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	860		Radio Universidad Nacional del Litoral	7.375.000
2	0	1	4	2	11	5	5	2	860	96	Interprovincial	7.375.000
2	0	1	4	2	15						Crédito Interno	4.017.973.760
2	0	1	4	2	15	5					Transferencias	4.017.973.760
2	0	1	4	2	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.017.973.760
2	0	1	4	2	15	5	5	2			Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	3.658.893.552
2	0	1	4	2	15	5	5	2	752		Correo Argentino	2.230.000.000
2	0	1	4	2	15	5	5	2	752	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.230.000.000
2	0	1	4	2	15	5	5	2	776		Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.428.893.552
2	0	1	4	2	15	5	5	2	776	97	Nacional	1.428.893.552
2	0	1	4	2	15	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	359.080.208
2	0	1	4	2	15	5	5	7	570		Contenidos Públicos S.E.	249.916.531
2	0	1	4	2	15	5	5	7	570	96	Interprovincial	249.916.531
2	0	1	4	2	15	5	5	7	755		VENG S.A.	50.000.000
2	0	1	4	2	15	5	5	7	755	97	Nacional	50.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	4	2	15	5	5	7	776		Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	43.463.159
2	0	1	4	2	15	5	5	7	776	97	Nacional	43.463.159
2	0	1	4	2	15	5	5	7	791		TELAM S.E.	15.700.518
2	0	1	4	2	15	5	5	7	791	96	Interprovincial	15.700.518
4											Empresas Públicas Sector Educación	799.985.998
4	0	1									Empresas Públicas	799.985.998
4	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	799.985.998
4	0	1	3	4							Educación y Cultura	799.985.998
4	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	610.924.000
4	0	1	3	4	11	5					Transferencias	610.924.000
4	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	610.924.000
4	0	1	3	4	11	5	5	2			Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	210.924.000
4	0	1	3	4	11	5	5	2	799		EDUCAR S.E.	210.924.000
4	0	1	3	4	11	5	5	2	799	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	210.924.000
4	0	1	3	4	11	5	5	4			Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público no Financiero para Financiar gastos Corrientes	400.000.000
4	0	1	3	4	11	5	5	4	801		Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	400.000.000
4	0	1	3	4	11	5	5	4	801	97	Nacional	400.000.000
4	0	1	3	4	15						Crédito Interno	189.061.998
4	0	1	3	4	15	5					Transferencias	189.061.998
4	0	1	3	4	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	189.061.998
4	0	1	3	4	15	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	189.061.998
4	0	1	3	4	15	5	5	7	799		EDUCAR S.E.	189.061.998
4	0	1	3	4	15	5	5	7	799	96	Interprovincial	189.061.998
5											Empresas Públicas Agua Potable	10.100.000.000
5	0	1									Empresas Públicas Agua Potable	10.100.000.000
5	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.100.000.000
5	0	1	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	10.100.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	1	3	8	15						Crédito Interno	2.222.706.000
5	0	1	3	8	15	5					Transferencias	2.222.706.000
5	0	1	3	8	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.222.706.000
5	0	1	3	8	15	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	2.222.706.000
5	0	1	3	8	15	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.222.706.000
5	0	1	3	8	15	5	5	7	753	96	Interprovincial	2.222.706.000
5	0	1	3	8	22						Crédito Externo	7.877.294.000
5	0	1	3	8	22	5					Transferencias	7.877.294.000
5	0	1	3	8	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	7.877.294.000
5	0	1	3	8	22	5	5	7			Transferencias a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos de Capital	7.877.294.000
5	0	1	3	8	22	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	7.877.294.000
5	0	1	3	8	22	5	5	7	753	96	Interprovincial	7.877.294.000
6											Empresas Públicas Sector Industrial	400.000.000
6	0	1									Empresas Públicas Sector Industrial	400.000.000
6	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	400.000.000
6	0	1	4	6							Industria	400.000.000
6	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	400.000.000
6	0	1	4	6	11	5					Transferencias	400.000.000
6	0	1	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	400.000.000
6	0	1	4	6	11	5	5	2			Transferencias a Empresas Públicas No Financiar para Financiar Gastos Corrientes	400.000.000
6	0	1	4	6	11	5	5	2	557		TANDANOR S.A	276.800.000
6	0	1	4	6	11	5	5	2	557	97	Nacional	276.800.000
6	0	1	4	6	11	5	5	2	563		Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	123.200.000
6	0	1	4	6	11	5	5	2	563	97	Nacional	123.200.000
TOTAL												17.619.240.206

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Empresas Públicas Sector Comunicaciones	Secretaría de Hacienda	6.319.254.208
04	Empresas Públicas Sector Educación	Secretaría de Hacienda	799.985.998
05	Empresas Públicas Agua Potable	Secretaría de Hacienda	10.100.000.000
06	Empresas Públicas Sector Industrial	Secretaría de Hacienda	400.000.000
TOTAL			17.619.240.206

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
ATENCIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Servicios Financieros	22.763.000
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.763.000
1	0	4	11							Tesoro Nacional	22.763.000
1	0	4	11	3						Servicios No Personales	22.763.000
1	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.763.000
1	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.763.000
1	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.763.000
2										Gastos Judiciales	21.607.000
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.607.000
2	0	1	11							Tesoro Nacional	21.607.000
2	0	1	11	3						Servicios No Personales	21.607.000
2	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.607.000
2	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	21.607.000
2	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	21.607.000
TOTAL											44.370.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Servicios Financieros	Secretaría de Hacienda	22.763.000
02	Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	21.607.000
TOTAL			44.370.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APORTES AL SECTOR EXTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	6.301.019.000
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.301.019.000
1	0	1	11							Tesoro Nacional	6.301.019.000
1	0	1	11	5						Transferencias	17.653.000
1	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	17.653.000
1	0	1	11	5	9	2				Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	17.653.000
1	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	17.653.000
1	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	17.653.000
1	0	1	11	6						Incremento de Activos Financieros	6.283.366.000
1	0	1	11	6	1					Aportes de Capital y Compra de Acciones	6.283.366.000
1	0	1	11	6	1	4				Aportes de Capital a Organismos Internacionales	6.283.366.000
1	0	1	11	6	1	4		22		Gastos de Capital	6.283.366.000
1	0	1	11	6	1	4		22	1	Moneda Nacional	144.750.000
1	0	1	11	6	1	4		22	3	Moneda Extranjera	6.138.616.000
TOTAL											6.301.019.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
1											Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	17.653.000
1	0	1									Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	12.063.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.063.000
1	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	12.063.000
1	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	12.063.000
1	0	1	1	4	11	5					Transferencias	12.063.000
1	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	12.063.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2			Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	12.063.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526		Instituto para la Integración de América Latina	11.580.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526	99	No Clasificado	11.580.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932		Grupo de los 24	483.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932	99	No Clasificado	483.000
1	0	2									Organismos Internacionales Sector Agropecuario	5.590.000
1	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.590.000
1	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	5.590.000
1	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	5.590.000
1	0	2	1	4	11	5					Transferencias	5.590.000
1	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.590.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2			Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	5.590.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1377		Serv. de Informac. para la Comercial. de Product. Pesqueros	400.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1377	99	No Clasificado	400.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1413		Comité Consultivo Internacional del Algodón	500.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1413	99	No Clasificado	500.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1420		Consejo Internacional de Cereales	1.890.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1420	99	No Clasificado	1.890.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1598		Convención s/ Conserv. de Recursos Vivos Marinos Antártico	800.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1598	99	No Clasificado	800.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	6062		Consejo Oleícola Internacional	2.000.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	6062	99	No Clasificado	2.000.000
TOTAL												17.653.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	Secretaría de Hacienda	6.301.019.000
TOTAL			6.301.019.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G	R	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
U	R	O	I	F.	N	P	A		C	O		
P	O	Y	N	F.	C	A	R		O	N		
O												
1											Asistencia Financiera a Provincias	2.072.391.614
1	0	1									ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.072.391.614
1	0	1	11								Tesoro Nacional	2.072.391.614
1	0	1	11	5							Transferencias	2.072.391.614
1	0	1	11	5	7						Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	437.526.000
1	0	1	11	5	7	1					Transferencias a Gobiernos Provinciales	437.526.000
1	0	1	11	5	7	1		21			Gastos Corrientes	437.526.000
1	0	1	11	5	7	1		21	1		Moneda Nacional	437.526.000
1	0	1	11	5	8						Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	1.634.865.614
1	0	1	11	5	8	1					Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.634.865.614
1	0	1	11	5	8	1		22			Gastos de Capital	1.634.865.614
1	0	1	11	5	8	1		22	1		Moneda Nacional	1.634.865.614
2											Asistencia Financiera a Municipalidades	60.000.000
2	0	1									ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	60.000.000
2	0	1	11								Tesoro Nacional	60.000.000
2	0	1	11	5							Transferencias	60.000.000
2	0	1	11	5	8						Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	60.000.000
2	0	1	11	5	8	6					Transferencias a Gobiernos Municipales	60.000.000
2	0	1	11	5	8	6		22			Gastos de Capital	60.000.000
2	0	1	11	5	8	6		22	1		Moneda Nacional	60.000.000
TOTAL												2.132.391.614

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Asistencia Financiera a Provincias	2.072.391.614
1	0	1									Asistencia a Provincias	2.072.391.614
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.072.391.614
1	0	1	1	5							Relaciones Interiores	2.072.391.614
1	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	2.072.391.614
1	0	1	1	5	11	5					Transferencias	2.072.391.614
1	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	437.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	437.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	46.980.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.980.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	12.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	6.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	18.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013		Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera-Art.11	390.546.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	42	Provincia de La Pampa	40.429.200
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	74	Provincia de San Luis	48.375.600
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	78	Provincia de Santa Cruz	40.560.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	82	Provincia de Santa Fe	179.641.200
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	86	Provincia de Santiago del Estero	81.540.000
1	0	1	1	5	11	5	8				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	1.634.865.614
1	0	1	1	5	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.634.865.614
1	0	1	1	5	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.634.865.614
1	0	1	1	5	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.400.000.000
1	0	1	1	5	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	234.865.614
2											Asistencia Financiera a Municipalidades	60.000.000
2	0	1									Asistencia a Municipalidades	60.000.000
2	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	60.000.000
2	0	1	1	5							Relaciones Interiores	60.000.000
2	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	60.000.000
2	0	1	1	5	11	5					Transferencias	60.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	1	5	11	5	8				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	60.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	60.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	60.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	60.000.000
TOTAL											2.132.391.614	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asistencia Financiera a Provincias	Secretaría de Hacienda	2.072.391.614
02	Asistencia Financiera a Municipalidades	Secretaría de Hacienda	60.000.000
TOTAL			2.132.391.614

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Entidades Financieras	300.250.000
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	300.250.000
1	0	4	11							Tesoro Nacional	250.000
1	0	4	11	5						Transferencias	250.000
1	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000
1	0	4	11	5	5	1				Transferencias a Instituciones Públicas Financieras para Financiar Gastos Corrientes	250.000
1	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	250.000
1	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	250.000
1	0	4	15							Crédito Interno	300.000.000
1	0	4	15	5						Transferencias	300.000.000
1	0	4	15	5	8					Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	300.000.000
1	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	300.000.000
1	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	300.000.000
1	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	300.000.000
2										Asistencia en Defensa y Seguridad	200.000.000
2	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200.000.000
2	0	2	11							Tesoro Nacional	200.000.000
2	0	2	11	5						Transferencias	200.000.000
2	0	2	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	200.000.000
2	0	2	11	5	5	9				Transferencias Fondos Fiduciarios y Otros Entes Sector Público no Financiero para Financiar Gastos de Capital	200.000.000
2	0	2	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	200.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	2	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	200.000.000
3										Otras Asistencias	1.987.655.000
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.987.655.000
3	0	1	11							Tesoro Nacional	1.787.655.000
3	0	1	11	5						Transferencias	1.787.655.000
3	0	1	11	5	7					Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	9.655.000
3	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.655.000
3	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.655.000
3	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.655.000
3	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.778.000.000
3	0	1	11	5	9	2				Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	1.778.000.000
3	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.778.000.000
3	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.778.000.000
3	0	1	15							Crédito Interno	200.000.000
3	0	1	15	5						Transferencias	200.000.000
3	0	1	15	5	8					Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	200.000.000
3	0	1	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000.000
3	0	1	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	200.000.000
3	0	1	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	200.000.000
4										Asistencia Social	5.129.966.000
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.129.966.000
4	0	3	11							Tesoro Nacional	4.409.966.000
4	0	3	11	5						Transferencias	4.409.966.000
4	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.409.966.000
4	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nacional para Financiar Gastos Corrientes	4.409.966.000
4	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.409.966.000
4	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	4.409.966.000
4	0	3	15							Crédito Interno	720.000.000
4	0	3	15	5						Transferencias	720.000.000
4	0	3	15	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	720.000.000
4	0	3	15	5	6	1				Transferencias a Univ. Nacional para Financiar Gastos Corrientes	720.000.000
4	0	3	15	5	6	1		21		Gastos Corrientes	720.000.000
4	0	3	15	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	720.000.000
6										Asistencia en Servicios Económicos	2.010.333.000
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.010.333.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	4	11							Tesoro Nacional	2.010.333.000
6	0	4	11	5						Transferencias	2.010.333.000
6	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.394.333.000
6	0	4	11	5	5	4				Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público no Financiero para Financiar Gastos Corrientes	954.733.000
6	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	954.733.000
6	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	954.733.000
6	0	4	11	5	5	9				Transferencias Fondos Fiduciarios y Otros Entes Sector Público no Financiero para Financiar Gastos de Capital	439.600.000
6	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	439.600.000
6	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	439.600.000
6	0	4	11	5	8					Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	616.000.000
6	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	616.000.000
6	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	616.000.000
6	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	616.000.000
TOTAL											9.628.204.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Entidades Financieras	300.250.000
1	0	1									Entidades Financieras	300.250.000
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	300.250.000
1	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	300.250.000
1	0	1	4	8	11						Tesoro Nacional	250.000
1	0	1	4	8	11	5					Transferencias	250.000
1	0	1	4	8	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000
1	0	1	4	8	11	5	5	1			Transferencias a Instituciones Públicas Financieras para Financiar Gastos Corrientes	250.000
1	0	1	4	8	11	5	5	1	990		Banco Central de la República Argentina	250.000
1	0	1	4	8	11	5	5	1	990	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000
1	0	1	4	8	15						Crédito Interno	300.000.000
1	0	1	4	8	15	5					Transferencias	300.000.000
1	0	1	4	8	15	5	8				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	300.000.000
1	0	1	4	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	300.000.000
1	0	1	4	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	300.000.000
1	0	1	4	8	15	5	8	1	3001	97	Nacional	300.000.000
2											Asistencia en Defensa y Seguridad	200.000.000
2	0	2									Seguridad Interior	200.000.000
2	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200.000.000
2	0	2	2	2							Seguridad Interior	200.000.000
2	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	200.000.000
2	0	2	2	2	11	5					Transferencias	200.000.000
2	0	2	2	2	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	200.000.000
2	0	2	2	2	11	5	5	9			Transferencias Fondos Fiduciarios y Otros Entes Sector Público no Financiero para Financiar Gastos de Capital	200.000.000
2	0	2	2	2	11	5	5	9	9999		Otros Fondos Fiduciarios	200.000.000
2	0	2	2	2	11	5	5	9	9999	97	Nacional	200.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3											Otras Asistencias	1.987.655.000
3	0	1									Otras Asistencias	9.655.000
3	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.655.000
3	0	1	1	6							Administración Fiscal	9.655.000
3	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	9.655.000
3	0	1	1	6	11	5					Transferencias	9.655.000
3	0	1	1	6	11	5	7				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	9.655.000
3	0	1	1	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.655.000
3	0	1	1	6	11	5	7	1	3102		Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal	9.655.000
3	0	1	1	6	11	5	7	1	3102	97	Nacional	9.655.000
3	0	6									Dirección Superior Ejecutiva	200.000.000
3	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200.000.000
3	0	6	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	200.000.000
3	0	6	1	3	15						Crédito Interno	200.000.000
3	0	6	1	3	15	5					Transferencias	200.000.000
3	0	6	1	3	15	5	8				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	200.000.000
3	0	6	1	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000.000
3	0	6	1	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	200.000.000
3	0	6	1	3	15	5	8	1	3001	97	Nacional	200.000.000
3	0	9									Relaciones Exteriores	1.778.000.000
3	0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.778.000.000
3	0	9	1	4							Relaciones Exteriores	1.778.000.000
3	0	9	1	4	11						Tesoro Nacional	1.778.000.000
3	0	9	1	4	11	5					Transferencias	1.778.000.000
3	0	9	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.778.000.000
3	0	9	1	4	11	5	9	2			Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	1.778.000.000
3	0	9	1	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.778.000.000
3	0	9	1	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.778.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
4											Asistencia Social	5.129.966.000
4	0	5									Asistencia Educación y Cultura	5.129.966.000
4	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	5.129.966.000
4	0	5	3	4							Educación y Cultura	5.129.966.000
4	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	4.409.966.000
4	0	5	3	4	11	5					Transferencias	4.409.966.000
4	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	4.409.966.000
4	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nacional para Financiar Gastos Corrientes	4.409.966.000
4	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	4.409.966.000
4	0	5	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	4.409.966.000
4	0	5	3	4	15						Crédito Interno	720.000.000
4	0	5	3	4	15	5					Transferencias	720.000.000
4	0	5	3	4	15	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	720.000.000
4	0	5	3	4	15	5	6	1			Transferencias a Univ. Nacional para Financiar Gastos Corrientes	720.000.000
4	0	5	3	4	15	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	720.000.000
4	0	5	3	4	15	5	6	1	848	97	Nacional	720.000.000
6											Asistencia en Servicios Económicos	2.010.333.000
6	0	4									Energía, Combustible y Minería	616.000.000
6	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	616.000.000
6	0	4	4	1							Energía, Combustibles y Minería	616.000.000
6	0	4	4	1	11						Tesoro Nacional	616.000.000
6	0	4	4	1	11	5					Transferencias	616.000.000
6	0	4	4	1	11	5	8				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital	616.000.000
6	0	4	4	1	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	616.000.000
6	0	4	4	1	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	616.000.000
6	0	4	4	1	11	5	8	1	3001	97	Nacional	616.000.000
6	0	5									Ecología y Medio Ambiente	1.394.333.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.394.333.000
6	0	5	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.394.333.000
6	0	5	4	4	11						Tesoro Nacional	1.394.333.000
6	0	5	4	4	11	5					Transferencias	1.394.333.000
6	0	5	4	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.394.333.000
6	0	5	4	4	11	5	5	4			Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público no Financiero para Financiar Gastos Corrientes	954.733.000
6	0	5	4	4	11	5	5	4	556		Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	954.733.000
6	0	5	4	4	11	5	5	4	556	96	Interprovincial	954.733.000
6	0	5	4	4	11	5	5	9			Transferencias Fondos Fiduciarios y Otros Entes Sector Público no Financiero para Financiar Gastos de Capital	439.600.000
6	0	5	4	4	11	5	5	9	556		Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	439.600.000
6	0	5	4	4	11	5	5	9	556	96	Interprovincial	439.600.000
TOTAL											9.628.204.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	9								OTROS	49.614.000.000
11	9	11							Tesoro Nacional	33.154.000.000
11	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	33.154.000.000
11	9	11	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7	97			Provincias	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	33.154.000.000
11	9	22							Crédito Externo	16.460.000.000
11	9	22	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	16.460.000.000
11	9	22	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	16.460.000.000
TOTAL										49.614.000.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Entidades Financieras	Secretaría de Hacienda	300.250.000
02	Asistencia en Defensa y Seguridad	Secretaría de Hacienda	200.000.000
03	Otras Asistencias	Secretaría de Hacienda	1.987.655.000
04	Asistencia Social	Secretaría de Hacienda	5.129.966.000
06	Asistencia en Servicios Económicos	Secretaría de Hacienda	2.010.333.000
TOTAL			9.628.204.000

SUBPROGRAMA 11
CONVENIOS DE ASISTENCIA FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	9								OTROS	49.614.000.000
11	9	11							Tesoro Nacional	33.154.000.000
11	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	33.154.000.000
11	9	11	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7	97			Provincias	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	33.154.000.000
11	9	11	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	33.154.000.000
11	9	22							Crédito Externo	16.460.000.000
11	9	22	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	16.460.000.000
11	9	22	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	16.460.000.000
11	9	22	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	16.460.000.000
TOTAL										49.614.000.000

RECURSOS DEL TESORO NACIONAL

I - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	661.861.703.814
11	1			Sobre los Ingresos	160.953.523.210
11	1	1		Ganancias	159.817.867.482
11	1	2		Ganancia Mínima Presunta	847.602.944
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	288.052.784
11	2			Sobre el Patrimonio	6.822.162.433
11	2	3		Inmuebles	1.723.776.175
11	2	5		Bienes Personales	5.098.386.258
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	366.565.164.771
11	6	1		Valor Agregado	301.899.078.814
11	6	2		Internos Unificados	30.146.061.413
11	6	3		Combustibles Líquidos	10.967.235.955
11	6	8		Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias	23.552.788.589
11	7			Sobre el Comercio Exterior	126.355.047.299
11	7	1		Aranceles de Importación	68.304.909.794
11	7	2		Aranceles de Exportación	57.612.762.102
11	7	3		Estadística	437.375.403
11	9			Otros Impuestos	1.165.806.101
11	9	9		Otros	1.165.806.101
12				Ingresos No Tributarios	12.057.567.141
12	1			Tasas	512.348.000
12	1	2		Fiscalización del Transporte	27.691.000
12	1	9		Otras	484.657.000
12	2			Derechos	109.934.000
12	2	1		Uso de Puertos, Aeropuertos y Aeródromos	69.721.000
12	2	9		Otros	40.213.000
12	3			Primas	4.000.000.000
12	3	0		Primas	4.000.000.000
12	5			Alquileres	22.363.141
12	5	1		De Inmuebles	22.363.141
12	6			Multas	555.841.000
12	6	1		Multas por Infracciones	555.841.000
12	9			Otros	6.857.081.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	841.348.000
12	9	2		Especificados	2.000.650.000
12	9	3		Ganancia por Venta de Activos	1.083.000
12	9	9		No Especificados	4.014.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	642.000
14	2			Venta de Servicios	642.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	642.000
16				Rentas de la Propiedad	29.603.220.034
16	1			Intereses por Préstamos	8.466.580.775

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	8.466.580.775
16	2			Intereses por Depósitos	877.351.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	877.016.000
16	2	2		Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	335.000
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	20.259.119.000
16	4	1		Empresas No Financieras	259.119.000
16	4	2		Empresas Financieras	20.000.000.000
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	169.259
16	5	1		Tierras	169.259
17				Transferencias Corrientes	892.660.000
17	4			De Instituciones Públicas no Financieras	15.660.000
17	4	9		De Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN no Financiero	15.660.000
17	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	877.000.000
17	5	1		De Gobiernos Provinciales	877.000.000
21				Recursos Propios de Capital	986.908.822
21	1			Venta de Activos	986.908.822
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	986.908.822
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	4.000.000
34	1			Del Sector Privado	4.000.000
34	1	0		Del Sector Privado	4.000.000
41				Contribuciones Figurativas	60.375.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	60.375.000
41	1	2		Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos Corrientes	60.375.000
41	1	2	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	53.333.000
41	1	2	651	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000
41	1	2	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	4.042.000
TOTAL					705.467.076.811

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	15.492.062.000
35	4			Otras Cuentas a Cobrar	15.492.062.000
35	4	2		Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	15.492.062.000
TOTAL					15.492.062.000

ENTIDAD 1

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el máximo órgano técnico de control externo del Sector Público Nacional, y cuenta con rango constitucional teniendo a su cargo el control de legalidad, gestión, y auditoría de toda la actividad de la Administración Pública centralizada y descentralizada, cualquiera sea su forma de organización.

El Programa de Acción Anual implica la determinación de las pautas rectoras fundamentales del desempeño operativo del organismo, en su específica función de ente de control de la actividad gubernamental. Su orientación se resume en las cuestiones que seguidamente detallan.

La Constitución Nacional dispone que la Auditoría General de la Nación debe intervenir necesariamente en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos, de manera que el examen de la Cuenta de Inversión es un eje central del accionar de este órgano de Control; debe brindar en consecuencia un informe técnico al Congreso para que éste efectúe las evaluaciones de la gestión realizada, constituyendo el mismo una valiosa herramienta de análisis político de la voluntad del legislador.

Además, la Auditoría General de la Nación tiene a su cargo la emisión del dictamen profesional, en el que formula su opinión técnica con relación a los saldos de las cuentas que integran el balance.

En materia de control de gestión y/o cumplimiento, se prevé el análisis de los programas presupuestarios de distintas jurisdicciones de la Administración Nacional.

En la gestión operativa relacionada a la ejecución de la política tributaria, aduanera y de los recursos de la seguridad social de la Nación, la tarea de control se vinculará con la gestión operativa de los organismos encargados de tal función, tendientes a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos.

Dentro del marco de nuestro accionar se incluye también el control permanente del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, como así también de sus estados contables.

Los principales objetivos del control informático, se basan en el análisis de la eficiencia de los sistemas de información en general, desde sus entradas, procedimientos, controles, archivos, seguridad y evaluación de riesgos, programas de contingencia, obtención de información y también en lo referente a la organización de centros de información, hardware y software.

El control de la deuda pública permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.

El Estado ha asumido la gestión de los servicios públicos en forma directa o ha creado la opción de incorporarse como prestador en el mercado. En este esquema entonces coexiste la prestación del servicio público en manos de privados, con la reasunción del Estado del rol de prestador

directo, con diferentes modalidades de gestión del servicio. La definición del servicio público involucra siempre la satisfacción de las necesidades básicas que hacen al bienestar y a la calidad de vida de la población. Por ello el control en la calidad de la prestación del servicio público y en el desempeño de los entes reguladores, contribuye a mejorar la gestión procurando un actuar eficiente y proponer correctivos en caso de detectarse desvío o fallas, lo cual redundaría en la defensa de los derechos de los usuarios.

El control se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.

Asimismo, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo previsto por la Constitución Nacional, la intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación de dinero y del crédito en la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia, financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos.

En materia de control de la gestión ambiental se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental, consistente esencialmente en la verificación del cumplimiento de los convenios internacionales, seguimiento de los planes y proyectos que atienden los problemas ocasionados por catástrofes ambientales, verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas, y cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales.

La orientación del programa de acción anual propuesto no se agota con el detalle previamente descripto, ya que puede ser ampliado o modificado por los trabajos que la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas solicite a esta Entidad, ello en consideración al carácter de organismo de asistencia técnico del Congreso Nacional.

Es dable destacar, el programa de "Planificación Participativa", siendo este un mecanismo de consulta ciudadana el cual permite un verdadero acercamiento entre las Organizaciones No Gubernamentales, en tanto actores de la sociedad civil, y la AGN.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.804.008.016
1	7	Control de la Gestión Pública	1.804.008.016
		SUBTOTAL	1.804.008.016
TOTAL			1.804.008.016

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.778.679.016
11	1	Gastos en Personal	1.701.477.940
11	2	Bienes de Consumo	4.907.000
11	3	Servicios No Personales	40.020.000
11	4	Bienes de Uso	31.342.076
11	5	Transferencias	932.000
12		Recursos Propios	25.329.000
12	1	Gastos en Personal	19.566.000
12	2	Bienes de Consumo	720.000
12	3	Servicios No Personales	5.043.000
TOTAL			1.804.008.016

CLASIFICACION ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.772.665.940
2120	Gastos de Consumo	1.770.065.820
2121	Remuneraciones	1.721.043.940
2122	Bienes y Servicios	49.021.880
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	105.120
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	105.120
2150	Impuestos Directos	1.563.000
2170	Transferencias Corrientes	932.000
2171	Al Sector Privado	755.000
2173	Al Sector Externo	177.000
2200	Gastos de Capital	31.342.076
2210	Inversión Real Directa	31.342.076
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	18.502.489
2214	Activos Intangibles	12.839.587
TOTAL		1.804.008.016

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	25.329.000
14	2			Venta de Servicios	25.329.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	25.329.000
41				Contribuciones Figurativas	1.778.679.016
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.747.336.940
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	1.747.336.940
41	1	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.747.336.940
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	31.342.076
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	31.342.076
41	2	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	31.342.076
TOTAL					1.804.008.016

PROGRAMA 16

CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero

1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación, en concordancia con las demandas sociales, por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional.

Es importante destacar que la lucha constante contra la corrupción, el efectivo goce de los derechos humanos, la protección mediante la seguridad jurídica y los mecanismos de asignación de responsabilidades del accionar estatal, de los entes públicos no estatales y de las personas privadas que ejercen funciones donde está comprometido el interés general, se convierten en meras declamaciones ficticias si el Estado no cuenta con un sistema de control independiente y objetivo.

A esa actividad de control se debe agregar la función no menos importante de fiscalizar la adecuada y eficiente gestión en el manejo de los recursos públicos en pos del logro de las metas últimas del Estado y que constituyen la razón misma de su existencia.

El trabajo sustantivo que se desarrolla en el ámbito del programa consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, que abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos: El control de la calidad en la prestación del servicio público y en el desempeño de los entes reguladores, contribuye a mejorar la gestión, procurando un actuar eficiente y proponer correctivos en caso de detectarse desvío o fallas, lo cual redundaría en la defensa de los derechos de los usuarios. El control se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.
- Deuda Pública: En materia de deuda pública el control que realiza la Auditoría General de la Nación permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de

fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.

- Organismos de recaudación: En la gestión operativa relacionada a la ejecución de la política tributaria, aduanera y de los recursos de la seguridad social de la Nación, la tarea de control se vincula con la gestión operativa de los organismos encargados de tal función, tendientes a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos.
- Control de las Entidades Financieras Estatales: La intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación del dinero y del crédito de la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo.
- Control sobre las Instituciones de Seguridad Social: La tarea de control se relaciona con la gestión operativa de la Administración Nacional de la Seguridad Social respecto del Sistema Integrado Previsional Argentino que es financiado a través de un sistema solidario de reparto. Como así también el control respecto de la gestión de los órganos reguladores de las aseguradoras de riesgos del trabajo y de seguros.
- Gestión Ambiental: La toma de conciencia de los problemas ambientales por parte de la sociedad provoca una atención especial en el impacto sobre el medio ambiente que producen los distintos agentes económicos. Estas actividades, que pueden repercutir negativamente en la calidad de vida de la población, el Estado tiene la obligación indelegable de proteger. En tal sentido, se desarrollan tareas relacionadas a la verificación del cumplimiento de los convenios internacionales, seguimiento de los planes y proyectos destinados a paliar los problemas ocasionados por los impactos ambientales, control de los planes de manejo de áreas naturales protegidas y el cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales y la calidad de vida de la sociedad.
- Auditoría Informática: La tarea tiene como principal objetivo el control de la función informática, el análisis de la eficiencia de los Sistemas de información en general, desde sus entradas, procedimientos, controles, archivos, seguridad y evaluación de riesgos, programas de contingencia, obtención de información y también lo referente a la organización de centros de información, hardware y software.
- Auditoría de Estados Contables: Es responsabilidad del programa examinar y emitir dictámenes sobre estados contables-financieros de los organismos de la Administración Nacional.
- Capacitación, formación y entrenamiento técnico profesional: Formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal administrativo, técnico y profesional de la Auditoría General de la Nación con el propósito de optimizar su eficiencia, eficacia y productividad.

La política de la entidad para el ejercicio 2018, en consonancia con lo descrito en párrafos anteriores, continuará con la actividad de control externo del sector público nacional, mediante la realización de tareas de distinta naturaleza, según se detalla a continuación:

- Auditorías de estados contables y financieros.

- Auditorías de gestión.
- Examen de la Deuda Pública.
- Análisis de la actividad desarrollada por los organismos de recaudación.
- Control de las entidades financieras estatales.
- Control sobre las instituciones de seguridad social.
- Examen de la Gestión Estatal en materia ambiental.
- Estudios especiales.
- Auditoría Informática.
- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.
- Revisión de la Cuenta General del ejercicio.
- Acciones de capacitación, formación y entrenamiento técnico - profesional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	241
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	600
INDICADORES :		
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	31,00
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	46,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.804.008.016
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.778.679.016
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.701.477.940
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.517.292.617
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	925.315.838
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	925.315.838
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	925.315.838
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	241.725.576
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	241.725.576
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	241.725.576
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	89.560.634
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	89.560.634
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	89.560.634
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	257.873.477
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	257.873.477
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	257.873.477
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.817.092
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.817.092
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.817.092
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	72.198.582
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	40.470.195
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	40.470.195
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	40.470.195
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.758.980
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	16.758.980
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	16.758.980
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.769.098
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.769.098
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.769.098
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.200.309
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.200.309
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.200.309
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.368.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.360.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.360.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.360.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	280.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	280.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	280.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	728.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	728.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	728.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	16.907.396

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.975.600
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.975.600
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.975.600
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	10.931.796
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.931.796
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.931.796
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	18.185.300
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	18.185.300
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	18.185.300
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	72.526.045
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.789.996
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.789.996
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	32.789.996
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.398.642
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.398.642
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.398.642
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.898.528
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.898.528
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.898.528
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.118.880
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.118.880
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.118.880
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	10.319.999
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.319.999
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.319.999
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	4.907.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.907.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.907.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	40.020.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	5.459.400
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.459.400
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.459.400
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	958.170
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	958.170
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	958.170
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.468.680
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.468.680
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.468.680
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.326.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.326.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.326.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.616.150
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.616.150
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.616.150
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.911.600
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.911.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.911.600
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.673.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.673.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.673.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	6.607.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.607.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.607.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	31.342.076
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	17.820.868
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.820.868
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.820.868
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	681.621
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	681.621
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	681.621
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	12.839.587
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	12.839.587
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	12.839.587
0	0	1	11	5						Transferencias	932.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	755.000
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	755.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Becas	755.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	755.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	177.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	177.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	177.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	177.000
0	0	1	12							Recursos Propios	25.329.000
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	19.566.000
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	760.467
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	760.467
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	760.467
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	760.467
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	18.805.533
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.229.296
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.229.296
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.229.296
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.438.495
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.438.495
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.438.495
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	388.983
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	388.983
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	388.983
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.213.625
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.213.625

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.213.625
0	0	1	12	1	8	7				Contratos especiales	12.535.134
0	0	1	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	12.535.134
0	0	1	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	12.535.134
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	720.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	720.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	720.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	5.043.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	1.043.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.043.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.043.000
TOTAL											1.804.008.016

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Dirección Superior	177.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	177.000
0	0	6	1	7							Control de la Gestión Pública	177.000
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	177.000
0	0	6	1	7	11	5					Transferencias	177.000
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	177.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes Organiz.Internac.de Entidades	177.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Fiscalizadoras Sup.(INTOSAI)	47.500
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	47.500
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizac.Lat.y del Caribe de Ent.Fiscaliz.Sup (OLACEFS)	129.500
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	No Clasificado	129.500
0	0	15									Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	755.000
0	0	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	755.000
0	0	15	1	7							Control de la Gestión Pública	755.000
0	0	15	1	7	11						Tesoro Nacional	755.000
0	0	15	1	7	11	5					Transferencias	755.000
0	0	15	1	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	755.000
0	0	15	1	7	11	5	1	3			Becas	755.000
0	0	15	1	7	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	755.000
TOTAL											932.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	138.894.293	112	0
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	210.214.468	193	0
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	165.477.536	147	0
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	178.358.616	160	0
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	291.073.967	191	0
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	126.055.719	90	0
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	180.376.507	150	0
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	239.113.526	223	0
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	129.795.071	111	0
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	139.858.313	118	0
15	Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	Instituto de Capacitación de la Auditoría General de la Nación	4.790.000	0	0
TOTAL:			1.804.008.016	1.495	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente, Auditor Interno, Secretario	14	0
Sub-Gerente, Prosecretario	19	0
Jefe de Departamento	32	0
Jefe de División, Auditor Mayor	9	0
A5 - Auditor Experto/Profesional Experto	21	0
A4 - Auditor Experto/Profesional Experto	8	0
A3 - Auditor Experto/Profesional Experto	9	0
A2 - Auditor Experto/Profesional Experto	15	0
A1 - Auditor Experto/Profesional Experto	7	0
B5 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	35	0
B4 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	28	0
B3 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	29	0
B2 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	12	0
B1 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	11	0
C5 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	31	0
C4 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	52	0
C3 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	32	0
C2 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	56	0
C1 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	33	0
D5 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	40	0
D4 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	20	0
D3 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	14	0
D2 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	129	0
D1 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	40	0
E5 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	66	0
E4 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	155	0
E3 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	87	0
E2 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	138	0
E1 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	85	0
F5 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	22	0
F4 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	24	0
F3 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	33	0
F2 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	54	0
F1 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	62	0
Presidente de la Auditoría General de la Nación	1	0
Auditor General de la Nación	6	0
Subtotal Escalafón	1.429	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

AA5	6	0
AA4	2	0
AA3	3	0
AA1	7	0
BB1	5	0
CC4	2	0
CC3	2	0
CC2	2	0
CC1	5	0
DD5	1	0
DD4	3	0
DD3	2	0
DD1	8	0
EE3	5	0
EE2	4	0
EE1	7	0
FF1	2	0
Subtotal Escalafón	66	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.495	0

ENTIDAD 101

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión de la Fundación Miguel Lillo consiste en investigar la flora, fauna y gea; promover la protección de los recursos naturales, el equilibrio de la biodiversidad; y transferir conocimientos para beneficio de la sociedad y de la ciencia.

La Visión del organismo es ser referentes en el conocimiento y cuidado de la biodiversidad, siendo guías para la comunidad científica y respaldo para la sociedad.

La Fundación Miguel Lillo atraviesa un proceso de transformación, estrechamente vinculado a los objetivos de gobierno definidos por Presidencia de la Nación. Sus líneas estratégicas se dirigen a mejorar la calidad de gestión, replantear la orientación de proyectos de investigación hacia áreas con mayor probabilidad de aplicación, traducir la información científica en desarrollo tecnológico, incrementar el servicio a la sociedad a través del conocimiento de las ciencias básicas en las materias de su alcance y diversificar sus fuentes de financiación.

En sintonía con su estrategia, luego de la implementación de la nueva estructura organizativa durante el año 2017, la Fundación prevé continuar con el estudio y revisión de sus procesos. proyecta profundizar la transferencia de tecnología, valorizando los servicios de asesoramiento y estudios, para lograr convertir el "expertise" de la Institución en recursos que retroalimenten su labor. En este aspecto, por la complejidad en la mensura de los servicios que se ofrecen, se deberán encontrar las políticas de arancelamiento adecuadas durante el año proyectado, motivo por el que será probable encontrar grandes desvíos por exceso o por defecto respecto de las previsiones realizadas.

En ese marco, la Política Presupuestaria de la Entidad propende a:

- Continuar con la revisión de procesos internos.
- Profundizar las investigaciones sobre Flora, Fauna y Gea del NOA y Países Limítrofes, atendiendo la tendencia de integración regional del MERCOSUR.
- Conservar y acrecentar las colecciones científicas formadas desde hace más de 85 años y que incluyen numerosos "Patrones Internacionales de Comparación".
- Continuar con la prestación del servicio de biblioteca y de apoyo a las Investigaciones en el campo de las Ciencias Naturales, a través del Centro de Información Geo-Biológico del NOA.
- Difundir hacia la comunidad en general los conocimientos de las ciencias Naturales a través de los Museos y publicaciones propios.
- Prestar asesoramiento, a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales y privados, como así también del extranjero, sobre temas específicos de competencia de los distintos Laboratorios e Institutos del organismo.
- Propender a la mayor formación de jóvenes investigadores, que trabajando junto a investigadores avanzados recibirán una docencia de nivel superior.
- Desarrollar exposiciones, simposios, cursos y otros a través del Centro Cultural Dr. Alberto Rougés, para la integración de las ciencias y las humanidades.
- Continuar con el proyecto "Plataforma para el manejo racional de plagas del NOA mediante el uso de biocontroladores"; el Proyecto Bienal Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR) N° 12 (Resolución 494/15) a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; como así también con el Proyecto trianual con financiación conjunta.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	230.099.763
3	5	Ciencia y Técnica	230.099.763
		SUBTOTAL	230.099.763
TOTAL			230.099.763

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	218.938.763
11	1	Gastos en Personal	214.258.130
11	2	Bienes de Consumo	700.000
11	3	Servicios No Personales	3.980.633
12		Recursos Propios	661.000
12	2	Bienes de Consumo	100.000
12	3	Servicios No Personales	561.000
15		Crédito Interno	10.500.000
15	4	Bienes de Uso	10.500.000
TOTAL			230.099.763

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	219.599.763
2120	Gastos de Consumo	219.599.763
2121	Remuneraciones	214.258.130
2122	Bienes y Servicios	5.341.633
2200	Gastos de Capital	10.500.000
2210	Inversión Real Directa	10.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.400.000
2214	Activos Intangibles	100.000
TOTAL		230.099.763

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	76.000
12	5			Alquileres	16.000
12	5	1		De Inmuebles	16.000
12	9			Otros	60.000
12	9	9		No Especificados	60.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	585.000
14	1			Venta de Bienes	120.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	120.000
14	2			Venta de Servicios	465.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	465.000
41				Contribuciones Figurativas	229.438.763
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	218.938.763
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	218.938.763
41	1	1	330	Ministerio de Educación y Deportes	218.938.763
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	10.500.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	10.500.000
41	2	1	330	Ministerio de Educación y Deportes	10.500.000
TOTAL					230.099.763

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	Presidencia de la Fundación	230.099.763	246	0
TOTAL			230.099.763	246	0

PROGRAMA 16
INVESTIGACIÓN DE LA FLORA, FAUNA Y GEA

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
101

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Institución tiene como objetivo, fijado por norma legal y leyes complementarias, el estudio de la flora, la fauna y la gea de nuestro país con especial referencia a la región noroeste y por razones de continuidad geográfica de los ecosistemas el estudio se extiende también a los países limítrofes, facilitando y promoviendo en consecuencia todas las ideas, acciones y proyectos que conduzcan a profundizar e innovar los caminos para el estudio de las Ciencias Naturales y la protección y cuidado del medio ambiente.

La investigación se lleva a cabo en las Áreas Científicas de Botánica, Zoología y Geología, que están organizadas en 18 Institutos en donde trabajan 109 Investigadores de planta permanente y más de 100 Técnicos y personal de apoyo a la Investigación. Un número de 120 investigadores de otras instituciones como el CONICET y de la Universidad Nacional de Tucumán, tienen lugar de trabajo en la Fundación Miguel Lillo.

Para desarrollar actividades de transferencia se han establecido convenios, con el propósito de fundar vínculos para asistir técnicamente, realizar investigaciones conjuntas o desarrollar investigaciones a demanda u otros tipos de estudios. Asimismo, se resalta el accionar en lo que se refiere a la formación de recursos humanos a través de la dirección de tesis de grado y posgrado y en la formación continua de profesionales y técnicos que ingresan y trabajan en las diversas áreas de la Institución. También, en cursos de temas varios dirigidos a personal de docencia primaria.

Se promueve una política de apertura y vinculación con la sociedad, poniendo a disposición y al servicio de la comunidad tanto las actividades del Museo Miguel Lillo de Ciencias Naturales como las del Jardín Botánico. El Jardín Botánico es miembro de la Agenda Internacional para la Conservación de Jardines Botánicos y de la Red Argentina de Jardines Botánicos y cumple con sus objetivo de transferir los conceptos de valoración, preservación y cuidado del medio ambiente a través de las actividades que se desarrollan en sus parques y senderos que bordean las diversas construcciones que integran el complejo edilicio. De igual modo, las áreas de extensión y difusión como lo son el Centro Cultural Alberto Rougés y el Centro Dalma, permiten llevar a cabo la difusión de todo lo que tenga que ver con nuestra cultura. Ambos reciben diariamente un importante número de visitantes.

La actividad del Centro Cultural Alberto Rougés, consiste alternativamente en tareas de docencia, investigación y extensión. Realiza exposiciones, convocando a artistas destacados de Tucumán y del país y estimula a jóvenes talentos brindándoles un espacio para sus proyectos finales y

exposiciones colectivas o individuales. Estas tareas se cumplen con una idea de pluralismo cultural y de apertura hacia otras instituciones y centros de investigación del norte argentino y del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	77
Edición de Publicaciones	Publicación	6
Exposiciones	Exposición	6
Investigaciones	Línea de Investigación	95
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000
Visitas Guiadas	Visitante	34.000
INDICADORES :		
Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje	6,77
Tasa de Publicación en Medios Nacionales	Porcentaje	72,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	221.599.763
0	0	3	11							Tesoro Nacional	218.938.763
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	214.258.130
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	178.191.970
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	75.700.176
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.700.176
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.700.176
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	56.589.001
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	56.589.001
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	56.589.001
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.024.098
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.024.098
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.024.098
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	34.395.186
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.395.186
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.395.186
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	483.509
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	483.509
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	483.509
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	351
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	324
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	324
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	324
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	27
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	27
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	27
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.598.141
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.498.141
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.498.141
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.498.141
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	100.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	34.466.668
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.476.873
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.476.873
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.476.873
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.751.912
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.751.912
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.751.912
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.102.399

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.102.399
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.102.399
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.559.484
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.559.484
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.559.484
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	576.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	576.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	576.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	700.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.980.633
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.239.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.239.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.239.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	39.633
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	39.633
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.633
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12							Recursos Propios	661.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	561.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	561.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	561.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	561.000
0	0	3	15							Crédito Interno	2.000.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.800.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.800.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	7									Reparación Integral de Vereda y Cerca Perimetral	1.000.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	7	3	15							Crédito Interno	1.000.000
0	7	3	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	7	3	15	4	2					Construcciones	1.000.000
0	7	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	7	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	8									Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biológico del NOA	3.000.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000
0	8	3	15							Crédito Interno	3.000.000
0	8	3	15	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	8	3	15	4	2					Construcciones	3.000.000
0	8	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	8	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	9									Adecuación Tecnológica y Optimización de Infraestructura en Materia de Gestión de Datos y Comunicaciones	3.000.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000
0	9	3	15							Crédito Interno	3.000.000
0	9	3	15	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	9	3	15	4	2					Construcciones	3.000.000
0	9	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	9	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	10									Adecuación Instalación Eléctrica del Ala Norte del Edificio de Botánica	1.500.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	3	15							Crédito Interno	1.500.000
0	10	3	15	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	10	3	15	4	2					Construcciones	1.500.000
0	10	3	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.500.000
0	10	3	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.500.000
TOTAL											230.099.763

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	Presidencia de la Fundación	221.599.763	246	0
Proyectos:					
07	Reparación Integral de Vereda y Cerca Perimetral	Presidencia de la Fundación	1.000.000	0	0
08	Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biológico del NOA	Presidencia de la Fundación	3.000.000	0	0
09	Adecuación Tecnológica y Optimización de Infraestructura en Materia de Gestión de Datos y Comunicaciones	Presidencia de la Fundación	3.000.000	0	0
10	Adecuación Instalación Eléctrica del Ala Norte del Edificio de Botánica	Presidencia de la Fundación	1.500.000	0	0
TOTAL:			230.099.763	246	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Ejecutivo de la Fundación Miguel Lillo	1	0
Director General de Investigación de la Fundación Miguel Lillo	1	0
Secretario General de la Fundación Miguel Lillo	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL NO DOCENTE DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN - FUNDACION MIGUEL LILLO		
1	8	0
2	14	0
3	32	0
4	32	0
5	27	0
6	28	0
7	10	0
Subtotal Escalafón	151	0
PERSONAL DOCENTE		
Profesor Titular D.E.	21	0
Profesor Asociado D.E.	6	0
Profesor Adjunto D.E.	11	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.E	10	0
Ayudante de 1ra.D.E.	24	0
Profesor Titular S.E.	2	0
Profesor Asociado S.E.	1	0
Profesor Adjunto S.E.	6	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	6	0
Ayudante de 1ra. S.E.	5	0
Subtotal Escalafón	92	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	246	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Reparación Integral de Vereda y Cerca Perimetral	Presidencia de la Fundación	1.000.000
8	51	Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biológico del NOA	Presidencia de la Fundación	3.000.000
9	51	Adecuación Tecnológica y Optimización de Infraestructura en Materia de Gestión de Datos y Comunicaciones	Presidencia de la Fundación	3.000.000
10	51	Adecuación Instalación Eléctrica del Ala Norte del Edificio de Botánica	Presidencia de la Fundación	1.500.000
TOTAL				8.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	7	Reparación Integral de Vereda y Cerca Perimetral	05/01/2015	28/12/2018	49,64	50,36	0,00	0,00	0,00
16	0	8	Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biológico del NOA	01/04/2014	28/12/2018	69,64	30,36	0,00	0,00	0,00
16	0	9	Adecuación Tecnológica y Optimización de Infraestructura en Materia de Gestión de Datos y Comunicaciones	02/02/2015	28/12/2018	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
16	0	10	Adecuación Instalación Eléctrica del Ala Norte del Edificio de Botánica	04/01/2016	28/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) fue creado en el año 1958 mediante el Decreto-Ley N° 1.291/58 e instituido como ente autárquico bajo dependencia de la Presidencia de la Nación. Actualmente es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El CONICET desarrolla actividades científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento y, con su vasta red institucional, está presente en todo el país. Es brazo ejecutor de las políticas, temas estratégicos y planes en Ciencia y Tecnología que define el MINCyT para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Tiene como misión fomentar y ejecutar actividades científicas, tecnológicas, de transferencia, de cooperación e intercambio nacional e internacional y de apoyo a la investigación, mediante el financiamiento y promoción de los recursos humanos calificados. Brinda a la sociedad conocimientos científicos originales, que permite el desarrollo amplio de las ciencias y soluciones a la vida cotidiana de los ciudadanos.

Los lineamientos de política vigentes en CONICET contemplan:

- Formación de recursos humanos; Carrera del Investigador Científico (CIC) y Carrera del Personal de Apoyo a la investigación (CPA) y Becas; y realización de reuniones científicas y congresos.
- Fortalecimiento de la investigación y desarrollo (I+D) en toda la red; mejoras de la infraestructura y equipamiento; y financiamiento de la contraparte CONICET del Programa de Evaluación Institucional y Sistemas Nacionales.
- Promoción de la I+D; proyectos de investigación en Unidades Ejecutoras relacionados con los planes de gestión de las unidades; proyectos de investigación plurianuales; y proyectos de investigación orientada.
- Actividades de vinculación y transferencia, como ser patentes, Centros de Investigación Tecnológica (CIT), licenciamientos, Proyectos de Desarrollo de Tecnologías (PDTs), entre otros.
- Protección, preservación y tutela del patrimonio Arqueológico y Paleontológico (Ley N° 25.743) y exhibición pública del material que da cuenta de la historia natural del país en el Museo de Ciencias Naturales.

En los últimos años se ha puesto énfasis en promover una relación más estrecha con la sociedad orientando proyectos de I+D a temas considerados estratégicos y estableciendo nuevos enclaves para la investigación y transferencia en regiones del país con menor desarrollo científico.

El Directorio del CONICET priorizó los siguientes ejes del Plan Estratégico para la política presupuestaria institucional de 2018.

Con respecto al Eje Desarrollo de la Investigación en Ciencia y Tecnología se pretende, además de fortalecer su dotación de investigadores y becarios, un desarrollo armónico entre las disciplinas y la priorización de proyectos que involucren objetos de conocimientos multidisciplinares, que atiendan oportunidades y demandas locales y regionales.

Los objetivos prioritarios son:

- Orientar las convocatorias (carrera y becas). Se contemplarán la distribución entre investigación fundamental, temas estratégicos y tecnología así como también la distribución más equitativa ente todas las provincias del país.

- Priorizar proyectos que involucren objetos de conocimientos multidisciplinares asociados a planes de desarrollo de la unidades ejecutoras
- Jerarquizar la carrera del personal de apoyo (CPA) y de todo el personal.
- Mejorar la visibilidad, accesibilidad y calidad de la producción científica y tecnológica.
- Atender propuestas y oportunidades de interés regional para el desarrollo de la investigación científico tecnológica (federalización).
- Implementar planes de mejoramiento (PMI) contraparte CONICET del programa de evaluación institucional que fortalece la I+D en toda la red.
- Impulsar un proyecto insignia que brinde contribuciones estratégicas al país.

Con respecto al Eje Vinculación y Transferencia de Conocimientos se pretende acercar la oferta de conocimiento al medio socio-productivo e influir potencialmente en la competitividad de estos sectores favoreciendo la creación de empleos de calidad. Es de interés ampliar la oferta de servicios disponibles y la protección de invenciones, software, semillas, entre otros, e implementar estrategias para que otros actores reconozcan a CONICET como prestador de servicios y desarrollador de productos.

Los objetivos prioritarios son:

- Promover la inserción de investigadores y becarios en empresas.
- Transformar conocimientos y habilidades en competencias tecnológicas.
- Estimular el patentamiento y el licenciamiento.
- Promover nuevos mecanismos de colaboración con ONGs y gobiernos provinciales y municipales, organismos de CyT y sector privado.

Con respecto al Eje Articulación con Otros Organismos de Ciencia y Tecnología se trata de encontrar socios institucionales con los cuales complementar capacidades, aprovechar ventajas comparativas y ofrecer mejores respuestas a la sociedad en términos de salud, educación, seguridad, alimentación, energía, etc. centrados en los desafíos propuestos por el Gobierno Nacional y el plan trazado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

Los Objetivos prioritarios son:

- Participar en proyectos estratégicos de investigación (Iniciativa Pampa Azul en Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood y Golfo San Jorge).
- Diseñar estrategias de nuevas oportunidades de cooperación científica entre áreas disciplinares, con Instituciones, regiones, etc.
- Organizar Redes enfocadas en sectores específicos, maricultura, desertificación, entre otras.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	12.904.996.000
3	5	Ciencia y Técnica	12.904.996.000
		SUBTOTAL	12.904.996.000

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
TOTAL			12.904.996.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	12.584.856.000
11	1	Gastos en Personal	9.096.239.000
11	2	Bienes de Consumo	6.756.644
11	3	Servicios No Personales	3.191.860.356
11	5	Transferencias	290.000.000
12		Recursos Propios	13.000.000
12	5	Transferencias	13.000.000
15		Crédito Interno	307.140.000
15	4	Bienes de Uso	15.000.000
15	5	Transferencias	292.140.000
TOTAL			12.904.996.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.594.856.000
2120	Gastos de Consumo	12.294.856.000
2121	Remuneraciones	9.096.239.000
2122	Bienes y Servicios	3.198.617.000
2170	Transferencias Corrientes	300.000.000
2171	Al Sector Privado	296.000.000
2173	Al Sector Externo	4.000.000
2200	Gastos de Capital	310.140.000
2210	Inversión Real Directa	15.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	8.069.800
2214	Activos Intangibles	6.930.200
2220	Transferencias de Capital	295.140.000
2221	Al Sector Privado	295.140.000
TOTAL		12.904.996.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	13.000.000
14	2			Venta de Servicios	13.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	13.000.000
41				Contribuciones Figurativas	12.891.996.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	12.584.856.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	12.584.856.000
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	12.584.856.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	307.140.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	307.140.000
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	307.140.000
TOTAL					12.904.996.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		553.672.749	346	0
16	Formación de Recursos Humanos	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	11.729.424.634	13.019	0
18	Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	611.898.617	28	0
19	Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	10.000.000	0	0
TOTAL			12.904.996.000	13.393	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa abarca las actividades de conducción y administración. Se coordinan las actividades buscando maximizar el aprovechamiento de los recursos. Para favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma se está llevando a cabo un programa de reingeniería informática.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	553.672.749
0	0	3	11							Tesoro Nacional	538.672.749
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	459.715.447
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	261.767.334
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	68.276.612
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	68.276.612
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	68.276.612
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	101.204.416
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	101.204.416
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	101.204.416
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.123.419
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.123.419
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.123.419
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	43.887.401
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.887.401
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.887.401
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	34.275.486
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	34.275.486
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	34.275.486
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.757.812
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.775.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.775.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.775.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	231.250
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	231.250
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	231.250
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	751.562
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	751.562
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	751.562
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.551.748
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.513.050
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.513.050
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.513.050
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.038.698
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.038.698
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.038.698
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.277.671
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	185.360.882
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	77.032.477
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	77.032.477
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	77.032.477

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.563.826
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.563.826
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.563.826
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.883.025
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.883.025
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.883.025
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	24.595.039
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.595.039
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.595.039
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	58.286.515
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	58.286.515
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	58.286.515
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.557.644
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.557.644
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.557.644
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	72.399.658
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.215.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.215.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.215.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.980.807
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.980.807
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.980.807
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.926.269
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.926.269
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.926.269
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.969.232
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.969.232
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.969.232
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.508.350
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.508.350
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.508.350
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	18.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.300.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	11.300.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	10.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	15.000.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	8.069.800
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	8.069.800
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.069.800
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	6.930.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	6.930.200
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.930.200
TOTAL											553.672.749

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Directorio del Conicet	1	0
Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet	1	0
Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Asesor Legal del Conicet.	1	0
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	10	0
B	59	0
C	116	0
D	113	0
E	42	0

Subtotal Escalafón	340	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	346	0
---------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 16
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico y de personal de Apoyo a la Investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas cofinanciadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con empresas procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas, así como la inducción de la investigación como actividad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Formación de Becarios	Becario Formado	2.661
Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CICI)	Investigador	10.736
Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	2.833
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Becarios	Becario	11.491
INDICADORES :		
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones de Investigadores	Porcentaje	60,00
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones del Personal de Apoyo	Porcentaje	70,00
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Doctorales	Porcentaje	63,00
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Posdoctorales	Porcentaje	63,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	11.729.424.634
0	0	3	11							Tesoro Nacional	11.729.424.634
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.620.740.936
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	8.390.612.345
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.183.306.876
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.183.306.876
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.183.306.876
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.912.267.591
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.912.267.591
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.912.267.591
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	507.964.539
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	507.964.539
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	507.964.539
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.617.867.056
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.617.867.056
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.617.867.056
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	169.206.283
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	169.206.283
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	169.206.283
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	33.957.078
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	21.981.268
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	21.981.268
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	21.981.268
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	11.975.810
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.975.810
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.975.810
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	196.171.513
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	131.892.444
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	131.892.444
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	131.892.444
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	10.109.496
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.109.496
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.109.496
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.833.495
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.833.495
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.833.495
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	37.689.682
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	37.689.682
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	37.689.682
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.646.396
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.646.396
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.646.396
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.108.683.698

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.108.683.698
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.108.683.698
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.108.683.698
TOTAL											11.729.424.634

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Investigador Superior	125	0
Investigador Principal	704	0
Investigador Independiente	2.083	0
Investigador Adjunto	2.859	0
Investigador Asistente	4.762	0
Profesional Principal	899	0
Profesional Adjunto	529	0
Profesional Asistente	143	0
Técnico Principal	541	0
Técnico Asociado	153	0
Técnico Asistente	153	0
Técnico Auxiliar	10	0
Artesano Principal	48	0
Artesano Asociado	10	0
Subtotal Escalafón	13.019	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	13.019	0

PROGRAMA 18
**PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, FINANCIAMIENTO, INNOVACIÓN Y
DIVULGACIÓN EN CIENCIA Y TÉCNICA**

UNIDAD EJECUTORA
**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el financiamiento del funcionamiento de los centros científico - tecnológicos, Institutos y unidades ejecutoras dependientes del CONICET y de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socio-productivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos. Entre los objetivos del programa, se incluye afianzar las relaciones de cooperación internacional y avanzar en las acciones de transferencia de tecnología.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socio-productivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad._

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso	165
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	521
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	132
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	129
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	26
Publicaciones Técnicas	Publicación	15
Visitas Guiadas	Visitante	150.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	104.000
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Ejecución	2.145

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	611.898.617
0	0	3	11							Tesoro Nacional	306.758.617
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	15.782.617
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	14.058.616
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.794.246
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.794.246
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.794.246
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.740.548
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.740.548
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.740.548
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	794.567
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	794.567
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	794.567
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.530.693
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.530.693
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.530.693
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.198.562
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.198.562
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.198.562
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	710.937
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	525.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	525.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	525.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	43.750
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	43.750
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	43.750
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	142.187
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	142.187
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	142.187
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.013.064
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	220.268
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	220.268
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	220.268
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	792.796
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	792.796
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	792.796
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	199.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	199.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	199.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	10.777.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.077.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.077.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.077.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.200.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.200.000
0	0	3	11	5						Transferencias	280.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	276.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	276.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	276.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	276.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	13.000.000
0	0	3	12	5						Transferencias	13.000.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	10.000.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.000.000
										Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	3.000.000
0	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	292.140.000
0	0	3	15	5						Transferencias	292.140.000
0	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	292.140.000
										Gastos Capital	
0	0	3	15	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	292.140.000
										Académicas	
0	0	3	15	5	2	3		22		Gastos de Capital	292.140.000
0	0	3	15	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	292.140.000
TOTAL											611.898.617

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Promoción e Investigación	86.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	86.000.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	86.000.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	86.000.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	86.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	86.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	86.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	86.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	86.000.000
0	0	3									Financiamiento y Divulgación en Ciencia y Técnica	499.140.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	499.140.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	499.140.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	194.000.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	194.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	190.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	190.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	190.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	190.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1973		International Council of Cientific Unions	450.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1973	99	No Clasificado	450.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1976		Centro Latinoamericano de Física	220.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1976	99	No Clasificado	220.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1977		Asociación Interciencia	20.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1977	99	No Clasificado	20.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.310.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.310.000
0	0	3	3	5	12						Recursos Propios	13.000.000
0	0	3	3	5	12	5					Transferencias	13.000.000
0	0	3	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	10.000.000
0	0	3	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	3	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.000.000
0	0	3	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	3.000.000
0	0	3	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	3	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	3.000.000
0	0	3	3	5	15						Crédito Interno	292.140.000
0	0	3	3	5	15	5					Transferencias	292.140.000
0	0	3	3	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	292.140.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	292.140.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2401		Laboratorios de Investig. Genética y Biología Molecular	20.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2401	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2406		Instituto de Investigaciones Ciencias Tecnológicas y Materiales	30.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2406	6	Provincia de Buenos Aires	30.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2409		Laboratorio de Petrotomía Facultad Cs. Nat. de Salta	22.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2409	66	Provincia de Salta	22.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2412		Centro Científico Tecnológico de Rosario	3.900.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2412	82	Provincia de Santa Fe	3.900.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2544		Instituto de Fisiología Molecular y Neurociencias	60.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2544	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2549		Instituto de Investigaciones en Fisicoquímica de Córdoba	31.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2549	14	Provincia de Córdoba	31.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2554		Instituto de Histología y Embriología de Mendoza	20.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2554	50	Provincia de Mendoza	20.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2556		Instituto de Investigaciones de Biodiversidad y Medioambiente	30.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2556	62	Provincia de Río Negro	30.000.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	9999		Sin discriminar	75.240.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	9999	97	Nacional	75.240.000
TOTAL											585.140.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	26.758.617	28	0
02	Promoción e Investigación	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	86.000.000	0	0
03	Financiamiento y Divulgación en Ciencia y Técnica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	499.140.000	0	0
TOTAL:			611.898.617	28	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2	0
C	11	0
D	8	0
E	3	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	28	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	28	0

PROGRAMA 19
INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TÉCNICA EN EL ATLÁNTICO SUR:
PAMPA AZUL

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Pampa Azul es una iniciativa estratégica para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en las áreas vinculadas al mar, habiéndose identificado ocho cuencas sedimentarias en la plataforma continental. El programa se propone impulsar una visión estratégica que provea bases sólidas a la labor científica y a las políticas sectoriales. La iniciativa no tiene precedentes en este campo y cuenta con la particularidad de ser interministerial originada en el Gabinete Científico Tecnológico Nacional. El conocimiento generado aportará el uso sostenible de los recursos marinos en beneficio de las comunidades locales y al desarrollo de nuevas tecnologías a las industrias asociadas al mar. Asimismo, los logros resultantes contribuirán al mejor entendimiento de fenómenos globales tales como el cambio climático y la preservación de la biodiversidad. Las cuencas sedimentarias en la plataforma continental podrían, además, jugar un rol fundamental para alcanzar la autonomía energética de nuestro país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Relevamiento Geológico - Geofísico	Campaña Realizada	3
Relevamiento de Áreas Estratégicas Pesqueras	Campaña Realizada	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	10.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	10.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Namuncurá	5.000.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	41	3	5							Ciencia y Técnica	5.000.000
0	0	41	3	5	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	41	3	5	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	5.000.000
0	0	42									Golfo San Jorge	5.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	42	3	5							Ciencia y Técnica	5.000.000
0	0	42	3	5	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	42	3	5	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	42	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	42	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.000.000
0	0	42	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	42	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	5.000.000
TOTAL											10.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Namuncurá	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	5.000.000	0	0
42	Golfo San Jorge	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	5.000.000	0	0
TOTAL:			10.000.000	0	0

ENTIDAD 105

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) tiene por misión asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear y consecuentemente en la decisión de la tecnología a adoptar para las futuras Centrales Nucleares, llevar a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y mantener adecuados niveles de disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el desempeño de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y en la de las empresas de las cuales forma parte, con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población, al personal que interviene en las distintas actividades y al ambiente.

La Comisión fue creada por Decreto N° 10.396/50, reorganizada por Decreto-Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98. En el marco de esta misión, las actividades de CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la consolidación y ampliación de la opción nucleoelectrica para producción de energía, la disponibilidad de radioisótopos y la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria; la investigación y el desarrollo de tecnología; la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio; el cuidado del ambiente y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM; continuar con la construcción del Reactor RA-10; consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico de uranio por láser y centrifugación; participar en las tareas de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse así como en la asistencia a las Centrales Nucleares en operación; continuar los estudios para la inserción de nuevas centrales nucleares en el mercado eléctrico nacional y la elaboración de ingenierías para desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia; continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos; desarrollar nuevas tecnologías para mejorar los beneficios de la aplicación de radiaciones en medicina, agricultura e industria; continuar la construcción y puesta en funcionamiento de los centros de medicina nuclear en las distintas regiones del país; investigar y desarrollar materiales y suministros nucleares y abastecer la demanda nacional correspondiente; proseguir con la gestión segura de residuos radiactivos y de elementos combustibles gastados y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio; y continuar con la ejecución de servicios de asistencia técnica a la industria en general y con la formación y capacitación de becarios, profesionales y técnicos. Además se prevé continuar cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos, así como mantener y profundizar la vinculación internacional bilateral y multilateral en el campo nuclear y la consolidación del plan nuclear nacional dentro de los más altos estándares de desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.

La CNEA, a través del avance de sus programas, proyectos y actividades, contribuirá al cumplimiento de las prioridades incluidas en los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional que representan la posibilidad del desarrollo económico en esta nueva etapa, en particular los referidos a II. Acuerdo Productivo Nacional, III. Desarrollo de Infraestructura, IV. Desarrollo Humano Sustentable, VII. Modernización del Estado, y VIII. Inserción Inteligente al Mundo.

La combinación de los fundamentos enunciados precedentemente, con el complemento ineludible del marco económico adecuado, permitirá cumplir en el ejercicio 2018 con los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM y proseguir con el desarrollo del módulo comercial para la instalación de la primera Central Nuclear CAREM.
- Continuar la construcción de un nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos, el Reactor RA-10.
- Progresar en los análisis y elaboración de nuevas ingenierías para desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia.
- Continuar con la asistencia a Nucleoeléctrica Argentina S.A. en las centrales nucleares en operación y en el proyecto de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse.
- Analizar la competitividad de la inserción en el mercado eléctrico de nuevas centrales nucleares y fortalecer el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino mediante nuevos desarrollos apoyando el mejoramiento de su desempeño.
- Desarrollar y consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico de uranio.
- Fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para atender la demanda nacional, regional y la provisión de radiofármacos, optimizando el desempeño de reactores de experimentación y producción y de las plantas de producción asociadas.
- Continuar con la actualización del equipamiento y el fortalecimiento de las actividades de investigación y formación de recursos humanos en los Centros de Medicina Nuclear vinculados a CNEA; avanzar con la puesta en operación del Centro Integral de Radioterapia y Medicina Nuclear en Bariloche, Río Negro; impulsar la finalización y puesta en funcionamiento de los centros de Medicina Nuclear y Radioterapia de Santa Cruz, Formosa, La Pampa y Chubut y de la UNSAM y la construcción del primer Centro Latinoamericano de Protonterapia, continuar con el Proyecto Alfa destinado al desarrollo de radioisótopos emisores de partículas alfa y sus radiofármacos para uso en radioterapia de tumores cancerosos, con un altísimo grado de efectividad y sin daños colaterales.
- Mantener el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Minería y autoridades de aplicación provincial en el ámbito de la exploración; optimizar y mejorar las instalaciones para el tratamiento de residuos sólidos, efluentes, aguas de cantera y gestión de otros pasivos de la minería pasada del Complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza.
- Continuar el abastecimiento nacional de insumos nucleares, consolidando los desarrollos y tecnologías de elaboración de combustibles nucleares para reactores de generación nucleoelectrónica, de investigación y producción de radioisótopos.
- Desarrollar, como Autoridad de Aplicación, la gestión de residuos radiactivos y elementos combustibles gastados generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 del Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados en el pasado a la extracción y producción de uranio, en particular en la Provincia de Córdoba.
- Continuar la construcción y adecuación de laboratorios en los Centros Atómicos Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la Institución.
- Operar y mejorar los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes, referentes nacionales de las medidas de radiactividad y radiaciones.
- Continuar las acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Institución y generar los conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.

- Fortalecer el compromiso de la Institución con la seguridad en el marco del cumplimiento de la legislación y normativa en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la protección física y salvaguardias de materiales e instalaciones nucleares, el transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a incrementar las capacidades tecnológicas y de innovación, que son la base de todas las actividades nucleares.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción de la Institución.
- Consolidar la inserción internacional de la CNEA a partir de la vinculación bilateral con instituciones, organismos y empresas extranjeras en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, así como también a partir de la implementación de una política institucional en los Organismos y Foros Internacionales en la materia.
- Proveer capacitación científica y tecnológica de excelencia a través de la formación académica de nuestros Institutos y del sistema de becas del Programa Aprender Haciendo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	3.102.061.834
3	5	Ciencia y Técnica	3.102.061.834
		SUBTOTAL	3.102.061.834
TOTAL			3.102.061.834

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.819.113.904
11	1	Gastos en Personal	1.914.722.905
11	2	Bienes de Consumo	50.805.484
11	3	Servicios No Personales	820.921.515
11	5	Transferencias	32.664.000
12		Recursos Propios	177.280.000
12	1	Gastos en Personal	6.221.099
12	2	Bienes de Consumo	13.755.194
12	3	Servicios No Personales	157.303.707
14		Transferencias Internas	7.550.000
14	3	Servicios No Personales	7.550.000
15		Crédito Interno	98.117.930
15	2	Bienes de Consumo	10.009.250
15	3	Servicios No Personales	7.815.500
15	4	Bienes de Uso	75.793.180
15	5	Transferencias	4.500.000
TOTAL			3.102.061.834

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.003.943.904
2120	Gastos de Consumo	2.971.279.904
2121	Remuneraciones	1.920.944.004
2122	Bienes y Servicios	1.040.563.450
2123	Impuestos Indirectos	9.772.450
2170	Transferencias Corrientes	32.664.000
2171	Al Sector Privado	6.676.000
2172	Al Sector Público	20.220.000
2173	Al Sector Externo	5.768.000
2200	Gastos de Capital	98.117.930
2210	Inversión Real Directa	93.617.930
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	87.091.830
2214	Activos Intangibles	6.526.100
2220	Transferencias de Capital	4.500.000
2221	Al Sector Privado	4.500.000
TOTAL		3.102.061.834

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	18.640.000
12	2			Derechos	1.630.000
12	2	9		Otros	1.630.000
12	9			Otros	17.010.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	17.010.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	78.640.000
14	1			Venta de Bienes	63.180.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	63.180.000
14	2			Venta de Servicios	15.460.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	15.460.000
16				Rentas de la Propiedad	80.000.000
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	80.000.000
16	4	1		Empresas No Financieras	80.000.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	534.732
34	2			De la Administración Nacional	534.732
34	2	2		De Organismos Descentralizados	534.732
41				Contribuciones Figurativas	2.924.781.834
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.826.663.904
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.819.113.904
41	1	1	328	Ministerio de Energía y Minería	2.819.113.904
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	7.550.000
41	1	2	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	7.550.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	98.117.930
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	98.117.930
41	2	1	328	Ministerio de Energía y Minería	98.117.930
TOTAL					3.102.596.566

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.084.766.418	528	0
20	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	Gerencia Área Energía Nuclear	561.524.030	564	0
21	Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	480.992.889	381	0
22	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	396.656.124	311	0
23	Investigación y Aplicaciones no Nucleares	Gerencia Área Investigación no Nuclear	187.084.067	218	0
24	Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	377.512.906	497	0
25	Coordinación del Plan Nacional de Medicina	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	13.525.400	0	0
TOTAL			3.102.061.834	2.499	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALESServicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática la Comisión Nacional de Energía Atómica propone las políticas a seguir en materia nuclear, cumple con las funciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo a sus distintas dependencias, realiza acuerdos de cooperación, promueve las relaciones interinstitucionales y asegura programas de becas para la formación de recursos humanos.

Además, vista la Ley Nº 25.160 y el Decreto Nº 1107/2006 y teniendo en cuenta que el desarrollo y mantenimiento de la opción nuclear en la generación masiva de energía es de gran importancia para asegurar la recuperación y el crecimiento sostenido industrial y tecnológico del país, esta categoría programática contempla la supervisión directa por la más alta autoridad del Organismo de los grandes proyectos prioritarios y estratégicos, como ser la construcción de la central nuclear CAREM con tecnología nacional de 25 megavatios eléctricos, que será la base para escalar a proyectos de mayor envergadura y la puesta a punto de una instalación para enriquecimiento de uranio y el desarrollo de nuevos métodos, todo dentro del estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones que hacen al uso pacífico de la energía nuclear. En las actuales circunstancias, estos proyectos contribuyen a producir un efecto sistémico sobre prácticamente todo el arco de actividades nucleares desarrolladas por la Institución, acrecentando además la formación y especialización de los recursos humanos necesarios para continuar avanzando hacia la concreción progresiva de los objetivos formulados oportunamente por las autoridades nacionales.

A su vez, se pretende consolidar la capacidad y diversidad tecnológica de la República Argentina en el área nuclear, importante para respaldar el desarrollo nacional como así también para competir y sostener internacionalmente nuestra industria nuclear.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en %	17,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.084.766.418
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.008.065.729
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	527.465.097
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	412.660.781
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	197.772.824
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	197.772.824
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	197.772.824
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	92.243.345
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	92.243.345
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	92.243.345
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	24.173.879
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	24.173.879
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.173.879
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	98.180.671
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	98.180.671
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	98.180.671
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	290.062
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	290.062
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	290.062
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.385.764
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.626.951
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.626.951
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.626.951
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	135.580
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	135.580
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	135.580
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	623.233
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	623.233
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	623.233
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	29.214.209
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	29.214.209
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	29.214.209
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	29.214.209
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	83.204.343
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	58.111.606
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	58.111.606
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	58.111.606
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.403.347
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.403.347
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.403.347
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.689.390
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.689.390
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.689.390

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	14.103.436
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	14.103.436
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.103.436
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	443.043.196
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	11.354.364
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.354.364
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.354.364
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.699.333
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.699.333
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.699.333
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.866.475
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.866.475
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.866.475
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	201.178.640
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	201.178.640
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	201.178.640
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.135.041
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.135.041
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.135.041
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.850.710
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.850.710
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.850.710
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.493.780
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.493.780
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.493.780
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	170.464.853
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	170.464.853
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	170.464.853
0	0	3	11	5						Transferencias	23.454.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.176.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.176.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.176.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.176.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	15.510.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	15.510.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	15.510.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	15.510.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	5.768.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	5.768.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.768.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.768.000
0	0	3	12							Recursos Propios	47.236.689
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	1.810.289
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	1.810.289

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	506.320
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	506.320
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	506.320
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	370.476
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	370.476
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	370.476
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	392.033
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	392.033
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	392.033
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	541.460
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	541.460
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	541.460
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	3.433.683
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	3.433.683
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.433.683
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	41.992.717
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	3.089.969
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.089.969
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.089.969
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.368.247
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.368.247
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.368.247
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.392.148
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.392.148
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.392.148
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.734.157
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	18.734.157
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.734.157
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.118.439
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.118.439
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.118.439
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.976.290
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.976.290
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.976.290
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.292.220
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.292.220
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.292.220
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.021.247
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.021.247
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.021.247
0	0	3	14							Transferencias Internas	7.550.000
0	0	3	14	3						Servicios No Personales	7.550.000
0	0	3	14	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.550.000
0	0	3	14	3	8			21		Gastos Corrientes	7.550.000
0	0	3	14	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.550.000
0	0	3	15							Crédito Interno	21.914.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	21.914.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	10.720.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	10.720.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.720.000
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	9.718.000
										Coleccionables	
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	9.718.000
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	9.718.000
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	1.476.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.476.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.476.000
TOTAL											1.084.766.418

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Servicios Operativos de Apoyo	2.176.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.176.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	2.176.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	2.176.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	2.176.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.176.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.176.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	2245		Fundacion Centro Diagnostico Nuclear	2.176.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	2245	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.176.000
0	0	3									Cooperación Institucional	5.768.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	5.768.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	5.768.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	5.768.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	5.768.000
0	0	3	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.768.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.768.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea)	5.768.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	5.768.000
0	0	5									Coordinación y Administración de Grandes Proyectos	13.510.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	13.510.000
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	13.510.000
0	0	5	3	5	11						Tesoro Nacional	13.510.000
0	0	5	3	5	11	5					Transferencias	13.510.000
0	0	5	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	13.510.000
0	0	5	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	13.510.000
0	0	5	3	5	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	13.510.000
0	0	5	3	5	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	13.510.000
0	0	6									Coordinación Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	6	3	5							Ciencia y Técnica	2.000.000
0	0	6	3	5	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	6	3	5	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	6	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	6	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	6	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	2.000.000
0	0	6	3	5	11	5	6	1	811	62	Provincia de Río Negro	2.000.000
TOTAL												23.454.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	708.442.216
0	9	12							Recursos Propios	534.732
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	534.732
0	9	12	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	534.732
0	9	12	7	5	3				De Préstamos Recibidos de Organismos Descentralizados	534.732
0	9	12	7	5	3		23		Aplicaciones Financieras	534.732
0	9	12	7	5	3		23	1	Moneda Nacional	534.732
0	9	15							Crédito Interno	707.907.484
0	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	707.907.484
0	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	707.907.484
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	707.907.484
0	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	707.907.484
0	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	707.907.484
TOTAL										708.442.216

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración Central	Comisión Nacional de Energía Atómica	313.623.804	284	0
02	Servicios Operativos de Apoyo	Comisión Nacional de Energía Atómica	316.146.363	220	0
03	Cooperación Institucional	Comisión Nacional de Energía Atómica	50.819.219	24	0
04	Formación de Becarios	Comisión Nacional de Energía Atómica	164.000.000	0	0
05	Coordinación y Administración de Grandes Proyectos	Comisión Nacional de Energía Atómica	78.177.032	0	0
06	Coordinación Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	12.000.000	0	0
07	Realización de Estudios Previos para Proyecto V Central Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	150.000.000	0	0
TOTAL:			1.084.766.418	528	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la CONEA	1	0
Vicepresidente de la CONEA	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA		
Superior tng 111	1	0
Superior tng 110	4	0
Principal "A" tng 222	13	0
Principal "A" tng 221	10	0
Principal "A" tng 220	13	0
Principal "A" tng 212	22	0
Principal "A" tng 211	11	0
Principal "A" tng 210	9	0
Principal "B" tng 322	38	0
Principal "B" tng 321	14	0
Principal "B" tng 320	26	0
Principal "B" tng 312	14	0
Principal "B" tng 311	16	0
Principal "B" tng 310	21	0
Principal "C" tng 422	38	0
Principal "C" tng 421	40	0
Principal "C" tng 420	68	0
Principal "C" tng 412	11	0
Principal "C" tng 411	30	0
Principal "C" tng 410	39	0
Auxiliar tng 522	19	0
Auxiliar tng 521	24	0
Auxiliar tng 520	36	0
Auxiliar tng 512	2	0
Auxiliar tng 511	3	0
Auxiliar tng 510	4	0
Subtotal Escalafón	526	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	528	0

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	5	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	01/01/2007	31/12/2022	49,20	18,33	16,34	10,63	5,50

PROGRAMA 20

DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGÍA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N°22.179 y el Decreto N°1.012/1980, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras; consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción; y ampliar la provisión de materiales especiales para mejorar las prestaciones de los reactores y centrales nucleares.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas de la sociedad, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoelectrica Argentina Sociedad Anónima (NASA)
- Implementar las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.
- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia.
- El desarrollo de nuevos materiales que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrica.
- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las Centrales Nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos, llevando a cabo los proyectos de desarrollo que le sean requeridos por Nucleoelectrica Argentina S.A.
- La formación de los estudiantes del Instituto Balseiro en Ingeniería nuclear y Mecánica y Licenciatura en Física, además de postgrados de especialización.

- La ejecución de los proyectos de Inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación y de potencia, modernizar los laboratorios e instalaciones de los distintos centros atómicos, así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La planificación del desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- Están en plena ejecución las tareas de diseño e ingeniería del Reactor Multipropósito RA-10 destinado a la producción de radioisótopos, investigación y desarrollo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	10
PRODUCCION BRUTA :		
Asistencia en Etapa de Ejecución	Asistencia	15
INDICADORES :		
Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	97,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	561.524.030
0	0	3	11							Tesoro Nacional	528.421.621
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	436.209.651
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	377.894.012
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	164.609.971
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	164.609.971
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	164.609.971
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	79.483.046
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	79.483.046
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	79.483.046
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	34.615.079
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	34.615.079
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	34.615.079
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	98.403.009
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	98.403.009
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	98.403.009
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	782.907
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	782.907
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	782.907
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.637.871
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.276.151
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.276.151
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.276.151
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	273.014
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	273.014
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	273.014
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.088.706
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.088.706
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.088.706
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	53.677.768
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	23.683.198
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	23.683.198
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	23.683.198
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.076.157
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.076.157
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.076.157
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.129.873
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.129.873
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.129.873
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	24.788.540
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.788.540
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.788.540
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.603.380

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2					21	Gastos Corrientes	4.603.380
0	0	3	11	2					21	1 Moneda Nacional	4.603.380
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	87.608.590
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	9.481.140
0	0	3	11	3	1				21	Gastos Corrientes	9.481.140
0	0	3	11	3	1				21	1 Moneda Nacional	9.481.140
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.584.300
0	0	3	11	3	2				21	Gastos Corrientes	3.584.300
0	0	3	11	3	2				21	1 Moneda Nacional	3.584.300
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.433.780
0	0	3	11	3	3				21	Gastos Corrientes	27.433.780
0	0	3	11	3	3				21	1 Moneda Nacional	27.433.780
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.013.990
0	0	3	11	3	4				21	Gastos Corrientes	16.013.990
0	0	3	11	3	4				21	1 Moneda Nacional	16.013.990
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.188.620
0	0	3	11	3	5				21	Gastos Corrientes	9.188.620
0	0	3	11	3	5				21	1 Moneda Nacional	9.188.620
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.295.320
0	0	3	11	3	7				21	Gastos Corrientes	9.295.320
0	0	3	11	3	7				21	1 Moneda Nacional	9.295.320
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	950.460
0	0	3	11	3	8				21	Gastos Corrientes	950.460
0	0	3	11	3	8				21	1 Moneda Nacional	950.460
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	11.660.980
0	0	3	11	3	9				21	Gastos Corrientes	11.660.980
0	0	3	11	3	9				21	1 Moneda Nacional	11.660.980
0	0	3	12							Recursos Propios	22.187.609
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	1.399.579
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	1.399.579
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	388.301
0	0	3	12	1	8	1			21	Gastos Corrientes	388.301
0	0	3	12	1	8	1			21	1 Moneda Nacional	388.301
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	526.569
0	0	3	12	1	8	2			21	Gastos Corrientes	526.569
0	0	3	12	1	8	2			21	1 Moneda Nacional	526.569
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	383.405
0	0	3	12	1	8	3			21	Gastos Corrientes	383.405
0	0	3	12	1	8	3			21	1 Moneda Nacional	383.405
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	101.304
0	0	3	12	1	8	5			21	Gastos Corrientes	101.304
0	0	3	12	1	8	5			21	1 Moneda Nacional	101.304
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.702.620
0	0	3	12	2					21	Gastos Corrientes	1.702.620
0	0	3	12	2					21	1 Moneda Nacional	1.702.620
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	19.085.410

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	3.136.860
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.136.860
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.136.860
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.325.700
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.325.700
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.325.700
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	563.220
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	563.220
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	563.220
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.849.010
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.849.010
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.849.010
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.105.380
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.105.380
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.105.380
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.588.680
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.588.680
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.588.680
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	351.540
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	351.540
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	351.540
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	4.165.020
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.165.020
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.165.020
0	0	3	15							Crédito Interno	10.914.800
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	10.914.800
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	5.583.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	5.583.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.583.000
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.912.800
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	1.912.800
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.912.800
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	3.419.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	3.419.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.419.000
TOTAL											561.524.030

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Energía Nuclear	452.460.969	425	0
03	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Gerencia Área Energía Nuclear	99.694.650	139	0
04	Desarrollo de Reactores Nucleares de Experimentación y Producción	Gerencia Área Energía Nuclear	9.368.411	0	0
TOTAL:			561.524.030	564	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 110	18	0
Principal "A" tng 222	13	0
Principal "A" tng 221	9	0
Principal "A" tng 220	15	0
Principal "A" tng 212	23	0
Principal "A" tng 211	23	0
Principal "A" tng 210	20	0
Principal "B" tng 322	43	0
Principal "B" tng 321	26	0
Principal "B" tng 320	16	0
Principal "B" tng 312	32	0
Principal "B" tng 311	18	0
Principal "B" tng 310	29	0
Principal "C" tng 422	48	0
Principal "C" tng 421	24	0
Principal "C" tng 420	99	0
Principal "C" tng 412	8	0
Principal "C" tng 411	12	0
Principal "C" tng 410	23	0
Auxiliar tng 522	9	0
Auxiliar tng 521	26	0
Auxiliar tng 520	11	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	9	0
Auxiliar tng 510	7	0
Subtotal Escalafón	564	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	564	0

PROGRAMA 21
APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley Nº 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de atender requerimientos del mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, sustituyendo importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes y la adecuación de las instalaciones correspondientes del Centro Atómico Ezeiza.
- La mejora y actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría personal y de áreas a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metrológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado y cumplir con los requerimientos de análisis y control dosimétrico ocupacional de los trabajadores de CNEA y de otros sectores vinculados al sistema nuclear.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson en Radioquímica, Dosimetría y Física de la Radioterapia, Reactores Nucleares y Metodología y Aplicaciones de Radionucleídos.
- Consolidar la participación en los centros de medicina nuclear de los Hospitales Roffo, Clínicas y las Fundaciones Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza y Centro de Diagnóstico Nuclear de la ciudad de Buenos Aires actualmente vinculados a CNEA e impulsar futuros emprendimientos. En

este aspecto se iniciaron tareas preliminares para la instalación de un centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	480.992.889
0	0	3	11							Tesoro Nacional	422.763.233
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	264.010.365
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	202.695.207
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	103.762.290
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	103.762.290
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	103.762.290
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.012.678
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.012.678
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.012.678
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.646.407
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.646.407
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.646.407
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	51.273.832
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	51.273.832
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	51.273.832
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.352.079
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.651.981
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.651.981
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.651.981
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	137.665
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	137.665
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	137.665
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	562.433
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	562.433
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	562.433
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	58.963.079
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	34.377.454
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	34.377.454
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	34.377.454
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.642.747
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.642.747
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.642.747
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	22.942.878
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	22.942.878
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	22.942.878
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	11.005.180
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.005.180
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.005.180
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	147.747.688
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	24.848.170
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	24.848.170
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	24.848.170

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.573.728
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.573.728
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.573.728
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.334.290
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.334.290
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.334.290
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.927.610
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.927.610
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.927.610
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	25.984.150
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	25.984.150
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.984.150
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.016.990
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.016.990
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.016.990
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.180.810
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.180.810
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.180.810
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.881.940
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.881.940
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.881.940
0	0	3	12							Recursos Propios	52.322.926
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	152.926
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	152.926
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.387
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.387
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.387
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	12.738
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.738
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.738
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.119
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.119
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.119
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	107.682
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	107.682
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	107.682
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.960.820
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.960.820
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.960.820
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	50.209.180
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	15.080.830
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.080.830
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.080.830
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	243.540
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	243.540
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	243.540

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.438.710
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.438.710
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.438.710
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.329.390
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	8.329.390
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.329.390
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.870.850
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.870.850
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.870.850
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.746.010
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.746.010
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.746.010
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	803.790
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	803.790
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	803.790
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	696.060
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	696.060
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	696.060
0	0	3	15							Crédito Interno	5.906.730
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	5.906.730
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	5.035.200
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	5.035.200
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.035.200
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	450.530
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	450.530
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	450.530
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	421.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	421.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	421.000
<hr/>											
TOTAL											480.992.889

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	468.845.136	372	0
02	Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	10.179.672	9	0
04	Aplicación en Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	1.968.081	0	0
TOTAL:			480.992.889	381	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 110	6	0
Principal "A" tng 222	9	0
Principal "A" tng 221	7	0
Principal "A" tng 220	9	0
Principal "A" tng 212	5	0
Principal "A" tng 211	7	0
Principal "A" tng 210	8	0
Principal "B" tng 322	35	0
Principal "B" tng 321	17	0
Principal "B" tng 320	19	0
Principal "B" tng 312	16	0
Principal "B" tng 311	16	0
Principal "B" tng 310	23	0
Principal "C" tng 422	56	0
Principal "C" tng 421	17	0
Principal "C" tng 420	33	0
Principal "C" tng 412	14	0
Principal "C" tng 411	14	0
Principal "C" tng 410	18	0
Auxiliar tng 522	15	0
Auxiliar tng 521	25	0
Auxiliar tng 520	8	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	1	0
Subtotal Escalafón	381	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	381	0

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por la institución en las áreas de: gestión de residuos radiactivos; restitución ambiental de la minería del uranio; gestión ambiental; protección radiológica y seguridad nuclear.

A través de las actividades desarrolladas se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos
- La restitución ambiental de la minería del uranio
- La preservación del ambiente y la calidad de vida

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará a través de este programa acciones que permitan:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 – Régimen de gestión de residuos radiactivos.
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- El mantenimiento de los estándares de seguridad de la institución, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y mejora continua de su infraestructura en la materia.

- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la protección física de materiales e instalaciones nucleares, la seguridad física de fuentes radiactivas, el transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo, en todo el ámbito de la institución.
- La realizar las acciones para mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- La investigación y desarrollo en los campos de acción del programa.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Jorge Sábato en las carreras de grado y postgrado orientadas a las ciencias e ingeniería de los materiales.
- El mantenimiento y optimización de la infraestructura, instalaciones y laboratorios relacionados a las actividades del Programa y con el Centro Atómico Constituyentes.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	230
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	35

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	358.486.124
0	0	3	11							Tesoro Nacional	321.611.814
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	231.270.124
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	184.142.991
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	85.937.021
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	85.937.021
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	85.937.021
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	39.154.400
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.154.400
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.154.400
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.424.283
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.424.283
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.424.283
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	48.371.095
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.371.095
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.371.095
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	256.192
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	256.192
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	256.192
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.109.676
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.891.979
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.891.979
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.891.979
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	407.665
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	407.665
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	407.665
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.810.032
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.810.032
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.810.032
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	40.017.457
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.383.072
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.383.072
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.383.072
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	463.906
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	463.906
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	463.906
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.653.911
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.653.911
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.653.911
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.516.568
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.516.568
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.516.568
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	8.350.170

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	8.350.170
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.350.170
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	81.991.520
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	16.133.710
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.133.710
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.133.710
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.946.810
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.946.810
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.946.810
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.100.760
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	39.100.760
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	39.100.760
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.360.890
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.360.890
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.360.890
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.784.850
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.784.850
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.784.850
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.588.580
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.588.580
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.588.580
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.750
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	200.750
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.750
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.875.170
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.875.170
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.875.170
0	0	3	12							Recursos Propios	32.158.310
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.978.830
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.978.830
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.978.830
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	29.179.480
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	7.893.290
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	7.893.290
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.893.290
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	350.190
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	350.190
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	350.190
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.811.240
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	13.811.240
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.811.240
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.832.110
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.832.110
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.832.110
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	660.150
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	660.150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	660.150
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	957.420
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	957.420
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	957.420
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	74.250
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	74.250
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	74.250
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.600.830
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.600.830
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.600.830
0	0	3	15							Crédito Interno	4.716.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	4.716.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	4.060.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	4.060.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.060.000
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	375.000
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	375.000
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	375.000
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	281.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	281.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	281.000
0	4									Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)	38.170.000
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	38.170.000
0	4	3	15							Crédito Interno	38.170.000
0	4	3	15	2						Bienes de Consumo	8.874.250
0	4	3	15	2				22		Gastos de Capital	8.874.250
0	4	3	15	2				22	1	Moneda Nacional	8.874.250
0	4	3	15	3						Servicios No Personales	7.815.500
0	4	3	15	3	1					Servicios Básicos	290.675
0	4	3	15	3	1			22		Gastos de Capital	290.675
0	4	3	15	3	1			22	1	Moneda Nacional	290.675
0	4	3	15	3	2					Alquileres y Derechos	346.500
0	4	3	15	3	2			22		Gastos de Capital	346.500
0	4	3	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	346.500
0	4	3	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.186.500
0	4	3	15	3	3			22		Gastos de Capital	5.186.500
0	4	3	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.186.500
0	4	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	178.750
0	4	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	178.750
0	4	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	178.750
0	4	3	15	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	206.910
0	4	3	15	3	5			22		Gastos de Capital	206.910
0	4	3	15	3	5			22	1	Moneda Nacional	206.910

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	4	3	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.504.250
0	4	3	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.504.250
0	4	3	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.504.250
0	4	3	15	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.775
0	4	3	15	3	8			22		Gastos de Capital	16.775
0	4	3	15	3	8			22	1	Moneda Nacional	16.775
0	4	3	15	3	9					Otros Servicios	85.140
0	4	3	15	3	9			22		Gastos de Capital	85.140
0	4	3	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	85.140
0	4	3	15	4						Bienes de Uso	21.480.250
0	4	3	15	4	2					Construcciones	19.250.000
0	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	19.250.000
0	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.250.000
0	4	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.087.250
0	4	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.087.250
0	4	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.087.250
0	4	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	143.000
0	4	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	143.000
0	4	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	143.000
TOTAL											396.656.124

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	174.802.740	96	0
02	Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	91.493.723	112	0
03	Gestión de Residuos Radiactivos	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	45.994.100	57	0
04	Restitución Ambiental de Minería de Uranio (BIRF 7583-AR PPF 352-PRAMU)	Proyecto PRAMU	46.195.561	46	0
Proyectos:					
04	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)	Proyecto PRAMU	38.170.000	0	0
TOTAL:			396.656.124	311	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 111	1	0
Superior tng 110	7	0
Principal "A" tng 222	7	0
Principal "A" tng 221	8	0
Principal "A" tng 220	7	0
Principal "A" tng 212	12	0
Principal "A" tng 211	12	0
Principal "A" tng 210	13	0
Principal "B" tng 322	24	0
Principal "B" tng 321	11	0
Principal "B" tng 320	12	0
Principal "B" tng 312	9	0
Principal "B" tng 311	18	0
Principal "B" tng 310	13	0
Principal "C" tng 422	27	0
Principal "C" tng 421	15	0
Principal "C" tng 420	24	0
Principal "C" tng 412	4	0
Principal "C" tng 411	18	0
Principal "C" tng 410	14	0
Auxiliar tng 522	9	0
Auxiliar tng 521	22	0
Auxiliar tng 520	10	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	6	0
Auxiliar tng 510	5	0
Subtotal Escalafón	311	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	311	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Malargüe	Proyecto PRAMU	5.500.000
4	52	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Los Gigantes	Proyecto PRAMU	24.310.000
4	53	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Complejo Córdoba	Proyecto PRAMU	8.360.000
TOTAL				38.170.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
22	0	4	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Malargüe	01/01/1996	31/12/2021	95,87	1,00	1,00	1,00	1,13
22	0	4	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Los Gigantes	01/12/1996	31/12/2021	73,88	8,00	8,00	8,00	2,12
22	0	4	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Complejo Córdoba	01/01/1996	31/12/2021	86,65	4,00	3,00	4,00	2,35

PROGRAMA 23

INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ÁREA INVESTIGACIÓN NO NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería relevantes a la tecnología nuclear.

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la especialización de recursos humanos, proveyendo la base requerida en este rubro por el desarrollo integral de las actividades del país en el sector nuclear, la tecnología nuclear y las tecnologías derivadas.

Cabe destacar que este programa debe procurar el máximo nivel de excelencia en todas sus tareas y la correspondiente corroboración a través de publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

Adicionalmente, por medio de este programa se llevan a cabo las tareas de mantenimiento y actualización de los laboratorios y de las instalaciones en las cuales se llevan a cabo sus actividades.

También tiene como competencia el desarrollo del Proyecto Pierre Auger (Decreto PEN N° 1199/98) y el Proyecto ICES, "Centro Internacional de Estudios de la Tierra", (Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, firmado el 12/12/07, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Italia).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- Investigación en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Investigación y desarrollo en materiales avanzados para reactores nucleares y enriquecimiento de uranio, mecatrónica y electrónica sofisticada para plantas nucleares, nanociencias, micro y nanotecnología, aceleradores de iones y tecnologías espaciales derivadas de la nuclear.
- Pedidos de patentes y protección de la propiedad intelectual y de otros bienes intangibles en el área de su incumbencia.

- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.
- Informes técnicos.
- Asistencia especializada a los distintos sectores de la institución.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	340
Formación Telecomunicación	Egresado	6
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	900
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	800
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	70
Programa de Becas de Estudio	Egresado	90
PRODUCCION BRUTA :		
Becarios Cursantes	Becario	250
Becarios Cursantes en Telecomunicaciones	Becario Cursante	27
Líneas de Investigación y Desarrollo en Ejecución	Línea de Investigación	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	185.949.067
0	0	3	11							Tesoro Nacional	171.388.572
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	144.328.572
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	129.068.710
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	66.851.906
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.851.906
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.851.906
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.774.439
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.774.439
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.774.439
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.802.166
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.802.166
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.802.166
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	27.640.199
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.640.199
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.640.199
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.276.108
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.507.363
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.507.363
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.507.363
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	125.614
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	125.614
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	125.614
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	643.131
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	643.131
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	643.131
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	12.983.754
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.579.982
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.579.982
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.579.982
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	346.419
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	346.419
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	346.419
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	742.727
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	742.727
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	742.727
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.314.626
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.314.626
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.314.626
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.042.730
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.042.730
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.042.730
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	22.017.270

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	54.750
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	54.750
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	54.750
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	378.130
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	378.130
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	378.130
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.895.860
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.895.860
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.895.860
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.442.500
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.442.500
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.442.500
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	578.160
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	578.160
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	578.160
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.505.220
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.505.220
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.505.220
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	51.830
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	51.830
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	51.830
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	110.820
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	110.820
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	110.820
0	0	3	11	5						Transferencias	4.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	5.051.895
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	111.895
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	111.895
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.528
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.528
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.528
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	72.729
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	72.729
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	72.729
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	841
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	841
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	841
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	31.797
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	31.797
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	31.797
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	378.270

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	378.270
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	378.270
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	4.561.730
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	20.250
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	20.250
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.250
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	102.870
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	102.870
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	102.870
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.550.690
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.550.690
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.550.690
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.227.500
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.227.500
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.227.500
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	213.840
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	213.840
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	213.840
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	408.780
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	408.780
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	408.780
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.170
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	19.170
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.170
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	18.630
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	18.630
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.630
0	0	3	15							Crédito Interno	9.508.600
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	5.008.600
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	4.401.500
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	4.401.500
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.401.500
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	94.500
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	94.500
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	94.500
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	512.600
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	512.600
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	512.600
0	0	3	15	5						Transferencias	4.500.000
0	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.500.000
0	0	3	15	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	4.500.000
0	0	3	15	5	2	3		22		Gastos de Capital	4.500.000
0	0	3	15	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	4.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	18									Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Rio Negro	1.135.000
0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	1.135.000
0	18	3	15							Crédito Interno	1.135.000
0	18	3	15	2						Bienes de Consumo	1.135.000
0	18	3	15	2				22		Gastos de Capital	1.135.000
0	18	3	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.135.000
TOTAL											187.084.067

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Coordinación y Administración Proyecto Pierre Auger	6.500.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	6.500.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	6.500.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	3.000.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	3.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	2434		Fundación AHUEKNA	3.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	2434	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	3	3	5	15						Crédito Interno	3.500.000
0	0	3	3	5	15	5					Transferencias	3.500.000
0	0	3	3	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.500.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	3.500.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2434		Fundación AHUEKNA	3.500.000
0	0	3	3	5	15	5	2	3	2434	50	Provincia de Mendoza	3.500.000
0	0	4									Coordinación y Administración Proyecto International Center for Sciences (ICES)	2.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	2.000.000
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2147		Fundacion Universidad Nacional de Cuyo	1.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2147	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	4	3	5	15						Crédito Interno	1.000.000
0	0	4	3	5	15	5					Transferencias	1.000.000
0	0	4	3	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.000.000
0	0	4	3	5	15	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	4	3	5	15	5	2	3	2147		Fundacion Universidad Nacional de Cuyo	1.000.000
0	0	4	3	5	15	5	2	3	2147	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
TOTAL												8.500.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Investigación no Nuclear	48.271.917	68	0
02	Acciones para la Investigación	Gerencia Área Investigación no Nuclear	115.043.118	128	0
03	Coordinación y Administración Proyecto Pierre Auger	Gerencia Área Investigación no Nuclear	20.634.032	22	0
04	Coordinación y Administración Proyecto International Center for Sciences (ICES)	Gerencia Área Investigación no Nuclear	2.000.000	0	0
Proyectos:					
18	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Rio Negro	Gerencia Área Investigación no Nuclear	1.135.000	0	0
TOTAL:			187.084.067	218	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 111	4	0
Superior tng 110	5	0
Principal "A" tng 222	11	0
Principal "A" tng 221	11	0
Principal "A" tng 220	9	0
Principal "A" tng 212	9	0
Principal "A" tng 211	12	0
Principal "A" tng 210	10	0
Principal "B" tng 322	17	0
Principal "B" tng 321	10	0
Principal "B" tng 320	8	0
Principal "B" tng 312	6	0
Principal "B" tng 311	8	0
Principal "B" tng 310	10	0
Principal "C" tng 422	21	0
Principal "C" tng 421	9	0
Principal "C" tng 420	12	0
Principal "C" tng 412	6	0
Principal "C" tng 411	8	0
Principal "C" tng 410	8	0
Auxiliar tng 522	4	0
Auxiliar tng 521	11	0
Auxiliar tng 520	6	0
Auxiliar tng 512	1	0
Auxiliar tng 511	1	0
Auxiliar tng 510	1	0
Subtotal Escalafón	218	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	218	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	51	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Rio Negro	Gerencia Área Investigación no Nuclear	1.135.000
TOTAL				1.135.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
23	0	18	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Rio Negro	01/01/2018	31/12/2021	0,00	3,00	65,00	32,00	0,00

PROGRAMA 24

**SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL CICLO DE COMBUSTIBLE
NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley Nº 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear) y los lineamientos dictados por el Gobierno Nacional, asegurar la provisión de recursos uraníferos y materias primas nucleares y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para abastecer el funcionamiento de reactores nucleares de investigación y de generación eléctrica, actuales, en construcción y futuros.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica asegurando la disposición de recursos uraníferos suficientes para abastecer el funcionamiento de los reactores nucleares actuales y futuros.
- Consolidar e incrementar la disponibilidad de tecnología en el área de combustibles nucleares para asegurar el funcionamiento de los reactores de potencia y de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado la CNEA realizará dentro de este programa:

- Las tareas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos en el territorio nacional, en un todo de acuerdo con la legislación ambiental y los organismos de aplicación provinciales.
- La optimización de las técnicas de prospección, exploración y explotación de los minerales de interés nuclear para asegurar un bajo impacto ambiental.
- Las tareas destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, principalmente con la reactivación de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza, optimizando las técnicas de remediación ambiental de la minería del uranio.
- El desarrollo de elementos combustibles para las centrales nucleares de potencia.
- El desarrollo de elementos combustibles avanzados para reactores de investigación y producción y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.
- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Favorabilidad Uranífera	Mapa	3
INDICADORES :		
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	16

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	377.512.906
0	0	3	11							Tesoro Nacional	356.658.736
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	311.439.096
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	286.669.750
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	189.029.414
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	189.029.414
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	189.029.414
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	45.004.599
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	45.004.599
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	45.004.599
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.930.327
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.930.327
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.930.327
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	41.796.423
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.796.423
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.796.423
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	908.987
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	908.987
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	908.987
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.520.301
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.679.792
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.679.792
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.679.792
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	139.982
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	139.982
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	139.982
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	700.527
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	700.527
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	700.527
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	22.249.045
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.034.588
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.034.588
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.034.588
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	919.550
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	919.550
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	919.550
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.294.907
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.294.907
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.294.907
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	10.863.320
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.863.320
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.863.320
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	32.956.320

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.465.150
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.465.150
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.465.150
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.296.540
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.296.540
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.296.540
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.730.370
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.730.370
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.730.370
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.750.630
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.750.630
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.750.630
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.709.110
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.709.110
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.709.110
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.336.160
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.336.160
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.336.160
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.990.360
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.990.360
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.990.360
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.678.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.678.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.678.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.400.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.400.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.400.000
0	0	3	11	5	6	1				Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	12							Recursos Propios	16.526.770
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	2.746.410
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	2.746.410
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	990.655
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	990.655
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	990.655
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	154.929
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	154.929
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	154.929
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.600.826
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.600.826
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.600.826
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	3.035.680
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	3.035.680
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.035.680
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	10.744.680

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	689.850
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	689.850
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	689.850
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	701.460
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	701.460
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	701.460
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.638.630
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.638.630
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.638.630
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.980.370
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.980.370
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.980.370
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.297.890
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.297.890
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.297.890
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.455.840
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.455.840
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.455.840
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	778.640
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	778.640
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	778.640
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.202.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.202.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.202.000
0	0	3	15							Crédito Interno	4.327.400
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	4.327.400
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.783.400
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.783.400
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.783.400
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	364.000
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	364.000
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	364.000
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	180.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	180.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	180.000
TOTAL											377.512.906

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Tecnología de Combustibles Nucleares	1.400.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.400.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	1.400.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	1.400.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	1.400.000
0	0	3	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.400.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	1.400.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	811	6	Provincia de Buenos Aires	1.400.000
TOTAL											1.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Geología y Exploración de Uranio	Gerencia de Exploración Materias Primas	169.351.692	179	0
02	Producción de Materias Primas Nucleares	Gerencia de Producción Materias Primas	67.702.690	99	0
03	Tecnología de Combustibles Nucleares	Gerencia de Ciclo de Combustible	140.458.524	219	0
TOTAL:			377.512.906	497	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 110	6	0
Principal "A" tng 222	3	0
Principal "A" tng 221	10	0
Principal "A" tng 220	6	0
Principal "A" tng 212	9	0
Principal "A" tng 211	16	0
Principal "A" tng 210	13	0
Principal "B" tng 322	62	0
Principal "B" tng 321	29	0
Principal "B" tng 320	16	0
Principal "B" tng 312	20	0
Principal "B" tng 311	25	0
Principal "B" tng 310	18	0
Principal "C" tng 422	68	0
Principal "C" tng 421	19	0
Principal "C" tng 420	36	0
Principal "C" tng 412	10	0
Principal "C" tng 411	24	0
Principal "C" tng 410	28	0
Auxiliar tng 522	16	0
Auxiliar tng 521	39	0
Auxiliar tng 520	15	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	4	0
Auxiliar tng 510	1	0
Apoyo tng 622	1	0
Subtotal Escalafón	497	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	497	0

PROGRAMA 25

COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MEDICINA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En función de los lineamientos establecidos por la Ley N° 24.804 y de la experiencia adquirida por CNEA a lo largo de sus más de 65 años de investigación, desarrollo, asistencia y formación de recursos humanos en el área de las aplicaciones de la tecnología nuclear para la salud en sus Centros de Medicina Nuclear, el Estado Nacional ha establecido que la Comisión Nacional de Energía Atómica sea el ente coordinador y asesor técnico de este Plan. Serán objetivos de este Programa la atención y coordinación de las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan Nacional de Medicina Nuclear.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa lo siguiente:

- Dar apoyo y asesoramiento en relación a la infraestructura y equipamiento necesario para los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia que se propicien desde el Estado Nacional.
- Coordinar técnica-económica de los acuerdos y contratos con las provincias donde se instalen nuevos Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia.
- Coordinar y desarrollar de actividades de capacitación y formación de recursos humanos específica para estos Centros, en el ámbito de competencia de la CNEA y de sus Institutos de formación de recursos humanos.
- Control de gestión de las transferencias de fondos realizadas a las provincias donde se instalen Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, en el marco del Plan Nacional de Medicina Nuclear, verificando su aplicación a los gastos de infraestructura y adquisición de equipamiento que estos Centros demanden.
- Consolidar la participación de CNEA en los Centros de Medicina Nuclear actualmente vinculados a la Institución y los que en el futuro se generen.
- Construcciones y Equipamiento de los Centros de Medicina Nuclear.
- Gastos Operativos y de Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje	71,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	13.525.400
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.204.199
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	837.268
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	837.268
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	837.268
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.556.931
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	191.260
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	191.260
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	191.260
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	317.910
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	317.910
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	317.910
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.027.380
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.027.380
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.027.380
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	761.661
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	761.661
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	761.661
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	213.720
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	213.720
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	213.720
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.519.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.519.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.519.500
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	129.500
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	129.500
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	129.500
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	396.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	396.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	396.000
0	0	3	11	5						Transferencias	3.810.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	500.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	500.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	3.310.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	3.310.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.310.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.310.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.795.801
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	265.291
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	265.291

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	265.291
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.530.510
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	70.740
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	70.740
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	70.740
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	149.090
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	149.090
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	149.090
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	398.620
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	398.620
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	398.620
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	211.780
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	211.780
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	211.780
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	172.280
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	172.280
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	172.280
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	514.500
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	514.500
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	514.500
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.500
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	13.500
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.500
0	0	3	15							Crédito Interno	1.525.400
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	1.525.400
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.273.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.273.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.273.000
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.900
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	15.900
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	15.900
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	236.500
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	236.500
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	236.500
TOTAL											13.525.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Capacitación	3.310.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.310.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	3.310.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	3.310.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	3.310.000
0	0	2	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.310.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	3.310.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	3.310.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.310.000
0	0	4									Operación y Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear	500.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	500.000
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	500.000
0	0	4	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	500.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2245		Fundacion Centro Diagnostico Nuclear	500.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2245	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
TOTAL											3.810.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	126.607.601
0	9	15							Crédito Interno	126.607.601
0	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	126.607.601
0	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	126.607.601
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	126.607.601
0	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	126.607.601
0	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	126.607.601
TOTAL										126.607.601

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación Técnica y Administrativa	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.938.400	0	0
02	Capacitación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.025.000	0	0
03	Equipamiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	1.412.000	0	0
04	Operación y Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	1.150.000	0	0
TOTAL:			13.525.400	0	0

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	834.515.085
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	834.515.085
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	834.515.085
41	3	1	328	Ministerio de Energía y Minería	834.515.085
TOTAL					834.515.085

ENTIDAD 106

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es, por su Decreto de creación, es "el organismo del Estado Nacional con capacidad para actuar pública y privadamente, en los órdenes científico, técnico, industrial, comercial, administrativo y financiero, y con competencia para proponer las políticas para la promoción y ejecución de las actividades en el área espacial con fines pacíficos en todo el ámbito de la República Argentina" (Decreto N° 995/91, convalidado por la Ley N° 11.678).

Por dicho Decreto se asigna a la CONAE la misión de proponer y ejecutar el Plan Espacial Nacional, que tiene el carácter de Plan Estratégico para las actividades espaciales, que en el año 2005 fue establecido como Política de Estado de prioridad nacional (Decreto N° 532/05). Actualmente se encuentra en proceso de aprobación la nueva versión del Plan Espacial Nacional, para el período 2016-2027.

Asimismo cabe mencionar que la CONAE es la autoridad de aplicación de la inscripción de los objetos espaciales en el Registro Nacional de objetos lanzados al Espacio Ultraterrestre (Decreto N° 125/95). Además, el Decreto N° 176/97 instruyó a la CONAE para que encare el desarrollo de Medios de Acceso al Espacio y Servicios de Lanzamiento.

El objetivo fundamental del Plan Espacial Nacional es el desarrollo del conocimiento y la tecnología en el campo espacial necesarios para que los sectores sociales, económicos y productivos del país tengan acceso a la información y avance tecnológico de dicho origen para incrementar su productividad y competitividad, impulsar el desarrollo de la industria nacional y ampliar su ámbito de participación a nivel internacional con el aporte de alto valor agregado en su cadena productiva. La CONAE ha promovido, y debe continuar en esa tarea, al crecimiento y la creación de nuevas empresas nacionales, para ser creadores de nuevas tecnologías y exportadores de altísimo valor agregado.

Asimismo debe aportar al ámbito científico-tecnológico nacional, tanto conocimientos de avanzada como nuevas oportunidades de educación y trabajo a través de la creación de carreras específicas y especialidades relacionadas. Parte de este objetivo es el dominio de tecnologías espaciales críticas que sean difíciles de obtener en el mercado mundial y con alto interés estratégico para el desarrollo con fines pacíficos de satélites, instrumentos de teledetección y vehículos lanzadores.

Otro aporte fundamental hacia la sociedad lo constituye el desarrollo de aplicaciones de la información de origen espacial, la capacitación de usuarios para el uso de la información espacial y la llegada a nivel masivo a la sociedad en su conjunto, desde el ámbito educativo al sector productivo, a través de programas masivos de formación, desarrollo geoespacial específico y trabajo en territorio.

La misión del organismo es contribuir al desarrollo de los sectores socio-económicos del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del conocimiento derivado de las acciones científico-tecnológicas espaciales y a la mejora y conservación del medio ambiente global, como así también aportar información al Estado Nacional para colaborar en una eficaz gestión de gobierno. Todo esto se concreta a través de un programa de Observación de la Tierra, que es el objetivo central actual del Plan Espacial y que, con miras al futuro, se amplía con una inserción en actividades del Espacio Ultraterrestre.

El Plan Espacial Nacional, en su carácter de plan estratégico orientado a la Observación de la Tierra, Exploración y Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre y Desarrollos de Tecnologías Espaciales en Satélites y Lanzadores, requiere para su ejecución y gestión tanto de la asociación con sectores del ámbito nacional, que comprende a los usuarios en general y al sistema socio-económico, productivo, científico y tecnológico en particular, como de la cooperación internacional asociativa.

El objetivo central del Plan Espacial es la Observación de la Tierra es el aprovechamiento eficiente e innovativo de la información recogida en el espacio y el desarrollo de aplicaciones requeridas por el usuario, utilizando la información espacial disponible obtenida por las misiones satelitales de terceros con bajada de datos en territorio nacional o por medio de convenios, y por misiones propias necesarias para complementar aquellas, agregando valor a la información primaria para su uso y distribución.

El desarrollo de misiones satelitales propias incluye el diseño y construcción de los satélites, así como su puesta en órbita a través de lanzadores propios y, en casos necesarios, a través de terceros.

Los requerimientos de los usuarios, el acceso a la información disponible y la generación de nuevos datos, así como la transmisión, procesamiento, almacenamiento, generación de valor agregado, distribución y uso, se desarrollan con continuidad y sostenibilidad en el tiempo y constituyen las actividades principales de la CONAE.

Es así que el Plan Espacial Nacional tiene como propósito central en esta etapa la generación de Información Espacial Completa (IEC), incorporando a la satelital la de otros orígenes, con el objeto de optimizar determinadas áreas de la actividad productiva y social del país, con énfasis en el sector agropecuario, así como aportar al conocimiento y protección del ambiente y de los recursos naturales y al manejo de la seguridad, la salud, las emergencias y la energía.

Los Sectores de Información (SI) han sido desglosados en función de demandas y requerimientos específicos, y necesidades identificadas, reagrupándolos en Áreas Estratégicas en función de sus características. El agrupamiento de los SI en Áreas, fuertemente interrelacionadas, cubre aspectos del medio ambiente, del sector productivo y del campo social. Las Áreas estratégicas y Sectores de Información son las siguientes:

- Área Ambiental: Aguas; Cobertura terrestre; y Atmósfera y clima.
- Área Productiva: Agropecuario y forestal; Pesca; Minería; y Energía.
- Área Social: Salud; Emergencias; Ordenamiento e integridad territorial; y Seguridad.

En cuanto a la participación de la CONAE en Exploración y Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre, la misma constituye una herramienta importante de la inserción internacional del país en el ámbito de la investigación científico-tecnológica en el espacio exterior así como en la participación en la instrumentación de misiones interplanetarias, en el marco de la cooperación internacional asociativa.

En la actualidad la CONAE participa en las Redes del Espacio Lejano como Agencia de aplicación en los acuerdos internacionales sobre las actividades espaciales en la Argentina. Asimismo coordina para la comunidad científica de nuestro país el uso del tiempo disponible de observación de antenas de seguimiento de misiones interplanetarias instaladas en nuestro territorio.

En el futuro se prevé la participación, mediante propuestas científico tecnológicas, en iniciativas internacionales de misiones robóticas y humanas a otros planetas tanto del sistema solar o como fuera del mismo.

En lo referido a Desarrollos de Tecnologías Espaciales en Satélites y Lanzadores, el camino hacia el dominio de estas tecnologías, que al igual que la nuclear requiere de desarrollos avanzados y estrictas normas de calidad, tracciona a los ámbitos científicos, técnicos e industriales hacia altos niveles de calidad que luego se propagan a otros sectores. Los resultados de las nuevas tecnologías han promovido, en todos los países que tienen actividades espaciales significativas, desarrollos de muy alto valor agregado en la cadena productiva. Argentina no es una excepción, habiendo promovido el crecimiento y la creación de nuevas empresas, algunas de las cuales han pasado de ser proveedores según los requerimientos de CONAE, a creadores de nuevas tecnologías y exportadores de altísimo valor agregado.

Un ilustrativo ejemplo de cómo los desarrollos para el área espacial se vuelcan a la industria es la radarización del país, tanto con fines meteorológicos como de vigilancia y control del espacio aéreo, basado en las capacidades tecnológicas adquiridas por la Empresa INVAP en el diseño y construcción del radar del proyecto SAOCOM.

Se debe, por lo tanto, impulsar el desarrollo de conocimiento y tecnologías de avanzada para la ejecución del Plan, pero con la visión y objetivos de una auténtica transferencia a la industria nacional, con competitividad y alto valor agregado.

En relación a la necesidad de impulsar el dominio completo de las tecnologías espaciales, ésta abarca tanto el desarrollo y construcción de satélites como de lanzadores, incorporando paulatinamente el mayor aporte de tecnología nacional. En el caso de lanzadores, éstos permiten poner en órbita a los satélites propios y abren además la posibilidad de ofrecer este servicio a otros países de la región.

Se encuentra en desarrollo una nueva forma de integración para conformar una misión satelital, denominada Arquitectura Segmentada, con el fin de responder con mayor rapidez las demandas de los usuarios, donde las funciones típicas de los instrumentos satelitales están distribuidas en plataformas o "segmentos" que vuelan en formación. Esta nueva arquitectura puede ofrecer una respuesta rápida a nuevos requerimientos o demandas operacionales, ya sea porque permite la incorporación a corto plazo de nuevos segmentos, o por la reconfiguración de los recursos ya en órbita.

Para su concreción se está desarrollando un programa de lanzadores propios, con las innovaciones necesarias para que los mismos sean recuperables, que permita concretar un plan de instalación de estos segmentos en un corto plazo y mantener su reposición periódicamente.

Como se comentó anteriormente, el accionar en el campo de las actividades espaciales contribuye a fortalecer los aspectos fundamentales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) tales como recursos humanos, infraestructura, organización, procedimientos, articulación y coordinación, potenciando su capacidad para atender demandas productivas y sociales, optimizando el uso de los recursos disponibles. Se puede afirmar entonces que, los servicios que

brinda CONAE contribuyen a la mejora de la gestión de los distintos organismos y la sociedad como un todo, cruzando transversalmente a los objetivos y prioridades identificados por el Gobierno Nacional.

En el marco de las acciones que lleva adelante la CONAE para cumplir con los objetivos del Plan Espacial Nacional se detalla a continuación los objetivos de política presupuestaria a desarrollarse durante el ejercicio 2018:

- Continuar con el desarrollo de la misión SAOCOM 1 A/B que comprende el lanzamiento de dos satélites radar SAR banda "L" integrados en el sistema Ítalo Argentino de Satélites para Beneficio de la Sociedad, Gestión de Emergencias y Desarrollo Económico (SIASGE), junto con cuatro satélites de la misión COSMO-Skymed (SAR Banda "X") de la Agencia Espacial Italiana (ASI). La Misión SAOCOM 1, que cuenta con financiación parcial del BID (Decreto N° 1.586/06), continuará desarrollándose con la construcción de los componentes de la misma. Está previsto finalizar durante 2017 con la construcción, integración y ensayos del modelo de vuelo del satélite SAOCOM 1 A, estando su lanzamiento previsto para el primer semestre de 2018. Asimismo, se continuará con la construcción del SAOCOM 1B, con lanzamiento previsto para fines de 2019. Ambos se están integrando en las instalaciones del contratista principal de la misión (INVAP S. E.) La integración de la antena SAR de ambos satélites la realiza la empresa VENG S.A., controlada por la CONAE, en las áreas de integración y ensayos del Centro Espacial Teófilo Tabanera, en Córdoba.
- Continuar con el desarrollo de la misión SABIAMAR, surgida de un acuerdo entre la CONAE y la Agencia Espacial Brasileña. Esta misión consiste en dos satélites para observación del mar por medios ópticos, particularmente de las zonas costeras (uno construido por Argentina y el otro por Brasil). Por parte, durante 2018 está previsto avanzar en la Ingeniería de Detalle del primer satélite de la misión que construye Argentina. La parte Brasileña aporta el segundo satélite, que habrá de acoplarse a posteriori al primer satélite. Se prevé la puesta en órbita del satélite argentino para el ejercicio 2021.
- Poner en marcha la antena de 13 metros de diámetro que se está instalando en Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego. La construcción e instalación de la antena finalizará durante el presente ejercicio 2017. Las totalidades de las tareas necesarias para la puesta en marcha prevista para 2018, las realizará la empresa VENG.
- Continuar con la construcción de la primera fase de la Plataforma de Lanzamiento e instalaciones auxiliares en la zona cedida en uso a la CONAE por la Armada Argentina en Puerto Belgrano. Está previsto finalizar durante 2018 la obra húmeda de la plataforma de lanzamiento. Por otra parte, dentro de las instalaciones auxiliares se continuará con la instalación de un Hangar de transferencia para los lanzadores TRONADOR II/III. Finalmente, se prevé continuar con la instalación de dos Antenas de Recepción, Telecomando y Control, de 4,5 y 7 m de diámetro, para el seguimiento del lanzador durante el período inmediatamente posterior al lanzamiento. Estas tareas cuentan con financiación parcial de la CAF. También está previsto continuar con la ingeniería y construcción de los sistemas de transporte del lanzador y torre de lanzamiento para el prototipo de lanzador TRONADOR II/III.
- Comenzar con la actividad de operación del Centro de Control de Misión (MOC) del SAOCOM, habida cuenta de que el satélite SAOCOM 1 A se lanzará durante 2018, en la etapa de "primeras órbitas".
- Comenzar con la actividad de bajada, almacenamiento y pre procesamiento de datos del satélite SAOCOM 1 A, en la etapa de primeras órbitas.
- Continuar con la instalación del equipamiento del Laboratorio de Especialización, en el Centro Espacial Teófilo Tabanera.

- Mantener la continuidad de servicio de la Estación Terrena Córdoba (ETC) y del Centro de Control de Misiones Satelitales (CCM) en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, en la provincia de Córdoba. En la ETC se reciben datos de los satélites del SIASGE, (Sistema Ítalo Argentino de Satélites para Beneficio de la Sociedad, Gestión de Emergencias y Desarrollo Económico) y de satélites de terceros. Asimismo desde el Centro de Control de Misión (CCM) se controlan los satélites italianos de la serie COSMO que integran el sistema SIASGE. Durante 2018 continuarán operativos los cuatro satélites de la serie COSMO y se agregará a la constelación el SAOCOM 1 A. Se prevé, asimismo, continuar con la actualización permanente de hardware y software específico de la ETC y el CCM, continuar con el mantenimiento de la infraestructura básica y de servicios del Centro Espacial Teófilo Tabanera. En 2018 comenzarán a operarse en forma remota desde la ETC la nueva antena de 13 metros de diámetro que se está instalando en Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego.
- Mantener en operación el área completa de la facilidad de integración y ensayos. Esta facilidad comprende un sistema de medición de microondas en campo cercano (para medición de antenas), equipos de termo-vacío para ensayos ambientales de componentes de satélites, componentes de lanzadores y satélites pequeños, equipos de vibración para ensayos estructurales, aplicables a componentes de plataforma y componentes de carga útil de satélites y componentes de estructura y otros componentes de lanzadores y una instalación de medición de emisión e interferencia electromagnética, aplicable a componentes de satélites y componentes de lanzadores. También operarán en forma normal la sala principal de integración y las salas de integración electrónica, para componentes tanto de satélites como de lanzadores. Durante 2018 está previsto continuar con los ensayos en la facilidad actual de los modelos de vuelo de la electrónica distribuida (Antena SAR) de los satélites SAOCOM. También se prevé continuar con la integración de las partes de la electrónica distribuida y de los paneles de la antena SAR para los satélites SAOCOM 1 A y B. Por último, se realizarán los ensayos de componentes del prototipo de lanzador TRONADOR II/III, de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- Continuar con las actividades docentes que se desarrollan en la Unidad de Formación superior de la CONAE (UFS), relacionadas con la continuidad de los cursos actuales de las maestrías de postgrado que se dictan en las instalaciones de la UFS en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, incluyendo el Instituto Gulich.
- Mantener la continuidad de los servicios internos de comunicaciones y soporte técnico de hardware y software, indispensables para el funcionamiento e intercomunicación de los diferentes emplazamientos de las actividades de la CONAE en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Centro Espacial Teófilo Tabanera de Córdoba, Sede Mendoza, Sede Bariloche, Base de Lanzamiento de Bahía Blanca, instalaciones de construcción e integración de lanzadores en Punta Indio, y Pipinas, e instalación de pruebas de banco y de vuelo de prototipos de lanzadores en La Capetina, todos los últimos en la provincia de Buenos Aires y finalización de las tareas para las comunicaciones con la Estación Terrena de Tierra del Fuego.
- Continuar con las actividades vinculadas al programa "2MP", cuyo objetivo es que se alcance el nivel de 2.000.000 de niños y jóvenes de entre 8 y 16 años capacitados para utilizar, a su nivel, la información espacial en sus actividades diarias. Esta actividad se desarrolla a través de presentaciones de difusión que se realizan en escuelas de todo el país y con grupos de alumnos que visitan el CETT. Además, hay escuelas de referencia y escuelas asociadas, que tienen instalado el software especialmente diseñado para procesar, a ese nivel, información de origen satelital.
- Continuar con todos los desarrollos vinculados con generar la capacidad de producir en el país, partes, componentes, subconjuntos y conjuntos completos de calidad espacial, con financiación parcial de la CAF. Se continuará avanzando con el desarrollo de nuevas versiones de receptores

GPS de producción local, para lanzadores y satélites, desarrollo de procesos de producción de materiales para la cámara de combustión de motores para lanzadores, desarrollo de compuestos y elementos pirotécnicos para satélites y lanzadores y desarrollo de procesos de conformación y soldadura de estructuras para lanzadores. También se avanzará sobre procesos de calificación de componentes electrónicos de calidad espacial y fabricación de partes y subconjuntos electrónicos, incluyendo computadoras de abordaje y de vuelo, tanto para satélites como para lanzadores, lo que constituye el proceso que denominamos “especialización de componentes”.

- Proseguir las tareas necesarias para la construcción del prototipo de lanzador TRONADOR II/III Tecnológico. El prototipo TRONADOR II/III es el primero que se construye a los efectos de realizar una prueba de puesta en órbita de un satélite. El ensayo de vuelo del prototipo TRONADOR II/III está previsto para 2019. El ensayo de ese prototipo permitirá calificar la totalidad de los componentes de los subsistemas de propulsión, estructura y aviónica, incluyendo navegación, guiado y control, ya que son los mismos que se utilizarán en los vehículos lanzadores TRONADOR II y TRONADOR III. Del mismo modo, permitirá probar todos los sistemas auxiliares de tierra: torre de lanzamiento, carga de propelentes, control de lanzamiento y seguimiento durante la primera fase de lanzamiento, que se están instalando en la base de lanzamiento de la zona de Puerto Belgrano, cerca de Bahía Blanca.
- Continuar con la ingeniería y construcción de partes de estructura del prototipo TRONADOR II/III Tecnológico, incluyendo desarrollos de materiales y procesos de fabricación. También se continuará con los desarrollos vinculados con el subsistema de propulsión y electrónica de vuelo. Completar la construcción del banco de ensayos de motores y subsistemas de propulsión de 30 toneladas de empuje, en el área de pruebas de La Capetina, en Punta Indio, provincia de Buenos Aires.
- Continuar con el desarrollo del motor de etapa superior con el objetivo de alargar el tiempo de quemado.
- Desarrollar y calificar, mediante pruebas en banco, los componentes del subsistema de propulsión de 30 toneladas. Incluye: generador de gases, turbina, caja reductora, bombas de propelentes y motor regenerativo de 30 toneladas de empuje. Incluye también el desarrollo de las cañerías para propelentes, tanques de presurización y válvulas y filtros especiales, con sus sistemas de accionamiento, además de los actuadores de tobera.
- Comenzar con la construcción de tanques estructurales para el prototipo TRONADOR II/III en las facilidades de Pipinas, en Punta Indio.
- Avanzar en la ingeniería y calificación de la estructura del vehículo lanzador, mediante el desarrollo y calificación del proceso de fabricación a nivel de verificación de la ingeniería de detalle.
- Avanzar en la ingeniería básica y de detalle y comenzar la construcción de la electrónica de vuelo del lanzador: computadora de vuelo, sensores inerciales. Ídem de las partes de la aviónica como actuadores para movimiento de toberas o para corrección de trayectoria en vuelo sin propulsión.
- Continuar con el desarrollo de la tecnología para la producción de los propelentes hipergólicos de la etapa superior (monometilhidracina y tetróxido de nitrógeno) y el combustible de la etapa inferior: querosene especial para lanzadores, que denominamos KC-1, desarrollo en curso con la participación de la empresa Y-Tec.
- Continuar todas las tareas en curso relacionadas con el desarrollo de los sistemas de información vinculados a la generación de Información Espacial Completa para las áreas de interés establecidas en el Plan Espacial Nacional. Esto incluye proveer de información a todos los organismos de la Administración Pública Nacional, y por extensión provincial y municipal que así lo requieran y la asistencia que se le solicite en el desarrollo de nuevas aplicaciones de la información de origen espacial, a través de la “Unidad de Producción, Aplicaciones y Servicio al Usuario” (UPASU). Este objetivo se lleva a cabo promoviendo el acceso de la sociedad a la información de

origen espacial, impulsando su disseminación, aprovechamiento e interacción en bases de datos, sistemas de información geográfica, y en desarrollos de software para diversos usos y aplicaciones. La CONAE cuenta en la actualidad con un vasto archivo digital constituido por imágenes satelitales, tanto de libre disponibilidad como restringidas, provenientes de satélites argentinos y de imágenes suministradas por satélites extranjeros en virtud de acuerdos de cooperación o mediante el pago del respectivo canon a su titular. Una de las principales fuentes de información es el Sistema Ítalo Argentino de Satélites para Beneficio de la Sociedad, Gestión de Emergencias y Desarrollo Económico, constituido por cuatro satélites radar italianos en banda "X", actualmente en órbita y entregando información, y los satélites SAOCOM 1 A y 1 B, radar en banda "L", que está construyendo la CONAE. Las imágenes de "libre disponibilidad" se pueden descargar directamente del catálogo Web de la CONAE, mientras que las imágenes de "no libre disponibilidad", se entregan con la modalidad que se determina en cada caso, de acuerdo con el organismo que la solicite. La UPASU también atiende requerimientos referidos a información satelital no disponible en los catálogos antes citados.

- Continuar con el desarrollo de convenios con entes estatales y privados, además de afianzar la evolución de los proyectos de formación profesional. En el ámbito internacional se promoverán todos los acuerdos de cooperación que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Plan Espacial Nacional. En particular se privilegiarán aquellos que correspondan al ámbito regional y del MERCOSUR y a la formación de una Agencia Espacial Regional.
- Continuar con la participación activa de la CONAE en los organismos de cooperación internacional en observación de la Tierra por medio de satélites, como lo son el GEO/GEOSS. El GEO, por las siglas en inglés "Global Earth Observation" (Observación Global de la Tierra), es un mecanismo de cooperación intergubernamental en el que participan actualmente 88 países, la Comisión Europea y 67 organismos internacionales. Fue creado el 31 de agosto de 2003, como resultado de la 1º Cumbre de Observación de la Tierra. Su objetivo es aunar los esfuerzos de los países participantes en el campo de observación de la Tierra para contribuir a un mejor monitoreo del estado del planeta. La forma para lograrlo es a través del Sistema de Sistemas de Observación Global de la Tierra (Global Earth Observation System of System, GEOSS por sus siglas en inglés). El GEOSS está basado en sistemas nacionales, regionales e internacionales de observación, con el fin de coleccionar toda la información posible, en forma coordinada y completa, generada por miles de instrumentos y programas de observación existentes (terrestres, aéreos y espaciales), transformando los datos recolectados en información vital para la sociedad, en diferentes áreas de Beneficio para la Sociedad: Desastres, Ecosistemas, Clima, Salud, Agricultura, Agua, Energía, Biodiversidad y Meteorología. Es interesante puntualizar que el Plan Espacial Nacional Argentino, está basado en este mismo esquema de generar información de origen espacial que sirva para el desarrollo de distintas áreas de importancia socioeconómica. Asimismo, la CONAE continuará participando en el CEOS (Committee on Earth Observations Satellites, por sus siglas en inglés del Comité de Satélites de Observación de la Tierra), tanto en las Constelaciones Virtuales del CEOS, particularmente en la Constelación Virtual de Color del Océano, así como en los Grupos de Trabajo de Calibración y Validación, Sistemas de Información, y Uso Abierto de Datos y de Clima.
- Continuar con las actividades de la Fase 2 del programa de Bienes Públicos Regionales iniciadas en el presente ejercicio. El fin del programa es mejorar la productividad agrícola, forestal e ictícola y la prevención de riesgos productivos y ambientales a nivel regional, a través de la promoción y difusión del uso de productos tecnológicos de vanguardia que contenga información de origen satelital. Ello se logrará mediante el desarrollo de un sistema integrado regional de información espacial, capaz de aportar datos que contribuyan a la mejora de la productividad y la gestión de riesgos, para el uso colectivo entre instituciones de los países participantes. El sistema regional de información será elaborado e implementado en forma conjunta por las instituciones participantes,

asegurando la incorporación de las particularidades institucionales y territoriales de cada país. Participan formalmente en el programa, además de la CONAE, las agencias espaciales o entes relacionados de Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.420.408.544
3	5	Ciencia y Técnica	2.420.408.544
5		DEUDA PUBLICA	11.000.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	11.000.000
		SUBTOTAL	2.431.408.544
TOTAL			2.431.408.544

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	532.654.723
11	1	Gastos en Personal	321.780.424
11	2	Bienes de Consumo	9.978.826
11	3	Servicios No Personales	164.112.493
11	5	Transferencias	25.782.980
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	11.000.000
12		Recursos Propios	1.900.000
12	3	Servicios No Personales	1.900.000
15		Crédito Interno	1.650.835.820
15	2	Bienes de Consumo	48.444.754
15	3	Servicios No Personales	296.656.215
15	4	Bienes de Uso	1.305.734.851
22		Crédito Externo	246.018.001
22	2	Bienes de Consumo	14.243.447
22	3	Servicios No Personales	39.705.854
22	4	Bienes de Uso	192.068.700
TOTAL			2.431.408.544

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	534.554.723
2120	Gastos de Consumo	429.496.743
2121	Remuneraciones	321.780.424
2122	Bienes y Servicios	107.716.319
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	79.275.000
2131	Intereses	11.000.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	68.275.000
2170	Transferencias Corrientes	25.782.980
2171	Al Sector Privado	23.602.980
2172	Al Sector Público	2.180.000
2200	Gastos de Capital	1.896.853.821
2210	Inversión Real Directa	1.896.853.821
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.872.648.262
2214	Activos Intangibles	24.205.559
TOTAL		2.431.408.544

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.900.000
14	2			Venta de Servicios	1.900.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.900.000
41				Contribuciones Figurativas	2.183.490.543
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	532.654.723
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	532.654.723
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	532.654.723
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.650.835.820
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.650.835.820
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.650.835.820
TOTAL					2.185.390.543

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		360.285.394	245	0
02	Actividades Comunes a los Programas 16 y 17		510.400	0	0
16	Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	Gerencia de Gestión Tecnológica	1.731.692.572	0	0
17	Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	Dirección Ejecutiva y Técnica	327.920.178	0	0
98	Aplicaciones Financieras		11.000.000	0	0
TOTAL			2.431.408.544	245	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
106

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Comprende todas las actividades que se realizan en relación con la conducción y administración del Organismo y los proyectos relacionados. Comprende las tareas de dirección y gerenciamiento del organismo, auditoría interna, administración presupuestaria, contable y de personal, entre otras. Incluye además, la relaciones institucionales e internacionales del organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	360.285.394
0	0	3	11							Tesoro Nacional	360.285.394
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	321.780.424
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	272.361.451
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	171.489.931
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	171.489.931
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	171.489.931
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.799.165
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.799.165
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.799.165
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.690.759
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.690.759
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.690.759
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	50.383.023
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	50.383.023
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.383.023
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	17.998.573
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	17.998.573
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.998.573
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	9.741.026
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.003.690
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.003.690
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.003.690
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	7.737.336
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.737.336
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.737.336
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	39.677.947
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.736.376
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.736.376
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.736.376
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.077.229
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.077.229
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.077.229
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.317.800
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.317.800
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.317.800
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.442.456
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.442.456
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.442.456
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.104.086
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.104.086
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.104.086
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.302.205

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.302.205
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.302.205
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	32.091.515
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.750.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.750.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.750.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.375.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.474.800
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.474.800
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.474.800
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.050.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.050.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.050.200
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.080.600
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.080.600
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.080.600
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	325.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	325.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	325.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	592.500
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	592.500
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	592.500
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.443.415
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.443.415
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.443.415
0	0	3	11	5						Transferencias	3.111.250
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.111.250
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	3.111.250
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.111.250
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.111.250
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.111.250
TOTAL											360.285.394

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Actividades Centrales	3.111.250
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.111.250
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	3.111.250
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	3.111.250
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	3.111.250
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.111.250
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.111.250
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2098		Fundación Balseiro	3.111.250
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2098	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.111.250
TOTAL											3.111.250	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Actividades Centrales	Dirección Ejecutiva y Técnica	360.285.394	245	0
TOTAL:			360.285.394	245	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1	0
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1	0
Miembros del Directorio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	6	0
Auditor Interno CNAE	1	0
Subtotal Escalafón	9	0

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

A0	15	0
A1A	25	0
A1B	22	0
A1C	27	0
A2A	32	0
A2B	23	0
A2C	26	0
A3A	22	0
A3B	11	0
A3C	5	0
A4A	7	0
A4B	7	0
A4C	4	0
A5A	3	0
A5B	1	0
A6A	1	0
A6B	1	0
B1	2	0
B3	2	0
Subtotal Escalafón	236	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01 **245** **0**

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16 Y 17

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA Y TÉCNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Comprende todas las tareas relacionadas con la gestión de convenios para el uso de la Información satelital y la actualización del Plan Espacial Nacional. Asimismo, las acciones de análisis y procesamiento de los nuevos requerimientos de los usuarios y toda la información general a nivel mundial referida al uso de la información satelital.

Se desarrollan las acciones del programa de Bienes Públicos Regionales, financiado a través de una donación del Banco Interamericano de Desarrollo. El fin del mismo es mejorar la productividad agrícola, forestal e ictícola y la prevención de riesgos productivos y ambientales a nivel regional, a través de la promoción y difusión del uso de productos tecnológicos de vanguardia que contenga información de origen satelital.

Para cumplir ese objetivo se propone el desarrollo de un sistema integrado regional de información espacial, capaz de aportar datos que contribuyan a la mejora de la productividad y la gestión de riesgos, para el uso colectivo entre instituciones de los países participantes. El sistema regional de información es elaborado e implementado en forma conjunta por las instituciones participantes, asegurando la incorporación de las particularidades institucionales y territoriales de cada país. Participan formalmente en el programa, además de la CONAE, las agencias espaciales o entes relacionados de Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	510.400
0	0	3	11							Tesoro Nacional	510.400
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	10.400
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.400
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.400
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	237.500
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	237.500
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	237.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	262.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	262.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	262.500
TOTAL											510.400

PROGRAMA 16

GENERACIÓN DE CICLOS DE INFORMACIÓN ESPACIAL COMPLETA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión de la CONAE es generar Información Espacial Completa (IEC), incorporando a la información satelital la de otros orígenes, con el objeto de optimizar determinadas áreas de la actividad productiva y social del país, con énfasis en el sector agropecuario, así como aportar al conocimiento y protección del ambiente y de los recursos naturales y al manejo de la seguridad y emergencias.

Se han definido Sectores de Información en función de demandas y requerimientos específicos, y necesidades identificadas, agrupándolos en Áreas Estratégicas en función de sus características:

- Área Ambiental
- Aguas
- Cobertura terrestre
- Atmósfera y clima
- Área Productiva
- Agropecuario y forestal
- Pesca
- Minería
- Energía
- Área Social
- Salud
- Emergencias
- Ordenamiento e integridad territorial
- Seguridad

El Programa incluye las siguientes actividades específicas:

- Generación y uso de la Información de origen Espacial.
- Operación de Estaciones Terrenas y prestación de Servicios Tecnológicos.
- Investigación, desarrollo y docencia en la Unidad de Formación Superior de la CONAE.
- Difusión Masiva del Uso de la Información Satelital

Se encuentran comprendidas las acciones para recolectar, recibir, transmitir y almacenar información proveniente de sistemas espaciales, incluyendo el desarrollo y la operación de sistemas de hardware y software, de redes informáticas y centros de documentación que producen la información utilizada por terceros, sean ellos Organismos Públicos o Entes Privados y la distribución de la información a estos últimos. Incluyen también todas las tareas académicas y de apoyo que se desarrollan en la Unidad de Formación Superior de la CONAE, en la cual se pueden cursar cuatro maestrías: Gestión de Emergencias, Instrumentos Satelitales, Tecnología Satelital y Desarrollos Informáticos de Aplicación Espacial. Comprende, además, todas las acciones vinculadas con la difusión masiva del uso de información satelital, el Programa 2 "MP", para difundir la utilización de información satelital entre niños y jóvenes de nivel primario y secundario.

El programa incluye, además, todos los proyectos y obras relacionados con el desarrollo y construcción del segmento espacial y segmento terreno de las misiones satelitales de la CONAE y estaciones terrenas de recepción y transcripción de datos de satélites de terceros. Dentro del segmento terreno se proyectan tareas de desarrollo y construcción relacionadas con estaciones terrenas para seguimiento, telemetría y control y enlaces terrenos con satélites o vehículos espaciales.

Incluye el diseño y construcción de laboratorios (facilidades) para integración, ensayos y simulaciones y banco de ensayos para subsistemas de satélites o vehículos espaciales. Finalmente, incluye la construcción de la base de lanzamiento para los lanzadores de la serie TRONADOR II-III, apta para el lanzamiento del vehículo experimental TRONADOR II-III Tecnológico y los vehículos operativos de las series TRONADOR II y TRONADOR III.

Además se incluyen el diseño y construcción del segmento espacial para todas las misiones satelitales propias definidas en el Plan Espacial Nacional. Involucra la construcción de satélites y plataformas espaciales, así como subsistemas para control, generación de energía, sensado y comunicaciones y las cargas útiles correspondientes.

Incluye también todas las acciones tendientes al desarrollo de la capacidad de producción nacional de componentes y partes de lanzadores y satélites.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	5.000
Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	620.000
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	162.758.929
0	0	3	11							Tesoro Nacional	160.858.929
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.666.221
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.666.221
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.666.221
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	131.520.978
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.940.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.940.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.940.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	64.010.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	64.010.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	64.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.262.509
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.262.509
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.262.509
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.282.844
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.282.844
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.282.844
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.613.125
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.613.125
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.613.125
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.382.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.382.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.382.500
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	10.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	5						Transferencias	22.671.730
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	20.491.730
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	20.491.730
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	20.491.730
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.491.730
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.180.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.180.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.180.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.180.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.900.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.900.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	3	12	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.900.000
0	2									Misiones Satelitales (BID 1777/OC-AR-PROSAT)	975.286.643
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	975.286.643
0	2	3	15							Crédito Interno	965.286.643
0	2	3	15	2						Bienes de Consumo	14.604.754
0	2	3	15	2				22		Gastos de Capital	14.604.754
0	2	3	15	2				22	1	Moneda Nacional	14.604.754
0	2	3	15	3						Servicios No Personales	122.673.115
0	2	3	15	3	2					Alquileres y Derechos	3.180.684
0	2	3	15	3	2			22		Gastos de Capital	3.180.684
0	2	3	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	3.180.684
0	2	3	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.362.913
0	2	3	15	3	3			22		Gastos de Capital	4.362.913
0	2	3	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.362.913
0	2	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.129.518
0	2	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	115.129.518
0	2	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	115.129.518
0	2	3	15	4						Bienes de Uso	828.008.774
0	2	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	805.003.215
0	2	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	805.003.215
0	2	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	805.003.215
0	2	3	15	4	8					Activos Intangibles	23.005.559
0	2	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	23.005.559
0	2	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	23.005.559
0	2	3	22							Crédito Externo	10.000.000
0	2	3	22	3						Servicios No Personales	10.000.000
0	2	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	2	3	22	3	4			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	2	3	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	9									Misiones Satelitales - Etapa III	220.000.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	220.000.000
0	9	3	15							Crédito Interno	77.000.000
0	9	3	15	2						Bienes de Consumo	15.000.000
0	9	3	15	2				22		Gastos de Capital	15.000.000
0	9	3	15	2				22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	9	3	15	3						Servicios No Personales	25.000.000
0	9	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	25.000.000
0	9	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	25.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	9	3	15	4						Bienes de Uso	37.000.000
0	9	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	37.000.000
0	9	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	37.000.000
0	9	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	37.000.000
0	9	3	22							Crédito Externo	143.000.000
0	9	3	22	2						Bienes de Consumo	9.686.528
0	9	3	22	2				22		Gastos de Capital	9.686.528
0	9	3	22	2				22	1	Moneda Nacional	9.686.528
0	9	3	22	3						Servicios No Personales	27.480.000
0	9	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.480.000
0	9	3	22	3	4			22		Gastos de Capital	27.480.000
0	9	3	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	27.480.000
0	9	3	22	4						Bienes de Uso	105.833.472
0	9	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	105.833.472
0	9	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	105.833.472
0	9	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	105.833.472
0	11									Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I	373.647.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	373.647.000
0	11	3	15							Crédito Interno	280.628.999
0	11	3	15	2						Bienes de Consumo	12.300.000
0	11	3	15	2				22		Gastos de Capital	12.300.000
0	11	3	15	2				22	1	Moneda Nacional	12.300.000
0	11	3	15	3						Servicios No Personales	59.182.500
0	11	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.712.500
0	11	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	57.712.500
0	11	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	57.712.500
0	11	3	15	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.470.000
0	11	3	15	3	5			22		Gastos de Capital	1.470.000
0	11	3	15	3	5			22	1	Moneda Nacional	1.470.000
0	11	3	15	4						Bienes de Uso	209.146.499
0	11	3	15	4	2					Construcciones	27.632.934
0	11	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	27.632.934
0	11	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.632.934
0	11	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	181.513.565
0	11	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	181.513.565
0	11	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	181.513.565
0	11	3	22							Crédito Externo	93.018.001
0	11	3	22	2						Bienes de Consumo	4.556.919
0	11	3	22	2				22		Gastos de Capital	4.556.919
0	11	3	22	2				22	1	Moneda Nacional	4.556.919
0	11	3	22	3						Servicios No Personales	2.225.854

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	11	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.225.854
0	11	3	22	3	4			22		Gastos de Capital	2.225.854
0	11	3	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.225.854
0	11	3	22	4						Bienes de Uso	86.235.228
0	11	3	22	4	2					Construcciones	10.164.687
0	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.164.687
0	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.164.687
0	11	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	75.870.541
0	11	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	75.870.541
0	11	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.870.541
0	11	3	22	4	8					Activos Intangibles	200.000
0	11	3	22	4	8			22		Gastos de Capital	200.000
0	11	3	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	200.000
TOTAL											1.731.692.572

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Generación y Uso de la Información de Origen Espacial	210.321
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	210.321
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	210.321
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	210.321
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	210.321
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	210.321
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	210.321
0	0	1	3	5	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	210.321
0	0	2									Operación de Estaciones Terrenas y Prestaciones de Servicios Tecnológicos	577.980
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	577.980
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	577.980
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	577.980
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	577.980
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	577.980
0	0	2	3	5	11	5	1	3			Becas	577.980
0	0	2	3	5	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	577.980
0	0	3									Investigación, Desarrollo y Docencia en el Instituto Gulich	21.883.429
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	21.883.429
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	21.883.429
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	21.883.429
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	21.883.429
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.703.429
0	0	3	3	5	11	5	1	3			Becas	19.703.429
0	0	3	3	5	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	19.703.429
0	0	3	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.180.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.180.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	2.180.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	2.180.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

22.671.730

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Generación y Uso de la Información de Origen Espacial	Gerencia de Gestión Tecnológica	71.244.205	0	0
02	Operación de Estaciones Terrenas y Prestaciones de Servicios Tecnológicos	Gerencia de Gestión Tecnológica	62.519.690	0	0
03	Investigación, Desarrollo y Docencia en el Instituto Gulich	Gerencia de Proyectos	27.877.359	0	0
04	Difusión Masiva del Uso de la Información Satelital	Dirección Ejecutiva y Técnica	1.117.675	0	0
Proyectos:					
02	Misiones Satelitales (BID 1777/OC-AR-PROSAT)	Gerencia de Proyectos	975.286.643	0	0
09	Misiones Satelitales - Etapa III	Gerencia de Proyectos	220.000.000	0	0
11	Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I	Gerencia de Proyectos	373.647.000	0	0
TOTAL:			1.731.692.572	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	52	Misión SAOCOM	Gerencia de Proyectos	965.301.804
9	51	Misiones SABIAMAR	Gerencia de Proyectos	220.000.000
11	51	MATCALES - Desarrollo de Materiales, Partes y Componentes de Calidad Espacial	Gerencia de Proyectos	37.953.638
11	52	Ampliación del Laboratorio de Ensayos - Centro Espacial Teófilo Tabanera	Gerencia de Proyectos	107.021.447
11	54	Construcción de la Base de Lanzamiento	Gerencia de Proyectos	227.939.647
TOTAL				1.558.216.536

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	2	Misión SAOCOM	01/01/1997	31/12/2019	95,00	3,00	2,00	0,00	0,00
16	0	9	Misiones SABIAMAR	01/01/2011	31/12/2021	32,99	16,00	16,00	16,00	19,01
16	0	11	MATCALES - Desarrollo de Materiales, Partes y Componentes de Calidad Espacial	01/01/2011	31/12/2018	76,11	23,89	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Ampliación del Laboratorio de Ensayos - Centro Espacial Teófilo Tabanera	01/01/2011	31/12/2018	77,34	22,66	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Construcción de la Base de Lanzamiento	01/01/2011	31/12/2019	91,13	7,00	1,87	0,00	0,00

PROGRAMA 17

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIOS DE ACCESO AL
ESPACIO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA Y TÉCNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Decreto Nº 176/97 instruyó a la CONAE en el desarrollo de Medios de Acceso al Espacio y Servicios de Lanzamiento. En ese sentido, el programa comprende las actividades que se realizan con el objetivo de que nuestro país asegure el lanzamiento de los satélites del Plan Espacial Nacional desarrollados sobre la base del concepto de "Arquitectura Segmentada" y participe en el desarrollo de vehículos espaciales de nueva generación, particularmente para cubrir las futuras necesidades del Plan Espacial Nacional. Este desarrollo se lleva adelante a través de la empresa VENG, controlada por la CONAE. VENG es una sociedad anónima con control estatal, que permite la incorporación de capital privado. Se están encarando estudios del mercado internacional en lo referido a puesta en órbita polar baja de satélites de hasta 1000 kg de peso, como primer paso para encarar el desarrollo comercial de los servicios de lanzamiento, una vez que se cuente con los lanzadores TRONADOR II y TRONADOR III. El vehículo TRONADOR II está previsto para colocar en órbita polar baja (600 a 700 km.), cargas útiles de hasta 250 kg de peso. El TRONADOR III está diseñado para colocar en esas mismas órbitas, cargas útiles de hasta 1000 Kg de peso.

El programa incluye todas las acciones vinculadas al desarrollo propio y construcción del vehículo prototipo de Inyector Satelital TRONADOR II-III Tecnológico, el completamiento de la infraestructura de apoyo terrestre para su desarrollo, construcción y lanzamiento y la construcción de los cuatro primeros lanzadores operativos de la serie TRONADOR II-III "A".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1									Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas	327.920.178
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	327.920.178
0	1	3	15							Crédito Interno	327.920.178
0	1	3	15	2						Bienes de Consumo	6.540.000
0	1	3	15	2				22		Gastos de Capital	6.540.000
0	1	3	15	2				22	1	Moneda Nacional	6.540.000
0	1	3	15	3						Servicios No Personales	89.800.600
0	1	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	89.800.600
0	1	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	89.800.600
0	1	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	89.800.600
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	231.579.578
0	1	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	230.579.578
0	1	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	230.579.578
0	1	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	230.579.578
0	1	3	15	4	8					Activos Intangibles	1.000.000
0	1	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	1	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											327.920.178

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Proyectos:					
01	Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas	Dirección Ejecutiva y Técnica	327.920.178	0	0
TOTAL:			327.920.178	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	52	Configuración de Vehículo Espacial	Dirección Ejecutiva y Técnica	322.620.178
TOTAL				322.620.178

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
17	0	1	Configuración de Vehículo Espacial	01/01/2000	31/12/2019	97,14	1,43	1,43	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
106

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5								DEUDA PUBLICA	11.000.000
0	0	5	11							Tesoro Nacional	11.000.000
0	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	11.000.000
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	11.000.000
0	0	5	11	7	3	1				Intereses por Préstamos del Sector Privado	11.000.000
0	0	5	11	7	3	1	21			Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	5	11	7	3	1	21	1		Moneda Nacional	11.000.000
TOTAL											11.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	130.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	130.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	130.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	130.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	130.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	130.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	130.000.000
TOTAL										130.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	246.018.001
37	9			Del Sector Externo	246.018.001
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	246.018.001
41				Contribuciones Figurativas	130.000.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	130.000.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	130.000.000
41	3	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	130.000.000
TOTAL					376.018.001

ENTIDAD 107

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales (APN) es el organismo rector en conservación de recursos naturales y culturales in situ en el país. Lo hace a través de la administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Este sistema está constituido por 43 unidades de conservación, distribuidas a través del país, con una superficie de más de 4.000.000 de hectáreas. A esto se le agrega las especies vivas y que son monumentos nacionales (ballena franca, taruca y yaguararé).

Como lo establece la Ley N° 22.351 de APN, los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales de nuestro país, por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deben ser protegidos y conservados para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones. Esta es la misión de la Administración de Parques Nacionales.

La visión, la orientación de trabajo, aspira a que APN gestione y promueva las áreas protegidas del país con excelencia a nivel mundial. A su vez, la admiración y entendimiento por parte del visitante y la sociedad deben ser fuente de inspiración y provocar una modificación positiva en su relación personal con el ambiente.

En ese marco, a continuación se describen las acciones que se llevarán a cabo durante el año 2018 a fin de lograr las transformaciones que se consideran necesarias.

- Incrementar la superficie de áreas protegidas en ecorregiones con representación inferior al 20%, ya sea vía la ampliación a escala sustentable de áreas existentes, así como la incorporación o creación de nuevas áreas.
- Actualizar y elaborar los planes de conservación para todas las áreas protegidas.
- Orientar estrategias hacia la propuesta de valores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Promover la regeneración de ecosistemas.
- Mantener un activo plan de control de especies exóticas.
- Consolidar la nueva estructura organizacional a fin de lograr más fluidez en las acciones, priorizando la gestión y el alineamiento operativo.
- Promover la capacitación de los recursos humanos, como eje central para el logro de los objetivos en todas las áreas.
- Incrementar la actividad de la recientemente recuperada Escuela de Guardaparques, a fin de lograr una ininterrumpida cantidad y calidad de recursos humanos necesarios para cumplir las metas establecidas.
- Priorizar la seguridad de los visitantes a los Parques Nacionales, definiendo los límites de los mismos y las áreas de uso público.
- Diseñar un nuevo Sistema de Control y Vigilancia a fin de optimizar las tareas del Cuerpo de Guardaparques Nacionales en las distintas Áreas Protegidas y en línea con los Planes de Gestión de la Dirección Nacional de Conservación.
- Establecer los límites de las áreas protegidas mediante mensuras y planos y verificar la situación de dominio en las mismas y en terrenos en ejidos donados a la APN.
- Aumentar la cantidad de visitantes y mejorar su vínculo con los Parques mediante una campaña para medios masivos de comunicación; un sistema interactivo en sitio web y redes sociales; la incorporación de Áreas Protegidas a la currícula escolar en coordinación con el Ministerio de

Educación; la creación programas de articulación con la cadena de intermediación turística de los agentes de viajes y los organismos de promoción locales, provinciales y nacionales; y facilitando la experiencia de pre compra de tickets, en términos logísticos y tecnológicos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	93.722.095
3	3	Seguridad Social	67.146.000
3	4	Educación y Cultura	26.576.095
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.642.715.972
4	4	Ecología y Medio Ambiente	1.642.715.972
		SUBTOTAL	1.736.438.067
TOTAL			1.736.438.067

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	942.344.372
11	1	Gastos en Personal	869.431.117
11	3	Servicios No Personales	72.913.255
12		Recursos Propios	559.628.574
12	1	Gastos en Personal	67.787.674
12	2	Bienes de Consumo	106.343.337
12	3	Servicios No Personales	216.834.308
12	4	Bienes de Uso	97.017.255
12	5	Transferencias	71.646.000
13		Recursos con Afectación Específica	21.441.902
13	2	Bienes de Consumo	9.000
13	3	Servicios No Personales	2.379.169
13	4	Bienes de Uso	19.053.733
15		Crédito Interno	92.199.329
15	4	Bienes de Uso	92.199.329
21		Transferencias Externas	30.642.768
21	1	Gastos en Personal	4.800.000
21	2	Bienes de Consumo	497.420
21	3	Servicios No Personales	12.018.738
21	4	Bienes de Uso	10.526.610
21	5	Transferencias	2.800.000
22		Crédito Externo	90.181.122
22	1	Gastos en Personal	4.952.068
22	3	Servicios No Personales	6.851.250
22	4	Bienes de Uso	78.377.804
TOTAL			1.736.438.067

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.436.655.130
2120	Gastos de Consumo	1.360.729.896
2121	Remuneraciones	946.970.859
2122	Bienes y Servicios	413.314.369
2123	Impuestos Indirectos	444.668
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	67.146.000
2150	Impuestos Directos	1.479.234
2170	Transferencias Corrientes	7.300.000
2171	Al Sector Privado	7.300.000
2200	Gastos de Capital	299.782.937
2210	Inversión Real Directa	299.782.937
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	299.731.754
2214	Activos Intangibles	51.183
TOTAL		1.736.438.067

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	467.814.378
12	2			Derechos	466.814.378
12	2	9		Otros	466.814.378
12	9			Otros	1.000.000
12	9	9		No Especificados	1.000.000
13				Aportes y Contribuciones	91.250.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	91.250.000
13	1	1		Aportes Personales	91.250.000
16				Rentas de la Propiedad	564.196
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	564.196
16	5	1		Tierras	564.196
17				Transferencias Corrientes	18.812.054
17	6			Del Sector Externo	18.812.054
17	6	2		De Organismos Internacionales	18.812.054
22				Transferencias de Capital	11.830.714
22	6			Del Sector Externo	11.830.714
22	6	2		De Organismos Internacionales	11.830.714
41				Contribuciones Figurativas	1.146.166.725
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	955.231.757
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	955.231.757
41	1	1	317	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	942.344.372
41	1	1	322	Ministerio de Turismo	12.887.385
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	190.934.968
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	190.934.968
41	2	1	317	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	92.199.329
41	2	1	322	Ministerio de Turismo	98.735.639
TOTAL					1.736.438.067

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		505.937.620	275	0
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	895.275.846	1.090	0
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	67.146.000	0	0
19	Formación y Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	26.576.095	79	0
21	Conservación de la Biodiversidad (GEF TF N° 094428/AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	30.724.732	0	0
23	Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	111.623.024	0	0
24	Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	Dirección de Obras e Inversión Públicas	99.154.750	0	0
TOTAL			1.736.438.067	1.444	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	505.937.620
0	0	4	11							Tesoro Nacional	364.050.502
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	291.137.247
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	161.317.730
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.204.441
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.204.441
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.204.441
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	62.243.288
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	62.243.288
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	62.243.288
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.852.950
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.852.950
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.852.950
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	48.120.345
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.120.345
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.120.345
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	25.896.706
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.896.706
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.896.706
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	100.894
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	42.057
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	42.057
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	42.057
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.741
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.741
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.741
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	19.637
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	19.637
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	19.637
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	8.209.500
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.000.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	500.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.709.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.709.500
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.709.500
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.717.158
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.717.158
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.717.158
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.717.158
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.820.715
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.820.715
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.820.715
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	100.971.250
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	40.149.628
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	40.149.628
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	40.149.628
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	30.133.513
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	30.133.513
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	30.133.513
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.856.928
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.856.928
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.856.928
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.032.453
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.032.453
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.032.453
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	4.798.728
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.798.728
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.798.728
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	72.913.255
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	44.970.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	44.970.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.970.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.113.300
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.113.300
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.113.300
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.829.955
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.829.955
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.829.955
0	0	4	12							Recursos Propios	141.887.118
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	67.787.674
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	67.787.674
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	38.988.065
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.988.065
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.988.065
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.799.609
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.799.609
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.799.609
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	15.095.751

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	15.095.751
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	15.095.751
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	59.003.693
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	5.930.859
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.930.859
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.930.859
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	753.200
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	753.200
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	753.200
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.066.837
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.066.837
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.066.837
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.923.053
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.923.053
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.923.053
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.289.700
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	11.289.700
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.289.700
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.464.544
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.464.544
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.464.544
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.275.500
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.275.500
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.275.500
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.300.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.300.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.300.000
TOTAL											505.937.620

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegida	Dirección General de Coordinación Administrativa	505.937.620	275	0
TOTAL:			505.937.620	275	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vicepresidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vocal de la Administración de Parques Nacionales	4	0
Subtotal Escalafón	6	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete de la Adm. de Parques Nacionales	1	0
Asesor Presidencial (Rango Secretario)	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-4	1	0
GA-3	2	0
GA-2	1	0
GA-1	4	0
Subtotal Escalafón	8	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	13	0
B	36	0
C	127	0
D	64	0
E	17	0
Subtotal Escalafón	257	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
Brigadista Combatiente	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	275	0

PROGRAMA 17

**CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente la Administración de Parques Nacionales administra 45 áreas protegidas y proyecta la efectivización de nuevas áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yagareté y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Asimismo este programa ejecuta acciones de planificación, programación y formulación de políticas y estrategias de conservación y uso público de las Áreas Naturales Protegidas de carácter nacional, abarcando los aspectos de investigación científica y monitoreo, protección, manejo, uso sustentable, interpretación y recreación. En este programa se enmarca también la conducción y supervisión de la gestión operativa de las Áreas Naturales Protegidas.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores mediante la cual se impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas y programas de control y contención de incendios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Sistema de Información de Biodiversidad	Registro Digitalizado	1.200
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	40
Difusión del Conocimiento	Visitas en Sistema de Información de Biodiversidad	80.000
Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	450.000
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.350
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	572
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	159.819
Servicios al Visitante	Visitante	3.721.482
INDICADORES :		
Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Gestión Vigentes	Porcentaje	58,54

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	116.644.672
0	0	4	11							Tesoro Nacional	6.488.613
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.488.613
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.776.889
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	622.892
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	622.892
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	622.892
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.081.449
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.081.449
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.081.449
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	225.362
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	225.362
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	225.362
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	770.804
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	770.804
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	770.804
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	76.382
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	76.382
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	76.382
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	516.227
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	135.347
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	135.347
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	135.347
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	217.389
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	217.389
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	217.389
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	29.394
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	29.394
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	29.394
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	100.538
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	100.538
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	100.538
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.559
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.559
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.559
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.195.497
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	785.624
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	785.624
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	785.624
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	818.851
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	818.851
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	818.851
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	133.706

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	133.706
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	133.706
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	457.316
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	457.316
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	457.316
0	0	4	12							Recursos Propios	110.156.059
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	12.498.437
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.498.437
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.498.437
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	20.620.722
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	709.452
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	709.452
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	709.452
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	620.800
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	620.800
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	620.800
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.733.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.733.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.733.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.245.440
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.245.440
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.245.440
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.545.860
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.545.860
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.545.860
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.643.523
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.643.523
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.643.523
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.072
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	24.072
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	24.072
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	98.575
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	98.575
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	98.575
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	72.536.900
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	72.536.900
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	72.536.900
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	72.536.900
0	0	4	12	5						Transferencias	4.500.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.500.000
0	0	4	12	5	1	7				Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	4.500.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.500.000
1										Parque Nacional Iguazú	50.861.825

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.861.825
1	0	4	11							Tesoro Nacional	39.861.825
1	0	4	11	1						Gastos en Personal	39.861.825
1	0	4	11	1	1					Personal Permanente	29.547.353
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.371.593
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.371.593
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.371.593
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.197.428
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.197.428
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.197.428
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.464.085
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.464.085
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.464.085
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.007.610
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.007.610
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.007.610
1	0	4	11	1	1	7				Complementos	506.637
1	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	506.637
1	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	506.637
1	0	4	11	1	2					Personal Temporario	297.173
1	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
1	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
1	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
1	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	122.145
1	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	122.145
1	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	122.145
1	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	16.888
1	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	16.888
1	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	16.888
1	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	57.763
1	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	57.763
1	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	57.763
1	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
1	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
1	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
1	0	4	11	1	8					Personal contratado	10.017.299
1	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.623.133
1	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.623.133
1	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.623.133
1	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.697.536
1	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.697.536
1	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.697.536
1	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	610.056
1	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	610.056

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	610.056
1	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.086.574
1	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.086.574
1	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.086.574
1	0	4	12							Recursos Propios	11.000.000
1	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.825.161
1	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.825.161
1	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.825.161
1	0	4	12	3						Servicios No Personales	6.816.142
1	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	701.512
1	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	701.512
1	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	701.512
1	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
1	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
1	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
1	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.042.000
1	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	4.042.000
1	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.042.000
1	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	523.350
1	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	523.350
1	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	523.350
1	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	668.730
1	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	668.730
1	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	668.730
1	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	489.900
1	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	489.900
1	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	489.900
1	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	216.800
1	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	216.800
1	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	216.800
1	0	4	12	3	9					Otros Servicios	123.850
1	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	123.850
1	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	123.850
1	0	4	12	4						Bienes de Uso	1.358.697
1	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.104.580
1	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.104.580
1	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.104.580
1	0	4	12	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	254.117
1	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	254.117
1	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	254.117
2										Parque Nacional Lanín	110.883.810
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	110.883.810
2	0	4	11							Tesoro Nacional	93.597.072

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	1						Gastos en Personal	93.597.072
2	0	4	11	1	1					Personal Permanente	60.954.800
2	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.064.527
2	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.064.527
2	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.064.527
2	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	30.951.074
2	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	30.951.074
2	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.951.074
2	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.834.633
2	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.834.633
2	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.834.633
2	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.695.297
2	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.695.297
2	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.695.297
2	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.409.269
2	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.409.269
2	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.409.269
2	0	4	11	1	2					Personal Temporario	4.624.204
2	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.264.138
2	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.264.138
2	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.264.138
2	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.883.770
2	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.883.770
2	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.883.770
2	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	262.326
2	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	262.326
2	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	262.326
2	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	897.233
2	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	897.233
2	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	897.233
2	0	4	11	1	2	6				Complementos	316.737
2	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	316.737
2	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	316.737
2	0	4	11	1	8					Personal contratado	28.018.068
2	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.415.137
2	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.415.137
2	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.415.137
2	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.060.543
2	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.060.543
2	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.060.543
2	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.706.307
2	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.706.307
2	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.706.307
2	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.836.081
2	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.836.081
2	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.836.081

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	12							Recursos Propios	17.286.738
2	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.217.132
2	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.217.132
2	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.217.132
2	0	4	12	3						Servicios No Personales	8.424.606
2	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.440.800
2	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.440.800
2	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.440.800
2	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	616.803
2	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	616.803
2	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	616.803
2	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.077.685
2	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.077.685
2	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.077.685
2	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	865.000
2	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	865.000
2	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	865.000
2	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	800.000
2	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	800.000
2	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	800.000
2	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.083.442
2	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.083.442
2	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.083.442
2	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.876
2	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	40.876
2	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	40.876
2	0	4	12	3	9					Otros Servicios	500.000
2	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
2	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
2	0	4	12	4						Bienes de Uso	3.645.000
2	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.645.000
2	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.645.000
2	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.645.000
3										Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	120.412.930
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	120.412.930
3	0	4	11							Tesoro Nacional	101.262.930
3	0	4	11	1						Gastos en Personal	101.262.930
3	0	4	11	1	1					Personal Permanente	68.615.296
3	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.135.861
3	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.135.861
3	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.135.861
3	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	34.418.253

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	34.418.253
3	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	34.418.253
3	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.629.510
3	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.629.510
3	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.629.510
3	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.414.011
3	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.414.011
3	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.414.011
3	0	4	11	1	1	7				Complementos	2.017.661
3	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.017.661
3	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.017.661
3	0	4	11	1	2					Personal Temporario	4.065.465
3	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.156.587
3	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.156.587
3	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.156.587
3	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.602.238
3	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.602.238
3	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.602.238
3	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	229.902
3	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	229.902
3	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	229.902
3	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	786.334
3	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	786.334
3	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	786.334
3	0	4	11	1	2	6				Complementos	290.404
3	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	290.404
3	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	290.404
3	0	4	11	1	8					Personal contratado	28.582.169
3	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.608.214
3	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.608.214
3	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.608.214
3	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.279.713
3	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.279.713
3	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.279.713
3	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.740.661
3	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.740.661
3	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.740.661
3	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.953.581
3	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.953.581
3	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.953.581
3	0	4	12							Recursos Propios	19.150.000
3	0	4	12	2						Bienes de Consumo	7.966.000
3	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	7.966.000
3	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.966.000
3	0	4	12	3						Servicios No Personales	11.184.000
3	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.020.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.020.000
3	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.020.000
3	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
3	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
3	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
3	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.500.000
3	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.500.000
3	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
3	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	550.000
3	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	550.000
3	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	550.000
3	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.360.000
3	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.360.000
3	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.360.000
3	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.514.000
3	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.514.000
3	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.514.000
3	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150.000
3	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	150.000
3	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	150.000
3	0	4	12	3	9					Otros Servicios	40.000
3	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	40.000
3	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.000
4										Parque Nacional Los Alerces	45.075.820
4	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.075.820
4	0	4	11							Tesoro Nacional	38.763.469
4	0	4	11	1						Gastos en Personal	38.763.469
4	0	4	11	1	1					Personal Permanente	29.975.936
4	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.231.824
4	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.231.824
4	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.231.824
4	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.812.513
4	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.812.513
4	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.812.513
4	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.619.111
4	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.619.111
4	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.619.111
4	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.537.847
4	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.537.847
4	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.537.847
4	0	4	11	1	1	7				Complementos	774.641
4	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	774.641
4	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	774.641

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	11	1	2					Personal Temporario	2.087.658
4	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	550.448
4	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	550.448
4	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	550.448
4	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	874.357
4	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	874.357
4	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	874.357
4	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	118.734
4	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	118.734
4	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	118.734
4	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	406.105
4	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	406.105
4	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	406.105
4	0	4	11	1	2	6				Complementos	138.014
4	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	138.014
4	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	138.014
4	0	4	11	1	8					Personal contratado	6.699.875
4	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.161.262
4	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.161.262
4	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.161.262
4	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.735.025
4	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.735.025
4	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.735.025
4	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	408.024
4	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	408.024
4	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	408.024
4	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.395.564
4	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.395.564
4	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.395.564
4	0	4	12							Recursos Propios	6.312.351
4	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.435.667
4	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.435.667
4	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.435.667
4	0	4	12	3						Servicios No Personales	3.177.984
4	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	448.944
4	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	448.944
4	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	448.944
4	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	147.600
4	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	147.600
4	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	147.600
4	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	900.000
4	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	900.000
4	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	900.000
4	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	308.880
4	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	308.880
4	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	308.880

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	428.400
4	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	428.400
4	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	428.400
4	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	812.160
4	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	812.160
4	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	812.160
4	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000
4	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	90.000
4	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	90.000
4	0	4	12	3	9					Otros Servicios	42.000
4	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	42.000
4	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.000
4	0	4	12	4						Bienes de Uso	698.700
4	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	698.700
4	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	698.700
4	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	698.700
5										Parque Nacional Los Glaciares	66.632.243
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.632.243
5	0	4	11							Tesoro Nacional	41.632.243
5	0	4	11	1						Gastos en Personal	41.632.243
5	0	4	11	1	1					Personal Permanente	25.973.374
5	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.495.285
5	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.495.285
5	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.495.285
5	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.885.228
5	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.885.228
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.885.228
5	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.531.709
5	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.531.709
5	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.531.709
5	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.238.905
5	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.238.905
5	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.238.905
5	0	4	11	1	1	7				Complementos	822.247
5	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	822.247
5	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	822.247
5	0	4	11	1	2					Personal Temporario	2.909.683
5	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	697.782
5	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	697.782
5	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	697.782
5	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.302.813
5	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.302.813
5	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.302.813

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	166.716
5	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	166.716
5	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	166.716
5	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	570.220
5	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	570.220
5	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	570.220
5	0	4	11	1	2	6				Complementos	172.152
5	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	172.152
5	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	172.152
5	0	4	11	1	8					Personal contratado	12.749.186
5	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.948.416
5	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.948.416
5	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.948.416
5	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.368.724
5	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.368.724
5	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.368.724
5	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	776.428
5	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	776.428
5	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	776.428
5	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.655.618
5	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.655.618
5	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.655.618
5	0	4	12							Recursos Propios	25.000.000
5	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.788.500
5	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.788.500
5	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.788.500
5	0	4	12	3						Servicios No Personales	18.238.100
5	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	646.100
5	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	646.100
5	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	646.100
5	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.197.000
5	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.197.000
5	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.197.000
5	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	416.000
5	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	416.000
5	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	416.000
5	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	429.000
5	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	429.000
5	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	429.000
5	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.080.000
5	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.080.000
5	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
5	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	260.000
5	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	260.000
5	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	260.000
5	0	4	12	3	9					Otros Servicios	13.210.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	13.210.000
5	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.210.000
5	0	4	12	4						Bienes de Uso	973.400
5	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	973.400
5	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	973.400
5	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	973.400
6										Parque Nacional Tierra del Fuego	29.440.307
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.440.307
6	0	4	11							Tesoro Nacional	14.440.307
6	0	4	11	1						Gastos en Personal	14.440.307
6	0	4	11	1	1					Personal Permanente	11.766.889
6	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.338.122
6	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.338.122
6	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.338.122
6	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.086.176
6	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.086.176
6	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.086.176
6	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	702.025
6	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	702.025
6	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	702.025
6	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.401.136
6	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.401.136
6	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.401.136
6	0	4	11	1	1	7				Complementos	239.430
6	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	239.430
6	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	239.430
6	0	4	11	1	2					Personal Temporario	783.376
6	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
6	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
6	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
6	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	350.757
6	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	350.757
6	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	350.757
6	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	44.885
6	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	44.885
6	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	44.885
6	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	153.521
6	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	153.521
6	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	153.521
6	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
6	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
6	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
6	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.890.042

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	603.644
6	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	603.644
6	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	603.644
6	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	777.604
6	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	777.604
6	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	777.604
6	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	115.104
6	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	115.104
6	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	115.104
6	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	393.690
6	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	393.690
6	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	393.690
6	0	4	12							Recursos Propios	15.000.000
6	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.110.000
6	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.110.000
6	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.110.000
6	0	4	12	3						Servicios No Personales	13.422.000
6	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	870.000
6	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	870.000
6	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	870.000
6	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	910.000
6	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	910.000
6	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	910.000
6	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.030.400
6	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.030.400
6	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.030.400
6	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
6	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	30.000
6	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.000
6	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	241.600
6	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	241.600
6	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	241.600
6	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	220.000
6	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	220.000
6	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	220.000
6	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.000
6	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	120.000
6	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	120.000
6	0	4	12	3	9					Otros Servicios	10.000.000
6	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000.000
6	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
6	0	4	12	4						Bienes de Uso	468.000
6	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	460.000
6	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	460.000
6	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	460.000
6	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	8.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	8.000
6	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.000
7										Parque Nacional Lago Puelo	19.373.965
7	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.373.965
7	0	4	11							Tesoro Nacional	16.023.965
7	0	4	11	1						Gastos en Personal	16.023.965
7	0	4	11	1	1					Personal Permanente	13.360.126
7	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.132.775
7	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.132.775
7	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.132.775
7	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.320.168
7	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.320.168
7	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.320.168
7	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	787.745
7	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	787.745
7	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	787.745
7	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.694.325
7	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.694.325
7	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.694.325
7	0	4	11	1	1	7				Complementos	425.113
7	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	425.113
7	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	425.113
7	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.465.183
7	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	381.417
7	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	381.417
7	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	381.417
7	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	619.888
7	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	619.888
7	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	619.888
7	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	83.442
7	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	83.442
7	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	83.442
7	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	285.397
7	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	285.397
7	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	285.397
7	0	4	11	1	2	6				Complementos	95.039
7	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	95.039
7	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	95.039
7	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.198.656
7	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	351.280
7	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	351.280
7	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	351.280
7	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	524.701

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	524.701
7	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	524.701
7	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	72.998
7	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	72.998
7	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	72.998
7	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	249.677
7	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	249.677
7	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	249.677
7	0	4	12							Recursos Propios	3.350.000
7	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.025.190
7	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.025.190
7	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.025.190
7	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.933.710
7	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	276.725
7	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	276.725
7	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	276.725
7	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	139.990
7	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	139.990
7	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	139.990
7	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	787.900
7	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	787.900
7	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	787.900
7	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
7	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	350.000
7	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	350.000
7	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	198.595
7	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	198.595
7	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	198.595
7	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	140.500
7	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	140.500
7	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	140.500
7	0	4	12	3	9					Otros Servicios	40.000
7	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	40.000
7	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.000
7	0	4	12	4						Bienes de Uso	391.100
7	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	351.300
7	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	351.300
7	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	351.300
7	0	4	12	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	30.000
7	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	30.000
7	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	30.000
7	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	9.800
7	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	9.800
7	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.800
8										Parque Nacional El Palmar	25.568.605

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.568.605
8	0	4	11							Tesoro Nacional	18.068.605
8	0	4	11	1						Gastos en Personal	18.068.605
8	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.524.527
8	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.118.482
8	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.118.482
8	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.118.482
8	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.705.165
8	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.705.165
8	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.705.165
8	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	735.304
8	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	735.304
8	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	735.304
8	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.514.960
8	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.514.960
8	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.514.960
8	0	4	11	1	1	7				Complementos	450.616
8	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	450.616
8	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	450.616
8	0	4	11	1	2					Personal Temporario	882.332
8	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	271.751
8	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	271.751
8	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	271.751
8	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	323.623
8	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	323.623
8	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	323.623
8	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	49.614
8	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	49.614
8	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	49.614
8	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	169.696
8	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	169.696
8	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	169.696
8	0	4	11	1	2	6				Complementos	67.648
8	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	67.648
8	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	67.648
8	0	4	11	1	8					Personal contratado	4.661.746
8	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.004.327
8	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.004.327
8	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.004.327
8	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.402.490
8	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.402.490
8	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.402.490
8	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	283.901
8	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	283.901

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	283.901
8	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	971.028
8	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	971.028
8	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	971.028
8	0	4	12							Recursos Propios	7.500.000
8	0	4	12	2						Bienes de Consumo	3.030.100
8	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.030.100
8	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.030.100
8	0	4	12	3						Servicios No Personales	4.269.900
8	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	298.000
8	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	298.000
8	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	298.000
8	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	144.000
8	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	144.000
8	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	144.000
8	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.150.000
8	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.150.000
8	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.150.000
8	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	320.000
8	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	320.000
8	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	320.000
8	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	117.500
8	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	117.500
8	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	117.500
8	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	240.400
8	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	240.400
8	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	240.400
8	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.000.000
8	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
8	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
8	0	4	12	4						Bienes de Uso	200.000
8	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000
8	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
8	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000
9										Parque Nacional Chaco	13.714.819
9	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.714.819
9	0	4	11							Tesoro Nacional	10.114.818
9	0	4	11	1						Gastos en Personal	10.114.818
9	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.914.438
9	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.790.623
9	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.790.623
9	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.790.623
9	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.799.019

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.799.019
9	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.799.019
9	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	465.804
9	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	465.804
9	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	465.804
9	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.593.188
9	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.593.188
9	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.593.188
9	0	4	11	1	1	7				Complementos	265.804
9	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	265.804
9	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	265.804
9	0	4	11	1	2					Personal Temporario	693.404
9	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
9	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
9	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
9	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	285.005
9	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	285.005
9	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	285.005
9	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	39.406
9	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	39.406
9	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	39.406
9	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	134.780
9	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	134.780
9	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	134.780
9	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
9	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
9	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
9	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.506.976
9	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	551.016
9	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	551.016
9	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	551.016
9	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	550.286
9	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	550.286
9	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	550.286
9	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	91.775
9	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	91.775
9	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	91.775
9	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	313.899
9	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	313.899
9	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	313.899
9	0	4	12							Recursos Propios	3.600.001
9	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.741.273
9	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.741.273
9	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.741.273
9	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.611.728
9	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	149.958

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	149.958
9	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	149.958
9	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	85.240
9	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	85.240
9	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	85.240
9	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	992.550
9	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	992.550
9	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	992.550
9	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	39.670
9	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	39.670
9	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.670
9	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	61.310
9	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	61.310
9	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	61.310
9	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	283.000
9	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	283.000
9	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	283.000
9	0	4	12	4						Bienes de Uso	247.000
9	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	247.000
9	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	247.000
9	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	247.000
10										Parque Nacional Río Pilcomayo	18.132.898
10	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.132.898
10	0	4	11							Tesoro Nacional	12.932.898
10	0	4	11	1						Gastos en Personal	12.932.898
10	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.470.402
10	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.206.233
10	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.206.233
10	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.206.233
10	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.525.246
10	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.525.246
10	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.525.246
10	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	560.957
10	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	560.957
10	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	560.957
10	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.918.640
10	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.918.640
10	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.918.640
10	0	4	11	1	1	7				Complementos	259.326
10	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	259.326
10	0	4	11	1	1	7		21		Moneda Nacional	259.326
10	0	4	11	1	2					Personal Temporario	693.404
10	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
10	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
10	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	285.005
10	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	285.005
10	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	285.005
10	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	39.406
10	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	39.406
10	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	39.406
10	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	134.780
10	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	134.780
10	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	134.780
10	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
10	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
10	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
10	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.769.092
10	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	954.924
10	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	954.924
10	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	954.924
10	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.068.736
10	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.068.736
10	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.068.736
10	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	168.638
10	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	168.638
10	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	168.638
10	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	576.794
10	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	576.794
10	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	576.794
10	0	4	12							Recursos Propios	5.200.000
10	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.007.000
10	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.007.000
10	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.007.000
10	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.163.000
10	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	176.000
10	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	176.000
10	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	176.000
10	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
10	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
10	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
10	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.370.000
10	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.370.000
10	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.370.000
10	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
10	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	100.000
10	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.000
10	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	222.000
10	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	222.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	222.000
10	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	255.000
10	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	255.000
10	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	255.000
10	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
10	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
10	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
10	0	4	12	4						Bienes de Uso	1.030.000
10	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.010.000
10	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.010.000
10	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.010.000
10	0	4	12	4	7					Semovientes	20.000
10	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	20.000
10	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	20.000
11										Parque Nacional Calilegua	15.758.250
11	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.758.250
11	0	4	11							Tesoro Nacional	11.858.250
11	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.858.250
11	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.849.587
11	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.557.593
11	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.557.593
11	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.557.593
11	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.085.916
11	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.085.916
11	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.085.916
11	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	636.959
11	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	636.959
11	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	636.959
11	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.178.591
11	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.178.591
11	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.178.591
11	0	4	11	1	1	7				Complementos	390.528
11	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	390.528
11	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	390.528
11	0	4	11	1	2					Personal Temporario	682.817
11	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	192.495
11	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	192.495
11	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	192.495
11	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	271.313
11	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	271.313
11	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	271.313
11	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	38.651
11	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	38.651

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	38.651
11	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	132.197
11	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	132.197
11	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	132.197
11	0	4	11	1	2	6				Complementos	48.161
11	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	48.161
11	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	48.161
11	0	4	11	1	8					Personal contratado	325.846
11	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	123.012
11	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	123.012
11	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	123.012
11	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	115.117
11	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	115.117
11	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	115.117
11	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.844
11	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.844
11	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.844
11	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	67.873
11	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	67.873
11	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	67.873
11	0	4	12							Recursos Propios	3.900.000
11	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.614.500
11	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.614.500
11	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.614.500
11	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.619.400
11	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	302.000
11	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	302.000
11	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	302.000
11	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	80.000
11	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	80.000
11	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	80.000
11	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	632.000
11	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	632.000
11	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	632.000
11	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	32.000
11	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	32.000
11	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	32.000
11	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	81.400
11	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	81.400
11	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	81.400
11	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	492.000
11	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	492.000
11	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	492.000
11	0	4	12	4						Bienes de Uso	666.100
11	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	666.100
11	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	666.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	666.100
12										Parque Nacional Lihué Calel	8.696.999
12	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.696.999
12	0	4	11							Tesoro Nacional	6.296.999
12	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.296.999
12	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.325.324
12	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.309.865
12	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.309.865
12	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.309.865
12	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.480.307
12	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.480.307
12	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.480.307
12	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	315.848
12	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	315.848
12	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	315.848
12	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.080.294
12	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.080.294
12	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.080.294
12	0	4	11	1	1	7				Complementos	139.010
12	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	139.010
12	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	139.010
12	0	4	11	1	2					Personal Temporario	467.746
12	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
12	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
12	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
12	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	183.447
12	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	183.447
12	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	183.447
12	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	26.470
12	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	26.470
12	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	26.470
12	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	90.534
12	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	90.534
12	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	90.534
12	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
12	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
12	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
12	0	4	11	1	8					Personal contratado	503.929
12	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	175.640
12	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	175.640
12	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	175.640
12	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	192.633
12	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	192.633

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	192.633
12	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.689
12	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.689
12	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.689
12	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	104.967
12	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	104.967
12	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	104.967
12	0	4	12							Recursos Propios	2.400.000
12	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.041.500
12	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.041.500
12	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.041.500
12	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.073.500
12	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	78.000
12	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	78.000
12	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	78.000
12	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	300.000
12	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
12	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
12	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	286.000
12	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	286.000
12	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	286.000
12	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	25.000
12	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	25.000
12	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	25.000
12	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	130.000
12	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	130.000
12	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	130.000
12	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	240.000
12	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	240.000
12	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	240.000
12	0	4	12	3	9					Otros Servicios	14.500
12	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	14.500
12	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.500
12	0	4	12	4						Bienes de Uso	285.000
12	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	285.000
12	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	285.000
12	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	285.000
13										Parque Nacional Talampaya	13.836.904
13	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.836.904
13	0	4	11							Tesoro Nacional	10.036.904
13	0	4	11	1						Gastos en Personal	10.036.904
13	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.426.765
13	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.650.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.650.100
13	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.650.100
13	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.591.544
13	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.591.544
13	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.591.544
13	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	436.804
13	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	436.804
13	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	436.804
13	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.494.000
13	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.494.000
13	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.494.000
13	0	4	11	1	1	7				Complementos	254.317
13	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	254.317
13	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	254.317
13	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.610.139
13	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	925.440
13	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	925.440
13	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	925.440
13	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	982.057
13	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	982.057
13	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	982.057
13	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	158.958
13	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	158.958
13	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	158.958
13	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	543.684
13	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	543.684
13	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	543.684
13	0	4	12							Recursos Propios	3.800.000
13	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.509.550
13	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.509.550
13	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.509.550
13	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.920.450
13	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	210.000
13	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	210.000
13	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	210.000
13	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	80.000
13	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	80.000
13	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	80.000
13	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	940.000
13	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	940.000
13	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	940.000
13	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	110.000
13	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	110.000
13	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	110.000
13	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	410.000
13	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	410.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	410.000
13	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	170.450
13	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	170.450
13	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	170.450
13	0	4	12	4						Bienes de Uso	370.000
13	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	350.000
13	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	350.000
13	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	350.000
13	0	4	12	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	20.000
13	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	20.000
13	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	20.000
14										Parque Nacional Laguna Blanca	15.040.634
14	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.040.634
14	0	4	11							Tesoro Nacional	10.240.634
14	0	4	11	1						Gastos en Personal	10.240.634
14	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.746.898
14	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.612.632
14	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.612.632
14	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.612.632
14	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.186.079
14	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.186.079
14	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.186.079
14	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	399.893
14	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	399.893
14	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	399.893
14	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.367.753
14	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.367.753
14	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.367.753
14	0	4	11	1	1	7				Complementos	180.541
14	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	180.541
14	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	180.541
14	0	4	11	1	2					Personal Temporario	624.574
14	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	163.342
14	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	163.342
14	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	163.342
14	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	263.403
14	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	263.403
14	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	263.403
14	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	35.562
14	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	35.562
14	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	35.562
14	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	121.633
14	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	121.633

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	121.633
14	0	4	11	1	2	6				Complementos	40.634
14	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	40.634
14	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	40.634
14	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.869.162
14	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	978.068
14	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	978.068
14	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	978.068
14	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.118.723
14	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.118.723
14	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.118.723
14	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	174.733
14	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	174.733
14	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	174.733
14	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	597.638
14	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	597.638
14	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	597.638
14	0	4	12							Recursos Propios	4.800.000
14	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.660.359
14	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.660.359
14	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.660.359
14	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.234.559
14	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	374.432
14	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	374.432
14	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	374.432
14	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	612.000
14	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	612.000
14	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	612.000
14	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	898.631
14	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	898.631
14	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	898.631
14	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
14	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
14	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
14	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	121.136
14	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	121.136
14	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	121.136
14	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	205.250
14	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	205.250
14	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	205.250
14	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.110
14	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	13.110
14	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.110
14	0	4	12	4						Bienes de Uso	905.082
14	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	875.082
14	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	875.082

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	875.082
14	0	4	12	4	7					Semovientes	30.000
14	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	30.000
14	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	30.000
15										Monumento Natural Bosques Petrificados	8.323.122
15	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.323.122
15	0	4	11							Tesoro Nacional	5.723.122
15	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.723.122
15	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.243.883
15	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.004.267
15	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.004.267
15	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.004.267
15	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.055.017
15	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.055.017
15	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.055.017
15	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	254.940
15	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	254.940
15	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	254.940
15	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	871.972
15	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	871.972
15	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	871.972
15	0	4	11	1	1	7				Complementos	57.687
15	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	57.687
15	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	57.687
15	0	4	11	1	2					Personal Temporario	111.911
15	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
15	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
15	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
15	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	50.108
15	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	50.108
15	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	50.108
15	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	6.412
15	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.412
15	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.412
15	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	21.932
15	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	21.932
15	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	21.932
15	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
15	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
15	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
15	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.367.328
15	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	428.004
15	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	428.004

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	428.004
15	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	571.243
15	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	571.243
15	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	571.243
15	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	83.271
15	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	83.271
15	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	83.271
15	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	284.810
15	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	284.810
15	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	284.810
15	0	4	12							Recursos Propios	2.600.000
15	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.258.805
15	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.258.805
15	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.258.805
15	0	4	12	3						Servicios No Personales	997.595
15	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	163.965
15	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	163.965
15	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	163.965
15	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	179.500
15	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	179.500
15	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	179.500
15	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	221.050
15	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	221.050
15	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	221.050
15	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	32.300
15	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	32.300
15	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	32.300
15	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	157.000
15	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	157.000
15	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	157.000
15	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	240.580
15	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	240.580
15	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	240.580
15	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.200
15	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.200
15	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.200
15	0	4	12	4						Bienes de Uso	343.600
15	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	343.600
15	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	343.600
15	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	343.600
16										Parque Nacional Perito Moreno	7.911.198
16	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.911.198
16	0	4	11							Tesoro Nacional	5.011.197

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.011.197
16	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.651.239
16	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	755.493
16	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	755.493
16	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	755.493
16	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.853.313
16	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.853.313
16	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.853.313
16	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	217.401
16	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	217.401
16	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	217.401
16	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	743.575
16	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	743.575
16	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	743.575
16	0	4	11	1	1	7				Complementos	81.457
16	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	81.457
16	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	81.457
16	0	4	11	1	2					Personal Temporario	111.911
16	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
16	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
16	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
16	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	50.108
16	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	50.108
16	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	50.108
16	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	6.412
16	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.412
16	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.412
16	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	21.932
16	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	21.932
16	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	21.932
16	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
16	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
16	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
16	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.248.047
16	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	398.519
16	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	398.519
16	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	398.519
16	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	513.557
16	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	513.557
16	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	513.557
16	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	76.006
16	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	76.006
16	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	76.006
16	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	259.965
16	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	259.965
16	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	259.965

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	0	4	12							Recursos Propios	2.900.001
16	0	4	12	2						Bienes de Consumo	771.223
16	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	771.223
16	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	771.223
16	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.953.278
16	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	108.023
16	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	108.023
16	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	108.023
16	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	181.175
16	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	181.175
16	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	181.175
16	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	943.800
16	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	943.800
16	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	943.800
16	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.875
16	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	30.875
16	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.875
16	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	473.345
16	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	473.345
16	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	473.345
16	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	200.000
16	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	200.000
16	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	200.000
16	0	4	12	3	9					Otros Servicios	16.060
16	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	16.060
16	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.060
16	0	4	12	4						Bienes de Uso	175.500
16	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	162.500
16	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	162.500
16	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	162.500
16	0	4	12	4	7					Semovientes	13.000
16	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	13.000
16	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	13.000
17										Reserva Natural Otamendi	12.236.430
17	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.236.430
17	0	4	11							Tesoro Nacional	6.536.430
17	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.536.430
17	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.287.178
17	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	684.948
17	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	684.948
17	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	684.948
17	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.596.369
17	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.596.369

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.596.369
17	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	190.110
17	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	190.110
17	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	190.110
17	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	650.232
17	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	650.232
17	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	650.232
17	0	4	11	1	1	7				Complementos	165.519
17	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	165.519
17	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	165.519
17	0	4	11	1	2					Personal Temporario	651.165
17	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	218.075
17	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	218.075
17	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	218.075
17	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	218.039
17	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	218.039
17	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	218.039
17	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	36.343
17	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	36.343
17	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	36.343
17	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	124.303
17	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	124.303
17	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	124.303
17	0	4	11	1	2	6				Complementos	54.405
17	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	54.405
17	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	54.405
17	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.598.087
17	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.183.193
17	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.183.193
17	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.183.193
17	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	715.496
17	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	715.496
17	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	715.496
17	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	158.224
17	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	158.224
17	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	158.224
17	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	541.174
17	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	541.174
17	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	541.174
17	0	4	12							Recursos Propios	5.700.000
17	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.635.000
17	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.635.000
17	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.635.000
17	0	4	12	3						Servicios No Personales	3.705.000
17	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.282.000
17	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.282.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.282.000
17	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
17	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
17	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
17	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.545.000
17	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.545.000
17	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.545.000
17	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
17	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	100.000
17	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.000
17	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	263.000
17	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	263.000
17	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	263.000
17	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	440.000
17	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	440.000
17	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	440.000
17	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	25.000
17	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	25.000
17	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	25.000
17	0	4	12	4						Bienes de Uso	360.000
17	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	360.000
17	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	360.000
17	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	360.000
18										Parque Nacional Pre-Delta	10.169.068
18	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.169.068
18	0	4	11							Tesoro Nacional	6.369.067
18	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.369.067
18	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.091.178
18	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.269.540
18	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.269.540
18	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.269.540
18	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.305.504
18	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.305.504
18	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.305.504
18	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	297.920
18	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	297.920
18	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	297.920
18	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.018.977
18	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.018.977
18	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.018.977
18	0	4	11	1	1	7				Complementos	199.237
18	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	199.237
18	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	199.237

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18	0	4	11	1	2					Personal Temporario	431.022
18	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
18	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
18	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
18	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	156.609
18	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	156.609
18	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	156.609
18	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.233
18	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.233
18	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.233
18	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	82.885
18	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	82.885
18	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	82.885
18	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
18	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
18	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
18	0	4	11	1	8					Personal contratado	846.867
18	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	398.519
18	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	398.519
18	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	398.519
18	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	220.374
18	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	220.374
18	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	220.374
18	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	51.574
18	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	51.574
18	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	51.574
18	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	176.400
18	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	176.400
18	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	176.400
18	0	4	12							Recursos Propios	3.800.001
18	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.237.712
18	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.237.712
18	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.237.712
18	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.183.775
18	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	192.952
18	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	192.952
18	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	192.952
18	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.200.000
18	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.200.000
18	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
18	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	551.916
18	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	551.916
18	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	551.916
18	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.228
18	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	26.228
18	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.228

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	80.521
18	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	80.521
18	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	80.521
18	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	75.930
18	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	75.930
18	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	75.930
18	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	56.228
18	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	56.228
18	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	56.228
18	0	4	12	4						Bienes de Uso	378.514
18	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	378.514
18	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	378.514
18	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	378.514
19										Parque Nacional Sierra de las Quijadas	10.748.459
19	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.748.459
19	0	4	11							Tesoro Nacional	7.448.459
19	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.448.459
19	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.388.293
19	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.526.972
19	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.526.972
19	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.526.972
19	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.953.313
19	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.953.313
19	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.953.313
19	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	373.357
19	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	373.357
19	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	373.357
19	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.276.993
19	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.276.993
19	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.276.993
19	0	4	11	1	1	7				Complementos	257.658
19	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	257.658
19	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	257.658
19	0	4	11	1	2					Personal Temporario	95.385
19	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
19	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
19	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
19	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.031
19	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	38.031
19	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	38.031
19	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.406
19	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.406
19	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.406

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	18.489
19	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.489
19	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	18.489
19	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
19	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
19	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
19	0	4	11	1	8					Personal contratado	964.781
19	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	451.148
19	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	451.148
19	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	451.148
19	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	253.917
19	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	253.917
19	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	253.917
19	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	58.755
19	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	58.755
19	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	58.755
19	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	200.961
19	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	200.961
19	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	200.961
19	0	4	12							Recursos Propios	3.300.000
19	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.650.000
19	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.650.000
19	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.650.000
19	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.350.000
19	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	60.000
19	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	60.000
19	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	60.000
19	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
19	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
19	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
19	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	450.000
19	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	450.000
19	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	450.000
19	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
19	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
19	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
19	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	70.000
19	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	70.000
19	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	70.000
19	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
19	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
19	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
19	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
19	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000
19	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000
19	0	4	12	4						Bienes de Uso	300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	300.000
19	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	300.000
19	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000
20										Parque Nacional El Leoncito	10.532.337
20	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.532.337
20	0	4	11							Tesoro Nacional	6.682.337
20	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.682.337
20	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.399.150
20	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.114.838
20	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.114.838
20	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.114.838
20	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.697.667
20	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.697.667
20	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.697.667
20	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	317.709
20	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	317.709
20	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	317.709
20	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.086.659
20	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.086.659
20	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.086.659
20	0	4	11	1	1	7				Complementos	182.277
20	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	182.277
20	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	182.277
20	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.283.187
20	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	457.489
20	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	457.489
20	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	457.489
20	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	480.268
20	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	480.268
20	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	480.268
20	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	78.146
20	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	78.146
20	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	78.146
20	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	267.284
20	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	267.284
20	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	267.284
20	0	4	12							Recursos Propios	3.850.000
20	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.876.500
20	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.876.500
20	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.876.500
20	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.497.500
20	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	115.500
20	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	115.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	115.500
20	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	360.000
20	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	360.000
20	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	360.000
20	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	552.000
20	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	552.000
20	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	552.000
20	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	85.000
20	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	85.000
20	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	85.000
20	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	150.000
20	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	150.000
20	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.000
20	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	200.000
20	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	200.000
20	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	200.000
20	0	4	12	3	9					Otros Servicios	35.000
20	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	35.000
20	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	35.000
20	0	4	12	4						Bienes de Uso	476.000
20	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	416.000
20	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	416.000
20	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	416.000
20	0	4	12	4	7					Semovientes	60.000
20	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	60.000
20	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	60.000
21										Parque Nacional San Guillermo	8.652.645
21	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.652.645
21	0	4	11							Tesoro Nacional	6.652.645
21	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.652.645
21	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.182.718
21	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	881.379
21	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	881.379
21	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	881.379
21	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.606.222
21	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.606.222
21	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.606.222
21	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	290.633
21	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	290.633
21	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	290.633
21	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	994.053
21	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	994.053
21	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	994.053

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	0	4	11	1	1	7				Complementos	410.431
21	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	410.431
21	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	410.431
21	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.469.927
21	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	474.292
21	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	474.292
21	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	474.292
21	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	599.935
21	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	599.935
21	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	599.935
21	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	89.519
21	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	89.519
21	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	89.519
21	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	306.181
21	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	306.181
21	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	306.181
21	0	4	12							Recursos Propios	2.000.000
21	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.022.000
21	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.022.000
21	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.022.000
21	0	4	12	3						Servicios No Personales	918.000
21	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	238.000
21	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	238.000
21	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	238.000
21	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	260.000
21	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	260.000
21	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	260.000
21	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	161.500
21	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	161.500
21	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	161.500
21	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	258.500
21	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	258.500
21	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	258.500
21	0	4	12	4						Bienes de Uso	60.000
21	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	60.000
21	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	60.000
21	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.000
22										Parque Nacional Quebrada del Condorito	11.935.981
22	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.935.981
22	0	4	11							Tesoro Nacional	7.585.981
22	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.585.981
22	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.445.861
22	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.402.806

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
22	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.402.806
22	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.402.806
22	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.241.924
22	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.241.924
22	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.241.924
22	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	303.728
22	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	303.728
22	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	303.728
22	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.038.839
22	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.038.839
22	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.038.839
22	0	4	11	1	1	7				Complementos	458.564
22	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	458.564
22	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	458.564
22	0	4	11	1	1	2				Personal Temporario	887.106
22	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	271.751
22	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	271.751
22	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	271.751
22	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	287.392
22	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	287.392
22	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	287.392
22	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	46.595
22	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	46.595
22	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	46.595
22	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	159.370
22	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	159.370
22	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	159.370
22	0	4	11	1	2	6				Complementos	121.998
22	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	121.998
22	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	121.998
22	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.253.014
22	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	603.644
22	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	603.644
22	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	603.644
22	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	312.062
22	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	312.062
22	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	312.062
22	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	76.309
22	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	76.309
22	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	76.309
22	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	260.999
22	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	260.999
22	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	260.999
22	0	4	12							Recursos Propios	4.350.000
22	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.400.000
22	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
22	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.400.000
22	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.500.000
22	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	180.000
22	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	180.000
22	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	180.000
22	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	840.000
22	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	840.000
22	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	840.000
22	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	590.000
22	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	590.000
22	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	590.000
22	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	240.000
22	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	240.000
22	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	240.000
22	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000
22	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
22	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
22	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	400.000
22	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	400.000
22	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	400.000
22	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150.000
22	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	150.000
22	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	150.000
22	0	4	12	4						Bienes de Uso	450.000
22	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	450.000
22	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	450.000
22	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	450.000
23										Parque Nacional Campo de los Alisos	8.162.046
23	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.162.046
23	0	4	11							Tesoro Nacional	6.162.046
23	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.162.046
23	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.266.499
23	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.270.741
23	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.270.741
23	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.270.741
23	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.284.268
23	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.284.268
23	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.284.268
23	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	296.251
23	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	296.251
23	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	296.251
23	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.013.266
23	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.013.266

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.013.266
23	0	4	11	1	1	7				Complementos	401.973
23	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	401.973
23	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	401.973
23	0	4	11	1	2					Personal Temporario	197.835
23	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
23	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
23	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
23	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	73.379
23	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	73.379
23	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	73.379
23	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.588
23	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.588
23	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.588
23	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	36.214
23	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	36.214
23	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	36.214
23	0	4	11	1	2	6				Complementos	23.978
23	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	23.978
23	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	23.978
23	0	4	11	1	8					Personal contratado	697.712
23	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	275.508
23	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	275.508
23	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	275.508
23	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	234.382
23	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	234.382
23	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	234.382
23	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.491
23	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.491
23	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.491
23	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	145.331
23	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	145.331
23	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	145.331
23	0	4	12							Recursos Propios	2.000.000
23	0	4	12	2						Bienes de Consumo	680.600
23	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	680.600
23	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	680.600
23	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.054.400
23	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	236.000
23	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	236.000
23	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	236.000
23	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
23	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
23	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
23	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	390.000
23	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	390.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	390.000
23	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
23	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
23	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
23	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	71.500
23	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	71.500
23	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	71.500
23	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	226.400
23	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	226.400
23	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	226.400
23	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.500
23	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	8.500
23	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.500
23	0	4	12	3	9					Otros Servicios	12.000
23	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	12.000
23	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.000
23	0	4	12	4						Bienes de Uso	265.000
23	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	265.000
23	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	265.000
23	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	265.000
24										Parque Nacional Los Cardones	10.000.088
24	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.088
24	0	4	11							Tesoro Nacional	6.700.088
24	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.700.088
24	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.358.381
24	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.279.795
24	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.279.795
24	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.279.795
24	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.318.984
24	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.318.984
24	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.318.984
24	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	299.898
24	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	299.898
24	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	299.898
24	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.025.742
24	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.025.742
24	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.025.742
24	0	4	11	1	1	7				Complementos	433.962
24	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	433.962
24	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	433.962
24	0	4	11	1	2					Personal Temporario	100.753
24	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
24	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
24	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.031
24	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	38.031
24	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	38.031
24	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.406
24	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.406
24	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.406
24	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	18.489
24	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.489
24	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	18.489
24	0	4	11	1	2	6				Complementos	11.989
24	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	11.989
24	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	11.989
24	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.240.954
24	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	421.663
24	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	421.663
24	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	421.663
24	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	485.230
24	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	485.230
24	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	485.230
24	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	75.574
24	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	75.574
24	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	75.574
24	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	258.487
24	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	258.487
24	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	258.487
24	0	4	12							Recursos Propios	3.300.000
24	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.617.000
24	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.617.000
24	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.617.000
24	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.163.000
24	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	62.000
24	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	62.000
24	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	62.000
24	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	18.000
24	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	18.000
24	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.000
24	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	860.000
24	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	860.000
24	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	860.000
24	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	45.000
24	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	45.000
24	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	45.000
24	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	47.000
24	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	47.000
24	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	47.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	130.000
24	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	130.000
24	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	130.000
24	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
24	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000
24	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000
24	0	4	12	4						Bienes de Uso	520.000
24	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	490.000
24	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	490.000
24	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	490.000
24	0	4	12	4	7					Semovientes	30.000
24	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	30.000
24	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	30.000
25										Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	7.491.339
25	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.491.339
25	0	4	11							Tesoro Nacional	5.491.339
25	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.491.339
25	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.329.967
25	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.030.482
25	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.030.482
25	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.030.482
25	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.940.218
25	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.940.218
25	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.940.218
25	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	247.558
25	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	247.558
25	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	247.558
25	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	846.724
25	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	846.724
25	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	846.724
25	0	4	11	1	1	7				Complementos	264.985
25	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	264.985
25	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	264.985
25	0	4	11	1	2					Personal Temporario	185.745
25	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	57.049
25	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	57.049
25	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	57.049
25	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	59.630
25	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	59.630
25	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	59.630
25	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	9.723
25	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	9.723
25	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	9.723

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	33.256
25	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	33.256
25	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	33.256
25	0	4	11	1	2	6				Complementos	26.087
25	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	26.087
25	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	26.087
25	0	4	11	1	8					Personal contratado	975.627
25	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	328.136
25	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	328.136
25	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	328.136
25	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	384.855
25	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	384.855
25	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	384.855
25	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	59.416
25	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	59.416
25	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	59.416
25	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	203.220
25	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	203.220
25	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	203.220
25	0	4	12							Recursos Propios	2.000.000
25	0	4	12	2						Bienes de Consumo	914.420
25	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	914.420
25	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	914.420
25	0	4	12	3						Servicios No Personales	891.820
25	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	123.280
25	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	123.280
25	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	123.280
25	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	270.000
25	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	270.000
25	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	270.000
25	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	252.000
25	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	252.000
25	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	252.000
25	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.000
25	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	24.000
25	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.000
25	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	97.140
25	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	97.140
25	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	97.140
25	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	108.300
25	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	108.300
25	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	108.300
25	0	4	12	3	9					Otros Servicios	17.100
25	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	17.100
25	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	17.100
25	0	4	12	4						Bienes de Uso	193.760

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	193.760
25	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	193.760
25	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	193.760
26										Parque Nacional Baritú	6.051.556
26	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.051.556
26	0	4	11							Tesoro Nacional	4.551.556
26	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.551.556
26	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.839.672
26	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	902.047
26	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	902.047
26	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	902.047
26	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.722.236
26	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.722.236
26	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.722.236
26	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	218.690
26	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	218.690
26	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	218.690
26	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	747.986
26	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	747.986
26	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	747.986
26	0	4	11	1	1	7				Complementos	248.713
26	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	248.713
26	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	248.713
26	0	4	11	1	8					Personal contratado	711.884
26	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	275.508
26	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	275.508
26	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	275.508
26	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	244.739
26	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	244.739
26	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	244.739
26	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	43.354
26	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	43.354
26	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	43.354
26	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	148.283
26	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	148.283
26	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	148.283
26	0	4	12							Recursos Propios	1.500.000
26	0	4	12	2						Bienes de Consumo	653.200
26	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	653.200
26	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	653.200
26	0	4	12	3						Servicios No Personales	666.800
26	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	158.200
26	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	158.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
26	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	158.200
26	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	199.000
26	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	199.000
26	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	199.000
26	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	119.600
26	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	119.600
26	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	119.600
26	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000
26	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
26	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
26	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	140.000
26	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	140.000
26	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	140.000
26	0	4	12	4						Bienes de Uso	180.000
26	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	180.000
26	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	180.000
26	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	180.000
27										Reserva Natural Formosa	8.527.442
27	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.527.442
27	0	4	11							Tesoro Nacional	6.677.442
27	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.677.442
27	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.875.440
27	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	576.101
27	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	576.101
27	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	576.101
27	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.337.485
27	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.337.485
27	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.337.485
27	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	159.465
27	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	159.465
27	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	159.465
27	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	545.420
27	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	545.420
27	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	545.420
27	0	4	11	1	1	7				Complementos	256.969
27	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	256.969
27	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	256.969
27	0	4	11	1	2					Personal Temporario	540.488
27	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
27	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
27	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
27	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	216.994
27	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	216.994

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	216.994
27	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	29.265
27	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	29.265
27	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	29.265
27	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	100.096
27	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	100.096
27	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	100.096
27	0	4	11	1	2	6				Complementos	59.944
27	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	59.944
27	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	59.944
27	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.261.514
27	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.061.133
27	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.061.133
27	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.061.133
27	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.322.390
27	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.322.390
27	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.322.390
27	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	198.627
27	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	198.627
27	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	198.627
27	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	679.364
27	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	679.364
27	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	679.364
27	0	4	12							Recursos Propios	1.850.000
27	0	4	12	2						Bienes de Consumo	881.200
27	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	881.200
27	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	881.200
27	0	4	12	3						Servicios No Personales	763.800
27	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	77.272
27	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	77.272
27	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	77.272
27	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
27	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
27	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
27	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	265.000
27	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	265.000
27	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	265.000
27	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.000
27	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	6.000
27	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.000
27	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	170.328
27	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	170.328
27	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	170.328
27	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	45.200
27	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	45.200
27	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	45.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	0	4	12	4						Bienes de Uso	205.000
27	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	165.000
27	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	165.000
27	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	165.000
27	0	4	12	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	40.000
27	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	40.000
27	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	40.000
28										Parque Nacional Mburucuyá	13.969.079
28	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.969.079
28	0	4	11							Tesoro Nacional	11.119.079
28	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.119.079
28	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.191.221
28	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	978.729
28	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	978.729
28	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	978.729
28	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.497.002
28	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.497.002
28	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.497.002
28	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	289.644
28	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	289.644
28	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	289.644
28	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	990.670
28	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	990.670
28	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	990.670
28	0	4	11	1	1	7				Complementos	435.176
28	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	435.176
28	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	435.176
28	0	4	11	1	2					Personal Temporario	586.335
28	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	162.184
28	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	162.184
28	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	162.184
28	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	213.242
28	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	213.242
28	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	213.242
28	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	31.286
28	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	31.286
28	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	31.286
28	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	107.006
28	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	107.006
28	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	107.006
28	0	4	11	1	2	6				Complementos	72.617
28	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	72.617
28	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	72.617

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28	0	4	11	1	8					Personal contratado	5.341.523
28	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.969.770
28	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.969.770
28	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.969.770
28	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.607.757
28	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.607.757
28	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.607.757
28	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	298.127
28	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	298.127
28	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	298.127
28	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.019.685
28	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.019.685
28	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.019.685
28	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	446.184
28	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	446.184
28	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	446.184
28	0	4	12							Recursos Propios	2.850.000
28	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.499.500
28	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.499.500
28	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.499.500
28	0	4	12	3						Servicios No Personales	944.900
28	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	101.300
28	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	101.300
28	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	101.300
28	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	48.000
28	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	48.000
28	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.000
28	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	577.000
28	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	577.000
28	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	577.000
28	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.000
28	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.000
28	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.000
28	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	77.600
28	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	77.600
28	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	77.600
28	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	126.000
28	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	126.000
28	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	126.000
28	0	4	12	4						Bienes de Uso	405.600
28	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	405.600
28	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	405.600
28	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	405.600
29										Reserva Natural Estricta San Antonio	3.665.416

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
29	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.665.416
29	0	4	11							Tesoro Nacional	2.393.636
29	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.393.636
29	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.490.456
29	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	255.761
29	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	255.761
29	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	255.761
29	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	780.472
29	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	780.472
29	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	780.472
29	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	86.353
29	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	86.353
29	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.353
29	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	295.352
29	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	295.352
29	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	295.352
29	0	4	11	1	1	7				Complementos	72.518
29	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	72.518
29	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	72.518
29	0	4	11	1	2					Personal Temporario	205.178
29	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
29	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
29	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
29	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	78.746
29	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	78.746
29	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	78.746
29	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.035
29	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.035
29	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.035
29	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	37.743
29	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	37.743
29	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	37.743
29	0	4	11	1	2	6				Complementos	23.978
29	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	23.978
29	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	23.978
29	0	4	11	1	8					Personal contratado	698.002
29	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	275.508
29	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	275.508
29	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	275.508
29	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	234.594
29	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	234.594
29	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	234.594
29	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.508
29	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.508

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
29	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.508
29	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	145.392
29	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	145.392
29	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	145.392
29	0	4	12							Recursos Propios	1.271.780
29	0	4	12	2						Bienes de Consumo	356.860
29	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	356.860
29	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	356.860
29	0	4	12	3						Servicios No Personales	671.920
29	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	71.820
29	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	71.820
29	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	71.820
29	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	298.000
29	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	298.000
29	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	298.000
29	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	206.340
29	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	206.340
29	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	206.340
29	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.280
29	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.280
29	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.280
29	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.760
29	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	38.760
29	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.760
29	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	54.720
29	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	54.720
29	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	54.720
29	0	4	12	4						Bienes de Uso	243.000
29	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	243.000
29	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	243.000
29	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	243.000
30										Parque Nacional Campos del Tuyú	7.302.519
30	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.302.519
30	0	4	11							Tesoro Nacional	5.402.519
30	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.402.519
30	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.945.969
30	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	928.997
30	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	928.997
30	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	928.997
30	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.722.918
30	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.722.918
30	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.722.918
30	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	220.993

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	220.993
30	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	220.993
30	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	755.862
30	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	755.862
30	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	755.862
30	0	4	11	1	1	7				Complementos	317.199
30	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	317.199
30	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	317.199
30	0	4	11	1	2					Personal Temporario	343.183
30	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	110.724
30	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	110.724
30	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	110.724
30	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	103.487
30	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	103.487
30	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	103.487
30	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	17.851
30	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	17.851
30	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	17.851
30	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	61.056
30	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	61.056
30	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	61.056
30	0	4	11	1	2	6				Complementos	50.065
30	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	50.065
30	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	50.065
30	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.113.367
30	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	480.633
30	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	480.633
30	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	480.633
30	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	333.019
30	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	333.019
30	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	333.019
30	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	67.804
30	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	67.804
30	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	67.804
30	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	231.911
30	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	231.911
30	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	231.911
30	0	4	12							Recursos Propios	1.900.000
30	0	4	12	2						Bienes de Consumo	702.200
30	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	702.200
30	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	702.200
30	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.007.800
30	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	60.000
30	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	60.000
30	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	60.000
30	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
30	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
30	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	129.000
30	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	129.000
30	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	129.000
30	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
30	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000
30	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000
30	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	325.800
30	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	325.800
30	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	325.800
30	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	140.000
30	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	140.000
30	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	140.000
30	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	33.000
30	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	33.000
30	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	33.000
30	0	4	12	4						Bienes de Uso	190.000
30	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
30	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
30	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
30	0	4	12	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	90.000
30	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	90.000
30	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	90.000
31										Parque Nacional Monte León	6.331.761
31	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.331.761
31	0	4	11							Tesoro Nacional	4.331.761
31	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.331.761
31	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.403.417
31	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	626.899
31	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	626.899
31	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	626.899
31	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.710.927
31	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.710.927
31	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.710.927
31	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	194.819
31	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	194.819
31	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	194.819
31	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	666.339
31	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	666.339
31	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	666.339
31	0	4	11	1	1	7				Complementos	204.433
31	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	204.433

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	204.433
31	0	4	11	1	2					Personal Temporario	351.835
31	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
31	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
31	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
31	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	150.325
31	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	150.325
31	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	150.325
31	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	19.236
31	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	19.236
31	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	19.236
31	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	65.795
31	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	65.795
31	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	65.795
31	0	4	11	1	2	6				Complementos	35.966
31	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	35.966
31	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	35.966
31	0	4	11	1	8					Personal contratado	576.509
31	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	175.640
31	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	175.640
31	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	175.640
31	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	245.674
31	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	245.674
31	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	245.674
31	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	35.110
31	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	35.110
31	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	35.110
31	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	120.085
31	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	120.085
31	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	120.085
31	0	4	12							Recursos Propios	2.000.000
31	0	4	12	2						Bienes de Consumo	783.442
31	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	783.442
31	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	783.442
31	0	4	12	3						Servicios No Personales	826.558
31	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	139.508
31	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	139.508
31	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	139.508
31	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
31	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
31	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
31	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	225.450
31	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	225.450
31	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	225.450
31	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.000
31	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	13.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.000
31	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	118.600
31	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	118.600
31	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	118.600
31	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
31	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
31	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
31	0	4	12	3	9					Otros Servicios	30.000
31	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	30.000
31	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.000
31	0	4	12	4						Bienes de Uso	390.000
31	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	390.000
31	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	390.000
31	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	390.000
32										Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	8.193.174
32	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.193.174
32	0	4	11							Tesoro Nacional	6.193.174
32	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.193.174
32	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.947.721
32	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	725.046
32	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	725.046
32	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	725.046
32	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.984.259
32	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.984.259
32	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.984.259
32	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	225.775
32	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	225.775
32	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	225.775
32	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	772.220
32	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	772.220
32	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	772.220
32	0	4	11	1	1	7				Complementos	240.421
32	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	240.421
32	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	240.421
32	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.245.453
32	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	679.417
32	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	679.417
32	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	679.417
32	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	961.566
32	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	961.566
32	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	961.566
32	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	136.749
32	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	136.749

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	136.749
32	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	467.721
32	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	467.721
32	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	467.721
32	0	4	12							Recursos Propios	2.000.000
32	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.052.000
32	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.052.000
32	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.052.000
32	0	4	12	3						Servicios No Personales	813.000
32	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	110.000
32	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	110.000
32	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	110.000
32	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
32	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
32	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
32	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	205.000
32	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	205.000
32	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	205.000
32	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	55.000
32	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	55.000
32	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.000
32	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	140.000
32	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	140.000
32	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	140.000
32	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	125.000
32	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	125.000
32	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	125.000
32	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
32	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	8.000
32	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.000
32	0	4	12	3	9					Otros Servicios	20.000
32	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	20.000
32	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.000
32	0	4	12	4						Bienes de Uso	135.000
32	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	135.000
32	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	135.000
32	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	135.000
34										Parque Nacional El Rey	13.476.429
34	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.476.429
34	0	4	11							Tesoro Nacional	9.476.429
34	0	4	11	1						Gastos en Personal	9.476.429
34	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.595.689
34	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.927.488

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.927.488
34	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.927.488
34	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.230.002
34	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.230.002
34	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.230.002
34	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	429.791
34	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	429.791
34	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	429.791
34	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.470.013
34	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.470.013
34	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.470.013
34	0	4	11	1	1	7				Complementos	538.395
34	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	538.395
34	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	538.395
34	0	4	11	1	2					Personal Temporario	104.425
34	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
34	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
34	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
34	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	40.715
34	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	40.715
34	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	40.715
34	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.629
34	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.629
34	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.629
34	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	19.254
34	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	19.254
34	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	19.254
34	0	4	11	1	2	6				Complementos	11.989
34	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	11.989
34	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	11.989
34	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.776.315
34	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	633.129
34	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	633.129
34	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	633.129
34	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	665.007
34	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	665.007
34	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	665.007
34	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	108.178
34	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	108.178
34	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	108.178
34	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	370.001
34	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	370.001
34	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	370.001
34	0	4	12							Recursos Propios	4.000.000
34	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.837.000
34	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.837.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.837.000
34	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.823.000
34	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	116.000
34	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	116.000
34	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	116.000
34	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	4.000
34	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	4.000
34	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.000
34	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	663.000
34	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	663.000
34	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	663.000
34	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
34	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	100.000
34	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.000
34	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	270.000
34	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	270.000
34	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	270.000
34	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	620.000
34	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	620.000
34	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	620.000
34	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
34	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
34	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
34	0	4	12	4						Bienes de Uso	340.000
34	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	340.000
34	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	340.000
34	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	340.000
35										Parque Nacional Islas de Santa Fe	4.900.000
35	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.900.000
35	0	4	12							Recursos Propios	4.900.000
35	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.627.227
35	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.627.227
35	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.627.227
35	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.893.062
35	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	260.937
35	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	260.937
35	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	260.937
35	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	450.000
35	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	450.000
35	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	450.000
35	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	556.371
35	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	556.371
35	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	556.371

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	77.492
35	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	77.492
35	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	77.492
35	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	228.157
35	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	228.157
35	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	228.157
35	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	275.105
35	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	275.105
35	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	275.105
35	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.000
35	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	45.000
35	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	45.000
35	0	4	12	4						Bienes de Uso	1.379.711
35	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.379.711
35	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.379.711
35	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.379.711
38										Parque Nacional Copo	9.732.560
38	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.732.560
38	0	4	11							Tesoro Nacional	5.732.561
38	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.732.561
38	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.817.810
38	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.139.165
38	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.139.165
38	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.139.165
38	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.122.738
38	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.122.738
38	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.122.738
38	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	271.825
38	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	271.825
38	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	271.825
38	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	929.724
38	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	929.724
38	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	929.724
38	0	4	11	1	1	7				Complementos	354.358
38	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	354.358
38	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	354.358
38	0	4	11	1	2					Personal Temporario	571.466
38	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	161.027
38	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	161.027
38	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	161.027
38	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	204.033
38	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	204.033
38	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	204.033

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	30.422
38	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	30.422
38	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	30.422
38	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	104.051
38	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	104.051
38	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	104.051
38	0	4	11	1	2	6				Complementos	71.933
38	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	71.933
38	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	71.933
38	0	4	11	1	8					Personal contratado	343.285
38	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	123.012
38	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	123.012
38	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	123.012
38	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	127.862
38	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	127.862
38	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	127.862
38	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	20.906
38	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	20.906
38	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	20.906
38	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	71.505
38	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	71.505
38	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	71.505
38	0	4	12							Recursos Propios	3.999.999
38	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.267.614
38	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.267.614
38	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.267.614
38	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.042.385
38	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	121.526
38	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	121.526
38	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	121.526
38	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.669.159
38	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.669.159
38	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.669.159
38	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	159.600
38	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	159.600
38	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	159.600
38	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	86.400
38	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	86.400
38	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	86.400
38	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.700
38	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.700
38	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.700
38	0	4	12	4						Bienes de Uso	690.000
38	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	600.000
38	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	600.000
38	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	0	4	12	4	7					Semovientes	90.000
38	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	90.000
38	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	90.000
39										Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	2.364.393
39	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.364.393
39	0	4	11							Tesoro Nacional	764.393
39	0	4	11	1						Gastos en Personal	764.393
39	0	4	11	1	1					Personal Permanente	764.393
39	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	223.671
39	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	223.671
39	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	223.671
39	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	289.425
39	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	289.425
39	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	289.425
39	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	42.758
39	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	42.758
39	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	42.758
39	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	146.245
39	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	146.245
39	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	146.245
39	0	4	11	1	1	7				Complementos	62.294
39	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	62.294
39	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	62.294
39	0	4	12							Recursos Propios	1.600.000
39	0	4	12	2						Bienes de Consumo	571.500
39	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	571.500
39	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	571.500
39	0	4	12	3						Servicios No Personales	719.500
39	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	91.000
39	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	91.000
39	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	91.000
39	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	70.000
39	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	70.000
39	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	70.000
39	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	246.000
39	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	246.000
39	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	246.000
39	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	92.000
39	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	92.000
39	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	92.000
39	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	145.500
39	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	145.500
39	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	145.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
39	0	4	12	3	9					Otros Servicios	75.000
39	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	75.000
39	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	75.000
39	0	4	12	4						Bienes de Uso	309.000
39	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	300.000
39	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	300.000
39	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000
39	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	9.000
39	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	9.000
39	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.000
41										Reserva Natural Nacional General Pizarro	5.124.123
41	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.124.123
41	0	4	11							Tesoro Nacional	3.424.126
41	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.424.126
41	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.181.451
41	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	462.478
41	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	462.478
41	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	462.478
41	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	984.454
41	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	984.454
41	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	984.454
41	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	120.578
41	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	120.578
41	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	120.578
41	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	412.412
41	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	412.412
41	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	412.412
41	0	4	11	1	1	7				Complementos	201.529
41	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	201.529
41	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	201.529
41	0	4	11	1	2					Personal Temporario	425.046
41	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	107.351
41	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	107.351
41	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	107.351
41	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	168.228
41	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	168.228
41	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	168.228
41	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	22.965
41	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	22.965
41	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	22.965
41	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	78.547
41	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	78.547
41	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	78.547

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	0	4	11	1	2	6				Complementos	47.955
41	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	47.955
41	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	47.955
41	0	4	11	1	8					Personal contratado	817.629
41	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	304.992
41	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	304.992
41	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	304.992
41	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	292.533
41	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	292.533
41	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	292.533
41	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	49.794
41	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	49.794
41	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	49.794
41	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	170.310
41	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	170.310
41	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	170.310
41	0	4	12							Recursos Propios	1.699.997
41	0	4	12	2						Bienes de Consumo	520.831
41	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	520.831
41	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	520.831
41	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.109.403
41	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	117.637
41	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	117.637
41	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	117.637
41	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	497.244
41	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	497.244
41	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	497.244
41	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	234.434
41	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	234.434
41	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	234.434
41	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
41	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.000
41	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.000
41	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	51.032
41	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	51.032
41	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	51.032
41	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	184.412
41	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	184.412
41	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	184.412
41	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.400
41	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	12.400
41	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.400
41	0	4	12	3	9					Otros Servicios	7.244
41	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	7.244
41	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.244
41	0	4	12	4						Bienes de Uso	69.763

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	69.763
41	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	69.763
41	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	69.763
42										Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	600.000
42	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	600.000
42	0	4	12							Recursos Propios	600.000
42	0	4	12	2						Bienes de Consumo	195.000
42	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	195.000
42	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	195.000
42	0	4	12	3						Servicios No Personales	405.000
42	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	40.000
42	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	40.000
42	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.000
42	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	300.000
42	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
42	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
42	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
42	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	25.000
42	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.000
42	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
42	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000
42	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000
43										Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino	600.000
43	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	600.000
43	0	4	12							Recursos Propios	600.000
43	0	4	12	2						Bienes de Consumo	195.000
43	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	195.000
43	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	195.000
43	0	4	12	3						Servicios No Personales	405.000
43	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	40.000
43	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	40.000
43	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.000
43	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	300.000
43	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
43	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
43	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
43	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	25.000
43	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.000
43	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
43	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
43	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000
44										Parque Nacional Patagonia	3.000.000
44	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
44	0	4	12							Recursos Propios	3.000.000
44	0	4	12	2						Bienes de Consumo	936.000
44	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	936.000
44	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	936.000
44	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.574.000
44	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	91.000
44	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	91.000
44	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	91.000
44	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	440.000
44	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	440.000
44	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	440.000
44	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	465.000
44	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	465.000
44	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	465.000
44	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.000
44	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	27.000
44	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.000
44	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	238.000
44	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	238.000
44	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	238.000
44	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
44	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
44	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
44	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.000
44	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	13.000
44	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.000
44	0	4	12	4						Bienes de Uso	490.000
44	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	450.000
44	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	450.000
44	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	450.000
44	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
44	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
44	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
44	0	4	12	4	7					Semovientes	30.000
44	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	30.000
44	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	30.000
45										Parque Nacional El Impenetrable	4.500.000
45	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45	0	4	12							Recursos Propios	4.500.000
45	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.998.400
45	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.998.400
45	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.998.400
45	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.760.580
45	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	75.080
45	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	75.080
45	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	75.080
45	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	390.000
45	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	390.000
45	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	390.000
45	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	665.000
45	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	665.000
45	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	665.000
45	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.000
45	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	40.000
45	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.000
45	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	120.000
45	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	120.000
45	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	120.000
45	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	470.500
45	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	470.500
45	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	470.500
45	0	4	12	4						Bienes de Uso	741.020
45	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	741.020
45	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	741.020
45	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	741.020
46										Reserva Natural Silvestre Isla de los Estados	3.000.000
46	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
46	0	4	12							Recursos Propios	3.000.000
46	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.500.000
46	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
46	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000
46	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.500.000
46	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
46	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
46	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
46	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.000.000
46	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
46	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
47										Parque Nacional Faro Querandí	800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
47	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	800.000
47	0	4	12							Recursos Propios	800.000
47	0	4	12	2						Bienes de Consumo	400.000
47	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	400.000
47	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	400.000
47	0	4	12	3						Servicios No Personales	400.000
47	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
47	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
47	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
47	0	4	12	3	9					Otros Servicios	300.000
47	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	300.000
47	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.000
48										Parque Nacional Campo San Juan	400.000
48	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	400.000
48	0	4	12							Recursos Propios	400.000
48	0	4	12	2						Bienes de Consumo	150.000
48	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	150.000
48	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
48	0	4	12	3						Servicios No Personales	250.000
48	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
48	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
48	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
48	0	4	12	3	9					Otros Servicios	150.000
48	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	150.000
48	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	150.000
49										Parque Nacional Iberá	5.000.000
49	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
49	0	4	12							Recursos Propios	5.000.000
49	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.386.700
49	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.386.700
49	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.386.700
49	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.223.600
49	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	5.800
49	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.800
49	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.800
49	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	184.800
49	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	184.800
49	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	184.800
49	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	690.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
49	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	690.000
49	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	690.000
49	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.000
49	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	57.000
49	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	57.000
49	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	166.000
49	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	166.000
49	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	166.000
49	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	120.000
49	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	120.000
49	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	120.000
49	0	4	12	4						Bienes de Uso	2.389.700
49	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.329.700
49	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.329.700
49	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.329.700
49	0	4	12	4	7					Semovientes	60.000
49	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	60.000
49	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	60.000
50										Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	2.500.000
50	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.500.000
50	0	4	12							Recursos Propios	2.500.000
50	0	4	12	2						Bienes de Consumo	900.000
50	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	900.000
50	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	900.000
50	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.100.000
50	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	750.000
50	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	750.000
50	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	750.000
50	0	4	12	3	9					Otros Servicios	350.000
50	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	350.000
50	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	350.000
50	0	4	12	4						Bienes de Uso	500.000
50	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000
50	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
50	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
51										Parque Nacional Aconquija	4.500.000
51	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.500.000
51	0	4	12							Recursos Propios	4.500.000
51	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.500.000
51	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
51	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
51	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.500.000
51	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
51	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
51	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
51	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.200.000
51	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.200.000
51	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
51	0	4	12	4						Bienes de Uso	500.000
51	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000
51	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
51	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
52										Parque Nacional Mar Chiquita	4.500.000
52	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.500.000
52	0	4	12							Recursos Propios	4.500.000
52	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.500.000
52	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
52	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000
52	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.500.000
52	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
52	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
52	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
52	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.200.000
52	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.200.000
52	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
52	0	4	12	4						Bienes de Uso	500.000
52	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000
52	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
52	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											895.275.846

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8									Planificación y Formulación de Políticas de Conservación	4.500.000
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.500.000
0	0	8	4	4							Ecología y Medio Ambiente	4.500.000
0	0	8	4	4	12						Recursos Propios	4.500.000
0	0	8	4	4	12	5					Transferencias	4.500.000
0	0	8	4	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	8	4	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.500.000
0	0	8	4	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.500.000
0	0	8	4	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.500.000
TOTAL											4.500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	10.288.613	10	0
08	Planificación y Formulación de Políticas de Conservación	Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas	16.628.798	0	0
09	Gestión Operativa de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	89.727.261	0	0
Subprograma:					
1	Parque Nacional Iguazú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	50.861.825	57	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			50.861.825	57	0
Subprograma:					
2	Parque Nacional Lanín				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	110.883.810	153	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			110.883.810	153	0
Subprograma:					
3	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	120.412.930	181	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			120.412.930	181	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
4	Parque Nacional Los Alerces				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	45.075.820	81	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			45.075.820	81	0
Subprograma:					
5	Parque Nacional Los Glaciares				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	66.632.243	82	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			66.632.243	82	0
Subprograma:					
6	Parque Nacional Tierra del Fuego				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	29.440.307	28	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			29.440.307	28	0
Subprograma:					
7	Parque Nacional Lago Puelo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	19.373.965	45	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			19.373.965	45	0
Subprograma:					
8	Parque Nacional El Palmar				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	25.568.605	42	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			25.568.605	42	0
Subprograma:					
9	Parque Nacional Chaco				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	13.714.819	26	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			13.714.819	26	0
Subprograma:					
10	Parque Nacional Río Pilcomayo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	18.132.898	29	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			18.132.898	29	0
Subprograma:					
11	Parque Nacional Calilegua				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	15.758.250	33	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			15.758.250	33	0
Subprograma:					
12	Parque Nacional Lihué Calel				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	8.696.999	17	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			8.696.999	17	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
13	Parque Nacional Talampaya				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	13.836.904	17	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			13.836.904	17	0
Subprograma:					
14	Parque Nacional Laguna Blanca				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	15.040.634	21	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			15.040.634	21	0
Subprograma:					
15	Monumento Natural Bosques Petrificados				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	8.323.122	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			8.323.122	9	0
Subprograma:					
16	Parque Nacional Perito Moreno				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	7.911.198	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 16:			7.911.198	8	0
Subprograma:					
17	Reserva Natural Otamendi				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	12.236.430	17	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 17:			12.236.430	17	0
Subprograma:					
18	Parque Nacional Pre-Delta				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	10.169.068	18	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 18:			10.169.068	18	0
Subprograma:					
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	10.748.459	17	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 19:			10.748.459	17	0
Subprograma:					
20	Parque Nacional El Leoncito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	10.532.337	11	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			10.532.337	11	0
Subprograma:					
21	Parque Nacional San Guillermo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	8.652.645	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			8.652.645	10	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	11.935.981	23	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			11.935.981	23	0
Subprograma:					
23	Parque Nacional Campo de los Alisos				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	8.162.046	14	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			8.162.046	14	0
Subprograma:					
24	Parque Nacional Los Cardones				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	10.000.088	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			10.000.088	13	0
Subprograma:					
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	7.491.339	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			7.491.339	10	0
Subprograma:					
26	Parque Nacional Baritú				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	6.051.556	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			6.051.556	7	0
Subprograma:					
27	Reserva Natural Formosa				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	8.527.442	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			8.527.442	13	0
Subprograma:					
28	Parque Nacional Mburucuyá				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	13.969.079	19	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			13.969.079	19	0
Subprograma:					
29	Reserva Natural Estricta San Antonio				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	3.665.416	4	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			3.665.416	4	0
Subprograma:					
30	Parque Nacional Campos del Tuyú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	7.302.519	12	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			7.302.519	12	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
31	Parque Nacional Monte León				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	6.331.761	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			6.331.761	9	0
Subprograma:					
32	Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral				
Actividades:					
40	Gestión Parque Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	8.193.174	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			8.193.174	0	0
Subprograma:					
34	Parque Nacional El Rey				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	13.476.429	19	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			13.476.429	19	0
Subprograma:					
35	Parque Nacional Islas de Santa Fe				
Actividades:					
01	Parque Nacional Islas de Santa Fe	Intendencia Parques Nacional Islas de Santa Fe	4.900.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			4.900.000	0	0
Subprograma:					
38	Parque Nacional Copo				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional Copo	9.732.560	16	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			9.732.560	16	0
Subprograma:					
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	2.364.393	2	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			2.364.393	2	0
Subprograma:					
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	5.124.123	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			5.124.123	10	0
Subprograma:					
42	Parque Interjurisdiccional Marino Makenke				
Actividades:					
40	Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	600.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			600.000	0	0
Subprograma:					
43	Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	600.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			600.000	0	0
Subprograma:					
44	Parque Nacional Patagonia				
Actividades:					
40	Parque Nacional Patagonia	Intendencia del Parque Nacional Patagonia	3.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			3.000.000	0	0
Subprograma:					
45	Parque Nacional El Impenetrable				
Actividades:					
40	Parque Nacional El Impenetrable	Intendencia Parque Nacional El Impenetrable	4.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 45:			4.500.000	0	0
Subprograma:					
46	Reserva Natural Silvestre Isla de los Estados				
Actividades:					
01	Reserva Natural Silvestre Isla de los Estados	Intendencia Isla de los Estados	3.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 46:			3.000.000	0	0
Subprograma:					
47	Parque Nacional Faro Querandí				
Actividades:					
01	Parque Nacional Faro Querandí	Intendencia de Faro Querandí	800.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 47:			800.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
48	Parque Nacional Campo San Juan				
Actividades:					
01	Parque Nacional Campo San Juan	Intendencia de Faro Querandí	400.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 48:			400.000	0	0
Subprograma:					
49	Parque Nacional Iberá				
Actividades:					
40	Gestión Parque Nacional Iberá	Intendencia del Parque Nacional Iberá	5.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 49:			5.000.000	0	0
Subprograma:					
50	Parque Nacional Ciervo de los Pantanos				
Actividades:					
40	Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	2.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 50:			2.500.000	0	0
Subprograma:					
51	Parque Nacional Aconquija				
Actividades:					
40	Parque Nacional Aconquija	Parque Nacional Aconquija	4.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 51:			4.500.000	0	0
Subprograma:					
52	Parque Nacional Mar Chiquita				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
40	Parque Nacional Mar Chiquita	Parque Nacional Mar Chiquita	4.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 52:			4.500.000	0	0
TOTAL:			895.275.846	1.090	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	23	0
G-6	10	0
G-5	29	0
G-4	33	0
G-3	28	0
G-2	103	0
GA-3	10	0
GA-2	115	0
GA-1	171	0
Subtotal Escalafón	522	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	12	0
C	134	0
D	76	0
E	71	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	301	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	215	0
Brigadista Chofer	23	0
Brigadista Operador de Radio	9	0
Jefe de Brigada	20	0
Subtotal Escalafón	267	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	1.090	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	50.861.825
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	110.883.810
03	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	120.412.930
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	45.075.820
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	66.632.243
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	29.440.307
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	19.373.965
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	25.568.605
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	13.714.819
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	18.132.898
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	15.758.250
12	Parque Nacional Lihúé Calel	Intendencia Parque Nacional Lihúé Calel	8.696.999
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	13.836.904
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	15.040.634
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	8.323.122
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	7.911.198

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	Reserva Natural Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	12.236.430
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	10.169.068
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	10.748.459
20	Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	10.532.337
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	8.652.645
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	11.935.981
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	8.162.046
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	10.000.088
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	7.491.339
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	6.051.556
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	8.527.442
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	13.969.079
29	Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	3.665.416
30	Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	7.302.519
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	6.331.761
32	Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	8.193.174
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	13.476.429
35	Parque Nacional Islas de Santa Fe	Intendencia Parques Nacional Islas de Santa Fe	4.900.000

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
38	Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional Copo	9.732.560
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	2.364.393
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	5.124.123
42	Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	600.000
43	Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	600.000
44	Parque Nacional Patagonia	Intendencia del Parque Nacional Patagonia	3.000.000
45	Parque Nacional El Impenetrable	Intendencia Parque Nacional El Impenetrable	4.500.000
46	Reserva Natural Silvestre Isla de los Estados	Intendencia Isla de los Estados	3.000.000
47	Parque Nacional Faro Querandí	Intendencia de Faro Querandí	800.000
48	Parque Nacional Campo San Juan	Intendencia de Faro Querandí	400.000
49	Parque Nacional Iberá	Intendencia del Parque Nacional Iberá	5.000.000
50	Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	2.500.000
51	Parque Nacional Aconquija	Parque Nacional Aconquija	4.500.000
52	Parque Nacional Mar Chiquita	Parque Nacional Mar Chiquita	4.500.000
TOTAL			778.631.174

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley Nº 12.103; siendo su principal belleza escénica las Cataratas del Iguazú y su entorno natural. En él se encuentran más de 2.000 especies de plantas vasculares y más de 400 especies de aves, es el área nacional protegida de mayor diversidad de la Argentina.

El Parque fue declarado Sitio “Patrimonio Natural de la Humanidad” por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a partir del año 1984, es uno de los principales destinos turísticos de la República Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de 1.200.000 turistas, tanto nacionales como extranjeros.

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANÍN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LANÍN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 412.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante el Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andinopatagónicos o subantárticos.

La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

SUBPROGRAMA 03

**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL LOS
ARRAYANES**

UNIDAD EJECUTORA

**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE
NACIONAL LOS ARRAYANES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley N° 12.103 y en el año 1971 por Ley N° 19.292 respectivamente.

Dichas unidades poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa.

SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433, y posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú.

Dicho Parque Nacional conserva entre las especies arbóreas importantes alerzales de alto valor genético. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, cóndor y paloma araucana.

Asimismo, se realiza monitoreo de especies de valor especial, relevamiento de las poblaciones de huemul (especie en peligro de extinción), seguimiento de la ejecución de acuerdos del Convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y Planes de Comunicación Institucional y tareas de Educación Ambiental.

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares fueron creados en el año 1937, mientras que en el año 1971 mediante Ley N° 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional. En el año 1981 fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

El parque nacional conserva una muestra representativa de los ecosistemas andinos sur patagónicos, asegurando la continuidad de los procesos naturales, protege las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional, preserva bellezas escénicas, brindando un marco propicio para el desarrollo turísticos de la región, fomenta y facilita la investigación de los aspectos naturales y culturales del área, promueve el conocimiento público de las características naturales del área, y la comprensión de su importancia y funciones.

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego, fue creado el 30 de septiembre de 1960 por Ley Nacional N° 15.554 del Honorable Congreso Nacional, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.909 hectáreas.

Dicho Parque Nacional contiene tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los ambientes costero marinos sobre el Canal Beagle, los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y los ambientes alto andinos. Conserva una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andino Patagónicos correspondiente al Distrito Biogeográfico Magallánico, asegurando la continuidad de los procesos naturales. Asimismo, conserva las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut, y abarca una superficie de 27.675 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley N° 19.292 se independiza como anexo de Los Alerces y adquiere el status de Parque Nacional.

El área se caracteriza por contar con una biodiversidad única en la República Argentina, destacándose dentro de las especies vegetales el Ulmo, Lingue, Olivillo, Luncillo, Voqui Blanco, Voqui Negro, cuatro especies de helechos, cinco nuevas especies de mixomicetes para Argentina y el Sapito de Bosque.

Sus cordones montañosos de extensas laderas albergan una importante población de huemules que viven en el más benigno de los climas norpatagónicos.

Este Parque Nacional posee buena parte de superficie entre los 200 y 500 metros sobre el nivel del mar lo que permite que se desarrollen las poblaciones de estas especies mencionadas que no existen en otras regiones de la Argentina o bien poseen una distribución muy reducida.

SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL PALMAR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar, fue creada en el año 1966 mediante Ley Nacional Nº 16.802, con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado.

Dicho Parque Nacional, en lo que refiere a sus aspectos territoriales, posee una superficie de 8.210 hectáreas, situado en el Departamento de Colón, provincia de Entre Ríos.

SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CHACO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley N° 14.366, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.981 hectáreas y está ubicado en centro este de la provincia del Chaco. Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además, se han detectado 340 especies de aves y una importante biodiversidad de mamíferos.

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo, creado en el año 1951 por Ley N° 14.073 posee una superficie de 51.889 hectáreas y está situado en el noreste de la provincia de Formosa, dentro de la ecoregión Chaco Húmedo u Oriental.

El Parque fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR. Protege y conserva ambientes naturales como las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como aguará guazú, oso hormiguero, yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; árboles emblemáticos como quebrachos colorado y blanco, guayacán; lapachos y demás especies vegetales indicativas como orquídeas y helechos.

SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CALILEGUA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. Su superficie está cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas: predominando distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá y Roble Criollo.

El área del Parque Nacional Calilegua es hábitat del yagareté y del huemul del norte, ambas especies declaradas Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte.

SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1976, mediante Decreto N° 609 y ampliado en 2003 mediante la Ley Nacional N° 25.755. Esta área protegida incluye a las Sierras de Lihué Calel, área de singular valor arqueológico e histórico.

El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Se encuentran registrados 183 especies de vertebrados, de las cuales 5 se encuentran amenazadas: la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo, el pichiciego menor, la iguana colorada, el ñandú, la mara, el guanaco, el zorro gris pampeano y el puma.

SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, fue creado en el año 1997 mediante la Ley Nº 24.846, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja y fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO), debido a la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

En lo que respecta a su flora y fauna, su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retamo, molles de beber, verdolaga, entre otras. Asimismo, alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua.

SUBPROGRAMA 14
PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén y fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691, con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro, tiene una superficie de 11.250 hectáreas.

Este sistema lacunar de alta productividad biológica es una importante área de agua dulce con presencia de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas que utilizan el sitio como área de nidificación, cría y descanso en sus rutas migratorias, protegiendo a la vez una muestra florística del distrito de la Payunia correspondiente a la provincia patagónica.

SUBPROGRAMA 15
MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior, que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques y muchos de sus integrantes se fosilizaron.

En lo que respecta a su extensión originaria la misma resultó de 10.000 hectáreas pero en el año 2012, su superficie fue incrementada, a 15.000 hectáreas por la ley N° 26.825, que además crea alrededor el Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo, con una superficie de 63.543 hectáreas, haciendo un área de conservación de 78.543 hectáreas.

SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. En sus casi 130.000 hectáreas se protege gran parte del pasado prehistórico del sudoeste patagónico, yacimientos paleontológicos, un importante sector de pastizal subandino y de bosque cordillerano. Siete lagos encadenados desembocan en el Pacífico -sin presencia de peces exóticos-, y el octavo restante, lo hace al Atlántico.

En dicha área se protegen muestras de las ecoregiones estepa Patagónica y Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino, estepas de coirón con neneo, y calafates y el complejo andino, el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

Dentro del Parque se albergan especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul (Monumento Natural Nacional), macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choique, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico y sitios de importante valor arqueológico e histórico.

SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL OTAMENDI

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi fue creada en el año 1990 por Decreto Nº 2.149 y está ubicada en el partido de Campana en la provincia de Buenos Aires. La Reserva es el resultado de la convergencia del Delta del Paraná y de los pastizales pampeanos, representando el refugio de especies en peligro de conservación, como el Ciervo de los Pantanos, y de especies endémicas como la Pajonalera de pico recto.

Fue declarada como Área de Importancia para la Conservación de las Aves, dado la cantidad de especies de aves que alberga. El pantano que conserva la reserva fue declarado Humedal de Importancia Internacional (Sitio RAMSAR) por su valor en la conservación del agua, asimismo es considerada Área Valiosa de Pastizales (AVP).

En esta área de reserva natural también existen sitios que conservan recursos culturales de la época prehispánica y parte de la historia de las Estancias Pampeanas rescatada en los senderos interpretativos.

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley Nacional N° 24.063. Se encuentra emplazado y ubicado en la provincia de Entre Ríos, abarcando una superficie de 2.604 hectáreas.

El Parque se ubica en la ecoregión Islas y Delta del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Junto con el Parque Nacional Islas de Santa Fe serían las dos únicas áreas protegidas del sistema nacional del Delta superior.

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas está ubicado en la provincia de San Luis, fue creado en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas.

Dicho Parque Nacional posee una interesante muestra de un ecotono entre el Chaco y el Monte. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

SUBPROGRAMA 20
PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito resultó creado el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/1994 y por Ley Nacional N° 25.656/02 cambia de categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional.

Dicho Parque Nacional ocupa una superficie total de 89.706 hectáreas en la provincia de San Juan. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco, cóndor y suri.

SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Reserva de Biósfera San Guillermo, se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia.

La misma está conformada por el Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial San Guillermo y conforma las eco regiones de los Altos Andes, Puna y Monte, un mosaico único de desiertos y pastizales de altura y valles bajos albergan importantísimas poblaciones combinadas de camélidos sudamericanos silvestres, vicuña y guanaco.

SUBPROGRAMA 22

PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Achala está ubicada en las Sierras Grandes de la Provincia de Córdoba, conformada por el Parque y Reserva Nacional Quebrada del Condorito y la Reserva Hídrica Provincia Pampa de Achala.

El Parque Nacional fue creado en 1996 por medio de la Ley Nº 24.749. El instrumento de creación de la Reserva Provincial es el Decreto Provincial Nº 361. Esta unidad de conservación forma parte de la ecoregión del Chaco seco, distrito Serrano.

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526 y ampliado en el año 2010 por Ley Nº 26.630, posee una superficie de 17.00 hectáreas.

Posee vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudadcita”.

SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la provincia de Salta, en el norte de la República Argentina. Dicho Parque Nacional fue creado en el mes de diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737, tiene una superficie de 64.117 hectáreas.

Esta unidad de conservación protege comunidades típicas del Monte, Pre-puna y de Alta Montaña, que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo el cardón la especie dominante.

SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
**INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS
POZUELOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos está ubicado dentro de la provincia de Jujuy, y fue declarado como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y el perilago.

Esta área incluye a toda la laguna y adyacencias, y contiene una singular avifauna acuática, predominando la presencia de 3 especies de flamenco alto andino.

Entre otras características, el Monumento Nacional Laguna de los Pozuelos conserva el humedal más grande de la provincia de Jujuy, en el contexto de la puna desértica de altura.

SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL BARITÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú es el área protegida de mayor diversidad de la República Argentina. Está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta y fue creado en el año 1974 mediante la Ley Nacional N° 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas

En el área del Parque Nacional se representa el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de las Yungas. Dentro y en las inmediaciones del Parque Nacional se encuentra la Comunidad Aborigen de “El Lipeco y Baritú” y la Comunidad Originaria “El Arazay” con quienes se trabaja en materia organizativa y en la conformación de un corredor de diversidad que engloba los territorios.

Por otra parte, el Parque se caracteriza por poseer un significativo grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional, dado que para acceder al mismo es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL FORMOSA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en el Departamento Matacos de la provincia de Formosa, fue creada en el año 1968 mediante la Ley Nº 17.916. El objetivo de creación de esta área de conservación responde a la protección de una muestra representativa del Chaco semiárido, donde predominan Bosques de quebrachos, palosantos y algarrobos.

Esta zona protegida alberga especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chancho quimilero y el oso hormiguero. Actualmente la Reserva Natural Formosa conforma la Zona Núcleo de la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la provincia de Corrientes, siendo que las tierras fueron donadas por su propietario en el año 1991; con el propósito de crear un Parque Nacional, lo cual se concretó en el año 2001 a través de la Ley N° 25.447, posee una superficie de 17.660 hectáreas

En la superficie del Parque están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay.

Asimismo, el Parque Nacional protege una amplia diversidad de especies de vegetales, aves y mamíferos, incluyéndose especies comprometidas como y etapa de collar, sporofilas, yacaré nato, aguará guazú, ciervo de los pantanos, lobito de río y oso melero.

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL ESTRICTA SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta San Antonio está ubicada en la provincia de Misiones, en el norte de la República Argentina.

Dicha Reserva Natural fue creada en el año 1990 mediante el Decreto N° 2.149 y sus límites fueron demarcados en 1993 mediante el Decreto N° 453.

Dentro de la superficie de la Reserva Natural se contiene un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal, de la cual sólo quedan a nivel mundial un 1% de sus bosques.

SUBPROGRAMA 30
PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campos del Tuyú fue creado en 2009 por medio de la Ley N° 26.499, en terrenos de la provincia de Buenos Aires que fueron donados por la Fundación Vida Silvestre Argentina quien administró esta área desde el año 1979.

Dicho Parque Nacional constituye la primera área de pastizal pampeano en el Sistema de Áreas Protegidas, revistiendo especial interés para la conservación.

Entre otras características, el Parque compone el núcleo de las áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires, creadas en torno de la Bahía Samborombón en la costa del estuario del Río de la Plata, conformando una región plana e inundable, caracterizada por pastizales húmedos y salinos, cangrejales de marea, campos de loma y cejas de bosques de tala, donde habita el muy amenazado venado de las Pampas.

SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la ecoregión de Estepa Patagónica, distrito de la Mata Negra en la provincia de Santa Cruz, abarcando un sector representativo de la costa marina atlántica, tiene una superficie es de 62.169 hectáreas.

En cuanto a los aspectos normativos, el Parque Nacional Monte León ha sido creado en el año 2004 mediante Ley Nacional Nº 25.945.

SUBPROGRAMA 32

**PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO COSTERO PATAGONIA
AUSTRAL**

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral se encuentra ubicado en la zona norte del Golfo de San Jorge en la provincia del Chubut.

El Parque Nacional fue creado a partir de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 8 de agosto de 2007 por las autoridades de la Nación y de la Provincia y ha sido ratificado por las Leyes Nº 5.668 de la Legislatura de la Provincia del Chubut y Nº 26.446 del Honorable Congreso de la Nación Argentina.

La superficie del Parque incluye además un vasto archipiélago y una milla náutica de sector marino en torno a cada una de las islas del mismo. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL REY

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, se encuentra ubicada en el departamento de Anta en la provincia de Salta. Fue creado en el año 1948 mediante Decreto Nº 18.800.

El Parque se encuentra enmarcado en la provincia geológica de las Sierras Subandinas Centrales o Sistema de Santa Bárbara, conformando un gran anfiteatro natural abierto hacia el sur. Están representadas vegetaciones propias de la Provincia Fitogeográfica de las Yungas o de Montaña.

Dentro de su superficie total habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río entre otros mamíferos y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Protege además casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

SUBPROGRAMA 35
PARQUE NACIONAL ISLAS DE SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUES NACIONAL ISLAS DE SANTA FE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Islas de Santa Fe fue creado en 2010 mediante la Ley N°26.648, y se encuentra geográficamente ubicado dentro de la provincia Santa Fe, abarcando una superficie de 4.096 hectáreas.

El Parque se encuentra en la ecoregión denominada Delta e Islas del Paraná, cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Junto con el Parque Nacional Pre Delta son las dos únicas áreas protegidas del sistema nacional en el Delta superior del Río Paraná. El área posee una riqueza en cuanto a flora y fauna muy importante.

SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL COPO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Copo está ubicado en el extremo Noreste de la provincia de Santiago del Estero y fue creado en el año 2000 mediante Ley Nacional N° 25.366, tiene una superficie de 118.118 hectáreas.

Esta unidad de conservación, como Parque Nacional, forma parte de la ecoregión del Chaco Seco o Chaco semiárido que se la conoce como “el impenetrable” y es una de las que mejor conserva sus características originales.

SUBPROGRAMA 39

RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos está ubicada en el extremo norte de la provincia de Salta y próxima al Parque Nacional Baritú. La Reserva fue creada en el año 2006 mediante Ley Nacional N° 26.129, y posee una superficie aproximada de 3.000 hectáreas en las cuales están representados el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de Las Yungas.

Entre esta Reserva y el Parque Nacional Baritú se extiende el territorio reclamado por la Comunidad Originaria "El Arazay". La reserva posee un grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional de significación, de hecho para acceder es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

SUBPROGRAMA 41

RESERVA NATURAL NACIONAL GENERAL PIZARRO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA ÁREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Nacional General Pizarro se encuentra en el Noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. En el año 2004, el gobierno provincial desafectó este territorio de la categoría de reserva, firmándose en octubre de 2005 un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Gobierno de la Provincia de Salta para la creación de un Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán.

En el año 2010, la provincia de Salta cedió definitivamente a la Nación, mediante la Ley N° 7654, las tierras destinadas a la creación del área protegida nacional, aún resta el dictado de un ley por parte del Congreso Nacional para la creación jurídica definitiva del Parque Nacional.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la Selva de Yungas como al Chaco Seco. En el área se encuentran algunas especies de fauna categorizadas en grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial: oso hormiguero, oso melero, tapir, pichi ciego, tortuga terrestre, iguana colorada, lampalagua, tatú carreta, loro hablador y suri.

SUBPROGRAMA 42

PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO MAKENKE

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO MAKENKE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Makenke se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz, en la región de la Patagonia Argentina.

El área alberga diversa fauna que se compone de numerosas especies marinas, colonias de cormorán gris, lobos y elefantes marinos y las rutas migratorias de la ballena franca austral, albatros y pingüinos.

SUBPROGRAMA 43
PARQUE INTERJURISDICCIONAL ISLA PINGÜINO

UNIDAD EJECUTORA
**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL ISLA
PINGÜINO.**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz, en la región patagónica, extendiéndose entre la margen oeste de la Ría Deseado y Bahía Laura.

Dicho Parque fue creado a partir de la firma de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 10 de febrero de 2010 entre el Estado nacional y la Provincia de Santa Cruz y ratificado por Ley Nacional 26.818 del 28 de noviembre de 2010, con el objeto de promover la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, comprende islas costeras y el mar en torno a ellas, protegiendo muchas especies marinas y la única colonia continental de pingüino penacho amarillo.

SUBPROGRAMA 44
PARQUE NACIONAL PATAGONIA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL PATAGONIA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Patagonia está ubicado en el extremo Noroeste de la Provincia de Santa Cruz (Departamento Lago Buenos Aires) y abarca una superficie de 53.200 hectáreas. Fue creado mediante Ley Nacional N° 27081/2014. Esta unidad de conservación forma parte de la Ecorregión de Sierras y Mesetas de la Estepa Patagónica, siendo la Meseta Lago Buenos Aires uno de los ambientes que mejor conserva sus características originales con endemismos estrictos de altísimo valor y testimonios arqueológicos históricos y prehistóricos del poblamiento humano de la región desde hace unos 11.000 años.

**SUBPROGRAMA 45
PARQUE NACIONAL EL IMPENETRABLE**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL IMPENETRABLE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Impenetrable, creado en 2014 a partir de la Ley N° 26.996, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Occidental de Chaco Seco. El Parque Nacional se ubica entre los ríos Teuco-Bermejo y Bermejito en el norte de la provincia del Chaco y posee una superficie aproximada de 130 mil hectáreas, representando la reserva más grande del norte argentino.

SUBPROGRAMA 46

RESERVA NATURAL SILVESTRE ISLA DE LOS ESTADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA ISLA DE LOS ESTADOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La futura Reserva Natural Silvestre Isla de los Estados se encuentra ubicada al este de la Isla de Tierra del Fuego, entre los 63° 45' y 65° de Longitud Oeste de Greenwich y entre 54° 35' y 55° de Latitud Sur, separada de la misma por el estrecho de Le Maire. Comprende la isla homónima, el archipiélago de islas Año Nuevo (Islas Observatorio, Elizalde, Alférez Goffré, Zeballos e islote Gutiérrez) y varias islas e islotes más pequeños.

La superficie del conjunto alcanza las 50.736 hectáreas, formada por un cordón montañoso con formaciones boscosas costero-marinas y un relieve muy variado, con costas irregulares que forman fiordos, caletas y bahías.

Se destaca la presencia de colonias de Pingüino Penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*) y de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*), sitios de nidificación del Petrel gigante del sur (*Macronectes giganteus*), y presencia de Huillín (*Lontra provocax*) y Ratón de los guindales (*Abrothrix xanthorhinus llanoi*), entre otros. Posee yacimientos arqueológicos, y el Patrimonio Histórico está principalmente ligado a los restos de las instalaciones penitenciarias, el faro, cementerios, restos de naufragios y de unos pocos asentamientos vinculados a las actividades loberas y pingüíneas. El faro Año Nuevo en Isla Observatorio funciona desde 1902 y fue declarado Monumento Histórico Nacional.

SUBPROGRAMA 47
PARQUE NACIONAL FARO QUERANDÍ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DE FARO QUERANDÍ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El proyecto de Parque Nacional Faro Querandí comporta la creación de una nueva unidad de conservación para el sistema de áreas protegidas bajo jurisdicción de la ley N°22.351, a lo largo de casi 50 km del ambiente costero atlántico de la provincia de Buenos Aires, comprendiendo la zona de dunas, humedales tributarios de la albufera de Mar Chiquita, el espacio intermareal de playas y una estrecha franja de aguas. No existe ningún Parque Nacional con similares características, siendo que se trata de uno de los últimos fragmentos de un espacio mucho mayor, que se ha visto muy alterado por la actividad humana, especialmente bajo la presión inmobiliaria y urbana por una parte, y también por usos inadecuados tales como el tránsito intensivo de vehículos, la extracción minera de superficie, el vuelco de desperdicios, etc.

El proyecto se proyectaría sobre la Reserva Municipal de Va. Gesell (5.760 hectáreas), la Reserva Natural Integral Mar Chiquita de la Provincia de Buenos Aires (unas 9.000 hectáreas), una parte de la antigua propiedad identificada como "Medaland" declarada como Área de Interés especial para las aves (AICA) que originalmente alcanzaba las 10.000 hs (unas 2500 hectáreas), la franja de playas (1000 a 2000 hectáreas), la Reserva Natural Militar Base Celpa (1.700 hectáreas), una porción del Mar Argentino (unas 20.000 hectáreas), la laguna Mar Chiquita (unas 5.000 hectáreas), el Faro Querandí propiamente dicho (unas 40 hectáreas) y algunas otras fracciones complementarias menores de propiedades privadas contiguas.

SUBPROGRAMA 48
PARQUE NACIONAL CAMPO SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DE FARO QUERANDÍ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Proyecto Parque Nacional Campo San Juan es la oportunidad para traccionar conservación y desarrollo en una de las eco regiones más amenazadas y menos protegidas de la Argentina: los campos y malezales presentes en el nordeste de Corrientes y sur de Misiones y que representan apenas el 1% del territorio de la Argentina. Los campos misioneros poseen endemismos de flora y fauna y se puede observar diversos ambientes en superficies reducidas como selvas mixtas y de ribera, bosques de Urunday, pastizales y pajonales, humedales, palmares de Yatay Poñí y palmares de pindocito.

El Proyecto Parque Nacional Campo San Juan viene a salvaguardar un sitio de 5.160 ha que ha sido considerado como el mejor exponente de los campos misioneros. Ello contribuirá con la conservación de la eco región más amenazada de la Argentina. Desde el año 1996 la APN propuso su declaración como Parque Nacional Campo San Juan. Los ambientes identificados son campos con isletas de urunday (2.162 ha), selva en galería y áreas inundables (536,26 ha) y selvas (2.462 ha). Ha sido declarada “Área Importante para la Conservación de las Aves” (AICA/IBA). En sus límites conviven especies chaqueñas, pampeanas y de selva paranaense.

Su creación como Parque Nacional completaría la trilogía biogeográfica de Misiones: selvas mixtas en el Parque Nacional Iguazú; selvas con araucaria en Reserva Natural Estricta San Antonio y campos misioneros en el Proyecto PN Campo San Juan y contribuiría a fortalecer esfuerzos provinciales para la conservación de los campos misioneros, sumándose a los parques ya creados como Cañadón de Profundidad, Parque Provincial Teyú Cuaré; Parque Provincial Cañadón Profundidad; Parque Provincial de la Sierra; Parque Provincial Fachinal y Reserva Privada Santa Rosa.

SUBPROGRAMA 49
PARQUE NACIONAL IBERÁ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL IBERÁ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El futuro Parque Nacional Iberá se encuentra ubicado en la provincia de Corrientes, dentro de la eco región Esteros del Iberá. Tiene una superficie aproximada de 150.000 hectáreas distribuidas en cuatro unidades disociadas e insertas dentro de la Reserva Provincial Iberá. La eco-región ocupa el centro norte de la Provincia de Corrientes e incluye la denominada depresión Iberana, gran cubeta hidromórfica con pendiente general hacia el suroeste y otros esteros menores, como el Batel, Batelito y Santa Lucía. Los diversos componentes del paisaje son reconocidos como lagunas, embalsados de vegetación flotante, esteros y bañados.

Dentro de su territorio, el futuro Parque Nacional Iberá contiene poblaciones de especies de la fauna cuya supervivencia se encuentra amenazada, tales como el yetapá de collar, el ciervo de los pantanos, el aguará guazú o el venado de las pampas. Asimismo, por su tamaño y calidad de hábitat, representa una excelente oportunidad para intentar la reintroducción de especies localmente extintas, como el oso hormiguero, el tapir, el pecarí de collar o el yagareté.

SUBPROGRAMA 50
PARQUE NACIONAL CIERVO DE LOS PANTANOS

UNIDAD EJECUTORA
PARQUE NACIONAL CIERVO DE LOS PANTANOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El futuro Parque Nacional Ciervo de los Pantanos pretende reunir en su superficie a la de la actual Reserva Natural Otamendi y a la de la contigua Reserva Provincial Río Luján, esta última actualmente bajo administración del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires. Ambas se encuentran dentro del Partido de Campana, en la Provincia de Buenos Aires. Corresponde a la región Delta e islas del río Paraná y contiene ambientes de selva ribereña, bosques de barranca, humedales inundables y pastizal pampeano que son representativos también de las ecorregiones Pampa y Espinal.

En el año 2016 la legislatura provincial cedió por ley N°14.874 la jurisdicción provincial sobre la actual Reserva Natural Otamendi en favor del Estado Nacional con cargo para la creación de un parque propiamente dicho en aplicación de la ley N°22.351. Para completar ese proceso parcial falta la aceptación del Poder Legislativo Nacional.

Asimismo está inserto en su mayor parte dentro de la cuenca baja del río Luján y contiene una asignación de la figura de sitio RAMSAR de la convención para la protección de los humedales de importancia internacional, otorgada en el año 2008. Se trataría del área protegida nacional más cercana a los grandes centros urbanos del país y por lo tanto puede aportar mucho a la calidad de vida de esas comunidades.

El Ciervo de los pantanos es una especie designada como Monumento Natural Provincial por Ley N° 12.209. Su actividad se concentra en las tierras del delta del Río Paraná.

Uno de los servicios ambientales que ofrece esta unidad de conservación es que siendo parte del humedal bajo del río Luján, es naturalmente inundable y soporta como tal las descargas hídricas de la cuenca alta del río Luján. Su protección es esencial para mitigar las inundaciones.

SUBPROGRAMA 51
PARQUE NACIONAL ACONQUIJA

UNIDAD EJECUTORA
PARQUE NACIONAL ACONQUIJA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El futuro Parque Nacional Aconquija representará una extensa área protegida sobre el faldeo de la ladera oriental de la Sierra del Aconquija en la provincia de Tucumán , que en una primera etapa supondrá unas 61.000 has. bajo protección. A este fin, la Provincia de Tucumán ha cedido al Estado Nacional mediante Ley N° 8.980/17 y con cargo a la creación del Parque, la jurisdicción sobre un conjunto de padrones de alto valor de conservación.

SUBPROGRAMA 52
PARQUE NACIONAL MAR CHIQUITA

UNIDAD EJECUTORA
PARQUE NACIONAL MAR CHIQUITA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El futuro Parque Nacional Mar Chiquita se encuentra ubicado en el cuadrante noreste de la provincia de Córdoba, ocupando parte de lo que actualmente es una reserva provincial de uso múltiple desde 1989, llegando a comprender entre 500.000 y 600.000 hectáreas.

Presenta una alta biodiversidad, sobre todo 300 especies de Aves, (43 % son de ambientes acuáticos). Entre los Valores de Conservación se destacan las aves migratorias, especies de vertebrados con alguna categoría de amenaza a nivel mundial, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, entre ellos la tortuga de tierra, el águila coronada, el flamenco andino, el aguará guazú, colonias de nidificación de aves acuáticas.

PROGRAMA 18
ATENCIÓN A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351, cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes N° 23.794 y 24.019, a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	42
Atención de Retiros	Retirado	190

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	67.146.000
0	0	3	12							Recursos Propios	67.146.000
0	0	3	12	5						Transferencias	67.146.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	67.146.000
0	0	3	12	5	1	1				Gastos Corrientes	67.146.000
0	0	3	12	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	67.146.000
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	67.146.000
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	67.146.000
TOTAL											67.146.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención a Pasividades de Guardaparques	67.146.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	67.146.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	67.146.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	67.146.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	67.146.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	67.146.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	67.146.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	67.146.000
TOTAL											67.146.000	

PROGRAMA 19
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla las acciones que permiten dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen.

Se postula la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos. En este sentido las acciones de capacitación están dirigidas a todas las áreas, todos los escalafones, a todo el personal de la Administración de Parques Nacionales, con la intención de superar la calidad y cantidad de las actividades planteadas e incluyendo a su vez, más agentes a estas.

De esta forma, se están llevando adelante una serie de cursos en los que se abordarán aspectos fundamentales para una capacitación de calidad para todos los agentes de Administración de Parques Nacionales, procurando otorgar las herramientas necesarias para que desarrollen en forma óptima las tareas a su cargo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos de Capacitación	Cursante	600
Formación de Guardaparque Asistente	Egresado	64
INDICADORES :		
Tasa de Guardaparques en Proceso de Capacitación	Porcentaje	60,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.576.095
0	0	3	11							Tesoro Nacional	16.244.951
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	16.244.951
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	15.076.120
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.388.677
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.388.677
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.388.677
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.630.592
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.630.592
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.630.592
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	834.939
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	834.939
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	834.939
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.855.742
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.855.742
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.855.742
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.366.170
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.366.170
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.366.170
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	89.736
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.980
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	29.980
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	29.980
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.735
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.735
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.735
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	16.194
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	16.194
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	16.194
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	11.989
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	11.989
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	11.989
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.079.095
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	503.777
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	503.777
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	503.777
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	284.829
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	284.829
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	284.829
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	65.717

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	65.717
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	65.717
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	224.772
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	224.772
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	224.772
0	0	3	12							Recursos Propios	9.713.108
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.138.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.138.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.138.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	8.513.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	180.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	6.278.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.278.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.278.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	283.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	283.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	283.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	141.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	141.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	141.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	111.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	111.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	111.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.520.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.520.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.520.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	62.108
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	62.108
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	62.108
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.108
0	0	3	21							Transferencias Externas	618.036
0	0	3	21	2						Bienes de Consumo	247.420
0	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	247.420
0	0	3	21	2				21	1	Moneda Nacional	247.420
0	0	3	21	3						Servicios No Personales	219.946
0	0	3	21	3	2					Alquileres y Derechos	75.991
0	0	3	21	3	2			21		Gastos Corrientes	75.991
0	0	3	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	75.991
0	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	90.000
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	43.203
0	0	3	21	3	5			21		Gastos Corrientes	43.203
0	0	3	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.203

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	21	3	7					Pasajes y Viáticos	10.752
0	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	10.752
0	0	3	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.752
0	0	3	21	4						Bienes de Uso	150.670
0	0	3	21	4	3					Maquinaria y Equipo	126.287
0	0	3	21	4	3			22		Gastos de Capital	126.287
0	0	3	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	126.287
0	0	3	21	4	8					Activos Intangibles	24.383
0	0	3	21	4	8			22		Gastos de Capital	24.383
0	0	3	21	4	8			22	1	Moneda Nacional	24.383
TOTAL											26.576.095

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación y Capacitación de Agentes de la Administración de Parques Nacionales	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	26.576.095	79	0
TOTAL:			26.576.095	79	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-3	2	0
G-2	70	0
GA-3	1	0
GA-2	1	0

Subtotal Escalafón	74	0
---------------------------	-----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
D	2	0
E	1	0

Subtotal Escalafón	4	0
---------------------------	----------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	1	0
------------------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 19	79	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 21
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (GEF TF N° 094428/AR)

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por la Administración de Parques Nacionales (APN) en materia de conservación de corredores para dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, como también, mayor coherencia en la protección de la biodiversidad.

Las áreas protegidas bajo la órbita de la Administración de Parques Nacionales cubren sólo una fracción de la gestión efectiva de los corredores, por lo cual se incorporan nuevos actores claves tales como autoridades federales y provinciales, propietarios privados, comunidades locales y productores, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.044.688
0	0	4	12							Recursos Propios	700.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	500.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	18.344.688
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	4.800.000
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	4.800.000
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	4.800.000
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	10.494.688
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.674.688
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	7.674.688
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.674.688
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.200.000
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	620.000
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	620.000
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	620.000
0	0	4	21	5						Transferencias	2.800.000
0	0	4	21	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	4	21	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.800.000
0	0	4	21	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	4	21	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	1									Reparación Seccional El Sauco Parque Nacional Patagonia y Vivienda de Guardaparques PN Patagonia	2.518.126
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.518.126
0	1	4	21							Transferencias Externas	2.518.126
0	1	4	21	3						Servicios No Personales	326.026
0	1	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	326.026

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	4	21	3	4			22		Gastos de Capital	326.026
0	1	4	21	3	4			22	1	Moneda Nacional	326.026
0	1	4	21	4						Bienes de Uso	2.192.100
0	1	4	21	4	2					Construcciones	2.192.100
0	1	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	2.192.100
0	1	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.192.100
0	2									Construcción de Sede Administración Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	2.664.266
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.664.266
0	2	4	21							Transferencias Externas	2.664.266
0	2	4	21	3						Servicios No Personales	326.026
0	2	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	326.026
0	2	4	21	3	4			22		Gastos de Capital	326.026
0	2	4	21	3	4			22	1	Moneda Nacional	326.026
0	2	4	21	4						Bienes de Uso	2.338.240
0	2	4	21	4	2					Construcciones	2.338.240
0	2	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	2.338.240
0	2	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.338.240
0	3									Construcción de Galpón/Taller y Alojamiento para para Personal en Tránsito en el Parque Nacional El Impenetrable	3.248.826
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.248.826
0	3	4	21							Transferencias Externas	3.248.826
0	3	4	21	3						Servicios No Personales	326.026
0	3	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	326.026
0	3	4	21	3	4			22		Gastos de Capital	326.026
0	3	4	21	3	4			22	1	Moneda Nacional	326.026
0	3	4	21	4						Bienes de Uso	2.922.800
0	3	4	21	4	2					Construcciones	2.922.800
0	3	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	2.922.800
0	3	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.922.800
0	4									Construcción de Destacamento y Vivienda para Guardaparques en el Parque Nacional El Impenetrable	3.248.826
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.248.826
0	4	4	21							Transferencias Externas	3.248.826
0	4	4	21	3						Servicios No Personales	326.026
0	4	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	326.026

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	4	21	3	4			22		Gastos de Capital	326.026
0	4	4	21	3	4			22	1	Moneda Nacional	326.026
0	4	4	21	4						Bienes de Uso	2.922.800
0	4	4	21	4	2					Construcciones	2.922.800
0	4	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	2.922.800
0	4	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.922.800
TOTAL											30.724.732

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración Donación (GEF TF N° 094428/AR)	2.800.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.800.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	2.800.000
0	0	1	4	4	21						Transferencias Externas	2.800.000
0	0	1	4	4	21	5					Transferencias	2.800.000
0	0	1	4	4	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	1	4	4	21	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.800.000
0	0	1	4	4	21	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.800.000
0	0	1	4	4	21	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.800.000
TOTAL											2.800.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Donación (GEF TF N° 094428/AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	19.044.688	0	0
Proyectos:					
01	Reparación Seccional El Sauco Parque Nacional Patagonia y Vivienda de Guardaparques PN Patagonia	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.518.126	0	0
02	Construcción de Sede Administración Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.664.266	0	0
03	Construcción de Galpón/Taller y Alojamiento para para Personal en Tránsito en el Parque Nacional El Impenetrable	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.248.826	0	0
04	Construcción de Destacamento y Vivienda para Guardaparques en el Parque Nacional El Impenetrable	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.248.826	0	0
TOTAL:			30.724.732	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Reparación Seccional El Sauco Parque Nacional Patagonia y Vivienda de Guardaparques PN Patagonia	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.518.126
2	51	Construcción de Sede Administración Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	2.664.266
3	51	Construcción de Galpón/Taller y Alojamiento para para Personal en Tránsito en el Parque Nacional El Impenetrable	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.248.826
4	51	Construcción de Destacamento y Vivienda para Guardaparques en el Parque Nacional El Impenetrable	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.248.826
TOTAL				11.680.044

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
21	0	1	Reparación Seccional El Sauco Parque Nacional Patagonia y Vivienda de Guardaparques PN Patagonia	23/10/2018	20/07/2019	0,00	32,00	68,00	0,00	0,00
21	0	2	Construcción de Sede Administración Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	09/09/2018	06/07/2019	0,00	31,54	68,46	0,00	0,00
21	0	3	Construcción de Galpón/Taller y Alojamiento para para Personal en Tránsito en el Parque Nacional El Impenetrable	10/12/2018	22/10/2019	0,00	22,00	78,00	0,00	0,00
21	0	4	Construcción de Destacamento y Vivienda para Guardaparques en el Parque Nacional El Impenetrable	01/12/2018	22/09/2019	0,00	36,00	64,00	0,00	0,00

PROGRAMA 23

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS (BID N°
2606/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito el desarrollo de inversiones que permitirán incrementar el gasto turístico, mejorando el aprovechamiento turístico espacial y temporal de áreas protegidas y sus destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental, en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos. Como objetivos específicos se destacan el apoyo a la estructuración de productos turísticos, el fortalecimiento de la cadena de valor turística local y la preservación de la calidad ambiental de los corredores y sus atractivos turísticos.

Asimismo, a través de este programa se implementan planes de manejo en cada Parque Nacional, con sistemas de monitoreo ambiental y protocolos de seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.887.385
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.127.351
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	9.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	9.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	2.118.351
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.118.351
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.118.351
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.118.351
0	0	4	22							Crédito Externo	10.760.034
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	4.952.068
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	4.952.068
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	4.952.068
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.952.068
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.952.068
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	5.807.966
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.087.966
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	5.087.966
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.087.966
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	720.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	720.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	720.000
0	1									Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	4.384.200
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.384.200
0	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	876.840
0	1	4	13	4						Bienes de Uso	876.840
0	1	4	13	4	2					Construcciones	876.840
0	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	876.840
0	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	876.840
0	1	4	22							Crédito Externo	3.507.360
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	3.507.360
0	1	4	22	4	2					Construcciones	3.507.360
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.507.360
0	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.507.360
0	5									Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cántaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	4.384.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.384.200
0	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	876.840
0	5	4	13	4						Bienes de Uso	876.840
0	5	4	13	4	2					Construcciones	876.840
0	5	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	876.840
0	5	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	876.840
0	5	4	22							Crédito Externo	3.507.360
0	5	4	22	4						Bienes de Uso	3.507.360
0	5	4	22	4	2					Construcciones	3.507.360
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.507.360
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.507.360
0	6									Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	12.977.232
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.977.232
0	6	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.162.872
0	6	4	13	4						Bienes de Uso	2.162.872
0	6	4	13	4	2					Construcciones	2.162.872
0	6	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.162.872
0	6	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.162.872
0	6	4	22							Crédito Externo	10.814.360
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	10.814.360
0	6	4	22	4	2					Construcciones	10.814.360
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.814.360
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.814.360
0	8									Construcción Muelle y Rampa Parque Nacional Lago Puelo	14.248.650
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.248.650
0	8	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.849.730
0	8	4	13	4						Bienes de Uso	2.849.730
0	8	4	13	4	2					Construcciones	2.849.730
0	8	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.849.730
0	8	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.849.730
0	8	4	22							Crédito Externo	11.398.920
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	11.398.920
0	8	4	22	4	2					Construcciones	11.398.920
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.398.920
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.398.920
0	11									Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	11.398.920

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.398.920
0	11	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.279.784
0	11	4	13	4						Bienes de Uso	2.279.784
0	11	4	13	4	2					Construcciones	2.279.784
0	11	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	2.279.784
0	11	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.279.784
0	11	4	22							Crédito Externo	9.119.136
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	9.119.136
0	11	4	22	4	2					Construcciones	9.119.136
0	11	4	22	4	2		22			Gastos de Capital	9.119.136
0	11	4	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	9.119.136
0	15									Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	11.508.525
0	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.508.525
0	15	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.301.705
0	15	4	13	4						Bienes de Uso	2.301.705
0	15	4	13	4	2					Construcciones	2.301.705
0	15	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	2.301.705
0	15	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.301.705
0	15	4	22							Crédito Externo	9.206.820
0	15	4	22	4						Bienes de Uso	9.206.820
0	15	4	22	4	2					Construcciones	9.206.820
0	15	4	22	4	2		22			Gastos de Capital	9.206.820
0	15	4	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	9.206.820
0	33									Construcción de Sendero Peatonal en El Cañadón del Toro Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego	6.137.880
0	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.137.880
0	33	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.227.576
0	33	4	13	4						Bienes de Uso	1.227.576
0	33	4	13	4	2					Construcciones	1.227.576
0	33	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	1.227.576
0	33	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.227.576
0	33	4	22							Crédito Externo	4.910.304
0	33	4	22	4						Bienes de Uso	4.910.304
0	33	4	22	4	2					Construcciones	4.910.304
0	33	4	22	4	2		22			Gastos de Capital	4.910.304
0	33	4	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	4.910.304

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	39									Puesta en Valor en PI Marino Costero Patagonia Austral	22.892.830
0	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.892.830
0	39	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.578.566
0	39	4	13	4						Bienes de Uso	4.578.566
0	39	4	13	4	2					Construcciones	4.578.566
0	39	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.578.566
0	39	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.578.566
0	39	4	22							Crédito Externo	18.314.264
0	39	4	22	4						Bienes de Uso	18.314.264
0	39	4	22	4	2					Construcciones	18.314.264
0	39	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.314.264
0	39	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.314.264
0	41									Construcción de Museo, Sanitarios y Salón de Merendantes en el Monumento Natural Bosques Petrificados	3.614.175
0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.614.175
0	41	4	13							Recursos con Afectación Específica	722.834
0	41	4	13	3						Servicios No Personales	65.204
0	41	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	65.204
0	41	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	65.204
0	41	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	65.204
0	41	4	13	4						Bienes de Uso	657.630
0	41	4	13	4	2					Construcciones	657.630
0	41	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	657.630
0	41	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	657.630
0	41	4	22							Crédito Externo	2.891.341
0	41	4	22	3						Servicios No Personales	260.821
0	41	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	260.821
0	41	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	260.821
0	41	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	260.821
0	41	4	22	4						Bienes de Uso	2.630.520
0	41	4	22	4	2					Construcciones	2.630.520
0	41	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.630.520
0	41	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.630.520
0	42									Construcción de Subcentral de Incendios para ICE en Rio La Pataia Parque Nacional Tierra del Fuego	3.614.176
0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.614.176
0	42	4	13							Recursos con Afectación Específica	722.835
0	42	4	13	3						Servicios No Personales	65.205

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	42	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	65.205
0	42	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	65.205
0	42	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	65.205
0	42	4	13	4						Bienes de Uso	657.630
0	42	4	13	4	2					Construcciones	657.630
0	42	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	657.630
0	42	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	657.630
0	42	4	22							Crédito Externo	2.891.341
0	42	4	22	3						Servicios No Personales	260.821
0	42	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	260.821
0	42	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	260.821
0	42	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	260.821
0	42	4	22	4						Bienes de Uso	2.630.520
0	42	4	22	4	2					Construcciones	2.630.520
0	42	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.630.520
0	42	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.630.520
0	43									Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya	1.787.426
0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.787.426
0	43	4	13							Recursos con Afectación Específica	357.485
0	43	4	13	3						Servicios No Personales	65.205
0	43	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	65.205
0	43	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	65.205
0	43	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	65.205
0	43	4	13	4						Bienes de Uso	292.280
0	43	4	13	4	2					Construcciones	292.280
0	43	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	292.280
0	43	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	292.280
0	43	4	22							Crédito Externo	1.429.941
0	43	4	22	3						Servicios No Personales	260.821
0	43	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	260.821
0	43	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	260.821
0	43	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	260.821
0	43	4	22	4						Bienes de Uso	1.169.120
0	43	4	22	4	2					Construcciones	1.169.120
0	43	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.169.120
0	43	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.169.120
0	44									Construcción de 7 km de Camino de Vinculación entre el Centro Operativo y la Ruta Provincial N°63 en el Parque Nacional Monte León	1.787.425
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.787.425

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	44	4	13							Recursos con Afectación Específica	357.484
0	44	4	13	3						Servicios No Personales	65.204
0	44	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	65.204
0	44	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	65.204
0	44	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	65.204
0	44	4	13	4						Bienes de Uso	292.280
0	44	4	13	4	2					Construcciones	292.280
0	44	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	292.280
0	44	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	292.280
0	44	4	22							Crédito Externo	1.429.941
0	44	4	22	3						Servicios No Personales	260.821
0	44	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	260.821
0	44	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	260.821
0	44	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	260.821
0	44	4	22	4						Bienes de Uso	1.169.120
0	44	4	22	4	2					Construcciones	1.169.120
0	44	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.169.120
0	44	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.169.120
TOTAL											111.623.024

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	12.887.385	0	0
Proyectos:					
01	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.384.200	0	0
05	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cántaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.384.200	0	0
06	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	12.977.232	0	0
08	Construcción Muelle y Rampa Parque Nacional Lago Puelo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	14.248.650	0	0
11	Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	11.398.920	0	0
15	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	11.508.525	0	0
33	Construcción de Sendero Peatonal en El Cañadón del Toro Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.137.880	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
39	Puesta en Valor en PI Marino Costero Patagonia Austral	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	22.892.830	0	0
41	Construcción de Museo, Sanitarios y Salón de Merendantes en el Monumento Natural Bosques Petrificados	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.614.175	0	0
42	Construcción de Subcentral de Incendios para ICE en Rio La Pataia Parque Nacional Tierra del Fuego	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.614.176	0	0
43	Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.787.426	0	0
44	Construcción de 7 km de Camino de Vinculación entre el Centro Operativo y la Ruta Provincial N°63 en el Parque Nacional Monte León	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.787.425	0	0
TOTAL:			111.623.024	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.384.200
5	51	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cántaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.384.200
6	51	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	12.977.232
8	51	Construcción Muelle y Rampa Parque Nacional Lago Puelo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	14.248.650
11	51	Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	11.398.920
15	51	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	11.508.525
33	51	Construcción de Sendero Peatonal en El Cañadón del Toro Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.137.880
39	51	Construcción de Muelles en Caleta Sara e Isla Leones y Puesta en Valor Faro	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	8.644.180
39	53	Puesta en valor del Faro Leones en el Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	14.248.650
41	51	Construcción de Museo, Sanitarios y Salón de Merendantes en el Monumento Natural Bosques Petrificados	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.614.175
42	51	Construcción de Subcentral de Incendios para ICE en Río La Pataia Parque Nacional Tierra del Fuego	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.614.176
43	51	Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.787.426
44	51	Construcción de 7 km de Camino de Vinculación entre el Centro	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.787.425

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Operativo y la Ruta Provincial N°63 en el Parque Nacional Monte León		
TOTAL				98.735.639

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
23	0	1	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	01/04/2016	31/12/2018	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
23	0	5	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cántaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/10/2013	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	0	6	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/07/2013	31/12/2018	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00
23	0	8	Construcción Muelle y Rampa Parque Nacional Lago Puelo	01/01/2016	31/12/2018	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
23	0	11	Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	01/01/2018	31/12/2019	0,00	58,00	42,00	0,00	0,00
23	0	15	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	01/10/2018	31/12/2019	0,00	65,76	34,24	0,00	0,00
23	0	33	Construcción de Sendero Peatonal en El Cañadón del Toro Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego	01/01/2016	31/12/2018	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00
23	0	39	Construcción de Muelles en Caleta Sara e Isla Leones y Puesta en Valor Faro	01/11/2017	31/12/2020	0,00	25,57	36,26	38,17	0,00
23	0	39	Puesta en valor del Faro Leones en el Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	20/09/2018	30/05/2019	0,00	31,66	68,34	0,00	0,00
23	0	41	Construcción de Museo, Sanitarios y Salón de Merendantes en el Monumento Natural Bosques Petrificados	09/10/2018	06/07/2020	0,00	19,60	47,30	33,10	0,00
23	0	42	Construcción de Subcentral de Incendios para ICE en Río La Pataia Parque Nacional Tierra del Fuego	30/11/2018	01/10/2019	0,00	22,00	78,00	0,00	0,00
23	0	43	Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya	23/11/2018	19/09/2019	0,00	24,00	76,00	0,00	0,00
23	0	44	Construcción de 7 km de Camino de Vinculación entre el Centro Operativo y la Ruta Provincial N°63 en el Parque Nacional Monte León	23/10/2018	20/07/2020	0,00	8,74	32,57	58,69	0,00

PROGRAMA 24
INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN PÚBLICAS

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas con la elaboración del Plan de Obras de la Administración de Parques Nacionales de acuerdo a las necesidades de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.414.421
0	0	4	12							Recursos Propios	6.955.421
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.962.283
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.962.283
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.962.283
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	4.993.138
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	53.819
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	53.819
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	53.819
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	142.656
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	142.656
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	142.656
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.644.040
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.644.040
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.644.040
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	139.612
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	139.612
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	139.612
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	976.509
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	976.509
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	976.509
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.440
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.440
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.440
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	35.062
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	35.062
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	35.062
0	0	4	15							Crédito Interno	459.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	459.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	459.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	459.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	459.000
0	2									Construcción Intendencia y 2 Viviendas en Puerto San Julián Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	8.471.400
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.471.400
0	2	4	15							Crédito Interno	8.471.400
0	2	4	15	4						Bienes de Uso	8.471.400
0	2	4	15	4	2					Construcciones	8.471.400
0	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.471.400
0	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.471.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	5									Construcción Galpón de Servicios Auxiliares-Parque Nacional Laguna Blanca	4.147.257
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.147.257
0	5	4	15							Crédito Interno	4.147.257
0	5	4	15	4						Bienes de Uso	4.147.257
0	5	4	15	4	2					Construcciones	4.147.257
0	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.147.257
0	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.147.257
0	6									Puesta en Valor del Centro Administrativo de la Reserva Natural Pizarro-Etapa II	9.695.677
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.695.677
0	6	4	15							Crédito Interno	9.695.677
0	6	4	15	4						Bienes de Uso	9.695.677
0	6	4	15	4	2					Construcciones	9.695.677
0	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.695.677
0	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.695.677
0	7									Construcción de 2 Viviendas en Destacamento Río Cincel-Monumento Natural Laguna los Pozuelos	4.502.400
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.502.400
0	7	4	15							Crédito Interno	4.502.400
0	7	4	15	4						Bienes de Uso	4.502.400
0	7	4	15	4	2					Construcciones	4.502.400
0	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.502.400
0	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.502.400
0	9									Puesta en Valor del Parque Nacional Nahuel Huapi	3.923.595
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.923.595
0	9	4	15							Crédito Interno	3.923.595
0	9	4	15	4						Bienes de Uso	3.923.595
0	9	4	15	4	2					Construcciones	3.923.595
0	9	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.923.595
0	9	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.923.595
0	37									Restauración Seccional La Escuelita - Parque Nacional Mburucuya	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	37	4	15							Crédito Interno	2.000.000
0	37	4	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	37	4	15	4	2					Construcciones	2.000.000
0	37	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	37	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	43									Cambio de Cubierta de Techos de la Hostería del Parque Nacional El Rey	5.000.000
0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	43	4	15							Crédito Interno	5.000.000
0	43	4	15	4						Bienes de Uso	5.000.000
0	43	4	15	4	2					Construcciones	5.000.000
0	43	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	43	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	44									Construcción de Intendencia, Centro de Interpretación y Baños Públicos, Parque Nacional Campos del Tuyu	4.000.000
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
0	44	4	15							Crédito Interno	4.000.000
0	44	4	15	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	44	4	15	4	2					Construcciones	4.000.000
0	44	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	44	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	52									Restauración del Edificio de Parques Nacionales	50.000.000
0	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
0	52	4	15							Crédito Interno	50.000.000
0	52	4	15	4						Bienes de Uso	50.000.000
0	52	4	15	4	2					Construcciones	50.000.000
0	52	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	52	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
TOTAL											99.154.750

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Dirección y Administración	Dirección de Obras e Inversion Publicas	4.059.407	0	0
42	Asistencia y Supervisión Técnica y Regional	Dirección de Obras e Inversion Publicas	3.355.014	0	0
Proyectos:					
02	Construcción Intendencia y 2 Viviendas en Puerto San Julián Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	8.471.400	0	0
05	Construcción Galpón de Servicios Auxiliares-Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	4.147.257	0	0
06	Puesta en Valor del Centro Administrativo de la Reserva Natural Pizarro-Etapa II	Intendencia Área Protegida General Pizarro	9.695.677	0	0
07	Construcción de 2 Viviendas en Destacamento Río Cincel-Monumento Natural Laguna los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	4.502.400	0	0
09	Puesta en Valor del Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	3.923.595	0	0
37	Restauración Seccional La Escuelita - Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	2.000.000	0	0
43	Cambio de Cubierta de Techos de la Hostería del Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	5.000.000	0	0
44	Construcción de Intendencia, Centro de Interpretación y Baños Públicos, Parque Nacional Campos del Tuyu	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	4.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Restauración del Edificio de Parques Nacionales	Dirección de Obras e Inversión Públicas	50.000.000	0	0
TOTAL:			99.154.750	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción Intendencia y 2 Viviendas en Puerto San Julián Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	8.471.400
5	51	Construcción Galpón de Servicios Auxiliares-Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	4.147.257
6	51	Puesta en Valor del Centro Administrativo de la Reserva Natural Pizarro-Etapa II	Intendencia Área Protegida General Pizarro	9.695.677
7	51	Construcción de 2 Viviendas en Destacamento Río Cincel-Monumento Natural Laguna los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	4.502.400
9	51	Reparación Muelle Quetrihue-Parque Nacional Nahuel HuapiNahuel Huapi	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	3.923.595
37	51	Restauración Seccional La Escuelita - Parque Nacional Mburucuya	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	2.000.000
43	51	Cambio de Cubierta de Techos de la Hostería del Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	5.000.000
44	51	Construcción de Intendencia, Centro de Interpretación y Baños Públicos - Parque Nacional Campos del Tuyu	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	4.000.000
52	51	Restauración del Edificio de Parques Nacionales	Dirección de Obras e Inversion Publicas	50.000.000
TOTAL				91.740.329

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
24	0	2	Construcción Intendencia y 2 Viviendas en Puerto San Julián Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	01/01/2016	31/12/2018	20,25	79,75	0,00	0,00	0,00
24	0	5	Construcción Galpón de Servicios Auxiliares-Parque Nacional Laguna Blanca	01/01/2016	31/12/2018	43,30	56,70	0,00	0,00	0,00
24	0	6	Puesta en Valor del Centro Administrativo de la Reserva Natural Pizarro-Etapa II	01/01/2017	31/12/2018	30,25	69,75	0,00	0,00	0,00
24	0	7	Construcción de 2 Viviendas en Destacamento Río Cincel-Monumento Natural Laguna los Pozuelos	01/01/2016	31/12/2018	44,00	56,00	0,00	0,00	0,00
24	0	37	Restauración Seccional La Escuelita - Parque Nacional Mburucuya	01/10/2018	28/02/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
24	0	43	Cambio de Cubierta de Techos de la Hostería del Parque Nacional El Rey	10/07/2018	30/11/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	44	Construcción de Intendencia, Centro de Interpretación y Baños Públicos - Parque Nacional Campos del Tuyu	15/10/2018	28/06/2019	0,00	22,85	77,15	0,00	0,00
24	0	52	Restauración del Edificio de Parques Nacionales	01/01/2017	31/12/2019	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

ENTIDAD 108

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Agua (INA) es un organismo descentralizado dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH) en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que tiene por misión primaria satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua en apoyo a los distintos actores sociales, y contribuir al desarrollo de la política hídrica nacional. En virtud de ello, brinda asistencia a organismos públicos nacionales, provinciales, municipales, entidades públicas y privadas y a los poderes legislativo y judicial, en aspectos vinculados a la utilización racional y eficiente del agua.

En el ámbito de la Administración Pública Nacional, el Instituto Nacional del Agua es el organismo que abarca de manera integral los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en los diversos campos del agua, con particular énfasis en la asistencia técnica al medio que requiere utilizar métodos más actualizados para el mejor aprovechamiento de ese recurso vital. Su campo de acción incluye a los recursos hídricos continentales superficiales y subterráneos, y también el apoyo científico y tecnológico para el desarrollo, la preservación de costas y estuarios del litoral marítimo argentino y el diseño de puertos y otras estructuras marítimas. En su carácter de organismo científico tecnológico, integrante del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), su accionar se encuentra orientado a aportar soluciones innovadoras a problemas hídricos, que contribuyan al crecimiento económico, al bienestar social y a la salud ambiental, a través de una gestión equitativa y sustentable del agua, contando con nueve centros en una distribución geográfica tal que le permite abarcar distintas zonas del país.

El Instituto cuenta con cuatro centros de investigación especializados en su sede de Ezeiza: el Sistema de Información Hídrica y Alerta Hidrológico (SIHyAH), la Dirección de Servicios Hidrológicos (DSH), el Centro de Tecnología y Uso del Agua (CTUA), y el Laboratorio de Hidráulica (LH) y cinco centros situados en cuatro provincias: el Centro de Economía y Legislación de Agua (CELA) y el Centro Regional Andino (CRA) ubicados en la ciudad de Mendoza, el Centro Regional Litoral (CRL) radicado en la ciudad de Santa Fe, el Centro de la Región Semiárida (CIRSA), con sedes en Córdoba y Villa Carlos Paz y el Centro Regional de Aguas Subterráneas (CRAS) en la ciudad de San Juan.

Merecen especial mención las importantes infraestructuras físicas tanto para ensayos sobre modelos físicos y experimentación hidráulica con que cuenta el Laboratorio de Hidráulica, con más de 20.000 m² de superficie cubierta para laboratorios destinados a experimentación hidráulica, totalmente equipados, así como cuatro laboratorios de ensayos químicos, dos de ellos en el CTUA con modernos equipos y severo control de calidad, uno destinado a experimentación en calidad de agua y el otro para el estudio de tecnologías sustentables.

Por el carácter de la institución, el INA produce bienes sociales, meritorios y privados, financiando su actividad con recursos del Tesoro Nacional, recursos propios provenientes de servicios prestados a organismos públicos y de convenios con terceros, así como fondos administrados a través de las unidades de vinculación tecnológica enmarcadas en la Ley N° 23.877 Nacional de Innovación Tecnológica. Como los restantes Institutos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el INA está comprendido dentro del campo de aquella Ley, que facilita las actividades de desarrollo científico y tecnológico financiadas por terceros.

El INA desarrolla actividades que abarcan numerosos campos de estudio, tales como: crecidas, inundaciones y aluviones; riego y drenaje; erosión, sedimentación y transporte de sedimentos; aplicación de técnicas de modelación física y matemática, de apoyo para el desarrollo de emprendimientos hidroenergéticos y obras de infraestructura hidráulica, fluviales y marítima; estudio y verificación de dispositivos hidromecánicos (bombas, válvulas, caudalímetros, etc.); evaluación del impacto de las obras de infraestructura sobre los cursos de aguas y zonas costeras; calidad de agua y contaminación; tratamiento de agua y efluentes; soporte de tecnologías limpias; hidrología superficial, hidrometeorología, hidrología urbana, pronósticos y alerta hidrológico; aguas subterráneas y estudios de fuentes de agua para diversos tipos de consumo; economía, planificación y administración del agua en zonas bajo riego; estudios de contaminación de suelos y acuíferos; trabajos periciales para el Poder Judicial.

Entre las políticas principales de la Institución se cuentan: la realización de investigaciones y servicios de alta especialización, estudios teóricos y experimentales, cubriendo la demanda de la SSRH y de terceros, siendo usuarios habituales de los servicios del INA, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, así como empresas constructoras, consultoras, pequeñas y medianas empresas (PyMES) y particulares del sector privado nacional e internacional. Cabe destacar la inserción que se ha logrado en América del Sur y Centroamérica especialmente en lo que respecta a estudios e investigaciones para el desarrollo hidroenergético de esas regiones; el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a la evaluación de los parámetros climáticos, hidrológicos, etc. relevantes para el entendimiento y la determinación de los riesgos de catástrofes de origen hídrico en zonas rurales y urbanas; el sostenimiento de los sistemas de alerta de crecidas que opera el INA en zonas cordilleranas y en la cuenca del Plata. El Centro de Tecnología del Uso del Agua realiza servicios analíticos a través de sus dos laboratorios para el ENRE, para la CNEA (efluentes); para el ENRE (PCB's en aceites dieléctricos); para proyectos internos del INA, para la propia Subsecretaría de Recursos Hídricos, la Secretaría de Ambiente y en numerosos casos a requerimiento del Poder Judicial de la Nación. El Laboratorio de Hidráulica genera los informes técnicos requeridos para las declaratorias de afectación del régimen hidráulico de los ríos navegables. El Centro Regional Litoral efectúa evaluaciones hidrológicas para la emisión de "certificados de no inundabilidad" exigidos por Ley Nº 24.051 para el Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos.

Ocupa también un lugar relevante la capacitación y la transferencia de tecnología. El INA cuenta con un importante plan de becas de investigación, de entrenamiento profesional y técnico, y de capacitación laboral. El INA organiza y participa de cursos especializados en el ámbito nacional e internacional, y su personal científico participa activamente en los eventos científicos más relevantes de su especialidad. Su cuerpo científico profesional participa de actividades docentes y académicas de grado y postgrado de relevancia en las universidades nacionales y privadas.

En el campo de los recursos hídricos superficiales y subterráneos los objetivos para el ejercicio 2018 se inscriben dentro del marco del "Plan Nacional del Agua" formulado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, participando en todos los ejes del plan: "agua y saneamiento, agua para la producción, hidroenergía y biomasa y adaptación a los extremos climáticos", así como de sus cuatro ejes transversales: preservación del recurso, fortalecimiento de capacidades, innovación y participación. En particular se destacan los siguientes objetivos de política:

- Operación del sistema de alerta hidrológico de la Cuenca del Plata; mantenimiento de estaciones y procesamiento de la información para la red hidrometeorológica telemétrica del Gran Mendoza;

- operación y mantenimiento de la red telemétrica, procesamiento de la información y gestión de amenazas, para el sistema de alerta de la zona serrana de la Provincia de Córdoba.
- Procesamiento y gestión de la información hidrometeorológica de apoyo para el sistema de alerta de crecidas de la cuenca del río Areco, Provincia de Buenos Aires.
 - Proyecto integral de una red de alerta de crecidas para las ciudades de Pergamino, Salto y Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.
 - Estudio de la cuenca de aporte al dique de Escaba (Provincia de Tucumán), para la implementación de un sistema de alerta de crecidas.
 - Estudios teóricos y experimentales para la optimización del diseño de obras hidroeléctricas y multipropósito, actualmente en etapa de proyecto y de inicio de ejecución, previstas en el Plan Nacional del Agua de la SSRH y del plan de inversiones del Ministerio de Energía de la Nación: Presas Presidente Kirchner y Gobernador Cepernic (río Santa Cruz), Chihuido (río Neuquén), Portezuelo del Viento (río Grande) y Los Blancos (río Tunuyán) ambos de Mendoza, Potrero del Clavillo (Tucumán), entre otros.
 - Presa La Angostura, río Bio Bio, para la Empresa Colbún de Chile, y finalización de los estudios en modelo físico del segundo vertedero de alivio de lago Gatún, sistema de esclusas del canal de Panamá.
 - Tareas de apoyo para la inspección de contratos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación: operación y mantenimiento de la red hidrológica nacional (operador EVARSA S.A.); construcción e instalación de radares hidro-meteorológicos para el Sistema Nacional de Radarización Meteorológica (SINARAME) a cargo de INVAP S.E.
 - Plan de manejo hídrico para la cuenca de la laguna La Picasa Etapa II.
 - Monitoreo anual de la calidad de agua superficial y subterránea de la cuenca de los ríos Matanza-Riachuelo para la Autoridad de Cuenca ACUMAR y asistencia técnica al Poder Judicial en materia de contaminación hídrica y de suelos.
 - Instalación de escalas, aforos y relevamientos para la Implementación y calibración de un modelo hidrodinámico para el Delta del Río de la Plata, el que será puesto a disposición del público apto para propósitos y usos múltiples.
 - Relevamiento de pozos existentes en el acuífero de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con vistas a su utilización para la provisión de agua de consumo complementario en la región.
 - Continuación del proyecto de "Estudios de vulnerabilidad y riesgo hídrico en cuencas urbanas del conurbano bonaerense y otras regiones del país", que trata de lluvias intensas como la acaecida en la ciudad de La Plata en abril de 2013, analizando eventos extremos y extendiendo el estudio realizado a otras cuencas urbanas.
 - Continuación del proyecto de caracterización actual de la oferta y la demanda de agua para riego complementario, en conjunto con el Ministerio de Agroindustria de la Nación, en el marco del "Programa Nacional de Riego".
 - Desarrollo de un sistema de gestión integral de humedales tomando como caso de aplicación el Arroyo Claro en la Provincia de Mendoza.
 - Desarrollo de estrategias para la utilización sostenible del agua en regiones áridas en la hipótesis de un escenario de cambio climático.
 - Incremento de certificaciones de equipos de bombeo y otros equipos industriales para PyMES del ámbito nacional.
 - Realización de mediciones hídricas de campaña (aforos y batimetrías) para el Puerto de Santa Fe y otros comitentes.
 - Organización de cursos y eventos: Congresos Latinoamericano de Hidráulica (IAHR), continuación del dictado de cursos de capacitación y difusión sobre gestión y administración de los recursos

- hídricos, agua para riego, explotación de agua subterránea, hidráulica de presas y otros temas de la especialidad.
- Realización de estudios para la certificación de no inundabilidad para la radicación de empresas con residuos tóxicos.
 - Ampliación del plan de Becas internas INA, para la formación doctoral, profesional, técnica y laboral.
 - Análisis de la evolución y salinidad de las reservas hídricas subterráneas, modelación hidrológica y evaluación de la calidad de agua superficial en los oasis de las Cuencas Norte, Centro y Sur de Mendoza, para el Departamento General de Irrigación de Mendoza.
 - Aplicación de datos del satélite SAOCOM (Satélite Argentino de Observación Con Microondas) de la CONAE, para los factores de susceptibilidad de eventos hídricos en Venado Tuerto, Santa Fe.
 - Identificación de las posibilidades de ampliación de regadío y áreas de riego complementario en el noreste de Argentina, con aporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
 - Investigación de nuevas fuentes de agua subterránea para consumo humano, en particular del acuífero INA (en el encuentro de Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero) y en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires.
 - Elaboración de cartografía hidrogeológica por provincia (Mapa Hidrogeológico Nacional), a escalas 1:500.000.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	281.049.523
3	5	Ciencia y Técnica	281.049.523
		SUBTOTAL	281.049.523
TOTAL			281.049.523

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	254.962.023
11	1	Gastos en Personal	211.092.924
11	2	Bienes de Consumo	1.000.000
11	3	Servicios No Personales	36.554.599
11	4	Bienes de Uso	2.000.000
11	5	Transferencias	4.314.500
12		Recursos Propios	3.043.000
12	2	Bienes de Consumo	200.000
12	3	Servicios No Personales	1.478.000
12	5	Transferencias	1.365.000
15		Crédito Interno	23.044.500
15	4	Bienes de Uso	23.044.500
TOTAL			281.049.523

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	256.005.023
2120	Gastos de Consumo	249.935.523
2121	Remuneraciones	211.092.924
2122	Bienes y Servicios	38.842.599
2150	Impuestos Directos	390.000
2170	Transferencias Corrientes	5.679.500
2171	Al Sector Privado	5.679.500
2200	Gastos de Capital	25.044.500
2210	Inversión Real Directa	25.044.500
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	25.044.500
TOTAL		281.049.523

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	53.000
12	9			Otros	53.000
12	9	9		No Especificados	53.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.990.000
14	2			Venta de Servicios	2.990.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.990.000
41				Contribuciones Figurativas	278.006.523
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	252.962.023
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	252.962.023
41	1	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	252.962.023
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.044.500
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.044.500
41	2	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	25.044.500
TOTAL					281.049.523

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	Instituto Nacional del Agua	281.049.523	192	0
TOTAL			281.049.523	192	0

PROGRAMA 16
DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TÉCNICA DEL AGUA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

Servicio Administrativo Financiero
108

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa abarca los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en los diversos campos del agua, con particular énfasis en la asistencia técnica a las provincias, a los municipios y a las empresas que desean utilizar métodos más actualizados para el mejor aprovechamiento de ese recurso vital.

- El Plan Estratégico del Instituto Nacional del Agua se resume en las siguientes líneas de acción:
- Contribuir a la prevención y mitigación de desastres hídricos.
- Contribuir al tratamiento integrado de problemas hídricos urbanos y ocupación territorial no planificada.
- Desarrollar tecnología y contribuir al diseño, optimización y verificación de obras de infraestructura hídrica.
- Evaluar la calidad de los recursos hídricos y los riesgos asociados a la contaminación.
- Desarrollar estudios especiales de sistemas hídricos para el aprovechamiento sustentable del recurso.
- Conjuntamente con las líneas estratégicas institucionales:
- Desempeñar un rol activo en la instalación social de los temas hídricos de alta relevancia.
- Contribuir al desarrollo de proyectos hídricos de alto contenido social.
- Mejorar el posicionamiento institucional en el contexto local, regional e internacional.
- Fortalecer las capacidades institucionales del INA.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.200
Capacitación	Persona Capacitada	250
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	100
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	15
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	360

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	269.249.523
0	0	3	11							Tesoro Nacional	252.962.023
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	211.092.924
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	164.541.878
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	46.116.184
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	46.116.184
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.116.184
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	81.791.815
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	81.791.815
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	81.791.815
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.658.996
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.658.996
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.658.996
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.389.908
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.389.908
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.389.908
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.584.975
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.584.975
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.584.975
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.732.937
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.523.278
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.523.278
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.523.278
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	293.607
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	293.607
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	293.607
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	916.052
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	916.052
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	916.052
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.512.486
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.512.486
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.512.486
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.512.486
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	39.305.623
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.459.272
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.459.272
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.459.272
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.822.842
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.822.842
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.822.842
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.023.509
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.023.509
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.023.509

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	36.554.599
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.614.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.614.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.614.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.145.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.145.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.145.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.930.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.930.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.930.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.330.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.330.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.330.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.613.928
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.613.928
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.613.928
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.219.696
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.219.696
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.219.696
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.301.975
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.301.975
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.301.975
0	0	3	11	5						Transferencias	4.314.500
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.314.500
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	4.077.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	4.077.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.077.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	47.500
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	190.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	3	12							Recursos Propios	3.043.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.478.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	38.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	19.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.500
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	28.500
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.500
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.500
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	28.500
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.500
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	66.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	66.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	66.500
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	72.500
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	72.500
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	72.500
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.187.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.187.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.187.000
0	0	3	12	5						Transferencias	1.365.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.365.000
0	0	3	12	5	1	6				Gastos Corrientes	1.365.000
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.365.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.365.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.365.000
0	0	3	15							Crédito Interno	13.244.500
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	13.244.500
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	13.244.500
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	13.244.500
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.244.500
0	4									Readecuación Edilicia y Construcción	4.000.000
										Data Center para el Sistema de Alerta de la	
										Cuenca del Río San Antonio	
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	4	3	15							Crédito Interno	4.000.000
0	4	3	15	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	4	3	15	4	2					Construcciones	4.000.000
0	4	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	4	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	8									Restauración y Puesta en Valor de Talleres y Edificios	5.800.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	5.800.000
0	8	3	15							Crédito Interno	5.800.000
0	8	3	15	4						Bienes de Uso	5.800.000
0	8	3	15	4	2					Construcciones	5.800.000
0	8	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.800.000
0	8	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.800.000
0	10									Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	2.000.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	2.000.000
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	10	3	11	4	2					Construcciones	2.000.000
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											281.049.523

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	4.314.500
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.314.500
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	4.314.500
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	4.314.500
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	4.314.500
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.314.500
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	4.077.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	4.077.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	47.500
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	47.500
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	47.500
0	0	1	3	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	190.000
0	0	1	3	5	11	5	1	7	2190		Asociación Cooperadora del Jardín Maternal "El Arroyito"	190.000
0	0	1	3	5	11	5	1	7	2190	6	Provincia de Buenos Aires	190.000
0	0	2									Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos	1.365.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.365.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	1.365.000
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	1.365.000
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	1.365.000
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.365.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	1.365.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.365.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.365.000
TOTAL											5.679.500	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia Instituto Nacional del Agua	130.197.562	95	0
02	Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos	Gerencia de Programas y Proyectos	139.051.961	97	0
Proyectos:					
04	Readecuación Edilicia y Construcción Data Center para el Sistema de Alerta de la Cuenca del Río San Antonio	Instituto Nacional del Agua	4.000.000	0	0
08	Restauración y Puesta en Valor de Talleres y Edificios	Instituto Nacional del Agua	5.800.000	0	0
10	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	Instituto Nacional del Agua	2.000.000	0	0
TOTAL:			281.049.523	192	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional del Agua	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional del Agua	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno	1	0
-----------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	37	0
C	46	0
D	77	0
E	15	0
F	5	0

Subtotal Escalafón	189	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	192	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Readecuación Edilicia y Construcción Data Center para el Sistema de Alerta de la Cuenca del Río San Antonio	Instituto Nacional del Agua	4.000.000
8	51	Restauración y Puesta en Valor de Talleres y Edificios	Instituto Nacional del Agua	5.800.000
10	51	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	Instituto Nacional del Agua	2.000.000
TOTAL				11.800.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	4	Readecuación Edilicia y Construcción Data Center para el Sistema de Alerta de la Cuenca del Río San Antonio	01/08/2015	31/12/2018	65,00	35,00	0,00	0,00	0,00
16	0	8	Restauración y Puesta en Valor de Talleres y Edificios	01/01/2017	31/12/2018	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
16	0	10	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	01/01/2017	31/12/2018	65,00	35,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno y fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, cuya misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas, sociedades y entidades financieras y cualquier otra organización empresaria donde el Estado tenga participación accionaria, por aranceles del Sistema de Precios Testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación de la SIGEN se encuentra regido por los siguientes lineamientos estratégicos:

- Consolidar la adopción del sistema de administración financiera y de control interno.
- Posicionar a la SIGEN como un organismo de referencia y consulta permanente del PEN en pos a la mejora de la gestión.
- Incrementar el uso de nuevas tecnologías en los procesos de auditoría, de control y de supervisión de las Unidades de Auditoría Internas (UAI).
- Incrementar la calidad de la gestión de la SIGEN.
- Mejorar la Gestión.

En el marco de los Objetivos de Gobierno, Iniciativas y Proyectos Prioritarios, en particular el referido al VI. Fortalecimiento Institucional, el fortalecimiento de la gestión y la modernización del Estado son un tema globalizado que cada día cobra mayor relevancia en los acuerdos de colaboración entre países, en los lineamientos estratégicos de organismos internacionales, y en las políticas de mejora continua y calidad de los países más desarrollados del mundo. Es así que una buena gestión de gobierno, se encuentra asociada estrechamente con la competitividad de un país, la fortaleza de sus instituciones, así como una exitosa inserción en un mundo cada vez más dinámico y complejo.

Las experiencias de reforma administrativa basadas en principios de buena gobernanza, privilegiando la inclusión social, la eficiencia y eficacia gubernamental, la transparencia y la dignificación del servicio público han proliferado en América Latina en la última década, es por esto que la SIGEN ha incluido como uno de sus lineamientos estratégicos la necesidad de modernización y fortalecimiento institucional permanente del Organismo.

El control interno gubernamental consiste en la supervisión, observación, control de legalidad y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Para continuar su evolución es necesario adoptar las mejores prácticas internacionales para el perfeccionamiento continuo de sus procesos, productos y servicios, tanto en su oportunidad

como en su intensidad, de manera que la administración pública y los ciudadanos perciban el valor generado por el control gubernamental.

Los lineamientos de política constituyen los principales cursos de acción que guían la ejecución de la estrategia institucional. La instrumentación de acciones en relación con los lineamientos citados en párrafos precedentes, incluyó un nuevo enfoque de control dado a partir del “Control Integral” en las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Administración Pública Nacional (APN). En este marco, la SIGEN ha advertido la existencia de “Factores Críticos” sujetos a la ejecución de medidas que contribuyan a la mejora de la gestión pública y a la lucha contra la corrupción, tales como:

- La concientización de las responsabilidades y valores entre los funcionarios públicos.
- La implementación de mejores prácticas de control interno, de control de gestión y evaluación de impacto, con el propósito de mejorar la gestión pública.
- La administración transparente de los recursos, la rendición de cuentas y de cumplimientos de objetivos, lo que generará mayor confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

En ese marco, y en relación con los Proyectos Prioritarios Asociados, en cuanto al punto VI.79-Programa de Lucha contra la Corrupción, se prevé:

- Programa de desarrollo y actividades de Control en Empresas;
- Programa de desarrollo y actividades de Control - Auditorías e Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno (IESCI);
- Programa de intercambio de experiencias en control de gestión y Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En relación con el objetivo VII. Modernización del Estado, el capital humano del Organismo es la base fundamental para poder realizar una buena gestión y, así, poder cumplir con los objetivos institucionales. Mantener motivado y altamente calificado al personal es una política que contribuye a dichos objetivos. La cultura organizacional llevada adelante ha promovido un clima laboral favorable para lograr un mayor grado de pertenencia y compromiso por parte de todos los actores del Organismo.

La Sindicatura General de la Nación ha logrado una profunda transformación en la gestión de su capital humano, destacando en este cambio la implementación de políticas orientadas al desarrollo del personal, con la convicción de que las capacidades y habilidades de las personas resultan el principal factor de valor agregado y calidad de las organizaciones. La adecuación del capital humano a los desafíos institucionales ha conllevado numerosas actividades en pos de lograr una adecuada motivación en el personal, una mejora del ambiente laboral, el desarrollo de la carrera administrativa y la capacitación, todas ellas como herramientas que posibilitan el crecimiento y la proyección dentro del organismo.

En relación con el objetivo VIII. Inserción Inteligente al Mundo, a fin de fortalecer la inserción del país en el escenario mundial y con ello en los organismos económicos multilaterales, durante los últimos meses la Argentina ha dado pasos sustantivos para profundizar y expandir su participación en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La OCDE constituye un foro mayormente conformado por países desarrollados en el que los miembros actúan conjuntamente para compartir experiencias y coordinar políticas comunes. A tal fin, se analizan y comparan datos para realizar estimaciones, se fijan estándares internacionales dentro de un amplio rango de sectores, desde la agricultura y los impuestos hasta la seguridad en productos químicos, y se proponen posiciones que luego son llevadas a foros internacionales más amplios.

La OCDE representa una oportunidad para el mejoramiento de las políticas públicas argentinas y para una mayor inserción del país en la escena global. Por ese motivo, la Argentina está cumpliendo los pasos necesarios para profundizar su participación en esta Organización permitiendo al país cumplir de forma más rápida y eficaz con las propias metas y objetivos políticos a través del avance en, por ejemplo, la profesionalización y transparencia de los sistemas de compras públicas, la promoción de los sistemas nacionales de innovación, el combate a la corrupción y la implementación de planes de educación más competitivos, entre otras áreas de relevancia. En este escenario, se prevé coadyuvar en el proceso de incorporación a la OCDE a través de la presencia de SIGEN en los encuentros e integrando el Grupo de Propiedad Estatal y Prácticas de Privatización de la OCDE.

Los Proyectos Prioritarios Asociados están relacionados con el punto 8.97 - Incorporación a la OCDE, en cuyo marco se prevé:

- Programa de modernización de acuerdo a los requerimientos de la OCDE;
- Participar en foros, organizaciones y encuentros nacionales e internacionales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	743.157.007
1	7	Control de la Gestión Pública	743.157.007
		SUBTOTAL	743.157.007
TOTAL			743.157.007

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	577.617.140
11	1	Gastos en Personal	572.721.000
11	2	Bienes de Consumo	1.150.000
11	3	Servicios No Personales	3.746.140
12		Recursos Propios	162.218.867
12	1	Gastos en Personal	127.000.000
12	2	Bienes de Consumo	3.200.000
12	3	Servicios No Personales	27.011.860
12	4	Bienes de Uso	5.007.007
15		Crédito Interno	3.321.000
15	4	Bienes de Uso	3.321.000
TOTAL			743.157.007

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	734.829.000
2120	Gastos de Consumo	734.829.000
2121	Remuneraciones	699.721.000
2122	Bienes y Servicios	35.108.000
2200	Gastos de Capital	8.328.007
2210	Inversión Real Directa	8.328.007
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.386.331
2214	Activos Intangibles	941.676
TOTAL		743.157.007

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	160.558.185
14	2			Venta de Servicios	160.558.185
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	160.558.185
16				Rentas de la Propiedad	1.660.682
16	3			Intereses por Títulos y Valores	1.660.682
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	1.660.682
41				Contribuciones Figurativas	580.938.140
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	577.617.140
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	577.617.140
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	577.617.140
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.321.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.321.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.321.000
TOTAL					743.157.007

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	743.157.007	417	2.500
TOTAL			743.157.007	417	2.500

PROGRAMA 16

CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
109

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es materia de su competencia el control interno, la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

El programa propone una organización estatal con capacidad de controlar el manejo eficiente, eficaz y económico de los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la seguridad y la cobertura del resto de las necesidades sociales, servicios económicos y restantes funciones del Gobierno.

La labor fundamental de la SIGEN es el ejercicio del control contributivo, entendido éste como aquel que se ejerce con el objeto de lograr modificar las observaciones que se realizan en los entes y organismos controlados, mejorando de este modo la gestión de todo el Sector Público Nacional.

Como consecuencia de las tareas de supervisión y auditoría de las jurisdicciones y entidades, se generan diversos informes, tales como, de Evaluación del Sistema de Control Interno, de Auditoría, de Control de Consolidación de la Deuda Pública, de Perjuicio Fiscal, de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública, de Precios Testigo, de Control de Cumplimientos Normativos, entre otros.

El universo de control comprende Presidencia de la Nación y sus Secretarías, Jefatura de Gabinete de Ministros, los Ministerios y sus Secretarías, los Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Entes Públicos no Estatales, los Entes Reguladores de Servicios Públicos, las Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios y las Empresas, Sociedades, Entes residuales y Entidades con estructura jurídica particular.

Complementariamente a las acciones vinculadas con su ámbito específico de control, la SIGEN preside la Red Federal de Control, la que desarrolla acciones tendientes a optimizar la utilización de recursos destinados a Programas Sociales.

Asimismo, se fortalecerá la capacidad de gestión y recursos institucionales, profundizando las acciones sobre el capital humano mediante el uso de las TIC y la gestión para resultados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	3.600
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.000
Intervenciones Técnicas	Informe	4.304
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	798

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	743.157.007
0	0	1	11							Tesoro Nacional	577.617.140
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	572.721.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	537.045.700
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	312.910.500
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	312.910.500
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	312.910.500
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	90.820.600
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	90.820.600
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	90.820.600
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	30.385.800
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.385.800
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.385.800
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	97.444.900
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	97.444.900
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	97.444.900
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.483.900
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.483.900
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.483.900
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	681.100
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	547.500
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	547.500
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	547.500
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	133.600
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	133.600
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	133.600
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	28.877.100
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.998.100
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.998.100
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.998.100
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	26.879.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	26.879.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	26.879.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.117.100
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.117.100
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.117.100
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.150.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.150.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	3.746.140
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	38.760
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	38.760
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.760

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.018.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.018.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.018.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	161.740
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	161.740
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	161.740
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	129.500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	129.500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	129.500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	98.140
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	98.140
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	98.140
0	0	1	12							Recursos Propios	162.218.867
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	127.000.000
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.390.600
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	504.910
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	504.910
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	504.910
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	885.690
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	885.690
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	885.690
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	125.609.400
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	88.581.530
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	88.581.530
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	88.581.530
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	4.399.430
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.399.430
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.399.430
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.747.590
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.747.590
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.747.590
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	24.880.850
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.880.850
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.880.850
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	3.200.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	27.011.860
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	3.632.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.632.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.632.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.456.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.456.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.456.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.480.670
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	13.480.670
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.480.670
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.422.040
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.422.040
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.422.040
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	542.500
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	542.500
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	542.500
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	800.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	628.650
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	628.650
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	628.650
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	5.007.007
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.436.331
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.436.331
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.436.331
0	0	1	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	70.000
0	0	1	12	4	5			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	1	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	500.676
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	500.676
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.676
0	0	1	15							Crédito Interno	3.321.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	3.321.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.820.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.820.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.820.000
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	60.000
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	441.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	441.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	441.000
TOTAL											743.157.007

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	277.229.027	146	1.500
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	16.320.800	15	0
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	3.978.700	2	1.000
40	Modernización de la Gestión del Control Público de Auditoría Gubernamental - OCDE	Gerencia de Administración Central	710.000	0	0
42	Control Interno	Gerencia de Administración Central	444.918.480	254	0
TOTAL:			743.157.007	417	2.500

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1	0
Síndico General Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

A-11	10	0
A-10	1	0
A-9	3	0
A-7	2	0
A-1	2	0
B-12	12	0
B-11	4	0
B-10	5	0
B-9	7	0
B-8	36	0
B-7	12	0
B-6	3	0
B-5	2	0
B-4	5	0
B-3	2	0
B-2	1	0
C-13	3	0
C-12	5	0
C-11	15	0
C-10	8	0
C-9	24	0
C-8	30	0
C-7	10	0
C-6	14	0
C-5	4	0
C-4	58	0
C-3	24	0
C-2	1	0
D-13	7	0
D-12	7	0
D-11	9	0
D-10	2	0
D-9	4	0
D-8	1	0
D-7	8	0
D-6	3	0
D-5	7	0

D-4	16	0
D-3	44	0
E-3	2	0
Subtotal Escalafón	413	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Nivel Medio	0	2.500
Subtotal Escalafón	0	2.500

TOTAL DEL PROGRAMA 16	417	2.500
------------------------------	------------	--------------

ENTIDAD 112

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de la República Argentina es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada mediante la Ley N° 24.804 de Actividad Nuclear.

En ese sentido, la ARN es un organismo del Estado argentino cuya misión es proteger a las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear y la protección y seguridad física.

La Ley N° 24.804 asigna a la ARN un conjunto de facultades y funciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Dictar las normas regulatorias referidas a seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física y fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares, salvaguardias internacionales y transporte de materiales nucleares en su aspecto de seguridad radiológica y nuclear y protección y seguridad física.
- Otorgar, suspender y revocar las licencias de construcción, puesta en marcha y operación y retiro de servicio de centrales de generación nucleoelectrónica.
- Otorgar, suspender y revocar licencias, permisos o autorizaciones en materia de minería y concentración de uranio, de seguridad de reactores de investigación, de aceleradores relevantes, de instalaciones radiactivas relevantes, incluyendo las instalaciones para la gestión de desechos o residuos radiactivos y de aplicaciones nucleares a las actividades médicas e industriales.
- Realizar inspecciones y evaluaciones regulatorias en las instalaciones sujetas a la regulación de la ARN, con la periodicidad que estime necesaria.
- Aplicar sanciones, las que deberán graduarse según la gravedad de la falta, y que pueden llegar al decomiso de los materiales nucleares o radiactivos, así como también a la clausura preventiva de las instalaciones sujetas a regulación, cuando se desarrollen sin la debida licencia, permiso o autorización o ante la detección de faltas graves a las normas de seguridad radiológica y nuclear y de protección de instalaciones.
- Establecer, de acuerdo con parámetros internacionales, normas de seguridad radiológica y nuclear referidas al personal que se desempeñe en instalaciones nucleares y otorgar las licencias, permisos y autorizaciones específicas habilitantes para el desempeño de la función sujeta a licencia, permiso o autorización.
- Evaluar el impacto ambiental de toda actividad que licencie, entendiéndose por tal a aquellas actividades de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño ambiental que pueda provenir de la actividad nuclear licenciada.

La ARN asesora al Poder Ejecutivo Nacional en la formulación de la política nuclear en materia regulatoria, a nivel nacional e internacional, y ante la implementación de las líneas directrices, asegura su correcta aplicación. Además, realiza recomendaciones a otras autoridades gubernamentales respecto a temas propios del accionar regulatorio.

La ARN interviene en la negociación de instrumentos internacionales relativos al accionar regulatorio nuclear, como así también en su posterior implementación. Al respecto, ejerce la representación del país en los distintos foros internacionales en los temas de incumbencia regulatoria.

- Brinda apoyo técnico y científico en relación con el Tratado sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (Ley N° 25.022), a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.
- Garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 24.776 “Convención sobre Seguridad Nuclear”. La ARN tiene la responsabilidad de confeccionar y presentar ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) un Informe Nacional sobre Seguridad Nuclear dado su carácter de autoridad regulatoria en la materia.
- Garantiza el cumplimiento de la Ley N° 25.279 “Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos”. La ARN participa en las reuniones sobre el examen de la implementación por el país de las obligaciones asumidas en dicha Convención.
- Participa en programas de cooperación técnica con el OIEA, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (Foro) y la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN) con Brasil para la implementación de proyectos específicos en el campo del uso pacífico de la energía nuclear.

En el artículo 25 de la Ley N° 24.804 se define que los recursos de la ARN se formarán con los siguientes ingresos:

- a) La tasa regulatoria que se crea en el artículo 26 de la mencionada ley;
- b) Los subsidios, herencias, legados, donaciones o transferencias que bajo cualquier título reciba;
- c) Los intereses y beneficios resultantes de la Gestión de sus propios fondos;
- d) Los aportes del Tesoro nacional que se determinen en cada ejercicio presupuestario;
- e) Los demás fondos, bienes o recursos que puedan serle asignados en virtud de leyes y reglamentaciones aplicables.

Para el ejercicio 2018, las principales acciones de política presupuestaria previstas son las que se indican a continuación.

Con respecto al Licenciamiento y fiscalización de instalaciones se prevé:

- Avanzar en el estudio, análisis y evaluación de la documentación para la fiscalización del proceso de acondicionamiento y extensión de vida útil de las Centrales Nucleares Embalse (CNE) y Pte. Juan Domingo Perón (Ex Atucha I - CNA I).
- Continuar con el licenciamiento del Reactor CAREM (Central Argentina de Elementos Modulares).
- Continuar con el licenciamiento del Reactor Multipropósito RA-10.
- Realizar los estudios y evaluaciones para el licenciamiento de la Cuarta y Quinta Central Nuclear.
- Continuar con las evaluaciones para el licenciamiento de una nueva Planta de Conversión de la empresa DIOXITEK.
- Continuar con la fiscalización de seguridad radiológica y salvaguardias del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu para el adecuado control y seguimiento de la misma.

Con relación al Servicio de Revisión Regulatorio Integrado (IRRS), durante el año 2018, la ARN se someterá a un examen exhaustivo internacional destinado a organismos reguladores de la actividad nuclear. El mismo, es realizado por expertos internacionales y coordinado por el OIEA, que evaluará la infraestructura regulatoria para la seguridad radiológica y nuclear existente en el Estado, en relación a las normas de seguridad establecidas por dicho organismo.

En cuanto a la participación internacional, la ARN prevé:

- Participar de las actividades como país integrante del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, promoviendo un alto nivel de seguridad en todas las prácticas que utilicen material radiactivo y/o nuclear en la región iberoamericana.
- Realizar las acciones e inversiones para la armonización de normativas y criterios regulatorios para los proyectos binacionales que se acuerden y definan en el marco de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN).
- Participar como país miembro del OIEA, en las diferentes reuniones de órganos rectores del mismo, como así también de los distintos comités técnicos de elaboración de estándares, recomendaciones y guías en materia de seguridad radiológica y nuclear, no proliferación nuclear y protección y seguridad física.

En cuanto a sus capacidades institucionales, la ARN prevé:

- Continuar con las gestiones destinadas a la obtención de un edificio propio para la ARN.
- Mantener la acreditación de los laboratorios de calibración y ensayo IRAM 301/ISO 17.025, a través del Organismo Argentino de Acreditación (OAA).
- Mantener la certificación IRAM/ISO 9001 de los procesos regulatorios estratégicos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	431.844.836
4	1	Energía, Combustibles y Minería	431.844.836
		SUBTOTAL	431.844.836
		Gastos Figurativos	7.550.000
TOTAL			439.394.836

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	287.018.240
11	1	Gastos en Personal	278.491.940
11	2	Bienes de Consumo	1.175.989
11	3	Servicios No Personales	7.350.311
12		Recursos Propios	103.370.491
12	1	Gastos en Personal	13.813.450
12	2	Bienes de Consumo	9.905.508
12	3	Servicios No Personales	58.299.971
12	4	Bienes de Uso	801.562
12	5	Transferencias	13.000.000
12	9	Gastos Figurativos	7.550.000
15		Crédito Interno	36.613.753
15	4	Bienes de Uso	36.613.753
21		Transferencias Externas	12.392.352
21	1	Gastos en Personal	2.289.609
21	2	Bienes de Consumo	689.000
21	3	Servicios No Personales	7.842.221
21	4	Bienes de Uso	1.571.522
TOTAL			439.394.836

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	400.407.999
2120	Gastos de Consumo	379.857.999
2121	Remuneraciones	294.594.999
2122	Bienes y Servicios	84.882.301
2123	Impuestos Indirectos	380.699
2170	Transferencias Corrientes	13.000.000
2171	Al Sector Privado	2.000.000
2173	Al Sector Externo	11.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.550.000
2181	A la Administración Nacional	7.550.000
2200	Gastos de Capital	38.986.837
2210	Inversión Real Directa	38.986.837
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	37.378.443
2214	Activos Intangibles	1.608.394
TOTAL		439.394.836

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	306.018.011
12	1			Tasas	306.018.011
12	1	9		Otras	306.018.011
17				Transferencias Corrientes	10.820.830
17	6			Del Sector Externo	10.820.830
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	10.820.830
22				Transferencias de Capital	1.571.522
22	6			Del Sector Externo	1.571.522
22	6	1		De Gobiernos Extranjeros	1.571.522
41				Contribuciones Figurativas	323.631.993
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	287.018.240
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	287.018.240
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	287.018.240
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	36.613.753
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	36.613.753
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	36.613.753
TOTAL					642.042.356

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	431.844.836	229	400
99	Erogaciones Figurativas	Autoridad Regulatoria Nuclear	7.550.000	0	0
TOTAL			439.394.836	229	400

PROGRAMA 16

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
112

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa, bajo responsabilidad de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física, fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales. Adicionalmente, la ARN asesora al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia, según lo dispuesto por la Ley N° 24.804, Ley Nacional de la Actividad Nuclear.

Entre las principales tareas del programa, se destacan la regulación de las actividades con fuentes radiactivas y usos pacíficos de la energía nuclear, el control y la fiscalización de las mismas y la aplicación de sanciones ante el no cumplimiento de la normativa vigente. Adicionalmente evalúa el impacto radiológico ambiental en todas las actividades comprendidas en el área de su competencia, incluyendo aquellas tareas de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño radiológico ambiental que pueda provenir de las actividades mencionadas.

Cabe destacar que la ARN garantiza el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país. Para ello efectúa la contribución de la República Argentina al sostenimiento de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de los Materiales Nucleares (ABACC) y el apoyo a las actividades de verificación que realiza dicha agencia binacional, poniendo a disposición expertos, inspectores de salvaguardias y asesores participando en las reuniones de la Comisión correspondiente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	8.500
Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950
Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270
Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	75
INDICADORES :		
Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Caso	0,00
Porcentaje de Trabajadores con Dosis Mayores al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Porcentaje	0,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	431.844.836
0	0	4	11							Tesoro Nacional	287.018.240
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	278.491.940
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	242.023.067
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	157.760.351
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	157.760.351
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	157.760.351
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.706.219
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.706.219
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.706.219
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	13.732.631
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.732.631
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.732.631
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	41.162.519
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.162.519
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.162.519
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	5.661.347
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.661.347
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.661.347
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	112.077
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	103.456
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	103.456
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	103.456
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	8.621
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	8.621
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	8.621
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.558.120
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.013.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.013.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.013.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.545.120
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.545.120
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.545.120
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	541.568
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	541.568
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	541.568
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	32.257.108
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.310.324
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.310.324
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.310.324
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.897.638
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.897.638
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.897.638

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.017.329
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.017.329
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.017.329
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.031.817
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.031.817
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.031.817
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.175.989
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.175.989
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.175.989
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	7.350.311
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.350.311
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.350.311
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.350.311
0	0	4	12							Recursos Propios	95.820.491
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	13.813.450
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	841.686
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	841.686
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	841.686
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	12.971.764
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.544.376
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.544.376
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.544.376
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.190.530
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.190.530
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.190.530
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	811.243
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	811.243
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	811.243
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.425.615
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.425.615
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.425.615
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	9.905.508
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	9.905.508
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	9.905.508
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	58.299.971
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	883.329
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	883.329
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	883.329
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.907.313
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.907.313
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.907.313
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.710.003
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.710.003
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.710.003
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.220.338

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.220.338
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.220.338
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.328.614
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	11.328.614
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.328.614
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	12.185.010
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.185.010
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.185.010
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	380.699
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	380.699
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	380.699
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.684.665
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.684.665
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.684.665
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	801.562
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	492.187
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	492.187
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	492.187
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	28.125
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	28.125
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	28.125
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	281.250
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	281.250
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	281.250
0	0	4	12	5						Transferencias	13.000.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3				Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3				Becas	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	36.613.753
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	36.613.753
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	34.105.950
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	34.105.950
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.105.950
0	0	4	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	1.180.659
0	0	4	15	4	5			22		Gastos de Capital	1.180.659
0	0	4	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.180.659
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	1.327.144
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.327.144
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.327.144

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	21							Transferencias Externas	12.392.352
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	2.289.609
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	2.289.609
0	0	4	21	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.669.077
0	0	4	21	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.669.077
0	0	4	21	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.669.077
0	0	4	21	1	8	2				Adicionales al contrato	148.174
0	0	4	21	1	8	2		21		Gastos Corrientes	148.174
0	0	4	21	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	148.174
0	0	4	21	1	8	3				Sueldo anual complementario	151.438
0	0	4	21	1	8	3		21		Gastos Corrientes	151.438
0	0	4	21	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	151.438
0	0	4	21	1	8	5				Contribuciones patronales	320.920
0	0	4	21	1	8	5		21		Gastos Corrientes	320.920
0	0	4	21	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	320.920
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	689.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	689.000
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	689.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	7.842.221
0	0	4	21	3	1					Servicios Básicos	805.875
0	0	4	21	3	1			21		Gastos Corrientes	805.875
0	0	4	21	3	1			21	1	Moneda Nacional	805.875
0	0	4	21	3	2					Alquileres y Derechos	930.000
0	0	4	21	3	2			21		Gastos Corrientes	930.000
0	0	4	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	930.000
0	0	4	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.138.578
0	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	1.138.578
0	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.138.578
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	491.810
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	491.810
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	491.810
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.007.893
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.007.893
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.007.893
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	2.829.347
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	2.829.347
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.829.347
0	0	4	21	3	9					Otros Servicios	638.718
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	638.718
0	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	638.718
0	0	4	21	4						Bienes de Uso	1.571.522
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y Equipo	1.571.522
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	1.571.522
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.571.522
TOTAL											431.844.836

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	13.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.000.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	13.000.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	13.000.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	13.000.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	4	1	12	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	1	4	1	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	11.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953		Agencia Argentino Brasileira de Contabilidad y Control	11.000.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953	99	No Clasificado	11.000.000
TOTAL												13.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	406.397.928	229	400
02	Convenio para la Aplicación de Salvaguardias Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	25.446.908	0	0
TOTAL:			431.844.836	229	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Vicepresidente 1ero. de la Autoridad Regulatoria Nuclear	2	0
Auditor Interno de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DE LA AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Gerente A	6	0
Gerente B	4	0
Superior A	13	0
Superior B	20	0
Senior A	25	0
Senior B	30	0
Semi-Senior I	35	0
Semi-Senior II	32	0
Junior I	31	0
Junior II	10	0
Administrativo I	18	0
Administrativo II	1	0
Subtotal Escalafón	225	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400

TOTAL DEL PROGRAMA 16	229	400
------------------------------	------------	------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
112

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	202.647.520
0	9	12							Recursos Propios	202.647.520
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	202.647.520
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	202.647.520
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	202.647.520
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	202.647.520
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	202.647.520
TOTAL										202.647.520

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero
112

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	7.550.000
0	0	9	12							Recursos Propios	7.550.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	7.550.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	7.550.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	7.550.000
TOTAL											7.550.000

ENTIDAD 113

TEATRO NACIONAL CERVANTES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Teatro Cervantes (TNC) realiza un conjunto de acciones destinadas a cubrir la programación de todas sus salas, produce integralmente espectáculos a través del Programa “El Teatro Cervantes - Teatro Nacional Argentino Produce en el País” y fomenta la circulación de espectáculos a través de su plan de Giras Nacionales e Internacionales.

A su vez, desarrolla eventos especiales de gran relevancia, ciclos performáticos y usinas de creación e investigación, además de favorecer la edición, publicación y circulación de libros. Se cuenta además, con un área de Gestión de Públicos, específicamente abocada a la generación de nuevos vínculos con los diferentes públicos y la promoción de las actividades del Teatro.

Todas estas acciones forman parte de un plan artístico integral cuyo objetivo es hacer del Teatro Cervantes, un espacio de producción y creación de excelencia a nivel nacional e internacional.

La misión primaria del Teatro Nacional Cervantes es:

- Proporcionar un espacio adecuado para la realización de representaciones teatrales que permitan transmitir al público elevados valores culturales artísticos, así como apreciar su patrimonio cultural simbolizado en su edificio, declarado Monumento Histórico Artístico Nacional.
- Difundir el teatro nacional en el ámbito de todo el país como así también en el exterior, generando las condiciones para la presentación tanto de espectáculos teatrales como de eventos especiales, trabajando en conjunto con organizaciones afines.
- Apoyar a los artistas nacionales, para que la ciudadanía pueda conocer, apreciar y valorar la calidad de sus obras.

Estas prácticas definen y amplían su ámbito de acción. No puede restringirse el sentido de teatro nacional a las obras de autor argentino. Teatro nacional es el teatro que se hace en el país, o para el país, o que es relevante para el país, y que puede contribuir a agitar o transformar el país.

Un teatro nacional debe ser una caja de resonancia de los conflictos estéticos y sociales actuales, y estos deben orientar la mirada sobre el pasado y la tradición. Más que un teatro-museo, se quiere un teatro-reflejo del presente y, con suerte, un teatro-reloj que adelante lo que vendrá.

El Teatro Cervantes buscará ofrecer a la ciudadanía expresiones artísticas en las cuales reflejarse o negarse, que discuta los modelos dominantes, que estimule la diversidad, que pueda transformarse en una plataforma para el desarrollo de nuevas asociaciones de artistas y públicos que piensen crítica y activamente su arte y su época.

A tal fin se planifica desarrollar las siguientes acciones:

- Programación teatral estable en las salas María Guerrero, Orestes Caviglia, Luisa Vehil y Trinidad Guevara.
- Teatro Cervantes - Teatro Nacional Argentino produce en el país.
- Territorios en Conflicto - Ciclo de conferencias performáticas.
- Laboratorios de creación y gestión de públicos.
- Visitas guiadas al Teatro Cervantes.
- Giras nacionales e internacionales.
- Concurso organizado por Argentores y el TNC.
- Presentaciones especiales, como son Acción de Inicio, Panorama Sur, Volumen-Escena Editada, y Acción de Cierre.

Los principales objetivos que nos proponemos llevar a cabo en el año 2018 acordes con la alta misión de la entidad son:

- Producir obras teatrales, puestas en escena con el mejor nivel de calidad y con el propósito de hacerlas llegar a la mayor cantidad de público, las cuales integrarán la temporada oficial para las Salas María Guerrero; Orestes Caviglia y Sala Luisa Vehil. Además se prevé la producción de un espectáculo infantil de gran formato en la Sala María Guerrero y otro de mediano formato en la Sala Orestes Caviglia.
- La selección de algunas obras son seleccionadas a partir de la "Convocatoria de proyectos teatrales para la programación 2018", cuya inscripción se inició en el año 2017.
- Identificar y hacer visible, a través del "Programa El Teatro Cervantes - Teatro Nacional Argentino produce en el país", la diversidad de manifestaciones escénicas del país, con el objetivo de estimular la producción, la investigación y la experimentación en el territorio nacional. En este sentido, el teatro busca trascender los límites del edificio central para estimular proyectos escénicos fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todas las obras de este programa se seleccionan a partir de la convocatoria "Teatro Cervantes – Teatro Nacional Argentino produce en el país", cuya inscripción se inició mayo de 2017. Son evaluadas por el director del teatro y los curadores, con el fin de producir integralmente obras en distintos puntos del territorio nacional.
- Implementar, a través del ciclo "Territorios en conflicto", conferencias performáticas que proponen cruces entre las artes visuales, el teatro, la performance y el ensayo crítico, a partir de las investigaciones que una serie de artistas llevan a cabo en distintos territorios en conflicto de nuestro país. Los resultados de estas investigaciones trazan preguntas, conclusiones y aproximaciones a los diferentes conflictos, a la vez que crean un dispositivo escénico para compartirlos y comunicarlos. En el año 2017, se realizaron 6 presentaciones, previendo su continuación en el año 2018.
- Realizar laboratorios de creación y gestión de públicos, lo cuales proponen un espacio para la investigación aplicada a la creación escénica (usina de creación y experimentación). Los participantes de estos laboratorios serán seleccionados mediante audiciones abiertas a toda la comunidad teatral.
- Realizar visitas guiadas destinadas a niños y niñas, que será anual, y dos visitas para adultos, una durante cada semestre del año.
- Realizar giras nacionales e Internacionales. Mediante este programa, algunos de los espectáculos del Teatro Cervantes, tanto los estrenados en el edificio histórico como los que tendrán lugar en otros puntos del país, se presentarán en distintas ciudades de las provincias argentinas. Se continuará con el Plan de Giras Nacionales e Internacionales, previendo aumentar las mismas en un 50% en promedio
- Realizar el concurso organizado por Argentores y el TNC. El concurso fue realizado en 2017 y estuvo dirigido a todos los autores argentinos que no hayan estrenado obras en el teatro nacional. La obra seleccionada formará parte de la programación del Teatro Cervantes durante la temporada 2018.
- Realizar presentaciones especiales, como son Acción de Inicio, Panorama Sur, Volumen-Escena Editada, y Acción de Cierre. En el año 2017 se realizó una Acción de Inicio artística centrada en la lectura integral de la obra dramática de Eduardo Pavlovsky. En este sentido, se prevé en 2018 otra

acción inaugural de la temporada, focalizada en un artista de envergadura para la historia del teatro argentino, en la que se reunirán a alrededor de cien figuras del campo teatral, durante doce horas de espectáculos simultáneos. Panorama Sur es usina de creación teatral, un espacio dedicado a la formación y el encuentro entre dramaturgos de habla hispana. El Teatro Cervantes será una de las sedes de Panorama Sur en su edición de 2018, donde se llevará a cabo la presentación de los 20 autores residentes. En el caso de Volumen - Escena Editada, se prevé la venta y exposición de libros, lecturas performáticas, talleres y encuentros, dando forma a este espacio transdisciplinar que convoca a apasionados del teatro, la edición, el diseño y la performance. La Acción de Cierre del año 2017 estará dedicada al arte sonoro, en la que el teatro ofrecerá más de veinte conciertos que convivirán, en simultáneo, en la sala María Guerrero y otros espacios del teatro nacional. Atendiendo a esta dinámica, para 2018 también se proyecta una acción artística de cierre que permita celebrar el fin de la temporada y anunciar el inicio de la próxima.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	330.745.711
3	4	Educación y Cultura	330.745.711
		SUBTOTAL	330.745.711
TOTAL			330.745.711

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	238.525.000
11	1	Gastos en Personal	172.140.000
11	2	Bienes de Consumo	4.790.000
11	3	Servicios No Personales	61.595.000
12		Recursos Propios	3.250.000
12	3	Servicios No Personales	3.250.000
15		Crédito Interno	88.970.711
15	4	Bienes de Uso	88.970.711
TOTAL			330.745.711

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	241.775.000
2120	Gastos de Consumo	241.775.000
2121	Remuneraciones	172.140.000
2122	Bienes y Servicios	69.570.000
2123	Impuestos Indirectos	65.000
2200	Gastos de Capital	88.970.711
2210	Inversión Real Directa	88.970.711
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	88.970.711
TOTAL		330.745.711

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	3.250.000
14	1			Venta de Bienes	3.250.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	3.250.000
41				Contribuciones Figurativas	327.495.711
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	238.525.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	238.525.000
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	238.525.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	88.970.711
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	88.970.711
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	88.970.711
TOTAL					330.745.711

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	Teatro Nacional Cervantes	330.745.711	276	0
TOTAL			330.745.711	276	0

PROGRAMA 16
ACCIONES ARTÍSTICAS DEL TEATRO NACIONAL CERVANTES

UNIDAD EJECUTORA
TEATRO NACIONAL CERVANTES

Servicio Administrativo Financiero
113

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa refleja las acciones efectuadas por el Teatro Nacional Cervantes. Dentro de las cuales sobresalen el fomento y puesta en escena de diversas producciones teatrales en las salas del teatro; la producción integral de espectáculos a través del Programa El Teatro Cervantes - Teatro Nacional Argentino produce en el País y fomento de la circulación de espectáculos a través de su plan de Giras Nacionales e Internacionales. A su vez, desarrolla eventos especiales de gran relevancia, ciclos performáticos y usinas de creación e investigación, además de favorecer la edición, publicación y circulación de libros. Se cuenta además, con un área de Gestión de Públicos, específicamente abocada a la generación de nuevos vínculos con los diferentes públicos y la promoción de las actividades del Teatro.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País	Obra Puesta en Escena	100
Representaciones Artísticas Giras Nacionales	Obra Puesta en Escena	200
Representaciones Artísticas Laboratorios de Creación	Obra Puesta en Escena	168
Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	550
Representaciones Artísticas Ciclo de Conferencias Performativas en Territorios del País	Obra Puesta en Escena	34

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	241.775.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	238.525.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	172.140.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	144.953.004
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	60.207.194
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	60.207.194
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	60.207.194
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	37.579.957
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.579.957
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.579.957
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.148.929
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.148.929
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.148.929
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.284.741
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.284.741
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.284.741
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.732.183
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.732.183
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.732.183
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.924.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.200.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	100.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	624.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	624.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	624.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.334.228
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.334.228
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.334.228
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.334.228
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	23.928.768
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.634.732
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.634.732
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.634.732
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.487.964
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.487.964
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.487.964
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.343.558
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.343.558
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.343.558

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.462.514
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.462.514
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.462.514
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.790.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.790.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.790.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	61.595.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.795.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.795.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.795.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.371.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.371.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.371.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.777.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.777.500
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.777.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	37.278.370
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	37.278.370
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.278.370
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.008.630
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.008.630
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.008.630
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.707.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.707.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.707.500
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	407.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	407.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	407.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.250.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.250.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.250.000
0	0	3	12							Recursos Propios	3.250.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	3.250.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.250.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.250.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.250.000
0	16									Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	11.000.000
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	11.000.000
0	16	3	15							Crédito Interno	11.000.000
0	16	3	15	4						Bienes de Uso	11.000.000
0	16	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	11.000.000
0	16	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	11.000.000
0	16	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	19									Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa I	17.970.711
0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	17.970.711
0	19	3	15							Crédito Interno	17.970.711
0	19	3	15	4						Bienes de Uso	17.970.711
0	19	3	15	4	2					Construcciones	17.970.711
0	19	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	17.970.711
0	19	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.970.711
0	20									Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa II	50.000.000
0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	20	3	15							Crédito Interno	50.000.000
0	20	3	15	4						Bienes de Uso	50.000.000
0	20	3	15	4	2					Construcciones	50.000.000
0	20	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	20	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	24									Restauración y Puesta en Valor Torre Mario Roberto Álvarez	10.000.000
0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	24	3	15							Crédito Interno	10.000.000
0	24	3	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
0	24	3	15	4	2					Construcciones	10.000.000
0	24	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	24	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											330.745.711

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	Teatro Nacional Cervantes	197.929.130	276	0
02	Producción de Espectáculos	Teatro Nacional Cervantes	43.845.870	0	0
Proyectos:					
16	Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	Teatro Nacional Cervantes	11.000.000	0	0
19	Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa I	Teatro Nacional Cervantes	17.970.711	0	0
20	Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa II	Teatro Nacional Cervantes	50.000.000	0	0
24	Restauración y Puesta en Valor Torre Mario Roberto Álvarez	Teatro Nacional Cervantes	10.000.000	0	0
TOTAL:			330.745.711	276	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Teatro Nacional Cervantes	1	0
Subdirector del Teatro Nacional Cervantes	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	26	0
C	43	0
D	182	0
E	16	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	273	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	276	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	51	Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	Teatro Nacional Cervantes	11.000.000
19	51	Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa I	Teatro Nacional Cervantes	17.970.711
20	51	Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa II	Teatro Nacional Cervantes	50.000.000
24	51	Restauración y Puesta en Valor Torre Mario Roberto Álvarez	Teatro Nacional Cervantes	10.000.000
TOTAL				88.970.711

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	16	Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica	01/01/2017	31/12/2018	15,00	85,00	0,00	0,00	0,00
16	0	19	Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa I	30/06/2016	08/10/2019	1,00	33,00	66,00	0,00	0,00
16	0	20	Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa II	01/07/2018	31/12/2019	0,00	23,15	76,85	0,00	0,00
16	0	24	Restauración y Puesta en Valor Torre Mario Roberto Álvarez	01/01/2018	31/12/2020	0,00	25,00	35,00	40,00	0,00

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL (INAES)**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como misión el registro de las entidades, la fiscalización de las cooperativas y mutuales de todo el país y, por imperativo legal, es responsable de promover la educación y el desarrollo del cooperativismo y mutualismo. Desde el año 2012, es además sujeto obligado en la Ley N° 25.246 de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en carácter de Organismo Público de Contralor de Cooperativas y Mutuales, según las modificaciones incorporadas por la Ley N° 26.683.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el año 2018 prevé:

- Realizar el despliegue de una estructura territorial permanente de control público en el sector, y ampliar y consolidar el sistema de control especializado de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero, preservando la identidad y la figura jurídico cooperativa y mutual.
- Participar en forma directa con los demás organismos de control del Estado Nacional y Provincial en campañas de difusión, impulso de la transparencia, prevención y sanción de todas las formas de desvirtuación de las cooperativas y mutuales.
- Consolidar los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales, especialmente en entidades de segundo y tercer grado, y su coordinación con los programas de fiscalización pública del INAES.
- Potenciar el ejercicio del control público, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector y establecer convenios de colaboración con todos los organismos públicos involucrados.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información e informáticas para un adecuado y eficaz ejercicio del control público.
- Desarrollar formas de gestión acordes a un estado moderno a través del desarrollo de tecnologías informáticas aplicadas a la administración, procesos de digitalización de registros y expediente electrónico, para un adecuado cumplimiento de las misiones y funciones del organismo.
- Informatizar y digitalizar el Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales y establecer procedimientos administrativos que compilen y simplifiquen la normativa existente.
- Consolidar y desarrollar datos estadísticos ciertos para la ejecución de políticas públicas en la materia que resulta competencia del organismo, especialmente la generación de un Observatorio de Economía Social.
- Favorecer la capacitación del personal para lograr un proceso de cambio organizacional que posibilite la jerarquización y profesionalización del personal del organismo.
- Asegurar el cumplimiento de estas políticas con la consolidación y modificación de la estructura funcional del Instituto, el desarrollo de nuevas herramientas organizativas y de gestión electrónica, y avanzar en la regularización de cobertura de la planta funcional del Instituto y la realización de un sistema adecuado de concursos.
- Potenciar el despliegue territorial nacional, a través de la estructura federal del organismo, como así también su presencia internacional.
- Promover la actualización de la legislación vigente preservando la figura jurídica cooperativa y mutual.
- Fortalecer las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, mediante convenios de

- cooperación interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo del sector.
- Realizar un acompañamiento permanente a cooperativas de trabajo y mutuales con asociados en situación de alta vulnerabilidad social, brindando asistencia técnica especializada a cooperativas y mutuales que participen en programas sociales que impulse el Poder Ejecutivo Nacional.
 - Desarrollar las relaciones institucionales con los organismos provinciales y nacionales, así como del MERCOSUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento de cooperativas, mutuales y asociaciones económicas entre ellas, promoviendo la constitución de foros y congresos por la economía solidaria, el asociativismo, el empleo decente y la inclusión. Asimismo, se prevé desarrollar la cooperación y ayuda mutua en políticas públicas de integración regional.
 - Promover, junto con el Ministerio de Educación, el estudio y la investigación para la generación de conocimiento sobre los valores, principios y prácticas del cooperativismo y el mutualismo en los distintos niveles del sistema educativo e impulsando la puesta en marcha de la reglamentación del artículo 90 de la Ley Nacional de Educación.
 - Promover la investigación científica y aplicada desde universidades nacionales a cooperativas y mutuales.
 - Capacitar en forma permanente a las cooperativas y mutuales en aspectos institucionales, sus obligaciones para con la autoridad de aplicación y en el desarrollo de nuevos servicios que las consoliden como empresas sociales.
 - Favorecer la integración cooperativa y mutual, y las alianzas empresariales en el espacio de la economía social como un salto cualitativo y cuantitativo del desarrollo.
 - Integrar a las cooperativas y mutuales con una importante actividad económico-social en sus comunidades con aquellas que atienden situaciones de vulnerabilidad social, posibilitando una política de integración plena a la comunidad y un aprendizaje compartido de experiencias a través de un proceso virtuoso de desarrollo integrado de base local y regional.
 - Fortalecer y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento, las infotelecomunicaciones y los medios de comunicación solidarios.
 - Promover alianzas tecnológico-productivas entre universidades públicas, entidades solidarias, Micro y Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), para el desarrollo tecnológico sustentable de producción nacional, agregado de valor en origen.
 - Favorecer el crédito cooperativo y la ayuda económica mutual hacia actividades productivas, agropecuarias, de servicios públicos e infraestructura comunitaria, de consumo, y de trabajo generadoras de empleo, impulsando un proceso virtuoso de desarrollo local.
 - Preservar y recuperar el patrimonio histórico-cultural de mutuales y cooperativas, favoreciendo una nueva síntesis cultural a través de su compromiso con la comunidad consolidando un tejido social solidario.
 - Estimular la cultura emprendedora e innovadora asociativa y el desarrollo de competencias emprendedoras, especialmente en la juventud.
 - Fortalecer el desarrollo de cooperativas y mutuales existentes en zonas de fronteras que coadyuven socialmente al desarrollo local y la adopción de medidas que colaboren en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo internacional y el lavado de activos.
 - Potenciar el desarrollo de cooperativas de servicios públicos y su incorporación a la Red Federal de Fibra Óptica para favorecer la conectividad a nivel nacional, a través del asociativismo, especialmente en comunidades en que el servicio es brindado sólo a través de cooperativas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	971.257.196
3	2	Promoción y Asistencia Social	971.257.196
		SUBTOTAL	971.257.196
TOTAL			971.257.196

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	400.657.985
11	1	Gastos en Personal	363.523.073
11	2	Bienes de Consumo	2.758.209
11	3	Servicios No Personales	8.747.042
11	4	Bienes de Uso	1.340.000
11	6	Incremento de Activos Financieros	24.289.661
12		Recursos Propios	570.599.211
12	1	Gastos en Personal	3.994.685
12	2	Bienes de Consumo	2.502.791
12	3	Servicios No Personales	55.333.958
12	4	Bienes de Uso	2.691.530
12	5	Transferencias	471.069.906
12	6	Incremento de Activos Financieros	35.006.341
TOTAL			971.257.196

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	611.598.776
2120	Gastos de Consumo	436.859.758
2121	Remuneraciones	367.517.758
2122	Bienes y Servicios	69.342.000
2170	Transferencias Corrientes	174.739.018
2171	Al Sector Privado	172.135.018
2172	Al Sector Público	2.604.000
2200	Gastos de Capital	359.658.420
2210	Inversión Real Directa	4.031.530
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.031.530
2220	Transferencias de Capital	296.330.888
2221	Al Sector Privado	296.330.888
2230	Inversión Financiera	59.296.002
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	59.296.002
TOTAL		971.257.196

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	475.289.947
11	2			Sobre el Patrimonio	475.289.947
11	2	2		Capitales	475.289.947
12				Ingresos No Tributarios	80.309.264
12	1			Tasas	120.000
12	1	9		Otras	120.000
12	6			Multas	100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	100.000
12	9			Otros	80.089.264
12	9	9		No Especificados	80.089.264
16				Rentas de la Propiedad	4.000.000
16	1			Intereses por Préstamos	4.000.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	4.000.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	11.000.000
34	1			Del Sector Privado	11.000.000
34	1	0		Del Sector Privado	11.000.000
41				Contribuciones Figurativas	400.657.985
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	375.028.324
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	375.028.324
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	375.028.324
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.629.661
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.629.661
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	25.629.661
TOTAL					971.257.196

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	971.257.196	156	30.000
TOTAL			971.257.196	156	30.000

PROGRAMA 16
ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras vinculadas con la promoción y fomento de la actividad cooperativa y mutual, con capacitación en la materia, y el registro y control público de las entidades cooperativas y mutuales en todo el territorio.

Se capacita y asiste técnicamente a entidades cooperativas y mutuales incluyendo a las emergentes de planes sociales, articulando acciones con la jurisdicción ministerial y organizaciones de los distritos donde se organizan las actividades.

Asimismo, se asiste financieramente a cooperativas y mutuales y se integran las nuevas cooperativas en la estructura y sistema solidario de la economía social. Se apoyan los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales y su coordinación con los programas de fiscalización del organismo.

Se fortalecen las diversas expresiones de la economía social en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, articulando y consolidando las relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR y otros internacionales competentes.

Se realizan tareas de control público con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector, implementando nuevos sistemas de control informático tanto de transferencia de datos como de intimación automática. Se impulsa una fuerte presencia territorial de control público en el sector y se implementa el Sistema de Control Especializado de Prevención de los Delitos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de los grupos directivos, preservando la identidad y la figura jurídico cooperativa y mutual.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	150
Capacitación	Persona Capacitada	23.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	7.000
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.500
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	500
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	335
INDICADORES :		
Tasa de Capacitación	Porcentaje	75,00
Tasa de Control a Cooperativas	Porcentaje	15,00
Tasa de Control a Mutuales	Porcentaje	36,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	971.257.196
0	0	3	11							Tesoro Nacional	400.657.985
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	363.523.073
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	104.144.324
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	42.604.923
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	42.604.923
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	42.604.923
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.779.841
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.779.841
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.779.841
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.957.060
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.957.060
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.957.060
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.271.480
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.271.480
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.271.480
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.531.020
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.531.020
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.531.020
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	37.211.929
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	27.479.579
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	27.479.579
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	27.479.579
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.289.965
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.289.965
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.289.965
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.442.385
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.442.385
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.442.385
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	36.794.854
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	27.171.584
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	27.171.584
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	27.171.584
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.264.299
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.264.299
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.264.299
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.358.971
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.358.971
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.358.971
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.577.783
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.104.312
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.104.312
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.104.312

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	473.471
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	473.471
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	473.471
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.052.156
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.052.156
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.052.156
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	12.369.987
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	12.369.987
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	12.369.987
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	169.372.040
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	107.833.416
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	107.833.416
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	107.833.416
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.626.534
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.626.534
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.626.534
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.537.885
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.537.885
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.537.885
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	33.848.127
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	33.848.127
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	33.848.127
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	526.078
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	526.078
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	526.078
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.758.209
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.758.209
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.758.209
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.747.042
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.314.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.314.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.314.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	525.600
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	525.600
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	525.600
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.226.400
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.226.400
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.226.400
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.504.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.504.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.504.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	525.600
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	525.600
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	525.600
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	863.042
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	863.042

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	863.042
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	262.800
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	262.800
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	262.800
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	525.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	525.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	525.600
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.340.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.340.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.340.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.340.000
0	0	3	11	6						Incremento de Activos Financieros	24.289.661
0	0	3	11	6	3					Préstamos a Largo Plazo	24.289.661
0	0	3	11	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	24.289.661
0	0	3	11	6	3	1		22		Gastos de Capital	24.289.661
0	0	3	11	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	24.289.661
0	0	3	12							Recursos Propios	570.599.211
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	3.994.685
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	1.600.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	2.394.685
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.694.685
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.502.791
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.502.791
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.502.791
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	55.333.958

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	7.344.215
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	7.344.215
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.344.215
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.875.042
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.875.042
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.875.042
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.186.397
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	9.186.397
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.186.397
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.327.616
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	19.327.616
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.327.616
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.275.280
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.275.280
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.275.280
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.329.271
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.329.271
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.329.271
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.167.241
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.167.241
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.167.241
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.828.896
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.828.896
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.828.896
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	2.691.530
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.541.260
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.541.260
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.541.260
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.270
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	150.270
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	150.270
0	0	3	12	5						Transferencias	471.069.906
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	172.135.018
0	0	3	12	5	1	3				Becas	300.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	23.094.144
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	23.094.144
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.094.144
0	0	3	12	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	148.740.874
0	0	3	12	5	1	8		21		Gastos Corrientes	148.740.874
0	0	3	12	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	148.740.874
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	296.330.888
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	88.899.214

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	88.899.214
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	88.899.214
0	0	3	12	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	207.431.674
0	0	3	12	5	2	5		22		Gastos de Capital	207.431.674
0	0	3	12	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	207.431.674
0	0	3	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.604.000
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.604.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.604.000
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.604.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	35.006.341
0	0	3	12	6	3					Préstamos a Largo Plazo	35.006.341
0	0	3	12	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	35.006.341
0	0	3	12	6	3	1		22		Gastos de Capital	35.006.341
0	0	3	12	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	35.006.341
TOTAL											971.257.196

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.904.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.904.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.904.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	2.904.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	2.904.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	300.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	3	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.604.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.604.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	2.604.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.604.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutuo	468.165.906
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	468.165.906
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	468.165.906
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	468.165.906
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	468.165.906
0	0	2	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	171.835.018
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	23.094.144
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	23.094.144
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237	97	Nacional	23.094.144
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	148.740.874
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	19.515.987
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	97	Nacional	19.515.987
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	1.923.796
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	97	Nacional	1.923.796
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	37.354.106
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	97	Nacional	37.354.106
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	89.946.985
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238	97	Nacional	89.946.985
0	0	2	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	296.330.888
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	88.899.214
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	88.899.214
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.899.214

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	207.431.674
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.143.891
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	69.143.892
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.143.892
TOTAL											471.069.906	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	246.600.854	78	0
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutua	Secretaría de Desarrollo y Promoción	623.455.893	26	30.000
03	Registro Cooperativo y Mutua	Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	17.785.517	16	0
04	Contralor Cooperativo y Mutua	Secretaría de Contralor	83.414.932	36	0
TOTAL:			971.257.196	156	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6	0
Subtotal Escalafón	7	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3	0
Coordinador General del Consejo Federal y Regional (INAES)	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	12	0
B	23	0
C	27	0
D	74	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	144	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	156	30.000

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país representado en diversos soportes material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La Biblioteca Nacional desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Cultura de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros, así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco los objetivos de política presupuestaria para el 2018 son:

- Profundizar los procesos de ampliación y enriquecimiento del acervo bibliográfico institucional para completar títulos e incorporar volúmenes faltantes y actualizar temáticas, sustentados en la aplicación de normativa preestablecida de desarrollo de la colección y de la planificación anual de las compras, la gestión de donaciones de obras y de conjuntos documentales y los canjes con otras instituciones. Corregir debilidades de la colección mediante su revisión y evaluación permanentes. Actualizar las prioridades de selección y criterios de expurgo con la participación de los responsables bibliotecarios de todas las áreas, salas y sectores. Efectuar la selección para la adquisición e incorporación de material bibliográfico en distintos soportes (librísticos, hemerográficos, electrónicos, digitales, audiovisuales, archivísticos, entre otros), acorde a la misión de este tipo de Biblioteca y en base al relevamiento de las demandas de los lectores, la identificación de necesidades de la colección y al control del cumplimiento de la legislación del depósito legal de libros.
- Supervisar, mejorar, actualizar y mantener todas las tareas inherentes a la administración del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB). Continuar con la optimización y mejoramiento del catálogo en línea de acceso público, la interfaz del Opac Web Bibliográfico y de Autoridades, configuración del circuito de ingreso de los materiales, normalización de los informes y estadísticas, configuración de la visualización de los objetos digitales y actualización permanente de las cuentas "staff" y sus privilegios.
- Continuar con las acciones que permitan descubrir y recuperar los objetos digitales disponibles en la biblioteca y en la red, con el objetivo de poner a disposición de los usuarios el fondo digitalizado en sus diferentes soportes y la preservación digital del mismo.
- Intensificar y profundizar los distintos procesos de organización, procesamiento técnico (inventario, control de autoridades, catalogación, clasificación e indización, signatura topográfica, control de calidad), almacenamiento y resguardo de los materiales en sus diferentes soportes que ingresan al

acervo institucional, mediante la aplicación de herramientas normalizadas internacionalmente, con miras al enriquecimiento del catálogo en línea. Ejecutar las alternativas y acciones especialmente planificadas en el Plan Trienal de Catalogación de Libros (2017-2019). Asegurar que sean catalogados en los distintos niveles previstos con alto grado de calidad en los registros bibliográficos, prioritariamente aquellos representativos de la producción nacional, para constituirse en referentes de la comunidad bibliotecaria argentina e internacional.

- Continuar los procesos de conversión de materiales bibliográficos a soportes digitales y a microfilmes, principalmente de aquellos más valiosos, únicos, antiguos y/o vulnerables, prioritariamente argentinos, para contribuir al resguardo definitivo de los documentos originales, en muchos casos inaccesibles o en riesgo de desintegración, y a su puesta al acceso digital de los usuarios e investigadores de todo el mundo, potenciando los servicios bibliotecarios e integrando redes de bibliotecas digitales. Acelerar e incrementar la digitalización de las colecciones en situación de retraso mediante el abordaje de alternativas, medios y tecnologías avanzadas, sustentadas en la aplicación de normas internacionales de conversión digital, en la optimización de los productos digitales, el respeto a las restricciones de derechos de autor, los criterios de selección exhaustivos y en las acciones previstas en el Plan Trienal de Digitalización (2017-2019).
- Asegurar la preservación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las valiosas colecciones de la institución frente a diversos factores de riesgo y de vulnerabilidad patrimonial como de los efectos propios del paso del tiempo, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y de próximas generaciones, como así también, multiplicar y acentuar las medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución mediante la aplicación e incremento de recursos, técnicas e instructivos de trabajo y de intervenciones documentales y ambientales; y atender la problemática integral de la conservación preventiva del patrimonio institucional como un aspecto esencial y prioritario que requiere de permanentes desafíos, reformulaciones, controles y acciones acordes a los objetivos y exigencias de una institución como la Biblioteca Nacional que tiene como misión principal “conservar para el futuro”.
- Continuar con la aplicación de medidas y acciones innovadoras tendientes a garantizar la ampliación y mejora continua de los servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los usuarios en general e investigadores, presenciales y remotos, que prestan las distintas áreas y salas de colecciones librísticas, hemerográficas y de materiales especiales, para brindar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector; como así también, maximizar la difusión, uso y mejor aprovechamiento del Catálogo en línea institucional y de los servicios automatizados del SIGB; y utilizar nuevas estrategias de captación de nuevos usuarios lectores e investigadores y de retención de quienes ya lo son.
- Continuar con el fortalecimiento de la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión del libro, promoción de la lectura y federalización del patrimonio intelectual de la institución, a través de la realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital, muestras itinerantes en todo el país, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, programas de radio, talleres de capacitación, divulgación y creación dictados por personalidades de reconocido prestigio cultural, nacional e internacional.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la biblioteca, desde un enfoque orientado a lo digital, esto es, libros y revistas digitales. Se realizará la impresión de obras en papel, con la colaboración de editoriales, y catálogos impresos correspondientes a las diferentes exposiciones y muestras que se organizan.

- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca Nacional, mediante el estudio crítico de colecciones privadas que hayan sido donadas a la institución por parte de investigadores de la casa y continuar con la organización de concursos y becas de bibliotecología, literatura, investigación e historieta, con el objetivo de contribuir a la publicación de autores, investigadores e historietas inéditos.
- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca, y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, orientados a su difusión por la televisión, la radio pública, y a fin de incorporarlos al sitio web de la Biblioteca Nacional, permitiendo de este modo dar mayor visibilidad a los acontecimientos de la institución, y acercarlos a los ciudadanos del resto del país y del exterior.
- Comunicar y difundir las actividades culturales y bibliotecológicas de la Biblioteca Nacional tanto interna como externamente, a través de medios impresos, el sitio web y el uso de redes sociales.
- Continuar con el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas a la historia y la evolución del libro, la lectura y la lengua; a partir de estas, planificar, diseñar e implementar las exposiciones del Museo del Libro y de la Lengua, tanto permanentes como temporarias, con dispositivos de exposición particulares, audiovisuales, libros y catálogos impresos editados por la Biblioteca Nacional. Continuar con las grabaciones sonoras que completan los dialectos argentinos.
- Continuar con la creación en el ámbito del Museo del Libro y de la Lengua de una exposición permanente que muestre la historia del libro y la escritura. Así también, continuar con la creación de un espacio para el Centro de Historieta en la Argentina, el Centro de la Memoria de los Pueblos Originarios, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil, el Centro de Narrativa Policial y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, Psicología y Psiquiatría.
- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, que comprende la restauración edilicia y recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, accionando las medidas necesarias para la reconstrucción histórica de la Sala Borges con el fin de crear un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor. Se continuará el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Jorge Luis Borges brindando, además, acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta y de referencias.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, dependencia de capacitación técnica de la Biblioteca, que tiene como objetivo formar profesionales bibliotecarios que puedan desarrollar su labor en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información: nacionales, públicas, especializadas, escolares, entre otras, teniendo el mismo, el carácter de Formación Profesional de Nivel Terciario.
- Continuar con la implementación de la Diplomatura en Encuadernación, creada en conjunto entre la Biblioteca Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Crear en conjunto entre la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, el Archivo General de la Nación y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, una Diplomatura en Archivística.
- Crear en conjunto entre la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, una Diplomatura en Bibliotecas Populares.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Promover acciones de cooperación, mediante la realización de reuniones, encuentros, jornadas y acuerdos con otras bibliotecas, organismos y unidades de información de países de la región y del mundo, convocando a destacadas personalidades de la Argentina y del exterior, a los efectos de profundizar las instancias de integración nacional, regional e internacional.
- Promover el desarrollo de investigaciones y el intercambio cultural, y dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

- Incrementar la relación con las bibliotecas de todo el país y continuar con la implementación de un sistema de becas para que profesionales del interior realicen una estadía en la Biblioteca Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	651.345.809
3	4	Educación y Cultura	651.345.809
		SUBTOTAL	651.345.809
TOTAL			651.345.809

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	622.228.000
11	1	Gastos en Personal	519.484.000
11	2	Bienes de Consumo	12.937.669
11	3	Servicios No Personales	89.645.143
11	5	Transferencias	161.188
12		Recursos Propios	2.000.000
12	2	Bienes de Consumo	2.000.000
15		Crédito Interno	27.117.809
15	4	Bienes de Uso	27.117.809
TOTAL			651.345.809

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	624.228.000
2120	Gastos de Consumo	624.066.812
2121	Remuneraciones	519.484.000
2122	Bienes y Servicios	104.582.812
2170	Transferencias Corrientes	161.188
2171	Al Sector Privado	161.188
2200	Gastos de Capital	27.117.809
2210	Inversión Real Directa	27.117.809
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	25.269.357
2214	Activos Intangibles	1.848.452
TOTAL		651.345.809

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.238.510
12	5			Alquileres	5.238.510
12	5	1		De Inmuebles	5.219.828
12	5	9		Otros	18.682
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	845.827
14	1			Venta de Bienes	845.827
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	845.827
41				Contribuciones Figurativas	649.345.809
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	622.228.000
41	1	1		Contr. b. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	622.228.000
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	622.228.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	27.117.809
41	2	1		Contr. b. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	27.117.809
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	27.117.809
TOTAL					655.430.146

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	651.345.809	38	74
TOTAL			651.345.809	38	74

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad el objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional, cuya misión es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado.

En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector. Además participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines.

También fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales. Se adoptan múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante trabajos tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras.

Se procede al desarrollo de la colección mediante el establecimiento de políticas tendientes a establecer una planificación anual de las compras y de la gestión de donaciones y canjes como así también a controlar el cumplimiento del depósito legal (Ley 11.723). Asimismo, una de sus metas es profundizar acuerdos con bibliotecas del país, de la región y del mundo con el fin de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.

El propósito primordial es brindar a la comunidad acceso al patrimonio cultural que atesora, promover acciones culturales, ofrecer formación de usuarios de la biblioteca para quienes la consultan y posicionar a la Biblioteca Nacional en el más alto nivel internacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	44.000
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	61.988
Consultas al Sitio Web	Ingreso	2.562.584
Desarrollo de la Colección	Unidad	200.000
Eventos Culturales	Participante	65.451
Formación de Bibliotecarios	Egresado	45
Producción Audiovisual	Material Producido	78
Publicaciones	Ejemplar Impreso	184.415
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	931
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	125.300
Servicio Bibliográfico	Usuario	172.100
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	85.440

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	232.256
Servicio de Microfilmación	Fotograma	27.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	651.345.809
0	0	3	11							Tesoro Nacional	622.228.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	519.484.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	69.194.802
0	0	3	11	1	1	1				Retr bución del Cargo	22.144.530
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.144.530
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.144.530
0	0	3	11	1	1	3				Retr buciones que no hacen al Cargo	28.301.137
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.301.137
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.301.137
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.203.804
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.203.804
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.203.804
0	0	3	11	1	1	6				Contr buciones Patronales	13.662.370
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.662.370
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.662.370
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	882.961
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	882.961
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	882.961
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.206.233
0	0	3	11	1	2	1				Retr buciones del Cargo	518.268
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	518.268
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	518.268
0	0	3	11	1	2	2				Retr buciones que no hacen al Cargo	339.490
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	339.490
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	339.490
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	71.480
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	71.480
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	71.480
0	0	3	11	1	2	5				Contr buciones Patronales	232.310
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	232.310
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	232.310
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	44.685
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	44.685
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	44.685
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.633.592
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.510.092
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.510.092
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.510.092
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	123.500
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	123.500
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	123.500
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.225.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.225.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.225.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	441.135.051
0	0	3	11	1	8	1				Retr bucciones por contratos	237.242.340
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	237.242.340
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	237.242.340
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	88.518.928
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	88.518.928
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	88.518.928
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	27.146.772
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	27.146.772
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	27.146.772
0	0	3	11	1	8	5				Contr bucciones patronales	88.227.011
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	88.227.011
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	88.227.011
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.937.669
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.937.669
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.937.669
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	89.645.143
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	9.334.634
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.334.634
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.334.634
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	180.490
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	180.490
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	180.490
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.299.148
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.299.148
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.299.148
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.067.247
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.067.247
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.067.247
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.351.839
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.351.839
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.351.839
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.305.132
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.305.132
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.305.132
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	394.648
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	394.648
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	394.648
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	26.712.005
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.712.005
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.712.005

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5						Transferencias	161.188
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	161.188
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	161.188
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	161.188
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	161.188
0	0	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.000.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	27.117.809
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	27.117.809
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	24.782.287
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	24.782.287
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	24.782.287
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	487.070
0	0	3	15	4	5			22		Coleccionables	
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	487.070
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	487.070
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	1.848.452
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.848.452
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.848.452
TOTAL											651.345.809

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	67.870
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	67.870
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	67.870
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	67.870
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	67.870
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	67.870
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	67.870
0	0	1	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	67.870
0	0	4									Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	93.318
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	93.318
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	93.318
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	93.318
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	93.318
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	93.318
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	93.318
0	0	4	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93.318
TOTAL											161.188	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	263.548.905	16	0
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	284.290.726	15	0
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	90.761.106	4	0
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	3.203.944	3	74
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	9.541.128	0	0
TOTAL:			651.345.809	38	74

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director de la Biblioteca Nacional	1	0
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	21	0
C	3	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	30	0
PERSONAL DOCENTE		
Regente	1	0
Ayudante de Trabajos Prácticos – Dirección Nacional de Educación Media y Superior	2	0
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	74
Subtotal Escalafón	3	74
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	1	0
C	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	38	74

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
116

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	4.084.337
0	9	12							Recursos Propios	4.084.337
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	4.084.337
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	4.084.337
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	4.084.337
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	4.084.337
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	4.084.337
TOTAL										4.084.337

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Teatro (INT) se creó a partir de la sanción de la Ley Nacional del Teatro Nº 24.800, como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral en todo el territorio del país y autoridad de aplicación de la misma, contribuyendo al afianzamiento de la cultura.

Las acciones producidas por el Instituto, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley, están dirigidas a satisfacer una demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión del teatro independiente a nivel nacional, promoviendo un servicio cultural para todo el pueblo argentino.

El Instituto Nacional del Teatro otorga preferentemente atención a las obras de autores nacionales y a los grupos que los representen, impulsando la actividad teatral, favoreciendo su más alta calidad artística y posibilitando el acceso de la comunidad a esta manifestación de la cultura.

Asimismo, fomenta las actividades teatrales a través de concursos, certámenes, muestras y festivales; se otorgan premios y becas, respetando las particularidades locales y regionales y estimulando la conservación y creación de espacios teatrales, a la vez que difunde el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con financiamiento propio otorgado por Ley Nº 24.800 y sus modificatorias.

El Instituto Nacional del Teatro desde su creación ha registrado un fuerte crecimiento y presencia en todo el país. Las demandas manifestadas van incrementándose año a año, siendo necesario fortalecer las políticas ya encaradas por el organismo.

Los objetivos previstos alcanzar durante el ejercicio 2018 son los siguientes:

- Proteger y fomentar la actividad teatral en sus diversas expresiones. Para ello se continuará asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente de todo el país para su actividad, su producción, giras, asistencias técnicas; a su vez y con relación a las salas de teatro independiente el organismo colaborará financieramente para su funcionamiento, asistencia técnica, ampliación, remodelación y/o refacción, adecuación, compra, construcción, acondicionamiento, equipamiento y reposición de lámparas; asimismo se asistirá técnicamente a eventos de teatro independientes, se favorecerá en la realización de proyectos de actividades complementarias que aporten al desarrollo del teatro nacional.
- Colaborar en la realización de publicaciones periódicas y eventuales, proyectos de investigación y becas nacionales e internacionales de estudio y/o perfeccionamiento.
- Acercar la actividad teatral en todas sus formas (funciones, talleres, seminarios, cursos, entre otros) a distintos ámbitos que habitualmente no tienen acceso a la misma, a través de Programas de Acción Directa para el Desarrollo (capacitación, perfeccionamiento, formación, giras, teatro en la escuela, en barrios y pequeñas comunidades, talleres en unidades penitenciarias, entre otros).
- Apoyar, promocionar y difundir la actividad teatral regional mediante la realización de eventos en todo el país, Fiestas Provinciales, Encuentros Regionales y la XXXIII Fiesta Nacional del Teatro.
- Continuar con IBERESCENA, programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas, promoviendo en los Estados miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú y Uruguay) y por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración de las Artes Escénicas.

- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción a dramaturgos, a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, edición de libros, apoyo a obras del quehacer teatral a fin de rescatar y divulgar a nivel nacional documentos de interés para el organismo, y entrega de “Premios a la Trayectoria” otorgados para el reconocimiento de quienes formaron la historia teatral del país.
- Impulsar la realización de convenios de cogestión con gobiernos provinciales, y diversos organismos, a nivel municipal, provincial y nacional, para desarrollar planes de acción tendientes al desarrollo teatral, la inclusión social y, en especial, aquellos que manifiesten un compromiso con cuestiones inherentes a los derechos humanos.
- Continuar con el Programa “INT Presenta” que tiene como meta producir una amplia convocatoria de público a través de sus subprogramas: El Teatro Invita (presentación de espectáculos teatrales de jerarquía en cada una de las provincias argentinas, en cogestión con Organismos Gubernamentales de Cultura anfitriones de cada presentación) y El Teatro festeja (selección de espectáculos ya estrenados con probada calidad artística de origen nacional e internacional para integrarlos a la programación de Festivales Teatrales Nacionales e Internacionales, en cogestión con Organismos Gubernamentales de Cultura y Organizaciones No Gubernamentales), así como también seguir con el Circuito Nacional del Teatro buscando difundir la actividad teatral en los más diversos pueblos y ciudades del país, desde Jujuy a Tierra del Fuego.
- Desarrollar acciones tendientes a consolidar el centro de documentación Teatral desde el Instituto. Contribuir con acciones de investigación en el área, estableciendo vínculos a nivel local e internacional.
- Desarrollar proyectos comunicacionales, desde la producción de contenidos y su implementación por distintas vías a saber: Internet/web, señales de radio, televisión, entre otras.
- Promover el desarrollo de áreas de investigación y acción teatral, con referencia a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Desarrollar estrategias vinculares entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes a nivel internacional, estableciendo pautas de acción para implementar “corredores culturales y teatrales” con los distintos países.
- Continuar con el Proyecto Constructivo correspondiente a la mejora edilicia del inmueble propio del organismo, para su futuro uso como sede central.
- Propiciar y sostener políticas que tiendan a fortalecer la infraestructura teatral en todo el país, llevando a cabo el desarrollo de nuevas salas y/o realizando la puesta en valor de otras ya existentes. Asignando la gestión de los proyectos a los actores sociales de las distintas regiones teatrales actuantes en las respectivas jurisdicciones que, bajo supervisión del INT, deberán cumplir con los objetivos de fomento y desarrollo de actividades en concordancia con la finalidad explicitada en la Ley Nacional del Teatro.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	327.848.000
3	4	Educación y Cultura	327.848.000
		SUBTOTAL	327.848.000
TOTAL			327.848.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	327.848.000
12	1	Gastos en Personal	81.742.000
12	2	Bienes de Consumo	4.200.000
12	3	Servicios No Personales	40.000.000
12	5	Transferencias	201.906.000
TOTAL			327.848.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	274.848.000
2120	Gastos de Consumo	125.942.000
2121	Remuneraciones	81.742.000
2122	Bienes y Servicios	44.200.000
2170	Transferencias Corrientes	148.906.000
2171	Al Sector Privado	145.706.000
2173	Al Sector Externo	3.200.000
2200	Gastos de Capital	53.000.000
2220	Transferencias de Capital	53.000.000
2221	Al Sector Privado	44.000.000
2222	Al Sector Público	9.000.000
TOTAL		327.848.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	402.607.357
11	1			Sobre los Ingresos	33.530.387
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	33.530.387
11	9			Otros Impuestos	369.076.970
11	9	9		Otros	369.076.970
TOTAL					402.607.357

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	327.848.000	156	0
TOTAL			327.848.000	156	0

PROGRAMA 16
FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

Servicio Administrativo Financiero
117

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Teatro, a través del programa de Fomento, Producción y Difusión del teatro, lleva a cabo las acciones definidas por el Consejo de Dirección, cuyos objetivos son atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región del país.

En materia de promoción, ejecuta planes especiales asistiendo técnicamente a grupos de teatros en zonas donde no exista actividad o la misma sea escasa. A su vez, se desarrolla áreas de investigación y acción teatral, con referencia a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.

En relación al fomento, se trabaja en la mejora de la calidad artística de los grupos de teatro, de acuerdo a las realidades de cada región, a través de giras y asistencias técnicas y se desarrolla el teatro social. Se llevan a cabo los concursos de Dramaturgia y la entrega de premios a la trayectoria de artistas reconocidos por el campo teatral. Se asiste financieramente a las salas, para su funcionamiento, preservación, equipamiento, ampliación, remodelación y/o refacción, adecuación, compra, construcción, acondicionamiento, y a los grupos para las producciones de obras teatrales, actividad, teatro vocacional e incentivos al estreno teatral. Se entregan becas destinadas al estudio nacional y de investigación.

Se lleva a cabo el “Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico iberoamericano – IBERESCENA”, destinado a contribuir a la promoción de la diversidad cultural iberoamericana a través de la cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo escénico de la región en cuanto a formación, producción, coproducción, creación de redes de Festivales y de Teatros, promoción y apoyo a la autoría escénica iberoamericana. Asimismo se desarrollan estrategias vinculares entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes de Latinoamérica, estableciendo pautas de acción para implementar “corredores culturales y teatrales”, en especial con países limítrofes.

Se lleva a cabo la edición de obras de dramaturgia ganadoras del Concurso de Escritores Argentinos, que año a año convoca el Instituto, así como también las obras de investigadores teatrales de nuestro país, manuales de teatro vinculados a los planes de educación y la revista especializada “Picadero” con su correspondiente cuadernillo, la cual brinda información de todo el acontecer en las diferentes regiones del país. Todo aquello a cargo de la Editorial del Instituto Nacional del Teatro.

Se realiza la organización de la Fiesta Nacional del Teatro y los Encuentros Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura. Asimismo, se colabora con la realización de las Fiestas Provinciales y otros eventos, fiestas y festivales teatrales. A su vez, se impulsa la organización de festivales en diversos puntos de nuestro país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	241
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	393
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	82.500
Fomento de Dramaturgos	Edición	22
Otorgamiento de Becas	Becario	49

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	327.848.000
0	0	3	12							Recursos Propios	327.848.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	81.742.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	71.695.149
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	29.645.055
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.645.055
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.645.055
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.766.159
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.766.159
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.766.159
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.523.352
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.523.352
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.523.352
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.406.880
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.406.880
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.406.880
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.353.703
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.353.703
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.353.703
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	1.283.713
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	951.780
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	951.780
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	951.780
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	79.315
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	79.315
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	79.315
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	252.618
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	252.618
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	252.618
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	140.000
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	140.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	8.623.138
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.393.429
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.393.429
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.393.429
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	532.786
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	532.786
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	532.786
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.696.923
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.696.923
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.696.923

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	4.200.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	40.000.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.440.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.440.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.440.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	5.590.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.590.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.590.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.125.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.125.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.125.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.840.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.840.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.840.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.485.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.485.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.485.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	11.000.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.000.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.500.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	12	5						Transferencias	201.906.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	145.706.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	16.000.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	129.706.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	129.706.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	129.706.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	44.000.000
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	44.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	44.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	44.000.000
0	0	3	12	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	9.000.000
0	0	3	12	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	9.000.000
0	0	3	12	5	8	6		22		Gastos de Capital	9.000.000
0	0	3	12	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	9.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	3.200.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	3.200.000
TOTAL											327.848.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Producción y Difusión del Teatro	201.906.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	201.906.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	201.906.000
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	201.906.000
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	201.906.000
0	0	1	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	145.706.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	16.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	129.706.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143		Salas de Teatro	53.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	53.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144		Grupos de Teatro Independiente	55.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	21.706.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.706.000
0	0	1	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	44.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	44.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	44.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	44.000.000
0	0	1	3	4	12	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	9.000.000
0	0	1	3	4	12	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	9.000.000
0	0	1	3	4	12	5	8	6	9999		Sin discriminar	9.000.000
0	0	1	3	4	12	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	9.000.000
0	0	1	3	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	3.200.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	6000		Organizacion de Estados Iberoamericanos	3.200.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	6000	99	No Clasificado	3.200.000
TOTAL											201.906.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	229.061.000	0	0
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	98.787.000	156	0
TOTAL:			327.848.000	156	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario General del Instituto Nacional del Teatro	1	0
Representantes Regionales del Instituto Nacional del Teatro	5	0
Representantes del Quehacer del Instituto Nacional del Teatro	6	0
Representantes Provinciales del Instituto Nacional del Teatro	18	0
Subtotal Escalafón	31	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	26	0
C	42	0
D	50	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	124	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	156	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
117

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	74.759.357
0	9	12							Recursos Propios	74.759.357
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	74.759.357
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	74.759.357
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	74.759.357
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	74.759.357
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	74.759.357
TOTAL										74.759.357

ENTIDAD 118

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) tiene como principal propósito asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas argentinos, garantizando el cumplimiento de lo establecido constitucionalmente (Artículo 75, Inciso 17 de la Constitución Nacional). En ese sentido, se aboca a la atención y apoyo a la población originaria existente en el país propiciando su defensa, desarrollo y plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores culturales y cosmovisión. Asimismo, implementa acciones que permitan el acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de sus producciones agropecuarias, forestales, mineras, industriales o artesanales, así como la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza.

Asimismo, impulsa la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales y promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales para crear bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente en los territorios que habitan.

La política presupuestaria institucional se desarrolla a partir de políticas integrales destinadas a hacer efectivos los derechos de la población indígena y sus comunidades. En ese sentido, se han establecido como prioridades la problemática de la tierra, la promoción de la organización y participación indígena, la reivindicación histórica y cultural de los pueblos como parte constitutiva de la Nación, el ejercicio de la interculturalidad en sus distintas dimensiones y la afirmación de la presencia territorial del Estado ante situaciones de conflicto y desequilibrio social, a través de la articulación con diferentes áreas del Estado Nacional y niveles provinciales y municipales.

Se detallan a continuación los principales objetivos de la política presupuestaria a llevar a cabo en el ejercicio 2018:

- Continuar y finalizar las tareas de relevamiento en las provincias de Salta, Jujuy, Misiones, Tucumán, Río Negro, Chaco, Santiago del Estero, Chubut, Santa Fe, Formosa, Neuquén. Cabe destacar que en el periodo que precede se ha finalizado parcialmente el relevamiento en las provincias de San Juan, La Pampa, Catamarca, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Mendoza, Córdoba, Corrientes, La Rioja, San Luis, Entre Ríos y Buenos Aires, con un resultado actual que supera 800 comunidades relevadas dentro del territorio de más de 20 provincias del país. Una vez instrumentada la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena que ordena la Ley N° 26.894 aprobatoria del Código Civil y Comercial Unificado, y con los datos que surgen del relevamiento técnico jurídico y catastral ordenado por la Ley N° 26.160, se procederá a realizar programas y acciones tendientes a la regularización de la situación dominial de las Comunidades Indígenas.
- Promover la inscripción de la personería jurídica de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) y en los Registros Provinciales. En este contexto, se continuará articulando con los registros provinciales a fin de mantener actualizada la información de las Comunidades Indígenas y el Registro Público que surge de la Ley N° 23.302.
- Fortalecer las instancias de organización y participación indígena a través de la promoción del Consejo de Participación Indígena (CPI). En ese sentido, se respaldan y refuerzan las asambleas eleccionarias para garantizar la representación genuina de las autoridades elegidas

democráticamente, quienes llevarán la voz de las comunidades a las asambleas nacionales, incidiendo en la agenda de los órganos de representación y en la participación en la formulación de políticas de Estado. Las instancias mencionadas conforman los órganos de consulta ante las intervenciones que correspondan. En línea con este propósito, se financian encuentros, asambleas y foros que contribuyan al afianzamiento de la política para el sector, propiciándose en ellos proyectos de modificación de la Ley Nº 23.302 y de Instrumentación de la Propiedad Comunitaria Indígena.

- Asegurar las iniciativas de protección social que se vinculan con procedimientos de documentación, en articulación con los Registros de las Personas y de adscripciones a la Asignación Universal por Hijo en coordinación con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS). Como herramienta para la formulación de proyectos integrales, se prevé continuar con los diagnósticos participativos por región dentro de cada provincia, convocando a varias comunidades de una misma etnia a los fines de identificar situaciones comunes de falencias en el acceso al agua y a la producción, así como anomalías o dificultades en lo vinculado a la educación y la salud, y también a su desarrollo territorial rural o a las perspectivas de desarrollo en los conglomerados periurbanos.
- Proceder, en articulación con otros organismos estatales, a la identificación, formulación, financiamiento y búsqueda de financiamiento de proyectos productivos, de autoconsumo, comercialización, infraestructura básica, acceso al agua, entre otros, con el objeto de mejorar las condiciones de vida en general y generar oportunidades de inserción laboral para los miembros de las comunidades en particular. Al surgir en los diagnósticos participativos anomalías de diferente naturaleza en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se decidió resignificar la figura de los tutores interculturales (antes rol de apoyo escolar), denominados facilitadores interculturales. Los mismos son capacitados como animadores comunitarios por pueblo, conocedores de la geografía de las regiones y las familias indígenas que habitan en ellas, ejerciendo una vinculación entre el sistema educativo y la comunidad en aras de identificar y resolver problemas en la educación de niños y niñas indígenas, entre otros. El desarrollo comunitario se completa equipando radios comunitarias y capacitando comunicadores indígenas en locución y programación para fortalecer la comunicación con identidad.
- Afianzar la presencia territorial del INAI mediante la dotación de técnicos territoriales. El organismo proyecta ampliar y mejorar la presencia en el territorio para avanzar en la comunicación con gobiernos provinciales, municipios y, fundamentalmente, comunidades y organizaciones indígenas. Por este motivo, se requieren equipos estructurados en el territorio con fuerte participación indígena, que materialicen el enlace de las comunidades con los recursos disponibles de los organismos nacionales y provinciales. La vinculación de los técnicos territoriales con los miembros del CPI disminuyen las barreras comunicacionales, operando como auxiliares interculturales que viabilizarán el acceso a las comunidades y al conocimiento fluido de las realidades territoriales. De este modo, se logra mejorar la intervención del Instituto ante posibles conflictos y desalojos, interponiendo los instrumentos jurídicos y la mediación pertinente.
- Propiciar la reivindicación histórica y cultural mediante la realización de diferentes eventos, conmemoraciones, evocaciones y testimonios que reivindiquen la preexistencia, el compromiso y la lucha de los pueblos originarios de Argentina en la gesta independentista. Asimismo, se profundizará lo actuado en materia del cumplimiento del Decreto Nº 701/10, que ordena la restitución de restos humanos indígenas, siendo el INAI la autoridad de aplicación.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	174.073.710
3	2	Promoción y Asistencia Social	174.073.710
		SUBTOTAL	174.073.710
TOTAL			174.073.710

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.647.000
11	1	Gastos en Personal	5.647.000
13		Recursos con Afectación Específica	167.523.010
13	1	Gastos en Personal	96.850.418
13	2	Bienes de Consumo	1.518.409
13	3	Servicios No Personales	33.854.435
13	5	Transferencias	35.299.748
15		Crédito Interno	903.700
15	4	Bienes de Uso	903.700
TOTAL			174.073.710

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	173.170.010
2120	Gastos de Consumo	137.870.262
2121	Remuneraciones	102.497.418
2122	Bienes y Servicios	35.372.844
2170	Transferencias Corrientes	35.299.748
2171	Al Sector Privado	4.751.732
2172	Al Sector Público	30.548.016
2200	Gastos de Capital	903.700
2210	Inversión Real Directa	903.700
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	903.700
TOTAL		174.073.710

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	174.073.710
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	173.170.010
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	173.170.010
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	173.170.010
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	903.700
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	903.700
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	903.700
TOTAL					174.073.710

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	174.073.710	11	0
TOTAL			174.073.710	11	0

PROGRAMA 16
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES INDÍGENAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Servicio Administrativo Financiero
118

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del INAI se centran en la atención y apoyo a los aborígenes y comunidades indígenas existentes en el país, asegurando su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades, implementando programas que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones y la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza.

El organismo asiste con asesoramiento jurídico, registro de las comunidades en el marco de la Ley N° 26.160 e implementación de proyectos de regularización del dominio. Asimismo, el abordaje territorial integral de las comunidades en aras de canalizar las problemáticas que enfrenta la población indígena en sus territorios implica la articulación de convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Energía y Minería; y Ambiente y Desarrollo Sustentable; así como cumplir con el Programa Nacional de acceso al agua y proyectos especiales para las más de 700 comunidades indígenas. Todo ello, contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida en todas las provincias con proyectos integrales, aplicando un abordaje territorial que integra las distintas áreas del Gobierno Nacional.

Se dará continuidad al relevamiento de las tierras ocupadas por comunidades indígenas de todo el país, mediante la aplicación de la Ley N° 26.160 y sus prórrogas. Asimismo, se asegurará la implementación del Relevamiento de Tierras de ocupación indígena en las provincias que adhirieron en el año 2012 a la Ley, momento en que se firmaron los Convenios Específicos. Se profundizarán los acuerdos con las provincias donde sea necesario que se implementen intercambios de información en la conformación de los registros de comunidades provinciales.

Asimismo, se promoverán acciones para el fortalecimiento de la organización, participación, representación y consulta indígena, a través del sostenimiento de las instancias: Consejo de Participación Indígena (CPI) y Foros de Consulta Previa.

Durante 2018 se continuará trabajando en la articulación interinstitucional con organismos del Estado Nacional que llevan adelante programas, proyectos y/o actividades destinadas a los pueblos originarios. Se promueve el reconocimiento por parte de estos programas de los ámbitos de organización, participación y representación genuina indígena, en los cuales referenciarse para la

implementación de las políticas para el sector. Se señala desde el INAI la oportunidad de participación indígena y aplicación de criterios para la asignación de recursos basado en el conocimiento de las necesidades expuestas por las propias comunidades, atendiendo el respeto por las pautas culturales y la cosmovisión indígena.

El INAI debe ofrecer en las instancias de articulación la información disponible en términos de personería jurídica de las comunidades, situación dominial, localización, pautas culturales y aquellas vinculadas a la organización política, social y productiva. Con relación al desarrollo territorial, el INAI sostiene un Convenio de Cooperación con el INTA para la implementación de componentes del PROHUERTA y del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF) en las comunidades indígenas, para lo cual ha contratado técnicos interculturales en las provincias de Chaco y Salta a fin de propiciar la entrega de semillas e insumos críticos para la conformación de huertas familiares, cría de animales de granja y formulación de proyectos para la producción en general, y para el acceso al agua en particular y la capacitación y acompañamiento a las comunidades indígenas en estos temas. Asimismo, se prevé fortalecer los equipos técnicos del INAI con recursos humanos en la implementación del Programa Bosques Nativos y Comunidades junto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y los Programas Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y el Seguro de Empleo y Capacitación, ambos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Se prevé fortalecer la comunicación con identidad a partir del equipamiento de radios AM y FM y la aplicación de los sistemas BLU (comunicación en zonas de montaña) y VHF (en zonas de llanura), facilitando la divulgación de temas de interés y mejorando el acceso a la información, especialmente en las comunidades indígenas de difícil acceso o de mayor aislamiento. La implementación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual también implica la capacitación en locución de radio y programación, mediante encuentros de capacitación para comunicadores indígenas.

Cabe destacar que en 2018 se continuará trabajando en la reivindicación histórica y cultural, realizando diferentes eventos, conmemoraciones, evocaciones y testimonios que reivindiquen la preexistencia, el compromiso y la lucha de los pueblos originarios de Argentina en la gesta independentista. Además, se profundizará lo actuado en materia de cumplimiento del Decreto N° 700/10, a cargo de la Dirección de Afirmación de Derecho Indígena, que ordena la restitución de restos humanos indígenas exhibidos en la actualidad en museos y/o demás localizaciones arqueológicas, antropológicas o universidades.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	150
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Proceso Electoral Realizado	4
Apoyo Jurídico a Comunidades Indígenas	Caso	6
Acciones Interinstitucionales en Territorio	Operativo Realizado	20
Acciones de Consulta sobre la Consulta Previa, Libre e Informada	Encuentro Realizado	4
INDICADORES :		
Tasa de Intervención en Situaciones de Conflicto a través del Sistema de Alerta Temprana	Porcentaje	10,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	174.073.710
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.647.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	5.647.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.647.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.647.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.647.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.647.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	167.523.010
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	96.850.418
0	0	3	13	1	1					Personal Permanente	16.831.731
0	0	3	13	1	1	1				Retribución del Cargo	6.002.481
0	0	3	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.002.481
0	0	3	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.002.481
0	0	3	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.904.484
0	0	3	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.904.484
0	0	3	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.904.484
0	0	3	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.379.296
0	0	3	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.379.296
0	0	3	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.379.296
0	0	3	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.545.470
0	0	3	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.545.470
0	0	3	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.545.470
0	0	3	13	1	3					Servicios Extraordinarios	4.935.716
0	0	3	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.634.660
0	0	3	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.634.660
0	0	3	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.634.660
0	0	3	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	302.888
0	0	3	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	302.888
0	0	3	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	302.888
0	0	3	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	998.168
0	0	3	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	998.168
0	0	3	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	998.168
0	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	763.924
0	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	763.924
0	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	763.924
0	0	3	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	763.924
0	0	3	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.704.847
0	0	3	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.704.847
0	0	3	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.704.847
0	0	3	13	1	8					Personal contratado	71.614.200
0	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	34.673.064
0	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	34.673.064
0	0	3	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	34.673.064

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	18.063.606
0	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	18.063.606
0	0	3	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	18.063.606
0	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.394.722
0	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.394.722
0	0	3	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.394.722
0	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	14.482.808
0	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.482.808
0	0	3	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.482.808
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.518.409
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.518.409
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.518.409
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	33.854.435
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	5.455.231
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	5.455.231
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.455.231
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	600.478
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	600.478
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.478
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	525.924
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	525.924
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	525.924
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.689.407
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	17.689.407
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.689.407
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.875.305
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.875.305
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.875.305
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.798.226
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.798.226
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.798.226
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	202.984
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	202.984
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	202.984
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	706.880
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	706.880
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	706.880
0	0	3	13	5						Transferencias	35.299.748
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.751.732
0	0	3	13	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	3				Becas	1.001.447
0	0	3	13	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.001.447
0	0	3	13	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.001.447
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.750.285
0	0	3	13	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.750.285
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.750.285

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.548.016
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.548.016
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	30.548.016
0	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	30.548.016
0	0	3	15							Crédito Interno	903.700
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	903.700
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	903.700
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	903.700
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	903.700
TOTAL											174.073.710

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	9.751.732
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.751.732
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	9.751.732
0	0	1	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	9.751.732
0	0	1	3	2	13	5					Transferencias	9.751.732
0	0	1	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.751.732
0	0	1	3	2	13	5	1	3			Becas	1.001.447
0	0	1	3	2	13	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.001.447
0	0	1	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.750.285
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.750.285
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.750.285
0	0	1	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.000.000
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.000.000
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	3									Relevamiento Territorial en Comunidades Indígenas	25.548.016
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	25.548.016
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	25.548.016
0	0	3	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	25.548.016
0	0	3	3	2	13	5					Transferencias	25.548.016
0	0	3	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.548.016
0	0	3	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.548.016
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	25.548.016
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.548.016
TOTAL											35.299.748	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	148.525.694	11	0
03	Relevamiento Territorial en Comunidades Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	25.548.016	0	0
TOTAL:			174.073.710	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	2	0
D	3	0
E	1	0

Subtotal Escalafón	9	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	11	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 119

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) es la promoción internacional de la Argentina como destino turístico y como marca, a cuyo fin le corresponde desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y los productos directamente relacionados, así como la imagen del país en el exterior. Las políticas y acciones que ha planificado el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) se encuadran en la Ley N° 25.997 Nacional de Turismo, Capítulo IV y su Decreto Reglamentario N° 1.297/06.

La actividad que desarrolla el INPROTUR está dirigida a incrementar el número de viajeros extranjeros que ingresan al país a través de la planificación y ejecución de políticas orientadas al mayor desarrollo del turismo receptivo como un medio para la generación de empleo, el incremento del ingreso de divisas, la generación y redistribución de riqueza y el posicionamiento internacional de la Argentina.

Para el logro de sus fines, el Instituto lleva a cabo las siguientes acciones:

- Diseño de los planes, programas y prioridades en materia de promoción turística;
- Ejecución de la estrategia de promoción y mercadeo internacional para fortalecer y sostener la imagen de Argentina como marca y como destino turístico;
- Administración de los fondos para la promoción y el correcto funcionamiento del Instituto;
- Realización de trabajos y estudios relativos al cumplimiento de sus objetivos;
- Organización y participación en ferias generales y de producto, conferencias, exposiciones, workshops, capacitaciones, seminarios, acciones innovadoras y otros eventos promocionales;
- Coordinación de misiones de promoción turística, comerciales y periodísticas;
- Edición, producción y desarrollo de toda acción y/o material promocional necesario para el cumplimiento de sus objetivos;
- Asesoramiento a sus integrantes sobre oportunidades y características de los mercados extranjeros.
- Coordinación del trabajo interjurisdiccional en materia logística, administrativa y organizativa y en todo aquello que resulte pertinente para el cumplimiento de sus objetivos.

El total de recursos con el que se financian el Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Promoción Turística proviene del Fondo Nacional de Turismo creado por el Artículo 24 de la Ley N° 25.997. La mayoría de los recursos que constituyen el Fondo Nacional de Turismo provienen del producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos al exterior, según lo dispuesto en dicho artículo, que creara a este ente de derecho público no estatal en 2005.

Como consecuencia de ello, la recaudación puede incrementarse o decrecer conforme las dos variables que impactan sobre el recurso: a) la variación del tipo de cambio entre lo presupuestado y el momento efectivo de la percepción y; b) la cantidad de pasajes al exterior que se emitan en el año presupuestario.

Los lineamientos estratégicos que se plantean son: posicionar la marca Argentina como líder en el puesto N° 1 del ranking regional; aumentar la cantidad de llegadas internacionales plasmándolo en una meta aspiracional de 9 millones para el 2019; aumentar el gasto promedio y el gasto turístico del turismo receptivo internacional en plasmándolo en una meta aspiracional de 8 millones de dólares para el 2019.

Dichos lineamientos se llevarán a cabo, en primer lugar, en base a políticas orientadas al Turismo Internacional haciendo inteligencia de mercado, gestionando mayor conectividad con mercados emisivos estratégicos, llegando a nuevos mercados, innovando en las acciones de promoción y comunicación con nuevos productos y destinos y captando más cantidad de eventos internacionales.

En segundo lugar, se prevé gestionar la eliminación de cuellos de botella para potenciar el Turismo Internacional eliminando la tasa de reciprocidad para Australia, Canadá y Estados Unidos; eliminando para los turistas de “Mercados Lejanos”, el visado cuando ya cuenten con visa para entrar a Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, Brasil o Chile; facilitando la entrada en los pasos fronterizos (unificación de trámites, incorporación de tecnologías específicas, etc.); mejorando la conectividad aérea internacional; implementando el “Visit Argentina”; eliminando tarifas aéreas diferenciales para turistas extranjeros; coordinando políticas con Brasil, Uruguay y Chile para el desarrollo del Turismo Regional de Cruceros; devolviendo el IVA cobrado a turistas no residentes sobre los gastos efectuados con tarjeta de crédito/debito en servicios de alojamiento hotelero; e implementando políticas que incentiven inversión estratégica en infraestructura (puertos, aeropuertos, cadenas hoteleras, conectividad vial, etc.)

En base al diagnóstico de los mercados y de análisis realizados se ha determinado llevar a cabo una planificación mediante un cambio de estrategias por acciones a una estrategia por mercados. El objetivo de planificar estratégica y estructuralmente es contar con una información adecuada que permita al Instituto saber, por ejemplo, si la inversión económica y los esfuerzos del capital humano para realizar una determinada campaña logra impactar en el mercado de tal forma que incremente la llegada de turistas hacia nuestro país y, de la mano de esto, contar con una adecuada política vinculada a lo digital, puesto que el 65% del mercado turístico se resuelve digitalmente.

Hasta hace un tiempo atrás, el Organismo venía trabajando por acciones, pero bajo esta nueva forma de planificación lo que se pretende es hacer un salto cualitativo y trabajar por destinos y mercados, tomando una primera elección a partir de datos y estadísticas objetivos que permita realizar un análisis estratégico integral.

Esta línea de trabajo coincide con la definición de la iniciativa prioritaria 17. Plan Nacional de Turismo enunciada en el objetivo II. Acuerdo Productivo Nacional que fueran asumidos por el Gobierno Nacional, a saber: 1. Atraer nuevos visitantes y 2. Fomentar el turismo interno, tomando iniciativas para posicionar a Argentina como principal destino turístico del continente y desarrollar los destinos regionales.

Para poder seguir adelante con lo planteado, el INPROTUR llevará a cabo una estrategia de promoción de Argentina en el mundo basada en un diagnóstico exhaustivo para cada uno de los 21 mercados definidos como estratégicos, elaborando así un plan adecuado y conveniente. Dicho plan establece, a partir de los objetivos planteados para cada uno de los mercados, las audiencias de turistas, la estrategia de productos y comunicación, y finalmente define el mix de acciones de promoción online y offline a llevar adelante, con una importante articulación en lo relativo a acciones y datos obtenidos para poder resolver las políticas a adoptar según el mercado a captar.

Durante el ejercicio 2018 la actividad del organismo se dirigirá principalmente a captar 6,42 millones de turistas extranjeros, así como también una generación de divisas por más de 4.796

mil millones de dólares, tomando como referencia las metas moderadas. En ese marco, los objetivos de política presupuestaria son:

- Posicionar a Argentina con un incremento de la inversión en acciones dirigidas al consumidor final ya que el público evolucionó y la elección de un destino de viaje se realiza en base a un concepto diferente. De todas formas, no se dejarán de lado aquellas acciones que influyan sobre el trade, los líderes de opinión y el turista, llevando la imagen de la Argentina a los diferentes mercados y segmentos según políticas de Estado.
- Potenciar la facilitación de la cadena de comercialización de los servicios turísticos entre todos los actores que intervienen. Entre sus instrumentos se destacan la participación en ferias generales y de producto.
- Incrementar la presencia de Argentina en la web, mediante acciones móviles, aplicaciones, acuerdos con buscadores, entre otros, logrando presencia a la vanguardia de las nuevas tecnologías.
- Realización de campañas en medios digitales que generarán contenido y acciones que despierten interés en la gente, en los turistas que son en definitiva los que se comunican a través de estas nuevas tecnologías.
- Continuar trabajando el producto turístico de Argentina como experiencias en conjunto con los sectores público y privado.
- Ampliar el portfolio de productos y experiencias, así como también, continuar desarrollando y expandiendo la cartera de oferta turística con productos de nicho.
- Consolidar y actualizar un directorio de proveedores turísticos como base para el diseño de paquetes por parte de la intermediación internacional, trabajando en conjunto con el sector privado.
- Desarrollar la promoción incentivando el interés del consumidor de turismo internacional por Argentina, a fin de incrementar el turismo receptivo y posicionar al país como oferta turística competitiva dentro de los principales países emisores del mundo.
- Participar en eventos, ferias, exposiciones, reuniones de negocios y encuentros de comercialización de los mercados como así también en seminarios de educación y captación de eventos nacionales e internacionales, con el propósito de promocionar los productos y destinos argentinos y facilitar su comercialización.
- Participar en mayor cantidad de eventos de carácter internacional de repercusión global.
- Captar congresos asociativos y corporativos, eventos culturales, sociales, deportivos y del ámbito económico-empresarial de relevancia internacional.
- Fortalecer, desarrollar y consolidar acciones al público consumidor y trade, como ser la apertura en mercados prioritarios; programas de investigación de mercado cuanti y cualitativo (trade); programas de promoción directa (consumidor); acciones con terceros; y la utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la promoción y generación de campañas cooperadas.
- Realizar estudios de mercado segmentados en los principales países emisores de turismo del mundo con el objeto de determinar la demanda actual y potencial de productos turísticos argentinos en los mercados emisores.
- Difundir los diversos destinos turísticos y productos de fuerte perfil internacional como: el turismo del vino y la gastronomía, turismo de reuniones y el turismo LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales), todo ello planteado con una visión comunicacional integradora para afianzar una marca sólida y consistente tendientes a posicionar a la Argentina en el mundo y, principalmente, en los mercados prioritarios en los que se están llevando a cabo estrategias focalizadas según su demanda.
- Desarrollar y potenciar los soportes gráficos, virtuales y audiovisuales de los productos y nichos a promocionar en el exterior.

- Desarrollar y potenciar la página web del Instituto como una de las principales herramientas de la promoción turística del país.
- Realizar campañas institucionales, online, en medios gráficos, televisivos y vía pública en diversos países.

Por otra parte, para poder continuar trabajando en base a los lineamientos estratégicos mencionados previamente, y como se viene realizando desde el 2009, se prevé para el 2018 el inicio de una nueva edición N° 40 del Rally Dakar, siendo éste el segundo evento de deporte mecánico más importante del mundo luego de la Fórmula Uno.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	741.739.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	741.739.000
		SUBTOTAL	741.739.000
TOTAL			741.739.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	741.739.000
12	1	Gastos en Personal	33.034.382
12	2	Bienes de Consumo	50.000.000
12	3	Servicios No Personales	656.854.618
12	4	Bienes de Uso	1.850.000
TOTAL			741.739.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	739.889.000
2120	Gastos de Consumo	739.711.500
2121	Remuneraciones	33.034.382
2122	Bienes y Servicios	706.629.618
2123	Impuestos Indirectos	47.500
2150	Impuestos Directos	177.500
2200	Gastos de Capital	1.850.000
2210	Inversión Real Directa	1.850.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.400.000
2214	Activos Intangibles	450.000
TOTAL		741.739.000

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.158.105.600
11	9			Otros Impuestos	1.158.105.600
11	9	9		Otros	1.158.105.600
TOTAL					1.158.105.600

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Promoción del Turismo Receptivo Internacional	Instituto Nacional de Promoción Turística	741.739.000	30	0
TOTAL			741.739.000	30	0

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Servicio Administrativo Financiero
119

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo principal posicionar a la Argentina en el mercado turístico internacional, mediante la mercadotecnia y la promoción de destinos y productos tendientes al desarrollo, diversificación y crecimiento de una demanda sostenida del turismo internacional receptivo

Para el logro del mencionado objetivo, diseña estrategias y desarrolla planes y acciones para una promoción eficiente de los destinos y productos turísticos en mercados prioritarios, estratégicos y potenciales, que posibilite el incremento de la cantidad de turistas extranjeros y del gasto promedio, prolongar la estadía y contrarrestar la estacionalidad.

Se desarrollan estrategias de posicionamiento de marcas y Sub-marcas, planes de marketing internacional, planes y proyectos de comunicación, imagen y mercadotecnia operativa en los principales mercados emisores de turismo y de interés estratégico para la Argentina, que abarcan la investigación de mercados segmentados con el objeto de determinar la demanda actual y potencial de productos turísticos para Europa, Estados Unidos y el mercado regional.

En cuanto a las acciones promocionales, se llevan a cabo acciones internacionales de promoción en el exterior, que incluye la participación conjunta de los sectores privados y públicos en Congresos, Eventos, Ferias, Exposiciones, Capacitaciones y Encuentros de comercialización, con el propósito de promocionar los productos y destinos argentinos facilitando su comercialización.

Para los mencionados planes, se utilizan todas las herramientas de comunicación, como material gráfico, audiovisual, multimedia e internet.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Concurrencia a Ferias	Feria	55
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	94
Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	193
Promoción Turística Internacional	Acción Promocional On Line	21
INDICADORES :		
Turistas Extranjeros Ingresados	Turista	6.073.879

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	741.739.000
0	0	4	12							Recursos Propios	741.739.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	33.034.382
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	32.034.382
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	19.643.909
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.643.909
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.643.909
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.223.145
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.223.145
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.223.145
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.875.838
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.875.838
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.875.838
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.886.755
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.886.755
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.886.755
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	404.735
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	404.735
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	404.735
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.000.000
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	50.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	656.854.618
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.534.500
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.534.500
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.534.500
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	35.600.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	35.600.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.600.000
0	0	4	12	3	2			21	3	Moneda Extranjera	25.000.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.477.500
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.477.500
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.477.500
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	580.450.118
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	580.450.118
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	61.570.000
0	0	4	12	3	4			21	3	Moneda Extranjera	518.880.118
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.450.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	20.450.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.450.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	5			21	3	Moneda Extranjera	5.000.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	16.720.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	16.720.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.720.000
0	0	4	12	3	7			21	3	Moneda Extranjera	10.000.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	332.500
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	332.500
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	332.500
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	290.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	290.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	290.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	1.850.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.400.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.400.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	450.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	450.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	450.000
<hr/>											
TOTAL											
741.739.000											

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	24.404.434	12	0
42	Marketing y Promoción del Turismo Receptivo Internacional	Dirección de Promoción	717.334.566	18	0
TOTAL:			741.739.000	30	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL INPROTUR

Secretario Ejecutivo	1	0
Director	3	0
Auditor interno	1	0
Asesor legal	1	0
Coordinador	3	0
Profesional A	7	0
Profesional B	1	0
Profesional C	3	0
Administrativo A	7	0
Administrativo B	1	0
Administrativo C	2	0
Subtotal Escalafón	30	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 16	 30	 0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
119

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	416.366.600
0	9	12							Recursos Propios	416.366.600
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	416.366.600
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	416.366.600
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	416.366.600
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	416.366.600
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	416.366.600
TOTAL										416.366.600

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión el registro, la identificación y la expedición de DNI para las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Este Organismo ejerce en todo el territorio de la Nación la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

El RENAPER, asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuye al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del padrón electoral, como son las altas de nuevos electores, los avisos de fallecimiento, cambios de domicilio y nuevos ejemplares de DNI otorgados, efectuando la comunicación a la Cámara Nacional Electoral.

Desde la implementación del DNI digital, se han desarrollado tecnologías y métodos que dotaron al DNI de elementos de seguridad, que garantizan su legitimidad, y desestiman posibles falsificaciones. El nuevo DNI permite tener una base biométrica de toda la población, con las potencialidades que esta significa para la implementación de políticas públicas por parte de organismos del Estado Nacional.

Para ello se ha incorporado tecnología de última generación a sus principales procesos y la jerarquización de sus recursos humanos, alcanzando volúmenes de producción que han superado todas las estimaciones previstas. Esta modificación permite limitar el antiguo sistema de emisión de libretas e iniciar una metodología de emisión de tarjetas homogéneas, más seguras, económicas, prácticas y eficientes. La misma posee medidas de seguridad e inviolabilidad; agilizando el proceso productivo de forma tal que permita profundizar la política de Estado de universalizar el derecho de la ciudadanía a la documentación; sin incrementar costos para el Estado Nacional.

Se considera prioritario para el Ejercicio 2018 seguir aplicando medidas de innovación tecnológica para el proceso de Producción del Nuevo DNI, y del Nuevo Pasaporte, tanto en materia de equipamiento como de insumos, a los efectos de alcanzar los volúmenes de producción que satisfagan la demanda de los ciudadanos, a fin de alcanzar los estándares más altos en materia de seguridad.

En este marco, este Organismo tiene planificado llevar adelante las siguientes acciones durante el Ejercicio 2018:

- Sostener los niveles de producción alcanzados e incrementar los mismos en función de la incorporación de nuevos equipos para automatizar los procesos, manteniendo inalterables los niveles logrados en materia de seguridad e inviolabilidad documental.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles Provinciales elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacitación en relación con la problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.

- Continuar con el plan de mantenimiento y/o reemplazo, cuando corresponda, de los equipos de digitalización en todo el país, previendo durante el Ejercicio 2018 mantener la toma de trámites con la última tecnología en materia de atención al público.
- Actualizar permanentemente la Base de Datos Identificadora Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas, y la integración de la misma para su consulta vinculada para la emisión del Nuevo DNI y del Nuevo Pasaporte.
- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en la formulación de los programas que deriven de dichas políticas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el Potencial Humano.
- Continuar con el desarrollo de las acciones del Plan Federal de Documentación, cuya finalidad es identificar al total de la población argentina, garantizando el acceso a la obtención del documento nacional de identidad a los recién nacidos, niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, mediante el despliegue de las actividades del Organismo en territorio, con especial dedicación en las personas, grupos o comunidades en situación de vulnerabilidad social o alejadas de grandes centros urbanos, atendiendo en particular la resolución de las dificultades o circunstancias que impidieron hasta el momento su obtención. En el transcurso del ejercicio 2016, el Plan Federal de Documentación permitió identificar y documentar a 126.000 ciudadanos.
- Continuar con el objetivo trazado por el Poder Ejecutivo Nacional “El Estado en tu Barrio”, donde el Registro Nacional de las Personas ocupa un lugar protagónico, razón por la cual se impone la necesidad de capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos, como así también, la inversión en bienes necesarios para la eficiente realización de la tarea.
- Dar continuidad al servicio de consultas de base de datos con diferentes organismos y entidades públicas, suscribiendo los pertinentes convenios, como fuera desarrollado en el año 2017. A su vez ya se encuentra en desarrollo la implementación de este servicio con entidades privadas, básicamente del sector financiero. Esta tarea deviene en la necesidad de ampliar la capacidad de tráfico de datos entre nuestro Data Center y los distintos demandantes del servicio, a fin de permitir un fluido intercambio y cruce de información.
- Continuar, en el marco del objetivo trazado por el Poder Ejecutivo Nacional “Ventanilla Única Digital y Presencial”, con la expansión de la capilaridad de las oficinas de toma de trámites digital tanto para DNI como Pasaporte, a lo largo de todo el territorio nacional, situación que requiere de la inversión en formación y capacitación de operadores, así como la provisión de equipamiento tecnológico como de insumos informáticos.
- Clasificar y procesar la información relacionada con el Potencial Humano, para proporcionar al Poder Ejecutivo Nacional las bases de información necesarias que permitan fijar las políticas demográficas más eficiente para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.805.050.941
1	5	Relaciones Interiores	3.805.050.941
		SUBTOTAL	3.805.050.941
TOTAL			3.805.050.941

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.843.813.141
11	1	Gastos en Personal	1.659.785.452
11	2	Bienes de Consumo	478.829.763
11	3	Servicios No Personales	480.197.926
11	4	Bienes de Uso	225.000.000
12		Recursos Propios	961.237.800
12	2	Bienes de Consumo	382.668.213
12	3	Servicios No Personales	578.569.587
TOTAL			3.805.050.941

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.580.050.941
2120	Gastos de Consumo	3.580.050.941
2121	Remuneraciones	1.659.785.452
2122	Bienes y Servicios	1.920.265.489
2200	Gastos de Capital	225.000.000
2210	Inversión Real Directa	225.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	200.000.000
2214	Activos Intangibles	25.000.000
TOTAL		3.805.050.941

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	961.237.800
12	1			Tasas	961.237.800
12	1	9		Otras	961.237.800
41				Contribuciones Figurativas	2.843.813.141
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.618.813.141
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.618.813.141
41	1	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	2.618.813.141
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	225.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	225.000.000
41	2	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	225.000.000
TOTAL					3.805.050.941

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	3.805.050.941	799	0
TOTAL			3.805.050.941	799	0

PROGRAMA 16
**IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL
HUMANO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Servicio Administrativo Financiero
200

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional abarca los siguientes conceptos y objetivos:

- Identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior.
- Responsable de la toma, fabricación y entrega del Nuevo Pasaporte.
- Sostenimiento de los volúmenes de producción y calidad en la prestación de servicios, asegurando la identificación y documentación de las personas de manera rápida, segura y confiable.
- Incorporación y actualización en forma permanente de herramientas tecnológicas, equipamiento informático y el desarrollo de software y sistemas de los nuevos procesos vinculados a la gestión del Nuevo DNI y Nuevo Pasaporte.
- Continuar con el programa de documentación a través de Unidades Móviles de Identificación equipadas con tecnología de última generación en sistemas de toma de trámites y de comunicación digital, lo que permitirá al Registro Nacional de las Personas atender la demanda de sectores históricamente postergados en materia documentaria.
- Clasificar y procesar estadísticamente la información de la base poblacional del RENAPER, con el objeto de promover la incorporación de los aspectos demográficos en la formulación de políticas públicas, brindando capacitación a los organismos gubernamentales y no gubernamentales respecto del comportamiento de las variables demográficas y sus implicancias sociales, económicas y regionales.
- Contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la Justicia Electoral de todas las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles Provinciales elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacidad en relación con la

problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7
Difusión de Temas de Población	Publicación	6
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	7.403.760
Emisión de Pasaportes	Documento	1.039.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.805.050.941
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.843.813.141
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.659.785.452
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	465.901.677
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	161.564.947
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	161.564.947
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	161.564.947
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	221.137.712
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	221.137.712
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	221.137.712
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	31.891.888
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.891.888
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.891.888
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	51.307.130
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	51.307.130
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	51.307.130
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	363.192.278
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	270.366.460
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	270.366.460
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	270.366.460
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	22.530.538
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.530.538
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.530.538
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	70.295.280
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	70.295.280
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	70.295.280
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	12.249.317
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	11.413.892
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.413.892
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.413.892
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	835.425
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	835.425
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	835.425
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	818.442.180
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	555.710.041
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	555.710.041
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	555.710.041
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	93.890.208
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	93.890.208
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	93.890.208
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	54.133.354
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	54.133.354
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	54.133.354

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	114.708.577
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	114.708.577
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	114.708.577
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	478.829.763
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	478.829.763
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	478.829.763
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	480.197.926
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	193.404.210
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	193.404.210
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	193.404.210
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	21.586.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	21.586.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.586.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	93.699.888
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	93.699.888
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	93.699.888
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	255.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	255.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	255.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	160.169.128
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	160.169.128
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	160.169.128
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.400.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	8.683.200
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.683.200
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.683.200
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	225.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	25.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	25.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	1	12							Recursos Propios	961.237.800
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	382.668.213
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	382.668.213
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	382.668.213
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	578.569.587
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	178.066.400
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	178.066.400
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	178.066.400
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.440.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.440.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.440.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	160.856.112
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	160.856.112
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	160.856.112
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.184.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.184.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.184.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	58.360.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	58.360.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	58.360.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	26.400.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	26.400.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.400.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.400.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	148.863.075
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	148.863.075
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	148.863.075
TOTAL											3.805.050.941

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Sub-Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	13	0
B	67	0
C	142	0
D	270	0
E	279	0
F	25	0
Subtotal Escalafón	796	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	799	0

ENTIDAD 201

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) es el órgano de aplicación de la Ley N° 25.871 que fija la política migratoria Argentina. El organismo decide sobre el otorgamiento de residencias en el país a extranjeros, sus prórrogas y cancelaciones, sea que el pedido se efectúe dentro del territorio nacional, o en las representaciones Argentinas en el exterior del país.

Asimismo, controla, registra, y decide sobre el ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional a través de los doscientos treinta y siete (237) pasos fronterizos habilitados (aéreos, terrestres, fluviales o marítimos), entendiendo en la admisión o reconducción de Extranjeros al/del Territorio Nacional.

Además ejerce el control de permanencia y el poder de policía sobre los extranjeros en todo el territorio nacional, e interviene en las decisiones de refugio, ejerciendo además la presidencia de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) en representación del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

En relación con la política de financiamiento, el organismo cuenta con recursos propios originados en las tasas retributivas por los servicios prestados en virtud de la reglamentación vigente (Art. 99 de la Ley N° 25.871). Cuenta también con recursos provenientes de tasas por servicios extraordinarios a terceros (Artículo 100 de la ley N° 25.871), y con los correspondientes a la Tasa de Reciprocidad, aprobada por Decreto N° 1.654/2008 reglamentado por Disposición N° 2.761/2009 y, con los recursos aportados por el Tesoro Nacional.

Las principales políticas a llevar a cabo durante el Ejercicio 2018 son las siguientes:

- Efectivizar a través de las órdenes judiciales, a partir de la implementación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017 la reconducción de extranjeros que cometieron delitos en la República Argentina, a sus respectivos países, colaborando de esta manera con los objetivos de seguridad pública y dando cumplimiento a los preceptos de la Ley Migratoria que en la práctica carecía de aplicación real.
- Continuar con la puesta en funcionamiento del proyecto PNR (Passenger Name Record, por sus siglas en inglés), cuyo objeto es ampliar la información migratoria con que se cuenta en la actualidad proveniente del programa API (Información Anticipada de Pasajeros), de aviones y cruceros, operativo desde el año 2017.
- Finalizar y operativizar de manera total los acuerdos de intercambio de información migratoria con nuestros países vecinos (Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay), necesarios para culminar la implementación del RRC (reconocimiento recíproco de competencias), conforme los Acuerdos del MERCOSUR, en todos los pasos fronterizos que nos unen con los mismos.
- Realizar, ampliar y/o poner en funcionamiento acuerdos de intercambio de información migratoria con el resto de los países extra MERCOSUR, que pudiera ser de utilidad para la República Argentina, entre otros, Canadá, Estados Unidos, México, Australia, Nueva Zelanda, Unión Europea, República Popular China, India, Japón, Sudáfrica.
- Finalizar la puesta en funcionamiento del Sistema de Análisis Migratorio (SAM), herramienta que permitirá nutrir de información migratoria útil en tiempo y forma, para la investigación de delitos como el terrorismo, narcotráfico, tráfico y trata de personas, lavado de activos, entre otros, al Poder Judicial, las fuerzas de seguridad y los organismos integrantes del Sistema de Inteligencia Nacional.

- Realizar acuerdos de intercambio de información con los estados provinciales, similares a los celebrados durante el año 2017 con las jurisdicciones de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, a efectos de poder suministrarles información, tanto de movimientos migratorios como de permanencia de inmigrantes en el territorio de cada una de ellas, recibiendo de las mismas novedades que se produzcan con los migrantes en sus territorios, a fin de integrar esos datos para mejorar las tareas de control de permanencia de las Delegaciones de la DNM.
- Profundizar el funcionamiento pleno de la inter-operatividad de las bases de datos de la DNM, con la información proveniente del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, para evitar el ingreso y egreso del país de automóviles involucrados en acciones delictivas o con prohibición de circular.
- Concluir con la implementación plena de la inter-operatividad de las bases de datos de la DNM, con la información proveniente del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, a fin de hacer más económicos, simplificar y acortar plazos de los trámites que los migrantes deban realizar ante la DNM, obteniendo “on line” los antecedentes que pudieran existir en dicho Registro de los solicitantes.
- Continuar con la administración local del Programa “Global Entry”, acordada con el Organismo de Protección Fronteriza y Aduanas (CBP) de los Estados Unidos.
- Concluir la extensión a todo el territorio nacional del proyecto de Inspecciones Digitales Móviles para control de permanencia de migrantes, suministrando a los inspectores de la DNM, la información de las bases de datos de la misma y de las bases relacionadas “on line”, permitiendo la captura e incorporación de datos biométricos y biográficos de las personas identificadas en forma remota e inmediata, haciendo certeros y eficientes dichos controles y eliminando la posibilidad de corrupción o fraude en dichas tareas.
- Implementar las puertas biométricas en los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery y de Córdoba, cuya instalación comenzará durante 2017, a efectos de mejorar la facilitación de los movimientos migratorios de las personas que utilicen ese medio de transporte.
- Continuar con la incorporación a las bases de datos de la DNM, de una minuta de los poderes confeccionados por escribanos en el momento en que estos fueran emitidos, a efectos que la DNM pueda permitir los movimientos migratorios de menores de edad cuando estos no estuvieran acompañados por su padre y madre, en forma rápida y eficiente; a tal fin, se continuarán celebrando convenios como el firmado con el Colegio de Escribanos de la CABA en 2017.
- Adquirir unidades móviles de monitoreo de sistemas y bases de datos, para los supuestos de crisis y/o que la conducción de la DNM deba trasladarse a diferentes puntos del país, pudiendo de esta manera contar con toda la información necesaria y tomar las decisiones adecuadas a cada situación que se presente.
- Concluir en el funcionamiento pleno del convenio de intercambio de información celebrado con la Cámara Argentina de Turismo en 2017, a efectos de contar con las novedades en tiempo real de la presencia de migrantes en hoteles y alojamientos temporarios, de manera de poder controlar el cumplimiento de la Ley de Migraciones por parte de los dadores de alojamiento y empleo.
- Concluir con la implementación y puesta en marcha del programa de información anticipada de pasajeros para líneas de ómnibus internacionales de larga distancia (API Terrestre), efectuándose un control similar sobre las empresas citadas, al que se realiza para pasajeros de aeronaves y cruceros.
- Desarrollar una plataforma informática que tienda al tratamiento integral de la problemática del migrante en la República Argentina; ingreso al país, permanencia, trabajo, sanidad, etc. Esta plataforma tecnológica integrada tendrá alcance nacional, involucrando a las delegaciones del interior del país, y los pasos fronterizos.

- Concluir la extensión de la red de comunicaciones a todo punto de donde se registren movimientos migratorios, haciendo uso de la tecnología satelital, para los lugares más alejados y con menos posibilidades de conectividad de las redes terrestres.
- Perfeccionar la base de conocimiento que permita aplicar con total certeza, las restricciones de ingreso/egreso que provengan de prohibiciones legales, o de situaciones de seguridad nacional.
- Incorporar al tratamiento de expediente electrónico las tramitaciones sustantivas de la Dirección Nacional. Como así también las notificaciones que la DNM emita a entes jurídicos que se encuentren ligados a la actividad que este organismo desarrolla.
- Fortalecer la Dirección de Información Migratoria de la Dirección Nacional, incrementando la capacidad del Estado de prevenir situaciones de trata de personas, tráfico de estupefacientes y delincuencia transnacional, transformando la información veraz y oportuna en un elemento estratégico para la toma de decisiones en materia migratoria, resultando un recurso imprescindible para investigaciones administrativas, académicas y/o judiciales.
- Desarrollar una plataforma interactiva de intercambio de información e imágenes que permita el control en línea de las actividades sustanciales de la Dirección Nacional e implementar la plataforma física capaz de mostrar los datos e imágenes emergentes del sistema de monitoreo.
- Completar la creación del cuerpo de inspectores móviles que fuera iniciada durante el 2017, los cuales serán desplazados de manera preventiva o en 24 horas a cualquier punto del país donde se requiera su presencia, por el incremento abrupto del tránsito de cualquier paso fronterizo terrestre, dotado de puestos fronterizos móviles con sus unidades de traslado. Concretar más instalaciones de puestos móviles y módulos habitacionales a fin de afrontar el desarrollo de tareas en lugares inhóspitos.
- Profundizar la campaña de información, asesoramiento, identificación, documentación y regularización migratoria de extranjeros en situación irregular, en todo el territorio nacional, a través del abordaje territorial de funcionarios del organismo en aquellos lugares donde se asienta efectivamente la población migrante, llegando a estos lugares a través de las oficinas móviles.
- Confeccionar los Documentos Nacionales de Identidad de la población extranjera sobre la base del convenio suscripto a tal efecto con el Registro Nacional de las Personas, y optimizar la producción y entrega de la totalidad de los documentos tramitados por los extranjeros residentes en el país.
- Ampliar la cantidad de países a los cuales se les otorga la autorización de viaje electrónico (AVE) simplificando y agilizando los trámites que se realizan en el exterior, aliviando a la vez la carga de trabajo que pesa sobre las representaciones consulares argentinas en el mundo.
- Continuar con la implementación del expediente digital en los trámites de residencia en todo el país y en todos los consulados argentinos y la instalación de un centro de digitalización de expedientes a fin de mejorar la calidad del servicio del organismo.
- Mejorar el servicio de atención al pasajero prestado en el Puerto de Buenos Aires, en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, ubicado en la localidad de Ezeiza, Aeropuerto Jorge Newbery, Aeropuertos de las localidades de Rosario, Mendoza y Córdoba; y los nuevos aeropuertos que se internacionalicen a través de la llegada de líneas aéreas de acuerdo a la política de conectividad de transporte aéreo impulsada por el Poder Ejecutivo.
- Continuar mejorando el sistema de atención al público vinculado a la admisión de extranjeros, en el marco de la carta compromiso oportunamente firmada, e iniciar el proceso de certificación de normas ISO en materia de atención al público.
- Certificar bajo normas ISO el Sistema de Admisión de Extranjeros (SADEX).
- Proseguir con el Programa de Capacitación y evaluación permanente e incorporación de equipamiento adecuado para la realización de distintas tareas en materia migratoria, mediante la implementación de cursos, seminarios, talleres y diplomaturas, incluyendo la capacitación del personal de las fuerzas que integran la Policía Migratoria Auxiliar.

- Proseguir con la implementación del sistema Ventanilla Única, opción que posibilita al extranjero a solicitar el DNI en forma conjunta con el trámite de residencia, en las sedes habilitadas a tal efecto, desarrollando a través de esto tareas sociales destinadas a los inmigrantes, dada la puesta en funcionamiento del DNU N° 70/2017, de fecha 30 de enero del 2017.
- Poner en funcionamiento los nuevos sistemas informáticos de recaudación de las tasas migratorias en todos los pasos y sedes.
- Proseguir con el cobro de multas firmes a empresas que contraten o alojen personas extranjeras que no regularizaron su situación migratoria, a fin de impulsar la regularización de la situación migratoria y laboral de tales personas.
- Implementar los procedimientos contractuales, como así también logísticos y operativos a fin de desalojar el archivo general del organismo ubicado en el Edificio 6 de la Sede Central, y mudarlo a un inmueble adecuado conforme a los modernos criterios de archivística de documentación y seguridad.
- Eliminar el uso de las tarjetas de entrada y salida (TES) por registros digitales.
- Proseguir el reemplazo del archivo de tarjetas TES por imágenes digitalizadas de las mismas, disponiendo la destrucción de los soportes en papel y la liberación de carga y espacio en las instalaciones de la Dirección Nacional.
- Incrementar, en el orden nacional, las tareas de supervisión respecto de las actividades de control migratorio realizadas por las fuerzas que integran la Policía Migratoria Auxiliar.
- Impulsar acciones a favor de los migrantes argentinos con el objeto de regularizar su situación migratoria y laboral, para lo cual se propiciará eventualmente la suscripción de convenios con los países en los que residan. Propender a la defensa y protección de los migrantes en condiciones de reciprocidad y reconocimiento a su actividad beneficiosa para las sociedades que los integran.
- Implementar en todos los pasos fronterizos el control integrado con interpol 24H, el cual se desarrolla en la actualidad en la Triple Frontera (triple límite entre Argentina, Brasil y Paraguay).
- Optimizar el servicio de control migratorio prosiguiendo con la incorporación de equipamiento y conectividad en los pasos fronterizos, que permita la digitalización total de los distintos registros utilizados, incrementando el uso de biometría, así como también de interoperabilidad con otros organismos del Estado.
- Reasumir en su totalidad, en cumplimiento del Decreto N° 1.117/2013, las funciones de control y registro de ingreso y egreso de personas en los pasos fluviales y terrestres cuya gestión se encontraba delegada en la Gendarmería Nacional y en la Prefectura Naval Argentina.
- Continuar con el intercambio de información previsto en el Plan de Seguridad Regional emanado de la reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, y con la implementación de controles integrados fronterizos, dando cumplimiento a la Resolución MERCOSUR N° 43/1997 y a los Acuerdos firmados con las Repúblicas de Chile y Bolivia.
- Ampliar la capacidad operativa de atención, mediante la apertura gradual de nuevas delegaciones y oficinas migratorias en las provincias, como asimismo la construcción y mejoramiento de infraestructura de los pasos fronterizos.
- Incrementar los operativos de control de permanencia de extranjeros en situación irregular y sanción a los dadores de empleo o de alojamiento, con miras a desalentar el trabajo irregular y situaciones de explotación, lo que requerirá la incorporación de personal y medios logísticos suficientes en todo el país, realizándose a los mismos fines, convenios con las fuerzas que componen la Policía Migratoria Auxiliar y organismos nacionales y provinciales.
- Proseguir con las acciones en materia migratoria vinculadas al “Plan de Acción contra la Trata de Personas”, conforme los avances realizados en el ámbito de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados.

- Orientar las corrientes migratorias actuales, según una planificación nacional que establezca áreas prioritarias de radicación, a efectos de acompañar el desarrollo productivo nacional, asegurando su integración laboral y social a la comunidad donde residan, permitiendo a los migrantes alcanzar su realización personal y contribuir al bienestar colectivo.
- Optimizar, mantener y actualizar los archivos históricos, de expedientes y de antecedentes documentales migratorios y continuar con el proceso de digitalización por imágenes de documentación migratoria; y realizar acuerdos con organismos usuarios de la información contenida en nuestros archivos, como por ejemplo, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que lo utiliza para el otorgamiento de beneficios sociales.
- Agilizar el movimiento migratorio terrestre producto de la estacionalidad de la actividad turística (temporada estival y vacaciones de invierno), y otras actividades que puedan modificar los tránsitos predecibles en frontera (como por ejemplo Dakar, Juegos Olímpicos de la Juventud, entre otros) sin necesidad de incrementar de forma permanente los recursos afectados a esos fines.
- Llevar a cabo un servicio de residencia transitoria para extranjeros que ingresaron de manera ilegal al país.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.894.336.003
1	5	Relaciones Interiores	2.894.336.003
		SUBTOTAL	2.894.336.003
		Gastos Figurativos	10.000.000
TOTAL			2.904.336.003

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.264.801.970
11	1	Gastos en Personal	987.816.585
11	3	Servicios No Personales	276.985.385
12		Recursos Propios	1.419.595.651
12	1	Gastos en Personal	1.117.653.069
12	2	Bienes de Consumo	34.991.709
12	3	Servicios No Personales	233.126.200
12	5	Transferencias	23.824.673
12	9	Gastos Figurativos	10.000.000
15		Crédito Interno	219.938.382
15	4	Bienes de Uso	219.938.382
TOTAL			2.904.336.003

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.684.397.621
2120	Gastos de Consumo	2.650.273.831
2121	Remuneraciones	2.105.469.654
2122	Bienes y Servicios	544.804.177
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	41.808
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	41.808
2150	Impuestos Directos	257.309
2170	Transferencias Corrientes	23.824.673
2173	Al Sector Externo	23.824.673
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	10.000.000
2181	A la Administración Nacional	10.000.000
2200	Gastos de Capital	219.938.382
2210	Inversión Real Directa	219.938.382
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	219.928.382
2214	Activos Intangibles	10.000
TOTAL		2.904.336.003

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.980.994.326
12	1			Tasas	1.939.428.062
12	1	9		Otras	1.939.428.062
12	6			Multas	41.566.264
12	6	1		Multas por Infracciones	41.566.264
41				Contribuciones Figurativas	1.484.740.352
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.264.801.970
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.264.801.970
41	1	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	1.264.801.970
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	219.938.382
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	219.938.382
41	2	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	219.938.382
TOTAL					3.465.734.678

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	2.894.336.003	2.164	3.349
92	Erogaciones Figurativas al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda		10.000.000	0	0
TOTAL			2.904.336.003	2.164	3.349

PROGRAMA 16
**CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS, ADMISIÓN Y PERMANENCIA
DE PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero
201

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de la aplicación de la Ley N° 25.871 de Política Migratoria Argentina, con competencia para entender en la admisión de extranjeros en el territorio nacional, y en el egreso de personas, sean nacionales o no, ejercer el control de permanencia y el poder de policía de extranjeros en todo el territorio de la República Argentina. Asimismo, interviene en las decisiones de refugio presidiendo la Comisión Nacional de Refugiados en representación del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda e integra la conducción de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El control migratorio opera con el Sistema Integral de Captura Migratoria (SiCAM) de Migraciones y en el marco del Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SiBioS), lo cual ubica a la República Argentina entre los países más desarrollados en la materia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.313
Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	528
Capacitación	Agente Aprobado	2.600
Capacitación	Curso Dictado	150
Diseño de Protocolos de Actuación en Control Migratorio	Protocolo Diseñado	4
Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	450.000
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	25.267
Facilitación Ingreso a País Extranjero	Autorización	20.000
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	54.255
Otorgamiento de Autorizaciones de Viaje Electrónicas	Autorización	20.000
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	44.300
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	214.000

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Prevención e Investigación de Delitos Inherentes al CICRES	Participación	500
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	19.000
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	78.042.081
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	2.940
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	24.150
Verificación de Aptitud Migratoria	Verificación	14.000.000
PRODUCCION BRUTA :		
Avisos de Regularización para Extranjeros	Notificación Efectuada	12.600
Avisos de Regularización para Extranjeros	Citación Enviada	2.970
Control Cumplimiento de Ley de Migraciones	Inspección Efectuada	14.700
Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjero Iniciado	180.000
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	19.000
INDICADORES :		
Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros	Porcentaje	97,87

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.835.124.403
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.264.801.970
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	987.816.585
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	3.925.483
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.559.246
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.559.246
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.559.246
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	373.789
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	373.789
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	373.789
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	244.425
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	244.425
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	244.425
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	748.023
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	748.023
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	748.023
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	974.763.879
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	719.825.646
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	719.825.646
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	719.825.646
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	59.985.464
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	59.985.464
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	59.985.464
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	194.952.769
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	194.952.769
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	194.952.769
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.163.762
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.163.762
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.163.762
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.163.762
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	7.963.461
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.078.761
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.078.761
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.078.761
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	232.236
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	232.236
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	232.236
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	525.917
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	525.917
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	525.917
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.126.547
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.126.547
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.126.547

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	276.985.385
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	27.148.622
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	27.148.622
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.148.622
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.170.866
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.170.866
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.170.866
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	73.581.193
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	73.581.193
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	73.581.193
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.645.893
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	100.645.893
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.645.893
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.360.647
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.360.647
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.360.647
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	36.430.110
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	36.430.110
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	36.430.110
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	26.123.763
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	26.123.763
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	26.123.763
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	524.291
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	524.291
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	524.291
0	0	1	12							Recursos Propios	1.409.595.651
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	1.117.653.069
0	0	1	12	1	1					Personal Permanente	581.857.420
0	0	1	12	1	1	1				Retribución del Cargo	328.603.362
0	0	1	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	328.603.362
0	0	1	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	328.603.362
0	0	1	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	90.474.316
0	0	1	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	90.474.316
0	0	1	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	90.474.316
0	0	1	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	34.882.669
0	0	1	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	34.882.669
0	0	1	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	34.882.669
0	0	1	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	124.012.429
0	0	1	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	124.012.429
0	0	1	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	124.012.429
0	0	1	12	1	1	7				Complementos	3.884.644
0	0	1	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.884.644
0	0	1	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.884.644
0	0	1	12	1	2					Personal Temporario	7.082.140
0	0	1	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.424.923

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.424.923
0	0	1	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.424.923
0	0	1	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	647.827
0	0	1	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	647.827
0	0	1	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	647.827
0	0	1	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	422.724
0	0	1	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	422.724
0	0	1	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	422.724
0	0	1	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.586.666
0	0	1	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.586.666
0	0	1	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.586.666
0	0	1	12	1	3					Servicios Extraordinarios	218.847.382
0	0	1	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	161.610.375
0	0	1	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	161.610.375
0	0	1	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	161.610.375
0	0	1	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	13.467.532
0	0	1	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	13.467.532
0	0	1	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	13.467.532
0	0	1	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	43.769.475
0	0	1	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	43.769.475
0	0	1	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	43.769.475
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	13.855.257
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	11.932.513
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.932.513
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.932.513
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.922.744
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.922.744
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.922.744
0	0	1	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.084.900
0	0	1	12	1	6			21		Gastos Corrientes	3.084.900
0	0	1	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.084.900
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	292.925.970
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	247.145.813
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	247.145.813
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	247.145.813
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	23.247.391
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.247.391
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.247.391
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	22.532.766
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	22.532.766
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	22.532.766
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	34.991.709
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	34.991.709
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	34.991.709
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	233.126.200
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	9.701.736

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	9.701.736
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.701.736
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	7.816.194
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	7.816.194
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.816.194
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.739.304
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	29.739.304
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.739.304
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.281.279
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	18.281.279
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.281.279
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.249.525
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	21.249.525
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.249.525
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	125.495.626
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	125.495.626
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	125.495.626
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.342.976
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	8.342.976
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.342.976
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	12.499.560
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	12.499.560
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.499.560
0	0	1	12	5						Transferencias	23.824.673
0	0	1	12	5	9					Transferencias al Exterior	23.824.673
0	0	1	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	23.824.673
0	0	1	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	23.824.673
0	0	1	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	23.824.673
0	0	1	15							Crédito Interno	160.726.782
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	160.726.782
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	160.707.282
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	160.707.282
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	160.707.282
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	9.500
0	0	1	15	4	5					Coleccionables	9.500
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	9.500
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	9.500
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	9									Readecuación de Oficinas del Primer Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	13.000.000
0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.000.000
0	9	1	15							Crédito Interno	13.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9	1	15	4						Bienes de Uso	13.000.000
0	9	1	15	4	2					Construcciones	13.000.000
0	9	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	13.000.000
0	9	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	10									Readecuación de Oficinas del Segundo Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	17.000.000
0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.000.000
0	10	1	15							Crédito Interno	17.000.000
0	10	1	15	4						Bienes de Uso	17.000.000
0	10	1	15	4	2					Construcciones	17.000.000
0	10	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	17.000.000
0	10	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.000.000
0	11									Mejoras en Cubierta de Edificio N° 2 de la Sede Central	5.500.000
0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.500.000
0	11	1	15							Crédito Interno	5.500.000
0	11	1	15	4						Bienes de Uso	5.500.000
0	11	1	15	4	2					Construcciones	5.500.000
0	11	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.500.000
0	11	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	12									Mejoras en Cubierta en Edificio N° 3 de la Sede Central	2.600.000
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.600.000
0	12	1	15							Crédito Interno	2.600.000
0	12	1	15	4						Bienes de Uso	2.600.000
0	12	1	15	4	2					Construcciones	2.600.000
0	12	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.600.000
0	12	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.600.000
0	13									Mejoras En Cubierta en Edificio N° 4 de la Sede Central	3.900.000
0	13	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.900.000
0	13	1	15							Crédito Interno	3.900.000
0	13	1	15	4						Bienes de Uso	3.900.000
0	13	1	15	4	2					Construcciones	3.900.000
0	13	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.900.000
0	13	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	16									Refuncionalización Delegación Córdoba	8.000.000
0	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.000.000
0	16	1	15							Crédito Interno	8.000.000
0	16	1	15	4						Bienes de Uso	8.000.000
0	16	1	15	4	2					Construcciones	8.000.000
0	16	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.000.000
0	16	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	20									Construcción y Ampliación Playa de Estacionamiento Sede Central	4.000.000
0	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.000.000
0	20	1	15							Crédito Interno	4.000.000
0	20	1	15	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	20	1	15	4	2					Construcciones	4.000.000
0	20	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	20	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	23									Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	142.000
0	23	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	142.000
0	23	1	15							Crédito Interno	142.000
0	23	1	15	4						Bienes de Uso	142.000
0	23	1	15	4	2					Construcciones	142.000
0	23	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	142.000
0	23	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	142.000
0	24									Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Puerto Chalanas	142.000
0	24	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	142.000
0	24	1	15							Crédito Interno	142.000
0	24	1	15	4						Bienes de Uso	142.000
0	24	1	15	4	2					Construcciones	142.000
0	24	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	142.000
0	24	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	142.000
0	25									Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Aguas Blancas	142.000
0	25	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	142.000
0	25	1	15							Crédito Interno	142.000
0	25	1	15	4						Bienes de Uso	142.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	25	1	15	4	2					Construcciones	142.000
0	25	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	142.000
0	25	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	142.000
0	26									Construcción Módulos Habitacionales Paso Fronterizo La Quiaca	72.600
0	26	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	72.600
0	26	1	15							Crédito Interno	72.600
0	26	1	15	4						Bienes de Uso	72.600
0	26	1	15	4	2					Construcciones	72.600
0	26	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	72.600
0	26	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	72.600
0	27									Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Paso de los Libres - Uruguayana	250.000
0	27	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	250.000
0	27	1	15							Crédito Interno	250.000
0	27	1	15	4						Bienes de Uso	250.000
0	27	1	15	4	2					Construcciones	250.000
0	27	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	250.000
0	27	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	29									Construcción de Pozo de Agua y Cubierta de Techo en Sector de Control Migratorio del Paso Fronterizo	1.290.400
0	29	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.290.400
0	29	1	15							Crédito Interno	1.290.400
0	29	1	15	4						Bienes de Uso	1.290.400
0	29	1	15	4	2					Construcciones	1.290.400
0	29	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.290.400
0	29	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.290.400
0	30									Construcción de Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Pircas Negras	72.600
0	30	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	72.600
0	30	1	15							Crédito Interno	72.600
0	30	1	15	4						Bienes de Uso	72.600
0	30	1	15	4	2					Construcciones	72.600
0	30	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	72.600
0	30	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	72.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	42									Construcción de Baños y Cocina Paso Fronterizo Aguas Blancas	250.000
0	42	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	250.000
0	42	1	15							Crédito Interno	250.000
0	42	1	15	4						Bienes de Uso	250.000
0	42	1	15	4	2					Construcciones	250.000
0	42	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	250.000
0	42	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	43									Refacciones Edificio de la Sede Central	250.000
0	43	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	250.000
0	43	1	15							Crédito Interno	250.000
0	43	1	15	4						Bienes de Uso	250.000
0	43	1	15	4	2					Construcciones	250.000
0	43	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	250.000
0	43	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	45									Construcción de Pilotes Para Emplazamiento en Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Dorotea	950.000
0	45	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	950.000
0	45	1	15							Crédito Interno	950.000
0	45	1	15	4						Bienes de Uso	950.000
0	45	1	15	4	2					Construcciones	950.000
0	45	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	950.000
0	45	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	950.000
0	47									Construcción de Comedor Para Personal en Salta	300.000
0	47	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	300.000
0	47	1	15							Crédito Interno	300.000
0	47	1	15	4						Bienes de Uso	300.000
0	47	1	15	4	2					Construcciones	300.000
0	47	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	300.000
0	47	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	48									Reacondicionamiento Baños y Cloacas Pasos Fronterizos Formosa	600.000
0	48	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	600.000
0	48	1	15							Crédito Interno	600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	48	1	15	4						Bienes de Uso	600.000
0	48	1	15	4	2					Construcciones	600.000
0	48	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	600.000
0	48	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	600.000
0	49									Construcción de Techo Sobre Módulos Habitacionales Paso Pino Hachado	500.000
0	49	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000
0	49	1	15							Crédito Interno	500.000
0	49	1	15	4						Bienes de Uso	500.000
0	49	1	15	4	2					Construcciones	500.000
0	49	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	49	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	53									Reparaciones Edilicias Paso Fronterizo Posadas	250.000
0	53	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	250.000
0	53	1	15							Crédito Interno	250.000
0	53	1	15	4						Bienes de Uso	250.000
0	53	1	15	4	2					Construcciones	250.000
0	53	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	250.000
0	53	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000
TOTAL											2.894.336.003

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	23.824.673
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.824.673
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	23.824.673
0	0	1	1	5	12						Recursos Propios	23.824.673
0	0	1	1	5	12	5					Transferencias	23.824.673
0	0	1	1	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	23.824.673
0	0	1	1	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	23.824.673
0	0	1	1	5	12	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	17.553.473
0	0	1	1	5	12	5	9	2	1822	99	No Clasificado	17.553.473
0	0	1	1	5	12	5	9	2	6000		Organizacion de Estados Iberoamericanos	6.271.200
0	0	1	1	5	12	5	9	2	6000	99	No Clasificado	6.271.200
TOTAL											23.824.673	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	2.835.124.403	2.164	3.349
Proyectos:					
09	Readecuación de Oficinas del Primer Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	13.000.000	0	0
10	Readecuación de Oficinas del Segundo Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	17.000.000	0	0
11	Mejoras en Cubierta de Edificio N° 2 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	5.500.000	0	0
12	Mejoras en Cubierta en Edificio N° 3 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	2.600.000	0	0
13	Mejoras En Cubierta en Edificio N° 4 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	3.900.000	0	0
16	Refuncionalización Delegación Córdoba	Dirección Nacional de Migraciones	8.000.000	0	0
20	Construcción y Ampliación Playa de Estacionamiento Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	4.000.000	0	0
23	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	Dirección General de Movimiento Migratorio	142.000	0	0
24	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Puerto Chalanas	Dirección General de Movimiento Migratorio	142.000	0	0
25	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Aguas Blancas	Dirección General de Movimiento Migratorio	142.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
26	Construcción Módulos Habitacionales Paso Fronterizo La Quiaca	Dirección General de Movimiento Migratorio	72.600	0	0
27	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Paso de los Libres - Uruguayana	Dirección General de Movimiento Migratorio	250.000	0	0
29	Construcción de Pozo de Agua y Cubierta de Techo en Sector de Control Migratorio del Paso Fronterizo	Dirección General de Movimiento Migratorio	1.290.400	0	0
30	Construcción de Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Pircas Negras	Dirección General de Movimiento Migratorio	72.600	0	0
42	Construcción de Baños y Cocina Paso Fronterizo Aguas Blancas	Paso Fronterizo Aguas Blancas	250.000	0	0
43	Refacciones Edificio de la Sede Central	Departamento de Servicios	250.000	0	0
45	Construcción de Pilotes Para Emplazamiento en Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Dorotea	Dirección de Control Terrestre	950.000	0	0
47	Construcción de Comedor Para Personal en Salta	Dirección de Control Terrestre	300.000	0	0
48	Reacondicionamiento Baños y Cloacas Pasos Fronterizos Formosa	Dirección de Control Terrestre	600.000	0	0
49	Construcción de Techo Sobre Módulos Habitacionales Paso Pino Hachado	Dirección de Control Terrestre	500.000	0	0
53	Reparaciones Edilicias Paso Fronterizo Posadas	Dirección de Control Terrestre	250.000	0	0
TOTAL:			2.894.336.003	2.164	3.349

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Nacional de Migraciones	1	0
Sub-Director Nacional de Migraciones	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	134	0
C	472	0
D	1.331	0
E	176	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	2.128	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	3.349
Subtotal Escalafón	0	3.349
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	2	0
D	21	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	32	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	2.163	3.349

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	51	Readecuación de Oficinas del Primer Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	13.000.000
10	51	Readecuación de Oficinas del Segundo Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	17.000.000
11	51	Mejoras en Cubierta de Edificio N° 2 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	5.500.000
12	51	Mejoras en Cubierta en Edificio N° 3 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	2.600.000
13	51	Mejoras En Cubierta en Edificio N° 4 de la Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	3.900.000
16	51	Refuncionalización Delegación Córdoba	Dirección Nacional de Migraciones	8.000.000
20	51	Construcción y Ampliación Playa de Estacionamiento Sede Central	Dirección Nacional de Migraciones	4.000.000
23	51	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	Dirección General de Movimiento Migratorio	142.000
24	51	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Puerto Chalanas	Dirección General de Movimiento Migratorio	142.000
25	51	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Aguas Blancas	Dirección General de Movimiento Migratorio	142.000
26	51	Construcción Módulos Habitacionales Paso Fronterizo La Quiaca	Dirección General de Movimiento Migratorio	72.600
27	51	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Paso de los Libres - Uruguayana	Dirección General de Movimiento Migratorio	250.000
29	51	Construcción de Pozo de Agua y Cubierta de Techo en Sector de Control Migratorio del Paso Fronterizo	Dirección General de Movimiento Migratorio	1.290.400
30	51	Construcción de Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Pircas Negras	Dirección General de Movimiento Migratorio	72.600
42	51	Construcción de Baños y Cocina Paso Fronterizo Aguas Blancas	Paso Fronterizo Aguas Blancas	250.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
43	51	Refacciones Edificio de la Sede Central	Departamento de Servicios	250.000
45	51	Construcción de Pilotes Para Emplazamiento en Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Dorotea	Dirección de Control Terrestre	950.000
47	51	Construcción de Comedor Para Personal en Salta	Dirección de Control Terrestre	300.000
48	51	Reacondicionamiento Baños y Cloacas Pasos Fronterizos Formosa	Dirección de Control Terrestre	600.000
49	51	Construcción de Techo Sobre Módulos Habitacionales Paso Pino Hachado	Dirección de Control Terrestre	500.000
53	51	Reparaciones Edilicias Paso Fronterizo Posadas	Dirección de Control Terrestre	250.000
TOTAL				59.211.600

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	9	Readecuación de Oficinas del Primer Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	10	Readecuación de Oficinas del Segundo Piso del Edificio N° 6 de la Sede Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Mejoras en Cubierta de Edificio N° 2 de la Sede Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	12	Mejoras en Cubierta en Edificio N° 3 de la Sede Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	13	Mejoras En Cubierta en Edificio N° 4 de la Sede Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	16	Refuncionalización Delegación Córdoba	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	20	Construcción y Ampliación Playa de Estacionamiento Sede Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	23	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	24	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Puerto Chalanas	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	25	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Aguas Blancas	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	26	Construcción Módulos Habitacionales Paso Fronterizo La Quiaca	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	27	Ampliación Sector de Control Migratorio Paso Fronterizo Paso de los Libres - Uruguayana	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	29	Construcción de Pozo de Agua y Cubierta de Techo en Sector de Control Migratorio del Paso Fronterizo	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	30	Construcción de Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Pircas Negras	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	42	Construcción de Baños y Cocina Paso Fronterizo Aguas Blancas	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	43	Refacciones Edificio de la Sede Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	45	Construcción de Pilotes Para Emplazamiento en Módulos Habitacionales Paso Fronterizo Dorotea	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	47	Construcción de Comedor Para Personal en Salta	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	48	Reacondicionamiento Baños y Cloacas Pasos Fronterizos Formosa	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	49	Construcción de Techo Sobre Módulos Habitacionales Paso Pino Hachado	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	53	Reparaciones Edilicias Paso Fronterizo Posadas	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS
PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
201

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	10.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	10.000.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	10.000.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	10.000.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	10.000.000
0	0	9	12	9	1	1	325			Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	10.000.000
0	0	9	12	9	1	1	325	21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	9	12	9	1	1	325	21	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											10.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero
201

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	561.398.675
0	9	12							Recursos Propios	561.398.675
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	561.398.675
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	561.398.675
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	561.398.675
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	561.398.675
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	561.398.675
TOTAL										561.398.675

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.515, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo. Sus funcionalidades y atribuciones están contempladas en los artículos 4 y 5 de dicha Ley.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2018 prevé:

- Elaborar y evaluar programas y proyectos que permitan la articulación del Estado Nacional con los Estados Provinciales y Municipales, con la Sociedad Civil y con las diferentes áreas del Estado Nacional para la elaboración y el desarrollo de estrategias conjuntas que permitan erradicar conductas discriminatorias, xenófobas o racistas en la República Argentina.
- Diseñar, generar e implementar campañas de sensibilización, bajo la modalidad presencial, semipresencial y virtual, en todo el país, que promuevan el debate participativo de diferentes actores sociales y políticos, públicos y privados, en el marco de los objetivos de Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación, establecido por Decreto N° 1.086/05.
- Continuar con la articulación interinstitucional del organismo a fin de fomentar la inclusión de la perspectiva de derechos humanos y no discriminación en la sanción de normas y en el diseño y desarrollo de políticas públicas que fomenten la inclusión social.
- Diagnosticar las prácticas de discriminación y su tipología realizando un Mapa de este fenómeno en Argentina, articulando el trabajo de investigación con Universidades Nacionales y Provinciales, estatales y privadas, organismos e instituciones de la sociedad civil, entre otros.
- Promover la participación activa de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan a través de su trabajo cotidiano de los sectores más afectados por las prácticas discriminatorias, xenofóbicas o racistas, en las diferentes actividades sociales, culturales, asistenciales y científicas que el INADI realice en los ámbitos locales, municipales, nacionales e internacionales.
- Ampliar el servicio brindado por el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), cuyo propósito consiste en promover la participación de estas organizaciones en la gestión de políticas públicas antidiscriminatorias.
- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que aborden la problemática de la discriminación, mediante el otorgamiento de auspicios de índole institucional con o sin apoyo económico.
- Consolidar el proceso de fortalecimiento y sostenimiento de las delegaciones provinciales, a fin de asegurar tanto la implementación local de las políticas institucionales como así también la tramitación de denuncias.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para la difusión de las normativas legales de protección en la materia, que se encuentren bajo la órbita de acción del Organismo.
- Ampliar el material teórico, digital y audiovisual existente en materia discriminatoria respetando los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad y utilizando un lenguaje inclusivo.
- Continuar con el servicio de asesoramiento gratuito a personas y grupos discriminados en todo el país, incluyendo el asesoramiento remoto a través de la vía electrónica y telefónica (línea 0800) y el brindado presencialmente en la sede central y en cada una de las Delegaciones del interior del país.
- Continuar con la recepción y registración de denuncias por discriminación en todo el país, y con la sustanciación de las mismas hasta su resolución.

- Implementar y mantener actualizado un sistema informático de red para la registración unificada y simultánea de denuncias por discriminación a nivel nacional, ya sea que se reciban en la sede central o en las delegaciones del organismo en el interior del país, permitiendo la consulta pública y gratuita vía Web del estado de trámite de las denuncias por parte de los/as ciudadanos/as.
- Ejecutar y mantener actualizado un sistema informático de consulta web por búsqueda avanzada de jurisprudencia del INADI, referida a la resolución (mediante dictámenes) de los casos de discriminación denunciados, de acceso público, universal y gratuito.
- Dotar de mayor celeridad aún a la tramitación de las denuncias por discriminación, a fin que las víctimas obtengan protección en un plazo razonable.
- Continuar desarrollando las posibilidades de la conciliación (u otros métodos de solución amistosa y colaborativa que resulten apropiados) para la resolución de los casos de discriminación denunciados, capacitando al personal, difundiendo sus ventajas comparativas y articulando acciones con otros organismos.
- Ampliar la prestación sistemática del servicio de patrocinio gratuito a un mayor número de personas y grupos discriminados.
- Sistematizar la información derivada del registro nacional de denuncias y del registro de consultas, interactuando con otras áreas del Estado vinculadas con la educación, la salud, las religiones, el trabajo, etc., así como con la sociedad civil.
- Detectar y minimizar todos los tipos y niveles de discriminación en los ámbitos hospitalarios, centros de atención de la salud, obras sociales y sindicatos, difundiendo, sensibilizando y promoviendo la integración y el acceso sin discriminación a toda persona en los diversos entornos y ámbitos laborales, fomentando la igualdad de oportunidades, el trato y resultados, de las personas con problemas de salud o en proceso de recuperación.
- Prevenir la discriminación en el ámbito laboral, desarrollando un modelo de sistema administrativo y laboral de buenas prácticas de gestión para el trabajo sin discriminación, que incluya la igualdad de oportunidades, trato y resultados sin discriminación, el respeto por la diversidad y la inclusión, así como la resolución alternativa de conflictos que, con participación del INADI, alcance a cámaras empresariales y empresas, a organizaciones de trabajo y sindicales de la Argentina.
- Promover la acción conjunta con organizaciones no gubernamentales y empresas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, en los ámbitos de interés del INADI, colaborando en el aspecto cultural y económico, así como en la realización y participación en Congresos, Conferencias, Seminarios y Eventos.
- Fomentar la suscripción de Convenios de Políticas Antidiscriminatorias por parte de municipios y provincias a fin de elaborar diagnósticos y planes de acción inmediata.
- Promover políticas públicas en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y para el planeamiento urbano y la construcción planificada, y planificar estratégicamente con los municipios el diseño urbanístico de las diversas ciudades del país.
- Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la comunicación para personas sordas y no videntes en diversos ámbitos a través de acciones que contribuyan a transformar las barreras existentes.
- Promover el ejercicio de los derechos de las personas LGTBI en igualdad de condiciones y sin discriminación, facilitando la formación de áreas de diversidad sexual que contribuyan a desterrar prácticas discriminatorias en perjuicio de las orientaciones sexuales, la identidad de género y su expresión.
- Contribuir, a través del arte visual, al acercamiento de realidades diversas en el ámbito cultural y social, instituyendo el valor de la diversidad a partir de un tratamiento igualitario, y transformando los escenarios públicos en muestras itinerantes de arte sin discriminación.

- Analizar la situación de discriminación y marginalidad que enfrentan los/las adultos/as mayores, así como la importancia de la inclusión social y el respeto de sus derechos, luchando contra el edadismo (discriminación por edad) como forma social de la discriminación hacia las personas mayores.
- Establecer una política pública antiseminaria que tenga fundamento en evitar procesos racistas y xenófobos, con especial atención a los colectivos vulnerados históricamente, en especial, semitas, armenios, latinoamericanos, migrantes, refugiados, indígenas, afrodescendientes, gitanos, cristianos, entre otros.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	212.641.045
1	2	Judicial	212.641.045
		SUBTOTAL	212.641.045
TOTAL			212.641.045

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.742.180
11	4	Bienes de Uso	2.385.180
11	5	Transferencias	6.357.000
13		Recursos con Afectación Específica	203.898.865
13	1	Gastos en Personal	159.020.600
13	2	Bienes de Consumo	1.644.564
13	3	Servicios No Personales	25.204.777
13	5	Transferencias	18.028.924
TOTAL			212.641.045

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	210.255.865
2120	Gastos de Consumo	185.842.791
2121	Remuneraciones	159.020.600
2122	Bienes y Servicios	26.767.891
2123	Impuestos Indirectos	54.300
2150	Impuestos Directos	27.150
2170	Transferencias Corrientes	24.385.924
2171	Al Sector Privado	1.040.623
2172	Al Sector Público	23.345.301
2200	Gastos de Capital	2.385.180
2210	Inversión Real Directa	2.385.180
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.756.732
2214	Activos Intangibles	628.448
TOTAL		212.641.045

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	212.641.045
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	210.255.865
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	210.255.865
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	210.255.865
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.385.180
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.385.180
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.385.180
TOTAL					212.641.045

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	212.641.045	391	0
TOTAL			212.641.045	391	0

PROGRAMA 16
**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
202

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de alcance nacional está dirigido a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o nacionalidad, sus opiniones políticas o creencias religiosas, su género o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, su edad o aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que gozan el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.

Los objetivos principales del Programa son:

- Elaborar y proponer políticas nacionales e impulsar acciones y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Diseñar e impulsar campañas educativas, de capacitación y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Recibir y coordinar la recepción de denuncias sobre conductas discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos en situación de discriminación o víctimas de xenofobia o racismo, proporcionando patrocinio gratuito a pedido de la parte interesada.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	19.500
Atención de Denuncias	Denuncia	2.750
Capacitación	Curso	2.546
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	119
Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	860
INDICADORES :		
Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje	42,00
Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje	67,00
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia	Meses	11,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	212.641.045
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.742.180
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	2.385.180
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.714.835
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.714.835
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.714.835
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	41.897
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	41.897
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	41.897
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	628.448
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	628.448
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	628.448
0	0	1	11	5						Transferencias	6.357.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	6.357.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	6.357.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	6.357.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	6.357.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	203.898.865
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	159.020.600
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	154.579.948
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	88.356.449
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	88.356.449
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	88.356.449
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.619.085
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.619.085
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.619.085
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.497.961
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.497.961
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.497.961
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.633.639
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.633.639
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.633.639
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	1.472.814
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.472.814
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.472.814
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	4.440.652
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.971.914
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.971.914
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.971.914
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	468.738
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	468.738
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	468.738

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	1.644.564
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.644.564
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.644.564
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	25.204.777
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	4.065.152
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.065.152
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.065.152
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	11.606.971
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	11.606.971
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.606.971
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.869.753
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.869.753
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.869.753
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.081.933
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.081.933
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.081.933
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.683.698
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.683.698
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.683.698
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.737.417
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.737.417
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.737.417
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	241.166
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	241.166
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	241.166
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	918.687
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	918.687
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	918.687
0	0	1	13	5						Transferencias	18.028.924
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.040.623
0	0	1	13	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	590.623
0	0	1	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	590.623
0	0	1	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	590.623
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	450.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	1	13	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	16.988.301
0	0	1	13	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	16.988.301
0	0	1	13	5	6	1				Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	16.988.301
0	0	1	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	16.988.301
TOTAL											212.641.045

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	24.385.924
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.385.924
0	0	1	1	2							Judicial	24.385.924
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	6.357.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	6.357.000
0	0	1	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	6.357.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	6.357.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	6.357.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.357.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	18.028.924
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	18.028.924
0	0	1	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.040.623
0	0	1	1	2	13	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	590.623
0	0	1	1	2	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	590.623
0	0	1	1	2	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	590.623
0	0	1	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	450.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	450.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	450.000
0	0	1	1	2	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	16.988.301
0	0	1	1	2	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	16.988.301
0	0	1	1	2	13	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	16.988.301
0	0	1	1	2	13	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.988.301
TOTAL											24.385.924	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del INADI	1	0
Vicepresidente del INADI	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	54	0
C	169	0
D	130	0
E	15	0
F	13	0
Subtotal Escalafón	388	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	391	0

ENTIDAD 203

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Seguridad Vial es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 26.363, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Transporte. Su misión es reducir la tasa de siniestralidades en el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales e internacionales. Las principales funciones que comprende son:

- Coordinar, impulsar y fiscalizar la implementación de políticas y medidas estratégicas para el desarrollo de un tránsito seguro en todo el territorio nacional.
- Propiciar la actualización de la normativa en materia de seguridad vial.
- Autorizar a los organismos competentes en materia de emisión de licencias de conducir de cada jurisdicción provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a otorgar la Licencia Nacional de Conducir, certificando y homologando, en su caso, los centros de emisión y/o impresión de las mismas.
- Colaborar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y con el Consejo de Seguridad Interior, para coordinar las tareas y desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad, tanto federales como de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en materia de fiscalización y control del tránsito y de la seguridad vial.
- Implementar el sistema de puntos aplicable a la Licencia Nacional de Conducir, conforme a los principios generales y las pautas de procedimiento establecidos en la presente ley y su reglamentación.
- Entender en el Registro de las Licencias Nacionales de Conducir, en el Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito y en el Registro Nacional de Estadísticas en Seguridad Vial.
- Organizar y dictar cursos y seminarios de capacitación a técnicos y funcionarios nacionales, provinciales y locales cuyo desempeño se vincule o pueda vincularse con la seguridad vial.
- Elaborar campañas de concientización en seguridad vial y coordinar la colaboración, con los organismos y jurisdicciones nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y locales competentes en la materia, en la elaboración de campañas de educación vial destinadas a la prevención de siniestros viales.
- Diseñar y desarrollar acciones de capacitación y educación vial con el propósito de brindar información a los diferentes receptores así como reforzar conocimientos en materia de seguridad vial y consecuentemente aportar herramientas necesarias en miras de la reducción de la tasa de siniestralidad en el territorio nacional.

Las políticas presupuestarias que se pretenden desarrollar son las siguientes:

- Implementar la licencia nacional de conducir en las diferentes jurisdicciones del país, homogeneizando los criterios y requisitos de otorgamiento, los procesos de tramitación y emisión y los estándares de calidad en las características de seguridad del documento de las mismas en el marco de lo previsto en la Ley N° 26.363 y el Decreto N° 1716/08.
- Implementar un código único de infracciones y un registro unificado de las infracciones para todas las jurisdicciones del país, en función de la aplicación del Decreto N° 437/2011.
- Diseñar una base de datos nacional de los antecedentes de tránsito de todos los conductores, cualquiera sea el ámbito jurisdiccional de emisión de la licencia del conductor que incurre en una infracción.

- Lograr la trazabilidad de las actas de infracción desde su constatación hasta el efectivo juzgamiento de las mismas coordinando todas las acciones vinculadas a los procesos administrativos y judiciales de las mismas.
- Lograr que el concepto de licencia nacional de conducir se asiente sobre tres elementos que sostiene un andamiaje de interacción permanente. Estos elementos son: la unicidad de criterios y procedimientos al momento de evaluar las condiciones del ciudadano postulante a obtener una licencia; la conformación de un registro único, digitalizado, confiable y permanentemente actualizado de las licencias de conducir emitidas en todo el país y ciudadanos inhabilitados para conducir; la unicidad y seguridad en las características materiales del diseño del documento.
- Impulsar la normalización normativa en el país de modo de lograr la adhesión de la totalidad de las jurisdicciones a las leyes nacionales.
- Mejorar la seguridad en la circulación cotidiana en vías nacionales incrementando las acciones de coordinación del control y fiscalización vial en forma concordante con otras fuerzas.
- Implementar un sistema nacional de recolección de datos que serán procesados y analizados para generar índices de siniestralidad oficiales basados en trabajos estadísticos y de investigación relacionados con todos los aspectos de la seguridad vial, promoviendo su difusión entre todos los actores claves del Sector y elaborando recomendaciones a través de diversos medios. A dicho fin se desarrollara una plataforma informática siguiendo un criterio uniforme permitiendo la integración nacional sistémica de dicho datos.
- Elaborar campañas de concientización, las cuales abarcan diversas acciones tales como capacitación y educación en seguridad vial, organizar y desarrollar actividades tendientes a generar impactos en la sociedad a fin de lograr un cambio de conducta de los usuarios de la vía pública, alentando el cumplimiento y respecto de las normas de tránsito y seguridad vial. Dichas campañas se despliegan bajo los siguientes ejes: consumo de alcohol, exceso de velocidad, no uso del casco, no uso del cinturón de seguridad y uso del celular mientras se maneja, los cuales se identifican como las cinco causas más importantes en la ocurrencia de siniestros viales.
- Difundir información relacionada con la seguridad vial, en función de la estacionalidad o acontecimientos particulares que ameriten y permitan el desarrollo de actividades de capacitación y concientización relacionada con la materia.
- Desarrollar e implementar diversos tipos de acciones que responden a la misma finalidad, tales como la realización de talleres itinerantes de prevención vial, de seminarios, la edición de publicaciones de divulgación y especializadas, los desarrollos web, acciones de capacitación para distintos públicos no especializados, programas de concientización en la vía pública, implementación de concursos culturales sobre temáticas de seguridad vial, entre otras.
- Articular a través del comité consultivo y los consejos federales las acciones de las entidades privadas y ONG (s) vinculadas a la seguridad vial, que operan en todos los ámbitos de nuestra sociedad civil.
- Reducir la cantidad de siniestros de tránsito en el territorio nacional asistiendo a las provincias que así lo soliciten en la instalación y puesta en funcionamiento de tareas de señalamiento, obstáculos para reducción de velocidad, pasos sobre nivel para peatones, defensas en veredas para protección de peatones, obras para la prevención de accidentes en cruces de rutas, parquizaciones, rotondas, remodelaciones, ampliaciones y refacciones de inmuebles de organismos con competencias en seguridad vial, contratación de asistencias técnicas específicas para el desarrollo de estudios especiales en seguridad vial, capacitación, educación vial, campañas de sensibilización vial y apoyo técnico para el desarrollo de las organizaciones jurisdiccionales que lo soliciten.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	899.246.988
2	2	Seguridad Interior	899.246.988
		SUBTOTAL	899.246.988
TOTAL			899.246.988

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	899.246.988
12	1	Gastos en Personal	412.879.467
12	2	Bienes de Consumo	52.616.360
12	3	Servicios No Personales	225.251.161
12	4	Bienes de Uso	170.000.000
12	5	Transferencias	38.500.000
TOTAL			899.246.988

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	699.246.988
2120	Gastos de Consumo	690.746.988
2121	Remuneraciones	412.879.467
2122	Bienes y Servicios	277.867.521
2170	Transferencias Corrientes	8.500.000
2171	Al Sector Privado	500.000
2172	Al Sector Público	8.000.000
2200	Gastos de Capital	200.000.000
2210	Inversión Real Directa	170.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	166.880.000
2214	Activos Intangibles	3.120.000
2220	Transferencias de Capital	30.000.000
2222	Al Sector Público	30.000.000
TOTAL		899.246.988

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.231.600.000
12	1			Tasas	1.231.600.000
12	1	9		Otras	1.231.600.000
TOTAL					1.231.600.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones de Seguridad Vial	Agencia Nacional de Seguridad Vial	899.246.988	87	0
TOTAL			899.246.988	87	0

PROGRAMA 16
ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Servicio Administrativo Financiero
203

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos específicos que persigue el Programa son:

- Disminuir los riesgos o la incidencia de los siniestros viales, promoviendo el compromiso de los distintos sectores de la sociedad con la seguridad vial y la acción conjunta coordinada entre los organismos estatales involucrados.
- Promover acciones permanentes en seguridad vial, mediante el uso eficiente de los recursos institucionales, humanos y materiales disponibles.
- Unificar conceptos y coordinar las tareas de las autoridades de aplicación en todas las jurisdicciones del país, en todos los ámbitos de referencia de la seguridad vial integral, para la prevención, control y sanción de las infracciones a la Ley Nacional de Tránsito.
- Desarrollar programas de información, concientización y sensibilización de seguridad vial para toda la población con las adaptaciones a condiciones geográficas y/o socio-culturales que derivan de la extensión y diversidad del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	19.337
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	7.803.400
Administración de Infracciones	Acta	401.500
Capacitación en Seguridad Vial	Curso	480
Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	40.000
Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	80
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	50
Informe de Antecedentes	Informe	4.853.803
Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	4.302.800
Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	75

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Relevamiento de Rutas	Informe	4

INDICADORES :

Índice de Siniestros con Víctimas Fatales por cada 100 mil habitantes	Porcentaje	12,60
---	------------	-------

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	899.246.988
0	0	2	12							Recursos Propios	899.246.988
0	0	2	12	1						Gastos en Personal	412.879.467
0	0	2	12	1	1					Personal Permanente	81.437.194
0	0	2	12	1	1	1				Retribución del Cargo	36.191.076
0	0	2	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.191.076
0	0	2	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.191.076
0	0	2	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.098.943
0	0	2	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.098.943
0	0	2	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.098.943
0	0	2	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.024.168
0	0	2	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.024.168
0	0	2	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.024.168
0	0	2	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.123.007
0	0	2	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.123.007
0	0	2	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.123.007
0	0	2	12	1	3					Servicios Extraordinarios	119.318.191
0	0	2	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	88.822.476
0	0	2	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	88.822.476
0	0	2	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	88.822.476
0	0	2	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.401.873
0	0	2	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.401.873
0	0	2	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.401.873
0	0	2	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	23.093.842
0	0	2	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	23.093.842
0	0	2	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	23.093.842
0	0	2	12	1	5					Asistencia Social al Personal	8.701.775
0	0	2	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.610.007
0	0	2	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.610.007
0	0	2	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.610.007
0	0	2	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.091.768
0	0	2	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.091.768
0	0	2	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.091.768
0	0	2	12	1	8					Personal contratado	203.422.307
0	0	2	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	118.298.406
0	0	2	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	118.298.406
0	0	2	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	118.298.406
0	0	2	12	1	8	2				Adicionales al contrato	30.061.080
0	0	2	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	30.061.080
0	0	2	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	30.061.080
0	0	2	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.363.289
0	0	2	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.363.289
0	0	2	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.363.289

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	12	1	8	5				Contribuciones patronales	39.698.523
0	0	2	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	39.698.523
0	0	2	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	39.698.523
0	0	2	12	1	8	7				Contratos especiales	3.001.009
0	0	2	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.001.009
0	0	2	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.001.009
0	0	2	12	2						Bienes de Consumo	52.616.360
0	0	2	12	2				21		Gastos Corrientes	52.616.360
0	0	2	12	2				21	1	Moneda Nacional	52.616.360
0	0	2	12	3						Servicios No Personales	225.251.161
0	0	2	12	3	1					Servicios Básicos	15.912.000
0	0	2	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.912.000
0	0	2	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.912.000
0	0	2	12	3	2					Alquileres y Derechos	19.577.734
0	0	2	12	3	2			21		Gastos Corrientes	19.577.734
0	0	2	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.577.734
0	0	2	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.553.000
0	0	2	12	3	3			21		Gastos Corrientes	47.553.000
0	0	2	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.553.000
0	0	2	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.760.000
0	0	2	12	3	4			21		Gastos Corrientes	33.760.000
0	0	2	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.760.000
0	0	2	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	30.524.214
0	0	2	12	3	5			21		Gastos Corrientes	30.524.214
0	0	2	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.524.214
0	0	2	12	3	7					Pasajes y Viáticos	60.600.000
0	0	2	12	3	7			21		Gastos Corrientes	60.600.000
0	0	2	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	60.600.000
0	0	2	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.302.213
0	0	2	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.302.213
0	0	2	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.302.213
0	0	2	12	3	9					Otros Servicios	16.022.000
0	0	2	12	3	9			21		Gastos Corrientes	16.022.000
0	0	2	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.022.000
0	0	2	12	4						Bienes de Uso	170.000.000
0	0	2	12	4	3					Maquinaria y Equipo	166.880.000
0	0	2	12	4	3			22		Gastos de Capital	166.880.000
0	0	2	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	166.880.000
0	0	2	12	4	8					Activos Intangibles	3.120.000
0	0	2	12	4	8			22		Gastos de Capital	3.120.000
0	0	2	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.120.000
0	0	2	12	5						Transferencias	38.500.000
0	0	2	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	500.000
0	0	2	12	5	1	7				Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	500.000
0	0	2	12	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	500.000
0	0	2	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	2	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	2	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	2	12	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	4.000.000
0	0	2	12	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	12	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	2	12	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.000.000
0	0	2	12	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	21.000.000
0	0	2	12	5	8	1		22		Gastos de Capital	21.000.000
0	0	2	12	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	2	12	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	9.000.000
0	0	2	12	5	8	6		22		Gastos de Capital	9.000.000
0	0	2	12	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	9.000.000
TOTAL											899.246.988

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Supervisión y Control Interno	500.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	500.000
0	0	1	2	2	12						Recursos Propios	500.000
0	0	1	2	2	12	5					Transferencias	500.000
0	0	1	2	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	2	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	500.000
0	0	1	2	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	2	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	8									Intervenciones en Seguridad Vial	38.000.000
0	0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	38.000.000
0	0	8	2	2							Seguridad Interior	38.000.000
0	0	8	2	2	12						Recursos Propios	38.000.000
0	0	8	2	2	12	5					Transferencias	38.000.000
0	0	8	2	2	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	8	2	2	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	8	2	2	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.000.000
0	0	8	2	2	12	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	8	2	2	12	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.000.000
0	0	8	2	2	12	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	8	2	2	12	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	8	2	2	12	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.000.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	21.000.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	21.000.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	3.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	3.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	3.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	3.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	3.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	3.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	9.000.000
0	0	8	2	2	12	5	8	6	9999		Sin discriminar	9.000.000
0	0	8	2	2	12	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	2	2	12	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	1.500.000
0	0	8	2	2	12	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.500.000
TOTAL												38.500.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Supervisión y Control Interno	Dirección Ejecutiva	24.209.081	12	0
02	Concientización en Seguridad Vial	Dirección de Capacitación y Campañas Viales	49.284.048	13	0
03	Sistema Nacional de Licencia de Conducir, de Infractores y Antecedentes de Tránsito	Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito	203.594.534	18	0
04	Coordinación de Control y Fiscalización Vial, Interjurisdiccional y Normalización Normativa	Dirección Nacional de Coordinación Interjurisdiccional	337.539.618	22	0
05	Sistema Nacional de Estadísticas e Información en Seguridad Vial	Dirección Nacional de Observatorio Vial	48.553.402	8	0
06	Gestión Administrativa e Informática	Dirección General de Administración	198.066.305	14	0
08	Intervenciones en Seguridad Vial	Agencia Nacional de Seguridad Vial	38.000.000	0	0
TOTAL:			899.246.988	87	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	1	0
Subdirector Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	29	0
C	16	0
D	30	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	84	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	87	0
------------------------------	-----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
203

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	332.353.012
0	9	12							Recursos Propios	332.353.012
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	332.353.012
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	332.353.012
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	332.353.012
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	332.353.012
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	332.353.012
TOTAL										332.353.012

ENTIDAD 205

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Administración de Bienes del Estado fue creada por el Decreto N° 1.382/12, como organismo descentralizado, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado.

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de Coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionadas con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados, y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional Interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los bienes inmuebles estatales.
- Fiscalizar todo lo atinente a los bienes inmuebles asignados en uso a organismos del Sector Público Nacional o concesionados a empresas prestatarias de servicios públicos.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

En línea con la Prioridad 92 "Reordenamiento de Inmuebles del Estado Nacional", Objetivo VII. Modernización del Estado, que emanan del Gobierno Nacional y en el marco de las metas de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2018:

- Actuar en relación con el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado, que implica el relevamiento, sistematización, contralor y evaluación de la información sobre los bienes inmuebles del Sector Público Nacional; así como su regularización dominial y actualización permanente. Para la identificación, registración única y actualización de estos bienes se utiliza un desarrollo propio, SIENA, que a su vez permite integrarse con otros aplicativos, organismos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos, brindando así un servicio a la Administración Pública Central, permitiendo gestionar los inmuebles asignados en uso.
- Incrementar Valor y Preservar Inmuebles de Estado. Esta política de gobierno consiste en incrementar el valor y preservar los inmuebles patrimonio del Estado Nacional a través de distintas líneas de acción según diversos criterios a considerar. Consta de las acciones relacionadas con la detección, selección y disposición de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con desarrollos urbanos de interés general y local, hábitat e inclusión social. Comprende la disposición, asignación, reasignación de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados, desafectados o enajenados. Comprende la concesión de

inmuebles o la renovación de concesiones ya existentes, la gestión de ventas de inmuebles que no redunden en un uso productivo o eficiente para el Estado. También incluye la realización de proyectos de desarrollo urbano en diversas ciudades del interior del país y la asignación de permisos de uso para la realización de proyectos de carácter social y público en municipios.

- Propiciar el uso racional y aprovechamiento de inmuebles del Estado: Esta línea de trabajo busca brindar un servicio interno al Estado Nacional a través de la asignación de inmuebles y espacio para el desarrollo de sus actividades y proyectos. A la par, el Programa de Gerenciamiento de Activos Físicos comprende el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso con un enfoque de sustentabilidad y eficiencia a la medida de las necesidades de un Estado moderno.
- Regularizar Dominios. Esta línea de trabajo consiste en la escrituración en favor de sus ocupantes de viviendas construidas por el Estado, reparando así una deuda histórica en el interior del país. Además, este objetivo tiene como foco la asignación de tierra para el Programa Pro.Cre.Ar, trabajando en conjunto con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y las jurisdicciones locales.
- Fiscalizar Bienes Inmuebles del Sector Público Nacional, en base al relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos; ya sean asignados en uso, concesionados, desafectados o enajenados.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	495.427.752
1	6	Administración Fiscal	495.427.752
		SUBTOTAL	495.427.752
TOTAL			495.427.752

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	463.541.611
11	1	Gastos en Personal	236.106.808
11	2	Bienes de Consumo	9.070.202
11	3	Servicios No Personales	218.364.601
12		Recursos Propios	28.080.629
12	4	Bienes de Uso	28.080.629
15		Crédito Interno	3.805.512
15	4	Bienes de Uso	3.805.512
TOTAL			495.427.752

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	463.541.611
2120	Gastos de Consumo	459.891.611
2121	Remuneraciones	236.106.808
2122	Bienes y Servicios	223.784.803
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	150.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	150.000
2150	Impuestos Directos	3.500.000
2200	Gastos de Capital	31.886.141
2210	Inversión Real Directa	31.886.141
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	20.212.745
2214	Activos Intangibles	11.673.396
TOTAL		495.427.752

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
21				Recursos Propios de Capital	28.080.629
21	1			Venta de Activos	28.080.629
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	28.080.629
41				Contribuciones Figurativas	467.347.123
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	463.541.611
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	463.541.611
41	1	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	463.541.611
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.805.512
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.805.512
41	2	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	3.805.512
TOTAL					495.427.752

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
34	Administración de Bienes del Estado	Agencia de Administración de Bienes del Estado	495.427.752	169	0
TOTAL			495.427.752	169	0

PROGRAMA 34
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
205

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, centralizando en la misma toda la actividad de administración de bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional, cuando no corresponda a otros organismos estatales.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles (RENABE) a través del Sistema de Gestión SIENA y de integraciones con otros aplicativos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos.
- La puesta en valor del patrimonio del Estado Nacional a través de la promoción de emprendimientos comerciales, proyectos de desarrollo urbano y proyectos sociales en las provincias y municipios del país.
- La asignación de inmuebles para el Estado Nacional y el gerenciamiento de activos físicos para el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso y satisfacer las necesidades de un estado moderno.
- La regularización dominial a través de la escrituración de viviendas y la asignación de tierras para la construcción de nuevos inmuebles en el marco del programa ProCreAr.
- La fiscalización de bienes inmuebles del Sector Público Nacional a través del relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos.

Adicionalmente, la Agencia tiene como fin promover la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Metro Cuadrado Asignado	300.000
Asignación de Inmuebles en Uso	Metro Cuadrado Asignado	1.548.000
Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	1.200
Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20
Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	1.200
Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	1.400
INDICADORES :		
Calidad de Información Técnica de Inmuebles del Estado Nacional	Porcentaje de Calidad	14,00

DISTRIBUCION DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	495.427.752
0	0	1	11							Tesoro Nacional	463.541.611
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	236.106.808
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	176.129.037
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	106.261.896
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	106.261.896
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	106.261.896
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.790.741
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.790.741
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.790.741
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.592.445
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.592.445
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.592.445
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	28.483.955
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	28.483.955
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	28.483.955
0	0	1	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	55.888.449
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	30.005.140
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	30.005.140
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	30.005.140
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.101.902
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.101.902
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.101.902
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.425.587
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.425.587
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.425.587
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.355.820
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.355.820
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.355.820
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	9.070.202
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	9.070.202
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.070.202
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	218.364.601
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	3.700.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.700.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.050.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.050.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.050.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.577.824

DISTRIBUCION DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	33.577.824
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.577.824
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	102.915.936
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	102.915.936
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	102.915.936
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.056.240
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.056.240
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.056.240
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.325.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.325.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.325.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.500.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	61.239.601
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	61.239.601
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	61.239.601
0	0	1	12							Recursos Propios	28.080.629
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	28.080.629
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	17.080.629
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	17.080.629
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.080.629
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	11.000.000
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	11.000.000
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.000.000
0	0	1	15							Crédito Interno	3.805.512
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	3.805.512
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.132.116
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.132.116
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.132.116
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	673.396
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	673.396
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	673.396
TOTAL											495.427.752

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.035.554.896
0	9	15							Crédito Interno	1.035.554.896
0	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	1.035.554.896
0	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	1.035.554.896
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	1.035.554.896
0	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	1.035.554.896
0	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	1.035.554.896
TOTAL										1.035.554.896

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración de Bienes	Agencia de Administración de Bienes del Estado	438.126.151	169	0
40	Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional	Agencia de Administración de Bienes del Estado	11.250.000	0	0
41	Gestión Comercial de Inmuebles	Agencia de Administración de Bienes del Estado	46.051.601	0	0
TOTAL:			495.427.752	169	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 34

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado	1	0
Vice-Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Es	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal de la Agencia de Administración de Bienes del Estado		
Gerente	2	0
Subgerente	5	0
Coordinador Departamental	19	0
Técnico profesional A	20	0
Técnico Profesional B	22	0
Técnico Profesional C	13	0
Administrativo A	18	0
Administrativo B	2	0
Staff B	7	0
Subtotal Escalafón	108	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	14	0
B	28	0
C	5	0
D	8	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	58	0
TOTAL DEL PROGRAMA 34	169	0

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.035.554.896
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	1.035.554.896
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	1.035.554.896
41	3	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	1.035.554.896
TOTAL					1.035.554.896

ENTIDAD 206

**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) tiene como misión primaria promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, impulsar la cooperación entre actores estatales, sociales y académicos para la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel internacional, mediante actividades de asistencia técnica, formación, investigación intercambio de conocimientos, sistematización de información, sensibilización y difusión.

De acuerdo a la Ley N° 26.708, el CIPDH establece junto a la UNESCO las siguientes funciones principales, que desempeña a nivel internacional:

- Cooperación y Desarrollo. El CIPDH coopera en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en materia de fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y en la promoción de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de ampliar el acceso a derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Para ello desarrolla acciones de asistencia técnica y promueve redes y coaliciones globales a nivel local, nacional, regional e internacional.
- Conocimiento y Prácticas. El CIPDH desarrolla investigaciones aplicadas para promover el intercambio de conocimientos y prácticas exitosas para la promoción de derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Para ello produce: publicaciones, herramientas, catálogos, bases de datos, sistemas de información de utilidad para la gestión pública, mecanismos de articulación interinstitucional, como así también implementa actividades de formación destinadas a personas con responsabilidad en la gestión de políticas públicas.
- Información y comunicación. El CIPDH desarrolla canales y herramientas de información y comunicación y utiliza tecnologías de la información para la promoción de los derechos humanos a nivel mundial.

Los objetivos estratégicos contemplados en la planificación presupuestaria del CIPDH se enmarcan en las iniciativas en respuesta a demandas prioritarias que a continuación se detallan:

- Fortalecimiento de la red de Cátedras UNESCO en Derechos Humanos como espacio de producción e intercambio de conocimientos en la materia.
- Curso Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, dirigido a una audiencia internacional, que con metodologías innovadoras conjuga la trayectoria y experiencia argentina en derechos humanos con los ODS.
- Premio anual a iniciativas de políticas públicas no discriminatorias en América Latina y Caribe, que reconoce y fomenta políticas locales inclusivas y favorece la integración multicultural y la diversidad en la región.
- Diseño e implementación de campañas de concientización enfocadas en particular en la promoción de derechos, la inclusión y la igualdad de género como temas centrales, con incidencia en los fenómenos de violencia contra la mujer y la discriminación por razones de identidad sexual, religiosa o étnica.
- Promoción del patrimonio cultural tangible e intangible vinculado a los derechos humanos en el mundo, mediante actividades de visibilización, concientización y sistematización de información sobre archivos, sitios, monumentos y otros lugares de memoria a nivel regional e internacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	39.013.278
1	2	Judicial	39.013.278
		SUBTOTAL	39.013.278
TOTAL			39.013.278

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	594.000
11	3	Servicios No Personales	594.000
13		Recursos con Afectación Específica	35.964.278
13	1	Gastos en Personal	26.892.205
13	2	Bienes de Consumo	1.001.900
13	3	Servicios No Personales	8.070.173
15		Crédito Interno	2.455.000
15	4	Bienes de Uso	2.455.000
TOTAL			39.013.278

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	36.558.278
2120	Gastos de Consumo	36.558.278
2121	Remuneraciones	26.892.205
2122	Bienes y Servicios	9.666.073
2200	Gastos de Capital	2.455.000
2210	Inversión Real Directa	2.455.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.305.000
2214	Activos Intangibles	150.000
TOTAL		39.013.278

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	39.013.278
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	36.558.278
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	36.558.278
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	36.558.278
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.455.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.455.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.455.000
TOTAL					39.013.278

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Promoción Internacional de los Derechos Humanos	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	39.013.278	24	0
TOTAL			39.013.278	24	0

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
206

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del Programa se basan en promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, se impulsa la cooperación para el desarrollo de actividades de formación, investigación científica, asistencia técnica, sistematización de información y difusión en materia de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, preparando a especialistas en derechos humanos, en particular del MERCOSUR y Estados asociados, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos internacionales.

Asimismo, el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos tiene un papel innovador, en cuanto promueve la articulación y coordinación institucional, estratégica y operativa en la comunidad internacional, impulsando el mayor intercambio posible de conocimientos y experiencias entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras instituciones relacionadas con el tema a nivel mundial, con énfasis en la cooperación entre países en vías de desarrollo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	39.013.278
0	0	1	11							Tesoro Nacional	594.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	594.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	594.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	594.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	594.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	35.964.278
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	26.892.205
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	26.483.170
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	14.960.614
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.960.614
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.960.614
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.163.370
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.163.370
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.163.370
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.631.231
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.631.231
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.631.231
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.727.955
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.727.955
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.727.955
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	409.035
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	409.035
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	409.035
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	409.035
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	1.001.900
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.001.900
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.001.900
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	8.070.173
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	494.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	494.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	494.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	204.500
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	204.500
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	204.500
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	350.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.176.190
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.176.190
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.176.190
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.131.614
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.131.614

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.131.614
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.163.869
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.163.869
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.163.869
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	1.550.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	0	1	15							Crédito Interno	2.455.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	2.455.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.805.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.805.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.805.000
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	500.000
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	150.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	150.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	150.000
TOTAL											39.013.278

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director del Centro Internacional en Materia de Derechos Humanos	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	3	0
C	12	0
D	5	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	23	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	24	0

ENTIDAD 207

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), organismo descentralizado que funciona en el ámbito del Ministerio de Modernización, en función a la sanción del Decreto N° 513/2017, por el cual se establece en el Artículo 1° la supresión del Ministerio de Comunicaciones y por artículo 6° la transferencia de sus competencias al mencionado Ministerio de Modernización, es la Autoridad de Aplicación con todas las competencias y funciones de las Leyes Nros. 26.522 y 27.078 y sus normas modificatorias y reglamentarias, con plena capacidad jurídica para actuar en los ámbitos del derecho público y privado, sin perjuicio del mantenimiento de las competencias asignadas al Ministerio de Modernización, sustituyendo por el Decreto mencionado los artículos 1° y 23 de la Ley de Ministerios (Ley N° 22.520, texto ordenado por Decreto N° 438/92, y sus modificatorias).

En materia de Servicios de Comunicación Audiovisual se establece como misión primaria, la regulación del espectro, fomento de la competencia y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Atento a que la comunicación audiovisual en cualquiera de sus soportes resulta una actividad social de interés público, en la que el Estado debe salvaguardar el derecho a la información, a la participación, preservación y desarrollo del Estado de Derecho, así como los valores de la libertad de expresión; es que el objeto primordial de la actividad brindada por los servicios de comunicación audiovisual es la promoción de la diversidad y la universalidad en el acceso y la participación, implicando ello igualdad de oportunidades de todos los habitantes de la Nación para acceder a los beneficios de su prestación.

En tal sentido se ha ampliado en forma sustancial los sujetos intervinientes, como asimismo, se han establecido mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Como organismo de control de las comunicaciones, trabaja para velar por el cumplimiento de las normas vigentes, con el fin de promover la calidad en la prestación de los servicios, aplicando las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios.

Asimismo, es responsabilidad primaria de este Organismo asistir a los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando y atendiendo sus reclamos. Asimismo, el enfoque que el Organismo se propone cumplir es lograr un mayor control, focalizado en garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los usuarios.

Por otra parte, el Organismo sufrió el impacto devenido de la mayor penetración de servicios tradicionales y nuevos servicios desarrollados, tanto en materia de telecomunicaciones como postal, que representaron un crecimiento del universo de usuarios y un cambio en la composición del mercado y ofertas de servicios, a la vez que asumió nuevas funciones vinculadas a objetivos y decisiones implementadas por el Gobierno Nacional.

Cabe destacar que para dar cumplimiento a los preceptos citados precedentemente se dará continuidad a los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Aplicar, interpretar y hacer cumplir la normativa vigente en materia de comunicación audiovisual.

- Dictar los reglamentos, las resoluciones y las normas de procedimiento que resulten necesarios para el mejor ejercicio de sus funciones.
- Participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión, telecomunicaciones, en cuanto fuera pertinente, representando al Estado Nacional ante los organismos internacionales que correspondan.
- Velar por el desarrollo de una sana competencia y la promoción de la existencia de los más diversos medios de comunicación que sea posible, para favorecer el ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión y la comunicación.
- Sustanciar los procedimientos para los concursos, adjudicación directa y autorización, según corresponda, para la explotación de servicios de comunicación audiovisual.
- Elaborar y actualizar la Norma Nacional de Servicio y las normas técnicas que regulan la actividad.
- Elaborar y aprobar los pliegos de bases y condiciones para la adjudicación de servicios de comunicación audiovisual.
- Promover y estimular la competencia y la inversión en el sector.
- Organizar la fiscalización de las emisiones de los servicios de comunicación audiovisual de todo el país, confeccionar el cronograma del control de las emisiones y determinar las presuntas infracciones a la normativa vigente.
- Planificar y llevar a cabo un plan anual de inspecciones en todo el territorio nacional a fin de controlar y verificar de forma integral las emisoras, sus condiciones legales, de instalación, de funcionamiento y culturales. Este objetivo coadyuvará al plan de regularización de aquellas emisoras que se encuentren en condiciones irregulares.
- Aplicar las sanciones correspondientes por incumplimiento del marco normativo, sus reglamentaciones y sus actos administrativos.
- Declarar la ilegalidad de las estaciones y/o emisiones y promover la consecuente actuación judicial, incluso cautelar; adoptando las medidas necesarias para lograr el cese de las emisiones declaradas ilegales.
- Aprobar los proyectos técnicos de las estaciones de radiodifusión, otorgar la correspondiente habilitación y aprobar el inicio de las transmisiones regulares.
- Mantener y actualizar los registros públicos creados por la normativa vigente.
- Actualizar a través del proceso de digitalización de señales, el archivo audiovisual de emisoras de radio y televisión de acceso al público en general.
- Fiscalizar, percibir y administrar los fondos provenientes de gravámenes, tasas y multas. En este punto debe tenerse en cuenta el dictado de la Resolución N° 325-AFSCA/10 que dispuso el alta ante la AFIP de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual, a través de un aplicativo desarrollado en forma conjunta.
- Continuar con las campañas de difusión 0810 para brindar información, atender reclamos y sugerencias del público en general.
- Dotar al Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, de mayor impulso y apoyo externo de unidades académicas y/o entidades de reconocido prestigio, que se relacione con la temática, objeto del Observatorio. Cabe destacar, que el Observatorio de medios ha resultado una herramienta esencial para desarrollar políticas con el asesoramiento y la activa participación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en el seguimiento de los contenidos de los servicios de radiodifusión dentro de la temática que concierne al Plan Nacional contra la Discriminación. Por ello, resulta necesaria la implementación de nuevas políticas para la mejor optimización de su objetivo de creación.
- Revisar y reelaborar, en aquellos casos que resulte procedente, los manuales de procedimientos administrativos internos a fin de proponer acciones concretas que concluyan en procesos más

ágiles y efectivos, contemplando la incorporación de los sistemas informáticos y nuevas tecnologías necesarias.

- Registrar y habilitar al personal técnico y de locución que se desempeñe en los servicios de comunicación audiovisual cuando fuere pertinente, así como proveer a su formación y capacitación.
- Continuar con la labor relativa a la ampliación de instituciones adscriptas en las provincias donde al día de la fecha no se dictan carreras correspondientes al Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica.
- Desarrollar e implementar un plan de fiscalización académica en los distintos adscriptos al Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).
- Ampliar, para los estudiantes del ISER, el sistema de pasantías con diversas instituciones de prestigio nacional.
- Profundizar el plan de modernización de la radio dependiente del ISER (FM 95.5).
- Actualizar el perfil de los graduados incluidos en las propuestas de formación terciarias.
- Mantener actualizada la base de datos del Registro de Agencias de Publicidad.
- Continuar con el desarrollo de políticas de comunicación institucional que permitan el mejor vínculo entre el Organismo y los prestadores y receptores de servicios de comunicación audiovisual.
- Mejorar los procesos de control de los servicios bajo supervisión a través de la implementación de un modelo de gestión enfocado en resultados; intensificar las tareas de relevamiento en pos de la generación de mapas de proceso, que efectúen mejoras en los procedimientos llevados adelante por este organismo; y diagramar alternativas para la implantación de un sistema de gestión de calidad que oriente al Organismo a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la eficacia en el cumplimiento de sus misiones. Para todo ello se prevé continuar con los proyectos en curso, los que contemplan la adecuación de la estructura organizativa, el manual de misiones y funciones y la implementación de un software de gestión para los recursos humanos. También se prevé comenzar con la implementación de un Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico que mejore los procedimientos entre las distintas áreas del organismo.
- Mejorar procedimientos y medios de control, impulsando la automatización y el perfeccionamiento de la operatoria, tomando en consideración el grado de avance tecnológico y la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación, la digitalización, la creciente demanda de acceso a la banda ancha móvil y la incorporación de nuevos servicios.
- Reforzar la federalización de los controles en todo el Territorio Nacional; e incrementar los controles a los Servicios de Comunicaciones Móviles con los equipamientos de medición adquiridos, mejorando en forma continua los protocolos, promoviendo la preparación de los agentes afectados a dichas funciones.
- Finalizar con la implementación de la solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones, cuyo alcance comprende los procesos de Generación de Obligaciones, Control de Cobranza y Gestión de Mora, como así también los procesos en los que se originan las distintas obligaciones de pago que los administrados pueden contraer para con este Organismo, por ej.: el otorgamiento de licencias, autorizaciones e inscripciones, el control operativo de prestadores y usuarios del espectro radioeléctrico, etc.
- Avanzar con el plan tendiente a incorporar al Organismo al Gobierno Electrónico. Identificar oportunidades de mejora a partir del desarrollo de modalidades electrónicas, y las tecnologías de información y comunicación. Avanzar con la migración de servicios a modalidades web y con el desarrollo del sistema de generación de formularios y digitalización de trámites.
- Avanzar con el diseño e implementación de políticas activas que estimulen el desarrollo del sector de las Telecomunicaciones, la convergencia tecnológica y la reducción de la brecha digital en todo el territorio Nacional, promoviendo la competencia en el sector.

- Continuar con la elaboración de propuestas de nuevas normas o reglamentaciones y/o modificación de las mismas, con el objeto de promover las inversiones en el sector, la convergencia, las condiciones de competencia y el desarrollo de redes y servicios.
- Continuar con el análisis, planificación y actualización de la reglamentación de homologación de materiales de telecomunicaciones y de aquella destinada a la Acreditación de Laboratorios de Ensayos de Equipos de Telecomunicaciones, mediante la elaboración de proyectos de normas, protocolos o especificaciones técnicas, a fin de introducir nuevos productos y tecnologías.
- Avanzar con la actualización y mejora de la plataforma de información de mercado vinculada a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), de modo de conformar y perfeccionar los indicadores e informes resultantes de su procesamiento.
- Continuar con la recopilación de información económica, financiera y de precios, nacional e internacional, a fin de confeccionar los consecuentes ratios y comparaciones internacionales.
- Continuar con el análisis económico en materia de costos de los servicios TIC, actualizando y robusteciendo los modelos, en el marco de la convergencia de los servicios de telecomunicaciones.
- Continuar con el análisis de cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de licencias, registros, autorizaciones y proyectos presentados en el marco de los programas de servicio universal.
- Continuar con el análisis de las Ofertas de Interconexión de Referencia (OIR) y de los Acuerdos de Interconexión, así como de la resolución de conflictos, en el marco de la convergencia de los servicios y de la competencia.
- Continuar con la actualización de la reglamentación del “Registro de Actividades y Materiales de Telecomunicaciones (RAMATEL)” con el objeto de optimizar y ajustar los procesos de control de equipamiento a las condiciones actuales de la industria y del mercado.
- Continuar la planificación y ejecución del apagón analógico para optimizar el dividendo digital, en pos de dar cobertura de Televisión Digital Abierta a todo el territorio nacional, favoreciendo la integración social.
- Actualizar los Planes Fundamentales de los servicios TICs a fin de promover el desarrollo de un mercado competitivo de telecomunicaciones.
- Continuar con el mejoramiento de los procesos de control de los servicios bajo supervisión, mediante la utilización de un modelo de gestión enfocado en resultados y la utilización de un software de gestión que optimice tiempos y recursos.
- Profundizar los controles al Servicio de Comunicaciones Móviles, procurando con ello el cumplimiento de los estándares de calidad y de despliegue en todo el territorio nacional, de conformidad a la normativa vigente y teniendo en cuenta los avances tecnológicos, la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación y la creciente demanda de los servicios TIC.
- Continuar optimizando el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones, participando de los procedimientos relacionados con el monitoreo del espectro y con el control del cumplimiento de las autorizaciones, de modo de impedir las interferencias y emisiones ilegales.
- Realizar las auditorías de control de los Laboratorios acreditados para verificar la continuidad de funcionamiento de los mismos.
- Continuar con el control de facturación de los servicios, tasas, derechos y aportes por parte de los operadores de telecomunicaciones.
- Contribuir con la mejora en los procesos de gestión de tramitaciones en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales (RNPS) y control de los servicios postales, implementando un sistema mediante el cual las empresas podrán ingresar las tramitaciones y solicitudes a través de una plataforma web dentro del sitio Web ENACOM.

- Profundizar los controles a la Actividad Postal, teniendo en cuenta los avances tecnológicos y los nuevos productos que se ofrecen en el mercado, procurando con ello el cumplimiento de los estándares de calidad en todo el territorio nacional, exigidos por la normativa vigente.
- Promover mejoras en la atención al usuario de servicios postales mediante la implementación de una plataforma Web que permita el ingreso y seguimiento de los reclamos mediante el sitio Web ENACOM.
- Profundizar las tareas destinadas al control de gestión y calidad de los procesos de operación técnica administrativa, capacitando al personal en diferentes temáticas a fin de optimizar los recursos asignados.
- Continuar con la revisión de los procesos internos con el objeto de simplificarlos, a fin de agilizar el uso y acceso de los servicios del Organismo, promoviendo el incremento de la productividad de los prestadores regulados.
- Participar en foros Nacionales e Internacionales para la coordinación y armonización internacional en materia de telecomunicaciones y postales, asistiendo en la representación ante los Organismos Internacionales respectivos.
- Mejorar los procedimientos de atención, sustanciación y resolución de reclamos de usuarios de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las misiones y funciones del Organismo. Para ello se prevé implementar nuevos sistemas de atención y resolución de reclamos para agilizar la sustanciación.
- Mejorar la capacidad de respuesta del Organismo ante las demandas de la sociedad, así como el nivel de profesionalismo de los recursos humanos a través de la generación de un plan de carrera para el capital humano que se desempeña, dando continuidad a la política de capacitación por medio de un plan trienal que busca fortalecer y profundizar el desarrollo de las competencias definidas para cada puesto de trabajo y, en el mismo sentido, promover la generación y transferencia de conocimiento al interior del Organismo a través de la implementación de un programa de Capacitación a Distancia.
- Proseguir con el desarrollo y definición de indicadores y continuar con las tareas de relevamiento afines.
- Promover la participación, en foros y organizaciones especializadas del Sector Postal, de recursos humanos formados técnica y profesionalmente, alentando el intercambio de experiencias e información, procurando un mayor beneficio y velando por los intereses del país.
- Profundizar las actividades de fiscalización en materia postal, que se llevan a cabo con relación a los operadores del servicio postal legalmente habilitados, y también con respecto a la actividad postal irregular, considerándose nuevos aspectos relativos al ámbito geográfico y servicios prestados.
- Continuar con la generación de mecanismos de participación ciudadana, dotando al Organismo de información clave respecto de las necesidades y expectativas, nuevas demandas ciudadanas y niveles de satisfacción vinculados con los servicios de nuestra competencia, en estrecha colaboración con los organismos especialistas en la materia, de manera tal de contar con la asistencia técnica necesaria. Se prevé el desarrollo de Estudios de Opinión Pública, encuestas y otras herramientas cualitativas y/o cuantitativas que permitan contar con información que contribuya a la toma de decisiones.
- Asistir a todo el Poder Ejecutivo, en todo lo relacionado con la representación nacional ante los organismos y entidades de telecomunicaciones y postales, así como en la coordinación de la participación y la realización de encuentros internacionales.
- Continuar con la política de trabajo interinstitucional, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición del Estado, y la articulación con otros sectores académicos, sociales, entre otros, dando cumplimiento a las misiones y funciones asignadas al Organismo y favoreciendo el

desarrollo del sector en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para ello se prevé la articulación y acuerdo con Universidades y otros Organismos del Estado en capacitación e investigación, en aras de favorecer la generación de profesionales calificados para dar respuesta a las nuevas demandas.

- Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional frente al nuevo escenario planteado. Para ello se prevé la incorporación y reasignación de recursos humanos y materiales destinado al fortalecimiento de las Delegaciones y Centros de Comprobación, así como la actualización y capacitación del personal de dichas dependencias en nuevos esquemas de control regional.
- Continuar con la política de desarrollo de investigaciones y la promoción de estudios en temas de actualidad vinculados a los nuevos servicios y las nuevas tecnologías, con el objeto de promover la generación de conocimiento en nuestra organización.

Asimismo, se prevé fomentar y promover el desarrollo e implementación de proyectos especiales de comunicación audiovisual y apoyo a servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera, y de los pueblos originarios, con especial atención a la colaboración en los proyectos de digitalización. A estos fines señalados se desarrollarán las acciones que a continuación se detallan:

- Otorgar aportes no reembolsables mediante concurso de proyectos a servicios de comunicación audiovisual, con licencia, autorizados, o con reconocimiento vigente, pertenecientes a entidades sin fines de lucro y pueblos originarios, o productoras comunitarias con convenios de emisión con servicios de comunicación audiovisual, atendiendo especialmente a aquellos proyectos que contribuyan a fomentar el ejercicio de la libertad de expresión, comunicación e información, así como a garantizar la diversidad de las expresiones culturales del conjunto de nuestro pueblo.
- Celebrar Convenios de Cooperación y reciprocidad que contribuyan a fomentar el ejercicio de la libertad de expresión, comunicación e información, así como a garantizar la diversidad de las expresiones culturales del conjunto de nuestro pueblo.
- Realizar encuentros locales, regionales, provinciales y nacionales de comunicación audiovisual con el objetivo de la promoción de la comunicación audiovisual en general y de la comunicación comunitaria y popular en particular.

Por último, en el marco de las medidas tendientes a maximizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, se prevé continuar con la implementación de un Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico (Hertz) para mejorar los procedimientos entre distintas reparticiones del organismo y simplificar el acceso a los servicios del organismo por parte de prestadores y/u operadores y representantes técnicos. En este sentido se prevé:

- Continuar con la gestión del espectro, planificando la atribución, rescate y reutilización de bandas de frecuencias que permitan la incorporación de nuevos servicios y/o sistemas para la optimización del uso del mismo. Como resultado de la planificación del espectro se determinará e implementará: la atribución de bandas de frecuencias; la canalización según el servicio correspondiente; los métodos de asignación, adjudicación y autorización de uso de frecuencias; los procesos de reorganización del espectro y migración de bandas de frecuencias; la coordinación internacional, entre otros.
- Actualizar y gestionar el Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias de la República Argentina (CABFRA) en forma periódica de manera tal de reflejar los cambios introducidos en el Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para la Región 2, con posterioridad a una Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones; las nuevas

atribuciones nacionales o modificación a las atribuciones vigentes; y los cambios en la reglamentación específica nacional para cada servicio o sistema.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.235.992.110
4	2	Comunicaciones	2.235.992.110
		SUBTOTAL	2.235.992.110
		Gastos Figurativos	591.999.860
TOTAL			2.827.991.970

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	2.827.991.970
12	1	Gastos en Personal	1.658.421.944
12	2	Bienes de Consumo	18.596.073
12	3	Servicios No Personales	224.974.143
12	4	Bienes de Uso	145.695.549
12	5	Transferencias	188.304.401
12	9	Gastos Figurativos	591.999.860
TOTAL			2.827.991.970

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.042.992.020
2120	Gastos de Consumo	1.901.957.036
2121	Remuneraciones	1.658.421.944
2122	Bienes y Servicios	243.477.668
2123	Impuestos Indirectos	57.424
2150	Impuestos Directos	35.124
2170	Transferencias Corrientes	22.000.000
2171	Al Sector Privado	19.000.000
2172	Al Sector Público	2.000.000
2173	Al Sector Externo	1.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	118.999.860
2181	A la Administración Nacional	118.999.860
2200	Gastos de Capital	784.999.950
2210	Inversión Real Directa	145.695.549
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	114.597.807
2214	Activos Intangibles	31.097.742
2220	Transferencias de Capital	166.304.401
2221	Al Sector Privado	166.304.401
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	473.000.000
2241	A la Administración Nacional	473.000.000
TOTAL		2.827.991.970

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.402.492.485
11	9			Otros Impuestos	1.402.492.485
11	9	9		Otros	1.402.492.485
12				Ingresos No Tributarios	3.679.206.200
12	1			Tasas	905.000.000
12	1	9		Otras	905.000.000
12	2			Derechos	2.729.300.000
12	2	9		Otros	2.729.300.000
12	6			Multas	33.500.000
12	6	1		Multas por Infracciones	33.500.000
12	9			Otros	11.406.200
12	9	2		Especificados	500.000
12	9	9		No Especificados	10.906.200
TOTAL					5.081.698.685

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		973.285.219	129	0
16	Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	247.525.466	32	0
17	Atención de Usuarios	Ente Nacional de Comunicaciones	355.358.241	70	0
18	Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	119.034.988	27	0
20	Control de Servicios Postales	Ente Nacional de Comunicaciones	57.131.638	11	0
22	Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Ente Nacional de Comunicaciones	4.035.828	71	0
23	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Ente Nacional de Comunicaciones	253.315.021	18	1.650
24	Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	Ente Nacional de Comunicaciones	226.305.709	2	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional de Comunicaciones	591.999.860	0	0
TOTAL			2.827.991.970	360	1.650

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría presupuestaria se contemplan las acciones correspondientes a la conducción y administración del organismo como así también al desarrollo de la competencia y de las relaciones institucionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	973.285.219
0	0	4	12							Recursos Propios	973.285.219
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	731.144.580
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	97.568.709
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	50.407.481
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	50.407.481
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.407.481
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.643.259
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.643.259
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.643.259
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.004.228
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.004.228
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.004.228
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.513.741
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.513.741
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.513.741
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	2.470.099
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.334.980
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.334.980
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.334.980
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	489.093
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	489.093
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	489.093
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	152.006
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	152.006
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	152.006
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	494.020
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	494.020
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	494.020
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	7.804.584
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.430.603
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.430.603
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.430.603
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.373.981
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.373.981
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.373.981
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	139.309.708
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	139.309.708
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	139.309.708
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	483.991.480
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	337.171.837
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	337.171.837
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	337.171.837

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	23.200.592
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.200.592
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.200.592
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	25.453.257
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	25.453.257
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	25.453.257
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	93.973.085
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	93.973.085
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	93.973.085
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	4.192.709
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.192.709
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.192.709
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	9.050.620
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	9.050.620
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	9.050.620
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	150.146.717
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.465.365
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.465.365
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.465.365
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	22.388.457
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	22.388.457
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.388.457
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.719.024
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	27.719.024
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.719.024
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	37.695.458
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	37.695.458
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.695.458
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.283.742
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	13.283.742
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.283.742
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	11.276.316
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	11.276.316
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.276.316
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.879.205
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	9.879.205
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	9.879.205
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	19.439.150
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	19.439.150
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.439.150
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	79.943.302
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	52.013.560
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	52.013.560
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	52.013.560
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	27.929.742
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	27.929.742

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	27.929.742
0	0	4	12	5						Transferencias	3.000.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											973.285.219

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	3.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	3.000.000
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	3.000.000
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	3.000.000
0	0	1	4	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	2.000.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1	819	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	4	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	1	4	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	4	2	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	2	12	5	9	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											3.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ente Nacional de Comunicaciones	883.453.361	125	0
03	Desarrollo de la Competencia	Ente Nacional de Comunicaciones	32.257.310	3	0
04	Relaciones Institucionales e Internacionales	Ente Nacional de Comunicaciones	57.574.548	1	0
TOTAL:			973.285.219	129	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Directorio del ENACOM	1	0
Miembro del Directorio del ENACOM	7	0
Subtotal Escalafón	8	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	4	0
A1 / Subgerente	3	0
B / Profesional Coordinador	10	0
B1 / Profesional Superior	14	0
C / Profesional Avanzado	4	0
C1 / Profesional Inicial	6	0
D / Técnico Superior	11	0
D1 / Técnico	1	0
Subtotal Escalafón	53	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	3	0
C	17	0
D	18	0
E	18	0
Subtotal Escalafón	57	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	2	0
D	6	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	129	0

PROGRAMA 16

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las acciones asociadas a la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

A su vez, se contemplan las actividades destinadas a supervisar el uso y explotación del espectro radioeléctrico, determinando la existencia y localizando las fuentes de interferencias perjudiciales y estaciones radioeléctricas no autorizadas como así también comprobando el cumplimiento de las normas legales o reglamentarias relacionadas con el uso del espectro radioeléctrico y las condiciones técnicas y operativas particulares de cada estación autorizada; y la realización de procesos sancionatorios como consecuencia de las inspecciones y comprobaciones técnicas efectuadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	10.000
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	11.000
Control de Interferencias	Inspección	1.000
Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	600
Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	1.000
Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	151.000
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	1.900
Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	600
Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	600.000
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	56

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	247.525.466
0	0	4	12							Recursos Propios	247.525.466
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	155.639.401
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	18.963.462
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	13.240.864
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.240.864
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.240.864
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	762.924
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	762.924
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	762.924
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.166.982
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.166.982
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.166.982
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.792.692
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.792.692
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.792.692
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	1.540.392
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	877.060
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	877.060
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	877.060
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	260.461
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	260.461
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	260.461
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	94.793
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	94.793
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	94.793
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	308.078
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	308.078
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	308.078
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	2.479.922
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.999.674
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.999.674
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.999.674
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	480.248
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	480.248
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	480.248
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	32.311.539
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	32.311.539
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	32.311.539
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	100.344.086
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	66.261.153
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	66.261.153
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	66.261.153

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	4.992.941
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.992.941
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.992.941
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.021.175
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.021.175
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.021.175
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	21.068.817
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.068.817
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.068.817
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	4.414.050
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.414.050
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.414.050
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	26.301.947
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	5.195.002
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.195.002
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.195.002
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	424.167
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	424.167
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	424.167
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.827.194
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.827.194
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.827.194
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.991.514
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.991.514
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.991.514
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	109.132
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	109.132
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	109.132
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.865.917
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.865.917
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.865.917
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	160.634
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	160.634
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	160.634
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.728.387
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.728.387
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.728.387
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	61.170.068
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	58.002.068
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	58.002.068
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	58.002.068
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	3.168.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	3.168.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.168.000
TOTAL											247.525.466

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	247.525.466	32	0
TOTAL:			247.525.466	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A1 / Subgerente	1	0
B / Profesional Coordinador	3	0
B1 / Profesional Superior	5	0
C / Profesional Avanzado	5	0
C1 / Profesional Inicial	6	0
D / Técnico Superior	4	0

Subtotal Escalafón	24	0
---------------------------	-----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	2	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
D	1	0
E	4	0

Subtotal Escalafón	6	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	32	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17
ATENCIÓN DE USUARIOS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa presupuestario se canalizan las acciones en lo relativo a la atención de los usuarios de servicios de TIC, contemplando el asesoramiento sobre los derechos y obligaciones que los asisten y de los procesos sancionatorios que a su respecto se inicien.

A su vez, se incluyen las acciones destinadas a ejercer la representación federal del organismo en materia de usuarios, a través de la dirección y supervisión de las actividades desarrolladas por las dependencias del organismo, tales como centros o puntos de atención al usuario en el territorio nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	28.000
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	12.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	355.358.241
0	0	4	12							Recursos Propios	355.358.241
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	315.975.757
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	24.097.438
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	14.303.942
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.303.942
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.303.942
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.491.089
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.491.089
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.491.089
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.482.919
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.482.919
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.482.919
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.819.488
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.819.488
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.819.488
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	2.206.879
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.068.915
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.068.915
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.068.915
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	560.780
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	560.780
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	560.780
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	135.808
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	135.808
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	135.808
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	441.376
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	441.376
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	441.376
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	4.849.034
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.605.552
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.605.552
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.605.552
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.243.482
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.243.482
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.243.482
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	66.261.913
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	66.261.913
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	66.261.913
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	218.560.493
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	157.204.551
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	157.204.551
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	157.204.551

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	12.193.966
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.193.966
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.193.966
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.449.877
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.449.877
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.449.877
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	36.712.099
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	36.712.099
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	36.712.099
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	3.978.882
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.978.882
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.978.882
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	35.403.602
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	9.509.108
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	9.509.108
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.509.108
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	4.777.918
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	4.777.918
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.777.918
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.494.961
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.494.961
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.494.961
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.626.008
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	6.626.008
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.626.008
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.522.023
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.522.023
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.522.023
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	5.375.357
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.375.357
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.375.357
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	129.162
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	129.162
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	129.162
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	969.065
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	969.065
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	969.065
TOTAL											355.358.241

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

B1 / Profesional Superior	2	0
C / Profesional Avanzado	3	0
C1 / Profesional Inicial	7	0
D / Técnico Superior	4	0
D1 / Técnico	1	0
Subtotal Escalafón	17	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	11	0
D	14	0
E	20	0
Subtotal Escalafón	46	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
D	2	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	7	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	70	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 18

**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario, se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético excepto los de radiodifusión; y a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Entre las iniciativas que desarrollará en el ámbito de este programa, se destacan:

- Intervenir en la asignación de frecuencias, el otorgamiento de los distintivos de llamada y en el establecimiento de los parámetros técnicos correspondientes a los que deberán ajustarse los servicios y sistemas radioeléctricos de acuerdo con las normas vigentes.
- Gestionar las acciones relacionadas con las autorizaciones, certificados, habilitaciones y/o permisos correspondientes para la instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas que hacen al uso del espectro electromagnético.
- Entender en los procedimientos técnicos y reglamentarios de autorización, registro, coordinación nacional e internacional, y notificación internacional de estaciones terrenas y en las cuestiones vinculadas con el uso del espectro radioeléctrico.
- Entender en los procesos para el otorgamiento de autorizaciones, permisos, habilitaciones y asignaciones de frecuencias de los servicios y sistemas radioeléctricos, excepto radiodifusión.
- Entender en los procesos para el otorgamiento de los Certificados de Operadores de Telecomunicaciones y las Licencias del Servicio General de Radioaficionados.
- Entender en la homologación y certificación de equipos de telecomunicaciones que hacen uso del espectro electromagnético.

- Entender en los procesos correspondientes a la inscripción de las personas físicas o jurídicas que fabrican y/o comercializan equipos de telecomunicaciones en el RAMATEL.
- Entender en las tramitaciones correspondientes a la asignación de los recursos de numeración y señalización.
- Entender en todos los aspectos relacionados con las asignaciones de frecuencias y fijación de las distintas características técnicas, para el funcionamiento de los sistemas y/o servicios de radiocomunicaciones, excepto los de radiodifusión, para un uso eficiente del espectro radioeléctrico.
- Entender en el procedimiento para la asignación de los recursos involucrados en el Plan Fundamental de Numeración y Señalización.
- Gestionar el Registro de Actividades y Materiales de Telecomunicaciones.
- Asistir en la administración del espectro radioeléctrico y resolver sobre el cambio o rescate de bandas de frecuencia, promoviendo la prestación competitiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dando estricto cumplimiento a la normativa aplicable en la materia.
- Entender en las tareas de mantenimiento del registro de frecuencias y notificación de asignaciones ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones para los servicios terrenales.
- Colaborar en la elaboración de normas técnicas relacionadas con la homologación, codificación o autorización de equipos.
- Intervenir en el análisis de los aspectos técnicos y regulatorios relacionados con la interconexión de las redes, la convergencia y la determinación de los costos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Asistir en la elaboración de los Planes Fundamentales Nacionales de Telecomunicaciones.
- Entender en los estudios pertinentes y proponer y asistir a las autoridades en todo lo relacionado con la gestión y actualización del “Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias en la República Argentina” o del “Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias de la República Argentina (CABFRA)”, independientemente de la denominación específica que se determine en cada caso.
- Cooperar en la evaluación y formulación de criterios técnicos y medidas pertinentes para mantener los estándares de calidad y prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Efectuar los estudios pertinentes y proponer y asistir a las autoridades en el planeamiento estratégico en materia regulatoria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Asistir en la elaboración de proyectos relacionados con la incorporación de nuevas tecnologías y servicios para el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el objetivo de disminuir la brecha digital, así como en la reglamentación de la normativa técnica y planes técnicos fundamentales para adaptarlos a los cambios tecnológicos que permitan nuevas tecnologías o servicios.

- Asistir en forma conjunta con la Dirección General de Relaciones Institucionales en la preparación de planes, programas y especificaciones necesarias para la participación de la REPÚBLICA ARGENTINA en foros nacionales, regionales e internacionales relacionados con temas regulatorios y los vinculados con los aspectos técnicos de las comunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Asistir en la planificación estratégica y administración de recursos técnicos de los servicios de TDA (Televisión Digital Abierta), tanto terrestre como satelital.
- Intervenir en la elaboración de normas y protocolos relacionados con la convergencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Asistir en la gestión de órbitas de satélites y en la disposición de las medidas relativas a la provisión de enlaces satelitales, en el ámbito de su competencia.
- Asistir en la planificación y desarrollo de políticas públicas que permitan universalizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, específicamente donde se detecte desigualdad o inequidad en el acceso y uso de los recursos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	170
Homologación de Equipos	Equipo	2.400
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	4.000
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	4.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	180

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	119.034.988
0	0	4	12							Recursos Propios	119.034.988
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	113.256.535
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	21.324.750
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	14.997.627
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.997.627
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.997.627
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	749.881
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	749.881
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	749.881
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.312.293
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.312.293
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.312.293
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.264.949
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.264.949
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.264.949
0	0	4	12	1	1	5				Asistencia Social al Personal	1.335.607
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.072.871
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.072.871
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.072.871
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	262.736
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	262.736
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	262.736
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	19.717.011
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	19.717.011
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	19.717.011
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	70.879.167
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	49.694.075
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	49.694.075
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	49.694.075
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.647.463
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.647.463
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.647.463
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.361.795
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.361.795
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.361.795
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	14.175.834
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.175.834
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.175.834
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	462.814
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	462.814
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	462.814
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	5.315.639

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	603.662
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	603.662
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	603.662
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.694
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.694
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.694
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.398
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	46.398
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	46.398
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.435.754
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.435.754
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.435.754
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	30.165
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	30.165
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.165
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.195.966
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.195.966
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.195.966
TOTAL											119.034.988

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Administración de Autorizaciones de Prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	83.206.615	26	0
03	Planificación y Convergencia de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	35.828.373	1	0
TOTAL:			119.034.988	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
A1 / Subgerente	3	0
B / Profesional Coordinador	4	0
B1 / Profesional Superior	7	0
C / Profesional Avanzado	5	0
C1 / Profesional Inicial	5	0
D / Técnico Superior	2	0
Subtotal Escalafón	27	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 18	 27	 0

PROGRAMA 20
CONTROL DE SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

A su vez, se contemplan las actividades asociadas a la tramitación y resolución de los reclamos que efectúen los usuarios de servicios postales, u otras partes interesadas; como así también a la tramitación de actuaciones por incumplimientos a la normativa vigente en materia postal, promoviendo la aplicación de las sanciones pertinentes, y administrando los registros correspondientes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.300
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	169
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	177
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.967
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	174
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	40
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.131.638
0	0	4	12							Recursos Propios	57.131.638
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	54.175.504
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	8.307.364
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	5.842.542
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.842.542
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.842.542
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	292.127
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	292.127
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	292.127
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	511.222
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	511.222
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	511.222
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.661.473
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.661.473
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.661.473
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	645.909
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	518.848
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	518.848
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	518.848
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	127.061
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	127.061
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	127.061
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	9.431.500
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	9.431.500
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.431.500
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	35.790.731
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.171.503
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.171.503
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.171.503
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.258.575
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.258.575
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.258.575
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.202.507
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.202.507
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.202.507
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	7.158.146
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.158.146
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.158.146
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	286.105
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	286.105
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	286.105
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.670.029

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	57.034
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	57.034
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	57.034
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	53.347
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	53.347
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	53.347
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	83.162
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	83.162
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	83.162
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.048.345
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.048.345
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.048.345
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.428.141
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.428.141
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.428.141
TOTAL											57.131.638

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	1	0
C / Profesional Avanzado	2	0
C1 / Profesional Inicial	6	0
D / Técnico Superior	1	0
Subtotal Escalafón	11	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 20	 11	 0

PROGRAMA 22

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa, se llevan a cabo las iniciativas vinculadas al monitoreo de las emisiones de los servicios de comunicación audiovisual dentro del marco de la Ley N° 26.522, en lo concerniente a la programación y los contenidos; como así también al desarrollo de las acciones necesarias frente a casos de incumplimiento de la normativa vigente.

Entre las actividades a realizar se contemplan:

- Realizar inspecciones a los licenciatarios de los servicios de comunicación audiovisual con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad, regidos por la mencionada Ley.
- Elaborar y actualizar la norma nacional de servicios de comunicación audiovisual y las normas técnicas que regulan la actividad.
- Aprobar los proyectos técnicos de las estaciones de servicios de comunicación audiovisual, otorgar la correspondiente habilitación y aprobar el inicio de las transmisiones regulares.
- Otorgar autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras.
- Elaborar y aprobar los pliegos de bases y condiciones para la adjudicación de servicios de comunicación audiovisual.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	95.150
Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	500
INDICADORES :		
Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje	21,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.035.828
0	0	4	12							Recursos Propios	4.035.828
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	132.104
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	132.104
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	132.104
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	3.903.724
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.655.981
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.655.981
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.655.981
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	146.706
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	146.706
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	146.706
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	700.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	69.987
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	69.987
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	69.987
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	331.050
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	331.050
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	331.050
TOTAL											4.035.828

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	7	0
C / Profesional Avanzado	25	0
D / Técnico Superior	16	0
E / Administrativo Superior	16	0

Subtotal Escalafón	65	0
---------------------------	-----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 22	71	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 23
ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN Y HABILITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

A tal fin se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	750
INDICADORES :		
Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados	Porcentaje	88,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	253.315.021
0	0	4	12							Recursos Propios	253.315.021
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	247.826.764
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	79.395.686
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	33.922.269
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.922.269
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.922.269
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.708.391
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.708.391
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.708.391
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.885.889
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.885.889
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.885.889
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.879.137
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.879.137
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.879.137
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	3.305.882
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.641.257
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.641.257
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.641.257
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	800.009
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	800.009
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	800.009
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	203.439
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	203.439
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	203.439
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	661.177
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	661.177
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	661.177
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	2.089.836
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	718.032
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	718.032
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	718.032
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.371.804
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.371.804
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.371.804
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	44.028.864
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	44.028.864
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	44.028.864
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	119.006.496
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	71.028.255
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	71.028.255
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	71.028.255

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	14.007.312
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.007.312
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.007.312
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.169.631
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.169.631
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.169.631
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	24.801.298
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.801.298
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.801.298
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	152.623
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	152.623
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	152.623
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	753.455
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	604.849
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	604.849
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	604.849
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.262
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	29.262
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.262
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.950
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.950
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.950
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	14.394
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	14.394
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.394
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	4.582.179
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.582.179
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.582.179
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.582.179
TOTAL											253.315.021

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Instrucción Profesionales de Radiodifusión y Conexos	Ente Nacional de Comunicaciones	253.315.021	18	1.650
TOTAL:			253.315.021	18	1.650

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DOCENTE

Bedel	17	0
HORA DE CÁTEDRA NIVEL SUPERIOR	0	1.650

Subtotal Escalafón	17	1.650
---------------------------	-----------	--------------

TOTAL DEL PROGRAMA 23	18	1.650
------------------------------	-----------	--------------

PROGRAMA 24

**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTO DE FOMENTO Y
DESARROLLO**

UNIDAD EJECUTORA

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de TIC y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo y generación del acceso para todos los habitantes de nuestro país independientemente de su domicilio, ingreso o capacidades, prestados en condiciones de calidad y a un precio justo y razonable.

Para ello, entre las acciones a realizar, se prevé:

- Promover planes y programas destinados a la universalización de las TIC y servicios audiovisuales al desarrollo de economías regionales, al acceso de las mismas en condiciones sociales y geográficas equitativas y de calidad, a la neutralidad de las redes y al desarrollo sustentable.
- Entender en los programas a implementar para alcanzar el objetivo del Servicio Universal.
- Entender en la actualización de los reglamentos de Servicio Universal, FOMECA y cualquier otro plan de políticas públicas que permita universalizar los Servicios Universales y las TIC para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, especialmente donde exista desigualdad en el acceso y uso de los recursos.
- Asistir en la implementación de las políticas públicas y programas de cobertura universal, cobertura social y continuidad de la prestación de las TIC, especialmente en zonas de baja densidad demográfica y/o alta vulnerabilidad social.
- Entender en la implementación de los convenios celebrados con otros organismos del Estado y del sector privado y organismos no gubernamentales, que posibiliten la promoción y el desarrollo de las TIC vinculados al Servicio Universal y al despliegue de las redes de telecomunicaciones.
- Coordinar y supervisar la ejecución de todos los programas y planes, que de alguna forma se relacione con los servicios de las TIC y Servicios Audiovisuales.

- Proponer medidas de relevamiento, monitoreo y confección de informes relacionados con los proyectos especiales de comunicación audiovisual y servicio de comunicación audiovisual comunitario, de frontera y de los pueblos originarios.
- Controlar las rendiciones de los fondos ejecutados correspondientes a los proyectos bajo su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	145
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de los SCA Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje	44,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	226.305.709
0	0	4	12							Recursos Propios	226.305.709
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	40.403.403
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	471.621
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	331.690
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	331.690
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	331.690
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.584
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.584
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.584
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	29.023
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.023
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.023
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	94.324
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	94.324
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	94.324
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	515.487
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	416.423
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	416.423
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	416.423
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	99.064
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	99.064
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	99.064
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	7.902.280
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	7.902.280
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	7.902.280
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	31.514.015
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	20.621.680
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	20.621.680
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	20.621.680
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.342.516
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.342.516
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.342.516
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.247.016
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.247.016
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.247.016
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	7.302.803
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.302.803
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.302.803
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	118.875
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	118.875
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	118.875
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	479.030

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	5.712
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.712
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.712
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	59.756
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	59.756
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	59.756
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	112.859
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	112.859
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	112.859
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	703
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	703
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	703
0	0	4	12	5						Transferencias	185.304.401
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	19.000.000
0	0	4	12	5	1	9		21		Gastos Corrientes	19.000.000
0	0	4	12	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	19.000.000
0	0	4	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	166.304.401
										Gastos Capital	
0	0	4	12	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	166.304.401
0	0	4	12	5	2	6		22		Gastos de Capital	166.304.401
0	0	4	12	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	166.304.401
TOTAL											226.305.709

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	185.304.401
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	185.304.401
0	0	1	4	2							Comunicaciones	185.304.401
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	185.304.401
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	185.304.401
0	0	1	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.000.000
0	0	1	4	2	12	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	19.000.000
0	0	1	4	2	12	5	1	9	9999		Sin Discriminar	19.000.000
0	0	1	4	2	12	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.000.000
0	0	1	4	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	166.304.401
0	0	1	4	2	12	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	166.304.401
0	0	1	4	2	12	5	2	6	9999		Sin discriminar	166.304.401
0	0	1	4	2	12	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	166.304.401
TOTAL											185.304.401	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

B1 / Profesional Superior	1	0
C1 / Profesional Inicial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 24	 2	 0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
207

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.253.706.715
0	9	12							Recursos Propios	2.253.706.715
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	2.253.706.715
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	2.253.706.715
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	2.253.706.715
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	2.253.706.715
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	2.253.706.715
TOTAL										2.253.706.715

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas al Ministerio de Modernización.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	591.999.860
0	0	9	12							Recursos Propios	591.999.860
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	591.999.860
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	118.999.860
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	118.999.860
0	0	9	12	9	1	1	366			Ministerio de Modernización	118.999.860
0	0	9	12	9	1	1	366	21		Gastos Corrientes	118.999.860
0	0	9	12	9	1	1	366	21	1	Moneda Nacional	118.999.860
0	0	9	12	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	473.000.000
0	0	9	12	9	2	1				Contribución a la Administración Central	473.000.000
0	0	9	12	9	2	1	366			Ministerio de Modernización	473.000.000
0	0	9	12	9	2	1	366	22		Gastos de Capital	473.000.000
0	0	9	12	9	2	1	366	22	1	Moneda Nacional	473.000.000
TOTAL											591.999.860

ENTIDAD 208

AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) es la aplicación, control y fiscalización de la Ley N° 20.429 Nacional de Armas y Explosivos y sus normas complementarias y modificatorias y demás normativa, así como la cooperación en el desarrollo de una política criminal en la materia, el desarrollo e implementación de políticas de prevención de la violencia armada, en especial aquellas vinculadas al desarme de la población civil y aquellas relacionadas a la trazabilidad de los demás materiales controlados.

Para el cumplimiento de su misión primaria, la ANMaC ha definido los siguientes objetivos prioritarios:

- Restringir el circulante de armas de fuego en la sociedad civil.
- Destruir armas de fuego y otros materiales controlados.
- Fomentar la entrega voluntaria de armas de fuego para su destrucción.
- Aumentar el control registral, de traslado y resguardo de materiales controlados.
- Difundir políticas y acciones destinadas a la restricción de armas de fuego.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69.104.827
2	2	Seguridad Interior	69.104.827
		SUBTOTAL	69.104.827
TOTAL			69.104.827

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	924.000
11	3	Servicios No Personales	924.000
13		Recursos con Afectación Específica	66.480.827
13	1	Gastos en Personal	34.730.893
13	2	Bienes de Consumo	2.900.000
13	3	Servicios No Personales	16.849.934
13	5	Transferencias	12.000.000
15		Crédito Interno	1.700.000
15	4	Bienes de Uso	1.700.000
TOTAL			69.104.827

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	67.404.827
2120	Gastos de Consumo	55.404.827
2121	Remuneraciones	34.730.893
2122	Bienes y Servicios	20.619.081
2123	Impuestos Indirectos	54.853
2170	Transferencias Corrientes	12.000.000
2173	Al Sector Externo	12.000.000
2200	Gastos de Capital	1.700.000
2210	Inversión Real Directa	1.700.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.700.000
TOTAL		69.104.827

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	69.104.827
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	67.404.827
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	67.404.827
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	67.404.827
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.700.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.700.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.700.000
TOTAL					69.104.827

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil	Agencia Nacional de Materiales Controlados	69.104.827	56	0
TOTAL			69.104.827	56	0

PROGRAMA 16
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA RESTRINGIR EL
CIRCULANTE DE ARMAS DE FUEGO EN LA SOCIEDAD CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

Servicio Administrativo Financiero
208

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario, la Agencia de Acceso a la Información Pública desarrolla las iniciativas vinculadas a: garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la transparencia activa y la protección de datos personales.

Cabe destacar que la Agencia es la autoridad de aplicación y órgano de control de la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública; de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos y de la Ley N° 26.951 que creó el Registro “No Llame”.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Destrucción de Arma	Arma Recibida	14.000
Destrucción de Arma	Arma Destruida	60.000
Inspección a Usuarios Colectivos de Materiales Controlados	Inspección Realizada	1.649
Inspección a Usuarios Comerciales de Materiales Controlados	Inspección Realizada	2.556
Inspección a Usuarios Individuales de Materiales Controlados	Inspección Realizada	553
Otorgamiento de Autorización a Legítimos Usuarios	Autorización Otorgada	5.000
Otorgamiento de Autorización a Legítimos Usuarios	Usuario Regularizado	6.000
Plan de Entrega Voluntaria de Armas	Incentivo Otorgado	14.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69.104.827
0	0	2	11							Tesoro Nacional	924.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	924.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	924.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	924.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	924.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	66.480.827
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	34.730.893
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	34.162.886
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	12.536.894
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.536.894
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.536.894
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.814.359
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.814.359
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.814.359
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.164.484
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.164.484
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.164.484
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.647.149
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.647.149
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.647.149
0	0	2	13	1	5					Asistencia Social al Personal	568.007
0	0	2	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	343.482
0	0	2	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	343.482
0	0	2	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	343.482
0	0	2	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	224.525
0	0	2	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	224.525
0	0	2	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	224.525
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	2.900.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.900.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.900.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	16.849.934
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	5.381.997
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	5.381.997
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.381.997
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	27.032
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	27.032
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.032
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.817.615
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.817.615
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.817.615
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	895.440
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	895.440

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	895.440
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.422.699
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.422.699
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.422.699
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.000.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.853
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	54.853
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	54.853
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	250.298
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	250.298
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	250.298
0	0	2	13	5						Transferencias	12.000.000
0	0	2	13	5	9					Transferencias al Exterior	12.000.000
0	0	2	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	12.000.000
0	0	2	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	2	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	12.000.000
0	0	2	15							Crédito Interno	1.700.000
0	0	2	15	4						Bienes de Uso	1.700.000
0	0	2	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.700.000
0	0	2	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.700.000
0	0	2	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.700.000
TOTAL											69.104.827

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	12.000.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.000.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	12.000.000
0	0	1	2	2	13						Recursos con Afectación Específica	12.000.000
0	0	1	2	2	13	5					Transferencias	12.000.000
0	0	1	2	2	13	5	9				Transferencias al Exterior	12.000.000
0	0	1	2	2	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	2	2	13	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	12.000.000
0	0	1	2	2	13	5	9	2	1445	99	No Clasificado	12.000.000
TOTAL											12.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Agencia Nacional de Materiales Controlados	69.104.827	56	0
TOTAL:			69.104.827	56	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo de la ANMaC	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subdirector Ejecutivo de la ANMaC	1	0
Jefe de Gabinete de la ANMaC	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	10	0
B	7	0
C	21	0
D	9	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	52	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	56	0

ENTIDAD 209

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Acceso a la Información Pública fue recientemente creada como ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia de Acceso a la Información Pública tiene como misión primaria garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

Las competencias y funciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública son las siguientes:

- Redactar y aprobar el Reglamento de Acceso a la Información Pública aplicable a todos los sujetos obligados.
- Implementar una plataforma tecnológica para la gestión de las solicitudes de información y sus correspondientes respuestas.
- Requerir a los sujetos obligados que modifiquen o adecuen su organización, procedimientos, sistemas de atención al público y recepción de correspondencia a la normativa aplicable a los fines de cumplir con el objeto de la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Proveer un canal de comunicación con la ciudadanía con el objeto de prestar asesoramiento sobre las solicitudes de información pública y, en particular, colaborando en el direccionamiento del pedido y refinamiento de la búsqueda.
- Coordinar el trabajo de los responsables de acceso a la información pública designados por cada uno de los sujetos obligados, en los términos de lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Elaborar y publicar estadísticas periódicas sobre requirentes, información pública solicitada, cantidad de denegatorias y cualquier otra cuestión que permita el control ciudadano a lo establecido por la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Publicar periódicamente un índice y listado de la información pública frecuentemente requerida que permita atender consultas y solicitudes de información por vía de la página oficial de la red informática de la Agencia de Acceso a la Información Pública.
- Publicar un informe anual de rendición de cuentas de gestión.
- Elaborar criterios orientadores e indicadores de mejores prácticas destinados a los sujetos obligados.
- Elaborar y presentar ante el Honorable Congreso de la Nación propuestas de reforma legislativa respecto de su área de competencia.
- Solicitar a los sujetos obligados expedientes, informes, documentos, antecedentes y cualquier otro elemento necesario a los efectos de ejercer su labor.
- Difundir las capacitaciones que se lleven a cabo con el objeto de conocer los alcances de la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Recibir y resolver los reclamos administrativos que interpongan los solicitantes de información pública según lo establecido por la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública respecto de todos los obligados, con excepción de los previstos en los incisos b) al f) del artículo 7° de la presente, y publicar las resoluciones que se dicten en ese marco.
- Promover las acciones judiciales que correspondan, para lo cual la Agencia de Acceso a la Información Pública tiene legitimación procesal activa en el marco de su competencia.
- Impulsar las sanciones administrativas pertinentes ante las autoridades competentes correspondientes en los casos de incumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

- Celebrar convenios de cooperación y contratos con organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el ámbito de su competencia, para el cumplimiento de sus funciones.
- Publicar los índices de información reservada elaborados por los sujetos obligados.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.226.682
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	17.226.682
		SUBTOTAL	17.226.682
TOTAL			17.226.682

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.226.682
11	1	Gastos en Personal	12.300.973
11	2	Bienes de Consumo	107.709
11	3	Servicios No Personales	4.818.000
TOTAL			17.226.682

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	17.226.682
2120	Gastos de Consumo	17.226.682
2121	Remuneraciones	12.300.973
2122	Bienes y Servicios	4.925.709
TOTAL		17.226.682

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	17.226.682
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	17.226.682
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	17.226.682
41	1	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	17.226.682
TOTAL					17.226.682

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Agencia de Acceso a la Información Pública	17.226.682	6	0
TOTAL			17.226.682	6	0

PROGRAMA 16

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

UNIDAD EJECUTORA

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero
209

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario, la Agencia de Acceso a la Información Pública desarrolla las iniciativas vinculadas a: garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la transparencia activa y la protección de datos personales.

Cabe destacar que la Agencia es la autoridad de aplicación y órgano de control de la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública; de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos y de la Ley N° 26.951 que creó el Registro "No Llame".

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.226.682
0	0	1	11							Tesoro Nacional	17.226.682
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	12.300.973
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	5.353.888
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.953.640
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.953.640
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.953.640
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	329.470
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	329.470
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	329.470
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.070.778
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.070.778
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.070.778
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	6.947.085
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.557.668
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.557.668
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.557.668
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	427.513
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	427.513
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	427.513
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	961.904
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	961.904
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	961.904
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	107.709
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	107.709
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	107.709
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	4.818.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.280.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.280.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.280.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	240.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	960.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	960.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	960.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	72.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	72.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	72.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	864.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	864.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	864.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	402.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	402.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	402.000
TOTAL											17.226.682

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	2	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	6	0

ENTIDAD 250

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA
POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal consiste en la administración del otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios previsionales (retiros, jubilaciones y pensiones) del personal de la Policía Federal Argentina, de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), del Estado Mayor General del Ejército - Dirección General de Inteligencia - (EMGE), de la Dirección General de Inteligencia de la Armada (DGIA), de la Dirección General de Inteligencia de la Fuerza Aérea, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), de la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar, de la Policía de Ex territorios Nacionales y de los Organismos residuales de este régimen.

Este Organismo cuenta con Recursos Propios, provenientes del Aporte Personal del 8% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad afiliado a esta Caja y de los beneficiarios de la misma (Ley Nº 21.865), del Aporte Patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley Nº 21.981), así como de otros conceptos establecidos por dichas normativas.

Para el ejercicio 2018 se han fijado las siguientes políticas presupuestarias institucionales, de acuerdo a los objetivos prioritarios definidos en el marco de la política general del Gobierno y en función de las necesidades públicas que la institución atiende mediante sus programas de acción y metas físicas:

- Proseguir con el cumplimiento de las sentencias judiciales firmes, preservando con ello los principios de efectividad, eficacia y economicidad en beneficio del Estado Nacional.
- Continuar desarrollando el sistema informático del Organismo a fin de optimizar la tramitación del otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones, optimizando los procesos administrativos.
- Implementar el nuevo Convenio firmado con el Banco de la Nación Argentina, por el cual los retirados, jubilados y pensionados de esta Institución se verán favorecidos, entre otras cosas, por la obtención de tarjetas de débito, y considerando que el mismo permitirá cruzar información detallada con la entidad bancaria de manera más eficiente.
- Efectuar el cruce de la totalidad de los Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Institución con la base de datos del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), con quien se realizó un Convenio ante la necesidad de ajustar los procesos respecto del control de supervivencia, el que se complementará con la implementación en 2018 de un sistema de tecnología biométrica dactilar.
- Agilizar y hacer más efectivos y eficientes los controles, incluyendo dentro de las acciones, la verificación territorial realizada por personal de esta Institución. Asimismo, ante la necesidad actual del Organismo y la falta de un área específica, se creó un sector de Control y Prevención de irregularidades, el cual complementa e intensifica las tareas mencionadas.
- Posicionar a esta Entidad como Organismo Certificante de Aportes, motivo por el cual se está trabajando con mayor interrelación con los organismos aportantes a este Régimen, a fin de obtener información de los aportes de cada afiliado desde el comienzo de su actividad laboral.

- Continuar capacitando al personal mediante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), de la cual la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones es miembro titular a partir del presente año.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	25.261.689.358
3	3	Seguridad Social	25.261.689.358
		SUBTOTAL	25.261.689.358
TOTAL			25.261.689.358

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	9.653.880.896
12	1	Gastos en Personal	114.047.990
12	2	Bienes de Consumo	3.780.000
12	3	Servicios No Personales	36.601.361
12	5	Transferencias	9.499.451.545
14		Transferencias Internas	15.607.808.462
14	5	Transferencias	15.607.808.462
TOTAL			25.261.689.358

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	25.261.689.358
2120	Gastos de Consumo	154.429.351
2121	Remuneraciones	114.047.990
2122	Bienes y Servicios	40.381.361
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	25.107.260.007
TOTAL		25.261.689.358

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	48.000.000
12	9			Otros	48.000.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	48.000.000
13				Aportes y Contribuciones	9.493.880.896
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	9.493.880.896
13	1	1		Aportes Personales	4.347.821.950
13	1	2		Contribuciones Patronales	5.146.058.946
16				Rentas de la Propiedad	112.000.000
16	2			Intereses por Depósitos	88.000.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	88.000.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	24.000.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	24.000.000
41				Contribuciones Figurativas	15.607.808.462
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	15.607.808.462
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	15.607.808.462
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	15.607.808.462
TOTAL					25.261.689.358

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
18	Administración de Beneficios Previsionales	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	25.261.689.358	83	0
TOTAL			25.261.689.358	83	0

PROGRAMA 18
ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA
FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
250

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende el otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y a partir del año 2017, de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.381
Atención de Pensiones	Pensionado	18.413
Atención de Retiros	Retirado	27.525

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.261.689.358
0	0	3	12							Recursos Propios	9.653.880.896
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	114.047.990
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	54.698.082
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	24.612.739
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	24.612.739
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.612.739
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.797.150
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.797.150
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.797.150
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.134.323
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.134.323
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.134.323
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.767.979
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.767.979
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.767.979
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	385.891
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	385.891
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	385.891
0	0	3	12	1	2					Personal Temporario	4.135.578
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.017.536
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.017.536
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.017.536
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.253.635
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.253.635
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.253.635
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	272.598
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	272.598
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	272.598
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	591.809
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	591.809
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	591.809
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	14.271.660
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	13.173.840
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.173.840
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.173.840
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.097.820
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.097.820
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.097.820
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	673.367
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	395.087
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	395.087
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	395.087

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	278.280
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	278.280
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	278.280
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	554.495
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	554.495
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	554.495
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	39.714.808
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.189.204
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.189.204
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.189.204
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.224.526
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.224.526
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.224.526
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.617.811
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.617.811
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.617.811
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	5.683.267
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.683.267
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.683.267
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	3.780.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	3.780.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.780.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	36.601.361
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	6.266.753
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	6.266.753
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.266.753
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	886.182
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	886.182
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	886.182
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.174.345
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	17.174.345
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.174.345
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.831.181
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.831.181
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.831.181
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.112.400
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.112.400
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.112.400
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	144.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	144.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	144.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.581.500
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.581.500
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.581.500
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	605.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	605.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	605.000
0	0	3	12	5						Transferencias	9.499.451.545
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.499.451.545
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	8.033.261.349
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	8.033.261.349
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.033.261.349
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	1.466.190.196
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	1.466.190.196
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	1.466.190.196
0	0	3	14							Transferencias Internas	15.607.808.462
0	0	3	14	5						Transferencias	15.607.808.462
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	15.607.808.462
										Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	10.485.504.962
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	10.485.504.962
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.485.504.962
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	5.122.303.500
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	5.122.303.500
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	5.122.303.500
TOTAL											25.261.689.358

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Administración Pasividades	25.107.260.007
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	25.107.260.007
0	0	2	3	3							Seguridad Social	25.107.260.007
0	0	2	3	3	12						Recursos Propios	9.499.451.545
0	0	2	3	3	12	5					Transferencias	9.499.451.545
0	0	2	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.499.451.545
0	0	2	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	8.033.261.349
0	0	2	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.663.942.276
0	0	2	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	3.257.738.430
0	0	2	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	5.477.488
0	0	2	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	192.720.883
0	0	2	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	70.217.792
0	0	2	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	31.669.779
0	0	2	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	48.874.069
0	0	2	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	63.412.635
0	0	2	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	19.263.759
0	0	2	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	9.379.854
0	0	2	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	10.009.456
0	0	2	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	12.184.810
0	0	2	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	129.823.005
0	0	2	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	58.567.658
0	0	2	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	47.449.799
0	0	2	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	42.158.430
0	0	2	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	64.558.689
0	0	2	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	14.391.111
0	0	2	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	36.760.948
0	0	2	3	3	12	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	38.690.326
0	0	2	3	3	12	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	135.533.532
0	0	2	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	14.307.961
0	0	2	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	14.984.615
0	0	2	3	3	12	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	51.144.044
0	0	2	3	3	12	5	1	2			Pensiones	1.466.190.196
0	0	2	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	530.985.975
0	0	2	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	724.751.191
0	0	2	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	2.735.113
0	0	2	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	32.744.132
0	0	2	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	15.155.797
0	0	2	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	9.513.121
0	0	2	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	7.671.944
0	0	2	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	14.404.919
0	0	2	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	5.783.666
0	0	2	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	3.153.274
0	0	2	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	3.067.165
0	0	2	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	4.051.385
0	0	2	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	15.494.029
0	0	2	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	11.602.228
0	0	2	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	6.083.626
0	0	2	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	7.999.632
0	0	2	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	8.895.269

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	5.298.161
0	0	2	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	8.184.123
0	0	2	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	3.619.934
0	0	2	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	18.246.243
0	0	2	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	5.533.051
0	0	2	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	11.325.302
0	0	2	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.890.916
0	0	2	3	3	14						Transferencias Internas	15.607.808.462
0	0	2	3	3	14	5					Transferencias	15.607.808.462
0	0	2	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.607.808.462
0	0	2	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	10.485.504.962
0	0	2	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.089.526.251
0	0	2	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	5.789.288.542
0	0	2	3	3	14	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	29.821.830
0	0	2	3	3	14	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	218.140.994
0	0	2	3	3	14	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	131.462.973
0	0	2	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	72.583.548
0	0	2	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	51.368.255
0	0	2	3	3	14	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	113.254.721
0	0	2	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	28.462.632
0	0	2	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	29.731.687
0	0	2	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	19.892.863
0	0	2	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	35.772.965
0	0	2	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	75.365.746
0	0	2	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	82.443.154
0	0	2	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	32.504.384
0	0	2	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	65.767.617
0	0	2	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	60.495.701
0	0	2	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	55.594.200
0	0	2	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	84.654.404
0	0	2	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	15.028.016
0	0	2	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	109.313.115
0	0	2	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	50.140.806
0	0	2	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	148.954.723
0	0	2	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	95.935.835
0	0	2	3	3	14	5	1	2			Pensiones	5.122.303.500
0	0	2	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.719.632.630
0	0	2	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	2.690.539.619
0	0	2	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	10.599.577
0	0	2	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	113.766.154
0	0	2	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	49.847.395
0	0	2	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	44.048.507
0	0	2	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	24.159.355
0	0	2	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	55.213.601
0	0	2	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	34.431.259
0	0	2	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	12.539.875
0	0	2	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	16.045.364
0	0	2	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	17.212.703
0	0	2	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	42.834.039
0	0	2	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	43.986.507
0	0	2	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	17.640.441
0	0	2	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	24.834.468
0	0	2	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	22.525.772
0	0	2	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	19.185.741
0	0	2	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	20.975.447
0	0	2	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	5.942.381

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	3	14	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	51.447.832
0	0	2	3	3	14	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	24.366.133
0	0	2	3	3	14	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	21.309.677
0	0	2	3	3	14	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	39.219.023
TOTAL											25.107.260.007	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	154.429.351	83	0
02	Administración Pasividades	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	25.107.260.007	0	0
TOTAL:			25.261.689.358	83	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la	1	0
Director de la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Po	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	14	0
C	10	0
D	38	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	70	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	4	0
C	2	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	83	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
250

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	825.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	825.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	825.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	825.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	825.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	825.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	825.000.000
TOTAL										825.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	825.000.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	825.000.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	825.000.000
41	3	1	343	Ministerio de Seguridad	825.000.000
TOTAL					825.000.000

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) es un organismo descentralizado dentro de la Jurisdicción del Ministerio de Defensa, cuya misión primaria consiste en “entender en la representación oficial del territorio nacional y en la elaboración de los marcos normativos para su realización, mediante la obtención de información geoespacial precisa, oportuna y concisa, imprescindible para el desarrollo integral del país”.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 22.963 complementada por la Ley N° 24.943, la Decisión Administrativa N° 520/96, el Decreto N° 554/09 y el Decreto N° 2.101/15, el IGN tiene la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial del Territorio Nacional, a cuyo fin responde toda su estructura orgánica. Esta información es necesaria para la construcción de la Cartografía Oficial de la República Argentina y a su vez brinda el apoyo geográfico y cartográfico necesario para la planificación de proyectos vinculados con políticas de Estado, desarrolladas tanto por el Gobierno Nacional como por los gobiernos provinciales, contribuyendo al cumplimiento de los siguientes objetivos de gobierno: II. Acuerdo productivo nacional, III. Desarrollo de Infraestructura y VII. Modernización del Estado.

Para la producción de información geoespacial es necesario realizar vuelos aerofotogramétricos que proveen de información de alta resolución que no se encuentra disponible en otras fuentes y la utilización de licencias de software específicos.

El Instituto Geográfico Nacional tiene la responsabilidad de verificar que la representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, con cualquier tipo de formato y finalidad, como así también la proveniente del extranjero para ser distribuida en el país, se ajuste a la Cartografía Oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional.

El Organismo también tiene la responsabilidad de la generación, mantenimiento y actualización de los marcos de referencia geodésicos nacionales en sus aspectos planimétrico, altimétrico y gravimétrico, con el objeto de brindar el soporte necesario para la producción de información geoespacial que será utilizada en la confección de la cartografía y la construcción de obras de infraestructura que impliquen el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Estas actividades impactan en las siguientes iniciativas prioritarias: 29. Plan Energético de Infraestructura, 30. Plan de Agua y Saneamiento, 31. Plan Nacional Vial, 32. Plan de Infraestructura de Transporte Urbano para el AMBA, 33. Plan Ferroviario de Cargas, 35. Plan de Riego.

El Instituto Geográfico Nacional debe producir cartografía a distintas escalas para la representación soberana del territorio nacional, mapas provinciales, atlas de diferente tipo y soporte, publicaciones didácticas para el público en general y para la educación en particular, como así también publicaciones de divulgación científica y técnica que permitan dar a conocer los trabajos realizados por el Organismo.

También tiene a su cargo la Coordinación Ejecutiva de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), que tiene como objetivo propiciar la publicación de datos, productos y servicios, de manera estandarizada, eficiente y oportuna. Esto constituye un aporte fundamental a la concreción del objetivo estratégico VII. Modernización del Estado y en particular a la iniciativa prioritaria 84. Gobierno Abierto en cuanto a información geoespacial se refiere.

Como consecuencia de la producción de información geoespacial como así también de su participación en el Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil el Instituto Geográfico Nacional contribuye a las iniciativas prioritarias 36. Prevención de inundaciones y 59. Cuidado del Ambiente, como así también a la prevención y gestión de emergencias vinculadas con otros peligros (vulcanismo, sismos, entre otros).

El Instituto Geográfico Nacional dicta cursos de perfeccionamiento a personal de organismos públicos y a usuarios en general cuyas actividades se vinculan con la geomática. Las políticas de arancelamiento de los productos y servicios ofrecidos se establecen priorizando la disposición y acceso por parte de los interesados de todo el país, entendiendo que la difusión de estos conocimientos y herramientas es fundamental para una mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones que redunde en un mayor y mejor desarrollo de la Nación Argentina. El Instituto Geográfico Nacional pone a disposición de la sociedad diversos productos impresos en cuyo caso la política arancelaria apunta a facilitar el acceso masivo a los mismos.

Además debe implementar dentro de su estructura la Iniciativa prioritaria 24. Fomento de la investigación y el desarrollo, lo que conlleva la realización de acciones para el desarrollo de sus recursos humanos en el ámbito de la investigación científica aplicada a la mejora de sus procesos productivos y a la innovación permanente. El Instituto Geográfico Nacional forma parte de los organismos pertenecientes al sistema científico-tecnológico desde el año 2005.

En cuanto a su visión, el Instituto Geográfico Nacional aspira a ser el organismo líder en la producción y difusión de conocimiento e información geoespacial de Argentina.

En ese marco, los objetivos estratégicos para el año 2018 son:

- Producir y promover la generación de conocimiento e información geoespacial precisa, actualizada y oportuna, imprescindible para el desarrollo integral del país.
- Entender en la representación oficial del territorio nacional y en la elaboración de los marcos normativos para su realización y fiscalización.
- Publicar y promover la difusión de información geoespacial en diferentes formatos de manera tal que sea accesible en forma oportuna para la toma de decisiones, como así también para la ciudadanía en general.
- Fortalecer la capacidad de gestión para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

A los fines del cumplimiento de esos objetivos estratégicos se prevé implementar los siguientes objetivos específicos:

- Producir y actualizar información geoespacial de red vial secundaria y terciaria, grandes infraestructuras, asentamientos humanos y equipamientos metropolitanos a escala 1:100.000 de todo el país para publicarla en el Geoportal del IGN y también para su descarga, contribuyendo a las iniciativas prioritarias 26. Plan Belgrano, 27. Proyecto Patagonia, 29. Plan Energético de Infraestructura, 31. Plan Nacional Vial.
- Obtener fotografías aéreas y subproductos de alta resolución de zonas llanas y sin existencia de cartografía antecedente, para la elaboración de información geoespacial, y su publicación en el Geoportal del IGN a fin de facilitar la concreción de las iniciativas prioritarias 30. Plan de Agua y Saneamiento, 32. Plan de Infraestructura de Transporte Urbano para el AMBA, 34. Restauración de

- Cuencas, 48. Integración Social y Urbana, 70. Plan de lucha contra el narcotráfico y 84. Gobierno Abierto.
- Generar modelos digitales de elevación de alta resolución que contribuyan a la concreción de las iniciativas prioritarias 7. Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria, 18. Desarrollo Minero Responsable, 26. Plan Belgrano, 29. Plan Energético de Infraestructura, 30. Plan de Agua y Saneamiento, 31. Plan Nacional Vial, 33. Plan Ferroviario de Cargas, 34. Restauración de Cuencas, 35. Plan de Riego, 36. Prevención de inundaciones, como así también todas las iniciativas prioritarias relacionadas con la ubicación y el emplazamiento de viviendas y grandes infraestructuras del Estado contribuyendo a su localización fuera de áreas de riesgo de inundación (39. Plan Nacional de Primera Infancia, 40. Plan de Infraestructura Escolar, 41. Acceso a la vivienda y 73. Cárceles Federales).
 - Continuar con el plan de implementación de nuevas estaciones permanentes del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) que integran la Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo (RAMSAC), priorizando las áreas con poca cobertura y de mayor interés tanto a nivel Nacional como Provincial. Estas actividades contribuyen al desarrollo de las iniciativas prioritarias 7. Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria, 18. Desarrollo Minero Responsable, 26. Plan Belgrano, 29. Plan Energético de Infraestructura, 30. Plan de Agua y Saneamiento, 31. Plan Nacional Vial, 33. Plan Ferroviario de Cargas, 35. Plan de Riego, 36. Prevención de inundaciones.
 - Establecer, mantener y actualizar los servicios y marcos de referencia geodésicos a través de la medición de pilares geodésicos con tecnología GPS (Sistema de Posicionamiento Global), el procesamiento de las observaciones y la determinación de las coordenadas de los puntos para actualizar el Marco de Referencia Geodésico Nacional POSGAR 07 (Posiciones Geodésicas Argentinas 2007), constituyen la base fundamental sobre la cual se apoya toda la información geoespacial y cartografía del país. Estas acciones contribuyen de manera sustantiva al desarrollo de las iniciativas prioritarias 7. Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria, 18. Desarrollo Minero Responsable, 26. Plan Belgrano, 29. Plan Energético de Infraestructura, 30. Plan de Agua y Saneamiento, 31. Plan Nacional Vial, 33. Plan Ferroviario de Cargas, 35. Plan de Riego, 36. Prevención de inundaciones.
 - Establecer, mantener y actualizar los servicios y marcos de referencia geodésicos a través de la construcción, medición y determinación de la altura sobre el nivel medio del mar de los pilares altimétricos de la Red de Nivelación Nacional, es fundamental para el aprovechamiento de los recursos hídricos, como así también la prevención de inundaciones y la planificación de obras hidráulicas y otras obras civiles de gran envergadura. Estas acciones aportan información sustantiva para la concreción de las iniciativas prioritarias 7. Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria, 18. Desarrollo Minero Responsable, 26. Plan Belgrano, 29. Plan Energético de Infraestructura, 30. Plan de Agua y Saneamiento, 31. Plan Nacional Vial, 33. Plan Ferroviario de Cargas, 35. Plan de Riego, 36. Prevención de inundaciones.
 - Establecer, mantener y actualizar los servicios y marcos de referencia geodésicos a través de la medición y determinación de los valores de la aceleración de la gravedad de puntos distribuidos homogéneamente sobre el territorio Nacional, posibilitando la mejora del sistema de referencia altimétrico de la Nación en concordancia con los estándares internacionales y así contribuir con el proceso de prospección de hidrocarburos y otros minerales, como así también determinar distintos tipos de alturas físicas (ortométricas, dinámicas y normales) y actualizar el modelo de geoide gravimétrico; contribuyendo así a las iniciativas prioritarias 7. Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria, 18. Desarrollo Minero Responsable, 26. Plan Belgrano, 29. Plan Energético de Infraestructura, 30. Plan de Agua y Saneamiento, 31. Plan Nacional Vial, 33. Plan Ferroviario de Cargas, 35. Plan de Riego, 36. Prevención de inundaciones.

- Promover el desarrollo y la consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) a través de la incorporación de nuevos organismos y provincias, el aporte de las bases normativas y metodológicas de trabajo y la generación de estándares, y el mantenimiento de los servicios informáticos para su funcionamiento (objetivo estratégico VII. Modernización del Estado, iniciativa prioritaria 84. Gobierno Abierto).
- Incorporar equipamiento, tecnología de última generación y software para la producción de información geoespacial y de cartografía que impliquen una mejora sustantiva en el proceso productivo y el incremento de la calidad de los productos que se generan en el organismo.
- Elaborar información geoespacial de la provincia de Santa Fe a escala 1:100.000, contribuyendo a los objetivos estratégicos II. Acuerdo productivo nacional, III. Desarrollo de Infraestructura, IV. Desarrollo Humano Sustentable y al lineamiento prioritario 36. Prevención de inundaciones.
- Publicar y distribuir productos orientados al público en general: Atlas San Juan 100K (cartografía topográfica, de imagen satelital y temática a escala 1:100.000), Revista de divulgación del IGN "El Ojo del Cóndor", y mapas provinciales físico-políticos y de imagen satelital.
- Mudar el IGN a un solo edificio contribuyendo al objetivo VII. Modernización del Estado y al lineamiento 92. Reordenamiento de inmuebles del Estado. De ello surge la necesidad de adecuación y refacción del edificio al que se mudará todo el organismo en el marco de las iniciativas 28. Desarrollo de Energías Renovables y 64. Ahorro y Eficiencia Energética.
- Publicar en internet los avances alcanzados en el Atlas Nacional Interactivo de Argentina (ANIDA).
- Fortalecer las oficinas provinciales a través de la creación de cuatro (4) nuevas oficinas, la capacitación de recursos humanos y la elaboración conjunta de información geoespacial.
- Colaborar en el desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Ministerio de Defensa (IDE MinDef), de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 447/13.
- Continuar y fortalecer el dictado de cursos a través del Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas del Instituto Geográfico Nacional.
- Colaborar con capacitación y provisión de información geográfica al Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. El Instituto Geográfico Nacional contribuye así a las iniciativas 36. Prevención de inundaciones y 59. Cuidado del Ambiente, como así también a la prevención y gestión de emergencias vinculadas con otros peligros (vulcanismo, sismos, entre otros).
- Fortalecer las actividades de investigación aplicada a través de la suscripción de convenios con organismos científico-tecnológicos, contribuyendo así a la iniciativa prioritaria 24. Fomento de la investigación y el desarrollo.
- Elaborar y publicar normas y procedimientos de evaluación de la calidad de la información geoespacial.
- Fortalecer la atención y servicios al público diversificando los canales de distribución y venta de productos.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	192.409.903
3	5	Ciencia y Técnica	192.409.903
		SUBTOTAL	192.409.903
TOTAL			192.409.903

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	184.947.446
11	1	Gastos en Personal	132.391.000
11	2	Bienes de Consumo	4.516.234
11	3	Servicios No Personales	30.621.136
11	4	Bienes de Uso	17.389.372
11	5	Transferencias	29.704
12		Recursos Propios	6.674.492
12	2	Bienes de Consumo	454.318
12	3	Servicios No Personales	1.340.174
12	4	Bienes de Uso	4.880.000
15		Crédito Interno	787.965
15	4	Bienes de Uso	787.965
TOTAL			192.409.903

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	168.941.803
2120	Gastos de Consumo	168.912.099
2121	Remuneraciones	132.391.000
2122	Bienes y Servicios	36.021.099
2123	Impuestos Indirectos	500.000
2170	Transferencias Corrientes	29.704
2171	Al Sector Privado	15.000
2173	Al Sector Externo	14.704
2200	Gastos de Capital	23.468.100
2210	Inversión Real Directa	23.468.100
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.838.547
2214	Activos Intangibles	6.629.553
TOTAL		192.409.903

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.230.000
12	2			Derechos	250.000
12	2	2		De Autor	250.000
12	9			Otros	4.980.000
12	9	9		No Especificados	4.980.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.444.492
14	1			Venta de Bienes	500.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	500.000
14	2			Venta de Servicios	944.492
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	944.492
41				Contribuciones Figurativas	185.735.411
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	167.147.311
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	167.147.311
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	167.147.311
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	18.588.100
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	18.588.100
41	2	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	18.588.100
TOTAL					192.409.903

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Nacional	192.409.903	100	0
TOTAL			192.409.903	100	0

PROGRAMA 16

**ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN
GEOESPACIAL Y CARTOGRAFÍA BÁSICA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
450

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En los últimos años, en las etapas relacionadas con la cartografía y producción de información geoespacial, el proceso productivo fue modificado con la incorporación de una base de datos institucional. Es así que la totalidad de la información capturada a través de distintos métodos (restitución fotogramétrica en 3D, digitalización en 2D, relevamiento en el campo) es controlada, y posteriormente ingresa a la base de datos mencionada. A partir de allí esta información es publicada a través del Geoportal Instituto Geográfico Nacional (IGN) para facilitar su visualización por parte de todos los usuarios. También es posible su descarga y la generación de información aumentada a través del tratamiento por parte de usuarios especializados (profesionales, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales).

Es importante destacar que la información producida por el IGN se emplea como base para las actividades de múltiples instituciones y empresas privadas. El hecho de que esté disponible para su descarga gratuita en la web hace que el esfuerzo en su producción por parte del Estado no sea duplicado por los distintos organismos.

También se generan productos cartográficos impresos como atlas a escala 1:100.000 con cartografía topográfica, imágenes satelitales y fotos aéreas de alta resolución, cubriendo provincias en forma completa.

El programa incluye la producción de mapas de la República Argentina a distintas escalas, la publicación del Atlas Geográfico de la República Argentina, planisferios, mapas continentales, y otras publicaciones que son significativas como complemento en las actividades de educadores, profesionales y científicos, entre otros.

Así también el programa se integra con la medición y mantenimiento de las Redes Planimétrica, Altimétrica y Gravimétrica del país. La Ley de la Carta (Ley N° 22.963) y el Decreto 2101/15 le otorgan al IGN la misión de mantener y actualizar el Marco de Referencia Nacional a fin de generar información geoespacial precisa de la República Argentina.

Toda la estructura orgánica del Instituto Geográfico Nacional responde, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 22963 complementada por la Ley N° 24943, la Decisión Administrativa N° 520/96 y N° 2101/15, a la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial que

conforma la Cartografía Oficial de la República Argentina. La representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, en cualquier tipo de formato y finalidad, así como también la proveniente del extranjero a ser distribuida en el país debe ajustarse a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través de este organismo.

Las fotos aéreas de alta resolución son utilizadas en la generación de subproductos como los modelos digitales de elevaciones de alta resolución que permiten a los municipios realizar un ordenamiento territorial tendiente a minimizar la incidencia de inundaciones en lugares poblados y a mejorar la respuesta ante una emergencia por inundación en caso de producirse.

El Organismo ha encarado un plan de producción de cartografía a escala 1:100.000 priorizando aquellas provincias que no disponen de cartas topográficas actualizadas. El programa en vigencia y las actividades y proyectos que lo constituyen apuntan al cumplimiento de este objetivo.

El IGN distribuye permanentemente estos productos a las provincias y a los municipios, los cuales incrementan sus niveles de ingresos debido a la detección de mejoras no declaradas por los propietarios, lo que significa en la mayoría de los casos un notable aumento de la recaudación tributaria. El cubrimiento aerofotogramétrico ha sido definido prioritariamente a para las zonas llanas sin cobertura cartográfica y realizar vuelos fotogramétricos en ciudades capitales cada 5 años.

El Instituto Geográfico Nacional, a través de este programa, produce:

- El cubrimiento cartográfico de la República Argentina a distintas escalas.
- La cartografía de las 23 provincias, en un tamaño de tipo mural.
- Mapa Oficial de la República Argentina-Bicontinental (Ley N° 26.651), a escala 1:5.000.000.
- Planisferio; escala 1:28.000.000.
- Geoportal
- Servicios de descarga de Geodatos
- Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina
- Servicios de descarga de archivos RINEX
- Fotos aéreas de alta resolución
- Servicio de descarga de Mapas
- Atlas Argentina 500K. Edición 2017
- Atlas Geográfico formato impreso. Edición 2017
- Atlas provinciales a escala 1:100.000
- Revista "El Ojo del Cóndor"
- Cursos de Capacitación en Ciencias Geográficas
- Fiscalización y aprobación de cartografía y publicaciones

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	70
Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	350
Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	850
Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	24
Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	400.000
Elaboración de Cartografía	Hoja	100
Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	30
Estaciones GPS/GNSS Permanentes de la Red RAMSAC Activas	Estación GPS/GNSS Permanente Activa	114
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	22
Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	60
Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	120
Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	320

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	48
Publicaciones Técnicas	Publicaciones	5
PRODUCCION BRUTA :		
Captura de Información Planimétrica	Hoja	30
Digitalización de Cartografía	Hoja	50
Modelo Digital del Terreno	Hoja	3

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	191.989.140
0	0	3	11							Tesoro Nacional	184.526.683
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	132.391.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	91.503.284
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	27.893.230
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.893.230
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.893.230
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	42.095.249
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	42.095.249
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	42.095.249
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.222.040
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.222.040
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.222.040
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.292.765
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.292.765
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.292.765
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	643.901
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	476.640
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	476.640
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	476.640
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	39.720
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	39.720
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	39.720
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	127.541
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	127.541
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	127.541
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.789.858
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.594.926
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.594.926
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.594.926
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	194.932
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	194.932
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	194.932
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.009.845
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.009.845
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.009.845
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	36.444.112
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.756.444
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.756.444
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.756.444
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.373.168
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.373.168
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.373.168

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.260.801
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.260.801
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.260.801
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.053.699
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.053.699
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.053.699
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.516.234
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.516.234
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.516.234
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	30.210.373
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.343.832
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.343.832
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.343.832
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	107.322
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	107.322
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	107.322
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.546.565
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.546.565
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.546.565
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.005.507
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.005.507
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.005.507
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.549.125
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.549.125
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.549.125
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.351.654
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.351.654
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.351.654
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.806.368
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.806.368
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.806.368
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	17.379.372
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.117.784
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.117.784
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.117.784
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	5.261.588
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.261.588
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.261.588
0	0	3	11	5						Transferencias	29.704
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	15.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	15.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	15.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	15.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	14.704
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	14.704
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.704
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	3.642
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.062
0	0	3	12							Recursos Propios	6.674.492
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	454.318
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	454.318
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	454.318
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.340.174
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	60.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	360.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	600.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	40.174
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	40.174
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.174
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	4.880.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.300.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.300.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.300.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	580.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	580.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	580.000
0	0	3	15							Crédito Interno	787.965
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	787.965
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	787.965
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	787.965
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	787.965
0	14									Remodelación del Espacio de Archivo Técnico Cartográfico	420.763
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	420.763

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	14	3	11							Tesoro Nacional	420.763
0	14	3	11	3						Servicios No Personales	410.763
0	14	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	410.763
0	14	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	410.763
0	14	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	410.763
0	14	3	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	14	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000
0	14	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000
0	14	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											192.409.903

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Conducción y Planeamiento	29.704
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	29.704
0	0	7	3	5							Ciencia y Técnica	29.704
0	0	7	3	5	11						Tesoro Nacional	29.704
0	0	7	3	5	11	5					Transferencias	29.704
0	0	7	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	7	3	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	15.000
0	0	7	3	5	11	5	1	7	2320		Instituto Argentino de Normalizacion y Certificacion	15.000
0	0	7	3	5	11	5	1	7	2320	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000
0	0	7	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	14.704
0	0	7	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.704
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1455		Unión Geográfica Internacional	7.700
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1455	99	No Clasificado	7.700
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1460		Asociación Cartográfica Internacional	3.362
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1460	99	No Clasificado	3.362
0	0	7	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.642
0	0	7	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.642
TOTAL											29.704	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
06	Definición, Actualización y Mantenimiento de los Marcos de Referencia Geodésicos	Dirección General Servicios Geográficos	8.765.787	0	0
07	Conducción y Planeamiento	Instituto Geográfico Nacional	176.886.670	100	0
08	Producción Cartográfica	Instituto Geográfico Nacional	5.128.718	0	0
09	Servicios de Capacitación en Ciencias Geográficas	Dirección General Servicios Geográficos	340.000	0	0
10	Revisión y Fiscalización	Instituto Geográfico Nacional	80.000	0	0
11	Servicios Geográficos Multimediales	Dirección General Servicios Geográficos	787.965	0	0
Proyectos:					
14	Remodelación del Espacio de Archivo Técnico Cartográfico	Dirección General Servicios Geográficos	420.763	0	0
TOTAL:			192.409.903	100	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Geográfico Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	19	0
C	47	0
D	19	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	98	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	100	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
14	51	Remodelación del Espacio de Archivo Técnico Cartográfico	Dirección General Servicios Geográficos	420.763
TOTAL				420.763

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	14	Remodelación del Espacio de Archivo Técnico Cartográfico	01/01/2014	31/12/2018	77,20	22,80	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 451

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) fue creada por Ley N° 12.709 del 09 de octubre de 1941 y es un organismo cuyo propósito principal está orientado al abastecimiento de material bélico y logístico para las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales, así como organizar y producir líneas de insumos para su comercialización como productos finales o como insumos críticos, destinados a diversas actividades productivas de la Nación.

Además le corresponde asegurar la propia producción y provisión de armas, municiones y explosivos para las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad a los distintos niveles de gobierno, y complementariamente, participar en los mercados con sus productos para abastecer a otros consumidores nacionales o extranjeros, desarrollar y producir insumos críticos, y prestar servicios que contribuyan al desenvolvimiento económico e industrial del país.

Los principales productos que fabrica y servicios que brinda la DGFM son:

- Materias primas para uso propio y de terceros: ácidos nítrico y sulfúrico en diferentes concentraciones, nitrocelulosa y trinitrotolueno, éter etílico.
- Pólvoras para uso militar, seguridad y deportivo.
- Explosivos para uso militar y para actividades mineras.
- Municiones para uso militar, seguridad y deportivo.
- Chalecos multiamenaza para las fuerzas de seguridad nacional, provincial y municipal, como así también para el sector de seguridad privada.
- Cohetes para uso militar.
- Disuasivos químicos para las fuerzas de seguridad.
- Armamento: pistolas calibre 9 mm, morteros de calibres 60, 81 y 120 mm.
- Fertilizantes a base de nitrato de amonio.
- Servicios metalmecánicos.
- Servicios para la actividad minera.

La Dirección General de Fabricaciones Militares posee cuatro unidades de negocios, es por ello que se desarrollarán cuatro programas de acción presupuestarios. Dichas unidades son:

- Defensa y Seguridad,
- Químicos y Fertilizantes,
- Minería y Petróleo,
- Metalmecánica.

Con relación a la Unidad de Defensa y Seguridad, se continuará con la implementación del Convenio firmado entre DGFM y Fabbrica d'armi Pietro Beretta, tendiente a la instalación de líneas de ensamblaje y producción de pistolas y fusiles para proveer a las Fuerzas Armadas y de Seguridad nacionales y regionales. Derivado de las inversiones realizadas en la línea de bajos calibres, se triplica la capacidad instalada de producción en relación a años anteriores. De esta manera se prevé incrementar la venta de municiones calibre 9 mm. y 7.62.

Por otra parte, se continúa e incrementa la provisión de material de protección personal para las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de los chalecos antibalas, fabricados bajo normas

internacionales y nacionales de fabricación y calidad. Dentro de esta línea de negocios, se contará con nuevos tipos y modelos, lo que permitirá ampliar la oferta de productos.

Asimismo, durante 2018 continuará el abastecimiento de municiones y material bélico al Ministerio de Defensa, en el marco de convenios con el Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID) celebrados con el objetivo de que las Fuerzas Armadas recuperen la disponibilidad de municiones, tanto para el consumo anual destinado a entrenamiento como para recomponer progresivamente el stock de “reserva operacional”. En lo que hace a altos calibres, se continúa con la provisión a las Fuerzas Armadas.

En el marco de lo expresado, se destaca la importancia de las actividades de desmilitarización. Estas son desarrolladas exclusivamente por la DGFM y permiten la destrucción racional de la munición con vida útil cumplida, evitan potenciales problemas de seguridad y reutiliza sus partes mecánicas principales para volver a fabricar munición útil, con una sustantiva reducción de su costo de producción.

Para ello la desmilitarización se realiza en instalaciones fijas de la DGFM y en la Planta de Desmilitarización Móvil, que además de cumplir lo descripto elimina la necesidad de trasladar la munición vencida, pudiendo realizarse tanto la desmilitarización como la recarga en el mismo domicilio del cliente.

Con relación a la Unidad de Químicos y Fertilizantes se prevé continuar en la búsqueda constante de nuevos desarrollos con la actualización y automatización de las plantas de Ácidos junto con la búsqueda continua de nuevos horizontes comerciales para los productos, de manera de aumentar el volumen y la rentabilidad de los mismos.

Con relación a la Unidad de Minería y Petróleo se continuará la gestión de los Servicios Mineros, cuyo asiento físico es la localidad de Jáchal en la Provincia de San Juan, destinada a prestar asistencia técnica integral y servicios de voladura, con provisión de materiales, en apoyo a la industria minera.

Con relación a la Unidad Metalmecánica, se continuará con los servicios de reparación de vagones. Por otro lado, se buscarán nuevos mercados en los cuales participar que permitan incrementar la actividad de la planta.

Los lineamientos generales del organismo están orientados a generar condiciones institucionales, estructurales y organizacionales que impulsen al organismo a un sendero de desarrollo sostenible, alcanzando estándares de calidad, productividad y eficiencia que posicionen a la DGFM como eje conductor de la Industria para la Defensa.

La producción destinada a las Unidades de Negocio mencionadas se desarrolla en las distintas fábricas con que cuenta la DGFM, las cuales están situadas en: Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe); Villa María (Pcia. De Córdoba) y su dependencia en San José de Jáchal (Pcia. de San Juan); Río Tercero (Pcia. De Córdoba); y Azul (Pcia. de Buenos Aires). Es importante destacar el impacto económico y social que tiene cada una de estas fábricas en los lugares donde se encuentran emplazadas. Es por ello que no solo se tendrá en cuenta la rentabilidad de cada unidad de negocio sino también el impacto social que implica una toma de decisión pensada únicamente desde la rentabilidad del mismo.

A partir de este objetivo principal, se estructuran los objetivos estratégicos generales que regirán la actividad de la DGFM para los próximos años:

- Continuar con el desarrollo de capacidades internas de planificación estratégica para definir el sendero de crecimiento del organismo de mediano y largo plazo; avanzar en el desarrollo de capacidades internas de planificación operativa que defina las metas, objetivos y estrategias de corto y mediano plazo; y promover un esquema de negocios rentable y sustentable en cada una de las unidades de negocios individualmente, que permita superar en forma estructural la situación deficitaria.
- Avanzar en la consolidación de la DGFM como principal proveedor de las fuerzas armadas y de seguridad nacionales, y continuar con el desarrollo de productos y tecnologías estratégicas en la defensa y en la seguridad nacional, trabajando en conjunto con el sector público y privado vinculado con el tema.
- Incrementar la participación en el mercado nacional de servicios de voladura para minería y desarrollar nuevos productos complementando el actual espectro.
- Incrementar la producción de químicos y fertilizantes. A tal fin será necesario prever inversiones que permitan mejorar la operatividad de la planta de producción.
- Continuar trabajando en la búsqueda de alianzas estratégicas con organismos del Estado y los diferentes actores del sector empresarial, procurando potenciar las capacidades.

En cuanto a las inversiones, se considera necesario apuntar a la modernización de las plantas fabriles a fin de garantizar la seguridad de las personas, la preservación del medio ambiente y la mejora productiva. Esto involucra la mejora tanto en infraestructura como en líneas productivas. Se estima necesario invertir en elementos de seguridad y conectividad, que permitan un adecuado resguardo y control de los stocks tanto de materia prima como de productos terminados y su trazabilidad.

Adicionalmente, se hace imperativo la instalación de un sistema de gestión integral para el organismo. Su adquisición y puesta en marcha redundará en mejoras de procesos y control necesarios por la naturaleza sensible de los productos de la DGFM.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.575.891.050
4	6	Industria	2.575.891.050
		SUBTOTAL	2.575.891.050
TOTAL			2.575.891.050

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.584.844.540
11	1	Gastos en Personal	1.496.083.000
11	4	Bienes de Uso	88.761.540
12		Recursos Propios	991.046.510
12	2	Bienes de Consumo	307.976.788
12	3	Servicios No Personales	248.311.762
12	4	Bienes de Uso	434.757.960
TOTAL			2.575.891.050

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.051.693.430
2120	Gastos de Consumo	2.051.693.430
2121	Remuneraciones	1.496.083.000
2122	Bienes y Servicios	555.610.430
2200	Gastos de Capital	524.197.620
2210	Inversión Real Directa	524.197.620
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	524.197.620
TOTAL		2.575.891.050

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.000.000.000
14	1			Venta de Bienes	2.000.000.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	2.000.000.000
41				Contribuciones Figurativas	1.584.844.540
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.496.083.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.496.083.000
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	1.496.083.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	88.761.540
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	88.761.540
41	2	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	88.761.540
TOTAL					3.584.844.540

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.575.891.050	360	0
TOTAL			2.575.891.050	360	0

PROGRAMA 16

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Servicio Administrativo Financiero
451

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se canalizan las acciones de la Dirección General de Fabricaciones Militares, cuyo propósito fundamental es el abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad; y el organizar y producir líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional.

A los efectos de concretar sus objetivos, se planifican las acciones a través de planes operativos anuales que reflejan los productos y servicios a fabricar y prestar mediante las fábricas militares que integran esta Dirección: Azul, Fray Luis Beltrán, Río Tercero, y Villa María, quien posee como dependencia a la fábrica de explosivos de San José de Jáchal.

Asimismo, se trabaja en el desarrollo de nuevos productos a demanda de los Ministerios de Defensa y Seguridad, entre otros, actuando en forma integrada con otros organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Cabe destacar que la producción y prestación de bienes y servicios abarcan 4 grandes Unidades de Negocios: Defensa y Seguridad, Minería y Petróleo, Químicos y Fertilizantes y Transporte y Metalmecánica.

Entre las acciones a desarrollar en 2018 se destacan:

- Provisión de equipamiento a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, contemplando la producción de materiales y elementos de guerra, munición liviana y pesada, entre otros.
- Fabricación de munición de uso civil.
- Fabricación de armamento para fuerzas de seguridad.
- Desarrollo de nuevos armamentos y tecnologías destinados a las Fuerzas Armadas.
- Fabricación de chalecos antibalas para las fuerzas de seguridad.
- Desmilitarización y refabricación de material bélico.
- Fabricación de disuasivos químicos para las Fuerzas de Seguridad.
- Mantenimiento de maquinarias y equipos para la industria ferroviaria, tales como la reparación de vagones de Carga, Tolva y de Pasajeros.
- Servicios de mecanizado pesado para distintas industrias.
- Prestación de servicios mineros, con el desarrollo e instalación de una planta móvil de explosivos para actividad minera, controles de calidad, servicios de voladuras y provisión de explosivos.

- Producción de solventes, explosivos, dinamitas, agentes de voladuras para minas y canteras, cargas propulsoras, nitrocelulosa, pólvoras de uso civil, industrial y militar.
- Elaboración de productos químicos (ácidos, nitratos, óleums y solventes), entre los que se contempla el de nitrato de amonio para fertilizantes y el ácido nítrico y sulfúrico para la industria química

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Sustituciones de Importaciones	Dólares	11.787.196,00
Tasa de Variación Interanual de Ventas	Porcentaje	-15,00
METAS :		
Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	1

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Producción Química	Litro	84.573
Producción Química	Tonelada	30.812
Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	600
Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	13.000
Producción de Explosivos	Tonelada	2.160
Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	14.818
Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	33.014.000
Producción de Pólvora	Tonelada	42
Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.114.815.159
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.524.141.684
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.496.083.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	193.152.786
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	25.949.933
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.949.933
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.949.933
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	113.736.230
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	113.736.230
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	113.736.230
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.806.847
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.806.847
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.806.847
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.888.903
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.888.903
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.888.903
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	770.873
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	770.873
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	770.873
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	10.321.534
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	595.622
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	595.622
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	595.622
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.790.091
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.790.091
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.790.091
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	615.476
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	615.476
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	615.476
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.320.345
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.320.345
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.320.345
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	54.502.500
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	39.000.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	39.000.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	39.000.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.250.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.250.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.250.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	12.252.500
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.252.500
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.252.500
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	72.120.822

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	66.120.822
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	66.120.822
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	66.120.822
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.000.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.165.985.358
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	66.833.738
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	66.833.738
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	66.833.738
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	771.697.118
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	771.697.118
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	771.697.118
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	66.552.306
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	66.552.306
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	66.552.306
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	260.902.196
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	260.902.196
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	260.902.196
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	28.058.684
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	28.058.684
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	28.058.684
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	28.058.684
0	0	4	12							Recursos Propios	590.673.475
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	307.976.788
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	307.976.788
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	111.419.236
0	0	4	12	2				21	3	Moneda Extranjera	196.557.552
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	247.633.642
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	56.525.618
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	56.525.618
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	56.525.618
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	14.265.140
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	14.265.140
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.265.140
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.213.633
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	31.213.633
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.213.633
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.845.828
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.845.828
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.845.828
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	52.311.458
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	52.311.458
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	52.311.458
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	8.024.141
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	8.024.141

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.024.141
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	56.644.493
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	56.644.493
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	56.644.493
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	20.803.331
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	20.803.331
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.803.331
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	35.063.045
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	35.063.045
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	35.063.045
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.063.045
0	30									Adecuación de la Infraestructura Productiva, Métodos y Sistemas Etapa II - Fábrica Militar Río Tercero	46.683.965
0	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	46.683.965
0	30	4	12							Recursos Propios	46.683.965
0	30	4	12	4						Bienes de Uso	46.683.965
0	30	4	12	4	2					Construcciones	22.279.799
0	30	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	22.279.799
0	30	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.279.799
0	30	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	24.404.166
0	30	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	24.404.166
0	30	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	24.404.166
0	33									Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Villa María	5.949.102
0	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.949.102
0	33	4	12							Recursos Propios	5.949.102
0	33	4	12	4						Bienes de Uso	5.949.102
0	33	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	5.949.102
0	33	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	5.949.102
0	33	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.949.102
0	34									Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Azul	7.657.105
0	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.657.105
0	34	4	12							Recursos Propios	7.657.105
0	34	4	12	4						Bienes de Uso	7.657.105
0	34	4	12	4	2					Construcciones	7.657.105
0	34	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	7.657.105
0	34	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.657.105

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	35									Construcción de Instalaciones para Almacenamiento de Materias Primas y Adquisición de Equipamiento - Fábrica Militar Azul	4.164.937
0	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.164.937
0	35	4	12							Recursos Propios	4.164.937
0	35	4	12	4						Bienes de Uso	4.164.937
0	35	4	12	4	2					Construcciones	4.164.937
0	35	4	12	4	2		22			Gastos de Capital	4.164.937
0	35	4	12	4	2		22	1		Moneda Nacional	4.164.937
0	40									Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María	51.563.107
0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.563.107
0	40	4	12							Recursos Propios	51.563.107
0	40	4	12	4						Bienes de Uso	51.563.107
0	40	4	12	4	2					Construcciones	27.484.153
0	40	4	12	4	2		22			Gastos de Capital	27.484.153
0	40	4	12	4	2		22	1		Moneda Nacional	27.484.153
0	40	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	24.078.954
0	40	4	12	4	3		22			Gastos de Capital	24.078.954
0	40	4	12	4	3		22	1		Moneda Nacional	24.078.954
0	42									Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero	7.367.130
0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.367.130
0	42	4	12							Recursos Propios	7.367.130
0	42	4	12	4						Bienes de Uso	7.367.130
0	42	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	7.367.130
0	42	4	12	4	3		22			Gastos de Capital	7.367.130
0	42	4	12	4	3		22	1		Moneda Nacional	7.367.130
0	44									Modernización de instalaciones de servicios auxiliares en Río Tercero Pcia de Córdoba	18.546.582
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.546.582
0	44	4	12							Recursos Propios	18.546.582
0	44	4	12	4						Bienes de Uso	18.546.582
0	44	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	18.546.582
0	44	4	12	4	3		22			Gastos de Capital	18.546.582
0	44	4	12	4	3		22	1		Moneda Nacional	18.546.582

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	45									Actualización de la Red de Ácidos de Planta Química de Río Tercero - Córdoba	11.953.362
0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.953.362
0	45	4	12							Recursos Propios	11.953.362
0	45	4	12	4						Bienes de Uso	11.953.362
0	45	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	11.953.362
0	45	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	11.953.362
0	45	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.953.362
0	47									Modernización Planta de Pólvoras Monobásicas en la Fábrica Militar de Villa María	22.236.527
0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.236.527
0	47	4	12							Recursos Propios	22.236.527
0	47	4	12	4						Bienes de Uso	22.236.527
0	47	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	22.236.527
0	47	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	22.236.527
0	47	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.236.527
0	52									Actualización Equipamiento de Laboratorio en la Fábrica Militar de Azul	4.159.136
0	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.159.136
0	52	4	12							Recursos Propios	4.159.136
0	52	4	12	4						Bienes de Uso	4.159.136
0	52	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.159.136
0	52	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.159.136
0	52	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.159.136
0	54									Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Ácido Nítrico - Etapa II	12.375.361
0	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.375.361
0	54	4	12							Recursos Propios	12.375.361
0	54	4	12	4						Bienes de Uso	12.375.361
0	54	4	12	4	2					Construcciones	12.375.361
0	54	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.375.361
0	54	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.375.361
0	55									Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Ácido Sulfúrico - Etapa II	8.193.950
0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.193.950
0	55	4	12							Recursos Propios	8.193.950

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	55	4	12	4						Bienes de Uso	8.193.950
0	55	4	12	4	2					Construcciones	4.153.485
0	55	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.153.485
0	55	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.153.485
0	55	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.040.465
0	55	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.040.465
0	55	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.040.465
0	65									Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	71.492.713
0	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	71.492.713
0	65	4	12							Recursos Propios	71.492.713
0	65	4	12	4						Bienes de Uso	71.492.713
0	65	4	12	4	2					Construcciones	71.492.713
0	65	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	71.492.713
0	65	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	71.492.713
0	66									Ampliación y Puesta en Valor Edilicia en la Fábrica Militar Río Tercero	76.516.166
0	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	76.516.166
0	66	4	12							Recursos Propios	76.516.166
0	66	4	12	4						Bienes de Uso	76.516.166
0	66	4	12	4	2					Construcciones	76.516.166
0	66	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	76.516.166
0	66	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	76.516.166
0	68									Modernización de Laboratorio de Metrología Dimensional de la Planta Mecánica de la Fábrica Militar Río Tercero	3.342.281
0	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.342.281
0	68	4	12							Recursos Propios	3.342.281
0	68	4	12	4						Bienes de Uso	3.342.281
0	68	4	12	4	2					Construcciones	3.342.281
0	68	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	3.342.281
0	68	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.342.281
0	69									Instalación Línea de Ensamble de Vagones Fabrica Militar Río Tercero - Provincia de Córdoba	60.702.856
0	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.702.856
0	69	4	11							Tesoro Nacional	60.702.856

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	69	4	11	4						Bienes de Uso	60.702.856
0	69	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	60.702.856
0	69	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	60.702.856
0	69	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.702.856
0	70									Adecuación de Instalaciones a Mejores Condiciones de Salud Fábrica Militar Azul	10.696.817
0	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.696.817
0	70	4	12							Recursos Propios	10.696.817
0	70	4	12	4						Bienes de Uso	10.696.817
0	70	4	12	4	2					Construcciones	10.131.717
0	70	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	10.131.717
0	70	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.131.717
0	70	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	565.100
0	70	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	565.100
0	70	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	565.100
0	72									Actualización Tecnológica de las Condiciones de Servicios y Almacenamientos de Materias Primas y Polvorines en la Fábrica Militar Azul - Provincia de Buenos Aires	26.578.948
0	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.578.948
0	72	4	12							Recursos Propios	26.578.948
0	72	4	12	4						Bienes de Uso	26.578.948
0	72	4	12	4	2					Construcciones	1.912.863
0	72	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.912.863
0	72	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.912.863
0	72	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	24.666.085
0	72	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	24.666.085
0	72	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	24.666.085
0	73									Optimización Planta TNT y DNT en la Fábrica Militar Azul	1.031.307
0	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.031.307
0	73	4	12							Recursos Propios	1.031.307
0	73	4	12	4						Bienes de Uso	1.031.307
0	73	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.031.307
0	73	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.031.307
0	73	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.031.307
0	75									Optimización Planta de Emulsiones en la Fábrica Militar Azul	2.477.042

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.477.042
0	75	4	12							Recursos Propios	2.477.042
0	75	4	12	4						Bienes de Uso	2.477.042
0	75	4	12	4	2					Construcciones	282.550
0	75	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	282.550
0	75	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	282.550
0	75	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.194.492
0	75	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.194.492
0	75	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.194.492
0	76									Puesta en Valor de Almacenamiento de Polvorines en la Fábrica Militar Azul	6.310.982
0	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.310.982
0	76	4	12							Recursos Propios	6.310.982
0	76	4	12	3						Servicios No Personales	678.120
0	76	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	678.120
0	76	4	12	3	4			22		Gastos de Capital	678.120
0	76	4	12	3	4			22	1	Moneda Nacional	678.120
0	76	4	12	4						Bienes de Uso	5.632.862
0	76	4	12	4	2					Construcciones	4.660.683
0	76	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.660.683
0	76	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.660.683
0	76	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	972.179
0	76	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	972.179
0	76	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	972.179
0	77									Instalación de Planta de Carga de proyectiles en la Fábrica Militar Azul	1.076.515
0	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.076.515
0	77	4	12							Recursos Propios	1.076.515
0	77	4	12	4						Bienes de Uso	1.076.515
0	77	4	12	4	2					Construcciones	791.140
0	77	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	791.140
0	77	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	791.140
0	77	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	285.375
0	77	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	285.375
0	77	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	285.375
TOTAL											2.575.891.050

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
03	Conducción y Administración	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.593.946.910	360	0
04	Acciones de Producción y Comercialización de Bienes y Servicios Aplicados a la Defensa y Seguridad	Dirección General de Fabricaciones Militares	285.592.527	0	0
05	Acciones de Producción y Comercialización de Bienes y Servicios Aplicados a la Minería y al Petróleo	Dirección General de Fabricaciones Militares	105.907.983	0	0
06	Acciones de Producción y Comercialización de Productos Químicos y Fertilizantes	Dirección General de Fabricaciones Militares	103.072.087	0	0
07	Acciones de Producción y Comercialización de Productos Metalmecánicos	Dirección General de Fabricaciones Militares	26.295.652	0	0
Proyectos:					
30	Adecuación de la Infraestructura Productiva, Métodos y Sistemas Etapa II - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	46.683.965	0	0
33	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	5.949.102	0	0
34	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	7.657.105	0	0
35	Construcción de Instalaciones para Almacenamiento de Materias Primas y Adquisición de Equipamiento - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	4.164.937	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
40	Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	51.563.107	0	0
42	Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	7.367.130	0	0
44	Modernización de instalaciones de servicios auxiliares en Río Tercero Pcia de Córdoba	Dirección General de Fabricaciones Militares	18.546.582	0	0
45	Actualización de la Red de Ácidos de Planta Química de Río Tercero - Córdoba	Dirección General de Fabricaciones Militares	11.953.362	0	0
47	Modernización Planta de Pólvoras Monobásicas en la Fábrica Militar de Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	22.236.527	0	0
52	Actualización Equipamiento de Laboratorio en la Fábrica Militar de Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	4.159.136	0	0
54	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Ácido Nítrico - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	12.375.361	0	0
55	Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Ácido Sulfúrico - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	8.193.950	0	0
65	Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	71.492.713	0	0
66	Ampliación y Puesta en Valor Edilicia en la Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	76.516.166	0	0
68	Modernización de Laboratorio de Metrología Dimensional de la Planta Mecánica de la Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	3.342.281	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
69	Instalación Línea de Ensamble de Vagones Fabrica Militar Río Tercero - Provincia de Córdoba	Dirección General de Fabricaciones Militares	60.702.856	0	0
70	Adecuación de Instalaciones a Mejores Condiciones de Salud Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	10.696.817	0	0
72	Actualización Tecnológica de las Condiciones de Servicios y Almacenamientos de Materias Primas y Polvorines en la Fábrica Militar Azul - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Fabricaciones Militares	26.578.948	0	0
73	Optimización Planta TNT y DNT en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.031.307	0	0
75	Optimización Planta de Emulsiones en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.477.042	0	0
76	Puesta en Valor de Almacenamiento de Polvorines en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	6.310.982	0	0
77	Instalación de Planta de Carga de proyectiles en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.076.515	0	0
TOTAL:			2.575.891.050	360	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Interventor de la Dirección General de Fabricaciones Militares	1	0
Subinterventor de la Dirección General de Fabricaciones Militare	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno de la Dirección General de Fabricaciones Militar	1	0
Director de la Dirección General de Fabricaciones Militares	3	0
Director de Fábrica Militar de la Dirección General de Fabricaciones	4	0
Subtotal Escalafón	8	0
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE FABRICACIONES MILITAR		
III Operario Jornalizado	12	0
IV Operario Jornalizado	21	0
V Operario Jornalizado	40	0
VI Operario Jornalizado	61	0
VII Operario Jornalizado	16	0
VIII Operario Jornalizado	4	0
V Capataz Jornalizado	1	0
VI Capataz Jornalizado	3	0
C- 5 Mensualizado	3	0
C- 6 Mensualizado	1	0
C- 7 Mensualizado	4	0
C- 8 Mensualizado	1	0
C- 9 Mensualizado	3	0
B- 6 Mensualizado	2	0
B- 7 Mensualizado	6	0
B- 8 Mensualizado	11	0
B- 9 Mensualizado	13	0
B- 10 Mensualizado	12	0
B- 11 Mensualizado	12	0
B- 12 Mensualizado	10	0
B- 13 Mensualizado	7	0
A- 9 Mensualizado	5	0
A- 10 Mensualizado	16	0
A- 11 Mensualizado	9	0
A- 12 Mensualizado	14	0
		CANTIDAD DE

CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HS. DE CATEDRA
A- 13 Mensualizado	8	0
A- 14 Mensualizado	16	0
A- 15 Mensualizado	6	0
A- 16 Mensualizado	12	0
A- 17 Mensualizado	3	0
A- 19 Mensualizado	1	0
Subtotal Escalafón	333	0
 Planta Temporaria		
 PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE FABRICACIONES MILITAR		
IV Operario Jornalizado	1	0
V Operario Jornalizado	5	0
VI Operario Jornalizado	5	0
C- 7 Mensualizado	1	0
B- 7 Mensualizado	1	0
B- 8 Mensualizado	1	0
A- 14 Mensualizado	2	0
A- 16 Mensualizado	1	0
Subtotal Escalafón	17	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 16	 360	 0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
30	51	Adecuación de la Infraestructura Productiva, Métodos y Sistemas Etapa II - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	46.683.965
33	51	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	5.949.102
34	51	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	7.657.105
35	51	Construcción de Instalaciones para Almacenamiento de Materias Primas y Adquisición de Equipamiento - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	4.164.937
40	51	Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	51.563.107
42	51	Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	7.367.130
44	51	Modernización de instalaciones de servicios auxiliares en Río Tercero Pcia de Córdoba	Dirección General de Fabricaciones Militares	18.546.582
45	51	Actualización de la Red de Ácidos de Planta Química de Río Tercero - Córdoba	Dirección General de Fabricaciones Militares	11.953.362
47	51	Modernización Planta de Pólvoras Monobásicas en la Fábrica Militar de Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	22.236.527
52	51	Actualización Equipamiento de Laboratorio en la Fábrica Militar de Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	4.159.136
54	51	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Ácido Nítrico - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	12.375.361
55	51	Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Ácido Sulfúrico - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	8.193.950
65	51	Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	71.492.713

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
66	51	Ampliación y Puesta en Valor Edilicia en la Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	76.516.166
68	51	Modernización de Laboratorio de Metrología Dimensional de la Planta Mecánica de la Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	3.342.281
69	51	Instalación Línea de Ensamble de Vagones Fabrica Militar Río Tercero - Provincia de Córdoba	Dirección General de Fabricaciones Militares	60.702.856
70	51	Adecuación de Instalaciones a Mejores Condiciones de Salud Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	10.696.817
72	51	Actualización Tecnológica de las Condiciones de Servicios y Almacenamientos de Materias Primas y Polvorines en la Fábrica Militar Azul - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Fabricaciones Militares	26.578.948
73	51	Optimización Planta TNT y DNT en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.031.307
75	51	Optimización Planta de Emulsiones en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.477.042
76	51	Puesta en Valor de Almacenamiento de Polvorines en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	6.310.982
77	51	Instalación de Planta de Carga de proyectiles en la Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.076.515
TOTAL				461.075.891

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	30	Adecuación de la Infraestructura Productiva, Métodos y Sistemas Etapa II - Fábrica Militar Río Tercero	01/01/2012	31/12/2019	29,15	68,69	2,16	0,00	0,00
16	0	33	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Villa María	01/01/2012	31/12/2020	15,09	7,06	38,92	38,93	0,00
16	0	34	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Azul	01/01/2012	31/12/2020	59,50	15,24	25,26	0,00	0,00
16	0	35	Construcción de Instalaciones para Almacenamiento de Materias Primas y Adquisición de Equipamiento - Fábrica Militar Azul	01/01/2012	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0	40	Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María	01/01/2013	31/12/2020	38,99	43,11	8,37	9,53	0,00
16	0	42	Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero	01/01/2013	31/12/2019	59,51	33,02	7,47	0,00	0,00
16	0	44	Modernización de instalaciones de servicios auxiliares en Río Tercero Pcia de Córdoba	01/01/2014	31/12/2019	20,48	64,54	14,98	0,00	0,00
16	0	45	Actualización de la Red de Ácidos de Planta Química de Río Tercero - Córdoba	01/01/2014	31/12/2019	41,42	47,23	11,35	0,00	0,00
16	0	47	Modernización Planta de Pólvoras Monobásicas en la Fábrica Militar de Villa María	01/01/2014	31/12/2019	20,44	77,99	1,57	0,00	0,00
16	0	52	Actualización Equipamiento de Laboratorio en la Fábrica Militar de Azul	01/01/2014	31/12/2019	0,03	95,82	4,15	0,00	0,00
16	0	54	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Ácido Nítrico - Etapa II	01/01/2014	31/12/2019	17,73	72,14	10,13	0,00	0,00
16	0	55	Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Ácido Sulfúrico - Etapa II	01/01/2014	31/12/2019	38,66	61,33	0,01	0,00	0,00
16	0	65	Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	01/05/2015	31/12/2020	14,96	12,83	36,10	36,11	0,00
16	0	66	Ampliación y Puesta en Valor Edilicia en la Fábrica Militar Río Tercero	01/05/2015	31/12/2019	16,70	83,30	0,00	0,00	0,00
16	0	68	Modernización de Laboratorio de Metrología Dimensional de la Planta Mecánica de la Fábrica Militar Río Tercero	01/03/2014	31/12/2019	0,00	71,96	28,04	0,00	0,00
16	0	69	Instalación Línea de Ensamble de Vagones Fabrica Militar Río Tercero - Provincia de Córdoba	01/01/2015	31/12/2020	46,06	44,90	7,03	2,01	0,00
16	0	70	Adecuación de Instalaciones a Mejores Condiciones de Salud Fábrica Militar Azul	01/01/2015	31/12/2019	10,96	61,86	27,18	0,00	0,00
16	0	72	Actualización Tecnológica de las Condiciones de Servicios y Almacenamientos de Materias Primas y Polvorines en la Fábrica Militar Azul - Provincia de Buenos Aires	01/01/2015	31/12/2019	15,45	83,36	1,19	0,00	0,00
16	0	73	Optimización Planta TNT y DNT en la Fábrica Militar Azul	01/04/2014	31/12/2020	0,01	13,48	43,25	43,26	0,00
16	0	75	Optimización Planta de Emulsiones en la Fábrica Militar Azul	01/05/2015	31/12/2022	10,52	33,83	11,58	15,43	28,64
16	0	76	Puesta en Valor de Almacenamiento de Polvorines en la Fábrica Militar Azul	01/01/2015	31/12/2020	0,36	83,97	10,94	4,73	0,00
16	0	77	Instalación de Planta de Carga de proyectiles en la Fábrica Militar Azul	01/05/2015	31/12/2019	25,87	19,53	54,60	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Servicio Administrativo Financiero
451

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.008.953.490
0	9	12							Recursos Propios	1.008.953.490
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.008.953.490
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.008.953.490
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.008.953.490
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.008.953.490
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.008.953.490
TOTAL										1.008.953.490

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es un organismo científico-técnico descentralizado del Ministerio de Defensa.

Tiene la misión de brindar información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/2007 y N°2.645/2014.

Para cumplir su misión produce información mediante la observación y medición de parámetros meteorológicos y atmosféricos en todo el territorio continental, antártico y zonas oceánicas adyacentes, a través de 124 centros u oficinas meteorológicas. Esa información es la base para pronosticar el tiempo y el clima y se comunica a la sociedad, a los organismos públicos y a los medios masivos en forma permanente.

El SMN contribuye a los Objetivos de Gobierno vinculados con la estrategia de defensa nacional, en particular a las iniciativas prioritarias Nros. 6, 12, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 34, 36, 58, 59, 60, 64, 68, 98, de acuerdo con las siguientes líneas de acción:

- Presencia Antártica: Asistencia en la ejecución de la actividad antártica y desarrollo de investigación en meteorología para el monitoreo del cambio climático.
- Preservación de los recursos naturales: provisión de información meteorológica, climatológica y ambiental
- Producción de conocimiento: Investigación en meteorología, clima y sus interacciones sistémicas.
- Gestión de Emergencias: información para el alerta, prevención y asistencia durante su evolución, siendo el SMN organismo técnico de referencia según la Ley N° 27.287 de creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil.

La contribución del SMN al transporte aéreo, se vincula con la iniciativa prioritaria 38. Duplicar el tráfico aéreo, de los objetivos estratégicos fijados por el Gobierno Nacional, en cuanto provee reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos en línea, en todos los aeropuertos del país que efectúan actividad militar, comercial, de carga y deportiva y recreativa. Asimismo, brinda información meteorológica de las rutas aéreas nacionales e internacionales y participa del proceso de Análisis de Riesgo de Seguridad Operacional de la Aviación Civil de la República Argentina.

En caso de erupción volcánica, efectúa la observación de ceniza volcánica en los aeropuertos e informa al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos para la aplicación del "Procedimiento para el Manejo y la Mitigación de los efectos por cenizas volcánicas" en los aeropuertos integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos.

La contribución del SMN a la actividad agropecuaria se vincula a las iniciativas prioritarias Nros. 6, 7, 12, 20, 24, 34, 35, 36, 59, 64, 98 fijadas en el marco de los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, considerando que elabora pronósticos para minimizar los efectos negativos del clima y ayudar a la seguridad alimentaria; elabora boletines diarios, semanales y mensuales; informa y publica diversos índices pertinentes; integra la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres

Agropecuarios (CNEYDA), en el marco de la Ley N° 26.509; y desarrolla pronósticos trimestrales para contribuir a la prevención y reducción de daños por efectos del clima.

La contribución del SMN a la navegación marítima y fluvial, se vincula con las iniciativas prioritarias Nros. 6, 17, 23, 25, 30, 59, 98 fijadas en el marco de los objetivos del Gobierno Nacional, siendo que elabora pronósticos diarios para 8 áreas costeras y 6 áreas marítimas; y aporta datos como fuente de información primaria para la Red Nacional de Sistemas de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

La contribución del SMN a la población en general, se vincula con las iniciativas prioritarias de los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional Nros. 6, 12, 36, 59, 64, en cuyo marco elabora al menos 2 pronósticos diarios (cada 12 horas) para todo el territorio, incluidas las bases antárticas; provee datos meteorológicos horarios o tri-horarios desde 124 centros abarcando así la totalidad del territorio continental, el sector antártico y las zonas oceánicas adyacentes; y elabora alertas meteorológicas sobre todo el territorio para proteger a las personas y los bienes de los efectos de los fenómenos meteorológicos severos; suministra diariamente (en cumplimiento de la Ley N° 24.898), junto con la información climática, datos referidos a la intensidad de la radiación solar ultravioleta en aquellas zonas en las cuales exista riesgo para la salud humana por exposición directa a la misma; y mantiene archivos de información meteorológica que permiten cuantificar variaciones climáticas necesarias para la planificación urbana en un contexto de un clima cambiante.

Con respecto al turismo y deporte, la contribución del SMN se vincula con las iniciativas prioritarias Nros. 12, 17, 48, 49, 62 de los objetivos estratégicos fijados por el Gobierno Nacional, en cuyo marco publica información estadística y estacional sobre los distintos lugares turísticos del país; difunde información de la altura de los ríos en 85 puertos; elabora los pronósticos meteorológicos para los ríos de la Cuenca del Plata; y publica meteogramas para vuelo a vela de 51 ciudades.

Los objetivos de política presupuestaria institucional para alcanzar niveles de servicio adecuado son los siguientes:

- Garantizar la producción y distribución de información meteorológica exigida como servicio público para proteger la seguridad y la salud de las personas, la seguridad del transporte aéreo, fluvial, marítimo y terrestre y la preservación de los recursos naturales.
- Completar el plan de recuperación de las instalaciones y equipos de los centros u oficinas meteorológicas: mediante el aporte de equipamiento de última generación, como por ejemplo la incorporación de Radars Meteorológicos, Instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), Receptoras de información satelital, entre otros, con el objetivo de mantener actualizado el instrumental meteorológico de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Mantener el servicio de Alerta Temprana de eventos meteorológicos severos asociados a las tormentas (Alert.Ar), en coordinación con otros organismos proveedores de datos, mediante la utilización de sensores remotos, la actualización de la base de datos y la capacitación de usuarios para la interpretación de los datos y la elaboración de diagnósticos precisos.

- Aplicar un plan de acción de inversiones de mediano y largo plazo para cumplir con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia, mediante la adquisición de equipamiento y mejora de instalaciones que mantengan actualizada la capacidad de detección y análisis de datos meteorológicos para que la producción de información sea cada vez más confiable y anticipatoria del clima y sus efectos.
- Administrar el Centro Regional de Formación Profesional y fomentar la formación de personal técnico y profesional en meteorología, en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, con la previsión de renovar las vacantes que se produzcan por el envejecimiento vegetativo de la planta de personal y las bajas por retiro del personal militar en comisión, teniendo en cuenta que la formación de personal idóneo en meteorología lleva hasta seis (6) años y la actual tasa de formación es muy baja.
- Participar en el Plan Anual de Sostén Logístico Antártico, cuyos objetivos son fijados por el Ministerio de Defensa, suministrando material, equipamiento y mantenimiento a todas las bases antárticas.
- Mantener la certificación ISO 9001:2008, mediante la calibración de sensores patrones y la capacitación del personal; y ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en meteorología aeronáutica a todo el territorio.
- Cumplir con los compromisos de cooperación internacional en materia meteorológica, como integrante de la Organización Meteorológica Mundial, organismo especializado de la ONU, participando activamente en la Asociación Regional III de América del Sur y efectuando los aportes pertinentes a las ocho (8) comisiones técnicas de expertos.
- Preservar el patrimonio histórico Museo Meteorológico Nacional situado en la ciudad de Córdoba. (Ley N° 24.595).
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	627.075.861
4	3	Transporte	627.075.861
		SUBTOTAL	627.075.861
TOTAL			627.075.861

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	530.911.797
11	1	Gastos en Personal	462.876.504
11	2	Bienes de Consumo	1.618.762
11	3	Servicios No Personales	38.352.555
11	4	Bienes de Uso	28.063.976
12		Recursos Propios	96.164.064
12	2	Bienes de Consumo	11.651.261
12	3	Servicios No Personales	56.824.068
12	4	Bienes de Uso	25.688.735
12	5	Transferencias	2.000.000
TOTAL			627.075.861

CLASIFICACION ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	573.323.150
2120	Gastos de Consumo	571.323.150
2121	Remuneraciones	462.876.504
2122	Bienes y Servicios	108.446.646
2170	Transferencias Corrientes	2.000.000
2171	Al Sector Privado	2.000.000
2200	Gastos de Capital	53.752.711
2210	Inversión Real Directa	53.752.711
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	53.752.711
TOTAL		627.075.861

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	88.184.064
12	1			Tasas	88.184.064
12	1	9		Otras	88.184.064
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	7.980.000
14	2			Venta de Servicios	7.980.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	7.980.000
41				Contribuciones Figurativas	530.911.797
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	502.847.821
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	502.847.821
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	502.847.821
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	28.063.976
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	28.063.976
41	2	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	28.063.976
TOTAL					627.075.861

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	627.075.861	266	869
TOTAL			627.075.861	266	869

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
452

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

F4545216.T00

Por este programa el Servicio Meteorológico Nacional observa, comprende y predice el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y el desarrollo sustentable de la economía; y además provee a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales; procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y para servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.

- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.500
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.500.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	627.075.861
0	0	4	11							Tesoro Nacional	530.911.797
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	462.876.504
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	265.785.751
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	90.856.970
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.856.970
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.856.970
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	104.742.100
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	104.742.100
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	104.742.100
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.004.988
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.004.988
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.004.988
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	55.678.629
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	55.678.629
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	55.678.629
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	503.064
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	503.064
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	503.064
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.912.461
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.548.551
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.548.551
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.548.551
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.363.910
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.363.910
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.363.910
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	23.507.777
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	23.507.777
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	23.507.777
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	166.670.515
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	109.254.972
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	109.254.972
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	109.254.972
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.116.812
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.116.812
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.116.812
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.780.982
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.780.982
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.780.982
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.910.027
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.910.027
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.910.027
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	19.607.722

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	19.607.722
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	19.607.722
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.618.762
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.618.762
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.618.762
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	38.352.555
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.492.393
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	24.492.393
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.492.393
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	13.860.162
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.860.162
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.860.162
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	28.063.976
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	28.063.976
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	28.063.976
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	28.063.976
0	0	4	12							Recursos Propios	96.164.064
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	11.651.261
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	11.651.261
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.651.261
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	56.824.068
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	5.560.099
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.560.099
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.560.099
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	720.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	720.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	720.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.643.665
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.643.665
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.643.665
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.361.871
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	20.361.871
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.361.871
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.462.160
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.462.160
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.462.160
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.503.949
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.503.949
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.503.949
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	13.572.324
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	13.572.324
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.572.324
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.688.735
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.688.735
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.688.735
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.688.735

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	5						Transferencias	2.000.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3				Becas	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											627.075.861

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Dirección y Administración	2.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	0	2	4	3							Transporte	2.000.000
0	0	2	4	3	12						Recursos Propios	2.000.000
0	0	2	4	3	12	5					Transferencias	2.000.000
0	0	2	4	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	4	3	12	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	2	4	3	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											2.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Dirección y Administración	Servicio Meteorológico Nacional	129.860.976	15	0
03	Obtención de Datos	Servicio Meteorológico Nacional	376.498.178	210	0
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Servicio Meteorológico Nacional	60.954.466	22	869
05	Planificación, Sistemas, Redes y Comunicaciones	Servicio Meteorológico Nacional	59.762.241	19	0
TOTAL:			627.075.861	266	869

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Servicio Meteorológico Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Gerente del Servicio Meteorológico	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	73	0
C	158	0
D	14	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	255	0
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	869
Subtotal Escalafón	0	869
PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC		
Investigador Adjunto	2	0
Profesional Adjunto	2	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	266	869

ENTIDAD 470

**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE
RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, tiene como misión contribuir, junto con el Tesoro Nacional, en la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión correspondientes a los beneficiarios del Instituto. Para ello debe recaudar fondos y capitalizar reservas a fin de lograr una sostenida y efectiva participación en el pago de dichos haberes. Asimismo, debe liquidar y abonar los haberes de los beneficiarios y de los no beneficiarios.

También corresponde al Instituto administrar los fondos previsionales del personal afectado a cada una de las Fuerzas Armadas en virtud de lo establecido por el Decreto N° 978/95 reglamentario de la Ley N° 24.429 de Servicio Militar Voluntario (SMV), y del personal afectado al Régimen de incorporación de Personal Militar en Actividad por Períodos Determinados (PMAPD), de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 462/03 que aprueba dicho régimen.

Con respecto a la Política Presupuestaria para el Ejercicio 2018, el Organismo se propone contribuir con el pago de los retiros y pensiones militares efectuando el aporte de capital que garantice la sustentabilidad financiera para el pago de beneficios actuales y futuros. En este sentido, se prevé continuar optimizando la cartera de inversiones a fin de generar recursos que maximicen el rendimiento obtenido y permitan sostener la participación del Instituto en el pago de retiros y pensiones a lo largo del tiempo y, potencialmente, incrementar su capacidad contributiva en relación al Tesoro.

Asimismo, se efectuarán con el máximo nivel de celeridad, los pagos correspondientes a las sentencias judiciales firmes de las que haya sido notificado el Instituto antes del 31-07-17 inclusive. También se proyecta atender los reajustes que involucran períodos posteriores a la consolidación de aquellos reclamos judiciales que tienen sentencia favorable, efectuados por el personal retirado y pensionistas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	33.649.760.867
3	3	Seguridad Social	33.649.760.867
		SUBTOTAL	33.649.760.867
TOTAL			33.649.760.867

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	13.949.293.274
12	1	Gastos en Personal	116.498.567
12	2	Bienes de Consumo	844.014
12	3	Servicios No Personales	12.418.836
12	4	Bienes de Uso	8.420.232
12	5	Transferencias	13.811.111.625
14		Transferencias Internas	19.700.467.593
14	5	Transferencias	19.700.467.593
TOTAL			33.649.760.867

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	33.641.340.635
2120	Gastos de Consumo	129.761.417
2121	Remuneraciones	116.498.567
2122	Bienes y Servicios	13.262.850
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	33.511.579.218
2200	Gastos de Capital	8.420.232
2210	Inversión Real Directa	8.420.232
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	8.420.232
TOTAL		33.649.760.867

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
13				Aportes y Contribuciones	13.949.293.274
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	13.949.293.274
13	1	1		Aportes Personales	7.749.010.885
13	1	2		Contribuciones Patronales	6.200.282.389
41				Contribuciones Figurativas	19.700.467.593
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	19.700.467.593
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	19.700.467.593
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	19.700.467.593
TOTAL					33.649.760.867

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Prestaciones de Previsión Social	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	33.649.760.867	168	0
TOTAL			33.649.760.867	168	0

PROGRAMA 16
PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y
PENSIONES MILITARES**

Servicio Administrativo Financiero
470

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo liquidar y abonar los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión correspondientes a los beneficiarios y no beneficiarios con arreglo a la Ley N° 19.101 para el personal militar y la Ley N° 22.919 y su reglamentación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	29.823
Atención de Retiros	Retirado	44.551

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	33.649.760.867
0	0	3	12							Recursos Propios	13.949.293.274
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	116.498.567
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	95.801.825
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	33.625.308
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.625.308
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.625.308
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.438.814
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.438.814
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.438.814
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.077.630
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.077.630
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.077.630
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.829.739
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.829.739
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.829.739
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	17.830.334
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	17.830.334
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.830.334
0	0	3	12	1	2					Personal Temporario	7.203.905
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.721.572
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.721.572
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.721.572
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.611.033
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.611.033
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.611.033
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	444.384
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	444.384
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	444.384
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.426.916
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.426.916
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.426.916
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	6.283.140
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.873.800
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.873.800
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.873.800
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	406.150
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	406.150
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	406.150
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.003.190
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.003.190
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.003.190
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.595.968

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.421.193
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.421.193
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.421.193
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	174.775
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	174.775
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	174.775
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	5.613.729
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.623.104
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.623.104
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.623.104
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.527.067
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.527.067
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.527.067
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	345.848
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	345.848
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	345.848
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.117.710
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.117.710
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.117.710
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	844.014
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	844.014
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	844.014
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	12.418.836
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	12.418.836
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	12.418.836
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.418.836
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	8.420.232
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	8.420.232
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	8.420.232
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.420.232
0	0	3	12	5						Transferencias	13.811.111.625
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	13.811.111.625
0	0	3	12	5	1	1				Gastos Corrientes	9.900.166.187
0	0	3	12	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	9.900.166.187
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.900.166.187
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	3.910.945.438
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	3.910.945.438
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	3.910.945.438
0	0	3	14							Transferencias Internas	19.700.467.593
0	0	3	14	5						Transferencias	19.700.467.593
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.700.467.593
0	0	3	14	5	1	1				Gastos Corrientes	13.687.047.672
0	0	3	14	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	13.687.047.672
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.687.047.672

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	6.013.419.921
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	6.013.419.921
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	6.013.419.921
TOTAL											33.649.760.867

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Beneficiarios con Aportes	30.037.110.604
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	30.037.110.604
0	0	1	3	3							Seguridad Social	30.037.110.604
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	13.811.111.625
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	13.811.111.625
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.811.111.625
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	9.900.166.187
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.601.332.288
0	0	1	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	3.856.454.991
0	0	1	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	51.511.857
0	0	1	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	988.631.410
0	0	1	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	196.141.302
0	0	1	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	53.493.082
0	0	1	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	47.549.407
0	0	1	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	366.526.675
0	0	1	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	33.680.830
0	0	1	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	67.361.659
0	0	1	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	28.727.766
0	0	1	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	39.624.505
0	0	1	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	419.029.145
0	0	1	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	64.389.821
0	0	1	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	93.117.588
0	0	1	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	34.671.442
0	0	1	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	155.526.184
0	0	1	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	73.305.335
0	0	1	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	92.126.975
0	0	1	3	3	12	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	18.821.640
0	0	1	3	3	12	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	372.470.351
0	0	1	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	61.417.983
0	0	1	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	158.498.022
0	0	1	3	3	12	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	25.755.929
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	3.910.945.438
0	0	1	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.029.360.840
0	0	1	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	1.522.531.059
0	0	1	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	20.336.916
0	0	1	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	390.312.355
0	0	1	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	77.436.720
0	0	1	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	21.119.105
0	0	1	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	18.772.538
0	0	1	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	144.704.981
0	0	1	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	13.297.214
0	0	1	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	26.594.429
0	0	1	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	11.341.742
0	0	1	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	15.643.782
0	0	1	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	165.432.992
0	0	1	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	25.421.145
0	0	1	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	36.762.887
0	0	1	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	13.688.309
0	0	1	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	61.401.843

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	28.940.996
0	0	1	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	36.371.793
0	0	1	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	7.430.796
0	0	1	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	147.051.549
0	0	1	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	24.247.862
0	0	1	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	62.575.127
0	0	1	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.168.458
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	16.225.998.979
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	16.225.998.979
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.225.998.979
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	11.634.889.115
0	0	1	3	3	14	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.066.692.796
0	0	1	3	3	14	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	4.527.142.816
0	0	1	3	3	14	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	60.470.441
0	0	1	3	3	14	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	1.160.567.308
0	0	1	3	3	14	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	230.252.833
0	0	1	3	3	14	5	1	1		22	Provincia del Chaco	62.796.227
0	0	1	3	3	14	5	1	1		26	Provincia del Chubut	55.818.869
0	0	1	3	3	14	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	430.270.445
0	0	1	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	39.538.365
0	0	1	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	79.076.730
0	0	1	3	3	14	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	33.723.900
0	0	1	3	3	14	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	46.515.724
0	0	1	3	3	14	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	491.903.779
0	0	1	3	3	14	5	1	1		54	Provincia de Misiones	75.588.051
0	0	1	3	3	14	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	109.311.951
0	0	1	3	3	14	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	40.701.258
0	0	1	3	3	14	5	1	1		66	Provincia de Salta	182.574.216
0	0	1	3	3	14	5	1	1		70	Provincia de San Juan	86.054.089
0	0	1	3	3	14	5	1	1		74	Provincia de San Luis	108.149.058
0	0	1	3	3	14	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	22.094.969
0	0	1	3	3	14	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	437.247.803
0	0	1	3	3	14	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	72.099.372
0	0	1	3	3	14	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	186.062.895
0	0	1	3	3	14	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	30.235.220
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	4.591.109.864
0	0	1	3	3	14	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.208.380.116
0	0	1	3	3	14	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	1.787.319.070
0	0	1	3	3	14	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	23.873.771
0	0	1	3	3	14	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	458.192.764
0	0	1	3	3	14	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	90.903.975
0	0	1	3	3	14	5	1	2		22	Provincia del Chaco	24.791.993
0	0	1	3	3	14	5	1	2		26	Provincia del Chubut	22.037.327
0	0	1	3	3	14	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	169.871.065
0	0	1	3	3	14	5	1	2		34	Provincia de Formosa	15.609.774
0	0	1	3	3	14	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	31.219.547
0	0	1	3	3	14	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	13.314.219
0	0	1	3	3	14	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	18.364.439
0	0	1	3	3	14	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	194.203.947
0	0	1	3	3	14	5	1	2		54	Provincia de Misiones	29.842.214
0	0	1	3	3	14	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	43.156.433
0	0	1	3	3	14	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	16.068.885
0	0	1	3	3	14	5	1	2		66	Provincia de Salta	72.080.425
0	0	1	3	3	14	5	1	2		70	Provincia de San Juan	33.974.213
0	0	1	3	3	14	5	1	2		74	Provincia de San Luis	42.697.322
0	0	1	3	3	14	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	8.723.109

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	172.625.731
0	0	1	3	3	14	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	28.464.881
0	0	1	3	3	14	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	73.457.758
0	0	1	3	3	14	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	11.936.886
0	0	3									Atención de Beneficiarios sin Aportes	3.474.468.614
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.474.468.614
0	0	3	3	3							Seguridad Social	3.474.468.614
0	0	3	3	3	14						Transferencias Internas	3.474.468.614
0	0	3	3	3	14	5					Transferencias	3.474.468.614
0	0	3	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.474.468.614
0	0	3	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	2.052.158.557
0	0	3	3	3	14	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	540.127.606
0	0	3	3	3	14	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	798.904.547
0	0	3	3	3	14	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	10.671.214
0	0	3	3	3	14	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	204.805.224
0	0	3	3	3	14	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	40.632.700
0	0	3	3	3	14	5	1	1		22	Provincia del Chaco	11.081.645
0	0	3	3	3	14	5	1	1		26	Provincia del Chubut	9.850.351
0	0	3	3	3	14	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	75.929.793
0	0	3	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	6.977.332
0	0	3	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	13.954.665
0	0	3	3	3	14	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	5.951.254
0	0	3	3	3	14	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	8.208.626
0	0	3	3	3	14	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	86.808.222
0	0	3	3	3	14	5	1	1		54	Provincia de Misiones	13.339.018
0	0	3	3	3	14	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	19.290.272
0	0	3	3	3	14	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	7.182.548
0	0	3	3	3	14	5	1	1		66	Provincia de Salta	32.218.858
0	0	3	3	3	14	5	1	1		70	Provincia de San Juan	15.185.959
0	0	3	3	3	14	5	1	1		74	Provincia de San Luis	19.085.056
0	0	3	3	3	14	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	3.899.097
0	0	3	3	3	14	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	77.161.087
0	0	3	3	3	14	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	12.723.371
0	0	3	3	3	14	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	32.834.505
0	0	3	3	3	14	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.335.607
0	0	3	3	3	14	5	1	2			Pensiones	1.422.310.057
0	0	3	3	3	14	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	374.352.008
0	0	3	3	3	14	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	553.705.306
0	0	3	3	3	14	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	7.396.012
0	0	3	3	3	14	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	141.946.544
0	0	3	3	3	14	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	28.161.739
0	0	3	3	3	14	5	1	2		22	Provincia del Chaco	7.680.474
0	0	3	3	3	14	5	1	2		26	Provincia del Chubut	6.827.088
0	0	3	3	3	14	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	52.625.472
0	0	3	3	3	14	5	1	2		34	Provincia de Formosa	4.835.854
0	0	3	3	3	14	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	9.671.708
0	0	3	3	3	14	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	4.124.699
0	0	3	3	3	14	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	5.689.240
0	0	3	3	3	14	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	60.163.716
0	0	3	3	3	14	5	1	2		54	Provincia de Misiones	9.245.015
0	0	3	3	3	14	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	13.369.715

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	4.978.085
0	0	3	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	22.330.268
0	0	3	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	10.525.094
0	0	3	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	13.227.484
0	0	3	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	2.702.389
0	0	3	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	53.478.858
0	0	3	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	8.818.322
0	0	3	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	22.756.961
0	0	3	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.698.006
TOTAL											33.511.579.218	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención de Beneficiarios con Aportes	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	30.037.110.604	0	0
02	Apoyo Administrativo y Financiero	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	138.181.649	168	0
03	Atención de Beneficiarios sin Aportes	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	3.474.468.614	0	0
TOTAL:			33.649.760.867	168	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retir	6	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	16	0
C	16	0
D	37	0
E	58	0
Subtotal Escalafón	134	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	2	0
D	4	0
E	21	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	167	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
470

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.059.169.978
0	9	11							Tesoro Nacional	2.059.169.978
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2.059.169.978
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	2.059.169.978
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	2.059.169.978
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	2.059.169.978
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	2.059.169.978
TOTAL										2.059.169.978

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	2.059.169.978
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	2.059.169.978
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	2.059.169.978
41	3	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	2.059.169.978
TOTAL					2.059.169.978

ENTIDAD 602

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica del Estado Nacional que tiene como misión primaria regular a los sujetos y valores negociables dentro del mercado de capitales argentino.

En ese sentido, corresponde al organismo velar por la transparencia de los mercados y la correcta formación de precios en los mismos, y la protección y prevención de abusos contra los pequeños inversores.

Dentro del marco jurídico determinado por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, la Comisión busca promover el desarrollo del Mercado de Capitales en forma equitativa, eficiente y transparente, favorecer la participación de los pequeños inversores, asociaciones sindicales, asociaciones y cámaras empresariales, organizaciones profesionales y de todas las instituciones de ahorro público, minimizando el riesgo sistémico, fomentando una sana y libre competencia y creando mecanismos que permitan garantizar la eficaz asignación del ahorro hacia la inversión.

La acción de la CNV se proyecta sobre las sociedades que emiten valores negociables para ser colocados por oferta pública, a través de los mercados secundarios e intermediarios en dichos mercados, sobre la oferta pública de contratos a término, de futuros y opciones, sus mercados y cámaras de compensación, y sobre sus intermediarios.

Como parte de los desafíos que encara el organismo, se continúa avanzando hacia la creación de un mercado de capitales federalmente integrado, impulsando los mecanismos para la interconexión de los sistemas informáticos de los distintos ámbitos de negociación, con los más altos estándares de tecnología.

A la vez, se busca la simplificación de la negociación para los usuarios a los fines de poder lograr una mayor liquidez y competitividad. En busca de este objetivo, la CNV trabaja junto con otros organismos como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Unidad de Información Financiera (UIF) y el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Para cumplir con sus objetivos, la CNV realiza actividades de regulación, autorización, registro, supervisión, fiscalización e inspección, y aplica sanciones, en el ámbito de su competencia, lo que abarca a todos los sujetos, entidades e instrumentos que intervienen en el mercado de capitales: los sujetos que hacen oferta pública de sus valores negociables, otros instrumentos y operaciones autorizados, los mercados, las personas físicas y/o jurídicas inscriptas dentro de los registros correspondientes que lleva el organismo, para abarcar las actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, custodia y depósito colectivo de valores negociables, las de administración y custodia de productos de inversión colectiva, las de calificación de riesgos, auditorías y todas aquellas que, a criterio de la institución, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales.

En su carácter de ente regulador, el organismo dicta e instrumenta nuevas normativas tendientes a lograr el fortalecimiento de la transparencia del mercado y la protección del público inversor, contando con facultades para establecer las disposiciones que fueren necesarias para complementar las que surgen de las diferentes leyes y decretos aplicables. En este sentido, cabe resaltar que se ha presentado un proyecto de reforma a la Ley N° 26.831, que se espera esté

plenamente vigente en 2018, que entre otros objetivos persigue el de coadyuvar a fortalecer y desarrollar la industria financiera en general y la industria de los fondos comunes de inversión en particular.

En el desempeño de su función fiscalizadora, la CNV recibe y analiza un importante volumen de información de y sobre los participantes del mercado de capitales, gran parte de la cual tiene carácter público, generando y garantizando con ello las condiciones que hagan posible que el público inversor pueda acceder a información relevante en materia de inversiones, orientando el desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales hacia la inversión con fines productivos e integrados al mercado mundial.

El ejercicio de las facultades de fiscalización y control del organismo se ve fortalecido por su mayor presencia y supervisión, a través de las inspecciones programadas en el marco del Plan Anual de Fiscalización que alcanza a todas las áreas operativas.

Además de las inspecciones de rutina, se realizan verificaciones en forma conjunta con otros organismos reguladores cuando las circunstancias lo aconsejan, y se sancionan los incumplimientos normativos en materia de prevención del lavado de dinero, sin perjuicio de los sumarios administrativos instruidos por la eventual transgresión de otras normas legales y reglamentarias.

Asimismo, la CNV lleva a cabo las funciones delegadas por la Ley Nº 22.169 respecto de las entidades registradas, desde su inscripción y hasta la baja en el registro respectivo, cuenten o no con autorización de oferta pública de sus acciones otorgada por la misma.

En materia de prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, dicta normas complementarias siguiendo la normativa emitida por la Unidad de Información Financiera, en lo que respecta al ámbito de su competencia, y fiscaliza su cumplimiento, sin perjuicio del deber de dar a la citada Unidad la debida intervención que le compete en materia sancionatoria y de proporcionar a ésta la colaboración exigida por la Ley Nº 25.246 como sujeto obligado a reportar operaciones inusuales o sospechosas.

Asimismo, lleva el registro de todos los sujetos autorizados para ofertar y negociar públicamente valores negociables, establece las normas a que deben ajustarse los mismos y quienes actúen por cuenta de ellos, como asimismo establece las normas mínimas de capacitación que debe acreditar el personal de los agentes registrados o las personas físicas y/o jurídicas que desempeñen tareas vinculadas con el asesoramiento al público inversor; así como también los requerimientos patrimoniales que deben acreditar las personas físicas y jurídicas sometidas a su fiscalización.

En este sentido, cabe resaltar que la CNV actualizó los requisitos de idoneidad que se exigen a quienes desempeñen tareas vinculadas al asesoramiento al público inversor. El objetivo de la nueva reglamentación es establecer nuevas exigencias de capacitación y registro, tendientes a homogeneizar las prácticas locales con los estándares regionales. Lo mencionado se da en el marco de la elaboración de estrategias que promueven la educación financiera y la protección al inversor, donde la CNV ejerce un rol central en la acreditación de idoneidad por parte de los asesores del público inversor, para mejorar la calidad del mercado de capitales.

Por otra parte, organiza y administra archivos y antecedentes sobre su actividad o sobre los datos obtenidos en el ejercicio de sus funciones, pudiendo celebrar acuerdos y contratos con organismos nacionales e internacionales a fin de integrarse en las redes informativas que los involucran.

En este sentido, participa en la celebración de convenios de cooperación con otros organismos de contralor, permitiendo el intercambio de información, la promoción y el impulso de actividades conjuntas, la instrumentación de mecanismos de prevención de delitos económicos, así como de otros que pueden conformar un comportamiento abusivo respecto del normal funcionamiento de las estructuras, herramientas y mecanismos de la economía.

Con el fin de incrementar la cultura financiera a partir de la difusión y la educación, y promover la participación en el mercado de capitales, organiza distintas jornadas y/o seminarios a nivel nacional.

No menos destacable es la proyección internacional de la CNV: participa como miembro activo en reuniones de Directorio de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), siendo el presidente de la CNV, vicepresidente del Comité de Mercados Emergentes de dicho organismo; participa como miembro del Board del International Financial Reporting Standards Foundation, que supervisa a los trustees que nombran los miembros de la Asociación Internacional de Estándares Contables (IASB); participa asimismo del Comité 1 sobre Normas Contables Internacionales, del Comité 4 sobre Cumplimiento e Intercambio de Información, Comité 7 sobre derivados y mercados extrabursátiles (OTC, del inglés over the counter); y del Comité de Riesgos Emergentes del mismo organismo; participa en las reuniones del Growth and Emerging Markets Committee (GEM) - Comité de Crecimiento y Mercados Emergentes de la IOSCO, del que ejerce la vicepresidencia y en las reuniones del Council of Securities Regulators of the Americas - Consejo de Reguladores de Valores de América (COSRA), junto con el Inter-American Committee - Comité Regional Inter Americano (IARC); el presidente de la CNV es miembro del Comité de Autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV), en cuyas actividades de capacitación participa el personal; por último la CNV participa de la Organization for Economic Cooperation and Development - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre Gobierno Corporativo y el IFIE (Foro Internacional para Educación de los Inversores).

Las políticas presupuestarias para el año 2018 son las siguientes:

- Revisar y actualizar el marco normativo con el objeto de fomentar la participación en el mercado de capitales; facilitar el acceso del público inversor a información relevante en materia de inversiones; fortalecer los mecanismos de protección y prevención de abusos contra los pequeños inversores; e implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los estándares internacionales relativos a la regulación de los mercados de capitales y el mantenimiento de mercados justos, transparentes y eficientes.
- Mitigar el riesgo sistémico, a través de un adecuado sistema de medición que cuente con las herramientas cualitativas y cuantitativas para su detección. En este sentido cabe resaltar la implementación del sistema Stock Watch, cuyo objetivo es el monitoreo en línea de los mercados, generando alarmas a partir de desvíos que presupongan alguna operación ilegal.
- Fortalecer las tareas de prevención, detección y corrección de situaciones irregulares, contribuyendo a fomentar un mercado de capitales líquido, creciente y confiable; continuar con el desarrollo de planes anuales de verificaciones externas logrando una mayor presencia y

supervisión sobre las entidades y sujetos bajo la órbita de control del organismo. En este sentido, el objetivo es avanzar hacia un programa de inspecciones con foco en la búsqueda de objetivos estratégicos, como la prevención del lavado de dinero y la detección de irregularidades por incumplimientos graves.

- Continuar con las acciones tendientes a prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, operaciones u omisiones que puedan provenir de la comisión de los delitos de lavado de activos y la financiación del terrorismo, como sujeto obligado en los términos del artículo 20 de la Ley Nº 25.246. Asimismo, desarrollar las acciones de supervisión, fiscalización e inspección “in situ” contenidas en el plan de inspecciones del organismo, como así también aquellas a ser realizadas de forma conjunta con la Unidad de Información Financiera en el marco del deber de colaboración.
- Impulsar políticas de educación y atención personalizada del inversor, mediante el desarrollo de distintos programas específicos que permitan un mayor conocimiento del mercado de capitales, faciliten tanto la inversión en los distintos productos que ofrece el mismo como el financiamiento de nuevos proyectos, y fomenten el desarrollo de la economía local, regional y nacional. En este sentido, cabe resaltar el objetivo de elevar los estándares profesionales a partir de la actualización de los requisitos de idoneidad que se exigen a quienes desempeñen tareas vinculadas al asesoramiento al público inversor. Las mismas incluyen rendir un examen único que dictará y evaluará el organismo, inscribirse a través de un agente autorizado en el Registro de Idóneos, realizar los cursos de actualización requeridos y cumplir permanentemente las normas de conducta estipuladas.
- Impulsar políticas de difusión y de integración federal de los mercados. En este sentido se busca continuar con la Gira Federal, en el marco de la cual se planea visitar varias ciudades del país.
- Coordinar acciones con diversos actores públicos para el desarrollo del mercado de capitales y para contribuir a acercar a las pequeñas y medianas empresas al mercado de capitales para financiarse. En este sentido se busca desarrollar la emisión PyME, a partir de la implementación de productos específicos como las Obligaciones Negociables Avaladas, que permiten el acceso al mercado a través de un nuevo instrumento.
- Favorecer la generación de sistemas informáticos de gestión con bases de datos específicas que permitan el análisis estadístico de los datos obtenidos.
- Fortalecer y ampliar la representación nacional en las organizaciones internacionales, y propender a tomar el rol de liderazgo en algunos casos estratégicos, asegurando un adecuado intercambio de información con las entidades y organismos afines, como así también la política de suscripción de Memorandos de Entendimiento con similares instituciones extranjeras de control de la oferta pública de valores.
- Convertir a la CNV en el representante argentino en materia de gobierno corporativo, con la misión de coordinar entre los diferentes actores involucrados, la implementación y fortalecimiento en nuestro país de los principios delineados por la OCDE.
- Desarrollar la mejora de la infraestructura tecnológica y servicios informáticos de la CNV, de modo que permitan mejorar su funcionamiento para acompañar y propiciar un aumento significativo del Mercado de Capitales. En este sentido se destaca el fortalecimiento de la Autopista de la Información Financiera (AIF), cuyo objetivo es el intercambio de información con los administrados; y el desarrollo de la inteligencia de negocios, que incluye tableros de control para las áreas sustantivas de la CNV y deberá permitir obtener de manera flexible informes y reportes, combinando información de la AIF, StockWatch y otros Sistemas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	374.735.033
4	8	Seguros y Finanzas	374.735.033
		SUBTOTAL	374.735.033
TOTAL			374.735.033

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	288.332.373
11	1	Gastos en Personal	287.820.899
11	3	Servicios No Personales	511.474
12		Recursos Propios	86.402.660
12	2	Bienes de Consumo	1.415.681
12	3	Servicios No Personales	84.168.579
12	5	Transferencias	818.400
TOTAL			374.735.033

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	374.735.033
2120	Gastos de Consumo	373.916.633
2121	Remuneraciones	287.820.899
2122	Bienes y Servicios	86.095.734
2170	Transferencias Corrientes	818.400
2173	Al Sector Externo	818.400
TOTAL		374.735.033

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	86.402.660
12	1			Tasas	86.402.660
12	1	9		Otras	86.402.660
41				Contribuciones Figurativas	288.332.373
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	288.332.373
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	288.332.373
41	1	1	367	Ministerio de Finanzas	288.332.373
TOTAL					374.735.033

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	374.735.033	106	0
TOTAL			374.735.033	106	0

PROGRAMA 16
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Servicio Administrativo Financiero
602

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encuentra abocado al cumplimiento de la función de registro, control y fiscalización, con jurisdicción en toda la República Argentina y con competencias establecidas en la normativa.

A partir de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 se incorporaron nuevas funciones y objetivos a los ya desarrollados, entre los que se destacan:

- Realizar actividades de autorización, registro, regulación, control, supervisión, fiscalización, inspección y aplicación de sanciones, en el ámbito de su competencia, lo que abarca a todos los sujetos, entidades e instrumentos que intervienen en el mercado de capitales.
- Promover la participación en el mercado de capitales de los pequeños inversores, asociaciones sindicales, asociaciones y cámaras empresariales, organizaciones profesionales y de todas las instituciones de ahorro público, favoreciendo especialmente los mecanismos que fomenten el ahorro nacional y su canalización hacia el desarrollo productivo.
- Fortalecer los mecanismos de protección y prevención de abusos contra los pequeños inversores, en el marco de la función tuitiva del derecho del consumidor.
- Promover el acceso al mercado de capitales de las pequeñas y medianas empresas.
- Propender a la creación de un mercado de capitales federalmente integrado, a través de mecanismos para la interconexión de los sistemas informáticos de los distintos ámbitos de negociación.
- Fomentar la simplificación de la negociación para los usuarios y así lograr una mayor liquidez y competitividad, a fin de obtener las condiciones más favorables al momento de concretar las operaciones.
- Atender también las funciones delegadas por la Ley N° 22.169 respecto de las entidades registradas, desde su inscripción y hasta la baja en el registro respectivo, cuenten o no con autorización de oferta pública de sus acciones otorgada por la Comisión Nacional de Valores.

- Atender el dictado e instrumentación de nuevas normativas tendientes a lograr el fortalecimiento de la transparencia del mercado, la protección del público inversor y la regulación prudencial.
- Dictar normas complementarias en materia de prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo siguiendo la normativa emitida por la Unidad de Información Financiera en lo que respecta al ámbito de su competencia, y fiscalizar su cumplimiento, sin perjuicio del deber de dar a la citada Unidad la debida intervención que le compete en materia sancionatoria y de proporcionar a ésta la colaboración exigida por la Ley N° 25.246 como sujeto obligado a reportar operaciones inusuales o sospechosas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	483
Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	260
Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	68
Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115
Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	9
Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	700
Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	54
Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	26
Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	289
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	410
Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	524
Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	66

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	269
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Inspecciones contra el Lavado de Dinero	Porcentaje	30,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	374.735.033
0	0	4	11							Tesoro Nacional	288.332.373
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	287.820.899
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	166.176.146
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	121.114.456
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	121.114.456
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	121.114.456
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.212.281
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.212.281
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.212.281
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	34.849.409
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.849.409
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.849.409
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	8.693.656
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.471.704
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.471.704
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.471.704
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	539.309
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	539.309
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	539.309
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.682.643
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.682.643
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.682.643
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.427.756
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.427.756
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.427.756
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.427.756
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.341.050
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.341.050
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.341.050
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.081.192
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.081.192
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.081.192
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	100.101.099
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	72.756.705
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	72.756.705
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	72.756.705
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.063.058
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.063.058
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.063.058
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	21.281.336
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.281.336
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.281.336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	511.474
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	511.474
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	511.474
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	511.474
0	0	4	12							Recursos Propios	86.402.660
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.415.681
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.415.681
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.415.681
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	84.168.579
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.528.800
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.528.800
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.528.800
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.629.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.629.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.629.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.212.394
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	29.212.394
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.212.394
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.910.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	12.910.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.910.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.756.824
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.756.824
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.756.824
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	8.400.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	8.400.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.400.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.190.700
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.190.700
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.190.700
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	16.540.861
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	16.540.861
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.540.861
0	0	4	12	5						Transferencias	818.400
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	818.400
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	818.400
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	818.400
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	818.400
TOTAL											374.735.033

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	818.400
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	818.400
0	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	818.400
0	0	1	4	8	12						Recursos Propios	818.400
0	0	1	4	8	12	5					Transferencias	818.400
0	0	1	4	8	12	5	9				Transferencias al Exterior	818.400
0	0	1	4	8	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	818.400
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1803		Organización Internacional de Comisiones de Valores	633.600
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1803	99	No Clasificado	633.600
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1830		Organización del Comercio y Desarrollo Económico (OCDE)	184.800
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1830	99	No Clasificado	184.800
TOTAL											818.400	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	347.316.331	106	0
02	Dirección y Conducción	Comisión Nacional de Valores	27.418.702	0	0
TOTAL:			374.735.033	106	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Comisión Nacional de Valores	1	0
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores	1	0
Director de la Comisión Nacional de Valores	3	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno de la Comisión Nacional de Valores	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	12	0
B	64	0
C	22	0
D	2	0

Subtotal Escalafón	100	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	106	0
------------------------------	------------	----------

ENTIDAD 603

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo descentralizado del ámbito del Ministerio de Finanzas, cuya misión consiste en ejercer la supervisión de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina, con el propósito de procurar un mercado solvente, estable y eficiente, promoviendo de esta forma la protección de los ciudadanos usuarios, conforme con las prescripciones de las Leyes Nº 20.091 de Entidades de Seguros y su Control y Nº 22.400 del Régimen de los Productores-Asesores de Seguros; y según las competencias que le otorgan las Leyes Nº 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo y los principios básicos en materia aseguradora reconocidos con carácter internacional, en consonancia con la política impartida desde el Poder Ejecutivo Nacional.

De acuerdo a la misión y objetivos que establece para la SSN la normativa vigente, el organismo promueve un conjunto de servicios con competencia exclusiva en el territorio nacional. A continuación, se enuncian los servicios esenciales que brinda la SSN:

- Regulación de la actividad aseguradora: elabora la normativa que regula dicha actividad, definiendo los criterios para la valuación de activos, constitución de pasivos y las reglas de inversión y retención de riesgos que promuevan el desarrollo solvente de la actividad, fijando con carácter general y uniforme los capitales mínimos para operar y los respectivos márgenes de solvencia.
- Supervisión de la actividad aseguradora: efectúa las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones vigentes, en protección de los intereses de los asegurados, poniendo especial atención en las tareas preventivas de riesgo de insolvencia.
- Inscripción y autorización para operar: autoriza el funcionamiento de nuevas entidades, valorando la capacidad de los accionistas, directores y administradores y la solidez de los proyectos constitutivos, confeccionando un conjunto de registros donde se actualiza y sistematiza toda la información referida a los operadores del sistema.
- Relevamiento del Mercado Asegurador: realiza estudios económico-financieros y estadísticos para describir la situación del mercado asegurador, su evolución, y a través de diferentes canales, pone a disposición de la comunidad una serie de indicadores que reflejan sintéticamente la situación patrimonial, financiera y de gestión de cada compañía.

Los objetivos de la política presupuestaria para el ejercicio 2018 son los siguientes:

- Fomentar el desarrollo y crecimiento del mercado asegurador mediante la creación de nuevos productos y reformas que incentiven los existentes.
- Impulsar un cambio de paradigma en la manera de efectuar los controles a las compañías, asegurando la solvencia técnica por sobre el rendimiento financiero, con el fin de preservar los intereses de los ciudadanos.
- Mejorar las políticas y procedimientos de supervisión y control del mercado, implementando un enfoque basado en riesgo.
- Mejorar las políticas y procedimientos de supervisión en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, basándose en estándares internacionales y adoptando medidas coordinadas junto a la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Avanzar con el plan integral de modernización dentro del organismo buscando la eficiencia en gestión de los recursos humanos, generación de manuales de Normas y Procedimientos internos, e implementación de herramientas de control de gestión.

- Avanzar con el plan integral de modernización hacia afuera del organismo mediante el desarrollo de sistemas informáticos con el fin de dominar la información del mercado, mejorando así la supervisión y el control del mismo.
- Recuperar la presencia y participación activa de la SSN en organismos, instituciones y foros internacionales, tales como: Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), MERCOSUR, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y organismos supervisores de otros países, con el objeto de relevar políticas y procedimientos de control exitosos y replicarlos a nivel nacional.
- Desarrollar una política de comunicación institucional enfocada en objetivos y normas, con el fin de generar visibilidad del organismo.
- Desarrollar una política de comunicación interinstitucional vinculándose con otros organismos a través de la suscripción de convenios, elaboración de proyectos, e intercambio de información.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	624.983.090
4	8	Seguros y Finanzas	624.983.090
		SUBTOTAL	624.983.090
		Gastos Figurativos	53.333.000
TOTAL			678.316.090

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	678.316.090
12	1	Gastos en Personal	513.898.524
12	2	Bienes de Consumo	5.137.059
12	3	Servicios No Personales	105.169.107
12	5	Transferencias	778.400
12	9	Gastos Figurativos	53.333.000
TOTAL			678.316.090

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	678.316.090
2120	Gastos de Consumo	622.534.690
2121	Remuneraciones	513.898.524
2122	Bienes y Servicios	108.616.166
2123	Impuestos Indirectos	20.000
2150	Impuestos Directos	1.670.000
2170	Transferencias Corrientes	778.400
2171	Al Sector Privado	778.400
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	53.333.000
2181	A la Administración Nacional	53.333.000
TOTAL		678.316.090

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.202.362.700
12	1			Tasas	2.165.440.000
12	1	9		Otras	2.165.440.000
12	2			Derechos	35.072.700
12	2	3		De Inscripción	35.072.700
12	6			Multas	950.000
12	6	1		Multas por Infracciones	950.000
12	9			Otros	900.000
12	9	9		No Especificados	900.000
TOTAL					2.202.362.700

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Superintendencia de Seguros de la Nación	624.983.090	325	0
99	Erogaciones Figurativas	Superintendencia de Seguros de la Nación	53.333.000	0	0
TOTAL			678.316.090	325	0

PROGRAMA 16
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA Y
REASEGURADORA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
603

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de realizar las actividades de control, inspección y relevamiento del mercado, supervisión, recaudación de tasas, aplicación de multas y recopilación de información, previstas para el organismo en las disposiciones legales.

Asimismo, es su labor colaborar en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Por otro lado, atañe a la resolución de los aspectos relevantes de las empresas aseguradores y de aquellas que operen en autoseguro conforme a las prescripciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y su reglamentación, como ser: sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondo de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en la normativa vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	540
Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4
Publicaciones	Circular	95
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	624.983.090
0	0	4	12							Recursos Propios	624.983.090
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	513.898.524
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	349.561.739
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	95.253.326
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.253.326
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.253.326
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	128.639.740
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	128.639.740
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	128.639.740
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.638.401
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.638.401
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.638.401
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	55.031.808
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	55.031.808
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	55.031.808
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	52.998.464
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	52.998.464
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	52.998.464
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	10.955.118
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.155.175
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.155.175
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.155.175
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	679.598
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	679.598
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	679.598
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.120.345
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.120.345
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.120.345
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.853.659
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.693.699
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.693.699
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.693.699
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	159.960
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	159.960
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	159.960
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	151.528.008
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	88.564.111
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	88.564.111
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	88.564.111
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	24.235.895
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.235.895
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.235.895

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.400.000
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.400.000
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.400.000
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	29.328.002
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	29.328.002
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	29.328.002
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.137.059
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.137.059
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.137.059
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	105.169.107
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	5.770.039
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.770.039
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.770.039
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	7.932.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	7.932.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.932.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.845.532
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.845.532
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.845.532
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.795.572
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	17.795.572
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.795.572
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.725.019
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.725.019
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.725.019
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	15.070.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	15.070.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.070.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.845.500
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.845.500
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.845.500
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	28.185.445
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	28.185.445
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.185.445
0	0	4	12	5						Transferencias	778.400
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	778.400
0	0	4	12	5	1	3				Gastos Corrientes	778.400
0	0	4	12	5	1	3				Becas	778.400
0	0	4	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	778.400
0	0	4	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	778.400
TOTAL											624.983.090

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Servicios Administrativos	778.400
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	778.400
0	0	2	4	8							Seguros y Finanzas	778.400
0	0	2	4	8	12						Recursos Propios	778.400
0	0	2	4	8	12	5					Transferencias	778.400
0	0	2	4	8	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	778.400
0	0	2	4	8	12	5	1	3			Becas	778.400
0	0	2	4	8	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	778.400
TOTAL											778.400	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior y Servicios de Apoyo	Unidad Superintendencia de Seguros	117.662.303	57	0
02	Servicios Administrativos	Gerencia Administrativa	234.262.120	63	0
03	Asesoría, Representación y Patrocinio Legal	Gerencia Jurídica	88.019.836	67	0
04	Estudios Económico-Financieros	Gerencia de Estudios	25.600.153	24	0
05	Autorización para Operar en Seguros y Reaseguros	Gerencia de Autorizaciones y Registros	25.497.625	22	0
06	Evaluación Económica del Mercado Asegurador	Gerencia de Evaluación	42.186.703	35	0
08	Fiscalización "In Situ" de las Compañías Aseguradoras	Gerencia de Inspección	53.042.507	36	0
10	Elaboración Normas Técnicas	Gerencia Técnica	28.268.647	21	0
11	Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo	Gerencia de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	10.443.196	0	0
TOTAL:			624.983.090	325	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Superintendente de la Superintendencia de Seguros	1	0
Vice Superintendente de la Superintendencia de Seguros	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
-------------------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	16	0
B	81	0
C	130	0
D	71	0
E	24	0

Subtotal Escalafón	322	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	325	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
603

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.524.046.610
0	9	12							Recursos Propios	1.524.046.610
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.524.046.610
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.524.046.610
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.524.046.610
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.524.046.610
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.524.046.610
TOTAL										1.524.046.610

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
603

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	53.333.000
0	0	9	12							Recursos Propios	53.333.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	53.333.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	53.333.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	53.333.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	53.333.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	53.333.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	53.333.000
TOTAL											53.333.000

ENTIDAD 604

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) es un organismo descentralizado del ámbito del Ministerio de Transporte. Su misión primaria, fijada por el Decreto N° 616/92, es la de administrar la Red Vial Nacional (RVN) y su función es integrar las regiones y al país con sus vecinos y articular el transporte a lo largo y ancho de la geografía argentina, así como orientar a las provincias en esta misma tarea. Dicha administración se efectúa realizando las tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort. Es por eso que su accionar se orienta a determinar las necesidades presentes y futuras de mejoras en la Red y definir con criterio de sistema, red y corredor, planes plurianuales de obras.

Asimismo, dependiente de la DNV desempeña sus funciones el Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI, Decreto N° 1.020/09). El OCCOVI tiene por misión la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento de los contratos de concesión de redes viales y de todas aquellas obras viales que sean concesionadas en el futuro sobre la RVN, a fin de asegurar la calidad y adecuada prestación de los servicios, de acuerdo a los criterios y a la planificación estratégica de la DNV.

La tarea de la DNV no es pequeña ni mucho menos sencilla. Integrar al país a lo largo y ancho de su extensión significa no solamente llevar caminos hasta el último rincón de la Argentina sino dotar de suficiente capacidad a los corredores troncales que sirven a la producción de las economías regionales y a los desplazamientos masivos de personas y bienes entre los grandes centros urbanos, por medio de obras de óptima calidad.

La consolidación de una Red Vial Nacional extensa, segura y eficiente requiere un plan a largo plazo, seguido de manera sistemática con modelos de gestión probados internacionalmente, precisando asimismo de soluciones creativas que puedan responder eficazmente a los desafíos singulares del tránsito local. Esto se traduce, por ejemplo, en el aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías para el control de las operaciones, en la adopción de medidas de protección medioambiental y en el uso de materiales de vanguardia en la ingeniería vial.

Planificar y operar la Red Vial Nacional Argentina es una tarea que requiere trascender generosamente los intereses políticos o económicos coyunturales. Debe, en cambio, dejarse llevar por la ancha autopista del desarrollo de una nación grande, rica y audaz.

Luego de más de siete décadas de existencia de la DNV, la Red Vial Nacional pavimentada alcanza prácticamente cada rincón del país. Sin embargo, los esfuerzos en los años venideros se orientarán a dar un salto cualitativo de la Red Nacional Troncal para conformarla como una red de caminos federales de alta capacidad, fluidez y seguridad, que sea facilitadora de un nuevo impulso en el desarrollo económico y social del interior del país.

Para llevar adelante la ampliación de capacidad y seguridad de la Red Troncal, la DNV lleva adelante un Plan Vial Nacional consistente en Obras Nuevas y Obras de Mantenimiento.

Con respecto a las principales Obras Nuevas, éstas se clasifican en tres programas:

- Duplicaciones de Calzada, Autovías y Autopistas: obras que incrementan significativamente la capacidad de un camino y reducen drásticamente las probabilidades de siniestros graves, aumentando asimismo la fluidez en la circulación y separando los flujos del corredor del de los transversales.
- Rutas seguras o terceros carriles: obras que tienen un efecto proporcional al de las autopistas para vías de mediano tránsito, dotando a las tradicionales rutas “doble mano” de un estándar de seguridad superior.
- Circunvalaciones, enlaces, puentes y accesos a puertos y ciudades: obras que tienen un efecto multiplicador en el ahorro de costos y tiempos de viaje de un corredor, al destrabar puntos neurálgicos en el transporte, generando un cambio positivo en la vida cotidiana de muchas poblaciones.

Con respecto a las Obras de Mantenimiento, la DNV tiene tres programas fundamentales que aseguran el mantenimiento y la rehabilitación cíclica de toda la RVN:

- Concesiones con Peaje: obras donde el contratista o concesionario tiene la obligación de mantener un adecuado nivel de servicio de un corredor durante un período de tiempo prolongado, mediante obras de mantenimiento y rehabilitación, obras de ampliación de capacidad (activadas por gatillos o planificadas) y la provisión de servicios auxiliares al usuario, a cambio del cobro de un peaje que eventualmente podrá ser subsidiado. Este sistema es adecuado para los tramos de alto tránsito, donde la demanda justifica el cobro de una tarifa razonable.
- Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento (C.Re.Ma.): obras donde el contratista tiene la obligación de mantener un adecuado nivel de servicio de una malla de la red durante un período de tiempo determinado, mediante una combinación de obras iniciales de rehabilitación y obras de mantenimiento rutinario, a cambio del cobro de una cuota mensual a la DNV. Este sistema es adecuado para los tramos de tránsito mediano, donde la demanda no permite el cobro de un peaje razonable, pero sí requiere de un control permanente del estado de la calzada.
- Mantenimiento por Administración, por Contratos o por Convenios: obras de mantenimiento ejecutadas por la DNV, ya sea con equipos y personal propios, subcontratando a una empresa especializada o delegando las tareas a la Provincia respectiva.

Si bien el mantenimiento por contrato tiene múltiples variantes, se diferencian las Obras Puntuales, y los Sistemas de Gestión Modular. Las primeras son contrataciones para hacer tareas concretas, como repavimentaciones, conservaciones mejorativas, bacheos, etc., mientras que los otros incluyen un programa de mantenimiento de rutina durante dos años en una pequeña malla de rutas.

Por su parte, el mantenimiento por convenio se lleva a cabo mediante el sistema de Transferencia de Funciones Operativas (TFO), consistente en un convenio renovable con el Ente Vial Provincial, para la ejecución de las tareas de mantenimiento y conservación de rutina.

Con respecto a las Obras Puntuales, cabe describir las siguientes:

- Intervenciones Preventivas: incluyen todas aquellas obras destinadas a preservar la vida útil del camino: sellados, lechadas y tratamientos bituminosos en general que no impliquen aportes estructurales a la calzada, con inclusión o no de tareas de bacheo previo; así como las obras de defensa y protección de obras de arte mayores y menores.
- Reposiciones: aquellas obras y tareas destinadas a reponer los tramos y obras de arte cuya vida útil ha sido consumida, y que requieren una intervención mayor a la preventiva o rutinaria a efectos

de preservar o recuperar el patrimonio actual. Las reposiciones incluyen refuerzos de concreto asfáltico de cualquier espesor, carpetas de arena-asfalto, reparación de losas de hormigón y reparación de alcantarillas y puentes.

- Reconstrucciones: intervenciones que conllevan un tratamiento tal de la ruta que implican una reconstrucción casi total, muy cercana a la que se ejecutaría de no existir el bien en cuestión, en virtud de haberse agotado totalmente la vida útil del paquete estructural del tramo de ruta.
- Construcciones Mejorativas: obras cuyo objetivo principal consiste en ampliar la capacidad del bien existente (calzada y/o puentes) y producir cambios de estándar del camino, fundamentalmente por mejora de sus condiciones geométricas. En este sentido, las construcciones mejorativas abarcan todo tipo de ensanche de calzadas y/o puentes, pavimentación de banquetas, ejecución de terceros carriles, incorporación de calzadas adicionales, colectoras, iluminación y mejoramiento de intersecciones y obras de seguridad vial.

En el caso puntual de la Dirección Nacional de Vialidad, sus actividades se encuadran dentro de la iniciativa prioritaria 31. Plan Nacional Vial, la cual se encuadra dentro del objetivo III. Desarrollo de Infraestructura que fijara al asumir el Gobierno Nacional.

La escasa cantidad de autopistas y el mal estado de las rutas es una de las grandes deudas de infraestructura que posee la Nación. Además, es fundamental para el desarrollo económico y bajar las muertes en accidentes.

En este marco, los principales objetivos de política definidos para el ejercicio 2018 son:

- Continuar con el avance de los procesos licitatorios previstos en el Plan Vial Nacional para el período.
- Licitación de las Nuevas Obras del Plan Vial Nacional.
- Centralizar, ordenar y potenciar el control interno sobre la gestión del Organismo a fin de mejorar la transparencia de los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidos, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.
- Renovar el programa C.Re.Ma con un sistema más evolucionado que incluya financiación y mayor definición de proyecto, y proceder a licitar los más urgentes.
- Iniciar nuevas obras con el sistema de mantenimiento por contrato, algunas de las cuales reemplazarán a las que hayan finalizado.
- Desarrollar un nuevo Sistema de Concesiones Viales Nacional que contemple el esquema de Participación Público Privada (PPP) para ser licitado en 2018.
- Impulsar los nuevos proyectos de Corredores por Participación Pública Privada.
- Potenciar la capacidad de la repartición de gestionar la red por Administración, fortaleciendo los campamentos, el personal y el equipamiento.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	39.311.721.421
4	3	Transporte	39.311.721.421
		SUBTOTAL	39.311.721.421
		Gastos Figurativos	9.430.639
TOTAL			39.321.152.060

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.840.869.579
11	1	Gastos en Personal	3.794.753.001
11	2	Bienes de Consumo	388.248.951
11	3	Servicios No Personales	657.867.627
12		Recursos Propios	127.455.585
12	4	Bienes de Uso	127.455.585
14		Transferencias Internas	13.000.000
14	4	Bienes de Uso	13.000.000
15		Crédito Interno	32.653.734.277
15	2	Bienes de Consumo	164.663.655
15	3	Servicios No Personales	661.404.659
15	4	Bienes de Uso	30.980.206.943
15	5	Transferencias	847.459.020
22		Crédito Externo	1.686.092.619
22	3	Servicios No Personales	9.181.946
22	4	Bienes de Uso	381.000.000
22	5	Transferencias	1.286.480.034
22	9	Gastos Figurativos	9.430.639
TOTAL			39.321.152.060

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.859.482.164
2120	Gastos de Consumo	4.849.419.112
2121	Remuneraciones	3.794.753.001
2122	Bienes y Servicios	1.048.331.870
2123	Impuestos Indirectos	6.334.241
2150	Impuestos Directos	632.413
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	9.430.639
2181	A la Administración Nacional	9.430.639
2200	Gastos de Capital	34.461.669.896
2210	Inversión Real Directa	32.327.730.842
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	31.965.415.726
2213	Tierras y Terrenos	362.170.371
2214	Activos Intangibles	144.745
2220	Transferencias de Capital	2.133.939.054
2222	Al Sector Público	2.133.939.054
TOTAL		39.321.152.060

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	127.455.585
12	1			Tasas	313.170
12	1	9		Otras	313.170
12	2			Derechos	32.127.920
12	2	4		Peaje	27.883.472
12	2	9		Otros	4.244.448
12	6			Multas	49.525.161
12	6	1		Multas por Infracciones	49.525.161
12	9			Otros	45.489.334
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	3.355.242
12	9	2		Especificados	42.134.092
22				Transferencias de Capital	10.038.538.773
22	4			De Instituciones Públicas no Financieras	10.038.538.773
22	4	9		De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	10.038.538.773
41				Contribuciones Figurativas	37.494.603.856
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.840.869.579
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.840.869.579
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	4.840.869.579
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	32.653.734.277
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	32.653.734.277
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	32.653.734.277
TOTAL					47.660.598.214

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.787.834.735	346	0
16	Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	Dirección General de Ingeniería	8.280.190.997	716	0
22	Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	Dirección General de Ingeniería	2.333.952.587	0	0
26	Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	Dirección General de Ingeniería	7.158.317.561	0	0
40	Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	Dirección General de Ingeniería	963.333.333	0	0
42	Construcción de Autopistas y Autovías	Dirección General de Ingeniería	11.944.448.584	0	0
43	Construcción de Rutas Seguras	Dirección General de Ingeniería	130.000.000	0	0
44	Construcción de Túneles y Puentes Grandes	Dirección General de Ingeniería	477.000.000	0	0
45	Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	Dirección General de Ingeniería	1.549.141.204	0	0
47	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional	Dirección General de Ingeniería	209.250.003	0	0
48	Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	Dirección General de Ingeniería	698.127.340	0	0
49	Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	Dirección General de Ingeniería	283.473.113	0	0
50	Repavimentación de Rutas Nacionales	Dirección General de Ingeniería	3.410.666.582	0	0
51	Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	Dirección General de Ingeniería	85.985.382	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
96	Erogaciones Figurativas al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda		9.430.639	0	0
TOTAL			39.321.152.060	1.062	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ADMINISTRADOR GENERAL

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría programática, entre otras erogaciones, las vinculadas a dirección superior y supervisión de estudios, proyectos y de obras realizadas por el Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.787.834.735
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.756.834.735
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.144.763.057
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	445.582.286
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	147.287.829
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	147.287.829
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	147.287.829
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	185.009.966
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	185.009.966
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	185.009.966
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.209.891
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.209.891
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.209.891
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	87.127.512
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	87.127.512
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	87.127.512
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	11.947.088
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.947.088
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.947.088
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.683.452
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.286.925
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.286.925
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.286.925
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.396.527
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.396.527
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.396.527
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	680.497.319
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	314.609.597
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	314.609.597
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	314.609.597
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	194.834.660
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	194.834.660
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	194.834.660
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	40.675.091
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	40.675.091
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	40.675.091
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	128.996.850
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	128.996.850
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	128.996.850
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.381.121
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.381.121
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.381.121
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	90.917.152

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	90.917.152
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	90.917.152
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	521.154.526
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	36.918.194
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.918.194
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.918.194
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	14.252.037
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.252.037
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.252.037
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.444.952
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.444.952
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.444.952
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	172.172.446
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	172.172.446
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	172.172.446
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	114.203.133
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	114.203.133
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	114.203.133
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	79.764.068
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	79.764.068
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	79.764.068
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.738.331
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.738.331
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.738.331
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	56.661.365
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	56.661.365
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	56.661.365
0	0	4	15							Crédito Interno	31.000.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	31.000.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	31.000.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	31.000.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.000.000
TOTAL											1.787.834.735

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	369.081.361
0	9	11							Tesoro Nacional	369.081.361
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	369.081.361
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	369.081.361
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	369.081.361
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	369.081.361
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	369.081.361
TOTAL										369.081.361

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Unidad Administrador General	1.787.834.735	346	0
TOTAL:			1.787.834.735	346	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Administrador Nacional de Vialidad	1	0
------------------------------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

1	23	0
2	36	0
3	82	0
4	120	0
5	33	0
6	25	0
7	15	0
8	7	0
9	3	0
10	1	0

Subtotal Escalafón	345	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	346	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
**EJECUCIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN
RED POR ADMINISTRACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye todas las acciones realizadas periódicamente con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. Este programa no incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

El objetivo del programa es proporcionar un adecuado nivel de conservación de los caminos, a efectos de mantener las condiciones de seguridad y confort del usuario, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en tareas de rehabilitación y disminuir la necesidad de inversiones imprevistas. La correcta conservación de rutina permite asimismo una mejor y más precisa programación en las tareas de mantenimiento preventivo y reposiciones.

Los distintos sistemas de conservación implementados involucran características diversas en la modalidad de contratación y localización geográfica, constituyéndose en sí como subprogramas dentro del presente programa.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	16.680

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias	4.727.392.179
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.212.526.950
1	0	4	11							Tesoro Nacional	3.065.203.257
1	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.649.989.944
1	0	4	11	1	1					Personal Permanente	808.306.270
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	255.047.375
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	255.047.375
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	255.047.375
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	338.403.189
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	338.403.189
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	338.403.189
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	26.099.081
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.099.081
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.099.081
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	168.161.458
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	168.161.458
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	168.161.458
1	0	4	11	1	1	7				Complementos	20.595.167
1	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	20.595.167
1	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.595.167
1	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	88.192.241
1	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	26.158.058
1	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	26.158.058
1	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	26.158.058
1	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	62.034.183
1	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	62.034.183
1	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	62.034.183
1	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.753.491.433
1	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	583.573.205
1	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	583.573.205
1	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	583.573.205
1	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	685.198.858
1	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	685.198.858
1	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	685.198.858
1	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	105.454.679
1	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	105.454.679
1	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	105.454.679
1	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	379.264.691
1	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	379.264.691
1	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	379.264.691
1	0	4	11	2						Bienes de Consumo	297.299.111
1	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	297.299.111
1	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	297.299.111

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	4	11	3						Servicios No Personales	117.914.202
1	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	78.266.115
1	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	78.266.115
1	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	78.266.115
1	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	33.414.705
1	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	33.414.705
1	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.414.705
1	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.233.382
1	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.233.382
1	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.233.382
1	0	4	15							Crédito Interno	147.323.693
1	0	4	15	4						Bienes de Uso	147.323.693
1	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	147.323.693
1	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	147.323.693
1	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	147.323.693
1	1									Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	1.434.425.229
1	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.434.425.229
1	1	4	12							Recursos Propios	127.455.585
1	1	4	12	4						Bienes de Uso	127.455.585
1	1	4	12	4	2					Construcciones	127.455.585
1	1	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	127.455.585
1	1	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	127.455.585
1	1	4	15							Crédito Interno	1.306.969.644
1	1	4	15	2						Bienes de Consumo	57.253.056
1	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	57.253.056
1	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	57.253.056
1	1	4	15	3						Servicios No Personales	260.799.698
1	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	88.414.949
1	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	88.414.949
1	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	88.414.949
1	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.187.286
1	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	28.187.286
1	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	28.187.286
1	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.500.895
1	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	3.500.895
1	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	3.500.895
1	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	106.142.633
1	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	106.142.633
1	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	106.142.633
1	1	4	15	3	9					Otros Servicios	34.553.935
1	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	34.553.935
1	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	34.553.935

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	1	4	15	4						Bienes de Uso	988.916.890
1	1	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	112.793
1	1	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	112.793
1	1	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	112.793
1	1	4	15	4	2					Construcciones	916.624.578
1	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	916.624.578
1	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	916.624.578
1	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	72.124.682
1	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	72.124.682
1	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	72.124.682
1	1	4	15	4	8					Activos Intangibles	54.837
1	1	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	54.837
1	1	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	54.837
1	2									Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	80.440.000
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.440.000
1	2	4	15							Crédito Interno	80.440.000
1	2	4	15	4						Bienes de Uso	80.440.000
1	2	4	15	4	2					Construcciones	80.440.000
1	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	80.440.000
1	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	80.440.000
21										Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires	255.335.430
21	1									Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	101.759.598
21	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	101.759.598
21	1	4	15							Crédito Interno	101.759.598
21	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.670.039
21	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.670.039
21	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.670.039
21	1	4	15	3						Servicios No Personales	11.554.679
21	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	1.310.741
21	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	1.310.741
21	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	1.310.741
21	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.113.537
21	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	2.113.537
21	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	2.113.537
21	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	80.154
21	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	80.154
21	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	80.154
21	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	5.560.839

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
21	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	5.560.839
21	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	5.560.839
21	1	4	15	3	9					Otros Servicios	2.489.408
21	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	2.489.408
21	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	2.489.408
21	1	4	15	4						Bienes de Uso	88.534.880
21	1	4	15	4	2					Construcciones	88.323.026
21	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	88.323.026
21	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	88.323.026
21	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	192.086
21	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	192.086
21	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	192.086
21	1	4	15	4	8					Activos Intangibles	19.768
21	1	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	19.768
21	1	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	19.768
21	2									Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	92.895.167
21	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	92.895.167
21	2	4	15							Crédito Interno	92.895.167
21	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.670.039
21	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.670.039
21	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.670.039
21	2	4	15	3						Servicios No Personales	11.554.679
21	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	1.310.741
21	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	1.310.741
21	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	1.310.741
21	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.113.537
21	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	2.113.537
21	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	2.113.537
21	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	80.154
21	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	80.154
21	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	80.154
21	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	5.560.839
21	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	5.560.839
21	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	5.560.839
21	2	4	15	3	9					Otros Servicios	2.489.408
21	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	2.489.408
21	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	2.489.408
21	2	4	15	4						Bienes de Uso	79.670.449
21	2	4	15	4	2					Construcciones	79.458.595
21	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	79.458.595
21	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	79.458.595
21	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	192.086
21	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	192.086

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
21	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	192.086
21	2	4	15	4	8					Activos Intangibles	19.768
21	2	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	19.768
21	2	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	19.768
21	3									Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla C (M01C)	60.680.665
21	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.680.665
21	3	4	15							Crédito Interno	60.680.665
21	3	4	15	2						Bienes de Consumo	1.670.039
21	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.670.039
21	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.670.039
21	3	4	15	3						Servicios No Personales	11.554.679
21	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	1.310.741
21	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	1.310.741
21	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	1.310.741
21	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.113.537
21	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	2.113.537
21	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	2.113.537
21	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	80.154
21	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	80.154
21	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	80.154
21	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	5.560.839
21	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	5.560.839
21	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	5.560.839
21	3	4	15	3	9					Otros Servicios	2.489.408
21	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	2.489.408
21	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	2.489.408
21	3	4	15	4						Bienes de Uso	47.455.947
21	3	4	15	4	2					Construcciones	47.244.093
21	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	47.244.093
21	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.244.093
21	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	192.086
21	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	192.086
21	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	192.086
21	3	4	15	4	8					Activos Intangibles	19.768
21	3	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	19.768
21	3	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	19.768
22										Redes de mantenimiento en el Distrito Córdoba	133.587.522
22	1									Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla A (M02A)	41.178.867
22	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.178.867

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
22	1	4	15							Crédito Interno	41.178.867
22	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.445.496
22	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.445.496
22	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.445.496
22	1	4	15	3						Servicios No Personales	6.975.104
22	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	220.718
22	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	220.718
22	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	220.718
22	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	380.083
22	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	380.083
22	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	380.083
22	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	97.814
22	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	97.814
22	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	97.814
22	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	4.268.901
22	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	4.268.901
22	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	4.268.901
22	1	4	15	3	9					Otros Servicios	2.007.588
22	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	2.007.588
22	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	2.007.588
22	1	4	15	4						Bienes de Uso	32.758.267
22	1	4	15	4	2					Construcciones	32.516.725
22	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	32.516.725
22	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.516.725
22	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	241.542
22	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	241.542
22	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	241.542
22	2									Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla B (M02B)	92.408.655
22	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	92.408.655
22	2	4	15							Crédito Interno	92.408.655
22	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.445.496
22	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.445.496
22	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.445.496
22	2	4	15	3						Servicios No Personales	6.975.104
22	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	220.718
22	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	220.718
22	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	220.718
22	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	380.083
22	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	380.083
22	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	380.083
22	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	97.814
22	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	97.814
22	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	97.814

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
22	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	4.268.901
22	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	4.268.901
22	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	4.268.901
22	2	4	15	3	9					Otros Servicios	2.007.588
22	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	2.007.588
22	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	2.007.588
22	2	4	15	4						Bienes de Uso	83.988.055
22	2	4	15	4	2					Construcciones	83.746.513
22	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	83.746.513
22	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	83.746.513
22	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	241.542
22	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	241.542
22	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	241.542
23										Redes de mantenimiento en el Distrito Tucumán	116.778.169
23	1									Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	60.813.294
23	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.813.294
23	1	4	15							Crédito Interno	60.813.294
23	1	4	15	2						Bienes de Consumo	4.182.895
23	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	4.182.895
23	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	4.182.895
23	1	4	15	3						Servicios No Personales	10.726.986
23	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	238.840
23	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	238.840
23	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	238.840
23	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.362.461
23	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.362.461
23	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.362.461
23	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	73.454
23	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	73.454
23	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	73.454
23	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	7.615.285
23	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	7.615.285
23	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	7.615.285
23	1	4	15	3	9					Otros Servicios	1.436.946
23	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.436.946
23	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.436.946
23	1	4	15	4						Bienes de Uso	45.903.413
23	1	4	15	4	2					Construcciones	45.562.245
23	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	45.562.245
23	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.562.245
23	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	341.168

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
23	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	341.168
23	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	341.168
23	2									Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla B (M03B)	10.989.426
23	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.989.426
23	2	4	15							Crédito Interno	10.989.426
23	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.587.683
23	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.587.683
23	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.587.683
23	2	4	15	3						Servicios No Personales	4.534.825
23	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.249
23	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.249
23	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.249
23	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.012.926
23	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.012.926
23	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.012.926
23	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.566
23	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	38.566
23	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	38.566
23	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.902.491
23	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.902.491
23	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.902.491
23	2	4	15	3	9					Otros Servicios	567.593
23	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	567.593
23	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	567.593
23	2	4	15	4						Bienes de Uso	4.866.918
23	2	4	15	4	2					Construcciones	4.669.022
23	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.669.022
23	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.669.022
23	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	197.896
23	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	197.896
23	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	197.896
23	3									Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla C (M03C)	44.975.449
23	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	44.975.449
23	3	4	15							Crédito Interno	44.975.449
23	3	4	15	2						Bienes de Consumo	1.587.683
23	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.587.683
23	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.587.683
23	3	4	15	3						Servicios No Personales	4.534.825
23	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.249
23	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.249

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
23	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.249
23	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.012.926
23	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.012.926
23	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.012.926
23	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.566
23	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	38.566
23	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	38.566
23	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.902.491
23	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.902.491
23	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.902.491
23	3	4	15	3	9					Otros Servicios	567.593
23	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	567.593
23	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	567.593
23	3	4	15	4						Bienes de Uso	38.852.941
23	3	4	15	4	2					Construcciones	38.655.045
23	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	38.655.045
23	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.655.045
23	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	197.896
23	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	197.896
23	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	197.896
24										Redes de mantenimiento en el Distrito Mendoza	115.198.535
24	1									Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	49.491.905
24	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	49.491.905
24	1	4	15							Crédito Interno	49.491.905
24	1	4	15	2						Bienes de Consumo	2.595.212
24	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.595.212
24	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.595.212
24	1	4	15	3						Servicios No Personales	6.192.161
24	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	225.591
24	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	225.591
24	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	225.591
24	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	349.535
24	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	349.535
24	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	349.535
24	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	34.888
24	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	34.888
24	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	34.888
24	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	4.712.794
24	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	4.712.794
24	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	4.712.794
24	1	4	15	3	9					Otros Servicios	869.353

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
24	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	869.353
24	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	869.353
24	1	4	15	4						Bienes de Uso	40.704.532
24	1	4	15	4	2					Construcciones	40.561.260
24	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	40.561.260
24	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.561.260
24	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	143.272
24	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	143.272
24	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	143.272
24	2									Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla B (M04B)	14.103.315
24	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.103.315
24	2	4	15							Crédito Interno	14.103.315
24	2	4	15	2						Bienes de Consumo	2.595.212
24	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.595.212
24	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.595.212
24	2	4	15	3						Servicios No Personales	6.192.161
24	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	225.591
24	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	225.591
24	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	225.591
24	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	349.535
24	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	349.535
24	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	349.535
24	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	34.888
24	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	34.888
24	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	34.888
24	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	4.712.794
24	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	4.712.794
24	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	4.712.794
24	2	4	15	3	9					Otros Servicios	869.353
24	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	869.353
24	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	869.353
24	2	4	15	4						Bienes de Uso	5.315.942
24	2	4	15	4	2					Construcciones	5.172.670
24	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.172.670
24	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.172.670
24	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	143.272
24	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	143.272
24	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	143.272
24	3									Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla C (M04C)	51.603.315
24	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.603.315

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
24	3	4	15							Crédito Interno	51.603.315
24	3	4	15	2						Bienes de Consumo	2.595.212
24	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.595.212
24	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.595.212
24	3	4	15	3						Servicios No Personales	6.192.161
24	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	225.591
24	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	225.591
24	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	225.591
24	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	349.535
24	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	349.535
24	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	349.535
24	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	34.888
24	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	34.888
24	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	34.888
24	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	4.712.794
24	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	4.712.794
24	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	4.712.794
24	3	4	15	3	9					Otros Servicios	869.353
24	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	869.353
24	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	869.353
24	3	4	15	4						Bienes de Uso	42.815.942
24	3	4	15	4	2					Construcciones	42.672.670
24	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	42.672.670
24	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	42.672.670
24	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	143.272
24	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	143.272
24	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	143.272
25										Redes de mantenimiento en el Distrito Salta	218.370.672
25	1									Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla A (M05A)	38.736.331
25	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.736.331
25	1	4	15							Crédito Interno	38.736.331
25	1	4	15	2						Bienes de Consumo	960.528
25	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	960.528
25	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	960.528
25	1	4	15	3						Servicios No Personales	3.043.654
25	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	7.005
25	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	7.005
25	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	7.005
25	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	839.695
25	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	839.695
25	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	839.695

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
25	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.093
25	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.093
25	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.093
25	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.177.435
25	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.177.435
25	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.177.435
25	1	4	15	3	9					Otros Servicios	15.426
25	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	15.426
25	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	15.426
25	1	4	15	4						Bienes de Uso	34.732.149
25	1	4	15	4	2					Construcciones	34.469.022
25	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	34.469.022
25	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.469.022
25	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	263.127
25	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	263.127
25	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	263.127
25	2									Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla B (M05B)	54.061.712
25	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.061.712
25	2	4	15							Crédito Interno	54.061.712
25	2	4	15	2						Bienes de Consumo	960.528
25	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	960.528
25	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	960.528
25	2	4	15	3						Servicios No Personales	3.043.654
25	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	7.005
25	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	7.005
25	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	7.005
25	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	839.695
25	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	839.695
25	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	839.695
25	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.093
25	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.093
25	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.093
25	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.177.435
25	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.177.435
25	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.177.435
25	2	4	15	3	9					Otros Servicios	15.426
25	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	15.426
25	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	15.426
25	2	4	15	4						Bienes de Uso	50.057.530
25	2	4	15	4	2					Construcciones	49.794.403
25	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	49.794.403
25	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.794.403
25	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	263.127

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
25	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	263.127
25	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	263.127
25	3									Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla C (M05C)	95.299.967
25	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	95.299.967
25	3	4	15							Crédito Interno	95.299.967
25	3	4	15	2						Bienes de Consumo	960.528
25	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	960.528
25	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	960.528
25	3	4	15	3						Servicios No Personales	3.043.654
25	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	7.005
25	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	7.005
25	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	7.005
25	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	839.695
25	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	839.695
25	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	839.695
25	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.093
25	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.093
25	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.093
25	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.177.435
25	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.177.435
25	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.177.435
25	3	4	15	3	9					Otros Servicios	15.426
25	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	15.426
25	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	15.426
25	3	4	15	4						Bienes de Uso	91.295.785
25	3	4	15	4	2					Construcciones	91.032.658
25	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	91.032.658
25	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	91.032.658
25	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	263.127
25	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	263.127
25	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	263.127
25	4									Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla D (M05D)	11.336.331
25	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.336.331
25	4	4	15							Crédito Interno	11.336.331
25	4	4	15	2						Bienes de Consumo	960.528
25	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	960.528
25	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	960.528
25	4	4	15	3						Servicios No Personales	3.043.654
25	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	7.005
25	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	7.005

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
25	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	7.005
25	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	839.695
25	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	839.695
25	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	839.695
25	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.093
25	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.093
25	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.093
25	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.177.435
25	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.177.435
25	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.177.435
25	4	4	15	3	9					Otros Servicios	15.426
25	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	15.426
25	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	15.426
25	4	4	15	4						Bienes de Uso	7.332.149
25	4	4	15	4	2					Construcciones	7.069.022
25	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.069.022
25	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.069.022
25	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	263.127
25	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	263.127
25	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	263.127
25	5									Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla E (M05E)	18.936.331
25	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.936.331
25	5	4	15							Crédito Interno	18.936.331
25	5	4	15	2						Bienes de Consumo	960.528
25	5	4	15	2				22		Gastos de Capital	960.528
25	5	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	960.528
25	5	4	15	3						Servicios No Personales	3.043.654
25	5	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	7.005
25	5	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	7.005
25	5	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	7.005
25	5	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	839.695
25	5	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	839.695
25	5	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	839.695
25	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.093
25	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.093
25	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.093
25	5	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.177.435
25	5	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.177.435
25	5	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.177.435
25	5	4	15	3	9					Otros Servicios	15.426
25	5	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	15.426
25	5	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	15.426
25	5	4	15	4						Bienes de Uso	14.932.149

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
25	5	4	15	4	2					Construcciones	14.669.022
25	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.669.022
25	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.669.022
25	5	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	263.127
25	5	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	263.127
25	5	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	263.127
26										Redes de mantenimiento en el Distrito Jujuy	158.872.294
26	1									Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla A (M06A)	82.476.522
26	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	82.476.522
26	1	4	15							Crédito Interno	82.476.522
26	1	4	15	2						Bienes de Consumo	972.777
26	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	972.777
26	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	972.777
26	1	4	15	3						Servicios No Personales	3.564.677
26	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	82.937
26	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	82.937
26	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	82.937
26	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	517.107
26	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	517.107
26	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	517.107
26	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	90.649
26	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	90.649
26	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	90.649
26	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.742.932
26	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.742.932
26	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.742.932
26	1	4	15	3	9					Otros Servicios	131.052
26	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	131.052
26	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	131.052
26	1	4	15	4						Bienes de Uso	77.939.068
26	1	4	15	4	2					Construcciones	77.862.658
26	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	77.862.658
26	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	77.862.658
26	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	76.410
26	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	76.410
26	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	76.410
26	2									Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	25.112.886
26	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.112.886

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
26	2	4	15							Crédito Interno	25.112.886
26	2	4	15	2						Bienes de Consumo	972.777
26	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	972.777
26	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	972.777
26	2	4	15	3						Servicios No Personales	3.564.677
26	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	82.937
26	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	82.937
26	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	82.937
26	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	517.107
26	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	517.107
26	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	517.107
26	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	90.649
26	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	90.649
26	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	90.649
26	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.742.932
26	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.742.932
26	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.742.932
26	2	4	15	3	9					Otros Servicios	131.052
26	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	131.052
26	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	131.052
26	2	4	15	4						Bienes de Uso	20.575.432
26	2	4	15	4	2					Construcciones	20.499.022
26	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.499.022
26	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.499.022
26	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	76.410
26	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	76.410
26	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	76.410
26	3									Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla C (M06C)	51.282.886
26	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.282.886
26	3	4	15							Crédito Interno	51.282.886
26	3	4	15	2						Bienes de Consumo	972.777
26	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	972.777
26	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	972.777
26	3	4	15	3						Servicios No Personales	3.564.677
26	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	82.937
26	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	82.937
26	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	82.937
26	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	517.107
26	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	517.107
26	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	517.107
26	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	90.649
26	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	90.649
26	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	90.649

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
26	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.742.932
26	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.742.932
26	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.742.932
26	3	4	15	3	9					Otros Servicios	131.052
26	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	131.052
26	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	131.052
26	3	4	15	4						Bienes de Uso	46.745.432
26	3	4	15	4	2					Construcciones	46.669.022
26	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	46.669.022
26	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.669.022
26	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	76.410
26	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	76.410
26	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	76.410
27										Redes de mantenimiento en el Distrito Santa Fe	125.913.196
27	1									Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla A (M07A)	7.693.019
27	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.693.019
27	1	4	15							Crédito Interno	7.693.019
27	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.293.918
27	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.293.918
27	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.293.918
27	1	4	15	3						Servicios No Personales	4.008.064
27	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	149.193
27	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	149.193
27	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	149.193
27	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.792
27	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	35.792
27	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	35.792
27	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	3.322.905
27	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	3.322.905
27	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	3.322.905
27	1	4	15	3	9					Otros Servicios	500.174
27	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	500.174
27	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	500.174
27	1	4	15	4						Bienes de Uso	2.391.037
27	1	4	15	4	2					Construcciones	2.388.669
27	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.388.669
27	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.388.669
27	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.368
27	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.368
27	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.368

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
27	2									Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B)	69.526.352
27	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.526.352
27	2	4	15							Crédito Interno	69.526.352
27	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.293.918
27	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.293.918
27	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.293.918
27	2	4	15	3						Servicios No Personales	4.008.064
27	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	149.193
27	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	149.193
27	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	149.193
27	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.792
27	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	35.792
27	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	35.792
27	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	3.322.905
27	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	3.322.905
27	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	3.322.905
27	2	4	15	3	9					Otros Servicios	500.174
27	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	500.174
27	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	500.174
27	2	4	15	4						Bienes de Uso	64.224.370
27	2	4	15	4	2					Construcciones	64.222.002
27	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	64.222.002
27	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	64.222.002
27	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.368
27	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.368
27	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.368
27	3									Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C)	48.693.825
27	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.693.825
27	3	4	15							Crédito Interno	48.693.825
27	3	4	15	2						Bienes de Consumo	1.293.918
27	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.293.918
27	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.293.918
27	3	4	15	3						Servicios No Personales	4.008.064
27	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	149.193
27	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	149.193
27	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	149.193
27	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.792
27	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	35.792
27	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	35.792
27	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	3.322.905
27	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	3.322.905

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
27	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	3.322.905
27	3	4	15	3	9					Otros Servicios	500.174
27	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	500.174
27	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	500.174
27	3	4	15	4						Bienes de Uso	43.391.843
27	3	4	15	4	2					Construcciones	43.389.475
27	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	43.389.475
27	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.389.475
27	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.368
27	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.368
27	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.368
28										Redes de mantenimiento en el Distrito La Rioja	259.752.162
28	1									Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	85.975.066
28	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.975.066
28	1	4	15							Crédito Interno	85.975.066
28	1	4	15	2						Bienes de Consumo	2.025.772
28	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.025.772
28	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.025.772
28	1	4	15	3						Servicios No Personales	4.155.041
28	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	182.408
28	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	182.408
28	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	182.408
28	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	570.418
28	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	570.418
28	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	570.418
28	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	321.133
28	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	321.133
28	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	321.133
28	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.618.850
28	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.618.850
28	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.618.850
28	1	4	15	3	9					Otros Servicios	462.232
28	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	462.232
28	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	462.232
28	1	4	15	4						Bienes de Uso	79.794.253
28	1	4	15	4	2					Construcciones	79.402.023
28	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	79.402.023
28	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	79.402.023
28	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	392.230
28	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	392.230
28	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	392.230

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
28	2									Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	93.426.964
28	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	93.426.964
28	2	4	15							Crédito Interno	93.426.964
28	2	4	15	2						Bienes de Consumo	2.025.772
28	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.025.772
28	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.025.772
28	2	4	15	3						Servicios No Personales	4.155.041
28	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	182.408
28	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	182.408
28	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	182.408
28	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	570.418
28	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	570.418
28	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	570.418
28	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	321.133
28	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	321.133
28	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	321.133
28	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.618.850
28	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.618.850
28	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.618.850
28	2	4	15	3	9					Otros Servicios	462.232
28	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	462.232
28	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	462.232
28	2	4	15	4						Bienes de Uso	87.246.151
28	2	4	15	4	2					Construcciones	86.853.921
28	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	86.853.921
28	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	86.853.921
28	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	392.230
28	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	392.230
28	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	392.230
28	3									Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla C (M08C)	15.175.066
28	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.175.066
28	3	4	15							Crédito Interno	15.175.066
28	3	4	15	2						Bienes de Consumo	2.025.772
28	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.025.772
28	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.025.772
28	3	4	15	3						Servicios No Personales	4.155.041
28	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	182.408
28	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	182.408
28	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	182.408
28	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	570.418

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
28	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	570.418
28	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	570.418
28	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	321.133
28	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	321.133
28	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	321.133
28	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.618.850
28	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.618.850
28	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.618.850
28	3	4	15	3	9					Otros Servicios	462.232
28	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	462.232
28	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	462.232
28	3	4	15	4						Bienes de Uso	8.994.253
28	3	4	15	4	2					Construcciones	8.602.023
28	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.602.023
28	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.602.023
28	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	392.230
28	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	392.230
28	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	392.230
28	4									Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla D (M08D)	65.175.066
28	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	65.175.066
28	4	4	15							Crédito Interno	65.175.066
28	4	4	15	2						Bienes de Consumo	2.025.772
28	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.025.772
28	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.025.772
28	4	4	15	3						Servicios No Personales	4.155.041
28	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	182.408
28	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	182.408
28	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	182.408
28	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	570.418
28	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	570.418
28	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	570.418
28	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	321.133
28	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	321.133
28	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	321.133
28	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.618.850
28	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.618.850
28	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.618.850
28	4	4	15	3	9					Otros Servicios	462.232
28	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	462.232
28	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	462.232
28	4	4	15	4						Bienes de Uso	58.994.253
28	4	4	15	4	2					Construcciones	58.602.023
28	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	58.602.023

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
28	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.602.023
28	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	392.230
28	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	392.230
28	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	392.230
29										Redes de mantenimiento en el Distrito San Juan	167.336.723
29	1									Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla A (M09A)	90.855.207
29	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.855.207
29	1	4	15							Crédito Interno	90.855.207
29	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.911.511
29	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.911.511
29	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.911.511
29	1	4	15	3						Servicios No Personales	7.062.593
29	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	74.106
29	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	74.106
29	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	74.106
29	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	584.057
29	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	584.057
29	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	584.057
29	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.359
29	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	11.359
29	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	11.359
29	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	5.822.998
29	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	5.822.998
29	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	5.822.998
29	1	4	15	3	9					Otros Servicios	570.073
29	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	570.073
29	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	570.073
29	1	4	15	4						Bienes de Uso	81.881.103
29	1	4	15	4	2					Construcciones	81.746.992
29	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	81.746.992
29	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	81.746.992
29	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	134.111
29	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	134.111
29	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	134.111
29	2									Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	76.481.516
29	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	76.481.516
29	2	4	15							Crédito Interno	76.481.516
29	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.911.511

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
29	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.911.511
29	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.911.511
29	2	4	15	3						Servicios No Personales	7.062.593
29	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	74.106
29	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	74.106
29	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	74.106
29	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	584.057
29	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	584.057
29	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	584.057
29	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.359
29	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	11.359
29	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	11.359
29	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	5.822.998
29	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	5.822.998
29	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	5.822.998
29	2	4	15	3	9					Otros Servicios	570.073
29	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	570.073
29	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	570.073
29	2	4	15	4						Bienes de Uso	67.507.412
29	2	4	15	4	2					Construcciones	67.373.301
29	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	67.373.301
29	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.373.301
29	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	134.111
29	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	134.111
29	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	134.111
30										Redes de Mantenimiento en Distrito Corrientes	128.607.973
30	1									Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla A (M10A)	56.453.301
30	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	56.453.301
30	1	4	15							Crédito Interno	56.453.301
30	1	4	15	2						Bienes de Consumo	916.847
30	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	916.847
30	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	916.847
30	1	4	15	3						Servicios No Personales	3.760.113
30	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	196.590
30	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	196.590
30	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	196.590
30	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.141.538
30	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.141.538
30	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.141.538
30	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.460
30	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	23.460

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
30	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	23.460
30	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.854.225
30	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.854.225
30	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.854.225
30	1	4	15	3	9					Otros Servicios	544.300
30	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	544.300
30	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	544.300
30	1	4	15	4						Bienes de Uso	51.776.341
30	1	4	15	4	2					Construcciones	51.572.670
30	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	51.572.670
30	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.572.670
30	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	203.671
30	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	203.671
30	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	203.671
30	2									Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla B (M10B)	10.053.301
30	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.053.301
30	2	4	15							Crédito Interno	10.053.301
30	2	4	15	2						Bienes de Consumo	916.847
30	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	916.847
30	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	916.847
30	2	4	15	3						Servicios No Personales	3.760.113
30	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	196.590
30	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	196.590
30	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	196.590
30	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.141.538
30	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.141.538
30	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.141.538
30	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.460
30	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	23.460
30	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	23.460
30	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.854.225
30	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.854.225
30	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.854.225
30	2	4	15	3	9					Otros Servicios	544.300
30	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	544.300
30	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	544.300
30	2	4	15	4						Bienes de Uso	5.376.341
30	2	4	15	4	2					Construcciones	5.172.670
30	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.172.670
30	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.172.670
30	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	203.671
30	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	203.671
30	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	203.671

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
30	3									Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	52.884.019
30	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.884.019
30	3	4	15							Crédito Interno	52.884.019
30	3	4	15	2						Bienes de Consumo	916.847
30	3	4	15	2			22			Gastos de Capital	916.847
30	3	4	15	2			22	1		Moneda Nacional	916.847
30	3	4	15	3						Servicios No Personales	3.760.113
30	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	196.590
30	3	4	15	3	2		22			Gastos de Capital	196.590
30	3	4	15	3	2		22	1		Moneda Nacional	196.590
30	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.141.538
30	3	4	15	3	3		22			Gastos de Capital	1.141.538
30	3	4	15	3	3		22	1		Moneda Nacional	1.141.538
30	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.460
30	3	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	23.460
30	3	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	23.460
30	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.854.225
30	3	4	15	3	7		22			Gastos de Capital	1.854.225
30	3	4	15	3	7		22	1		Moneda Nacional	1.854.225
30	3	4	15	3	9					Otros Servicios	544.300
30	3	4	15	3	9		22			Gastos de Capital	544.300
30	3	4	15	3	9		22	1		Moneda Nacional	544.300
30	3	4	15	4						Bienes de Uso	48.207.059
30	3	4	15	4	2					Construcciones	48.003.388
30	3	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	48.003.388
30	3	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	48.003.388
30	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	203.671
30	3	4	15	4	3		22			Gastos de Capital	203.671
30	3	4	15	4	3		22	1		Moneda Nacional	203.671
30	4									Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla D (M10D)	9.217.352
30	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.217.352
30	4	4	15							Crédito Interno	9.217.352
30	4	4	15	2						Bienes de Consumo	916.847
30	4	4	15	2			22			Gastos de Capital	916.847
30	4	4	15	2			22	1		Moneda Nacional	916.847
30	4	4	15	3						Servicios No Personales	3.760.113
30	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	196.590
30	4	4	15	3	2		22			Gastos de Capital	196.590
30	4	4	15	3	2		22	1		Moneda Nacional	196.590
30	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.141.538

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
30	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.141.538
30	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.141.538
30	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.460
30	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	23.460
30	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	23.460
30	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.854.225
30	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.854.225
30	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.854.225
30	4	4	15	3	9					Otros Servicios	544.300
30	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	544.300
30	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	544.300
30	4	4	15	4						Bienes de Uso	4.540.392
30	4	4	15	4	2					Construcciones	4.336.721
30	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.336.721
30	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.336.721
30	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	203.671
30	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	203.671
30	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	203.671
31										Redes de mantenimiento en el Distrito Catamarca	85.612.001
31	1									Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	18.582.025
31	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.582.025
31	1	4	15							Crédito Interno	18.582.025
31	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.597.006
31	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.597.006
31	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.597.006
31	1	4	15	3						Servicios No Personales	1.685.973
31	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	67.756
31	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	67.756
31	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	67.756
31	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	279.691
31	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	279.691
31	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	279.691
31	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.050
31	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.050
31	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.050
31	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	727.933
31	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	727.933
31	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	727.933
31	1	4	15	3	9					Otros Servicios	606.543
31	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	606.543
31	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	606.543

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
31	1	4	15	4						Bienes de Uso	15.299.046
31	1	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	56.397
31	1	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	56.397
31	1	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	56.397
31	1	4	15	4	2					Construcciones	14.431.296
31	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.431.296
31	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.431.296
31	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	811.353
31	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	811.353
31	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	811.353
31	2									Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	57.447.951
31	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.447.951
31	2	4	15							Crédito Interno	57.447.951
31	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.597.006
31	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.597.006
31	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.597.006
31	2	4	15	3						Servicios No Personales	1.685.973
31	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	67.756
31	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	67.756
31	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	67.756
31	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	279.691
31	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	279.691
31	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	279.691
31	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.050
31	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.050
31	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.050
31	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	727.933
31	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	727.933
31	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	727.933
31	2	4	15	3	9					Otros Servicios	606.543
31	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	606.543
31	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	606.543
31	2	4	15	4						Bienes de Uso	54.164.972
31	2	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	56.397
31	2	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	56.397
31	2	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	56.397
31	2	4	15	4	2					Construcciones	53.297.222
31	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	53.297.222
31	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	53.297.222
31	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	811.353
31	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	811.353
31	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	811.353

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
31	3									Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla C (M11C)	9.582.025
31	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.582.025
31	3	4	15							Crédito Interno	9.582.025
31	3	4	15	2						Bienes de Consumo	1.597.006
31	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.597.006
31	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.597.006
31	3	4	15	3						Servicios No Personales	1.685.973
31	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	67.756
31	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	67.756
31	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	67.756
31	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	279.691
31	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	279.691
31	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	279.691
31	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.050
31	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	4.050
31	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	4.050
31	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	727.933
31	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	727.933
31	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	727.933
31	3	4	15	3	9					Otros Servicios	606.543
31	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	606.543
31	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	606.543
31	3	4	15	4						Bienes de Uso	6.299.046
31	3	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	56.397
31	3	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	56.397
31	3	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	56.397
31	3	4	15	4	2					Construcciones	5.431.296
31	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.431.296
31	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.431.296
31	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	811.353
31	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	811.353
31	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	811.353
32										Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén	280.065.897
32	1									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	57.138.823
32	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.138.823
32	1	4	15							Crédito Interno	57.138.823
32	1	4	15	2						Bienes de Consumo	998.583
32	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	998.583
32	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	998.583

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
32	1	4	15	3						Servicios No Personales	4.287.340
32	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	168.868
32	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	168.868
32	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	168.868
32	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	770.798
32	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	770.798
32	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	770.798
32	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.285
32	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	115.285
32	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	115.285
32	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.835
32	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.640.835
32	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.640.835
32	1	4	15	3	9					Otros Servicios	591.554
32	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	591.554
32	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	591.554
32	1	4	15	4						Bienes de Uso	51.852.900
32	1	4	15	4	2					Construcciones	51.760.541
32	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	51.760.541
32	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.760.541
32	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.359
32	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.359
32	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.359
32	2									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	21.455.153
32	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.455.153
32	2	4	15							Crédito Interno	21.455.153
32	2	4	15	2						Bienes de Consumo	998.583
32	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	998.583
32	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	998.583
32	2	4	15	3						Servicios No Personales	4.287.340
32	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	168.868
32	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	168.868
32	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	168.868
32	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	770.798
32	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	770.798
32	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	770.798
32	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.285
32	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	115.285
32	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	115.285
32	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.835
32	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.640.835
32	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.640.835
32	2	4	15	3	9					Otros Servicios	591.554

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
32	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	591.554
32	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	591.554
32	2	4	15	4						Bienes de Uso	16.169.230
32	2	4	15	4	2					Construcciones	16.076.871
32	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	16.076.871
32	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.076.871
32	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.359
32	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.359
32	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.359
32	3									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla B (M12B)	53.753.962
32	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	53.753.962
32	3	4	15							Crédito Interno	53.753.962
32	3	4	15	2						Bienes de Consumo	998.583
32	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	998.583
32	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	998.583
32	3	4	15	3						Servicios No Personales	4.287.340
32	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	168.868
32	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	168.868
32	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	168.868
32	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	770.798
32	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	770.798
32	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	770.798
32	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.285
32	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	115.285
32	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	115.285
32	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.835
32	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.640.835
32	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.640.835
32	3	4	15	3	9					Otros Servicios	591.554
32	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	591.554
32	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	591.554
32	3	4	15	4						Bienes de Uso	48.468.039
32	3	4	15	4	2					Construcciones	48.375.680
32	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	48.375.680
32	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.375.680
32	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.359
32	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.359
32	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.359
32	4									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla C (M12C)	90.835.403
32	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.835.403

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
32	4	4	15							Crédito Interno	90.835.403
32	4	4	15	2						Bienes de Consumo	998.583
32	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	998.583
32	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	998.583
32	4	4	15	3						Servicios No Personales	4.287.340
32	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	168.868
32	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	168.868
32	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	168.868
32	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	770.798
32	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	770.798
32	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	770.798
32	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.285
32	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	115.285
32	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	115.285
32	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.835
32	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.640.835
32	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.640.835
32	4	4	15	3	9					Otros Servicios	591.554
32	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	591.554
32	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	591.554
32	4	4	15	4						Bienes de Uso	85.549.480
32	4	4	15	4	2					Construcciones	85.457.121
32	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	85.457.121
32	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.457.121
32	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.359
32	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.359
32	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.359
32	5									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla D (M12D)	13.575.153
32	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.575.153
32	5	4	15							Crédito Interno	13.575.153
32	5	4	15	2						Bienes de Consumo	998.583
32	5	4	15	2				22		Gastos de Capital	998.583
32	5	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	998.583
32	5	4	15	3						Servicios No Personales	4.287.340
32	5	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	168.868
32	5	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	168.868
32	5	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	168.868
32	5	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	770.798
32	5	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	770.798
32	5	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	770.798
32	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.285
32	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	115.285
32	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	115.285

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
32	5	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.835
32	5	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.640.835
32	5	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.640.835
32	5	4	15	3	9					Otros Servicios	591.554
32	5	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	591.554
32	5	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	591.554
32	5	4	15	4						Bienes de Uso	8.289.230
32	5	4	15	4	2					Construcciones	8.196.871
32	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.196.871
32	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.196.871
32	5	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.359
32	5	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.359
32	5	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.359
32	6									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	43.307.403
32	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.307.403
32	6	4	15							Crédito Interno	43.307.403
32	6	4	15	2						Bienes de Consumo	998.583
32	6	4	15	2				22		Gastos de Capital	998.583
32	6	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	998.583
32	6	4	15	3						Servicios No Personales	4.287.340
32	6	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	168.868
32	6	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	168.868
32	6	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	168.868
32	6	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	770.798
32	6	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	770.798
32	6	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	770.798
32	6	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.285
32	6	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	115.285
32	6	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	115.285
32	6	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.835
32	6	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.640.835
32	6	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.640.835
32	6	4	15	3	9					Otros Servicios	591.554
32	6	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	591.554
32	6	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	591.554
32	6	4	15	4						Bienes de Uso	38.021.480
32	6	4	15	4	2					Construcciones	37.929.121
32	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	37.929.121
32	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.929.121
32	6	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.359
32	6	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.359
32	6	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.359

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
33										Redes de mantenimiento en el Distrito Chubut	253.000.800
33	1									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	35.127.492
33	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.127.492
33	1	4	15							Crédito Interno	35.127.492
33	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	1	4	15	2			22			Gastos de Capital	1.236.463
33	1	4	15	2			22	1		Moneda Nacional	1.236.463
33	1	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	1	4	15	3	2		22			Gastos de Capital	13.023
33	1	4	15	3	2		22	1		Moneda Nacional	13.023
33	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	1	4	15	3	3		22			Gastos de Capital	812.837
33	1	4	15	3	3		22	1		Moneda Nacional	812.837
33	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	1	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	33.995
33	1	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	33.995
33	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	1	4	15	3	7		22			Gastos de Capital	1.798.664
33	1	4	15	3	7		22	1		Moneda Nacional	1.798.664
33	1	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	1	4	15	3	9		22			Gastos de Capital	1.127.056
33	1	4	15	3	9		22	1		Moneda Nacional	1.127.056
33	1	4	15	4						Bienes de Uso	30.105.454
33	1	4	15	4	2					Construcciones	30.103.965
33	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	30.103.965
33	1	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	30.103.965
33	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	1	4	15	4	3		22			Gastos de Capital	1.489
33	1	4	15	4	3		22	1		Moneda Nacional	1.489
33	2									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A1 (M13A1)	9.536.425
33	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.536.425
33	2	4	15							Crédito Interno	9.536.425
33	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	2	4	15	2			22			Gastos de Capital	1.236.463
33	2	4	15	2			22	1		Moneda Nacional	1.236.463
33	2	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	2	4	15	3	2		22			Gastos de Capital	13.023

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
33	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.023
33	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	812.837
33	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	812.837
33	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	33.995
33	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	33.995
33	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.798.664
33	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.798.664
33	2	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.127.056
33	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.127.056
33	2	4	15	4						Bienes de Uso	4.514.387
33	2	4	15	4	2					Construcciones	4.512.898
33	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.512.898
33	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.512.898
33	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.489
33	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.489
33	3									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	31.544.758
33	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.544.758
33	3	4	15							Crédito Interno	31.544.758
33	3	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.236.463
33	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.236.463
33	3	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.023
33	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.023
33	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	812.837
33	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	812.837
33	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	33.995
33	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	33.995
33	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.798.664
33	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.798.664
33	3	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.127.056
33	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.127.056
33	3	4	15	4						Bienes de Uso	26.522.720

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
33	3	4	15	4	2					Construcciones	26.521.231
33	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	26.521.231
33	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.521.231
33	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.489
33	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.489
33	4									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	83.436.425
33	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.436.425
33	4	4	15							Crédito Interno	83.436.425
33	4	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.236.463
33	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.236.463
33	4	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.023
33	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.023
33	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	812.837
33	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	812.837
33	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	33.995
33	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	33.995
33	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.798.664
33	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.798.664
33	4	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.127.056
33	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.127.056
33	4	4	15	4						Bienes de Uso	78.414.387
33	4	4	15	4	2					Construcciones	78.412.898
33	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	78.412.898
33	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	78.412.898
33	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.489
33	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.489
33	5									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	58.496.425
33	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	58.496.425
33	5	4	15							Crédito Interno	58.496.425
33	5	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	5	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.236.463

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
33	5	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.236.463
33	5	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	5	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	5	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.023
33	5	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.023
33	5	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	5	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	812.837
33	5	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	812.837
33	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	33.995
33	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	33.995
33	5	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	5	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.798.664
33	5	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.798.664
33	5	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	5	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.127.056
33	5	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.127.056
33	5	4	15	4						Bienes de Uso	53.472.898
33	5	4	15	4	2					Construcciones	53.472.898
33	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	53.472.898
33	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	53.472.898
33	5	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	5	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.489
33	5	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.489
33	6									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla E (M13E)	9.536.425
33	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.536.425
33	6	4	15							Crédito Interno	9.536.425
33	6	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	6	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.236.463
33	6	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.236.463
33	6	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	6	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	6	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.023
33	6	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.023
33	6	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	6	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	812.837
33	6	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	812.837
33	6	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	6	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	33.995
33	6	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	33.995
33	6	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	6	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.798.664
33	6	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.798.664

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
33	6	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	6	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.127.056
33	6	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.127.056
33	6	4	15	4						Bienes de Uso	4.514.387
33	6	4	15	4	2					Construcciones	4.512.898
33	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.512.898
33	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.512.898
33	6	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	6	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.489
33	6	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.489
33	7									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla F (M13F)	9.536.425
33	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.536.425
33	7	4	15							Crédito Interno	9.536.425
33	7	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	7	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.236.463
33	7	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.236.463
33	7	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	7	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	7	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.023
33	7	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.023
33	7	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	7	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	812.837
33	7	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	812.837
33	7	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	7	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	33.995
33	7	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	33.995
33	7	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	7	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.798.664
33	7	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.798.664
33	7	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	7	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.127.056
33	7	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.127.056
33	7	4	15	4						Bienes de Uso	4.514.387
33	7	4	15	4	2					Construcciones	4.512.898
33	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.512.898
33	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.512.898
33	7	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	7	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.489
33	7	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.489
33	8									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla G (M13G)	15.786.425

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
33	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.786.425
33	8	4	15							Crédito Interno	15.786.425
33	8	4	15	2						Bienes de Consumo	1.236.463
33	8	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.236.463
33	8	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.236.463
33	8	4	15	3						Servicios No Personales	3.785.575
33	8	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	13.023
33	8	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	13.023
33	8	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	13.023
33	8	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	812.837
33	8	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	812.837
33	8	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	812.837
33	8	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.995
33	8	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	33.995
33	8	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	33.995
33	8	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.798.664
33	8	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.798.664
33	8	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.798.664
33	8	4	15	3	9					Otros Servicios	1.127.056
33	8	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.127.056
33	8	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.127.056
33	8	4	15	4						Bienes de Uso	10.764.387
33	8	4	15	4	2					Construcciones	10.762.898
33	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.762.898
33	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.762.898
33	8	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.489
33	8	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.489
33	8	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.489
34										Redes de mantenimiento en el Distrito San Luis	54.105.975
34	1									Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla A (M14A)	40.386.321
34	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.386.321
34	1	4	15							Crédito Interno	40.386.321
34	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.556.956
34	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.556.956
34	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.556.956
34	1	4	15	3						Servicios No Personales	6.895.784
34	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	442.065
34	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	442.065
34	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	442.065
34	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	754.933
34	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	754.933

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
34	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	754.933
34	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	224.571
34	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	224.571
34	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	224.571
34	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	3.861.087
34	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	3.861.087
34	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	3.861.087
34	1	4	15	3	9					Otros Servicios	1.613.128
34	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.613.128
34	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.613.128
34	1	4	15	4						Bienes de Uso	31.933.581
34	1	4	15	4	2					Construcciones	31.839.337
34	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	31.839.337
34	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.839.337
34	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	94.244
34	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	94.244
34	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	94.244
34	2									Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla B (M14B)	13.719.654
34	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.719.654
34	2	4	15							Crédito Interno	13.719.654
34	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.556.956
34	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.556.956
34	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.556.956
34	2	4	15	3						Servicios No Personales	6.895.784
34	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	442.065
34	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	442.065
34	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	442.065
34	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	754.933
34	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	754.933
34	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	754.933
34	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	224.571
34	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	224.571
34	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	224.571
34	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	3.861.087
34	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	3.861.087
34	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	3.861.087
34	2	4	15	3	9					Otros Servicios	1.613.128
34	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.613.128
34	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.613.128
34	2	4	15	4						Bienes de Uso	5.266.914
34	2	4	15	4	2					Construcciones	5.172.670
34	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.172.670
34	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.172.670

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
34	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	94.244
34	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	94.244
34	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	94.244
35										Redes de mantenimiento en el Distrito Misiones	97.210.177
35	1									Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla A (M15A)	25.620.948
35	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.620.948
35	1	4	15							Crédito Interno	25.620.948
35	1	4	15	2						Bienes de Consumo	297.800
35	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	297.800
35	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	297.800
35	1	4	15	3						Servicios No Personales	2.782.369
35	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142
35	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142
35	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142
35	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	455.784
35	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	455.784
35	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	455.784
35	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	309
35	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	309
35	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	309
35	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.158.382
35	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.158.382
35	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.158.382
35	1	4	15	3	9					Otros Servicios	1.167.752
35	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.167.752
35	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.167.752
35	1	4	15	4						Bienes de Uso	22.540.779
35	1	4	15	4	2					Construcciones	22.281.129
35	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	22.281.129
35	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.281.129
35	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	259.650
35	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	259.650
35	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	259.650
35	2									Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla B (M15B)	7.727.948
35	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.727.948
35	2	4	15							Crédito Interno	7.727.948
35	2	4	15	2						Bienes de Consumo	297.800
35	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	297.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
35	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	297.800
35	2	4	15	3						Servicios No Personales	2.782.369
35	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142
35	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142
35	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142
35	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	455.784
35	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	455.784
35	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	455.784
35	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	309
35	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	309
35	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	309
35	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.158.382
35	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.158.382
35	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.158.382
35	2	4	15	3	9					Otros Servicios	1.167.752
35	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.167.752
35	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.167.752
35	2	4	15	4						Bienes de Uso	4.647.779
35	2	4	15	4	2					Construcciones	4.388.129
35	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.388.129
35	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.388.129
35	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	259.650
35	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	259.650
35	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	259.650
35	3									Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla C (M15C)	63.861.281
35	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	63.861.281
35	3	4	15							Crédito Interno	63.861.281
35	3	4	15	2						Bienes de Consumo	297.800
35	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	297.800
35	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	297.800
35	3	4	15	3						Servicios No Personales	2.782.369
35	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142
35	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142
35	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142
35	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	455.784
35	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	455.784
35	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	455.784
35	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	309
35	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	309
35	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	309
35	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.158.382
35	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.158.382
35	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.158.382

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
35	3	4	15	3	9					Otros Servicios	1.167.752
35	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.167.752
35	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.167.752
35	3	4	15	4						Bienes de Uso	60.781.112
35	3	4	15	4	2					Construcciones	60.521.462
35	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	60.521.462
35	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.521.462
35	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	259.650
35	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	259.650
35	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	259.650
36										Redes de mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero	128.032.484
36	1									Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla A (M16A)	60.199.081
36	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.199.081
36	1	4	15							Crédito Interno	60.199.081
36	1	4	15	2						Bienes de Consumo	1.006.932
36	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.006.932
36	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.006.932
36	1	4	15	3						Servicios No Personales	2.846.087
36	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	275.301
36	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	275.301
36	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	275.301
36	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	239.926
36	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	239.926
36	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	239.926
36	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.054
36	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	2.054
36	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.054
36	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.516.149
36	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.516.149
36	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.516.149
36	1	4	15	3	9					Otros Servicios	812.657
36	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	812.657
36	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	812.657
36	1	4	15	4						Bienes de Uso	56.346.062
36	1	4	15	4	2					Construcciones	56.254.911
36	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	56.254.911
36	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.254.911
36	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	91.151
36	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	91.151
36	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	91.151

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
36	2									Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	53.220.211
36	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	53.220.211
36	2	4	15							Crédito Interno	53.220.211
36	2	4	15	2						Bienes de Consumo	1.006.932
36	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.006.932
36	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.006.932
36	2	4	15	3						Servicios No Personales	2.846.087
36	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	275.301
36	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	275.301
36	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	275.301
36	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	239.926
36	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	239.926
36	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	239.926
36	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.054
36	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	2.054
36	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.054
36	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.516.149
36	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.516.149
36	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.516.149
36	2	4	15	3	9					Otros Servicios	812.657
36	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	812.657
36	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	812.657
36	2	4	15	4						Bienes de Uso	49.367.192
36	2	4	15	4	2					Construcciones	49.276.041
36	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	49.276.041
36	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.276.041
36	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	91.151
36	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	91.151
36	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	91.151
36	3									Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	14.613.192
36	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.613.192
36	3	4	15							Crédito Interno	14.613.192
36	3	4	15	2						Bienes de Consumo	1.006.932
36	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	1.006.932
36	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	1.006.932
36	3	4	15	3						Servicios No Personales	2.846.087
36	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	275.301
36	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	275.301
36	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	275.301
36	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	239.926
36	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	239.926

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
36	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	239.926
36	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.054
36	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	2.054
36	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.054
36	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.516.149
36	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.516.149
36	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.516.149
36	3	4	15	3	9					Otros Servicios	812.657
36	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	812.657
36	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	812.657
36	3	4	15	4						Bienes de Uso	10.760.173
36	3	4	15	4	2					Construcciones	10.669.022
36	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.669.022
36	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.669.022
36	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	91.151
36	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	91.151
36	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	91.151
37										Redes de mantenimiento en el Distrito Entre Ríos	108.777.189
37	1									Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A)	88.212.093
37	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.212.093
37	1	4	15							Crédito Interno	88.212.093
37	1	4	15	2						Bienes de Consumo	589.787
37	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	589.787
37	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	589.787
37	1	4	15	3						Servicios No Personales	2.826.617
37	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	134.649
37	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	134.649
37	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	134.649
37	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	119.906
37	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	119.906
37	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	119.906
37	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.247
37	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	43.247
37	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	43.247
37	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.895.603
37	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.895.603
37	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.895.603
37	1	4	15	3	9					Otros Servicios	633.212
37	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	633.212
37	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	633.212
37	1	4	15	4						Bienes de Uso	84.795.689

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBP R	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
37	1	4	15	4	2					Construcciones	84.766.266
37	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	84.766.266
37	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	84.766.266
37	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	29.423
37	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	29.423
37	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.423
37	2									Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla B (M17B)	10.282.548
37	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.282.548
37	2	4	15							Crédito Interno	10.282.548
37	2	4	15	2						Bienes de Consumo	589.787
37	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	589.787
37	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	589.787
37	2	4	15	3						Servicios No Personales	2.826.617
37	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	134.649
37	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	134.649
37	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	134.649
37	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	119.906
37	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	119.906
37	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	119.906
37	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.247
37	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	43.247
37	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	43.247
37	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.895.603
37	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.895.603
37	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.895.603
37	2	4	15	3	9					Otros Servicios	633.212
37	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	633.212
37	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	633.212
37	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.866.144
37	2	4	15	4	2					Construcciones	6.836.721
37	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.836.721
37	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.836.721
37	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	29.423
37	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	29.423
37	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.423
37	3									Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla C (M17C)	10.282.548
37	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.282.548
37	3	4	15							Crédito Interno	10.282.548
37	3	4	15	2						Bienes de Consumo	589.787
37	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	589.787

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
37	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	589.787
37	3	4	15	3						Servicios No Personales	2.826.617
37	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	134.649
37	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	134.649
37	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	134.649
37	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	119.906
37	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	119.906
37	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	119.906
37	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.247
37	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	43.247
37	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	43.247
37	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.895.603
37	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.895.603
37	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.895.603
37	3	4	15	3	9					Otros Servicios	633.212
37	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	633.212
37	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	633.212
37	3	4	15	4						Bienes de Uso	6.866.144
37	3	4	15	4	2					Construcciones	6.836.721
37	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.836.721
37	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.836.721
37	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	29.423
37	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	29.423
37	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.423
38										Redes de mantenimiento en el Distrito Chaco	152.558.560
38	1									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	9.931.512
38	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.931.512
38	1	4	15							Crédito Interno	9.931.512
38	1	4	15	2						Bienes de Consumo	517.593
38	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	517.593
38	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	517.593
38	1	4	15	3						Servicios No Personales	2.236.626
38	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142.394
38	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142.394
38	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142.394
38	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	183.344
38	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	183.344
38	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	183.344
38	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.840
38	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	6.840
38	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.840

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
38	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.648.808
38	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.648.808
38	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.648.808
38	1	4	15	3	9					Otros Servicios	255.240
38	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	255.240
38	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	255.240
38	1	4	15	4						Bienes de Uso	7.177.293
38	1	4	15	4	2					Construcciones	7.057.691
38	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.057.691
38	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.057.691
38	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	119.602
38	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	119.602
38	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	119.602
38	2									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla B (M18B)	68.032.512
38	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	68.032.512
38	2	4	15							Crédito Interno	68.032.512
38	2	4	15	2						Bienes de Consumo	517.593
38	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	517.593
38	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	517.593
38	2	4	15	3						Servicios No Personales	2.236.626
38	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142.394
38	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142.394
38	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142.394
38	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	183.344
38	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	183.344
38	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	183.344
38	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.840
38	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	6.840
38	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.840
38	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.648.808
38	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.648.808
38	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.648.808
38	2	4	15	3	9					Otros Servicios	255.240
38	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	255.240
38	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	255.240
38	2	4	15	4						Bienes de Uso	65.278.293
38	2	4	15	4	2					Construcciones	65.158.691
38	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	65.158.691
38	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	65.158.691
38	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	119.602
38	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	119.602
38	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	119.602

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
38	3									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla C (M18C)	9.931.512
38	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.931.512
38	3	4	15							Crédito Interno	9.931.512
38	3	4	15	2						Bienes de Consumo	517.593
38	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	517.593
38	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	517.593
38	3	4	15	3						Servicios No Personales	2.236.626
38	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142.394
38	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142.394
38	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142.394
38	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	183.344
38	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	183.344
38	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	183.344
38	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.840
38	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	6.840
38	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.840
38	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.648.808
38	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.648.808
38	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.648.808
38	3	4	15	3	9					Otros Servicios	255.240
38	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	255.240
38	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	255.240
38	3	4	15	4						Bienes de Uso	7.177.293
38	3	4	15	4	2					Construcciones	7.057.691
38	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.057.691
38	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.057.691
38	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	119.602
38	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	119.602
38	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	119.602
38	4									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	9.931.512
38	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.931.512
38	4	4	15							Crédito Interno	9.931.512
38	4	4	15	2						Bienes de Consumo	517.593
38	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	517.593
38	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	517.593
38	4	4	15	3						Servicios No Personales	2.236.626
38	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142.394
38	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142.394
38	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142.394
38	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	183.344
38	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	183.344

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
38	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	183.344
38	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.840
38	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	6.840
38	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.840
38	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.648.808
38	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.648.808
38	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.648.808
38	4	4	15	3	9					Otros Servicios	255.240
38	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	255.240
38	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	255.240
38	4	4	15	4						Bienes de Uso	7.177.293
38	4	4	15	4	2					Construcciones	7.057.691
38	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.057.691
38	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.057.691
38	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	119.602
38	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	119.602
38	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	119.602
38	5									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla E (M18E)	54.731.512
38	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.731.512
38	5	4	15							Crédito Interno	54.731.512
38	5	4	15	2						Bienes de Consumo	517.593
38	5	4	15	2				22		Gastos de Capital	517.593
38	5	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	517.593
38	5	4	15	3						Servicios No Personales	2.236.626
38	5	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	142.394
38	5	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	142.394
38	5	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	142.394
38	5	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	183.344
38	5	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	183.344
38	5	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	183.344
38	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.840
38	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	6.840
38	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.840
38	5	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.648.808
38	5	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.648.808
38	5	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.648.808
38	5	4	15	3	9					Otros Servicios	255.240
38	5	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	255.240
38	5	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	255.240
38	5	4	15	4						Bienes de Uso	51.977.293
38	5	4	15	4	2					Construcciones	51.857.691
38	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	51.857.691
38	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.857.691

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
38	5	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	119.602
38	5	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	119.602
38	5	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	119.602
39										Redes de mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca	39.513.515
39	1									Red de Mantenimiento 19° Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	39.513.515
39	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	39.513.515
39	1	4	15							Crédito Interno	39.513.515
39	1	4	15	2						Bienes de Consumo	2.613.252
39	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.613.252
39	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.613.252
39	1	4	15	3						Servicios No Personales	5.481.574
39	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	342.185
39	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	342.185
39	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	342.185
39	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	358.351
39	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	358.351
39	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	358.351
39	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	230.294
39	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	230.294
39	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	230.294
39	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	2.925.716
39	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	2.925.716
39	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.925.716
39	1	4	15	3	9					Otros Servicios	1.625.028
39	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	1.625.028
39	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.625.028
39	1	4	15	4						Bienes de Uso	31.418.689
39	1	4	15	4	2					Construcciones	31.250.031
39	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	31.250.031
39	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.250.031
39	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	168.658
39	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	168.658
39	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	168.658
40										Redes de mantenimiento en el Distrito Río Negro	96.825.737
40	1									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A (M20A)	10.970.003
40	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.970.003
40	1	4	15							Crédito Interno	10.970.003

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
40	1	4	15	2						Bienes de Consumo	716.326
40	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	716.326
40	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	716.326
40	1	4	15	3						Servicios No Personales	1.809.248
40	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	32.946
40	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	32.946
40	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	32.946
40	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.802
40	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	212.802
40	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	212.802
40	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.908
40	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	29.908
40	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.908
40	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.224.741
40	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.224.741
40	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.224.741
40	1	4	15	3	9					Otros Servicios	308.851
40	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	308.851
40	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	308.851
40	1	4	15	4						Bienes de Uso	8.444.429
40	1	4	15	4	2					Construcciones	8.074.968
40	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.074.968
40	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.074.968
40	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	369.461
40	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	369.461
40	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	369.461
40	2									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A1 (M20A1)	12.648.575
40	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.648.575
40	2	4	15							Crédito Interno	12.648.575
40	2	4	15	2						Bienes de Consumo	716.326
40	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	716.326
40	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	716.326
40	2	4	15	3						Servicios No Personales	1.809.248
40	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	32.946
40	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	32.946
40	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	32.946
40	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.802
40	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	212.802
40	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	212.802
40	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.908
40	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	29.908
40	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.908
40	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.224.741

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
40	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.224.741
40	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.224.741
40	2	4	15	3	9					Otros Servicios	308.851
40	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	308.851
40	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	308.851
40	2	4	15	4						Bienes de Uso	10.123.001
40	2	4	15	4	2					Construcciones	9.753.540
40	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.753.540
40	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.753.540
40	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	369.461
40	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	369.461
40	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	369.461
40	3									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A2 (M20A2)	12.970.003
40	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.970.003
40	3	4	15							Crédito Interno	12.970.003
40	3	4	15	2						Bienes de Consumo	716.326
40	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	716.326
40	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	716.326
40	3	4	15	3						Servicios No Personales	1.809.248
40	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	32.946
40	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	32.946
40	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	32.946
40	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.802
40	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	212.802
40	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	212.802
40	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.908
40	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	29.908
40	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.908
40	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.224.741
40	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.224.741
40	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.224.741
40	3	4	15	3	9					Otros Servicios	308.851
40	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	308.851
40	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	308.851
40	3	4	15	4						Bienes de Uso	10.444.429
40	3	4	15	4	2					Construcciones	10.074.968
40	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.074.968
40	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.074.968
40	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	369.461
40	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	369.461
40	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	369.461

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
40	4									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A3 (M20A3)	13.720.003
40	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.720.003
40	4	4	15							Crédito Interno	13.720.003
40	4	4	15	2						Bienes de Consumo	716.326
40	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	716.326
40	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	716.326
40	4	4	15	3						Servicios No Personales	1.809.248
40	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	32.946
40	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	32.946
40	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	32.946
40	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.802
40	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	212.802
40	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	212.802
40	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.908
40	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	29.908
40	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.908
40	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.224.741
40	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.224.741
40	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.224.741
40	4	4	15	3	9					Otros Servicios	308.851
40	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	308.851
40	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	308.851
40	4	4	15	4						Bienes de Uso	11.194.429
40	4	4	15	4	2					Construcciones	10.824.968
40	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.824.968
40	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.824.968
40	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	369.461
40	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	369.461
40	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	369.461
40	5									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla B (M20B)	15.948.575
40	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.948.575
40	5	4	15							Crédito Interno	15.948.575
40	5	4	15	2						Bienes de Consumo	716.326
40	5	4	15	2				22		Gastos de Capital	716.326
40	5	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	716.326
40	5	4	15	3						Servicios No Personales	1.809.248
40	5	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	32.946
40	5	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	32.946
40	5	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	32.946
40	5	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.802
40	5	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	212.802

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
40	5	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	212.802
40	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.908
40	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	29.908
40	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.908
40	5	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.224.741
40	5	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.224.741
40	5	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.224.741
40	5	4	15	3	9					Otros Servicios	308.851
40	5	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	308.851
40	5	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	308.851
40	5	4	15	4						Bienes de Uso	13.423.001
40	5	4	15	4	2					Construcciones	13.053.540
40	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	13.053.540
40	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.053.540
40	5	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	369.461
40	5	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	369.461
40	5	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	369.461
40	6									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla C (M20C)	13.720.003
40	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.720.003
40	6	4	15							Crédito Interno	13.720.003
40	6	4	15	2						Bienes de Consumo	716.326
40	6	4	15	2				22		Gastos de Capital	716.326
40	6	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	716.326
40	6	4	15	3						Servicios No Personales	1.809.248
40	6	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	32.946
40	6	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	32.946
40	6	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	32.946
40	6	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.802
40	6	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	212.802
40	6	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	212.802
40	6	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.908
40	6	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	29.908
40	6	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.908
40	6	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.224.741
40	6	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.224.741
40	6	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.224.741
40	6	4	15	3	9					Otros Servicios	308.851
40	6	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	308.851
40	6	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	308.851
40	6	4	15	4						Bienes de Uso	11.194.429
40	6	4	15	4	2					Construcciones	10.824.968
40	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.824.968
40	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.824.968

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
40	6	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	369.461
40	6	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	369.461
40	6	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	369.461
40	7									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla D (M20D)	16.848.575
40	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.848.575
40	7	4	15							Crédito Interno	16.848.575
40	7	4	15	2						Bienes de Consumo	716.326
40	7	4	15	2				22		Gastos de Capital	716.326
40	7	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	716.326
40	7	4	15	3						Servicios No Personales	1.809.248
40	7	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	32.946
40	7	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	32.946
40	7	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	32.946
40	7	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.802
40	7	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	212.802
40	7	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	212.802
40	7	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.908
40	7	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	29.908
40	7	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.908
40	7	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.224.741
40	7	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.224.741
40	7	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.224.741
40	7	4	15	3	9					Otros Servicios	308.851
40	7	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	308.851
40	7	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	308.851
40	7	4	15	4						Bienes de Uso	14.323.001
40	7	4	15	4	2					Construcciones	13.953.540
40	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	13.953.540
40	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.953.540
40	7	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	369.461
40	7	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	369.461
40	7	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	369.461
41										Redes de mantenimiento en el Distrito La Pampa	164.770.382
41	1									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	10.776.606
41	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.776.606
41	1	4	15							Crédito Interno	10.776.606
41	1	4	15	2						Bienes de Consumo	922.292
41	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	922.292

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
41	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	922.292
41	1	4	15	3						Servicios No Personales	2.555.246
41	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	38.067
41	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	38.067
41	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	38.067
41	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	372.141
41	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	372.141
41	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	372.141
41	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.306
41	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.306
41	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.306
41	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.670.466
41	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.670.466
41	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.670.466
41	1	4	15	3	9					Otros Servicios	469.266
41	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	469.266
41	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	469.266
41	1	4	15	4						Bienes de Uso	7.299.068
41	1	4	15	4	2					Construcciones	7.206.229
41	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.206.229
41	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.206.229
41	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.839
41	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.839
41	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.839
41	2									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	62.799.892
41	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	62.799.892
41	2	4	15							Crédito Interno	62.799.892
41	2	4	15	2						Bienes de Consumo	922.292
41	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	922.292
41	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	922.292
41	2	4	15	3						Servicios No Personales	2.555.246
41	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	38.067
41	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	38.067
41	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	38.067
41	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	372.141
41	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	372.141
41	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	372.141
41	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.306
41	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.306
41	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.306
41	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.670.466
41	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.670.466
41	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.670.466

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
41	2	4	15	3	9					Otros Servicios	469.266
41	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	469.266
41	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	469.266
41	2	4	15	4						Bienes de Uso	59.322.354
41	2	4	15	4	2					Construcciones	59.229.515
41	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	59.229.515
41	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	59.229.515
41	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.839
41	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.839
41	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.839
41	3									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2)	34.436.162
41	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.436.162
41	3	4	15							Crédito Interno	34.436.162
41	3	4	15	2						Bienes de Consumo	922.292
41	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	922.292
41	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	922.292
41	3	4	15	3						Servicios No Personales	2.555.246
41	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	38.067
41	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	38.067
41	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	38.067
41	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	372.141
41	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	372.141
41	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	372.141
41	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.306
41	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.306
41	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.306
41	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.670.466
41	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.670.466
41	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.670.466
41	3	4	15	3	9					Otros Servicios	469.266
41	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	469.266
41	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	469.266
41	3	4	15	4						Bienes de Uso	30.958.624
41	3	4	15	4	2					Construcciones	30.865.785
41	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.865.785
41	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.865.785
41	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.839
41	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.839
41	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.839
41	4									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla B (M21B)	40.776.606

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
41	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.776.606
41	4	4	15							Crédito Interno	40.776.606
41	4	4	15	2						Bienes de Consumo	922.292
41	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	922.292
41	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	922.292
41	4	4	15	3						Servicios No Personales	2.555.246
41	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	38.067
41	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	38.067
41	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	38.067
41	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	372.141
41	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	372.141
41	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	372.141
41	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.306
41	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.306
41	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.306
41	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.670.466
41	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.670.466
41	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.670.466
41	4	4	15	3	9					Otros Servicios	469.266
41	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	469.266
41	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	469.266
41	4	4	15	4						Bienes de Uso	37.299.068
41	4	4	15	4	2					Construcciones	37.206.229
41	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	37.206.229
41	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.206.229
41	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.839
41	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.839
41	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.839
41	5									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla C (M21C)	10.776.606
41	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.776.606
41	5	4	15							Crédito Interno	10.776.606
41	5	4	15	2						Bienes de Consumo	922.292
41	5	4	15	2				22		Gastos de Capital	922.292
41	5	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	922.292
41	5	4	15	3						Servicios No Personales	2.555.246
41	5	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	38.067
41	5	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	38.067
41	5	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	38.067
41	5	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	372.141
41	5	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	372.141
41	5	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	372.141
41	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.306

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
41	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.306
41	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.306
41	5	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.670.466
41	5	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.670.466
41	5	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.670.466
41	5	4	15	3	9					Otros Servicios	469.266
41	5	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	469.266
41	5	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	469.266
41	5	4	15	4						Bienes de Uso	7.299.068
41	5	4	15	4	2					Construcciones	7.206.229
41	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.206.229
41	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.206.229
41	5	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.839
41	5	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.839
41	5	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.839
41	6									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla D (M21D)	5.204.510
41	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.204.510
41	6	4	15							Crédito Interno	5.204.510
41	6	4	15	2						Bienes de Consumo	922.292
41	6	4	15	2				22		Gastos de Capital	922.292
41	6	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	922.292
41	6	4	15	3						Servicios No Personales	2.555.246
41	6	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	38.067
41	6	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	38.067
41	6	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	38.067
41	6	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	372.141
41	6	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	372.141
41	6	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	372.141
41	6	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.306
41	6	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.306
41	6	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.306
41	6	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.670.466
41	6	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.670.466
41	6	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.670.466
41	6	4	15	3	9					Otros Servicios	469.266
41	6	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	469.266
41	6	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	469.266
41	6	4	15	4						Bienes de Uso	1.726.972
41	6	4	15	4	2					Construcciones	1.634.133
41	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.634.133
41	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.634.133
41	6	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	92.839
41	6	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	92.839

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
41	6	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	92.839
42										Redes de mantenimiento en el Distrito Formosa	127.842.629
42	1									Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla A (M22A)	6.809.142
42	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.809.142
42	1	4	15							Crédito Interno	6.809.142
42	1	4	15	2						Bienes de Consumo	792.511
42	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	792.511
42	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	792.511
42	1	4	15	3						Servicios No Personales	1.609.956
42	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	30.943
42	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	30.943
42	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	30.943
42	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	294.071
42	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	294.071
42	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	294.071
42	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.733
42	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.733
42	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.733
42	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	928.676
42	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	928.676
42	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	928.676
42	1	4	15	3	9					Otros Servicios	350.533
42	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	350.533
42	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	350.533
42	1	4	15	4						Bienes de Uso	4.406.675
42	1	4	15	4	2					Construcciones	4.336.721
42	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.336.721
42	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.336.721
42	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	62.303
42	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	62.303
42	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.303
42	1	4	15	4	8					Activos Intangibles	7.651
42	1	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	7.651
42	1	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.651
42	2									Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla B (M22B)	107.415.203
42	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.415.203
42	2	4	15							Crédito Interno	107.415.203
42	2	4	15	2						Bienes de Consumo	792.511

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
42	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	792.511
42	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	792.511
42	2	4	15	3						Servicios No Personales	1.609.956
42	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	30.943
42	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	30.943
42	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	30.943
42	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	294.071
42	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	294.071
42	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	294.071
42	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.733
42	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.733
42	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.733
42	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	928.676
42	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	928.676
42	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	928.676
42	2	4	15	3	9					Otros Servicios	350.533
42	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	350.533
42	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	350.533
42	2	4	15	4						Bienes de Uso	105.012.736
42	2	4	15	4	2					Construcciones	104.942.782
42	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	104.942.782
42	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	104.942.782
42	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	62.303
42	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	62.303
42	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.303
42	2	4	15	4	8					Activos Intangibles	7.651
42	2	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	7.651
42	2	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.651
42	3									Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla C (M22C)	6.809.142
42	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.809.142
42	3	4	15							Crédito Interno	6.809.142
42	3	4	15	2						Bienes de Consumo	792.511
42	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	792.511
42	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	792.511
42	3	4	15	3						Servicios No Personales	1.609.956
42	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	30.943
42	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	30.943
42	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	30.943
42	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	294.071
42	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	294.071
42	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	294.071
42	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.733
42	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.733

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
42	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.733
42	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	928.676
42	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	928.676
42	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	928.676
42	3	4	15	3	9					Otros Servicios	350.533
42	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	350.533
42	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	350.533
42	3	4	15	4						Bienes de Uso	4.406.675
42	3	4	15	4	2					Construcciones	4.336.721
42	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.336.721
42	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.336.721
42	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	62.303
42	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	62.303
42	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.303
42	3	4	15	4	8					Activos Intangibles	7.651
42	3	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	7.651
42	3	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.651
42	4									Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla D (M22D)	6.809.142
42	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.809.142
42	4	4	15							Crédito Interno	6.809.142
42	4	4	15	2						Bienes de Consumo	792.511
42	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	792.511
42	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	792.511
42	4	4	15	3						Servicios No Personales	1.609.956
42	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	30.943
42	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	30.943
42	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	30.943
42	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	294.071
42	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	294.071
42	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	294.071
42	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.733
42	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.733
42	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.733
42	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	928.676
42	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	928.676
42	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	928.676
42	4	4	15	3	9					Otros Servicios	350.533
42	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	350.533
42	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	350.533
42	4	4	15	4						Bienes de Uso	4.406.675
42	4	4	15	4	2					Construcciones	4.336.721
42	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.336.721
42	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.336.721

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
42	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	62.303
42	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	62.303
42	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.303
42	4	4	15	4	8					Activos Intangibles	7.651
42	4	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	7.651
42	4	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.651
43										Redes de mantenimiento en el Distrito Santa Cruz	232.908.997
43	1									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	38.526.772
43	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.526.772
43	1	4	15							Crédito Interno	38.526.772
43	1	4	15	2						Bienes de Consumo	696.366
43	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	696.366
43	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	696.366
43	1	4	15	3						Servicios No Personales	1.917.848
43	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	363.068
43	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	363.068
43	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	363.068
43	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.669
43	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	143.669
43	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	143.669
43	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.706
43	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	57.706
43	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	57.706
43	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.022.362
43	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.022.362
43	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.022.362
43	1	4	15	3	9					Otros Servicios	331.043
43	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	331.043
43	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	331.043
43	1	4	15	4						Bienes de Uso	35.912.558
43	1	4	15	4	2					Construcciones	35.807.748
43	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	35.807.748
43	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.807.748
43	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	104.810
43	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	104.810
43	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	104.810
43	2									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla B (M23B)	101.827.330
43	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	101.827.330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
43	2	4	15							Crédito Interno	101.827.330
43	2	4	15	2						Bienes de Consumo	696.366
43	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	696.366
43	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	696.366
43	2	4	15	3						Servicios No Personales	1.917.848
43	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	363.068
43	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	363.068
43	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	363.068
43	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.669
43	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	143.669
43	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	143.669
43	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.706
43	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	57.706
43	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	57.706
43	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.022.362
43	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.022.362
43	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.022.362
43	2	4	15	3	9					Otros Servicios	331.043
43	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	331.043
43	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	331.043
43	2	4	15	4						Bienes de Uso	99.213.116
43	2	4	15	4	2					Construcciones	99.108.306
43	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	99.108.306
43	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	99.108.306
43	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	104.810
43	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	104.810
43	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	104.810
43	3									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	28.714.206
43	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.714.206
43	3	4	15							Crédito Interno	28.714.206
43	3	4	15	2						Bienes de Consumo	696.366
43	3	4	15	2				22		Gastos de Capital	696.366
43	3	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	696.366
43	3	4	15	3						Servicios No Personales	1.917.848
43	3	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	363.068
43	3	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	363.068
43	3	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	363.068
43	3	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.669
43	3	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	143.669
43	3	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	143.669
43	3	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.706
43	3	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	57.706
43	3	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	57.706

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
43	3	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.022.362
43	3	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.022.362
43	3	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.022.362
43	3	4	15	3	9					Otros Servicios	331.043
43	3	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	331.043
43	3	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	331.043
43	3	4	15	4						Bienes de Uso	26.099.992
43	3	4	15	4	2					Construcciones	25.995.182
43	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	25.995.182
43	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.995.182
43	3	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	104.810
43	3	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	104.810
43	3	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	104.810
43	4									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	49.376.845
43	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	49.376.845
43	4	4	15							Crédito Interno	49.376.845
43	4	4	15	2						Bienes de Consumo	696.366
43	4	4	15	2				22		Gastos de Capital	696.366
43	4	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	696.366
43	4	4	15	3						Servicios No Personales	1.917.848
43	4	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	363.068
43	4	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	363.068
43	4	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	363.068
43	4	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.669
43	4	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	143.669
43	4	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	143.669
43	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.706
43	4	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	57.706
43	4	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	57.706
43	4	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.022.362
43	4	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.022.362
43	4	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.022.362
43	4	4	15	3	9					Otros Servicios	331.043
43	4	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	331.043
43	4	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	331.043
43	4	4	15	4						Bienes de Uso	46.762.631
43	4	4	15	4	2					Construcciones	46.657.821
43	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	46.657.821
43	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.657.821
43	4	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	104.810
43	4	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	104.810
43	4	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	104.810

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
43	5									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla E (M23E)	7.231.922
43	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.231.922
43	5	4	15							Crédito Interno	7.231.922
43	5	4	15	2						Bienes de Consumo	696.366
43	5	4	15	2				22		Gastos de Capital	696.366
43	5	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	696.366
43	5	4	15	3						Servicios No Personales	1.917.848
43	5	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	363.068
43	5	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	363.068
43	5	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	363.068
43	5	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.669
43	5	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	143.669
43	5	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	143.669
43	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.706
43	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	57.706
43	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	57.706
43	5	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.022.362
43	5	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.022.362
43	5	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.022.362
43	5	4	15	3	9					Otros Servicios	331.043
43	5	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	331.043
43	5	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	331.043
43	5	4	15	4						Bienes de Uso	4.617.708
43	5	4	15	4	2					Construcciones	4.512.898
43	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.512.898
43	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.512.898
43	5	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	104.810
43	5	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	104.810
43	5	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	104.810
43	6									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla F (M23F)	7.231.922
43	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.231.922
43	6	4	15							Crédito Interno	7.231.922
43	6	4	15	2						Bienes de Consumo	696.366
43	6	4	15	2				22		Gastos de Capital	696.366
43	6	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	696.366
43	6	4	15	3						Servicios No Personales	1.917.848
43	6	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	363.068
43	6	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	363.068
43	6	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	363.068
43	6	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.669
43	6	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	143.669

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
43	6	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	143.669
43	6	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.706
43	6	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	57.706
43	6	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	57.706
43	6	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.022.362
43	6	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.022.362
43	6	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.022.362
43	6	4	15	3	9					Otros Servicios	331.043
43	6	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	331.043
43	6	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	331.043
43	6	4	15	4						Bienes de Uso	4.617.708
43	6	4	15	4	2					Construcciones	4.512.898
43	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.512.898
43	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.512.898
43	6	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	104.810
43	6	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	104.810
43	6	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	104.810
44										Redes de mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego	51.821.799
44	1									Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	38.985.899
44	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.985.899
44	1	4	15							Crédito Interno	38.985.899
44	1	4	15	2						Bienes de Consumo	2.300.095
44	1	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.300.095
44	1	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.300.095
44	1	4	15	3						Servicios No Personales	4.490.966
44	1	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	68.316
44	1	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	68.316
44	1	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	68.316
44	1	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.786.841
44	1	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.786.841
44	1	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.786.841
44	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	288.137
44	1	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	288.137
44	1	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	288.137
44	1	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.682.816
44	1	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.682.816
44	1	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.682.816
44	1	4	15	3	9					Otros Servicios	664.856
44	1	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	664.856
44	1	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	664.856
44	1	4	15	4						Bienes de Uso	32.194.838

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
44	1	4	15	4	2					Construcciones	32.047.222
44	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	32.047.222
44	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.047.222
44	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	147.616
44	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	147.616
44	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	147.616
44	2									Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla B (M24B)	12.835.900
44	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.835.900
44	2	4	15							Crédito Interno	12.835.900
44	2	4	15	2						Bienes de Consumo	2.300.095
44	2	4	15	2				22		Gastos de Capital	2.300.095
44	2	4	15	2				22	1	Moneda Nacional	2.300.095
44	2	4	15	3						Servicios No Personales	4.490.966
44	2	4	15	3	2					Alquileres y Derechos	68.316
44	2	4	15	3	2			22		Gastos de Capital	68.316
44	2	4	15	3	2			22	1	Moneda Nacional	68.316
44	2	4	15	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.786.841
44	2	4	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.786.841
44	2	4	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.786.841
44	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	288.137
44	2	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	288.137
44	2	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	288.137
44	2	4	15	3	7					Pasajes y Viáticos	1.682.816
44	2	4	15	3	7			22		Gastos de Capital	1.682.816
44	2	4	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.682.816
44	2	4	15	3	9					Otros Servicios	664.856
44	2	4	15	3	9			22		Gastos de Capital	664.856
44	2	4	15	3	9			22	1	Moneda Nacional	664.856
44	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.044.839
44	2	4	15	4	2					Construcciones	5.897.222
44	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.897.222
44	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.897.222
44	2	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	147.617
44	2	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	147.617
44	2	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	147.617
TOTAL											8.280.190.997

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias				
Actividades:					
02	Mantenimiento y Equipos - Regiones y Distritos	Dirección General de Ingeniería	3.180.599.258	716	0
03	Atención de Emergencias en Regiones y Distritos	Dirección General de Ingeniería	31.927.692	0	0
Proyectos:					
01	Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	Dirección General de Ingeniería	1.434.425.229	0	0
02	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	Dirección General de Ingeniería	80.440.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			4.727.392.179	716	0
Subprograma:					
21	Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	Dirección General de Ingeniería	101.759.598	0	0
02	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	Dirección General de Ingeniería	92.895.167	0	0
03	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla C (M01C)	Dirección General de Ingeniería	60.680.665	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			255.335.430	0	0
Subprograma:					
22	Redes de mantenimiento en el Distrito Córdoba				

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla A (M02A)	Dirección General de Ingeniería	41.178.867	0	0
02	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla B (M02B)	Dirección General de Ingeniería	92.408.655	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			133.587.522	0	0
Subprograma:					
23	Redes de mantenimiento en el Distrito Tucumán				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	Dirección General de Ingeniería	60.813.294	0	0
02	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla B (M03B)	Dirección General de Ingeniería	10.989.426	0	0
03	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla C (M03C)	Dirección General de Ingeniería	44.975.449	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			116.778.169	0	0
Subprograma:					
24	Redes de mantenimiento en el Distrito Mendoza				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	Dirección General de Ingeniería	49.491.905	0	0
02	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla B (M04B)	Dirección General de Ingeniería	14.103.315	0	0
03	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla C (M04C)	Dirección General de Ingeniería	51.603.315	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			115.198.535	0	0
Subprograma:					
25	Redes de mantenimiento en el Distrito Salta				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla A (M05A)	Dirección General de Ingeniería	38.736.331	0	0
02	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla B (M05B)	Dirección General de Ingeniería	54.061.712	0	0
03	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla C (M05C)	Dirección General de Ingeniería	95.299.967	0	0
04	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla D (M05D)	Dirección General de Ingeniería	11.336.331	0	0
05	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla E (M05E)	Dirección General de Ingeniería	18.936.331	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			218.370.672	0	0
Subprograma:					
26	Redes de mantenimiento en el Distrito Jujuy				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla A (M06A)	Dirección General de Ingeniería	82.476.522	0	0
02	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	Dirección General de Ingeniería	25.112.886	0	0
03	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla C (M06C)	Dirección General de Ingeniería	51.282.886	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			158.872.294	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
27	Redes de mantenimiento en el Distrito Santa Fe				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla A (M07A)	Dirección General de Ingeniería	7.693.019	0	0
02	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B)	Dirección General de Ingeniería	69.526.352	0	0
03	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C)	Dirección General de Ingeniería	48.693.825	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			125.913.196	0	0
Subprograma:					
28	Redes de mantenimiento en el Distrito La Rioja				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	Dirección General de Ingeniería	85.975.066	0	0
02	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	Dirección General de Ingeniería	93.426.964	0	0
03	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla C (M08C)	Dirección General de Ingeniería	15.175.066	0	0
04	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla D (M08D)	Dirección General de Ingeniería	65.175.066	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			259.752.162	0	0
Subprograma:					
29	Redes de mantenimiento en el Distrito San Juan				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla A (M09A)	Dirección General de Ingeniería	90.855.207	0	0
02	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	Dirección General de Ingeniería	76.481.516	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			167.336.723	0	0
Subprograma:					
30	Redes de Mantenimiento en Distrito Corrientes				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla A (M10A)	Dirección General de Ingeniería	56.453.301	0	0
02	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla B (M10B)	Dirección General de Ingeniería	10.053.301	0	0
03	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	Dirección General de Ingeniería	52.884.019	0	0
04	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla D (M10D)	Dirección General de Ingeniería	9.217.352	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			128.607.973	0	0
Subprograma:					
31	Redes de mantenimiento en el Distrito Catamarca				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	Dirección General de Ingeniería	18.582.025	0	0
02	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	Dirección General de Ingeniería	57.447.951	0	0
03	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla C (M11C)	Dirección General de Ingeniería	9.582.025	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			85.612.001	0	0
Subprograma:					
32	Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	Dirección General de Ingeniería	57.138.823	0	0
02	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	Dirección General de Ingeniería	21.455.153	0	0
03	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla B (M12B)	Dirección General de Ingeniería	53.753.962	0	0
04	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla C (M12C)	Dirección General de Ingeniería	90.835.403	0	0
05	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla D (M12D)	Dirección General de Ingeniería	13.575.153	0	0
06	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	Dirección General de Ingeniería	43.307.403	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			280.065.897	0	0
Subprograma:					
33	Redes de mantenimiento en el Distrito Chubut				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	Dirección General de Ingeniería	35.127.492	0	0
02	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A1 (M13A1)	Dirección General de Ingeniería	9.536.425	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
03	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	Dirección General de Ingeniería	31.544.758	0	0
04	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	Dirección General de Ingeniería	83.436.425	0	0
05	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	Dirección General de Ingeniería	58.496.425	0	0
06	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla E (M13E)	Dirección General de Ingeniería	9.536.425	0	0
07	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla F (M13F)	Dirección General de Ingeniería	9.536.425	0	0
08	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla G (M13G)	Dirección General de Ingeniería	15.786.425	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			253.000.800	0	0
Subprograma:					
34	Redes de mantenimiento en el Distrito San Luis				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla A (M14A)	Dirección General de Ingeniería	40.386.321	0	0
02	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla B (M14B)	Dirección General de Ingeniería	13.719.654	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			54.105.975	0	0
Subprograma:					
35	Redes de mantenimiento en el Distrito Misiones				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla A (M15A)	Dirección General de Ingeniería	25.620.948	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
02	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla B (M15B)	Dirección General de Ingeniería	7.727.948	0	0
03	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla C (M15C)	Dirección General de Ingeniería	63.861.281	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			97.210.177	0	0
Subprograma:					
36	Redes de mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla A (M16A)	Dirección General de Ingeniería	60.199.081	0	0
02	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	Dirección General de Ingeniería	53.220.211	0	0
03	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	Dirección General de Ingeniería	14.613.192	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 36:			128.032.484	0	0
Subprograma:					
37	Redes de mantenimiento en el Distrito Entre Ríos				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A)	Dirección General de Ingeniería	88.212.093	0	0
02	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla B (M17B)	Dirección General de Ingeniería	10.282.548	0	0
03	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla C (M17C)	Dirección General de Ingeniería	10.282.548	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 37:			108.777.189	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
38	Redes de mantenimiento en el Distrito Chaco				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	Dirección General de Ingeniería	9.931.512	0	0
02	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla B (M18B)	Dirección General de Ingeniería	68.032.512	0	0
03	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla C (M18C)	Dirección General de Ingeniería	9.931.512	0	0
04	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	Dirección General de Ingeniería	9.931.512	0	0
05	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla E (M18E)	Dirección General de Ingeniería	54.731.512	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			152.558.560	0	0
Subprograma:					
39	Redes de mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 19° Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	Dirección General de Ingeniería	39.513.515	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			39.513.515	0	0
Subprograma:					
40	Redes de mantenimiento en el Distrito Río Negro				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A (M20A)	Dirección General de Ingeniería	10.970.003	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
02	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A1 (M20A1)	Dirección General de Ingeniería	12.648.575	0	0
03	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A2 (M20A2)	Dirección General de Ingeniería	12.970.003	0	0
04	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A3 (M20A3)	Dirección General de Ingeniería	13.720.003	0	0
05	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla B (M20B)	Dirección General de Ingeniería	15.948.575	0	0
06	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla C (M20C)	Dirección General de Ingeniería	13.720.003	0	0
07	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla D (M20D)	Dirección General de Ingeniería	16.848.575	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 40:			96.825.737	0	0
Subprograma:					
41	Redes de mantenimiento en el Distrito La Pampa				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	Dirección General de Ingeniería	10.776.606	0	0
02	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	Dirección General de Ingeniería	62.799.892	0	0
03	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2)	Dirección General de Ingeniería	34.436.162	0	0
04	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla B (M21B)	Dirección General de Ingeniería	40.776.606	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
05	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla C (M21C)	Dirección General de Ingeniería	10.776.606	0	0
06	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla D (M21D)	Dirección General de Ingeniería	5.204.510	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			164.770.382	0	0
Subprograma:					
42	Redes de mantenimiento en el Distrito Formosa				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla A (M22A)	Dirección General de Ingeniería	6.809.142	0	0
02	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla B (M22B)	Dirección General de Ingeniería	107.415.203	0	0
03	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla C (M22C)	Dirección General de Ingeniería	6.809.142	0	0
04	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla D (M22D)	Dirección General de Ingeniería	6.809.142	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			127.842.629	0	0
Subprograma:					
43	Redes de mantenimiento en el Distrito Santa Cruz				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	Dirección General de Ingeniería	38.526.772	0	0
02	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla B (M23B)	Dirección General de Ingeniería	101.827.330	0	0
03	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	Dirección General de Ingeniería	28.714.206	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
04	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	Dirección General de Ingeniería	49.376.845	0	0
05	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla E (M23E)	Dirección General de Ingeniería	7.231.922	0	0
06	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla F (M23F)	Dirección General de Ingeniería	7.231.922	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			232.908.997	0	0
Subprograma:					
44	Redes de mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	Dirección General de Ingeniería	38.985.899	0	0
02	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla B (M24B)	Dirección General de Ingeniería	12.835.900	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			51.821.799	0	0
TOTAL:			8.280.190.997	716	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

1 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	20	0
2 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	54	0
3 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	106	0
4 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	136	0
5 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	68	0
6 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	78	0
7 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	115	0
8 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	76	0
9 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	39	0
10 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	18	0
11 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	5	0
799 - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad	1	0

Subtotal Escalafón	716	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	716	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias	Dirección General de Ingeniería	4.727.392.179
21	Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	255.335.430
22	Redes de mantenimiento en el Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	133.587.522
23	Redes de mantenimiento en el Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	116.778.169
24	Redes de mantenimiento en el Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	115.198.535
25	Redes de mantenimiento en el Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	218.370.672
26	Redes de mantenimiento en el Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	158.872.294
27	Redes de mantenimiento en el Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	125.913.196
28	Redes de mantenimiento en el Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	259.752.162
29	Redes de mantenimiento en el Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	167.336.723
30	Redes de Mantenimiento en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	128.607.973
31	Redes de mantenimiento en el Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	85.612.001
32	Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	280.065.897
33	Redes de mantenimiento en el Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	253.000.800
34	Redes de mantenimiento en el Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	54.105.975
35	Redes de mantenimiento en el Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	97.210.177

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
36	Redes de mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	128.032.484
37	Redes de mantenimiento en el Distrito Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	108.777.189
38	Redes de mantenimiento en el Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	152.558.560
39	Redes de mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	39.513.515
40	Redes de mantenimiento en el Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	96.825.737
41	Redes de mantenimiento en el Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	164.770.382
42	Redes de mantenimiento en el Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	127.842.629
43	Redes de mantenimiento en el Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	232.908.997
44	Redes de mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	51.821.799
TOTAL			8.280.190.997

SUBPROGRAMA 01
**MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del subprograma es proporcionar las herramientas, equipos e insumos requeridos para ejecutar la conservación de los caminos, a efectos de mantener las condiciones de seguridad y confort del usuario, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en tareas de rehabilitación y disminuir la necesidad de inversiones imprevistas. La correcta conservación de rutina permite asimismo una mejor y más precisa programación en las tareas de mantenimiento preventivo y reposiciones

Este subprograma sólo contempla aquellas actividades y obras no asignadas específicamente a una red de mantenimiento por administración de un Distrito, puesto que en tales casos corresponde la aplicación de otro subprograma integrante de este programa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Mantenimiento por Administración en Rutas Varias	Dirección General de Ingeniería	1.334.425.229
1	52	Atención de Emergencias en Regiones y Distritos en Rutas Varias	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
2	51	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	Dirección General de Ingeniería	80.440.000
TOTAL				1.514.865.229

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	1	1	Mantenimiento por Administración en Rutas Varias	01/06/2017	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	1	Atención de Emergencias en Regiones y Distritos en Rutas Varias	01/06/2017	31/12/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	2	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	01/06/2017	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 21
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Buenos Aires con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	Dirección General de Ingeniería	101.759.598
2	51	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	Dirección General de Ingeniería	92.895.167
3	51	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla C (M01C)	Dirección General de Ingeniería	60.680.665
TOTAL				255.335.430

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	21	1	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	21	2	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	21	3	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla C (M01C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 22
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Córdoba con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla A (M02A)	Dirección General de Ingeniería	41.178.867
2	51	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla B (M02B)	Dirección General de Ingeniería	92.408.655
TOTAL				133.587.522

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	22	1	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla A (M02A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	22	2	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla B (M02B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 23
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO TUCUMÁN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Tucumán con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	Dirección General de Ingeniería	60.813.294
2	51	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla B (M03B)	Dirección General de Ingeniería	10.989.426
3	51	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla C (M03C)	Dirección General de Ingeniería	44.975.449
TOTAL				116.778.169

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	23	1	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	23	2	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla B (M03B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	23	3	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla C (M03C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 24
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Mendoza con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	Dirección General de Ingeniería	49.491.905
2	51	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla B (M04B)	Dirección General de Ingeniería	14.103.315
3	51	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla C (M04C)	Dirección General de Ingeniería	51.603.315
TOTAL				115.198.535

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	24	1	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	24	2	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla B (M04B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	24	3	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla C (M04C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 25
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SALTA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Salta con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla A (M05A)	Dirección General de Ingeniería	38.736.331
2	51	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla B (M05B)	Dirección General de Ingeniería	54.061.712
3	51	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla C (M05C)	Dirección General de Ingeniería	95.299.967
4	51	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla D (M05D)	Dirección General de Ingeniería	11.336.331
5	51	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla E (M05E)	Dirección General de Ingeniería	18.936.331
TOTAL				218.370.672

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	25	1	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla A (M05A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	25	2	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla B (M05B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	25	3	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla C (M05C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	25	4	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla D (M05D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	25	5	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla E (M05E)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 26
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Jujuy con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla A (M06A)	Dirección General de Ingeniería	82.476.522
2	51	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	Dirección General de Ingeniería	25.112.886
3	51	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla C (M06C)	Dirección General de Ingeniería	51.282.886
TOTAL				158.872.294

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	26	1	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla A (M06A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	26	2	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	26	3	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla C (M06C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 27
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Santa Fe con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla A (M07A)	Dirección General de Ingeniería	7.693.019
2	51	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B)	Dirección General de Ingeniería	69.526.352
3	51	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C)	Dirección General de Ingeniería	48.693.825
TOTAL				125.913.196

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	27	1	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla A (M07A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	27	2	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	27	3	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 28
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Tucumán con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	Dirección General de Ingeniería	85.975.066
2	51	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	Dirección General de Ingeniería	93.426.964
3	51	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla C (M08C)	Dirección General de Ingeniería	15.175.066
4	51	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla D (M08D)	Dirección General de Ingeniería	65.175.066
TOTAL				259.752.162

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	28	1	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	28	2	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	28	3	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla C (M08C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	28	4	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla D (M08D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 29
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de San Juan con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla A (M09A)	Dirección General de Ingeniería	90.855.207
2	51	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	Dirección General de Ingeniería	76.481.516
TOTAL				167.336.723

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	29	1	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla A (M09A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	29	2	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 30
REDES DE MANTENIMIENTO EN DISTRITO CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Corrientes con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla A (M10A)	Dirección General de Ingeniería	56.453.301
2	51	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla B (M10B)	Dirección General de Ingeniería	10.053.301
3	51	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	Dirección General de Ingeniería	52.884.019
4	51	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla D (M10D)	Dirección General de Ingeniería	9.217.352
TOTAL				128.607.973

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	30	1	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla A (M10A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	30	2	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla B (M10B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	30	3	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	30	4	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla D (M10D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 31
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CATAMARCA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Catamarca con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	Dirección General de Ingeniería	18.582.025
2	51	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	Dirección General de Ingeniería	57.447.951
3	51	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla C (M11C)	Dirección General de Ingeniería	9.582.025
TOTAL				85.612.001

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	31	1	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	31	2	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	31	3	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla C (M11C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 32
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Neuquén con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	Dirección General de Ingeniería	57.138.823
2	51	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	Dirección General de Ingeniería	21.455.153
3	51	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla B (M12B)	Dirección General de Ingeniería	53.753.962
4	51	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla C (M12C)	Dirección General de Ingeniería	90.835.403
5	51	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla D (M12D)	Dirección General de Ingeniería	13.575.153
6	51	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	Dirección General de Ingeniería	43.307.403
TOTAL				280.065.897

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	32	1	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	2	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	3	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla B (M12B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	4	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla C (M12C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	5	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla D (M12D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	6	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 33
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Chubut con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	Dirección General de Ingeniería	35.127.492
2	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A1 (M13A1)	Dirección General de Ingeniería	9.536.425
3	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	Dirección General de Ingeniería	31.544.758
4	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	Dirección General de Ingeniería	83.436.425
5	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	Dirección General de Ingeniería	58.496.425
6	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla E (M13E)	Dirección General de Ingeniería	9.536.425
7	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla F (M13F)	Dirección General de Ingeniería	9.536.425
8	51	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla G (M13G)	Dirección General de Ingeniería	15.786.425
TOTAL				253.000.800

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	33	1	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	2	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A1 (M13A1)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	3	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	4	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	5	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	6	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla E (M13E)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	7	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla F (M13F)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	8	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla G (M13G)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 34
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de San Luis con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla A (M14A)	Dirección General de Ingeniería	40.386.321
2	51	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla B (M14B)	Dirección General de Ingeniería	13.719.654
TOTAL				54.105.975

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	34	1	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla A (M14A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	34	2	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla B (M14B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 35
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Misiones con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla A (M15A)	Dirección General de Ingeniería	25.620.948
2	51	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla B (M15B)	Dirección General de Ingeniería	7.727.948
3	51	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla C (M15C)	Dirección General de Ingeniería	63.861.281
TOTAL				97.210.177

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	35	1	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla A (M15A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	35	2	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla B (M15B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	35	3	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla C (M15C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 36
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Santiago del Estero con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla A (M16A)	Dirección General de Ingeniería	60.199.081
2	51	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	Dirección General de Ingeniería	53.220.211
3	51	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	Dirección General de Ingeniería	14.613.192
TOTAL				128.032.484

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	36	1	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla A (M16A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	36	2	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	36	3	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 37
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Entre Ríos con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A)	Dirección General de Ingeniería	88.212.093
2	51	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla B (M17B)	Dirección General de Ingeniería	10.282.548
3	51	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla C (M17C)	Dirección General de Ingeniería	10.282.548
TOTAL				108.777.189

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	37	1	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	37	2	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla B (M17B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	37	3	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla C (M17C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 38
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CHACO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Chaco con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	Dirección General de Ingeniería	9.931.512
2	51	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla B (M18B)	Dirección General de Ingeniería	68.032.512
3	51	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla C (M18C)	Dirección General de Ingeniería	9.931.512
4	51	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	Dirección General de Ingeniería	9.931.512
5	51	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla E (M18E)	Dirección General de Ingeniería	54.731.512
TOTAL				152.558.560

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	38	1	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	38	2	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla B (M18B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	38	3	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla C (M18C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	38	4	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	38	5	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla E (M18E)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 39
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Bahía Blanca con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y

Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 19° Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	Dirección General de Ingeniería	39.513.515
TOTAL				39.513.515

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	39	1	Red de Mantenimiento 19° Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 40
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO RÍO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Río Negro con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A (M20A)	Dirección General de Ingeniería	10.970.003
2	51	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A1 (M20A1)	Dirección General de Ingeniería	12.648.575
3	51	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A2 (M20A2)	Dirección General de Ingeniería	12.970.003
4	51	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A3 (M20A3)	Dirección General de Ingeniería	13.720.003
5	51	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla B (M20B)	Dirección General de Ingeniería	15.948.575
6	51	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla C (M20C)	Dirección General de Ingeniería	13.720.003
7	51	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla D (M20D)	Dirección General de Ingeniería	16.848.575
TOTAL				96.825.737

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	40	1	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A (M20A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	2	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A1 (M20A1)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	3	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A2 (M20A2)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	4	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A3 (M20A3)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	5	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla B (M20B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	6	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla C (M20C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	7	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla D (M20D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 41
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de La Pampa con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	Dirección General de Ingeniería	10.776.606
2	51	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	Dirección General de Ingeniería	62.799.892
3	51	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2)	Dirección General de Ingeniería	34.436.162
4	51	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla B (M21B)	Dirección General de Ingeniería	40.776.606
5	51	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla C (M21C)	Dirección General de Ingeniería	10.776.606
6	51	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla D (M21D)	Dirección General de Ingeniería	5.204.510
TOTAL				164.770.382

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	41	1	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	2	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	3	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	4	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla B (M21B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	5	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla C (M21C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	6	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla D (M21D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 42
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Formosa con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla A (M22A)	Dirección General de Ingeniería	6.809.142
2	51	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla B (M22B)	Dirección General de Ingeniería	107.415.203
3	51	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla C (M22C)	Dirección General de Ingeniería	6.809.142
4	51	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla D (M22D)	Dirección General de Ingeniería	6.809.142
TOTAL				127.842.629

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	42	1	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla A (M22A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	42	2	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla B (M22B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	42	3	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla C (M22C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	42	4	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla D (M22D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 43
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Santa Cruz con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	Dirección General de Ingeniería	38.526.772
2	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla B (M23B)	Dirección General de Ingeniería	101.827.330
3	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	Dirección General de Ingeniería	28.714.206
4	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	Dirección General de Ingeniería	49.376.845
5	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla E (M23E)	Dirección General de Ingeniería	7.231.922
6	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla F (M23F)	Dirección General de Ingeniería	7.231.922
TOTAL				232.908.997

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	43	1	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	2	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla B (M23B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	3	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	4	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	5	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla E (M23E)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	6	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla F (M23F)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 44
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Tierra del Fuego con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión, Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento (C.Re.Ma.), ni Contratos de tipo PPP (Participación Público-Privada), en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas y el corte de pastos y malezas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	Dirección General de Ingeniería	38.985.899
2	51	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla B (M24B)	Dirección General de Ingeniería	12.835.900
TOTAL				51.821.799

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	44	1	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	44	2	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla B (M24B)	01/06/2017	21/12/2022	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 22
**CONSTRUCCIONES DE OBRAS VIALES FUERA DE LA RED VIAL
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa abarca todas aquellas obras gestionadas total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación.

Las obras incluidas tienen características variadas pudiendo abarcar: obras en trazas nuevas, obras de ampliaciones de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	240
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro en Construcción	1.077

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.339.879
0	0	4	11							Tesoro Nacional	17.339.879
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	17.339.879
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.339.879
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	17.339.879
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.339.879
3										Obras por Convenio con Provincias	2.316.612.708
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.316.612.708
3	0	4	11							Tesoro Nacional	1.491.708
3	0	4	11	2						Bienes de Consumo	32.688
3	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	32.688
3	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.688
3	0	4	11	3						Servicios No Personales	1.459.020
3	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	16.289
3	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.289
3	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.289
3	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	984.232
3	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	984.232
3	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	984.232
3	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.335
3	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.335
3	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.335
3	0	4	11	3	9					Otros Servicios	447.164
3	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	447.164
3	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	447.164
3	0	4	15							Crédito Interno	847.459.020
3	0	4	15	5						Transferencias	847.459.020
3	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	847.459.020
3	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	813.459.020
3	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	813.459.020
3	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	813.459.020
3	0	4	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	34.000.000
3	0	4	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	34.000.000
3	0	4	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	34.000.000
3	0	4	22							Crédito Externo	1.467.661.980
3	0	4	22	3						Servicios No Personales	9.181.946
3	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	688.186
3	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	688.186
3	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	688.186
3	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	2.190.759

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	2.190.759
3	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.190.759
3	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.190.758
3	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	2.190.758
3	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.190.758
3	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.879.475
3	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	3.879.475
3	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.879.475
3	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	136.922
3	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	136.922
3	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	136.922
3	0	4	22	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	95.846
3	0	4	22	3	8			21		Gastos Corrientes	95.846
3	0	4	22	3	8			21	1	Moneda Nacional	95.846
3	0	4	22	4						Bienes de Uso	172.000.000
3	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	172.000.000
3	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	172.000.000
3	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	172.000.000
3	0	4	22	5						Transferencias	1.286.480.034
3	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	1.286.480.034
3	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	1.286.480.034
3	0	4	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.286.480.034
3	0	4	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	1.286.480.034
3	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	1.286.480.034
TOTAL											2.333.952.587

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3											Obras por Convenio con Provincias	2.133.939.054
3	0	40									Obras por Transferencia a Provincias y Municipios	600.000.000
3	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	600.000.000
3	0	40	4	3							Transporte	600.000.000
3	0	40	4	3	15						Crédito Interno	600.000.000
3	0	40	4	3	15	5					Transferencias	600.000.000
3	0	40	4	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	600.000.000
3	0	40	4	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	566.000.000
3	0	40	4	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	566.000.000
3	0	40	4	3	15	5	8	1	3001	97	Nacional	566.000.000
3	0	40	4	3	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	34.000.000
3	0	40	4	3	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	34.000.000
3	0	40	4	3	15	5	8	6	9999	97	Nacional	34.000.000
3	0	48									Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Regional Etapa III (CAF N° 8653)	45.944.075
3	0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.944.075
3	0	48	4	3							Transporte	45.944.075
3	0	48	4	3	15						Crédito Interno	9.648.256
3	0	48	4	3	15	5					Transferencias	9.648.256
3	0	48	4	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	9.648.256
3	0	48	4	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.648.256
3	0	48	4	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	9.648.256
3	0	48	4	3	15	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	9.648.256
3	0	48	4	3	22						Crédito Externo	36.295.819
3	0	48	4	3	22	5					Transferencias	36.295.819
3	0	48	4	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	36.295.819
3	0	48	4	3	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	36.295.819
3	0	48	4	3	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	36.295.819
3	0	48	4	3	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	36.295.819
3	0	56									Ejecución de Obras de Infraestructura Vial del Norte Grande (BIRF N° 7991)	981.312.661

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	981.312.661
3	0	56	4	3							Transporte	981.312.661
3	0	56	4	3	15						Crédito Interno	202.142.532
3	0	56	4	3	15	5					Transferencias	202.142.532
3	0	56	4	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	202.142.532
3	0	56	4	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	202.142.532
3	0	56	4	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	202.142.532
3	0	56	4	3	15	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	79.635.542
3	0	56	4	3	15	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	122.506.990
3	0	56	4	3	22						Crédito Externo	779.170.129
3	0	56	4	3	22	5					Transferencias	779.170.129
3	0	56	4	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	779.170.129
3	0	56	4	3	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	779.170.129
3	0	56	4	3	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	779.170.129
3	0	56	4	3	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	318.542.169
3	0	56	4	3	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	460.627.960
3	0	58									Desarrollo de Obras de Infraestructura Vial - (BID Ampliación N° 2698/OC-AR)	26.248.982
3	0	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.248.982
3	0	58	4	3							Transporte	26.248.982
3	0	58	4	3	15						Crédito Interno	2.624.898
3	0	58	4	3	15	5					Transferencias	2.624.898
3	0	58	4	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.624.898
3	0	58	4	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.624.898
3	0	58	4	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.624.898
3	0	58	4	3	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	2.624.898
3	0	58	4	3	22						Crédito Externo	23.624.084
3	0	58	4	3	22	5					Transferencias	23.624.084
3	0	58	4	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	23.624.084
3	0	58	4	3	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.624.084
3	0	58	4	3	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	23.624.084
3	0	58	4	3	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	23.624.084
3	0	64									Ejecución de Obras de Infraestructura Vial en el Norte Grande Etapa III (BID N° 3050/OC-AR)	480.433.336
3	0	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	480.433.336

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	64	4	3							Transporte	480.433.336
3	0	64	4	3	15						Crédito Interno	33.043.334
3	0	64	4	3	15	5					Transferencias	33.043.334
3	0	64	4	3	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	33.043.334
3	0	64	4	3	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	33.043.334
3	0	64	4	3	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	33.043.334
3	0	64	4	3	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	33.043.334
3	0	64	4	3	22						Crédito Externo	447.390.002
3	0	64	4	3	22	5					Transferencias	447.390.002
3	0	64	4	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	447.390.002
3	0	64	4	3	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	447.390.002
3	0	64	4	3	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	447.390.002
3	0	64	4	3	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	150.000.000
3	0	64	4	3	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	297.390.002
TOTAL											2.133.939.054	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Subgerencia de Obras y Concesiones	17.339.879	0	0
Subprograma:					
3	Obras por Convenio con Provincias				
Actividades:					
40	Obras por Transferencia a Provincias y Municipios	Dirección General de Ingeniería	600.000.000	0	0
44	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Productiva II (BID N° 2655/OC-AR)	Dirección General de Ingeniería	1.094.314	0	0
45	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Regional Etapa II (CAF N° 8026)	Dirección General de Ingeniería	424.966	0	0
48	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Regional Etapa III (CAF N° 8653)	Dirección General de Ingeniería	46.338.442	0	0
49	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Regional Etapa IV (CAF S/N)	Dirección General de Ingeniería	68.494	0	0
53	Emprendimientos Viales del Norte Grande - (BID N° 1851/OC-AR)	Dirección General de Ingeniería	6.477.837	0	0
56	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial del Norte Grande (BIRF N° 7991)	Dirección General de Ingeniería	981.316.598	0	0
58	Desarrollo de Obras de Infraestructura Vial - (BID Ampliación N° 2698/OC-AR)	Dirección General de Ingeniería	199.533.854	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
64	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial en el Norte Grande Etapa III (BID N° 3050/OC-AR)	Dirección General de Ingeniería	481.358.203	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			2.316.612.708	0	0
TOTAL:			2.333.952.587	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Obras por Convenio con Provincias	Dirección General de Ingeniería	2.316.612.708
TOTAL			2.316.612.708

SUBPROGRAMA 03
OBRAS POR CONVENIO CON PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca todas aquellas obras gestionadas total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación.

Las obras incluidas tienen características variadas pudiendo abarcar: obras en trazas nuevas, obras de ampliaciones de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

PROGRAMA 26
**EJECUCIÓN OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN
RED POR SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, disponiendo hasta el año 2013 de financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y con financiamiento del Tesoro Nacional a partir de 2014. Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y, posteriormente, efectuar durante el resto del contrato las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Este programa ha sido incluido atento a las características de las obras a ejecutar, que no sólo incluyen tareas de intervención en los tramos, sino también todas las actividades de conservación, constituyéndose en una particular modalidad de gestión vial.

El resultado final de la gestión que se ha descrito tiende a obtener condiciones globales de transitabilidad y seguridad en los tramos previstos, abarcando todos los aspectos que hacen a la administración de la infraestructura bajo análisis.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	12.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3										Contratos de Recuperación y Mantenimiento III - CREMA III (8° Préstamo "Gestión de Activos Viales")	634.500.000
3	6									Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	91.200.000
3	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	91.200.000
3	6	4	15							Crédito Interno	91.200.000
3	6	4	15	4						Bienes de Uso	91.200.000
3	6	4	15	4	2					Construcciones	91.200.000
3	6	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	91.200.000
3	6	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	91.200.000
3	9									Malla 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0178 - Provincia de Santa Fe	1.000.000
3	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
3	9	4	15							Crédito Interno	1.000.000
3	9	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
3	9	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
3	9	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
3	9	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
3	10									Malla 330 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0007 - Provincia de Mendoza	1.000.000
3	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
3	10	4	15							Crédito Interno	1.000.000
3	10	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
3	10	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
3	10	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
3	10	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
3	24									Malla 302 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0145 / Nacional N° 0020 - Provincia de San Juan	4.500.000
3	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.500.000
3	24	4	15							Crédito Interno	4.500.000
3	24	4	15	4						Bienes de Uso	4.500.000
3	24	4	15	4	2					Construcciones	4.500.000
3	24	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	4.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	24	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
3	28									Malla 105 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Santa Cruz	36.900.000
3	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.900.000
3	28	4	15							Crédito Interno	36.900.000
3	28	4	15	4						Bienes de Uso	36.900.000
3	28	4	15	4	2					Construcciones	36.900.000
3	28	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	36.900.000
3	28	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.900.000
3	32									Malla 212 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Córdoba	10.800.000
3	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.800.000
3	32	4	15							Crédito Interno	10.800.000
3	32	4	15	4						Bienes de Uso	10.800.000
3	32	4	15	4	2					Construcciones	10.800.000
3	32	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.800.000
3	32	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.800.000
3	33									Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba	162.000.000
3	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	162.000.000
3	33	4	15							Crédito Interno	162.000.000
3	33	4	15	4						Bienes de Uso	162.000.000
3	33	4	15	4	2					Construcciones	162.000.000
3	33	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	162.000.000
3	33	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	162.000.000
3	34									Malla 431 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
3	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
3	34	4	15							Crédito Interno	1.000.000
3	34	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
3	34	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
3	34	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
3	34	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	37									Malla 532 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0119 - Provincia de Corrientes	112.500.000
3	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	112.500.000
3	37	4	15							Crédito Interno	112.500.000
3	37	4	15	4						Bienes de Uso	112.500.000
3	37	4	15	4	2					Construcciones	112.500.000
3	37	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	112.500.000
3	37	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	112.500.000
3	42									Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	62.100.000
3	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	62.100.000
3	42	4	15							Crédito Interno	62.100.000
3	42	4	15	4						Bienes de Uso	62.100.000
3	42	4	15	4	2					Construcciones	62.100.000
3	42	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	62.100.000
3	42	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	62.100.000
3	43									Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	147.500.000
3	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	147.500.000
3	43	4	15							Crédito Interno	147.500.000
3	43	4	15	4						Bienes de Uso	147.500.000
3	43	4	15	4	2					Construcciones	147.500.000
3	43	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	147.500.000
3	43	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	147.500.000
3	45									Malla 305 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	1.000.000
3	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
3	45	4	15							Crédito Interno	1.000.000
3	45	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
3	45	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
3	45	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
3	45	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
3	46									Malla 401B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0051 / Nacional N° 0068 - Provincia de Salta	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
3	46	4	15							Crédito Interno	1.000.000
3	46	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
3	46	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
3	46	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
3	46	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
3	47									Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional 14 - Provincia de Misiones	2.000.000
3	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
3	47	4	15							Crédito Interno	2.000.000
3	47	4	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
3	47	4	15	4	2					Construcciones	2.000.000
3	47	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
3	47	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
4										Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV	2.321.020.871
4	1									Malla 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Neuquén	1.000.000
4	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	1	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	1	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	1	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	5									Malla 313B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	1.000.000
4	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	5	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	5	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	5	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	6									Malla 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0144 - Provincia de Mendoza	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	6	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	6	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	6	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	7									Malla 533 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	1.000.000
4	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	7	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	7	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	7	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	12									Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos	124.000.000
4	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	124.000.000
4	12	4	15							Crédito Interno	124.000.000
4	12	4	15	4						Bienes de Uso	124.000.000
4	12	4	15	4	2					Construcciones	124.000.000
4	12	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	124.000.000
4	12	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	124.000.000
4	15									Malla 435 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincias de Tucumán y Salta	69.660.092
4	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.660.092
4	15	4	15							Crédito Interno	69.660.092
4	15	4	15	4						Bienes de Uso	69.660.092
4	15	4	15	4	2					Construcciones	69.660.092
4	15	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	69.660.092
4	15	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	69.660.092
4	18									Malla 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0086 - Provincia de Formosa	1.000.000
4	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBP	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	18	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	18	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	18	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	18	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	18	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	19									Malla 535 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	108.000.000
4	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	108.000.000
4	19	4	15							Crédito Interno	108.000.000
4	19	4	15	4						Bienes de Uso	108.000.000
4	19	4	15	4	2					Construcciones	108.000.000
4	19	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	108.000.000
4	19	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	108.000.000
4	22									Malla 111 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Neuquén	1.000.000
4	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	22	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	22	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	22	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	22	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	22	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	23									Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro	1.000.000
4	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	23	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	23	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	23	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	23	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	23	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	25									Malla 208 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Buenos Aires	12.600.000
4	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.600.000
4	25	4	15							Crédito Interno	12.600.000
4	25	4	15	4						Bienes de Uso	12.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	25	4	15	4	2					Construcciones	12.600.000
4	25	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	12.600.000
4	25	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.600.000
4	26									Malla 209A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0098 - Provincia de Santa Fe	118.800.000
4	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	118.800.000
4	26	4	15							Crédito Interno	118.800.000
4	26	4	15	4						Bienes de Uso	118.800.000
4	26	4	15	4	2					Construcciones	118.800.000
4	26	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	118.800.000
4	26	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	118.800.000
4	30									Malla 401A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0068 / Nacional N° 0040 - Provincia de Salta	1.000.000
4	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	30	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	30	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	30	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	30	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	30	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	34									Malla 503 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0120 - Provincia de Corrientes	1.000.000
4	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	34	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	34	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	34	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	34	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	34	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	36									Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0228 - Provincia de Buenos Aires	85.500.000
4	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.500.000
4	36	4	15							Crédito Interno	85.500.000
4	36	4	15	4						Bienes de Uso	85.500.000
4	36	4	15	4	2					Construcciones	85.500.000
4	36	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	85.500.000
4	36	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	39									Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 - Provincia de Chubut	3.149.261
4	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.149.261
4	39	4	15							Crédito Interno	3.149.261
4	39	4	15	4						Bienes de Uso	3.149.261
4	39	4	15	4	2					Construcciones	3.149.261
4	39	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.149.261
4	39	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.149.261
4	45									Malla 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Río Negro	68.400.000
4	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	68.400.000
4	45	4	15							Crédito Interno	68.400.000
4	45	4	15	4						Bienes de Uso	68.400.000
4	45	4	15	4	2					Construcciones	68.400.000
4	45	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	68.400.000
4	45	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	68.400.000
4	46									Malla 140 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0251 - Provincia de Río Negro	1.000.000
4	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	46	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	46	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	46	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	46	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	46	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	48									Malla 634 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	6.300.000
4	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.300.000
4	48	4	15							Crédito Interno	6.300.000
4	48	4	15	4						Bienes de Uso	6.300.000
4	48	4	15	4	2					Construcciones	6.300.000
4	48	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.300.000
4	48	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	53									Malla 403 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 / Nacional N° 0075 / Nacional N° 0040 - Provincias de La Rioja y Catamarca	1.000.000
4	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	53	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	53	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	53	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	53	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	53	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	54									Malla 308 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0150 / Nacional N° 0076 - Provincia de La Rioja	6.122.684
4	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.122.684
4	54	4	15							Crédito Interno	6.122.684
4	54	4	15	4						Bienes de Uso	6.122.684
4	54	4	15	4	2					Construcciones	6.122.684
4	54	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.122.684
4	54	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.122.684
4	60									Malla 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	1.000.000
4	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	60	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	60	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	60	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	60	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	60	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	66									Malla 314 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	1.000.000
4	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	66	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	66	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	66	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	66	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	66	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	70									Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	34.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.200.000
4	70	4	15							Crédito Interno	34.200.000
4	70	4	15	4						Bienes de Uso	34.200.000
4	70	4	15	4	2					Construcciones	34.200.000
4	70	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	34.200.000
4	70	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.200.000
4	71									Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	102.600.000
4	71	4								SERVICIOS ECONOMICOS	102.600.000
4	71	4	15							Crédito Interno	102.600.000
4	71	4	15	4						Bienes de Uso	102.600.000
4	71	4	15	4	2					Construcciones	102.600.000
4	71	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	102.600.000
4	71	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	102.600.000
4	72									Malla 137 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0151 - Provincia de La Pampa	87.300.000
4	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	87.300.000
4	72	4	15							Crédito Interno	87.300.000
4	72	4	15	4						Bienes de Uso	87.300.000
4	72	4	15	4	2					Construcciones	87.300.000
4	72	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	87.300.000
4	72	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	87.300.000
4	73									Malla 234 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
4	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	73	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	73	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	73	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	73	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	73	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	77									Malla 409A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán	147.600.000
4	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	147.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	77	4	15							Crédito Interno	147.600.000
4	77	4	15	4						Bienes de Uso	147.600.000
4	77	4	15	4	2					Construcciones	147.600.000
4	77	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	147.600.000
4	77	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	147.600.000
4	78									Malla 202 B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°9 - 11 - 33 - 34 - A012 - Provincia de Santa Fe	1.000.000
4	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	78	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	78	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	78	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	78	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	78	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	80									Malla 235 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe	180.000.000
4	80	4								SERVICIOS ECONOMICOS	180.000.000
4	80	4	15							Crédito Interno	180.000.000
4	80	4	15	4						Bienes de Uso	180.000.000
4	80	4	15	4	2					Construcciones	180.000.000
4	80	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	180.000.000
4	80	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	180.000.000
4	81									Malla 540 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	30.600.000
4	81	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.600.000
4	81	4	15							Crédito Interno	30.600.000
4	81	4	15	4						Bienes de Uso	30.600.000
4	81	4	15	4	2					Construcciones	30.600.000
4	81	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.600.000
4	81	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.600.000
4	82									Malla 439 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Salta	126.900.000
4	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	126.900.000
4	82	4	15							Crédito Interno	126.900.000
4	82	4	15	4						Bienes de Uso	126.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	82	4	15	4	2					Construcciones	126.900.000
4	82	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	126.900.000
4	82	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	126.900.000
4	83									Malla 541 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Chaco	90.000.000
4	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.000.000
4	83	4	15							Crédito Interno	90.000.000
4	83	4	15	4						Bienes de Uso	90.000.000
4	83	4	15	4	2					Construcciones	90.000.000
4	83	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	90.000.000
4	83	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.000.000
4	84									Malla 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán	49.250.807
4	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	49.250.807
4	84	4	15							Crédito Interno	49.250.807
4	84	4	15	4						Bienes de Uso	49.250.807
4	84	4	15	4	2					Construcciones	49.250.807
4	84	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	49.250.807
4	84	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.250.807
4	85									Malla 402A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Santiago del Estero	4.338.027
4	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.338.027
4	85	4	15							Crédito Interno	4.338.027
4	85	4	15	4						Bienes de Uso	4.338.027
4	85	4	15	4	2					Construcciones	4.338.027
4	85	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.338.027
4	85	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.338.027
4	86									Malla 402B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Santiago del Estero	9.000.000
4	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.000.000
4	86	4	15							Crédito Interno	9.000.000
4	86	4	15	4						Bienes de Uso	9.000.000
4	86	4	15	4	2					Construcciones	9.000.000
4	86	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
4	86	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	87									Malla 407 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0064 - Provincias de Santiago del Estero y Tucumán	48.600.000
4	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.600.000
4	87	4	15							Crédito Interno	48.600.000
4	87	4	15	4						Bienes de Uso	48.600.000
4	87	4	15	4	2					Construcciones	48.600.000
4	87	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	48.600.000
4	87	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.600.000
4	90									Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa	84.600.000
4	90	4								SERVICIOS ECONOMICOS	84.600.000
4	90	4	15							Crédito Interno	84.600.000
4	90	4	15	4						Bienes de Uso	84.600.000
4	90	4	15	4	2					Construcciones	84.600.000
4	90	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	84.600.000
4	90	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	84.600.000
4	91									Malla 301 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 / Nacional N° 0147 - Provincia de San Luis	20.700.000
4	91	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.700.000
4	91	4	15							Crédito Interno	20.700.000
4	91	4	15	4						Bienes de Uso	20.700.000
4	91	4	15	4	2					Construcciones	20.700.000
4	91	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.700.000
4	91	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.700.000
4	92									Malla 103 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0151 / Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	180.000.000
4	92	4								SERVICIOS ECONOMICOS	180.000.000
4	92	4	15							Crédito Interno	180.000.000
4	92	4	15	4						Bienes de Uso	180.000.000
4	92	4	15	4	2					Construcciones	180.000.000
4	92	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	180.000.000
4	92	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	180.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	94									Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	63.000.000
4	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	63.000.000
4	94	4	15							Crédito Interno	63.000.000
4	94	4	15	4						Bienes de Uso	63.000.000
4	94	4	15	4	2					Construcciones	63.000.000
4	94	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	63.000.000
4	94	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	63.000.000
4	95									Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de Neuquén	134.100.000
4	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	134.100.000
4	95	4	15							Crédito Interno	134.100.000
4	95	4	15	4						Bienes de Uso	134.100.000
4	95	4	15	4	2					Construcciones	134.100.000
4	95	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	134.100.000
4	95	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	134.100.000
4	96									Malla 131 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0234 - Provincia de Neuquén	1.000.000
4	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	96	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	96	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	96	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	96	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	96	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	97									Malla 304 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Nacional N° 0079 - Provincia de La Rioja	1.000.000
4	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	97	4	15							Crédito Interno	1.000.000
4	97	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
4	97	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
4	97	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	97	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	98									Malla 104 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Nacional N° 0152 - Provincia de La Pampa	162.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	98	4								SERVICIOS ECONOMICOS	162.000.000
4	98	4	15							Crédito Interno	162.000.000
4	98	4	15	4						Bienes de Uso	162.000.000
4	98	4	15	4	2					Construcciones	162.000.000
4	98	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	162.000.000
4	98	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	162.000.000
4	99									Malla 116 A Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta R.N.º 0035 - Provincia de Buenos Aires	146.700.000
4	99	4								SERVICIOS ECONOMICOS	146.700.000
4	99	4	15							Crédito Interno	146.700.000
4	99	4	15	4						Bienes de Uso	146.700.000
4	99	4	15	4	2					Construcciones	146.700.000
4	99	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	146.700.000
4	99	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	146.700.000
5										Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V	4.202.796.690
5	1									Malla 340 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0141 - Provincia de San Juan	101.900.000
5	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	101.900.000
5	1	4	15							Crédito Interno	101.900.000
5	1	4	15	4						Bienes de Uso	101.900.000
5	1	4	15	4	2					Construcciones	101.900.000
5	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	101.900.000
5	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	101.900.000
5	2									Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	18.900.000
5	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.900.000
5	2	4	15							Crédito Interno	18.900.000
5	2	4	15	4						Bienes de Uso	18.900.000
5	2	4	15	4	2					Construcciones	18.900.000
5	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	18.900.000
5	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.900.000
5	3									Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	111.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	111.600.000
5	3	4	15							Crédito Interno	111.600.000
5	3	4	15	4						Bienes de Uso	111.600.000
5	3	4	15	4	2					Construcciones	111.600.000
5	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	111.600.000
5	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	111.600.000
5	6									Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	123.300.000
5	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	123.300.000
5	6	4	15							Crédito Interno	123.300.000
5	6	4	15	4						Bienes de Uso	123.300.000
5	6	4	15	4	2					Construcciones	123.300.000
5	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	123.300.000
5	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	123.300.000
5	7									Malla 509 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	54.000.000
5	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.000.000
5	7	4	15							Crédito Interno	54.000.000
5	7	4	15	4						Bienes de Uso	54.000.000
5	7	4	15	4	2					Construcciones	54.000.000
5	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	54.000.000
5	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	54.000.000
5	8									Malla 513B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0131 - Provincia de Entre Ríos	1.000.000
5	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	8	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	8	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	8	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	11									Malla 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 / Nacional N° 0157 - Provincia de Catamarca	167.400.000
5	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	167.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	11	4	15							Crédito Interno	167.400.000
5	11	4	15	4						Bienes de Uso	167.400.000
5	11	4	15	4	2					Construcciones	167.400.000
5	11	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	167.400.000
5	11	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	167.400.000
5	13									Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 - Provincia de Catamarca	48.600.000
5	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.600.000
5	13	4	15							Crédito Interno	48.600.000
5	13	4	15	4						Bienes de Uso	48.600.000
5	13	4	15	4	2					Construcciones	48.600.000
5	13	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	48.600.000
5	13	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.600.000
5	18									Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Nacional N° 0144 / Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	55.800.000
5	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	55.800.000
5	18	4	15							Crédito Interno	55.800.000
5	18	4	15	4						Bienes de Uso	55.800.000
5	18	4	15	4	2					Construcciones	55.800.000
5	18	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	55.800.000
5	18	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	55.800.000
5	19									Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa	115.200.000
5	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	115.200.000
5	19	4	15							Crédito Interno	115.200.000
5	19	4	15	4						Bienes de Uso	115.200.000
5	19	4	15	4	2					Construcciones	115.200.000
5	19	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	115.200.000
5	19	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.200.000
5	26									Malla 303 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja	104.000.000
5	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.000.000
5	26	4	15							Crédito Interno	104.000.000
5	26	4	15	4						Bienes de Uso	104.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	26	4	15	4	2					Construcciones	104.000.000
5	26	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	104.000.000
5	26	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	104.000.000
5	27									Malla 441 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Catamarca	43.329.352
5	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.329.352
5	27	4	15							Crédito Interno	43.329.352
5	27	4	15	4						Bienes de Uso	43.329.352
5	27	4	15	4	2					Construcciones	43.329.352
5	27	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	43.329.352
5	27	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.329.352
5	28									Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	104.800.000
5	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.800.000
5	28	4	15							Crédito Interno	104.800.000
5	28	4	15	4						Bienes de Uso	104.800.000
5	28	4	15	4	2					Construcciones	104.800.000
5	28	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	104.800.000
5	28	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	104.800.000
5	29									Malla 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	170.000.000
5	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	170.000.000
5	29	4	15							Crédito Interno	170.000.000
5	29	4	15	4						Bienes de Uso	170.000.000
5	29	4	15	4	2					Construcciones	170.000.000
5	29	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	170.000.000
5	29	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	170.000.000
5	30									Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 - Provincia de Chubut	51.300.000
5	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.300.000
5	30	4	15							Crédito Interno	51.300.000
5	30	4	15	4						Bienes de Uso	51.300.000
5	30	4	15	4	2					Construcciones	51.300.000
5	30	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	51.300.000
5	30	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	31									Malla 236 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Córdoba	158.400.000
5	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	158.400.000
5	31	4	15							Crédito Interno	158.400.000
5	31	4	15	4						Bienes de Uso	158.400.000
5	31	4	15	4	2					Construcciones	158.400.000
5	31	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	158.400.000
5	31	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	158.400.000
5	32									Malla 501 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0122 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	99.900.000
5	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	99.900.000
5	32	4	15							Crédito Interno	99.900.000
5	32	4	15	4						Bienes de Uso	99.900.000
5	32	4	15	4	2					Construcciones	99.900.000
5	32	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	99.900.000
5	32	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	99.900.000
5	33									Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 - Provincia de Corrientes	153.900.000
5	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	153.900.000
5	33	4	15							Crédito Interno	153.900.000
5	33	4	15	4						Bienes de Uso	153.900.000
5	33	4	15	4	2					Construcciones	153.900.000
5	33	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	153.900.000
5	33	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	153.900.000
5	34									Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	95.400.000
5	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	95.400.000
5	34	4	15							Crédito Interno	95.400.000
5	34	4	15	4						Bienes de Uso	95.400.000
5	34	4	15	4	2					Construcciones	95.400.000
5	34	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	95.400.000
5	34	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	95.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	35									Malla 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	1.000.000
5	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	35	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	35	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	35	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	35	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	35	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	36									Malla 513C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	43.428.669
5	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.428.669
5	36	4	15							Crédito Interno	43.428.669
5	36	4	15	4						Bienes de Uso	43.428.669
5	36	4	15	4	2					Construcciones	43.428.669
5	36	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	43.428.669
5	36	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.428.669
5	38									Malla 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	100.000.000
5	38	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
5	38	4	15							Crédito Interno	100.000.000
5	38	4	15	4						Bienes de Uso	100.000.000
5	38	4	15	4	2					Construcciones	100.000.000
5	38	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
5	38	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
5	40									Malla 309 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0074 - Provincia de La Rioja	91.800.000
5	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	91.800.000
5	40	4	15							Crédito Interno	91.800.000
5	40	4	15	4						Bienes de Uso	91.800.000
5	40	4	15	4	2					Construcciones	91.800.000
5	40	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	91.800.000
5	40	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	91.800.000
5	44									Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	108.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	108.900.000
5	44	4	15							Crédito Interno	108.900.000
5	44	4	15	4						Bienes de Uso	108.900.000
5	44	4	15	4	2					Construcciones	108.900.000
5	44	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	108.900.000
5	44	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	108.900.000
5	46									Malla 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0234 - Provincia de Neuquén	1.000.000
5	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	46	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	46	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	46	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	46	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	46	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	47									Malla 106 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 - Provincia de Neuquén	29.700.000
5	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.700.000
5	47	4	15							Crédito Interno	29.700.000
5	47	4	15	4						Bienes de Uso	29.700.000
5	47	4	15	4	2					Construcciones	29.700.000
5	47	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	29.700.000
5	47	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.700.000
5	52									Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Tierra del Fuego	113.800.000
5	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	113.800.000
5	52	4	15							Crédito Interno	113.800.000
5	52	4	15	4						Bienes de Uso	113.800.000
5	52	4	15	4	2					Construcciones	113.800.000
5	52	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	113.800.000
5	52	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	113.800.000
5	53									Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Tucumán	99.200.000
5	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	99.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	53	4	15							Crédito Interno	99.200.000
5	53	4	15	4						Bienes de Uso	99.200.000
5	53	4	15	4	2					Construcciones	99.200.000
5	53	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	99.200.000
5	53	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	99.200.000
5	55									Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincias de Chaco y Formosa	165.600.000
5	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	165.600.000
5	55	4	15							Crédito Interno	165.600.000
5	55	4	15	4						Bienes de Uso	165.600.000
5	55	4	15	4	2					Construcciones	165.600.000
5	55	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	165.600.000
5	55	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	165.600.000
5	56									Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 / Nacional N° A011 - Provincia de Formosa	136.800.000
5	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	136.800.000
5	56	4	15							Crédito Interno	136.800.000
5	56	4	15	4						Bienes de Uso	136.800.000
5	56	4	15	4	2					Construcciones	136.800.000
5	56	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	136.800.000
5	56	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	136.800.000
5	58									Malla 406 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 / Nacional N° 0050 - Provincia de Salta	137.700.000
5	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	137.700.000
5	58	4	15							Crédito Interno	137.700.000
5	58	4	15	4						Bienes de Uso	137.700.000
5	58	4	15	4	2					Construcciones	137.700.000
5	58	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	137.700.000
5	58	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	137.700.000
5	59									Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis	166.500.000
5	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	166.500.000
5	59	4	15							Crédito Interno	166.500.000
5	59	4	15	4						Bienes de Uso	166.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	59	4	15	4	2					Construcciones	166.500.000
5	59	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	166.500.000
5	59	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	166.500.000
5	61									Malla 431A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero	99.900.000
5	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	99.900.000
5	61	4	15							Crédito Interno	99.900.000
5	61	4	15	4						Bienes de Uso	99.900.000
5	61	4	15	4	2					Construcciones	99.900.000
5	61	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	99.900.000
5	61	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	99.900.000
5	62									Malla 431B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	135.000.000
5	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	135.000.000
5	62	4	15							Crédito Interno	135.000.000
5	62	4	15	4						Bienes de Uso	135.000.000
5	62	4	15	4	2					Construcciones	135.000.000
5	62	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	135.000.000
5	62	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	135.000.000
5	64									Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires	175.500.000
5	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	175.500.000
5	64	4	15							Crédito Interno	175.500.000
5	64	4	15	4						Bienes de Uso	175.500.000
5	64	4	15	4	2					Construcciones	175.500.000
5	64	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	175.500.000
5	64	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	175.500.000
5	65									Malla 238 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires	130.500.000
5	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	130.500.000
5	65	4	15							Crédito Interno	130.500.000
5	65	4	15	4						Bienes de Uso	130.500.000
5	65	4	15	4	2					Construcciones	130.500.000
5	65	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	130.500.000
5	65	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	130.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	67									Malla 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	63.900.000
5	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	63.900.000
5	67	4	15							Crédito Interno	63.900.000
5	67	4	15	4						Bienes de Uso	63.900.000
5	67	4	15	4	2					Construcciones	63.900.000
5	67	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	63.900.000
5	67	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	63.900.000
5	70									Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba	99.900.000
5	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	99.900.000
5	70	4	15							Crédito Interno	99.900.000
5	70	4	15	4						Bienes de Uso	99.900.000
5	70	4	15	4	2					Construcciones	99.900.000
5	70	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	99.900.000
5	70	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	99.900.000
5	72									Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	104.400.000
5	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.400.000
5	72	4	15							Crédito Interno	104.400.000
5	72	4	15	4						Bienes de Uso	104.400.000
5	72	4	15	4	2					Construcciones	104.400.000
5	72	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	104.400.000
5	72	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	104.400.000
5	77									Malla 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	67.500.000
5	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	67.500.000
5	77	4	15							Crédito Interno	67.500.000
5	77	4	15	4						Bienes de Uso	67.500.000
5	77	4	15	4	2					Construcciones	67.500.000
5	77	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	67.500.000
5	77	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	80									Malla 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Santa Fe	1.000.000
5	80	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	80	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	80	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	80	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	80	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	80	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	81									Malla 253 B Nacional N° 226 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
5	81	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	81	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	81	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	81	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	81	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	81	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	82									Malla 408B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Nacional N° 0060 - Provincias de La Rioja y Catamarca	72.000.000
5	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	72.000.000
5	82	4	15							Crédito Interno	72.000.000
5	82	4	15	4						Bienes de Uso	72.000.000
5	82	4	15	4	2					Construcciones	72.000.000
5	82	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	72.000.000
5	82	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	72.000.000
5	83									Malla 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Chaco	1.000.000
5	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	83	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	83	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	83	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	83	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	83	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	84									Malla 550 Nacional N° 12 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Corrientes	1.000.000
5	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	84	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	84	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	84	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	84	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	84	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	85									Malla Nacional N° 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0130 - Provincia de Entre Ríos	1.000.000
5	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	85	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	85	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	85	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	85	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	85	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	86									Malla Nacional N° 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V38 - Provincia de Tucumán	1.000.000
5	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	86	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	86	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	86	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	86	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	86	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	87									Malla Nacional N°11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	1.000.000
5	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	87	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	87	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	87	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	87	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	87	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	88									Malla Nacional N°11B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	85.038.669

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.038.669
5	88	4	15							Crédito Interno	85.038.669
5	88	4	15	4						Bienes de Uso	85.038.669
5	88	4	15	4	2					Construcciones	85.038.669
5	88	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	85.038.669
5	88	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.038.669
5	89									Malla Nacional N°11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	90.000.000
5	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.000.000
5	89	4	15							Crédito Interno	90.000.000
5	89	4	15	4						Bienes de Uso	90.000.000
5	89	4	15	4	2					Construcciones	90.000.000
5	89	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	90.000.000
5	89	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.000.000
5	90									Malla Nacional N°11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	90.000.000
5	90	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.000.000
5	90	4	15							Crédito Interno	90.000.000
5	90	4	15	4						Bienes de Uso	90.000.000
5	90	4	15	4	2					Construcciones	90.000.000
5	90	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	90.000.000
5	90	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.000.000
5	91									Malla Nacional N°188A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
5	91	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	91	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	91	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	91	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	91	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	91	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	92									Malla Nacional N°188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	92	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	92	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	92	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	92	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	92	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	92	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	93									Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
5	93	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	93	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	93	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	93	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	93	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	93	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	94									Malla Nacional N°205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 / Nacional N° 0205 - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
5	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	94	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	94	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	94	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	94	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	94	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	95									Malla Nacional N°38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba	1.000.000
5	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	95	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	95	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	95	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	95	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	95	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	96									Malla Nacional N°3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	1.000.000
5	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	96	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	96	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	96	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	96	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
5	96	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
5	97									Malla Nacional N°3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	1.000.000
5	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	97	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	97	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	97	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	97	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
5	97	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
5	98									Malla Nacional N°3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003	1.000.000
5	98	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
5	98	4	15							Crédito Interno	1.000.000
5	98	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
5	98	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
5	98	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
5	98	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											7.158.317.561

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
3	Contratos de Recuperación y Mantenimiento III - CREMA III (8° Préstamo "Gestión de Activos Viales")				
Proyectos:					
06	Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	91.200.000	0	0
09	Malla 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0178 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
10	Malla 330 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0007 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
24	Malla 302 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0145 / Nacional N° 0020 - Provincia de San Juan	Dirección General de Ingeniería	4.500.000	0	0
28	Malla 105 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	36.900.000	0	0
32	Malla 212 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	10.800.000	0	0
33	Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	162.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
34	Malla 431 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
37	Malla 532 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0119 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	112.500.000	0	0
42	Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	62.100.000	0	0
43	Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	147.500.000	0	0
45	Malla 305 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
46	Malla 401B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0051 / Nacional N° 0068 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
47	Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional 14 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	2.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			634.500.000	0	0

Subprograma:

4 Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV

Proyectos:

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Malla 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
05	Malla 313B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
06	Malla 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0144 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
07	Malla 533 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
12	Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	124.000.000	0	0
15	Malla 435 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincias de Tucumán y Salta	Dirección General de Ingeniería	69.660.092	0	0
18	Malla 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0086 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
19	Malla 535 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	108.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
22	Malla 111 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
23	Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
25	Malla 208 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	12.600.000	0	0
26	Malla 209A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0098 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	118.800.000	0	0
30	Malla 401A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0068 / Nacional N° 0040 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
34	Malla 503 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0120 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
36	Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0228 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	85.500.000	0	0
39	Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	3.149.261	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
45	Malla 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	68.400.000	0	0
46	Malla 140 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0251 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
48	Malla 634 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	6.300.000	0	0
53	Malla 403 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 / Nacional N° 0075 / Nacional N° 0040 - Provincias de La Rioja y Catamarca	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
54	Malla 308 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0150 / Nacional N° 0076 - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	6.122.684	0	0
60	Malla 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
66	Malla 314 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
70	Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	Dirección General de Ingeniería	34.200.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
71	Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	102.600.000	0	0
72	Malla 137 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0151 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	87.300.000	0	0
73	Malla 234 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
77	Malla 409A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán	Dirección General de Ingeniería	147.600.000	0	0
78	Malla 202 B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°9 - 11 - 33 - 34 - A012 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
80	Malla 235 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	180.000.000	0	0
81	Malla 540 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	30.600.000	0	0
82	Malla 439 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	126.900.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
83	Malla 541 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Chaco	Dirección General de Ingeniería	90.000.000	0	0
84	Malla 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán	Dirección General de Ingeniería	49.250.807	0	0
85	Malla 402A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	4.338.027	0	0
86	Malla 402B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	9.000.000	0	0
87	Malla 407 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0064 - Provincias de Santiago del Estero y Tucumán	Dirección General de Ingeniería	48.600.000	0	0
90	Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	84.600.000	0	0
91	Malla 301 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 / Nacional N° 0147 - Provincia de San Luis	Dirección General de Ingeniería	20.700.000	0	0
92	Malla 103 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0151 / Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	180.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
94	Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	63.000.000	0	0
95	Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	134.100.000	0	0
96	Malla 131 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0234 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
97	Malla 304 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Nacional N° 0079 - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
98	Malla 104 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Nacional N° 0152 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	162.000.000	0	0
99	Malla 116 A Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta R.N.N° 0035 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	146.700.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			2.321.020.871	0	0

Subprograma:

5 Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V

Proyectos:

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Malla 340 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0141 - Provincia de San Juan	Dirección General de Ingeniería	101.900.000	0	0
02	Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	18.900.000	0	0
03	Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	111.600.000	0	0
06	Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	123.300.000	0	0
07	Malla 509 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	54.000.000	0	0
08	Malla 513B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0131 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
11	Malla 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 / Nacional N° 0157 - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	167.400.000	0	0
13	Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	48.600.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
18	Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Nacional N° 0144 / Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	55.800.000	0	0
19	Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	115.200.000	0	0
26	Malla 303 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	104.000.000	0	0
27	Malla 441 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	43.329.352	0	0
28	Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	Dirección General de Ingeniería	104.800.000	0	0
29	Malla 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	170.000.000	0	0
30	Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	51.300.000	0	0
31	Malla 236 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	158.400.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
32	Malla 501 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0122 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	99.900.000	0	0
33	Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	153.900.000	0	0
34	Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	95.400.000	0	0
35	Malla 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
36	Malla 513C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	43.428.669	0	0
38	Malla 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	100.000.000	0	0
40	Malla 309 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0074 - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	91.800.000	0	0
44	Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	108.900.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
46	Malla 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0234 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
47	Malla 106 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	29.700.000	0	0
52	Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	113.800.000	0	0
53	Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Tucumán	Dirección General de Ingeniería	99.200.000	0	0
55	Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincias de Chaco y Formosa	Dirección General de Ingeniería	165.600.000	0	0
56	Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 / Nacional N° A011 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	136.800.000	0	0
58	Malla 406 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 / Nacional N° 0050 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	137.700.000	0	0
59	Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis	Dirección General de Ingeniería	166.500.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
61	Malla 431A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	99.900.000	0	0
62	Malla 431B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	135.000.000	0	0
64	Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	175.500.000	0	0
65	Malla 238 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	130.500.000	0	0
67	Malla 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	Dirección General de Ingeniería	63.900.000	0	0
70	Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	99.900.000	0	0
72	Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	104.400.000	0	0
77	Malla 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	67.500.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
80	Malla 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
81	Malla 253 B Nacional N° 226 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
82	Malla 408B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Nacional N° 0060 - Provincias de La Rioja y Catamarca	Dirección General de Ingeniería	72.000.000	0	0
83	Malla 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Chaco	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
84	Malla 550 Nacional N° 12 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
85	Malla Nacional N° 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0130 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
86	Malla Nacional N° 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V38 - Provincia de Tucumán	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
87	Malla Nacional N°11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
88	Malla Nacional N°11B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	85.038.669	0	0
89	Malla Nacional N°11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	90.000.000	0	0
90	Malla Nacional N°11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	90.000.000	0	0
91	Malla Nacional N°188A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
92	Malla Nacional N°188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
93	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
94	Malla Nacional N°205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 / Nacional N° 0205 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
95	Malla Nacional N°38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
96	Malla Nacional N°3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
97	Malla Nacional N°3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
98	Malla Nacional N°3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			4.202.796.690	0	0
TOTAL:			7.158.317.561	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Contratos de Recuperación y Mantenimiento III - CREMA III (8° Préstamo "Gestión de Activos Viales")	Dirección General de Ingeniería	634.500.000
04	Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV	Dirección General de Ingeniería	2.321.020.871
05	Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V	Dirección General de Ingeniería	4.202.796.690
TOTAL			7.158.317.561

SUBPROGRAMA 03

**CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO III - CREMA III
(8° PRÉSTAMO "GESTIÓN DE ACTIVOS VIALES")**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El subprograma de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento - 3 (CReMa III) incluye mallas con financiamiento del Tesoro Nacional y otras que fueron financiadas parcialmente por el 8° Préstamo del Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF) "Gestión de Activos Viales". El financiamiento BIRF finalizó en 2013, por lo que a partir de 2014 el sistema utiliza únicamente recursos del Tesoro Nacional.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	91.200.000
9	51	Malla 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0178 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
10	51	Malla 330	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
24	51	Malla 302 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.500.000
28	51	Ruta Nacional N° 3 - Empalme Ruta Provincial N° 47 - Acceso a Cementerio Comandante Luis Piedrabuena - Malla 105 - Provincia de Santa Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	36.900.000
32	51	Malla 212 - Provincia de Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.800.000
33	51	Malla 230 - Provincia de Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	162.000.000
34	51	Malla 431 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
37	51	Malla 532 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0119 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	112.500.000
42	51	Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	62.100.000
43	51	Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	147.500.000
45	51	Malla 305 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
46	51	Malla 401B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0051 / Nacional N° 0068 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	1.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
47	51	Malla 504 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
47	52	Malla 539 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
TOTAL				634.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	3	6	Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	3	9	Malla 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0178 - Provincia de Santa Fe	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	3	10	Malla 330	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	3	24	Malla 302 - II	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	3	28	Ruta Nacional N° 3 - Empalme Ruta Provincial N° 47 - Acceso a Cementerio Comandante Luis Piedrabuena - Malla 105 - Provincia de Santa Cruz	01/07/2017	01/07/2023	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	3	32	Malla 212 - Provincia de Córdoba	01/10/2013	01/07/2019	77,88	22,12	0,00	0,00	0,00
26	3	33	Malla 230 - Provincia de Córdoba	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	3	34	Malla 431 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	3	37	Malla 532 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0119 - Provincia de Corrientes	01/06/2016	01/07/2021	53,85	31,64	6,99	4,75	2,77
26	3	42	Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2016	01/07/2021	52,64	32,47	7,17	4,87	2,85
26	3	43	Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	01/03/2017	01/07/2021	27,44	49,75	10,99	7,46	4,36
26	3	45	Malla 305 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	3	46	Malla 401B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0051 / Nacional N° 0068 - Provincia de Salta	01/09/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	3	47	Malla 504 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 - Provincia de Misiones	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	3	47	Malla 539 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 - Provincia de Misiones	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 04
CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO IV - CREMA IV

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El subprograma de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento - 4 (CReMa IV) incluye mallas que contaron con financiamiento parcial del Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y otras financiadas por el Tesoro Nacional como contrapartida de los desembolsos efectuados por el BIRF en el marco de lo acordado al momento del otorgamiento de los respectivos préstamos. El financiamiento BIRF finalizó en 2013, por lo que a partir de 2014 el sistema utiliza únicamente recursos del Tesoro Nacional.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Malla 130	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
5	51	Malla 313 B - Provincia de Mendoza	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
6	51	Malla 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0144 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
7	51	Malla 533 - Provincia de Entre Ríos	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
12	51	Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	124.000.000
15	51	Malla 435 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincias de Tucumán y Salta	Dirección General de Ingeniería	69.660.092
18	51	Malla 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0086 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
19	51	Malla 535 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	108.000.000
22	51	Malla 111 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
23	51	Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
25	51	Malla 208 - II - Nacional	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.600.000
26	51	Malla 209 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	118.800.000
30	51	Malla 401 A - II - Provincia de Salta	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
34	51	Malla 503 - II - Provincia de Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
36	51	Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento	Dirección General	85.500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		en Ruta Nacional N° 0228 - Provincia de Buenos Aires	de Ingeniería	
39	51	Malla 630 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.149.261
45	51	Malla 114 - Nacional	Subgerencia de Obras y Concesiones	68.400.000
46	51	Malla 140 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0251 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
48	51	Malla 634	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.300.000
53	51	Malla 403	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
54	51	Malla 308	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.122.684
60	51	Malla 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
66	51	Malla 314 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
70	51	Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	Dirección General de Ingeniería	34.200.000
71	51	Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	102.600.000
72	51	Malla 137 - Provincia de La Pampa	Subgerencia de Obras y Concesiones	87.300.000
73	51	Malla 234 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
77	51	Malla 409 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	147.600.000
78	51	Ruta Nacional N°9 - 11 - 33 - 34 - A012 - Malla 202 B - Santa Fe	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
80	51	Malla 235 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	180.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
81	51	Malla 540	Subgerencia de Obras y Concesiones	30.600.000
82	51	Malla 439	Subgerencia de Obras y Concesiones	126.900.000
83	51	Malla 541	Subgerencia de Obras y Concesiones	90.000.000
84	51	Malla 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán	Dirección General de Ingeniería	49.250.807
85	51	Malla 402 - A	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.338.027
86	51	Malla 402B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	9.000.000
87	51	Malla 407	Subgerencia de Obras y Concesiones	48.600.000
90	51	Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	84.600.000
91	51	Malla 301 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 / Nacional N° 0147 - Provincia de San Luis	Dirección General de Ingeniería	20.700.000
92	51	Malla103	Subgerencia de Obras y Concesiones	180.000.000
94	51	Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	63.000.000
95	51	Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	134.100.000
96	51	Malla 131	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
97	51	Malla 207/304	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CREDITO
98	51	Malla 104	EJECUTORA Subgerencia de Obras y Concesiones	162.000.000
99	51	Malla 116 A Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta R.N.N° 0035 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	146.700.000
TOTAL				2.321.020.871

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	4	1	Malla 130	01/07/2017	01/07/2023	0,00	53,33	29,12	4,90	12,65
26	4	5	Malla 313 B - Provincia de Mendoza	01/08/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	6	Malla 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0144 - Provincia de Mendoza	01/09/2012	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	7	Malla 533 - Provincia de Entre Ríos	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	12	Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos	01/03/2017	01/07/2021	30,64	47,56	10,50	7,13	4,17
26	4	15	Malla 435 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincias de Tucumán y Salta	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	4	18	Malla 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0086 - Provincia de Formosa	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	19	Malla 535 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	01/04/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	4	22	Malla 111 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Neuquén	01/01/2011	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	23	Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro	01/07/2012	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	25	Malla 208 - II - Nacional	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	26	Malla 209 A - II	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	4	30	Malla 401 A - II - Provincia de Salta	01/12/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	34	Malla 503 - II - Provincia de Corrientes	01/10/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	36	Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0228 - Provincia de Buenos Aires	01/01/2013	01/07/2019	58,53	41,47	0,00	0,00	0,00
26	4	39	Malla 630 - I	01/10/2012	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	45	Malla 114 - Nacional	01/01/2017	01/07/2019	26,21	36,90	36,89	0,00	0,00
26	4	46	Malla 140 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0251 - Provincia de Río Negro	01/10/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	48	Malla 634	02/05/2013	01/07/2019	79,01	20,99	0,00	0,00	0,00
26	4	53	Malla 403	01/12/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	54	Malla 308	03/01/2012	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	60	Malla 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	01/11/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	66	Malla 314 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	01/07/2017	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	70	Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	01/11/2016	01/07/2021	37,58	42,80	9,45	6,42	3,75
26	4	71	Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	01/11/2016	01/07/2021	39,81	41,27	9,11	6,19	3,62
26	4	72	Malla 137 - Provincia de La Pampa	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	4	73	Malla 234 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 -	01/12/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	4	77	Provincia de Buenos Aires Malla 409 A	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	4	78	Ruta Nacional N°9 - 11 - 33 - 34 - A012 - Malla 202 B - Santa Fe	01/10/2016	01/07/2019	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	4	80	Malla 235 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	4	81	Malla 540	01/09/2016	01/07/2021	44,37	38,15	8,42	5,72	3,34
26	4	82	Malla 439	01/04/2017	01/07/2021	27,16	49,95	11,03	7,49	4,37
26	4	83	Malla 541	01/09/2015	01/07/2020	48,83	35,09	10,97	5,11	0,00
26	4	84	Malla 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán	01/07/2017	01/07/2023	22,22	53,33	8,52	4,44	11,49
26	4	85	Malla 402 - A	01/05/2013	01/07/2019	95,10	4,90	0,00	0,00	0,00
26	4	86	Malla 402B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Santiago del Estero	03/01/2014	01/07/2019	89,06	10,94	0,00	0,00	0,00
26	4	87	Malla 407	01/11/2016	01/07/2021	37,09	43,14	9,53	6,47	3,77
26	4	90	Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa	01/03/2017	01/07/2021	27,67	49,59	10,95	7,44	4,35
26	4	91	Malla 301 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 / Nacional N° 0147 - Provincia de San Luis	01/09/2015	01/07/2020	52,07	32,86	13,17	1,90	0,00
26	4	92	Malla103	01/12/2015	01/07/2020	29,52	48,33	15,10	7,05	0,00
26	4	94	Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	01/02/2017	01/07/2021	28,76	48,85	10,79	7,33	4,27
26	4	95	Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de Neuquén	01/01/2017	01/07/2021	26,98	50,07	11,06	7,51	4,38
26	4	96	Malla 131	01/07/2017	01/07/2023	22,22	53,33	8,52	4,44	11,49
26	4	97	Malla 207/304	01/07/2017	01/07/2023	22,22	53,33	8,52	4,44	11,49
26	4	98	Malla 104	01/01/2017	01/07/2022	0,00	53,33	29,91	6,49	10,27
26	4	99	Malla 116 A Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta R.N.N° 0035 - Provincia de Buenos Aires	01/03/2017	01/07/2021	30,26	47,82	10,56	7,17	4,19

SUBPROGRAMA 05
CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO V - CREMA V

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Las mallas incluidas en el subprograma de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento - 5 (CReMa V) son financiadas íntegramente por el Tesoro Nacional (FTN).

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Malla 340	Subgerencia de Obras y Concesiones	101.900.000
2	51	Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	Dirección General de Ingeniería	18.900.000
3	51	Malla 117 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	111.600.000
6	51	Malla 542	Subgerencia de Obras y Concesiones	123.300.000
7	51	Malla 509	Subgerencia de Obras y Concesiones	54.000.000
8	51	Malla 513B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0131 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
11	51	Malla 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 / Nacional N° 0157 - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	167.400.000
13	51	Malla 408 C	Subgerencia de Obras y Concesiones	48.600.000
18	51	Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Nacional N° 0144 / Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	55.800.000
19	51	Malla 117B	Subgerencia de Obras y Concesiones	115.200.000
26	51	Malla 303 - Ruta N° 38 - y Ruta N° 75 - Empalme Ruta Nacional N° 74 (Patquía) - Limite con Catamarca / La Rioja -Aminga	Subgerencia de Obras y Concesiones	104.000.000
27	51	Malla 441 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	43.329.352
28	51	Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	Dirección General de Ingeniería	104.800.000
29	51	Malla 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	170.000.000
30	51	Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	51.300.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
31	51	Malla 236 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	158.400.000
32	51	Malla 501	Subgerencia de Obras y Concesiones	99.900.000
33	51	Malla 534	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.900.000
34	51	Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	95.400.000
35	51	Malla 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
36	51	Malla 513C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	43.428.669
38	51	Malla 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
40	51	Malla 309 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0074 - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	91.800.000
44	51	Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	108.900.000
46	51	Malla 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0234 - Provincia de Neuquén	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
47	51	Malla 106	Subgerencia de Obras y Concesiones	29.700.000
52	51	Malla 603	Subgerencia de Obras y Concesiones	113.800.000
53	51	Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Tucumán	Dirección General de Ingeniería	99.200.000
55	51	Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincias de Chaco y Formosa	Dirección General de Ingeniería	165.600.000
56	51	Malla 544 - Ruta Nacional N° 11 y A011 - Ruta Provincial N° 1 Km. 1143,95 - Límite Internacional con Paraguay Km. 1294,17 y Empalme Ruta Nacional N° 11 Km. 1287 - Puente Pilcomayo Km. 1297	Subgerencia de Obras y Concesiones	136.800.000
58	51	Malla 406 - Ruta Nacional N° 34 y 50- San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional N° 50 Km. 1329,12 y Empalme Ruta Nacional N° 34 km 0 - Límite	Subgerencia de Obras y Concesiones	137.700.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		con Bolivia Km. 71,1		
59	51	Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis	Dirección General de Ingeniería	166.500.000
61	51	Malla 431 A - Ruta Nacional N° 34 - La Banda Km. 720 - Garmendia Km. 857	Subgerencia de Obras y Concesiones	99.900.000
62	51	Malla 431 B - Ruta Nacional N° 34 - Garmendia Km. 857 - Rosario de la Frontera Km. 972	Subgerencia de Obras y Concesiones	135.000.000
64	51	Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	175.500.000
65	51	Malla I - 238 Ruta Nacional N°33 Tramo: Estanciaa Almaris(D) Km.162,23 - Inicio Rotonda Ruta Nacional N° 5 Km.320,39	Subgerencia de Obras y Concesiones	130.500.000
67	51	Malla 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	Dirección General de Ingeniería	63.900.000
70	51	Malla III - 207 Ruta Nacional N° 38 - Acceso a Cruz del Eje Km. 122,3 - Límite con la Provincia de La Rioja Km. 210,9	Subgerencia de Obras y Concesiones	99.900.000
72	51	Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	104.400.000
77	51	Malla 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	67.500.000
80	51	Malla 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
81	51	Malla 253 B Nacional N° 226 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
82	51	Malla 408B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Nacional N° 0060 - Provincias de La Rioja y Catamarca	Dirección General de Ingeniería	72.000.000
83	51	Malla 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Chaco	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
84	51	Malla 550 Nacional N° 12 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Corrientes	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
85	51	Malla Nacional N° 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0130 - Provincia de Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	1.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
86	51	Malla Nacional N° 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V38 - Provincia de Tucumán	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
87	51	Malla Nacional N°11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
88	51	Malla Nacional N°11B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	85.038.669
89	51	Malla Nacional N°11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	90.000.000
90	51	Malla Nacional N°11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	90.000.000
91	51	Malla Nacional N°188A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
92	51	Malla Nacional N°188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
93	51	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
94	51	Malla Nacional N°205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 / Nacional N° 0205 - Provincia de Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
95	51	Malla Nacional N°38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
96	51	Malla Nacional N°3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
97	51	Malla Nacional N°3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
98	51	Malla Nacional N°3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
TOTAL				4.202.796.690

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	5	1	Malla 340	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	2	Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	01/12/2015	01/07/2020	61,33	26,52	8,29	3,86	0,00
26	5	3	Malla 117 A	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	6	Malla 542	01/03/2017	01/07/2021	27,35	49,82	9,04	5,34	8,45
26	5	7	Malla 509	01/07/2016	01/07/2021	52,91	32,29	7,13	4,84	2,83
26	5	8	Malla 513B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0131 - Provincia de Entre Ríos	01/10/2016	01/07/2023	22,22	53,33	8,52	4,44	11,49
26	5	11	Malla 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 / Nacional N° 0157 - Provincia de Catamarca	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	13	Malla 408 C	01/07/2017	01/07/2023	22,22	53,33	8,52	4,44	11,49
26	5	18	Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Nacional N° 0144 / Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	01/01/2017	01/07/2021	23,75	52,28	11,55	7,84	4,58
26	5	19	Malla 117B	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	26	Malla 303 - Ruta N° 38 - y Ruta N° 75 - Empalme Ruta Nacional N° 74 (Patquía) - Límite con Catamarca / La Rioja -Aminga	01/04/2017	01/07/2021	28,10	49,30	10,89	7,40	4,31
26	5	27	Malla 441 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Catamarca	01/07/2017	01/07/2023	0,00	53,33	29,12	4,90	12,65
26	5	28	Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	01/04/2016	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	29	Malla 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	30	Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 - Provincia de Chubut	01/03/2017	01/07/2021	22,22	53,33	11,78	8,00	4,67
26	5	31	Malla 236 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Córdoba	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	32	Malla 501	01/09/2016	01/07/2021	35,62	44,14	9,75	6,62	3,87
26	5	33	Malla 534	01/03/2017	01/07/2021	28,56	48,99	10,82	7,35	4,28
26	5	34	Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	01/07/2016	01/07/2021	27,15	49,96	11,03	7,49	4,37
26	5	35	Malla 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	01/10/2016	01/07/2023	0,00	53,33	29,12	4,90	12,65
26	5	36	Malla 513C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	01/07/2017	01/07/2023	0,00	53,33	29,12	4,90	12,65
26	5	38	Malla 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa	01/07/2017	01/07/2019	1,20	96,70	2,10	0,00	0,00
26	5	40	Malla 309 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0074 - Provincia de La Rioja	01/10/2015	01/07/2020	47,25	36,17	14,49	2,09	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	5	44	Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	46	Malla 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0234 - Provincia de Neuquén	01/07/2017	01/07/2023	0,00	53,33	29,12	4,90	12,65
26	5	47	Malla 106	01/11/2015	01/07/2020	72,28	19,01	5,94	2,77	0,00
26	5	52	Malla 603	04/12/2015	01/07/2020	47,75	35,83	14,35	2,07	0,00
26	5	53	Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Tucumán	01/05/2016	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	55	Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincias de Chaco y Formosa	01/03/2017	01/07/2021	27,27	49,87	11,01	7,48	4,37
26	5	56	Malla 544 - Ruta Nacional N° 11 y A011 - Ruta Provincial N° 1 Km. 1143,95 - Límite Internacional con Paraguay Km. 1294,17 y Empalme Ruta Nacional N° 11 Km. 1287 - Puente Pilcomayo Km. 1297	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	58	Malla 406 - Ruta Nacional N° 34 y 50- San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional N° 50 Km. 1329,12 y Empalme Ruta Nacional N° 34 km 0 - Límite con Bolivia Km. 71,1	01/06/2016	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	59	Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis	01/11/2016	01/07/2021	28,26	49,19	8,93	5,27	8,35
26	5	61	Malla 431 A - Ruta Nacional N° 34 - La Banda Km. 720 - Garmendia Km. 857	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	62	Malla 431 B - Ruta Nacional N° 34 - Garmendia Km. 857 - Rosario de la Frontera Km. 972	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	64	Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2017	01/07/2022	22,22	53,33	9,68	5,71	9,06
26	5	65	Malla I - 238 Ruta Nacional N°33 Tramo: Estanciaa Almaris(D) Km.162,23 - Inicio Rotonda Ruta Nacional N° 5 Km.320,39	01/03/2017	01/07/2021	28,27	49,18	10,86	7,38	4,31
26	5	67	Malla 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco	01/10/2016	01/07/2023	0,00	53,33	29,12	4,90	12,65
26	5	70	Malla III - 207 Ruta Nacional N° 38 - Acceso a Cruz del Eje Km. 122,3 - Límite con la Provincia de La Rioja Km. 210,9	01/04/2017	01/07/2022	23,66	52,35	9,50	5,61	8,88
26	5	72	Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	01/03/2016	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	77	Malla 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	80	Malla 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Santa Fe	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	81	Malla 253 B Nacional N° 226 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	01/12/2017	01/07/2019	0,00	22,22	53,33	10,73	13,72
26	5	82	Malla 408B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Nacional N° 0060 - Provincias de La Rioja y Catamarca	01/12/2013	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	83	Malla 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Chaco	01/12/2011	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	84	Malla 550 Nacional N° 12 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Corrientes	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
26	5	85	Malla Nacional N° 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0130 - Provincia de Entre Ríos	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	86	Malla Nacional N° 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V38 - Provincia de Tucumán	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	87	Malla Nacional N°11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	88	Malla Nacional N°11B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	89	Malla Nacional N°11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	90	Malla Nacional N°11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	91	Malla Nacional N°188A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	92	Malla Nacional N°188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	93	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	94	Malla Nacional N°205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 / Nacional N° 0205 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	95	Malla Nacional N°38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	96	Malla Nacional N°3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	97	Malla Nacional N°3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77
26	5	98	Malla Nacional N°3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003	01/07/2017	01/07/2023	0,00	22,22	53,33	9,68	14,77

PROGRAMA 40
EJECUCIÓN DE OBRAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN
CORREDORES VIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa incluye dos grandes grupos de obras vinculadas a Corredores Viales administrados por la Dirección Nacional de Vialidad: las Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo (OMSA) y las obras concesionadas bajo el esquema PPP (Participación Público Privada).

Las OMSA incluyen tareas de mantenimiento dentro de cada corredor concesionado, a efectos de garantizar una adecuada conservación del camino y las condiciones de seguridad exigidas.

Las obras concesionadas bajo el esquema PPP incluirán la ejecución de autopistas, Rutas Seguras, repavimentaciones, travesías urbanas y obras de mantenimiento. Se busca que el diseño de los contratos tenga la flexibilidad necesaria para adaptar su estructura a las exigencias particulares de cada proyecto y a las de su financiamiento, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales en la materia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	3.770
PRODUCCION BRUTA :		
Obras en Corredores Viales con Participación Pública Privada (PPP)	Kilómetro en Construcción	6.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	157.738.271
1	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 1	157.738.271
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	157.738.271
1	3	4	15							Crédito Interno	157.738.271
1	3	4	15	4						Bienes de Uso	157.738.271
1	3	4	15	4	2					Construcciones	157.738.271
1	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	157.738.271
1	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	157.738.271
2										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II	142.496.625
2	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 2	142.496.625
2	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	142.496.625
2	3	4	15							Crédito Interno	142.496.625
2	3	4	15	4						Bienes de Uso	142.496.625
2	3	4	15	4	2					Construcciones	142.496.625
2	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	142.496.625
2	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	142.496.625
3										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	50.120.336
3	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 3	50.120.336
3	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.120.336
3	3	4	15							Crédito Interno	50.120.336
3	3	4	15	4						Bienes de Uso	50.120.336
3	3	4	15	4	2					Construcciones	50.120.336
3	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	50.120.336
3	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.120.336
4										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	97.902.193
4	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 4	97.902.193
4	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	97.902.193

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	4	15							Crédito Interno	97.902.193
4	3	4	15	4						Bienes de Uso	97.902.193
4	3	4	15	4	2					Construcciones	97.902.193
4	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	97.902.193
4	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	97.902.193
5										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	333.333
5	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	333.333
5	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	333.333
5	3	4	15							Crédito Interno	333.333
5	3	4	15	4						Bienes de Uso	333.333
5	3	4	15	4	2					Construcciones	333.333
5	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	333.333
5	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	333.333
6										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	91.890.659
6	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 6	91.890.659
6	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	91.890.659
6	3	4	15							Crédito Interno	91.890.659
6	3	4	15	4						Bienes de Uso	91.890.659
6	3	4	15	4	2					Construcciones	91.890.659
6	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	91.890.659
6	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	91.890.659
7										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	255.004.518
7	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 7	255.004.518
7	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	255.004.518
7	3	4	15							Crédito Interno	255.004.518
7	3	4	15	4						Bienes de Uso	255.004.518
7	3	4	15	4	2					Construcciones	255.004.518
7	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	255.004.518
7	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	255.004.518
8										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII	85.033.502

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 8	85.033.502
8	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.033.502
8	3	4	15							Crédito Interno	85.033.502
8	3	4	15	4						Bienes de Uso	85.033.502
8	3	4	15	4	2					Construcciones	85.033.502
8	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	85.033.502
8	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.033.502
10										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X	69.813.896
10	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	69.813.896
10	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.813.896
10	3	4	15							Crédito Interno	69.813.896
10	3	4	15	4						Bienes de Uso	69.813.896
10	3	4	15	4	2					Construcciones	69.813.896
10	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	69.813.896
10	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	69.813.896
11										Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP)	13.000.000
11	1									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A	1.000.000
11	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	1	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	1	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	1	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	1	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	1	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	2									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	1.000.000
11	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	2	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	2	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	2	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	2	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	2	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	3									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C	1.000.000
11	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	3	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	3	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	3	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	3	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	3	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	4									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°8, 36, 158 y A005 - Corredor D	1.000.000
11	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	4	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	4	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	4	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	4	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	4	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	5									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E	1.000.000
11	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	5	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	5	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	5	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	5	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	5	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	6									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9 y 33 - Corredor F	1.000.000
11	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	6	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	6	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	6	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	6	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	6	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	7									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°12 y 16 - Corredor G	1.000.000
11	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	7	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	7	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	7	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	7	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	7	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	8									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, 34, 38, 66, 1V66 y A016 - Corredor H	1.000.000
11	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	8	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	8	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	8	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	8	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	8	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	9									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3, 33, 229 y 252 - Red de Accesos a Bahía Blanca	1.000.000
11	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	9	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	9	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	9	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	9	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	9	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	10									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°34 y 19 - Corredor I	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
11	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	10	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	10	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	10	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	10	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	10	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	11									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº205, A002 y Autopista Buen Ayre -Accesos Sur a Buenos Aires	1.000.000
11	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	11	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	11	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	11	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	11	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	11	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	12									Construcción Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiamiento de Rutas Nacionales N° 40,7 y 20 - Corredor Cuyo	1.000.000
11	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	12	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	12	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	12	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	12	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	12	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
11	13									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 205 y 3 - Corredor J	1.000.000
11	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
11	13	4	14							Transferencias Internas	1.000.000
11	13	4	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
11	13	4	14	4	2					Construcciones	1.000.000
11	13	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
11	13	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											963.333.333

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 1	Dirección General de Ingeniería	157.738.271	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			157.738.271	0	0
Subprograma:					
2	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 2	Dirección General de Ingeniería	142.496.625	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			142.496.625	0	0
Subprograma:					
3	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 3	Dirección General de Ingeniería	50.120.336	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			50.120.336	0	0
Subprograma:					
4	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 4	Dirección General de Ingeniería	97.902.193	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			97.902.193	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
5	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	Dirección General de Ingeniería	333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			333.333	0	0
Subprograma:					
6	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 6	Dirección General de Ingeniería	91.890.659	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			91.890.659	0	0
Subprograma:					
7	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 7	Dirección General de Ingeniería	255.004.518	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			255.004.518	0	0
Subprograma:					
8	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 8	Dirección General de Ingeniería	85.033.502	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			85.033.502	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
10	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	Dirección General de Ingeniería	69.813.896	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			69.813.896	0	0
Subprograma:					
11	Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP)				
Proyectos:					
01	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
02	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
03	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
04	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°8, 36, 158 y A005 - Corredor D	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
05	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
06	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9 y 33 - Corredor F	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
07	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°12 y 16 - Corredor G	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
08	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, 34, 38, 66, 1V66 y A016 - Corredor H	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
09	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3, 33, 229 y 252 - Red de Accesos a Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
10	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°34 y 19 - Corredor I	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°205, A002 y Autopista Buen Ayre -Accesos Sur a Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
12	Construcción Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiamiento de Rutas Nacionales N° 40,7 y 20 - Corredor Cuyo	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
13	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 205 y 3 - Corredor J	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			13.000.000	0	0
TOTAL:			963.333.333	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	Dirección General de Ingeniería	157.738.271
02	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II	Dirección General de Ingeniería	142.496.625
03	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	Dirección General de Ingeniería	50.120.336
04	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	Dirección General de Ingeniería	97.902.193
05	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	Dirección General de Ingeniería	333.333
06	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	Dirección General de Ingeniería	91.890.659
07	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	Dirección General de Ingeniería	255.004.518
08	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII	Dirección General de Ingeniería	85.033.502
10	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X	Dirección General de Ingeniería	69.813.896
11	Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP)	Dirección General de Ingeniería	13.000.000
TOTAL			963.333.333

SUBPROGRAMA 01
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL I

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 1.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 1	Dirección General de Ingeniería	157.738.271
TOTAL				157.738.271

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	1	3	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 1	01/01/2013	01/07/2018	90,10	9,90	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL II

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 2.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 2	Subgerencia de Obras y Concesiones	142.496.625
TOTAL				142.496.625

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	2	3	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 2	01/05/2017	01/07/2018	89,61	10,39	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL
III

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 3.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 3	Subgerencia de Obras y Concesiones	50.120.336
TOTAL				50.120.336

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	3	3	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 3	01/05/2017	01/07/2018	89,47	10,53	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 04
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL
IV

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 4.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 4	Subgerencia de Obras y Concesiones	97.902.193
TOTAL				97.902.193

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	4	3	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 4	01/05/2017	01/07/2018	88,16	11,84	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 05
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL V

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 5.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	Dirección General de Ingeniería	333.333
TOTAL				333.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	5	3	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	01/05/2017	01/07/2018	90,80	9,20	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 06
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL
VI

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 6.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 6	Subgerencia de Obras y Concesiones	91.890.659
TOTAL				91.890.659

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	6	3	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 6	01/05/2017	01/07/2018	87,26	12,74	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 07
**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL
VII**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 7.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 7	Dirección General de Ingeniería	255.004.518
TOTAL				255.004.518

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	7	3	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 7	01/05/2017	01/07/2018	85,28	14,72	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 08
**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL
VIII**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 8.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 8	Dirección General de Ingeniería	85.033.502
TOTAL				85.033.502

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	8	3	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 8	01/05/2017	01/07/2018	90,27	9,73	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 10
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CORREDOR VIAL X

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras ejecutadas en Corredores Viales por medio de contratos tipo OMSA (Obras de Mantenimiento y Servicio de Apoyo), en el Corredor Vial 10.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	Dirección General de Ingeniería	69.813.896
TOTAL				69.813.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	10	3	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	01/05/2017	01/07/2018	91,26	8,74	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 11
OBRAS EN CORREDORES VIALES CON PARTICIPACIÓN PÚBLICO
PRIVADA (PPP)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca las obras concesionadas bajo el esquema PPP, las cuales incluirán la ejecución de autopistas, Rutas Seguras, repavimentaciones, travesías urbanas y obras de mantenimiento, dentro de corredores viales.

Se busca que el diseño de los contratos tenga la flexibilidad necesaria para adaptar su estructura a las exigencias particulares de cada proyecto y a las de su financiamiento, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales en la materia.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
2	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
3	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
4	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°8, 36, 158 y A005 - Corredor D	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
5	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
6	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9 y 33 - Corredor F	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
7	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°12 y 16 - Corredor G	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
8	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, 34, 38, 66, 1V66 y A016 - Corredor H	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
9	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3, 33, 229 y 252 - Red de Accesos a Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
10	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°34 y 19 - Corredor I	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
11	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°205, A002 y Autopista Buen Ayre -Accesos Sur a Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
12	51	Construcción Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiamiento de Rutas Nacionales N° 40,7 y 20 - Corredor Cuyo	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
13	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación	Dirección General de	1.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		de Ruta Nacional N° 205 y 3 - Corredor J	Ingeniería	
TOTAL				13.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
40	11	1	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A	01/01/2018	01/07/2023	0,00	9,63	21,43	30,37	38,57
40	11	2	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	01/01/2018	01/07/2023	0,00	12,89	27,46	26,50	33,15
40	11	3	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C	01/01/2018	01/07/2023	0,00	9,28	20,26	24,25	46,21
40	11	4	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°8, 36, 158 y A005 - Corredor D	01/01/2018	01/07/2023	0,00	4,70	17,64	26,09	51,57
40	11	5	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E	01/01/2018	01/07/2023	0,00	6,73	23,15	29,21	40,91
40	11	6	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9 y 33 - Corredor F	01/01/2018	01/07/2023	0,00	5,64	27,51	39,84	27,01
40	11	7	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°12 y 16 - Corredor G	01/01/2018	01/07/2023	0,00	7,37	23,95	24,49	44,19
40	11	8	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, 34, 38, 66, 1V66 y A016 - Corredor H	01/01/2018	01/07/2023	0,00	8,28	21,76	24,76	45,20
40	11	9	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3, 33, 229 y 252 - Red de Accesos a Bahía Blanca	01/01/2018	01/07/2023	0,00	4,69	20,82	39,22	35,27
40	11	10	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°34 y 19 - Corredor I	01/01/2018	01/07/2023	0,00	4,82	13,45	21,83	59,90
40	11	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°205, A002 y Autopista Buen Ayre -Accesos Sur a Buenos Aires	01/01/2018	01/07/2023	0,00	8,91	23,97	29,40	37,72
40	11	12	Construcción Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiamiento de Rutas Nacionales N° 40,7 y 20 - Corredor Cuyo	01/03/2018	01/07/2023	0,00	9,50	33,86	39,08	17,56
40	11	13	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 205 y 3 - Corredor J	01/03/2018	01/07/2023	0,00	11,52	31,33	33,44	23,71

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA 42
CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando altos niveles de seguridad y confort para el usuario. Una Autopista es una vía de dos sentidos de circulación físicamente separados entre sí, cada uno con un mínimo de dos carriles, con controles totales de accesos, cruces a distintos niveles, carriles de aceleración / desaceleración, para ingreso / egreso y banquetas pavimentadas externas e internas.

En zonas urbanas y semi-urbanas normalmente poseen calles colectoras adyacentes. Asimismo, pueden contar con sistemas de apoyo al usuario (ejemplo: postes S.O.S., cartelería inteligente, circuitos CCTV, etc.).

Las autopistas conforman corredores estratégicos para la integración y para el desarrollo económico de las regiones, disminuyendo considerablemente los costos de transporte y los tiempos de viaje.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	130
PRODUCCION BRUTA :		
Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	2.085

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10										Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1	11.944.448.584
10	4									Autopista Ruta Nacional N° 12 y Autovía Ruta Nacional N° 105 - Provincia de Misiones	219.918.862
10	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	219.918.862
10	4	4	15							Crédito Interno	219.918.862
10	4	4	15	4						Bienes de Uso	219.918.862
10	4	4	15	4	2					Construcciones	219.918.862
10	4	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	219.918.862
10	4	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	219.918.862
10	5									Autopista Ruta Nacional N° 16 Resistencia - Roque Saenz Peña	10.000.000
10	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
10	5	4	15							Crédito Interno	10.000.000
10	5	4	15	3						Servicios No Personales	5.000.000
10	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
10	5	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	5.000.000
10	5	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	5.000.000
10	5	4	15	4						Bienes de Uso	5.000.000
10	5	4	15	4	2					Construcciones	5.000.000
10	5	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	5.000.000
10	5	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	5.000.000
10	6									Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba	23.540.647
10	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.540.647
10	6	4	15							Crédito Interno	23.540.647
10	6	4	15	4						Bienes de Uso	23.540.647
10	6	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	23.540.647
10	6	4	15	4	1		22			Gastos de Capital	23.540.647
10	6	4	15	4	1		22	1		Moneda Nacional	23.540.647
10	7									Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales - Arroyito	1.604.999.999
10	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.604.999.999
10	7	4	15							Crédito Interno	1.604.999.999
10	7	4	15	4						Bienes de Uso	1.604.999.999
10	7	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	24.692.986

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	7	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	24.692.986
10	7	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	24.692.986
10	7	4	15	4	2					Construcciones	1.580.307.013
10	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.580.307.013
10	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.580.307.013
10	9									Autopista Ruta Nacional Nº 3 Puerto Madryn - Trelew	330.935.033
10	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	330.935.033
10	9	4	15							Crédito Interno	330.935.033
10	9	4	15	4						Bienes de Uso	330.935.033
10	9	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	9.877.194
10	9	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	9.877.194
10	9	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	9.877.194
10	9	4	15	4	2					Construcciones	321.057.839
10	9	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	321.057.839
10	9	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	321.057.839
10	11									Autopista Ruta Nacional Nº 34 Angélica - Sunchales	1.404.300.000
10	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.404.300.000
10	11	4	15							Crédito Interno	1.404.300.000
10	11	4	15	4						Bienes de Uso	1.404.300.000
10	11	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	24.692.986
10	11	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	24.692.986
10	11	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	24.692.986
10	11	4	15	4	2					Construcciones	1.379.607.014
10	11	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.379.607.014
10	11	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.379.607.014
10	16									Autopista Ruta Nacional Nº 5 Luján - Bragado	232.800.000
10	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	232.800.000
10	16	4	15							Crédito Interno	232.800.000
10	16	4	15	4						Bienes de Uso	232.800.000
10	16	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	38.685.678
10	16	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	38.685.678
10	16	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	38.685.678
10	16	4	15	4	2					Construcciones	194.114.322
10	16	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	194.114.322
10	16	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	194.114.322
10	18									Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín	2.710.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.710.000.000
10	18	4	15							Crédito Interno	2.710.000.000
10	18	4	15	3						Servicios No Personales	2.000.000
10	18	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
10	18	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	2.000.000
10	18	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
10	18	4	15	4						Bienes de Uso	2.708.000.000
10	18	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	79.099.865
10	18	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	79.099.865
10	18	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	79.099.865
10	18	4	15	4	2					Construcciones	2.628.900.135
10	18	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.628.900.135
10	18	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.628.900.135
10	20									Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino	3.292.789.853
10	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.292.789.853
10	20	4	15							Crédito Interno	3.292.789.853
10	20	4	15	4						Bienes de Uso	3.292.789.853
10	20	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	118.855.573
10	20	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	118.855.573
10	20	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	118.855.573
10	20	4	15	4	2					Construcciones	3.173.934.280
10	20	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.173.934.280
10	20	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.173.934.280
10	21									Autopista Ruta Nacional Nº 8 Río Cuarto - Holmberg	178.480.000
10	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	178.480.000
10	21	4	15							Crédito Interno	178.480.000
10	21	4	15	4						Bienes de Uso	178.480.000
10	21	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	13.169.593
10	21	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	13.169.593
10	21	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	13.169.593
10	21	4	15	4	2					Construcciones	165.310.407
10	21	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	165.310.407
10	21	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	165.310.407
10	24									Autopsita Ruta Nacional Nº 33 Rufino - San Eduardo	1.109.600.000
10	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.109.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
10	24	4	15							Crédito Interno	1.109.600.000
10	24	4	15	4						Bienes de Uso	1.109.600.000
10	24	4	15	4	2					Construcciones	1.109.600.000
10	24	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.109.600.000
10	24	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.109.600.000
10	28									Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Autopista	1.000.000
10	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
10	28	4	15							Crédito Interno	200.000
10	28	4	15	4						Bienes de Uso	200.000
10	28	4	15	4	2					Construcciones	200.000
10	28	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000
10	28	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000
10	28	4	22							Crédito Externo	800.000
10	28	4	22	4						Bienes de Uso	800.000
10	28	4	22	4	2					Construcciones	800.000
10	28	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	800.000
10	28	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	800.000
10	29									Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Acceso Sur a Santa Fe	1.000.000
10	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
10	29	4	15							Crédito Interno	200.000
10	29	4	15	4						Bienes de Uso	200.000
10	29	4	15	4	2					Construcciones	200.000
10	29	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000
10	29	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000
10	29	4	22							Crédito Externo	800.000
10	29	4	22	4						Bienes de Uso	800.000
10	29	4	22	4	2					Construcciones	800.000
10	29	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	800.000
10	29	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	800.000
10	30									Corredor Neuquén - Ñeño - Ruta Provincial N° 7 y Ruta Provincial N° 51	110.145.593
10	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	110.145.593
10	30	4	15							Crédito Interno	110.145.593
10	30	4	15	3						Servicios No Personales	3.344.000
10	30	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.344.000
10	30	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	3.344.000
10	30	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	3.344.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	30	4	15	4						Bienes de Uso	106.801.593
10	30	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	13.169.593
10	30	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	13.169.593
10	30	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	13.169.593
10	30	4	15	4	2					Construcciones	93.632.000
10	30	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	93.632.000
10	30	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	93.632.000
10	32									Corredor Ruta Nacional Nº 18 Paraná - Concordia	600.000.000
10	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	600.000.000
10	32	4	15							Crédito Interno	600.000.000
10	32	4	15	4						Bienes de Uso	600.000.000
10	32	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	9.580.879
10	32	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	9.580.879
10	32	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	9.580.879
10	32	4	15	4	2					Construcciones	590.419.121
10	32	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	590.419.121
10	32	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	590.419.121
10	33									Ensanche Ruta Nacional Nº A008 Circunvalación Rosario	10.000.000
10	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
10	33	4	15							Crédito Interno	10.000.000
10	33	4	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
10	33	4	15	4	2					Construcciones	10.000.000
10	33	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
10	33	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
10	35									Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	100.000.000
10	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
10	35	4	15							Crédito Interno	100.000.000
10	35	4	15	4						Bienes de Uso	100.000.000
10	35	4	15	4	2					Construcciones	100.000.000
10	35	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
10	35	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
10	36									Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional Nº 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo	4.938.597
10	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.938.597

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	36	4	15							Crédito Interno	4.938.597
10	36	4	15	4						Bienes de Uso	4.938.597
10	36	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	4.938.597
10	36	4	15	4	1			22		Gastos de Capital	4.938.597
10	36	4	15	4	1			22	1	Moneda Nacional	4.938.597
TOTAL											11.944.448.584

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	9								OTROS	15.750.183.655
10	9	14							Transferencias Internas	9.825.538.773
10	9	14	6						Incremento de Activos Financieros	9.825.538.773
10	9	14	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	9.825.538.773
10	9	14	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	9.825.538.773
10	9	14	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	9.825.538.773
10	9	14	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	4.066.580.698
10	9	15							Crédito Interno	1.824.179.006
10	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	1.824.179.006
10	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	1.824.179.006
10	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	1.824.179.006
10	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	1.824.179.006
10	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	1.734.618.853
10	9	22							Crédito Externo	4.100.465.876
10	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	4.100.465.876
10	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	4.100.465.876
10	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	4.100.465.876
10	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	4.100.465.876
10	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	2.601.928.280
TOTAL										15.750.183.655

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
10	Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
04	Autopista Ruta Nacional N° 12 y Autovía Ruta Nacional N° 105 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	219.918.862	0	0
05	Autopista Ruta Nacional N° 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
06	Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba	Dirección General de Ingeniería	23.540.647	0	0
07	Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales - Arroyito	Dirección General de Ingeniería	1.604.999.999	0	0
09	Autopista Ruta Nacional N° 3 Puerto Madryn - Trelew	Dirección General de Ingeniería	330.935.033	0	0
11	Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica - Sunchales	Dirección General de Ingeniería	1.404.300.000	0	0
16	Autopista Ruta Nacional N° 5 Luján - Bragado	Dirección General de Ingeniería	232.800.000	0	0
18	Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín	Dirección General de Ingeniería	2.710.000.000	0	0
20	Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	Dirección General de Ingeniería	3.292.789.853	0	0
21	Autopista Ruta Nacional N° 8 Río Cuarto - Holmberg	Dirección General de Ingeniería	178.480.000	0	0
24	Autopista Ruta Nacional N° 33 Rufino - San Eduardo	Dirección General de Ingeniería	1.109.600.000	0	0
28	Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Autopista	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
29	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Acceso Sur a Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
30	Corredor Neuquén - Añelo - Ruta Provincial N° 7 y Ruta Provincial N° 51	Dirección General de Ingeniería	110.145.593	0	0
32	Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná - Concordia	Dirección General de Ingeniería	600.000.000	0	0
33	Ensanche Ruta Nacional N° A008 Circunvalación Rosario	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
35	Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	Dirección General de Ingeniería	100.000.000	0	0
36	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo	Dirección General de Ingeniería	4.938.597	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			11.944.448.584	0	0
TOTAL:			11.944.448.584	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1	Dirección General de Ingeniería	11.944.448.584
TOTAL			11.944.448.584

SUBPROGRAMA 10

**FORTALECIMIENTO DE LA RED AUTOPISTAS FEDERALES - PLAN
NACIONAL VIAL - FASE 1**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando altos niveles de seguridad y confort para el usuario. Una Autopista es una vía de dos sentidos de circulación físicamente separados entre sí, cada uno con un mínimo de dos carriles, con Controles totales de accesos, cruces a distintos niveles, carriles de aceleración / desaceleración, para ingreso / egreso y banquetas pavimentadas externas e internas.

En zonas urbanas y semi-urbanas normalmente poseen calles colectoras adyacentes. Asimismo, pueden contar con sistemas de apoyo al usuario (ejemplo: postes S.O.S., cartelería inteligente, circuitos CCTV, etc.)

Las autopistas conforman corredores estratégicos para la integración y para el desarrollo económico de las regiones, disminuyendo considerablemente los costos de transporte y los tiempos de viaje.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Autopista Ruta Nacional N° 12 Posadas - San Ignacio	Dirección General de Ingeniería	219.918.862
5	51	Autopista Ruta Nacional N° 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
6	51	Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba	Dirección General de Ingeniería	23.540.647
7	51	Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales - Arroyito	Dirección General de Ingeniería	1.604.999.999
9	51	Autopista Ruta Nacional N° 3 Puerto Madryn - Trelew	Dirección General de Ingeniería	330.935.033
11	51	Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica - Sunchales	Dirección General de Ingeniería	1.404.300.000
16	51	Autopista Ruta Nacional N° 5 Luján - Bragado	Dirección General de Ingeniería	232.800.000
18	51	Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín	Dirección General de Ingeniería	2.710.000.000
20	51	Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	Dirección General de Ingeniería	3.292.789.853
21	51	Autopista Ruta Nacional N° 8 Río Cuarto - Holmberg	Dirección General de Ingeniería	178.480.000
24	51	Autopista Ruta Nacional N° 33 Rufino - San Eduardo	Dirección General de Ingeniería	1.109.600.000
28	51	Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Autopista	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
29	51	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Acceso Sur a Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
30	51	Corredor Neuquén - Añelo - Ruta Provincial N° 7 y Ruta Provincial N° 51	Dirección General de Ingeniería	110.145.593
32	51	Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná - Concordia	Dirección General de Ingeniería	600.000.000
33	51	Ensanche Ruta Nacional N° A008 Circunvalación Rosario	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
35	51	Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
36	51	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo	Dirección General de Ingeniería	4.938.597

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
TOTAL				11.944.448.584

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
42	10	2	Autopista Balbín	03/03/2017	01/07/2019	37,10	39,59	23,31	0,00	0,00
42	10	3	Autopista Camino del Buen Ayre	10/03/2010	01/07/2020	48,14	24,13	24,13	3,60	0,00
42	10	4	Autopista Ruta Nacional Nº 12 Posadas - San Ignacio	17/06/2013	01/07/2018	71,55	28,45	0,00	0,00	0,00
42	10	5	Autopista Ruta Nacional Nº 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	01/05/2016	01/07/2021	21,99	14,08	24,75	24,75	14,43
42	10	6	Autopista Ruta Nacional Nº 19 San Francisco - Córdoba	02/05/2017	01/07/2019	27,25	45,87	26,88	0,00	0,00
42	10	7	Autopista Ruta Nacional Nº 22 Chichinales - Arroyito	15/09/2011	01/07/2020	40,90	25,46	22,65	10,99	0,00
42	10	7	Autopista Ruta Nacional Nº 22 Neuquén - Arroyito	15/04/2013	01/07/2019	74,68	15,99	9,33	0,00	0,00
42	10	8	Autopista Ruta Nacional Nº 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia	16/01/2017	01/07/2019	55,88	29,40	14,72	0,00	0,00
42	10	9	Autopista Ruta Nacional Nº 3 Puerto Madryn - Trelew	08/03/2017	01/07/2019	31,34	42,86	25,80	0,00	0,00
42	10	10	Autopista Ruta Nacional Nº 33 El Cholo - Tornquist	01/07/2017	01/07/2020	14,14	33,93	33,93	18,00	0,00
42	10	11	Autopista Ruta Nacional Nº 34 Angélica - Sunchales	15/12/2014	01/07/2019	41,58	40,23	18,19	0,00	0,00
42	10	14	Autopista Ruta Nacional Nº 40 Acceso Norte San Juan	25/09/2015	01/07/2019	29,89	44,28	25,83	0,00	0,00
42	10	14	Autopista Ruta Nacional Nº 40 Acceso Sur San Juan	27/04/2016	01/07/2019	42,88	36,08	21,04	0,00	0,00
42	10	15	Autopista Ruta Nacional Nº 40 Mendoza - San Juan: Tramo Mendoza - Jocolí	01/12/2017	01/07/2020	0,00	28,97	35,50	35,53	0,00
42	10	15	Autopista Ruta Nacional Nº 40 Mendoza - San Juan: Tres Esquinas - Calle 8	01/09/2017	01/07/2020	3,84	32,05	48,76	15,35	0,00
42	10	16	Autopista Ruta Nacional Nº 5 Luján - Bragado	31/05/2016	01/07/2018	60,92	39,08	0,00	0,00	0,00
42	10	18	Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín	15/09/2015	01/07/2020	20,85	32,75	33,28	13,12	0,00
42	10	20	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino	25/11/2011	01/07/2019	47,92	41,17	10,91	0,00	0,00
42	10	21	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Río Cuarto - Holmberg	01/09/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
42	10	23	Autopista Ruta Nacional Nº A019 Circunvalación a Córdoba	29/07/2016	01/07/2022	15,69	30,15	16,78	16,78	20,60
42	10	24	Autopista Ruta Nacional Nº 33 Rufino - San Eduardo	01/11/2017	01/07/2019	5,00	60,00	35,00	0,00	0,00
42	10	25	Autovía Ruta Nacional Nº 11 Tatane - Formosa	20/01/2015	01/07/2018	68,10	31,90	0,00	0,00	0,00
42	10	25	Autovía Ruta Nacional Nº 11 Travesía Urbana Resistencia	01/12/2011	01/10/2017	42,67	36,21	21,12	0,00	0,00
42	10	28	Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Autopista	01/06/2018	01/07/2020	0,00	20,00	40,00	40,00	0,00
42	10	29	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Acceso Sur a Santa Fe	28/02/2011	01/10/2017	0,00	16,22	32,43	32,43	18,92
42	10	30	Corredor Neuquén - Añelo - Ruta Provincial Nº 7 y Ruta Provincial Nº 51	01/02/2016	01/07/2018	64,13	35,87	0,00	0,00	0,00
42	10	31	Corredor NOA: Autopista Rutas Nacionales Nº 9 y 34 - Rosario de la Frontera - Acceso a Salta	01/12/2018	01/07/2021	0,00	16,22	32,43	32,43	18,92
42	10	31	Corredor NOA: Autopista Rutas Nacionales Nº 34, 66 y 1V66 Acceso a Salta - San Pedro	01/09/2017	01/07/2019	7,69	46,15	46,16	0,00	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
42	10	32	de Jujuy - Sección IV Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná - Concordia	24/05/2011	01/07/2019	72,69	17,26	10,05	0,00	0,00
42	10	33	Ensanche Ruta Nacional N° A008 Circunvalación Rosario	24/02/2009	01/07/2018	95,31	4,69	0,00	0,00	0,00
42	10	34	Travesía Urbana Corrientes	01/04/2018	01/07/2020	0,00	20,00	40,00	40,00	0,00
42	10	35	Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	17/02/2014	01/10/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	36	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo	01/09/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00

**PROGRAMA 43
CONSTRUCCIÓN DE RUTAS SEGURAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras destinadas a mejorar las condiciones de seguridad de circulación de un camino, ya sea nuevo o existente, mediante la implementación de medidas específicas que transforman al mismo en lo que se denomina "Ruta Segura".

Las Rutas Seguras se caracterizan por poseer 7,30 metros de ancho de calzada, doble banquina pavimentada, señalamiento vertical y horizontal de alto estándar, carril de sobrepaso donde resulte requerido y cruces a distinto nivel en los puntos más conflictivos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION BRUTA :		
Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	2.347

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10										Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1	130.000.000
10	1									Ruta Segura Acceso Sur a Tucumán	10.000.000
10	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
10	1	4	15							Crédito Interno	10.000.000
10	1	4	15	3						Servicios No Personales	2.000.000
10	1	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
10	1	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	2.000.000
10	1	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	2.000.000
10	1	4	15	4						Bienes de Uso	8.000.000
10	1	4	15	4	2					Construcciones	8.000.000
10	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	8.000.000
10	1	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	8.000.000
10	4									Corredor del Iberá (Rutas Nacionales N° 12, 119, 123)	30.000.000
10	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
10	4	4	15							Crédito Interno	30.000.000
10	4	4	15	3						Servicios No Personales	15.000.000
10	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.000
10	4	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	15.000.000
10	4	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	15.000.000
10	4	4	15	4						Bienes de Uso	15.000.000
10	4	4	15	4	2					Construcciones	15.000.000
10	4	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	15.000.000
10	4	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	15.000.000
10	5									Ruta Segura Ruta Nacional N° 136 Paso Gualeguaychú - Fray Bentos	10.000.000
10	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
10	5	4	15							Crédito Interno	10.000.000
10	5	4	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
10	5	4	15	4	2					Construcciones	10.000.000
10	5	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	10.000.000
10	5	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000.000
10	8									Ruta Segura RN 11 San Justo - Avellaneda	30.000.000
10	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
10	8	4	15							Crédito Interno	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	8	4	15	3						Servicios No Personales	5.751.200
10	8	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.751.200
10	8	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	5.751.200
10	8	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.751.200
10	8	4	15	4						Bienes de Uso	24.248.800
10	8	4	15	4	2					Construcciones	24.248.800
10	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	24.248.800
10	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.248.800
10	9									Ruta Segura Variante Gualeguay	40.000.000
10	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.000.000
10	9	4	15							Crédito Interno	40.000.000
10	9	4	15	3						Servicios No Personales	2.200.000
10	9	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.200.000
10	9	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	2.200.000
10	9	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.200.000
10	9	4	15	4						Bienes de Uso	37.800.000
10	9	4	15	4	2					Construcciones	37.800.000
10	9	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	37.800.000
10	9	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.800.000
10	18									Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José de Jáchal	10.000.000
10	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
10	18	4	15							Crédito Interno	10.000.000
10	18	4	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
10	18	4	15	4	2					Construcciones	10.000.000
10	18	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
10	18	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											130.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	9								OTROS	10.000.000
10	9	15							Crédito Interno	10.000.000
10	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	10.000.000
10	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	10.000.000
10	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	10.000.000
10	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	10.000.000
10	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL										10.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
10	Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
01	Ruta Segura Acceso Sur a Tucumán	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
04	Corredor del Iberá (Rutas N° 12, 119, 123)	Dirección General de Ingeniería	30.000.000	0	0
05	Ruta Segura Ruta Nacional N° 136 Paso Gualeguaychú - Fray Bentos	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
08	Ruta Segura RN 11 San Justo - Avellaneda	Dirección General de Ingeniería	30.000.000	0	0
09	Ruta Segura Variante Gualeguay	Dirección General de Ingeniería	40.000.000	0	0
18	Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José de Jáchal	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			130.000.000	0	0
TOTAL:			130.000.000	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1	Dirección General de Ingeniería	130.000.000
TOTAL			130.000.000

SUBPROGRAMA 10
RUTA SEGURA - PLAN NACIONAL VIAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras destinadas a mejorar las condiciones de seguridad de circulación de un camino, ya sea nuevo o existente, mediante la implementación de medidas específicas que transforman al mismo en lo que se denomina "Ruta Segura".

Las Rutas Seguras se caracterizan por poseer 7,30 metros de ancho de calzada, doble banquina pavimentada, señalamiento vertical y horizontal de alto estándar, carril de sobrepaso donde resulte requerido y cruces a distinto nivel en los puntos más conflictivos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Ruta Segura Acceso Sur a Tucumán	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
4	51	Corredor del Iberá (Rutas Nacionales N° 12, 119, 123)	Dirección General de Ingeniería	30.000.000
5	51	Ruta Segura Ruta Nacional N° 136 Paso Gualeguaychú - Fray Bentos	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
8	51	Ruta Segura Ruta Nacional N° 11 San Justo - Reconquista	Dirección General de Ingeniería	30.000.000
9	51	Ruta Segura Variante Gualeguay	Dirección General de Ingeniería	40.000.000
18	51	Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José de Jáchal	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
TOTAL				130.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
43	10	1	Ruta Segura Acceso Sur a Tucumán	01/01/2018	01/07/2019	0,00	46,15	53,85	0,00	0,00
43	10	4	Corredor del Iberá (Rutas Nacionales Nº 12, 119, 123)	01/12/2018	01/07/2023	0,00	9,83	19,68	19,68	50,81
43	10	5	Ruta Segura Ruta Nacional Nº 136 Paso Gualaguaychú - Fray Bentos	01/01/2018	01/07/2019	0,00	46,15	53,85	0,00	0,00
43	10	8	Ruta Segura Ruta Nacional Nº 11 San Justo - Reconquista	01/12/2018	01/07/2023	0,00	9,83	19,67	19,67	50,83
43	10	9	Ruta Segura Variante Gualaguay	01/12/2018	01/07/2023	0,00	9,84	19,67	19,67	50,82
43	10	18	Ruta Segura Ruta Nacional Nº 40 San Juan - San José de Jáchal	01/12/2018	01/07/2023	0,00	9,84	19,67	19,67	50,82
43	10	20	Sistema Cristo Redentor: Ruta Segura Ruta Nacional Nº 7 Luján de Cuyo - Potrerillos	01/07/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00

PROGRAMA 44
CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES Y PUENTES GRANDES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras de características singulares, destinadas a mejorar la accesibilidad a sitios estratégicos y a la interconexión de vías existentes. Entre otras obras, incluye puentes de grandes luces y túneles.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro Construido	8
PRODUCCION BRUTA :		
Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	195
Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	18.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10										Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1	477.000.000
10	1									Variante Costa Azul y Puente s/Dique San Roque	300.000.000
10	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	300.000.000
10	1	4	15							Crédito Interno	300.000.000
10	1	4	15	4						Bienes de Uso	300.000.000
10	1	4	15	4	2					Construcciones	300.000.000
10	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	300.000.000
10	1	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	300.000.000
10	2									Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Circunvalación Paraná	1.000.000
10	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
10	2	4	15							Crédito Interno	200.000
10	2	4	15	4						Bienes de Uso	200.000
10	2	4	15	4	2					Construcciones	200.000
10	2	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	200.000
10	2	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	200.000
10	2	4	22							Crédito Externo	800.000
10	2	4	22	4						Bienes de Uso	800.000
10	2	4	22	4	2					Construcciones	800.000
10	2	4	22	4	2		22			Gastos de Capital	800.000
10	2	4	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	800.000
10	3									Ensanche Ruta Nacional Nº 75 La Rioja - Los Sauces	100.000.000
10	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
10	3	4	15							Crédito Interno	100.000.000
10	3	4	15	4						Bienes de Uso	100.000.000
10	3	4	15	4	2					Construcciones	100.000.000
10	3	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	100.000.000
10	3	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000.000
10	6									Reconstrucción Paso Garibaldi	4.000.000
10	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
10	6	4	15							Crédito Interno	4.000.000
10	6	4	15	4						Bienes de Uso	4.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	6	4	15	4	2					Construcciones	4.000.000
10	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
10	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
10	8									Tercer Carril Autopista Ruta Nacional Nº 40 Acceso Sur a Mendoza	70.000.000
10	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	70.000.000
10	8	4	15							Crédito Interno	70.000.000
10	8	4	15	4						Bienes de Uso	70.000.000
10	8	4	15	4	2					Construcciones	70.000.000
10	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	70.000.000
10	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	70.000.000
10	9									Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	1.000.000
10	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
10	9	4	15							Crédito Interno	200.000
10	9	4	15	4						Bienes de Uso	200.000
10	9	4	15	4	2					Construcciones	200.000
10	9	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000
10	9	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000
10	9	4	22							Crédito Externo	800.000
10	9	4	22	4						Bienes de Uso	800.000
10	9	4	22	4	2					Construcciones	800.000
10	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	800.000
10	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	800.000
10	10									Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	1.000.000
10	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
10	10	4	15							Crédito Interno	200.000
10	10	4	15	4						Bienes de Uso	200.000
10	10	4	15	4	2					Construcciones	200.000
10	10	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000
10	10	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000
10	10	4	22							Crédito Externo	800.000
10	10	4	22	4						Bienes de Uso	800.000
10	10	4	22	4	2					Construcciones	800.000
10	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	800.000
10	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
<hr/>											
TOTAL											477.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	9								OTROS	762.000.000
10	9	14							Transferencias Internas	200.000.000
10	9	14	6						Incremento de Activos Financieros	200.000.000
10	9	14	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	200.000.000
10	9	14	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	200.000.000
10	9	14	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	200.000.000
10	9	14	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	200.000.000
10	9	15							Crédito Interno	56.000.000
10	9	15	6						Incremento de Activos Financieros	56.000.000
10	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	56.000.000
10	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	56.000.000
10	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	56.000.000
10	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	56.000.000
10	9	22							Crédito Externo	506.000.000
10	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	506.000.000
10	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	506.000.000
10	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	506.000.000
10	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	506.000.000
10	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	506.000.000
TOTAL										762.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
10	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
01	Variante Costa Azul y Puente s/Dique San Roque	Dirección General de Ingeniería	300.000.000	0	0
02	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Circunvalación Paraná	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
03	Ensanche Ruta Nacional N° 75 La Rioja - Los Sauces	Dirección General de Ingeniería	100.000.000	0	0
06	Reconstrucción Paso Garibaldi	Dirección General de Ingeniería	4.000.000	0	0
08	Tercer Carril Autopista Ruta Nacional N° 40 Acceso Sur a Mendoza	Dirección General de Ingeniería	70.000.000	0	0
09	Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
10	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			477.000.000	0	0
TOTAL:			477.000.000	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1	Dirección General de Ingeniería	477.000.000
TOTAL			477.000.000

SUBPROGRAMA 10
OBRAS ESPECIALES DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL -
PLAN NACIONAL VIAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras de características singulares, destinadas a mejorar la accesibilidad a sitios estratégicos y a la interconexión de vías existentes. En otras obras, incluye puentes de grandes luces y túneles.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Variante Costa Azul y Puente s/Dique San Roque	Dirección General de Ingeniería	300.000.000
2	51	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Circunvalación Paraná	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
3	51	Ensanche Ruta Nacional N° 75 La Rioja - Los Sauces	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
6	51	Reconstrucción Paso Garibaldi	Dirección General de Ingeniería	4.000.000
8	51	Tercer Carril Autopista Ruta Nacional N° 40 Acceso Sur a Mendoza	Dirección General de Ingeniería	70.000.000
9	51	Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
10	51	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
TOTAL				477.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
44	10	1	Variante Costa Azul y Puente s/Dique San Roque	01/04/2017	01/07/2019	24,00	48,00	28,00	0,00	0,00
44	10	2	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Circunvalación Paraná	01/07/2018	01/07/2021	0,00	16,22	32,43	32,43	18,92
44	10	3	Ensanche Ruta Nacional Nº 75 La Rioja - Los Sauces	01/08/2016	01/07/2019	36,08	40,37	23,55	0,00	0,00
44	10	6	Reconstrucción Paso Garibaldi	01/12/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
44	10	7	Ruta Segura Ruta Nacional Nº 40 Circunvalación a Villa La Angostura	01/03/2017	01/07/2019	35,59	40,68	23,73	0,00	0,00
44	10	8	Tercer Carril Autopista Ruta Nacional Nº 40 Acceso Sur a Mendoza	29/08/2014	01/07/2018	76,98	23,02	0,00	0,00	0,00
44	10	9	Conexión Vial Resistencia - Corrientes - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	01/07/2018	01/07/2023	0,00	9,84	19,67	19,67	50,82
44	10	10	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	01/07/2018	01/07/2022	0,00	12,24	24,49	24,49	38,78
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: Obras de Seguridad Ruta Nacional Nº 7 Potrerillos - Las Cuevas	01/12/2018	01/07/2021	0,00	5,91	43,71	31,80	18,58
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: Readecuación de Túneles Caracoles y Cristo Redentor	01/03/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional Nº 7 Variante Uspallata y Acceso a Aduana	01/04/2018	01/07/2020	0,00	0,00	63,16	36,84	0,00

PROGRAMA 45
CONSTRUCCIÓN DE RUTAS NUEVAS Y OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras de pavimentación en tramos con obra básica ya existente, enripiada o entoscada, El objetivo de estas obras es mejorar la seguridad del usuario y la durabilidad del camino.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Pavimentación	Kilometro Pavimentado	252
PRODUCCION BRUTA :		
Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	1.061

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10										Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1	1.549.141.204
10	2									Pavimentación Acceso Sur a Paraná	2.584.796
10	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.584.796
10	2	4	15							Crédito Interno	2.584.796
10	2	4	15	3						Servicios No Personales	500.000
10	2	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
10	2	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	500.000
10	2	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	500.000
10	2	4	15	4						Bienes de Uso	2.084.796
10	2	4	15	4	1					Bienes Preexistentes	1.584.796
10	2	4	15	4	1		22			Gastos de Capital	1.584.796
10	2	4	15	4	1		22	1		Moneda Nacional	1.584.796
10	2	4	15	4	2					Construcciones	500.000
10	2	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	500.000
10	2	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	500.000
10	3									Pavimentación Ruta Nacional Nº 157	4.600.000
10	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.600.000
10	3	4	15							Crédito Interno	4.600.000
10	3	4	15	4						Bienes de Uso	4.600.000
10	3	4	15	4	2					Construcciones	4.600.000
10	3	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	4.600.000
10	3	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	4.600.000
10	4									Pavimentación Tramo Ruta Nacional Nº 3	80.000.000
10	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.000.000
10	4	4	15							Crédito Interno	80.000.000
10	4	4	15	3						Servicios No Personales	1.500.000
10	4	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500.000
10	4	4	15	3	4		22			Gastos de Capital	1.500.000
10	4	4	15	3	4		22	1		Moneda Nacional	1.500.000
10	4	4	15	4						Bienes de Uso	78.500.000
10	4	4	15	4	2					Construcciones	78.500.000
10	4	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	78.500.000
10	4	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	78.500.000
10	5									Pavimentación Ruta Nacional Nº 259 Trevelin - Futaleufú	6.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
10	5	4	15							Crédito Interno	6.000.000
10	5	4	15	3						Servicios No Personales	6.000.000
10	5	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.000
10	5	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	6.000.000
10	5	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
10	9									Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	27.112.820
10	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.112.820
10	9	4	15							Crédito Interno	27.112.820
10	9	4	15	4						Bienes de Uso	27.112.820
10	9	4	15	4	2					Construcciones	27.112.820
10	9	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	27.112.820
10	9	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.112.820
10	12									Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Iglesia - Las Flores	560.592
10	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	560.592
10	12	4	15							Crédito Interno	560.592
10	12	4	15	4						Bienes de Uso	560.592
10	12	4	15	4	2					Construcciones	560.592
10	12	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	560.592
10	12	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	560.592
10	13									Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Uspallata - Barreal	7.392.000
10	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.392.000
10	13	4	15							Crédito Interno	7.392.000
10	13	4	15	3						Servicios No Personales	3.696.000
10	13	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.696.000
10	13	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	3.696.000
10	13	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	3.696.000
10	13	4	15	4						Bienes de Uso	3.696.000
10	13	4	15	4	2					Construcciones	3.696.000
10	13	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.696.000
10	13	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.696.000
10	16									Pavimentación Ruta Nacional N° 23	700.000.000
10	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	700.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBP R	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
10	16	4	15							Crédito Interno	700.000.000
10	16	4	15	4						Bienes de Uso	700.000.000
10	16	4	15	4	2					Construcciones	700.000.000
10	16	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	700.000.000
10	16	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	700.000.000
10	19									Pavimentación Ruta Nacional Nº 40 Límite Neuquén/Mendoza - Pareditas	575.000.000
10	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	575.000.000
10	19	4	15							Crédito Interno	375.000.000
10	19	4	15	4						Bienes de Uso	375.000.000
10	19	4	15	4	2					Construcciones	375.000.000
10	19	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	375.000.000
10	19	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	375.000.000
10	19	4	22							Crédito Externo	200.000.000
10	19	4	22	4						Bienes de Uso	200.000.000
10	19	4	22	4	2					Construcciones	200.000.000
10	19	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	200.000.000
10	19	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
10	23									Pavimentación Ruta Nacional Nº 51 San Antonio de los Cobres - Sico	70.000.000
10	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	70.000.000
10	23	4	15							Crédito Interno	70.000.000
10	23	4	15	3						Servicios No Personales	10.000.000
10	23	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
10	23	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	10.000.000
10	23	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
10	23	4	15	4						Bienes de Uso	60.000.000
10	23	4	15	4	2					Construcciones	60.000.000
10	23	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	60.000.000
10	23	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
10	26									Pavimentación Autopista Ruta Nacional Nº 7 San Martín - Mendoza	16.300.000
10	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.300.000
10	26	4	15							Crédito Interno	16.300.000
10	26	4	15	4						Bienes de Uso	16.300.000
10	26	4	15	4	2					Construcciones	16.300.000
10	26	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	16.300.000
10	26	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	30									Pavimentación en Ruta Segura Ruta Nacional Nº 40 San Juan - San José Jáchal	29.090.996
10	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.090.996
10	30	4	15							Crédito Interno	29.090.996
10	30	4	15	3						Servicios No Personales	1.090.996
10	30	4	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.090.996
10	30	4	15	3	4			22		Gastos de Capital	1.090.996
10	30	4	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.090.996
10	30	4	15	4						Bienes de Uso	28.000.000
10	30	4	15	4	2					Construcciones	28.000.000
10	30	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	28.000.000
10	30	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.000.000
10	33									Pavimentaciones varias - Ruta Nacional Nº 0040; Int. Ruta Nacional Nº 242 - Puente sobre Río Agrío; Km 2483,50 - Km 2484,59	25.000.000
10	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.000.000
10	33	4	15							Crédito Interno	25.000.000
10	33	4	15	4						Bienes de Uso	25.000.000
10	33	4	15	4	2					Construcciones	25.000.000
10	33	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	25.000.000
10	33	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
10	35									Mejoramiento de la Calzada Ruta Nacional Nº 86 - Tramo Tartagal - Torono - Sección Km 0,0 - Km 32,40 - Provincia de Salta	5.500.000
10	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.500.000
10	35	4	15							Crédito Interno	5.500.000
10	35	4	15	4						Bienes de Uso	5.500.000
10	35	4	15	4	2					Construcciones	5.500.000
10	35	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.500.000
10	35	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.500.000
TOTAL											1.549.141.204

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
10	Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1				
Proyectos:					
02	Pavimentación Acceso Sur a Paraná	Dirección General de Ingeniería	2.584.796	0	0
03	Pavimentación Ruta Nacional N° 157	Dirección General de Ingeniería	4.600.000	0	0
04	Pavimentación Tramo Ruta Nacional N° 3	Dirección General de Ingeniería	80.000.000	0	0
05	Pavimentación Ruta Nacional N° 259 Trevelin - Futaleufú	Dirección General de Ingeniería	6.000.000	0	0
09	Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	Dirección General de Ingeniería	27.112.820	0	0
12	Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Iglesia - Las Flores	Dirección General de Ingeniería	560.592	0	0
13	Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Uspallata - Barreal	Dirección General de Ingeniería	7.392.000	0	0
16	Pavimentación Ruta Nacional N° 23	Dirección General de Ingeniería	700.000.000	0	0
19	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza - Pareditas	Dirección General de Ingeniería	575.000.000	0	0
23	Pavimentación Ruta Nacional N° 51 San Antonio de los Cobres - Sico	Dirección General de Ingeniería	70.000.000	0	0
26	Pavimentación Autopista Ruta Nacional N° 7 San Martín - Mendoza	Dirección General de Ingeniería	16.300.000	0	0
30	Pavimentación en Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José Jáchal	Dirección General de Ingeniería	29.090.996	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
33	Pavimentaciones varias - Ruta Nacional N° 0040; Int. Ruta Nacional N° 242 - Puente sobre Río Agrio; Km 2483,50 - Km 2484,59	Dirección General de Ingeniería	25.000.000	0	0
35	Mejoramiento de la Calzada Ruta Nacional N° 86 - Tramo Tartagal - Torono - Sección Km 0,0 - Km 32,40 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	5.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			1.549.141.204	0	0
TOTAL:			1.549.141.204	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1	Dirección General de Ingeniería	1.549.141.204
TOTAL			1.549.141.204

SUBPROGRAMA 10
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN - PLAN NACIONAL VIAL FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras de pavimentación en tramos con obra básica ya existente, enripiada o entoscada, El objetivo de estas obras es mejorar la seguridad del usuario y la durabilidad del camino.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Pavimentación Acceso Sur a Paraná	Dirección General de Ingeniería	2.584.796
3	51	Pavimentación Rectificación Ruta Nacional N° 157 km 990	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
3	52	Pavimentación Ruta Nacional N° 157 Variante Recreo	Dirección General de Ingeniería	3.600.000
4	52	Pavimentación Paso San Sebastián	Dirección General de Ingeniería	80.000.000
5	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 259 Trevelin - Futaleufú	Dirección General de Ingeniería	6.000.000
9	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	Dirección General de Ingeniería	27.112.820
12	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Iglesia - Las Flores	Dirección General de Ingeniería	560.592
13	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Uspallata - Barreal	Dirección General de Ingeniería	7.392.000
16	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Los Menucos - Empalme Ruta Nacional N° 40	Dirección General de Ingeniería	663.060.851
16	52	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Valcheta - Sierra Colorada	Dirección General de Ingeniería	36.939.149
19	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza - Malargüe	Dirección General de Ingeniería	175.000.000
19	52	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Malargüe - Pareditas	Dirección General de Ingeniería	400.000.000
23	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 51 San Antonio de los Cobres - Sico	Dirección General de Ingeniería	70.000.000
26	51	Pavimentación Autopista Ruta Nacional N° 7 San Martín - Mendoza	Dirección General de Ingeniería	16.300.000
30	51	Pavimentación en Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José Jáchal	Dirección General de Ingeniería	29.090.996
33	51	Pavimentaciones varias - Ruta Nacional N° 0040; Int. Ruta Nacional N° 242 - Puente sobre Río Agrio; Km 2483,50 - Km 2484,59	Dirección General de Ingeniería	25.000.000
35	51	Mejoramiento de la Calzada Ruta Nacional N° 86 - Tramo Tartagal - Torono - Sección Km 0,0 - Km 32,40 - Provincia de Salta	Dirección General de Ingeniería	5.500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
TOTAL				1.549.141.204

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
45	10	2	Pavimentación Acceso Sur a Paraná	01/06/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
45	10	3	Pavimentación Rectificación Ruta Nacional N° 157 km 990	01/01/2018	01/07/2019	0,00	46,15	53,85	0,00	0,00
45	10	3	Pavimentación Ruta Nacional N° 157 Variante Recreo	01/01/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
45	10	4	Pavimentación Paso San Sebastián	01/09/2017	01/07/2021	6,14	26,88	25,12	25,12	16,74
45	10	5	Pavimentación Ruta Nacional N° 259 Trevelin - Futaleufú	01/11/2018	01/07/2022	0,00	0,00	27,91	27,91	44,18
45	10	9	Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	16/03/2011	01/07/2018	88,40	11,60	0,00	0,00	0,00
45	10	12	Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Iglesia - Las Flores	10/12/2013	01/07/2020	36,58	15,22	30,44	17,76	0,00
45	10	13	Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Uspallata - Barreal	01/12/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
45	10	16	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Los Menucos - Empalme Ruta Nacional N° 40	15/10/2010	01/07/2019	72,96	17,75	9,29	0,00	0,00
45	10	16	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Valcheta - Sierra Colorada	01/09/2017	01/07/2018	34,20	65,80	0,00	0,00	0,00
45	10	19	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza - Malargüe	09/06/2010	01/07/2018	60,52	39,48	0,00	0,00	0,00
45	10	19	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Malargüe - Pareditas	25/03/2013	01/07/2018	80,30	19,70	0,00	0,00	0,00
45	10	23	Pavimentación Ruta Nacional N° 51 San Antonio de los Cobres - Sico	01/01/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
45	10	26	Pavimentación Autopista Ruta Nacional N° 7 San Martín - Mendoza	01/10/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
45	10	30	Pavimentación en Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José Jáchal	01/12/2018	01/07/2020	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00
45	10	33	Pavimentaciones varias - Ruta Nacional N° 0040; Int. Ruta Nacional N° 242 - Puente sobre Río Agrío; Km 2483,50 - Km 2484,59	01/01/2018	01/07/2019	0,00	46,15	53,85	0,00	0,00
45	10	35	Mejoramiento de la Calzada Ruta Nacional N° 86 - Tramo Tartagal - Torono - Sección Km 0,0 - Km 32,40 - Provincia de Salta	01/07/2017	30/04/2018	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 47
**CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE INFRAESTRUCTURA DE
APOYO Y SOPORTE AL PLAN VIAL NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto la ejecución de obras civiles y edilicias que sirven de apoyo a las tareas que ejecuta la Dirección Nacional de Vialidad.

El programa abarca obras edilicias generales, como ser la remodelación de las oficinas de la sede central de la Dirección, denominada Casa Central, y obras en los campamentos viales distribuidos en el país. Los campamentos representan bases operativas propias del organismo, que sirven de apoyo para la ejecución de obras viales.

Los subprogramas que conforman este programa están organizados según la ubicación geográfica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	23
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	68

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
20										Obras Edilicias en Casa Central	56.000.000
20	1									Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central	56.000.000
20	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	56.000.000
20	1	4	15							Crédito Interno	56.000.000
20	1	4	15	4						Bienes de Uso	56.000.000
20	1	4	15	4	2					Construcciones	30.000.000
20	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
20	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
20	1	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	26.000.000
20	1	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	26.000.000
20	1	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	26.000.000
21										Obras Edilicias en Distrito Buenos Aires	7.166.667
21	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Buenos Aires	500.000
21	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
21	1	4	15							Crédito Interno	500.000
21	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
21	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
21	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
21	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
21	2									Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	6.666.667
21	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
21	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
21	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
21	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
21	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
21	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
22										Obras Edilicias en Distrito Córdoba	3.833.333
22	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Córdoba	500.000
22	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
22	1	4	15							Crédito Interno	500.000
22	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
22	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
22	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
22	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
22	2									Campamentos Viales en Distrito Córdoba	3.333.333
22	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
22	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
22	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
22	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333
22	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
22	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
23										Obras Edilicias en Distrito Tucumán	7.166.667
23	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Tucumán	500.000
23	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
23	1	4	15							Crédito Interno	500.000
23	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
23	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
23	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
23	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
23	2									Campamentos Viales en Distrito Tucumán	6.666.667
23	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
23	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
23	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
23	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
23	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
23	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
24										Obras Edilicias en Distrito Mendoza	10.500.000
24	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Mendoza	500.000
24	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
24	1	4	15							Crédito Interno	500.000
24	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
24	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
24	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
24	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
24	2									Campamentos Viales en Distrito Mendoza	10.000.000
24	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
24	2	4	15							Crédito Interno	10.000.000
24	2	4	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
24	2	4	15	4	2					Construcciones	10.000.000
24	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
24	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
25										Obras Edilicias en Distrito Salta	3.833.333
25	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Salta	500.000
25	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
25	1	4	15							Crédito Interno	500.000
25	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
25	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
25	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
25	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
25	2									Campamentos Viales en Distrito Salta	3.333.333
25	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
25	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
25	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
25	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333
25	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
25	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
26										Obras Edilicias en Distrito Jujuy	14.666.668
26	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Jujuy	8.000.001
26	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.000.001
26	1	4	15							Crédito Interno	8.000.001
26	1	4	15	4						Bienes de Uso	8.000.001
26	1	4	15	4	2					Construcciones	8.000.001
26	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	8.000.001

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
26	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.000.001
26	2									Campamentos Viales en Distrito Jujuy	6.666.667
26	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
26	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
26	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
26	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
26	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
26	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
27										Obras Edilicias en Distrito Santa Fe	3.833.333
27	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Fe	500.000
27	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
27	1	4	15							Crédito Interno	500.000
27	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
27	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
27	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
27	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
27	2									Campamentos Viales en Distrito Santa Fe	3.333.333
27	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
27	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
27	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
27	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333
27	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
27	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
28										Obras Edilicias en Distrito La Rioja	7.166.667
28	1									Obras Edilicias Generales en Distrito La Rioja	500.000
28	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
28	1	4	15							Crédito Interno	500.000
28	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
28	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
28	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
28	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
28	2									Campamentos Viales en Distrito La Rioja	6.666.667
28	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
28	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
28	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
28	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
28	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
28	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
29										Obras Edilicias en Distrito San Juan	3.833.333
29	1									Obras Edilicias Generales en Distrito San Juan	500.000
29	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
29	1	4	15							Crédito Interno	500.000
29	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
29	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
29	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
29	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
29	2									Campamentos Viales en Distrito San Juan	3.333.333
29	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
29	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
29	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
29	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333
29	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
29	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
30										Obras Edilicias en Distrito Corrientes	7.166.667
30	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Corrientes	500.000
30	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
30	1	4	15							Crédito Interno	500.000
30	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
30	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
30	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
30	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
30	2									Campamentos Viales en Distrito Corrientes	6.666.667

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
30	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
30	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
30	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
30	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
30	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
30	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
31										Obras Edilicias en Distrito Catamarca	3.833.333
31	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Catamarca	500.000
31	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
31	1	4	15							Crédito Interno	500.000
31	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
31	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
31	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
31	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
31	2									Campamentos Viales en Distrito Catamarca	3.333.333
31	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
31	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
31	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
31	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333
31	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
31	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
32										Obras Edilicias en Distrito Neuquén	5.483.333
32	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Neuquén	500.000
32	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
32	1	4	15							Crédito Interno	500.000
32	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
32	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
32	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
32	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
32	2									Campamentos Viales en Distrito Neuquén	4.983.333

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
32	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.983.333
32	2	4	15							Crédito Interno	4.983.333
32	2	4	15	4						Bienes de Uso	4.983.333
32	2	4	15	4	2					Construcciones	4.983.333
32	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.983.333
32	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.983.333
33										Obras Edilicias en Distrito Chubut	7.166.667
33	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Chubut	500.000
33	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
33	1	4	15							Crédito Interno	500.000
33	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
33	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
33	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
33	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
33	2									Campamentos Viales en Distrito Chubut	6.666.667
33	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
33	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
33	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
33	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
33	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
33	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
34										Obras Edilicias en Distrito San Luis	1.000.000
34	1									Obras Edilicias Generales en Distrito San Luis	500.000
34	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
34	1	4	15							Crédito Interno	500.000
34	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
34	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
34	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
34	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
34	2									Campamentos Viales en Distrito San Luis	500.000
34	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
34	2	4	15							Crédito Interno	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
34	2	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
34	2	4	15	4	2					Construcciones	500.000
34	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
34	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
35										Obras Edilicias en Distrito Misiones	8.766.668
35	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Misiones	2.100.001
35	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.100.001
35	1	4	15							Crédito Interno	2.100.001
35	1	4	15	4						Bienes de Uso	2.100.001
35	1	4	15	4	2					Construcciones	2.100.001
35	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.100.001
35	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.100.001
35	2									Campamentos Viales en Distrito Misiones	6.666.667
35	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
35	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
35	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
35	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
35	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
35	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
36										Obras Edilicias en Distrito Santiago del Estero	7.166.667
36	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Santiago del Estero	500.000
36	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
36	1	4	15							Crédito Interno	500.000
36	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
36	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
36	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
36	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
36	2									Campamentos Viales en Distrito Santiago del Estero	6.666.667
36	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
36	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
36	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
36	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
36	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
36	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
37										Obras Edilicias en Distrito Entre Rios	10.500.000
37	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Entre Rios	500.000
37	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
37	1	4	15							Crédito Interno	500.000
37	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
37	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
37	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
37	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
37	2									Campamentos Viales en Distrito Entre Rios	10.000.000
37	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
37	2	4	15							Crédito Interno	10.000.000
37	2	4	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
37	2	4	15	4	2					Construcciones	10.000.000
37	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
37	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
38										Obras Edilicias en Distrito Chaco	3.833.333
38	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Chaco	500.000
38	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
38	1	4	15							Crédito Interno	500.000
38	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
38	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
38	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
38	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
38	2									Campamentos Viales en Distrito Chaco	3.333.333
38	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
38	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
38	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
38	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
38	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
38	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
39										Obras Edilicias en Distrito Bahía Blanca	3.833.333
39	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Bahía Blanca	500.000
39	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
39	1	4	15							Crédito Interno	500.000
39	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
39	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
39	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
39	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
39	2									Campamentos Viales en Distrito Bahía Blanca	3.333.333
39	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
39	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
39	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
39	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333
39	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
39	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
40										Obras Edilicias en Distrito Río Negro	7.166.667
40	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Río Negro	500.000
40	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
40	1	4	15							Crédito Interno	500.000
40	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
40	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
40	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
40	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
40	2									Campamentos Viales en Distrito Río Negro	6.666.667
40	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
40	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
40	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
40	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
40	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
40	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
41										Obras Edilicias en Distrito La Pampa	7.166.667
41	1									Obras Edilicias Generales en Distrito La Pampa	500.000
41	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
41	1	4	15							Crédito Interno	500.000
41	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
41	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
41	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
41	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
41	2									Campamentos Viales en Distrito La Pampa	6.666.667
41	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
41	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
41	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
41	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
41	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
41	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
42										Obras Edilicias en Distrito Formosa	7.166.667
42	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Formosa	500.000
42	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
42	1	4	15							Crédito Interno	500.000
42	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
42	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
42	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
42	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
42	2									Campamentos Viales en Distrito Formosa	6.666.667
42	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
42	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
42	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
42	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
42	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
42	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
43										Obras Edilicias en Distrito Santa Cruz	7.166.667
43	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Cruz	500.000
43	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
43	1	4	15							Crédito Interno	500.000
43	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
43	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
43	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
43	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
43	2									Campamentos Viales en Distrito Santa Cruz	6.666.667
43	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.666.667
43	2	4	15							Crédito Interno	6.666.667
43	2	4	15	4						Bienes de Uso	6.666.667
43	2	4	15	4	2					Construcciones	6.666.667
43	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.666.667
43	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.666.667
44										Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego	3.833.333
44	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Tierra del Fuego	500.000
44	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
44	1	4	15							Crédito Interno	500.000
44	1	4	15	4						Bienes de Uso	500.000
44	1	4	15	4	2					Construcciones	500.000
44	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
44	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
44	2									Campamentos Viales en Distrito Tierra del Fuego	3.333.333
44	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.333.333
44	2	4	15							Crédito Interno	3.333.333
44	2	4	15	4						Bienes de Uso	3.333.333
44	2	4	15	4	2					Construcciones	3.333.333
44	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.333.333
44	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.333.333
TOTAL											209.250.003

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
20	Obras Edilicias en Casa Central				
Proyectos:					
01	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central	Dirección General de Ingeniería	56.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			56.000.000	0	0
Subprograma:					
21	Obras Edilicias en Distrito Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
22	Obras Edilicias en Distrito Córdoba				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			3.833.333	0	0
Subprograma:					
23	Obras Edilicias en Distrito Tucumán				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
24	Obras Edilicias en Distrito Mendoza				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			10.500.000	0	0
Subprograma:					
25	Obras Edilicias en Distrito Salta				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			3.833.333	0	0
Subprograma:					
26	Obras Edilicias en Distrito Jujuy				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	8.000.001	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			14.666.668	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
27	Obras Edilicias en Distrito Santa Fe				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			3.833.333	0	0
Subprograma:					
28	Obras Edilicias en Distrito La Rioja				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
29	Obras Edilicias en Distrito San Juan				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			3.833.333	0	0
Subprograma:					
30	Obras Edilicias en Distrito Corrientes				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
02	Campamentos Viales en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
31	Obras Edilicias en Distrito Catamarca				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			3.833.333	0	0
Subprograma:					
32	Obras Edilicias en Distrito Neuquén				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	4.983.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			5.483.333	0	0
Subprograma:					
33	Obras Edilicias en Distrito Chubut				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			7.166.667	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
34	Obras Edilicias en Distrito San Luis				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			1.000.000	0	0
Subprograma:					
35	Obras Edilicias en Distrito Misiones				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	2.100.001	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			8.766.668	0	0
Subprograma:					
36	Obras Edilicias en Distrito Santiago del Estero				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 36:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
37	Obras Edilicias en Distrito Entre Rios				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Entre Rios	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Entre Rios	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 37:			10.500.000	0	0
Subprograma:					
38	Obras Edilicias en Distrito Chaco				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			3.833.333	0	0
Subprograma:					
39	Obras Edilicias en Distrito Bahía Blanca				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			3.833.333	0	0
Subprograma:					
40	Obras Edilicias en Distrito Río Negro				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 40:			7.166.667	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
41	Obras Edilicias en Distrito La Pampa				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
42	Obras Edilicias en Distrito Formosa				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
43	Obras Edilicias en Distrito Santa Cruz				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	6.666.667	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			7.166.667	0	0
Subprograma:					
44	Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	500.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
02	Campamentos Viales en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	3.333.333	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			3.833.333	0	0
TOTAL:			209.250.003	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Obras Edilicias en Casa Central	Dirección General de Ingeniería	56.000.000
21	Obras Edilicias en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
22	Obras Edilicias en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
23	Obras Edilicias en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
24	Obras Edilicias en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	10.500.000
25	Obras Edilicias en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
26	Obras Edilicias en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	14.666.668
27	Obras Edilicias en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
28	Obras Edilicias en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
29	Obras Edilicias en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
30	Obras Edilicias en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
31	Obras Edilicias en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
32	Obras Edilicias en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	5.483.333
33	Obras Edilicias en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
34	Obras Edilicias en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
35	Obras Edilicias en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	8.766.668

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
36	Obras Edilicias en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
37	Obras Edilicias en Distrito Entre Rios	Dirección General de Ingeniería	10.500.000
38	Obras Edilicias en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
39	Obras Edilicias en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
40	Obras Edilicias en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
41	Obras Edilicias en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
42	Obras Edilicias en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
43	Obras Edilicias en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	7.166.667
44	Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	3.833.333
TOTAL			209.250.003

**SUBPROGRAMA 20
OBRAS EDILICIAS EN CASA CENTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos en la sede central de la Dirección, denominada Casa Central.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central	Dirección General de Ingeniería	56.000.000
TOTAL				56.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	20	1	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 21
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Buenos Aires.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	21	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Buenos Aires	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	21	2	Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 22
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Córdoba.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	22	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Córdoba	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	22	2	Campamentos Viales en Distrito Córdoba	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 23
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO TUCUMÁN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Tucumán.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	23	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Tucumán	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	23	2	Campamentos Viales en Distrito Tucumán	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 24
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO MENDOZA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Mendoza.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
TOTAL				10.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	24	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Mendoza	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	24	2	Campamentos Viales en Distrito Mendoza	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 25
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SALTA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Salta.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	25	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Salta	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	25	2	Campamentos Viales en Distrito Salta	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 26
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Jujuy.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	8.000.001
2	51	Campamentos Viales en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				14.666.668

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	26	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Jujuy	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	26	2	Campamentos Viales en Distrito Jujuy	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 27
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Santa Fe.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	27	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Fe	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	27	2	Campamentos Viales en Distrito Santa Fe	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 28
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito La Rioja.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	28	1	Obras Edilicias Generales en Distrito La Rioja	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	28	2	Campamentos Viales en Distrito La Rioja	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 29
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito San Juan.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	29	1	Obras Edilicias Generales en Distrito San Juan	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	29	2	Campamentos Viales en Distrito San Juan	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 30
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Corrientes.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	30	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Corrientes	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	30	2	Campamentos Viales en Distrito Corrientes	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 31
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CATAMARCA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Catamarca.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	31	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Catamarca	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	31	2	Campamentos Viales en Distrito Catamarca	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 32
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Neuquén.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	4.983.333
TOTAL				5.483.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	32	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Neuquén	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	32	2	Campamentos Viales en Distrito Neuquén	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 33
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CHUBUT**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Chubut.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	33	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Chubut	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	33	2	Campamentos Viales en Distrito Chubut	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 34
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito San Luis.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	500.000
TOTAL				1.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	34	1	Obras Edilicias Generales en Distrito San Luis	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	34	2	Campamentos Viales en Distrito San Luis	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 35
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Misiones.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	2.100.001
2	51	Campamentos Viales en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				8.766.668

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	35	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Misiones	01/01/2018	01/07/2019	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	35	2	Campamentos Viales en Distrito Misiones	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 36
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Santiago del Estero.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	36	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Santiago del Estero	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	36	2	Campamentos Viales en Distrito Santiago del Estero	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 37
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Entre Ríos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
TOTAL				10.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	37	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Entre Ríos	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	37	2	Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 38
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CHACO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Chaco.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	38	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Chaco	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	38	2	Campamentos Viales en Distrito Chaco	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 39
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Bahía Blanca.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	39	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Bahía Blanca	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	39	2	Campamentos Viales en Distrito Bahía Blanca	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 40
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO RÍO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Río Negro.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	40	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Río Negro	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	40	2	Campamentos Viales en Distrito Río Negro	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 41
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito La Pampa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	41	1	Obras Edilicias Generales en Distrito La Pampa	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	41	2	Campamentos Viales en Distrito La Pampa	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 42
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Formosa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	42	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Formosa	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	42	2	Campamentos Viales en Distrito Formosa	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 43
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Santa Cruz.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	6.666.667
TOTAL				7.166.667

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	43	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Santa Cruz	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	43	2	Campamentos Viales en Distrito Santa Cruz	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 44
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Tierra del Fuego.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras Edilicias Generales en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	500.000
2	51	Campamentos Viales en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	3.333.333
TOTAL				3.833.333

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
47	44	1	Obras Edilicias Generales en Distrito Tierra del Fuego	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	44	2	Campamentos Viales en Distrito Tierra del Fuego	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 48
EJECUCIÓN OBRAS DE SEGURIDAD EN RUTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Seguridad Vial	Intervención	13
PRODUCCION BRUTA :		
Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	86

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
21										Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	30.000.000
21	1									Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	30.000.000
21	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
21	1	4	15							Crédito Interno	30.000.000
21	1	4	15	4						Bienes de Uso	30.000.000
21	1	4	15	4	2					Construcciones	30.000.000
21	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
21	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
22										Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	20.000.000
22	1									Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	20.000.000
22	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
22	1	4	15							Crédito Interno	20.000.000
22	1	4	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
22	1	4	15	4	2					Construcciones	20.000.000
22	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
22	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
23										Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	20.425.783
23	1									Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	20.425.783
23	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.425.783
23	1	4	15							Crédito Interno	20.425.783
23	1	4	15	4						Bienes de Uso	20.425.783
23	1	4	15	4	2					Construcciones	20.425.783
23	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.425.783
23	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.425.783
24										Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	6.600.000
24	1									Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	6.600.000
24	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.600.000
24	1	4	15							Crédito Interno	6.600.000
24	1	4	15	4						Bienes de Uso	6.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
24	1	4	15	4	2					Construcciones	6.600.000
24	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.600.000
24	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.600.000
25										Obras de Seguridad en Distrito Salta	17.500.000
25	1									Obras de Seguridad en Distrito Salta	17.500.000
25	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.500.000
25	1	4	15							Crédito Interno	17.500.000
25	1	4	15	4						Bienes de Uso	17.500.000
25	1	4	15	4	2					Construcciones	17.500.000
25	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	17.500.000
25	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.500.000
26										Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	20.000.000
26	1									Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	20.000.000
26	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
26	1	4	15							Crédito Interno	20.000.000
26	1	4	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
26	1	4	15	4	2					Construcciones	20.000.000
26	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
26	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
27										Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	20.227.722
27	1									Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	20.227.722
27	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.227.722
27	1	4	15							Crédito Interno	20.227.722
27	1	4	15	4						Bienes de Uso	20.227.722
27	1	4	15	4	2					Construcciones	20.227.722
27	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	20.227.722
27	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.227.722
28										Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	1.000.000
28	1									Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	1.000.000
28	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
28	1	4	15							Crédito Interno	1.000.000
28	1	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
28	1	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
28	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
28	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
29										Obras de Seguridad en Distrito San Juan	10.500.000
29	1									Obras de Seguridad en Distrito San Juan	10.500.000
29	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.500.000
29	1	4	15							Crédito Interno	10.500.000
29	1	4	15	4						Bienes de Uso	10.500.000
29	1	4	15	4	2					Construcciones	10.500.000
29	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.500.000
29	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.500.000
30										Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	16.500.000
30	1									Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	16.500.000
30	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.500.000
30	1	4	15							Crédito Interno	16.500.000
30	1	4	15	4						Bienes de Uso	16.500.000
30	1	4	15	4	2					Construcciones	16.500.000
30	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	16.500.000
30	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.500.000
31										Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	7.500.000
31	1									Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	7.500.000
31	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.500.000
31	1	4	15							Crédito Interno	7.500.000
31	1	4	15	4						Bienes de Uso	7.500.000
31	1	4	15	4	2					Construcciones	7.500.000
31	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.500.000
31	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.500.000
32										Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	24.750.000
32	1									Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	24.750.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
32	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.750.000
32	1	4	15							Crédito Interno	24.750.000
32	1	4	15	4						Bienes de Uso	24.750.000
32	1	4	15	4	2					Construcciones	24.750.000
32	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	24.750.000
32	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.750.000
33										Obras de Seguridad en Distrito Chubut	54.213.842
33	1									Obras de Seguridad en Distrito Chubut	54.213.842
33	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.213.842
33	1	4	15							Crédito Interno	54.213.842
33	1	4	15	4						Bienes de Uso	54.213.842
33	1	4	15	4	2					Construcciones	54.213.842
33	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	54.213.842
33	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	54.213.842
34										Obras de Seguridad en Distrito San Luis	9.000.000
34	1									Obras de Seguridad en Distrito San Luis	9.000.000
34	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.000.000
34	1	4	15							Crédito Interno	9.000.000
34	1	4	15	4						Bienes de Uso	9.000.000
34	1	4	15	4	2					Construcciones	9.000.000
34	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
34	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
35										Obras de Seguridad en Distrito Misiones	75.000.000
35	1									Obras de Seguridad en Distrito Misiones	75.000.000
35	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	75.000.000
35	1	4	15							Crédito Interno	75.000.000
35	1	4	15	4						Bienes de Uso	75.000.000
35	1	4	15	4	2					Construcciones	75.000.000
35	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	75.000.000
35	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.000.000
36										Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	42.615.875

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
36	1									Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	42.615.875
36	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	42.615.875
36	1	4	15							Crédito Interno	42.615.875
36	1	4	15	4						Bienes de Uso	42.615.875
36	1	4	15	4	2					Construcciones	42.615.875
36	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	42.615.875
36	1	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	42.615.875
37										Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	27.200.000
37	1									Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	27.200.000
37	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.200.000
37	1	4	15							Crédito Interno	27.200.000
37	1	4	15	4						Bienes de Uso	27.200.000
37	1	4	15	4	2					Construcciones	27.200.000
37	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	27.200.000
37	1	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	27.200.000
38										Obras de Seguridad en Distrito Chaco	48.094.118
38	1									Obras de Seguridad en Distrito Chaco	48.094.118
38	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.094.118
38	1	4	15							Crédito Interno	48.094.118
38	1	4	15	4						Bienes de Uso	48.094.118
38	1	4	15	4	2					Construcciones	48.094.118
38	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	48.094.118
38	1	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	48.094.118
39										Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	75.000.000
39	1									Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	75.000.000
39	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	75.000.000
39	1	4	15							Crédito Interno	75.000.000
39	1	4	15	4						Bienes de Uso	75.000.000
39	1	4	15	4	2					Construcciones	75.000.000
39	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	75.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
39	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.000.000
40										Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	60.000.000
40	1									Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	60.000.000
40	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.000.000
40	1	4	15							Crédito Interno	60.000.000
40	1	4	15	4						Bienes de Uso	60.000.000
40	1	4	15	4	2					Construcciones	60.000.000
40	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	60.000.000
40	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
41										Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	100.000.000
41	1									Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	100.000.000
41	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
41	1	4	15							Crédito Interno	100.000.000
41	1	4	15	4						Bienes de Uso	100.000.000
41	1	4	15	4	2					Construcciones	100.000.000
41	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
41	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
42										Obras de Seguridad en Distrito Formosa	1.000.000
42	1									Obras de Seguridad en Distrito Formosa	1.000.000
42	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
42	1	4	15							Crédito Interno	1.000.000
42	1	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000
42	1	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
42	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
42	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
43										Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	1.000.000
43	1									Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	1.000.000
43	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
43	1	4	15							Crédito Interno	1.000.000
43	1	4	15	4						Bienes de Uso	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
43	1	4	15	4	2					Construcciones	1.000.000
43	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
43	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
44										Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	10.000.000
44	1									Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	10.000.000
44	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
44	1	4	15							Crédito Interno	10.000.000
44	1	4	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
44	1	4	15	4	2					Construcciones	10.000.000
44	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
44	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											698.127.340

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
21	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	30.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			30.000.000	0	0
Subprograma:					
22	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	20.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			20.000.000	0	0
Subprograma:					
23	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	20.425.783	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			20.425.783	0	0
Subprograma:					
24	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	6.600.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			6.600.000	0	0
Subprograma:					
25	Obras de Seguridad en Distrito Salta				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Obras de Seguridad en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	17.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			17.500.000	0	0
Subprograma:					
26	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	20.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			20.000.000	0	0
Subprograma:					
27	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	20.227.722	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			20.227.722	0	0
Subprograma:					
28	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			1.000.000	0	0
Subprograma:					
29	Obras de Seguridad en Distrito San Juan				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	10.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			10.500.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
30	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	16.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			16.500.000	0	0
Subprograma:					
31	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	7.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			7.500.000	0	0
Subprograma:					
32	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	24.750.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			24.750.000	0	0
Subprograma:					
33	Obras de Seguridad en Distrito Chubut				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	54.213.842	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			54.213.842	0	0
Subprograma:					
34	Obras de Seguridad en Distrito San Luis				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	9.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			9.000.000	0	0
Subprograma:					
35	Obras de Seguridad en Distrito Misiones				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	75.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			75.000.000	0	0
Subprograma:					
36	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	42.615.875	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 36:			42.615.875	0	0
Subprograma:					
37	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	27.200.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 37:			27.200.000	0	0
Subprograma:					
38	Obras de Seguridad en Distrito Chaco				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	48.094.118	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			48.094.118	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
39	Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	75.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			75.000.000	0	0
Subprograma:					
40	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	60.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 40:			60.000.000	0	0
Subprograma:					
41	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	100.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			100.000.000	0	0
Subprograma:					
42	Obras de Seguridad en Distrito Formosa				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			1.000.000	0	0
Subprograma:					
43	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			1.000.000	0	0
Subprograma:					
44	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			10.000.000	0	0
TOTAL:			698.127.340	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	30.000.000
22	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	20.000.000
23	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	20.425.783
24	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	6.600.000
25	Obras de Seguridad en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	17.500.000
26	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	20.000.000
27	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	20.227.722
28	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
29	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	10.500.000
30	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	16.500.000
31	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	7.500.000
32	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	24.750.000
33	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	54.213.842
34	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	9.000.000
35	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	75.000.000
36	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	42.615.875

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	27.200.000
38	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	48.094.118
39	Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	75.000.000
40	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	60.000.000
41	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
42	Obras de Seguridad en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
43	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
44	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
TOTAL			698.127.340

SUBPROGRAMA 21
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Buenos Aires. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	30.000.000
TOTAL				30.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	21	1	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	01/04/2017	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 22
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Córdoba. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	Dirección General de Ingeniería	20.000.000
TOTAL				20.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	22	1	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	01/10/2016	01/10/2017	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 23
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO TUCUMÁN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Tucumán. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	Dirección General de Ingeniería	20.425.783
TOTAL				20.425.783

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	23	1	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	13/11/2013	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 24
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Mendoza. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	Dirección General de Ingeniería	6.600.000
TOTAL				6.600.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	24	1	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	01/11/2015	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 25
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SALTA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Salta. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Salta	Dirección General de Ingeniería	17.500.000
TOTAL				17.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	25	1	Obras de Seguridad en Distrito Salta	01/12/2017	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 26
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Jujuy. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	Dirección General de Ingeniería	20.000.000
TOTAL				20.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	26	1	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	15/04/2015	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 27
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Santa Fe. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	20.227.722
TOTAL				20.227.722

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	27	1	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	14/08/2014	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 28
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito La Rioja. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
TOTAL				1.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	28	1	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 29
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito San Juan. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	Dirección General de Ingeniería	10.500.000
TOTAL				10.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	29	1	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 30
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Corrientes. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	Dirección General de Ingeniería	16.500.000
TOTAL				16.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	30	1	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	01/01/2018	01/07/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 31
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CATAMARCA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Catamarca. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	Dirección General de Ingeniería	7.500.000
TOTAL				7.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	31	1	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	01/12/2017	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 32
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Neuquén. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	Dirección General de Ingeniería	24.750.000
TOTAL				24.750.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	32	1	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	01/01/2018	01/07/2019	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 33
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Chubut. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	Dirección General de Ingeniería	54.213.842
TOTAL				54.213.842

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	33	1	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	05/04/2011	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 34
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito San Luis. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	Dirección General de Ingeniería	9.000.000
TOTAL				9.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	34	1	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	01/01/2018	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 35
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Misiones. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	Dirección General de Ingeniería	75.000.000
TOTAL				75.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	35	1	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	01/03/2017	01/07/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 36
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Santiago del Estero. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	42.615.875
TOTAL				42.615.875

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	36	1	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	20/03/2017	01/07/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 37
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este programa contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Entre Ríos. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	27.200.000
TOTAL				27.200.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	37	1	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	01/01/2018	01/07/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 38
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CHACO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Chaco. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	Dirección General de Ingeniería	48.094.118
TOTAL				48.094.118

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	38	1	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	26/08/2013	01/07/2020	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 39
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Bahía Blanca. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	Dirección General de Ingeniería	75.000.000
TOTAL				75.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	39	1	Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 40
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO RÍO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Río Negro. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	Dirección General de Ingeniería	60.000.000
TOTAL				60.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	40	1	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	01/01/2018	01/07/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 41
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito La Pampa. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
TOTAL				100.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	41	1	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	01/06/2012	01/07/2021	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 42
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Formosa. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
TOTAL				1.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	42	1	Obras de Seguridad en Distrito Formosa	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 43
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Santa Cruz. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	1.000.000
TOTAL				1.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	43	1	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	18/02/2015	01/10/2017	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 44
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Tierra del Fuego. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
TOTAL				10.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
48	44	1	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 49
REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto la construcción de puentes de luces pequeñas o medianas, es decir, de aquellos puentes no incluidos en el Programa 44, así como la reparación de puentes existentes.

De este modo se persigue el objetivo de conservar la infraestructura existente y de incorporar nuevos puentes que permitan fortalecer la red vial, reduciendo la duración de los viajes e incrementando la seguridad de los usuarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras en Puentes	Metro Construido	1.000
PRODUCCION BRUTA :		
Obras en Puentes	Metro en Construcción	12.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Reparación de Puentes	74.383.574
1	1									Km 162,77 Puente sobre Río Tercero	20.000.000
1	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
1	1	4	15							Crédito Interno	20.000.000
1	1	4	15	4						Bienes de Uso	20.000.000
1	1	4	15	4	2					Construcciones	20.000.000
1	1	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	20.000.000
1	1	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.000.000
1	2									Km 598,8 Puente sobre Río Cuarto	12.000.000
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.000.000
1	2	4	15							Crédito Interno	12.000.000
1	2	4	15	4						Bienes de Uso	12.000.000
1	2	4	15	4	2					Construcciones	12.000.000
1	2	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	12.000.000
1	2	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	12.000.000
1	3									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 14 - Provincia de Misiones	5.544.000
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.544.000
1	3	4	15							Crédito Interno	5.544.000
1	3	4	15	4						Bienes de Uso	5.544.000
1	3	4	15	4	2					Construcciones	5.544.000
1	3	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	5.544.000
1	3	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	5.544.000
1	4									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 3 - Provincia de Santa Cruz	1.920.000
1	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.920.000
1	4	4	15							Crédito Interno	1.920.000
1	4	4	15	4						Bienes de Uso	1.920.000
1	4	4	15	4	2					Construcciones	1.920.000
1	4	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	1.920.000
1	4	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.920.000
1	5									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Río Negro	1.050.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.050.000
1	5	4	15							Crédito Interno	1.050.000
1	5	4	15	4						Bienes de Uso	1.050.000
1	5	4	15	4	2					Construcciones	1.050.000
1	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.050.000
1	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.050.000
1	6									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puente General Lavalle - Provincia de Formosa	3.300.000
1	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.300.000
1	6	4	15							Crédito Interno	3.300.000
1	6	4	15	4						Bienes de Uso	3.300.000
1	6	4	15	4	2					Construcciones	3.300.000
1	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.300.000
1	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.300.000
1	7									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Pilagá y Monte Lindo - Provincia de Formosa	1.200.000
1	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.200.000
1	7	4	15							Crédito Interno	1.200.000
1	7	4	15	4						Bienes de Uso	1.200.000
1	7	4	15	4	2					Construcciones	1.200.000
1	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.000
1	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.000
1	8									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Tatú Piré - Formosa	1.500.000
1	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.500.000
1	8	4	15							Crédito Interno	1.500.000
1	8	4	15	4						Bienes de Uso	1.500.000
1	8	4	15	4	2					Construcciones	1.500.000
1	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
1	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
1	9									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobra Arroyo Pavao y Porteño - Formosa	1.200.000
1	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.200.000
1	9	4	15							Crédito Interno	1.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9	4	15	4						Bienes de Uso	1.200.000
1	9	4	15	4	2					Construcciones	1.200.000
1	9	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.000
1	9	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.000
1	10									Mantenimiento Puente sobre Arroyo Las Tinajas	3.807.694
1	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.807.694
1	10	4	15							Crédito Interno	3.807.694
1	10	4	15	4						Bienes de Uso	3.807.694
1	10	4	15	4	2					Construcciones	3.807.694
1	10	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.807.694
1	10	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.807.694
1	11									Mantenimiento Puente sobre Río Carcaraña	1.350.000
1	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.350.000
1	11	4	15							Crédito Interno	1.350.000
1	11	4	15	4						Bienes de Uso	1.350.000
1	11	4	15	4	2					Construcciones	1.350.000
1	11	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.350.000
1	11	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.350.000
1	20									Puente sobre Río Albigasta - Provinica de Catamarca	6.703.192
1	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.703.192
1	20	4	15							Crédito Interno	6.703.192
1	20	4	15	4						Bienes de Uso	6.703.192
1	20	4	15	4	2					Construcciones	6.703.192
1	20	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.703.192
1	20	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.703.192
1	21									Remoción de Puente sobre Río Carcaraña	2.025.000
1	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.025.000
1	21	4	15							Crédito Interno	2.025.000
1	21	4	15	4						Bienes de Uso	2.025.000
1	21	4	15	4	2					Construcciones	2.025.000
1	21	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.025.000
1	21	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.025.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	22									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 168 - Provincia de Santa Fe	4.500.000
1	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.500.000
1	22	4	15							Crédito Interno	4.500.000
1	22	4	15	4						Bienes de Uso	4.500.000
1	22	4	15	4	2					Construcciones	4.500.000
1	22	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.500.000
1	22	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
1	23									Reparaciones Puente Arroyo Golondrinas	6.000.000
1	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
1	23	4	15							Crédito Interno	6.000.000
1	23	4	15	4						Bienes de Uso	6.000.000
1	23	4	15	4	2					Construcciones	6.000.000
1	23	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.000.000
1	23	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
1	24									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Chubut	2.283.688
1	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.283.688
1	24	4	15							Crédito Interno	2.283.688
1	24	4	15	4						Bienes de Uso	2.283.688
1	24	4	15	4	2					Construcciones	2.283.688
1	24	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.283.688
1	24	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.283.688
2										Construcción de Puentes Menores	209.089.539
2	1									Puente sobre Río Chusca	3.750.000
2	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.750.000
2	1	4	15							Crédito Interno	3.750.000
2	1	4	15	4						Bienes de Uso	3.750.000
2	1	4	15	4	2					Construcciones	3.750.000
2	1	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	3.750.000
2	1	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.750.000
2	3									Construcción de Puente sobre Arroyo Bai	900.000
2	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	900.000
2	3	4	15							Crédito Interno	900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	3	4	15	4						Bienes de Uso	900.000
2	3	4	15	4	2					Construcciones	900.000
2	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	900.000
2	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	900.000
2	4									Construcción de Puente sobre Arroyo Iribu Cua	1.050.000
2	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.050.000
2	4	4	15							Crédito Interno	1.050.000
2	4	4	15	4						Bienes de Uso	1.050.000
2	4	4	15	4	2					Construcciones	1.050.000
2	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.050.000
2	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.050.000
2	5									Construcción de Puente sobre Arroyo Santa Lucía	1.320.000
2	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.320.000
2	5	4	15							Crédito Interno	1.320.000
2	5	4	15	4						Bienes de Uso	1.320.000
2	5	4	15	4	2					Construcciones	1.320.000
2	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.320.000
2	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.320.000
2	6									Construcción de Puente sobre Arroyo Santa María	900.000
2	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	900.000
2	6	4	15							Crédito Interno	900.000
2	6	4	15	4						Bienes de Uso	900.000
2	6	4	15	4	2					Construcciones	900.000
2	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	900.000
2	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	900.000
2	7									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 76 - Puente sobre Río Talampaya (Km 64,33) - Provincia de La Rioja	5.280.000
2	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.280.000
2	7	4	15							Crédito Interno	5.280.000
2	7	4	15	4						Bienes de Uso	5.280.000
2	7	4	15	4	2					Construcciones	5.280.000
2	7	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	5.280.000
2	7	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.280.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	8									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 76 - Puente sobre Río El Medano (Km 68,30) - Provincia de La Rioja	2.250.000
2	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.250.000
2	8	4	15							Crédito Interno	2.250.000
2	8	4	15	4						Bienes de Uso	2.250.000
2	8	4	15	4	2					Construcciones	2.250.000
2	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.250.000
2	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.250.000
2	12									Puente Ruta Nacional Nº 0003 - Provincia de Chubut	37.355.943
2	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.355.943
2	12	4	15							Crédito Interno	37.355.943
2	12	4	15	4						Bienes de Uso	37.355.943
2	12	4	15	4	2					Construcciones	37.355.943
2	12	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	37.355.943
2	12	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.355.943
2	13									Puente Ruta Nacional Nº 0007 Mendoza	14.834.564
2	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.834.564
2	13	4	15							Crédito Interno	14.834.564
2	13	4	15	4						Bienes de Uso	14.834.564
2	13	4	15	4	2					Construcciones	14.834.564
2	13	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.834.564
2	13	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.834.564
2	15									Puente sobre Río Jesús María Ruta Nacional Nº 9 - Provincia de Córdoba	11.362.608
2	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.362.608
2	15	4	15							Crédito Interno	11.362.608
2	15	4	15	4						Bienes de Uso	11.362.608
2	15	4	15	4	2					Construcciones	11.362.608
2	15	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	11.362.608
2	15	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.362.608
2	16									Puente sobre Río Los Místoles Ruta Nacional Nº 9 - Provincia de Córdoba	18.065.160
2	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.065.160
2	16	4	15							Crédito Interno	18.065.160

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	16	4	15	4						Bienes de Uso	18.065.160
2	16	4	15	4	2					Construcciones	18.065.160
2	16	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	18.065.160
2	16	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.065.160
2	18									Puente Ruta Nacional Nº 0020 Río Quines	18.544.600
2	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.544.600
2	18	4	15							Crédito Interno	18.544.600
2	18	4	15	4						Bienes de Uso	18.544.600
2	18	4	15	4	2					Construcciones	18.544.600
2	18	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	18.544.600
2	18	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.544.600
2	20									Puente Ruta Nacional Nº 38 - Provincia Catamarca	6.046.692
2	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.046.692
2	20	4	15							Crédito Interno	6.046.692
2	20	4	15	4						Bienes de Uso	6.046.692
2	20	4	15	4	2					Construcciones	6.046.692
2	20	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	6.046.692
2	20	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.046.692
2	24									Puente Ruta Nacional Nº 64 - Provincia de Catamarca	15.179.472
2	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.179.472
2	24	4	15							Crédito Interno	15.179.472
2	24	4	15	4						Bienes de Uso	15.179.472
2	24	4	15	4	2					Construcciones	15.179.472
2	24	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	15.179.472
2	24	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.179.472
2	32									Puente Ruta Provincial Nº 103 - Provincia de Misiones	50.000.000
2	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
2	32	4	15							Crédito Interno	50.000.000
2	32	4	15	4						Bienes de Uso	50.000.000
2	32	4	15	4	2					Construcciones	50.000.000
2	32	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000
2	32	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
2	35									Puente Nuevo sobre Arroyo Capioví	4.750.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.750.500
2	35	4	15							Crédito Interno	4.750.500
2	35	4	15	4						Bienes de Uso	4.750.500
2	35	4	15	4	2					Construcciones	4.750.500
2	35	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.750.500
2	35	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.750.500
2	37									Puente sobre Arroyo La Ensenada	7.500.000
2	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.500.000
2	37	4	15							Crédito Interno	7.500.000
2	37	4	15	4						Bienes de Uso	7.500.000
2	37	4	15	4	2					Construcciones	7.500.000
2	37	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	7.500.000
2	37	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.500.000
2	38									Puente Ruta Nacional N° 22 sobre Río Colorado	10.000.000
2	38	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
2	38	4	15							Crédito Interno	10.000.000
2	38	4	15	4						Bienes de Uso	10.000.000
2	38	4	15	4	2					Construcciones	10.000.000
2	38	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
2	38	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											283.473.113

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Reparación de Puentes				
Proyectos:					
01	Km 162,77 Puente sobre Río Tercero	Dirección General de Ingeniería	20.000.000	0	0
02	Km 598,8 Puente sobre Río Cuarto	Dirección General de Ingeniería	12.000.000	0	0
03	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 14 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	5.544.000	0	0
04	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 3 - Provincia de Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	1.920.000	0	0
05	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	1.050.000	0	0
06	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puente General Lavalle - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	3.300.000	0	0
07	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Pilagá y Monte Lindo - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.200.000	0	0
08	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Tatú Piré - Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.500.000	0	0
09	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobra Arroyo Pavao y Porteño - Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.200.000	0	0
10	Mantenimiento Puente sobre Arroyo Las Tinajas	Dirección General de Ingeniería	3.807.694	0	0
11	Mantenimiento Puente sobre Río Carcaraña	Dirección General de Ingeniería	1.350.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
20	Puente sobre Río Albigasta - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	6.703.192	0	0
21	Remoción de Puente sobre Río Carcaraña	Dirección General de Ingeniería	2.025.000	0	0
22	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 168 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	4.500.000	0	0
23	Reparaciones Puente Arroyo Golondrinas	Dirección General de Ingeniería	6.000.000	0	0
24	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	2.283.688	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			74.383.574	0	0
Subprograma:					
2	Construcción de Puentes Menores				
Proyectos:					
01	Puente sobre Río Chusca	Dirección General de Ingeniería	3.750.000	0	0
03	Construcción de Puente sobre Arroyo Bai	Dirección General de Ingeniería	900.000	0	0
04	Construcción de Puente sobre Arroyo Iribu Cua	Dirección General de Ingeniería	1.050.000	0	0
05	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa Lucía	Dirección General de Ingeniería	1.320.000	0	0
06	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa María	Dirección General de Ingeniería	900.000	0	0
07	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río Talampaya (Km 64,33) - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	5.280.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
08	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río El Medano (Km 68,30) - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	2.250.000	0	0
12	Puente Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	37.355.943	0	0
13	Puente Ruta Nacional N° 0007 Mendoza	Dirección General de Ingeniería	14.834.564	0	0
15	Puente sobre Río Jesús María Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	11.362.608	0	0
16	Puente sobre Río Los Mistoles Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	18.065.160	0	0
18	Puente Ruta Nacional N° 0020 Río Quines	Dirección General de Ingeniería	18.544.600	0	0
20	Puente Ruta Nacional N° 38 - Provincia Catamarca	Dirección General de Ingeniería	6.046.692	0	0
24	Puente Ruta Nacional N° 64 - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	15.179.472	0	0
32	Puente Ruta Provincial N° 103 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	50.000.000	0	0
35	Puente Nuevo sobre Arroyo Capioví	Dirección General de Ingeniería	4.750.500	0	0
37	Puente sobre Arroyo La Ensenada	Dirección General de Ingeniería	7.500.000	0	0
38	Puente Ruta Nacional N° 22 sobre Río Colorado	Dirección General de Ingeniería	10.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			209.089.539	0	0
TOTAL:			283.473.113	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Reparación de Puentes	Dirección General de Ingeniería	74.383.574
02	Construcción de Puentes Menores	Dirección General de Ingeniería	209.089.539
TOTAL			283.473.113

**SUBPROGRAMA 01
REPARACIÓN DE PUENTES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene por objeto la Construcción de puentes de luces pequeñas o medianas, es decir, de aquellos puentes no incluidos en el Programa 44.

De este modo se persigue el objetivo de incorporar nuevos puentes que permitan fortalecer la red vial, reduciendo la duración de los viajes e incrementando la seguridad de los usuarios.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Km 162,77 Puente sobre Río Tercero	Dirección General de Ingeniería	20.000.000
2	51	Km 598,8 Puente sobre Río Cuarto	Dirección General de Ingeniería	12.000.000
3	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 14 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	5.544.000
4	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 3 - Provincia de Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	1.920.000
5	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Río Negro	Dirección General de Ingeniería	1.050.000
6	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puente General Lavalle - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	3.300.000
7	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Pilagá y Monte Lindo - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.200.000
8	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Tatú Piré - Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.500.000
9	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Pavao y Porteño - Formosa	Dirección General de Ingeniería	1.200.000
10	51	Mantenimiento Puente sobre Arroyo Las Tinajas	Dirección General de Ingeniería	3.807.694
11	51	Mantenimiento Puente sobre Río Carcaraña	Dirección General de Ingeniería	1.350.000
20	51	Puente sobre Río Albigasta - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	6.703.192
21	51	Remoción de Puente sobre Río Carcaraña	Dirección General de Ingeniería	2.025.000
22	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 168 - Provincia de Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	4.500.000
23	51	Reparaciones Puente Arroyo Golondrinas	Dirección General de Ingeniería	6.000.000
24	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	2.283.688
TOTAL				74.383.574

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
49	1	1	Km 162,77 Puente sobre Río Tercero	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
49	1	2	Km 598,8 Puente sobre Río Cuarto	01/01/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
49	1	3	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 14 - Provincia de Misiones	01/01/2018	01/07/2020	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	1	4	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 3 - Provincia de Santa Cruz	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	1	5	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Río Negro	01/01/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
49	1	6	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puente General Lavalle - Provincia de Formosa	01/01/2018	01/07/2020	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	1	7	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Pilagá y Monte Lindo - Provincia de Formosa	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	1	8	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Tatú Piré - Formosa	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	1	9	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 95 - Puentes sobre Arroyo Pavao y Porteño - Formosa	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	1	10	Mantenimiento Puente sobre Arroyo Las Tinajas	01/10/2017	01/07/2018	22,22	77,78	0,00	0,00	0,00
49	1	11	Mantenimiento Puente sobre Río Carcaraña	01/01/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
49	1	20	Puente sobre Río Albigasta - Provincia de Catamarca	01/12/2017	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
49	1	21	Remoción de Puente sobre Río Carcaraña	01/01/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
49	1	22	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 168 - Provincia de Santa Fe	01/01/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
49	1	23	Reparaciones Puente Arroyo Golondrinas	01/01/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
49	1	24	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Chubut	01/01/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES MENORES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene por objeto la reparación de puentes existentes. De este modo se persigue el objetivo de conservar la infraestructura existente en óptimas condiciones.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Puente sobre Río Chusca	Dirección General de Ingeniería	3.750.000
3	51	Construcción de Puente sobre Arroyo Bai	Dirección General de Ingeniería	900.000
4	51	Construcción de Puente sobre Arroyo Iribu Cua	Dirección General de Ingeniería	1.050.000
5	51	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa Lucía	Dirección General de Ingeniería	1.320.000
6	51	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa María	Dirección General de Ingeniería	900.000
7	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río Talampaya (Km 64,33) - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	5.280.000
8	51	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río El Medano (Km 68,30) - Provincia de La Rioja	Dirección General de Ingeniería	2.250.000
12	51	Puente Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	Dirección General de Ingeniería	37.355.943
13	51	Puente Ruta Nacional N° 0007 Mendoza	Dirección General de Ingeniería	14.834.564
15	51	Puente sobre Río Jesús María Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	11.362.608
16	51	Puente sobre Río Los Místicos Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba	Dirección General de Ingeniería	18.065.160
18	51	Puente Ruta Nacional N° 0020 Río Quines	Dirección General de Ingeniería	18.544.600
20	51	Puente Ruta Nacional N° 38 - Provincia Catamarca	Dirección General de Ingeniería	6.046.692
24	51	Puente Ruta Nacional N° 64 - Provincia de Catamarca	Dirección General de Ingeniería	15.179.472
32	51	Puente Ruta Provincial N° 103 - Provincia de Misiones	Dirección General de Ingeniería	50.000.000
35	51	Puente Nuevo sobre Arroyo Capioví	Dirección General de Ingeniería	4.750.500
37	51	Puente sobre Arroyo La Ensenada	Dirección General de Ingeniería	7.500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	51	Puente Ruta Nacional N° 22 sobre Río Colorado	Dirección General de Ingeniería	10.000.000
TOTAL				209.089.539

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
49	2	1	Puente sobre Río Chusca	01/01/2017	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
49	2	3	Construcción de Puente sobre Arroyo Bai	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	2	4	Construcción de Puente sobre Arroyo Iribu Cua	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	2	5	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa Lucía	01/01/2018	01/07/2020	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	2	6	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa María	01/01/2018	01/07/2019	13,64	54,55	31,81	0,00	0,00
49	2	7	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río Talampaya (Km 64,33) - Provincia de La Rioja	01/01/2018	01/07/2020	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	2	8	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río El Medano (Km 68,30) - Provincia de La Rioja	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	2	12	Puente Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut	01/12/2017	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
49	2	13	Puente Ruta Nacional N° 0007 Mendoza	01/09/2017	01/07/2018	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00
49	2	15	Puente sobre Río Jesús María Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba	01/12/2017	01/07/2019	0,00	63,16	36,84	0,00	0,00
49	2	16	Puente sobre Río Los Místicos Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba	01/09/2017	01/07/2019	16,37	52,82	30,81	0,00	0,00
49	2	18	Puente Ruta Nacional N° 0020 Río Quines	24/04/2017	01/07/2019	34,94	41,60	23,46	0,00	0,00
49	2	20	Puente Ruta Nacional N° 38 - Provincia de Catamarca	01/07/2018	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
49	2	24	Puente Ruta Nacional N° 64 - Provincia de Catamarca	15/09/2016	01/07/2019	63,19	23,25	13,56	0,00	0,00
49	2	32	Puente Ruta Provincial N° 103 - Provincia de Misiones	26/05/2017	01/07/2018	48,46	51,54	0,00	0,00	0,00
49	2	35	Puente Nuevo sobre Arroyo Capioví	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	2	37	Puente sobre Arroyo La Ensenada	01/01/2018	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
49	2	38	Puente Ruta Nacional N° 22 sobre Río Colorado	30/03/2018	31/01/2019	0,00	24,00	48,00	28,00	0,00

PROGRAMA 50
REPAVIMENTACIÓN DE RUTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras de reconstrucción de los paquetes estructurales en pavimentos existentes, de modo de brindar condiciones óptimas de circulación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	1.364
PRODUCCION BRUTA :		
Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	4.079

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1	3.410.666.582
1	2									Repavimentación AU 7 - San Luis	30.000.000
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
1	2	4	15							Crédito Interno	30.000.000
1	2	4	15	4						Bienes de Uso	30.000.000
1	2	4	15	4	2					Construcciones	30.000.000
1	2	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	30.000.000
1	2	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	30.000.000
1	3									Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales Nº 3, 205, 226) - Buenos Aires	200.000.000
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
1	3	4	15							Crédito Interno	200.000.000
1	3	4	15	4						Bienes de Uso	200.000.000
1	3	4	15	4	2					Construcciones	200.000.000
1	3	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	200.000.000
1	3	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	200.000.000
1	4									Repavimentación Corredor 2 (Rutas Nacionales Nº 5, 188) - Buenos Aires	200.000.000
1	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
1	4	4	15							Crédito Interno	200.000.000
1	4	4	15	4						Bienes de Uso	200.000.000
1	4	4	15	4	2					Construcciones	200.000.000
1	4	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	200.000.000
1	4	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	200.000.000
1	8									Repavimentación Corredor 3 (Ruta Nacional Nº 7) - Santa Fe	152.000.000
1	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	152.000.000
1	8	4	15							Crédito Interno	152.000.000
1	8	4	15	4						Bienes de Uso	152.000.000
1	8	4	15	4	2					Construcciones	152.000.000
1	8	4	15	4	2		22			Gastos de Capital	152.000.000
1	8	4	15	4	2		22	1		Moneda Nacional	152.000.000
1	9									Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales Nº 18, 19, 34) - Santa Fe	200.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
1	9	4	15							Crédito Interno	200.000.000
1	9	4	15	4						Bienes de Uso	200.000.000
1	9	4	15	4	2					Construcciones	200.000.000
1	9	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000.000
1	9	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
1	12									Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	380.000.000
1	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	380.000.000
1	12	4	15							Crédito Interno	380.000.000
1	12	4	15	4						Bienes de Uso	380.000.000
1	12	4	15	4	2					Construcciones	380.000.000
1	12	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	380.000.000
1	12	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	380.000.000
1	13									Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Santa Fe	700.000.000
1	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	700.000.000
1	13	4	15							Crédito Interno	700.000.000
1	13	4	15	4						Bienes de Uso	700.000.000
1	13	4	15	4	2					Construcciones	700.000.000
1	13	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	700.000.000
1	13	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	700.000.000
1	15									Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales Nº 12, 16) - Corrientes	200.000.000
1	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
1	15	4	15							Crédito Interno	200.000.000
1	15	4	15	4						Bienes de Uso	200.000.000
1	15	4	15	4	2					Construcciones	200.000.000
1	15	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000.000
1	15	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
1	19									Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional Nº 5) - Buenos Aires	100.000.000
1	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
1	19	4	15							Crédito Interno	100.000.000
1	19	4	15	4						Bienes de Uso	100.000.000
1	19	4	15	4	2					Construcciones	100.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	19	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
1	19	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
1	21									Repavimentación Ruta Nacional Nº 127 - Corrientes	200.000.000
1	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
1	21	4	15							Crédito Interno	200.000.000
1	21	4	15	4						Bienes de Uso	200.000.000
1	21	4	15	4	2					Construcciones	200.000.000
1	21	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000.000
1	21	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
1	22									Repavimentación Ruta Nacional Nº 127 - Entre Ríos	50.000.000
1	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000.000
1	22	4	15							Crédito Interno	50.000.000
1	22	4	15	4						Bienes de Uso	50.000.000
1	22	4	15	4	2					Construcciones	50.000.000
1	22	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000
1	22	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
1	25									Repavimentación Ruta Nacional Nº 152 - La Pampa	200.000.000
1	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
1	25	4	15							Crédito Interno	200.000.000
1	25	4	15	4						Bienes de Uso	200.000.000
1	25	4	15	4	2					Construcciones	200.000.000
1	25	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	200.000.000
1	25	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
1	27									Repavimentación Ruta Nacional Nº 158 - Córdoba	250.000.000
1	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	250.000.000
1	27	4	15							Crédito Interno	250.000.000
1	27	4	15	4						Bienes de Uso	250.000.000
1	27	4	15	4	2					Construcciones	250.000.000
1	27	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	250.000.000
1	27	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000.000
1	30									Repavimentación Ruta Nacional Nº 3 - Chubut	2.315.195

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.315.195
1	30	4	15							Crédito Interno	2.315.195
1	30	4	15	4						Bienes de Uso	2.315.195
1	30	4	15	4	2					Construcciones	2.315.195
1	30	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.315.195
1	30	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.315.195
1	32									Repavimentación Ruta Nacional Nº 3 - Santa Cruz	12.488.936
1	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.488.936
1	32	4	15							Crédito Interno	12.488.936
1	32	4	15	4						Bienes de Uso	12.488.936
1	32	4	15	4	2					Construcciones	12.488.936
1	32	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	12.488.936
1	32	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.488.936
1	35									Repavimentación Ruta Nacional Nº 35 - La Pampa	30.400.004
1	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.400.004
1	35	4	15							Crédito Interno	30.400.004
1	35	4	15	4						Bienes de Uso	30.400.004
1	35	4	15	4	2					Construcciones	30.400.004
1	35	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.400.004
1	35	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.400.004
1	42									Repavimentación Ruta Nacional Nº 77 y Ruta Nacional Nº 79 - La Rioja	100.000.000
1	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
1	42	4	15							Crédito Interno	100.000.000
1	42	4	15	4						Bienes de Uso	100.000.000
1	42	4	15	4	2					Construcciones	100.000.000
1	42	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
1	42	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
1	43									Repavimentación Ruta Nacional Nº 89 - Chaco	9.288.971
1	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.288.971
1	43	4	15							Crédito Interno	9.288.971
1	43	4	15	4						Bienes de Uso	9.288.971
1	43	4	15	4	2					Construcciones	9.288.971
1	43	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	9.288.971

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	43	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.288.971
1	44									Repavimentación Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 60 - Córdoba	329.173.476
1	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	329.173.476
1	44	4	15							Crédito Interno	329.173.476
1	44	4	15	4						Bienes de Uso	329.173.476
1	44	4	15	4	2					Construcciones	329.173.476
1	44	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	329.173.476
1	44	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	329.173.476
1	47									Repavimentación Ruta Nacional Nº 16 - Santiago del Estero	30.000.000
1	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
1	47	4	15							Crédito Interno	30.000.000
1	47	4	15	4						Bienes de Uso	30.000.000
1	47	4	15	4	2					Construcciones	30.000.000
1	47	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
1	47	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
1	48									Repavimentación Ruta Nacional Nº 16 Roque Saenz Peña - Salta	35.000.000
1	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.000.000
1	48	4	15							Crédito Interno	30.000.000
1	48	4	15	4						Bienes de Uso	30.000.000
1	48	4	15	4	2					Construcciones	30.000.000
1	48	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
1	48	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
1	48	4	22							Crédito Externo	5.000.000
1	48	4	22	4						Bienes de Uso	5.000.000
1	48	4	22	4	2					Construcciones	5.000.000
1	48	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
1	48	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											3.410.666.582

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1				
Proyectos:					
02	Repavimentación AU 7 - San Luis	Dirección General de Ingeniería	30.000.000	0	0
03	Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales N° 3, 205, 226) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	200.000.000	0	0
04	Repavimentación Corredor 2 (Rutas Nacionales N° 5, 188) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	200.000.000	0	0
08	Repavimentación Corredor 3 (Ruta Nacional N° 7) - Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	152.000.000	0	0
09	Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales N° 18, 19, 34) - Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	200.000.000	0	0
12	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales N° 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	380.000.000	0	0
13	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales N° 9, 11, A012, 193) - Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	700.000.000	0	0
15	Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales N° 12, 16) - Corrientes	Dirección General de Ingeniería	200.000.000	0	0
19	Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional N° 5) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	100.000.000	0	0
21	Repavimentación Ruta Nacional N° 127 - Corrientes	Dirección General de Ingeniería	200.000.000	0	0
22	Repavimentación Ruta Nacional N° 127 - Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	50.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Repavimentación Ruta Nacional N° 152 - La Pampa	Dirección General de Ingeniería	200.000.000	0	0
27	Repavimentación Ruta Nacional N° 158 - Córdoba	Dirección General de Ingeniería	250.000.000	0	0
30	Repavimentación Ruta Nacional N° 3 - Chubut	Dirección General de Ingeniería	2.315.195	0	0
32	Repavimentación Ruta Nacional N° 3 - Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	12.488.936	0	0
35	Repavimentación Ruta Nacional N° 35 - La Pampa	Dirección General de Ingeniería	30.400.004	0	0
42	Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N° 79 - La Rioja	Dirección General de Ingeniería	100.000.000	0	0
43	Repavimentación Ruta Nacional N° 89 - Chaco	Dirección General de Ingeniería	9.288.971	0	0
44	Repavimentación Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 - Córdoba	Dirección General de Ingeniería	329.173.476	0	0
47	Repavimentación Ruta Nacional N° 16 - Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	30.000.000	0	0
48	Repavimentación Ruta Nacional N° 16 Roque Saenz Peña - Salta	Dirección General de Ingeniería	35.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			3.410.666.582	0	0
TOTAL:			3.410.666.582	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1	Dirección General de Ingeniería	3.410.666.582
TOTAL			3.410.666.582

SUBPROGRAMA 01
OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN - PLAN VIAL NACIONAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras de reconstrucción de los paquetes estructurales en pavimentos existentes, de modo de brindar condiciones óptimas de circulación.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Repavimentación AU 7 - San Luis	Dirección General de Ingeniería	30.000.000
3	51	Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales N° 3, 205, 226) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	200.000.000
4	51	Repavimentación Corredor 2 (Rutas Nacionales N° 5, 188) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	200.000.000
8	51	Repavimentación Corredor 3 (Ruta Nacional N° 7) - Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	152.000.000
9	51	Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales N° 18, 19, 34) - Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	200.000.000
12	51	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales N° 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	380.000.000
13	51	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales N° 9, 11, A012, 193) - Santa Fe	Dirección General de Ingeniería	700.000.000
15	51	Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales N° 12, 16) - Corrientes	Dirección General de Ingeniería	200.000.000
19	51	Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional N° 5) - Buenos Aires	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
21	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 127 - Corrientes	Dirección General de Ingeniería	200.000.000
22	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 127 - Entre Ríos	Dirección General de Ingeniería	50.000.000
25	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 152 - La Pampa	Dirección General de Ingeniería	200.000.000
27	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 158 - Córdoba	Dirección General de Ingeniería	250.000.000
30	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 3 - Chubut	Dirección General de Ingeniería	2.315.195
32	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 3 - Santa Cruz	Dirección General de Ingeniería	12.488.936
35	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 35 - La Pampa	Dirección General de Ingeniería	30.400.004
42	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N° 79 - La Rioja	Dirección General de Ingeniería	100.000.000
43	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 89 - Chaco	Dirección General de Ingeniería	9.288.971

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
44	51	Repavimentación Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 60 - Córdoba	Dirección General de Ingeniería	329.173.476
47	51	Repavimentación Ruta Nacional Nº 16 - Santiago del Estero	Dirección General de Ingeniería	30.000.000
48	51	Repavimentación Ruta Nacional Nº 16 Roque Saenz Peña - Salta	Dirección General de Ingeniería	35.000.000
TOTAL				3.410.666.582

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
50	1	2	Repavimentación AU 7 - San Luis	01/04/2013	01/10/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	3	Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales Nº 3, 205, 226) - Buenos Aires	01/11/2011	01/07/2019	46,97	33,49	19,54	0,00	0,00
50	1	4	Repavimentación Corredor 2 (Rutas Nacionales Nº 5, 188) - Buenos Aires	11/07/2016	01/07/2018	48,95	51,05	0,00	0,00	0,00
50	1	8	Repavimentación Corredor 3 (Ruta Nacional Nº 7) - Santa Fe	01/12/2017	01/07/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
50	1	9	Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales Nº 18, 19, 34) - Santa Fe	01/02/2011	01/07/2019	70,80	18,53	10,67	0,00	0,00
50	1	12	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	06/10/2016	01/07/2019	50,98	30,96	18,06	0,00	0,00
50	1	13	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Santa Fe	20/04/2015	01/07/2018	49,90	50,10	0,00	0,00	0,00
50	1	15	Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales Nº 12, 16) - Corrientes	01/11/2013	01/07/2019	17,25	29,28	53,47	0,00	0,00
50	1	19	Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional Nº 5) - Buenos Aires	04/09/2015	01/07/2018	56,28	43,72	0,00	0,00	0,00
50	1	21	Repavimentación Ruta Nacional Nº 127 - Corrientes	01/05/2017	01/07/2019	0,00	33,33	66,67	0,00	0,00
50	1	22	Repavimentación Ruta Nacional Nº 127 - Entre Ríos	04/09/2013	01/07/2018	56,40	43,60	0,00	0,00	0,00
50	1	25	Repavimentación Ruta Nacional Nº 152 - La Pampa	01/01/2017	01/07/2021	6,52	26,09	26,09	26,09	15,21
50	1	27	Repavimentación Ruta Nacional Nº 158 - Córdoba	03/07/2015	01/07/2019	28,45	45,19	26,36	0,00	0,00
50	1	30	Repavimentación Ruta Nacional Nº 3 - Chubut	01/01/2018	01/07/2021	0,00	16,22	32,43	32,43	18,92
50	1	32	Repavimentación Ruta Nacional Nº 3 - Santa Cruz	01/01/2017	01/07/2021	6,52	26,09	26,09	26,09	15,21
50	1	35	Repavimentación Ruta Nacional Nº 35 - La Pampa	01/01/2018	01/07/2021	0,00	16,22	32,43	32,43	18,92
50	1	42	Repavimentación Ruta Nacional Nº 77 y Ruta Nacional Nº 79 - La Rioja	01/06/2015	01/07/2019	66,38	21,24	12,38	0,00	0,00
50	1	43	Repavimentación Ruta Nacional Nº 89 - Chaco	15/01/2015	01/07/2018	65,46	34,54	0,00	0,00	0,00
50	1	44	Repavimentación Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 60 - Córdoba	01/05/2016	01/07/2020	82,63	6,72	6,72	3,93	0,00
50	1	47	Repavimentación Ruta Nacional Nº 16 - Santiago del Estero	01/12/2018	01/07/2020	0,00	28,14	56,28	15,58	0,00
50	1	48	Repavimentación Ruta Nacional Nº 16 Roque Saenz Peña - Salta	28/07/2014	01/07/2020	4,52	26,56	53,09	15,83	0,00

PROGRAMA 51
EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
RED VIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla la ejecución de obras viales que por sus características no se encuadran en la definición de los restantes Programas descriptos.

Entre otras obras, se incluyen en este Programa trabajos menores sobre colectoras y accesos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras Viales Menores	Kilómetro Construido	23
PRODUCCION BRUTA :		
Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	268

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Obras Menores -Plan Nacional Vial - Fase 1	85.985.382
1	2									Autopista Ruta Nacional Nº 9 Buenos Aires - Rosario	23.052.993
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.052.993
1	2	4	15							Crédito Interno	23.052.993
1	2	4	15	4						Bienes de Uso	23.052.993
1	2	4	15	4	2					Construcciones	23.052.993
1	2	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	23.052.993
1	2	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.052.993
1	3									Convenio Provincial Ruta Nacional Nº 0188 - Provincia de Mendoza	30.468.029
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.468.029
1	3	4	15							Crédito Interno	30.468.029
1	3	4	15	4						Bienes de Uso	30.468.029
1	3	4	15	4	2					Construcciones	30.468.029
1	3	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	30.468.029
1	3	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.468.029
1	15									Obras Varias Paso Internacional Pilcomayo Ruta Nacional Nº A011 - Provincia de Formosa	17.500.000
1	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.500.000
1	15	4	15							Crédito Interno	17.500.000
1	15	4	15	4						Bienes de Uso	17.500.000
1	15	4	15	4	2					Construcciones	17.500.000
1	15	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	17.500.000
1	15	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.500.000
1	31									Obras Varias Ruta Nacional Nº 38 / Ruta Nacional Nº 79	14.964.360
1	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.964.360
1	31	4	15							Crédito Interno	14.964.360
1	31	4	15	4						Bienes de Uso	14.964.360
1	31	4	15	4	2					Construcciones	14.964.360
1	31	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.964.360
1	31	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.964.360
TOTAL											85.985.382

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Obras Menores -Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
02	Autopista Ruta Nacional N° 9 Buenos Aires - Rosario	Dirección General de Ingeniería	23.052.993	0	0
03	Convenio Provincial Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	30.468.029	0	0
15	Obras Varias Paso Internacional Pilcomayo Ruta Nacional N° A011 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	17.500.000	0	0
31	Obras Varias Ruta Nacional N° 38 / Ruta Nacional N° 79	Dirección General de Ingeniería	14.964.360	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			85.985.382	0	0
TOTAL:			85.985.382	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras Menores -Plan Nacional Vial - Fase 1	Dirección General de Ingeniería	85.985.382
TOTAL			85.985.382

SUBPROGRAMA 01
OBRAS MENORES -PLAN NACIONAL VIAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras viales que por sus características no se encuadran en la definición de los restantes Programas.

Entre otras obras, se incluyen en este Programa trabajos menores sobre colectoras y accesos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Autopista Ruta Nacional N° 9 Buenos Aires - Rosario	Dirección General de Ingeniería	23.052.993
3	51	Convenio Provincial Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	Dirección General de Ingeniería	30.468.029
15	51	Obras Varias Paso Internacional Pilcomayo Ruta Nacional N° A011 - Provincia de Formosa	Dirección General de Ingeniería	17.500.000
31	51	Obras Varias Ruta Nacional N° 38 / Ruta Nacional N° 79	Dirección General de Ingeniería	14.964.360
TOTAL				85.985.382

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
51	1	2	Autopista Ruta Nacional N° 9 Buenos Aires - Rosario	01/03/2017	01/07/2018	61,01	38,99	0,00	0,00	0,00
51	1	3	Convenio Provincial Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	26/09/2013	01/07/2018	83,34	16,66	0,00	0,00	0,00
51	1	15	Obras Varias Paso Internacional Pilcomayo Ruta Nacional N° A011 - Provincia de Formosa	01/10/2017	01/07/2018	22,22	77,78	0,00	0,00	0,00
51	1	31	Obras Varias Ruta Nacional N° 38 / Ruta Nacional N° 79	01/01/2018	01/07/2021	0,00	16,22	32,43	32,43	18,92

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS
PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	9.430.639
0	0	9	22							Crédito Externo	9.430.639
0	0	9	22	9						Gastos Figurativos	9.430.639
0	0	9	22	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	9.430.639
0	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	9.430.639
0	0	9	22	9	1	1	325			Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	9.430.639
0	0	9	22	9	1	1	325	21		Gastos Corrientes	9.430.639
0	0	9	22	9	1	1	325	21	1	Moneda Nacional	9.430.639
TOTAL											9.430.639

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.488.830.393
0	9	11							Tesoro Nacional	1.488.830.393
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.488.830.393
0	9	11	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	1.488.830.393
0	9	11	7	5	9				De Préstamos Recibidos del Sector Externo	1.488.830.393
0	9	11	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	1.488.830.393
0	9	11	7	5	9		23	1	Moneda Nacional	1.488.830.393
TOTAL										1.488.830.393

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	6.292.558.495
37	9			Del Sector Externo	6.292.558.495
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	6.292.558.495
41				Contribuciones Figurativas	3.748.090.760
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	3.748.090.760
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	3.748.090.760
41	3	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	3.748.090.760
TOTAL					10.040.649.255

ENTIDAD 606

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Decreto Ley N° 21.680/56 crea el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con la misión de “impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y la extensión agropecuarias, acelerando con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y mejoramiento de la empresa agraria y la vida rural”.

El INTA es un Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Agroindustria (MinAgro), con autarquía operativa y financiera. Su financiamiento proviene, fundamentalmente, de la asignación del 0,45% del valor CIF de las importaciones (Ley N° 25.641 y modificatorias) y de la aplicación del 31,30% del producido de la tasa estadística creada por la Ley N°23.664 y sus normas complementarias (Artículo 28 de la Ley N° 26.337).

Con el accionar institucional se espera contribuir al aumento de la competitividad con equidad de las cadenas agroindustriales, a la salud ambiental y a la sostenibilidad de los principales sistemas productivos y agro-ecosistemas, a la disminución de los niveles de pobreza rural-urbana, al desarrollo territorial y a la integración de las economías regionales y locales a los mercados.

Por su mandato el INTA atiende a un amplio espectro de productores, que abarca desde aquellos que producen para su propio consumo hasta los que producen para los mercados, con una visión de la cadena de valor, atendiendo por un lado los aspectos de calidad e inocuidad de los alimentos y por otro al agregado de valor a las materias primas producidas por el sector y cuidado del ambiente.

A través de la implementación en 2005 de un proceso continuo y participativo de Planeamiento Estratégico, la Institución definió que “El INTA realizará y promoverá acciones dirigidas a la innovación en el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial para contribuir integralmente a la competitividad sustentable de las cadenas agroindustriales, salud ambiental y sostenibilidad de los sistemas productivos, la equidad social y el desarrollo territorial, mediante la investigación, desarrollo tecnológico y extensión”.

Dando continuidad a este proceso, y de cara a los cambios del contexto y a los desafíos que las próximas décadas del siglo XXI plantean al país, la Misión institucional del INTA se orienta a contribuir al desarrollo sostenible de un Sector Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA) y, a través el PEI 2015-2030, se compromete a “Impulsar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible de un SAAA competitivo, inclusivo, equitativo y cuidadoso del ambiente, a través de la investigación, la extensión, el desarrollo de tecnologías, el aporte a la formulación de políticas públicas y la articulación y cooperación nacional e internacional”.

El abordaje para esta nueva etapa en términos generales enfatiza el impulso a la innovación para el desarrollo equitativo y sustentable de los territorios, con el cuidado del ambiente y la salud ambiental, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, el desarrollo y aplicación de tecnologías críticas, y la promoción del desarrollo de la agroindustria y el agregado de valor.

Dicho abordaje enmarcado en los 8 objetivos de gobierno y 100 prioridades nacionales, de las cuales directamente el INTA contribuye en 52 para el desarrollo de la economía, para la promoción del desarrollo humano y social y fortalecer las instituciones de la vida pública argentina.

En ese marco, se ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecimiento de las capacidades territoriales para contribuir al desarrollo rural, abordando la problemática de los territorios como sistemas complejos en los que interactúan diferentes actores de la producción, la política, y la sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta las diferentes particularidades ambientales y culturales de cada región.
2. Contribución al crecimiento sostenible de la productividad sistémica de los territorios, mediante la diversificación de la producción agroalimentaria y agroindustrial, y el agregado de valor, en origen para fortalecer los indicadores económicos regionales, generando empleo y evitando la migración a los centros urbanos con el cuidado de las condiciones ambientales.
3. Desarrollo de tecnologías para los sistemas agrícolas.
4. Desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento de biomasa y la transformación en bioenergía.
5. Desarrollo de tecnologías para los sistemas ganaderos.
6. Producción sostenible y la salud ambiental.
7. Fortalecimiento de las capacidades para la gestión institucional y de sus recursos humanos.

Con respecto al primer objetivo de fortalecer las capacidades territoriales para contribuir al desarrollo rural, para 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Generar, adaptar y validar tecnologías aplicables a las principales cadenas y sistemas socioeconómicos que se desarrollan en los territorios. Promover la federalización de las capacidades científicas institucionales y el fortalecimiento de la red del servicio de extensión y transferencia de tecnología a todo el país.
- Generar y difundir información para la toma de decisiones de productores, actores de las cadenas agroindustriales y decisores políticos.
- Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas a la producción primaria y su integración en cadenas de valor y al desarrollo territorial equitativo y sustentable.
- Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas a la gestión integral de los recursos naturales, el manejo y mitigación de los efectos del cambio climático, previniendo fenómenos y colaborando en las estrategias de asistencia ante emergencias extremas.
- Integrar la red nacional de radares meteorológicos para ampliar la cobertura de medición y obtener información para prevenir fenómenos climáticos, mitigar daños y así ajustar las pautas de cultivo en las diferentes regiones del país.
- Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas al ordenamiento territorial y uso de recursos
- Fortalecer la articulación institucional y las redes institucionales de los territorios a través de alianzas estratégicas con instituciones regionales, provinciales y/o locales del Sistema Nacional de Innovación.
- Contribuir a mitigar los efectos de la pobreza mediante la asistencia técnica para la autoproducción de alimentos frescos y acceso al agua, en pequeña escala, que aseguren una dieta sana, diversificada y equilibrada en la población vulnerable.
- Contribuir a la organización para la venta de excedentes y derivados.
- Promover la creación de empresas intensivas en conocimiento para el desarrollo de nuevos productos, insumos, servicios y procesos, acelerando de esta forma la transferencia de tecnología y el agregado de valor en la cadena agroindustrial.

Con respecto al segundo objetivo destinado contribuir al crecimiento sostenible de la productividad sistémica de los territorios, para 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Estimular los procesos de desarrollo local de producciones agropecuarias, agroalimentarias y agroindustriales diferenciadas, fortaleciendo las relaciones entre el territorio, la población y los mercados; e incorporar la visión prospectiva económica y tecnológica a los procesos de desarrollo territorial y a las cadenas de valor agroindustriales como así también al cuidado del ambiente
- Fortalecer el desarrollo de economías regionales de base forestal a través del mejoramiento genético de las especies, la incorporación de técnicas y manejos silvopastoriles promoviendo el uso sustentable de los bosques nativos.
- Fortalecer las cadenas hortícolas y frutícolas priorizando la obtención de la calidad integral (inocuidad, conservación, nutrición) de los productos tanto para su consumo fresco como para la industria.
- Promover la conservación y uso de los recursos fitogenéticos, microbiológicos y zoogenéticos de importancia para la agricultura y la alimentación (bancos de germoplasma), como así también la valoración de los mismos en sus aportes de caracteres que permitan mitigar o solucionar problemas que afectan distintos sistemas de producción, restricciones ambientales y/o generan oportunidades para la agroindustria regional.
- Generar propuestas tecnológicas ante situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario.
- Generar productos con valor agregado de las producciones primarias de las cadenas de valor consideradas en cada uno de los programas y proyectos institucionales.

Con respecto al tercer objetivo vinculado al desarrollo de tecnologías para los sistemas agrícolas, para 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Incrementar la productividad y competitividad de los cultivos de Cereales y Oleaginosas (CyO) en sistemas productivos intensivos en el uso de recursos, incorporando tecnologías de manejo de bajo impacto ambiental.
- Propiciar el desarrollo genético de ideotipos de CyO que permitan ampliar su adaptación a condiciones ambientales restrictivas y así, expandir las áreas de cultivo, contribuyendo a la diversificación regional, mejora de la calidad y a la inocuidad de los granos.
- Desarrollar tecnologías de agricultura de precisión por ambientes y con menor consumo de energía.
- Desarrollar tecnologías de manejo integrado de plagas (MIP) para una agricultura sostenible y competitiva.
- Desarrollar métodos de control y diseño de estrategias de manejo integrado de organismos perjudiciales malezas e insectos, mejora de los rendimientos, de la calidad de los productos y subproductos, la seguridad agroalimentaria y reducción del impacto ambiental.
- Conformar y dar inicio a la gestión de Consorcios de Manejo Integrado de Plagas (ConMIP) enfocados a diferentes cultivos y regiones del país.

Con respecto al cuarto objetivo vinculado con el desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento de biomasa y la transformación en bioenergía, para 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Contribuir al agregado de valor en las cadenas agropecuarias y forestales de los diferentes territorios del país a través de la utilización de los residuos provenientes de las mismas

- Optimizar y propiciar el escalamiento de procesos de transformación de la biomasa en biocombustible líquido y de producción de insumos biológicos para la producción y protección en los sectores agropecuario, agroalimentario y agroindustrial.
- Generar productos bioenergéticos de primera y segunda generación que atenúen las falencias energéticas, ayuden al desarrollo social inclusivo y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población
- Contribuir al desarrollo de nuevas actividades industriales, sociales y educativas, a la creación de nuevos puestos de trabajo y a la mejora de los índices de desarrollo social.

Con respecto al quinto objetivo vinculado al desarrollo de tecnologías para los sistemas ganaderos, para 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Mejorar la eficiencia e incrementar la producción de los sistemas lecheros bovinos, caprinos, porcinos, aviar y ovinos, de leche, carne y fibra contemplando la calidad de la materia prima, los productos de la cadena, la salud animal, el bienestar y la contaminación ambiental (las emisiones de gases de efecto invernadero, efluentes, etc.)
- Generar tecnologías para impulsar el desarrollo de la ganadería subtropical.
- Fortalecer las técnicas de manejo de bosques con ganadería integradas.
- Mejorar la diagnosis y el control de las enfermedades que tienen incidencia económica en la producción agropecuaria, la salud humana y que afectan los mercados internacionales.
- Mejorar la productividad y manejo de pastizales y pasturas implantadas, favoreciendo la competitividad, la sostenibilidad ambiental y la equidad social en los diferentes sistemas.

Con respecto al sexto objetivo vinculado con la producción sostenible y la salud ambiental, para 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Contribuir mediante el desarrollo de tecnologías al manejo sustentable de los recursos naturales en el marco del cambio climático mediante un enfoque holístico que permita desarrollar procesos productivos amigables con las prestaciones y servicios ecosistémicos que proveen los sistemas naturales.
- Aportar al uso eficiente de los recursos agua y suelo y su gestión racional dado su carácter de bienes estratégicos sociales e intergeneracionales, a través de la generación de conocimientos y el desarrollo de tecnologías para diferentes escalas de aplicación.
- Preservar y valorizar la biodiversidad y los recursos genéticos como base del mejoramiento genético vegetal, animal y de bioprocesos.
- Fortalecer las Plataformas de innovación para el mejoramiento animal, vegetal y de microorganismos en forma articulada con el sector público y privado.
- Contribuir mediante el desarrollo de tecnologías a la producción sustentable de Bioenergía. Fortalecer la producción de biomasa para la producción de bioenergía mejorando la competitividad a través de la diversificación de cultivos, generación de bioinsumos y agro-residuos con esta finalidad.

Con respecto al séptimo objetivo vinculado con el fortalecimiento de las capacidades para la gestión institucional y de sus recursos humanos, para 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Implementar programas de desarrollo y formación de los recursos humanos de la Institución, a través de nuevas convocatorias de jóvenes profesionales y acuerdos interinstitucionales con

- organismos de ciencia y tecnología como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para la formación de becarios.
- Fortalecer las capacidades de conducción de Centros Regionales y de Investigación.
 - Consolidar procesos de gestión en programas y proyectos promoviendo una mayor articulación intra e interinstitucional.
 - Continuar con la capacitación en niveles gerenciales, profesionales y administrativos.
 - Fortalecer las capacidades del personal técnico y de apoyo.
 - Rediseñar macroprocesos, procesos administrativos y de gestión institucional de acuerdo a la nueva estructura Institucional.
 - Continuar con el fortalecimiento y el desarrollo de las TICS (tecnologías de la información y comunicaciones) aplicadas a los procesos de comunicación, funcionamiento y gestión interna.
 - Fortalecer la infraestructura institucional a través del Proyecto polo innovación agroindustrial; la construcción de INCUINTA (Plataforma técnico-organizativa para desarrollo de Proyectos Tecnológicos); la restauración y acondicionamiento de unidades y laboratorios; la construcción de plantas de tratamiento de efluentes y manejo responsable de residuos; terminación del sistema de redes eléctricas y de conectividad; y la modernización del parque automotor de la Institución.
 - Fortalecer la inserción internacional del INTA, a través de la consolidación del Laboratorio del INTA en el exterior (LABINTEX), en Montpellier (Francia) y bases (escritorios) en otros países europeos u otras regiones; la consolidación de los Programas de cooperación Internacional con la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA), el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), la Unión Europea (20-20), entre otros; la continuación de Programas de Cooperación Sur-Sur y el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR) en articulación a la priorización de Cancillería; la participación en ferias comerciales para la colocación de productos e insumos agroindustriales en las agenda anual de misiones comerciales de la Cancillería.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	6.251.655.239
3	5	Ciencia y Técnica	6.251.655.239
5		DEUDA PUBLICA	976.995
5	1	Servicio de la Deuda Pública	976.995
		SUBTOTAL	6.252.632.234
TOTAL			6.252.632.234

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	404.412.770
11	1	Gastos en Personal	404.412.770
12		Recursos Propios	5.621.653.250
12	1	Gastos en Personal	4.971.214.240
12	2	Bienes de Consumo	141.173.012
12	3	Servicios No Personales	337.621.503
12	5	Transferencias	170.667.500
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	976.995
15		Crédito Interno	126.790.973
15	4	Bienes de Uso	126.790.973
22		Crédito Externo	99.775.241
22	2	Bienes de Consumo	60.000
22	3	Servicios No Personales	15.170.000
22	4	Bienes de Uso	76.941.241
22	5	Transferencias	7.604.000
TOTAL			6.252.632.234

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.048.900.020
2120	Gastos de Consumo	5.869.212.897
2121	Remuneraciones	5.375.627.010
2122	Bienes y Servicios	493.583.885
2123	Impuestos Indirectos	2.002
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	976.995
2131	Intereses	976.995
2150	Impuestos Directos	438.628
2170	Transferencias Corrientes	178.271.500
2171	Al Sector Privado	170.803.200
2172	Al Sector Público	958.100
2173	Al Sector Externo	6.510.200
2200	Gastos de Capital	203.732.214
2210	Inversión Real Directa	203.732.214
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	200.274.214
2214	Activos Intangibles	3.458.000
TOTAL		6.252.632.234

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	6.233.569.468
11	7			Sobre el Comercio Exterior	6.233.569.468
11	7	1		Aranceles de Importación	5.764.288.185
11	7	3		Estadística	469.281.283
12				Ingresos No Tributarios	5.726.000
12	9			Otros	5.726.000
12	9	2		Especificados	151.300
12	9	3		Ganancia por Venta de Activos	261.100
12	9	9		No Especificados	5.313.600
16				Rentas de la Propiedad	219.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	219.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	136.700
16	3	2		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	82.300
21				Recursos Propios de Capital	123.300
21	1			Venta de Activos	123.300
21	1	6		Venta de libros, revistas y otros elementos coleccionables	37.300
21	1	9		Venta de Otros Bienes	86.000
41				Contribuciones Figurativas	531.203.743
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	404.412.770
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	404.412.770
41	1	1	363	Ministerio de Agroindustria	404.412.770
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	126.790.973
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	126.790.973
41	2	1	363	Ministerio de Agroindustria	126.790.973
TOTAL					6.770.841.511

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		504.061.188	401	0
16	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	Dirección Nacional	1.224.282.505	1.819	0
17	Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	Dirección Nacional	4.324.286.422	5.541	0
19	Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	Dirección Nacional	200.002.119	172	0
TOTAL			6.252.632.234	7.933	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría agrupa todo lo inherente a la conducción institucional, el apoyo a las actividades sustantivas, su desarrollo y control. Esas acciones están destinadas a conducir y vincular los diferentes programas y actividades a fin de impulsar y dar apoyo al desarrollo de la investigación, extensión e innovación en todo el territorio nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	370.142.952
0	0	3	11							Tesoro Nacional	27.799.327
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	27.799.327
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	21.382.529
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.846.391
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.846.391
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.846.391
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.966.562
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.966.562
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.966.562
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.317.746
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.317.746
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.317.746
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.219.291
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.219.291
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.219.291
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	32.539
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	32.539
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	32.539
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	5.116.798
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.233.639
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.233.639
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.233.639
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	551.335
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	551.335
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	551.335
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	315.414
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	315.414
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	315.414
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.009.926
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.009.926
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.009.926
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	6.484
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.484
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.484
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.300.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	300.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12							Recursos Propios	327.113.625

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	277.898.710
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	201.868.589
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	100.980.228
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	100.980.228
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	100.980.228
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	48.328.547
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	48.328.547
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	48.328.547
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.442.398
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.442.398
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.442.398
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	39.839.314
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	39.839.314
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	39.839.314
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	278.102
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	278.102
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	278.102
0	0	3	12	1	2					Personal Temporario	60.275.822
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	38.092.198
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	38.092.198
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	38.092.198
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.494.720
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.494.720
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.494.720
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.715.576
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.715.576
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.715.576
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	11.896.904
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.896.904
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.896.904
0	0	3	12	1	2	6				Complementos	76.424
0	0	3	12	1	2	6		21		Gastos Corrientes	76.424
0	0	3	12	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	76.424
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.451.246
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.418.003
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.418.003
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.418.003
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.033.243
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.033.243
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.033.243
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	3.642.982
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	3.642.982
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.642.982
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	8.660.071
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	8.660.071

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.660.071
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.660.071
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.475.375
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.475.375
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.475.375
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	45.433.740
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	9.587.854
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	9.587.854
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.587.854
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.397.063
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.397.063
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.397.063
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.580.724
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.580.724
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.580.724
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.684.746
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.684.746
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.684.746
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.625.127
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	18.625.127
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.625.127
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.073.535
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.073.535
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.073.535
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.602.373
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.602.373
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.602.373
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.882.318
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.882.318
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.882.318
0	0	3	12	5						Transferencias	1.305.800
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.305.800
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	1.305.800
0	0	3	12	5	1	3		21		Becas	1.305.800
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.305.800
0	0	3	22							Crédito Externo	15.230.000
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	60.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	15.170.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	20.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.750.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	14.750.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.750.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	976.995
0	0	5	12							Recursos Propios	976.995
0	0	5	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	976.995
0	0	5	12	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	976.995
0	0	5	12	7	3	2				Intereses por Préstamos de la Administración Central	2.010
0	0	5	12	7	3	2		21		Gastos Corrientes	2.010
0	0	5	12	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.010
0	0	5	12	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	974.985
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	974.985
0	0	5	12	7	3	9		21	1	Moneda Nacional	974.985
0	12									Construcción Edificio Agronomía, Administración y Aulas en Estación Experimental Agropecuaria San Juan - Provincia de San Juan (BID N°2412/OC-AR)	18.286.686
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	18.286.686
0	12	3	22							Crédito Externo	18.286.686
0	12	3	22	4						Bienes de Uso	18.286.686
0	12	3	22	4	2					Construcciones	18.286.686
0	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.286.686
0	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.286.686
0	19									Construcciones y Ampliaciones en Institutos de Castelar y Unidades del Interior del País (BID N°2412/OC-AR)	56.000.000
0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	56.000.000
0	19	3	15							Crédito Interno	56.000.000
0	19	3	15	4						Bienes de Uso	56.000.000
0	19	3	15	4	2					Construcciones	56.000.000
0	19	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	56.000.000
0	19	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	22									Ampliación Laboratorios y Construcciones Varias en Distintas Estaciones Experimentales Agropecuarias (BID N°2412/OC-AR)	12.816.951

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	12.816.951
0	22	3	22							Crédito Externo	12.816.951
0	22	3	22	4						Bienes de Uso	12.816.951
0	22	3	22	4	2					Construcciones	12.816.951
0	22	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	12.816.951
0	22	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	12.816.951
0	23									Construcción Unidad Investigación Avícola y Agencias de Extensión Rural (BID N°2412/OC-AR)	43.837.604
0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	43.837.604
0	23	3	22							Crédito Externo	43.837.604
0	23	3	22	4						Bienes de Uso	43.837.604
0	23	3	22	4	2					Construcciones	43.837.604
0	23	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	43.837.604
0	23	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	43.837.604
0	25									Nuevo Instituto Investigación y Estación Experimental Agropecuaria para Chaco Semiárido - Provincia de Chaco (BID N°2412/OC-AR)	1.000.000
0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	25	3	22							Crédito Externo	1.000.000
0	25	3	22	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	25	3	22	4	2					Construcciones	1.000.000
0	25	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
0	25	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
0	26									Nuevos Institutos para la Pequeña Agricultura Familiar, Estación Experimental Agropecuaria Tilimuqui y Agencia Rural Victorica - Provincias de La Rioja y La Pampa (BID N°2412/OC-AR)	1.000.000
0	26	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	26	3	22							Crédito Externo	1.000.000
0	26	3	22	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	26	3	22	4	2					Construcciones	1.000.000
0	26	3	22	4	2		22			Gastos de Capital	1.000.000
0	26	3	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											504.061.188

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	1.305.800
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.305.800
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	1.305.800
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	1.305.800
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	1.305.800
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.305.800
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	1.305.800
0	0	1	3	5	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.305.800
TOTAL											1.305.800	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Consejo Directivo y Dirección Nacional	354.532.389	401	0
02	Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuaria (BID N°2412/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo	15.610.563	0	0
90	Intereses Intrasector Público		2.010	0	0
91	Intereses Extrasector Público		974.985	0	0
Proyectos:					
12	Construcción Edificio Agronomía, Administración y Aulas en Estación Experimental Agropecuaria San Juan - Provincia de San Juan (BID N°2412/OC-AR)	Estación Experimental Agropecuaria San Juan	18.286.686	0	0
19	Construcciones y Ampliaciones en Institutos de Castelar y Unidades del Interior del País (BID N°2412/OC-AR)	Instituto de Patobiología de Castelar	56.000.000	0	0
22	Ampliación Laboratorios y Construcciones Varias en Distintas Estaciones Experimentales Agropecuarias (BID N°2412/OC-AR)	Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul	12.816.951	0	0
23	Construcción Unidad Investigación Avícola y Agencias de Extensión Rural (BID N°2412/OC-AR)	Estación Experimental Agropecuaria Bordenave	43.837.604	0	0
25	Nuevo Instituto Investigación y Estación Experimental Agropecuaria para Chaco Semiárido - Provincia de Chaco (BID N°2412/OC-AR)	Centro de Investigación Agropecuaria	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
26	Nuevos Institutos para la Pequeña Agricultura Familiar, Estación Experimental Agropecuaria Tilimuqui y Agencia Rural Victorica - Provincias de La Rioja y La Pampa (BID N°2412/OC-AR)	Instituto Pequeña Agricultura Familiar (IPAF Patagónico)	1.000.000	0	0
TOTAL:			504.061.188	401	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	8	0
Auditor Interno del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	0

Subtotal Escalafón	11	0
---------------------------	-----------	----------

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A9	4	0
A10	2	0
A11	3	0
A12	8	0
A13	4	0
A14	4	0
A15	11	0
T10	1	0
T11	2	0
T12	6	0
T13	1	0
T14	2	0
T15	2	0
T16	5	0
T17	12	0
T18	27	0
P13	2	0
P14	8	0
P15	14	0
P16	7	0
P17	2	0
P18	2	0
P19	10	0
P20	9	0
P21	11	0
P22	9	0
P23	12	0
P24	9	0
P25	6	0
P26	10	0
P27	34	0

Subtotal Escalafón	239	0
---------------------------	------------	----------

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta TemporariaPERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A6	5	0
A7	5	0
A8	2	0
A9	30	0
A10	10	0
A11	8	0
A12	5	0
A13	5	0
A14	2	0
T8	2	0
T9	1	0
T10	5	0
T11	1	0
T12	5	0
T13	2	0
T18	1	0
P13	11	0
P14	5	0
P15	17	0
P16	9	0
P17	9	0
P18	4	0
P21	2	0
P22	2	0
P23	2	0
P24	1	0
Subtotal Escalafón	151	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	401	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	51	Construcción Edificio Agronomía, Administración y Aulas en Estación Experimental Agropecuaria San Juan - Provincia de San Juan	Estación Experimental Agropecuaria San Juan	18.286.686
19	51	Construcción Edificio INCUINTA en el Instituto de Virología en Castelar, provincia de Buenos Aires.	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	56.000.000
22	52	Construcción de Bioterio de Bioseguridad NRS 96 en el Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas de Castelar - Provincia de Buenos Aires	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	12.816.951
23	51	Construcción Residencia Interna en Enfermedades Aviarias de la Unidad de Investigación Avícola de Entre Ríos - Provincia de Entre Ríos	Estación Experimental Agropecuaria Concepción del Uruguay	43.837.604
25	51	Nuevo Edificio Instituto Investigación Animal Chaco Semiárido (IIACS) - Provincia de Chaco	Centro de Investigación Agropecuaria	1.000.000
26	54	Edificio Instituto para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF Pampeano) - Provincia de Buenos Aires	Centro de Investigación Agropecuaria	1.000.000
TOTAL				132.941.241

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	12	Construcción Edificio Agronomía, Administración y Aulas en Estación Experimental Agropecuaria San Juan - Provincia de San Juan	02/01/2010	31/12/2018	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
1	0	19	Construcción Edificio INCUINTA en el Instituto de Virología en Castelar, provincia de Buenos Aires.	01/01/2017	31/12/2019	28,00	67,00	5,00	0,00	0,00
1	0	22	Construcción de Bioterio de Bioseguridad NRS 96 en el Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas de Castelar - Provincia de Buenos Aires	02/01/2011	31/12/2018	92,00	8,00	0,00	0,00	0,00
1	0	23	Construcción Residencia Interna en Enfermedades Aviares de la Unidad de Investigación Avícola de Entre Ríos - Provincia de Entre Ríos	01/01/2011	31/12/2018	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
1	0	25	Nuevo Edificio Instituto Investigación Animal Chaco Semiárido (IIACS) - Provincia de Chaco	01/04/2013	31/12/2018	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
1	0	26	Edificio Instituto para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF Pampeano) - Provincia de Buenos Aires	01/04/2013	31/12/2018	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16
INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
- IFIT

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad aportar a la innovación tecnológica de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación fundamental y el desarrollo tecnológico.

Las acciones que se llevan a cabo, en los Centros e Institutos de Investigación ubicados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se articulan con las actividades de investigación aplicada, investigación adaptativa, transferencia y extensión en las distintas regiones del país. El programa también, se relaciona institucionalmente con organismos de ciencia y técnica, universidades, empresas y organismos no gubernamentales a nivel nacional e internacional.

A través del Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIA), que comprende los Institutos de Ingeniería Rural y de Tecnología de Alimentos, se desarrollan actividades en agro-alimentos, ingeniería agrícola, madera, fibras y otros bio-productos.

Las actividades en agro-alimentos, apuntan a desarrollar conocimientos y tecnologías aplicables a la elaboración, conservación y transporte de alimentos, atendiendo a la demanda de los mercados nacionales e internacionales; desarrollando protocolo de productos y procesos para su diferenciación a través de la aplicación de sistemas de gestión de calidad integral; desarrollando conocimiento y tecnologías para obtener alimentos diseñados, integrando conceptos de genómica, biotecnología, y otras disciplinas.

Las actividades en ingeniería agrícola, apuntan a: desarrollar conocimientos y tecnologías para la administración, mantenimiento, adaptación, diseño, prueba, evaluación, comercialización y normalización de sistemas y equipamientos aplicables al sector agropecuario y agroindustrial; desarrollar conocimientos y tecnologías de productos y procesos utilizando insumos y aprovechando subproductos y residuos, para obtener una disponibilidad de vectores energéticos de origen biológico – bio-energía; desarrollar conocimiento y tecnologías para mejorar la calidad de las operaciones y de los productos, garantizando la seguridad de los operadores y sus condiciones de vida y trabajo teniendo en cuenta la protección del medio ambiente.

Las actividades en otros subsectores (madera, fibras y bio-productos) apuntan a: desarrollar capacidades propias aportando conocimientos y “know how” para la caracterización de productos y procesos, así como para dar respuesta a los requerimientos de las etapas de las cadenas que componen estos subsectores.

A través del Centro de Investigación de Ciencias Veterinarias y Agropecuarias (CICVyA), se generan conocimientos para la transformación tecnológica y aplicación en las áreas de sanidad y mejoramiento animal y vegetal, tendiendo a la sustentabilidad y equidad social.

Por otra parte, en el Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRN) se generan los conocimientos que derivan en desarrollos tecnológicos, vinculados a la individualización, dimensión, composición y estado de los recursos naturales y definición del adecuado manejo de los factores controlables, a fin de lograr una producción mayor, sostenida y diversificada más acorde con la vocación de los recursos (clima, suelo, hidrología, forestales y biodiversidad), manteniendo la integridad de los mismos, con enfoque sistémico y criterio ambientalista - productivo.

Por último, el Instituto de Economía y Sociología (IES) contribuye a la formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de investigación y transferencia de tecnología de mediano y largo plazo del INTA y a mejorar la capacidad competitiva de las empresas que conforman las cadenas agroalimentarias consideradas relevantes mediante la realización de análisis socioeconómicos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	100
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	22
Publicación Técnica con Referato	Publicación	130
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	550
Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	1.200
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	146
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	58

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.222.336.705
0	0	3	11							Tesoro Nacional	61.771.874
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	61.771.874
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	52.312.158
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	26.549.061
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.549.061
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.549.061
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.156.815
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.156.815
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.156.815
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.225.489
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.225.489
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.225.489
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.327.695
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.327.695
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.327.695
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	53.098
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.098
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.098
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	7.609.716
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.843.271
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.843.271
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.843.271
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	787.515
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	787.515
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	787.515
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	469.232
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	469.232
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	469.232
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.502.434
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.502.434
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.502.434
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	7.264
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	7.264
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	7.264
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.850.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.500.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	350.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.105.191.086

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	1.016.280.835
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	765.703.376
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	487.093.553
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	487.093.553
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	487.093.553
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	123.010.851
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	123.010.851
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	123.010.851
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	50.842.025
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	50.842.025
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	50.842.025
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	104.502.585
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	104.502.585
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	104.502.585
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	254.362
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	254.362
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	254.362
0	0	3	12	1	2					Personal Temporario	203.710.075
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	154.738.069
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	154.738.069
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	154.738.069
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.784.097
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.784.097
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.784.097
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	13.960.170
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.960.170
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.960.170
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	22.153.864
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	22.153.864
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	22.153.864
0	0	3	12	1	2	6				Complementos	73.875
0	0	3	12	1	2	6		21		Gastos Corrientes	73.875
0	0	3	12	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	73.875
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	28.881.816
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	27.918.876
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	27.918.876
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	27.918.876
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	962.940
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	962.940
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	962.940
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	10.007.225
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	10.007.225
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	10.007.225
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	7.978.343
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	7.978.343

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.978.343
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.978.343
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	18.340.035
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	18.340.035
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	18.340.035
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	39.209.006
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	13.977.555
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	13.977.555
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.977.555
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.303.903
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.303.903
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.303.903
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.718.195
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	10.718.195
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.718.195
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.044.817
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.044.817
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.044.817
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.300.457
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.300.457
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.300.457
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.791.306
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.791.306
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.791.306
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	94.922
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	94.922
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	94.922
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	5.977.851
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.977.851
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.977.851
0	0	3	12	5						Transferencias	31.361.210
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	31.361.210
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	31.361.210
0	0	3	12	5	1	3				Becas	31.361.210
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	31.361.210
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	31.361.210
0	0	3	15							Crédito Interno	55.373.745
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	55.373.745
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	51.915.745
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	51.915.745
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	51.915.745
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	3.458.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	3.458.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.458.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	70									Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en Centro de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires	1.945.800
0	70	3								SERVICIOS SOCIALES	1.945.800
0	70	3	15							Crédito Interno	1.945.800
0	70	3	15	4						Bienes de Uso	1.945.800
0	70	3	15	4	2					Construcciones	1.945.800
0	70	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.945.800
0	70	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.945.800
TOTAL											1.224.282.505

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	14.340.860
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.340.860
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	14.340.860
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	14.340.860
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	14.340.860
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.340.860
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	14.340.860
0	0	1	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	14.340.860
0	0	2									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Recursos Naturales	3.603.800
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.603.800
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	3.603.800
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	3.603.800
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	3.603.800
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.603.800
0	0	2	3	5	12	5	1	3			Becas	3.603.800
0	0	2	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	3.603.800
0	0	3									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agroindustrias	7.837.250
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	7.837.250
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	7.837.250
0	0	3	3	5	12						Recursos Propios	7.837.250
0	0	3	3	5	12	5					Transferencias	7.837.250
0	0	3	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.837.250
0	0	3	3	5	12	5	1	3			Becas	7.837.250
0	0	3	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	7.837.250
0	0	4									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Estudios Políticos, Económicos y Sociales	2.301.200

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	2.301.200
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	2.301.200
0	0	4	3	5	12						Recursos Propios	2.301.200
0	0	4	3	5	12	5					Transferencias	2.301.200
0	0	4	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.301.200
0	0	4	3	5	12	5	1	3			Becas	2.301.200
0	0	4	3	5	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.301.200
0	0	5									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agricultura Familiar	3.278.100
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	3.278.100
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	3.278.100
0	0	5	3	5	12						Recursos Propios	3.278.100
0	0	5	3	5	12	5					Transferencias	3.278.100
0	0	5	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.278.100
0	0	5	3	5	12	5	1	3			Becas	3.278.100
0	0	5	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	936.600
0	0	5	3	5	12	5	1	3		34	Provincia de Formosa	936.600
0	0	5	3	5	12	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	468.300
0	0	5	3	5	12	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	936.600
TOTAL											31.361.210	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	723.969.333	1.145	0
02	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Recursos Naturales	Dirección del Centro de Investigación en Recursos Naturales	212.789.244	244	0
03	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agroindustrias	Dirección del Centro de Investigación en Agroindustria	187.745.643	273	0
04	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Estudios Políticos, Económicos y Sociales	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales	42.028.385	40	0
05	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agricultura Familiar	Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar	55.804.100	117	0
Proyectos:					
70	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en Centro de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires	Centro de Investigación Agropecuaria	1.945.800	0	0
TOTAL:			1.224.282.505	1.819	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A7	2	0
A8	1	0
A9	24	0
A10	18	0
A11	34	0
A12	43	0
A13	42	0
A14	47	0
A15	94	0
T10	2	0
T11	10	0
T12	22	0
T13	14	0
T14	23	0
T15	13	0
T16	12	0
T17	33	0
T18	143	0
P13	4	0
P14	22	0
P15	49	0
P16	25	0
P17	45	0
P18	42	0
P19	75	0
P20	88	0
P21	74	0
P22	52	0
P23	38	0
P24	27	0
P25	45	0
P26	18	0
P27	116	0
Subtotal Escalafón	1.297	0

Planta Temporaria

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A4	1	0
A5	6	0
A6	10	0
A7	7	0
A8	17	0
A9	46	0
A10	31	0
A11	30	0
A12	10	0
A13	15	0
A14	10	0
A15	2	0
T8	7	0
T9	9	0
T10	6	0
T11	5	0
T12	14	0
T13	3	0
T14	3	0
T15	2	0
T16	1	0
T18	1	0
P13	16	0
P14	22	0
P15	52	0
P16	21	0
P17	24	0
P18	78	0
P19	46	0
P20	16	0
P21	9	0
P22	1	0
P23	1	0
Subtotal Escalafón	522	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.819	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
70	51	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en Centro de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires	Centro de Investigación Agropecuaria	1.945.800
TOTAL				1.945.800

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	70	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en Centro de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires	25/09/2017	01/10/2018	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 17

**INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIAS DE
TECNOLOGÍAS, EXTENSION Y APOYO AL DESARROLLO RURAL -
AITTE**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) desarrolla la Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología y Extensión mediante una red de Centros Regionales, que integran Estaciones Experimentales y Agencias de Extensión ubicadas en todo el ámbito nacional, y Centros de Investigación y un Centro para la Pequeña Agricultura Familiar.

Los Centros Regionales tienen la responsabilidad de conducir la estrategia establecida en sus Planes Tecnológicos Regionales, incorporando los aportes sustantivos de Programas Nacionales y Áreas Estratégicas. Aseguran la articulación con los entes provinciales, locales, públicos y privados, en la implementación de la estrategia de innovación tecnológica y desarrollan sus propios proyectos destinados a resolver problemas a nivel local o regional.

Paralelamente, las actividades de Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural se desarrollan mediante la adaptación de tecnologías al nivel de sistemas productivos, transferencia y capacitación a través de la red de Agencias de Extensión, ubicadas en todos los ámbitos regionales.

Las actividades ligadas a la investigación aplicada y adaptativa, innovación y transferencia de tecnología son abordadas mediante los programas de Cereales y Oleaginosas; Cultivos Industriales; Hortalizas, Flores y Aromáticas; Carnes; Leches; Forrajes y Pasturas; Eco-fisiología Vegetal; Eco-regiones; Gestión Ambiental; Forestales; Apícola; Fibras y Bio-energía.

Por su parte, las actividades vinculadas con el desarrollo sustentable de los territorios mediante acciones de promoción de innovaciones tecnológicas y organizacionales, capacitación de los actores locales y el fortalecimiento de la competitividad sistémica regional y nacional se canalizan a través del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Local Sustentable (PROFEDER) conformado por las iniciativas de Cambio Rural (destinada a pequeños y medianos empresarios agropecuarios), Minifundio (destinada a productores minifundistas), PROHUERTA (dirigida a la población carenciada en los ámbitos rural y urbano) y PROFAM (focalizada en los pequeños productores familiares). Adicionalmente, se desarrolla el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	1.081
Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	2.277
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	3.200
Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	14.926
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	9.233
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.790
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	4.865
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	852.287
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	245
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	45
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	65
Publicación Técnica con Referato	Publicación	550

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.000
Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	9.600
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	433
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	279

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.311.157.792
0	0	3	11							Tesoro Nacional	311.951.232
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	311.951.232
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	227.119.809
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	101.478.531
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	101.478.531
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	101.478.531
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	66.437.994
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	66.437.994
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	66.437.994
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	13.993.043
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.993.043
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.993.043
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	44.804.327
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	44.804.327
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	44.804.327
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	405.914
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	405.914
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	405.914
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	67.197.457
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	40.351.008
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	40.351.008
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	40.351.008
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.212.135
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	9.212.135
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	9.212.135
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.130.261
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.130.261
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.130.261
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.423.351
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.423.351
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.423.351
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	80.702
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	80.702
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	80.702
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.000.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.783.966

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.783.966
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.783.966
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.850.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.850.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.850.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.850.000
0	0	3	12							Recursos Propios	3.999.206.560
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	3.605.167.213
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	2.602.205.045
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	1.292.734.519
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.292.734.519
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.292.734.519
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	633.499.144
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	633.499.144
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	633.499.144
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	160.519.459
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	160.519.459
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	160.519.459
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	513.967.285
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	513.967.285
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	513.967.285
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.484.638
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.484.638
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.484.638
0	0	3	12	1	2					Personal Temporario	834.949.588
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	505.975.201
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	505.975.201
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	505.975.201
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	111.376.646
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	111.376.646
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	111.376.646
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	51.445.970
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	51.445.970
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	51.445.970
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	165.840.060
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	165.840.060
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	165.840.060
0	0	3	12	1	2	6				Complementos	311.711
0	0	3	12	1	2	6		21		Gastos Corrientes	311.711
0	0	3	12	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	311.711
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	83.102.543
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	67.271.550
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	67.271.550
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	67.271.550
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.830.993

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.830.993
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.830.993
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	49.619.983
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	49.619.983
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	49.619.983
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	35.290.054
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	35.290.054
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	35.290.054
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	35.290.054
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	115.056.409
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	115.056.409
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	115.056.409
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	156.652.728
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	31.431.288
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	31.431.288
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.431.288
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	7.401.393
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	7.401.393
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.401.393
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	42.719.804
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	42.719.804
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	42.719.804
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.890.162
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.890.162
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.890.162
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.601.777
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	7.601.777
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.601.777
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	28.271.416
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	28.271.416
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.271.416
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.610.513
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	4.610.513
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.610.513
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	26.726.375
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	26.726.375
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.726.375
0	0	3	12	5						Transferencias	122.330.210
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	122.330.210
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	122.330.210
0	0	3	12	5	1	3				Becas	122.330.210
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	122.330.210
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	122.330.210
0	39									Construcciones y Ampliaciones en las Provincias del Noroeste, Noreste Argentino y Litoral Mesopotámico	4.562.280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	39	3								SERVICIOS SOCIALES	4.562.280
0	39	3	15							Crédito Interno	4.562.280
0	39	3	15	4						Bienes de Uso	4.562.280
0	39	3	15	4	2					Construcciones	4.562.280
0	39	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.562.280
0	39	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.562.280
0	44									Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnología - AITT	2.112.090
0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	2.112.090
0	44	3	15							Crédito Interno	2.112.090
0	44	3	15	4						Bienes de Uso	2.112.090
0	44	3	15	4	2					Construcciones	2.112.090
0	44	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.112.090
0	44	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.112.090
0	61									Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, provincia de Buenos Aires	2.187.990
0	61	3								SERVICIOS SOCIALES	2.187.990
0	61	3	15							Crédito Interno	2.187.990
0	61	3	15	4						Bienes de Uso	2.187.990
0	61	3	15	4	2					Construcciones	2.187.990
0	61	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.187.990
0	61	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.187.990
0	71									Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Provincia de Mendoza	2.333.580
0	71	3								SERVICIOS SOCIALES	2.333.580
0	71	3	15							Crédito Interno	2.333.580
0	71	3	15	4						Bienes de Uso	2.333.580
0	71	3	15	4	2					Construcciones	2.333.580
0	71	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.333.580
0	71	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.333.580
0	74									Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	1.932.690

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	74	3								SERVICIOS SOCIALES	1.932.690
0	74	3	15							Crédito Interno	1.932.690
0	74	3	15	4						Bienes de Uso	1.932.690
0	74	3	15	4	2					Construcciones	1.932.690
0	74	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.932.690
0	74	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.932.690
TOTAL											4.324.286.422

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural	24.890.530
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	24.890.530
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	24.890.530
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	24.890.530
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	24.890.530
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.890.530
0	0	2	3	5	12	5	1	3			Becas	24.890.530
0	0	2	3	5	12	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	242.984
0	0	2	3	5	12	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	10.802.865
0	0	2	3	5	12	5	1	3			10 Provincia de Catamarca	1.457.514
0	0	2	3	5	12	5	1	3			14 Provincia de Córdoba	1.180.923
0	0	2	3	5	12	5	1	3			18 Provincia de Corrientes	684.440
0	0	2	3	5	12	5	1	3			22 Provincia del Chaco	314.456
0	0	2	3	5	12	5	1	3			26 Provincia del Chubut	954.065
0	0	2	3	5	12	5	1	3			30 Provincia de Entre Ríos	892.350
0	0	2	3	5	12	5	1	3			34 Provincia de Formosa	641.860
0	0	2	3	5	12	5	1	3			38 Provincia de Jujuy	696.644
0	0	2	3	5	12	5	1	3			42 Provincia de La Pampa	160.197
0	0	2	3	5	12	5	1	3			46 Provincia de La Rioja	800.537
0	0	2	3	5	12	5	1	3			50 Provincia de Mendoza	603.354
0	0	2	3	5	12	5	1	3			54 Provincia de Misiones	1.259.356
0	0	2	3	5	12	5	1	3			58 Provincia del Neuquén	180.885
0	0	2	3	5	12	5	1	3			62 Provincia de Río Negro	132.904
0	0	2	3	5	12	5	1	3			66 Provincia de Salta	236.249
0	0	2	3	5	12	5	1	3			70 Provincia de San Juan	264.521
0	0	2	3	5	12	5	1	3			74 Provincia de San Luis	1.018.277
0	0	2	3	5	12	5	1	3			82 Provincia de Santa Fe	777.160
0	0	2	3	5	12	5	1	3			86 Provincia de Santiago del Estero	1.452.897
0	0	2	3	5	12	5	1	3			90 Provincia de Tucumán	42.843
0	0	2	3	5	12	5	1	3			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	93.249
0	0	41									Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	97.439.680
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	97.439.680
0	0	41	3	5							Ciencia y Técnica	97.439.680
0	0	41	3	5	12						Recursos Propios	97.439.680
0	0	41	3	5	12	5					Transferencias	97.439.680
0	0	41	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	97.439.680
0	0	41	3	5	12	5	1	3			Becas	97.439.680
0	0	41	3	5	12	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	30.745.060
0	0	41	3	5	12	5	1	3			10 Provincia de Catamarca	3.646.440
0	0	41	3	5	12	5	1	3			14 Provincia de Córdoba	4.148.120
0	0	41	3	5	12	5	1	3			18 Provincia de Corrientes	3.360.940

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	5	12	5	1	3		22	Provincia del Chaco	2.932.900
0	0	41	3	5	12	5	1	3		26	Provincia del Chubut	1.879.920
0	0	41	3	5	12	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	3.700.260
0	0	41	3	5	12	5	1	3		34	Provincia de Formosa	4.509.580
0	0	41	3	5	12	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	2.811.720
0	0	41	3	5	12	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	2.967.630
0	0	41	3	5	12	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	4.789.770
0	0	41	3	5	12	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	3.263.320
0	0	41	3	5	12	5	1	3		54	Provincia de Misiones	3.687.090
0	0	41	3	5	12	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	3.584.160
0	0	41	3	5	12	5	1	3		66	Provincia de Salta	3.469.700
0	0	41	3	5	12	5	1	3		70	Provincia de San Juan	3.333.150
0	0	41	3	5	12	5	1	3		74	Provincia de San Luis	3.627.270
0	0	41	3	5	12	5	1	3		78	Provincia de Santa Cruz	2.722.770
0	0	41	3	5	12	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	2.898.040
0	0	41	3	5	12	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	2.211.820
0	0	41	3	5	12	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	3.150.020
TOTAL											122.330.210	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural	Agencias de Extensión Rural, Oficinas de Información Técnica y Unidades de Extensión Rural	782.317.187	952	0
41	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias	3.528.840.605	4.589	0
Proyectos:					
39	Construcciones y Ampliaciones en las Provincias del Noroeste, Noreste Argentino y Litoral Mesopotámico	Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista	4.562.280	0	0
44	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnología - AITT	Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul	2.112.090	0	0
61	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Pergamino	2.187.990	0	0
71	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Provincia de Mendoza	Estación Experimental Agropecuaria Mendoza	2.333.580	0	0
74	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	Estaciones Experimentales Agropecuarias Área Metropolitana de Buenos Aires	1.932.690	0	0
TOTAL:			4.324.286.422	5.541	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A3	2	0
A4	1	0
A5	1	0
A6	8	0
A7	9	0
A8	18	0
A9	115	0
A10	98	0
A11	122	0
A12	97	0
A13	101	0
A14	110	0
A15	354	0
T9	16	0
T10	19	0
T11	25	0
T12	88	0
T13	37	0
T14	42	0
T15	46	0
T16	56	0
T17	70	0
T18	433	0
P13	11	0
P14	19	0
P15	148	0
P16	76	0
P17	111	0
P18	144	0
P19	189	0
P20	192	0
P21	134	0
P22	105	0
P23	98	0
P24	94	0
P25	103	0
P26	83	0
P27	290	0
Subtotal Escalafón	3.665	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta TemporariaPERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A2	1	0
A4	3	0
A5	18	0
A6	27	0
A7	40	0
A8	52	0
A9	271	0
A10	96	0
A11	106	0
A12	59	0
A13	24	0
A14	19	0
A15	13	0
T7	10	0
T8	38	0
T9	25	0
T10	29	0
T11	32	0
T12	69	0
T13	15	0
T14	7	0
T15	1	0
T16	2	0
T18	5	0
P13	40	0
P14	63	0
P15	268	0
P16	70	0
P17	94	0
P18	162	0
P19	150	0
P20	41	0
P21	13	0
P22	3	0
P23	5	0
P24	3	0
P25	2	0
Subtotal Escalafón	1.876	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	5.541	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
39	71	Construcción de Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista, Provincia de Corrientes	Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista	2.215.590
39	79	Construcción de Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul, Provincia de Misiones	Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista	2.346.690
44	61	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, Provincia de Córdoba	Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul	2.112.090
61	51	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Pergamino	2.187.990
71	51	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Provincia de Mendoza	Estación Experimental Agropecuaria Mendoza	2.333.580
74	51	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	Estaciones Experimentales Agropecuarias Área Metropolitana de Buenos Aires	1.932.690
TOTAL				13.128.630

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
17	0	39	Construcción de Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista, Provincia de Corrientes	25/09/2017	30/12/2018	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
17	0	39	Construcción de Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul, Provincia de Misiones	25/09/2017	30/12/2018	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
17	0	44	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, Provincia de Córdoba	25/09/2017	30/12/2018	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
17	0	61	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, provincia de Buenos Aires	25/09/2017	30/12/2018	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
17	0	71	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Provincia de Mendoza	25/09/2017	01/10/2018	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
17	0	74	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	25/09/2017	01/10/2018	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 19
FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN
INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se enmarca en la necesidad de vehicular los Componentes Estratégicos (CE) articuladores de Información y Comunicación y Relaciones Institucionales.

En materia de Gestión Estratégica de la Información y Comunicación, se contempla la acción con miras al diseño, arquitectura y gestión inteligente de la información para impulsar la producción de conocimiento y facilitar y traccionar la innovación en los territorios, fortaleciendo los flujos de comunicación hacia el interior de la Institución y su entorno.

En relación a la Gestión Estratégica del Relacionamiento Institucional, las acciones se canalizan a través de la Dirección Nacional Asistente de Relaciones Institucionales, contemplando el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de una Red de Asistentes de Relaciones Institucionales en cada Centro Regional y de Investigación, que facilitan la interacción con los actores del medio.

El presente componente estratégico articulador tiene por objeto fortalecer los nexos de cooperación entre los actores públicos y privados a los fines de ampliar las oportunidades de generación de conocimiento e innovación en los niveles nacional, regional, local e internacional.

Asimismo, se contemplan la realización de talleres/seminarios/jornadas; recepción de delegaciones extranjeras; actividades protocolares; misiones internacionales; capacitaciones; entrenamientos y representaciones institucionales.

Para alcanzar los objetivos enunciados, se desarrollará e implementará un sistema de monitoreo y seguimiento de la estrategia de relacionamiento institucional, tanto en el ámbito nacional como internacional. El monitoreo estará orientado a la generación de resultados/cambios/efectos que contribuyan a impulsar y apoyar al desarrollo de la investigación y la extensión en el territorio nacional y en los países con los cuales el INTA articula.

En lo referente a los Servicios Estratégicos se han contemplado aquellos ofrecidos a los productores y a la sociedad en su conjunto, relacionados con la Agrometeorología, Climatología y Monitoreo Agrícola y de Gestión, Conservación y Preservación de la Diversidad Biológica, a través del

acceso a colecciones y redes de bancos de germoplasma vegetal, en carácter de custodia del patrimonio genético.

Dicho servicio estratégico cuenta con una estructura de captación, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos climáticos y ambientales que habilitan el diagnóstico y monitoreo permanente y sistemático de la evolución climática y ambiental y sus impactos (positivos y negativos) sobre las diferentes regiones agroproductivas del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso a Sistemas de Información, Capacitación y Gestión	Acceso Otorgado	7.200.000
Atención de Consultas de Actores del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA)	Persona Atendida	14.000
Celebración de Convenios de Relacionamento Institucional Vigente	Caso	1.175
Conservación de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Conservado	480.000
Conservación de Unidades en la Red de Bancos de Germoplasma Vegetal	Accesión Vegetal	36.000
Digitalización de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Digitalizado	28.000
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	1
Observación Meteorológica en Estación Convencional	Observación Realizada	763.215
Observación Meteorológica en Estación Automática	Observación Realizada	98.287.200
Observación Meteorológica en Red de Radares	Observación	1.629.360
Producción de Materiales Multimediales	Material Producido	866
Provisión de Servicio Meteorológico	Informe Realizado	293

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Recepción de Imagen Satelital	Imagen Satelital Recibida	24.582
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	5
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	1

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	200.002.119
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.890.337
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.890.337
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.390.337
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.206.465
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.206.465
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.206.465
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	183.872
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	183.872
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	183.872
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	500.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	500.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12							Recursos Propios	189.164.984
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	71.867.482
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	44.630.213
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	41.197.127
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.197.127
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.197.127
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.433.086
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.433.086
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.433.086
0	0	3	12	1	2					Personal Temporario	19.444.236
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	17.948.526
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	17.948.526
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	17.948.526
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.495.710
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.495.710
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.495.710
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.195.598
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.195.598
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.195.598
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.195.598
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	336.638
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	336.638
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	336.638
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	4.260.797
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	4.260.797
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.260.797
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.260.797
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	5.301.193

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	5.301.193
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.301.193
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	96.326.029
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.940.101
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.940.101
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.940.101
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	867.709
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	867.709
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	867.709
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.686.163
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.686.163
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.686.163
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.876.627
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	29.876.627
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.876.627
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	54.463.036
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	54.463.036
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	54.463.036
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.097.606
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.097.606
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.097.606
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.527
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	49.527
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	49.527
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	345.260
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	345.260
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	345.260
0	0	3	12	5						Transferencias	15.670.280
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	8.201.980
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	531.980
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	531.980
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	531.980
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.670.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	7.670.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.670.000
0	0	3	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	958.100
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	958.100
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	958.100
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	958.100
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	6.510.200
0	0	3	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	6.510.200
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.510.200
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	6.510.200
0	0	3	15							Crédito Interno	342.798

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	342.798
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	342.798
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	342.798
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	342.798
0	0	3	22							Crédito Externo	7.604.000
0	0	3	22	5						Transferencias	7.604.000
0	0	3	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.604.000
0	0	3	22	5	1	6				Gastos Corrientes	7.604.000
0	0	3	22	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.604.000
0	0	3	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	7.604.000
0	0	3	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.604.000
TOTAL											200.002.119

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Gestión Estratégica del Relacionamiento Institucional	22.742.300
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	22.742.300
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	22.742.300
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	15.138.300
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	15.138.300
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.670.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.670.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009		ARGENTINA	6.915.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.915.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2415		Fundación de Promoción, Investigación y Educación para la Seguridad Alimentaria	375.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2415	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	375.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2418		Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA)	380.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2418	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	380.000
0	0	2	3	5	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	958.100
0	0	2	3	5	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	958.100
0	0	2	3	5	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	66.500
0	0	2	3	5	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	66.500
0	0	2	3	5	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	171.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	171.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	95.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	815	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	95.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	195.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	817	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	195.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	112.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	818	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	112.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	33.600
0	0	2	3	5	12	5	6	1	825	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.600
0	0	2	3	5	12	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	285.000
0	0	2	3	5	12	5	6	1	827	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	285.000
0	0	2	3	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	6.510.200
0	0	2	3	5	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.510.200
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	475.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1429	99	No Clasificado	475.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1457		Unión Internacional de Investigaciones Forestales	95.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1457	99	No Clasificado	95.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1947		Prog. Coop. p/el Des. Tecn. Agrop. del Cono Sur (PROCISUR)	5.940.200
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1947	99	No Clasificado	5.940.200
0	0	2	3	5	22						Crédito Externo	7.604.000
0	0	2	3	5	22	5					Transferencias	7.604.000
0	0	2	3	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.604.000
0	0	2	3	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.604.000
0	0	2	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.604.000
0	0	2	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.604.000
0	0	3									Servicios Estratégicos de Agrometeorología, Climatología y Monitoreo Agrícola y de Gestión, Conservación y Preservación de la Diversidad Biológica	531.980
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	531.980
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	531.980
0	0	3	3	5	12						Recursos Propios	531.980
0	0	3	3	5	12	5					Transferencias	531.980
0	0	3	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	531.980
0	0	3	3	5	12	5	1	3			Becas	531.980
0	0	3	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	531.980
TOTAL											23.274.280	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Estratégica de la Información y Comunicación	Dirección Nacional Asistentes de Sistemas de Información, Comunicación y Calidad	141.651.620	119	0
02	Gestión Estratégica del Relacionamento Institucional	Dirección Nacional Asistente de Relaciones Institucionales	36.594.057	13	0
03	Servicios Estratégicos de Agrometeorología, Climatología y Monitoreo Agrícola y de Gestión, Conservación y Preservación de la Diversidad Biológica	Dirección Nacional	19.756.242	40	0
40	Acciones para la Simplificación de la Normativa y la Digitalización de Trámites de Cadenas Agroindustriales	Dirección Nacional	2.000.200	0	0
TOTAL:			200.002.119	172	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A8	1	0
A9	1	0
A11	1	0
A12	2	0
A13	2	0
A14	2	0
A15	2	0
T11	1	0
T12	2	0
T14	1	0
T15	1	0
T16	2	0
T17	5	0
T18	19	0
P13	1	0
P14	1	0
P15	8	0
P16	5	0
P17	2	0
P18	3	0
P19	5	0
P20	7	0
P21	7	0
P22	7	0
P23	3	0
P24	5	0
P25	5	0
P26	2	0
P27	4	0
Subtotal Escalafón	107	0

Planta TemporariaPERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A7	1	0
A8	3	0
A9	8	0
A10	4	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
A11	2	0
A12	2	0
A13	4	0
A14	2	0
T8	1	0
T9	1	0
T10	1	0
T11	2	0
T12	4	0
T14	2	0
T15	1	0
P13	8	0
P14	4	0
P15	6	0
P16	3	0
P17	1	0
P18	2	0
P19	2	0
P21	1	0
Subtotal Escalafón	65	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	172	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	617.984.518
0	9	12							Recursos Propios	617.984.518
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	602.432.777
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	602.432.777
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	602.432.777
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	602.432.777
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	602.432.777
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	15.551.741
0	9	12	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	15.551.741
0	9	12	7	5	2				De Préstamos Recibidos de la Administración Central	45.341
0	9	12	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	45.341
0	9	12	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	45.341
0	9	12	7	5	9				De Préstamos Recibidos del Sector Externo	15.506.400
0	9	12	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	15.506.400
0	9	12	7	5	9		23	1	Moneda Nacional	15.506.400
TOTAL										617.984.518

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	99.775.241
37	9			Del Sector Externo	99.775.241
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	99.775.241
TOTAL					99.775.241

ENTIDAD 607

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
PESQUERO**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) lleva adelante la planificación y ejecución de actividades científicas y técnicas, con las provincias y otros organismos o entidades, especialmente en lo que se refiere a la evaluación y conservación de los recursos vivos marinos.

En el marco de la normativa vigente, el programa de investigación del INIDEP genera y adapta conocimiento, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías marinas argentinas. El INIDEP propende al mejor conocimiento de la realidad pesquera del país, sobre la base del manejo ecosistémico para pesquerías y el Código de Conducta para la Pesca Responsable, potenciando la visión multidisciplinaria y transversal mediante los programas de investigación integrados y los convenios de colaboración con otros organismos, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Dicho enfoque permite al INIDEP atender más eficientemente los requerimientos de asesoramiento institucional que vienen creciendo sostenidamente.

Asimismo, se interactúa con el sector pesquero en sus varias modalidades, cofinanciando actividades de investigación aplicada para el desarrollo de la industria pesquera argentina, ya sea efectuando campañas de investigación en buques comerciales, pruebas de equipos de selectividad de artes de pesca, análisis de nuevos productos y procesos pesqueros, como también actividades de desarrollo y transferencia de tecnología de cultivo de organismos marinos, todo ello orientado al desarrollo sostenible de los recursos pesqueros.

En el marco del cumplimiento del objetivo central que, en síntesis, es generar las bases científicas para la gobernabilidad del sistema pesquero nacional, el INIDEP utiliza varias fuentes de información para elaborar los diagnósticos del estado de explotación de los recursos pesqueros, entre ellas, campañas de investigación en buques oceanográfico-pesqueros que resultan relevantes. Con ese propósito el INIDEP dispone de los buques de investigación pesquera propiedad del Estado Nacional, desarrolla un plan de renovación de la flota para el fortalecimiento de sus capacidades prioritarias de investigación y un proceso de fortalecimiento institucional.

Asimismo, participa en varios grupos de trabajo de la iniciativa Pampa Azul, y coopera mediante sus recursos e infraestructura al desarrollo estratégico de las investigaciones científicas en las áreas declaradas prioritarias.

Durante 2018 se desarrollarán acciones, a fin de cumplimentar los siguientes objetivos:

- Asesorar a las autoridades gubernamentales y al sector productivo a fin de contribuir a la administración de los recursos vivos del mar, para alcanzar los máximos niveles de explotación, compatibles el desarrollo pesquero sostenido, el mantenimiento o recuperación de las respectivas pesquerías, de los ecosistemas pesqueros y de la biodiversidad.
- Lograr calidad en el resultado de las investigaciones en áreas claves, a través de la presentación en congresos, seminarios y diversas reuniones académicas, y capacitar en forma permanente al personal científico y técnico para actualizar las metodologías de trabajo y alcanzar las capacidades necesarias.
- Proyectar una adecuada imagen institucional ante el sector productivo, la comunidad científico-académica y la sociedad en su conjunto, a través de la publicación de los resultados de

las investigaciones; la divulgación de las tareas institucionales con el fin de concientizar sobre la necesidad de preservación y uso sustentable de los recursos marinos; y participar en misiones de asesoramiento y transferencia de conocimiento, entre otras acciones.

- Promover la investigación para el desarrollo de pesquerías alternativas, maricultura, tecnologías pesqueras sustentables e indicadores pesqueros para la formulación de políticas de desarrollo sostenible.
- Participar en las comisiones nacionales e internacionales para la conservación y el manejo de los recursos pesqueros en apoyo a distintos organismos, en temas relativos a: merluza, merluza negra, calamar, langostino, merluza de cola, recursos costeros, medio ambiente, entre otros.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	411.700.920
4	5	Agricultura	411.700.920
		SUBTOTAL	411.700.920
TOTAL			411.700.920

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	278.067.145
11	1	Gastos en Personal	205.917.145
11	2	Bienes de Consumo	9.009.067
11	3	Servicios No Personales	62.890.933
11	5	Transferencias	250.000
12		Recursos Propios	100.000
12	2	Bienes de Consumo	100.000
13		Recursos con Afectación Específica	5.000.000
13	2	Bienes de Consumo	1.000.000
13	3	Servicios No Personales	4.000.000
15		Crédito Interno	61.805.707
15	4	Bienes de Uso	61.805.707
22		Crédito Externo	66.728.068
22	4	Bienes de Uso	66.728.068
TOTAL			411.700.920

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	283.167.145
2120	Gastos de Consumo	282.917.145
2121	Remuneraciones	205.917.145
2122	Bienes y Servicios	77.000.000
2170	Transferencias Corrientes	250.000
2171	Al Sector Privado	250.000
2200	Gastos de Capital	128.533.775
2210	Inversión Real Directa	128.533.775
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	128.527.775
2214	Activos Intangibles	6.000
TOTAL		411.700.920

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	100.000
14	1			Venta de Bienes	20.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	20.000
14	2			Venta de Servicios	80.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	80.000
41				Contribuciones Figurativas	411.600.920
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	283.067.145
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	283.067.145
41	1	1	363	Ministerio de Agroindustria	283.067.145
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	128.533.775
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	128.533.775
41	2	1	363	Ministerio de Agroindustria	128.533.775
TOTAL					411.700.920

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Investigación y Desarrollo Pesquero	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	411.700.920	249	0
TOTAL			411.700.920	249	0

PROGRAMA 16
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
PESQUERO**

Servicio Administrativo Financiero
607

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa institucional del INIDEP para el período 2018/20 son los siguientes:

- Evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos.
- Generar y adaptar tecnología para el desarrollo, la óptima utilización y la conservación de los recursos pesqueros marinos argentinos (costeros, de plataforma y oceánicos).
- Establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Para ello la organización del INIDEP se estructura en Direcciones sustantivas y de apoyo a la investigación: Dirección Nacional de Investigación (sustantiva), Dirección de Buques, Dirección de Administración y Dirección de Recursos Humanos, que en conjunto y desde sus respectivos ámbitos son las responsables de ejecutar las líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos enumerados de política presupuestaria, a saber:

- Evaluar permanentemente el estado de los recursos pesqueros (recursos costeros, de plataforma y de las regiones oceánicas adyacentes y subantárticos) y la calidad del contexto ambiental que soporta a las pesquerías argentinas.
- Efectuar un diagnóstico del estado de explotación de los recursos y predecir las tendencias futuras en la evolución de los efectivos pesqueros e interpretar las causas de sus fluctuaciones
- Mejorar la base de conocimiento científico respecto del estado de los recursos pesqueros.
- Colectar información sobre el estado biológico de los recursos pesqueros argentinos a través de campañas de investigación pesquera, en buques de investigación y, eventualmente en buques de

la flota comercial, de observadores a bordo de dicha flota y de las estadísticas pesqueras nacionales.

- Contribuir a la adecuada explotación de los recursos pesqueros argentinos, y a la conservación de la biodiversidad mediante el desarrollo de métodos, técnicas y artes de pesca de alta selectividad.
- Contribuir al desarrollo de la producción pesquera mediante el desarrollo de nuevos productos y procesos orientados a dotar de valor agregado a la fauna capturada incidentalmente y a los productos de desecho de las capturas.
- Desarrollar y captar tecnologías de cultivos para organismos marinos de interés comercial.
- Evaluar económicamente las pesquerías, valorar los efectivos pesqueros y la biodiversidad costera marina.
- Contribuir a la Iniciativa Pampa Azul mediante la participación en campañas científicas, talleres y grupos de trabajo "Golfo San Jorge", "Agujero Azul", y "Banco Burdwood".
- Desarrollar estudios científicos que permitan la identificación de las unidades biológicas en las pesquerías que puedan ser asociadas a unidades de manejo pesquero.
- Promover un ordenamiento de la información que permita dar respuesta en tiempo y forma a las crecientes demandas de la Autoridad de Aplicación, Consejo Federal Pesquero y comisiones de pesca de Cancillería.
- Asesorar adecuada y oportunamente, comunicando la información científica con los niveles de incertidumbre asociados, a la autoridad de aplicación (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura), Consejo Federal Pesquero, Cancillería Argentina, sector pesquero y usuarios en general.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	511
INDICADORES :		
Aporte a la Normativa Pesquera	Porcentaje	1,20
Asesoramiento Científico/Tecnológico en Materia Pesquera	Porcentaje	0,90

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	377.747.965
0	0	4	11							Tesoro Nacional	278.067.145
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	205.917.145
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	124.774.630
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	58.378.111
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	58.378.111
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	58.378.111
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.189.861
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.189.861
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.189.861
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.547.331
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.547.331
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.547.331
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.234.480
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.234.480
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.234.480
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	2.424.847
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.424.847
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.424.847
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.515.921
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.106.146
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.106.146
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.106.146
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	342.178
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	342.178
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	342.178
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.067.597
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.067.597
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.067.597
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.284.094
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.612.802
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.612.802
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.612.802
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	671.292
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	671.292
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	671.292
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.023.496
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.023.496
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.023.496
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	69.319.004
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	36.993.960
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	36.993.960
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	36.993.960

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.318.606
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.318.606
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.318.606
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.276.048
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.276.048
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.276.048
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.730.390
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.730.390
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.730.390
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	9.009.067
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	9.009.067
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.009.067
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	62.890.933
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	3.900.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.900.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	492.540
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	492.540
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	492.540
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.815.910
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.815.910
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.815.910
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.917.264
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	26.917.264
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.917.264
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.959.200
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.959.200
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.959.200
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.825.019
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.825.019
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.825.019
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	3.921.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.921.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.921.000
0	0	4	11	5						Transferencias	250.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	250.000
0	0	4	11	5	1	5				Gastos Corrientes	250.000
0	0	4	11	5	1	5		21		Transferencias a Instituciones de Enseñanza	250.000
0	0	4	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	12							Recursos Propios	100.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	5.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	4.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	47.293.620
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	47.293.620
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	47.287.620
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	47.287.620
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.287.620
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	6.000
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	6.000
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	4	22							Crédito Externo	47.287.200
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	47.287.200
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	47.287.200
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	47.287.200
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.287.200
0	4									Construcción de Subsedes del INIDEP (BID 3255/OC-AR)	19.691.616
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.691.616
0	4	4	15							Crédito Interno	4.168.698
0	4	4	15	4						Bienes de Uso	4.168.698
0	4	4	15	4	2					Construcciones	4.168.698
0	4	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	4.168.698
0	4	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.168.698
0	4	4	22							Crédito Externo	15.522.918
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	15.522.918
0	4	4	22	4	2					Construcciones	15.522.918
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.522.918
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.522.918
0	5									Construcción del Centro de Experimentación y Desarrollo de la Maricultura (CENIDMAR) (BID 3255/OC-AR)	14.261.339

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.261.339
0	5	4	15							Crédito Interno	10.343.389
0	5	4	15	4						Bienes de Uso	10.343.389
0	5	4	15	4	2					Construcciones	10.343.389
0	5	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	10.343.389
0	5	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.343.389
0	5	4	22							Crédito Externo	3.917.950
0	5	4	22	4						Bienes de Uso	3.917.950
0	5	4	22	4	2					Construcciones	3.917.950
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.917.950
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.917.950
TOTAL											411.700.920

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	250.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	250.000
0	0	1	4	5							Agricultura	250.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	250.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	250.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	250.000
0	0	1	4	5	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	250.000
0	0	1	4	5	11	5	1	5		6	Provincia de Buenos Aires	250.000
TOTAL											250.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	91.136.203	43	0
05	Armamento de Buques	Capitanía de Armamento	39.304.065	36	0
06	Acciones de Ampliación de la Flota Operativa (BID 3255/OC-AR)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	92.720.000	0	0
40	Desarrollo y Fomento de la Investigación en la Pesca	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	119.687.641	152	0
42	Pesquerías, Información, Operación, Tecnología y Control	Dirección Nacional de Investigación	34.900.056	18	0
Proyectos:					
04	Construcción de Subsedes del INIDEP (BID 3255/OC-AR)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	19.691.616	0	0
05	Construcción del Centro de Experimentación y Desarrollo de la Maricultura (CENIDMAR) (BID 3255/OC-AR)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	14.261.339	0	0
TOTAL:			411.700.920	249	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL EMBARCADO DEL INIDEP		
Capitán	2	0
1° Oficial Cubierta - Maquina - Patrón Fluvial	3	0
2° Oficial Cubierta - Maquina	3	0
Mecanico-Cocinero-1°Pescador-Electricista-Contraamaestre.	4	0
2° Pescador-Cabo Engrasador- Enfermero	1	0
Engrasador-Mozo-Marinero-Ayudante Cocina	16	0
Subtotal Escalafón	29	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	38	0
C	71	0
D	88	0
E	12	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	218	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	249	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Construcción Subsede en Puerto Madryn (BID 3255/OC-AR)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	6.911.263
4	52	Construcción Subsede en Caleta Paula (BID 3255/OC-AR)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	6.198.197
4	54	Construcción Subsede en Rawson (BID 3255/OC-AR)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	6.582.156
5	51	Construcción del Centro de Experimentación y Desarrollo de la Maricultura (CENIDMAR) (BID 3255/OC-AR)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	14.261.339
TOTAL				33.952.955

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	4	Construcción Subsede en Puerto Madryn (BID 3255/OC-AR)	01/03/2018	31/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
16	0	4	Construcción Subsede en Caleta Paula (BID 3255/OC-AR)	01/03/2018	31/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
16	0	4	Construcción Subsede en Rawson (BID 3255/OC-AR)	01/03/2018	31/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
16	0	5	Construcción del Centro de Experimentación y Desarrollo de la Maricultura (CENIDMAR) (BID 3255/OC-AR)	01/03/2018	31/12/2019	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00

ENTIDAD 608

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) continuará ejerciendo un rol preponderante en su ámbito de actuación, desempeñándose como nexo de coordinación y enlace entre todos los actores abocados al servicio de la política industrial y de la innovación tecnológica, esenciales para el desarrollo económico nacional. A través del mismo se pretende incrementar el accionar del Instituto en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, mediante el desarrollo de redes que garanticen la interacción de los sectores intervinientes en cada uno de los procesos.

Desde el punto de vista operativo propiamente dicho, se prevé modernizar la gestión a través del aumento de la conectividad, para favorecer la informatización de los procesos e impulsar la digitalización de los trámites.

Se proseguirá con la gestión de proyectos vinculados con la oferta disponible en materia de líneas de financiamiento, que tienen como objeto la promoción, fomento y/o fortalecimiento de sectores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los recursos tecnológicos existentes en el INTI permiten atender una amplia gama de demandas y desafíos originados en el sector productivo en general, en especial el industrial, y los diferentes estamentos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.

El INTI, para cumplir eficientemente su objetivo, requiere una fuerte articulación con los Ministerios de: Producción; Agroindustria; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ambiente y Desarrollo Sustentable; Educación; Interior, Obras Públicas y Vivienda; Hacienda; y Finanzas.

La priorización de los sectores industriales a ser atendidos por el INTI será la que indique el Ministerio de Producción de la Nación, para la generación y transferencia de tecnología para el desarrollo productivo, y bajo los lineamientos estratégicos establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional. El objetivo del Ministerio de Producción consiste en generar una nueva conversación sobre la estrategia de desarrollo productivo de la Argentina. Para ello existe la necesidad de:

- Crear más y mejor empleo a través de la formalización, cuidado y desarrollo de capacitaciones y fortalecer los sectores estratégicos a través de la promoción del financiamiento y la inversión.
- Promover una inserción internacional inteligente.
- Conectar y potenciar el entramado productivo argentino a través del desarrollo regional y el trabajo articulado con gobiernos subnacionales.

En lo específicamente atinente al INTI, las contribuciones para la innovación tecnológica, más la introducción de herramientas y conceptos de diseño demanda una focalización hacia: a) la difusión de las tecnologías vigentes y la atención de las demandas en el segmento PyME industrial, con el objeto de reducir su brecha en términos tecnológicos; b) la prestación de servicios a las empresas, por la vía de la asistencia técnica y/o capacitación/formación tecnológica; y c) el desarrollo de soluciones tecnológicas, en el marco de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), para el aumento de la productividad.

Estas acciones se desarrollan en el marco de objetivos estratégicos permanentes del Instituto:

- Asistencia para el desarrollo de la industria nacional.
- Fortalecimiento y desarrollo del entramado productivo industrial.
- Promoción de la innovación productiva a través de una mayor interacción con el sistema nacional de I+D (investigación y desarrollo).

En relación con la asistencia para el desarrollo de la industria nacional, la generación y transferencia de tecnología industrial resulta fundamental para sostener y proyectar el desarrollo productivo en las distintas provincias y regiones del país, y en especial en aquellos núcleos de actividad que registran brechas con respecto a sus capacidades productivas potenciales.

La asistencia por parte del INTI incluye la prestación directa de servicios al sector industrial y la detección de sus necesidades, para ser atendidas con los recursos disponibles en los distintos Centros de Investigación y Desarrollo existentes o por la ampliación de la oferta tecnológica originada a partir del requerimiento relevado.

El desarrollo industrial permite una inclusión socio-económica diferencial y contribuye a la reducción sistemática de las asimetrías existentes. El valor agregado en origen estimula la creación de los eslabones faltantes en la cadena de valor productiva, o un mayor desarrollo de los existentes. Para que el INTI pueda cumplir eficientemente este objetivo se requiere de una articulación sistemática tanto con los distintos Ministerios señalados oportunamente como con los distintos actores locales, públicos y privados.

En cuanto al fortalecimiento y desarrollo del entramado productivo industrial, cabe decir que aún presenta desarticulaciones y una densidad insuficiente en diferentes segmentos de la estructura productiva. El objetivo central es contribuir a la reversión de la estructura productiva desequilibrada de nuestro país, participando en políticas microeconómicas focalizadas.

Existen varios segmentos de la actividad industrial en los que aún no se cuenta con producción doméstica de ciertos insumos o bienes intermedios y de bienes de capital, debiendo recurrir a su importación, con el consiguiente impacto en la balanza de comercio exterior.

Los déficit de comercio internacional sectoriales que se registran actualmente en nuestro país definen algunos de los objetivos que el INTI tiene por delante, y la importancia de las políticas públicas en sinergia con el sector privado para el fortalecimiento, la reestructuración y el continuo desarrollo del entramado productivo industrial.

Resulta fundamental para esto favorecer el desarrollo del mercado interno, basado en la sustitución eficiente de importaciones, y el incremento de la capacidad productiva industrial para atender el crecimiento de la demanda interna y la vinculada con las exportaciones, requiriéndose del desarrollo de nuevos productos, viable a partir de la transferencia tecnológica hacia las PyMEs, y la promoción de tecnologías limpias en gestión y calidad, para potenciar las capacidades actuales.

En cuanto a la promoción de la innovación productiva, se destaca que para potenciar la competitividad industrial resulta imprescindible actuar en el marco de una política de promoción de la innovación en cada eslabón de la cadena productiva y en cada etapa de su proceso. A este fin, el INTI debe estar siempre presente para atender esta demanda en las PyMEs, con las articulaciones territoriales correspondientes. El INTI tiene como objetivo promover la innovación de manera

sistemática, con el propósito de desplazar positivamente la frontera tecnológica de cada empresa, sector, región o de la nación en su conjunto.

Es necesario redoblar esfuerzos para que la capacidad de competir de las empresas se funde en el incremento permanente de la productividad, de la calidad y la capacidad de mejora continua. Para ello trabajamos en el INTI desde la interacción permanente con el Sistema Nacional de I+D, con la difusión tecnológica consecuente y el apoyo a las PyMEs en la introducción permanente de innovaciones.

La difusión tecnológica es exitosa cuando la innovación logra permear a procesos, productos y organizaciones, superando el ámbito específico de la institución o empresa que la ha desarrollado. La intensificación de los procesos de difusión tecnológica es una de las metas principales del INTI.

Los objetivos estratégicos se llevarán a cabo a partir de las siguientes acciones:

- Priorización de los planes anuales.
- Desarrollo de proyectos interinstitucionales.
- Acciones institucionales incrementales.
- Fortalecimiento de la presencia regional.
- Gestión de los planes de obras, mantenimiento, equipamiento e insumos.

Con respecto a la priorización de los planes anuales, las actividades vinculadas con este tipo de planes pueden tipificarse en dos grandes grupos: los Planes Operativos Anuales (POA) que corresponden a servicios tecnológicos recurrentes que incluye, entre otros, la capacitación/formación al medio productivo, análisis, ensayos, calibraciones y la asistencia técnica; y por otro lado los Planes de Desarrollo Estratégico (PDE), que comprenden la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con sesgo al fortalecimiento de aquellas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos del INTI, algunas de las cuales se detallan a continuación:

- Generación de tecnología: diseños electrónicos en tecnologías para la discapacidad; asistencia técnica y desarrollo de micro y nano componentes.
- Asistencia tecnológica en producción-ingeniería: desarrollo y diseño de equipos y maquinarias para la industria de alimentos y otras de importancia regional; abatimiento de arsénico en aguas destinadas a bebida humana.
- Asistencia técnica: asistencia técnica al Estado; evaluación de pilas y baterías de arranque (campo regulado); verificación de recipientes a presión, evaluación de procesos de corrosión y vida residual.
- Ambiente: desarrollar tecnologías para residuos sólidos urbanos; tratamiento de efluentes líquidos industriales y cloacales.
- Energía: asistencia técnica en tecnologías sustentables, biogás, energía solar; eficiencia energética de edificios e industrias. Artefactos domésticos y comerciales; valorización energética de residuos agro y foresto industriales.
- Salud: biomateriales. Desarrollo de implantes quirúrgicos y biodegradables. Desempeño; desarrollo de tecnologías para la producción de vacunas.
- Formación a terceros: red de mejora de la productividad industrial.

- Metrología: Programa de metrología legal; metrología en alimentos; control metrológico de surtidores de nafta, kerosene y gasoil y de sistemas de medición de gas natural comprimido de uso vehicular.
- Análisis, ensayos y calibraciones: determinación de micotoxinas y alérgenos; evaluación de contenido de plomo en pinturas (campo regulado); calibraciones y seguridad de equipos electromédicos; Programa Nacional de Control de Calidad de Combustibles (PNCCC).

En relación con el desarrollo de proyectos interinstitucionales, en el marco de las convocatorias promovidas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (AGENCIA) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), se continuará con el desarrollo de los proyectos aprobados en las convocatorias desde el año 2010 a la fecha, para los cuales el INTI ha comprometido aportes como contraparte.

Asimismo, se continuará promoviendo y acompañado la gestión y presentación de proyectos ante otras líneas del MINCYT como: Fortalecimiento de la Innovación en Aglomerados Productivos (FIT AP), Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica - Proyecto de Plataforma Tecnológica (FONCYT-PPL), Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica - Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT-PICT) y de otras áreas tales como los Programas de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF) del Ministerio de Defensa.

Complementariamente con la AGENCIA, en el marco de la herramienta financiera ARSET, se encuentran en gestión proyectos para el fortalecimiento de las capacidades de servicios tecnológicos con distinto grado de avance, donde el INTI comprometerá contrapartes de aproximadamente el 30% del total de la inversión.

Se continuarán tareas en el marco de acuerdos bilaterales con países de la región: Perú, Costa Rica, Ecuador El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Colombia, Uruguay, Brasil, Chile y México así como de Europa, Asia, Norte América y África. También se ejecutan alrededor de veinte (20) proyectos de cooperación técnica Sur-Sur y triangular con dieciséis (16) países de América Latina y el Caribe y África, y cursos internacionales gracias al apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Cancillería Argentina.

Asimismo en el marco de la articulación científico-tecnológica con organismos de investigación aplicada y desarrollo industrial se continuará con la gestión, coordinación y ejecución de dieciocho (18) proyectos con financiamiento de fuentes internacionales.

Con respecto a las acciones institucionales incrementales, las actividades promovidas para concretar este tipo de acciones se enmarcan en los denominados Planes de Desarrollo Estratégico, que incluyen tanto programas, como proyectos o planes en los que articulan las distintas gerencias técnicas y los Centros de Investigación y Desarrollo. A continuación se detallan los más relevantes:

- Programas: Materiales Compuestos; Fortalecimiento de la Cadena de Valor de la Industria Farmacéutica y Farmoquímica; Micro y Nano Tecnología; Alimentos Diferenciados; Diseño para la Innovación.
- Planes: Desarrollo de Alimentos con el Agregado de Compuestos Naturales Bioactivos; Desarrollo de sensores electroquímicos basados en tintas con nanomateriales; Determinación de la Huella Hídrica; Biodiversidad y Cambio Climático, Subproyecto Emisión de Gases Vehiculares; Eficiencia

Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social; Eficiencia Energética en Edificios Públicos; Redes Eléctricas Inteligentes: desarrollo de un sistema de medición fasorial, y utilización de energías renovables; Energía Solar en la Vivienda Social; Plataforma de Sensores Electroactivos Basados en Nanomateriales Híbridos-combinando tecnologías "Bottom-Up" y "Top-Down"; Desarrollo de Sistemas Embebidos para Instrumentación y Control Electrónico; Diseño de Circuitos Impresos de Alta Complejidad; Polímeros y Materiales Compuestos Nanoestructurados para el Desarrollo de Sensores y Componentes Electrónicos Orgánicos; Plataforma de Nanosensores y Bionanoingredientes para Diagnóstico POC de Enfermedades Infecciosas; Desarrollo, Análisis de Radares UWB (Ultra-Wide Band); Desarrollo de un Nuevo Material para i3D Utilizando un Residuo Agro-Forestal-Industrial.

- Desarrollo de materiales a partir de plásticos biobasados/biodegradables o reciclados para aplicaciones en impresión 3D.

En relación con el fortalecimiento de la presencia regional, el INTI cuenta en la actualidad con 24 Centros de Investigación y Desarrollo regionales sobre un total de 51 previstos y se propone acrecentar la presencia del Instituto en las diferentes provincias. El objetivo por excelencia de esta estrategia se circunscribe a la identificación de demandas específicas de cada territorio, para contribuir al desarrollo de las economías regionales y así poder estructurar una oferta de servicios acorde.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.390.668.988
3	5	Ciencia y Técnica	2.390.668.988
5		DEUDA PUBLICA	260.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	260.000
		SUBTOTAL	2.390.928.988
TOTAL			2.390.928.988

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.331.893.257
11	1	Gastos en Personal	424.169.726
11	2	Bienes de Consumo	1.045.000
11	3	Servicios No Personales	17.860.000
11	5	Transferencias	888.558.531
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	260.000
12		Recursos Propios	641.687.415
12	1	Gastos en Personal	139.082.258
12	2	Bienes de Consumo	11.155.000
12	3	Servicios No Personales	23.840.000
12	5	Transferencias	467.610.157
15		Crédito Interno	417.348.316
15	4	Bienes de Uso	417.348.316
TOTAL			2.390.928.988

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.973.580.672
2120	Gastos de Consumo	617.151.984
2121	Remuneraciones	563.251.984
2122	Bienes y Servicios	53.900.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	260.000
2131	Intereses	260.000
2170	Transferencias Corrientes	1.356.168.688
2171	Al Sector Privado	1.356.168.688
2200	Gastos de Capital	417.348.316
2210	Inversión Real Directa	417.348.316
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	387.296.366
2214	Activos Intangibles	30.051.950
TOTAL		2.390.928.988

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	640.476.465
11	7			Sobre el Comercio Exterior	640.476.465
11	7	1		Aranceles de Importación	640.476.465
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.210.950
14	2			Venta de Servicios	1.210.950
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.210.950
41				Contribuciones Figurativas	1.749.241.573
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.331.893.257
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.331.893.257
41	1	1	362	Ministerio de Producción	1.331.893.257
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	417.348.316
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	417.348.316
41	2	1	362	Ministerio de Producción	417.348.316
TOTAL					2.390.928.988

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		623.827.487	250	0
16	Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1.767.101.501	936	0
TOTAL			2.390.928.988	1.186	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de la categoría se ejecutan las acciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo y definición de las acciones para fortalecer, controlar y vincular el desarrollo de los distintos programas y actividades del Instituto, a fin de impulsar y reforzar tanto el desarrollo, la innovación y la optimización de los procesos industriales, como también el fomento de la competitividad industrial en todo el territorio nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	563.693.087
0	0	3	11							Tesoro Nacional	340.477.987
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	106.896.605
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	102.542.190
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	50.565.777
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	50.565.777
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.565.777
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.798.107
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.798.107
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.798.107
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.711.419
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.711.419
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.711.419
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.466.887
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.466.887
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.466.887
0	0	3	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	2.903.513
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.321.721
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.321.721
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.321.721
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.581.792
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.581.792
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.581.792
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.450.902
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.450.902
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.450.902
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.045.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.045.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.045.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	17.860.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	10.160.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.160.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.160.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.900.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.900.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.600.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	400.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.300.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	5						Transferencias	214.676.382
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	214.676.382
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	214.676.382
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	214.676.382
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	214.676.382
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	214.676.382
0	0	3	12							Recursos Propios	162.555.200
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	35.782.261
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	20.900.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	11.500.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.800.000
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.500.000
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.100.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.100.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.028.554
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	500.001
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	500.001
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	500.001
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	528.553
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	528.553
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	528.553
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	500.000
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	13.353.707
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	13.353.707
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.353.707
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.353.707
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	11.155.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	11.155.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.155.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	23.840.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	5.440.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.440.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.440.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.100.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.700.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	13.100.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	13.100.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.100.000
0	0	3	12	5						Transferencias	91.777.939
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	91.777.939
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	91.777.939
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	91.777.939
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	91.777.939
0	0	3	15							Crédito Interno	60.659.900
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	60.659.900
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	40.266.700
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	40.266.700
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.266.700
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	20.393.200
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	20.393.200
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.393.200
0	5									Edificio Centro de Energías Renovables	60.134.400
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	60.134.400
0	5	3	15							Crédito Interno	60.134.400
0	5	3	15	4						Bienes de Uso	60.134.400
0	5	3	15	4	2					Construcciones	60.134.400
0	5	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	60.134.400
0	5	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.134.400
TOTAL											623.827.487

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección, Planeamiento y Gestión	306.454.321
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	306.454.321
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	306.454.321
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	214.676.382
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	214.676.382
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	214.676.382
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	214.676.382
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	214.676.382
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	214.676.382
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	91.777.939
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	91.777.939
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	91.777.939
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	91.777.939
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	91.777.939
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	91.777.939
TOTAL											306.454.321	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección, Planeamiento y Gestión	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	503.033.187	250	0
02	Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	60.659.900	0	0
Proyectos:					
05	Edificio Centro de Energías Renovables	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	60.134.400	0	0
TOTAL:			623.827.487	250	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Profesional A	50	0
Profesional B	23	0
Técnico/Administrativo A	114	0
Técnico/Administrativo B	29	0
Técnico/Administrativo C	15	0
Auxiliar A	15	0

Subtotal Escalafón	246	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	250	0
---------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Edificio Centro de Energías Renovables	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	60.134.400
TOTAL				60.134.400

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	5	Edificio Centro de Energías Renovables	15/01/2018	15/02/2019	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16
METROLOGÍA, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN PROCESOS
INDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se reflejan las acciones llevadas a cabo por el Instituto como referente nacional en materia de tecnología industrial y mediciones, así como nexo de coordinación entre todos los actores abocados al servicio de la Política Industrial y de la Innovación Tecnológica, esenciales para el desarrollo económico nacional. En este sentido, se fortalece la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, mediante el desarrollo de redes que garanticen la interacción de los sectores intervinientes en cada uno de los procesos.

Asimismo, se ejerce el rol de Instituto Nacional de Metrología, de acuerdo con la Ley Nº 19.511 (Decreto Nº 788/03), realizando, reproduciendo y manteniendo los patrones nacionales de medida y difusión de su exactitud; contribuyendo a asegurar la calidad en las mediciones relacionadas con el cuidado del ambiente, la salud, los alimentos, la seguridad pública, la equidad en el comercio y la calidad de la producción industrial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5								DEUDA PUBLICA	260.000
0	0	5	11							Tesoro Nacional	260.000
0	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	260.000
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	260.000
0	0	5	11	7	3	2				Intereses por Préstamos de la Administración Central	260.000
0	0	5	11	7	3	2		21		Gastos Corrientes	260.000
0	0	5	11	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	260.000
2										Fomento de la Competitividad Industrial	1.282.517.247
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.282.517.247
2	0	3	11							Tesoro Nacional	730.931.512
2	0	3	11	1						Gastos en Personal	217.809.193
2	0	3	11	1	1					Personal Permanente	209.078.212
2	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	102.894.432
2	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	102.894.432
2	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	102.894.432
2	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	48.483.812
2	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	48.483.812
2	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	48.483.812
2	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.806.817
2	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.806.817
2	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.806.817
2	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	41.893.151
2	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.893.151
2	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.893.151
2	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.803.339
2	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.570.681
2	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.570.681
2	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.570.681
2	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.232.658
2	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.232.658
2	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.232.658
2	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.927.642
2	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.927.642
2	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.927.642
2	0	3	11	5						Transferencias	513.122.319
2	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	513.122.319
2	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	513.122.319
2	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	513.122.319
2	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	513.122.319

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	12							Recursos Propios	330.577.968
2	0	3	12	1						Gastos en Personal	71.000.000
2	0	3	12	1	1					Personal Permanente	68.000.000
2	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	33.500.000
2	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.500.000
2	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.500.000
2	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.800.000
2	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.800.000
2	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.800.000
2	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.100.000
2	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.100.000
2	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.100.000
2	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.600.000
2	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.600.000
2	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.600.000
2	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	2.000.000
2	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	885.000
2	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	885.000
2	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	885.000
2	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.115.000
2	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.115.000
2	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.115.000
2	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.000.000
2	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	3	12	5						Transferencias	259.577.968
2	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	259.577.968
2	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	5.200.000
2	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	5.200.000
2	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.200.000
2	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	254.377.968
2	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	254.377.968
2	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	254.377.968
2	0	3	15							Crédito Interno	221.007.767
2	0	3	15	4						Bienes de Uso	221.007.767
2	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	210.709.137
2	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	210.709.137
2	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	210.709.137
2	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	639.880
										Coleccionables	
2	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	639.880
2	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	639.880
2	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	9.658.750
2	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	9.658.750
2	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.658.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3										Extensionismo Industrial Federal	484.324.254
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	484.324.254
3	0	3	11							Tesoro Nacional	260.223.758
3	0	3	11	1						Gastos en Personal	99.463.928
3	0	3	11	1	1					Personal Permanente	95.381.550
3	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	46.903.727
3	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	46.903.727
3	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.903.727
3	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.133.132
3	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.133.132
3	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.133.132
3	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.242.546
3	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.242.546
3	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.242.546
3	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.102.145
3	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.102.145
3	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.102.145
3	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.766.639
3	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.244.988
3	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.244.988
3	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.244.988
3	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.521.651
3	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.521.651
3	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.521.651
3	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.315.739
3	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.315.739
3	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.315.739
3	0	3	11	5						Transferencias	160.759.830
3	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	160.759.830
3	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	160.759.830
3	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	160.759.830
3	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	160.759.830
3	0	3	12							Recursos Propios	148.554.247
3	0	3	12	1						Gastos en Personal	32.299.997
3	0	3	12	1	1					Personal Permanente	30.999.996
3	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	15.299.998
3	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.299.998
3	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.299.998
3	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.200.002
3	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.200.002
3	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.200.002
3	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.299.998

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.299.998
3	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.299.998
3	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.199.998
3	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.199.998
3	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.199.998
3	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	900.001
3	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	405.001
3	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	405.001
3	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	405.001
3	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	495.000
3	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	495.000
3	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	495.000
3	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	400.000
3	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	400.000
3	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	400.000
3	0	3	12	5						Transferencias	116.254.250
3	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	116.254.250
										Gastos Corrientes	
										Becas	2.200.000
3	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.200.000
3	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.200.000
3	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	114.054.250
3	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	114.054.250
3	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	114.054.250
3	0	3	15							Crédito Interno	75.546.249
3	0	3	15	4						Bienes de Uso	75.546.249
3	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	75.546.249
3	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	75.546.249
3	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.546.249
TOTAL											1.767.101.501

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Fomento de la Competitividad Industrial	772.700.287
2	0	1									Desarrollo y Asistencia a la Industria Alimentaria	145.182.874
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	145.182.874
2	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	145.182.874
2	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	91.252.382
2	0	1	3	5	11	5					Transferencias	91.252.382
2	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	91.252.382
2	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	91.252.382
2	0	1	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	91.252.382
2	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	91.252.382
2	0	1	3	5	12						Recursos Propios	53.930.492
2	0	1	3	5	12	5					Transferencias	53.930.492
2	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.930.492
2	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	1.100.000
2	0	1	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	1.100.000
2	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	52.830.492
2	0	1	3	5	12	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	52.830.492
2	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	52.830.492
2	0	2									Acciones para el Desarrollo y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	147.082.874
2	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	147.082.874
2	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	147.082.874
2	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	92.696.382
2	0	2	3	5	11	5					Transferencias	92.696.382
2	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	92.696.382
2	0	2	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	92.696.382
2	0	2	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	92.696.382
2	0	2	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	92.696.382
2	0	2	3	5	12						Recursos Propios	54.386.492
2	0	2	3	5	12	5					Transferencias	54.386.492
2	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	54.386.492
2	0	2	3	5	12	5	1	3			Becas	1.100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	2	3	5	12	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	1.100.000
2	0	2	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	53.286.492
2	0	2	3	5	12	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	53.286.492
2	0	2	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	53.286.492
2	0	3									Desarrollo y Asistencia a la Industria	383.382.872
2	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	383.382.872
2	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	383.382.872
2	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	270.840.380
2	0	3	3	5	11	5					Transferencias	270.840.380
2	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	270.840.380
2	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	270.840.380
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	270.840.380
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	270.840.380
2	0	3	3	5	12						Recursos Propios	112.542.492
2	0	3	3	5	12	5					Transferencias	112.542.492
2	0	3	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	112.542.492
2	0	3	3	5	12	5	1	3			Becas	3.000.000
2	0	3	3	5	12	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	3.000.000
2	0	3	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	109.542.492
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	109.542.492
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	109.542.492
2	0	4									Medición y Calibración para Actividades Reguladas	97.051.667
2	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	97.051.667
2	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	97.051.667
2	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	58.333.175
2	0	4	3	5	11	5					Transferencias	58.333.175
2	0	4	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	58.333.175
2	0	4	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	58.333.175
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	58.333.175
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	58.333.175
2	0	4	3	5	12						Recursos Propios	38.718.492
2	0	4	3	5	12	5					Transferencias	38.718.492
2	0	4	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	38.718.492

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	38.718.492
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	38.718.492
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	38.718.492
3											Extensionismo Industrial Federal	277.014.080
3	0	1									Promoción y Fortalecimiento de las Industrias Regionales	277.014.080
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	277.014.080
3	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	277.014.080
3	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	160.759.830
3	0	1	3	5	11	5					Transferencias	160.759.830
3	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	160.759.830
3	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	160.759.830
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	160.759.830
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	160.759.830
3	0	1	3	5	12						Recursos Propios	116.254.250
3	0	1	3	5	12	5					Transferencias	116.254.250
3	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	116.254.250
3	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	2.200.000
3	0	1	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	2.200.000
3	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	114.054.250
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	114.054.250
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	114.054.250
TOTAL												1.049.714.367

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
90	Intereses Intrasector Público	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	260.000	0	0
Subprograma:					
2	Fomento de la Competitividad Industrial				
Actividades:					
01	Desarrollo y Asistencia a la Industria Alimentaria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	252.700.829	113	0
02	Acciones para el Desarrollo y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	213.572.318	154	0
03	Desarrollo y Asistencia a la Industria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	699.850.110	481	0
04	Medición y Calibración para Actividades Reguladas	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	116.393.990	18	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			1.282.517.247	766	0
Subprograma:					
3	Extensionismo Industrial Federal				
Actividades:					
01	Promoción y Fortalecimiento de las Industrias Regionales	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	484.324.254	170	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			484.324.254	170	0
TOTAL:			1.767.101.501	936	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Profesional A	275	0
Profesional B	278	0
Profesional C	36	0
Técnico/Administrativo A	239	0
Técnico/Administrativo B	59	0
Técnico/Administrativo C	10	0
Auxiliar A	19	0
Auxiliar B	19	0
Auxiliar C	1	0

Subtotal Escalafón	936	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	936	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Fomento de la Competitividad Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1.282.517.247
03	Extensionismo Industrial Federal	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	484.324.254
TOTAL			1.766.841.501

SUBPROGRAMA 02
FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objetivo proveer de las herramientas adecuadas para lograr aumentar la capacidad de las industrias para producir bienes y/o servicios con patrones de calidad específicos utilizando más eficientemente sus recursos, así como brindar las herramientas para facilitar la inserción internacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	40.630
Provisión de Servicio Meteorológico	Servicio Brindado	45.301
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	16.500
Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	5.820
Servicios de Certificación	Servicio Brindado	5.450
Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	3.100

**SUBPROGRAMA 03
EXTENSIONISMO INDUSTRIAL FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se plasman las actividades llevadas a cabo en los Centros Regionales y Multipropósito en todo el país, generando investigación y desarrollo en red, con el fin de acompañar e impulsar el crecimiento industrial de cada provincia. De este modo, se pretende ampliar el alcance y expansión, cubriendo una amplia gama de especialidades industriales, en articulación con universidades, laboratorios estatales, empresas públicas, cámaras empresarias y otras organizaciones del país y del exterior vinculadas con la actividad tecnológica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	39.875
Provisión de Servicio Meteorológico	Servicio Brindado	42.569
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	1.000
Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	1.913
Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	450

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los servicios de la deuda.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.210.000
0	9	11							Tesoro Nacional	2.210.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2.210.000
0	9	11	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	2.210.000
0	9	11	7	5	2				De Préstamos Recibidos de la Administración Central	2.210.000
0	9	11	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	2.210.000
0	9	11	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	2.210.000
TOTAL										2.210.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	2.210.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	2.210.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	2.210.000
41	3	1	362	Ministerio de Producción	2.210.000
TOTAL					2.210.000

ENTIDAD 609

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Por imperio de las Leyes N° 14.878 (Ley de Vinos) y N° 24.566 (Ley de Alcoholes) y con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tiene a su cargo en forma permanente el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola y el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol.

El INV es autoridad de aplicación de la Ley N° 25.163 (Normas Generales para la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico en la Argentina, su indicación de procedencia geográfica y su denominación de origen controlada) cuyo objeto es establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para la denominación de los vinos y bebidas espirituosas de origen vínico.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26.093 (Biocombustibles: Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables) se realiza el control técnico sobre el Bioetanol desde su fabricación, desnaturalización, transporte y entrega en las plantas habilitadas para la producción de biocombustibles (YPF, Shell, AXION, etc.).

El INV también es agente de fiscalización e información en los términos del artículo 13 de la Ley N° 25.849 Corporación Vitivinícola Argentina, integrando su Directorio para la implementación del Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020.

Ejerce la representación del País como Estado Miembro en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y en el Grupo Mundial del Comercio de Vino (GMCV), participa también en las Comisiones y Subcomisiones pertinentes en el ámbito del Mercosur, en la Cumbre Técnica Internacional del Vino (IWTS) y en la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Interviene en las Negociaciones Internacionales, articulando con Cancillería y el Ministerio de Agroindustria la realización de acciones necesarias para facilitar las transacciones comerciales del sector vitivinícola, suscribiendo acuerdos y reaccionado oportunamente ante posibles barreras técnicas al comercio.

Elabora las estadísticas propias del sector a nivel nacional y es responsable de aportarlas al Sistema Estadístico Nacional, respondiendo también a demandas de las diferentes instancias de gobierno en todos los niveles y a la OIV para la confección de las Estadísticas Vitivinícolas Mundiales.

Forma parte del Comité de Trabajo Conjunto de entes relacionados con sustancias controladas (precursores químicos) creado por el Decreto N° 1.168/96, colaborando con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) en el control de la circulación de estas sustancias, en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 26.045. Para ello el INV aporta información del área registral y documental de inscriptos propios de este Organismo y de otras entidades u organizaciones.

Es Agente de Instrumentación y Cobro en los acuerdos suscriptos en el marco de la Ley N° 26.377 (Convenios de Corresponsabilidad Gremial para la Seguridad Social) entre empleadores y las asociaciones sindicales representativas de los trabajadores del sector vitivinícola en las provincias de Mendoza, San Juan, Rio Negro, Salta, Neuquén, Catamarca y La Rioja con la finalidad de asegurar el acceso a la cobertura de los diferentes subsistemas de la seguridad social para el trabajador y su familia.

Los recursos propios del Organismo tienen su origen en la contraprestación mediante aranceles por los servicios que se prestan conforme las normas bajo su control, lo que representa aproximadamente un noventa y cinco por ciento (95%) del total recaudado. El resto y de menor cuantía o significatividad, provienen de la percepción de multas por infracciones a las normas cuyo cumplimiento está bajo control de la entidad y otros ingresos originados en servicios varios.

Considerando como marco general los Objetivos que fueron establecidos por el Gobierno Nacional, se explicitan a continuación los principales objetivos de política presupuestaria que se propone llevar a cabo el Organismo en el año 2018 y su correlación con aquellos:

- Efectuar el contralor de los sectores vitivinícolas y de alcoholes, lo cual implica dar continuidad al plan de inspecciones y operativos de fiscalización mediante la incorporación de nuevas tecnologías y estrategias de control. Por otra parte, se incorporaría el control y fiscalización sobre la sanidad y calidad del aceite de oliva en todo el territorio nacional en toda la cadena productiva, de elaboración y comercialización. Ello se vincula con la Prioridad 7-Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria del Objetivo 2-Acuerdo Productivo Nacional enunciado por el Gobierno Nacional.
- Ejecutar las acciones emergentes de la Ley N° 25.163, lo cual implica mantener vigente y actualizado el Registro de Indicaciones Geográficas, de Procedencia y de Denominación de Origen Controlada respecto de los Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico, ejerciendo las actividades de control y acciones de protección correspondientes. Ello se vincula con la Prioridad 7-Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria del Objetivo 2-Acuerdo Productivo Nacional enunciado por el Gobierno Nacional
- Mantener y actualizar las normas vigentes de control, técnicas analíticas y de fiscalización de los productos vitivinícolas y alcoholes con el objeto de sustentar el sistema de fiscalización y control. Ello se vincula con la Prioridad 7-Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria del Objetivo 2-Acuerdo Productivo Nacional.
- Profundizar el proceso de modernización y ampliación de sistemas de información y equipamiento informático y de comunicaciones (Tecnologías de la Información y Comunicaciones, TICs), acorde con el Eje 5 del Plan de Modernización del Estado (Decreto N° 434/2016) y los estándares definidos por la ONTI, contribuyendo de esta manera a la despapelización del Organismo con la incorporación de trámites a distancia, como es el caso del sistema electrónico on line que posee este Instituto y la reciente incorporación de la digitalización de los formularios de inscripción y declaración de servicios del Convenio de Corresponsabilidad Gremial para la Seguridad Social. Ello se vincula con las Prioridades 84-Gobierno Abierto y 94-País Digital del Objetivo 7-Modernización del Estado, enunciado por el Gobierno Nacional.
- Mantener vigente y actualizada la información estadística del sector vitivinícola y de alcoholes con el objeto de proveer datos al Servicio Estadístico Nacional, otros organismos nacionales o provinciales, a la industria en general para su toma de decisiones y a la OIV. Ello se vincula con la Prioridad 83-Recuperación de las Estadísticas Públicas del Objetivo 7-Modernización del Estado.
- Revisar y actualizar el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Vitivinicultura y su compatibilización con el Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI). Ello se vincula con las Prioridades 84-Gobierno Abierto y 89-Reforma Administrativa del Objetivo 7-Modernización del Estado, enunciado por el Gobierno Nacional.
- Consolidar la participación de Argentina en organismos internacionales, lo cual implica ejercer la representación del País ante la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV), el Grupo Mundial del Comercio del Vino (GMCV), participar de los trabajos colaborativos que se presentan en la Cumbre Técnica Internacional del Vino (IWTS), Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

- y la Comisión ad-hoc vitivinícola del Mercosur, desarrollando actividades académicas y/o científicas vinculadas a temas técnicos, negociaciones bilaterales y multilaterales. Ello se vincula con las Prioridades 95-Inserción Política y 96-Acuerdos Económicos Internacionales del Objetivo 8-Inserción Inteligente en el Mundo, enunciado por el Gobierno Nacional.
- Contar con una herramienta de gestión para el seguimiento y la mejora continua de las actividades analíticas y de apoyo, dando continuidad al proceso de implementación y acreditación del sistema de aseguramiento de la calidad conforme Norma ISO 17025 tendiente a demostrar confiabilidad a los resultados analíticos que se brindan a la comunidad nacional y exigencias internacionales. Ello se vincula con la Prioridad 7-Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria del Objetivo 2-Acuerdo Productivo Nacional.
 - Incrementar el cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura en los inscriptos al Registro, lo cual implica la profundización de controles en establecimientos sobre Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) y Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES). Ello se vincula con la Prioridad 7-Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria del Objetivo 2-Acuerdo Productivo Nacional.
 - Dar continuidad al plan orgánico de re funcionalización contemplando reparaciones y mejoras de los edificios que aseguren su habitabilidad, prestación acorde de los servicios a la comunidad conforme sus requerimientos y la protección de los bienes del Estado. Ello se vincula con la Prioridad 89-Reforma Administrativa del Objetivo 7-Modernización del Estado.
 - Implementar, en el marco del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (Decreto N° 140/2007) un Sistema de Energía Renovable, en los términos de la Ley N° 26.190 Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía. En una primera etapa se encarará el proyecto en Sede Central, continuando posteriormente en las delegaciones que resulten prioritarias. Ello se vincula con la Prioridad 28-Desarrollo de Energías Renovables del Objetivo 3-Desarrollo de Infraestructura, enunciado por el Gobierno Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	407.619.758
4	6	Industria	407.619.758
5		DEUDA PUBLICA	4.000.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	4.000.000
		SUBTOTAL	411.619.758
TOTAL			411.619.758

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	327.719.758
11	1	Gastos en Personal	327.719.758
12		Recursos Propios	80.900.000
12	1	Gastos en Personal	27.707.000
12	2	Bienes de Consumo	7.400.000
12	3	Servicios No Personales	34.293.000
12	4	Bienes de Uso	7.500.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	4.000.000
15		Crédito Interno	3.000.000
15	4	Bienes de Uso	3.000.000
TOTAL			411.619.758

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	400.719.758
2120	Gastos de Consumo	396.719.758
2121	Remuneraciones	355.426.758
2122	Bienes y Servicios	41.293.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	4.000.000
2131	Intereses	4.000.000
2200	Gastos de Capital	10.900.000
2210	Inversión Real Directa	10.900.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.900.000
TOTAL		411.619.758

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	7.700.000
12	6			Multas	4.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	4.000.000
12	9			Otros	3.700.000
12	9	9		No Especificados	3.700.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	73.200.000
14	2			Venta de Servicios	73.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	73.200.000
41				Contribuciones Figurativas	330.719.758
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	327.719.758
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	327.719.758
41	1	1	363	Ministerio de Agroindustria	327.719.758
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.000.000
41	2	1	363	Ministerio de Agroindustria	3.000.000
TOTAL					411.619.758

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	Instituto Nacional de Vitivinicultura	411.619.758	392	0
TOTAL			411.619.758	392	0

PROGRAMA 16
CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Servicio Administrativo Financiero
609

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa abarca dos campos, a saber:

- En el caso de la vitivinicultura: comprende la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico para asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y prácticas enológicas, tanto a nivel primario como industrial y comercial, iniciándose el seguimiento de la genuinidad y aptitud para el consumo desde el viñedo para llegar hasta los puntos de consumo. Para ello se realizan inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y de comercialización y se sancionan las prácticas ilícitas.
- En el caso de alcoholes: comprende la fiscalización, a nivel industrial y comercial, iniciándose el seguimiento en el proceso de producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales para llegar hasta los puntos de consumo, realizando inspecciones, toma de muestras, control de documentación oficial y comercial que acredite su identificación conforme a la normativa vigente y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de los alcoholes, conforme con los usos permitidos, sancionando el desvío a destinos no autorizados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	23.400
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.850
INDICADORES :		
Tasa de Producto Vitivinícola Controlado	Porcentaje	48,00
Tasa de Producto Vitivinícola Observado	Porcentaje	3,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	400.619.758
0	0	4	11							Tesoro Nacional	327.719.758
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	327.719.758
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	253.549.567
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	88.327.206
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	88.327.206
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	88.327.206
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	94.158.801
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	94.158.801
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	94.158.801
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.207.159
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.207.159
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.207.159
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	48.830.202
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.830.202
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.830.202
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	7.026.199
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.026.199
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.026.199
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.679.573
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.376.963
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.376.963
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.376.963
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	302.610
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	302.610
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	302.610
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.724.029
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.724.029
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.724.029
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	67.766.589
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	31.308.860
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	31.308.860
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	31.308.860
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	18.854.557
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	18.854.557
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	18.854.557
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.180.281
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.180.281
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.180.281
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.422.891
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.422.891
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.422.891
0	0	4	12							Recursos Propios	71.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	27.707.000
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	369.960
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	203.121
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	203.121
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	203.121
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	166.839
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	166.839
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	166.839
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	27.337.040
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.656.748
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.656.748
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.656.748
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.952.824
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.952.824
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.952.824
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.634.127
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.634.127
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.634.127
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	5.247.190
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.247.190
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.247.190
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	846.151
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	846.151
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	846.151
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	7.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	34.293.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.950.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.950.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.950.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.791.500
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.791.500
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.791.500
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.246.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.246.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.246.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.021.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	9.021.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.021.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.261.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.261.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.261.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.349.500
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.349.500
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.349.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	439.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	439.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	439.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.235.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.235.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.235.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	2.400.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.400.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.400.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	4	15							Crédito Interno	1.500.000
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.500.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	4.000.000
0	0	5	12							Recursos Propios	4.000.000
0	0	5	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	4.000.000
0	0	5	12	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	4.000.000
0	0	5	12	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	4.000.000
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	5	12	7	3	9		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	18									Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	5.200.000
0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.200.000
0	18	4	12							Recursos Propios	3.700.000
0	18	4	12	4						Bienes de Uso	3.700.000
0	18	4	12	4	2					Construcciones	3.700.000
0	18	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	3.700.000
0	18	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	18	4	15							Crédito Interno	1.500.000
0	18	4	15	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	18	4	15	4	2					Construcciones	1.500.000
0	18	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	18	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	20									Sistema de Energía Renovable para Sede Central - Energía Solar - INV	1.800.000
0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.800.000
0	20	4	12							Recursos Propios	1.800.000
0	20	4	12	2						Bienes de Consumo	400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	20	4	12	2				22		Gastos de Capital	400.000
0	20	4	12	2				22	1	Moneda Nacional	400.000
0	20	4	12	4						Bienes de Uso	1.400.000
0	20	4	12	4	2					Construcciones	1.400.000
0	20	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.400.000
0	20	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.400.000
TOTAL											411.619.758

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	Gerencia de Fiscalización	302.052.243	302	0
05	Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	Presidencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura	98.567.515	90	0
07	Actualización y Modernización Técnico-Operativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura (BID N° 1956/OC-AR)	Instituto Nacional de Vitivinicultura	4.000.000	0	0
Proyectos:					
18	Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	5.200.000	0	0
20	Sistema de Energía Renovable para Sede Central - Energía Solar - INV	Subgerencia de Administración	1.800.000	0	0
TOTAL:			411.619.758	392	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1	0
Auditor Interno	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	26	0
C	242	0
D	93	0
E	25	0

Subtotal Escalafón	389	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	392	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	51	Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	5.200.000
20	51	Sistema de Energía Renovable para Sede Central - Energía Solar - INV	Subgerencia de Administración	1.800.000
TOTAL				7.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	18	Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	01/01/2016	31/12/2019	21,00	42,00	37,00	0,00	0,00
16	0	20	Sistema de Energía Renovable para Sede Central - Energía Solar - INV	01/01/2018	31/12/2020	0,00	47,00	53,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
609

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	17.500.000
0	9	12							Recursos Propios	17.500.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	17.500.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	17.500.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	17.500.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	17.500.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	17.500.000
TOTAL										17.500.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	17.500.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	17.500.000
35	1	1		De Caja y Bancos	17.500.000
TOTAL					17.500.000

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales propuestos tanto por el Estado como por entidades profesionales privadas, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2018 prevé encarar las siguientes actividades:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes Nº 21.499 Nacional de Expropiaciones; Nº 23.985 Inmuebles de las Fuerzas Armadas, Nº 24.159 Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad, Nº 24.283 de Actualización del Valor de Bienes y Plan Arraigo, el Decreto Nº 1.382/2012 sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, el Decreto Delegado Nº 1.023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario Nº 893/2012 y las Resoluciones Nº 30.691 y Nº 30.692 integrantes del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas para obras públicas encaradas por el Estado Nacional, fundamentalmente las vinculadas con el Plan Nacional Vial.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de implementar el Plan Nacional de Vivienda y el de Integración Social y Urbana.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Determinar los valores técnicos para fines contables de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio público y privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro a los fines de solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos

en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.506.571
1	6	Administración Fiscal	62.506.571
		SUBTOTAL	62.506.571
TOTAL			62.506.571

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	55.565.571
11	1	Gastos en Personal	55.565.571
12		Recursos Propios	6.941.000
12	2	Bienes de Consumo	760.000
12	3	Servicios No Personales	2.681.000
12	4	Bienes de Uso	3.500.000
TOTAL			62.506.571

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	59.006.571
2120	Gastos de Consumo	59.006.571
2121	Remuneraciones	55.565.571
2122	Bienes y Servicios	3.441.000
2200	Gastos de Capital	3.500.000
2210	Inversión Real Directa	3.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.300.000
2214	Activos Intangibles	1.200.000
TOTAL		62.506.571

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	6.941.000
12	2			Derechos	6.941.000
12	2	9		Otros	6.941.000
41				Contribuciones Figurativas	55.565.571
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	55.565.571
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	55.565.571
41	1	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	55.565.571
TOTAL					62.506.571

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	62.506.571	55	400
TOTAL			62.506.571	55	400

**PROGRAMA 54
TASACIÓN DE BIENES**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
612

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa que tiene por objetivo actuar como rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional y la realización de distintos tipos de tasaciones, las que pueden ser clasificadas en judiciales, especiales y valores técnicos para fines contables, a pedido de organismos públicos o personas físicas o jurídicas privadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.506.571
0	0	1	11							Tesoro Nacional	55.565.571
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	55.565.571
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	42.927.795
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.478.766
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.478.766
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.478.766
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.265.788
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.265.788
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.265.788
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.645.379
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.645.379
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.645.379
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.342.446
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.342.446
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.342.446
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	195.416
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	195.416
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	195.416
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	123.162
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	91.686
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	91.686
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	91.686
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	7.640
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.640
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.640
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	23.836
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	23.836
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	23.836
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	357.151
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	265.869
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	265.869
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	265.869
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	22.156
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.156
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.156
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	69.126
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	69.126
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	69.126
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	302.735
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	299.545
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	299.545
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	299.545

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.190
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.190
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.190
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	11.854.728
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.168.955
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.168.955
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.168.955
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.936.380
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.936.380
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.936.380
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	675.444
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	675.444
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	675.444
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.124.949
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.124.949
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.124.949
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	949.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	949.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	949.000
0	0	1	12							Recursos Propios	6.941.000
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	760.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	760.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	760.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	2.681.000
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	130.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	130.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	130.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	560.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	175.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	175.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	175.000
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	502.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	502.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	502.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.190.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.190.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.190.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	86.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	86.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	86.000
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	3.500.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.300.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.300.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	1.200.000
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	1.200.000
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.200.000
TOTAL											62.506.571

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Miembro del Tribunal de Tasaciones de la Nación	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	33	0
C	6	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	49	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400
TOTAL DEL PROGRAMA 54	55	400

ENTIDAD 613

ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), creado por Ley N° 24.583, es organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de los programas de desarrollo de infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector de agua potable y saneamiento básico, en toda la extensión del territorio del país. Dichas políticas y programas deberán comprender, armonizar, coordinar y promover las estrategias y acciones provinciales y municipales, tanto sean públicas o privadas que estuvieren orientadas al mismo objetivo.

La inversión en infraestructura básica sanitaria se ubica en un pie de igualdad con la atención de la salud, educación y seguridad, y es, asimismo, un derecho protegido constitucionalmente. El hecho de carecer de este servicio esencial, produce un alto deterioro de la calidad de vida, poniéndola en grave riesgo. Es notable la correlación entre la expectativa de vida y la falta de agua potable y saneamiento básico adecuado. Se busca de esta manera reducir las enfermedades de origen hídrico-sanitarias, tales como cólera, diarrea, hepatitis, entre otras.

El objetivo central es lograr la universalidad en la prestación de este servicio esencial. En ese contexto, el ENOHSA ejecutará en 2018 proyectos y obras en el marco del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Dicho Plan tiene como objetivo lograr el 100% de cobertura de agua potable y 75% de cobertura de cloacas para 2019.

Otra de las actividades principales para el año 2018 será trabajar fuertemente en la obtención de mayor financiamiento externo, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otros entes multilaterales de crédito y fondos privados mediante asociaciones público-privadas, a los fines de lograr el crecimiento de los recursos disponibles y de esta manera inyectar al sector mayores fondos tendientes a concretar obras de saneamiento, como así también fortalecer los entes prestadores.

En todas las acciones y programas se buscarán mecanismos de financiamiento compartido Nación - Provincia - Municipios, y/o fuentes de financiamiento existentes o externas.

La estrategia planteada consiste en que, sobre la base de una inversión relevante y sostenida en los presupuestos de las distintas jurisdicciones, ir incorporando distintas modalidades y fuentes de financiamiento que vayan cerrando la brecha de cobertura a nivel nacional, preservando un concepto de equidad territorial y ubicando en el centro de la escena a todos y cada uno de los argentinos, sin ningún tipo de exclusión.

Asimismo, se está trabajando fuertemente en el fortalecimiento institucional del Organismo a través de la implementación de nuevos sistemas, software y hardware, y mediante el impulso a la capacitación del personal.

Para cumplir los objetivos fijados para el ejercicio 2018, el ENOHSA cuenta con un conjunto de herramientas a través de las cuales prevé el desarrollo de las siguientes acciones:

- Trabajar junto con la Subsecretaría de Recursos Hídricos en la ejecución del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
- Expandir y mejorar los servicios de agua potable y/o desagües cloacales en diversas jurisdicciones, financiando proyectos y obras.

- Realizar la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales de corto plazo de ejecución y la preparación de estudios y diseños. Esta actividad se realiza a través de Préstamos para Obras Menores de Saneamiento (PROMES).
- Implementar proyectos estratégicos y especiales, incluyendo la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública y la adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas, en el ámbito de competencia del Organismo.
- Continuar el Programa de Financiamiento de Grandes Acueductos, considerando que esta actividad es de vital importancia para la concreción de estas obras de infraestructura que, por su magnitud o bien por su costo, dificultan el financiamiento total por parte de las provincias o de la Nación, por lo que tienen un esquema de financiación compartido, con ejecución plurianual.
- Continuar con el Programa de Financiamiento de obras en la cuenca Matanza-Riachuelo, actividad que tiene por objeto el cumplimiento de lo indicado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en lo que concierne a la financiación exclusiva de obras de agua potable y/o de desagües cloacales en localidades pertenecientes a la cuenca Matanza-Riachuelo, que se encuentren incluidas en el Plan Director de Saneamiento de la citada cuenca.
- Incentivar las inversiones en infraestructura en el sector de saneamiento, ejecutando obras de provisión de agua potable y/o desagües cloacales, en localidades de menos de 50.000 habitantes, gestionando las mismas a través de unidades coordinadoras provinciales, las que a su vez pueden solicitar líneas específicas de créditos para fortalecimiento institucional, elemento que permite no sólo concretar obras de saneamiento sino, además, fortalecer los entes prestadores de servicios. Este objetivo se cumple mediante financiamiento externo del BID bajo la modalidad de línea de crédito de etapas sucesivas condicionadas (CCLIP).
- Continuar con la línea de crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-CCLIP OC/AR 2343), que permite la realización de obras de mayor envergadura, en localidades de más de 50.000 habitantes. Esta línea de financiamiento es gestionada directamente por el ENOHSA, que es el responsable de la concreción de las obras a realizar en el marco de la Ley N° 13.064 Régimen de Obras Públicas.
- Gestionar la segunda etapa del Programa PROAS y la tercera etapa del Programa PAYS (PAYS y PROAS).
- Identificar y promover proyectos de Asociación Público Privada, con Provincias y Municipios.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	3.601.400.515
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	3.601.400.515
5		DEUDA PUBLICA	95.985.946
5	1	Servicio de la Deuda Pública	95.985.946
		SUBTOTAL	3.697.386.461
TOTAL			3.697.386.461

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	214.601.774
11	1	Gastos en Personal	160.626.849
11	3	Servicios No Personales	6.186.449
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	47.788.476
12		Recursos Propios	115.104.421
12	1	Gastos en Personal	39.407.618
12	2	Bienes de Consumo	1.477.128
12	3	Servicios No Personales	26.022.205
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	48.197.470
15		Crédito Interno	2.616.302.377
15	3	Servicios No Personales	6.274.276
15	4	Bienes de Uso	143.061.815
15	5	Transferencias	2.466.966.286
22		Crédito Externo	751.377.889
22	3	Servicios No Personales	2.274.462
22	4	Bienes de Uso	660.761.307
22	5	Transferencias	88.342.120
TOTAL			3.697.386.461

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	331.980.657
2120	Gastos de Consumo	253.255.561
2121	Remuneraciones	200.034.467
2122	Bienes y Servicios	53.221.094
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	78.725.096
2131	Intereses	78.725.096
2200	Gastos de Capital	3.365.405.804
2210	Inversión Real Directa	810.097.398
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	810.097.398
2220	Transferencias de Capital	2.555.308.406
2222	Al Sector Público	2.555.308.406
TOTAL		3.697.386.461

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.850
14	1			Venta de Bienes	2.850
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	2.850
16				Rentas de la Propiedad	61.834.670
16	1			Intereses por Préstamos	61.834.670
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	61.834.670
41				Contribuciones Figurativas	2.830.904.151
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	214.601.774
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	214.601.774
41	1	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	214.601.774
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.616.302.377
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.616.302.377
41	2	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	2.616.302.377
TOTAL					2.892.741.671

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.697.386.461	160	0
TOTAL			3.697.386.461	160	0

PROGRAMA 20
**ASISTENCIA TÉCNICO - FINANCIERA Y DESARROLLO DE
INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
613

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan las acciones destinadas a organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de las iniciativas de desarrollo de infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector de agua potable y saneamiento básico en toda la extensión del territorio del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	8
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	3
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	29
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	7
Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	8
Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto en Ejecución	20
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra en Ejecución	5
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra en Ejecución	77
Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra en Ejecución	10
Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra en Ejecución	2

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra en Ejecución	8

INDICADORES :

Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	646.967
--	--------------------	---------

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.791.303.117
0	0	3	11							Tesoro Nacional	166.813.298
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	160.626.849
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.370.591
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.370.591
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.370.591
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.370.591
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.005.822
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.115.669
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.115.669
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.115.669
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.890.153
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.890.153
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.890.153
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	149.250.436
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	109.702.014
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	109.702.014
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	109.702.014
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.406.404
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.406.404
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.406.404
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.499.974
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.499.974
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.499.974
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.642.044
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.642.044
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.642.044
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.186.449
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	832.034
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	832.034
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	832.034
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.729.794
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.729.794
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.729.794
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	51.911
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	51.911
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	51.911
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.572.710
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.572.710
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.572.710
0	0	3	12							Recursos Propios	66.906.951
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	39.407.618
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	38.233.930

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	22.999.221
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.999.221
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.999.221
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.394.879
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.394.879
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.394.879
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.436.635
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.436.635
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.436.635
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.403.195
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.403.195
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.403.195
0	0	3	12	1	1	5				Asistencia Social al Personal	1.173.688
0	0	3	12	1	1	5		21		Gastos Corrientes	1.173.688
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	650.915
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	650.915
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	650.915
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	522.773
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	522.773
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	522.773
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.477.128
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.477.128
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.477.128
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	26.022.205
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.302.399
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.302.399
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.302.399
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	15.346.406
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	15.346.406
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.346.406
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.535.272
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.535.272
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.535.272
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	513.403
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	513.403
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	513.403
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.658.305
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.658.305
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.658.305
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.958.699
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.958.699
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.958.699
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	204.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	204.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	204.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	503.721
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	503.721

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	503.721
0	0	3	15							Crédito Interno	2.466.966.286
0	0	3	15	5						Transferencias	2.466.966.286
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	2.466.966.286
										Gastos de Capital	
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.196.180.242
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.196.180.242
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.196.180.242
0	0	3	15	5	8	3				Transferencias a Empresas Púb. no	202.050.677
										Financieras Provinciales	
0	0	3	15	5	8	3		22		Gastos de Capital	202.050.677
0	0	3	15	5	8	3		22	1	Moneda Nacional	202.050.677
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	68.735.367
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	68.735.367
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	68.735.367
0	0	3	22							Crédito Externo	90.616.582
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	2.274.462
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.274.462
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.274.462
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.274.462
0	0	3	22	5						Transferencias	88.342.120
0	0	3	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	88.342.120
										Gastos de Capital	
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	88.342.120
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	88.342.120
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	88.342.120
0	0	5								DEUDA PUBLICA	95.985.946
0	0	5	11							Tesoro Nacional	47.788.476
0	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	47.788.476
0	0	5	11	7	2					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	17.260.850
0	0	5	11	7	2	8				Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	17.260.850
0	0	5	11	7	2	8		21		Gastos Corrientes	17.260.850
0	0	5	11	7	2	8		21	1	Moneda Nacional	17.260.850
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	30.527.626
0	0	5	11	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	30.527.626
0	0	5	11	7	3	9		21		Gastos Corrientes	30.527.626
0	0	5	11	7	3	9		21	1	Moneda Nacional	30.527.626
0	0	5	12							Recursos Propios	48.197.470
0	0	5	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	48.197.470
0	0	5	12	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	48.197.470
0	0	5	12	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	48.197.470
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	48.197.470
0	0	5	12	7	3	9		21	1	Moneda Nacional	48.197.470

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	2.000.000
1	89									Sistema de Desagües Cloacales Gran Tucumán (BID 2343 OC-AR)	2.000.000
1	89	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
1	89	3	15							Crédito Interno	2.000.000
1	89	3	15	3						Servicios No Personales	2.000.000
1	89	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.800.000
1	89	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	1.800.000
1	89	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.800.000
1	89	3	15	3	7					Pasajes y Viáticos	200.000
1	89	3	15	3	7			22		Gastos de Capital	200.000
1	89	3	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	200.000
2										Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable	241.366.728
2	28									Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	1.000.000
2	28	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
2	28	3	15							Crédito Interno	1.000.000
2	28	3	15	3						Servicios No Personales	1.000.000
2	28	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	900.000
2	28	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	900.000
2	28	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	900.000
2	28	3	15	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
2	28	3	15	3	7			22		Gastos de Capital	100.000
2	28	3	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	100.000
2	37									Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID 3451 OC-AR)	240.366.728
2	37	3								SERVICIOS SOCIALES	240.366.728
2	37	3	22							Crédito Externo	240.366.728
2	37	3	22	4						Bienes de Uso	240.366.728
2	37	3	22	4	2					Construcciones	240.366.728
2	37	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	240.366.728
2	37	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	240.366.728
3										Desarrollo de Infraestructura Cloacal	542.249.239

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	59									Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires (BID 2343)	1.000.000
3	59	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
3	59	3	15							Crédito Interno	1.000.000
3	59	3	15	3						Servicios No Personales	1.000.000
3	59	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	900.000
3	59	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	900.000
3	59	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	900.000
3	59	3	15	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
3	59	3	15	3	7			22		Gastos de Capital	100.000
3	59	3	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	100.000
3	72									Ampliación de Planta de Tratamiento Desagues Cloacales - San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	270.008.872
3	72	3								SERVICIOS SOCIALES	270.008.872
3	72	3	22							Crédito Externo	270.008.872
3	72	3	22	4						Bienes de Uso	270.008.872
3	72	3	22	4	2					Construcciones	270.008.872
3	72	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	270.008.872
3	72	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	270.008.872
3	73									Construcción Sistema de Desagüe Cloacal - Villa La Angostura - Provincia de Neuquén	120.854.660
3	73	3								SERVICIOS SOCIALES	120.854.660
3	73	3	15							Crédito Interno	120.854.660
3	73	3	15	3						Servicios No Personales	1.200.000
3	73	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.100.000
3	73	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	1.100.000
3	73	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.100.000
3	73	3	15	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
3	73	3	15	3	7			22		Gastos de Capital	100.000
3	73	3	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	100.000
3	73	3	15	4						Bienes de Uso	119.654.660
3	73	3	15	4	2					Construcciones	119.654.660
3	73	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	119.654.660
3	73	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	119.654.660
3	88									Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	150.385.707
3	88	3								SERVICIOS SOCIALES	150.385.707

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	88	3	22							Crédito Externo	150.385.707
3	88	3	22	4						Bienes de Uso	150.385.707
3	88	3	22	4	2					Construcciones	150.385.707
3	88	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	150.385.707
3	88	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	150.385.707
4										Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagües Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo - Partido de Merlo	24.481.431
4	6									Construcción de Planta de Desagües Cloacales - General Las Heras - Buenos Aires	24.481.431
4	6	3								SERVICIOS SOCIALES	24.481.431
4	6	3	15							Crédito Interno	24.481.431
4	6	3	15	3						Servicios No Personales	1.074.276
4	6	3	15	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	974.276
4	6	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	974.276
4	6	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	974.276
4	6	3	15	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
4	6	3	15	3	7			22		Gastos de Capital	100.000
4	6	3	15	3	7			22	1	Moneda Nacional	100.000
4	6	3	15	4						Bienes de Uso	23.407.155
4	6	3	15	4	2					Construcciones	23.407.155
4	6	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	23.407.155
4	6	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.407.155
TOTAL											3.697.386.461

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12									Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos - PROAS (BID N° 1895)	88.342.120
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	88.342.120
0	0	12	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	88.342.120
0	0	12	3	8	22						Crédito Externo	88.342.120
0	0	12	3	8	22	5					Transferencias	88.342.120
0	0	12	3	8	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	88.342.120
0	0	12	3	8	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	88.342.120
0	0	12	3	8	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	88.342.120
0	0	12	3	8	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	88.342.120
0	0	15									Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagues en Áreas Urbanas	1.730.396.265
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.730.396.265
0	0	15	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.730.396.265
0	0	15	3	8	15						Crédito Interno	1.730.396.265
0	0	15	3	8	15	5					Transferencias	1.730.396.265
0	0	15	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.730.396.265
0	0	15	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.464.610.221
0	0	15	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.464.610.221
0	0	15	3	8	15	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.464.610.221
0	0	15	3	8	15	5	8	3			Transferencias a Empresas Púb. no Financieras Provinciales	202.050.677
0	0	15	3	8	15	5	8	3	9999		Sin discriminar	202.050.677
0	0	15	3	8	15	5	8	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	202.050.677
0	0	15	3	8	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	63.735.367
0	0	15	3	8	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	63.735.367
0	0	15	3	8	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	63.735.367
0	0	17									Ejecución de Emprendimientos de Aprovechamiento de Agua	731.570.021
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	731.570.021
0	0	17	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	731.570.021
0	0	17	3	8	15						Crédito Interno	731.570.021
0	0	17	3	8	15	5					Transferencias	731.570.021

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	17	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	731.570.021
0	0	17	3	8	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	731.570.021
0	0	17	3	8	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	731.570.021
0	0	17	3	8	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	731.570.021
0	0	79									Expansiones de Redes de Agua y Cloaca en la Cuenca Matanza Riachuelo	5.000.000
0	0	79	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	79	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	5.000.000
0	0	79	3	8	15						Crédito Interno	5.000.000
0	0	79	3	8	15	5					Transferencias	5.000.000
0	0	79	3	8	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	79	3	8	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	79	3	8	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	79	3	8	15	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
TOTAL												2.555.308.406

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	46.849.996
0	9	12							Recursos Propios	46.349.996
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	46.349.996
0	9	12	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	46.349.996
0	9	12	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	46.349.996
0	9	12	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	46.349.996
0	9	12	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	28.527.631
0	9	22							Crédito Externo	500.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	500.000
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	500.000
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	500.000
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	500.000
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL										46.849.996

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación Superior	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	233.720.249	160	0
12	Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos - PROAS (BID N° 1895)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	89.003.930	0	0
13	Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes - PAYS (BID N° 2343)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.612.652	0	0
15	Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.730.396.265	0	0
17	Ejecución de Emprendimientos de Aprovisionamiento de Agua	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	731.570.021	0	0
79	Expansiones de Redes de Agua y Cloaca en la Cuenca Matanza Riachuelo	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5.000.000	0	0
90	Intereses Intrasector Público	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	95.985.946	0	0
Subprograma:					
1	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento				
Proyectos:					
89	Sistema de Desagües Cloacales Gran Tucumán (BID 2343 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			2.000.000	0	0
Subprograma:					
2	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable				

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Proyectos:					
28	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.000.000	0	0
37	Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID 3451 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	240.366.728	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			241.366.728	0	0
Subprograma:					
3	Desarrollo de Infraestructura Cloacal				
Proyectos:					
59	Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires (BID 2343)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.000.000	0	0
72	Ampliación de Planta de Tratamiento Desagües Cloacales - San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	270.008.872	0	0
73	Construcción Sistema de Desagüe Cloacal - Villa La Angostura - Provincia de Neuquén	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	120.854.660	0	0
88	Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	150.385.707	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			542.249.239	0	0
Subprograma:					
4	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagües Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo - Partido de Merlo				
Proyectos:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
06	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - General Las Heras - Buenos Aires	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	24.481.431	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			24.481.431	0	0
TOTAL:			3.697.386.461	160	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Administrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1	0
Subadministrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor interno del Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL ENOHSA

A2	1	0
B1	2	0
B2	1	0
B4	3	0
C1	16	0
C2	11	0
C3	4	0
C4	9	0
C5	3	0
C6	1	0
C7	3	0
C8	3	0
D1	6	0
D2	7	0
D3	6	0
D4	4	0
D5	3	0
D6	5	0
D7	4	0
D8	2	0
E1	6	0
E3	10	0
E4	8	0
E5	5	0
E6	3	0
E7	4	0
E8	1	0
F1	2	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
F3	2	0
F5	1	0
F6	3	0
F7	7	0
F8	11	0
Subtotal Escalafón	157	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	160	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.000.000
02	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	241.366.728
03	Desarrollo de Infraestructura Cloacal	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	542.249.239
04	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagües Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo - Partido de Merlo	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	24.481.431
TOTAL			810.097.398

SUBPROGRAMA 01
**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Subprograma “Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento” tiene como propósito el de organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de Agua Potable y Saneamiento básico de todo el país.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
89	51	Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Las Talitas (BID 2343 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.000.000
89	52	Redes Cloacales Tafí Viejo- Las Talitas- V. Carmela (BID 2343 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.000.000
TOTAL				2.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
20	1	89	Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Las Talitas (BID 2343 OC-AR)	01/01/2011	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	1	89	Redes Cloacales Tafi Viejo- Las Talitas- V. Carmela (BID 2343 OC-AR)	01/01/2013	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Subprograma “Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable” tiene como propósito el de organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de Agua Potable en todo el país.

La ejecución de éste subprograma busca reducir el déficit en la cobertura de los servicios de provisión de agua potable, a través de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos que permitan proveer las infraestructuras necesarias y que posibiliten la expansión del servicio así como la mejora de la calidad en la prestación de los mismos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
28	51	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.000.000
37	51	Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID 3451 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	240.366.728
TOTAL				241.366.728

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
20	2	28	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	01/02/2011	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	2	37	Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID 3451 OC-AR)	01/08/2017	01/03/2020	10,41	38,83	50,76	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CLOACAL
UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Los Subprogramas “Desarrollo de Infraestructura Cloacal” tienen como propósito el de organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de Saneamiento Básico en todo el país.

La ejecución de este subprograma busca reducir el déficit en la cobertura de los servicios cloacales, a través de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos que permitan proveer las infraestructuras necesarias y que posibiliten la expansión del servicio así como la mejora de la calidad en la prestación de los mismos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
59	51	Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires (BID 2343)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.000.000
72	51	Ampliación de Planta de Tratamiento Desagües Cloacales - San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	270.008.872
73	51	Construcción Sistema de Desagüe Cloacal - Villa La Angostura - Provincia de Neuquén	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	120.854.660
88	51	Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	150.385.707
TOTAL				542.249.239

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
20	3	59	Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires (BID 2343)	01/05/2015	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	3	72	Ampliación de Planta de Tratamiento Desagues Cloacales - San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	01/01/2017	31/12/2019	12,42	67,05	20,53	0,00	0,00
20	3	73	Construcción Sistema de Desagüe Cloacal - Villa La Angostura - Provincia de Neuquén	01/01/2017	31/12/2019	5,45	94,55	0,00	0,00	0,00
20	3	88	Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	01/01/2017	31/12/2020	12,98	67,05	19,97	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 04
**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y
DESAGÜES CLOACALES - CUENCA ALTA MATANZA RIACHUELO -
PARTIDO DE MERLO**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Subprograma “Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagües Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo y Partido de Merlo” tiene como propósito el de organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.

El subprograma tiene su fundamento en el mandato de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre financiamiento de obras que contribuyan a la resolución de la causa “Mendoza Beatriz Silvia y Otros c/ Estado Nacional y Otros /Daños y Perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza – Riachuelo s / Ejecución de Sentencia.”

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - General Las Heras - Buenos Aires	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	24.481.431
TOTAL				24.481.431

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
20	4	6	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - General Las Heras - Buenos Aires	01/01/2017	31/12/2018	18,50	81,50	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
613

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	255.577.672
0	9	11							Tesoro Nacional	66.619.524
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	66.619.524
0	9	11	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	66.619.524
0	9	11	7	5	9				De Préstamos Recibidos del Sector Externo	66.619.524
0	9	11	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	66.619.524
0	9	11	7	5	9		23	1	Moneda Nacional	66.619.524
0	9	12							Recursos Propios	188.958.148
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	188.958.148
0	9	12	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	188.958.148
0	9	12	7	5	9				De Préstamos Recibidos del Sector Externo	188.958.148
0	9	12	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	188.958.148
0	9	12	7	5	9		23	1	Moneda Nacional	188.958.148
TOTAL										255.577.672

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
613

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	5.002.847
0	9	12							Recursos Propios	5.002.847
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	5.002.847
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.002.847
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	5.002.847
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.002.847
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.002.847
TOTAL										5.002.847

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	293.577.892
35	4			Otras Cuentas a Cobrar	293.577.892
35	4	2		Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	293.577.892
37				Obtención de Préstamos	751.877.889
37	9			Del Sector Externo	751.877.889
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	751.877.889
41				Contribuciones Figurativas	66.619.524
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	66.619.524
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	66.619.524
41	3	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	66.619.524
TOTAL					1.112.075.305

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión Primaria del Instituto Nacional de Semillas (INASE) consiste en la promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas.

El Instituto desarrolla acciones direccionadas a la atención de estas consignas, las que financia a través del arancelamiento de distintas actividades. Los aranceles actuales contemplan prácticamente todas las acciones del organismo (contralor, certificación, inscripción de variedades, análisis de semillas) para las especies de semilla existentes en el mercado.

El crecimiento del INASE permite recaudar al organismo los recursos financieros necesarios para cumplir con el mandato del Ministerio de Agroindustria (MINAGRO) en su “Plan de Fortalecimiento”, en cuanto a la necesidad e importancia de contar con un INASE fortalecido que posibilite la plena implementación de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas en todo el territorio nacional, fomentando el agregado de valor y transparencia en las cadenas productivas.

Dentro de la estrategia política del organismo prevista para el ejercicio fiscal 2018, que toma a la agricultura como uno de los principales motores para el desarrollo de la economía, se destacan los siguientes ejes:

- I. Promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas.
- II. Asegurar a los productores agrarios la identidad y calidad de la simiente que adquieren.
- III. Incrementar las inscripciones de creaciones fitogenéticas y promover la protección de la propiedad de las mismas.
- IV. Participar en la política internacional sobre semillas.

Con respecto al Eje I. Promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, se prevé:

- Implementar controles para verificar el adecuado cumplimiento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247. Hoy en día, en especies autóгамas, como lo son soja, trigo, arroz, algodón, poroto, garbanzo, arveja, etc. el porcentaje de la siembra total mediante el uso de semilla comercial es muy bajo, menor al 20%, con lo cual el INASE toma acciones a fin de revertir ese proceso en particular, incrementando su presencia durante las campañas de venta de semilla al momento de la siembra.
- Recopilar y procesar plenamente la información sobre el origen y tipo de semilla empleada en los diferentes cultivos, a fin de poder proponer políticas en semillas que brinden soluciones a la realidad de cada sector agropecuario, e incrementar gradualmente el mercado incorporando más cultivos de especies autóгамas.
- Fortalecer el cuerpo de inspectores de control de comercio con el fin de detectar y eliminar el mercado ilegal de semillas, dotándolos de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus tareas y brindando capacitación en nuevos temas y tecnologías tanto a los inspectores del organismo como a los inspectores acreditados (externos al INASE), que faciliten el trabajo a campo.
- Ampliar los trámites que se puedan realizar mediante la gestión ON LINE: continuar con el desarrollo de nuevos módulos del sistema informático de gestión integral que permitirá a los productores gestionar los distintos trámites a través de la página web del organismo, trabajando con

las normas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y posicionando al organismo en el ámbito virtual, siguiendo la tendencia marcada por el Estado Nacional; paso necesario para la extensión del sistema de rótulo de alta seguridad.

- Incorporar el sistema de nuevo rótulo de alta seguridad para todas las categorías de semilla de soja, lo cual implicará capacitar y brindar apoyo tecnológico a unos 400 semilleros multiplicadores y considerar la extensión para trigo en el mediano plazo.
- Colaborar con el Ministerio de Agroindustria (MINAGRO) en el control y seguimiento de la enfermedad HLB (Huang Long Bing - “Enfermedad del brote amarillo”) evitando gravísimas pérdidas al sector citricultor argentino; atender los temas de competencia del INASE y continuar con el Programa Nacional de Prevención del HLB (Res. MAGyP N° 517/09) iniciado en el año 2009.
- Incrementar las acciones establecidas mediante los Convenios de Colaboración Técnica con las Provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Catamarca, Salta, San Juan, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa, con las Universidades Nacionales del Litoral y Cuyo y con entidades públicas (SENASA, INTA, MINAGRO) a fin de aumentar las auditorías sobre las empresas multiplicadoras de semillas y los inspectores acreditados, logrando un mejor control de la producción nacional de semillas.
- Continuar con la implementación de los controles que garanticen legalidad y calidad al sector semillero: a través del control de transporte de semillas, de la revalidación de semilla oportunamente certificada, del seguimiento de trazabilidad de la semillas certificadas y de toda otra acción que aporte a la misión central del INASE y al crecimiento y desarrollo del sector semillero argentino.
- Buscar el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la capacidad de trabajo del INASE, como son el empleo de análisis de ADN en el control de comercio de semillas, el análisis de imágenes para mejorar la calidad de las inspecciones de lotes de producción de semillas así como herramientas informáticas para procesar la gran cantidad de información generada que permita realizar estudios sectoriales que sean base para el desarrollo de políticas de semillas e incorporación de tecnología genética a la agricultura nacional.

Con respecto al Eje II. Asegurar a los productores agrarios la identidad y calidad de la simiente que adquieren, se prevé:

- Desarrollar programas de promoción y difusión de la Ley N° 20.247 entre productores para dar a conocer los beneficios y garantías que da esta Ley, en particular respecto a la posibilidad de presentar reclamos ante el INASE por problemas de calidad al haber comprado semilla legal.
- Realizar reuniones con agricultores familiares y pequeños agricultores, a fin de identificar necesidades y desarrollar las acciones para el manejo y multiplicación de sus propias semillas como así también contemplar el manejo de las especies nativas y autóctonas dentro de ese contexto.
- Poner en línea los descriptores de cultivares ya desarrollados, junto al nuevo catálogo de cultivares implementado en 2015, a fin de que los productores tengan mayor información sobre las características de las variedades que adquieren.
- Coordinar con el MINAGRO programas de incentivos para la compra de semilla fiscalizada.

Con respecto al Eje III. Incrementar las inscripciones de creaciones fitogenéticas y promover la protección de la propiedad de las mismas, se prevé:

- Desarrollar programas de fomento destinados al mejoramiento en especies, en las cuales hoy hay muy poca creación de variedades vegetales tal como lo establecen los Artículos 32 y 33 de la Ley N° 20.147.
- Desarrollar procesos más simples que permitan a los fitomejoradores lograr la inscripción de sus descubrimientos en forma más ágil y efectiva, aprovechando las nuevas tecnologías de información así como la incorporación de tecnologías de marcadores moleculares de ADN para lograr un registro y control de las nuevas variedades más rápido, preciso y de mejor calidad para extender la posibilidad de trámite en línea al registro de variedades.
- Desarrollar programas de promoción y difusión de la Ley N° 20.247 para dar a conocer sus beneficios y garantías, el respeto a la propiedad intelectual de las variedades de semillas y la importancia del empleo de semilla legal.

Por último con respecto al Eje IV. Participar en la política internacional sobre semillas, se prevé hacerlo a través de los representantes del INASE en los organismos internacionales dedicados al tema: Association of Official Seed Certifying Agencies (AOSCA), Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) e International Seed Testing Association (ISTA). Esto facilita la inserción de Argentina en los mercados internacionales de semillas fortaleciendo su posición como eficiente y seguro productor de semillas para la exportación. La participación del INASE en foros internacionales de semillas, especialmente como autoridad de reconocida experiencia, es fundamental para facilitar la exportación de semillas, un producto de alto valor agregado.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	193.504.702
4	5	Agricultura	193.504.702
		SUBTOTAL	193.504.702
TOTAL			193.504.702

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	193.504.702
12	1	Gastos en Personal	105.862.561
12	2	Bienes de Consumo	20.024.501
12	3	Servicios No Personales	57.417.640
12	4	Bienes de Uso	8.800.000
12	5	Transferencias	1.400.000
TOTAL			193.504.702

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	184.704.702
2120	Gastos de Consumo	183.304.702
2121	Remuneraciones	105.862.561
2122	Bienes y Servicios	77.442.141
2170	Transferencias Corrientes	1.400.000
2172	Al Sector Público	700.000
2173	Al Sector Externo	700.000
2200	Gastos de Capital	8.800.000
2210	Inversión Real Directa	8.800.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	8.800.000
TOTAL		193.504.702

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.007.204
12	1			Tasas	4.470.718
12	1	9		Otras	4.470.718
12	6			Multas	536.486
12	6	1		Multas por Infracciones	536.486
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	188.497.498
14	2			Venta de Servicios	188.497.498
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	188.497.498
TOTAL					193.504.702

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	193.504.702	61	0
TOTAL			193.504.702	61	0

PROGRAMA 40
PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa en cumplimiento de la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fito-genéticas, tiene como objetivo; asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) brinda las garantías técnico-jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las nuevas variedades vegetales y creaciones Fito-genéticas, a través del Registro de Propiedad de Cultivares, asegurando, a su vez, el cumplimiento de las normas de bio-seguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Adicionalmente, lleva también el seguimiento de los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas, de Usuarios de Semillas y de los de Viveros Cítricos y Forestales.

Las distintas unidades técnicas del Instituto interactúan en las diversas acciones, generando procesos transversales y obteniendo así importantes resultados en la prestación de servicios a los productores agropecuarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500
Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	22.500.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300
Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscrita	500
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	190

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	193.504.702
0	0	4	12							Recursos Propios	193.504.702
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	105.862.561
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	56.207.838
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	17.258.618
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.258.618
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.258.618
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.375.606
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.375.606
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.375.606
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.469.519
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.469.519
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.469.519
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.104.095
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.104.095
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.104.095
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	4.049.555
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.664.756
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.664.756
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.664.756
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	305.396
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	305.396
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	305.396
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	79.403
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	79.403
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	79.403
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.995.777
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.995.777
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.995.777
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.995.777
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	43.609.391
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.710.880
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.710.880
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.710.880
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.591.176
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.591.176
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.591.176
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.691.838
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.691.838
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.691.838
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	8.615.497
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.615.497
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.615.497

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	20.024.501
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	20.024.501
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	20.024.501
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	57.417.640
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.647.294
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.647.294
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.647.294
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	14.733.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	14.733.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.733.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.170.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.170.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.170.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	25.833.377
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	25.833.377
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	25.833.377
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.255.648
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.255.648
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.255.648
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.928.321
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.928.321
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.928.321
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.850.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	8.800.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	8.800.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	8.800.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.800.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.400.000
0	0	4	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	700.000
0	0	4	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	700.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	700.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	700.000
TOTAL											
											193.504.702

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Comercio y Producción de Semillas	1.400.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.400.000
0	0	1	4	5							Agricultura	1.400.000
0	0	1	4	5	12						Recursos Propios	1.400.000
0	0	1	4	5	12	5					Transferencias	1.400.000
0	0	1	4	5	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	700.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	700.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
0	0	1	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	700.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	700.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	700.000
TOTAL											1.400.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Semillas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	17	0
C	21	0
D	8	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	59	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	61	0

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros que se entablen entre el fisco y los contribuyentes, como asimismo dictar las normas de procedimiento complementarias que hacen a las causas iniciadas ante el mismo.

El significativo fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado, requieren no solamente una administración eficaz y eficiente en esta materia, sino también que todas las cuestiones litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad posible, de forma de resguardar la recaudación y de fortalecer la seguridad jurídica, lo cual redundará en una reducción del índice de litigiosidad.

Estas necesidades sólo pueden ser satisfechas mediante la implementación de políticas sistemáticas y concurrentes, que se detallan a continuación:

- Lograr la sistematización integral de los diversos procesos en el Tribunal Fiscal de la Nación, a fin de dotarlo de un sistema integrado para administrar la sustanciación de las causas remitidas a su jurisdicción, que en la actualidad se registran en forma manual. Debe considerarse además la vigencia del secreto fiscal como elemento fundamental del proceso de seguridad y resguardo del acceso; lo cual conlleva el desarrollo de medidas sobre este aspecto. Debe también tenerse en cuenta que el procedimiento ante el Tribunal se rige por normas específicas regladas por la Ley Nº 11.683 y el Código Aduanero.
- Brindar a los contribuyentes una imagen de eficiencia y transparencia en el manejo judicial, siendo objetivo del Tribunal Fiscal de la Nación tener implementado un sistema integral, en concordancia con las políticas impartidas por el Ministerio de Modernización, que permitirá digitalizar los expedientes e integrará todas las tareas jurisdiccionales del Tribunal en forma completa para el año 2018. Para ello se contará con la colaboración de la citada cartera de Estado.
- Capacitar al personal a fin de lograr el desarrollo de las habilidades de los diversos agentes del Tribunal Fiscal de la Nación, celebrando acuerdos con instituciones de reconocido prestigio en los ámbitos del Poder Ejecutivo e instituciones privadas.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	198.644.925
1	6	Administración Fiscal	198.644.925
		SUBTOTAL	198.644.925
TOTAL			198.644.925

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	198.644.925
11	1	Gastos en Personal	182.079.925
11	2	Bienes de Consumo	1.342.900
11	3	Servicios No Personales	15.172.100
11	5	Transferencias	50.000
TOTAL			198.644.925

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	198.644.925
2120	Gastos de Consumo	198.594.925
2121	Remuneraciones	182.079.925
2122	Bienes y Servicios	16.515.000
2170	Transferencias Corrientes	50.000
2173	Al Sector Externo	50.000
TOTAL		198.644.925

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	198.644.925
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	198.644.925
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	198.644.925
41	1	1	357	Ministerio de Hacienda	198.644.925
TOTAL					198.644.925

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	198.644.925	79	0
TOTAL			198.644.925	79	0

PROGRAMA 16
RESOLUCIÓN DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
620

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad jurisdiccional que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos, con el objeto que, en los casos que así correspondiere, dichos tributos ingresen a las arcas del Estado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	198.644.925
0	0	1	11							Tesoro Nacional	198.644.925
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	182.079.925
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	99.086.412
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	35.483.278
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.483.278
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.483.278
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.139.594
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.139.594
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.139.594
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.135.239
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.135.239
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.135.239
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.141.946
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.141.946
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.141.946
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	186.355
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	186.355
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	186.355
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.030.381
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.000.283
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.000.283
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.000.283
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	250.024
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	250.024
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	250.024
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	780.074
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	780.074
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	780.074
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.475.808
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.156.502
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.156.502
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.156.502
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.319.306
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.319.306
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.319.306
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	72.487.324
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	40.906.332
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	40.906.332
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	40.906.332
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.054.456
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.054.456
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.054.456

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.496.732
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.496.732
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.496.732
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.029.804
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.029.804
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.029.804
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.342.900
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.342.900
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.342.900
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	15.172.100
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	500.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	600.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.310.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.310.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.310.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.450.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.450.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.450.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	487.400
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	487.400
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	487.400
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.615.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.615.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.615.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	7.709.700
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.709.700
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.709.700
0	0	1	11	5						Transferencias	50.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	50.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	50.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	50.000
TOTAL											198.644.925

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	50.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	50.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	50.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	50.000
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	50.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937		Asociacion Iberoamericana de Tribunales de Justicia	50.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937	99	No Clasificado	50.000
TOTAL											50.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación	10	0
Subtotal Escalafón	11	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	20	0
B	18	0
C	2	0
D	25	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	67	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	79	0

ENTIDAD 622

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) es la autoridad de aplicación de la normativa vinculada al otorgamiento y registro de la Propiedad Industrial: la Ley Nº 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad y su modificatoria Nº 24.572; la Ley Nº 22.362 de Marcas y Designaciones; la Ley Nº 22.426 de Transferencia de Tecnología; y el Decreto-Ley Nº 6.673/63 relativo a Modelos y Diseños Industriales.

En este marco, las funciones del INPI se dirigen a estimular la actividad inventiva en todas sus formas y su correspondiente protección legal, proponiendo políticas nacionales e internacionales en la materia e interactuando y definiendo la relación con organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, que propendan al interés nacional en su ámbito de acción.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2018 son los siguientes:

- Lograr una mayor eficiencia en la reformulación de procesos que conlleven a un Estado más actualizado.
- Profundizar la inserción en el mundo a través del restablecimiento y el fortalecimiento en los vínculos con organismos y oficinas de propiedad industrial a nivel mundial, como ser OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), EPO (Oficina Europea de Patentes), EUIPO (Oficina de Patentes de la Unión Europea), JPO (Oficina de Patentes de Japón), SIPO (Oficina de Patentes de China), USPTO (Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos), entre otras.
- Continuar con el desarrollo de iniciativas de cooperación internacional a fin de lograr capacitación a examinadores en todas las áreas y otros funcionarios, de herramientas tecnológicas y otras iniciativas como el programa CATIS (Centros de Información Tecnológica), promoviendo la innovación a nivel nacional.
- Continuar con la mejora en la calidad de los servicios prestados por el Instituto en beneficio del ciudadano-usuario, siguiendo con la ejecución del plan de acción destinado a jerarquizar su labor.
- Profundizar la utilización del nuevo sistema SIIG (Patentes y Modelos) y los desarrollos que permitan la optimización de los tiempos de estudio de modo de eficientizar la gestión.
- Consolidar y ampliar el acceso del público a la información contenida en el archivo del INPI a través del servicio de consulta remota, que genera una puesta en valor de información de dominio público.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de los servicios prestados por el organismo.
- Continuar con las acciones relativas al cumplimiento del Plan Nacional de Gobierno Electrónico y los Planes Sectoriales de Gobierno Electrónico (Decreto Nº 378/05) y toda otra normativa emanada del Poder Ejecutivo en aras de la modernización y transparencia del Instituto.
- Avanzar en la implementación de los sistemas que propone el Ministerio de Modernización (como ser GDE, SARHA, etc.), en pos de homogeneizar y estandarizar el manejo de la información y los registros en la Administración Pública Nacional.
- Hacer extensivo a distintas áreas del Instituto el proceso de certificación bajo las normas ISO 9001.
- Actualizar el conjunto de sistemas desarrollados en el organismo, introduciendo las mejoras correspondientes.
- Implementar la etapa correspondiente al año 2018 del Plan de Sistemas de Información, que tiene como objetivo final la informatización de todos los trámites que se realizan en el organismo.
- Relanzar a nivel latinoamericano la Maestría sobre Propiedad Intelectual e Innovación junto con la Universidad de San Andrés, con profesores internacionales y mediante un programa a tiempo completo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	434.375.145
4	6	Industria	434.375.145
		SUBTOTAL	434.375.145
TOTAL			434.375.145

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	434.375.145
12	1	Gastos en Personal	349.774.810
12	2	Bienes de Consumo	17.093.586
12	3	Servicios No Personales	34.287.801
12	4	Bienes de Uso	30.100.000
12	5	Transferencias	3.118.948
TOTAL			434.375.145

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	404.275.145
2120	Gastos de Consumo	401.156.197
2121	Remuneraciones	349.774.810
2122	Bienes y Servicios	51.381.387
2170	Transferencias Corrientes	3.118.948
2171	Al Sector Privado	1.768.948
2173	Al Sector Externo	1.350.000
2200	Gastos de Capital	30.100.000
2210	Inversión Real Directa	30.100.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	22.100.000
2214	Activos Intangibles	8.000.000
TOTAL		434.375.145

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	561.266.940
12	2			Derechos	561.266.940
12	2	3		De Inscripción	561.266.940
TOTAL					561.266.940

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
18	Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	434.375.145	200	0
TOTAL			434.375.145	200	0

PROGRAMA 18
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
622

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma el derecho a la patente y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en el país como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley Nº 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.594
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	3.465
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	755
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	81
Registro de Marcas	Solicitud Concedida	55.450
Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	20.090
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	1.551
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	74

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	434.375.145
0	0	4	12							Recursos Propios	434.375.145
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	349.774.810
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	289.480.929
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	150.445.295
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	150.445.295
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	150.445.295
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	63.788.508
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	63.788.508
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	63.788.508
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.852.816
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.852.816
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.852.816
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	56.965.232
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	56.965.232
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.965.232
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	429.078
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	429.078
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	429.078
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	295.211
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	201.854
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	201.854
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	201.854
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	16.821
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	16.821
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	16.821
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	76.536
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	76.536
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	76.536
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.066.122
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.193.524
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.193.524
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.193.524
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	872.598
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	872.598
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	872.598
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	56.932.548
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	26.913.049
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	26.913.049
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	26.913.049
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	12.486.114
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.486.114
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.486.114

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.283.264
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.283.264
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.283.264
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	10.670.609
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.670.609
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.670.609
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	3.579.512
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.579.512
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.579.512
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	17.093.586
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	17.093.586
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	17.093.586
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	34.287.801
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	9.614.486
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	9.614.486
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.614.486
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	4.929.830
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	4.929.830
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.929.830
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.579.401
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	9.579.401
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.579.401
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.083.490
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.083.490
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.083.490
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.697.348
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.697.348
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.697.348
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.551.930
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.551.930
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.551.930
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.831.316
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.831.316
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.831.316
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	30.100.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	22.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	22.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.000.000
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	8.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	8.000.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	4	12	5						Transferencias	3.118.948
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.768.948
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	434.000
0	0	4	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	434.000
0	0	4	12	5	1	6		21	3	Moneda Extranjera	434.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.334.948
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.334.948
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.334.948
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	1.350.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.350.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.350.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.350.000
TOTAL											434.375.145

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración y Conducción Superior	3.118.948
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.118.948
0	0	1	4	6							Industria	3.118.948
0	0	1	4	6	12						Recursos Propios	3.118.948
0	0	1	4	6	12	5					Transferencias	3.118.948
0	0	1	4	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.768.948
0	0	1	4	6	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	434.000
0	0	1	4	6	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	434.000
0	0	1	4	6	12	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	434.000
0	0	1	4	6	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.334.948
0	0	1	4	6	12	5	1	7	2111		Asociación Civil Jardín Maternal y de Infantes Eva Perón	1.334.948
0	0	1	4	6	12	5	1	7	2111	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.334.948
0	0	1	4	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	1.350.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.350.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	1476		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	1.050.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	1476	99	No Clasificado	1.050.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	6107		Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo	300.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	6107	99	No Clasificado	300.000
TOTAL											3.118.948	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración y Conducción Superior	Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	193.231.518	39	0
02	Gestión de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Administración Nacional de Patentes	88.294.729	63	0
03	Gestión de Marcas	Dirección de Marcas	60.166.266	23	0
04	Gestión de Modelos y Diseños Industriales	Dirección de Modelos y Diseños Industriales	9.156.444	9	0
05	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Dirección de Transferencia de Tecnología	16.431.809	20	0
06	Acciones a la Dirección Operativa	Dirección Operativa	40.268.664	23	0
07	Acción de Sostenimiento Tecnológico y Documentación	Dirección de Información Tecnológica y Documentación	26.825.715	23	0
TOTAL:			434.375.145	200	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Síndico Titular del INPI según Disposición N° 149/2000	1	0
Síndico Suplente del INPI según Disposición N° 149/2000	1	0
Auditor Interno del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
A1 - Comisario de Patentes	2	0
A2 - Subcomisario de Patentes	2	0
A3 - Director	7	0
A4 - Refrendante Legal	1	0
B1 - Jefe de Departamento	2	0
B2 - Jefe de Departamento / Asesor	6	0
B3 - Jefe de Departamento / UAI	11	0
B4 - Jefe de Departamento / Asesor	21	0
C1 - Jefe de Departamentos / Profesionales	16	0
C2 - Profesional	18	0
C3 - Profesional / Secundario c/Responsabilidad	51	0
D1 - Profesional / Secundario	39	0
D2 - Profesional / Secundario	10	0
D3 - Secundario	4	0
E1 - Administrativo	1	0
E2 - Administrativo	1	0
A5	3	0
Subtotal Escalafón	195	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	200	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
622

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	126.891.795
0	9	12							Recursos Propios	126.891.795
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	126.891.795
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	126.891.795
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	126.891.795
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	126.891.795
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	126.891.795
TOTAL										126.891.795

ENTIDAD 623

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado del Estado Nacional, que desarrolla sus actividades dentro de la órbita del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Posee un modelo de gestión nacional con regionalización y descentralización operativa para el desarrollo de sus acciones en todo el país. En su carácter de organismo descentralizado, su financiamiento proviene de lo percibido por la prestación de servicios (tasas y aranceles) y de la asignación de un porcentaje del valor CIF de las importaciones que abonen tributos aduaneros (Ley N° 25.641).

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, ejerciendo el control en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las etapas de la producción primaria, y luego en la elaboración, transformación, transporte y comercialización. Para ello desarrolla programas técnicos específicos a fin de preservar el estatus sanitario y fitosanitario alcanzado por la Argentina, controlando la inocuidad y calidad de los alimentos, direccionando sus acciones de control hacia procesos, teniendo en cuenta que su intervención, en base a lo normado por la Ley N° 27.233, no exime la responsabilidad directa o solidaria de los distintos actores de la cadena agroindustrial, tanto alimentaria como no alimentaria respecto de los riesgos o daños que deriven de la actividad desarrollada por éstos. Para definir sus acciones se basa en los principios de evidencia científica y análisis de riesgo y, para concretarlas, cuenta con Planes de Gestión de los Programas Sanitarios y Fitosanitarios, atiende la protección de los consumidores internos y externos, el enfoque productivo del mercado interno siguiendo protocolos y estándares internacionales, y el sostenimiento y apertura de mercados de exportación. Estas acciones se extienden y comprenden actividades asociadas a la incorporación de los productos de la Agricultura Familiar con destino comercialización para el consumo seguro de la población.

Para cumplir estos aspectos, el SENASA también mantiene un sistema de trazabilidad de productos fitosanitarios y veterinarios identificando, con códigos unívocos, cada unidad de los productos trazados, que se pondrán a disposición de toda la cadena de comercialización en la base de datos a la que se accede desde nuestro sitio web, evaluando incorporar al control nuevos ingredientes activos. También se promueve, para dar respuesta a los consumidores, la adecuación de la producción a estándares internacionales de inocuidad, seguridad y eficacia de los productos mencionados, y de fertilizantes y biológicos, con énfasis en las áreas de salud pública respecto a drogas cuyos residuos pueden resultar peligrosos para la sanidad animal y el medio ambiente.

El Servicio buscará cristalizar durante 2018 los esfuerzos que realiza para aumentar la eficiencia de su organización, concretando su reestructuración basada en procesos de articulación interna sobre diseño de programas técnicos y acciones específicas de cada materia en la que actúa, a efectos de maximizar la utilización de recursos y producir ahorros operativos, incrementando respuestas integrales a los usuarios, con un enfoque de cadenas productivas. Se pondrá el acento en la matricialidad activa entre las Direcciones Centrales y los Centros Regionales que operativizan en territorio las actividades que demandan las funciones del Organismo.

Más allá del contexto restrictivo, el Laboratorio continúa posicionado como una pieza central del sostenimiento de los programas técnicos. Los servicios del Laboratorio son respaldo analítico de las acciones y decisiones del Servicio, a efectos de amparar las exportaciones, evitando rechazos por incumplimientos en el exterior y minimizando el riesgo de daños potenciales por ingreso

de plagas y enfermedades. Ello significa intentar mantener su infraestructura y equipamiento básico, evitando su desactivación.

Todo este intenso descriptivo se materializa en la formulación de una institución con despliegue territorial reducido, reinterpretando los objetivos de la gestión por resultados con soporte en el uso de tecnología, y teniendo siempre como propósito aumentar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano. Para ello, el SENASA trabaja integrando a actores privados en una alianza público-privada, nuevo paradigma planteado por la Ley N° 27.233, que plasma las obligaciones de todos los participantes de la cadena de la producción agroindustrial, en el marco del propósito transformador de la concepción de Argentina como “supermercado del mundo”.

Así, además de participar en forma directa e indirecta en varias de las cien (100) acciones delineadas como Objetivos de Gobierno Nacional, hemos sido distinguidos como una de las prioridades planteadas en el detalle del Objetivo de Modernización del Estado con su expreso “Fortalecimiento del SENASA”, para aumentar la seguridad alimentaria y con la intención de simplificar los procedimientos para exportaciones agroindustriales a través de la mejora de nuestros sistemas de control y fiscalización, con el correspondiente rediseño de procesos y optimizando recursos.

En el marco de la Ley N° 27.233, SENASA continuará la etapa expansiva iniciada en 2017, constituyendo acuerdos específicos de prestación de servicios de asistencia sanitaria a partir de la incrementada red institucional público-privada, cimentada en la experiencia de la Resolución N° 108 del 16 de febrero de 2001 de la ex-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y actualizada por Resolución N° 671 del 23 de noviembre de 2016 del SENASA que crea el Registro Nacional de Entes Sanitarios. Los convenios firmados permiten multiplicar las acciones en territorio, sinergizando recursos que extiendan la fiscalización, manteniendo las responsabilidades del SENASA que incorporan a la fiscalización oficial directa, la supervisión y auditoría de programas de autocontrol aprobados por el Organismo sobre establecimientos elaboradores de alimentos, según lo exigen compromisos internacionales asumidos.

Asimismo, se plantea la caracterización y categorización de los 377 puntos de atención del Servicio, que incluyen 113 puntos de ingreso al país, con personal permanente en 93 de ellos (25 terrestres, 48 marítimos y fluviales y 20 aéreos) y 20 puntos que trabajan a requerimiento, en un esfuerzo de mantenimiento presencial en los puestos fronterizos donde se realizan operaciones de comercio exterior en articulación con otros organismos del Estado que actúan en frontera, y en cumplimiento de los objetivos delineados a nivel nacional para el fortalecimiento de las fronteras terrestres, según Decreto N° 68 del 25 de enero de 2017 y en cumplimiento del plan de apertura e internacionalización de aeropuertos como otro de los objetivos de gobierno que lleva adelante el ORSNA (Organismo Regulator del Sistema Nacional de Aeropuertos).

Además se trabaja en 71 puestos de control interno, conocidos como barreras sanitarias, cuya funcionalidad será revisada. Paralelamente, el análisis parametrizado de indicadores de actividad en los puestos de control, tanto en frontera como internos, significará la construcción de perfiles de riesgo produciendo las readecuaciones que permitan dotar a cada puesto del personal, instalaciones e instrumental apropiados para cumplir las funciones indelegables del SENASA.

El diferencial de oficinas distribuidas en todo el territorio nacional procurará optimizar su ubicación geográfica en función de las producciones locales y regionales, para que el SENASA continúe acompañando la producción agroindustrial.

El SENASA también forma parte de la articulación con otros ministerios, como el Ministerio de Modernización para mejorar su capacidad adaptativa, incorporando los sistemas impuestos y produciendo la integración y vinculación entre dichos sistemas y los sistemas propios, desarrollados en función de las necesidades planteadas por las distintas áreas del Servicio, que permiten registrar las acciones técnicas que realiza, respaldando con trazabilidad las actividades que posibilitan las exportaciones de nuestra producción y protegen nuestro estatus zoofitosanitario. El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), a su vez, promueve la simplificación de trámites favoreciendo las gestiones on-line y la autogestión, de acuerdo a los lineamientos del plan aprobado por Decreto N° 434 del 1 de marzo de 2016 buscando, en estas acciones, coordinación con provincias y municipios para lograr interacción e integración informática, simplificando las transacciones para los usuarios.

Para el año 2018 se intensificarán los intercambios acordados con los organismos descentralizados del Ministerio de Agroindustria, sus áreas específicas como Agricultura Familiar y acciones coordinadas de los planes sanitarios animal y vegetal, dando soporte al cumplimiento de los objetivos del Ministerio. También se articularán acciones con el Ministerio de la Producción y con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Aduana para la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), y con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para coordinar estrategias de apertura de mercados, desarrollando las vías de cooperación necesarias.

Para los Programas priorizados, el SENASA continuará revisando su diseño en base a procurar la salvaguarda de la biodiversidad, permitiendo la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos y contribuyendo a la seguridad alimentaria global. Asimismo se integra el componente de cuidado del medio ambiente, con técnicas de manejo integrado de plagas y de Buenas Prácticas. La presencia del SENASA y su discusión con otras instituciones respecto a estos debates deberá intensificarse, en razón de una posiblemente menguada capacidad de acción directa, que permita la concientización respecto de la importancia y gravedad de estas problemáticas con el sector productor.

En este contexto, se formulan los principales propósitos ajustados a restricción presupuestaria pero respondiendo a los Objetivos de Gobierno, para el año 2018, los cuales se exponen a continuación.

En materia de Sanidad Animal se prevé:

- Sostener los programas destinados a la vigilancia epidemiológica activa con atención de denuncias, sospechas o focos y vigilancia epidemiológica pasiva, priorizando acciones para determinar prevalencia de enfermedades endémicas, detección de enfermedades exóticas por muestreo y detección de enfermedades erradicadas por muestreo.
- Prevenir el ingreso de enfermedades exóticas, emergentes o de alta difusión, reforzando las actividades de investigación documental para realizar análisis de riesgo, con valoración crítica de la situación zoonosológica mundial, manteniendo un conocimiento actualizado de estas enfermedades para su evaluación constante, elaborando los requisitos de manejo de la bioseguridad aplicada a los procedimientos cuarentenarios.
- Mantener intercambio de información con organismos similares de países limítrofes, de forma tal de actuar en forma coordinada a nivel regional en actividades de prevención.

- Mantener el funcionamiento del Sistema Nacional de Emergencias Sanitarias que centraliza y define las medidas de contingencia a aplicar ante la aparición de enfermedades.

En materia de Protección Vegetal se prevé:

- Focalizar las acciones de prevención orientadas a la detección temprana de plagas y a minimizar los riesgos de introducción y dispersión de plagas, estableciendo requisitos cuarentenarios en base a análisis de riesgo, y sostener los controles sobre la importación y el movimiento de productos vegetales desde el punto de vista fitosanitario a fin de resguardar y mejorar nuestro patrimonio.
- Mantener, en cuanto sea posible, las actividades de vigilancia y monitoreo de plagas para conocer con base científica la realidad de la situación fitosanitaria nacional.
- Analizar la transformación de algunos programas fitosanitarios, evaluando la necesidad de diseñar e implementar nuevos conceptos para la gestión del Servicio, mediante la figura de Entes Fitosanitarios y la reducción de aquellas actividades directas que deberá asumir el productor a fin de evitar el deterioro de la condición fitosanitaria de los cultivos, concientizando a los productores en particular y a la ciudadanía en general sobre la necesidad de la observancia de las regulaciones que establece el SENASA.
- Incrementar las actividades de control de los sistemas de trazabilidad de los productos agrícolas extendiendo el uso del Documento de Tránsito Vegetal, el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) y la vinculación de los sistemas informáticos facilitando la intervención oportuna ante situaciones que impliquen un riesgo para la protección vegetal en el comercio nacional e internacional y transparentando la intervención en las distintas cadenas productivas.
- Interesar a los gobiernos provinciales respecto de la aplicación federal de los Programas que preserven o mejoran la condición fitosanitaria de los cultivos, para aumentar la competitividad de nuestras exportaciones, intentando morigerar efectos perjudiciales sobre el desarrollo de las economías regionales.

En materia de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se prevé:

- Normar, fiscalizar cuando corresponda, y supervisar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad de alimentos para humanos y animales que se producen en todo el país conforme las competencias derivadas del Decreto N° 815 del 26 de julio de 1999, incluyendo la agricultura familiar.
- Contribuir a mantener y/o ampliar los destinos de exportación de productos agroalimentarios, inspeccionando y certificando conforme los requisitos de los países de destino, aumentando el uso de nuevas tecnologías y mejores herramientas de control.
- Cooperar con gobiernos provinciales y municipales en el diseño para la implementación de actividades de control de la inocuidad de los productos que se comercializan en el ámbito doméstico, cumpliendo con la detección temprana de riesgos.
- Trabajar en aspectos de calidad y atributos especiales (biotecnológicos, orgánicos, productos de calidad diferencial) de las producciones agrícolas, pecuarias y de alimentos.
- Diseñar planes de control de residuos y contaminantes en alimentos de origen animal, vegetal y piensos (forrajes, alimentos para animales), concientizando sobre el uso de una herramienta fundamental para el control de la inocuidad de los alimentos y la adecuada protección de los consumidores, tanto para el consumo interno como de los alimentos que se exportan.
- Intentar mantener la capacidad de participación en foros internacionales vinculados al "Codex Alimentarius" y otras organizaciones internacionales de referencia en el ámbito de sus

competencias, ya que en ellos se diseñan y armonizan las normas que luego deberán ser aplicadas en todos los países miembros.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	4.223.516.961
4	5	Agricultura	4.223.516.961
		SUBTOTAL	4.223.516.961
TOTAL			4.223.516.961

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	4.223.516.961
12	1	Gastos en Personal	3.354.025.735
12	2	Bienes de Consumo	30.582.058
12	3	Servicios No Personales	794.125.942
12	4	Bienes de Uso	43.383.226
12	5	Transferencias	1.400.000
TOTAL			4.223.516.961

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.180.133.735
2120	Gastos de Consumo	4.173.493.735
2121	Remuneraciones	3.354.025.735
2122	Bienes y Servicios	819.468.000
2150	Impuestos Directos	5.240.000
2170	Transferencias Corrientes	1.400.000
2173	Al Sector Externo	1.400.000
2200	Gastos de Capital	43.383.226
2210	Inversión Real Directa	43.383.226
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	38.138.226
2214	Activos Intangibles	5.245.000
TOTAL		4.223.516.961

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.921.429.395
11	7			Sobre el Comercio Exterior	1.921.429.395
11	7	1		Aranceles de Importación	1.921.429.395
12				Ingresos No Tributarios	3.148.377.000
12	1			Tasas	3.138.638.000
12	1	3		Inspección Sanitaria Dto. 10367/65	3.138.638.000
12	6			Multas	9.739.000
12	6	1		Multas por Infracciones	9.739.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	550.606.000
14	2			Venta de Servicios	550.606.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	550.606.000
TOTAL					5.620.412.395

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.608.677.614	974	3.100
24	Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	759.116.347	589	0
25	Acciones para Contribuir a Asegurar la Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	637.862.394	470	0
26	Acciones para Contribuir a Asegurar la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.217.860.606	837	0
TOTAL			4.223.516.961	2.870	3.100

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta Categoría se lleva adelante el diseño estratégico de las acciones en cuanto a la implementación de políticas tendientes a proteger la sanidad animal y vegetal y la inocuidad agroalimentaria en el territorio de la Nación Argentina. Se enmarcan dentro de este diseño las actividades necesarias en pos de lograr el fortalecimiento institucional, en cumplimiento de los Objetivos del Poder Ejecutivo Nacional, punto VII, Modernización del Estado, Fortalecimiento Institucional del SENASA.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.608.677.614
0	0	4	12							Recursos Propios	1.608.677.614
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	1.149.468.757
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	358.025.836
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	175.787.908
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	175.787.908
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	175.787.908
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	90.713.873
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	90.713.873
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	90.713.873
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	22.208.483
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	22.208.483
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	22.208.483
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	68.836.721
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	68.836.721
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.836.721
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	478.851
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	478.851
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	478.851
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	2.281.864
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.032.977
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.032.977
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.032.977
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	665.681
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	665.681
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	665.681
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	141.555
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	141.555
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	141.555
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	441.651
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	441.651
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	441.651
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	184.819.621
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	137.582.853
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	137.582.853
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	137.582.853
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	11.465.235
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	11.465.235
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	11.465.235
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	35.771.533
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	35.771.533
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	35.771.533
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	25.444.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	25.444.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	25.444.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	25.444.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	578.897.436
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	273.483.006
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	273.483.006
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	273.483.006
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	155.275.741
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	155.275.741
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	155.275.741
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	35.729.897
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	35.729.897
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	35.729.897
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	111.477.275
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	111.477.275
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	111.477.275
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	2.931.517
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.931.517
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.931.517
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	21.650.900
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	21.650.900
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	21.650.900
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	409.991.551
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	21.025.738
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	21.025.738
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.025.738
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	51.871.550
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	51.871.550
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.871.550
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	108.528.208
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	108.528.208
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	108.528.208
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.746.033
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	100.746.033
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.746.033
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.628.229
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.628.229
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.628.229
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	27.039.959
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	27.039.959
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.039.959
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.872.547
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.872.547
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.872.547
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	71.279.287
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	71.279.287

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	71.279.287
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	26.166.406
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	21.261.406
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	21.261.406
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.261.406
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	4.905.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	4.905.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.905.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.400.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	1.400.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.400.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
TOTAL											1.608.677.614

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Acciones de Fortalecimiento Institucional	1.400.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.400.000
0	0	41	4	5							Agricultura	1.400.000
0	0	41	4	5	12						Recursos Propios	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5					Transferencias	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2	1435		Oficina Internacional de Epizootias	1.400.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2	1435	99	No Clasificado	1.400.000
TOTAL											1.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Integrales para el Funcionamiento y Administración del SENASA	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	398.737.689	129	0
02	Acciones de Registro de Productos Agroquímicos, Veterinarios y Biológicos	Coordinación General DNTyA	68.402.951	77	0
41	Acciones de Fortalecimiento Institucional	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.141.536.974	768	3.100
TOTAL:			1.608.677.614	974	3.100

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1	0
Gerente General del Servicio de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria	1	0
Vice Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 1	29	0
Profesional Administrativo 2	6	0
Profesional Administrativo 3	9	0
Profesional Administrativo 4	6	0
Profesional Administrativo 5	11	0
Profesional Administrativo 6	8	0
Profesional Administrativo 7	6	0
Profesional Administrativo 8	1	0
Profesional Administrativo 9	5	0
Profesional Administrativo 10	19	0
Profesional Administrativo 11	16	0
Profesional Administrativo 12	13	0
Profesional Administrativo 13	18	0
Profesional Operativo 1	24	0
Profesional Operativo 2	7	0
Profesional Operativo 3	27	0
Profesional Operativo 4	15	0
Profesional Operativo 5	6	0
Profesional Operativo 6	7	0
Profesional Operativo 7	5	0
Profesional Operativo 12	4	0
Profesional Operativo 13	163	0
Técnico Administrativo 4	16	0
Técnico Administrativo 5	14	0
Técnico Administrativo 6	25	0
Técnico Administrativo 7	14	0
Técnico Administrativo 8	7	0
Técnico Administrativo 9	6	0
Técnico Administrativo 10	3	0
Técnico Administrativo 11	1	0
Técnico Administrativo 12	2	0
Técnico Administrativo 13	22	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Técnico Administrativo 14	14	0
Técnico Administrativo 15	8	0
Técnico Administrativo 16	69	0
Técnico Operativo 4	3	0
Técnico Operativo 5	8	0
Técnico Operativo 6	14	0
Técnico Operativo 7	12	0
Técnico Operativo 8	4	0
Técnico Operativo 9	2	0
Técnico Operativo 10	2	0
Técnico Operativo 15	1	0
Técnico Operativo 16	72	0
Asistente Administrativo 6	8	0
Asistente Administrativo 7	5	0
Asistente Administrativo 8	8	0
Asistente Administrativo 9	8	0
Asistente Administrativo 10	1	0
Asistente Administrativo 11	3	0
Asistente Administrativo 14	1	0
Asistente Administrativo 15	9	0
Asistente Administrativo 16	27	0
Asistente Administrativo 17	38	0
Asistente Administrativo 18	105	0
Asistente Técnico Operativo 7	3	0
Asistente Técnico Operativo 18	13	0
Servicios 8	2	0
Servicios 9	3	0
Servicios 10	3	0
Servicios 13	1	0
Servicios 14	1	0
Servicios 20	1	0
Subtotal Escalafón	964	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	3.100
Subtotal Escalafón	0	3.100
Planta Temporaria		
Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria		
Técnico Administrativo 4	1	0
Técnico Administrativo 5	1	0
Técnico Administrativo 7	2	0
Técnico Administrativo 8	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Asistente Administrativo 9	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	974	3.100

PROGRAMA 24
ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA SANIDAD ANIMAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión de este programa es la de desarrollar sistemas de control a los efectos de afianzar las condiciones de país agroexportador, acompañando los avances tecnológicos y nuevos desarrollos en la comercialización internacional de productos de origen animal. Asimismo, debe coordinar y planificar su accionar con el Laboratorio SENASA, lo que permite respaldar con resultados analíticos estadísticamente significativos las decisiones del SENASA en el marco del cumplimiento de la Norma ISO IEC 17025 y las normas de seguridad y bioseguridad pertinentes.

Entre las actividades principales se destaca la vigilancia epidemiológica, mediante la cual se obtiene información acerca del comportamiento de las distintas patologías y aquella necesaria para demostrar la inexistencia de enfermedades ausentes en la Argentina, condición que nos permite acceder a exigentes mercados de alimentos de origen animal. La vigilancia puede ser pasiva o activa:

Se ejecutan anualmente muestreos epidemiológicos con diseños estadísticos, cuya finalidad depende de la situación de la enfermedad estudiada en la población animal susceptible del país. Es así que en enfermedades endémicas, es decir presentes en la población, la determinación de su prevalencia es fundamental para la evaluación de los programas de lucha, así como para la implementación de nuevas estrategias para su control y/o erradicación. En el caso de los estudios de detección de enfermedades, tanto exóticas como aquellas erradicadas, la demostración de la ausencia tanto de casos clínicos, como del agente etiológico o de su circulación (transmisión entre huéspedes susceptibles), son acciones necesarias para el reconocimiento internacional de áreas libres de enfermedad.

El Programa de Control Higiénico Sanitario y de Residuos Químicos en Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal (Plan CREHA), tiene la finalidad de colaborar en el cuidado de la salud de la población humana a través de la detección de la presencia de microorganismos, toxinas, contaminantes y residuos químicos, ya sea que dichos productos fueren de origen nacional, o de importación, y que estén destinados al consumo interno o la exportación. La detección de la presencia de estos contaminantes se efectúa a través de muestreos, cuyas muestras son tomadas en establecimientos rurales y en frigoríficos.

El programa es el encargado de:

- Desarrollar las acciones de prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales domésticos, asegurando el cumplimiento de las normas legales vigentes.
- Desarrollar las acciones de vigilancia epidemiológica.
- Implementar los sistemas de detección de enfermedades persistentes y emergentes.
- Asegurar el cumplimiento de las pautas cuarentenarias tendientes a mantener y optimizar la condición zoonosanitaria nacional.
- Entender sobre la factibilidad técnica de las autorizaciones de introducción al país de animales vivos o su material reproductivo.
- Realizar acciones tendientes a evitar el ingreso de enfermedades exóticas, mediante un adecuado sistema de vigilancia epidemiológica y monitoreo permanente, efectuando a su vez el estudio y análisis crítico de la situación zoonosanitaria mundial, manteniendo un conocimiento actualizado de enfermedades para su evaluación constante, y los correspondientes análisis de riesgo de introducción de las mismas.

Se mantiene un permanente intercambio de información zoonosanitaria con organismos internacionales, y un sistema informático que permite la actualización continua de las bases de datos existentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	140.000
Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	1.800.000
Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500
Establecimiento de Requisitos Zoonosanitarios y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades	Requisito Acordado	30
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	20
Inspección de Buenas Prácticas en Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	5
Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	4.000
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000
INDICADORES :		
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	759.116.347
0	0	4	12							Recursos Propios	759.116.347
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	623.877.175
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	249.311.624
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	108.720.354
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	108.720.354
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	108.720.354
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	78.024.168
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	78.024.168
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	78.024.168
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.562.032
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.562.032
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.562.032
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	45.509.228
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.509.228
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.509.228
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.495.842
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.495.842
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.495.842
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	530.972
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	225.401
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	225.401
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	225.401
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	169.864
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	169.864
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	169.864
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	32.938
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	32.938
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	32.938
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	102.769
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	102.769
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	102.769
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	80.886.915
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	60.213.592
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	60.213.592
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	60.213.592
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	5.017.786
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.017.786
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.017.786
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.655.537
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.655.537
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.655.537
0	0	4	12	1	3	8				Personal contratado	293.147.664

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.659.310
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.659.310
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.659.310
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	88.564.758
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	88.564.758
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	88.564.758
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.185.335
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.185.335
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.185.335
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	56.738.261
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	56.738.261
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	56.738.261
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.294.881
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.294.881
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.294.881
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	126.778.603
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.723.650
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.723.650
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.723.650
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	55.800
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	55.800
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	55.800
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.642.728
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	37.642.728
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.642.728
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	36.702.664
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	36.702.664
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	36.702.664
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.015.860
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.015.860
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.015.860
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	35.931.235
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	35.931.235
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	35.931.235
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	5.626.666
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.626.666
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.626.666
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	7.165.688
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	6.825.688
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.825.688
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.825.688
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	340.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	340.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	340.000
TOTAL											759.116.347

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Sanitaria Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	74.648.253	223	0
42	Acciones de Control de Gestión y Programas Especiales	Dirección Nacional de Sanidad Animal	48.377.832	53	0
43	Acciones de Vigilancia Epidemiológica y Análisis de Riesgo	Dirección Nacional de Sanidad Animal	47.784.189	64	0
44	Acciones de Control y Erradicación de Enfermedades	Dirección Nacional de Sanidad Animal	44.739.848	66	0
45	Acciones de Control sobre Normas Cuarentenarias	Dirección Nacional de Sanidad Animal	47.630.227	56	0
46	Acciones de Control y Erradicación de Aftosa	Dirección Nacional de Sanidad Animal	58.807.058	36	0
47	Acciones de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	41.573.887	23	0
48	Acciones de Control y Erradicación Tuberculosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	36.412.353	20	0
49	Acciones de Control y Vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE)	Dirección Nacional de Sanidad Animal	45.358.450	15	0
50	Acciones de Control sobre la Sanidad Aviar	Dirección Nacional de Sanidad Animal	45.711.743	5	0
51	Acciones de Control de las Enfermedades de los Equinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	44.234.531	1	0
52	Acción de Control sobre la Sanidad de Porcinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	41.251.193	7	0
53	Acciones de Control de las Enfermedades que afectan la Apicultura	Dirección Nacional de Sanidad Animal	37.988.818	6	0
54	Acciones de Control sobre Enfermedades Zoonóticas	Dirección Nacional de Sanidad Animal	34.765.096	3	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
55	Acciones de Control de las Enfermedades que afectan a los Animales Acuáticos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	33.536.142	3	0
56	Acciones de Control sobre las Enfermedades que afectan a los Pequeños Rumiantes	Dirección Nacional de Sanidad Animal	11.648.510	6	0
57	Acciones de Respuesta Analítica sobre la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	64.648.217	2	0
TOTAL:			759.116.347	589	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 8	1	0
Profesional Administrativo 13	18	0
Profesional Operativo 1	35	0
Profesional Operativo 2	11	0
Profesional Operativo 3	31	0
Profesional Operativo 4	13	0
Profesional Operativo 5	5	0
Profesional Operativo 6	32	0
Profesional Operativo 7	15	0
Profesional Operativo 8	14	0
Profesional Operativo 9	6	0
Profesional Operativo 10	1	0
Profesional Operativo 11	4	0
Profesional Operativo 12	4	0
Profesional Operativo 13	50	0
Técnico Administrativo 4	1	0
Técnico Administrativo 5	3	0
Técnico Administrativo 6	6	0
Técnico Administrativo 7	3	0
Técnico Administrativo 16	2	0
Técnico Operativo 4	3	0
Técnico Operativo 5	28	0
Técnico Operativo 6	53	0
Técnico Operativo 7	16	0
Técnico Operativo 8	3	0
Técnico Operativo 9	4	0
Técnico Operativo 10	2	0
Técnico Operativo 11	1	0
Técnico Operativo 13	1	0
Técnico Operativo 15	25	0
Técnico Operativo 16	94	0
Asistente Administrativo 6	4	0
Asistente Administrativo 7	28	0
Asistente Administrativo 8	25	0
Asistente Administrativo 9	7	0
Asistente Administrativo 10	4	0
Asistente Administrativo 11	4	0
Asistente Administrativo 12	3	0
Asistente Administrativo 18	6	0
Asistente Técnico Operativo 11	1	0
Asistente Técnico Operativo 12	1	0
Asistente Técnico Operativo 14	1	0
Asistente Técnico Operativo 18	18	0
Subtotal Escalafón	588	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 4	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	589	0

PROGRAMA 25

**ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA PROTECCIÓN
VEGETAL**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En este programa se desarrollan las acciones de prevención orientadas a la detección temprana de plagas y a minimizar los riesgos de introducción y dispersión de plagas cuarentenarias, estableciendo requisitos fitosanitarios en base a análisis de riesgo y controlando la importación y el movimiento de productos vegetales desde el punto de vista fitosanitario, a fin de resguardar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y su reconocimiento internacional.

Entre sus objetivos se destacan:

- Profundizar la aplicación federal de los programas que preservan o mejoran la condición fitosanitaria de los cultivos, sus productos y subproductos; aumentar la competitividad de nuestras exportaciones y el consumo nacional propiciando el desarrollo de las economías regionales.
- Analizar la transformación de algunos programas fitosanitarios, evaluando la necesidad de diseñar e implementar nuevos conceptos para la gestión del Servicio, mediante la figura de Entes Fitosanitarios con participación del sector público y privado y la reducción, de aquellas actividades directas que debe asumir el productor, a fin de evitar el deterioro de la condición fitosanitaria de los cultivos, concientizando a los productores, en particular, y a la ciudadanía, en general, sobre la necesidad de la observancia de las regulaciones que establece el SENASA.
- Incrementar las actividades de control de los sistemas de trazabilidad de los productos agrícolas profundizando el uso del Documento de Tránsito Vegetal, el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) y la vinculación de los sistemas informáticos facilitando la intervención oportuna ante situaciones que impliquen un riesgo para la protección vegetal en el comercio nacional e internacional y transparentando la intervención en las distintas cadenas productivas.
- Continuar liderando, en el plano internacional, en el marco de la CIPF, la estandarización de la certificación electrónica e-phyto, que permitirá el intercambio on line de datos del Certificado Fitosanitario en formato xml.

- Prevenir la introducción y dispersión de plagas cuarentenarias y el control de plagas presentes de alto impacto económico, realizar la vigilancia general y específica, llevar adelante programas de control oficial y la certificación fitosanitaria, producto del intercambio y el comercio nacional e internacional de productos de origen vegetal.
- Disposición de acciones público-público y público-privadas, de modo de configurar un sistema nacional de protección fitosanitaria, abarcando el sector público nacional-provincial-municipal y privados (productores, elaboradores, industrializadores, transportistas y comercializadores de productos y subproductos de origen vegetal).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	108.618
Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal	Análisis Realizado	19.000
Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	800.000
Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.585
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Fitosanitarios	Inspección Realizada	20
INDICADORES :		
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión	Porcentaje	40,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	637.862.394
0	0	4	12							Recursos Propios	637.862.394
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	487.500.870
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	186.179.155
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	87.846.037
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	87.846.037
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	87.846.037
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	54.013.869
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	54.013.869
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	54.013.869
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.821.658
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.821.658
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.821.658
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	32.271.385
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.271.385
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.271.385
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	226.206
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	226.206
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	226.206
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	1.084.373
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	525.927
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	525.927
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	525.927
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	281.299
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	281.299
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	281.299
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	67.268
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	67.268
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	67.268
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	209.879
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	209.879
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	209.879
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	104.108.837
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	77.500.379
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	77.500.379
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	77.500.379
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	6.458.369
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.458.369
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.458.369
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	20.150.089
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	20.150.089
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	20.150.089
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	196.128.505

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	88.816.745
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	88.816.745
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	88.816.745
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	57.184.621
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	57.184.621
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	57.184.621
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.166.786
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.166.786
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.166.786
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	37.960.353
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	37.960.353
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	37.960.353
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	7.485.347
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	7.485.347
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.485.347
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	138.990.645
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.469.774
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.469.774
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.469.774
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.013.884
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.013.884
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.013.884
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	41.111.878
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	41.111.878
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	41.111.878
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.643.753
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	43.643.753
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.643.753
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.574.125
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.574.125
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.574.125
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	33.516.482
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	33.516.482
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	33.516.482
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	6.580.749
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	6.580.749
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.580.749
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	3.885.532
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.885.532
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.885.532
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.885.532
TOTAL											637.862.394

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	76.781.444	237	0
42	Acciones de Control sobre la sanidad de Embalajes de Madera	Dirección Nacional de Protección Vegetal	44.207.576	19	0
43	Acciones de Certificación Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	99.178.109	24	0
44	Acciones de Bioseguridad Agroambiental	Dirección Nacional de Protección Vegetal	34.060.803	18	0
45	Acciones de Cuarentena Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	43.308.201	48	0
46	Acciones de Sanidad Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	5.632.436	6	0
47	Acciones de Vigilancia y Monitoreo	Dirección Nacional de Protección Vegetal	50.417.019	43	0
48	Acciones de Control sobre la plaga del Picudo Mexicano Algodonero	Dirección Nacional de Protección Vegetal	19.809.411	21	0
49	Acciones de Control sobre la plaga de Carpocapsa	Dirección Nacional de Protección Vegetal	15.682.317	6	0
50	Acciones de Control sobre la plaga de Mosca de los Frutos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	22.120.268	4	0
51	Acciones de Control sobre Plagas Forestales	Dirección Nacional de Protección Vegetal	35.352.421	6	0
52	Acciones de Control sobre la plaga de Langosta y Tucura	Dirección Nacional de Protección Vegetal	22.113.560	4	0
53	Acciones de Control sobre Material de Propagación	Dirección Nacional de Protección Vegetal	35.101.633	5	0
54	Acciones de Control sobre la plaga de Lobesia Botrana	Dirección Nacional de Protección Vegetal	28.438.869	4	0
55	Acciones de Control sobre Huanglongbing	Dirección Nacional de Protección Vegetal	12.297.855	3	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
56	Acciones de Fiscalización Permanente de Centros de Tratamientos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	12.809.271	3	0
57	Acciones de Respuesta Analítica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	80.551.201	19	0
TOTAL:			637.862.394	470	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 1	1	0
Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 13	19	0
Profesional Operativo 1	13	0
Profesional Operativo 2	7	0
Profesional Operativo 3	17	0
Profesional Operativo 4	12	0
Profesional Operativo 5	14	0
Profesional Operativo 6	18	0
Profesional Operativo 7	4	0
Profesional Operativo 8	13	0
Profesional Operativo 9	9	0
Profesional Operativo 11	2	0
Profesional Operativo 12	7	0
Profesional Operativo 13	81	0
Técnico Administrativo 4	1	0
Técnico Administrativo 6	1	0
Técnico Administrativo 7	3	0
Técnico Administrativo 8	1	0
Técnico Administrativo 10	1	0
Técnico Administrativo 16	4	0
Técnico Operativo 4	7	0
Técnico Operativo 5	23	0
Técnico Operativo 6	33	0
Técnico Operativo 7	15	0
Técnico Operativo 8	9	0
Técnico Operativo 9	7	0
Técnico Operativo 10	3	0
Técnico Operativo 15	2	0
Técnico Operativo 16	104	0
Asistente Administrativo 6	1	0
Asistente Administrativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Asistente Administrativo 11	1	0
Asistente Administrativo 18	3	0
Asistente Técnico Operativo 6	1	0
Asistente Técnico Operativo 7	2	0
Asistente Técnico Operativo 8	1	0
Asistente Técnico Operativo 9	1	0
Asistente Técnico Operativo 10	2	0
Asistente Técnico Operativo 11	1	0
Asistente Técnico Operativo 18	19	0
Subtotal Escalafón	467	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Técnico Administrativo 7	1	0
Técnico Operativo 7	1	0
Técnico Operativo 8	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	470	0

PROGRAMA 26
**ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA INOCUIDAD Y
CALIDAD AGROALIMENTARIA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Son objetivos de este programa:

- Realizar, según normativa vigente, el control de la inocuidad y calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal, vegetal y piensos, desde su elaboración, transformación, depósito, acondicionamiento y transporte, hasta su comercialización tanto para consumo interno como la exportación y regulaciones y controles sobre los productos de importación, contemplando el registro de actores de la cadena agroindustrial, el control de procesos y actividades y la certificación; adicionalmente abarca el control de fronteras y barreras en cuanto a la definición de los protocolos de control específicos en el tránsito de mercancías.
- Normar y Fiscalizar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad de alimentos para humanos y animales que se producen en todo el país conforme las competencias derivadas del Decreto 815/99, incluyendo la agricultura familiar.
- Realizar las acciones necesarias referidas a las certificaciones de origen, calidad comercial y reproductiva, aptitud zootécnica, tipificación y clasificación de los productos y subproductos ganaderos y granjeros y de los reproductores de las distintas especies ganaderas y granjeras.
- Respaldar las decisiones del programa, con resultados analíticos certeros, en el marco del cumplimiento de las normas de seguridad y bioseguridad pertinentes.
- Cooperar con gobiernos provinciales y municipales en el diseño y realización de actividades de control de la inocuidad de los productos que se comercializan en el ámbito doméstico a fin de lograr la detección temprana de riesgos y a propender a la mejora en la gestión territorial.
- Trabajar en la armonización normativa y en mantener y ampliar los destinos de exportación, participando en encuentros y reuniones de las principales organizaciones internacionales de

referencia (OIE, CODEX ALIMENTARIUS, etc.) eventos y ferias internacionales vinculadas con el sector agroalimentario; inspeccionando y certificando conforme los requisitos de los países de destino, aumentando el uso de nuevas tecnologías y herramientas de control, en función de lo establecido por la Ley N° 27.233.

- Diseñar planes de control de residuos y contaminantes en alimentos de origen animal, vegetal y piensos, valorizando una herramienta fundamental para el control de la inocuidad de los alimentos y la adecuada protección de los consumidores globales, tanto para el consumo interno como el de los alimentos que se exportan.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis Realizado	41.000
Auditoría de Establecimientos de Elaboración y Comercialización de Productos de Uso Restringido	Auditoría Efectuada	10
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	50.000
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Autorización de Internacionalización (Importación)	2.000
Control de Resistencia Antimicrobiana en Animales Destinados a Consumo Humano	Análisis Realizado	600
Control de establecimientos	Establecimiento Controlado	4.500
Controles en puestos de inspección fronterizos y barreras	Control en frontera o barrera realizado	1.000.000
Extensión y Concientización sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Actividad de extensión, concientización y/o prevención realizada	165
Monitoreo de residuos y contaminantes en alimentos	Muestra Extraída	58.000
Procesos de producción certificados bajo normas de calidad	Entidades certificadoras auditadas bajo sistemas de calidad	10
Registro de nuevos productos y subproductos alimenticios para consumo humano y animal	Producto Aprobado	3.300
Registro y habilitación de nuevos establecimientos	Nuevo establecimiento habilitado	320

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Tramitaciones de Expedientes realizadas para Aprobación de Productos Aditivos y Conexos	Expediente Tramitado	5.500
INDICADORES :		
Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad en las Exportaciones Agroalimentarias	Porcentaje	2,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.217.860.606
0	0	4	12							Recursos Propios	1.217.860.606
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	1.093.178.933
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	367.794.579
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	162.708.867
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	162.708.867
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	162.708.867
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	120.892.668
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	120.892.668
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	120.892.668
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.633.604
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.633.604
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.633.604
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	59.970.895
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	59.970.895
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	59.970.895
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	588.545
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	588.545
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	588.545
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	3.079.529
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.358.562
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.358.562
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.358.562
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	933.892
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	933.892
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	933.892
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	191.037
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	191.037
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	191.037
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	596.038
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	596.038
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	596.038
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	198.016.251
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	147.406.631
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	147.406.631
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	147.406.631
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	12.283.890
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.283.890
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.283.890
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	38.325.730
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	38.325.730
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	38.325.730
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	524.288.574

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	240.007.199
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	240.007.199
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	240.007.199
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	150.282.055
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	150.282.055
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	150.282.055
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	32.524.100
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	32.524.100
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	32.524.100
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	101.475.220
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	101.475.220
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	101.475.220
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	150.930
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	150.930
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	150.930
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	118.365.143
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	8.403.650
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.403.650
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.403.650
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	566.941
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	566.941
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	566.941
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.101.794
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	38.101.794
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.101.794
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.447.468
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	26.447.468
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.447.468
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.023.224
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.023.224
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.023.224
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	36.955.400
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	36.955.400
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	36.955.400
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	4.786.666
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.786.666
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.786.666
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	6.165.600
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	6.165.600
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.165.600
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.165.600
TOTAL											1.217.860.606

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación sobre la Calidad e Inocuidad de los Alimentos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	104.410.215	238	0
42	Acciones de Fiscalización de Productos de Origen Animal	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	191.489.806	268	0
43	Acciones de Fiscalización de Productos de la Pesca y Acuicultura	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	157.828.712	214	0
44	Acciones de Fiscalización de la Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	164.713.865	60	0
45	Acciones de Fiscalización de Tráfico Internacional	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	170.264.319	22	0
46	Acciones de Fiscalización Vegetal y Piensos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	173.364.891	16	0
47	Acciones de Vigilancia y Alertas de Residuos y Contaminantes	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	147.456.674	16	0
48	Acciones de Aprobación de Productos Alimenticios	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	26.971.177	1	0
49	Acciones de Respuesta Analítica sobre Alimentos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	81.360.947	2	0
TOTAL:			1.217.860.606	837	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Administrativo 3	1	0
Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 5	3	0
Profesional Administrativo 6	1	0
Profesional Administrativo 7	1	0
Profesional Administrativo 13	18	0
Profesional Operativo 1	44	0
Profesional Operativo 2	36	0
Profesional Operativo 3	73	0
Profesional Operativo 4	32	0
Profesional Operativo 5	11	0
Profesional Operativo 6	19	0
Profesional Operativo 7	11	0
Profesional Operativo 8	6	0
Profesional Operativo 9	10	0
Profesional Operativo 10	6	0
Profesional Operativo 11	4	0
Profesional Operativo 13	66	0
Técnico Administrativo 5	6	0
Técnico Administrativo 6	4	0
Técnico Administrativo 7	3	0
Técnico Administrativo 8	1	0
Técnico Administrativo 9	3	0
Técnico Administrativo 16	3	0
Técnico Operativo 4	25	0
Técnico Operativo 5	63	0
Técnico Operativo 6	134	0
Técnico Operativo 7	61	0
Técnico Operativo 8	10	0
Técnico Operativo 9	9	0
Técnico Operativo 10	2	0
Técnico Operativo 15	45	0
Técnico Operativo 16	76	0
Asistente Administrativo 6	4	0
Asistente Administrativo 7	4	0
Asistente Administrativo 8	3	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Asistente Administrativo 18	4	0
Asistente Técnico Operativo 9	1	0
Asistente Técnico Operativo 13	1	0
Asistente Técnico Operativo 18	24	0
Subtotal Escalafón	830	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Profesional Operativo 1	1	0
Profesional Operativo 4	2	0
Técnico Administrativo 9	1	0
Técnico Operativo 7	2	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	837	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.396.895.434
0	9	12							Recursos Propios	1.396.895.434
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.396.895.434
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.396.895.434
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.396.895.434
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.396.895.434
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.396.895.434
TOTAL										1.396.895.434

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un organismo científico-técnico, descentralizado, que cumple sus funciones en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería. Los objetivos del SEGEMAR derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber Decreto N° 660/96 (creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto N° 2.818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto N° 1.663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios.

El SEGEMAR es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica. A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales). El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) y sus doce Delegaciones en las distintas regiones del país. En el campo de sus competencias, el IGRM realiza el estudio del territorio y el ciclo de preinversión a cargo del Estado en el conocimiento de la favorabilidad minera del territorio y a través del accionar del Instituto de Tecnología Minera el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a PyMEs y actúa como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la Industria Minera.

Los objetivos planteados por el Gobierno Nacional en materia de desarrollo socio-económico de la Nación se sustentan en tres ejes productivos: los alimentos, la energía y la minería. El Servicio Geológico Minero Argentino es un partícipe relevante en tres grandes temáticas de interés nacional: el estudio y desarrollo de agro-minerales; investigación y evaluación de la energía geotérmica y riquezas litíferas; y la tipificación y cuali-cuantificación de minerales industriales y metálicos capaces de generar riqueza para el país. Asimismo se pondera el rol de los recursos pétreos aplicados en el desarrollo de las grandes obras de infraestructura previstas por el Gobierno Nacional como es el caso de la traza del Ferrocarril Gral. Belgrano. Estos tópicos son consecuentes con la razón de ser institucional y acordes a la Política Minera Nacional, conforme al marco normativo vigente.

El objetivo central de esta gestión tiene los siguientes lineamientos principales:

- Consolidar al SEGEMAR como el Organismo Nacional proveedor del conocimiento Geológico, necesario para promover inversiones en la explotación de recursos naturales y para evaluar los riesgos naturales a los efectos de evitar pérdidas de vidas e infraestructura;
- Ofrecer el respaldo científico-tecnológico de asistencia a Empresas Mineras PyMEs en especial e industrias consumidoras de insumos minerales;
- Generar un conjunto de información tendiente a la sustentabilidad ambiental, social y económica como para la planificación territorial;
- Brindar soporte científico y técnico a la Secretaría de Minería.

Estos lineamientos principales se traducen en los siguientes objetivos de política presupuestaria para 2018:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero que declara de interés público en su capítulo primero el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional con vistas al conocimiento territorial y la detección de recursos minerales de interés económico.
- Generar las bases geológicas, hidrogeológicas y ambientales que favorezcan a la sociedad en la toma de decisiones sobre desarrollos poblacionales y eventuales riesgos naturales que las afecte.
- Producir información especializada a través del desarrollo de programas de relevamiento en geología, geofísica aérea y terrestre, así como geoquímica regional en áreas específicas del territorio. Estos relevamientos asociados con la información geológica básica se derivan en mapas e informes sistémicos y proyectos especiales respecto de los recursos y potencial metalogénico, geotermal y de minerales críticos e industriales. Se priorizarán los programas temáticos establecidos por la Secretaría de Minería de la Nación y aquellos consensuados con el Consejo Federal de Minería (COFEMIN).
- Continuar con el Programa integral de Observatorio Volcanológico Andino con el objetivo de monitorear la actividad volcánica y su posible impacto en la comunidad.
- Desarrollar un laboratorio de geoquímica y geología isotópica para generar información destinada a los programas de geología y evaluación de recursos minerales y geotérmicos.
- Realizar y coordinar los estudios de base geológica-minera y tecnológica de materiales pétreos involucrados en las grandes obras de infraestructura ferroviaria y vial de la Nación.
- Investigar áreas con potencial de mineralización de elementos críticos y desarrollos tecnológicos propios y en asociación con organismos o instituciones o empresas internacionales, nacionales o provinciales en los siguientes recursos minerales: Litio, Magnesio, Potasio, Fósforo, Cesio, Elementos de Tierras Raras, Niobio, Tantalio, Columbium, Indio, Antimonio, Grupo de Metales Preciosos y Básicos y Minerales Industriales.
- Desarrollar acciones en conjunto con empresas mineras de capitales extranjeros, en particular el intercambio de conocimientos científicos y la evaluación y mejora de productos minerales procedentes de las minas que estas empresas desarrollen en el futuro.
- Prestar asistencia científica tecnológica a las empresas mineras argentinas, así como también a la Secretaría de Minería en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMEs, Mini PyMEs y pequeñas empresas familiares.
- Actuar como Laboratorio de referencia en los controles de importación y exportación de productos minerales y materiales de origen mineral, que realiza la AFIP y en la temática ambiental.
- Desarrollar y mantener un sistema de calidad con normas internacionales para la certificación de recursos y reservas minerales y de productos minerales y pétreos.
- Evaluar e investigar minerales, rocas, pasivos mineros y residuos industriales de origen mineral para su aprovechamiento económico.
- Consolidar la acción del SEGEMAR en el interior del país a través de Centros Regionales y unidades de apoyo a esos centros regionales.
- Implementar un programa de soporte informático y tecnológico de alto estándar desde el diseño web institucional con redes avanzadas y acceso del usuario a productos digitales del organismo vía internet.
- Cumplir, ampliar y readecuar los acuerdos bilaterales y multilaterales vigentes y promover nuevos acuerdos con diferentes países que mantengan relaciones con la República Argentina, sobre intercambio tecnológico, geociencias y minería en todas sus etapas y para la elaboración de información geocientífica en áreas de frontera.
- Adquirir el equipamiento necesario a los efectos de nutrir de la más alta tecnología el Servicio Geológico Minero Argentino en sus áreas de geocronología, geotermia, geoquímica, geofísica, laboratorio químico, procesamiento de minerales y materiales pétreos, calidad y medio ambiente.

El cumplimiento de estos objetivos requiere mantener y ampliar las capacidades existentes y fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros y de investigación geológica, tanto de jurisdicción nacional como provincial e internacional, así como también potenciar el control de gestión interno, sobre la gestión del Organismo con el fin de que se tornen más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	394.774.021
3	5	Ciencia y Técnica	394.774.021
4		SERVICIOS ECONOMICOS	3.800.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	3.800.000
		SUBTOTAL	398.574.021
TOTAL			398.574.021

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	370.141.999
11	1	Gastos en Personal	328.024.999
11	2	Bienes de Consumo	9.500.200
11	3	Servicios No Personales	29.559.800
11	5	Transferencias	3.057.000
12		Recursos Propios	5.885.180
12	2	Bienes de Consumo	421.950
12	3	Servicios No Personales	1.090.550
12	4	Bienes de Uso	4.035.180
12	5	Transferencias	337.500
13		Recursos con Afectación Específica	3.800.000
13	2	Bienes de Consumo	85.000
13	3	Servicios No Personales	1.220.000
13	5	Transferencias	2.495.000
15		Crédito Interno	18.746.842
15	4	Bienes de Uso	18.746.842
TOTAL			398.574.021

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	375.791.999
2120	Gastos de Consumo	369.863.999
2121	Remuneraciones	328.024.999
2122	Bienes y Servicios	41.810.000
2123	Impuestos Indirectos	29.000
2150	Impuestos Directos	38.500
2170	Transferencias Corrientes	5.889.500
2171	Al Sector Privado	5.889.500
2200	Gastos de Capital	22.782.022
2210	Inversión Real Directa	22.782.022
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	18.384.002
2214	Activos Intangibles	4.398.020
TOTAL		398.574.021

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	7.000.000
14	2			Venta de Servicios	7.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	7.000.000
41				Contribuciones Figurativas	392.688.841
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	373.941.999
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	373.941.999
41	1	1	328	Ministerio de Energía y Minería	373.941.999
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	18.746.842
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	18.746.842
41	2	1	328	Ministerio de Energía y Minería	18.746.842
TOTAL					399.688.841

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		215.968.755	134	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	69.184.407	26	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	113.420.859	45	0
TOTAL			398.574.021	205	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	215.968.755
0	0	3	11							Tesoro Nacional	206.768.755
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	181.498.555
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	94.735.755
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	30.351.048
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	30.351.048
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	30.351.048
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	39.394.489
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.394.489
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.394.489
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.812.128
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.812.128
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.812.128
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.040.531
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.040.531
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.040.531
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	137.559
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	137.559
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	137.559
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.473.239
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.086.192
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.086.192
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.086.192
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	90.517
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	90.517
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	90.517
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	296.530
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	296.530
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	296.530
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	786.605
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	786.605
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	786.605
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	786.605
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	84.502.956
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.626.024
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.626.024
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.626.024
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.750.314
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.750.314
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.750.314
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.031.361
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.031.361
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.031.361

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.482.738
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.482.738
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.482.738
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.612.519
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.612.519
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.612.519
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.500.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	19.770.200
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.005.200
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.005.200
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.005.200
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.200.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.644.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.644.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.644.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.355.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.355.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.355.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	66.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	66.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	66.000
0	0	3	15							Crédito Interno	9.200.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	9.200.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	9.200.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	9.200.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.200.000
TOTAL											215.968.755

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	130.556.605	33	0
02	Coordinación de Actividades Regionales	Secretaría Ejecutiva	85.412.150	101	0
TOTAL:			215.968.755	134	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	22	0
C	34	0
D	33	0
E	32	0
F	5	0

Subtotal Escalafón	131	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	134	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de esta categoría programática, se financian las acciones correspondientes al Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN), el cual contribuye al desarrollo del sector minero mediante: la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado; desarrollos tecnológicos; y la asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. A su vez, el mismo es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

Para ello, entre las acciones realizadas por el INTEMIN, se contemplan:

- Participar en la implementación de la política minera asistiendo al sector productivo en la aplicación de tecnologías con el fin de optimizar sus procesos, mejorar los productos, incrementar su valor agregado, proteger el ambiente y aumentar su competitividad en los mercados.
- Asistir a las autoridades ambientales mineras, al sector productivo y a la comunidad en general en el monitoreo y control de los estándares y parámetros ambientales y promover la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en la producción, comercialización y utilización de sustancias minerales y materiales derivados.
- Actuar como organismo de referencia en el control y/o arbitraje respecto a materiales de origen mineral, rocas, productos y toda temática relacionada con la actividad tecnológica minera.
- Fomentar lazos de vinculación con universidades, escuelas técnicas y organismos de ciencia y tecnología, nacionales e internacionales con el fin de actualizar conocimientos relacionados con el avance de investigaciones e innovaciones científico-tecnológicas en la industria minera.
- Investigar la problemática específica y diseñar soluciones para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos de la actividad industrial de base mineral.
- Participar en la discusión y redacción de normas técnicas y procedimientos de acreditación y certificación en los organismos nacionales de normalización y acreditación.

A su vez, en el marco de la nueva Política Minera Nacional, el INTEMIN intervendrá en las siguientes temáticas: minería artesanal, infraestructura y logística, tecnología minera, gestión ambiental, desarrollo comunitario sustentable, valor agregado, agrominerales, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigación y Desarrollo	Informe	50
Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental	Informe	650
Servicios de Geología Aplicada	Informe	130
Servicios de Procesamiento de Minerales	Informe	140
Servicios de Recopilación y Búsqueda de Información	Informe	200
Servicios para Materiales de Origen Minero	Informe	180

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	65.384.407
0	0	3	11							Tesoro Nacional	56.302.385
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	47.878.985
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.600.962
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.163.130
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.163.130
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.163.130
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.974.714
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.974.714
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.974.714
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.511.487
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.511.487
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.511.487
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.951.631
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.951.631
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.951.631
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	743.756
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	548.358
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.697
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	149.701
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	294.976
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	294.976
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	294.976
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	294.976
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	22.239.291
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.627.729
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.627.729
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.627.729
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.768.897
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.768.897
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.768.897
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.366.386
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.366.386
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.366.386
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.476.279
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.476.279
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.476.279

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.000.200
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.200
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.423.200
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	117.100
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	117.100
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	117.100
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	146.900
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	146.900
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	146.900
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.150.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.150.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	300.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	300.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	300.200
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	139.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	139.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	139.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	551.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	551.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	551.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	5						Transferencias	3.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	12					21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	3.885.180
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	171.950
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	171.950
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	171.950
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	490.550
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	39.900
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	39.900
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	39.900
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	6.500
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.500
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.500
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	134.650
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	134.650
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	134.650
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.400

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	30.400
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.400
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	264.100
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	264.100
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	264.100
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	2.885.180
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.700.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.700.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	85.180
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	85.180
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	85.180
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12	5						Transferencias	337.500
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	337.500
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	337.500
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	337.500
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	337.500
0	0	3	15							Crédito Interno	5.196.842
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	5.196.842
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.534.002
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.534.002
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.534.002
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	164.820
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	164.820
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	164.820
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	1.498.020
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	1.498.020
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.498.020
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.800.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.800.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	85.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	1.220.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	14.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	14.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	95.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	988.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	988.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	988.000
0	0	4	13	5						Transferencias	2.495.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.495.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.495.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.495.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.495.000
TOTAL											69.184.407

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	3.337.500
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.337.500
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	3.337.500
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	337.500
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	337.500
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	337.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	337.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	337.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	337.500
0	0	2									Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	2.495.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.495.000
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	2.495.000
0	0	2	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5					Transferencias	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	2.495.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	2.495.000
TOTAL											5.832.500	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Instituto de Tecnología Minera	65.384.407	26	0
02	Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	Instituto de Tecnología Minera	3.800.000	0	0
TOTAL:			69.184.407	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	13	0
C	7	0
D	3	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	26	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	26	0

PROGRAMA 19
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) desarrolla las tareas asociadas a la generación y al procesamiento de la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y fomentar el uso racional del mismo.

A tal efecto, se continuará con las actividades vinculadas al Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, establecido por la Ley N° 24.224, previéndose la producción de mapas geológicos e información de base relacionada con los recursos minerales y con el ordenamiento territorial, para apoyar en el corto y mediano plazo la política minera y el desarrollo socioeconómico del país.

La producción de mapas geológicos y temáticos se considera información necesaria para el inventario de los recursos naturales, la promoción de inversiones y la identificación de áreas de riesgo geológico, por lo que los mismos deben suministrar información relevante basada en conceptos científicos modernos y ser preparados con la ayuda de tecnología avanzada de procesamiento de datos.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del IGRM son las empresas de exploración, empresas mineras, Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, Organismos de Planificación Territorial, Sistema Científico Tecnológico y Académico, consumidores de materias primas minerales, profesionales relacionados con el área de acción del organismo y público en general.

Cabe destacar que el proceso de desarrollo del sector minero significa actualmente la mayor fuente de demanda de información geológico-minera, debido a la expansión de las actividades de exploración para minerales metalíferos y no metalíferos y rocas de aplicación. Es por ello que el mapeo geológico y temático se constituye en la herramienta promotora para asegurar la consolidación del proceso de inversiones como así también para planificar y tomar decisiones a nivel

estatal y privado en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental y en la planificación territorial.

En materia de producción de información geológica de base se prevé llevar a cabo la elaboración de cartas geológicas y temáticas; la digitalización y edición de cartas geológicas y temáticas y la actualización y mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de la institución; la elaboración de cartas imagen y análisis espectrales, la edición de bases topográficas y modelos de elevación digital, entre otras iniciativas.

Por otra parte, se continuará durante el 2018 con la ejecución de los estudios destinados a evaluar las regiones con estructuras de fallas recientes y de esta manera contribuir a la mitigación de los fenómenos sísmicos en nuestro país.

Adicionalmente, en materia de riesgo volcánico, se continuará dando impulso al monitoreo y la evaluación de la peligrosidad de los volcanes situados en el territorio argentino y zonas limítrofes.

Asimismo, se prevé continuar con la realización de estudios destinados a evaluar los recursos geológicos-mineros de diferentes regiones del país por la presencia de minerales de interés actual por sus nuevas aplicaciones; como así también estudios sobre el potencial de recursos geotérmicos.

Por último, se desarrollarán diversas acciones de índole internacional, tales como:

- Se confeccionarán mapas geológicos y de recursos minerales integrados a escala 1:1 millón de la Patagonia Argentina y Chilena.
- Se continuará con la cooperación en distintas temáticas en el marco de la cooperación Sur-Sur destinado a la transferencia de tecnología a otros países de Latinoamérica.
- Se dará impulso al monitoreo y evaluación de la peligrosidad de los volcanes andinos en colaboración con organismos competentes de la República de Chile.
- SIG geológico – metalogénico de la frontera Argentino – Chilena.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	20
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30
Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	10
Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	5
Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	15
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	113.420.859
0	0	3	11							Tesoro Nacional	107.070.859
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	98.647.459
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	45.303.694
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.942.613
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.942.613
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.942.613
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.458.980
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.458.980
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.458.980
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.783.466
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.783.466
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.783.466
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.118.635
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.118.635
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.118.635
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	743.756
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	548.358
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	548.358
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.697
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.697
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	149.701
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	149.701
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	295.404
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	295.404
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	295.404
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	295.404
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	52.304.605
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.101.345
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.101.345
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.101.345
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.461.893
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.461.893
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.461.893
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.213.603
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.213.603
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.213.603
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.527.764
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.527.764
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.527.764

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.366.400
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	250.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	850.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	650.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.097.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.097.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.097.400
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias	57.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	57.000
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	57.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	600.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	149.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	149.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	149.500
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	275.500

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	275.500
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	275.500
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.150.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	350.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	800.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	15							Crédito Interno	4.350.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	4.350.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.350.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.350.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.350.000
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	2.000.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											113.420.859

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Evaluación y Producción Geológica de Base	57.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	57.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	57.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	57.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	57.000
TOTAL											57.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	113.420.859	45	0
TOTAL:			113.420.859	45	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	13	0
B	11	0
C	11	0
D	7	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	45	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	45	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
624

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.114.820
0	9	12							Recursos Propios	1.114.820
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.114.820
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.114.820
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.114.820
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.114.820
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.114.820
TOTAL										1.114.820

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un Organismo Descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de transporte y distribución de gas.

Los objetivos de la regulación, establecidos por el mencionado texto legal y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para:

- Emitir las normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes,
- Fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos, mediante la realización de auditorías e inspecciones,
- Resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

En cuanto a los objetivos perseguidos para el ejercicio 2018 cabe mencionar:

- Promover el uso generalizado de gas natural, propendiendo a que alcance a la mayor cantidad de usuarios y éstos sean abastecidos eficientemente a través de redes de distribución.
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por el correcto cumplimiento de la normativa por parte de las Licenciatarias de Distribución.
- Promover un espacio de comunicación abierta con la ciudadanía a través de la Comisión de Usuarios del ENARGAS con el fin de proteger y difundir los derechos de los usuarios del servicio de gas natural.
- Gestionar el Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, creado por Resolución ENARGAS N° I-3784 del 6 de mayo de 2016, modificatoria de su anterior ENARGAS N° I-2905/14.
- Controlar la correcta aplicación de los Cuadros Tarifarios vigentes.
- Intervenir en el proceso de control de la ejecución de las inversiones de Transportistas y Distribuidoras, previsto en las resoluciones referidas a la Revisión Tarifaria Integral.
- Continuar con los controles relacionados con el adecuado cumplimiento por parte de los sujetos regulados, de la normativa vigente.
- Verificar el cumplimiento, por parte de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de Gas, del Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551.
- Intensificar los controles a las empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes en carácter de Subdistribuidoras.

- Revisar y actualizar las Normas y Resoluciones vigentes en materia de Gas Natural Comprimido, y generar un marco regulatorio referido a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema de GNC (Productores de Equipos Completos, Centros de Revisión Periódica de Cilindros, Fabricantes e Importadores de equipos y partes, Talleres de Montaje, Responsables Técnicos y Organismos de Certificación) que otorgue herramientas de control para verificar el cumplimiento y la vigencia de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la matrícula habilitante.
- Continuar con la armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR.
- Intensificar los controles respecto de la gestión de las Licenciatarias de Distribución en cuanto a su ejercicio de poder de policía primario, que les ha sido delegado, sobre las Estaciones de Carga de Gas Natural Comprimido.
- Revisar y actualizar las normas y reglamentaciones relacionadas con los artefactos y accesorios de artefactos a gas, promoviendo el uso eficiente del gas natural.
- Mantener los controles respecto del ejercicio de la Policía Técnica de Seguridad que las Licenciatarias de Transporte aplican sobre los sistemas de gasoductos de transporte no licenciados (by pass físicos, gasoductos de “extensión”, gasoductos de vinculación e importación, entre otros).
- Mantener los controles sobre los gasoductos de Concesiones de Transporte, conforme las incumbencias otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional al ENARGAS.
- Continuar con los trámites regulatorios para la puesta en vigencia de una nueva normativa técnica sobre Plantas “on shore” de Almacenamiento de Gas Natural Licuado.
- Participar en las acciones que, en carácter de Unidad de Gestión Técnico Operativa del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida, le hayan sido encomendadas a este Organismo por la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería.
- Continuar con la verificación de los comportamientos del Sistema de Transporte (parques compresores incluidos) y las Redes de Distribución mediante la simulación computacional, evaluándose las capacidades nominales de transporte conforme los diversos escenarios de inyección y demanda, de activos existentes y de líneas nuevas.
- Ampliar la oferta cartográfica oficial, conforme la Ley N° 22.963 y complementarias; y continuar con el desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS), coordinando la promoción y distribución de la información de todos los datos georreferenciados vinculados a la industria del Gas en la República Argentina.
- Continuar con los avances en el Plan de Mejora Continua establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Efectuar campañas de comunicación orientadas a difundir el uso eficiente del gas natural como recurso no renovable, dar a conocer aspectos técnicos sobre la utilización segura de los artefactos a gas, brindar información para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y concientizar acerca de la confiabilidad y eficiencia energética.
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), y proseguir con un ambicioso plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal del Organismo.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	816.163.163
4	1	Energía, Combustibles y Minería	816.163.163
		SUBTOTAL	816.163.163
		Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			819.163.163

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	819.163.163
12	1	Gastos en Personal	727.612.002
12	2	Bienes de Consumo	5.000.000
12	3	Servicios No Personales	63.120.000
12	4	Bienes de Uso	19.651.161
12	5	Transferencias	780.000
12	9	Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			819.163.163

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	799.512.002
2120	Gastos de Consumo	795.732.002
2121	Remuneraciones	727.612.002
2122	Bienes y Servicios	68.120.000
2170	Transferencias Corrientes	780.000
2172	Al Sector Público	780.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.000.000
2181	A la Administración Nacional	3.000.000
2200	Gastos de Capital	19.651.161
2210	Inversión Real Directa	19.651.161
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.256.000
2214	Activos Intangibles	3.395.161
TOTAL		819.163.163

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	857.531.181
12	1			Tasas	857.531.181
12	1	9		Otras	857.531.181
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	141.750.000
14	1			Venta de Bienes	141.750.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	141.750.000
TOTAL					999.281.181

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	816.163.163	340	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000	0	0
TOTAL			819.163.163	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se enmarca las acciones referentes al control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y a la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Regulatorio	Caso	65
Atención de Usuarios	Persona Atendida	81.553
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	509
Auditoría a Comercializadores	Auditoría Realizada	10
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	777
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	338
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	198
INDICADORES :		
Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje	4,70
Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje	98,10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	816.163.163
0	0	4	12							Recursos Propios	816.163.163
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	727.612.002
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	481.848.941
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	250.713.645
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	250.713.645
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	250.713.645
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	96.715.225
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	96.715.225
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	96.715.225
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	28.952.400
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	28.952.400
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	28.952.400
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	102.505.779
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	102.505.779
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	102.505.779
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	2.961.892
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.961.892
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.961.892
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	154.557.638
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.616.009
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.616.009
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.616.009
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	147.941.629
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	147.941.629
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	147.941.629
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	91.205.423
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	48.153.594
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	48.153.594
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	48.153.594
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	19.365.118
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.365.118
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.365.118
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.621.162
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.621.162
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.621.162
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	18.065.549
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.065.549
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.065.549
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	63.120.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	6.204.700
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	6.204.700
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.204.700
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	9.325.350
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	9.325.350
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.325.350
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.218.400
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	17.218.400
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.218.400
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.513.800
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.513.800
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.513.800
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.411.700
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	11.411.700
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.411.700
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.210.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.210.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.210.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.396.500
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.396.500
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.396.500
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	8.839.550
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	8.839.550
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.839.550
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	19.651.161
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	15.256.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	15.256.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.256.000
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	3.395.161
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	3.395.161
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.395.161
0	0	4	12	5						Transferencias	780.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	780.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	780.000
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	780.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	780.000
TOTAL											816.163.163

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación del Transporte y Distribución de Gas	780.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	780.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	780.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	780.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	780.000
0	0	1	4	1	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	780.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	780.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	780.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	780.000
TOTAL											780.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	816.163.163	340	0
TOTAL:			816.163.163	340	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vocal del Ente Nacional Regulador del Gas	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor interno del Ente Nacional del Gas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Gerente	13	0
Jefe Departamento	2	0
Jefe Area	6	0
Delegado Regional	9	0
Personal Superior A	1	0
Personal Superior B	2	0
Personal Avanzado A	6	0
Personal Avanzado B	10	0
Especializado A	3	0
Especializado B	3	0
Especializado C	5	0
Administrativo A	6	0
Administrativo B	4	0
Administrativo C	3	0
Administrativo D	3	0
Auxiliar A	7	0
Auxiliar B	4	0
Jefe Area - Nivel 2	8	0
Jefe Area - Nivel 3	13	0
Jefe Area - Nivel 4	22	0
Delegado Regional - Nivel 2	5	0
Delegado Regional - Nivel 3	2	0
Personal Superior A - Nivel 2	1	0
Personal Superior A - Nivel 3	6	0
Personal Superior A - Nivel 4	1	0
Personal Superior B - Nivel 2	3	0
Personal Superior B - Nivel 3	5	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Personal Superior B - Nivel 4	14	0
Personal Avanzado A - Nivel 2	12	0
Personal Avanzado A - Nivel 3	9	0
Personal Avanzado A - Nivel 4	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 2	6	0
Personal Avanzado B - Nivel 3	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 4	7	0
Especializado A - Nivel 2	3	0
Especializado A - Nivel 3	3	0
Especializado A - Nivel 4	8	0
Especializado B - Nivel 2	10	0
Especializado B - Nivel 3	3	0
Especializado B - Nivel 4	3	0
Especializado C, Nivel 2	9	0
Especializado C, Nivel 3	4	0
Especializado C, Nivel 4	4	0
Administrativo A, Nivel 2	4	0
Administrativo A, Nivel 3	3	0
Administrativo A, Nivel 4	1	0
Administrativo B, Nivel 2	7	0
Administrativo B, Nivel 3	4	0
Administrativo B, Nivel 4	12	0
Administrativo C, Nivel 2	3	0
Administrativo C, Nivel 3	4	0
Administrativo C, Nivel 4	21	0
Administrativo D, Nivel 2	3	0
Administrativo D, Nivel 3	3	0
Administrativo D, Nivel 4	1	0
Auxiliar A - Nivel 2	4	0
Auxiliar A - Nivel 3	5	0
Auxiliar A - Nivel 4	1	0
Auxiliar B - Nivel 2	2	0
Auxiliar B - Nivel 3	1	0
Auxiliar B - Nivel 4	1	0
Subtotal Escalafón	334	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	340	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
651

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	180.118.018
0	9	12							Recursos Propios	180.118.018
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	180.118.018
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	180.118.018
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	180.118.018
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	180.118.018
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	180.118.018
TOTAL										180.118.018

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.000.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.000.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											3.000.000

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su Ley de creación.

Los objetivos del ENRE son: la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad, garantizando el abastecimiento, transporte, distribución y promoviendo el uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad; y el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2018 son los siguientes:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los Contratos de Concesión, en las Revisiones Tarifarias y en los Acuerdos de Renegociación Contractual.
- Recalcular y ajustar los cuadros tarifarios de distribución y transporte de energía eléctrica en cumplimiento a lo establecido por las Revisiones Tarifarias Integrales efectuadas.
- Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica y de las inversiones que se hayan comprometido en los parámetros de calidad de servicio dentro del marco de la Revisión Tarifaria Integral.

- Promover los Programas Uso Racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar Audiencias Públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compra Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Profundizar la inserción social del Ente e intervenir junto con las áreas de gobierno nacional, provincial y municipal, en el desarrollo e instrumentación de la normalización de redes eléctricas en barrios carenciados.
- Intervenir y participar en el diseño de la planificación energética.
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	468.359.005
4	1	Energía, Combustibles y Minería	468.359.005
		SUBTOTAL	468.359.005
		Gastos Figurativos	4.042.000
TOTAL			472.401.005

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	472.401.005
12	1	Gastos en Personal	408.403.000
12	2	Bienes de Consumo	4.000.000
12	3	Servicios No Personales	29.115.000
12	4	Bienes de Uso	26.385.005
12	5	Transferencias	456.000
12	9	Gastos Figurativos	4.042.000
TOTAL			472.401.005

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	446.016.000
2120	Gastos de Consumo	441.518.000
2121	Remuneraciones	408.403.000
2122	Bienes y Servicios	33.115.000
2170	Transferencias Corrientes	456.000
2171	Al Sector Privado	456.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.042.000
2181	A la Administración Nacional	4.042.000
2200	Gastos de Capital	26.385.005
2210	Inversión Real Directa	26.385.005
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	21.769.560
2214	Activos Intangibles	4.615.445
TOTAL		472.401.005

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	591.242.335
12	1			Tasas	591.242.335
12	1	9		Otras	591.242.335
TOTAL					591.242.335

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	468.359.005	106	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del ENRE	4.042.000	0	0
TOTAL			472.401.005	106	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero
652

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones desarrolladas en el ámbito de este programa están dirigidas a la regulación de las actividades llevadas a cabo por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como así también al control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional a través de los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

Estas iniciativas están orientadas a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, al acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el fomento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, y el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.500.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	7.900
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	20
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	11.000
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	12
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	50
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	468.359.005
0	0	4	12							Recursos Propios	468.359.005
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	408.403.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	152.416.297
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	66.120.954
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.120.954
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.120.954
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	43.023.563
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	43.023.563
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	43.023.563
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.095.013
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.095.013
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.095.013
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	31.294.821
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.294.821
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.294.821
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	2.881.946
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.881.946
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.881.946
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	18.454.785
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.893.799
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.893.799
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.893.799
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.560.986
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.560.986
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.560.986
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	237.531.918
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	135.861.102
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	135.861.102
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	135.861.102
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	66.822.093
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	66.822.093
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	66.822.093
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	15.170.501
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	15.170.501
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	15.170.501
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	19.678.222
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.678.222
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.678.222
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	4.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	29.115.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	5.400.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.600.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.010.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.010.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.010.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.500.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	950.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.655.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.655.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.655.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	26.385.005
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	21.580.080
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	21.580.080
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.580.080
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	189.480
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	189.480
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	189.480
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	4.615.445
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	4.615.445
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.615.445
0	0	4	12	5						Transferencias	456.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	456.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	456.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	456.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	456.000
TOTAL											468.359.005

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	456.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	456.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	456.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	456.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	456.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	456.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	456.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	456.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	456.000
TOTAL											456.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vocales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Jefe de Area, nivel 1	2	0
Jefe de Area, nivel 4	2	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 1	1	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 2	2	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 4	4	0
Jefe de División, nivel 2	1	0
Profesional A, nivel 1	2	0
Profesional A, nivel 2	1	0
Profesional A, nivel 4	4	0
Profesional B, nivel 1	2	0
Profesional B, nivel 2	1	0
Profesional B, nivel 3	2	0
Profesional B, nivel 4	6	0
Profesional C, nivel 2	9	0
Profesional C, nivel 3	2	0
Profesional C, nivel 4	2	0
Técnico A, nivel 1	1	0
Técnico A, nivel 2	2	0
Técnico A, nivel 3	1	0
Técnico A, nivel 4	9	0
Técnico B, nivel 3	3	0
Técnico B, nivel 4	4	0
Administ. A/Secretario, nivel 1	3	0
Administ. A/Secretario, nivel 3	6	0
Administ. A/Secretario, nivel 4	4	0
Administ. B, nivel 2	3	0
Administ. B, nivel 3	5	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Administ. B, nivel 4	1	0
Intendencia, nivel 1	2	0
Profesional B, nivel 5	2	0
Profesional C, nivel 5	11	0
Subtotal Escalafón	100	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	106	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
652

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	118.841.330
0	9	12							Recursos Propios	118.841.330
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	118.841.330
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	118.841.330
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	118.841.330
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	118.841.330
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	118.841.330
TOTAL										118.841.330

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero
652

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	4.042.000
0	0	9	12							Recursos Propios	4.042.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	4.042.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	4.042.000
TOTAL											4.042.000

ENTIDAD 656

ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

De acuerdo con las funciones que le fueran asignadas en su norma de creación, el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) tiene como misión lograr que las presas en la Argentina cumplan con los estándares internacionales de seguridad, tanto estructural como operativamente, con el objeto de proteger a la población y resguardar el patrimonio del Estado Nacional.

Sus funciones sustantivas comprenden la fiscalización de la seguridad estructural de presas y obras complementarias bajo jurisdicción del Estado Nacional; la asistencia técnica a los estados provinciales a través de convenios, el asesoramiento en la materia de su competencia en los proyectos y construcción de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos encarados por el Estado Nacional en todas sus etapas; y la divulgación y promoción de los sistemas de emergencias con relación a eventuales fallas de las presas .

La Conducción del ORSEP vislumbra al Organismo como un referente nacional e internacional en materia de seguridad de presas, proveyendo el marco para el desarrollo de la ingeniería específica, promoviendo una cultura generalizada respecto de la prevención pública, insertando al Organismo en las comunidades bajo riesgo y colaborando con la implantación de sistemas de emergencia hídrica.

El ORSEP cuenta con recursos propios (Fuente 12) previstos en los contratos de concesión hidroeléctrica bajo la forma de canon, los que le fueran asignados en el Decreto N° 239 del 17 de marzo de 1999 para financiar sus actividades. A su vez, habilitado por el mencionado Decreto, el Organismo percibe recursos como resultado de servicios prestados a través de convenios de asistencia técnica suscritos con estados provinciales. Por otro lado recibe contribuciones del Tesoro Nacional, los cuales fueron aportados en forma creciente durante los años 2009 a 2017, producto de mayores actividades previstas en el plan de gestión del ORSEP, así como el estancamiento de los valores de los cánones a cargo de las compañías hidroeléctricas por el congelamiento de las tarifas a los generadores.

Durante 2018 el ORSEP se propone cumplir los siguientes objetivos de política presupuestaria, todos ellos alineados con dos iniciativas prioritarias del Gobierno Nacional:

- Prioridad 36. Prevención de Inundaciones, dentro del Objetivo 3. Desarrollo de Infraestructura, que incluye las funciones que hacen a la razón de ser del ORSEP.
- Prioridad 100. Marca País, dentro del objetivo 8. Inserción Inteligente al mundo), a fin de ser referente en Seguridad de Presas a nivel nacional e internacional.

En ese marco, se traducen los objetivos de política que, en orden de prioridad decreciente, son los siguientes:

- Fiscalizar la seguridad estructural y operativa de 29 presas y 2 centrales hidroeléctricas, concedidas a operadores privados; revisar y aprobar las Auditorías Técnicas desarrolladas por consultores independientes; fiscalizar medidas correctivas; implantar el manejo de situaciones de emergencia.
- Divulgar entre los ciudadanos el conocimiento de las presas, así como las situaciones de emergencia que puedan producirse como consecuencia de fallas en dichas obras. Esta política está dirigida a generar una percepción real de seguridad en la población ubicada aguas abajo de las presas, e incluye encuentros con funcionarios municipales y provinciales, la realización de

reuniones públicas en las eventuales planicies de inundación y acciones de divulgación educativa. Asimismo, supone implementar campañas de comunicación institucional con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia que tienen las obras hidroeléctricas en el desarrollo de energía limpia y renovable.

- Contribuir a fomentar políticas de protección pública, vinculando los planes de acción durante emergencias en las presas con los sistemas de prevención bajo responsabilidad de organismos de Protección Pública nacional y de Defensa Civil provincial y municipal, en particular, proveyendo información oportuna a la Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes para la planificación de operativos de respuesta en situaciones críticas. Estas actividades se encaminan a la divulgación, capacitación y actualización de los sistemas de emergencia hídrica, dentro de los cuales el ORSEP es uno de sus integrantes.
- Brindar asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales o binacionales. Los emprendimientos en los que actualmente participa ORSEP o prevé participar son Chihuido I sobre el Río Neuquén; Presidente Néstor Carlos Kirchner (Ex Cóndor Cliff); Gobernador Jorge Cepernic (Ex La Barrancosa) sobre el Río Santa Cruz; Los Blancos I y II; Portezuelo del Viento en la Provincia de Mendoza y Potrero del Clavillo, (Tucumán/Catamarca). Continuarán desarrollándose los servicios de asistencia a la Provincia de Córdoba y se encuentra en tratativas la firma de nuevos convenios con otras provincias.
- Ampliar y renovar la dotación de unidades vehiculares del Organismo, indispensables para el cumplimiento de sus objetivos.
- Contribuir al fortalecimiento de la ingeniería de presas en la República Argentina, organizando y participando en foros y eventos propicios para promover, entre los profesionales, las organizaciones públicas y privadas y las instituciones académicas relacionadas con esta disciplina, la actualización de los avances registrados en materia de ingeniería de presas y, al mismo tiempo, favorecer el intercambio de los conocimientos adquiridos.
- Elaborar técnicas de análisis de riesgos como herramienta de gestión al momento de diagnosticar el estado y conservación de las presas.
- Almacenar registros de cada obra concesionada bajo supervisión del ORSEP o diagnosticada, producto de los convenios con provincias, en una "plataforma cloud", con la intención de ir, progresivamente, ampliando la información relativa a la totalidad de las obras hidroeléctricas en todas sus formas, instaladas en el país. Esta base de datos permitirá un análisis de riesgo, y de estado de la infraestructura en su conjunto.
- Proceder a la digitalización del Centro de Documentación del Organismo.
- Promover el tratamiento y aprobación de la Ley de Seguridad de Presas cuyo proyecto está siendo elaborado por el equipo de profesionales técnicos y jurídicos del ORSEP. La finalidad de la ley será garantizar el mismo nivel de seguridad para todos los habitantes del país.
- Dar continuidad al Curso de Capacitación en Ingeniería de Presas y generar una carrera de posgrado, en conjunto con la Universidad de Buenos Aires (UBA), de Especialización en Ingeniería de Presas, destinados a fortalecer conocimientos dentro del campo de la ingeniería hidráulica para la formación especializada de los nuevos profesionales emergentes, con un sistema de becas y pasantías que permitan el entrenamiento de nuevos profesionales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	101.264.612
4	1	Energía, Combustibles y Minería	101.264.612
		SUBTOTAL	101.264.612
TOTAL			101.264.612

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	78.614.612
11	1	Gastos en Personal	59.424.954
11	2	Bienes de Consumo	841.658
11	3	Servicios No Personales	18.348.000
12		Recursos Propios	20.000.000
12	1	Gastos en Personal	12.241.192
12	2	Bienes de Consumo	600.000
12	3	Servicios No Personales	4.618.808
12	4	Bienes de Uso	2.540.000
15		Crédito Interno	2.650.000
15	4	Bienes de Uso	2.650.000
TOTAL			101.264.612

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	96.074.612
2120	Gastos de Consumo	95.896.612
2121	Remuneraciones	71.666.146
2122	Bienes y Servicios	23.940.466
2123	Impuestos Indirectos	290.000
2150	Impuestos Directos	178.000
2200	Gastos de Capital	5.190.000
2210	Inversión Real Directa	5.190.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.735.000
2214	Activos Intangibles	455.000
TOTAL		101.264.612

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	20.000.000
12	2			Derechos	20.000.000
12	2	9		Otros	20.000.000
41				Contribuciones Figurativas	81.264.612
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	78.614.612
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	78.614.612
41	1	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	78.614.612
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.650.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.650.000
41	2	1	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	2.650.000
TOTAL					101.264.612

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
17	Control de Seguridad de Presas	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	101.264.612	15	0
TOTAL			101.264.612	15	0

PROGRAMA 17
CONTROL DE SEGURIDAD DE PRESAS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

Servicio Administrativo Financiero
656

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo fundamental la fiscalización del cumplimiento de las normas sobre seguridad de presas establecidas en los contratos de concesión de aprovechamientos hidroeléctricos bajo su jurisdicción y de aquellas que, siendo de propiedad de Estados Provinciales o de Terceros, sean puestas bajo su jurisdicción por Convenios específicos, para lograr que las mismas y sus obras auxiliares cumplan con los estándares internacionales de seguridad. Asimismo fiscaliza la elaboración, ejercitación y actualización de planes de acción durante emergencias.

Se busca lograr que las presas en la Argentina cumplan con los estándares internacionales de seguridad, tanto estructural como operativamente, con el objeto de proteger a la población y resguardar el patrimonio nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	40
Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	6.200
Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.000
Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	16
Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	21
Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	68
Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25
Inspección General de Presas	Inspección Realizada	117
INDICADORES :		
Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP	Habitantes	6.000.000
Tasa de Cobertura de Presas Bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje	32,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	98.614.612
0	0	4	11							Tesoro Nacional	78.614.612
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	59.424.954
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.544.120
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.438.374
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.438.374
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.438.374
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	433.179
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	433.179
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	433.179
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	405.963
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	405.963
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	405.963
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.266.604
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.266.604
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.266.604
0	0	4	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	1.082.055
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	797.963
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	797.963
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	797.963
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	284.092
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	284.092
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	284.092
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	51.798.779
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.243.365
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.243.365
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.243.365
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	744.866
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	744.866
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	744.866
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.165.687
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.165.687
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.165.687
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.876.942
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.876.942
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.876.942
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	767.919
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	767.919
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	767.919
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	841.658
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	841.658
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	841.658
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	18.348.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.155.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.155.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.155.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.903.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.903.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.903.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.465.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.465.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.465.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.620.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.620.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.620.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.675.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.675.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.675.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.435.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.435.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.435.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	615.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	615.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	615.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.480.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.480.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.480.000
0	0	4	12							Recursos Propios	20.000.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	12.241.192
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	9.593.939
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	4.553.493
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.553.493
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.553.493
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.875.097
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.875.097
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.875.097
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	619.049
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	619.049
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	619.049
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.546.300
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.546.300
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.546.300
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	865.025
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	512.691
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	512.691
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	512.691
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	352.334
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	352.334
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	352.334

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	1.782.228
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.300.707
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.300.707
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.300.707
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	26.014
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.014
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.014
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	110.560
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	110.560
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	110.560
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	344.947
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	344.947
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	344.947
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	600.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	4.618.808
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	813.808
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	813.808
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	813.808
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	378.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	378.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	378.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.170.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.170.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.170.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	148.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	148.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	148.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	390.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	390.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	390.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.438.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.438.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.438.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	156.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	156.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	156.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	125.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	125.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	125.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	2.540.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.085.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.085.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.085.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	455.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	455.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	455.000
0	6									Refacción Infraestructura Edilicia de la Regional Norte - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2.650.000
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.650.000
0	6	4	15							Crédito Interno	2.650.000
0	6	4	15	4						Bienes de Uso	2.650.000
0	6	4	15	4	2					Construcciones	2.650.000
0	6	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	2.650.000
0	6	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.650.000
TOTAL											101.264.612

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	42.817.434	4	0
02	Control Región Patagonia	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	8.400.424	1	0
03	Control Región Comahue	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	15.680.911	5	0
04	Control Región Cuyo - Centro	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	17.232.642	3	0
05	Control Región Noroeste Argentino	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	14.483.201	2	0
Proyectos:					
06	Refacción Infraestructura Edilicia de la Regional Norte - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	Dirección Regional Norte	2.650.000	0	0
TOTAL:			101.264.612	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del ORSEP	1	0
Vocal del ORSEP	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor del ORSEP	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Jefe de Departamento	2	0
Senior A	1	0
Senior B	2	0
Técnico I	2	0
Técnico II	2	0
Subtotal Escalafón	9	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	15	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Refacción Infraestructura Edilicia de la Regional Norte - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	Dirección Regional Norte	2.650.000
TOTAL				2.650.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
17	0	6	Refacción Infraestructura Edilicia de la Regional Norte - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	01/03/2018	28/06/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 661

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es un ente autárquico creado por el Decreto N° 1.388/96 con el objeto de ejercer la fiscalización y control público de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se pretenden llevar a cabo en el año 2018 son:

- Promover la mejora continua del desempeño de los operadores del sector transporte y la incorporación a estándares de calidad creciente de sus prestaciones.
- Desarrollar e implementar nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a las actividades de la fiscalización del transporte automotor y ferroviario.
- Promover un programa de fiscalización de viajes estudiantiles que permita salvar vidas, el cual estará dirigido a ampliar las medidas de prevención en el transporte automotor.
- Continuar y profundizar la realización de inspecciones a la infraestructura e instalaciones ferroviarias y al material rodante, así como al cumplimiento de las prácticas operativas por parte de los concesionarios ferroviarios, incluyendo además el análisis de ingeniería de obras y/o equipos de uso ferroviario.
- Incrementar la capacidad operativa para acentuar el control y fiscalización al transporte de pasajeros y de carga, con el fin de brindar mayor protección y seguridad a los usuarios, como así también mejorar el sistema de transporte público.
- Continuar participando activamente de las reuniones con asociaciones representativas de personas con discapacidad, donde se plantean problemas e inquietudes y se sugieren mejoras a implementar.
- Continuar con el compromiso de garantizar la efectiva accesibilidad al transporte de personas con capacidades diferentes y la eliminación de las barreras que obstaculicen el libre ejercicio de sus derechos.
- Colaborar con las políticas nacionales de prevención del narcotráfico y la trata de personas.
- Continuar con el relevamiento del comportamiento de conductores, donde se apunta a mejorar la calidad y seguridad en el manejo, la concientización sobre las responsabilidades en la vía pública y al cuidado de la salud psicofísica de los propios trabajadores.
- Seguir con los controles del estado de los vehículos y del cumplimiento de los servicios permissionados en las cabeceras de las empresas operadoras para asegurar el adecuado mantenimiento del parque y brindar los servicios en las condiciones de seguridad y confort necesarios.
- Promover las mejoras de procesos y procedimientos que hagan a la eficacia y eficiencia del sistema de sanciones aplicable a los concesionarios de servicios públicos de transporte.
- Desarrollar un programa de formación, capacitación continua y evaluación del desempeño de los agentes, inspectores y fiscalizadores del organismo a fin de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procedimientos de control.
- Afianzar e incrementar el sistema de controles de gestión y auditorías de los prestadores médicos habilitados y las consultoras de capacitación para el transporte.
- Registrar y mantener la base de datos de accidentes ferroviarios y elaborar estadísticas e informes al respecto.

- Continuar con el monitoreo para el mantenimiento y seguridad del transporte ferroviario para advertir en tiempo y forma a la Autoridad de Aplicación si alguna concesionaria ferroviaria está incurriendo en incumplimientos contractuales y merece correcciones o cambios.
- Mejorar el control integral de las concesiones ferroviarias con el objeto de determinar en tiempo los cumplimientos contractuales para garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios, y aplicar, en caso de incumplimientos, las sanciones correspondientes y su inmediata efectivización.
- Fortalecer el sistema sancionatorio aplicable a los concesionarios por causas en los incumplimientos de las obligaciones contractuales fijadas, complementando con un staff calificado de inspectores, que permita lograr eficiencia en los procedimientos de control; y consolidar las acciones de control e instrumentación que en materia de verificación patrimonial se fuesen presentando conforme las políticas de transporte que se vayan implementando.
- Profundizar los operativos de controles psicofísicos a choferes a la vera del camino con el objeto de controlar la aptitud a partir de los exámenes básicos, así como un exhaustivo programa de control de alcoholemia.
- Acentuar el control de las empresas carroceras a efectos que las unidades de transporte de pasajeros sean construidas cumpliendo con las normas sobre pesos sobre los ejes, inflamabilidad de materiales, estructura resistente y condiciones de seguridad y confort.
- Priorizar la actualización de los sistemas de comunicación de los procesos y procedimientos de gestión y administración del organismo mediante la informatización y la ampliación del parque tecnológico del mismo.
- Participar en foros técnicos en la preparación de normas técnicas, Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, IRAM, MERCOSUR, congresos y conferencias.
- Mejorar la gestión y control del sistema de autotransporte público de pasajeros de carácter urbano, interurbano e internacional de pasajeros y cargas mediante la capacitación permanente del personal, el mejoramiento sostenido de los recursos técnicos de apoyo y la incorporación de tecnología.
- Priorizar la inversión en el mantenimiento y actualización de las infraestructuras que hagan a un mejor desempeño de las competencias del organismo.
- Mantener la asistencia a la Secretaría de Transporte en lo atinente a las relaciones bilaterales y multilaterales que se generan en el ámbito del Conosur y del MERCOSUR.
- Encarar el desarrollo de diversos sistemas y módulos destinados a mejorar la operatoria y conectividad de las dependencias del Organismo.
- Fortalecer institucionalmente al organismo a partir del intercambio con otras entidades involucradas en el tema de fiscalización y control del transporte terrestre, desarrollando acciones conjuntas que mejoren la integración de las políticas del Gobierno Nacional a fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos, así como también en la eficiencia de los resultados.
- Promover la readecuación de la estructura organizativa del organismo a fin de alcanzar un desempeño más eficiente de las funciones y responsabilidades a cargo de la Comisión.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	813.816.024
4	3	Transporte	813.816.024
		SUBTOTAL	813.816.024
TOTAL			813.816.024

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	415.177.855
11	1	Gastos en Personal	400.192.391
11	3	Servicios No Personales	14.985.464
12		Recursos Propios	358.638.169
12	1	Gastos en Personal	268.203.770
12	2	Bienes de Consumo	14.327.109
12	3	Servicios No Personales	76.107.290
15		Crédito Interno	40.000.000
15	4	Bienes de Uso	40.000.000
TOTAL			813.816.024

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	773.816.024
2120	Gastos de Consumo	773.816.024
2121	Remuneraciones	668.396.161
2122	Bienes y Servicios	105.419.863
2200	Gastos de Capital	40.000.000
2210	Inversión Real Directa	40.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	39.250.000
2214	Activos Intangibles	750.000
TOTAL		813.816.024

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	358.638.169
12	1			Tasas	145.610.290
12	1	2		Fiscalización del Transporte	145.610.290
12	2			Derechos	213.027.879
12	2	9		Otros	213.027.879
41				Contribuciones Figurativas	455.177.855
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	415.177.855
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	415.177.855
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	415.177.855
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	40.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	40.000.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	40.000.000
TOTAL					813.816.024

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		329.651.273	3	0
37	Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	484.164.751	77	0
TOTAL			813.816.024	80	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales Organismo comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, y al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo del control y la fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional

La categoría se encuentra diseñado para posibilitar la administración, coordinación y control del sistema de transporte automotor y ferroviario de cargas y pasajeros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	329.651.273
0	0	4	11							Tesoro Nacional	185.275.506
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	180.365.589
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	32.962.229
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.448.155
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.448.155
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.448.155
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.617.024
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.617.024
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.617.024
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.255.431
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.255.431
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.255.431
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.641.619
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.641.619
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.641.619
0	0	4	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	18.336.237
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.855.185
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.855.185
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.855.185
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	13.481.052
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	13.481.052
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	13.481.052
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	129.067.123
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	75.008.541
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	75.008.541
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	75.008.541
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	30.333.454
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	30.333.454
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	30.333.454
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.778.500
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.778.500
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.778.500
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.173.765
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.173.765
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.173.765
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	772.863
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	772.863
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	772.863
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	4.909.917
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.909.917
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.909.917
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.909.917

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12							Recursos Propios	142.905.342
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	100.806.657
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	20.942.840
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	12.176.865
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.176.865
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.176.865
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.582.608
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.582.608
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.582.608
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.479.956
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.479.956
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.479.956
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.703.411
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.703.411
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.703.411
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.081.620
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	2.081.620
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.081.620
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	77.782.197
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.476.152
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.476.152
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.476.152
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	18.390.555
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	18.390.555
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	18.390.555
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.322.225
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.322.225
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.322.225
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	8.593.265
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.593.265
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.593.265
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.008.146
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.008.146
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.008.146
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	40.090.539
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	15.820.556
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.820.556
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.820.556
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.395.752
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.395.752
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.395.752
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.483.448
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	10.483.448
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.483.448
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.524.873

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.524.873
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.524.873
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.496.366
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	6.496.366
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.496.366
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	131.067
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	131.067
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	131.067
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.076.056
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.076.056
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.076.056
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.162.421
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.162.421
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.162.421
0	0	4	15							Crédito Interno	1.470.425
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	1.470.425
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.220.425
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.220.425
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.220.425
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	250.000
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	250.000
TOTAL											329.651.273

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director CNRT	1	0
Subdirector CNRT	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	3	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 37
**FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TERRESTRE**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte es un ente autárquico creado por Decreto N° 1388/1996. Por Decreto N° 8/2016 fue incorporado a la órbita del Ministerio del Transporte con facultad de regular y ejercer el control y la fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional. Asimismo asume la responsabilidad del control y regulación de las Terminales de Ómnibus de Larga Distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Mar del Plata, y las responsabilidades emergentes de la Ley N° 26.352.

El programa se encuentra diseñado para posibilitar la administración, coordinación y control del sistema de transporte automotor y ferroviario de cargas y pasajeros.

Los procedimientos de control se encuentran dirigidos, principalmente, a la calidad y eficacia de los servicios, a la evaluación psicofísica de los conductores, al control de la inscripción en los registros, a la emisión de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Automotor y otros recursos, a la aplicación de la normativa vigente en los casos de sanciones por infracciones, a la fiscalización de los contratos de concesiones del transporte ferroviario metropolitano y de larga distancia.

El programa se orienta prioritariamente a medir y encarar las acciones que tiendan a mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios prestados por las empresas que tienen a su cargo el transporte de pasajeros urbano, interurbano, el transporte de cargas y el ferroviario.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	120
Atención de Usuarios	Persona Atendida	331.000
Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	720
Auditorías de Régimen de Compre Trabajo Argentino	Auditoría	4
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Vehículo Controlado	240.955
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Vehículo Controlado	24.647
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	172.840
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Vehículo Controlado	31.734
Control Patrimonial de Cuadros de Estación	Inspección	412
Control Psicofísico de Conductores	Control	42.000
Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Area Metropolitana	Auditoría	250
Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor	Auditoría	42

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control de Calidad de Coches - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	240
Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	896
Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	9
Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Area Metropolitana	Auditoría	50
Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	90
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	120
Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	1.100
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	64
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	511
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	788
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	734
Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	12
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	29
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	76
Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	234
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	2.150
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	40.840
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	235.000
Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	4.200
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	840
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	8.700
Inspección de Obras de Energía Eléctrica	Inspección de Obra	36

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Inspección de Obras de Material Rodante	Inspección de Obra	76
Inspección de Obras de Señalamiento y Telecomunicaciones	Inspección de Obra	48
Inspección de Obras de Vías y Obras Civiles	Inspección de Obra	300
INDICADORES :		
Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros	Años	4,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	484.164.751
0	0	4	11							Tesoro Nacional	229.902.349
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	219.826.802
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	30.699.868
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.793.154
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.793.154
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.793.154
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.414.407
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.414.407
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.414.407
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.100.630
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.100.630
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.100.630
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.391.677
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.391.677
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.391.677
0	0	4	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	20.861.662
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.336.986
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.336.986
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.336.986
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.524.676
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.524.676
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.524.676
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	168.265.272
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	92.035.385
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	92.035.385
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	92.035.385
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	46.126.677
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	46.126.677
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	46.126.677
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.513.504
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.513.504
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.513.504
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.589.706
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.589.706
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.589.706
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	10.075.547
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.075.547
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.075.547
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.075.547
0	0	4	12							Recursos Propios	215.732.827
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	167.397.113
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	36.164.040

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	22.261.171
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.261.171
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.261.171
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.433.004
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.433.004
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.433.004
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.474.514
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.474.514
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.474.514
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.995.351
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.995.351
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.995.351
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	8.311.779
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.239.837
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.239.837
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.239.837
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.071.942
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.071.942
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.071.942
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.804.498
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	2.804.498
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.804.498
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	120.116.796
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	65.822.805
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	65.822.805
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	65.822.805
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	32.804.702
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	32.804.702
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	32.804.702
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.218.958
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.218.958
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.218.958
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	13.270.331
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.270.331
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.270.331
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	12.318.963
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.318.963
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.318.963
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	36.016.751
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.916.976
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.916.976
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.916.976
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	5.362.680
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.362.680
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.362.680
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.391.694

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.391.694
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.391.694
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.884.296
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	14.884.296
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.884.296
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	45.524
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	45.524
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.524
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.644.245
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.644.245
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.644.245
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	8.771.336
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	8.771.336
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.771.336
0	0	4	15							Crédito Interno	38.529.575
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	38.529.575
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	37.979.575
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	37.979.575
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	37.979.575
0	0	4	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
0	0	4	15	4	5			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	4	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	15	4	8					Activos Intangibles	500.000
0	0	4	15	4	8			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	4	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											484.164.751

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Control Automotor	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	362.676.872	47	0
03	Control Ferroviario	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	121.487.879	30	0
TOTAL:			484.164.751	77	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Gerente	6	0
Subgerente	8	0
Jefe de Departamento	5	0
Senior A	14	0
Senior B	15	0
Semi Senior 1	11	0
Semi Senior 2	11	0
Junior 1	2	0
Junior 2	2	0
Administrativo 1	2	0
Administrativo 2	1	0
Subtotal Escalafón	77	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	77	0

ENTIDAD 664

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarias de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias; y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

En ese marco, a continuación se detallan los objetivos de política presupuestaria que se prevé implementar en el próximo ejercicio 2018. En relación al Control del Sistema Nacional de Aeropuertos se prevé:

- Planificar y ejecutar las acciones tendientes a fortalecer y afianzar la presencia del Organismo Regulador en todas las terminales aeroportuarias que conforman el Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA) y lograr progresivamente que el ORSNA tome el rol de representación del Estado en términos de política aeroportuaria, demostrando cualidades de presencia, agilidad y gestión.
- Continuar con el desarrollo de la expansión del ORSNA que comenzó en el año 2013 al crearse la Unidad de Coordinación Aeroportuaria de este Organismo Regulador, incluyendo la instalación de Sedes en los aeropuertos
- Realizar acciones a favor del desarrollo del sistema de transporte aéreo en las cuales el concepto de eficacia sea aplicable al ámbito estatal, objetivo primordial en la gestión actual de este Organismo, promoviendo ante los usuarios y el público una imagen ejecutiva y eficiente del Organismo en el control del funcionamiento de los aeropuertos integrantes del SNA.

Con respecto a la Infraestructura Aeroportuaria se prevé:

- Planificar y ejecutar las tareas inherentes al crecimiento de la conectividad nacional y el desarrollo de una infraestructura acorde a tales necesidades, de acuerdo con el modelo aerocomercial propuesto por el Gobierno Nacional para el desarrollo Aeroportuario Argentino.
- Llevar a cabo estudios, análisis de factibilidad, gestión y control de proyectos, planificaciones, controles, y fiscalización de inversiones de obras en curso y futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de la totalidad de los Aeropuertos que conforman el Sistema Nacional, mejorando con las obras destinadas a tales fines, los sectores operativos de las aeroestaciones con el propósito de adecuarlos a las Normas Internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) brindando así a los usuarios y potenciales usuarios los servicios indispensables de seguridad y confort.

Con respecto a la Seguridad Aeroportuaria General y Protección Medio Ambiental se prevé:

- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones de seguridad en los cuales se verifica el cumplimiento por parte del concesionario y/o administrador de las normas que regulan Planes de Neutralización de Emergencias, Planes de Prevención del Peligro Aviario y Sanidad Aeroportuaria, Cercos y Caminos Perimetrales, Prevención y Extinción de Incendios, Sistemas de Ayudas Visuales y Fuentes secundarias de alimentación.

- Controlar mediante simulacros de emergencia la idoneidad del personal afectado a las brigadas de Incendio dependientes de los Administradores en los respectivos aeropuertos.
- Continuar realizando estudios de Impacto Ambiental de las Obras a realizar en los aeropuertos.
- Fiscalizar la calidad del agua potable de consumo suministrada en los Aeropuertos de acuerdo a las normativas vigentes.
- Desarrollar la documentación necesaria para la licitación de un sistema de protección activa contra incendio y facilitar las rutas de escape para la evacuación de las terminales aeroportuarias de los Aeropuertos del SNA, conforme a Resolución ORSNA N° 58/06 y los Planes Maestro de uso del suelo de acuerdo a los lineamientos de la Resolución ORSNA N° 18/06.
- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones destinadas a decidir la realización de mejoras y/o ampliaciones, a mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a preservar las condiciones ambientales de los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.
- Autorizar la contratación de servicios de control y vigilancia por parte del administrador de aeropuertos y/o del concesionario y coordinar con la Autoridad AVSEC (AV= Aviation, SEC= Security), la ejecución de medidas correctivas de seguridad en la infraestructura conforme a normas nacionales e internacionales vigentes.
- Estudiar la factibilidad de reservas de espacios en los distintos Aeropuertos, ya sea a pedido de la Autoridad Aeronáutica para la defensa nacional, como de cualquier otro organismo en el marco de las intervenciones propuestas en los correspondientes planes Maestros de usos del suelo.

Con respecto a la Atención a los Usuarios Aeroportuarios y Calidad de los Servicios se prevé:

- Asistir a los usuarios del SNA en el ejercicio de sus derechos como consumidores y promover la solución de sus inconvenientes durante la utilización de los servicios aeroportuarios, sean concesionados o no. En referencia a la calidad de los servicios se ha propuesto como política la decidida acción de control, mediante inspecciones programadas a los Aeropuerto del Grupo A y B (concesionados y no concesionados, respectivamente) del SNA, a efectos de garantizar que las prestaciones de servicios en los aeropuertos citados respondan a la satisfacción de las reales necesidades de los usuarios, interpretar las mismas y proponer medidas correctivas si fuese necesario, considerando los estándares de calidad vigentes.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados municipales, provinciales y nacionales que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas.
- Ejecutar tareas de previsión, desarrollo y administración de capacitación a fin de incrementar los conocimientos y aptitudes aeronáuticos y /o específicos y profesionales del personal del Organismo, de acuerdo a las deficiencias detectadas y los nuevos requerimientos normativos.
- Asesorar a las administraciones provinciales y municipales de aeropuertos integrantes del Grupo B del SNA, en proceso de concesión de los mismos, llevando a cabo estudios y análisis de factibilidad a tales efectos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	356.774.198
4	3	Transporte	356.774.198
		SUBTOTAL	356.774.198
TOTAL			356.774.198

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	356.774.198
11	1	Gastos en Personal	297.409.998
11	2	Bienes de Consumo	1.908.060
11	3	Servicios No Personales	56.456.140
11	4	Bienes de Uso	1.000.000
TOTAL			356.774.198

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	355.774.198
2120	Gastos de Consumo	355.763.998
2121	Remuneraciones	297.409.998
2122	Bienes y Servicios	58.354.000
2150	Impuestos Directos	10.200
2200	Gastos de Capital	1.000.000
2210	Inversión Real Directa	1.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.000.000
TOTAL		356.774.198

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	356.774.198
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	355.774.198
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	355.774.198
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	355.774.198
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.000.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	1.000.000
TOTAL					356.774.198

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	356.774.198	81	0
TOTAL			356.774.198	81	0

PROGRAMA 16
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA
**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

Servicio Administrativo Financiero
664

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende el conjunto de tareas y acciones tendientes a verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión en Aeropuertos Concesionados y asegurar el funcionamiento de acuerdo a las Normas aplicables para la totalidad de Aeropuertos que comprenden el Sistema Nacional.

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados, sean justas, razonables y competitivas. Asegurar que el funcionamiento de los aeropuertos sea compatible con el normal desarrollo de la vida de la comunidad y con la protección del medio ambiente.

Los principales objetivos del programa son:

- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.
- Determinar los programas de inversión en aeropuertos no concesionados, tomando como base fundamental la seguridad.
- Verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión.
- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.
- Modernizar los aeropuertos.
- Incrementar el equipamiento en las aeroestaciones.
- Incrementar la seguridad en aeroestaciones.

El programa contribuye a disminuir la insatisfacción de los usuarios, mejorando el funcionamiento, mejorando y modernizando los aeropuertos, junto con la protección del medio ambiente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.000
Control Contratos Concesiones	Inspección	1.090
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	1.484

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	356.774.198
0	0	4	11							Tesoro Nacional	356.774.198
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	297.409.998
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	106.892.534
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	50.204.063
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	50.204.063
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.204.063
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.433.212
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.433.212
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.433.212
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.187.845
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.187.845
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.187.845
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.111.453
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.111.453
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.111.453
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	955.961
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	955.961
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	955.961
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	9.166.600
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.444.563
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.444.563
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.444.563
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	7.722.037
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.722.037
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.722.037
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	181.350.864
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	113.440.671
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	113.440.671
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	113.440.671
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.878.672
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.878.672
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.878.672
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.884.226
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.884.226
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.884.226
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	35.147.295
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	35.147.295
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	35.147.295
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.908.060
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.908.060
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.908.060
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	56.456.140

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	2.065.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.065.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.065.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.359.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.359.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.359.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.074.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.074.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.074.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.212.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.212.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.212.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.700.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.700.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.700.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.466.800
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.466.800
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.466.800
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.094.340
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.094.340
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.094.340
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	14.485.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	14.485.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.485.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	672.500
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	672.500
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	672.500
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	327.500
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	327.500
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	327.500
TOTAL											356.774.198

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	275.388.264	52	0
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	48.337.763	18	0
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usuarios	33.048.171	11	0
TOTAL:			356.774.198	81	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	0
Vicepresidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	0
Vocal del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS		
Gerente	6	0
Subgerente	1	0
Jefe de Departamento	19	0
Senior A	6	0
Senior B	10	0
Semiseniior I	10	0
Semiseniior II	8	0
Junior I	14	0
Junior II	1	0
Administrativo I	2	0
Subtotal Escalafón	77	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	81	0

ENTIDAD 669

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) consiste en normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica y su visión es garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, sobre la base de valores como confiabilidad, ética, transparencia, trabajo en equipo y competencia.

El funcionamiento de la ANAC se encuadra en las políticas generales llevadas adelante por el Ministerio de Transporte en lo inherente a la planificación, ejecución y control del transporte; cuyo objetivo estratégico central es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte sustentable que sea instrumento del desarrollo económico del país.

Para el ejercicio 2018, la de la Administración Nacional de Aviación Civil contempla las siguientes políticas presupuestarias:

- Controlar y certificar la operación y la aeronavegabilidad de las aeronaves civiles.
- Otorgar, convalidar licencias y habilitaciones del personal aeronáutico.
- Controlar y verificar el cumplimiento de normas por parte del prestador de servicios de navegación aérea.
- Garantizar los derechos sobre las aeronaves civiles que operan en la república argentina, manteniendo el Registro Nacional de Aeronaves.
- Promover el desarrollo de las empresas aeronáuticas, escuelas de aviación, industrias, clubes y aeroclubes dedicados a la actividad aérea.
- Promover el desarrollo integral de la aviación general y de todas las disciplinas relacionadas con las actividades aerodeportivas.
- Participar de la comisión interministerial para mejorar el sistema de seguridad interior.

Con respecto al desarrollo de la actividad comercial se prevé:

- Facilitar la accesibilidad, mejorando la productividad de la industria y contribuyendo a la reducción de costos de la misma.
- Promover el crecimiento del sistema de transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, bajo los principios de eficiencia, seguridad y economía de costos, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios mediante mecanismos de fiscalización y control acordes con las leyes y reglamentos establecidos.
- Colaborar con las políticas del Ministerio en referencia al objetivo de duplicar los pasajeros de cabotaje para 2019.
- Promover la conectividad desarrollando centros de distribución en el interior del país.
- Establecer una normativa para el ejercicio del derecho de los pasajeros.
- Brindar información de estadísticas aeronáuticas en forma permanente a la comunidad.

Con respecto al desarrollo de la infraestructura aeroportuaria y de la aviación se prevé:

- Desarrollar un plan de infraestructura y servicios aeroportuarios en la administración de aeródromos no concesionados y en coordinación con el organismo regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), cuando se trate del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA).
- Continuar con el plan de inversiones en equipamientos para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), con la incorporación y recupero de autobombas lo cual se refleja en la mejora

- en la categorización de los aeropuertos. Asimismo, se prevé desarrollar un plan de mantenimiento integral de dicho equipamiento.
- Construir nuevos edificios SSEI para la optimización del servicio, contando con la coordinación del Ministerio de Transporte.
 - Desarrollar un plan de mejoras de infraestructura en los aeropuertos no concesionados dependientes de esta Administración Nacional, con el objetivo de mejorar el nivel de seguridad en las operaciones.
 - Continuar los trabajos de construcción de la nueva torre de control y centro de control de aéreo del Aeropuerto Internacional de Ezeiza que mejorará las condiciones de prestación del servicio de control de tránsito aéreo.
 - Desarrollar el Plan Maestro del Aeródromo Morón para lograr el reordenamiento de las escuelas de vuelo y talleres en el Área Metropolitana de Buenos Aires.
 - Administrar, con el Ministerio de Transporte coordinando, el Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria, fideicomiso cuyo objeto es el desarrollo integral del Proyecto de Seguridad Aeroportuaria en los aeródromos de todo el país. El mismo será modificado con el objetivo de poder autofinanciarse con tasas en gran parte de la actividad del organismo.
 - Certificar el Sistema de Aumentación Basado en tierra (GBAS, por las siglas en inglés Ground Based Augmentation System) con el objetivo de iniciar su comercialización e instalación en aeródromos del país.
 - Consolidar el sistema de inspección de operación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), y su plan de inversiones.
 - Adecuar las normativas LAR y RAAC (Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos y Regulaciones Argentinas de Aviación Civil) según Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
 - Coordinar la creación de una comisión para la preparación del código aeronáutico.
 - Consolidar la gestión de horarios de operación (SLOT) a fin de maximizar la infraestructura disponible.
 - Establecer un sistema de libre deuda para los usuarios.
 - Modernizar la normativa en materia de acceso al mercado.

Con respecto a la modernización del organismo se prevé:

- Desarrollar e implementar programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico a nivel nacional, a través del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), y regional como sede del Instituto Panamericano de Aviación Civil (IPAC).
- Jerarquizar la administración con un nuevo convenio colectivo de trabajo que contemple una equiparación con otros organismos del sector (ORSNA, EANA).
- Iniciar la implementación del proceso de racionalización administrativa en las regionales, y la reconversión de los recursos a tareas operativas.
- Iniciar la implementación del nuevo modelo de gestión de las inspecciones de seguridad operacional de la dirección de operación de aeronaves.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.138.108.600
4	3	Transporte	2.138.108.600
		SUBTOTAL	2.138.108.600
TOTAL			2.138.108.600

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	958.438.559
11	1	Gastos en Personal	660.322.559
11	4	Bienes de Uso	298.116.000
12		Recursos Propios	1.179.670.041
12	1	Gastos en Personal	900.285.100
12	2	Bienes de Consumo	12.814.178
12	3	Servicios No Personales	229.754.421
12	4	Bienes de Uso	1.884.000
12	5	Transferencias	34.932.342
TOTAL			2.138.108.600

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.838.108.600
2120	Gastos de Consumo	1.803.176.258
2121	Remuneraciones	1.560.607.659
2122	Bienes y Servicios	242.557.712
2123	Impuestos Indirectos	10.887
2170	Transferencias Corrientes	34.932.342
2173	Al Sector Externo	34.932.342
2200	Gastos de Capital	300.000.000
2210	Inversión Real Directa	300.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	300.000.000
TOTAL		2.138.108.600

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.251.014.673
12	1			Tasas	2.251.014.673
12	1	9		Otras	2.251.014.673
41				Contribuciones Figurativas	958.438.559
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	660.322.559
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	660.322.559
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	660.322.559
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	298.116.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	298.116.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	298.116.000
TOTAL					3.209.453.232

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	2.138.108.600	1.921	0
TOTAL			2.138.108.600	1.921	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
AVIACIÓN CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

Servicio Administrativo Financiero
669

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países; como así también asistir a los organismos dependientes de la Secretaría de Transporte y empresas cuyo capital social el Estado Nacional tenga participación accionaria, en la órbita de su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	2.044
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	6.641
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	54
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	44
Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	23.021
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	362
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	317
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.225
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	15.905

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.839.992.600
0	0	4	11							Tesoro Nacional	660.322.559
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	660.322.559
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	610.818.625
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	314.150.332
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	314.150.332
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	314.150.332
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	120.161.999
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	120.161.999
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	120.161.999
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	50.794.043
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	50.794.043
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	50.794.043
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	121.944.106
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	121.944.106
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	121.944.106
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	3.768.145
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.768.145
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.516.559
0	0	4	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	2.251.586
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	216.653
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	216.653
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	216.653
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	216.653
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.683.062
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.683.062
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.683.062
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.683.062
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	45.604.219
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	45.604.219
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	45.604.219
0	0	4	11	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	45.604.219
0	0	4	12							Recursos Propios	1.179.670.041
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	900.285.100
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	831.306.238
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	429.324.416
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	429.324.416
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	429.324.416
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	164.965.813
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	164.965.813
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	164.965.813
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	69.252.699
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	69.252.699

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	69.252.699
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	162.512.774
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	162.512.774
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	162.512.774
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	5.250.536
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.250.536
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.113.172
0	0	4	12	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	3.137.364
0	0	4	12	1	2					Personal Temporario	301.882
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	301.882
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	301.882
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	301.882
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	5.131.986
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.131.986
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.131.986
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.131.986
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	63.544.994
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	63.544.994
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	63.544.994
0	0	4	12	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	63.544.994
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	12.814.178
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.814.178
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.814.178
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	229.754.421
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	18.399.996
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	18.399.996
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.399.996
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	55.759.932
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	55.759.932
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	55.759.932
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.913.454
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	62.913.454
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.913.454
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.461.723
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	40.461.723
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.461.723
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.805.148
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	19.805.148
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.805.148
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	19.000.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	19.000.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.000.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.596.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.596.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.596.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	11.818.168

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.818.168
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.818.168
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	1.884.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.884.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.884.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.884.000
0	0	4	12	5						Transferencias	34.932.342
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	34.932.342
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	34.932.342
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	34.932.342
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	34.932.342
0	8									Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	298.116.000
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	298.116.000
0	8	4	11							Tesoro Nacional	298.116.000
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	298.116.000
0	8	4	11	4	2					Construcciones	298.116.000
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	298.116.000
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	298.116.000
TOTAL											2.138.108.600

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	14.047.842
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.047.842
0	0	1	4	3							Transporte	14.047.842
0	0	1	4	3	12						Recursos Propios	14.047.842
0	0	1	4	3	12	5					Transferencias	14.047.842
0	0	1	4	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	14.047.842
0	0	1	4	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.047.842
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	14.047.842
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1440	99	No Clasificado	14.047.842
0	0	3									Provisión de Servicios a la Navegación Aérea	1.594.500
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.594.500
0	0	3	4	3							Transporte	1.594.500
0	0	3	4	3	12						Recursos Propios	1.594.500
0	0	3	4	3	12	5					Transferencias	1.594.500
0	0	3	4	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	1.594.500
0	0	3	4	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.594.500
0	0	3	4	3	12	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	1.594.500
0	0	3	4	3	12	5	9	2	1440	99	No Clasificado	1.594.500
0	0	6									Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	19.290.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.290.000
0	0	6	4	3							Transporte	19.290.000
0	0	6	4	3	12						Recursos Propios	19.290.000
0	0	6	4	3	12	5					Transferencias	19.290.000
0	0	6	4	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	19.290.000
0	0	6	4	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	19.290.000
0	0	6	4	3	12	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	19.290.000
0	0	6	4	3	12	5	9	2	1440	99	No Clasificado	19.290.000
TOTAL												34.932.342

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	1.700.990.644	1.921	0
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	9.456.285	0	0
03	Provisión de Servicios a la Navegación Aérea	Dirección Nacional de Servicios a la Navegación Aérea y Aeródromos	9.833.488	0	0
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	81.479.115	0	0
05	Fiscalización y Control del Transporte Aero comercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	1.324.309	0	0
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación	35.908.759	0	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Administración Nacional de Aviación Civil	1.000.000	0	0
Proyectos:					
08	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Administración Nacional de Aviación Civil	298.116.000	0	0
TOTAL:			2.138.108.600	1.921	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director	5	0
Administrador Nacional de Aviación Civil	1	0
Auditor Interno	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal de la Administración Nacional de Aviación Civil

A	40	0
B	102	0
C	75	0
D	142	0
E	197	0
F	148	0
G	70	0
H	44	0
I	9	0
J	12	0
K	2	0
M	12	0
A Aeronautico	2	0
B Aeronautico	46	0
C Aeronautico	94	0
D Aeronautico	212	0
E Aeronautico	253	0
F Aeronautico	208	0
G Aeronautico	132	0
H Aeronautico	43	0
I Aeronautico	52	0
J Aeronautico	18	0
K Aeronautico	1	0
Subtotal Escalafón	1.914	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16 **1.921** **0**

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	51	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Administración Nacional de Aviación Civil	298.116.000
TOTAL				298.116.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	8	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	01/12/2014	30/12/2019	56,26	38,86	4,88	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
669

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.071.344.632
0	9	12							Recursos Propios	1.071.344.632
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.071.344.632
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.071.344.632
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.071.344.632
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.071.344.632
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.071.344.632
TOTAL										1.071.344.632

ENTIDAD 670

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Unidad de Información Financiera (UIF), es un organismo con autonomía y autarquía financiera creado por Ley N° 25.246 y modificatorias, siendo la autoridad de aplicación y ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal en lo estrictamente atinente a su competencia de organismo de información financiera. La UIF es la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo.

La UIF cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador - Cap. IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados enunciados en el Artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias, de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2.226/08.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el ejercicio 2018 prevé:

- Profundizar los niveles de prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante la racionalización y actualización de las normas reglamentarias correspondientes a los distintos sujetos obligados, adoptando un enfoque basado en riesgos.
- Impulsar tareas de contralor con un enfoque basado en riesgos a efectos de mejorar los sistemas de prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, promover soluciones correctivas, capacitar al personal a cargo y detectar maniobras sospechosas.
- Promover la aplicación del Régimen Administrativo Sancionatorio a aquellos sujetos obligados que hayan omitido informar maniobras sospechosas o que hayan incumplido otras disposiciones de la normativa de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Analizar los Reportes de Operaciones Sospechosas remitidos para los sujetos obligados y los reportes de otras fuentes de acuerdo a la normativa vigente, resolviendo su remisión o no al Ministerio Público Fiscal y realizar tareas de análisis estratégico, tendientes a identificar patrones y tendencias del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con énfasis en operaciones de origen del narcotráfico.
- Fortalecer y asegurar el intercambio de información con las unidades de información homólogas del resto de los países, asegurando la confidencialidad en el tratamiento de la misma.
- Afianzar la integridad y confidencialidad de la información sobre Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante el fortalecimiento y modernización de las instalaciones y los sistemas de seguridad respectivos.
- Fortalecer capacidades analíticas a través de la incorporación de tecnologías y herramientas informáticas adecuadas.
- Concurrir como querellante en las causas penales donde exista el delito procedente del Lavado de Activos (conforme Decreto N° 2.226/08) y colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica, fortaleciendo el énfasis en las causas vinculadas a la corrupción y narcotráfico.
- Realizar actividades de coordinación operativa en el orden nacional, provincial y municipal en lo estrictamente atinente a su competencia de organismo de información financiera.
- Garantizar la participación de la UIF en las reuniones internacionales relevantes y contribuir al esfuerzo global en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Regionalizar la UIF a través de la apertura de oficinas regionales en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 290/07

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	315.365.892
1	2	Judicial	315.365.892
		SUBTOTAL	315.365.892
TOTAL			315.365.892

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	315.365.892
11	1	Gastos en Personal	243.028.892
11	2	Bienes de Consumo	4.677.000
11	3	Servicios No Personales	67.375.000
11	5	Transferencias	285.000
TOTAL			315.365.892

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	315.365.892
2120	Gastos de Consumo	314.720.892
2121	Remuneraciones	243.028.892
2122	Bienes y Servicios	71.692.000
2150	Impuestos Directos	360.000
2170	Transferencias Corrientes	285.000
2173	Al Sector Externo	285.000
TOTAL		315.365.892

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	315.365.892
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	315.365.892
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	315.365.892
41	1	1	367	Ministerio de Finanzas	315.365.892
TOTAL					315.365.892

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
37	Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	315.365.892	227	0
TOTAL			315.365.892	227	0

PROGRAMA 37
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)

Servicio Administrativo Financiero
670

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, la Unidad de Información Financiera, tiene a su cargo el análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, preferentemente proveniente de los delitos de tenencia y comercialización ilícita de estupefacientes, contrabando de armas, actividades de una asociación ilícita, terrorismo, abuso sexual de niños, fraudes, trata de personas y otros delitos.

Los insumos de las investigaciones son los Reportes de Operaciones Sospechosas (R.O.S), recibidos por parte de los sujetos obligados, que en caso de corresponder, se elevan al Ministerio Público para la prosecución de la investigación.

Asimismo, las acciones del aludido programa se orientan a la concurrencia de la UIF como querellante en las causas penales donde exista el delito preferentemente de Lavado de Activos (conforme Decreto Nº 2226/08) y a colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica.

Cabe destacar, que la UIF tiene entre sus objetivos el contralor del sistema preventivo de Lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT), así como el poder sancionatorio frente a los incumplimientos de la Ley.

Por último, debe garantizar la participación de la UIF en las reuniones relevantes de Organismos Internacionales, donde se discuten los avances en los estándares internacionales del sistema de Lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT), contribuyendo al esfuerzo global en esa materia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informes de Inteligencia Diseminados	Informe Realizado	660
Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	146
Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60
Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	40
Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	315.365.892
0	0	1	11							Tesoro Nacional	315.365.892
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	243.028.892
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	236.165.412
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	174.378.924
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	174.378.924
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	174.378.924
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.122.733
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.122.733
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.122.733
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.791.807
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.791.807
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.791.807
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	43.871.948
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.871.948
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.871.948
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.654.443
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.654.443
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.654.443
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	4.209.037
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	4.209.037
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.209.037
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.209.037
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	4.677.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.677.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.677.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	67.375.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	6.768.184
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.768.184
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.768.184
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	26.107.776
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	26.107.776
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	26.107.776
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.963.200
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.963.200
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.963.200
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.547.840
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.547.840
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.547.840
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.238.400
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.238.400
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.238.400
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.914.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.914.400
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.914.400
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.243.200
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.243.200
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.243.200
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	13.592.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.592.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.592.000
0	0	1	11	5						Transferencias	285.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	285.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	285.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	285.000
TOTAL											315.365.892

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	285.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	285.000
0	0	2	1	2							Judicial	285.000
0	0	2	1	2	11						Tesoro Nacional	285.000
0	0	2	1	2	11	5					Transferencias	285.000
0	0	2	1	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	285.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	285.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	285.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	285.000
TOTAL											285.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Unidad de Información Financiera (UIF)	37.155.809	9	0
02	Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	277.210.083	218	0
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Unidad de Información Financiera (UIF)	1.000.000	0	0
TOTAL:			315.365.892	227	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Unidad de Información Financiera	1	0
Vicepresidente de la Unidad de Información Financiera	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de la UIF	1	0
Vocales de la UIF	7	0
Auditor Interno de la UIF	1	0
Subtotal Escalafón	9	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal de la UIF

Jerárquico	3	0
Estratégico I	5	0
Estratégico II	4	0
Estratégico III	17	0
Técnico I	11	0
Técnico II	14	0
Técnico III	2	0
Administrativo I	1	0
Administrativo II	2	0
Administrativo III	4	0
Jerárquico Gr 1	6	0
Estratégico I Gr 1	5	0
Estratégico II Gr 1	11	0
Estratégico III Gr 1	36	0
Técnico I Gr 1	12	0
Técnico II Gr 1	37	0
Técnico III Gr 1	11	0
Administrativo I Gr 1	7	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Administrativo II Gr 1	6	0
Administrativo III Gr 1	8	0
Auxiliar I Gr 1	2	0
Auxiliar II Gr 1	4	0
Auxiliar III Gr 1	7	0
Subtotal Escalafón	215	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	227	0

ENTIDAD 671

**JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN
CIVIL**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) es determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito.

La visión, es que la JIAAC sea un actor de peso en la Gestión de la Seguridad Operacional de la aviación en la Argentina, en la región y en el mundo, con un accionar proactivo, profesional, transparente e independiente en cada una de las competencias que atañen a nuestra institución. Entre sus funciones se destacan principalmente:

- Realizar la investigación técnica de los accidentes e incidentes de aviación civil que se produzcan dentro del territorio nacional.
- Determinar las causas y factores de los accidentes e incidentes investigados.
- Recomendar a los organismos pertinentes las acciones eficaces que prevengan futuros accidentes e incidentes similares a los investigados; y promoverlas en el seno de la comunidad aeronáutica civil y en las instituciones públicas y privadas relacionadas con la actividad aérea o que puedan influir sobre ella.
- Mantener las relaciones previstas por el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional con los organismos encargados de la investigación de accidentes de aviación civil de otros países.
- Cuando la complejidad o las características particulares de la investigación de un accidente así lo requieran, integrar los equipos para la investigación de accidentes con expertos nacionales o internacionales.
- Publicar y difundir, como contribución a la seguridad aérea, informes y estadísticas relacionadas con los accidentes e incidentes de aviación civil y comentarios de los mismos.
- Capacitar al personal en las técnicas y procedimientos para la investigación de los accidentes de aviación y establecer los medios para el intercambio con los organismos pares a nivel internacional.

La jurisdicción y competencia de la JIAAC para la investigación de los accidentes de aeronaves de matrícula civil dentro del territorio argentino y sus aguas jurisdiccionales, están contenidas en el Código Civil Aeronáutico, Ley N° 17.285 complementado por la normativa siguiente:

- Decreto N° 934/70 - Investigación de accidentes de aviación de aeronaves civiles, reglamentario del Título IX del Código Aeronáutico - Normas para la Investigación de accidentes de aviación y directivas generales (Artículo 15).
- Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Investigación de Accidentes de Aviación) ratificado por Ley N° 13.891 y/o convenios bilaterales.
- Manual de Investigación de Accidente de Aviación, Doc 9756 – partes I, II, III y IV- de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y otros que emita sobre la materia

El Decreto N° 1.193/2010 establece que la JIAAC desarrollará su acción como organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Transporte con autarquía económica-financiera, personalidad jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado.

Las políticas presupuestarias contempladas para el año 2018 son:

- Continuar la planificación de los procesos y procedimientos correspondientes, procurando el mejoramiento del sistema, de sus recursos humanos y físicos y de los servicios que presta.
- Proseguir con la contratación de servicios en materia de asesoramiento y asistencia técnica de entidades nacionales e internacionales (OACI) y de profesionales especializados.
- Mantener las relaciones previstas por el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional con los organismos encargados de la investigación de accidentes de aviación civil de otros países y, cuando la complejidad o las características particulares de la investigación así lo requieran, integrar los equipos con expertos nacionales e internacionales.
- Proporcionar, administrar y mantener los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para llevar a cabo un plan de capacitación inicial y entrenamiento en el trabajo, para todo el personal que interviene en el proceso de investigación de accidentes e incidentes.
- Coordinar las tareas con el resto de los organismos de investigación de accidentes de aviación civil de la región latinoamericana (ARCM).
- Articular mecanismos que contribuyan al cuidado del medioambiente y la comunidad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	78.898.659
4	3	Transporte	78.898.659
		SUBTOTAL	78.898.659
TOTAL			78.898.659

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	78.898.659
11	1	Gastos en Personal	44.866.142
11	2	Bienes de Consumo	3.973.598
11	3	Servicios No Personales	16.058.919
11	4	Bienes de Uso	8.000.000
11	5	Transferencias	6.000.000
TOTAL			78.898.659

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	70.898.659
2120	Gastos de Consumo	64.685.302
2121	Remuneraciones	44.866.142
2122	Bienes y Servicios	19.819.160
2150	Impuestos Directos	213.357
2170	Transferencias Corrientes	6.000.000
2173	Al Sector Externo	6.000.000
2200	Gastos de Capital	8.000.000
2210	Inversión Real Directa	8.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.982.500
2214	Activos Intangibles	17.500
TOTAL		78.898.659

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	78.898.659
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	70.898.659
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	70.898.659
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	70.898.659
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.000.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	8.000.000
TOTAL					78.898.659

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil	78.898.659	12	0
TOTAL			78.898.659	12	0

PROGRAMA 16

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Servicio Administrativo Financiero
671

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como responsabilidad primaria entender en las actividades relativas a los servicios contables, presupuestarios, económicos y financieros, de administración, de compras, contrataciones, de telecomunicaciones, sistemas informáticos y suministros, mantenimiento y servicios generales. Coordinar y supervisar el servicio jurídico de la JIAAC, en su carácter de Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado y ejercer su representación en los asuntos de carácter jurisdiccional. Administrar las políticas y la aplicación de las normas que regulan al personal, su carrera administrativa, su capacitación y desarrollo, y las relaciones laborales, procurando mejorar los niveles de productividad y satisfacción laboral, y la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la entidad.

Los principales objetivos consisten en:

- Supervisar y coordinar las registraciones contables y presupuestarias, preparación de balances, estados de ejecución, rendiciones de cuentas y liquidaciones de haberes y gastos.
- Supervisar y coordinar el manejo y custodia de fondos y valores.
- Entender en las licitaciones y contrataciones cuya tramitación se efectúe por el régimen de contrataciones del estado y por la Ley de Obras Públicas, así como también en la elaboración, modificación y rescisión de los contratos de cualquier naturaleza celebrados o a celebrarse.
- Asesorar al Presidente de la Junta en todas las cuestiones en que sea requerida la intervención del Servicio jurídico.
- Intervenir en los proyectos de ley, decretos, decisiones administrativas, resoluciones o disposiciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la Entidad.
- Intervenir, cuando sea requerido, en el trámite de los expedientes de la Junta.
- Coordinar la aplicación del régimen estatuario, las reglamentaciones relativas a licencias, compensaciones, situaciones especiales de revista, asignaciones familiares, incompatibilidades, controlar su cumplimiento y proponer las adecuaciones pertinentes.
- Supervisar la confección y actualización de legajos únicos de personal y recibir e informar las novedades en relación con la situación de los agentes.
- Supervisar los aspectos laborales y el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a los derechos y obligaciones de los agentes (licencias, becas, sanciones, etc.) y analizar los recursos y actuaciones relacionados con el ámbito de su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Persona Capacitada	500
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Evento	5
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Talleres	5
Investigación de Accidentes e Incidentes en la Aviación Civil	Informe de Seguridad	48
Publicaciones de Estadísticas en Materia de Seguridad en la Aviación Civil	Publicación Realizada	5
INDICADORES :		
Tasa de Recomendaciones Cerradas Satisfactoriamente	Porcentaje	30,00
Tasa de Respuesta de Recomendaciones	Porcentaje	60,00
Tiempo Promedio de Duración de Investigación	Meses	18,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	78.898.659
0	0	4	11							Tesoro Nacional	78.898.659
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	44.866.142
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	17.086.473
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.313.411
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.313.411
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.313.411
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.162.015
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.162.015
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.162.015
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.069.785
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.069.785
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.069.785
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.380.016
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.380.016
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.380.016
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	161.246
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	161.246
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	161.246
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	200.752
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	200.752
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	200.752
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	200.752
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	27.578.917
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	27.578.917
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	27.578.917
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	27.578.917
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	3.973.598
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.973.598
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.973.598
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	16.058.919
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	967.764
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	967.764
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	967.764
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.844.847
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.844.847
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.844.847
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.284.875
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.284.875
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.284.875
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.397.367
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.397.367
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.397.367

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.362.827
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.362.827
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.362.827
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.475.636
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.475.636
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.475.636
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	261.672
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	261.672
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	261.672
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.463.931
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.463.931
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.463.931
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	8.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.934.902
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.934.902
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.934.902
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	47.598
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	47.598
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	47.598
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	17.500
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	17.500
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	17.500
0	0	4	11	5						Transferencias	6.000.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	6.000.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	6.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
TOTAL											
											78.898.659

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	6.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
0	0	1	4	3							Transporte	6.000.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	6.000.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	6.000.000
0	0	1	4	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	6.000.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2	6082		Organización de Aviación Civil Internacional	6.000.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2	6082	99	No Clasificado	6.000.000
TOTAL											6.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil	61.535.302	12	0
02	Promoción de la Seguridad y Control de Gestión	Dirección Nacional de Control de Gestión y Desarrollo	2.180.122	0	0
03	Investigación Técnica y Operativa de Accidentes	Dirección Nacional de Investigación de Accidentes	13.469.619	0	0
04	Difusión del Conocimiento	Dirección Nacional de Control de Gestión y Desarrollo	1.713.616	0	0
TOTAL:			78.898.659	12	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la JIAAC	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular de la JIAAC	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	6	0
C	2	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	12	0

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes fue creado en 1958 con el objeto de instituir un sistema financiero para prestar apoyo y fomentar las actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país. En este sentido, tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas a nivel individual y/o grupal además de las realizadas por entidades sin fines de lucro y de las industrias culturales. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico de las distintas regiones del país. El Fondo Nacional de las Artes actúa, de esta manera, como un verdadero Banco Nacional de las Artes.

Para cumplir con su cometido, el Fondo Nacional de las Artes tiene las siguientes características:

- Cuenta con recursos financieros propios dispuestos en su Carta Orgánica, sin recibir aportes del Tesoro Nacional.
- La administración del Fondo está a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y catorce Vocales designados por el Poder Ejecutivo, elegidos entre referentes y artistas con probada actuación en las diversas actividades artísticas y culturales a las que el Fondo presta apoyo económico. Uno de estos vocales representa al Ministerio de Cultura de la Nación y el otro al Banco Central de la República Argentina. La duración de los cargos en el Directorio es de cuatro años y los mismos se renuevan por mitades cada dos años. Las relaciones del Fondo con el Poder Ejecutivo se mantienen por intermedio del Ministerio de Cultura de la Nación.
- Para cumplir su finalidad financiera se le otorga la potestad por Ley de recaudar. La recaudación está conformada por los ingresos provenientes del dominio público pagante (obras caídas en dominio público cuyo derecho de autor caducó al cumplirse 70 años de la muerte del autor); por todo ingreso que pueda obtenerse por cualquier título (inclusive por legado, herencia o donación) y por lo recaudado con multas y recursos que se determinen especialmente.

La planificación de las actividades del Fondo Nacional de las Artes pone particular énfasis en potenciar las ofertas de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país en el marco de las políticas y prioridades que define el Ministerio de Cultura.

Para lograr este último objetivo, el Fondo Nacional de las Artes decidió incrementar sus programas federales con una nueva y ágil plataforma digital que facilitó a todos los artistas del país acceder a sus beneficios de manera remota. A su vez, en 2016 el Fondo Nacional de las Artes lanzó un amplio programa de beneficios que incluye las siguientes disciplinas: Arquitectura, Artes Visuales, Diseño, Patrimonio y Artesanías, Medios Audiovisuales, Música, Letras y Artes Escénicas. Adicionalmente ha decidido revalorizar aquellos proyectos que tengan como eje la promoción del arte y la formación artística como herramientas de transformación social.

Para 2018 y dada la recaudación del Fondo Nacional de las Artes, se proyecta alcanzar la cobertura de entre el 10% y 15% de los artistas que solicitan apoyo del Fondo en el año. Esta meta se ajusta a las proyecciones de recaudación.

La programación de beneficios 2017-2018 está integrada por préstamos personales e hipotecarios con tasa subsidiada; becas grupales o individuales que sirvan al perfeccionamiento de los actores culturales beneficiarios de las mismas; subsidios para aportar al financiamiento de proyectos culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro; premios por concursos y a las trayectorias; fondos concursables para proyectos editoriales de contenidos artísticos a través del Fondo Editorial;

adquisiciones de obras de arte y artesanías; y auspicio material o sólo declarativo, según los casos, a eventos culturales de distinto tipo.

A su vez, el Fondo Nacional de las Artes cuenta con la Casa Victoria Ocampo, un centro cultural cuya programación incluye exposiciones de artistas de todo el país, muestras internacionales, ciclos de conversaciones con referentes culturales, artistas e intelectuales, un ciclo de conciertos y presentaciones de libros. Principalmente es un espacio donde los ganadores de los concursos exhiben sus proyectos artísticos.

Con respecto a los beneficios que el Fondo Nacional de las Artes prevé para 2018, se destaca que las becas del Fondo Nacional estarán dirigidas a proyectos individuales y colectivos de todas las disciplinas de artistas y emprendedores culturales, con el objetivo de acompañarlos en el proceso creativo de su obra así como en su formación artística.

Por otra parte, se realizarán concursos para artistas de todo el país con el objetivo de impulsar la producción artística y cultural; como así también préstamos a artistas argentinos y residentes para el desarrollo de su actividad creativa.

Los destinatarios de los préstamos son artistas plásticos, músicos, escritores, realizadores cinematográficos, bailarines, actores, escenógrafos, directores de teatro, arquitectos, diseñadores y artesanos, entre otros. Los préstamos se otorgan tanto a organizaciones sin fines de lucro como a entidades privadas que desarrollen actividades culturales y artísticas. Se pueden solicitar créditos para una gran variedad de objetivos artísticos: adquisición de instrumentos musicales, cámaras de filmación, hornos de cerámica, telares, insumos y materiales artísticos, enmarcado de obras, equipamiento informático, edición de libros, grabaciones de discos, viajes de perfeccionamiento artístico y compra o refacción de inmuebles para taller, entre otros.

Asimismo, se otorgarán subsidios destinados a apoyar la concreción de proyectos artísticos y actividades culturales, y dirigidos a asociaciones civiles, fundaciones, bibliotecas populares, cooperativas de trabajo, cooperativas de teatro y danza (para montaje de obra), centros culturales, cooperadoras, sindicatos y todas las asociaciones culturales sin fines de lucro con personería jurídica. Los subsidios pueden ser solicitados para gastos de equipamiento, realización de cursos, seminarios, talleres, conciertos, para el montaje de obras, adquisición de libros, insumos e instrumentos musicales, entre otros.

A través de fondos concursables, el Fondo Nacional de las Artes coedita contenidos artísticos y literarios en diferentes formatos; como así también cuenta con una colección propia de obras de artes visuales, artesanías, filmaciones y libros, y una biblioteca y mediateca especializada abierta al público.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	179.279.859
3	4	Educación y Cultura	179.279.859
		SUBTOTAL	179.279.859

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
TOTAL			179.279.859

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	179.279.859
12	1	Gastos en Personal	66.487.000
12	2	Bienes de Consumo	2.500.000
12	3	Servicios No Personales	27.736.145
12	5	Transferencias	61.301.855
12	6	Incremento de Activos Financieros	21.254.859
TOTAL			179.279.859

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	152.347.000
2120	Gastos de Consumo	96.723.145
2121	Remuneraciones	66.487.000
2122	Bienes y Servicios	30.236.145
2170	Transferencias Corrientes	55.623.855
2171	Al Sector Privado	55.623.855
2200	Gastos de Capital	26.932.859
2220	Transferencias de Capital	5.678.000
2221	Al Sector Privado	5.678.000
2230	Inversión Financiera	21.254.859
2232	Concesión de Préstamos de Corto Plazo	21.254.859
TOTAL		179.279.859

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	161.878.676
12	1			Tasas	9.721.822
12	1	9		Otras	9.721.822
12	2			Derechos	152.156.854
12	2	2		De Autor	152.156.854
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	55.000
14	1			Venta de Bienes	55.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	55.000
16				Rentas de la Propiedad	12.321.185
16	1			Intereses por Préstamos	1.970.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	1.970.000
16	2			Intereses por Depósitos	10.351.185
16	2	2		Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	10.351.185
33				Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	6.000.000
33	1			Del Sector Privado	6.000.000
33	1	0		Del Sector Privado	6.000.000
TOTAL					180.254.861

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	179.279.859	104	100
TOTAL			179.279.859	104	100

PROGRAMA 16

FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Servicio Administrativo Financiero
802

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas y culturales a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalecer, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes.

Las actividades a desarrollar por el programa están orientadas a:

- Otorgar préstamos a personas físicas, entidades culturales sin fines de lucro y empresas culturales.
- Otorgar subsidios a entidades privadas sin fines de lucro, con objetivos culturales.
- Otorgar becas de perfeccionamiento, investigación y creación para el desarrollo de actividades artísticas y literarias.
- Realizar concursos específicos extraordinarios y/o a la trayectoria, y conceder premios entre los que se incluyen el "Gran Premio Fondo Nacional de las Artes".
- Editar libros, videos y discos compactos, a través del sello editorial del Organismo.
- Adquirir obras de arte y artesanías.
- Realizar exposiciones y conferencias, con especialistas de la entidad o contratados y a través de la firma de convenios con otras entidades de fomento de la cultura.
- Seguir incorporando subsidios especiales para proyectos de Recuperación de Espacios Culturales.
- Fomentar las actividades artísticas y culturales (talleres, actuaciones y exposiciones).

En la planificación de estas actividades, el Fondo Nacional de las Artes, pone particular énfasis en potenciar las ofertas de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país, haciéndolo en el marco de las políticas y prioridades que define el Ministerio de Cultura.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	154
Becas de Creación	Becario	300
Becas de Perfeccionamiento	Becario	517
Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	5
Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	108
Fondo Editorial	Edición	33
Premios	Premiado	88
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	118
INDICADORES :		
Índice de Regionalización de las Acciones del Fondo Nacional de las Artes	Porcentaje de Cobertura Provincial	70,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	179.279.859
0	0	3	12							Recursos Propios	179.279.859
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	66.487.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	50.747.800
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	21.236.325
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.236.325
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.236.325
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.371.291
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.371.291
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.371.291
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.050.587
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.050.587
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.050.587
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.442.958
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.442.958
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.442.958
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.646.639
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.646.639
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.646.639
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	1.288.299
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.003.107
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.003.107
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.003.107
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	69.221
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	69.221
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	69.221
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	215.971
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	215.971
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	215.971
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	29.134
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	29.134
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	29.134
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	29.134
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	14.421.767
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.365.772
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.365.772
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.365.772
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.352.748
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.352.748
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.352.748
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	893.210
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	893.210
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	893.210

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.810.037
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.810.037
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.810.037
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	27.736.145
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.662.814
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.662.814
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.662.814
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	57.600
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	57.600
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.600
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.500.004
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.500.004
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.500.004
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.975.544
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	8.975.544
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.975.544
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.292.956
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.292.956
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.292.956
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.707.598
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.707.598
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.707.598
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	7.539.629
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	7.539.629
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.539.629
0	0	3	12	5						Transferencias	61.301.855
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	55.623.855
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3				Becas	37.623.855
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	37.623.855
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.623.855
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	8.800.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	8.800.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.800.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	9.200.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	9.200.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.200.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.678.000
0	0	3	12	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.678.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.678.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.678.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	21.254.859

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	6	2					Préstamos a Corto Plazo	21.254.859
0	0	3	12	6	2	1				Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado	21.254.859
0	0	3	12	6	2	1		22		Gastos de Capital	21.254.859
0	0	3	12	6	2	1		22	1	Moneda Nacional	21.254.859
TOTAL											179.279.859

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	61.301.855
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	61.301.855
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	61.301.855
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	61.301.855
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	61.301.855
0	0	1	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	55.623.855
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	37.623.855
0	0	1	3	4	12	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.623.855
0	0	1	3	4	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	8.800.000
0	0	1	3	4	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.800.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	9.200.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	9.200.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.200.000
0	0	1	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.678.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.678.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	5.678.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.678.000
TOTAL												61.301.855

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Presidencia y Directorio	135.751.338	49	100
02	Gestión Administrativa y Financiera	Gerencia de Finanzas y Administración	30.016.413	30	0
03	Planeamiento y Servicios Culturales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales	13.512.108	25	0
TOTAL:			179.279.859	104	100

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal Titular del Fondo Nacional de las Artes	12	0
Subtotal Escalafón	13	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal del Fondo Nacional de las Artes	2	0
Asesor del Fondo Nacional de las Artes.	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	18	0
C	36	0
D	17	0
E	11	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	87	0
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	100
Subtotal Escalafón	0	100
TOTAL DEL PROGRAMA 16	104	100

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
802

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	975.002
0	9	12							Recursos Propios	975.002
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	975.002
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	975.002
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	975.002
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	975.002
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	975.002
TOTAL										975.002

ENTIDAD 804

**COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) ha sido establecida por la Ley N° 24.521 de Educación Superior. La misma consiste en contribuir con el mejoramiento de la calidad académica e institucional de la totalidad de las instituciones que integran el sistema universitario argentino, establecidas en el artículo 46 de la Ley.

En este marco, la Comisión plantea una visión única que entiende el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de la educación superior como una política de Estado, una política que garantiza la calidad del sistema educativo, considerando la calidad como una herramienta indispensable para plasmar los objetivos impuestos por la Ley N° 24.521 de Educación Superior.

Las funciones establecidas para la CONEAU por el artículo 46 de la Ley citada precedentemente son las siguientes:

- Coordinar y llevar adelante las evaluaciones externas de las instituciones universitarias, abarcando las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional (artículo 44 de la Ley N° 24.521).
- Acreditar las carreras de grado a que se refiere el artículo 43 de la Ley N° 24.521, así como las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Consejo de Universidades.
- Contribuir con las acciones de control de legitimidad llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, respecto de los proyectos institucionales relativos a la creación de nuevas instituciones universitarias, al seguimiento y reconocimiento de las instituciones universitarias privadas, y al reconocimiento de agencias privadas de evaluación y acreditación, a través de las siguientes funciones: i) pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial; ii) preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el posterior reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes periódicos en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisoria de dichas instituciones; y iii) dictaminar sobre las propuestas de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria para que el Ministerio de Educación se pronuncie acerca de su reconocimiento.

A partir de estas funciones, la CONEAU contribuye con evaluaciones de aseguramiento de calidad académica e institucional para el control de legitimidad que debe realizar el Ministerio de Educación.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional para el año 2018 son los siguientes:

- Dar cumplimiento a la periodicidad y cobertura de los procesos de evaluación y acreditación de la educación universitaria establecida en la Ley de Educación Superior y normas complementarias, así como a las acciones concernientes a dar garantía pública de la calidad de este nivel de formación. Para ello se prevé implementar todas las acciones de autoevaluación y evaluación externa necesarias. A partir de estas evaluaciones, la CONEAU emite recomendaciones de

carácter público para el mejoramiento de la eficiencia global de cada institución universitaria, de sus capacidades institucionales, académicas y de la calidad del servicio que presta.

- Dictaminar acerca de si corresponde hacer lugar a la solicitud de reconocimiento provisorio del título de proyectos de carreras de grado y carreras nuevas de posgrado, ingresando estas tramitaciones durante los meses de abril y octubre de cada año (Resolución ME N° 51/10). De acuerdo con la normativa vigente, las resoluciones que emite la CONEAU son utilizadas por el Ministerio de Educación en la tramitación de la validez oficial de títulos.
- Continuar con las estrategias de elevación de la eficiencia y eficacia global del Organismo a partir de la elaboración de propuestas al Poder Ejecutivo, de normas mejoradas que agilicen los procesos del diseño de cronogramas articulados de evaluación y acreditación, y del fortalecimiento de los sistemas de información y procesamiento de la misma, así como de su difusión oportuna y precisa.
- Profundizar las actividades de cooperación, tanto a nivel bilateral como multilateral, a través de convenios con distintas agencias de evaluación y acreditación en el ámbito latinoamericano, iberoamericano y mundial.
- Promover la creación de redes regionales de agencias nacionales de evaluación y acreditación, a fin de incentivar la unificación de criterios técnicos y metodológicos que se utilizan en los procesos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	170.263.500
3	4	Educación y Cultura	170.263.500
		SUBTOTAL	170.263.500
TOTAL			170.263.500

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	166.101.000
11	1	Gastos en Personal	86.982.000
11	2	Bienes de Consumo	3.000.000
11	3	Servicios No Personales	75.613.000
11	5	Transferencias	506.000
15		Crédito Interno	4.162.500
15	4	Bienes de Uso	4.162.500
TOTAL			170.263.500

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	166.101.000
2120	Gastos de Consumo	165.595.000
2121	Remuneraciones	86.982.000
2122	Bienes y Servicios	78.613.000
2170	Transferencias Corrientes	506.000
2173	Al Sector Externo	506.000
2200	Gastos de Capital	4.162.500
2210	Inversión Real Directa	4.162.500
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.812.500
2214	Activos Intangibles	350.000
TOTAL		170.263.500

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	170.263.500
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	166.101.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	166.101.000
41	1	1	330	Ministerio de Educación y Deportes	166.101.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.162.500
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.162.500
41	2	1	330	Ministerio de Educación y Deportes	4.162.500
TOTAL					170.263.500

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Evaluación y Acreditación Universitaria	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	170.263.500	66	0
TOTAL			170.263.500	66	0

PROGRAMA 16
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

UNIDAD EJECUTORA
**COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA**

Servicio Administrativo Financiero
804

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, fue creada por la Ley de Educación Superior N° 24.521, reglamentada por el Decreto N° 173/96 (T.O. 705/97 y 868/99) del Poder Ejecutivo Nacional.

El objetivo del programa es llevar adelante las evaluaciones externas de instituciones universitarias; pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad de los proyectos institucionales que autorizan la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias en el ámbito público y privado; acreditar periódicamente proyectos y carreras de posgrado, y acreditar proyectos y carreras de grado cuando se trate de títulos de profesiones reguladas por el Estado.

Sus funciones principales en el marco del programa son:

- La CONEAU coordina y lleva adelante evaluaciones institucionales externas y periódicas en el marco de los objetivos definidos por cada institución universitaria que abarcan las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Las evaluaciones externas producen recomendaciones para el mejoramiento institucional.
- La CONEAU se pronuncia acerca de la consistencia y viabilidad de los proyectos institucionales para que el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias nacionales previamente creadas por Ley Nacional, para el reconocimiento de nuevas instituciones universitarias provinciales creadas por ley provincial y para el otorgamiento de autorizaciones provisorias para el funcionamiento de nuevas instituciones universitarias privadas y extranjeras.
- La CONEAU prevé la acreditación periódica de las carreras de especialización, maestrías y doctorados, conforme a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades, el resultado del proceso de evaluación, se plasma en una resolución, en la que se deja constancia del cumplimiento por parte de la carrera de las condiciones de calidad necesarias.

- La CONEAU, determina las condiciones mediante las cuales deben llevarse a cabo los procesos de acreditación de los proyectos y carreras de grado, según el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

La CONEAU estimula a las universidades a implementar mecanismos regulares de evaluación de sus funciones, con el fin de mejorar la calidad de sus servicios y dar mayor eficiencia a su gestión. Las evaluaciones son el principal fundamento de los planes de desarrollo y facilitan por otra parte, asignaciones más objetivas y equitativas a las universidades públicas.

La evaluación previa a la apertura de nuevas universidades protege los derechos de los estudiantes, asegurando que las instituciones satisfagan requisitos necesarios para una adecuada formación académica.

La acreditación de carreras de grado está dirigida a asegurar la fe pública en las ofertas educativas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, y la acreditación de posgrados permite verificar que los mismos se adecuen a los estándares mínimos internacionales, lo que garantiza la seriedad y excelencia de los estudios de cuarto nivel.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	174
Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	18
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	170.263.500
0	0	3	11							Tesoro Nacional	166.101.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	86.982.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	54.940.448
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.698.312
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.698.312
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.698.312
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.040.764
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.040.764
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.040.764
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.228.253
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.228.253
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.228.253
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.015.463
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.015.463
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.015.463
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.957.656
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.957.656
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.957.656
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	708.289
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	519.789
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	519.789
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	519.789
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	188.500
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	188.500
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	188.500
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	31.333.263
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.187.852
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.187.852
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.187.852
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.692.220
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.692.220
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.692.220
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.906.673
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.906.673
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.906.673
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.024.422
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.024.422
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.024.422
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	522.096
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	522.096
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	522.096
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	75.613.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.030.010
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.030.010
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.030.010
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	11.011.469
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.011.469
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.011.469
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.447.730
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.447.730
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.447.730
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	36.888.722
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	36.888.722
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	36.888.722
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.266.389
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.266.389
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.266.389
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	18.617.980
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.617.980
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.617.980
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.280.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.280.700
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.280.700
0	0	3	11	5						Transferencias	506.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	506.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	506.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	506.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	506.000
0	0	3	15							Crédito Interno	4.162.500
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	4.162.500
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.812.500
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.812.500
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.812.500
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	350.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	350.000
TOTAL											170.263.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	506.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	506.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	506.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	506.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	506.000
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	506.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	506.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	506.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	506.000
TOTAL											506.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Presidencia	31.745.498	18	0
02	Administración	Dirección de Administración	42.627.357	9	0
03	Acreditación de Carrera de Grado y Especializaciones de Postgrado	Dirección de Acreditación de Carreras	67.561.182	24	0
04	Evaluación Institucional Externa y de Proyectos Institucionales	Dirección de Evaluación Institucional	16.943.574	8	0
05	Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales	Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales	11.385.889	7	0
TOTAL:			170.263.500	66	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la CONEAU	1	0
Vicepresidente de la CONEAU	1	0
Director de la CONEAU	10	0

Subtotal Escalafón	12	0
---------------------------	-----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	15	0
B	17	0
C	20	0
D	2	0

Subtotal Escalafón	54	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	66	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 850

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) es un organismo descentralizado que desarrolla sus funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). Creado en 1991 a través del Decreto N° 2.741/91, tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios de la Seguridad Social en la República Argentina, como así también debe administrar con eficacia y responsabilidad social el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

En ese marco, los lineamientos estratégicos de ANSeS son:

- Desarrollar una estrategia integral de Ventanilla Única Social, teniendo en cuenta además la incorporación de la gestión de pagos de prestaciones de otros organismos.
- Rediseñar la plataforma de liquidación con el propósito de disminuir el tiempo de procesamiento; el registro biométrico de los beneficiarios; pautas para otorgar las prestaciones y la detección de casos irregulares; la implementación de la plataforma de Registro Único Social para planes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la ANSeS; y el acceso de adultos mayores vulnerables a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM).
- Implementar la Ficha Única Social Nacional con el fin de centralizar y gestionar la información relacionada a programas sociales previsionales, tarifas sociales y todas las transferencias del Estado Nacional y Provinciales destinadas a los ciudadanos.
- Revisar, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS, el sistema previsional para garantizar que sea público, universal, integral, solidario, de reparto y sustentable y continuar con el avance de la reforma del sistema de asignaciones familiares proporcionando un sistema de cobertura universal, sustentable y con incentivos claros que alienten la formalidad laboral.
- Continuar con la implementación del programa de la Reparación Histórica logrando el ajuste del haber a la mayor cantidad de beneficios para minimizar la litigiosidad previsional.
- Reformular el Programa PROGRESAR focalizando en grupos críticos que alcance a todos los niveles de educación (primario, secundario y universitario).
- Incrementar la cobertura de asignación universal por hijo y tender a la automatización de la presentación de los certificados escolares.
- Posicionar al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino como el fondo de cobertura más importante del país focalizado en proyectos que generen desarrollo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.320.292.760.864
3	1	Salud	37.740.400.000
3	3	Seguridad Social	1.272.658.275.864
3	4	Educación y Cultura	9.894.085.000
		SUBTOTAL	1.320.292.760.864
		Gastos Figurativos	133.221.901.866
TOTAL			1.453.514.662.730

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	112.959.200.000
11	3	Servicios No Personales	481.600.000
11	5	Transferencias	112.477.600.000
12		Recursos Propios	1.203.035.554.215
12	1	Gastos en Personal	16.858.761.828
12	2	Bienes de Consumo	268.065.215
12	3	Servicios No Personales	5.609.428.503
12	4	Bienes de Uso	929.806.409
12	5	Transferencias	1.046.225.129.211
12	9	Gastos Figurativos	133.144.363.049
15		Crédito Interno	137.047.400.000
15	5	Transferencias	137.047.400.000
22		Crédito Externo	472.508.515
22	3	Servicios No Personales	375.792.410
22	4	Bienes de Uso	19.177.288
22	9	Gastos Figurativos	77.538.817
TOTAL			1.453.514.662.730

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.452.561.374.033
2120	Gastos de Consumo	23.530.602.369
2121	Remuneraciones	16.858.761.828
2122	Bienes y Servicios	6.671.840.541
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	63.045.587
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	63.045.587
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	1.051.085.407.211
2170	Transferencias Corrientes	244.664.722.000
2171	Al Sector Privado	186.732.222.000
2172	Al Sector Público	57.927.900.000
2173	Al Sector Externo	4.600.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	133.217.596.866
2181	A la Administración Nacional	133.217.596.866
2200	Gastos de Capital	953.288.697
2210	Inversión Real Directa	948.983.697
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	840.609.309
2214	Activos Intangibles	108.374.388
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	4.305.000
2241	A la Administración Nacional	4.305.000
TOTAL		1.453.514.662.730

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	423.973.114.923
11	1			Sobre los Ingresos	126.015.700.000
11	1	1		Ganancias	126.015.700.000
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	258.932.714.923
11	6	1		Valor Agregado	88.161.400.000
11	6	3		Combustibles Líquidos	32.237.900.000
11	6	8		Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias	138.533.414.923
11	9			Otros Impuestos	39.024.700.000
11	9	9		Otros	39.024.700.000
12				Ingresos No Tributarios	1.279.338.000
12	9			Otros	1.279.338.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	539.299.000
12	9	9		No Especificados	740.039.000
13				Aportes y Contribuciones	721.757.371.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	721.757.371.000
13	1	1		Aportes Personales	192.844.429.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	528.912.942.000
16				Rentas de la Propiedad	169.319.430.292
16	1			Intereses por Préstamos	6.558.500.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	6.558.500.000
16	2			Intereses por Depósitos	7.782.500.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	7.782.500.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	154.978.430.292
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	131.661.800.000
16	3	2		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	23.316.630.292
41				Contribuciones Figurativas	250.006.600.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	250.006.600.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	250.006.600.000
41	1	1	350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	250.006.600.000
TOTAL					1.566.335.854.215

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		30.740.131.653	14.543	0
16	Prestaciones Previsionales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	956.068.987.436	0	0
17	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	1.197.739.000	0	0
18	Seguro de Desempleo	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	4.598.995.000	0	0
19	Asignaciones Familiares	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	171.036.003.000	0	0
20	Atención Ex-Cajas Provinciales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	36.531.913.250	0	0
21	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	7.030.367.000	0	0
29	Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	9.894.085.000	0	0
30	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	14.896.579.000	0	0
31	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	36.557.560.525	0	0
99	Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	Subdirección Ejecutiva de Administración	184.962.301.866	0	0
TOTAL			1.453.514.662.730	14.543	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

Estas actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos y de gestión comunes a todos los programas que lleva a cabo el Organismo.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	30.292.154.632
0	0	3	11							Tesoro Nacional	481.600.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	481.600.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	481.600.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	481.600.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	481.600.000
0	0	3	12							Recursos Propios	29.415.584.934
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	16.858.761.828
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	14.826.615.203
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	5.768.960.956
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.768.960.956
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.768.960.956
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.106.551.284
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.106.551.284
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.106.551.284
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	833.781.437
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	833.781.437
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	833.781.437
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.994.859.542
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.994.859.542
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.994.859.542
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	122.461.984
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	122.461.984
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	122.461.984
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	56.398.160
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	40.992.000
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	40.992.000
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	40.992.000
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.416.000
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.416.000
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.416.000
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.990.160
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.990.160
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.990.160
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	265.332.042
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	139.584.244
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	139.584.244
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	139.584.244
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	125.747.798
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	125.747.798
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	125.747.798
0	0	3	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.076.405.658
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	1.076.405.658

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.076.405.658
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	634.010.765
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	226.663.857
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	226.663.857
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	226.663.857
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	226.665.966
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	226.665.966
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	226.665.966
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	41.115.248
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	41.115.248
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	41.115.248
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	139.565.694
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	139.565.694
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	139.565.694
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	268.065.215
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	268.065.215
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	268.065.215
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	5.609.428.503
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	396.899.607
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	396.899.607
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	396.899.607
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	315.227.933
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	315.227.933
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	315.227.933
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.075.936.612
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.075.936.612
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.075.936.612
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.045.206.065
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.045.206.065
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.045.206.065
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.272.585.595
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.272.585.595
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.272.585.595
0	0	3	12	3	6					Publicidad y Propaganda	350.000.000
0	0	3	12	3	6			21		Gastos Corrientes	350.000.000
0	0	3	12	3	6			21	1	Moneda Nacional	350.000.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	75.000.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	75.000.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	888.982.446
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	888.982.446
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	888.982.446
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	189.590.245
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	189.590.245
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	189.590.245
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	481.829.388

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	373.455.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	373.455.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	373.455.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	108.374.388
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	108.374.388
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	108.374.388
0	0	3	12	5						Transferencias	6.197.500.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.400.000
0	0	3	12	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	5.400.000
0	0	3	12	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	3	12	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	6.187.500.000
0	0	3	12	5	5	4				Público Nacional	
0	0	3	12	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del	6.187.500.000
0	0	3	12	5	5	4		21		SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	
0	0	3	12	5	5	4		21		Gastos Corrientes	6.187.500.000
0	0	3	12	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	6.187.500.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	4.600.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.600.000
0	0	3	12	5	9	2				Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.600.000
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	4.600.000
0	0	3	22							Crédito Externo	394.969.698
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	375.792.410
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.812
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	22.812
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.812
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	366.610.068
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	366.610.068
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	366.610.068
0	0	3	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	950.500
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	950.500
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	950.500
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	8.209.030
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	8.209.030
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.209.030
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	19.177.288
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	19.177.288
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	19.177.288
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.177.288
0	10									Remodelación UDAI Parque Patricios, CABA	35.673.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	35.673.000
0	10	3	12							Recursos Propios	35.673.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	3	12	4						Bienes de Uso	35.673.000
0	10	3	12	4	2					Construcciones	35.673.000
0	10	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	35.673.000
0	10	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.673.000
0	17									Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Salta/Jujuy	17.081.634
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	17.081.634
0	17	3	12							Recursos Propios	17.081.634
0	17	3	12	4						Bienes de Uso	17.081.634
0	17	3	12	4	2					Construcciones	17.081.634
0	17	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	17.081.634
0	17	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.081.634
0	18									Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Tucuman	18.050.644
0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	18.050.644
0	18	3	12							Recursos Propios	18.050.644
0	18	3	12	4						Bienes de Uso	18.050.644
0	18	3	12	4	2					Construcciones	18.050.644
0	18	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	18.050.644
0	18	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.050.644
0	26									Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - La Pampa	14.075.382
0	26	3								SERVICIOS SOCIALES	14.075.382
0	26	3	12							Recursos Propios	14.075.382
0	26	3	12	4						Bienes de Uso	14.075.382
0	26	3	12	4	2					Construcciones	14.075.382
0	26	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	14.075.382
0	26	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.075.382
0	28									Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - Neuquen	27.275.235
0	28	3								SERVICIOS SOCIALES	27.275.235
0	28	3	12							Recursos Propios	27.275.235
0	28	3	12	4						Bienes de Uso	27.275.235
0	28	3	12	4	2					Construcciones	27.275.235
0	28	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	27.275.235
0	28	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.275.235

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	69									Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Chubut	17.090.707
0	69	3								SERVICIOS SOCIALES	17.090.707
0	69	3	12							Recursos Propios	17.090.707
0	69	3	12	4						Bienes de Uso	17.090.707
0	69	3	12	4	2					Construcciones	17.090.707
0	69	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	17.090.707
0	69	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.090.707
0	70									Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Santa Cruz	10.125.000
0	70	3								SERVICIOS SOCIALES	10.125.000
0	70	3	12							Recursos Propios	10.125.000
0	70	3	12	4						Bienes de Uso	10.125.000
0	70	3	12	4	2					Construcciones	10.125.000
0	70	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	10.125.000
0	70	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.125.000
0	71									Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Tierra del Fuego	12.402.542
0	71	3								SERVICIOS SOCIALES	12.402.542
0	71	3	12							Recursos Propios	12.402.542
0	71	3	12	4						Bienes de Uso	12.402.542
0	71	3	12	4	2					Construcciones	12.402.542
0	71	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.402.542
0	71	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.402.542
0	79									Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	24.062.500
0	79	3								SERVICIOS SOCIALES	24.062.500
0	79	3	12							Recursos Propios	24.062.500
0	79	3	12	4						Bienes de Uso	24.062.500
0	79	3	12	4	2					Construcciones	24.062.500
0	79	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	24.062.500
0	79	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.062.500
0	80									Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	27.164.610
0	80	3								SERVICIOS SOCIALES	27.164.610
0	80	3	12							Recursos Propios	27.164.610
0	80	3	12	4						Bienes de Uso	27.164.610

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	80	3	12	4	2					Construcciones	27.164.610
0	80	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	27.164.610
0	80	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.164.610
0	84									Puesta en valor Edificios Regional Centro Etapa 2	12.477.856
0	84	3								SERVICIOS SOCIALES	12.477.856
0	84	3	12							Recursos Propios	12.477.856
0	84	3	12	4						Bienes de Uso	12.477.856
0	84	3	12	4	2					Construcciones	12.477.856
0	84	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.477.856
0	84	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.477.856
0	85									Puesta en valor Edificios Regional Cuyo - Etapa 2 - Mendoza	28.165.331
0	85	3								SERVICIOS SOCIALES	28.165.331
0	85	3	12							Recursos Propios	28.165.331
0	85	3	12	4						Bienes de Uso	28.165.331
0	85	3	12	4	2					Construcciones	28.165.331
0	85	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	28.165.331
0	85	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.165.331
0	86									Puesta en valor de los edificios de la Regional Cuyo Etapa 2 -San Juan y San Luis	17.066.810
0	86	3								SERVICIOS SOCIALES	17.066.810
0	86	3	12							Recursos Propios	17.066.810
0	86	3	12	4						Bienes de Uso	17.066.810
0	86	3	12	4	2					Construcciones	17.066.810
0	86	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	17.066.810
0	86	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.066.810
0	87									Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 4	28.182.345
0	87	3								SERVICIOS SOCIALES	28.182.345
0	87	3	12							Recursos Propios	28.182.345
0	87	3	12	4						Bienes de Uso	28.182.345
0	87	3	12	4	2					Construcciones	28.182.345
0	87	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	28.182.345
0	87	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.182.345
1										Desarrollo de Infraestructura	159.083.425

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	2									Puesta en valor Regional Bonaerense 2 - Etapa III	15.304.353
1	2	3								SERVICIOS SOCIALES	15.304.353
1	2	3	12							Recursos Propios	15.304.353
1	2	3	12	4						Bienes de Uso	15.304.353
1	2	3	12	4	2					Construcciones	15.304.353
1	2	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	15.304.353
1	2	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.304.353
1	3									Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 2 - Etapa III	21.048.072
1	3	3								SERVICIOS SOCIALES	21.048.072
1	3	3	12							Recursos Propios	21.048.072
1	3	3	12	4						Bienes de Uso	21.048.072
1	3	3	12	4	2					Construcciones	21.048.072
1	3	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	21.048.072
1	3	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.048.072
1	4									Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 1 - Etapa III	36.035.000
1	4	3								SERVICIOS SOCIALES	36.035.000
1	4	3	12							Recursos Propios	36.035.000
1	4	3	12	4						Bienes de Uso	36.035.000
1	4	3	12	4	2					Construcciones	36.035.000
1	4	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	36.035.000
1	4	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.035.000
1	5									Remodelación UDAI Flores II Edificio - CABA	46.100.000
1	5	3								SERVICIOS SOCIALES	46.100.000
1	5	3	12							Recursos Propios	46.100.000
1	5	3	12	4						Bienes de Uso	46.100.000
1	5	3	12	4	2					Construcciones	46.100.000
1	5	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	46.100.000
1	5	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.100.000
1	6									Remodelación de los Edificios propiedad de ANSES ubicados en la provincia de Entre Rios	23.535.000
1	6	3								SERVICIOS SOCIALES	23.535.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	6	3	12							Recursos Propios	23.535.000
1	6	3	12	4						Bienes de Uso	23.535.000
1	6	3	12	4	2					Construcciones	23.535.000
1	6	3	12	4	2		22			Gastos de Capital	23.535.000
1	6	3	12	4	2		22	1		Moneda Nacional	23.535.000
1	7									Ampliación y Remodelación de los Edificios propiedad de Anses de las provincias de Mendoza y La Rioja	14.661.000
1	7	3								SERVICIOS SOCIALES	14.661.000
1	7	3	12							Recursos Propios	14.661.000
1	7	3	12	4						Bienes de Uso	14.661.000
1	7	3	12	4	2					Construcciones	14.661.000
1	7	3	12	4	2		22			Gastos de Capital	14.661.000
1	7	3	12	4	2		22	1		Moneda Nacional	14.661.000
1	8									Construcción del nuevo edificio de ANSES "CAFAYATE" ubicado en la localidad de Cafayate, Prov. de SALTA	2.400.000
1	8	3								SERVICIOS SOCIALES	2.400.000
1	8	3	12							Recursos Propios	2.400.000
1	8	3	12	4						Bienes de Uso	2.400.000
1	8	3	12	4	2					Construcciones	2.400.000
1	8	3	12	4	2		22			Gastos de Capital	2.400.000
1	8	3	12	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.400.000
TOTAL											30.740.131.653

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección Superior	6.197.500.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.197.500.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	6.197.500.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	6.197.500.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	6.197.500.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.400.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	105.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	105.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2159		Rinconcito de Luz	5.164.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2159	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.164.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2188		Consejo Federal de Prevision Social (CO.FE.PRES.)	131.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2188	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	131.000
0	0	1	3	3	12	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	6.187.500.000
0	0	1	3	3	12	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	6.187.500.000
0	0	1	3	3	12	5	5	4	625		Administración Federal de Ingresos Públicos	6.187.500.000
0	0	1	3	3	12	5	5	4	625	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.187.500.000
0	0	1	3	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	4.600.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.600.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1742		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	2.200.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1742	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.200.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	400.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1743	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	400.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	2.000.000
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											6.197.500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Dirección Ejecutiva	23.925.767.970	14.543	0
10	Otorgamiento y Gestión de Prestaciones y Servicios de la Seguridad Social	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	1.256.631.392	0	0
11	Administración y Apoyo Logístico	Subdirección Ejecutiva de Administración	3.494.418.236	0	0
12	Administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)	Subdirección Ejecutiva de Operaciones del Fondo de Garantías de Sustentabilidad	353.525.189	0	0
13	Coordinación de Actividades del Servicio Jurídico, del Diseño de Normas y Actos Administrativos	Secretaría Legal y Técnica de ANSES	866.842.147	0	0
41	Proyecto de Protección de Niños y Jóvenes (BIRF S/N)	Subdirección Ejecutiva de Administración	394.969.698	0	0
Proyectos:					
10	Remodelación UDAI Parque Patricios, CABA	Subdirección Ejecutiva de Administración	35.673.000	0	0
17	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Salta/Jujuy	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.081.634	0	0
18	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Tucuman	Subdirección Ejecutiva de Administración	18.050.644	0	0
26	Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - La Pampa	Subdirección Ejecutiva de Administración	14.075.382	0	0
28	Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - Neuquen	Subdirección Ejecutiva de Administración	27.275.235	0	0
69	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Chubut	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.090.707	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
70	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Santa Cruz	Subdirección Ejecutiva de Administración	10.125.000	0	0
71	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Tierra del Fuego	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.402.542	0	0
79	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	24.062.500	0	0
80	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	27.164.610	0	0
84	Puesta en valor Edificios Regional Centro Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.477.856	0	0
85	Puesta en valor Edificios Regional Cuyo - Etapa 2 - Mendoza	Subdirección Ejecutiva de Administración	28.165.331	0	0
86	Puesta en valor de los edificios de la Regional Cuyo Etapa 2 -San Juan y San luis	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.066.810	0	0
87	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 4	Subdirección Ejecutiva de Administración	28.182.345	0	0
Subprograma:					
1	Desarrollo de Infraestructura				
Proyectos:					
02	Puesta en valor Regional Bonaerense 2 - Etapa III	Subdirección Ejecutiva de Administración	15.304.353	0	0
03	Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 2 - Etapa III	Subdirección Ejecutiva de Administración	21.048.072	0	0
04	Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 1 - Etapa III	Subdirección Ejecutiva de Administración	36.035.000	0	0
05	Remodelación UDAI Flores II Edificio - CABA	Subdirección Ejecutiva de Administración	46.100.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
06	Remodelación de los Edificios propiedad de ANSES ubicados en la provincia de Entre Rios	Subdirección Ejecutiva de Administración	23.535.000	0	0
07	Ampliación y Remodelación de los Edificios propiedad de Anses de las provincias de Mendoza y La Rioja	Subdirección Ejecutiva de Administración	14.661.000	0	0
08	Construcción del nuevo edificio de ANSES "CAFAYATE" ubicado en la localidad de Cafayate, Prov. de SALTA	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.400.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			159.083.425	0	0
TOTAL:			30.740.131.653	14.543	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

3	1	0
4	175	0
6	3	0
7	127	0
8	17	0
9	357	0
10	104	0
11	91	0
12	278	0
13	152	0
14	245	0
15	4.200	0
16	997	0
17	1.890	0
18	772	0
19	675	0
20	1.766	0
21	592	0
22	1.024	0
23	438	0
24	175	0
25	248	0
26	128	0
Subtotal Escalafón	14.455	0

PERSONAL SUPERIOR Y GERENCIAL - ANSES

Director Ejecutivo (G-01)	1	0
Subdirector Ejecutivo (G-02)	6	0
Director (G-04)	58	0
Gerente (G-05)	3	0
Director General (G-03)	20	0
Subtotal Escalafón	88	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	14.543	0
---------------------------------	---------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Remodelación UDAI Parque Patricios, CABA	Subdirección Ejecutiva de Administración	35.673.000
17	51	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Salta/Jujuy	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.081.634
18	51	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Tucuman	Subdirección Ejecutiva de Administración	18.050.644
26	51	Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - La Pampa	Subdirección Ejecutiva de Administración	14.075.382
28	51	Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - Neuquen	Subdirección Ejecutiva de Administración	27.275.235
69	51	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Chubut	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.090.707
70	51	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Santa Cruz	Subdirección Ejecutiva de Administración	10.125.000
71	51	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Tierra del Fuego	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.402.542
79	51	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	24.062.500
80	51	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	27.164.610
84	51	Puesta en valor Edificios Regional Centro Etapa 2	Subdirección Ejecutiva de Administración	12.477.856
85	51	Puesta en valor Edificios Regional Cuyo - Etapa 2 - Mendoza	Subdirección Ejecutiva de Administración	28.165.331
86	51	Puesta en valor de los edificios de la Regional Cuyo Etapa 2 -San Juan y San luis	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.066.810
87	51	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 4	Subdirección Ejecutiva de Administración	28.182.345
TOTAL				288.893.596

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	0	10	Remodelación UDAI Parque Patricios, CABA	02/01/2018	28/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	17	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Salta/Jujuy	01/01/2017	31/12/2018	6,00	94,00	0,00	0,00	0,00
1	0	18	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Tucuman	01/01/2017	31/12/2018	6,00	94,00	0,00	0,00	0,00
1	0	26	Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - La Pampa	01/01/2016	31/12/2018	54,00	46,00	0,00	0,00	0,00
1	0	28	Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - Neuquen	01/01/2016	31/12/2018	54,00	46,00	0,00	0,00	0,00
1	0	69	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Chubut	01/01/2016	31/12/2018	59,00	41,00	0,00	0,00	0,00
1	0	70	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Santa Cruz	01/01/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	71	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Tierra del Fuego	01/01/2016	31/12/2018	54,00	46,00	0,00	0,00	0,00
1	0	79	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2	01/01/2015	31/12/2019	39,00	55,00	6,00	0,00	0,00
1	0	80	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	01/01/2015	31/12/2019	24,00	58,00	18,00	0,00	0,00
1	0	84	Puesta en valor Edificios Regional Centro Etapa 2	01/01/2016	31/12/2019	42,00	48,00	10,00	0,00	0,00
1	0	85	Puesta en valor Edificios Regional Cuyo - Etapa 2 - Mendoza	01/10/2015	31/12/2018	37,00	63,00	0,00	0,00	0,00
1	0	86	Puesta en valor de los edificios de la Regional Cuyo Etapa 2 -San Juan y San Luis	01/01/2017	31/12/2018	27,00	73,00	0,00	0,00	0,00
1	0	87	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 4	01/10/2015	31/12/2019	24,00	58,00	18,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo de Infraestructura	Subdirección Ejecutiva de Administración	159.083.425
TOTAL			159.083.425

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

A través del subprograma se realizan las obras de construcción y puesta en valor de las distintas dependencias de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Puesta en valor Regional Bonaerense 2 - Etapa III	Subdirección Ejecutiva de Administración	15.304.353
3	51	Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 2 - Etapa III	Subdirección Ejecutiva de Administración	21.048.072
4	51	Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 1 - Etapa III	Subdirección Ejecutiva de Administración	36.035.000
5	51	Remodelación UDAI Flores II Edificio - CABA	Subdirección Ejecutiva de Administración	46.100.000
6	51	Remodelación de los Edificios propiedad de ANSES ubicados en la provincia de Entre Rios	Subdirección Ejecutiva de Administración	23.535.000
7	51	Ampliación y Remodelación de los Edificios propiedad de Anses de las provincias de Mendoza y La Rioja	Subdirección Ejecutiva de Administración	14.661.000
8	51	Construcción del nuevo edificio de ANSES "CAFAYATE" ubicado en la localidad de Cafayate, Prov. de SALTA	Subdirección Ejecutiva de Administración	2.400.000
TOTAL				159.083.425

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
1	1	2	Puesta en valor Regional Bonaerense 2 - Etapa III	01/09/2016	31/12/2019	27,00	55,00	18,00	0,00	0,00
1	1	3	Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 2 - Etapa III	01/09/2016	31/12/2018	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00
1	1	4	Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 1 - Etapa III	01/09/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	1	5	Remodelación UDAI Flores II Edificio - CABA	02/01/2018	28/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	1	6	Remodelación de los Edificios propiedad de ANSES ubicados en la provincia de Entre Rios	02/01/2018	30/04/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	1	7	Ampliación y Remodelación de los Edificios propiedad de Anses de las provincias de Mendoza y La Rioja	01/10/2018	30/09/2019	0,00	54,00	46,00	0,00	0,00
1	1	8	Construcción del nuevo edificio de ANSES "CAFAYATE" ubicado en la localidad de Cafayate, Prov. de SALTA	02/01/2018	28/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16
PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla la ejecución de la normativa vigente (Ley N° 24.241 y sus modificatorias y complementarias) para el otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

La operatoria a cargo de ANSeS comprende el tratamiento de las solicitudes de beneficio y el otorgamiento de los mismos, así como, en el caso de los beneficios vigentes, las rectificaciones, suspensiones y extinción de las prestaciones. Adicionalmente se incluye el pago de la reparación histórica referida a los reajustes de haberes cuyas implicancias se encuentran normadas en la Ley N° 27.260.

Este programa se divide en dos subprogramas 1. Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto y Subprograma 3 – Prestaciones por Moratoria Previsional. Adicionalmente incluye la ejecución y puesta al pago de los beneficios previsionales del Poder Judicial de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	588.579.945.941
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	588.579.945.941
1	0	3	11							Tesoro Nacional	38.861.772.000
1	0	3	11	5						Transferencias	38.861.772.000
1	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	38.861.772.000
										Gastos Corrientes	
1	0	3	11	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	38.861.772.000
1	0	3	11	5	1	1		21		Gastos Corrientes	38.861.772.000
1	0	3	11	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.861.772.000
1	0	3	12							Recursos Propios	495.728.313.941
1	0	3	12	5						Transferencias	495.728.313.941
1	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	495.728.313.941
										Gastos Corrientes	
1	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	311.934.121.802
1	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	311.934.121.802
1	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	311.934.121.802
1	0	3	12	5	1	2				Pensiones	183.794.192.139
1	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	183.794.192.139
1	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	183.794.192.139
1	0	3	15							Crédito Interno	53.989.860.000
1	0	3	15	5						Transferencias	53.989.860.000
1	0	3	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	53.989.860.000
										Gastos Corrientes	
1	0	3	15	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	53.989.860.000
1	0	3	15	5	1	1		21		Gastos Corrientes	53.989.860.000
1	0	3	15	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.989.860.000
3										Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	367.489.041.495
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	367.489.041.495
3	0	3	11							Tesoro Nacional	43.886.892.000
3	0	3	11	5						Transferencias	43.886.892.000
3	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	43.886.892.000
										Gastos Corrientes	
3	0	3	11	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	43.886.892.000
3	0	3	11	5	1	1		21		Gastos Corrientes	43.886.892.000
3	0	3	11	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	43.886.892.000
3	0	3	12							Recursos Propios	254.544.609.495
3	0	3	12	5						Transferencias	254.544.609.495
3	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	254.544.609.495
										Gastos Corrientes	
3	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	232.873.828.895
3	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	232.873.828.895
3	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	232.873.828.895

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	12	5	1	2				Pensiones	21.670.780.600
3	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	21.670.780.600
3	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	21.670.780.600
3	0	3	15							Crédito Interno	69.057.540.000
3	0	3	15	5						Transferencias	69.057.540.000
3	0	3	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	69.057.540.000
										Gastos Corrientes	
3	0	3	15	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	69.057.540.000
3	0	3	15	5	1	1		21		Gastos Corrientes	69.057.540.000
3	0	3	15	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	69.057.540.000
TOTAL											956.068.987.436

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	588.579.945.941
1	0	40									Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	518.714.359.941
1	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	518.714.359.941
1	0	40	3	3							Seguridad Social	518.714.359.941
1	0	40	3	3	11						Tesoro Nacional	38.861.772.000
1	0	40	3	3	11	5					Transferencias	38.861.772.000
1	0	40	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Jubilaciones y/o retiros	38.861.772.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	4.532.351.376
1	0	40	3	3	11	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	1.278.900.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	1.712.030.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			22 Provincia del Chaco	1.296.990.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			26 Provincia del Chubut	3.266.120.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	2.395.860.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			34 Provincia de Formosa	385.760.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	2.153.430.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	1.712.070.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	848.910.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			54 Provincia de Misiones	1.637.990.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	2.489.530.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	4.691.240.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			66 Provincia de Salta	1.822.978.624
1	0	40	3	3	11	5	1	1			70 Provincia de San Juan	2.856.880.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			74 Provincia de San Luis	1.810.830.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	1.268.760.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	2.147.700.000
1	0	40	3	3	11	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	553.442.000
1	0	40	3	3	12						Recursos Propios	425.862.727.941
1	0	40	3	3	12	5					Transferencias	425.862.727.941
1	0	40	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Jubilaciones y/o retiros	425.862.727.941
1	0	40	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	266.521.493.802
1	0	40	3	3	12	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	77.548.070.870
1	0	40	3	3	12	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	117.702.623.581
1	0	40	3	3	12	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	1.169.490.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	10.618.360.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	1.565.560.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			22 Provincia del Chaco	1.186.030.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			26 Provincia del Chubut	2.986.700.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	4.105.590.351
1	0	40	3	3	12	5	1	1			34 Provincia de Formosa	352.760.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	1.969.200.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	1.565.600.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	776.290.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	7.886.690.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			54 Provincia de Misiones	1.497.860.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	2.276.550.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	40	3	3	12	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	4.289.900.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			66 Provincia de Salta	3.900.740.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			70 Provincia de San Juan	2.612.470.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			74 Provincia de San Luis	1.655.910.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	1.160.210.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	12.094.130.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	1.963.960.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	5.130.750.000
1	0	40	3	3	12	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	506.049.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			Pensiones	159.341.234.139
1	0	40	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.132.464.139
1	0	40	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	68.447.400.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	1.208.410.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	13.012.710.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	2.216.600.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	1.958.100.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	2.285.180.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	4.383.480.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	579.440.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	1.845.770.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	1.642.920.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	1.154.690.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	6.737.710.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	1.943.220.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	1.808.870.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	3.210.770.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	3.110.770.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	2.297.850.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	1.484.260.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	895.660.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	14.916.280.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	2.450.840.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	5.006.210.000
1	0	40	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	611.630.000
1	0	40	3	3	15						Crédito Interno	53.989.860.000
1	0	40	3	3	15	5					Transferencias	53.989.860.000
1	0	40	3	3	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.989.860.000
1	0	40	3	3	15	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	53.989.860.000
1	0	40	3	3	15	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.202.958.624
1	0	40	3	3	15	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	11.883.310.000
1	0	40	3	3	15	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	8.624.530.000
1	0	40	3	3	15	5	1	1			66 Provincia de Salta	2.442.691.376
1	0	40	3	3	15	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	13.225.610.000
1	0	40	3	3	15	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	5.610.760.000
1	0	43									Reparación Histórica de Haberes	69.865.586.000
1	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	69.865.586.000
1	0	43	3	3							Seguridad Social	69.865.586.000
1	0	43	3	3	12						Recursos Propios	69.865.586.000
1	0	43	3	3	12	5					Transferencias	69.865.586.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	43	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	69.865.586.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	45.412.628.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.510.851.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	15.822.960.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	316.940.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	2.912.770.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	424.280.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	321.420.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	809.410.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	841.590.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	95.600.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	533.660.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	424.290.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	210.380.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	2.137.330.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	405.930.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	616.950.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	1.162.580.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	1.057.120.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	707.990.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	448.760.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	314.420.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	3.277.570.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	532.240.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	1.390.460.000
1	0	43	3	3	12	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	137.127.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2			Pensiones	24.452.958.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.961.900.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	9.793.810.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	172.910.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	1.861.930.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	317.160.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	280.180.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	326.980.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	627.210.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	82.910.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	264.100.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	235.080.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	165.220.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	964.070.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	278.050.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	258.820.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	459.410.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	445.100.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	328.790.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	212.370.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	128.160.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	2.134.300.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	350.680.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	716.310.000
1	0	43	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	87.508.000
3											Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	367.489.041.495

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	40									Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	367.489.041.495
3	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	367.489.041.495
3	0	40	3	3							Seguridad Social	367.489.041.495
3	0	40	3	3	11						Tesoro Nacional	43.886.892.000
3	0	40	3	3	11	5					Transferencias	43.886.892.000
3	0	40	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	43.886.892.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	43.886.892.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	1.496.610.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	1.027.310.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	3.936.250.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		22	Provincia del Chaco	3.936.130.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		26	Provincia del Chubut	2.484.740.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		34	Provincia de Formosa	2.135.290.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	2.097.560.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	2.192.150.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	767.120.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		54	Provincia de Misiones	4.004.630.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	2.609.090.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	3.846.490.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		66	Provincia de Salta	4.138.690.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		70	Provincia de San Juan	2.893.180.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		74	Provincia de San Luis	1.811.070.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	759.440.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	3.343.030.000
3	0	40	3	3	11	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	408.112.000
3	0	40	3	3	12						Recursos Propios	254.544.609.495
3	0	40	3	3	12	5					Transferencias	254.544.609.495
3	0	40	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	254.544.609.495
3	0	40	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	232.873.828.895
3	0	40	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.193.637.895
3	0	40	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	124.946.690.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	781.920.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	12.637.330.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	2.996.000.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	2.995.910.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	1.891.210.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	4.182.110.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	1.625.240.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	1.596.520.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	1.668.520.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	583.880.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	6.678.800.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	3.048.050.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	1.985.860.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	2.927.680.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	3.150.090.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	2.202.090.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	1.378.460.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	40	3	3	12	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	578.040.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	11.677.850.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	2.544.490.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	4.292.800.000
3	0	40	3	3	12	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	310.651.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			Pensiones	21.670.780.600
3	0	40	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.002.579.600
3	0	40	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	8.346.570.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	78.750.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	2.008.450.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	544.920.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	670.220.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	219.410.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	621.670.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	225.700.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	166.290.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	275.060.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	74.260.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	941.600.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	462.700.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	200.000.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	370.760.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	355.540.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	250.980.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	180.320.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	46.010.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	1.780.460.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	306.820.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	508.010.000
3	0	40	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	33.701.000
3	0	40	3	3	15						Crédito Interno	69.057.540.000
3	0	40	3	3	15	5					Transferencias	69.057.540.000
3	0	40	3	3	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	69.057.540.000
3	0	40	3	3	15	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	69.057.540.000
3	0	40	3	3	15	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.202.000.000
3	0	40	3	3	15	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	16.603.340.000
3	0	40	3	3	15	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	5.494.590.000
3	0	40	3	3	15	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	8.774.830.000
3	0	40	3	3	15	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	15.342.750.000
3	0	40	3	3	15	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	5.640.030.000
TOTAL												956.068.987.436

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto				
Actividades:					
40	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	518.714.359.941	0	0
43	Reparación Histórica de Haberes	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	69.865.586.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			588.579.945.941	0	0
Subprograma:					
3	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional				
Actividades:					
40	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	367.489.041.495	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			367.489.041.495	0	0
TOTAL:			956.068.987.436	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	588.579.945.941
03	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	367.489.041.495
TOTAL			956.068.987.436

SUBPROGRAMA 01

PRESTACIONES PREVISIONALES DEL RÉGIMEN DE REPARTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la ejecución de la liquidación de las prestaciones del Régimen Previsional Público, según lo dispuesto por el Título II de la Ley N° 24.241, sus modificaciones y complementarias y los reajustes de haberes previsionales de acuerdo a lo normado por la Ley N° 27.260, que crea el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados.

Asimismo, tiene a su cargo la liquidación y puesta al pago de las prestaciones del Ex Régimen de Capitalización, el cual es absorbido y sustituido por el Régimen de Reparto, de acuerdo al artículo 1º de la Ley N° 26.425.

Por otra parte, se incluyen las acciones referidas a la rectificación de las prestaciones vigentes y/o su extinción, así como el otorgamiento de las pensiones originadas en el fallecimiento del beneficiario.

El subprograma incluye las acciones relacionadas con la puesta al pago de las prestaciones correspondientes a beneficios del Poder Judicial de la Nación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.656.564
Atención de Pensiones	Pensionado	1.373.923

SUBPROGRAMA 03

PRESTACIONES PREVISIONALES POR MORATORIA PREVISIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objeto la identificación de las prestaciones previsionales vinculadas a la Ley N° 25.994 de Jubilación Anticipada y al Régimen de Regularización Voluntaria de la Deuda previsto en el Capítulo II de la Ley N° 24.476 (texto modificado por el Decreto N° 1.454/2005), el régimen de regularización establecido por la Ley N° 26.970 y por la Ley N° 27.260.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la ejecución, coordinación y liquidación de las prestaciones.

Además, ANSeS actúa como agente de retención de las cuotas mensuales del plan de regularización de la deuda por el que hubiera optado el afiliado, el causante o sus derechohabientes hasta el vencimiento de la última cuota del mencionado plan.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.353.679
Atención de Pensiones	Pensionado	185.003

PROGRAMA 17
COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el pago directo de los subsidios en las tarifas de servicios públicos, a favor de los jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), según lo dispuesto por el Decreto N° 319/1997 y sus normas complementarias.

Asimismo, contempla el pago del subsidio de contención familiar por fallecimiento a los familiares de los beneficiarios del SIPA, en vigencia de acuerdo al Decreto N° 599/2006 y modificatorias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	216.194
Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	74.722

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.197.739.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.197.739.000
0	0	3	12	5						Transferencias	1.197.739.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.197.739.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.197.739.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.197.739.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.197.739.000
TOTAL											1.197.739.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Complementos a las Prestaciones Previsionales	1.197.739.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.197.739.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	1.197.739.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	1.197.739.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	1.197.739.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.197.739.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.197.739.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	249.480.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	438.130.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	8.400.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	81.620.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	12.640.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	10.230.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	19.570.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	25.040.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	3.030.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	13.700.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	11.300.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	6.400.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	53.320.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	11.680.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	15.070.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	27.940.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	25.850.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	17.820.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	11.360.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	7.620.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	92.480.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	15.080.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	36.140.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.839.000
TOTAL											1.197.739.000	

PROGRAMA 18
SEGURO DE DESEMPLEO

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo el pago de las prestaciones por desempleo establecidas por la Ley de Contrato de Trabajo, Ley N° 24.013.

Incluye también el pago de prestaciones médico-asistenciales a estos beneficiarios de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes N° 23.660 y N° 23.661. El seguro de desempleo tiene una duración que depende del tiempo de cotización de los trabajadores en el Fondo Nacional de Empleo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	97.337

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.598.995.000
0	0	3	12							Recursos Propios	4.598.995.000
0	0	3	12	5						Transferencias	4.598.995.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.598.995.000
0	0	3	12	5	1	4				Gastos Corrientes	4.598.995.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.598.995.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.598.995.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.598.995.000
TOTAL											4.598.995.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Seguro de Desempleo	4.598.995.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.598.995.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	4.598.995.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	4.598.995.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	4.598.995.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.598.995.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.598.995.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	276.540.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	1.853.070.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	29.750.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	356.660.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	72.260.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	74.850.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	89.120.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	97.650.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	51.850.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	50.550.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	29.190.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	41.860.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	214.420.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	130.810.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	168.850.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	99.610.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	137.980.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	133.400.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	95.910.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	44.760.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	274.320.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	71.650.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	133.870.000
0	0	1	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	70.065.000
TOTAL											4.598.995.000	

PROGRAMA 19
ASIGNACIONES FAMILIARES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia del sector privado y del Sector Público Nacional, régimen simplificado para pequeños contribuyentes establecidos por la Ley N° 24.977, de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, del Seguro de Desempleo y del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias; y el pago de las asignaciones universales por hijo y embarazo que por los Decretos N° 1.602/2009 y N° 446/2011 se incorporan como inciso c) del art.1° de la citada Ley. Se incluyen también las asignaciones familiares derivadas de los beneficios de la Pensión Universal para el Adulto Mayor.

Con el objetivo de dotar de transparencia a la gestión presupuestaria, la información se discrimina en los Subprogramas 01-Asignaciones Familiares Activos; 02-Asignaciones Familiares Pasivos; 03- Asignación Universal para Protección Social; y 04-Asignaciones Familiares Sector Público Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Asignaciones Familiares Activos	78.792.092.000
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	78.792.092.000
1	0	3	12							Recursos Propios	78.792.092.000
1	0	3	12	5						Transferencias	78.792.092.000
1	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	78.792.092.000
1	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	78.792.092.000
1	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	78.792.092.000
1	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	78.792.092.000
2										Asignaciones Familiares Pasivos	13.562.703.000
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	13.562.703.000
2	0	3	12							Recursos Propios	13.562.703.000
2	0	3	12	5						Transferencias	13.562.703.000
2	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.562.703.000
2	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	13.562.703.000
2	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	13.562.703.000
2	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.562.703.000
3										Asignación Universal para Protección Social	74.446.689.000
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	74.446.689.000
3	0	3	12							Recursos Propios	74.446.689.000
3	0	3	12	5						Transferencias	74.446.689.000
3	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	74.446.689.000
3	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	74.446.689.000
3	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	74.446.689.000
3	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	74.446.689.000
4										Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	4.234.519.000
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.234.519.000
4	0	3	11							Tesoro Nacional	3.494.480.000
4	0	3	11	5						Transferencias	3.494.480.000
4	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.494.480.000
4	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.494.480.000
4	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.494.480.000
4	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.494.480.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	12							Recursos Propios	740.039.000
4	0	3	12	5						Transferencias	740.039.000
4	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	740.039.000
4	0	3	12	5	1	4				Gastos Corrientes	740.039.000
4	0	3	12	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	740.039.000
4	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	740.039.000
4	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	740.039.000
TOTAL											171.036.003.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Asignaciones Familiares Activos	78.792.092.000
1	0	45									Asignaciones Familiares Activos	70.120.367.000
1	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	70.120.367.000
1	0	45	3	3							Seguridad Social	70.120.367.000
1	0	45	3	3	12						Recursos Propios	70.120.367.000
1	0	45	3	3	12	5					Transferencias	70.120.367.000
1	0	45	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	70.120.367.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	70.120.367.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.205.101.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	17.413.450.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	379.650.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	5.005.670.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	1.119.920.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	956.650.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	2.132.690.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	1.495.350.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	340.000.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	830.710.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	460.130.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	444.390.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	2.789.870.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	1.663.680.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	1.129.070.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	1.225.430.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	2.025.710.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	1.122.420.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	606.070.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	1.352.560.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	4.650.140.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	676.830.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	2.306.800.000
1	0	45	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	788.076.000
1	0	46									Asignaciones Familiares Monotributistas	8.671.725.000
1	0	46	3								SERVICIOS SOCIALES	8.671.725.000
1	0	46	3	3							Seguridad Social	8.671.725.000
1	0	46	3	3	12						Recursos Propios	8.671.725.000
1	0	46	3	3	12	5					Transferencias	8.671.725.000
1	0	46	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.671.725.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	8.671.725.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.125.720.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	2.238.790.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	48.810.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	46	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	643.560.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	143.980.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	122.990.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	274.190.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	192.250.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	43.710.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	106.800.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	59.160.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	57.130.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	358.680.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	213.890.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	145.160.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	157.550.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	260.440.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	144.310.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	77.920.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	173.890.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	597.850.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	87.020.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	296.580.000
1	0	46	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	101.345.000
2											Asignaciones Familiares Pasivos	13.562.703.000
2	0	45									Asignaciones Familiares Pasivos	13.312.703.000
2	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	13.312.703.000
2	0	45	3	3							Seguridad Social	13.312.703.000
2	0	45	3	3	12						Recursos Propios	13.312.703.000
2	0	45	3	3	12	5					Transferencias	13.312.703.000
2	0	45	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.312.703.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.312.703.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.981.700.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	2.139.250.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	202.320.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	927.030.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	437.240.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	350.000.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	251.120.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	604.140.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	145.930.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	336.960.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	202.670.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	142.750.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	870.760.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	466.020.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	182.930.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	462.750.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	630.120.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	379.610.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	189.150.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	45	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	87.730.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	937.800.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	537.330.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	814.230.000
2	0	45	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	33.163.000
2	0	46									Asignaciones Familiares Pensión Universal	250.000.000
2	0	46	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000.000
2	0	46	3	3							Seguridad Social	250.000.000
2	0	46	3	3	12						Recursos Propios	250.000.000
2	0	46	3	3	12	5					Transferencias	250.000.000
2	0	46	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	250.000.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	250.000.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.160.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	95.260.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	1.620.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	20.850.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	8.410.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	7.340.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	3.330.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	6.040.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	3.060.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	3.910.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	2.320.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	1.620.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	11.920.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	6.990.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	3.770.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	4.310.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	8.100.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	4.890.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	3.090.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	1.330.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	13.790.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	8.300.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	10.540.000
2	0	46	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.050.000
3											Asignación Universal para Protección Social	74.446.689.000
3	0	41									Asignación Universal para Protección Social	74.446.689.000
3	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	74.446.689.000
3	0	41	3	3							Seguridad Social	74.446.689.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	41	3	3	12						Recursos Propios	74.446.689.000
3	0	41	3	3	12	5					Transferencias	74.446.689.000
3	0	41	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	74.446.689.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	74.446.689.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.958.140.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	27.205.780.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	803.130.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	5.623.180.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	2.497.470.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	3.129.030.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	795.150.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	2.158.770.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	1.476.690.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	1.497.960.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	707.870.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	723.700.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	3.505.630.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	2.896.190.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	1.064.310.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	1.248.880.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	3.104.600.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	1.702.230.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	773.640.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	420.540.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	5.193.550.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	2.467.740.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	3.253.410.000
3	0	41	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	239.099.000
4											Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	4.234.519.000
4	0	45									Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	4.234.519.000
4	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	4.234.519.000
4	0	45	3	3							Seguridad Social	4.234.519.000
4	0	45	3	3	11						Tesoro Nacional	3.494.480.000
4	0	45	3	3	11	5					Transferencias	3.494.480.000
4	0	45	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.494.480.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.494.480.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.212.603.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	674.830.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	14.130.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	177.280.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	89.770.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	45.510.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	150.060.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	79.290.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	45	3	3	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	33.700.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	43.030.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	47.900.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	30.630.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	101.470.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	76.070.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	83.350.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	51.610.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	90.390.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	34.420.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	30.070.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	160.450.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	117.010.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	22.940.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	58.170.000
4	0	45	3	3	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	69.797.000
4	0	45	3	3	12						Recursos Propios	740.039.000
4	0	45	3	3	12	5					Transferencias	740.039.000
4	0	45	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	740.039.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	740.039.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	266.790.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	287.030.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	5.520.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	29.740.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	3.780.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	8.860.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	12.770.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	5.630.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	1.810.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	3.590.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	3.790.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	3.800.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	8.990.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	5.800.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	8.660.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	6.310.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	4.850.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	2.640.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	2.030.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	34.310.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	21.390.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	3.370.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	6.650.000
4	0	45	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.929.000
TOTAL												171.036.003.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Asignaciones Familiares Activos				
Actividades:					
45	Asignaciones Familiares Activos	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	70.120.367.000	0	0
46	Asignaciones Familiares Monotributistas	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	8.671.725.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			78.792.092.000	0	0
Subprograma:					
2	Asignaciones Familiares Pasivos				
Actividades:					
45	Asignaciones Familiares Pasivos	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	13.312.703.000	0	0
46	Asignaciones Familiares Pensión Universal	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	250.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			13.562.703.000	0	0
Subprograma:					
3	Asignación Universal para Protección Social				
Actividades:					
41	Asignación Universal para Protección Social	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	74.446.689.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			74.446.689.000	0	0
Subprograma:					
4	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional				
Actividades:					
45	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	4.234.519.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			4.234.519.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL:			171.036.003.000	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asignaciones Familiares Activos	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	78.792.092.000
02	Asignaciones Familiares Pasivos	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	13.562.703.000
03	Asignación Universal para Protección Social	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	74.446.689.000
04	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	4.234.519.000
TOTAL			171.036.003.000

SUBPROGRAMA 01
ASIGNACIONES FAMILIARES ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia del sector privado, de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo y del Seguro por Desempleo según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

Asimismo, a partir del dictado del Decreto N° 593/2016, se incorpora el pago de las asignaciones familiares a las personas inscriptas y con aportes realizados en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes establecidos por la Ley N° 24.977.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Prenatal	Beneficiario	62.755
Asignación por Adopción	Beneficio	300
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.961.287
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	102.204
Asignación por Maternidad	Beneficiario	87.075
Asignación por Matrimonio	Beneficio	30.652
Asignación por Nacimiento	Beneficio	124.367
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.353.186

**SUBPROGRAMA 02
ASIGNACIONES FAMILIARES PASIVOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. A partir de la creación del beneficio de Pensión Universal para el Adulto Mayor, se incorpora en este subprograma la atención de las asignaciones familiares que corresponden a este grupo de beneficiarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	725.505
Asignación por Hijo	Beneficiario	186.872
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	94.028
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	192.982

SUBPROGRAMA 03

ASIGNACIÓN UNIVERSAL PARA PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y la Asignación por Embarazo para Protección Social, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. A partir del Decreto N° 504/2015 se incorpora la prestación por ayuda escolar.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.117.852
Asignación por Embarazo	Beneficiario	168.168
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.109.911

SUBPROGRAMA 04
ASIGNACIONES FAMILIARES SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes a los empleados del Sector Público Nacional en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 1.668/2012.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Prenatal	Beneficiario	5.184
Asignación por Hijo	Beneficiario	233.275
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.424
Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.690
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	217.138

PROGRAMA 20
ATENCIÓN EX-CAJAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Programa tiene a su cargo el pago de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación.

El Programa incluye las prestaciones de los siguientes regímenes previsionales provinciales transferidos: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	100.306
Atención de Pensiones	Pensionado	28.191

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	36.531.913.250
0	0	3	12							Recursos Propios	36.531.913.250
0	0	3	12	5						Transferencias	36.531.913.250
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	36.531.913.250
0	0	3	12	5	1	1				Gastos Corrientes	31.128.836.678
0	0	3	12	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	31.128.836.678
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Gastos Corrientes	31.128.836.678
0	0	3	12	5	1	2				Moneda Nacional	5.403.076.572
0	0	3	12	5	1	2		21		Pensiones	5.403.076.572
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	5.403.076.572
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	5.403.076.572
TOTAL											36.531.913.250

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Atención Ex-Cajas Provinciales	36.531.913.250
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	36.531.913.250
0	0	40	3	3							Seguridad Social	36.531.913.250
0	0	40	3	3	12						Recursos Propios	36.531.913.250
0	0	40	3	3	12	5					Transferencias	36.531.913.250
0	0	40	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.531.913.250
0	0	40	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	31.128.836.678
0	0	40	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	2.834.110.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	2.708.230.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	3.063.910.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	4.153.360.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	3.954.430.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	2.751.710.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	3.225.980.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	1.329.250.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	2.639.830.000
0	0	40	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	4.468.026.678
0	0	40	3	3	12	5	1	2			Pensiones	5.403.076.572
0	0	40	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	315.950.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	410.420.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	350.250.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	935.270.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	379.050.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	506.250.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	632.640.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	300.160.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	610.730.000
0	0	40	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	962.356.572
TOTAL											36.531.913.250	

PROGRAMA 21
**ATENCIÓN PENSIONES EX-COMBATIENTES Y RÉGIMEN
REPARATORIO LEY Nº26.913**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y sus derechohabientes. A partir del Decreto Nº 886/2005 estas prestaciones pasan a denominarse "Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur" y se elimina la incompatibilidad de la prestación con cualquier otro beneficio de carácter previsional permanente o de retiro otorgado en jurisdicción nacional, provincial o municipal.

Adicionalmente contempla el pago de las prestaciones del régimen reparatorio establecido por la Ley Nº 26.913 para ex presos políticos de la República Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.659
Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	3.796

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.030.367.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	885.170.000
0	0	3	11	5						Transferencias	885.170.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	885.170.000
0	0	3	11	5	1	2				Gastos Corrientes	885.170.000
0	0	3	11	5	1	2		21		Pensiones	885.170.000
0	0	3	11	5	1	2		21	1	Gastos Corrientes	885.170.000
0	0	3	12							Moneda Nacional	885.170.000
0	0	3	12							Recursos Propios	6.145.197.000
0	0	3	12	5						Transferencias	6.145.197.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	6.145.197.000
0	0	3	12	5	1	2				Gastos Corrientes	6.145.197.000
0	0	3	12	5	1	2		21		Pensiones	6.145.197.000
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	6.145.197.000
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	6.145.197.000
TOTAL											7.030.367.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención Pensiones Ex-Combatientes	6.145.197.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.145.197.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	6.145.197.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	6.145.197.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	6.145.197.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.145.197.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	6.145.197.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	676.880.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	2.657.810.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	19.060.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	547.800.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	330.290.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	286.090.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	234.420.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	118.760.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	26.690.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	50.170.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	32.880.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	12.800.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	92.310.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	120.020.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	64.640.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	66.930.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	116.610.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	53.370.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	36.490.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	49.340.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	261.230.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	55.960.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	118.280.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	116.367.000
0	0	2									Régimen Reparatorio Ley Nº 26.913	885.170.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	885.170.000
0	0	2	3	3							Seguridad Social	885.170.000
0	0	2	3	3	11						Tesoro Nacional	885.170.000
0	0	2	3	3	11	5					Transferencias	885.170.000
0	0	2	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	885.170.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			Pensiones	885.170.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	184.608.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	82.690.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	7.010.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	147.560.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	3	11	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	21.420.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			22 Provincia del Chaco	42.850.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			26 Provincia del Chubut	8.330.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	41.650.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			34 Provincia de Formosa	18.420.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	20.420.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	12.810.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	22.820.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	27.230.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			54 Provincia de Misiones	25.230.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	13.860.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	14.020.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			66 Provincia de Salta	15.420.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			70 Provincia de San Juan	15.020.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			74 Provincia de San Luis	17.420.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	2.840.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	32.440.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	18.220.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	91.300.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.582.000
<hr/>												
TOTAL											7.030.367.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención Pensiones Ex-Combatientes	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	6.145.197.000	0	0
02	Régimen Reparatorio Ley N° 26.913	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	885.170.000	0	0
TOTAL:			7.030.367.000	0	0

PROGRAMA 29
**PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA -
PROGRESAR**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad brindar asistencia financiera para contribuir a que los jóvenes beneficiarios de entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad, culminen la escolaridad obligatoria, inicien o continúen sus estudios superiores, y/o realicen experiencias de formación y práctica laboral; con el fin de generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 84/2014.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	888.789

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.894.085.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.894.085.000
0	0	3	11	5						Transferencias	9.894.085.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.894.085.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	9.894.085.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	9.894.085.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	9.894.085.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.894.085.000
TOTAL											9.894.085.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	44									Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	9.894.085.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	9.894.085.000
0	0	44	3	4							Educación y Cultura	9.894.085.000
0	0	44	3	4	11						Tesoro Nacional	9.894.085.000
0	0	44	3	4	11	5					Transferencias	9.894.085.000
0	0	44	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.894.085.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	9.894.085.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	172.530.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	2.977.790.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	202.710.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	620.410.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	411.620.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	484.920.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	100.090.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	363.140.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	175.800.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	279.480.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	80.380.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	175.910.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	554.990.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	415.910.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	88.880.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	181.230.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	593.020.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	253.200.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	123.410.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	53.650.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	602.800.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	432.610.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	523.300.000
0	0	44	3	4	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	26.305.000
TOTAL											9.894.085.000	

PROGRAMA 30
PENSIÓN UNIVERSAL PARA EL ADULTO MAYOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación; pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y modificatorias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	90.989

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.896.579.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	14.896.579.000
0	0	3	11	5						Transferencias	14.896.579.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	14.896.579.000
0	0	3	11	5	1	2				Gastos Corrientes	14.896.579.000
0	0	3	11	5	1	2		21		Pensiones	14.896.579.000
0	0	3	11	5	1	2		21		Gastos Corrientes	14.896.579.000
0	0	3	11	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	14.896.579.000
TOTAL											14.896.579.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42									Pensión Universal para el Adulto Mayor	14.896.579.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	14.896.579.000
0	0	42	3	3							Seguridad Social	14.896.579.000
0	0	42	3	3	11						Tesoro Nacional	14.896.579.000
0	0	42	3	3	11	5					Transferencias	14.896.579.000
0	0	42	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.896.579.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2			Pensiones	14.896.579.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.880.080.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	5.348.430.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	91.100.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	1.170.790.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	472.370.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		22	Provincia del Chaco	412.060.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		26	Provincia del Chubut	186.830.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	339.330.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		34	Provincia de Formosa	171.590.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	219.310.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	130.530.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	91.100.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	669.020.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		54	Provincia de Misiones	392.350.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	211.600.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	242.160.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		66	Provincia de Salta	454.530.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		70	Provincia de San Juan	274.740.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		74	Provincia de San Luis	173.520.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	74.710.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	774.100.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	466.100.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	591.900.000
0	0	42	3	3	11	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	58.329.000
TOTAL											14.896.579.000	

PROGRAMA 31

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (DECRETO N° 746/2017)

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando Pensiones no Contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia.

Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional y comprenden dos tipos de beneficios:

- Pensiones por vejez: es un beneficio orientado a personas de setenta (70) años o más.
- Pensiones a madres de siete o más hijos: comprende hijos nacidos vivos, propios o adoptados.

Adicionalmente se otorgan pensiones instituidas por leyes especiales (por Ej.: premios Nobel; primeros premios nacionales a las ciencias, letras y artes plásticas; premios olímpicos y paraolímpicos, etc.) y a familiares de personas desaparecidas.

A su vez, se administran las pensiones graciabiles otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación, las cuales son liquidadas y prorrogadas previa verificación de las incompatibilidades establecidas por la normativa vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	304.297
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	64.294
Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	3.020
Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	2.120

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	36.557.560.525
0	0	3	12							Recursos Propios	36.557.560.525
0	0	3	12	5						Transferencias	36.557.560.525
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.557.560.525
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	36.557.560.525
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	36.557.560.525
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	36.557.560.525
TOTAL											36.557.560.525

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	510.597.228
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	510.597.228
0	0	1	3	3							Seguridad Social	510.597.228
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	510.597.228
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	510.597.228
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	510.597.228
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	510.597.228
0	0	1	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	136.474.964
0	0	1	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	160.158.604
0	0	1	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	2.356.385
0	0	1	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	5.542.567
0	0	1	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	9.281.256
0	0	1	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	37.420.191
0	0	1	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	5.743.834
0	0	1	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	5.622.769
0	0	1	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	3.160.692
0	0	1	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	8.926.006
0	0	1	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	2.025.803
0	0	1	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	2.060.093
0	0	1	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	17.220.492
0	0	1	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	5.347.627
0	0	1	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	6.543.486

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	13.365.660
0	0	1	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	11.635.891
0	0	1	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	5.922.729
0	0	1	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	5.257.314
0	0	1	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	4.582.968
0	0	1	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	22.408.676
0	0	1	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	13.623.830
0	0	1	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	22.638.169
0	0	1	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.277.222
0	0	41									Pensiones no Contributivas Graciables	5.675.983.016
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	5.675.983.016
0	0	41	3	3							Seguridad Social	5.675.983.016
0	0	41	3	3	12						Recursos Propios	5.675.983.016
0	0	41	3	3	12	5					Transferencias	5.675.983.016
0	0	41	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.675.983.016
0	0	41	3	3	12	5	1	2			Pensiones	5.675.983.016
0	0	41	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	590.413.471
0	0	41	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	978.883.366
0	0	41	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	84.225.630
0	0	41	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	316.930.622
0	0	41	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	129.413.481
0	0	41	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	130.826.224
0	0	41	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	115.980.179
0	0	41	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	232.694.078
0	0	41	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	110.979.075
0	0	41	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	194.100.053
0	0	41	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	622.534.290
0	0	41	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	124.896.237
0	0	41	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	181.062.961
0	0	41	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	118.055.191
0	0	41	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	128.689.583
0	0	41	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	126.169.092
0	0	41	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	297.927.208
0	0	41	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	145.295.493
0	0	41	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	106.323.742
0	0	41	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	110.201.628
0	0	41	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	441.131.904
0	0	41	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	160.405.560
0	0	41	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	172.917.859
0	0	41	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	55.926.089
0	0	42									Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	30.370.980.281
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	30.370.980.281
0	0	42	3	3							Seguridad Social	30.370.980.281
0	0	42	3	3	12						Recursos Propios	30.370.980.281
0	0	42	3	3	12	5					Transferencias	30.370.980.281

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.370.980.281
0	0	42	3	3	12	5	1	2			Pensiones	30.370.980.281
0	0	42	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	8.513.215.675
0	0	42	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	448.641.642
0	0	42	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	1.762.729.235
0	0	42	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	1.614.359.550
0	0	42	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	1.898.933.765
0	0	42	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	388.412.196
0	0	42	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	1.095.818.534
0	0	42	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	898.044.464
0	0	42	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	891.869.689
0	0	42	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	185.594.155
0	0	42	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	350.976.940
0	0	42	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	1.167.609.996
0	0	42	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	1.997.929.350
0	0	42	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	410.836.966
0	0	42	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	495.276.622
0	0	42	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	1.740.645.942
0	0	42	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	729.797.657
0	0	42	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	335.854.958
0	0	42	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	114.723.566
0	0	42	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	1.940.172.656
0	0	42	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	1.650.618.591
0	0	42	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	1.704.350.419
0	0	42	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.567.713
TOTAL											36.557.560.525	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	510.597.228	0	0
41	Pensiones no Contributivas Graciables	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	5.675.983.016	0	0
42	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	30.370.980.281	0	0
TOTAL:			36.557.560.525	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	115.493.700.000
0	9	12							Recursos Propios	115.493.700.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	80.577.700.000
0	9	12	6	4					Adquisición de Títulos y Valores	80.377.700.000
0	9	12	6	4	1				De Títulos y Valores en Moneda Nacional	80.377.700.000
0	9	12	6	4	1		23		Aplicaciones Financieras	80.377.700.000
0	9	12	6	4	1		23	1	Moneda Nacional	80.377.700.000
0	9	12	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	200.000.000
0	9	12	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	200.000.000
0	9	12	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	200.000.000
0	9	12	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	34.916.000.000
0	9	12	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	34.916.000.000
0	9	12	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	34.916.000.000
0	9	12	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	34.916.000.000
0	9	12	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	34.916.000.000
TOTAL										115.493.700.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Comprende las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a Ministerio de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares y a la Agencia Nacional de Discapacidad.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	133.221.901.866
1	0	9								OTROS	133.221.901.866
1	0	9	12							Recursos Propios	133.144.363.049
1	0	9	12	9	9					Gastos Figurativos	133.144.363.049
1	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	133.144.363.049
1	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	13.565.847.519
1	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	3.791.000.000
1	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	3.791.000.000
1	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	3.791.000.000
1	0	9	12	9	1	1	331			Servicio Penitenciario Federal	4.345.700.000
1	0	9	12	9	1	1	331	21		Gastos Corrientes	4.345.700.000
1	0	9	12	9	1	1	331	21	1	Moneda Nacional	4.345.700.000
1	0	9	12	9	1	1	350			Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.500.000.000
1	0	9	12	9	1	1	350	21		Gastos Corrientes	2.500.000.000
1	0	9	12	9	1	1	350	21	1	Moneda Nacional	2.500.000.000
1	0	9	12	9	1	1	375			Gendarmería Nacional	1.276.777.898
1	0	9	12	9	1	1	375	21		Gastos Corrientes	1.276.777.898
1	0	9	12	9	1	1	375	21	1	Moneda Nacional	1.276.777.898
1	0	9	12	9	1	1	380			Prefectura Naval Argentina	1.652.369.621
1	0	9	12	9	1	1	380	21		Gastos Corrientes	1.652.369.621
1	0	9	12	9	1	1	380	21	1	Moneda Nacional	1.652.369.621
1	0	9	12	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	84.270.239.475
1	0	9	12	9	1	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	84.270.239.475
1	0	9	12	9	1	2	917	21		Gastos Corrientes	84.270.239.475
1	0	9	12	9	1	2	917	21	1	Moneda Nacional	84.270.239.475
1	0	9	12	9	1	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	35.308.276.055
1	0	9	12	9	1	3	250			Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la PFA	15.607.808.462
1	0	9	12	9	1	3	250	21		Gastos Corrientes	15.607.808.462
1	0	9	12	9	1	3	250	21	1	Moneda Nacional	15.607.808.462
1	0	9	12	9	1	3	470			Instituto de Ayuda Financiera p/Pago de Ret. y Pens. Milit.	19.700.467.593
1	0	9	12	9	1	3	470	21		Gastos Corrientes	19.700.467.593
1	0	9	12	9	1	3	470	21	1	Moneda Nacional	19.700.467.593
1	0	9	22							Crédito Externo	77.538.817
1	0	9	22	9	9					Gastos Figurativos	77.538.817
1	0	9	22	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	73.233.817
1	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	73.233.817
1	0	9	22	9	1	1	311			Ministerio de Desarrollo Social	73.233.817
1	0	9	22	9	1	1	311	21		Gastos Corrientes	73.233.817
1	0	9	22	9	1	1	311	21	1	Moneda Nacional	73.233.817

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	9	22	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.305.000
1	0	9	22	9	2	1				Contribución a la Administración Central	4.305.000
1	0	9	22	9	2	1	311			Ministerio de Desarrollo Social	4.305.000
1	0	9	22	9	2	1	311	22		Gastos de Capital	4.305.000
1	0	9	22	9	2	1	311	22	1	Moneda Nacional	4.305.000
3										Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	37.740.400.000
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	37.740.400.000
3	0	3	11							Tesoro Nacional	558.622.000
3	0	3	11	5						Transferencias	558.622.000
3	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	558.622.000
3	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	558.622.000
3	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	558.622.000
3	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	558.622.000
3	0	3	12							Recursos Propios	37.181.778.000
3	0	3	12	5						Transferencias	37.181.778.000
3	0	3	12	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	37.181.778.000
3	0	3	12	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	37.181.778.000
3	0	3	12	5	5	4		21		Gastos Corrientes	37.181.778.000
3	0	3	12	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	37.181.778.000
7										Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	14.000.000.000
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.000.000.000
7	0	3	15							Crédito Interno	14.000.000.000
7	0	3	15	5						Transferencias	14.000.000.000
7	0	3	15	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	14.000.000.000
7	0	3	15	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.000.000.000
7	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	14.000.000.000
7	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	14.000.000.000
TOTAL											184.962.301.866

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3											Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	37.740.400.000
3	0	1									Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	37.740.400.000
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	37.740.400.000
3	0	1	3	1							Salud	37.740.400.000
3	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	558.622.000
3	0	1	3	1	11	5					Transferencias	558.622.000
3	0	1	3	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	558.622.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	558.622.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionionados	558.622.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.504.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	6	Provincia de Buenos Aires	200.570.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	10	Provincia de Catamarca	3.420.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	14	Provincia de Córdoba	43.900.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	18	Provincia de Corrientes	17.710.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	22	Provincia del Chaco	15.450.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	26	Provincia del Chubut	7.010.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	30	Provincia de Entre Ríos	12.720.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	34	Provincia de Formosa	6.430.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	38	Provincia de Jujuy	8.220.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	42	Provincia de La Pampa	4.890.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	46	Provincia de La Rioja	3.420.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	50	Provincia de Mendoza	25.090.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	54	Provincia de Misiones	14.710.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	58	Provincia del Neuquén	7.940.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	62	Provincia de Río Negro	9.080.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	66	Provincia de Salta	17.040.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	70	Provincia de San Juan	10.300.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	74	Provincia de San Luis	6.510.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	78	Provincia de Santa Cruz	2.800.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	82	Provincia de Santa Fe	29.030.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	86	Provincia de Santiago del Estero	17.480.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	90	Provincia de Tucumán	22.200.000
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.198.000
3	0	1	3	1	12						Recursos Propios	37.181.778.000
3	0	1	3	1	12	5					Transferencias	37.181.778.000
3	0	1	3	1	12	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	37.181.778.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	37.181.778.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionionados	37.181.778.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.173.047.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	6	Provincia de Buenos Aires	11.207.398.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	10	Provincia de Catamarca	247.420.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	14	Provincia de Córdoba	2.985.230.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	18	Provincia de Corrientes	588.590.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	22	Provincia del Chaco	544.620.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	26	Provincia del Chubut	593.550.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	30	Provincia de Entre Ríos	945.050.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	34	Provincia de Formosa	235.310.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	38	Provincia de Jujuy	438.740.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	42	Provincia de La Pampa	402.970.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	46	Provincia de La Rioja	187.800.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	50	Provincia de Mendoza	1.762.610.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	54	Provincia de Misiones	562.590.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	58	Provincia del Neuquén	507.340.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	62	Provincia de Río Negro	861.150.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	66	Provincia de Salta	844.780.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	70	Provincia de San Juan	584.400.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	74	Provincia de San Luis	370.880.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	78	Provincia de Santa Cruz	211.530.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	82	Provincia de Santa Fe	3.077.100.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	86	Provincia de Santiago del Estero	568.500.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	90	Provincia de Tucumán	1.168.140.000
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	113.033.000
7											Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	14.000.000.000
7	0	1									Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	14.000.000.000
7	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.000.000.000
7	0	1	3	3							Seguridad Social	14.000.000.000
7	0	1	3	3	15						Crédito Interno	14.000.000.000
7	0	1	3	3	15	5					Transferencias	14.000.000.000
7	0	1	3	3	15	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	14.000.000.000
7	0	1	3	3	15	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.000.000.000
7	0	1	3	3	15	5	7	1	3003		Instituciones de Seguridad Social Provinciales	14.000.000.000
7	0	1	3	3	15	5	7	1	3003	96	Interprovincial	14.000.000.000
TOTAL											51.740.400.000	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	Subdirección Ejecutiva de Administración	133.221.901.866
03	Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	Subdirección Ejecutiva de Administración	37.740.400.000
07	Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	Subdirección Ejecutiva de Administración	14.000.000.000
TOTAL			184.962.301.866

SUBPROGRAMA 01

**CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL GRUPO

Incluye contribuciones figurativas al Ministerio de Salud, de Desarrollo Social, al Servicio Penitenciario Federal, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y a la Agencia Nacional de Discapacidad.

SUBPROGRAMA 03
**TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS
SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL GRUPO

Incluye transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados y a Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro.

SUBPROGRAMA 07
TRANSFERENCIAS A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL GRUPO

Incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	2.210.000.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	2.010.000.000
35	1	1		De Caja y Bancos	2.010.000.000
35	7			Adelantos a Proveedores y Contratistas	200.000.000
35	7	2		Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	200.000.000
37				Obtención de Préstamos	462.508.515
37	9			Del Sector Externo	462.508.515
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	462.508.515
TOTAL					2.672.508.515

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo tiene por Misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como así también la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley N° 24.241.

La función primordial del organismo es garantizar la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (N° 24.557 y complementarias) garantizando el derecho a la Salud y Seguridad de la población cuando trabaja. Para ello, los servicios que compromete la Ley son:

- Controlar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y Autoasegurados.
- Garantizar que se otorguen las prestaciones médico-asistenciales y dinerarias en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Promover la prevención de los riesgos laborales para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- Imponer las sanciones previstas en la Ley N° 24.557.
- Mantener el Registro Nacional de Incapacidades Laborales en el cual se registran los datos identificatorios del damnificado y su empresa, fecha del infortunio, prestaciones abonadas e incapacidades reclamadas.
- Elaborar los índices de siniestralidad.

La visión es que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo sea un instrumento eficaz de acción para resolver los problemas de la gente que surjan o deriven de su trabajo, poniendo al trabajador como centro del Sistema de Riesgos del Trabajo, garantizando sus derechos y la plena asistencia; transformándose en una herramienta útil, de carácter federal, dirigida a estimular la calidad de empleo, el incremento de la productividad de las empresas y el crecimiento económico social; potenciando el Sistema, haciéndolo más ágil, más eficiente, más justo, más certero y más moderno.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional y en búsqueda de profundizar los logros del Organismo, se han trazado los Lineamientos estratégicos, en relación con los establecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y definido los Objetivos que guiarán las acciones a desarrollar en el próximo ejercicio. En ese sentido, se definieron tres (3) lineamientos estratégicos, a saber:

- Trabajo Seguro
- Sistema de Riesgos del Trabajo sustentable
- Sistema de Riesgos del Trabajo fortalecido

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para 2018 son:

- Fortalecer la Prevención en todas sus dimensiones para disminuir la accidentabilidad y las enfermedades profesionales, trabajando en la implementación de una nueva ley de protección y prevención laboral requerida por Ley Nº 27.348.
- Impulsar la mejora en la calidad de las Prestaciones Médicas y formas de Reparación de los daños sufridos en ocasión del trabajo.
- Sostener y ampliar la cobertura, incorporando a las provincias que no se encuentran cubiertas por el Sistema mediante el Autoaseguro Público Provincial; así como la difusión y el conocimiento del Sistema de Riesgos del Trabajo.
- Profundizar la federalización del Sistema a través de la descentralización operativa del ente de control, impulsando una modernización de los sistemas de atención y la implementación de políticas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto que lo acerquen a todos los trabajadores del país.
- Adoptar medidas tendientes a consolidar la reducción de la litigiosidad y profundizar el control del fraude.
- Mejorar la calidad de la actividad regulatoria y del Registro de accidentes y enfermedades profesionales.
- Impulsar la certificación de calidad sobre procesos críticos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	510.517.063
3	6	Trabajo	510.517.063
		SUBTOTAL	510.517.063
TOTAL			510.517.063

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	510.517.063
12	1	Gastos en Personal	460.769.790
12	2	Bienes de Consumo	4.890.000
12	3	Servicios No Personales	36.441.363
12	4	Bienes de Uso	7.941.500
12	5	Transferencias	474.410
TOTAL			510.517.063

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	502.575.563
2120	Gastos de Consumo	502.101.153
2121	Remuneraciones	460.769.790
2122	Bienes y Servicios	41.331.363
2170	Transferencias Corrientes	474.410
2171	Al Sector Privado	30.000
2173	Al Sector Externo	444.410
2200	Gastos de Capital	7.941.500
2210	Inversión Real Directa	7.941.500
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.941.500
TOTAL		510.517.063

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.466.681.621
12	1			Tasas	1.466.681.621
12	1	9		Otras	1.466.681.621
TOTAL					1.466.681.621

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	510.517.063	345	0
TOTAL			510.517.063	345	0

PROGRAMA 16

**FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero
852

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del presente programa, se llevan a cabo auditorías en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados y el otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando la reparación de daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectivice de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente laboral. En esta línea de acción, se realizarán fiscalizaciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad con el objetivo de lograr la adecuación de las condiciones y medio ambiente laboral a la nueva realidad nacional, articulando las medidas y controles que sean necesarios para lograr la finalidad específica del sistema, es decir prevenir y reparar el infortunio laboral.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.248
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	60
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	324
Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos	Auditoría Realizada	49
Auditoría de Prestaciones Médicas	Auditoría Realizada	186
Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	80
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	202
Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores	Medición Realizada	880
Verificación de cumplimiento de las obligaciones de las ART	Verificación realizada	22.000
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las ART en sede de la SRT	Verificación realizada	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	510.517.063
0	0	3	12							Recursos Propios	510.517.063
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	460.769.790
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	385.364.839
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	144.038.855
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	144.038.855
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	144.038.855
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	141.222.884
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	141.222.884
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	141.222.884
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.771.812
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.771.812
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.771.812
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	76.331.288
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	76.331.288
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	76.331.288
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.330.067
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.748.142
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.748.142
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.748.142
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	581.925
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	581.925
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	581.925
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	72.074.884
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	52.949.194
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	52.949.194
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	52.949.194
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.412.433
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.412.433
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.412.433
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	14.713.257
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.713.257
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.713.257
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	4.890.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	4.890.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.890.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	36.441.363
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	4.830.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.830.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.830.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.900.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.010.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	12.010.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.010.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.496.773
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.496.773
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.496.773
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.800.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	5.850.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.850.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.850.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	554.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	554.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	554.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	4.000.590
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.000.590
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.000.590
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	7.941.500
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	7.941.500
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	7.941.500
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.941.500
0	0	3	12	5						Transferencias	474.410
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	30.000
0	0	3	12	5	1	6				Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	30.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	444.410
0	0	3	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	444.410
0	0	3	12	5	9	2				Gastos Corrientes	444.410
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	444.410
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	444.410
TOTAL											510.517.063

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	474.410
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	474.410
0	0	1	3	6							Trabajo	474.410
0	0	1	3	6	12						Recursos Propios	474.410
0	0	1	3	6	12	5					Transferencias	474.410
0	0	1	3	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	30.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033		Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP)	30.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000
0	0	1	3	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	444.410
0	0	1	3	6	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	444.410
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	236.250
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743	99	No Clasificado	236.250
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	108.160
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	108.160
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	100.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	100.000
TOTAL											474.410	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Superintendente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO		
Gerente	12	0
Subgerente	17	0
A1 Jefe de Departamento	28	0
A1 Profesionales Senior	33	0
A1 Profesionales Semisenior	36	0
D3 Profesionales Semisenior	20	0
A1 Profesionales Junior	45	0
A1 Técnicos Senior	95	0
A1 Secretarias Senior	5	0
A1 Administrativos Senior	24	0
A1 Administrativos Semisenior	29	0
Subtotal Escalafón	344	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	345	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
852

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	956.164.558
0	9	12							Recursos Propios	956.164.558
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	956.164.558
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	956.164.558
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	956.164.558
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	956.164.558
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	956.164.558
TOTAL										956.164.558

ENTIDAD 902

**HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD
MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE"**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria institucional del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte", concordará con lo que se pretende brindar en función del nuevo perfil institucional, acorde a la intervención, bajo los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de Derechos del Paciente N° 26.529, desarrollando acciones de adecuación y de carácter innovador, teniendo como objetivo direccionar las acciones a encarar en función de que la institución se posicione como referente nacional de Salud Mental especializado en el tratamiento de adicciones con una excelencia en los servicios otorgados.

Estas acciones se integran en lo asistencial, la capacitación y la prevención, que si son adecuadamente plasmadas de manera conjunta, entonces tendrán oportunidad real de incidir favorablemente en la sociedad.

Como se sabe, el organismo es de carácter descentralizado y público, y articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Brindar una respuesta integral, interdisciplinaria e intersectorial al paciente, a su familia y a la comunidad.
- Desplegar acciones de atención primaria de la salud mental en la comunidad.
- Desarrollar investigación, docencia y capacitación especializada en el tema de las adicciones.

Esta política ocupará así su lugar correspondiente dentro de la política global del gobierno, centrada en atender las necesidades públicas y las demandas en materia de salud. La institución encarará las adecuaciones y reestructuraciones de los nuevos proyectos y propuestas con un gran impacto tanto a nivel asistencial como en la formación especializada.

En cuanto a la Atención Primaria en Salud Mental, se trabaja en la promoción, prevención específica e inespecífica desde la estrategia de reducción de riesgo y daño. El Hospital trabaja en los barrios 15, 1-11-14, 21-24, Barrio Obrero, Zavaleta e Isla Maciel, constituyendo las zonas en las que se da una estrategia de llegada en salud mental y adicciones, desde los niveles que apuntan al sistema de salud de baja complejidad como política sanitaria.

El abordaje del primer nivel es concebido como la puerta de acceso a otros niveles de salud más complejos con los que cuenta el hospital, debiendo resultar accesibles y eficaces para toda la comunidad. Se basa en las tres modalidades de intervención que son promoción, prevención y atención primaria; entendiéndose que el mejor modo de intervenir con las personas en un proceso de cura es estar en el territorio donde se encuentran sus referencias más importantes, como culturales, sociales, personales, simbólicas; iniciando un proceso de construcción de demanda.

El nosocomio cuenta con dos consultorios móviles para profundizar el trabajo en territorio y favorecer las estrategias de Atención Primaria de la Salud en la prevención de enfermedades, reducción de daños y promoción de la salud. Se encuentran equipados con camilla adaptada para adultos y niños, atención ginecológica, equipamiento para la atención odontológica y un espacio de orientación a la consulta de los pacientes que es utilizado por equipos interdisciplinarios.

La intervención de Atención Primaria de la Salud se inserta como la oportunidad de trabajar los vínculos familiares, sociales y laborales, entendiéndolos como parte de la salud integral.

En 2018 se profundizará el trabajo en territorio y la estrategia de prevención y promoción de la salud, replicando acciones en los distintos barrios en que se trabaja, a través de equipos interdisciplinarios que brinden capacitaciones a equipos de profesionales y no profesionales que estén comenzando a trabajar en el territorio con la comunidad en lo que respecta a la salud mental y adicciones.

El programa de prevención “El Hospital llega a la Escuela”, está dirigido a todos los niveles de educación. En una primera etapa se realizará mediante encuentros de sensibilización a los equipos de supervisión de todos los niveles junto con sus directivos y todos los equipos de apoyo; y en una segunda etapa, mediante el asesoramiento y orientación a docentes y padres. El objetivo prioritario de estas acciones preventivas consiste en favorecer el acceso a información veraz acerca del consumo problemático de sustancias, generar espacios de reflexión sobre condicionantes y posibilitar alternativas preventivas sobre estas y otras temáticas sociales. Se prevé para 2018 armar una Red de prevención en adicciones (como la utilizada actualmente de TeleSalud), que esté integrada por escuelas de todo el territorio nacional.

Asimismo se procura ampliar la zona de influencia, para poder garantizar una mayor accesibilidad a la salud pública, dado que la demanda de servicios del hospital se concentra sobre todo en el radio de su área de influencia, la que está dada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el cordón suburbano de la zona Sur de la Provincia de Buenos Aires.

Como viene sucediendo en los últimos años, se registra un incremento de la problemática de consumo de sustancias, motivo por el cual también se registra un incremento de la demanda de la comunidad hacia el organismo. Ello acarrea la necesidad de adecuar y reestructurar los servicios ya existentes, para lograr una mayor adaptación y capacidad de respuesta a los requerimientos cambiantes del entorno social de los grupos de población afectados.

La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia la equidad en salud debido a que la institución se adapta a las necesidades de los pacientes y no de manera inversa. Esto conlleva a la organización y gestión de los recursos humanos y la incorporación de nuevas competencias.

Estas estrategias de creación de nuevos servicios y adecuación de los ya existentes surgen en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental. En 2018, se prevé continuar y contar con:

- El dispositivo de Atención a la Demanda Espontánea, llevado adelante por un equipo interdisciplinario conformado por psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros, que asiste a quien concurre a la institución sin turno previo. Es decir, no se programa admisión, se recibe a la persona con una primera escucha de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Desde este lugar, el equipo interdisciplinario decide, teniendo en cuenta las características que presenta el paciente, qué dispositivo es el mejor para el tratamiento y procede a su derivación intra o extra institucional.
- El espacio de Grupos de Espera, que depende del dispositivo de atención a la demanda espontánea y surge como respuesta a la alta demanda de consultas que no podían ser satisfechas en su totalidad con los servicios de la institución. Es una nueva estrategia de intervención para contener a las personas en el tiempo de espera desde la derivación del equipo de Atención a la Demanda Espontánea hasta la atención en Consultorios Externos u Hospital de Día. Este se

- concibe como un espacio de acompañamiento, reflexión y circulación de la palabra, con profesionales expertos en grupos.
- El dispositivo de Consultorios Externos, dispositivo ambulatorio de segundo nivel de atención con intervención interdisciplinaria conformada por psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeros, terapeutas ocupacionales y orientadores laborales. Funciona de lunes a viernes de 8 a 20 hs con tratamientos individuales, terapias grupales y orientación, el amplio horario de atención de este dispositivo busca favorecer la accesibilidad.
 - El Servicio de la Guardia Interdisciplinaria, a fin de atender las urgencias externas e internas de cada servicio los 365 días del año y las 24 hs del día.
 - El Servicio de niños y adolescentes, orientado a la atención de problemas graves en la constitución subjetiva, y/o con problemas a nivel del lazo social en la niñez y la adolescencia. Brinda atención a la demanda espontánea, consultorios externos y hospital de día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños y Adolescentes, en una locación que se encuentra ubicada estratégicamente cerca de la institución. Se prevé poner en funcionamiento el nuevo edificio de internación infanto-juvenil, el cual contará con equipos interdisciplinarios, guardia las 24 horas y personal administrativo. Estas estrategias con niños y adolescentes tienen por objeto ocupar un lugar de vacancia, para dar una respuesta clínica a los menores que no contaban con dispositivos que los alojaran.
 - Casas Amigables, con dos dispositivos donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud, llevadas a cabo por los equipos interdisciplinarios de APS, en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño. Una está ubicada en el barrio de Zavaleta y está funcionando desde el año 2014 y la otra está ubicada en la Isla Maciel, partido de Avellaneda desde 2015, a partir del convenio establecido entre el hospital y la Asociación Ciudadanos en Movimiento. Para 2018, se planifica la puesta en marcha de una nueva casa amigable.
 - Casas de Medio Camino, que funcionan como dispositivo intermedio entre el tratamiento en la institución y la comunidad, y está pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar o entorno social receptivo que los pueda alojar. El dispositivo se encuentra ubicado en la calle Salta 2019, próximo al organismo, dado que los pacientes siguen manteniendo sus tratamientos con los profesionales del hospital. Para 2018 se prevé poner en funcionamiento una nueva Casa de Medio Camino con su respectivo Taller Socioproductivo. Los talleres socioproductivos tienen como objetivo principal reconstruir el lazo social, promover un cambio en la posición subjetiva del paciente, reforzar su vínculo con lo laboral. La propuesta está orientada en la economía social y solidaria entendida como forma de producción y circulación que se orienta a la satisfacción de necesidades más que a la obtención de ganancias, involucrando a todos los aspectos de la vida humana tanto individuales como colectivos, promoviendo formas de asociación y participación solidarias. Se fomentan valores de cooperación y de autogestión, como trabajar en equipo compartiendo la responsabilidad del trabajo, la venta y la ganancia.
 - Programa Vuelta a Casa, de asistencia integral destinado a pacientes que atraviesan situaciones que dificultan los procesos de externación o tratamientos ambulatorios. Su línea de acción se centra en estrategias intra-institucionales e inter-sectoriales con el fin de incrementar la integración social. El foco del programa es la asignación de un subsidio económico, destinado a aquellas personas que se asisten en la institución y se encuentran en vulnerabilidad social, y así evitar internaciones por causas socioeconómicas, tal como lo establece el Artículo 15 de la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657.
 - Línea 0800, línea gratuita de alcance nacional que funciona como centro de consultas, orientación y asesoramiento para todas las personas que consulten sobre temas de salud mental y consumo problemático. Actualmente funciona de lunes a viernes de 8 a 14 hs. y se prevé para 2018 ampliar el horario de atención.

- Programa Unidades Móviles para la Atención de la Niñez y la Adolescencia en Riesgo (UMANAR), constituido por equipos interdisciplinarios del Hospital Nacional en Red, en los términos previstos por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, abocados a atender clínico-socialmente a la niñez y adolescencia judicializada civil o penalmente, ya sea por ser víctima o hallarse inculpada en la comisión de un delito. Las Unidades Móviles se destinan tanto a la implementación de una terapéutica que puede ser brindada por los efectores de salud como a la articulación entre la justicia y la salud mental, entre lo pericial y lo asistencial. Se trata de un dispositivo que trabaja sobre la emergencia de la salud mental de la población infanto-juvenil, eventualmente en riesgo cierto o inminente para sí y/o para terceros. Constituye una oferta diagnóstica y terapéutica en red con dispositivos de atención ambulatoria (consultorios externos u hospital de día) o de internación.
- Programa de atención en grupos de pacientes con patologías prevalentes de adicciones, como es el caso del alcoholismo. Se prevé para 2018 poner en funcionamiento este programa.

En lo que respecta al Plan de Formación y Capacitación, el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Lic. Laura Bonaparte” busca constituirse en referente nacional tanto en la formación de profesionales y equipos interdisciplinarios en salud mental (especialmente de los pertenecientes a instituciones estatales) como de la asistencia técnica en esta problemática. Con esta meta y siguiendo las definiciones establecidas por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 sobre los equipos interdisciplinarios de las instituciones del sistema sanitario, se propone desarrollar líneas de formación permanente e investigación vinculadas con la salud mental y las adicciones desde una perspectiva institucional, interdisciplinaria, intersectorial e integral.

Mediante la Resolución N° 143/2016 del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Lic. Laura Bonaparte”, se aprobó el Plan Estratégico de Capacitación 2016-2018. En este documento se detallan los objetivos estratégicos respecto de la capacitación para dicho período, según la misión y visión institucional respetando los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de la Administración Pública, órgano rector en capacitación. En este marco se prevé:

- Continuar llevando a cabo la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM), a través de la cual se forman jóvenes profesionales de todo el país de las disciplinas medicina, psicología, trabajo social, terapia ocupacional y enfermería.
- Ofrecer un servicio de formación y actualización virtual a profesionales de la salud mental con especialización en el tratamiento de adicciones y generar espacios que fortalezcan el intercambio y la reflexión entre los profesionales a nivel nacional e internacional.
- Realizar jornadas de salud mental y adicciones.
- Realizar Ciclos de Conferencias vinculados con salud mental y adicciones, destinados a profesionales del sistema sanitario.
- Realizar ateneos clínicos, instancias de revisión de las prácticas, reflexión teórico-práctica y discusión en la cual se presentan situaciones clínicas de los dispositivos del hospital.
- Dar continuidad a las supervisiones clínicas, como parte de los estándares mínimos de calidad de los servicios asistenciales, así como una instancia formativa relevante de revisión de las prácticas
- Continuar con la implementación de Telesalud, dado que desde septiembre de 2014 el Hospital se incorporó a la Red Federal de Infraestructura y Servicios para la Salud “Cibersalud” como referente en salud mental y adicciones. En este sentido, el establecimiento implementa espacios de formación interdisciplinaria, intercambios e interconsultas sobre la salud mental y los consumos problemáticos. De esta forma, contribuye al conocimiento y la reflexión sobre el marco normativo actual y sus implicancias clínicas e institucionales.

- Continuar las actividades formativas de pre grado, a través de las prácticas profesionales de estudiantes de carreras de grado de las profesiones que integran el equipo interdisciplinario según el marco normativo vigente.
- Dar continuidad a la Carrera de Especialización en Drogadependencias implementada en 2017 a través de un convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, con el objetivo de brindar formación de alto nivel académico a profesionales de todo el país.
- Realizar actividades formativas presenciales para profesionales y técnicos de este hospital e interesados en general. Se pretende, a través de convenio con el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires, la realización de cursos de idiomas.
- Consolidar el Programa Federal de Rotación en Salud Mental y Adicciones destinado a los profesionales del interior del país. Este programa se enmarca dentro de la misión del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", que se orienta a capacitar técnica y profesionalmente a los recursos humanos en el ámbito jurisdiccional local y con asiento en distintas provincias, a fin de garantizar el posicionamiento de la institución como Centro Nacional de Referencia en Salud Mental y Adicciones. Al rotante se brindará formación en instancias teóricas y prácticas, hospedaje y alimentación. Asimismo, se prevé que docentes del hospital capaciten equipos técnicos en las provincias.
- Realizar capacitaciones presenciales a otros organismos elaboradas según las necesidades, problemáticas más prevalentes y características de los dispositivos de cada uno de ellos.
- Crear una biblioteca institucional con el objetivo de constituir modos de acceso a la bibliografía fundamental e información actual para los profesionales, equipos interdisciplinarios y residentes. La biblioteca es una estrategia fundamental para el acceso público a la información y de gran relevancia para la actualización profesional permanente.
- Editar nuevas publicaciones y participar en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, mediante el sello editorial institucional.

Con relación al plan de investigación, el objetivo es estimular y producir conocimiento científico sobre salud mental y adicciones como insumo para la revisión y diseños de modelos de atención y de intervención clínico e institucional en el marco de una institución referente en salud mental.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	258.673.566
3	1	Salud	258.673.566
		SUBTOTAL	258.673.566
TOTAL			258.673.566

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	258.673.566
11	1	Gastos en Personal	190.432.188
11	2	Bienes de Consumo	24.469.041
11	3	Servicios No Personales	43.225.019
11	5	Transferencias	547.318
TOTAL			258.673.566

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	258.673.566
2120	Gastos de Consumo	258.126.248
2121	Remuneraciones	190.432.188
2122	Bienes y Servicios	67.694.060
2170	Transferencias Corrientes	547.318
2171	Al Sector Privado	547.318
TOTAL		258.673.566

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	258.673.566
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	258.673.566
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	258.673.566
41	1	1	310	Ministerio de Salud	258.673.566
TOTAL					258.673.566

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	258.673.566	98	0
TOTAL			258.673.566	98	0

PROGRAMA 52

ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

**HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y
ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE"**

Servicio Administrativo Financiero
902

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se desarrolla bajo los lineamientos de la Ley N° 26.657 de Salud Mental y Derechos del Paciente, implementando acciones de carácter innovador que tienen, además, el objetivo de establecer a la Institución como referente nacional de salud mental, especializado en el tratamiento de patologías de consumo, asumiendo que las personas con uso problemático de drogas legales e ilegales deben tener todos los derechos y garantías en relación a los servicios de salud. En este sentido, se prevé el acrecentamiento del dispositivo institucional, con impacto en el nivel asistencial.

En el primer nivel de atención se trabaja en la promoción, prevención específica e inespecífica desde la estrategia de reducción de riesgo y daño. El Hospital continuará teniendo presencia en los barrios: 15, 1-11-14, 21-24, Barrio Obrero, Zavaleta e Isla Maciel, constituyendo las zonas con una estrategia de llegada en salud mental y adicciones, desde los niveles que apuntan al sistema de salud de baja complejidad como política sanitaria. También se cuenta con dos consultorios móviles, para profundizar el trabajo en territorio y favorecer las estrategias de Atención Primaria de la Salud en la prevención de enfermedades, reducción de daños y promoción de la salud. Para seguir profundizando el trabajo en territorio y favorecer la estrategia de prevención y promoción de la salud, para 2018 se prevé hacer extensivo a todo el primer cordón del conurbano la asistencia con consultorios móviles.

En 2018 se prevé contar con equipos interdisciplinarios que capaciten a equipos de profesionales y no profesionales que estén comenzando a trabajar en el territorio con la comunidad en lo que respecta a la salud mental y adicciones y extender en el territorio la Escuela de Promotores de la Salud. Asimismo, en relación al programa de prevención "El Hospital llega a la Escuela", se planifica armar una red de prevención en adicciones integrada por escuelas de todo el territorio nacional.

Se continuará brindando un horario amplio de atención en los servicios de Atención a la Demanda Espontánea (lunes a viernes de 8 a 20 hs., sin turno previo) con su espacio de grupos de espera, Consultorios Externos (lunes a viernes de 8 a 20 hs.), Centro de Día (lunes a viernes de 9 a 18 hs.) y Guardia Interdisciplinaria (que atiende las urgencias externas e internas de cada servicio las 24 horas, los 365 días del año), con el fin de favorecer la accesibilidad al sistema de salud. La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia

la equidad en salud debido a que la institución se adapta a las necesidades de los pacientes y no de manera inversa.

Además, se seguirá adelante con los siguientes dispositivos extramuros:

- Servicio de niños y adolescentes: brinda atención a la demanda espontánea, consultorios externos y hospital de día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños y Adolescentes. Esta estrategia vino a ocupar un lugar de vacancia en relación a dar una respuesta clínica a los menores que no tenían dispositivos posibles que los alojen.
- Casas Amigables: se cuenta con dos dispositivos donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud, con los equipos interdisciplinarios de Atención Primaria de la Salud, en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño. Se planifica la puesta en marcha de una nueva casa amigable con sus respectivos equipos interdisciplinarios.
- Casas de Medio Camino: funciona como dispositivo intermedio entre el tratamiento en el establecimiento hospitalario y la comunidad, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar o entorno social receptivo. El dispositivo se encuentra en una ubicación próxima a la Institución, dado que los pacientes siguen manteniendo sus tratamientos con los profesionales del hospital.

Por otra parte, se continuará con el Programa Vuelta a Casa, una iniciativa de asistencia integral destinada a pacientes del hospital, que atraviesan situaciones que dificultan los procesos de externación o tratamientos ambulatorios, que pasan a recibir un subsidio económico. Se prevé seguir sosteniendo la misma cantidad de beneficiarios, pero actualizando los montos de las distintas líneas de subsidios que reciben los pacientes.

En el proceso de ser referentes en salud mental y adicciones se requieren diversas estrategias institucionales, entre ellas la formación permanente de los agentes profesionales, técnicos y administrativos del organismo, por lo que funcionan distintos espacios de formación: en entornos virtuales, jornadas y seminarios, supervisiones clínicas y ateneos, ciclos de conferencias, entre otras. También se prevé capacitar a los equipos sanitarios de las provincias, realizar una jornada nacional de salud mental y mediante el sello editorial institucional, contribuir a la construcción y consolidación del hospital, para ello se realizarán nuevas publicaciones.

Se continuará llevando a cabo la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental que constituye un sistema remunerado de formación de posgrado a tiempo completo, integrado por las disciplinas de medicina, psicología, trabajo social, terapia ocupacional y enfermería, y la Carrera de Especialización en Drogadependencias que se implementó en el año de 2017 a través del convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, con el objetivo de brindar formación de alto nivel académico a profesionales de todo el país. En materia de investigación se otorgarán becas a profesionales de la salud, para estimular y producir conocimiento científico sobre salud mental y adicciones como insumo para la revisión y diseño de modelos de atención y de intervención clínica e institucional. Finalmente, la institución continuará en la Red Federal de Infraestructura y Servicios para la Salud "Cibersalud" como referente en salud mental y adicciones y se sumó a la "Red de Referencia Nacional" en conjunto con otras instituciones sanitarias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	600
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	1.300
Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	11.000
Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	70
Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	700
Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Prestación Efectuada	12.000
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Paciente Asistido	25
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	180
Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	8
Capacitación Profesional Técnica	Curso	160
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	258.673.566
0	0	3	11							Tesoro Nacional	258.673.566
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	190.432.188
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	52.075.014
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	24.720.202
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	24.720.202
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.720.202
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.393.497
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.393.497
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.393.497
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.842.808
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.842.808
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.842.808
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.683.934
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.683.934
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.683.934
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	434.573
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	434.573
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	434.573
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	690.920
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	140.358
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	140.358
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	140.358
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	550.562
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	550.562
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	550.562
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.588.160
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.588.160
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.588.160
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	136.078.094
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	111.981.415
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	111.981.415
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	111.981.415
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.971.832
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.971.832
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.971.832
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.079.436
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.079.436
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.079.436
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.397.887
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.397.887
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.397.887
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	647.524

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	647.524
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	647.524
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	24.469.041
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	24.469.041
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	24.469.041
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	43.225.019
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.985.046
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.985.046
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.985.046
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.665.930
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.665.930
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.665.930
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.164.326
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.164.326
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.164.326
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.247.295
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.247.295
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.247.295
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.211.738
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.211.738
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.211.738
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	285.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	197.134
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	197.134
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	197.134
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	12.468.550
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	12.468.550
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.468.550
0	0	3	11	5						Transferencias	547.318
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	547.318
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	547.318
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	547.318
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	547.318
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	547.318
TOTAL											
											258.673.566

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	547.318
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	547.318
0	0	1	3	1							Salud	547.318
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	547.318
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	547.318
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	547.318
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	547.318
0	0	1	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	547.318
TOTAL											547.318	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	100.874.651	58	0
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	154.573.933	31	0
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	2.006.449	8	0
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	1.218.533	1	0
TOTAL:			258.673.566	98	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 52

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Interventor del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte"	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Profesional Principal Grado 6	2	0
Profesional Principal Grado 7	6	0
Profesional Principal Grado 8	2	0
Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Adjunto	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	2	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	2	0
Profesional Adjunto Grado 6	7	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0
Subtotal Escalafón	25	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	4	0
C	14	0
D	52	0
Subtotal Escalafón	71	0
TOTAL DEL PROGRAMA 52	98	0

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” (HNBS) se fundó en el año 1941 como un Hospital-Colonia monovalente, exclusivamente dedicado al tratamiento del enfermo de lepra bajo la modalidad de aislamiento a los fines de dar cumplimiento a la Ley N° 11.359 del año 1926, también conocida como Ley Aberastury.

Con el advenimiento de la era antibiótica se abandona la modalidad de aislamiento, y el tratamiento de los enfermos se comienza a efectuar en forma ambulatoria. Recién hacia el año 1983 se promulga la Ley N° 22.964 que deroga la Ley N° 11.359 y establece el criterio de tratar la enfermedad de Hansen como al resto de las enfermedades transmisibles.

Actualmente el Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” se ha transformado en un Hospital Polivalente de mediana complejidad que se integra a la red de efectores de su área de influencia sin perder su especialización en la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de pacientes con enfermedad de Hansen y con la perspectiva de incluir el tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles. En la actualidad se han desarrollado con especial énfasis la rehabilitación y los cuidados paliativos para pacientes terminales. Además, continúa con la función de asilo para enfermos, habiéndose desarrollado una gran actividad de docencia, capacitación e investigación en lepra.

Todo el proceso de reconversión del perfil asistencial y de normalización institucional del hospital se ha efectuado siguiendo los lineamientos y estrategias establecidos por la autoridad sanitaria nacional, manteniendo como idea directriz asegurar el derecho de toda la población a acceder a un sistema de salud que brinde una cobertura universal, accesibilidad (vulnerando las barreras geográficas, culturales, económicas y burocráticas), oportunidad (accediendo al sistema de salud en tiempo y forma), en equidad (mediante un proceso solidario y técnicamente idóneo que identifique al grupo que más necesita para disponer recursos y acciones predominantemente en ese sentido) e integración (ya sea en forma horizontal, involucrando a las diferentes especialidades o áreas de atención, y/o vertical, desplazando al paciente desde los niveles de baja complejidad hacia los de mayor complejidad asistencial).

Entendiendo que debe ser el Estado quien garantice el derecho de toda la población a acceder al sistema de salud, y considerando a la misma como una virtud de cada individuo que depende de factores físicos, psíquicos y sociales, y de su adaptación en forma armónica y adecuada a los cambios del medio, es que el HNBS se propone mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios de salud, tratando de extender la cobertura a toda la población de su radio de influencia y optimizando los recursos de que se dispone, poniendo especial énfasis en la promoción y desarrollo de la atención primaria, e integrando las redes locales de complejidad creciente.

La prioridad es redefinir al hospital público en el marco de un sistema de atención adecuado, proveyéndolo de tecnología apropiada según la complejidad, fomentando el desarrollo y la capacitación permanente de su recurso humano y desarrollando acciones sanitarias sostenidas que den prioridad a los conceptos de promoción y protección de la salud que alcancen efectivamente a toda la comunidad, disminuyendo los riesgos evitables de enfermar o morir.

Asimismo, se hace especial hincapié en mejorar día a día la calidad de la atención médica que se brinda en el hospital, tratando de combinar el más alto nivel de excelencia profesional posible

con el uso eficiente y racional de los recursos, con el mínimo riesgo posible y conservando el más alto grado de satisfacción posible para los pacientes, con el fin último de lograr resultados que representen una mejora en la salud de nuestra población. De esta manera, se apunta a lograr una verdadera garantía de calidad de la atención médica, sometiendo este proceso a un constante monitoreo tanto prospectivo (revisando las políticas, programas, proyectos y metas por alcanzar), como retrospectivo (evaluando lo hecho respecto de lo que se debió hacer), y revisando constantemente todo el conjunto de actividades que caracterizan a la atención médica.

Quedan por evaluarse dos conceptos básicos, propios del acto médico en sí: la calidad de la técnica en la atención (relacionada con los conocimientos del profesional y su idoneidad y experiencia) y la calidad del arte de la atención (resultante de la actitud del profesional ante el paciente, relacionada con el trato moral y ético, la comunicación y la relación médico-paciente). Ambos conceptos serán monitoreados por los respectivos Jefes de Servicio con la supervisión del Director asistente de Atención médica, diagnóstico y tratamiento, y sus resultados se reflejarán en la satisfacción de los usuarios, que comenzará a ser evaluada a través de encuestas para tal fin, como una herramienta más para garantizar calidad en la atención médica.

El análisis de la satisfacción de los pacientes luego de la atención recibida es un importante instrumento de medida de la calidad de la atención médica. La utilidad de la satisfacción del paciente como indicador de la calidad de la asistencia recibida radica justamente en su carácter personal y subjetivo, revelador de vivencias auténticas y genuinas por parte de dichos pacientes. Existe una correlación directa entre la calidad técnica desarrollada por el profesional y la calidad percibida por los pacientes, cuyo análisis a través de las encuestas de satisfacción permitirá sin dudas contribuir a mejorar la calidad de la atención de la salud que se brinda en el hospital.

La encuesta de satisfacción se realizará a través de un cuestionario escrito pre-establecido y su universo de estudio consistirá en pacientes internados y ambulatorios (de consultorios externos, guardia y área programática). En los pacientes ambulatorios se realizará al terminar la consulta, en los internados se realizará durante la internación o al momento del egreso. Podrá ser respondida por el propio paciente o por algún familiar mayor de edad. Se tomarán muestras al azar y las respuestas serán de tipo binario con posibilidad de observaciones. Estará centrada en reconocer fundamentalmente los siguientes puntos:

- Accesibilidad del paciente a la atención personalizada.
- Conocimiento, iniciativa y dedicación profesional.
- Armonía entre programación, organización y ejecución.
- Simplicidad del método.
- Oportunidad y adecuación.
- Datos respecto de la hotelería y la alimentación de internados

Al cabo de recolectar, procesar y evaluar toda esta información, se procederá al análisis estadístico de los resultados con el fin de esclarecer las deficiencias y efectuar un orden de prioridades para dar solución a las mismas, siempre en pos de lograr la excelencia en la atención médica.

En ese marco, para el año 2018 se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Abrir una Unidad Coronaria con cuatro camas para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardíacas graves, único Servicio de estas características entre los efectores públicos de la región. Para tal fin, se ha adquirido la aparatología necesaria, incluyendo una bomba de hemodiálisis para realizar diálisis de urgencia.
- Consolidar y ampliar la atención de cuidados paliativos destinada a mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas evolutivas en su estadio terminal. Para ello, se incrementarán las intervenciones de educación y difusión de los cuidados paliativos, tanto en la comunidad como en los profesionales de la salud, y se continuará con las modalidades de consulta ambulatoria, internación, consultas telefónicas, reuniones familiares, terapia ocupacional y psicología.
- Continuar con las acciones destinadas a consolidar al Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" como un centro de referencia en lepra, siendo el único establecimiento a nivel nacional que aborda en forma integral el tema, desde la atención domiciliaria por equipos de atención primaria dependientes del servicio de Área Programática, hasta la atención y rehabilitación de pacientes que permanecen internados en pabellones o alojados en viviendas de los barrios que se encuentran dentro del predio del hospital (Ley N° 22.964 de control y tratamiento de la lepra).
- Articular acciones en conjunto con el Programa Nacional de Lepra con el fin de fortalecer el rol asesor técnico-científico del hospital en aspectos relacionados con el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y capacitación en lepra. Se fortalecerá la actividad del laboratorio de bacteriología del hospital, proponiéndolo como centro de referencia para la Red Nacional de Laboratorios para Lepra.
- Continuar con el programa de residencia en medicina general en el marco del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud desarrollado por el Ministerio de Salud de Nación, extendiendo la actividad de dichos residentes a acciones de atención primaria para la población de internados en los barrios del hospital.
- Intensificar las actividades de docencia e investigación, estimular la publicación de trabajos y desarrollar una publicación científica propia del hospital.
- Fomentar la realización de eventos científicos con desarrollo de jornadas en el propio hospital.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	870.983.963
3	1	Salud	870.983.963
		SUBTOTAL	870.983.963
TOTAL			870.983.963

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	803.910.932
11	1	Gastos en Personal	531.571.179
11	2	Bienes de Consumo	133.877.720
11	3	Servicios No Personales	138.462.033
12		Recursos Propios	55.306.664
12	1	Gastos en Personal	28.072.690
12	2	Bienes de Consumo	8.439.452
12	3	Servicios No Personales	18.794.522
15		Crédito Interno	11.766.367
15	4	Bienes de Uso	11.766.367
TOTAL			870.983.963

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	859.217.596
2120	Gastos de Consumo	859.217.596
2121	Remuneraciones	559.643.869
2122	Bienes y Servicios	299.573.727
2200	Gastos de Capital	11.766.367
2210	Inversión Real Directa	11.766.367
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	11.511.367
2214	Activos Intangibles	255.000
TOTAL		870.983.963

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	55.306.664
14	2			Venta de Servicios	55.306.664
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	55.306.664
41				Contribuciones Figurativas	815.677.299
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	803.910.932
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	803.910.932
41	1	1	310	Ministerio de Salud	803.910.932
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	11.766.367
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	11.766.367
41	2	1	310	Ministerio de Salud	11.766.367
TOTAL					870.983.963

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
53	Atención de Pacientes	Dirección del Hospital	870.983.963	120	0
TOTAL			870.983.963	120	0

**PROGRAMA 53
ATENCIÓN DE PACIENTES****UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL HOSPITAL****Servicio Administrativo Financiero
903**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer es un Hospital Público de Gestión Descentralizada, polivalente, cuya misión es abordar las enfermedades crónicas no transmisibles que corresponde a más del 70% de las enfermedades y por ende las que más mortalidad ocasionan.

Además de las habituales salas de internación, consultorios, quirófanos y servicios de apoyo, lo caracterizan los barrios donde se encuentran alojadas personas con secuelas de lepra, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 22.964, ya que esta institución fue en sus inicios un sanatorio-colonia, destinado exclusivamente a la atención y alojamiento de los enfermos de lepra.

Además de asistir a la demanda que llega al hospital, se realizan salidas diarias a la comunidad para atender consultas y realizar tareas de promoción y prevención de salud, así como también tareas comunitarias en distintas postas de los partidos de General Rodríguez, Marcos Paz y General Las Heras, con médicos generalistas. Por otra parte, continúa brindando asistencia integral al enfermo de lepra en la modalidad de atención domiciliaria con profesionales dermatoleprólogos encargados del tratamiento, control y seguimiento de pacientes y sus contactos, en 41 partidos de la provincia de Buenos Aires. Ambas actividades se apoyan con vacunadores, enfermeros, asistentes sociales y antropólogos. Asimismo, se desarrolla capacitación en terreno en materia de lepra en numerosas jurisdicciones provinciales.

El Hospital cuenta con un centro de rehabilitación integral que en su inicio estaba destinado a enfermos de lepra, pero que actualmente se extiende a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas, tanto para adultos como en pediatría. Se brinda asistencia en medicina física, fisioterapia, kinesiología, terapia ocupacional y rehabilitación, enfocado al mejoramiento de las actividades de la vida diaria, con el fin de aumentar la calidad de vida. Los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica complementan las áreas restantes. El servicio de farmacia no solo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino que prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina y, en el marco del Hospital de Gestión Descentralizada se entregan medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley Nº 22.964	Persona Alojada	200
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	180.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	40.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.450
Internación de Pacientes en Salas - Ley Nº 22.964	Paciente Internado	48
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	870.983.963
0	0	3	11							Tesoro Nacional	803.910.932
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	531.571.179
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	71.474.392
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	29.335.006
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.335.006
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.335.006
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.589.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.589.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.589.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.486.907
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.486.907
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.486.907
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.932.919
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.932.919
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.932.919
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	130.560
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	130.560
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	130.560
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	10.801.674
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.722.189
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.722.189
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.722.189
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.152.888
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.152.888
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.152.888
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	682.497
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	682.497
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	682.497
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.244.100
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.244.100
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.244.100
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	17.624.953
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	16.037.346
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.037.346
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.037.346
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.587.607
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.587.607
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.587.607
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	174.149
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	174.149
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	174.149
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	431.496.011

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	285.861.358
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	285.861.358
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	285.861.358
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	53.936.324
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	53.936.324
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	53.936.324
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.074.896
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.074.896
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.074.896
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	83.623.433
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	83.623.433
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	83.623.433
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	133.877.720
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	133.877.720
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	133.877.720
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	138.462.033
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	11.463.129
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.463.129
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.463.129
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.525.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.525.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.525.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	59.736.711
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	59.736.711
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	59.736.711
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	724.120
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	724.120
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	724.120
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.516.972
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.516.972
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.516.972
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	17.760
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.760
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.760
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	53.478.341
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	53.478.341
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	53.478.341
0	0	3	12							Recursos Propios	55.306.664
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	28.072.690
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	28.072.690
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	28.072.690
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.072.690
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.072.690
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	8.439.452
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	8.439.452
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	8.439.452

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	18.794.522
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	425.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	425.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	425.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.181.522
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.181.522
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.181.522
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	11.188.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.188.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.188.000
0	0	3	15							Crédito Interno	11.766.367
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	11.766.367
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	11.511.367
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	11.511.367
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.511.367
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	255.000
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	255.000
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	255.000
TOTAL											870.983.963

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	241.238.945	18	0
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades	Servicio Dermatolepromina	629.745.018	102	0
TOTAL:			870.983.963	120	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 53

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 7	2	0
Profesional Principal Grado 8	3	0
Profesional Principal Grado 9	3	0
Profesional Principal Grado 10	3	0
Profesional Principal Grado 11	1	0
Profesional Principal Grado 12	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	2	0
Profesional Adjunto Grado 6	6	0
Profesional Adjunto Grado 7	2	0
Profesional Asistente Grado 1	1	0
Subtotal Escalafón	24	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
C	25	0
D	52	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	84	0

Planta Temporaria

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 8	1	0
Profesional Principal Grado 9	3	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Profesional Adjunto Grado 7	7	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 53	120	0

ENTIDAD 904

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) consiste en realizar las acciones conducentes al registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, sustancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana y el contralor de las actividades y procesos que median o están comprendidos en estas materias. Asimismo, es su misión aplicar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de sus competencias actuando como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Nacional, dependiendo técnica y científicamente de las normas y directivas que le imparta el Ministerio de Salud, con un régimen de autarquía económica y financiera, con jurisdicción en todo el territorio de la Nación.

Por tratarse de un organismo con una filosofía gerencial orientada a la calidad que se desarrolla en un ambiente de creatividad e innovación, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) se planteó desde sus inicios la visión de “instituirse como un organismo de referencia que, por medio de la correcta aplicación de las normas así como la supervisión de su cumplimiento y a través de una gestión orientada hacia los valores de transparencia, credibilidad, predictibilidad y eficiencia, enfocada a satisfacer las necesidades del ciudadano por medio de la implementación de un sistema de inspección, vigilancia y control que incluya los productos de su incumbencia establecidos a través del Decreto N° 1.490/92, garantice que los medicamentos, alimentos y productos médicos, a disposición de la población, posean eficacia (cumpliendo el objetivo terapéutico nutricional o diagnóstico), seguridad (alto coeficiente beneficio/riesgo) y calidad (cumpliendo con estándares preestablecidos)”. De esta manera, el objetivo es desarrollar acciones tendientes a prevenir, disminuir o eliminar los riesgos de un sistema integral, transversal e integrador.

La ANMAT tiene, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de Decreto N° 1.490/92, competencia en:

- a) El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de las drogas, productos químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico, materiales y tecnologías biomédicas y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana.
- b) El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de los alimentos acondicionados, incluyendo los insumos específicos, aditivos, colorantes, edulcorantes e ingredientes utilizados en la alimentación humana como también de los productos de uso doméstico y de los materiales en contacto con los alimentos.
- c) El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de los productos de higiene, tocador y cosmética humana y de las drogas y materias primas que lo componen.
- d) La vigilancia sobre la eficacia y la detección de los efectos adversos que resulten del consumo y utilización de los productos, elementos comprendidos en los incisos a), b) y c) mencionados, como también la referida a la presencia en los mismos de todo tipo de sustancia o residuos, orgánicos e inorgánicos, que pueden afectar la salud de la población.
- e) El contralor de las actividades, procesos y tecnologías que se realicen en función del aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación y/o exportación, depósito y comercialización de los productos, sustancias, elementos y materiales consumidos o utilizados en la medicina, alimentación y cosmética humana.
- f) La realización de acciones de prevención y protección de la salud de la población, que se encuadren en las materias sometidas a su competencia.

De las competencias establecidas en el artículo 3º de Decreto N° 1.490/92 surge que la ANMAT tiene incumbencia sobre el registro, control, fiscalización y vigilancia de la eficacia, calidad y seguridad de medicamentos, productos para diagnóstico, productos cosméticos, alimentos envasados para su consumo, suplementos dietarios, productos de uso doméstico y productos médicos.

Los objetivos de la política presupuestaria previstos para el ejercicio fiscal 2018 se basan en los siguientes objetivos estratégicos:

- Ser una organización de referencia a nivel nacional e internacional, basada en un modelo de gestión federal, movilizadora y enfocada, fuerte y ostensiblemente, al servicio de la comunidad, conduciendo las responsabilidades bajo un sistema equilibrado de regulación como herramienta para la fiscalización, en el cual ambas acciones tengan una efectiva articulación trazando con ello el camino de la vigilancia sanitaria basada en la ciencia reguladora, la gestión del conocimiento y el análisis de riesgos.
- Mejorar la seguridad de los pacientes/consumidores, asegurando la calidad y eficacia de los productos que llegan a la población.
- Promover la vigilancia sanitaria basada en el paradigma de la ciencia reguladora, la gestión del conocimiento y el análisis de riesgos a fin de garantizar, con un alto grado de probabilidad, la calidad y seguridad de los productos sujetos a control de la ANMAT.
- Fortalecer las funciones reguladoras a fin de estar preparados para los retos y desafíos que se deban afrontar en virtud de los avances en la ciencia, la tecnología y los nuevos conocimientos generados en el campo de los productos, procesos y tecnologías sanitarias.
- Fortalecer la cooperación y colaboración dentro de la ANMAT y con los actores claves involucrados en sus acciones, promoviendo la investigación e innovación de modo explícito, práctico y con carácter institucional, entendiendo que resulta una verdad incontrovertible que, en el mundo actual, la innovación constituye la mejor (si no única) opción para la sustentabilidad de cualquier proyecto productivo a mediano y largo plazo.

En función al Plan Estratégico previsto, los objetivos de la política presupuestaria para el ejercicio 2018 son:

- Fortalecer las actividades sustantivas referidas al registro, fiscalización, control y vigilancia de los productos, sustancias, elementos y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana y del contralor de las actividades, procesos y tecnologías que median o están comprendidas en estas materias. Realizar de acuerdo a la demanda la inscripción, autorización y habilitación de las personas físicas o jurídicas que intervengan en las acciones de aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación–exportación y depósito de productos, sustancias, elementos y materiales consumidos o utilizados en la medicina, alimentación y cosmética humana, fiscalizando la ejecución de dichas actividades, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de las competencias de la ANMAT.
- Consolidar la visión estratégica de la organización con fuerte impulso orientado a la fiscalización y vigilancia sanitaria.
- Elaborar y dictar las normas regulatorias y de procedimiento necesarias para llevar a cabo las misiones y funciones de la Administración, en el sentido señalado por los planes vigentes de modernización del Estado.

- Implementar el modelo de Gestión por Resultados a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales, mediante el recurso de la planificación estratégica y la reingeniería de procesos.
- Continuar implementando las acciones correspondientes al Plan ANMAT Federal con el objetivo de fortalecer la capacidad de regulación, fiscalización, control y vigilancia del organismo tanto a nivel nacional como provincial.
- Fortalecer y profundizar los lineamientos estratégicos y el desarrollo del Programa Federal de Control de Alimentos (PFCA).
- Profundizar el desarrollo, implementación e implantación a nivel país del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA).
- Consolidar el trabajo de la Red SIVA (Sistema de Información de Vigilancia Alimentaria) a nivel federal.
- Afianzar el desarrollo y articulación a nivel federal de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA).
- Continuar desarrollando el alcance y las líneas de trabajo a nivel federal de la Red Nacional de Protección de Alimentos (RENAPRA).
- Profundizar el desarrollo del Programa Federal de Vigilancia de contaminantes químicos, biológicos, de composición nutricional y rotulado de alimentos.
- Consolidar el espacio de encuentro federal de Educadores en Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos.
- Fortalecer el Programa de Calidad Nutricional de los Alimentos consolidando las líneas de acción a nivel país en materia de grasas trans, reducción de sodio, evaluación científica para la declaración de propiedades saludables y el desarrollo de las tablas de composición de alimentos en Argentina.
- Continuar desarrollando a nivel federal el liderazgo en la actualización regulatoria a través de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL).
- Afianzar la estrategia para la regulación y vigilancia integrada del comercio internacional en materia de alimentos, sobre la base de un sistema de auditoría, monitoreo y control preventivo basado en el análisis de riesgos, y la gestión electrónica de las autorizaciones sanitarias. Asimismo, fortalecer el trabajo integrado para la exportación de alimentos argentinos al mundo.
- Consolidar la participación activa en la regulación regional e internacional de referencia en alimentos a través de los grupos de trabajo de Mercosur y el Codex Alimentarius; Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Continuar consolidando de manera estructural, instrumental y profesional los laboratorios del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) en su rol de Laboratorio Nacional de Referencia.
- Continuar con las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los medicamentos permitiendo identificar en forma unívoca a cada unidad a ser comercializada y efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución y comercialización (laboratorios, distribuidoras, operadores logísticos, droguerías, farmacias, establecimientos asistenciales y pacientes). Seguir trabajando junto con las provincias para que las mismas adhieran a este sistema y puedan utilizar la información dada como herramienta de fiscalización, realizando capacitación y entrenamiento a los actores que informan al Sistema Nacional de Trazabilidad; potenciar las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los productos médicos, con una identificación unívoca de los productos; y realizar capacitaciones a los diferentes actores que intervengan en la cadena.
- Continuar cumplimentando los objetivos del Programa de Pesquisa de Medicamentos y Productos Médicos ilegítimos tendiente a erradicar del mercado los productos mencionados.
- Promover la participación del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) en la regulación de productos elaborados con tabaco, según la aplicación de la Ley N° 26.687.

- Consolidar y promover una alta vigilancia sanitaria con el objetivo permanente de evitar el desvío de toda sustancia sujeta a control especial al mercado ilícito.
- Continuar trabajando en la evaluación técnica de aprobación de protocolos de ensayos clínicos y posteriores enmiendas, altas y bajas de centros de investigación. Asimismo, continuar con la implementación de la nueva plataforma de ensayos clínicos, que aporta la posibilidad de mantener la información centralizada sobre la evolución de cada molécula ensayada y de cada ensayo clínico realizado en el país.
- Fortalecer la capacidad operativa y de fiscalización de las sustancias sujetas a control especial, incorporando y capacitando en forma continua los recursos humanos a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable, procedimientos y control de registro, inspecciones y evaluación de requerimientos de la Industria regulada, en el marco de competencia de la Dirección de Vigilancia de Sustancias Sujetas a Control Especial.
- Continuar con las acciones tendientes a la implementación del sistema informático denominado "Vale Federal", siendo este, un proyecto de alcance Nacional destinado a profundizar el control y la fiscalización de las operaciones de comercio interior en las que se utilizan vales oficiales para la comercialización de estupefacientes y psicotrópicos. Este sistema registra de manera unificada las operaciones que se realizan en todo el territorio argentino y está diseñado para adaptarse al cumplimiento de las normas y procedimientos de cada jurisdicción.
- Continuar con las acciones necesarias para implementar el sistema NDS web (National Drug System) de las Naciones Unidas con la finalidad de seguir los lineamientos y requerimientos técnicos-sanitarios señalados en las Convenciones Internacionales a las que la República Argentina ha adherido.
- Continuar con las acciones de actualización de Listas Oficiales de Sustancias Sujetas a Control Especial mediante normas aplicables, garantizando el flujo lícito de comercialización de estas sustancias cumpliendo con tratados y convenciones internacionales.
- Continuar promoviendo los mecanismos técnicos y administrativos a fin de conformar una red en el orden nacional y de las jurisdicciones provinciales para llevar a cabo las Destrucciones Oficiales de las sustancias incautadas en los procedimientos judiciales del orden Federal y respetando las normas vigentes.
- Lograr un mayor desarrollo de la infraestructura tecnológica para la caracterización de biomoléculas necesaria en el desarrollo de biofármacos y para su posterior registro.
- Fortalecer el desarrollo y actualización de estándares específicos para la fiscalización y control de biológicos en el país y el exterior.
- Aumentar el desarrollo de materiales de referencia a fin de lograr mayor disponibilidad y accesibilidad de los mismos de forma tal de permitir el desarrollo y control de ingredientes farmacéuticos activos y productos biológicos y radiofármacos terminados.
- Fortalecer la capacidad operativa y la efectividad de los laboratorios de control de calidad y de los sistemas de inspecciones del INAME en todos los ámbitos de su competencia.
- Promover espacios de interacción entre investigadores, industria y autoridad regulatoria de forma tal de lograr el acceso temprano de productos innovadores por parte de la población.
- Conformar un Programa de Biodisponibilidad, Bioequivalencia y Bioexenciones con la incorporación de la Bioinformática como soporte a la innovación de medicamentos.
- Fortalecer el programa de fiscalización y control de estudios de bioequivalencia entre medicamentos en el marco de la implementación de la Ley Nº 25.649 de obligatoriedad de prescripción por nombre genérico.
- Continuar con las acciones tendientes a mantener actualizada la Farmacopea Argentina mediante la elaboración de documentos técnicos.

- Fortalecer el Programa de Desarrollo de Sustancias de Referencia y de estándares de impurezas, con el fin de aumentar la cantidad de sustancias de referencia disponibles para la vigilancia sanitaria y la industria regulada.
- Fortalecer la Red Nacional de Laboratorios de Control de Calidad en el marco de la Farmacopea Argentina, continuando con el Programa de Desarrollo de Sustancias de Referencia de Medicamentos.
- Implementar la Red de Laboratorios para coordinar actividades conjuntas a los fines de colaborar en el control del universo de los productos médicos que se comercializan en Argentina.
- Implementar planes de inspecciones tendientes a controlar procesos tercerizados involucrados en la fabricación de productos médicos.
- Controlar productos para la aprobación así como también los relacionados con Tecnovigilancia, Odontovigilancia, Reactovigilancia, de manera de detectar tempranamente problemas de seguridad y eficacia para mejorar la toma de decisiones que tienden a proteger la salud de la población.
- Fortalecer a la Dirección de Evaluación e Investigación de Productos No Clasificados y/o Innovadores mediante la implementación de la normativa en el marco de ciencia reguladora.
- Implementar un sistema de gestión de calidad alineado con los procedimientos existentes en la ANMAT.
- Implementar un sistema de evaluación de desempeño de Productos Médicos existentes en el mercado.
- Continuar con las acciones de articulación científico-técnica a través del "Observatorio ANMAT", cuyo objetivo general es acercar a las organizaciones académicas científicas para discutir problemas que afectan a la población y que son de la incumbencia de la ANMAT, a fin de implementar soluciones.
- Continuar trabajando con el sistema de comercio exterior BONITA, en integración con los sistemas de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).
- Fomentar las acciones y actividades de cooperación con otras agencias regulatorias intra y extra región e interactuar con otros organismos de cooperación a través del fomento y cooperación sur-sur, bilateral, multilateral con otras agencias, países y/o instituciones vinculadas.
- Consolidar la integración regional poniendo énfasis en la relación e intercambio con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Continuar participando activamente en la regulación y vigilancia sanitaria de Sustancias Sujetas a Control Especial en el ámbito binacional con otros Estados (Co-Mixtas); en el ámbito regional (MERCOSUR) e internacional, como ser la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas (JIFE-ONU) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), entre otras; así como también, en el intercambio de datos científico-técnicos, normativas, listados oficiales, entre otros.
- Consolidar el intercambio técnico-científico entre las Autoridades Sanitarias de los Estados Parte del MERCOSUR a través del intercambio de Sustancias Químicas de Referencia y la construcción conjunta de documentos farmacopéicos en el ámbito de GAH (Grupo Ad Hoc) Farmacopea MERCOSUR.
- Participar y colaborar con el Plan Nacional para la contención de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) en el marco del Plan Global de la Organización Mundial de la Salud.
- Profundizar las relaciones con las Autoridades Sanitarias por medio de los mecanismos de cooperación establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y otros organismos de la Administración Pública Nacional (APN).

- Continuar con las acciones tendientes a la despapelización de las tramitaciones realizadas ante esta Administración mediante el fortalecimiento y la permanente actualización de las tecnologías de información y comunicación.
- Lograr un mayor desarrollo de nuevas tecnologías en los procesos de gestión documental a fin de lograr un mejor aprovechamiento de la información que los documentos contienen, todo ello a través de su digitalización, captura y monitoreo inteligente desde la creación de documentos digitales, su clasificación, la extracción de datos y capacidad de garantizar la accesibilidad a la documentación en cualquier momento del futuro.
- Desarrollar las propuestas de cooperación por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y consolidar los acuerdos establecidos en el marco de las reuniones de las Autoridades de Referencia Nacionales Regionales (ARN) para las Américas.
- Profundizar el posicionamiento de la ANMAT en la participación en los ámbitos internacionales estratégicos para la Regulación Sanitaria tales como: The International Conference on Harmonisation Technical Requirements for Registration of Pharmaceuticals for Human Use (ICH); International Regulatory Cooperation for Herbal Medicines (IRCH); International Coalition of Medicines Regulatory Authorities (ICMRA); International Medical Device Regulators Forum (IMDRF); OPS; y otros.
- Continuar dando respuesta a los requerimientos de asistencia técnica generados por las Autoridades Sanitarias de la región.
- Continuar elaborando y difundiendo información calificada y actualizada referida a materias de competencia de la ANMAT a través de publicaciones, página Web, redes sociales, correo electrónico, medios gráficos y audiovisuales y el programa ANMAT Responde, así como también, mediante la presencia institucional de stands en los distintos escenarios, profundizando y ampliando de esta manera la conformación de redes tendientes a fortalecer el vínculo con la ciudadanía a través de una mayor divulgación de las actividades de la ANMAT.
- Continuar desde el Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad y Promoción de los Productos Sujetos a Vigilancia Sanitaria, monitoreando y fiscalizando los mensajes publicitarios difundidos en los diferentes medios masivos de comunicación, tradicionales e interactivos, de aquellos productos que son competencia de la ANMAT. Asimismo, se prevé continuar y fortalecer la labor de fiscalizar la promoción por medio de canales especializados dirigidos a profesionales de la salud, de los medicamentos cuya condición de expendio es denominada “venta bajo receta”, como así también se prevé fortalecer el monitoreo en las plataformas digitales de comercialización para identificar aquellos productos que se encuentra a la venta por fuera de los canales debidamente autorizados.
- Incrementar la capacidad de los recursos humanos del organismo mediante la formulación, diseño e implementación de estrategias y actividades de docencia, formación y capacitación continua, así como de otras jurisdicciones e instituciones afines, mediante programas de cursos, becas y residencias orientadas a abordar las temáticas de su competencia.
- Continuar con las acciones destinadas a mantener actualizada la normativa vigente y promover la creación de nuevas normativas en temas de competencia de la ANMAT.
- Promover la investigación y desarrollo en temas de competencia de la ANMAT mediante la suscripción de convenios con instituciones académicas.
- Implementar acciones tendientes a facilitar el acceso a los recursos bibliográficos y documentales en las temáticas de competencia de las distintas Direcciones que conforman esta Administración.
- Brindar respuesta a oficios judiciales y realización de pericias analíticas, en temas de incumbencias de la Dirección Nacional de INAME.
- Acompañar en la faz de competencia de la ANMAT, aquellos programas del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Social que así lo requieran.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	925.580.363
3	1	Salud	925.580.363
		SUBTOTAL	925.580.363
TOTAL			925.580.363

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	115.861.502
11	1	Gastos en Personal	115.861.502
12		Recursos Propios	809.718.861
12	1	Gastos en Personal	588.181.222
12	2	Bienes de Consumo	15.645.384
12	3	Servicios No Personales	175.573.975
12	4	Bienes de Uso	30.318.280
TOTAL			925.580.363

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	895.262.083
2120	Gastos de Consumo	895.076.833
2121	Remuneraciones	704.042.724
2122	Bienes y Servicios	191.034.109
2150	Impuestos Directos	185.250
2200	Gastos de Capital	30.318.280
2210	Inversión Real Directa	30.318.280
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	30.318.280
TOTAL		925.580.363

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	908.773.480
12	1			Tasas	900.598.255
12	1	9		Otras	900.598.255
12	6			Multas	8.175.225
12	6	1		Multas por Infracciones	8.175.225
41				Contribuciones Figurativas	115.861.502
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	115.861.502
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	115.861.502
41	1	1	310	Ministerio de Salud	115.861.502
TOTAL					1.024.634.982

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
54	Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso Doméstico	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	925.580.363	292	0
TOTAL			925.580.363	292	0

PROGRAMA 54
**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS,
PRODUCTOS MÉDICOS, COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE USO
DOMÉSTICO**

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y
TECNOLOGÍA MÉDICA**

Servicio Administrativo Financiero
904

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La ANMAT tiene como objetivo garantizar que los medicamentos, alimentos y productos médicos, así como todo otro producto de su incumbencia a disposición de la población, sean eficaces, seguros y de calidad. Para el cumplimiento de este objetivo sus acciones se orientan al fortalecimiento de las actividades de registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, sustancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana y del contralor de las actividades y procesos que median o están comprendidos en estas materias, así como a aplicar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de sus competencias.

Para el año 2018 se prevé adecuar y mejorar el Laboratorio Nacional de Control del Instituto Nacional de Medicamentos-INAME, con el objeto de optimizar su función como laboratorio de referencia a nivel nacional e internacional. Asimismo, se pretende intensificar el desarrollo del Laboratorio de Control de Biológicos, Biotecnológicos y Radiofármacos con el objeto de profundizar las estrategias tendientes a la mejora de los procesos de evaluación y control de productos de origen biológico, biotecnológico, radiofármacos y terapias y tecnologías emergentes, incluyendo los biológicos in vitro utilizados no solo en el diagnóstico y monitoreo de pacientes sino también en el control de medicamentos.

De igual modo, la presencia de productos médicos ilegítimos requiere continuar fortaleciendo las actividades del programa destinado al control del mercado de productos médicos.

En el área de productos alimenticios es necesario continuar con medidas de impacto que permitan fortalecer el Programa Federal de Control de Alimentos, para identificar contaminantes químicos, biológicos, de composición nutricional y el rotulado de los alimentos.

La ANMAT continuará atendiendo las demandas vinculadas a sus acciones sustantivas en relación al registro, fiscalización y control de establecimientos y productos en las temáticas de su competencia. Con respecto a las acciones de registro de establecimientos y productos, la demanda proviene de las solicitudes realizadas por las empresas reguladas. Por otro lado, la demanda de

actividades de fiscalización, control y vigilancia se corresponde con la cantidad de empresas y productos registrados.

El incremento de las acciones de fiscalización, control y vigilancia, así como el desarrollo de programas específicos orientados a la detección en el mercado de productos ilegítimos, resulta de un alto impacto sobre el cuidado y la preservación de la salud de la población.

Por otro lado, el registro de empresas y productos contribuyen a asegurar la eficacia, seguridad y calidad de los productos de competencia de esta Administración propendiendo a que la población tenga a su disposición productos eficaces, seguros y de calidad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	874.371.141
0	0	3	11							Tesoro Nacional	115.861.502
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	115.861.502
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	28.522.823
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.233.066
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.233.066
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.233.066
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.272.055
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.272.055
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.272.055
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.299.301
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.299.301
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.299.301
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.172.057
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.172.057
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.172.057
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.546.344
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.546.344
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.546.344
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	87.338.679
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	53.767.446
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	53.767.446
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	53.767.446
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.813.051
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.813.051
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.813.051
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.205.548
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.205.548
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.205.548
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.552.634
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.552.634
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.552.634
0	0	3	12							Recursos Propios	758.509.639
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	588.181.222
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	184.744.826
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	94.959.606
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	94.959.606
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	94.959.606
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.144.425
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.144.425
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.144.425
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.084.795
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.084.795

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.084.795
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	34.968.261
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.968.261
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.968.261
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	11.587.739
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.587.739
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.587.739
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	72.955.268
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	54.004.270
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	54.004.270
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	54.004.270
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.500.355
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.500.355
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.500.355
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	14.450.643
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	14.450.643
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	14.450.643
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.423.622
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.423.622
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.423.622
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.423.622
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	327.057.506
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	230.717.614
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	230.717.614
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	230.717.614
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	15.706.634
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.706.634
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.706.634
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.128.178
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.128.178
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.128.178
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	57.199.357
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	57.199.357
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	57.199.357
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	4.305.723
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.305.723
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.305.723
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	4.083.500
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	4.083.500
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.083.500
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	150.256.023
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	11.659.424
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	11.659.424
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.659.424
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	24.804.125
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	24.804.125

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	24.804.125
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.107.517
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	56.107.517
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	56.107.517
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.814.500
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	9.814.500
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.814.500
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.257.775
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	21.257.775
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.257.775
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.728.732
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.728.732
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.728.732
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.501.950
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.501.950
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.501.950
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	22.382.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	22.382.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	22.382.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	15.988.894
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	15.526.806
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	15.526.806
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.526.806
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	462.088
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	462.088
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	462.088
1										Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico	15.603.126
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.603.126
1	0	3	12							Recursos Propios	15.603.126
1	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.831.000
1	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.831.000
1	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.831.000
1	0	3	12	3						Servicios No Personales	11.749.740
1	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	399.950
1	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	399.950
1	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	399.950
1	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.059.950
1	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.059.950
1	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.059.950
1	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.136.200
1	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.136.200
1	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.136.200
1	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.314.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.314.200
1	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.314.200
1	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.839.440
1	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.839.440
1	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.839.440
1	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.022.386
1	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.022.386
1	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.022.386
1	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.022.386
2										Control y Fiscalización de Alimentos	26.975.670
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.975.670
2	0	3	12							Recursos Propios	26.975.670
2	0	3	12	2						Bienes de Consumo	8.293.000
2	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	8.293.000
2	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	8.293.000
2	0	3	12	3						Servicios No Personales	5.375.670
2	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	72.105
2	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	72.105
2	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	72.105
2	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	171.000
2	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	171.000
2	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	171.000
2	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.256.315
2	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.256.315
2	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.256.315
2	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.800
2	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.800
2	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.800
2	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.853.450
2	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.853.450
2	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.853.450
2	0	3	12	4						Bienes de Uso	13.307.000
2	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	13.307.000
2	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	13.307.000
2	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.307.000
3										Control y Fiscalización de Productos Médicos	4.031.800
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.031.800
3	0	3	12							Recursos Propios	4.031.800
3	0	3	12	3						Servicios No Personales	4.031.800
3	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	39.900
3	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	39.900
3	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	144.400
3	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	144.400
3	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	144.400
3	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.472.500
3	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.472.500
3	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.472.500
3	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.375.000
3	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.375.000
3	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
4										Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos	4.598.626
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.598.626
4	0	3	12							Recursos Propios	4.598.626
4	0	3	12	2						Bienes de Consumo	437.884
4	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	437.884
4	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	437.884
4	0	3	12	3						Servicios No Personales	4.160.742
4	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.160.742
4	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.160.742
4	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.160.742
TOTAL											925.580.363

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Dirección General de Administración de la ANMAT	874.371.141	292	0
Subprograma:					
1	Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico				
Actividades:					
01	Registro y Autorización de Comercialización	Instituto Nacional de Medicamentos	2.434.650	0	0
02	Fiscalización y Control	Instituto Nacional de Medicamentos	8.644.076	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Instituto Nacional de Medicamentos	942.400	0	0
04	Evaluación Clínica de Medicamentos	Instituto Nacional de Medicamentos	3.222.000	0	0
05	Liberación de Lotes de Biológicos	Instituto Nacional de Medicamentos	360.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			15.603.126	0	0
Subprograma:					
2	Control y Fiscalización de Alimentos				
Actividades:					
01	Registro y Control	Instituto Nacional de Alimentos	3.062.450	0	0
02	Fiscalización	Instituto Nacional de Alimentos	20.626.870	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Instituto Nacional de Alimentos	3.286.350	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			26.975.670	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
3	Control y Fiscalización de Productos Médicos				
Actividades:					
01	Registro y Control	Dirección Nacional de Productos Médicos	66.500	0	0
02	Fiscalización	Dirección Nacional de Productos Médicos	3.086.550	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Dirección Nacional de Productos Médicos	878.750	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			4.031.800	0	0
Subprograma:					
4	Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos				
Actividades:					
01	Registro y Admisión de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico	Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud	437.884	0	0
02	Fiscalización	Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud	2.623.400	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud	1.537.342	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			4.598.626	0	0
TOTAL:			925.580.363	292	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Administrador Nacional ANMAT	1	0
Subadministrador Nacional ANMAT	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Superior	3	0
Profesional Principal	12	0
Profesional Principal Grado 6	1	0
Profesional Principal Grado 7	2	0
Profesional Principal Grado 8	5	0
Profesional Principal Grado 9	16	0
Profesional Principal Grado 10	3	0
Profesional Adjunto	4	0
Profesional Adjunto Grado 3	5	0
Profesional Adjunto Grado 5	8	0
Profesional Adjunto Grado 6	3	0
Profesional Adjunto Grado 7	25	0
Profesional Adjunto Grado 8	14	0
Subtotal Escalafón	101	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	16	0
C	27	0
D	71	0
E	62	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
F	6	0
Subtotal Escalafón	188	0
TOTAL DEL PROGRAMA 54	292	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico	Instituto Nacional de Medicamentos	15.603.126
02	Control y Fiscalización de Alimentos	Instituto Nacional de Alimentos	26.975.670
03	Control y Fiscalización de Productos Médicos	Dirección Nacional de Productos Médicos	4.031.800
04	Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos	Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud	4.598.626
TOTAL			51.209.222

SUBPROGRAMA 01
**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
PARA DIAGNÓSTICO**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Medicamentos fiscaliza a los establecimientos que elaboran, importan, fraccionan o comercializan medicamentos. Además, monitorea las actividades, procesos y tecnologías que se realizan en función de dichas actividades, a fin de asegurar a la población el consumo y uso de productos de calidad comprobada.

A tal efecto, le corresponde el control de las plantas elaboradoras y/o importadoras de medicamentos y reactivos de diagnóstico, el control de muestras de productos fiscalizados y el establecimiento de patrones nacionales y sustancias de referencia.

Asimismo, tiene a su cargo la fiscalización de psicotrópicos y estupefacientes, la liberación de productos de comercio exterior y de lotes de biológicos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	15.130
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	1.560
Autorización de Comercialización de Psicotrópicos y Estupefacientes	Vale Entregado	1.480
Autorización de Productos	Producto Autorizado	2.300
Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	320
Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	160
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	440
Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	30
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	1.000
Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	8
Generación de Certificados de Buenas Prácticas de Medicamentos	Certificado Entregado	5.400
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	110

SUBPROGRAMA 02
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- Controlar y fiscalizar, como parte del Sistema Nacional de Control de Alimentos, los alimentos acondicionados para su venta al público y materiales en contacto con los mismos, de elaboración nacional o importada, para ser consumidos en el mercado interno y/o externo de acuerdo a la normativa vigente.
- Velar por la salud de la población asegurando la inocuidad, salud y sanidad de aquellos productos que estén bajo su competencia, los materiales en contacto directo con los mismos, establecimientos, materias primas, envases y aditivos.
- Coordinar con las autoridades provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones necesarias para el control y fiscalización de la sanidad y calidad de los alimentos bajo su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	32.000
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	47.200
Autorización de Productos	Producto Autorizado	3.570
Capacitación	Persona Capacitada	7.000
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	480
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	4.060
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	285

**SUBPROGRAMA 03
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contribuye al logro de los siguientes objetivos:

- Controlar, fiscalizar y vigilar la calidad de los productos médicos, como así también las actividades, procesos y tecnologías que se realicen en función de la elaboración, fraccionamiento, importación y/o exportación y depósito de dichos productos, a fin de asegurar a la población la utilización de productos médicos de comprobada calidad, eficacia y seguridad.
- Desarrollar los procesos sustantivos de registro y control, fiscalización y vigilancia sanitaria.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	24.000
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	450
Autorización de Productos	Producto Autorizado	5.500
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	850
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	950

SUBPROGRAMA 04
**FISCALIZACIÓN DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE USO
DOMÉSTICO Y CONTROL DE MERCADO DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS MÉDICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contribuye a lograr los siguientes objetivos:

- Asistir en la fiscalización y vigilancia del mercado de medicamentos, productos médicos, y otros productos que así lo requieran.
- Intervenir en el control, la fiscalización y la vigilancia de la calidad de otros productos vinculados a la salud humana como productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, productos de higiene oral de uso odontológico, productos de uso doméstico o domisanitarios y otros productos de su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	5.110
Autorización de Productos	Producto Autorizado	5.940
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.430

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
904

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	99.054.619
0	9	12							Recursos Propios	99.054.619
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	99.054.619
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	99.054.619
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	99.054.619
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	99.054.619
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	99.054.619
TOTAL										99.054.619

ENTIDAD 905

**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR
DE ABLACIÓN E IMPLANTE**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), definida por el título X de la Ley Nº 24.193 de Trasplantes de Órganos y Tejidos, es la de impulsar, regular, fiscalizar y coordinar la actividad de procuración e implante de órganos, tejidos y células en todo el territorio nacional, garantizando calidad, seguridad y transparencia, en el marco de las estructuras jurisdiccionales, potenciando una descentralización operativa y de gestión para alcanzar el máximo desarrollo en la actividad en cada provincia, a fin de responder con la mayor equidad a una demanda sanitaria específica.

Son fortalezas del sistema de donación y trasplante argentino logradas a través de años: un sólido marco regulatorio permanentemente actualizado con participación de las Comisiones Asesoras de Especialistas y asesoramiento del Consejo Federal de Salud (COFESA) a través de la Comisión Federal de Trasplante (COFETRA); un sistema nacional de registro e información de todos los procesos incluyendo listas de espera, donantes, asignación de órganos y trasplantes al que concurren todos los actores involucrados, como es el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante (SINTRA); el desarrollo de una organización sanitaria nacional a través de los organismos provinciales de ablación e implante (OPAI), con importante masa crítica de recursos humanos capacitados, que posibilita la creciente generación de donantes de células, órganos y tejidos, la implementación de planes y programas y la fiscalización de procesos.

La implementación de planes y programas nacionales ha permitido en los últimos años: el sostenido crecimiento en el número de donantes de órganos, de trasplantes con donantes fallecidos, de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) y trasplantes con donantes no emparentados, elevar los estándares de calidad del procesamiento y trazabilidad de tejidos, mejorar la gestión de listas de espera, garantizar el acceso al tratamiento inmunosupresor a los pacientes con cobertura pública exclusiva, y fortalecer el posicionamiento regional de Argentina en materia de donación y trasplante, entre los logros destacados.

La continuidad del desarrollo del sistema tras los objetivos de mejora continua en el acceso al trasplante y la calidad de sus resultados, permite identificar las siguientes líneas de acción, constituyendo los siguientes objetivos de políticas presupuestarias para 2018:

- Contribuir a Optimizar la Gestión del Abordaje Integral de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) y Gestión de Pacientes para ingreso a Lista de Espera (LE), lo cual implica: impulsar la articulación con y entre programas nacionales y provinciales de abordaje de ERC; promover la implementación de las Guías Clínica de ERC en Atención Primaria de la Salud (APS); promover la derivación oportuna de pacientes con ERC al segundo nivel; e implementar el Registro de ERC en el SINTRA.
- Impulsar y asistir al desarrollo y consolidación de las Capacidades de los Sistemas Provinciales de Salud, a cuyo fin se prevé: consolidar el funcionamiento de las Unidades Provinciales de Gestión de Pacientes y LE; promover la realización de evaluaciones pretrasplante en Hospitales Públicos; promover y asistir al desarrollo de Programas de Trasplante Renal y Córneas; y ampliar el desarrollo de programas de trasplante de Médula Ósea en el Sector Público.
- Fortalecer la integración regional y redes regionales del sistema público de donación-trasplante, lo cual implica: consolidar el Ámbito Regional de Coordinación y Evaluación Comisión Regional de Trasplante (CORETRA); e implementar un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de los Proyectos Regionales vinculados a los Centros de Trasplantes, Bancos de Multitejidos, Banco de Ojos y Laboratorios de Histocompatibilidad.

- Procurar la institucionalización y desarrollo del Programa Integral de Atención del Paciente Crítico y Potencial Donante a través del Fondo Nacional de Trasplante: a cuyo fin se prevé: impulsar la planificación hospitalaria para el desarrollo de los programas de donación de órganos, tejidos y células; elaborar e implementar planes de comunicación hospitalaria y sistema de emergencia; desarrollar la capacitación y formación de profesionales y técnicos; e implementar un programa de Acreditación de Instituciones Sanitarias.
- Consolidar y ampliar el Programa de Seguimiento Post-Trasplante, previendo: implementar la ampliación del Registro de Seguimiento Postrasplante en el SINTRA para mejora del monitoreo y evaluación de los factores determinantes de resultados incluyendo la incorporación de nuevas drogas no originales; fortalecer el sistema de auditorías para la mejora de la gestión; y promover la unificación de fondos públicos destinados al financiamiento del trasplante de órganos, tejidos y células mediante la propuesta de nuevos sistemas de aseguramiento y gestión pública.
- Optimizar la estructura y organización institucional del Sistema Nacional de Donación y Trasplante, mediante la adecuación y desarrollo organizativo del INCUCAI (Dirección de Sistemas y Coordinaciones de Gestión de Recursos, Comunicación y Jurídico), como así también promover y consolidar la institucionalización, integración, desarrollo organizativo y capacidad de gestión de los Organismos Provinciales de Ablación e Implante (OPAI); ampliar la oferta y asegurar el acceso a la capacitación y formación profesional y técnica del sistema nacional, incluyendo la especialización de postgrado en gestión del proceso donación y trasplante; y profundizar el desarrollo de la investigación.
- Impulsar el desarrollo del Registro CPH.
- Profundizar las acciones tendientes al fortaleciendo regional en el marco de la designación del INCUCAI como Centro Colaborador de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través del desarrollo e implementación del Registro Regional de Donación y Trasplante (DONASUR) y la cooperación subregional y bilateral entre países, incluyendo el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur. La Argentina, junto con España e Italia son los únicos tres países que han sido reconocidos de esta manera por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	206.304.139
3	1	Salud	206.304.139
		SUBTOTAL	206.304.139
		Gastos Figurativos	441.377
TOTAL			206.745.516

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	186.776.463
11	1	Gastos en Personal	119.168.861
11	2	Bienes de Consumo	20.428.606
11	3	Servicios No Personales	37.991.970
11	5	Transferencias	9.187.026
12		Recursos Propios	14.903.683
12	1	Gastos en Personal	662.065
12	2	Bienes de Consumo	1.661.502
12	3	Servicios No Personales	2.247.914
12	5	Transferencias	9.890.825
12	9	Gastos Figurativos	441.377
15		Crédito Interno	5.065.370
15	4	Bienes de Uso	5.065.370
TOTAL			206.745.516

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	201.680.146
2120	Gastos de Consumo	182.160.918
2121	Remuneraciones	119.830.926
2122	Bienes y Servicios	62.329.992
2170	Transferencias Corrientes	19.077.851
2172	Al Sector Público	19.077.851
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	441.377
2181	A la Administración Nacional	441.377
2200	Gastos de Capital	5.065.370
2210	Inversión Real Directa	5.065.370
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.065.370
TOTAL		206.745.516

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	3.000.000
11	2			Sobre el Patrimonio	3.000.000
11	2	5		Bienes Personales	3.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	11.903.683
14	2			Venta de Servicios	11.903.683
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	11.903.683
41				Contribuciones Figurativas	191.841.833
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	186.776.463
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	186.776.463
41	1	1	310	Ministerio de Salud	186.776.463
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	5.065.370
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	5.065.370
41	2	1	310	Ministerio de Salud	5.065.370
TOTAL					206.745.516

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
55	Regulación de la Ablación e Implantes	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	206.304.139	(*) 189	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	441.377	0	0
TOTAL			206.745.516	(*) 189	0

(*) Incluye 112 Guardias Médicas.

PROGRAMA 55
REGULACIÓN DE LA ABLACIÓN E IMPLANTES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE
ABLACIÓN E IMPLANTE

Servicio Administrativo Financiero
905

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se persiguen los siguientes objetivos:

- Afianzar y consolidar las capacidades normativas y fiscalizadoras del INCUCAI.
- Desarrollar y/o afianzar la capacidad de las provincias para la realización de actividades específicas de procuración y ablación de órganos y tejidos para implantes, a través del desarrollo del Programa Integral de Atención del Paciente Crítico y Potencial Donante.
- Desarrollar el Sistema Informático Nacional de Trasplante (SINTRA), a través de la implementación de nuevos instrumentos informáticos para garantizar la trazabilidad de órganos y tejidos.
- Desarrollar el DONASUR, registro oficial de la actividad de donación y trasplante de todos los países miembros (Argentina, Bolivia, Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, México y Panamá).
- Planificar, diseñar y consolidar el Programa Federal de Educación con el objeto de capacitar y perfeccionar los recursos humanos vinculados con la temática trasplantológica.
- Desarrollar proyectos de investigación en la temática de procuración de órganos y materiales anatómicos.
- Apoyar el desarrollo del Programa de Trasplante de Médula Ósea para adultos y aumentar la capacidad instalada en pediatría en el Sector Público de Salud.
- Consolidar el Registro de Donantes de Médula Ósea, extendiendo a todos los servicios de hemoterapia la capacidad de ser Centros de Captación de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas (CPH), mediante la registración de cada donante de sangre.
- Implementar el Laboratorio para Tipificación de Donantes en Alta Resolución.

- Evaluar y auditar el cumplimiento de los objetivos del Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos, en cuanto a la calidad en el proceso de procuración y la procuración de donantes post-paro, a fin de identificar dificultades y permitir el diseño de estrategias adecuadas para su corrección.
- Garantizar el acceso universal al trasplante, consolidando, profundizando y extendiendo los logros alcanzados y enfrentando las causas que motivan que amplios sectores de la población sufran dificultades en el acceso a listas de espera y en el financiamiento de los trasplantes, en particular los que se encuentran sin cobertura médica y social, para quienes el Estado es su único seguro.
- Asistir financieramente al desarrollo de diferentes proyectos dirigidos a la capacitación del recurso humano, adquisición de tecnologías específicas, atención de las necesidades de infraestructura en instituciones públicas de salud, con el fin de optimizar la donación y el trasplante en todo el país.
- Asegurar la cobertura del financiamiento de los trasplantes de órganos y tejidos para la población sin cobertura (Fondo Nacional de Trasplante) en función de la Cobertura Universal de Trasplantes.
- Asegurar la provisión de medicamentos y procedimientos terapéuticos a personas trasplantadas que cuenten sólo con cobertura del sector público de salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	75.000
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	120
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	850
Capacitación Profesional Técnica	Curso	40
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	520
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	20
Procuración de Tejidos	Donante	586
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.655
Procuración de Órganos	Donante	806
Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.259
Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000
Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.371

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.919
INDICADORES :		
Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	18,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	206.304.139
0	0	3	11							Tesoro Nacional	186.776.463
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	119.168.861
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	63.416.551
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	36.284.572
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.284.572
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.284.572
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.430.446
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.430.446
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.430.446
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.809.585
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.809.585
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.809.585
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.628.773
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.628.773
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.628.773
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.263.175
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.263.175
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.263.175
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	742.826
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	572.775
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	572.775
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	572.775
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	47.731
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	47.731
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	47.731
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	122.320
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	122.320
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	122.320
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	314.954
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	233.515
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	233.515
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	233.515
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	19.460
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	19.460
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	19.460
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	61.979
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	61.979
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	61.979
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	100.836
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	100.836
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	100.836
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	100.836

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	54.593.694
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.329.024
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.329.024
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.329.024
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.892.780
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.892.780
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.892.780
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.018.485
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.018.485
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.018.485
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.691.273
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.691.273
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.691.273
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	21.662.132
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	21.662.132
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	21.662.132
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	20.428.606
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	20.428.606
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.428.606
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	37.991.970
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.275.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.275.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.275.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	128.915
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	128.915
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	128.915
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.519.275
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.519.275
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.519.275
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.306.025
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.306.025
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.306.025
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.612.969
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.612.969
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.612.969
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.995.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.995.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.995.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	907.340
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	907.340
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	907.340
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	13.247.446
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.247.446
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.247.446
0	0	3	11	5						Transferencias	9.187.026

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.187.026
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.187.026
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.187.026
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.187.026
0	0	3	12							Recursos Propios	14.462.306
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	662.065
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	662.065
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	662.065
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	662.065
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	662.065
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.661.502
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.661.502
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.661.502
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	2.247.914
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	475.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	28.500
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	28.500
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	28.500
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	114.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	114.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	114.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	551.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	551.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	551.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	256.500
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	256.500
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	256.500
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	803.914
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	803.914
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	803.914
0	0	3	12	5						Transferencias	9.890.825
0	0	3	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.890.825
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.890.825
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.890.825
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.890.825
0	0	3	15							Crédito Interno	5.065.370
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	5.065.370
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	4.465.370
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	4.465.370

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.465.370
0	0	3	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	600.000
										Coleccionables	
0	0	3	15	4	5			22		Gastos de Capital	600.000
0	0	3	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	600.000
TOTAL											206.304.139

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Docencia	19.077.851
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	19.077.851
0	0	1	3	1							Salud	19.077.851
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	9.187.026
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	9.187.026
0	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.187.026
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.187.026
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.187.026
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.187.026
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	9.890.825
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	9.890.825
0	0	1	3	1	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.890.825
0	0	1	3	1	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.890.825
0	0	1	3	1	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.890.825
0	0	1	3	1	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.890.825
TOTAL											19.077.851	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Docencia	Directorio del INCUCAI	206.246.974	(*) 189	0
02	Coordinación de la Procuración y Distribución de Órganos y Tejidos	Dirección Médica	57.165	0	0
TOTAL:			206.304.139	(*) 189	0

(*) Incluye 112 Guardias Médicas.

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 55

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Director del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Asistente Grado 3	2	0
Profesional Asistente Grado 5	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	3	0
C	26	0
D	23	0
E	10	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	69	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Guardias Días Hábles	62	0
Guardias Días Feriados y Fines de Semana	50	0

Subtotal Escalafón	112	0
---------------------------	------------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 55	189	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE
ABLACIÓN E IMPLANTE

Servicio Administrativo Financiero
905

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	441.377
0	0	9	12							Recursos Propios	441.377
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	441.377
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	441.377
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	441.377
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	441.377
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	441.377
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	441.377
TOTAL											441.377

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS) es un organismo descentralizado, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación e integrante del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) según Ley Nº 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación, que en su misión diseña, propone y ejecuta políticas sanitarias de salud a partir de la investigación, prevención, diagnóstico referencial y tratamiento de enfermedades de base toxo-infecciosas, genéticas, nutricionales y crónicas no transmisibles. Asimismo, tiene responsabilidad primaria en la Producción y Control de Calidad de Inmunobiológicos, en la Coordinación de Redes de Laboratorio y en la Vigilancia, Control de Brotes e Investigación Epidemiológica y Clínica de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Con respecto a su visión, si bien el carácter sustantivo y de principalidad de la ANLIS se enmarca fundamentalmente en el Punto 24 de las 100 prioridades establecidas por el Gobierno Nacional (Fomento de la Investigación y Desarrollo), no es menos cierto que por la diversidad de áreas de competencia en el campo de la investigación y producción, desarrollo tecnológico, producción de biológicos y transferencia tecnológica y del conocimiento, dichas actividades tienen impacto directo en diversos puntos de dichas prioridades, como ser el Plan de Desarrollo y transformación de Sectores Productivos (punto 6), Cobertura Universal de Salud (punto 43), Cuidado del Ambiente (punto 59), Ordenamiento de la Gestión de Empresas Públicas (punto 82) y Reforma Administrativa (punto 89).

La política presupuestaria, como expresión cuali-cuantitativa del Plan de Gobierno para el ejercicio 2018, consolida el compromiso institucional con el cambio cultural que implica la implementación de una metodología de planificación y su vinculación con la Gestión por Resultados, lo cual se manifiesta en la formulación del presupuesto de la ANLIS. Asimismo, se puso énfasis en la programación operativa y en la búsqueda de la eficacia y eficiencia en la administración de los recursos, con el fin de incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se brindan a la comunidad. Un ejemplo de lo señalado es sostener un marcado crecimiento de la capacidad y la calidad diagnóstica de los laboratorios microbiológicos de referencia epidemiológica nacional, lo que constituye un factor de suma importancia para afrontar tanto la rutina como la emergencia sanitaria.

En este sentido, para el ejercicio 2018, la política presupuestaria institucional está destinada a cumplir los siguientes objetivos:

- Consolidar la directriz política de la ANLIS, en un todo de acuerdo a las políticas del Ministerio de Salud de la Nación y las emanadas de la Ley Nº 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación, de contribuir a afianzar el fortalecimiento de la Soberanía Nacional a través de la investigación científica y tecnológica y de la capacidad productiva estatal de insumos para la salud.
- Orientar dichas acciones a las necesidades epidemiológicas de la población.
- Fortalecer el Complejo Productivo y de Innovación en Salud.
- Ampliar el grado de coordinación y sinergia entre los programas y las prioridades sectoriales.
- Afianzar la cooperación técnica y relaciones interinstitucionales con los gobiernos provinciales.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la ANLIS a las necesidades y demandas de las políticas del Ministerio de Salud de la Nación.
- Consolidar la impronta de la ANLIS como integrante esencial del Sistema Científico Tecnológico Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	805.275.789
3	5	Ciencia y Técnica	805.275.789
5		DEUDA PUBLICA	23.500
5	1	Servicio de la Deuda Pública	23.500
		SUBTOTAL	805.299.289
TOTAL			805.299.289

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	792.604.399
11	1	Gastos en Personal	565.405.933
11	2	Bienes de Consumo	44.116.483
11	3	Servicios No Personales	164.237.609
11	4	Bienes de Uso	16.138.037
11	5	Transferencias	2.682.837
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	23.500
12		Recursos Propios	9.645.890
12	2	Bienes de Consumo	1.231.174
12	3	Servicios No Personales	8.414.716
21		Transferencias Externas	3.049.000
21	2	Bienes de Consumo	1.524.500
21	3	Servicios No Personales	1.524.500
TOTAL			805.299.289

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	789.161.252
2120	Gastos de Consumo	786.074.385
2121	Remuneraciones	565.405.933
2122	Bienes y Servicios	220.429.653
2123	Impuestos Indirectos	238.799
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	23.500
2131	Intereses	23.500
2150	Impuestos Directos	380.530
2170	Transferencias Corrientes	2.682.837
2171	Al Sector Privado	2.682.837
2200	Gastos de Capital	16.138.037
2210	Inversión Real Directa	16.138.037
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	14.963.837
2214	Activos Intangibles	1.174.200
TOTAL		805.299.289

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.320.000
12	9			Otros	1.320.000
12	9	9		No Especificados	1.320.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	8.325.890
14	1			Venta de Bienes	1.242.620
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.242.620
14	2			Venta de Servicios	7.083.270
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	7.083.270
17				Transferencias Corrientes	3.049.000
17	6			Del Sector Externo	3.049.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	3.049.000
41				Contribuciones Figurativas	792.604.399
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	776.466.362
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	776.466.362
41	1	1	310	Ministerio de Salud	776.466.362
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	16.138.037
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	16.138.037
41	2	1	310	Ministerio de Salud	16.138.037
TOTAL					805.299.289

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	805.275.789	472	0
95	Servicios de la Deuda		23.500	0	0
TOTAL			805.299.289	472	0

PROGRAMA 56
**PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS EN
SALUD**

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE
SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRÁN**

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contribuye a la dirección y coordinación de la política científico-técnica que lleva adelante la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” – ANLIS, así como a la promoción, aprobación y evaluación de proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud de la Nación, los Estados Provinciales y otros Organismos Nacionales e Internacionales, en busca de los siguientes objetivos:

- Supervisar las acciones del Laboratorio de Referencia Nacional de Salud, la Red Nacional de Laboratorios para prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades transmisibles de origen nutricional, genético y microbiano, garantizando la calidad del diagnóstico en el país.
- Intervenir en la elaboración y el control de calidad de productos biológicos y la realización de investigaciones y desarrollos para mejorarlos y para generar nuevos.
- Dirigir y coordinar la investigación de agentes etiológicos, de enfermedades con base genética y sus consecuencias en el medio ambiente y social.

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud cumple sus objetivos a través de las acciones que desarrollan los once institutos y centros dependientes y que son unidades ejecutoras de los subprogramas presupuestarios.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	271.708.659
0	0	3	11							Tesoro Nacional	270.281.476
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	98.874.046
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	30.076.177
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.010.954
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.010.954
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.010.954
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.086.790
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.086.790
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.086.790
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.841.478
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.841.478
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.841.478
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.136.955
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.136.955
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.136.955
0	0	3	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	2.204.110
0	0	3	11	1	1	5				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.204.110
0	0	3	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	2.204.110
0	0	3	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	2.204.110
0	0	3	11	1	1	8				Personal contratado	66.593.759
0	0	3	11	1	1	8				Retribuciones por contratos	36.356.755
0	0	3	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	36.356.755
0	0	3	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	36.356.755
0	0	3	11	1	1	8				Adicionales al contrato	9.163.686
0	0	3	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	9.163.686
0	0	3	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	9.163.686
0	0	3	11	1	1	8				Sueldo anual complementario	3.793.369
0	0	3	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	3.793.369
0	0	3	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	3.793.369
0	0	3	11	1	1	8				Contribuciones patronales	13.788.144
0	0	3	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	13.788.144
0	0	3	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	13.788.144
0	0	3	11	1	1	8				Contratos especiales	3.491.805
0	0	3	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	3.491.805
0	0	3	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	3.491.805
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	11.088.163
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.088.163
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.088.163
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	141.498.393
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	7.290.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.290.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.290.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.099.200
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.099.200
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.099.200
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.861.327
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	37.861.327
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.861.327
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	49.673.160
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	49.673.160
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	49.673.160
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.891.685
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.891.685
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.891.685
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.775.012
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.775.012
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.775.012
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.804.880
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.804.880
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.804.880
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	39.103.129
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	39.103.129
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	39.103.129
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	16.138.037
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	14.963.837
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.963.837
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.963.837
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	1.174.200
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.174.200
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.174.200
0	0	3	11	5						Transferencias	2.682.837
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.682.837
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	2.682.837
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.682.837
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.682.837
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.682.837
0	0	3	12							Recursos Propios	1.427.183
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.427.183
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.427.183
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.427.183
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.427.183
1										Desarrollo y Producción de Biológicos	74.556.929
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	74.556.929
1	0	3	11							Tesoro Nacional	74.300.612
1	0	3	11	1						Gastos en Personal	67.171.302

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	11	1	1					Personal Permanente	29.761.768
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.244.631
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.244.631
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.244.631
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.224.888
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.224.888
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.224.888
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.789.132
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.789.132
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.789.132
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.503.117
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.503.117
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.503.117
1	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.515.064
1	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.515.064
1	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.515.064
1	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.515.064
1	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	206.034
1	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	206.034
1	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	206.034
1	0	3	11	1	8					Personal contratado	35.688.436
1	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.613.943
1	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.613.943
1	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.613.943
1	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.563.880
1	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.563.880
1	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.563.880
1	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.014.818
1	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.014.818
1	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.014.818
1	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.323.463
1	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.323.463
1	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.323.463
1	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.172.332
1	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.172.332
1	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.172.332
1	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.717.687
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.717.687
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.717.687
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.411.623
1	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	849.480
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	849.480
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	849.480
1	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	155.000
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	155.000
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	155.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	152.000
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	152.000
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	152.000
1	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	47.500
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	47.500
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	47.500
1	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	45.745
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	45.745
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.745
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	152.568
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	152.568
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	152.568
1	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.330
1	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.330
1	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.330
1	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.000
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000
1	0	3	12							Recursos Propios	256.317
1	0	3	12	2						Bienes de Consumo	155.851
1	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	155.851
1	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	155.851
1	0	3	12	3						Servicios No Personales	100.466
1	0	3	12	3	9					Otros Servicios	100.466
1	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	100.466
1	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.466
2										Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	155.764.863
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	155.764.863
2	0	3	11							Tesoro Nacional	149.587.383
2	0	3	11	1						Gastos en Personal	135.408.779
2	0	3	11	1	1					Personal Permanente	61.058.680
2	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	35.827.905
2	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.827.905
2	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.827.905
2	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.218.562
2	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.218.562
2	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.218.562
2	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.670.538
2	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.670.538
2	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.670.538
2	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.341.675
2	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.341.675

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.341.675
2	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.099.940
2	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.099.940
2	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.099.940
2	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.099.940
2	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	539.393
2	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	539.393
2	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	539.393
2	0	3	11	1	8					Personal contratado	70.710.766
2	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	47.051.353
2	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	47.051.353
2	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	47.051.353
2	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.744.350
2	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.744.350
2	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.744.350
2	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.232.975
2	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.232.975
2	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.232.975
2	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	15.386.016
2	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	15.386.016
2	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	15.386.016
2	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	296.072
2	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	296.072
2	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	296.072
2	0	3	11	2						Bienes de Consumo	10.076.665
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.076.665
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.076.665
2	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.101.939
2	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	662.245
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	662.245
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	662.245
2	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	364.335
2	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	364.335
2	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	364.335
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.087.310
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.087.310
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.087.310
2	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	704.925
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	704.925
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	704.925
2	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	471.785
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	471.785
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	471.785
2	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	678.839
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	678.839
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	678.839

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000
2	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	90.000
2	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	90.000
2	0	3	11	3	9					Otros Servicios	42.500
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	42.500
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.500
2	0	3	12							Recursos Propios	3.928.480
2	0	3	12	2						Bienes de Consumo	817.401
2	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	817.401
2	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	817.401
2	0	3	12	3						Servicios No Personales	3.111.079
2	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	461.003
2	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	461.003
2	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	461.003
2	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.551.973
2	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.551.973
2	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.551.973
2	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.640
2	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	11.640
2	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.640
2	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	116.480
2	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	116.480
2	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	116.480
2	0	3	12	3	9					Otros Servicios	969.983
2	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	969.983
2	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	969.983
2	0	3	21							Transferencias Externas	2.249.000
2	0	3	21	2						Bienes de Consumo	1.124.500
2	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	1.124.500
2	0	3	21	2				21	1	Moneda Nacional	1.124.500
2	0	3	21	3						Servicios No Personales	1.124.500
2	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.019.284
2	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.019.284
2	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.019.284
2	0	3	21	3	7					Pasajes y Viáticos	105.216
2	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	105.216
2	0	3	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	105.216
3										Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	52.040.449
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	52.040.449
3	0	3	11							Tesoro Nacional	50.652.396
3	0	3	11	1						Gastos en Personal	45.769.016
3	0	3	11	1	1					Personal Permanente	26.920.896

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.882.400
3	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.882.400
3	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.882.400
3	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.537.776
3	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.537.776
3	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.537.776
3	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.618.348
3	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.618.348
3	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.618.348
3	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.882.372
3	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.882.372
3	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.882.372
3	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.034.434
3	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.034.434
3	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.034.434
3	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.034.434
3	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	429.245
3	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	429.245
3	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	429.245
3	0	3	11	1	8					Personal contratado	17.384.441
3	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.828.189
3	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.828.189
3	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.828.189
3	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.712.587
3	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.712.587
3	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.712.587
3	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.045.064
3	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.045.064
3	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.045.064
3	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.798.601
3	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.798.601
3	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.798.601
3	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.136.012
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.136.012
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.136.012
3	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.747.368
3	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	494.765
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	494.765
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	494.765
3	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	128.450
3	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	128.450
3	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	128.450
3	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.313.245
3	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.313.245
3	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.313.245
3	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.600
3	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.600
3	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	266.000
3	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	266.000
3	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	266.000
3	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	174.008
3	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	174.008
3	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	174.008
3	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	317.300
3	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	317.300
3	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	317.300
3	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.000
3	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000
3	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000
3	0	3	12							Recursos Propios	588.053
3	0	3	12	2						Bienes de Consumo	257.922
3	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	257.922
3	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	257.922
3	0	3	12	3						Servicios No Personales	330.131
3	0	3	12	3	9					Otros Servicios	330.131
3	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	330.131
3	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	330.131
3	0	3	21							Transferencias Externas	800.000
3	0	3	21	2						Bienes de Consumo	400.000
3	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	400.000
3	0	3	21	2				21	1	Moneda Nacional	400.000
3	0	3	21	3						Servicios No Personales	400.000
3	0	3	21	3	9					Otros Servicios	400.000
3	0	3	21	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
3	0	3	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
4										Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	67.848.081
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	67.848.081
4	0	3	11							Tesoro Nacional	67.534.001
4	0	3	11	1						Gastos en Personal	50.032.451
4	0	3	11	1	1					Personal Permanente	25.592.695
4	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	12.459.197
4	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.459.197
4	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.459.197
4	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.002.844
4	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.002.844
4	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.002.844

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.538.503
4	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.538.503
4	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.538.503
4	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.592.151
4	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.592.151
4	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.592.151
4	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.139.738
4	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.139.738
4	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.139.738
4	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.139.738
4	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	222.874
4	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	222.874
4	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	222.874
4	0	3	11	1	8					Personal contratado	23.077.144
4	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.819.154
4	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.819.154
4	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.819.154
4	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.828.219
4	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.828.219
4	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.828.219
4	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.387.281
4	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.387.281
4	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.387.281
4	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.042.490
4	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.042.490
4	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.042.490
4	0	3	11	2						Bienes de Consumo	9.993.667
4	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	9.993.667
4	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.993.667
4	0	3	11	3						Servicios No Personales	7.507.883
4	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.655.283
4	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.655.283
4	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.655.283
4	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	230.500
4	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	230.500
4	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	230.500
4	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	327.500
4	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	327.500
4	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	327.500
4	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	189.575
4	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	189.575
4	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	189.575
4	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	657.050
4	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	657.050
4	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	657.050
4	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	359.865

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	359.865
4	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	359.865
4	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	31.900
4	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	31.900
4	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	31.900
4	0	3	11	3	9					Otros Servicios	56.210
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	56.210
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	56.210
4	0	3	12							Recursos Propios	314.080
4	0	3	12	3						Servicios No Personales	314.080
4	0	3	12	3	9					Otros Servicios	314.080
4	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	314.080
4	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	314.080
5										Control de Calidad de Biológicos	25.457.236
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.457.236
5	0	3	11							Tesoro Nacional	25.080.735
5	0	3	11	1						Gastos en Personal	22.423.801
5	0	3	11	1	1					Personal Permanente	16.725.376
5	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.536.546
5	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.536.546
5	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.536.546
5	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.528.796
5	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.528.796
5	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.528.796
5	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.005.444
5	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.005.444
5	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.005.444
5	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.654.590
5	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.654.590
5	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.654.590
5	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	500.629
5	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	500.629
5	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	500.629
5	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	500.629
5	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	79.896
5	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	79.896
5	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	79.896
5	0	3	11	1	8					Personal contratado	5.117.900
5	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.294.511
5	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.294.511
5	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.294.511
5	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	397.437
5	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	397.437

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	397.437
5	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	307.662
5	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	307.662
5	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	307.662
5	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.118.290
5	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.118.290
5	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.118.290
5	0	3	11	2						Bienes de Consumo	754.818
5	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	754.818
5	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	754.818
5	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.902.116
5	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	125.700
5	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	125.700
5	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	125.700
5	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.360
5	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.360
5	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.360
5	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	510.000
5	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	510.000
5	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	510.000
5	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	443.400
5	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	443.400
5	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	443.400
5	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	191.045
5	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	191.045
5	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	191.045
5	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	418.812
5	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	418.812
5	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	418.812
5	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	175.799
5	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	175.799
5	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	175.799
5	0	3	11	3	9					Otros Servicios	10.000
5	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000
5	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000
5	0	3	12							Recursos Propios	376.501
5	0	3	12	3						Servicios No Personales	376.501
5	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	138.711
5	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	138.711
5	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	138.711
5	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	237.790
5	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	237.790
5	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	237.790
6										Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	33.479.499

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3								SERVICIOS SOCIALES	33.479.499
6	0	3	11							Tesoro Nacional	33.353.877
6	0	3	11	1						Gastos en Personal	30.814.918
6	0	3	11	1	1					Personal Permanente	14.418.250
6	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.074.592
6	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.074.592
6	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.074.592
6	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.326.432
6	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.326.432
6	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.326.432
6	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	866.752
6	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	866.752
6	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	866.752
6	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.150.474
6	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.150.474
6	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.150.474
6	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	710.131
6	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	710.131
6	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	710.131
6	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	710.131
6	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	73.990
6	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	73.990
6	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	73.990
6	0	3	11	1	8					Personal contratado	15.612.547
6	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.383.722
6	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.383.722
6	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.383.722
6	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	878.841
6	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	878.841
6	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	878.841
6	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	938.554
6	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	938.554
6	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	938.554
6	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.411.430
6	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.411.430
6	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.411.430
6	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.390.181
6	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.390.181
6	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.390.181
6	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.148.778
6	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	551.665
6	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	551.665
6	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	551.665
6	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	193.975

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3	11	3	3				21	Gastos Corrientes	193.975
6	0	3	11	3	3				21	1 Moneda Nacional	193.975
6	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.665
6	0	3	11	3	4				21	Gastos Corrientes	16.665
6	0	3	11	3	4				21	1 Moneda Nacional	16.665
6	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	82.408
6	0	3	11	3	5				21	Gastos Corrientes	82.408
6	0	3	11	3	5				21	1 Moneda Nacional	82.408
6	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	283.207
6	0	3	11	3	7				21	Gastos Corrientes	283.207
6	0	3	11	3	7				21	1 Moneda Nacional	283.207
6	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
6	0	3	11	3	8				21	Gastos Corrientes	2.000
6	0	3	11	3	8				21	1 Moneda Nacional	2.000
6	0	3	11	3	9					Otros Servicios	18.858
6	0	3	11	3	9				21	Gastos Corrientes	18.858
6	0	3	11	3	9				21	1 Moneda Nacional	18.858
6	0	3	12							Recursos Propios	125.622
6	0	3	12	3						Servicios No Personales	125.622
6	0	3	12	3	9					Otros Servicios	125.622
6	0	3	12	3	9				21	Gastos Corrientes	125.622
6	0	3	12	3	9				21	1 Moneda Nacional	125.622
7										Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	33.332.010
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	33.332.010
7	0	3	11							Tesoro Nacional	33.133.852
7	0	3	11	1						Gastos en Personal	31.083.819
7	0	3	11	1	1					Personal Permanente	21.658.258
7	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.093.685
7	0	3	11	1	1	1			21	Gastos Corrientes	14.093.685
7	0	3	11	1	1	1			21	1 Moneda Nacional	14.093.685
7	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.530.134
7	0	3	11	1	1	3			21	Gastos Corrientes	1.530.134
7	0	3	11	1	1	3			21	1 Moneda Nacional	1.530.134
7	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.301.984
7	0	3	11	1	1	4			21	Gastos Corrientes	1.301.984
7	0	3	11	1	1	4			21	1 Moneda Nacional	1.301.984
7	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.732.455
7	0	3	11	1	1	6			21	Gastos Corrientes	4.732.455
7	0	3	11	1	1	6			21	1 Moneda Nacional	4.732.455
7	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	701.752
7	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	701.752
7	0	3	11	1	5	1			21	Gastos Corrientes	701.752
7	0	3	11	1	5	1			21	1 Moneda Nacional	701.752

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	105.949
7	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	105.949
7	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	105.949
7	0	3	11	1	8					Personal contratado	8.617.860
7	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.838.243
7	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.838.243
7	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.838.243
7	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	378.503
7	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	378.503
7	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	378.503
7	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	518.061
7	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	518.061
7	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	518.061
7	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.883.053
7	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.883.053
7	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.883.053
7	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.233.484
7	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.233.484
7	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.233.484
7	0	3	11	3						Servicios No Personales	816.549
7	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	49.970
7	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	49.970
7	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	49.970
7	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.800
7	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.800
7	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.800
7	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	145.350
7	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	145.350
7	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	145.350
7	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	376.865
7	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	376.865
7	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	376.865
7	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	131.860
7	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	131.860
7	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	131.860
7	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	85.704
7	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	85.704
7	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	85.704
7	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
7	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000
7	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000
7	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.000
7	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000
7	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000
7	0	3	12							Recursos Propios	198.158
7	0	3	12	3						Servicios No Personales	198.158

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3	12	3	9					Otros Servicios	198.158
7	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	198.158
7	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	198.158
8										Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	50.924.681
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.924.681
8	0	3	11							Tesoro Nacional	50.437.114
8	0	3	11	1						Gastos en Personal	48.027.497
8	0	3	11	1	1					Personal Permanente	31.746.854
8	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.196.533
8	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.196.533
8	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.196.533
8	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.704.993
8	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.704.993
8	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.704.993
8	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.908.459
8	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.908.459
8	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.908.459
8	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.936.869
8	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.936.869
8	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.936.869
8	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.133.612
8	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.084.449
8	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.084.449
8	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.084.449
8	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	49.163
8	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	49.163
8	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	49.163
8	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	216.960
8	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	216.960
8	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	216.960
8	0	3	11	1	8					Personal contratado	14.930.071
8	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.678.003
8	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.678.003
8	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.678.003
8	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.567.570
8	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.567.570
8	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.567.570
8	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	853.797
8	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	853.797
8	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	853.797
8	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.103.384
8	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.103.384
8	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.103.384

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	727.317
8	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	727.317
8	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	727.317
8	0	3	11	2						Bienes de Consumo	842.000
8	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	842.000
8	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	842.000
8	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.567.617
8	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	744.800
8	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	744.800
8	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	744.800
8	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.200
8	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.200
8	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.200
8	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.293
8	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	40.293
8	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.293
8	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	380.514
8	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	380.514
8	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	380.514
8	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	320.310
8	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	320.310
8	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	320.310
8	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	55.000
8	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	55.000
8	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	55.000
8	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.500
8	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.500
8	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.500
8	0	3	12							Recursos Propios	487.567
8	0	3	12	3						Servicios No Personales	487.567
8	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.059
8	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.059
8	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.059
8	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	110.937
8	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	110.937
8	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	110.937
8	0	3	12	3	9					Otros Servicios	369.571
8	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	369.571
8	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	369.571
9										Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	24.115.074
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.115.074
9	0	3	11							Tesoro Nacional	24.115.074
9	0	3	11	1						Gastos en Personal	22.292.768

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	3	11	1	1					Personal Permanente	17.795.206
9	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.142.710
9	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.142.710
9	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.142.710
9	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.694.383
9	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.694.383
9	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.694.383
9	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.069.757
9	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.069.757
9	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.069.757
9	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.888.356
9	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.888.356
9	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.888.356
9	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	507.081
9	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	507.081
9	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	507.081
9	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	507.081
9	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	203.443
9	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	203.443
9	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	203.443
9	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.787.038
9	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.350.551
9	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.350.551
9	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.350.551
9	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	381.340
9	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	381.340
9	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	381.340
9	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	227.657
9	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	227.657
9	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	227.657
9	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	827.490
9	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	827.490
9	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	827.490
9	0	3	11	2				21		Bienes de Consumo	753.645
9	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	753.645
9	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	753.645
9	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.068.661
9	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	129.685
9	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	129.685
9	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	129.685
9	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	63.650
9	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	63.650
9	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	63.650
9	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	290.370
9	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	290.370
9	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	290.370

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	39.330
9	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	39.330
9	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	39.330
9	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	543.626
9	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	543.626
9	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	543.626
9	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.000
9	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000
9	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000
10										Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	12.307.427
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	12.307.427
10	0	3	11							Tesoro Nacional	10.363.498
10	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.857.930
10	0	3	11	1	1					Personal Permanente	4.563.568
10	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.347.834
10	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.347.834
10	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.347.834
10	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	944.230
10	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	944.230
10	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	944.230
10	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	274.338
10	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	274.338
10	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	274.338
10	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	997.166
10	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	997.166
10	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	997.166
10	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	215.743
10	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	215.743
10	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	215.743
10	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	215.743
10	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	67.238
10	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	67.238
10	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	67.238
10	0	3	11	1	8					Personal contratado	5.011.381
10	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.113.709
10	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.113.709
10	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.113.709
10	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	501.397
10	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	501.397
10	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	501.397
10	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	301.259
10	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	301.259
10	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	301.259

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.095.016
10	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.095.016
10	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.095.016
10	0	3	11	2						Bienes de Consumo	109.622
10	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	109.622
10	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	109.622
10	0	3	11	3						Servicios No Personales	395.946
10	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.890
10	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.890
10	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.890
10	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	41.200
10	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	41.200
10	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	41.200
10	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.900
10	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	55.900
10	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	55.900
10	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.630
10	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.630
10	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.630
10	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.130
10	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.130
10	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.130
10	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	245.596
10	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	245.596
10	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	245.596
10	0	3	11	3	9					Otros Servicios	9.600
10	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.600
10	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.600
10	0	3	12							Recursos Propios	1.943.929
10	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.943.929
10	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.943.929
10	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.943.929
10	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.943.929
11										Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	3.740.881
11	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.740.881
11	0	3	11							Tesoro Nacional	3.740.881
11	0	3	11	1						Gastos en Personal	3.649.606
11	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.649.886
11	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	718.366
11	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	718.366
11	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	718.366
11	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	471.828

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	471.828
11	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	471.828
11	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	99.183
11	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	99.183
11	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	99.183
11	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	360.509
11	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	360.509
11	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	360.509
11	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	85.404
11	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	85.404
11	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	85.404
11	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	85.404
11	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.914.316
11	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.211.957
11	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.211.957
11	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.211.957
11	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	168.992
11	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	168.992
11	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	168.992
11	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	115.078
11	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	115.078
11	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	115.078
11	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	418.289
11	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	418.289
11	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	418.289
11	0	3	11	2						Bienes de Consumo	20.539
11	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	20.539
11	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.539
11	0	3	11	3						Servicios No Personales	70.736
11	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.940
11	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.940
11	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.940
11	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	38.000
11	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	38.000
11	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	38.000
11	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.814
11	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.814
11	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.814
11	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.982
11	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.982
11	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.982
TOTAL											805.275.789

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Coordinación y Administración	2.682.837
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.682.837
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	2.682.837
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	2.682.837
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	2.682.837
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.682.837
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.682.837
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.682.837
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.682.837
TOTAL											2.682.837	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	271.708.659	50	0
Subprograma:					
1	Desarrollo y Producción de Biológicos				
Actividades:					
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	74.556.929	51	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			74.556.929	51	0
Subprograma:					
2	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas				
Actividades:					
01	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	153.515.863	79	0
03	Investigación y Docencia con Entidades del Exterior	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	2.249.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			155.764.863	79	0
Subprograma:					
3	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	51.240.449	41	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
03	Investigación y Docencia con Entidades del Exterior	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	800.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			52.040.449	41	0
Subprograma:					
4	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	67.848.081	42	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			67.848.081	42	0
Subprograma:					
5	Control de Calidad de Biológicos				
Actividades:					
01	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	25.457.236	27	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			25.457.236	27	0
Subprograma:					
6	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	32.749.915	31	0
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	729.584	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			33.479.499	31	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
7	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Genética Médica	33.332.010	38	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			33.332.010	38	0
Subprograma:					
8	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	50.924.681	68	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			50.924.681	68	0
Subprograma:					
9	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	24.115.074	32	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			24.115.074	32	0
Subprograma:					
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	12.307.427	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			12.307.427	7	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios				
Actividades:					
01	Docencia	Centro Nacional de Red de Laboratorios	3.740.881	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			3.740.881	6	0
TOTAL:			805.275.789	472	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 56

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Interventor ANLIS Dr. Carlos G. Malbrán	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
-------------------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	46	0
Profesional Principal Grado 6	7	0
Profesional Principal Grado 7	12	0
Profesional Principal Grado 8	11	0
Profesional Principal Grado 9	8	0
Profesional Principal Grado 10	11	0
Profesional Principal Grado 11	5	0
Profesional Principal Grado 12	4	0
Profesional Adjunto	33	0
Profesional Adjunto Grado 3	7	0
Profesional Adjunto Grado 4	7	0
Profesional Adjunto Grado 5	12	0
Profesional Adjunto Grado 6	22	0
Profesional Adjunto Grado 7	24	0
Profesional Adjunto Grado 8	5	0
Profesional Adjunto Grado 9	1	0
Profesional Asistente	21	0
Profesional Asistente Grado 1	1	0
Profesional Asistente Grado 2	5	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0

Subtotal Escalafón	243	0
---------------------------	------------	----------

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	7	0
C	64	0
D	102	0
E	48	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	227	0
TOTAL DEL PROGRAMA 56	472	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	74.556.929
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	155.764.863
03	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	52.040.449
04	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virus Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	67.848.081
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	25.457.236
06	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	33.479.499
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	33.332.010
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	50.924.681
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	24.115.074
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	12.307.427
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	3.740.881
TOTAL			533.567.130

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS
UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma el Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB) tiene como misión contribuir a la mejora de la salud de la población, a través de la investigación, desarrollo, innovación tecnológica y manufactura de productos biológicos tales como vacunas, inmunoterápicos y reactivos de diagnóstico, con especial atención a los productos huérfanos. Todos ellos son destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de las patologías de significación socio-sanitarias a nivel nacional.

Mediante convenios de cooperación e iniciativas propias, efectúa Proyectos de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación Productiva) con instituciones nacionales e internacionales, destinados a la obtención de nuevos productos y/o la optimización de procesos.

Por medio de este subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnidos y escorpiónicos habiendo incrementado actualmente de manera significativa la producción de estos biológicos.
- Producción de antitoxinas: diftérica y tetánica. Estos productos son destinados tanto para la generación de material de referencia secundario para el control de las respectivas vacunas como para fines terapéuticos.
- Producción de ingredientes farmacéuticos activos (IFAs) para formulación de vacunas combinadas, particularmente doble adultos y triple bacteriana.
- Producción de antisueros tipificadores de enterobacterias y *Vibrio cholerae*.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG intravesical) y diagnóstico (Tuberculina PPD).
- Producción de lotes en desarrollo de nuevas tecnologías en vacunas contra la rabia (cultivos en BHK).
- Desarrollo de nuevas vacunas contra el Síndrome Urémico Hemolítico, el cual se enmarca en un Convenio marco de Cooperación con el Instituto FINLAY de la República de Cuba.
- Desarrollo de reactivos de diagnóstico para la detección de Leishmaniasis, previendo no sólo las necesidades nacionales sino también las de la región.

- Investigación y desarrollo de procesos piloto para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitación en materia de ofidismo, aracnidismo y prevención de accidentes por animales ponzoñosos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	100
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	33.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	154.500
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	37

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICÓTICAS, PARASITARIAS Y VIRÓSICAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia en cuanto a vigilancia, investigación y desarrollo, en pos de los siguientes objetivos:

El INEI tiene los siguientes objetivos:

- Cumplir la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país.
- Asistir permanentemente a las redes de laboratorios y a las unidades centinelas en las temáticas que coordina.
- Capacitar estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndoles conocimiento y tecnologías que le permitan aumentar la calidad de sus prestaciones.
- Realizar la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles participando activamente con el Ministerio de Salud de la Nación en la prevención y control de las mismas.
- Cumplir con las actividades de investigación priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y reemergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad.
- Realizar la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también sus vías de transmisión, sus reservorios naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas. Establecer los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conlleva a la enfermedad aguda y crónica.
- Participar desde el laboratorio en el control de brotes y epidemias. Desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y de producción de reactivos que faciliten el diagnóstico rápido y preciso de las infecciones.
- Desarrollar y mantener materiales de referencia que puedan ser compartidos con laboratorios y organizaciones que así lo requieran.

- Documentar y difundir todas las actividades de la institución.
- Afianzar el sistema de gestión a fin de garantizar la calidad y asegurar el trabajo en condiciones de bioseguridad.
- Desarrollar acciones de capacitación para terceros y mantener la capacitación permanente de su personal.

En los últimos años el INEI viene trabajando activamente en el marco del Sistema de Gestión de Calidad con el fin de asegurar la calidad del diagnóstico referencial que realiza, verificando y/o validando las metodologías diagnósticas que aplica. Asimismo evalúa la calidad de las técnicas y procedimientos de laboratorios de las redes que coordina, para ello se llevan a cabo programas de control de calidad para el diagnóstico de diferentes patologías infecciosas. Año tras año se incorporaron nuevos laboratorios a los cuales se pueda llegar con ensayos de aptitud mejorando la calidad de los resultados que los mismos emiten.

En el campo de la investigación en salud realiza estudios epidemiológicos, filogeográficos, filogenéticos y desarrolla y adapta tecnologías de última generación.

La capacitación a terceros permite efectivizar la transferencia de tecnología, mantener la actualización del recurso humano en los temas que aborda la institución y coordinar la vigilancia de las enfermedades infecciosas con los laboratorios que componen las redes y las unidades centinelas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	509
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.915
Diagnóstico de Referencia	Determinación	151.711
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	115
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	187.441
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	43

SUBPROGRAMA 03

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA DR. MARIO FATALA
CHABEN**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La función del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica, inmunológica y bioquímica; brindar servicios referenciales de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (Chagas, leishmaniasis y otras parasitosis) y cooperar en la erradicación de las enfermedades endémicas en la Argentina y la región.

Dentro de los proyectos estratégicos en enfermedad de Chagas y leishmaniasis, la investigación clínica tendrá un rol prioritario para el período. De este modo se contemplan investigaciones para la identificación de blancos para la acción de nuevos agentes quimioterapéuticos. La búsqueda de mejores métodos diagnóstico y de indicadores de eficacia terapéutica se convierte en un fuerte desafío para el período. Otro desafío se relaciona con la búsqueda de alternativas al tratamiento de la cardiopatía en la enfermedad de Chagas.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a:

- Sustener la producción de reactivos de diagnóstico en enfermedad de Chagas y leishmaniasis con el fin de proveer los mismos a todos los centros del país.
- Controlar la calidad del tratamiento médico, el diagnóstico en los laboratorios nacionales y provinciales y de todos los reactivos e insumos de uso en el diagnóstico de enfermedad de Chagas y leishmaniasis.
- Mejorar las herramientas para la detección de la transmisión congénita del *Trypanosoma cruzi* (enfermedad de Chagas) en áreas urbanas y rurales.
- Continuar las acciones de normatización y control del instituto como referente nacional en inmunosupresión.
- Continuar el rol referencial en la acción de nuevos casos de leishmaniasis visceral y cutánea en las áreas endémicas.

Por otra parte, los servicios esenciales que brinda la institución son:

- La capacitación de profesionales, personal técnico proveniente de hospitales públicos y privados de todo el país y países de la región.
- El diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por *T. cruzi* a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- La atención clínica y cardiológica de la enfermedad de Chagas.
- El diagnóstico de leishmaniasis.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes	Consulta	9.300
Capacitación	Persona Capacitada	240
Diagnóstico de Referencia	Determinación	30.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	44
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	600.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	38

SUBPROGRAMA 04

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS HUMANAS.
PRODUCCIÓN DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE HEMORRÁGICA
ARGENTINA - FHA**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR.
JULIO MAIZTEGUI**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) tiene por misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y otras enfermedades virales humanas de alto impacto en salud, con especial énfasis en las virosis emergentes transmitidas por roedores y artrópodos (dengue, chikungunya, zika, fiebre amarilla, encefalitis por arbovirus y hantavirus).

Sus principales objetivos son:

- Desarrollar sus actividades de investigación, capacitación y producción. Estas últimas cubren áreas no atendidas por otros sectores públicos y privados en el país: producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano. Asociados a estas actividades se promueven otras tendientes a fortalecer nuevos desarrollos para nuestra industria nacional cuyos resultados serían de alto valor agregado a nivel mundial.
- Producir y/o proveer biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo.
- Capacitar recursos humanos para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.

Estos objetivos se alcanzan a través de la realización de diagnósticos, tratamientos, tareas de prevención, investigación clínica, epidemiológica y ecológica en relación a la FHA, dengue, chikungunya, zika, fiebre amarilla, encefalitis por arbovirus y hantavirus y otras arenaviriosis y arboviriosis. Se desarrollan investigaciones en terreno de la vacuna Candid # 1 y se continuará la producción de la misma y de otros biológicos, como así también las tareas de capacitación en áreas de su competencia.

En el INEVH se desarrolló una vacuna inocua, inmunogénica y efectiva contra la FHA (Candid # 1) que se está produciendo en sus laboratorios, con la posibilidad concreta de incorporar

otras vacunas de interés nacional y/o regional. En los últimos años se han producido las dosis de vacuna cubriendo el 100% de la demanda.

Asimismo, se extrajeron las dosis de plasma inmune (único tratamiento eficaz contra la FHA) que permitieron cubrir el 100% de su demanda. También se logró cubrir el 100% de la demanda diagnóstica y se produjeron los reactivos necesarios para su ejecución interna, además de abastecer el 100% de la demanda de los laboratorios provinciales.

Además de estos productos y servicios, el INEVH produce y mantiene animales de laboratorio libres de patógenos que permiten abastecer la demanda interna y cubrir la potencial demanda externa de otros programas. El Departamento de Producción de vacuna produce paralelamente las ampollas de agua estéril (diluyente de la vacuna). El área de control y aseguramiento de calidad cubre el 100% de la demanda interna de este servicio, con la posibilidad de cubrir demanda potencial de otros programas. Asimismo, desde este INEVH se atienden demandas de asistencia e investigación de los brotes de las enfermedades de su incumbencia.

Finalmente, el INEVH como centro nacional de referencia de la Red Nacional de dengue, zika, chikungunya, fiebre amarilla, encefalitis de San Luis y virus del Nilo Occidental, entre otros, coordina las actividades de la red, transfiere conocimiento y tecnología y provee insumos para los diagnósticos de estas patologías.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	100
Diagnóstico de Referencia	Determinación	21.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	240.000
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	67.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	8
Producción de Vacuna 1 a Granel	Litro	34

SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos tiene como objetivo garantizar la calidad de los productos biológicos empleados en el país en la prevención terapéutica y diagnóstico de enfermedades toxo-infecciosas, a través de las siguientes acciones:

- Controlar la calidad de los lotes de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos de diagnóstico adquiridos por el Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de garantizar la calidad de los insumos básicos empleados en las Campañas Nacionales de Inmunización y la Vigilancia Epidemiológica; satisfaciendo además la demanda de organismos oficiales y de los laboratorios productores del país y del exterior.
- Realizar investigación biomédica de toxinas de diferentes procedencias, venenos animales, antígenos vacunales, sueros, microorganismos y otros principios activos, destinados al cuidado de la salud humana, a fin de mejorar y eficientizar la producción y el control de productos biológicos, trabajando en forma conjunta con otras instituciones del estado.
- Controlar la calidad de antisépticos, sanitizantes, desinfectantes y potabilizadores de agua.
- Controlar la calidad de agujas y jeringas en el marco de la Red Regional de la Laboratorios de Control de Jeringas de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.
- Desarrollar métodos alternativos para la reducción, refinamiento o reemplazo de animales de laboratorio utilizados para la evaluación de: medicamentos para uso humano y veterinario, cosméticos, domisanitarios y agroquímicos, a través del empleo de nuevas tecnologías y plataformas de control.
- Brindar soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras, ante emergencias sanitarias en los temas de su competencia.
- Participar en el desarrollo de reactivos de diagnóstico de uso in vitro, a fin de colaborar con la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas.
- Establecer materiales de referencia empleados en la producción y control de productos biológicos y ensayos de laboratorio, a fin de demostrar la validez de los mismos y emitir resultados comparables.

- Realizar docencia en temas de control, requisitos de calidad de biológicos y sistema de gestión de la calidad a instituciones públicas y privadas, con modalidad a distancia, presencial y semipresencial.
- Difundir los avances realizados y las mejoras introducidas por el Centro en temas de su competencia, a través de la edición de documentos y la participación en disertaciones, conferencias y mesas redondas en eventos nacionales e internacionales.
- Asesorar técnicamente en temas de su competencia a organismos públicos y privados, empresas importadoras y comercializadoras de productos biológicos.
- Participar en comisiones de instituciones normalizadoras y "ad hoc", conformadas en ministerios y organismos nacionales en temas de su competencia.
- Colaborar con programas nacionales del Ministerio de Salud de la Nación, tales como la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, el Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas y del Ministerio de Agroindustria.
- Participar en Estudios Colaborativos con la Organización Mundial de la Salud para el establecimiento del Valor de la Propiedad de Materiales de Referencia (vacunas) a ser empleados en el control de calidad.
- Organizar la Red de Laboratorios de Emponzoñamientos a través de la convocatoria de laboratorios provinciales y nacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	20
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	25
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6
Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	1
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	6

SUBPROGRAMA 06
**CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR.
EMILIO CONI**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni" (INER) tiene como objetivo el estudio y control de las enfermedades y problemas que afectan la salud de la población, principalmente las respiratorias. Las áreas temáticas específicas del INER son: enfermedades agudas (como leptospirosis, neumonías, bronquiolitis, bronquitis, gripe e infecciones de vías aéreas superiores), enfermedades crónicas (como tuberculosis, asma, EPOC, fibrosis quística y cardiovasculares) y otros problemas que afectan la salud de la población.

Entre sus objetivos se destacan:

- Realizar investigaciones en las áreas temáticas específicas del INER y desarrollar y evaluar nuevas tecnologías diagnósticas.
- Divulgar y transferir los resultados de investigaciones y desarrollos tecnológicos, coordinando actividades con los programas nacionales de control en áreas de competencia de la institución.
- Producir y abastecer de insumos biológicos (reactivos, medios de cultivo y paneles de control de calidad) destinados a las redes de laboratorio del área de incumbencia institucional.
- Controlar la calidad de productos biológicos propios y externos y evaluar el desempeño de los laboratorios de las redes nacionales que este Instituto conduce.
- Participar de la vigilancia epidemiológica y operativa, y realizar análisis de situación de los problemas sanitarios de competencia de la institución y de desigualdades en la distribución de enfermedades y determinantes sociales de la salud.
- Conducir y coordinar las Redes Nacionales de Laboratorios de Tuberculosis (TB) y Leptospirosis y los laboratorios nacionales de referencia correspondientes.
- Formar recursos humanos y equipos de salud: en redes de laboratorio y control de TB, leptospirosis y otras enfermedades y problemas de salud, principalmente del sistema respiratorio y en planificación y evaluación de programas sanitarios y epidemiología aplicada.

- Diseñar y evaluar estrategias de intervenciones de prevención y control de los problemas sanitarios de competencia de la institución.
- Realizar actividades de información y comunicación destinadas al ámbito sanitario, científico-tecnológico y a la comunidad.
- Asesorar y asistir a otras instituciones en las áreas de competencia y cumplir con los compromisos asumidos como Centro Colaborador de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud en epidemiología y control de la TB.

Entre las acciones de estudio y control de enfermedades y problemas de salud se encuentran: el diagnóstico referencial para el tratamiento oportuno, y la vigilancia epidemiológica y operativa, que permite por un lado la toma de decisiones en forma oportuna para las acciones de prevención y control y por el otro, monitorear y evaluar los avances en el control de las mismas.

Asimismo, para el logro de estos objetivos se trabaja en la obtención de los siguientes productos: investigaciones en salud, desarrollo tecnológico y difusión del conocimiento, diagnóstico referencial, evaluación de desempeño de laboratorios, control de calidad de productos biológicos, producción y abastecimiento de reactivos diagnósticos de uso in vitro, producción de paneles y medios de cultivo, vigilancia (laboratorial, registro y análisis de situación), capacitación, docencia, asistencia y supervisión técnica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	170
Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	54
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	35.500
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	22

SUBPROGRAMA 07

CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO GENÉTICO

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE GENÉTICA MÉDICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica tiene como misión la promoción, el desarrollo, y la coordinación de acciones y estrategias que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad de la población en riesgo de padecer o transmitir enfermedades total o parcialmente genéticas, mediante la prestación de servicios especializados, la vigilancia epidemiológica, la investigación científica, la capacitación de recursos humanos y la transferencia tecnológica. Su accionar está centrado en la salud de la población, asegurando la equidad en el acceso al sistema de salud.

El desarrollo de sus acciones comprende cinco áreas:

- Prestación de servicios especializados: brindar asesoramiento especializado para resolver los problemas específicos relacionados con el diagnóstico y la prevención de las enfermedades de su incumbencia mediante la atención médica de la población en riesgo, con técnicas diagnósticas de alta complejidad. Fortalecer el trabajo en red con efectores de todas las jurisdicciones del país.
- Vigilancia epidemiológica: coordinar la vigilancia epidemiológica de las anomalías congénitas a través del Registro Nacional de Anomalías Congénitas. Desarrollar, participar y asesorar en la vigilancia epidemiológica de otras enfermedades de causas genéticas y multifactoriales.
- Investigación científica y transferencia tecnológica: fortalecer y desarrollar líneas de investigación en el área. Transferir tecnología diagnóstica a otras instituciones de salud.
- Capacitación de recursos humanos: asegurar la capacitación continua de los recursos humanos propios. Fortalecer y ampliar las residencias para la formación de especialistas en el área. Desarrollar actividades de capacitación para equipos de salud del primer nivel de atención y otras especialidades.
- Promoción de la salud: promover el acceso de la comunidad a la información sobre acciones de prevención y recursos asistenciales disponibles. Identificar y asesorar a otros organismos en la definición de prioridades y políticas de salud en el orden nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes	Consulta	4.000
Capacitación	Persona Capacitada	450
Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.200
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	31
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	15

SUBPROGRAMA 08
**CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara" contribuye a alcanzar el máximo desarrollo en epidemiología con el fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y herramienta de la salud pública, en las distintas jurisdicciones del país y en los países limítrofes. Se propone reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de las acciones de prevención y control de patologías prevalentes; mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas, la capacitación del recurso humano y la asesoría a los servicios y programas de salud; participando en la transferencia de tecnología, en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas, con el propósito de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población.

El desarrollo de sus acciones comprende las siguientes áreas:

- Fortalecer la epidemiología a través del desarrollo conceptual y metodológico de la misma como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualización conceptual de la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos nacionales, regionales y locales.
- Generar conocimiento sobre los determinantes de salud prevalentes en nuestro país a través de la investigación epidemiológica en toda su dimensión.
- Transferencia de metodología y tecnología mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Realizar el soporte epidemiológico a las acciones de prevención y control nacionales y jurisdiccionales de diversas patologías, fundamentalmente en análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto. Las acciones que se desarrollan son: infecciones hospitalarias, vigilancia de gripe, lesiones por causas externas y otras emergentes y reemergentes.
- Incorporar líneas relacionadas con la aplicación de la epidemiología en los sistemas locales de salud.

- Aplicar la epidemiología a través de la utilización, en diversas patologías, de metodología epidemiológica con el fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.
- Dirigir y administrar las acciones del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias y del Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	610
Diagnóstico de Referencia	Determinación	7.920
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	18
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	17

SUBPROGRAMA 09

**INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) tiene por misión incorporar la problemática nutricional en la agenda política y en la planificación estratégica de salud.

Los datos obtenidos en las Encuestas Nacional de Nutrición y Salud y de Factores de Riesgo realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación, constituyeron un hito en términos de epidemiología nutricional; la coexistencia de situaciones de déficit, junto con la elevada frecuencia de sobrepeso, obesidad, diabetes y factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con los hábitos de vida y alimentarios, dando cuenta de la importancia de la denominada “doble carga de enfermedad” que en Argentina, al igual que en otros países, constituye un problema sanitario relevante que requiere de estrategias específicas para su resolución. Esta doble carga de enfermedad impone exigencias enormes y crecientes a los gobiernos debido a los costos elevados de los tratamientos, así como a las personas y las familias, lo que se traduce en un costo más alto para la sociedad en términos de días de discapacidad y pérdida de calidad de vida.

El CNIN investiga, enuncia, elabora, propone y presta la cooperación técnica necesaria para la formulación y la ejecución de políticas públicas para modificar el estado nutricional mediante intervenciones tanto en el sector salud como en educación, desarrollo social e industria alimentaria, haciendo hincapié en la promoción de la nutrición, la alimentación saludable y la actividad física. Las acciones propuestas están destinadas a la promoción de prácticas y hábitos alimentarios saludables, de prácticas óptimas de lactancia materna y de alimentación complementaria en poblaciones vulnerables, de fortificación de alimentos básicos y dirigidos a algunos productos especiales, de suplementación con micronutrientes, de hábitos alimentarios saludables y de actividad física.

Entre las acciones destacables se señalan:

- Investigación de la distribución, prevalencia, características clínicas y tratamiento de las enfermedades vinculadas a la alimentación, nutrición y hábitos de vida de los individuos y de la comunidad.
- Capacitación de recursos humanos en el ámbito educativo, sanitario y comunitario como multiplicadores sociales de hábitos y conductas nutricionales saludables.
- Producción de reactivos de diagnóstico de iodo en sal de consumo humano como subproducto del Programa de Vigilancia de los Desórdenes por Déficit de Iodo.

- Difusión del conocimiento a través de publicaciones científicas, presentación en congresos, elaboración de manuales, difusión masiva de prácticas y hábitos saludables en alimentación y nutrición, cursos de capacitación en el área de salud, educación y comunidad en general.
- Asistencia a Redes de Laboratorios: red de laboratorios del Programa de Vigilancia de los Desórdenes por Déficit de Iodo (Puestos Centinelas) de las Provincias del NOA (Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca), de Cuyo (La Rioja y San Juan) y del NEA (Chaco y Misiones).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	750
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	13

SUBPROGRAMA 10
**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO -
 EPIDEMIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN DE
 ENDEMO-EPIDEMIAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias (CeNDIE) tiene como misión conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención, para el control y prevención de enfermedades como la leishmaniasis, enfermedad de Chagas y entomología médica, o aplicadas a enfermedades por solicitud de las autoridades sanitarias pertinentes, de acuerdo a las políticas de salud nacionales y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Leishmaniasis cutánea y visceral: generar mapas de distribución y riesgo; describir la dinámica en tiempo y espacio de las poblaciones de vectores; desarrollar, evaluar y transferir herramientas y estrategias verticales y horizontales para la vigilancia y control de vectores y reservorios, basadas en estudios eco-epidemiológicos y sociales; cumplir el papel referencial en el Programa Nacional.
- Enfermedad de Chagas: evaluar la eficacia del Benznidazol en la prevención de la morbimortalidad de Chagas en pacientes con cardiopatías y en el tratamiento de la infección crónica con *Trypanosoma cruzi* en población infantil; evaluar la calidad de la atención de pacientes infectados con *T. cruzi* residentes en áreas endémicas; identificar determinantes (factores de riesgo) de pérdida de oportunidades para el diagnóstico y tratamiento etiológico de niños infectados; evaluar el diagnóstico temprano de la infección congénita con *T. cruzi* usando pruebas serológicas.
- Dengue: describir la seroprevalencia y transmisión vertical en embarazadas en las provincias del norte argentino; cumplir el papel referencial para los programas específicos.
- Artrópodos de interés médico: desarrollar estudios de biología, distribución y taxonomía de artrópodos de interés sanitario (diptera, blattodea), cumplir el papel referencial en ámbitos académicos, programáticos y de la comunidad.

Entre las acciones destacables se señalan:

- Realizar investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades antedichas.

- Desarrollar y validar herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social, en coordinación con los programas de salud respectivos.
- Desarrollar y ensayar metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general.
- Asesorar, investigar y coordinar investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.
- Evaluar insecticidas para uso en salud pública con el fin de determinar su aplicabilidad y efectividad en distintos insectos transmisores de enfermedades.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	10

SUBPROGRAMA 11
COORDINACIÓN Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Red de Laboratorios tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información y capacitación para los laboratorios pertenecientes a la red dedicados al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de la ANLIS, garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

En los últimos años se cubrió una necesidad de los efectores de los sistemas de salud provinciales, con miras a resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por micro-organismos de importancia en salud.

Entre las acciones destacables se señalan:

- Realización de la Maestría en Microbiología Molecular, en convenio entre la ANLIS y la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), para capacitar a profesionales pertenecientes a las redes temáticas de otros subprogramas de la ANLIS y programas de salud nacionales y provinciales.
- Capacitación en una reunión anual de las Redes de Laboratorio, convocando a los profesionales de la región relacionados con las redes de los subprogramas de la ANLIS a capacitación a distancia con las diferentes jurisdicciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	40

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los servicios de la deuda.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5								DEUDA PUBLICA	23.500
0	0	5	11							Tesoro Nacional	23.500
0	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	23.500
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	23.500
0	0	5	11	7	3	2				Intereses por Préstamos de la Administración Central	23.500
0	0	5	11	7	3	2		21		Gastos Corrientes	23.500
0	0	5	11	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	23.500
TOTAL											23.500

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	310.000
0	9	11							Tesoro Nacional	310.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	310.000
0	9	11	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	310.000
0	9	11	7	5	2				De Préstamos Recibidos de la Administración Central	310.000
0	9	11	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	310.000
0	9	11	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	310.000
TOTAL										310.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	310.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	310.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	310.000
41	3	1	310	Ministerio de Salud	310.000
TOTAL					310.000

ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas” es una institución de salud, donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. Dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, descentralizada e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, se encuentra ubicada en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Su área de influencia directa comprende 15 partidos de las Regiones Sanitarias V, VII y XII de la provincia de Buenos Aires: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, Gral. San Martín, Gral. Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre. La población estimada para el año 2017 que se toma como base para la planificación asciende a 6.751.400 habitantes, proyectado a partir de la población de referencia, definida como la población total del área de influencia directa del Hospital (5.862.626 habitantes) y la tasa de crecimiento intercensal a nivel país (2001-2010) que fue del 10,6%, según los datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas cuenta actualmente con 488 camas, de las cuales 118 son destinadas a Cuidados Intermedios e Intensivos, tanto de adultos como pediátricos. El índice de ocupación ronda el 88,8%. A esto deben sumarse 200 consultorios externos de especialidades clínicas y quirúrgicas y 12 quirófanos donde se realizan intervenciones de todas las especialidades, excepto trasplantes de órganos. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

A partir del año 2007 ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y del perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/2007. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud de la Nación.

Asimismo, en los últimos años se ha avanzado en la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017.

Es por ello que las líneas de acción para el año 2018 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación).

En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad. Asimismo se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios de las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

A continuación se detallan los objetivos de política presupuestaria para el 2018:

- Alcanzar un nivel de “Seguridad en la Infraestructura” del hospital aceptable y mejorar las condiciones edilicias, lo que redundará en garantizar un mejor servicio médico y permitirá una importante reducción de costos/gastos, como consecuencia de reducir las infecciones intra-hospitalarias y/o un mejor aprovechamiento del oxígeno líquido, solo por mencionar algunos de los insumos de alto impacto presupuestario.
- Erradicar el asbesto/amianto de la infraestructura del hospital y normalizar las instalaciones eléctricas.
- Reparar la red de oxígeno medicinal. El correcto servicio de esta red de gas es esencial en todo el hospital y exige tareas permanentes de supervisión y mantenimiento para su adecuado funcionamiento.
- Implementar barreras contra enfermedades infecciosas. La ubicación geográfica del hospital, a lo que debe sumarse que está rodeado de vegetación, exige la implementación de una barrera de contención para aves (especialmente palomas), insectos y otras alimañas.
- Desarrollar la conectividad intrahospitalaria, con el objetivo de garantizar la gestión de datos en una red de alta disponibilidad, asegurar la integridad, guarda y seguridad de la información de los pacientes, información científica y datos relevantes estadísticos de cada área, mejorando la gestión y organización funcional de cada servicio. Los beneficios son múltiples, centralizando la información médica de los pacientes, desde evoluciones, estudios de laboratorio, imágenes y otros estudios e informes; mejorando el flujo de información de las prestaciones médicas, consumos (medicamentos y material descartable), prácticas, entre otros, que redundará en una mayor facturación a obras sociales y/o prepagas o planes sociales nacionales o provinciales. Asimismo, reducirá sensiblemente los costos de insumos para el área de diagnóstico por imágenes (rayos X, ecografías, tomografías, resonancias, etc.).
- Realizar una puesta en valor de quirófanos.
- Renovar y actualizar el equipamiento médico-quirúrgico, lo que producirá mejoras sustantivas en la prestación médico-asistencial.
- Continuar con el proceso de desburocratización y facilitación de procesos, mediante la implementación de sistemas que simplifiquen los trámites dentro del organismo y provean a los usuarios una forma más ágil y dinámica para la atención, evitando el papeleo innecesario y brindando mejor calidad de la información.
- Realizar el seguimiento de los primeros años de vida de los niños, apuntando a brindar cuidado, acompañamiento familiar y estimulación temprana a los infantes, desde los 45 días hasta sus 4 años, logrando con este proceso un desarrollo más saludable de los mismos, en concordancia con las prioridades fijadas por el Gobierno Nacional.
- Poner a disposición de los pacientes que no cuenten con cobertura de salud formal, la totalidad de las especialidades existentes en el hospital, ofreciendo médicos de cabecera con calidad en la

atención y brindando el acceso a la medicación en forma gratuita, como así también el acceso a todos los estudios que requiera el paciente.

- Establecer estrategias para prevenir, tratar e incluir en la sociedad a todo aquel paciente que enfrente el problema tan preocupante de la adicción.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	3.780.207.594
3	1	Salud	3.780.207.594
		SUBTOTAL	3.780.207.594
TOTAL			3.780.207.594

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.627.281.424
11	1	Gastos en Personal	2.918.616.181
11	2	Bienes de Consumo	322.009.816
11	3	Servicios No Personales	386.655.427
12		Recursos Propios	35.373.550
12	1	Gastos en Personal	18.758.528
12	2	Bienes de Consumo	16.615.022
15		Crédito Interno	117.552.620
15	4	Bienes de Uso	117.552.620
TOTAL			3.780.207.594

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.662.654.974
2120	Gastos de Consumo	3.662.654.974
2121	Remuneraciones	2.937.374.709
2122	Bienes y Servicios	725.280.265
2200	Gastos de Capital	117.552.620
2210	Inversión Real Directa	117.552.620
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	117.552.620
TOTAL		3.780.207.594

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	35.373.550
14	2			Venta de Servicios	35.373.550
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	35.373.550
41				Contribuciones Figurativas	3.744.834.044
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.627.281.424
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.627.281.424
41	1	1	310	Ministerio de Salud	3.627.281.424
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	117.552.620
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	117.552.620
41	2	1	310	Ministerio de Salud	117.552.620
TOTAL					3.780.207.594

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	3.780.207.594	1.241	0
TOTAL			3.780.207.594	1.241	0

PROGRAMA 58
ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Servicio Administrativo Financiero
908

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", es un Hospital Público de Gestión Descentralizada, de referencia regional y nacional con complejidad integral, orientado a resolver la demanda de atención de salud de la comunidad, priorizando la atención humanizada, equitativa e igualitaria de las personas que concurren a la institución.

El nosocomio es una institución médico asistencial que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación.

Para el año 2018 las líneas de acción priorizadas toman como base el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutive de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, teniendo en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). En ese sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	658.269
Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.691
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	233.440
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	17.202

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.662.654.974
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.627.281.424
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.918.616.181
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.228.437.956
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	427.958.831
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	427.958.831
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	427.958.831
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	432.287.594
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	432.287.594
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	432.287.594
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	77.011.590
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	77.011.590
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	77.011.590
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	243.710.157
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	243.710.157
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	243.710.157
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	47.469.784
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	47.469.784
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	47.469.784
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	59.939.351
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	47.162.882
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	47.162.882
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	47.162.882
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.692.806
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.692.806
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.692.806
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	11.083.663
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	11.083.663
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	11.083.663
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	63.892.658
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	49.895.674
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	49.895.674
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	49.895.674
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	13.996.984
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.996.984
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.996.984
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	97.577.231
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	97.577.231
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	97.577.231
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	97.577.231
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.468.768.985
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	945.411.039
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	945.411.039

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	945.411.039
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	100.020.268
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	100.020.268
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	100.020.268
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	91.155.289
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	91.155.289
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	91.155.289
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	283.810.467
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	283.810.467
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	283.810.467
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	48.371.922
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	48.371.922
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	48.371.922
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	322.009.816
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	322.009.816
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	322.009.816
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	386.655.427
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	25.129.103
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	25.129.103
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.129.103
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.425.003
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.425.003
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.425.003
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	113.579.131
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	113.579.131
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	113.579.131
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	71.356.677
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	71.356.677
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	71.356.677
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	137.598.676
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	137.598.676
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	137.598.676
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	307.486
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	307.486
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	307.486
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	901.828
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	901.828
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	901.828
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	32.357.523
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	32.357.523
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.357.523
0	0	3	12							Recursos Propios	35.373.550
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	18.758.528
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	18.758.528
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	18.758.528
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	18.758.528

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	18.758.528
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	16.615.022
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	16.615.022
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	16.615.022
0	30									Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	14.000.000
0	30	3								SERVICIOS SOCIALES	14.000.000
0	30	3	15							Crédito Interno	14.000.000
0	30	3	15	4						Bienes de Uso	14.000.000
0	30	3	15	4	2					Construcciones	14.000.000
0	30	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	14.000.000
0	30	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	31									Construcción y Equipamiento del Plan Director 2º Etapa Hospital Dr. Alejandro Posadas	103.552.620
0	31	3								SERVICIOS SOCIALES	103.552.620
0	31	3	15							Crédito Interno	103.552.620
0	31	3	15	4						Bienes de Uso	103.552.620
0	31	3	15	4	2					Construcciones	103.552.620
0	31	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	103.552.620
0	31	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	103.552.620
TOTAL											3.780.207.594

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	104.089.221	1.241	0
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Ejecutiva	3.555.861.958	0	0
03	Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud	Dirección de Prestaciones Asistenciales	2.703.795	0	0
Proyectos:					
30	Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	14.000.000	0	0
31	Construcción y Equipamiento del Plan Director 2º Etapa Hospital Dr. Alejandro Posadas	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	103.552.620	0	0
TOTAL:			3.780.207.594	1.241	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 58

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Nacional Ejecutivo del Hospital Posadas	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director del Hospital Posadas	6	0

Subtotal Escalafón	7	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Guardias Días Hábles	1	0
Profesional Principal Grado 6	1	0
Profesional Principal Grado 7	33	0
Profesional Principal Grado 8	35	0
Profesional Principal Grado 9	56	0
Profesional Principal Grado 10	67	0
Profesional Adjunto	49	0
Profesional Adjunto Grado 3	62	0
Profesional Adjunto Grado 4	53	0
Profesional Adjunto Grado 5	25	0
Profesional Adjunto Grado 6	26	0
Profesional Adjunto Grado 7	96	0
Profesional Adjunto Grado 8	10	0
Profesional Asistente Grado 4	10	0

Subtotal Escalafón	524	0
---------------------------	------------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	6	0
C	267	0
D	334	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
E	101	0
Subtotal Escalafón	709	0
TOTAL DEL PROGRAMA 58	1.241	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
30	51	Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	14.000.000
31	51	Construcción y Equipamiento del Plan Director 2º Etapa Hospital Dr. Alejandro Posadas	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	103.552.620
TOTAL				117.552.620

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
58	0	30	Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	01/10/2008	31/12/2017	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58	0	31	Construcción y Equipamiento del Plan Director 2º Etapa Hospital Dr. Alejandro Posadas	01/11/2014	31/12/2020	19,00	62,00	19,00	0,00	0,00

ENTIDAD 909

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión que guía a esta gestión se basa en el fortalecimiento de la Colonia Nacional “Dr. Manuel A. Montes de Oca” como institución sociosanitaria especializada en brindar atención integral a personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, propiciando la rehabilitación e inclusión social de las mismas; siendo referente para la atención dentro del área programática de influencia y como referente técnico nacional copartícipe en la definición e implementación de políticas específicas en el área.

En este sentido, como Visión se propone que pueda constituirse en una institución de excelencia, valorada y reconocida por su modelo de atención integral, interdisciplinario y comunitario, que responda y aporte soluciones a las necesidades sociosanitarias de la población objeto; que sea valorada por el nivel de conocimientos, dedicación y motivación del personal que en ella se desempeña; como así también una institución guía, estructurada en red con los servicios de salud y discapacidad existentes, ampliando la diversidad de servicios ofrecidos a la población objeto, bajo los parámetros de accesibilidad, equidad e inclusión social derivados del actual paradigma que signa la problemática; y que sea centro de referencia nacional para la formación y capacitación de RRHH en los diferentes niveles de gestión, en el abordaje integral de personas con discapacidad intelectual.

Integrando la Misión y Visión institucional, se propone promover los siguientes valores y principios fundamentales para que guíen el accionar de todas las personas que forman parte de la Colonia Nacional “Dr. Manuel A. Montes de Oca”: vocación de servicio, responsabilidad y compromiso, excelencia asistencial y académica, respeto por la diversidad y trabajo en equipo.

Los lineamientos de la política implementada por la institución tienen su antecedente en el Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral (aprobado por Resolución Ministerial N° 1.806/06), la Ley Nacional N° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad) y Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

En este marco se plantea la necesidad de profundizar las acciones de reforma del modelo de atención a través de tres componentes:

En primer lugar sobre la reestructuración de los servicios de atención existentes y apertura de nuevos servicios se prevé:

- Reconversión y sustitución de los pabellones (unidades habitacionales) por dispositivos residenciales comunitario y hogares, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.901, Resolución Ministerial N° 1.328/06 y Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en el ámbito institucional.
- Reorganización acorde a normativas vigentes de habilitación de los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio, cirugía, farmacia, admisión y de internación de clínica médica, con el fin de garantizar una atención de calidad.
- Reconversión y apertura del centro de atención ambulatoria, que ofrece asistencia integral e integrada para personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, respondiendo a la alta demanda existente que surge de una necesidad insatisfecha. Por lo antedicho surge la idea de reformulación del centro de salud que articula las especialidades tanto médicas, asistenciales como pedagógicas, que requieren la rehabilitación e inclusión social como ejes constitutivos de la ley nacional de salud mental y la convención internacional de los derechos

de las personas con discapacidad. También se trabajará en estrategias de atención primaria fortaleciendo la promoción y prevención de la salud de la población general.

- Adecuación de los dispositivos de rehabilitación de acuerdo a las normativas vigentes del Servicio Nacional de Rehabilitación (Resolución SNR N° 1.328/06).

En segundo lugar, en cuanto a las estrategias de Rehabilitación e Inclusión social, las principales acciones que comprende este componente son:

- Alquiler de Dispositivos residenciales comunitarios: la institución cuenta con 6 casas en Torres y 6 en Luján, y se prevé para el 2018 arrendar nuevas casas.
- Intensificación de salidas recreativas y/o terapéuticas, tanto en frecuencia como incrementando el número de asistentes.
- Emprendimientos laborales con el objetivo de fomentar la inclusión laboral a través de talleres productivos laborales. Se prevé para 2018 la puesta en marcha de un lavadero de autos en Lujan; dos comercios de productos "Hechos en Montes de Oca" (uno en Lujan y otro en Torres); y un bar.
- Alquiler de una locación, donde funcionará un centro de día y formación laboral que estará ubicado en la localidad de Lujan.
- Lanzamiento de una nueva línea de subsidios que tengan como fin la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

En tercer lugar, con relación al Fortalecimiento Institucional se prevén las siguientes acciones:

- Desarrollo de una plataforma virtual e implementación de programas de capacitación.
- Firma de convenios con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.
- Gestión en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, abarcando acciones que impactan en la salud de las personas que habitan la institución, así como en la comunidad. En ese sentido se propone: crear un comité de higiene y seguridad; reparar la antigua planta de tratamiento de efluentes, normalizar el sistema eléctrico, de modo que permita la utilización eficiente de ese recurso, trabajando sobre la base de la sustentabilidad; aplicar las directrices de la Resolución MSAL N° 134/16 sobre gestión de residuos y prácticas de las 3R (reducir, reciclar y reutilizar); recuperar espacios verdes, lo que permite la mejora de las condiciones agropecuarias, la normalización de la explotación y vuelco de recursos hídricos; realizar estudios de GEI (gases de efecto invernadero) y huella de agua, lo que permitirá una utilización eficiente de los recursos.
- Adaptación de un espacio preexistente donde funcione un archivo para la preservación y custodia de las historias clínicas, donde se pondrá en funcionamiento un sistema informático de historias clínicas digitalizadas.
- Comunicación estratégica e imagen institucional, fortaleciendo los canales de comunicación interna y externa, para ello se requerirá contar con una nueva página web, crear una intranet, cambiar el logo y renovar la señalética institucional, como así también poner en marcha un programa propio de radio y contar con apoyo tecnológico adecuado.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	635.954.091
3	1	Salud	635.954.091
		SUBTOTAL	635.954.091
		Gastos Figurativos	7.904.131
TOTAL			643.858.222

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	596.433.436
11	1	Gastos en Personal	365.248.536
11	2	Bienes de Consumo	105.824.009
11	3	Servicios No Personales	114.446.993
11	4	Bienes de Uso	7.500.000
11	5	Transferencias	3.413.898
12		Recursos Propios	47.424.786
12	1	Gastos en Personal	15.407.372
12	2	Bienes de Consumo	8.291.062
12	3	Servicios No Personales	15.822.221
12	9	Gastos Figurativos	7.904.131
TOTAL			643.858.222

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	636.358.222
2120	Gastos de Consumo	625.040.193
2121	Remuneraciones	380.655.908
2122	Bienes y Servicios	244.384.285
2170	Transferencias Corrientes	3.413.898
2171	Al Sector Privado	3.413.898
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.904.131
2181	A la Administración Nacional	7.904.131
2200	Gastos de Capital	7.500.000
2210	Inversión Real Directa	7.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.400.000
2214	Activos Intangibles	100.000
TOTAL		643.858.222

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	47.424.786
14	2			Venta de Servicios	47.424.786
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	47.424.786
41				Contribuciones Figurativas	596.433.436
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	588.933.436
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	588.933.436
41	1	1	310	Ministerio de Salud	588.933.436
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	7.500.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	7.500.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	7.500.000
TOTAL					643.858.222

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
59	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	635.954.091	187	458
99	Erogaciones Figurativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	7.904.131	0	0
TOTAL			643.858.222	187	458

**PROGRAMA 59
ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

**Servicio Administrativo Financiero
909**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional.

En base a esos objetivos se continuará trabajando para profundizar:

- El Programa de Inclusión Social que propende a la reconversión gradual y a la integración social del paciente.
- El bienestar y la autodeterminación de los pacientes.
- La restitución de los derechos humanos vulnerados a las personas con discapacidades intelectuales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	70
Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	520
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	75
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	100
Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	300
Talleres Pedagógicos	Concurrente Asistido	500
INDICADORES :		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	18,87

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	635.954.091
0	0	3	11							Tesoro Nacional	596.433.436
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	365.248.536
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	138.768.648
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	102.274.788
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	102.274.788
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	102.274.788
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.386.207
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.386.207
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.386.207
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.055.082
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.055.082
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.055.082
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.535.804
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.535.804
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.535.804
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.516.767
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.516.767
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.516.767
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.035.417
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.508.328
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.508.328
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.508.328
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	125.694
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	125.694
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	125.694
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	401.395
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	401.395
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	401.395
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.540.734
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.182.500
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.182.500
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.182.500
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.358.234
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.358.234
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.358.234
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	220.903.737
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	180.979.966
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	180.979.966
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	180.979.966
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.221.122
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.221.122
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.221.122

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	16.183.424
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	16.183.424
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	16.183.424
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.519.225
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.519.225
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.519.225
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	105.824.009
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	105.824.009
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	105.824.009
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	114.446.993
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.833.020
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.833.020
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.833.020
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.800.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.419.877
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	77.419.877
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	77.419.877
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.370.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.370.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.370.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.155
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	49.155
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	49.155
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	23.974.941
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	23.974.941
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	23.974.941
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	7.500.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.400.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.400.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.400.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	3.413.898
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.413.898
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	3.413.898
0	0	3	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	3.413.898
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.413.898

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.413.898
0	0	3	12							Recursos Propios	39.520.655
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	15.407.372
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	15.407.372
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	5.135.790
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.135.790
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.135.790
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.135.791
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.135.791
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.135.791
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	5.135.791
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.135.791
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.135.791
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	8.291.062
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	8.291.062
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	8.291.062
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	15.822.221
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	860.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	860.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	860.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	520.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	520.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	520.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.942.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.942.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.942.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	160.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	271.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	271.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	271.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	887.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	887.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	887.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	7.182.221
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	7.182.221
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.182.221
TOTAL											635.954.091

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pacientes	3.413.898
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.413.898
0	0	1	3	1							Salud	3.413.898
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	3.413.898
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	3.413.898
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.413.898
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.413.898
0	0	1	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	3.413.898
TOTAL											3.413.898	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	635.954.091	187	458
TOTAL:			635.954.091	187	458

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 59

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1	0
Profesional Principal Grado 6	3	0
Profesional Principal Grado 7	1	0
Profesional Principal Grado 8	3	0
Profesional Principal Grado 9	3	0
Profesional Principal Grado 10	8	0
Profesional Principal Grado 11	2	0
Profesional Principal Grado 0 Subdirector	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	2	0
Profesional Adjunto Grado 5	4	0
Profesional Adjunto Grado 6	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	2	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0
Subtotal Escalafón	33	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	24	0
D	93	0
E	30	0
Subtotal Escalafón	153	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporal

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales 0 458

Subtotal Escalafón 0 458

TOTAL DEL PROGRAMA 59 187 458

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Servicio Administrativo Financiero
909

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	7.904.131
0	0	9	12							Recursos Propios	7.904.131
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	7.904.131
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.904.131
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	7.904.131
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	7.904.131
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	7.904.131
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	7.904.131
TOTAL											7.904.131

ENTIDAD 910

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA
DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” (INaRePS) es rehabilitar de forma integral a las personas con discapacidad motriz y visceral cardio-respiratoria, promover programas que fomenten la promoción, prevención, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad y capacitar recursos humanos.

La visión del instituto es la de constituirse como el centro nacional de capacitación en recursos humanos, asistencia técnica e investigación clínica en rehabilitación de personas con discapacidad motriz y visceral cardio-respiratoria y ser el centro de referencia y nodo principal de la Red Federal de Rehabilitación.

Los valores del instituto son: excelencia en la atención, dedicación a la docencia, ética asistencial y en la investigación clínica, compromiso con la sociedad, trabajo interdisciplinario y búsqueda permanente de la calidad integral

En ese marco, los objetivos del INaRePS son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad de los pacientes a los tratamientos y facilitar y agilizar el mecanismo de ingreso de los mismos a la institución, a fin de ser equitativos y dar mayor oportunidad a quienes necesitan recibir un tratamiento integral de rehabilitación.
- Desarrollar e implementar un plan de gestión de calidad integral. En función de la epidemiología observada en el país en este trienio, se debió absorber la atención de un mayor número de casos con secuelas graves de: lesión medular, traumatismo encéfalo craneano (TEC) y accidente cerebro vascular (ACV) desde la etapa subaguda y durante toda la línea de cuidado. También se continúa con la atención de todas las patologías que se corresponden con el perfil del instituto, como así también con el fortalecimiento de las acciones de capacitación del recurso humano que asiste estos casos.
- Satisfacer la demanda local, regional y nacional, por ser el único efector público perteneciente al ámbito de la Nación. Para ello el INaRePS utiliza como abordaje el tratamiento interdisciplinario de la persona con discapacidad, con dos modelos de atención: internación (institucional y domiciliaria) y ambulatoria.
- Optimizar la eficacia y la eficiencia institucional mediante acuerdos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación así como la docencia y la investigación.

Los objetivos de política presupuestaria que se plantean para 2018 son los siguientes:

- Prestar servicios de rehabilitación psicofísica integral a pacientes con discapacidad motriz y visceral cardio-respiratoria, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional.
- Ser la institución referente y nodo principal de la Red Federal de Rehabilitación, generando acciones que permitan dar continuidad a la línea de cuidado, la cual se inicia en la atención pre-hospitalaria de los eventos potencialmente discapacitantes, hasta la reinserción social de la persona.
- Capacitar en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad a profesionales de la institución y de centros provinciales del país, de acuerdo a convenios de reciprocidad firmados entre el INaRePS y los ministerios provinciales y/o centros e instituciones que lo soliciten, a través de jornadas y cursos de capacitación, de modo presencial, mediante Cibersalud o cursos online.

- Continuar con las residencias del equipo de salud: medicina física y rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, servicio social, psicología, fonoaudiología y enfermería, dependientes de la Dirección de Capital Humano del Ministerio de Salud de la Nación.
- Impulsar el desarrollo de actividades de investigación científica aplicada a la rehabilitación motriz y visceral cardio respiratoria.
- Realizar acciones de promoción y prevención con los Centros de Atención Primaria de la Salud para orientarlos en rehabilitación basada en la comunidad (RBC).
- Continuar con el desarrollo del proyecto de informatización de las historias clínicas.
- Desarrollar la informatización de diferentes áreas del instituto en forma progresiva.
- Continuar con la emisión del Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Impulsar la inclusión social a través de actividades sociales y deportivas.
- Fortalecer el Servicio de Internación Domiciliaria.
- Favorecer el desarrollo del área de Formación Laboral para nuestros pacientes y del Consultorio Integral de Evaluación Ocupacional (CIEO), ya que contribuye con la rehabilitación del paciente y favorece sus condiciones de empleabilidad.
- Continuar con el Plan de Finalización de Estudios Secundarios (Plan FINES) ya que favorece la inclusión social.
- Incorporar ayudas técnicas de baja, mediana y alta tecnología que optimicen el tratamiento de rehabilitación y convenios con la Facultad de Ingeniería y de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata y otras Universidades, para el desarrollo de adaptaciones y facilidades para los pacientes y su entorno.
- Continuar y desarrollar el Programa de Entornos Inclusivos.
- Desarrollar el Programa de Atención y Rehabilitación de Pacientes con Mínima Conciencia con la estrategia de estimulación multisensorial.
- Favorecer el desarrollo del Programa de Rehabilitación Reumatológica y de Amputados.
- Fortalecer los Programas de Rehabilitación Respiratoria (PRORRES) y de Rehabilitación Cardio Vascular (RECAV).
- Iniciar nuevas prácticas de cardiología tales como: telemetría, holter, VO2 portátil, banda ergométrica para niños, monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA), etc.
- Optimizar y racionalizar los recursos mediante el inicio de evaluaciones sobre la administración de la inversión aplicando criterios de análisis de costos y su proporcionalidad con respecto a los niveles de producción considerando las metas establecidas.
- Reorganizar el Departamento de Enfermería.
- Optimizar el Servicio de Ortesis y Prótesis.
- Desarrollar los procesos y procedimientos de todas las actividades asistenciales y administrativas, en el marco del programa de gestión de calidad.
- Gestionar la infraestructura y procesos para los residuos patológicos, comunes y químicos.
- Realizar reformas edilicias para optimizar el funcionamiento general.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	247.387.664
3	1	Salud	247.387.664
		SUBTOTAL	247.387.664
		Gastos Figurativos	2.030.335
TOTAL			249.417.999

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	235.226.020
11	1	Gastos en Personal	169.626.734
11	2	Bienes de Consumo	28.459.823
11	3	Servicios No Personales	37.139.463
12		Recursos Propios	9.260.866
12	1	Gastos en Personal	3.045.502
12	2	Bienes de Consumo	1.636.090
12	3	Servicios No Personales	2.548.939
12	9	Gastos Figurativos	2.030.335
15		Crédito Interno	4.931.113
15	4	Bienes de Uso	4.931.113
TOTAL			249.417.999

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	244.486.886
2120	Gastos de Consumo	242.451.676
2121	Remuneraciones	172.672.236
2122	Bienes y Servicios	69.779.440
2150	Impuestos Directos	4.875
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.030.335
2181	A la Administración Nacional	2.030.335
2200	Gastos de Capital	4.931.113
2210	Inversión Real Directa	4.931.113
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.931.113
TOTAL		249.417.999

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	20.000
12	6			Multas	20.000
12	6	1		Multas por Infracciones	20.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	9.240.866
14	1			Venta de Bienes	4.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	4.000
14	2			Venta de Servicios	9.236.866
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	9.236.866
41				Contribuciones Figurativas	240.157.133
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	235.226.020
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	235.226.020
41	1	1	310	Ministerio de Salud	235.226.020
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.931.113
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.931.113
41	2	1	310	Ministerio de Salud	4.931.113
TOTAL					249.417.999

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
60	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	247.387.664	131	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	2.030.335	0	0
TOTAL			249.417.999	131	0

PROGRAMA 60
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES PSICOFÍSICAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE

Servicio Administrativo Financiero
910

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone”, hospital monovalente del tercer nivel de atención, contribuye a través de este programa a la rehabilitación psico-física integral de pacientes con discapacidad motriz y visceral cardiorrespiratoria. Sus objetivos son la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de pacientes a nivel local, regional y nacional.

La atención de pacientes se aborda a partir de dos modelos: internación (institucional y domiciliaria) y ambulatoria. Por ser el INaRePS el único efector público nacional en la temática, satisface la demanda local, regional y nacional proveniente de pacientes discapacitados.

Asimismo, en el año 2018 se dará continuidad a las siguientes acciones:

- Prestar servicios de rehabilitación psico-física integral, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, fortaleciendo la inclusión social y laboral.
- Asistir a personas con secuela de accidente cerebro vascular, lesiones medulares y traumatismo encéfalo-craneano (TEC) desde la etapa subaguda y durante toda la línea de cuidado.
- Capacitar en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad a las entidades de salud que lo requieran y las organizaciones de la comunidad que lo soliciten.
- Impulsar la formación de recursos humanos a través de residencias profesionales y técnicas, concurrencias y pasantías, a través de convenios con universidades nacionales o privadas.
- Continuar con las residencias del equipo de salud: Medicina Física y Rehabilitación, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Servicio Social, Psicología, Fonoaudiología y Enfermería.
- Emitir el Certificado Único de Discapacidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	168.650
Transporte de Pacientes	Traslado	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	247.387.664
0	0	3	11							Tesoro Nacional	235.226.020
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	169.626.734
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	101.779.802
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	81.151.193
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	81.151.193
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	81.151.193
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.038.252
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.038.252
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.038.252
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.599.121
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.599.121
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.599.121
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.991.236
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.991.236
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.991.236
0	0	3	11	1	1	5				Asistencia Social al Personal	1.383.068
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.383.068
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.383.068
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.383.068
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.242.446
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.242.446
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.242.446
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	65.221.418
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	55.129.486
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	55.129.486
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	55.129.486
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.231.994
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.231.994
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.231.994
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.780.124
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.780.124
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.780.124
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.079.814
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.079.814
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.079.814
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	28.459.823
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	28.459.823
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.459.823
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	37.139.463
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.915.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.915.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.915.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	960.863
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	960.863
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	960.863
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.523.460
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.523.460
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.523.460
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.850.357
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.850.357
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.850.357
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.366.906
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.366.906
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.366.906
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	845.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	845.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	845.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	66.752
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	66.752
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	66.752
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	10.610.625
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.610.625
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.610.625
0	0	3	12							Recursos Propios	7.230.531
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	3.045.502
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	3.045.502
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.045.502
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.045.502
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.045.502
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.636.090
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.636.090
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.636.090
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	2.548.939
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	172.267
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	172.267
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	172.267
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.714.982
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.714.982
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.714.982
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	334.661
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	334.661
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	334.661
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	148.305
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	148.305
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	148.305
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	178.724
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	178.724
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	178.724

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15							Crédito Interno	4.931.113
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	4.931.113
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	4.931.113
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	4.931.113
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.931.113
TOTAL											247.387.664

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	211.773.932	131	0
02	Prevención y Rehabilitación	Dirección Asistente	35.613.732	0	0
TOTAL:			247.387.664	131	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del INAREPS	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Profesional Principal Grado 6	3	0
Profesional Principal Grado 7	8	0
Profesional Principal Grado 8	7	0
Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	3	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	2	0
Profesional Adjunto Grado 6	13	0
Profesional Adjunto Grado 7	6	0
Profesional Asistente Grado 2	3	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0
Profesional Asistente Grado 4	2	0
Subtotal Escalafón	50	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	5	0
C	18	0
D	52	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	79	0
TOTAL DEL PROGRAMA 60	131	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE

Servicio Administrativo Financiero
910

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.030.335
0	0	9	12							Recursos Propios	2.030.335
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	2.030.335
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.030.335
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	2.030.335
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	2.030.335
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	2.030.335
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	2.030.335
TOTAL											2.030.335

ENTIDAD 912

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) es un organismo descentralizado dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud de la Nación de la República Argentina.

Su actual misión es la de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, en el marco del respeto a sus derechos humanos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su visión la de ser el órgano rector de la normatización y ejecución en Política Nacional de Discapacidad, enmarcados dentro de los Objetivos e Iniciativas del Gobierno Nacional.

A lo largo de los años el SNR fue moldeando sus ámbitos de incumbencia, con el objeto de optimizar sus esfuerzos en un marco de actuación acorde a las necesidades reales en discapacidad y rehabilitación. Por ello, las acciones del organismo se encuentran actualmente dirigidas a la comunidad en su conjunto, con centro en la persona con discapacidad considerada como parte activa de ella. Esto implica el diseño de políticas para el desarrollo humano que propicien la autonomía de las personas en tanto sujetos de derecho, independientemente de su edad, religión, género, status social y/o condición de salud, en interrelación armónica con su contexto.

En este contexto, el plan estratégico del organismo tiene como propósito el fortalecimiento de las responsabilidades primarias del Servicio Nacional de Rehabilitación, en el marco del pleno respeto de las personas con discapacidad y la nueva concepción de la misma. Específicamente, los objetivos para los próximos años se sustentan en las siguientes líneas estratégicas:

- Generación y transferencia de conocimiento sobre discapacidad y rehabilitación integral.
- Contribución a mejorar el acceso y atención de la salud de las personas con discapacidad.
- Contribución a la participación plena de las personas con discapacidad en la toma de decisiones.
- Contribución a la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios y servicios.
- Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Modernización de la gestión del organismo.

En este marco, a continuación se detallan las principales acciones para el ejercicio 2018, en virtud de las competencias inherentes del organismo.

Con relación a la generación y transferencia de conocimiento sobre discapacidad y rehabilitación integral las acciones son:

- Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para impulsar la investigación y educación.
- Colaborar e intercambiar datos estadísticos con organismos con representantes a nivel nacional del Sistema Estadístico de Salud.
- Realizar congresos, jornadas y encuentros sobre discapacidad.
- Realizar y publicar investigaciones en materia de discapacidad, rehabilitación integral y servicios de atención a personas con discapacidad.
- Elaborar y dictar cursos de capacitación por expertos en materia de discapacidad, rehabilitación integral y servicios de atención a personas con discapacidad.

- Elaborar, publicar y difundir el Anuario sobre Personas con Discapacidad que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Elaborar y dictar una diplomatura en discapacidad de niños.
- Elaborar y dictar un curso virtual en turismo accesible.
- Coordinar a nivel técnico-normativo la creación de una Red Federal de Rehabilitación.
- Elaborar un mapeo de servicios de atención a personas con discapacidad a nivel nacional.
- Capacitar a guardavidas para el trabajo con personas con discapacidad.

En cuanto a la contribución a mejorar el acceso y atención de la salud de las personas con discapacidad, se prevén las siguientes acciones:

- Implementar el Programa de Estimulación Temprana a los fines de la prevención de la discapacidad a nivel nacional.
- Elaborar un manual/checklist de pautas y criterios comunes de aplicación de la convención con la normativa actual para evaluar proyectos institucionales (asistencial y arquitectura).
- Revisar y proponer modificaciones en la normativa de servicios de atención a personas con discapacidad.
- Elaborar y proponer al Directorio nuevas prestaciones de atención a personas con discapacidad en el marco del enfoque de derechos.
- Brindar asistencia técnica para adecuar las prestaciones categorizadas al enfoque de derechos.
- Asistir técnicamente al sector público para adecuar y/o crear servicios de atención a personas con discapacidad.

En cuanto a la contribución a la participación plena de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, las acciones previstas son:

- Realizar una encuesta orientada a personas con discapacidad, familiares y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática para relevar qué tipo de tecnologías utilizan para conectarse e informarse sobre las políticas y acciones que se desarrollan.
- Desarrollar mesas de diálogo regionales en diferentes puntos del país con personas con discapacidad.
- Desarrollar encuentros regionales en diferentes puntos del país con organizaciones de la sociedad civil que representen a personas con discapacidad y su familia.

A los fines de la contribución a la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios y servicios, se prevén las siguientes acciones:

- Fortalecer el Programa de Turismo Accesible en el interior de país.
- Fortalecer el Programa Federal de Recreación y Deportes en el interior del país.
- Fortalecer los Programas de Recreación en el SNR e implementar nuevos programas.
- Fortalecer los Programas de Deportes en el SNR e implementar nuevos programas.
- Fortalecer e implementar los Programas Acuáticos en el SNR.
- Difundir los programas del Departamento de Recreación y Deportes.
- Gestionar la descentralización de la categorización de los servicios pertenecientes a las provincias aún no conveniadas.
- Auditar la categorización de los servicios de atención a personas con discapacidad.
- Auditar la certificación de las personas con discapacidad.
- Otorgar los beneficios de franquicias, símbolo y libre disponibilidad.

En cuanto a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, se prevén las siguientes acciones:

- Organizar charlas, talleres y jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad en distintos sectores de la sociedad.
- Difundir un manual de buenas prácticas para agentes de las administraciones públicas nacionales, provinciales y municipales que atiendan directamente al público.
- Elaborar y distribuir material informativo para la sociedad en particular para fomentar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Desarrollar una campaña de comunicación sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Organizar una Maratón por la Inclusión.

Por último, en relación con la modernización de la gestión del organismo, se prevén las siguientes acciones:

- Modernizar la gestión de los trámites de símbolos y franquicias.
- Elaborar y relevar indicadores de calidad de las auditorias y capacitaciones a las Juntas Evaluadoras descentralizadas.
- Reestructurar el Centro de Atención Telefónica.
- Desarrollar una política ambiental.
- Desarrollar el mejoramiento y puesta en valor del predio.
- Continuar con la implementación de Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Elaborar un manual de procedimiento para las áreas sustantivas y de apoyo del organismo.
- Realizar el seguimiento del indicador del Programa Gestión por Resultados PROFIP.
- Gestionar el acceso a una plataforma virtual.
- Incorporar nuevos compromisos con Gobierno Abierto que fortalezcan las capacidades del organismo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	342.595.025
3	1	Salud	342.595.025
		SUBTOTAL	342.595.025
		Gastos Figurativos	6.558
TOTAL			342.601.583

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	342.568.795
11	1	Gastos en Personal	195.359.960
11	2	Bienes de Consumo	10.482.122
11	3	Servicios No Personales	129.010.759
11	5	Transferencias	7.715.954
12		Recursos Propios	32.788
12	1	Gastos en Personal	9.836
12	3	Servicios No Personales	16.394
12	9	Gastos Figurativos	6.558
TOTAL			342.601.583

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	342.601.583
2120	Gastos de Consumo	334.879.071
2121	Remuneraciones	195.369.796
2122	Bienes y Servicios	139.509.275
2170	Transferencias Corrientes	7.715.954
2172	Al Sector Público	7.715.954
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	6.558
2181	A la Administración Nacional	6.558
TOTAL		342.601.583

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	29.304
14	2			Venta de Servicios	29.304
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	29.304
16				Rentas de la Propiedad	3.484
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	3.484
16	5	2		Terrenos	3.484
41				Contribuciones Figurativas	342.568.795
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	342.568.795
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	342.568.795
41	1	1	310	Ministerio de Salud	342.568.795
TOTAL					342.601.583

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
62	Prevención y Control de las Discapacidades	Servicio Nacional de Rehabilitación	342.595.025	86	17.000
99	Erogaciones Figurativas	Servicio Nacional de Rehabilitación	6.558	0	0
TOTAL			342.601.583	86	17.000

PROGRAMA 62
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS DISCAPACIDADES

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
912

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa fomenta la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, respetando sus derechos humanos, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto implica el diseño y ejecución de políticas en discapacidad e integración.

En virtud de la normativa vigente, el Servicio Nacional de Rehabilitación es responsable de desarrollar y administrar dos grandes registros, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad y el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención.

Las diferentes normas a favor de la población beneficiaria generan espacios dirigidos a la universalización y accesibilidad de los recursos para la satisfacción en tiempo y forma de sus necesidades. Por tal motivo, la tarea de capacitación y asistencia técnica son el instrumento básico para concretar la descentralización de la ejecución de las acciones para el logro del objetivo general.

El fortalecimiento de los servicios de salud y la articulación de la red de servicios de rehabilitación, la descentralización de la certificación de la discapacidad y la categorización de prestadores de servicios de atención, junto con la capacitación de recursos humanos y la unificación de criterios, impactarán en el acceso a las prestaciones básicas de atención para las personas con discapacidad, generándose un sistema equitativo en todo el territorio nacional.

Los objetivos generales a los que se apunta, se sustentan en las siguientes líneas estratégicas:

- Generación y transferencia de conocimiento sobre discapacidad y rehabilitación integral.
- Adecuación del marco normativo del organismo al enfoque de derechos y a la nueva concepción de discapacidad.
- Contribución a la Red Federal de Rehabilitación.
- Contribución a la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios y servicios y a los dispositivos de apoyo.

- Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Incremento de la capacidad de gestión del organismo.
- Normatización y ejecución de las políticas públicas en relación con la discapacidad y la rehabilitación.
- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente, referida a la evaluación de la discapacidad conforme los estándares nacionales e internacionales vigentes.
- Implementar mecanismos de recolección de información estadística y no estadística a nivel nacional.
- Diseñar modelos estadísticos de investigación, con el objeto de contar con información válida y oportuna para el diseño y desarrollo de políticas sustantivas.
- Realizar estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento de la discapacidad, especialmente en los aspectos epidemiológicos y en los relativos a la integración social y rehabilitación de la persona con discapacidad.
- Ejercer el contralor en la aplicación de las normas relacionadas a la inscripción, permanencia y baja de prestadores de servicios de atención para personas con discapacidad en el Registro Nacional correspondiente.
- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente para la consecución de los beneficios en materia de franquicias sobre automotores y/o el uso del símbolo internacional de acceso para personas con discapacidad y cualquier otra normativa que de esa naturaleza se determine en el ámbito de su competencia.
- Capacitar al recurso humano específico en todo el país a través de la coordinación con entidades formadoras y la promoción de la actualización, el perfeccionamiento y la especialización en la temática de los actores involucrados.
- Diseñar estrategias de cooperación técnica y científica con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, en el marco de redes regionales e intergubernamentales.
- Proponer, mediante la coordinación y asistencia técnica y científica, acciones y programas en los organismos centrales y descentralizados de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal en lo referente a la discapacidad y la rehabilitación integral.
- Participar como referente gubernamental en las comisiones que abordan temáticas de discapacidad y rehabilitación integral.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas y acciones para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.
- Difundir hábitos de vida saludable que propicien una mejor calidad de vida en la población.
- Diseñar, organizar y ejecutar políticas y programas de promoción, prevención, rehabilitación e integración de la persona con discapacidad.

- Entender en la organización, coordinación y supervisión de la Red Nacional de Servicios de Rehabilitación según niveles de riesgo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Proyecto Promovido	6
Capacitación	Persona Capacitada	1.911
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.140
Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	309.960
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	220
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	62
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	8.410
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	280
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	33.000
Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	86.100
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	793

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	342.595.025
0	0	3	11							Tesoro Nacional	342.568.795
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	195.359.960
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	53.889.726
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.725.426
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.725.426
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.725.426
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.006.493
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.006.493
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.006.493
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.310.992
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.310.992
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.310.992
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.846.815
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.846.815
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.846.815
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	6.322.376
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.661.373
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.661.373
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.661.373
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	388.448
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	388.448
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	388.448
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.272.555
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.272.555
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.272.555
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.795.660
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.645.854
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.645.854
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.645.854
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	970.488
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	970.488
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	970.488
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.179.318
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.179.318
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.179.318
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.259.905
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.102.561
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.102.561
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.102.561
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	157.344
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	157.344
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	157.344

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	720.286
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	720.286
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	720.286
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	117.372.007
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	64.111.565
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	64.111.565
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	64.111.565
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	22.424.690
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	22.424.690
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	22.424.690
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.211.354
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.211.354
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.211.354
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.624.398
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.624.398
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.624.398
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	10.482.122
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.482.122
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.482.122
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	129.010.759
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	8.061.840
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	8.061.840
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.061.840
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	236.258
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	236.258
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	236.258
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.371.874
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.371.874
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.371.874
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	54.126.756
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	54.126.756
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	54.126.756
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.849.058
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.849.058
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.849.058
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.940.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.940.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.940.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.014.404
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.014.404
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.014.404
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	29.410.569
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	29.410.569
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	29.410.569
0	0	3	11	5						Transferencias	7.715.954

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.715.954
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.715.954
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	7.715.954
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	7.715.954
0	0	3	12							Recursos Propios	26.230
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	9.836
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	9.836
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	9.836
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.836
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.836
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	16.394
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.394
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	16.394
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.394
TOTAL											342.595.025

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Prevención y Control de las Discapacidades	7.715.954
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.715.954
0	0	1	3	1							Salud	7.715.954
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	7.715.954
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	7.715.954
0	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.715.954
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.715.954
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	7.715.954
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	270.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	1.750.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	220.954
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	320.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	2.075.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	3.080.000
TOTAL											7.715.954	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	6	0
C	23	0
D	32	0
E	15	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	85	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	17.000
Subtotal Escalafón	0	17.000
TOTAL DEL PROGRAMA 62	86	17.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
912

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	6.558
0	0	9	12							Recursos Propios	6.558
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	6.558
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.558
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	6.558
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	6.558
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	6.558
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	6.558
TOTAL											6.558

ENTIDAD 914

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Servicios de Salud (SSSalud) tiene por misión la regulación y control de los actores del Sistema Nacional del Seguro de Salud, en el marco de las Leyes N° 23.660, N° 23.661, N° 24.754 y N° 26.682, los Decretos N° 1.615/96, N° 1.141/96, N° 762/97, N° 405/98, N° 1.305/03, N° 1.547/07, N° 366/12, N° 1.198/12 y la Resolución N° 201/02 del Ministerio de Salud y demás normas complementarias, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, la seguridad social y la efectiva realización del derecho a gozar de las prestaciones de salud establecidas en la legislación vigente.

Por medio del Decreto N° 2.710/12 se aprobó la estructura organizativa vigente. Asimismo, por Decisión Administrativa N° 356/15 y Resoluciones N° 2.621/13, N° 841/15 y N° 952/15 de la SSSalud se incorporaron nuevos niveles de conducción (Coordinaciones) y sus áreas de incumbencias, en el ámbito de las distintas unidades de la Superintendencia de Servicios de Salud. Posteriormente, por Resoluciones N° 126/16, N° 407/16, N° 409/16 y N° E 268/17, respectivamente, se crearon la Unidad de Modernización Institucional en la órbita de la Coordinación Operativa, el Observatorio de Precios en la órbita de la Gerencia de Gestión Estratégica, Subgerencia de Evaluación de Costos, el Registro Nacional de Juicios de Amparos en Salud en el ámbito de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el Comité de Calidad bajo la responsabilidad funcional de la Coordinación Operativa, todas unidades dependientes de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Para el cumplimiento de su misión la Superintendencia de Servicios de Salud tiene como objetivos:

- Regular y supervisar los servicios de salud, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, afianzando el equilibrio entre usuarios, prestadores y financiadores, en condiciones de libre competencia, transparencia, eficiencia económica y equidad social.
- Dictar las normas para reglamentar las modalidades del desenvolvimiento de las actividades de regulación y control del organismo.
- Controlar el funcionamiento del Sistema de Salud integrado por los Agentes del Seguro de Salud, de las Empresas de Medicina Prepaga, Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles y Fundaciones, de los prestadores intervinientes y de toda otra entidad prestadora o financiadora de prestaciones médico-asistenciales.
- Aprobar las solicitudes de propuestas de ingreso al Sistema de Salud de las entidades que así lo soliciten y promover la intervención de las mismas para asegurar la continuidad y normalización de las prestaciones de salud.
- Aprobar el Programa de Prestaciones Médicas.
- Asegurar y controlar la libertad de elección de obras sociales de los beneficiarios del sistema, así como garantizar su acceso efectivo.
- Realizar, una vez al año, la rendición de lo actuado por el organismo en Audiencia Pública.
- Efectuar el contralor del cumplimiento de las obligaciones éticas correspondientes al organismo y a todos sus dependientes y desarrollar mecanismos de control y procesos contra fraude y corrupción.
- Verificar la eficiencia y eficacia en la ejecución del Plan Estratégico de la Superintendencia de Servicios de Salud y los planes operativos anuales, y desarrollar las medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.
- Implementar, reglamentar y administrar los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, dirigiendo todo su accionar al fortalecimiento cabal de la atención de la salud de los

beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, destinando todos los recursos disponibles para la cobertura de subsidios por reintegros por prestaciones de alto impacto económico y que demanden una cobertura prolongada en el tiempo, a fin de asegurar el otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, garantizando a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones.

- Desarrollar e implementar Programas de Prevención de patologías de alto impacto económico y de aquellas que demanden una atención prolongada en el tiempo, y de Promoción de la Salud para los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Los objetivos de política presupuestaria previstos para el ejercicio 2018 son los siguientes:

- Fiscalizar el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, y del Programa Nacional de Garantía de Calidad, en las prestaciones brindadas y los niveles de satisfacción de los beneficiarios.
- Asegurar el respeto y la promoción de los derechos de los beneficiarios del Sistema, garantizando el ejercicio de la libre opción de cambio entre Obras Sociales por parte de los mismos.
- Fiscalizar, en materia administrativa, financiera, contable, prestacional y social el desempeño de las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, fortaleciendo el control sobre los fondos que se administran en el Sistema y sus obligaciones respecto del Fondo Solidario de Redistribución, desarrollando una evaluación permanente de la solvencia de los Agentes del Seguro de Salud; y supervisando los nomencladores de prestaciones básicas para personas con capacidades diferentes.
- Asegurar a los beneficiarios de las Obras Sociales el acceso a la información brindada por la Superintendencia, los Agentes del Seguro de Salud y las Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, mediante la implementación de nuevos servicios y el mejoramiento de los existentes.
- Desarrollar los instrumentos adecuados para la integración del Sistema de Salud, consensuando acuerdos de cobertura, partiendo del nivel básico garantizado, conforme las pautas particulares de cada región, mecanismo de detección de duplicidad o superposición de coberturas y otras acciones requeridas acorde con las metas establecidas en concordancia con el Ministerio de Salud de la Nación (Plan Federal de Salud).
- Continuar con el monitoreo permanente de la distribución del Fondo Solidario de Redistribución, tanto en la porción destinada a compensar la diferencia entre la recaudación de las Obras Sociales y los aportes mínimos por beneficiario (Subsidio Automático Normativo de Obras Sociales-SANO), como la destinada a los Subsidios de Mitigación de Asimetrías (SUMA), al Régimen de Trabajo Especial, simplificado para pequeños contribuyentes, personal de casas particulares, entre otros (SUMARTE) y al Subsidio para Mayores de Setenta Años (SUMA70), y la aplicada a financiar las prestaciones de alto costo y baja incidencia y tratamiento prolongado de patologías crónicas.
- Desarrollar, junto con el Ministerio de Salud de la Nación, los Programas de Prevención de Enfermedades, en el marco del Plan Federal de Salud.
- Realizar una administración eficiente de los Registros Nacionales a cargo (de Prestadores, de Obras Sociales y de Empresas de Medicina Prepaga), así como del padrón de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud en el marco del Programa Simplificado de Registración.
- Controlar el funcionamiento correcto del mecanismo de débito automático desde la recaudación de las Obras Sociales hacia los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y los Agentes del Seguro de Salud que posean efectores propios.
- Ampliar el espectro de desconcentración del organismo prosiguiendo con la apertura de delegaciones en las jurisdicciones provinciales.

- Continuar con la asistencia financiera para el tratamiento de las patologías de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, atendiendo las necesidades de la totalidad de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud, en todo el país.
- Continuar con la financiación de las campañas de prevención, a fin de obtener una reducción de los costos de atención de enfermedades y un mejoramiento general en los indicadores de salud de la población.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.096.498.823
3	1	Salud	9.096.498.823
		SUBTOTAL	9.096.498.823
		Gastos Figurativos	15.043.171
TOTAL			9.111.541.994

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	9.111.541.994
12	1	Gastos en Personal	742.512.007
12	2	Bienes de Consumo	20.871.146
12	3	Servicios No Personales	234.541.906
12	4	Bienes de Uso	12.956.333
12	5	Transferencias	8.085.617.431
12	9	Gastos Figurativos	15.043.171
TOTAL			9.111.541.994

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.098.585.661
2120	Gastos de Consumo	995.876.274
2121	Remuneraciones	742.512.007
2122	Bienes y Servicios	253.364.267
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	42.385
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	42.385
2150	Impuestos Directos	2.006.400
2170	Transferencias Corrientes	8.085.617.431
2171	Al Sector Privado	8.067.859.065
2172	Al Sector Público	17.621.537
2173	Al Sector Externo	136.829
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	15.043.171
2181	A la Administración Nacional	15.043.171
2200	Gastos de Capital	12.956.333
2210	Inversión Real Directa	12.956.333
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.497.973
2214	Activos Intangibles	6.458.360
TOTAL		9.111.541.994

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.544.000
12	6			Multas	6.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	6.000.000
12	9			Otros	4.544.000
12	9	9		No Especificados	4.544.000
13				Aportes y Contribuciones	14.704.370.000
13	2			Otras Contribuciones	14.704.370.000
13	2	2		Otras Entidades	14.704.370.000
16				Rentas de la Propiedad	4.500.000.000
16	2			Intereses por Depósitos	4.500.000.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	4.500.000.000
TOTAL					19.214.914.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		662.261.478	214	0
50	Regulación y Control del Sistema de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	180.193.578	113	0
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	8.254.043.767	49	0
99	Erogaciones Figurativas	Subgerencia de Administración de la Superintendencia de Servicios de Salud	15.043.171	0	0
TOTAL			9.111.541.994	376	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se incluyen los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Servicios de Salud, los destinados a trazar las políticas del área y los derivados de las actividades de dirección y apoyo administrativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	662.261.478
0	0	3	12							Recursos Propios	662.261.478
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	494.618.052
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	67.871.629
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	18.652.704
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.652.704
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.652.704
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.394.089
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	29.394.089
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.394.089
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.003.899
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.003.899
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.003.899
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.550.831
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.550.831
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.550.831
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.270.106
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.270.106
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.270.106
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	37.533.358
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	27.672.665
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	27.672.665
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	27.672.665
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.306.055
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.306.055
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.306.055
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.554.638
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.554.638
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.554.638
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	39.904.706
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.037.896
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.037.896
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.037.896
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	37.866.810
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	37.866.810
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	37.866.810
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.729.885
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	2.729.885
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.729.885
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	346.578.474
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	177.692.758
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	177.692.758
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	177.692.758

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	77.628.524
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	77.628.524
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	77.628.524
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	21.276.774
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	21.276.774
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	21.276.774
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	69.702.711
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	69.702.711
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	69.702.711
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	277.707
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	277.707
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	277.707
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	7.921.608
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	7.921.608
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.921.608
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	146.628.656
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	34.638.060
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	34.638.060
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.638.060
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	20.314.329
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	20.314.329
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.314.329
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.220.725
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	43.220.725
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.220.725
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.163.527
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	30.163.527
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.163.527
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.106.923
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.106.923
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.106.923
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	251.830
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	251.830
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	251.830
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.733.561
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	4.733.561
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.733.561
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	5.199.701
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.199.701
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.199.701
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	12.956.333
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	6.407.973
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.407.973
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.407.973
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	90.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	90.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	6.458.360
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	6.458.360
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.458.360
0	0	3	12	5						Transferencias	136.829
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	136.829
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	136.829
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	136.829
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	136.829
TOTAL											662.261.478

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	136.829
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	136.829
0	0	1	3	1							Salud	136.829
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	136.829
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	136.829
0	0	1	3	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	136.829
0	0	1	3	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	136.829
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	32.329
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	32.329
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	104.500
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	104.500
TOTAL											136.829	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Superintendencia de Servicios de Salud	662.261.478	214	0
TOTAL:			662.261.478	214	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director-Presidente de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Gerente General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Auditor Interno Titular Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Coordinador Operativo de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	3	0
Secretario General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	8	0
B	56	0
C	113	0
D	19	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	206	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	214	0

PROGRAMA 50
REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se viabiliza la normatización, regulación, fortalecimiento de la supervisión, fiscalización y control de los Agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud, incluidas las empresas de medicina prepaga.

El programa comprende, entre las acciones más destacadas: la fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de las prescripción por nombre genérico de medicamentos, del cumplimiento de la mayor cobertura por parte de los Agentes del Seguro de Salud en los medicamentos para patologías crónicas, del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, de la cobertura de las prestaciones para enfermos de VIH/SIDA, drogodependientes y discapacitados, del ejercicio de la libre opción de Obras Sociales por parte de los beneficiarios, del régimen de débito automático con relación a los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y a los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios.

Asimismo, se lleva adelante la fiscalización administrativa, financiera, contable y prestacional de las obras sociales en todo el territorio nacional, a través de sindicaturas colegiadas y de auditorías médicas – contables – jurídicas y sociales; el análisis del plan médico asistencial anual de las obras sociales y de su presupuestación y control; la liquidación de las obras sociales dadas de baja del Registro Nacional de Obras Sociales; la actualización y administración del padrón de beneficiarios y el control de las obligaciones de ingreso de recursos al Fondo Solidario de Redistribución. Todo ello se realiza en correspondencia con el padrón de beneficiarios de los distintos Agentes del Seguro de Salud y la actualización de los distintos registros de las obras sociales, prestadores, empresas de medicina prepaga, agentes adheridos al Seguro Nacional de Salud, obras sociales universitarias, obras sociales habilitadas para brindar servicios médico-asistenciales a monotributistas y empleados del servicio doméstico.

Dentro del programa en ejecución, otras acciones destacables proyectadas para el año 2018 son:

- Continuar desarrollando y fortaleciendo los programas de prevención de enfermedades, siguiendo los lineamientos que establece el Plan Federal de Salud.

- Fortalecer la prevención, la detección temprana y la rehabilitación adecuada de enfermedades prevalentes no transmisibles.
- Continuar con el monitoreo de las acciones de registro y fiscalización -en materia administrativa, financiera, prestacional y social- del desempeño de las empresas de medicina prepaga en todo el país, fortaleciendo el control del uso de los fondos del sistema, desarrollando una evaluación en forma permanente de la solvencia de estos Agentes del Seguro de Salud, de sus estructuras de costos, sistema de precios y demás actividades tendientes a asegurar su eficiencia y la información adecuada a los beneficiarios de dicho sistema.
- Continuar con la instalación de las Delegaciones Provinciales de esta Superintendencia donde aún no están habilitadas.
- Completar el plan integral de informatización y fortalecimiento de las capacidades de gestión del organismo y de su red territorial.

Asimismo, entre otras acciones, cabe mencionar la realización de auditorías y sindicaturas interdisciplinarias; la generación, validación y análisis de la información emanada de los distintos actores, así como su utilización para la toma de decisiones; la ejecución de la normativa vinculada con Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada; el control del movimiento del Fondo Solidario de Redistribución y la continuidad del proceso de mejora de la calidad en políticas de salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	188
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	23
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	420
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	10.800
Servicio de Información Telefónica	Consulta	748.152
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	160

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	180.193.578
0	0	3	12							Recursos Propios	180.193.578
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	114.533.598
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	111.112.678
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	34.742.649
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.742.649
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.742.649
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	42.460.931
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	42.460.931
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	42.460.931
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.433.632
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.433.632
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.433.632
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.506.246
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.506.246
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.506.246
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	6.969.220
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.969.220
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.969.220
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.420.920
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	805.350
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	805.350
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	805.350
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.615.570
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.615.570
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.615.570
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	6.239.756
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	6.239.756
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.239.756
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	59.420.224
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	12.780.430
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	12.780.430
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.780.430
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	18.804.777
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	18.804.777
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.804.777
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.389.040
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.389.040
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.389.040
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.871.642
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.871.642
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.871.642
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.023.918

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.023.918
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.023.918
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.215.928
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.215.928
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.215.928
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	338.231
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	338.231
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	338.231
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	4.996.258
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.996.258
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.996.258
TOTAL											180.193.578

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Control, Regulación y Servicios al Usuario	Gerencia de Control	171.253.809	113	0
03	Atención de las Delegaciones en Todo el País	Superintendencia de Servicios de Salud	8.939.769	0	0
TOTAL:			180.193.578	113	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Defensor del Beneficiario de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	6	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	15	0
B	55	0
C	29	0
D	7	0
Subtotal Escalafón	106	0

TOTAL DEL PROGRAMA 50	113	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contribuye a asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud comprendidos en la Ley N° 23.661 tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia y a la atención de las patologías crónicas de cobertura prolongada.

Para cumplir con este propósito se desarrollan las acciones necesarias para la financiación de prestaciones médicas de trasplantes e intervenciones de alta complejidad; tratamientos para pacientes hemofílicos; tratamientos de las personas con diversas discapacidades; tratamientos de pacientes afectados por VIH/SIDA y/o enfermedades relacionadas; tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes; tratamientos prolongados con medicamentos, así como planes y programas de prevención, principalmente las campañas anuales de vacunación antigripal. La continuidad de estas prestaciones debe ser apoyada porque requieren un volumen de recursos que, en la mayoría de los casos, está por encima de la capacidad económica de los Agentes del Seguro de Salud.

A través de esta cobertura se garantiza la libre accesibilidad a una prestación básica y obligatoria a la masa de beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, que cuenta con aproximadamente unos 20 millones de beneficiarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	5.800
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.000
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	88.500
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	98.000
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	3.200
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	315.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.254.043.767
0	0	3	12							Recursos Propios	8.254.043.767
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	133.360.357
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	13.724.975
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	4.760.764
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.760.764
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.760.764
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.375.881
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.375.881
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.375.881
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	761.388
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	761.388
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	761.388
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.428.084
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.428.084
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.428.084
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.398.858
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.398.858
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.398.858
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	17.324.813
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.773.271
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.773.271
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.773.271
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.064.439
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.064.439
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.064.439
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.487.103
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.487.103
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.487.103
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	9.368.330
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	902.547
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	902.547
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	902.547
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.465.783
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.465.783
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.465.783
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	92.942.239
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	44.362.671
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	44.362.671
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	44.362.671
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	24.161.958
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.161.958
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.161.958

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.710.386
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.710.386
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.710.386
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	18.707.224
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.707.224
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.707.224
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	6.709.782
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	6.709.782
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.709.782
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	28.493.026
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	3.296.500
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.296.500
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.296.500
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.993.900
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.993.900
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.993.900
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.844.850
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	10.844.850
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.844.850
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.448.520
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.448.520
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.448.520
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.192.768
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	6.192.768
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.192.768
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	760.788
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	760.788
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	760.788
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	955.700
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	955.700
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	955.700
0	0	3	12	5						Transferencias	8.085.480.602
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	8.067.859.065
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	8.067.859.065
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	8.067.859.065
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.067.859.065
0	0	3	12	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	17.621.537
										Público Nacional	
0	0	3	12	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del	17.621.537
										SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	
0	0	3	12	5	5	4		21		Gastos Corrientes	17.621.537
0	0	3	12	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	17.621.537
<hr/>											
TOTAL											8.254.043.767

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	8.085.480.602
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	8.085.480.602
0	0	1	3	1							Salud	8.085.480.602
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	8.085.480.602
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	8.085.480.602
0	0	1	3	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.067.859.065
0	0	1	3	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.067.859.065
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.067.859.065
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.430.020.041
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.278.586.327
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	45.160.687
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	16.853.096
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	19.694.773
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	14.342.788
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	20.641.234
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	136.753.447
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	18.937.241
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	19.891.468
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	20.280.178
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	25.036.154
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	21.661.631
0	0	1	3	1	12	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	17.621.537
0	0	1	3	1	12	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	17.621.537
0	0	1	3	1	12	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	17.621.537
0	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.621.537
TOTAL											8.085.480.602	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Gerente General	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	6	0
C	35	0
D	6	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	48	0
TOTAL DEL PROGRAMA 63	49	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
914

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	10.103.372.006
0	9	12							Recursos Propios	10.103.372.006
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	10.103.372.006
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	10.103.372.006
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	10.103.372.006
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	10.103.372.006
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	10.103.372.006
TOTAL										10.103.372.006

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE
 SERVICIOS DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	15.043.171
0	0	9	12							Recursos Propios	15.043.171
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	15.043.171
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	15.043.171
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	15.043.171
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	15.043.171
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	15.043.171
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	15.043.171
TOTAL											15.043.171

ENTIDAD 915

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es un organismo perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud, creado por Decreto N° 1.286/10 y posteriormente descentralizado por Ley N° 27.285, para reducir la morbi-mortalidad por cáncer y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Para cumplir ese objetivo, el INC trabaja construyendo rectoría en políticas públicas relacionadas con el control del cáncer e integrando a los múltiples actores involucrados. Los ejes de acción del organismo incluyen la promoción de la investigación, la formación de recursos humanos, la vigilancia epidemiológica, el establecimiento de estándares de cuidado, la asistencia a las jurisdicciones en el tratamiento y la comunicación.

Siguiendo los lineamientos antes mencionados, cabe mencionar las acciones que se desarrollan en distintas áreas del INC.

En materia de investigación se prevé:

- Implementar el Programa de Becas de Investigación de grado, posgrado y posdoctorado y del Programa de Ayuda Financiera a la Investigación Nacional en beneficio de proyectos de investigación en ciencias básicas, epidemiología, sociales y clínica.
- Promover la investigación, incluyendo el fortalecimiento de los grupos dedicados de excelencia en el ámbito público a través del apoyo económico para su desarrollo.
- Implementar una plataforma virtual para la postulación y evaluación de becas y subsidios que permita agilizar el proceso, reducir el número de errores e iniciar la despapelización de la convocatoria.
- Capacitar en metodología y comunicación de resultados para nuevos investigadores con modalidad virtual, con el objetivo de brindar capacitación formal a los becarios sin experiencia en investigación.

Con relación a la formación de recursos humanos se prevé:

- Implementar Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer que incluyen las siguientes temáticas: citotécnicos, técnicos en anatomía patológica, técnicos en mamografía, enfermería oncopediátrica, enfermería en cuidados paliativos (adultos y pediátricos), médicos en cuidados paliativos (adultos y pediátricos), soporte clínico del niño con cáncer, asesoramiento genético oncológico, anatomía patológica, cáncer digestivo, endoscopia digestiva, cirugía cáncer colorrectal, cirugía mamaria y mamografía.
- Capacitar en enfermería oncológica con visitas en terreno para mejorar la calidad en los procesos de atención.
- Implementar un nuevo campus virtual <http://inc.msal.gov.ar/campus/> que permita establecer foros por especialidades y diferentes cursos virtuales. Los cursos incluyen temáticas sobre cuidados paliativos, psicooncología, mamografía, cáncer hereditario, cáncer colorrectal, anatomía patológica, enfermería, entre otros.

En materia de vigilancia y registros se prevén las siguientes acciones:

- Implementar pruebas piloto y diseminación del Registro Institucional de Tumores de Argentina (RITA).

- Apoyar a los registros poblacionales de cáncer que incluyen la capacitación de recursos humanos en diferentes técnicas de análisis y en el empleo de la herramienta “CanReg 5”, que es de fuente abierta y útil para introducir, almacenar, verificar y analizar los datos del registro del cáncer.
- Implementar una plataforma basada en el Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino (ROHA) que permite contar con información sobre cáncer pediátrico prácticamente en tiempo real.
- Publicar el Atlas de Mortalidad por Cáncer.
- Realizar un polo regional, nodo sudamericano designado por la International Agency for Research in Cancer (IARC), como herramienta para brindar asistencia técnica y capacitación a registros provinciales y de países de la región. En ese contexto se realizan capacitaciones en análisis de supervivencia y codificación.
- Promover el uso del Sistema de Información para Tamizaje (SITAM), que es un sistema de registro online que documenta el proceso de tamizaje poblacional de los tres programas, colon, mama y cérvico-uterino, desde el primer contacto del individuo con el sistema de salud hasta el descarte o no de patología oncológica y su posterior seguimiento en el tiempo.

En relación con la prevención, detección temprana y tratamiento se prevé:

- Incluir en la formación de pregrado de la carrera de medicina un módulo de prevención en cáncer que involucra a los tres tumores priorizados por el INC.
- Implementar el test de Virus del Papiloma Humano (VPH) como método primario de tamizaje en seis (6) provincias.
- Prestar asistencia técnica a los programas provinciales.
- Implementar un plan de calidad de mamografía que incluye tareas de evaluación técnica, asistencia, comunicación y capacitación.
- Desarrollar un programa piloto de etiqueta de calidad mamográfica, incluyendo diseño y ejecución de manuales operativos para el manejo de los servicios, asistencia para la elaboración de los mismos y evaluación en terreno.
- Capacitar equipos de patología a realizarse en servicio y mediante la concurrencia de médicos de los hospitales provinciales y de centros de referencia para control de calidad.
- Realizar talleres de evaluación clínica mamaria destinados al primer nivel de atención.
- Implementar el tamizaje poblacional en los casos de Cáncer Colorrectal (CCR) en provincias seleccionadas, basado en la determinación de sangre oculta en materia fecal mediante el método inmunoquímico.
- Prestar asistencia técnica a diferentes provincias para el control de Cáncer Colorrectal (CCR), realizando el relevamiento de los recursos asistenciales existentes, como ser videocolonoscopia adecuada para casos positivos de la prueba de tamizaje.
- Capacitar en forma virtual y presencial a cirujanos, médicos de atención primaria, técnicos en endoscopía y especialistas en imágenes.

Con respecto a cuidados paliativos se prevé:

- Ejecutar un programa de acceso a opioides de fabricación nacional en coordinación con otros organismos, para disponer de la provisión de metadona para control del dolor por cáncer a los hospitales públicos del país.
- Prestar asistencia técnica a los programas y servicios de cuidados paliativos, mediante la formación de centros regionales de referencia y el armado de redes de referencia y contrareferencia.
- Capacitar en cuidados paliativos a enfermeros, médicos paliativistas, médicos generalistas y cuidadores, tanto en adultos como en pediátricos.

- Realizar investigación sobre indicadores de calidad para los servicios de cuidados paliativos e incluir esta disciplina en la formación de pregrado.

En relación con la especialidad en pediatría se prevé:

- Implementar redes y categorizar niveles de atención en oncopediatría en provincias seleccionadas.
- Desarrollar acciones para establecer centros de referencia y seguimiento en todas las provincias, de modo de contar con unidades que permitan captar a los niños con sospecha de cáncer o diagnóstico de cáncer y garantizar su oportuna referencia. Estas unidades funcionales además permiten el seguimiento del niño en su provincia después del tratamiento.
- Elaborar consensos para el manejo de tumores óseos y tumores del sistema nervioso central para aplicación nacional.

En cuanto a la evaluación de tecnologías sanitarias se prevé:

- Elaborar guías con recomendaciones basadas en la evidencia (GRADE y AGREE II) para el abordaje y el manejo de drogas de alto costo en cáncer.
- Diseñar revisiones rápidas para responder preguntas médicas provenientes de los programas del INC.

Con respecto al Programa Nacional de Tumores Hereditarios y Familiares se prevé:

- Afianzar la red de cáncer familiar, que incluye unidades de asesoramiento en cáncer hereditario.
- Organizar Simposios de Genómica y Cáncer.
- Diseñar e implementar la base de datos de mutaciones que predisponen al cáncer hereditario.

Asimismo, a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas se distribuyen drogas oncológicas a pacientes sin cobertura de seguro social y se desarrollan acciones vinculadas con la programación, normatización y fiscalización del empleo de estos medicamentos, a fin de garantizar el acceso de la población al uso correcto de los mismos. La puesta en marcha de nuevos instrumentos y la incorporación de medicamentos de última generación al vademécum permitirán ampliar la cobertura que brinda el programa. Reviste particular significación la introducción del tratamiento de las patologías oncológicas mediante tratamientos biológicos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	235.958.985
3	1	Salud	235.958.985
		SUBTOTAL	235.958.985
TOTAL			235.958.985

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	232.813.785
11	1	Gastos en Personal	19.545.914
11	2	Bienes de Consumo	146.750.669
11	3	Servicios No Personales	26.490.969
11	5	Transferencias	40.026.233
14		Transferencias Internas	190.000
14	3	Servicios No Personales	190.000
15		Crédito Interno	2.955.200
15	4	Bienes de Uso	2.955.200
TOTAL			235.958.985

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	233.003.785
2120	Gastos de Consumo	192.977.552
2121	Remuneraciones	19.545.914
2122	Bienes y Servicios	173.431.638
2170	Transferencias Corrientes	40.026.233
2171	Al Sector Privado	40.026.233
2200	Gastos de Capital	2.955.200
2210	Inversión Real Directa	2.955.200
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.955.200
TOTAL		235.958.985

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				Transferencias Corrientes	190.000
17	1			Del Sector Privado	190.000
17	1	3		De Empresas Privadas	190.000
41				Contribuciones Figurativas	235.768.985
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	232.813.785
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	232.813.785
41	1	1	310	Ministerio de Salud	232.813.785
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.955.200
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.955.200
41	2	1	310	Ministerio de Salud	2.955.200
TOTAL					235.958.985

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
65	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	235.958.985	6	0
TOTAL			235.958.985	6	0

PROGRAMA 65

**INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y
TRATAMIENTO DEL CÁNCER**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Servicio Administrativo Financiero
915

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es un organismo descentralizado del Ministerio de Salud, regido por Ley N° 27.285, con el objeto de reducir la morbi-mortalidad por cáncer y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Para cumplir ese objetivo, el INC trabaja construyendo rectoría en políticas públicas relacionadas con el control del cáncer e integrando a los múltiples actores involucrados. Los ejes de acción del organismo incluyen la provisión de drogas oncológicas, la promoción de la investigación, la formación de recursos humanos en cáncer, la vigilancia epidemiológica, el establecimiento de estándares de cuidado y la comunicación, entre otros.

Siguiendo los lineamientos antes mencionados, se prevé continuar con los siguientes Programas y áreas que desarrollan distintas acciones específicas:

- Programa de Promoción de la Investigación en Cáncer.
- Programa de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer.
- Programa Nacional de Cuidados Paliativos.
- Programa Nacional de Control de Cáncer de Mama.
- Programa Nacional de Prevención y Detección Temprana del Cáncer Colorrectal.
- Programa Nacional de Cuidado Integral del Niño y Adolescente con Cáncer.
- Programa Nacional de Prevención y Detección de Cáncer Cervicouterino.
- Programa Nacional de Cáncer Familiar.
- Área de Vigilancia y Reporte Epidemiológico.
- Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Cáncer.
- Área de Comunicación.

Asimismo, a través del Banco Nacional de Drogas Oncológicas se asiste con la provisión gratuita de medicamentos antineoplásicos a la población de pacientes con diagnóstico de cáncer o con diagnóstico de patologías semejantes en su evolución, pronóstico y tratamiento, que se encuentran bajo la cobertura del sistema público de salud. Se desarrollan acciones vinculadas con la programación, normatización y fiscalización del empleo de estos medicamentos, a fin de garantizar el acceso de la población al uso correcto de los mismos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	65
Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	5.068
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.976
Becas Investigación	Becario	59
Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	40
Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	18
Capacitación	Persona Capacitada	5.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30
Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	284.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	235.958.985
0	0	3	11							Tesoro Nacional	232.813.785
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	19.545.914
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	10.286.099
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.179.272
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.179.272
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.179.272
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.447.122
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.447.122
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.447.122
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	635.533
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	635.533
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	635.533
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.024.172
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.024.172
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.024.172
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	9.259.815
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	9.259.815
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.259.815
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.259.815
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	146.750.669
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	146.750.669
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	146.750.669
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	26.490.969
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	967.674
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	967.674
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	967.674
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.105.153
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.105.153
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.105.153
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.516.222
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.516.222
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.516.222
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.071.098
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.071.098
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.071.098
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.330.822
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.330.822
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.330.822
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	40.026.233
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	40.026.233
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	10.026.233
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	10.026.233
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.026.233
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	10.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	190.000
0	0	3	14	3						Servicios No Personales	190.000
0	0	3	14	3	9					Otros Servicios	190.000
0	0	3	14	3	9			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	3	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	3	15							Crédito Interno	2.955.200
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	2.955.200
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.955.200
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.955.200
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.955.200
TOTAL											235.958.985

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	40.026.233
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	40.026.233
0	0	2	3	1							Salud	40.026.233
0	0	2	3	1	11						Tesoro Nacional	40.026.233
0	0	2	3	1	11	5					Transferencias	40.026.233
0	0	2	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.026.233
0	0	2	3	1	11	5	1	3			Becas	10.026.233
0	0	2	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.026.233
0	0	2	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	10.000.000
0	0	2	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	2	3	1	11	5	1	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	2	3	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.000.000
0	0	2	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	2	3	1	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
TOTAL											40.026.233	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Instituto Nacional del Cáncer	37.580.200	6	0
02	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	65.826.233	0	0
03	Asistencia con Drogas Oncológicas	Instituto Nacional del Cáncer	132.552.552	0	0
TOTAL:			235.958.985	6	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 65

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Miembro del Consejo Asesor del Instituto Nacional del Cáncer	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Técnico del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Coordinador Administrativo del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 65	6	0
------------------------------	----------	----------

ENTIDAD 916

**AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS
(ANLAP)**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) es un organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Salud creado por la Ley N° 27.113.

Para el ejercicio 2018 prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Formular el plan estratégico para el desarrollo de la actividad de los laboratorios de producción pública dedicados a la investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos.
- Promover la investigación y el desarrollo científico, tecnológico e industrial de los laboratorios de producción pública.
- Fortalecer el rol de los laboratorios de producción pública en el sistema de salud.
- Propiciar programas y políticas públicas que prioricen la accesibilidad de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos, considerados como bienes sociales.
- Orientar la producción y el abastecimiento de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos al subsector público de la salud y a organismos o instituciones sin fines de lucro.
- Promover el intercambio y la cooperación entre los laboratorios de producción pública a nivel regional e internacional.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley N° 26.688 y su reglamentación.
- Diseñar las políticas públicas de investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos y su distribución en el sistema de salud.
- Definir prioridades en líneas estratégicas de producción, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 26.688 y su reglamentación.
- Brindar asistencia técnica, proponer acciones y celebrar convenios para asegurar la formación y capacitación de los recursos humanos que se desenvuelven en los laboratorios de producción pública.
- Coordinar en el Marco del Consejo Federal de Salud (COFESA), las políticas públicas nacionales y provinciales destinadas a los laboratorios de producción pública.
- Propiciar la celebración de convenios entre laboratorios de producción pública y universidades u otras entidades estatales pertinentes para realizar el control de calidad de los medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos y su distribución en el sistema de salud.
- Propiciar asociaciones de mutua conveniencia de tipo público-privado en el área de la investigación y desarrollo.
- Articular acciones entre la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y los laboratorios de producción pública para asegurar el cumplimiento del marco regulatorio vigente.
- Promover acciones en el marco del COFESA para procurar las mejores condiciones en la provisión y compra centralizada de insumos y en el desarrollo de los componentes de la logística de distribución, así como para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para la inversión.
- Promover inversiones tendientes a ampliar la capacidad instalada, infraestructura y equipamientos de los laboratorios de producción pública que adhieran a la Ley N° 26.688.
- Llevar el registro de laboratorios de producción pública de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26.688 y su reglamentación.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	86.084.616
3	1	Salud	86.084.616
		SUBTOTAL	86.084.616
TOTAL			86.084.616

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	86.084.616
11	1	Gastos en Personal	5.946.711
11	2	Bienes de Consumo	97.734
11	3	Servicios No Personales	7.818.836
11	5	Transferencias	72.221.335
TOTAL			86.084.616

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	86.084.616
2120	Gastos de Consumo	13.863.281
2121	Remuneraciones	5.946.711
2122	Bienes y Servicios	7.916.570
2170	Transferencias Corrientes	72.221.335
2171	Al Sector Privado	15.637.670
2172	Al Sector Público	56.583.665
TOTAL		86.084.616

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	86.084.616
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	86.084.616
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	86.084.616
41	1	1	310	Ministerio de Salud	86.084.616
TOTAL					86.084.616

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
66	Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	86.084.616	3	0
TOTAL			86.084.616	3	0

PROGRAMA 66
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS DE
PRODUCCIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
916

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a alcanzar los objetivos de Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) que se detallan a continuación:

- Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación de los laboratorios públicos.
- Fortalecer el rol de los laboratorios de producción pública en el sistema de salud.
- Implementar y ejecutar programas y políticas públicas que prioricen la accesibilidad de medicamentos y materias primas, vacunas, insumos y productos médicos.
- Orientar la producción y el abastecimiento de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos al subsector público de la salud y a organismos o instituciones sin fines de lucro.
- Promover el intercambio y la cooperación entre los laboratorios de producción pública a nivel regional e internacional

Estos objetivos se alcanzarán mediante las siguientes acciones:

- Diseñar las políticas públicas de investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos, y su distribución en el sistema de salud.
- Definir las prioridades en líneas estratégicas de producción, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 26.688 y su reglamentación.
- Brindar asistencia técnica, proponer acciones y celebrar convenios para asegurar la formación y capacitación de los recursos humanos que se desenvuelven en los laboratorios de producción pública.
- Coordinar, en el marco del Consejo Federal de Salud –COFESA-, las políticas públicas nacionales y provinciales destinadas a los laboratorios de producción pública.

- Celebrar convenios entre laboratorios de producción pública y universidades u otras entidades estatales pertinentes para realizar el control de calidad de los medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos, y su distribución en el sistema de salud.
- Propiciar asociaciones de mutua conveniencia de tipo público-privado en el área de la investigación y desarrollo.
- Articular acciones entre la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica –ANMAT- y otros organismos regulatorios, y los laboratorios de producción pública para asegurar el cumplimiento del marco regulatorio vigente.
- Promover acciones en el marco del COFESA para procurar las mejores condiciones en la provisión y compra centralizada de insumos y en el desarrollo de los componentes de la logística de distribución, así como para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para la inversión.
- Promover inversiones tendientes a ampliar la capacidad instalada, infraestructura y equipamiento de los laboratorios de producción pública que adhieran a la Ley mencionada.
- Llevar el registro de laboratorios de producción pública de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 26.688 y su reglamentación.

Las principales acciones previstas en el marco de la ejecución de la ANLAP son las siguientes:

- El fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Salud de la Nación y de los Ministerios Provinciales destinados a la promoción de la investigación y producción pública de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos, y al desarrollo científico y tecnológico a través de los laboratorios de producción pública, encuadrados en las Leyes Nº 27.113 y Nº 26.688 y sus reglamentaciones.
- La mejora en la calidad, producción y distribución de la producción pública de medicamentos a través del financiamiento de proyectos, infraestructura, equipamiento, asistencia técnica, becas de formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos, y la promoción de la investigación y desarrollo científico, tecnológico e industrial de los laboratorios de producción pública, para mejorar la accesibilidad a los medicamentos, vacunas e insumos médicos para la población más vulnerable o grupos de riesgo específico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	4
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	200
Asistencia Financiera a Entidades	Subsidio Otorgado	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	86.084.616
0	0	3	11							Tesoro Nacional	86.084.616
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	5.946.711
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.946.711
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.916.885
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.916.885
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.916.885
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.492.170
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.492.170
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.492.170
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	367.420
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	367.420
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	367.420
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.170.236
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.170.236
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.170.236
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	97.734
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	97.734
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	97.734
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	7.818.836
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	545.802
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	545.802
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	545.802
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	363.034
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	363.034
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	363.034
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.910.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.910.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.910.000
0	0	3	11	5						Transferencias	72.221.335
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	15.637.670
0	0	3	11	5	1	6				Gastos Corrientes	15.637.670
0	0	3	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	15.637.670
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.637.670
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	56.583.665
0	0	3	11	5	7	1				Corrientes	39.608.565
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	39.608.565
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	39.608.565
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	39.608.565
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	16.975.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	16.975.100
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	16.975.100
TOTAL											86.084.616

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción de la Investigación y Producción de los Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médicos	72.221.335
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	72.221.335
0	0	1	3	1							Salud	72.221.335
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	72.221.335
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	72.221.335
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.637.670
0	0	1	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	15.637.670
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	15.637.670
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.127.534
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	14	Provincia de Córdoba	3.127.534
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	18	Provincia de Corrientes	3.127.534
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	54	Provincia de Misiones	3.127.534
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.127.534
0	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	56.583.665
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	39.608.565
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	39.608.565
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	7.921.713
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	7.921.713
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	7.921.713
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	7.921.713
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.921.713
0	0	1	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	16.975.100
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	16.975.100
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.395.020
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	3.395.020
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	3.395.020
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	3.395.020
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.395.020
TOTAL											72.221.335	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Promoción de la Investigación y Producción de los Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médicos	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	83.301.069	3	0
02	Conducción y Administración	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	2.783.547	0	0
TOTAL:			86.084.616	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	1	0
Vicepresidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Producción Pública de Medicamentos	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 66	3	0
------------------------------	----------	----------

ENTIDAD 917

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Discapacidad es un organismo descentralizado creado por Decreto N° 698/2017 que desarrolla sus funciones en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y como continuadora de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Con Discapacidad (CONADIS) y de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, las cuales fueron suprimidas por el mismo Decreto.

La Agencia Nacional de Discapacidad tiene a su cargo el diseño, coordinación y ejecución general de las políticas públicas en materia de discapacidad, la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y la conducción del proceso de otorgamiento de las pensiones por invalidez y las emergentes de las Leyes N° 25.869 y N° 26.928 en todo el territorio nacional.

La Agencia Nacional de Discapacidad cumple con las funciones que se detallan a continuación:

- Elaborar y evaluar la ejecución de un plan nacional de inclusión para personas en situación de discapacidad.
- Ejecutar las acciones necesarias para garantizar que las personas en situación de discapacidad puedan ejercer de manera plena sus derechos.
- Impulsar adecuaciones normativas tendientes al ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Diseñar y proponer programas nacionales que contemplen las áreas de prevención, promoción, asistencia, protección y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad y promover la articulación intersectorial a efectos de coordinar acciones y programas.
- Coordinar la elaboración de las iniciativas que en materia de discapacidad proyecten las áreas competentes, manteniendo un permanente análisis sobre el desarrollo de las que se aprueben.
- Evaluar el cumplimiento de la Ley N° 22.431 y sus modificatorias, y demás instrumentos legales y reglamentarios relacionados con las personas en situación de discapacidad y analizar la pertinencia de la sanción de normas complementarias o modificatorias que resulten indispensables para el logro de los fines perseguidos, en coordinación con todos los organismos competentes.
- Formular, planificar y coordinar las políticas conducentes a asegurar en todo el ámbito de la Nación el otorgamiento y/o denegatoria de pensiones no contributivas por invalidez y las emergentes de la leyes especiales, dentro del marco de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Formular políticas públicas relacionadas con la situación de discapacidad y conforme a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de discapacidad.
- Gestionar políticas públicas inclusivas y estrategias de desarrollo local inclusivo, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada, en el ámbito de su competencia.
- Promover el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o jurídicas que realicen acciones a favor de las personas en situación de discapacidad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	84.963.049.257
3	2	Promoción y Asistencia Social	66.806.275
3	3	Seguridad Social	84.896.242.982
		SUBTOTAL	84.963.049.257
TOTAL			84.963.049.257

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	663.299.452
11	1	Gastos en Personal	438.743.779
11	2	Bienes de Consumo	4.119.376
11	3	Servicios No Personales	125.606.297
11	5	Transferencias	94.830.000
12		Recursos Propios	27.774.872
12	1	Gastos en Personal	15.424.899
12	2	Bienes de Consumo	760.000
12	3	Servicios No Personales	4.460.000
12	4	Bienes de Uso	1.411.973
12	5	Transferencias	5.718.000
14		Transferencias Internas	84.270.239.475
14	5	Transferencias	84.270.239.475
15		Crédito Interno	1.735.458
15	4	Bienes de Uso	1.735.458
TOTAL			84.963.049.257

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	84.959.901.826
2120	Gastos de Consumo	589.114.351
2121	Remuneraciones	454.168.678
2122	Bienes y Servicios	134.836.361
2123	Impuestos Indirectos	109.312
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	84.270.239.475
2170	Transferencias Corrientes	100.548.000
2171	Al Sector Privado	96.980.000
2172	Al Sector Público	3.518.000
2173	Al Sector Externo	50.000
2200	Gastos de Capital	3.147.431
2210	Inversión Real Directa	3.147.431
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.147.431
TOTAL		84.963.049.257

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	551.114.815
12	6			Multas	551.114.815
12	6	1		Multas por Infracciones	551.114.815
41				Contribuciones Figurativas	84.935.274.385
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	84.933.538.927
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	663.299.452
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	663.299.452
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	84.270.239.475
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	84.270.239.475
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.735.458
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.735.458
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	1.735.458
TOTAL					85.486.389.200

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.841.156	2	0
16	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Agencia Nacional de Discapacidad	66.806.275	10	0
23	Pensiones no Contributivas por Invalidez	Agencia Nacional de Discapacidad	84.893.401.826	62	0
TOTAL			84.963.049.257	74	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción y dirección del organismo.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.841.156
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.841.156
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.841.156
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.841.156
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.051.940
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.051.940
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.051.940
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.054.570
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.054.570
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.054.570
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	175.543
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	175.543
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	175.543
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	559.103
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	559.103
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	559.103
TOTAL											2.841.156

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0
Subdirector Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	2	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 16
ACCIONES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa lleva adelante el diseño, coordinación y ejecución general de las políticas públicas en materia de discapacidad y la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	66.806.275
0	0	3	11							Tesoro Nacional	37.295.945
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	31.233.945
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	12.373.844
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.948.060
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.948.060
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.948.060
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.445.430
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.445.430
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.445.430
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	824.457
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	824.457
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	824.457
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.145.897
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.145.897
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.145.897
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	10.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	330.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	330.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	330.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	330.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	569.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	19.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.735.000
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.735.000
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.735.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	16.226.101
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.221.101
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.221.101
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.221.101
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.235.000
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.235.000
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.235.000
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.235.000
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.235.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.235.000
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.435.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.435.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.435.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	100.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	782.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	782.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	782.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.530.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.200.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	800.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	5						Transferencias	750.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	700.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	700.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	50.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	50.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	50.000
0	0	3	12							Recursos Propios	27.774.872
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	15.424.899
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	2.170.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	560.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	770.000
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	770.000
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	770.000
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	340.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	500.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	300.000
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	300.000
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	530.000
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	500.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	30.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	12.424.899
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.000.000
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.400.000
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.124.899
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.124.899
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.124.899
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.400.000
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	500.000
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	760.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	760.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	760.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	4.460.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.340.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.340.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.340.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	250.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	520.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	520.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	520.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	550.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.500.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	300.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.411.973
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.411.973
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.411.973
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.411.973
0	0	3	12	5						Transferencias	5.718.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.200.000
0	0	3	12	5	1	7				Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.200.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	0	3	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.518.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.518.000
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.518.000
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.518.000
0	0	3	15							Crédito Interno	1.735.458
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	1.735.458
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	1.735.458
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	1.735.458
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.735.458
TOTAL											66.806.275

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	6.468.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.468.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	6.468.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	750.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	750.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	700.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	50.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	50.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	50.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	5.718.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	5.718.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.200.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.200.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.200.000
0	0	1	3	2	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.518.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.518.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.518.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.518.000
TOTAL											6.468.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Secretario General	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	1	0
C	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	7	0

PROGRAMA 23
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando Pensiones no Contributivas a personas con alguna invalidez laboral y en situación de vulnerabilidad social, garantizando por ley el acceso a una pensión no contributiva. Las pensiones por invalidez están dirigidas a aquellas personas que presentan un porcentaje de incapacidad igual o superior al setenta y seis (76) por ciento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.003.661

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	84.893.401.826
0	0	3	11							Tesoro Nacional	623.162.351
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	404.668.678
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	39.926.268
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.850.778
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.850.778
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.850.778
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.426.723
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.426.723
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.426.723
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.356.458
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.356.458
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.356.458
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.505.320
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.505.320
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.505.320
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.786.989
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.786.989
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.786.989
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	38.595.388
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	28.615.673
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	28.615.673
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	28.615.673
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.384.639
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.384.639
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.384.639
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.595.076
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.595.076
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.595.076
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.260
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.260
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.260
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	324.521.762
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	207.239.598
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	207.239.598
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	207.239.598
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	33.133.672
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	33.133.672
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	33.133.672
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.795.827
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.795.827
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.795.827
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	64.352.665

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	64.352.665
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	64.352.665
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.337.376
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.337.376
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.337.376
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	121.076.297
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	38.033.953
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	38.033.953
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.033.953
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.393.936
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.393.936
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.393.936
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.276.248
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.276.248
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.276.248
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	52.533.376
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	52.533.376
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	52.533.376
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.939.872
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.939.872
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.939.872
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.437.600
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.437.600
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.437.600
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	109.312
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	109.312
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	109.312
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.352.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.352.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.352.000
0	0	3	11	5						Transferencias	94.080.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	94.080.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	94.080.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	94.080.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	94.080.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	94.080.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	84.270.239.475
0	0	3	14	5						Transferencias	84.270.239.475
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	84.270.239.475
0	0	3	14	5	1	2				Gastos Corrientes	84.270.239.475
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	84.270.239.475
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	84.270.239.475
TOTAL											84.893.401.826

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación, Supervisión y Administración	94.080.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	94.080.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	94.080.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	94.080.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	94.080.000
0	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	94.080.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	94.080.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	94.080.000
0	0	40									Pensiones no Contributivas por Invalidez	84.270.239.475
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	84.270.239.475
0	0	40	3	3							Seguridad Social	84.270.239.475
0	0	40	3	3	14						Transferencias Internas	84.270.239.475
0	0	40	3	3	14	5					Transferencias	84.270.239.475
0	0	40	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	84.270.239.475
0	0	40	3	3	14	5	1	2			Pensiones	84.270.239.475
0	0	40	3	3	14	5	1	2	2		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.487.713.685
0	0	40	3	3	14	5	1	2	6		Provincia de Buenos Aires	27.967.343.824
0	0	40	3	3	14	5	1	2	10		Provincia de Catamarca	1.129.203.028
0	0	40	3	3	14	5	1	2	14		Provincia de Córdoba	5.027.152.869
0	0	40	3	3	14	5	1	2	18		Provincia de Corrientes	3.695.271.897
0	0	40	3	3	14	5	1	2	22		Provincia del Chaco	5.944.001.259
0	0	40	3	3	14	5	1	2	26		Provincia del Chubut	732.589.576
0	0	40	3	3	14	5	1	2	30		Provincia de Entre Ríos	2.478.463.832
0	0	40	3	3	14	5	1	2	34		Provincia de Formosa	2.989.914.865
0	0	40	3	3	14	5	1	2	38		Provincia de Jujuy	1.520.600.920
0	0	40	3	3	14	5	1	2	42		Provincia de La Pampa	665.930.240
0	0	40	3	3	14	5	1	2	46		Provincia de La Rioja	1.066.362.148
0	0	40	3	3	14	5	1	2	50		Provincia de Mendoza	2.533.876.991
0	0	40	3	3	14	5	1	2	54		Provincia de Misiones	5.203.457.477
0	0	40	3	3	14	5	1	2	58		Provincia del Neuquén	940.582.748
0	0	40	3	3	14	5	1	2	62		Provincia de Río Negro	1.362.031.148
0	0	40	3	3	14	5	1	2	66		Provincia de Salta	3.540.165.333
0	0	40	3	3	14	5	1	2	70		Provincia de San Juan	1.602.811.917
0	0	40	3	3	14	5	1	2	74		Provincia de San Luis	1.203.199.073
0	0	40	3	3	14	5	1	2	78		Provincia de Santa Cruz	286.692.205
0	0	40	3	3	14	5	1	2	82		Provincia de Santa Fe	2.711.869.034
0	0	40	3	3	14	5	1	2	86		Provincia de Santiago del Estero	5.703.483.936
0	0	40	3	3	14	5	1	2	90		Provincia de Tucumán	4.407.356.613
0	0	40	3	3	14	5	1	2	94		Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	70.164.857
TOTAL											84.364.319.475	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Agencia Nacional de Discapacidad	623.162.351	62	0
40	Pensiones no Contributivas por Invalidez	Agencia Nacional de Discapacidad	84.270.239.475	0	0
TOTAL:			84.893.401.826	62	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

A-1	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	10	0
C	30	0
D	16	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	61	0

TOTAL DEL PROGRAMA 23	62	0
------------------------------	-----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	523.339.943
0	9	12							Recursos Propios	523.339.943
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	523.339.943
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	523.339.943
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	523.339.943
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	523.339.943
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	523.339.943
TOTAL										523.339.943

ENTIDAD 918

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAM)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) se creó por Decreto N° 698/2017 con carácter de organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, como continuador del Consejo Nacional de las Mujeres dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, que fue suprimido por el mismo Decreto.

El INAM es el organismo rector encargado del diseño y propuesta de las políticas públicas de protección integral para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. En ese marco, las funciones del INAM se detallan a continuación:

- Concretar el compromiso asumido por el Estado Nacional al ratificar la adhesión a los distintos instrumentos internacionales vinculados a la violencia y discriminación contra la mujer.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales, municipales, organizaciones sociales y a programas y proyectos que integren la programación nacional con los organismos multilaterales de crédito, para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las áreas competentes.
- Articular y coordinar acciones tendientes al cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos internacionales asumidos por el país y proponer y elaborar proyectos legislativos adecuados a las disposiciones de los instrumentos internacionales vinculados a la temática de la mujer.
- Planificar, ejecutar y controlar programas de investigación que den sustento para la formulación de políticas públicas dirigidas a las mujeres.
- Intervenir en la elaboración de documentos e informes nacionales a ser presentados ante organismos y conferencias internacionales en temas relativos a la mujer.
- Asistir en la suscripción de convenios con el Estado Nacional, Provincial, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Municipales y/o instituciones de la sociedad civil, en el ámbito de su competencia.
- Promover la creación de áreas u organismos que atiendan la problemática de las mujeres en las provincias y en los municipios.
- Promover una política comunicacional en el ámbito nacional destinada a concientizar la problemática de la mujer en la agenda pública, así como difundir el conocimiento de los derechos y de los recursos existentes para su atención.
- Organizar y ejecutar un sistema de información como red de conexión con instituciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la temática de la mujer en los distintos niveles y jurisdicciones.
- Viabilizar el reclamo, ante las representaciones sociales de conductas discriminatorias, sexistas, estereotipadas o denigratorias de la mujer, evidenciadas, o que se transmitan y/o difundan en los medios masivos de comunicación.
- Coordinar y articular con organismos a nivel nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, el desarrollo de programas de promoción, capacitación, actualización y perfeccionamiento destinados a la eliminación de la violencia y discriminación de la mujer.
- Receptar la demanda efectiva de las mujeres y de las organizaciones no gubernamentales, en las diferentes temáticas para la elaboración de programas de capacitación.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	211.548.292
3	2	Promoción y Asistencia Social	211.548.292
		SUBTOTAL	211.548.292
TOTAL			211.548.292

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	207.782.000
11	1	Gastos en Personal	127.932.000
11	2	Bienes de Consumo	1.430.533
11	3	Servicios No Personales	14.955.250
11	5	Transferencias	63.464.217
15		Crédito Interno	3.766.292
15	4	Bienes de Uso	3.766.292
TOTAL			211.548.292

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	177.782.000
2120	Gastos de Consumo	144.217.783
2121	Remuneraciones	127.932.000
2122	Bienes y Servicios	16.285.783
2150	Impuestos Directos	100.000
2170	Transferencias Corrientes	33.464.217
2171	Al Sector Privado	5.300.000
2172	Al Sector Público	8.164.217
2173	Al Sector Externo	20.000.000
2200	Gastos de Capital	33.766.292
2210	Inversión Real Directa	3.766.292
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.766.292
2220	Transferencias de Capital	30.000.000
2222	Al Sector Público	30.000.000
TOTAL		211.548.292

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	211.548.292
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	177.782.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	177.782.000
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	177.782.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	33.766.292
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	33.766.292
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	33.766.292
TOTAL					211.548.292

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres	211.548.292	17	0
TOTAL			211.548.292	17	0

PROGRAMA 17

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MUJER

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Servicio Administrativo Financiero
918

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas públicas en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Estas políticas se encaminan a contribuir con la superación de las diversas formas de discriminación hacia las mujeres y promover las condiciones sociales adecuadas que les garantizan el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo se propone trabajar por una transformación social destinada a hacer efectivas la equidad y la igualdad entre los géneros, condición imprescindible para vivir una vida libre de violencias.

El avance hacia esta transformación social estará orientado por la Ley N°26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, ley de Orden Público y de aplicación en todo el territorio de la República (con excepción de las disposiciones de carácter procesal del Capítulo II del Título III de la misma).

Este marco normativo define que su implementación debe articularse en conjunto con toda la sociedad argentina y propiciarse desde los distintos sectores gubernamentales responsables del desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género.

Líneas Estratégicas:

- Erradicar toda forma de violencia hacia las mujeres y niñas. La violencia hacia las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos más frecuentes, globales e invisibilizadas. La violencia hacia las mujeres repercute en toda sociedad y como tal genera efectos en diversos ámbitos de acción estatal (desde la salud pública hasta la productividad laboral), es por ello que abordarla de forma integral y categórica resulta clave para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres.
- Empoderamiento económico y promoción de la autonomía de las mujeres. Pilar indiscutible del desarrollo, el empoderamiento económico de las mujeres y la promoción de su autonomía resulta clave. Es prioritario reconocer que la división sexual del trabajo, la distribución de roles y ámbitos de actuación entre mujeres y hombres, en que los hombres asumen el protagonismo en el ámbito productivo, público e institucional y las mujeres asumen el ámbito reproductivo, privado y la

responsabilidad sobre las tareas de cuidado, el trabajo doméstico no remunerado, son determinantes para el menor acceso a oportunidades de participación en espacios de decisión.

- Empoderamiento político y participación en paridad en todos los espacios de toma de decisión. Es necesario avanzar en la eliminación y modificación de normas sociales discriminatorias, prácticas socioculturales perjudiciales o nocivas que restringen, en la realidad, las posibilidades de ejercicio de esos derechos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	13.200
Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	1.320

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	211.548.292
0	0	3	11							Tesoro Nacional	207.782.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	127.932.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	27.332.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.082.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.082.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.082.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.650.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.650.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.650.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.550.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.050.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.050.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.050.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.750.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.750.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.750.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.750.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.060.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.850.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	210.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.550.000
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.550.000
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.550.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	89.240.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	60.050.000
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	60.050.000
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	60.050.000
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.850.000
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.450.000
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.450.000
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.450.000
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.890.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.890.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.890.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.430.533
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.430.533
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.430.533
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.955.250
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.100.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	350.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.700.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.700.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.105.250
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.105.250
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.105.250
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	63.464.217
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.300.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	700.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	4.600.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.600.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.600.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.338.287
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.338.287
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.338.287
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.338.287
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	6.825.930
0	0	3	11	5	7					Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.885.100
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.885.100
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.885.100
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.940.830
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	3.940.830
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	3.940.830
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	30.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	20.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	3.766.292
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	3.766.292
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.766.292
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.766.292
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.766.292
TOTAL											211.548.292

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Políticas Públicas de la Mujer	50.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	30.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	20.000.000
0	0	2									Dirección y Conducción	5.712.965
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.712.965
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.712.965
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	5.712.965
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	5.712.965
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.300.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.412.965
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.442.550
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.442.550
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.442.550
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.970.415
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.970.415
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.970.415
0	0	3									Fortalecimiento Institucional	7.051.252
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	7.051.252

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	7.051.252
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	7.051.252
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	7.051.252
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.300.000
0	0	3	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.338.287
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.412.965
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.442.550
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.442.550
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.442.550
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.970.415
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.970.415
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.970.415
0	0	5									Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	700.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	700.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	700.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	700.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	700.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	700.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	700.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
TOTAL											63.464.217	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Políticas Públicas de la Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres	194.510.400	17	0
02	Dirección y Conducción	Instituto Nacional de las Mujeres	6.734.015	0	0
03	Fortalecimiento Institucional	Instituto Nacional de las Mujeres	8.072.302	0	0
04	Escuelas Populares de Formación de Género	Instituto Nacional de las Mujeres	1.021.050	0	0
05	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Instituto Nacional de las Mujeres	1.210.525	0	0
TOTAL:			211.548.292	17	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de las Mujeres	1	0
Coordinador de la Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	4	0
C	3	0
D	2	0
E	2	0

Subtotal Escalafón	15	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	17	0
------------------------------	-----------	----------